ROLLO

785

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 785

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 12 de marzo de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: RELACION DE "PARTES DE 00.00 A 24.00 - INFORMES MENSUALES Y MEMORIAS ANUALES" CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1969/74 QUE SE UBICARON AL MOMENTO DE LA MICROFILMACION.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: INDICE DE DOCUMENTOS.

OPERARIO/S: Cbo.2a. Juan Torres.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: - - - - - - - - - - - -

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo. Juan Torres

CONTROL: Cbo.1a. Agustín Barboza

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto. 1ro.

Juan Carlos Martínez.-

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.

Tte. Cnel.

Pedro Barneix.-

Ministerio de Defensa Nacional — Dirección General de Información — Oficina — Jefe — República O. del Uruguay

RELACION DE "PARTES 00.00 A 2400 - INFORMES MENSUALES Y MEMORIAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1969/74 QUE SE UBICARON AL MOMENTO DE LA MICROFILMACION

AÑO 1969

1) PARTES 0000 A 2400 E INFORMES MENSUALES

- No se ubicaron

2) MEMORIA ANUAL -- (R.E. 4749/972)

AÑO 1970

1) PARTES 0000 A 2400

- No se ubicaron -

2) INFORMES MENSUALES

Correspondientes al mes de Enero	-----	R.E.	-- 4737/972
" " " " Febrero	-----	R.E.	-- 4738/972
" " " " Marzo	-----	R.E.	-- 4739/972
" " " " Abril	-----	R.E.	-- 4740/972
" " " " Mayo	-----	R.E.	-- 4741/972
" " " " Junio	-----	R.E.	-- 4742/972
" " " " Julio	-----	R.E.	-- 4743/972
" " " " Agosto	-----	R.E.	-- B.72-D.104/970
" " " " Setiembre	-----	R.E.	-- B.72-D.105/970
" " " " Octubre	-----	R.E.	-- 4653/972
" " " " Noviembre	-----	R.E.	-- 4655/972
" " " " Diciembre	-----	R.E.	-- 4744/972

3) MEMORIA ANUAL --(R.E. B. 72-D.361/971)

AÑO 1971

1) PARTES 0000 A 2400

Setiembre	------	R.E.	-- 4746/972
Octubre	------	R.E.	-- 4747/972
Noviembre	------	R.E.	-- 4748/972

2) INFORMES MENSUALES

Enero	------	R.E.	-- B. 72-D.1/971
Febrero	------	R.E.	-- 4745/972
Marzo	------	R.E.	-- B.72-D.10/971
Abril	------	R.E.	-- B.72-D.23/971
Mayo	------	R.E.	-- B.72-D.26/971
Junio	------	R.E.	-- B.72-D.29/971
Julio	------	R.E.	-- B.72-D.132/972

...///

///...

Agosto ------ R.E. -- B.72-D.133/972

Setiembre ------ R.E. -- B.72-D.134/972

Octubre ------ R.E. -- B.72-D.292/971

Noviembre ------ R.E. -- B.72-D.392/971

Diciembre ------ R.E. -- B. 72-D.51/972

3) MEMORIA ANUAL -- (R.E. B. 72-D.104/972)

AÑO 1972

1) PARTES 0000 A 2400

Setiembre ------ R.E. -- 4734/972

Noviembre ------ R.E. -- 4733/972

Diciembre ------ R.E. -- 4736/972

2) INFORMES MENSUALES

Enero ------ R.E. -- 4639/972

Febrero ------ R.E. -- 4735/972

Marzo ------ R.E. -- 679/972

Abril ------ R.E. -- 928/972

Mayo ------ R.E. -- 1439/972

Junio ------ R.E. -- 1963/972

Julio ------ R.E. -- 2685/972

Agosto ------ R.E. -- 3360/972

Setiembre ------ R.E. -- 3436/972

Octubre ------ R.E. -- 4078/972

Noviembre ------ R.E. -- 4483/972

3) MEMORIA ANUAL -- (R.E. 4485/972)

AÑO 1973

1) PARTES 0000 A 2400

Enero ------ R.E. -- 4739/973

Marzo ------ R.E. -- 4745/973 ...///

///...

Julio ------- R.E. -- 4743/973

Agosto ------ R.E. -- 4744/973

Octubre ------ R.E. -- 4742/973

Noviembre ------ R.E. -- 4746/973

Diciembre ------ R.E. -- 4747/973

2) INFORMES MENSUALES

Enero ------ R.E. -- 180/973

Febrero ------ R.E. -- 423/973

Marzo ------ R.E. -- 755/973

Abril ------ R.E. --1020/973

Mayo ------ R.E. --2689/973

Junio ------ R.E. --2690/973

Julio ------ R.E. --2691/973

Agosto ------ R.E. --2948/973

Setiembre ------ R.E. --3402/973

Octubre ------ R.E. --4741/973

Noviembre ------ R.E. --4363/973

Diciembre ------ R.E. -- 107/974

3) MEMORIA ANUAL

- No se ubicó-

AÑO 1974

1) PARTES 0000 A 2400

Enero ------ R.E. -- 3337/974

Febrero ------ R.E. -- 3335/974

Marzo ------ R.E. -- 3338/974

Abril ------ R.E. -- 3339/974

Mayo ------ R.E. -- 3340/974

Junio ------ R.E. -- 3342/974

Julio ------ R.E. -- 3343/974

Agosto ------ R.E. -- 3344/974

2) INFORMES MENSUALES

Enero ------ R.E. -- 570/974 ...///

Febrero ------ R.E. --3358/974

///...

Marzo	------ R.L. --	1052/974
Abril	------ R.L. --	3336/974
Mayo	------ R.L. --	1645/974
Junio	------ R.L. --	3341/974
Julio	------ R.L. --	2360/974
Agosto	------ R.L. --	2816/974
Setiembre	------ R.L. --	177/975
Octubre	------ R.L. --	3357/974

3) MEMORIA ANUAL

- No se ubicó -

AÑO

1973

INFORMES MENSUALES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE .-

I N D I C E

Pagina

1	- QUEDA AL DESCUBIERTO CONSTRUCCION DE 2 TUNELES EN PENAL DE MIGUELETE.-
2	- SOLEDAD BARRET VIEDMANN, ABATIDA EN ENFRENTAMIENTO EN RECIFE (BRASIL) .-
2	- ATENTADO CONTRA FUNCIONARIOS QUE SE DESPLAZABAN EN VEHICULOS DE LAS FF.AA.
2	- HURTO DE VARIOS VEHICULOS DE LA FIRMA: "FCA.NAL.DE CERVEZA"EN RUTA 8 KM.38.-
3	- LEYENDAS DEL MLN(TUPAMAROS) EN FINCA DE FUNCIONARIO DE TALLERES DE JEFATURA.-
3	- HURTO DE MAQUINA ELECTRICA DE CALCULAR EN PERJUICIO DE ALMACEN POR MAYOR.-
3	- ENLACE MATRIMONIAL DE LOS EXTREMISTAS: Eduardo GIBBS y Virginia CANOVA.-
3	- HURTO DE PRENDAS DE VESTIR EN PERJUICIO DE TIENDA EN: AVDA.RIVERA 3359/63.-
4	- REMISION A LA CARCEL DE: Roberto ARHOSO LIMA.Jdo.Mil.Inst.1er.Turno.- D-4.-
4	- REMISION A LA CARCEL DE: Baltasar KUTALEK GONZALEZ. Jd.MilInts.1er.T.- D-4.-
4	- AMENAZA TELEFONICA A LA SRA, Julieta Martinez de Acosta y Lara.-
4	- HURTO DE $ 500.069.-EN PERJUICIO DE LA FIRMA "CAMPOS & HACIENDAS S.A.".-
5	- HURTO DE EFECTOS AVALUADOS EN$200.000,EN PERJUICIO DE: Gabriel Saez Borras.-
5	- REMISION A LA CARCEL DE: Julian GONZALEZ GUYER. Jdo.Mil. 2do.Turno.- D-4.-
5	- REMISION A LA CARCEL DE: Mabel Graciela BENTANCOUR ROTH de OSORIO y Lelis Rosa ZUNINO REYES (LACOS.- Jdo.Mil.Inst.2do.Turno.- D-4.-
5/6	- HURTO DE ARMAS EN DOMICILIO DE OFICIAL DE LAS FF.AA. MLN(TUPAMAROS).-
6	- ACLARACION SOBRE CAPTURA DE LA PROFUGA: Maria de los Angeles SCHENONE CHIESA.

A N E X O S

Nro.1	- DATOS ESTADISTICOS.-
Nro.2	- PROCESADOS EN ENERO DE 1973.-
Nro.3	- PROCESADOS, QUE HAN SIDO LIBERADOS JUDICIALMENTE EN ENERO DE 1973.-
NRO.4	- SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN ENERO DE 1973.-
NRO.5	- PERSONAS DETENIDAS POR APLICACION DEL ART.31 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, (SUSPENSION DE LA SEGURIDAD INDIVIDUAL), QUE RECUPERARON SU LIBERTAD.-
Nro.6	- NOMINA DE INTEGRANTES DE LAS FF.CC. CAIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER, DESDE LA INICIACION DE LA LUCHA ANTISUBVERSIVA HASTA LA FECHA, 31 DE ENERO DE 1973.-

o o o

Montevideo. enero 31 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE .-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos extremistas en:
E N E R O D E 1 9 7 3 .- -

Dia 7 - QUEDA AL DESCUBIERTO CONSTRUCCION DE 2 TUNELES EN PENAL DE MIGUELETE.-

A los efectos que pudiere dar lugar, pese a tratarse de un hecho de delincuentes comunes, se consigna el presente proceso investigativo.-

En la fecha, en las primeras horas del dia de la tarde, personal del Establecimiento Penitenciario de Miguelete, pusieron al descubierto una tentativa de fuga de reclusos por dos tuneles en construccion ya avanzada. Uno de -- los tuneles, fue comenzado a la altura de la cocina de dicho Establecimiento, en tanto que el otro, en un deposito de ropa perteneciente a los mismos.-

En horas del mediodia, luego del recreo, al practicarse el control de presos, se noto la ausencia de los reclusos:

- Julio Cesar TISCORNIA GONZALEZ, reingresado el 8 de abril de 1972 por delitos comunes y
- Luis Alberto PEREZ FERNANDEZ, reingresado el 9 de octubre de 1971, por:
- "RAPIÑA", ambos a disposicion de Juzgado de 1ra.Instancia de Maldonado.-

Se procedio entonces de inmediato a la busqueda de los anteriormente nombrados, encontrandolos dentro de un deposito ubicado en forma lindera al sector contaduria, con acceso por esta a Carcelaje.Se encontraban en plena tarea, en la construccion de un tunel en el piso, estando el hueco al ser descubierto, con las siguientes medidas: 40 x 25 x 40. Atento a la gravedad de los hechos, se lleva a cabo una nueva inspeccion general, notandose ahora la falta de los reclusos:

- Roberto GOMEZ OXLEY, oriental, soltero, de 24 anos de edad, remitido por:
- "HURTO" y
- "DESACATO" el dia 2 de octubre de 1969 por disposicion del Juzgado Letrado de Instruccion de 1er.Turno y de

- Alberico Miguel LEAL ARIAS, remitido por:
- "RAPIÑA" el dia 1 de abril de 1972, por disposicion del sr.Juez Letrado de de 1ra.Instancia de Maldonado, ambos, con antecedentes por intento de fuga.-

Aproximadamente a las 15.55 horas, son ubicados en un deposito cerrado con candado por fuera, encontrandose los nombrados al igual que los anteriores, en plena tarea de la construccion de otro tunel en el sector cocina.El hueco tiene un diametro de 0.50 x 1 metro de profundidad y 6 metros de largo, dando hacia el muro de la calle Miguelete, faltando para llegar al mismo, unos cincuenta centimetros. Dentro del deposito, los delincuentes apilaban la tierra -- que sacaban, utilizando tachos de material plastico, encontrandose tambien una pequena linterna, un mechero casero y escofinas.-

Al ser interrogado el procesado GOMEZ OXLEY, declaro que cumple tareas de reparto de pan dentro del Establecimiento, teniendo en esa forma, acceso al sector cocina, juntandose entonces con su compinche LEAL ARIAS, a la construccion de dicho tunel, habiendo iniciado el tunel el dia 2 de este mes.-

Se intenta profundizar en la faz interrogativa, a fin de dejar en//..

DEP. I PROCESADO DD

DEP. I PROCESADO DD

claro, si existen otros reclusos comprometidos en estos hechos.-

Dia 8 -.Soledad BARRET VIEDMANN,ABATIDA EN ENFRENTAMIENTO EN RECIFE, (BRASIL).-

Segun surge de lo publicado en la fecha en la prensa de esta Capital, el dia 8 de los corrientes, la nombrada, conjuntamente con otros cinco militantes, fue muerta en un enfrentamiento con funcionarios policiales, en Pernambuco, cerca de la Ciudad de Recife, (Brasil), cuando el grupo, militante de una organizacion revolucionaria, participaba de un congreso.-

- Soledad BARRET VIEDMANN, que es nacida en Asuncion del Paraguay el dia 6 de enero de 1945, es nieta delescritor Rafael Barret, y fue conocida en nuestro pais, cuando el dia 9 de julio de 1962,denuncio ante las autoridades de la Seccional 9a.de Policia de Montevideo, haber sido victima de atentado, donde cuatro desconocidos -segun sus declaraciones-, la obligaron a ascender a un automovil y gritar "VIVA LA O.A.S.", "VIVA HITLER", "MUERA FIDEL", marcandola luego en la cara anterior de los muslos con objeto punzante con la svastica nazi, siendo arrojada posteriormente con el vehiculo en marcha, en calle Gral.Prim.-

Como se recordara, en dias siguientes a este hecho, se sucedieron una cadena de atentados similares, que a traves de un vasto trabajo enfrentado por funcionarios tecnicos y como resultado de una profunda investigacion de los hechos, se llego a probar que la mayoria de los atentados eran simulados, habiendo resultado incluso algunos de los denunciantes, remitidos a la Carcel por "SIMULACION", por lo que, tambien el atentado denunciado por la BARRET VIEDMANN, dejo serias dudas de su autenticidad.-Como hecho significativo a su denuncia, al serle inspeccionado en aquella oportunidad el bolso que llevaba la nombrada, se le encontro gran cantidad de propaganda del Partido Comunista.-

Segun los ficheros de esta Policia, dan cuenta que:
- El 16 de noviembre de 1962, embarco por SAS con destino a Praga;
- El 21 de noviembre de 1967, se establece que se encuentra residiendo en la URSS;
- El 16 de junio de 1971, viaja a Santiago de Chile via LAN;
- El 17 de noviembre de 1971, llega procedente de Santiago de Chile via LAN y
- El 12 de enero de 1973, segun cable de AFP, fechado en Rio de Janeiro el 11 de enero de 1973, fue muerta conjuntamente con seis militantes de la "VANGUARDIA POPULAR REVOLUCIONARIA" de Brasil.-

Dia 10 - ATENTADO CONTRA FUNCIONARIOS QUE VIAJABAN EN VEHICULO DE LAS FF.AA.-

DEP. I PROCESADO DD

A las 23.55 horas del dia de ayer, en circunstancias en que un equipo de las FF.AA., circulaba por Avda.Italia y Puente Carrasco, al proceder a detener un automovil pintado color blanco, sus ocupantes efectuaron varios disparos de armas de fuego contra el vehiculo de efectivos actuantes.La agresion fue repelida, logrando en definitiva los N.N. darse a la fuga.-

Dia 13 - HURTO DE VARIOS VEHICULOS DE LA FIRMA: "FCA.NAL.DE CERVEZA",EN RUTA 8 KM.38.-

Desconocidos llevan a cabo en perjuicio de la Fabrica Nacional de Cerveza, el hurto de varios vehiculos de su deposito ubicado en Ruta 8 Km.38, mediante violencia de candados del porton de calle y de deposito. Los vehiculos hurtados fueron:
- Camion marca "BERDFORD", matricula A-72031, Interno 110;
- Camion marca "BEDFORD", matricula 118.975, Interno 101, los que se encontraban cargados para su transporte y sin atar,con casilleros de cerveza y
- Camioneta marca "PEUGEOT" modelo 403, pintada color gris,MATRICULA 114.644.-

DEP. I PROCESADO DD

De lo actuado, surge que los delincuentes no se llevaron en cambio, una caja que contenia DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL y 50 cajas de whiski Giveson y una maquina registradora, que tambien se encontraban en el lugar.-

Diligencias cumplidas por personal de la Seccional 22a.de Policia de Canelones,con asiento en Balneario SALINAS, permiten localizar a la altura del kilometro 33 1/2 de la Ruta 75, al siguiente dia, la camioneta PEUGEOT 114.644 y sobre el kilometro 5.500 de Camino del Andaluz, personal de la Comisaria de Toledo, ubica el camion BEDFORD MATRICULA NRO.118.975,con la falta de varios casilleros, presumiendose que los mismos fueron perdidos por los delincuentes, ya que como se recordara, se encontraban sin atar.Posteriormente a la hora //..

18.00 del mismo dia, personal de la Seccional 16a.de Policia, recupero en la interseccion de las calles Saint Bois, el Camion BEDFORD MATRICULA NRO. A-72081, con lo que quedan todos los rodados hurtados,recuperados,-al igual que el Camion marca LEYLAND Nro.Interno 86.-

Se prosiguen diligencias, tendientes a esclarecer si este hecho pertenece a elementos subversivos.-

Dia 14 - LEYENDAS DEL MLN(TUPAMAROS),EN FINCA DE FUNCIONARIO DE TALLERES DE JEFATURA.-

Personas desconocidas en horas de la madrugada de este dia, pintaron en el muro de la finca de Mariano Soler Nro.3408,esquina Guillermo Tell -domicilio de un funcionario de Talleres de esta Jefatura, las siguientes leyendas: - "POR MAS QUE MATEN Y TORTUREN, LUCHAREMOS HASTA LA VICTORIA. M.L.N.- "TORTU- "RADOR ACUERDATE DE M. CHARQUERO - C.A.T. "M.L.N." - "SOLDADO,TIENES DOS CAMI- "NOS: CON LOS RICOS Y EL M.L.N., DECIDETE".-

DEP. I PROCESADO

Los danos fueron avaluados por el damnificado Gonzalvo Loreiro,en $30.000.-

Tambien en la pared del negocio de panaderia ubicada en Carabelas - Nro.3425 bis y en la interseccion de Ramon Marquez y Luis Alberto de Herrera, presumiblemente los mismos N.N., pintaron la siguiente leyenda:" MIENTRAS EL "PUEBLO SUFRA EXISTIREMOS - CAT M.L.N.".-

De las diligencias practicadas, no ha surgido por el momento, elemento positivo que permita profundizar en la investigacion e identificar a los autores.-

Dia 15 - HURTO DE MAQUINA ELECTRICA DE CALCULAR EN PERJUICIO DE ALMACEN POR MAYOR.-

DEP. I PROCESADO

En horas de la tarde, se hicieron presentes en el negocio de almacen por mayor ubicado en Manuel Herrera y Obes Nro.4016, tres hombres portando armas de fuego, los que se hacen conocer como integrantes del MLN(TUPAMAROS).Alli dominaron mediante amenazas de las armas que portaban a cuatro empleados, llevandose una maquina de calcular electrica, marca OLIVETTI y la suma de $30.000, en efectivo.-

De testimonios tomados, no surge ningun indicio positivo .-

Dia 17 - ENLACE DE LOS EXTREMISTAS: Eduardo GIBBS y Virginia CANOVA.-

Por Oficio Nro.53/973 del dia 5 de enero del corriente ano, el Juzgado Militar de Instruccion de 1er.Turno, ponia en conocimiento que en los autos caratulados: Virginia CANOVA y otros, Causa 58-Libro II Folio 67, por resolucion de la fecha, se ha autorizado a la misma, que se encuentra alojada en Carcel Central, a contraer enlace matrimonial con el procesado Eduardo GIBBS, alojado en el Establecimiento de Reclusion Militar Nro.1, lugar donde se celebrara la ceremonia el dia 17 de los corrientes, a la hora 09.00.-

DEP. I PROCESADO

De acuerdo a lo dispuesto, el dia 17, se materializo la ceremonia nupcial de los procesados: CANOVA CANO y GIBBS ARGIROFFO, en el Penal Militar Nro.1 en la Localidad de Libertad(DPTO.San Jose),realizandose la diligencia sin novedad por parte del sr.Juez de Paz de aquella Ciudad, procediendose luego al traslado de la procesada a su lugar de reclusion, en los ambientes de Carcel -- Central.-

Uno de los testigos de la boda, lo fue la sediciosa Yolanda CANO de ZAS, dando como domicilio, el de ELAURI NRO.519.-

Dia 17 - HURTO DE PRENDAS DE VESTIR EN PERJUICIO DE TIENDA EN: AVDA.RIVERA 3359/63.-

Proximo a las 16.10 horas de la fecha, un comando que se identifica como integrantes del MLN(TUPAMAROS), -7 hombres y una mujer-, portando armas de fuego, se hacen presentes en el negocio de tienda ubicada en Rivera 3359/63, donde luego de reducir a su propietario Bernardo Levy Nahum y a tres empleadas, hurtan pantalones, camisacos y bermudas, por un monto aun no avaluado.-

DEP. I PROCESADO

De lo actuado, surge que el grupo de delincuentes utilizo una camioneta marca FORDSON Matricula Nro.1[illegible].599, la que habian hurtado a las 15.30 hs., en Santiago Rivas,esquina Rivera. Otras diligencias, no han arrojado resultado por el momento.-

//.

Dia 17 - REMISION A LA CARCEL DE: Roberto ARNOSO LIMA.-Jdo.Mil.Ints.1er.Turno.- D-4

En la fecha, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de 1er.Turno, fue remitido a la Carcel el extremista:

- Roberto ARNOSO LIMA, configurandole los siguientes delitos:

- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", y
- "ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION".-

Como se recordara, en -rocedimiento practicado por las FF.CC.,el dia 10 de julio de 1972 en Balneario "EL PINAR", en una vivienda ubicada en la Manzana Nro.8 Solar 1, donde fueran detenidos:

- Sonia Lilia Maria BERON de ARNOSO,esposa del nombrado ARNOSO LIMA y
- Baltasar KUTAIEK GONZALEZ, el ahora procesado ARNOSO LIMA logro en aquella oportunidad darse a la fuga, siendo posteriormente detenido y conducido a este Departamento, donde interrogado, admitio en acta pertenecer al MLN(TUPAMAROS), funcionar bajo el alias de "JUAN" en la COLUMNA 7 y haber participado en el asalto de la Comisaria 8va.de Soca, conjuntamente con Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, Julio MARENALES, Leonel MARTINEZ PLATERO y otros.-

El mismo dia del procedimiento, o sea el 10 de julio de 1972, este Departamento ya habia librado solicitud de su captura, al probarse su pasaje a la clandestinidad.-

La misma via judicial que decreto el procesamiento de ARNOSO LIMA, dispuso que su esposa:
- Sonia Lilia Maria BERON de ARNOSO, recuperara su libertad, a lo que asi se dio cumplimiento efectivamente.-

Dia 18 - REMISION A LA CARCEL DE: Baltasar KUTAIEK GONZALEZ, Jdo.Mil.Inst.1er.Turno.D-4

Al siguiente dia de la remision de ARNOSO LIMA, el mismo Magistrado dispuso la remision a la Carcel de:

- Baltasar KUTAIEK GONZALEZ,tipificandole a este los mismos delitos de:

- "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", y
- "ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION".-

Dia 21 - AMENAZA TELEFONICA A LA SRA. Julieta Martinez de Acosta y Lara.-

En la fecha la senora Julieta Martinez de Acosta y Lara, esposa del extinto Profesor Armando Acosta y Lara Diaz, asesinado por un comando tupamaro el 14 de abril de 1972, radico denuncia en esta Jefatura de Policia, de haber sido victima de reiteradas amenazas telefonicas de una voz masculina que expresa: "CUIDESE PORQUE LE VA A OCURRIR ALGO".-

Del hecho tomo conocimiento D-6, quien viene trabajando, intentando, en primeras instancias, reunir algun elemento que le posibilite profundizar en la investigacion para dar con la identificacion del o de los autores de estas amenazas.-

Dia 22 - HURTO DE $500.000.-EN PERJUICIO DE LA FIRMA "CAMPOS Y HACIENDAS S.A.".-

Proximo a la hora 12.00 del dia de la fecha, se hicieron presentes dos hombres en el edificio de avda.Rondeau nro.1801, donde funciona la firma "CAMPOS Y HACIENDAS"S.A., cuyo principal integrante lo es el senor Horacio Jose Ponce De Leon Sanguinetti, oriental,casado,de 35 anos de edad .-

Los dos desconocidos una vez en el interior del local, extraen de entre sus ropas armas de fuego, a la vez que se daban a conocer como integrantes del MLN(TUPAMAROS) y bajo amenazas de las armas que portaban, redujeron a los presentes, llevandose la suma de QUINIENTOS MIL PESOS M/N.-De testimonios recogidos, nada surge los medios que utilizaron los delincuentes para movilizarse. Otras actuaciones que se vienen llevando a cabo, no han arrojado resultado por el momento.- //..

DEP. I PROCESADO D.D

POCO LEGIBLE

//..

Dia 25 - HURTO DE EFECTOS AVALUADOS EN $200.000,EN PERJUICIO DE Gabril Saez Borras.-

A las 18.40 horas del dia de la fecha, un hombre joven llama a la puerta de la vivienda senalada con el Nro.3053 de la calle Miguel Barreiro, domicilio de la persona Gabriel Saez Borras y al atender el llamado, el desconocido encanona a uno de los moradores de dicha vivienda con un revolver,para acto seguido penetrar tras el, otros dos desconocidos -estos sin armas-, identificandose los delincuentes como integrantes del MLN(TUPAMAROS). Una vez de reducir a los presentes mediante amenazas del arma de fuego que portaban, se apoderaron de la suma de CINCUENTA MIL PESOS M/N y efectos varios, avaluados en DOSCIENTOS MIL PESOS.-

DEP. I PROCESADO DD

De lo actuado hasta el momento, surge que los malvivientes se dieron a la fuga una vez consumada la rapina, por sus propios medios, ignorandose si algunas cuadras despues, ascendieron a algun rodado.-

Dia 25 - REMISION A LA CARCEL DE: Julian GONZALEZ GUYER. Jdo.Mil.2do.Turno.- D-4.-

El dia 23 de los corrientes, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de 2do.Turno, fue remitido a la Carcel:

X G- Julian GONZALEZ GUYER, cuyo Magistrado le configuro el delito de:

- "ASOCIACION [illegible]RSIVA".-

DEP. I PROCESADO DD

A titulo informativo, es de hacer recordar que el causante paso a la clandestinidad en oportunidad de la 'caida" de la base tupamara en BRITO DEL PINO 1284,donde fuera detenida su esposa Isabel DREVER ALGORTA -actualmente en libertad-.-

En oportunidad a la detencion del nombrado procesado GONZALEZ GUYER materializada el dia 3 de setiembre de 1972, interrogado en este Departamento, admitio pertenecer al MLN(TUPAMAROS) y funcionar en la orga bajo el -- alias de "ARTURO".-

Dia 25 - REMISION A LA CARCEL DE: Mabel Graciela BENTANCOUR ROTH de OSORIO y Lelis Rosa ZUNINO REYES de LAGOS.- Jdo. Militar Inst.2do.Turno.- D - 4 .-

En la fecha, por disposicion del senor Juez Militar de Instruccion 2do.Turno, fueron remitidas a la Carcel:

DEP. I PROCESADO DD

E- Mabel Graciela BENTANCOUR ROTH de OSORIO y

E- Lelis Rosa ZUNINO REYES de LAGOS, configurandoseles a ambas, el delito de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Para un mejor ordenamiento del hecho, es de consignar que las citadas procesadas,habian sido detenidas en oportunidad del procedimiento practicado el dia 16 de mayo de 1972, en lo que a la postre, quedara probado que se trataba de una base tupamara, que funcionaba en calle NICARAGUA NRO.1425, donde fueron detenidos los profugos:

DEP. I PROCESADO DD

- Agueda Susana CARLI ALANIS,fugada de la Carcel de Mujeres el 30 de julio/71;
- Roberto Omar BARBEITO FILIPPONE,que se encontraba profugo desde el 4/4/70,
- Roque Stalin LEZCANO AMARO,fugado de P.Carretas el 6 de setiembre de 1971,
- Roberto CABALLERO PACHECO,profugo desde el 29 de octubre de 1971 y
- Juan Pablo MIRZA BAZERGH, que se encontraba profugo desde marzo de 1970.-

Dia 29 - HURTO DE ARMAS EN DOMICILIO DE OFICIAL DE LAS FF.AA.- MLN(TUPAMAROS).-

En horas de la tarde, tres desconocidos llamaron a la puerta de la finca senalada con el nro... de la calle 20 de Setiembre, domicilio de un Oficial de las FF.AA; los N.N. al ser atendidos, esgrimen armas de fuego de grueso calibre y mediante amenazas, penetran a la vivienda, donde se identifican como integrantes del MLN(TUPAMAROS). Luego de maniatar a los presentes con alambre de cobre, hurtan el Rifle marca "WINCHESTER" CAL.28, Nro.62.142 y 1 Revolver marca "COLT" cal.38 largo,cano de dos pulgadas, propiedad del citado Militar//..

DEP. I PROCESADO DD

De lo actuado hasta el momento, no ha surgido ningun elemento de tener en cuenta, en cuanto a establecer la identidad de los delincuentes, autores de esta rapina.-

Dia 31 - ACLARACION SOBRE CAPTURA DE LA PROFUGA:Ma.de los Angeles SCHENONI CHIESA.-

DEP. I PROCESADO

Por Anexo Nro. 2 de Procesados en Memoria de Diciembre de 1972, se consigno la remision de:
- Maria de los Angeles SCHENONI CHIESA, habiendose omitido, darle de baja en el correspondiente ANEXO Nro.1 de Datos Estadisticos y Anexo Nro.5, de elementos capturados en diciembre de 1972, en su condicion de profugos.-

0o0

Montevideo, enero 31 de 1973.-

A N E X O NRO. 1

Ref :- Se informa sobre datos estadísticos correspondientes al mes = de E N E R O DE 1 9 7 3.-
= = = = = = = = = = = = = = = = =

Allanamientos D - 4	6
Detenidos D - 4	3
P R O C E S A D O S	
Por este Departamento	7
Por otras Fuerzas	167
TOTAL A LA FECHA	2182
L I B E R A D O S	
En el mes de Enero de 1973	1
TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA	298
CAPTURAS SOLICITADAS	
Por este Departamento	0
Por otras Fuerzas	13
Sin Efecto	1
TOTAL PENDIENTES	319
F U G A D O S	
Total de Fugados	192
Recapturados en Enero de 1973	-
TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA	162
CAPTURAS PENDIENTES	
Requeridos	319
Fugados	30
TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES	349

———————— 00 ————————

Montevideo, 31 de Enero de 1973.-

A N E X O NRO. 2

Ref : Se informa sobre elementos terroristas procesados en el mes de E N E R O de 1 9 7 3.-

DIA	NOMBRE Y APELLIDOS	DELITO/S TIPIFICADO/S
2	Aida Cristina GONZALVEZ BRUM ZAS	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
2	Carlos Antonio JORGE RODRIGUEZ	Idem al anterior.-
2	Juan Carlos ALBERNAZI	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ENCUBRIMIENTO".-
2	Walter URSINO VEGA	Idem al anterior.-
2	Elena Orosia ALVARINO SANSON	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "CO-AUTORIA DE INCENDIO.-
2	Juan Carlos SIBES TORRES	Idem al anterior.-
2	Luis Alberto MUZIO COPPINI	Idem al anterior.-
2	Gustavo Gonzalo PUENTES VISAIRES	Idem al anterior.-
2	Martin Andres IRAZABAL GONZALEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "CO-AUTORIA DE TENTATIVA DE RAPINA".-
2	Orlando PEREIRA	"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-
2	Luis Carlos FAJARDO SOSA	"ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "RAPINA".
2	Pablo Diego PERENDONES BOSQUE	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-
2	Carlos Alberto ETCHEGOYHEN MURIAS	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION".-
2	Hugo Francisco JORGE RODRIGUEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION".-
2	Olivio REY OLIVERA	"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-
3	Emilio SILAS LUZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
3	Maria del Carmen BERAMENDI de MARRERO	Idem al anterior.-
3	Julio Cesar MANSUETTI MENDEZ	Idem al anterior.-

..//..

DEP. II
PROCESADO

Nombre	Delito
Henry Isidoro FRITOS ALVEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
Mario GARCIA GARCIA	Idem al anterior.-
Alberto ALCARAZ MERCEDES	Idem al anterior.-
Ismael CLAVEL LONGUEIRA	Idem al anterior.-
Raul IGLESIAS BIANCO	Idem al anterior.-
Edmundo Jose CANALDA PEREIRA	Idem al anterior.-
Maria Lilian PEREIRA MOLINA de LOPEZ	Idem al anterior.-
Laura Maria MAZZINI CASATROJA de BONINO	Idem al anterior.-
Ana Maria BLANCO SIOLA de LUZARDO	Idem al anterior.-
Juan Pablo BALBI CASTRO	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","CO_AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD" y "CO_AUTORIA DE VIOLENCIA PRIVADA".-
Ruben MALINKOSKI TREI	"ATENTADO CONTRA LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL, LA INDEPENDENCIA Y LA UNIDAD DEL ESTADO","ENCUBRIMIENTO" y "CO_AUTORIA DE HURTO".-
Illan Antonio Henry VERA GIMENEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
Miguel Angel CABRERA FIGUEROA	Idem al anterior.-
Lola Rosa OREIRO GONZALEZ	Idem al anterior.-
Felix GORGA DURAN	Idem al anterior.-
Heberton CAMPIGLIA	Idem al anterior.-
Lua Blanca TRAVIESO PIRIZ	Idem al anterior.-
Antonio ROMERO PIRIZ.	Idem al anterior.-
Juan Carlos SANDE FILIPPINNI	Idem al anterior.-
Jorge Washington SEINES ARRILLAGA	Idem al anterior.-
Sebastian Carlos PERCOVICH MENA	Idem al anterior.-
Eduardo Cesar RIVEIRO WELIS	Idem al anterior.-
Ana Maria MONTERO	Idem al anterior.-
Jorge MARTINS BELTRANO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

..//..

DEP. II PROCESADO

5 E Anibal DE LEON LOPEZ	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
5 Juan Jose MENA NUNEZ	Idem al anterior.-
5 E Libano Jacinto RODRIGUEZ	Idem al anterior.-
5 E Marta Angela VICO CHETTO de CABALLERO	Idem al anterior.-
5 E Luis Ernesto CABALLERO RIVERO	Idem al anterior.-
5 E Ivonne Irma TRIAS HERNANDEZ de RODRIGUEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION","CO-AUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA","CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD" y == "AGRAVANTES Y ATENUANTES".-
5 E Jorge Ariel VELAZQUEZ FERNANDEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD" y "AGRAVANTES Y ATENUANTES".-
5 E Maria Cristina DEUS SOBRINO	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD","CO-AUTORIA DE HURTO" y "CO-AUTORIA DE VIOLENCIA PRIVADA".-
5 Antonio GAMBETA PUCURULL	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
5 ● Ines Ofelia RICCIO CIARAN de LOPEZ	Idem al anterior.-
8 Luisa CASALET RAVENNA E	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","ASOCIACION SUBVERSIVA".-
8 ● Juan Francisco CAMPAL GARAY	Idem al anterior.-
8 E Bolivar Homero ENCISO GUAZZO	Idem al anterior.-
8 E Hector LIMA ACOSTA	Idem al anterior.-
8 P E Alfredo Romulo FORNELLA RIVERO	Idem al anterior.-
8 ● Hugo PASCUAL AGUIRREZABL	Idem al anterior
8 ● Omar SALA FERNANDEZ	Idem al anterior.-
8 E Mirta OLIVERA DENIS	Idem al anterior.-
8 ● Matilde SONI SZABO	Idem al anterior.-
8 PE Francisco Jose Carlos QUINTANS NICOLICH	Idem al anterior.-
8 ... MENDEZ SEGOVIA	"ASOCIACION SUBVERSIVA"

011

DEP. II PROCESADO

180

DEP. I PROCESADO

		Nombre	Delito
9	●	Octavio CARCEN	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
9	E	Walter Nelson SANTULLO LINDES	Idem al anterior.-
9	E	Marta Ana EGUREN MACEDO	"ASISTENCIA A LOS ASOCIACION".-
9	E	Carmen Sara FLORES MORADOR fue sacada	"ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
9	E	Graciela DARRE FRANCIA fue sacada	"ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "AUTO EVASION".-
9	E	Willem Ferdinand HALLER MILLAN	"ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION", "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA"
12	E	Danilo Homero SEQUEIRA VIDAL fue sacado	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "VIOLENCIA PRIVADA" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-
12	●	Antonio Eduardo CASTANO SAMACOITZ	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
12	E	Miguel Angel TERNI	Idem al anterior.-
12	E	Hortencia Ines UBILLAS	Idem al anterior.-
12	E	Helena Beatriz DUFFORT y ALVAREZ VIZCAY	Idem al anterior.-
12	E	Renee CABRERA ROBLEDO	"ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION".-
12	E	Heber Omar CABRERA ROBLEDO	Idem al anterior.-
12	D/N	Susana Mabel DEMATTIA de MARTINEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION".-
12	E	Nestor Alejandro PIRIZ LAREO	"ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONSTIRUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" y "AUTO EVASION".-
12	E	Carlos Hugo CHIGLIANO GOSSIO	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
12	E	Maria Cristina LOPEZ	Idem al anterior.-
12	E	Juan Carlos BARRIOS CAMPONOVO	Idem al anterior.-
12	E	Luis Nicolas LOPEZ PAZOS	Idem al anterior.-
12	E	Mauricio Daniel ARDUS CASTRO	Idem al anterior.-
12	●	Jose Luis MENDIZABAL DOCCONE	Idem al anterior.-
16	E	Lidia Turquesa PENA RIVERO de LARROSA	"ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ENCUBRIMIENTO".-
16	E	Alejandro ARTUCCIO RODRIGUEZ	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
16	E	Beatriz Susana BARDOT DOCAMPO	Idem al anterior.-

..//..

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

16	E	Alfredo DOMINGUEZ RIVERO	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
16	E	Maria Cristina ESTABLE CASTRO de BENITEZ	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-
16	E	Venancio BENITEZ VALLEJOS	Idem al anterior.-
16	E	Susana Maria FERREIRO de DEMINCO	Idem al anterior.-
16	E	Angela Irene GRASSI RODRIGUEZ de TORRES	Idem al anterior.-
16	E	Ana Teresa CABEDA de ACOSTA	Idem al anterior.-
16	E	Martha LOPEZ de DOMINGUEZ	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
17	E	Angel Guzman MONTES DE OCA	Idem al anterior.-
17	E	Jorge Ariel ACOSTA HERMIDA	Idem al anterior.-
17	E	Raul Domingo PEREZ CROSA	Idem al anterior.-
17	E	Jorge Alberto LOMBARDO DUARTE	Idem al anterior.-
17	E	Stella Maris ZAFARONI PINON de BLIXEN	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-
17	E	Nilon Juan BIZZOZERO REVELLES	Idem al anterior.-
18	E	Maria del Rosario MEDERO RUSSI	Idem al anterior.-
18	PE	Tito PEREIRA	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "TENTATIVA DE RAPINA", "ASOCIACION SUBVERSIVA" y "ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD POLITICA".-
18	E	Leonel Lujan GANCIO POLLIETTI	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD POLITICA", "TENTATIVA DE RAPINA" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-
18	●	Hector Ricardo MANEIRO BARREPE	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-
18	●	Isabel LUZIO SERVETTO	Idem al anterior.-
18	E	Carlos Eduardo MINIZ FERNANDEZ	"ASOCIACION SUBVERSIVA".-
18	●	Maria Angelica MONTES ESTEVEZ de ARCAMONE	Idem al anterior.-
18	●	Roberto MEDINA CASTRO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
19	E	Haydee CASTELLO VERDE	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-
19	E	Jose ALBESA SERRANIA	Idem al anterior.-
19	E	Alfa Nelia HERNANDEZ HERNANDEZ de ALBESA	Idem al anterior.-

DEP. I PROCESADO

..//..

180

19	E	Aida Leonor PAGOLA CAL	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-
19	E	Maria Teresa TRINIDAD	Idem al anterior.-
19	E	Maria Elena TRINIDAD	Idem al anterior.-
19	E	Carlos Alberto TRINIDAD	Idem al anterior.-
19	E	Juan Maria AYERRA	Idem al anterior.-
19		Zuleica GUIDA de MIER	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
19	E	Humberto Jose ARAUJO DIAZ	Idem al anterior.-
	E	Jorge Amilcar MANERAS LLUVERAS	"ATENTADO A LA CONSTITUCION","CO-AUTORIA DE HOMICIDIO","AUTO EVASION" y "FABRICACION DE EXPLOSIVOS".-
22	E	Jorge Carlos TISCORNIA BAZZI	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".
22	E	Beatriz BENZANO	Idem al anterior.-
22	E	Juan Carlos SERRALTA DELPECH	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-
22	E	Elbio FERRARIO OLIVERA	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","RAPIÑA","CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-
22	E	Alberto Antonio COCCO PEREZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","FABRICACION DE EXPLOSIVOS" "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" y"ASOCIACION SUBVERSIVA"
22	E	Laura PANZERA de MATEO	"ASOCIACION PARA DELINQUIR","ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION" y "TENTATIVA DE USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO FALSO,PUBLICO O PRIVADO".-
22	E	Rafael NOBOA ALDECOA	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
23	E	Roberto CABALLERO PACHECO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","ASOCIACION PARA DELINQUIR" "ATENTADO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES","VIOLENCIA PRIVADA CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES" y "CO-AUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA".-
23	E	Agueda Susana CARLI ALANIZ	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","ASOCIACION PARA DELINQUIR" "VIOLENCIA PRIVADA CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES","PRIVACION DE LIBERTAD" y "AUTO EVASION".-

DEP. I PROCESADO

..//..

23 E	Walter Valentin CASTRO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS";"ASOCIACION PARA DELINQUIR";"EMPLEO DE LAS BOMBAS, MORTERO O SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS CON EL OBJETO DE INFUNDIR TEMOR COLECTIVO";"VIOLENCIA PRIVADA CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES" Y "CO-AUTORIA DE TENTATIVA DE RAPINA".-
23 E	Roberto FERNANDEZ CUNEO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
23 E	Roque LEZCANO AMARO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS";"ASOCIACION PARA DELINQUIR";"ATENTADO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES";"AUTO-EVASION VIOLENCIA PRIVADA CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES";"CO-AUTORIA DE TENTATIVA DE RAPINA".-
23 ●	ANA Maria CASALAS	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
23 E	Ana Rosa AMOROS BALADO	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION"
23 E	Emilia Gladys SILVEIRA de GRIOT	"ASOCIACION SUBVERSIVA"
23 E	Anahi Elina CABRERA SUREDA	"Idem al anterior"
26 E	Victor Guillermo VIACAVA BANQUERO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"
26 ●	Dan el Pedro GALARZA ESPOSITO	"Idem al anterior.-
26 ●	Maria Ethel BACCINI DANERI	"Idem al anterior.-
26 ●	Carlos Omar TORTEROLO NUNEZ	"IDEM AL ANTERIOR".*
26 E	Hebert CABRERA RODRIGUEZ	"Idem al anterior.-
26	Ernesto Antonio VILA GONZALEZ	"Idem al anterior.-
26 E	Mabel Masello	"Idem al anterior.-
26 ●	Eduardo MEDINA ESTEFAN	"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS Y HURTO".
26 ●	Eriman CONDE	"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-
26 ●	Porfirio Conrado MONTERO AMONDARAIN	"Idem al anterior".-
26 ●	Zully GONZALEZ MURANO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS";"CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD" Y "CO-AUTORIA DE VIOLENCIA PRIVADA".-
26 E	Elsa LONGO	"Art. 60 (VII), de la Ley 14.068
26 PE	Carlos Antonio ESTEVEZ CURBELO	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-
26 PE	Teresa Longo	"Idem al anterior".-

DEP. II PROCESADO

.....//////

...////

		Nombre	Delito
26	PE	Meliton Tomas SARAUZ PEREZ	"ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION y Arts. 197 con el 184 de C.P.O..-
26	PE	Alcides Geronimo GIMENEZ MARIN	Idem al anterior.-
26	E	Fernando GARCIA BARCHESI	Art. 60,(XII) y Art. 60,(V) del C.P.M. y Art. 5 (Tentativa) del 344 del C.P.O..-
26	E	Jose Ignacio FONSECA YOUNG	Iden al anterior.-
26	E	Mabel Graciela BENTANCOUR ROTH de OSORIO	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".
26	E	Lelis Rosa ZUNINO REYES de LAGOS	Iden al anterior.-
30	E	Miguel Angel GOITINO ARIGON	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, CONCEPTO DE CO-AUTOR; FALSIFICACION O ALTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO POR UN PARTICULAR O UN FUNCIONARIO, FUERA DEL EJERCIO DE SUS FUNCIONES Y AUTO-EVASION".-
30	E	Yanqui Miguel CABRERA SUREDA	"ATENTADO A LA CONSTITUCION E INCUMPLIMIENTO, CONCEPTO DE CO-AUTOR, FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PUBLICO POR PARTICULAR O UN FUNCIONARIO FUERA DEL EJERCIO DE SUS FUNCIONES; CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD, Y CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".-
30	E	Nery Ruben ROIBAL SOUTTO	"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".
30	E	Ruben Antonio Venancio MAGLIO ANCELLOTTI	Idem al anterior.-
30	E	Juan Carlos MUTTI ILENA	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".
30	E	Sergio Daniel STANICICH	Idem al anterior.-
30	E	Maria del Carmen HARURI BLANDERO de PERDOMO	Idem al anterior.-
30	●	Roberto Arnoso LIMA	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS; ENCUBRIMIENTO; y ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD DE LOS TRANSPOTES".-
30	V	Roberto Olimpio RIVERO CEDRES	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS; CO-AUTORIA DE VIOLENCIA PRIVADA; y CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES ESPECIALES".-
30	E	Fernando Rafael PERDOMO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y CO-AUTORIA DE INTENTO DE RAPIÑA".-
30	E	Carlos Alberto ALFARO AGUILAR	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y CO-AUTORIA DE INCENDIO".-
30	●	Luis Alberto SANTURIO	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION".
30	●	Baltasar KUTALEK GONZALEZ	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ENCUBRIMIENTO".-

Handwritten notes: "fue liberado" (near SARAUZ PEREZ); "fue liberada" (near BENTANCOUR ROTH de OSORIO); "liberada" (near ZUNINO REYES de LAGOS); "Esta ficha no la encuentro" (under GOITINO ARIGON); "esta ficha tiene los dos grupos distintos" (under CABRERA SUREDA).

...///

...////

30 E	Haydee Rosa Sara MUNIZ PAZOS	"DE LOS COMPLICES"
30 E	Julian GONZALEZ GUYER	"Art. 60 (V); Ley 14.068.-
30 ●	Carlos Alberto COR CANABE	"Art. 152 del C.P.O.".-
30 V	Victor Domingo PEREYRA FUSARI	"Art. 152 del C.P.O.".-

DEP. I
PROCESADO
D D

261

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE . - -

A N E X O NRO. 3

Ref:-Procesados, que han sido liberados judicialmente en ENERO DE 1973.-

- Jose Hugo FERNANDEZ DANANGELO

- Remitido, el dia !. de setiembre de 1972, por la configuracion de los delitos:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y
- "ENCUBRIMIENTO".-
- Liberado, el dia 25 de enero de 1973,Jdo.Mil.Instruccion 3er.Turno.-

o o o

PE orden Mg Rivero

A N E X O NRO. 5

Ref:-Personas detenidas por aplicacion del Art.31 de la Constitucion de la Republica(Suspension de la Seguridad Individual),que recuperaron efectivamente su lib-ertad en E N E R O / 1 9 7 3.-

1 Maria Luisa GRACIEDE de MOURA
2 Orosman Sergio VILA DOMINGUEZ
3 Alberto Gregorio MENDOZA BARBARUK
4 Mabel Teresita SOSA VALVERDE
5 Alberto BONNET
6 Luis Mario TRIANON PUCCIARELLI
7 Homero CARDOZO MARQUIZO
8 Isabel Drever ALGORTA de GONZALEZ
9 Jorge MIGUEZ DIAZ
10 Lila Amabilia MICCOLUCCI de MIGUEZ
11 Jose Pedro PRIETO HERNANDEZ
12 Jose ESTEVES MACIEL
13 Monica VERA BERDINI
14 Maria Teresa TERNI ACOSTA
15 Antonio MALLET SOSA
16 Ariel ARCOS LATORRE
17 Enrique CHALAR GOMEZ
18 Raul Eduardo PUGIN ALLIOT
19 Julio Cesar RODRIGUEZ MOLINARI
20 Delver S. VAZQUEZ MARTINEZ
21 Antonio PEREZ URIIA GUERRERO.-

o o o

Montevideo, enero 31 de 1973.-

DP. I PROCESADO

A N E X O NRO. 4

E

Ref: Se informa sobre solicitudes de captura libradas en el mes de E N E R O de 1 9 7 3.-

1.- Araci GONZALEZ NASCENTE,nacida en la 3era. Seccion del Departamento de Cerro Largo,con ultimo domicilio conocido Barrio Magallanes Rrio Branco (Cerro Largo).-

2.- Carlos Miguel BOGGIA PIRIZ,nacido en el Departamento de Tacuarembo el 24 de Agosto de 1944,titular de la Cedula de Identidad No. 1.017.312,con ultimo domicilio conocido en Lasagna nro. 6259.-

3.- Maria Armonia CASSANELLO BENVENUTO de BOMFIGLIO (PANFILO) (a) "ROSARIO",nacida en Montevideo el 23 de Mayo de 1950,titular de la Cedula de Identidad nro. 1.160.648,con ultimo domicilio conocido en Mariano Moreno nro. 2414 bis apto. 5.-

4.- Emilia Martha CARLEVARO BOTTERO de ROCCO (a) "BRENDA" - "NATALIA" - "LA PETIZA" o "FLORA",nacida en Montevideo el 29 de Julio de 1943,en la 7ma. Seccion Judicial titular de la Cedula de Identidad Nro. 830.743,con ultimo domicilio conocido en = Julio Cesar nro. 1264 apto. 17.-

5.- Romulo Fernando LUISI PINTOS,titular de la Cedula de Identidad nro. 853.730,de == profesion florista,con ultimo domicilio conocido en la calle Santiago Vazquez nro. 1236 apto. 2.-

6.- Amalio Guillermo FLEITAS NUNEZ,nacido en Montevideo el dia 17 de Octubre de 1945 = con Cedula de Identidad nro. 1.050.183,de profesion Empleado de F.U.N.S.A.,con ultimo domicilio conocido en la calle Santiago Vazquez nro. 1236 apto. 2.-

7.- Juan Carlos GOMEZ TEMESIO,nacido en Montevideo el dia 26 de Diciembre de 1945,con Cedula de Identidad Nro. 934.054,empleado del Hotel "LANCASTER",con ultimo domicilio conocido en la calle Acapulco nro. 1632,utilizando el seudonimo de "LALO".-

8.- Julio Miguel BARAIBAR FIGUERIDO,nacido en Montevideo el dia 17 de Octubre de 1945 con Cedula de Identidad nro. 1.111.337,de profesion visitador medico,con ultimo domicilio conocido en la calle Comercio nro. 1441.-

9.- Ricardo VAZQUEZ CUAGLIATA,titular de la Cedula de Identidad Nro. 903.855,de profesion medico,con ultimo domicilio conocido en Parada 19 Punta del Este (Maldonado).-

10.- Rodolfo PANFILO PEZZOLANO,nacido en Montevideo el 31 de Agosto de 1949,con Cedula de Identidad nro. 1.181.671,de profesion encuadernador,con ultimo domicilio conocido en la calle Mariano Moreno nro. 2414 bis apto. 5.-

11.- Jorge Newton DHUALDE BARRETO,(a) "GERVASIO",nacido en el Departamento de Cerro Largo el dia 14 de Agosto de 1932,con Cedula de Identidad Nro. 407.820,profesor de = Secundaria,con ultimo domicilio conocido en la calle Luis A. de Herrera nro. 1932.-

12.- Ada Ema VICCTORINO LAMAS,con Cedula de Identidad Nro. 1.124.084,de profesion estudiante de Odontologia,con ultimo domicilio conocido en la calle Tte. Rinaldi.-

13.- Lia RODRIGUEZ LARROSA de CABRERA (a) "GUYUNUSA",titular de la Cedula de Identidad nro. 1.145.555,se desconocen mas datos.-

14.- Juan Carlos CASTALDI SIMEONE,nacido en la 23a. Seccion del Departamento de Montevideo,el dia 29 de Enero de 1950,con Cedula de Identidad Nro. 1.186.161,Registro Fotografico Nro. 354.208,con ultimo domicilio conocido en la calle Eufemio Masculino Nro. 2548.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DPTO. NRO. 4 DE INT. Y ENLACE.-

A N E X O NRO. 6

Ref:-Se informa sobre nomina de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, caidos en cumplimiento del deber, desde la iniciacion de la lucha antisubversiva hasta la fecha, 31 DE ENERO DE 1973 . - - -

Nro.	Fecha del Homicidio	
1	27/12/966	- Antonio SILVEIRA REGALADO, Comisario Jefe de Radio Patrulla.-

Como resultado de declaraciones del detenido RIVERA YIC, llega a detectarse un local ocupado por terroristas pertenecientes al MLN(TUPAMAROS),en una chacra ubicada en Ruta 7 Km.40,Sauce,del Dpto Canelones.Conducido el nombrado detenido al lugar indicado, senala la vivienda de la que hiciera mencion en sus declaraciones, penetrando a la misma el Comisario Silveira Regalado,seguido por personal subalterno, siendo en esas circunstancias en que es herido de muerte por el terrorista, Alfredo Mario ROBAINA MENDEZ, quien en definitiva se autoelimina en esa misma instancia.-

La base tupamara era tambien ocupada por el extremista - Jose Wilman GONZALEZ RODRIGUEZ,detenido en la emergencia y en definitiva remitido a la Carcel por el delito de "ENCUBRIMIENTO",recobrando su libertad, el dia 16 de abril de 1967.-

2	7/7/1969	- German GARAY LAMAS, Agente de Seguridad Seccional 7a.de Policia.-

En la fecha, varios comandos del Movimiento de Liberacion (TUPAMAROS),llevan a la practica desarmes de funcionarios policiales, entre las horas 06.00 y 07.30 del dia de la fecha, en las Seccionales de Policia 1ra., [illegible]a.,5ta., 16a. y 7a.,; en esta ultima,es donde el Agente Garay Lamas se resiste a la accion de los delincuentes, - siendo ultimado por los terroristas.-

3	12/11/969	- Juan Antonio VIERA PIAZZA, Agente de Investigaciones.-

En Avda.Uruguay Nro.942, funciona la firma comercial que gira bajo la denominacion de "STEMO LTDA", donde venia prestando servicios el funcionario Viera Piazza. A esta firma el dia 11de noviembre de 1969, concurren dos N.N.,interesandose por la compra de un mimeografo super automatico y una maquina de perforar matrices electronica.Uno de ellos, se identifica posteriormente como INDALECIO OLIVERA. Al siguiente dia, o sea el 12, se hacen nuevamente presentes los dos hombres para cerrar trato de dicha compra,que ascendia a la suma de $1:241.600.-cantidad esta que iba a ser abonada por INDALECIO OLIVERA con un cheque que al llenarlo le hace un borron, por lo cual la operacion no pudo ser cerrada ese dia,manifestando los presuntos compradores que regresarian al siguiente dia.Todos los movimientos estaban siendo observados por Viera Piazza, de quienes ya se tenian serias sospechos por informes que les fueran proporcionados, razon por la cual resuelve seguirlos.Les solicita documentos,quedandose el funcionario con los mismos y conduciendolos detenidos.En determinado momento los detenidos abren fuego contra Viera Piazza,quien pese a los impactos de bala recibidos puede repeler la agresion,hiriendo a uno de los terroristas,que en definitiva resulta ser el sacerdote Indalecio OLIVERA DA ROSA, quien posteriormente fallece,siendo tambien identificado el otro asesino, que pudo darse a la fuga, siendo el profugo: Raul BIDEGAIN GREISSINC ,quien portaba en esa instancia, documentacion falsa.-

El funcionario Viera Piazza, como consecuencia de los impactos de bala recibidos, fallece casi en forma instantanea.- //..

Nro.	Fecha del Homicidio

4 15/11/969 X - Carlos A. ZAMBRANO RIVERO, Guardia de la Metropolitana.-

Proximo a la hora 19.50 de este dia, un comando presumiblemente del Movimiento de Liberacion Nacional (Tupamaros), asciende al omnibus recorrido 71, a la altura de Avda.Centenario y Carrara, en el que viajaba el Guardia de la Metropolitana Zambrano Rivero., a quien le sacan la Metralleta que portaba, siendo ultimado por los terroristas, los que se dan a la fuga en un coche taximetro que los aguardaba.-

De lo actuado hasta el presente, no ha surgido la identificacion de los asesinos.-

5 19/11/969 X - Enrique FERNANDEZ DIAZ, Sargento X

Es herido en la accion de Pando, del dia 8 de octubre de este mismo ano, falleciendo posteriormente a raiz de los impactos de bala recibidos.-

Como se recordara, el dia 8 de octubre de 1969, varios comandos del MLN(TUPAMAROS) llevaron a cabo una accion del tipo militar en la Ciudad de Pando, procediendo a realizar la toma de la Comisaria y Cuartel de Bomberos, con sabotaje en la Central Telefonica y la materializacion de hurtos en tres instituciones bancarias. Luego de hacer abandono de la Ciudad, se produce el enfrentamiento con funcionarios policiales, con un saldo de cuatro muertos(tres de ellos terroristas) y una nomina de dieciseis detenidos, identificados como: Miguel Angel COITINO ARIGON, German GONZALEZ ROMAY, Juan Carlos RODRIGUEZ, Yamandu Jose RODRIGUEZ OLARIAGA, Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ, Augusto Teodoro GREGORI SOUTO, Conrado Domingo FERNANDEZ CAVELES, Nibya Mabel GONZALEZ, Arturo Pedro DUBRA DIAZ, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, Olga Iris BARRIOS CAMACHO, Elida VALDOMIR COHELO, Oscar Miguel PUIG ITURRALDE, Jose Manuel SOLSONA ACOSTA, Hector CLAVIJO QUIRQUE, Ruben Hector GARCIA BIANCHIMANO, Arapey CABRERA SUREDA, Enrique Omar OSANO LARROSA y Jose Alberto IGLESIAS PACHECO, todos ellos en difinitiva, remitidos a la Carcel, por diversos delitos contra la Patria.-

Se logro identificar a otros cuatro integrantes del movimiento terrorista que en aquel momento pasaron a la clandestinidad: Juan Carlos ROMANS LEDERMAN, Ana Maria TETI IZQUIERDO, Maria Luisa ROBASIO ADANO y Bernardo A. COSTA ACOSTA.-

El proceso investigativo de este hecho, permitio ademas, detectar los siguientes locales utilizados por la orga:

- Santiago Gadea Nro.3512;
- Ruta 101 Km. 26.300;
- Uruguay 1378 apto.8;
- Uruguay 1388 apto.403;
- Lancaster 4443;
- Cunapiru 1941;
- Emancipacion 4127;
- Valladolid 3176;
- Minuanes 4688 y
- Anzani Nro.1747.-

6 26/11/969 X - Antonio Maria FERNANDEZ RODRIGUEZ, Agente de Jef.de Pol.de Canelones

Proximo a la hora 11.50, en circunstancias en que el citado funcionario se encontraba de recorrida en bicicleta en el Balneario "EL PINAR", ve descender de un omnibus Interdepartamental de pasajeros, a dos N.N. a quienes les solicita su identificacion. Los desconocidos, cuando el Agente Fernandez los conducia a la Comisaria a fin de verificar sus documentos, estos en determinado momento dan muerte al funcionario con las armas de fuego que portaban, dandose a la fuga. En la inspeccion realizada en la zona, se //..

//..

Nro Fecha del Homicidio

encuentran dos cedulas de identidad, abandonadas en el lugar por los delincuentes, estableciendose posteriormente que una de ellas era falsa.-

Itensas diligencias cumplidas, llevan a la identificacion de los autores de este asesinato, tratandose de los terroristas: - Marcos SOAREZ PIRIZ y Dayman Osvaldo CABRERA SUREDA. En el lugar, es detenido quien resulto ser: Manuel Angel DOMINGUEZ RIVERO, un ex procesado, que luego de su liberacion se establece que se integra nuevamente al MLN(TUPAMAROS), incautandose en la instancia, documentacion falsa. Puestos a disposicion de la Justicia competente, esta decreto nuevamente su remision a la Carcel.-

7 13.2.70 - Alfredo PALLAS CARDOZO, Agte. de la Direc.Nal.de Inf.e Int.(D-4)

El dia 9 de febrero de 1970, proximo a la hora 07.30, personal de Jefatura de Policia de Canelones, al mando de su Titular, Cnel. Legnani, realiza varias diligencias de allanamiento en el Balneario CUCHILLA ALTA, KM.72, con la colaboracion de funcionarios de este Departamento. A raiz del procedimiento, se produce un intercambio de disparos de armas de fuego, siendo herido de gravedad en la instancia, el funcionario de esta Oficina, Alfredo Pallas Cardozo, el que es internado con la premura del caso, en el Hospital Militar, desde donde luego es trasladado al Sanatorio de IMPASA, para su mejor atencion, en razon de carecerse en el HMC., de los elementos tecnicos necesarios, al llegar a establecerse que subsistia con un solo rinon, el que le fue justamente destrozado por un impacto de bala. Habia mantenido en este procedimiento, un enfrentamiento directo con el terrorista Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ, autor este, de la muerte del Agente Fernandez, en el Balneario "EL PINAR", el dia 26 de noviembre de 1969.-

El senor Agente Pallas Cardozo, como consecuencia de las heridas de bala recibidas, dejo de existir el dia 13 del mismo mes y ano, recibiendo sepultura al siguiente dia, a la hora 17.00 en el Panteon Policial del Cementerio del Buceo.-

En el lugar, fueron detenidos los extremistas:
- Tabare Euclides RIVERO CEDRES,
- Ana Maria CASTAGNETTO DA ROSA,
- Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ y
- Yanduy Miguel CABRERA SUREDA, todos ellos en definitiva remitidos a la Carcel, tipificandoles el senor Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, entre otros delitos, los de : "HOMICIDIO" y "RAPINAS REITERADAS; en el caso de SOAREZ PIRIZ, ademas de otros delitos contra la Patria, le fue tipificado el de: "HOMICIDIOS REITERADOS".-

8 13.4.970 - Hector MORAN CHARQUERO, Inspector y Jefe de la Brigada Especial de Vigilancia.-

El Jerarca asesinado, que era uruguayo, casado, de 47 años de edad, domiciliado en calle Ellauri Nro.55, tenia a su cargo la Brigada Especial de Vigilancia, cuya creacion databa de poco tiempo y dependia de la Direccion de Investigaciones, siendo su funcion especifica, la de investigar delitos protagonizados ya sea por delincuentes comunes y/o ideologicos. En este ultimo punto, como resultado de una tenaz labor investigativa, habia logrado golpear con resultados altamente positivos, las actividades de ilicitos contra la patria, desatada por el MLN(TUPAMAROS).-

En virtud de este hecho, la prensa de corte izquierdista, de esta Capital, comenzo una campana de desprestigio hacia el Jerarca de este Instituto, culminando la misma con una denuncia por turturas, radicada en el Juzgado Letrado de Instruccion correspondiente.-

El dia 13 de abril de 1970, a la hora 08.00, en circunstancias en que el Inspector Moran Charquero circulaba con un vehiculo propiedad del Instituto, en direccion al Centro, por la Rambla //..

Wilson, al llegar a la altura del Teatro de Verano Municipal, es baleado por un comando terrorista, quienes lo hieren de muerte, produciendose su deceso instantes despues en el Hospital Militar C entral, presentando tres heridas de bala en el torax; tres en el brazo izquierdo y otras tres en la espalda.-

Previo a la accion, el grupo extremista habia materializa- el secuestro de tres conductores (dos taxistas y un particular), rtandoles sus respectivos rodados.-

De acuerdo a elementos proporcionados por testigos presenciales, desde la caja de la camioneta que rapinaran, uno de los delincuentes, que portaba arma larga, le efectuaba disparos sobre el coche guido por el citado Jerarca Policial, adelantandose a este en determinado momento, siendo obligado el Inspector Morán Charquero a efectuar un viraje, razon por la cual su coche se fue contra el cordon de la vereda, hecho que es aprovechado por tres de los terroristas del comando que materializo la accion, portando todos ellos armas de fuego, efectuando los malvivientes, multiples disparos contra el cuerpo del Inspector, dandose de inmediato a la fuga.-

En horas de la tarde de esemismo dia, es localizada, frente al nro.921 de la calle Domingo Cullen, la camioneta Chevrolet utilizada por los terroristas, encontrandose en el piso de la cabina, ocho balas cal.303 para Fusil.-

La instancia de reconocimiento fotografico, a traves de la galeria de extremistas requeridos, con las personas damnificadas de los automoviles rapinados, no arrojo resultado.-

9   5/7/970 † - Armando LESSES, Agente de Seg.de la Seccional 9a.de Policia.-

El dia cuatro de julio de 1970, cuando promediaban las 18.15 horas, comandos terroristas llevaron a cabo varios atentados en perjuicios de funcionarios Policiales.-

El que nos ocupa, tuvo lugar a las 18.20 horas, en circunstancias en que el Agte.Lesses, que se encontraba cumpliendo servicio de custodia en el domicilio del sr.Sub-Jefe de Policia, es baleado desde un vehiculo por un comando tupamaro, recibiendo impactos de bala de tal magnitud, que produjeron su deceso al siguiente dia.-

En o..o de los atentados a que haciamos mencion mas arriba, es herido de bala el Agte. de la Sec.6a.de Policia, Guillermo Canacafua, de custodia en el domicilio del Ing.Acosta y Lara, en calle San Jose 1464, pero el funcionario herido, valiendose de sus propios medios y fuerzas, logro reducir y desarmar al delincuente que lo atacara, el que tambien, en el forcejeo, resulta herido, quien trasladado al HMG, exhibio documentacion falsa, tratandose en realidad del profugo: Nestor PERALTA LARROSA, (a) "PABLO", quedando funcionario y terrorista, una vez intervenidos, fuera de peligro.-

10   19/8/970 X - Nelson MACHADO CARRENO, Agente.-

En la fecha un grupo de tres desconocidos, portando armas de fuego, se hacen presentes en la sede de la agencia bancaria que funciona en el edificio del Frigorifico Modelo, perpetrando alli una rapina. El funcionario Machado Carreno que cumplia en el lugar servicio de custodia, cuando los delincuentes se daban a la fuga, se dio a la persecucion de los mismos y al observar estos las intenciones del Agte.Machado Carreno, abrieron fuego contra el mismo, hiriendolo de muerte.-

Diligencias cumplidas, no permitieron llegar a identificar a los autores de este homicidio.-

//..

11   11/1/971 - Jose Leandro VILLALBA, Funcionario Administrativo de Jefatura.-

Un Comando Tupamaro, hiere de muerte al funcionario administrativo de esta Jefatura de Policia, Jose Leandro Villalba, frente al Nro.3205 de la calle Montecaseros, muy proximo al negocio de bar, "LA VIA". El funcionario fue baleado en horas de la madrugada por la espalda, siendo trasladado por vecinos de la zona al HMC, donde llego sin vida. Su cuerpo presentaba cuatro impactos de bala en la espalda, una de las cuales le intereso el -- pulmon izquierdo. En el lugar, personal de este Departamento recogio un volante mimeografiado, con la siguiente inscripcion:"ASI SE "PAGA LA DELACION - MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)".

En el lugar fueron recogidas ademas, seis capsulas cal.45, pudiendose observar, que en una de las paredes laterales de la finca de la calle Monte Caseros 3205, lucian sendos impactos de bala cal.45.-.-

En este atentado, que costara la vida al funcionario Villalba, haciendo un poco de historia, se recordara que el occiso, al dia siguiente de la detencion, entre otros, de los extremistas MUJICA CORDANO, en el negocio de bar "LA VIA",ubicado en Larranaga y Monte Caseros, hizo declaraciones sobre aquél procedimiento a la prensa.-ocurrido el dia 23 de marzo de 1970.-

Posteriormente, con fecha 22 de noviembre de 1972, en procedimiento practicado por personal de este Departamento, en relacion a la caida de la base de BRITO DEL PINO NRO.1284, es detenido: Victor Hugo ROSANO PORTELA, oriental, domiciliado en Pedro Vidal Nro.2589, soltero, de 26 anos de edad, admite a traves de sus declaraciones en acta, haber sido la persona que informa a la organizacion, sobre el funcionario policial Leandro Villalba,sindicandolo como quien hizo detener a varios sediciosos, entre ellos, a MUJICA CORDANO, el dia 23 de marzo de 1970.-Agrego en sus declaraciones, que quien le encomienda esa tarea, es la persona a quien conoce como JOSE RAMIREZ,(a) "ESTEBAN", estableciendose posteriormente que su verdadera identidad lo es: Arbelio Jose RAMIREZ DOSIL oriental, soltero, de 27 anos de edad,con domicilio en calle Ituzaingo 1312 apto401, quien desde hace dos anos se encuentra en Chile.-

12   3.3.971 - Wilson Simbad SOSA FERNANDEZ, Agte.Sec.25a.de Policia.-

El dia 11 de junio de 1970, proximo a la hora 21.30, un comando terrorista balea al Agente Sosa Fernandez, el que se encontraba de servicio en el kiosko de la Rambla y Comercio, resultando el funcionario gravemente herido en la cabeza, siendo trasladado al Hospital Militar Central y desde alli, para su mejor asistencia, al Hospital de Clinicas, donde fue intervenido quirurgicamente, siendo su estado sumamente delicado.-

Con fecha 3 de marzo de 1971, pese a los denodados esfuerzos de la medicina, deja de existir como consecuencia de las heridas recibidas en aquel atentado, sin haber llegado a recuperar nunca el conocimiento.-

13   21.4.971 - Gilberto CARBALLO, Guardia de la Metropolitana.-

A las 16.15 horas, cuando la camioneta afectada al servicio de la Guardia Metropolitana, Matricula Nro.8788, circulaba por Avda.Gral.Flores hacia afuera, conducida por el Guardia Gilberto Carb allo, oriental, soltero, de 35 anos de edad, domiciliado en dicha Unidad Militar, llevando como acompanante al tambien Guardia Lisandro Lòpez Almeida, al llegar a la altura de la calle Itacumbu, se le aproximo una camioneta marca CHEVROLET, MATRICULA NRO 0-20.635 en la cual viajaban seis o siete terroristas, desde la que sus ocupantes efectuaron disparos de armas de fuego contra la mencionada camioneta Policial, la que intentaba escapar del tiroteo, pero los malvivientes hicieron varias descargas sobre la mis- //..

ma e incluso, al perder el conductor el control del volante y chocar otro vehiculo que corria en direccion contraria,los extremistas continuaron con tremenda sana y alevosia, disparando sus armas de fuego contra la aludida camioneta Policial, resultando heridos los dos funcionarios, siendo el chofer Carballo, trasladado al Hospital de Clinicas, donde se establece su deceso a raiz de las heridas de bala recibidas, en la region parietal izquierda, con orificio de salida en el parietal derecho, como asi tambien impactos en distintas partes del cuerpo.-

En cuanto al acompanante, Guardia Lopez Almeida, fue internado en el HMC, presentando heridas multiples de armas de fuego, en brazos y piernas, siendo su estado delicado. Meses despues, se informaba que Lopez Almeida venia recuperandose de las heridas sufridas.-

Uno de los testigos presenciales de este alevoso atentado,pudo observar que desde la camioneta 0-20.635 desde la cual partian los disparos, en la caja de la misma, venia parado un hombre portando una metralleta que era sostenido por otros dos de las -- piernas, para que, como consecuencia de los impactos, no se fuera hacia atras.-

Al ser inspeccionada la camioneta MATRICULA 0-20.635 se encontro en su interior, diversas c apsulas detonadas de fusil - R-15 y varios proyectiles correspondiente a dicho tipo de arma,que como se recordara, pertenecen a las hurtadas al Centro de Instruccion de la Marina por un comando del MLN(TUPAMAROS).-

14 3.6.971 + - Airis Asuncion PEREZ MELO, Guardia de la Metropolitana.-

Proximo a la hora 07.50 de este dia, en momentos en que el 2do.Jefe de la Guardia Metropolitana, Mayor Isabel Ponciano Saravia, dejaba su domicilio en calle Gobernador Viana 2761 para ascender al automovil matricula nro.523.508 marca OPEL del Instituto, a cargo del Guardia Airis Asuncion PErez Melo, uruguayo, casado,de 42 anos de edad, que habia estacionado dicho automovil sobre la calle Gobernador Viana, en sentido contrario, o sea hacia el Norte, circulaba la motoneta MATRICULA NRO.18.351 con dos hombres y en determinado momento, el que viajaba como acompanante, comienza a hacer fuego contra el vehiculo policial, al parecer con una metralleta, resultando herido de muerte el Guardia Perez Melo y herido el Mayor Saravia, quien al ser asistido en el HMC, se diagnostica que su vida estaba fuera de peligro, si bien su estado era delicado, comprobandose alli, el deceso del Guardia Perez Melo, que presentaba heridas de bala en el codo izquierdo de cinco impactos con orificios de entrada con su correspondiente salida, con rotura total de huesos; en la region clavicular izquierda, impacto que produce orificio de entrada, penetrando en el torax sin orificio de salida, lo que le ocasiono la muerte.-

Inspeccionado el vehiculo policial se establece que presenta 17 impactos de bala, como asi tambien algunos otros en el muro de la finca del mencionado Jerarca, habiendose recogido del pavimento, 23 capsulas detonadas cal. 9mm, al parecer, de procedencia argentina, las que son utilizadas en Metralletas "STAR","PAM" o Pistola "LUGER" Parabellum.-

De testimonios obtenidos en el lugar, no surgio ningun elemento de importancia, que permitiera la iniciacion de una investigacion profunda, a fin de identificar a los autores de este repudiable hecho.-

15 22.6.971 + - Walter Custodio RODRIGUEZ, Sargento de la Guardia Metropolitana.

De acuerdo a lo que surge de testimonios obtenidos, siendo aproximadamente las 11.45 horas de este dia, se hizo presente en el local de la calle Chimborazo Nro.3771, donde funciona una sucursal de la firma "MANZANARES S.A.", una mujer joven,estatura baja, delgada, morocha, que vestia saco y pollera azul, de unos 18 anos de edad, solicitando para hablar portelefono; cuando los //..

empleados le indicaban el lugar donde se encontraba el - aparato telefonico, penetro al comercio un hombre bajo, de complexion regular, cutis blanco, cabellos negros, que vestia gabardina azul, de unos 25 anos de edad, encanonando a los empleados con un revolver, como asi tambien a cuatro o cinco clientes que se encontraban en el lugar, llevandolos a todos al gabinete higienico del referido local comercial, ubicado a los fondos de la edificacion, indicandoles los antisociales, que permanecieran unos 15 minutos alli y que llevarian mercaderias para gente pobre que la necesitaban. Que transcurrido breve lapso de tiempo, se sintieron varios disparos de armas de fuego y que algunos instantes despues, empleados de Manzanares S.A., observan que en la acera, habia una persona caida y era recogida por un Patrullero.-

Otro testimonio da cuenta,que cuando se llevaba a cabo la rapina en Manzanares por los delincuentes, pudo observar que un funcionario Policial, a quien conoce como el Sargento Custodia Rodriguez, domiciliado en Chimborazo 3796 - vivienda esta que se encuentra muy proximo a la sede de Manzanares asaltada-, luchaba en la vereda con una pareja y acto seguido siente disparos de armas de fuego, razon por la cual el informante retrocedio hacia el interior del comercio de su propiedad, logrando ver que un desconocido caia herido y poco despues lleba un Patrullero llevandose al herido.-

Otras diligencias cumplidas, permiten establecer que el Sargento Custodia habia sido auxiliado en un coche particular, en el cual fue conducido al Sanatorio "ESPANOL", presentando herida de bala en la espalda, sin orificio de salida, lo que produce su deceso a las 18.45 horas, luego de haber sido intervenido quirurgicamente.-

Por su parte, personal de Radio Patrulla, traslado al Hospital Militar Central, al N.N. que resultara herido en la balazea, el que al ingresar a dicho nosocomio, se establece su deceso, presentando herida de bala en el parietal derecho sin orificio de salida.-

En el lugar donde fue recogido el N.N. funcionarios actuantes recogieron un revolver marca COLT cal.38 corto nro.834.688, cargado con cuatro cartuchos y dos capsuladas detonadas, perteneciente a quien en vida fuera: Pedro Euclides BAEZ CERCHIARA,uruguayo, soltero, de 23 anos de edad, domiciliado en DOMINGO TORRES 4562, y era estudiante de derecho, cursando 3er.ano.-

Fue recogida ademas el arma de reglamento del funcionario caido en cumplimiento del deber, un Revolver marca Smith & Wesson cal.38 largo, nro.43222, empavonado,que presenta las dos cachas quebradas, al parecer, perforadas por un proyectil, con dos cartuchos y cuatro capsulas detonadas.-

El arma 834.688, se establece posteriormente que pertenece a las hurtadas al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA.-

En la instancia del reconocimiento fotografico a traves de la galeria de terroristas requeridos, se dijo que la mujer que integraba el grupo de extremistas, tiene rasgos muy parecidos a la requerida en aquel entonces, Maria Eugenia Sofica CORREA FAGET.-

16   11.8.971   X   - Juan Francisco ALVAREZ, Agte.de la Seccional 15a.de Policia.-

A las 18.50 horas de este dia, cuando la camioneta perteneciente a la firma "MANZANARES" S.A.", afectada al servicio de remesa de la mencionada firma y con la custodia del Agente Alvarez, circulaba a la altura de las calles Secco Illa y Centenario, les fue interceptado el paso por cuatro desconocidos que viajaban en el camion marca AUSTIN modelo 1969 MATRICULA NRO.471.476, los que descendieron rapidamente del camion y dirigiendose al Agte.Alvarez, le expresaron: "QUIETO TIGRE, ESTO ES UN ASALTO" y acto seguido - abrieron fuego contra el funcionario, sin permitir que este reaccionara, alcanzandolo con siete impactos de bala,ingresando ya sin vida al Hospital Militar Central, como consecuencia de las heridas de //..

//..

bala que recibiera.-
Como hecho significativo, es de informar que el funcionario caido en cumplimiento del deber, era conocido por sus amistades con el apodo de "Tigre", que es como lo nombran sus matadores, en el momento de enfrentarlo y que ademas, el dinero de la remesa, no fue tocado por los malvivientes, lo que hace presumir, que los autores de este alevoso crimen, llevaban como unico objetivo, eliminar al infortunado funcionario.-
Previamente a esta accion, se habia llevado a cabo el "aprete" de tres conductores y la rapina de sus respectivos rodados, incluso el utilizado por los asesinos, haciendose conocer en todos los casos los delincuentes, como TUPAMAROS.-
Las diligencias cumplidas de reconocimiento fotografico a los damnificados, no arrojaron resultados, como asi tampoco de la inspeccion practicada en los vehiculos recuperados.-

17 2/9/971 - Wilder Daniel SOTO ROMERO, Guardia de la Republicana y

18 2/9/971 - Nelson LIMA, Guardia de la Republicana.-

A las 12.30 horas de este dia, en momentos en que los citados funcionarios se encontraban de servicio en el Hospital Pedro Visca, son sorpresivamente baleados a quemarropa por tres delincuentes (dos hombres y una mujer), los que vestian guardapolvos.-
A raiz de las heridas de bala recibidas, SOTO ROMERO dejo de existir casi instantaneamente, en tanto que Nelson Lima fue trasladado con la premura del caso al Hospital de Clinicas, donde pocas horas despues dejo de existir.-
Se llega establecer que los asesinos fugaron en un jeep Land Rover matricula 0.16.340, pero sin que ello hubiere permitido profundizar en la investigacion, a fin de identificar a los autores de este doble asesinato de modestos funcionarios.-
Es de senalar que ese dia, por ser fecha de pago, habia alli en la administracion, la suma de ONCE MILLONES DE PESOS, sin que los extremistas se interesaran por esa importante suma de dinero.-

19 15/10/971 - Alcides FERREIRA CHAVEZ, Sargento de Transito.-

A la hora 11.50 aproximadamente de este dia, cuando el Sargento Santos Alcides Ferreira Chavez, vistiendo de particular, prestaba como de costumbre custodia al cobrador de UTE en cobranza de dicho Ente en calle Minesota Nro.1911, irrumpe en el local un hombre joven, vistiendo campera de pana marron y pantalon oscuro, y dirigiendose al funcionario policial custodia, le expresa: "ES AQUI DONDE SE COBRA EL RADIO 105", recibiendo contestacion afirmativa delfuncionario, a quien el desconocido agrega: "QUEDATE QUIETO, ESTO ES UN ASALTO" y desenfundando un arma de fuego, hace varios disparos sobre el cuerpo de Ferreira que cae herido, pese a lo cual el Sargento logro extraer su arma de reglamento, pero sin poder disparar, dado su estado, continuando el delincuente disparando sobre el cuerpo de Ferreira -ya caido-, dandose a la fuga con otro que lo esperaba fuera, en un taxi Matricula Nro.351.030, rapinado momentos antes.-
El Sargento fue trasladado al Hospital Milita Central, donde fue intervenido por dos veces quirurgicamente, por impactos de b alas recibidos en abdomen, que le perforaron el higado, estomago, vaso y roce de un pulmon, dejando de existir siete dias despues, pese a los denodados esfuerzos de los medicos por salvarle la vida.-
Al hacerse arqueo de caja, se establece que no faltaba dinero, de lo recaudado por el empleado de UTE, quien no poseia arma alguna.-
De las instancias cumplidas, no surgio ningun hecho de importancia.-   //..

20   19/1/972 X - Heber Washington CASTIGLIONI CASTRO, Cadete de Policia.-

El dia 18 de enero de 1972, comandos del MLN(TUPAMAROS), habian llevado a cabo una serie importante de "apretes" de conductores con la rapina de los respectivos vehiculos.-

En virtud de la gravedad que reflejaba el hecho, el Comando de esta Direccion Nacional, dispuso para el dia 19, o sea al siguiente dia, un dispositivo de seguridad, por posible accion del Movimiento de Liberacion Nacional (TUPAMAROS), tomandose como base, los ejes de las principales arterias que surgieron del estudio realizado, respecto a las zonas en que fueron abandonados los rodados rapinados.

El mencionado dia 19 de enero de 1972, una vez llevado a la practica el dispositivo de seguridad en cuestion, que comenzo a la hora 06.30, la Unidad que patrullaba al Sur de la calle Rivera-Presidente Oribe, siendo la hora 07.40, en las proximidades del punto de estacionamiento que se le senalara y en base a las instrucciones recibidas, los funcionarios actuantes proceden a inspeccionar la CAMIONETA MATRICULA NRO.450.439, cuyo rodado se establece posteriormente que habia sido rapinado en la modalidad de "aprete", y al ser indagado su ocupante, termino admitiendo pertenecer al MLN(TUPAMAROS),incautandosele un revolver cal.32, sobre cuya arma no supo dar explicaciones.Conducido por funcionarios del D-6 a esta Jefatura, se establece su verdadera identidad, como: Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS,quien en definitiva, es remitido a la Carcel, por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Casi en forma simultanea, o sea diez minutos despues de la hora 07.40 de este primer procedimiento positivo, se toma conocimiento de la falta de la CAMIONETA MATRICULA NRO.405.390, que fuera rapinada en la modalidad de "aprete", en tanto que por otra via, se hacia saber de la rapina del auto HILMAN MATRICULA NRO.263.568.-

A esta altura de los hecho,s ya no quedaba dudas de que el "operativo terrorista tupamaro" se encontraba en pleno funcionamiento, alertandose asi a las Unidades que cumplian el dispositivo de seguridad.-

A la hora 09.00, por medio de Central de la DNII, se toma conocimiento de que en Jaime Zudanes al 2537, un equipo de esta Direccion, habia trabado contacto con la CAMIONETA MATRICULA 405.390,- cuyos ocupantes hicieron fuego contra los funcionarios, sosteniendose un recio tiroteo, a resultancias de lo cual es herido de muerte,el Cadete de esta Policia, Heber Washington Castiglioni Castro, oriental, soltero, de 20 anos de edad, que cursaba 3er.ano, produciendose su deceso, cuando era trasladado al Hospital Militar Central.-

Una vez consumada la agresion, los asesinos del Cadete Castiglioni se dieron a la fuga en distintas direcciones, disponiendose de inmediato por parte de efectivos Policiacos-Militares, que se hicieron presentes en el lugar, una minuciosa inspeccion de la zona, de cada una de las viviendas, en procura de los terroristas, deteniendose en esta forma, a uno de los que integraron el grupo que asesinara al Cadete, presentando el N.N., herida de bala en el vientre,siendo trasladado al HMC, donde fue sometido a intervencion quirurgica.- Alli se establece su verdadera identidad, resultando ser:Juan Carlos GONZALEZ AYALA, conocido ladron, ahora integrado al MLN(TUPAMAROS), posteriormente remitido a la Carcel por "ATENTADO".-

Al ser inspeccionada la CAMIONETA MATRICULA 405.390,se encontro en la misma un arma automatica, un cargador y elementos que daban la pauta que se pretendia llevar a cabo el secuestro de alguna persona, que a la postre, resultaria frustrado.-

En sucesivas diligencias, se toma conocimiento que los terroristas tupamaros, utilizaban en este fallido operativo, ademas de los rodados ya mencionados, una CAMIONETA RASTROJERA Diesel,MATRICULA NRO.141.450, rapinada a su conductor mediante modalidad de "aprete",abandonado en la interseccion de las calles Dr.Hugo Antuna y Av. Jose Batlle y Ordonez y la CAMIONETA MATRICULA NRO.257.824,que dejaran abandonada en Humachiri y Dr.Schinca.-

21   27/1/972   - Rodolfo LEONCINO, Inspector del Penal de Puntas Carretas.-

El Inspector Rodolfo Leoncino, que era oriental, casado, de 50 anos de edad, domiciliado en calle Tiber Nro.3522, venia desempenandose en Institutos Penales desde hacia 22 anos, haciendolo ultimamente como Jefe de Seguridad Interna de dicho establecimiento penitenciario, y estaba considerado como un correcto funcionario en el cumplimiento de sus tareas y su funcion especifica.-

El funcionario caido, venia siendo desde tiempo atras, victima de una campana de terror psicologico por parte de integrantes del MLN(TUPAMAROS), por cuyas razones, hasta fines de 1971, un Patrullero lo llevaba y traia hasta su casa y cuyo sistema de seguridad, - por propia decision del funcionario, habia quedado sin efecto.-

El dia 27 de enero de 1972, proximo a la hora 07.00, un comando tupamaro, en momentos en que el mencionado Jerarca se encontraba a la espera del omnibus que lo conduciria hasta el referido Penal de Punta Carretas, en la esquina de Aparicio Saravia y Hungria, fue victima de un mortal atentado por parte de elementos terroristas que viajaban en un automovil marca PEUGEOT MATRICULA NRO.274.948 -rapinado-, en el que viajaban cuatro extremistas, los que por la espalda, dispararon rafagas de metralleta contra el referido funcionario, sin darle tiempo a sacar su arma de reglamento, cayendo al pavimento ya abatido por las balas,siendo trasladado por vecinos al Hospital Pasteur, donde dejo de existir a poco de ingresar. Su cuerpo presenta - tres impactos de bala: uno en el hipocondrio del lado derecho, otro en el hemitorax derecho y el tercero en la cabeza.-

De la instancia del interrogatorio al conductor que rapinaran dicho vehiculo y ante quien se identificaron como tupamaros, nada importante surge, como asi tampoco del reconocimiento a traves de la galeria fotografica de terroristas requeridos.-

22   28/1/972   - Juan Francisco GODOY GONZALEZ, Agte.de Seccional 27a.de Policia.-

Proximo a las 22.50 horas, un comando del MLN(TUPAMAROS), rodean las inmediaciones del edificio de la Seccional 27a.de Policia, a la que, minutos despues, penetra una pareja (la mujer en aparente estado de gravidez),solicitando a uno de los Superiores de dicha Seccional, una silla por encontrarse indispuesta, pero,al proceder a facilitarle la misma, el funcionario se ve encanonado por la espalda por la pareja de N.N., quienes lo desarman, arrojandolo al suelo e inmediatamente ambos delincuentes efectuan varios disparos con pistolas y metralleta,contra el resto de los funcionarios Policiales que alli se encontraban de servicio, penetrando detras de la pareja ya mencionada, otros N.N. que tambien disparaban sus armas contra los funcionarios, resultando a causa del tiroteo, el Agente de Servicio de Puerta, Juan Francisco Godoy Gonzalez, herido de muerte, en tanto que el Sargento Walter Niebla Cabral, Cabo, Epaminonda Sosa Lugo y Alcirio Farias Techera, con heridas de bala, los que fueron trasladados al Hospital Militar Central, los que, intervinidos qururgicamente, vienen evolucionando lenta pero firmemente.-

Consumada la agresion, los asesinos se dan a la fuga,- siendo perseguidos por los funcionarios actuantes de aquella Seccional, motivo por el cual los extremistas dejan abandonado en la zona, uno de los vehiculos utilizados, que corresponde a la CAMIONETA -rapinada momentos antes- MATRICULA NRO.106.405,en cuya banquina, quedaba uno de los terroristas, el que al intentar darse a la fuga, es herido de muerte, identificado como: Ruben CANZIANI FACHIN, oriental,de 23 anos de edad,quien se desempenaba como maestro en un colegio catolico,ubicado en La Marina y Llupes. En sus ropas, llevaba documentacion falsa. Informes confidenciales en poder de esta Policia, lo daban al tupamaro abatido, como integrando ya en 1970, dicha organizacion delictiva, presumiendose que en los ultimos meses de aquel ano, habia entrado en la clandestinidad.-

En la inspeccion realizada en la zona, se encuentra:
- 1 Fusil A.R. 15, cal.2.23 nro.12345,con dos cargadores y 40 cartuchos,hurtado al CIM; 1 Pistola "LLAMA",cal.9mm,nro.488.055,con //..

tres cartuchos; 1 revolver cal.38,nro.931.244.-
En otra de las diligencias cumplidas, se ubica la camioneta PEUGEOT MATRICULA 431.063 utilizada por quienes asesinara al Agte.Godoy Gonzales, en la que se encontraron manchas de sangre y un "champion" con orificio al parecer de bala,como asi tambien una bandera del MLN(TUPAMAROS.-

Por Comunicado Nro.261 de las Fuerzas Conjuntas del dia 2. de junio de 1972, se hace saber que por declaraciones de facciosos detenidos y que se encuentran a disposicion de la Justicia Militar,se ha podido lograr una reconstruccion de los hechos , en los que intervinieron los extremistas:
- Carlos LIZCANO,(a) "ANIBAL",soltero, de 23 anos de edad;
- Berta Juana AGUIRRE, (a) "HELENA",casada, de 25 anos de edad,
- Helena Beatriz VASILISKIS,(a) "INES",soltero,de 19 anos de edad,
- Raul Jorge MENDEZ MOREIRA,(a) "POMBO",soltero, de 23 anos,
- Rodolfo ROLANDO,(a) "RICARDO",Mayor (PAM) (Retirado),cas.38 anos;
- Ruben CANZAINI FACHIN, abatido en la instancia,
- Jorge XERA,(a) "PACO", muerto posteriormente en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas en el Cerrito de la Victoria y
- Marcelo STEFANELL GALBIATI, (a) "ARAMIS",soltero, de 23 anos, que tomara parte tambien en el asesinato del Profesor Armando Acosta y Lara.-

Los extremistas RaulJorge MENDEZ MOREIRA y Helena Beatriz VASILISKIS, son quienes penetran en la Seccional en un primer momento con el desarrollo de los hechos ya informados.-

23 y 13/2/972 - Juan Manuel SANCHEZ MOLINARI, Oficial Sec.8va.de Soca y

24 13/2/972 - Segundo FERNANDEZ, Agente de la Seccional 8va.de Policia de Soca.

En las primeras horas de la noche de este dia, comandos del MLN(TUPAMAROS),llevan a cabo cinco rapinas de rodados mediante la modalidad del "aprete",practicamente en forma simultanea y alrededor de las 20.00 horas, en los vehiculos:
- Matricula nro.106.035, Jeep marca Land Rover;
- Matricula nro.119.736, camioneta marca CHEVROLET,modelo 1962;
- Matricula nro.257.816,marca OPEL,automovil modelo 1961;
- Matricula Nro.110.657,auto marca INDIO,modelo 1971 y
- Matricula Nro.350.825,taximetro,modelo 1970.-

Proximo a la hora 22.45 del mismo dia, un comando tupamaro integrado por unos 30 extremistas, llegan a Soca, utilizando para ello distintos medios de transporte, movilizandose el grueso,en la camioneta INDIO MATRICULA NRO.110.657 y el JEEP LAND ROVER 106.035.A esa hora, los ocupantes de la camioneta INDIO se desplazaban por la Avda.Zenon Burgueno,hacia el Este; en la caja de la misma,con carrozado, y techo metalico,cubierta con un toldo, viajaban otros cuatro extremistas que empunaban armas largas. Una mujer, perteneciente a este comando tupamaro homicida, que se encontraba en la via publica,muy proximo a la sede de dicha Comisaria, en determinado momento hizo una senal alconductor de la camioneta INDIO e inmediatamente dicho rodado enfilo hacia la sede de la Seccional 8va.de Policia,en Soca, frenando bruscamente frente a la puerta de entrada. En esos momentos se encontraba de servicio, el Oficial Ayudante Juan Manuel Sanchez Molinari, oriental, casado, de 50 anos de edad, y los Agentes: Segundo Fernandez,oriental,casado,de 44 anos de edad y Jose Alberto Gonzalez Trias, oriental,casado,de 30 anos de edad, Los hechos se suceden en forma rapida e imprevista para los funcionarios, arrojando primeramente los homicidas, una bomba de alto poder, que destruye la puerta de entrada de dicha sede Policial y simultaneamente, sin previa intimacion alguna y con total alevosia, abrieron fuego con armas de diferentes tipos, recibiendo los funcionarios varios impactos de bala que produjeron los decesos casi en forma instantanea, del Oficial Sanchez Molinari y el Agente Segundo Fernandez, los que practicamente fueron "rematados" a mansalva por los homicidas, en tanto que el Agente//..

//..

Gonzalez Trias, quedaba gravemente herido, sin haber tenido ninguno de los funcionarios, tiempo ni oportunidad de repeler la agresion.-

De los testimonios, surge que la N.N. que hiciera la señal al tupamaro que conducia la camioneta INDIO, al descender sus ocupantes y penetrar en la sede Policial para continuar alli sus monstruosos crimenes, tambien hizo lo mismo apoderandose de una sub-metralleta y dando la sensacion que era quien comandaba el grupo. Se le describe como una mujer de aproximadamente 30 anos, no muy alta, delgada, con pecas, cabello corto color castano, con buzo negro y pantalones vaqueros, demostrando una ferocidad inverosimil, en una persona del sexo femenino. Hurtaron de la Seccional copada, una metralleta y siete fusiles, pudiendose observar, que previamente a la fuga, arrojaron una luz de bengala, como senal de que el "operativo" habia terminado.-

Simultaneamente a los dramaticos sucesos que se desarrollaban en la Comisaria de Soca, otros terroristas participaban del copamiento de la Central de UTE ubicada en la Avda. Zenon Burgueno, donde destrozaron los cables intercomunicadores de dicha Central, dejando asi aislada a la localidad de Soca, con el resto del Pais.-

A los efectos de cubrir su fuga y evitar la persecucion por parte de efectivos de las Fuerzas Conjuntas, los terroristas colocaron gran cantidad de grampas, de las conocidas por el nombre de "miguelitos", en las Rutas de acceso y salida de la localidad de Soca, las que fueron confeccionadas con hierro de seis pulgadas.-

El unico sobreviviente de este luctuoso hecho, el Agente Gonzalez Trias, viene recuperandose en forma satisfactoria, luego de haber sido intervenido quirurgicamente.-

En la inspeccion realizada en la zona del sangriento suceso, fueron encontrados cartuchos de 9mm, Carabina M-1 y cal.38.-

Por Comunicado Nro.516 de las Fuerzas Conjuntas del dia 21 de setiembre de 1972, se hace saber la PLANIFICACION e INTERVINIENTES en esta accion, de acuerdo a lo que surge de las investigaciones practicadas, complementadas por los datos aportados de declaraciones de extremistas que se encuentran detenidos.-

Sigue informando el Comunicado 516, que el hecho esta comprendido dentro de lo planificado en el denominado "PLAN COLLAR", designandose en esta accion de Soca como responsable de la operacion, al faccioso:

- Henry Willy ENGLER GOLOVCHENKO, (a) "OCTAVIO", integrante de la direccion de la organizacion criminal, secundado por los siguientes grupos:
- Julio MARENALES SAENZ (a) "ABDON",
- Arturo DUBRA, (a) "VENANCIO", con la mision de cerrar el pueblo de Soca, en la salida de Ruta 35.;
- FERNANDEZ HUIDOBRO, (a) "MAURICIO" y
- HORACIO RAMOS, (a) "GORILA", cerraron Ruta 8 al Este;
- GONZALO ROMERO, cerro Ruta 8 al Oeste;
- NELLY PANCERA, (a) "JULIA", destruyo comunicaciones de UTE.; en tanto que el grupo 5, integrado por:
- JORGE BECCA TESSA, (a) "CHIQUITO",
- MARTINEZ PLATERO, (a) "JAVIER",
- JESSIE MACCHI, (a) "CECILIA",
- IGLESIAS PACHECO, (a) "VICTOR" y
- MEDINA CONDINS, (a) "GUSTAVO", integraron el grupo de accion.-

Tambien por Comunicado 402, del dia 9 de agosto de 1972, las Fuerzas Conjuntas hacen saber que en este operativo intervino tambien el extremista:

- Raul GALLINARES PLAZA, (a) "MARTIN", cas. de 37 anos, emp. bancario.-

Para evitar que no ocurriera un segundo Pando, los extremista del operativo realizaron recorridas de inspecciones, preferentemente en las Rutas de ingreso y salida del Pueblo Soca, estableciendose ademas, un sistema de alarma (bengalas), a los efectos de impedir embotellamientos en las Rutas, como asi tambien confusiones en la ejecucion del objetivo.-

//..

//..

En cuanto al armamento utilizado en la acción Soca,fue:
- 1 Fusil Ametralladora;
- 1 Carabinas M-2,
- 1 Metralleta MP-40,
- 2 Metralletas U.Z.I.,
- 1 Escopeta cal.16mm;
- 6 armas cortas;
- 8 granadas de mano y varios cajones de grampas "miguelito".-

25 13/2/972 X - Rosibel DO CANTO, Agente de Seccional 10a.de Policia.-

Proximo a la hora 08.05 de este dia, en circunstancias en que el senor Agente de la Seccional 10a.de Policia, don Rosibel Do Canto, oriental, soltero, de 25 anos de edad, domiciliado en Costanera nro.3064, circulaba en la moto Mátricula nro.55-323 por la calle Estado de Israel, hacia Campoamor, al llegar frente al Nro.2715 de las primeras arterias de transito nombradas, le fue interceptado el paso por dos N.N., con los que en determinado momento el funcionario se traba en lucha, causal por la cual se le cae el arma de reglamento y casi inmediatamente, se oye un disparo de arma de fuego,cayendo herido de gravedad Do Canto, que es encontrado por personal de Radio Patrulla, presentando herida de bala en el hemitorax,con su revolver de reglamento descargado, debajo del pecho, ya que se encontraba en posicion de cubito ventral, siendo trasladado al HMC.En el lugar fue encontrada una capsula y cinco proyectiles del revolver del funcionario,que es cal.38.-

Pese a la intervencion quirurgica que se le venia practicando, dejo de existir a las 18.00 horas, como consecuencia de la herida de bala recibida.-

Diversos procedimientos llevados a cabo por efectivos de la Sec.15a.de Policia y de esta Direccion Nacional, no arrojaron resultados, tendientes a la identificacion de los asesinos.-

26 y 14/4/972 ✓- Oscar DELEGA LUZARDO, Sub-Comisario D-5, de la D.N.I.I. y

27 14/4/972 ✓- Juan Carlos LEITES, Agente del D-5, de la D.N.I.I.-

Proximo a la hora 07.00 de este dia, en momentos en que el vehiculo de este Instituto Policial de la DNII, en elque viajaban como conductor, el Agte.Juan Carlos Leites Carfagno, oriental,casado, de 44 anos de edad y el Sub-Crio.del D-5 de esta DNII, Oscar Delega Luzardo, oriental, casado, de 37 anos de edad, y como custodia, el Agente de 2da.Facundo Goni, or,cas,de 24 anos de edad, circulaba por la calle Ponce, al llegar proximo a la Avda.Rivera, fueron imprevistamente atacados con armas largas y cortas,,recibiendo asi los funcionarios, impactos de balas diversos en sus cuerpos, que provocaron el deceso del senor Sub-Comisario Oscar Delega Luzardo y del Agente Conductor Carlos Leites y con heridas de gravedad, el custodia, Agte. Facundo Goni, quien presenta heridas de bala en ambos brazos y fractura de los mismos, siendo intervenido en el HMC, encontrandose su vida, luego de haber sido intervenido, fuera de peligro.-

De lo que surge de todo lo actuado, esta alevosa accion evidentemente, habia sido minuciosa y friamente calculada, para nodar tiempo a los funcionarios caidos, intentar siquiera una defensa y segun surge incluso, de los testimonios de testigos presenciales.-

Los cuerpos de los infortunados funcionarios asesinados, Oscar Delega y Carlos Leites, fueron depositados al siguiente dia en el Cementerio Central, con asistencia de publico que practicamente lleno nuestra principal avenida, acompanando en silencio y serenamente, a quienes pocas horas antes, habian sido sus servidores. Pareceria que esta exteriorizacion de la ciudadania, estaba gritando su repudio a todos estos hechos sangrientos, que nada tienen que ver con nuestro sistema de vida.-

El Poder Ejecutivo, haciendose eco de esta luctuosa jornada, elevo Mensaje a la Asamblea General, declarando el dia sabado //..

15 de abril, Duelo Nacional, por la muerte de dichos ciudadanos, incluido la de:
- ex-Sub-Secretario del Interior, Profesor Armando Acosta y Lara; y
- Capitan de Corbeta Ernesto Oscar Motto Benvenutto, cuyos cuatro sepelios, fueron sus respectivos gastos costeados por el Tesoro Nacional.

Con fecha 2 de julio, en Comunicado 293, las Fuerzas Conjuntas informan a la ciudadania de este Pais, que como resultado de una intensa labor desarrollada a partir de los sangrientos hechos del dia 14 de abril de 1972, permitio reunir una serie de importantes elementos que facilito la identificacion de los autores de una de esas criminales acciones tupamaras, o sea, los homicidios del Sub-Comisario Delega y del Agente Leites, procediendose asi, a la materializacion de la detencion de seis extremistas que participaron en dicha -- accion criminal, identificados como:
- Walter DE MELLO RODRIGUEZ, (a) "ALFREDO", soltero, estudiante,
- Leonardo Gabriel SANTOS SANCHEZ, (a) "GASTON", casado, empleado,
- Jose Juan VALDEZ PIERI, (a) "MACHO", soltero, estudiante,
- Nubio ANTUNEZ ACEVEDO, (a) "ASDRUBAL", casado,
- Jose Maria PEREZ LUTZ, (a) "GOYO", quien habia fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971 y a traves de sus declaraciones, se logra establecer en la forma que se desarrollaron los hechos y la actuacion que le cupo a cada uno de los nombrados extremistas, junto a los cuales tambien fue detenido:
- Alberto CIA DEL CAMPO, fugado del P.de P.Carretas el 6 de set./971.

Las secuencias de esta criminal accion, se iniciaron por este comando tupamaro, en las primeras horas del dia 14 de abril, donde CIA DEL CAMPO, SANTOS SANCHEZ y VALDEZ PIERI, llevaron a cabo el aprete de un taximetro en las inmediaciones de las calles Gallinal y Avda.Gral.Rivera, en razon a que la camioneta que intentaban utilizar en el atentado, no funcionaba, no obstante lo cual, lograron poner en marcha la aludida camioneta, llegando a la Rambla, donde pasaron a recoger al resto del grupo aqui mencionado y detenidos, en la interseccion de las calles Fco.Simon y Av.Italia, donde tambien recogieron las armas que utilizaron. Desde alli se trasladaron al Parque Jose Batlle y Ordonez, donde debian esperar la senal de ANTUNEZ ACEVEDO, quien les indicaria el paso del coche del Sub-Crio.Delega. De esta forma aguardaron el pasaje de sus victimas, que indefectiblemente debian cruzar por el lugar mencionado -como era habitual-, para concurrir a sus tareas como lo hacian diariamente. Llegado el vehiculo Policial al punto fijado de antemano y recibida la senal, se comenzo el seguimiento y a la altura del cruce de las avdas. Luis P.Ponce y Rivera, les fue interceptado el paso, portando CIA DEL CAMPO y DE MELLO, sub-ametralladoras MP40 los que abrieron fuego sobre la puerta trasera del vehiculo Policial, en tanto que LEONARDO SANTOS y PEREZ LUTZ, daban apoyo a los primeros, cubriendoles desde la parte posterior de la camioneta, mientras que VALDEZ PIERI cumplia funciones de conductor. Luego del primer ametrallamiento, con el vehiculo en marcha, CIA DEL CAMPO y DE MELLO descendieron, abriendo nuevamente fuego contra el automovil Policial, que a esta altura habia detenido la marcha; acercandose por la parte posterior, CIA DEL CAMPO y DE MELLO, continuando el primero, disparando con la sub-ametralladora, no lograndolo hacer DE MELLO, por habersele trabado la sub-ametralladora que portaba, no obstante ello, extrajo una Pistola cal.45 "COLT", que llevaba, rematando asi al Sub-Crio.Delega, al que, segun sus declaraciones, tenia orden de ultimarlo.-

Cumplido el criminal objetivo, ascendieron a la camioneta y se dieron a la fuga, tomando av.Rivera, realizando el trasbordo de las armas a otro coche, abandonando a esta altura de los hechos la camioneta.-

//..

28   14/4/972 - Ernesto MOTO BENVENUTTO, Capitan de Corbeta.-

Aproximadamente a las 09:00 horas del mismo dia 14 de abril, otro comando tupamaro asesina a sangre fria, en la ciudad de Las Piedras, al Capitan de Corbeta, Ernesto Oscar Moto Benvenutto, oriental, soltero, de 35 anos de edad, y domiciliado en aquella Ciudad.-

El alevoso atentado lo perpetraron en circunstancias en que el referido Oficial de la Maria y Adscripto a las FUErzas Conjuntas, se dirigia desde su domicilio en la CIUdad de Las Piedras a Montevideo, donde diariamente cumplia sus funciones. Fue acribillado con varias rafagas de metralleta por un grupo de cinco extremistas, que viajaban en una camioneta pick-up abierta. EL hecho ocurrio frente al nro 699 de la calle Roosevelt y muy proximo a su domicilio, en momentos en que por sus propios medios, se trasladaba a tomar el omnibus que lo condujera a Montevideo. Su cuerpo presentaba 16 impactos de proyectiles de M-1 y 9mm.-

Testimonios de testigos presenciales y circunstanciales, permiten informar, que una vez en el pavimento el cuerpo del infortunado Oficial ya mortalmente herido, uno de los extremistas descendio de la camioneta y continuo disparando sobre el cuerpo ya sin vida del citado marino.-

Por COmunicado Nro.466 de las Fuerzas Conjuntas del dia 31 de agosto de 1972, se hace saber, que en base a las positivas investigaciones desarrolladas y de lo admitido por facciosos detenidos, se llega a establecer la planificacion y ejecucion del asesinato del sr. Capitan Ernesto Moto. Se informa en dicho Comunicado, que la planificacion y desarrollo de los hechos, como asi tambien la decision de realizar la mencionada accion, fue tomada por el llamado grupo director de la orga, integrado entre otros, por:
- CANDAN GRAJALES (a) "RODOLFO" (en la actualidad muerto),
- FERNANDEZ HUIDOBRO (a) "NATO" (en la actualidad detenido),
- Jorge BECCA TESA (a) " CHIQUITO" (en la actualidad detenido), siendo este ademas, quien trasmite a LEONEL MARTINEZ PLATERO y a JOSE RAMON PIEDECASAS FERNANDEZ, la orden de asesinato, principales integrantes estos, del comando de la columna 7.-

Intervinieron ademas a fin de planificar la accion, los siguientes extremistas:
- SIMON BERRETA HERNANDEZ, (a)" YAMANDU",
- ABEL DAVID BARBOZA SUAREZ OLIVERA alias "PANCHO",
- GONZALO GERARDO ROMERO BASANTA (a) "VICTOR",
- NESTOR ABEL PINTOS ROHNER (a) "PABLO", y
- Luis Roberto LUZARDO CAZENAVE, actualmente detenido.-

EN cuanto a las armas que se usaron en la accion, fueron:
- 1 Carabina M-2 cal.30, que portaba PIEDECASAS,
- 1 Revolver cal.38, que tenia BERRETA,
- 1 Metralleta MP-40, que portaba ROMERO BASANTA y
- 1 Pistola 9 mm, usada por BARBOZA SUAREZ.-

Posteriormente por Comunicado Nro.586, del 23 de octubre de 1972, las Fuerzas Conjuntas informaban que en procedimiento llevado a cabo en el domicilio de los extremistas: Guillermo Alejo SYLWAN AYRES (a) "PATRICIO" y de su esposa, Delia Rosa SOLSONA de SYLWAN, (a) "MANUELA", ambos detenidos, se establece que ademas de haberse dado albergue en esa vivienda a elementos clandestinos de la orga, se localizo en un ropero, una carabina M2 que posteriormente -por pericia tecnica- queda probado que fue utilizada en el asesinato del Capitan ERnesto Motto.-

//..

29 18/5/972 X- Saul CORREA DIAZ, Soldado del Batallon de Infanteria 13.-
30 18/5/972 X- Osiris NUNEZ SILVA, " " " " " ".-
31 18/5/972 X- Gaudencio NUNEZ SANTIAGO, " " " " " ".-
32 18/5/972 X- Ramon Jesus FERREIRA ESCOBAL, " " " " ".-

Siendo aproximadamente las 07.45 horas de este dia, en momentos en los Soldados: Correa Diaz, de 21 anos de edad, soltero, Nunez Silva, soltero, de 25 anos de edad, Nunez Santiago, casado, de 27 anos de edad y Ferreira Escobal, soltero, de 21 anos de edad, se encontraban en un vehiculo tipo Jeep, perteneciente al Batallon de Infanteria Nro.13, afectados a la vigilancia del domicilio del Comandante en Jefe del Ejercito, en calle Abacu, proximo a avda.Italia, fueron alevosamente asesinados por rafagas de metralleta, por un comando tupamaro que viajaban en una camioneta VOLSKWAGEN tipo Kombi, dandose a la fuga por calle Ortiz. Un integrante de las Fuerzas Conjuntas que se encontraba de servicio en el balcon superior de la finca,, alcanzo a efectuar varios disparos contra el vehiculo en que viajaban los criminales, ignorandose si dio en el blanco y alguno de los asesinos resultara herido.-

Los restos de los infortunados Soldados fueron velados en el Batallon de Infanteria nro.13, en Camino de Las Instrucciones nro 1925, siendo luego trasladados en avion, a las respectivas Localidades del Interior de la Republica, de donde son oriundos, recibiendo sepultura con los honores correspondientes, ante una multitud de ciudadanos que los acompanaron hasta su ultima morada, como manifestacion de reconocimiento por sus servicios en bien de esta sociedad.-

Diligencias cumplidas, permiten establecer que la camioneta utilizada por los criminales, se trata de la MATRICULA A-78908, de Pando, propiedad de la firma Metzen & Sena, rodado este que le fuera hurtado al conductor Oscar Dante San Roman, en el Balneario San Jose de Carrasco, en cuya oportunidad, los delincuentes se identificaron como TUPAMAROS. El citado rodado fue posteriormente ubicado en jurisdiccion de la Seccional 25a., en Comercio y Asamblea, presentando todos los vidrios de las ventanillas del lado derecho destrozados, con perforaciones de balas en las costuras del mismo lado y un impacto de bala al parecer de grueso calibre, proyectado desde adentro hacia afuera, a la altura de la ventanilla trasera. Se observaron manchas de sangre en el interior de la misma, encontrandose alli, una canana de gamuza, nueve capsulas de Mauser cal.7mm y nueve capsulas de Pistola o metralleta cal.9mm.-

Otros observadores comentan este sangriento episodio, como un crimen calculado para atacar a las FF.AA. en "EL DIA DEL SOLDADO".

Por Comunicado nro.339 de las Fuerzas Conjuntas del dia 19 de julio de 1972, se hace saber, como resultado de elementos en poder de las FF.CC, esclarecimiento total de estos cuatro homicidios, cuyos responsables extremistas fueron:
- Adolfo WASSEN ALANIZ, (a) "NEPO", quien superviso la planificacion;
- Esteban Jorge PEREIRA MENA, (a) "ALEJANDRO", sub-ametralladora UZI,
- Ricardo PERDOMO PERDOMO, (a) "LUIS", sub-ametralladora UZI,
- Aurelio Sergio FERNANDEZ PENA, (a) "LUIS", quien al igual que los anteriores iba armado, portando este un Fusil AR-15,
- Washington Norberto VAZQUEZ CLAVIJO, (a) "PANCHO", maestro, armado con sub-ametralladora MP-40 y
- Carlos RAul SANCHEZ PEREZ, (a) "ZACARIAS", como conductor.

Intervinieron ademas, en transporte y entrega de armas:
- Carlos LIZCANO FLEITAS, (a) "ANIBAL", y
- SILVIO LOPEZ, (a) ROBERTO",.-

La planificacion se hizo en Zufriategui nro.981, dependencia del Misniterio de Salud Publica, cuyos responsables son:
- Julio Cesar OCHOTECO, (A) "TITO",
- Nelva CANEPA de OCHOTECO, (a) "TITA",

Consumada la accion, se reunen en un bar de Juanico y 8 de Octubre.-

Posteriormente, por Comunicado Nro.396, del dia 7 de agosto de 1972, las FF.CC. hacen saber que en procedimiento practicado en calle Santander nro.1921 apto.4, fue incautada, entre otras armas, un fusil ametrallador "COLT",modelo ARIS Cal.223, ultima de este tipo que permanecia en poder de l MLN(TUPAMAROS) y perteneciente a las hurtadas al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA, la que, puesta en pericia balistica, queda probado, por la comparacion de las marcas dejadas en capsulas de prueba y en las recogidas en los lugares donde se materializaron varios atentados, que dicha arma fue utilizada por los criminales en las siguientes acciones criminales:
- Asesinato de los cuatro Soldados,hecho ocurrido el dia 18/5/972;
- Asesinato del Profesor Armando Acosta y Lara,el 14/4/972 y
- Atentado frustrado contra un integrantes de las Fuerzas Conjuntas del dia 27 de julio de 1971.-

33   23/6/972   - Eduardo DELGADO y

34   23/6/972   - Victor Adhemir AGUILAR ACOSTA

En las primeras horas de este dia, en circunstancias que un vehiculo de las Fuerzas Conjuntas circulaba por calle ANZANI, al Sur, luego de cruzar AVDA.ITALIA, transportando a dos Soldados y a un Oficial, en forma imprevista desde un vehiculo marca LAND ROVER, que se desplazaba en direccion opuesta, le fueron efectuadas varias rafagas de sub-ametralladoras, de lo cual resultaron heridos de muerte, los Soldados: Victor Adhemir Aguilar Acosta y Eduardo Delgado, siendo herido el Oficial, el que internado en el Hospital Militar - Central, viene recuperandose luego de las intervenciones a las que fue sometido.-

Posteriores diligencias cumplidas, permitieron establecer que uno de los vehiculos que intervinieron en este atentado, lo fue la camioneta chica, marca AUTO UNION, color verde claro, matriculada en Erio Negro, con el Nro.26.795, propiedad de la persona Edmundo Hugo Masiglia Franco, a quien le fuera rapinada en la modalidad de -- "aprete", el que, en la instancia del reconocimiento fotografico,a traves de la galeria de elementos terroristas requeridos, no surge ningun elemento positivo.-

35   24/6/972   - Eugenio GODOY, Soldado de Caballeria 10.-

El dia 15 de este mes, un comando tupamaro lleva a cabo atentado a un Destacamento, donde dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas se encontraban apostados a orillas del Arroyo Naquina, donde, como consecuencia de los impactos de balas recbidos, es herido de -- muerte el Soldado Eugenio Godoy, perteneciente a Caballeria 10,Los criminales, consumado el objetivo criminal, se dan a la fuga en direccion al Rio Uruguay, iniciandose de inmediato un rastrillaje de la zona, ubicandose asi dos madrigueras sediciosas ya abandonadas.-

Simultaneamente son capturadas cuatro personas, las que a traves de los interrogatorios a que fueron sometidas, admitieron en acta, haber dado albergue y alimentos a los asesinos profugos.-

De elementos que a esta altura de los hechos se habian logrado reunir en relacion a este hecho investigativo,el dia 22 de los corrientes, se logra la detencion de quien fuera identificado como:
- Fileno MARTINEZ ARAUJO, (a) "ENRIQUE", imputado de haber participado en el atentado en que perdiera la vida el Soldado Eugenio Godoy,- Interrogado MARTINEZ ARAUJO, por sus declaraciones, se llega a conocer el lugar donde los extremistas buscaban un "contacto" con la finalidad de obtener abastecimientos.Se establece entonces vigilancia en la zona, donde es ubicado el grupo tupamaro, al que al darsele la voz de alto, contestaron con un nutrido tiroteo con las armas de fuego que portaban, el que es repelido, resultancia de cuya balazea cae muerto quien a la postre resultara ser:
- Alberto Raul CACCIOLI OLIVERA, oriental, nacido el dia 15 de //..

junio de 1929, fugado del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, donde se encontraba desde el 6 de agosto de 1970, purgando delitos contra la Patria, de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION",
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-Venia funcionando bajo el alias de "QUIQUE".-

Se logra tambien la captura de:

- Waldemar ALVEZ, (a)"TITO",quien presentaba herida de bala en su pierna derecha, el que fue dejado abandonado por el grupo tupamaro en su huida.-

36   3/7/972   X - Luciano Ismael BENITEZ CONDE, Agente.-   Jefatura a S. José

En zona Barrancas de Mauricio, en el Departamento de San Jose, este dia una Patrulla de las Fuerzas Conjuntas solicita documentacion a integrantes de un campamento montado en el lugar, y en determinado momento, varios de los que alli se encontraban, dispararon sus armas contra los efectivos actuantes, quienes repelen la -- agresion, resultando el Agente Benitez Conde herido de gravedad, -- pero como consecuencia de las heridas de bala recibidas, fallece el dia 9 de julio de 1972, siendo sepultado en la Ciudad de Libertad.-

De las investigaciones practicadas a fin de establecer la identidad de los autores de este criminal atentado, no han surgido por el momento, indicios positivos que faciliten una prufundizacion en esta investigacion.-

37   25/7/972   X - Artigas Gregorio ALVAREZ ARMELINO, Coronel del Ejercito Nacional.-

Proximo a la hora 08.00 de este dia, en momentos en que el citado Jefe Militar, oriental; casado, de 49 anos de edad, perteneciente a Defensa Civil, salia del garage de su domicilio en calle Otelo Nro.1542 conduciendo un vehiculo en marcha atras; encontrandose alli su esposa e hijo de 7 anos de edad, (despidiendolo),es atacado de sorpresa por dos N.N. jovenes, quienes efectuaron contra dicho Jefe Militar, varios disparos, los que lo hirieron de gravedad, siendo trasladado con la premura del caso al Hospital Militar Central de las FF.AA, donde dejo de existir a raiz de las lesiones recibidas.-

De la inspeccion practicada en el vehiculo, se establece que el rodado presenta impactos de bala; en el asiento delantero,habian capsulas cal.45,como asi tambien el arma del militar (una pistola "Walter"" 9mm que no llego a ser utilizada.-

De acuerdo a testimonios aportados por vecinos de la zona, los asesinos se dieron a la fuga por sus propios medios durante varios metros, ignorandose si luego ascendieron a algun vehiculo.-

El Crnel.Alvarez Armellino habia sido enviado como Observador Militar de las Naciones Unidas, en la region de Cachemira, donde se le distinguio con la condecoracion "AL SERVICIO DE LA PAZ". A su regreso, ocupo diferentes cargos, desempenandose ultimamente como Director General de la Defensa Civil.-

38   17/8/972   X - Darwin FERNANDEZ, Oficial Inspector.-

Proximo a la hora 12.00 de este dia, una camioneta Policial de la Seccional 24a., a cuyo mando se encontraba el Oficial Inspector Darwin Fernandez, concurre a la finca de inquilinato ubicada en calle BOGOTA nro.3915 casi Austria, pieza 2,en busca de un delincuente comun, siendo recibidos a tiros por los ocupantes de dicha - pieza, causando la muerte del Oficial Inspector Darwin Fernandez, - oriental, casado, de 42 anos de edad, ingresado al Instituto Policial en noviembre de 1956. Es de consignar, que casi en forma simultanea, quien se encontraba en el interior de dicha pieza, arroja una granada que tenia en su poder, la que exploto en la //..

//..

misma habitacion,resultando muerto, cuanto a todo esto la agresion era repelida severamente por los restantes funcionarios actuantes.-

El Oficial Inspector Darwin Fernandez, que recib iera nueve impactos que determinaron su deceso, luego de ingresado al Hospital Militar Central, se habia adelantado en el procedimiento, para proceder a la detencion del delincuente, que en definitiva resultara muerto en el enfrentamiento y posteriormente identificado como el tupamaro profugo:

- Roberto Daniel LOPEZ GARCIA,(a) "PASCUAL", casado,de 23 anos de edad, cuya captura habia sido librada por las FF.CC. por COMUNICADO NRO.234.-

Junto al cadaver del sedicioso abatido, se incauto una Pistola marca "ASTRA", cal.9mm,con una capsula en la recamara.-

El sepelio de los restos mortales del infortunado Oficial Fernandez, fue efectuado el dia 18 de agosto, a las 14.30 horas en el Panteon Policial del Cementerio del Buceo.-

39 19/8/972 X - Ricardo Lecimaco BRAIDA MATALONGA, Teniente 2do.-

A las 12.30 horas de este dia, en momentos en que efectivos de las Fuerzas Conjuntas habian trasladado a un detenido que declarara que en el cruce de las calles Alejandro Gallinal y Cno. Carrasco, debia realizar "contacto" con otro integrante de la orga, en determinado momento, cuando en el interior del vehiculo de las FF.CC. se encontraban el detenido y el Teniente 2do.Ricardo Lecimaco Braida, se aproximo al vehiculo un MLN. presumiblemente en forma accidental, pero que reconocio sin lugar a dudas al detenido y que por otra parte, bien podria tratarse del "contacto" a realizar alli, extrajo de entre sus ropas un arma de fuego, descerrajandole dos balazos a mansalva al citado Oficial, dandose de inmediato a la fuga. El Teniente Braida fue trasladado al Hospital de las FF.AA, falleciendo al ingresar a la sala de primeros auxilios, como consecuencia de las heridas de bala recibidas.El infortunado Oficial habia nacido en Montevideo, el dia 24 de febrero de 1947,ingresado a la Escuela Militar en marzo de 1965, siendo casado.-

Posteriores diligencias cumplidas, a traves de testimonios narrados en actas por testigos presenciales de este otro alevoso crimen, queda terminantemente probada la identificacion del asesino, reconocido ademas a traves de la galeria fotografica de elementos terroristas profugos,como:

- Hugo Washington WILKINS MENDEZ, (a) "ARTURO",de 23 anos de edad, nacido en Montevideo el 24 de junio de 1949, quien se encontraba profugo desde el dia 31 de agosto de 1971, fecha en que es librada solicitud de su captura.-

El historial delictivo sobre el nombrado delincuente, comienza,segun los archivos, el dia 23 de febrero de 1971, donde es detenido en la Ciudad de Maldonado,en compania del facciosa PIADA RODRIGUEZ,(a) "FERNANDO" -actualmente detenido-, con quien fue sorprendido realizando practica de tiro en la zona de "PINARES",incautandoseles documentacion que los ponia en situacion bastante comprometedora.Puestos a disposicion de la Justicia Competente, esta decreto la libertad de ambos.-

En la caida de la base de la orga, en AVDA.CENTENARIO NRO.4115, donde resultara herido el Agte.Arnoldo Sampayo de la Guardia Metropolitana, hecho ocurrido el dia 13 de junio de 1971, queda probada su vinculacion al MLN(TUPAMAROS),donde ademas de identificarse a WILKINS MENDEZ, fue detenido el extremista:

- Juan Amelio ESPINOSA RODRIGUEZ,en definitiva remitido a la Carcel.

Posteriormente,al realizarse procedimiento en FELIPE SANGUINETTI NRO.2519 apto.1,vivienda que fuera ocupada por WILKINS y su esposa,Raquel Lila CARDOZO RODRIGUEZ de WILKINS -detenida en junio de 1972- es descubierto un escondrijo en el gabinete higienico,estableciendose que ambos habian abandonado dicha vivienda.-

Montevideo, 31 de Enero de 1973

Doc. 423/73

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . DE INTELIGENCIA Y ENLACE.-

- I N D I C E

Pagina	
1	- APRETE Y RAPINA DE AUTO FIAT EN PERJUICIO DEL DR. Manuel Ambrosio Recalde.-
1	- ES UBICADO TUNEL EN EL PENAL DE MIGUELETE, EN CONSTRUCCION.-
1	- RAPINA DE $570.000, EN PERJUICIO DE FRIGORIFICO MODELO(Porongos 2192.).-
2	- RAPINA DE $15.000 Y EFECTOS VARIOS POR $200.000, EN CASA "HOBBINS".-
2	- LIBERTAD DE: Clide APARICIO RIVERO.-D-4.- Jdo.Mil.Ints.ler.Turno.-
2	- PROCESAMIENTO DE: Victor Hugo ROSSANO PORTELA.- D-4.- Jdo.Mil. 5to.Turno.-
2	- PROCESAMIENTO DE: Abdon Luis GARCIA LA CRUZ y Libertad de: GRADIN VELAZQUEZ.-
3	- DETENCION DE: Maria Griselda ARGENTI PEREZ.- D-2.-
3	- REMISION DE: Oscar ACEVEDO OLIVERA y FURTADO DE LEON.- D-4.- Jdo.Mil.2do.T.-
3	- REMISION DE: SALE CATTINO, CARBALLO ROSSETTI y ROSSETTI PASCUINI de CARBALLO.- D- 4 . Jdo.Mil.Inst. ler.Turno.-
4	- REMISION DE: Ana Elena RATCHEFF ROMERO.- D-4.- Jdo.Mil.Inst.ler.Turno.-
4	- REMISION DE: Felipe Julian PAULOS VARIANI.- D-4.- Jdo.Mil.Inst.ler.Turno.-
4	- PROCLAMA EN SINDICATO MEDICO NRO.2 DEL "F.R.T."(FUERZA REV.DE LOS TRABAJAD.)
4	- REMISION DE: Pedro Alberto QUINTANS ZEBALLOS.- D-6 Jdo.Mil. ler.Turno.-
4	- REMISION DE: FERREIRA MEDINA, MAS CALVETTI y YERPO MOLINA. D-6. Jdo.Mil.ler.T.
5/6	- DETENCION DE AUTORES HOMICIDIO CNEL. Artigas Gregorio ALVAREZ ARMELLINO.-
6/7/8	- 14 TUPAMAROS DETENIDOS EN CHILE, IMPUTADOS DE ROBAR Y MATAR GANADO.-
8	- DETENCION DEL PROFUGO REQUERIDO: Amilcar FERNANDEZ DIAZ.-
8	- RAPINA DE UNA CARABINA AUTOMATICA Y PROYECTILES EN FINCA PARTICULAR.-
(9)	- HOMICIDIO DEL AGTE. Carlos Luis TRANQUILO RYCKEBOER (HOMICIDA DETENIDO)
9	- RAPINA DE ARMAS DE FUEGO EN FINCA PARTICULAR(MLN-TUPAMAROS).-
10/11	- FUGA DE: FALERO MONTES DE OCA, PEREYRA CABRERA, DE LUCIA y BLANCO GONZALEZ.

- A N E X O S - 001/29 423

Nro.1	- DATOS ESTADISTICOS.-
Nro.2	- PROCESADOS EN FEBRERO DE 1973.-
Nro.3	- PROCESADOS, QUE HAN SIDO LIBERADOS JUDICIALMENTE EN FEBRERO DE 1973.-
	- PERSONAS DETENIDAS POR APLICACION DEL ART. 31 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, (SUSPENSION DE LA SEGURIDAD INDIVIDUAL)), QUE RECUPERARON SU LIBERTAD.
NRO.4	- SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN FEBRERO DE 1973.-
NRO.5	- VOLANTE DEL F.R.T.(FUERZA REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES)
Nro.6	- DOCUMENTO DE LA FED. DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS(F.E.R.) SOBRE ORIGEN Y TRAYECTORIA DEL MISMO.-

Montevideo, febrero 28 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informe sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos extremistas en: F E B R E R O DE 1 9 7 3.-

Dia 1ro.- APRETE Y RAPINA DE AUTO FIAT EN PERJUICIO DEL DR. Manuel Ambrosio Recalde.-

Siendo la hora 20.00 del dia de la fecha, en momentos en que el Dr. Manuel Ambrosio Recalde Ayala, paraguayo, casado, de 68 anos de edad, domiciliado en Nueva Palmira nro.1956, circulaba con el automovil de su propiedad, marca FIAT 124, modelo 1971, matriculado con el nro.262-594 por la avda.Garibaldi hacia el Norte, al llegar a la calle Gral.Urquiza, le fue bloqueado el paso por dos N.N. masculinos, de unos 24 anos de edad, los que, mediante amenazas de armas de fuego lo reducen, haciendose uno de ellos cargo del volante, para inmediatamente identificarse los delincuentes como TUPAMAROS. Acto seguido, uno de los delincuentes se lleva el rodado, en tanto que el restante mantiene privado de su libertad, al Dr.Recalde Ayala, quien queda en libertad de movimientos a las 21.45 horas, en un bar ubicado en Daniel Munoz y Joaquin Requena.-

El vehiculo es recuperado al dia siguiente, quedando pendiente hasta su presentacion del damnificado en el D-6, del reconocimiento fotografico.-

Dia 4 - ES UBICADO TUNEL EN CONSTRUCCION EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MIGUELETE

Proximo a las 16.40 horas de la fecha, en inspeccion de rutina dispuesta por la Direccion de Institutos Penales, se ubico en la Sala de Correccion - Nro.7, del Establecimiento Penitenciario de la calle Miguelete, la construccion de un tunel en procesamiento, que llevaba de construccion unos 35x40 centimetros de diametro, por 0.35 de profundidad, habiendose utilizado diferentes herramientas fabricadas por los mismos delincuentes, en sus condiciones de comunes. La citada Sala de Correccion, es ocupada por los procesados:Huber OLIVERA RAMIREZ, Luis MARTINEZ CEBALLOS, Alberico LEAL ARIAS y Prudencio VILA GOMEZ.- Los nombrados habian cortado ademas, los barrotes de la reja de la puerta y un barrote del tragaluz. El tunel en construccion dista unos seis metros del exterior y la tierra que extraian del pozo, era depositada en pequenas bolsas de plastico que escondian en la misma Celda.-

Del hecho se hizo cargo la Direccion de Policia Tecnica y Seccional respectiva.-El delincuente comun Alberico Miguel LEAL ARIAS, el 7/1/73, conjuntamente con otros, habia intentado similar "operativo" en el mismo establecimiento.

Dia 6 - RAPINA DE $570.000.-EN PERJUICIO DE FRIGORIFICO MODELO(Porongos nro.2192).-

A las 11.50 horas aproximadamente, dos hombres esgrimiendo armas de fuego al parecer calibre 38 que se identificaron como TUPAMAROS, se hicieron presentes en el Frigorifico Modelo, de la calle Porongos Nro.2192, llevandose, mediante amenazas de las armas que portab-an, una suma aproxima-da a los --- QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS moneda nacional, como asi tambien documentos de pagos, carentes de valor para terceros.-

De testimonios, surge que uno de los delincuentes se hacia llamar "TITO"; el otro, de cutis morocho, de 1m70 de estatura, presentaba en el antebrazo derecho, un tatuaje que representaba un corazon atravesado por una flecha, en tinta azul, que trato siempre de no dejarlo visible. A traves de sus movimientos, reflejaron tener conocimiento de las instalaciones del comercio.

Dia 6   - RAPIÑA DE $15.000 Y EFECTOS VARIOS POR $200.000.-EN PERJUICIO DE"CASA HOBBINS"

A las 22.30 horas del dia de la fecha, irrumpen en el local de la calle Cel.Raiz nro.2462, donde funciona la firma "Casa Hobbins Negocios Porcinos",tres hombres, los que fueron atendidos por el encargado de la firma, Gordon Thomas Hobbins NORton,chileno,casado,de 60 anos de edad, alli domiciliado, a quien los desconocidos en primera instancia, le expresaron que estaban interesados en negocios de cerdos, pero imprevistamente extraen de sus ropas armas de fuego, dandose a conocer ahora como TUPAMAROS, logrando reducir al citado encargado, para dedicarse posteriormente a hurtar la suma de QUINCE MIL PESOS moneda nacional en efectivo, 2 relojes de pulsera, una maquina de escribir y una cigarrera de plata,como asi tambien una radio portatil marca National,siendo la maquina de escribir marca Standard, siendo todos estos efectos, avaluados en DOSCIENTOS MIL PESOS.-

De lo actuado hasta el momento, se ha podido saber que los delincuentes utilizaron para movilizarse un automovil chico,color guindo, de dos puertas, que podria ser NSU, FIAT y Peugeot,con motor muy ruidoso y de un solo faro.-

Dia 6 - LIBERTAD DE: Clide APARICIO RIVERO.- D-4.- Jd.Mil.Inst.1er.Turno.-

Con fecha 1ro. de los corrientes, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion 1er.Turno, segun oficio nro.183/73, recupero su libertad:

- Clide APARICIO RIVERO, .- La nombrada al saberse requerida por las FF.CC. desde el 28 de junio de 1972, se presento con fecha 13 de julio de ese mismo ano, quedando a disposicion de este Departamento, quien tuvo a su cargo la instancia de los interrogatorios, a traves de los cuales adujo ser integrante del Grupo "22 de Diciembre",elevandose con fecha 9 de agosto de 1972,memorandum correspondiente al Juzgado Militar de Instruccion 2do.Turno.-

Dia 6 - PROCESAMIENTO DE: Victor Hugo ROSSANO PORTELA.- D-4.- Jdo.Mil.5to.Turno.-

Con fecha 2 del corrientes mes de febrero, por disposicion del senor Juez Militar de Instruccion 5to.Turno, fue remitido a la Carcel:

- Victor Hugo ROSSANO PORTELA, tipificandosele el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

El nombrado como se recordara y segun lo consignado en Memoria del mes de Noviembre de 1972, fue detenido en una vivienda de PEDRO VIDAL Nro.2589,cuyo local habia sido detectado como resultado del procesamiento y estudio de documentacion incautada en BRITO DEL PINO NRO.1284. Interrogado por personal de este Departamento, surge que ROSSANO PORTELA habia proporcionado a la orga, informacion referente al funcionario policial LEANDRO VILLALBA,asesinado por un comando tupamaro el 11 de enero de 1971.-

Dia 8 - REMISION DE: Abdon Luis GARCIA LA CRUZ y libertad de: Jose J. GRADIN VELAZQUEZ
Jdo.Mil.3er.Turn.-D-4

En la fecha y por disposicion del senor Juez Militar de Instruccion de 3er.Turno, fue remitido a la Carcel:

- Abdon Luis GARCIA LA CRUZ, por los delitos de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION" y
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Habia sido detenido el dia 3 de noviembre de 1972 y pasado a disposicion de este Departamento, donde fue interrogado, admitiendo ser integrante del MLN(TUPAMAROS)funcionando en la orga con el alias de "MATEO".-

Por la misma via judicial, se decreta la materializacion de libertad del detenido:
- Jose Javier GRADIN VELAZQUEZ,, que fuera detenido el 14 de agosto de 1972 y pasado a disposicion de este Departamento. Su detencion se lleva a cabo, en virtud de ser nombrado como integrante del MLN(TUPAMAROS),en documentacion incautada en procedimiento de Almirante Harwood nro.6142.-   //..

Dia 8 - DETENCION DE: Maria Griselda ARGENTI PEREZ.- D-2.-

Personal del D-2 de esta Direccion Nacional, procede a la detencion de - Maria Griselda ARGENTI PEREZ, oriental, soltera, de 21 anos de edad, en el interior de un negocio de bar, ubicado en Juan Paullier y avda.18 de Julio. La - nombrada, que es profesora de idioma frances y estudiante de abogacia, se domicilia en Juan Paullier Nro.1604 piso 9 apto.18, siendo titular de la Ced.de Id. Nro.1:168.633. Al practicarse la inspeccion de orden en su domicilio, no arrojo resultado, teniendo en cambio en su haber, segun surge de su ficha historia: con fecha 3 de junio de 1969, es detenida en el interior del IAVA por mandato Judicial, en virtud de promover desordenes y pedrea a funcionarios policiales y en vidrieras de comercios de la zona; en esa oportunidad, es liberada por - disposicion del mismo Magistrado que dispuso su detencion, Juez Letrado de Instruccion de 4to.Turno; con fecha 9 de diciembre de 1970, es nuevamente detenida en su domicilio, para ser indagada en relacion al asalto a Canal 10 de T.V. hecho perpetrado el dia 3 de diciembre del mismo ano por un grupo de extremistas que se identificaron como integrantes del MLN(TUPAMAROS). En aquel hecho, fue reconocida por funcionarios del mencionado Canal, como una de las participantes que portaba ademas, 1 revolver cal.38. Tambien aqui, el senor Juez de Instruccion de 3er.Turno, dispuso su libertad, a lo que asi dio cumplimiento el D-5, a cuya disposicion se encontraba.-

Interrogada ahora por personal del D-2, fue pasada a disposicion de la Justicia Militar.-

Dia 12 - REMISION DE: Oscar ACEVEDO OLIVERA.- D-4.- Jdo.Mil.Inst. 2do.Turno.-
- REMISION DE: Valentin Olivero FURTADO DE LEON.- D-4.- Jdo.Mil.Inst.2do.Turno.

Por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion 2do. Turno, fue remitido a la Carcel en el dia de la fecha:

- Oscar ACEVEDO OLIVERA, a quien le fueron tipificados los siguientes delitos:

- "ASOCIACION SUBVERSIVA",
- "AUTO EVASION",
- "ATENTADO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES" y
- "LESIONES GRAVES".-

- Valentin Olivero FURTADO DE LEON, por el delito de "ATENTADO".-

El procesado ACEVEDO OLIVERA, en su condicion de delincuente comun, integro la fuga del 12 de abril de 1972 del Penal de Punta Carretas, conjuntamente con 15 tupamaros y otros 9 delincuentes comunes, integrandose de esa manera al MLN(TUPAMAROS), funcionando con el alias de "TOTO".-

Con fecha 22 de setiembre de 1972, ambos procesados protagonizaron un tiroteo en jurisdiccion de la Seccional 15a.de Policia, resultando un funcionario policial herido,como asi tambien los nombrados,que en definitiva fueron detenidos y pasados a disposición de este Departamento.-

Dia 12 - REMISION DE: SALE CATTINO, CARBALLO ROSSETTI y ROSSETTI PASCUINI de CARBALLO. D-4 - Jdo.Mil.1er.Turno.

En la fecha y por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion 1er.Turno, fueron remitidos a la Carcel:

- Blanca Rosa SALE CATTINO, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",

- Maria del Carmen CARBALLO ROSSETTI, por:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y

- Marietta ROSSETTI PASCUINI de CARBALLO, por:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Las nombradas habian sido detenidas en la finca de Luis de la Torre Nro.602, con fecha 21 de junio de 1972,donde asiduamente concurria el extremista Jorge Amilcar MANERAS LLUVERAS,que es detenido al salir de alli.- //..

Dia 12 - REMISION DE: Ana Elena RATCHEFF ROMERO.- D-4.- Jdo.Mil.Inst.1er.Turno.-

En la fecha y por disposicion del senor Juez Militar de Inst.1er.Turno, fue remitida a la Carcel:

- Ana Elena RATCHEFF ROMERO, por el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"

La citada procesada extremista, habia sido detenida con fecha 21 de junio de 1972, en la vivienda de calle Santa Lucia Nro.4176, y como resultado positivo del seguimiento efectuado a la tambien procesada SALE CATTINO.-

Dia 12 - REMISION DE: Felipe Julian PAULOS VARIANI.- D-4.- Jdo.Milt.Inst.1er.Turno.-

En la fecha es remitido a la Carcel, por disposicion del sr.Juez Militar de Inst.1er.Turno:

- Felipe Julian PAULOS VARIANI, tipificandosele el delito de:
- "TENTATIVA DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION"

Es detenido con fecha 23 de junio de 1972, estableciendose que mantenia contactos con el tupamaro Jorge Amilcar MANERAS LLUVERAS(detenido),quien concurria a su domicilio de la calle 21 de Setiembre nro.2696 apto.501, a fin de utilizar un radio trasmisor propiedad del nombrado PAULOS VARIANI en beneficio de la orga.-

Dia 14 - PROCLAMA EN SINDICATO MEDICO NRO.2.-POR EL "FRT"(FUERZA REV.DE LOS TRABAJADORES)

Proximo a la hora 18.00 del dia de la fecha, dos hombres y una mujer irrumpieron en la planta baja del edificio sede del sanatorio del SINDICATO MEDICO NRO.2, ubicado en Avda.8 de Octubre esquina Agustin Abreu, los que, esgrimiendo todos ellos armas de fuego, efectuaron una proclama, dandose a conocer como integrantes del FRT (FUERZA REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES), retirandose inmediatamente del lugar, donde dejaron varios volantes de dicho movimiento clandestino, fechado el 1º de febrero de 1973 y cuyo texto integro, se informa en esta misma Memoria mensual por Anexo.-

Dia 14 - REMISION A LA CARCEL DE: Pedro Alberto QUINTANS ZEBALLOS, D-6, Jd.Mil.1er.T.

En la fecha, por asi haberlo dispuesto el sr.Juez Militar de Instruccion 1er.Turno, fue remitido a la Carcel:

- Pedro Alberto QUINTANS ZEBALLOS, por el delito de:

- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Dia 15 - REMISION DE: FERREIRA MEDINA, MAS CALVETTI, y YERPO MOLINA.-D-6, Jd.Mil.1er.T.

En la fecha, fueron remitidos a la Carcel por disposicion del senor Juez Militar de Instruccion 1er.Turno:
- Horosildo Washington FERREIRA MEDINA,por hallarse incurso en el delito previsto en el art.60(V) del CPM y Art.344 del COP;
- Washington Alberto MAS CALVETTI,por iguales delitos que el anterior;
- Arturo Cecilio FERREIRA MEDINA, por hallarse incurso en el delito previsto en el art.60(V) del CPM y
- Santiago Wilson YERPO MOLINA, por encontrarse incurso en el delito previsto en el art.152 del CPO.-

La detencion de los nombrados procesados que estuvo a cargo de personal del D-6, se inicio el dia 26 de agosto de 1972, al allanarse la pieza 38 de la casa de pension en calle SALTO NRO.1032,cuyo principal morador lo era:
- Horosildo Washington FERREIRA MEDINA y en cuya habitacion fueron encontradas cierta cantidad de grampas de las denominadas "miguelito".Del proceso de la investigacion y de los dichos en acta por el detenido FERREIRA MEDINA, se llega a la materializacion de las tres restantes detenciones, admitiendo los nombrados a traves de la instancia de los interrogatorios,ser integrantes del MLN (TUPAMAROS).-

//...

Dia 16

- IDENTIFICACION Y DETENCION DE AUTORES HOMICIDIO CNEL. Artigas G.Alvarez.-
- PROFUGOS: LORELEY ALEMANY (a) "ANDREA" y Juan Victor VIVANCO.-

A los efectos de una mayor ilustracion para el lector, se transcribe el texto integro del COMUNICADO NRO.741 de las FF.CC. del 16 de febrero de 1973, que dice:

I) - ACCIONES PRELIMINARES

Aproximadamente en la ultima semana del mes de junio de 1972, la direccion del MLN(TUPAMAROS), resuelve continuar su plan de hostigamiento contra Oficiales Superiores del Ejercito Nacional.-

Por tal motivo se trasmite la orden por intermedio del integrante del estado mayor de Montevideo, de los destacamentos militares, JOSE MARIA PEREZ LUTZ, alias "ROBERTO" para que integrantes de su destacamento lleven a cabo la accion.-

ANGEL MARIA YOLDI alias "ROBERTO", designa como responsable del operativo a ALBA MABEL ANTUNEZ de BALMELLI alias "PATRICIA".-

II) - PLANIFICACION:-

ALB A MABEL ANTUNEZ de BALMELLI alias "PATRICIA" dispone se realice una vigilancia diariamente en el domicilio del Coronelpara poder determinar asi la hora mas apropiada para realizar el atentado.-
Esta rutina se prolonga por lapso de 25 dias aproximadamente.-

a) - INTERVIENEN EN LA VIGILANCIA:-

1) JOSE LUIS RODRIGUEZ, alias "ROQUE",

2) ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO, alias "JUAN" y

3) LORELEY ALEMANI, alias "ANDREA".-

Desde la parada del omnibus sita en Rivera y Otelo,los integrantes del grupo,obseraban diariamente todos los movimientos del Coronel.-

LORELEY ALEMANI es sancionada y separada del grupo por haber llegado en varias oportunidades con retardo al lugar establecido.-

b) - CONCLUSIONES:-

Como resultado de las ob servaciones realizadas,se decide que la hora mas adecuada para llevar a cabo el asesinato es las 0800 de la mañana -- cuando el Coronel se retiraba solo de su domicilio en su automovil para cumplir con sus obligaciones.-

- ALBA MABEL ANTUNEZ de BALMELLI, alias "PATRICIA", asigna a otros integrantes de su grupo la tarea de ubicar una finca de acuerdo a las siguientes condiciones:

1) Que los propietarios tengan un vehiculo apropiado para la accion.-

2) Que se pueda ocupar la misma en momentos a determinar, sin complicaciones.-

Es asi que ENRIQUE ESPINOSA, alias "TOMAS", chequea una finca en Juan Arteaga nro.3817 (Cerrito de la Victoria) que reunia todas las exigencias establecidas,no pudiendo intervenir el dia indicado para el operativo en su copamiento, por vivir a escasos metros dellugar y ser conocido por sus propietarios.-

Intervienen en el copamiento: FERNANDO MAYANS EGUIGUREN, alias "ALBERTO" o "APOLO" y JUAN VICTOR VIVANCO REYES, alias "JAVIER".-

III) - E J E C U C I O N

El dia 21 en horas de la noche, se pretendio copar la casa del Cerrito de la Victoria, no pudiendo realizarse la misma por lo cual se postergo

la accion.-

Posteriormente siendo la hora 2200 del dia 24 los ya expresados designados para la obtencion de la finca, irrumpen en la misma manteniendo privados de su libertad a sus moradores hasta la hora 0815 del dia siguiente.-

A las 0730 del dia 25 un N.N. masculino (no identificado) de alias "RUBEN", retira la camioneta STUDEBAKER MATRICULA NRO.110.475 dirigiendose hacia la zona de la accion, estacionando en Caramuru y Otelo, a escasos 80 metros del domicilio del extinto Coronel Artigas Gregorio Alvarez Armellino.-

JOSE LUIS RODRIGUEZ, alias "ROQUE" y ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO, alias "JUAN", vestidos con apariencia de estudiantes liceales, debido a la proximidad de un centro de ensenanza y confundidos en la zona, dada la afluencia normal de la hora de comienzo de las clases, apostados en Rivera y Otelo, esperaban con toda tranquilidad la aparicion del vehiculo que conducia el Coronel Alvarez para dirigirse a sus habituales tareas.-

Al ver abrirse los portones de la casa del Coronel,comienzan a caminar lentamente en direccion a la misma, llegando al lugar cuando el vehiculo traspasaba la acera siendo entonces las 0815 horas, cuando JOSE LUIS RODRIGUEZ, alias "ROQUE", ubicado en la parte izquierda del vehiculo y armado con Pistola COLT CAL..45, comienza a descargar su arma homcida sobre el Coroenl, sin que este pudiese verlo ni intentar la menor defensa.-

ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO, alias "JUAN", ubicado del lado derecho del vehiculo y armado con Revolver cal.38, efectua 4 disparos sobre su objetivo.-

Consumado el atentado, huyen rapidamente en direccion al vehiculo que los esperaba con el motor en marcha saliendo rapidamente de la zona.-

ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO, alias "JUAN", desciende frente al Supermercado Disco de Punta Gorda, dirigiendose luego de consumada su barbara agresion, con total tranquilidad, hacia la Facultad de Veterinaria, donde se desempenaba como empleado administrativo.-

JOSE LUIS RODRIGUEZ, alias "ROQUE", desciende cuadras mas adelante, donde hace tiempo hasta la hora 10.00,que tiene "contacto" con su responsable ALBA ANTUNEZ de BAIMELLI alias "PATRICIA", al cual concurren tambien ALBERTO COSTA, alias "JUAN" donde comentan los detalles de su barbaro asesinato.-

El vehiculo fue abandonado por su conductor en la interseccion de las calles Valeriano y Asamblea.-

Todos los nombrados han sido capturados y puestos a disposicion de la Justicia Militar, con excepcion de: LORELEY ALEMANI y Juan Victor VIVANCO REYES, quienes se presume no se encuentren en el Pais.-

JOSE MARIA PEREZ LUTZ, resulto muerto al resistir la orden de detencion dada por una Patrulla".-

Dia 21 - CATORCE URUGUAYOS ROBABAN Y MATABAN GANADO EN CHILE, SIENDO DETENIDOS.-

Segun surge de comunicado de prensa del dia de la fecha de esta Capital y de acuerdo con informacion de la agencia UPI, en la localidad de La Ligua, en Chile, catorce ciudadanos uruguayos fueron detenidos el dia 20 de los corrientes por efectivos policiales de aquella ciudad, acusados de robo de ganado y matanza clandestina de animales. La misma fuente de informacion, agrega que todos los uruguayos detenidos, se encuentran en forma ilegal en Chile, ya que nueve de ellos tienen su Visa vencida y los cinco restantes, carecen de documentacion, consignandose ademas, que se encuentran instalados en aquella ciudad, en el sector denominado PLAYA FRUTILLAR,lugar costero que dista 120 kilometros al Norte de Santiago. Los detenidos fueron identificados//.

como:

- Victor Manuel DILORE, de 22 anos;
- Jose Fernando BUTAZONI REPETTO, de 19 anos,
- Edilberto PRIETO PRIETO, de 36 anos, profesor universitario,
- Enrique Ariel CORBO RODRIGUEZ, de 19 anos, estudiante,
- Antonio Ernesto CAIRO CAZAL, de 19 anos, periodista,
- Mario Cesar LANZA FERRADA, de 19 anos, estudiante,
- Luis Alberto JORDANO HORTA, de 20 anos, estudiante,
- Guillermo Pedro DELANDRO REGALADO de 17 anos, estudiante,
- Ines CALONE TEXEIRA, de 17 anos, estudiante,
- Liliana GERENDAN GAITAN, de 38 anos,
- Luis Alfredo MUTANIPE BLANCO, de 38 anos,
- Nancy Aracelli NIETO, de 22 anos,estudiante,
- Luis Alberto COAPPER CORREA, de 22 anos, estudiante y
- Gladys Ana PERLA, de 22 anos.-

En relacion a este hecho, las Fuerzas Conjuntas procedieron a - efectuar un exhaustivo registro de sus archivos, estableciendose que la mayoria de los nombrados, se encuentran vinculados a la organizacion terrorista, segun surge lo informado por Comunicado Nro.753 del 28 de febrero del - corriente ano, donde ademas se establece que los nombres y apellidos correctos de los antisociales son:

- Guillermo Pedro DI IANDRO REGALADO, de quien las FF.CC., con fecha 13 de setiembre de 1972, libraron solicitud de captura, segun surge del Comunicado 496, habiendo quedado probado su vinculacion a la mafia, en oportunidad a su pasaje a la clandestinidad, siendo conocido dentro de la orga, bajo el alias de "SEBASTIAN", formando parte de un G.A.F. de la columna sub-sector "C";

- Luis Alberto CHAPPER CORREA, (a) "MARIO"; en base a datos obtenidos por integrantes de la orga, se procedio en el mes de agosto de 1972, a allanar la finca de la calle SANTANDER NRO.1921 apto.4, cuyos moradores lo eran el mencionado CHAPPER CORREA y su esposa Luisa Susana PERLA SUGLIANO. Como se recordara, al ser inspeccionada dicha vivienda, fue localizado bajo el piso del living, un escondrijo, en el que habia abundante material quirurgico y medicamentos; un fusil ametralladora "COLT" mod. "AR-15 cal.223, una Pistola marca "COLT" cal.38 y considerable cantidad de municion de distintos calibres.-
El nombrado, en el momento de practicarse dicho procedimiento,no fue habido, pasando desde esa fecha a la clandestinidad, siendo su esposa:
- Luisa Susana PERLA SUGLIANO, detenida en la emergencia;-

- Gladys Ana PERLA SUGLIANO, quien es hermana de la anterior y la cual, segun informacion en poder de las FF.CC. habia pasado a la clandestinidad a raiz de la detencion de su hermana Luisa Susana;

- Nancy Aracelli NIETO , estudiante, quien el dia 2 de mayo de 1971, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenida - por las FF.CC. en el Departamento de Canelones, siendo internada, recuperando su libertad el 6 de mayo del mismo ano;

- Antonio Ernesto CAIRO CASAL, estudiante de ciencias economicas; el dia 8 de junio de 1971, fue detenido en averiguacion, quedando en libertad al dia siguiente;

- Luis Alberto GIORDANO HORTA, estudiante de agronomia. El 12 de febrero de 1972 fue detenido, siendo liberado el mismo dia. El 11 de abril de ese ano, fue nuevamente detenido por Efectivos de las FF.CC., siendo sometido entonces al Juez de Instruccion de 3er.Turno, cuyo Magistrado dispuso que recuperara su libertad;

//..

- Indiana GARADAN GAITAN, fue detenida el dia 15 de febrero de 1972, conjuntamente con dos personas en una plaza en el Balneario "KIYU"; encontrabase en un campamento, donde al parecer, recibian capacitacion de ideologia izquierdista, recuperando posteriormente su libertad;

- Waldemar PRIETO PRIETO, (a) "ROBERTO", fue identificado como integrante del MLN(TUPAMAROS), a traves de elementos reunidos por las FF.CC. y datos aportados por detenidos de la orga, a traves de la instancia de los interrogatorios, llegandose incluso a detectar una finca que ocupaba el nombrado, ubicada en la Ruta 57, la que allanada, queda probado que se trataba de otra de las bases de la orga. Alli fue ubicado un escondrijo, donde ocultaban a los mafiosos: JUAMBELTZ, NIETO, RONDEAU BARRETO, CASTAGNETTO, y DE LUCIA, incautandose ademas los efectivos actuantes, de armas de fuego y material subversivo. Es de consignar ademas, que por Comunicado 344 del 21 de julio de 1972, se informo que PRIETO PRIETO, (a) "ROBERTO", habia sido procesado por "CONSPIRACION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y

- Ruben Gerardo PRIETO PRIETO, estudiante de arquitectura, desarrollaba sus actividades ideologicas, en el ambiente estudiantil, siendo a su vez, propietario de una imprenta, denominada "COMUNICAD DEL SUR", siendo ademas, secretario de redaccion de la revista mensual "TAREA", organo del CENTRO DE ACCION POPULAR (anarquista).-

Estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguacion y el 29 de abril de 1971, por declaraciones de sediciosos, se llega a establecer que el nombrado, conjuntamente con Ildefondo SANTAMARTA PRIETO, fueron quienes le permitieron que estableciera la parada de Taxi Flet que utilizaron los sediciosos en el local de la "COMUNIDAD DEL SUR", en oportunidad en que un comando del MLN(TUPAMAROS), coparon las plantas de la fabrica "NIBO-PLAST".-

Dia 21 - DETENCION DEL PROFUGO: Amilcar FERNANDEZ DIAZ.-

Con fecha 12 de setiembre de 1972, es librada por las FF.CC., solicitud de captura del sedicioso: Amilcar GARCIA, por su probada vinculacion a la orga.-

Con fecha 21 de los corrientes, efectivos de las Fuerzas Conjuntas logran la detencion del causante, el que, sometido a los interrogatorios de orden, admite que su verdadero nombre es:

- Amilcar FERNANDEZ DIAZ, lo que asi queda posteriormente establecido a traves de los archivos tecnicos de esta Policia, siendo el nombrado, titular de la C.Id. Nro. 625.353, quedando por lo tanto sin efecto, la requisitoria Nro.80/972, que le pertenece al Requerido Nro.479.-

Dia 26 - RAPINA DE UNA CARABINA AUTOMATICA Y PROYECTILES EN FINCA PARTICULAR.-

Proximo a la hora 11.00 del dia de la fecha, dos hombres jovenes, se hacen presentes en la finca de Camino Colman Nro.8018, siendo atendidos por la dueña de casa, Marta Graciela Martinez Rossi de Vazquez, or., cas., de 30 anos de edad, a quien los desconocidos le manifiestan que vienen a buscar de parte del esposo, un soplete en prestamo; en momentos en que -- la sra.de Vazquez les proporcionaba el numero de telefono del taller donde se encontraba su esposo, los N.N. esgrimiendo ahora armas de fuego, se identifican como "TUPAMAROS", penetrando a la vivienda violentamente, hurtando de alli,:

- 1 Carabina automatica, marca "MAHELY", de procedencia argentina, modelo M.21 Nro.44152, pat. nro.115.277.250;
- proyectiles cal.22 y 25,
- cartuchos 12 y una escopeta fuera de uso, 9mm., a la que le faltan varias piezas.-

Consumada la rapina, los delincuentes se dan a la fuga por sus propios medios, tomando por la avda.Garzon, presumiendose que los esperaba un tercer compinche con algun rodado, a fin de hacer abandono de la zona rapidamente.-

Otras diligencias realizadas, no han arrojado por el momento

Dia 26 - HOMICIDIO DEL AGTE. Carlos Luis TRANQUILO RYCKEBOER(HOMICIDA DETENIDO)

Siendo las 21.40 horas del dia de la fecha, en circunstancias en que el referido funcionario Tranquilo Ryckeboer, oriental, casado, de 25 anos de edad, conjuntamente con otro funcionario se encontraban de servicio en el domicilio del ex-Ministro del Interior, senor Alejandro Rovira, observaron la presencia en el lugar, de una persona del sexo masculino que se encontraba en actitud sospechosa. Al aproximarse el Agente Tranquilo - Ryckeboer al N.N. a fin de solicitarle documentos, el desconocido extrajo de entre sus ropas un revolver "SMITH & WESSON", cal.38, efectuando tres disparos, que hicieron impacto en el cuerpo del funcionario, cayendo gravemente herido. De inmediato, el otro custodia repele el alevoso ataque que fuera objeto su companero, persiguiendo al delincuente, que logra ascender a un omnibus de la empresa CUTCSA, donde es detenido por el funcionario,que lo conduce al lugar de los hechos, entregandolo a personal de Radio Patrulla.-

A esta altura de los hechos, el Agente Tranquilo Ryckeboer habia sido llevado con la premura del caso a fin de ser asistido. A la hora 22.00 la MCO, comunicaba el deceso del funcionario como consecuencia de las heridas recibidas, al ingresar al Hospital Militar Central, presentando su cuerpo: orificio de bala en hipocondrio izquierdo, salida flanco derecho y orificio de bala en la region interna, brazo izquierdo, sin orificio de salida.-

En el lugar de los hechos, fue incautada el arma homicida, un revolver marca SMITH & WESSON cal.38 Special, Nro.350.614, cano de dos pulgadas, empavonado con caches de madera,con tres proyectiles, como asi tambien el Revolver "TAURUS" cal.38, Special Nro.623.216 del funcionario Tranquilo, perteneciente al Instituto Policial.-

Al recepcionarse el comunicado, dando cuenta de los hechos, el senor Jefe de Policia se hizo presente de inmediato en Guayaqui y Juan Benito Blanco, donde se desarrollara el lamentable suceso, al igual que personal superior de los Departamentos Nros. 5 y 6, disponiendo el senorJefe, que los citados jerarcas de dichos Departamentos, se hicieran cargo del procedimiento.-

Posteriormente y siendo la hora 01.30 del dia 27 de los corrientes, el homicida registra entrada en el D-6, donde es identificado como:

- Carlos Alberto SARDESON OLASCOAGA, oriental, soltero, de 25 anos de edad, domiciliado en Perez Castellanos nro.1418, el que viene siendo sometido a los interrogatorios de orden, por personal del D-6.-

De lo que surge de esta primera instancia de los interrogatorios, el homicida podria tratarse de una persona con las facultades mentales alteradas, que no tendria relacion con organizaciones terrorista.-

A medida que avance la investigacion, se dara a conocer la informacion que lleve a la clarificacion total de este homicidio.-

Dia 26 - RAPINA DE ARMAS DE FUEGO EN FINCA PARTICULAR.-MLN(TUPAMAROS).-

6

Dos hombres y una mujer, portando armas de fuego, se hicieron presentes en la finca de calle Valle Eden Nro.3732, domicilio de Ismael Ruben Ballares Cardenas, or,cas.,de 27 anos de edad, donde penetraron violentamente, dandose a conocer como integrantes del MLN(TUPAMAROS), llevandose del lugar:
- 1 Escopeta de un tiro,con cerrojo, Nro.4.005.106;
- 1 Escopeta cal.16,con gatillo oculto,nro.31.702;
- 1 Escopeta cal.16 con gatillo a la vista nro.34.057, todas ellas de procedencia belga, que fueron avaluados por el damnificado en $85.000.-,careciendo de seguro.-

De lo actuado, no surge elemento que permita una investigacion mas profunda, a fin de identificar a los autores de esta rapina.-

//..

Dia 28 FUGA DE CUATRO TUPAMAROS DE UNIDAD MILITAR DEL DIA 24 DE FEBRERO.-

Poco LEGIBLE

Mediante ardid de uno de los elementos Tupamaros confinados en una Unidad Militar que se hizo trasladar a la enfermeria por personal custodiado para prestarle atencion, logro con ello distráer a los integrantes de la Guardia hecho este que fue aprovechado por cuatro sediciosos, los que amparados por las condiciones climaticas reinantes en esos momentos y la oscuridad de la noche, lograron darse a la fuga, a pesar de las inmediatas medidas de contralor, tomadas por el mando.-

La lista de los cuatro tupamaros evadidos es la siguiente ;

- Gabino Martin FALERO MONTES DE OCA, (a) QUIQUE", de 32 anos de edad casado con la Terrorista Italia DEVITA DE CUADRA.-

Del historial delictivo de este Tupamaro surge que es integrante de la Organizacion desde Diciembre de 1962, desempenandose ultimamente dentro de los cuadros de la direccion del MLN (TUPAMAROS).-

Habia sido remitido el dia 12 de Diciembre de 1968 a la carcel por la tipificacion de los siguientes delitos:-
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION".-
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
- "HURTO".-
- "RAPINA".-

El dia 6 de setiembre de 1971, integra conjuntamente con otros 105 Tupamaros y cinco delincuentes comunes laevasion masiva del Penal de Punta Carretas, siendo detenido el dia 4 de Setiembre de 1972, conjuntamente con el tambien profugo ;Asdrubal PEREYRA CABRERA, al allanarse una vivienda en la calle RIO DE JANEIRO Nro.4058.-

- Asdrubal PEREYRA CABRERA, (a) " JOAQUIN", soltero de 27 anos de edad, estudiante identificado como integrante del MLN.(TUPAMAROS), en oportu nidad de la caida de la base de la Orga en Calle YARO Nro.973, hecho ocurrido el dia 12 de Marzo de 1970, en horas de la noche y en cuyo lugar habia permanecido por algunas horas el aquel entonces requerido Hector AMODIO PEREZ, actualmente detenido-como asi tambian lo habrian hecho alguna de las 13 sediciosas, que el domingo 8 de Marzo de 1970, fugaran de la Carcel de Mujeres, de calle Cabildo, hipotesis esta que se desprende de la presencia en el lugar de cabello del sexo femenino recortado.-Alli fucionaba un Laboratorio fotografico de la Orga, oficiando ademas como deposito de medicamentos hurtados donde fuer an incautadas armas de fuego, y abundante material subversivo.-

La solicitudes de captura del nombrado Asdrubal PEREYRA CABRERA, con juntamente con la de FERRER IBANEZ, fueron liberadas por este Departamento con fecha 18 de Marzo de 1970.-

Con fecha 7 de Agosto de 1970, en un rapido y espectacular procedi misnto llevado a cabo por personal superior y subalterno del D-5, los funcio narios actuantes logran la detencion de nueve miembros del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS) los que en su mayoria se puedo decir que son piezas importantes dentro del mismo aprhendidos casi todos ellos en el APARTAMIENTO Nro.004.de la Calle ALMERIA Nro.4630.-entre los que se encuentran, el causante Asdrubal PEREYRA CABRERA, conjuntamente con :-SENDIC ANTONACCIO BIDEGAIN GREISSING, CANDAN GRAJALES, REY MORALES, Luis Efrain MARTINEZ PLATERO, RICARDO ESTEVEZ, etc.-

Con fecha 31 de Agosto de 1970 Asdrubal PEREYRA CABRERA, (a) "JOAQUIN" es remitido a la Carcel por los delitos de:-
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD".-
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

Con fecha 6 de Setiembre de 1971, se fuga conjuntamente con otros 105, tupamaros del Penal de Punta Carretas, siendo detenido posteriormente el dia 4 de Setiembre de 1972, en una vivienda de RIO DE JANEIRO Nro.4058. donde se incauto armascortas, y largasentre ellas una Ametralladora MP-40. granadas de mano bayonetas, abundante municion y varias pelucas.-

/...

- Liber Fernando DE LUCIA GRAJALES, de 30 anos de edad, (a) "BOLIVAR",vinculado al movimiento MLN(TUPAMAROS),desde octubre de 1968, reclutado en esa fecha para la organizacion terrorista por su hermano, el tambien tupamaro Anibal Raul DE LUCIA GRAJALES. -

El nombrado Liber Fernando DE LUCIA GRAJALES, fue detenido por primera vez con fecha 10 de diciembre de 1968 en el procedimiento que personal de este Departamento practico en la chacra de Pando, donde fuera detenido conjuntamente con su hermano Anibal Raul -que se encontraba herido-,según declaro en forma accidental por su compinche DUBRA DIAZ, BASSINI CAMPIGLIA y otros.-

Pasado al igual que los restantes detenidos a disposicion de la Justicia Competente, esta decreto su remision a la Carcel por los delitos de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Fue liberado el dia 10 de febrero de 1971 e internado en el marco de Medidas Prontas de Seguridad. Hizo opcion posteriormente para salir del Pais, viajando de esa forma a Chile y luego a Cuba, ingresando en forma -- clandestina.-

Con fecha 12 de agosto de 1972, en procedimiento llevado a cabo en una vivienda de la calle PEDRO BERRO NRO.1378 APTO.2, el nombrado es detenido conjuntamente con los tambien terroristas: Dayman Osvaldo CABRERA SUREDA, Nelly Graciela JORGE PANCERA de FERNANDEZ HUIDOBRO y el principal morador de dicha vivienda que daba cobertura a esta base tupamara, identificado como: Hugo SARTORE y.

- Jorge Mario BLANCO GONZALEZ, viudo, detenido el 22 de mayo de 1972 por una Patrulla de las Fuerzas Conjuntas, en momentos en que viajaba con el el extremista Edgar Eduardo TISCORNIA RUSSO -tambien detenido en la emergencia-,a la altura de Camino de las Tropas,entre Camino Fortin y Granaderos,conduciendos estos, la camioneta marca PEUGEOT MATRICULA NRO.250.472, donde los mencionados, llevaban una Escopeta marca "BROWNING" a repeticion cal.12, con una caja de proyectiles cargados con chumbos de cuero y una granada de mano de fragmentacion y un portafolio, conteniendo abundante documentacion del movimiento tupamaro. A titulo informativo, es de consignar, que TISCORNI RUSSO era profugo del Penal de Punta Carretas de la fuga del 6 de setiembre de - 1971,donde habia sido remitido el 8 de enero de esa mismo ano.-

Con fecha 27 de los corrientes, las FF.CC. libran solicitud de captura de los cuatro nombrados terroristas evadidos.-

________ o o o ________

Montevideo, febrero 28 de 1973.-

Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia.-

Departamento Nro. 4 de Inteligencia y Enlace . -

A N E X O NRO. 1

Ref:-Se informa sobre datos estadisticos de FEBRERO/973. ---

Allanamientos D-4 7

Detenidos . . D-4 2

P R O C E S A D O S

Por este Departamento 9

Por otras Fuerzas 105

TOTAL A LA FECHA .2296

L I B E R A D O S

En el mes de Febrero de 1973. 3

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 301

CAPTURAS SOLICITADAS

Por este Departamento 1

Por otras Fuerzas 2

Sin Efecto 1

TOTAL PENDIENTES 321

F U G A D O S

Total de Fugados 196

Recapturados en Febrero de 1973.. . . . . - -

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA. 162

CAPTURAS PENDIENTES

Requeridos. 321

Fugados 34

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES. 355

423

0 o 0

Montevideo, febrero 28 de 1973 .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE.. -

A N E X O   N R O. 3

Ref:-Se informa sobre extremistas procesados, liberados judicialmente en FEBRERO/973.-

- Geronimo CARDOZO CHARQUERO
  Liberado el dia 9, segun resolucion del Jdo.Militar de Instruccion 2do.Turno;

- Hugo Antonio CARRERA ALVEZ,
  Liberado el dia 9, segun resolucion del Jdo.Militar de Instruccion 2do.Turno y

- Nestor Alberto BARROS MARTINEZ,
  Habia sido remitido el dia 17 de mayo de 1971, por:
  - "ASOCIACION PARA DELINQUIR", por el Jdo.Letrado de Inst.5to.Turno, siendo liberado el dia 13 de los corrientes.-

Ref:-Personas detenidas por aplicacion del Art.31 de la Constitucion de la Republica(Susp.de la Seg.Indiv.)que recuperaron su libertad,en FEBRERO/973.-

Por recomendacion de la Junta de Comandantes en Jefe, el Poder Ejecutivo dispuso la libertad de 12 personas, segun la nomina que sigue:

- Eduardo Cesar GOBERNA SANTELIAN
- Jacinto Zenon LEGUISAMO CARBAJAL
- Leonardo CONTI DEGANELLO
- Juan Carlos ARELLANO ALLIETTI
- Nelson AIRE GULARTE
- Edilio DIAZ de PAULA
- Angelico Diomar DIAZ
- Ana Teresa GARCIA
- Ramon Camilo FERREIRA BANDERA
- Carlos Nery DIAZ
- Norma Mary SCOPICE de COUCHET y
- Diego Alberto CABRERA FIGUEROA.-

423

______ o o o ______

Montevideo, febrero 28 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE. -

A N E X O NRO. 4

Ref:-Se informa sobre solicitudes de capturas libradas en FEBRERO DE 1973. -

Nro.	Numero de Requerido	
1	624	- Horacio GARCIA VEREI, nacido en la 1ra.Sec.Jud. de Montevideo, el dia 2 de octubre de 1941, siendo titular de la Ced.de Id. Numero: 924.238, siendo su ultimo domicilio conocido, en GONZALO RAMIREZ NRO.2017 apto.11, de cutis blanco, cabellos rubios claros, ojos apicerrados.-
2	625	Mirta Maria MOLINA FRECHERO, nacida en la 23a.Sec.Jud. de Montevideo, el dia 20 de enero de 1953, titular de la Ced.de Id.1:274.456, con ultimo domicilio conocido en calle CAMINO EDISON NRO.5219, siendo de cutis blanco, cabello castano obscuro, ojos castanos.-
3	626	Eduardo Edgar Generali, nacido en la 8va.Sec.Jud.del Departamento de Artigas, el 22 de julio de 1951, titular de la Ced.Id. Nro. - 1:547.953, siendo de cutis blanco, ojos castanos y cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en MIRABALLES NRO.1970.-
4	627	Liber Fernando DE LUCIA GRAJALES, nacido el 23 de junio de 1941 en la 12a.Seccion Judicial de Montevideo, titular de la Cedula de Id. Nro.912.137, de ocupacion dibujante, cutis blanco, cabellos castanos oscuros, ojos castanos, estatura 1m.82.-
5	628	Gabino Martin FALERO MONTES DE OCA, nacido el 6 de febrero de 1941, en la 20a.Seccion Judicial de Montevideo, titular de la Ced.de Id. Nro.1:056.103, de oficio mecanico tornero, siendo de cutis blanco, cabellos castanos oscuros, ojos castanos, estutura 1m.72.-
6	629	Asdrubal PEREYRA CABRERA, soltero, de 27 anos de edad, estudiante, titular de la Ced.de Id.Nro.19.057 del Dpto.de Rocha, de 1m69 de estatura, complexion fuerte, cabellos castanos claros.-
7	630	Jorge Mario BLANCO GONZALEZ, nacido el 23 de abrilde 1948 en Cardona (Dpto.de Colonia), titular de la Ced.de Id.nro.47.637 de aquel Departamento y Cred.Civica Serie.N A B NRO.9219, siendo de complexion normal, cabellos rubios claros, ojos azules, nariz chica recta, estatura 1m71.-

Las Solicitudes de Capturas de estos cuatro ultimos nombrados, es en razon de haberse fugado de la Unidad Militar en donde se encontraban detenidos y procesados por ser integrantes del autodenominado M.L.N. (TUPAMAROS).-

_____ o o o _____

Montevideo, febrero 28 de 1973.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DCCION. NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DPTO. Nº 4 DE INTELIGENCIA
Y ENLACE.=

A N E X O NRO.

REF : Se informa sobre el contenido del documento perteneciente - al F.R.T. (FUERZA REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES), de fecha - 12 de Febrero de 1973.-
= = = = = = = = = = = = = = = = = =

(1)

FRENTE A LA CRISIS
DE GOBIERNO,

declaramos a

LOS TRABAJADORES

AL PUEBLO

A TODOS LOS EXPLOTADOS:

12 - FEB - 1973

La situación del gobierno, del país todo, convulsionado en sus más hondas raíces, cambia vertiginosamente hora tras - hora. Hechos, comunicados, salidas espectaculares e imprevistas, son el marco de una crisis política como jamás conociéramos. Hoy la salida final no está totalmente definida, cuando se escuchan programas para el pueblo, programas de concilia-= ción nacional, cuando muchas veces se atrincheran en lo ambiguo y en lo vago, la FUERZA REVOLUCIONARIA de los TRABAJADORES encuentra inaplazable una respuesta clara y una actitud práctica, de y para los trabajadores.

Vivimos hoy la crisis general y definitiva de la seudo - democracia, de las instituciones y del gobierno representativo, como forma de conducción de la sociedad Bordaberry, rodeado de ministros y acuerdistas, no puede resistir los embates de las Fuerzas Militares. Ni el parlamento, ni el Poder Ejecutivo, pudieron sostener por sí sólos, la profunda crisis económica y social y política. Con el marco de su democracia forma l les concedieron a esos mismos militares, enormes poderes, los llamaron a "salvar la patria". Hoy han pasado muchos meses y los generales en nombre de ese mismo llamado los en-= frentan, pretenden coartar aún más y transformar luego, el - - golpe militar de hecho de hoy en el golpe desembozado de mañana.

..//..

¿ QUE CONDUJO A ESTA SITUACION ?

Es claro que nuestro país vive una crisis económica expresada en el estancamiento de la producción, la rapiña del imperialismo, el poder de los latifundios, de los monopolios. Desde enero del 66 hasta hoy, los grandes capitalistas, con la explotación y la estafa se embolsaron la diferencia, descargando sobre el pueblo empobrecimiento, desocupación, cierre de comercios y empresas pequeñas; éxodo de trabajadores rurales.

Para mantener tanta injusticia necesitaban concentrar y centralizar más firmeza en el poder de los gobiernos. Primero la reforma naranja, luego las leyes represivas, luego su sola voluntad, fueron cerrando el cerco de cárcel, persecusión y atropello sobre las capas oprimidas del pueblo.

Porque para la oligarquía hoy tan "democrática", las leyes se respetan cuando le convienen, si esto no ocurre se olvidan de ellas. El "legalismo" y el "pacifismo" son para el pueblo: ir a su parlamento, a su Coprin a talear con diplomacia.

Y para quienes ya cansados de engaños y atropellos salen a luchar a la calle con las armas en la mano, son tachados de "malvivientes" y "antipatrias", "hordas revoltosas" y se le aplican las torturas, los palos, o el cuartel o los asesinan a sangre fría. Todo ello en nombre de la democrácia y el estilo de vida.

Sus progresivas ofensivas hambreadoras y opresoras no han sido correctamente enfrentadas y por ello, derrotadas. Nos han sacado libertad de acción y de opinión, nos han empobrecido a gusto. Y aún nos han mentido a gusto.

Incluso hoy con leyes como la de Enseñanza o la de Reglamentación Sindical buscan inmovilizar y destrozar aún más al movimiento estudiantil y sindical para implantar el "apoliticismo" amarillo, para reglamentar el hambre y la pobreza que distribuyen día a día.

A travéz del acuérdo Nacional y la violencia institucionalizada y el caos económico social, la seudo democracia burguesa preparaba su despedida de la escena, en la tarea de sostener el gran capital y preparaba la entrada de otras nuevas forma de un poder salvador.

LA OFENSIVA DE LOS GENERALES

Durante todo este período, los políticos acuerdistas tuvieron que elevar a las Fuerzas Militares para sostenerse con más represión.

En setiembre del 71, le entregaron la dirección de la lucha antisediciosa (FFCC). En abril del 72 declaran el Estado de Guerra y decretan la Ley de Seguridad, acrecentando su poder y jurisdicción.

Los militares serán los heroicos y los honorables y los "salvadores de la patria". A partir de allí, los mandos se van interiorizando del uso del poder, van conociendo la debilidad y la corrupción cotidiana de los políticos profesionales. Comprenden entonces que los civiles, como sostén político del capitalismo no sólo no pueden combatir su deterioro general, sino que lo agudizan aún más. Comprenden entonces que es necesario curar la sociedad para mantener en alto el estilo de vida, los sagrados "intereses colectivos" del capitalismo. Se inician los ataques a los ilíctos económicos, las investigaciones de políticos.

..//..

A esta tentativa de mantener el sistema por la vía de la violencia y a costa del sufrimiento popular se le agregan nuevas formas y métodos.

Un cambio en la forma de poder de definimos globalmente con el nombre de FASCISMO.

Es eso lo que buscan implantar los generales, las tendencias dominantes del ejército. No nos engañemos con sus programas y sus pretendidas intenciones. El fascismo no surge habitualmente mostrando de entrada su carácter ultrareaccionario y oscurentista. El se encubre cuidadosamente con una pantalla de populismo y medidas aparentemente correctas de impulso al desarrollo nacional y de justicia social.

No olvidamos las enseñanzas del pasado, los programas de Hitler y Mussolini, nos hablaron de un Estado Corporativo con participación de los obreros, de salario mínimo vital, etc. Todo ello unido a las aspiraciones de gloria nacional y antiimperialista.

¿COMO TERMINA TODO? En la conciliación más absoluta con los grandes capitalistas, cuyos gobiernos civiles no habían sido capaces de reordenar efectivamente el caos que ellos mismos habían desatado a fuerza de explotación y pillaje. Ejemplos coterraneos de la demagogía fascista la encontraremos en Azul y Blanco y Nuevo Amanecer.

¿A QUE SECTORES SOCIALES RESPONDE EL FASCISMO?
A la pequeña burguesía y al gran capital. ¿Cómo es ésto? Ciertos sectores de la clase media frente al empobrecimiento y el temor a las masas obreras y el socialismo se vuelcan hacia la búsqueda de un régimen social y político fuerte y capaz por un lado de detener su caída y de frenar la "amenaza" del SOCIALISMO. De ahí una de sus constantes : el anticomunismo, la ofensiva contra el marxismo leninismo. Las clases medias tienen así mismo algunas reivindicaciones propias : la defensa de la puequeña propiedad, el patrioterismo histérico y de apariencia y la conciliación, aunque sea por la fuerza, de las contradicciones entre obreros y capitalistas, contradicciones que amenazan la seguridad del sistema. Pero al poco tiempo dichos sectores carentes de coherencia, de un proyecto de sociedad propio (no existe, ni existirán estados pequeños burgueses; o socialistas o capitalistas), Se convierten en aliados incondicionales del capitalismo.

Es precisamente ese patrioterismo histérico, ese anticomunismo, esa búsqueda de la conciliación forzada entre explotados y explotadores (en lugar de resolver esa lucha en favor de los primeros), lo que conduce a la traición más feroz a la causa de los pueblos y al abandono de aquel primer progresismo aparente.

El plan de los generales (comunicado No. 4) precisamente reúne todos estos elementos : Anticomunismo, conciliar los intereses opuestos (comunicado No. 7), patrioterismo y militarismo, junto a la defensa de los intereses pequeños burgueses y demagogía en favor de los obreros, sin mostrar un real camino hacia la destrucción de los grandes intereses capitalistas.

El plan constituye un conjunto de medidas que sin atacar las causas de la crisis buscan limitarla. Son muy bastas y resulta imposible analizar aquí toda la característica de la declaración. Pero su característica fundamental es que no se concreta ni se aclaran sus alcances. Pero lo fundamental es además la variedad de los caminos a seguir para el cumplimiento de algunos de los objetivos progresistas planteados.

Se atacan aspectos secundarios como la diplomácia, entes autónomos, administración pública, que si bien pueden ayudar a un desarrollo no son de un modo alguno efectivos para soluciones de fondo.

..//..

Sólo cuando trata el problema de la tierra se refiere a algo fundamental, pero no queda claro el alcance de la redistribución. Idem respecto al problema de los monopolios y el incentivo obrero para la producción. La causa fundamental que provoca la crisis del país es el yugo del mismo a dos intereses : el imperialismo y la oligarquía. Los yankis mediante = préstamos (FMI, BID, etc) e inversiones directas se llevan por cada dólar que colocan cuatro dólares producidos en América Latina. Sus aliados, los oligarcas (banqueros, terratenientes,= grandes industriales), explotan al pueblo y se llevan los capitales al exterior. Especulan con la moneda, con los productos de consumo, etc. Es pues en la posesión de la banca, del comercio exterior, de la tierra y las grandes industrias, es - en la deuda externa y en los contratos con el imperio donde está el mal. Y sólo atacándolo a fondo se puede sacar al Uruguay de la crisis económica y social en que se encuentra.

Sin esto, hablar de aumento de salarios es una burla, = hablar de préstamos a los pequeños propietarios sin dominar la banca es seguir como hasta ahora. Y combatir la deuda externa suprimiendo gastos superfluos es algo ridículo.

A corto plazo los fascistas y todos los nacionalistas embretados con estos planes se encuentran con una clara alternativa : o se vuelcan hacia las clases populares y el SOCIALISMO con el enfrentamiento global al CAPITALISMO y al IMPERIO o se pliegan condicionalmente a estos últimos, enfrentando a las - masas populares.

¿Que piensan hacer inveterados reaccionarios como CRISTI, CHIAPPE POSE, ALVAREZ, NADER, etc. Unos inspiradores asérrimos de la lucha represiva, antipopular en la época de PACHECO. Otros incluso acusados de dirigir el Escuadrón de la muerte (NADER)? No es muy difícil adivinarlo, verdad?

¿TODOS LOS MILITARES?

Creemos que la tendencia inspirada por los generales no es la única tendencia existente en las Fuerzas Armadas. Existen aquellos que al comenzar la vida política activa comienzan a ver las injusticias del régimen y tienen una actitud solidaria con el pueblo del cual proceden y al cual se mantienen básicamente fieles, que es lo más importante.

NACIONALISTAS o PERUANISTAS como normalmente se los llama, tienen evidentemente una posición distinta. Por más que = no se oponen al capitalista tienen una reacción primaria positiva frente a él. Lo que es claro y muy importante es que estos militares no tienen total claridad en torno a los objetivos que buscan y que son arrastrados por el oscuro nacionalismo fascista.

Ambos han caminado juntos hasta ahora unidos por objetivos comunes : contra la corrupción y los ilícitos y con el = objetivo de desplazar al gobierno.

Creemos que en su momento y bajo el efecto de una dirección popular firme y decidida, estos sectores deben jugar como un bastión más en la lucha contra las directivas fascistas hoy dominantes.

BASES PARA UN PROGRAMA OBRERO

Evidentemente el fascismo hoy metido en los altos cargos de las fuerzas armadas, a travéz de programas demagogicos e = incluso ciertas medidas correctas, que pueden llevarse a los = hechos, buscan y buscarán neutralizar a la clase obrera y ga= narse a los sectores más vacilantes de las capas medias. FRENTE A ELLO sólo cabe tener bien claro nuestros objetivos, los = objetivos del movimiento obrero y popular, que tenga como claro destino la TRANSICION HACIA EL SOCIALISMO.

..//..

Sus puntos fundamentales (no todos) son :

1) Formación del estado obrero y popular, es decir,= el real gobierno de los obreros apoyados por los distintos sectores populares, única forma de asegurar la democracia para todos los explotados y menos favorecidos por la actual dominación del gran capital.

2) Ruptura de los acuerdos lesivos firmados con el = Imperialismo y cancelación radical de la deuda externa con el Imperio.

3) Reforma agraria basada en la expopiación del latifundio sin indemnización y su puesta bajo explotación y control de los trabajadores rurales.

4) Expropiación de la banca extranjera y nacional y transferencia bajo control del Estado y los trabajadores.

5) Escala móvil de salarios, acorde al costo de la = vida. Salario mínimo vital y ocupación plena de trabajo.

6) Abolición del secreto comercial.

7) Expropiación de las industrias y servicios fundamentales en manos de extranjeros y nacionales y pasaje a control del Estado y de los trabajadores. Respeto e integración económica de la pequeña propiedad a la planificación económica social integral.

8) Control obrero estatal de un plan sanitario al = servicio de todo el pueblo.

9) Reforma de la enseñanza. Su apertura a la clase obrera y sectores populares y a su adecuación a las tareas == técnicas de la construcción de la sociedad de transición al = socialismo, y la elevación cultural permanente de todas las = capas oprimidas.

10) Organización del proletariado y del pueblo en armas para la consecución y mantenimiento de este programa de = acción.

A ESTA TAREA SI ESTAN LLAMADOS TODOS LOS HOMBRES DEL PUEBLO, CIVILES O MILITARES, TAREA DE CONSTRUCCION = DE UNA NUEVA SOCIEDAD POR EL HOMBRE NUEVO.

- EL PUEBLO SOLO DEBE CONFIAR EN SUS PROPIAS FUERZAS
- LA RESISTENCIA OBRERA Y POPULAR

¿Cuáles son las fuerzas del Pueblo?

Es la clase obrera la que con sus programas debe = unir a todo el pueblo, ya que es la más poderosa por el lugar que ocupa en la producción, ya que es producto del capitalismo y está llamada a destruírlo, para crear la nueva sociedad; LA SOCIEDAD SOCIALISTA.

Pero la clase obrera, sólo puede cumplir su misión apoyada por el conjunto del pueblo : empleados, asalariados rurales, profesionales, estudiantes, pequeños propietarios, etc.

Llevar a todas partes estos objetivos programáticos,llevar adelante bien alto el sentido auténtico de la clase obrera a fábricas y liceos, desafiando leyes y reglamentaciones,= a los barrios y al campo : tal es la tarea en que nos hallaremos hoy y siempre, cada día más a fondo, todas aquellas fuerzas que honestamente nos proponemos la CONSTRUCCION DE LA SOCIEDAD SOCIALISTA.

Objetivos estos que sólo pueden calar hondo si se en== cuadran en un verdadero plan de movilización efectiva de RESISTENCIA A LA OFENSIVA DE HAMBRE Y REPRESION DESENCADENADA DESDE LAS ALTURAS, SEA POR CIVILES O MILITARES DEL REGIMEN.

Porque el enemigo más allá de la crisis actual se fortalecerá cada vez más a partir del golpe fascista.

Hemos perdido terreno. Nos han estafado en lo económico.

..//..

Intentan seguir encadenándonos cada vez más en el terreno político con leyes y decretos. Pero la batalla desiciva está allí esperándonos. Batalla a desarrollar contra todas y cada una de las medidas reaccionarias. Desde todas y cada una de las fábricas, barrios y centros de enseñanza en una verdadera = escuela de la guerra revolucionaria, y que se vaya gestando el PODER OBRERO Y POPULAR.

Ser concientes del combate, organizarnos para combatir y combatir para vencer, tales los más importantes ingredientes de la victoria popular.

Y en la base de todo ello la más inmediata coordinación e integración política y práctica a todos los niveles entre las fuerzas sinceramente revolucionarias. Por eso, desde la clandestinidad, en el combate cotidiano contra la explotación capitalista, la FUERZA REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES afirma :

NI DICTADURA DE LOS ACUERDISTAS
NI DICTADURA DE LOS GENERALES
A TRAVEZ DE LA RESISTENCIA HACIA UN PODER OBRERO Y POPULAR

oOo

Comité Ejecutivo de la FUERZA REVOLUCIONARIA de los TRABAJADORES

= =

Poco legible

POLICIA DE MONTEVIDEO
DCCION. NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI..
GENCIA.*
DPTO. DE INTELIGENCIA
Y ENLACE.*

M E M O R A N D U M

REF : Se informa sobre material incautado a la persona Maria Soledad PONCE DE LEON MONTES.- 15 DIC. 1972

= =

Por la presente se informa sobre materiales manuscritos incautados a la persona = Maria Soledad PONCE DE LEON MONTES,el cual versa sobre el origen y trayectoria de la = FEDERACION DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS (F.E.R.),el presente es copia fiel del original,el cual en su parte literal dice :

"SOBRE EL ORIGEN POLITICO Y LA TRAYECTORIA DEL F E R.- El presente trabajo surge como = "resultado de una reunion entre integrantes de los equipos de direccion de ambas agrupa- "ciones,realizada a fin de aclarar los terminos en que se venian desarrollando las rela- "ciones entre ellas.- El contenido de este material fundamenta la continuidad politica "de la linea de nuestra agrupacion a travez de los diversos momentos de su existencia; "creemos que el esfuerzo valdra la pena porque servira para cumplir con una carencia ob- "jetiva : la de explicar las diferencias politicas de las dos estructuras y por lo tanto "de su razon de ser.- En la medida en que los dos trabajos recorran las bases de las = "dos agrupaciones se ira comprendiendo ahora si cabalmente cuales son las discrepancias "que nos separan y a la vez,cuales son los planteos que constituyen nuestras "lineas"; "esto garantizara que ambas agrupaciones se ajusten a una version "oficial" de los su- "cesos y de los planteos que se superara la erradicacion de la practica de correr "bo- "las" y rumores para explicar discrepancias politicas.- "

"I - Nuestra agrupacion se integra a la realidad nacional como factor transformante,cuan- "do se produce el estallido politico social protagonizado por multiples sectores popula- "res durante el ano 1968.- Es integrante de lo que podriamos designar como la capa mas "esclarecida del Movimiento Estudiantil,pues su insercion en el medio,tanto nacional co- "mo especifico,y las necesidades que de ella surgen fructifican en una serie de planteos "que lo van a caracterizar dentro de la polemica plitica en el seno de las fuerzas de = "izquierda y que,obiamente,constituyen internamente lo que podriamos llamar primeros cua- "dros politicos,y por lo tanto,y por lo tanto las lineas directrices de la actividad = "politico-gremial.- "Debemos recordar en primera instancia,cuales son los objetivos que "fundamentan la propia existencia del F E R y que sinteticamente estan dirigidos al cum- "plimiento de un doble papel.- 1) Como escuela para la formacion de futuros revolucio- "narios socialistas.- Objetivo que a la vez esta asentado en dos premicas basicas : "a)a pesar del esquematismo de cirto marxismo mecanista que le niega al estudiantado un "papel importante en la revolucion (principalmente por su extraccion social) existen = "condiciones objetivas en nuestra sociedad que posibilitan la conversion del estudiante "en revolucionario como tal,y aunque,a primera vista paresca paradojico,podemos decir - "sin temor a exagerar,que tanto en nuestro pais como en America Latina,el Movimiento Es- "tudiantil es hoy "cuna" de revolucionarios.- b) Creemos que es de fundamental impor- "tancia la formacion teorico-practica del militante,tendiendo a lograr una praxis con- "ciente,elaborada y fundamentada politicamente,que permitira a largo plazo y a otro nivel "la formacion de "cuadros",que el procesamiento gradual de la guerra pupular requiere.- "2)"Impulsar ideologica y practicamente una linea revolucionaria en el I A V A y el = "MOVIMIENTO ESTUDIANTIL" (El Balance de los anos 1968 - 69 - 70).- Estos Objetivos se "apoyan en una concepcion politica que intentaremos desarrollar,desembozandola en sus "diversos aspectos : Ideologico,metadologico,organizativo,etc.............................. "Los planteos politicos que la Organizacion desarrolla tienen una base marxista carac- "terizandose por recibir la influencia revitalizadora que proviene de la REVOLUCION CU- "BANA,concretamente de sus principales dirigentes,Fidel y el "che" y la perspectiva fa- "vorable que se abre a los pueblos del Continente en la Primera Conferencia de la Orga-

"nizacion Latinoamericana de Solidaridad en Julio de 1967.- La influencia recibida no
"radica totalmente en el contenido ideologico de la misma, sino en que el fenomeno cuba-
"no provoca un despoblamiento del marxismo latinoamericano y cuestiona seriamente a los
"esquemas interpretativos de la realidad continental; asi es que impulsa a muchas orga-
"nizaciones de diversos tipos a intentar modificar su realidad particular de un enfoque
"verdaderamente creativo.- La caracteristica de la agrupacion en cuanto a un contenido
"ideologico se refiere, a no radicar adhesion alguna a ninguna de las corrientes oficia-
"les del marxismo tanto internacional como latinoamericano, (trotzquista, moscovita, mao-
"ista, castrista, etc), prefiriendo adoptar una actitud de rescate de los aportes politicos
"provinientes de esas corrientes, enriqueciéndolas en el contraste constante con la vida
"y el estimulo permanente a la creatividad.- El F E R en nuestro pais se adhiere a la
"lucha contra la oligarquia y el imperialismo, persiguiendo como meta final la instaura-
"cion del socialismo, cuyo sosten debe ser la clase trabajadora organizada que llega al
"poder vanguardizada por las organizaciones politico-revolucionarias y afirma al igual
"que el resto del continente la via a travez de la cual se llegara a el, es la lucha ar-
"mada solidarizandose con quienes ya en ese momento la ponen en practica.- Una "barri-
"cada" de 1968 aclara muy bien este aspecto........."Que la revolucion no nace del es-
"pontaneismo ni de las organizaciones burocraticas, sino de las masas guiadas por una -
"vanguardia politico-militar que sepa organizarlas, dirigirlas y llevarlas al triunfo -
"siguiendo el unico camino que las puede conducir a la liberacion definitiva a nivel -
"continental; el camino de la lucha armada.- Estas definiciones politicas han de refle-
"jarse en el trabajo gremial a realizarse en su medio, existe la necesidad de crear es-
"tructuras de expresion del estudiantado que permitan una revolucion sin obstaculos con
"la realidad nacional, con esa intension, a pesar de que la energia espontanea desatada -
"durante el ano 1968 permitio una revolucion, la agrupacion hace saltar la burocratica -
"estructura electoral caduca proponiendo en su lugar el sistema de Asamblea de Clase y
"Junta de Delegados que aseguren la democracia directa no solo en momentos de esponta-
"neidad sino tambien en momentos de normalidad o de intensa represion.- De esta forma
"se eliminaron jerarquias innecesarias creadas justamente para desviar al estudiante de
"su real compromiso con la realidad (por ej : Secretarios de Deportes, espectaculos, etc)
"El funcionamiento de la agrupacion, este reducido grupo selectivo y homogeneo de compa-
"neros con cierta capacidad politica y experiencia militante que desarrolla su actividad
"un paso adelante de la masa, hara posible la correcta utilizacion de esa estructura de
"expresion gremial y la fortalecera impulsando metodos de lucha que impliquen el enfren-
"tar combativamente a la clase dominante y a sus manifestaciones tangibles.- El desarro-
"llo de la lucha en los dos anos siguientes van a confirmarnos la basica correccion de
"los planteos del F E R y seran enriquecidos mediante las necesidades siempre nuevas -
"que surjan de la realidad a modificar.- Observamos que el contenido politico de la es-
"tructura llamada F E R sigue en su desarrollo, el vertiginoso cambio de la realidad na-
"cional; para poder mantenerse como factor de incidencia, la agrupacion tendra que ir dan-
"do respuestas precisas - reflejadas en los planteos politicos - a la creciente comple-
"jidad que presentara la realidad nacional.- La actividad estudiantil producida en el
"ano 1968 tendra como acta dominante su caracter espontaneo, que no permite distinguir -
"en ese momento el objetivo que persigue la militancia en su conjunto, es decir, que no -
"se podia sabe a conciencia si todos entendian la necesidad de hacer una revolucion o -
"si su horizonte era tan efimero como esa espontaneidad.- Sin embargo en el ano 1969 -
"lentamente se produce una depuracion natural en las filas de la militancia.- Muchos -
companeros quedan momentaneamente por el camino al no ubicarse en la nueva realidad, pe-
"ro a la vez en otros sectores estudiantiles se va solidificando poco a poco la necesi-
"dad de romper con el dualismo militancia-vida, integrando progresivamente ambos polos -
"en la idea de que el Uruguay estaba precisando companeros que hicieran de su vida, una
"constante militancia activa.- Este avance es importante, pues sera el que dara la tec-
"nica a la actividad de agrupacion de alli para adelante; la ampliacion del panorama, lo
"complejo de la realidad, va a exigir una mentalidad largo-placista que caracterizara la
"militancia a realizar.- A grandes rasgos podemos separar las 2 etapas la actividad del
"ano 1969.- 1) La que comprende el apoyo a los conflictos obreros.- y 2) La de denun-
"cia politica ante la perspectiva de Intervencion.- 1) La vinculacion que se establece
"con la clase trabajadora a travez de los conflictos permite a la agrupacion llevar ade-
"lante una practica social mas rica, en la medida de que al producirse un intercambio -
"politico y una serie de experiecias nuevas, se ampliara el radio de accion del F E R.-
"Debemos destacar tambien que la agrupacion consolida la estructura de expresion gre-
..//..

POCO LEGIBLE

"mial a travez de los conflictos,la participacion estudiantil en ellos se vincularan mas
"facilmente.- 2) El avisaramiento de la politica de la Intervencion y la oligarquia con
"respecto a la ensenanza,va a provocar la reaccion de la agrupacion que va a prepararse
"para estar en condicones de resistir al enemigo de clase.- La agrupacion al analizar
"los primeros sintomas de la intervencion,planifica la denuncia politica de la misma =
"atrayendo la atencion del gremio a esta nueva situacion.- Las jornadas de resistencia
"de Setiembre y Octubre,preludiaran la intensidad de la resistencia de nuestro gremio -
"a la medida oligarquica.- En este marco y entre otras necesidades se hace menester =
"renovar la estructura organizativa de la agrupacion.- Ante una perspectiva represiva
"la vieja agrupacion "abierta facilmente ubicable y destructible,debio evolucionar hacia
"una estructura de grupo de discusion y trabajo coordinado por una Junta de Delegados.-
"A pesar de todo nosotros consideramos a esta forma organizativa,como una forma de transcision,pues ha de variar cuando se elabore la tactica de 1970 que preveo la organizacion
"necesaria para la etapa.- Ya entrados en el ano 70,cuando la Intervencion es un hecho
"el estudiantado deja de ser solo una "fuerza flotante" de apoyo material a los gremios
"en conflictos porque es directamente atacado por las medidas de la clase dominante,y =
"esto implicara para las agrupaciones estudiantiles un analisis de la nueva situacion =
"y de su peculiaridades.- Pasando a tener una ubicacion mas precisa dentro de la lucha
"de clases con la complejidad que esto supone,necesitara de una tactica que analize a =
"las fuerzas actuantes en el fenomeno,su comportamiento a las fuerzas aliadas,a nuestro
"enemigo y como combatirlo;en suma,se necesitara una columna vertebral de nuestra actividad.- Esta cartilla totalmente acabada cerrando de esta manera la busqueda de un modelo iniciada ya en el ano 1969.- Recordemos que previendo la agudizacion represiva =
"se vario el esquema organizativo general de la agrupacion hacia el de grupos coordinados por una Junta pero........" la centralizacion de actividades por parte de la Junta
"poseia buena cantidad de limitaciones.- En primer lugar,la composicion ideologica,heterogenea de los grupos y la dimension de la Junta impedian la sintesis eficaz de los
"distintos puntos de vista y su concresion en un planteamiento politico coherente.- =
"En segundo lugar y por las mismas causas: la puesta en practica de los lineamientos de
"trabajo era poco agil y no se podia practicamente planificar a largo plazo.- Para suplir esas carencias y logar la consolidacion organizativa y politica del F E R , a los
"efectos de poder resistir la situacion represiva de Secundaria es que surge el GRUPO de
"IV" (Algunos aspectos de la relacion entre politica,organizacion y tecnicas) Cartilla
"2 del GRUPO IV,Junio del 70) .- La experiencia posterior va a ratificar el haber tomado esta desicion,la estructura organizativa cumplio con todo lo que se hizo durante el
"ano rindiendo positivamente,ademas sirvio para que otras agrupaciones en similares condiciones la adoptaran y pudieran funcionar con menos problemas.- La vinculacion con los
"trabajadores se consolidara,de una parte por la experiencia del ano anterior y de otra
"por la necesidad de una respuesta clasista a las medidas de la Intervencion que nos ==
"lleva a nosotros a unir nuestra lucha con las del conjunto del movimiento obrero y popular.- Siempre estuvimos alertas a dar soluciones a los problemas que a la agrupacion
"se le presentaron durante el ano : el problema de la capitalizacion de nuestra influencia
"dentro del I A V A y el problema de la expasion de nuestros planteos hacia el resto de
"secundaria en ambas no colmo totalmente las exigencias del caso la agrupacion.- A diferencia del ano 1968 donde no existio y del 69 donde se hizo espontaneamente,durante =
"el ano 1970 se pretende crear una conciencia en los militantes de la importancia del =
"trabajo en las clases y de la formacion de bases de apoyo llamados grupos de clase.- =
"La necesidad de tener una minima base social de apoyo que nos permitiera la movilizacion
"el otorgar un lugar de lucha y de formacion para quienes han sido influenciados por nuestro accionar,en suma,se trata de aplicar en el desarrollo del trabajo militante una mentalidad de largo plazo,de largo alcance,que tiene como horizonte la preparacion integral
"de nuevos companeros que se integran al combate para lograr la continuidad del proceso
"revolucionario de nuestra pequena trinchera de lucha.- La agrupacion se ocupo de este
"problema;creo un organizmo encargado de centralizar el metodo de trabajo de los grupos
"de clase (el grupo de IV de las Clases),que debia de tratar de elaborar un plan de trabajo comun y se crearon los sectores para mejorar la atencion de esos companeros.- =
"No pudimos responder satisfactoriamente a este problema,entre otras razones por la falta de experiencia del material humano necesario para la tarea. El otro problema la =
"expansion de nuestros planteos del resto de Secundaria,historicamente reconoce ya dos
"ano de intentos fallidos pero la Intervencion va a brindar la oportunidad de concretar
"las cosas y de establecer una minima coordinacion para el desarrollo de la lucha.- ==
///..

423

"A principios del ano se inician las conversaciones que se sostienen con avances y
"retrocesos durante meses para alcanzar su mas alto grado de solidificacion poco antes
"del cierre de las clases.- Las idas y vueltas de nuestra agrupacion durante el ano =
"tendran sus frutos pues este acercamiento comun de los problemas que tienen las agru-
"paciones y por ende un intercambio de experiencias.- Quizas los mas importantes ha-
"llan sido que la L E R desde su nacimiento va avanzando en la construccion de una li-
"nea comun,en la elaboracion de una concepcion comun de enfrentamientos a la Interven-
"cion.- Este proceso de homogenizacion "que no es total sino parcial" se ha de truncar
"cuando nosotros comencemos la lucha interna que impedira un aporte coherente a la liga
"o mejor dicho que impedira todo aporte politico mientras esa lucha prosiga.- Podemos
"decir por ultimo que la agrupacion va a tropezar con dificultades en cuanto al mante-
"nimiento de la estructura interna,esta nueva estructura organizativa conlleva princi-
"piosdde relacion entre los grupos de militancia,entre estos organismos de direccion y
"ademas las tareas o atribuciones que les diferencian.- Acostumbrados a un funciona-
"miento incierto no encajamos de inmediato en la nueva forma,es por eso que se han de
"producir innumerables discusiones sobre el punto culminado con la Cartilla 2 del Grupo
" de IV que clasificara el tema.- Si analizamos seriamente el desarrollo de los pos-
"tulados politicos el F E R,veremos que responden todos a una vision constante general.-
"En la medida que las experiencias que vive nuestro pais desde el ano 1968 para aca son
"nuevas,agregando ademas que las luchas que se procesan preparan a los sectores popula-
"res pero tambien sacan del letargo a la clase dominante,podemos ir observando que el
"objetivo de transformacion se rodea de una situacion que crece en complejidad y por
"lo tanto ha de requerir un tratamiento analitico profundo.- Podemos decir entonces =
"que el desarrollo de los planteos politicos a nivel de F E R responden a la necesidad
"de adaptar los instrumentos de la lucha a la realidad a transformar.- ?Cual era la =
"realidad a grandes rasgos,al promediar el ano 70 y,cual era ese instrumento que habria
"de "readaptar"?.- Nos situamos en un momento donde se desata en la calle,una ofensiva
"generalizada contra la clase dominante que se manifiesta de diversas formas y en diver-
"sos niveles.- Los estudiantes de Secundaria victimas de la politica intervensionista
"se hallan en un momento de levantamiento general con enfrentamientos casi diarios con
"la represion;los trabajadores por su parte han erosionado al gobierno a travez del =
"desarrollo de varios conflictos que transcurrieron en medio de una gran movilizacion
" que contaron con el apoyo del pueblo y de los sectores de izquierda mas combativos =
"agreguemos que el haber estado simpre en la ofensiva permitio que se obtuviese los re-
"clamos de la mayoria de ellas;por ultimo la creciente actividad politico-militar del
"foco guerrillero a puesto en jaque por momentos todo el aparato represivo con la con-
"siguiente alarma de los sectores gubernamentales.- A todo esto la poblacion se en-
"cuentra a lo que podriamos llamar "campo neutral" observando el desarrollo de los acon-
"tecimientos y no toma partido activamente por ninguno de los dos bandos la avalancha =
"represiva que se proyecta sobre la poblacion a causa de la actividad politico-militar
"hace disminuir las otras luchas,donde sectores populares pugnaban por expresarse,neu-
"tralizando a la poblacion o atacandola segun los casos;desde la perdida de las garan-
"tias individuales hasta la ultima medida de caracter militar de las fuerzas represivas
"hacen blanco en los sectores populares deteniendo las luchas cuando no terminandolas.-
"Es que no existe relacion proporcional entre las fuerzas del aparato del Estado y los
"canales de Expresion popular,no hay un instrumento de lucha donde se hallen las masas
"organizadas y orientadas por una vanguardia.- El M.L.N. se lanzo frontalmente contra
"el aparato del Estado valorando mal la importancia de la poblacion sin la cual no hay
"toma del poder,no creando un instrumento firme de lucha que permitiera a los sectores
"populares resistir la avalancha represiva primero y poder expresarse ofensivamente =
"despues.- Inclusive no indico a la masa un camino claro a seguir,objetivos concretos
"que mostraran lo que se perseguia en la etapa.- La ofensiva,los secuestros,y el pe-
"dido de canje,los seis puntos,la carcel del pueblo y el doble poder,el apoyo al Fren-
"te Amplio;todos esos planteos marcan pasajes de la lucha y nunca estuvieron ordenados
"en un tronco comun,al contrario,se cambiavan los planteos mediando entre esos cambios
"cortos periodos de tiempo y sin explicar satisfactoriamente a que respondian esas va-
"riaciones y,fundamentalmente,que grado de coherencia mantenian,nosotros vamos a ser =
"tocados por esa situacion y las variantes que se producen alternan nuestro planteo ==
"tambien.- Si antes veiamos la necesidad de una coordinacion entre las fuerzas de Se-
"cundaria para enfrentar a la Intervencion,podriamos decir que unicamente para eso,aho-
"ra empezamos,a aceptar la objetiva necesidad de crear instrumentos organizativos que =
..//..

"permitan protagonizar la lucha a los sectores populares a fin de estar en condiciones
"de disputarles el poder a la clase dominante.- Es asi que surge el Planteo Politico
"de la Coordinacion o Cartilla III, que propone cuales han de ser las caracteristicas =
"de la L E R para poder materializar esas aspiraciones.- Obviamente esto supone una =
"critica al modo de desarrollo de la licha armada y a la valorizacion del papel de las
"masas en la revolucion, el punto del vista criticado seria ratificado posteriormente =
"por el documento titulado "REPORTAJE URBANO".- El planteo pretende hacer de la L E R
"un ejemplo de lo que sera esos instrumentos organizativos.-. Germenes de la organiza-
"cion popular.- Le otorga un papel concreto en Secundaria preparandola para el enfren-
"tamiento con la clase dominante a ese nivel y poniendola en condiciones de sobrevivir
"a la represion al mismo tiempo que le proporciona medios concretos para moverse con =
"facilidad en su medio especifico.- La Cartilla quizas absolutiza muchas cosas y toma
"un caracter esquematico diversos pasajes.- Lo que confundira a muchos companeros acer-
"ca de la preposicion concreta de la misma.- Debemos evitarle ademas, el contener par-
"tes de la fundamentacion conclusa o no del todo desarrolladas que tenian un deje de =
"abstraccion que impiden de ver claro la profundidad de los conceptos y su relacion den-
"tro del trabajo.- Pese a todas las discusiones en torno al problema de la situacion =
"nacional y de como canalizar la actividad de las masas, inician el periodo de la lucha
"ideologica en la agrupacion en la cual la Cartilla III pretende ser solo una interpre-
"tacion entre otras que se podian intentar.- A partir de este momento la vida de la =
"agrupacion tomara un giro distinto.- Esquematicamente la agrupacion se ha de dividir
"en tres partes : a) los companeros que respaldan el planteo de coordinacion en todos
"sus terminos y se proponen desarrollar esas ideas.- b) los companeros que asumen la
"defensa del M L N y se respaldan en el "Reportaje Urbano" pero que carecen de una pro-
"posicion concreta acerca de las tareas de la liga y de la agrupacion.- c) los compa-
"neros que no logran definirse y que buscaron hacer un proceso de difusion que los con-
"duzca a lograrlo.- La agrupacion pierde definitivamente su unidad politica y corta su
"proyeccion hacia el exterior, concretamente hacia la L E R y pasa a ocuparse de los su-
"cesos que se viven internamente y de su pronta resolucion.- No han de existir metas
"comunes para ambas posiciones ni siquiera una actividad similar de trabajo dentro de =
"la agrupacion.- Los companeros que respaldan el planteo de la Coordinacion propondran
"una forma del tratamiento del problema : Heterogeneidad politica de los grupos para =
"dar la lucha ideologica dentro de la agrupacion; un plan de estudio y de difusion de te-
"mas y profundizacion de estos y profundizacion paritaria de los organismos de responsa-
"bilidad.- No existio en la teoria un desacuerdo frontal con este planteo, pero la acti-
"tud de los companeros que rechazaban el planteo de la Coordinacion fue el abandono de
"los organizmos de responsabilidad y de los trabajos del mantenimiento de la estructura:
"se ausentaban de los grupos dificultando (concientes o incocientes) impidiendo la buena
"realizacion de reuniones y la marcha correcta de los planes de la agrupacion.- Existio
"tambien una diferente atencion de los grupos de clase en lo que respecta a integrarlos
"a la polemica.- esto denota la falta de un planteamiento politico a los companeros =
"para la etapa que vive la agrupacion.- A la inversa los companeros que acompanan el
"planteo de la coordinacion asumen el mantenimiento y la estructura y de las obligaciones
"que ella conlleva; tratan de estimular el desarrollo de la lucha ideologica de los gru-
"pos de ampliarla a los grupos de clase.- Desde el punto de vista de la elaboracion a-
"parecera una Cartilla que tocara el tema de la ideologia, titulada "CARTILLA sobre IDEO-
"LOGIA", perteneciente a los companeros que no concuerdan con el planteo de la coordinacion
"que sera rebatida en todos sus terminos por una respuesta de los companeros de la otra
"posicion, que hasta hoy no han sido contestada.- La lucha ideologica traera beneficios
"a la agrupacion pero tambien factor negativo que se mezcla en diversas proporcionas.-
"Podemos anotar que el factor positivo se encuentra en haber removido un sinfin de su-
"puestos politicos detras de los cuales se parapetaban un buen numero de militantes que
"despreciando la formacion politica se conforman con el manejo de dos o tres esquemas =
"faciles para adaptarlos a mil situaciones diferentes.- Pero creemos y he aqui lo nega-
"tivo, que la mayoria de las veces se erro el punto de mira en las discusiones se subor-
"dina la discusion de la realidad nacional y de Secundaria y sus soluciones, a la critica
"o defensa del M.L.N. , al estar o no con los TUPAMAROS, independientemente de todo lo =
"otro que justamente es lo que definiera la correccion o no de la linea politica.- Es-
"te error de objetivo por momentos se traducira en una enajenacion de muchos companeros.-
"La inmadurez politica de la discusion para alimentar la vehemencia y acerla meta comun
"para cualquier discusion; mucha carga de subjetivismo tendra origen en esto.-

..//..

"A todo un grupo de companeros que respalda el Planteo de la Coordinacion sintetizan los "planteamientos de su posicion enmarcandolas en el contexto nacional elaborado un mate- "rial llamado "BALANCE de los anos 68 - 69 - 70".- Este material expone la problemati- "ca concreta y especifica de la agrupacion (en ese sentido corrige la mira y es un apor- "te en cuanto a la lucha interna),la interpreta y propone cuales deben ser las tareas = "del movimiento estudiantil,sus relaciones con la clase trabajadora y el papel de las = "agrupaciones politico-gremial.- La principal dificultad que debemos a este material = "es una gran extension y su caracter engorroso originado en la planificacion de la ela- "boracion.- Este material fue elaborado selectivamente,de alli que se repitan cosas en "diversas partes;la urgencia del momento nos preocupo mas que la estructuracion coheren- "te y habil del trabajo.- Sin embargo es importante porque desde la aparicion del Plan- "teo de Coordinacion,es el primer material que globaliza los matices de una de las dos "posiciones politicas de la agrupacion y de sus propuestas concretas.- Los que colabo- "ran para la elaboracion de ese planteo politico que creyeron estar dando un paso ade- "lante en la defininion politica de la agrupacion y esperaban una respuesta o contra.- "proposicion que enriqueciera la polemica;mas esta no llego y al transcurrir el tiempo " se hace publica la existencia de una estructura "paralela" al oficial aceptada por los "militantes de la agrupacion.- La existencia de esta "estructura paralela" provocara "la ruptura de la agrupacion,antes de que esta conociera la diferencia que separaban a "las tendencias que habian dentro de ellas.- Pensamos que su nacimiento carece de fun- "damento en lo que a la lucha interna se refiere,pues dentro de la agrupacion se daban "todas las condiciones para discutir y elaborar,que estos mismos companeros retrasaron "y no usaron,sin embargo los companeros agrupados en el Planteo de la Coordinacion lo- "graron elaborar con "heterogeneidad" en los grupos,en fin,en iguales condiciones y los "companeros de la oposicion no lo han hechos aun a meses despues.- Si partimos de la "base de que dentro de la agrupacion se podia discutir y elaborar (nunca hubieron cri- "ticas que indicaron lo contrario),si existia un plan progresivo de puntos a definir = "con grupos de estudio,etc.....(nunca aparecio una propuesta distinta),si en Noviembre "y Diciembre del 70 los organizamos de responsabilidad se integraron paritariamente = "tanto al grupo de 6 como la Comision de la L E R (los companeros contrarios al Planteo "de la Coordinacion abandonaron uno a uno sus responsabilidades provocando una sobre = "carga de trabajo para los que quedaron),sino tenian un planteo politico que ofrecer = "a la agrupacion (ni siquiera oralmente hizo una conciencia entre los exponentes de esa "posicion politica), nos preguntamos : ?sobre que bases reales se asienta la vida de = "esa estructura paralela?.- Es claro que si habia discrepancias,estas se iban a mani- "festar y los militantes se irian definiendo,todo hace indicar que habia que aportar = "para que los companeros lograran una definicion conciente dentro del proceso interno "que vivia la agrupacion.- Formar una estructura y no llenar ninguno de los requisitos "antedichos esquivando el dar a conocer las discrepancias politicas en la agrupacion a "travez de un planteo,equivalia a tratar de convencer gente fuera de los grupos oficiales "fuera de la oposicion politica logica que dentro de ellos se encontraria.- Por ultimo "un hecho muy significativo,no se comunico nunca a la agrupacion la existencia de dicha "estructura.- Una vez que el hecho se hace publico dentro de la agrupacion se intentara "explicarlo de muchas formas que variaran segun los grupos;finalmente muere toda posi- "bilidad de explicacion cuando una companera integrante de esa estructura dijo que esta "era......"el embrion de una nueva agrupacion ante la perspectiva de division".- Poste- "riormente las opiniones encontradas se van a sintetizar en dos mociones concretas so- "bre las que la agrupacion resolvera.- La mocion de los companeros que respalda el = "Planteo de Coordinacion,hacen un analisis previo con el cual invalida la "legitimidad" "de la "Estructura Paralela" fundamentando la asistencia de posibilidad de discusion y "elaboracion dentro de la agrupacion,considerandola entonces como una fraccion sin ar- "gumento politico y dando a elegir finalmente entre permanecer dentro de la agrupacion "con los derechos y deberes que ello implica o quedar fuera de la agrupacion totalmen- "te.- La mocion oponente fundamenta la "Legalidad" de la "estructura paralela" plan- "teando mantenerla para garantizar su expresion y dentro de la agrupacion seguir ade- "lante con el criterio de heterogeneidad pidiendo un plazo de dos semanas para la ela- "boracion de su planteo.- La organizacion opta mayoritariamente por la primera mocion "3 sectores a favor (Pando 8,26 de Julio,Patria o Muerte) 2 en contra (Moncada y Grito "de Ascencio) o desde el punto de vista numerico 84 companeros contra 59,desidiendose = "el alejamiento obligado de los companeros que querian mantener la mencionada estructura "de la agrupacion.- Como se trasluce lo que se ha producido no es una division politica "provocada por la no sintesis de los planteos politicos,sino una ruptura organizativa =

..//..

Poco legible

"de la agrupacion a causa de la existencia de una fraccion que segun la opinion mayori-
"taria acabo por socavar la unidad interna.- Existen varios hechos que corroboran esta
"afirmacion,pero hay dos que cumpliran con lo minimo de demostracion : 1) nunca se ela-
"boro un material politico que hiciera claras las discrepancias (hasta hoy no sabemos
"que linea politica lleva adelante el F E R 68),de manera de hacerlas concientes.- 2
"La permanencia dentro de la estructura de la agrupacion de muchos companeros que si =
"bien no compartian totalmente los planteos politicos de la CARTILLA III y del "BALANCE"
"entendian necesario quedarse para hacer un proceso de discusion que los llevaria a una
"definicion total.- Y asi fue,la discusion de la "TACTICA 1971" homogenizaria las opi-
"niones de los actuales militantes del F E R .- Hoy a modo de refleccion,nos gustaria
"trasmitir las siguientes preguntas : ? porque no se tiene un planteo politico,porque
"no se puede o no se quiere tener, sabiendo que es mas facil utilizar como metodo a los
"rumores mal intencionados ? Se piensa tal vez que corriendo "BOLAS" se transformara la
"realidad a favor de la revolucion, se piensa que, a mayor cantidad de rumores hay un
"mayor avance de la Revolucion ?, por ultimo que queda hoy del conjunto de "bolas" y ru-
"mores lanzados en contra nuestra, despues de la practica del FER en el IAVA, en Secun-
"daria a traves de la LER, en los conflictos obreros despues de la relacion que han te-
"nido ambas agrupaciones en algunos Centros ?. No tenemos ninguna duda de que la practi-
"na nos dara la respuesta correcta a muchos interrogantes indicando el camino a seguir.-
"Para nosotros la conquista del poder se producira cuando exista una Organizacion poli-
"tico-militar de Vanguardia que haya logrado organizar a las masas en funcion de su con-
"cepcion del proceso revolucionario, y las guias a traves de las diversas etapas de la
"lucha hasta lograr la definitiva liberacion. Entendemos necesario la existencia de una
" Organizacion politico-militar integrada por cuadros que desarrollen la lucha Revolucio-
"naria a todos los niveles y en todas sus formas tanto politicas como militares. Esta
"Organizacion debe crear un instrumento organizativo que permita a las masas trabajado-
"ras protagonizar su papel en la lucha y pensamos que construirlo simplifica un trabajo
"permanente en todos los frentes de combate, este trabajo politico abarca los lugares
"donde esa masa se encuentra y se inicia a partir de ellos; los cuadros de las organi-
"zaciones vanguardia, deben de trabajar en los sindicatos, en las universidades, en los
"barrios, en cualquier medio donde esa mmasa se encuentre sin que esto implique el no
"desarrollo de la lucha militar propiamente dicha. La creaccion de ese instrumento orga-
"nizativo, no se dara por generacion espontanea o por institucion de las masas, se dara
"por los resultados de ese trabajo politico, ese trajinar duro que implica el llevar los
"plateos politicos de la vanguardia, el organizar cada vez en mejor forma a vastos sectors
"de la poblacion, el impulsar todas las experiencias de lucha de clase posibles para ha-
"cer vivir a esos trabajadores del combate, el indicar metodos de luchas adecuadas, el
"impulsar todo aquello que permite elevar el nivel de condicion de lucha de la masa. Ele-
"var el nivel de condicion de lucha de la masa significa la no improvisacion en este te-
"rreno, significa la necesidad de tener una serie de plantoos politicos que interpreten
"el papel de los diferentes elementos participantes en el proceso, sistematizado en una
"concepcion politica, fuente de la planificacion de las etapas de lucha. El avance de la
"conciencia activa, no pasiva sino militantes era determinante del grado de efectividad
"de trabajo politico y por supuesto de nuestra linea politica; la revolucion adelanta
"cuando las masas empiezan a protagonizar su propia liberacion y estas lo pueden hacer
"cuando se les ha brindado un puesto de lucha desde donde se procese, hace su experiencia
"y recibe los elementos necesarios para hacerlo: los elementos politicos, militares, orga-
"nizativos, tecnicos y metodologicos, etc... Pensamos por ultimo que la organizacion revo-
"lucionaria debe combinar la accion politica-militar, con el trabajo politico y la orga-
"nizacion necesaria para que la minima conciencia expectante de la masa se transforme
"en cociencia militante y se pueda ahora si generar condiciones revolucionarias. La accion
"por si misma no genera conciencia ni organizacion como lo demostro (para mencionar un
"ejemplo bastante fresco) la ofensiva puramente militar del M.L.N. que desemboco (por
"no haber realizado ese trabajo politico y de organizacion necesaria para elevar la con-
"ciencia de la lucha) en la obligacion de apoyar el Frente Amplio, lugar este donde las
"masas habian logrado llegar segun su grado de conciencia. El movimiento estudiantil es
"uno de los sectores donde se debe realizar ese trabajo de preparacion de lo imprescin-
"dible para el avance revolucionario. La experiencia ha demostrado que el movimiento es-
"tudiantil es campo fertil que ha dado muchos frutos a la lucha revolucionaria continen-
"tal; el subdesarrollo latinoamericano demuestra una negra perspectiva al estudiante que
"que ve lejanas sus posiblidades de exito dentro del sistema actual y comienza a cuestio-
"narlo iniciando una busquedade soluciones fuera del marco del mismo.- Por lo tanto cree-
"mos que es un sector que debe ser articulado en la estrategia revolucionaria de la orga-
....////

"nizacion de vanguardia.- Constituyendose en frente constante.- El movimiento estu-
"diantil cumple a grandes rasgos dos taras: a) una tarea tactica, de denunciar a
"las manifestaciones del enemigo de clase en su medio,(por ejemp. Intervencion y
"deuda de la Universidad), en union con la clase trabajadora en los conflictos a
"fin de crear situaciones explosivas que eleven el caracter politico de la lucha.-
"En conjunto con los trabajadores el movimiento estudiantil experimenta una practi-
"ca mas rica que permita entre otros casos la formacion de militantes en la nueva
"forma que adopta la lucha de clases. b)-Una tarea estrategica de futuro revolucio-
"naria socialista, de los revolucionarios profesionales que comienzan haciendo su
"proceso desde aqui Nos gustaria aqui hacer una distincion entre lo que es una cla-
"se y lo que es una vanguardia; pensamos que las clases sociales o fuerzas motrices
"impulsoras de la revolucion necesitan de una vanguardia formada por cuadros que
"las dirijan y pensamos que esos cuadros pueden (y lo han hecho), surgir de cual-
"quiera de esas clases. Simplemente aqui nos referimos al movimiento estudiantil,
"sin querer desplazar con esto a los cuadros que han surgido y surgiran de la cla-
"se trabajadora como fruto de un trabajo politico en ellas. Por ultimo los encar-
"gados de forjar el movimiento estudiantil dentro de esas coordenadas, son las
"agrupaciones politicos-militares. Estas organizaciones actuan como fermento dentro
"de sus medios y realizan un trabajo de organizacion, de movilizacion, agitatura,
"de formacion que permite la paulatina incorporacion de numeros jovenes a las fi-
"las de la lucha popular. La vinculacion con la clase trabajadora en los momentos
"mas agudos de la lucha permiten a ese movimiento estudiantil que recibio la influ-
"encia de las agrupaciones politicos-gremiales, hacer un correcto papel dentro de
"la lucha de clases.-

0000000000000000
00000000000000
000000000000
0000000000
00000000
000000
00000
000
0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/IV/73
Pasa a E
Nº de Orden 755

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE .-

- I N D I C E -

Pagina

1/2 ASESINATO DE 2 DIPLOMATICOS NORTEAMERICANOS Y UN BELGA EN SUDAN(SETIEMBRE NEGRO)

3 EN INSPECCION PRACTICADA,ES UBICADO NUEVO TUNEL EN CONSTRUCCION EN PENAL DE P.C.

3/6 PROCEDIMIENTO D-4 EN SAN FRANCISCO 1167.DETENCION DEL MATRIMONIO:ESTELA-MUÑOZ.-

7 DETENCION DEL REQUERIDO: Jose Luis RODRIGUEZ POR FUNCIONARIOS SEC.1ra.POLICIAL.

7 RAPINA EN PERJUICIO DE"GRANJA VALDEZ"-ARTS.COMESTIBLES, MLN(TUPAMAROS).-

7 APRETE Y RAPINA DE CAMIONETA "GRUMETT"POR ELEMENTOS DEL MLN(TUPAMAROS).-

8 RAPINA DE $1:000.000.-EN PERJUICIO DE LA FIRMA "CRISTIANI HNOS".-

8 SECUESTRO EN BS.AS.DEL PERIODISTA Hector Ricardo GARCIA,SIENDO LIBERADO.-

8 FUGA DEL DETENIDO: Roberto Julio GOMENSORO GOSMAN.-

9 DETENCION DE: Hector Augusto DE MELLO,QUE INTENTARA FUGAR EN UN TAXI.-

9 ACLARACION SOBRE EXTREMISTAS URUGUAYOS DETENIDOS EN CHILE,POR ROBO DE GANADO.-

9/11 AMPLIACION SOBRE ORIGEN Y ACTIVIDADES TERRORISTAS DE "SETIEMBRE NEGRO"

11 SE ESCLARECE SECUESTRO Y POSTERIOR ASESINATO DE: Dan Anthony Mitrione.-

11 SE ACLARA HOMICIDIO DEL AGTE. Carlos Luis TRANQUILO RYCKEBOER.-

12 COMANDO TERRORISTA DEL"E.R.P" ASALTARON E INCENDIARON DESTACAMENTO EN BS.AS.

12 FALLECIMIENTO DEL AGTE.Facundo Goni, herido cuando el asesinato de Delega.-

12/14 SON CAPTURADOS VARIOS CABECILLAS PROFUGOS DE LA O.P.R. 33. MECHOSO MENDEZ y OTROS

14 RAPINA DEL MLN EN PERJUICIO DE FIRMA EN NEGOCIOS RURALES($500.000.-).-

14/15 SON DETENIDOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA,INTEGRANTES DEL MLN(TUPAMAROS).-

15/16 DETENCION DE VARIOS INTEGRANTES DEL "FRENTE OBRERO REVOLUCIONARIO DEL ESTE".-

16 REMISION A LA CARCEL DEL MATRIMONIO: ESTELA-MUÑOZ.- D-4.- Jdo.Mil.Inst.1er.Turn.

16 SUSPENSION DE GARANTIAS INDIVIDUALES HASTA EL 15 DE MAYO DE 1973.-

A N E X O S

1 - DATOS ESTADISTICOS.-
2 - PROCESADOS EN MARZO DE 1973.-
3 - PROCESADOS QUE HAN SIDO LIBERADOS JUDICIALMENTE EN MARZO DE 1973 y PERSONAS DETENIDAS POR APLICACION DEL ART.31DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, (SUSPENSION DE LA SEGURIDAD INDIVIDUAL),QUE RECUPERARON SU LIBERTAD.-
4 - SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN MARZO DE 1973.-
5 - EXTREMISTAS CAPTURADOS EN MARZO DE 1973, EN SU CONDICION DE: FUGADOS o PROFUGOS.-
6 - TRANSCRIPCION DE CARTA DE UN SEDICIOSO, DIRIGIDA A SU COMPAÑERA.-

000 001 / 35 Montevideo, marzo 31 de 1973.-

755/73

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Departamento Nro. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE .-

- M E M O R A N D U M -

Ref.: Se informe sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos extremistas en:
M A R Z O D E 1 9 7 3 .--

Dia 1ro. - ASESINATO DE DOS DIPLOMATICOS NORTEAMERICANOS Y UN BELGA, EN JARTUM (SUDAN), POR UN COMANDO DEL GRUPO TERRORISTA "SETIEMBRE NEGRO".-

El dia jueves 1ro. de marzo, durante el desarrollo de una fiesta en la embajada de Arabia Saudita en Jartum, Capital del Sudan, recepcion esta que se llevaba a cabo por la noche en honor del Primer Secretario de la Embajada de EE.UU. que regresaba a su pais, en momentos en que finalizaba la misma y los distintos diplomaticos comenzaban a retirarse, un vehiculo se acerco al edificio y cuatro hombres saltaron de el disparando rafagas de ametralladora, secuestrando en definitiva al Embajador de los Estados Unidos, Cleo Noel, al Primer Secretario de dicha Embajada, Curtiss Moore y al Encargado de Negocios belga, Guy Eid, como asi tambien al Embajador de Arabia Saudita, junto con un diplomatico jordano.-

A los cuatro palestinos que habian llegado en un primer momento y que se arrojaran del vehiculo disparando rafagas de ametralladora, se le unieron posteriormente otros tres, identificandose entonces el grupo, como miembros de la organizacion terrorista "SETIEMBRE NEGRO", haciendo saber que se encuentran empenados en esta "lucha", principalmente por lograr la liberacion de prisioneros.-

Alguna hora despues, fueron dejando en libertad a diplomaticos japoneses, yugoslavos, hungaros, paquistanos y espanoles, no asi a los cinco nombrados en primer momento, que los mantienen como rehenes, permitiendo a su vez, que un medico del ejercito sudanes, entrara en el edificio de la embajada a fin de atender las heridas del norteamericano y el belga, entregandole al facultativo, el comunicado con sus demandas, en el que, entre otras cosas, ofrecian cambiar al embajador aleman por varios individuos encarcelados en Alemania Occidental. Es de destacar, que el secuestro del embajador aleman no lograron materializar, en razon a que el mismo se habia marchado temprano, no encontrandose alli por lo tanto, cuando irrumpieron en la embajada los terroristas de SETIEMBRE NEGRO.-

En el comunicado que hicieran entrega al facultativo que atendiera a los cinco rehenes, demandaban ademas, la libertad de SIRHAN B. SIRHAN, condenado por el asesinato del Senador de los EE.UU. de N.A., Robert F. Kennedy.-

Veinteseis horas despues del secuestro de los cinco diplomaticos, o sea, el dia 2 de marzo, los guerrilleros de SETIEMBRE NEGRO hicieron saber que se habia agotado su paciencia y que estaban dispuestos a llevar a cabo las ejecuciones, al no haber recibido promesas razonables.-

En determinado momento y a partir de lo hecho publico por los guerrilleros, se escucharon cinco descargas de ametralladora en el interior del edificio de la Embajada de Arabia Saudita en Jartum, Capital del Sudan, y de inmediato los guerrilleros de SETIEMBRE NEGRO dan a conocer que habian ejecutado al Embajador de Estados Unidos Cleo Noel, al Sub Jefe de Mision George Curtis Moore y al Encargado de Negocios de Belgica, Guy Eid, manteniendo como rehenes, al Embajador de Arabia Saudita y al jordano, no indicando los guerrilleros que pensaban hacer con estos dos diplomaticos.- //..

//..

Inmediatamente de conocerse el lamentable hecho de ejecucion de los tres diplomaticos, el gobierno sudanes dispuso que el edificio de la Embajada de Arabia Saudita fuera rodeado por efectivos de la policia, siendo ademas, la zona clausurada desde varias cuadras.-

El Canciller Jordano, Salah Abu Zeid dijo: "El gobierno jorda-
"no no cedera nunca bajo presion, no importa bajo que circunstancias y no esta "dispuesto a negociar demanda alguna de los guerrilleros". Otro de los nombres cuya libertad exigian los guerrilleros, era la del terrorista ABDU DAQUDA, dirigente guerrillero detenido hace dos semanas en Jordania, acusado de conspirar para derrocar al Rey Hussein.-

El dia domingo 4 de marzo, proximo a la hora 03.45 (local), el comando guerrillero de "SETIEMBRE NEGRO", integrado por ocho terroristas y no siete como en principio se informara, hizo saber a los efectivos policiales que rodeaban el edificio, que estaban dispuestos a negociar su rendicion.-

Tras parlamentar mediante megafonos, los fedayines palestines sacaron en camillas los cuerpos de sus tres victimas, que fueron trasladados de inmediato al deposito de cadaveres y a las 05.15 local, los ocho terroristas salieron del edificio de la embajada. uno por uno, desarmados, en tanto que los dos rehenes sobrevivientes, el [illegible]ador de Arabia Saudita, Abdullah el Malhook y el Encargado de Negocios de Jordania, Adli el Nasir, fueron puestos en manos de las autoridades del Sudan.-

En la inspeccion que efectivos policiales de Sudan, realizaron en el edificio de la Embajada, localizaron gran cantidad de dinamita, y segun se dijo, habia explosivos suficientes como para hacer volar dicha embajada de Arabia Saudita, como asi tambien los edificios circundantes.-

El Presidente de los EE.UU. de N.A., Richard Nixon, al referirse a este tragico acontecimiento, habria manifestado la necesidad de que todas las Naciones adopten una posicion firme contra la amenaza del terrorismo internacional.-

Por otra parte, segun AFP, en Amman, el Rey Hussein de Jordania, habria confirmado el dia 4 de los corrientes, la pena de muerte impuesta al dirigente palestino de EL [illegible]ATAJ ABU DAUD y a veinte compinches suyos, detenidos en Jordania a mediados del mes de febrero del corriente ano, en tanto que la sentencia de muerte de JAMAL RAMADAN ABDEL HADI, fue conmutada por la pena de trabajos forzados a perpetuidad; este y otros del grupo, habian sido condenados a la pena de muerte, por "ATENTAR A LA SEGURIDAD DEL ESTADO".-

Con la unica finalidad de ser objetivos y proporcionar al lector otros elementos que le permitan y faciliten llegar a un punto mas claro de los hechos que nos ocupa, brindamos seguidamente lo expresado por algun comentarista de asuntos internacionales, que refiriendose a estos hechos decia: "Buena parte del exito creciente de "SETIEMBRE NEGRO", y de su popularidad, se "deben al fracaso de los intentos de unir los diferentes grupos de la Resisten-"cia Palestina. Es evidente que menos de un ano despues de su creacion, este mo-"vimiento iniciado por jovenes palestinos disidentes, cuya principal finalidad "es la de transmitir un nuevo impulso a la lucha en el interior de Palestina, "esta logrando encaminar la lucha revolucionaria hacia una nueva etapa, buscan-"do por otra parte, poner de relieve la vulnerabilidad de Israel y afirmar en "el plano internacional, la presencia del pueblo de Palestina".-

A los efectos de historiar sobre la creacion de este movimiento clandestino de "SETIEMBRE NEGRO", decimos, que de acuerdo a elementos en n/ poder, surgio del FATH y como consecuencia a discrepancias en el seno del mismo, por considerarse que las acciones pasadas del FATH, no sirven en la actualidad, a la causa, puesto que se desperdician innecesariamente, las fuerzas vivas de la revolucion. Es asi que se llega a setiembre de 1970, fecha en que [illegible] [illegible], llevan a cabo la matanza en aras de la preservacion de la corona de Jordania y de ahi, el nombre de "SETIEMBRE NEGRO", movimiento que fue aplastado por las fuerzas del Rey Hussein de Jordania. Luego, en noviembre de 1971, un comando de terroristas de "SETIEMBRE NEGRO" asesinaron al Primer Minis //..

//..

DEP. I PROCESADO

tro jordano Wasfi Tell y posteriormente, en los Olimpicos de Munich, asesinaron a 11 integrantes de la delegacion israeli, secuestrando ademas, un avion comercial de Alemania Occidental, para obtener la libertad de los comandos detenidos por los sucesos de Munich, enviando tambien, varias cartas explosivas a personalidades israelies.-

Dia 3 - EN INSPECCION, ES UBICADO NUEVO TUNEL EN CONSTRUCCION EN PUNTA CARRETAS.-

En horas de la manana del dia de la fecha, al practicarse la requisa diaria en el Establecimiento de Detencion de Punta Carretas, en la CELDA NRO.71 de la planta baja, que da a la calle Solano Garcia, se observo que el watter cloud de la misma, habria sido movido, motivo por el cual se inspecciono el mismo, estableciendose entonces, que habia sido anulado. Como el soporte es independiente, este era sacado y por el hueco que dejaba, se habia iniciado la perforacion de un tunel, que llevaba a esta altura una excavacion de un metro veinte de profundidad y cincuenta centrimetros de anch, continuando el mismo en direccion a la calle, en forma horizontal, con un diametro de ochenta centimetros y dos metros de largo.-

DEP. I PROCESADO

En esta Celda, se encuentran alojados los delincuentes comunes:

- Julio Cesar VINAN ESTEVEZ, or, solt, de 21 anos de edad, procesado por:
- "RAPINA" el 2 de marzo de 1971;

- Nicolas CABRERA ACOSTA, or, solt, de 22 anos, tambien remitido a la Carcel por
- "RAPINA", el 12 de enero de 1973;

- Ruben Cesar SANTANA PEREYRA, or, solt, de 24 anos, procesado el 25/1/73, por:
- "RAPINA" y
- "VIOLENCIA PRIVADA" y

- Oscar Mario ZAFRA PEREZ, or, solt, de 25 anos, remitido el 4 de feb/972, por:
- "RAPINA".-

Interrogados dichos delincuentes comunes, declararon que se encontraban trabajando en este tunel desde hacia un mes y dias, agregando que las materias fecales eran arrojadas en paquetes de papel por la ventana de la Celda hacia el patio exterior y que la tierra que extraian, la hacian correr con agua por la caneria, en forma diluida, a los efectos de no obstruir la misma, agregando, que con una excavacion de unos 20 metros, llegaban a la calle Solano Garcia, para concretar la fuga y que la idea, habia sido emanada de los cuatro nombrados reclusos.-

DEP. I PROCESADO

A nivel de la Direccion del Penal, se sigue la investigacion, a fin de esclarecer fehacientemente este nuevo y frustrado intento de fuga.-

Dia 3 - PROCEDIMIENTO D-4 EN SAN FRUCTUOSO NRO.1167 APTO.11.- 2 DETENIDOS; 2 PROFUGOS

Documentacion del MLN(TUPAMAROS) que fuera incautada en procedimientos practicados por personal del D-6, al ser procesada, surge, que en una carpeta con "berretin", o sea de doble tapa, contenia un pequeno trozo de papel, con la siguiente inscripcion: "DANIEL ESTELA S.FRUCTUOSO 1167 APTO.11.PARA "NOCHE HASTA 1 SEMANA MEDICAMENTOS(EN la.INSTANCIA), leyendose en el reverso: "SOPLON.SERAFIN SABRINA".-

Jerarcas del D-6 resuelven entonces pasar la investigacion del hecho a este Departamento, donde, en base a lo que se nos aportara, se inicio la investigacion del caso con resultados positivos, llegandose asi al dia 3 de los corrientes, en que se [illegible] a cabo allanamiento en el APTO.11 DEL EDIFICIO de la calle SAN FRUCTUOSO NRO.1167, orden esta que fuera expedida por el senor Juez Militar de Instruccion de Primer Turno, obteniendose como resultado, la detencion del matrimonio que alli reside, identificados como:

DEP. I PROCESADO

- Daniel Anibal ESTELA TOGNOLA, oriental, casado, de25 anos de edad, estudiante de medicina, cursando el 6to.ano, becario de la Universidad y su esposa:

- Sara Raquel MUNOZ LANCASTER de ESTELA, or, cas, de 22 anos, estudiante de medicina, cursando 2do.ano y tambien becaria de la Universidad.- //..

Orden Mazzilli Hermano no registro

POCO LEGIBLE

//..

En la inspeccion practicada en la vivienda de la calle SAN FRUCTUOSO NRO.1167 APTO.11 no fueron habidos elementos comprometedores para los detenidos y de ahi, que en una primera instancia de la faz interrogatoria, negaran toda vinculacion con elementos subversivos. Al profundizarse en los interrotatorios de orden, terminaron por admitir sus vinculaciones con la organizacion terrorista MLN(TUPAMAROS), declarando la detenida:

- Sara Raquel MUNOZ de ESTELA, en terminos generales, que a su ingreso en la Facultad en el ano 1970, pasa a integrar un grupo, donde traba amistad con un companero de nombre LUIS COSTA, o LUIS ALBERTO COSTA, concurriendo en octubre de ese mismo ano, a una casa de campo que posen familiares de este ultimo, en el Departamento de Cerro Largo, donde la detenida concurre con su esposo, naciendo a partir de alli, una amistad entre LUIS ALBERTO COSTA y el detenido: Daniel Anibal ESTELA TOGNOLA, a pesar de que ya se conocian de antes. Posteriormente, el mencionado LUIS ALBERTO COSTA se ennovia con una companera del mismo curso, de nombre Beatriz AMORIN AGUIRRE, comenzando a partir de ese momento, a estudiar juntos los tres, bajo el asesoramiento de Daniel Anibal ESTELA TOGNOLA, viviendo a esta altura de los hechos, en una Casa de Pension ubicada en la calle TACUAREMBO ... a la avenida 18 DE JULIO y que en agosto de 1971, pasan a vivir a la finca de la calle SAN FRUCTUOSO NRO.1167 APTO.11. Un mes apenas despues, o sea en setiembre de 1971, LUIS ALBERTO COSTA y su novia Beatriz AMORIN AGUIRRE, le hacen saber a la detenida MUNOZ de ESTELA y a su esposo, que eran integrantes del MLN(TUPAMAROS), solicitandoles al mismo tiempo la cooperacion de ambos. Ante el planteo de COSTA y AMORIN, la detenida MUNOZ de ESTELA y su esposo, le hacen notar que para ellos seria una situacion muy riesgosa, en razon de que hacia poco tiempo que vivian en este apartamento y tenian consigo a sus dos hijitos, pero que en definitiva así lo aceptan, integrandose entonces a partir de esa fecha de setiembre de 1971, al MLN(TUPAMAROS).-

DEP. ... PROCESADO

A fines de setiembre de 1971, Beatriz AMORIN AGUIRRE, que funciona en la orga bajo el alias de "SABRINA", lleva al apartamento de SAN FRUCTUOSO 1167 a una mujer, a la que presenta con el seudonimo de "LA GORDA", a fin de que le dieran alli albergue, permaneciendo en la vivienda por espacio de una semana y dando la pauta durante el transcurso de esos dias, que se trataria de alguna clandestina, ya que en ningun momento salio al exterior, retirandose del lugar en un plazo aproximado de siete dias. En sus declaraciones, Sara Raquel MUNOZ LANCASTER de ESTELA, agrega que luego paso algun tiempo en casa de sus padres en la ciudad de Minas y que al regresar, toma conocimiento de la detencion de "LA GORDA", que en realidad era la extremista requerida Anabella BALDUVINO MARQUEZ, (a) "LA GORDA".-

A los efectos de historiar sobre esta extremista, Anabella Margarita BALDUVINO MARQUEZ, que es oriental, soltera, de 24 anos de edad, diremos que se encontraba en la clandestinidad desde el 14 de julio de 1971, en oportunidad de realizarse procedimiento en la calle FRANCISCO SIMON nro.2059, donde funcionaba la Libreria "BATOVI" y tenia como domicilio la calle RIVERA 2005, quedando a partir de ese momento, identificada e imputada de pertenecer al MLN(TUPAMAROS), siendo posteriormente detenida con fecha 1ro.de octubre de 1971 en la caida de la base de la orga, que funcionaba en calle MISIONES 1267, conjuntamente con otros terroristas, siendo finalmente remitida a la carcel por disposicion del sr.Juez Letrado de Instruccion de 5to.Turno, tipificandole los delitos de:

DEP. II PROCESADO

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "CO_AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y
- "VIOLACION DE DOMICILIO".-

Luego de este hecho, en el mes de noviembre de 1971, COSTA-AMORIN, comienzan a realizar reuniones en dicha vivienda, de las cuales participaban seis o siete personas, a las que compartimentan con el matrimonio detenido: ESTELA-MUNOZ y en enero de 1972, traen a otro integrante de la orga a vivir en este apartamiento, a quièn su esposo se lo presenta como ALBERTO, pero que con el correr del tiempo, el mismo "ALBERTO" le expresa que su verdadero nombre es FERNANDO, de quien mas tarde llega a informarse que su nombre completo lo es - FERNANDO MAYANS y a partir de esa fecha, se suceden distintos integrantes de la orga que pasan a vivir a esta vivienda, dandoles a los mismos cobertura en sus condiciones de requeridos y fugados del penal de Punta Carretas, tales como:

- Alberto CIA DEL CAMPO (a) "FELIPE"
- Alvear Victoriano LEAL DA ROSA, (a) "ANTONIO",

//..

Poco legible

//..

- Alicia Renee REY MORALES,(a) "PERLA" y la requerida:
- Anabella Margarita BALDUVINO MARQUEZ.-

La ficha historia de cada uno de los extremistas nombrados,en relacion a los ilícitos de actos contra la Patria que pesan sobre ellos, da cuenta que:

- Fernando MAYANS EGUIGUREN,(a) "ALBERTO", se encuentra detenido en una Unidad Militar, por lo cual se recabo la autorizacion del sr.Magistrado Militar de 4to. Turno que entiende en la causa, siendo indagado por personal de este Departamento en relacion al procedimiento que nos ocupa del APTO.11 de la calle SAN FRUCTUOSO NRO.1167, admitiendo haber estado viviendo en la referida vivienda con el matrimonio ESTELA-MUNOZ, haber llevado a la finca en una oportunidad 2 revolveres, participando en el "aprete" de una finca para sustraer un vehicula para cometer el secuestro del Redactor del Diario "ACCION", Dr.Homero Farina Gianeschini, ocurrido el dia 12 de febrero de 1972, portando en aquella oportunidad las armas de fuego a que antes se hace mencion; participo ademas en la toma de una finca en el Cerrito de la Victoria, para sustraer el vehiculo, que se utilizara en el asesinato del Cnel.Artigas Gregorio Alvarez, ocurrido el dia 25 de julio de 1972, hechos estos, que como se desprende, fueron consumados por MAYANS, mientras habitaba la vivienda del matrimonio ahora detenido: ESTELA-MUNOZ.-

Ademas, por declaraciones de la detenida Sara Raquel MUNOZ de ESTELA, se llega a establecer, que el nombrado MAYANS en el mes de julio, lleva al apto.de SAN FRUCTUOSO 1167, una muneca de trapo, en la cual se encontraba un "berretin" y la manejaba solamente el, ocultando documentos de la orga., la que fue incautada.-

Por otra parte, por COMUNICADO NRO.741 de las FF.CC. del 16 de febrero de 1973, consignado en la Memoria Mensual de dicho mes, se ratifica de la detencion del cuestionado extremista Fernando MAYANS EGUIGUREN y que se refiere a la identificacion y detencion de autores del homicidio del Cnel.Artigas Gregorio Alvarez Armellino.-

DEP. II PROCESADO

- Alberto CIA DEL CAMPO (a) "FELIPE", fue detenido en el correr de 1970 y procesado por el sr.Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, por los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION",
- "RAPINA", y
- "USO DE DOCUMENTOS PUBLICOS FALSOS".-

Fugo del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, siendo recapturado en el mes de agosto de 1972 y nuevamente procesado por la Justicia Militar, tipificandole los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "RAPINA",
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO",
- "AUTO-EVASION",
- "VIOLACION DE DOMICILIO",
- "PRIVACION DE LIBERTAD",
- "HOMICIDIO" y
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";

- Alvear Victoriano LEAL DA ROSA, (a) "ANTONIO", detenido en una chacra de Pando conjuntamente con otros terroristas y procesado el 12 de diciembre de 1968, por el Juez Letrado de Instruccion de 1er.Turno, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION, fugandose del Penal de P.Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, encontrandose aun profugo;

- Alicia Renee REY MORALES (a) "PERLA", procesada el dia 31 de agosto de 1970 por el sr.Juez Ldo.de Instruccion de 5to.Turno,por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION",
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO",
- "ENCUBRIMIENTO DE PRIVACION DE LIBERTAD".-

Fugo de la Carcel de Mujeres de calle Cabildo, el dia 30 de julio de 1971, en el operativo denominado "ESTRELLA",siendo recapturada en 1972, encontrandose en la actualidad, a disposicion de la Justicia Militar; //..

//..

- Anabella Margarita BALDUVINO MARQUEZ.(a) "LA GORDA", oriental, soltera, de 24 anos de edad, la que se encontraba en la clandestinidad desde el 14 de julio de 1971, cuando se realiza el procedimiento en la calle FCO.SIMON 2059 y como ya fuera consignado en pagina 5 de este mismo informe,detenida en octubre de 1971, fue procesada,como ya quedara consignado anteriormente, con fecha 4 de octubre de ese mismo ano, por el sr.Juez Letrado de Inst.5to.Turno.-

De las declaraciones de Sara Raquel MUNOZ de ESTELA, surge tambien, que en esta vivienda de SAN FRUCTUOSO NRO.1167 APTO.11, se le dio albergue a quien su esposo se lo presentara con el seudonimo de "ROBERTO",del que a la postre, mediante un minucioso trabajo, llega a establecerse al igual que los restantes, que su verdadero nombre es:

- SILVIO LOPEZ, (a) "ROBERTO",quien en varias oportunidades llevo documentacion de la orga para su lectura y discusion.-

Este elemento terrorista se encuentra en la actualidad a disposicion de la Justicia Militar, detenido tiempo atras. De los elementos en poder de las Fuerzas Conjuntas, llego a probarse la participacion del nombrado en el asesinato ocurrido el dia 18 de mayo de 1972, de los cuatro Soldados, afectados a la vigilancia del domicilio del Comandante en Jefe del Ejercito, en calle Abacu, proximo a Avda.Italia y segun queda probado ademas, de lo consignado en COMUNICADO NRO.339 de las FF.CC. del 19 de julio de 1972 y llevado a la Memoria Mensual del mes de ENERO/973, por ANEXO NRO.6, que se refiere a integrantes de las Fuerzas Conjuntas caidos en cumplimiento del deber, en pagina 16, del referido Anexo.-

De todo lo actuado y segun surge de una carta incautada procedente de Chile, se puede establecer que los profugos a esta altura de los hechos, COSTA-AMORIN, se encuentran radicados en aquel pais. De la escritura de la citada carta, se hace referencia ademas, a un tal "ENRIQUE", el que, a traves de declaraciones del matrimonio detenido ESTELA-MUNOZ, llega a establecerse que se trata de:

- ENRIQUE PANDULLI, el que a la fecha no ha sido habido para ser indagado,dado que de las manifestaciones de los detenidos, se desprende que tambien se encuentra vinculado a la orga.-

Al ser interrogado el detenido Daniel Anibal ESTELA TOGNOLA, ratifico en un todo las declaraciones de su esposa, agregando que ninguno de los dos tenian alias, lo que asi debe ser, ya que se trataba de elementos legales, que daban cobertura a esta vivienda en la que se albergo a varios clandestinos, y corroborado ademas, de lo declarado por el detenido MAYANS.-

De las declaraciones de los detenidos ESTELA-MUNOZ, surge ademas, como se puede apreciar, que a partir del mes de setiembre de 1972 quedan desconectados, -como consecuencia se supone-, de los sucesivos golpes dados por las Fuerzas Conjuntas a la orga.-

Es de aclarar,que en el momento de ser incautada la muneca de trapo, a que antes se hiciera referencia, no fue encontrado en "ese barretin", de que tambien hablabamos, documentacion alguna de la orga, ya que simplemente, luego de retirarse de la vivienda MAYANS, la detenida [illegible] LANCASTER de ESTELA, procedio a coser la abertura que llevaba al "berretin".-

En el correr de los proximos dias, seran libradas las solicitudes de capturas de los dos profugos imputados de pertenecer al MLN(TUPAMAROS), identificados como:

- Luis Alberto COSTA BONINO, or,solt,. nacido el 1ro.de junio de 19?1, cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en MOLINOS DE RAFFO NRO.649, habiendo viajado a Chile el 6 de junio de 1972, funcionando dentro de la orga, bajo el alias de "SERAFIN" y

- Beatriz Mabel AMORIN AGUIRRE, (a) "SABRINA", or, solt,de 23 anos, la que viajo a Chile a mediados de junio de 1972.-

//..

POCO LEGIBLE

Dia 5 - DETENCION DEL REQUERIDO: Jose LUIS RODRIGUEZ por funcionarios de Sec.1ra.-

Personal de la Seccional 1ra.de Policia, procedio a la detencion en su jurisdiccion, a quien fuera identificado como:

- Jose Luis RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 24 anos de edad, quien declaro domiciliarse en calle PIRINEOS NRO.2816 APTO.1, titular de la Ced.de Id.1:336.086, cuyo nombre y filiacion, coinciden con la SOLICITUD DE CAPTURA NRO.601, segun Requisitoria Nro.110/972 del 13 de diciembre de 1972, donde consta que el nombrado es nacido el dia 6 de mayo de 1948, de [illegible] metalurgico (desocupado) e imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS).-

En razon de su condicion de requerido, el nombrado fue transferido a una Unidad Militar en horas de la tarde de este mismo dia, a disposicion de la Justicia Militar.-

Al ser interrogado en primera instancia por efectivos que lo detuvieran, expreso ser empleado en el negocio de bar "Compostela",ubicado en av. 8 de Octubre y Pirineos, resultando negativa la inspeccion que se le practicara en su domicilio de la calle PIRINEOS NRO.2816 apto.1.-

Dia 7 - RAPINA EN PERJUICIO DE "GRANJA VALDEZ" DE ARTICULOS COMESTIBLES.-MLN(TUPAMAROS)

Proximo a la hora 15 del dia de la fecha, dos N.N. contratan el alquiler de una camioneta matricula nro.120.082, color verde, techo blanco, guardabarros negros, en la interseccion de las calles Justicia y Nueva Palmira. Al llegar a Rivera y Obligado, los desconocidos se identifican como sediciosos y mediante amenazas con armas de fuego, le rapinan la camioneta al conductor, privandolo de su libertad, siendo obligado a caminar por la zona del Parque Rodo, hasta la hora 16.30, siempre custodiado por un N.N. el que posteriormente lo deja en libertad de movimientos, a la vez que le hace entrega de la suma de $5.000., por el alquiler del vehiculo.-

A las 15.15, varios N.N. que viajaban en la camioneta, se hacen presentes en la GRANJA VALDEZ, ubicada en PEDRO F.BERRO NRO.1382, donde luego de reducir a los empleados, proceden a rapinar diversos comestibles.-

De acuerdo al testimonio de un Agente que se encontraba alli apostado, llega a establecerse que a esa hora, penetra a la referida firma comercial, una pareja de jovenes bien vestidos, a los que ya habia visto en el mismo comercio el dia sabado. Que en determinado momento, el N.N. que acompanaba a la mujer, extrae un arma de fuego, con la que encanona a los empleados, expresando: "SOMOS DE UN GRUPO DE TUPAMAROS", a la vez que la mujer reducia a los empleados, tambien portando arma de fuego, para luego llevarlos a un deposito de bebidas. Acto seguido, penetran en el local, un comando de extremistas integrado por unas diez desconocidos -compinches estos de la pareja-, los que proceden a rapinar diversas mercaderias que era depositada en bolsas de arpilleras.-

Consumada la accion, fugan en la misma camioneta que utilizaran antes, seguidos por el funcionario policial, que sale a la calle y efectua tres disparos, repeliendo los delincuentes el fuego, sin haberse producido heridos aparentemente, resultando ileso el funcionario.-

Testimonios verdiso por los empleados de la firma damnificada, dan cuenta que los delincuentes en determinado momento expresaron que los viveres"eran para los pobres".-

La mercaderia hurtada, no ha sido avaluada. El vehiculo utilizado por los delincuentes, o sea la camioneta MATRICULA NRO.120,082, fue ubicada en Estivao y Br.Jose Batlle y Ordonez.-

Por otra parte, el damnificado de la citada Camioneta que es marca FORD, Modelo 1947, Dimas Venturiello, de sus dichos, no surge por el momento, elemento que permitan profundizar la investigacion de este hecho e identificar a los autores.-

DIA 7 - ARRETE Y RAPINA DE CAMIONETA "GRUMET" POR ELEMENTOS DEL MLN(TUPAMAROS).-

En circunstancias en que la persona Jose Cagliano Pilotta, italiano,casado,de 28 anos de edad,domiciliado en Jose Maria Montero Nro.3069 ap. 401, viajaba en la camioneta de su propiedad marca GRUMET modelo 1972, MATRICULA NRO.285.736 al llegar a la esquina de Mercedes y Yaguaron y tener que parar la marcha del rodado por el cambio de luces, se le aproximaron dos N.N. //..

jovenes, quienes se identifican como integrantes del MLN(TUPAMAROS), expresandole que necesitaban el vehiculo para realizar un "trabajo",haciendose cargo del volante uno de los desconocidos, agregandole al damnificado que debian ir a buscar a otros compañeros al Parque de los Aliados, en cuya zona descendio uno de ellos y al regresar, manifesto que el "trabajo" habia sido suspendido, siendo entonces dejado en libertad de movimientos el propietario de la camioneta, proximo a las 23.00 horas en Br.Artigas y Av.8 de Octubre, recuperando el propio damnificado el vehiculo en Duvimioso Terra casi Colonia.-

De las declaraciones del damnificado Cagliano, surge que los delincuentes en ningun momento hicieron ostentacion de armas de fuego.-

Dia 7 - RAPINA DE $1.000.000.- EN PERJUICIO DE LA FIRMA "CRISTIANI HNOS".-

En horas de la tarde de este dia y proximo a las 14.35 horas, irrumpen en el local de la calle NAVARRA NRO.2534 donde funciona un deposito de la firma "CRISTIANI HNOS", tres desconocidos portando armas de fuego, quienes mediante amenazas, reducen a 8 empleados, exigiendole a la encargada Sara Cristiani Fernandez, or., solt, de 38 anos de edad, domiciliada en Itacurubi Nro.1342 que abriera la caja fuerte, lo que asi hizo, llevandose los delincuentes la suma de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL EN EFECTIVO.-

De lo actuado y de testimonios tomados a empleados y vecinos de la zona, no ha surgido por el momento, informacion que permitan establecer la identidad de los delincuentes y si pertenecen en realidad, a grupos extremistas.-

Dia 8 SECUESTRO EN BS.AS. DEL PERIODISTA: Hector Ricardo GARCIA,SIENDO LIBERADO.-

Pocos minutos antes de la hora 08.00 del dia de la fecha, dos mujeres y cuatro hombres que portaban armas de grueso calibre, irrumpieron en la residencia del periodista Hector Ricardo Garcia, presidente de la editorial "SARMIENTO",editora del diario "CRONICA" y director general de Canal 11, ubicada en la calle Guido de la ciudad de Buenos Aires, donde, mediante el ardid de entregarle un cajon de botellas de whisky importado, con la tarjeta de un alto funcionario municipal, lograron convencer al personal de servicio, para que les franqueara la entrada. Una vez en el interior de la residencia de Garcia, los extremistas extrajeron armas de fuego y amenazaron al personal domestico; el comando extremista hizo saber a Garcia, -que se encontraba descansando en el piso 14 del mencionado edificio-, que las motivaciones de la accion, no eran economicas, es decir, que no pedirian dinero por el rescate y que la unica exigencia de liberarlo, consistia en la publicacion textual de un comunicado del "E.R.P." en la quinta edicion de "CRONICA" y que en esto, le iba la vida. Acto seguido, le ordenaron que llamara a la persona encargada del diario, para darle las instrucciones correspondientes, lo que asi se hizo. Le expresaron a Garcia, que hasta que el diario "CRONICA", no estuviera en la calle, no lo dejarian en lib-ertad. La salida del edificio con el secuestrado, se hizo con el propio automovil del sr.Garcia, un Torino color blanco, dandose asi a la fuga con su rehen.-

El comunicado que exigian publicar, del "EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO(ERP), organizacion guerrillera de orientacion trotskista, a traves de su escritura, revela su apoyo al FRENTE JUSTICIALISTA DE LIBERACION(FREGULI), y segun surge de ese comunicado que en definitiva fue publicado en la edicion vespertina del diario "CRONICA". Entre otras cosas, dicho comunicado, expresaba: "Que de las listas presentadas a elecciones, el FREGULI, por la simpatia y "apoyo obrero y popular que despierta, es la que reune mayores posibilidades de "derrotar en las urnas la maniobra del gobierno".-

El periodista secuestrado, fue liberado 14 horas despues,sano y salvo.-

Dia 13 - FUGA DEL DETENIDO: Roberto Julio GOMENSCRO GOSMAN.-

El Comunicado Nro.766 de las Fuerzas Conjuntas del dia 15 de marzo del corriente, da cuenta de lo siguiente: "El dia 13 de los corrientes, en "circunstancias en que se procuraba realizar un contacto en la zona de Avenida "Millan y Camino Ariel, se dio a la fuga el detenido:

- Roberto Julio GOMENSORO GOSMAN, alias "PEDRO", perteneciente a la columna 70

del MLN(TUPAMAROS),-siendo infructuosas por el momento, las actuaciones cumplidas para lograr recapturarlo.-

Dia 14 - DETENCION DE: Hector Augusto DE MELLO QUE INTENTO FUGAR EN UN TAXI.-

En horas de la madrugada del dia de la fecha, un equipo de las Fuerzas Conjuntas intento efectuar una inspeccion a un coche taximetro, marca Mercedes Benz, pintado de colores reglamentarios y en determinado momento, en forma sorpresiva, los ocupantes del taxi se dan a la fuga, por lo que los efectivos militares realizaron disparos con sus armas hacia el vehiculo fugitivo, haciendo blanco en el parabrisas trasero y valija, logrando darse a la fuga.-

Posteriores diligencias cumplidas, permiten identificar al obrero del volante que conducia el taxi en esos momentos, resultando ser Santiago Fabra, el que interrogado por las Fuerzas Conjuntas, declaro que dejo a los pasajeros en la finca señalada con el Nro.2483 de la calle GUANA, domicilio de la persona: Ana Odila TABOADA HOFLIGER de DE MELLO, brasilena, casada, de 59 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro.273.734 y cuando era interrogada, llega a la vivienda mencionada, uno de los ocupantes del taxi, que resulto ser:
- Hector Augusto DE MELLO, el que fue detenido por los efectivos de las FF.CC. y trasladado a una unidad militar, a fin de ser interrogado sobre los hechos que nos ocupa, al igual, que al inspeccionarse la finca de GUANA 2483, fueron detenidas tambien otras dos personas que vienen siendo sometidas a los interrogatorios de orden, por su posible vinculacion con elementos extremistas.-

Dia 16 - ACLARACION SOBRE EXTREMISTAS URUGUAYOS DETENIDOS EN CHILE POR ROBO DE GANADO.-

En Memoria de febrero de 1973, en paginas: 6,7 y 8, se informo sobre nomina de uruguayos detenidos por robo y faena de ganado en Chile, incluyendose alli por error a: -
- Waldemar PRIETO PRIETO y Ruben Gerardo PRIETO PRIETO, cuando verdaderamente debio informarse:
- Edilberto PRIETO PRIETO.-

Queda por lo tanto con esta salvedad, aclarada la desvinculacion de los dos nombrados inicialmente, con las personas que estan detenidas en Chile.-

Dia 16 - AMPLIACION SOBRE ORIGEN Y ACTIVIDADES TERRORISTAS DE "SETIEMBRE NEGRO".-

En paginas 1, 2 y 3 de esta misma Memoria, se habla sobre lo que representa "SETIEMBRE NEGRO", para el pueblo de Israel, de acuerdo a los elementos en nuestro poder, que hasta alli nos permitieron informar.-

Con la finalidad y en la inquietud de que esa informacion nos facilite hacernos una composicion de lugar mas o menos cierta, en lo que respecta que es en realidad "SETIEMBRE NEGRO" y en que se diferencia con otras organizaciones extremistas de America, hemos recurrido a otras fuentes de informacion, de donde hemos extraido lo siguiente:

Que en realidad, los primeros actos de terrorismo dirigidos contra Israel, tuvieron sus raices en Egipto; se conocieron y desarrollaron entre los anos 1949 y 1964. A esos pequenos grupos de terrorismo, se les identificaba o se les daba el nombre en forma individual, de "fadaiun" y se dice, que estos, durante los anos 1955-1956, llevaron a cabo acciones de terrorismo en Israel, incursionando a traves de sus bases en la Franja de Gaza y Sinai y sus operaciones, habrian sido una de las razones principales de la guerra de Sinai en 1956.-

A partir de ese momento y ya en 1964, surge en EL CAIRO, la formacion del grupo terrorista que a la postre, se transformaria en un gran problema para el pueblo de Israel, la O.P.L. (ORGANIZACION PALESTINA DE LIBERACION", movimiento este, madre de las principales organizaciones terroristas palestinas.-

Poco tiempo despues, surge en SIRIA, otro grupo que lleva el nombre de "EL FATAJ" y sus operaciones o acciones de terrorismo en un principio, se llevaron a cabo desde territorios jordanos, contra distintas localidades de Israel.-

Llegamos asi a comienzos de 1970 y los distintos grupos terroristas, unificados en llevar adelante sus fines y sus metodos contra el pueblo de //..

Israol,-se dieron cuenta de lo negativo en el intento de sus fines,como consecuencia del fracaso de sus acciones, comienzan a partir de ese momento, a estudiar y planificar una nueva forma de llevar a cabo sus acciones de terrorismo contra lo que para ellos, representa Israel, y es asi, que para llevarlas a la practica, se organizan militarmente, resolviendo "EL FATAJ",salir a la busqueda de blancos vulnerables, de distintos representantes del pueblo israelita, cualesquiera fuere, en todos los paises del mundo.-

Para llevar adelante la adopcion de esta nueva politica de terrorismo, "EL FATAJ", resuelve que esas acciones fueran llevadas a cabo por sus -- "comandos" facilitandoles asi, todos los medios a su alcance, para que cada -- accion, resulte con el mayor grado de positividad, llegandose a la operacion -- Jordania, en setiembre de 1970, donde surge entonces, la denominacion del "SETIEMBRE NEGRO", bajo cuyo nombre, quedaron "operando" todos estos comandos de "EL FATAJ", a los que se les atribuye:.

- Intento de atentar contra la vida de la Reina Madre de Jordania, Zein, cuando volaba en un avion civil jordano de Amman a Europa. Una bomba exploto cuando el avion aterrizo en Madrid, el 24 de agosto de 1971;

- Asesinato en "EL CAIRO", el 28 de setiembre de 1971, del Primer Ministro jordano Wasfi Tal;-

- Atentado en Pakistan, contra la vida del Principe de la Corona de Jordania, Hassan);

- El 15 de diciembre de 1971, atentan contra la vida del Embajador de Jordania en Londres;

- El 6 de febrero de 1972, llevan a cabo el asesinato de cinco jordano en las inmediaciones de Colonia, Alemania Occidental;

- El dia 20 de febrero de 1972, resulta frustrado, el intento de secuestran avion jordano "ALIAH" y llevarlo a Argelia;

- El 6 de febrero de 1972, llevan a cabo la voladura con dinamita, de una planta de gas natural en Ravenstein, Holanda;

- El dia 8 de febrero de 1972, materializan explosiones en los aledanos de Strener K.G., cerca de Hamburgo;

- El 22 de febrero de 1972, sabotean los oleoductos de Hamburgo;

- El 8 de mayo de 1972, capturan avion "SABENA",que volaba al aeropuerto de Lod, siendo capturados los terroristas por las Fuerzas de Defensa de Israel;

- El 5 de agosto de 1972, incendian tanques para el almacenamiento de petroleo, en Trieste;

- El dia 5 de setiembre de 1972, llevan a cabo la matanza de 11 atletas israelies, en los Olimpicos de Munich,a cargo de ocho terroristas palestinos.En este hecho, se habia logrado en principio la rendicion de los fedayines palestinos, bajo las condiciones en que los mismos serian trasladados en avion a una Capital arabe, probablemente a EL CAIRO y la entrega de los rehenes israelies. Cuando todo esto sucedia en el aerodromo militar de Furstenfeld bruck, a 40 kilometros do Munich, proximo a las 21.45 horas, los dos helicopteros se posaron cerca del Boeing, viendose a un fedayin, que apuntaba a cada uno do los dos pilotos.En forma sorpresiva, se siente varias rafagas de metralleta, originandose un cruento enfrentamiento, resultancias de lo cual, son heridos de muerte:
- nueve rehenes israelies;
- cinco terroristas palestinos;
- 1 Oficial de Policia y
- 1 Piloto.-

- Enel mismo mes de setiembre de 1972, dirigen ademas, cartas bombas, enviadas a funcionarios israelies y jordanos, desde Amsterdam. Una de estas, mato al - Agregado Agricola Israeli, en Londres, el 19 de setiembre de 1972 y

- El 16 de diciembre de 1971, se intento volar la casa del Embajador jordano en Ginebra.-

De todo lo que surge, como se ha visto, "EL FATAJ" o bien la -- O.P.L., a traves de sus comandos, ya sea "SETIEMBRE NEGRO" u otros, representan una seria amenaza, no solo para Israel, sino tambien para otros paises vecinos, golpeando y haciendo conocer su terrorismo en cualquier parte del Universo y que por el crecimiento que se ha venido notando a traves de sus acciones, surge entonces la preocupacion, de llevar a cabo en la medida que los elementos a nuestro alcance nos permita, un profundo estudio e investigacion de su forma de -- operar,-ya que, segun se desprende de todas estas acciones, en cada uno de los paises donde ha llevado a cabo sus horrendos crimenes, cuenta con bases y colaboradores; de ahi, la positividad de sus acciones.-Sus distintas causas y circunstancias, lo hacen diferenciar de grupos extremistas de America, ya que, cuando estos "operan" en forma practicamente local en cada pais de origen, aquellas organizaciones lo hacen en el mundo entero.-

Dia 19 - SE ESCLARECE SECUESTRO Y POSTERIOR ASESINATO DE: Dan Anthony Mitrione.-

Como resultado de un cumulo de elementos que las FF.CC. han logrado reunir y a traves de declaraciones de sediciosos detenidos, se ha logrado esclarecer en la forma en que se llevo a cabo el secuestro y posterior asesinato del ciudadano norteamericano, Dan Anthony Mitrione, encargado de la oficina de Asistencia Tecnica de la Embajada de los EE.UU. de N.A. en el Uruguay.-

El crimen fue planificado por el COMANDO DE LA COLUMNA NRO.15, integrada por:

- Armando BLANCO KATRAS, (a) "MARCOS", responsable del operativo y muerto en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas;
- Rodolfo WOLF, (a) "HECTOR", actualmente detenido;
- Henry ENGLER, (a) "OCTAVIO", responsable del sector militar de la columna, autor de la orden homicida y actualmente detenido.-

De todo lo actuado, surge que el tupamaro detenido, Henry ENGLER (a) "OCTAVIO", en un "contacto" realizado con dos sediciosos en Jose Batlle y Ordonez y Gral.Flores, hace entrega del arma homcida a ANTONIO MAS MAS (a)"CARLOS",-actualmente detenido-, y a Esteban JORGE PEREIRA MENA, (a) "ALEJANDRO", quien tambien se encuentra a disposicion de la Justicia Militar. Estos dos ultimos se dirijen entonces al encuentro de Aurelio S.FERNANDEZ PENA,quien los esperaba en un auto ascendiendo al mismo -este resulto muerto posteriormente en enfrentamiento con efectivos de las Fuerzas Conjuntas- .-Los tres nombrados,se trasladaron a un lugar, donde se les entrego el secuestrado, Dan Anthony Mitrione, totalmente indefenso, con ojos vendados, amordazado y maniatado y alli, el asesino, Antonio MAS MAS efectuo friamente los disparos mortales.-

Como se recordara, cuando fue secuestrado lo trasladan a la base del MLN(TUPAMAROS),que funcionaba en AVDA.CENTENARIO NRO.4115 el dia 31 de julio de 1970 y el 10 de agosto del mismo ano, en horas de la madrugada, su cuerpo sin vida, fue localizado en el interior de un automovil abandonado, en Lucas Moreno casi Cnel.Lasala.-

Dia 19 - SE ACLARA HOMICIDIO DEL AGTE: Carlos Luis TRANQUILO RYCKEBOER.-

En Memoria del mes de febrero del corriente ano, en pagina 9, se informo sobre este lamentable hecho y deciamos, que el homicida podria tratarse de una persona con las facultades mentales alteradas, que no tendria relacion con organizaciones terroristas.-

El Comunicado Nro.771 del dia de la fecha de las FF.CC. hace saber que el detenido:

- Carlos Alberto SARDESON OLASCOAGA, -ya informado en aquella oportunidad-, admitio ser el autor de los disparos que dieron muerte al Agte.Tranquilo, siendo remitido el dia 12 de marzo del corriente ano por el senor Juez Letrado de Instruccion de 4to.Turno, por el delito de:
- "HOMICIDIO".-

Dia 20 - COMANDO TERRORISTA DEL E.R.P. EN BS.AS. ASALTARON E INCENDIARON DESTACAMENTO POLICIAL.-

Proximo a las 08.30 horas del dia de la fecha, un comando terrorista perteneciente a la organizacion subversiva "EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO", tomo por asalto el Destacamento Nro.2,que el Cuerpo de Policia de Transito posee, en la interseccion de las avenidas Cabildo y Gral.Paz, en el limite de la Capital Federal con la vecina Ciudad de Vicente Lopez.-

Los terroristas, tras reducir y desarmar a dos policias que custodiaban dicha sede policial, a quienes despojaron de una ametralladora, un equipo transmisor, dos pistolas cal.45, rociaron con combustible las dependencias de dicha unidad policial,incluso las chaquetillas de los policias asaltados, prendiendoles fuego, que fue extinguido en definitiva, por una dotacion del cuerpo de bomberos, sin que se lograra empero, salvar los muebles e instalaciones, que quedaron totalmente destruidos. Previamente de darse a la fuga, pintaron sobre la pared del puesto policial, una estrella de cinco puntas, la sigla "ERP" y la leyenda: "COMANDO 22 de Agosto".-.

Los policias asaltados, declararon posteriormente, que la rapidez de los movimientos de los terroristas, no les dieron oportunidad ni posibilidad de intentar resistencia alguna.-

Dia 22 - FALLECE AGTE.Facundo GONI,QUE FUERA HERIDO CUANDO ASESINARAN A DELEGA y LEITES

En la fecha, dejo de existir en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, como consecuencia de los impactos de bala recibidos por elementos del MLN(TUPAMAROS), el Agente Facundo Goni.-

Como se recordara, el tragico dia para las Fuerzas Conjuntas del 14 de abril, cuando comandos del MLN(TUPAMAROS) atacaron imprevistamente con armas cortas y largas el automovil del Instituto Policial en el que viajaba el Sub-Crio.Oscar Delega, conducido por el Agte.Leites Carfagno y el tambien Agente Facundo Goni como custodia, hirieron de muerte a Delega y Leites, en tanto que Goni habia recibido nueve impactos de bala, habiendo sidi intervenido quirurgicamente en el HMC. Las heridas recibidas por Goni, volvieron a recrudecer desde hace cuatro meses atras, llegandose al dia de hoy con el fatal desenlace.-

Por ANEXO NRO.6, en paginas 13 y 14 de la Memoria del mes de enero de 1973, se informa sobre el esclarecimiento de este triple asesinato por elementos del MLN(TUPAMAROS) como asi tambien los responsables y autores materiales de aquel sangriento episodio, entre los que se encuentran: DIA DEL CAMPO, DE MELLO, y LEONARDO SANTOS, todo lo cual surge, del COMUNICADO 293 de las Fuerzas Conjuntas, de fecha 2 de julio de 1972.-

Dia 22 - SON CAPTURADOS VARIOS CABECILLAS DE LA " O. P. R. 33".- MECHOSO MENDEZ Y OT.

En horas de la tarde del dia de la fecha, personal de las Fuerzas Conjuntas afectados en el Destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco, observo en la forma sospechosa, en que se conducia una pareja (hombre y mujer), que se encontraban en el bar y cafeteria ubicado en el mismo edificio del Aeropuerto. Se procedio entonces a solicitarles documentacion, como asi tambien a indagarles sobre su presencia en el lugar, exhibiendo el hombre, Cedula de identidad Nro.1:048.216, a nombre de:

- Ricardo Raul BARREIROS PEREZ, oriental, soltero, de 26 anos de edad, quien declaro domiciliarse en calle COLONIA NRO.2273 APTO.11 y la mujer se identifico con cedula que la acreditaba como Margarita Maria Abaracon Olivera, manifestando que habian llegado al Aeropuerto, en la camioneta marca "INTERNATIONAL" MATRICULA NRO.107.630, propiedad del nombrado BARREIROS PEREZ.-

En virtud de que sus dichos no conformaron al personal actuante, se resolvio conducirlos a dependencias del D-2 de esta Direccion Nacional,en la camioneta INTERNATIONAL anteriormente citada.Cuando esta comision se cumplia, al llegar a AVDA.ITALIA, frente al HOSPITAL DE CLINICAS y al tener que aminorar la marcha por disposiciones de conocimiento publico, esto fue aprovechado por el detenido BARREIROS PEREZ, mezclandose asi entre el numeroso publico y logrando sus propositos de darse a la fuga,al llegar a la parte posterior del referido hospital, entre este y el de Traumatologia.-

POCO LEGIBLE

//..

La mujer detenida, una vez en dependencias del D-2, interrogada exhaustivamente, termino por admitir que su verdadera identidad es:

- Maria Cristina MARIN GARRIDO, titular de la Cedula de Identidad 1:680.293, declarando que estaba "enterrada" por la organizacion desde el mes de julio de 1972 y que a los lugares que fue llevada, lo hizo en compania de BARREIROS PEREZ -ahora profugo-, que era el companero que le habian asignado, agregando, que desconocia los lugares donde fuera llevada.-

Al sabersele vinculada almovimiento terrorista "O.P.R.33", se libro con fecha 12 de agosto de 1972, solicitud de su captura, segun Requisitoria Nro.70/72.-Venia funcionando con el alias de "LEONOR".-

Posteriores diligencias cumplidas, permiten establecer que la MARIN GARRIDO, que a esta altura de los hechos, paso a disposicion de la Justicia Militar, residia ultimamente en SAN QUINTIN NRO.1294 APTO.10, donde -- funcionaba un laboratorio fotografico a cargo del detenido:

- Ruben PERDOMO ARTAVE, (a) "MARTIN", titular de la Ced.de Id. 62.298 de Rivera. Alli se procesaba todo tipo de fotografias, tanto de vigilancias de personas y locales, como de fotos tipo carnet, para la falsificacion de cedulas de identidad y otros documentos.-

El proceso investigativo de este hecho fue avanzando, llegandose asi a detectar una vivienda en calle ARIOSTO NRO.243, la que al ser allanada, es detenido el profugo:

- Ricardo Raul BARREIROS PEREZ, (a) "SERGIO", como asi tambien a:

- Andres FIGARI, (a) "ROBERTO", titular de la Ced.de Id.Nro.1:136.499, funcionario del Instituto Nacional de Colonizacion, quien con anterioridad, habia dado albergue a sediciosos clandestinos.-

De todo lo actuado y a traves de lo expresado por los detenidos en las instancias de los interrogatorios de orden, es identificada otra vivienda utilizada por la "O.P.R.33", en calle ARENAL GRANDE NRO.2129, que funcionaba como local de dicha organizacion extremista, bajo la denominacion de "TORRES". Practicado alli el allanamiento, son detenidos en un sotano de dicha edificacion, a los siguientes terroristas:

- Juan Carlos MECHOSO MENDEZ, (a) "ROGELIO", titular de la Ced.Id.844.841, oriental, casado, nacido el 5 de abril de 1935, quien anos atras, en un Boletin de la FAU, publico un trabajo donde dice que la unica salida es la violencia revolucionaria y posteriormente imputado de pertenecer a la OPR 33 el dia 30 de abril de 1969, entra en la clandestinidad, siendo librada solicitud de su captura. Con anterioridad, con su cobertura legal, habia dado alojamiento a MEJIAS COLLAZO y AMERICA GARCIA, los cuales confeccionaban explosivos para un grupo de accion directa de la FAU, encontrandose en su domicilio en Paso del Andaluz 3781, una camioneta que habia sido rapinada.-

El mismo MEJIAS COLLAZO a traves de sus declaraciones -en oportunidad de haber sido procesado - afirmo que el nombrado MECHOSO MENDEZ ya en noviembre de 1969, integraba un grupo de accion directa denominado "Resistencia", perteneciente a la FAU y el cual ademas, seria autor del robo de la Bandera de "Los 33" y del atentado en perjuicio de la sede del Banco Comercial.-

En la actualidad, venia desempenandose como importante "jefe militar" de esta organizacion OPR-33;

- Stela Myrna SARAVIA RIVERA de PAREJA CARANDUIA (a) "VERONICA", titular de la Ced.de Id.Nro.1:175.627, la que habia sido remitida a la Carcel con fecha 11 de abril de 1971, por los delitos de :
- "RAPINA",
- "PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION".-

Con fecha 30 de julio de 1971, se fugo de la Carcel de Mujeres, conjuntamente con otras 37 sediciosas procesadas;

//..

- Alfredo PAREJA CARAMBULA, (a) "NICOLAS" o "MANOLO", titular de la Ced.de Id.Nro.1:140.414, nacido en Montevideo el 30 de marzo de 1948, imputado por el D-5, con fecha 11 de abril de 1971, de pertenecer almovimiento terrorista OPR-33, por lo cual se libro en esa fecha, solicitud de su captura, siendo el nombrado, esposo de la anterior. Es de destacar, que en declaraciones de la esposa de este, Stela Myrna SARAVIA RIVERA de PAREJA CARAMBULA, esta admite haber concurrido en la 2da.quincena del mes de enero de 1973 con su esposo, a la Republica Argentina, donde mantuvieron contactos con organizaciones clandestinas de aquel vecino pais;

- Raul CARIBONI DA SILVA, (á) "SILVA", docente de Ensenanza Secundaria en el Liceo Nro.11(Cerro);

- Alvaro NORES MONTEDONICO (a) "GABRIEL", titular de la Ced.Id. 1:195.742 y

- Jorge DRALICH ROSSI, (a) "JULIO", Ced.Id. 679.684, domiciliado en calle AMAZONAS NRO.1664, quien en el momento de ser detenido, portaba una poderosa Pistola "STAR" cal.45. Es docente de la Esc.de Servicio Social,dependencia - de la Facultad de Medicina.-

Con respecto a este elemento, es de consignar que ya en enero de 1972, personal del D-4 habia detenido al nombrado, por presumirse que se encontraba vinculado a organizaciones subversivas.-

Como hecho saliente, es de destacar, que en el momento de materializarse el allanamiento en el local "TORRES" de la calle ARENAL GRANDE NRO 2129, se iba a iniciar una reunion de maxima importancia, en la que se trataria la reorganizacion de este movimiento subversivo, con vistas a poner en - practica de inmediato la planificacion de nuevas acciones, y de ahi, la presencia en el lugar, de todos estos cabecillas ahora capturados.-

En la minuciosa inspeccion de rigor practicada en todo el inmueble que es parte integrante de esta edificacion, se encontro poderoso arsenal, compuesto de revolveres y pistolas de grueso calibre, escopetas con cano recortado, rifles y proyectiles en cantidad, que utilizarian para sus funestos fines.-

Se incauto ademas de un equipo completo para la confeccion de documentos de identidad de todo tipo: cedulas, credenciales civicas, carnets de vacunas de Salud Publica e internacionales y un archivo destinado a registrar la actividad de todos los integrantes de las Fuerzas Conjuntas, del Cuerpo Diplomatico acreditado ante nuestro Gobierno, industriales, comerciantes y politicos de todos los sectores, a la vez, que una pequena imprenta, les permitia llevar a cabo publicaciones de folletos sobre armas, politica y conduccion del movimiento "OPR-33".-

Dia 23 - RAPINA DEL MLN EN PERJUICIO DE FIRMA EN NEGOCIOS RURALES ($500.000.-).-

En horas de la tarde del dia de la fecha, dos hombres jovenes, de 18 a 20 anos de edad, irrumpieron en el local de calle Yaguaron Nro.1474, donde funcionan los escritorios de la firma que se dedica a negocios rurales, "Parentini-Silva y Nario. Los desconocidos, portando armas de fuego, luego de identificarse como integrantes del MLN(TUPAMAROS), redujeron a cuatro personas, llevandose del lugar una cifra aproximada a los QUINIENTOS MIL PESOS) M/NAL.-

De testimonios aportados por los damnificados, surge que los delincuentes luego de perpetrada la rapina, se dan a la fuga por sus propios medios, no aportando otros elementos, que permitan la profundizacion de la investigacion en este hecho, resultando incluso el reconocimiento fotografico, negativo.-

Dia 26 - SON DETENIDOS VARIOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA, INTEGRANTES DEL MLN.-

Como resultado del procesamiento y estudio de documentacion en poder de las Fuerzas Conjuntas, y elementos aportados por sediciosos detenidos, permiten identificar a nuevos integrantes del MLN(TUPAMAROS), que integraban la Agrupacion "OCTUBRE" y que responden ideologicamente, al denominado "Movimiento 26 de marzo".-

La nomina de los detenidos, es la siguiente:

- Jose PEREZ ALVAREZ, (a) "ALEJANDRO", solt, de 22 anos, estudiante de odontologia, domiciliado en AVDA. ITALIA NRO. 2875, vinculado al MLN(TUPAMAROS), desde mediados de 1971, admitiendo ser en la actualidad, responsable de un grupo subversivo dentro de la Facultad;
- Maria Del Carmen VICO FRANGGI, (a) "CAROLA", solt, de 24 anos, estudiante de odontologia, domiciliada en PEDRO CAMPBELL NRO. 1446 APTO. 15, reclutada y entrenada por el odontologo Jorge BECA TESSA, (a) "CHIQUITO". Declaro la VICO FRANGGI, que su labor dentro de la orga, era la de reclutar estudiantes, fichar posibles adeptos y dar albergue en su apartamiento, a requeridos del MLN(TUPAMAROS);
- Heber Clever NUNEZ OLIVERA, (a) "LUIS", solt, de 21 anos, estudiante de odontologia, domic, en JUAN J. QUESADA NRO. 3366, reclutado por la VICO en agosto de 1971;
- Alba Lidia CARBALLO SENA, (a) ESTHER", solt, de 27 anos, empleada de UTE y estudiante de odontologia, domic. en A[illegible]EVEDO DIAZ NRO. 1779, vinculada al movimiento terrorista desde fines de 1971;
- Victor Miguel FORMICHOV SVIDIRENKO, (a) "JORGE", solt, de 21 anos, estudiante de odontologia, domiciliado en Ruta 1 Km. 53, quien admitio haber sido reclutado por PEREZ ALVAREZ, (a) "ALEJANDRO" en marzo de 1972.-

Las reuniones que realizaban de corte subversivo, las llevaban a cabo en salones o recintos de la Facultad de Odontologia. A traves de la documentacion incautada y de sus dichos, se ha podido establecer, que trabajaban en base a un plan destinado a entorpecer la ensenanza, no solo en esa casa de estudios, sino a nivel nacional, que tenia como meta final, la paralizacion de la docencia.-

Dia 30 - DETENCION DE VARIOS INTEGRANTES DEL "FRENTE OBRERO REVOLUCIONARIO DEL ESTE"

Integrantes de las Fuerzas Conjuntas, que vienen trabajando sin pausas tambien en el Interior del Pais, en recientes procedimientos en el Balneario "PIRIAPOLIS" y en la Ciudad de Maldonado, lograron resultados altamente positivos, no solo por la materializacion de la captura de varios extremistas, sino que ademas, posibilito este proceso investigativo, poner al descubierto la existencia de una nueva organizacion subversiva que funciona con el nombre de F.O.R.E. (FRENTE OBRERO REVOLUCIONARIO DEL ESTE).-

De las actuaciones cumplidas y los procedimientos practicados, facilitaron la detencion de quienes fueron identificados como:

- Carlos Walter FRANCIS CERIANI, (a) "LUIS", cas, de 55 anos, retirado de Tropa de la aviacion militar;
- Aida Esther GARCIA GOMEZ, (a) "CHICHITA", divorciada, de 30 anos de edad, profesora de ingles, domiciliada en la sede de un club del Partido Comunista en la Ciudad de Maldonado, admitiendo haber sido reclutada por FRANCIS;
- Jose Luis GANDALIA MARTINEZ, cas, de 31 anos; reclutado por GARCIA GOMEZ;
- Blas Ricardo AQUINO AGUIAR, solt, fotografo, reclutado por Aida GARCIA GOMEZ;
- William Freddy VIERA GIORGETA, cas, de 31 anos, (a) "POCHO";
- Agapito Felipe CANTERA, cas, de 52 anos, de profesion medico;
- Joaquin Carmelo GALLINARES MOSQUERA, Cas, de 65 anos, jubilado, quien facilitaba su domicilio para reuniones de sediciosos;
- Esteban COSTA BA[illegible]UOLO, cas, docente de Ensenanza Primaria en el Pueblo Gregorio Aznarez, de Maldonado;
- Myriam MIEUDU LARREA, solt, estudiante;
- Walter Ubaldo IRIGOYEN BALIERO, (a) "OSCAR", reclutado por Esteban COSTA;
- Victor GONZALEZ GARRIDO, (a) "WASHINGTON", solt, estudiante, reclutado por Walter IRIGOYEN, (a) "OSCAR";
- Rosendo Elia C[illegible]OSSI GIMENEZ, (a) "JORGE", solt, estud, reclutado por Victor GONZALEZ, (a) "WASHINGTON";
- Juan Jose OVIEDO CARRA, solt, empleado de la Compania de Fumigacion MOLEX. Por haber realizado un trabajo de fumigacion de roedores en el Penal de Libertad, estab a en conocimiento de sus sistema cloacal, con lo cual realizo un croquis que entrego a una persona de su amistad, teniendo la presuncion que su destino era para la subversion;

//..

//..

- Olga Nelida PRESA, solt. de 30 anos, estudiante de la Escuela de Bellas Artes y
- Claudia ARRECHE MOREIRA de GALLINARES, casada, de 57 anos de edad, jubilada; es imputada por varios sediciosos detenidos, de haber realizado en su domicilio, maquillaje a miembros del MLN(TUPAMAROS) requeridos, con la finalidad de cambiarles la fisonomia para huir al extranjero, agregandose que en su domicilio, se realizo una reunion con varios extremistas, de la que surgio la formacion de este grupo clandestino, con el nombre de "FRENTE OBRERO REVOLUCIONARIO DEL ESTE).-

Como consecuencia de la necesidad de obtener dinero para su mantenimiento, planificaron la llamada "OPERACION SOLIS", que consistia en el -- asalto al Peaje del Balneario SOLIS, de lo cual se incautaron planos, croquis, y demas detalles para llevar a cabo el mismo.-

A titulo informativo, es de senalar que este movimiento estaba ligado al F.R.T. (FRENTE REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES), los que pretendieron ser independientes del MLN(TUPAMAROS), por discrepancias.-

En Memoria del mes de febrero de 1973, por ANEXO NRO.5, se dio a conocer el contenido del documento perteneciente al F.R.T., fechado el 12 de febrero de 1973, en el que se analiza punto por punto, la situacion que atraviesa el pais, a traves del cual ademas, surge que su verdadera denominacion es: "FUERZA REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES" (F.R.T.) y no como mas arriba se consignara.-

Dia 30 - REMISION A LA CARCEL DEL MATRIMONIO: ESTELA-MUNOZ.- D-4.- Jdo.Mil.ler.Turno

En paginas: 3, 4, 5 y 6 de esta misma Memoria del mes de marzo de 1973, se informo sobre procedimiento practicado por este Departamento, en la vivienda de la calle SAN FRUCTUOSO NRO.1167 APTO.11, donde fueron detenidos el matrimonio compuesto por:

- Daniel Anibal ESTELA ONOLA y Sara Raquel MUNOZ LANCASTER de ESTELA, los que en el dia de la fecha, por así haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de ler.Turno, fueron remitidos a la Carcel, por el delito de:

- "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

Dia 31 - SUSPENSION DE GARANTIAS INDIVIDUALES.-

A las 03.00 horas del dia de la fecha, luego de una prolongada sesion de la Asamblea General, el Alto Cuerpo resolvio:

De acuerdo con lo dispuesto por el art.31 de la Constitucion de la Republica y a los efectos de la lucha contra la sedicion, prorrogase la anuencia concedida al Poder Ejecutivo por la Comision Permanente el dia 15 de febrero de 1973, para:

1ro) - SUSPENDER LA VIGENCIA DEL ART.15 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA HASTA EL 15 DE MAYO DE 1973;

2do) - SUSPENDER LAS GARANTIAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTS.16 y 17 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA CON EL SIGUIENTE ALCANCE:

a) las personas actualmente detenidas, deberan ser procesadas o puestas en libertad por el juez competente, dentro del plazo establecido en el apartado 1ro y

b) las personas que sean detenidas a partir de la fecha de la presente resolucion, deberan ser interrogadas por el juez competente, dentro de un plazo maximo de diez dias habiles, a contar de la fecha de su detencion, debiendo decretarse su procesamiento o libertad, antes del 15 de mayo de 1973.-

ooo

Montevideo, marzo 31 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE .-

A N E X O NRO. 1

Ref:-Se informa sobre datos estadisticos del mes de M A R Z O D E 1 9 7 3.-

Allanamientos . . . D-4	9
Detenidos D-4	21

P R O C E S A D O S

Por D-4	2
Por otras Fuerzas	166
TOTAL A LA FECHA	2.464

L I B E R A D O S

En el mes de marzo de 1973	15
TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA.	316

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4	2
Por otras Fuerzas	7
SIN EFECTO	4
TOTAL PENDIENTES	326

F U G A D O S

Total de fugados	196
Recapturados en marzo de 1973.	1
TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA	163

CAPTURAS PENDIENTES

Requeridos	326
Fugados	33
TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES	359

———— o o o ————

018

Montevideo, marzo 31 de 1973.-

755

A N E X O No. 2

Ref:-Se informa sobre elementos terroristas procesados durante los meses de Febrero y Marzo de 1973.- - - - - - - - -

No.	DIA	NOMBRE/S Y APELLIDO/S	DELITOS TIPIFICADOS
1.-	2/2	Elsa G. RODRIGUEZ COSTA	"ASISTENCIA A LA ASOC. PARA DELINQUIR"
2	8/2	Abdon L. GARCIA LA CRUZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION TRABA DE EMBARGO GENERICO SOBRE BIENES Y ACCIONES"
3	9/2	Oscar ACEVEDO OLIVERA	"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS; "AUTO-EVASION; LESIONES GRA- "VES; ATENTADO CON CIRCUNS- "TANCIAS AGRAVANTES"
4	9/2	Valentín O. FURTADO DE LEON	"ATENTADO"
5	9/2	Ana RATCHEFF ROMERO	"ASISTENCIA A LA ASO.PARA "DELINQUIR".-
6	9/2	Ma. del Carmen CARBALLO ROSSETTI	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
7	9/2	Marietta ROSSETTI de CARBALLO	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
8	9/2	Blanca SALE CATINO	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
9	9/2	Felipo J. PAULOS VARIANI	"TENTATIVA DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-
10	14/2	Elba ESTABILLO de INZAURRALDE	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
11	14/2	Jose I. VON DER PUTTEN	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
12	14/2	Carlos U. CLAVIJO QUIRQUE	"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y "ATENTADO A LA CONSTITUCION"
13	14/2	Mariana N. BLANCO ALEM	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
14	15/2	Honorildo FERREIRA MEDINA	"ARTS. 60 del C.P.M. y 344 del Cod. Penal Ordinario.-
15	20/2	Lidia M.MACIEL RODRIGUEZ	"ASOCIACION SUBVERSIVA y AUTOEVASION".-
16	20/2	Manuel RODRIGUEZ HERNANDEZ	"ASOCIACION SUBVERSIVA"
17	20/2	Arturo DUBRA DIAZ	"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION; ASOC. PARA DELINQUIR "AUTO-EVASION; USO DE DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO PUBLICO O PRIVADO".-
18	20/2	Alba Luz SEGOVIA de EPISCOPO	"ASOCIACION SUBVERSIVA"

19	2/3	Clelio C. GUTIERREZ COITINO	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y "ASOC. PARA DELINQUIR".-
20	2/3	Carlos H. FUQUES FERREIRA	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ASOC. PARA DELINQUIR".-
21	2/3	Jorge M. BLANCO GONZALEZ	"ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ASOC. PARA DELINQUIR".-
22	2/3	Antonio N. VIEYTE CANEPA	"ATENTADO A LA CONSTUTUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ASOC. PARA DELINQUIR".-
23	2/3	Maria de los Angeles OFICIALDEGUI	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION Y ASOC. PARA DELINQUIR".
24	2/3	Ernesto R. MURRO OBERLIN	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ASOC. PARA DELINQUIR".-
25	7/3	Miriam I. MARQUEZ OLIVERA	"ASOCIACION SUBVERSIVA"
26	7/3	Eduardo ESPINERA CLAVERO	"ASOCIACION SUBVERSIVA"
27	7/3	Alvaro H.ACOSTA y LARA ROMERO	"ASOCIACION SUBVERSIVA"
28	7/3	Eduardo DELMOND PATRONE	"ASOCIACION SUBVERSIVA"
29	7/3	Hugo A. CABRERA SOSA	"ENCUBRIMIENTO DE ASOC.PARA DELINQUIR".-
30	7/3	Brenda Angela del Carmen CUERVO	"ENCUBRIMIENTO DE ASOC. PARA DELINQUIR".-
31	7/3	Juan Jose CARRIQUIRI	"ENCUBRIMIENTO DE ASOC. PARA DELINQUIR".-
32	7/3	Edgardo RUIZ RODRIGUEZ	"ENCUBRIMIENTO DE ASOC. PARA DELINQUIR".-
33	7/3	Francisco A. BRUM MENDEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION;TENTATIVA DE HOMICIDIO Y ASOCIACION SUBVERSIVA".-
34	7/3	Cirilo Fco. CABRERA	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
35	7/3	Martha RODRIGUEZ	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"

...//

36	7/3	Gaston COUCHET INZAURRALDE	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS;RAPINA;AUTO-EVASION; "ATENTADO Y ASOCIACION SUBVERSIVA".-
37	7	Mabel ZABALZA de MAZZUCHI	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y RAPINA".-
38	9	[illegible] CLAVIJO PEREZ	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y RAPINA".-
39	9	Carlos R. SANCHEZ PEREZ	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-
40	9	Antonio MAS MAS	"CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS "PREPARATORIOS;ASOCIACION SUB- "VERSIVA;ATENTADO CON CIRCUNS- "TANCIAS AGRAVANTES;AUTO-EVASION "INCENDIO;PRIVACION DE LIBER- "TAD;USO DE DOC. PUBLICO FALSO "HOMICIDIO CON AGRAVANTES MUY "ESPECIALES".-
41	9	Luis A. STRADET CABRERA	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS "PREPARATORIOS;ASOCIACION PARA "DELINQUIR Y HOMICIDIO".-
42	9	Marcos ROSENCOFF ZILBERMAN	"ATENTADO CONTRA LA CONSTITU- "CION;CO-AUTORIA DE AUTOEVASION "EN ASISTENCIA A LA ASOCIACION "RAPINA".-
43	9	Jose A.MUJICA CORDANO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS "PREPARATORIOS;AUTOEVASION; "ASOCIACION SUBVERSIVA Y USO "DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".
44	9	Uruguay PIRIZ BUDES	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION Y "DE LOS DELITOS DE DERECHO CO- "MUN QUE REVISTEN EN CARACTER "DE DELITOS MILITARES".-
45	12	Ruben D.BENITEZ DE ARMAS	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SE- GUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS ASOCIACION SUBVERSIVA Y HURTO"
46	12	Ernesto Nelly VASCONCELLOS	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SE- GUIDA DE ACTOS PREPARATIVOS; RAPINA;ATENTADO Y ASOCIACION SUBVERSIVA".-
47	12	Jorge A.AIELLO ASTARITA	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SE- GUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS AUTO-EVASION;RAPINA;ASOCIACION SUBVERSIVA".-

...///

48	12	E	Mario MUNOZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION IN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, ESPIONAJE Y ASOCIACION SUBVERSIVA".-
49	12	E	Edgar E. TISCORNIA RUSSO+	"AUTO-EVASION; CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUEMNTO PUBLICO; TENENCIA Y ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
50	12	E	Maria S.E.ECHAGUE de PRIETO	"ASOCIACION SUBVERSIVA Y CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUB...
51	12		Lilian E.ROSAS de CASARIEGO	"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-
52	12	E	Jessie A. MACCHI TORRES	"ATENTADO A LA CONSTITUCION; RAPIÑA; PRIVACION DE LIBERTAD; ATENTADO; CO-AUTORIA DE HOMICIDIO; CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERT. PUBLICO".-
53	12	E	Cristina E.GONZALEZ BAEZ de MURRO	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
54	12	E	Nilda G.DURAN de GONZALEZ	"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
55	16	E	Plinio UNGUERFELD	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
56	16	PE	Jose Marcos NOGUERA	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
57	16		Amilcar GEORGETTA	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
58	16	V	Ramon LANTES FERNANDEZ	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
59	16		Walter VENTURA GOICOCHEA	Idem al anterior.-
60	16	U	Oroniel NUNEZ CARRADORI	Idem al anterior.-
61	16		Luis Omar PUIME OLITA	Idem al anterior
62	16	A	Isabel Celmira RODRIGUEZ LIMA	Idem al anterior.-
63	16	PE	Omar Antonio NUNEZ VIROGA	Idem al anterior.-
64	16	PE.V	Carlos Walter CARDOZO RODRIGUEZ	"ASOCIACION PARA DELNQUIR" y "ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE"
65	16		Julio Cesar FERNANDEZ LORENTE	Idem al anterior.-
66	16		Felipe Eduardo OCAMPO LORENTE	Idem al anterior.-
67	16	PE	Luis Angel LUISSI PEREIRA	Idem al anterior.-
68	16	E	Holmes Ruben FIGUEROA LANDA	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"
69	16	E	Sonia Mabel BLANCO de FIGUEROA	Idem al anterior.-
70	16	E	Eduardo Antonio ROSSI GARCIA	Idem al anterior.-
71	16	E	Sonia Ma.MOSQUERA VILLAMIL de WASSEN	Idem al anterior.-

72	-16	Gladys Celina CURI de VAZ GALVAO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"
73	-16	Mauricio Antonio VIGIL GROMPONE	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR": "CO-AUTORIA DE FABRICACION DE EXPLOSIVOS"
74	-16	Yamandu DELLA SANTA	"DESOBEDIENCIA, ATAQUE A LA FUERZA * MATERIAL DE LA MARINA"Y"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
75	-16	Griselda Malinia OTERO BARRIENTOS	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL - GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE - ACTOS PREPARATORIOS": "ASOCIACION SUBVERSIVA"
76	-16	Jose Andres PASTORINO CHIESA	Idem al anterior.-
77	-16	Manuel TOLEDO	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL - GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE- ACTOS PREPARATORIOS"
78	-16	Juan Sixto CABRERA LEAL	Idem al anterior.-
79	-16	Jose TORRES	"ASOCIACION PARA DELINQUIR": "HURTO" "ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD DEL * TRANSPORTE"
80	-16	Miguel Rust BARTON BRITO DEL PINO	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
81	-16	Anibal Andres DE LOS SANTOS GADEA	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION"
82	-16	Carlos Alberto RIBAS GARCIA	Idem al anterior.-
83	-21	Carlos Enrique GUIMARAENS GONZALEZ	"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS": "ENCUBRIMIENTO": "HURTO EN REITERACION REAL" "PRIVACION DE LIBERTAD": "CO-AUTOR DE DISPARO DE ARMAS DE FUEGO": "RAPINA EN REITERACION REAL2
84	-21	Ruben Walter VIGANO PASTRANA	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS": "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" "RAPINA": "USO DE DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO,PUBLICO O PRIVADO"
85	-21	Flavia Ines SCHILLING WESP	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS": "CONCURSO DE LOS PARTICULARES EN LA EVASION": "USO DE CERTIFICADO FALSO,PUBLICO O PRIVADO": " "TENTATIVA DE CERTIFICACION FALSA POR UN FUNCIONARIO PUBLICO"
86	-21	Alfredo Lauro SIMOIS VALLARINO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS": "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"
87	-21	Nicolas Dionisio CONTE VELAZCO	Idem al anterior.-
88	-21	Dora Lilian MONTERO MERLO	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS": "ASOCIACION PARA DE* LINQUIR"

DEP. I PROCESADO

89	21	Mirta Teresita MONTERO MERLO	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS": "ASOCIACION PARA DELINQUIR"
90	21	Andres FARISANO	"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"
91	21	Maria Cristina CAMARE VIERA	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION"
92	21	Wilma Gioconda ROSSI	Idem al anterior
93	21	Luis Alberto SUAREZ MONTERO	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
94	21	Bruno Heber IPARRAGUIRRE SOSA	Idem al anterior
95	21	Lilian BRAVSLASKY de BEMAR	Idem al anterior.
96	21	Angel GOMEZ PEREZ	Idem al anterior
97	21	Juan Martin MEDEROS GADEA	Idem al anterior.-
98	21	Elbio LARROSA VIDAL	Idem al anterior
99	21	Julio Cesar BARRETO SIGLIANO	Idem al anterior.-
100	21	Guido DI LANDO LARRAND	Idem al anterior.-
101	21	Gregorio BIRRIEL REYES	Idem al anterior.-
102	21	Carmen PEREZ de PARDO	Idem al anterior.-
103	21	Jorge Rolando TORRES PEREZ	Idem al anterior
104	21	Carlos KONCKE	Idem al anterior.-
105	21	Adolfo RALLO CORRAL	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS": "ASOCIACION PARA DELINQUIR"
106	21	Egmundt LIMA VALDEZ	Idem al anterior.-
107	21	Graciela Silvia VALDEZ	"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS": "PRIVACION DE LIBERTAD": "RAPINA"
108	21	Mariela CAZHUR	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS": "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PUBLICO, POR UN PARTICULAR O UN FUNCIONARIO FUERA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES"
109	26	Gladys PALLARES	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
110	26	Claudio MARTINEZ PALLARES	Idem al anterior.-
111	26	Pedro Fernando GOGGIA PEREZ	Idem al anterior.-
112	26	Gloria Teresa HERNANDEZ PEOMBO	Idem al anterior.-
113	26	Nestor Abel PINTOS ROHNER	Idem al anterior.-
114	26	Jose Manuel PEREYRA IBANEZ	Idem al anterior.-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

.../////

A y U presos p/ el E

Nº		Nombre	Delito
115	26	Jorge Adriano CASTAGNIN LACASSAGNE	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"; "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PUBLICO, POR UN PARTICULAR O UN FUNCIONARIO FUERA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES"
116	26	Leonardo DIAZ TORRES	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS - PREPARATORIOS": "CO-AUTORIA DE FABRICACION, COMERCIO, DEPOSITO DE - SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS, GASES ASFICIANTES, etc."
117	26	Fernando MEDEROS SENOSIAN	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS-PREPARATORIOS"
118	26	Francisco Ivan CASTILLO MESSANO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS-PREPARATORIOS": "ASOCIACION PARA DELINQUIR"
119	29	Washington DE VARGAS SACCONE	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
120	29	Americo CAMERA	Idem al anterior.-
121	29	Walter MARCOVICH REHERMAN	Idem al anterior.-
122	29	Jose Maximiliano MUNIZ MENDEZ	Idem al anterior.-
123	29	Elbio Alberto FERRARI LOPEZ	Idem al anterior.-
124	29	Elbio FERNANDEZ DE LEON	Idem al anterior.-
125	29	Enrique FERNANDEZ CLERICH	Idem al anterior.-
126	29	Genoveva ANDRULIS	Idem al anterior.-
127	29	Amanda Josefina ACKERMANN	Idem al anterior.-
128	29	Rodolfo Eduardo PONCE GONZALEZ	Idem al anterior.-
129	29	Francisco Antonio HERNANDEZ	Idem al anterior.-
130	29	Osvaldo Cesar LUNGO TECHERA	Idem al anterior.-
131	29	Edison LUCAS GUTIERREZ	Idem al anterior.-
132	29	Nora ACOSTA VERON	Idem al anterior.-
133	29	Ana Raquel HRISTOFF GOYENOLA	Idem al anterior.-
134	29	Adelaida Herminda TORT BLANCO	Idem al anterior.-
135	29	Juan Adolfo GUTIERREZ DOMINGUEZ	Idem al anterior.-
136	29	Maria del Carmen FERNANDEZ IRIGARAY	Idem al anterior.-
137	29	Mirtha Gladys SIOLA de COITO	Idem al anterior.-
138	29	Roberto MENESES GARCIA	Idem al anterior.-
139	29	Humberto COITO RODRIGUEZ	Idem al anterior.-
140	29	Alberico LUCAS BANQUERUQE	Idem al anterior.-
141	29	Orestes PANIZZA PIANA	Idem al anterior.-

025

...///

755 - 4

....//// V ya ste pasado a E hoja 8

142	~~29~~	E Ramon Roberto DUTRA	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
143	~~29~~	E Dalila RODRIGUEZ GONZALEZ	Idem al anterior.-
144	~~29~~	E Eoemer ENSO BERTOLAZZI	Idem al anterior.-
145	~~29~~	E Wilfredo Adoracion CLAVERO ORTIZ	Idem al anterior.-
146	~~29~~	L Enrique Carlos RODRIGUEZ MARTINEZ	Idem al anterior.-
147	~~29~~	E Jorge Washington Yamandu IBARRA ZABALETA	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR"
148	~~29~~	E Felipe Miguel SANTOS CASTILLOS	Idem al anterior.-
149	~~29~~	E German VIDAL NOVOA	Idem al anterior.-
150	~~29~~	E Ovidio FURTADO VIERA	Idem al anterior.-
151	~~29~~	E Gladys Serli PIRIZ OLIVEIRA de FURTADO	Idem al anterior.-
152	~~29~~	E Maria del Carmen SUAREZ MANTERO	Idem al anterior.-
153	~~29~~	D E Ealter PINEYRO	Idem al anterior.-
154	~~29~~	E Victor Domingo PEREIRA FUSARI	Idem al anterior.-
155	~~29~~	E Carlos Alberto GONZALEZ TORRES	Idem al anterior.-
156	~~29~~	E Jorge PORCIRES PAVONE	Idem al anterior.-
157	~~29~~	E Hector Raul MENDEZ FERNANDEZ	"ASOCIACION PARA DELINQUIR": "USO DE DOCUMENTO Y CERTIFICADO FALSO PUBLICO O PRIVADO"
158	~~29~~	E Maria Eugenia CORREA FAGET de MENDEZ	Idem al anterior.-
159	~~29~~	E Jorge CORREA SOSTUYO	"ASOCIACION PARA DELINQUIR": "RAPINA"
160	~~29~~	E Julio Carlos SERIO FIGUEREDO	"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS - PREPARATORIOS"
161	~~29~~	Mc Alba Lidia CARBALLO SENA	"ASOCIACION PARA DELINQUIR"
162	~~29~~	Mc Heber Clever NUNEZ OLIVERA	"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS"
163	29	E Victor Miguel FORMICHOV SVIDIRENKO	"ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA": "ASOCIACION PARA DELINQUIR"
164	~~29~~	Mc Maria del Carmen VICO FRANGGI	Idem al anterior.-
165	~~29~~	E Jose PEREZ ALVAREZ	Idem al anterior.-
166	~~30~~	Daniel ESTELA TOGNOLA	"ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS"
167	~~30~~	E Sara Raquel MUNOZ LANCASTER de ESTELA	Idem al anterior.-
168	—	E Pedro Alberto ALAGGIA PERERA	Se ignoran.

Daniel libertad 30/3/73

oooo000()000oooo
ooooo0()0oooo
ooo()ooo
oo()oo
o()o
()

026

755

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE

A N E X O Nro. 3

Ref.:- Se informa sobre extremistas procesados, liberados judicialmente en MARZO/973.-

- Diego OLIVERA EBIA
  Liberado el dia 23, segun resolucion del Jdo. Militar de Instruccion de 2do. Turno;
- Edison MARTICORENA JACQUES,
  Liberado el dia 19, segun resolucion del Jdo. Ldo. de Instruccion de 4to, Turno.-
- Liliana Maria Laura RAENGO DOLDAN
  Liberada el dia 8, segun resolucion del Jdo. Ldo. de Instruccion de 4to. Turno.-
- Carlos FALERO
- Nicolas VILOTTI NUNEZ
- Rafael Carlos MANTARAS GUSINE
- Jose Gaston ANSOLEAGA GARIN
- Carlos Alberto BRIOZZO PEREZ
- Rodney Danilo CABRERA GARIN
- Jose Luis MOURA COLMAN 22/XII/72
- Alfredo Ulises MINETTI FERNANDEZ
- Ruben LORENZO FERNANDEZ
- Luis Jose NIETO RODRIGUEZ
- Pedro Alberto ALAGGIA PERERA
- Javier AGUERRE MANTARAS

NOTA:- Las personas mencionadas precedentemente y que no figuran con fecha de liberacion se incluyen en el presente, en razon haberse tomado conocimiento de ello a traves de informacion obtenida en el Establecimiento Militar de Reclusion Nro. 1 (Penal de Libertad), sin conocerse la fecha exacta de producida la misma.-

- - - - - - - - oOo - - - - - - - -

Ref: Personas detenidas por aplicacion del Art.31 de la Constitucion (suspension de la Seguridad individual, que recuperaron su libertad.-

1- Alba Norma CLAVIJO GUTIERREZ,
2- Juan Francisco LEIS ACOSTA.

027

//..

3 Rodolfo Alfredo PALLARES MORA

4 Ramon Angel VINALES

5 Rafael BITTENCOUR

6 Narciso FIGARI ALCAPROZ

7 Dardo Alberto ROCHA RUSSOMANO

8 Luis Felipe ACOSTA MIERES

9 Walter Antonio FONTES

10 Juan Ramon SERRON

11 EDDY JORGE BENNAS CANESSA

12 Fredy LACUESTA FERNANDEZ

13 Julio Cesar MERILES MIERES

14 Carlos Julio PEREYRA DIRRIEL.-

________ 0 o 0 ________

Montevideo, marzo 31 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE . -

A N E X O   N R O. 4

Ref:-Solicitudes de Capturas libradas en M A R Z O D E 1973.-

Nro.	Numero de Requerido	
1	631	- Leogardo ARTIGAS LOPEZ, nacido el 22 de junio de 1932, domiciliado en CARLOS DE LA VEGA 4942, con Ced.de Id.Nro.748.299, funcionario de ANCAP.-, librada el dia 2 de marzo de 1973;
2	632	- Maria Cristina USLENGHI RIZZI, nacida en Montevideo, el 19 de agosto de 1944, hija de Italo y Maria Angelica, domiciliada en GALICIA 1455.- Estuvo vinculada a una celula terrorista en Brasil, de donde fue expulsada, en abril de 1972; librada el 10 de marzo de 1973;
3	633	- Alfredo Enzo CARAMELIA RODRIGUEZ, nacido en Montevideo, el lro.de Agosto de 1950, con Ced.de Id.Nro.1:208.475, taxista, domiciliado en GUILLAPIT NRO.3569; librada el 15 de marzo de 1973;
4	634	- Rodolfo Julio GOHENSORO GOSMAN, nacido en Montevideo, el 30 de enero de 1949, Ced.Id.Nro.1:009.066, Cred.Civ. Serie B.C.A. 48455, docente de la Facultad de Agronomia, domiciliado en calle VEISEN NRO.2434; fugado de una Unidad Militar, en la cual se encontraba detenido y a disposicion de la Justicia Militar; librada el 17/3/73;
5	635	- Gustavo SANGUINETTI DIAZ, nacido en Montevideo, de 20 anos de edad, Ced.Id.Nro.1:238.177, domiciliado en GUILLERMO TELL 3950, estudiante; librada el 20 de marzo de 1973;
6	636	- Yacoli Ricardo FRAIMAN MAUS, nacido en Montevideo, el 11 de diciembre de 1949, con Ced.de Id.Nro.1:130.079, estudiante y empleado en la Agencia de Viajes "NELSON", domiciliado en AV.BRASIL 2385; 21/3/73;
7	637	- Corina Italia DEVITA DECUADRA de FALERO, nacida en Montevideo el 27 de octubre de 1941, Ced.Id.Nro.1:369.777, enfermera y estudiante de medicina, esposa del tambien requerido nro.628, Gabino FALERO MONTES de OCA, con ultimo domicilio conocido en JOSE CASTRO NRO.4491; 24/3/73;
8	638	- Beatriz Mabel AMORIN AGUIRRE, nacido en el Dpto.de San Jose el 13 de febrero de 1950, hija de Julio Roberto y Olga Mabel, con Ced.Id.1:173.192 domiciliada en AVDA.18 DE JULIO 1783, estudiante de medicina. La causante es integrante del MLN y funciona con el alias de "SABRINA", habiendo sido identificada por declaraciones de los esposos ESTELA-MUNOZ, quienes fueron remitidos por la Justicia Militar en procedimiento D-4. La causante actualmente se encontraria en Chile; y
9	639	- Luis Alberto COSTA BONINO, (a) "SERAFIN", nacido en Montevideo el lro. de junio de 1951, hijo de Humberto y Nilda, con Ced.Id.Nro.1:150.491, estudiante de medicina, domiciliado en MOLINOS DE RAFFO 649.- Es integrante del MLN, identificado por declaraciones de los esposos ESTELA-MUNOZ.-En la actualidad se encontraria en Chile.-

OoO

Montevideo, marzo 31 de 1973.-

029

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE. -

A N E X O NRO. 5

Ref:-Extremistas capturados en MARZO/973, en su condicion de FUGADOS o PROFUGOS.-

F U G A D O S

1 - Stella Myrna SARAVIA RIVERA de PAREJA, integrante del O.P.R. 33, fugada de la Carcel de Mujeres el dia 30 de julio de 1971, donde habia sido remitida el 11 de abril de 1971, por el Jdo.Ldo.de Inst.5to.Turno(D-5), por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "PRIVACION DE LIBERTAD" y
- "RAPINA".-

R E Q U E R I D O S

1 - Juan Carlos MECHOSO MENDEZ, integrante del O.P.R.33, cuya captura se encontraba pendiente desde el 30 de abril de 1969;

2 - Alfredo PAREJA CARAMBULA, integrante del OPR-33, cuya solicitud de captura se encontraba pendiente desde el 11 de abril de 1971;

3 - Maria Cristina MARIN GARRIDO, integrante del OPR-33, cuya solicitud de captura se encontraba pendiente desde el 12 de agosto de 1972 y

4 - Rodolfo PANFILO PEZZOLANO, pendiente desde el 19 de enero de 1973.-

______ o o o ______

Montevideo, 31 de marzo de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE . -

A N E X O NRO. 6

Ref:-Transcripcion de carta de un sedicioso, dirigida a su compañera,-hecha presumiblemente, a fines de 1972.-

La finalidad de llevar a la presente Memoria, el contenido de esta carta, es para que de ella, pueda extraerse la parte positiva que el contenido de la misma pudiere tener, pero ello debe hacerse, desde un plano puramente objetivo, ya que lo que en ella se expresa, tomese en cuenta, es el analisis, el sentir y el pensamiento de un solo integrante del movimiento clandestino.-

"Mi "gurisa" querida: Esta es para responder a alguna de las preguntas que me hicis-
"tes la ultima vez, que nos vimos. Te quiero muchisimo a tal punto que no sabria es-
"tablecer el limite y ello es lo que fundamentalmente me mueve a explicarte el por-
"que, de algunas cosas, lo hago con la absoluta seguridad de que muchas veces dichas
"respuestas las vislumbramos juntos o separados y quizas no tuvimos elcoraje de afe-
"rrarnos a ellas. Hoy pienso que comprenderas a fondo es un deber de conciencia, im-
"perioso a los efectos de que alumbre nuestro destino sea este cual fuere. La prime-
"ra interrogante a la cualquiero responder es: Por que el M.L.N. es totalmente des-
"truido? . En el momento que tu me lo hicistes, te respondi que se debia fundamen-
"talmente a los problemas de compartimentacion, y o la burocratizacion;sin embargo,
"esa fue la respuesta rapida, pero creo que es inconciente y superficial conformar-
"nos con ella. Tampoco por supuesto, creo que se debio a los medios empleados para ,
"reprimir el Movimiento. Esto a lo sumo fueron empleados digo" los que justamente se
"necesitaran para desbordar el vaso. Un Movimiento como este, no se destruye con re-
"presion sino que su victoria o destruccion esta en su razon o no de existir y la -
"verdad en este sentido, hay que buscarla no solo en los fines que perseguia sino en
"los medios utilizados y fundamental en el tipo de ser humano e intereses que perse-
"guia no solo en el orden Politico, sino en todos los otros ordenes de la vida. Esto
"porque creo que hay una interaccion entre los ideales politicos sustentados, los me-
"dios utilizados y el hombre como protagonista, considerese esto desde el punto de
"vista moral, psicologico, material, social,etc.- En el analisis del tipo de relacion
"que se da entre estos tres elementos, es decir el hombre, sus ideales y los medios,
"creo que nos llevara francamente al porque el M.L.N. es destruido. De los tres //..

//..

"elementos que creo que debemos tener en cuenta, es elhombre el, de mayor importan-
"cia, seguido luego por los medios elegidos para alcanzar los ideales que tiene son
"a su vez los factores mas variables, es decir, los que mas van a incidir para que
"se establezca relacion totalmente diferentes entre los tres factores. Estas dife-
"rentes relaciones entre esos tres factores van a conformar en cualquier sociedad
"humana, las distintas corrientes de opinion, que encontraran su expresion las Or-
"ganizaciones politicas, religiosas, artisticas, economicas, etc. Yo pienso en este
"sentido entonces, que la organizacion comenzo su proceso de auto-destruccion, cuan-
"do la caida de Almeria, y mas concretamente, con la muerte de Mitrione. Que para no-
"sotros dos en particular resulto ser un contraste tragico, a tal punto que prefe-
"rimos no pensar y hundirnos en la pasion de la nuestra entrega total.Es por ahi que
"por primera vez noto y hago conciencia de algo que desde la primera vezque me re-
"clutaron, comence a sentir. Es decir, una especie de desprecio por lo teorico, pero
"que en el fondo era una consideracion a los ideales como algo que se debe utilizar
"para ganar a distraido y no por como algo autentico, algo que debe unirse (digo) vi-
"virse. No era facil de captar, pero cuando se hizo la reorganizacion ultima ya era
"asqueante. Se entendia por ser objetivo la frialdad y la desmoralizacion de las co-
"sas humanas con la cual se analizaba la situacion. Me es doloroso pensar todavia
"en aquella oportunidad en que Alejandro te propuso que te hicieras un aborto. Es
"triste hoy mas que nunca, pensar que querias que mataramos a Anita. Yo conocia per-
"sonas que se alegraban y hablaban de eficacia cuando las muertes atroces eran come-
"tidas y parecia que el mundo estaba dividido, el de las personas, en los seres huma-
"nos que eran los que estaban de acuerdo y los demas que para ellos no se sabia que
"eran. Si todavia habia algunos que cuando uno no entendia, le decian que le faltaba
"experiencia, que habia que estar mas informado, y cuando no, como una vez discuti-
"mos con Leonel, en un boliche de S. Martinez y Bulevard y e tando yo amargado y ca-
"llendoseme las lagrimas pidiendoles que me sacaran todas las responsabilidades, me
"contesto pasandome la mano sobre el hombro que me tomara unos dias para estar junto
"a ti y a la "cosita", que me iba a tranquilizar, y que yo era "un negro bueno y que
"alguna vez en la vida me iba a dar cuenta que lo que estaba haciendo era bueno, pe-
"ro que debia darle tiempo al tiempo". Estas cosas mi amor, eran reflejos deltipo
"de hombre, de la mentalidad que habia en la organizacion ultimamente. Tener a un
"ser humano secuestrado mas que ejercicio de justicia popular, representaba //..

"un capital para ellos, que en determinado momento se iba a dar los millones que que-
"rias. Es decir, en los hechos los intereses habian dejado de ser humanos y eran so-
"lamente materiales, pero debidamente justificados con argumentos que sus cabezas
"experientes siempre sacaban a luz con una logica terrible, a tal punto, que era im-
"posible oponerse y cuando uno decia que sentia que eso no estaba bien, era un suje-
"tivo de mierda, "muy joven para entender", etc.- Podria seguir poniendo miles de
"ejemplos, que hoy, que lo unico que tengo para hacer es pensar, que viene a la me-
"moria con una claridad, que hubiera deseado tener diez anos mas, el dia que me re-
"clutaron para que los hubiera podido ver. Un ejemplo mas de ello, es cuando saca-
"ron el comunicado de apoyo al F, Amplio, que se hizo gris consultas a nadie a los
"que preguntamos en ese momento se nos dijo que estaba compartimentado, pero resul-
"ta que mas tarde me entoro que dijeron todo. De ahi que como va a tener razon de
"existir un monstruo asi? Hoy esto es clarito como el agua, de ahi mi actitud de
"hoy. Esto que habiamos ayudado a creer hoy por razones de conciencia, debemos de
"ayudar a destruir. Seria absolutamente deshonesto no hacerlo. Es una experiencia
"muy dolorosa pero hay que impedir que mueran mas seres humanos inutilmente. Mucha
"plata, mucha energia, mucho trabajo, muchos hombres de ambos lados, embarcados en
"algo que no sirve para nada. Pensa que hubiera pasado si todo esto se hubiera uti-
"lizado en organizar y echar a andar cooperativas de trabajo, de medios de produc-
"cion, en libros baratos para todo el pueblo en escuelas. Pensa en todos los recur-
"sos de un lado y de otro, que fueron invertidos, pensa en los 300. millones inclu-
"so que P. comunista ha pedido para propaganda, etc., Si todo esto se hubiera inver-
"tido no en Politica, sea cual fuere sino en lo social y en lo economico, este nues-
"tro querido Uruguay seria muy otro, y no el Pais tragico que tenemos hoy lo unico
"que deseo que la paz vuelva a todos los hogares, tanto al del Policia como al del
"izquierdista que los hermanos se unan que el miedo desaparezca, y nunca mas exista
"lo que ha existido, a nosotros lo que hemos estado metidos en esto, tendremos que
"hacer lo imposible para ayudar a eso a pesar de que tenemos que ser concientes que
"mientras unamos la carga de conciencia que llevaremos arriba por limpio que sea
"nuestro futuro, tanto en el destierro como en la carcel siempre vamos que tener que
"llevarla arriba pues es muy grande lo que hemos hecho. He aqui mi amorcito, el por-
"que la organizacion ha sido destruida y tambien el porque deberia de ser asi. Del
"hombre falso al hombre verdadero del egoista al paterno y solidario otros son los

"un capital para ellos, que en determinado momento se iba a dar los millones que que-
"rias. Es decir, en los hechos los intereses habian dejado de ser humanos y eran so-
"lamente materiales, pero debidamente justificados con argumentos que sus cabezas
"experientes siempre sacaban a luz con una logica terrible, a tal punto, que era im-
"posible oponerse y cuando uno decia que sentia que eso no estaba bien, era un suje-
"tivo de mierda, "muy joven para entender", etc.- Podria seguir poniendo miles de
"ejemplos, que hoy, que lo unico que tengo para hacer es pensar, que viene a la me-
"moria con una claridad, que hubiera deseado tener diez anos mas, el dia que me re-
"clutaron para que los hubiera podido ver. Un ejemplo mas de ello, es cuando saca-
"ron el comunicado de apoyo al F, Amplio, que se hizo gris consultas a nadie a los
"que preguntamos en ese momento se nos dijo que estaba compartimentado, pero resul-
"ta que mas tarde me entero que dijeron todo. De ahi que como va a tener razon de
"existir un monstruo asi? Hoy esto es clarito como el agua, de ahi mi actitud de
"hoy. Esto que habiamos ayudado a creer hoy por razones de conciencia,debemos de
"ayudar a destruir. Seria absolutamente deshonesto no hacerlo. Es una experiencia
"muy dolorosa pero hay que impedir que mueran mas seres humanos inutilmente. Mucha
"plata, mucha energia, mucho trabajo, muchos hombres de ambos lados, embarcados en
"algo que no sirve para nada. Pensa que hubiera pasado si todo esto se hubiera uti-
"lizado en organizar y echar a andar cooperativas de trabajo, de medios de produc-
"cion, en libros baratos para todo el pueblo en escuelas. Pensa en todos los recur-
"sos de un lado y de otro, que fueron invertidos, pensa en los 300. millones inclu-
"so que P. comunista ha pedido para propaganda,etc., Si todo esto se hubiera inver-
"tido no en Politica, sea cual fuere sino en lo social y en lo economico, este nues-
"tro querido Uruguay seria muy otro,y no el Pais tragico que tenemos hoy lo unico
"que deseo que la paz vuelva a todos los hogares, tanto al del Policia como al del
"izquierdista que los hermanos se unan que el miedo desaparezca, y nunca mas exista
"lo que ha existido, a nosotros lo que hemos estado metidos en esto, tendremos que
"hacer lo imposible para ayudar a eso a pesar de que tenemos que ser concientes que
"mientras unamos la carga de conciencia que llevaremos arriba por limpio que sea
"nuestro futuro, tanto en el destierro como en la carcel siempre vamos que tener que
"llevarla arriba pues es muy grande lo que hemos hecho. He aqui mi amorcito, el por-
"que la organizacion ha sido destruida y tambien el porque deberia de ser asi. Del
"hombre falso al hombre verdadero del egoista al paterno y solidario otros son los

"caminos para llegar. No puede haber una contradiccion entre lo que se busca y las
"formas para alcanzarlo cada uno de nosotros. Dijo un filosofo llevara un diablo, y
"un angel adentro. Yo pienso que nunca podriamos matar al diablo que llevo adentro
"pues me mataria como hombre, de lo contrario, para poder ser hombre, pero aliviando
"al diablo tengo que elegir otras formas de eliminarlo. Las formas quizas son mucho
"mas sencillas que las "grandes teorias". Politicas",etc. Tan sencillas que muchas
"veces no nos dariamos cuenta. El ambito natural de desarrollo de cualquier ser hu-
"mano, es la familia, el hogar,y pasea ocupando un puesto de hijo o de padres y en
"la familia y hogar cuando pequenas cosas se pueden perfeccionar, son aras de un
"ideal. Muchos, cientos de miles de xositas, lo que hace falsa es ser menos ambicio-
"so, no solo ser "el arbol fino", tambien el bosque, yo estoy seguro porque asi me
"ha pasado a mi y creo que a ti tambien, donde se aprende a ser nino, desde el acto
"sexual hasta dar de comer a un hijo, todo cuando uno lo mire con amor,son hechos
"maravillosos, aspectos nuevos, son descubiertos que son ajenos a los ojos de la
"razon y si patrimonio de las vivencias de los sentimientos,del espiritu,. Cuanto
"tiempo, cuantas verdaderas oportunidades hemos perdido de construir ese hombre so-
"lidario, honesto,humilde de nosotros mismos, y de quien nos han rodeado. Tenemos 24
"anos, imploremos los anos de vida que la naturaleza nos de, para hacerlo,de testimo-
"nio, de anos de trabajo, de humildad y de verdad solo asi seremos felices, y hare-
"mos felices a otros seres. Esa sera nuestra lucha y no tendra fin. Hoy comienza,me-
"jor dicho despues de este tiempo de extravio,retornemos el camino con mucho mas ime-
"tu que nunca. Estoy convencido porque son seres humanos como nosotros,con los cua-
"les tratamos ahora, que esta posibilidad de hacer de nuestras vidas lo que quere-
"mos, que sea no nos va a ser negada. Se que la empresa es larga y dolorosa, pero
"el dia que nos reuniremos para siempre Anita, Mario, tu y yo se que llegara, hagamos
"lo imposible de que llegue pronto, y llegara. Mientras tanto estas cartas los recuer-
"dos, los sentimientos, las nuevas personas que conocemos, nos mantendran en alguna
"medida juntos. Te quiero profundamente a pesar de todo, vino pena vos que/ilegible/
"...siempre esta en ti, las fotos es imposible contar las veces que las miro,durante
"el dia, cada vez parece que fuera la primera vez que las veo, significa mucho para
"mi. Bueno mi gurisa, espero que sea mas rapido posible el momento de verte nueva-
"mente, y mas deseo aun la hora en que definitivamente, estaremos juntos. Quiero que

"me ...ilegible... unas letras aun que sea pedile al sr. que te lleve esta tarta,que
"te de 10 minutos para hacerlo, se que me ayudaras a soportar estas horas en...ile-
"gible...materialmente estoy muy bien,tengo todo lo que necesito, me tratan bien y
"como y duermo bien. Mu sufrimiento es espiritual. Tu sabras comprenderme pero lo en-
"tiendo mentalmente por ti y Anita. Quiero estar seguro quiero que llegue la hora de
"que todos estemos juntos de nuevo. Mi negrita a mama tratala bien quiero que mien-
"tras yo no este contigo, que ella este ahi en casa, no quiero que estes sola. En
"cualquier momento nace el nino y no podes estar sola. Ademas naturalmente va a so-
"portar mejor la tristeza esta. Dile que la quiero mucho y que estoy pasando bien, y
"que lo pagare bien. Escribeme no te olvides. Hasta pronto mi querida...ilegible...
"mucho a Anita y a Mama, por mi tu recibes los abrazos mas grandes de quien hasta la
"muerte solo tuyo sera. Mario. " .-

0.0.0

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO.4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE . --

ABRIL

- I N D I C E -

Pagina	
1	- ESCALADA DE VIOLENCIA EN ARGENTINA; SECUESTRO Y ASESINATO DE ALTOS JEFES MILITARES.-
2	- RAPINA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD.-EL RODADO FUE RECUPERADO.-
3	- RAPIÑA DE $350.000. EN PERJUICIO DE LA COMP.MARITIMA "MOORE MC CORMACK URUG.-
3	- RAPINA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD. EL RODADO FUE RECUPERADO.-
3	- A 2 AÑOS DEL AJUSTICIAMIENTO DEL INSPECTOR MORAN CHARQUERO POR EL MLN(TUPAMAROS)
3/6	- A 1 AÑO DE LA TRAGICA JORNADA DEL 14 DE ABRIL.-
7	- QUEDA AL DESCUBIERTO NUEVO INTENTO DE FUGA EN PENAL DE MIGUELETE.-
7	- EXTREMISTAS ARGENTINOS DEL E.R.P.., COPARON UNA PEQUEÑA LOCALIDAD.-
7	- PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA DE VEHICULO PEUGEOT 404.- RODADO RECUPERADO.-
8	- PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA DE CAMIONETA PEUGEOT MOD.62.- RECUPERADA.-
8	- EXPULSION DEL PAIS DE LOS EXTREMISTAS CIUDADANOS EXTRANJEROS: RIERA GALEANO y MIRZA BAZERGHI.-
9	- ANTECEDENTES SOBRE SOLICITUD DE CAPTURA DEL MATRIMONIO:SALERNO CARDOZO-FERNANDEZ BUSCONI.- (D-4).-
10	- SOLICITUD DE DESAFUERO DEL SENADOR POR EL FRENTE AMPLIO, ENRIQUE ERRO.-

———— o o o ————

Montevideo, abril 30 de 1973.-

001/10

001020

DIRECCION NACIONALDE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE . -

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos extremistas en A B R I L D E 1973.-

Dia 2 - ESCALADA DE VIOLENCIA EN ARGENTINA.SECUESTRO Y ASESINATO DE ALTOSJEFES MILITARES

- Secuestro en Buenos Aires del Contralmirante Francisco Agustin ALEMANN.-

En horas de la noche del dia 1ro. de abril del corriente ano, un comando del autodenominado movimiento terrorista EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.) que "opera" en la Republica Argentina, de tendencia trotskista, integrado por nueve extremistas, mediante ardid, lograron hacer abrir la puerta de acceso al edificio de apartamientos de un Alto Jefe Naval, ubicado en el residencial barrio Norte de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo lo mismo al llegar a la puerta principal del apartamiento que ocupa el Contralmirante Francisco Agustin ALEMANN, Jefe Naval en situacion de retiro. Los terroristas sorprendieron alli al nombrado militar y a su familia, obligandolo, mediante amenazas de las armas de fuego que portaban, a que los acompanara, llevandose secuestrado al mencionado militar.-

El Contralmirante Alemann tiene 50 anos de edad, quien el ano pasado abandono la Subsecretaria de Estado de la Marina Mercante, al pasar a situacion de retiro.-

Las primeras actuaciones cumplidas por efectivos de seguridad de las Fuerzas Armadas de aquel Pais, permitirian presumir que en este secuestro habrian participado un sobrino del Alto Jefe Naval y su novia.-

La Junta de Comandantes en Jefe, haciendose eco de la gravedad de este hecho terrorista, hizo saber al pueblo argentino, el siguiente comunicado:

"1)- Las Fuerzas Armadas deben cumplir el compromiso de entregar el gobierno el
" 25 de mayo proximo a las autoridades elegidas por el pueblo en los comicios
" del 11 de marzo ultimo;
"2)- Es obligacion ineludible del gobierno mantener la paz interior, el orden y
" la tranquilidad,asi como garantizar la seguridad de todos los habitantes;
"3)- Todas las proposiciones deben contemplar no solo las exigencias que lo antedicho
" impone a las actuales autoridades, sino tambien las que tendran que
" afrontar quienes las sucedan.-

Con fecha 3 de los corrientes, el movimiento terrorista EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.), habria difundido un comunicado por el cual se hace responsable del secuestro del Contralmirante ALEMAN, exigiendo a la vez, la libertad de todos los detenidos politicos del Penal de Rawson, ubicado a 1.500 kilometros al sudoeste de Buenos Aires.-

Ampliando ahora lo informado mas arriba, nuevas diligencias practicadas por las Fuerzas de Seguridad, llevan a identificar a dos terroristas que participaron en este secuestro, que resultaron ser:

- Carlos SCIARLOTTI, sobrino del Contralmirante Aleman y
- Maria Magdalena NOSILLIA,hija del titular del Banco de la Nacion Argentina,Mario Raul Nosillia,-novia de Carlos SCIARLOTTI,ambos estudiantes.-

Los dos nombrados, conjuntamente con un tercer elemento, cuyo nombre aun no ha sido informado, en base al parentesco con el Contralmirante Aleman, fueron los "entregadores" y quienes permitieron mediante ardid, la //.

Dia 6 - RAPINA DE $ 350.000.- EN PERJUICIO DE LA COMP. MARITIMA "MOORE MC CORMACK URUG.

En horas de la tarde, aproximadamente a las 16.45, dos hombres portando armas de fuego, irrumpieron en la sede de Rambla ROOSEVELT 460, donde funcionan las oficinas de la Compania Maritima, "Moore Mc Cormack Uruguay". Los delincuentes se dan a conocer como "TUPAMAROS", reduciendo, mediante amenazas de las armas de fuego que portaban, a unas diez personas, rapinaron de la caja fuerte, la suma de TRESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional en efectivo, dandose luego a la fuga.-

De lo actuado, nada surge con respecto a los medios utilizados por los malvivientes para movilizarse, resultando negativo ademas, la instancia del reconocimiento fotografico.-

Dia 13 - RAPINA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD. RODADO RECUPERADO.-

Proximo a la hora 20,25 horas del dia de la fecha, en circunstancias en que la persona Ramon Rodriguez Varela, espanol, soltero, de 48 anos de edad, domiciliado en Brito del Pino Nro. 1503, se encontraba con el vehiculo de su propiedad, marca DODGE, modelo 1957, matricula Nro. 264020, al estacionar con el mismo frente a la puerta de su domicilio, se le apersonaron dos desconocidos identificandose como "TUPAMAROS", haciedose cargo del rodado uno de ellos y poniendolo en marcha, recorrieron con el damnificado algunas cuadras y al llegar a Rivera y Pastoriza , hicieron descender a Rodriguez Varela, quedando uno de los malvivientes como "custodia", en tanto que el restante se llevo al rodado.-El "custodia" hace penetrar al damnificado al cine "PRINCES", ubicado en Rivera y J. de Salterain, de donde salen a la hora 22.00, realizando una caminata hasta Br. Artigas y Rivera, donde Rodriguez Varela es dejado en libertad, dandole a su vez el damnificado el numero de telefono de su domicilio, ya que le informarian donde debia recoger el automovil.- En sus dichos, Rodriguez Varela agrego que siendo aproximadamente las 23,15, lo llamaron efectivamente a su casa, notificandole que el auto debia pasar a buscarlo en Luis Alberto de Herrera y Asilo, a cuyo lugar se traslado, encontrando alli su auto.- El damnificado agrego en sus dichos, que uno de los terroristas, llevaba en el bolsillo del saco, una granada.-

Otras diligencias cumplidas por personal del D 36, a fin de identificar a los autores de la rapina y "aprete", no han arrojado por el momento resultado.-

Dia 13 - A 2 ANOS DEL AJUSTICIAMIENTO DEL INSP.Hector MORAN CHARQUERO, POR EL M.L.N.

Se cumplen hoy dos anos, del alevoso ajusticiamiento por comandos terroristas del M.L.N. (TUPAMAROS), del Inspector Jefe de la Brigada Especial de Vigilancia.-

Como se recordara, el ex jerarca ajusticiado, tenia a su cargo la Brigada Especial de Vigilancia, cuya creacion databa de poco tiempo y dependia de la Direccion de Investigaciones, siendo su funcion especifica, la de investigar delitos protagonizados, ya sea por delincuentes comunes y/o ideologicos, donde en este ultimo, habia logrado golpear varias veces con resultados altamente positivos y principalmente, los actos terroristas desatados ultimamente por el movimiento clandestino M.L.N. "TUPAMARO".-Es entonces, a partir de alli, que la parte capitalina de corte izquierdista, comenzo una intensa campana de desprestigio hacia el ex-Jerarca, culminando la misma con una denuncia por torturas, radicadas en el Juzgado Letrado de Instruccion correspondiente.-

En cuanto a los permenores y la forma en que se materializo este ajuticiamiento, hemos dado amplia informacion en Memoria del mes de ENERO DE 1973, por anexo Nro. 6.-

Dia 14 - A 1 ANO DE LA TRAJICA JORNADA DEL 14 DE ABRIL.-

Se cumple en la fecha, un ano de la sangrienta jornada del dia 14 de abril de 1972, momento en que el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), desato sobre los hijos de la Patria, toda su furia homicida, donde fueron asesinados, en el orden cronologico, el Sub-comisario Oscar Delega Luzardo, Agente Carlos Alberto Leites Carfegno , Capitan de Corbeta Ernesto Oscar Benbenuto y el ex-Secretario del Interior , Profesor Armando Acosta y Lara Diaz.-

//..

Los despojos mortales del Profesor Armando Acosta y Lara, integraron el cortejo funebre de los tambien funcionarios del Instituto Policial, Delega y Leites y del Capitan Moto Benvenutto, divisandose en el mismo la figura y presencia, durante todo el recorrido, del senor Presidente de la Republica, Juan Maria Bordaberry, de Secretarios de Estado y de otras Altas Autoridades de Gobierno.-

Intervinieron en el asesinato del Prof. Acosta y Lara:

- Washington VAZQUEZ GLAVIJO (detenido),
- Gabriel Luis CARBAJAL GONZALEZ, (detenido),
- Elena Beatriz VASILKIS CASTRO, (detenida),
- Raul Jorge MENDEZ MOREIRA, (detenido),
- Rodolfo WOLF, (detenido),
- Marcelo ESTEFANELL CALVETTI, (detenido),
- Samuel Gonzalo BLIXEN GARCIA, (detenido),
- Andres FAY DISSENT, (detenido),
- Alice FAY DISSENT, y (detenida),
- Carlos LEZCANO FLEITAS (Detenido).-

El Poder Ejecutivo, haciendose eco de esta luctuosa jornada, elevo Mensaje a la Asamblea General, declarando el dia sabado 15 de abril de 1972, Duelo Nacional, por la muerte de los citados ciudadanos y el dia 15 de abril de 1972, o sea al siguiente dia, la Asamblea General aprobo por 97 votos en 118 presentes, la Suspension de la Seguridad Individual y la Declaracion del Estado de Guerra Interno por el termino de 30 dias, medidas estas que entraron en vigor a partir de las 17.00 horas del mismo 15 de abril.-

Nos encontrabamos proximo al mediodia del mismo 14 de abril de 1972 y los actos terroristas se sucedian en el Cerrito de la Victoria; donde:

- Sub-Comisario Reyes es herido en enfrentamiento; 2 terroristas abatidos.-

Proximo al mediodia en zona del Cerrito de la Victoria y mas concretamente en la interseccion de las calles Nicolas Herrera y Francisco Pla, el Sub-Comisario Juan Francisco Reyes que viajaba en automovil de este Instituto con personal a sus ordenes, que recorrian la zona, fueron atacados por delincuentes que viajaban en una camioneta MATRICULA NRO.105.466 cuya agresion fue repelida por el citado Jerarca y personal subalterno, originandose asi un recio enfrentamiento, resultancias del cual es gravemente herido el Sub-Comisario Reyes y dos delincuentes heridos de muerte, siendo Reyes internado con la premura que el caso exigia, en el Hospital Militar Central, presentando varios impactos de bala en la region toraxica abdominal, habiendo sido intervenido quirurgicamente y siete dias despues, fue intervenido en el brazo izquierdo y pierna izquierda, donde tambien recibiera heridas de bala, encontrandose en la actualidad, el citado Jerarca en actividad, luego de haberse recuperado favorablemente de sus heridas.-

En cuanto los dos extremistas abatidos, fueron identificados como:

- Norma Carmen PAGLARINO VAROT, or, cas, de 24 anos, titular de Ced.Id.1:117.053 y
- Jorge Nicolas GROPP CARBAJAL, or, de 25 anos, Ced.Id.Nro.1:063.280.-

A partir de las 14.00 horas del mismo dia viernes 14 de abril de 1972, las Fuerzas Conjuntas en poder de valiosa informacion, planifica y lleva a la practica tres importantes como altamente positivos procedimientos en distintas zonas de la Capital, los que arrojan un saldo de ocho extremistas muertos al resistirse a la accion de las Fuerzas Conjuntas, algunos de los cuales se encontraban profugos, identificados como:

- Procedimiento en AMAZONAS 1440.-2 terroristas muertos.-2 requeridos detenidos.
- Ivette Rina GIMENEZ MORALES, quien en vida era casada con Luis Martirena y
- Luis Nelson MARTIRENA FABREGAT, quien en vida fuera esposo de la anterior.-

Fueron detenidos alli, los requeridos:

- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, fugado del P.de P.Carretas el 6 de set.de 1971 y el que resulto herido en el procedimiento, al resistirse desde su escondrijo en el "berretin" alli encontrado y
- David Alberto CAMPORA SCHWEIZER, or, de 33 anos, fugado del P.de P.C. el 6/9/71

//..

to de la ex-calle Roosevelt, el nombre de C/C Ernesto Motto, comprendido entre la Avenida Artigas y la calle Torres Garcia.-

Dia 15 - QUEDA AL DESCUBIERTO NUEVO INTENTO DE FUGA EN PENAL DE MIGUELETE.-

En la fecha, autoridades carcelarias ponen al descubierto un nuevo plan de fuga en el Establecimiento de Miguelete, consistentes en cortar los barrotes de la Celda 217, pasando desde alli a un patio, desde el cual, - utilizando cuerdas hechas con frazadas, ascenderian al techo de los depositos; posteriormente y haciendo un rodeo, -siempre sobre los techos -, saltarian sobre los muros que dan a la calle Republica.-

En cuanto a las bombas incendiarias que fueran incautadas,serian utilizadas para crear un foco de incendio en el taller de carpinteria, a fin de distraer a la Guardia.-

De las diligencias cumplidas, permitieron identificar a quien admite ser el principal responsable de este intento de fuga, que resulto ser: - Giomar ANTUNEZ GIMENEZ,delincuente comun, pero se presume, que los tambien delincuentes comunes ocupantes de dicha Celda, RODRIGUEZ PARODI, MENDEZ SALABERRY, CAMEJO CEJAS e Idilberto BRACEIRO, no serian ajenos a esta situacion.-

El proceso de la investigacion, quedo en manos de dichas autoridades carcelarias.-

Dia 21 - EXTREMISTAS ARGENTINOS DEL E.R.P.,COPARON UNA PEQUENA LOCALIDAD.-

En horas de la manana del dia de la fecha, un comando de extremistas perteneciente al autodenominado EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, (E.R.P.), integrado por unos veinte terroristas jovenes entre hombres y mujeres, coparon la pequena localidad denominada Ingeniero Maschwitz, donde incendiaron un Puesto Policial y ocuparon la oficina de correos, como asi tambien la estacion ferroviaria. La localidad Maschwitz, se encuentra ubicada a unos 45 kilometros al Norte de la Ciudad de Buenos Aires.-

El comando se dividio en tres grupos, todos ellos portando armas cortas y largas, con las que, mediante amenazas, llevaron a cabo sus actos de terrorismo, pero sin lograr apoderarse de armas, pintando eso si en las paredes, las siglas del E.R.P..-

La misma fuente de informacion, da cuenta ademas, que fue distribuida una fotografia del Contralmirante Aleman, que fuera secuestrado el pasado dos de abril y que el ERP mantiene a la fecha cautivo.-

La modalidad del copamiento de pequenas poblaciones por parte de terroristas argentinos, se inicia en julio de 1970, donde un comando de la organizacion peronista "MONTONEROS",ocupo la localidad de LA CALERA, proxima al Centro industrial de Cordoba; un mes despues, el ERP copo la localidad de Garin, 42 kilometros al Norte de Buenos Aires y en julio de 1971, obra banda guerrillera peronista materializa copamiento de la localidad de Santa Clara de Saguier; el 2 de agosto lo hacen en Gonnet, a 60 kilometros al Sur de Buenos Aires; el dia 3 de diciembre fue copada la pequena localidad de Arroyo Dulce, a 220 kilometros al Nor-Oeste de Buenos Aires.-

Con fecha 25 de los corrientes, grupos extremistas pertenecientes al EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, coparon en horas de la manana, las estaciones ferroviarias de las localidades suburbanas de Don Bosco, Villa Dominico y Wilde, del Ferrocarril Roca, a 20 kilometros al Sur de Buenos Aires.El "operativo" fue llevado a cabo mediante amenazas de armas de fuego que portaban, dejando bombas en cada uno de los mencionados lugares, que felizmente no llegaron a explotar, pero ocasionando de todas maneras esta accion terrorista, la interrupcion del servicio de trenes, por espacio de 45 minutos.-

Dia 22 - PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA DE VEHICULO PEUGEOT 404,QUE FUE RECUPERADO.-

Proximo a la hora 18.00 del dia de la fecha, en circunstancias en que la persona Juan Jacobo Franchi Deea, oriental,casado,de 35 anos de edad, domiciliado en calle Clemente Pradines nro.1731,(ex-Vina del Mar), ascendia al automovil de su propiedad estacionado en Juan Benito Blanco y Avda.Brasil, un PEUGEOT 404 MATRICULA NRO.262-790, se le aproximo un joven, exhibiendolo un Carnet Policial, haciendole saber que su vehiculo estaba requerido y que por lo //..

Como se recordara, en esta base de la orga de la calle Amazonas 1440, en el "berretin" que se habia construido en toda el area de la habitacion, simulado con una segunda planchada, se encontro ademas de armas de fuego, importante documentacion de la organizacion extremista MLN(TUPAMAROS) y la cantidad de VEINTINUEVE MIL DOLARES AMERICANOS, como asi tambien TRESCIENTOS MIL PESOS EN MONEDA NACIONAL.-

- Procedimiento en calle PEREZ GOMAR NRO.4392, donde fueron abatidos:

- Jorge Alberto CANDAN GRAJALES, profugo del P.de P.Carretas del 6 de set.
- Armando Hugo BLANCO KATRAS, tambien profugo de la misma fecha y
- Gabriel Maria SCHROEDER OROZCO.-

Fueron ademas detenidos en este procedimiento:
- Carlos ROVIRA PLACERES,
- Filomena GRIECO de ROVIRA,
- Susana Mabel Lorele, AUGEROT MACCHI y
- Jose Mario GRIECO MELLAGRANA, estos dos ultimos, aprhendidos en la"ratonera".-

En momentos en que se llevaba a cabo este procedimiento, es de hacer resaltar que sus ocupantes se encontraban escuchando un aparato de frecuencia modulada, en la que tenian calibrada la frecuencia de la Mesa Central de Operaciones de esta Jefatura.-

Y Finalmente, en otros procedimientos de las Fuerzas Conjuntas, como resultado de recorridas en distintas zonas de esta Capital, llevados a cabo ya a ultimas horas habiles del mismo dia 14 de abril, fueron detenidos los profugos:
- Juan Jose ALMIRATTI NIETO, que habia fugado el 26 de mayo de 1971 del Juzgado de Instruccion de 4to.Turno;
- Jose Martiniano ZAPATA ACUNA, fugado del P.de P.Carretas el 6 de set.
- Carlos Eugenio FURTADO TOPOLANSKY, " " " " " " " " " ".-

Hoy, 14 de abril de 1973, a un ano de aquella triste jornada para el Pais, en medio de un recogimiento especial, se llevaron a cabo distintos actos recordatorios en memoria de los funcionarios caidos en cumplimiento del deber y del tambien ex-hombre publico, Armando Acosta y Lara.-

A la ceremonia en el Cementerio del Buceo, ante el Panteon Policial, concurrio el senor Presidente de la Republica, Juan Maria Bordaberry, acompanado por el sr.Ministro del Interior, Cnel.Bolentini, el Sub-Secretario de dicha Cartera, Dr.Raul Abraham, el sr.Jefe de Policia de Montevideo, Cnel.Ballestrino y otras Autoridades Policiales y Militares.-

Tambien en horas de la manana, tuvo lugar otra ceremonia en el edificio de esta Jefatura, donde se descubrieron placas, ademas de los tres funcionarios Policiales, al Profesor Armando Acosta y Lara y al Capitan de Corbeta Ernesto Motto Benvenutto, a la vez que se formaron guardias de honores sobre la calle Yi, integrada por el Cuerpo Policial y de la Armada Nacional, donde finalmente la Banda Policial, ejecuto piezas alusivas al solemne acto.-

En horas de la tarde, tambien en la sede del Ministerio del Interior, tuvo lugar otro vibrante acto recordatorio, donde fue descubierta una Estela de Marmol, que recuerda y honra la memoria de 30 --- funcionarios que cayeron combatiendo la sedicion, recordandose ademas, a aquellos funcionarios que sufrieron mutilaciones tremendas, casos de Busconi y de Macchi.-

EN este elocuente y sencillo acto, entre otros, hicieron uso de la palabra el ex-Ministro Alejandro Rovira, invitado por el Secretario de Estado de esta Cartera, Cnel.Bolentini, expresando:"La -- "parquedad es el mejor marco para actos como los que se estan realizan "do. Agrego: "Una flor se marchita, una lagrima se esfuma, una estela "queda".-

En otro acto pleno de emotividad, en la Ciudad de Las Piedras, frente al lugar donde fuera asesinado el Cap.Moto Benvenutto, fue descubierta una placa recordatoria, y dandosele ademas a un trayec //..

to de la ex-calle Roosevelt, el nombre de C/C Ernesto Motto, comprendido entre la Avenida Artigas y la calle Torres Garcia.-

Dia 15 - QUEDA AL DESCUBIERTO NUEVO INTENTO DE FUGA EN PENAL DE MIGUELETE.-

En la fecha, autoridades carcelarias ponen al descubierto un nuevo plan de fuga en el Establecimiento de Miguelete, consistentes en cortar los barrotes de la Celda 217, pasando desde alli a un patio, desde el cual, - utilizando cuerdas hechas con frazadas, ascenderian al techo de los depositos; posteriormente y haciendo un rodeo, -siempre sobre los techos -, saltarian sobre los muros que dan a la calle Republica.-

En cuanto a las bombas incendiarias que fueran incautadas, serian utilizadas para crear un foco de incendio en el taller de carpinteria, a fin de distraer a la Guardia.-

De las diligencias cumplidas, permitieron identificar a quien admite ser el principal responsable de este intento de fuga, que resulto ser: - Giomar ANTUNEZ GIMENEZ, delincuente comun, pero se presume, que los tambien delincuentes comunes ocupantes de dicha Celda, RODRIGUEZ PARODI, MENDEZ SALABERRY, CAMEJO CEJAS e Idilberto BRACEIRO, no serian ajenos a esta situacion.-

El proceso de la investigacion, quedo en manos de dichas autoridades carcelarias.-

Dia 21 - EXTREMISTAS ARGENTINOS DEL E.R.P., COPARON UNA PEQUENA LOCALIDAD.-

En horas de la manana del dia de la fecha, un comando de extremistas perteneciente al autodenominado EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, (E.R.P.), integrado por unos veinte terroristas jovenes entre hombres y mujeres, coparon la pequena localidad denominada Ingeniero Maschwitz, donde incendiaron un Puesto Policial y ocuparon la oficina de correos, como asi tambien la estacion ferroviaria. La localidad Maschwitz, se encuentra ubicada a unos 45 kilometros al Norte de la Ciudad de Buenos Aires.-

El comando se dividio en tres grupos, todos ellos portando armas cortas y largas, con las que, mediante amenazas, llevaron a cabo sus actos de terrorismo, pero sin lograr apoderarse de armas, pintando eso si en las paredes, las siglas del E.R.P..-

La misma fuente de informacion, da cuenta ademas, que fue distribuida una fotografia del Contralmirante Aleman, que fuera secuestrado el pasado dos de abril y que el ERP mantiene a la fecha cautivo.-

La modalidad del copamiento de pequenas poblaciones por parte de terroristas argentinos, se inicia en julio de 1970, donde un comando de la organizacion peronista "MONTONEROS", ocupo la localidad de LA CALERA, proxima al Centro industrial de Cordoba; un mes despues, el ERP copo la localidad de Garin, 42 kilometros al Norte de Buenos Aires y en julio de 1971, obra banda guerrillera peronista materializa copamiento de la localidad de Santa Clara de Saguier; el 2 de agosto lo hacen en Gonnet, a 60 kilometros al Sur de Buenos Aires; el dia 3 de diciembre fue copada la pequena localidad de Arroyo Dulce, a 220 kilometros al Nor-Oeste de Buenos Aires.-

Con fecha 25 de los corrientes, grupos extremistas pertenecientes al EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, coparon en horas de la manana, las estaciones ferroviarias de las localidades suburbanas de Don Bosco, Villa Dominico y Wilde, del Ferrocarril Roca, a 20 kilometros al Sur de Buenos Aires. El "operativo" fue llevado a cabo mediante amenazas de armas de fuego que portaban, dejando bombas en cada uno de los mencionados lugares, que felizmente no llegaron a explotar, pero ocasionando de todas maneras esta accion terrorista, la interrupcion del servicio de trenes, por espacio de 45 minutos.-

Dia 22 - PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA DE VEHICULO PEUGEOT 404, QUE FUE RECUPERADO.-

..Proximo a la hora 18.00 del dia de la fecha, en circunstancias en que la persona Juan Jacobo Franchi Deea, oriental, casado, de 35 anos de edad, domiciliado en calle Clemente Pradines nro.1731, (ex-Vina del Mar), ascendia al automovil de su propiedad estacionado en Juan Benito Blanco y Avda.Brasil, un PEUGEOT 404 MATRICULA NRO.262-790, se le aproximo un joven, exhibiendolo un Carnet Policial, haciendole saber que su vehiculo estaba requerido y que por lo

//..

tanto, tenia que acompanarlo hasta el Departamento nro.5,ubicado en Maldonado y Yaro; en esos momentos se acerca otro desconocido, quien se hizo cargo del volante. A esta altura de los hechos, uno de los desconocidos que hasta ese momento habian pasado por funcionarios policiales, le dice al damnificado: "SOMOS DEL MOVIMIENTO, QUEDATE QUIETO". Acto seguido ponen el vehiculo en marcha, llegando asi a Colonia y Yi, donde hacen descender a Franchi Deea, quedando custodiado por uno de los delincuentes. Desde alli llegaron por sus propios medios hasta la Avda.18 de Julio y Yi, donde se encontraban otros dos "compinches" de los dos desconocidos, quienes se hicieron cargo de Franchi Deea, a quien hicieron penetrar al Cine "IGUAZU", cuando eran aproximadamente las 18.30 horas, saliendo de la mencionada sala cinematografica a la hora 00.30 del dia 23 de los corrientes, dirigiendose hasta un negocio de bar en avda.18 de Julio y Ejido, donde aguardaron por espacio de algunos minutos, en que se hace presente nuevamente el primer N.N. que oficiara de "custodia", haciendole saber este, que el vehiculo lo encontraria en Paysandu y Carlos Roxlo, lo que asi ocurrio, recuperando el damnificado su rodado, el que se encontraba en perfectas condiciones.-

La instancia del reconocimiento por el damnificado, a traves de la exhibicion de la galeria fotografica de elementos terroristas, resulto negativa, no aportando Franchi Deea por su parte, elemento de tener en cuenta, que posibilitaran profundizar este hecho investigativo e identificar a los autores.-

Dia 23 - PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA CAMIONETA PEUGEOT 62 - RECUPERADA.-

De acuerdo al testimonio brindado por el damnificado, surge que proximo a las 12.15 horas del dia de la fecha, un desconocido que contratara los servicios de la camioneta marca PEUGEOT, modelo 1962,tipo pick-up, MATRICULA NRO.110-453 propiedad de la persona Jorge Panos Vazquez,oriental, casado, de 53 anos de edad, domiciliado en calle Nicaragua Nro.2227, destinada a servicios de Taxi Flet en esa misma direccion, en circunstancias en que Panos Vazquez lo trasladaba con dicho rodado, al llegar a la altura de la ex-Escuela Militar, el desconocido extrajo de entre sus ropas un arma de fuego de grueso calibre, manifestandole: "SOMOS TUPAMAROS Y PRECISAMOS EL COCHE PARA HACER UN TRABAJITO, QUEDATE TRANQUILO QUE NO PASARA NADA, indicandole entonces que se dirigiera a Martin C. Martinez y M.Garcia, donde aguardaba otro N.N. de unos 25 anos de edad, rapinando este la camioneta, en tanto que el restante delincuente oficiaba de "custodia" del damnificado. Luego de visitar varios negocios de bares de las zonas adyacentes y merendando en uno de los bares, en el ubicado en Gral.Flores Nro.3320, de donde salen a las 15.50 horas, dejandolo pocos minutos despues en libertad de movimientos.-

El rodado, que habia sido abandonado por los extremistas en Estero Bellaco y Gral.Urquiza, fue posteriormente recuperado.-

De las actuaciones cumplidas para el esclarecimiento de este nuevo ilicito tupamaro, nada ha surgido por el momento.-

Dia 23 - EXPULSION DEL PAIS DE LOS EXTREMISTAS CIUDADANOS EXTRANJEROS: Laureano Juan RIERA GALEANO y Juan Pablo MIRZA BAZERGHI.-

Con fecha 5 de los corrientes, el Ministerio del Interior dicto dos resoluciones que en terminos generales dice: "Vis"tos los antecedentes relativos a los extranjeros Laureano Juan RIERA "GONZALEZ, ciudadano argentino, autorizado a residir en forma perma"nente en el territorio nacional al igual que el ciudadano egipcio, "Juan Pablo MIRZA BAZERGHI, por resoluciones de fechas 29 de diciem"bre de 1964 y 14 de marzo de 1957 respectivamente, quedando poste"riormente de manifiesto que ambos pertenecen a una organizacion clandestina que por medio de la violencia trata de destruir el regimen "institucional democratico republicano,ambos detenidos por las autori"dades militares y policiales, se procede en consecuencia, a //..

"sus expulsiones del pais, conforme a las disposiciones de la "Ley 9604 del 13 de octubre de 1936. No obstante, el cumplimiento efectivo - "de la medida que se dispondra solamente podra realizarse cuando los nombrados "recuperen su libertad y siempre que lo permita su situacion juridico-penal - "que sera resuelta por la autoridad judicial competente".-

- Juan Laureano RIERA GALEANO, fue remitido a la Carcel con fecha 1ro. de diciembre de 1972 por el Juzgado Militar de Instruccion de 3er. Turno, tipificandole los siguientes delitos:

- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO,
- "AUTO EVASION", y
- "ASOCIACION SUBVERSIVA",- y

- Juan Pablo MIRZA BASERGHI, fue remitido a la Carcel por la Justicia Militar, con fecha 16 de noviembre de 1972, por los delitos de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y
- "USO DE DOCUMENTO FALSO".-

Dia 26 - SE LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DEL MATRIMONIO: SALERNO CARDOZO-FERNANDEZ BUSCONI

Como resultado de un desmenuzado trabajo investigativo por parte de personal de este Departamento, ya en el mes de abril de 1972, llega a establecerse que la FERNANDEZ BUSCONI mantenia contactos con la Centralita de Sanidad de la orga, que funcionaba en calle MIGUEL BARREIRO NRO. 3214 APTO. 2, domicilio de los esposos MOSQUERA-RICCI y que mantenia contactos diarios con la tupamara Edita OLIVERA de CIGARAN (a) "LUCIANA",.-Con fecha mayo de 1972, como se recordara, se lleva a cabo el procedimiento en la centralita clinica tupamara, deteniendose a Jorge MOSQUERA y a su esposa Maria del Rosario RICCI, incautandose una camioneta marca "INDIO", a nombre de la citada Edita OLIVERA, camioneta esta, que hacia las veces de ambulancia para el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS).-

Con fecha 23 de mayo de 1972, se comienza entonces a vigilar la finca de PABLO DE MARIA NRO. 1408 APTO. 2, pudiendose establecer que en la misma residian las siguientes personas, que fueron plenamente identificadas:
- Maria del CARMEN FERNANDEZ BUSCONI de SALERNO, nacida en Montevideo el 20 de julio de 1936, titular de la Ced. de Id. Nro. 595.163;
- Vicente Aramis SALERNO CARDOZO, nacido en Montevideo, el 25 de diciembre de 1935, titular de la Ced. de Id. Nro. 712.448.-

En una oportunidad, proximo a la finca cuestionada, fue ubicada la camioneta INDIO a que antes hemos hecho mencion, estableciendose ademas, que a Vicente Aramis SALERNO CARDOZO, era conocido en la orga, bajo el alias de "EL PELADO".-

La vigilancia fue mantenida hasta el 27 de junio de 1972, fecha en que efectivos del Ejercito realizan alli allanamiento, sin lograr la detencion del matrimonio SALERNO CARDOZO-FERNANDEZ BUSCONI, los que a partir de ese momento, entraron en la clandestinidad, por lo que, son libradas ahora, las correspondientes solicitudes de capturas de ambos, de los que se presume, se encuentren en la actualidad en Chile.-

Como se recordara, de la derivacion de los resultados altamente positivos que arrojo aquel procedimiento de MIGUEL BARREIRO 3214 APTO. 2, derivo los tambien importantes procedimientos que en el mismo mes de mayo de 1972, se llevaron a cabo en NICARAGUA 1425, ARENAL GRANDE 1420 y JOSE L. TERRA 3080,- donde entre otros, fueron detenidos los profugos:
- Juan Pablo MIRZA BASERGHI,
- Roberto Omar BARBEITO FILIPPONE,
- Lelis Rosa ZUNINO REYES de LAGOS,
- Agueda Susana CARLI ALANIS,
- Roque Stalin LEZCANO AMARO y
- Roberto CABALLERO PACHECO.-

//..

Dia 26 - SOLICITUD DE DESAFUERO DEL SENADOR ENRIQUE ERRO.-

En la fecha, el Senado dio entrada al pedido de desafuero al Senador por el Frente Amplio, Enrique Erro, expediente este que consta de 101 carillas, en el cual, la Justicia Militar fundamenta tal solicitud por la -- "comision de delitos de Lesa Nacion", y elevado a la Alta Camara por el Poder Ejecutivo. A dicho expediente, se le dio tramite a la Comision de Constitucion y Codigos, la que realizaba su primera reunion para tratar el punto, en horas de la tarde del dia 27 de los corrientes.-

Del texto del expediente de la Justicia Militar, tramitado en el Despacho del sr.Juez Militar de Instruccion de 3er.Turno, Coronel Dr.Federico Silva Ledesma, surgiria la semiplena prueba, para iniciar la causa de desafuero al cuestionado legislador, por los delitos previstos en los Arts.197 y 192 del Codigo Penal Ordinario,-derivados de los cargos hechos en actas, de los detenidos cabecillas tupamaros, tales como Hector AMODIO PEREZ, Alicia REY MORALES y Mario Arquimides PIRIZ BUDES, los que son contestes en declarar que el mencionado legislador en varias oportunidades, mantuvo con ellos "contactos" por el MLN(TUPAMAROS), siendo estos ya clandestinos del movimiento terrorista, situacion esta que incluso, era de pleno conocimiento del Senador Enrique Erro. Las declaraciones de los tupamaros detenidos mencionados, agregan que esos "contactos" con Enrique Erro se iniciaron alla por el ano 1969 y que se materializaban en la casa y domicilio del referido legislador, en la Ciudad de La Paz.-

El dia 30 de los corrientes, la Comision del Senado recibio al Senador Erro, a quien le fue entregado un Cuestionario, que debera ser evacuado por el nombrado, a la mayor brevedad posible.-

o o o

Montevideo, abril 30 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE . -

- I N D I C E -

Pagina

- PROLOGO. Analisis sobre factores que posibilitaron los buenos resultados de la lucha antisubversiva.-

1 - Detencion de integrante de CAT tupamaro, Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE.-

1 - Rapina de $400.000.-EN PERJUICIO DE FCA.DE BATERIAS "Rosario FANAESA".-

2 - RAPINA DE VEHICULO PEUGEOT(Taxi Flet)MATRIC.100.316 CON APRETE DE CONDUCTOR.-

2 - RAPINA DE $6:000,000.-y U$S1.051,EN PERJUICIO DE AG.DE VIAJES "TRAVENTOURS".-

2 - PROCEDIMIENTOS D-6, EN RELACION A DETENCION DE: Hugo Ariel CURBELO.-

3 - PANFLETO DEL "COMANDO RAZIA TUPAMAROS" (C.R.T.).-

3 - DETENCION DE: Katia Mary Elizabeth ENGLER GOLOVCHENKO de ESCUDERO.-

4 - REMISION A LA CARCEL DE: Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE.- D-6.-

4 - RAPINA EN FINCA PARTICULAR DE U$S7.400.-

5 - FALTA DE SU DOMICILIO EX-PROCESADO: MARTINEZ GARCIA.-

5 - AMPLIACION SOBRE RAPINA DE U$S7.400.-ESCLARECIMIENTO Y DETENIDOS.-

6 - ATENTADO EN DOMICILIO DE INTEGRANTE DE LAS FF.AA.-

6 - DETENCION DE LOS EXTREMISTAS: BENAVIDEZ CHIECHI y OTROS.-

7 - SERENO DE U.T.U. HERIDO DE BALA. ATENTADO CONTRA FUNCIONARIOS DE LA SEC.18a.-

8 - DETENCION DEL PROFUGO: Julio Cesar YARZA REBOLEDO y OTROS.-

9 - FALLECIMIENTO DEL DETENIDO: Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETE.-

9 - ATENTADO EN FINCA DOMICILIO DE: Federico Augusto XIBILLIER,Tesorero del M.R.E.

9 - PROMULGACION EN LA ARGENTINA,DE LEY DE AMNISTIA PARA PROCESADOS Y DETENIDOS POR MOVILES: Politicos - Sociales - Gremiales y/o Estudiantiles.-

9/10 - DECRETO DEL PODER EJECUTIVO, IMPLANTANDO MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD PARA LA LUCHA ANTISUBVERSIVA e ILICITOS SOCIO-ECONOMICOS.-

A N E X O S

Nro.1- DATOS ESTADISTICOS

Nro.2.-PROCESADOS EN MAYO/973.-

Nro.3.-SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN MAYO/973.-

Nro.4.-LIBERADOS JUDICIALMENTE EN MAYO/973 y LIBERTADES OTORGADAS POR EL P.E. EN AB/973

Nro.5.-TRANSCRIPCION DE DOCUMENTO DEL MLN(TUPAMAROS)"BASE DE DISCUSION",DE MARZO/972.-

o o o

Montevideo, mayo 31 de 1973.-

2689

001/23

2689

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE -.-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos terroristas en MAYO DE 1973.------.--

Dia 1ro. - DETENCION DE INTEGRANTE DE C.A.T. DEL MLN Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE

Funcionarios de la Seccional 9a.de Policia, procedio a la detencion de un n.n. en circunstancias que se encontraba pintando inscripciones del MLN(TUPAMAROS), en la interseccion de Dr.Artigas y Avda.18 de Julio, incautandosele al detenido, un cuaderno, que segun declaro, el contenido en el mismo, corresponde a las "tareas" que debia cumplir, como integrante del C.A.T. Raul Rodriguez". De la escritura que figura en dicho cuaderno, se desprende que el detenido funciona dentro del CAT bajo el alias de "ANDRES" y segun sus primeras declaraciones, fue reclutado por quien conoce como "JULIO".-

Trasladado a Dependencias de la Seccional 9a., se establece la identidad del detenido, corroborando asi lo declarado por el mismo,resultando ser:

- Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE, oriental, soltero, de 18 anos de edad, quien paso posteriormente a disposicion del D-6, donde reinterrogado, admitio haber participado conjuntamente con otros integrantes de dicho CAT, en la "pintada" efectuada el dia 28 de abril del corriente año, en la zona de La Teja, donde incluso senalo con exactitud, la ubicacion de las estellas del MLN que el habia pintado, utilizando aceite quemado de coche.-

Funcionarios del D-6 vienen practicando diversas diligencias, tendientes a identificar y ubicar a los restantes integrantes de este CAT, de acuerdo a elementos que viene aportando el detenido, a traves de los interrogatorios de orden y los que han podido reunir, a esta altura del proceso investigativo, de todo lo cual, se informara, en el caso de que los resultados sean positivos. Por ahora se debe consignar, que el detenido admitio ser integrante del MLN(TUPAMAROS).-

Dia 2 - RAPINA DE $400.000.-EN PERJUICIO DE FCA.DE BATERIAS "ROSARIO FANAESA".-

A las 17.40 horas del dia de la fecha, irrumpieron en el local de la calle Pampas Nro.2061, donde se encuentra instalada la planta industrial de la firma "Rosario FANAESA",en el ramo de fabrica de baterias, tres hombres portando armas de fuego (uno de ellos podria ser menor de edad), los que expresaron: "SOMOS TUPAS Y VENIMOS POR LA PLATA QUE SABEMOS QUE HAY".-De inmediato reducen a nueve empleados, en tanto que un cuarto delincuente que se habia sumado a los tres primeros, mantenia vigilados a los empleados y a dos clientes de la firma. Acto seguido, los malvivientes se llevan de la Caja Fuerte y Caja Diaria, una suma aproximada a los CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, como asi tambien un revolver propiedad de la firma, que se encontraba en un cajon del escritorio, marca ROHM modelo "R.G. 10, de procedencia alemana Nro.164.967 cal.22 largo y una caja con 50 proyectiles del mismo calibre.-

De testimonio de uno de los clientes, Vicente Ceres DElla Luna, surge que cuando es abordado por los delincuentes, estos lo despojan de la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- //..

De diligencias practicadas por funcionarios actuantes, surge que los cuatro delincuentes que materializaron esta rapina y privaciones de libertad, fugaron de la referida firma damnificada en un automovil marca FORD, color verde, modelo 1940, al que le faltaba la -- puerta trasera del lado derecho.-

Como hecho significativo, es de senalar que proximo a la hora 11.00 del dia de hoy, esta misma empresa habia recepcionado una -- partida de dinero de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL, la que a la hora 15.00 aproximadamente, habia sido depositada en una institucion bancaria; los delincuentes llegaron a las 17.40 horas, o sea, una hora y cuarenta minutos, despues de que dicha remesa de dinero, fuera - depositada.-

Se vienen realizando intensas pesquisas, a fin de esclarecer si realmente se trata de un golpe de la sedicion y en ese caso, - identificar a los autores. Con respecto a la instancia de los reconocimientos, a traves de la galeria fotografica de elementos terroristas, no se han obtenido por el momento, resultados positivos.-

Dia 7 - RAPINA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD.-

A las 16.30 horas del dia de la fecha, un desconocido contrata en la calle Mercedes Nro.1551, los servicios de la camioneta Taxi -- Flet marca PEUGEOT tipo pick up con caja de madera, modelo 1955, matricula 100.316, pintada color gris, con el propietario de la misma, Nelson Duilio Diaz Laborido. Arrendador y arrendatario del vehiculo, ascendieron a dicho rodado, llegando a la esquina de Cerro Largo y Carlos Roxlo. En el lugar citado, esperaba otro N.N. compinche del primero, que luego de acercarse a la camioneta y saludar, asciende a la misma. A esta altura, los dos desconocidos se identifican como TUPAMAROS, esgrimiendo uno de ellos revolver cal.38 largo. Desde alli, damnificado y delincuentes llegan a la sala del Cine "PRINCESS THEATRE", llevandose uno de los extremistas la camioneta, en tanto que el restante --- obliga al propietario del vehiculo a presenciar la funcion que dicha - sala cinematografica ofrecia ese dia, de donde salieron aproximadamente a las 19.30 horas, haciendolo primero el delincuente y cinco minutos despues Diaz Laborido, que hasta ese momento habia estado privado de su libertad.-

El reconocimiento, a traves de la galeria fotografica, no - arrojo resultado.-

DEP. II

Dia 7 - RAPINA DE $6:000.000.- y U$S1.051, EN PERJUICIO DE AG.DE VIAJES "TRAVENTOURS", de 25 de Mayo 724.- M.L.N.(TUPAMAROS).

A las 18.55 horas de este dia, dos hombres portando armas - de fuego de grueso calibre, se hicieron presentes en el local de la calle 25 de Mayo Nro.724, donde funciona la Agencia de Viajes "TRAVEN--- TOURS".Una vez que lograron reducir al propietario y empleados mediante amenazas de las armas que portaban, rapinaron la suma de SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL y UN MIL CINCUENTA Y UN DOLARES AMERICA-- NOS.-

De lo aportado por el damnificado y empleados, nada surge - respecto a los medios utilizados por los delincuentes,no obteniendose tampoco, resultado alguno a traves del reconocimiento fotografico.-

DEP. II

Dia 8 - PROCEDIMIENTOS D-6.EN RELACION DETENCION DE:Hugo Ariel CURBELO.-

En horas de la tarde del dia de ayer, personal de la -- Seccional 9a.de Policia, procedio en el interior del Parque J.Batlle y Ordonez, a la detencion de quien fue identificado como:

- Hugo Ariel CURBELO BURGOS, oriental, soltero, de 21 anos de edad, domiciliado en calle AMBERES NRO.5954, por la forma sospechosa de sus movimientos.-

Al practicarsele inspeccion en sus ropas, se le encontro en

//..

2689

//...

el interior de la media del pie derecho, un pequeno panfleto, que luce el siguiente texto: "PODEMOS CONFIAR EN EL EJERCITO QUE SIGUE TORTURANDO?".-

Interrogado sobre el hecho, declaro que el cuestionado panfleto al igual que otros del mismo tenor, le habian sido entregados por -- quien conoce como:

- Eduardo MARTINEZ, el dia 4 de los corrientes.-

El detenido CURBELO BURGOS quedo posteriormente a disposicion del D-6, donde fue sometido a nuevos interrogatorios, ampliando sus declaraciones y admitiendo conocer al citado Eduardo MARTINEZ desde antes de las ultimas Elecciones Nacionales; agrego en sus declaraciones, haber salido con el nombrado MARTINEZ a realizar pegatinas en la zona, conjuntamente con quienes conoce como: "JULIA", "MARCELO", MARIO", "TITO", --- "CARLOS" y "SUSANA".-

Posteriores diligencias cumplidas, permiten ubicar los lugares en que el mencionado grupo realizo dichas pegatinas, reconocidas y admitidas por CURBELO BURGOS, en los siguientes lugares:

- Av.Bolivia Nro.2360: "EL GOBIERNO HAMBREA"; "LAS FUERZAS CONJUNTAS TORTURAN"; "EL PUEBLO LUCHA POR LA JUSTICIA".-
- Av.Bolivia 2349: "LAS FF.AA. TORTURAN".-
- Av.Bolivia 2244: "EL FASCISMO HAMBREA Y TORTURA"; "UNIRSE Y LUCHAR", seguido de la estrella caracteristica del MLN(TUPAMAROS); "QUIEN SIEMBRA HAMBRE RECOGE TUPAS".-
- Agrigento 2412: "HEMOS DICHO BASTA...26 M..-
- Agrigento y Av.Bolivia: "URUGUAY SIN CAMPOS DE CONCENTRACION "26 M.".-

Diligencias desarrolladas por funcionarios del D-6, permitieron materializar las detenciones de:

PE — Juan Carlos Marcelo RAMIREZ GARCIA, oriental, soltero, de 20 anos de edad, domiciliado en calle ETNA NRO.5887, titular de la Ced.de Identidad Nro.1:353.363, (a) "MARCELO";

PE — Jose Ricardo CASTILLO MARTIN, (a) "TITO", oriental, soltero, de 21 anos de edad, afincado en TAORMINA NRO.2347, Ced.Id.Nro.1:314.763;

E — Juan Eduardo MARTINEZ IZETTA, (a) "EDUARDO", or, solt, de 18 anos, domiciliado en calle AMBERES NRO.5854, Ced.Id.Nro.1:314.777 y

E — Susana ZINA SOSA, (a) "SUSANA", domic.en VERONA NRO.5851, donde al - - practicarse el allanamiento, se encontro un librillo titulado: "RAUL SENDIC, LIDER CAMPESINO" y varios panfletos.-

Las actuaciones continuan por parte de funcionarios del D-6, a fin de establecer la situacion de los nombrados, con respecto a la vinculacion que pudieren tener dentro del movimiento extremista.-

Dia 9 - PANFLETO DEL C.R.T.(COMANDO RAZIA TUPAMAROS).-

En horas de la tarde del dia de la fecha, persona o personas = desconocidas, arrojaron en el negocio de Libreria ubicado en "GALERIAS YAGUARON", ubicada en Yaguaron nro.1378, propiedad de Walter Baltasar SPERANZA NOYA, or, cas, de 40 anos de edad, domiciliado en Ramon Massini 3369, Ced.Id.Nro.644.207, un panfleto que luce el siguiente texto: "PRIMER AVI-"SO- HEMOS SALIDO A LA CALLE PARA COMBATIR TODO LO QUE ESTE CONTRA NUES-"TRO URUGUAY.- "C.R.T. COMANDO RAZIA TUPAMAROS".-

Interrogado el damnificado, declaro que el ano pasado fue objeto tambien en su comercio, de dos atentados, en los que fueron destrozados todos los cristales de las vidrieras.-

Dia 9 - DETENCION DE: Katia Mary Elizabeth ENGLER GOLOVCHENKO de ESCUDERO.-

En procedimiento practicado por las fuerzas conjuntas, se logro la detencion de quien resulto ser:

E — Katia Mary Elizabeth ENGLER GOLOVCHENKO de ESCUDERO, (a) "LISA", or, cas, de 18 anos de edad, estudiante, con domicilio en NUEVA PALMIRA NRO.2060. La nombrada extremista, admitio haber sido reclutada para la orga por su //..

esposo Bolivar ESCUDERO LARROSA(a) "MELITON". Admite haber cumplido diversas "tareas" para el movimiento clandestino, tales como: relevamientos, vigilancias y la privacion de libertad a conductores de vehiculos, cuyos rodados a su vez, eran utilizados por la orga, para llevar a cabo diversos ilicitos.-

La nombrada extremista, Katia Mary Elizabeth ENGLER GOLOVCHENKO de ESCUDERO, es hermana de los tambien extremistas Walter Francisco ENGLER GOLOVCHENKO y de Henry Willi ENGLER GOLOVCHENKO, el primero remitido por la Justicia Militar el dia 8 de setiembre de 1972 por "CONSPIRACION" y el segundo, detenido tambien en el segundo semestre de 1972, (a) "OCTAVIO", quien, de acuerdo a lo que surge de las pruebas en poder de las FF.CC. y lo por el aportado, aparece no solo perteneciendo a la direccion del movimiento extremista, sino que tambien, en segundo plano en jerarquia despues de SENDIC ANTONACCIO.-

DEP. II ... ADO

Dia 10 -REMISION A LA CARCEL DE: Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE.- D-6.-

Ampliando lo informado en pagina nro.1 de esta misma Memoria mensual, con respecto a la detencion del extremista:

- E - Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE, en la fecha, por asi haberlo dispuesto el sr.Juez Militar de Instruccion de 4to.Turno, el nombrado fue remitido a la Carcel, tipificandosele el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

De acuerdo a lo ya consignado anteriormente, funcionarios del D-6 desarrollaron una intensa labor investigativa en relacion a este hecho, de lo cual surgieron diversos procedimientos y detenciones de:

PE - Antonio Cabrera De Leon, oriental, casado,de 34 anos de edad, titular de la C.Id.Nro.984.748, empleado en la Direccion de Paseos Publicos y su esposa:

PE - Dafne Angela AMODIO PEREZ de CABRERA -hermana del sedicioso AMODIO PEREZ-, titular de la Ced.Id.Nro.979.476, domiciliada en calle Justicia Nro.2222 Apto.22;

PE - Carlos Maria CAL ROSENA,or,cas,de 29 anos de edad, domiciliado en Pasaje de la Via Nro.544 apto.3,titular de la C.Id.1:155.716 y

PE - Gladys PEREYRA de ECHEVESTE,or, cas,de 32 anos de edad,domiciliada en Vicente Basagoiti nro.3439, Ced.Id.Nro.1:103.506, tia politica del ahora remitido Sergio Fredy LAGUNA ECHEVESTE.-

Los cuatro nombrados detenidos en definitiva recuperaron su libertad por asi haberlo dispuesto la Justicia Competente, al no lograr probar su vinculacion con organizaciones extremistas.-

Dia 11 - RAPINA EN FINCA PARTICULAR DE U$S7.400.-

A las 11.15 horas del dia de la fecha, dos hombres se hicieron presentes en la finca de la calle SANTIAGO GADEA NRO.3370, domicilio de Adolfo Zerpa Pietroroia,or,cas,de 37 anos de edad, titular de la Ced.Id.Nro.708.832, ante quien los desconocidos se presentan como funcionarios policiales, exhibiendo incluso, -según lo declarado por el damnificado-, un Carnet similar al Policial. Los supuestos policias le hicieron saber a Zerpa Pietroroia, que tenian conocimiento que habia viajado recientemente y que buscaban dolares falsos, por lo que los hizo pasar, exhibiendoles SIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, producto de haber trabajado en los Estados Unidos de Norte America durante ocho anos y que por lo tanto, los dolares no eran falsos. A esta altura, los supuestos funcionarios policiales le hicieron saber que los tenia que acompanar, accediendo a ello Zerpa; para ello concurrio a la planta alta de la vivienda a fin de cambiarse de ropa, hecho este que fue aprovechado por los dos desconocidos, que se dan inmediatamente a la fuga, llevandose los SIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, ademas de la documentacion (pasaporte americano y cedula de Id. de Zerpa Pietroroia.

DEP. II PROCESADO

A titulo informativo, es de consignar que el damnificado
//..

llego al pais el dia domingo 6 del corriente mes procedente de los Estados Unidos de Norte America. Aqui en esta Capital, anteriormente habia sido empleado de CONAPROLE, agregando en sus dichos, que justamente el dia martos, habia concurrido a dicha cooperativa, a fin de saludar a sus ex-companeros.-

De las diligencias que se vienen cumpliendo, tendientes al esclarecimiento de este hecho, no han arrojado resultado por el momento.-

Dia 13 - FALTA DE SU DOMICILIO EX-PROCESADO MARTINEZ GARCIA.-

Segun denuncia efectuada el dia 4 de los corrientes en la Seccional 12a.de Policia, por Maria Garcia de Martinez, oriental, casada, de 43 anos de edad, domiciliada en GREGORIO SANABRIA NRO.3823, madre del ex-procesado por actividades terroristas:

- **Sergio Raul MARTINEZ GARCIA**, da cuenta que el nombrado falta de su domicilio desde el dia viernes 27 de abril del corriente ano por causas que desconoce, agregando que su hijo es liberado condicional y que por tal causal, debe presentarse en el Grupo de Artilleria Nro.5, de Burgues casi Jose M.Silva, habiendo llenado ese requisito por ultima vez, el viernes anterior, a la fecha que se ausentara de su domicilio.-

DEP. II PROCESADO

La senora madre del ex-procesado, agrega en su denuncia, que posteriormente al dia en que su hijo se ausentara, ha recepcionado llamadas telefonicas, por las que le expresan que se quedo tranquila, que el hijo se encuentra bien.-

En cuanto al historial delictivo de Sergio Raul MARTINEZ GARCIA, es de informar que habia sido detenido por actividades subversivas por funcionarios del D-2 y remitido a la Carcel, el dia 3 de setiembre de 1970, por el delito de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", segun resolucion del Juzgado Letrado de Instruccion 2do.Turno por Of.502/970, recuperando su libertad, el dia 25 de mayo de 1972.-

Dia 15 - AMPLIACION SOBRE RAPINA DE U$S7.400.-EN FINCA PARTICULAR.-

En pagina 4 de esta misma Memoria mensual, se informaba sobre la rapina de que fuera objeto la persona Adolfo Zarpa Pietrorois, de la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS.-

Personal de la Seccional 9a.de Policia, supervisado por su Titular, luego de un pormenorizado analisis, respecto a la forma en que se materializo esta rapina y del estudio de los elementos que a esta altura habian podido reunir, se llega a establecer primeramente, los alias de dos de los autores y posteriormente como resultado de intensas diligencias practicadas, con plenamente identificados.-

Los posteriores pasos de efectivos de la Seccional 9a.de Policia, los llevaron al edificio de la calle VENEZUELA NRO.1775 apto.26, donde practicaron la detencion del delincuente comun y co-autor de esta rapina:

- Artigas Rodriguez Aguilar, (a) "ARTIGAS" el que ya con anterioridad habia sido procesado por "rapina". En la inspeccion alli efectuada, es encontrada en la cisterna del bano, la suma de UN MIL DOLARES AMERICANOS, producto de su participacion en el atraco y una Pistola Cal.22mm.-

DEP. II PROC

Los procedimientos se sucedieron en forma simultanea y es asi que en allanamiento en calle ESTRAZULAS NRO.1626, cae otro de los delincuentes, tambien en su condicion de rapinero comun, de nombre:

- Jose Roberto Fargi Ventura, de nacionalidad argentino, quien en el momento de ser aprehendido exhibio a los funcionarios actuantes documentacion falsa; en Buenos Aires es autor de asalto en perjuicio de super-mercado.-

Finalmente se llega al edificio de apartamentos de la calle VELAZCO nro.1368 bis, domicilio del tambien delincuente comun argentino,

-Juan Carlos Cirillo, quien logro eludir el cordon policial, escapandose asi, con cuatro mil dolares, producto de la rapina que nos ocupa. En su apartamiento, se encontro documentacion falsificada: un carnet policial a nombre de Jose Ramirez Cruz y un pasaporte expedido en Santiago de Chile.-   //..

POCO LEGIBLE

Dia 15 - ATENTADO EN DOMICILIO DE INTEGRANTE DE LAS FF.AA.-

A la hora 07.15 aproximadamente del dia de la fecha, un desconocido -de unos 18 anos de edad, segun testimonios obtenidos-, arrojo contra el frente de la finca de Juan Antonio Rodriguez 1416/1414, una piedra que hizo impacto en el garage perteneciente a dicho inmueble, provocando asi la rotura de un vidrio; continuando el proyectil citado su recorrido, fue a dar al cristal trasero del automovil marca FIAT modelo 1969 MATRICULA 259.650, provocando su rotura. -

En la mencionada finca se domicilia la senora Maria Elena [illegible] Hohre, or, viuda, de 72 anos, con quien se domicilia un nieto que es integrante de las FF.AA, actualmente internado en el HMC, afectado de hepatitis.-

En cuanto al rodado danado, es propiedad de una sobrina, tambien alli domiciliada.-

Diligencias cumplidas tendientes a esclarecer el motivo de este atentado, como asi tambien lograr la identidad de su autor, no han arrojado por el momento resultado.-

Dia #1 -DETENCION DE LOS EXTREMISTAS: BENAVIDEZ CHIECHI y OTROS.-

Procedimientos llevados a cabo en el Departamento de Salto, por integrantes de las Fuerzas Conjuntas, permitieron la detencion de cuatro extremistas, como asi tambien armamento y municiones. Los detenidos, fueron identificados como:

- E - Hugo Inocencio CREMELLA AGUILERA, (a) "CARLITOS", or, cas, docente de Fisica, en los Liceos Piloto, Osimani, Llerena y Nocturno, domiciliado en la calle 19 de Abril y Verocay.-

En la inspeccion realizada en su domicilio, se logra descubrir, en una lata enterrada en el piso de la finca, una Pistola marca "BREVETTA", cal. 7.65mm, admitiendo haberla recibido en el ano 1967, del terrorista Eduardo MARIANI PETRONI.-

A traves de los interrogatorios a que fuera sometido, admitio ademas, integrar la organizacion a partir de 1964 y como especialista en explosivos, integro dicho sector del movimiento terrorista, interviniendo en atentados, ocultamiento de materiales explosivos y traslados de armas y otros materiales belicos, desde Carrasco a otras Ciudades del Interior de la Republica;

- E - Luis Ernesto CREMELLA AGUILERA, con igual domicilio que el anterior, admite haber sido reclutado para la orga por la procesada Maria Cristina FERNANDEZ de BOTTI;

- E - Sergio Enrique BENAVIDEZ CHIECHI, (a) "JULIAN", or, cas, domiciliado con los anteriores, or, cas, de ocupacion jornalero. Sometido a los interrogatorios de orden, admitio haber recibido ensenanza de adiestramiento guerrillero, en un curso al que asistio en China en 1967, perteneciendo al aparato militar armado del MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO(M.I.R.). Ademas de haber intervenido en varias acciones terroristas en Montevideo, oficio como "correo" entre Paysandu, Bella Union y Montevideo, en el traslado de armamento.-

El registro de Inteligencia, sobre actividades terroristas, da cuenta que ya en oportunidad de la detencion del extremista Jose Luis NELL TACCI, este, a traves de sus declaraciones, "marco", un local de la orga en ARAZATI NRO. 1106, como enterradero de elementos tupamaros. En esa oportunidad, al realizarse el allanamiento en la cuestionada vivienda, fue detenido el nombrado BENAVIDEZ CHIECHI, incautandose ademas de armas de fuego, municiones, como asi tambien un artefacto explosivo, pronto para armar. Se encontro ademas documentacion perteneciente al MLN(TUPAMAROS) y del M.I.R. - En esa oportunidad, puesto a disposicion de la Justi //..

cia Competente, este decreto su libertad. Los elementos en poder de Inteligencia en esa oportunidad, lo daban como integrante del - MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO, siendo incluso mencionado por el propio MEJIAS COLLAZO, reconociendolo como participante en la Convencion llevada a cabo en el Balneario Solymar; y

- Jose Luis FERREIRA PEREZ, (a) "RICARDO", or,cas,electricista, como -- peon jornalero en el establecimiento "EL ESPINILLAR", domiciliado en la localidad de Constitucion del Departamento de Salto.-En sus dichos en acta, declaro haber sido reclutado por el procesado Batlle OXANDABARAT SCARRONE(a) "VICTOR", actuando como intermediario entre este y otros sediciosos, facilitandoles documentacion del MLN, habiendo incluso planificado - en varias oportunidades, atentar contra los camiones de ANCAP, para lo -- cual se reunian y recibian asesoramiento del detenido Hugo Inocencio CREMELLA.-

Es de consignar, que una vez que avanzaba el proceso investigativo de estos hechos, las Fuerzas Conjuntas lograron reunir otros elementos de importancia, que le permitieron ubicar enterrados sobre el -- Rio Negro, encontrandose alli diversas clases de municiones, explosivos, como asi tambien otros materiales de guerra que son:
- armas cortas y largas de variados calibres;
- municiones de distintos tipos,
- materiales explosivos,con sus correspondientes instrucciones de uso.-

Dia 22 - ATENTADO CONTRA FUNCIONARIOS DE LA SECCIONAL 18a. DE POLICIA.-SERENO DE UNA DEPENDENCIA DE U.T.U. HERIDO EN EL ATENTADO.-

En horas de la noche, varios N.N. se hicieron presentes en el edificio de AV.Suarez Nro. 3200, donde funciona una Dependencia de la UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY, siendo atendidos por el sereno, Antonio Rodriguez Rocha, or,cas,de 62 anos de edad, alli domiciliado, a quien los desconocidos le expresaron que venian en busca de una carpeta color -- verde, perteneciente al ingeniero Camou y cuando esto ocurria, en forma -- sorpresiva e imprevista, el sereno Rodriguez Rocha se vio encanonado por los desconocidos, reaccionando ante esta actitud el sereno, que se trabo en lucha con los delincuentes, donde luego de un breve forcejeo, le son - disparados dos proyectiles de arma corta,recibiendo dos impactos de bala en el bajo viente, siendo trasladado con la premura del caso al Hospital Italiano en un vehiculo Policial. El funcionario de UTU repelio la agresion, y de acuerdo a lo por el declarado en camino a dicho centro asistencial, expreso haber efectuado varios disparos, creyendo haber herido a -- uno de los delincuentes, los que se dieron a la fuga. Agrega el herido, Rodriguez Rocha, que pudo observar cuando el resto de los compinches, - en numero de cuatro o cinco aproximadamente, levantaban al que cree haber herido, al repeler la agresion.

El sereno Rodriguez Rocha fue posteriormente trasladado al Hospital de Clinicas, Piso 7,sala 2,de recuperacion, donde nuevamente se le tomo testimonio ampliando sus dichos, expreso que en esa oficina o dependencia de UTU, donde el realiza tareas especificas de sereno, se encuentran diversos proyectos y documentos del Banco Interamericano de Desarrollo(B.I.D.),funcionando alli una"Oficina Ejecutiva del Proyecto BID-UTU,dependiente del Consejo de Ensenanza y atiende lo relativo al convenio firmado por UTU con el BID, donde este ultimo aporta determinadas cantidades de dinero para invertir en construcciones, en tanto que UTU aporta terreno, agregandose que en la ESCUELA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION,ubicada en Arenal Grande y Dante),existen varios proyectos originales importantes, los cuales se encuentran en lugar accesible, para el caso de que fuere intencion de destruirlos, por parte de elementos terroristas.-

Es de destacar, que el arma de propiedad del sereno utilizada para repeler la agresion, un revolver SMITH & WESSON cal.32 largo, cano corto, empavonado, al realizarse la inspeccion en el lugar que sucedieron los hechos, no fue encontrado.-

Finalmente es de informar, que encontrandose en el lugar de los hechos funcionarios de la Seccional 18a.de Policia, investigando, observaron que en reiteradas oportunidades paso por el lugar, un vehiculo similar al "FORD ESCORT",color verde, del que, en determinado momento //..

POCO LEGIBLE

intento descender del mismo uno de sus ocupantes, quien al notar la presencia de los funcionarios actuantes, extrajo un arma de fuego, efectuando varios disparos contra estos, quienes sin perdida de tiempo repelen la agresion, ignorando si dieron en el blanco, ya que el rodado se alejo rapidamente de la zona, tomando por Avda.Suarez hacia el Norte, girando por la calle Gil al Oeste, perdiendose a esta altura de vista.-

Se vienen practicando diligencias, tendientes al esclarecimiento de este hecho e identificar a los autores.-

A titulo informativo, es interesante decir que de acuerdo al testimonio del Ingeniero Camou Sorhuet, el programa a que se ha hecho referencia anteriormente se refiere especificamente para "EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA ENSENANZA TECNICA NACIONAL", en base al cual se ha logrado obtener una linea de credito en favor de UTU y que en sus principios, fue muy resistido por el estudiantado.-

De la galeria fotografica que le fuera exhibida al sereno Rodriguez Rocha, no surge ningun elemento de tener en cuenta.-

Dia 25 - DETENCION DEL PROFUGO: Julio Cesar YARZA REBOLEDO y OTROS.-

En distintos procedimientos llevados a cabo ultimamente, las Fuerzas Conjuntas lograron la captura de:

- Julio Cesar YARZA REBOLEDO, (a) "VILLA", nacido en el Departamento de Cerro Largo el 1ro.de julio de 1952, titular de la Ced.de Id.Nro. 1:390.628, soltero, estudiante, domiciliado en AGUSTIN ABREU NRO.2324, quien habia pasado a la clandestinidad el 16 de octubre de 1972, en oportunidad de allanarse su domicilio.-

  En sus dichos, a traves de los interrogatorios a que fue sometido, admite haber sido reclutado para la orga, a principios de 1971 por el terrorista Roberto CARRARA(a) "RAMON", integrando el CAT denominado "RAMOS FILIPPINI", actuando posteriormente en la columna 15, con el alias de "OSVALDO", hasta mediados de 1972, en que pasa a los destacamentos especiales. Participo en numerosas reuniones de adoctrinamiento, en el rapto de vehiculos y privacion de libertad de sus respectivos conductores, en varios asaltos, entre ellos, el perpetrado en perjuicio de GRANJA VALDEZ ultimamente;-

- Alvaro Fernando RODRIGUEZ SENA, (a) "IGNACIO", cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en LUIS P. LAGUNAS NRO.1557, or, solt, estudiante. Admitio entre otras cosas, haber dado alojamiento en su domicilio como asi tambien en un local donde funciona un negocio de su padre, a varios integrantes de la orga;

- Raul PEDRERA HUALDE, (a) "LALO", or, solt, empleado de ANCAP, domiciliado en calle SANTA TERESA NRO.646 de MALDONADO; reclutado por el sedicioso NELSON BURGOS, (a) EMILIO", dio cobertura en su domicilio, a varios elementos clandestinos de la orga, donde ademas se realizaban reuniones de adoctrinamiento.-

Del mismo proceso investigativo, es detectada una base de la orga, ubicada en una finca de la calle SILVESTRE GUILLEN s/n, (TOLEDO), donde en un "berretin", construido dentro de una estufa a lena, se encontro:

- 1 Fusil 7m/m;
- 1 Sub-Ametralladora 9m/m,
- 5 Revolveres y municion de diferentes calibres.-

//..

Dia 25 - FALLECIMIENTO DEL DETENIDO: Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA.-

El Comunicado Nro.832 de fecha 25 de los corrientes, da cuenta de que en el dia de ayer, 24 de mayo, fallecio de "un infarto extenso de "cara posterior inferior", el ciudadano:
- Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA, quien momentos antes, habia sido detenido por las FF.CC. en el Departamento de Durazno, por su presunta vinculacion con la sedicion.-

Dia 25 - ATENTADO EN FINCA DOMICILIO DE: Federico Augusto XIBILIER VILA.-

En la medionoche del dia de la fecha, personas desconocidas, que segun testimonios obtenidos viajarian en un auto color gris, modelo antiguo, arrojaron contra la finca de la calle PAMPLONA NRO.2703 un coctel "molotov", efectuando posteriormente disparos de armas de fuego contra el referido inmueble, uno de cuyos proyectiles hizo impacto en las rejas de una ventana, no produciendo danos, a la vez que en la pared de la cuestionada vivienda, dejaron, utilizando un spray color rojo, la siguiente inscripcion: "POR TUPA Y LADRON".-

Diligencias cumplidas permiten establecer que alli se domicilia:
- Federico Augusto Xibilier Vila, or, casado, de 28 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.1:545.680, tesorero general del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, quien en el referido inmueble, tiene instalado un negocio de carpinteria de su propiedad.-

Dia 27 - PROMULGACION EN LA ARGENTINA, LEY DE AMNISTIA PARA PROCESADOS Y DETENIDOS - POR MOVILES: POLITICOS, SOCIALES, GREMIALES y/o ESTUDIANTILES.-

Informaciones provenientes de la Ciudad de Buenos Aires(Rep. Argentina) y publicadas en la prensa de esta Capital, dan cuenta que en la fehca, el Congreso sanciono unanimemente una amplia ley de aministia, derogando asimismo la legislacion represiva, al aprobar mensaje elevado por el Presidente Hector Jose Campora. La misma abarcaria todos los hechos perpetrados antes del 24 de mayo por moviles: politicos, sociales, gremiales o estudiantiles, cualquiera sea el bien juridico lesionado, el modo de comision y la valoracion que merezca la finalidad perseguida, mediante la materializacion de tales actos.-

La misma fuente de informacion, dice que: "sobre la medianoche, "alrededor de un centenar de sediciosos apresados por el saliente gobierno, "militar, estaban en la calle, entre los que figuraban, segun se dijo, des- "de los homicidas del industrial italiano Oberdam Sallustro; hasta sobrevi- "vientes de la masacre de Telew. Entre los canticos de liberados y simpati- "zantes, se podian oir expresiones tales como: "CINCO POR UNO NO QUEDARA NIN "GUNO - SANTUCHO, PUJADAS, LA PATRIA LIBERADA".-

En lo que respecta al Almirante Francisco Aleman y el Comandante Mayor de Gendarmeria Nacional, Jacobo Nasif, permanecen secuestrados y segun informaciones de AP y ANSA, una treintena de guerrilleros serian liberados en canjo por ambos secuestrados.-

Dia 31 - DECRETO DEL PODER EJECUTIVO IMPLANTANDO MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Pasadas las 24.00 horas del dia de la fecha, el Poder Ejecutivo firmo decreto de Medidas Prontas de Seguridad, que comenzo a regir a partir del mismo momento de su firma y cuyo texto es el siguiente:
"VISTO: la situacion creada en la lucha contra la subv ersion, como conse- "cuencia de haber expirado el 31 de mayo ppdo., el termino de la suspen- "sion de la seguridad individual fijado por la Resolucion de la Asamblea "General de fecha 31 de marzo de 1973 y no haberse sancionado normas lega- "les que arbitren los instrumentos indispensables para contrarrestar el pe "ligro cierto y grave para la seguridad del Estado, y de sus habitantes -

//..

"que implica la conspiracion contra la Patria. RESULTANDO: 1) Que el 21 de "marzo ppdo. el Poder Ejecutivo remitio a la Asamblea General la prorroga "de la suspension de la seguridad individual simultaneamente con un proyec- "to de ley, que permitiria controlar adecuadamente el peligro, cierto y — "grave que las organizaciones subversivas constituyen para la estabilidad "institucional, el orden y la tranquilidad publica, la persona y los bie- "nes de los habitantes del territorio nacional; II) Que el plazo del regi- "men de suspension de la seguridad individual expiro el 31 de mayo ppdo., "sin que ninguna de las Camaras del Poder Legislativo hayan considerado - "el referido proyecto de ley estructurado por el Poder Ejecutivo, ni hayan "propiciado ningun otro en tal sentido, dejando por lo tanto a la Nacion y "a sus habitantes en estado de indefension frente a la subversion; III)Que "hechos ocurridos con posterioridad al 21 de marzo del ano en curso revelan "en forma inequivoca que: a) las organizaciones subversivas continuan su - "accion de infiltracion y desarrollo en el frente de masas; b) han surgido "nuevas organizaciones subversivas; c) factores foraneos inciden en la reac "tivacion de la guerrilla; d) se han cumplido operativos de propaganda de - "apoyo logistico bajo la apariencia de rapinas comunes; IV) Que las conduc "tas que tipifican ilicitos economicos son utilizadas por las organizacio "nes subversivas como medio de difusion y propaganda, al atribuir al Go- "bierno incapacidad o complicidad para no combatirla o reprimirlas en for- "ma eficiente; CONSIDERANDO: I) Que el vencimiento del termino de la sus- "pension de la seguridad individual obligaria a poner en libertad a todas "las personas consideradas, por sus conductas, peligrosas para la seguri- "dad del Estado y el orden publico; II) Que el interrogatorio y sometimien- "to a Juez competente para la iniciacion del sumario en el termino que es- "tablece la Constitucion (Art.16) haria imposible la continuacion de la lu- "cha antisubversiva por el adoctrinamiento y la instruccion que para los in "terrogatorios policiales y judiciales se imparte a los miembros de las or- "ganizaciones subversivas, como lo ha demostrado la experiencia: Que lo mis "mo ocurre en materia de ilicitos economicos, como consecuencia de la com- "plejidad de los estudios contables que es necesario realizar para que se "configure la semiplena prueba de estos tipos delictivos tan especiales; "III)Que la seguridad del Estado no permite la divulgacion de noticias que "constituyen,en forma directa o indirecta, medio de informacion para los - "conspiradores, lo que favoreceria su actividad y lesionaria el orden y la "tranquilidad publica; IV) Que es necesario disponer de recursos para sol- "ventar los gastos extraordinarios que la lucha antisubversiva exige; V)- "Que es competencia del Poder Ejecutivo y obligacion esencial de su deber "de gobernar, mantener la seguridad, la tranquilidad y el orden, adoptando "las medidas extraordinarias que las circunstancias requieran, de conformi- "dad con la Constitucion,en los casos graves y no previstos en el articulo "168 incisos 1ro. y 17 de la Constitucion de la Republica: EL PRESIDENTE "DE LA REPUBLICA DECRETA: ARTICULO 1ro.) Mantienese el arresto de las perso "nas que actualmente se encuentran privadas de su libertad a disposicion del "Poder Ejecutivo, en caso de que por su conducta representen un peligro - "cierto para la seguridad del Estado y el orden publico. ARTICULO 2do.)Auto "rizase el arresto,como medida pronta de seguridad de las personas presunti "vamente incursas en actividades subversivas,en ilicitos economicos, y de - "funcionarios publicos (Art.175 del Codigo Penal),que, de cualquier manera, "lesionen el patrimonio nacional. ARTICULO 3ro) Prohibese la divulgacion — "por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de informacion, comen "tario o grabacion que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a - "quienes conspiran contra la Patria o a las operaciones antisubversivas,con "excepcion de los comunicados oficiales. ARTICULO 4to) Cometese a los Minis- "terios del Interior y de Defensa Nacional el cumplimiento de este decreto, "autorizandolos para efectuar,con la anuencia del Presidente de la Republica, "requisas, contrataciones y todos los gastos que demande dicho cumplimiento, "con cargo a "RENTAS GENERALES",asi como para requerir las colaboraciones - "que estimen conducentes a los fines indicados.ARTICULO 5to)Remitase a la - "Asamblea General la relacion de las personas que a la fecha se encuentran "privadas de su libertad a disposicion del Poder Ejecutivo.ARTICULO 6to)De- "se cuenta a la Asamblea General, comuniquese,publiquese,etc.".-

)o)

Montevideo, mayo 31 de 1973

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE .-

A N E X O NRO. 1

Ref:-Se informa sobre datos estadisticos del mes de M A Y O D E 1 9 7 3 .-

Allanamientos D- 4 19
Detenidos . . D-4 31

P R O C E S A D O S

Por D- 4 . . . . -

Por otras Fuerzas 38

TOTAL A LA FECHA 2.611

L I B E R A D O S

En mayo de 1973 10

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 338

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 . . . . -.-
Por otras Fuerzas 3
Sin efecto 1

F U G A D O S

Total de fugados 196
Recapturados en mayo/973 . . -.-

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA. 163

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de requeridos . .349
En condicion de fugados . . . 33

T O T A L DE CAPTURAS PENDIENTES 382

Montevideo, mayo 31 de 1973.-

012

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE . -

A N E X O NRO. 2

Ref:-Se informa sobre terroristas procesados en M A Y O DE 1973.-----

NRO.	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	2 E	Francisco Jose SEVERIANO	- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARAT - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
2	2 E	Herminia Beatriz VIGNOLES MORIALDO	- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARAT - ASOCIACION PARA DELINQUIR y - RAPINA.-
3	2 E	Ana Maria DICA GURDEN	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - CO-AUTORIA DE FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS.-
4	2 E	Mario Hugo MADRID CARRARA	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - FALSIF.O ALTERACION DE CERTIFICADOS.-
5	2 E	Dilver ALVAREZ FREDERICO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS
6	2 E	Ramon Roberto MACHADO SALDIVIA	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS; - CO-AUTORIA DE RAPINA y - CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARAT.
7	4 E	Nery MUTTI SEVERO	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION; - ATENTADO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES; - PRIVACION DE LIBERTAD y - RAPINA.-
8	4 E	Juan Carlos Fernando ROMANS LEDERMAN	- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARAT; - ASOCIACION PARA DELINQUIR y - USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO.-
9	4 E	Ruben Venancio SUTIL BASU	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQ.
10	4 E	Norma Lilian CARO ALTIERI	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
11	7 E	Amilcar FERNANDEZ DIAZ	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION, - ASOCIACION PARA DELINQUIR, - CO-AUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD, - ATENTADO y - COMPLICIDAD DE RAPINA EN REITERACION.-
12	7 E	Jose Luis BORGES SABOLO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
13	7 E	Joaquin Carmelo GALLINARES MOSQUERA	- ASOC.A LOS ASOC.EN ASOC.P/DELINQUIR.-
14	7 E	Silvio Francisco AMODEI PAULOS	- CONSP.SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS; - ASOC.P/DELINQUIR; SOBORNO y QUIEBRA FRAUDULENTA.- //.

 //..

NRO.	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO/S TIPIFICADO/S
15	21	Juan Ramon ANTUNEZ DIAGO	- CONSPIR.SEGUIDA DE ACT.PREPAR.
16	21	Jose OLIVERA GARDEZA	- CONSPIR.SEGUIDA DE ACT.PREPAR.
17	21	Emilio GOSENDE GONZALEZ	- ATENTADO A LA CONST.EN EL GRADO DE CONSP.SEGUID.DE ACT.PREP.
18	21	Jorge Romeo OLIVARI PELOCHE	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
19	21	Ruben Mario CIARAN FARINELLA	- ASOCIACION PARA DELINQUIR y - ENCUBRIMIENTO DE RAPIÑA.-
20	21	Mario VELARIO BLANCO	- ATENT.A LA CONST.EN GRADO DE CONSP.SEGUIDA DE ACT.PREPARAT - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
21	23	Sonia Beatriz RAMOS MUNIZ de FERREIRA.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOC.PARA DELINQUIR.-
22	23	Luis LAZO VAZQUEZ(Tte.Cnel.)	- DESOBEDIENCIA; - ATAQUE A LA FUERZA MATERIAL DEL EJERCITO y - ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
23	23	Nelson Zoilo MOYANO PEREYRA	- ATENTADO A LA CONST.EN EL GRADO DE PROPOSICION Y CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
24	23	Luis OTERMIN MENDARO	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
25	23	Jose Gustavo GALLINAL ANDRADA	- ATENTADO A LA CONSTITUC.EN EL GRADO DE CONSPIR.SEGUIDA DE ACTOS PRLPARAT. y - ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
26	25	Juan GARRIDO LEITES	- ATENTADO A LA CONSTIT.EN EL GRADO DE PROPOSICION y - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
27	25	Tabare ARIAS MERINO	- ATENTADO A LA CONSTIT.EN EL GRADO DE PROPOSICION y - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
28	25	Mario MAGIN RODRIGUEZ	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION.
29	25	Horacio BELTRAN RUIZ	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
30	28	Jorge Omar ROSSI SOSA	- ATENTADO A LA CONSTIT.EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS; - PRIVACION DE LIBERTAD y - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
31	28	Heber Juan PINTOS ANDRES	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
32	28	Arturo Luis CASTELLA	- E S P I O N A J E .-

DEP. II E PROCESADO

//..

DEP. II PROCESADO

NRO.	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO/S TIPIFICADO/S
33	28	Diana Cristina RAMIREZ	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
34	7/2/73	Gerónimo CARDOZO(Capitan)	- MOTIN EN EL GRADO DE CONSPIRACION; - DESOBEDIENCIA y - ENCUBRIMIENTO.-
35	7/2/73	Ariel FERRE(Tte.)	- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARAT - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
36	7/2/73	Hugo Antonio CARRERA(Capitan)	- DESOBEDIENCIA; - ENCUBRIMIENTO y - MOTIN EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
37	7/2/73	Enrique ECHEGOYEN(Teniente)	- DESOBEDIENCIA; - ENCUBRIMIENTO y - MOTIN EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
38	29/5/73	Sergio NAPOLI RODRIGUEZ	- ASOCIACION PARA DELINQUIR, - INCENDIO.-

--------- o o o -------------

Montevideo, mayo 31 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE. -

A N E X O NRO. 3

Ref:-Se informa sobre solicitudes de capturas libradas en MAYO DE 1973.-

Nro.	Numero de Requerido	
1	R.F. 661 E	Julio Enrique NOSIGLIA, nacido el 17 de octubre de 1945, titular de la Ced.de Id.Nro.1:042.355, profesor de literatura, domiciliado en Salinas, calle Carace y Yamandu, imputado de pertenecer al MLN TUPAMAROS;
2	R.F.662 E	- William CAMERA SINDIN, nacido en Montevideo, el 19 de febrero de 1948, con Ced.de Id.Nro.1:081.484, domiciliado en Joaquin Secco Illa Nro.2849.Se solicita su captura, en virtud de estar bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar estipulado;-
3	R.F.663 E	- Daniel ASTAPENCO KARPEITSCHIK, nacido en Montevideo, el 22 de octubre de 1954, titular de la Ced.de Id.Nro.1:589.963,estudiante de preparatorios,en el Liceo Miranda.Utilizaba el alias de "JUAN",domiciliado en Silvestre Guillen s/n (TOLEDO), imputado de pertenecer al MLN (TUPAMAROS).-

o o o

Montevideo, mayo 31 de 1973.-

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE.-

A N E X O N R O. 4

Ref:-Se informa sobre extremistas liberados judicialmente en MAYO/973 y Libertades otorgadas por el P.E. en Abril de 1973.-

1.- E Rodolfo GOMEZ MOLTRASIO

Remitido: 5 de diciembre de 1972. Jdo.Mil.Inst.6to.Turno- D-4, por: "HURTO",
Liberado: 8 de mayo de 1973;

2.- E Anabella Margarita DALDUVINO MARQUEZ.

Remitida el 3 de octubre de 1971, Jdo.Inst.5to.Turno.- D-6, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR;
- CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIF.PUBLICO y
- VIOLACION DE DOMICILIO.-
Liberada: 13 de mayo de 1973;

3 E- Victor Hugo ROSSANO PORTELA.
- Remitido: 2 de febrero de 1973, por; Jdo.Mil.Inst.5to.Turno, D-4,
- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".
- Liberado: 16 de mayo de 1973.-

4 E- Elsa Gladys RODRIGUEZ COSTA.
- Remitida: 2 de febrero de 1973, Jdo.Mil.2do.Turno. FF.CC., por
- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- Liberada: 23 de mayo de 1973.-

5 E- Angel ROSSI DORADO.
- Remitido: 14 de febrero de 1973, Jdo.Mil.2do.Turno.-D-5, por:
- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".
- Liberado: 24 de mayo de 1973.-

6 E- Felipe Julian PAULOS VARIANI.
- Remitido: 12 de enero de 1973, Jdo.Mil.Ints.1er.Turno.- D-4., por:
- TENTATIVA DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION".
- Liberado: 28 de mayo de 1973.-

7 E- Maria del Rosario MEDEROS RUSSI.-
- Remitida: 18 de enero de 1973, Jdo.Mil. FF.CC. , por:
- ASISTENCIA A LA ASOCIACION".
- Liberada: 30 de mayo de 1973.-

8 E- Victor Domingo PEREIRA FUSARI.
- Remitido: 29 de enero de 1973, Jd.Mil.2do.Turno. D-6., por:
- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".
- Liberado: 30 de mayo de 1973.-

9 E- Roberto Raul FRAYGOIA ESCUDERO.
- Remitido: 26 de junio de 1972, Jdo.Mil. FF.CC., por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR".
- Liberado: 30 de mayo de 1973.-

//..

//..

CONTINUA ANEXO NRO. 4.-

~~10)~~ - Mabel Graciela BENTANCOUR ROTH de OSORIO.
- Remitida: 26 de enero de 1972, Jdo.Mil. Inst.2do.Turno.- D-4, por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".
- Liberada: 31 de mayo de 1973.-

________ o o o ________

Ref: Se informa sobre liberadas por el P.E. en ABRIL DE 1974. COMUNICADO 786.-

~~1.-~~ Marianella Beatriz TOMEO;

~~2.-~~ Ernesto Jáime SILVA y

~~3.-~~ Jose Javier GRADIN.-

________ o o o ________

Montevideo, mayo 31 de 1973.-

DEP. II

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE .-

A N E X O N R O. 5

Ref: Se informa sobre documento del MLN(TUPAMAROS, fechado en marzo de 1972 .- - - - - -

En Memoria del mes de abril de 1973, en paginas 3, 4, 5 y 6, se recordo en una sintetica resena, el aniversario de la luctuosa jornada del 14 de abril de 1972, en que la furia homicida de los terroristas, salio a la calle - a asesinar a integrantes de las Fuerzas Conjuntas y ex-hombres publicos.-

En base a un documento del MLN(TUPAMAROS), llegado a nuestro poder, hoy estamos en condiciones de hacer llegar a traves de este medio de informacion, el plan de acciones resuelto por el Secretariado Ejecutivo del MLN en marzo de 1972 y que lleva por titulo: "BASE DE DISCUSION".-

DEP. I PROCESADO

Como se vera, de la lectura del mencionado documento, se desprende la escalada terrorista que tenian pensado realizar en el correr del ano -- 1972 y que comenzo el 14 de abril (mal llamado por los terrorista "NUESTRO DIA"D").

Como asi lo hace ver, lo de abril de 1972, no fue un hecho imprevisto materializado por la sedicion, sino que fue, la puesta en practica de un plan perfectamente calculado, minuciosamente estudiado y ejecutado fria y criminalmente por integrantes del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS).-

Por considerarlo -que mas que nuestro pensamiento-, interesa transcribir el documento en cuestion, ya que el mismo refleja fielmente la linea de accion que siguio el MLN en abril de 1972, volcamos aqui el texto completo del mismo.-

"BASE DE DISCUSION. CAPITULO 1 : HECHOS NUEVOS O SIGNIFICATIVOS. EN LO INTERNACIONAL.- 1) - El neto-y ahora indiscutible - perfil de "sub-imperialismo", gendarmo "de los intereses yankis en la zona, adquirido por Brasil. Su proceso de "desarro-"llo" en el marco del regimen capitalista, de la obsecuencia al imperio y de la -- "dictadura mas ferrea. El aniquilamiento aparentemente total de las principales --- "fuerzas revolucionarias en ese pais. 2).- Este hecho puede tener o tiene varias con "secuencias que nos atanen; a)genera contradicciones entre paises, especialmente - "con la Argentina, que nos pueden ser utiles. b) - constituye un "ejemplo" que los "oligarcas intenten imitar (caso Bordaberry); c) - en cumplimiento de su rol de - "gendarme va a intervenir parcialmente en nuestros asuntos (ya lo esta haciendo) y "puede pensarse en la posibilidad de su intervencion total y directa si nos trans-"formamos en una fuerza demasiado peligrosa.- 3) -El proceso iniciado en Argentina //.

 //...

"que culminaria en marzo del ano que viene con elecciones en las-
"que participaria el peronismo, debe ponernos a la espectativa. Pa
"receria que en respuesta a la posicion asumida por Brasil y a sus
"problemas internos, el actual gobierno Argentino, se inclina a --
"una posicion **"nacionalista", al acuerdo con** Peron y con otros go-
"biernos. 4) - El gran desarrollo alcanzado por los movimientos re
"volucionarios en la Argentina. 5).- Estos dos ultimos hechos plan
"tean varias interrogantes: ?habra un gobierno nacionalista en --
"nuestra frontera a partir de marzo de 1973. ?cual sera la actitud
"de los movimientos revolucionarios argentinos frente a este proce
"so que esta en marcha; ?se frustrara este proceso aparentemente -
"positivo, y en ese caso, ?cual sera el grado de convulsion emer-
"gente. 6) .-Se mantienen hasta hoy experiencias que son -en li--
"neas generales - positivas como la de Chile, Peru y parece Ecua--
"dor. 7).- Este hecho, sumado a la situacion Argentina, aliente el
"credimiento de una corriente de indudable fuerza hoy: el naciona-
"lismo. Puede alentar posiciones similares aca por ej. en politi-
"cos como el Wilson. 8).- Todo lo anterior, junto a razones de --
"nuestro pais hace que debamos elaborar una linea respecto a las -
"corrientes nacionalistas de aca y del exterior y debamos prestar
"especial atencion a la elaboracion de nuestra concepcion naciona-
"lista. EN LO NACIONAL.- 9).- El resultado electoralvitalizo a ni-
"vel popular la "linea Pacheco". Esto opera con fuerza en el corto
"plazo y nos obliga por tanto a un cierto trabajo de desgaste so--
"bre el nuevo gobierno, especialmente a nivelpolitico y social.10)
"El proceso electoral favorecio a nivel del F.A. nuestras posicio-
"ciones, lo cualnos permite hoy contar con una buena influencia a
"ese nivel. En lineas generales se puede decir que en el plano po-
"litico hemos salido favorecidos en este proceso. 11).- A raiz de
"las elecciones el nuevo gobierno, tiene una situacion complicada
"en el parlamento, donde de acuerdo a las tendencias que se mueven
"hoy esta en minoria. Ello puede ser fuente de conflictos en tanto
"Bordaberry intente mantener en todo vigor la "linea Pacheco" y -
"aun puede pensarse en una disolucion parlamentaria como salida pa
"ra resolver este problema. 12).- Este Parlamento no es el de ayer
"(es mas fuerte), las posiciones "populares" ganadas en el son im-
"portantes. Ello nos obliga a tener una linea parlamentaria ten---
"diente a obtener de estos hechos resultados positivos para noso-
"tros. 13).- Del proceso vivido por el pais en los ultimos tres -
"anos, emergen Pacheco y Wilson como dos caudillos de gran enverga
"dura. Vienen a sustituir la presencia de figuras que en otro tiem
"po hubo en los partidos tradicionales y que habian desaparecido.-
"Este hecho dinamiza esos partidos y debe ser tenido en cuenta por
"nosotros especialmente en el caso del Wilson. 14).- El nacionalis
"mo fue usado habilmente por la oligarquia contra el pueblo con re
"sultados que demuestran su vigencia. 15).- El interior del pais -
"presenta con respecto a Montevideo un atraso politico que consti-
"tuye un hecho grave para nosotros. 16).-La "pacificacion" (por -
"las buenas o las malas), sigue siendo una bandera politica impor-
"tante, agitada por todos los sectores. Podemos hacer un uso inte-
"ligente de este hecho. 17(.- En el plano economico, las dificulta
"des durante este ano seran crecientes: el pais retorno al proceso
"de inflacion aguda, lo cual va a promover descontento popular. -
"18).- Las intenciones manifestadas por el gobierno, respecto a la
"ensenanza, de llevarse a cabo, van a crear condiciones para gran-
"des movilizaciones populares. 19).- Finalmente dos hechos "nuevos"
"El fascismo; b) las FFAA protagonizando directamente la lucha con
"tra la Orga.- EN LO ORGANIZATIVO.- 20).- El crecimiento, los di--
"versos planos y frentes de lucha, han hecho mas compleja la labor
"de la Direccion. Entre otras cosas se hace imprescindible para no
"extraviarse en el "maremandum" de problemas, tener planes concre-
"tos globales, que sean a la vez orientadores y organizadores.//..

"21).- Hay un deficit en nuestra capacidad de orientacion y encuadre de la gente
"que gira en torno a nuestra influencia. 22).-El avance logrado a nivel politico,
"hace necesario y posible, afinar nuestra politica de alianzas. 23).- Hoy tenemos
"posibilidades serias de movilizacion a nivel de masas. Este es un hecho de gran
"significacion para el futuro. Ejemplo de ello es la llamada operacion Tero.-
"CAPITULO II : LOS PELIGROS QUE CORREMOS. 1) .- Nuestra accion militar hasta hace
"poco altamente dinamizadora, va cayendo en forma cada dia mas notoria en la impo-
"tencia respecto a la creacion de situaciones nuevas a la dinamizacion delproceso
"y su definicion. Acciones hasta hace poco, altamente eficaces, pasan hoy desaper-
"cibidas. La causa principal de este fenomeno no esta constituida por el silencio
"impuesto en torno a nosotros. 2).- La causa principal y de consecuencias mas gra-
"ves para elfuturo consiste en que el regimen, el pueblo, la oligarquia, la socie
"dad toda, se esta "acostumbrando" a nuestra presencia. Este acostumbramiento,tie-
"ne varias connotaciones: va desde el desarrollo de medios cada vez mejoras para
"enfrentarnos, hasta el hecho de reconocernos como un fenomeno irreversible y --
"resignarse a coexistir con la mayor tranquilidad posible. Va desde la urdimbre de
"una legislacion especialpara nosotros, junto a la creacion de bandas y escuadro-
"nes,que se encarguen de los trabajos mas sucios, hasta la indiferencia o el "can-
"sancio" delpueblo frente a nuestras acciones que a esta altura se repiten macha-
"cando sobre objetivos propagandisticos y politicos, ya bastante machacados.-3).-
"Una forma grafica de explicar este "acostumbramiento" puede ser esta: la organi-
"zacion y su accion han operado como una vacuna que por imperio de circunstancias
"propias del pais, se ha ido introduciendo de a poco en el cuerpo social. Al prin-
"cipio ocasionoconvulsiones pero luego elcuerpo fue generando defensas, que le --
"permiten por ahora coexistir sin riesgos fatales, pero que pueden terminar inmu-
"nizandolo, en forma definitiva. 4).- Por otra parte no seria la primera vez que
"a una guerrilla le pasa eso; ahi estan los ejemplos de Colombia, Venezuela, etc.
"Respecto a Venezuela, dice T. Petkoff, en reportajes hace poco publicado por Mar-
"cha: "Mientras esta (la lucha armada) se llevaba a cabo derrochando heroismo, la
"burguesia y el capitalismo venezolanos seguian muy tranquilos; la lucha no los
"perturbaba en lo mas minimo".Algunos dirigentes politicos con quienes se ha con-
"versado ultimamente, nos ha senalado el mismo problema. 5).- A nivel de la com--
"prension popular, esta cuestion puede empezar a tener repercusiones graves. Lue-
"go de pasado el impacto de nuestras mejoras acciones, cuando la linea se repite,
"la gente comienza a preguntarse ?Hasta cuando. Y en tanto no se de una respuesta
"clara a esa interrogante, forzosamente nuestra accion comienza a ser de dificil
"comprension. De alguna manera estamos actuando para ciertos niveles de compren-
"sion: para "iniciados". 6).- Pero la misma pregunta que se hace la gente, es ho-
"ra que nos la hagamos nosotros. Tenemos ya diez anos de edad, durante ellos en el
"plano militar, cumplimos la dificil tarea de plantear la lucha armada como meto-
"dologia principal en este pais.Durante ellos, construimos una organizacion efi-
"ciente, la rodeamos de un "mar territorial", jaqueamos una y otra vez al gobier-
"no, denunciamos y desenmascaramos de las formas mas variadas, la real naturaleza
"del regimen; en ultima instancia durante todos estos anos estuvimos convocando a
"la lucha y lo logramos.Ahora bien ?hasta cuando. 7).- La principal forma de accion
"militar realizada hasta ahora fue correcta; pero debemos cuidarnos de permanecer
"atados al pasado transformando en esquema paralizante lo que ayer fue virtud dina
"mizadora. Podemos correr el riesgo -producto del pasado- de habernos adaptado --
"tanto a ciertas circunstancias que hoy somos incapaces de adaptarnos a circunsta
"cias diferentes. 8).- Si no le damos a nuestro accionar militar de nuevo su vir-
"tud polarizadora, definitoria, dinamizante: si no creamos hechos nuevos, estare-
"mos esterilizandonos, permitiendo que se le siga abriendo alpueblo salidas enga-
"nosas. No podemos a esta altura arriesgar nuestra posicion de vanguardia dejando-
"la vacante, ni dejar de ser uno de los polos claros en que se divida el pais. La
"gente tiene que tener claro no podemos dejarle dudas -que lo que nos planteamos
"es la Revolucion. En ese sentido no puede seguri sucediendo que cada una de nues-
"tras acciones de origen a toda una planidera y mentirosa argumentacion en contra;
"desde cuando detenemos a un periodista, hasta cuando ajusticiamos a un verdugo o
"herimos a un policia. Eso hasta ayer era inevitable, pero ahora podemos estar --
"siendo nosotros mismos quienes nos enredamos en esa situacion. "Dijo Mario -
"Heber el 14 de marzo "Fijese que manana o pasado un preso va a hacer lo que hizo
"Raul Sendic y va a reclamar a la Corte de La Haya y hasta inclusive vamos a te-
//..

"ner a la Cruz Roja Internacional actuando aqui como mediadora entre los "Tupamaros y el gobierno. Yo situaria el problema de otra manera. Llamando "a la guerrilla sedicion y no revolucion. Pienso que los Tupamaros no han "pasado de ser una fuerza sediciosa, no son revolucionarios". La cuestion "es pues una cuestion de nivel de lucha armada y hasta los oligarcas estan "esperando que demos el salto. 9).- No podemos seguir manteniendo a traves "de las acciones un dialogo con el regimen: a cada gesto una accion, a ca- "da tortura un ajusticiamento, a cada editorial mentiroso, un chancho...; "porque en ese terreno solo perdemos. Fué util ayer como modo principal, "pero hoy ya no lo es y lo peor: en ese dialogo estamos creando un "lexi" "co" ininteligible, imposible de seguir para la mayor parte delpueblo.Cum- "plio su funcion, cerro un ciclo, preparo las condiciones para "otra co- "sa. Es hora de esa "Otra cosa".- CAPITULO III : ANTECEDENTES Y LINEA A "SEGUIR.- 1).- Dice la Tesis Militar del Documento 5 "...podemos definir "el salto proximo, como aquelque nos conduce a mas y mejores niveles de lu "cha armada; a una mayor generalizacion de la guerra, el hostigamiento y "destruccion directos de las fuerzas vivas del enemigo, por tanto a un au- "mento de la polarizacion, a una radicalizacion mayor del proceso y a un "uso mas pleno de las armas y la gente disponible". 2).- En realidad des- "de 1970, hemos venido buscando las condiciones y las posibilidades de ese "salto,con diversa suerte. Durante elaño 1971, a raiz delproceso electoral "y otras circunstancias politicas, se interrumpio esa busqueda, aunque que- "do colocada en el plano de nuestra perspectiva estrategica. 3).- Muchos "planes concretos,que se han elaborado (algunos en vias de aplicacion, -- "otros aun no), lo fueron en el marco de esta perspectiva. Esos planes -- "pierden gran parte de su valor y aun pueden tornarse peligrosos en cuanto "se intente aplicarlos fuera delambito historico y militar para el que fue- "ron previstos. 4).- **De lo que se trata lisa y llanamente** es de pasar al "hostigamiento director y sistematico de las fuerzas represivas, como prin- "cipal modo de accion, militar y politica.Venimos a proponer entonces, sa- "car esta cuestion del plano de la perspectiva teorica para colocarla en "el plano de las tareas inmediatas. En suma, definiriamos la linea inmedia- "ta asi: DEBEMOS PASAR A TRAVES DE UN PLAN CONCRETO AL HOSTIGAMIENTO DIREC- "TO Y SISTEMATICO DE LAS FUERZAS REPRESIVAS COMO MODO PRINCIPAL DE ACCION. "5).- Buscaremos con ello los siguientes OBJETIVOS. MINIMOS: Colocar al -- "pais en una situacion indudable de guerra revolucionaria; polarizar tajan "temente al pais en torno a la orga. y la oligarquia; dinamizar el proceso, "buscar situaciones definitorias: dar un salto de calidad en nuestro accio- "nar. MEDIOS. Obtener la negociacion de una plataforma inmediata de reivin- "dicaciones minimas (a elaborar); crear en tornoa la orga el FIN;"institu- "cionalizar" a traves de las negociaciones de la orga. MAXIMOS. Colocar al "gobierno en una situacion de colapso tal que se llegue a sustituirlo con "participacion indirecta de la orga; obtener el reconocimiento de la or- "ga.(Amnistia) y la disolucion de los aparatos represivos mas notorios;po "ner en marcha medidas tendientes a cumplir algun punto de nuestro progra- "ma; colocar al regimen en una situacion tal que nuestra lucha sea tambien "determinante en la zona. 6).- Como vemos a la par que una determinada li- "nea militar, habra que llevar adelante una determinada linea politica,ten- "diente a no embretarnos en situaciones sin salidas y a no quedar aislados. 7).- Sera imprescindible, elaborar un plan concreto de trabajo que contem- "ple todos los frentes de lucha,los coordine y coloque en el tiempo, cada "una de las tareas. Debemos ponerle fecha a nuestra ofensiva. Ese plan de- "bera estar dividido en tres etapas: Preparacion; coyuntura y accion. 8).- "Debemos abandonar toda actitud pasiva, respecto al problema de la crea- "cion de la coyuntura propicia para pasar a la accion. Ddadas como se dan "condiciones objetivas, generalmente propicias, pasa a ser exclusiva res- "ponsabilidad nuestra agudizar los rasgos favorables de esas condiciones, "mediante nuestra accion y crear las condiciones internas que nos pongan "a punto. Esta es una tarea tipica de la vanguardia. Por ejemplo a nivel "de las movilizaciones de masas y su radicalizacion, antes podiamos espe- "rar que se gestara espontaneamente o que otra fuerza politica lo hiciese, "pero hoy cabe preguntarse: ?Que otra fuerza politica esta en mejores con- "diciones que nosotros para hacerlo. ?Si no lo intentamos nosotros, ?quien "lo hara. 9).- No podemos supeditar el inicio de esta nueva etapa al //..

"hecho de contar o no con mayor apoyo politico. Por supuesto sera la direccion la
"encargada de medir entre todos los momentos posibles el mejor. Pero en lineas ge-
"nerales hemos ganado ya el apoyo que es dable ganar, en el marco de la actual li-
"nea. Para avanzar mas en el terreno de ganar masas, es necesario ahora invertir
"la cuestion: es imposible ganar mayores contingentes, si no elevamos en cantidad
"y calidad el nivel de nuestra accion. Sera necesario cuestionar al regimen a fon-
"do, lesionando sus principales sostenes para erigirnos en fuerza real y por lo -
"tanto en condiciones de concitar y dinamizar nuevos sectores. La gente que pode-
"mos ganar ahora, necesita tener conciencia clara de la posibilidad de exito, de la
"viabilidad del rumbo trazado y eso no se obtiene mas que a traves de victorias -
"militares serias. Sin olvidar que por las condiciones del pais siempre habra un
"gran sector de la poblacion que estara vacilando y "balconeando" la cosa sin com-
"prometerse. CAPITULO IV@: EL PLAN CONCRETO. 1).-En este aspecto de la cosa sur-
"gen varias posibilidades que han de valorar. Una es avanzar en el plano estricta-
"mente militar, paulatinamente hacia el salto: VIRTUD nos vamos preparando y mi-
"diendo con la realidad dia a dia. DEFECTOS, los prepara a ellos tambien y descu-
"bre nuestros planes. Otra es mantener durante un tiempo la actual linea y prepa-
"rarnos en silencio para la ofensiva, desatandola sorpresiva, simultanea y dura-
"mente. VIRTUD: las ventajas de la sorpresa y la coordinacion de todas las fuer-
"zas disponibles. DEFECTOS: corremos elriesgo de montar un aparato teorico que
"llegado el momento no responda. En primera instancia nos inclinamos por la se-
"gunda solucionar, por entender que el riesgo que se corre en ella no compromete
"el destino de la lucha y a su manera es tambien un modo de medirse con la reali-
"dad. Es decir si sucede lo peor (no estar a la altura pensada), sera cuestion de
"empear de nuevo. Pero es un tema a estudiar.   HAY QUE DISCUTIRLO Y PENSARLO.
"2).- Hay si una serie de tareas emergentes de esta perspectiva: elaboracion de
"una linea de propaganda especifica y permanente para las FFAA; incentivar la --
"accion en el interior; elaborar una plataforma inmediata; incentivar las relacio-
"nes con los revolucionarios argentinos; elaborar una linea internacional acorde
"con el plan; elaborar el plan concreto de acciones en todos los frentes y mante-
"nerlo actualizado; crear mecanismos a nivel de servicios que permitan resolver
"los problemas logisticos del nuevo tipo de lucha; elaborar una linea parlamenta-
"ria adecuada; desarrollar la politica de FIN tendiendo a no quear aislados en las
"peores circunstancias; elaborar a fondo nuestra concepcion nacionalista e incenti-
"var la propaganda al respecto; poner en marcha o culminar la puesta en marcha --
"de planes militares,politicos,etc... que van a ser imprescindibles. 3).- Por pri-
"mera vez quizas en la historia de la Orga. se hace necesario elaborar un plan con
"meticulosidad militar que abarque todos los frentes y aspectos de la lucha midien-
"do paso a paso todas las tareas y necesidades. En esa elaboracion deberan parti-
"cipar todos los organismos de direccion de todos los frentes. Ya no se puede tra-
"bajar sin planes. Ese plan puede ser columna vertebral del trabajo de la orga. y
"punto de referencia y coordinacion de los ya tan numerosos y dispares frentes de
"lucha. La practica podra oligarnos a hacerle modificaciones, pero que sea la --
"fuerza inevitable de los hechos la que nos obligue a ello y no nuestra propia im-
"prevision. El plan cumplira ademas una obvia tarea organizadora. 4).- EN suma, -
"pasar al hostigamiento directo y sistematico, deja de ser una perspectiva teori-
"ca o remota, para pasar a ser la empresa concreta inmediata en torno a la cual
"deben orquestarse todas nuestras energias. Este pasaje debe estar calculado con
"precision "Militar". DEBEMOS TENER NUESTRO DIA "D". SECRETARIADO EJECUTIVO, MAR-
"ZO DE 1972".-

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- I N D I C E -

Pagina

1 - CAPTURA DEL PROFUGO: Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA.-

1 - LIBERACION EN ARGENTINA, DEL COMANDANTE Jacobo Nasif y ALM. ALEMAN.-

2 - DETENCION DE VARIOS EXTREMISTAS EN DISTINTOS PROCEDIMIENTOS.-

2 - DETENCION DEL EXTREMISTA: Miguel Angel CORREA BRAVO.-

3 - PROCEDIMIENTO EN IMPRENTA DEL MLN(TUPAMAROS), EN: A.DIAZ 1076.- DETENIDO: Mateo OTERO BAYARRI.-

3 - PROCEDIMIENTO EN ZONA DEL CERRO. DETENCION DE: Adelo ARAUJO CALLERO.-

3 - CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EN MAYORIA RECHAZO DE JUICIO POLITICO AL Senador Enrique Rene ERRO.-(VOTACION: 49 a 48).-

4/5 - POR DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUEDAN DISUELTAS LAS CAMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS.-

5 - SE LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DEL CIUDADANO: Enrique Rene ERRO.-

6 - SIETE DETENIDOS, EN PROCEDIMIENTO EN DPTO. PAYSANDU, EXTREMISTAS PERTENECIENTES AL "PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO".-

A N E X O S

No.1 - DATOS ESTADISTICOS.-

No.2 - PROCESADOS EN JUNIO DE 1973.-

No.3 - SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN JUNIO DE 1973.-

No.4 - RESOLUCIONES DE LIBERTADES JUDICIALES DISPUESTAS EN JUNIO DE 1973.-

0 o 0

Montevideo, junio 30 de 1973.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 - DE INTELIGENCIA Y ENLACE . -

- M E M O R A N D U M -

Ref: -Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos terroristas en: J U N I O D E 1 9 7 3 . - - - - -

— Dia 3 - CAPTURA DEL PROFUGO: Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA.-

Proximo a la hora 20.00 del dia de ayer, personal de la Seccional 8va. de Policia, procedio, en el interior del negocio de cafe y bar ubicado en calle Cufre Nro.2049, a la detencion de dos hombres, cuyos actos resultaron sospechosos.-

Conducidos a Dependencias de dicha Seccional Policial ambos detenidos, fueron identificados como:

— E - Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, oriental, soltero, de 22 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:671.450.-

Al ser interrogado, en una primera instancia declaro ser peon agricultor, no tener domicilio en Montevideo y haber llegado en la manana del dia 2 de los corrientes, procedente del Departamento de Soriano, localidad de Palmitas, - Que al llegar a Montevideo, pensaba dirigirse hasta el domicilio de una hermana, de nombre Maria, en la calle Daniel Fernandez Crespo Nro.2128.-

Otras diligencias cumplidas, permiten establecer que el nombrado se - trata de la misma persona, sobre la cual por Comunicado Nro.329 de las FF.CC. de fecha 16 de julio de 1972, se libra solicitud de su captura, imputado por realizar actividades subversivas.-

El otro detenido, fue identificado como:

— E - Luis Nelson BIANCHI LOPEZ, oriental, soltero, de 22 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro. 1:202.596, estudiante de medicina cursando 5to.ano de Facultad, domiciliado en avda.URUGUAY NRO.1740 P.1 APTO.2, quien declaro haberse encontrado con VALDEZ DUTRA en forma fortuita, al que conocio en el mes de marzo del corriente ano en la citada Facultad y que ahora al encontrarse, lo invito a entrar al - cafe y bar, donde en definitiva fueron detenidos.-

DEP. II PROCESADO DD

Los detenidos fueron posteriormente trasladados al D-6 de esta Direccion Nacional, donde vienen siendo sometidos a los interrogatorios de orden, en forma mas exhaustiva, de lo que se ampliara a su tiempo.-

— Dia 7 - LIBERACION EN LA ARGENTINA, DEL COMANDANTE JACOBO NASIF y CONTRA-ALTE.ALEMAN.-

El dia 5 de los corrientes, en horas de la manana, fue liberado en las inmediaciones del parque Las Heras, en uno de los distritos de la Ciudad de Cordoba, el Jefe de Personal de la Region Noroeste de Gendarmeria Nacional, Comandante Principal Jacobo Nasif, quien se encontraba cautivo del grupo extremista desde el 26 de abril ultimo.-

Tambien el dia 7 de los corrientes, en horas de la madrugada, fue liberado por sus captores, el Contraalmirante Francisco Agustin Aleman, quien habia sido secuestrado el dia 1ro.de abril ultimo, por un comando del movimiento EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.).-

//..

DEP. II PROCESADO DD

Dia 11 - DETENCION DE VARIOS EXTREMISTAS EN DISTINTOS PROCEDIMIENTOS

Las Fuerzas Conjuntas llevaron a cabo distintos procedimientos en Capital, que posibilitaron la detencion de varios extremistas, los que interrogados, han admitido su vinculacion con el movimiento terrorista, por lo que han sido -- puestos a disposicion de la Justicia Militar e identificados como:

- Maria Teresa MARTINEZ DE CASTILLA FERNANDEZ de VIVIANO, esposa del tambien extremista Hugo Cesar Pedro VIVIANO GARRONE, oriental, casada, de 28 anos de edad, empleada bancaria en el Bank Of America, domiciliada en calle MAGARINOS CERVANTES NRO.1968 bis apto.2. En distintas oportunidades, la nombrada facilito su vivienda, para la realizacion de reuniones de -- elementos sediciosos;-

- Nino RUFO CARDABELLI, (a) "GABRIEL", italiano, nacido en la localidad de San Donato Valcomino, de 25 anos de edad, domiciliado en CAMINO CARRASCO NRO.5221, estudiante en Facultad de Quimica;

- Fernando Daniel FORTEZA LOPEZ (a) "ELOY", oriental, casado, de 22 anos de edad, domiciliado en OBLIGADO NRO.1398 AP.303, estudiante de quimica;

- Ana Maria GALEANO MORIXE de FORTEZA, (a) "MARISA", oriental, casada, de 25 anos de edad, domiciliada en OBLIGADO 1398 AP. 303, tambien estudiante de quimica;

- Marta Graciela SERGIO AGUIAR de MENA, (a) "OLGA", oriental, casada, de 23 anos de edad, domiciliada en DUVIMIOSO TERRA NRO 1511, estudiante de quimica;

- Luis Alberto FERNANDEZ SANTERO, (a) "MIGUEL", oriental, soltero, de 22 anos de edad, domiciliado en calle 18 DE DICIEMBRE NRO.1732, estudiante de quimica;

- Juan Fernando ZERBONI MARTINEZ, (a) "RAMON" o "VICTOR", or., casado, de 23 anos de edad, domiciliado en calle MARCO BRUTO NRO.1380 APTO.12, empleado en ANCAP y estudiante de quimica y

- Maria Del Pilar Asencia FAVORINO de ZERBONI, esposa del anterior, (a) "PAULA" o "NORMA", oriental, casada, de 22 anos - de edad, con igual domicilio que el anterior y tambien estudiante de quimica.-

Todos ellos ademas e sus dichos, han admitido haber utilizado el local de la Facultad de Quimica, utilizandolo como centro de reunion para la planificacion de sus actividades delictivas, y como asi tambien haber materializado distintos ilicitos en beneficio del movimiento extremista.-

Dia 13 - DETENCION DEL EXTREMISTA: Miguel Angel CORREA BRAVO.-

En procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas - Conjuntas en el Departamento de Salto, posibilito la captura del sedicioso:

- Miguel Angel CORREA BRAVO (a) "DOMINGO", or., solt, de 30 anos, domiciliado en LEZICA NRO.5405. Al ser interrogado, admitio pertenecer a la orga., como asi tambien haber viajado a China Popular en 1966, donde recibio instruccion de guerrilla y manejo de distintos tipos de armas.. //..

DEP. II PROCESADO

POCO LEGIBLE

//..

— Dia 18 - PROCEDIMIENTO EN IMPRENTA DEL MLN(TUPAMAROS) EN A.DIAZ NRO.1076.-
- DETENIDO: Mateo OTERO BAYARRI.-

Como resultado de un largo proceso de investigacion, a traves del cual las Fuerzas Conjuntas lograron reunir elementos suficientes que permitieron golpear con resultados positivos, se llega a establecer la existencia de una imprenta propiedad del MLN(TUPAMAROS), adquirida tiempo atras por el movimiento sedicioso, que venia funcionando bajo aspecto legal, en un moderno local de la calle ACEVEDO DIAZ NRO.1076, bajo la denominacion de "IMPRENTA AMERICAN GRAF".-

En los primeros dias del corriente mes de junio, se llevo a cabo el procedimiento que permitio dejar al descubierto las actividades clandestinas que alli se realizaban, lograndose ademas la detencion de quien fuera identificado como:

- Mateo OTERO BAYARRI, ciudadano espanol, soltero, de 32 anos de edad, alli domiciliado y responsable de la misma bajo aspecto legal, con directivas del MLN(TUPAMAROS); para darle cobertura, se realizaban a la vez, trabajos contratados por particulares, cuyo producido, ayudaba a solventar los gastos de la imprenta.-

Interrogado el detenido OTERO BAYARRI, admitio los hechos consignados anteriormente, quedando a disposicion de la Justicia Militar.-

DEP. I PROCESADO

— Dia 22 - PROCEDIMIENTO EN LA ZONA DEL CERRO.-DETENCION DE: Adelo ARAUJO CALLERO.

En circunstancias en que un N.N. intentaba perpetrar una rapina contra un negocio de panaderia, fue detenido por una Patrulla de las Fuerzas Conjuntas que recorria la zona, siendo el delincuente, identificado como:

- Adelo ARAUJO CALLERO, oriental, casado, de 21 anos de edad, domiciliado en CALLE 12 NRO.232, a quien le fue incautada en el momento de ser aprehendido, una Pistola marca "BROWNING", calibre 9 mm., la que luce una inscripcion, donde se lee: "POLICIA NACIONAL REVOLUCIONARIA".-

Al ser practicado el allanamiento en su domicilio, los efectivos actuantes encontraron alli e incautaron, 6 cargadores para Metralleta M*P-40 y 150 proyectiles 9m/m., la mayoria, de fabricacion sovietica.-

Al ser interrogado exhaustivamente, admitio haber sido reclutado para la sedicion por un tal "SERGIO", persona esta que le hiciera entrega del arma de fuego que le fuera incautada al ser detenido. Admitio ademas, haber planificado y dirigido un asalto en perjuicio de una sucursal de cadena de almacenes, de donde se llevaron importante cantidad de articulos comestibles, los que fueron trasladados para el campamento de ex-ocupantes de las viviendas de CERRO NORTE, en las carpas que fueron levantadas en el predio lindero a la Iglesia de CARLOS MARIA RAMIREZ y CUBA. Quedo asimismo probado a traves de distintas diligencias cumplidas, su participacion en otras figuras delictivas, tales como rapinas en perjuicio de taximetristas , guardas de omnibus y casas de familia.-

Conjuntamente con el nombrado, fueron detenidas otras cuatro personas, quienes participaron en distinto grado en los hechos delictuosos mencionados, a las que, al no probarseles nexo con la sedicion, fueron sometidos a la Justicia Penal Ordinaria, en tanto que ARAUJO CALLERO, se encuentra a disposicion de la Justicia Militar.-

Es de consignar finalmente, que otras investigaciones practicadas, dan cuenta que el lema "POLICIA NACIONAL REVOLUCIONARIA", se uso en Cuba en los primeros anos del regimen actual y se ha reimplantado a partir del ano 1971.-

DEP. II PROCESADO

— Dia 22 - CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EN MAYORIA RECHAZO DE JUICIO POLITICO AL SENADOR Enrique Rene ERRO.- (49 a 48).-

La Camara de Representantes, reunida en el dia de ayer, rechazo en forma definitiva, el juicio politico al Senador por el Frente Amplio, Enrique Erro.-

Como se recordara, en Memoria del mes de abril del corriente //..

DEP. II PROCESADO

2690

ano, en pagina 10, se informo que el Poder Ejecutivo había elevado a la Camara Alta, solicitud de "DESAFUERO" para el citado Senador por el Frente Amplio, Enrique Erro, por "la comision de delitos de Lesa Nacion", segun surge del expediente de 101 carillas elevado por la Justicia Militar y derivado de los cargos hechos en actas de los cabecillas tupamaros detenidos, tales como Hector AMODIO PEREZ, Alicia REY MORALES y Mario Arquimides PIREZ BUDES.-

Luego de diversas y dilatadas sesiones de la Camara Alta, esta resuelve en definitiva en mayoria, pasar los antecedentes del caso a la Camara Baja, a fin de iniciarsele al mencionado legislador, Juicio Politico.-

La Camara de Representantes con los antecedentes en su poder, inicia entonces el Juicio Politico al Senador Erro, llevando a cabo al igual que en la Camara de Senadores, varias y dilatadas sesiones, llegandose asi al dia jueves 21 de los corrientes, en que aprueba en definitiva -luego de varias votaciones con empate-, rechazar el Juicio Politico al Senador Erro, con una votacion de 49 a 48.-

La mocion que en definitiva salio aprobada por mayoria dice:

"LA CAMARA DE REPRESENTANTES RESUELVE NO ACUSAR ANTE EL SENADO AL "LEGISLADOR ENRIQUE R. ERRO, POR NO HABERSE DADO LOS ELEMENTOS REQUERIDOS".-

Es de informar, que segun es de conocimiento publico, el cuestionado legislador se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, (Republica Argentina).-

— Dia 27 - POR DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUEDAN DISUELTAS LAS CAMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS.-

El texto del Decreto, firmado en el dia de la fecha, por el sr. Presidente de la Republica y dictado en acuerdo con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional por el cual han quedado disueltas la Camara de Senadores y Camara de Diputados de nuestro Parlamento, dice textualmente:

VISTO: la actual situacion institucional de la Republica;

RESULTANDO: I) Que la realidad politico institucional del pais demuestra un paulatino, aunque cierto y grave, descaecimiento de las normas constitucionales y legales que consagran derechos y confieren competencias a las autoridades estatales. Este proceso, iniciado tiempo atras, adquiere hoy caracteres extremos por la paralisis que crea en la dinamica de las instituciones publicas y en la propia vida del pais. Es que la accion delictiva de la conspiracion contra la Patria, coaligada con la complacencia de grupos politicos sin sentido nacional, se halla inserta en las propias instituciones y adherida muchas veces a ellas, para asi presentarse encubierta como una actividad formalmente legal. En rigor, este proceso ha conducido, bajo la apariencia de la legalidad, a frenar la legitima accion de los Poderes representativos y a desvirtuar el legitimo ejercicio de derechos individuales tales como los de libertad, emision del pensamiento, asociacion, trabajo, propiedad, atentando asi contra las bases de nuestro sistema democratico republicano establecido por la voluntad general.-

II) Que por otra parte, las organizaciones sindicales, la enseñanza en general y aun los propios Poderes del Estado padecen esa penetracion y sufren esa conspiracion que, por diferentes medios, pretende desconocer la voluntad de las mayorias expresadas libremente en las elecciones nacionales y sustituir los organos naturales de Gobierno, ejerciendo desde las propias instituciones un poder ilegitimo que incide en las decisiones administrativas y gubernativas.- //..

POCO LEGIBLE

III) Que la no consideracion por la Camara de Senadores de la solicitud de desafuero de un senador, efectuado por la Justicia Militar competente por la comision de delitos de lesa Nacion, y la resolucion de la Camara de Representantes no haciendo lugar a la acusacion ante el Senado por violacion de la Constitucion al citado legislador, constituyen grave desconocimiento de fundamentales principios de la Constitucion, tal como se expresa en el Mensaje enviado en la fecha por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General.-

Este hecho, ademas de su gravedad intrinseca, es una demostracion del ejercicio de facultades constitucionales con una finalidad diferente a la que corresponde al instituto, movido por razones politicas sectoriales, sin consideracion alguna por el interes general.-

CONSIDERANDO: I) Que la Republica asiste, por tanto, a un acentuado proceso de desconstitucionalizacion o, como se lo denomina en la doctrina del Derecho Publico, de falseamiento constitucional, originado por la aplicacion de usos contrarios o el desuso de normas basicas de la Carta; o el empleo de las facultades legales con desviacion de sus fines propios, todo ello apoyado en interpretaciones deformadoras y por obra de una accion subversiva que paradojalmente pretende, explotando nuestra natural preocupacion por la legalidad, escudarse ahora en esa legalidad cuya destruccion persiguio y persigue.-

Es de evidencia que esta situacion es, en su conjunto, gravemente violatoria de la Constitucion de un Estado democratico liberal, pues al amparo de las normas que regulan su estructura y su funcionamiento, se desarrolla una practica que en los hechos desnaturaliza el objeto mismo de la asociacion politica de los uruguayos libremente aceptada y registrada en la Carta Constitucional.-

Este proceso requiere con urgencia una pronta respuesta que detenga su marcha, anule sus propositos, restaure [illegible] instituciones corroidas por la traicion y restituya al pueblo la plenitud del poder que en forma encubierta e ilegitima tales fuerzas regresivas pugnan por usurpar.-

II) Que ante la referida situacion, el Poder Ejecutivo, custodio en definitiva, de la unidad y continuidad del Estado, se halla en un estado de necesidad que le impone adoptar medidas extraordinarias conducentes a procurar la vigencia plena de los grandes fines de la Constitucion para revitalizar la Nacion y sus instituciones democratico republicanas, en defensa de la soberania nacional y de los mas altos intereses colectivos;

III) Que las modificaciones a proyectarse para adaptar la norma fundamental a la realidad politico institucional del pais, deben ser elaboradas sin perjuicio de un funcionamiento eficaz de las autoridades estatales, orientado, como supremo objetivo nacional, a la obtencion del bien comun y en el respeto pleno de todos los derechos individuales.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA:

ARTICULO 1ro.-Declaranse disueltas la Camara de Senadores y la Camara de Representantes.-

Articulo 2do.-Crease un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designaran, con las siguientes atribuciones:

a) desempenar independientemente las funciones especificas de la Asamblea General;

b) controlar la gestion del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumision de dicho Poder a las normas constitucionales y legales;

c) elaborar un anteproyecto de Reforma Constitucional que reafirme los fundamentales principios democraticos y representativos, a ser oportunamente plebiscitado por el Cuerpo Electoral.-

ARTICULO 3ro.- Prohibase la divulgacion por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de informacion, comentario o grabacion que, directa o indirectamente mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente Decreto atribuyendo propositos dictatoriales al Poder Ejecutivo, o pueda perturbar la tranquilidad y el orden publicos.- //..

ARTICULO 4to.-Facultase a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestacion ininterrumpida de los servicios publicos esenciales.-
ARTICULO 5to.-Comuniquese,etc?-

— Dia 27 - SE LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DEL CIUDADANO: Enrique Rene ERRO.-

En la fecha, es librada solicitud de captura por estar imputado de encontrarse vinculado con el MLN(TUPAMAROS), del ciudadano:
- Enrique Rene ERRO

El cuestionado ex-legislador, como ya hemos informado anteriormente, se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires (Republica Argentina),donde habria concurrido a entrevistarse con el General Peron.-

— Dia 27 - PROCEDIMIENTO EN EL DPTO.DE PAYSANDU, PERMITE LA DETENCION DE 7 EXTREMISTAS PERTENECIENTES AL "PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO".-

Como resultado de operaciones que se vienen practicando en el Departamento de Paysandu por efectivos de las Fuerzas Conjuntas, se llega a establecer la existencia de un movimiento subversivo, que venia "operando" en aquel punto de la Republica, bajo el nombre de "PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO". Diversas diligencias cumplidas, arrojan como resultado la identificacion de integrantes de la misma, siendo asi que en simultaneos procedimientos practicados, se logra la captura de quienes fueron identificados como:

- Laura De GREGORIO ANDRADA,or, solt, de 22 anos de edad, estudiante, domiciliada en RIO NEGRO NRO.1189 de Paysandu , reclutada para el movimiento por Ricardo DANTE MELO RAMOS(a) "WALTER", en setiembre de 1968.-

En febrero de 1970 la nombrada es procesada por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR", saliendo en libertad el 2 de junio de 1972;

Juan Dario CAROZO, reclutado en abril de 1970 por el procesado Miguel CORREA BRAVO. En noviembre de 1970 es conectado con los integrantes del MIR en Paysandu, por el requerido sedicioso KHRISHNA LAPUNOV.- Continua su trabajo de masas a nivel sindical, en el plenario popular de Paysandu, como delegado bancario, participando en varias volanteadas. Dado su militancia, es designado para realizar un curso de cuatro meses de adoctrinamiento y especializacion de guerrilla en China Popular al cual iba a concurrir en este mes de junio;

- Alejandro Alberto FERRARI BARNEIX, (Alias)"WALTER", reclutado por el nombrado requerido KRHISNA LAPUNOV.-

Otras diligencias practicadas, posibilitaron la detencion de otro grupo de este movimiento clandestino, todos ellos reclutados para el movimiento por la detenida:Laura DE GREGORIO ANDRADA, identificados como:
- Zully Esmerilda CURBELO ACOSTA,or,solt,18 anos,estudiante;
- Maria Ines ANDRADE ALBANO,or,solt,18 anos,estudiante;
- Carmen Ethel CARNELLI,or,solt,18 anos,estudiante y
- Luis Carlos PENA VELAZCO, or,solt,de 18 anos,estudiante.-

Todos los nombrados declararon haber sido reclutados por la nombrada Laura De GREGORIO ANDRADA, en diciembre de 1972.-

———— o o o ————

Junio 30 de 1973.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O NRO. 1 -

Ref:-Se informa sobre datos estadisticos del mes de JUNIO DE 1973.--

Allanamientos D-4 13

Detenidos . . D-4 40

PROCESADOS

Por D-4 . . . . --

Por otras Fuerzas 30
TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA. 2.641

LIBERADOS

En junio de 1973 17

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA.- 355

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 . . . . --

Por otras Fuerzas 22

SIN EFECTO 1

FUGADOS

TOTAL 196

Recapturados en junio de 1973 . . . . . --

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA. 163

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de requeridos 370
En condicion de fugados . . . . 33 - 403

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES(FUGADOS Y REQUERIDOS) - 403

---- o o o ----

Montevideo, junio 30 de 1973.-

2690

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O N R O. 2 -

Ref:-Extremistas procesados en JUNIO/973.-

NRO.	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	~~30/5~~ E	Alfonso Jaime LOPEZ CAMPOS	- ASIST. A LA ASOC. PARA DELINQUIR
2	~~30/5~~ E	Susana Ema MEHARU CAUBARRERE	- ASIST. A LA ASOC. PARA DELINQUIR
3	~~30/5~~ E	Vilma Nilda PLANCHON CONNET	- ASIST. A LA ASOC. PARA DELINQUIR
4	~~30/5~~ E	Luis Roberto LUZARDO CAZENEUVE	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS; - ASOCIACION SUBVERSIVA y - ATENTADO.-
5	~~30/5~~ E	Julio Angel MARENALES SAENZ	- ATENTADO CON AGRAVANTES ESPECIALES, - AUTO-EVASION y - CO-AUTORIA DE HOMICIDIO.-
6	~~4~~/6 E	Henry Willy ENGLER GOLOVCHENKO	- ATENTADO. - ATENTADO A LA CONSTITUCION, - PRIVACION DE LIBERTAD, - CO-AUTORIA DE AUTO EVASION, - ATENTADO CON AGRAVANTES ESPECIALES y - ASOCIACION SUBVERSIVAS.-
7	~~4~~ E	Carlos Antonio CARDELINO	- ENCUBRIMIENTO DE ASOC.P/DELINQUIR.-
8	~~4~~ E	Carlos Antonio HOFFMAN	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
9	~~4~~	Proc. por A Ceibal CARBAJALES(Capitan E.F.)	- DESOBEDIENCIAS, - ATAQUE A LA FUERZA MATERIAL, - ASISTENCIA A LA ASOC. P/DELINQUIR
10	~~4~~	Cristina CABRERA LAPORT de BIDEGAIN	- ATENTADO A LA CONSTITUCION, - AUTO-EVASION, - CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO, - ATENTADO y - TENTATIVA DE HOMICIDIO.-
11	~~4~~ E	Enrique Raul AYALA HERNANDEZ	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
12	~~4~~ E	Stella Myrna SARAVIA RIVERA	- ATENTADO A LA CONSTITUCION, EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, - AUTO-EVASION y - USO DE DOCUMENTOS FALSOS.-
13	~~4~~ E	Andres FIGARI NEVES	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - ASOCIACION PARA DELINQUIR

DEP. II PROCESADO ASUNTO A

//..

Continua extremistas procesados en junio/973.-//..

NRO.	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO/S TIPIFICADO/S
14	16	Maria Cristina MARIN GARRIDO	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO D CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, - ASOCIACION PARA DELINQUIR y - USO DE DOCUMENTO FALSO.-
15	13	Ma.del Rosario DEL RIO SILVA	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
16	13	Carmen Alicia DE LA VEGA	- FALSIFICACION DE CERTIFICADO, - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
17	13	Mercedes Aurora ARBALLO MENDEZ	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREP. - ASOCIACION SUBVERSIVA.-
18	13	Ricardo Raul BARREIRO PEREZ	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIR,SEGUIDA DE ACTOS PREPARATOR. - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
19	13	Alvaro NORES MONTEDONICO	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS,-
20	13	Jorge BRALICH ROSSI	- ATENT.A LA CONSTITUC.EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
21	13	Raul CARIBONI DA SILVA	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSP.SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
22	15	Ruben PERDOMO ARTAVEZ	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSP.SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, - CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOC.PRIV.
23	15	Carlos Ismael SOUZA GONZALEZ	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
24	15	Alberto Raul BIANCHI SANZ	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
25	15	Juan Carlos MECHOSO MENDEZ	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSP.SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - USO DE DOCUMENTOS PRIVADOS FALSOS.-
26	15	Alfredo PAREJA CARAMBULA	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATOR. - USO DE DOCUMENTOS PRIVADOS FALSOS
27	15	Humberto Yamandu EROSA BONIFACHINO.-	- ATENTADO A LA CONSTITUC.EN EL GRADO DE CONSP.SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, - ASOCIACION PARA DELINQUIR, - INCENDIO y - CO-AUTORIA DE DEPOSITO DE SUBSTANCIAS EXP.
28	15	Claudo Edgardo CARBAJAL LAPORT	- ATENTADO A LA CONSTITUC.EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATOR. - ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
29	20	Adelo ARAUJO GALLERO	- CONSPIR.SEGUIDA DE ACTOS PREP.DE ATENTADO A LA CONSTITUCION.-
30	ener/72	Laura DE GREGORIO ANDRADA	- ASIST.A.LA ASOC.PARA DELINQUIR.-

0 0 0

Montevideo, junio 30 de 1973.-

010

2690

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 3 -

Ref:-Se informa sobre solicitudes de capturas libradas en J U N I O D E 1 9 7 3 .-

Nro.	Numero de Requerido	
1	664	Fernando BOIONS AGUSTONI,nacido el 25 de set.de 1952,cutis blanco,cabellos castanos, ojos castanos, Cedula 1:278.401,con ultimo domicilio conocido en MERCEDES NRO.1510 APTO.3;
2	665	Silvia Graciela VETRALE de POVASCHUK,nacida en Montevideo, el 2 de agosto de 1953,Cedula 1:277.833, 1m65 de estatura,complexion mediana,color de ojos castanos,cabellos castanos largos,con ultimo domicilio conocido en JUAN ARTEAGA NRO.4017. Se encontraba bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no se presento en los plazos y lugar estipulado.-
3	666	Jose Luis DELFINO ESPINOSA, nacido en Mercedes el 21 de julio de 1942,con ultimo domic.conocido en Patulo esq.18 de julio.-
4	667	Joaquin ALVAREZ,Cred.Civ.Serie JBC 4526(Salto),empleado de ANCAP,en Establecimiento "Espinillar",estatura regular,complexion regular,ojos castanos,cabellos entrecanos.-
5	668	Alberto Tabare VERA MENDEZ,(a) "MARCOS",nacido en Soriano el 28 de noviembre de 1947, docente de UTU; 1m75 de estatura, ojos castanos, complexion regular, cabellos negros,con ultimo domicilio conocido en MALDONADO NRO.2397 AP.6.-
6	669	Graciela VIDAL MONTERO, nacida en Artigas en 1944, Ced.Identidad Nro.32.931 de Artigas; 1m65 de estatura,cutis blanco,iris castano,cabellos negros, complexion fuerte,de 23 anos aproximadamente.
7	670	Cristina PORTA GONZALEZ,nacida en Montevideo el 24 de junio de 1952, Cedula 1:281.854, profesora adscripta en el Liceo 2 A (Historia); 1m65 de estatura,cutis blanco, cabellos castanos, soltera, 53 kilos de peso aproximadamente, hija de Eliseo Salvador y Josefa, con ultimo domicilio en calle CANELONES 1148 APTO.202.-
8	671	Rudiard Heber VIÑOLES LAURIA, nacio en Cerro Largo el 24 de set. de 1946, Cedula 27.262 y Cred.Civ.Serie GAA 4269, de 1m70 de estatura,ojos marrones castanos, complexion regular,cabellos castanos oscuros,con ultimo domicilio conocido en Oribe 460 AP.105.
9	672	Gabriel BADO QUINTANA,nacido en Montevideo, el 9 de noviembre de 1952, Cedula 1:397.487, estudiante de preparatorios; de 1m68 de estatura,cutis blanco,cabellos rubios, soltero, se desplaza con dificultades en una de sus piernas(rengo),con ultimo domicilio conocido en MASSINI NRO.3196 APTO.202.-
10	673	Magela Serrana ORDEIX PALOMEQUE, Cedula 63.885(Salto),con ultimo domicilio conocido en EDUARDO ACEVEDO NRO.1634;

//..

DEP. II PROCESADO

011

2690 -

 //..Continua solicitudes de capturas libradas en junio.

11 674 Krishna LAPUNOV SABELIN, nacido en Paysandu el 22 de enero de 1941, Cedula numero: 61.261 de Paysandu, con ultimo domicilio conocido en PEDRO COSIO o calle ITU 2216 APTO.3; de 1m67 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos claros.-

12 675 Carlos GONZALEZ TUTOR, Cedula 317.710, peon taximetrista, conocido en la organizacion sediciosa con el alias de "PEPE", con ultimo domicilio conocido en calle 18 DE DICIEMBRE 1430.

13 676 Cristina GONZALEZ SOSA de MORI, nacida en Montevideo el 8 de setiembre de 1950, Cedula 1:246.805, con ultimo domicilio conocido en PARQUE DEL PLATA, Chalet "NANDU", calles 38 y K. Estatura media, ojos castanos, cabellos castanos, complexion regular;

14 677 Mabel Teresita SOSA VALVERDE, nacida el 29 de mayo de 1953 en Montevideo, Cedula 1:310.803, con ultimo domicilio conocido en TRIUNFO NRO.124, cutis blanco, cabellos castanos, ojos oscuros.-

15 678 Alberto Gregorio MENDOZA BARBARURK, nacido en Montevideo, el 20 de febrero de 1954, Cedula 1:321.090, con ultimo domicilio conocido en DUFOR y ALVAREZ NRO.3367, de cutis blanco, cabellos rubios, ojos castanos. Estaba bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no se presento en plazos y lugar estipulado.

16 679 José Pedro PRIETO HERNANDEZ, nacido en Treinta y Tres, de oficio electricista, Cedula Nro.1:673.499, de 1m80 de estatura, complexion delgada, cabellos castanos, ondulados, con ultimos domicilios conocidos en SARANDI 307 de Montevideo y J.LAGUNA y M.MELENDEZ del Dpto.de Treinta y Tres.-

17 680 Sergio Raul MARTINEZ GARCIA, nacido en Montevideo, el 17 de junio de 1951, vendedor de repuestos de automoviles; Cedula Nro.1:168.588, Cred.Civ.BNA 32069, cabellos castanos oscuros, ojos castanos, complexion fuerte, de 1m70 de estatura, con ultimo domicilio conocido en GREGORIO SANABRIA NRO.3823.-

18 681 Pastorin Irigoyen BERNARD MEYERBEER, or, solt, de 22 anos, Cedula Nro.1:251.270 y Cred.Civica ACB 9041, con ultimo domicilio conocido en SARANDI 259 APTO.8.-

19 682 Stella ZAFARONI PINON de BLIXEN, nacida en Montevideo el 16 de julio de 1944; Cedula 929.332, cabellos castanos claros, ojos verdosos, complexion delgada; de 1m68 de estatura, con ultimo domicilio conocido en GARCIA CORTINAS 2484.- Estando bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", no se presento en los plazos y lugar estipulado.-

20 683 Hugo MORI MATA, nacido en Montevideo, el 18 de febrero de 1951, empleado de "MARTINEZ REINA S.A."; complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos.

21 684 Alma PILON PEDRETTI, nacida en Mdeo, 16/1/955, Ced.1:232.471, estudiante, se domiciliaba en CUNAPIRU 2175; estatura media, y

22 685 Bernardo JEZERKAS GALIMPOL, (r.) "RODOLFO", nacio el 11/2/941, estatura media, ojos castanos, complexion fuerte; se domic. en 18 de DICIEMBRE 1412 APTO.4.-

o o o

Montevideo, 30 junio/973.

DEP. II PROCESADO

012

2690

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O   N R O. 4 -

Ref:-Se informa sobre extremistas liberados judicialmente en J U N I O / 973 . - -

1.- Laura DE GREGORIO ANDRADA.-Remitida:enero/972.-Liberada:junio 5 de 1972.
"ASISTENCIA A LA ASOC.P/DELINQUIR".-

2.- Leonel HARARI DUBINSKY.- Remitido:4/5/972.- Liberado:3 enero de 1973
"ASOCIACION P/DELINQUIR".-

		Remitido		Liberado
3.	Pablo Martin HARARI DUBINSKY "USO DE CERTIFICADO FALSO"	29/II/973	"	3 de enero 1973.-
4.	Haydee Dionisia D'AIUTO SOLER "ASOCIACION PARA DELINQUIR"	9/5/972	"	junio 1ro/973.-
5.	Hugo Tabare PAZ LARROCA	5/12/972	"	junio 4 de 1973.-
	"EXCEPCION A LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL"	5/12/972	"	junio 4 de 1973
6.	Walter PINEYRO "ASISTENCIA A LA ASOC.P/DELINQ.	29/3/973	"	junio 5 de 1973.-
7.	Mario Antonio BALDASSARE PEREYRA "ASOCIACION P/DELINQUIR".-	26/6/972	"	junio 5 de 1973.-
8.	Amanda Josefina ACKERMANN "ASOC.PARA DELINQUIR".-	29/3/973	"	Junio 6 de 1973.-
9.	Edison LUCAS GUTIERREZ.- "ASOC. PARA DELINQUIR".-	29/3/973	"	junio 6 de 1973.-
10.	Rodolfo Eduardo PONCE GONZALEZ "ASOC.PARA DELINQUIR".-	29/3/973	"	junio 6 de 1973.-
11.	Osvaldo Cesar LUNGO TECHERA.- "ASOC.PARA DELINQUIR.-	29/3/973.-	"	junio 6 de 1973.-
12.	Edison Ramon RUBIANES MUNIZ	11/9/972	"	junio 20 de 1973.-
13.	Milton Ruben BLANCO RAMIREZ	20/2/973	"	junio 20 de 1973.-
14.	Tania Maria ALVAREZ MEDINA de SILVEIRA.- ASOCIACION P/DELINQUIR.-	26/6/972	"	junio 20 de 1973
15.	Guillermo Rivera JABIF GONDA "ATENTADO A LA CONSTITUCION"	8/7/972	"	junio 22 de 1973.-
16.	Lelis Rosa ZUNINO REYES de LAGOS "ASOCIACION P/DELINQUIR".-	26/1/973	"	junio 25 de 1973
17.	Luis Miguel DATENA ARIAS ATENTADO A LA CONST.EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-	2/7/970	"	junio 28 de 1973.-

Montevideo, junio 30 de 1973.-

DEP. II PROCESADO

013/13

2690

2690

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- I N D I C E -

Pagina

1/2 - PROCEDIMIENTOS EN CIUDAD DE SALTO, PERMITE DETENCION DE 17 TERRORISTAS.

3 - ESTUDIANTE: Ramon PERE BARDIER, HERIDO DE MUERTE EN ATENTADO CALLEJERO.

3 - INCIDENTES EN MANIFESTACION POR AV. 18 DE JULIO NO AUTORIZADA, PROVOCA 27 HERIDOS CON CENTENAS DE PERSONAS DETENIDAS.-

3 - UN LANZA BAZOOKA, CON ARTEFACTO EXPLOSIVO APUNTANDO AL DIARIO "EL PAIS", FUE DEJADO ALLI POR DESCONOCIDOS, NO LLEGANDO A DETONAR.-

4 - EN ACCIDENTE DE AVIACION, EN PARIS, FALLECE EL PROFUGO: BAXTER DENARO.-

5 - MOVIMIENTOS SOSPECHOSOS EN INMEDIACIONES DE DOMICILIO DEL SENOR JEFE DE POLICIA.-

5 - HURTO DE ARMAS DE FUEGO EN DOMIC. DEL CNEL. (R) DE F.A. ERRO MARINELLO.-

6 - HURTO DE ARMAS DE FUEGO Y OTROS EFECTOS EN FINCA PARTICULAR.-

6 - DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO EN INMEDIACIONES DOMICILIO DE LOCUTOR DE POLICIA CAMINERA.-

6 - COPAMIENTO DE FINCA EN DOMIC. DE: Bibiano RIET VELAZCO, CON RAPINA DE CASETTE, CONTENIENDO GRABACION DE DISCURSO DE Wilson FERREIRA ALDUNATE.

6 - AMPLIACION DE PROCEDIMIENTO EN CIUDAD DE SALTO. OTROS 25 DETENIDOS.-

7 - A UN ANO DE LA MUERTE DEL SR. CNEL. ARTIGAS G. ALVAREZ.-

7 - ATENTADOS PERPETRADOS EL DIA 25 DE JULIO, EN FINCAS PARTICULARES.-

8 - RAPINA DE VEHICULO TAXI-FLET CON "APRETE" DE CONDUCTOR.-

8 - RAPINA DE ARMAS DE FUEGO, EFECTOS VARIOS Y DINERO EN EFECTIVO.-

9 - RAPINA DE $300.000.- EN EFECTIVO, EN PERJUICIO DE "FARMACIA "MARBEN".-

9 - ATENTADO CON DANOS EN FINCA PARTICULAR DE: Americo PETRAGLIA COLLAZO.

9 - DETENCION DE: Jorge Federico FERRANDO FERREIRA, empleado del BPS.-

9 - ATENTADOS VARIOS DEL DIA 27 DE JULIO, CON DANOS A FINCAS PARTICULARES.

10/12 - VOLANTE DEL MLN (TUPAMAROS), FECHADO EN JULIO/973, "CORREO TUPAMARO".-

12 - D-4 LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Hugo Eduardo ROCHE RIVERA.-

12 - D-4 LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Susana Ester NERON SILVEIRA.-

Nro. A N E X O S

1 - DATOS ESTADISTICOS
2 - PROCESADOS EN JULIO/973.-
3 - SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN JULIO/973.-
4 - RESOLUCIONES DE LIBERTADES JUDICIALES DISPUESTAS EN JULIO/973.-

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos terroristas en : J U L I O D E 1 9 7 3 . - - - - -

- Dia 2 PROCEDIMIENTOS EN CIUDAD DE SALTO, PERMITE DETENCION DE 17 TERRORISTAS.-(MIR)

Diversos operativos llevados a la practica por efectivos de las Fuerzas Conjuntas que vienen combatiendo la sedicion en aquel punto de la Republica, da como resultado la captura de 17 elementos extremistas pertenecientes al "MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO" (M.I.R.), cuatro de los cuales, efectuaron viaje a China comunista, donde recibieron instruccion de tiro y guerrilla.-

Como se recordara, este movimiento fue disuelto por Decreto nro. 1787 del Poder Ejecutivo, de fecha 12 de diciembre de 1967, a partir de cuya fecha, todos sus actos se transformaron en ilicitos.-

Elementos en poder de este Departamento, permiten informar que a noviembre de 1969, se llego a establecer que sus principales dirigientes lo eran:

- Antonio Tomas ECHENIQUE SAN PEDRO, que se domiciliaba en ARENAL GRANDE NRO.1729 apto.5;
- Carlos Maria AMIR PERCEL, quien se domiciliaba en calle 4 DE JULIO 3149;
- Maria Nelly ALVAREZ, afincada en CHANA 1846 apto.3;
- Maria Ines CAPUCHO RODRIGUEZ, en GABOTO NRO.1265 APTO.2;
- Nancy Rita CORREIA FALCHETTI de IFRAN, en OLIMAR NRO.1484 APTO.1;
- Luis IFRAN, con igual domicilio que la anterior y esposo de la misma;
- Mario Isidoro Manuel ECHENIQUE SAN PEDRO, en ARENAL GRANDE 1729 APTO.5;
- Sergio Enrique BENAVIDEZ CHIECCHI, en ARAZATI NRO.1106;
- Maria del Socorro BENIA PRAT de CLADERA, en CANELONES 1706 APTO.18;
- Luis Eduardo CLADERA PEREIRA, con igual direccion que la anterior;
- Julio ARIZAGA DA SILVA, en CARLOS ROXLO 1619 APTO.1;
- Gerardo Francisco GATTI ANTUNA, en JOAQUIN REQUENA NRO.1194;
- Julio Hector DESPEROUX DE SOUZA, en JUANA DE ARCO 3273;
- Arturo ECHENIQUE, en JIMENEZ 854 (Mercedes);
- Juan Angel BAQUETA, en CALLE 17 METROS NRO.6146(Barrio Obrero 12) y
- Kimal Nur Eddin AMIR PERCEL, residente en calle 4 DE JULIO 3149.-

A los efectos de historiar sinteticamente sobre el "M.I.R.", decimos, que en documento incautado en el mes de agosto de 1969, entre otras cosas, escribia: "que la etapa revolucionaria comenzara en el pais, cuando "comience la guerra del pueblo contra el poder armado de la oligarquia impe- "rialista, digo, proimperialista. Para que se llegue a esa etapa, es necesario "que las condiciones objetivas se agudicen aun mas. Pero sobre todo, es ne- "cesario crear las condiciones subjetivas: la conciencia y la organizacion "para la guerra. Esto es lo decisivo . . . ir preparando en medio de las lu- "chas las organizaciones armadas de las masas es la linea correcta.- . . . "En una palabra: la lucha popular debe desarrollar se ampliamente y elevar "progresivamente sus metodos tanto en la ciudad como en el campo, para que "ella se transforme en lucha armada con perspectivas de desarrollarse y de- "rrotar a la reaccion".-

Como se puede apreciar, de acuerdo a la lista de detenidos en los procedimientos en la Ciudad de Salto, figuran muchos de sus dirigentes, identificados como: //..

- Nancy CORREIA de IFRAN, or. cas. de 3[?] anos, domic. en OLIMAR NRO.1484, profesora de dibujo; admitio actuar dentro del movimiento clandestino en el aparato armado, realizando ademas, tareas de relevamientos;

- Luis Ciriaco IFRAN, or. casado con la anterior, con igual domicilio, de 35 anos, comerciante.- Declaro haber realizado tareas de cobertura para la organizacion y haber viajado a China comunista, donde fuera adoctrinado en guerrilla y tiro;

- Julio ARIZAGA DA SILVA, or. casado, de 43 anos de edad, domiciliado en calle COLLA NRO.2385, ingeniero industrial y funcionario de OSE. Admite haber realizado contactos a nivel coordinador con integrantes de otros movimientos extremistas;

- Arturo Saul ECHENIQUE SAN PEDRO, or. cas. de 30 anos de edad, domiciliado en EUSEBIO GIMENEZ 829 de la Ciudad de Mercedes, empleado en el Juzgado Letrado de Mercedes; actuo en el movimiento, realizando tareas de adoctrinamiento y reclutamiento;

- Hector GOMEZ LOMBARDI, or. solt. de 34 anos, domiciliado en GRAL VILLEGAS NRO.4618 de la ciudad de Montevideo, camionero; el movimiento le adquirio un camion, con el que trabajaba con la finalidad de conseguir finanzas para la organizacion, actuando ademas a nivel estudiantil, incitando a realizar huelgas y disturbios;

- Lewis David ROSTAN GAUTHIER, or. casado, domiciliado en calle: JUAN PAULLIER 1629 APTO.601, actuando como profesor adscripto en el Liceo Nro.13 "B" de Maroñas; admite haber realizado un viaje a China comunista, donde recibio instruccion de tiro y guerrillas.

- Lucia Ema STOPPA de ARIZAGA, or. cas. de 3? anos, esposa del tambien detenido Julio ARIZAGA DA SILVA, domiciliada en COLLA 2385, profesora, con Academia en su domicilio. Admitio a traves de sus dichos en acta, haber asistido a reuniones y practicas de tiro, en la Isla de las Tropas, en el Rio Negro;

- Augusto Cesar BESSOUAT DI MATTEO, or. cas. de 38 anos, domic. en AVDA.CENTENARIO NRO.2756 APTO.103, Escribano Publico, encargado de las finanzas del movimiento. Invertia el dinero llegado de China comunista, para obtener fondos para el movimiento;

POCO LEGIBLE

- Miguel Angel CANEDO ARRON, or. solt. domiciliado en ESPINOSA 239 de la Ciudad de Mercedes, empleado rural; admite haber actuado para el movimiento, en tareas de adoctrinamiento en el gremio remolachero;

- Ricardo Gregorio TORRES RUSSO, or. sol. de 55 anos, domic. en calle 18 DE JULIO y FLORIDA (Dolores-Dpto.Soriano), de profesion comisionista; actuo para el movimiento como "baquiano", en el relevamiento que se efectuo en el Rio Negro y Rio Uruguay;

- Raul Humberto PERRONE BRAVO, or. sol. de 33 anos, domic. en SERAFIN RIVAS 855 de la ciudad de Mercedes, empleado; viajo a China comunista, donde recibio enseñanza sobre tiro y guerrilla;

- Miguel Marcelino CENTURION ZAPATA, or. cas. de 38 anos, domic. en GIMENEZ y RINCON 235, de la Ciudad de Mercedes, de ocupacion jornalero;

- Jose Luis RAVA LOSANO, or. sol. domic. en JOAQUIN SUAREZ 313, de la Ciudad de Mercedes, carente de ocupacion;

- Alfredo MUSSIO FRABASILE, or. cas. de 46 anos de edad, domic. en ORIBE 639, de la Ciudad de Mercedes, desempenandose como//..

//..

administrador de barraca. Admite haber facilitado al movimiento, una lancha de su propiedad, en oportunidad en que la organizacion llevo a cabo relevamientos en los Rios: Negro y Uruguay, habiendo ademas, ocultado en su domicilio, armas pertenecientes al movimiento clandestino e inclusive, presta su camioneta, para el traslado y posterior ocultamiento de armas y explosivos;

- Walter LEDESMA URRUTIA, or, solt, domiciliado en CASA GRANDE y RINCON, de la Ciudad de Mercedes, de ocupacion jornalero;

- Enrique Alvaro BERHAU ESPINO, or, cas, de 32 anos, domiciliado en PASTORIZA NRO.1486, ex-empleado del Banco de Prevision Social y

- Jose LUIS MOURA, or, cas, domiciliado en JACOBO ROUSSEAU NRO.4818 AP.1, carente de ocupacion. Admite haber realizado para el movimiento clandestino, relevamientos de los Rios: Negro y Uruguay, viajando ademas a China comunista, donde al igual que los anteriores, realiza curso de tiro y guerrilla.-

POCO LEGIBLE

Todos los nombrados se encuentran a disposicion de la Justicia Militar.-

Dia 7 - Estudiante: Ramon PERE PARDIER, HERIDO DE MUERTE EN ATENTADO CALLEJERO.-

En la fecha, en circunstancias en que efectivos de las Fuerzas Conjuntas patrullaban la zona de Avda.Rivera y Bustamante, pudieron ver que dos N.N. realizaban atentado en perjuicio de omnibus de pasaje colectivo, dandoles entonces la voz de alto, a lo que los desordenados hicieron caso omiso dandose a la fuga, a la vez que uno de los desconocidos abrio fuego contra los efectivos actuantes, que repelieron la agresion, resultando asi, uno de los N.N. herido, en tanto que el restante logro darse a la fuga.-

DEP. II PROCESADO DD

Trasladado con la premura del caso a fin de que fuera asistido, se estableció posteriormente su deceso, siendo identificado como:
- Ramon PERE BARDIER, or, solt, de 19 anos de edad, estudiante.-

El nombrado, es hermano del integrante del MLN(TUPAMAROS),
- Juan Carlos PIRE BARDIER, cuya solicitud de captura fuera librada por este Departamento con fecha 22 de noviembre de 1972, desde cuya fecha se mantiene profugo.-

Dia 9 - INCIDENTES EN MANIFESTACION POR 18 NO AUTORIZADA PROVOCA 27 HERIDOS.-

Distintas agremiaciones, venian dando a conocer, a traves de panfletos, de la realizacion de una manifestacion por nuestra principal avenida -no autorizada-, programada para el dia 9 de los corrientes, a partir de las 14.00 horas.-

Entre los tantos panfletos incautados por esta Policia, se encontraba el que lucia la siguiente escritura:"Ha sido asesinado el compañero Ramon PERE miembro de la U.J.C. por los "tiras" de la dictadura.EL "LUNES ELPUEBLO A LA CALLE A DERROTAR A LA TIRANIA EN MANIFESTACION PACIFI- "CA Y SIN ARMAS. JUVENTUD COMUNISTA".-

DEP. II PROCESADO DD

Es asi que se llega al dia lunes 9, donde proximo a las 17 horas, en forma sorpresiva, se producen disturbios en la Avda.18 de Julio, interviniendo activamente efectivos de las FFAA y de esta Policia, tratando de calmar a los revoltosos, produciendose un enfrentamiento, resultando de lo cual que a un saldo de 27 personas heridas -dos de ellas de consideracion- y varios centenares de detenidos, los que fueron recuperando su libertad en las siguientes horas, al dejar aclarado su situacion.

En cuanto a los dos ciudadanos heridos de consideracion en esta asonada, fueron identificados como:
- Carlos SANCHEZ PRETI, or, cas, de 31 años, domic. en MIGUELETE 2241, internado en el Sanatorio de la Sociedad Medica Uruguaya, quien presenta herida de bala en flanco. Es empleado de la oficina de venta de pasajes en av.18 de Julio(Galeria Uruguay) y
- Jorge PALADINO MONTARELLI, or, cas, de 43 anos, domic. en FCO.RODRIGUEZ 2884 APTO. 3, empleado bancario (COMERCIAL). Ambos se recuperan favorablemente.-

003 (B)

— Dia 10 - UN LANZA BAZOOKA, CON ARTEFACTO EXPLOSIVO APUNTANDO AL DIARIO "EL PAIS", QUE NO LLEGO A DETONAR.-

Proximo a la hora 08.15 del dia de la fecha, la Seccional 4ta. de Policia, recepcionaba una llamada dando cuenta de que en calle Cuareim, frente al numero 1287, sede esta del diario "EL PAIS", se encontraba estacionada una camioneta MATRICULA A.77.991, tipo pic kup, con toldo, en cuyo interior habia una bomba.-

De inmediato se informo del hecho al Servicio de Material y Armamento, trasladandose al lugar personal tecnico, estableciendo entonces que en el interior de dicha camioneta, se habia colocado un lanza bazooka que contenia un artefacto explosivo y apuntando en direccion a la sede del diario "EL PAIS", - y que habia fallado la carga impulsora del proyectil, por lo cual no habia salido el arma.-

Un examen posterior, permitio comprobar que de haber dado en el blanco, el proyectil al explotar, hubiera causado un dano similar al de un canon de calibre 105 milimetros.-

Posteriormente a estos hechos, se ubico al propietario de dicha camioneta, Victor Hugo Rovella Orga, or, cas, de 32 anos de edad, domiciliado en Democracia nro.2279 Ap.1, quien declaro utilizar la camioneta como taxi-flet y que como tal, en el dia de ayer, lunes 9, les fueron solicitados sus servicios para el dia martes 10 a las 06.30 horas en Luis P.Ponce y Palmar. Agrego el damnificado, que al llegar al lugar, fue abordado por dos N.N. quienes se dieron a conocer como integrantes del MRO y que necesitabanla camioneta para efectuar un operativo, haciendolo descender y quedando custodiado por dos N.N. que lo hicieron caminar por las inmediaciones de Pocitos hasta la hora 07.45, expresandole que la camioneta la retirara frente al diario "EL PAIS" por la calle Cuareim.-

Otras diligencias que se vienen practicando, tendientes a identificar a los autores de este hecho, no han arrojado por el momento resultado.-

DEP. II PROCESADO

— Dia 10 - EN ACCIDENTE DE AVIACION, FALLECE EL PROFUGO: JOE BAXTER DENARO.-

Segun surge de lo publicado en la prensa, uno de los cadaveres de la catastrofe aerea de Paris, ocurrida el miercoles 10 de los corrientes, fue identificado como:

- Jose BAXTER DENARO, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de mayo de 1940, quien viajaba con nombre falso; residia en Chile en compania de su esposa.-

La misma fuente de informacion, consigna que el occiso, conocido por el alias de "JOE", fue el principal dirigente en la Argentina, del "MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO - TACUARA que surgio en 1962 como una escision de izquierda del grupo derechista "TACUARA".-

En marzo de 1972, su nombre aparecio nuevamente en los anales de violencia en la Argentina, vinculandosele por los organismos de seguridad, al secuestro del industrial italiano Oberdan Sallustro, asesinado el 19 de abril de 1972,-por el EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.).-

Su ficha historia sobre sus actividades ilicitas en nuestro medio, da cuenta que ya en 1961, fue detenido por actividades subversivas. En 1963 viaja por distintos paises, tales como: Argelia, Angola, El Congo y Egipto, para posteriormente hacerlo a Praga, La Habana, Hanoi y Viet-Nam del Norte, relacionandosele a la vez, con los extremistas NELL, RODRIGUEZ PRIMON y CATALDO, recibiendo instruccion subversiva en Pekin.-

DEP. II PROCESADO

Elnombrado queda plenamente identificado como integrante tambien en nuestro medio de organizaciones terroristas y mas concretamente, perteneciente al MLN(TUPAMAROS), en oportunidad del allanamiento practicado en diciembre de 1966, en la vivienda de la AVDA.RIVERA NRO.4316 APTO.17, donde fue encontrado un carnet del causante. A partir de alli, se presume que al enterarse de la caida //.

de la nombrada vivienda de Rivera 4316, se dirigio a Cuba, habiendose en aquella fecha, librado solicitud de su captura.-La informacion - de que BAXTER DENARO viajara a Cuba, fue incluso ratificada por otro integrante de la organizacion detenido.-

Es de hacer destacar, que a partir de la fecha en que se libra solicitud de su captura, se pierde todo contacto con el nombrado - por lo menos en nuestro medio - hasta que, como informaramos anteriormente, se le vincula en la Argentina, con el secuestro y posterior asesinato en abril de - 1972, del industrial italiano, Oberdan Sallustro.-

Dia 14 - RAPINA DE VEHICULO TAXI MATRICULA 42.625 MARCA OPEL Reckord.-RECUPERADO.-

Proximo a la hora 22.30 del dia de la fecha, 3 N.N. jovenes, ascendieron en las inmediaciones del Control de Omnibus Interdepartamental, en Arenal Grande y Dante, al taxi Matricula Nro.42.625, conducido por su copropietario Humberto Pablo Donato Ravizza Fernandez, oriental, casado, de -- 37 anos de edad, domiciliado en calle Justicia Nro.2167. Los desconocidos -- le expresaron al conductor que los trasladara hasta Masoller y Cap.Lacoste, pero una vez en este lugar, amenazaron a Ravizza Fernandez con armas de fuego, revolveres calibre 38, manifestandole al damnificado que necesitaban el automovil, obligandolo asi a descender de su vehiculo.-

Posteriormente el taximetro fue recuperado por personal de la Seccional 16a., sin desperfectos.-

De lo actuado hasta el momento, no ha surgido ningun elemento que permita establecer la identidad de los autores de este ilicito.-

Dia 16 - MOVIMIENTOS SOSPECHOSOS EN INMEDIACIONES DEL DOMICILIO DEL SR.JEFE DE POLICIA.-

Funcionarios custodias en el domicilio del senor Jefe de Policia, siendo aproximadamente la hora 02.50 del dia de la fecha, notaron la -- presencia de dos desconocidos, frente a la ventana de dicha finca, los que - entre si, hicieron el siguiente comentario: "HAY LUZ". Atento a ello, uno de los funcionarios custodias sale al exterior de la vivienda, observando que - los N.N. se desplazaban ahora por sus propios medios, por la calle Maldonado hacia Obligado, siendo perseguidos por uno de los custodias alli apostados, logrando eludir los desconocidos su persecucion. En el momento que regresaba al domicilio del sr.Jefe de Policia, siente disparos de arma, al parecer semi automatica, respondiendo entonces con una rafaga con su arma dirigida hacia un vehiculo marca VOLKSWAGEN, pintado color negro, que se encontraba en las inmediaciones con el motor encendido, cuyos ocupantes de inmediato, se dieron a la fuga, ignorandose si dio en el blanco.-

De inmediato, el propio senor Jefe de Policia dispuso se efectuara recorrida por la zona, realizandose la misma, sin lograr indicios sobre el cuestionado rodado.-

Se viene trabajando con los elementos aportados hasta el momento por los funcionarios custodias, a fin de establecer la identidad de los dos N.N. que merodeaban dicho domicilio.-

Dia 16 - HURTO DE ARMAS DE FUEGO EN DOMICILIO DEL SR.CNEL. (R) DE LA FUERZA AEREA: Juan Bernardo Erro Marinello.-

Desconocidos, en ausencia del titular de la finca en Juan Machado Nro.1587, penetraron a la vivienda por una claraboya que destrozaran hurtando:

- 1 Revolver marca "Smith & Wesson", cal.38 Special de 5 proyectiles, cano de dos pulgadas y cuatro proyectiles que tenia dicha arma, Nro.351.790, como asi tambien, alhajas de la senora esposa del militar retirado, cuyo valor no ha sido estimado por el momento, ignorandose si existen seguros.-

Es de hacer constar, que segun declaraciones del damnificado, en la finca habian otras armas y proyectiles que se encontraban a la vista, pero que sin embargo, no fueron tocados por los autores de esta rapina, como asi tampoco otros efectos de valor.-

De acuerdo a los elementos aportados por el referido militar retirado, se viene trabajando en procura de llegar a la clarificacion de este hecho y si corresponde o no, a elementos extremistas.-   //..

 //..

Dia 17 - HURTO DE ARMAS DE FUEGO Y OTROS EFECTOS EN FINCA PARTICULAR.-

En la fecha, entre las 18.00 y 02.30 horas, en ausencia de sus moradores, utilizando nuevamente similar modus operandi que en la rapina anteriormente informada, desconocidos penetraron a la finca de la calle Libano Nro.1483, domicilio de la persona Jose Maria Lopez Payan, oriental, casado, de 45 años de edad, hurtando:
- 1 Revolver marca "Smith & Wesson", cal.38 largo Nro.614.494;
- 1 Televisor marca "Philco";
- 1 Camara fotografica;
- 1 Radio con F.M;
- 1 Radio reloj marca "National" y otros efectos, todo lo cual fuera avaluado en la suma de DOS MILLONES DE PESOS, no existiendo seguros.-

De lo actuadohasta la fecha, [illegible] de la carencia de elementos, dado el modus operandi de los delincuentes, se vienen trabajando estos hechos con los pocos indicios recopilados, intentando establecer si pertenecen a elementos terroristas o bien delincuentes comunes.-

Dia 18 - DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO EN INMEDIACIONES DOMICILIO DE LOCUTOR DE POLICIA CAMINERA.-

A la hora 00.40 aproximadamente, personas extranas llamaron a la puerta de la finca en calle Delicias, domicilio de locutor de Policia Caminera; cuando el funcionario se dirige al frente de la finca para observar de quien se trataba, oye disparo de arma de fuego, por lo que, con su arma de reglamento, hace cuatro disparos al aire, dandose los desconocidos a la fuga.-

De inmediato se realizo recorrida en la zona, sin resultado.-

Dia 19 - COPAMIENTO DE FINCA A LA PERSONA: Bibiano Riet Velazco,CON RAPINA DE "CASETTE" ,CONTENIENDOGRABACION DE DISCURSO DE Wilson Ferreira Aldunate,realizado por "Radio Continental",de Buenos Aires.-

Proximo a la hora 00.05 del dia de la fecha, llamaron a la puerta de la finca de la calle LEYENDA PATRIA NRO.2914 APTO.201, domicilio de la persona Bibiano Riet Velazco, oriental,casado,de 47 anos de edad, de profesion abogado y Secretario de la Fiscalia de Hacienda de 3er.Turno, los que en numero de cinco personas, se identificaron como integrantes de las Fuerzas Conjuntas, vistiendo tres de ellos, uniformes similares a los utilizados por la Armada Nacional, en tanto que los otros dos, vestian de civil, portando tres de ellos metralletas.-

Al ser atendidos por la senora Maria del Carmen Chiarino, esposa del nombrado Riet Velazco,, los presuntos funcionarios la conminaron a que les fuera entregada una grabacion, que sabian, se encontraba alli. Luego de escuchar por unos minutos la grabacion, se llevan el "cassette"conjuntamente con el grabador-radio, marca "NATIONAL", como asi tambien 1 revolver calibre 38 corto, marca SMITH & WESSON nro.18.749 y 13 proyectiles.-

Diligencias practicadas, permiten establecer que el grupo de desconocidos utilizo para movilizarse en este "operativo", un coche marca "CHEVROLET" modelo 1954,color negro.-

Otras pesquisas que se vienen practicando a fin de establecer la identidad de los autores de este hecho, no han arrojado resultado por el momento.-

Dia 20 - AMPLIACION DE PROCEDIMIENTO EN CIUDAD DE SALTO.- OTROS 25 EXTREMISTAS DETENIDOS.-

En paginas 1, 2 y 3 de esta misma Memoria, se informa sobre detencion de 17 extremistas pertenecientes al M.I.R., en operativos practicados en la Ciudad de Salto.-

Las Fuerzas Conjuntas que vienen combatiendo la sedi- //..

cion en aquel punto del Pais, con nuevos elementos en su poder, llevo a cabo nuevos operativos, logrando ahora la detencion de otros 25 extremistas, identificados como:

- Nestor RIVERO MONROY, (a) "EL CREJON", solt, de 31 anos, jornalero;
- Bartolo Santiago RODRIGUEZ MONTERO, cas, 25 anos, jornalero;
- Hugo Nelson LANANDREA CATALA, solt, 20 anos, estudiante;
- Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, cas, 35 anos, empleado de UTE;
- Maria Angelica QUIJANO IGLESIAS, 21 anos, solt, estudiante;
- Oscar Alcides LAPALMA BRITOS, solt, 18 anos, estudiante;
- Maria Yolanda MARTINEZ CARRANZA, solt, 38 anos, funcionaria de UTE;
- Nelson Jesus POLERO DIAZ, solt, 28 anos, jornalero;
- Irma Olga ZAMORA GIL, solt, 21 anos, estudiante;
- Gladys Teresita PAITA DINELLI de ECHENIQUE, (a) "CHARITO", 20 anos, casada;
- Freddy Wiston CASTRO IZAUGURRE, solt, 31 anos, docente de Secundaria;
- Antonio Eduardo ORTIZ CENTURION, or, solt, de 23 anos, empleado en PAMER SA,
- Maria Isabel GOMEZ CRESPO, solt, de 22 anos, maestra;
- Alberto Saul CAROZO GALEANO, (a) "EL PATO", solt, 30 anos, carpintero;
- Jorge Luis MIERES ULTRA, cas, 23 anos, maestro;
- Carlos Alfredo GILMET GONZALEZ, cas, 24 anos, maestro;
- Federado GONZALEZ, cas, 33 anos, empleado Municipal;
- Ruberto Marcelino LOPEZ MARADEY, solt, 40 anos, empleado Municipal;
- Maria del Pilar GARCIA GARRONE, (a) "LA GORDA", solt, 24 anos, maestra;
- Humberto Willy GUIGOU AQUINO, cas, 28 anos, carpintero;
- Maria Dolores SEBIO CARREGAL de BARCIA, espanola, cas, 36 anos, empleada;
- Mario Walter GARCIA QUAGLIA, solt. 19 anos, carente de ocupacion;
- Angel Gregorio CALLEROS GUTIERREZ, solt, 24 anos, estudiante Preparatorios;
- Maria Luisa CUESTA VILA, solt, 53 anos, empleada; y
- Nestor Raul GURRUCHAGA GOMEZ, cas, 24 anos, zafrero de la fca. "ARINSA".-

Todos los nombrados se encuentran a disposicion de la Justicia Militar.-

Dia 25 - PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL CNEL. ARTIGAS G. ALVAREZ, POR LA MANO ~~EJECUTORA~~ ASESINA DEL M.L.N. (TUPAMAROS).-

El alevoso asesinato lo llevan a cabo integrante de la organizacion terrorista, en la manana del dia 25 de julio de 1972, en circunstancias en que el ex-Jefe Militar hacia abandono de su domicilio en su coche particular, para dirigirse a sus habituales ocupaciones, no otorgandole los asesinos, la mas minima oportunidad de defenderse.-

De las actuaciones cumplidas por las Fuerzas Conjuntas, llega a establecerse e identificarse plenamente los responsables de este sangriento hecho, que resultaron ser:

- Jose Maria PEREZ LUTZ, (a) "ROBERTO"; trasmitio la decision de la direccion del MLN (TUPAMAROS);
- Angel Maria YOLDI (a) "ROBERTO"; designo al responsable del "operativo";
- Loreley ALEMANI, (a) "ANDREA";
- Enrique ESPINOSA, (a) "TOMAS";
- Fernando MAGANS EQUIGUREN, (a) "ALBERTO" o "APOLO";
- Juan Victor VIVANCO REYES, (a) "JAVIER";
- (Participantes de acciones preliminares)
- Jose Luis RODRIGUEZ, (a) "ROQUE" y
- Alberto Ulises COSTA BARREIRO, (a) "JUAN" (autores directos del crimen)

Como ya informaramos anteriormente, en el momento de su deceso, se encontraba desempenando el cargo de DirectorGeneral de la Defensa Civil, tributandosele en el dia de hoy, diversos homenajes en su memoria.-

Dia 25 - ATENTADOS PERPETRADOS DURANTE EL DIA DE LA FECHA.-

- Finca de calle CARTAGENA 1617, domicilio de la persona Jorge Gari Botaro, or, cas, de 42 anos, donde fue arrojada una bomba molotov, la que al explotar, origino danos que fueron avaluados en la suma de $50.000.-, existiendo seguro;

//..

- MOLINOS DE RAFFO NRO.1064, domicilio de la persona Tomas Pascual Sanchez Virriel,or,cas,de 56 anos, sub-jefe tecnico de UTE; alli, personas desconocidas arrojaron en la puerta principal un bidon de plastico de 20 litros,conteniendo liquido inflamable -el que no entro en combustion -; por separado, arrojaron una bomba tipo molotov, que al explotar, no causo dano alguno;

- AVDA.LEGRAND NRO.5143, domicilio de la persona Walter Salamano Vioto, or,cas,de 47 anos de edad, Director de la empresa Textil "FIBRATEX"; personas desconocidas depositaron en la puerta principal de la finca, una bolsa de polietileno,conteniendo liquido inflamable, que no entro en combustion.-

Dia 25 - RAPIÑA DE VEHICULO TAXI-FLET CON "APRETE" DE CONDUCTOR.-EL RODADO MATRICULA NRO.102.516,FUE RECUPERADO.-

Proximo a la hora 09.00 del dia de la fecha, encontrandose la persona Hector Douglas Perez Difiori, or,cas,de 41 anos,domiciliado en Bolivia Nro.2813 en la parada de la Agencia de Taxi - Flet en calle Nueva York 1263, con la camioneta de su propiedad marca PEUGEOT NRO.102.516,modelo 404, recibio la orden de efectuar un trabajo para dos personas que se encontraban alli, los que le expresaron que iban a buscar pintura a la calle Rocha y Vilardebo; al llegar a la interseccion de ambas vias de transito, se encontraban esperando otros dos N.N., los que encanonaron al conductor expresandole: "SOMOS DE LA ORGANIZACION Y NECESITAMOS EL VEHICULO PARA UN OPERATIVO". Acto seguido los cuatro delincuentes ascienden al rodado, reiniciando con el mismo la marcha, hasta llegar a Vilardebo y Av.Millan, donde obligan a descender al damnificado, que queda a partir de ese momento, privado de su libertad por dos de los N.N., los que lo dejan en libertad de movimientos proximo a las 10.30 horas.-

Proximo al mediodia, el cuestionado vehiculo es recuperado en jurisdiccion de la Seccional 13a., el que habia sido abandonado en Gral.Flores y Lorenzo Fernandez.-

Dia 25 - RAPIÑA DE ARMAS DE FUEGO, EFECTOS VARIOS Y DINERO EN EFECTIVO.-

A las 10.15 horas del dia de la fecha, tres hombres, portando armas de fuego, se hicieron presentes en la finca de calle Casavalle Nro.5249, domicilio de Jesus Manuel Perez Sanchez,or,cas., de 57 anos de edad, quien es reducido al igual que su empleado,procediendo a llevarse del lugar:
- 1 Escopeta de procedencia Belga Guia nro.A.G.002288,cal.16, 1 caño;
- 1 Rifle marca "REMINGTON" Guia A.G.002287,cal.22 largo,semi-automat. 500 proyectiles cal.22 largo;
- 1 Revolver cal.38 corto marca "SMITH & WESSON",de volcar nro.9030, cargado con 6 proyectiles y 60 balas para el mismo;
- 1 Radio portatil;
- 2 anteojos de sol,de dama;
- alhajas de fantasia;
- tres relojes para hombre(uno de oro);
- 5 pares de zapatos Nro.42, herramientas varias y dos damajuanas de 10 litros cada uno de vino.-

De acuerdo a los procedimientos practicados y a testimonios obtenidos, los delincuentes habrian utilizado al parecer, una camioneta MARCA PEUGEOT, que bien podria ser, tomando en cuenta la hora, la que momentos antes fuera rapinada a la persona Perez Difiori.-

Por el momento, la exhibicion de la galeria fotografica de elementos requeridos extremistas con el damnificado, no ha arrojado resultado.-

//..

"Por eso hoy queda claro que los enemigos fundamentales del pueblo son la
"oligarquia con sus FF.AA. y el imperialismo yanki.
"Los Tupamaros sostuvimos siempre que era necesario derrotar a los cuerpos
"represivos de la oligarquia, para poder terminar con el poder de esta. En
"ese enfrentamiento sufrimos una derrota transitoria a partir del 14 de -
"abril de 1972 que se debio principalmente a nuestras deficiencias y a las
"traiciones.
"Nuestras deficiencias fueron: por un lado subestimar al enemigo, pues es-
"te era mucho mas poderoso de lo que creiamos,sobre todo a partir de la tec-
"nificacion y ayuda millonaria quele proporcionan los norteamericanos. Y
"por otro lado, para este enfrentamiento no valoramos en sus justos termi-
"nos la tremenda capacidad de lucha del pueblo, y confiamos excesivamente
"en nuestras propias fuerzas.-
"Sin la participacion y la conduccion de la clase obrera, la revolucion es
"imposible.
"Las traiciones tambien jugaron un importante papel. Los traidores siempre
"han aparecido cuando los pueblos se levantan para luchar por su destino.
"Hector Amodio Perez y Mario Arquimides Piriz Budes son, en parte, la razon
"de los exitos de las FF.AA.
"Ya el pueblo ajustara cuenta con ellos.
"Pero frente a las traiciones de Amodio y Piriz, Cuantos soportaron y sopor-
"tan la tortura y la muerte con valentia y dignidad.
"Cuantos miraron la muerte de frente, sin vacilaciones, como autenticos re-
"volucionarios.
"Frente a los pocos que se pusieron de espaldas al pueblo y a la revolucion,
"muchos solo abrieron la boca para arrojar a la cara de losverdugos el des-
"precio y la rebeldia.
"Y es su ejemplo el que debe guiarnos permanentemente. Miles de combatientes
"estan presos en los campos de concentracion del enemigo: el pueblo los li-
"berara. No sera un regalo del fascismo; sera el fruto de la lucha conti-
"nuada y sin concesiones del pueblo organizado.
"Que viva en la memoria del pueblo combativo el ejemplo de los luchadores
"caidos.
"Honor revolucionario para los que fueron mas fuertes que sus torturadores.

"DE AQUI EN ADELANTE

"El pueblo tiene planteado un duro desafio: o tomar el camino de las armas
"revolucionarias para construir y defender la patria de Artigas, la de los
"explotados, o convertirnos en una gran estanciaal servicio de los "gorilas"
"brasileros. Llevamos ya un largo y sacrificado camino recorrido.-
"Las tareas fundamentales del pueblo son multiplicar los esfuerzos organiza-
"tivos para luchar, en las fabricas, en loscentros de estudio, en los ba---
"rrios, en los cantegriles, en los pueblos, en el campo, utilizando todos
"los medios contra el enemigo, desgastandolo, hostigandolo, no dejandolo -
"descansar, combinando todas las formas de lucha.
"Las ultimas experiencias, incluida la huelga contra la Dictadura, demuestran
"que la Revolucion, ademas de necesaria, es posible en nuestra Patria.Demo-
"rar este objetivo es desandar el camino recorrido.-
"Habran diferentes situaciones en este proceso. Estaremos con todas aquellas
"posiciones politicas que signifiquen un avance del proceso revolucionario.
"Pero esto no sera posible a traves de un camino de concesiones al enemigo.
"Esta lucha no admite exclusiones de nadie que este realmente dispuesto a
"romper con la dependencia de Norteamerica, a quebrar el espinazo del lati-
"funcio y eliminar la opresion del pueblo por la oligarquia.
"El objetivo siempre ha sido el mismo y lo reafirmamos hoy: NO ES MEJORAR
"EL REGIMEN, SINO DESTRUIRLO, para forjar y construir una nueva sociedad
"dirigida por los trabajadores.
"Y esta es tarea de todo el pueblo en su conjunto.
"ORGANICEMOS LA GUERRA POPULAR CONTRA LA DICTADURA FASCISTA.
"LA PATRIA NO SERA BRASILERA.
"LIBERTAD O MUERTE.
"MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)-Julio de 1973".-

//..

//..

El transcripto panfleto del MLN(TUPAMAROS), fue posteriormente a esta volanteada, reproducido por integrantes de distintos CAT y de ahi, las posteriores volanteadas llevadas a cabo con una cantidad importante de ellos.-

Dia 28 - D-4 LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Hugo Eduardo ROCHE RIVERA.-

En allanamiento realizado en un local del MLN, se ubicaron unas fotografias, correspondientes a las entradas y salidas del senor Director Nacional de Informacion e Inteligencia de su domicilio. Realizadas las averiguaciones correspondientes, el dia 17 de julio de 1972, se llego a establecer que el resenado no seria ajeno a ello, no siendo posible ubicarlo, ya que el nombrado hizo abandono de su hogar, presumiendose que a partir de ese momento, hubiere entrado en la clandestinidad. En razon a que en esa fecha el nombrado aun era menor de edad, no se habia librado solicitud de su captura, lo que este Departamento materializa ahora.-

En julio de este ano, fue interrogado el padre del cuestionado, manifestando que su hijo desde que hizo abandono de su hogar, no fue visto por el, agregando haber recibido una llamada telefonica y una carta, en la que hace saber que se encontraba bien de salud, agregando que la carta habia sido despachada desde la Republica Argentina y que suponia que actualmente su hijo, debe de encontrarse en Chile.-

Es nacido en Montevideo el dia 23 de enero de 1955, hijo de Hugo Roche Martinez y de Nelly Rosa Rivera Martinez, titular de la Ced.de Id.Nro.1:264.283, con ultimo domicilio conocido en ACEVEDO DIAZ NRO.1139, estudiante de preparatorios en el Liceo "Zorrilla.-

Dia 31 - D-4 LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Susana Ester NERON SILVEIRA.-

En conocimiento de que Marta PALLAS tenia contactos con una tal "SUSANA", la cual residia en un apartamiento ubicado en la calle LIBERTAD NRO.2879, con fecha 19 de junio ppdo., se realiza averiguacion abierta en la finca mencionada, dando como resultado, la identificacion de la causante, procediendose entonces a practicar la inspeccion en el apartamiento, no siendo ubicada alli la cuestionada. Se logro establecer posteriormente, que la nombrada trabajaba en la Caja de Asignaciones Familiares, ubicada en la calle San Jose 1132 Segundo piso,donde se nos informo que se encontraba en uso de licencia y una vez vencida esta, se comprueba que no se presento a trabajar, a la vez que queda probado el parentesco de la nombrada con Marta Pallas, como prima hermana. Como se recordara, Marta PALLAS fue remitida por ser integrante del MLN.-

Al presumirse la entrada a la clandestinidad de Susana Esther NERON SILVEIRA, este Departamento libra solicitud de captura, siendo la misma nacida en Montevideo, el 10 de marzo de 1939, hija de Beltran y de Ester, titular de la Ced.de Id.780.109, con registro fotografico Nro.743.741, domiciliada en LIBERTAD NRO. 2879 APTO.10, casada con HUGO CORES.-

o o o

Montevideo, julio 31 de 1973.

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIREC.NAL.DE INF.E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO. 4

- A N E X O N R O. 1 -

Ref:-Se informa sobre datos estadisticos del mes de J U L I O D E 1973-

Allanamientos D-4 43

Detenidos . . D-4 119

P R O C E S A D O S

Por D-4. . . . . —

Por otras Fuerzas 36

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA 2.675

L I B E R A D O S

En julio de 1973 18

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 373

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 2

Por otras Fuerzas 17

S I N E F E C T O 2

F U G A D O S

T O T A L 196

Recapturados en julio/973 . . . —

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA. 163

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de requeridos 387

En condicion de fugados 33

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES(FUGADOS Y REQUERIDOS: 420

o o o

Montevideo, julio 31 de 1973.-

2691

011

2691

2691

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECC. NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nro. 4.-

* A N E X O No. 2 *

Ref:-Extremista procesados en JULIO/973

NRO.	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	9/7	Julio Cesar YARZA REBOLEDO	- ASOC. SUBVERSIVAS -RAPINAS- PRIVACION DE LIBERTAD -USO DE CERTIF. O DOCUMENTO FALSO PUBLICO O PRIVADO.-
2	9/7	Raul Pedro HUALDE	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBERSIVAS.-
3	9/7/	Jorge Federico FERRANDO FERREIRA	- ASISTENCIA A LOS ASOC. PARA DELINQUIR
4	9/7	Hugo Cesar P. VIVIANO GARRONE	- ASISTENCIA A LOS ASOC. PARA DELINQUIR.-
5	9/7	Maria del Carmen MARTINEZ de VIVIANO	- ASISTENCIA A LOS ASOC. PARA DELINQUIR.-
6	9/7	Washinton L. DE VARGAS PALOMEQUE	- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
7	10/5	Sergio Freddy LAGUNA ECHEVESTE	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
8	11/7	Gloria Maria TELECHEA MONDINO	- CONSPIRACION -CO-AUTORIA DE HOMICIDIO.-
9	11/7	Felix Leonardo MOREIRA QUEIJO	- CONSPIRACION.-
10	11/7	Hugo BLANCO GONZALEZ	- CONSPIRACION.-
11	117/	Juan Felipe SEADE FOURNIER	- CONSPIRACION.-
12	11/7	Ruben Washington MARTINEZ MUNOZ	- ENCUBRIMIENTO -ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS PARA DELINQUIR.-
13	16/7	Nelida Blanca MARTINEZ de MARTINEZ	- ASISTENCIA A LOS ASOC. PARA DELINQUIR.-
14	16/7	Ruth de Jesus Nino MARTINEZ MARTINEZ	- ASISTENCIA A LOS ASOC. PARA DELINQUIR.-
15	16/7	Maria Isa bel ROMERO FERNANDEZ	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
16	16/7	Maria Rosa SILVEIRA GRAMON	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
17	16/7	Zully Esmeralda CURBELO ACOSTA	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
18	16/7	Alejandro FERRARO BARNEIX	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
19	16/7	Lewis David ROSTAN GAUTHIER	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
20	16/7	Nancy Rita CORREIA de IFRAN.	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
21	16/7	Lucia Ema STOPPA de ARIZAGA	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
22	16/7	Ariel Raul DIAZ HORTIGUERA	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
23	16/7	Pedro Gregorio RIOS REGGI	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION-RAPINA PRIVACION DE LIBERTAD-ASOCIACION PARA DELINQUIR-VIOLENCIA PRIVADA.-

...///

DEP. 1 PROCESADO

4/9/73

2691

....////

24	23/7	Luis Ciriaco IFRAN ETCHAMENDI	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
25	23/7	Hector GOMEZ LOMBARDI	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
26	23/7	Julio ARIZAGA DA SILVA	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
27	23/7	Augusto Cesar BESSOUAT DI MATEO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
28	23/7	Dionel Alcides SANTANA	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
29	23/7	Xeñia Luz de Jesus Nino MARTINEZ MARTINEZ	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
30	23/7	Hector Sergio PEREIRA PEREZ	- DE LOS COMPLICES -ASOC.PARA DELINQUIR.-
31		Maria Cristina USLENGHI RIZZI	
32		Hugo DA ROSA LOPEZ	
33		Julian Ramon SANCHEZ GONZALEZ	
34		Paula Glair CAMANO LOPEZ	
35		Heriberto Nery GARCIA SILVERA	
36		Sara Lily FERNANDEZ POLLAK	

-.-

Montevideo, Julio de 1973

POCO LEGIBLE

DEP. II

0130

2691

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO. 4 -

- A N E X O   N R O. 3 -

Ref: Solicitudes de capturas de julio de 1973.-

Nro.	Numero de Requerido	
1	686	- Luis Alberto ROMERO, nacido en Montevideo, el dia 18 de julio de 1948, Cedula Nro. 1:147.883, actualmente sin ocupacion fija y cuyo ultimo domicilio era en YAGROS NRO. 1810 apto. 5, de 1m80 de estatura, complexion fuerte, cabellos negros largos, ojos marrones.- Por estar bajo el regimen de LIBERTAD VIGILADA y no haberse presentado en los lugares y plazos estipulados.-
2	687	- Olga Beatriz CHARREAU PUCHE nacida en el Departamento de Colonia el dia 12 de julio de 1947, Cedula de Colonia 48.040 y Cred. Civ. Serie N.E.C. Nro. 7581, estudiante de medicina, con ultimo domicilio conocido en calle DAYMAN, esquina Domingo Baque, de la Ciudad de Colonia. Estatura 1m54, complexion delgada, cabellos castanos.- Por estar bajo el regimen de LIBERTAD VIGILADA y no presentarse en los lugares y plazos previstos.-
3	688	- Enrique Rene ERRO PICAGNONE, el Poder Ejecutivo ha dispuesto la captura del causante, titular de la Cedula Id. Nro. 199.814 por estar requerido por la Justicia Penal Militar en virtud de encontrarse incurso en los delitos de "ENCUBRIMIENTO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA", previsto en el Codigo Penal y en la Ley nro. 14.068 del dia 10 de julio de 1972. Es notorio que el requerido, desde su cargo de gobierno, conspiro y traiciono a la Nacion. (Constitucion de la Republica, articulo 330.-
4	689	- Maria Elena SENA LUZARDO, nacida en Montevideo, el dia 22 de octubre de 1953, con Cedula de Identidad Nro. 1:305.211, estudiante de arquitectura, con ultimo domicilio en FRANCISCO REDUELLO NRO. 958, con estatura media, ojoscastanos, cabellos castanos, complexion delgada.-
5	690	- Alvaro Fernando RODRIGUEZ SENA, nacido en el Dpto. de Rocha el 19 de setiembre de 1955; titular de la Ced. de Id. Nro. 1:400.955 estudiante, con ultimo domicilio en LUIS P. LENGUAS NRO. 1557, de 1m75 de estatura, ojos castanos, cabellos castanos, complexion delgada.- Por haberse evadido del Instituto "ALVARO CORTES", donde habia sido internado por ordel del Juez Letrado de Menores y por sabersele vinculado al MLN(TUPAMAROS).-
6	691	- Walter Antonio FONTES LOPEZ, nacidoen el Departamento de "33", el dia 3 de mayo de 1950; titular de la Ced. Nro. 23.993 del Dpto de Treinta y Tres, estudiante de agronomia, con ultimo domicilio en CAMINO SANTOS NRO. 4900, de 1m75 de estatura, ojoscastanos, cabellos castanos, complexion fuerte.- Por hallarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en lugares y plazos estipulados.-
7	692	- Raul RODRIGUEZ DA SILVA, nacido en Durazno el 15 de mayo de 1943, con cedula nro. 1:202.251, periodista angentino, con ultimo domicilio en BACIGALUPP NRO. 2091 apto. 19, con cabellos castanos, ojos castanos, complexion fuerte, estatura 1m82.- Por hallarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no presentarse en los lugares y plazos previstos.-
8	693	- Mario Isidoro ECHENIQUE SAN PEDRO, nacido en Soriano en 1937, Cedula 44.424 de Soriano, de 1m75 de estatura, ojos castanos claros, complexion regular, cabellos castanos oscuros. Por sabersele vinculado al "PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO".- //..

DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 4

- A N E X O   N R O. 4 -

Ref: Libertades judiciales de julio de 1973.-

	Fecha de Remision	Fecha de Liberado
1.- Maria Rosa MENDEZ DIAZ. TENTATIVA DE RAPIÑA	17.3.72	3.5.973
2.- Maria Esther GARCIA TASENDE de AGNELLO ASOCIACION PARA DELINQUIR	1.11.972	2.7.973
3.- Mariano Norma BLANCO ALEM ASOCIACION PARA DELINQUIR	14.2.73	4.7.73
4.- Carlos Antonio ESTEVEZ CURBELO ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS	26.1.73	5.7.73
5.- Juan Carlos ROMANIELLO QUAGLIATA ASOCIACION PARA DELINQUIR	10.9.972	13.7.973
6.- Roberto Bautista GILMET DERMIT CONSPIRACION	6.6.972	16.7.973
7.- Hector Francisco LEPIANI MESA ASOCIACION PARA DELINQUIR	14.2.973	19.7.73
8.- Francisco Antonio HERNANDEZ QUIROGA ASOCIACION PARA DELINQUIR	29.3.73	20.7.73
9.- Mario LOPEZ HEINZEN DE LOS COMPLICES	21.12.72	13.4.73
10.- Lil CARDOZO LOPEZ DE LOS COMPLICES	21.12.72	13.4.73
11.- Geraldo Jorge SARDINHA NUNEZ ATENTADO A LA CONSTITUCION	27.8.72	23.4.73
12.- Elbio Alberto FERRARI LOPEZ ASOCIACION PARA DELINQUIR	29.3.73	25.5.73
13 - Carmen Sara FLORES MORADOR ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR	9.1.73	27.7.73
14.- Jose Agustin LEITON GONZALEZ ASISTENCIA A LA ASOCIACION	21.12.72	24.7.73
15.- Alberto Juan WOLF ASISTENCIA A LA ASOCIACION	21.12.72	24.7.73
16.- Pedro QUINTANS ZEBALLOS ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR	15.2.73	26.7.73
17.- Marietta ROSSETTI PASCUINI de CARBALLO ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR	9.2.73	23.7.73
18.- Teodoro AGNELO RIOS ASOCIACION PARA DELINQUIR y ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION.-	4.5.72	31.7.73

o o o

Montevideo, julio 31 de 1973.-

015/15

4/9/73

2691

DIRECCION NACIONAL DE INF.E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4

- I N D I C E -

Pagina

1 - PUNTOS FUNDAMENTALES, DE LA DECLARACION DEL "PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE GUERRILLEROS".-

1 - PANFLETO DEL COMANDO "IBERO GUTIERREZ" DE:"COMO COMBATIR LA REGLAMENTACION SINDICAL.-

2 - ATENTADO EN FINCA PARTICULAR DE EMPLEADO DE "ACODIKE SUPERGAS".-

2/4 - A TRES AÑOS DEL ASESINATO DEL CIUDADANO NORTEAMERICANO DAN.A.MITRIONE

4 - ATENTADO EN DOMICILIO DE FUNCIONARIO DEL ARSENAL DE LA ARMADA.-

5 - A DOS AÑOS DEL ASESINATO DEL AGENTE Juan Francisco ALVAREZ.-

5 - CAIDA DE UN NUEVO GRUPO SANITARIO TUPAMARO.DETENIDOS:GIORGI VERCELLINO y Luis Alberto MUSSI RODRIGUEZ, LIBRANDOSE 2 SOLICITUDES DE CAPTURAS DE: CORREA y PETRONI.-

6 - A 1 AÑO DEL HOMICIDIO DEL OFICIAL INSPECTOR Darwin FERNANDEZ.-

6 - A TRES AÑOS DEL ASESINATO DEL AGENTE Nelson MACHADO CARRENO.-

6 - A 1 AÑO DE LA MUERTE DEL TENIENTE 2do.Ricardo Lecimaco BRAIDA.-

6/7 - DETENCION DE Haroldo BRITOS y Guillermo Eduardo AGUERRE BRITOS.-

7 - ABANDONO DEL PAIS DEL EX-PROCESADO: Luis Miguel DATENA ARIAS.-

8 - ATENTADO EN FINCA PARTICULAR DE Jose ANON CANEDO.-

8 - RAPINA EN FARMACIA DE: TETRACICLINAS, CLORAFENICOL, ETC.-

9 - ATENTADO EN PERJUICIO DE OFICINAS DE CIA.DE AVIACION "VARIG".-

9 - AL INTENTAR FUGAR,ES HERIDO DE MUERTE EL SEDICIOSO: ARTECHE ECHETO.-

9 - ES CAPTURADO EN BRASIL,EL TUPAMARO PROFUGO:Augusto J.P. MAFFEI MORLAN.-

10/11 - ASALTO FRUSTRADO POR LA ACCION POLICIAL EN PERJUICIO DE CASA DE CAMBIO EN CALLE CUAREIM NRO.1311.-SE LOGRA LA DETENCION DE LOS AUTORES.-D-5 .-

11 - ASALTO EN PERJUICIO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE VIAJES "COOK WAGONS, DE U$S4.000.-; 2:000.000 m/n y 800.000 argentinos viejos.-

11 - APRETE DE CONDUCTOR CON RAPIÑA DE CAMIONETA TAXI FLET PEUGEOT 103.557.-

12 - ES CAPTURADA LA REQUERIDA: Maria del Huerto ECHENIQUE SAN PEDRO.-

12 - FUGA DE LAS SEDICIOSAS: CABRERA SUREDA,MOREIRA MOLINA Y SILVEIRA GRAMONT

Nro. ANEXOS

1 - DATOS ESTADISTICOS.-
2 - PROCESADOS EN AGOSTO DE 1973.-
3 - SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN AGOSTO DE 1973.-
4 - LIBERADOS POR RESOLUCION JUDICIAL.-

Montevideo,agosto 31 de 1973.-

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos terroristas en el mes de: A G O S T O _ D E _ 1 9 7 3 .-

Dia 2- - PUNTOS FUNDAMENTALES, DE LA DECLARACION DEL "1ER.CONGRESO MUNDIAL DE GUERRILLEROS".-

Informacion en poder de las Fuerzas Conjuntas, en relacion al "PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE GUERRILLEROS, realizado en forma clandestina, presumiblemente en los primeros meses del corriente ano en Bogota, permite hacer conocer los puntos fundamentales de la declaracion emitida sobre el cuestionado evento guerrillero, que puede sintetizarse asi:

1ro - Coordinacion entre todos los grupos guerrilleros del mundo;
2do - Asistencia tecnica a grupos guerrilleros inexperientes.-
3ro - Activo intercambio de sediciosos veteranos, con experiencia, a fin de elevar el rendimiento de las areas geograficas mas pobres en subversion.-
4to - Conexion con elementos del hampa para lograr el maximo de efectividad en atracos y secuestros.-
5to - Pena capital para infidentes o traidores al movimiento guerrillero.-
6to - Crear un fondo internacional, depositando en algun pais europeo, a fin de disponer del capital necesario para el desarrollo de las actividades.-
7mo - Ayuda economica a paises con escaso desarrollo de guerrillas, agitacion, y terrorismo, a efectos de financiar locales, armas, sobornos y demas gastos necesarios.-
8vo - Infiltracion en la Administracion Publica, FF.AA y Policiales, sindicatos, asociaciones, etc.-

Dentro de este detallado plan internacional de agitacion y violencia, se informa los dos puntos que hacen referencia directa a nuestro Pais:

1ro - Impulsar en America Latina, la efectividad del movimiento, con golpes espectaculares, con la finalidad de crear el caos entre sus habitantes, unica forma de destruir el sistema reformista en que han caido paises como: Uruguay, Argentina y Venezuela, los cuales estan atrasando el progreso del movimiento revolucionario;

2do - Concurrir en ayuda especial y extraordinaria, con todos los efectivos disponibles y los mas capacitados para ayudar al movimiento tupamaro, que ha perdido impulso y presion.-

Dia 2- - PANFLETO DEL COMANDO "IBERO GUTIERREZ" DE:"COMO COMBATIR LA REGLAM.SINDICAL.-

En la fecha, fue encontrado en uno de los gabinetes higienicos del edificio de la Intendencia Municipal, el panfleto que a continuacion se transcribe:
" COMO COMBATIR LA REGLAMENTACION SINDICAL. 1)No registrar los sindicatos, para
" lo que exigen nombres y direcciones de los gestionantes, autoridades y la ma-
" yoria absoluta de sus miembros.Los sindicatos si se "registran" y luchan, re-
" galan a la represion a sus dirigentes. Que registren nuestra vida por la pa-
" ralizacion de fabricas, transporte, oficinas, liceos, escuelas, etc.-
" 2) No solicitar permisos para declarar huelgas ni aceptar los requisitos exigi-
" dos; las huelgas las declaramos cuando lo creamos conveniente, las mantendre-
" mos el tiempo que sea necesario, los tiempos de emergencia los decidiremos no-
" sotros, las reivindicaciones politicas que atacan las injusticias, las exigire-
" mos igual. NO SOMETERSE. RESISTIR. Elegir autoridades sin que sepan las //..

"patronales quienes son. Dirigentes clandestinos pero elegidos demo-
"craticamente, reunidos en asamblea y elegidos por nosotros. 3) A
"los soplanos y carneros los trataremos como corresponde. Tendremos
"que ser muy solidarios si se llevan presos a los luchadores y no so
"lo cuando sean de nuestra fabrica, u oficina, asi como serlo tambien
"con otros companeros que luchan. La unidad, solidaridad y lucha, ten
"tremos que hacerla realidad y no palabra, Paralizar la produccion,
"cortarle las ganancias a los capitalistas y combatir donde y a quien
"sea necesario. Son poderosas razones que doman a los explotadores.
"Esta es una manera de luchar, hay muchas mas, pero tenemos que orga
"nizarnos para defendernos, y luego a luchar, solo asi seremos li--
"bres, solo asi construiremos una patria nueva y solo asi destruire-
"mos este sistema esclavista y lo transformaremos en algo mas sano,
"mas humanista, el socialismo. La lucha sera larga y sacrificada y
"quizas muchos no veamos el triunfo, pero otros seguiran adelante.
"RESISTIR O SOMETERSE. LA BATALLA NO HA TERMINADO APENAS COMIENZA.
"LUCHAR ES VENCER, ABAJO LA DICTADURA. PATRIA O MUERTE VENCEREMOS.
"Lealo y paselo. "COMANDO IBERO GUTIERREZ".-

Dia 8 - ATENTADO EN FINCA PARTICULAR DE EMPLEADO DE "ACODIKE SUPERGAS".-

Proximo a la hora 22.00 del dia de la fecha, personas des-
conocidas atentaron contra la finca de la calle Caridad Nro.1288,
domicilio de la persona Jose Antonio MONTERO REGO, espanol, casado,
de 43 anos de edad, empleado de la firma "ACODIKE SUPERGAS" (La Teja)
donde un artefacto tipo "molotov" al explotar, produjo un principio
de incendio en la puerta de entrada a la finca, manchando ademas, la
fachada de la vivienda, ocasionando danos que fueron avaluados en -
la suma de VEINTE MIL PESOS.-

De las actuaciones cumplidas y del testimonio del damnifi-
cado, surge que el personal de la firma ACODIKE SUPERGAS venia lle-
vando a cabo actos de violencia en perjuicio de Montero Rego, como
consecuencia que el nombrado en epoca de paros y huelgas, ha conti-
nuado en todo momento trabajando en la empresa en forma regular.-

De otras diligencias practicadas en la zona, surge que
los autores de este atentado, fueron dos jovenes del sexo masculi-
no, los que momentos antes habian sido visto movilizarse por sus
propios medios y haber arrojado contra la cuestionada finca, el ci-
tado artefacto explosivo.-

POCO LEGIBLE

Dia 10 - A TRES AÑOS DEL ASESINATO DEL CIUDADANO NORTEAMERICANO DAN A. MITRIONE

El inicio del horrendo desenlace, repudiado y rechazado -
no solo ya por los pobladores de este pais, sino por la comunidad en
tera, comenzo siendo aproximadamente las 07.15 horas del dia 31 de
julio de 1970, donde dos N.N., portando armas de fuego, se apodera-
ron de una camioneta marca Internacional modelo 1951, Matricula Nro
453.239, ante cuyo propietario los delincuentes se dieron a conocer
como TUPAMAROS.-

Con este mismo vehiculo hurtado, llevan a cabo un choque
intencional a la altura de Gallinal y Pilcomayo, con el coche matri
cula nro. P-10-399, conducido por el Sargento Conductor Manuel Emi-
lio Gonzalez, quien realizaba el traslado del Encargado de la Ofici-
na de Asistencia Tecnica de la Embajada Americana, con funciones en -
Jefatura de Policia, Dan Antony Mitrione.-

Inmediatamente de la colision, descienden de la camioneta
hurtada cuatro malvivientes, los que con armas de fuego de grueso
calibre, apuntan al conductor Manuel Emilio Gonzalez, a quien le --
hurtan un revolver cal.38, a la vez que conminan a Dan Antony Mi--
trione a descender del vehiculo, lo que asi hace este ultimo, lle-
vandoselo secuestrado.-

El dia 1ro.de agosto de 1970, el MOVIMIENTO DE LIBERA-
CION NACIONAL (TUPAMAROS), hace publico el Comunicado Nro.3, cuyo tex
to es el siguiente:
"El MLN exige la inmediata liberacion de los presos politicos, que //..

"oportunamente haremos conocer, para poner en libertad a los funcionarios "Diplomaticos detenidos por nuestra organizacion.El estado de salud del sr. "Consul de Brasil es bueno.El funcionario de USA recibio una herida de ba- "la durante la accion, dictaminada por nuestro servicio sanitario de la si- "guiente manera: herida de bala con orificio de entrada a la altura del ma- "nubrio external borde derecho con orificio de salida en region axilar iz- "quierda. Herida en sedal. Hay un pequeno orificio sobre el borde izquierdo "del esternon que parece ser producida de adentro afuera al pasar el proyec "til hacia afuera; la bala luego siguio su trayectoria hacia el orificio de "salida descrito. Pleuro-pulmon normal; no hay elementos de neumo ni hemito "rax. Cardiovascular; corazon y pulmones normales. No hay seguramente heri- "das del paquete axilar ni tampoco de visceras. Tenemos en nuestro poder los "objetos personales que llevaban al ser detenidos: un reloj pulsera marca "ROLEX con la siguiente inscripcion en la tapa de la maquina: A DAN MITRIONE "SUS AMIGOS "A PM, RIO, 23/6/67, que pertenece al funcionario de USA y tambien "una alianza con la siguiente inscripcion: MARIA APARECIDA 16/10/54 Que per- "tenece al sr.Consul de Brasil. Seran devueltos oportunamente. Y en cuanto "al Dr.PEREIRA MANELLI, se encuentra bien mientras prosigue su interrogato- "rio. Cabe anotar que el Poder Judicial sigue violando las normas legales, ya "que a los ultimos presos politicos se les mantuvo por mas de 48 horas dete- "nidos sin proceso, lo que viola la Constitucion y la Ley. Una vez aceptado "el canje, daremos a conocer la lista de presos politicos que deberan ser - "liberados y al pais donde deben ser remitidos. Advertencia:POR CADA REVOLU- "CIONARIO MUERTO O HERIDO SEGUIREMOS TOMANDO SEVERAS REPRESALIAS SOBRE INTE- "GRANTES DE LAS FUERZAS REPRESIVAS DE LA OLIGARQUIA Y DEL GOBIERNO.Agosto de "1970.POR EL MLN(TUPAMAROS),COMANDO FERNAN PUCURULL,COMUNICADO NRO.3".-

El dia 2 de agosto de 1970, el MLN(TUPAMAROS) hizo publico su COMUNICADO NRO.4, cuyo texto es el siguiente: "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS). 2 de agosto de 1970.El Movi "miento de Liberacion Nacional (Tupamaros) comunica: 1ro)Que el estado de sa "lud del Dr.Daniel Pereira Manelli es bueno; sigue siendo interrogado. 2do) "Respecto a los diplomaticos por cuyo rescate se pide la liberacion de los "presos politicos, su estado es el siguiente:El sr.Diaz Gomide se encuentra "bien.El sr.Dan Mitrione se recupera de la herida,Esta siendo interrogado en "la medida que su estado lo permite. 3ro) Se adjuntan cartas de ambos diplo- "maticos a sus familiares. 4to.) Los presos que deberan ser liberados para "que los diplomaticos recuperen su libertad son: TODOS LOS DETENIDOS,PROCE- "SADOS O CONDENADOS POR DELITOS POLITICOS O CONEXOS CON DELITOS POLITICOS,re- "cluidos en Establecimientos de Detencion de la Capital y del Interior, sal- "vo aquellos que optaran por permanecer sometidos al proceso penal que se - "les sigue. Los paises a los cuales deberan ser remitidos los liberados pue- "den ser: Mexico, Peru o Argelia. MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS) Comando FERNAN PUCURULL,COMUNICADO NRO.4. ".-

Poco LEGIBLE

Con fecha 5 de agosto de 1970, el MLN(TUPAMAROS) hace publico otro de sus comunicados, en el que entre otras cosas dice: "...Esperamos hasta la hora 24 del proximo viernes 7 para que las autorida- "des se pronuncien definitivamente sobre la libertad de nuestros companeros "presos.En caso de no haber pronunciamiento positivo, damos por concluido el "caso y haremos Justicia. Si el pronunciamiento es favorable, esperamos has- "ta la hora 24 del martes 11 para que se haga efectivo en las condiciones - "enunciadas en los comunicados anteriores.Agosto 5 de 1970.MOVIMIENTO DE LI- "BERACION NACIONAL(TUPAMAROS),COMANDO FERNAN PUCURULL".-

El dia 4 de agosto de 1970 en horas de la noche, fue dejado en libertad por sus captores, el Dr.Pereira Manelli.-

El dia 7 de agosto de 1970, es secuestrado por un comando tupamaro, el ciudadano norteamericano Dr.Claudo Fly,experto en productividad del suelo,quien se encontraba en nuestro pais, desde el mes de enero de 1970, como asesor de un programa de la Direccion de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Ganaderia y Agricultura,-hecho este, ocurrido en las primeras horas habiles de la manana de ese dia.-

Pocas horas despues, de este nuevo secuestro en una ola de violencia desatada por la sedicion, en procedimiento practicado en //..

una vivienda -base tupamara- de la calle ALMERIA 4630, con resultados altamente positivos, se logra la detencion de varios cabecillas del mencionado movimiento terrorista, los que en su mayoria se encontraban profugos, tales como:
- Raul SENDIC ANTOÑACCIO,
- Raul BIDEGAIN GREISSING,
- Alberto Jorge CANDAN GRAJALES,
- Alicia Renee REY MORALES,
- Edith MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ,
- Luis Efrain MARTINEZ PLATERO,
- Asdrubal PEREIRA CABRERA,
- Graciela JORGE PANCERA de FERNANDEZ HUIDOBRO y
- Juan Diego PICCARDO ESTEVEZ.-

El dia 8 de agosto de 1970, el MLN(TUPAMAROS) da a publicidad otro de sus comunicados, donde dice:
" 1ro) El gobierno del sr.Pacheco Areco,vencido el plazo otorgado "por nuestra organizacion, no dio respuesta a la propuesta de can"je. 2do) En consecuencia, en virtud de que no se concreta el can"je, el Movimiento de Liberacion Nacional(TUPAMAROS),ha dedidido "ejecutar al sr.Dan A.Mitrione. 3ro.)La ejecucion tendra lugar a "la hora 12 del dia domingo nueve del corriente mes".-

El dia 10 de agosto de 1970, proximo a la hora 04.30, es localizado por el Patrullero nro.5,en el interior del - coche matricula nro.241.697,marca Buick modelo 1948, estacionado frente al nro.2350 de la calle LUCAS MORENO, el cadaver de quien fuera en vida Dan Anthony Mitrione.-Se encontraba con los ojos vendados, amordazado y maniatado.-

De acuerdo a un paquete de elementos que lograron reunir las Fuerzas Conjuntas, permitieron establecer que Dan Anthony Mitrione fue asesinado por la espalda por Antonio MAS MAS - alias "CARLOS",quien efectuo friamente los disparos mortales,actuando en compania de Esteban Jorge PEREIRA MENA,alias "ALEJANDRO" y de Aurelio S.FERNANDEZ.-

El crimen fue planificado por el comando de la Columna nro.15, integrado por: Armando BLANCO KATRAS,alias "MARCOS", responsable del operativo, Rodolfo WOLF,alias "HECTOR" y Henry ENGLER,alias "OCTAVIO",responsable del sector militar de la columna [illegible] de la orden homicida.-

POCO LEGIBLE

Dia 10 ATENTADO EN DOMICILIO DE FUNCIONARIO [illegible]

Proximo a la medianoche del dia de la fecha,personas desconocidas arrojaron contra la puerta de entrada de la finca de calle Guardia Oriental Nro.2937, una bomba del tipo molotov, la que al explotar, origino un principio de incendio, ocasionando danos.-

De lo actuado, se establece que en dicha vivienda se domicilia la persona Manuel Victor AGUSTINI AGUSTINI, oriental, casado, de 38 anos de edad, Oficial de Administracion del Personal Civil del Arsenal de la Armada, quien cumple tareas en el Dique Nacional, ocurriendo el hecho en ausencia del mismo.-

Testimonio de vecinos, permiten informarnos que los autores del atentado se dieron a la fuga en una motoneta "VESPA",color celeste, los que se perdieron de vista por Br.Artigas.-

Entrevistado el damnificado, declaro que hace - aproximadamente 20 dias aparecieron en la zona, panfletos que decian:"CARNERO DEL DIQUE NACIONAL,seguido de su nombre y direccion- "HAY QUE MARCARLO CON FUEGO", lo que fue corroborado por vecinos de la zona.-

//..

- A DOS ANOS DEL ASESINATO DEL AGENTE Juan Francisco ALVAREZ.-

A las 18.50 horas del dia 11 de agosto de 1971, en circunstancias en que la camioneta perteneciente a la firma "MANZANARES S.A.",afectada al servicio de remesa de la mencionada empresa y con la custodia del infortunado Agente Alvarez circulaba a la altura de las calles Secco Illa y Centenario, les fue interceptado el paso por cuatro desconocidos que viajaban en el camion marca AUSTIN modelo 1969 MATRICULA NRO.471.476, los que descendieron rapidamente del camion y dirigiendose al Agente Alvarez, abrieron fuego contra el funcionario, sin permitir que este reaccionara, alcanzandolo con siete impactos de bala, ingresando ya sin vida al Hospital Militar Central, como consecuencia de las heridas de bala recibidas por los delincuentes.-

Como hecho significativo, es de informar que el funcionario caido en cumplimiento del deber, era conocido por sus amistades,con el apodo de "Tigre", que es como lo nombran sus homicidas en el momento de enfrentarlo. Otro hecho que llama la atencion, es que el dinero de la remesa no fue tocado por los asesinos, lo que hace presumir, que los autores de este alevoso crimen, llevaban como unico objetivo, eliminar al infortunado funcionario.-

Previamente a esta accion, se habia llevado a cabo el "aprete" de tres conductores y la rapina de sus respectivos rodados, incluso, el utilizado por los asesinos, haciendose conocer en todos los casos, como TUPAMAROS.-

Dia 15 - CAIDA DE UN NUEVO GRUPO SANITARIO TUPAMARO,DETENIDOS: GIORGI VERCELLINO y Luis Alberto MUSSI RODRIGUEZ, LIBRANDOSE 2 CAPTURAS: CORREA y PETRONI.-

Las Fuerzas Conjuntas,en poder de informacion que le permitieron planificar y llevar a la practica con exito un nuevo golpe en la lucha antisubversiva, logro poner al descubierto un grupo sanitario de la organizacion terrorista, incautandose en el procedimiento, importante material de primeros auxilios y cirujia,como asi tambien gran cantidad de medicamentos.-

Al practicarse allanamiento en los respectivos domicilios de los identificados, fueron habidos dos de ellos, en tanto que otros dos a esta altura de los hechos ya habian entrado en la clandestinidad, librandose entonces, solicitud de sus respectivas capturas.-

Los dos detenidos, fueron identificados como:

- Dora Maria GIORGI VERCELLINO, que venia funcionando en la orga bajo el alias de "DANY", siendo soltera, de 37 anos de edad, domiciliada en calle Guana Nro.2462, doctora en medicina, desempenando funciones inherentes a su profesion en el Hospital de Clinicas.-

De lo declarado por la detenida a traves de la instancia de los interrogatorios, admite haber prestado servicio a la orga, atendiendo a sediciosos, realizando reuniones y contactos e integro un grupo sanitario de apoyo para un atentado criminal realizado cuando el movimiento actuaba mas activamente en este tipo de acciones; fue ademas, la responsable de un asalto a mano armada a una finca, el que no llego a materializarse por circunstancias imprevistas.-

A titulo informativo, es de consignar que su hermano Eduardo Jose GIORGI VERCELLINO, se encuentra profugo imputado de pertenecer a la orga, desde julio de 1972.Es nacido el 23 de diciembre de 1954 en Paysandu, siendo sus dos ultimos domicilios conocidos en: GUANA 2462 y en JAIME CIBILS NRO.2565;

- Luis Alberto MUSSI RODRIGUEZ,soltero, de 25 anos de edad, domiciliado en calle GUAYABOS NRO.1622 APTO.1, quien tenia el alias de "ENRIQUE",Como estudiante de medicina, es ademas funcionario en el Hospital de Clinicas.Al ser interrogado sobre el material perteneciente a la organizacion terrorista,asi como a abundante municion que fuera encontrada en su poder, admitio que todo ello le habia sido entregado por otra sediciosa actualmente profuga.-De sus dichos en acta, queda consignado ademas, que utilizo el vehiculo propiedad de su padre, como ambulancia, brindando asi apoyo sanitario a otros elementos sediciosos, mientras estos cometian atentados.- //..

Los dos restantes del grupo, cuyas solicitudes de capturas se libraran en los proximos dias, fueron plenamente identificados como:
- Omar CORREA ORTIZ, (a) ""NACHA" y
- Lilian PETRONI GARCIA, (a) "MARIA", quienes se encuentran profugos.-

Dia 17 - A 1 AÑO DEL HOMICIDIO DEL OFICIAL INSPECTOR Darwin FERNANDEZ.-

En aquel 17 de agosto de 1972, proximo a la hora 12.-, una camioneta Policial de la Seccion 24a., a cuyo mando se encontraba el Oficial Inspector Darwin Fernandez, concurre a la finca de inquilinato ubicada en calle BOGOTA NRO.3915 casi Austria Pieza 2, en busca de un delincuente comun, siendo sorpresivamente la comision policial, recibida a tiros por los ocupantes de dicha vivienda, causando la muerte del Oficial Darwin Fernandez.-Casi en forma simultanea al desarrollo de este triste y lamentable hecho, quien se encontraba en el interior de dicha pieza habitacion, arrojo una granada que tenia en su poder, la que exploto en la misma habitacion, resultando el delincuente muerto.-

Posteriores diligencias cumplidas, llevan a establecer que el infortunado Oficial se habia adelantado en el procedimiento, a fin de proceder a la detencion del delincuente auto-eliminado, identificado como:
- Roberto Daniel LOPEZ GARCIA, (a) "PASCUAL", casado, de 23 anos de edad, cuya captura habia sido librada por las FF.CC. por Comunicado nro 284. Junto al cadaver del sedicioso muerto, se incauto una Pistola marca "ASTRA", cal 9mm, con una capsula en la recamara.-

Dia 19 - A TRES AÑOS DEL ASESINATO DEL AGENTE Nelson MACHADO CARREÑO.-

En horas de la tarde de aquel dia 19 de agosto de 1970, un grupo de tres desconocidos, portando armas de fuego se hicieron presentes en la sede de la agencia bancaria que funciona en el edificio del FRIGORIFICO MODELO, perpetrando alli una rapiña. El funcionario Policial Machado Carreño, que cumplia en el lugar servicio de custida, cuando los delincuentes se daban a la fuga, se dio a la persecucion de los mismos y al observar estos las intenciones del funcionario, abrieron fuego contra el mismo, hiriendolo de muerte.-

Dia 19 - A 1 AÑO DE LA MUERTE DEL TENIENTE 2DO.Ricardo Lisímaco BRAIDA.-

En una de las tantas actuaciones que las Fuerzas Conjuntas cumplen a diario, en la lucha antisubversiva, aquel 19 de agosto de 1972, el Teniente 2do.Ricardo [illegible]maco Braida Matalonga, concurrio a la zona proxima a Cno.Carrasco y Alejandro Gallinal, conduciendo a un sedicioso detenido, ya que segun sus propias manifestaciones, alli debia llevar a cabo un "contacto" con otro elemento de la orga. En esas circunstancias, paso accidentalmente por el lugar, Hugo Washington WILKINS MENDEZ (a) ""ARTURO", quien sin lugar a dudas reconocio al detenido que se encontraba en el interior del vehiculo junto al Tte. Braida. El nombrado tupamaro WILKINS MENDEZ, acercandose al automovil, extrajo un arma y le descerrajo dos disparos al citado Oficial, provocando su muerte.-

Dia 19 - DETENCION DE: Haroldo BRITOS y Guillermo Eduardo AGUERRE BRITOS.-

En la fecha, un equipo de las Fuerzas Conjuntas proceden a la detencion de:

Varios

- Haroldo BRITOS, oriental, soltero, de 28 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.1:100.002, cuando en compania de otro menor, se aprestaban a colocar en la interseccion de CNO.DE LAS TROPAS y CARLOS MARIA RAMIREZ, un mural de nylon, con la leyenda: "VIVA LA C.N.T.", siendo identificado el menor como: //..

//..

- Guillermo Eduardo AGUERRE BRITOS, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en CAMINO SANFUENTES NRO.2853, quien fue puesto en libertad, por asi haberlo dispuesto la Justicia de Menores.-

El procedimiento quedo a cargo del Departamento 6 de esta Direccion Nacional, quien de inmediato inicio diligencias, tendientes a profundizar este hecho, a fin de esclarecer el mismo.-

Es asi, que funcionarios del D-6 se trasladaron hasta el domicilio del detenido Haroldo BRITOS en CAMINO SANFUENTES NRO.2865, realizando alli la inspeccion de rigor, donde fue incautado un panfleto con el titulo: "MATERIAL DE TRABAJO SOBRE LA PROPAGANDA", donde se habla de "...nueva instancia del combate popular contra la dictadura; batalla a muerte contra la dictadura; enseñanza de como construir elementos para pegatinas y pintadas".-Fue incautado ademas, una caja de proyectiles cal.22 largo,con 19 balas; 10 cartuchos cal.16mm; dos cajas con matrices para mimeografo; 2 pomos de tinta para el mismo; ocho matrices picadas, las que procesadas, surge que su escritura habla de:
"BALANCE DE UNA "BATALLA;
"LOS SUCESOS DE FEBRERO";
"HUELGA GENERAL",
"DISOLUCION DEL PARLAMENTO Y C.N.T.",
"TACTICA DEL MOVIMIENTO POPULAR",
"HABLAN DE QUE LA LUCHA NO HA TERMINADO,SINO QUE RECIEN COMIENZA",
"DE POR QUE NO SE PASO A FORMAS SUPERIORES DE LUCHA,CITANDO A LENIN,ETC.",
"LAS TAREAS QUE LES ESPERA REORGANIZANDOSE Y PREPARARSE PARA LUCHAR".-

POCO LEGIBLE

Interrogado el detenido Haroldo BRITOS, declaro entonces que las matrices y demas efectos, se los entrego para guardar en su casa, una persona conocida por el apodo de "EL NEGRO",que vive en un taller mecanico en calle VIGO esq.Carlos Ma.Ramirez y que presumiblemente el mimeografo,se encuentre en la sede del Partido Comunista en calle Chile y Austria. Que en lo que respecta al material que le fuera incautado, lo adquirio de su propio peculio,encargandole al menor AGUERRE BRITOS,le comprara el nylon y que la leyenda la pintaron entre ambos en su domicilio, agregando que el dia 2 de los corrientes, junto al menor AGUERRE BRITOS y "EL NEGRO",realizaron una pintada por CAMINO SANFUENTES.-

En virtud del testimonio del detenido Haroldo BRITOS, personal del D-6 se hizo presente en el taller mecanico mencionado por este,en Carlos Maria Ramirez Nro.1542,donde su propietario Juan Pedro Baggio Suarez, declaro que la persona que se desempeña alli como sereno se llama Rene GONZALEZ, oriundo del Departamento de Durazno,quien hace unos siete meses llego al lugar solicitando trabajo,colaborando ademas, en algunas tareas en el taller, por cuya razon, se le permitio en definitiva, que viviera alli,quedando al cuidado del local en horas de la noche, pero que desde hace aproximadamente unos viente dias, no ha vuelto al taller, ignorando su actual paradero.La inspeccion en el lugar, resulto negativa.-

Continuando las diligencias y en virtud de lo declarado por Haroldo BRITOS,se procedio a la detencion del menor:
- Guillermo Eduardo AGUERRE BRITOS, realizandose ademas una inspeccion en su domicilio,con resultado negativo.El menor es oriental,soltero,nacido en Montevideo el 13 de octubre de 1955,titular de la Ced.de Id.Nro.1:398.521.-

Personal del D-6 vienen practicando nuevas diligencias, de las que, de surgir nuevas instancias postivas, se ampliara elpresente.-

Se encuentra tambien detenido en relacion a este hecho y viene siendo interrogado:
- Jose Luis TORTOSA CASTRO,or,solt,de 20 años,domic.en CNO.SANFUENTES 2847, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:289.750,-quien en primeras instancias, ha admitido haber partidipado tambien en las pegatinas sobre las que aqui se han hecho referencia.-

Dia 19 - ABANDONO DEL PAIS DEL EX-PROCESADO:Luis Miguel DATENA ARIAS.-

Con fecha 14 de los corrientes, se presento en este Departamento la persona Blanca Rosa ARIAS de DATENA,oriental,casada, de 53 anos de edad, domiciliada en AVDA.ITALIA NRO.4580, titular de la Ced.de Id.Nro.1:251.769, madre del ex-procesado por actividades terroristas:
- Luis Miguel DATENA ARIAS, integrante del MLN y actualmente liberado//..

expresando la denunciante, que su hijo hizo abandono del hogar el dia 8 de los corrientes, dejando una esquela, que luce el siguiente texto: "Montevideo, 9 de agosto de 1973. Queridos viejos: les resultara algo "dolorosa esta decision que he tomado, les costara aceptarla al prin- "cipio, despues la comprenderan. Durante este lapso, he tratado de -- "rehacer mi vida, pero distintos hechos me han hecho ver la necesidad "de tomar esta decision. No seran Uds. solos los que sufren, hay mu-- "chos que estan sufriendo. Tengan confianza un dia volveremos a dis-- "frutar lo que disfrutabamos estos dias, sin temores y en plena liber-- "tad. Donde este, los voy a recordar con cariño. Necesito labrarme un "futuro; aqui me resulta imposible. Con un abrazo para los dos, les "digo hasta siempre. Miguel".-

A titulo informativo, es de consignar que la ficha historia sobre el causante, registra los siguientes antecedentes:

- Luis Miguel DATENA ARIAS, nacido en Montevideo, el 21 de julio de -- 1949, hijo de Saverio y Blanca Rosa, titular de la Cedula 1:169.514, domiciliado en AVDA ITALIA NRO.4580.-

Fue detenido el 29 de junio de 1970, en el local del MLN(TUPAMAROS), ubicado en Br.Jose Batlle y Ordonez Nro.4272, conjuntamente con Ana Rosa VIANA OMMAECHEA de MUZIO; Tasito SILVA y Antonio TOmas MARMOL SUAREZ.-

Con fecha 2 de julio de 1970, el nombrado fue remitido a la carcel, por los delitos de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

POCO LEGIBLE

El 28 de junio de 1973, es liberado por la Justicia Competente, siendo internado en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, recuperando su libertad el 14 de julio de 1973.-

Dia 22 - ATENTADO EN FINCA PARTICULAR DE: Jose ANON CANEDO.-

Personas desconocidas arrojaron un artefacto explosivo contra el frente de la finca de calle Blanca del Tabare Nro.2928, ocasionando danos que fueron avaluados en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS, careciendo de seguro.-

El titular de la finca y damnificado, lo es la persona Jose Anon Canedo, oriental, casado, de 75 anos de edad(ciudadano legal), presidente de la empresa de transporte colectivo, CUTCSA, siendo pariente del ex-legislador reeleccionista, Raumar Jude.-

Entrevistado el damnificado sobre su hipotesis del -- movil de este atentado, declaro que no le encuentra explicacion, ya que no tiene problemas gremiales ni politicos.-

De las diligencias cumplidas, tendientes al esclarecimiento de este hecho, no han arrojado por el momento resultado.-

Dia 22 - RAPINA EN FARMACIA DE: TETRACICLINAS, CLORAFENICOL, ETC.-

Dos desconocidos, portando armas de fuego, proximo a la medianoche del dia de la fecha, se hicieron presentes en el negocio de farmacia ubicado en avda.Gral.Flores Nro.2399, donde mediante amenaza de armas a la propietaria, senora Siwuaja Binquin Lewis de Feldman, polaca, viudada, de 70 anos de edad, se llevaron:

- 7 Tetraciclinas;
- 2 Clorafenicol;
- 9 cajas de pildoras anticonceptivas y la suma de $120.000.- en -- efectivo, avaluandose la mercaderia hurtada en $150.000.-, careciendo de seguro.-

Se viene trabajando en este hecho, a fin de establecer si se trata o no de hecho por elementos sediciosos.-

//..

//..

Dia 24 - ATENTADO EN PERJUICIO DE OFICINAS DE CIA. DE AVIACION "VARIG".-

Un grupo de personas jovenos.- a estar por testimonios recogidos-, proximo a la hora 20.00 del dia de la fecha llevo a cabo un atentado contra el frente del edificio sede de las oficinas de la compania de aviacion, "VARIG", que funcionan en la calle Rio Negro casi Av.18 de Julio, cuyos artefactos al explotar, destrozaron los cristales de las ventanas exteriores y causando ademas, un principio de incendio en butacas y alfombras, como asi tambien en revestimientos de madera, ubicados en las paredes. Los seguros que posee la compania damnificada, cubren los danos, los que hasta el momento no habian sido avaluados.-

De lo actuado hasta el momento, nada ha surgido en relacion a la identificacion de los autores de este nuevo hecho de terrorismo.-

Dia 24 - AL INTENTAR FUGAR, ES HERIDO DE MUERTE EL SEDICIOSO: ARTECHE ECHETO.-

El Comunicado Nro.908 de las Fuerzas Conjuntas del 24 de agosto del corriente, dice:

"Como consecuencia de las actuaciones derivadas de la captura de un sedi-
"cioso, este, alcanzado con los disparos de su custodia, fallece en el Hos-
"pital Militar. Se trata de:
"Walter Hugo ARTECHE ECHETO, nacido en Rocha el 26 de setiembre de 1945.
"Detenido el dia 19 en horas de la manana, durante la realizacion de un
"contacto en la via publica, le fue encontrado en su poder documentacion
"de la organizacion delictiva. Al ser interrogado, admitio pertenecer a di-
"cha organizacion, actuando con el alias de "GUSTAVO", e integrar el grupo
"de logistica de la COLUMNA 70, manifestando que en su domicilio tenia mas
"material perteneciente al movimiento y que en el mismo funcionaba un lo-
"cal donde se alojaban elementos clandestinos.-
" En razon de lo dificil de la ubicacion del local, por las ca-
"racteristicas de la zona, manifesto que el guiaria a los elementos de las
"FF.CC. Al llegar a las inmediaciones del local, el sedicioso solicito in-
"gresar al mismo a efectos de hablar con las personas que segun el, podrian
"encontrarse en su interior, en tal oportunidad, intento apoderarse de un
"arma que posteriormente fue hallada en el interior de la finca, al mismo
"timpo que se quitaba un abrigo que llevaba y se daba velozmente a la fu-
"ga, desoyendo las reiteradas voces de alto dadas por los efectivos de la
"custodia. Por tal motivo se efectuaron varios disparos intimidatorios y
"finalmente, cuando se encontraba a unos 200 metros de distancia, a punto
"de lograr su proposito, fue alcanzado por algunos disparos, cayendo y sien
do trasladado de inmediato al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, don-
"de se comprobo que habia fallecido.-
" Revisada la finca se comprobo que no habia en ese momento,
"otros ocupantes, encontrandose en cambio, material sanitario, incluyendo
"material quirurgico, material fotografico, armamento y abundante documen-
"tacion.-
" Posteriormente y continuando la inspeccion en el exterior de
"la misma, se localiza en un costado de la finca y enterrado en la arena,
"un tanque dolmenit, de cien litros conteniendo 300 proyectiles cal.22,
"30mm, 32mm largo y 9mm de procedencia Rusa, municion varia, utiles de
"limpieza y reparacion de armamento, cartucheras y documentacion de la or-
"ganizacion".-

Esta bien este hombre?

POCO LEGIBLE

Dia 24 - ES CAPTURADO EN BRASIL, EL TUPAMARO PROFUGO: Augusto J.P. MAFFEI MORLAN.-

Segun la prensa del dia de la fecha, la Policia Federal brasilena, procedio a la detencion del tupamaro requerido:

- Augusto Jose Pedro MAFFEI MORLAN, en momentos en que el nombrado cometia un atraco en perjuicio de un comerciante. En el momento de su detencion, portaba documentacion falsa a nombre de Estanislao Dutra, estableciendose posteriormente su verdadera identidad.-

Su ficha historia delictiva, da cuenta que es oriental, nacido el 5 de enero de 1941, quien el 2 de marzo de 1971, habia sido remitido a la Carcel por:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION y "TENTATIVA DE RAPIÑA", fugando del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971.- //..

Dia 24 - ASALTO FRUSTRADO POR LA ACCION POLICIAL EN PERJUICIO DE CASA DE CAMBIO EN CUAREIM NRO.1311 CON DETENCION DE DOS DELINCUENTES.- D- 5.-

(E)

Proximo a la hora 16.00 del dia de la fecha, en circunstancias en que efectivos de la Seccional 4a.de Policia practicaban recorrida de rutina en jurisdiccion de dicha Seccional Policial, al llegar a la interseccion de San Jose y Cuareim, los funcionarios advirtieron movimiento sospechoso y casi inmediatamente, observan - que un N.N. se daba a la fuga. Inmediatamente la comision policial sale en persecucion del desconocido, al que logran aprehender, siendo identificado como:

- Juan Carlos MORENO PIRIZ, oriental, casado, de 28 anos de edad, domiciliado en calle 17 Metros s/n, (Las Piedras) a quien se le incauto un revolver calibre 22 marca ITALO Nro.2.934 de procedencia argentina, cargado con cinco proyectiles.-

Inmediatamente de la detencion del nombrado, los funcionarios actuantes retornaron a la Casa de Cambio ubicada en calle CUAREIM NRO.1311, propiedad de Roberto Espetrini Batista, oriental, soltero, de 37 anos de edad, alli domiciliado, donde otro desconocido, visiblemente herido, intentaba salir al exterior del local, procediendose tambien a su detencion, siendo identificado como:

- Raul Carlos PEREIRO REGUEIRO, oriental, soltero, de 27 anos de -- edad, domiciliado en RAMON MARQUEZ NRO.3182.-

Al ser indagado el propietario de la firma, Espetrini Batista, expreso que en un primer momento penetro al negocio uno de los delincuentes, (Raul Carlos PEREIRO REGUEIRO), solicitando este informacion para la realizacion de un viaje; en el momento que - el socio de la firma, Fructuoso Cabrera Perez, or,cas,de 46 anos de edad, domic.en calle Goes Nro.2283 se disponia a evacuarle al desconocido la consulta, penetraron al local otros dos desconocidos, portando estos armas de fuego, pese a lo cual Cabrera Perez se traba en lucha con uno de los delincuentes (Juan Carlos MORENO PIRIZ), llegando en esos momentos la comision policial, que logra la detencion de PEREIRO REGUEIRO.-

POCO LEGIBLE

Ambos detenidos fueron conducidos a Dependencias de Seccional 4a.de Policia,-donde interrogados, admitieron su participacion en el intento de asalto en perjuicio de la cuestionada casa de cambios, si bien el resto de sus dichos no reflejaban coherencia, por lo cual, tomando en cuenta el tipo de delito que pretendian consumar, fueron trasladados al Departamento de Hurtos y Rapinas de la Direccion Nacional de Investigaciones, a fin de que se prosiguieran alli las averiguaciones tendientes al esclarecimiento de este hecho.

Sometidos a los interrogatorios de orden por parte de personal del Departamento de Hurtos y Rapinas, ambos detenidos - admiten ahora pertenecer a un grupo subversivo, por lo que se hace cargo de los mismos a partir de ese momento, el Departamento Nro. 5 de esta Direccion Nacional.-

Con los elementos que a esta altura de los hechos - ya habian logrado reunir los investigadores, se sometio a los detenidos a nuevas instancias de interrogatorios, ratificando ahora lo declarado anteriormente, de que pertenecen a una organizacion subversiva, que viene actuando en colaboracion con el MLN(Tupamaros).-

De lo actuado por personal del D-5, permite llegar a establecer la identificacion de otros integrantes del grupo, como asi tambien con los alias que venian funcioando los detenidos MORENO PIRIZ y PEREIRO REGUEIRO, que lo son "JOSE" y "EL PELADO", respectivamente.-

En nuevos procedimientos practicados, se logra la - detencion de otros integrantes del grupo, imputados por los detenidos de pertenecer al mismo, siendo identificados como:

- Luis Vicente SANCHEZ GODOY, alias "EL MOCHO", oriental, soltero, de 24 anos de edad, domiciliado en Ruta 5 Km.24.300 "EL DORADO" (Las Piedras);
- Ruben Angel GARCIA OLAIZOLA, alias "PALITO",
- Rubens Helvecio GIOVANNETTI URAN, alias "MARCELO", y
- Sergio Ariel SERRON MARTINEZ, alias "BIGOTE", oriental, casado, de//..

2948

30 años de edad, domiciliado en AV.RIVERA NRO.3776.-

De lo declarado por estos ultimos cuatro detenidos, admiten tambien que vienen trabajando en colaboracion con el MLN(Tupamaros) y que el atraco que les resultara fallido, tenia por finalidad la de reunir -- fondos para dos"companeros" que debian salir del pais.-

En otra de las diligencias cumplidas, permitieron ubicar - otra de las armas de fuego que esgrimieran los delincuentes en el momento de penetrar a la casa de cambio en Cuareim nro.1311, una Pistola cal.6.35 marca VICTORIA Letras AG Nro.3932.-

De los dichos en acta por los detenidos, surge ademas que integran el grupo:

- Emilio CARLI, alias "ENRIQUE";
- Lydia BIERE DIAZ, alias "PERUCHA" y
- Luis SIENRA, alias "RAMON", como asi tambien a otro elemento a quien dicen conocer por el alias de "EL JEQUE", sobre el que se vienen practicando diligencias, a fin de identificarlo plenamente, como asi tambien al resto de estos ultimos nombrados, los que se encuentran profugos,algunos de ellos, en la Ciudad de Buenos Aires.-

Como se desprende de todo lo actuado hasta el momento, esto es primario, por lo cual, al profundizarse en la investigacion de este - hecho y surgir variantes positivas, se ampliara al respecto.-

Dia 27 - ASALTO EN PERJUICIO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE VIAJES:"COOK WAGONS U$S4.000.-; $2:000.000 y 800/000,pesos viejos argentinos.- - - - - - -

Al mediodia del dia de la fecha, un terceto de desconocidos, -dos hombres y una mujer-, irrumpieron en la sede de la Agencia Internacional de Viajes "COOK WAGONS-LITS",en calle Rio Negro nro.1356 casi av. 18 de Julio, los que, portando armas de fuego y mediante amenazas de las mismas, luego de reducir a los presentes, se llevaron:
- 4.000 dolares americanos,
- dos millones de pesos moneda nacional y
- ochocientos mil pesos argentinos viejos, o sea, ocho mil nuevos ley,- lo que, de acuerdo a lo declarado por el gerente,Bernardo Nunez Diez,espanol,casado,de 41 anos de edad, domiciliado en av.Central 6357, no cubre el seguro.-

De testimonios obtenidos, surge que el grupo de delincuentes se dio a conocer como "GUERRILLEROS", y expresaron se trataba de una "EXPROPIACION".-

Se viene trabajando en este hecho a fin de lograr la identificacion de los autores.-

Dia 31 - APRETE DE CONDUCTOR CON RAPIÑA DE VEHICULO TAXI-FLET CAMIONETA PEUGEOT

A la hora 07.20 del dia de la fecha y de acuerdo al compromiso del dia anterior que le contrataron los servicios, la persona Carlos Alberto Giacri Batistelli, oriental,casado,de 25 anos de edad, domiciliado en Liropeya nro.1778,se hizo presente en la interseccion de las calles Burgues y Bella Vista, con su camioneta marca PEUGEOT MATRICULA 103.557 destinada a TAXI FLET.Alli era esperado por dos hombres,uno de ellos de 40 o 50 anos de edad, quienes se identificaron como los contratantes de ese servicio, solicitando fueran trasladados hasta las calles Carabelas y Dr.Magestic; se detiene en ese lugar y en forma imprevista, los dos desconocidos extraen de entre sus ropas armas de fuego,identificandose ahora como integrantes de un COMANDO TUPAMARO, haciendose presente en el lugar otros dos N.N., quienes quedan "custodiando" al conductor,haciendolo caminar por diversas calles de la zona del Cerrito de la Victoria, hasta - que finalmente lo dejan en libertad de movimientos.-

De las actuaciones cumplidas, surge que el damnificado --- a traves de la instancia de la exhibicion de la galeria de elementos subversivos, reconoceria, como intervinientes en este hecho, a dos elementos requeridos, sobre lo cual se viene trabajando.-

//..

POCO LEGIBLE

Dia 31 - ES CAPTURADA LA REQUERIDA: Maria del Huerto ECHENIQUE SAN PEDRO.-

En procedimiento de las Fuerzas Conjuntas practicado el dia 18 del mes ppdo., se logra la detencion de la profuga:
- Maria del Huerto ECHENIQUE SAN PEDRO, cuya solicitud de captura habia sido librada en el mes de julio del corriente ano, con el nro. de Requerida 698.-

Dia 31 - FUGA DE LAS SEDICIOSAS: CABRERA SUREDA, MOREIRA MOLINA y SILVEIRA

El Comunicado Nro.915 de las Fuerzas Conjuntas del dia 1ro.de setiembre ,hace saber:
"El dia 31 de agosto, en momentos en que se conducian sediciosas de-
"tenidas a la Jefatura de Policia de Montevideo, a efectos de recibir
"visitas de familiares, el vehiculo celular en que viajaban sufrio un
"desperfecto. Al fallar el sistema de cierre de la puerta y en cir---
"cunstancias aun no totalmente aclaradas, se dieron a la fuga tres de
"las detenidas cuyos nombres son:
" - Anahy Elena CABRERA SUREDA;
" - Gladys Victoria MOREIRA MOLINA;
" - Maria Rosa SILVEIRA GRAMONT.-
"Por tal motivo, se esta instruyendo el sumario correspondiente a efec
"tos de determinar las responsabilidades del personal de la custodia.
"Por lo tanto, se establece el siguiente pedido de requisitoria:
"1) Anahy CABRERA SUREDA,cutis blanco,iris castano,1.75 de estatura;
"2) Gladys Victoria MOREIRA MOLINA,cutis blanco,iris castano,1m60.-
"3) Maria Rosa SILVEIRA GRAMONT,cutis blanco,iris castano, 1m67.-

La ficha historia sobre actividades subversivas desarrolladas por las mismas, registran los siguientes antecedentes:

- Anahy Elena CABRERA SUREDA; es nacida en la 18a.Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, el dia 24 de abril de 1953, hija de Sarandy y Barbara, domiciliada en calle OBLIGADO NRO.946,titular de Cedula de Identidad Nro.1:235.317,con registro fotografico 1686149 y su solicitud de captura habia sido librada el 31 de mayo de 1972,por Comunicado Nro.180 de las Fuerzas Conjuntas.-
Una vez detenida la nombrada, fue puesta a disposicion de la Justicia Militar, siendo remitida por el delito de:
- "ASOCIACION SUBVERSIVA",segun Comunicado Nro.712 de las Fuerzas Conjuntas del 23 de enero de 1973.-

- Gladys Victoria MOREIRA MOLINA, figura remitida por la Justicia Militar por la tipificacion de los siguientes delitos;el 22/XII/972:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS;
- TENENCIA DE EXPLOSIVOS y
- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
Venia funcionando en la organizacion bajo el alias de "MARTA",la que habia sido detenida en setiembre de 1972,en una base del movimiento sedicioso,donde fue ubicado un escondrijo conteniendo armamento y documentacion del movimiento clandestino.-

- Maria Rosa SILVEIRA GRAMONT, la que fue remitida con fecha 16 de julio de 1973, por el delito de:
- "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-

o o o

Montevideo, agosto 31 de 1973.

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4

- A N E X O N R O. 1 -

Ref:-Datos estadisticos de A G O S T O / 973.-

Allanamientos D - 4 22

Detenidos . . D - 4 33

P R O C E S A D O S

Por Departamento . 4 0

Por otras Fuerzas. 13

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA 2.688

L I B E R A D O S

En agosto de 1973 9

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 382

CAPTURAS SOLICITADAS

Por Departamento 4 0

Por otras Fuerzas 23

SIN EFECTO 2

POCO LEGIBLE

F U G A D O S

En agosto de 1973 3

TOTAL DE FUGADOS A LA FECHA. 199

Recapturados en agosto de 1973 . . 1

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de REQUERIDOS 413

En condicion de FUGADOS 35 448

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES 448

o o o

Montevideo, agosto 31 de 1973.-

DIRECCION NAL DE INF E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4

ANEXO NRO. 2

Ref: Extremistas procesados en AGOSTO DE 1973.

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	Delito/s tipificado/s
1		Maria Cristina USLENHI RIZZI	Sin informacion.-
2		Hugo DA ROSA LOPEZ	Idem.-
3		Julian Ramon SANCHEZ GONZALEZ	Idem.-
4		Paula Glair CAMANO LOPEZ	Idem.-
5		Heriberto Nery GARCIA SILVERA	Idem.-
6		Sara Lily FERNANDEZ POLLAK	Idem.-
7	29	Alberto S. CAROZO GALEANO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - CO-AUTORIA DE VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS.-
8	29	Maria Isabel GOMEZ CRESPO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - CO-AUTORIA DE VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS.-
9	29	Antonio E. ORTIZ CENTURION	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
10	29	Freddy W. CASTRO IZAGUIRRE	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
11	29	Gladys PAITTA de ETCHENIQUE	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS
12-	29	Irma O. ZAMORA GIL	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS
13	29	Blanca Renee DIAZ FABRA	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

o o o

Montevideo, agosto 31 de 1973.-

DIRECCION NAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 4

A N E X O NRO. 4

Ref:-Libertades judiciales de agosto de 1973.-

	Fecha de Remision	Fecha de Liberado
1.- Maria Cristina USLENGHI RIZZI	s/inf.	20-10-972 ?
2.- Húgo DA ROSA LOPEZ	s/inf.-	8-6-1973
3.- Julian Ramon SANCHEZ GONZALVEZ	s/inf.-	8-6-1973
4.- Paula Glair CAMANO LOPEZ	s/inf.-	15-6-1973
5.- Heriberto Nery GARCIA SILVERA	s/inf.-	13-4-1973
6.- Sara Lily FERNANDEZ POLLAK	s/inf.-	21-4-1973
7.- Esther NONENNMACHER PRAVIA de DELLA SANTA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-	7-12-972	9-8-1973
8.- Carlos FERNANDEZ ORDONEZ Art.137 del C.P.O.	7-VII-72	21-8-1973
9.- Leonardo AYALA FAVAL ASOCIACION PARA DELINQUIR;	23-12-971	4-8-1973
CO-AUTORIA Y FALSIFICACION DE CERTIF.PUBLICO.-	23-12-971	4-8-1973.-

o o o

Montevideo, agosto 31 de 1973.-

DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O NRO. 4 -

Ref:-Solicitudes de capturas de extremistas, libradas en AGOSTO DE 1973.-

Nro.	Numero de Requerido	
1	703	- Maria Celmira CASTRO CANTERO, nacida el 31 de marzo de 1949, en la 1ra.seccion del Departamento de Durazno; Ced.Id.Nro.27.004 de Durazno y con ultimos domicilios en WASHINGTON 764 y NAPOLES 3391 en Montevideo. De 1m68 de estatura, complexion regular, ojos castanos,cabellos castanos.- REQUERIDA por estar bajo el Regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en los lugares y plazos previstos.-
2	704	- Pedro Waldemar ALVAREZ CUITINHO, nacido el dia 3 o 4 de octubre de 1951 en el Departamento de Treinta y Tres, Ced.Id.24.109,estudiante de la Facultad de Humanidades,con ultimo domicilio en CELEDONIO ROJAS NRO.164 del Dpto.de "33", de 1m74 de estatura, ojos oscuros,complexion delgada, cabellos oscuros.- REQUERIDO por sabersele vinculado al P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario) y haber pasado a la clandestinidad.-
3	705	- Delvo Ignacio DA SILVA GONZALVEZ,nacido el dia 26 de julio de 1952 en Artigas,con Ced.de Id.Nro.32.514 y Cred.Civ.Serie I.A.C. Nro.31.270; estudiante,con ultimo domicilio en CADIZ NRO.2974. De 1m73 de estatura, complexion fuerte, cabellos castanos claros, ojos castaños oscuros.- REQUERIDO,por estar bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en los lugares y plazos previstos.-
4	706	- Juan Antonio POVASCHUK GALEAZZO, nacido en Montevideo, el dia 5 de enero de 1949 con Ced.Id.nro.1.152.632; de profesion fotografo, con ultimo domicilio en JUAN ARTEAGA NRO.4017; de 1m72 de estatura, complexion delgada, ojos celestes,cabellos rubios.- REQUERIDO por estar bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en los lugares y plazos previstos.-
5	707	- Nelida Raquel MAZZAS DOTTI, nacida en el Departamento de Colonia en 1949 con Cedula de Id.Nro.49.961 de Colonia, estudiante, en el Hospital Pereira Rossel, con ultimo domicilio en JOAQUIN CAMPANA NRO.2318, aptol, de 1m72 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos.- REQUERIDA, por estar bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
6	708	- Geny ITTE GONZALEZ, con ultimos domicilios en la Ciudad de Durazno en la calle MANUEL ORIBE NRO.410 y en la Ciudad de Montevideo, en JUAN DE DIOS PEZA NRO.1984 y RAMON ANADOR 3341; de 1m70 de estatura, complexion regular, cabellos negros.- REQUERIDA, por estar bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
7	709 1	- Eduardo AQUINO GONZALEZ, nacido el dia 11 de marzo de 1949 en la 1ra.secc.del Departamento de Duraznocon Ced.Nro.25.936 y con ultimo domicilio en la Ciudad de Durazno en la calle PAYSANDU NRO 1272,digo, con ultimo domicilio en la ciudad de Durazno,en calle Paysandu nro.316 y en Montevideo, en Avda.18 DE JULIO 1272. De 1m76 de estatura, complexion regular, ojos castanos, cabellos castanos.- REQUERIDO, por estar bajo el regimen de Libertado Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-

//..

Nro.	Rquerido	
8	710	- Sara Lily FERNANDEZ FOLLAK, oriental, divorciada, de 36 anos de edad, Cedula Nro.966.560 y de la Cred.Civ.Serie B.R.B.5201, con ultimo domicilioen DUVIMIOSO TERRA NRO.1580 apto.7.- REQUERIDA, por hallarse bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
9	711	- Emilio Artemio GONZALEZ LARREA, nacido en Montevideo, el 30 de julio de 1950, con Cedula Nro.1:259.589 de 1m75 de estatura, complexion fuerte, color de ojos marrones, cabellos negros y con ultimo domicilio en SANTOS LUGARES NRO.713, de La Paz(Canelones).- REQUERIDO, por estar bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
10	712	- Omar Carmelo CORREA ORTIZ, nacido en Montevideo el el dia 3 de set. de 1947 con Cedula Nro.1:121.443 con ultimo domicilio en CARLOS MARIA RAMIREZ NRO.109, por encontrarse imputado de pertenecer a un grupo sedicioso.-
11	713	- Graciela ALTEZOR LICANDRO, nacida en Montevideo el dia 3 de set. de 1946, con Cedula 1:046.175 y Cred.Civ.Serie B.Z.B. 34.617, practicante de medicina, con ultimo domicilio en PEDRO VALDIVIA 5350.- REQUERIDA, por ser integrante de un grupo sedicioso y haber pasado a la clandestinidad.-
12	714	- Pablo Jorge SAPRIZA ARIAS, nacido en Montevideo el 22 de set. de 1950, con Cedula Nro.1:160.074, estudiante de medicina, cabellos castanos, ojos negros, complexion fuerte y con ultimo domicilio en 19 de abril 1150, por ser integrante de un grupo sedicioso.-
13	715	- Lilian Cristina PETRONI GARCIA, nacida en Montevideo, el 8 de agosto de 1951, titular de la Cedula Nro.1:236.241, estudiante de medicina, con ultimo domicilio en SANTA LUCIA 4012, por ser integrante de grupo sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
14	716	- Mario Ernesto GALLO SOSA, nacido en el Departamento de Rocha el dia 17 de octubre de 1949, titular de la Cedula 21.326 de Rocha, estudiante de medicina, con cejas negras, cutis blanco, cabellos rubios y cuyoe ultimo domicilio conocido lo fue en MIGUEL DEL CORRO NRO.1459, por ser integrante de un grupo sedicioso.-
15	717	- Nilda Luisa AGUSTONI ETCHEVERRE, titular de la Cedula 829.267 con ultimo domicilio en GONZALO RAMIREZ NRO.2169. Por estar bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
16	718	- Elbio Eduardo LAXALTE TERRA, nacido en Montevideo, el 17 de agosto de 1950, con Cedula 48.993 de Canelones, empleado de UTE y Hospital de Clinicas, con ultimo domicilio en SARMIENTO NRO.2244, por ser integrante de grupo sedicioso.-
17	719	- Cristina IPARRAGUIRRE de GOMEZ, estudiante de la Facultad de Humanidades y cuyo ultimo domicilio conocido era en la calle BUSTAMANTE NRO.1639, por ser integrante del MLN(TUPAMAROS).-
18	720	- Juan Pedro BUFFA, nacido en Salto el 28 de junio de 1945, con Cedula nro.1:520.711, empleado de "EXCELSIOR", con ultimo domicilio conocido en la calle ALARCON NRO.1517, por ser integrante del MLN.-
19	721	- Nestor GOMEZ, practicante de medicina, con ultimo domicilio en PEDRO BUSTAMANTE NRO.1639, por ser integrante del MLN(TUPAMAROS).-
20	722	- Hector GIORDANO CORTAZZO, abogado, domic. en calle 20 DE FEBRERO NRo. 2806, por ser integrante del MLN(TUPAMAROS).- //..

018

POCO LEGIBLE

//.

Nro.	Requerido	
21	723	- Luis Alberto ECHENIQUE SAN PEDRO, con Cedula 34.761 del Dpto. de Soriano, estudiante de medicina y con ultimo domicilio conocido en ARENAL GRANDE NRO.1729 apto.5, por ser integrante del MLN(TUPAMAROS).-
22	724	- Vicente Jacinto ROVETTA PEDRONCINO, nacido en Montevideo el 6 de agosto de 1925, hijo de Juan y Sabina, con Cedula 1:326.703, con ultimo domicilio en MAHOMA NRO.4459, ex propietario de "NATIVA LIBROS", en calle URUGUAY NRO.1783, representante en nuestro pais de la GUOZI SHUDIAN, editora de revistas chinas, por ser integrante de un grupo subversivo.-
23	725	- Ricardo CARRERE GARCIA, nacido en Mercedes el 13 de noviembre de 1942, tecnico forestal, con ultimo domicilio en MAHOMA 4459, por ser integrante del MLN(TUPAMAROS).-
24	726	- Jorge Washington IBARRA ZABALETA, nacido en Tacuarembo el dia 28 de junio de 1946, con Cedula 1:612.964 de profesion locutor de radio, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, cabellos castanos, con ultimo domicilio en ARTIGAS NRO.1377, de Paysandu.- REQUERIDO por encontrarse bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
25	727	- Jose Dilon OLIVEIRA RIBEIRO, estudiante de quimica, con ultimo domicilio en LAVALLEJA RO.1965 apto.4.- REQUERIDO por encontrarse bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
26	728	- Estela Mary ROMAN BLANCO, con Cedula 45.432 de Colonia, y Cred.Civ. Serie N.F.C. 1821; profesora y su ultimo domicilio lo fue en CARAPE NRO.2039 apto.10.- REQUERIDA por encontrarse bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
27	729	- Rosario Natividad ROZADA MONTEMURRO, con Cedula de Identidad Nro.1:197.681, estudiante de enfermeria y con ultimo domicilio en MAR DEL PLATA NRO.1635.- REQUERIDA por encontrarse bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-
28	730	- Azucena MELLO LIMA, con Cedula Nro.30.181 y Cred.Civ.Serie H.A.A. nro.10.252, estudiante de Servicios Sociales, con ultimo domicilio en calle OFICIAL 17 METROS NRO.3488 BIS(CAMINO MALDONADO KM.12.00).- REQUERIDA por encontrarse bajo el regimen de Libertad Vigilada y no presentarse en lugares y plazos previstos.-

———— o o o ————

Montevideo, agosto 31 de 1973.-

DNP
00

019/19..

2948

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

POCO LEGIBLE

- M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos terroristas en el mes de - SETIEMBRE DE 1973.- - -

Dia 1ro. - RECUPERACION DE CAMIONETA TAXI FLET PEUGEOT, RAPINADA EL 31/8/973.-

En pagina 11 de la Memoria de agosto del corriente ano, se consigno con fecha 31 de ese mes, el apreto de conductor y rapina de la camioneta marca PEUGEOT MATRICULA NRO.103.557, ilicito este materializado por dos N.N. que se identificaron como integrantes de un COMANDO TUPAMARO.-

El referido vehiculo, fue localizado en el dia de la fecha frente al nro.1941 de la calle INCA/ .-Funcionarios de Policia Tecnica se hicieron presentes en el lugar, a los efectos de realizar los peritajes de orden, de cuyo resultado a la fecha, no se ha dado a conocer.-

Como se recordara, habiamos informado ya en Memoria de Agosto, que de las actuaciones cumplidas, habrian sido reconocidos como intervinientes en este hecho, dos elementos requeridos, sobre lo cual se continua trabajando.-

Dia 3 - RAPINA EN PERJUICIO DE "CONFITERIA PRINCESS" DE $100.000.-FUE RECONOCIDO EN FOTOGRAFIA COMO AUTOR, EL PROFUGO: Jorge Mario BLANCO GONZALEZ.

A las 23.30 horas del dia de la fecha, irrumpio en el local comercial de la avda.Rivera nro.2150, donde funciona la "CONFITERIA PRINCES", 1 hombre mal vestido, quien mediante amenazas del arma de fuego que portaba, se apodero de la suma de $100.000.oo,dandose inmediatamente a la fuga.-

Al ser interrogado el propietario del negocio, Francisco - Rulsio Arrual, espanol,casado,de 61 anos de edad, domiciliado en Joaquin Requena Nro.1475 apto.1, declaro que el delincuente en ningun momento se dio a conocer como integrante de movimiento subversivo.-

En la instancia de la exhibicion de la galeria fotografica de elementos requeridos por las Fuerzas Conjuntas, se reconocio sin lugar a dudas como autor de esta rapina, al sedicioso profugo:
- Jorge Mario BLANCO GONZALEZ.-La solicitud de captura sobre el nombrado, fue librada con fecha 27 de febrero del corriente año,,por haberse fugado de una Unidad Militar, donde estaba a la espera de la resolucion de la Justicia Militar, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS).-

Dia 3 - ARMAS DE FUEGO Y MATERIAL SUBVERSIVO SON ENCONTRADOS EN EL DESPACHO DEL EX-DIPUTADO HUGO BATALLA, PERTENECIENTES A SU SECRETARIO; Raul Guillermo LOPEZ SOTO, SOBRE QUIEN SE LIBRO SOLICITUD DE CAPTURA.-

El Comunicado Nro.917 de las Fuerzas Conjuntas del dia 3 de los corrientes,dice:
"Durante una reciente inspeccion ocular dispuesta por el sr.Interventor "del Palacio Legislativo, se encontro en el interior de un(1)mueble -- "existente en el local que servia de despacho al ex-diputado Sr.Hugo Ba- "talla, profusa documentacion de la organizacion sediciosa, segun la si- "guiente clasificacion:
" - Fichas sobre integrantes de las FF.AA., con datos sobre sus activida "des. Relevamientos de automoviles de integrantes de las FF.AA., y civi- "les considerados enemigos de la organizacion; //..

" - Relevamientos de casas particulares para obtener armas y municio
"nes;
" - Relevamientos de empresas y personas, para realizar "operaciones
"financieras", es decir, robo de dinero;
" - Diversos documentos manuscritos con informes que, integrantes del
"movimiento sedicioso, enviaban respecto a Militares y Civiles, consi-
"derados enemigos de la organizacion;
" - Material de propaganda del M.L.N. ;
" - Planos de zonas de la Capital con objetivos marcados.-
" Asimismo se encontraron las siguientes armas y municio-
"nes:
" - 4 Pistolas cal.45 nuevas;
" - 1 Pistola cal.7.65;
" - 1 Revolver SMITH & WESSON cal.32;
" - 1 Revolver cal.22;
" - 6 cargadores para Pistola cal.45;
" - 1 Cargador para Pistola cal.7.65;
" - 127 proyectiles cal.45;
" - 107 proyectiles de diversos calibres.-
" Los referidos documentos estan siendo procesados por los corres-
"pondientes organismos de las Fuerzas Conjuntas, por lo cual, la informacion
"que se logre a traves de su estudio, sera oportunamente puesta en conocimien
"to de la opinion publica, mediante nuevos comunicados".-

POCO LEGIBLE

Atento a la gravedad de los hechos, las Fuerzas Conjuntas procedieron a la detencion del ex-Legislador Hugo Batalla, quien una vez de aclarada su situacion y haber probado su desvinculacion con la organizacion, se procedio de inmediato a otorgarle la libertad en horas del mediodia del dia 5 de los corrientes.-

Continuandose con la investigacion de este hecho y trabajando las Fuerzas Conjuntas con el paquete de elementos que a esta altura se habia logrado reunir, se llega a establecer la identidad del responsable del hecho que nos ocupa, que resulto ser:
- Raul Guillermo LOPEZ SOTO, nacido el dia 8 de diciembre de 1927 en Montevideo, con ultimo domicilio conocido en calle 11 nro.7022 (Carrasco), titular de la Cedula de Identidad Nro.541.308 de Montevideo, quien cumplia funciones como empleado del Poder Legislativo (secretario del ex-Legislador Hugo Batalla), de complexion delgada, ojos castanos, estatura 1m73, cabellos castanos oscuros, sobre quien en la fecha del dia 5 de setiembre del corriente ano, se libro solicitud de captura.-

Del procesamiento por parte de los organismos de Inteligencia de las FF.CC., del material a que se hace mencion mas arriba, se logro detectar una direccion en la zona de MARONAS. Es asi que se llega a ubicar una base del MLN(TUPAMAROS), en calle CHAPICUY NRO.3937, donde al ser allanado y exhaustivamente inspeccionado, los efectivos actuantes de las FF.CC. lograron incautar:
- cantidad de armas cortas, sub-ametralladoras, escopetas, explosivos, polvora y artefactos explosivos, encontrandose ademas, un deposito enterrado en el fondo del local, con medicamentos y herramientas, donde estaba planificada la construccion de un berretin, similar al encontrado en la zona de COLON.-
De todo lo actuado, surge que esta base tupamara venia funcionando como base logistica del sub-sector militar del Sector Estudiantil de la COLUMNA 70.-

Dia 5 - PUBLICACION DE LA PRENSA: "CHILE CONCEDIO EMPLEO PUBLICO A 700 TUPAMAROS.-

Con el titulo de "Chile concedio empleo publico a 700 tupamaros", la prensa del dia de la fecha, publica el siguiente articulo: "Santiago de Chi
"le. 4. (Ansa).-La presencia de doce a quince mil extranjeros, todos ellos de
"IDEOLOGIA EXTREMISTA Y QUE TRABAJAN EN EMPRESAS o industrias controlados por
"el Estado, denuncio el senador de la Social Democracia chilena Americo Acuna.
"El parlamentario de oposicion especifico que desde que asumio el gobierno el

//..

//..

"presidente Allende, hace tres anos, "no menos de setecientos tupamaros -- "uruguayos han llegado al pais, la mayoria de los cuales ha sido contra- "tados en distintas empresas con ingerencia del Estado y en particular en "las de la llamada aerea social". Agrego que en el mismo periodo habian "llegado a Chile, unos 1.200 extremistas brasilenos; considerando los cuba "nos, mexicanos y de diversas otras nacionalidades, creo que la verdadera "cifra de extranjeros que se financian con dineros fiscales alcanza de do- "ce mil a quince mil. Lo peor de este problema, ademas del derroche de fon "dos fiscales en que el pago de simples activistas, es el hecho reconocido "de que cada vez que ha sido descubierto algun acto extremista, siempre -- "aparece involucrado un marxista extranjero",dijo.".-

POCO LEGIBLE

Pocos dias despues, es publicado otro articulo bajo el ti- tulo de: "AUMENTA EL CAOS CHILENO", que dice:
"Santiago(Chile). (UPI).-Las amas de casa saldran a las calles para exigir "la renuncia del Presidente Salvador Allende. "No tenemos pan para nuestros "hijos, no tenemos remedios para nuestros enfermos, no tenemos ropas para "abrigarnos, no tenemos techo para cobijarnos, expresa un letrero pidiendo "a las amas de casa que salgan a las calles a manifestar su rechazo a la po "litica oficial. Al paro de los camioneros, que afecta a unos 45.000 obre-- "ros de esa rama, se han unido una serie de organizaciones, entre ellas los "medicos, enfermeras, dentidistas, pilotos comerciales, comerciantes y con- "ductores de omnibus. Este tipo de manifestaciones se producen cuando se -- "cumplieron tres anos desde que Allende obtuvo el triunfo electoral que lo "convirtio en el primer Presidente marxista elegido en un pais del hemis- "ferio occidental. El aniversario encontro al Gobierno en medio de una se- "ria crisis politico-economica que afecta a este pais de 10 millones de ha- "bitantes, cuya inflaccion el ano pasado rompio el record mundial al alcan- "zar un 163.4 por ciento".-

Con fecha 11 de los corrientes es derrocado en Chile el regimen socialista de Salvador Allende por un golpe militar, pasando desde ese momento a Gobernar una Junta Militar. Las fuerzas de resistencia soli- darizadas con Allende, se agruparon en el edificio del Palacio de la Mone- da, donde se genero una cruenta batalla, encontrandose horas despues, en - ese lugar, el cuerpo sin vida del ex-Presidente Salvador Allende.-

— Dia 7 - SE LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DEL EX-PRESIDENTE y EX-PARLAMENTARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, Hector Jose GUTIERREZ RUIZ.- - - - - - - - - - -

Por Comunicado Nro.930 de las FF.CC. de fecha 7 de los co- rrientes, se libro solicitud de captura del ciudadano:
- Hector Jose GUTIERREZ RUIZ, ex-parlamentario y ex-presidente de la Camara de Diputados, nacido el 21 de febrero de 1934 en la 3va.Seccion Judicial de Montevideo, titular de la Cedula de Identidad Nro.665.145 de Montevideo, de complexion delgada, estatura aprox. 1m80, ojos castanos, cabellos castanos oscuros, cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en TOMAS DIAGO NRO.713 de Montevideo.-

Se requiere su captura por presumirselo incurso en los si- guientes delitos previstos en el Codigo Penal Ordinario:
- SIMULACION DE DELITO", Articulo 179;
- Encubrimiento de ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS,Articulos 107, 132 numeral 6 y 137 y
- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR, Articulo 152.-

Se presume que en la actualidad se encuentre en la Ciudad de Buenos Aires (REPUBLICA ARGENTINA). De declaraciones de detenidos, se desprende que el citado requerido venia funcionando bajo el alias de "EL TOBA" y habria colaborado con la organizacion extremista en el cambio de las libras esterlinas y del oro, hurtados a Mahilos, como asi tambien en el traslado de requeridos pertenecientes al movimiento, al Interior del Pais en su automovil, valiendose de sus inmunidades parlamentarias.Ademas, siendo Presidente de la Camara de Representantes y en combinacion con los sediciosos, habria fingido ser secuestrado por los mismos para interrogar a un funcionario policial, cuando este se encontraba en poder de la orga.- //..

DEP. I PROCESADO

POCO LEGIBLE

Como se recordara, el dia 24 de febrero de 1972, un comando del MLN(TUPAMAROS) proximo a la hora 13.10, irrumpio violentamente en el estudio fotografico ubicado en Dr.Espana y Eduardo Acevedo, propiedad del funcionario policial Nelson Bardecio, a quien, luego de reducirlo, lo transportan en un vehiculo sin rumbo conocido.-

Con fecha 24 de abril de 1972, proximo a la hora 08.05, otro comando del MLN(TUPAMAROS) lleva a cabo el secuestro del entonces Presidente de la Camara de Representantes, el ahora requerido, Hector Jose GUTIERREZ RUIZ, en su propio domicilio, el que luego de encapuchado, es conducido a la Carcel del Pueblo del MLN(TUPAMAROS), a proceder al interrogatorio del funcionario secuestrado Bardecio, segun lo hecho publico por el propio movimiento terrorista.-

Al siguiente dia, o sea, el 25 de abril de 1972, en las primeras horas de la manana, Gutierrez Ruiz es dejado en libertad, concurriendo a Dependencias de la Direccion de Informacion e Inteligencia, aportando datos en relacion a su secuestro.-

Con fecha 15 de mayo de 1972, es liberado el funcionario policial Bardecio.-

Dia 7 - RAPINA DE EFECTOS VARIOS Y DINERO EN EFECTIVO EN PERJUICIO DE: "METALCO LTDA."(Deposito de Metales)ubicada en BATOVI NRO.2223.-

Siendo las 09.25 horas del dia 6 de los corrientes, un grupo integrado por seis o siete desconocidos, irrumpieron en el local de la calle BATOVI NRO.2223, sede de la firma METALCO LTDA., esgrimiendo dos de los N.N. metralletas, en tanto que los restantes portaban revolveres y pistolas. Mediante amenazas, lograron reducir a 11 empleados de la firma al igual que su propietario, Roberto Filgueiras Serena, oriental, casado, de 39 anos de edad, titular de la Ced. de Id.Nro.902.753, domiciliado en Jose Marmol Nro.870, a quien le expresaron: "VENIMOS [illegible] LA NUESTRA Y SABEMOS QUE ESTA AQUI, ASI QUE NO "NOS HAGAN PROBLEMAS". Acto seguido, obligaron a abrir la caja fuerte, de donde se llevaron una suma aproximada a los QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional -aun no establecida-, como asi tambien:
- 1 grabador(radio-grabador);
- 1 reloj pulsera marca CITIZEN y cierta cantidad de hojas de afeitar marca Gillette, doradas.-

Los delincuentes, todos jovenes de 20 a 25 anos de edad, algunos de ellos vestian uniformes similares al personal de ANCAP y todos ellos con gorros de lana azul, de aspecto descuidado.

Se vienen practicando diligencias, tendientes a establecer si se trata o no de hecho perpetrado por elementos extremistas.-

Dia 7 - PRESUNTO SECUESTRO DEL CIUDADANO ARGENTINO DE ORIGEN ALEMAN, A.SKOFF.

De acuerdo a lo declarado en esta Direccion Nacional por la persona Jose Alberto SKOFF GONZALEZ, argentino, casado, de 37 anos de edad, con domicilio en la Provincia de Cordoba(Rep.Argentina), el dia viernes 10 de agosto de 1973, su hermano -el presunto secuestrado-, Adolfo SKOFF, argentino, soltero, de 32 anos de edad, afincado en la Capital Federal de aquel Pais, salio de la casa paterna proximo a las 20 horas, expresando que iria a dar una vuelta y que desde ese momento dejaron de verlo.-

El nombrado Adolfo SKOFF venia desempenandose como Jefe de Laboratorio de la firma METAL INFLEX S.A, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, percibiendo una asignacion mensual de $260.000.-

El dia 13 de agosto, con precedencia de Uruguay, es recibido en la empresa Metal Inflex S.A., un telegrama con la siguiente escritura: "VIAJE IMPREVISTO NO PUDE AVISAR ANTES, POR FAVOR AVISE A //..

"MI MADRE Y NOVIA, REGRESO MIERCOLES AUSTRAL. SALUDOS ADOLFO".-

El dia 15 de agosto, la citada empresa recibe otro telegrama tambien con procedencia de Montevideo, cuyo texto es el siguiente: "POR VAPOR,NECESITO LIBRE LA 15 DIAS TENGO GRAN OPORTUNIDAD DE MI VIDA. "CUANDO REGRESO CUENTO,SALUDOS,ADOLFO".-

POCO LEGIBLE

Con fecha 17 de agosto, el hermano del presunto secuestrado, tomando en cuenta lo imprevisto de la resolucion de Adolfo en realizar un viaje a Montevideo sin previamente haberlo comentado, decide entonces trasladarse a esta Ciudad,a fin de ubicarlo e informarse al respecto.Es asi que concurre a la compania telegrafica ITT,desde donde habian sido expedidos los telegramas, pudiendo establecer alli que efectivamente los mismos habian sido despachados por su hermano Adolfo, fijando como direccion el Hotel "JUNCAL",ubicado en calle RINCON Nro.706, donde se le informo que Adolfo SKOFF nunca habia residido alli. En la compania de aviacion de AEROLINEAS ARGENTINAS, se establece que en la nomina de pasajeros que habia viajado a Montevideo el dia lunes 13, con el nro.26, se encontraba su hermano, en vuelo de la hora 10.30.-

Al no lograr sus propositos de ubicar a Adolfo, regresa a Bs. As.-

En los dias siguientes al desarrollo de todos estos hechos consignados, la empresa METAL INFLEX S.A., empleadora de Adolfo SKOFF, el dia 3 de setiembre, recibe una comunicacion, procedente de Montevideo y mas concretamente de calle RINCON Nro.706, con una nota en su interior que dice en terminos generales, que Adolfo SKOFF se encuentra secuestrado por un grupo terrorista no determinado, solicitando un rescate de TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS,cien mil de los cuales, deberian ser entregados en Montevideo, el dia 6 de setiembre en la interseccion de las calles Cebollati y Santiago de Chile a la hora 11.00 y los restantes doscientos mil, repartirlos en partes iguales en la casa cuna de Buenos Aires y el Sanatorio de Ninos.-

De los elementos aportados por el hermano del presunto secuestrado, surge:

- Que la empresa Metal Inflex S.A., empleadora de Adolfo SKOFF,es de categoria secundaria, no estando en condiciones de pagar ese tipo de rescate;
- Que Adolfo SKOFF no manejaba dinero en la empresa Metal Inflex S.A y
- Que no se tiene conocimiento de parte de familiares, que haya viajado a este pais en otras oportunidades.-

De lo actuado por esta Direccion Nacional hasta el momento,se ha logrado establecer con un manuscrito perteneciente a Adolfo Skoff,entregado por su hermano como asi tambien con el original de los telegramas,que ambas escrituras fueron realizadas por la misma persona. Indagados los pasajeros del mencionado vuelo de Aerolineas Argentinas, manifestaron que no podian precisar si lo tuvieron como companero de viaje.-

Tomandose en cuenta la demanda de los presuntos secuestradores que el dia 6 de setiembre, debian entregarse cien mil de los trescientos mil dolares que exigian, se establecio un operativo en las inmediaciones de Cebollati y Santiago de Chile, no ocurriendo alli novedad alguna.-

Con fecha 14 de los corrientes, fechada en la misma fecha en San Jose y dirigida a esta Direccion Nacional, se recibe la siguiente comunicacion:"La Alianza recientemente formada (de la que dentro de muy po "co habran de familiarizarse) entre el M.L.N. Tupamaros, y nuestros her- "manos guerrilleros argentinos,sin nombre propio aun ni siglas definiti- "vas, informa mediante el presente comunicado: Que el espia traidor argen "tino, Adolfo Skof, ha sido ejecutado en la madrugada de hoy, en la "Car "cel del Pueblo" por el Ejercito de los Trabajadores.
"Su cadaver ha sido arrojado en el Santa Lucia (proximo a la Isla del Ti- "gre.
"Los cargos imputados(comprobandose plena y totalmente su grado de culpa- "bilidad),son ampliamente conocidos por ustedes.
"Sugerimos y aconsejamos el no perder mas tiempo en buscar una rata que ya "no existe.
"Tambien sugerimos,mientras no se decidan a liberarlos, a no aplicar en ade "lante ningun tipo de torturas a nuestros camaradas presos.

//..

"Solicitamos nos excucen por no tener organizado aun, el material de "imprenta correspondiente, pero pronto comenzaremos a comunicarnos en "forma continua y con el Nombre definitivo de esta "ALIANZA GUERRILLE "RA DEL RIO DE LA PLATA".
"Por ahora, y en forma provisoria, firmamos asi:
"DELINCUENTES COMUNES".-

Realizadas las diligencias de orden, tendientes a la localizacion del cuerpo, resultaron sin novedad.-

Se practica un pormenorizado analisis de este hecho, con los elementos que se ha [illegible] reunir y con otros que puedan arrojar las investigaciones en curso, tendientes a clarificar esta situacion, que nos permita establecer si se trata o no de un hecho real.-

Dia 8 - RAPINA EN PERJUICIO DE CONAPROLE.- 6.000.000.-DE PESOS.-

A la hora 07.35 del dia de la fecha, se hizo presente en el local de CONAPROLE, en Leandro Gomez Nro.2727, un terceto de delincuentes, portando armas de fuego, los que luego de reducir a los empleados presentes, se llevaron la suma de SEIS MILLONES DE PESOS, producto de la recaudacion de la manana.-

De lo actuado hasta el momento, surge que el trio de delincuentes en ningun momento se identifico como integrantes de ninguna organizacion terrorista y que no seria ajeno a este asalto, un automovil marca VOLKSWAGEN, pintado color blanco, con matricula de Florida o Canelones, sobre lo cual se vienen cumpliendo diligencias.-

El dia 9 de los corrientes, personal de Radio Patrulla, localizo frente al nro.4038 de la calle Jose Maria Guerra, el VOKISWAGEN anteriormente resenado, el que lucia matricula falsa de Pando, nro.A.50.515, que fuera utilizado por los delincuentes que asaltaron a CONAPROLE, para movilizarse.-

En una primera inspeccion, se establece que dicho vehiculo habia sido repintado y que su pintura natural es verde. Se establece posteriormente que el verdadero numero de su MATRICULA lo es el 264.193, siendo su propietario, Roberto Daniel Bertolini, or, cas, de 33 anos de edad, domic.en Av.Centenario Nro.3096, de profesion abogado, funcionario de la Seccion Juridica y Contencioso de UTE, quien al ser indagado, manifesto que el vehiculo le habia sido hurtado el dia 15 de agosto, cuando estaba estacionado frente al nro.1363 de la calle Brito del Pino, cuya denuncia, dejo asentada en Seccional 10a.de Policia.-

Poco legible

Dia 12 - REMISION DE: Victor Hugo ROSSANO PORTELA.-

La ficha historicodelictiva del causante, da cuenta que en una primera instancia, habia sido detenido por el mes de noviembre de 1972, en una vivienda de PEDRO VIDAL NRO.2539, cuyo local habia sido detectado como resultado del procesamiento y estudio de documentacion incautada en BRITO DEL PINO NRO.1234.En aquella oportunidad, interrogado por personal del D-4, surge que ROSSANO PORTELA habia proporcionado a la orga, informacion referente al funcionario policial Leandro Villalba, asesinado por un comando tupamaro el 11 de enero de 1971.-

Con fecha 2 de febrero de 1973, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de 5to.Turno, fue remitido a la Carcel, tipificandosele el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Con fecha 16 de mayo de 1973 el nombrado recupera su libertad, siendo posteriormente detenido e imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS), siendo pasado a disposicion de la Justicia Militar, la que dispuso por segunda vez su procesamiento.-

//..

Dia 13 - SOLICITUD DE CAPTURA DE: SIENRA MATA, BIERE DIAZ y CARLI.-D-5.-

- En pagina 10 y 11 de Memoria del mes de agosto de 1973, se informo pormenorizadamente, de procedimiento en relacion a asalto frustrado por la accion policial, en perjuicio de la Casa de Cambio, ubicada en calle CUAREIM Nro.1311, donde al resistirse a la rapina los propietarios del negocio, se origino una lucha con los rapineros, resultando heridos uno de los co-propietarios y un delincuente, situacion esta que fue inmediatamente controlada al arribar al lugar, una Patrulla de las Fuerzas Conjuntas, lograndose la detencion en principio, de dos de los delincuentes, para posteriormente, en nuevos procedimientos, lograr aprehender a otros tres integrantes del grupo, los que al ser sometidos a los interrogatorios de orden por personal del D-5, terminaron admitiendo pertenecer a una oganizacion subversiva y que vienen "actuando" en colaboracion con el M.L.N.(TUPAMAROS).-

De todo lo actuado, trabajando ahora con nuevos elementos, en posteriores pesquisas, se llega a establecer la identidad de otros tres integrantes del grupo, los que reclutaron para la organizacion, a los cinco detenidos, librandose por lo tanto, solicitud de sus respectivas capturas a nombre de:

POCO LEGIBLE

- Luis Alberto SIENRA MATA, (a) "RAMON", or,cas,de 27 anos de edad, cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en calle LUIS DE LA TORRE NRO.1040, empleado de Casinos del Estado;

- Lidia Elena BIERE DIAZ, (a) "NENUCHA", or, cas, de 25 anos, con ultimo domicilio conocido en JUAN JACOBO ROUSSEAU NRO.3612 APTO.17, funcionaria de la Universidad del Trabajo y

- Emilio Wilfredo CARLI, (a) "ENRIQUE", or,cas, de 44 anos de edad, quien se domiciliaba en CALERA DE LAS HUERFANAS NRO.4367, empleado de Casinos Municipales.-

En cuanto a los detenidos:
- Juan Carlos MORENO PIRIZ,
- Raul Carlos PEREIRO REGUEIRO,
- Luis Vicente SANCHEZ GODOY,
- Ruben Angel GARCIA OLAIZOLA,
- Rubens Helvecio GIOVANNETTI URAN y
- Sergio Ariel SERRON MARTINEZ, fueron sometidos a la Justicia Militar competente.-

Dia 13 - SE LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DEL MATRIMONIO: AMSTRONG - MORON . - D-4

Del procesamiento de material incautado en distintos procedimientos en bases de la organizacion terrorista, llega a establecerse la vinculacion de este matrimonio, al Movimiento de Liberacion Nacional (TUPAMAROS).-

Una vez que personal de este Departamento llego a la identificacion plena de los nombrados, se practica allanamiento en la finca de JOAQUIN REQUENA NRO.1500, donde no fueron habidos, encontrandose alli domiciliades, los padres de la Moron, quienes interrogados en relacion al actual paradero de su hija y del esposo AMSTRONG, declararon que se encuentran residiendo en la Republica Argentina.-

De diligencias practicadas ante la dependencia del Ministerio de Ganaderia y Agricultura, de Lucha contra la Plaga Agricola, donde desempenaba tareas AMSTRONG como funcionario de eso Ministerio, se llega a saber que el nombrado habia solicitado licencia sin goce de sueldo y vencida la misma, no se presento a su trabajo.-

En cuanto a la MORON SCMPOLINSKY, en el ano 1971, habia sido detenida e internada en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

En virtud de todo lo que antecede y al no ser habidos los nombrados, se libro solicitud de captura de los mismos, identificados como:
- Daniel Jose AMSTRONG AMARO, or,cas,nacido el 22 de octubre de 1946 en Salto, hijo de Daniel Jorge y de Elba,titular de la C.Id.de Salto Nro.47.089,cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en JOAQUIN REQUENA NRO.1500 y
- Silvia Raquel Clara MORON SCMPOLINSKY de AMSTRONG,or,cas,nacida en Montevideo,el 15 de dic.de 1949,hija de Isaac y Nacha,titular de la C.Id.de Maldonado Nro.20.062,estudiante,con ultimo domicilio en JOAQUIN REQUENA 1500.- //..

POCO LEGIBLE //..

Dia 13 - ES CAPTURADO EL PROFUGO: Julio Cesar RADA GARCIA.-

Una comision de funcionarios del Departamento de Hurtos y Rapinas de la Direccion Nacional de Investigaciones, en la fecha, procede a detener a los ocupantes del automovil marca FORD modelo 1967, MATRICULA BRASILENA AD-5469 de Porto Alegre, a los que, al pasarseles revista de armas, se les incauto tres revolveres, siendo conducidos al igual que el rodante, detenidos a dependencias del Dpto. de Hurtos y Rapinas, donde fueron identificados como:

- Julio Cesar RADA GARCIA, (a) "EL NEGRO RADA" o "EL VIEJO JULIO", oriental, soltero de 46 anos de edad, domiciliado en CARLOS A. LOPEZ NRO.4053, a quien en el momento de su detencion, se le incauto un Revolver marca "COLT" cal.38 largo, con su numeracion limada y
- Jose Enrique NEHR LEIRA, alias "EL INGENIERO" or,cas,de 43 anos de edad, domiciliado en FLORENCIO IGARTUA NRO.135(Porto Alegre), a quien se le ocupo un Revolver cal.32 largo marca "TAURO" nro.97.915 y un Revolver marca "ROHM", cal.22 largo Nro.9343, quien se declaro propietario y conductor del mencionado rodado.-

De las declaraciones del delincuente RADA GARCIA, admite haber sido autor de varios asaltos a mano armada en compania de los delincuentes profugos: Ruben CHISU, RUBEN MININI, LARROCA CHICHIRALDI(a) "EL RUSO", quien además, en la decada del 60, integro la bande del tristemente celebre Eduardo Vilarino, habiendo participado en 1961, en varios asaltos a mano armada en perjuicio de casas bancarias de esta plaza.-

En diciembre de 1972, personal del D-6 de esta Direccion Nacional, en conocimiento de que el nombrado delincuente RADA GARCIA tiempo atras le dio alojamiento al ahora detenido Augusto Jose Pedro MAFFEI MORLAN, se libro solicitud de su captura y en aquella fecha, su ultimo domicilio conocido lo era en calle PIEDRAS NRO.171.-

El delincuente MAFFEI MORLAN, con un profuso prontuario de su vida delictiva, iniciando su ficha historia de ilicitos el 28 de marzo de 1959, finalizada el 13 de marzo de 1970, con un sinnumero de remisiones a la Carcel como delincuente comun, es remitido a la Carcel como tupamaro con fecha 2 de marzo de 1971 y fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, como ya informaramos en Memoria de agosto de 1973, en pagina 9, fue capturado en Brasil y sobre quien se vienen cumpliendo los requisitos de orden, a fin de obtener su Extradicion.-

En cuanto al delincuente tabien detenido NEHR LEIRA, esta Policia no registraba antecedentes.-

Dia 13 - DETENCION DEL DELINCUENTE: Alcides MANZINIS.- D- 6.-

Personal de la Direccion de Seguridad procedio en el dia de la fecha a la detencion de quien resultara ser:

- Alcides MANZINIS, oriental, soltero, de 25 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro1638.202(1:638.202), domiciliado en la calle SANCHO PANZA NRO.3229,de ocupacion feriante.-

En una primera faz de los interrogatorios, admitio pertenecer a una organizacion terrorista, pasando entonces a disposicion del D-6 de esta Direccion Nacional, cuyo personal tomo a su cargo el procedimiento.-

Interrogado exhaustivamente por personal del D-6, MANZINIS admitio ser integrante del MLN(TUPAMAROS) perteneciendo a la COLUMNA 70 y funcionar a nivel de CAT bajo el alias de "MARCOS" y haber sido reclutado para la organizacion por el tupamaro procesado Jose Luis NELL TACCI dentro del Penal de Punta Carretas en 1971; en el mes de setiembre, de ese ano recupero su libertad, dirigiendose al club del FRENTE AMPLIO, ubicado en JUAN CRUZ VARELA, entre Propios y Larranaga, donde de acuerdo a las instrucciones dadas por NELL TACCI, debia preguntar por "ANA" y darse a conocer como amigo de "LUIS", agregando que los "trabajos" que realizo los materializo para el movimiento, los que consistian en el hurto de vehiculos que entregaba a otros integrantes de la organizacion para que los utilizaran para los "operativos". Agrego MANZINIZ que en uno de esos "trabajos" que realizo en jurisdiccion de la Seccional 1ra.de Policia, fue herido por un funcionario y posteriormente procesado, habiendo permanecido en el Penal de Miguelete cuatro meses y que cuando nuevamente recupero su libertad, continuo "trabajando" para la organizacion terrorista.-

De lo aportado por el Detenido MANZINI a traves de sus declaraciones //..

//..

y del cumulo de elementos que personal del D-6 logro reunir como consecuencia de diligencias practicadas, permitieron identificar otros integrantes del grupo, lograndose posteriormente la detencion de:

- Carlos Fernando PARTO GOMEZ, oriental, casado, de 35 anos de edad, titular de la C.Id.Nro. 1:187.462;
- Jorge Washington CRUZ MAIDANA, oriental, soltero, de 18 anos de edad, domiciliado en calle ROBERTO COCH NRO.3840;
- Miguel Angel VERA ARANDA, or, soltero, de 15 anos de edad, nacido el 10 de febrero de 1958, titular de la Ced.de Id Nro.1:638.643;
- Pedro CALERO ESTEFAN, oriental, casado, de 33 anos de edad, afincado en calle IRUM S/N, titular de la Ced.Id.Nro.1:430.571, a quien se le conoce como "PEDRIN"; y
- Sergio Washington de la QUINTANA ARTIGAS, oriental, soltero, de 16 anos de edad, hijo de Nelson y Aida, domiciliado en GUENOAS NRO.3995.-

Estos ultimos detenidos vienen siendo sometidos a los interrogatorios de orden, de cuya instancia se informara oportunamente.-

Dia 13 - ATENTADO EN PERJUICIO DE COMPANIA DE AVIACION PAN AMERICAN.-

POCO LEGIBLE

Proximo a la hora 1,50 del dia de la fecha, un grupo de unas 20 personas jovenes, presumiblemente estudiantes, que manifestaban por la avda.18 de Julio, arrojara piedras contra el frente de las oficinas de la Pan American, ubicadas en la av.18 de Julio 945, ocasionando la rotura de vidrios, cuyos danos fueron avaluados en CIEN MIL PESOS, existiendo seguros.

De lo actuado, llega a establecerse que el grupo de manifestantes portaban una bandera de la Republica de Chile y a viva voz expresaban: "CHILE SI, YANQUIS NO", como asi tambien arrojaban volantes con el texto de: "LOS YANQUIS ELIGIERON EL CAMINO .. EL PUEBLO EN ARMAS VENCERA" FERU.-Los responsables se dieron a la fuga.-

Dia 15 - RAPINA DE $1:200.000.-Y MATRICES DE MIMEOGRAFO EN PERJUICIO DE "MATA S.A."

Un grupo de cuatro delincuentes portando armas de fuego, irrumpio violentamente en el local de la calle YI NRO.1530, donde funciona el negocio de papeleria "Mata S.A.", donde luego de reducir a los presentes, hurtaron la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS, como asi tambien:
- 200 cajas de matrices marca "Kores";
- 140 paquetes de papel mimeografo y
- 2 cajas con 25 pomos de tinta para mimeografo.-

Dia 19 - ES DETECTADA EN CHILE LA ORGANIZACION DE TUPAMAROS "LA GUACHA CHICA".-

Como es de conocimiento, durante el ano 1971 varios extremistas uruguayos, haciendo uso de la opcion constitucional, abandonaron el pais trasladandose a Chile. De acuerdo a declaraciones de tupamaros detenidos, llega a establecerse que ese contingente de tupamaros formo en Chile, una organizacion terrorista que denominaron "LA GUACHA CHICA", apoyados por integrantes del MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO chileno M.I.R./ Con el correr del tiempo, este movimiento denominado "GUACHA" fue formando cuerpo y principalmente a partir de 1972 como consecuencia en nuestro medio de la quebradura en este pais del MLN(TUPAMAROS)por lo cual varios extremistas a partir de esa fecha fueron a engrosar sus filas, lo que les permitio organizar entonces columnas guerrilleras y logrando ademas, contar un servicio logistico que les proporcionaba documentos falsos y compra de armas, las que introducian de contrabando. Sus "centros " de entrenamiento estaban en los predios agricolas-ganaderos, denominados "fundos".

En relacion a estas "actividades", debe recordarse que dos de ellos perdieron la vida y otros quedaron heridos, al intentar sabotear las instalaciones de una mina de cobre, en tanto que otro grupo, fue detenido por haber robado ganado, segun lo informado ampliamente en memoria del mes de febrero de 1973, en paginas: 6,7 y 8.-

De acuerdo a esas mismas declaraciones de sediciosos detenidos, el profugo Raul BIDEGAIN GREISSING, venia funcionando como jefe de esa or- //..

ganizacion denominada "LA GUACHA CHICA", la que venia adiestrando a unos 500 hombres, los que entrarian al Uruguay, en un plazo de alrededor de 2 anos, teniendo la caracteristica de ser un grupo internacional, formado por bolivianos, peruanos, chilenos y argentinos, todos ellos, escogidos entre los elementos de mayor peligrosidad.-

Otra fuente de informacion, da cuenta que en la esquina de JOFFREy LIRA de la Ciudad de Santiago de Chile, fue ubicada una lavanderia propiedad de un integrante del MIN(TUPAMAROS), donde habria estado alojado por varios dias, el profugo : Raul BIDEGAIN GREISSING y en cuyo lugar ademas, se realizaban reuniones de sediciosos uruguayos.-

Dia 22 - ATENTADO A PLANTA DE CX-4 RADIO RURAL EN CALLE SANTOS LUGARES.-

Proximo a la hora 02.30 de la fecha, el personal custodia de la planta emisora de CX-4 Radio Rural, ubicada en calle Santos Lugares de la Ciudad de La Paz, sintio varios disparos de armas de fuego, provenientes de la parte posterior del edificio que da alcampo, repeliendo dicho personal los disparos, pero ignorando si dieron en el blanco, dado la oscuridad reinante en el lugar. Pocos minutos despues, la agresion vuelve a repetirse pero ahora por el frente del local que da a la calle Santos Lugares y esta vez, provenientes de un coche negro, tipo VOLKSWAGEN, que se desplazaba rapidamente hacia afuera, siendo nuevamente repelida la agresion por los efectivos militares alli apostados,- dandose los responsables a la fuga.-

De la inspeccion ocular practicada, pudo ubicarse un solo impacto de bala que dio en la parte superior de la "carpa" con orificio de salida.-

POCO LEGIBLE

Dia 23 - APRETE DE CONDUCTOR DE TAXI CON RAPINA DEL VEHICULO.-

A las 19.00 horas del dia de la fecha, una pareja (hombre y mujer), ascendieron en la intrseccion de Comercio y Justo Maeso al taxi marca Merdedes Benz Matricula nro.42.132, conducido por Roberto Canclini Birriel, or,cas,de 26 anos,domiciliado en Ramon Estomba Nro.3470 apto.3,ante quien los desconocidos, esgrimiendo armas de fuego, se identifican como integrantes de un grupo subversivo, obligandolo a descender del rodado en Quesada y Guaviyu, quedando "custodiado" por dos hombres que alli esperaban,siendo dejado por estos en libertad de movimientos, a las 20.00 horas,en --- San Martin y Propios.-

El rodado fue posteriormente recuperado; la instancia de la exhibicion de la galeria fotografica de elementos tupamaros resulto negativa.-

Dia 25 - ATENTADO EN FINCA PARTICULAR DE:Rubens PAZO MALHARIN, en RIVERA 5122

Desconocidos arrojaron artefacto explosivo contra la finca de Rivera 5122, domicilio de la persona Rubens PAZO MALHARIN, or,cas,de 40 anos de edad, titular de la C.Id.Nro.285.444,quien se desempena como Gerente de Personal del Banco de la Republica.-

Varios e Incr.

Los danos causados fueron: puerta principal destrozada, rotura de vidrios y ventanas; mobiliario del comedor destrozados y sillones incendiados; los danos no fueron avaluados y se carece de seguro.-

En el lugar, se encontro un pedazo de carton en el que con letra de imprenta, se escribio:"PAZOS, NO TE AVISAMOS "MAS TUPA PODRIDO - EL ESCUADRON".-

De diligencias cumplidas, por el momento no han arrojado resultado.-

— Dia 26 — ASESINATO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DE ARGENTINA, Jose Ignacio RUCCI, OCURRIDO EN BUENOS AIRES.-

Proximo al mediodia del dia de ayer, 25 de setiembre, en circunstancias en que el Secretario General de la Confederacion General de Trabajadores de Argentina, hacia abandono del domicilio de un familiar en la Ciudad de Buenos Aires, fue baleado por desconocidos, falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas, al igual que el conductor del vehiculo en el que viajaba, Tito Munoz.-

Al dia siguiente, la gremial que nuclea a la rama de trabajadores de aquel Pais hermano, cumplio en repudio de este homicidio, paro general de actividades.-

Los restos del dirigente sindical Rucci, fueron velados en el edificio central de la Confederacion, donde asistio el Presidente electo Teniente General Juan Domingo Peron, acompanado de su senora esposa.-

— Dia 26 — HOMICIDIO EN BUENOS AIRES(REP.ARGENTINA) DE Enrique GRIMBERG.-

En momentos en que se iniciaba el sepelio del sindicalista Rucci, segun da cuenta la prensa, un grupo de cuatro desconocidos irrumpieron violentamente en la vivienda del militante de la Juventud Peronista, rama del Partido que representa su ala mas izquierda, Enrique Grimberg, sobre quien dispararon con las armas de fuego que portaban, falleciendo Grimberg casi instantaneamente a consecuencia de los impactos de bala recibidos.-

Efectivos policiales de la Capital Federal, vienen llevando a la practica un vasto operativo, a fin de esclarecer estos hechos, en un clima se dice, de tension a raiz de la muerte del maximo dirigente gremial Rucci.-

— Dia 28 — ATENTADO CONTRA FUNCIONARIOS DE LA SECCIONAL 18a.-

Dia 28 Proximo a la hora 11.00 del dia de la fecha, en circunstancias en que la Patrulla Ciclista de la Seccional 18a. realizaba recorrida de rutina por el interior del Prado, al llegar frente a la fuente del denominado Jardin Botanico, notaron la presencia de un n.n. en actitud sospechosa; al aproximarse los funcionarios a solicitarle documentos al desconocidos, este, a una distancia de aproximadamente 10 metros de los funcionarios, efectuo contra los mismos, disparos con un arma de fuego que portaba, perforando uno de los impactos, el sacon de uno de los funcionarios actuantes, produciendole en la cadera una hematoma con herida de regulares proporciones, dandose el delincuente a la fuga, pese a la persecucion de que fuera objeto por parte de los efectivos actuantes.-

———— 0 0 0 ————

Montevideo, setiembre 30 de 1973.-

011

DIRECCION NAL. DE INF E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O NRO. 1 -

Ref:-Datos estadisticos de SETIEMBRE DE 1973.-

Allanamientos D- 4 21

Detenidos . . D- 4 49

P R O C E S A D O S

Por . . . . . D - 4 . . . . --

Por otras Fuerzas 11

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA 2.699

L I B E R A D O S

En setiembre de 1973 8

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA. 390

CAPTURAS SOLICITADAS

Por . . . . D - 4 2

Por otras Fuerzas 31 33

SIN EFECTO . . . . 2, que correspon-
den a la captura del delincuente
RADA GARCIA y la sin efectó de la REQUISITORIA 724,
de ROVETTA TRANQUI, incluido erroneamente como inte-
grante de grupos sediciosos.-

F U G A D O S

TOTAL A LA FECHA 199

Recapturados en setiembre de 1973. 1

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA 165

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de REQUERIDOS. . . 444

En condicion de FUGADOS 35

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES. 479

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

POCO LEGIBLE

- I N D I C E -

Pagina	
1	- RECUPERACION CAMIONETA TAXI FLET PEUGEOT MAT.103.557 RAPINADA EL 31/8/973.-
1	- RAPINA EN PERJUICIO DE CONFITERIA "PRINCES" POR $100.000.-
1	- EN DESPACHO DEL EX-DIPUTADO HUGO BATALLA,FUERON ENCONTRADAS ARMAS DE FUEGO PERTENECIENTES A SU SECRETARIO, EL AHORA PROFUGO:Raul Guillermo LOPEZ SOTO.-
2/3	- PUBLICACION DE LA PRENSA:"CHILE CONCEDIO EMPLEO PUBLICO A 700 TUPAMAROS; GOLPE MILITAR EN CHILE,DERROCA REGIMEN SOCIALISTA DE SALVADOR ALLENDE.-
3	- SOLICITUD DE CAPTURA DEL ex-Pte. de la CAMARA DE DIPUTADOS:GUTIERREZ RUIZ.-
4	- RAPINA DE EFECTOS VARIOS Y DINERO EN EFECTIVO EN PERJUICIO DE "METALCO SA".-
4/5	- PRESUNTO SECUESTRO DEL CIUDADANO ARGENTINO DE ORIGEN ALEMAN,Adolfo SKOFF.-
6	- RAPINA EN PERJUICIO DE COMAPROLE POR SEIS MILLONES DE PESOS.-
6	- REMISION A LA CARCEL DE: Victor Hugo ROSSANO PORTELA.-
7	- SOLICITUD DE CAPTURA DE: SIERRA MATA, BIERE DIAZ y CARLI - D-5- .-
7	- SOLICITUD DE CAPTURA DEL MATRIMONIO: AMSTRONG-MORON.- D-4.-
8	- ES CAPTURADO EL PROFUGO: Julio Cesar RADA GARCIA.-
8	- DETENCION DEL DELINCUENTE: Alcides MANZINIZ.- D-6.-
9	- ATENTADO EN PERJUICIO DE COMPAÑIA DE AVIACION "PAN AMERICAN".-
9	- RAPINA DE $1;200.000.- Y MATRICES DE MIMEOGRAFO EN PERJUICIO DE "MATA S.A.".-
9	- ES DETECTADA EN CHILE LA ORGANIZACION DE TUPAMAROS"LA GUACHA CHICA" CUYO JEFE SERIA EL PROFUGO: Raul BIDEGAIN GREISSING.-
10	- ATENTADO CONTRA LA PLANTA EMISORA DE CX-4 RADIO RURAL EN CNO.SANTOS LUGARES.
10	- APRETE DE CONDUCTOR DE TAXI CON RAPINA DE VEHICULO MATRICULA 42.132.-
10	- ATENTADO EN FINCA PARTICULAR DE: Rubens PAZO MELHARIN,EN RIVERA 5122.-
11	- ASESINATO EN BS.AS(REP.ARGENTINA) DEL SECRETARIO GRAL.DE LA CONF.GENERAL DE TRABAJADORES DE ARGENTINA, Jose Ignacio RUCCI.-
11	- HOMICIDIO EN BS.AS,DEL MILITANTE DE LA JUVENTUD PERONISTA: Enrique GRIMBERG.
11	- ATENTADO CONTRA FUNCIONARIOS POLICIALES DE LA SECCIONAL 18a.-

Nro.	A N E X O S
1	- DATOS ESTADISTICOS.-
2	- PROCESADOS EN SETIEMBRE DE 1973.-
3	- SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN SETIEMBRE DE 1973.-
4	- LIBERADOS POR RESOLUCION JUDICIAL EN SETIEMBRE DE/973.-

Montevideo, setiembre 30 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O   N R O. 2 -

Ref: Procesados en setiembre de 1973.-

DEP. I PROCESADO Bxx

Nro.	Dia	Nombres y apellidos (Mayor)	Delito/s Tipificado/s
1	5	- Brum Uruguay CANET CISNEROS	- ATENTADO A LA CONSTITUCION; - ESPIONAJE y - DESOBEDIENCIA.-
2	5	- Nelida Teresita HOUSKA DAL LAGO INIESTA.-	- ENCUBRIMIENTO y - RAPINA.-
3	5	- Luis Nelson BIANCHI LOPEZ	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
4	5	- Hugo Enrique OTERMIN MENDARO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
5	5	- Jorge Alberto GONZALEZ CUELLO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
6	5	- ASTrogildo German VENTURINI CORREA	" "
7	5	- Graciela A. FERREIRA MOREIRA de FERNANDEZ	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
8	24	- Fernando Domingo FILLUELO RIVERO.-	- CONSPIRACION.-
9	24	- Luis RABINDRANATH CABRERA	- ASISTENCIAS A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
10	24	- Dora GIORGI VERCELLINO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - CONSPIRACION.-
11	24	- Luis Alberto MUSSI RODRIGUEZ	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - CONSPIRACION.-

Bxx

0 o 0

Montevideo, setiembre 30 de 1973.-

DEP. I

014

3402

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O   N R O. 3 -

Ref:-Solicitudes de capturas libradas en
S E T I E M B R E   D E   1 9 7 3-

Nro.	Numero de Requerido	
1	731	- Zuleica GUIDA GARCIA, titular de la Ced.de Id. 1:050.198 y de la Cred.Civica Serie A.X.A. nro.15.022, estudiante de notariado con ultimo domicilio en Rambla Republica de Mexico Nro.5877.- Estando bajo el Regimen de "LIBERTAD VIGILADA", por no haberse presentado en los plazos y lugares que la misma estipula.-
2	732	Lydia Elena BIERE DIAZ, oriental, casada, de 25 anos de edad, titular de la Ced.Id.Nro.1:104.121,empleada en la Universidad del Trabajo del Uruguay, con ultimo domicilio en JUAN JACOBO ROUSSEAU NRO.3612 apto. 102.-
3	733	- Emilio Wilfredo CARLI,(h/n),or,cas,de 44 anos de edad, titular de la Ced.Id.Nro.1:206.075,empleado de los Casinos Municipales del Estado,con ultimo domicilio en CALERA DE LAS HUERFANAS 4367.-
4	734	- Luis Arturo Ramon SIERRA MATA, or, cas, de 27 anos de edad, titular de la C.Id.Nro.1:081.553,empleado en los Casinos Municipales del Estado, con ultimo domicilio conocido en LUIS DE LA TORRE NRO. 1040.-
5	735	- Antonio Luis Alfredo PEREZ URIA GUERRERO, nacido en la 1ra.Sec. de Colonia el 28 de agosto de 1942, titular de la C.Id.38.973 de Colonia,con ultimo domicilio en PRESIDENTE BERRO NRO.2475 AP.3,de 1m76 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos castanos.-
6	736	- Clelia Norma DE MORI PEREIRA,de 29 anos de edad, estudiante, titular de la C.Id.Nro.1:004.614 y de la C.Civ.Serie BJA 15.951,con ultimo domicilio en FRANCISCO VIDIELLA NRO.2580,de 1m55 de estatura,complexion regular, ojos castanos, cabellos negros.- Encontrandose bajo el Regimen de "LIBERTAD VIGILADA",no se presento en los plazos y lugar que la misma estipula.-
7	737	- Luis Eduardo CIADERA PEREIRA,nacido en Montevideo, el 12 de setiembre de 1944, titular de la C.Id.Nro.974.520, estudiante, con ultimo domicilio en CANELONES 1706 APTO.18, cutis blanco,cabellos castanos, ojos castanos.-
8	738	- Vicente Jacinto ROVETTA PEDRONCINO,titular de la C.Id.Nro. -- -- 1:326,703, de ocupacion librero, nacido el 6 de agosto de 1925,con ultimo domicilio en calle MAHOMA NRO.4459.-
9	739	- Victor Cesar MAZZUCHI FRANTCHEZ,or, cas, de 29 anos de edad, C. Id.Nro.27.774 de SOriano, vendedor de libros,con ultimos domicilios en EDUARDO MC EACHEN 1489 APTO.2 y en RODO NRO.876, de la Ciudad de Mercedes,este ultimo.-

//..

//..

Numero	Numero de Requerido	
10	740	- Carlos Rodolfo SILVA CARDOZO, titular de la C.Id.Nro.40.859, del Departamento de Artigas, con cutis trigueno, cabellos oscuros, estatura 1m70, con ultimo domicilio conocido en BELLA UNION(DPTO.ARTIGAS), quien encontrandose bajo el regimen de -- "LIBERTAD VIGILADA", no se presento en plazos y lugar que la misma estipula..
11	741	- Susana SOROCHIELLO VALLES, nacida en la 19a.Seccion de Montevideo, el 20 de junio de 1949, titular de la C.Id.Nro.1:334.744 empleada textil, conocida con el alias de "MARGARITA", con ultimo domicilio en GAMBETTA NRO.1169 APTO.5, de 1m57 de estatura, complexion debil, ojos negros, cabellos castanos..
12	742	- Mabel Graciela BENTANCORT ROTH de OSORIO, nacida en Colonia el 12 de julio de 1950, estudiante, conocida con el alias de "ANA", o "FLACA", con ultimo domicilio en RIAL NRO.3805.-
13	743	- Luis Miguel DATENA ARIAS, or, solt, de 24 anos de edad, nacido el 21 de julio de 1949, empleado, conocido con el alias de "RUBEN" con ultimo domicilio en Av.ITALIA NRO.4580, por encontrarse bajo el Regimen de LIBERTAD VIGILADA, no se presento en plazos y lugar que la misma estipula.-
14	744	- Carmen Sara FLORES MORALOR, or, solt, de 21 anos de edad, nacida el 30 de enero de 1952, titular de la C.Id.Nro.222.375, estudiante de medicina, conocida con el alias de "PILAR", con ultimo domicilio en AV.CENTENARIO NRO.3088, por encontrarse bajo el Regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no presentarse en los plazos y lugar estipulados.-
15	745	- Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS KRUG, titular de la C.Id. numero 1:666.666, estudiante de 1er.ano de medicina, con ultimo domicilio en AV.BRASIL NRO.2332..
16	746	- Ramon Roberto DUTRA PEREIRA DAS NEVES, nacido en Salto el 19 de agosto de 1948, titular de la C.Id.Nro.54.710 de Salto, estudiante de agronomia y profesor de matematicas, con ultimo domicilio en EDUARDO ACEVEDO NRO.1634, de ojos verdosos, estatura 1m75, por encontrarse bajo el Regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no presentarse en plazos y lugar estipulados..
17	747	- Walter Tomas ALVAREZ FERREIRO, nacido en Montevideo, el 29 de octubre de 1946, titular de la C.I.Nro.1:115.464, con ultimo domicilio en 25 de MAYO NRO.328, cabellos castanos, ojos castanos, complexion delgada, estatura 1m82.-
18	748	- Maria del Pilar MORES MONTEDONICO, nacida en Montevideo, el 4 de agosto de 1950, titular de la C.Id.Nro.1:195.705, estudiante, con ultimo domicilio en ARENAL GRANDE NRO.2729, cabellos castanos, ojos castanos, complexion delgada, estatura 1m52.-
19	749	- Luis Alberico MAGALLANES CASTANO, nacido en Soriano el 6 de junio de 1936, titular de la C.Id.Nro.1:336.685, estudiante, con ultimo domicilio en LORENZO FERNANDEZ NRO.2099, cabellos rubios, -- ojos castanos, complexion delgada, estatura 1m80..
20	750	- Miguel Horacio ABDALA MIGUEL, nacido en Montevideo, el 17 de - noviembre de 1940, titular de la C.Id.Nro.914.757, estudiante, con ultimo domicilio en RIMAC NRO.1433 APTO.1, cabellos castanos, ojos castanos, complexion delgada, estatura 1m72..
21	751	- Eduardo Alberto MARIANI PETRONE nacido en Montevideo, el 25 de diciembre de 1939, C.Id.Nro.697.062, profesor de matematicas, con ultimo domic.en AGRACIADA1708 AP.901, de 1m82 estatura, cabellos castanos, ojos castanos, complexion fuerte.-

//..

//..

Numero	Numero de Requerido	
22	752	- Marta Selva PEDREIRA SILVEIRA, nacida en Montevideo, el 12 de enero de 1952, C.Id.Nro.1:284.252, estudiante y empleada, con ultimo domicilio en calle "4" esq. calle "50", del BALNEARIO PARQUE DEL PLATA, cabellos rubios, oscuros, ojos azules, complexion fuerte.-
23	753	- Anabel Susana CRUZ SANTACROCE, nacida en Montevideo, el 29 de diciembre de 1941, titular de la C.Id. 1:233,468, estudiante de la Facultad de Quimica, con ultimo domicilio en LUIS P.PONCE 1426 AP.8.-
24	754	- Sergio Alvaro JELLINEK KOPLOWIEZ, nacido el 23 de mayo de 1952, C. Id.Nro.1:252.121, estudiante de quimica, con ultimo domicilio en LUIS P.PONCE 1426 APTO.8, cabellos castanos, ojos verdosos.-
25	755	- Roberto Javier GOMENSORO RIVEROS, nacido en Montevideo, el 13 de setiembre de 1942, C.Id.Nro.928.399, estudiante de medicina, con ultimo domicilio en COLONIA 1788 APTO.10, 1m75 est, cabellos castanos.
26	756	- Daniel Jose AMSTRONG AMARO, or, cas, nacido el 22 de oct.1946 en Salto, C.Id.Nro.47.089 de Salto, empleado del M.G.y A., con ultimo domicilio en JOAQUIN REQUENA NRO.1500.-
27	757	- Silvia Raquel Clara MORON SOMPOLINSKY de AMSTRONG, or, cas, nacio el 15 dic.de 1949, C.Id.Nro.20.062 de Maldonado, estudiante, con ultimo domicilio en JOAQUIN REQUENA 1500.-
28	758	- Susana Esther NERON SILVEIRA, nacio en Mdeo, el 10 de marzo/939, C.Id.Nro.780.109, con ultimo dm, en calle LIBERTAD NRO.2879 AP.10.-
29	759	- Ruben Daniel FERNANDEZ AUDE, nacido el 2 de julio de 1952 en Mdeo, c.Id.Nro.1:279,285, estudiante, cabellos castanos oscuros, ojos negros, complexion fuerte, est.1m75, ultimo domic.en RIVERA 4288 APTO.102, por encontrarse bajo el Regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no presentarse en plazos y lugar estipulado.-
30	760	- Sergio Daniel ORECHIA ZELIS, nacio en Mdeo el 30 de oct/951, C.Id. Nro.1:250.314, y C.Iv. DAB 33737, estudiante, cabellos castanos, ojos castanos, complexion fuerte, estatura 1m76, ultimo domic.en LUIS A. DE HERRERA NRO.2027 APTO.2, por encontrarse bajo el Regimen de -- "LIBERTAD VIGILADA" y no presentarse en plazos y lugar estipulados.
31	761	- Zuli Dorila RAUDOVINICH GONZALEZ, nacio en Tbo el 10 de junio/950, C.Id.Nro.1:635.455 C.Civ.T.A.A. nro.33.009, cabellos castanos claro, ojos claros, complexion fuerte, estatura 1m58, con ultimo domicilio en JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ NRO.1950, por encontrarse bajo el Regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no presentarse en lugares y plazo estipul.
32	762	- Alfredo DOMINGUEZ ROMERO, nacio en Montevideo, el 6 de nov/948, C.Id.Nro.1:136.243 de profesion musico, cabellos negros, ojos castanos, complexion fuerte, estatura 1m76, con ultimo domicilio en JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ NRO.1550, por encontrarse bajo el Regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no presentarse en lugares y plazo estipuado.-
33	763	- Marta Elida RODRIGUEZ (h/n), oriental, casada, nacida en Lavalleja el 8 de enero de 1949, C.Id.Nro.1:383.894, con ultimo domicilio conocido en calle LIMA 1379 o MERCEDES NRO.1277, por sabersele vinculada a los movimientos sediciosos.-

______ o o o ______

Montevideo, setiembre 30 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O NRO. 4 -

Ref: Libertades judiciales de setiembre/973.-

		Fecha de Remision	Fecha de Liberado
1.-	Rosa Gladys LUZ MANEIRO de MARABOTO ASOCIACION PARA DELINQUIR; ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION y TENENCIA DE EXPLOSIVOS.-	1ro/3/973	4/9/1973.-
2.-	Silvio Francisco AMODEI PAULOS.- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS, ASOCIACION PARA DELINQUIR, SOBORNO y QUIEBRA FRAUDULENTA.-	7/5/1973	6/9/1973
3.-	Valentin Oliverio FURTADO DE LEON "ATENTADO"	9/2/1973	12/9/973
4.-	Eduardo MARURI ASCONE ARTS. 150 y 197 DEL C.MIL. y 184 CPO	14/2/73	12/9/973
5.-	Tomas Voltaire VIZCAINO SOSA ARTS.150 y 197 y 184 DEL C.P.O.	14/2/973	14/9/973
6.-	Juan Carlos REZZANO DALMAUD.- ASOCIACION PARA DELINQUIR y TENTATIVA DE RAPINA.-	2/3/1971	20/9/973.-
7.-	Jose Luis FERNANDEZ OLMOS.- ASOCIACION PARA DELINQUIR, RAPINA, ENCUBRIMIENTO, y USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO.-	25/9/971	21/9/973
8.-	Walter Rogelio ANGELINO JAURENA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-	15/2/973	25/9/973

o o o

Montevideo, setiembre 30 de 1973.-

018/18

DEP. I

3402

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos extremistas en : - O C T U B R E D E 1 9 7 3 . -

Dia 5 PROCEDIMIENTO D-4 : "F.E.R. 68", ORGANIZACION SUBORDINADA AL MLN(TUPAMAROS), CON MAS DE UNA TREINTENA DE DETENIDOS.- (LICEOS: 26 "B" y "ZORRILLA").- - -

El presente procedimiento, no corresponde a un hecho mas, de los tantos desordenes promovidos por el sector estudiantil, y asi ha quedado demostrado a traves de todo un proceso investigativo y que el lector podra palpar, a traves de la escritura y elementos irrebatibles que aqui quedaran consignados.-

El hecho es serio y de una importancia tal, que requiere, a partir de este mismo momento, la atencion debida en la medida de su gravedad y peligrosidad, arbitrandose los mecanismos necesarios que aniquilen el fenomeno sin perdida de tiempo.-

Podriamos decir, sin vehemencia y sin exagerar, que debemos abocarnos ya a estructurar las bases necesarias, no otorgandole tiempo al fenomeno, evitando con ello su crecimiento.-

Tomese en cuenta, que de la relacion de detenidos, en el proceso interrogativo, todos ellos, pese a sus cortas edades, han demostrado suma habilidad para enfrentar los interrogatorios; han reflejado, a traves de sus dichos en actas, que la compartimentacion entre ellos funciona, al igual que la ponian en practica elementos del M.L.N.(TUPAMAROS), expresandose todos ellos, conocer al resto del grupo por sus "alias", hecho este, que complico en un porcentaje importantisimo el proceso de la investigacion, obligando ello a que practicamente la totalidad del personal, fuera afectado al esclarecimiento de este serio brote tupamaro, concientizados muchos de ellos a tal grado, que podria decirse que se encuentran aptos para integrar los cuadros del movimiento sedicioso.-

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario conocer el contenido del documento que le fuera incautado en diciembre de 1972, a la detenida Maria Soledad PONCE DE LEON MONTES y transcripto plenamente en Memoria del mes de FEBRERO DE 1973, el que habla sobre la trayectoria del "FER y a traves del cual, queda probado que dicha agrupacion, es fachada del M.L.N. (TUPAMAROS), como tambien se hace imprescincible, informarse del contenido completo del DOCUMENTO NRO. 1 del M.L.N. (TUPAMAROS), adjunto a esta misma Memoria de octubre de 1973, por ANEXO,-como asi tambien otros importantes documentos del F.E.R.-68, aqui adjuntos.-

Para una mejor y mas clara ilustracion, se adjunta a la presente, un Organograma de como funciona esta agrupacion "F.E.R. 68", fachada del M.L.N.(TUPAMAROS).-

Ahora si, habiendose proporcionado los elementos necesarios para que se tenga una nocion, de la gravedad que representa esta agrupacion de corte subversivo, se pasa a informar sobre el desarrollo de los hechos, que dieron lugar a este profundo analisis totalmente objetivo.-

Proximo a la hora 16.30 del dia 5 de los corrientes, personal //.

001/70

de la Seccional 13a.de Policia que se encontraba vigilando las inmediaciones del LICEO NRO.26, ubicado en la calle JOAQUIN REQUENA y Bella Vista, procedio a la detencion de una persona que trataba de organizar a los estudiantes, con el fin de promover desordenes, incautandosele - un panfleto de la" U.J.C." (UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS) y F.E.R.68, donde se menciona un paro coordinado para el correr de la semana encuadrada en dicha fecha, como asi tambien otras movilizaciones estudiantiles, como asi tambien otro manuscrito en el que se lee: "EN CUALQUIER LUGAR QUE - ME SORPRENDA LA MUERTE BIENVENIDA SEA, SIEMPRE QUE ESE NUESTRO GRITO DE - GUERRA HAYA LLEGADO HASTA UN OIDO RECEPTIVO Y OTRA MANO SE TIENDA PARA EMPUNAR NUESTRAS ARMAS".-

El detenido, una vez conducido a este Departamento para las indagaciones de orden, fue identificado como:

- Carlos Eduardo ABELEIRA GIMENEZ, oriental, soltero, de 18 anos de edad, domiciliado en AVDA.DE LAS INSTRUCCION'S NRO.1408, titular de la C.Identidad Nro. 1:347.247, estudiante, quien ya en otra oportunidad habia sido detenido con otras personas, por encontrarse efectuando pintadas contra el CONAE.

Al ser indagado en relacion a los volantes que se le incautaran, firmado por la Agrupacion "F.E.R. 68" y la U.J.C., manifesto que dichas agrupaciones se han unido a todos los niveles estudiantiles, para cumplir las movilizaciones en forma conjunta y que los mismos le habian sido - entregados por quien conoce como "JORGE", militante este segun las declaraciones del detenido, de la Agrupacion "F.E.R. 68", agregando a este, otros tres nombres, que en definitiva fueron identificados como:

- Jorge Atilio Enrique VERDE ALTRUDA, oriental, soltero, de 17 anos de edad, domiciliado en calle ANGEL FLORO COSTA NRO.1570, estudiante del Liceo 26"B" cursando preparatorios de agronomia, titular de la Cedula Id.1:367.595;
- Adriana Leonor PATRON RIVERO, oriental, soltera, de 18 anos de edad, domiciliada en MARIANO SAGASTA NRO.27, estudiante de 2do.ano de preparatorios - de abogacia, titular de la Ced.de Id.Nro.1:394.592;
- Eduardo FAVERO LATORRE, oriental, soltero, de 19 anos de edad, domiciliado en JOAQUIN REQUENA NRO.2360 Bis, estudiante de 2do.ano de preparatorios de agronomia, titular de la Ced.Id.Nro.1:165.066;
- Laura NERON SARMIENTO, oriental, soltera, de 18anos de edad, domiciliada en PEDERNAL NRO.2187, estudiante de preparatorios de abogacia, titular de - la Ced.de Id.Nro.1:371.438;
- Nora Graciela SALVAT BARRIOS, oriental, soltera, de 34 anos de edad, domiciliada en JUAN PAULLIER NRO.1004, profesora de 2do.ano de Preparatorios, titular de la Ced.Id.Nro. 815.167 y
- Laura SILVERA SOTO, oriental, soltera, de 18 anos de edad, estudiante de 1er.ano de Preparatorios, domiciliada en PORONGOS NRO.2937, titular de la - Ced.Id.Nro.1:815.167.-

Posteriores actuaciones cumplidas, permiten llegar a la detencion de estas seis personas, de las cuales, una vez interrogadas, recuperaron su libertad, la estudiante NERON SARMIENTO y la Profesora SALVAT BARRIOS, quedando emplazada, SILVERA SOTO, permaneciendo en calidad de detenidos: VERDE ALTRUDA, PATRON RIVERO y FAVERO LATORRE.-

De las declaraciones del detenido VERDE ALTRUDA, en relacion a los manuscritos que se le incautaron y que hacen mencion a la muerte del guerrillero "CHE" GUEVARA y otro con leyendas y sucesos de la toma de - la Ciudad de Pando por elementos del M.L.N.(TUPAMAROS), les fueron entregados por quien conoce por el nombre de "GABRIEL", quien es posteriormente - identificado como:

- Carlos Gustavo GALLARDO TERSAGHI, -imputandolo como delegado de clase, estableciendose a esta altura, la calidad de tales, de los tambien detenidos//..

//..

ABELEIRA GIMENEZ, VERDE ALTRUDA y FAVERO LATORRE.-

De las declaraciones de la detenida SILVEIRA SOTO, admite haber sido hasta hace aproximadamente un mes, la encargada de llevar al liceo los volantes que en dicho centro docente se distribuian, pertenecientes a la - UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS, los que en la actualidad, son distribuidos por Eduardo FAVERO; que en cuanto a los volantes que responden a la linea politica del FER-68, son llevados por quien conoce por el nombre de --- "CARLOS" y a quien dicen "EL GALLEGO", quien ya a esta altura se encuentra identificado y detenido, tratandose de Carlos ABELEIRA GIMENEZ.-

Poco legible

Apartandonos un poco de los dichos de la detenida SILVEIRA SOTO, es de reiterar, que el FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO (FER), organizacion esta de masas, subordinada como ya consignaramos anteriormente y dirigida por elementos del M.L.N.(TUPAMAROS), se trata lisa y llanamente de una organizacion subversiva que actua en Secundaria, organizando al estudiantado con la finalidad de sublevarlo contra las autoridades legalmente constituidas y la reafirmacion de lo expuesto; surge de sus propios documentos; - donde, en el organo del "FER", "BARRICADA", se extrae esta definicion: "LUCHA A MUERTE CONTRA LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO, CON LOS EXPLOTADOS "Y POR EL SOCIALISMO - LUCHAR ENFRENTANDO LA VIOLENCIA REACCIONARIA DE LA "OLIGARQUIA, CON LA VIOLENCIA LIBERTARIA DEL PUEBLO, HOY CON PIEDRAS, MAÑANA CON FUSILES, ORGANIZANDO AL PUEBLO.".- Ademas, en los ejemplares de "LA "ESTRELLA", en los numeros 1 y 2 el FER trata asuntos del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS) y finalmente en el BOLETIN NRO.1 del FER PUCURULL, titulado "LIBERACION", en su pagina 1, se lee el siguiente texto: "TRANSFORMAR LOS CENTROS DE EDUCACION REACCIONARIA EN CENTROS DE FORMACION "REVOLUCIONARIA".-

FER 68 - UJC

Continuando ahora con lo declarado por SILVEIRA SOTO, reconoce, que los volante a que ha hecho referencia anteriormente, los obtenia por intermedio de la persona Ariel RICCI de su concurrencia al comite de base de la juventud comunista, ubicado en las calles Carabelas y Fomento, agregando tener la presuncion, de que la union que surgiera entre la UJC y el FER 68, se deba haber cumplido y materializado, a traves de las personas:
- Jorge MAZAROVICH y Leon LEV, pertenecientes a la UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS y la participacion en este acuerdo, de algun delegado del FER.-

A esta altura de las indagaciones, se llega a establecer la identidad de otros delegados de clase, imputados tambien de pertenecer al FER 68, identificados como:
- Susana SADEZKI,
- Laura ROVIGNA,
- DOMINZAIN;
- Daniel TUMADUZ;
- Carlos ABELEIRA,
- Aldo DEBER;
- Jorge VERDE, quien es conocido por el apodo de "CAROTA" y
- Milton PACIFICO.-

De lo actuado surge que cuando el Liceo es clausurado por determinadas circunstancias, las reuniones de delegados, se llevan a cabo en las Facultades de Quimica o Medicina, cuyos salones son obtenidos a traves de los delegados del FER, responsables estos, de llamar a las asambleas de delegados.-

Con fecha 8 de los corrientes, o sea, tres dias despues de la - iniciacion de este procedimiento, proximo a la hora 17.00 por intermedio de Mesa Central de Operaciones, se toma conocimiento de disturbios originados en el interior del Liceo 26 "B" por estudiantes del mismo que realizaban - alli asamblea.-

Es importante significar, que para esta fecha, se preveia la realizacion de distintas movilizaciones por parte del estudiantado en general, como consecuencia de cumplirse aniversario de la muerte del guerrillero - ERNESTO "CHE" GUEVARA y de la toma de la Ciudad de Pando por parte del MLN (TUPAMAROS), oportunidad en que perdieran la vida, los sediciosos: //..

003

¿Quién tomó?? ||

4741

CULTELLI, ZABALZA y SALERNO y un hecho que da cuerpo a lo anteriormente aqui expuesto, es el volante incautado al detenido VERDE ALTRUDA, que se refiere a la muerte del guerrillero "CHE" GUEVARA y a los sucesos de la Ciudad de Pando, consignados en pagina 2 de esta misma Memoria.-

Al hacerse presente personal Polidal en la sede del Liceo 26"B", encontraron a un grupo de estudiantes en el interior de dicho centro docente, promoviendo desorden y arrojando volantes que lucian el texto de: "RESISTIR - "LA DICTADURA - LIBERAR AL COMPANERO CARLOS Y A TODOS LOS PRESOS POLITICOS, - procediendose en definitiva a la detencion de los estudiantes:

- Nancy Susana LAura RODINK ALVAREZ, or, solt, de 23 anos, domiciliada en CEBOLLATI NRO.1619 APTO.11, titular de la Ced.de Id.Nro.1:061.027
- Delia Susana ENRIQUE ALDACOUR, or, solt, de 17 anos de edad, afincada en ARECHAVALETA NRO.3811 apto.2, Ced.Id.Nro.1:389.296;
- Patricia Amelia MORGANTT, or, solt, de 1 anos de edad, domic.en CANELONES NRO.1147 piso 2 apto.204, Ced.Id.Nro.1:347.326;
- Susana SADETZKI SANTOS, or, solt, de 16 anos, domic.en ENRIQUE MARTINEZ nro. 1183 bis, Ced.Id.Nro.1:428.075;
- Guillermo Edgardo ALVAREZ CORREA, or, solt, de 1 anos, domic.en PABLO PEREZ NRO.4079 bis apto.2, Ced.Id.Nro.1:463.718;
- Luis Alberto FALERO RIOLFO, or, solt, de 20 anos, domic.en OFICIAL 10 numero 997(Nuevo Paris), Ced.Id.Nro.1:245.363;
- Andres Dario LOPEZ TISSIERRE, or, solt, de 18 anos, domic.en HUSARES NRO. 3737, Ced.Id.Nro.1:381.755;
- Victor DEL ORRIO GARRICH, or, solt, de 19 anos, domic.en COLOMBES 1615, Ced. Id.Nro. 1:304.216;
- Carlos Eduardo TRUJILLO DESTOHET, or, solt, de 19 anos, dom. en EL INICIADOR NRO.1616, Ced.Id. Nro. 1:324.048;
- Gerardo BATLLE NUNEZ, or, solt, de 20 anos, domic. en PAYSANDU 1342 APTO. 5, Ced.Id. Nro.1:269.941;
- Alejandro Enrique PARADA DUBINI, or, solt, de 17 anos, domic.en GUAYAQUI 3386 Apto.104, Ced.Id.Nro.1:261.465;
- Maria Ines VIDAL MARUBI, or, solt, de 1 anos, domic.en CARABELAS 3622, Ced. Id.Nro. 1:395.148;
- Monica Estela CHARQUERO IGLESIAS, or, solt, de 17 anos, domic.en LUIS MELIAN LAFINUR NRO.2135, Ced.Id.Nro.1:402.489;
- Ines NAZABAL MASAFERRO, or, solt, de 19 anos, domic.en PORONGOS 2897, Ced.Id. Nro.1:301.158;
- Milton Edmundo PACIFICO MONTES, or, solt, de 18 anos, domic.en MAXIMO GOMEZ 1435, Ced.Id. Nro. 1:359.739;
- Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, or, solt, de 21 anos, domic.en AVDA. 2 No.5575 (Pajas Blancas), Ced.Id.Nro.1:247.623;
- Mario Oscar NAHUN GRUMBERG, ro, solt, de 18 anos, afincado en BR.ARTIGAS 4079 Ced.Id.Nro. 1:346.295;
- Carlos Gustavo GALLARDO TERZAGHI, or, solt, de17 anos, domic.en GRAL.AGUILAR NRO.1106 APTO.404, Ced.Id.Nro.1:372.107;
- Jose PEIROTO FAJARDO, or, solt, de 20 anos, domic.en VICTORIA NRO.2944, Ced. Id.Nro.1:292.637;
- Jorge Guillermo BARREIRO CAVESTANY, or, solt, de 2 anos, domic.en calle 21 DE SETIEMBRE NRO.2367 apto.3, Ced.Id.Nro.1:379.191 y
- Aldo DEBER LORIENTE, or, solt, de 17 anos, domic.en BENITO BLANCO 1127 APTO 401, Ced.Id. Nro.1:238. 3.-

Todos los nombrados fueron conducidos a Dependencias de la Seccional 13a.de Policia a disposicion de este Departamento, donde fueron trasladados solamente cinco de ellos, por tratarse de delegados de clases y algunos ya nombrados e imputados por el resto de los detenidos, correspondiendo la nomina de estos cinco, a:

- Carlos Gustavo GALLARDO TERZACHI,
- Daniel Enrique RABOSTO PEREZ,
- Mario Oscar NAHUN GRUMBERG,
- Aldo DEBER LORIENTE y
- Milton Edmundo PACIFICO MONTES.-

Continuandose con las diligencias, a fin de reunir mayores//..

//..

elementos que permitieran llegar a probar las imputaciones a que se han hecho acreedores muchos de los detenidos aqui mencionados, llega a establecerse por fuente digna de confiar, que los estudiantes mas revoltosos lo son:

- Carlos ABELEIRA,
- Jorge VERDE,
- Adriana PATRON,
- Laura SILVEIRA,
- Eduardo FAVERO,
- Gerardo BATLLE,
- Aldo DEBER,
- Carlos GALLARDO,
- Milton PACIFICO,
- Mario NAHUM,
- Daniel RABOSTO,
- Victor DEL ORRIO,
- Jorge BARREIRO,
- Alejandro PARADA,
- Susana SADE[illegible],
- Monica CHARQUERO,
- Nancy RODINO y
- Delia Enrique ALDACOUR.-

Horas despues, la Autoridad competente disponia la internacion, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad de:

- Gerardo Mario BATLLE NUNEZ,
- Victor Hermes DEL ORRIO CARRION,
- Jorge Guillermo BARREIRO CAVESTANY,
- Alejandro Enrique PARADA RUBINI;
- Susana SADETZKI SANTOS,
- Monica Estela CHARQUERO IGLESIAS;
- Nancy Susana RODINO ALVAREZ y
- Delia Susana ENRIQUE ALDECOUR; los hombres en el Cilindro Municipal, en tanto que las mujeres en Dependencias de la Seccional 11a. a disposicion de la Justicia Militar.-

En tanto que otros detenidos, tales como Carlos Eduardo ABELEIRA GIMENEZ, por ser figuras claves y sindicados como los integrantes del GRUPO FUERTE del F.E.R. 68, quedaron en dependencias de este Departamento, para continuar siendo interrogados.-

A todo esto, pese a los diversos procedimientos llevados a cabo, a fin de dar con el paradero de:

- Leon LEV PONIACHJK,
- Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI y
- Ariel Horacio RICCI CABEZAS, imputados por los detenidos de ser los responsables de la entrega de volantes de corte subversivo que era distribuido entre el estudiantado, no dieron resultado, razon por la cual este Departamento efectuo las comunicaciones de rigor, a fin de lograr la captura de los mismos.-

Los nombrados han dejado de concurrir a sus respetivos domicilios, como asi tambien a los lugares que frecuentaban habitualmente, llamando la [illegible]acion, que el local central de la U.J.C. en Canelones y Javier Barrios Amorin se encuentran completamente vacios, dando la impresion de que han sido evacuados, presumiendose, que el Partido Comunista Uruguayo y filiales, se aprestan a pasar a la clandestinidd.-

Paralelamente a estos hechos, el dia 9 de los corrientes, se producen otros tambien y que en definitiva derivarian a corte subversivo, pero ahora, perteneciendo estos a estudiantes del Liceo Zorrilla. //..

 //..

Es asi que a la hora 23.10 del dia 9 de los corrientes, personal de la Sec.7a.de Policia procedio a la detencion de:

- Juan Bautista Maximiniano LASARTE FOURCADE, or, solt, de 17 anos de edad, domiciliado en calle CANELONES NRO.2257 apto.2, quien encontrandose en el cruce de las calles Acevedo Diaz y San Salvador, al notar la presencia de los funcionarios policiales, se da a la fuga, siendo finalmente capturado.Conducido a dependencias de dicha Seccional, expreso ser estudiante del Liceo "ZORRILLA", y que en el momento de ser detenido, se encontraba en compania de otro companero de clase, efectuando"pintadas" en la zona.-

Averiguaciones practicadas practicadas por personal de la Seccional 7a, permiten identificar al restante, de quien tambien se logra su detencion, resultando ser:

- Michel Raymond SAUVAL BENADA, or, solt, de 16 anos de edad, domic. en calle DURAZNO NRO.2261.-

Ambos detenidos fueron posteriormente conducidos a este Departamento, donde fueron exhaustivamente interrogados, admitiendo ambos ser integrantes del F.E.R. 68 y proporcionando elementos de vital importancia, que directa o indirectamente permitio que muchos de los detenidos del LICEO 26 "B", ante las irrebatibles abrumadoras pruebas, terminaron admitiendo tambien ser integrantes no solo del F.E.R. 68, sino ademas de integrar el "GRUPO FUERTE" de dicha agrupacion, tales como:

- Carlos Eduardo ABELEIRA GIMENEZ,
- Jorge Atilio VERDE ALTRUDA,
- Daniel Enrique RABOSTO PEREZ y
- Milton Edmundo PACIFICO MONTES.-

De las declaraciones de estos cuatro nombrados, surge, que tambien integra el GRUPO FUERTE del F.E.R. 68 del Instituto 26 "B", el estudiante:

- Lesly Julio DOMINZAIN MARTINEZ, quien mientras duro su detencion, nego toda participacion en los hechos; el mencionado DOMINZAIN fue emplazado,como consecuencia de no haber sido mencionado en los primeros momentos y padecer de ataques de epilepcia.-

Volviendo nuevamente a lo declarado y admitido por los detenidos LASARTE FOURCADE y SAUVAL BERNADA del LICEO ZORRILLA, tomando en cuenta los cargos hechos por estos, en el sentido de integrar tambien el FER-68, fueron detenidos en sucesivos procedimientos:

- Fernando Jose PEREZ GARCIA, or, solt, de 18 anos de edad, domic. en AV.BRAsil Nro. 2709 APTO.202;
- Aldo Pablo Mario IPUCHE VERA,or, solt, de 17 anos,afincado en AV.RIVERA 2273;
- Juan Antonio MANTINAN PLACE, or,solt,de 18 anos,domic.en DURAZNO 2246 Ap.302
- Serrana Aurea MESEGUER PESCARA, or,solt,de 26 anos,domic.en GUARANI 1340;
- Carlos Eduardo GARAT FERRUA,or, solt,de 18 anos,domic.en LA GACETA 1380 AP. 7;
- Ricardo Jose Maria PONS VACCONI, or,solt,de 8 anos,domic.en CARLOS GARDEL nro.1134 apto.7;
- Jorge GANDOGLIA TEDESCO, or,solt.de 22 anos,domic.en CARLOS GARDEL 1137 AP 5;
- Luis Carlos FERNANDEZ PEREZ,or,solt,de 8 anos,domic.en LAURO MULLER 2022, Apto.7;
- Homero Milton AMARELLE SENORANS,or,cas.de 30 anos,domic.en AV.18 DE JULIO Nro.1333 ap.101;
- Hector Enrique BEIRO AUGUSTO,or,solt,de 17 anos,domic.en GABRIEL PEREIRA Nro.3129;
- Raul Orlando CASTRILLO FRIELES, or,solt,de 19 anos,domic.en EDUARDO ACEVEDO Nro.1071 apto.205;
- Maria Alejandra TOPOLANSKY RIVERO,or,solt, de 17 anos,domic.en OBLIGADO nro 941 y
- Ruben BARBOZA COUTO, or,solt,de 25 anos,domic.en BUENOS AIRES 331 AP.5.-

Las actuaciones prosiguen y diremos, que tambien muchos de//..

estos últimos detenidos nombrados, incluso Maria Alejandra TOPOLANSKY RIVERO, han admitido integrar el FER-68, encontrandose todos ellos a disposicion de la Justicia Militar competente.-

Por el momento, es de informar que todos los detenidos han declarado ante el Juzgado Militar de Inst.3er.Turno, cuyo Magistrado - dispuso por ahora, el levantamiento de la incomunicacion de los detenidos.-

Dia 5 - SEDICIOSOS EXCARCELADOS PARTEN RUMBO A ITALIA.-

En la fecha y haciendo uso de la opcion Constitucional, partieron rumbo a Italia, en el barco "Augustus", los sediciosos excarcelados:

- Silvio Francisco AMODEI PAULOS y su esposa:
- Mirta Zulema CELIBERTI ROSAS de AMODEI .*

Dia 8 - A CUATRO ANOS DE LA ACCION "PANDO".-

Como se recordara, el dia 8 de octubre de 1969, varios comandos del M.L.N.(TUPAMAROS), llevaron a cabo una accion del tipo militar en la Ciudad de Pando, a la que llegaron simulando un cortejo funebre, procediendo en forma simultanea, a materializar la toma de la Comisaria y Cuartel de Bomberos, con sabotaje en la Central Telefonica y el hurto en perjuicio de tres instituciones bancarias.-

Cuando los terroristas hacian abandono de la Ciudad, se produce el enfrentamiento con funcionarios policiales, los que logran abatir a tres de los terroristas, en tanto era herido de gravedad, el Sargento del Servicio de Radio Patrulla, Enrique FERNANDEZ DIAZ, quien a consecuencia de las heridas recibidas en dicho enfrentamiento, fallecio el 19 de noviembre de ese mismo ano. Tambien fue victima inocente de -- las balas terroristas, el joven estudiante y empleado, Carlos BURGUENO, de 23 anos de edad.-

Se logro alli, la detencion de los extremistas:
- COITINO ARIGON, GONZALEZ ROMAY, Juan Carlos RODRIGUEZ, GREGORI SOUTO, FERNANDEZ CAVELES, Nibya Mabel GONZALEZ, DUBRA DIAZ, FERNANDEZ HUIDOBRO, BARRIOS CAMACHO, VALDOMIR COELO, PUIG ITURRALDE, SOLSONA ACOSTA, CLAVIJO QUIRQUE, GARCIA BIANCHIMANO, Arapey CABRERA SUREDA, OSANO LARROSA y Jose Alberto IGLESIAS PACHECHO, todos ellos en definitiva remitidos a la Carcel por diversos delitos contra la Patria.-

Se logro asimismo, identificar a otros cuatro integrantes del movimiento que en aquel momento pasaron a la clandestinidad, identificados como:
- Juan Carlos ROMANS JEDERMAN, Ana Maria TETI IZQUIERDO, Maria Luisa ROBASIO ADANO y Bernardo A. COSTA ACOSTA, permitiendo ademas el proceso investigativo del hecho, detectar los siguientes locales utilizados por la organizacion extremista:
- Santiago Gadea 3512,
- Ruta 101 km.26.300;
- Uruguay 1378 apto.3;
- Lancaster 4443;
- Uruguay 1388 Apto.403;
- Cunapiru 1941;
- Emancipacion 4127;
- Valladolid 3176;
- Minuanes 4688 y
- Anzani 1747.-

Dia 12 - SEDICIOSA EXCARCELADA PARTE RUMBO A ITALIA.-

En el dia de ayer, haciendo uso de la opcion Constitucional, partio rumbo a Italia, la sediciosa excarcelada:
- Amelia CONTI DEGANELLO.-

//..

 //..

Dia 13 - RAPINA DE PRENDAS DE VESTIR DE: HOMBRE - MUJER Y NINO.-

Un grupo de cuatro N.N.,cuyas edades pueden oscilar entre los 18 y 20 anos de edad, proximo a las 13.30 horas, se hicieron presentes en el negocio de articulos de tienda, ubicado en av.San Martin Nro.3831,propiedad de Jaime Kowalsman Pedro, or,cas,de 37 anos de edad,domiciliado en San Martin 3619 apto.3.-

De acuerdo a los dichos del damnificado, uno de los N.N. extrajo de entre sus ropas un revolver, con el que, mediante amenazas, hicieron poner a los presentes de cara a la pared. Inmediatamente procedieron a rapinar y poner dentro de una bolsa de arpillera, los siguientes articulos:

- 6 camperas de nylon, de colores azul y rojo;
- 10 pares de zapatos marca "ANDARIN",numeros 40 al 41;
- 12 vaqueros marca "BLUE JEAN", talles 38 al 46;
- 9 pullovers marca "BURMA", talles 50 al 52;
- 8 pantalones para hombres, talles 40 al 42;
- 6 pantalones para ninos, talles 30⌀;
- 6 pantalones para dama;
- 2 manojos de llaves, entre las que se encuentra la del domicilio del damnificado y la del automovil,como asi tambien la cantidad de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-

Como hecho significativo, es de informar que este mismo comercio en el ano 1972, fue asaltado por tres veces.-

De los testimonios por ahora obtenidos, no surge ningun elemento que permita profundizar las diligencias, a fin de identificar a los autores de esta rapina, y establecer si se tratan o no de elementos extremistas.-

Dia 14 - HURTO DE ARMAS DE FUEGO Y OTROS EFECTOS EN:Ciudad de Bahia Blanca 2409

Entre las 1'.30 y 13.1' horas del dia de la fecha, personas no identificadas, mediante la rotura de los vidrios de una ventana y una puerta, penetraron a la finca de la calle CIUDAD DE BAHIA BLANCA 2409,domicilio de la persona Carlos Martinez Sanchez, or, cas,de 62 anos de edad, empleado en la A.N.P., hurtando los delincuentes:

- 1 Revolver marca "SMITH & WESSON,cal.32 largo,de volcar,Nro.470.022,con 5 proyectiles;
- 1 Pistola marca "STAR",cal.22 largo, empavonada, Nro.F.403.170,con 6 proyectiles, ropas y efectos varios, no avaluados por el damnificado, careciendo de seguros.-

De las armas hurtadas, el damnificado exhibio las Guias correspondientes, Nros.3942 y 3946 respectivamente; expedidas por el Servicio de Material y Armamento.-

De todo lo actuado hasta el momento, no ha permitido establecer el movil de esta rapina.-

Dia 14 - HURTO DE ARMAS DE FUEGO Y UN MILLON DE PESOS EN EFECTIVO.-

En la fecha, entre las horas 17.30 y 21.30 en ausencia de sus moradores, al igual que en el caso anterior, desconocidos penetraron,mediante la rotura de vidrios y escalando un muro, a la finca de la calle ZEPITA NRO.6358, domicilio de Rodolfo Manuel Piedra Rodriguez, or,cas,de 33 anos de edad, director del frigorifico "Carrasco", de donde los delincuentes hurtaron:

- 1 Pistola marca "WALTHER P-P-38,cal.9 mm.Nro.41.542;
- 1 Revolver marca "SMITH & WESSON",cal.38 Special,cano corto,No.252.400;
- 50 Proyectiles cal.38; 25 proyectiles cal.7.65 y 70 cal.9mm;
- 1 Pistola "ASTRA" cal.7.65;
- 1 Caja fuerte; 0.70x0.30x0.40; 2 rills;
- 1 Reloj y 1 pulsera de oro macizo, todo lo cual avaluo el damnificado en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS,como asi tambien la suma de UN MILLON DE PESOS EN EFECTIVO'.-

Se vienen practicando diligencias.- //..

4741

Dia 15 - RAPINA DE AUTOMOVIL DE LA EMBAJADA DE PERU Y APRETE DE CONDUCTOR.-MIN.-

En circunstancias en que la persona Juan Carlos Alfonso Martinez, or, cas, de 43 anos de edad, domiciliado en Carabelas nro.3544, chofer de la Embajada de la Republica del Peru se encontraba, proximo a la hora 11.00 en la interseccion de las calles Isabelino Bosch y Dr.Soca,con un automovil marca "OPEL" Matricula Nro.C.D. 8683 propiedad perteneciente a dicha Embajada, se le apersonaron dos N.N.,quienes mediante amenazas de armas de fuego de grueso calibre e identificandose como TUPAMAROS, ascienden al rodado, haciendose cargo del volante uno de los terroristas y dirigiendose al chofer le expresan:"necesitamos el "auto para el traslado de un companero que necesita una operacion urgen "te". Al llegar a Rivera y Concepcion del Uruguay, hacen descender al chofer, haciendo lo mismo uno de los extremistas, quedando en la custodia del conductor de la Embajada y luego de caminar unas cuadras, se encuentran con una mujer de unos 35 anos de edad, la que lo toma del brazo al chofer Martinez, haciendole saber el extremista, que no mirara hacia atras, porque el los seguiria; siempre del brazo de la mujer, caminaron hasta avda.Bolivia y Juan Maria Perez, penetrando alli a un bar, donde permanecieron hasta la hora 13.30 en que la N.N. deja al conductor en libertad de movimientos.-

Al ser interrogado Juan Carlos Alfonso Martinez, sobre los hechos, expreso que la N.N. durante ese tiempo que permanecieron en dicho bar, la extremista le estuvo hablando sobre la organizacion, el Gobierno y los companeros que vendrian de Chile en numero de 10.000 a 12.000.-

Posteriores diligencias cumplidas, permiten la localizacion del vehiculo hurtado, en Rivera y Humberto 1ro.,desde donde fue retirado por personal de la Embajada damnificada.-

Dia 21 - TUPAMAROS PROFUGOS LLEVAN A CABO SECUESTRO DEL BOEING 737 DE AEROLINEAS.-

Cuatro terroristas, dos de ellos profugos, llevaron a cabo el secuestro del Boeing 737 de Aerolineas Argentinas, llegando a la ciudad boliviana de Yacuiba, con cinco rehenes, exigiendo se les facilitaran los medios necesarios para viajar a Cuba.-

Los terroristas fueron identificados como:

Luis Arturo SIENRA MATA, or, cas, de 27 anos de edad, empleado de los Casinos Municipales del Estado, titular de la C.Id.Nro.1:206,075,quien se domiciliaba en calle CALERA DE LAS HUERFANAS NRO.4367, imputado de pertenecer al M.L.N.(TUPAMAROS) y profugo desde el mes de setiembre de 1973, fecha en que fuera librada solicitud de su captura;funcionaba con el alias de "RAMON".-

- Lidia Elena BIERE DIAZ, que al igual que el anterior, se encontraba profuga desde setiembre de 1973, imputada de pertenecer al MLN(TUPAMAROS), la que es or,cas,de 25 anos de edad, empleada de la Universidad del Trabajo del Uruguay,titular de la Ced.Id.Nro.1:104.121,cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en JUAN JACOBO ROUSSEAU NRO.3612 APTO.102; (a) "NENUCHA";-
- Mario PAGOLA NICOLINI y
- Mirta Susana PEDROZO SILVA.-

Los rehenes de los secuestradores lo eran:el Diputado argentino Ernesto Mario Campos, el cientifico frances Jean Lorenzo, el Presidente de la Camara de Diputados de Salta, Carlos Alvarez, el Comandante de la nave, Ernesto Guelli y el co-piloto Enrique Diaz, los que serian ajusticiados, para el caso de que no les fuera entregado otro avion para dirigirse a Cuba.-

El Gobierno de Bolivia, atento a la gravedad de los hechos, hizo saber a los aeropiratas, que de no dejar en libertad a los rehenes, aplicaria inmediatamente las leyes vigentes en el pais.-

En definitiva, los cuatro terroristas fueron detenidos por las autoridades bolivianas y permanecen en aquel pais en calidad de tales.-

Es de consignar, que los terroristas SIENRA MATA y BIERE //..

DIAZ, fueron quienes reclutaron para el movimiento terrorista TUPAMAROS, a los extremistas procesados en el presente mes, PEREIRO REGUEIRO, SANCHEZ GODOY, MORENO PIRIZ, SERRON MARTINEZ, GIOVANETTI URAN y GARCIA OLAIZOLA.-

Dia 26 - CAE BASE SEDICIOSA EN CALLE:JUAN LAVALLE 717 APTO.3.- 2 EXTREMISTAS DETENIDOS: Ruben Elias DUTRA y Anahit AHARONIAN KHARPUTLIAN.-

Por Comunicado Nro.967 de las FF.CC. del 26 de los corrientes, se da cuenta de la caida de una base sediciosa que funcionaba en JUAN LAVALLE NRO.717 APTO.3 del barrio "LA ESPADA", donde fueron detenidos:

- Ruben Elias DUTRA, (a) "GERVASIO",or,cas,de 24 anos de edad y
- Anahit AHARONIAN KHARPUTLIAN,(a) "BETI",or,cas,de 23 anos de edad, los que interrogados exhaustivamente, admitieron pertenecer al movimiento sedicioso desde 1969, haber intervenido en el hurto de armas, automoviles, secuestro de conductores y que se encontraban ademas, programando un bloqueo total de la Ruta 5 a la altura de la Ciudad de La Paz,aislando asi a dicha Ciudad y a Montevideo, del resto de los Departamentos que se comunican por dicha Ruta. En sus dichos, agregaron que se conectaban con sediciosos de Europa y que en el mes de mayo concurrieron a un CONGRESO de Grupos Extremistas en una Ciudad de Africa del Norte, donde asistieron representantes de Grupos extremistas de todo el mundo.-

Los nombrados se encuentran a disposicion de la Justicia Militar.-

Dia 27 - AL ESTALLAR ARTEFACTO EXPLOSIVO,MUERE EN LA FAC.DE INGENIERIA EL ESTUDIANTE: - Marcos CARIDAD JORDAN.-Varios detenidos que vienen siendo interrogados.-

Proximo a la hora 10.15 del dia de la fecha, a traves de una comunicacion emanada de la Mesa Central de Operaciones, se toma conocimiento que en el edificio ocupado por la FACULTAD DE INGENIERIA y AGRIMENSURA,ubicado en la calle Julio Herrera y Reissig,se habia producido una fuerte explosion, la que habia provocado un pequeno derrumbe.-

Se establece posteriormente, que el lugar donde habia detonado el artefacto, lo era la Sala donde se encuentran los equipos proyectores, que dan a un anfiteatro ubicado en el entrepiso y en el interior del mismo, se encontraba sin vida, el cuerpo de una persona del sexo masculino, el cual en primera instancia, fue imposible identificar, en razon de las mutilaciones sufridas en su cuerpo y cara(rostro),como consecuencia de la explosion.-

En la inspeccion alli practicada, se logro encontrar porta-documento perteneciente a la persona:

- Marcos CARIDAD JORDAN, espanol, ciudadano legal uruguayo, nacido el 19 de enero de 1951 en Madrid, hijo de Marcos y de Maria del Carmen, con domicilio en calle CARABELAS NRO.3255,titular de la Ced.de Id.Nro.1:198.422,con Carta de Ciudadania Nro.76.805,otorgada el 6 de julio de 1973.-

Posteriores diligencias cumplidas, permiten establecer, a traves del testimonio del padre y hermanos de Marcos CARIDAD JORDAN,como asi tambien del reconocimiento personal que efectuaron en el local de dicha Facultad, que los documentos hallados,correspondian a la persona que perdiera la vida en la explosion.-

En razon de que en el mismo lugar donde perdiera la vida CARIDAD JORDAN, estudiante de ingenieria, fue encontrado: un soldador electrico, material para soldadura, un circuito electrico, confeccionado con 4 pilas,se profundizo la busqueda de material explosivo, ya que evidentemente, CARIDAD JORDAN se encontraba manipulando esos materiales.Habian alli ademas, cantidad de volantes con la siguiente leyenda:"ENRIQUE PENADES.ALFONSO LLAMBIAS,"rector" y vice" del CONAE,esta advertencia no es comparable a la violencia que "ellos han desatado contra cientos de hogares de estudiantes,padres y profeso"res.LOS CRIMENES CONTRA EL PUEBLO NO QUEDARAN IMPUNES".-

De lo que surge de los elementos que anteceden, estan haciendo reflejar, que el atentado llevado a cabo con artefactos explosivos contra el domicilio del senor Enrique PEnades, evidentemente, fue planificado en el interior de dicha Casa de Estudios.-

//..

//..

Continuandose con la busqueda de material explosivo en el piso superior, donde se registrara la explosion, fue ubicado un "berretin" confeccionado sobre un cielo raso, en el interior del cual se encontro material para la confeccion de artefactos explosivos(polvora, aluminio en polvo, municiones pequenas, gelinita), gran cantidad de municiones de distintos calibres, cuatro armas de fuego cortas(tres revolveres y una pistola),granada de confeccion casera, dos lanza bazooka del tipo "T-3",utilizadas en operativos por el M.L.N.(TUPAMAROS), importante cantidad de sellos de goma y material para la falsificacion de documentos; manuales para la confeccion de artefactos explosivos,etc.-

En una posterior inspeccion general realizada al edificio,fue encontrado, en los distintos ambientes, gran cantidad de material literario, de corte subversivo perteneciente al MOVIMIENTO 26 DE MARZO del FRENTE AMPLIO, y a la FEDERACION DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS (F.E.R.-68),como asi tambien inscripciones y murales, con textos que se refieren contra las instituciones legalmente constituidas, ademas de importante cantidad de material literario de los G.A.U. (GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA).-

En virtud de todo lo actuado y aqui consignado, son trasladados a este Departamento, el Decano de esta Facultad:en calidad de detenidos:

- Julio Alberto RICALDONI MORELLI, or,cas,de 67 anos de edad, domic.en JOSE MARTI nro.3345 apto.101, de profesion ingeniero;
- Miguel VOLINSKI SCHWARTZ,or, solt, de 21 anos de edad, domic.en Juan Jose de Amezaga numero 1820, estudiante de 5to.semestre de ingenieria del Ciclo Basico, consejero suplente,digo,consejero electo en representacion de la rama estudiantil y
- Rafael Mauricio CANETTI WASSER,or,solt,de 21 anos de edad, domiciliado en PEDRO F. BERRO NRO.605 APTO.1,estudiante de ingenieria,consejero suplente por la rama estudiantil,-al igual que otro grupo de estudiantes que se encontraban en la Facultad, al explotar el artefacto(bomba), todos los cuales vienen siendo interrogados.-

Horas despues, las autoridades competentes ordenaban el cierre de la Universidad y sus Facultades,con ocupacion de las Fuerzas Conjuntas, a fin de preservar la seguridad y el orden publico y llevar a cabo las inspecciones de orden, tendientes a comprobar la existencia de material subversivo, lo que resulto afirmativo en las Facultades de Arquitectura, Medicina, Quimica, Humanidades, Agronomia, Veterinaria, edificio central de la Universidad, ademas de la de Ingenieria, de acuerdo a lo detallado mas arriba.-

De lo que surge de la primera instancia de los interrogatorios de orden que se viene practicando con los detenidos, es evidente, que los G.A.U.(GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA) on son ni mas ni menos, que un movimiento que posee un aparato armado, aunque incipiente y se encuentra en la etapa de consolidacion del mismo.-

Posteriormente autoridades de Gobierno disponen la captura de todos los Decanos de las distintas Facultades, las que una vez cumplidas, seran puestos a disposicion de la Justicia Militar, al igual que los restantes detenidos anteriormente nombrados.-

En razon de que estamos recien,abocados al esclarecimiento total de todos estos hechos y establecer fehacientemente el funcionamiento de este nuevo movimiento subversivo, se ampliaran los hechos detalladamente en Memoria del proximo mes de noviembre.-

———— 0 o 0 ————

Montevideo, octubre 31 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 4

- A N E X O - NRO. 1

Ref: Datos estadisticos de O C T U B R E/73

Allanamientos D-4 58

Detenidos . . D-4 97

P R O C E S A D O S

Por . . . . D-4 . . . . . --

Por otras Fuerzas. 5

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA 2.704

L I B E R A D O S

En octubre de 1973 2
TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA: 392

CAPTURAS SOLICITADAS

Por . . . . .D-4 . . . . . --

Por otras Fuerzas. 19

Sin efecto . . . . 1, que corresponde

a Martha Elida RODRIGUEZ(h.n.),Requerida 763, por haberse establecido su total desvinculacion con grupos terroristas.-

OJO

F U G A D O S

TOTAL A LA FECHA: 199

REcapturados en octubre/73. .--

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA 165

34

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de REQUERIDOS: 462

En condicion de FUGADOS: . . 35 - 497

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES: 497

Montevideo, octubre 31 de 1973.-

4741

DIREC.NAL. DE INF. E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 4

- A N E X O N R O. 2 -

Ref: Procesados en O C T U B R E/ 9 7 3.-

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	Delito/s Tipificado/s
1	22	- Julio ~~Ernesto~~ DOMINICI CEDRES	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
2	22	- Jorge Nicolas MAGNOU ARGENZIO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
3	22	- Mario Rafael BURGUEÑO GLEISS	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS.-
4	22	- Pablo Vicente BRIOZZO OLIVIO.	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS.-
5	22	- Carmen CANOURA SANDE	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS.-

0 o 0

Montevideo, octubre 31 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O NRO. 3 -

Ref:Solicitudes de capturas libradas en
O C T U B R E DE 1 9 7 3 .-

Nro.	Numero de Requerido	
1	764	- Enrique Carlos Miguel RODRIGUEZ MARTINEZ, nacido en Montevideo el 29 de setiembre de 1950, Ced.Id. Nro.1:215.490,estudiante de derecho y empleado en una Agencia de Publicidad,con ultimo domicilio en ECHEVARRIARZA nro.3231;-
2	765	- Norma Mary SCOPISE RIJO de COUCHET, nacida en Montevideo,el 29 de abril de 1951, C.Id.Nro.1:209.983 y de la Cred.Civica -- Serie B.N.A. Nro.29.333,estudiante de 3er.ano de la Facultad de Medicina,con ultimo domicilio en JOSE MARIA PEREZ y FUENTES, Manzana 281 (Balneario "El Pinar"),del Dpto.de Canelones.-
2	766	- Carlos Walter GRANA MARTINEZ, de 25 anos de edad, Ced.de Id. Nro.1:108.656 y de la Cred.Civ. Serie B.L.A. Nro.18.314 con ultimo domicilio en SIMON BOLIVAR NRO.1467 apto.4;
3	767	- Marta LOPEZ PEREIRA de DOMINGUEZ, nacida en Montevideo el 12 de junio de 1946, Ced.Id.Nro.1:070.662 y de la C.Civ.B.D.B.nro. 26.336,estudiante, con ultimo domicilio en PROPIOS nro.1950,de cabellos castanos claros, ojos claros, complexion delgada, estatura 1m70;
4	768	- Teresa Martha RODRIGUEZ,nacida en el Dpto.de Lavalleja el - 22 de enero de 1944, C.Id.Nro.1:191.009, empleada domestica, - con ultimo domicilio en CNO.ARIEL PASAJE 3 Nro.5264,de cabellos negros, ojos negros, complexion fuerte, estatura 1m70.- TODOS LOS NOMBRADOS, por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-
5	769	- Maria Cristina SISMIEGA VELO , nacida en Montevideo, titular de la C.de Id.Nro.1:118.741,conocida con el alias de "CARMEN",con ultimo domicilio en MARIANO MORENO NRO.2525 APTO.10, de cabellos castanos, ojos marrones, estatura 1m62, por haberse pasado a la clandestinidad y sabersele vinculada a movimientos sediciosos.-
6	770	- Ernesto Luis KATZEINSTEIN BERRO,nacido en Montevideo, el 17 de enero de 1948, titular de la C.Id.Nro.1:110.640 y de la C. Civ. Serie A.Z.B. NRO.6117,empleado en una libreria,con ultimo domicilio en JOSE ELLAURI NRO.335; de cabellos rubios,ondulado y largo, ojos castanos,complexion delgada, estatura 1m76;
7	771	- Bruno Jose GEA RAMALLO,nacido el 11 de junio de 1943, en la Ciudad de Buenos Aires,(R.A.),Ced.Id.Nro.1:575.260 de Montevideo y de la C.Civ.Serie U.K.C. NRO.7.430,fotografo,con ultimo domicilio en MANUEL MELENDEZ NRO.3967,de 1m80 de estatura,complexion fuerte, por encontrarse estos dos ultimos,bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no presentarse en plazos y lugar estipulado.- //..

Nro.	Numero de Requerido	
8	772	- Graciela Marina RODRIGU Z CABALLERO, nacida en Montevideo, el 29 de abril de 1950, C. Id. Nro. 24.131, estudiante, con ultimo domicilio en ATANAS O SIERRA 1030 (PIRIAPOLIS), de complexion delgada, color de ojos castanos, cabellos castanos;
9	773	- Ernesto GRANE PANNELLA, nacido en Florida el 19 de enero de 1951, Ced.Id.Nro.23.85[illegible] de Maldonado, estudiante, con ultimo domicilio en TALCAHUANO y URQUIZA (PIRIAPOLIS), de complexion fuerte, color de ojos verdes, cabellos castanos;
10	774	- Lubardino SANCHEZ SALABERRY, nacido en Rocha el 9 de agosto de 1930, Ced.Id.Nro.8352 de Maldonado, C.Civ.Serie BCB 1748, de profesion hornero de ladrillos, con ultimo domicilio en Piriapolis, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, color de ojos verdes, digo; castanos. cabellos castanos, oscuros;
11	775	- Luis Alberto DUBRA VARELA, nacido en Montevideo el 25 de enero de 1942, Ced.Id.Nro.690.542 y Cred.Civ. BJB 11.856, empleado bancario, de 1m65 de estatura, ojos castanos, cabellos castanos, complexion delgada, con ultimo domicilio en AGRACIADA 2819 APTO.103;
12	776	- Victor Carlos LARROSA SEGOVIA, nacido en Montevideo el 12 de octubre de 1951, Ced.Id.Nro. 1:707.494, estudiante en el Liceo 16, de 1m65 de estatura, cabellos castanos, complexion mediana, con ultimo domicilio en ZORRILLA DE SAN MARTIN 534 (LA PAZ),

Todos los nombrados por saberseles vinculados a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

Nro.	Numero de Requerido	
13	777	- Anahy Elina CABRERA CUREDA, (a) "ALCIRA", nacida el 24 de abril de 1953, Ced.Id.Nro.1:235.317, cutis blanco, iris castano, de 1m75 de estatura, con ultimo domicilio en OBLIGADO 946;
14	778	- Gladys Victoria MOREIRA MOLINA, (a) "MARTA", nacida el 15 de mayo de 1943, con ultimo domicilio en CONTINUACION VERDUN 2393;
15	779	- Maria Rosa SILVEIRA GRAMONE, nacida el 28 de agosto de 1944, Ced.Id.Nro.16.141 de Maldonado, contadura publica, con ultimo domicilio en MANUEL ALONSO NRO.1675;

VINCULADOS AL MLN (TUPAMAROS) Y HABERSE FUGADO DE REPART.MILITAR.

Nro.	Numero de Requerido	
16	780	- Raul Guillermo LOPEZ SOTO, nacido el 8 de diciembre de 1927 en Montevideo, Ced.Id.Nro.541.868, empleado del Poder Legislativo (Secretario del ex-Legislador Hugo Batalla), de 1m73 de estatura, ojos castanos, cabellos castanos oscuros, complexion delgada, ultimo domicilio en CALLE "13" nro.7022 (Carrasco) Por sabersele vinculado al MLN (TUPAMAROS) y haber pasado a la clandestinidad.-
17	781	- Hector Jose GUTIERREZ RUIZ, (a) "TOBA", nacido el 21 de febrero de 1934 en Montevideo, C.Id.Nro.665.345, de cutis blanco, ojos castanos, con ultimo domicilio en CUAREIM 1337, por sabersele vinculado al M.L.N. (TUPAMAROS) y haber pasado a la clandestinidad.-
18	782	- Wanda SUAREZ, nacida en Cerro Largo, domestica y estudiante Preparatorios (2do) con ultimo domic. en Barrio Magallanos (Rio Branco, de 1m65 de estatura, complexion delgada, ojos oscuros y
19	783	- Beatriz Susena BARNECHE OJEDA, nacida el 10 de oct/953, en Salto, Ced.64.032 (Salto), ex-secretaria de la Alianza Francesa, con ult.domic.en BRASIL 754 y San Eugenio 85 (Salto); 1m63 estat, complexion delgaga, ojos castanos, cabellos castanos, por saberseles vinculados a movimientos sediciosos y haber pasado a la clande.

Montevideo, Octubre 31 de 1973

4741

DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 4

- A N E X O NRO. 4 -

Ref: Libertades judiciales de OCTUBRE/973.-

		Fecha de Remision	Fecha de Liberado
1.-	Francisco Jose Carlos QUINTANS NICOLICH - ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - ASOCIACION SUBVERSIVA.-	8/1/973	5/10/973
2	Isidoro INZAURRALDE WUSICH - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-	14/2/973	20/10/973

0 o 0

Montevideo, octubre 31 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O NRO. 1 -

Ref:-Transcripcion del DOCUMENTO NRO. 1

del M.L.N. (TUPAMAROS). ------

de junio de 1969. -

" * I N T R O D U C C I O N *

" El presente trabajo corresponde a la tercera impresion del "DOCUMENTO NRO.1",
" elaborado y distribuido por primera vez en junio de 1967 a nivel de toda la mi
" litancia a fin de que sirviese como base de discusion de grandes lineas que se
" hacian necesario acordar, de ciertas pautas generales y diversos temas que se
" consideraron fundamentales y que, -a la postre de tal discusion, - pudiesemos -
" marchar en forma mas unida y coherente.-
"La elaboracion teorica no cuenzo y, menos aun, no termino con la discusion de es
"te"documento"; por el contrario, la elaboracion teorica continua y continuara, -
"ha de trasuntarse en las "CIRCULARES", en los manifiestos, en la propaganda, en -
"las discusiones, en eltrabajo de los organismos o companeros, especialmente dedi
"cados a ello, en fin, en todos los casos, oportunidades y aspectos de nuestra vi-
"da militante.-
"EL MOVIMIENTO se enriquece teoricamente con el aumento del nivel de sus militantes,
"por el crecimiento y por la afluencia de nuevos companeros y con ellos nuevos --
"aportes, nuevas perspectivas. Lo que hasta ahora hemos logrado es poco -quizas
"siempre sea poco,- debera ser mejorado, completado y constatado diariamente y
"aun, revisado si es necesario. Obedece a esta disciplina de trabajo el "SUPLE-
"MENTO de ENERO de 1968" que aumenta el contenido inicial de este DOCUMENTO.-
"De conducirnos con este estilo de trabajo, de sometermos a tal disciplina, esta-
"remos contribuyendo a elevar el nivel y la calidad de todos nosotros y de nues-
"tro acervo teorico, en definitiva, estaremos dando un paso adelante.-

"1- CONTINENTALIDAD.-

"2- ESTRATEGIA.-

"3- FACTORES O HECHOS REALES BASICOS QUE CONDICIONAN LA ESTRATEGIA NACIONAL.-

"4- CONCLUSIONES GENERALES.-

"5- LA LUCHA URBANA.-

"6- LA LUCHA RURAL.-

"7- LAS TAREAS EN EL FRENTE DE MASAS.-

"8- LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA.-

"9- SUPLEMENTO DE ENERO DE 1968.-

" M.L.N. - URUGUAY, mayo de 1969".-

Poco legible

//..

"M L N (T U P A M A R O S). El siguiente "DOCUMENTO" es base de discusion. En "el se enumeran ideas generales, cada una de las cuales, puede dar lugar a un "desarrollo mas extenso. URUGUAY, JUNIO DE 1967.-

" 1. C O N T I N E N T A L I D A D. ______

" 1.-Es un derecho y un deber que las organizaciones revolucionarias colabo-"ren con sus maximas posibilidades en la construccion y elaboracion de la estrate "gia continental.-

" 2.-Las tareas nacionales e internacionales se complementan. Es necesario -- "coordinarlas y conectarlas. No deben perjudicarse mutuamente.-

" 3.-La represion y la contrarrevolucion se continentalizan. La revolucion no "debe detenerse en las fronteras nacionales.-

" 4.-America Latina, y por lo tanto nuestro pais, forman parte del Sistema im "perialista mundial. Su liberacion, entonces, depende de la derrota a escala con-"tinental del imperialismo.-

" 5.-La derrota a escala continental del imperialismo, implica su derrota de-"finitiva.-

" 6.-Por ello el imperialsmo se presta a librar una guerra a muerte por su "supervivencia en nuestro continente.-

" 7.-Es por lo tanto dable esperar una dura y prolongada lucha.-

" 8.-Mientras no se modifique esta situacion, es imposible pensar en la libe-"racion en terminos nacionales, independientemente del resto de America Latina.-

" 9.-La posibilidad de intervencion del imperialsmo en cualquier pais, direc-"ta o indirectamente, es por el momento indiscutible.-

" 10.-Obligar al imperialismo a intervenir directamente, si bien puede signi-"ficar un inconveniente militar transitorio, puede significar un avance politico "y una ventaja militar a largo plazo.-

" 11.-Hay que hundir al imperialismo en una guerra de desgaste en America.- "Transformar cada palmo en un terreno de lucha, en una zona que le sea hostil, "crear varios Viet-Nam en America.-

" 12.-Es correcto orquestar una estrategia continental que racionalice la apli "cacion de fuerzas y recursos en donde mejor rendimiento puedan proporcionar.-

" 13.-Dicha estrategia no debe ir en desmedro, dentro de lo posible de las lu-"chas y el trabajo que hayque realizar en cada pais.- //..

//..

" 14.-El desarrollo extoso de la lucha, en cualquier pais, ayuda al desa-
"rrollo de la lucha en los demas.-

" 15.-Suscribimos en todossus terminos el ultimo documento de Guevara.-

" 16.-El hecho de contar con dos poderosos vecinos gorilas, no imposibi-
"lita el desarrollo de la lcha en nuestro pais (Cuba, esta a 90 millas del
"imperialismo; Bolivia tambien limita con Argentina y con Brasil).-

" 17.- La mejor forma de anular o disminuir las consecuencias negativas de
"la intervencion imperialista, es obligar a las fuerzas intervencionistas a cu-
"brir muchos frentes.-

" 18.-Por ser la revlucion continental, la estrategia sera continental.-

" 19.-Estamos dispuestos a hacer los maximos esfuerzos por insertar nues-
"tra estrategia nacional en el marco de una estrategia continental comun.-

" 20.-La situacion interna de los EE. UU., su situacion economica y finan-
"ciera, la carga que significa su papel de gendarme mundial, permiten afirmar
"que no pdra correr en auxilio de los gobiernos cipayos de America con presta-
"mos o ayudas que permitan superar realmente la crisis economica, impulsar el
"desarrollo u obtener nuevos margenes para la maniobra. Por el contrario, todo
"concurre a demostrar que se apresta a expoliar -aun mas,- al continente a -
"traves de inversiones y prestamos, leoninos que lejos de mejorar la situa-
"cion de nuestros paises, la empeoran aun mas.-

" 21.-La actual politica de la URSS, de conceder ayuda economica a los gobier-
"nos reaccionarios de America, no solamente es una forma inconducente de pre-
"tender sustituir la hegemonia economica de los EE.UU.,sino una manera de apu-
"talar a regimenes deteriorados por sus respectivas crisis economicas.-

" 22.-Transformar a America Latina en un campo de lucha y de desgaste en lu
"gar de una comoda retaguardia proveedora, contribuira a agudizar la crisis in
"terna de los EE.UU y, posiblemente, a precipitar en su frente interno, la lu-
"cha decisiva.-

" 2. E S T R A T E G I A

1.-Los caminos por los que deben o presuponemos que van a transcurrir los
"hechos, constituyen la estrategia.-

//..

//..

" 2.-Como es una elaboracion previa a los hechos, debemos estar prestos "a modificarla y a corregirla. Sirve como hipotesis,. Se va construyendo en "la practica; se rectifica o ratifica con ella. Debe ser revisada constanta- "mente.-

" 3.-La estrategia guia nuestra accion en todos los terrenos.-

" 4.-Las concepciones estrategicas no surgen de laboratorios, sino de la "practica.-

" 5.-Del estudio de las experiencias historicas, podemos obtener ideas o "concepciones fundamentales que llevaron a la victoria; principios generales "que si bien no nos ensenan a triunfar por lo menos nos evitaran fracasos.-

" 6.-La estrategia esta determinada:

" a) por la situacion historica concreta

" b) por la situacion economica, social y politica (en nuestro caso

" nacional y continental)

" c) por las caracteristicas geografica-demografica de la(s) organiza

" cio(es) revolucionaria(s).-

" 7.-No se debe confundir estrategia con vaticinio o profecia.La estrate- "gia puede y debe dar solamente lineas generales, valids para el momento en - "que se enuncia.-

" 8.-Ello se debe a que una estrategia se elabora a partir de hechos rea- "les basicos y la realidad cambia independientemente de nuestra voluntad.=

" 3. FACTORES O HECHOS REALES BASICOS QUE CONDICIONAN LA ESTRATEGIA NACIONAL

" 1.-CRISIS ECONOMICA:

" - Estancamiento productivo

" - deuda externa

" - presion del imperialismo economico y dependencia

" - crisis financiera

" - devaluacion - inflaccion

" - descapitalizacion acumulativa

" 2.-CRISIS SOCIAL:

" - desocupacion

" - aumento del costo de la vida //..

" - descenso del salario real (perdida del poder adquisitivo)
" - descenso del standard de vida del 80% de la poblacion que vive de
" ingresos fijos.-
" - subempleo
" - crisis de la prevision social
" - miseria de vastos sectores de la poblacion
" - agudizacion de las tensiones sociales y radicalizacion espontanea
" de algunos sectores.
" 3.-CRISIS POLITICA:
" - incapacidad por parte de las clases dominantes para dar una solu-
" cion a la crisis
" - incapacidad de los partidospoliticos de la oligarquia para gober-
" nar el pais y solucionar sus problemas
" - division, crisis internas y corrupcion en ascenso de los partidos -
" politicos de la oligarc[illegible].-
" 4.-La crisis se agudiza dia a dia. Es nuestro mejor aliado.-
" 5.-Habra penuria economica y descontento popular en ascenso.-
" 6.-Alto grado de sindicalizacion de los trabajadores uruguayos.-
" 7.-No todos los gremios tienen un alto grado de combatividad -sea por
" composicion, sea por sus di[illegible]gentes,- pero el solo hecho de que casi
" todos los servicios fundamentales del Estado esten organizados sindi-
" calhente [illegible] altamente positivo ademas de excepcional en America Latina.-
" 8.-Debilidad y atomizacion de las fuerzas de izquierda.-
" 9.-Existe democracia representativa, regimen "legal" y gobierno electo.
" 10.-El ocultamiento de la ex[illegible]lotacion, la violencia y la dictadura de
" clase detras de formas legals constitucionales, etc. -tactica que a la
" oligarquia le ha rendido y ha operado casi un siglo en nuestro pais,-
" es uno de los factores que mas contribuye a impedir la toma de concien-
" cia revlucionaria a granès sectores del pueblo. En los ultimos tiepos
" le cuesta cada vez mas a la oligarquia mantener ese disfraz ante la pre-
" sion del pueblo y por la necesidad que tiene de descargar sobre este,co-
" mo unia salida, las consecuencias de la crisis.Este circulo vicioso ori-

//..

" - descenso del salario real (perdida del poder adquisitivo)
" - descenso del standard de vida del 80% de la poblacion que vive de
" ingresos fijos..
" - subempleo
" - crisis de la prevision social
" - miseria de vastos sectores de la poblacion
" - agudizacion de las tensiones sociales y radicalizacion espontanea
" de algunos sectores.
" 3.-CRISIS POLITICA:
" - incapacidad por parte de las clases dominantes para dar una solu-
" cion a la crisis
" - incapacidad de los partidospoliticos de la oligarquia para gober-
" nar el pais y solucionar sus problemas
" - division, crisis internas y corrupcion en ascenso de los partidos -
" politicos de la oligarc[illegible].-
" 4.-La crisis se agudiza dia a dia. Es nuestro mejor aliado.-
" 5.-Habra penuria economica y descontento popular en ascenso.-
" 6.-Alto grado de sindicalizacion de los trabajadores uruguayos.-
" 7.-No todos los gremios tienen un alto grado de combatividad -sea por
" composicion, sea por sus di[illegible]gentes,- pero el solo hecho de que casi
" todos los servicios fundamentales del Estado esten organizados sindi-
" calmente [illegible] altamente positivo ademas de excepcional en America Latina.-
" 8.-Debilidad y atomizacion de las fuerzas de izquierda.-
" 9.-Existe democracia representativa, regimen "legal" y gobierno electo.
" 10.-El ocultamiento de la ex[illegible]lotacion, la violencia y la dictadura de
" clase detras de formas legals constitucionales, etc. -tactica que a la
" oligarquia le ha rendido y ha operado casi un siglo en nuestro pais,-
" es uno de los factores que mas contribuye a impedir la toma de concien-
" cia revlucionaria a granes sectores del pueblo. En los ultimos tiepos
" le cuesta cada vez mas a la oligarquia mantener ese disfraz ante la pre-
" sion del pueblo y por la necesidad que tiene de descargar sobre este,co-
" mo unia salida, las consecuencias de la crisis.Este circulo vicioso ori-

//..

"ginara mayores presiones populares ante mayor miseria que la oligarquia se
"apresta a distribuir, mayor represion para ello y, por lo tanto, mayores -
"riesgos para la legalidad vigente.-

" 11.-El triunfo de la reforma constitucional y el de Gestido, crearon en
"el pueblo una expectativa esperanzada que congelo el descontento y la con-
"ciencia revolucionaria de amplios sectores. El descongelamiento se va produ-
"ciendo en forma paulatina y es previsible que esta situacion no dure mucho.-

" 12.-Una minoria (600 familias) controla la mayor parte de los recursos -
"economicos del pais: tierra, industria, finanzas, comercio exterior. Esa mi-
"noria esta representada en el Gobierno por los partidos tradicionales que lo
"detentan mas que mayoritariamente y es una estrecha aliada del imperialismo

" 13.-Una infraestructura incapaz de sostener una superestructura montada
"en epocas de auge y bonanza. Superestructura falsa que hoy se viene al suelo.

" 14.-Una superestructura que impide y frena el desarrollo de las fuerzas
"productivas.-

" 15.-No existen en el pais lugares geograficos inexpugnales o con carac-
"teristicas que posibiliten la instalacion de un foco guerrillero rural que
"perdure.-

" 16.-Existe una ciudad de 300 kilometros cuadrados de edificacion que con
"centra mas del 7 % de los capitales, comunicaciones y transportes y mas de
"la mitad de la pblacion del pais. La poblacion del pais es un 64 % urbana, de
"la cual un 65 % vive en Montevideo y zonas cercanas.-

" 17.-Uruguay se encuentra ubicado entre dos paises gigantes controlados -
"por dictaduras gorilas.-

" 18.-Nuestro pais es un natural refugio para militantes y combatientes
"revolucionarios de los paises cercanos. Ese hecho provocara intervencion
"cada vez mas descarada de los gorilas vecinos y del imperialismo, como -
"asimismo presiones cada vez mayores a los efectos de que se adopte la po-
"sicion favorable a la internacionalizacion de la represion.-

" 19.-Es de prever que la solidaridad internacional revolucionaria juga-
"ra un papel importante en nuestro pais. El desarrollo de las luchas revolu-
"cionarias en los demas paises de America y la intervencion cada vez mayor

//..

"del imperialismo, sera un factor de esclarecimiento y formacion de concien-
"cia.-

" 20.-El ejercito tiene muy poca ingerencia en asuntos politicos.Es buro-
"cratico y de tradicion civilista, con corrientes internas mayoritarias de -
"orden legalista.-

" 21.-El aparato represiv es relativamente debil (con relacion al resto de
"America Latina) ya que ejercito, marina y aviacion suman 12.000 hombres,de -
"los cuales 6.000 tienen asiento en Montevideo. Su organizacion es para la gue
"rra clasica. El reclutamiento se efectua entre desocupados rurales,fundamen-
"talmente.-No existe servicio militar obligatorio, lo que significa que no -
"existen reservas movilizables. Depende para su aprovisionamiento en materia
"de armamento y aprovisionamiento,en forma total, del exterior. La policia -
" -22.000 hombres- cuenta con tres cuerpos militarizados que en total reunen
"1.300 hombres.-

"4. C O N C L U S I O N E S   G E N E R A L E S

" 1.-En nuestro pais hay condiciones objetivas para la accion revolucio-
"naria.-

" 2.-En nuestro pais no hay condiciones subjetivas (conciencia, organiza-
"cion, direccion).-

" 3.-Las condiciones subjetivas se crean luchando.-

" 4.-Descartamos la posibilidad de transito pacifico hacia el poder, en nues
"tro pais (pensamos en terminos de años y no de siglos).-

" 5.-La unica via para la liberacion nacional y la revolucion socialista,
"sera la lucha armada. No hay casi posibilidades de radicalizacion de la lu-
"cha de clases que no desemboque en la violencia. Las verdaderas soluciones
"para nuestro pais implican un enfrentamiento directo y violento con la oli
"garquia y sus organos de represion. La lucha armada no solo es posible en
"el Uruguay sino imprescindible: unica forma de hacer la revolucion.-

" 6.-La lucha armada sera la principal forma de lucha de nuestro pueblo,
"y a ella deberan supeditarse las demas.-

//..

//..

"   7.-La lucha armada no sera solamente instrumento para el asalto al poder "burgues sino que, como en el resto de America Latina, sera el mejor instrumen- "to para la movilizacion de masas; el mejor instrumento para crear condiciones "revolucionarias.-

"   8.-El hecho de la existencia de un gobierno surgido de eleccion popular es "un inconveniente para justificar a escala de las grandes masas la necesidad de "la lucha armada; pero ni esta situacion es permanente porque el Uruguay ha es- "tado varias veces en los ultimos anos al borde del golpe de Estado militar, ni "siempre un gobierno electo goza de autoridad. Para nosotros es mas bien un pro- "blema de prestigio del gobierno, independientemente de sus formas. Lo fundamen- "tal es crear conciencia en la poblacion a traves de la lucha armada y otras for "mas de lucha, crear conciencia de que sin revolucion no habra cambio.-

"   9.-Es necesario crear una organizacion politico-militar revolucionaria.Ella "se construira en la lucha.-

"   10.-La actual situacion es solo un intervalo antes del enfrentamiento defi- "nitivo. La nueva constitucion y el nuevo gobierno no significan ningun cambio "de fondo. La actual legalidad se ira agotando a medida que la represion se va- "ya efectuando sobre los sectores golpeados por la crisis.-

"   11.-En Uruguay tambien -al decir de debray,- "el acento principal debe po- "nerse en el desarrollo de la guerra de guerrillas y no en el fortalecimiento de "los Partidos existentes o en la creacion de nuevos Partidos. El trabajo insurrec "cional es hoy,-el trabajo politico numero uno".-

"   12.-En el Uruguay "lo decisivo para el futuro es la apertura de focos milita "res y no politicos. Se va de un foco militar al movimiento politico".-

"   13.-Entendemos que es necesario para las organizaciones revolucionarias, re- "basar el marco de los manifiestos, de las declaraciones, de los enunciados teo- "rico referentes a la revolucion, etc., comprendiendo que son fundamentales las "acciones revolucionarias, las que precipitan las condiciones revolucionarias.

"   14.-La tarea fundamental de hoy es la construccion de un aparato armado.-

"   15.-El pueblo realmente de conforme con las injusticias del regimen y que "desea un cambio, optara mucho mas, facilmente por el camino directo que en- "carna la organizacion armada y por su accion revolucionaria que, por el im- "probable y remoto camino que se le ofrece por medio de proclamas, manifies- "tos o accion parlamentaria.-

//..

" 16.-Es necesario fortificar los sindicatos, radicalizar sus luchas y conec-
"tarlas con el movimiento revolucionario.-

" 17.-La lucha armada, sera, en el Uruguay, predominantemente urbana. La lucha
"en el medio rural cumplira tareas auxiliares. Por lo tanto, es necesario crear
"las bases para desarrollar la guerra en los dos terrenos.-

" 18.-Podriamos definir la linea militar de nuestra lucha como una estrategia
"de guerra prolongada, de lucha predominantemente urbana, en la que la guerrilla
"rural jugara un papel auxiliar. Guerra prolongada sera, porque no existen con-
"diciones, hoy, para la insurrecion victoriosa, porque el Estado no ha sido de-
"teriorado por ninguna derrota militar y, porque el movimiento de masas no esta
"preparado militarmente para el asalto al poder.-Debemos pues empezar una lucha
"que sera prolongada, y no esperar prolongadamente una guerra que sera corta.-

" 19.-Es imposible prever si una coyuntura revolucionaria se puede dar en la
"cresta de un conflicto sindical, de una protesta popular, por un golpe de Esta-
"do reaccionario, por una intervencion extranjera, por una guerra mundial, por
"una invasion a Cuba, por iniciativa de un grupo armada, etc.,.-No podemos decir
"en que momento exacto va a empezar la lucha armada en el Uruguay porque es inu-
"til hacer pronosticos estrategicos para una situacion que no depende de noso-
"tros.-

" Entendemos por coyuntura revolucionaria el "momento" en el cual se pasa a -
"formas superiores de lucha, en el cual se rompe el equilibrio dectadura-oligar
"quia-presion popular, del que nos habla Guevara cuando dice: "Este momento es
"importante. En los procesos sociales la diferencia entre la violencia y no vio
"lencia no puede medirse por la cantidad de tiros intercambiados; responde a -
"situaciones concretas y fluctuantes. Y hay que saber el instante en que las --
"fuerzas populares -conscientes de su debilidad relativa pero al mismo tiempo,
"de su fuerza estrategica.-

" 20. FASES DE LA LUCHA: (Llegamos al esquema solo por razones de claridad en
"la exposicion; estas fases deben ser encaradas solo como signos generales del
"desarrollo, con criterio dialectico, dinamico.-

" a) La tarea principal es desarrollar el aparato armado, crear la infraes
"tructura de apoyo, capacitar y probar su organizacion de combate, desarrollar
"los servicios fundamentales. Implica acciones de pertrechamiento, ejercitacion,
//..

"propaganda (destinada a ganar apoyo de la poblacion, fundamentalmente de sus
"contingentes mas combativos), acompanamiento, apoyo y radicalizacion de la lu
"cha de clases (con los mismos objetivos y, para la creacion de condiciones -
"subjetivas). Al procesar hechos que violenten la legalidad burguesa se genera
"conciencia, se organiza el aparato, se consolidan y desarrollan las condicio-
"nes, que posibilitan la creacion del movimiento politico que deben rodear al
"aparato armado y que es su brazo semilegal.-

" b) La realizacion de la fase anterior significa que la represion se ge-
"neralice y el aparato armado pase al enfrentamiento directo de los organismos
"de la represion de la oli arquia, profundizando sus consignas y en defensa de
"los intereses del pueblo y, con su apoyo, el aparato armado actuara en defen-
"siva estrategica, pero en constante ofensiva tactica. Hara una guerra de des-
"gaste.-

" c) La tercera etapa significa la inversion en la relacion de fuerzas y
"el pasaje de la ofensiva estrategica al asalto definitivo al poder.-
"Repetimos que no creemos que las luchas se van a dar exactamente dentro de
"estos carriles, que establecemos solo por razones de claridad de exposicion.-

" 5. LA LUCHA URBANA

" 1.-La necesidad y viabilidad de la guerrilla urbana en nuestro pais viene
"del analisis concreto de la situacion, de las experiencias internacionales y
"de nuestra propia experiencia.-

" 2.-Nuestra propia experiencia demuestra que hemos pasado la etapa del exter-
"minio antes de nacer.-
"Nos hemos organizado sin medios, sin ayuda, sin experiencia; hemos aprendido
"de los fracasos y de los exitos pero, por sobre todas las cosas, podemos man-
"tenernos, durar en el tiempo con capacidad operativa: aspecto principal de la
"guerra revolucionaria . Nuestra organizacion ha superado en las circunstancias
"mas dificiles la etapa en que la mayoria de las organizaciones revoluciona--
"rias son destruidas. La etapa en que aun no han logrado arraigarse profunda-
"mente en las masas. Abundan ejemplos en el sufrido escenario de America Latina
"que muestran como muchas organizaciones similares han caido bajo la dureza de
"la represion al alto costo de muchos martires y de mayores dificultades para
"comenzar otra vez.-

//..

//..

" 3.-Nuestra experiencia, empero, es limitada: explica como se puede organizar "un movimiento armado, no explica como se gana el apoyo del pueblo, de las gran "des masas; explica si, como se gana el apoyo de los sectores mas combativos y "esclarecidos.-

" 4.-No podemos reducir las condiciones objetivas para la revolucion a meras "condiciones geograficas.-Uruguay carece de condiciones geograficas para la gue "rrilla rural pero, no por eso la revolucion debe esperar. A este respecto dice "Douglas Bravo; "sin embargo no podemos por ello sustentar la teoria de que en "aquellos paisès donde la poblacion campesina no es mayoritaria, la guerra de "guerrillas no jugara un papel importante".-

" 5.-No pretendemos discutir cual debe ser el factor dirigente en la relacion "guerrilla rural-guerrilla urbana, en cada uno de los paises americanos; lo que "si nos proponemos demostrar esque la lucha armada en el Uruguay es posible y "que existen condiciones para profundizarla. Partimos de la base que la lucha - "armada no podra atarse en el Uruguay, a concepciones estrategicas clasicas.-

6.-Es posible encontrar refugio en la ciudad, y hasta verdaderas zonas de "refugio en lugares de escasa vigilancia policial.-

" 7.-Sera dificil transformar a la guerrilla urbana en un ejercito regular, - "pero no imposible. Hay que tener en cuenta la continentatilidad del proceso, y "que esa transformacion es solo dable en la etapa final.-

" 8.-Si bien en la ciudad no se puede operar con unidades numerosas, se puede "concentar a partir de unidades pequeuas, el numero de combatientes que se de- "see en un punto dado, siempre que se observen las leyes generales de caracter "tactico que a nuestro juicio rigen la lucha urbana.-

" 9.-La ciudad ofrece buenas condiciones para las comunicaciones y los enla- "ces, sirviendose adecuadamente de los medios publicos a esos efectos.-

" 10.-Las fuerzas enemigas concentran el mayor peso de su ejercito y policia " -como es logico-,en la ciudad. Pero su poder se asemeja al de un gigantesco "cerco inmovilizado por la defensa estatica. Casi un 50 % de los efectivos ene "migos estan paralizados en la custodia y defensa de objetivos fijos.-

" 11.-La ciudad ofrece una solucion al problema logistico, menos compleja que "en el campo. No son necesarias redes de abastecimiento; todas las vituallas "estan al alcance de la guerrilla.-

//..

" 12.-El combatiente "trabaja de dia y polea de noche". Hace vida normal. Este
"hecho, tan caracteristico de los paises de alta densidad de poblacion rural,
"en los que la poblacion campesina colabora y participa en la lucha, es de vi-
"tal importancia.-

" 13.-El combatiente no se trasplanta a una zona que le es hostil, si no que
"esta habituado al medio y, en la gran mayoria de los casos, puede autoabastecer-
"se.-

" 14.-Vivir en locales, significa aferrarse al terreno no mas que en un campa-
"mento guerrillero si se establece una cuidadosa vigilancia de dentro y de fue-
"ra, que alerte movimientos sospechosos.-

" 15.-La adaptacion al terreno es la etapa mas dificil de la guerrilla, y en
"la ciudad tiene sus leyes especificas: es la etapa del aprendizaje de las re-
"glas de seguridad, de los accidentes de los primeros choques, de las primeras
"negligencias, .La clandestinidad no es tan heroica como parece y esta llena de
"pequenas responsabilidades y tareas que parecen insignificantes y tediosas. En
"la ciudad todo pasa mas rapido y (pero) los errores pequenos se pagan caros.-

" 6. LA LUCHA RURAL

" 1.-Nuestro campo no sirve para instalar un foco guerrillero permanente, pero
"puede servir perfectamente para refugio, reclutamiento y operaciones militares
"de dispersion y hostigamiento.-

" 2.-Una regular poblacion vacuna y lanar en todo el territorio (150 ovejas y
"50 vacunos por kilometro cuadrado), resuelve un arduo problema logistico para
"grupos operantes que, en otros lugares se ha resuelto solamente, con una com-
"plicidad de la poblacion y un vasto aparato de aprovisionamiento.-

" 3.-Un bajo indice de poblacion en las zonas de latifundio (2/3 partes del —
"pais) que da un promedio de 0,6 habitantes por kilometro cuadrado, con una ca-
"sa cada 142 kilometros cuadrados permite desplazamientos de contingentes sin
"ser localizados.-

" 4.-Si bien no existen suficientes cadenas montanosas, hay en el pais zonas
"de montes agrestes que permiten refugios precarios y que combinadas con for-
"mas artificiales de defensa, pueden ser muy utiles para la lucha rural.-

" 5.-En el campo es donde mas se refleja el bajo nivel represivo: un contin-
//..

//..

"gente militar -valor 200 hombres cada 10.000 kilometros cuadrados, -y una comi-
"saria -valor 30 hombres cada 1.000 kilometros cuadrados. El litoral maritimo es
"ta vigilado por 600 hombres de la profectura, de los cuales 400 estan en Monte-
"video.-

" 6.-Las tremendas condiciones de vida de los asalariados rurales, algunos or-
"ganizados en sindicatos, han creado un sector espontaneamente rebelde que puede
"resultar muy util en la lucha rural.-

" 7. -LAS TAREAS EN EL FRENTE DE MASAS

" 1.-Por ahora, el movimiento sindical es la principal forma de organizacion de
"las masas uruguayas.-

" 2.-La C.N.T. es el mas alto grado de organizacion logrado por el movimiento
"obrero, en su historia.-

" 3.-Adquiere mayor importancia si se tiene en cuenta que en su seno participan
"ademas de organizaciones de obreros industriales de la actividad privada, orgá-
"nizaciones sindicales de la clase media (empleados publicos y privados, estu-
"diantes, maestros, obreros de dependencias estatales)incorporados a la lucha
"en virtud de la crisis que los pauperiza.-

" 4. Los principales objetivos de la lucha de la C.N.T. han sido las reivindi-
"caciones salariales, pero se han inscripto en su programa reivindicaciones de
"orden politico, soluciones defondo a los problemas del pais, que han motivado
"algunas movilizaciones importantes.-

" 5.-El Estado ha enfrentado repetidas veces al movimiento obrero con violen-
"cia y no han logrado quebrarlo organizativamente (en los ultimos tiempos).-

" 6.-El programa actual de la C.N.T , llevado adelante, implica un enfrenta-
"miento directo con el regimen que no tiene otra salida que la violencia.-

" 7.-Seasiste a una radicalizacion espontanea cada vez mayor de las luchas
"a raiz de la situacion economica que genera la crisis.-

" 8.-La C.N.T cuenta en su seno con trabajadores (obreros y empleados), de
"los sectores claves del Estado burgues. Los resortes claves del Estado estan
"representados pues, en la C.N.T a traves de sus trabajadores. Ya hemos asis-
"tido a duros enfrentamientos entre estos y el Estado por motivos salariales
"que han provocado la paralizacion de resortes vitales para el pais y por -
//..

"ello han desatado las mayores represiones.-

" 9.-Los sindicatos, aun con sus limitaciones actuales, han comprometido y pue-
"den comprometer a la mayoria de la poblacion trabajadora en una lucha frontal
"contra el gobierno que muchas veces ha sido resuelta por este apelando a las
"FF.AA.. De existir una organizacion revolucionaria con posibilidades de llevar
"adelante, a etapas superiores la lucha de clases, podemos tener una lucha en
"mejores condiciones, con gran parte de la poblacion a favor y los resortes del
"Estado deteriorados.-

" 10.-Cuando se afirma que el movimiento obrero esta controlado actualmente por
"tendencias "reformistas", se hace obligado a nuestro juicio, efectuar las si-
"guientes precisiones:

a) se asiste ultimamente a la adjudicacion facil e indiscriminada de di-
"cho termino a todas o casi todas las direcciones sindicales, cosa que conside-
"ramos equivocada y negativa, y que hace necesaria la mayor precision al respec-
"to.-

" b) los objetivos de la lucha de los trabajadores son casi siempre cir-
"cunstanciales y pueden ser satisfechos por las clases dominantes. La organiza-
"cion de los trabajadores esta adecuada a sus fines transitorios y predominante-
"mente economistas. A veces es posible organizar o movilizar un sindicato a ins-
"tancias de reivindicaciones economicas, exclusivamente.El sindicato se fortale-
"ce a traves de las luchas por reivindicaciones economicas y sociales.-

" c) el contenido predominantemente economista de la lucha de los trabaja-
"dores, no hace otra cosa que reflejar el mundo circundante. La clase trabajado-
"ra por si sola es incapaz de ir mas alla de esa lucha; para que lo haga, es ne-
"cesario sumarle, adjuntarle otros elementos que la enriquezcan. Esto ultimo es
"responsabilidad de las organizaciones revolucionarias.-

" d) los metodos de lucha de los trabajadores son, predominantemente,paci-
"ficos: la violencia, cuando aparece, es espontanea, irracional y no constituye
"un metodo. Las etapas de lucha de la clase trabajadora que se avecinan estan --
"desde ya marcadas por la violencia de la clase dominante. Que sera replicada -
"por formas espontaneas de violencia por parte de los trabajadores. La tarea de
"los revolucionarios es apoyar esa violencia espontanea, constituirse en su apo
"yo y su guia y, cuando no hubiera violencia espontanea en un conflicto de cla-
//..

"ses, producirla. La violencia como metodo de apoyo a las clases trabajadoras,-
"constituye una herramienta tactica de las organizaciones revolucionarias.-

"   e) los sindicatos pueden, aun por reivindicaciones economicas,- y lo han
"hecho-,,llevar la lucha hasta extremos en que se desate sobre ellos la violen-
"cia directa de las clases dominantes. Es responsabilidad de los revolucionarios
"preparar al pueblo y a la clase trabajadora para poder desarrollar su lucha aun
"en esos extremos y crear las condiciones para oponer a la violencia reacciona-
"ria, la violencia revolucionaria.-

" 11.-Las tendencias "reformistas" a que nos referimos no actuan de acuerdo a es-
"tos principios. No realizan el trabajo en el seno del movimiento obrero con --
"perspectivas insurreccional revolucionaria, sino que por el contrario:

"   - lo utilizan para campanas electorales como si no fuera mas importante
"que cuatro, cinco o diez bancas parlamentarias.-

"   - lo mantienen sin movilizacion durante meses.-

"   - fomentan el espontaneismo economico que fragmenta la lucha en comba-
"tes aislados.-

"   - impiden y traban la unidad real -por la base,-del movimiento obrero.-

"   - paralizan de hecho la aplicacion de planes de lucha de conjunto,por -
" objetivos comunes.-

"   - por no preparar las condiciones necesarias (al trabajar sin perspecti-
"vas revolucionarias),llevan a veces a la clase trabajadora a callejones sin sa-
"lida, a derrotas sin lucha, altamente desmoralizantes.-

" 12.-Dichas tendencias responden fundamentalmente al P.C. y asientan su control
"sobre una solida y eficaz burocracia. Esa burocracia no sera desalojada en base
"a declaraciones y manifiestos radicales en su contra. No sera desalojada a fuer-
"za de teoria sino, anteponiendo a su inaccion la accion revolucionaria de los
"sindicatos mas aguerridos obligandola -como sucedio muchas veces, - a definir-
"se en apoyo a esa accion o quedar por el camino. Anteponiendo al trabajo meto-
"dico y sin lugar a dudas eficaz de sus agentes y su aparato, el trabajo mas -
"eficaz de los revolucionarios.-

" 13.-No se debe transformar la lucha contra esas tendencias en un fin en si,
"olvidando quienes son nuestros enemigos fundamentales. Y en ese sentido trans
"cribimos lo que dice Debray: "...si la lucha armada de masas contra el impe-
//..

"rialismo es capaz de crear a largo plazo, ella sola, una vanguardia apta para
"llevar a los pueblos al socialismo, no se puede hoy dia definirse con relacion
"al reformismo o a tal o cual organizacion politica existente, sino con relacion
"al imperialismo, fundamentalmente. Regular el paso de su accion sobre la base
"de la inaccion de los reformistas es no solamente perder el tiempo, es parali-
"zar lo decisivo en nombre de lo secundario. Mas aun, el mejor medio de acabar
"con las vacilaciones es pasar a un ataque frontal al imperialismo y sus capata-
"ces locales alli, donde las condiciones esten dadas. De esta forma elproblema
"se invierte. Correspondera a los que concilien, definirse con relacion a los re-
"volucionarios, y no a la inversa. Son ellos los que deberan definirse en la -
"realidad y con relacion a un hecho consumado. O entran en la lucha contra el
"imperialismo y eso es lo mejor para todos, o se resisten y sera lo peor para
"ellos. La historia se encargara de dejarlos a la orilla del camino.

"Una emboscada lograda, un torturador abatido, un lote de armas recuperado, son
"las mejores respuestas a las veleidades reformistas que pueden surgir en tal
"o cual pais de America. Despues de la Revolucion Cubana, despues de la invasion
"a Santo Domingo, existe en America un estado de emergencia. Los marines disparan
"sobre todo lo que se mueve sin distincion de Partidos. Razones de emergencia y
"razones de principio imponen el frente armado revolucionario. Donde quiera que
"el combate ha seguido una linea ascendente, donde quiera que el combate, que las
"fuerzas populares se han puesto a tono con la emergencia, han entrado en el cam-
"po magnetico de la unidad. En las demas partes se diseminan y debilitan. Todo --
"ocurre, pues, como si hubiera necesidad de centrar los esfuerzos en la organi-
"zacion practica de la lucha armada para contribuir a la unidad sobre la base
"de los principios del marxismo-leninismo".-

" 14.-Ademas de los objetivos ya enunciados, seran objetivos del trabajo en
"el movimiento obrero y en el frente de masas en general:

" - llevar al pueblo a posiciones revolucionarias radicalizando sus lu-
"chas. Crear condiciones revolucionarias. Fortificar las organizaciones sindi-
"cales.-

" - proporcionar cobertura, informacion, medios y hombres para la lucha
"armada, para la guerrilla.-

" -hacer la propaganda de la guerrilla y su accion a fin de crear un//..

"ambito favorable lo mas amplio posible.-

" - concretar, digo, conectar y coordinar a la guerrilla con todos los sec-
"tores del pueblo y sus luchas.-

" 8.- L A ORGANIZACION REVOLUCIONARIA.

" 1.-La organizacion debe ser politico-militar. Debe poner el acento en el aspect
"to militar de su desarrollo.-

" 2.-La organizacion debera ser armada porque la lucha armada es el unico camino
"posible para lograr la liberacion nacional y derrotar a los enemigos del pueblo.
"Debera ser armada para garantizar la lucha de las masas y posibilitar su triun-
"fo.-

" 3.-Es imposible el desarrollo de una organizacion revolucionaria que sea pura-
"mente militar, que no se conecte a traves de todos los mecanismos posibles con
"elpueblo, que no lo movilice, que no actue en su interes, en su defensa, estre-
"chamente ligada a el.-

" 4.-Solamente las necesidades de caracter tecnico de un aparato militar, ha-
"cen necesario que deba contar con un amplio apoyo que constituye su infraestruc
"tura, el "agua territorial" en que se puede moven con entera confianza, donde
"se encuentran los cuadros de reemplazo, el refugio, la solucion a las necesida-
"des, materiales, etc.-

" 5.-A la inversa, es imposible el desarrollo de una organizacion puramente po-
"litica; necesidades elementales bligan a un movimiento revolucionario que sea
"consecuente, a resolver los problemas tecnico-militares que le permitan acom-
"panar y llevar la lucha de clases a niveles superiores. De otra manera sus pla
"nes, su militancia quedan en el vacio. No concebimos como, un movimiento re-
"volucionario pueden plantearse la toma del poder sin contar con encarar la
"preparacion militar necesaria para ello y quedar con la consciencia tranqui-
"la. Nos parece aventurero, inconsecuente e irresponsable llevar al pueblo y
"a la militancia a un callejon sin salida, a derrotas sin luchas.-

" 6.-No existe ni puede existir pues, ninguna diferencia esencial dentro de
"una misma organizacion entre los aspectos politicos y los militares; en lo
"esencial es muy dificil establecer donde termina lo estrictamente militar
"y donde comienza lo estrictamente politico. No se pueden oponer ambas co-
"sas pues en la practica estan intimamente relacionadas, pertenecen a un to- //..

"do inseparable.-

" 7.-Las diferencias deben ser solo las derivadas de las necesidades de especia "lizacion, de division del trabajo, de economia de fuerzas, de seguridad inter- "na.-

"8.- Cada militante debera tener una concepcion mental que no le permita ol9 "vidar las necesidades tecnico-militares de su organizacion, aun cuando su mili- "tancia personal sea puramente politica y a la inversa.-

" 9.-En resumen no se puede oponer lo politico a lo militar. No se puede opo- "ner linea politica a estrategia militar. No se puede concebir un cuadro politi- "co que no sea a la vez un cuadro militar.-

" 10.-Hoy en America Latina, lo que define el caracter revolucionario de una "organizacion es su relacion con la lucha armada.-

" 11.-Creemos necesario contar con un Partido revolucionario profundamente -- "arraigado en las masas, para hacer la revolucion socialista; ese Partido hoy "no existe como tal, si bien puede existir embrionaria o potencialmente. Cree- "mos que estarea de la organizacion revolucionaria contribuir a crearlo.-

" 12.-Sin embargo no podemos vaticinar en que etapa del proceso se lograra el "Partido Revolucionario. Ni siquiera si sera antes o despues de la toma del po- "der. Tampoco podemos vaticinar a traves de que caminos se acumularan las fuer- "zas, los medios y las voluntades necesarias para crearlo. La construccion del "Partido Revolucionario es un producto de la lucha de clases y no se pueden -- "adoptar recetas sobre el mismo.-

" 13.-Es indudable que si contamos con un Partido fuerte y numeroso sera infi- "nitamente mas facil la tarea. Pero creemos que el grado de desarrollo del Par- "tido Revolucionario no puede ser condicion principal para iniciar la lucha ar- "mada.-

" 14.-No podemos hacer de la construccion del Partido,un fetiche y, con el pre- "texto de construir el Partido, pretender que la lucha de clases y la lucha an- "timperialista se detengan , hasta que nosotros tengamos el suficientemente pu- "lido y numeroso Partido. Las experiencias hisotricas confirman este planteo en "el sentido que la violencia sistematica puede ser iniciada sin la construccion "a priori del Partido y que este se conforma en el transcurso de la lucha.-

//..

" 15.-La inexistencia del Partido Revolucionario no supone la inexistencia de
"la organizacion revolucionaria.Muy por el contrario: la creacion delPartido Re-
"volucionario pasa por el desarrollo de los embriones de la organizacion revo-
"lucionaria.-

" 16.-Debemos combatir la mezquina idea en boga de Partido, que lo identifica
"con una sede, con reuniones, periodicos y posiciones sobre todo lo que rodea,
"con el conformismo de esperar pacientemente que los otros "Partidos "se di-
"suelvan ante las andanadas verbales y pasen a sumarse a el, con sus bases y el
"pueblo.-

" 17.-Esto es lo que se ha hecho durante 60 anos en el Uruguay y, el resultado
"esta a la vista.-

" 18.-El mayor compromiso de los revolucionarios debe ser con el pueblo y lo
"objetivo es que el pueblo en su mayoria aun sigue siendo blanco y colorado.-
"Hay que reconocer qu hay revolucionarios autenticos en todos los sectores de
"la izquierda y muchos mas que no estan organizados. Tomar todos esos elementos
" o grupos, donde esten, y unirlos, es una tarea para cuando los sectarismos que
"den atras. Mientras esto no suceda, la revolucion no puede esperar. A cada re-
"volucionario, a cada grupo revolucionario, solo le cabe un deber:
"   - Prepararse para hacer la Revolucion "con o sin Partido".
"MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS".URUGUAY,junio de 1969".-.

" S U P L E M E N T O "

"ENERO-1968. Posteriormente a la enunciacion de los anteriores principios,ela-
"borados en junio de 1967, sucedieron algunos hechos importantes, anotandoles
"por consiguiente a continuacion:

" 1.-El deterioro del prestigio del Gobierno y la agudizacion de la crisis-he
"chos enunciados en el documento precedentemente,-se dieron vertiginosamente.A
"un ano de su inauguracion, el Gobierno ha defraudado la esperanza popular que
"acompano su instalacion y se puede decir que el estado general es de inorgani
"ca protesta y rechazo ante la carestia y el deterioro del nivel de vida.-
" 2.-El cambio del Presidente Gestido por el Presidente Pacheco, le quito al
"Gobierno la influencia directa de las FF.AA. que tenia el primero.-Pacheco se
"vio obligado a espectaculares medidas represivas-disolucion de Partidos //..

"de izquierda y clausura de organos de prensa, para calmar a los gorilas que -
"creyeron que el cambio de Presidente era su oportunidad.-

" 3.-La frustrada ofensiva politica llevada a cabo por los sectores gorilas del
"ejercito e esta oportunidad, que culmino con la Asamblea del Centro Militar, -
"donde fueron ampliamente derrotados, permitio calibrar su fuerza y extraer dos
"conclusiones importantes, por lo menos para nosotros:

" a) que la division entre un sector legalista y progresista, y un sector
"golpista en las FF.AA. ha adquirido caracteres ni idos y publicos:

" b) que dado el panorama en el mando de las unidades no cabe esperar un gol
"pe militar inmediato, sino medidas dictatoriales tomadas desde el Gobierno legal,
"como hasta ahora. La division en el seno de las FF.AA. y el cultivo de las con-
"tradicciones entre sus miembros debe ser un factor estrategico a tener en cuen-
"ta en nuestra accion contra las fuerzas represivas.-

" 4.- Las medidas economicas tomadas por el equipo superderechista que se ha
"instalado en la Casa de Gobierno permiten vaticinar que en el proceso de cre-
"cientes dificultades economicas para sectores asalariados y de clase media, sin
"aumento de produccion ni cambio de estructuras,conocera etapas aun mas agudas
"que las que hemos vi ido. En el futuro, habra coyunturas de descontento popular
"aun mayores que las que se han dado hasta el presente.-

" 5.-El decreto que disolvio varios grupos politicos de Izquierda, confisco sus
"bienes y clausuró "EPOCA" y "EL SOL", no ha creado por el momento el cambio cua-
"litativo que era de esperar. En lugar de aceptar este pasaje a la clandestini-
"dad como un paso logico de toda organizacion que proclama la lucha armada para
"liquidar al regimen, las direcciones de algunos grupos se han dado a luchar por
"su estatuto anterior, lo que hace imposible una lucha comun de todos los gru-
"pos para pasar a una etapa superior de la lucha.(Lo que dijimos en 1967: lo -
"verdaderamente aventurero es proclamar la lucha armada sin montar una organi-
"zacion capaz de afrontarla).-

" 6.-La linea del P.C. ha dado un sensible vuelco a la derecha, reflejado en
"su posicion en la Conferencia de la OLAS y sobre todo, en sus claudicaciones
"en el campo sindical frente a atentados antiobreros del Gobierno que ha lle-
"vado a la CNT al nivel mas bajo de lucha de los ultimos tiempos.Frente a la
"amenaza que significa el decreto contra Organizaciones de Izquierda, no ca-
"be sino esperar mas claudicaciones en el futuro.-   //..

" 7.-Los acontecimientos sucedidos en los ultimos meses, que han tenido como "protagonistas al M.L.N. lo han puesto en el tapete de la publicidad nuevamente, "pero en condiciones mas favorables que en situaciones anteriores dado el nivel "combativo demostrado y la situacion general del pais.-

"Se puede decir que se ha logrado a traves de estos hechos que toda la poblacion "del pais conozca ahora al Movimiento, hacer saber que vive aun, y perdura en sus "propositos; y frente a sectores radicalizados se ha ganado cierto respeto y pres "tigio.Tampoco hay que despreciar el temor que empezamos a inspirar en la reac- "cion y en las fuerzas represivas.-

" 8.-El Movimiento ya ha realizado contactos internacionales que le permiten ase "gurar que su lucha dentro del pais forma parte de una estrategia continental de "acuerdo a sus aspiraciones formuladas en el Capitulo I del Documento anterior.-

"

" C O N C L U S I O N E S "

" 1.-Constituimos en este momento un grupo armado conocido amplia y publicamen- "te como tal, que podriamos decir atraviesa una etapa intermedia entre el grupo "conspirativo y la guerrilla en accion. Sin haberse lanzado a una franca y abier "ta lucha contra las fuerzas represivas ha procesado acciones que han concitado "la persecusion de estas. Estas acciones no siempre se pueden clasificar como de "propaganda armada" porque la Organizacion ha tenido que dar prioridad a accio- "nes de expropiacion de dinero que no cumplen el rol de "propaganda armada" para "las masas. Como deciamos, sobre todo en las ultimas acciones, este panorama se "ha comenzado a modificar.-

" 2.-Por las condiciones del pais, por la situacion del Continente, por la ex- "pectativa creada a nuestro alrededor, de pasar a una etapa superior de lucha, "que en nuestro caso es la instalacion del foco armado operante, al menor pla- "zo posible.-

" 3.-Lanzar un foco armado que pueda inscribirse en la estrategia de "crear "muchos Viet-Natm" significa un foco de tal importancia como para absorver to "da la capacidad represiva de las FF.AA. nacionales y mantener expectantes las "FF.AA. vecinas y al Imperialismo. Que no pase lo que con otros focos armados "que no logran este objetivo y mantienen intacta la capacidad represiva de — "esas fuerzas no solo para represiones tipo Santo Domingo sino para pensar//..

"en acciones de mayor envergadura, como puede ser una invasion a Cuba.-

" 4.-Debemos prepararnos pues, para una guerra en gran escala, no para el aten-
"tado o el petardo. Esto significa una actividad silenciosa y paciente para ---
"crear los elementos materiales necesarios para sostener una lucha de gran enver
"gadura con pertrechamiento suficiente c mo para soportarla largo tiempo.-

" 5.-Prepararnos para la guerra de guerrilla prolongada, significa crear muchas
bases para la lucha armada urbana y crear zonas para la lucha rural. Significa -
"crear un respaldo minimo de poblacion para un contingente que lancemos en la --
"ciudad o en el campo. Significa muchos talleres que esten en condiciones de pre-
"parar armas y explosivos, no ya para la lucha de una semana sino para meses de
"actividad incesante, significa poner a punto un complejo sistema de comunicacio
"nes radiales, escritas y personales, implica tener montado un servicio de propa
"ganda y captacion, pertrechamiento. Preparacion de combatientes. Construir facha
"das y coberturas para nuestras bases, etc. Hay todavia mucho trabajo perseveran-
"te y silencioso para hacer que el foco armado en el Uruguay sea posible.-

" 6.-Desde luego que ademas del trabajo silencioso tendremos el otro: crear una
"base popular significa que habra que procesar acciones que conciten la simpatia
"popular; pertrecharse significa que habra que salir a veces a la luz publica en
"acciones.-

"Ademas salir a la luz publica no dependera solamente de nosotros: un golpe de
"Estado, un ataque al M.L.N. -para no poner mas que dis hipotesis,-nos pueden --
"obligar a actuar antes de lo previsto.-

"Pero en cualquier caso, siempre es la eficiencia de nuestro trabajo de hoy lo
"que decidira si manana podremos salir golpeando con exito o no.-

"MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS". URUGUAY, junio de 1969".-

________ o o o ____________

F.E.R. 68

Es inquietud de esta Direccion Nacional, con motivo de investigaciones que son mencionadas anteriormente y la reaparicion de la organizacion F.E.R. 68, el hacer conocer parte de material de dicha Organizacion, que han aparecido en sucesivos procedimientos.-

En primer termino se transcribe una publicacion titulada BARRICADA, cuyo tenor literal es el siguiente:-

"Organo del F.E.R. (FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO), despleguensen las ideas que haran feliz la America del Sur. SEa ella libre de extrajenjeros desterremos de nuestro suelo hasta el polvo del antiguo despotismo y la posteridad agradecida reconocera en nuestros bienhechores el merito de la felicidad.-

JOSE ARTIGAS



4741

FER ("Barricada")

039

El Por Que de Barricada.-

"El periodico que hoy por primera vez sale a luz, es otra de las formas "que el FER (Frente Estudiantil Revolucionario) ha creido imprescindible para "su integracion con la masa estudiantil, y en especial con los sectores van- "guardistas de dicha masa.- "

"BARRICADA" es y debé ser la expresion teorica de la practica gremial del "FER, y solo de este modo cobra sentido, pues en el marxismo la teoria es emana- "do de la practica.-"

"El nombre de "BARRICADA" lo creimos el mas indicado, pues el fin de este "periodico es ser eso, una barricada donde los principios marxistas-leninistas "y la vanguardia representante de dichos principios, se atrincheren para una lu- "cha ideologica a muerte, contra la reaccion ya sea descarada o hipocrita dis- "frades bajo consignas pretendidamente "izquierdistas"".-

"Por esto muchas veces, nuestra pluma, reflejo de nuestra espada, cacra "no solo contra el fascismo vulgar, sino tambien contra los reaccionarios que "infiltrados en la izquierda pretenden castrar el movimiento estudiantil con "posiciones de cobarde eclesticismo.- En esta epoca, claramente prerevoluciona- "ria, llego las horas de las definiciones, no hay lugar para las medias tintas "La época exige, la practica define: de un lado la oligarquia, del otro los ex- "plotados, unos con el imperialismo y sus lacayos, los otros con la America La- "tina rebelde y heroica.-"

"El FER se ha definido: lucha a muerte contra la oligarquia y el imperia- "lismo, con los explotados y por el socialismo".-

"Estudiante que hoy nos lees sabe que para ti hay tambien un lugar en la "vanguardia y un puesto en la "BARRICADA" para luchar junto a los oprimidos y "triunfar junto a ellos.-"

"Este periodico llegara a ti, a veces con diez, otras veces con una pagi- "na, a veces haciendo uso del derecho de expresion, otras quizas desafiando a "la represion pero siempre llevando esas ideas libres que ni nacen ni mueren por "el dinero y que el sable no deguella.-"

¡ ORGANIZAR LA VANGUARDIA ¡

¡ LUCHAR CONTRA LA REACCION Y EL IMPERIALISMO ¡

"BARRICADA" es gratuito, su fin no es el lucro.-
su fin es concientizar.-

"De Mano en Mano, de clase en clase, de Centro en centro."

.....en America, el camino para la liberacion de los pueblos, que sera el camino del socialismo, marchara a traves de las balas en todos los paises....

Cte, Ernesto Che Guevara

UN PROCESO, UNA VANGUARDIA.-

En escala mundial el capitalismo esta en crisis.- El sistema ha caducado y la historia ya le ha señalado su sentencia condenatoria.- El Uruguay no escapa a esa tendencia, y aun mas, calidad de pais dependiente acelera la degradacion de sus condiciones economicas, sociales y politicas.-

El proceso que vivimos nos conduce, como unica salida real e historicamente valida, a la revolucion socialista.-

Solo un Estado que sea un instrumento en manos de las clases populares, de obreros y campesinos, para construir una sociedad nueva, sin explotados y explotadores, una sociedad libre, nos garantizara como colectividad un futuro justo y pleno.-

Pero como premisa insalvable para que los hechos sean asi se hace necesaria la toma del poder estatal por esas clases populares, por esos obreros y campesinos, y para ello hay que destruir a la oligarquia reaccionaria que hoy lo detenta.- Y esta lucha exige una vanguardia que oriente en la teoria y en la practica, que interprete lucidamente el presente y desentrañe las perspectivas, una vanguardia revolucionaria que guie a las masas en el proceso.-

El IAVA no es un "mundo aparte" en la sociedad uruguaya, y los hechos de esta encuentran su reflejo en el estudiantado que a el concurre.- Tambien la crisis del sistema se hace sentir en muchos de sus estudiantes, y el lugar de ...///

///expresion tanto gremial como politico, de estos es en general el centro.-
Por ello la situacion en la medida en que madura va planteando como tarea inaplasable el forjar una expresion revolucionaria en el Vazquez.-
Durante el año pasado, de entre el marasmo de agrupaciones reaccionarias y reformistas, surgio el FER, el que en los hechos ha cubierto esa necesidad y se ha erigido, por su programa y por su accion en la vanguardia.-
Los hechos continuamente confirman lo acertado de sus posiciones.- Esto responde en lugar fundamental a la aplicacion metodologica consecuente de su doctrina marxista y las concepciones emanadas de la experiencia revolucionaria mundial.-
El FER es una agrupacion de principios y cuadros, y su trabajo militante esta en la actual etapa orientada principalmente a aquellos estudiantes que poseen una conciencia izquierdista, a aquellos que expresen concepciones progresistas.- Porque creemos que antes de organizar y movilizar con reales perspectivas revolucionarias a la masa hay que estructurar su columna vertebral.- Esto no quiere decir que el FER se aislo del estudiantado, simplemente exige que se trabaje a dos niveles, a nivel de militante de izquierda y a nivel general, con objetivos momentaneamente distintos pero bajo la misma concepcion de conjunto.- Esto tampoco quiere decir que el FER este condenado a ser una agrupacion minoritaria de muy lento desarrollo, la mejor repuesta a esta observacion es el aumento continuo de su potencial de movilizacion y su peso politico-gremial, aumento que nadie, ni aun nuestros enemigos mas irreconciliables se atreven a negar.-
A traves de nuestra declaracion Programatica analizamos y señalamos las perspectivas, segun nuestro entender sobre las cuestiones del gremio, del estudiantado de la enseñanza, de la situacion nacional, de la lucha popular, de la situacion internacional, de modo que estas pueden ser conocidas y discutidas por el estudiantado Tambien nos hemos caracterizado por una labor continua de elaboracion y publicacion de distintos materiales que analizan hechos concretos del momento o aspecto particulares, asi como la realizacion de debates y cursos.-
Hemos estado presentes en la accion, en la lucha diaria del gremio, en las Asambleas Generales, en la primera fila de los combates de la lucha por el boleto popular, en la lucha contra las medidas, en el enfrentamiento a la reaccion.-
Estamos convencidos que los avances se generan desde la base, por ello es alli donde militantes y organizamos, nos hemos negado consecuentemente a ocupar cargos de superestructura en el Gremio en lamdida que esta situacion no sea representativa y no este respaldada por un nivel de conciencia y lucha en la base que lo haga posible.-
Jamas hemos ocultado a nadie nuestro programa revolucionario, por que estamos convencidos que con la precipitacion de la crisis y la represion su comprension se hace mas amplia, sin que por ello haya necesidad de rebajar su profundidad.-
NUestros enemigos fundamentales son la reaccion y el fascismo, en la medida que frente al estudiantado obtenemos victorias sobre estos, de paso golpeamos tambien al reformismo, el que en definitiva generalmente, cuando se debilita e impulsado por su fobia antimarxista, tiende a alinearse objetivamente con los primeros.-
El balance de nuestra agrupacion es positivo, pero somos concientes de que aun falta mucho por hacer.- La tarea es inmensa y seria, por ello aun debemos profundizar en muchos aspectos, principalmente practicos.- Tambien somos concientes de que es necesaria la unidad y la accion de todos los revolucionarios.-
Por todo esto llamamos a todos los compañeros que se expresan revolucionariamente a integrarse a la tendencia y organizarse en la agrupacion, con la seguridad de que hallaran en ella un instrumento de accion y desarrollo.-

EL PUEBLO URUGUAYO YA NO ES DUEÑO DE LAS RIQUEZAS NACIONALES. POR QUE TRABAJA PARA ENRIQUECER UNA MINORIA EXPLOTADORA. POR QUE EL SUDOR DE SU TRABAJO VA PARA COM* PAÑIAS EXTRANJERAS . POR QUE LLENA LOS BOLSILLOS DE LOS MILLONARIOS NATIVOS VENDIDOS AL "ENGRANAJE". Y PARA EL PROGRESO NACIONAL, DENTRO DEL MARCO DE LA PAZ Y EL ORDEN, ES QUE EL PUEBLO SOPORTA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE RESPONDEN SOLAMENTE A LOS INTE* RESES PRIVADOS DE LA CLASE QUE EL GOBIERNO REPRESENTA.-
Otra vez el Gobierno, para desgracia del pueblo, ha impuesto el regimen de Medidas de Seguridad, y amparado en estas, militarisa los bancos y los entes claves, decreta la congelacion de salarios y supuestamente la de precios, y se prepara a la reglamentacion sindical.-
Nosotros estudiantes, integrantes de nuestro pueblo, ciudadanos de nuestra patria, que vemos esto, que vemos este gobierno teoricamente elegido por el Pueblo, ir en contra de los intereses populares, reprimir salvajemente las protestas de los trabajadores, implantar un regimen de fuerza, violar la constitucion, nos hemos pre-
.....//////

....///guntado por que. Analizamos, observamos y encontramos una respuesta.-

Internacionalmente, el gobierno se aseguro de esta manera la refinanciación de la deuda externa por un lado, y la ayuda economica del regimen militar argentino. "Nuestro" gobierno, sigue así los "paternales" consejos del F.M.I., logrando al mismo tiempo en las conversaciones con Onganía, vend r nuestra patria y nuestra independencia a cambio de apoyo economico para mantener su tambaleante poder.-

Internamente, aprovecha la oportunidad para congelar los salarios y reglamentar los sindicatos.-

Frente a esta agresion del gobierno que hicieron los Sindicatos agrupados en su inmensa myoria en la C.N.T.?. Salieron a la calle a repudiar un gobierno anti-popular. Si organizaron.?.-

Una pequena minoria lo hizo (Ghiringhalli, la banca ofiaial), pero la mayoria copadas uss direcciones por elementos reformistas uada voz mas en la linea del dialogo y de la colaboracion desembozada con el gobierno, desmovilizaron a sus gremios y se dirigieron a rogar a la puerta del ministro de turno.-

Pero esto no es una derrota, esta situacion ha servido para desenmascarar a quienes autodenominadose "vanguardia" de la clase obrera, de hecho estan traicionando los intereses de los obreros y del pueblo. Esto hechos sirvieron para desmostrar la ineficacia de la linea del dialogo, para reafirmar que hoy en el Uruguay, en America Latina y en todo el tercer mundo la salida de los oprimidos, para los explotados, es una sola: LUCHAR.-

Luchar enfrentando la violencia reaccionaria de la oligarquia con la violencia libertaria del pueblo.-

No es sentandonos a dialogar con algun ministro mas o menos, comprado por el imperialismo, que vamos a lograr la derrota de la oligarquia, lo vamos a lograr en la calle luchando, hoy con piedras, manana con fusiles, organizando al pueblo, ensenandoles quienes son sus enemigos, quienes los oprimen y los explotan.-

ACERCA DE NORMAS DE CONDUCTA REVOLUCIONARIA.-

Creemos que un revolucionario, debe de tener en su vida un practica, una estrategia y una moral coherente con sus pretensiones de tal. Por eso en esta columna que dedicaremos en general a temasoducativos presentamos una apretada sintesis de la obra "Contra el Liberalismo", publicada por Mao Tse Tung en el ano 1937, y que en forma simple y cabal articula una serie de directivas destinadas a senalar una conducta a los militantes para con la organizacion.-

-Permitid por razones de distinto caracter que un companero proceda erroneamente sin plantearle a este, con pronfundidad y en el terreno de los principios, tal hecho.-

-Haced una critica a la ligera en privado, pero no hacerla efectiva en la organizacion.-

-Desentenderse de todo lo que no le concierne a uno, preocupandose solamente de no ser tomado personalmente en falta, pero no senalar faltas evidentes a su alrededor.-

-Contravenir las disciplina de la organizacion.-

-No trabajar con conciencia, es decir, realizar las tareas sin un plan determinado, sin una orientacion precisa, con desidia, buscando hacer lo menos posible, etc.-

-No sostener una lucha continua contra los puntos de vista erroneos, no discutirlos con vista de la unidad y el progreso, sino dar libre curso al propio descontento, al agravio personal, a la venganza, etc.-

-Considerarse un revolucionario consumado, jactarse de los anos de militancia y los conocimiento ideologicos, desdenar los trabajos pequenos.-

-Cometer un error y reconociendolo no querer enmendarlo. Finalmente la ultima esta referida al nexo entre el militante revolucionario y el medio:-

-No realizar una labor continua de propaganda y esclarecimiento de la masa, no enterarse de la situacion de esta y sus anhelos. Ser indiferente.-

(4)

26 de Julio

ANIVERSARIO DEL ASALTO AL CUARTEL MONCADA, combate inicial de la lucha REVOLUCIONARIA.-

"CONDENADME,. NO IMPORTA LA HISTORIA ME ABSOLVERA".
Fidel Castro.-

"Nuestra sangre joven ha fertilizado los campos de America para hacer posible la libertad. Se ha perdido una nueva batalla; debemos de hacer un tiempo para llorar a los companeros caidos mientras se afilan los machetes, y sobre la experiencia valiosa y d sgraciada de los muertos queridos, hacernos la firme resolucion de repetir errores, de vengar la muerte de cada uno con muchas batallas victoriosas y de alcanzar la liberacion definitiva".
Cmte. "CHE" GUEVARA.-

Conmemoramos este ano el decimoquinto aniversario del glorioso levantamiento del pueblo cubano.-

Las elecciones presid nciales cubanas estaban convocadas para el 1ro. de Junio de 1952. Una encuesta popular demostro que de los tres candidatos, Fulgencio Batista era el ultimo. El 10 de marzo, una conspiracion notoria encabezada por Batista provoco la caida del Presidente Socarraz.-

Esto se desplomo en medio de la indifrencia general, incapaz de incorporarse desplegando las voluntades juveniles, que se oponian al retorno de Batista.-

El 24 de Marzo, un joven abogado, de 25 anos, aparecion ante el tribunal de urgencia de la Habana presentando un escrito que mostraba que Batista habia violado 6 articulos del Codigo de Defensa Social, por lo que pedia que se le sentenciase, junto con sus complice a 108 anos de carcel.-

Este joven abogado era el companero Fidel Castro.-

Cuando su peticion de que se encarcelera a Batista fue rechazada por los tribunales, Fidel decidio que solamente habia una manera de derrocar al usurpador: La Revolucion.-

Solamente una manera de poner en el poder a un gobierno honesto: La Revolucion.-

Solamente una manera de convertir en realidad el sueno Martiniano de una Cuba verdaderamente soberana: La Revolucion.-

La Revolucion era necesaria, entonces Fidel, con su energia carateristica, se dedico a la tarea de prepararla.-

Tras un ano de reclutamiento, preparacion, conspiracion y planeamiento, Fidel estaba listo.-

Su ejercito rebelde consistia en 200 hombres y 2 mujeres. Su objetivo era asaltar el cuartel Moncada, tomar las armas y hacer un llamamiento al Pueblo de Cuba, para que apoyase la fuerza rebelde contra el Dictador.-

El 26 de julio de 1953 se hizo el ataque.-

El plan consistia en ocupar los edificios adyacentes al Cuartel.- El desgraciado extravio de la mitad de los hombres que debian de acompañar a Castro y el encuentro casual con una patrulla que llevo la alarma al Cuartel, provocaron el fracaso de la accion.- Fidel, junto con 18 hombres se interna en el monte mientras el resto debe rendirse al carcer de Parque.- Fidel, luego de el ataque al Moncada, es sorprendido con otros dos compañeros por una partida del ejercito.-

En el mes de setiembre se inicia el proceso de los sobrevivientes del ataque al Moncada.- En el juicio, Fidel transforma su defensa en el proceso de la dictadura, con un magnifico discurso conocido por su afirmacion fibal:"La historia me absolvera".-

El asalto al Cuartel Moncada, elevo a la escena politica nacional a un grupo de jovenes dirigentes, partidarios decididos de la accion y de la ideologia revolucionarias; levanto la voluntad de accion como medio de deshacerse de la tirania; y por ultimo ante la accion revolucionaria, la tirania se despojo de la careta, recurrio al crimen despiadado y tomo como base principal de su mantenimiento la intensificacion del terror y la represion mas cruel y sangrienta.- El gran merito historico de Fidel fue el de que, al mismo tiempo que recogia los puntos esenciales del programa revolucionario vio las posibilidades de la lucha armada, para derrotar a la tirania y abrir el camino a la revolucion y dio los pasos practicos necesarios para organizar y desarrollar esa lucha armada.-

...///

4741

...///

Por que el 26 de JULIO se convirtio en un simbolo, no solo para Cuba sino en un simbolo cuyas enseñanzas pueden ser utiles para todos los revolucionarios de todos los paises?.-

El asalto al Moncada constituyo el primer asalto a una de las tantas fortalezas que deben ser tomadas todavia.-

Fue la chispa que encendio la mecha del levantamiento de los pueblos contra sus opresores, contra las oligarquias reaccionarias, amparadas por las sombras de la CIA y del Pentagono, o sea por el "Tigre de Papel" del imperialismo yanqui.-

El asalto al Moncada fue el comienzo de una cadena de revoluciones.-

-"Un funcionario americano dijo que la decada de 1980 sera la decada del hambre.- "

Mejor queria decir que en todo caso, sera la decada de las revoluciones.-

Por que es irrisorio creer que los pueblos se van a dejar morir de hambre.-

En los pueblos no existira esa muerte horrible de hambre, a veces preferiran morirse de balazo, porque la muerte de hambre es una de las peores muertes que puedan imaginarse."(discurso de Fidel Castro, el 26 de Julio de 1966).-

Una de las frases mas conocidas y repetidas es la que se refiere a las condiciones objetivas y subjetivas.- LAs condiciones objetivas se refieren a condiciones sociales y materiales de las masas, es decir, el sistema de explotacion feudal de la tierra, de explotacion inhumana de los trabajadores, miseria, hambre, su desarrollo economico, o sea, de todos los factores que producen por si mismo un estado de descontento de las masas.- Esos son los llamados factores objetivos; masas explotadas de campesinos, obreros, intelectuales y estudiantes descontentos, oprimidos.-

Las condiciones subjetivas son las que se refieren al grado de conciencia que el pueblo tenga .- Son las que se refieren el grado de desarrollo de las organizaciones del pueblo.- Pero se dice: Las condiciones objetivas estan dadas, hay muchos factores objetivos, pero no sucede lo mismo con las condiciones subjetivas, ya que estas no estan dadas.-

Sobre esto, sobres esto "cliche", sobre esta frase, el compañero Fidel Castro nos dice en su discurso del 26 de julio de 1966: "..SI ese esquema se hubiera aplicado a este pais, jamas se hubiera hecho aqui la revolucion, jamas.-

Las condiciones objetivas eran malas desde luego, pero son todavia peores, mucho peores en la mayor parte de los pueblos de America Latina.- Y las condiciones subjetivas...., bueno, posiblemente aqui no pasaban de veinte, al principio no pasaban de diez, las personas que creyeran en la posibilidad de una revolucion.- Es decir, que no existian esas llamadas condiciones subjetivas de conciencia en el pueblo.- Bien arreglados habriamos estado si para hacer una revolucion socialista, nos hubiesemos tenido que dedicar a catequizar a todo el mundo con el socialismo y el marxismo para despues hacer la revolucion.-"

No hay mejor maestro de las masas que la misma revolucion, no hay mejor motor de las revoluciones que la lucha de clase, la lucha de masas contra sus explotadores....".-

EL 26 de JULIO ES PARA LA IZQUIERDA DE LATINO AMERICA, UN COMPROMISO, PARA LA REVOLUCION UN DEBER.-

ooooOOOOOoooo

POR QUE PALNTEAMOS EL CO-GOBIERNO

Es condicion imprescindible señalar o esclarecer el significado de la palabra co-gobierno.- Se entiende por co-gobierno, el conjunto de leyes y disposiciones que constituyendo un todo coherente, regule controle, organize y administre el funcionamiento de los liceos nocturnos y preparatorios, con la participacion de los estudiantes. No pretendemos que esta definicion sea tecnica, pero si clara para aquellos que se encuentran al margen de los problemas de dichos Institutos.-

En dicho sistema de co-gobierno, esta implicito que los derechos de los estudiantes estaran representados por los delegados de los preparatorios y liceos nocturnos, en una Asamblea General del Claustro, junto con el personal docente frente a Enseñanza Secundaria. Tal cosa no sucede en el actual regimen, en que esos derechos estan en manos de una sola persona el Diretor del Instituto.-

....//// Esta idea que podria parecer utopica es nada mas que la aplicacion a Secundaria de lo que ocurre en el gobierno de la universidad despues de la ley organica de 1958, en merito al cual los estudiantes co-participan junto a egresados y docentes en la conduccion de los destinos de dicha Institucion.-

Se podria agumentar en contra de tal proyecto, que los estudiantes no estan capacitados, por su juventud o inexperiencia para ejercer una responsabilidad tan grande; es que el estudiante solo debe limitarse a estudiar y abstraerse de los problemas del medio ambiente; si la enseñanza secundaria impone una formacion intelectual, la cual incluye una capacitacion para emprender o interpretar los problemas del pais; y si muchas veces se nos dice que somos los que vamos a formar la futura sociedad; ¿ no debemos acaso concietizarnos y formarnos una responsabilidad ?. Cabe señalar que los egresados de preparatorio que ingresan a la universidad, automaticamente comienzan a participar en el Gobierno de sus repectivas facultades, es decir que significaria una experiencia previa.-

Es notoria la traba que significa la centralizacion del poder en una sola persona (la integracion de enseñanza secundaria es colegiado pero teniendo los respectivos institutos a su frente organismos unipersonales).-

Que quede bien claro que la precedente mantiene vigencia para cualquier director, sea este el Sr. Hugo Fernandez Artusio, u otro. No es nuestro proposito juzgar al director como persona pero si, señalar las arbitrariedades de la Direccion para con los estudiantes, creyendo que los mismos son producto del regimen actual. Si bien ahora las puertas interiores de el Instituto estan abiertas, antes no era asi, induciendo, indirectamente a los estudiantes a reunirse en los ya conocidos cafes de enfrente. TAl vez con respecto a esto se alegue que la permanencia de los estudiantes en los patios, perturbe a los profesores que se encuentran dando clase, pero hace diez años, lo podria ocurrir lo mismo. Cuando preguntamos el porque de la inhabilitacion del salon de actos de las asambleas grles., se nos dice que se construyo con fines culturales acaso las asambleas generales, no significan un incremento para el intelecto del estudiante ?. No se tratan en ellas los problemas que directa o indirectamente influyen en la enseñanza ?; o es que esa formacion e impone el pasaje por enseñanza secundaria solo debe limitarse a la labor didactica por parte de los profesores.-

Tambien nos podriamos preguntar por que el Gimnasio permanece cerrado pero basta ya de enumerar cosas que todos conocemos y que lo unico que logramos en que cada uno, cada vez que nos lo planteamos, no encontramos respuesta.-

No ignoramos que para conseguir lo que aqui planteamos vamos a tener que luchar tanto como lo hicieron los universitarios para presionar la sancion de la ley organica que instauro el co-gobierno en la universidad. Pero hay muchasmaneras de luchar y que esto no signifique cruzarse de brazos y esperar, sino manifestarlo abiertamente en las asambleas de clase, en la calle, etc.-

El co-gobierno seria para preparatorios,
lo que laley organica es para la Universidad.-

"IMPULSAR ASAMBLEAS DE CLASES"
F.E.R.

Compañero estudiante:

ya conoces la importancia de las asambleas de clase y sabes que es tu deber tratar los temas en forma conciente y profunda.-

Creemos que la discusion de los compañeros de una clase, es la forma mas justa i logica de tratar un tema y de tomar posiciones respecto a el.-

Creemos que la s asambleas de clase es la mejor forma de dialogo por la confianza que hay entre los compaeros. Esto hace que todos den su opinion.-

El temario de las asambleas de clase, no deben limitarse a problemas de instituto, sino que debe comprender los problemas nacionales e internacionales, pues nuestra condicion de estudiantes no hace que dejemos de ser uruguayos. Ademas la crisis nacional tiene una profunda repercusion en el ambito estudiantil. Proponemos que los delegados de clases no sean permanentes sino que representen a las mociones discutidas en las clases. Un delegado con voz y voto que represente a la mocion mayoritaria y otro con voz que lleve la minoritaria a la asamble de delegados.

Instamos a los alumnos a promover sus inquietudes, no aplicar el criterio: "Los estudiantes que estudien, los trabajadores que trabajen y los explotadores que exploten". ...///

...///Creemos que el ser buenos estudiantes no impide que seamos buenos gremialistas.-

Ya sabemos que la crisis del país se debe al explotamiento de la oligarquia sobre las clases populares.- Como estudiantes y como miembros de un autentico gremio que puede llegar a tener mucha gravitacion, debemos luchar contra la injusticia del gobierno.-

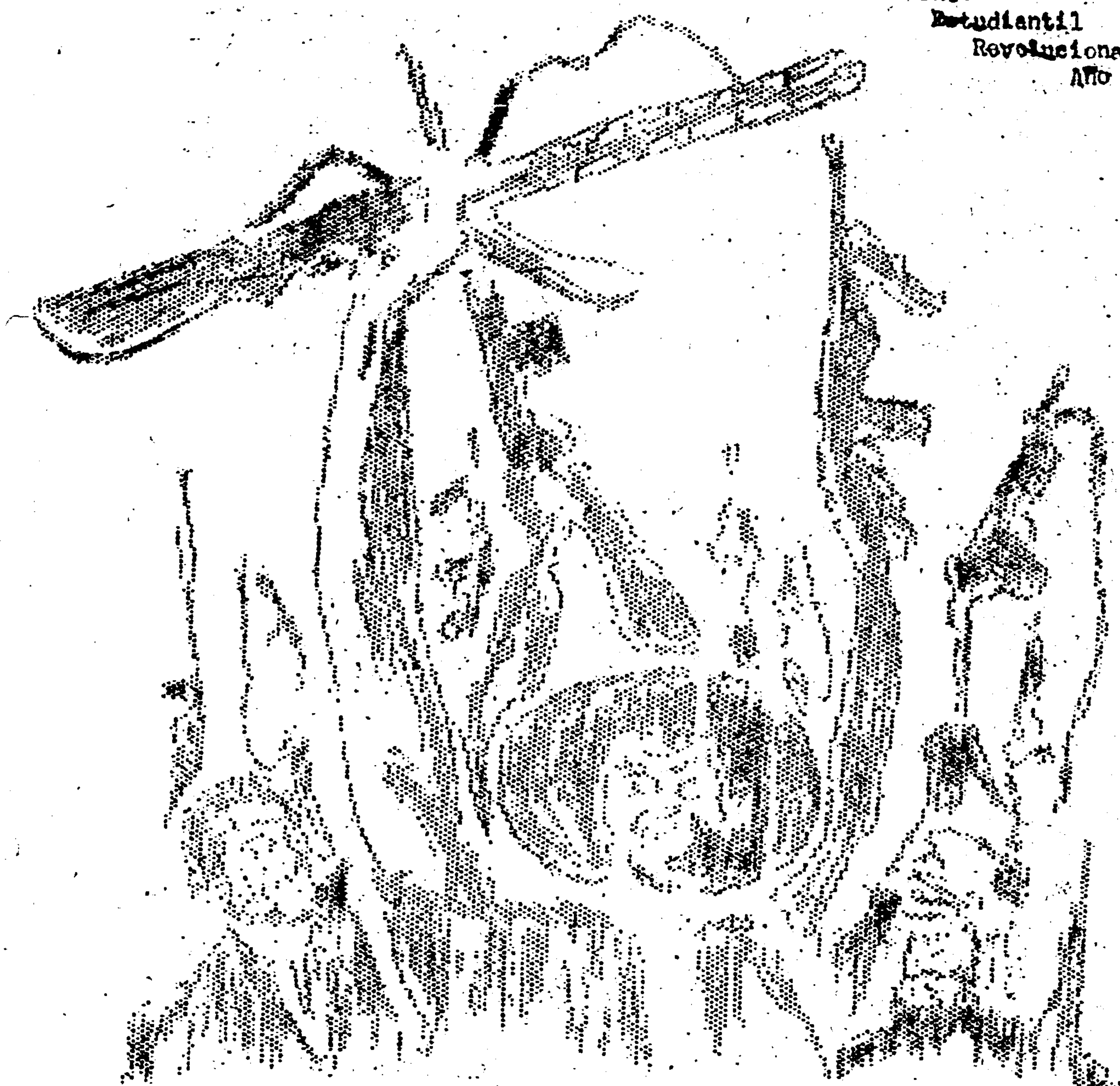
Seamos autenticos estudiantes, a la vez que autenticos uruguayos.-

/IMPULSAR ASAMBLEAS DE CLASES/

oooOO( )OOooo

BARRICADA

ORGANO DEL F.E.R.
Frente
Estudiantil
Revolucionario
Año 2 No.1



"Y a nosotros explotados del mundo, Cual es el papel que nos corresponde?
Los pueblos de tres continentes observan y aprenden su leccion en Viet-Nam.-
Ya que con la amenaza de guerra los imperialistas ejercen su chantaje sobre la humanidad, no temer la guerra, es la respuesta justa.- Atacar dura e ininterrupidamente en cada punto la confrontacion debe ser la tactica general de los pueblos.-".-

Comandante Ernesto CHE Guevara.-

AL LECTOR:

Mucho se ha dicho sobre las revoluciones: Las revoluciones son sangrientas, las revoluciones son inhumanas, ciega muchas vidas, desgastan a los hombres; hasta se ha llegado a decir que las revoluciones son innecesarias.-

Pero lo cierto es que solo, al impulso de las revoluciones, la historia avanza y desmorona las estructuras que oprimen y ciegan la vida de los hom:

Cada etapa historica vivida por la humanidad a traves de los siglos supone una moral determinada, una determinada concepcion del mundo, un grado de conocimiento, en suma una determinada estructura po litica y social.-

El Socialismo, iniciara el periodo durante el cual no habra trabas ni obstaculos para el desarrollo del conocimiento, durante el cual surgiran todas aque las tendencias que tengan como objetivo la superacion del hombre, y sera entonces que la Humanidad podra olvidar los pasados tiempos en que el hombre era el esclavo de otro hombre.-

Nuevamente hace su aparicion "BARRICADA" quizas mas profundo e incisivo que nunca, quizas el espiritu de sus articulos sea el mas alto y mas combativo.-

Si es asi, solo hay una explicacion: el grado de explotacion y de represion del cual es objeto el pueblo nos obliga a manifestarnos de esta manera y no de otra.-

Nos encontramos en la antesala de los enfrentamientos mas violentos que haya visto la historia entre explotados y explotadores; debemos prepararnos para afrentar esas circunstancias y "BARRICADA" quiere lograr ese objetivo.-

S U M A R I O

Portada: "SIN ARMAS NO HAY LIBERACION".-
*...........Al lector. 1
* Ho Chi Minh, el gran guia. 2
* 8 de octubre 67 Bolivia.-. . . . .
8 de octubre 69.America Latina 3
* Verbalismo o Liberacion.-. 6
* Grupos de discusion y trabajo. 8
* Octubre 1917: Primera derrota del capitalismo. . . .10
* Breve biografia de un niño Vietnamita. 11
* MUNDO EN ARMAS. 12

HO CHI MINH EL GRAN GUIA

La lucha forja en los revolucionarios sentimientos que trascienden el limite de la simple simpatia y solidaridad.-

En el caso del tio Ho esos sentimientos asumen categoria de cariño filial.

Su excepcional existencia de hombre, combatiente y dirigente extraordinario, calo muy profundo hasta transformarse en una de las figuras mas queridas de las juventudes combatientes del mundo.-

Estamos seguro, sin embargo que de la misma manera que durante cerca de medio siglo condujo a Viet-Nam de victoria en victoria contra la opresion y agresiones colonialistas, su ejemplo ha de tornarse ahora en bandera que continuara precidiendo el gobierno derecho Vietnamita a mantener la independencia, reunificar la patria y garantizar la futura felicidad de su pueblo.-

Hombres como Ho Chi Minh no pertenece unicamente a su pueblo; son patrimonio de toda la Humanidad.- No es casual, por eso, por que la dedicacion de su vida entera a la causa de los humildes, en inclaudicable lucha frontal contra el imperialismo dentro del mas amplio espiritu internacionalista que la imagen de su rostro haya sido paseada en triunfo por la juventudes de todos los paises que combaten tembien contra el mismo enemigo capitalista y por el mundo mejor que igualmente el soñara.-

Sepan hermanos Vietnamitas, que en el largo devenir de la revolucion mundial, que eliminara asi la completa erradicacion en toda la faz de la tierra de la explotacion de los trabajadores y con el establecimiento de verdaderas relaciones de libertad, igualdad justicia y felicidad para todos los seres humanos La imagen de Ho Chi Minh a de figurar en un cimero entre los heroes mas venera-
...///

...///das generaciones futuras, tal como hoy ya figura entre nosotros.-
Su talla gigantesca ha marcado pautas en la historia y su ejemplo extraordinario señalara el camino a seguir por los revolucionarios del mundo.-
Cada minuto de su vida ha estado colmado de heroismo, dedicado en pleno a s_u pueblo, a la causa gloriosa de la liberacion.- Dirigio a lo largo de muchos anos el mas activo frente de combate, donde millones de hombres brindan al mas grandioso aportes en la conquista de la felicidad para la humanidad.-
La vida de Ho Chi Minh seguira latente en su pueblo invencible, en los corazones de los verdaderos revolucionarios, en los centenares de hombres y mujeres que en el mundo esten dispuesto a seguir su ejemplo.-

/ADELANTE JOVENES VIETNAMITAS/
/ADELANTE PUEBLO DE VIETNAM/
/HASTA LA VICTORIA SIEMPRE/

ooooO()Ooooo

8 de Octubre del 67...BOLIVIA

8 de Octubre del 69...A.Latina.-

"NADA HA CAMBIADO EN ESENCIA, SALVO QUE SOY MUCHO MAS CONCIENTE, MI MARXISMO ESTA ENRAIZADO Y DEPURADO.- CREO EN LA LUCHA ARMADA COMO UNICA SOLUCION PARA LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR LIBERARSE Y SOY CONSECUENTE CON MIS CREENCIAS".-
CHE

"EL CAMINO ES LARGO Y LLENO DE DIFICULTADES.* A VECES POR EXTRAVIAR LA RURA HAY QUE RETROCEDER: OTRAS, POR CAMINAR DEMASIADO APRISA, NO SEPARAMOS DE LAS MASAS; EN OCASIONES POR HACERLO LENTAMENTE, SENTIMOS EL ALIENTO CERCANO DE LOS QUE NOS PISAN LOS TALONES.- EN NUESTRA AMBICION DE REVOLUCIONARIOS, TRATAMOS DE CAMINAR TAN APRISA COMO SEA POSIBLE, ABRIENDO CAMINOS PERO SABEMOS QUE NUTRIRNOS DE LA MASA Y QUE ESTA SOLO PODRA AVANZAR MAS RAPIDO SI LA ALENTAMOS CON NUESTRO EJEMPLO".-
Cte. Ernesto CHE Guevara.-

Desempolvar en algún 8 de Octubre poemas exaltando la vida y la muerte de un guerrillero caido puede ser un "Homenaje".-
Nosotros creemos que no existen dias ni fechas para recordar a nuestros martires; por eso no desenterramos ningun desteñido poema; continuaremos si la lucha como uno de los deberes fundamentales de compromiso con su pensamiento.-
"EL DEBER DE TODO REVOLUCIONARIO ES HACER LA REVOLUCION".-

La muerte del CHE fue un duro golpe asestado por el imperialismo al movimiento guerrillero latinoamericano, asi como lo fue la de Inti, Robaina, Camilo y otros tantos.-
De ellos quedo la simiente de focos guerrilleros que no se han extinguido y quedo demostrado el unico camino posible que America Latina y todo el Tercer Mundo tendra que transitar para lograr su definitiva e irrenunciable independencia.-
Particularmente el CHE como ningun otro, deja, mas alla de su ejemplo, aportes politicos que seran herramientas basicas para el analisis y el desenvolvimiento de una estrategia continental.-
Transcribimos dos de los puntos que Guevara consideraba basicos en la contribucion de la revolucion cubana a la mecanica de los movimientos revolucionarios en America.- Estos son: 1)- LAS FUERZAS POPULARES PUEDEN GANAR UNA GUERRA CONTRA EL EJERCITO; 2)- NO SIEMPRE HAY QUE ESPERAR QUE SE DEN TODAS LAS CONDICIONES PARA LA REVOLUCION, EL FOCO INSURRECCIONAL PUEDE CREARLAS; y agrega aclarando estos dos puntos que estos "LUCHAN CONTRA LA ACTITUD QUIETISTA DE REVOLUCIONARIOS O SEUDOS REVOLUCIONARIOS QUE SE REFUGIA Y REFUGIA SU INACTIVIDAD, EN EL PRETEXTO QUE CONTRA EL EJERCITO PROFESIONAL NADA SE PUEDE HACER, Y ALGUNOS OTROS QUE SE SIENTAN A ESPERAR A QUE EN UNA FORMA MECANICA, SE DEN TODAS LAS CONDICIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS NECESARIAS, SIN PREOCUPARSE DE ACELERARLAS.".-
Veamos a grandes rasgos, hasta que punto esas condiciones de las que habla Guevara se dan en nuestro pais.-
El Uruguay, tradicionalmente civilista y legalista ha dejado su lugar a una nueva forma de gobierno.- No es un caso particular sino que se enmarca dentro de ....////

...///una estrategia del imperialismo en America Latina.-

Esa for a de gobierno no es como en otros paises una dictadura gorila-(Brasil, Argentina,Bolivia)- donde la explotacion de la oligarquia y el imperialismO se da en forma desembozada.- En nuestro pais esa dictadura se da en forma legalizada, con un Parlamento juridicamente subordinado que ha demostrado ser presionable y complaciente y con un Poder Ejecutivo que ejerce esa dictadura constitucional.-

Las medidas de seguridad le posibilitaron a la oligarquia el ajuste de sus bases economicas y la legalizacion de la represion a todo nivel*(Coprin, Militarizacion, Intervencion de la Enseñanza,etc.)-

Se tratan en definitiva de la version nacional del derrumbe del sistema capitalista a nivel continental y mundial, el imperialismo y sus lacayos necesitan agudizar la represion mediante su aparato armado para postergar por minutos historicos su muerte definitiva.-

El derrumbe de este"Oasis" subdesarrollado ha generado a nivel nacional un descontento total, la colina parlamento, la colina legalidad de las que habla el CHE, el pueblo las ha visto derrumbarse una a una.-

Sin embargo se equivocan aquellos que han creido que el hambre, la miseria, eran aliados para la revolucion social por generacion espontanea.- Hambre, Miseria, represiones masivas brutales son la tonica saliente de todo el tercer mundo pero no generaran grandes insurrecciones en la medida que no cuenten con una vanguardia revolucionaria.- Sobran ejemplos para corroborar estas verdades historicas: Rusia, China, Argelia, Corea y como ejemplo reciente Cuba.-

"La geografia el hombre no producira revoluciones en America Latina.-
LOS FACTORES OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS (HAMBRE, MISERIA, CRISIS ECONOMICAS) NO BASTAN PARA PRODUCIR UNA REVOLUCION, SINO EXISTE UN LENIN QUE LA PROGRAME, QUE PASE A LA ACCION, QUE LE DE SU VANGUARDIA SUBJETIVA".-

Se necesita algo mas y este existe.-

La derrota gremial que significaron los conflitos de la carne, UTE, bancarios entre otros, han esclarecido en gran parte, no por la derrota en si, que siempre sera un factor desmoralizante, sino por la dinamica que esos conflitos generaron a nivel nacional.- Por un lado la oligarquia justificando todos los medios posibles para reprimirlos, por otro, los trabajadores tomaban conciencia de que la pelea era despareja, que las tradicionales formas de repuesta que ni siquiera fueron llevadas a la practica, sumiendolos en un aislamiento total y fatal para los intereses del gremio, por la C.N.T. -ya no eran eficaces, que la respuesta tiene y tendra que ser otra..." POR QUE SE PRETENDE FRENAR A LOS PUEBLOS CON BAYONETAS Y CUANDO EL PUEBLO SABE QUE PUEDE TOMAR LAS BAYONETAS Y VOLVERLAS CONTRA QUIEN LAS EMPUÑA, YA ESTA PERDIDO QUIEN LAS EMPUÑA".-

Es por eso que los obreros de la carne, asaltaban sucursales de Manzanares para poder comer, es por eso tambien, que en cada Centro estudiantil se habla cada vez con mayor insistencia de "pasar a otras formas de lucha", que posibiliten un choque en igualdad de condiciones con las fuerzas represivas.-

Es entonces que la presencia de un foco armado se hace mas notoria, debiendo actuar este como catalizador y conductor de esa nueva dinamica.-

Esa vanguardia, aqui como en cualquier parte de Latinoamerica cumplira ese rol fundamental que el CHE le asigna: "NO SIEMPRE HAY QUE ESPERAR QUE SE DEN TODAS LAS CONDICIONES, EL FOCO INSURRECIONAL PUEDE CREARLAS".-

Este a su vez generara en esa larga y dura lucha esa infraestructura, germen del ejercito revolucionario del pueblo.-

"LLEGO LA ETAPA DE LA LUCHA GUERRILLERA ESTA SE DESARROLLO EN DOS AMBIENTES DISTINTOS: EL PUEBLO, MASA TODAVIA DORMIDA A QUIEN HABIA QUE MOVILIZAR Y SU VANGUARDIA, LA GUERRILLA MOTOR IMPULSOR DE LA MOVILIZACION, GENERADOR DE CONCIENCIAS REVOLUCIONARIAS Y DE ENTUSIASMO COMBATIVO.- FUE ESTA VANGUARDIA EL AGENTE CATALIZADOR EL QUE CREO LAS CONDICIONES SUBJETIVAS NECESARIAS PARA LA VICTORIA."

Un enemigo comun: el imperialismo.- Un enemigo de clase comun en cada pais Latinoamericano: La clase Dominante.- Esto llevan adelante bases comunes de funcionamiento, han legalizado por medio de rimbombantes organismos, el hambre y el dolor en toda America; han legalizado tambien, la represion de los pueblos a nivel continental.-

Esto obliga a todo el movimiento revolucionario ha adecuar su estrategia a nivel continental.-

El CHE decia refiriendose una vez mas a los aportes que la revolucion cubana vierte sobre los pueblos Latinoamericanos: "EL IMPERIALISMO NOS TIENE MIEDO NOS TIENE MAS MIEDO A NOSOTROS QUIZAS QUE A OTROS PUEBLOS FUERTES DE LA TIERRA.- LA BASE DEL IMPERIALISMO ESTA EN AMERICA; EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO ...///

...///QUE ES EL MAS FUERTE, E TA EN AMERICA. AMERICA HABLA EN ESPANOL, AMERICA NOS ESTIENDE A NOSOTROS, MARICA NOS ADMIRA Y VE EN NOSOTROS LA IMAGEN DE LO QUE PUEDE SER EL FUTURO PARA TODOS LOS PUEBLOS, Y SE PREPARA PARA ESA VISTORIA".-

Creemos que todo analisis sobre una estrategia continental queda sintetizado con esta frase del Comandante Guevara:" COMO PODRIAMOS MIRAR EL FUTURO DE LUMINOSO Y CERCANO SI DOS, TRES, MUCHOS VIET*NAM FLORECIERAN EN LA SUPERFICIE DEL GLOBO CON SU CUOTA DE MUERTE Y SUS TRAGEDIAS INMENSAS CON SU HEROISMO COTIDIANO, CON SUS GOLPES REPETIDOS AL IMPERIALISMO, CON LA OBLIGA* CION QUE ENTRANA PARA ESTE DE DISPERSAR SUS FUERZAS BAJO EL EMBATE DE ODIO CRECIENTE DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO."

PATRIA O MUERTE

VENCEREMOS

ooooOOOOoooo

VERBALISMO O LIBERACION

En Uruguay, al igual que en los paises neocolonizados de A. Latina, no se elabora un analisis correcto de la realidad historica y social, sino que existe un tendencia a analizar todo, desde un punto de vista generalizado, a priori y europeizado. Esta falta de vision politica hace que se quieran adaptar modelos o esquemas economicos y politicos que tiendén simplificacion dogmatica, equivocada o deforme la mayoria de las veces a una realidad nacional completamente diferente. Asi esto querer "acomodar" esos conceptos como instrumento de conocimiento de la realidad, se frustrada una y otra vez. Y asi todo aquello que choca o que no encuadra con estos "modelos" o "esquemas historicos" debe dejarse de lado o al menos ajustarse a lo puramente ortodoxo . Esta es una forma sutil de enajenacion ideologica. Este es el error politico del reformismo. Los revolucionarios ven sumarse el problema del reformismo, con su pasividad, a todos los sacrificios que conlleva la liberacion de los pueblos.-

Los movimientos marxistas latinoamericanos comienzan alrededor de la epoca de Stalin. Concretamente se crean los partidos comunistas de A. Latina. Sumado a este hecho circunstancial, vemos a una latinoamerica en su subdesarrollo colonial sin ningun estudio de su realidad historico-social. Es entonces que falla la concepcion stalinista "de teledirigir" la tactica y la estrategia del marxismo mundial (ideologia expresada en el folleto"Sobre el materialismo dialetico y el materialismo historico" 1938). Falla porque al mantener una unidad teorica absoluta elemina toda discusion con matiz diferente. Y asi se ahogan lineas de desarrollo en base a la realidad historico-social en pro de una uniformidad de pensamiento porfiado y aberrante que estamos soportando hace treinta anos y que se paga con caro precio como en el caso de la guerrilla de Vnezuela y de Bolivia, cuando la muerte del Che.-

"....el mundo no necesita paises guias, ni partidos guias, ni hombres guias. El mundo y sobre todo nuestro mundo latinoamericano necesita ideas guias". FIDEL.-

Pra el reformismo la realidad es heretica pues no concuerda con una teoria. El reformismo espera larevolucion por donde no vendra, sin comprender siquiera el proceso revolucionario que estamos viviendo. Luego para poder justificar su linea politca claudicante hay que "disponer" la historia de acuerdo con su teoria, consiguiendo solamente una imagen horrible de la realidad.-

Aun deformado el modelo marxista clasico europeo y "ajustandolo" no se consigue mas que una confusion modelo-realidad.-

La triste realidad que estamos viendo es que toda la violencia reaccionaria cotidiana, implicita en las elevadas tasas de desnutricion, mortalidad infantil, alcoholismo, con la baja escolaridad, en los campos in-explotados, en los autos y balnearios lujosos frente a una poblacion de vida miserable, frente a toda esta violencia, por largos anos se predico la lucha legal dentro de los mecanismos que el orden burgues ha disenado para dar la imagen democratista que tanto le enorgullece. Mas diputados para el Partido, mas Senadores para la izquierda, es toda la estrategia del P.C.-

...../////

4741

....///Y lo mas avergonzante de todo, es que bajo la tesis de cualquier estallido de violencia proletaria pudiese servir como provocacion para la respuesta golpista de la reaccion ("....a par... el ... es la consigana cuando ya se hace mas de dos años que nos rige una dictadura "de decretos") fue el propio partido reformista que se preocupo de frenar los ... populares que pudiecen dar lugar a la clausura de la via electoral con que confian acceder al poder. Que banderas de lucha puede agitar un partido populista que a elegido competir en el terreno y con las armas de la burgecia ?. Es evidente que solo la que implican reivindicaciones burguesas, traducida en lucha economistas por mejores salarios y la peticion de reforma que, dentro del sistema signifiquen cambios progresistas, con estas metas y otras del tipo estructuralista, las clases medias no pueden menos estar de acuardo, pero ir mas alla y plantear cosas, por ejemplo, como la socializacion de los medios de produccion, es disminuir las posibilidades de cimentar una alianza de clases a fin de ganar las elecciones, y estas son fundamentales en la estrategia trazada.-

Y a un asi, cuando las contradiciones del regimen se asentuan, el camino se va aclarando ante la necesidad de defender las posiciones de dirigantes que han alcanzado. Como cuando la lucha de los obreros de la carne, de los bancarios y del conjunto de la resistencia obrero-estudiantil; siempre la realidad vuelve hacer rectica y los "modelos" no encaja y solo se logra una triste gestion (que de una solucion al conflicto).-

Y aun asi, se sueña con poner en juego el poder atravez del parlamento, el caduco parlamento; cuando el gobierno humilla a los partidos populares desprestigiandolo y amenazando con su disolucion.-

Atravez del camino del verbalismo, del reformismo, no existe posibilidades de lograr transformaciones realmente significativa, con gobiernos reaccionarios y entregista. Si se adopta la estrategia revolucionaria esta se manifiesta en acciones revolucionarias diferentes de las reformistas al tener implicita una dinamica y al no ser acciones limitadas a un objetivo inmediato si no una guerra de liberacion.

Que camino debe tomar el estudiante?. Por sobre entender que el ultimo es el correcto hay una serie de consideraciones que debemos realizar. el estudiante en su ambito, crea un grupo marginal y, centrico al mismo tiempo (grupo desplazado de por si, aunque lo sea transitoriamente, desde el momento que se separa de su ambito social; y esta desintegnado respecto del medio profesional); que es una escuela de idealismo y voluntarismo revolucionario, en la cual el lado radical pequeno burgues se ha depurado y expresado en un anti-imperialismo y en un anti-latifundismo que es su tendencia revolucionaria. Bata pues, desarrollar el idealismo juvenil en lo que tiene de gernen revolucionario; orientarlo hacia significaciones reales, arraigarlo en la verdad social y POLITICA, convertirlo en conocimiento, canalizarlo hacia accion y en organizacion revolucionaria, para que madure y se integre como fuerza moral o inteligecia individuales de movimiento revolucionario, dentro del cual un proletariado exiguo; un campesinado atrasado y disperso, y una pequeña burguesia bivalente lo esta implicitamente, reclamando a grito.

Hoy dia se puede luchar reivindicacion economica en una fabrica pero a condicion de estar dispuesto ha jugarse al mismo tiempo por las fabricas vecinas, con una nueva organizacion, con nuevos metodos de lucha, enfrentamientos, sin temor a que el "golpe de estado" venga a quitar los mendrugos que hoy nos da la reaccion . Esta es la diferencia entre el verbalismo y revolucion.-

oooO()Oooo

GRUPOS DE DISCUSION Y DE TRABAJO
BASES FUNDAMENTALES DE UNA ORGANIZACION GREMIAL PARA LA RESISTENCIA

En 1968 ... dentro del I.A.V.A., una agrupacion gremial con una verdadera linea gremial revolucionaria que se podria definir como marxista-leninista pero con la fundamental orientacion que la ideologia de Guevara imprimiera a la lucha por la liberacion nacional en los paises imperializados o neocolonizados de todo el mundo.- El FER llevado adelante una linea que no contemplaba solo las exigencias puramente gremialista del IAVA sino la de una estrategia nacional para la revolucion antioligarquica y antiimperialista, supo aprovechar la coyuntura historica favorable de un pueblo que por dia aceleradamente las "libertades" democratico-burguesas, y luchando en la calle contra la represion, al lado de los gremios en lucha o internamente en el gremio contra los reaccionarios y el revisionismo, gano el ....////

...///apoyo de la base y nucleo a su alrededor una militancia con clara perspectiva de una salida historica revolucionaria.- Este apoyo de casi todo el gremio hace que sea posible el derrumbamiento de una vieja y caduca organizacion "representativa" del gremio por medio de las elecciones, y se implanto un tipo de organizacion-(asambleas de clases) adecuadó el momento historico que se estaba viviendo, desde ese momento en adelante juega un rol fundamental dentro de la via politica del gremio alguien que desde hacia ya bastante tiempo habia sido "olvidado" por los reaccionarios y los reformitas: LA MASA.-

El apoyo general del gremio fue el año pasado, salvo excepciones , activo, y esto se explica por la radicalizacion y toma de conciencia que a todo nivel se manifesto en el pueblo uruguayo, pero que en este año en que la represion se ha agudizado y en que una respuesta masiva desorganizada es imposible, se ha conver tido en una apoyo de opinion pasivo.- Esto se ha visto favorecido por la ineficacia que ha impreso a los organismo de base (Asambleas de clase) algunas trabas burocraticas como la del quorum.- Pero dentro de este apoyo general, ya sea activo o pasivo, se distingue un sector mas esclarecido que constituye la militancia revolucionaria, ello ha quedado y se vigoriza dia a dia a traves de una correcta organizacion, organizacion que permite realizar un trabajo realmente eficaz.-

Este ano en que la represion ha aceitado los mecanismo de coaccion, identificacion y encarcelamiento de los companeros mas individualizados y que prepara contra toda la Enseñanza Secundaria el golpe definitivo de una intervencion desenmascarada que ya se esta dando solapadamente el concepto de agrupacion gremial como nucleo de cuadros gremiales, minoritarios, facilmente aislable y destruible ha comenzado a caducar.- Nos enfrentamos entonces ante una nueva situacion, ante una nueva forma de accionar y luchar-(distinta a la lucha callejera pero esta nueva situacion exigia una nueva organizacion que permitiera realizar el unico trabajo posible: el puramente politico, el trabajo de aclarecimiento de cada compañero, el trabajo en la base del gremio, ese trabajo duro, diario y consecuente, para el cual no era suficiente la agrupacion gremial, sino que tenia que hacer suyo todos aquellos militantes revolucionarios, para transformar en una realidad la resistencia.- Debemos sustituir a las viejas estructuras gremiales-(Asambleas de clases) y tender a permutar la agrupacion gremial por la organizacion mas dinamica en la base del gremio; los grupos de Discusion y Trabajo que en cada clase llevan a cabo la labor humilde, oscura, cotidiana pero de imprevisibles alcances, de concientizacion de cada estudiante y de preparacion de una resistencia que solamente sera posible y eficaz si es respaldada por la accion revolucionaria de las bases del gremio .-

A eso es a lo que estamos abocados, esos son los grupos de discusion y trabajo como el M.C.M.M.R., Anti, Liberacion, Moncada, Sierra maestra, Camilo Cienfuegos, Camilo Torres, Grupo A, Grupo R, Gramma, y otros tantos, estos grupos son constituidos por 7 u 8 compañeros que a la par de una militancia activa en el gremio (Movilizaciones, quema de la bandera, trabajo en la base), encaran concienzudamente su formacion como cuadros politicos gremiales, con el estudio amplio de toda la ideologia revolucionaria y la discusion y el analisis de todas estas sociedades.- Ellos son los capaces de sustituir una agrupacion, los que autonomamente en forma centralizada se desenvolveran en las condiciones mas duras de represion y que mantendran al gremio en pie de guerra contra la oligarquia, aun en los momentos mas dificiles. Cada dia nace un nuevo grupo, grupos de companeros en cada clases y con ellos se fortalecera la lucha que empezara el 1er. dia de la Resistencia Estudiantil Organizada, y que no terminara hasta el derrocamieento difinitivo de este regimen entregada al imperialismo y la instauracion del socilismo.-

Lo fundamental de estos momentos es la consolidasion de los grupos y la creacion de nuevos grupos. La tarea de todo militante es no permanecer aislado,sino nuclearse, discutir,politizaser y combatir junto a los demas compañeros para asi encontrar el verdadero camino de las masas revolucionarias consientes de las realidad historica. Las masas desorganizadas,sin conciencia revolucionaria,guiadas como rebaños por pastores milagrosos que las conducen a la mansedumbre y al entreguismo son incapaces de hacer la revolucion. La revolucion no nace del espontaneismo ni de las organizaciones burocraticas, sino de las masas guiadas por una vanguardia politico-militar que sepan organizarlas,dirigirlas y llevarlas al triunfo,que ellas desean,esta es la experiencia de Rusia,de China, de Cuba, este es el camino que deben seguir los pueblos para alcanzar su unica y verdadera libertad, EL CAMINO DE LA LUCHA ARMADA.

ORGANIZARSE PARA RESISTIR,RESISTIR PARA AVANZAR,AVANZAR PARA VENCER JUNTO AL PUEBLO Y VENCER PARA CREAR AL HOMBRE NUEVO.

EN CADA CLASE UN GRUPO, EN CADA CENTRO MUCHOS.-

...///

..////

OCTUBRE DE 1917

Ira. DERROTA DEL CAPITALISMO

Hace mas de 100 años C. Marx y F. Engels decian en un manifiesto comunista; "UN FANTASMA RECORRE EUROPA, EL FANTASMA DEL COMUNISMO".-

La dialectica nos demuestra que el transito "DEL CAPITALISMO HACIA EL SOCIALISMO" es inevitable que surge a traves de las contradicciones de clase; asi es, que principios del siglo XX comenzaban a darse los primeros pasos hacia la creaccion del primer estado socialista del mundo. Rusia contaba ya con las condiciones objetivas y subjetivas para la revolucion. A pesar de que este seguia siendo un pais principalmente agrario, el capitalismo se desarrollaba rapidamente en el, y la produccion industrial se concentraba cada vez en menos manos. La explotacion de los obreros, la falta de tierra de los campesinos, las arbitrariedades y la falta de derechos politicos para el pueblo, la explotacion que ejercia la nacional-burguesia, la supervivencia feudales y patriarcales y su dependencia del capital internacional, hicieron de rusia un nucleo de opresion social, donde las contradicciones se agudizaban cada vez mas. Esta contradicciones, economico-sociales, se vieron mas acrecentadas aun a consecuencia de la primera guerra mundial que socavo la economia nacional y aumento la crisis de las clases explotadas.-

La revolucion de 1905-1907, hizo tambalear los puntales de la autocracia zarista y fue el prologo de la revolucion de 1918. En febrero de 1918 una nueva revolucion derroco al regimen zarista, dando paso a la burguesia que subio al poder sin embargo esta no satisfizo las necesidades del pueblo, lo cual confirmo que solamente la toma del poder por el proletariado podria dar solucion a los problemas sociales. Asi fue que en octubre de 1917 la clase obrera rusa dirigida por el partido bolchevique que encabezaba V.I. lenin, y organizada por medio de los soviets realizan la gran Revolucion Socialista abriendo paso a una nueva era de la humanidad; la era del socialismo y del anti-capitalismo.-

Marx dijo: "Ya se ha filosofado mucho sobre como cambiar el mundo, ahora hay que transformarlo".-

La Revolucion Rusa, demostro que contra un publo armado no hay fuerza capaz de oponerse; que un publo armado y organizado puede demostrar a su enemigo primario, la burguesia nacional apoyada por el imperialismo; que un pubblo armado puede dejar, por medio de esta lucha, de servir a las estructuras que lo primen, para poner en su lugar una estructura economica, politica y socaial que sirva a sus intereses.-

La Revolucion Rusa ha demostrado a todos los pueblos del mundo, que la liberacion es posible y que el socialismo es posible lograrlo, solamente oponiendose a las fuerzas opresoras y reaccionarias las fuerzas animadas del pueblo.-

A raiz de este suceso de repercusion mundial los pueblos oprimidos del mundo comenzaron a ver un nuevo camino a seguir, y como dar los primeros pasos; por ese camino hacia su objetivo final.-

Es en este proceso, que surge en America Latian las organizaciones sindicales que en un primer momento sirven para nuclear la clase obrera, darle conciencia de clase, y oponerse por medio de sus sindicatos y demas organizaciones gremiales, a las burguesas nacionales. Es en esta oposicion de clases que el sindicalismo se da como la fase fundamental de la lucha de clases. Es en esta primera etapa que la clase obrera, reclamando reivindicaciones salariales y sociales inmediatas, adquiere una organizacion y se opone a la burguesia nacional. En este Proceso surgen golpes cuarteleros de la burguesia, para reprimir a la clase obrera y para poder regular con mayor libertad sus intereses de clases.-

En 1939 al 45, se da la segunda guerra mundial.-

Esto provoca que las materias primas y manufacturadas de America Latina, adquieren una mayor demanda en el mercado mundial, dado que los paises en conflicto no la pueden elaborar ni transformarla, y a consecuencia de esto suben los precios en el mercado mundial.-

Esto provoca que en America Latina, haya un ingreso artificial de medios economicos. Se crean, entonces, industrias ficticias y las burguesias nacionales pueden darle al pueblo determinadas "facilidades", leyes sociales, y aumento de salarios.-

Este desiquilibrio en el mercado mundial, despues de finalizada la 2da. guerra y la guerra de Corea se equilibra, provocando en A. Latina que ese ingreso artificial de capitales, y a consecuencia de esto, el nivel economico del pueblo,

..////

Doc. legible

....//
empieza a disminuir.-

Se produce, progresivamente, el cierre de pequeñas industrias ficticias, provocadas por el cese de la Guerra.- Esto provoca la disminucion de fuentes de trabajo y el aumento de la desocupacion.-

Comienza el descontento a nivel popular, dado que la burguesia necesita suprimir todas aquellas facilidades.-

El movimiento obrero comienza a hacerse sentir por medio de sus organizaciones sindicales, el proceso se acelera notablemente.-

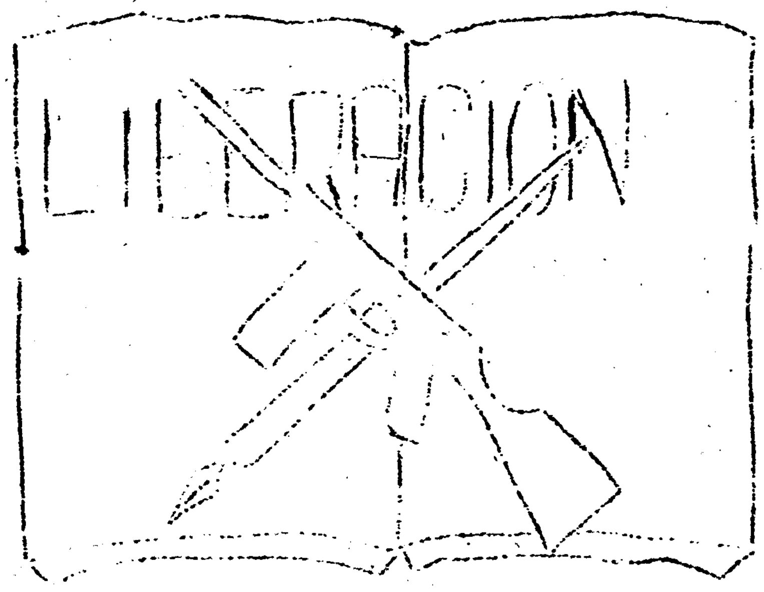
Surge en Centro America el primer movimiento guerrillero.- Ya los pueblos comienza a tomar un nuevo camino.- Se produce luego, tras un proceso de guerra popular la Revolucion Cubana.- Esta, provoca que America Latina comienze a ver mas claro su camino.- Se empiezan a ver en Bolivia, Venezuela, Colombia, Guatemala, Brasil, Argentina y Uruguay, brotes guerrilleros y que algunos lugares surgen y desaparecen, en otros, se ven mas o menos consolidados.-

"El ejemplo perenne de la guerrilla, prendiendo en los desposeidos, comienza a ganar las masas.".-

Se da, en este momento el salto cualitativo de la etapa sindical y gremial, a otra etapa en que aquellas viejas formas de lucha se interrelacionan con la lucha armada.-

oooOO()OOooo
ooO()Ooo
o()o
()

BOLETIN Nº1
FER PUCURULL



E D I T O R I A L

En base a una realidad de Secundaria en general y del Instituto Fernan Pucurull en particular y con el fin siempre primario de la informacion, discusion, y la decision del gremio, el Frente Estudiantil Revolucionario quiere con este boletin aportar elementos, analisis y contribuir con el desarrollo politico y de accion de nuestro gremio.-

En estos momentos en Secundaria se vive un momento de reflujo en las movilizaciones, por que el CI ha solucionado graves problemas ya viejos en la ensenanza. Tampoco hay que olvidar que en estos momentos todos los centros de ensenanza y los militantaes estudiantiles, obreros y politicos son atacados por los fascistas (forma sutil de defensa del regimen, ya que en definitiva cumple la misma funcion que la policia, ejercito y demas fuerzas represivas).-

Dentro de este panorama general de represion de la lucha popular, estan enmarcados los conflictos obreros, los presos politicos encerrados por luchas pos una patria en la que los mas infelices sean los mas privilegiados. Por lo tanto los estudiantes, como lo han hecho siempre, primero deben de tomar conciencia de los problemas, luego discutirlo, y por ultimo salir a la calle por reinvindicaciones generales, levantando objetivos claros que lleven el cuestionamiento del regimen.-

Es por lo anteriormente expresado, que el FER levanta en estos momentos la siguiente plataforma d lucha:

1)- Por una educacion al servicio de las clases explotadas.-
2) -Por una solidaridad combativa con la lucha obrera.-
3) -Por una respuesta organizada y sistematica a la represion y el fascismo del regimen.-
4) -Por la libertad de los presos politicos.-
5) -Por un Movimiento Estudiantil que con su lucha aporte a la construccion del Estado libre de los trabajadores, el socialismo.-

....//////

....////

POR UNA EDUCACION AL SERVICIO DE LAS CLASES EXPLOTADAS

Como ya se fundamenta y desarrolla en otro articulo de este boletin, la ensenanza es uno de los puntos claves dentro del sistema capitalista; es alli donde se moldea los futuros instrumentos de precision de la maquinaria del regimen. Maquinaria construida por el regimen para ejercer su velada explotacion. De esta premisa surge que nosotros, futuros profesionales abriamos de explotar a nuestro pueblo, determinados por una ensenanza reaccionaria que es reflejo de la ideologia de la clase denominante; la ideologia burguesa.-

Para que nosotros estudiantes sirvamos a las clases explotadas, debemos recibir una formacion revolucionaria. Formacion revolucionaria que se crea en la discusion y en la lucha cotidiana, la conciencia se crea en la lucha. Por eso promovemos nuestra consigna: Transformar los centros de ensenanza reaccionaria en centro de formacion revolucionaria.-

POR UNA SOLIDARIDAD COMBATIVA CON LA LUCHA OBRERA

Continuamos, y vemos que el movimiento estudiantil en la medida que toma conciencia de si y se pasa a las filas del pueblo debe servir de apuntalamiento, tanto teorica como practico, de las luchas obreras.- Desde 1968 en adelante, se han sucedidos conflictos en que han tenido una participacion creciente los estudiantes.- Ultimamente hemos sido una fuerza importante que jugo en el conflicto de CUSA, y que a su vez se ha formado en esa lucha cotidiana.- Y subrayemos lo de combativa; las luchas que se libran contra el enemigo de clase, violento en si mismo, han de entablarce dolo de una manera efectiva: la violencia organizada y sistematica del pueblo contra los explotadores, es el metodo que nos ha de garantizar la victoria.- La unidad obrero-estudiantil no es una frase, es una creaccion revolucionaria.-

POR UNA RESPUESTA ORGANIZADA Y SISTEMATICA CONTRA LA REPRESION Y EL FASCISMO DEL REGIMEN.-

El fascismo se desarrolla como anticuerpo del regimen ante los embates revolucionarios.- Su fin es frenar la lucha de masas (sabiendo que alli radica la fuerza), y aislar a los sectores mas combativos que dirigen al pueblo En este panorama se enmarcan las entradas de los fascistas.- Nuestra respuesta a de ser una [illegible] expulsarlos.- Un gremio conciente no puede coexistir con los enemigos del pueblo.-

POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS.-

Cuando los elementos mas concientes del pueblo se levantan contra el orden establecido, el enemigo de clase solo tiene una forma de preservarse y mantenerse en el poder: El atacar y destruir los levantamientos populares.- Los presos politicos son luchadores sociales.- Sabemos que muchos habremos de caer en la lucha, pero la revolucion es un designo historico que radica en la miseria de los pueblos.- Lucharemos duro desde fuera de las carceles del regimen.-

POR UN MOVIMIENTO ESTUDIANTIL QUE CON SU LUCHA APORTA A LA CONSTRUCCION DEL ESTADO LIBRE DE LOS TRABAJADORES, EL SOCIALISMO.-

Esta es la sintesis de nuestro accionar.- Por esto luchamos.-

ANALISIS DE LA ENSEÑANZA

Introduccion.-

La enseñanza a traves de la historia es la capacitacion de los elementos de una sociedad para su supervivencia y progreso, por eso el tipo de educacion depende de la sociedad, es su reflejo por que esa sociedad que tiende a su perduracion sabe que mañana debera ser alimentada por los educandos de hoy.-

....////

LA ENSEÑANZA EN UNA SOCIEDAD CAPITALISTA

En la sociedad en que vivimos (sociedad capitalista) la educacion tiende a capacitar a los educando para el mantenimiento de ella.- En esta sociedad los medios de producion estan en manos de una clase dominante minoritaria que utiliza para mantener y aumentar su capital, la explotacion del hombre por el hombre,ya que miles de trabajadores se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a esa clase, para no morir de hambre.- La clase dominante por tener todas las riquezas en sus manos tambien posee el poder politico, para mantener el cual necesita tambien, un aparato militar y represivo que impida toda movilizacion popular que la haga peligrar.- Por lo dicho anteriormente, vemos muy claro que la enseñanza estara dirigida a mantener las estructuras economicas y politicas, o sea que estara al servicio de la clase dominante.- Esta, ademas de tecnicos que supervisen su desarrollo economico, necesita una gran cantidad de individuos que vendan su fuerza de trabajo, y asi aseguren el funcionamiento de los medios de produccion; estos individuos por su situacion economica, social, no pueden tener acceso a los beneficios de la cultura, por lo tanto solo ciertas capas sociales (las economicamente mas privíligiadas tienen acceso a la misma).-

Entonces, cual va a ser el caracter de esta cultura al estar al servicio de la clase dominante?.- La respuesta es clara, no solo tratara de no brindar los elementos de juicio que puedan llevar a su cuestionamiento, sino que tambien promocionaran con su concepcion del mundo todo los vicios de esta sociedad, por ejemplo, el individualismo, los favoritismos, la competencia, que se inculcan desde la escuela.- No se estimula el estudio, la cultura, como valores sociales en si, sino como un medio de escalar posiciones, de llegar a ser mas que los otros y alcanzar la mejor posicion economica como un adjetivo, en definitiva todas necesidades creadas artificialmente por el regimen .-

ENSEÑANZA LIBRE Y POPULAR.-

De todo el desarrollo anterior se deduce que, no tendremos una enseñanza al servicio de la sociedad como todos queremos mientras esta sea injusta, mientras que el poder sea controlado por los explotadores, mientras la igualdad no sea mas que una frase linda escrita en un papel.- Todo individuo tiene derecho a la cultura, dice teoricamente nuestro sistema y cada uno puede optar por ser un ignorante, sin importarle lo que ello significa.- Pero en una sociedad cuya base es el mayor esfuerzo comun para engrandecer los valores humanos y materiales de cada individuo la educacion deja de ser un derecho para convertirse en un deber.- Por que si todo el interes comun esta dedicado al a superacion del ser humano el analfabeto retrasa el progreso del conjunto.- "En consecuencia en una sociedad basada en los valores humanos, nadies tiene derecho a ser un analfabeto, un incapaz, nadie tiene derecho a ser un ignorante".-

CONSEJO INTERINO

Durante los ultimos 50 años, el Uruguay vivio una etapa en la que las crisis y auges economicos, por lo tanto sociales y politicos, se sucedian casi equitativamente, llevando al pais a un adormecimiento, a un aislamiento del contexto general Latinoamericano, y es durante este lapso que se produce un fortalecimiento economico de las clases medias.- Esto se reflejo sobre la enseñanza, que tomo formas liberales, que brindan ciertos elementos de juicio que en otro momento hubieran podido llegar a cuestionar el regimen.- En la ultima decada el proceso de la crisis economica se va agudizando cada vez mas, y es justamente eso lo que provoca en el año 1968 el estallido a nivel popular del movimiento estudiantil, quien sale a la calle con formas de lucha que de por si constituyen un duro cuestionamiento al regimen.- Ante esto la oligarquia reacciona, para mantener a sus servicios la enseñanza con una escalada represiva que deja a su paso, ese año, a tres compañeros caidos.-

Ante el viraje que se habia dado en la enseñanza por la lucha del movimiento estudiantil, la clase dominante para mantenerla a su servicio se ve obligada a imponer la Intervencion en Secundaria.- El Mov. Est., valora politicamente esta medida represiva del regimen y la combate violentamente en todos sus puntos, obligando al cierre de todos los institutos que trae aparejado la respuesta organizada de la creaccion de los liceos populares.- En este momento ante la perspectiva de las elecciones, la clase dominante permite la instalacion en Secundaria del Concejo Interino para borrar al movimiento estudiantil del plano politico nacional quitandole objetivos concretos de lucha(la interventora) tratando de diluirlo en el panorama electoral y asegurandose por otro lado su dominio directo sobre toda la educacion con la ley de Coor

..///

...///

dinacion de la Enseñanza.. Es necesario puntualizar tambien, para un mejor entendimiento del problema, la política a dos puntas de la calse dominante.- Por un lado tratandose de pacificar, tendiendo a desviar el caracter de la lucha popular hacia las elecciones, y por otro llevando adelante nuevos metodos de represion-(J.U.P., FUP C.C.T.C., ademas de fortalecer y tecnificar cada vez mas el Ejercito y sus aparatos - represivos, preparandose para enfrentar formas mas altas de lucha popular..

En un analisis previo del C.I. vimos muy claro qu este en su desarrollo iba a influir sobre la enseñanza solo hasta que la clase dominante se lo permitiera.- De alli en adelante tendria que definirsé, o estaba de este lado del a trinchera luchando junto al pueblo, o estaba del otro lado luchando contra el.- Nuestro analisis se ha visto corroborado en los hechos el C.I. ha tenido que irse definiendo, tomando posiciones(presionado por la oligarquia) con caracteres reaccionarios (cierre del Suarez, reglamentos de carteles y asambleas).- Es necesario aclarar, que nuestro objetivo, no es obligar al C.I. a definirse luchando directamente contra el, sino que su actitud con respecto a nuestra lucha contra el regimen lo ira definiendo paso a paso.- Ademas, evidentemente el C.I. estara hasta que la oligarquia le convenga.-

Aqui cabe preguntarse, donde esta la ten mentada pacificacion que pregonan.- Nosotros decimos es la pacificacion de los comentarios.- Es la pacificacion de los ataques fascistas de la JUP.- Es la pacificacion de la clausura del Suarez por la expulsion de tres fascistas.- Es la pacificacion de la clausura del Pucurull por el - reglamento de asambleas y carteles.- Esla pacificacion en la cual son secuestrados por el Escuadron de la Muerte, los estudiantes Ayala y Cartagneto.- Y es la pacificacion en que muere Heber Nieto, compañeros .-

Aqui cabe preguntarse, donde esta la tan mentada pacificacion que pregonan. Nosotros decimos es la pacificacion de los comentarios. Es la pacificacion de los ataques fascistas de la JUP. Es la pacificacion de la clausura del Pucurull por el reglamento de asambleas y carteles. Es la pacificacion en la cual son secuestrados por el Escuadron de la Muerte, los estudiantes Ayala y Cartagnetto. Y es la pacificacion en que muere Heber Nieto, compañeros.-

No podemos plantearnos en aras de una falsa pacificacion coartar nuestra lucha violnta y organizada contra un regimen que reprime y asesina; Tenemos que plantearnos a nivel gremial, elevar la consigna de : TRANSFORMAR LOS CENTROS DE EDUCACION REACCIONARIA EN CENTROS DE FORMACION REVOLUCIONARIA, para asi obtener los elementos de juicio necesarios, para llevar adelante un cuestionamiento del regimen a todo nivel.-

No creeriamos en la ensenanza, la educacion y la instruccion, si estas fueran encerradas en la escuela y separadas de la agitacion y de la vida. Mientras los obreros y campesinos esten oprimidos por los terratenientes y capitalistas, mientras las escuelas sigan en manos de los terratenientes y capitalistas, la generacion joven permanecera ciega e ignorante." V.I. Lenin.-

El objeto de este articulo es realizar un somero analisis del nacimiento y desarrollo del Frente Estudiantil Revolucionario y en los futuros numeros de este boletin analizar desde esta seccion todas las actividades gremiales de nuestro centro.-

Nuestra agrupacion nace en medio de una brutal repersion llevada a cabo por la Interventora, que en ese momento habia tomado la medida de descentralizacion del IAVA Nuestra capacidad de respuesta inmediata quedo demostrada, ya que nacimos y nos consolidamos en un duro combate bajo la consigna de crear 1,2,3 muchos IAVAS combativos. Comenzamosimpulsando en el gremio el establecimiento de fomas organizativas que permitieran no solo asambleas resolutivas sino tambien de discusion, Solo asi con un gremio organizado y consciente pudimos desplazar a la Interventora y a sus esbirros (Olivet y Salomon).

Y ahora cuando se nos quiere imponer la "pacificacion", nosotros clamamos bien alto, nuestro derecho a formarnos como Hombres capaces de cuestionar la sociedad en que vivimos, y en particular la educacion que recibimos. Sabemos que debemos combatir el concepto de que la escuela nos hace intelectuales, nos da el diploma, y nos asegura el trabajo, concepto que estimula el burocratismo, el intelectualismo y el tecnocratismo, y que tiene como fin la conclusion de los estudios universitarios. Este concepto debemos sustituirlo por el revolucionario, de que debemos estudiar porque sin educacion no podemos servir directamente al Pueblo, a la Patria, a la Sociedad, al Socialismo, Nuestra practica es consecuente con este principio y para que lo siga siendo, a pesar de los sucesivos ataques del sistema, debemos organizarnos en torno a una plataforma de lucha que nos una con los explotados por el sistema, en contra del enemigo comun.

Nuestra consigna debe ser: ORGANIZARSE Y LUCHAR.

-o-o-o-o-o- 0 0 0 0 -o-o-o-o-

POCO LEGIBLE

LA ESTRELLA

publicación del

FER 68 año 1 nº1

LA JUSTICIA DEL PUEBLO

LA OLIGARQUIA DECLARA LA GUERRA

LA MASACRE DE ABRIL

21 de Abril de 1972

EL PUEBLO Y LA OLIGARQUIA

A cinco meses de las elecciones , el pueblo uruguayo sigue siendo sometido a los cantegriles y pueblos de ratas, donde los gurises se tienen que abrazar a los perros para no pasar frio, donde se muere de diarrea y de enfermedades curables por que para el pueblo no hay gasas, ni vendas ni hospitales ni medicos para atender su salud.-

A la desocupacion permanente, donde miles de hogare uruguayos se ven obligados a marginarse en los cantegriles, para pagar el pan de sus hijos juntando papeles y latas.-

Los salarios congelados, a los mentirosos aumentos de sueldos que no alcanzan para terminar el mes.-

A los precios que suben en forma escalofriante, sumandose la escazes de los articulos de primera necesidad.-

A la ignoracia, pues cada vez son menos las familias que pueden comprar los libros necesarios, y el transporte, para que sus hijos sean educados, viendose obligados a trabajar en cualquier cosa para palear en parte las necesidades de su hogar.-

Mientras la oligarquia, las mismas 600 familias siguen aduenandose de las tierras, de las fabricas y de la banca.-

Son estas las que invierten las riquezas, fruto del trabajo del pueblo en sus grandes negociados en sus contrabando, en laespeculacion, en definitiva en la entregadel Uruguay al Imperio Norteamericano.-

Son estas las que pueden enviar a sus hijos a estudiar, son estas las que tienen cas as, medicamentos, hospitales y medicos, son estas las que nunca pasan hambre y frio, a las cuales nunca les falta carne ni leche ni techo ni una buena frazada.-

Son estas las,que hoy encaramadas en el poder, vociferan de democracia, justicia, igualdad y libertad; cuando en realiadad estan solo detras de una careta desde donde instrumentan y planifican larepresion, la tortura, el encarcelamiento

....//////

060 4741

....///

y asesinato del pueblo en rebeldia.

Esta oligarquia que hoy obstenta el poder, ha transformado a las FF.AA. de defensoras de la justicia, libertad y soberenia del pueblo oriental en mercenarios para reprimir y torturar al pueblo. Como ya lo habian hecho con la Metro, hoy en dia los mas salvajes y fieles mercenarios ya desenmascarados.-

Son estos los duenos de "El Diario", de "La Manana", de "El dia", de los pasquines "Tiempo" y "Azul y Blanco", los duenos de la radio y la T.V.. Los que a traves de sus comunicados siembran la mebtira pretendiendo enganar al pueblo.-

SON ESTOS LOS QUE HABLAN DE SEDICION. SON ESTOS LOS SEDICIOSOS.*

ESCUADRON DE LA MUERTE - ESCUADRON DE LA OLIGARQUIA.-

El M.L.N. detuvo al agente Nelson Bardesio, integrante de las Fuerzas Conjuntas, acusado entre otros delitos de ser miembro del Escuadron de la Muerte.-

De los interrogatorios que le fueron realizados, ha quedado en claro lo siguiente:-

1)- ASESINATO DE HECTOR CASTAGNETTO.-

Castagnetto fue detenido en Propios y Avda. Italia, por 2 funcionarios del Dpto. 5, de la Direccion de Inf. e Intel. De alli fue trasladado a las inmediaciones del Hotel Carrasco, luego a un rancho abandonado, en la calle que va desde el Autodromo Borrat Fabibi a Avda. Italia en el Pinar. Por la noche fue trasladado a una casa ubicada en la calle Araucana ....., donde permanecio hasta la otra noche, oportunidad en la cual fue entregado en pasaje Hansen y Propios al Cap. de la Marina JORGE NELSON CURBELO, quien trasladandolo al Puerto arrojo su cadaver al agua.-

Participaron en la detencion, traslado, tortura y asesinato de Castagnetto EN FORMA DIRECTA las siguientes personas: Los dos funcionarios del Dpto. 5, el Of. Inspector Pedro Fleitas, de la Oficina de Estadistica y Contralaor de Infomacion del Minsiterio del Interior, el Agte. NELSON BARDESIO, ANGEL PEDRO CROSAS CUEVAS, de nacionalidad paraguayo, que cumplia "funciones especiales" en el Min. del Interior, en contacto directo con el entonces Sub Secretario de esa cartera, ex-interventor de Secundaria y fundador de la JUP, ARMANDO ACOSTA Y LARA, MIGUEL SOFIA, dirigente de la JUP, JORGE NELSON NADER CURBELO, integrante de la tripulacion del "Alferez Campora", y actual asesor Militar del Min. del Interior, el Insp. VICTOR CASTIGLIONI, actual Director de la Direccion de Informacion e Inteligencia.-

2)- ATENTADOS CON EXPLOSIVOS:-

NELSON BARDESIO, admite haber participadd en la ejecuccion de 5 atentados con explosivos y en la Organizacion de uno que finalmente no se realizo. La realizacion es la siguiente:

A)-.Contra el domicilio del Dr. Arturo Dubra. Ademas de Bardesio participo el Cap. de la Marina ERNESTO MOTO BENVENUTO, en cuyo automovil fue perpetrado el hecho.-

B)-Contra el domicilio el Dr. Alejandro Artuccio. Participaron: BARDESIO, ALBERTO SOSA GONZALEZ y ESTANISLAO LAPINZA. Estos dos ultimos funcionarios del Min. del Interior. Se uso un auto movil proporcionado por la Jef. de Policia.-

C)- Contra el domicilio de la Dra. Maria Esther GILIO. Participaron:- Bardesio, Alberto Sosa Gonzalez y Hernan Silva Techera y Oscar Rodao y tambien funcionarios del Min. del Interior.-

D)- Nuevamente contra el domicilio del Dr. Alejandro Artuccio. Participaron Bardesio, Alberto Sosa, Henan Silvera, Oscar Rodao y el Comisario CAMPOS HERMIDA. El auto fue proporcionado por la Jef. de Policial-

E)- Contra el domicilio del Dr. Liberoff. Participaron Bardesio, Rodao, Silvera Techera.-

F)- Se proyecto pero no se hizo otro atentado contra el domicilio de la Dra. Alba Dell'Aqua.-

La genilita para la realizacion de estos atentados fueron proporcionada por el Servicio de Infomacion el Estdo (SIDE, Argentina) ha instancias del Dr. CARLOS PIRAN pro-Secretario del Min. del Interior y de el de Defensa, hombre de confianza de Jorge Pacheco Areco. A cambio de esta Genilita PIRAN debia disponerse llevase a cabo un atentado contra el Mayor Pablo Vicente (argentino, radicado aca).-

Las ordenes para la realizacion de estos atentados, fueron trasmitidas a Bardesio por el coronel WALTER MACHADO, asesor militar del Min. del Interior, directamente o a traves del oficial inspector PEDRO FLEITAS.-

Las ordenes provenian del ministro DE BRUM CARBAJAL, y del Sub Secretario coronel VIGORITO.-

////...

...///

Estos hechos estaban en conocimiento del inspector retirado JORGE GRAU SAINT LAURENT, director honorario de la oficina de Estadistica y Contralor de informacion y del Inspector VICTOR CASTIGLIONI.*

El coronel WALTER MACHADO, cumplia ademas la funcion de impedir todo patrullaje en las horas y en las zonas donde se iba a producir los atentados, para ello trabajaba desde la Mesa de Radio de la Jefatura de Policia de Montevideo.-

ASESINATO DE MANUEL RAMOS FILIPPINI

El sub-comisario DELEGA, tuvo activa participacion en este otro asesinato. Sabemos tambien, de acuerdo a lo declarado por Bardesio, Que WASHINGTON GRIGNOLI, funcionario del Dpto. 6 de la Direccion de Informacion e Inteligencia manifesto haber participado en este hecho.-

4)- CREACION DEL ESCUADRON DE LA MUERTE Y RAMIFICACIONES:

La primera reunion, fue organizada por el paraguayo ANGEL PEDRO CROSAS CUEVAS y se realizo en el estudio fotografico SICHEL, alquilado por Bardesio. A ella concurrieron ademas de Crosas, VISTOR CASTIGLIONI, los comisarios CAMPOS HERMIDA y MACCHI, el ayudante de este WASHINGTON GRIGNOLI y MIGUEL SOFIA.-

Esta reunion fue realizada a instancias de ARMANDO ACOSTA Y LARA y aqui se fundo el ESCUADRON.-

A reuniones posteriores asistieron : el sub-comisario DELEGA, el inspector retirado JORGE GRAU.-

Ademas del grupo de Bardesio exxistian los siguientes grupos:

a) D.A.M. creado por el Gral. retirado JUAN PEDRO RIVAS. Los volantes usados en los atentados se imprimen en las Oficinas de Defensa Civil.-

b) Grupo de la Guardia Republicana, creado a instancias de CARLOS PIRAN. Este grupo fue el que senalo con pintura la casa de los militantes Tupamaros presos.-

c) Grupo del cap. del ejercito PEDRO ANTONIO MATO (integrante del servicio de Inteligencia de defensa), integrado por gente del S.I.D..-

d) Grupo del cap. de la Marina MARIO RISSO (ex-jefe del M-2,Inteligencia de la Marina), enlace entre la marina y Jefatura, actualmente en Espana.-

e) Juventud Uruguaya de Pie: las armas para este grupo fueron entregadas por la Jefatura de Policia a traves de MIGUEL SOFIA, hombre de confianza de ACOSTA y LARA y principal colaborador del paraguayo CROSAS. Queda asi demostrado ampliamente lo siguiente:

1) Por que a pesar de que Bordaberry y el Ministro del Interior se comprometian verbalmente a descubrir a los responsables del Escuadron estos no aparecian.-

2) Que todo estaba planificado y orquestado por figuras claves del gobierno como ACOSTA y LARA, el ex-interventor de Secundaria y sub-secretario del Ministerio del Interior, como el Gral. Rivas, PIRAN, DE BRUM CARBAJAL, SENA personeros del anterior gobierno y de sus continuadores. En definitiva ha quedado demostrado que el ESCUADRON se mueve desde el Ministerio del Interior, desde el Comando de las Fuerzas Conjuntas, desde el Gobierno. Tiene nombres y apellidos notorios, viste (o mejor ensucia) el uniforme de las Fuerzas Armadas,etc.-

LA JUSTICIA DEL PUEBLO

Hace varios meses ya, que el ESCUADRON, el DAM, la JUP, los grupos fascistas en general y las FF.AA y todo el aparato represivo vienen desatando sobre el pueblo la violencia de los palos, de los gases, de las balas y los campos de concentracion, de los asesinatos de estudiantes y obreros, de los atentados que se suceden noche a noche contra luchadores sociales, de los secuestros de Castagnetto y Ayala, de RAMOS FILIPINI, de Ibero Gutierrez y su posterior asesinato.-

Como tambien hace varios meses ya que el pueblo viene movilizandose contra el fascismo, en sus marchas, en sus actos, en sus mvilizaciones combativas apretando los dientes de rabia por su impotencia.-

A pesar de estas luchas y de las promesas verbales de los Bordaberry,de los Rovira, de los Magnani, de los que gobiernan, de descubrir a los responsables de estos hechos, estos no aparecian y seguian y seguian actuando en compelta impunidad; amparados incluso por la misma oligarquia.-

Hasta que el jueves 24 de febrero el tribunal del Pueblo juzga y condena a: DELEGA, a NADER CURBELO, FLEITAS, SOFIA, WALTER MACHADO, CROSAS CUEVAS, ACOSTA y LARA, CAMPOS HERMIDA, CASTIGLIONI, y 2 FUNCIONARIOS DEL DPTO. 5.-

Como integrantes del ESCUADRON DE LA MUERTE.-

Es otra vez el pueblo que a traves de sus organizaciones revolucionarias como lo es el MLN, el que investiga, recaba datos y encuentra a los verdaderos

....///

...///
responsables haciendo recaer sobre ellos todo el peso y la decision de la Justicia revolucionaria del pueblo

LOS DEFENSORES VERBALES DE LA PATRIA
(EL PAIS - Domingo 16 de Abril de 1972)

"En una hora en que tantas cosas se desmoronan y la Republica oscila entre el estupor y la indignacion, la zozobra y la rabia al ver como unos cuantos extraviados enloquecidos dejan el tendal de victimas en la empresa de formar esclavos lo que hemos venido reclamando, cobra perfiles imperativos patrioticos: el empinar por encima de todas las viejas fronteras partidarias la vista, para en esfuerzo comun salvar al pais."

Son estas las manifestaciones de los Batlle, los Sanguinetti, los Manini, los Bordaberry y todos sus Ministros que homenajean y exhortan al pueblo a homenajear a los integrantes del ESCUADRON, hablando de estupor y de indignacion de zozobra y de rabia, de grupos extraviados que pretenden formar esclavos, hablando de imperativos patrioticos, de ideas foraneas. ¡¡¡

ZOZOBRA, INDIGNACION, RABIA, ESTUPOR, SI ¡¡¡

Pero de un pueblo harto de torturadores, carceleros y asesinos, hartos de hambre y desocupacion, de analfabetismo y miseria.-

Hartos de los que hoy se aduenan de la tierra, de las fabricas, de las riquezas del pueblo, de los que hoy pretenden gobernarnos.-

Grupos de extraviados le llama el pueblo que se organiza desde la CNT, desde los Comites de Base, desde la clandestinidad, con sus paros, con sus manifestaciones masivas, con sus actos y con sus armas para lograr una PATRIA PARA TODOS y no para UNOS POCOS.-

Ideas foraneas....SI ¡¡¡

Pero de los integrantes de la Direccion de Informacion e Inteligencia, de la Jefatura de Policia, organismos creados por instrucciones recibidas desde los EE.UU y controladas directamente por el agente de la CIA,WILLIAM CANTRELL.*

Ideas foraneas las de CARLOS PIRAN, Pro-Secretario del Presidente de la Republica, sub-secretario del Ministerio del Interior y Defensa, hombre de confianza de Pacheco Areco, que tiene contacto con los Servicios de Informacion del Estado (SIDE,Argentina), organismo del cual reciben la gelinita para cometer atentados contra domicilios de verdaderos uruguayos.-

Ideas foraneas las de dos funcionarios del Dpto. 5 que tuvieron participacion directa en el asesinato de Castagnetto y recibieron cursos para operaciones de tipo Escuadron en Brasil.-

Imperativo patriotico,SI ¡¡¡ el de Aparicio Saravia al decir "No quedara piedra sobre piedra, ni habra arbol que de sombra, ni semilla que germine, ni planta que de frutos, HABRA PATRIA PARA TODOS O NO HABRA PATRIA PARA NADIE.*

LA GUERRA DECLARADA CONTRA EL PUEBLO

Declaraciones hechas por el Pais a cargo del Gral. Magnani, Ministro de Defensa Nacional:-

"Corresponde valorar la actitud de la Asamblea General al otorgar a las FF.AA. y al personal policial esos instrumentos indespensables para enfrentar los dramaticos momentos que vive el pais y en nombre de las mismas puedo asegurar que se hara de ellas un uso justo, proporcional al espíritu que los determinaron y dentro de los limites que la Constitución y la ley autorizan."

Cuales fueron los limites de la Constitucion y la ley.? Cual fue el uso justo.?

Que horas despues un grupo de tiras, de Inf. e Inteligencia comandados por el comisario de la Jefatura,,CAMPOS HERMIDA uno de los creadores del Escuadron penetraron en la casa de Amazonas 1440 disparando rafagas de ametralladora, sobre los esposos Martirena que alli se encontraban, asestandoles posteriormente varios tiros en la cabeza. Para que salga luego el comunicado de las Fuerzas Conjuntas, que estos fueron muertos en un enfrentamiento cuando se bajaban de un automovil, siendo de conocimiento de los vecinos que no sabian conducir. Una vez mas queda comprobada la hipocresia y mentira de los comunicados de las Fuerzas Conjuntas Defensoras del regimen.-

....////

....//// En otro procedimiento, en Perez Gomar donde tambien "tiras" de Inf. e Inteligencia, comandadas por el capitan de la Marina NADER CURBELO-(que participo en el asesinato de Castagnetto)- irrumpen a rafaga de metralleta asesinando cobardemente a los luchadores sociales del MLN, Candan Grajales, Armando BLanco, Horacio Rovira y Gabriel Schoeder.-

Que la Metro y las FF.AA. asaltaron un acto realizado en desagravio del Dr. Crotoggini, donde se baleo, se gaseo, se apaleo a ancianos, madres, obreros y estudiantes que alli se encontraban.-

Y que a esto se le sumo el ametrallamiento de los cuatro obreros por integrantes de las FF.AA. dentro de un local del PC y luego tres mas que salian con las manos en alto son colocados contra la pared del mismo y fusilados segun el testimonio de los vecinos.-(Raul Gancio Mora, Milton Domingo Fernandez Dechi, Jose Ramon Abreu)-. Que se irrumpe a balazos en el local central del Pc. y del 26 de Marzo.-

TOdos y cada uno de estos hechos que se han mencionado demuestran claramente cuales son los intereses y objetivos de la oligarquia.-

En lo economico continuar ahora estrictamente lo planeado por el FMI, congelacion de salarios, minidevaluaciones, que en definitiva no sirve sino para sumir cada vez mas al pais en la crisis.- Crisis que implica la explotacion sistematica de las clases populares en salvaguardia de las ganancias de los oligarcas uruguayos y del imperialismo.-

En lo politico: Bordaberry y sus ministros pretenden mantener la careta democratica del regimen en aras de una estabilizacion que no existe, de falsos aumentos de salario, de demagogicos dialogos con la CNT y fuerzas populares opositoras al regimen.

Son estos los que decretan leyes que escapan a las margenes de la Constitucion Democratica y que dan entrada a las directrices y metodos fascistas.- Es asi que comprometen a las FF.AA. en una lucha que no es mas que la lucha de un puñado de oligarcas contra el pueblo.- Es asi que pretenden implantar la LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO, al igual que la implantada durante las dictaduras de HITLER-(en Alemania)- y MUSSOLINI-(en Italia); argumentando que esta es contra los "sediciosos", cuando en realidad "sedicion" es el pueblo en la calle que lo combate y al cual teme.-

Es asi como declaran ESTADO DE GUERRA y CESE DE GARANTIAS, argumentando lo mismo; cuando los hechos(16 luchadores del pueblo asesinados y cientos de heridos, apaleados, gaseados apenas pasados dos dias de implantadas estas)-, demuestran que para estos el pueblo es sedicioso, que la sedicion es el pueblo.-

Contra los hechos objetivos, el regimen persiste en montar dia a dia su careta legal, desde los titulares de la prensa grande, desde los discursos del Presidente y sus Ministros, desde los comunicados de las Fuerzas Conjuntas.-

Esta careta es en definitiva la mentira sembrada dia a dia para aturdir y engañar al pueblo.-

Detras de eta se esconde la verdadera cara de la oligarquia, La cara fascista, la que ya al pueblo no le es oculta, la cara de Acosta y Lara, de Pedro Rivas, de Danilo Sena, de De BRum Carvajal, de Pedro Fleitas, de Campos Hermida, de Nader Curbelo, de Piran....en definitiva de los defensores del regimen, que sin importarles las leyes que dicen defender han torturado y asesinado a decena de luchadores sociales, luchadores de un pueblo que no se detiene no se doblega ante los tiranos.- Pueblo que viene demostrando cada dia mas que en el Uruguay no existe el solo Poder que ya esta establecido en los cientos de Comites del F.A., en los miles de trabajadores de la CNT, en las masivas manifestaciones mas populares, en las continuas y sistematicas movilizaciones de obreros y estudiantes.- En las Carceles del Pueblo donde pagan sus delitos, oligarcas, ladrones y vendepatrias y sus mercenarios; en los Tribunales Revolucionarios donde se juzga y sentencia a los asesinos y torturadores del pueblo.-

Hoy mas que nunca podemos afirmar que el pueblo, desde todos sus puestos de combate derrotaran al regimen y lograra una PATRIA PARA TODOS PORQUE SON MUCHOS, PORQUE SOMOS TODOS Y QUEREMOS PATRIA.-

ooo((()))ooo
oo(())oo
o()o
o

064 4741

LA ESTRELLA

I. La guerra es contra el pueblo

II. La tortura es una furia vana nacida del miedo

III. Estudiantes.

LA GUERRA ES CONTRA EL PUEBLO....

La violencia en nuestro país como en toda sociedad capitalista surge desde el momento en que existe una clase dueña de todo los medios de produccion que le hace posible la explotacion del pueblo que debe vender su fuerza de trabajo para poder subsistir; esto determina dos condiciones economicas y sociales diferentes por un lado los explotadores que gozan de una vida de privilegios, vicios, orgias, propia de su orden y valores morales, concecuencia de la ambicion individual que el regimen establece; por otro lado el pueblo sufre la explotacion que se traduce en hambre, miseria, analfabetismo, que abarca desde los barrios obreros hasta los cantegriles y pueblos de ratas-(los niños muertos por Sarampion es una de las muestras del "estilo tradicional de vida".- La existencia de una gran clase media en determinada etapa del proceso sirvio de amortiguador de èste antagonismo de clase.-

Como otro aspecto de la realidad uruguaya tenemos al imperialismo yanqui sumido en una crisis a nivel mundial.-

Crisis que le obliga, para mantener su poder economico a tomar las polıcas politicas de sus neocolonias, y de esa forma mantener el subdesarrollo para exprimir lo mas posible a estos paises.-

Asi se desarrolla como poder en el Uruguay la burguesia entreguista, la oligarquia que [illegible] cada pedazo de nuestra economia que regala al imperio.- Con estas -

....////

(2)

...////unicas metas, el mantener y aumentar sus ganancias, instala un paquete de medidas anti-populares-(prestamo, congelacion de salarios, y entrega total de la economia)-, que llevan idefectiblemente a la miseria a miles de orientales, asi como tambien a su rebeldia.- REbeldia que se traduce en una explosion violenta de la lucha popular.-

Se suceden asi dia a dia enfrentamientos entre los sectores fundamentales del pueblo-(Bancarios, UTE, Frigorificos, luchas estudiantiles del 68)-,y la oligarquia.- La respuesta de esta ultima no se hace esperar.- Una y otra vez golpea con sus organismo de represion.- Alli, en ese moneto el pueblo se da cuenta que la lucha no es solo por seguro de salud, o por el 40 % de aumento: La lucha que se plantea es la de liberacion, o el pueblo toma el poder oponiendose a los de arriba o se somete a sus condiciones: Miseria, hambre, explotacion y muerte.-

En este momento el pueblo comienza a crear sus organizaciones para la lucha.- Surgen asi como claro reflejo del sentir popular organizaciones politico-militares con el unico fin de que el pueblo se gobierne asi mismo.-

Tambien se organiza legalmente en sindicatos y organizaciones politicas.- Cada una de ellas se mueve en planos que a pesar de su diferencia ven que la oligarquia no entregara el poder mansamente sino que desatara una guerra donde el pueblo debe ser sometido y sus organizaciones aplastadas.- La C.N.T. nuclea y moviliza a su nivel a toda la clase obrera, por lo tanto las demas organizaciones desarrollan su trabajo en el pueblo para crear una conciencia politica de la situacion-(F.A.)-.-

Pero la lucha de estas ultimas no alcanza para garantizar el desarrollo del proceso revolucionario en el Uruguay.- La lucha armada surge entonces como garantia de poder para el pueblo; su accionar se opone a la oligarquia en su propio terreno.- Y el aparato represivo, los coimeros y ladrones dominantes no gozan de la impunidad de siempre.-

La oligarquia como en todos los paises de America Latina pone como poder de posicion a la lucha del pueblo a las fuerzas represivas, lavandose las manos en la pugna por el poder.- Pero la lucha armada no es solo atacar a las fuerzas represivas sino que hacer llegar la guerra a sus casas, y lugares de diversion.- Una y otra vez los organismo de represion quedan con sus caras al desnudo, revelandose sus sangrientas mascaradas.- Asi los de arriba prueban primero a la Policia, luego a la Metro y a las FF.CC., quedando siempre claro en el pueblo que son asesinos y torturadores.- Entonces, para confundir a este de quienes son los que pelean, promueven la creacion de organismos para-policiales fascistas, tratando de hacer creer al pueblo que la lucha no es contra el y la oligarquia, sino entre aparatos armados.-

En este clima se desarrolla el fraude electoral que termina con el triunfo de la linea gorila a nivel de gobierno.-

En lo economico la oligarquia debe ajustar un sistema monetario que habia mantenido con fines electoreros.- De esta manera desata una inflacion, galopante y consolida el sistema de las mini-devaluaciones.- Busca linea de credito a nivel internacional-(viaje de Forteza a EE.UU., "Mision refinanciadora"), unica medida de lograr una artificial crecimiento economico dando como garantia la pacificacion y destruccion de la guerrilla.- Esta politica economica provoca rebeldia popular y es por esto y por el crecimiento de la guerrilla que el gobierno necesita cierta distencion que le permite fortalecerse.- Mostrando una careta distinta a la de Pacheco dialoga con el Poder Judicial y con el Parlamento y agita banderas demagogicas con el fin de ganar base social-(aumento de el 20%)-pero al mismo tiempo adiestra su aparato represivo y compromete definitivamente a las FF.CC. en la lucha antisubversiba, da carta blanca a los organismos fascitas, para-militares y se plantean como objetivo la implantacion de la Ley de Seguridad del Estado.-

Entonces, el pueblo situa sus objetivos de movilizacion en la lucha contra el fascismo y la politica con respecto al gobierno.-

Se suceden asi paros generales, parciales; movilizaciones callejeras violentas, propagandeando y denunciando este fenomeno a todos los niveles.-

El acto por el asesinato del Cro. Ibero Gutierrez marca un paso a la lucha contra el Escuadron de la Muerte.- A este se adhiere la C.N.T. y todos los sectores progresistas del Uruguay-(F.A., gremios estudiantiles, etc.)-. En este momento queda claro para el pueblo quien es el Escuadro y quienes lo integran.- Alli miles de Cros. gritan al unisono "Escuadron, Escuadron, las FF.AA. te amparan y el pueblo te responde a punta de tacuara".-

Ante todo esto la guerrilla asesta un golpe mortal al escuadron.- En base a las declaraciones del policia Bardesio, detenido en la Carcel del Pueblo, son ajusticiados tres integrantes claves del escuadron fascista, Acosta y Lara,
...////

4741

...://Motto Benvenuto y Delega.- El 14 de abril abre una etapa en la lucha del pueblo
Teniendo en cuenta las luchas populares y el accionar de la guerrilla, se entiende - que la respuesta de la oligarquia no es solo la respuesta al accionar del MLN sino una respuesta politica a la ofensiva del pueblo y a las presiones de la ultra derecha.- Este ultimo marca sus condiciones; estado de guerra y ley de seguridad o sea golpe legalizado o golpe militar estilo brasileño.- En esta ofensiva los sectores -- golpistas se consolidan en las FF.AA.-(recambio de todo el grupo de Oficiales).-Esto se refleja en la aplicacion de torturas y el asesinato de varios compañeros tupamaros y el fusilamiento de ocho compañeros comunistas.-

En esta situacion se da un reordenamiento de las fuerzas politicas de la derecha.- Por un lado las fuerzas golpistas-(Aguerrondo, Ribas, Revisionismo), por otro lado un sector de la oligarquia que centra su accion politica en el parlamento, Sector que tiene que perder mucho en un golpe-(desde la 15 hasta el Wilson).- Ya la oligarcquia tiene todos los elementos en sus manos: "El Pacto" a nivel politico, las FF.CC. en el plano militar con sus mentirosos comunicados.- Pero su enemigo fundamental permanece y se acrecienta: la crisis economica.-

En esta situacion la oligarquia desata la guerra contra el pueblo.-

Levantando la bandera de la pacificacion la oligarquia desata la guerra mas sangrienta que ha conocido nuestra historia.- Ya no niega las torturas y la mentira es "el pan de cada dia".- De todo esto el pueblo tiene dos caminos: En esta situacion de guerra unilateral donde el pueblo es golpeado una y otra vez, donde se interna en Cuartela se tortura y mutila a miles de luchadores la guerrilla responde dando un aviso a las FF.CC. cuatro militares son ajusticiados.-

Cabe preguntarnos aqui el por que de esta accion; que son las FF.CC.? Cual es su mision? A quienes defiende?.-

La FF.CC. tenian dos caminos: estar con el pueblo o ser sus asesinos....tomaron el segundo camino definiendose definitivamente a favor de la violencia de la oligarquia: el hambre, la miseria, cantegriles, y desocupacion, sumado a todo esto el salvajismo de las torturas y el asesinato.- Ya los de arriba han llegado al limite de sus fuerzas legales.- Ya no pueden oponerse al vance del pueblo, por la via politica legal o por el accionar torpe y asesino de las fuerzas represivas.- En este momento la oligarquia declara la guerra para dar libertad a sus mercenarios.- Ya la contradiccion oligarquia pueblo se hace insostenida.- La via violenta es el unico camino para solucionarlo.- Es por eso que ataca con saña al pueblo y a sus organizaciones.- Mas vigencia que nunca la lucha combinada de las organizaciones del pueblo, denunciando y combatiendo la politica del gobierno y el accionar de la guerrilla contestando a la oligarquia y a sus mercenarios las FF.CC. en su propio terreno.- Pero quede claro que esta es una guerra politica y como tal la oligarquia trata de modelar la mentalidad del pueblo a sus intereses, desatando una campaña propagandistica de mentiras a traves de los comunicados de las FF.CC. y la prensa grande-(siempre presente cuando se trata de engañar al pueblo).- Buscando con ello que se crea que el movimiento revolucionario esta destruido, que contra las torturas y las drogas no se puede-(Cartas de tupas arrepentidas, rumores, etc.)_ Pero mientras hayas torturados y asesinados, mientras el pueblo se lo explota cobardemente, habra guerra y con ella la justicia del pueblo sera implacable sobre los oligarcas y sus mercenarios las FF.CC.-

Retomando lo dicho por Artigas, creemos que esta guerra continuara hasta que el Uruguay sea libre y en el reine la justicia y la igualdad que tanto dolor cuesta.- Ya la paz se convierte meramente en una palabra si se toma como reivindicacion.-

Debemos tener claro que la paz se logra solo cuando haya patria para todos y esta a su vez la obtendremos por el unico camino inevitable de la guerra.-

oooO()Ooooo
oooO()Ooo
o()o

BATALLA, SANZO Y MARIN, LOS MUERTOS DURANTE LAS TORTURAS

Batalla, Sanzo y Marin son casos de luchadores muertos durante la aplicacion de torturas por parte de los mercenarios asesinos.- No pudieron resistir los golpes, las heridas y demas apremios fisicos a que se les sometio.- El Fascismo se manifiesta dentro del Ejercito; fue durante todos estos años en los cuales las contradicciones del regimen se acentuaban propiciado por los que tenian el poder.- Fue dosificado por la propaganda y por la destitucion de los oficiales progresista, por los cursos de capacitacion anti-guerrillera a que se sometieron otros en Panama, colonia yanqui.- Mercenarios es quien lucha sin mas motivo que la paga, que su "privilegio" eco-...///

4741

...//nomico relativamente importante frente a la situacion social actual.- Mercenario es quien traiciona, mata y tortura a sus hermanos de clase simplemente por dinero.- Un hombre conciente no puede transformarse en mercenario, naturalmente hace falta la ignorancia, el engaño y la propaganda reaccionaria sistematica para embrutecer de tal forma.- De Batalla dijeron que habia muerto de un "paro Cardiaco".- Lo dejaron en la puerta de la casa con hematomas en todo el cuerpo, aun en las partes blandas donde casi nunca quedan marcas, la verdadera causa de su muerte la arrojo la autopsia: - anemia por rotura del higado.- Este el caso mas documentado por que fue denunciado en el Parlamento.- Ocurrio en Treinta y Tres y Batalla era un obrero de la construccion militante del Frente Amplio.-

Las torturas son indiscriminadas yspara estos metodos no hay justificacion. Las clases dominantes cercadas tienen necesidad de usar cada vez mas el aparato represivo creado para defender sus intereses.- Dentro del Ejercito la ideologia implanatada de a poco para el poder politico y reaccionario se va materializando y transformando los individuos en monstruos, en asesinos sin pensamientos, en bestias que asesina y castigan a los pueblos por que se levantan a defenderse de la explotacion.-

Decimos que la contradiccion principal es oligarquia-pueblo y que entre estos dos factores hay un abismo que nos separa que no admite posiciones intermedias.- El Ejercito es la base de un poder, es el pilar fundamental que garantiza el poder de los explotadores.- Las clases dominantes cercadas necesitan de la represion cada vez mas y su poder militar toma ese caracter.-

Para los que estaban de parte del pueblo no puede haber justificativo posible.....de las torturas.- NO SE PUEDEN ADMITIR EN NINGUN LUCHADOR SOCIAL, SEA QUIEN SEA, Y CUAL SEA SU MILITANCIA.-

A Marin lo sacaron de su casa a golpes, en el Cuartel que aparentemente era el de Florida, la tropa se turnaba para golperalo.- Lo tuvieron ademas de planton.- Lo dejaron en la celda quejandose y respirando entre cortado hasta que entraron a ella a golpearlo con objetos que parecian ser culatas de rifles o algo parecido.- Los quejidos y gritoas se prolongaron hasta que, de pronto luego de un alarido, dejaron de golpearlo.-

Se intenta ocultar y cuando no justificar los crimenes cometidos por la represion, por que estos en si son sublebantes.-

Se amenaza a los medicos forense que actuan como medicos de las fuerzas represivas, y se los sanciona por que comunica lo que costatan; que se tortura.-

Sanzo muerio en la sala de operaciones, de hemorragias internas producidas por los golpes cuagulos de sangre.-

Dijeron que habia muerto de "Peritonitis"

Saber de torturas, que a algunos le parece"increibles" aun nos conmueve y nos llena de rabia, nos muestra la esencia de este regimen por lo tanto nos mueve a actuar a aumentar nuestra lucha, a oponer la organizacion de la combatividad como respuesta, a los crimenes que la reaccion comete y trata de justificar.-

Nosotros sabemos que esta es una guerra plainteada de mucho tiempo atras entre la oligarquia y el pueblo, y que esta alcanzando sus maximas expresiones.-

ESTA CONFRONTACION ES IRREVERSIBLE, LOS TORTURADORES DEBEN SABER QUE NO QUEDARAN IMPUNES SUS CRIMENES.-

ooo)))(((ooo
ooo()ooo
o()o

E S T U D I A N T E S

El estudiante es un sector del pueblo que no incide directamente en el plano economico a diferencia de la calse trabajadora.- A pesar de esto indeterminadamente es perjudicado por la crisis que golpea a todos por igual.- Los estudiantes por su ubicacion social tendiente a crear tecnicos y profesionales indispensables para el funcionamiento de cualquier sociedad, presentan algunas caracteristicas definidas; accesos a una cultural liberal que permite conocimientos de distintas corrientes ideologicas, aumentando de esta forma su pohencialidad critica y el conocimiento de la realidad que lo rodea.- En cuanto a su estraccion de clase el estudiantado es escencialmente pequeño-burgues.- Pese a que no corresponde a nuestra realidad-(secundaria)- cabe destacar las ultimas encuestas en cuanto a la composicion social del estudiantado universitario, marcando tan solo un 2% de hijos de obreros y campesinos.- Este sector social-(la pequena burguesia)- ha sido muy golpeada por la crisis-(pauperiza-
...///

...////

.cion, perdida de prorrogativas del Uruguay de las vacas gordas)- y es por lo tanto sensible a la injusticia y proclibe a la rebeldia.- Ademas de estas caracteristicas ya señaladas al estudiantado, tiene mucha capacidad de movilizacion, al no participar en las tareas de produccion-(directamente).-

Dentro de este marco encontramos un sector del estudiantado, el Mov. estudiantil que debido a su mayor grado de politizacion y organizacion, vanguardiza la lucha agitando, propagandeando y denunciando hechos de la probelmatica nacional, uniendose a los obreros y luchando por reivindicaciones propias.- Como ya dijimos el Mov.estudiantil desarrolla su movilizacion en funcion de las exigencias de la realidad en la que esta impuesta.- El Uruguay de hoy es el Uruguay de la prision de miles de trabajadores, estudiantes, hombres y mujeres, luchadores del pueblo, de las bestiales torturas; de las "peritonitis", de "los ataques al corazon", de "los intento de fuga", de la "resistencia a la autoridad", que "justifican" ante la opinion publica sus bestiales asesinatos.- Pero tambien Uruguay es el Uruguay de la desocupacion creciente, de los sueldos de hambre, de la muerte de decenas de niños por sarampion, de los "prestamos internacionales" del F.M.I., del latifundio y de la banca extranjerizada, de la Oligarquia, que no solo crea esta situacion sino que se beneficia.- La represion que desencadena la oligarquia es el producto de una estrategia definida que consiste en acabar con todas aquellas organizaciones que la enfrenten, organizando la resistencia popular.-

Pero ello desencadena no solo una ofensiva represiba en el plano estrictamente militar-(allanamientos, detenciones, torturas, asesinatos) sino tambien en el plano politico, orquestando campaña difamatoria contra las organizaciones del pueblo que supieran granjearse su reconocimiento,-(("arrepentimientos, asesinatos,etc.").-Para llevar esta ofensiva adelante la oligarquia busca instrumentos legales y no legales, es asi que instrumentan el Estado de Guerra y hoy la Ley de Seguridad del Estado.-

Entendemos que en funcion de esa realidad, la respuesta del estudiantado debe profundizarse en torno a la agitacion, denuncia y propaganda de los instrumentos de los que se vale el regimen para mantener su "orden"; Ley de Seguridad como Ley fascista y represiva, mostrando torturas y asesinatos, reales caracteristicas de las Fuerzas Conjuntas.- Reafirmar objetivos politicos a corto plazo de esta agitacion no solo solidaridad humana con el torturado, sino inversiones politicos tendientes a desenmascarar al regimen y las Fuerzas Conjuntas.- Para esto debemos fortalecer los mecanismos gremiales impulsando la realizacion de asambleas de clases, mesa redonda, etc., las cuales se discuten estas [illegible] proyectando nuestro accionar a traves de barriadas, pegatinas, peajes informativos, movilizaciones agitativas.-

Bajo las consignas centrales de "Basta ta de torturar, asesinos pagaran", " La guerra es contra el pueblo no nos detendran".

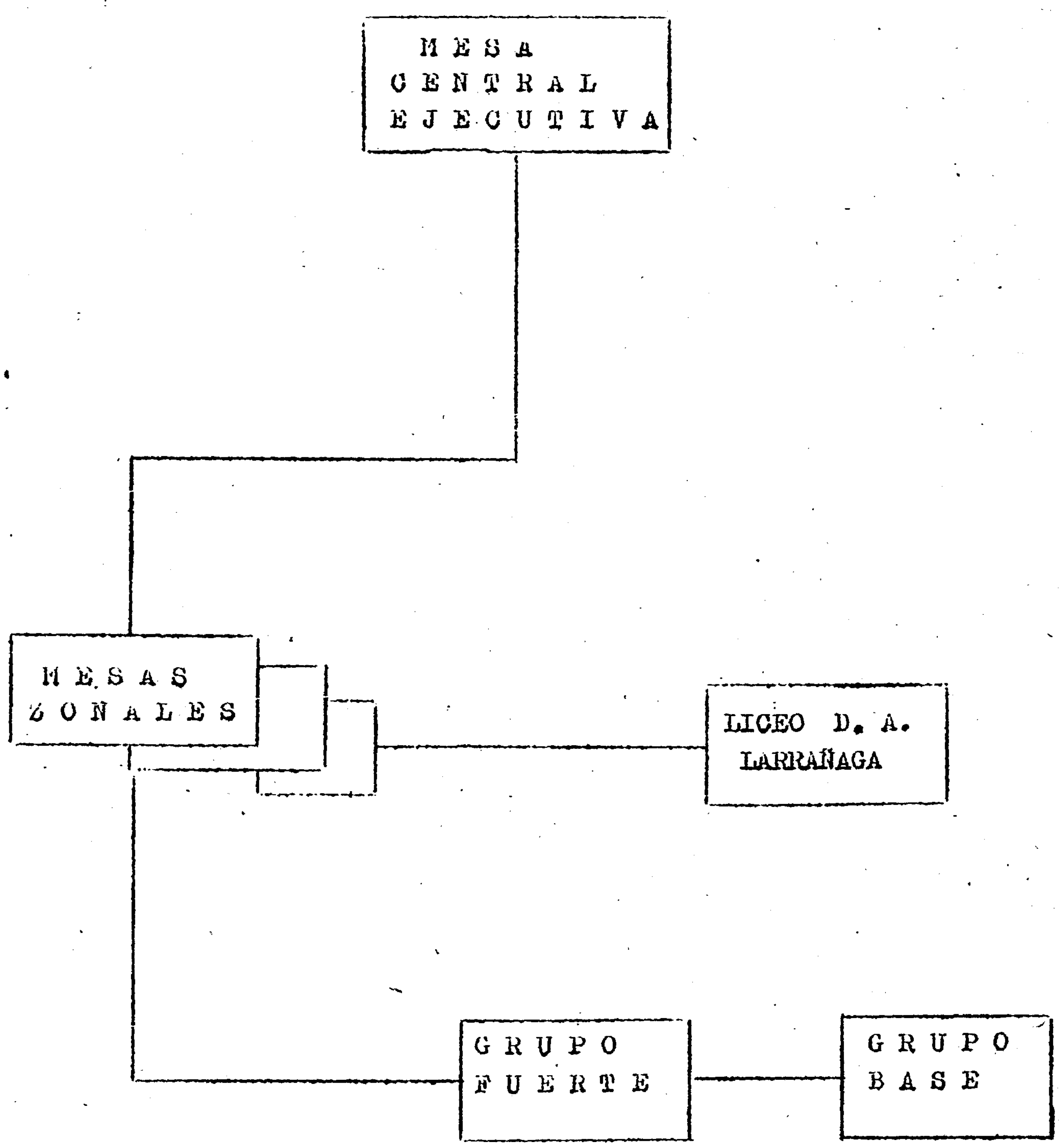
SI TENEMOS CLARO NUESTRO OBJETIVO SOBRE LOS DIFICILES CAMINOS Y PUENTES QUE TRANSITARAN NUESTRAS FUERZAS POPULARES, VEREMOS QUE EL PROBLEMA ES CONSTRUIR EL PUENTE ROTO DE UNA MANERA MAS FIRME Y NO QUEDARSE ATRAS BUSCANDO REFUGIO DE LO QUE NOS PARECE TIERRA FIRME PORQUE EL PASO SIGUIENTE DE NUESTRO ENEMIGO VA SER DESTRUIR EL PUENTE ANTERIOR Y [illegible]SEN UNA ISLA DE TAL MANERA DE QUE SEA MAS FACIL ANIQUILARNOS.-

ooo(())ooo
oo()oo
()

4741

Organograma

FER 68



070/70 4741

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

Noviembre.

- I N D I C E -

Pagina

1 - NUEVA DIRECCION DE LOS DEPARTAMENTOS NROS; 2 y 3 DE LA DNII.-

1/11 - PROCEDIMIENTO D-4 - AMPLIACION DE HECHOS DEL 27 DE OCT.-FAC.DE INGENIERIA QUEDA AL DESCUBIERTO NUEVO MOVIMIENTO SUBVERSIVO DENOMINADO:"GRUPOS DE --- ACCION UNIFICADORA (G.A.U.).MAS DE UNA TREINTENA DE DETENIDOS A DISPOSICION JUSTICIA MILITAR.-

11/14 - PROCEDIMIENTO D-6.-VARIOS DETENIDOS INTEGRANTES DEL F.E.R.-68 A DISPOSICION JUSTICIA MILITAR.-

14 - PRIVACION DE LIBERTAD CON RAPINA DE AUTO OPEL MATRICULA NRO.277.985.-

1[illegible] - DETENIDO, PRESUNTO REQUERIDO: Jose Luis RODRIGUEZ.-

15 - DETENCIONES DE: PEREIRA PANIZZA,YLLAS MOREIRA y GONZALEZ BERMUDEZ.-

15 - INTENTO DE FUGA DEL DETENIDO: Alcides MANZINIS.- D-6.-

15 - RAPINA DE ESCOPETA "WINCHESTER CAL.12.EN FINCA PARTICULAR.EXTREMISTAS.

16 - APRETE Y RAPINA DE TAXI MATRICULA NRO.40.600.- RECUPERADO.-

16 - RAPINA EN PERJUICIO DE DESPENSA EN ASAMBLEA 47[illegible] DE $100.000.-CON ANTERIORIDAD,LOS DELINCUENTES RAPIÑARON VEHICULO IDENTIFICANDOSE COMO: "COMANDO JUVENIL REVOLUCIONARIO".-

17 - VISITA OFICIAL AL URUGUAY PARA LA FIRMA DEL"TRATADO DE LIMITES" DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, TTE.GRAL. JUAN DOMINGO PERON.-

17 - PRESUNTA AMENAZA DE SECUESTRO DE LA HIJA RECIEN NACIDA DEL SR.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

17 - AL SUFRIR UN ATAQUE, FALLECE EL DETENIDO: DE LOS SANTOS MENDOZA(3/9/73)

18 - AGENTE DE SEC.9a.NUNEZ PEREIRA,HERIDO DE GRAVEDAD EN LA VIA PUBLICA.-

18 - RAPIÑA DE $1:000.000,EN PERJUICIO DE CARNICERIA "F.Y.L.S.A.".-

1[illegible] - LA TUPAMARA PROFUGA:FERNANDEZ VEZOLI de BUCURULL,ASILADA.-

19 - ELEMENTOS EXTREMISTAS DEL SECTOR ESTUDIANTIL SON DETENIDOS POR PERSONAL DE RADIO PATRULLA,: LEITES DALTO,PAGOLA DE MARTINI y PINEYRO.-

20 - EXCARCELADOS: RAENGO DOLDAN de FERNANDEZ y FERNANDEZ OLMOS, A ITALIA.-

NRO - A N E X O S

1 - DATOS ESTADISTICOS.-

2 - PROCESADOS EN NOVIEMBRE DE 1973.-

3 - SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN NOVIEMBRE DE 1973.-

4 - LIBERADOS JUDICIALMENTE.-

- DOCUMENTO NRO. 2 DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS".-

- DOCUMENTO DE LOS G.A.U. "TACTICA DE LAS MOVILIZACIONES"(berretin).-

001/28

4363

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre hechos e ilicitos materializados por grupos extremistas en el mes de: N O V I E M B R E D E 1 9 7 3.-

Dia 1ro. - NUEVA DIRECCION DE LOS DEPARTAMENTOS NROS: 2 y 3.-

A los fines que corresponda, se hace saber que los Departamentos Nros. 2 y 3 de esta Direccion Nacional, se encuentran ubicados desde mediados del presente mes, en el edificio central, de la calle MALDONADO Nro.1121.-

Dia 1ro. - PROCEDIMIENTO D-4.- AMPLIACION DE HECHOS DEL 27/OCT/-FAC.DE INGENIERIA.- - QUEDA AL DESCUBIERTO NUEVO MOVIMIENTO SUBVERSIVO: GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.A.U.). MAS DE UNA TREINTENA DE DETENIDOS A DISPOSIC.JUSTICIA MIL.

En pagina 10 de Memoria del mes de octubre del corriente ano, consignabamos en terminos generales, de la explosion de una bomba que manipulaba un estudiante en la Facultad de Ingenieria, ocasionando la muerte de quien la manipulaba, Marcos CARIDAD JORDAN.-

Deciamos tambien, que de lo actuado hasta aquel momento, de acuerdo a lo que asi hacian reflejar los elementos que se habian logrado reunir, que era evidente que nos encontrabamos frente a un nuevo movimiento de corte subversivo, con un aparato armado aunque incipiente, encontrandose en la etapa de consolidacion del mismo.-Lo aqui consignado, como se podra apreciar a traves de la escritura que sigue del desarrollo de los posteriores procedimientos practicados, reafirman lo expresado en un primer momento.-

Posteriormente a las detenciones ya informadas, del Decano de esta Facultad:

1 - Julio Alberto RICALDONI MORELLI, or, cas, de 67 anos de edad, domiciliado en Jose Marti Nro.3345 APTO.101, de profesion ingeniero y de los estudiantes y consejeros por la rama estudiantil:

2 - Miguel VOLINSKI SCHWARTZ, or, solt, de 21 anos de edad, domiciliado en JUAN JOSE DE AMEZAGA NRO.1820, estudiante de 5to.semestre de ingenieria del Ciclo Basico y

3 - Rafael Mauricio CANETTI WASSER, or, solt, de 21 anos de edad, domiciliado en PEDRO F.BERRO NRO.605 APTO.1, estudiante de ingenieria, se sucedieron y materializaron las detenciones de:

4 - Jaime QUEROL SAGREDO, espanol, nacido en Barcelona el 1ro.de diciembre de 1951, soltero, estudiante de ingenieria, domiciliado en LUIS P.PONCE 1284 apto.501;

5 - Raul Eduardo BRUSCO PAYSSE, or, de 21 anos de edad, estudiante de ingenieria, soltero, domiciliado en CANELONES NRO.1335 APTO.15;

6 - Rafael Tabare AMEN PAZOS, or, solt, de 23 anos de edad, estudiante y docente de la Facultad de Ingenieria, domiciliado en BUXAREO NRO.1117 APTO.903;

//..

 //..

7 - Gabriel Antonio CEBEY FAVALE, or, nacido en el Departamento de Artigas el 14 de octubre de 1950, soltero, estudiante de ingenieria, domiciliado en calle PEDRO VIZCA NRO.4264 bis,

8 - Jorge Pascual RESTUCCIA CROTTOGINI, or, nacido en Montevideo el 12 de diciembre de 1952, estudiante de ingenieria, domiciliado en calle 6 DE ABRIL NRO.1377;

9 - Maria Isabel ALVAREZ CERONE, or, nacida el 15 de setiembre de 1951, soltera, estudiante de ingenieria, domiciliada en PEDRO BOGGIANI 4911;

10 - Luis Alberto ABETE PIOTTI, oriental, nacido en el Departamento de Canelones el 1ro.de agosto de 1920, casado, de 53 anos de edad, ingeniero civil y consejero en dicha Facultad por el orden docente, domiciliado en calle GRAL. PAZ NRO.1212;

11 - Agustin Gerardo CISA PROSERPIO, oriental, casado, de 63 anos de edad, nacido en el Departamento de Salto el 9 de junio de 1910, de profesion ingeniero y consejero por el orden docente, domiciliado en AVDA.SUAREZ NRO.3641;

12 - Carlos Isidro TURCATTI ZAMORA, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 17 de setiembre de 1945, de profesion agrimensor, docente de la Facultad de Ingenieria y estudiante de la misma rama y a su vez, consejero en el orden estudiantil, domiciliado en calle LUIS CAVIA 2846;

13 - Juan Jose VIDAL ROCATAGLIATTA, oriental, de 41 anos de edad, casado, nacido en Montevideo el 13 de mayo de 1932, desempenandose como Secretario de la Facultad de Ingenieria y Agrimensura, domiciliado en LUIS ALBERTO DE HERRERA NRO.1042 APTO.904;

14 - Antonio Juan CARVALHO CALCAGNO, oriental, casado, de 26 anos de edad, nacido en Montevideo el 21 de abril de 1947, estudiante de ingenieria y a su vez docente en la misma Facultad en el Taller de Ciclo Basico,domiciliado en CAMINO TOMKINSON NRO.537;C.Id. nro.1:072.485;

15 - Enrique Elbio SALLES VAZQUEZ, oriental, casado, de 32 anos de edad, C.Id.Nro.874.021, nacido en Montevideo el 29 de abril de 1941, de profesion ingeniero y docente de la Facultad de Igenieria, consejero en el orden docente, domiciliado en MAXIMO TAJES NRO. 6868;

16 - Maria Amelia BRUM ETCHEGARAY, oriental, soltera, de 20 anos de edad, C.Id.Nro. 1:320.840, nacida el 11 de setiembre de 1953,estudiante de ingenieria,domiciliada en DOMINGO ARAMBURU NRO.2109;

17 - Leonardo Alberto FERRER MEDEROS, oriental, soltero, de 23 anos de edad, C.Id.Nro.1:201.258, nacido en Montevideo el 19 de octubre de 1950 estudiante de ingenieria, domiciliado en PABLO DE MARIA nro.1209;

18 - Juan Alberto AROCENA REAL DE AZUA,oriental,casado, de 25 anos de edad, C.Id.Nro. 1:141.200, nacido en Montevideo el 19 de mayo de 1948,estudiante de ingenieria y empleado en la Compania FORD, domiciliado en calle COLONIA nro.1308 apto.3;

19 - Jose Luis GENTA VARELA, oriental, casado, de 26 anos de edad, estudiante de ingenieria y a su vez docente en la misma Facultad, nacido en Montevideo el 23 de enero de 1947, Ced.Id.Nro.895.385, domiciliado en calle JUAN PAULLIER NRO.2714;

20 - Ernesto Fermin ACKAR BORRAS, oriental, soltero, de 19 anos de edad,domiciliado en PABLO DE MARIA NRO.1242, nacido en Montevideo el 21 de enero de 1954, Ced.Id.Nro.1:325.416, estudiante de ingenieria;

//..

//..

21 - Jose Pedro DAVEZIES MASSONE, oriental, casado, de 26 anos de edad, estudiante de ingenieria, domiciliado en MILLAN NRO.3778 apto.23, titular de la Ced.Id.Nro.1:110.497, nacido en Montevideo el 5 de febrero de --- 1947;

22 - Enrique Vicente RUBIO BRUNO, oriental, casado, de 30 anos de edad, docente de Secundaria, nacido en el Departamento de Florida el 6 de abril de 1943, Ced.Id.Nro.16.951 de Florida, domiciliado en CUFRE 2558 bis;

23 - Ricardo Tarsicio VILARO SANGUINETTI, oriental, casado, de 34 anos de edad, C.Id.Nro.626.032, nacido en Montevideo, de ocupacion docente de la Facultad de Ciencias Economicas, domiciliado en calle 19 DE ABRIL 3545;

24 - Daniel MORETTI BENTANCOURT, oriental, casado, de 25 anos de edad, nacido en Montevideo el 28 de diciembre de 1947, Ced.Id.Nro.1:113.296, titular de la Ced.de Id.Nro.1:113.296, docente de ingenieria y ex-consejero de dicha Facultad por el orden docente, domiciliado en BARTOLITO MITRE NRO.2759;

25 - Liber Antonio SANJURJO TASENDE, oriental, casado, de 31 anos de edad, C.Id.Nro.906.525, de profesion ingeniero y docente en dicha Facultad, siendo a su vez consejero en la misma por el orden docente, domiciliado en JOSE SCOSERIA NRO.2682 apto.105;

26 - Luis Eduardo CASAMAYOU DEL PINO, oriental, casado, de 28 anos de edad, C.Id.Nro.957.298, nacido en Montevideo el 20 de noviembre de 1944, docente en la Facultad de Ingenieria, domiciliado en PASTORIZA 1451 AP.302;

27 - Gonzalo Bartolome ARES CLAR, oriental, soltero, de 23 anos de edad, C.Id.Nro.1:202.857, fabricante de calzado, nacido en Montevideo el 14 de setiembre de 1950, domiciliado en av.RIVERA NRO.4561;

28 - Jose Servando ARRILLAGA ETCHEVERRIA, de profesion abogado, y redactor responsable de "LUCHA POPULAR", oriental, soltero, de 62 anos de edad, C.Id. Nro.15.527 de Florida, nacido el 9 de noviembre de 1940 en Montevideo, domiciliado en CHARRUA NRO.2295 apto.7;

29 - Judith Josefina COLOMBO RAPP, oriental, soltera, de 20 anos de edad, C.Id.Nro.1:312.093, estudiante de ingenieria, nacida en Montevideo el 31 de octubre de 1953, domiciliada en JOAQUIN SUAREZ NRO.3754;

30 - Jorge ROLAND ROLAND, oriental, soltero, de 19 anos de edad, estudiante de ingenieria, nacido en Montevideo el 30 de mayo de 1954, Ced.de Id. Nro.1:322.489, domiciliado en Joaquin Requena Nro.1960;

31 - Juan Pedro MARGENAT GUILLAMON, estudiante de arquitectura y empleado en ANCAP, oriental, soltero, de 33 anos de edad, nacido en Montevideo el 17 de setiembre de 1940, Ced.Id.Nro. 682.754, domiciliado en ANTONIO COSTA NRO.3381;

32 - Pedro DE AURECOECHEA PETTINARI, oriental, casado, de 31 anos de edad, nacido en Montevideo el 29 de noviembre de 1941, Ced.Id.Nro.907.784, docente de la Facultad de Ingenieria, domiciliado en CAIRO 3356, casi Centenario;

33 - Benjamin NAHOUM ABONAF, oriental, soltero, de 31 anos de edad, nacido en Montevideo el 3 de octubre de 1942, Ced.Id.Nro.679.895, de profesion ingeniero, domiciliado en FRANCISCO SIMON NRO.2198;

34 - Salvador Alberto RODRIGUEZ PELUFFO, oriental, soltero, de 20 anos de edad, nacido en el Departamento de Canelones el 1ro.de agosto de 1953, Ced.Id.Nro.46.905 de Canelones, estudiante de agrimensura, domiciliado en TOMAS BERRETA NRO.147 de la ciudad de Canelones;

//..

Poco LEGIBLE

//..

35 - Hector Pio RODRIGUEZ DA SILVA, oriental, casado, de 55 anos de edad, nacido en el Departamento de Rivera el 1; de agosto de 1918, dirigente textil, titular de la Ced.Id.Nro.994.228:

36 - Atilio Anibal MORQUIO DONAT, oriental, casado, de 24 anos de edad, nacido en Montevideo el 21 de enero de 1949, Ced.Id.Nro.1:143.921, estudiante de ingenieria, siendo a su vez docente y consejero en la misma por el orden estudiantil, domiciliado en AV.18 DE JULIO 2037 APTO.902;

37 - Emiliano RODRIGUEZ DAVILA, espanol, soltero, de 23 anos de edad, nacido en Pontevedra el 30 de junio de 1950, titular de la Ced.Id.Nro.990.570, estudiante de ingenieria, domiciliado en calle TABARE NRO.2403 apto.2 y

38 - Jose Enrique COLOMBO CORREA, oriental, soltero, de 23 anos de edad, nacido en Montevideo el 27 de diciembre de 1949, Ced.Id.Nro.1:175.260, estudiante de ingenieria, domiciliado en calle BLANCA DEL TABARE NRO.2940.-

Es de destacar que ademas de los nombrados, fueron detenidas - otras personas, las que una vez aclarada su situacion y establecerse que no poseian vinculacion con este movimiento y con los hechos de notoriedad, en que perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, recuperaron - su libertad por orden superior.-

Tambien fue expuesto al iniciarse este procedimiento, un "berretin" localizado en un plano superior a la cabina de proyecciones, construido en un ducto(cano), incautandose de los siguientes efectos, de lo cual - se hizo cargo el Servicio de Material y Armamento:

1 Bolsa de nylon con aproximadamente 250 gramos de clorato de potasio.
2 Recipientes de vidrio con residuos de amonal.-
1 Bolsita de nylon con 1 kilo de municion de plomo nro.3.-
1 Bolsita de nylon con 1 kilo de municion de plomo nro.4.-
1 Paquete con 1 kilo de municion de plomo nro.3.-
1 Bolsita de nylon con 44 proyectiles 7.65mm y 1 proyectil 9mm.-
15 proyectiles cal.45 normal.-
31 Proyectiles cal.44.-
37 Proyectiles cal.22C.-
3 Bolsitas de aproximadamente 100 gramos c/u de polvora negra.-
90 Capsulas de percusion.-
235 Proyectiles cal.22.-
134 Cartuchos 12mm.-
3 Cartuchos 12 mm. detonados.-
1 Caja de carton con aproximadamente 5 kilogramos de puntas de proyectiles de distintos calibres de fabricacion casera.-
300 Vainas de proyectil calibre 38 largo.-
50 Proyectiles de distintos calibres y modelos.-
1 Recipiente metalico con 150 gramos de polvora sin humo.-
1 Tubo de plastico(carga de proulsion de granada de bazooka tipo casero.
2 Bazookas de fabricacion casera.-
1 Bazooka de fabricacion casera sin terminar.-
2 Baquetas para limpiar bazookas.-
1 Proyectil de fabricacion casera para bazooka.-
1 Proyectil fabricacion casera para bazooka sin terminar.-
1 Granada de mano de fabricacion casera.-
1 Granada de mano fabricacion casera sin carga.
1 Morterito de ceramica.-
27 Cubre nariz de mascaras anti-gas
2 Planchas electricas fabricacion casera.-
1 Optico de 12 volts.-
2 Puntas conicas de madera(moldes para proyectiles de bazookas.-
3 Tarros con moldes de yeso.-
2 Puntas conicas de yeso.-
150 Tacos para cartucho calibre 12mm.-
1 Zaranda tipo domestico.
2 Termometros de laboratorio (rotos)

//..

POCO LEGIBLE

1 Probador con la lamparita de 6 volts.-
1 Motorcito incompleto de 12 volts.-
12 Carcazas para granada de mano de fabricacion casera.-
1 Prensa chica.-
4 Tubos de aluminio.-
6 Juegos de tipos para imprenta clandestina de fabricacion casera.-
8 Juegos de accesorios para granadas de mano fabricacion casera.-
1 Maquina perforadora de papel
1 Carcaza de granada norcoreana.-
1 Arpon con accesorios, marca Campeone del Mondo-Mare Sud
1 Carcaza de mina norcoreana.-
1 Kilogramo de alquitran.-
1 Revolver marca "ROSSI", de procedencia brasilena cal.22 nro.253.270.
1 Revolv er marca "PASPER", procedencia argentina, cal.22 nro. 34.819.-
1 Revolver "De-Z Calibre 22 Nro.377.768.-
1 Pistola con cargador, sin marca, para poder determinar procedencia 7.65.
1 Pistolera "MAUSER" con acople de culata
1 Pistolera 45 USA
2 Paquetes con aproximadamente 2 kilogramos de clorato de potasio.-
1 Paquete con polvo de aluminio, con aproximadamente 1 kilogramo.-
2 Bolsas de plastico, con aprox.2 kilos de nitrato de amonio
1 Bolsa con aprox.1 kilo de resina en escama.-
1 Caja con aprox.1 kilo de yeso.-
1 Frasco de 250 gramos con soda alcalina.-
3 Tubos con 750 gramos de polvora negra.-
1 Frasco grande de permanganato de potasio.-
1 Frasco chico con clorato de amonio.-
1 Frasco chico con nitrato de potasio.-
1 Tubo con azufre.-
1 Lata con polvora negra.-
19 Cartas Hidrograficas, con relevamientos de corrientes de agua, que afecta al Uruguay.-
2 Rollos de gasa.
1 Bolsa de nylon con clorato de potasio.-
1 Frasco de suero.-
4 Agujas hipodermicas.-
1 Azafen de madera.-
4 Prostignone inyectable.-
2 Lasiz inyectable.-
4 Sedilainid inyectable.-
2 Demerol inyectable.-
2 Fenergan inyectable.-
3 Icuvitas de sulfato de antopina, inyectable.-
2 Clise para impresiones de Cedulas de Identidad falsas.-
Documentacion varia, negativos de fotografias sin revelar.-
3 Rollos de micro-film.-

Se incauto ademas, material literario del FER-68, del MLN(TUPAMAROS y de los "GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA" (G.A.U.), segun se detalla:

- Cuaderno Nro.1 G.A.U., fechado en marzo de 1970.-
- Cuaderno Nro.2 G.A.U., fechado en junio de 1971.-
- Cuaderno Nro.3 G.A.U., fechado en octub.de 1971.-
- Cuaderno Nro.4 G.A.U.,
- Periodico del Sector Estudiantil Nros: 1,2,3 y 4 de los G.A.U.-

Para mejor ilustracion sobre el contenido de la escritura de esta documentacion de los GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.A.U.), se hace necesario - transcribir parte de lo que dice el CUADERNO NRO. 4 de los G.A.U., donde en - su pagina 13, expresa:

"LA POLITICA UNIFICADORA PARA LA CREACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE VAN-
"GUARDIA, debe tener en cuenta las caracteristicas de tal partido (ver "Mate-
"riales para la formacion politica del militante", pp. 72 y 73) y en //..

"consecuencia: a) propiciar y lograr un incremento del papel politico de los "comites de las grandes empresas en el FA en todo el pais; b) promover y ayu "dar a los cuadros obreros en los comites de barrio; c) buscar acuerdos con - "los grupos de definicion socialista para actuar especificamente en las organi "zaciones obreras de masas; d) dar una clara consigna por la unificacion socia "lista, realizando un llamado a todos los grupos y partidos para discutir las "condiciones del proceso de unificacion hacia la construccion del partido obre "ro unificado; atendiendo a la dramaticidad que adquiere en las actuales cir- "cunstancias del pais la dispersion tactica aun vigente en la izquierda, el -- "Congreso reafirma la decision de impulsar la unificacion con todas las organi "zaciones y en todos los niveles de la lucha popular.-

"Desarrollar la iniciativa politica en cuanto a la unificacion (en el movimien "to de masas, en el FA y en cuanto al partido de vanguardia), es la principal "condicion para nuestro crecimiento como organizacion y tambien para coordi- "naciones, fusiones y unificaciones parciales que multipliquen las fuerzas com "prometidas con nuestros fines estrategicos (Frente Antimperialista y Antioli- "garquico, y Partido Revolucionario de Vanguardia). La experiencia muestra que "la accion unificadora depende en gran medida de la iniciativa y capacidad que "exista para crear determinados hechos que obliguen a la discusion y posibili- "ten la accion con esa perspectiva.-

"De la misma forma que anos atras afirmabamos, en base a la experiencia, que - "no podiamos dejar librada la unificacion necesaria a la eventual decision es- "pontanea o casual, de las organizaciones de izquierda; hoy no solo lo confir- "mamos sino que constatamos ademas, la necesidad de consolidar una fuerte orga- "nizacion que luche por la unificacion frente a las tendencias, aun vigentes, "a la dispersion, al sectarismo y a las falsas polarizaciones entre los grupos "de izquierda.-

"Se trata en cierto sentido de revalorar, a la luz de nuestras definiciones, pe "ro sobre todo de nuestra practica politica, la importancia de la organizacion "que se propone metas unificadoras, cuya consolidacion se vio muchas veces como "algo contrapuesto a la propia accion unificadora. Y es la experiencia misma la "que nos demuestra que el avance de la accion unificadora y la consolidacion de "una organizacion que la impulse, aplique y valore consecuentemente, corren jun "tas o se liquidan por separado.-

"El problema es ver con claridad que, para nosotros, la consolidacion de la or- "ganizacion no puede ser una reafirmacion sectaria mas, un enfrentamiento in-- "conducente con las otras organizaciones, u otras formas negativas y falsas de "accion politica, o - - de seudo afirmacion del perfil de una organizacion, si "no la consolidacion de un destacamento de militantes de vanguardia, firme, -- "disciplinado y organizado, luchador en todos los frentes por la unificacion - "de todos los revolucionarios hasta la construccion del Partido de Vanguardia. "Este y no otro es el verdadero sentido de la resolucion, adoptada por nuestro "Congreso Constituyente, de constituirnos como movimiento y no llamarnos ni -- "cristalizarnos como partido, porque no existe todavia una vanguardia unifica- "da, pero adoptamos la estructura, la disciplina y la organizacion interna de "partido, para ser dignos de integrarlo en el futuro.-

"... El trabajo de agitacion (entendido como accion de explicacion y moviliza- "cion), se debe realizar en el seno de las organizaciones de masas planteando - "los problemas mas importantes para la masa, proponiendo las consignas del mo- "mento y organizando las movilizaciones correspondientes ...".-

Se transcribe ademas integramente, otro documento tambien incautado a los G.A.U. sobre "TACTICA DE LAS MOVILIZACIONES DE MASAS", que se agrega por Anexo a esta misma Memoria.-

A esta altura, se hace necesario hacer saber, que este movimiento nace alla por el ano 1962, bajo la denominacion de M.A.P.U.(MOVIMIENTO DE ACCION PROLETARIA UNIFICADORA), contando entre sus principales dirigentes, a: - Martin PONCE DE LEON, Luis Eduardo CASAMAYOU DEL PINO y Enrique VILARO, funcionando como tal, hasta ser declarado ilegal por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de diciembre de 1968, ante lo cual, deja aparentemente de funcionar, reapareciendo en el transcurso del ano 1969, con su actual denominacion de -- GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.A.U.), integrandose al nucleo dirigente, : - Hector RODRIGUEZ, Daniel MORETTI y otros.-

//..

//..

De lo que surge de sus propios documentos, queda probado que este movimiento tiene como finalidad, el agrupar a todos los Movimientos de Izquierda, para acceder al Gobierno y que es de ideología marxista-Leninista, de contenido anti-imperialista y anti-oligarquico, no teniendo una metodologia unica, sino que entienden que cualquier metodo es valido para llegar al Gobierno, como primer paso para la toma efectiva del Poder Politico, Militar, Social, Economico, Cultural, etc., en un pais que permite como objetivo final, el establecer el regimen socialista. Cuando se habla de que cualquier metodo es valido, queda probado tambien, que se admiten tanto los legales, o sea la concientizacion de las masas para imponerse mediante el sufragio, como empleo de un aparato armado para-militar, clandestino, dependiendo de la coyuntura que se esta dando en cada momento, el uso de uno u otro de tales metodos, o de ambos a la vez, aunque de todas maneras, estan convencidos que el acceder al Gobierno, no significa de ninguna manera llegar a tomar el Poder, ya que como sucedio en Chile, las fuerzas conservadoras y de derecha, y mas concretamente las FF.AA., que son quienes realmente lo detendran, trataran eventualmente de oponerse al establecimiento efectivo de un Estado Socialista y de ahi, que consideren que es imprescindible, que las izquierdas cuenten con sus propios aparatos politico-militar, -analisis este, que surge de sus propios dichos.-

De las actuaciones que se vienen cumpliendo, se ha llegado a establecer que dentro de su funcionamiento organico y en el plano legal, posee una autoridad maxima constituida por el CONGRESO que sesiona una vez al ano; dependen de ese Cuerpo, el SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL y el COMITE CENTRAL, formados estos dos ultimos por elementos enviados de cada COORDINADORA, las que a su vez, son formadas por militantes enviados de las ZONALES. Tienen un cometido especifico y es el de coordinar dentro del sector a que pertenecen cada una, ya sea obrero, estudiantil, universitario, politico, etc, los distintos trabajos que vienen de las ZONALES.

Las ZONALES se encuentran constituidas por: Delegados de Sindicatos, Centros Docentes, Sectores Barriales y son integrados por los Responsables politicos de los distintos grupos o nucleos.-

El NUCLEO esta integrado por una cantidad limitada y selecta de militantes, que tienen ya una solida formacion politica y se extraen de la masa de simpatizantes de la AGRUPACION que haya en cada lugar.-

Teniendo en cuenta su doble caracter de legal y clandestino, o de otra forma de politico y militar del movimiento, han adoptado criterios o sistemas de SEGURIDAD que implican determinados grados de COMPARTIMENTACION entre sus dirigentes.-

Al respecto y dentro del proceso investigativo de este hecho, se ha llegado a establecer que esa compartimentacion funciona en los que llaman "NIVELES", que son en total, cuatro:

1 - NIVEL "A", donde funcionan los militantes mas publicos y notorios y por lo tanto, mas conocidos; representan al movimiento, actuan e intervienen en actos publicos, realizan declaraciones por la prensa, firman manifiestos, correspondencia, etc, manteniendo enlace a nivel politico con otras agrupaciones, etc., o sea, que son publicos o notorios en cualquier ambiente.-

2 - NIVEL "B", integrados por militantes que representan al Movimiento en sindicatos, centros docentes, partidos politicos, etc., siendo conocidos en forma restringida unicamente en esos ambientes, procurando que sus nombres no aparezcan en la prensa, que no sean conocidos por la Policia, etc., por lo que es publico en su ambito de trabajo, o sea, lisa y llanamente, a la rama que pertenece.
No puede pasar a nivel "C" y menos al "D", pero si al "A".-

3 - NIVEL "C", el militante que lo integra, no declara en ningun momento pertenecer al Movimiento; procura politizar, concientizar a las masas dentro de los lugares donde trabaja y/o estudia o bien, dentro de sus bases del FRENTE AMPLIO.
No reconoce hacia el exterior, ser integrante de los G.A.U., pero si se hace conocer por los integrantes del NUCLEO solamente.-
En su condicion de "C", puede pasar a cualquiera de los otros niveles: "A", "B" o "D".- //..

//..

4 - NIVEL "D", quienes lo integran, los unicos que los conocen, son sus compañeros de NUCLEO. Este nivel se nutre teoricamente, de militantes del NIVEL "C". Se dedican a tareas del APARATO MILITAR o SEGURIDAD DEL MOVIMIENTO, las que muchas veces, no llegan a conocimiento de sus propios compañeros de NIVEL y mucho menos al de los compañeros de los otros tres NIVELES.-

Al igual que en el procedimiento del F.E.R.-68, se ha confeccionado para mejor ilustracion, el organigrama de los G.A.U. que se agrega a esta Memoria.-

En la medida en que se avanzaba en la faz investigativa de este resonante y alarmante nuevo brote subversivo, que lamentablemente viene a reafirmar lo que expresaramos en oportunidad del procedimiento del - - FER-68, surge la inquietud y necesidad de llegar a establecer fehacientemente, a que NIVELES pertenecen cada uno de los detenidos y llegar a saber a ciencia cierta, la categoria o imputacion de responsable o no, como asi tambien encasillar en este movimiento subversivo, quienes son sus ideologos.-

Es asi, que a traves de las distintas instancias de los interrogatorios de orden a que debieron ser sometidos los detenidos, ante elementos irrebatibles expuestos, terminaron muchos de ellos admitiendo el grado de responsabilidad que les comprende dentro de este movimiento subversivo y exponiendo ademas en acta, hechos de vital importancia que permitieron y facilitaron la meta de nuestras inquietudes, llegandose asi, a establecer cada uno de los NIVELES a que pertenecen y segun surge del siguiente cuadro demostrativo:

- DETENIDOS QUE PERTENECEN AL "NIVEL - "A" :

- Libor Antonio SANJURJO TASENDE, ingeniero-consejero, en el orden docente.
- Pedro DE AURECOECHEA PETTINARI, docente Facultad de Ingenieria.-
- Ricardo Tarsicio VILARO SANGUINETTI, docente FAc. de C. Economicas.-
- Enrique Vicente RUBIO BRUNO, docente de Secundaria.-
- Daniel MORETTI BENTANCOURT, docente de Fac. de Ing. y Agrimensura.-
- Luis Eduardo CASAMAYOU DEL PINO, docente Facultad de Ingenieria.-
- Juan Pedro MARGENAT GUILLAMON, estud. de arquit. y empleado de ANCAP.-
- Hector Pio RODRIGUEZ DA SILVA, dirigente textil.-
- Jose Servando ARRILLAGA ETCHEVERRIA, abogado y redactor responsable de "Lucha Popular" y
- Benjamin NAHOUM ABONAF, de profesion ingeniero.-

- DETENIDOS QUE PERTENECEN AL "NIVEL - "B" :

- Jose Luis GENTA VARELA, estudiante de ingenieria y docente.-
- Maria Amelia BRUM ETCHEGARAY, estudiante de ingenieria.-
- Jose Enrique COLOMBO CORREA, estudiante de ingenieria,-y
- Gonzalo ARES CLAR, fabricante de calzado.-

- DETENIDOS QUE PERTENECEN AL "NIVEL "C" :

- Miguel VOLINSKY SCHWARTZ, estudiante de ingenieria.-
- Judith Josefina COLOMBO RAPP, estudiante de ingenieria.-
- Jorge ROLAND ROLAND, estudiante de ingenieria.-
- Maria Isabel ALVAREZ CERONE, estudiante de ingenieria.-
- Ernesto Fermin AGUIAR BORRAS, estudiante de ingenieria y
- Salvador Alberto RODRIGUEZ PELUFFO, estudiante de agrimensura.-
- Leonardo Alberto FERRER MEDEROS, estudiante de ingenieria.-

- DETENIDOS QUE PERTENECEN AL "NIVEL - "D" :-

- Juan Alberto AROCENA REAL DE AZUA, estudiante de ingenieria.-
- Rafael Tabaré AMEN PAZOS, estudiante de ingenieria y
- Jose Pedro DAVEZIES MASSONE, estudiante de ingenieria.-

//..

//..

Es de aclarar asimismo, que de la nomina de los 36 detenidos mencionados, por asi haberlo dispuesto el señor Juez Militar de Instruccion de 5to.Turno, quedaron en calidad de emplazados, los siguientes:

- Juan Jose VIDAL ROCATAGLIATTA, Secretario de la Fac.de Ing. y Agrimens.-
- Atilio Anibal MORQUIO DOBAT, estudiante de ingenieria y docente.-
- Raul Eduardo BRUSCO PAYSSE, estudiante de ingenieria.-
- Jaime QUEROL SAGREDO, estudiante de ingenieria.-
- Emiliano RODRIGUEZ DAVILA, estudiante de ingenieria.-
- Jorge Pascual RESTUCCIA CROTTOGINI, estudiante de ingenieria.-
- GAbriel Antonio CEBEY FAVALE, estudiante de ingenieria y
- Antonio Juan CARVALHO CALCAGNO, estudiante y docente en ingenieria.-

De todas estas actuaciones, queda ademas por decir, que se encuentran imputados de pertenecer a los GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.A.U.), los siguientes elementos, que presumiblemente hayan entrado en la clandestinidad:

- Alberto CORSCH LAVINA, or,cas,de 27 anos de edad, profesor de Secundaria, y docente y a su vez, estudiante de ingenieria, domiciliado en CUAREIM NRO 1436 apto.2, quien venia funcionando en el NIVEL "D";

- Carlos PFEIFF, cuyos demas datos se procuran, integrante del movimiento en el NIVEL "C";

- Carlos Anido, quien venia funcionando en el movimiento en el NIVEL "A";

- Alvaro JAUME, en el "NIVEL" "A" y

- Fernando MANTA ARES, quienes no han sido habidos hasta la fecha y sobre los que, en el momento de lograrse reunir mayores datos, y a excepcion de CORCHS LAVINA que ya se cumplio, seran libradas las correspondientes solicitudes de capturas.- MANTA ARE,funcionaba en "NIVEL - "C".-

De las declaraciones de los detenidos, todos ellos a disposicion de la Justicia Militar, no solamente admiten pertenecer al movimiento subversivo de los GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.A,U.), sino que admiten como integrantes del mismo, que cualquier metodo es valido para acceder al Gobierno; ya dentro de este terreno, terminan tambien por hacerse responsables del atentado que perpetraran contra el domicilio del Ingeniero Enrique Penades, cuyo artefacto explosivo fuera ademas fabricado en la misma cabina de proyecciones, donde CARIDAD JORDAN se encontraba confeccionando una tercera bomba, que estaba destinada a otro atentado que llevarian a cabo, como asi tambien el que resulto fallido y que estaba destinado contra el diario "EL PAIS", agregando y admitiendo ademas en sus dichos, que la sala de proyecciones del edificio de la Facultad de Ingenieria, era utilizada por los integrantes del movimiento, para proyectar peliculas de corte subversivo,- que versan sobre la guerra de VIET-NAM, Cuba, huelga de obreros de los frigorificos de 1969, mostrando las acciones de la Fuerza Publica contra los revoltosos; todo esto, refleja objetividad y equilibrio, cuando decimos: debemos abocarnos ya a estructurar las bases necesarias que regulen una adecuada y rigurosa fiscalizacion de todo lo que comprende principalmente la rama de la ensenanza, tanto en el orden docente, estudiantil y servicios.-

Con fecha 28 de octubre de 1973, o sea, al dia siguiente de los hechos en que perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, quando manipulaba en el interior de la Facultad de Ingenieria una bomba, el Poder Ejecutivo D E C R E T O :

"Ministerio del Interior. Ministerio de Defensa Nacional , Ministerio de "Educacion y Cultura. Montevideo, 28 de octubre de 1973. VISTO: los hechos "ocurridos en el dia de ayer en la Facultad de Ingenieria en los que hallo "la muerte el ciudadano legal, de nacionalidad espanola, estudiante de 5to. "ano de ingenieria, Marcos CARIDAD JORDAN, mientras construia un artefacto //..

//..

"explosivo de gran potencia en dependencia de la Facultad.-RESULTANDO: I)Que "en el momento en que se produjo el accidente se encontraban en la Facultad "varios docentes y aproximadamente un centenar de alumnos.- II)Que en las - "diligencias policiales indagatorias primarias se constato la existencia en "este centro docente, de explosivos, material para la construccion de petar- "dos, proyectiles, materiales inflamables para provocar incendios en la via "publica, impresos pertenecientes a las asociaciones subversivas y un plan "para perturbar sistematicamente el orden publico, en fechas concretas.III) "Que ante tales constataciones las autoridades militares y policiales pro- "cedieron de conformidad con la Ley Nro.14.068 art.4to.,disponiendo la ins- "peccion de todos los centros de estudios dependientes de la Universidad de "la Republica, con la presencia del sr.Rector y conocimiento de los Sres.De- "canos respectivos, quienes fueron citados al efecto; IV) Que en las Facul- "tades se C O N S T A T O :

" a) la realizacion de actividades subversivas;
" b) la existencia de materiales y artefactos de construccion rustica pa- ra la accion conspiradora directa;
" c) la utilizacion de materiales y locales destinados a la investigacion y la ensenanza, costeados con los dineros publicos, para actividades dirigidas a perturbar el orden y la tranquilidad publicos, para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideologia marxista, contraria al sistema republicano democratico representativo de Go- bierno, consagrado en la Constitucion de la Republica y para la inci tacion a la lucha armada;
" d) el interior de los locales universitarios presenta un aspecto deplo- rable, en lo que respecta al orden, seguridad, moral e higiene; las paredes estan cubiertas de inscripciones lesivas para la nacionali- dad, las instituciones democraticas y los mas elementales principios de respeto a la persona humana;

"V) Que esta situacion de las dependencias y locales universitarios fue de- "tectada, inicialmente, en 1968(Informe pertinente a las Inspecciones Genera- "les del Ejercito, Armada y Fuerza Aerea); posteriormente constatada en opor- "tunidad de los incidentes ocurridos en la Universidad en 1972 y puesta en - "conocimiento de la Comision de Constitucion y Legislacion del Senado de la "Republica. En el dia de ayer se comprobo que las autoridades responsables no "solo no han tomado las medidas imprescindibles para mantener el orden y la "moral publicos, sino que, con una actitud omisa, de tolerancia y encubrimien "to han permitido que la referida situacion se agrave, al transformarse los "centros superiores de la docencia, en refugio de la conspiracion contra la "Patria, sus Instituciones y la seguridad de sus habitantes.- "C O N S I D E R A N D O : I) Que las autoridades universitarias son eventual "mente responsables de la muerte del mencionado estudiante al permitir la te- "nencia de explosivos, detonantes e inflamables en locales destinados a la en "senanza y la investigacion; II) Que asimismo las autoridades universitarias "no han cumplido con la obligacion impuesta por la Ley Nro.14.068, articulo - "to.incurriendo presuntamente en el delito previsto en el Codigo Penal, Art. "177; III) Que los centros de ensenanza superior, dependientes de la Univer- "sidad de la Republica, pueden haber incurrido, por ultimo, en alguno de los "delitos de Lesa Nacion previstos en el Codigo Penal Militar, Art.60 Ley nro "14.068, de 10 de julio de 1972, art.1ro); IV) Que el Poder Ejecutivo tiene "la obligacion ineludible de mantener el orden y la seguridad publicos, ga- "rantizar la seguridad del Estado y sus habitantes, velar por el respeto de "los principios constitucionales que regulan la actividad docente y exigir "el cumplimiento de la Ley, tal como lo dispone la Constitucion de la Repu- "blica; A T E N T O : al asesoramiento favorable del Consejo de Seguridad - "Nacional y a lo dispuesto en los arts.58, 68, 168 incisos 1ro.,4to y 17, - "190,198,205 y 332 de la Constitucion de la Republica; art.4to. del Decreto "Nro.289/969,de 24 de junio de 1969, que preve la intervencion de las perso "nas publicas y arts. 1ro, 4, 5, y 6 de la Ley nro.14.068,de 10 de julio de "1972; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA D E C R E T A : Articulo 1ro)Intervie "nese la persona publica: Universidad de la Republica. Art.2do)Cometese tran "sitoriamente al Ministerio de Educacion y Cultura la administracion general "de la Universidad de la Republica y proyectar las normas juridicas a adop-- "tar para asegurar la regularidad y eficacia en la prestacion de los servi-- "cios de Ensenanza Superior, asi como la investigacion exhaustiva de los he- "chos descriptos en la parte expositiva de este Decreto para deslindar //..

"las responsabilidades consiguientes. Art.3ro)Suspendanse todas las actividades "docentes y administrativas atribuidas a la Universidad de la Republica, con - "excepcion de la administracion del Hospital de Clinicas, clausurandose todos "sus locales dependientes. Art.4to)Disponese el arresto de los miembros del -- "Consejo Directivo de la Universidad de la Republica, hasta tanto se pronuncien "los organos jurisdiccionales competentes. Art.5to)Pasen estos antecedentes al "Ministerio de Defensa Nacional y al Sr.Fiscal de Corte y Procurador General "de la Nacion, a los efectos que hubiere lugar por derecho.-Art.6to)Dese cuen- "ta al Consejo de Estado, comuniquese,etc".-

Como hecho probatorio ademas, de todo lo que aqui queda consignado, que no solamente el fenomeno se detecto en la Facultad de Ingenieria, sino que - es generalizado en la docencia superior, son los documentos y elementos que forman parte de la Publicacion Oficial "DOCUMENTOS" (I), del 24 de noviembre de 1973, elaborada en forma conjunta con las tres Secretarias de Estado primeramente citadas y que fuera distribuida en dicha fecha, a traves de los organos de prensa escrita de la Capital.-

Queda finalmente por decir, que el occiso Marcos CARIDAD JORDAN, venia - funcionando a "NIVEL "D", y segun lo declarado por los detenidos, participo no solamente en la confeccion de los artefactos explosivos ya mencionados,sino que ademas, fue quien recluto para el movimiento a Rafael AMEN PAZOS, Miguel VOLINSKY SCHWARTZ, Leonardo FERRER MEDEROS, Ernesto ACHKAR, entre otros.-

De todo lo actuado, ha quedado probado ademas, que las figuras notorias e ideologos del movimiento, y por supuesto responsables de todo lo que en si representan los GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.A.U.), son los detenidos que se encuentran encasillados en el NIVEL "A", por lo menos visibles, a esta altura de la investigacion.-

Dia 1o.- PROCEDIMIENTO D-6.-VARIOS DETENIDOS INTEGRANTES DEL F.E.R.-68 A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

Con fecha 27 de octubre ppdo., en horas de la madrugada, se materializo atentado contra la fachada de la finca de la calle PORTUGAL NRO.3530, domicilio de la persona Ana Maria LORENZO SOTO, oriental, soltera, de 32 anos de - edad, adscripta del LICEO 11 del CERRO, actualmente separada del cargo por - los sucesos ocurridos con antelacion en dicho centro docente. El atentado en cuestion, llevado a cabo con bombas de alquitran, ocasiono danos de consideracion en la finca de PORTUGAL nro.3530.-

Del procedimiento se hizo cargo el D-6 de esta Direccion Nacional y a traves de las actuaciones cumplidas por personal del citado Departamento, fueron detenidos en averiguacion, pero presumiendose que no serian ajenos al atentado, a quienes fueron identificados como:

1 - Alberto Draulio RENTERIA LOPEZ, or, solt,de 25 anos de edad, domic.en LA PALOMA Nro.2210 apto.3, Ced.Id.Nro.1:247.932,estudiante de 4to.ano en el horario - nocturno del LICEO DEL CERRO y ademas empleado del diario "AHORA";

2 - Ruben Dario INVERNIZZI MEDINA, or, solt, de 19 anos de edad, domiciliado en calle BARCELONA NRO.1910, Ced.Id.Nro.1:338.537, estudiante de 6to.ano;

3 - Carlos Antonio MANOSA RIVAS, or, solt, de 27 anos de edad, domiciliado en - calle MAGGIOLO NRO.531, Ced.Id.Nro.50.697 del Departamento de Salto, profesor adscripto del citado Liceo;

4 - Juan Jose SANCHEZ RODRIGUEZ, or,solt,de 18 anos de edad, domic.en CARLOS MA. RAMIREZ NRO.447, Ced.Id.Nro.1:367.341, estudiante de 6o.ano al igual que los anteriores;

5 - Hugo Washington ECHEVESTE RIVEROL,or, solt, de 18 anos de edad, domiciliado en VILLAVICENCIO NRO.75, Ced.Id.Nro. 1:397.300, estudiante de 6o.ano;

//..

6 - Mario Cesar RODRIGUEZ VILLAR, or, solt, de 19 anos de edad, domiciliado en calle ECUADOR NRO.1875, Ced.Id.Nro.1:360.305, tambien estudiante del mismo - curso que el anterior;

7 - Silvia Cristina OLIVERA LEPSIK, or, solt, de 17 anos de edad, nacida en — Montevideo, el 22 de febrero de 1956, Ced.Id. Nro.1:390.125, domiciliada en Calle LAURELES NRO.1095, estudiante del mismo curso;

8 - Nestor Daniel SODERGUIT LARROSA, or, solt, de 20 anos de edad, domic.en — LUIS BATLLE BERRES NRO.4074, Ced.Id.Nro.1:107.069, en igual curso;

9 - Maria Laura PEREIRA BLASINA, or, solt, de 18 anos de edad, domiciliada en calle RPCA.ARGENTINA NRO.1798, Ced.Id. Nro.1:360.312,tambien estudiante;

10 - Maria del Carmen SPOSITO BALZARINI, or, solt, de 18 anos de edad, domiciliada en calle CHILE NRO.3522, Ced.Id.Nro.1:295.994, estudiante;

11 - Jose Carlo DEN MORENO, or, solt, de 17 anos de edad, nacido el 29 de abril de 1956 en Nueva Helvecia(Dpto.Colonia), domiciliado en calle HOLANDA 1968,- Ced.Id. Nro.1:402.480;

12 - Ricardo Joaquin ALONSO PIRES, or, solt, de 17 anos, nacido en Montevideo - el 20 de febrero de 1956, domic. en calle VIZCAYA NRO.3534,titular de la Ced de Id.Nro.1:394.500;

13 - Oscar Jose MUCETTI LAMAS, (a) "POLO", or,solt, de 19 anos de edad, domic. en calle JOSE MARMOL NRO.167, Ced.Id.Nro.1:225.245;

14 - Jose Ricardo BREIJO FEDORCHENKO,(a) "PEPE", or, solt, de 18 anos de edad, domic.en SUECIA 1807, Ced.Id.Nro.1:356.778;

15 - Jose Ramon PINTOS TECHERA, or,solt, de 18 anos de edad, domiciliado en calle HAITI NRO.1961, Ced.Id.Nro.1:402.437;

16 - Hector Ariel GEROLAMI GONZALEZ, or,solt, de 19 anos de edad, domic.en calle RIVERA INDARTE NRO.4285, Ced.Id.Nro.1:256.009;

17 - Artigas Roberto TABAREZ ALFONSO, or, solt, de 20 anos de edad, domic.en -- Calle CARLOS MARIA RAMIREZ NRO.2276, Ced.Id.Nro.1:284.902;

18 - Gerardo Maximo SOMARUGA TILIO, or,solt, de 19 anos de edad, domiciliado en calle BARCELONA NRO.1881, Ced.Id. Nro.1:238.996;

19 - Maria del Rosario PILO YANEZ, or, solt, de 18 anos de edad, domiciliada en calle PEDRO CELESTINO BAUZA NRO.4287, Ced.Id.Nro.1:395.475;

20 - Tabare Ariel Eduardo ARDISSONO GUCCETTI, or, cas, de 20 anos de edad, domiciliado en calle RPCA.ARGENTINA NRO.1635, Ced.Id.Nro.1:310.250, el que ademas de ser estudiante de 6o.ano en el mismo centro docente, es empleado en - un taller de Cosmos, que funciona en calle CERRITO NRO.587, quien se presento al saberse buscado, al igual que:

21 - Pedro Raul MANANA SOSA, or, soltero, de 19 anos de edad, domic.en calle JAPON NRO.1698 APTO.1, Ced.Id. Nro.1:307.622, tambien estudiante de 6to.ano en el el mismo Liceo 11 "B" del Cerro.-

De las inspecciones domiciliarias practicadas, en los domicilios de los detenidos: RENTERIA LOPEZ, OLIVERA LEPSIK y RODRIGUEZ VILLAR, fue encontrado e incautado material literario de corte subversivo, perteneciente al MLN(TUPAMAROS), al FER-68 y a los GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.AU.).-

//..

De la instancia de los interrogatorios, que fueron profundizandose - en la medida en que se avanzaba en las indagatorias, con otros elementos que los pesquisantes lograban reunir y que les permitia ir desmenuzando el grado de responsabilidad que les comprendia a cada uno de los detenidos, se llego a establecer entre --- otros hechos, que en las acciones - - - - materializadas por este grupo de detenidos, y admitidas por los mismos en acta, fueron muchas veces apoyados durante el -- transcurso del ano lectivo ppdo., y parte de este, por los docentes:

- Olga LAGRAGA, de Hist ria, GATTI de Filosofia y POSSE de Matematicas.-

En cuanto a los detenidos:

- Juan Jose Sanchez Rodriguez, funciona dentro del "GRUPO FUERTE";
- Ruben Dario INVERNIZZI MEDINA, de la Agrupacion "IBERO GUTIERREZ" del FER-68;
- Hugo Washington ECHEVESTE RIVEROL, pertenece al "GRUPO DE DISCUSION",
- Silvia Cristina OLIVERA LEPSIK, idem al anterior,
- Oscar Jose HUSSETTI LAMAS,(a) "POLO", Agrupacion "IBERO GUTIERREZ", del FER-68 y
- Jose Ricardo BREIJO FEDORCHENKO, (a) "PEPE", ya han admitido en acta ser integran- "Grupo de Discusion".- tes del FER-68, como asi tambien admitieron funcionar dentro de los niveles que figuran seguidamente de sus nombres.-

Muchos de ellos incluso, imputan a la OLIVERA LEPSIK, como la persona que los reclutara para el movimiento.-Admitieron asimismo, que la meta del FER-68, es formar un frente comun con los obreros para la toma del Poder por la via legal, o en ultimo caso si las circunstancias asi lo exigieran, materializarlo mediante la lucha armada.-

De las acciones llevadas a cabo por el grupo, surgen las de:

- Quema de cubiertas y tirada de grampas miguelito en Grecia y Berna;
- Otra accion similar, llevada a cabo por el grupo, en el que tambien intervino el detenido Pedro Raúl MANANA SOSA, en los ultimos dias del mes de agosto ppdo., en Carlos Maria Ramirez y Vigo;
- Similar accion en las calles Emilio Romero y Carlos Ma.Ramirez, y cuya orden partiera de la menor OLIVERA LEPSIK.-
- Diversas volanteadas y acciones conjuntas o en grupo, donde a viva voz expresaban: "FUERA GORILAS DE AMERICA LATINA"; "A LA ENSENANZA LA DEFIENDE EL PUEBLO"; "PATRIA O "MUERTE, VENCEREMOS"; "LIBERAR, LIBERAR, A LOS PRESOS POR LUCHAR".-

De las actuaciones cumplidas, se llego tambien a establecer que el grupo de profesores que apoya la plataforma del FER-68, se reunian con estudiantes - en la Federacion del Vidrio, en Carlos Tellier y Laureles, en tanto que el grupo aqui mencionado, utilizaba indistintamente, para las reuniones del movimiento, dependencias del mismo Liceo, agregandose ademas, que revistas y panfletos del movimiento, sus impresiones se llevaban a cabo en el interior del recinto de la Universidad de la Republica.-

Con fecha 20 de noviembre de los corrientes, el senor Juez Militar de Instruccion de 3er.Turno, dispuso:

Que los menores:

- Silvia Cristina OLIVERA LEPSIK,
- Ricardo Joaquin ALONSO PIRES, y
- Jose Carlos BEN MORENO, fueran internados en los CENTROS DE MENORES Nros. 2 y 1 respectivamente a su disposicion y que los restantes detenidos mayores de edad, permanecieran en calidad de tales.-

Tengase en cuenta, que si bien por el momento los restantes detenidos no han admitido pertenecer al movimiento, muchos de ellos, en el caso de BEN MORENO y MANANA SOSA, son imputados por los restantes del grupo de haber participado inclusive, en alguna de las acciones arriba citadas.-

Las actuaciones a cargo del D-6 continuan, por lo que se ampliara - oportunamente sobre este procedimiento, de integrantes del FER-68.- //..

Es de significar asimismo, que dentro de las acciones del grupo, se debe incluir el atentado perpetrado contra la fachada de la finca de calle PORTUGAL NRO.3530, domicilio de la adscripta del Liceo del Cerro 11"B" Ana Maria Lorenzo Soto, reconocido por los propios detenidos.-

Se procura asimismo las detenciones de quienes se encuentran - involucrados y seriamente comprometidos en estes hechos de:

- Fernando VARELA, (a) "ROBERTO" quien no fuera habido en su domicilio de la calle NORTE AMERICA NRO.1903, como asi tambien de las menores:

- Ana Maria BLANCO MALDONADO .

- Maria Victoria BLANCO MALDONADO y

- Alicia ABAL, la que habria viajado a Buenos Aires (Rpca.Argentina)con sus padres.-

Dia 1ro. - PRIVACION DE LIBERTAD CON RAPINA DE AUTO OPEL REKORD MAT.277-985.-

A la hora 20.30 del dia de ayer, 31 de octubre, en circunstancias en que la persona Daniel Ubaldo Galarza Neyra, or,cas,de 45 anos de - edad, domiciliado en calle Abeal nro.4127, circulaba con el vehiculo de su propiedad marca OPEL, modelo 1962, MATRICULA NRO.277.985, al llegar a la altura de Edison y la Via Ferrea, fue abordado por dos desconocidos, quienes le exhibieron un carnet, diciendo ser "POLICIAS";al observar el duo las sospechos de Galarza Neyra, uno de ellos lo amenazo con un revolver cal.38,conminandolo a que abriera la puerta del rodado, ascendiendo acto seguido los - dos N.N. al vehiculo, haciendolo circular por la calle paralela a la Via, saliendo posteriormente a la Avda.Garzon, a la altura de Colman, haciendolo - luego en direccion a la Ciudad de Las Piedras,entrando por la calle Luis Alberto de Herrera,llegando asi al centro de la citada Ciudad; continuando la marcha, pasaron el Puente de La Paz, tomando Ruta 5, permaneciendo aproximadamente cinco minutos detenidos, ascendiendo ahora un tercer hombre, con el que regresaron a Montevideo; cinco o seis cuadras antes de llegar al limite, descendio el tercer N.N. continuando los otros dos primeramente citados en direccion a Montevideo.Al llegar a la altura de Br.Batlle y Ordonez y San - Martin, tambien descendieron los dos restantes N.N. advirtiendoles al damnificado que no hiciera la denuncia inmediatamente.-

Al exhibirsele al damnificado la galeria de elementos extremistas, no reconocio a traves de la misma, a ninguno de los tres desconocidos que lo privaran de su libertad.-

Dia 3 - DETENIDO, PRESUNTO REQUERIDO: Jose Luis RODRIGUEZ h.n.-

Personal de la Seccional 1ra.de Policia, detuvo en la fecha en la interseccion de las calles Cerrito y Juan Carlos Gomez, a una persona - identificada como:
- Jose Luis RODRIGUEZ, h.n.or,solt,de 25 anos de edad, carente de documento de identidad, quien declaro domiciliarse en calle PIRINEOS NRO.2816 APTO.1.

En virtud de encontrarse pendiente solicitud de captura de --- una persona con los mismos nombres y apellidos que el aprhendido, fue conducido a dependencias del D-6 de esta Direccion Nacional, donde interrogado, declaro que ya en el mes de marzo del corriente ano habia sido detenido e - interrogado en el Regimiento de Caballeria Nro.9, una vez de aclarada su situacion, recupero su libertad a las 48 horas. El hecho fue consignado en - Memoria del citado mes de marzo de 1973. Al establecerse que la solicitud - de captura habia partido del Regimiento Nro.6 de Caballeria, el detenifo -- fue transferido a dicha Unidad, a fin de ser alli interrogado.-

La cuestionada solicitud de captura librada en diciembre de - 1972, se debe a que la persona Jose Luis RODRIGUEZ se encuentra imputado de pertenecer al M.L.N.(TUPAMAROS). -

//..

Dia 5 - DETENCIONES DE: PEREIRA PANIZZA, YLIAS MORRIRA y GONZALEZ BERMUDEZ.-

El Comunicado Nro.978 del 5 de los corrientes, da cuenta que han sido detenidos y sometidos a la Justicia Militar, los integrantes de un C.A.T., identificados como:

- Ulises Dario PEREIRA PANIZZA, (a) "DANIEL", or, solt, de 18 anos de edad, estudiante de 4to.ano del Liceo nro.9 de Colon, domiciliado en calle OLIVERA NRO.4521 APTO. 1;

- Claudino Daniel YLIAS MOREIRA,(a) "DANIEL"oriental, solt, de 18anos de edad, desocupado, domiciliado en calle LEONOR NRO.1986 y

- Julian GONZALEZ BERMUDEZ,(a) "BRASILERO" o "CHATO", oriental, soltero, de 18 anos de edad, carente de ocupacion, domiciliado en MARCELINO SOSA NRO.-2141.-

De acuerdo al citado Comunicado de las FF.CC. los mencionados extremistas integraban un CAT que disimulaban sus actividades bajo la fachada de un grupo estudiantil, denominado P.E.R. (PODER ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO).-

Admitieron en sus dichos, haber participado en reuniones de politizacion en locales del Liceo "COLON" y Facultad de Agronomia, habiendo incluso realizado practicas de tiro pintadas y diversos atentados incendiarios.-

Este CAT se encontraba integrado por seis estudiantes mas del citado centro docente y otros tres con actividades laborales diversas, los que, por ser menores de edad, fueron puestos a disposicion de la Justicia Letrada de Menores.-

Dia 6 - INTENTO DE FUGA DEL DETENIDO: Alcides MANZINIS.- D-6.-

El citado extremista, de cuya detencion se informo en Memoria del mes de setiembre de 1973 en pagina 8 y que se encuentra a disposicion de la Justicia Militar en dependencias del D-6 donde fuera interrogado, en la fecha materializo un intento de fuga, siendo en definitiva recapturado.-

Es de resaltar que en su intento de fuga, manifesto sentirse con la pierna fracturada como consecuencia de haber saltado desde cierta altura a la via publica, por lo que fue trasladado al H.M.C.,donde se le diagnostico: fractura de femur, pierna izquierda; herida cortante en labio inferior y herida cortante en la lengua, quedando alli internado en Sala 4 con la custodia de orden.-

Dia 6 - RAPINA DE ESCOPETA "WINCHESTER Cal.12 EN FINCA PARTICULAR.- EXTREMISTAS.-

Proximo a la hora 1145 (11.45) del dia de la fecha, se hicieron presentes en la finca de la calle DIONISIO LOPEZ NRO.2166, - - - - - - domicilio de la persona Elida Iturralde Danietti, or, soltera, de 65 anos de edad, titular de la Ced.de Id. 1:481.718, ante quien los desconocidos le hicieron saber que venian por un aviso aparecido en un periodico de la Capital, donde se anunciaba la venta de una escopeta, interesandose por dicha arma, propiedad de Guillermo Iturralde, quien se encontraba ausente en esos momentos, en virtud de lo cual, los desconocidos fueron atendidos, a pedido de la senorita Iturralde, por el vecino, Enrique Dalmases Fiol,or,cas,de 34 anos, domic en Dioniso Lopez 2166. Cuando Dalmases les exhibe a los desconocidos el arma referida, automatica, de tres tiros, luego de discutir el precio, en forma imprevista los N.N. extrajeron de entre sus ropas revolveres cal.38 largo, cano de dos pulgadas, con los que, mediante amenazas le hicieron hacer entrega del arma, a la vez que le expresaban: "ESTO ES UN OPERATIVO" y precisamos el arma, llevandose ademas tres cartuchos cal.12.-

De las actuaciones cumplidas en una primera instancia, se logro establecer que los delincuentes utilizaron para este "operativo" un automovil marca FIAT,color blanco, MATRICULA NRO.247.765, que era conducido por un tercer N.N., tambien joven.-

Posteriores diligencias, llevan a probar, que el cuestionado //..

//..

rodado le habia sido rapinado a la persona Baldomero Lorenzo Benguet Sucu, or,cas,de 66 anos de edad,domic.en Jose Ma.Montero 3079 Ap.102, mediante el modus-operandi de "aprete",en la interseccion de las calles Joaquin Requena e Isla de Gorriti cuando eran aproximadamente la hora - 11.00 de la fecha; alli el damnificado fue abordado por tres hombres que le manifestaron: SOMOS REVOLUCIONARIOS" - "NECESITAMOS EL COCHE", para acto seguido uno de los delincuentes se lleva el rodado, en tanto que los dos restantes lo privan de su libertad, "custodiandolo" y luego de hacerlo caminar por diversas calles, lo dejan en libertad de movimientos cuando eran las --- 13.50 horas aproximadamente, en Carlos Roxlo y Colonia.-

En cuanto al reconocimiento fotografico llevado a cabo - con los damnificados en este hecho y el sr.Dalmases, resultaron negativos.-

Dia 14 - APRETE Y RAPINA DE TAXI MATRICULA NRO.40.600.- RECUPERADO.-

Mediante el modus operandi de elementos extremistas, tres desconocidos llevaron a cabo a la altura de av.Lezica y Nina, el "aprete" del taxi matricula nro.40.600, que era guiado por Andres Fuentes Garcia, or,cas, de 39 anos de edad, domic.en la calle Solis Grande nro.949,titular de la C. de Id.Nro.731.056, quienes en determinado momento, dirigiendose al obrero del volante, le expresaron: "BUENO, ESTO ES UN COMANDO, QUEDESE QUIETO QUE NO LE "VA A PASAR NADA", exhibiendo uno de los delincuentes una Pistola de grueso calibre, al parecer 45, llevandose uno de los desconocidos el rodado, en tanto el damnificado era privado de su libertad, y en cuya "custodia" quedaron dos del trio, quienes lo dejaron en libertad de movimientos, aproximadamente a la hora 17.15, a la altura de av.Lezica y Pinta. El "aprete" lo habian materializado a las 15.15 aproximadamente.-

El reconocimiento a traves de la galeria fotografica resulto negativo. El taxi fue localizado posteriormente frente al numero 1187 de la calle Gil, donde segun testimonios obtenidos, habria sido dejado en - ese lugar a las 16.30 horas, - - por una persona del sexo masculino, de unos 25 anos de edad, de estatura alta, delgado, cutis morocho, cabellos largos, y vestia traje oscuro, quien portaba un portafolio color negro.-

De otras diligencias realizadas, no han surgido otro elemento de tener en cuenta.-

FICHAR

Dia 17 - RAPINA EN PERJUICIO DE DESPENSA EN ASAMBLEA 4749 DE $100.000.-CON ANTERIORIDAD, LOS DELINCUENTES RAPINARON VEHICULO,COMO:"COMANDO JUVENIL REVOLUCIONARIO.-

A la hora 10.00 del dia de la fecha, tres hombres, cuyas edades pueden oscilar en 35, 30 y 19 anos de edad, portando armas de fuego, irrumpieron en el negocio de despensa que funciona en calle Asamblea numero: 4749, llevandose, mediante amenazas, la suma de CIEN MIL PESOS, retirandose inmediatamente del local, donde anteriormente habian expresado:"ENTREGUEN LA "GUITA QUE SABEMOS QUE HAY".-

En el comercio se encontraban las personas Huber Pagalday Carro,or,cas,de 29 anos,domic.en Joaquin Suarez 3287 apto.1 y Juan Carlos Castro Torena,or,cas,de 40 anos,domic.en Hocquart 2128 bis, los que salieron en persecucion de los malvivientes, por calle Asamblea al oeste, efectuando Pagalday dos disparos con un revolver cal.32,al parecer sin llegar a herir a los delincuentes, los que contestaron el fuego,efectuando 3 disparos, uno de los cuales hirio a Pagalday en el brazo izquierdo con orificio de salidad, el que fue internado en el Sanatorio Uruguay Espana,pasando luego a - su domicilio.-

Los delincuentes lograron finalmente ascender, de acuerdo a los testimonios recogidos, a una CAMIONETA MARCA "INDIO" , MATRICULA -- NRO. 127.468, dandose a la fuga.-

Posteriormente de las actuaciones cumplidas, llega a establecerse que dicho rodado utilizado en este "operativo",le habia sido rapinado a la persona Hugo Enrique Lutz Chanquet,or,cas,de 46 anos de edad, domiciliado en Fernando Otorgues Nro.1268, titular de la C.de Id.Nro.1:058.480 y propietario del referido vehiculo, aproximadamente a la hora 09.00, dandose a conocer como integrantes de un "COMANDO JUVENIL REVOLUCIONARIO" y que nece //..

//..

sitaban el vehiculo. Al llegar a la altura de Larravide y Azara, lo conminan a descender, llevandose el rodado uno de los delincuentes, en tanto que Lutz Chanquet quedaba "custodiado" por los dos restantes, los que lo dejaron en libertad de movimientos a la hora 10.40 en av.8 de Octubre y Larravide.-

El reconocimiento fotografico a traves de la galeria de elementos extremistas, resulto negativo.-

Dia 19 - VISITA OFICIAL PARA LA FIRMA DEL TRATADO DE LIMITES DEL SR.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, TTE.GRAL.JUAN DOMINGO PERON.-

EN la fecha el senor Presidente de la Republica Argentina visito oficialmente nuestro Pais, siendo recibido por el senor Presidente de la Republica, Secretarios de Estado y los Altos Mandos Militares, permaneciendo en el Pais, aproximadamente tres horas y media, firmandose en ceremonia llevada a cabo en Casa de Gobierno, el "TRATADO DE LIMITES DEL RIO DE LA PLATA".-

Dia 21 - PRESUNTA AMENAZA DE SECUESTRO DE LA HIJA RECIEN NACIDA DEL SR.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

A la hora 01.20 de la fecha, llega a conocimiento de esta Policia, que existiria una amenaza de secuestro de la hija del senor Presidente de la Republica, nacida en horas de la tarde del dia de ayer, en el Sanatorio Britanico.-

LA informacion recepcionada, lleva a personal del D-6 a interrogar a la nurse que alli presta servicios, identificada como:
- Nelly SAAVEDRA POLERO de MOREIRA, or,cas,de 36 anos de edad,domiciliada en calle INDUSTRIA NRO.2890, sindicada como la persona de donde habria partido dicha amenaza de secuestro, cuyos rumores incluso, daban a la nombrada que su meta era realizar un canje por la libertad de su esposo.-

DE las diligencias practicadas, llega a establecerse que la nombrada SAAVEDRA POLERO de MOREIRA, se trata de la esposa de:
- Ruben MOREIRA ARCE,quien se encuentra recluido en el Penal de Libertad - desde el mes de mayo de 1972, por delitos contra la Patria.-

COnducida a dependencias del D-6, la detenida nego terminantemente las imputaciones que se le hacen en relacion al presunto secuestro. Por otra parte, la inspeccion que funcionarios del D-6 llevaron a cabo en su domicilio, se efectuo sin novedad.-

Posteriormente y por asi haberlo dispuesto la Superioridad, la nombrada SAAVEDRA POLERO de MOREIRA recupero su libertad.-

Dia 21 - AL SUFRIR UN ATAQUE FALLECE EL DETENIDO:DE LOS SANTOS MENDOZA(3/9/973).-

El Comunicado Nro.921 de las FF.CC. del dia 4 de setiembre de 1973, da cuenta que por declaraciones de sediciosos detenidos, se tomo conocimiento que la persona:
- Hugo Leonardo DE LOS SANTOS MENDOZA,oriental, de 21 anos de edad, oriundo de Rocha y titular de la Ced.de Id.Nro.24.472 de aquel Departamento,estudiante de la Facultad de Agronomia, pertenecia a la organizacion sediciosa, procediendose entonces a su detencion el dia 1ro. de setiembre de 1973 en la via publica, siendo inmediatamente trasladado a una Unidad Militar,a fin de ser sometido al Juez de Instruccion correspondiente.En horas de la manana del dia 3 de setiembre, durante una inspeccion de rutina se comprobo que el nombrado detenido sufrio un ataque, siendo inmediatamente atendido - por el Servicio SAnitario de la Unidad, pese a lo cual dejo de existir,-disponiendo el Juez Competente, se procediera a efectuar pericias forenses correspondientes.-

A traves de los elementos que los aprehensores lograron reunir, se llego a establecer que el occiso integraba la organizacion sediciosa desde el ano 1971, habiendo intervenido en volanteadas, pintadas,seguimientos de integrantes de las FF.AA., relevamientos y atentados de diversa indole.-

Por sus condiciones para la accion directa, paso a integrar //..

los grupos de accion armada de la sedicion, recibiendo a tal efecto, varias armas de las hurtadas al CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA. Posteriormente se le asigno al comando de un grupo militar con el seudonimo de "LUCIO"; este grupo formaba parte de un destacamento que estaba al mando de un integrante de la organizacion sediciosa argentina denominada EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.).-

Dia 24 - AGENTE DE SEC.9a.NUNEZ PEREIRA, HERIDO EN LA VIA PUBLICA.-

Siendo aproximadamente la hora 21.00 del dia de la fecha, en circunstancias en que el Agente de la Seccional 9a.de Policia, Santos Ely NUNEZ PEREIRA, or, cas, de 40 anos de edad, afincado en calle Baltimore Nro.1670 apto.2, se encontraba, conjuntamente con el tambien Agente del Departamento de Hurtos y Rapinas de la Direccion Nacional de Investigaciones, Jose Ramon Sanchez, en la parada de omnibus existente en la - interseccion de Baltimore y Aparicio Saravia, en razon de que el Agente - Nunez entraba de servicio a las 21.30 horas, paso por el lugar, un N.N. - portando en sus manos, un bolso que llamo la atencion del Agente Nunez, - quien propuso a Sanchez pedirle identificacion al desconocido, haciendole ver este ultimo a Nunez, que llegaria tarde al servicio. Cuando el N.N. - ya habia recorrido unos veinticinco metros aproximadamente, el Agente Nunez salio tras el N.N., el que, al notar la persecucion y la presencia -- proxima del funcionario, le efectuo varios disparos con una Pistola Cal. 9mm, cuyas capsulas fueron encontradas en el lugar de los hechos, dandose de inmediato el delincuente a la fuga, tomando por Baltimore y luego Salonica, para despues perderse de vista. Con el nerviosismo del primer momento que las circunstancias provocaron, lo primero que entendio el Agente Sanchez que debia hacer, era el de socorrer a su amigo y colega, lo que - asi hizo, hecho este que fue aprovechado por el heridor de Nunez, logrando asi darse a la fuga.-

Se vienen practicando diligencias, tendientes al esclarecimiento de este hecho.-

El Agente Nunez Pereira fue en un primer momento trasladado con la premura del caso a Casa de Galicia y posteriormente al Hospital Militar Central, siendo su estado grave, presentando dos heridas de bala en el torax, una en el brazo derecho, dos en el muslo y una en el pubis.-

Dia 24 - RAPINA DE $1:000.000.-EN PERJUICIO DE CARNICERIA "F.Y.L.S.A.".-

A la hora 22.00 de la fecha, cuando el limpiador del local Angel Dario Rodriguez Techera, oriental, soltero, de 38 anos de edad, - titular de la Ced.de Id.Nro.1:383.087, domiciliado en Instrucciones s/n km. 23.500 de Toledo, se encontraba realizando la limpieza del local de la Carniceria FYLSA, se hicieron presentes en el lugar, dos N.N. vistiendo tunicas blancas, encanonandolo con un arma de fuego, conminandolo les senalara el lugar donde se encuentra la caja fuerte. Es asi, que una vez frente a la misma y luego de reducir al empleado, procedieron a destruir la puerta de - dicha caja metalica,"tarea" esta que les llevo aproximadamente una hora, logrando sus propositos y llevandose la cantidad de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL, monto este, cubierto por el seguro.-

Es de destacar, que una vez en el interior del local -- los dos primeros, ingresaron otros cuatro delincuentes, los que se encontraban con el rostro cubierto.-

Como hecho significativo, es de destacar, que ese mismo dia, a la hora 19.00, o sea, tres horas antes que llegaran los delincuentes, uno de los propietarios de la firma habia retirado una suma aproximada a los CUATRO MILLONES DE PESOS.-

Los danos ocasionados por los malvivientes en la rotura de la caja fuerte y otros efectos, fueron avaluados por los damnificados - en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS.-

Se viene practicando en estos momentos, diligencias con el empleado Rodriguez Techera, a quien se le viene exhibiendo la galeria fotografica de elementos extremistas.- //..

Dia 28 - LA TUPAMARA PROFUGA: FERNANDEZ VEZOLI de PUCURULL, ASILADA.-

El Comunicado nro.997 de las FF.CC. del dia 28 de los corrientes, da cuenta que informaciones provenientes de CHILE, mencionan un incidente protagonizado por el Embajador de Suecia y miembros de las Fuerzas Armadas de aquel pais, respecto de una sediciosa uruguaya asilada en la Embajada Cubana y posteriormente detenida en una clinica donde concurriera por problemas graves de salud.-

Llego a establecerse que la sediciosa portaba documentacion falsa, a nombre de Consuelo Alonso Freiria.-

Investigaciones practicadas en nuestro pais, por las -- Fuerzas Conjuntas, permitieron individualizar a la cuestionada, como:

- Mirtha Ercilia FERNANDEZ VEZOLI, viuda del tambien sedicioso Hernan Pucurull SAENZ DE LA PEÑA.-

La nombrada extremista, que es nacida en el Departamento de Artigas el dia 5 de enero de 1941, era estudiante de magisterio. Detenida por actividades subversivas, fue remitida a la Carcel con fecha 24 de agosto de 1970, por el Juzgado Letrado de Instruccion de 5to Turno(D-4), tipificandosele los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y
- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

Con fecha 30 de julio de 1971, la nombrada extremista, conjuntamente con otras 37 procesadas, se fuga de la Carcel de Mujeres de calle Cabildo, utilizando un tunel que fuera construido de -- afuera hacia adentro.-

Requerida su captura al igual que del resto de las 37 evadidas, logro salir del pais en forma clandestina y dirigirse a -- Chile.-

Dia 28 - ELEMENTOS EXTREMISTAS DEL SECTOR ESTUDIANTIL SON DETENIDOS POR PERSONAL DE RADIO PATRULLA. LEITES DALTO, PAGOLA de MARTINI y PINEYRO.-

En la fecha, proximo a la hora 21.00, personal de Radio Patrulla, que se encontraba recorriendo la zona, observo la presencia de un grupo de tres personas en actitud sospechosa, por lo que procedieron a su detencion, conduciendolos en calidad de tales, a dependencias de la Seccional 25a.-

Al practicarseles la revista de orden, en el bolso que portaba la detenida del sexo femenino, se le encontro material literario de corte subversivo, como asi tambien anotaciones de posibles relevamientos, siendo identificada como:

- Irma Gladys LEITES DALTO, oriental, soltera, de 20 anos de edad, - domiciliada en CAMINO DEL ANDALUZ NRO.5420, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:468.315, estudiante de Preparatorio en Liceo 13, siendo los dos restantes detenidos:

- Richard Anibal PINEYRO GIMENEZ, oriental, soltero, de 18 anos de -- edad, domiciliado en calle GRONARDO NRO.3191, Ced.Id.Nro.1:329.957, estudiante de Preparatorio en el mismo centro docente que la anterior, al igual que:

- Roberto Enrique PAGOLA DE MARTINI, oriental, soltero, de 22 anos - de edad, domiciliado en calle SAN JOSE NRO.1494 APTO.2, Ced.de Id. - Nro.23.609 (VEINTITRES [illegible] NUEVE) de Maldonado, tambien - estudiante de Preparatorios.-

Ante la presencia de posibles extremistas, los tres -- nombrados fueron transferidos a la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, donde se dispuso que la investigacion de este proce-

//..

dimiento se hiciera cargo este Departamento.-

Es asi, que personal de este Departamento, ya en poder de — de los primeros elementos de juicio, inicio nuevas actuaciones a las que ya a esta altura de los hechos se habian cumplido.-

Si bien en una primaria instancia de los interrogatorios, los tres nombrados detenidos se mostraron en actitud de no hablar, terminaron en - definitiva admitiendo ser integrantes del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS), del sector estudiantil, lograndose incluso, saber con los alias que funcionan dentro de la orga, que son:
- PINEYRO GIMENEZ lo venia haciendo con el alias de "JAVIER";
- PAGOLA DE MARTINI, con el alias de "GONZALO" o "EL PETIZO", en tanto que:
- Irma Gladys LEITES DALTO, venia funcionando como "LAURA".-

AL cierre de la presente Memoria, los detenidos vienen siendo ahora exhaustivamente interrogados, por lo que, de todo lo que surja, se ampliara por Memoria delmes de diciembre.-

Dia 30 - EXCARCELADOS: RAENGO DOLDAN de FERNANDEZ y FERNANDEZ OLMOS, A ITALIA.-

Con fecha 14 de noviembre del corriente ano, haciendo uso de la opcion Constitucional, partieron rumbo a Italia en el Augustus", los sediciosos excarcelados:
- Liliana Maria Laura RAENGO DOLDAN de FERNANDEZ y
- JOse Luis FERNANDEZ OLMOS, quienes se radicaran en la Ciudad de Boguera,Provincia de Milan.-

HAbian sido remitidos con fecha 25 de setiembre de 1971,por los delitos de:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR,
- RAPIÑA,
- ENCUBRIMIENTO, agregandose en el caso de FERNANDEZ OLMOS, del delito de:
- USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO.-

DIa 30 - ATENTADO EN DOMICILIO DE INTEGRANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS,RODRIGUEZ MARTINEZ

Proximo a la hora 23.45 del dia 12 de los corrientes, tres - N.N. se hicieron presentes en la finca de Larravide s/n,casi Isla de Gaspar,domicilio del Bombero de 2da., sr.Diego Rodriguez Martinez, oriental,soltero, de 22 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro. 1:306.047. Alli en ausencia del titular, fueron atendidos por su concubina Gloria Susana Aedo Pintos, or,solt, de 23 anos de edad, Ced.de Id.Nro.1:485.110, ante quien los desconocidos se — identificaron como "POLICIAS", ante lo cual les permitio el acceso a la vivienda. En forma imprevista, una vez en el interior de la vivienda, al parecer los tres desconocidos extrajeron de entre sus ropas revolveres cal.38,empavonados, y mediante amenazas, hicieron salir al exterior de la finca a tres menores de edad,de 6,4 y 1 ano, como asi tambien a la compañera del citado funcionario y a la persona Julio Cesar Aedo Pintos, or,solt,de 20 anos de edad, de ocupacion jardinero.-

Luego de esto, los malvivientes procedieron a rociar con liquido inflamable el interior de la vivienda, prendiendo fuego a camas y ropas varias; una vez consumado el incalificable atentado, efectuaron cinco o seis disparos con las armas que portaban, dandose a la fuga.-

Teniendose en cuenta el modus operandi de los delincuentes, se vienen cumpliendo actuaciones, tendientes al esclarecimiento del movil de este atentado, todo lo cual sera ampliado en Memoria del proximo mes de diciembre.-

——— O o O ———

Montevideo, noviembre 30 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 1 -

Ref: -Datos estadisticos de NOVIEMBRE DE 1973.-

Allanamientos D-4 26

Detenidos . . D-4(mayores) 38

Detenidos . . D-4(menores) 1

P R O C E S A D O S

Por D-4 . . . . -

Por otras Fuerzas 37

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA 2.741

L I B E R A D O S

En noviembre de 1973 . . . 14

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 406

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4. . . . . --

Por otras Fuerzas. . . . 6

S I N E F E C T O . . 1, la que corresponde a :

- Sergio Daniel CRECCHIA ZELIS(Requerido 760),en razon de haber regularizado su situacion.-

F U G A D O S

TOTAL A LA FECHA 199

Recapturados en noviembre de 1973: 0.-

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA 165

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de REQUERIDOS: 467

En condicion de FUGADOS: 35

502

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES: 502

Montevideo, noviembre 30 de 1973.-

022

4363

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O NRO. 2 -

Ref:-Procesados en N O V I E M B R E/ 9 7 3.

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	9	- Luis Vicente SANCHEZ GODOY	- ASOCIACION SUBVERSIVA y - TENTATIVA DE RAPINA.-
2	9	- Raul Carlos PEREIRO REGUEIRO	- ASOCIACION SUBVERSIVA y - TENTATIVA DE RAPINA.-
3	9	- Juan Carlos MORENO PIRIZ	- ASOCIACION SUBVERSIVA y - TENTATIVA DE RAPINA.-
4	9	- Sergio Ariel SERRON MARTINEZ	- ASOCIACION SUBVERSIVA y - COMPLICIDAD EN TENTATIVA DE RAPINA.-
5	9	- Ruben Helvecio GIOVANETTI URAN	- ASOCIACION SUVERSIVA y - COMPLICIDAD EN TENTATIVA RAPINA.-
6	9	- Ruben Angel GARCIA OLAISOLA	- ENCUBRIM.EN TENTATIVA DE RAPINA.-
7	19	- Jose Alberto SANZ AGUILERA	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
8	19	- Homero BERTON RODRIGUEZ FERRE	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
9	19	- Ruben Anibal ARTIGAS NILO	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
10	19	- Jorge Washington ACOSTA RODRIGUEZ.-	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
11	19	- Fredy Eduardo SALVETTO RODRIGUEZ.-	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
12	19	- Guillermo ALBERTINI PAGOLA	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
13	19	- Roberto Orosimbo BACIGALUZ MORA	- ATENTADO A LA CONSTITUC.G. CONSP.-
14	19	- ADRian PERALTA CHAGAS	- Idem
15	19	- Carlos Alberto DOMINGUEZ SANDOVAL	Idem
16	19	- Daniel SANABRIA CASTILLO	- Idem
17	19	- Julio PERALTA BALDA	- Idem
18	19	- Julian Antonio DIAZ GONZALEZ	- Idem a los anteriores.-
19	21	- Jose Miguel GONZALEZ GRANA	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
20	21	- Eduardo ARCE RODRIGUEZ	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
21	21	- Martin Hector CURROTTO	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-

//..

*//.. Continuacion Anexo Nro. 2 de Procesados

Nro	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
22	21	- Silvia Maria TOJA COPPES de ACOSTA	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
23	21	- Olivo Vicente FANTONI SARTI	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
24	21	- Alicia Renee SILVEIRA BRUNO de FERRAZINI.-	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
25	26	- Nelson Omar RELOBA PEREIRA	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
26	26	- Carlos Alberto UBILLA MEDEROS	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
27	26	- Wilman Gentil ACUÑA PRESA	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
28	26	- Jorge Luis SALVETTO RODRIGUEZ	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
29	26	- Mario ACOSTA ECHEVERRIA	- ASOCIACION SUBVERSIVA; - RAPINA; - PRIVACION DE LIBERTAD; - ATENTADO; - ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
30	26	- Juan Carlos CALCAGNO CARNEVALLI	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS y - ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION.-
31	26	- Lidia Leisir BERRIEL CURBELO de CALCAGNO.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS y - ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION.-
32	21	- Martin Arturo FRISS de KEREKI	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
33	28	- Alcides AIRAUDO RAMOS	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
34	28	- Miguel MENGHINI MENY	- ASOCIACION SUBVERSIVA y - FALSIFIC. DE DOCUM. PUBLICOS.-
35	28	- Hugo Inocencio CREMELLA	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS; - FABRICACION DE EXPLOSIVOS y - EMPLEO DE EXPLOSIVOS.-
36	28	- Luis CREMELLA	- ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
37	28	- Sergio BENAVIDEZ	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS; - RAPINA, - EMPLEO DE EXPLOSIVOS y - PRIVACION DE LIBERTAD.-

o o o

Montevideo, noviembre 30 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O NRO. 3 -

Ref: Solicitudes de Capturas libradas en:
N O V I E M B R E D E 1 9 7 3 .-

Nro.	Numero de Requerido	
1	784	- Susana GONZALEZ FERRAN, nacida en Durazno el 28 de noviembre de 1950, titular de la C.Id.Nro.28.177 de Durazno, estudiante, cabellos castanos, color de ojos verdosos.-
2	785	- Silvia MOTTA MAGLIARO, nacida en la 15a.Sec.J d.de Montevideo, el 24 de febrero de 1946, Ced.Id. Nro.621.550, estudiante en el Instituto de Profesores Artigas, con ultimo domicilio en JUAN MARIA PEREZ -- Nro.2663, cabellos castanos, color de ojos castanos.-
3	786	- Maria Celia RODRIGUEZ GONI, Cred.Civ. Serie Q.C.D. nro.845, maestra jubilada.Cabellos castanos, ojos castanos, complexion delgada, de --- 1m48 de estatura, por saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
4	787	- Juan Ramon CANAL CANAL, nacido en la Republica Argentina, titular de la Ced.Id.Nro.4:785.062, de la Republica Argentina y de la C.Civ. Serie Hoja Prev. de Identidad Nro.1:645.748 (R.A.)con ultimo domicilio en TOMAS DIAGO NRO.716 (Montevideo), de 1m67 de estatura, complexion mediana, ojos castanos oscuros, cabellos castanos oscuros,-- calvicie frontal.-
5	788	- Daniel Pedro ALFANO VAZQUEZ, nacido en Montevideo el 31 de diciembre de 1946, Ced.Id.Nro.1:082.931,empleado comercial,con ultimo domicilio en Liverpool nro.1608,de 1m70 de estatura, complexion delgada, ojos castanos oscuros, cabellos castanos oscuros.-
6	789	- Roberto PEREIRA ROSAS, nacido en el Departamento de Cerro Largo en 1948, Ced.Id.Nro.32.222 de (Cerro Largo),estudiante de Facultad de - Humanidades,con ultimo domicilio en LIBRES NRO.1558, de 1m75 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos oscuros, estos dos ultimos, por saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

——— O o O ———

Montevideo, noviembre 30 de 1973.-

025

4363

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O   N R O. 4 -

Ref:-Libertades judiciales de NOVIEMBRE/973.-

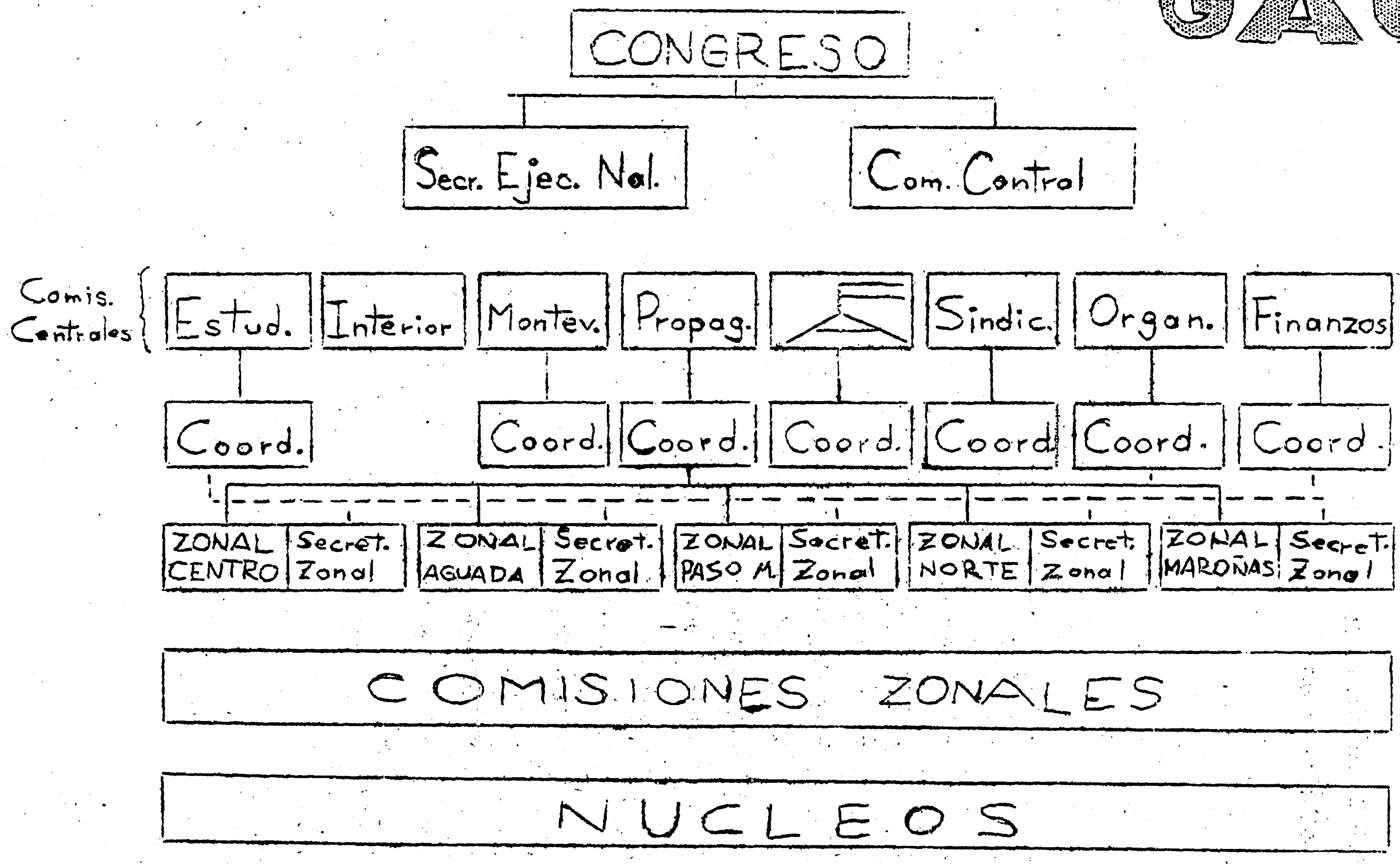
Nro.	Nombres y Apellidos
1	- Silvia Rita DA ROSA ZIPITRIA,
2	- Niria Estela DE AVILA RITZ,
3	- Liliana RAENGO DOLDAN de FERNANDEZ,
4	- Mirta Raquel ARISMENDI SILVEIRA,
5	- Anabella BALDOVINO MARQUEZ,
6	- Maria Rosa MENDEZ DIAZ,
7	- Haydee D'AIUTO SOLER,
8	- Juan Carlos RESSANO DALMAU, con "LIBERTAD VIGILADA",
9	- Daniel Eduardo MARURI ASCONE,
10	- Tomas Voltaire VISCAINO SOSA,
11	- Silvia Rita DA ROSA ZIPITRIA,
12	- Jose Luis FERNANDEZ OLMOS,
13	- Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ, con "LIBERTAD VIGILADA"
14	- Walter Heber DE LOS HEROS CHIAPARA, con "LIBERTAD VIGILADA"

-

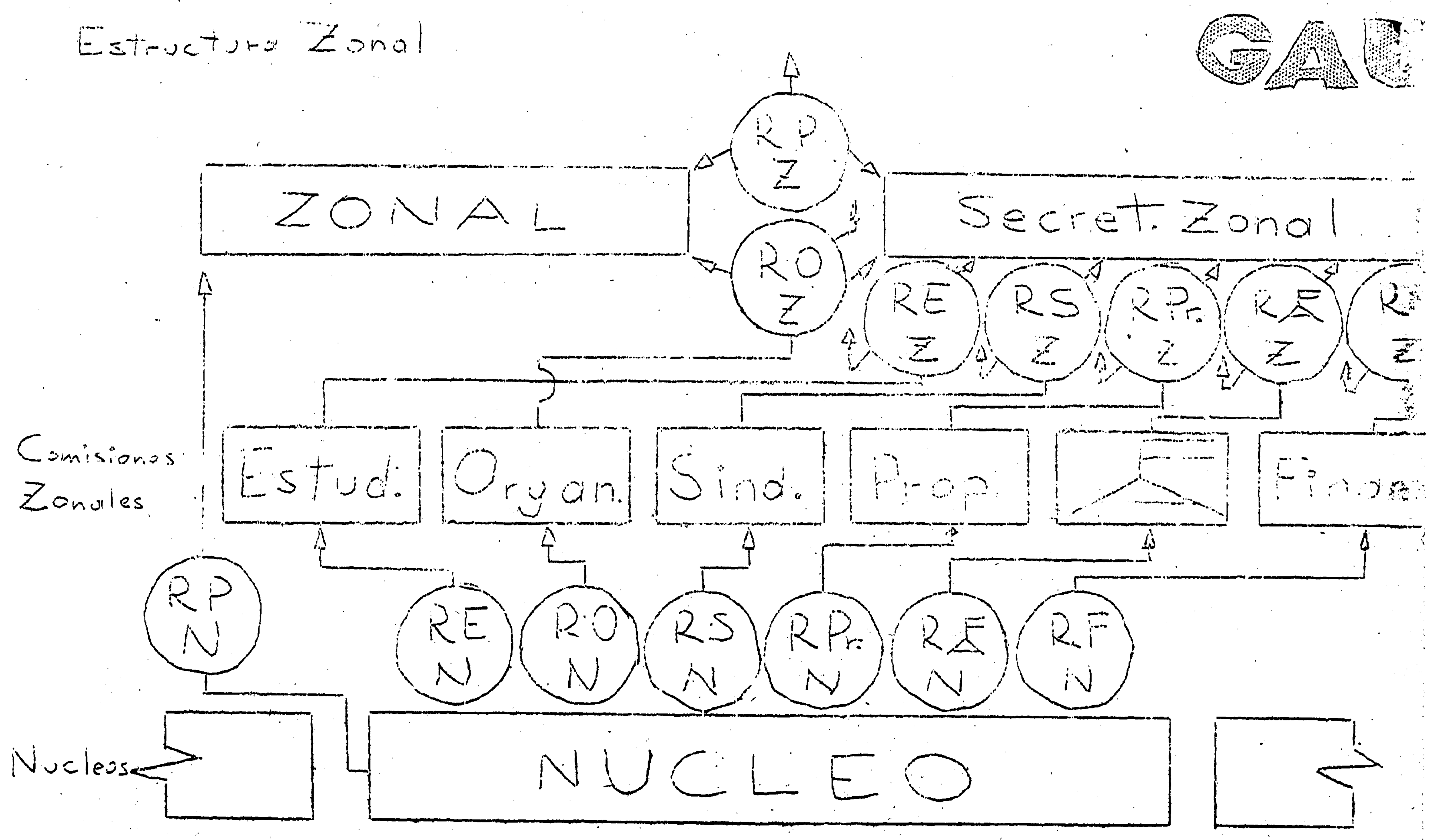
o o o

Montevideo, noviembre 30 de 1973.-

GAU


CONGRESO
Secr. Ejec. Nal.
Com. Control
Comis. Centrales
Estud.
Interior
Montev.
Propag.
Sindic.
Organ.
Finanzos
Coord.
Coord.
Coord.
Coord.
Coord.
Coord.
Coord.
ZONAL CENTRO
Secret. Zonal
ZONAL AGUADA
Secret. Zonal
ZONAL PASO M.
Secret. Zonal
ZONAL NORTE
Secret. Zonal
ZONAL MAROÑAS
Secret. Zonal
COMISIONES ZONALES
NUCLEOS

Estructura Zonal



DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

Diciembre

- I N D I C E -

Memoria diciembre/973

Pagina

1 - DECANOS PROFUGOS DE LA UNIVERSIDAD, PABLO CARLEVARO y ALBERTO PEREZ PEREZ, AGRAVIAN LA PATRIA DESDE EL EXTRANJERO.-

1 - RAPINA EN PERJUICIO DE "CIBANA S.A.": $5:000.000.-EN EFECTIVO.-

2 - ATENTADO PRESUMIBLEMENTE POR ERROR, CONTRA FINCA PARTICULAR.-

2.- - CHARAMELO LEON, PROCESADO POR "ATENTADO CONTRA REGULARIDAD DEL TRANSPORTE".-

3 - EDUCACIONISTA: Ma. Sabina LOPEZ RODRIGUEZ, PROCESADA POR: "DESACATO".-

3 - PROCESAMIENTO DE: BOADO CAMPS y DE DOVITTIS PEREZ DEL FER-68(D-4).-

3/4 - SOBRE PRESUNTO SECUESTRO EN BS.AS. DEL CIUDADANO URUGUAYO LAURINO PENNA.-

4/5 - ATENTADO Y RAPINA EN PERJUICIO DE PANADERIA UBICADA EN CHANA 2220.-

5 - PRESUNTO SECUESTRO DE: Alicia Mercedes GALIZZI BURASTERO.-

5/6 - PROCESAMIENTO DE: Alcides MANZINIS, delincuente comun.- D-6.(Jdo.Ldo.Ints.)

6 - EXTREMISTAS PROCESADOS, ABANDONAN EL PAIS.-

6/8 - MATANZA EN AEROPUERTO DE ROMA POR COMANDO TERRORISTAS.-

8 - AMPLIACION SOBRE PROCESAMIENTO DE: Alcides MANZINIS.-

8 - BOLIVIA LIBERARIA A LOS 4 EXTREMISTAS URUGUAYOS, SIENRA MATA y OTROS.-

8 - PRESUNTA TENTATIVA DE PRIVACION DE LIBERTAD Y VOLANTES DEL OPR-33 EN BROU.-

9 - CAE NUEVA BASE TUPAMARA EN CALLE INDUSTRIA y CORUMBE.-

9/10 - ASESINATO EN MADRID(ESPAÑA) DEL PRIMER MINISTRO, ALMIRANTE CARRERO BLANCO.-

10 - SECUESTROS EN BS.AS(RPCA.ARGENTINA), DE: 1 CORONEL y 1 INGENIERO.-

10 - RAPINA DE TAXI MATRICULA NRO.40.186 Y PRIVACION DE LIBERTAD(AUTO RECUPERADO)

11 - ES ABATIDO EN FLORENCIA(ITALIA)EL DELINCUENTE COMUN, PARTO GOMEZ.-

11 - PRESUNTADO ATENTADO CONTRA LA CUSTODIA DEL SR.MINISTRO DE CULTURA.-

11 - "APRETE" Y RAPINA DE TAXI CHAPA PRUEBA 15.335 Mercedez Benz.-(RECUPERADO)

11/12 - AMPLIACION PROCEDIMIENTO DETENCIONES DE: LEITES DALTO y OTROS, D-4.-

NRO. A N E X O S

1 DATOS ESTADISTICOS
2 PROCESADOS EN DICIEMBRE DE 1973.-
3 SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN DICIEMBRE DE 1973.-
4 LIBERADOS JUDICIALMENTE EN DICIEMBRE DE 1973.-
5 DOCUMENTO NRO.3 DEL M.L.N. (TUPAMAROS).-

Montevideo, diciembre 31 de 1973.-

001/28

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre hechos e ilicitos - materializados por grupos extremistas en D_CIEMBRE DE 1973.

Dia 1ro. - DECANOS PROFUGOS DE LA UNIVERSIDAD, PABLO CARLEVARO y ALBERTO PEREZ PEREZ, AGRAVIAN LA PATRIA DESDE EL EXTRANJERO.-

Los Comunicados Nros: 1003, 1005, 1007 y 1009 de las Fuerzas Conjuntas, de los dias 1ro., 2, 2, y 3 del corriente mes de diciembre respectivamente, dan cuenta de campana de difamacion contra la Patria, de los Decanos - profugos:

- Pablo CARLEVARO, de la Facultad de Medicina y

- Alberto PEREZ PEREZ, de la Facultad de Derecho.-

Los nombrados, que se encuentran refugiados en la Ciudad de Buenos Aires (Republica Argentina), han propagado desde la vecina Capital, una - serie de infundios contra la Patria en conferencia de prensa, que convocaran a tales efectos.-

Dia 5 - RAPINA EN PERJUICIO DE "CIDANA S.A.";$5:000.000.-EN EFECTIVO.-

En horas de la tarde, proximo a la hora 16.30, dos N.N. jovenes irrumpieron en el local de la calle COPERNICO nro.6009, donde funciona la firma "CIDANA S.A.", la que se dedica a la fabricacion de motos. Uno de los desconocidos, que respondia al nombre de "ROBERTO", en determinado momento extrajo de entre sus ropas un arma de fuego, haciendo lo mismo el restante delincuente, los que mediante amenazas, reducen a cuatro o cinco empleados administrativos, dirigiendose a uno de los ambientes donde el personal se encontraba en esos momentos cobrando los sueldos; aqui los delincuentes expresan:"ESTO - "ES UN ASALTO, NO SE PONGAN NERVIOSOS QUE NO LES VA A PASAR NADA, NO PERJUDI- "CAREMOS A LOS OBREROS SINO AL PATRON; CON LA IZQUIERDA NO HAY PROBLEMAS". Acto seguido hurtan el total del efectivo alli existente, que sumaron CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, que se reitera, estaban destinados al pago de sueldos, como asi tambien un cheque por la cantidad de $5:260.350.-,dandose a la fuga ambos delincuentes en un taxi marca Mercedes Benz 190, en el que se encontraban otros dos delincuentes.-

De las actuaciones cumplidas hasta el momento, no han surgido elementos relevantes que permitan la profundizacion de la investigacion en este hecho.-

La instancia del reconocimiento fotografico,a traves de la exhibicion a los empleados que se encontraban en el momento del hurto, de la galeria de elementos requeridos, no arrojo resultado positivo.-

//..

//..

Dia 8 - ATENTADO, PRESUMIBLEMENTE POR ERROR, CONTRA FINCA PARTICULAR.-

En horas de la noche del dia de la fecha,proximo a la hora 22.45, personas desconocidas, luego de destrozar un vidrio de la puerta de la finca sita en calle Magarinos Cervantes Nro.1767, arrojaron al interior de dicha vivienda, varios volantes, con el texto de: "ABAJO LA "DICTADURA"- "VIVA EL PARTIDO COMUNISTA".-

Personal del D-6, que tomo a su cargo el procedimiento,entrevisto a la titular de la finca, Gualconda Juliana CAMBETTA GONZALEZ, or,viuda,de 46 anos de edad, modista, la que expreso que el atentado ocurrio en circunstancias en que se encontraba en compania de su madre y una hermana, pero que no logro ver a persona alguna. Agrego que desconoce el movil del atentado y presume, que quienes lo llevaron a cabo, se hayan equivocado y que la intencion de los autores, seria de hacerlo en una finca lindera, domicilio de un integrante de las Fuerzas Conjuntas.-

Otras diligencias llevadas a cabo, tendientes a la identificacion de los autores de este atentado, no han arrojado por el momento resultado.-

Dia 8 - CHARAMELO LEON, PROCESADO POR: "ATENTADO CONTRA LA REGULARIDAD DEL TRANSPORTE".-(Empleado de CO-COLA).- D-6.- Jdo.Ldo.Inst.2do.Turno.-

El dia lro. de diciembre del corriente, el detenido:
- Jorge Omar CHARAMELO LEON, oriental, soltero, de 24 anos de edad, domiciliado en calle SCHILLER NRO.4679, Ced.Id.Nro.1:178.687, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, fue procesado por el delito de:
- "ATENTADO CONTRA LA REGULARIDAD DEL TRANSPORTE".-

El nombrado habia sido detenido por personal del D-6, en relacion a hechos ocurridos en el mes de octubre del corriente ano, en oportunidad de haberse encontrado cierta cantidad de grampas"miguelitos" en la Planta Nro.2 de MONTEVIDEO REFRESCOS, EMBOTELLADORA AUTORIZADA DE COCA COLA", que funciona en calle Magested 1818 casi Br.Artigas,las que, a traves del proceso investigativo, llego a establecerse que habian sido fabricadas en los propios talleres de dicha firma, materializandose la detencion del citado CHARAMELO LEON, el dia 22 de noviembre del corriente, involucrado en una volanteada que efectuaron en el interior de dicha Planta Nro.2 de Coca Cola.-

Sometido CHARAMELO LEON a los interrogatorios de orden por parte del pesonal del D-6, admitio haber intervenido en una "pintada" en las proximidades de su trabajo, en AVDA.SAN MARTIN y FOMENTO,conjuntamente con otros companeros, escribiendo: "LIBERTAD A LOS COMPANEROS DE COCA COLA DETENIDOS", agregando ademas en sus dichos en acta, que durante el conflicto de julio, habia participado en arrojar grampas "miguelito" en la via publica, con la finalidad de pinchar neumaticos del transporte colectivo, recorriendo con ese movil, la AVDA.SAN MARTIN hasta Br.ARTIGAS y por esta ultima arteria, hasta que se le terminaron,utilizando para desplazarse, una bicicleta, pudiendo llegar a observar, que dos omnibus de la empresa CUTCSA, quedaban afectados como consecuencia de su "trabajo".-

Conjuntamente con el nombrado procesado CHARAMELO LEON,fueron tambien detenidos y posteriormente dejados en libertad por disposicion de la misma autoridad judicial,los tambien operarios de Coca-Cola:
- Yamandu RODRIGUEZ IZQUIERDO,or,cas,38 anos,Ced.Id. 744.316,
- Walter Nebel DORADO ARRIOLA,or,cas,28 anos, Ced.Id.1:100.284;
- Victor Osvaldo REVELLO URRUSPIL,or,sol,23 anos,Ced.Id.Nro.1:184.531;
- Manuel Domingo PINEDA AVILES,or,cas,45 anos,Ced.Id.636.269,
- Ruben Walter GELSO AISPURU,or,cas,25 anos,Ced.Id.Nro.1:180.889,
- Walter PINTOS SUAREZ,or,cas.30 anos,y
- Miguel Angel ARTOLA JAUREGUIBERRY, or,cas.29 anos,Ced.Id. 871.241.

//..

Dia 9 - EDUCACIONISTA: Maria Sabina LOPEZ RODRIGUEZ, PROCESADA POR "DESACATO".-

En la fecha, en horas de la manana, en circunstancias en que aproximadamente a la hora 09.55 se desarrollaba el desfile escolar, al llegar el mismo frente al Palco emplazado frente a la avenida 18 de Julio, ocupado por el sr.Presidente de la Republica y Altas Autoridades Nacionales, la educacionista:
- Maria Sabina LOPEZ RODRIGUEZ, oriental, soltera, de 33 anos de edad, domiciliada en calle LARROBLA NRO.984, maestra en ejercicio, desde hace nueve anos, titular de la Ced.de Id.Nro.881.449, cumpliendo suplencia desde setiembre ppdo., en la Escuela Publica Nro.9, sito en Carlos Maria Ramirez Nro.1000, profirio palabras insultantes contra el senor Presidente de la Republica, - las que no alcanzaron ser oidas por los ocupantes del estrado -, pero si por uno de los Inspectores Regional de Primaria que desfilaba junto al grupo de docentes, expresando que la nombrada LOPEZ RODRIGUEZ, a viva voz dijo: "BORDA "BERRY PODRIDO", siendo entonces detenida y trasladada a dependencias de la Seccional 1ra.de Policia.-

Posteriores averiguaciones cumplidas, llevan a establecer que la detenida figura con anotaciones en este Direccion Nacional, en tanto que en la inspeccion practicada en su domicilio, fueron encontrados alli e incautados, dos manuscritos firmados por la misma, en los que dice trabajar para el FRENTE AMPLIO.-

Con fecha 13 de los corrientes, el senor Juez Letrado de Instruccion de 4to.Turno, dispuso el procesamiento de la LOPEZ RODRIGUEZ, tipificandole el delito de:

- "DESACATO".-

Dia 9 - PROCESAMIENTO DE: BOADO CAMPS y DE DOVITTIS PEREA del F.E.R.-68 (D-4).-

Por Comunicado nro.1.016 de las FF.CC. del 7 de los corrientes, se da cuenta del procesamiento por disposicion de la Justicia Militar, de dos de la nomina de detenidos integrantes del FER-68:

- Tomas Conrado BOADO CAMPS, (a) "TOMMY", or, solt, 22 anos y

- Horacio DE DOVITTIS PEREA, (a) "NACHO", or, solt, 18 anos, por el delito de:

- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA".-

En Memoria del mes de octubre del corriente ano, se ha proporcionado amplia informacion sobre este movimiento clandestino de corte subversivo, que actua a nivel de Ensenanza Secundaria.-

Los nombrados habian sido detenidos en los procedimientos que se sucedieron a los primarios, iniciados por este Departamento en relacion a los sucesos informados en la citada Memoria de octubre, razon por la cual no figuran en la nomina de detenidos alli informada.-

Dia 9 - SOBRE PRESUNTO SECUESTRO DEL CIUDADANO URUGUAYO : LAURINO PENNA, EN BS.AS.-

El dia 31 de julio de 1973, en la Ciudad de Buenos Aires, se lleva a cabo el secuestro del ciudadano uruguayo:
- Nelson LAURINO PENNA, quien venia ejerciendo en la vecina Capital de la Republica Argentina, el cargo de Gerente de la Planta Nro. 2 de PEPSI COLA.-

Posteriormente los secuestradores exigen a la empresa empleadora de LAURINO PENNA, la suma de MIL MILLONES DE PESOS por el rescate del nombrado. Su esposa, Magdalena Castyneira de Laurino, or, cas, de 46 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.345.829 enterada del hecho, se traslada de inmediato a Buenos Aires, conectandose entonces con jerarcas de Pepsi Cola, quienes le hacen entrega de la suma de CIEN MILLONES DE PESOS, de los 1.000 MILLONES exigidos, hecho este que se produce el dia 9 de octubre de este ano, intentando la esposa del secuestrado, conectarse con los secuestradores, hecho que nunca llega a concretarse, pese segun sus propias versiones, a haber ha-
E:

blado varias veces con los secuestradores en forma telefonica, sin obtener exito en su intento de lograr la liberacion de su esposo, regresando a Montevideo, a su domicilio de la calle MAGARINOS CERVANTES NRO.2218 APTO.1.- .-

En los primeros dias del mes de diciembre del corriente, regresa a Buenos Aires a solicitud de los secuestradores e intenta nuevamente la entrega de los CIEN MILLONES DE PESOS y es asi, que mientras viajaba en tren a dos horas del centro de Buenos Aires (por indicacion de los secuestradores), - a esta altura es de consignar que la Policia Federal habia montado un dispositivo y es asi, que los efectivos actuantes al notar la presencia de dos N.N. què seguian a la senora de LAURINO proceden a su detencion, siendo identificados como:

- Pablo Leon FARIAS LEBOSCHKA, or, solt, 26 anos, el que portaba documentacion falsa a nombre de Juan Ramon Zeballos Connor y

- Aldamir Daniel GRIOT ABONDET, or, solt, 30 anos, quien al igual que el anterior, portaba documentacion falsa a nombre de Aldamir Palacios Ramallo.-

De las declaraciones y elementos aportados por los detenidos, la Policia Federal dispone una "ratonera" en una finca de la calle CARAPACHAY, donde logra la detencion en una casa de inquilinato, a la mujer involucrada en este hecho, identificada como:

- Amelia LEIVAS BUGNES, or, cas., 38 anos, quien tambien tenia Cedula falsa a nombre de Cristina Ris Chevoski Gutierrez.-

En razon a que los nombrados detenidos acusan a LAURINO PENA de un auto-secuestro, este se encuentra ahora, a disposicion de la Justicia Competente en la Ciudad de Buenos Aires y viene siendo exhaustivamente interrogado.-

En cuanto a los tres nombrados detenidos, informacion en poder de esta Direccion Nacional, da cuenta que:

- Pablo Leon FARIAS LEBOSCHKA, se encuentra profugo desde el 21 de agosto de 1972, fecha en que las FF.CC. libraron solicitud de su captura por ser integrante del "O.P.R. - 33 ", en él que funciona con el alias de "RUBEN". Se encuentra sindicado como ejecutor en el secuestro de Hugo MOLAGUERO, y haber actuado como "encargado" de los distintos equipos extremistas, que efectuaron vigilancia y reconocimientos para la materializacion del cuestionado secuestro.-

- Aldamir Daniel GRIOT ABONDET, lo registramo como Anibal Daniel, tambien profugo del "O.P.R. - 33", desde el dia 4 de julio de 1972, en que las FF.CC. libraran solicitud de su captura. En su domicilio de la calle HUMBERTO 1ro. Nro.4097 fue utilizado como cautiverio de los ciudadanos secuestrados FERNANDEZ LLADO y MOLAGUERO, donde en un escondrijo, fueron encontradas, armas de fuego, municiones y material quirurgico.-

- Amelia LEIVAS BUGNES, es esposa del extremista profugo, integrante del M.L.N.(TUPAMAROS), Zelmar DUTRA.-

Dia 13 - ATENTADO Y RAPINA EN PERJUICIO DE PANADERIA UBICADA EN CHANA 2220.-

Pasado el mediodia del dia de la fecha y proximo a la hora 13.50, un grupo de seis N.N. (cinco hombres y una mujer), irrumpieron en el negocio de panaderia ubicada en calle CHANA 2220, portando armas de fuego al parecer cal.38. El grupo de delincuentes, luego de identificarse como "INTEGRANTES DE UN COMANDO", mediante amenazas de sus armas, procedieron a reducir y luego a rociar con queroseno la existencia de pan, bizcochos, masas, prendiendole fuego ademas, a algunos papeles. Como hecho significativo, se llevaron una lista de empleados que figuran en la Bolsa//..

y que habian hecho suplencias durante el corriente mes de diciembre, a la vez que rapinaron bizcochos,chocolatines y caramelos.-

Inmediatamente de consumado el atentado y rapina, se dieron a la fuga en un coche taximetro que los esperaba.-

De los testimonios de los damnificados y clientes, pudo extraerse la informacion que a la N.N. la nombraban "RAQUEL".-

Los danos fueron avaluados en aproximadamente SESENTA MIL PESOS moneda nacional.-

Posteriores actuaciones cumplidas, permiten localizar un taxi abandonado frente a la calle MAGALLANES NRO.1167, marca Mercedes Benz, MATRICULA NRO.40.065, dejado alli por dos o tres N.N. con las llaves puestas, no existiendo hasta ese momento, denuncia de hurto.-

La instancia del reconocimiento a traves de la galeria fotografica por parte de los damnificados y clientes, no arrojo resultado.-

Dia 13 - PRESUNTO SECUESTRO DE: Alicia Mercedes GALIZZI BURASTERO.-

Segun declaraciones vertidas en acta ante personal del D-6 de esta Direccion Nacional en la noche de hoy por la persona Alicia Mercedes Galizi Burastero, or,div,de 42 anos de edad, domiciliada en calle La Paz Nro.817 de la Ciudad de Las Piedras (Dpto.Canelones), Ced.819.205, el dia martes 11 de los corrientes, alrededor de las 09.30 horas, fue secuestrada por los ocupantes de un automovil marca CHEVROLET antiguo, en circunstancias en que se encontraba en la esquina de Uruguay y Julio Herrera y Obes, cuyos ocupantes, tres hombres y una mujer, la introdujeron en forma brusca al vehiculo, siendoles vendados los ojos, llevandola a un lugar que no puede precisar, donde fue interrogada por sus captores, respecto a quien habia sufragado en las Ultimas Elecciones Nacionales, el motivo por el cual habia hecho el traslado de la Credencial a Canelones,etc., siendo liberada horas despues en Rambla y Tacuarembo.-

Personal del D-6 con el fin de esclarecer el hecho,cumplio diversas diligencias tanto en el lugar donde la nombrada dice haber sido secuestrada, como en la zona donde fuera dejada en libertad, obteniendo el testimonio de varias personas, de no haberse percatado de nada anormal en los horarios mencionados.-

La nombrada es empleada de la Seccion Suministros del Ministerio de Salud Publica.-

Dia 15 - PROCESAMIENTO DE: Alcides MANZINIS D-6. Jdo.Ldo.Inst.2do.Turno.-

En la fecha, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, fue remitido a la Carcel:

- Alcides MANZINIS, oriental, soltero, de 25 anos de edad, titular de la Ced.de Id.Nro.1:638.202, por: "VIOLACION" y "TENTATIVA DE HURTO".-

La misma via judicial, dispuso la libertad del tambien detenido y presumiblemente involucrado en la rapina de un arma de fuego, del delincuente comun:
- Carlos Fernando PARTO GOMEZ or,cas,35 anos, Ced.nro.1:187.462.-

A los efectos de historiar sobre el procesado Alcides MANZINIS, es de destacar, que segun fuera consignado en Memoria del mes de setiembre de este ano, en pagina 3, el nombrado habia sido detenido por personal de la Direccion de Seguridad el dia 13 de ese mes y al confesar espontaneamente pertenecer a una organizacion terrorista, quedo a disposicion del D-6, cuyo personal continuo la investigacion, interrogando exhaustivamente al detenido, admitiendo entonces MANZINIS, ser integrante del MLN(TUPAMAROS), perteneciendo a la COLUMNA 70 y funcionar a nivel de CAT bajo el alias de "MARCOS" y haber sido reclutado para la organizacion, por el tupamaro procesado, Jose Luis NELL TACCI, dentro del Penal de Punta Carretas en 1971; en el mes de setiembre de ese ano, recupere su libertad, dirigiendose al -
//..

//..

club del FRENTE AMPLIO, ubicado en JUAN CRUZ VARELA, entre Br. Batlle y Ordonez (ex-Propios) y Larranaga, donde, de acuerdo a instrucciones que les diera NELL TACCI, debia preguntar por "ANA" y darse a conocer como amigo de "LUIS", agregando que los "trabajos" que realizo para el movimiento tupamaro, consistian en el hurto de vehiculos que los entregaba luego a otros integrantes de la orga, para los "operativos". Agrego el ahora procesado MANZINIS, que en uno de esos "trabajos" que realizo en jurisdiccion de la Seccional 1ra. de Policia, fue herido por un funcionario y posteriormente procesado, habiendo permanecido en el Penal de Miguelete cuatro meses y que cuando recupera su libertad, continuo "trabajando" para la organizacion terrorista MLN(TUPAMAROS).-

De acuerdo a su exposicion, MANZINIS fue pasado a disposicion de la Justicia Militar, quien en definitiva declino competencia, siendo pasado su caso a la Justicia Ordinaria.-

Es de consignar, que no obstante las declaraciones del delincuente MANZINIS, existe la casi certeza que el causante en realidad, nunca ha pertenecido a la organizacion sediciosa, ya que a traves de las actuaciones cumplidas, no se logro probar ninguno de los operativos que confeso haber realizado por encargo de dicho movimiento extremista y mediante pago de dinero. En cambio, se trata solo de un delincuente comun, que evidentemente durante su permanencia anterior en la Carcel, conocio a varios tupamaros y que ahora, pensando que si era procesado como sedicioso, podria obtener alguna ventaja a su favor, de la organizacion sediciosa.-

Dia 17 - EXTREMISTAS EX-PROCESADOS, ABANDONAN EL PAIS.-

Acogiendose al amparo del art.168 Inc.17 de la Constitucion de la Republica, han hecho abandono del pais, los siguientes extremistas ex-procesados:
- Ariel COLLAZO, el dia 9 de los corrientes, con destino a Espana.-
- Alejandro ARTUCIO RODRIGUEZ, de profesion abogado, a Paris, el 16 cte.-
- Luz Maria LABAT OBES, el dia 17, a Marsella (FRANCIA).-
- DE AVILA RIZ y
- Anabella BALDOVINO, el dia 26 de los corrientes, a Paris(FRANCIA).-

Dia 17 - MATANZA EN AEROPUERTO DE ROMA POR COMANDOS TERRORISTAS ARABES.-

Proximo a la hora 12.51 local, comando terrorista arabe, integrado por ocho personas -segun informacion primaria - irrumpio en la barrera de seguridad del anden oeste del aeropuerto de Roma y extrayendo armas automaticas de las maletas que portaban, dispararon en alto con fines intimidatorios, para posteriormente apuntas contra 6 agentes

//..

contra seis agentes de Policia, los que, imposibilitados de reaccionar optaron por rendirse, para no poner en peligro la vida de unos 200 pasajeros en espera de embarque.-

Los siguientes pasos dados por los terroristas arabes, despues de haber tomado los rehenes, fue separarse en dos grupos, descendiendo uno a la plaza de las maniobras, apuntando las armas automaticas contra 6 de los rehenes; el otro grupo de terroristas arabes, disparaban sus armas automaticas, contra las ventanas de vidrio del aeropuerto, dirigiendose luego a la cabina del Boeing 707 de la Compania PAN AMERICAN, lanzando dos bombas de fosforo en el interior del aparato, incendiando el avion cargado de pasajeros; con un saldo de 32 pasajeros que practicamente fallecieron carbonizados, como consecuencia de las bombas incendiarias, granadas y rafagas de ametralladoras/-

En tanto que el segundo grupo llevaba a cabo esta impresionante y dolorosa masacre, el primer grupo de terroristas arabes, materializaba el secuestro de otro jet un Boeing 737 de LUFTHANSA con rehenes, nueve en total -uno de los rehenes se resistio y fue muerto a quemarropa-, logrando asi el comando de terroristas palestinos, despegar del aeropuerto de Roma con el Boeing 737 de Lufthansa, cuando eran las 1332 hora local, obligando al Piloto del Boeing a volar a Atenas donde permanecieron durante la noche antes de seguir a Damasco para reabastecer el avion y despues continuar hasta el aeropuerto internacional de KUWAIT, donde culmino la tragica odisea, aterrizando en una pista provisoria de arena. Previamente los terroristas intentaron hacerlo en algun aeropuerto arabe, recibiendo asi la negativa de Beirut e Irak, en tanto que en Damasco como queda consignado mas arriba, se les permitio unicamente reabastecerse de combustible.-Tambien las autoridades kuwaitics en contacto con el avion, indicaron a los terroristas que el aeropuerto NO ESTABA EN CONDICIONES DE RECIBIRLOS y es asi, que el Piloto del Boeing debio efectuar un aterrizaje forzoso,con dos ruedas fuera de pista, permaneciendo el jet por espacio de algunas horas cerrado y semi-hundido en la arena, en cuyo lapso de tiempo,los terroristas intentaban una negociacion. De inmediato al aterrizaje, Policia y Ejercito rodearon el aparato y segun informaciones cablegraficas publicadas en la prensa, el propio Ministro de Defensa, Jeque Al Abdullah, comunico a los terroristas palestinos que solo se aceptaria una rendicion incondicional, previa salida de rehenes y tripulacion, siendo asi, que optaron entonces por entregarse los cinco guerrilleros arabes, dejando en libertad a sus 12 rehenes, entre los que se encontraban, seis Oficiales de Policia italianos. Los cinco guerrilleros vienen siendo interrogados por las autoridades kuwaties, ignorandose cual sera su destino final.-

Es de destacar, que cuando el aparato llego a Atenas, los terroristas informaron falsamente que dieron muerte en forma sistematica a cinco de los rehenes durante la dramatica escala en el aeropuerto de Atenas, en un desesperado e infructuoso intento de obligar al Gobierno de Grecia, a liberar a dos terroristas palestinos, acusados de asesinato en un ataque cometido en el aeropuerto ateniense, el cinco de agosto ultimo, episodio este en el que habian muerto otras tres personas.-

Segun la prensa, los cables recogidos desde casi todos los puntos del mundo, repudian virtualmente la horrenda masacre, cuyas expresiones de repudio dicen: "ACTO DE REPUDIO CRIMINAL"(Francia); "HORRENDO CRIMEN"(Hussein de Jordania); "MORALMENTE VIL y POLITICAMENTE MIOPE"(Italia); "TRAGICO, SIN SENTIDO y ENTRISTECEDOR"(Egipto); "SUCIA ACCION(Frente Popular Democratico por la Liberacion de Palestina) y finalmente la organizacion "AL-FATAH) dice: "CONTRARIO A LOS INTERESES PALESTINOS".-

En Memoria del mes de marzo de 1973, en oportunidad del asesinato de dos diplomaticos norteamericanos y un belga en Jartum(Sudan), por un comando del grupo terrorista Al-Fatah con sus comandos de "SETIEMBRE NEGRO",se dio amplia informacion en paginas 1,2 y 3 de dicha Me

//..

//..

-8-

moria mensual sobre el citado movimiento terrorista AL-FATAH, el que ahora repudia esta masacre.-

Dia 17 - AMPLIACION SOBRE PROCESAMIENTO DE: Alcides MANZINIS.-

En pagina 5 de esta misma Memoria, se consigno el procesamiento de:
- Alcides MANZINIS, por disposicion del senor Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno,.-
Es de aclarar,que en oportunidad de que el nombrado procesado, admitiera ser integrante del MLN(TUPAMAROS),de acuerdo a lo asi consignado, fue pasado a disposicion de la Justicia Militar, quien en definitiva, al declinar competencia, se dio intervencion a la Justicia Ordinaria, quien a la postre dispuso la remision a la Carcel del nombrado Alcides MANZINIS.-

Dia 18 - BOLIVIA LIBERARIA A LOS 4 EXTREMISTAS URUGUAYOS;SIENRA MATA y OTROS.-

Como se recordara, cuatro terroristas, dos de ellos profugos, el dia 21 de octubre del corriente ano, llevaron a cabo el secuestro del Boeing 737 de Aerolineas Argentinas, llegando a la Ciudad de Yacuiba(BOLIVIA) con cinco rehenes, exigiendo se les facilitaran los medios necesarios para viajar a Cuba, fracasando en su intento, entregandose finalmente a las autoridades bolivianas el dia 22 de octubre, o sea, al siguiente dia y segun fuera consignado en Memoria del citado mes, siendo identificados los aeropiratas, como:

- Luis Arturo SIENRA MATA, or,cas,de 27 anos de edad, empleado de los Casinos Municipales del Estado, titular de la Ced.Id.Nro.1:206.075, sobre quien en setiembre de 1973, se habia librado solicitud de su captura, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS),donde funciona con el alias de "RAMON";

- Lidia Elena BIERE DIAZ, que al igual que el anterior se encontraba profuga desde la misma fecha, tambien por pertenecer al MLN(TUPAMAROS),siendo la misma oriental, casada,de 25 anos de edad, empleada en la Universidad del Trabajo del Uruguay,Ced.Id.Nro.1:104.121, cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en JUAN JACOBO ROUSSEAU NRO.3612 APTO.102,(a) "NENUCHA";

- Mario PAGOLA NICOLINI, y

- Mirta Susana PEDROZO SILVA.-

Las autoridades bolivianas, al fracasar en sus gestiones para que algun otros pais les otorgara asilo, estarian dispuestas ahora, a considerar, -segun lo publicado en la prensa- dejar en libertad a los cuatro citados extremistas, version esta que habria partido del Ministro de Informacion Guillermo Bulacia.-

Dia 19 - PRESUNTA TENTATIVA DE PRIVACION DE LIBERTAD Y VOLANTES DEL OPR-33 EN BROU

En circunstancias en que la persona Antolin Mario Pereyra Giordano, oriental,soltero, de 19 anos de edad,domiciliado en Luis A.de Herrera Nro.3936, proximo a la hora 23.10 del dia 18 de los corrientes,se encontraba desplazandose por sus propios medios muy proximo a su domicilio, de un vehiculo marca PLEYMOUTH o DODGE,color oscuro, modelo 1951 ocupado por dos N.N., desciende uno de los desconocidos, indicandole que se detuviera que era POLICIA y que debia acompanarlo, pero sin exhibir el supuesto policia, documentacion alguna. Pereyra Giordano, al sospechar que se trataba de algo irregular, le da un empellon al desconocido, logrando asi llegar a su domicilio, observando desde alli, que los supuestos secuestradores se retiraban del lugar.-
...rego en sus dichos Pereyra Giordano,que en la tarde del//..

 //..

mismo dia 18 de los corrientes, en Casa Central del Banco de la Republica, se efectuo una volanteada, cuyos volantes lucen la sigla del movimiento extremista O.P.R.-33, en los que se lee@: "CONDENADOS A "MUERTE POR EL TRIBUNAL DEL PUEBLO - el Inspector Gral.Americo Llovet, el "Inspector Rodriguez Martin, Jefe de Vigilancia Oscar Carambula, 2do.Jefe "de Vigilancia Luis Alberto Castro y Antolin Pereira Giordano.-

Se han iniciado diligencias, tendientes a identificar a los autores de dicha volanteada en casa central del BROU.-

Dia 19 - CAE NUEVA BASE TUPAMARA EN CALLE INDUSTRIA y CORUMBE.-

El Comunicado Nro.1028 de las Fuerzas Conjuntas del dia 19 de los corrientes, da cuenta que en poder de informacion que en Industria y Corumbe funciona un local del MLN(TUPAMAROS), se procedio al allanamiento, donde al ingresar los efectivos actuantes, fueron atacados con nutrido fuego de armas automaticas por los extremistas que alli se encontraban, los que lograron darse a la fuga.-

Una vez de inspeccionada la vivienda, llega a establecerse, que ademas de los disparos efectuados por los sediciosos con armas automaticas cal.9mm., estos habian intentado utilizar una Escopeta de cartucho cal.16, la que se encontraba cargada y con señales evidentes de que se habia intentado disparar, fallando la municion, llegandose a constatar ademas, que en esta base tupamara, funcionaba un taller de "fabricaciones militares",donde se construian entre otras cosas, distintos tipos de palas, las cuales se utilizan con adaptacion de varias herramientas para la construccion de tuneles y escondites o berretines.-

Como hecho saliente, quedo alli al descubierto, la existencia de variados tipos de armas de diferentes calibres, asi como una profusa documentacion de la orga.-

Dia 20 - ASESINATO EN MADRID(ESPANA)DEL Primer Ministro Luis Carrero Blanco.-

Informaciones cablegraficas, dan cuenta que en la fecha, en un atentado, dejo de existir el Primer Ministro Luis Carrero Blanco, la personalidad politica mas importante de Espana despues del General Francisco Franco.-

El atentado con bombas, llevado a cabo en horas de la manana, produjo ademas la muerte del chofer del automovil que conducia al Primer Ministro y un guardaespaldas de este.-

Horas despues, la ilegalizada organizacion "ETA" hacia publica que asumia la responsabilidad del asesinato de Carrero Blanco,hecho que materializaron para eliminar -segun dijeron- la figura principal,severa, del gobierno espanol.-

La explosion, que se produjo en la calle Claudio Coello, fue planificada por dos hombres que vestian de overol y que habian alquilado un sotano alli hace un mes y medio aproximadamente, desde donde los desconocidos aparentemente, lograron cavar el tunel bajo la calle sin despertar sospechas, ya que los vecinos creian que trabajaban en un proyecto municipal de obras,actuando con sorprendente naturalidad,siendo asi que llegaron a hacer conexiones electricas sobre la calle Claudio Coello que sirvieron para detonar el artefacto explosivo, cuando el automovil de Carrero Blanco pasaba frente al numero 104 de dicha via de transito,-guiandose por una marca roja pintada en la pared de una Iglesia,calculando de esta forma, el momento preciso en que debian oprimir el detonador.-

Por el momento, hay ya seis identificados como autores de este atentado, que son:Pedro Ignacio PEREZ BOTEGUI,alias "WILSON",estudiante,de 25 anos de edad; Jose Miguel BENARAN ORDENANA,de 24 anos;Javier Maria LARREATEGUI CUADRA,estudiante,de 27 anos; Jose Antonio URRUTICOECHEA BENGOECHEA,estudiante,de 22 anos y Juan Bautista EIZAGUIRRE SANTIESTEBAN,de 25 anos,obrero.-

//..

//..

En cuanto al significado de la sigla "ETA",de esta organiza-cion separatista vasca, es el de "EUZKADI TA ASKATASUNA" (Nacion Vasca y Libertad), la que pretende, por medios de la violencia, implantar un estado autonomo socialista en el Norte de Espana. Su creacion data de 1959 y sus acciones llevadas a cabo para impulsar sus demandas, nunca habian pasado mas alla de las provincias septentrionales vascas de Espana, como por ejemplo, Vizcaya, Guipuzcoa, Alava y Navarra, hasta el atentado con bombas, llevado a cabo en Madrid el dia 20 de los corrientes, con los resultados aqui ya consignados.-

Segun se dice, de acuerdo a lo publicado en la prensa, que el Gobierno espanol en forma reiterada ha hecho conocer sus quejas, por la facilidad con que los militantes de dicha organizacion clandestina atravie san los Pirineos, para buscar refugio en Francia.-

El atentado perpetrado contra Carrero Blanco, casi coincide con la fecha aniversario, -el tercero-, del proceso de Burgos, durante el cual 16 militantes de la ETA fueron sentenciados en 1970 a morir ante un peloton de fusilamiento y tambien recibieron condenas de doce anos de prision; estas, fueron posteriormente conmutadas a prision perpetua -las sentencias de fusilamiento-, por Decreto del General Franco.-

Durante las audiencias en relacion al proceso de Burgos, el entonces Vice-Presidente del Gobierno espanol, el ahora asesinado Almirante Carrero Blanco, segun las informaciones cablegraficas, describio en aquel entonces a la "ETA", como "agentes terroristas al servicio del comunismo".-

Dia 20 - SECUESTROS EN BS.AS.(RPCA.ARGENTINA) DE: 1 CORONEL y 1 INGENIERO.-

El dia 3 de noviembre del corriente ano, un comando del proscripto movimiento extremista EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.), llevo a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, el secuestro del Coronel del Ejercito, Florencio Crespo.-

El dia 21 de los corrientes, el ERP,mediante comunicado que hizo llegar a los medios de difusion, hacia saber que el Coronel Crespo seria liberado despues de las fiestas de fin de ano, cuando concluya un juicio al que someten al referido militar argentino.-

Dia 21 - Tambien y de acuerdo a lo publicado en la prensa, el dia 21 de los corrientes, fue secuestrado el ingeniero norteamericano, Charles Hayes, de 51 anos de edad, en la Ciudad de La Plata, a 60 kilometros al Sur de la Ciudad de Buenos Aires.El citado ciudadano norteamericano, se trata de un alto ejecutivo de la compania Mckee Tecsa, empresa esta que tiene a su cargo las obras correspondientes a la planta petroquimica General Mosconi, ubicada en la localidad de Ensenada, proximo a La Plata,-por quien los secuestradores exigirian medio millon de dolares.-

Dia 21 - RAPINA DE TAXI MATRICULA 40.186 Y PRIVACION DE LIBERTAD(AUTO RECUPERADO)

A las 10.30 horas del dia de ayer, en circunstancias en que el conductor del Taxi marca Mercedes Benz MATRICULA 40.186, Heber Humberto Bertalmio Bentancur, or,cas,de 45 anos de edad, domic.en Pablo de Maria nro 930 bis apto.3, circulaba con el rodado, al llegar a Rivera y Luis Alberto de Herrera, ascienden tres N.N. jovenes,uno de los cuales, luego de recorrer algunas cuadras, lo apunto con una Pistola cal.45,diciendole:"NO TE PONGAS NERVIOSO,PRECISAMOS EL AUTO PARA UN OPERATIVO,SOMOS DE LA "ORGANIZACION COMANDO POR LA LIBERTAD"; que posteriormente el mismo N.N. se lleva el rodado, en tanto que los dos restantes, -estos sin exhibir armas de fuego-,lo mantienen privado de su libertad hasta las 14.40 horas,abonandole la cantidad de $1.500.-

A las 20.45 horas del mismo dia 20 de los corrientes, el taxi es encontrado en Jose Pedro Lenguas y Bacigalupi.El reconocimiento fotografico con el damnificado,resulto negativo.-

//..

 //..

Dia 26 - EN ENFRENTAMIENTO CON EFECTIVOS POLICIALES DE FLORENCIA(ITALIA), ES ABATIDO EL DELINCUENTE: Carlos Fernando PARTO GOMEZ.-

En relacion al procesamiento de Alcides MANZINIS, consignado en esta misma Memoria en pagina 5, se dio cuenta, que la misma autoridad judicial que remitiera a la Carcel a Manzinis, el - sr.Juez Letrado de Instruccion de 2do.Turno, habia dispuesto tam--bien la libertad del delincuente comun:
- Carlos Fernando PARTO GOMEZ, delincuente comun y ex-boxeador,-a lo que asi se dio cumplimiento, con fecha 15 de los corrientes.-
Ahora, 11 dias despues de obtener su libertad, - las agencias noticiosas de AP y ANSA, segun lo publicado en la prensa, dan cuenta que en la manana de hoy, el nombrado PARTO GOMEZ, al intentar secuestrar una nina de cinco anos en la estacion ferroviaria de Florencia (Italia), al no lograr sus propositos, fue perse-guido por efectivos policiales, sobre los que PARTO GOMEZ abrio fuego con las armas que portaba, siendo finalmente cercado en un bos-que, donde fue abatido a tiros de ametralladora. En la persecucion, habia logrado herir a uno de los agentes policiales.-

Dia 27 - PRESUNTO ATENTADO CONTRA LA CUSTODIA DEL SR.MINISTRO DE CULTURA.-

De acuerdo a las primeras diligencias cumplidas y segun surge de testimonio de los dos funcionarios custodias,en el domicilio del senor Ministro de Cultura, en calle Sanfuentes 4725, proximo a la hora 04.50 del dia de la fecha, personas que viajaban en un automovil al parecer color claro y que se desplazaban a gran velocidad, efectuaron cinco disparos de arma de fuego(presumiblemente metralleta), que no dieron en el blanco.-
En el hecho, vienen trabajando el D-6 y personal policial de esa jurisdiccion.-

Dia 27 - "APRETE" Y RAPINA DE TAXI CHAPA PRUEBA MATRICULA 15.335 M.BENZ.-

A la hora 13.30 de la fecha, en circunstancia en que la persona Alberto Jose Goncalvez Barboza, portugues,casado,de 33 anos de edad, domic.en Melchor Ramirdz 4086 circulaba con el taxi de su propiedad, marca Mercedez Benz, Matricula Prueba 15.335,al llegar a av.8 de Octubre y 20 de Febrero,ascendieron alli 3 N.N. y al llegar a Industria y Jose A.Cabrera,se identificaron como pertenecientes a un "COMANDO REVOLUCIONARIO",siendo el taximetrista obligado a descender; el rodado es rapinado por uno de los N.N.,en tanto que los dos restantes quedan de "custodias"del damnificado,a quien dejan en libertad de movimientos a las 15.30 horas.El vehiculo es --- posteriormente recuperado en Capdehourat casi av.8 de Octubre, resultando negativa, la instancia del reconocimiento fotografico.-

Dia 31 - AMPLIACION PROCEDIMIENTO DETENCIONES DE:LEITES DALTO y OTROS.-

En paginas 19 y 20 de Memoria del mes de noviembre de 1973 se informo sobre la detencion de elementos extremistas del sector estudiantil, identificados como:
- Irma Gladys LEITES DALTO, (a) "LAURA",
- Richard Anibal PINEYRO GIMENEZ, (a) "JAVIER" y
- Roberto Enrique PAGOLA DE MARTINI,(a) "GONZALO" o "EL PETIZO".-

Como resultado de los elementos extraidos de los detenidos,a traves de las instancias de los interrogatorios, proporcionando los alias de otros elementos del grupo y lo logrado - en las diversas diligencias practicadas por personal de este Departamento, se logro identificar a otros tres que son: //..

//..

- Pablo Jose ZAFFARONI CASTILLA, (a) "MARTIN", nacido en la ciudad de Montevideo el dia 12 de julio de 1947, hijo de Julio y de Marta, domiciliado en calle CUAREIM NRO.1346 apto.902, titular de la Ced.Id.Nro.1:109.547 y Reg.Fotog.794.904;

- Eduardo Manuel HERNANDEZ CASTILLO, (a) "ESTEBAN", nacido en la Ciudad de Montevideo el dia 8 de marzo de 1955, hijo de Raul y de Concepcion, domiciliado en calle EMANCIPACION NRO.4032, titular de la Cedula de Id. Nro.1:347.425 con Reg.Fotog nro.106.473 y

- Carlos Vladimir GULARTE RUIDIAS, (a) "GERARDO", nacido en Brasil(Santa Ana Do Livramento) el dia 14 de octubre de 1947, hijo de Taltivio y de Nelsa, domiciliado en calle MELO NRO.2435 apto.1, titular de la Cedula de Id.Nro.1:116.506, con Reg.Fotog.Nro.479.309, quien, al igual que --- ZAFFARONI CASTILLA (a) "MARTIN", registra en el mes de octubre de 1973, Certificado de Buena Conducta, para viajar al extranjero.-

En razon de que los tres nombrados no han sido habidos, en los proximos dias se libraran las respectivas solicitudes de captura.-

El presente procedimiento pasa ahora a jurisdiccion del Ejercito, cuyos efectivos en estos momentos, vienen practicando nuevas detenciones en relacion a este hecho.-

__________ 0 o 0 __________

Montevideo, diciembre 31 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

A N E X O NRO. 1

Ref: Datos estadisticos de DICIEMBRE/73

Allanamientos D-4 . . . 31
Detenidos D-4 (mayores). 25
Detenidos D-4 (menores). 3

P R O C E S A D O S

Por D-4 . . . . -
Por otras Fuerzas . . . 51
TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA: 2.792

L I B E R A D O S

En diciembre de 1973 . . 5
TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA: 411

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 . . . . -
Por otras Fuerzas . . . 8

F U G A D O S

Total a la fecha 199

Recapturados en diciembre/73: 0.-

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS": 475

En condicion de "FUGADOS": 35
510

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES: 510

Montevideo, diciembre 31 de 1973.-

014

107

00 107

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 2 -

Ref: Procesados en DICIEMBRE DE 1973.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	3	Miguel Angel CORREA BRAVO, or, solt, 30 anos, chofer, domic. en Lezica 6406.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS; - RAPINA, - TENENCIA DE EXPLOSIVOS y - USO DE EXPLOSIVOS.-
2	3	Drum Uruguay CANNET CISNEROS, or, cas, de 38 anos, militar, domic. en Garibaldi 2704.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION; - ESPIONAJE y - DESOBEDIENCIA.-
3	3	Silvio Jesus RODRIGUEZ FERNANDEZ, or, solt, 28 anos, profesor de historia, domic. en Joaquin de Viana Nro. 262 (Salto).-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
4	3	Juan Carlos FERREIRA, or, solt, de 23 anos, panadero, domic. en Villa del Chuy.-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
5	3	Fabian AROCENA REAL DE AZUA, or, solt, 20 anos, estudiante, domic en Av. Rondau nro. 1410	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
6	5	Eduardo Hector PINEIRO LEIS, or, solt, 22 anos, estudiante, domic. en av. Legrand 5117.-	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
7	5	Milton Antonio RAMIREZ ROMERO, or, sol, 19 anos, empleado, domic en Mariano Soler 3679.-	- Asociacion Subversiva.-
8	5	Rodolfo Hugo Antonio SANGUINET CARLUCCIO or, solt, 21 anos, estudiante, domic en Alejandro Gallinal 1760 Ap. "D"	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
9	5	- Raul Tomas FORME MONTANI, or, cas, 27 anos, empleado, domic. en GUANA 2590 apto. 11.-	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-

//..

nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
10	5	Jose Luis ESPAGNOL MARTINEZ or,solt,20 anos,empleado,domic en Gallinal s/n esq.San Martin (Dpto.Durazno).-	- ASOCIACION SUBVERSIVA y - TENTATIVA DE HURTO.-
11	7	Tomas Conrado BOADO CAMPS, (a) "TOMMY",del FER-68, or,solt,22 anos,domic. en 26 de Marzo 3170.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA.-
12	7	Horacio DE DOVITTIS PEREA, (a) NACHO,del FER-68, or, solt,de 18 anos,domic.en Pablo de Maria nro.1044.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA.-
13	10	Nilda Josefina ECHARTE ARRIZABALAGA.- or,solt,48 anos,religiosa, domic.en E.Zola 4679.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR y - ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
14	10	Otto Miguel Angel RUBIN PELUFFO, or,cas,39 anos,empleado,domic en Bernardina Fragoso de Rivera nro.1592 apto.10.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION y - ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASION
15	10	Jorge QUINTANA TOSI, or,cas,24 anos,Agente de Policia(PA),domic.en calle Pernas nro.2720 bis.	- ASOCIACION SUBVERSIVA; - DESOBEDIENCIA y - ATAQUE A LA FUERZA MATERIAL DEL EJERCITO.-
16	10	Dora Maria Susana SOSA GOMEZ de TOSI or,cas,25 anos,labores,domic en Pernas 2720 bis apto.1	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
17	10	Carlos Alberto ALCOBA LOPEZ, or,cas,29 anos,empleado,domic en Cno.Edison 4419.-	- ASOCIACION SUBERVIVA y - DEPOSITO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS.-
18	10	Martin Arturo FRISS de KEREKI, or,cas,38 anos,bancario,domic en Leyenda Patria nro.3146 apto.10.-	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
19	14	Martha Helena PASSEGUI ELUTCHANZ domic en Herrera y Espinosa 1370, apto.2,operaria en "FEMINA".-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRAC.
20	14	Mario Eduardo CORDOBA VITA, estudiante de medicina,domic en Juan Paullier 1072.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS
21	14	Mario Alberto CORDOBA JUAMBELTZ obrero metalurgico,domic.en Molinos de Rafeo 479 apto.3	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRAC.
22	14	Hernan Alberto CASTRO PONS conductor, desocupado,domic en Agraciada 1632 P.11 Ap.18	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUC. EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

//..

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
23	14	Francisco Diego LUSSICH PAYSEE bancario, domic en Lugano 3633	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRAC.
24	14	Julio Cesar RICARDI CABRERA, empleado de COCA COLA, domic en Oficial 2do.nro.4946.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE LA TENTATIVA Y DEL DELITO IMPOSIBLE; - HURTO y - RAPINA.-
25	17	Daniel Enrique HERNANDEZ GALCERAN or, solt, 19 anos, estudiante y artesano, domic en Michigan 1436.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
26	17	Jose Leonel CARDOZO ZARDAIN, docente de UTU, domic en A.Diaz Nro.1035 apto.8	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
27	17	Alvaro Hugo EULACIO ROCA domic en Jose Cabrera nro. 4327 apto.202.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR
28	17	Juan Carlos MORENO PIRIZ, colocador de parckets, domic en Oficial 17 manzana 9 solar 44(Las Piedras).-	- ASOCIACION SUBVERSIVA y - TENTATIVA DE RAPINA.-
29	17	Luis Vicente SANCHEZ GODOY domic.en Ruta 5 km.24.88 de "El Dorado"(Las Piedras).-	- ASOCIACION SUBVERSIVA y - TENTATIVA DE RAPINA.-
30	19	Ruben Helvecio GIOVANETTI URAN funcionario de Casinos Municipales, domic en 2 de Mayo 1487.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - ASISTENCIA A LA ASOCIACION y - RAPINA.-
31	19	Sergio Ariel SERRON MARTINEZ, empleado Municipal, domic en Rivera 3776.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - ASISTENCIA A LA ASOCIACION y - RAPINA.-
32	19	Ruben Angel GARCIA OLAIZOLA funcionario de Casinos Municipales, domicen Garibaldi 2057 apto.15.-	- ENCUBRIMIENTO y - RAPINA
33	19	Maria Cristina ESCOBAR GONZALEZ enfermera, domic.en Av.de las Instrucciones 1180 block "C" AP.3.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
34	19	Raul Carlos PEREIRO REGUEIRO docente en UTU, domic.en Ramon Marquez nro.3132.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - RAPINA.-
35	19	Nelson Nery DIAZ DA SILVA, empleado, domic en Gambeta nro.1041.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-

//..

107

017

00 107

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
36	21	Jorge Alberto CAMINO HERNANDEZ empleado en Laboratorios Farton, domic en Victor Hugo 1139	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
37	21	Gilberto Alfredo COGHLAN, or, 35 anos, divorciado, empleado AFE, Ced.1:270.814, domic. en Joaquin de Salterian 1621.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
38	21	Raul OLIVERA ALFARO or, cas, 29 anos, empleado AFE, Ced.1:605.589, domic. en calle 17 Metros Manzana "A" Solar 9(Las Piedras).-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
39	21	Lucas Bernardo PENA BENITEZ or, solt, de 26 anos, empleado AFE, domic en Mauricio Materlin 5127	- ASOCIACION PARA DELINQUIR
40	21	Luis Alberto RAYMONDO PEDEMONTTI - or, cas, 41 anos. Ced. 1:495.508, empleado AFE, domic. en Millan 5248 bis.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR
41	21	Oscar Orestes RODRIGUEZ FROZ. or, solt, 30 anos, empleado AFE, Ced. 1:002.806, domic. en Vicente Basaigoitti 4275 ap.1.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
42	26	Rolando Benjamin OJEDA CALLAFA, or, solt. 31 anos, Ced. 946.814, domic. en Calle Gil nro.1140 apto.2.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
43	26	Naydu Dinora SOSA ALVAREZ, or, solt, 26 anos, empleado AFE, Ced.1:083.406, domic. en calle Caribe nro.5571.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
44	26	Washington Roberto MELO HERNANDEZ or, solt, 18 anos, relojero, Ced. nro.1:383.896, domic en Senon Rodriguez 4922 (Penarol).-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - RAPINA.-
45	26	Julio Modesto MARTINEZ MUSSINI, or, solt, 24 anos, obrero, domic. en Terencio 1470 bis, ap.3(Penarol), Ced. Nro.1:554.937.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - RAPINA.-
46	26	Claudino Daniel ILLAS MOREIRA or, 19 anos, sin ocupacion, domic en Leonor 1986 (Colon), Ced. Nro. 1:636.356.-	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
47	26	Carlos PERDOMO TRICOT or, solt, 21 anos, domic en Terencio 1470 bis apto.3	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - RAPINA.-

//..

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
48	28	Anahit Diana AHARONIAN KHARPUTTIAN or,cas,24 anos,profesora de ingles,domic en Juan Lavalle Nro.717 apto.3.-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARAT; - ASOCIACIONES SUBVERSIVAS; - PRIVACION DE LIBERTAD; - FALSIFICACION DE CERTIFICADOS - USO DE CERTIF.PUBLICOS FALSOS
49	28	Nora Maria FANTIN FERNANDEZ estudiante, domic en Verdi 4486	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUC. EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
50	28	Luis POLAKOF GOLDSCHSITRU estudiante,domic en Br.Espana nro.2812 apto.801.-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUC. EN EL GRADO DE CONSPIRACION.
51	28	Luis Enrique POPELKA CAMPORA estudiante de ciencias economicas, domic en Gral.Paz 1634.-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUC EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

ooo

Montevideo, diciembre 31 de 1973.-

107

019

DEPARTAMENTO NRO. 4

- A N E X O NRO. 3 -

Ref :- Solicitudes de Capturas libradas en : DICIEMBRE/1973.-

NRO.	Numero de Requerido	
1.-	790	- Julio Elbio PENA, nacido en Montevideo el 13 de Marzo de 1946 Ced. Ident. Nro. 1.120.729 y Cred. Civ. Serie B.S.D. 32.203 - obrero de la Fabrica de "ALPARGATAS", con ultimo domicilio conocido en SCHILLER Nro. 4271 (Barrio Penarol), de 1m66 de estatura, complexion mediana, ojos castanos claros, cabellos castanos claros, por encontrarse bajo regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar quela misma estipula.-
2.-	791	- Amir Jose ROBAINA TORT, nacido el 29 de Mayo de 1952, en la 1ra. Seccion del Departamento de Cerro Largo, titular de la Ced. de Ident. Nro. 33.346 y Cred. Civ. Serie G.B.C. 10.427, estudiante, estatura mediana, complexion delgada, ojos marron casatano cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en Barrio Garcia (Melo), por sabersele vinculado a los movimientos extremistas, y haber pasado a la clandestinidad.-
3.-	792	- Osvaldo Idolfonso LLAMBI BARENO, oriental, casado, de 42 anos de edad, nacido el 23 de Noviembre de 1932, en la 8va. Seccion del Departamento de Maldonado, Ced. de Ident. Nro. 1.294.068, con ultimo domicilio connocido en lacalle Mateo Vidal Nro. 3357 de cutis blanco, ojos iris verdoso, cabellos castanos oscuros.-
4.-	793	- Carmen Gladys NOGUEIRA AITA, oriental, soltera, de 31 anos de edad, nacida el dia 16 de Julio de 1942, en la 24a. Seccion de Montevideo, C ed. de Ident. Nro. 918.576, con ultimo domicilio en la calle Duilio Nro. 1535 bis, cutis blanco, ojos verdosos, cabellos castanos, ambos por sabersele vinculados al autodenominado M.L.N. (TUPAMAROS) y haber pasado a la clandestinidad.-
5.-	794	- Jorge Jose FROCIRES PAVONE, nacido en Montevideo el 24 de Noviembre de 1950, Ced. de Ident. Nro. 1.211.261, oficial chapista, con ultimo domicilio concocido en Oficial "D" Nro. 1120 casi Cno. Ganaderos; 1m78 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos negros.-
6.-	795	- Walter Alberto GRASSI RATTINI, nacido en Montevideo el 20 de Octubre de 1946, con Ced. de Ident. Nro. 1.118.773, fotografo, domiciliado en Ferrara Nro. 3503 y Pasaje "A", estatura mediana, complexion regular, ojos castanos, cabellos castanos, el que encontrandose en regimen de libertad vigilada no se presento en tiempo y forma.-
7.-	796	- Luis Alberto GARCIA MOURE, Cedula de Identidad Nro. 1.043.832, domiciliado en la calle "D" Nro. 5668 (Carrasco), nacido el dia 22 de Agosto de 1949, cutis blanco.-
8.-	797	- Mauricio LANGON CUNARRO, nacido el 1 de Enero de 1943, Cedula de Identidad Nro. 829.964, domiciliado en Ayacucho Nro. 4352, cutis blanco, por haberse pasado a la clandestinidad y sabersele vinculado a grupos extremistas.-

Montevideo, diciembre 31 de 1973.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4

A N E X O NRO. 4

Ref: Libertades judiciales de diciembre/973.-

Nro	Nombres y Apellidos
1	- Maria Ivonne PIO CAMPOS.-
2	- Alejandro ARTUCCIO RODRIGUEZ, viajando a Suecia.-
3	- Luz Maria LABAT OBES, viajando a Marsella (Francia)
4	- Carlos COR CANABE, ex-Agte. de Policia.-
5	- Nolberto Cono UMPIERREZ ESPEJO.-

———— o o o ————

Montevideo, diciembre 31 de 1973.-

- A N E X O NRO. 5 -

Ref:-Transcripcion del DOCUMENTO NRO. 3 del M.L.N. (TUPAMAROS).-

En Memoria de los meses de octubre y noviembre del corriente ano, se anexo la transcripcion del DOCUMENTO NRO. 1 y Nro.2 del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS), continuendose en esta, con el DOCUMENTO NRO.3, que dice:

"APUNTES SOBRE LA ACCION EN EL FRENTE DE MASAS. NUESTRA ESTRATEGIA implica la ins"talacion de la lucha armada sistematica, apenas estemos preparados para sostener"la y haya condiciones para ello.-

"Esta estrategia condiciona nuestra accion cotidiana. No es lo mismo actuar para "un movimiento que proclama la lucha armada y ademas ha tomado la iniciativa de "prepararla, que actuar para otra clase de movimiento cualquiera.-

"Dicha estrategia consiste esquematicamente en lo siguiente: un grupo armado pre"parado como para sostener una lucha prolongada, es decir, preparado como para no "ser destruido de inmediato, inicia las acciones.-

"Ante el hecho consumado, el resto de la izquierda y el pueblo se ven ante estas "alternativas: o sumarse a la lucha armada, o permanecer indiferente a la misma, "o servir de "soldado tranquilo" de la contra-revolucion.

"Para ver que posibilidades hay de mantener airosamente cada una de estas actitu"des, tenemos que ubicarnos en el nuevo panorama politica que crea la instalacion "de la lucha armada dentro del pais.-

"Esquematicamente tambien: si la fachada democratica es insostenible ya ahora en "periodos de crisis,entonces no es previsible que huelgas, manifestaciones y li"bertades sindicales puedan ser permitidas cuando se ha pasado a la etapa de la "lucha armada. Sera cuando la represion no solo golpeara a los izquierdistas que "tomaron las armas, sino tambien al sindicalista, al simple huelguista y aun al "mero manifestante.-

//..

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4

- A N E X O NRO. 5 -

Ref:-Transcripcion del DOCUMENTO NRO. 3 del M.L.N. (TUPAMAROS).-

En Memoria de los meses de octubre y noviembre del corriente año, se anexo la transcripcion del DOCUMENTO NRO. 1 y Nro.2 del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS), continuandose en esta, con el DOCUMENTO NRO.3, que dice:

"APUNTES SOBRE LA ACCION EN EL FRENTE DE MASAS. NUESTRA ESTRATEGIA implica la ins-
"talacion de la lucha armada sistematica, apenas estemos preparados para sostener-
"la y haya condiciones para ello.-
"Esta estrategia condiciona nuestra accion cotidiana. No es lo mismo actuar para
"un movimiento que proclama la lucha armada y ademas ha tomado la iniciativa de
"prepararla, que actuar para otra clase de movimiento cualquiera.-
"Dicha estrategia consiste esquematicamente en lo siguiente: un grupo armado pre-
"parado como para sostener una lucha prolongada, es decir, preparado como para no
"ser destruido de inmediato, inicia las acciones.-
"Ante el hecho consumado, el resto de la izquierda y el pueblo se ven ante estas
"alternativas: o sumarse a la lucha armada, o permanecer indiferente a la misma,
"o servir de "soldado tranquilo" de la contra-revolucion.
"Para ver que posibilidades hay de mantener airosamente cada una de estas actitu-
"des, tenemos que ubicarnos en el nuevo panorama politica que crea la instalacion
"de la lucha armada dentro del pais.-
"Esquematicamente tambien: si la fachada democratica es insostenible ya ahora en
"periodos de crisis,entonces no es previsible que huelgas, manifestaciones y li-
"bertades sindicales puedan ser permitidas cuando se ha pasado a la etapa de la
"lucha armada. Sera cuando la represion no solo golpeara a los izquierdistas que
"tomaron las armas, sino tambien al sindicalista, al simple huelguista y aun al
"mero manifestante.-

//..

"Ahora bien, si el momento para desatar la lucha armada ha sido bien elegido, si se
"ha tomado una etapa de gran penuria popular y las huelgas y manifestaciones popula
"res son inevitables... en el caso particular de nuestro pais donde el aparato sin-
"dical es extenso, donde a cada ajuste presupuestal los gremios paralizan el funcio
"namiento de gran parte del aparato estatal, entonces, la alternativa de la repre--
"sion es de hierro o enfrentar la lucha armada con el aparato del Estado deteriora-
"do, o liquidar a los gremios persiguiendo a sus dirigentes y prohibiendo huelgas y
"manifestaciones.-

"Y, aunque en menor grado que en diciembre de 1966, (porque los Servicios de Inteli
"gencia se han afinado), -frente a un brote de lucha armada tambien se dara el gol-
"pe ciego a todo el que ha hablado de lucha armada.-

"Quiere decir que se dara la secuencia clasica de todos los lugares donde se ha --
"aplicado esta estrategia: el grupo armado golpea a un sector extenso de la izquier
"da, si no a toda la izquierda.-

"Esto transforma en muy incomoda la posicion de los izquierdistas que no hayan opta
"do por apoyar la lucha armada o unirse a ella; quedan marginados del verdadero fo-
"co de la lucha de clases y (pero) sufriendo las consecuencias del mismo. Politica-
"mente la historia ya no pasa por ellos. No es ya su declaracion publica, su acto -
"de repudio, su discurso admonitorio lo que concita la atencion del pueblo descon--
"forme, en aquellos momentos en que medidas mas eficaces para destruir el regimen -
"esten ya en marcha.

"La alternativa para estos izquierdistas es unirse al convoy de la Revolucion -aun-
"que sea como furgon de cola,- o perder definitivamente el tren.-

"Trabajamos pues para iniciar acciones que van a crear este panorama.-

"Nuestra accion presente debe tender a facilitar nuestra accion futura, no a entor-
"pecerla.-

"No debemos organizarnos gremial y politicamente en forma publica, aunque hacer po-
"litica o gremialismo hoy, sea licito y no sancionable penalmente. En el futuro no-
"va a ser asi y de no tenerlo en cuenta estaremos facilitando ya el trabajo de nues
"tros gremialistas publicos actuales, la lista de quienes nos dan respaldo y posibi
"lidades dentro del movimiento de masas y ua no golpearan a ciegas. Eso significa -
//..

"ria, "entregar" por un afan de la hora, a los cuadros que permitiran el crecimien
"to del Movimiento en los momentos peores de la batalla y darle punteria a los gol
"pes de la represion.-
"Hoy seria mas comodo y mas facil no organizar a los gremialistas en celulas clan-
"destinas sino publicas; pero eso es comernos el futuro.-
"Y tambien implica comernos el futuro ceder a la tentacion de participar en la --
"eterna polemica menuda de nuestra izquierda como lo ha hecho tradicionalmente nues
"tra izquierda, digo, como lo ha hecho tradicionalmente toda organizacion que haya
"tenido mas de una hora de vida. Esto significa que no tengamos grandes discrepan-
"cias con muchas organizaciones politicas y gremiales de la izquierda, sino simple
"mente que no creemos en la polemica como medio para superarlas. Inutil discutir -
"si es conveniente o no hacer movilizaciones del tipo de una "marcha de peones ru-
"rales" por reclamo de tierras para trabajar. Hay que hacerla y, la misma conmo---
"cion publica que crea obligara a los sectores con quienes discutimos en vano, a -
"seguirla de atras.-
"Inutil discutir si hay que lanzar o no la lucha armada.-
"Hay que lanzarla y que se atrevan a discutirla entonces.-
"La polemica, sobre todo cuando ocupa el 80% de nuestras energias revolucionarias,
"no hace mas que volver mas recalcitrantes a los sectarios y mas impermeables a --
"los sectores que orientan los sectarios. Esto tambien es comerse el futuro porque
"nosotros sabemos que dentro de cualquier fuerza de izquierda hay valores utiles -
"para la Revolucion. Y echarnos prematuramente encima a esos valores por cuestio--
"nes del momento, es restar fuerzas a una empresa futura que solo saldra con el es-
"fuerzo de todos.-
"Esos hombres o no estan maduros o estan mal orientados, pero, para que aislarnos -
" de modo irreconciliable de ellos, por sus posiciones de hoy, si esta dentro de --
"nuestras posibilidades hacer sonar a corto plazo la hora de la verdad, donde los -
"revolucionarios autenticos podran reencontrarse?. Por que crear prejuicios o pre--
"venciones contra nosotros, por la forma de llevar las pequenas luchas de hoy, si es
"ta de por medio la preparacion de la gran lucha por el Poder donde la unidad signi
"ficara ahorro de sangre y sacrificios y mayores posibilidades de exito?.-
"Creeriamos en una polemica objetiva y constructiva dentro de la izquierda si, pero
//..

"pero como nunca la hemos visto practicar la consideramos imposible. Tal como se da
"la polemica actualmente, cada vez es mas remota la posibilidad de que haya una ver
"dad universal para toda nuestra izquierda, antes bien, cada sector enarbola "su —
"verdad".-

"La variante que podria admitirse es que algunos sectores la vociferan por diez mil
"bocas y otros solamente por cien. Recuerdese el ataque de Arismendi a la FAU acu—
"sandola de traicion y connivencia con la patronal por el conflicto de FUNSA. En di
"cho conflicto dirigido por companeros de FAU hubo una toma de fabrica con resisten
"cia al desalojo policial, pero culmino dejando la decision del conflicto a la Su—
"prema Corte de Justicia que aplico una multa al Sindicato. Esto crea un segundo —
"problema, este, de economia de fuerzas y facil de resolver aplicando principios mi
"litares tal como el de dar batalla solamente cuando el sacrificio no va a resultar
"totalmente esteril.-

"Es en esta polemica esteril de la izquierda que hemos rehusado intervenir -no des-
"de diciembre de 1966 sino en los cinco anos que tenemos de existencia.-

"Diciembre de 1966 solo nos permitio constatar un logro parcial de esta politica:el
"hecho de que no nos hubieramos dedicado a cultivar enemigos irreconciliables den—
"tro de la izquierda a traves de las polemicas esteriles, permitio que un grupo in-
"cipiente recibiera el apoyo de los mas dispares sectores que de hecho actuaron co-
"mo cobertura , lo que es de por si mucho mas importante y valioso que 400 manifies
"tos revolucionarios.-

"EN SINTESIS: en lugar de la polemica de palabras revolucionarias nosotros propone-
"mos cambiar la gente con hechos revolucionarios.-

"Ahora bien, esto puede implicar en la accion cotidiana -por ejemplo,- el sacar una
"posicion de lucha dentro de un gremio y la consiguiente polemica con otros secto—
"res. Esta es una discusion necesaria que nosotros consideramos util y digna dentro
"de nuestros esfuerzos porque tiende a definir modos de actuar, hechos concretos, —
"porque tiende a la radicalizacion de la lucha y nada tiene que ver con la vieja —
"querella teorica matizada de copiosos objetivos, a la cual nos referiamos anterior
"mente.-

"Y, -volviendo a los terminos militares,- no nos interesa una batalla general en el
"campo de la polemica verbal porque no es en ese terreno donde se va a definir//..

"la vanguardia revolucionaria ni la revolucion, pero si nos puede interesar una es
"caramuza en el lugar donde tenemos fuerza, con el fin de sacar una posicion de lu
"cha concreta.-
"No perder de vista la estrategia general nos permite resolver una serie de otros
"problemas que se dan en la lucha de masas diaria.-
"Por ejemplo: si nosotros sabemos que al desatarse la lucha armada, las direccio-
"nes sindicales pueden verse obligadas a ocultarse y ser detenidas por la repre-
"sion, entonces no debemos darle tanta importancia a la gravitacion negativa que -
"tienen actualmente muchas de esas direcciones. Su reinado absoluto termina con el
"statu quo entre las clases; cuando la lucha pasa a la etapa violenta esas direc-
"ciones pierden el control de las masas y muchas veces hasta el contacto con ellas,
"pues el aparato sindical, actualmente, en nuestro pais no esta preparado para fun
"cionar indefinidamente en forma clandestina.-
"Por lo tanto es mas importante montar un aparato de funcionamiento clandestino -
"que nos permita actuar en las masas, que no se despegue de ellas, que las manten-
"gan en la lucha aun en los periodos de mayor represion, y no "copar" direcciones-
"legales de sindicatos. Decimos "es mas importante", en el entendimiento(entendido)
"de que tampoco es despreciable la direccion de un sindicato desde donde se puedan
"radicalizar las luchas y crear el aparato clandestino que permita la continuidad
"de estas; pero no hacer de la lucha por el poder en los gremios el unico objetivo
"de nuestros militantes.-
"Pasando a otro aspecto: para nuestros companeros que tengan gravitacion en los gre
"mios, la consigna es contribuir a apresurar el proceso de radicalizacion de las lu
"chas. Para ello, nada mas eficaz que trasladar la tecnica de la lucha armada al -
"campo gremial.-
"Doscientos caneros actuando como foco de repudio activo a la Embajada de los EE.-
"UU. obliga a una manifestacion de decenas de miles de trabajadores el 1ro.de mayo,
"a enfrentarse a la Policia cuando los planes de los -al parecer omnipotentes diri-
"gentes de la CNT,- eran muy otros. Incluso obligan a estos dirigentes a refrendar
"al otro dia todo lo que trastorno sus planes y hasta a decretar un paro general pa
"ra la jornada siguiente. Es a esto a lo que llamabamos "furgon de cola" para no -
"perder definitivamente el tren.- //..

"Unos centenares de estudiantes franceses actuando en un momento propicio, convier
"ten en cruento uno de los habituales choques con la Policia. Alotro dia son todos
"los estudiantes los que luchan contra la Policia en las calles de Paris. Y luego-
"un par de centrales obreras anquilosadas cuyos dirigentes no han hecho otra cosa-
"que ajustar salarios desde tiempos inmemoriales, se ven obligados a sacudirse el -
"polvo y a decretar el paro obrero mas grande de la Historia de Francia. Y la onda
"se expande: tambien los campesinos se suman a la movilizacion y el gobierno se tam
"balea. Y si no cae es porque el movimiento no cuenta con una organizacion atras --
"para el asalto al Poder de modo definitivo, en momentos que el Estado se hallaba -
"completamente paralizado.-

"En fin, esto ilustra tambien sobre todo lo que hemos venido diciendo respecto a la
"importancia relativa del hecho de detentar la direccion sindical cuando la lucha -
"pasa a otra etapa.-

"En conclusion, nuestra estrategia determina una serie de pautas generales para la
"accion en el frente de masas a las cuales debemos ajustarnos estrictamente.El he-
"cho de que no entremos en polemicas con otras fuerzas de izquierda, no quiere de-
"cir que transemos con sus metodos. No discutimos, pero demostramos EN LA PRACTICA
"que los nuestros son mejores.-

"La Teoria del Conocimiento marxista exige que cada hipotesis de trabajo sea coteja
"da con la practica para comprobar su validez.-

"Nosotros debemos hacer lo propio. Ver -a la luz de la practica-,los resultados de
"nuestros metodos de trabajo.-

"Para poner un ejemplo, en el campo gremial, la accion de UTAA frente a la accion -
"de otros activos grupos minoritarios como trotskistas o muspianos; la practica de-
"muestra que a igual esfuerzo un movimiento se expande en tanto otros se enquistan
"y aislan.-

"Y esa es la mejor demostracion de la correccion de una linea gremial.-

"I M P O R T A N T E. TENENCIA DE DOCUMENTOS. Una regla general que siempre debera te
"nerse en cuenta, es la de conservar las casas limpias de papeles y documentos.Todo -
"documento que no sea necesario o haya cumplido su funcion, debera ser quemado. Otra
"regla general seria la de no llevar nunca encima papeles comprometedores.En caso de
"tener que guardar papeles o documentos, se tendran en un lugar bien disimulado y//..

"todos juntos en un bolso o portafolios, de modo que puedan evacuarse rapidamente.
"Inlcuso, tienen que estar en un sitio que pueda ser indicado a alguien para que -
"los evacue en caso de nuestra imposibilidad de hacerlo. De tener que llevar enci-
"ma estos papeles, que sea el tiempo mas breve posible. Cuando los companeros via-
"jan en vehiculos (principalmente en motos y bicicletas), deben prever que en caso
"de accidente, al quedar inconscientes o heridos, alguien puede revisar los bolsos
"o la ropa en busca de documentos de identidad, y encontrar los papeles comprometе
"dores (del documento sobre el problema de "SEGURIDAD", - Circular nro.5/ 3.6.68."

________ o o o ________

AÑO

1974

PARTES

00.00 - 24.00

PARTES DIARIOS

JPM DNII

00.00 24.00

ENERO 1974

001/129

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: ____________

MEMORANDUM

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las - 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 1° de Enero de 1974.-

(1)

AMPLIACION NUMERAL 2655 DEL AÑO P.PDO.-

Ampliando dicho numeral, referente a un artefacto explosivo hallado en la puerta del local de la firma "Manzanares S.A.-Sucursal N°5, sita en la calle Soriano N°822; personal de éste Departamento en el día de la fecha efectua averiguaciones, indagando en la oportunidad al señor Juan MIJILOVICH, argentino, casado, de 41 años de edad, afincado en el N°814 de la misma vía de tránsito; quién manifestó, no saber nada de lo ocurrido.-También es entrevistado nuevamente el sereno señor Alfredo CUADRO, él que expresó lo anteriormente narrado en el Parte anterior.-Se ampliará con más detalles.-

===========

DETENIDOS:...S/N...LIBERADOS:...S/N...ALLANAMIENTOS:...S/N...

RATONERAS:...S/N...VIGILANCIAS:...S/N...

PERSONAL:

DISPONIBLES:...............	28.-
COMISIONES:...............	13.-
REMITIDOS:...............	3.-
LIC.ANUALES:...............	6.-
LIC.MEDICAS:...............	3.-
LIC.EXTRAORDINARIA:........	1.-
LIC.ESP.AÑO NUEVO:........	30.-
TOTAL.	84.-

INTERIOR
Conocimiento

MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
OF.INSP.en FUNC.de S/CRIO.-

002 3337

INTERIOR
Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 6

Destinado a:________________

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo,2 de Enero de 1974.-

(2)
HORA:02.30'.-DETENIDOS.-
Ampliándose partes anteriores relacionados con detenciones pendientes de Obreros del Frigorífico Nacional;personal de este Departamento concurre al domicilio de los siguientes requeridos;procediendo en consecuencia a la aprehención de:Enrique LOPEZ SANTIAGO,oriental,divorciado, de 40 años de edad,afincado en la calle Heredia N°4221,titular de la C.I.N°792.170,y de Américo RIOS GOMEZ,oriental,casado,de 40 años de edad,domiciliado en la calle Rusia N°2296,titular de la C.I.N°756.111,- Presidente y Delegado de la Federación de la Carne.-

Estos registran entrada como detenidos en este Departamento,a la hora 02.30'.-Interrogados los causantes manifestaron:LOPEZ SANTIAGO,- que el día sábado 22 de Diciembre p.pdo.,en horas de la mañana al recibir la orden de trabajar una jornada de 8 horas,decide previa autorización correspondiente,reunir a los demás obreros en la Sección Playa de Matanza,a los efectos de comunicarles la resolución del - Directorio;que como es costumbre trabajar unicamente 7 horas,optaron por mantener este último horario,rechazando así las 8 horas de trabajo;por su parte RIOS GOMEZ,en otros términos corrobora lo antes dicho por el señor LOPEZ SANTIAGO.-

Se consulta al Dpto.N°3 (fichero)de esta Dirección,sobre sus anotaciones;figurando el señor RIOS GOMEZ,con anotaciones de declaraciones en el periódico "El Popular" sobre;situación gremial de la Industria - Frigorífica y otras crísis,y el señor LOPEZ SANTIAGO,con anotaciones - de declaraciones en el periódico "El Popular" sobre reclamaciones - gremiales,etc.-Se ampliará.-

(3)
VEHICULO INTERNADO.-
En horas de la mañana del día de la fecha,fue internado en C.A.Y.M.A. para ser reparado de frenos,bomba de nafta y tren delantero,el vehículo marca "Opel",pintado de color rojo con techo negro,interno 691, - asignado a este Departamento;quedando por lo tanto sin locomoción.-

(4)
AMPLIACION NUMERAL 1 y 2655 del año p.pdo.-
Ampliando dichos partes,se consulta el forma telefónica con el Servicio de Material y Armamento,sobre la granada hallada en la puerta del local de la firma Manzanarez S.A. Sucursal N°5,sita en la calle ....////

////....Soriano Nº822,de donde nos es contestado que dicho artefacto se encontraba inerte.-

(5)

CONSTANCIA SOBRE DETENIDO EN SECCIONAL 14a.-

Cumpliendo una orden superior,personal de este Departamento concurre a la Seccional 14a.de Policía,en donde se encuentra detenido el menor Jorge Omar MADERO LAGOS,oriental,de 14 años de edad,domiciliado en la calle Guaviyú Nº3117,hijo de Guillermo y Beatriz;el mismo fue conducido a esa Seccional desde la AV.Gral.Flores y Yatay,por estar dibujando una estrella en la pared.-Interrogado al respecto,el menor expresa: - que concurre a la Escuela Alemania,cursando 4to.año nocturno;que actualmente vive en compañía de su padre,el que es obrero de la construcción;que en el momento de su detención,se encontraba parado en - la esquina antes mencionada,y que en determinado momento empezó a dibujar en la pared un círculo primero y luego en su interior una estrella;que lo hizo ignorando que la misma fuera un símbolo de una organización subversiva;que el dibujo lo hizo con el dedo,siendo el mismo - poco visible.-

Posteriormente personal de éste,concurre a la finca del menor - efectuándose allí una inspección en presencia de Eva VELAZCO de MADERO, oriental,casada,de 24 años de edad,titular de la C.I.Serie B.N.B.29.357, cuñada del mismo y afincada en la misma finca,con resultado negativo.-

(6)

AMPLIACION NUMERAL 2.-

Consecuente con dicho numeral,la Dirección de este Dpto.,dispuso que los detenidos:LOPEZ SANTIAGO y RIOS GOMEZ,fueran internados en el Cilindro Municipal;cosa que se cumplirá una vez se logre locomoción,ya que este Dpto.carece de ella por estar internado el mismo en C.A.Y.M.A.-

===========

DETENIDOS:...2....1).Enrique LOPEZ SANTIAGO.-2).Américo RIOS GOMEZ.-

LIBERADOS:...S/N.-RATONERAS:...S/AN.-VIGILANCIAS:...S/N.-

ALLANAMIENTOS:...1...Guaviyú Nº3117.-(Numeral 5).-

PERSONAL:

DISPONIBLES:................	27.-
COMISIONES:................	13.-
REMITIDOS:................	3.-
LIC.ANUALES:................	6.-
LIC.MEDICAS:................	3.-
LIC.EXTRAORDINARIA:..........	1.-
LIC.ESP.AÑO NUEVO:..........	30.-
FUNC.SANCIONADO 3 DIAS A RIG..	1.-
TOTAL....	84.-

==================

MIGUEL A. MAGALLANEZ.-
OF.INSP.en FUNC.de S/CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

INTERIOR
Conocimiento
Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,3 de Enero de 1974.-

(7)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 5 DEL DIA DE AYER.- (DETENIDO EN SECC.14a.)
A la hora mencionada compareció en esta oficina,el Sr.Julio César MADERO LAGOS,oriental, casado,de 28 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.120.407,domiciliado en Ramón Marquez Nro.3425,de pro= fesión comerciante,hermano del detenido en Seccional 14a.;quién indagado respecto al mismo,expresó:que aquél concurrió hasta 3er.; o 4to. año de Enseñanza Primaria;que se ha desempeñado en varios trabajos,recordando una fábrica de Radiadores,sita en la Avda. San Martín y Bvar.Artigas; un taller de Carpintería sito en la Avda. Millán y Caridad;y últimamente hasta hace dos meses,en un negocio de su propiedad sito en Roberto Koch Nro. 4300(almacén); de donde se fué por problemas con su esposa,ya que tiene un carac= ter rebelde y es una persona que con su edad tiene reacciones de niño.-

Agregó,que su hermano vive con los padres en la calle Guaviyú Nro.3117;quo su madre se encuentra en Buenos Aires desde el mes pasado y su padre,Guillermo Rit. MADERO,oriental,casado,de 54 a= ños de edad,de profesión obrero de la construcción;es una persona que "bebe mucho".-

Que también reside con el detenido,otro hermano,Guillermo Raúl; oriental, soltero,de 25 años de edad,empleado de una Gomería y Repartidor de leche;el cual tampoco se encuentra en condiciones por sus trabajos,de cuidar de su hermano;y que al mismo no le co= noce ningún tipo de relaciones de caracter gremial o político; dudando de que su capacidad mental le sirva para ello,por lo cual ha debido ver médico.-

Se le notificó que el mismo se encontraba en Seccional 14a.; como así también,que el Sr. Comisario Jefe del Departamento,tenía interés en hablar con su padre;por lo que fué citado por su inter= medio.-

Resta agregar,que según comunicación del Sr.Sub.Comisario de Guardia de Seccional 14a.,enterado el Sr.Juez de Menores de Tur= no,dispuso entrega del menor a sus padres y que en la fecha,a la hora 13.00,debe encontrarse en dicho Juzgado acompañado de sus padres.-

=-=-=-=

(8)
(03.00.- TRASLADO DE DETENIDOS AL CILINDRO MUNICIPAL.-

Dándose cum= plimiento a lo ordenado por esta Dirección,a la hora mencionada se procedió a trasladar a los detenidos:Enrique LOPEZ SANTIAGO, oriental, divorciado,de 40 años de edad,titular de la C.de I. Nro.792.170,domiciliado en la calle Heredia Nro.4221,y Améri...///

(2)

///...ce RIOS GOMEZ,oriental,casado,de 40 años de edad,domiciliado en Rusia Nro.2296,titular de la C.de I.Nro.756.111,hasta el Cilindro Municipal;siendo ambos obreros del Frigorífico Nacional.-

Para el traslado se utilizó el vehículo perteneciente al Sr. 703,por carecer éste Departamento del mismo.-

=-=-=-=

(9)
(DETENIDOS POR PERSONAL DE SECC.14a.-

De acuerdo al Memorandum Nro. 21 de Seccional 14a.dando cuenta de la detención de 2 menores:Sergio Olaf PEREZ COMAS,oriental, soltero,de 17 años de edad,nacido el día 26 /9/1956,hijo de Olaf Manuel y de Esther Lila,titular de la C.de I.Nro.1.446.672,domiciliado en la calle Oficial 2 y Canning,empleado en C.O.D.E.J.A.(Cooperativa de Juntas Automotrices;sito en Fomento Nro.1721);y Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ,oriental, soltero,de 17 años de edad,nacido el 24/5/1956,hijo de Agustín y Amalia,titular de la C.de I. Nro.1.414.946,domiciliado en Mariano Soler Nro.3136,Apto.3;quienes fueron detenidos por personal de Seccional 14a. en el día de hoy,en momentos en que se encontraban pintando en la pared de la finca sita en Avda. San Martín Nro. 2289,la siguiente leyenda:"ABAJO BORDA......";quedando inconclusa la frase por la llegada de la Policía.-

Se les incautó un recipiente de un litro,conteniendo pintura de color rojo,y otro con color celeste.-

Un Sr.Oficial;un Cabo;y un Agente de éste Dpto.,integran un equipo,que debido a la carencia de locomoción en esta dependencia,(coche internado) se trasladaron por sus propios medios a Seccional 14a.en donde proceden a interrogar a los detenidos;manifestando:Sergio Olaf PEREZ COMAS;que al salir de la fábrica donde trabaja,lo entrevistó una persona de apodo "CACHO" ;que lo conocía de un Comité de Base que había en la calle Carabelas, manifestándole si quería ganarse unos pesos,que concurriera a la calle Clemente César(a un baldío)cerca de San Martín;en do(de encontraría pintura y pinceles para pintar las paredes de la Fábrica de Motores que existe en la calle Clemente César y San Martín;dándole las frases:"ABAJO BORDABERRY";y "QUE CAIGA LA ROSCA Y BORDABERRY".-

La descripción del tal "CACHO", es la siguiente:estatura regular,(unos mtrs.1.70)cutis blanco,de unos 18 años de edad,cabellos cortos,-

Interrogado Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ;manifestó lo mismo que el anterior;agregando que cuando llegaron al baldío, habían dos N.Ns.parados en la esquina,no apreciando más datos, debido a la oscuridad de la zona.-

Luego de éste interrogatorio,los funcionarios se dirigen a los domicilios de los detenidos;en Oficial 2 y Canning,son atendidos por la Sra.Esther Lila COMAS INCHAUSTE de PEREZ,oriental, casada,de 44 años de edad,titular de la C.de I.Nro.723.878;trabajando en el Grupo Habitacional Gral.Artigas,Mesa 2; ya que dichas construcciones son por ayuda mutua;quién autorizó a efectuar el allanamiento,el cual no arrojó resultados positivos,ubicándose solamente una foto tipo mural del "CHE",de medidas : .050 X0.80 ctms.;esta Sra.reside con su esposo,Olaf Manuel PEREZ RODRIGUEZ, oriental,casado,de 44 años de edad,emplea...////

///...do en "PAPELERIA GALLI"(Rocha y Rivadavia);actualmente en el Seguro de Enfermedad,y 6 hijos;cinco menores y uno mayor de edad.-

En el domicilio de Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ;el personal actuante es atendido por;el Sr.Agustín GONZALEZ DAMBOLENA, oriental, casado,de 49 años de edad,titular de la C,de I.Nro. 534.556,empleado en Subsistencias,domiciliado en un puesto de Instrucciones y Dr.Batlle y Ordoñez,quién autorizó la inspección, la cual no arrojó resultados positivos.-

En la casa,se domicilian el detenido;el abuelo del mismo; su madre,Sra.Amalia GONZALEZ RODRIGUEZ de GONZALEZ,oriental,casada,de 48 años de edad,titular de la C.de I.Nro.582.960,y una menor de edad;los padres del mismo fueron citados para éste Dpto, para hablar con el Sr.760.- Los menores detenidos serán traídos para éste Departamento.-

Posteriormente,a la hora 23.55,concurrió a esta oficina,la madre del detenido GONZALEZ GONZALEZ;Sra.Amalia GONZALEZ RODRIGUEZ de GONZALEZ;la que interrogada,manifestó:que su esposo;Agustín GONZALEZ DAMBOLENA,es empleado de Subsistencias a cargo de un local sito en Instrucciones y Dr.José B.y Ordoñez,en el horario de la mañana,cargo que desempeña hace aproximadamente 20 años;sobre su definición política en el ámbito familiar,acotó, que tanto su esposo,como ella,son del"F.A.",-

Referente a la situación de su hijo detenido;agregó que el día de su detención,próximo a la hora 20.30,le solicitó autorización para salir a "caminar" un rato,en compañía de unos amigos que tiene en la Avda. Luís Alberto de Herrera,cosa que no le resultó extraño de manera alguna,dado que lo hace con suma frecuencia.-

En cuanto a sus estudios,manifestó:que dada su situación económica,lo mandó hasta 2do.de Secundaria,luego un año a la Academia "PLATON" a cursar estudios de dactilografía;que desde que dejó de estudiar,hasta ahora,ha transcurrido un lapso de unos tres años;período en que ha trabajado solamente tres semanas ,en un taller mecánico,cuya dirección no recuerda.-

Que ello ocurrió en el mes de Julio del año pasado,y que no continuó en su trabajo porque el dueño no tenía más tareas para él.-

En cuanto a la militancia política de su hijo;dijo no conocerla en absoluto;dado que en su casa no se habla nunca de política.-

Se ampliará con el posterior interrogatorio del padre del menor,quién quedó citado para la hora 09.00 del día de mañana.-

=-=-=-=-=-=

(10)

(15.00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada,1 Oficial y 2 Agentes de éste Departamento;y 3 Agtes.del Dpto.2,con un vehículo;prestaron vigilancia a Diplomáticos de Corea del Norte:Sres.Mimgun KWON; Chung GO KIM;y Hong Jun CHOE;hasta la hora 22.15;concluyendo la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(11)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 2654 DEL DIA 30/12/1973.- (CONSTANCIA SOBRE POSIBLE ATENTADO.-)

Ampliando lo anteriormente expuesto,relacionado con una perforación de bala aparecida en la finca si...///

///...ta en Alejandría Nro. 3666,domicilio de Alberto Adolfo DIFIO=LI MAYO,durante la ausencia de éste,el 24 de Diciembre ppdo.;un Agente de 1era.Cl. de éste Dpto.,realizando intensas diligencias sin poder ubicar en primera instancia al autor del disparo de arma de fuego que provocó la huella en dicha finca,-pero recogió información de una vecina de la zona,Lucía DI LACIO de MARTINEZ,oriental, viuda,de 62 años de edad,domiciliada en Nueva Troya Nro.3782;quién le expresó:que el 27 de Noviembre del año pasado;un desconocido (aportando una fisonomía similar a la persona detenida,posteriormente mencionada) con un arma, a su entender de corto calibre,se presentó en su casa,aproximadamente a las 10.30 hrs.de la mañana,exigiéndole dinero;al negárselo fué agredida con un puñetazo en el rostro,causándole una lesión en la boca,que aún esta en curación;pués esa actitud del agresor fué debido a que ella hallándose en cama,comenzó a solicitar auxilio,huyendo enseguida el mismo;y al concurrir la Policía al poco rato,no arrojó resultado.-

Continuando las diligencias,el funcionario aludido logró ubicar y detener al imputado Oscar Gil HERNANDEZ MARMOREA,oriental,soltero,de 20 años de edad,el cual dijo domiciliarse en la calle Ipiranga Nro. 4317,titular de la C.de I.Nro.1.642.606,no justificando un trabajo estable,-el cual se hallaba en un Bar sito en Manuel Gomez y Burgues,-donde fuera aprehendido sin prestar resistencia,siendo trasladado al Departamento por el coche Patrullero Nro.20,-registrando entrada el causante a la hora 14.05,-mientras que la Sra.DI LACIO de MARTINEZ, fué citada para esta oficina a fin del reconocimiento correspondiente.-

Al respecto fué indagado el detenido,pero no aportó una información fehaciente sobre el hecho denunciado,diciendo que mantenía cierta amistad con la anciana y por una pequeña desavenencia discutió con la misma,dándole un empellón y derribándola,fugándose enseguida del lugar,-afirmando por último que en efecto, acudió allí con un revolver calibre 22 corto,propiedad de un hermanastro-Luís MATOS PALACIOS -domiciliado en Nueva Troya y Alejandría,en cuyo lugar se encontraría el arma,-lo que motivará una ampliación con inspecciones de esa finca y del domicilio de aquél.-

Posteriormente,la Comisaría 12a.envió la copia del Oficio Nro.25 fechado hoy,comunicando la denuncia de la Sra.de MARTINEZ al Juzgado de Instrucción de 1er.Turno,y en el cual se menciona que cuando se daba a la fuga HERNANDEZ MARMOREA-refiriéndose al hecho del 27 de Noviembre pasado-amenazó al matrimonio que pretendiera apresarlo-Miguel Angel TEJEIRO CORREA,oriental, casado,de 36 años de edad,y Gloria Beatriz LARROCA de TEJEIRO,oriental, casada,de 34 años,domiciliados en Nueva Troya Nro.3788,los que fueron citados al efecto para esta oficina,-también para reconocimiento.-

A éste respecto aquél negó haberlos amenazado,sinó que cuando se daba a la fuga lo vieron con el arma en sus manos.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS...1.- Oscar Gil HERNANDEZ MARMOREA.- LIBERADOS....S/N.-

INTERNADOS...2.-(Cilindro Municipal)Nombrados en el Numeral 8 de éste Memorandum.- DETENIDOS A DISPOSICION DE ESTE DPTO.EN SECCIONAL 14a.:..2.- (Mencionados en el Nral.9).-
ALLANAMIENTOS.....2.-Mariano Soler Nro.3136,Apto.3.-Resultado negativo.- 2)Oficial 2,y Canning.R/N.-(Mencionados en el Nral.9.-)

=-=-=-=-=

VIGILANCIAS........S/N.- RATONERAS..........S/N.-

PERSONAL:

Disponibles..........58.-
Comisiones...........12.-
Remitidos............3.-
Lic.Anuales..........7.-
Lic.Médicas..........2.-
Lic.Extraordinarias...1.-
Func.Sancionado 3 días
a rig................1.-
TOTAL....84.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A.MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

INTERIOR
Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la ho= ra 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 4 de Enero de 1974.-

(12)
(HORA:06.00.- INCENDIO EN EL"SODRE"-

A la hora mencionada, se tuvo conocimiento en éste Departamento,por intermedio de Seccional 3era. que próximo a la hora 04.00 recibieron una comunicación telefónica en la cual se daba cuenta que en la calle Mercedes Nro.835,1er.Pi= so,donde se encuentra instalado el depósito de películas del S.O.= D.R.E.,se había producido un principio de incendio.-

Al lugar concurre personal de esa repartición,donde ya actuaba un tren completo del Cuerpo Nacional de Bomberos,estando presentes además el Señor Jefe y Sub-Jefe de la Unidad.-

Se indàgó en el lugar a Luís Alberto GONZALEZ ACOSTA, oriental, soltero,de 19 años de edad,domiciliado en el Barrio Arena-Las Pie= dras,Dpto.de Canelones-;Amaral PIMIENTA PORCAL,oriental,casado,de 25 años de edad,afincado en Smidel Nro.3185,Apto.5,y Cristobal CA= CCIOLA GAITAN,oriental, casado,de 43 años de edad,domiciliado en Italia Nro.110,Las Piedras;Dpto.de Canelones;quienes declararon que próximo a las 03.30 hrs.oyeron un fuerte ruído semejante a una explosión,notando a continuación un foco ígneo que salía al exterior, llegando de inmediato efectivos del Cuerpo Nal.de Bomberos.-

Concurre al lugar el equipo técnico del Cuartel Centenario,quie= nes hasta el momento de la confección del presente parte,trabajaban en el lugar.-

El foco ígneo se constató en una sala que funciona como depósito de películas,la cual permanece cerrada con llave en horas inhábiles.-

Consultado el equipo técnico del Cuartel Centenario,adelantó que la causa puede ser la constitución molecular de las películas de nitrato,las cuales a determinada temperatura hacen combustión; no obstante el resultado del peritaje se conocerá a fines de la próxima semana.-

En el lugar fué entrevistado el Director General,Diego ERRANDO= NEA RAMOS,oriental, casado,de 57 años de edad,domiciliado en Recon= quista Nro.356,Apto.404,quién quedó en enviar a éste Departamento al Encargado del depósito en que comenzó el fuego.-

Posteriormente, a la hora 18.00comparece en esta oficina,el Sr.Luís Rosario VIDAL MEDINA,oriental, casado,de 36 años de edad, domiciliado en Carlos Crocker Nro.2537,titular de la C.de I.Nro. 1.009.671,el cual se desempeña como Operador de Archivo Cinemato= gráfico del S.O.D.R.E.;actualmente encargado interino de dicho ar= chivo;el cual manifestó:que a su parecer el incendio pudo tener origen en las latas de envases de celuloide,ya que un componente químico del celuloide es el nitrato de plata,el cual es altamente combustible a la acción del calor;y que las explosiones se podrían haber suscitado en razón de la presión que ejercen los gases de ni= trato de plata sobre el envase cerrado. Acotando que él entró a...////

(2)

///...trabajar a las 14.00 hrs.,retirándose a las 19.30 hrs.,ce= rrando con llave el depósito.-

También compareció el Sr.Meterio ARIAS IBAÑEZ,español,(Ciudadano Legal)soltero,de 27 años de edad,domiciliado en Dinamarca Nro. 4350,Apto.2,titular de la C.de I.Nro.1.137.386,el cual se desempeña como electricista en todo el edificio,guardando sus implementos de labor en el archivo cinematográfico,lo cual hizo dicho día poco antes de las 19.30 hrs.retirándose luego;ya que cumple el mismo horario que VIDAL MEDINA.-

Los daños aún no fueron avaluados.-

=-=-=-=

(13)
(CORRESPONDE A LA HORA:01.30.-AMPLIACION DEL NUMERAL 9 DEL DIA DE AYER.- TRASLADO DE DETENIDOS.-

A la hora indicada,se procedió al traslado de los detenidos de Seccional 14a.;Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ; y Sergio Olaf PEREZ COMAS;quedando los mismos a disposición de la superioridad.-

Los menores detenidos fueron reinterrogados,declarando PEREZ COMAS,que desde setiembre de 1971,simpatizó por el disuelto Partido Comunista,dedicándose a pintadas en la vía pública,volanteadas,etc.;tratándose las mismas en un Comité sito en Carabelas y Fomento;al ser declarado ilegal dicho Partido,el tal "CACHO" que le proporcionara el material para realizar el trabajo cuando fueron detenidos;concurrió a su trabajo avisándole cuando se realizaban pintadas,cosa que ocurrió el día miércoles 2 del cte.,ordenándole pintar el lugar en que fueron sorprendidos;por lo que invitó a su amigo,el otro menor detenido,GONZALEZ GONZALEZ concurriendo a la casa del mismo y saliendo ambos a cumplir dichas tareas.-

GONZALEZ GONZALEZ,corroborando lo manifestado por aquél en lo que respecta a pintadas,cuando fueron sorprendidos;agregó,que pertenece también a dicha ex-agrupación política,y que recibió órdenes para realizar escrituras con pintura en paredes,por cartas que le dejaba en el contador del agua de su domicilio,un tal ESTEBAN ,(de unos 19 años de edad;alto,morocho,bigotes"mexicanos" y cabellos largos),indicándole en esquelas el texto:"PATRIA ARRIBA ROSCA ABAJO,EL PUEBLO NO SE RINDE,U.J.C.",etc.etc.-No aportando los mismos,ninguna información positiva que pudiera detectar a alguno de los causantes.-

Al ser enterada de todo lo actuado la Actuaria del Juzgado de Menores de 1er.Turno,Irma Rodriguez de Panario,dispuso que fueran depositados los menores detenidos en el Centro de Menores Nro.1, y que de esa repartición los condujeran a dichas oficinas a las 14.00 hrs.del día lunes venidero,debiendo estar ese día a las 13.00 hrs.el parte policial,citándose para la misma audiencia a los padres de dichos menores.-

=-=-=-=-=

(14)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 11 DEL DIA DE AYER;(EL QUE A SU VEZ AMPLIA EL NRAL.2654 DEL 30/12/973.-)(CONSTANCIA SOBRE POSIBLE ATENTADO.-)

Ampliando los referidos partes,se procedió a indagar mediante acta a la Sra.Lucía DI LACIO CARLOGMANO de MARTINEZ, quién expresó:que siendo aproximadamente la hora 10.00 de ese día ,estando ella descansando,ingresó a su casa un joven al que conoce por OSCAR;la llamó por su nombre,pidiéndole para la...///

Ver lo anterior

A/N

INTERIOR Conocimiento

///...sar y de inmediato la atacó aplicándole un golpe de puño en la boca y le exigió la entrega del dinero,amenazándola con un revolver de pequeño calibre,por lo que llamó a su vecina,dándose el desconocido a la fuga.-

Indagado el Sr.TEJEIRO CORREA,manifestó que oyó cuando su vecina llamaba,que se dirigió al frente de la finca de la misma,en tanto por los fondos salía su vecina con la boca ensangrentada, viendo al detenido cuando salía de la casa de la víctima,diciéndole a él que el atacante se había dado a la fuga;que en ese momento sale su esposa de la finca de su vecina,diciendo que había sido éste quién atacara a la Sra.Lucía DI LACIO;pidiéndole al declarante que se quedara a la espera de la Policía,para aclarar el asunto;teniendo un cambio de palabras con el agresor,el que lo amenazó con un arma y se dió a la fuga.-

Por su parte,la Sra.LARROCA de TEJEIRO,manifiesta que oyó con su esposo cuando su vecina llamó,saliendo de inmediato y dirigiéndose ambos a la casa de esta,notando cuando salía de la finca de la misma la presencia de un joven al que conoce por OSCAR quién pasaba por ese lugar,viendo a su vecina cuando salía ensangrentada ;y en tanto su esposo detenía al causante,ella llama a la Policía,notando al regresar que el mismo se había alejado.-

Es de hacer constar,que tanto la víctima,como el matrimonio declarante,reconocieron al detenido como la persona que concurrió a la finca de la primera nombrada.-

Un Oficial Insp.y un Cabo de éste Dpto.en un coche del D-2,se trasladaron a la finca sita en la calle Nueva Troya Nro.3783, siendo atendidos por la Sra.Renée Sara PERALTA de NADALES,oriental, viuda,de 42 años de edad,titular de la C.de I.Nro.835.234, la que se desempeña en trabajos de limpieza;quién no opuso reparos a la inspección,la que arrojó resultados negativos;ya que se buscaba la ubicación de un revolver calibre 22 corto que estaría en esa finca.-

Interrogada la Sra.PERALTA de NADALES,manifestó que en su casa había un arma,pero que hace unos 4 meses se le escapó un disparo a su compañero,Milton MATTOS PALACIOS,oriental, casado,de 32 años de edad,empleado de la Construcción;dando dicho disparo con el proyectil en un ropero;que a raíz de éste hecho,el citado MATTOS lo rompió,no sabiendo dicha señora,si lo dió o lo tiró.-

Como en ese momento esta persona no se encontraba en la finca, se dejó una citación para que concurriera a la brevedad a éste Dpto. a efectos de hablar con el Sr.760.-

Posteriormente, a la hora 20.00,se hizo presente en esta oficina,el Sr. Milton MATTOS PALACIOS,el que es titular de la C.de I.Nro.1.565.764,domiciliado en Nueva Troya Nro.3783,quién interrogado sobre el hecho que se indaga,manifestó que ese día se encontraba trabajando con la Empresa"PIO LASO",en donde trabaja desde el año 1971/1/10;que sale de su casa a la hora 05.30, y regresa próximo a la hora 18.00,ya que almuerza en el trabajo; mostrando ficha de trabajo y horarios, con comprobantes de la Empresa citada;agregando que tuvo un revolver calibre 22 corto, que lo comprara hace un año atrás,y que hace unos seis meses se lo regaló a un sobrino para que jugara con el,ya que estaba roto;que lo regaló,por que un día al limpiarlo como no sabía el manejo de dicha arma,se le escapó un disparo que dió en la puerta del ropero,por esa razón lo rompió y lo regaló;quedando en...///

///...traer dicha arma en el día de mañana,para que sea recono= cida por los damnificadas.-

A la hora 21.15 el Sr. Titular de éste Departamento,entera al Sr.Actuario Ricardo Icasuriaga del Juzgado Ltdo.de Instrucción de 3er.Turno sobre la situación del detenido Oscar Gil HERNANDEZ MARMOREA;quién dispone que el detenido sea conducido a dicho Juzgado en el día de mañana a la hora 08.00.-

=-=-=-=-=

(15)CORRESPONDE A LA HORAS:06.00 a 14.00.-/SERVICIO.- Y DE 14.00 A 22.00 HRS.-) Dentro del horario mencionado,dos funcionarios de éste Departamento efectua= ron Servicio en exteriores de la Empresa O.N.DAS.A. en represión de ilícitos,cumpliendo el mismo sin novedad.-

El mismo servicio se cumplió dentro del horario de 14.00hrs. a 22.00,efectuado por dos funcionarios;concluyendo el mismo con igual resultado que el anterior.-

=-=-=-=

(16)
(16.30.- RAPIÑA Y APRETE DE VEHICULO.-

De acuerdo a informes re= cibidos de M.C.O.,personal de éste Departamento concurre a Avda. Rivera Nro.3272,ubicando en el lugar a la Firma "TERRY S.A."; entrevistándose allí, a la persona Salomón RAPSTEIN ,polaco,(Ciu= dadano Legal),casado,de 59 años de edad,titular de la C.de I. Nro.723.224,domiciliado en Rivera Nro.3272,Gerente de la misma; Julio CRESPO TEIJO,oriental, casado,de 42 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.051.839,domiciliado en Galicia Nro.1494,1er. Piso,Tesorero de la Empresa;Walter MECHINI PANIZZA,oriental,ca= sado,de 25 años de edad,con C.de I.Nro.1.141.675,domiciliado en José P.Varela Nro.3899,Auxiliar de la Firma;quienes manifiestan, que próximo a la hora 16.30,en momentos en que un cliente le era franqueada la entrada,ya que se trata de un sistema de portero eléctrico; lo hacen tambié,2 N.Ns. jovenes,de cutis morocho,uno de los cuales advierte a los empleados y clientes que se encon= traban en el interior,(en total 10)que se trata de un asalto, quién trás lo cual los amenaza con un arma de fuego.-

En determinado momento que el Gerente sufre un desmayo,el delincuente que se encuentra armado les manifiesta que "no se asusten que no les pasará nada,pertenecemos a una organización y necesitamos dinero". Obligan al Tesorero a abrir la Caja,de la cual sustraen la cantidad de $ 469.000%oo.(cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos m/n) en efectivo,dejando en la misma más de un millón,cuya existencia no advierten.-

Para retirarse,utilizan a la misma persona con la cual arri= baron al lugar,quién posee un vehículo que se encontraba esta= cionado enfrente.Ubicada esta persona,acreditó ser:Rodolfo FRISS DE KERIKE,oriental, casado,de 35 años de edad,titular de la C.de I.Nro.721.469,domiciliado en Rivera Nro.3684;quién mani= fiesta: que luego los N.Ns. ascienden a su vehículo,un auto FORD SCORT,matrícula Nro.A.71.306,color verde aceituna;que lo hacen uno adelante,y el que el de la voz cantante-quién se pone a ha= blar continuamente-notando en su voz un marcado "acento porteño"; sin que hablara nada de importancia.-

Que los N.Ns. se hacen donducir hasta Avda. Luís Alberto de Herrera a una cuadra de Avda. Italia,donde descienden del vehícu= lo,dejando al conductor en libertad de movimientos,junto con el rodado.- Todas estas personas antes mencionadas fueron cita...///

///...das para el día de mañana en estas oficinas,a los efectos de hacer un reconocimiento fotográfico.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=.-

(17)
(SERVICIO.-

A la hora 06.00,dos Agentes de éste Departamento concurren al D-2,para colaborar en la vigilancia de los Diplomáticos de Corea del Norte;(mencionados en el numeral 10 del día de ayer.-) Cumpliéndose éste servicio hasta la hora 14.00.-

Y a partir de la hora 14.00.hasta las 22.00hrs.,1 Oficial con 2 Agentes de éste Departamento y 3 Agtes.del D-2,realizan con vehículo la custodia de los Diplomáticos nombrados;concluyendo la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS...3.- 1)Oscar Gil HERNANDEZ MARMOREA.-2)Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ.-3)Sergio Olaf PEREZ COMAS.-
LIBERADOS....S/N.- VIGILANCIAS.....1.- RATONERAS......S/N.-

ALLANAMIENTOS....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles............58.-
Remitidos...............3.-
Comisiones.............12.-
Lic.Anuales.............7.-
Lic.Médicas.............2.-
Lic.Extraord............1.-
Func.Sancionado a rigor;
(local del Esc.de Prevenc):1.-

TOTAL......84.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR
Miguel A. MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 5 de Enero de 1974.-

(18)
(HORA: 01.15.- CONSTANCIA.-

A la hora indicada,mediante comunicación te= lefónica de la Seccional 5ta.se tuvo conocimiento en éste Departa= mento,que aproximadamente la hora 23.30 del día de ayer,fué visto ingresar a un Club del ilegalizado Partido Comunista,sito en calle Mercedes Nro.1515,por un funcionario de Policía de Tránsito,1 N.N.; el que pretendía retirar un bulto del mismo,y al advertir la presen= cia del Agente,se dió a la fuga en una moto cuyas características se desconocen;abandonando un cajón conteniendo panfletos del año pasado.-

Atento a ello,concurrió personal de la referida Seccional,ins= peccionando el local y procediendo a cerrarlo-como estaba antes de ser abierto por el desconocido-,bajando la cortina metálica y reti= rando el cajón con los panfletos.-

Los mismos funcionarios practicaron averiguaciones en el lugar, sin obtener resultados positivos de las mismas.-

=-=-=-=-=

(19)
(04.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada,un Oficial y dos Agentes de és= te Departamento concurren al Dpto.4,a fin de colaborar en procedi= mientos que esta realizando éste último.-

=-=-=-=-=

(20)
(05.30.- VIGILANCIA.-

A la hora de mención finalizó la vigilancia que desde la hora 22.00 del día de ayer realizó un funcionario de éste Departamento,en la finca de la calle Portugal Nro.3530,domici= lio de la Profesora LORENZO;resultando la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(21)
(05.30.- SERVICIO.-

A la hora mencionada concluyó el servicio prestado por dos funcionarios de éste Departamento en exteriores de la empre= sa O.N.D.A.S.A.,desde la hora 22.00 del día de ayer;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(22)
(06.00.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada,un Oficial y dos Agentes de éste Dpto.relevaron en el D-4 de esta Dirección a los funcionarios que cumplían el servicio nombrado en el numeral 19 de éste parte.-

Realizando los mismos,diversos allanamientos y detenciones por orden del Comando de dicho Departamento;finalizando a la hora 10.30.-

En razón del servicio anterior y de que se condujo a un deteni= do al Juzgado de Instrucción de 3er.Turno;recién a la hora 10.30...///

///...un Cabo y un Agente de éste Dpto.prestaron recorrida con vigilancia en Plaza Cagancha,con preferencia el local de O.N.D.A.= S.A;continuando el mismo,hasta la hora 14.00;sin novedad.-

(23)
(12.00.- CONSTANCIA.- MENORES INTERNADOS.-(AMPLÍA NRAL.13).-

Por falta de locomoción; y en un vehículo del D-2,a la hora indicada,fueron conducidos in= ternados por disposición del Juzgado de Menores de 1er.Turno,en el Centro de Observación Nro.1,los menores Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ y Sergio Olaf PEREZ COMAS.-

=-=-=-=-=-=

(24)
(12.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 16 DEL DIA DE AYER.-(RAPIÑA Y APRE= TE DE VEHICULO.-)

A la hora indicada se presentan en esta oficina, el personal de la firma "TERRY S.A.";Sres.Salomón RAPSTEIN RAPTEI- NI;titular de la C.de I.Nro.723.224;Leo Ain BROVAROSKY,titular de la C.de I.Nro.1.013.334;Walter Andrés MACHIN PANNIZZA,con Cédula de Identidad Nro.1.141.675;Elsa RODRIGUEZ SANTIAGO,titular de la C.de I.Nro.916.885;José RAPSTEIN KARP,con C.de I.Nro.1.222.896;y Julio CRESPO TEIJO,titular de la C.de I.Nro.1.051.839;quienes rea- zaron reconocimiento fotográfico,con resultados negativos.-

=-=-=-=-=-=

(25)
(14.00.- SERVICIO.-

Desde la hora indicada,hasta la hora 22.00 de la fecha,se cumplió un servicio por parte de dos funcionarios de éste Departamento,en las inmediaciones de la empresa O.N.D.A. S.A. en represión de ilícitos varios;concluyendo el mismo sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(26)
(14.00.- SERVICIO.-

Desde la hora mencionada,hasta las 22.00 hrs.,un Oficial y tres Agentes de éste Departamento colaboran con el D-2, en la custodia de los Diplomáticos Coreanos que se encuentran en nuestro país.-

=-=-=-=-=-=

(27)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES:2654 (30/12/973);11(3/1/974)Y 14;DEL DIA DE AYER.-(CONSTANCIA SOBRE POSIBLE ATENTADO.-)

Próximo a la hora 17.45,se hizo presente en éste Departamento el Sr. Milton MATTOS PALACIOS,trayendo el revolver que el detenido Oscar GIL HERNANDEZ MARMOREA,manifestaba ser el que utilizó para amenazar a la Sra. Lucía DI LACIO de MARTINEZ,oriental,viuda,de 62 años de edad;esta no reconoció dicha arma,manifestando:que la otra arma era niquelada y un poco más grande.-

El revolver traído a éste Dpto.es un 22 corto,argentino,marca "PASPER",Nro.84.409,faltándole las dos cachas,la cola del dispara= dor;el tambor no gira;teniendo un clavo como sostén del tambor.-

Esta arma fué regalada por el Sr.MATTOS,a un sobrino de 8 años de edad,para que jugara,ya que esta completamante desarmado;residien= do dicho niño en el Barrio Cópola,calle Oficial 5,en un rancho de hojalata;no pudiendo precisar exactamente la dirección. La madre del mismo se llama Subilda MATTOS PALACIOS de HERNANEDZ,oriental,viu.//

///...da;hermana del propietario del arma.-
Es de hacer constar,que la misma fué entregada a su dueño,por orden del Sr.703.-
Dando cumplimiento a la orden Judicial,luego de haber dado cuenta al Comando de esta Dirección,recuperó la libertad el detenido Oscar Gil HERNANDEZ MARMOREA.-

=-=-=-=-=

(28)
(22.30.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
A la hora indicada registra entrada en éste Departamento,Walter Alberto PODESTA SILVA,oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Pedro Trápani Nro.1318,titular de la C.de I.Nro.978.244,de profesión chofer,y co-propietario del taxímetro matrícula Nro.40.767,el cual fué detenido por funcionarios de Radio Patrulla-Patrullero Nro.30- cuando circulaba en el taxi de mención,por Avda. 18 de Julio y Carlos Roxlo.-
Este Departamento había solicitado el secuestro del rodado de mención y detención de su conductor,en cumplimiento a una orden impartida por el Sr.703.- Permanece en esta dependencia a disposición del mismo.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS....1.- Walter Alberto PODESTA SILVA.-

LIBERADOS....1.- Oscar Gil HERNANDEZ MARMOREA.-(Por disposición del Juzgado Ltdo.de Instrucción de 3er.Turno).-
INTERNADOS EN EL CENTRO DE OBSERVACION NRO.1.- (2).-
1) Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ.- 2)Sergio Olaf PEREZ COMAS.-

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS....S/N.- VIGILANCIAS.....1.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	50.-
Remitidos	3.-
Comisiones	21.-
Lic.Anuales	7.-
Lic.Médicas	2.-
Lic.Extraordinarias	1.-
TOTAL	84.-

=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR MIGUEL A. MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.00 a la hora 24,00 del día de la fecha.-

Montevideo, 6 de Enero de 1974.- ANTERIOR Conocimiento

(29)
(HORA:05.30.- VIGILANCIA.-

A la hora de mención concluyó la vigilan= cia que se ejerce sobre la finca Nro.3530 de la calle Portugal, do= micilio de la Profesora LORENZO, sin novedad.-

=-=-=-=

(30)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 28 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDO EN AVERIGUA= CION).-

Ampliando el referido parte, cabe informar que el detenido PO= DESTA SILVA, próximo a la hora 22.00 en circunstancias en que fuera a dejar un pasajero en Avda. 18 de Julio y Ejido, estacionó en forma incorrecta el taxi, obstruyendo el tránsito; por lo que el Sr.703, so= licitó paso tocando bocina, reaccionando PODESTA SILVA dirigiéndose en forma grosera al mencionado jerarca; posteriormente al pretender éste su identificación, dándose a conocer previamente como funciona= rio, reinicia la marcha sin prestarle atención, por lo cual se solici= ta por Mesa de Radio su detención.-

En el Departamento es interrogado mediante actas, en la cual ex= presa: que al oír la bocina, le manifestó en forma textual al conduc= tor del otro vehículo, "no toque más la bocina bobo", que acto seguido se aproximó al conductor del otro rodado mostrando su porta-documen= tos, manifestando ser Policía, el que le exigió la entrega de sus do= cumentos, a lo que contestó que seguirían hasta encontrar a un Agen= te de Tránsito, ante el cual no tenía inconveniente en entregar su documentación; que luego reinició la marcha y al no ver al otro coche, pensó que no se trataba de un Policía el conductor del otro vehículo, por lo que continuó con su trabajo.-

A la hora 10.00, el detenido recobró la libertad, quedando emplaza= do al Despacho del Sr.703 (dándose cumplimiento a orden superior) para el día de mañana a la hora 09.00.-

=-=-=-=-=

(31)
(07.00 A 13.30 HRS.-SERVICIO.-

Entre las horas mencionadas, cuatro fun= cionarios de éste Departamento cumplen servicio de represión de ilí= citos en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A.; sin novedad.-

Dichos funcionarios cumplieron el servicio en pareja relevándose cada dos horas; siendo controlado el mismo, a la hora 10.30 S/N.-

=-=-=-=-=

(32)
(14.00 A 22.00.-SERVICIO.-

Desde la hora 14.00 hasta las 22.00hrs., dos funcionarios de éste Departamento cumplieron servicio en exterio...///

(2)

///...res de la empresa O.N.D.A. S.A.en represión de ilícitos varios,cumpliéndose el mismo sin novedad.-

Siendo de agregar,que dicho servicio fué controlado por un Oficial de éste Dpto.a las horas:15.30;17.10; 18.00;y 19.50,no existiendo novedades dignas de mención.-

=-=-=-=-=

(33)

(14.00 A 22.00 HRS.-SERVICIO.-(COLABORACION CON EL DPTO.2.-)

Entre las horas mencionadas,un Sargento 1ero. y tres Agentes de éste Dpto.colaboran con el D-2,en la custodia de los Diplomáticos Coreanos que se encuentran en nuestro país.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS....S/N.- LIBERADOS....1.- Walter Alberto PODESTA SILVA.(Emplazado para mañana hora 09.00 al Despacho del Sr.703.-)

ALLANAMIENTOS...S/N.- VIGILANCIAS....1.- RATONERAS....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	51.-
Remitidos	3.-
Comisiones	21.-
Lic.Anuales	7.-
Lic.Extraordinarias	1.-
Licencias Médicas	1.-
TOTAL	84.-

=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A. MAGALLANES
En Fcno.de Sub.Crio.-

INTER... Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fe= cha.-

Montevideo, 7 de Enero de 1974.-

(34)HORA:14.20.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 30 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDO EN AVERIGUA= CION).-

A la hora mencionada un Agente de éste Departamento procedió a trasladar al detenido Walter Alberto PODESTA SILVA,al Juzgado Ltdo. de Instrucción de 3er.Turno,dando cumplimiento a una orden del mismo al enterársele de dicho procedimiento.-

Posteriormente a la hora 18.25 el detenido nombrado fué puesto en libertad por orden del Juzgado mencionado;después de haberse con= sultado con el Comando de esta Dirección.-

=-=-=-=-=

(35)
(CORRESPONDE A LA HORA 05.30.-VIGILANCIA.-

Cumpliendo una orden supe= rior,se efectuó vigilancia en la finca Nro. 3530 de la calle Portugal, domicilio de la Profesora LORENZO,desde la hora 22.00 del día de ayer, hasta la hora de mención;resultando la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=

(36)
(06.00 A 14.00 HRS.SERVICIO.-

Entre las horas indicadas 2 funcionarios de éste Departamento efectuaron un servicio de represión de ilícitos en general,en exteriores del local de la empresa O.N.D.A. S.A.,sin novedad.-

=-=-=-=-=

(37)
(07.00 A 13.00 HRS.RECORRIDA.-

En el día de la fecha,entre las horas de mención,se realizó un servicio de recorrida por Avda.18 de Julio, de Paraguay a Andes,el que finalizó sin novedad.-

Dicho servicio fué cumplido por 2 Agentes de éste Departamento.-

=-=-=-=-=

(38)
(11.45.- HURTO DE PRENDAS DE UNIFORME.-

Próximo a la hora indicada, se tuvo conocimiento por intermedio de Seccional 15a.-en forma tele= fónica-que le habían hurtado ropas a un Bombero en su domicilio de Cno.Veracierto Nro. 2744.-

Al lugar concurre un Agente de éste Dpto.,interrogando al Bombero damnificado;quién manifestó que llegó el día 6/1/1974 próximo a las 22.00 hrs.a su domicilio,y como se había mojado colgó el pantalón con el correspondiente cinturón;la gorra;y los zapatos,en el baño que esta situado en la parte exterior de la casa,cerrando el mismo con un gancho;siendo estas prendas pertenecientes a su uniforme.

Que estuvo mirando T.V.hasta la hora 00.00,no oyendo ningún ruido sospechoso;que se acuesta,y el día 7 de los corrientes se levanta a las 07.00 hrs.;comprobando que habían desaparecido las prendas men..///

///...cionadas;lo mismo que la cantidad de $ 1.100.00.(mil cien pesos m/n)que había dejado en el bolsillo del pantalón.-

Interrogada la Sra.Nelsa Rosa PRIETO de CESIUTO,oriental,viu= da,de 40 años de edad,titular de la C.de I.Nro.907.224,propietaria de la finca,manifestó no saber nada sobre lo ocurrido,ni haber oído ningún ruido que le pareciera sospechoso.-

También fué interrogado el Sr.Aparicio Severo IBAÑEZ RECUERO, oriental, soltero,de 42 años de edad,titular de la C.de I.Nro. 108.837,empleado de la fábrica ILDU,domiciliado en la misma dire= cción,Apto.Nro.2;quién manifestó no saber nada referente al hecho.-

Es de hacer constar,que en otro apartamento se domicilia la persona Nelson BELMONDO,a quién no se pudo interrogar,por encon= trarse ausente.-

=-=-=-=-=

(39)

(14.00 A 21.00 HRS. SERVICIO.-

Entre las horas mencionadas se cum= plió el servicio de represión de ilícitos en general en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A. por parte de 2 Agentes de éste Departa= mento;finalizando el mismo sin novedad.-

Se hace constar,que dicho servicio fué controlado por un Ofi= cial de esta dependencia,a las horas:15.15;17.30;19.00; y 20.45.-

=-=-=-=-=

(40)

(14.00 A 22.00.-SERVICIO DE CUSTODIA.-

Entre las horas indicadas, 1 Sargento 1ero.y 3 Agentes de éste Dpto.colaboraron con el D-2, en la custodia de los Diplomáticos Coreanos que visitan nuestro país.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS....S/N.- LIBERADOS....1.- Walter Alberto PODESTA SILVA. Por disposición del Señor Juez Ltdo.de Instrucción de 3er.Turno.-

ALLANAMIENTOS....S/N.- VIGILANCIAS......1.- RATONERAS....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles..............50.-
Remitidos................3.-
Comisiones..............20.-
Lic.Anuales..............9.-
Lic.Extraordinarias.......1.-
Lic.Médicas..............1.-
TOTAL....84.-

=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A.MAGALLANES
En Fnño.de Sub.Crio.-

3337

INTERIOR
Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: ______________

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 8 de Enero de 1974.-

(41)
HORA: 00.30'.-CONSTANCIA.-
A la hora mencionada consultó en forma telefónica la Seccional 12a. de Policía, sobre si este Departamento estaba llevando a cabo algún procedimiento en la finca N°3493 de la calle Chuy, ya que habían recibido una información confidencial, en la cuál se daba cuenta de que cuatro (4) personas del sexo masculino que se encontraban en el lugar habían manifestado ser policías.-Ante ello se procedió a consultar a la Mesa de Radio de esta Dirección, quién a su vez consultó a Base 5 y demás Departamentos, con resultado negativo; haciéndose posteriormente lo propio con la Oficina de Guardia de Investigaciones, con igual resultado.-Al lugar concurrió un equipo de éste, a los efectos de averiguar e identificar a los ocupantes de dicha finca, quienes resultaron ser integrantes de la Armada Nacional, comandados por un Cabo, los que se encontraban realizando un procedimiento.-

(42)
HORA: 05.30'.-CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-
A la hora mencionada concluye la vigilancia que se ejerce sobre la finca N°3530 de la calle Portugal, domicilio de la Profesora LORENZO, sin novedad.-

(43)
HORA: 06.00' a 14.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Entre las horas indicadas dos (2) funcionarios de este Departamento efectuaron un servicio de represión de ilícitos en general, en exteriores del local de la empresa O.N.D.A. S.A., sin novedad.-Dicho servicio fue controlado por un Oficial de éste a la hora 10.10' y 11.15'.-

(44)
HORA: 14.00' a 22.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Entre las horas de mención dos (2) funcionarios de este Departamento efectuaron un servicio de represión de ilícitos diversos, en exteriores del local de la empresa O.N.D.A. S.A., sin novedad.-El mencionado servicio fue controlado por un Oficial de éste, a las horas: 15.20'; 17.30' y 20.00'.-

(45)
HORA: 17.08'.-CONSTANCIA SOBRE DETENCION.-
A la hora de mención registra entrada en caracter de detenido en averiguación la persona: Sergio MENCOMIAN SANQUIS, armenio, casado, ...////

HOJA Nº2.-

////...de 67 años de edad,domiciliado en la calle Ciudadela Nº1536, carente de documentación,de profesión jubilado,el que fuera detenido por dos (2) agentes de éste,en las inmediaciones de Plaza Cagancha,- al encontrarse abocado a la tarea de vender billetes de lotería a - sortearse el próximo viernes 11 (Lotería de Reyes),a mayor precio de lo estipulado.-Interrogado en actas,en relación al porqué cobraba la suma de $300.oo (trescientos pesos m/n),por cada billete,de más al público,manifestó:que como la comisión que se le paga del 6 % es muy - poca,optó por cobrar de más la suma antes mencionada.-En su poder tenía los siguientes billetes:cinco (5)vigésimos correspondientes a los números:07522;11827;16807;07209,y 07523;dos (2) participaciones del número:04030,y tres (3) del número:05670.-

Posteriormente por Orden Superior el detenido es trasladado a la Seccional 4ta.de Policía,quién se hizo cargo del procedimiento.-

(46)

HORA:06.00' a 14.00' y de 14.00' a 22.00'.-<u>SERVICIO DE CUSTODIA</u>.- Entre las horas primeramente indicadas,dos funcionarios de este Departamento colaboraron con el Departamento Nº2,en la custodia de los Diplomáticos Coreanos que visitan nuestro país.-Posteriormente desde la hora 14.00' a las 22.00',lo hicieron un (1) Sargento 1ro.,y tres (3) agentes de éste.-

===================

<u>DETENIDOS</u>:...S/AN....<u>ALLANAMIENTOS</u>:..S/N....<u>VIGILANCIAS</u>:...1...

<u>RATONERAS</u>:...S/N....<u>PERSONAL</u>:

DISPONIBLES:	49.-
REMITIDOS:	3.-
COMISIONES:	21.-
LIC.ANUALES:	10.-
LIC.MEDICAS:	1.-
TOTAL..	84.-

============

MIGUEL A. MAGALLANES.-
OF. INSP.en FUNC.de S/CRIO.-

~~INTERIOR~~ Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: ______________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 9 de Enero de 1974.-

(47)
HORA: 04.30'.-CONSTANCIA.-
Por Orden Superior, un funcionario de este Departamento prestó colaboración en un procedimiento llevado a cabo por la Brigada de Narcóticos, finalizando su labor a la hora antes mencionada, habiendo comenzado a la hora 22.30'.-

(48)
HORA: 05.30'.-CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-
A la hora arriba indicada, finaliza la vigilancia establecida en la finca Nº3530 de la calle Portugal, domicilio de la Profesora LORENZO, resultando la misma sin novedad.-

(49)
CONSTANCIA SOBRE DETENIDO.-
Por Oficio Nº2866 de fecha 4/12/973, la Seccional 4ta. de Policía comunica al señor Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno, la denuncia de amenaza de muerte que formulara allí, el señor José Osvaldo CURBELO, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Chimborazo Nº3855, apto.1; haciendo constar que ignoraba quién pudiera ser el autor de dichas amenazas, las que fueron hechas en forma telefónicas; pero que cree que se debe a problemas gremiales.-

Posteriormente se realizan averiguaciones por parte de un funcionario de éste, quién indaga al amenazado señor CURBELO; quién manifestó: que hace unos seis meses aproximadamente lo llamaron a su trabajo, sito en la calle Rio Negro e Isla de Flores, diciéndole que lo iban a matar; que últimamente lo habían llamado por el número telefónico 20.85.32., perteneciendo este telefóno a una finca lindera a la suya, habiendo recibido en la oportunidad la siguiente amenaza: que tenían seis balas para él.-Consultado sobre el motivo de las amenazas; manifiesta: que las mismas al parecer serían efectuadas por el anterior esposo de su compañera, de nombre Benito TABAREZ MENDEZ; que la llamada anterior había sido hecha por esta persona, habiendo efectuado una denuncia no recuerda en que Seccional, resultando el causante detenido; que hace unos cinco meses esta persona en compañía de 4 N/N., lo estaban esperando en la intersección de las calles Soriano e Isla de Flores, para agredirlo; pudiendo con la ayuda de unos compañeros de trabajo retirarse del lugar ileso; que el esposo de su compañera se separó de ella hace tres años, pasando entonces a vivir ésta con él.-

Trás intensas diligencias al respecto, se logra ubicar al imputado señor Benito TABAREZ MENDEZ, oriental, casado, de 34 años, afincado en la calle Laguna Merin Nº5911, titular de la C.I.Nº1.412.596,-
....//////

////....quién indagado sobre las imputaciones contra él formuladas,manifestó:que las mismas son totalmente inciertas,ya que nunca amenazó al denunciante,ignorando porqué lo acusa;que se enteró que éste señor es amenazado en forma telefónica por su hija Irene Jacquelini,de 11 años,la que concurre a visitarlo a su casa;estando la misma a cargo de su señora esposa.-Se ampliará con declaraciones - del amenazado,quién fuera citado para éste Departamento.-

(50)
HORA:06.00' a 14.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Entre las horas indicadas dos (2) funcionarios de éste Departamento efectuaron un servicio de represión de ilícitos en general,en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A.,sin novedad.-El mismo fue controlado por un Oficial de éste a la hora 10.30'.-

(51)
HORA:09.00' a 11.30'.-CONSTANCIA SOBRE RECORRIDA.-
Entre las horas mencionadas dos (2) funcionarios de éste Departamento,cumpliendo una Orden Superior,efectuaron una recorrida por la - Av.18 de Julio entre las calles Andes y Paraguay,resultando la misma sin novedad.-

(52)
HORA:14.00' a 22.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO Y RECORRIDA.-
Entre las horas indicadas dos funcionarios de éste,efectuaron un - servicio de represión de ilícitos diversos en exteriores de la empresa O.N.D.A..S.A,prosiguiendo posteriormente a recorrer la Av.18 de Julio entre las calles Ibicuy y Ejido,resultando los mismos sin novedad.-Un Oficial de este Departamento controló a la hora 15.30' y 16.40',el servicio en O.N.D.A.,y a la hora 20.30',la recorrida por la Av.18 de Julio.-

(53)
HORA:16.30'.-DENUNCIA DE AMENAZAS.-
A la hora mencionada se presentó en esta Oficina el señor Mario - AISHEMBERG GIOVANNINI,oriental,soltero,de 21 años de edad,afincado en la calle 19 de Abril Nº3420,titular de la C.I.Nº1.194.280,manifestando que en el día de ayer (8),siendo aproximadamente la hora 20.00' - recibió una llamada telefónica anónima por parte de una voz masculina,la cuál le expresó,"tiene 24 horas para abandonar el país,sino - aténgase a las consecuencias,de parte de Setiembre Negro",colgando - enseguida el teléfono.-Agrega que la misma puede tener relación con problemas laborales de caracter gremial;ya que es empleado de CINOCA S.A.,sita en la calle Martín García Nº1232;y como siempre fue reacio a efectuar reclamos laborales,podría ser ese el motivo;que su familia fue amenazada por el M.L.N.(Tupamaros),en el año 1972.-Se le labró - acta de sus dichos y se ampliará con diligencias a realizarse.-

(54)
HORA:18.30'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora mencionada finalizó el servicio de custodia a los señores Diplomáticos de Nort-Corea,resultando la misma sin novedad.-Colaboraron en la oportunidad un Sargento 1ro.y tres agentes de este Departamento,bajo ordenes del titular del Departamento Nº2.-....////

////....(55)
HORA:19.05'.-DETENIDOS POR PINTADAS.-
A la hora 03.55' del día de la fecha,personal de la Seccional 8va.de Policía,detienen al menor Mario César GARCIA GUASTAVINO,oriental,de 16 años de edad,nacido el día 24/5/957,hijo de Julio y Carmen,domiciliado en la calle La Paz N°2434,apto.4,en la intersección de las - calles Guaviyú y Blandengues,en la oportunidad portaba un balde con pintura de color roja.-Prosiguiéndose las averiguaciones dicho personal logran establecer que en el cruce de las calles Marcelino - Berthelot e Inca,se habían pintado la siguiente inscripción:"VIVA - LA U.J.C.--LIBER SEREGNI--PATRIA O MUERTE--U.J.C.",las que estaban hechas con pintura roja.-Indagado al respecto el menor que registra entrada en éste a la hora 14.45',amnifestó:que efectivamente había efectuado la pintada;habiéndole entregado la pintura y el slogan - Luis Alberto IGLESIAS di DONATO,oriental,soltero,de 20 años de edad, afincado en la calle Guaviyú N°2280,apto.1.-Que la misma la efectuó en compañía de IGLESIAS,quién oficiaba de "campana".-Reinterrogado por funcionarios de éste,mantuvo haber realizado ala pintada con - IGLESIAS,habiendo recibido de un tal "Chiche",cuyas filiaciones siguientes son:alto,fuerte,cutis blanco,cabellos castaños claros,lacios,de bigotes;quién para en Domingo Aramburú y Guaviyú,la pintura y el slogan;que pintó además en:Cuñapirú y Defensa;Marcelino Berthelot y Porongos,habiendo puesto en ambas lo siguiente:"VIVA EL PARTIDO COMUNISTA--LA HOZ y EL MARTILLO y U.J.C.";que además pintaron la zona de la Comercial,ignorando las calles,haciéndolo siempre con - IGLESIAS.-Agrega que es integrante de la U.J.C.,a igual que su compañero IGLESIAS,al que conoce como "Beto".-

Por su parte IGLESIAS di DONATO,que registra entrada a la - hora 14.45',al ser indagado acepta haber efectuado en compañía de - GARCIA GUASTAVINO,las pintadas,pero que siempre ofició de campana; que se encuentra integrado a la U.J.C.desde el año 1968;que la pintura se la entregó un tal "Chiche".-

Prosiguiendo las diligencias,se detuvo a el tal "Chiche",- el que resultó ser:Nelson Rodolfo LEDESMA RODRIGUEZ,oriental,de 15 años de edad,hijo de Andres y Nelly,nacido el día 26/2/958,afincado en la calle Domingo Aramburú N°1684,apto.1,titular de la C.I.N° - 1.573.592,registrando el mismo entreda en ésta,a la hora 19.45';- al ser indagado manifestó:ser integrante de la U.J.C.desde hace dos (2) años;que ayer su madre recibió la pintura y se la entregó a él, con el mensaje de que saliera a pintar,por parte de un desconocido.- Se ampliará.-

==============

DETENIDOS:...4...1).Benito T.MENDEZ.-2).Mario C.GARCIA GUASTAVINO.- 3).Luis A.IGLESIAS di DONATO.-4).Nelson R.LEDESMA RODRIGUEZ.-

ALLANAMIENTOS:...S/N....RATONERAS:...S/N....VIGILANCIAS:...1....-

PERSONAL:..DISPONIBLES:50...REMITIDOS:3...COMISIONES:20...LIC.ANUALES:10...LIC.MEDICAS:1.).-TOTAL:84.-

===========

NEDO NUÑEZ FONSECA.-
OF.INSP.en FUNC.de S/CRIO.-

A/N

INTERIOR
Conocimiento

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 10 de Enero de 1974.-

(56)
(HORA:00.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 49 DEL DIA DE AYER.-(CONSTAN= CIA SOBRE DETENIDO.-)

A la hora mencionada comparece en éste ofici= na el Sr. José Osvalde Curbelo,oriental, casado,de 38 años de edad, domiciliado en la calle Chimborazo Nro.3855;quién al ser indagado sobre la denuncia de amenaza de muerte efectuada en la Seccional 4ta.;expresó;que en varias y en reiteradas oportunidades recibió en forma telefónica llamadas de caracter anónimo al telef:91.18= 38,y posteriormente al Nro.20.85.32,donde le expresaban que lo ma= tarían.-

Posteriormente el día 4 del cte.su sobrino fué amenazado por una persona del sexo masculino al salir de su trabajo,expresándole dicho desconocido,que tenía que firmar un papel en el que decía que la compañera de Curbelo,vivía con su esposo Benito Tabarez Mendez y con compañeros de [illegible] ;posteriormente en la misma tarde, recibió una comunicación por el teléfono 20.85.32,diciendo que su sobrino tenía que cumplir las órdenes impartidas,o de lo contrario la pasaría mal.-

Agregó además,que hace unos cinco meses atrás,en la interse= cción de las calles Soriano y Río Negro,el Sr.Tabarez Mendez lo estaba esperando en horas de la madrugada,al parecer con fines agresivos,retirándose de su trabajo en SEUSA,en compañía de com= pañeros de la Empresa.-

El detenido en averiguación del hecho,Benito Tabaré MENDEZ MIERES,recobró la libertad por orden del Señor Juez Ltdo.de Ins= trucción de Tercer Turno,previa consulta con la Superioridad,care= ciendo el mismo de anttes.y anotaciones.-

=-=-=-=-=

(57)
(CONSTANCIA.-

Se procedió a enviar como estaba dispuesto,dos funcio= narios de éste Departamento al 4to.Piso de Carcel Central a fin de prestar colaboración en un procedimiento llevado a cabo por la Brigada de Narcóticos.-

=-=-=-=-=

(58)
(CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

No se llevó a cabo el servicio dispues= to en la terminal de la Empresa O.N.D.A. S.A.,por carecerse de per= sonal.-

=-=-=-=-=

(59)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 55 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS POR PINTA= DAS).-

Prosiguiendo diligencias,se solicitó por intermedio de Se...///

///...Ccional 8va.la detención de la madre del menor detenido LEDESMA RODRIGUEZ,la que posteriormente es trasladada de dicha Comisaría a éste Departamento,donde registra entrada a la hora 08.50,quién resultó ser:Nelly RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LEDESMA, oriental, casada,de 44 años de edad,domiciliada en Dgo.Aramburú Nro.1684,Apto.1,titular de la C.de I.Nro.589.603;la que interrogada expresó;al igual que su hijo;que quién había dejado la pintura en su domicilio era un jóven de nombre Luís,del que ignora demás datos.-

A su vez LEDESMA RODRIGUEZ,manifiesta que el nombrado Luís vivía en Miguelete y Defensa.-

Posteriores diligencias permiten establecer,que el mismo se domicilia en Miguelete Nro.2113,lugar al que concurre personal superior de éste Dpto.interrogando a la Sra.Margarita CERVELLI de LIBSCHITZ,oriental, casada,de 51 años de edad,allí domiciliada,titular de la C.de I.Nro.1.557.544,madre del causante,la que manifestó que su hijo no se encontraba en ese momento. -

Ante ello,Héctor Luís LIBSCHITZ,como resultara llamarse el mismo,quedó citado para que se presentara al Dpto.-

Con relación a los detenidos por "pintadas en la calle",fué reinterrogado por el Sr. Titular de éste Dpto.la detenida RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LEDESMA,manifestando que ayer a eso de las 19.30 horas,el menor Héctor Luís LIBSCHITZ conocido del barrio-le entregó en su casa un paquete que pasaría a retirarlo después, cosa que no sucedió;que posteriormente,alrededor de las 22.30 hrs. su hijo Nelson Rodolfo (el detenido),salió de su casa llevándose el paquete,lo que tampoco supo explicar al interrogador de su poca preocupación del destino que llevaba el chico.-

Se aclara que la causante se dedica a los quehaceres del hogar y vive con su esposo-AMADEO LEDESMA que es empleado en la Sección Almacenes de la Cía.del Gas,en la calle Florida y Rambla,teniendo además con ellos,además del detenido a una hija de 17 años,GRACIELA DE LOS ANGELES,de profesión estudiante de preparatorios.-

En sus manifestaciones la Sra.RODRIGUEZ de LEDESMA, agregó ser simpatizante del Partido Blanco sector Ferreira Aldunate,excepto su hijo que es del ex partido comunista,-siendo luego por orden superior internada en el 4to.Piso de Jefatura hasta ulterior resolución de la superioridad.-

En cuanto a los dos menores,el ya mencionado y Mario César GARCIA BUASTAVINO el Señor Ltdo.de Menores en Feria,dispuso la internación de los mismos en el Centro Educacional Nro.1,y que mañana esa repartición los conduzca a las 16.00 horas al Juzgado.-

=-=-=-=-=

(60)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 53 DEL DIA DE AYER.-(DENUNCIA DE AMENAZAS).-

Ampliando lo anteriormente expuesto,se comisionó al lugar -Fábrica"CINOCA S.A."-a un Agente de éste Departamento,quién entrevistó al Jefe Contable de dicha Empresa,Sr. Walter CASTRO BONILLA,oriental, casado,de 38 años de edad,titular de la C.de I. Nro.685.350,domiciliado en Miguel Barreiro Nro.3163,Apto.7,quién expresó,que el amenazado era el hijo del Gerente General de la Empresa y se desempeña como Auxiliar en la Administración,además el mismo es estudiante de Derecho.-

Que si bién en dicha Fábrica había ocho delegados gremiales (UNTRA),cuyos nombres son:1)José CAMBA VAZQUEZ, domiciliado en...///

///...Martín Berinduague Nro. 554,esq.Ameghino;2)Héctor CURICHE=LLI,domiciliado en Julián Laguna Nro.5286;3)Rudy RODRIGUEZ LIMA, domiciliado en Calle "C",Nro. 5300,entre Ariel y Oficial 1,Barrio Obrero Nro.14;4)Alberto SENEN FLORES,domiciliado en Espinillo Nro. 1378,Apto.3;5)Emilio SANCHEZ,domiciliado en Rambla Costanera Nro. 1857(Malvín)6)Domingo GONZALEZ IZQUIERDO,domiciliado en Pasaje Este Nro. 4205,Apto.1,entre Japón y E.E.U.U.;7)Gerardo VELAZQUEZ HERRERA,domiciliado en Clemente César Nro.2323Apto.1,esq.Marmarajá; 8)Miguel FRIERY MAZZEO,domiciliado en la calle Gioia Nro. 6655,entre Medio Día y Cno.De Las Tropas.-

La persona entrevistada,no cree que dichas amenazas hayan partido de ese lugar,sino que por el contrario piensa que hayan sido problemas con estudiantes.-

=-=-=-=-=

(61)

(HORA:14.00.-SERVICIO.-

Desde la hora mencionada hasta las 22.00 hrs. dos funcionarios de éste Departamento cumplieron servicio de represión de ilícitos en general en exteriores de la Empresa O.N.D.A. S.A.,finalizando el mismo sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(62)

(19.00.- SERVICIO DE CUSTODIA.-

A la hora mencionada un Oficial y un Agente de éste Departamento,y dos Agentes del Escuadrón Especial, prestan servicio de custodia en el Hotel "LONDON PALACE",sito en la calle Río Negro Nro. 1278,(donde permanecieron en primer momento dichos funcionarios)a los Sres.León VILARIN MARIN,chileno,casado, de 58 años de edad,Presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile;Daniel GALLEGUILLO,chileno,casado,de 37 años de edad,Presidente del Periódico "LA SEGUNDA" de la ciudad de Santiago;Luís ZANZI,chileno,casado,de 38 años de edad,Presidente del Sindicato de Medianos y Pequeños Industriales;Artesanos;y el Sr. Mario SALGADO,chileno,casado,de 39 años de edad,Presidente del Sindicato de Trabajadores del Papel.-

Dicho servicio de custodia finalizó a la hora 00.25,sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(63)

(22.00.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

A la hora mencionada del día de la fecha registró entrada en esta oficina,procedente del Departamento de Vigilancia,Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ,oriental,soltero, de 23 años de edad,domiciliado en Empalme Sauce,Ruta 74,ktro.27.500, titular de la C.de I.Nro.1.219.442.-

Por nota interna de la fecha,dicha repartición de Investigaciones,comunica que el causante fué detenido en averiguación en la Avda. General Flores y Concepción Arenal,por dos Agentes de la misma,cuando realizaban recorridas por esa zona;al pasársele revista de documentación se le incautó un Carnet de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares a nombre de Hermenegilda BARRIOS TEJERA, no dando una explicación fehaciente de su tenencia.-

El detenido expresó trabajar en la Fábrica de Madera Compensada sita en la calle Burgues Nro.2838,por lo que los funcionarios aprehensores=según la misma comunicación=se trasladaron hasta allí,siendo informados por uno de los propietarios,Sr.Carlos TANENZAPT,oriental, soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Simón Bolívar Nro. 1192,Apto.802;que aquél desde el día 12 de diciembre ppdo.esta suspendido,y que es un elemento remanente activista y agitador,que se...///

///...dedicaba a "pintadas"en el local y adyacencias;y que inclu=
so se rumoreaba,de que el mismo logró escabullirse de la Policía
en una azonada habida en la Avda.18 de Julio.-

Al inspeccionarse el placard que el causante utiliza como
ropería en la Fábrica,se constató en ese mueble innumerables le=
yendas contrarias al Gobierno,ocupándose además-dentro del mueble-
18 grampas "miguelito"y 1 libro izquierdista titulado "MARX-EN=
GELS",manifiesto del Partido Comunista.-

Se ampliará,con el interrogatorio del detenido en esta de=
pendencia.-

=-=-=-=-=

(64)H:22.00.-
(DETENIDO EN COMISION.-

A la hora indicada fué trasladado por un
Oficial al Departamento de Vigilancia,para ser interrogado en un
procedimiento que realiza dicho Dpto.,el detenido:Luís Alberto
IGLESIAS DI DONATO,(cuya detención fué informada en el numeral
55 del día de ayer).-

=-=-=-=-=

DETENIDOS.....3.-1)Mario César GARCIA BUASTAVINO.-2)Nelson Rodol=
fo LEDESMA RODRIGUEZ.-3)Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ.-

DETENIDOS EN COMISION EN EL DPTO.DE VIGILANCIA.....1-Luís Alberto
IGLESIAS DI DONATO.-

INTERNADOS EN 4TO.PISO DE C.CENTRAL......1.- Nelly RODRIGUEZ RO=
DRIGUEZ.-

LIBERADOS.....1.-Benito Tabaré MENDEZ MIERES.-Por orden del Sr.
Juez Ltdo.de Inst.de 3er.Turno.-

ALLANAMIENTOS........S/N.- VIGILANCIAS...S/N.- RATONERAS...S/N.-

PERSONAL:

Disponibles.................	50.-
Remitidos...................	3.-
Comisiones..................	20.-
Lic.Anuales.................	10.-
Lic.Médicas.................	1.-
TOTAL.....	84.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR.
NEDO NUÑEZ FONSECA
En Func.de Sub.Crio.-

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.60 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,11 de Enero de 1974.-

(65)
(HORA:01.30.- CONSTANCIA SOBRE DETENIDOS.-

Próximo a la hora mencio= nada,un funcionario perteneciente a la Guardia Interna de éste lo= cal,comunicó a éste Departamento,que un Patrullero había traído a dos detenidos y a dos funcionarios de Inteligencia Naval y,que es= tos manifestaron que aguardaban un vehículo de la Unidad para que pasara a buscarlos.-

Posteriormente,próximo a la hora 02.15,una de las personas que manifestó ser funcionario Naval solicitó al Ofc.Insp.Encargado del 3er.Turno,para comunicarse por teléfono a fin de solicitar locomo= ción para realizar el traslado de los dos detenidos,-pero al soli= citársele que se identificara,terminó diciendo ser funcionario po= licial,Cabo de la Secc.Archivo,Canje e Información,exhibiendo su carnet,resultando ser esta persona de nacionalidad,oriental,soltero, de 21 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.064.306,ingresado al Instituto el 1ero.de marzo de 1971,y que se encontraba colaborando con Inteligencia Naval.-Este funcionario dijo haber dejado abierta la puerta de su casa y concurrió a cerrarla,en esas circunstancias en forma teléfonica una persona del sexo masculino llamó al Depar= tamento preguntando por los dos detenidos que habían sido traídos, identificándose como "TIBURON 2",negándose aportar su verdadero nom= bre,pués,dijo que tenía orden del comando no dárselo a nadie,-pero evidentemente se trataría de algún otro integrante del grupo del Ca= bo nombrado,-no obstante aportó el teléfono 89791,int.559 de la Ma= rina. El Oficial de guardia del Departamento llamó a ese teléfono, cuyo Oficial de Guardia le contestó haber tenido conocimiento por medio de unos colaboradores de la Unidad,del hecho que nos ocupa, pero que no tenían interés en las dos personas por ellos aprehendi= das.-

Al otro acompañante del Cabo mencionado,el que resultó ser,orien= tal, soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Magallanes Nro.1620, en la Dirección de la Guardia Metropolitana de donde es aspirante,- se le solicitó identificarse diciendo en principio ser de Inteligen= cia de Marina Naval,y al pedírsele su documentación,expresó que era agregado de la Guardia Metropolitana,entregando un "justificativo" plastificado firmado por un Sr.Capitán de dicha Unidad,con fecha 24 de diciembre /73,como que se aloja en la Unidad y esta realizan= do trámites para su ingreso en la misma y,otra tarjeta común plasti= ficada,al parecer un recorte de revista americana,con el nombre y dirección del causante nombrado.-

De las dos detenciones se cursó enseguida comunicaciones a la G. Metropolitana y Secc.Archivo de Cédula,para conocimiento.-

En actas se interrogó al primero de los nombrados-Cabo-,que di...///

///...jo que en su casa estuvieron reunidos en tren de amigos, él con el aspirante de G.Metropolitana,JUAN ENRIQUE BATTAGLIA;-HUMBERTO DE AVALA,-WASHINGTON ULISES LAPORTE y ALBERTO PEREYRA; que al filo de la medianoche se retiraron Battaglia y Pereyra y, al poco rato oyeron ellos un estampido como de arma de fuego,por lo que él,con el aspirante de Guardia;salieron también a la calle, y caminando llegaron a 18 de Julio y Carlos Roxlo=el mismo se domicilia en la calle Guayabo= donde se encontró con Battaglia y Pereyra,encontrándose el primero haciendo una llamada telefónica; que así reunidos,-excepto DE ALAVA y LAPORTE que habían quedado en su casa,de donde se alejaron ignorando las circunstancias-salieron caminando detrás de las dos personas que luego fueron traídos en calidad de detenidos,ya que el aspirante de G.M.manifestó que una de ellas estaba requerida por Inteligencia Naval de la Armada y,al llegar el grupo á Uruguay y Tristán Narvaja,el declarante le dió la voz de preso al dúo referido que resultara ser: MIGUEL ÁNGEL RIOS PEREYRA,oriental, soltero,de 20 años de edad, domiciliado en Paysandú Nro.1764,Apto.2,Céd.de Ident. Nro.1.399.=153,de profesión dibujante y realiza trabajos en plástico en su casa y.RAFAEL MARIA PEREZ SCREMINI,oriental, soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Misiones Nro.1466,estudiante de Medicina, afincado con sus padres,Carlos Enrique PEREZ,médico en Sindicato Nro.1,y Círculo Católico y María Rosa SCREMINI,labores. Que cuando esperaban locomoción de la Marina,ya que Battaglia había solicitado,-acertó a pasar por el lugar un coche patrullero y,por solicitud de uno de los "presos" se detuvo y los condujo,pero no a su pedido, a éste Departamento. Agregó el Cabo nombrado,conocer perfectamente las condiciones de sus acompañantes y amigos, que únicamente son colaboradores de la Marina Serv.de Inteligencia y que su acompañante es aspirante a Guardia de la Metro.-

Lo expuesto,fué corroborado por el aspirante de G.M.-permaneciendo todos los nombrados anteriormente (cuatro)detenidos en esta Dependencia.-

PEREZ SCREMINI,declaró que luego de haber asistido a un cine con su amigo RIOS PEREYRA,lo acompañaba hasta la casa,cuando fueron detenidos por el grupo que integraba el funcionario policial (Cabo)único que se identificó como tal,pero conocía que los demás no lo eran.-

RIOS PEREYRA,corroboró también lo expuesto por su amigo.-

Continuándose con las diligencias del caso,-un Sub.Comisario y un Ofc.Insp.,formando un equipo y llevando como "práctico" al aspirante de G.M.,-logran detener en su domicilio sito en Pereyra de la Luz Nro. 1271,Apto.1-a uno del grupo de estos,HUMBERTO JOSE JOSE DE ALAVA BAZ.,oriental, de 17 años de edad,el que trasladado a éste local registró entrada a la hora 14.05,e indagado al respecto declaró:que anoche estuvieron reunidos en el domicilio del funcionario policial (Cabo),formando el grupo con las personas ya nombradas,un total de 6;que más o menos a la hora 2.30 volvió a la casa el funcionario policial,BATTAGLIA y LAPORTE, efectuando éste una llamada al Dpto.6 e identificándose como "TIBURON 2" y,luego llamó a "PIRAÑA",radio de la Marina y,otros lados que no puede recordar,separándose después todos e ignorando lo que hubiera sucedido con la detención de aquellas dos personas,-desconociendo el domicilio de LAPORTE,BATTAGLIA y ALBERTO PEREYRA.-

El mismo equipo,establece que en la pensión sita en Tristán Narvaja Nro.1622,residencia de JUAN ENRIQUE BATTAGLIA,manifestan..//

///...do el comerciante Julio Sagastume Russi,oriental,casado, de 52 años,que su pensionista a eso de las 21.00 horas de anoche le solicitó reunirse con unos amigos allí,cosa que hicieron hasta las 22.00 hrs.más o menos,retirándose luego todos,participando un total de seis y,que uno deellos-que concuerda con la filiación del Cabo,se le presentó como Mayor del Ejército Nacional,-pero se encontraba ausente,ya que desde que se retiraron anoche no regresó a descansar.-Se inspeccionó la habitación del buscado BATTAGLIA,que estaba en completa desorden,-e incautándose dos partes de un pequeño fichero en blanco.-

El (mismo)equipo en procura de LAPORTE,se dirige a la calle Lavalleja Nró. 1336,domicilio del mismo que se llama,WASHINGTON ULISES LAPORTE PEREYRA,oriental,de 19 años de edad,-donde una tía del buscado,AURORA ENRIQUETA PEREYRA YUENE,oriental,soltera, de 55 años,la cual manifestó que su sobrino concurrió a su casa alrededor de las 02.30 de esta madrugada acompañado del Cabo;BATTAGLIA;y otra persona,solicitándole dinero por que tenía que concurrir al Juzgado,mostrándole un cedulón,-pero que al negarle ella el petitorio,aquél se retiró con sus amigos para regresar a eso de las 07.00 horas de esta mañana;que ante éllo la dicente le reprochó la llegada tarde,por lo que el mismo enojado se retiró llevándose un traje de baño y que iba a la playa.-

Se procura la detención de los nombrados,BATTAGLIA,LAPORTE y ALBERTO PEREYRA,cuyo domicilio podría aportarlo,los dos anteriores buscados,-por lo que se ampliará el presente.-

Se hace constar,que al Cabo se le interrogó sobre lo manifestado por el dueño de la pensión de la calle Tristán Narvaja, negando rotundamente haberse presentado como integrante de las F.F.A.A.-

ANOTACIONES EN EL DPTO.3:

1)-Funcionario policial(CABO),carece.-

2)El aspirante a Guardia;el 28/7/973,por vinculación con el detenido ALFREDO MARIO ALONSO SILVA,quién se hacía pasar por "policía" según denuncia y,podría pertenecer al 26 de Marzo.Dpto.4.-

3)El menor DE ALAVA BAZ,-el 20-julio-973,-Dpto.5,detenido con anfetaminas y marihuana,-Juzg.de Menores de Turno.-

LOS DETENIDOS POR EL CABO:

1)PEREZ SCREMINI,-6-set.-972;Pintada F.A.Dp.6.-29-abril-73,det. en averiguación con activistas.-L.O.S.-

2)RIOS PEREYRA,-las mismas anotaciones que el anterior.-

DETENIDOS,por éste asunto 5 personas.-

FALTAN DETENER; Laporte,Battaglia y Alberto Pereyra.-

Enterado el Señor Juez Ltdo.de Instrucción de Turno,dispuso libertad con prevenciones y antecedentes;no obstante ello los detenidos permanecen en éste Departamento a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=

(66)

SERVICIO.- (22.15 hrs.de ayer,a 06.00,del día de la fecha).-

Desde la hora 22.15 hasta las 06.00 hrs.del día de hoy, dos funcionarios de éste Dpto.efectuaron represión de ilícitos en general en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A.,sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(67)

AMPLIACION DEL NUMERAL 63 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDO EN AVERIGUACION).-

Ampliando lo anteriormente expuesto,se procedió a inte...////

///...rrogar al detenido GUTIERREZ GUTIERREZ ,quién expresó:que hace unos 8 años que trabaja en dicha fábrica;que en febrero del año pasado la misma cerró, y el personal compuesto por 41 empleados ocupó ᵉᵒⁿ fábrica hasta el mes de noviembre.Que durante la ocupación los obreros intentaron hacerse cargo de la misma poniendose de acuerdo con los acreedores;pero no lográndose tal fin por las trabas impuestas por el dueño de la misma;quién vendió la fábrica a otra persona,pero igualmente el hijo de éste señor,se hizo cargo de la misma,despidiendo a tres obreros por revoltosos.-

Que las pintadas en su roporo y demás fueron hechas por los obreros interviniendo él junto a los demás,durante la ocupación.-

Que hace 25 días que esta suspendido,no concurriendo a la fábrica en ese tiempo.-

En cuanto a las grampas "miguelito",manifiesta que fueron puestas en su ropero,el que permanece abierto,sin seguridad;y que además dicho ropero es utilizado por dos empleados más,cuyos nombres son:Ramón GUTIERREZ-trabaja actualmente en la fábrica-y Antonio LOPEZ-éste ya hace un mes que no trabaja allí,sinó que lo hace en otra fábrica,siendo la misma:"FIGALI",ubicada frente al Aserradero JUAN PONS,sito en la calle Vilardebó.-

Que otrosi,el ropero en su ausencia-prosiguió diciendo-pudo ser utilizado por algún otro obrero o incluso cualquiera de los que allí trabajan,pudieron dejar las grampas de mención.-

Cabe agregar,que las grampas "miguelito"pudieron haberse confeccionado en otra fábrica que esta ubicada enfrente a esta,-"MANTERO"-ya que allí se utiliza alambre y hierro.-

Referente al carnet de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares a nombre de la persona Hermenegilda BARRIOS TEJERA,que le fuera incautado,manifiesta que la encontró en 18 de Julio frente al Monumento al Gaucho,hace unos 15 días,que lo pensaba entregar en alguna Seccional cuando tuviera oportunidad.-

En cuanto al libro de "MARX-ENGELS-que lo fuera encontrado en su ropero,manifiesta que en época de la ocupación concurrieron unas personas a la fábrica entregando ejemplares de los mismos.-

=-=-=-=-=-=

(68)
(CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

En el día de la fecha,en el horario de 06.00 a 14.00 no se envió servicio a O.N.D.A. S.A.,por carecerse de personal.-

=-=-=-=-=-=

(69)
(12.30.- DETENIDOS.-

A la hora mencionada,registran entrada en esta oficina,las siguientes personas:Ruben DE BARROS TOSSI,oriental, soltero,de 21 años,domiciliado en Joaquín Pose Nro.541,Apto.1,titular de la C.de I.Nro.1.338.817;Luís Hugo BERNATTI VENER,oriental, casado,de 30 años de edad,domiciliado en Bremen Nro.1395,titular de la C.de I.Nro.1.026.651;Marcelino BOGO PADIN,oriental, soltero,de 44 años,domiciliado en Uruguayana Nro.3377,carente de Cédula de Identidad;Rogelio MOREIRA HERNANDEZ,oriental,casado, de 51 años de edad,domiciliado en Paraíba Nro.5574;titular de la C.de I.Nro.757.629;Justo María GOMEZ PERDOMO,oriental,casado,de 55 años de edad,domiciliado en Cap.Vidiella Nro. 3063,Apto.5,con C.de I.Nro.657.160;Alfonso Edmundo PEREZ,oriental, casado,de 55 años de edad,domiciliado en Luís A.de Herrera Nro.3597,titu....///

///...lar de la C.de I.Nro.622.583;siendo todas estas personas empleados de AMDET. Fueron detenidos por Orden del Señor Director,por vender bonos donación"Comisión Cultural y Deporte del Transporte",en Estación Larrobla de AMDET,desde donde fueron trasladados por personal del Dpto.4.-

Interrogados los detenidos,PEREZ expresó:que esta afiliado al Sindicato de la Unión Trabajadores de AMDET,cuya dirección es Luís A.de Herrera Nro.3597,y que al momento actual carecen de directivos,dado que no se han realizado elecciones;que desde hace 5 meses atrás,en todas las estaciones de A.M.D.E.T. y C.U.T.C.S.A, venden distintos compañeros,que no siempre son los mismos, "Bonos solidarios"de colaboración con compañeros que han sido declarados cesantes;cada uno por valor de $ 1.000.oo.(mil pesos m/n) y la recaudación se reparte entre funcionarios de AMDET(16),y 17 de la empresa CUTCSA,en forma equitativa;prosiguió diciendo que p... la venta de bonos nunca se recabó autorización,ni sabía que fuera necesaria la misma.-

Que los bonos llevaban en la parte superior la inscripción: "CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE TRABAJADORES DE AMDET",por que además de las funciones inherentes,tiene esta misión.-Dicha comisión esta integrada por PEREZ;Ruben O'NEILL;Secundino ESCOBAR; y Domingo GONZALEZ.-

GOMEZ PERDOMO:manifestó,que se ofreció para colaborar porque ignoraba que estuviera prohibida la venta de los mismos;que ese dinero se usa en "coronas" y para las suspensiones de compañeros de la Estación.-

MOREIRA HERNANDEZ;Que los bonos los venden para los compañeros sumariados de toda AMDET,organizado por la Sede Sindical,que en el momento esta dirigida por la Comisión Cultural;y que voluntariamente se ofreció a colaborar;que los venden en todas las Estaciones.-

BOGO PADIN:No estaba vendiendo bonos,se encontraba en el lugar,porque vende mercaderías a sus compañeros y les presta dinero y a los efectos de cobrarlos había llegado al dicho sitio. El mismo vende radios electricas marca PHILLIPS;garrafas de 2 kilogramos de Supergás y mercadería de todo tipo.-

BERNATTI VENER:Manifestó que ignora el motivo de su detención, ya que se había dirigido a la Estación y en la puerta compró un bono,cuando fué detenido.-

DE BARROS TOSSI:Que en el momento en que salía de la Estación fué detenido,pero que no vendía dichos bonos.-

PEREZ ;agregó que dichos bonos se imprimen en la Impresora sita en Gral. Flores e Industria.-

Los detenidos poseen las siguientes anotaciones"GOMEZ PERDOMO:amplía actividad gremial a partir del año 1960;integrante del Sindicato Unión de Obreros y Emp.de AMDET,y simpatizante del F.I.D.E.L"-"BERNATTI VENER: 26/7/68,detenido por Seccional 20a. e Internado en el Cuerpo Nal.de Bomberos,por Decreto de M.P.S.-" "PEREZ;año 1968,Internado en el Cpo.de Art.Nro.5,por M.P.S.;y amplía actividad gremial a partir de 1963 al 31/12/973.-"

=-=-=-=-=

(70)
(ATENTADO.-

Atento a una comunicación telefónica de Seccional 24a. que habían arrojado un "Coctel molotov"contra la puerta de la finca sita en Calle 6,Nro. 3669; al lugar se comisionó un funcionario de éste Dpto.indagando al damnificado,Sr.Dagoberto ARRAM...///

(6)

///....BILLETE VILLANUEVA,oriental, soltero,de 20 años de edad, chofer de la Junta Departamental de Montevideo,titular de la C.de I.Nro.1.279.383,quién expresó;que en la madrugada de hoy,desconocidos habían arrojado una bomba incendiaria contra lampuerta de su finca,produciendo destrozos en la misma;además los desconocidos pintaron las palabras:"FACISTA ARAMBILLETE-OJO",en un muro existente en una finca que esta señalada con el Nro.3669de dicho lugar. Allí se interrogó a la persona,Justino César GUTIERREZ SPOSITO,oriental, soltero,de 59 años de edad,domiciliado en la misma vía Nro.3654,titular de la C.de I.Nro.821.735,jubilado del Frigorífico Nacional,quién manifestó:que vió cuando 4 N.Ns.arrojaban la referida bomba contra la finca y luego se daban a la fuga a pié.-

Esta persona fué citada a fin de entrevistarse con el Sr.Titular de éste Departamento.-

Posteriormente, a la hora 20.10,se presentó en esta oficina la persona,Justino Fernando MACHADO PLAZA,oriental, viudo,de 59 años de edad,domiciliado en Calle 6 Nro.3654(el cual fué citado a esta oficina),como testigo del hecho ocurrido en el día de la fecha,contra la finca mencionada anteriormente;el que al ser interrogado,manifestó:que siendo la hora 01.05,vió que cuatro personas del sexo masculino,jovenes,merodeaban en actitud sospechosa en la cuadra donde reside y,vió que uno de ellos arrojaba un portafolios en la finca donde ocurrió el atentado,no pudiendo aportar la filiación de los mismos,debido a la oscuridad de la zona.-

=-=-=-=-=

(71)

(17.35.- RAPIÑA A MANO ARMADA.-

Siendo la hora 10.55 del día de la fecha se cometió una rapiña a mano armada en perjuicio de la firma "INGENIO SANTA MARIA S.A. YERBA MATE"sita en Cno.Corrales Nro.3600, esquina Jaime Roldós y Pons; al lugar concurrió personal de éste Dpto.entrevistándose a uno de los Directores,Sr.Roberto Eliseo DEL CASTILLO ORPIN,oriental, casado,de 62 años de edad,titular de la C.de I.Nro.807.114,domiciliado en Avda. Agraciada Nro.2068,manifestando que:siendo la hora 10.55 se apersonaron 2 N.Ns.armados con pistola ,-se desconoce el calibre-y un revolver calibre 38 corto (al parecer),siendo uno de losb N.Ns. de tez parda,bajo,media melena,vestía pantalón añil,remera azul,de manga larga; y el segundo de tez parda,bajo,de estatura de mtrs.1.60 aproxmte.cabellos cortos, vestía pantalón marrón y camisa clara,de unos 25 a 27 años de edad.-

Que los desconocidos entraron muy nerviosos exigiendo el dinero, y amenazando a los concurrentes,que eran tres en ese momento.-

El Sr. Jaime ALONSO,oriental, casado,de 42 años de edad,con C. de I.Nro.567.918,domiciliado en Las Heras Nro. 1823;Encargado de dicho Establecimiento,el que se encontraba haciendo el recuento del dinero a depositar;y el Sr. Jorge Alejandro FONTENIA MARINONI, oriental, casado,de 35 años de edad,titular de la C.de I.Nro.807.124,domiciliado en Avda. Brasil Nro.2446,también empleado en la firma.- Apoderándose los N.Ns.de inmediato del dinero,queriendo llevarse los efectos personales de estas tres personas,pero desistiendo luego;un N.N. se dirige a la calle perdiéndose de vista,saliendo por la puerta de salida de dicha empresa;mientras el restante se queda encañonándolos con la pistola;en unos minutos vuelve el primer N.N.(que se había retirado)en un taxímetro,y es entonces que los empleados de la firma son encerrados en un cuarto,dándose a la fuga los delincuentes en dicho taxímetro,hacia Avda. Gral.Flores;teniendo el rodado,matrícula Nro.41.041;desconociendo si el taximetrista o...////

////...conductor del rodado,era también rapiñero,o estaba trabajando si saber lo que ocurría.-

Los delincuantes se llevaron la suma de $ 2.700000.oo.(dos millones,setecientos mil pesos m/n)poseyendo seguro.-

En ningún momento los N.Ns.manifestaron integrar alguna organización sediciosa;y según opinión de las personas damnificadas, se tratarían de delincuentes comunes,ya que se mostraron muy nerviosos.-

Las personas mencionadas fueron citadas para éste Dpto.para la hora 10.00 a efectos de reconocimiento fotográfico.-

=-=-=-=-=-

(72)CORRESPONDE A LA HORA:02.00.- TRASLADO DE MENORES.-

A la hora mencionada,se procedió al traslado de los menores detenidos:Nelson Rodolfo LEDESMA RODRIGUEZ;y Mario César GARCIA BUSTAVINO;los que por resolución del Señor Juez de Menores en Feria quedaron en depósito en el Centro de Observación Nro.1.-

=-=-=-=-=-

(73)
(20.40.- PERSONAL

A la hora mencionada comparecen en éste Dpto. dos Agentes de esta dependencia,los que informaron que momentos antes,en momentos en que se encontraban de facción en Plaza Cagancha-costado Sur-en represión de todo tipo de delitos,advirtieron que una persona del sexo masculino,joven,de aproxmto.20 años se comportaba en forma sospechosa,por lo que en forma discreta, comenzaron a vigilarlo,hasta que éste en determinado momento,al pasar por al lado de unas valijas sobre las que estaba depositado un bolso de mano de dama,lo sustrajo emprendiendo veloz carrera y comenzando a perseguirlo;en ese momento el Agente de Seccional 7ma.que se encontraba en el lugar de custodia de valores de O.N.D.A. S.A.,le interceptó el paso,pretendiendo detenerlo,por lo que el N.N.le propinó un empujón y continuaba su carrera dejando caer el bolso;tomando por Ibicuy hacia el Sur,hasta llegar a Soriano y por esta hacia el Oeste,siendo perseguido por los funcionarios actuantes,los que en todo el camino le gritaban que se diera preso.-

Al doblar,Soriano,uno de los Agtes.de éste Dpto.sacando su arma de reglamento efectuó en el medio de la calle 3 disparos intimidatorios hacia arriba (al aire),dado que el N.N. corría por la vereda hacia la calle Paraguay y por esa acera transitaba público.-

Al llegar a la Comandancia General del Ejército solicitó colaboración del personal de la misma,dado que sintió un tirón en la rodilla de la pierna izquierda,lo que entorpecía su persecusión,los que aquellos se negaron encerrándose en la citada oficina;y pese a que el mismo se identificó como funcionario policial.-

Personal superior de éste Dpto. concurrió al lugar interrogando al Agte.de Seccional 7ma.,el que corroboró lo expresado por los funcionarios actuantes,agregando que salió detrás de los funcionarios y procedió a la detención del N.N.que se encontraba sentado en el escalón de acceso de la calle Paraguay,trasladándolo a la Seccional 4ta. y resultando ser:Juan Carlos MIRANDA; oriental, soltero,de 16 años de edad,carente de Cédula de Identidad y domicilio en esta, domiciliado en Barrio Chape ,ciudad de Paysandú.-

También se interrogó a la propietaria del bolso,Ana María ALTEZOR RAIZ,oriental, soltera,de 15 años de edad,nacida el...////

(8)

INTERIOR
Conocimiento

///...12/5/58,hija de Luís y Teresa ,domiciliada en Manuel Alonso Nro. 1726,Apto.1,titular de la C.de I.Nro.1.390.723,la que expresó,que en determinado momento 1 N.N.manoteó su bolso que estaba encima de unas valijas de su propiedad.-

=-=-=-=-=-=-=

(74)
(23.00.- CONSTANCIA.-(DETENCIONES).-
Personal de éste Dpto.dando cumplimiento a una Orden de la Dirección,concurre a 8 de Octubre Nro.2816,domicilio de Joaquin SECO: el cual se encontraba para el Interior;(Las Flores),el cual regresaría el día lunes;También se concurrió a Paso del Cuello Nro. 2439,domicilio de Rinaldo Antonio TUSET COLLAZO,oriental, casado, de 48 años de edad,titular de la C.de I.Nro.478.178,y de Miguel Angel VIGNOLI FERRARO,oriental, casado,de 37 años de edad,C.de I. Nro.716.229,los que fueron internados en el Cilindro Municipal.-

=-=-=-=-=-=-=

DETENIDOS......13.- 1)Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ.-2) Miguel Angel RIOS PEREYRA.-3)Rafael María PEREZ SCREMINI.-4)Oscar Alfredo FONTANA SILVA.5)Oscar Nelson MUSSI RODRIGUEZ.-6)Justo GOMEZ PERDOMO.-7)Alfonso Edmundo PEREZ.-8)Rogelio MOREIRA HERNANDEZ.-9)Marcelino BOGO PADIN.-10)Luís Hugo BERNATTI VENER.-11)Ruben DE BARROS TOSSI.-12)Huumberto José DE ALAVA BAZ.-
DET.EN COMISION EN EL DPTO.DE VIGILANCIA......1.- Luís Alberto IGLESIAS DI DONATO.-(TOTAL:13.-

INTERNADOS EN EL CENTRO DE OBSERVACION NRO.1......2.-(Mencionados en el Nral.72.-) ALLANAMIENTOS.....1.-Itacumbú Nro. 4197.Resultado negativo.-

VIGILANCIAS........S/N.- RATONERAS.............S/N.-

PERSONAL:

Disponibles...........50.-
Remitidos.............3.-
Sancionados a rigor.....1.-
Comisiones............20.-
Lic.Anuales............9.-
Lic.Médicas............1.-
TOTAL........84.-

=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A. MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

3337

INTERIOR
Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora
24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 14 de Enero de 1974.-

(91)
(HORA: 06.00 a 14.00.-SERVICIO.-
Entre las horas mencionadas se llevó a cabo el servicio en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A. por parte de dos funcionarios de éste Departamento; finali= zando el mismo sin novedad.-
Dicho servicio fué controlado a las horas 10.00 y 11.35, por un Oficial y un Sub.Comisario, respectivamente.-
-=-=-=-=-

(92)
(HORAS: 08.00 A 14.00.-RECORRIDA.-
Entre las horas indicadas se lle= vó a cabo una recorrida por parte de dos funcionarios de éste Dpto. (Agentes), por la calle San José, desde Andes a Ejido; finali= zando la misma sin novedad.-
-=-=-=-=-

(93)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 69 DEL DIA 11/1/974.-(DETENIDOS).-
Reinterrogado el Sr. PEREZ, manifestó: que dichas libretas habían sido confeccionadas en una Imprenta de la Avda. Gral. Flores Nro. 4168; por lo que hasta el lugar citado se trasladó un funcionario de éste Departamento, el que pudo comprobar lo antes expresado al interrogar al propietario de la misma, Sr. Walter Isidro BIGLIO GONZALEZ, oriental, casado, de 48 años, domiciliado en la calle Aya= cucho Nro.3339, Apto.9, titular de la C.de I.Nro.643.305; el cual expresó, que hace unos 20 días atrás, se le apersonó un integrante de la Gremial de Obreros del Transporte, y que le solicitó la emi= sión de 3 mil libretas de 25 números cada una, adjuntándose el tex= to de una rifa para la última Lotería del año 1973; y que a los cinco o seis días pasaron a retirarlas, abonando por las mismas la suma de $45.000.oo (cuarenta y cinco mil pesos m/n); no teniendo nada más que acotar.-
-=-=-=-=-

(94)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 89 DEL DIA DE AYER.-(ATENTADO.-DETENIDOS).-
Ampliando lo anteriormente expuesto, interrogados con respecto al "atentado" contra la finca sita en la calle María Stagnero de Mu= nar Nro.2606, domicilio del denunciante Sr. Walter PETRISSANS REGO= RINI; los detenidos: Miguel Angel CABRERA ALVEZ y Ruben GUSMAROLI FAGUNDEZ, (habiéndose trasladado a éste, a la hora 01.05 de la fe= cha desde Seccional 15a., siendo el mismo de nacionalidad orien= tal, soltero, de 22 años de edad, afincado en la calle María S. de Munar Nro.2692, y titular de la C.de I.Nro.1.273.277), manifestó el primero de los nombrados; que el día Sábado 5 ppdo., siendo la...//

(2)

///...hora 15.00,salió en compañía de Walter GUSMAROLI hacia la Avda. 8 de Octubre, a los efectos de retirar un par de lentes,los que había dejado para su arreglo(cambio de cristales)en la Optica "Roberto de Cesare" sita en la avenida mencionada,casi calle Comercio;que posteriormente volvían a su domicilio por la calle María Stagnero de Munar,cuando al llegar cerca de la finca mencionada,fué llamado por su compañero Oscar UMPIERREZ,afincado en la misma calle,al lado de la finca anterior-no recordando el número-quién le preguntó por su hermano Jorge,el que se encuentra en Venezuela,contestándole sobre como se encontraba éste;que en la oportunidad había un grupo de personas todas conocidas;que leugo de haber conversado unos breves minutos,siguen camino a su domicilio;que fué anterior a esto,que el propietario de la finca Nro. 2606,de la misma vía de tránsito,cruzó la calle desde la vereda de enfrente,dirigiéndose al grupo y expresando unas palabras,las que no llegó a oír. Que ya en su domicilio,permanece un largo rato,para luego dirigirse a la casa de la señora abuela de su amigo Carlos MARUCA;a los efectos de saber si éste concurriría al baile que se realizaba en el Club.Rentistas;que volvió a su domicilio a vestirse,esperando al mencionado MARUCA,quién pasaría a buscarlo para ir al Centro,en donde se encontrarín con unas jovenes amigas, para dirigirse posteriormente al baile de mención.-

Con respecto a lo realizado el día 12 ppdo.,expresó,que entró a trabajar a la hora 07.30,regresando a su casa aproxmte.a la hora 12.00;que después estuvo pintando su domicilio en la parte exterior,en compañía de Ruben GUSMAROLI;terminando próximo a la hora 16.00;y que desde esa hora,hasta la hora 18.00,estuvo con unos migos;que posteriormente se dirigió a la finca de Carlos MARUCA, donde permaneció aproxmte.dos horas y media,regresando a su finca; que más tarde fué a la misma MARUCA PEREZ,en su busca, a los efectos de salir a caminar por la Avda. 8 de Octubre;regresando de esta a la hora 22.30 a su domicilio;y momentos después llegó GUSMAROLI,quién le invitó a concurrir a un Bar,en busca de cigarrillos; que posteriormente volvieron,quedando en sus respectivas piezas a descansar.-

Por su parte GUSMAROLI,expresó:en lo referente a sus pasos el día Sábado 5 del cte.cuando se produjo el altercado con el damnificado;que se dirigió a su trabajo,donde entra a la hora 07.00,saliendo del mismo a la hora 11.00; que se queda en el mismo haciendo unas horas extras,hasta la hora 17.30,en que sale de su trabajo dirigiéndose a su domicilio,en donde almorzó;que posteriormente salió en compañía de su amigo CABRERA ALVEZ,en dirección a la Avda. 8 de Octubre,a los efectos de acompañarlo hasta Optica"Roberto de Cesare";y luego prosigue en sus manifestaciones corroborando lo mencionado por CABRERA ALVEZ;agregando que en ningún momento oyó discusión alguna por parte del grupo anteriormente referido,con el vecino del lugar.-

Consultado el Dpto.Nro.3,sobre sus anotaciones;el mismo no registra;como así tampoco en Sección Requisitoria,e Identificación Criminal.-

Es de hacer constar,que coinciden en declarar que el día 5,cte.ambos estuvieron en el lugar,pero en horas de la tarde,y no de noche,como formula el denunciante;y respecto a los jovenes que formaban el grupo que estaba allí esa tarde;los mismos son: "Oscar UMPIERREZ";"Miguel DE ZORSA,Pipo",residiendo éste en Joanicó y Comercio;"Juanito"hijo de un Oficial Superior de las F.F.C.C.;hablando ellos con"Oscar" y no se dirigieron para nada al...///

///...damnificado,cuando éste habló a algunos del grupo.- Agregaron que posteriormente no se volvieron a detener en ese lugar.-

Posteriormente, a la hora 10.10,se presentó en esta Oficina,Ricardo Manuel LIZASO GONZALEZ,oriental, soltero,de 17 años de edad,domiciliado en Felipe Sanguinetti Nro.2288,titular de la C.de I.Nro.1.428.977,de profesión pintor de autos;integrante del grupo antes mencionado;el que al ser interrogado al respecto manifestó:que el día Sábado,efectivamente concurrió allí,encontrándose en aquel lugar,"Alejandro",(hijo de un integrante de las F.F.C.C;antes mencionado); "Miguel DE SOUZA ;"Dalton PASTRANA" y un tal "Hugo";que cuando llegó sería próximo a la hora 20.00,que seguidamente que él llega,estaban todos abocados a la reparación de la moto propiedad de "Carlos",el.que se domicilia en la calle Ituzaingó Nro.1296,Apto.401, cuyos demás datos ignora, y que luego de terminado el arreglo del rodado,hicieron la prueba del mismo,saliendo en la moto,"Carlos " y "Dalton PASTRANA", regresando casi de inmediato al lugar;que en ese interín entra a conversar con la madre de "PASTRANA" y los demás del grupo, y que la señora mencionada le solicitó que cantara algo acompañándose con una guitarra;que cuando estos regresan seguidamente, él se retira para su domicilio,ocurriendo esto a la hora 22.30 aproximadamente.-Agregando que esa noche no ocurrió nada anormal, que él se enteró por manifestaciones del damnificado,que el cambio de palabras con sus amigos,había sido el día sábado anterior, 5 del cte.próximo a la hora 15.30.-

Preguntado el mismo,si había ocurrido un intercambio de palabras con el damnificado por parte de él o sus amigos;antes del hecho antes mencionado; manifestó:que solamente en una oportunidad,el damnificado les pidió a él y a sus amigos,que se retiraran de allí;cosa que inmediatamente hicieron,y que después nunca ocurrió nada anormal,por lo menos cuando él se encontraba;que fueron muy pocas veces. Que en más de una oportunidad se enteró por intermedio de sus amigos,que esta persona(denunciante)los había expulsado del frente de su casa;que en otra oportunidad se enteró también por intermedio de estos,que una noche hubo una discusión entre ellos y esta persona,y que en horas de la madrugada de esa misma data,le ocasionaron daños en el farol de frente al inmueble.-

Manifestó además,que se reúnen en ese lugar,por el solo fin de que varios de los que integran el grupo residen en esa cuadra,y conoce a los otros integrantes del grupo desde hace unos 6 años a la fecha;que cuando se juntan lo hacen frente al domicilio del damnificado;sinó que lo hacen a media cuadra del lugar.-

Agregó,que como le dijo su amigo=hijo de un integrante de las F.F.C.C= que el damnificado lo había sindicado como integrante del grupo,optó con su padre,presentarse en estas oficinas,a fin de deslindar responsabilidades sobre el hecho que se investiga.-

Posteriormente se citó nuevamente al denunciante,Sr. PETRISSANS GREGORINI;quién si lugar a dudas reconoció al detenido GUSMAROLI FAGUNDEZ como uno de los que se dirigieron a su persona amenazando con colocarle una bomba de alquitrán.-Y el otro que también comentó fué CABRERA ALVEZ;ya reconocido por el damnificado.- Indagados nuevamente,ambos detenidos sobre las acusaciones,negraon terminantemente las imputaciones.-

A la hora 19.25 recuperó la libertad el detenido Carlos Alberto MARUCA PEREZ,por resolución del Juzgado Ltde.de Ins...///

///....trucción de 4to. Turno;trás previa consulta con la Dirección por parte de éste Departamento;lo mismo que el menor Ricardo Manuel LIZASO GONZALEZ;éste por orden del Juzgado de Menores en Feria,siendo entregado a su padre:Walter Manuel LIZASO BORDONI,oriental, casado,de 43 años de edad,titular de la C.de I.Nro.848.857.-

-=-=-=-=-

(95)
(HORAS 14.00 A 21.30.- SERVICIO.-

Entre las horas mencionadas,se cumplió el servicio en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A., por parte de dos funcionarios de éste Departamento,en represión de ilícitos en general,sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(96)H:22.15.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 55 DEL DIA 9 /1/974.-(DETENIDOS POR PINTADAS.-)

A la hora indicada, un Oficial del Departamento de Vigilancia,reintegró al detenido Luís Alberto IGLESIAS DI DONATO,a éste Dpto.;el cual había sido conducido a la dependencia antes citada,para ser interrogado sobre un procedimiento que realizaban.-

Dicho detenido permanece en éste Dpto. a disposición del Comando.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS.....3.- 1)Luís Alberto IGLESIAS DI DONATO.-2)Miguel Angel CABRERA ALVEZ.-3)Ruben GUSMAROLI FAGUNDEZ.-

LIBERADOS.....2.- Carlos Alberto MARUCA PEREZ.Libertad dispuesta por el Señor Juez Ltdo.de Instrucción de 4to.Turno.-2)Ricardo Manuel LIZASO GONZALEZ.Dispuesta por el Juzgado de Menores en Feria.-

ALLANAMIENTOS.....S/N.- VIGILANCIAS.....S/N.-RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles......................	50.-
Remitidos........................	3.-
Comisiones.......................	20.-
Lic.Anuales......................	8.-
Lic.Médicas......................	3.-
TOTAL...	84.-

-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A. MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: ______________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 15 de Enero de 1974.-

(97)

HORA: 03.20'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Dando cumplimiento a una Orden impartida desde esa Dirección; dos funcionarios de este Departamento concurrieron al funeral del hijo de un Sr. Sargento de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, efectuado por la Empresa "Luis Moro e Hijos", sita en Cno. Ariel y Av. Sayago.-El cuerpo fue retirado a la hora antes indicada; sabiéndose posteriormente que el sepelio se realizará a la hora 08.30'.- Los funcionarios que allí fueron enviados, permanecieron desde la hora 22.00' hasta las 03.20'.-

(98)

HORA: 08.00'.-CONSTANCIA.-
A la hora antes mencionada un equipo de este Departamento, cumpliendo una Orden Superior, concurre a la finca sita en la Av. 8 de Octubre Nº 2816, domicilio del señor Joaquín SECCO, el que debía ser detenido por Orden de A.1, para posteriormente ser conducido en carácter de internado en el Cilindro Municipal.-En el lugar el personal actuante es atendido por el señor Joaquín SECCO GARCIA, oriental, casado, de 65 años de edad, titular de la C.I.Nº98.981, de profesión procurador, quién indagado acerca de su hijo el señor Joaquín SECCO, oriental, casado, de 30 años de edad, titular de la C.I.Nº870.184, allí afincado, de profesión Ingeniero Agrónomo, y profesor de la Facultad de Agronomía, manifestó que el mismo no se encontraba en la oportunidad, pero que en el día de hoy vendría desde el Balneario "Las Flores", no sabiendo la hora de llegada de éste.-En virtud de ello, se le citó por su intermedio para que se presentara a la brevedad en este Departamento.-

Posteriormente se hizo presente en éste, el mencionado señor SECCO GARCIA, registrando entrada en la Libreta respectiva a la hora 11.00'; siendo trasladado al Cilindro Municipal por un equipo de este Departamento a la hora 16.30', quedando allí internado, cumpliéndose así la Orden impartida por el Señor A.1.-

(99)

HORA: 06.00' a 14.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Entre las horas indicadas se cumplió el servicio establecido en exteriores de la Empresa O.N.D.A.S.A., por parte de dos funcionarios de éste, resultando el mismo sin novedad.-El mismo es controlado por un Oficial a la hora 09.00'.-

INTERIOR
Conocimiento

Hoja N°2.-

////....
(100)
HORA:10.30'.-CONSTANCIA SOBRE FUNCIONARIO DE ESTE DPTO. ACCIDENTADO.-

Se tuvo conocimiento en éste,por intermedio de llamada telefónica - emanada de Seccional 12a.de Policía;que a la hora 10.30',personal de esa había concurrido a la Escuela Departamental de Policía,sita en la Av.Millán y Maua,de donde habían solicitado sus servicios;allí constatan que un funcionario de este Departamento había recibido accidentalmente un disparo en el codo del brazo derecho por parte de un funcionario de la Dirección Nac.de Policía Técnica,cuando realizaban - práctica de tiro con un revolver Cal.38,de quebrar,N°A.6 9005,propiedad de éste último.-El funcionario accidentado fue trasladado a Sanidad Policial ,desde donde al ser curado pasa a su domicilio.posteriormente.-

A los efectos de recabar datos del hecho,un equipo de éste,concurre a la Seccional 12a.de Policía,en donde el personal actuante es atendido por un señor Oficial,quién manifestó haber dado cuenta al - señor Juez Ldo.de Inst.de 5to.Turno,quién dispuso libertad y antecedente y que el arma fuera enviada a su despacho.-Que sobre el hecho informa :que el mismo había sido accidentalmente,ya que el funcionario de la D.N.P.T.,al querer cerrar el tambor del arma con la cuál estaba practicando tiro,se le escapó un disparo el que fue a herir en el codo del brazo derecho del funcionario de este Departamento.-

Próximo a la hora 17.25',el funcionario de éste,(el accidentado) llama en forma telefónica a esta Oficina,manifestando:que a la hora - 10.00' había concurrido a la E.D.P.,a los efectos de practicar tiro, habiendo solicitado al señor Encargado de la misma la autorización - correspondiente;que en el interior del polígono se encuentra con el func.de la D.N.P.T.,quién en ese momento al querer cerrar el tambor de su arma,habiendo puesto en la misma una bala picada,se le dispara un proyéctil,hiriéndolo.-

Se solicita a la Seccional correspondiente,una copia de la Nota Administrativa,tomada a los funcionarios .-

(101)
HORA:16.00'.-CONSTANCIA DE TRASLADO DE DETENIDOS AL C.MUNICIPAL.-
A la hora de mención,cumpliendo una Orden superior,un equipo de este Dpto.,efectúa el traslado de los siguientes detenidos:Luis Alberto - IGLESIAS di DONATO;Joaquín Carlos SECCO GARCIA;Rúben GUSMAROLI FAGUNDEZ,y Miguel Angel CABRERA ALVEZ,de éste al Cilindro Municipal en - calidad de internados.-

(102)
HORA:18.40'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-(Corresponde a la hora 14.00')
Desde la hora 14.00' a las 22.00',dos funcionarios de éste,cumplen el servicio establecido en exteriores de la Empresa O.N.D.A.S.A.,- (represión de delitos varios),resultando el mismo sin novedad.-

También se envía a cuatro funcionarios,los que recorren en - pareja ambas aceras de la Av.18 de Julio,desde la calle Cuareím hasta la calle Andes;sin novedad.-Dichos servicios es controlado por un Oficial a la hora 15.30' y 19.30'.- ....////

////....

(103)

HORA:20.10'.-CONSTANCIA SOBRE SEDICIOSO LIBERADO.-

A la hora 19.30' recobró la libertad el sedicioso Sergio Adolfo LAGUNA ETCHEVESTE,oriental,soltero,de 18 años de edad,afincado en la calle Adolfo Bellam N°645,el que fuera procesado por el delito de "Asistencia a la Asociación",por el Juzgado Militar de Inst.de 4to.-Turno;y llevado posteriormente al 4to.piso de Cárcel Central a disposición del Comando.-

(104)

HORA:2120'.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

A la hora del margen procedente de Seccional 15a.de Policía,registra entrada en estas Oficinas,la persona:Héctor BARREIRO CASABELLA,oriental,soltero,de 49 años de edad,titular de la C.I.N°743.594,afincado en la calle Bruno Mendez N°3721,de profesión tostador de la Fábrica de Café "Emperador",sita en la calle Zapicán N°2571,donde se desempeña desde hace 29 años,según sus dichos.-Este fue detenido en el día de ayer próximo a las 14.05' horas,conjuntamente con otra persona de nombre Enzo PEREIRA,quién fuera puesto en libertad por Orden Superior de dicha Seccional;en las cercanías de la Fábrica de "Brasaf" sita en la calle Carlos Croker casi Av.Centenario.-

Indagado por personal de éste,manifestó luego de algunas evasivas;que es delegado obrero de la firma donde trabaja;que concurrió a dicha Fábrica a movilizar por el personal de esa,que habían querido reafiliar al Sindicato F.O.E.M.Y.A. (Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines)y que posteriormente habían sido despedidos.-

Posteriormente el titular de éste Departamento con personal a sus órdenes y con la autorización del detenido se dirigen a su domicilio;allí son atendidos por el señor Ramón BERREIRO CASABELLA,oriental, casado de 53 años de edad,titular de la C.I.N°500.270,empleado de la Dirección de Limpieza del Municipio de Montevideo,hermano del detenido; dicha inspección se llevóa acbo en presencia de éste,con resultado negativo.-

==============

DETENIDOS:...1).Héctor BERREIRO CASABELLA.-...LIBERADOS:....S/N......

INTERNADOS:...4....Ver Numeral N°101.-.....ALLANAMIENTOS:....1..... Bruno Mendez N°3721(Numeral N°104),sin novedad....RATONERAS...S/N....

VIGILANCIAS:.....S/N....PERSONAL:Disponibles:51;Remitidos:3;Comisiones:20;Lic.Anuales:7;Lic.Médicas:3;Total:84.-

==============

MIGUEL A.MAGALLANES.-
OF.INSP.en FUNC.de S/CRIO.-

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.=

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Conocimiento

Montevideo, 13 de Enero de 1974.-

(82)
(HORA:02.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 81 DEL DIA DE AYER.-(FALSA ALARMA.-)

Ampliando lo anteriormente expuesto, se concurrió al lugar citado en tres oportunidades, interrogándose a la persona Juan Carlos FURQUIN, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 1.369.893, Encargado de dicho Club, todo lo que se cumplió sin novedad.-

=&=&=&=

(83)
(04.00.-TRASLADO DE DETENIDO.-

A la hora mencionada se procedió a trasladar al Cilindro Municipal, para su internación, al detenido Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ, lo que se cumplió sin novedad.-

=&=&=&=

(84)
(12.40.-FALSA ALARMA.-

Próximo a la hora mencionada, se tuvo conocimiento en éste Departamento, por intermedio de Mesa de Radio, que en la calle Rafael Pastoriza Nro. 1466, se oían ruidos extraños y que a dicha dirección habían concurrido una dotación del Cuerpo Nal. de Bomberos y un Patrullero.-

Atento a ello, concurrió al lugar un equipo de éste Dpto.-a cargo de un Oficial-procediendo a indagar a la propietaria de la finca, Sra. Olga RODRIGUEZ MELO de BELLO, oriental, casada, de 40 años de edad, domicicíliada en la misma dirección, titular de la C. de I. Nro. 871.680, la que expresó: que en la madrugada del día de la fecha se habían oído ruidos extraños en el sótano, el cuál abarca toda la edificación; que se sentía como si fueran animales corriendo; posiblemente se trate de "ratas", ya que hace como doce años que los propietarios residen allí y nunca bajaron a dicho sótano.-

Momentos antes el equipo de Bomberos, que ya se hebía retirado, efectuó una inspección en el mismo, con resultados negativos; habiendo concurrido también personal de la Seccional correspondiente.-

=&=&=&=&=

(85)
(HORA 06.00 A 14.00.-SERVICIO.-

Se hace constar que en la fecha-en la mañana del día de hoy y hasta la hora indicada-no se realizó el servicio en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A., por carecerse de personal.-

=&=&=&=&=

(86)
(06.30.- ATENTADO.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento, que en la finca sita en la calle Lafuente Nro. 2419 se había producido un atentado.- A la hora 15.00 concurrió un Agente de este Depar...///

(2)

///...tamento,el que entrevistó a la damnificada,Sra.Julia VIDAL de HRABAR,oriental, casada,de 32 años de edad,allí afincada,titular de la C.de I.Nro.975.489,de profesión labores, la que expresó,que al levantarse notó que persona o personas desconocidas,habían ensuciado con alquitrán la puerta y la vereda;agrega que ignora los motivos del hecho;pero que tiene problemas con su esposo del cual se encuentra separada.-

También fué indagada la Sra.Alba Marina GONZALEZ LA CRUZ de COSTA,oriental, casada,de 44 años de edad,titular de la C.de I.Nro.714.130,domiciliada en la misma vía,Nro.2236,de profesión peluquera,la que no aportó datos al respecto.-

=&=&=&=&=

(87)

(17.40.- FALSA ALARMA.-

A la hora de mención,M.O.O.comunicó al móvil de éste Departamento,que en la calle Jacinto Vera Nro. 3640,habían enterrado un paquete en el fondo de dicha finca en momentos en que un coche Patrullero se retiraba del lugar.-

Como éste móvil del Dpto.se encontraba próximo a la dirección citada y en camino a esta dependencia,concurrió al sitio mencionado=estando el equipo integrado por el Sr.Titular de éste Dpto.;dos Agentes y un Oficial Insp.=;siendo atendidos por el Sr.Nelson Alcides PEREYRA SIBURGUI,oriental,casado,de 28 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.290.798,de profesión feriante,quién no opuso reparos a que se inspeccionara dicha vivienda,en la cual se pudo comprobar que la misma carece de terreno.-

Interrogada,esta persona manifestó,que al llegar a su casa,se dió cuenta que su perro al cual lo tenía atado en la azotea,se había ahorcado,al caer a una lindera,por lo que decidió quemarlo,ya que así,el recolector de residuos no lo retiraría;que hizo un hoyo en la vereda,donde le prende fuego,y luego le echó tierra encima.-

El personal actuante subió a la azotea,pudiendo apreciar el lugar donde había estado atado el can,como también el lugar por donde cayó.-

Además fué interrogado el Sr.Bernabé HERNANDEZ RODRIGUEZ, oriental, casado,de 50 años de edad,titular de la Credencial Cívica Serie B.L.A.Nro.13.378,de profesión albañil,domiciliado en Jacinto Vera Nro.3636;el que se encuentra enemistado con el Sr.PEREYRA;manifestando que efectivamente,observó cuando éste abría el pozo,donde luego colocó el can y le prendió fuego.-

=&=&=&=&=

(88)

(18.55.-VEHICULO RECUPERADO.-

A la hora indicada,en momentos en que el equipo de éste Dpto.se dirigía a Seccional 15a.=compuesto por dos Agentes y un Oficial Insp.=,luego de haber pasado a abastecerse en C.A.Y.M.A.,al llegar a la Avda.José B.y Ordoñez y Arrieta,ven estacionado al auto marca AUSTIN,color azul metalizado,2 puertas,matrícula Nro.211.799,con distintivo de Médico,del cual se había solicitado la captura a la hora 17.02, por Cdo.Nro. 382,solicitado por Seccional 9na.,por hurto de la Bvar.Gral. Artigas y Tani;éste rodado se encontraba estacionado frente al Nro.3093,de Bvar.José B.y Ordoñez,estando sin la llave de contacto y el vidrio delantero izquierdo bajo.-

Fué interrogado el Sr.José María FRUNANTO SANTOS,oriental, casado,de 50 años de edad,titular de la C.de I.Nro.482.427,domiciliado en Bvar.José B.y Ordoñez Nro. 3091,empleado del Ban..///

///...co de Montevideo, el que manifestó, que al coche mencionado lo había visto próximo a la hora 17.45, ya estacionado, no sabiendo quién lo había dejado en el lugar.-

Se interrogó además a la Sta. Luz Marina FUENTES, oriental, soltera, de 49 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 1.610.932, empleada de Salud Pública, domiciliada en José B. y Ordoñez Nro. 3084, la que manifestó, que hacía unos 30 minutos que había salido a la vereda, y había visto al auto estacionado.-

No se recogieron más testimonios, debido a que se llamó a varias fincas, no respondiendo sus moradores.-

Se dió cuenta a 700(M.C.O.), entregándose el procedimiento al Patrullero Nro. 13, el que había sido enviado por la M.C.O.-

Se dejó sin efecto la captura, por comunicado Nro. 386, de la hora 19.00.-

=&=&=&=&=&=

(89)
(19.15.= ATENTADO.= DETENIDOS.-

Próximo a la hora mencionada se procede a trasladar a dos detenidos de Seccional 15a. a éste Departamento; que según el Memorandum Nro. 45 de dicha dependencia-expone-: que se presentó el Sr. Walter PETRIZANI GREGORINI, oriental, casado, de 42 años, de edad, domiciliado en María Stagnero de Munar Nro. 2606, funcionario Sumariante del Banco de Previsión Social, Caja Civil, con una denuncia escrita legalizada, manifestando; que anoche cuando descansaba oyó un fuerte golpe en el frente de su casa, sin darle mayor importancia; pero que esta mañana al salir notó que le habían ensuciado la fachada de la finca, con bombas de alquitrán, alcanzando a la vez a un ventanal; y cuyos daños valoró en la suma de $ 200.000,oo. (doscientos mil pesos m/n).-

Agrega que el día Sábado 5 de éste mes cte. en horas de la noche, un grupo de muchachones se encontraban reunidos, sentados en el muro perteneciente al jardín de su casa, y que como estaban originando molestias, les llamó severamente la atención; lo que no fué tomado con agrado por dos integrantes del grupo de mención; siendo estos: Miguel Angel CABRERA ALVEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, carente de ocupación, titular de la C. de I. Nro. 1.073.205, domiciliado en María Stagnero de Munar Nro. 2692, y un tal Ruben GUZMAROLI, (que a posteriori se establece, reside en la casa de CABRERA, =cuya captura se solicitó a Seccional 15a.=); quienes en forma amenazante, manifestaron lo siguiente: "QUE LINDO FRENTE PARA PONERLE UNA BOMBA DE ALQUITRAN"; cosa que el denunciante no dió importancia, ni avisó a la Policía; por que entendió por un momento de ofuscación, no pudiendo identificar a los posibles autores del atentado, pués aporta esta información para nuestras diligencias.-

Los detenidos mencionados traídos para éste Departamento, son: el ya nombrado CABRERA ALVEZ; y Carlos Alberto MARUCA PEREZ, oriental, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Restauración Nro. 4534, titular de la C. de I. Nro. 1.147.450, de profesión músico, pero sin ocupación fija; los cuales registraron entrada en esta oficina, a la hora 19.25.-

Interrogados en primera instancia, negaron toda vinculación con el daño denunciado, agregando el primero, que ha formado grupos de amigos, con diálogos del momento, pero en ninguna circunstancia profirió ni oyó, aquellas expresiones.-

El damnificado compareció con Alejandro Américo GANDUGLIA SARDO, oriental, soltero, de 16 años de edad, hijo de Domingo y María, con ellos domiciliados en María S. de Munar Nro. 2629, titular de la C. de I. Nro. 1.390.592, estudiante; con Miguel Angel DE SOUZA SALABERRY, oriental, soltero, de 16 años de edad, con C. de I. Nro. 1.489.553...///

///...hijo delNelson y María Elida,domiciliado en María S.de Munar Nro.2629;y Oscar Omar UMPIERREZ FERREIRA,oriental, soltero, de 19 años de edad,domiciliado en María S.de Munar Nro.2604,(telef. 582330),titular de la C.de I.Nro.1.452.070,de profesión carnicero; los que podrían aportar alguna referencia sobre lo que se indaga.-

A éste respecto,reconocieron en el detenido CABRERA, ALVEZ; y al amigo de éste de nombre Ruben GUZMAROLI,a quién falta detener,como los que integraban el grupo citado por un vecino;pero que en la oportunidad señalada,no oyeron manifestaciones amenazantes de parte de estos;pero MARUCA PEREZ=que fuera entregado por Seccional 15a.,en averiguación,nada tiene que ver en éste asunto.-

Como MARUCA PEREZ,posée las siguientes anotaciones en esta Dirección:"Prontuario Nro.1.147.450,de profesión músico,domicilio "Restauración Nro.4534,oriental, soltero,de 26 años de edad,hijo "de Pedro y María del Carmen;el18/5/972,fué detenido con Julio "César DOMINGUEZ SANDOVAL,Blanca María SOSA GONZALEZ,Marta Lilián "AVILA SILVA;por la Policía Caminera, a la entrada de la Barra del "Santa Lucía,portando un bolso con panfletos del M.L.N.-interrogados manifestaron,que iban a pasar el día en la zona del Delta del "Tigre y que venían de un Baile,ignorando la existencia de tales "panfletos en el bolso;ya que dicho bolso había quedado a la entrada del Baile;puesto en conocimiento del Juez Militar de 2do. "Turno,dispuso su libertad,"- Careciendo de antecedentes penales ;y Requisitoria;el mismo permanece en calidad de detenido,lo mismo que CABRERA ALVEZ.-

El denunciante PETRIZANI GREGORINI,reconoce a éste último detenido,como el que profiriera tal amenaza;pero el restante detenido nunca fué visto en el barrio.-

=&=&=&=&=&=&=

(90)
(21.30.= SERVICIO.-

A esta hora finaliza el servicio cumplido por dos Agentes de éste Departamento,en los exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A.,en represión de ilícitos en general;habiendo comenzado el mismo a la hora 14.00;sin registrarse novedad alguna.-

=&=&=&=&=&=

DETENIDOS.....3.- 1)Carlos Alberto MARUCA PEREZ.-2)Miguel Angel CABRERA ALVEZ.-3)Luís Alberto IGLESIAS DI DONATO;=El que continúa en el Departamento de Vigilancia en comisión.-

=&=&=&=&=&=&=

LIBERADOS....S/N.- INTERNADOS EN EL CILINDRO MUNICIPAL... 1.-Informado en el numeral 83 de éste Memorandum.-
ALLANAMIENTOS....S/N.- VIGILANCIAS......S/N.- RATONERAS....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles................	50.-
Remitidos..................	3.-
Comisiones.................	20.-
Lic.Anuales................	9.-
Lic,Médicas................	2.-
TOTAL.....	84.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A.MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

049 3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Conocimiento

Destinado a:

DEPARTAMENTO 16 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 12 de Enero de 1974.-

(75)
(HORA: 05.30.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

Se llevó a cabo el servicio dispuesto en la empresa O.N.D.A. S.A. (exteriores) por parte de dos Agentes de éste Departamento; habiendo comenzado el mismo a la hora 00.00, siendo controlado dicho servicio por un Oficial en el horario de 01.30; 02.30; y 03.30; sin novedad.-

=-=-=-=

(76)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 65 DEL DIA DE AYER.- (CONSTANCIA SOBRE DETENIDOS.-)

Prosiguiendo diligencias, un equipo de éste Departamento concurrió a Tristán Narvaja Nro. 1622, a los efectos de detener a Juan Enrique BATTAGLIA; siendo atendidos por la Sra. Blanca Renée MENDEZ de SAINZ, oriental, casada, de 46 años de edad, titular de la Credencial Cívica Serie M.A.A. Nro. 17.749, de profesión empleada doméstica, habitante de la pieza Nro. 9; la que expresó que el mismo no se encontraba en el lugar.-

En esas circunstancias hubo una llamada telefónica y cuando fué atendida por la Sra. de SAINZ, enseguida puso en conocimiento que se trataba de BATTAGLIA; por lo que le averiguó que el mismo se encontraba en la calle Potosí Nro. 1267.-

El personal actuante concurrió al lugar citado, pudiendo establecer que dicho número no existe.-

Cabe agregar, que la Sra. de SAINZ quedó en informar cuando lo viera; y manifestó que allí concurría un funcionario de la G.M. (el Aspirante, antes mencionado) y, que BATTAGLIA andaba uniformado.-

=-=-=-=

(77)
(SERVICIO DE 06.00 A 14.00 HRS.-

Entre las horas mencionadas se efectuó por parte de funcionarios de éste Departamento, el servicio en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A., en represión de ilícitos en general, sin que se registrara novedad alguna.-

=-=-=-=

(78)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 71 DEL DIA DE AYER.-(RAPIÑA A MANO ARMADA).-

En el día de la fecha, se presentaron en éste Departamento los Sres. Jaime ALONSO SAN MIGUEL, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Las Heras Nro. 1823, titular de la C. de I. Nro. 567.918, y Alejandro FONTENLA MARINONI, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Avda. Brasil Nro. 2446, Piso 1, Apto. 4, con C. de I. Nro. 807.124; ambos empleados del Ingenio "SANTA MARIA S.A. YERBA MATE" que se encontraban presentes en el momento del asalto; los que efectuaron reconocimiento fotográfico con resultado negativo.-

=-=-=-=

(2) Conocimiento

(79)
(16.50.- SERVICIO.-
Un Cabo y un Agente de éste Departamento,cumplieron un servicio de recorrida por la Avda. 18 de Julio,desde la calle Paraguay hasta Andes=acera Sur=en represión de ilícitos en general;efectuándose esta sin novedad.-
Posteriormente, a la hora 20.00,se efectuó nuevamente dicha recorrida por parte de un Agente y un Cabo,finalizando la misma con el mismo resultado que la anterior.-
=-=-=-=.

(80)
(DE LAS 14.00 A 22.00 HRS.SERVICIO.-
Por parte de dos funcionarios de éste Departamento,se cumplió el servicio de represión de ilícitos en general en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A.,finalizando el mismo sin novedad.-
=-=-=-=

(81)
(21.00.- FALSA ALARMA.-
A la hora mencionada se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.O.,de que en el Club "SOCIEDAD HUNGARA",sita en Durazno Nro. 972,se había recibido una comunicación telefónica en forma anónima por parte de una voz masculina,expresando que durante la fiesta se le haría un atentado.-
Atento a ello,concurrió un equipo de éste Departamento al lugar,entrevistando a la persona que recibió la comunicación telefónica,Sra.Paula REIN BLITZ de GOLDSCHMID,húngara,casada,de 63 años de edad,nacida en Zemplen (Hungría)titular de la C.de I.Nro. 488.977,Ciudadana Legal,Carta Nro.38.571,domiciliada en San José Nro.825;quién corroboró lo antes expuesto.-
También se entrevistó al Encargado,Sr. Juan Carlos FURQUIN, oriental, casado,de 29 años de edad;el que manifestó,que tenía conocimiento del hecho,ya que la Sra.REIN BLITZ,se lo había comunicado.-
El personal actuante efectuó una inspección en el local,lo que arrojó resultado negativo.-
=-=-=-=-=

DETENIDOS.....2.- 1)Luís Alberto IGLESIAS DI DONATO.El que permanece en comisión en el Departamento de Vigilancia.-
2)Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ.- LIBERADOS.......3.- 1)Miguel Angel RIOS PEREYRA.-(Orden Superior).-2)Rafael María PEREZ SCREMINI.-(Lib.Orden Superior).-3)Oscar Nelson MUSSI RODRIGUEZ.-(Libertad dispuesta por el Señor Juez Ltdo.de Instrucción de 3er. Turno.-)4)
INTERNADOS.....8.- 1)Oscar Alfredo FONTANA SILVA.-2)Alfonso Edmundo PEREZ.- 3)Justo María GOMEZ PERDOMO.-4)Rogelio MOREIRA HERNANDEZ.-5)Marcelino BOGO PADIN.-6)Luís Hugo BERNATTI VENER.-7)Ruben DE BARROS TOSSI.-8)Humberto José DE ALAVA BAZ.- Todos internados en el Cilindro Municipal en el día de la fecha.-
RATONERAS...........S/N.- VIGILANCIAS............S/N.-
ALLANAMIENTOS........S/N.- PERSONAL: Disponibles.......50.- Remitidos:3.- Sancionados a rigor:1.- Comisiones:20.- Lic.Anuales:9.- Lic.Médicas:1.- TOTAL:84.- OFICIAL INSPECTOR

MIGUEL A. MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

051

3337

¡Guerra... Prosperidad... Bancarrota!

10c
donación sugerida



por MOISES DAVID

Traducción provisional sujeta a cambios.

No. H GP LA GUERRA — LA PROSPERIDAD — Y LA BANCARROTA — ¿"ECONOMIA" O ASESINATO? MO En el verano de 1970

1. La "Guerra" exige un incremento en la producción de las fábricas, (armas, etc). El incremento en la producción significa que hay que contratar y pagar a más trabajadores. Esto significa que más gente va a tener más dinero para comprar los productos de todas las otras industrias (IDOLOS). Este incremento en los empleos y el gasto de dinero causa la prosperidad, pero este incremento en el dinero lleva a la inflación. La inflación es cuando el valor del dolar cae (o baja la cantidad de las cosas que puede comprar). Es la vieja ley de "la oferta y la demanda". Cuando algo está escaso la gente le da más valor; pero cuando hay una abundancia de algo su valor baja. La prosperidad es buena para el hombre pobre y los trabajadores, porque aunque el dinero no vale tanto, al menos él tiene ALGO. La prosperidad es cuando tenemos una época de una abundancia de dinero, y todo el mundo tiene algo de dinero (aunque vale menos) — porque todo el mundo está involucrado en empleos para producir armas de guerra, y en otros trabajos para producir ídolos que son comprados por la fuerza trabajadora que ya es más grande. Ahora pues, el Hombre de Negocios, por supuesto, está haciendo ganancias de toda esta compra y venta. El gana BILLONES de dólares en billetes pero estos dólares en billetes han perdido cierta parte de su valor porque hay una gran circulación de ellos. (La pérdida de valor viene como resultado de que los vendedores de comodidades pueden pedir precios más altos por sus cosas porque ellos saben que con todo este dinero por todos lados, algun idiota va a comprar sus cosas — ESTO ES INFLACION: MAS DINERO POR MENOS PRODUCTOS. ¡Es el mercado de los vendedores! Lo opuesto es cuando el dinero está en poder de unos cuantos. Entonces los vendedores tienen que competir por el favor de unos pocos compradores al bajar sus precios para atraerlos a su lugar. Esto es el mercado de los compradores. El dinero en realidad vale más en ese caso porque menos de él compra exactamente lo mismo.

2. El Mercader con sus BILLONES de dólares en billetes que ganó en la prosperidad sabe que cada uno de esos dólares va a valer más si menos gente tiene el dinero para gastar. Así es que él baja la circulación de los dólares en billetes, llama al Rey, y el Rey se vuelve y llama al Capitán de la Guerra y le dice que paro de pelear. El Capitán de la Guerra ya no tiene necesidad de los cohetes, aviones, bombas, tanques, jeeps, ropa para el ejército, botes, balas, cerveza 3.2 y toda la multitud de cosas que son necesarias para pelear una guerra. El mercader para sus líneas de ensamblaje y los esclavos son mandados a casa y terminan los cheques de pago. Las otras industrias que no hacen equipos de guerra pronto paran de hacer ídolos porque los esclavos de las industrias de guerra ya no tienen los cheques con el salario con qué comprar sus ídolos. ¡Esto empieza una reacción en cadena que va tan largo hasta la manufactura de las NECESIDADES, (comida, ropa, casas, agua) y tienen que parar de producir las necesidades porque ahora los esclavos de las fábricas de guerra e ídolos no tienen sus cheques con el salario!

3. Así es que todos están sin dinero y muriéndose de hambre, pero el MERCADER está feliz porque el valor de cada uno de sus dólares de papel está subiendo. La gente va a renunciar a sus casas y automóviles para poder agarrarse de un poquito de dinero. El dinero ahora vale mucho más porque es muy escaso. ESTO ES UNA DEPRESION . Esto termina con la mayoría de la gente vendiendo sus posesiones por un poco de dinero, y el GRAN MERCADER termina poseyéndolo todo (GEN 47:20). Claro hay siempre un riesgo de que los esclavos hagan una revuelta a este punto. (una revolución). Así es que el MERCADER saca unas cuantas pajas de la espalda del camello diciéndole al Rey que empiece a distribuir

cierta cantidad de comida e inclusive empezando un WPA (proyectos de trabajo del gobierno). Algunas veces es más barato mantener a los esclavos en línea dándoles unas cuantas boronas, en lugar de deprimirlos con el poder de las armas, (policía, guardias, etc). Unas cuantas colas para conseguir alimento son más baratas que mantener un ejército de ocupación. Pero la mejor manera de salir de una depresión bien severa es, por supuesto, empezar otra "Guerra". Esto completa el círculo al abrirse otra vez las fábricas de guerra, lo cual pone otra vez suficiente dinero (los cheques con el salario) en las calles para que las fábricas de ídolos y los fabricantes de necesidades puedan empezar a producir y a vender otra vez. ¡Este es el método por el cual los miembros de la Bestia tienen que llevar a la Puta! (Ap 17:7 y 18:13-14) "¡Salid de ella! " (AP 18:4)

4. Pero la Guerra en Viet Nam está manifestando un fenómeno extraño. La amenaza de REVOLUCION es tan inminente y avanzada que los poderes existentes (los hombres de negocio, los políticos y las fuerzas armadas) saben bien que una depresión le causaría estallar. Ellos saben que unas cuantas colas para conseguir alimento y promesas mentirosas no van a ser lo suficiente para evitar una revolución si ocurriera una depresión. (La cual será inevitable si cesa la guerra). Ellos también saben que la presente política de alimentar las máquinas de guerra con la juventud de la nación (Moloc Fase II — Jer 32:35) es también combustible para agitar al movimiento revolucionario; así es que, de cualquier manera va a haber — ¡PROBLEMAS!

5. Pero los negociantes en armas están haciendo unos trucos esta vez. ellos están tratando de hacer un compromiso reemplazando los soldados norteamericanos con sudvietnamеses, y siguiendo con la guerra para poder sostener a su economía enferma. Así es que los Grandes Negocios continuan a producir juguetes de guerra, bien lubricados con la sangre de sacrificios humanos, como siempre. Pero los sacrificios ahora están viniendo de otra nación para quitarse el calor de la presión aquí. Parece que los floridos vietnameses han sido elegidos a ser alimento para los cañones de los que manejan la "economía" genocida del CULTO DE LA MUERTE: Parece que el TRIANGULO DE LA MUERTE ha logrado escapar de una situación imposible. Pero ellos cometieron un error: SE OLVIDARON DE DIOS. "No os engañéis; Dios no puede ser burlado" — Hace mucho tiempo que Dios se había enterado del juego de sacrificar a los niños (EZ 16:20-21; 23:29).

6. EL ORDEN DE LA ECONOMIA: (La producción) ¡Los productos de guerra#1, los Idolos#2, las necesidades de últimas!

P.D. Para los que les concierna: Los efectos atroces del Triángulo de la Muerte (la guerra, los negocios, y la política) no pueden ser parados por la actividad revolucionaria NORMAL. El poder del Triángulo de la Muerte es de origen espiritual, (AP 6:3-8, 16:13, 18:3,24) y debe de pelearse contra él desde el nivel espiritual (2 COR 10:4). El sistema físico es solamente un síntoma de la verdadera enfermedad que es el mundo de las tinieblas que GOBIERNA el mundo físico (EF. 6:12). Si usted VERDADERAMENTE quiere estar entre aquellos que conquistan y destruyen estos males de una vez por todas, únase a nosotros mientras vamos a emplear la arma más poderosa del Universo (HEB 4:12), para "deshacer las obras del Diablo" (1 JN 3:8), y "MILITAR UNA BUENA MILICIA" (1 TIM 1:18) — "Porque el tiempo está cerca" (AP 1:3).

LLAME O ESCRIBE LA COLONIA
MAS CERCA DE USTED

PUERTO RICO
Apartado 5645
San Juan, Puerto Rico

1110 Humacao
Rio Piedras, P.R.
(767-2197)

409 Calle San Jorge
Santurce, P.R.
(722-3473)

P.O. Box 376
Dorado, P.R.
(796-1594)

COLUMBIA
Apartado Aéreo 13861
Bogata, Columbia

Apartado Aéreo 16028
Barranquilla, Columbia

COSTA RICA
Box 148
Guadalupe, 601 Goicoechea
San Jose, Costa Rica
(25-07 72)

GUATEMALA
Apartado Postal 2275
Guatemala City, Guatemala

JAMAICA
Box 82, Mona Kingston 7
Jamaica, W.I.
(715-937-5260)

MEXICO
Apartado 20-604
Mexico 20, D.F. Mexico

Apartado 5-798
Admon de Correos 5
Mexico 5, D.F. Mexico

PERU
Lima 14
Casilla 11236
Lince, Lima, Peru

TRINIDAD
#3 West Drive
Champs Fleurs
Trinidad, W.I.

VENEZUELA
Apartado Postal 40319
Avenida Nueva Granada (104)
Caracas, Venezuela

Apartado Postal 78
Estado Miranda,
Los Teques, Venezuela

ESPAÑA
Apartado 50804
Madrid, España

Apartado 531
Barcelona, España
(231-8371)

Apartado 39
Sevilla, España

10¢ donación sugerida

REFORMACIÓN O REVOLUCIÓN



Traducción provisional sujeta a cambios.

1. Muchas gracias por su atenta carta referente a un artículo sobre nosotros en el periódico dominical. Ciertamente fue uno de esos pequeños milagros de Dios cuando uno de nuestros muchachos lo llamó a usted el día siguiente, que debe indicar que nuestro contacto con usted es de El. Obviamente nosotros somos de la misma mentalidad en muchas maneras como también lo somos con su amigo en Houston cuyo carta y artículo leímos con mucho interés. Su poema fue también una gran inspiración. Nos inspira mucho notar que todavía hay algunos miembros de la generación adulta que son jóvenes de mente y de corazón y que han formado un puente en el distanciamiento en espíritu, que hay entre las generaciones, y que están listos para lo nuevo.

2. Sin embargo, yo pienso que usted va a estar de acuerdo con nosotros que su título "Revolución Feliz" es más apto que el título de "Reforma", porque estamos más inclinados a estar de acuerdo con la primera línea de su poema que es imposible reformar lo viejo, como decía Jesús, "Nadie echa vino nuevo en odres viejos ni pone remiendo de paño en vestido viejo," (Mk 2:21-22.). como cada así-llamado "Reformador" ha descubierto.

3. Es imposible reformar lo viejo porque ellos no lo aceptarán, y al intentarlo, la botella será reventada y será perdido todo el contenido, y es por eso que Dios tuvo que tomar las jóvenes "botellas nuevas" de hoy, botellas fuertes que pueden contener el poder de Su Espíritu y una provisión de vino totalmente nueva para un Día totalmente Nuevo. El antiguo sistema religioso y ecónomico no puede ser remendado porque está harapiento, raído y podrido, y debe ser echado a los fuegos de los Juicios de Dios para que El pueda crear "un Cielo nuevo y una tierra nueva," (Ap 21:1) en la cual "las cosas viejas pasaron y todas son hechas nuevas," (II Cor. 5:17). Dios nunca ha estado por una Reforma del viejo cuerpo muerto y podrido, sino solamente por su total entierro y por la resurrección de un hombre totalmente nuevo, porque nosotros somos "nuevas criaturas en Cristo Jesus" (II Cor 5:17). Nosotros debemos "nacer de nuevo...para ver el reino de Dios," (Juan 3:3), — el nuevo orden mundial que está en punto de tomar control del mundo, esta vez realmente bajo Dios. La porquería y las sobras de lo viejo solamente están impidiendo la nueva estructura que no se puede levantar sobre sus ruinas, porque Dios no tiene nada que ver con eso que está en ruinas. Pero el nuevo orden de Dios se debe levantar en una nueva fundación limpia — en la única Fundación que puede durar — la Personalidad, el Poder y la Verdad de Jesucristo, en el cual solamente puede ser construído un edificio completamente nuevo, de "piedras nuevas y vivas," (1 Ped 2:5).

4. Las maderas muertas y podridas de lo viejo que están cayendo deben ser totalmente arrasadas y destruídas en los fuegos de Su purificación. Demasiada gente por demasiados años han tratado de remendar lo viejo. Los grandes y verdaderos Revolucionarios desde Noé hasta Cristo tuvieron que totalmente quitar lo viejo y empezar de nuevo; porque las sobras viejas y la justicia propia de la hipocresía y satisfacción propia siempre tratan de apagar la llama nueva y suprimirla, para que no exponga los pecados del sistema existente con la brillantez de la nueva luz.

5. Los fariseos hubieran estado muy felices apoyando a Jesús y a la gran multitud de sus seguidores si El solamente hubiera estado dispuesto a trabajar con ellos dentro del existente sistema corrupto y putrido de su jerarquía y aceptar su nombre y placa para que ellos hubieran podido llevarse el crédito ellos mismos por las cosas que El hizo. Ellos hubieran estado muy felices de compartir la gloria de Su popularidad y

usar Su poder para sus propios fines — inclusive al costo de una pequeña reforma para calmar a la gente, pero él rehusó comprometerse con ellos y trabajó totalmente fuera del sistema existente, atacándolo en la pura coronilla, exponiéndolo sin compasión y echando a los cambistas fuera del templo. El se esforzó para guiar a los pequeños Hijos de Dios a la adoración del verdadero Padre y sus pequeños corderos hacia el único verdadero redil del Gran Pastor y el camino de la Verdad sencilla y el Amor y la Paz-el Verdadero Reino de Dios, cuyas únicas leyes son "Amar a Dios con todo tu corazon," y "a tu prójimo como a ti mismo," y éstas son "toda la ley y los Profetas," sin ningún otro lugar para adorarlo a El que el corazón humano, y sin ninguna otra Guía que la Biblia, y sin más autoridad que la dictadura del Espíritu Santo, porque "vosotros sois el templo" (II Cor 6:16) y "los que le adoran no es necesario que le adoren ni aquí ni allá sino en espíritu y en verdad, porque el padre tales adoradores busca que le adoren" (Jn 4.)

6. Nuestra pequeña comuna aquí es un ejemplo luchador de un concepto totalmente nuevo, pero a la vez viejo, de un nuevo comienzo de vida, libertad, y felicidad.

7. La Generación de Ahora dice," Paren al mundo yo me quiero salir." Haga eso o déme "un nuevo cielo y una nueva tierra," "donde habita la justicia", y "una nueva Jerusalén" cuyo "arquitecto y constructor es Dios," (Heb 11). "¡Boten lo viejo y traigan lo Nuevo! ¡El viejo orden se va, Ayúdelo a marchar! ¡Un nuevo día está amaneciendo!¡Mírelo brillar!" ¡Aleluya!

8. Siento mucho oir de su triste experiencia con el Sistema existente, ¿pero qué podemos esperar mejor de Satanás y sus cohortes? "Encuentro desilusión en la bandera de los Estados Divididos de América, y la autocracia en que ha dejenerado: Una sola Confusión, sin Dios, totalmente dividida, con Esclavitud e Injustica para casi todos." Nuestra única esperanza es el venidero Reino de los Cielos en la Tierra. "Yo le juro obediencia a la Verdad del venidero Reino de Dios y a la teocracia que sostiene. Un mundo, bajo Dios, indivisible con Libertad y Justicia para todos!" Esta es nuestra única esperanza, y muy pronto va a ser realidad, si somos fieles a El, Su Verdad y Su Amor — con la Venida del único Príncipe de Paz — Cristo Jesús. tan simple como eso.

9. Nosotros lo invitamos a usted a venir a ver un ejemplo de eso glorioso Reino Amor — a casi 200 jóvenes viviendo juntos en paz, estudiando la Verdad, una calma en medio de la tormenta que está a nuestro alrededor, en medio de, de todos los lugares, el Estado de Texas, rodeados por el odio, el prejucio, la discriminación, la animosidad, el antagonismo y las frecuentes amenazas de los panzones borrachos, llevadores de rifles de los Cowboys que llegan a nuestro portón. Pero mejor que todo estamos rodeados por los ángeles de Dios porque, "el Angel de Dios acampa alrededor de los que le temen," de otra manera los enemigos a nuestro alrededor nos hubieran destruído desde hace mucho. Nosotros somos un milagro vivo de Dios, y le damos la bienvenida a usted de venir a ver. Vivimos bajo lo que les parecería a algunos privaciones extremas y las durezas del calor con las necesidades más básicas de la vida, pero vivimos en medio de las bellezas de Su Creación, una vida sencilla en el Huerto de Edén de Su amor.

10. O usted puede visitar a más de 100 de nosotros que están viviendo en California — y muy pronto van a haber miles, ¡porque nosotros tenemos lo que la gente joven de hoy está buscando! Nosotros no sabemos solamente lo que estamos en contra de, sino también sabemos lo que estamos a favor de, y sabemos de lo que estamos hablando. Nosotros no sólo sabemos donde hemos estado, sino que sabemos también adonde vamos, y vamos caminando.

3337

056

11. Le damos gracias a usted por estar con nosotros en el Espíritu, y por su atenta oferta de compartir su apartamento y su teléfono. Esto podría ser una gran bendición a Su Revolución, como frecuentemente tenemos representantes en la ciudad buscando nuestras muchas necesidades. Uno de ellos va a hacer contacto con usted pronto. Si hay algo que nosotros podemos hacer por usted, díganos. También extienda a Su amiga nuestro sincero agradecimiento por la penetración espiritual de su artículo, el cual nosotros hemos leído a nuestros jóvenes aquí, y lo estamos devolviendo a usted como usted lo pidió. Incluída también usted puede encontrar alguna de nuestra literatura, la cual esperamos que usted va a encontrar apropiada para iluminarlo — por favor cre mucho antes de compartir estas cosas con otros, porque solamente los pocos escogidos como usted y su amiga las entenderían.Si a usted le gustaría tener más copias de cualquiera de ellas, estaríamos muy felices supliéndolas a usted.

12. Gracias otra vez por su atenta carta e invitación, y esperamos verlo pronto. Que Dios le bendiga con Verdad y Amor y Paz de Su Reino.

PUERTO RICO
Box 5645
San Juan, P.R.

1110 Humacao
Río Piedras, P.R.
(767-2197)

409 Calle San Jorge
Santurce, P.R.
(722-3473)

P.O. Box 376
Dorado, P.R.
(796-1594)

COLOMBIA
Apartado Aéreo 1386.
Bogata, Colombia

Apartado Aéreo 16028
Barranquilla, Colombia

COSTA RICA
Box 148
Guadalupe, 601 Goicoechea
San Jose, Costa Rica
(25-07 72)

GUATEMALA
Apartado Postal 2275
Guatemala City, Guatemala

JAMAICA
Box 82, Mona Kingston 7
Jamaica, W.I.
(715-937-5.60)

MEXICO
797 Patritismo, Col. Mexcoac
Mexico, 19, D.F. (548-0375)

Apartado 1503
Acapulco, Guerrero, Mexico

PERU
Lima 14
Casilla 11236
Lince, Lima, Peru

TRINIDAD
#3 West Drive
Champs Fleurs
Trinidad, W.I.

VENEZUELA
Apartado Postal 40319
Avenida Nueva Granada (104.
Caracas, Venezuela

Apartado Postal
Estado Miranda,
Los Teques, Venezuela

ESPAÑA

MADRID
Apartado 50804
Madrid, España

BARCELONA
Apartado 531
Barcelona, España
(231-8371)

SEVILLA
Apartado 39
Sevilla, España

INTERIOR
Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: ____________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 16 de Enero de 1974.-

(105)
HORA: 05.30'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto por Orden Superior en exteriores de la Empresa O.N.D.A.S.A.(represión de delitos varios), por parte de dos funcionarios de este Departamento, habiéndose cumplido el mismo desde la hora 22.30'; éste es controlado por un señor Oficial a las 00.30' y 03.45' horas; resultando el mismo sin novedad.-

(106)
AMPLIACION NUMERAL 104.-
HORA: 09.45'.-Relacionado con la detención de Héctor BARRIOS CASABELLA, oriental, soltero, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Bruno Mendez N°3721, empleado en una fábrica de café (Emperador), se amplía el mismo, haciéndose constar que recién en el día de la fecha se pudo establecer que el mismo posee las siguientes anotaciones en el Dpto.N°3 (fichero) de esta Dirección, en donde figuraba con un solo apellido: 17/6/964, Dirigente molinero (F.O.E.M.Y.A.) Fed. de Obreros y Emp. de Molinos y Afines; año 1964 y 1966, suplente de la Secretaría de Organización de la Federación de Obreros y Emp.; 10/9/969, participa en el 1er. Congreso Ordinario de la C.N.T., realizado en el Palacio Peñarol; actuó en representación de la Federación Molinera; 15 y 18/5/969, integró la Comisión de Asuntos Sociales de la Federación.-Se ampliará.-

(107)
ALLANAMIENTOS; PARTE DE INFORMACION N°219/73, ESMACO.-
Atento al referido parte, un equipo de este Departamento al mando del titular del mismo (760), y con el apoyo de un equipo de la Guardia Metropolitana, previa vigilancia desde tempranas horas, se efectuó con las respectivas Ordenes de Allanamientos expedidas por el Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno, tres (3) allanamientos, con resultados negativos en lo que respecta a la busqueda de un empleado bancario de nombre Carlos GOMEZ, requerido por las FF.CC.-
1). Bv. Artigas N°3962, apto.7, domicilio de Diolinda POSE LAVANDEIRA de MARTINEZ, oriental, casada, de 46 años de edad, titular de la C.I.N° 1.061.890, su esposo Guillermo MARTINEZ IGLESIAS, oriental, casado, de 49 años de edad, propietario de la Barraca de leña "La Minerva",...////

3337

INTERIOR
Conocimiento

Hoja N°2.-

////....sita en la calle Emilio Raña N°2671.-Estos informaron al -personal actuante,que el buscado GOMEZ,desde hace varios meses no -se presenta al apartamento de los familiares,los que son vecinos suyos.-

2).Bv.Artigas N°3962,apto.8,domicilio de: Dolores María Toraida GOMEZ PEROTTI de FERNANDEZ,oriental,viuda,de 50 años de edad,titular de la C.I.N°737.992,jubilada de la Caja de Industria y Comercio;su hija -Mariela Dolores FERNANDEZ GOMEZ,oriental,soltera,de 17 años de edad,titular de la C.I.N°1.023.917,estudiante del Liceo Pauzá,las que expresaron:que desde hace varios meses no saben del paradero del buscado(hermano de principal moradora),pero que su domicilio particular lo es en la calle Maldonado N°1820.-

3).Bv.Artigas N°3962,apto.9,domicilio de:Norma Carmen GOMEZ PEROTTI de SOLIS,oriental,viuda,de 46 años de edad,titular de la C.I.N° -592.229,jubilada de la Caja de Industria y Comercio,la que reside -allí en compañía de dos niños menores de edad;la misma expresa:que -hace meses que Carlos GOMEZ,no concurre a su finca.-

Posteriormente el equipo actuante se dirige hasta la calle Maldonado N°1820,en donde su ocupante principal,señor Francisco Vicente LOPEZ CAPARROS,oriental,casado,de 74 años de edad,titular de la C.I.N°104.973,jubilado de la Caja de Industria y Comercio,quién autorizó que se efectuara una inspección en la finca,resultando la misma con resultado negativo;al ser indagado manifiesta:que su yerno Carlos GOMEZ,al saberse buscado por las FF.CC.,se retiró de su domicilio,ignorando su actual paradero;que la señora esposa de éste: -Belquis Margarita LOPEZ CEJAS de GOMEZ,oriental,de 45 años de edad,se encuentra en el Balneario "Salinas" (Dpto.Canelones),en casa de una familia amiga de apellido BARCAS.-

a fu fer a ficha de Gómez

(108)

HORA:13.40'.-RAPIÑA A MANO ARMADA.-

A la hora 11.30' se tuvo conocimiento en la Seccional 20a.de Policía por intermedio de Mesa de Radio (890),que se había producido una rapiña a mano armada en el comercio sito en la calle Gral.Hornos N° -4424,por parte de dos (2) N/N.,resultando su propietario el señor Pedro BRITOS,oriental,casado,de 34 años de edad,con herida de bala sin orificio de salida en el flanco izquierdo y roce de cuero cabelludo del mismo lado,siendo trasladado en un primer momento al Sanatorio "Casa de Galicia",por unos vecinos del lugar,en donde es -atendido por el Dr.RUIBAL,quién dispuso su traslado de inmediato al Hospital de Clínicas,para ser sometido a una intervención quirúrgica,siendo su estado delicado.-Según manifestaciones del herido al -personal actuante expresó:que entran a su comercio dos N/N.,solicitando una cerveza y varias mercaderías;que en un momento de descuido lo amenazan con un arma obligándolo a dirigirse al dormitorio,donde se traba a lucha con los N/N.,con el resultado antes señalado;que -reconoció a uno de los N/N.("José Luis")cuyas filiaciones son las -siguientes:de cutis blanco,grueso,de cabellos castaños (melenudo) -él que hasta hace aproximadamente unos 15 días vivía en el barrio,-y que el hecho de haberle efectuado los disparos fue con la intención de ultimarlo cuando lo reconoció;que el otro N/N.,era de color, al que también lo ha visto en varias ocasiones en el barrio....////

////....estos se apoderaron de la suma de $200.000.= (doscientos mil pesos M/N),una (1)alianza de oro y de una (1)radio marca "Spica" a transitor,huyendo del lugar a pié en dirección a la vía ferrea,perdiéndose de vista.-Los funcionarios actuantes al efectuar una inspección en la finca (comercio),hallan cerca de la cama del dormitorio una canana,perteneciente la misma al arma del propietario,un revolver Cal.22,sin marca y número,con la que presumiblemente le efectuaron - los dos disparos.-Dicho personal concurre a la finca sita en la calle Versalles N°523,domicilio de:María Luisa PEREIRA PEREIRA,oriental,casada,de 54 años de edad,tía de un tal "Hippie Roberto".quién en varias oportunidades,según manifestaciones de vecinos,fue visto en compañía de los dos (2) rapiñeros;al ser indagada la misma sobre el paradero de su sobrino expresó:que hace unos 15 días éste se retiró de su finca por desavenencias;creyendo que se encontraría en la zona de la Teja donde tiene amigos.-La Seccional de mención.conjuntamente con personal de la Dirección de Investigaciones,prosiguen las averiguaciones del hecho.-

(109)
HORA:06.00' a 14.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Entre las horas de mención,se efectuó el servicio dispuesto en exteriores de la Empresa O.N.D.A.S.A.(represión de delitos varios),por - parte de dos funcionarios de este Departamento,resultando el mismo - sin novedad.-

(110)
HORA:15.30'.-CONSTANCIA.-
A la hora 14.30',un funcionario de este Departamento cumpliendo una Orden Superior impartida desde la Dirección,conduce desde Cárcel Central hasta el Aereopuerto Nac.de Carrasco al señor cura párroco:Luis Celestin BOUVE BENAUD,francés,soltero,de 42 años de edad,quién se retiró del país a bordo de un avión de la Compañía Air France a la hora 15.15',con destino a la ciudad de París (Francia).-

(111)
HORA:14.00' a 22.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Entre las horas de mención,se efectuó el servicio dispuesto en exteriores de la Empresa O.N.D.A.S.A.,por parte de dos funcionarios de este Departamento (represión de delitos varios),con resultado negativo.-También se efectúa una recorrida por la Av.18 de Julio desde la calle Paraguay hasta Ejido,por parte de dos funcionarios de éste,- sin novedad.-
(112)
HORA:22.30'.-PERSONAS DETENIDAS.-
A la hora de mención son conducidos a este Departamento,por Orden de la Superioridad del Dpto.N°3 de esta Dirección,las siguientes personas:Julio VAN NYNATTEN,arg.de 21 años de edad,soltero,titular de la C.I.N°8.065.998 (Rep.Arg.),afincado en la calle Patria N°620,sin oficio ni ocupación:Mark Mc.LAUHLIN CAWTHON,norteamericano,casado,de 21 años de edad,titular del pasaporte N°C.786.394,desocupado,y Carlos - Alberto CORDOBA CASTELLON,arg.soltero,de 23 años de edad,titular de la C.I.N°7.593.719 (Rep.Arg.),de profesión chofer,actualmente deso-
....////

INTERIOR
Conocimiento

Hoja N°4.-

////.....upado;estos últimos domiciliados también en la calle Patria N°620;los que habían sido detenidos momentos antes en la intersección de la Av.18 de Julio y Paraguay,en circunstancias que repartían panfletos los cuáles se adjuntan a este,solicitando dinero a cambio ,-por personal de dicho Departamento.-

Indagados al respecto expresaron:Mc.Lauhlin CAWTHON;que hace aproximadamente un año y medio que salió de los EE.UU.,como misionero de su religión (católica),para trabajar con jóvenes descarriados;que estuvo un año en Perú y seis meses en la Rep.Argentina,donde conoció a sus dos compañeros,ex-drogadictos y con los cuáles viajó hace seis semanas a Uruguay,para proseguir con su campaña;viviendo en una capilla católica con su esposa y un bebé,solventando sus gastos con lo que le gira su padre de los EE.UU..-Carlos A.CORDOBA CASTELLON,dijo que él conoció tiempo atrás a VAN NYNATTEN,y que a su vuelta de un viaje a Brasil lo encontró cuando ya se había plegado éste último a "la familia de los Hijos de Dios",en la Ciudad de Buenos Aires,optando él también por unirse a la "familia";que viajó a Montevideo el 8 de Diciembre p.pdo.,solo y que después vinieron su amigo y el americano; que reside en una capilla católica y subsiste con lo que le envían sus padres y lo que aportan nuevos adeptos a la religión,los que tienen que entregar todos sus bienes materiales.-Por su parte:Julio VAN NYNATTEN,expresó:que tiempo atrás en Buenos Aires,él era adicto a la droga hasta que se encontró con un integrante de la "familia",el que lo convirtió a la religión apartándolo del vicio,por lo cuál se dedica a la misma subsistiendo igual que sus compañeros.-Consultado en el Dpto.N°3 (fichero) de ésta Dirección,sobre sus anotaciones;éstos carecen de las mismas.-Se ampliará.-

============

DETENIDOS:....4....1).Héctor BARREIRO CASABELLA.-2).Julio VAN NYNATTEN.-3).Mark Mc.Lauhlin CAWTHON.-4).Carlos Alberto CORDOBA CASTELLON.-

LIBERADOS:....S/N....INTERNADOS:....S/N....VIGILANCIAS:....S/N.....

ALLANAMIENTOS:Numeral 107.- ...RATONERAS:....S/N....

PERSONAL:

DISPONIBLES:..............51.-
REMITIDOS:................ 3.-
COMISIONES:...............20.-
LIC.ANUALES:.............. 8.-
LIC.MEDICAS:.............. 2.-

TOTAL....84.-

===============

MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
OF.INSP.en FUNC.de S/CRIO.-

061 3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa so= bre hechos ocurri= dos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 17 de Enero de 1974.-

(113)
(HORA: 01.10.- CONSTANCIA SOBRE TRASLADO DE DETENIDO.-
A la hora mencionada un equipo de éste Departamento, procedió a trasladar al Cilindro Municipal, al detenido: Héctor BARREIRO CASA= BELLA, oriental, soltero, de 49 años de edad, domiciliado en Bruno Mendez Nro. 3721, quién quedó allí internado por orden superior; di= cho traslado se efectuó sin novedad.-

-=-=-=-=-

(114)
(05.30).- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora mencionada finalizó el servicio dispuesto en la Plaza Cagancha. Vigilancia que se efec= túa en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A. en represión de ilí= citos en general; el que había comenzado a la hora 22.30 de ayer, por parte de dos funcionarios de éste Departamento.-
Dicho servicio fué controlado por un Oficial, sin novedad.-

-=-=-=-=-

(115)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 112 DEL DIA DE AYER.-(PERSONAS DETENIDAS).-
En el día de la fecha, un Oficial y dos Agentes de éste Departamento concurren a la finca Nro. 620 de la calle Patria; domicilio aportado por los detenidos mencionados; existiendo en el lugar una Parroquia -"San Francisco"; efectuándose una inspección en presencia de la Sra. Leslie CHACE de CAWTHON, estadounidense, casada, de 21 años de edad, titular del Pasaporte Nro. C.813.492, esposa de uno de los detenidos de nacionalidad norteamericano.- La inspección arrojó resultados ne= gativos.-

Al ser emplazada Leslie CHACE de CAWTHON, domiciliada en la dire= cción antes mencionada (sede de una pequeña capilla), la misma regis= tró entrada a la hora 18.00, y al ser indagada, hizo una versión simi= lar a la del parte ampliado.-

A esta altura de los hechos, en forma individual son interroga= dos los 4 actores de éste procedimiento, ampliándoseles el acta; preguntados si se encontraban en condiciones económicas de dejar el País por sus propios medios, los que fueron detenidos infrigiendo leyes especiales =ya que se encontraban comercializando literatura, ha= biendo entrado en territorio nacional en calidad de turistas =los mismos expresaron que por el momento carecían de medios, pero con algunos amigos tratarían de buscar una solución viable para ellos.-

Posteriormente, ya que los mismos carecen de anotaciones y ante= cedentes, como también en Interpol; por orden superior los causantes fueron emplazados a concurrir mañana a la hora 17.00 a éste Dpto.-

-=-=-=-=-

3337

(116)
(12.20.-RAPIÑA.-

A la hora de mención,mediante comunicación tele=fónica procedente de M.C.O.,se tuvo conocimiento de que en la calle Francisco Vidal Nro.707,se había perpetrado una rapiña;hasta el lu=se dirigió un Agente de éste Departamento,interrogando al propietario del negocio que esta instalado en la dirección nombrada,=Carnicería=, Sr.Francisco GONZALEZ RODRIGUEZ,español,casado,de 38 años de edad, domiciliado en la calle Sarmiento Nro.4548;el cual manifestó,que a la hora 12.00,penetraron a su local 2 N.Ns. de estatura alta,cabe=llos rubios,(cortos);jovenes;uno de ellos vestía saco claro;portando armas de fuego;aparentemente revolveres;los cuales mediante amenazas se apoderaron de la suma de $ 750.000.oo.(setecientos cincuenta mil pesos m/n)de la caja registradora;retirándose del lugar en un taxí=metro,dándose a la fuga.-continúa el procedimiento la Seccional corres=pondiente.-

-=-=-=-

(117)
ALLANAMIENTO.(Calle Lavalleja Nro.2333,Apto.2).-

Dándose cumplimiento a una orden superior,un Ofc.Insp.;un Cabo y dos Agentes de éste Dpto. se apersonaron en la finca ubicada en la calle Lavalleja Nro.2333, Apto.2,que según una información llegada a éste Departamento (de parte de 700)en el día de la fecha,de la finca mencionada sacaban tierra;mu=nidos de la correspondiente Orden de Allanamiento,otorgada por el Se=ñor Juez Militar de 5to.Turno.-Siendo atendidos en el lugar,por el Sr. Carlos Eduardo OBERLIN MUNIZ,oriental, soltero,de 21 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.306.932,domiciliado en la calle Lucas Pi=rez Nro. 2469(telef.402410),de profesión Mecán[illegible] dentista en su do=micilio,quién autorizó la inspección,la cual arrojó resultados negati=vos.-

En éste lugar se encontraban los Sres.Juan Antonio Venancio PEÑA SABBILLA,oriental, divorciado,de 49 años de edad,domiciliado en Gar=cía Lagos Nro.61(Paso Carrasco)titular de la C.de I.Nro.1.386.619, Oficial Albañil;quién se encuentra reparando la finca de mención,por orden del propietario Sr.Wolfgan MOSLER,Gerente de la Empresa"LUTT=TANZA",domiciliado en Avda. Brasil Nro.3074,Piso 8,Apto.15.-

Interrogado el Sr.OBERLIN=quién es futuro yerno del propietario de dicho apartamento,manifestó:que efectivamente,han sacado escombros, ya que rompieron una glorieta en el fondo de la finca;y que además se estan reparando todas las habitaciones;hecho éste,comprobado por los funcionarios actuantes.-

-=-=-=-=-

(118)
(20.00.-FALSA ALARMA.-(Volanteada).-

Ante información de 700 y 701,de posible"volanteada" en la Plaza del "Entrero";en la cual ofrece un Concierto la Banda Sinfónica del Sodre;y a cuya finalización se rea=lizaría la volanteada;un Cabo y cinco Agentes de éste Dpto. se consti=tuyen en el lugar;constatando que al finalizar dicho Concierto,el pú=blico se dispersa con total normalidad;por lo qué los funcionarios mencionados se retiraron sin novedad.-

-=-=-=-=-

(119)
(HORA:14.30 A 21.30).- SERVICIO.-

Entre estas horas se cumple el servicio de represión de ilícitos en general en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A.por parte de dos funcionarios de esta dependencia,finalizando el mismo sin novedad.-

En el mismo horario se cumplió una recorrida por parte de dos funcionarios por Avda. 18 de Julio,desde la calle Ibicuy hasta la Plaza Independencia,con la misma misión que el servicio anteriormente indicado,finalizando sin novedad.-

Los mismos fueron controlados por un Oficial de éste Dpto.a las horas:15.30 y 19.00.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS.....S/N.- EMPLAZADOS.......4.-1)Mark MC LAUGHLIN CAWTHON.-2)Julio VAN NYNATTEN.- 3)Carlos Alberto CORDOBA CASTELLON.4)Leslie CHECE de CAWTHON.- Para mañana a la hora 17.00 en éste Departamento.- Es de agregar,que los tres nombrados en primer término,a la hora 14.45 del día de la fecha fueron transferidos a Narcóticos,y devueltos en esta misma fecha, a la hora 18.15;quedando posteriormente emplazados.-(Nral.115 de éste Memorandum).-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS......2.- 1)Calle Patria Nro.620.Resultado negativo.- 2)Lavalleja Nro.2333 Apto.2.S/N.-

-=-=-=-=-

VIGILANCIAS........1.- RATONERAS..............S/N.-

PERSONAL:

Disponibles................51.-
Remitidos..................3.-
Lic.Anuales................7.-
Comisiones.................20.-
Lic.Médicas................3.-

TOTAL......84.-

INTERIOR
Conocimiento

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR MIGUEL ANGEL MAGALLANES
En Fnes.de Sub.Crio.-

064

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto. No.6.-

M E M O R A N D U M

Ref.: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00:00 a la hora 24:00 del día de la fecha.-

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo ,18 de Enero de 1974.-

(120)
(HORA 00:00.-CORRESPONDENCIA CONTRA LAS FF.AA.-

A la hora menciona- da se tuvo conocimiento en éste Departamento por intermedio de la M.C.O.(890) que había llamado a la misma el Dr. THEVENET, domicilia- do en Yamandú Rodríguez 1331, y Ostende(Carrasco), comunicando que r recibió correspondencia desde Buenos Aires en su consultorio de Av Rivera 1924 bis, conteniendo una publicación tipo diario, la que es de tipo subversivo y se expresa contra las FF.AA.-

Atento a ello, el Ofl.Insp.de Turno, y de acuerdo a ordenes recibidas con respecto al uso de locomoción, se comunicó telefónicamente con el Dr. Emilio THEVENET PONS, oriental, casado, de 63 años de edad, titular de la C.C.A.N.A. No.2119, domiciliado en la dirección precitada, UTE 50-14-27.-El mismo manifestó que ayer, próximo a la hora 15:30, al llegar a su Consultorio advirtió la mencionada correspondencia,-un sobre proveniente de Buenos Aires-el que abrió encontrando en su interior una publicación tipo periódico, fechado el día 10 de Enero de 1974, titulada "RIGOLUCION", la que tiene carácter subversivo.-

Cabé agregar que el mencionado Doctor concurrió en la fecha en horas de la mañana a este Dpto., con el referido panfleto siendo éste de caracter subversivo, con el título mencionado, con la fecha indicada y las palabras "MONTEVIDEO-URUGUAY; el mismo se manifiesta en forma agraviante para con nuestro Gobierno yFF.AA.- Poniendo a la vez en conocimiento de sus lectores, la salida de nuevos números.-

Indagado en actas el Dr. THAVENET, corroboró lo ya expresado en forma telefónica a este Departamento; agregando que es la primera vez que recibe este tipo de correspondencia anónima; que no atribuye a ninguna razón especial a éste envío, que tenga que ver con su persona o con personas allegadas a su vida social o profesional.-Que ignora quién puede ser el autor de éste hecho; pero que su nombre y dirección están en la Guía Telefónica y de allí pudo ser obtenido por la persona que le envió la correspondencia.-

(121)
(06:00.-CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA
A la hora mencionada ,finaliza la vigilancia que se ejerce sobre la finca No.3530 de la calle Portugal;la cual dió comienzo a la hora 22:00 del día de ayer,sin que se registraran novedades.

122)
(HORA 14:00.-SERVICIO .-
A la hora de mención finaliza el servicio efectuado por 2 funcionarios de este Departamento desde la hora 06:00,en exteriores de ONDA,en represión de ilícitos en general,sin novedad.-

123)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 55(9-1-74) y 59 (10-1-74).-(DETENIDOS POR PINTADAS).-INTERNADOS.-
Los detenidos mencionados en dichos partes,Nelson Rodolfo LEDESMA RODRIGUEZ,oriental,soltero, de 15 años de edad,domiciliado en la calle Lgo.Aramburú 1684 Apto.1 y Mario César GARCIA GUASTAVINO oriental,soltero,de 16 años de edad,domiciliado en La Paz No.2334 Apto.4 que en su oportunidad habían sido conducidos al Juzgado de Menores,desde el Centro de Observación No.1,en la fecha fueron detenidos por Seccional 8va.,a solicitud de este Departamento,donde registran entrada a la hora 09:45,en virtud de que habían sido entregados a sus padres.-
Los msimos fueron internados en el Cilindro Municipal,por Orden Superior,a disposición del Comando.-

124) PRIVACION DE LIBERTAD.-
HURTO DE VEHICULO PORELEMENTOS SEDICIOSOS.-
Siendo la hora antes mencionada,se presentó a la Secc.9a. el Sacerdote de la Iglesia Tierra Santa,José María ZUBIZARRETA SARALUCE,español,soltero,de 38 años de edad,domiciliado en Av.8 de Octubre No.2757,donde manifestó:Que siendo la hora 15:30 llegaron dos NN jóvenes;siendo uno de ellos de complexión gruesa, cabellos castaños;y el restante de cabellos rubios,el cual usaba bigote ;ignorando como vestían los mismos;los que le manifestaron,"que tenían que trasladar a una anciana al C.C.O.";posteriormente cuando sale,uno de ellos lo encañona con una pistola chica,viajando en la camioneta marca C.W.Combi,pintada de color beige matrícula No.258.564,propiedad de dicho sacerdote;dan varias vueltas por los alrededores y se detienen en Centenario y J.Cibils(los tres en el rodado de mención);en este lugar esperaba otro NN jóven,de lentes oscuros,de unos 20 años de edad,el que recibe la pistola de uno de los N.N. y se dirigieron hasta Av.Luis Alberto de Herrera y Armonía;allí toman un taxímetro,el Sacerdote y uno de los NN, retirándose los NN restantes con la camioneta;y el Sacerdote con el que lo custodiaba entran al Cine "California",lugar donde habían llegado en el taxi,mirando la película que se exhibe,ignorando el título de la misma.-Luego lo dejaron en libertad de acción,ignorando que hora era en ese momento;habiéndole dicho los N.N. que le iban a comunicar cuando le dejarían el rodado mencionado.-
HORA:21:00.-A la hora de mención se presenta en este...//

///...Departamento,la persona que acreditó ser;José María ZUBIZA= RRETA SARALUCE,español, soltero,d 38 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.480.530,Sacerdote de la Iglesia Tierra Santa,ubicada en Avda. 8 de Octubre Nro.2757,quién manifiesta:que próximo a la hora 15.30,a la puerta marcada con el Nro.2757,llamaron 2 N.Ns. jovenes,vestidos de sport,de unos 20 años de edad,(aproximadamente), uno de ellos de cutis blanco,cabellos castaños,=cortos=,estatura mediana,complexión fuerte;y otro de cabellos rubios,con bigotes "caídos",cutis blanco,estatura mediana,delgado;quienes le comunican la inquietud de trasladar a una anciana enferma hasta el Centro Católico;en virtud de ser enviados por los Padres Palatinos ubicados en Avda, Luís Alberto de Herrera y Cádiz,sabiendo estos que en la Parroquia Tierra Santa,poseen una camioneta V.W.KOMBI mat.258-564.- Al atender dicho Sacerdote el pedido de los N.Ns., se dirige en compañía de ambos N.Ns.en busca de la anciana presuntamente ubicada en Avda. Luís A.de Herrera y Monte Caseros.-

A poco de iniciar el camino,ante una broma hecha por el declarante,en el sentido de que los "Sacerdotes ahora se dedican a hacer de ambulancia",contestando uno de los N.Ns."que se quedara tranquilo que eran tupamaros",mostrándole un arma de fuego. Por lo que se dirigen a Centenario y J.Cibils,donde lo obligan a descender quedando custodiado por un tercer N.N.que los esperaba en el lugar, no sin antes manifestarle,"que necesitaban la camioneta para el traslado de unos compañeros heridos". Caminan hasta Avda. Luís A. de Herrera y allí toman un taxímetro,dirigiéndose hasta el Cine "California",viendo en dicho lugar la película que allí exhiben, casi en su totalidad;antes de terminar la sección,se retira el N.N., recomendándole que aguardara un poco más,antes de retirarse y que hiciera la denuncia en la Seccional correspondiente.-

-=-=-=-=-

(125)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 115 DEL DIA DE AYER.-(PERSONAS DETENIDAS).-
De acuerdo a lo ordenado por el Señor Titular de éste Departamento, personal de ésta dependencia,procedió a acompañar a las siguientes personas:Leslie CHACE de CAWTHON; Mc.LAUGHLIN CAWTHON;ambos americanos,acompañados de su pequeño hijo,Josue,de dos años de edad;y los ciudadanos argentinos:Julio VAN NYNATHEN y Carlos Alberto CORDOBA CASTELLON;quienes por órden de la Dirección deben abandonar nuestro país;procediendo a sacar pasajes en el vapor de la carrera,y a quienes corresponde los siguientes números de pasajes;de acuerdo al orden establecido anteriormente:Nro.126.104;126.103;126.105;y 126.107.-

El ciudadano argentino CORDOBA debió realizar una serie de diligencias en la Dirección de Migración,ya que sus papeles no estaban en regla y no podía abandonar el país hasta el día lunes ;cosa que fué finalmente resuelta al hablar éste personal con el Sr.Director de Migración,Sr.Néstor GASTALDI.-

La persona CORDOBA,deberá finalmente ser acompañado hasta el vapor de la carrera, a los efectos de sacar pasaje,por haber llegado tarde a la Agencia.-

-=-=-=-=-=-

(126)
(CORRESPONDE A LA HORA:17.25.-RAPIÑA.-
A la hora mencionada M.C.O. hace saber al Departamento de que en la calle Cambay se había co..///

(4)

///...metido un asalto y,cuando el equipo a cargo de 760 se dirigía al lugar,se hace saber que en la Comisaría 16a.se encontraban las partes del hecho.-

En la referida Cría.la víctima,el taxista RAUL GONZALEZ ROGGERO, oriental, casado,de 47 años de edad,domiciliado en Cno.Maldonado ktro.24,solar 6,calle 4,con céd.de ident.Nro.774.336,que ya había suscrito la denuncia,declaró que esta tarde cuando se desplazaba por Centenario hacia el Sur,guiando el auto taxímetro matrícula Nro. 40.513,en su calidad de peón-próximo a Industria fué ocupado por un N.N.-que resultara a la postre la víctima del hecho que motiva éste parte-LUIS CARLOS TRELLES CARSIN,oriental, casado,de 31 años de edad,domiciliado en Constitución Nro. 2419,ap.2,con céd.de ident.Nro. 988.668,empleado de COUPAR(Serratosa Nro.3945)como tenedor de libros, dirigiéndose a pedido de éste a Cno. Carrasco cercano a Cambay;que llegó a esa zona avanzando por Cno.Carrasco,tomando Cambay al Norte a pedido del cliente,quién le indicó que a la segunda cuadra tomara al Este,cosa que cuando inició el giro en forma sorpresiva se le cruzaron desde la izquierda,dos N.Ns.de unos 23 años de edad,(1-rubio, alto,delgado, y 2-morocho,con lentes negros grandes,de los utilizados por las damas,con vaquero y sombrero de paja,ambos pobremente vestidos;que éste último que portaba en las manos ,a su precer una pistola automática,obligándolo a detenerse,enseguida se ubicó en asiento trasero y el rubio ocupó el asiento a su lado y,expulsando del coche a su cliente (TRELLES CARSIN),a quién obligaron dejar el bolso que portaba,luegomediante amenazas le hicieron seguir por Cambay hacia Cno. Maldonado y casi al final de esa vía de tránsito-siempre mediante amenazas,le hacen continuar a la derecha por un callejón embalastrado,más o menos unas cinco cuadras al fondo donde termina el mismo;en ese lugar quitándole las llaves de contacto del coche se alejaron corriendo hacia unos campos con chacras,perdiéndose de vista. Que ante ello él logró poner en marcha el vehículo dirigiéndose a la Seccional 26a.y enseguida,por jurisdicción,a la 16a.donde formuló la denuncia.-

La víctima del asalto-TRELLES CARSIN- manifestó que más o menos las 8 y 10 de ayer,al tomar servicio en CUOPAR(Serratosa y Centenario)le solicitó guardar el bolso con el dinero(los 23 millones de pesos)en el armario,a su compañera -RUBI MAURO PLANZO FERNANDEZ,oriental, casado,de 48 años de edad,domiciliado en Benito Berges Nro. 4452,en Instrucciones y Cuchilla Grande,sabiendo él mismos su contenido y,de tarde se lo pidió para concurrir al lugar donde se levantan las viviendas,en Felipe Cardozo y Oficial 4to.-retirándose por la puerta de Avda. Centenario-y ocupando un taxi al paso(el de GONZALEZ ROGGERO)para llegar hasta el lugar ya mencionado con las consecuencias [illegible];agregando ser muy pocas las personas que tenían conocimiento del movimiento del dinero que era para abonar el sueldo de los operarios que trabajan en las viviendas.-

Que en el día de ayer,esa suma de dinero se la dió un integrante de la Cooperativa constructora con el fín conocido;de noche concurrió a ensobrarlos al domicilio de otro integrante de la Cooperativa,WALTER PAULINO ONETTO MONTERO,oriental, casado,de 30 años de edad,domiciliado en Juan de Dios Peza Nro. 2169,céd.de ident.Nro. 974.092, el que a su llegada estaba ausente,llegando posteriormente;una vez cumplida esa diligencia se retiró con el dinero para su casa.-

Agregando que el dinero le fué entregado por otro de la Cooperativa,JUAN CARLOS ELEUTERIO BRAIDA FRACHIA,oriental, casado,de 32 años, domiciliado en Oficial 4,Nro. 3095,casi Ofc.2 (Cno.Maldonado y Ruben../

3337

///...Darío)con céd.de Ident.Nro.910.104,empleado de INLASA(Barros Arana Nro. 5431)quién habría retirado esa suma del Banco Hipotecario Central.-

De la 16a.fueron traídos para esta oficina,el taxista,el atracado y dos compañeros de éste,Miguel Angel LITERAS STOPPIELLO,oriental, casado,de 25 años de edad,céd.de ident.Nro.1.124.782,domiciliado en Dionisio Lopez Nro.2023,empleado de la Cooperativa de Viviendas,-apuntador-,y Nicolás DONYA LUCACH,oriental, casado,de 33 años de edad, céd.de ident.Nro.879.991,domiciliado en Paso de la Española Nro. 4871,metalúrgico,capatáz de ARMCO,domiciliado en Nueva Palmira Nro. 1971,apto.11,integrante de la Cooperativa de Viviendas,habiendo sido el primero,LITERAS,que en su coche,un auto rojo matrícula Nro. 255.004,llegaba al lugar de los hechos,cuando estos ya habían transcurridos y encuentra a aquél,TRELLES,que le solicitó arrimarlo hasta el trabajo(en las viviendas,para donde también se dirigía él,comunicándole la ocurrencia con detalles,pero desconociendo ellos toda vinculación que pudieran conocer por el momento.-

Posteriormente concurren al Departamento,ante emplazamiento que se les hizo y quedaron en averiguación-KATTI MARIA ESTHER RODRIGUEZ de LATORRE,oriental, viuda,de 45 años de edad,domiciliada en Colorado Nro. 2089,apto.1,telef.201746,céd.de ident.Nro.557.717, empleada de COUPAR,desde 1965,Tesorera de la Cooperativa de Viviendas;JOSE LORENZO LARRIERA CORREA,oriental, casado,de 37 años de edad,domiciliado en Millán Nro.4590,apto.1,céd.de ident.Nro.780.114, empleado del Banco de Seguros,Sanatorio de Mercedes y J.H.y Obes, hace 14 años;RAMON ALBERTO LATORRACA DELGADO,oriental, casado,de 29 años,domiciliado en Nueva Palmira Nro.1971,apto.11,con céd.de ident.Nro.13.327,(Florida) empleado de COUPAR y de la Directiva de las Cooperativas y,el Arq.JOSE LUIS LIVNI NAJSON,oriental, casado,de 30 años de edad,domiciliado en Simón Bolívar Nro.1197,apto.1,céd. de ident.Nro.936.641,que es el Director de las obras;que en averiguación de lo sucedido permanecen en calidad de tal en éste Departamento,al igual que los anteriormente nombrados

Luego un Sargento de éste Dpto.a cargo de un equipo procede a conducir detenido hasta el Departamento el telefonista de COUPAR, RUBI MAURO PLANZO FERNANDEZ,oriental, casado,de 48 años de edad, domiciliado en Benito Berges Nro.4452,con céd.de ident.Nro. 741.157,en el armario del cual fuera guardado el dinero por parte del asaltado y,que conocía perfectamente tal movimiento de dinero.-

Momentos después el mismo equipo procede a traer en calidad de tal,a estas oficinas,desde el local de las viviendas de Felipe Cardozo,de las siguientes personas integrantes de la Cooperativa de Viviendas;a ONETTO MONTERO-ya mencionado en renglones anteriores y en cuyo domicilio fuera ensobrada aquella suma de dinero-,FELIX MARIA MALDONADO VICENTINO,oriental,casado,de 40 años de edad,domiciliado en Isidoro Larraya Nro.1482,apto.2,céd.de ident.Nro.1.156.924; UNIVERSINO JESUS MOREIRA MACHADO,oriental,casado,de 36 años de edad,domiciliado en Azara Nro.3608,apto.1,céd.de ident.Nro.814.385; EDINSON FRANCISCO NICOTERA DONDERO,oriental, casado,de 38 años de edad,domiciliado en Spencer Nro.4722,apto.2,céd.de ident.Nro.742.179;JUAN CARLOS ELEUTERIO BRAIDA FRACHIA,oriental, casado,de 32 años de edad,domiciliado en Oficial 4,Nro.3095,casi Ofc.2-ya citado anteriormente;EURIPIDES HERRERA,oriental, casado,de 40 años de e...//

(6)

///...dad,domiciliado en Luís Alberto de Herrera Nro.2584,Apto.7, y CESAR QUEVEDO GOMEZ,oriental,casado,de 41 años de edad,domiciliado en Eusebio Vidal Nro.3●58,céd.de ident.Nro.1.365.740,-todos integrantes de las Cooperativas de Viviendas,y que conocían el movimiento del dinero que provocó el asalto que se investiga,-por lo que serán interrogados posteriormente com ampliaciones,ya que en la fecha fueron indagadas consecuentemente sin poder recoger una información fehaciente de lo que se desea.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.....17 - 1)Luís Carlos TRELLES CARSIN.-2)Raúl GONZALEZ ROGGERO.-3)Nicolás DONYA LUKACH.-4)Miguel Angel LITERAS STOPPIELLO.-5)Rubi Mauro PLANZO FERNANDEZ.-6)Nélida Cristina GOLPE de TRELLES; (esposa del detenido del numeral 1;la que también fué detenida en averiguación ;siendo la misma;oriental, casada,de 26 años de edad, titular de la céd.de ident.Nro.1.208.328).-7)Katti María Esther RODRIGUEZ.-8)José Lorenzo LARRIERA CORREA.-9)José Luís LIUNI NAJSON.-10)Ramón Alberto LATORRACA DELGADO.11)Universino Jesús MOREIRA MACHADO.-12)Félix María MALDONADO VICENTINO.-13)Edinson Francisco NICOTERA DONDERO.-14)Eurípides HERRERA (h/n).- 15)Juan Carlos Eleuterio BRADA FRACHIA.-16)Walter Paulino ONETTO MONTERO.-17)César QUEVEDO GOMEZ.-

-=-=-=-=-=-

LIBERADOS......S/N.- INTERNADOS.....2.-(Mencionados en el Nral. 123).- ALLANAMIENTOS.....S/N.- VIGILANCIAS.....1.- RATONERAS....S/N.-

-=-=-=-=-=-

PERSONAL:

Disponibles...............	51.-
Remitidos.................	13.-
Comisiones................	20.-
Lic.Anuales...............	7.-
Lic.Médicas...............	3.-
TOTAL........	84.-

-=-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A.MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

070

CIS

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00.del día de la fecha.-

Montevideo, 19 de Enero de 1974.-

(127)
(HORA:06.00.- VIGILANCIA.-

A la hora de mención finaliza la vigilancia que se efectúa por parte de un funcionario de éste Departamento, en la finca de la calle Portugal Nro.3530;habiendo comenzado dicho servicio a la hora 22.00 del día de ayer;sin que se registrara novedad alguna.-

-=-=-=-

(128)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 126 DEL DIA DE AYER.-(RAPIÑA).-

Esta mañana hora 10.30 compareció en éste Departamento el Sr.Tte.Cnel.Jefe de la Brig. de Cab.Nro.3,-manifestando que en la oportunidad del hecho,por Cambay hacia el Sur-para el lado de la Rambla-se desplazaba con su automóvil llevando un hijo de corta edad y,cuando rebasaba el lugar de la escena se estaciona y desciende al notar la anomalía que se apreciaba para intervenir,trastabillando y,reincorporándose alcanza hacer uso de su arma de reglamento efectuando varios disparos a las cubiertas del taxímetro que tomaba gran velocidad hacia el Norte por Cambay,no dando resultado su intervención ya que se dió a la fuga el rodado.Agrega que cuando se aproximaba observó los movimientos sospechosos,razón por la cual estacionó su coche con el resultado conocido.Que casi enseguida aparece un coche rojo chico al cual ascendió el rapiñado(se refiere ese coche al de LITTERAS).-

Luego elSr.703, con él 760,entrevistan en COOPAR al Gerente de la empresa BERNARDO RAMAZZI CARTIER,oriental, casado,de 46 años de edad, domiciliado en Palmas y Ombúes Nro. 5705,con céd.ident.Nro.508.028, quién informó que ayer alrededor de las 16 horas,no recuerda exactamente bién,salió por la puerta de la Avda.Centenario el prenombrado TRELLES llevando consigo un bolso oscuro,pero ignoraba en esos momentos que allí iba dinero,cosa que se enteró a posteriori.-Luego de esas diligencias el 760 se dirige a la pollería sita en Carlos Nery Nro. 3645, esq.Lacio,propiedad de Braida y en sociedad con Maldonado-ambos ya detenidos-y WILSON JESUS GUALTERIO PEREIRA,oriental, casado,de 28 años, allí domiciliado,viviendo éste con la esposa-MARIA CRISTINA GAMARRA de GUALTERIO,oriental,casada,de 21 años,céd.id.Nro.1.476.628,y en la inspección realizada con la autorización correspondiente de los dueños de la casa,no arrojó un resultado positivo directo,-no obstante en la habitación que descansa un hermano de Wilson Gualterio,de nombre DOGOMAR GUALTERIO PEREIRA,oriental, soltero,de 19 años,céd.id.Nro.'35.407 de T.y Tres,peón de la pollería-nos incautamos en la mesa de luz del mismo de un revolver de industria argentina cal.22.marca ITALOGRA Nro. 7050G. de mucho uso,de tambor fijo,manifestando Wilson ser el dueño y que había sido guardado por su hermano días pasados,en razón de que Juan///

///...do lo limpió se olvidó sobre un cajón fuera del local;que lo adquirió hace unos 4 años en la suma de $ 3.000.00,y no tiene guía, habiéndose comprometido su vendedor de conseguirle proyectiles-32 corto-sin haberlo hecho hasta el presente.-

En esa diligencia efectuamos una prolija inspección en busca de vestimentas,pelucas,similares a las usadas por los autores de la rapiña,encontrando un short color mostaza y vaqueros-que no fueron reconocidos por taxista ni por asaltado,al igual que un par de lentes de dama,también sin resultado.-

Luego en las Viviendas de Felipe Cardozo y Oficial 4to.no nos fué posible ubicar al Capataz General-LUIS PIERI,domiciliado en Cubo del Norte Nro. 3873- quién podría informarnos sobre la llegada tarde de LITTERAS STOPIELLO,pero se encontraba ausente y,en su domicilio nos informaron que se hallaba para el interior y llegaría recién mañana domingo,por lo que se ampliará esa parte del hecho una vez interrogado. También logramos que el encargado de ficheros del personal Sr.HUGO PEREZ SANTON,oriental, casado,de 28 años de edad,domiciliado en José Osorio Nro. 1165,apto.201,nos trajera posteriormente todas las fichas con fotos del personal obrero,para sé exhibidas al taxista y asaltado,diligencia llevada a cabo sin resultado.-

Posteriormente,al hallarse ausente a nuestra llegada a la pollería,se presentó en esta oficina el peón de allí,DOGOMAR GUALTERIO PEREIRA,oriental, soltero,de 19 años de edad,allí afincado,que al igual que su hermano,negando tener alguna vinculación con lo que se indaga,manifestaron desconocer en absoluto el movimiento de dinero habido en la oportunidad entre los cooperativistas.-

Otras averiguaciones realizadas interrogamos en el lugar donde ocurrió la rapiña,a la Sra.MARIA ANGELICA LASSY VERA de VERA,oriental, casada,de 49 años de edad,establecida con almacén en Cambay Nro. 2557,que únicamente ella conoció el hecho por comentarios,no sabiendo la forma como se desarrolló. Como había conocimiento confidencial que una vecina de ese comercio-DELIA BAYONS de CALDOS,domiciliada en Cambay Nro. 2551,podría informar más datos al respecto tratamos sin éxito de interrogarla,pero sus familiares informaron que se hallaba para el interior en la casa de una hermana y que vendría en el día de mañana domingo,siendo entonces invitado a concurrir.-

HORA:18.00.-RAZZIA.-

Por orden superior,dos Oficiales;un Sargento; cinco Agentes de éste Departamento,y un Agte. del D-5,concurrieron a Veracierto y Spencer,ubicando a un costado de una cancha de fooball una cancha de "taba",a(1)Inocencio Walter MORALES,oriental, soltero,de 28 años,domiciliado en Estado de Israel Nro. 2629,titular de la céd.de ident.Nro.1.327.314;profesión"peón frentista";(2) Miguel Angel NOBLE UBALDE,oriental, soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Oficial 8 Nro. 4882,carente de Cédula de Identidad,de profesión Albañil;(3)Juan José RODRIGUEZ,oriental, casado,de 30 años de edad,carente de Cédula de Identidad,de profesión Tallerista de máquinas de oficina;domiciliado en Capitán Villademoros Nro. 4723;(4)Eriberto TERNESANA CORREA,oriental, soltero,de 29 años, domiciliado en Idelfonso García Nro.4562,profesión carpintero de obra;(5)Ramón LACUESTA PEREIRA,oriental, soltero,de 34 años de edad,domiciliado en Luís Canelli Nro. 4466,apto.1;céd.de idet.Nro. 1.545.334,de profesión panadero;(6)Víctor Hugo MORALES CABRERA,o...///

///...oriental,divorciado,de 29 años de edad,domiciliado en Pantaleón Perez Nro. 5079,con céd.de ident.Nro.1.032.366;de profesión textil(obrero);dándose a la fuga 3 N.Ns.,los que fueron perseguidos por un Oficial;un Agente,y un Cabo del Escuadrón de Prevención,siendo en estas circunstancias en que el Cabo efectuó un disparo que hirió a 1 N.N.en una pierna logrando detenerlo y trasladarlo al H.M.C.; mientras el citado Oficial y el Agente =ambos de éste Dpto.= perseguían a los otros 2. En esas circunstancias el N.N. que perseguía el Oficial se da vuelta y a la carrera le efectúa un disparo y seguidamente otro,por lo que el citado funcionario repele la agresión haciendo tres disparos que no dieron en el blanco,no logrando efectuar detenciones.-

Posteriormente se tuvo conocimiento que el herido era la persona(7)Bernardino GARRIDO BLANCO,oriental, soltero,de 39 años,domiciliado en la calle 17 Metros s/n,y Veracierto,(a)"Palma",titular de la Ced.de Ident.Nro.804.395; el que registra entradas por juegos prohibidos,violación,hurto,etc.-

Entonces éste personal se dirigió a Camino Carrasco y Veracierto, procediendo a la detención de(8)Mario Fermín INZAURRALDE LEYES,oriental,soltero,de 18 años de edad,titular de la Céd.de Ident.1.544.814, domiciliado en Estado de Israel Nro.2715;el cual iba acompañado de (9)Walter Reynaldo FLORES BENTANCUR,oriental, soltero,de 17 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.482.508,de profesión florista; y el anterior,obrero en CONMAN;de Isla de Gaspar y Larravide(10)néstor Walter ESQUIVEL SILVEIRA, oriental, soltero,de 31 años de edad, domiciliado en Himalaya Nro.2955,céd.de ident.Nro.1.044.101,ladrón conocido;el que pretendió fugarse en compañía de (11)Enrique Manuel RIVERO CASTELLANOS,oriental, soltero,de 29 años de edad,domiciliado en Ramallo Nro.2085,céd.de ident.Nro.1.245.815,de profesión obrero; en Barraca de madera;(12)Carlos Siro NUÑEZ,oriental, soltero,de 22 años;domiciliado en Isla de Gaspar s/n,esq.Larravide,carente de documentos. De calle Gavilán y Añaquitos,(13)Eduardo CARTAGENA RODRIGUEZ, oriental, soltero,de 23 años de edad,de profesión pescador;carente de documentos,domiciliado en Gavilán Nro.3214(14)Luís Alberto GONZALEZ CIOCCA,oriental, soltero,de 27 años de edad,domiciliado en Añaquitos Nro.4579,prof.pescador,céd.de ident.nro.1.057.327;(15)Héctor CARDOZO MUNIZ ,oriental, soltero,de 39 años de edad,domiciliado en Calfados Nro.3244,profesión vendedor ambulante;carente de documentos; (16)Julio César HAEDO PINTOS,oriental, soltero,de 20 años,carente de céd.de ident.;domiciliado en Isla de Gaspar y Larravide,de profesión jornalero.-

Se buscó en toda la zona sobres del dinero ensobrado,que fuera rapiñado en el día de ayer,no pudiendo localizarlos.-

Estas personas fueron reconocidas una por una,con resultados negativos.-

Dando cumplimiento a una orden de 760,los detenidos mencionados fueron trasladados a Seccional 16a.;previa consulta de éste con el Sr.Titular de dicha Comisaría.-

Es de agregar,que posteriormente el detenido GARRIDO BLANCO, fué trasladado del H.M.C. al Sindicato Médico Nro.2,sito en Avda. 8 de Octubre y Abreu,quedando allí custodiado en primera instancia por un funcionario del Escuadrón de Prevención;y a las 22.00 hrs. es relevado el mismo por un Agente de éste Departamento.-

-=-=-=-=-=-

3337

(4)

(129)
(22.00.- FALSA ALARMA.-

A la hora indicada, comunicó un funcionario de M.C.O., que en la finca sita en la calle Guenoas Nro.3427, según llamada anónima, se estaría realizando una reunión del M.L.N.-
Al lugar concurrió un Ofc.Insp.de éste Departamento, con equipo de la Guardia Metropolitana, interrogando en el lugar a Elena FERRES GADEA, oriental, casada, de 31 años de edad, titular de la céd.de ident.nro.1.324.361, y a Luisa SILVERA PEREIRA de ESCUDERO oriental, casada, de 55 años, con céd.de ident.nro.528.561, las que manifestaron que momentos antes se encontraban en su domicilio unas 10 personas, dado que concurren a Misa de la Iglesia "CRISTO ES LA RESPUESTA".-Resultado, sin novedad.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS.....14.-1)Luís Carlos TRELLES CARSIN.-2)Raúl GONZALEZ ROGGERO.-3)Miguel ALITERAS STOPPIELLO.-4)Rubi Mauro PLANZO FERNANDEZ.- 5)Nélida Cristina GOLPE de TRELLES.-6)Katti María Esther RODRIGUEZ.-7)José Luís LIVNI NAJSON.- 8)Félix María MALDONADO VICENTENO.- 9)Eurípides HERRERA (hn).-10)Juan Carlos Eleuterio BRAIDA FRACHIA.-11)Walter Paulino ONETTO MONTERO.-12)César QUEVEDO GOMEZ.-13)Wilson Jesús GUALTERIO PEREIRA.-14)Dogomar GUALTERIO PEREIRA.-

-=-=-=-=-

LIBERADOS....6.-1)María Cristina RODRIGUEZ GAMARRA de GUALTERIO.Libertad O/S.-2)Edinson Francisco NICOTERA DONDERO.Lib.O/S.-3)Universino Jesús MOREIRA MACHADO.Lib.O/S.-4)Ramón Alberto LATORRACA DELGADO.-Lib.O/S.- 5)José Lorenzo LARRIERA CORREA.-Lib.O/S.- 6)Nicolás DONYA LUKACH.-Lib.O/S.-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS.....S/N.- VIGILANCIAS......1.- CUSTODIAS......1.-

RATONERAS..........S/N.-

PERSONAL

Disponibles..................	51.-
Remitidos....................	3.-
Comisiones...................	20.-
Lic.Anuales..................	7.-
Lic.Médicas..................	3.-
TOTAL....	84.-

-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
En Func.de Sub.Crio.-

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ______

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 20 de Enero de 1974.-

(130)
(HORA: 01.30.- CONSTANCIA SOBRE TRASLADO.-(AMPLÍA EL NUMERAL 128).-

A la hora mencionada se pro= cedió al traslado de los quince detenidos en el operativo "razzia" llevado a cabo en la intersección de Cno. Veracierto y Spencer, a la Seccional 16a; cumpliéndose la misma sin novedad.-

-=-=-=-

(131)
(01.35.-AMPLIACION DEL NUMERAL 128 DEL DIA DE AYER.-

Ampliando lo ante= riormente expuesto en dicho numeral, a la hora mencionada se concurrió a la finca sita en Juan de Dios Peza Nro.2169, no siendo esta el domi= cilio del detenido Juan BRAIDA ; en el lugar se interrogó a Lorenzo MARRERO, oriental, casado, de 69 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 374.873, el que informó lo antes dicho.-

Posteriormente se concurrió a la calle Constitución Nro. 2419, Apto. 2, domicilio del detenido TRELLES, no siendo los funcionarios actuantes atendidos por persona alguna.-

-=-=-=-

(132)
(CONSTANCIA SOBRE CUSTODIA DE DETENIDO.-

Personal de éste Departamento continúa ejerciendo la custodia del detenido que se encuentra interna= do en el Sindicato Médico Nro. 2, sita en Avda. 8 de Octubre y Abreu; de nombre: Bernardino GARRIDO BLANCO, que fuera herido de bala en el transcurso de una "razzia", cuando intentaba darse a la fuga.-

Con referencia a dicho procedimiento, el mismo fué llevado a cabo en Veracierto y Spencer, por parte de personal de éste Departamento y un funcionario del Dpto. Nro. 5; en el día de ayer.-

-=-=-=-

(133)
(05.30.- CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-

A la hora mencionada finalizó la vigilancia que se ejerce sobre la finca Nro. 3530, de la calle Portugal (domicilio de la Profesora LORENZO), sin que se registrara novedad.-

-=-=-=-

(134) (AMPLÍA PARTES REFERENTES A RAPIÑA.-)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 126 DEL(18/1/974) Y NRAL. 128 DEL DIA DE AYER.-

En la mañana de hoy fué indagado el Capataz General de las Obras de Viviendas de la calle Felipe Cardozo-Luís Alberto PIERI BENITEZ, orien= tal, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Cubo del Norte Nro. 3873, telef. 38.17.81, (al lado)-manifestando que conoce de poco tiempo al em= pleado MIGUEL ANGEL LITERAS STOPPIELLO, que es el encargado de tomarle el tiempo a los operarios, y el cual el día viernes al presentar....///

///...se a sus tareas,a la hora 10.30,le solicitó para retirarse antes-lo hizo a la hora 11.50-en razón de que tenía que acudir a "Combios Unidos" en busca de un vale y que llegaría aproximadamente a las 16.00 hrs;que andaba en un auto chico pintado de color rojo y,a éste respecto le dijo que era propiedad de su padre,y aprove= chó para utilizarlo autorizado por el mismo para realizar algunas diligencias; y pasaba por el lugar del asalto;trasladando hasta allí a la víctima y luego a la Policía.-

Que sobre el desarrollo de los trabajos allí,-el miércoles 16 del cte,se presentaron a trabajar a la hora 07.15 todos los o= breros;unos 300 y,deseaban iniciar sus labores a las 07.30 hrs.y nó a las 08.00 hrs. como estaba estipulado por la Directiva de las Viviendas, Que ante ello el declarante para evitar problemas más adelante,les comunicó que entonces ese día quedaban clausurados los trabajos,retirándose aquellos de la zona,hasta que estudiara el petitorio de los mismos;el jueves,día siguiente,tampoco se tra= bajó;esa fecha en horas de la tarde,los Directivos se reunieron y, resolvieron que a partir del día viernes 18 las tareas de la Obra se iniciaban a las 07.30.hrs. hasta las 17.30hrs. y, el día vier= nes -anteayer-hora 07.30,se presentaron a trabajar unos 200 opera= rios,faltándole unos 100,-cuya lista la proporcionará en el día de mañana.-

Agregó por último el interrogado,que en relación a la costumbre de los pagos,se efectúan quincenalmente y el 3er.día hábil;tal lo sucedido en la víspera con resultado conocido-y que por su orden, nunca antes de las 16.00 hrs.,pero siempre dentro del horario de trabajo,vale decir ,enseguida de esta hora.-

INSPECCIONES. Ampliando lo anteriormente expuesto,referente a la ra= piña;un equipo a cargo de un Oficial de éste Dpto.procedió a inspe= ccionar nuevamente la finca sita en la calle Eusebio Vidal Nro. 3058,domicilio del detenido César QUEVEDO;en el lugar somos atendi= dos por la hija del mismo,Sta.Irma Teresa QUEVEDO SUMMERS,oriental, soltera,de 18 años,domiciliada en la misma dirección,y titular de la céd.de ident.nro.1.399.620; en presencia de la cual se rea= lizó dicha inspección;con resultado negativo.-

También se inspeccionó la finca sita en Isidoro Larraya Nro. 4482,apto.2,domicilio del detenido Félix MALDONADO;donde los funcio= narios actuantes son atendidos por la esposa del mismo,Sra.Blanca RODRIGUEZ SORIA de MALDONADO,oriental, casada,de 33 años,domicilia= da la dirección citada;titular de la Céd.de Ident.Nro.1.082.544; con resultado negativo.-

Prosiguiendo con las actuaciones,por orden superior un Oficial de éste Dpto.concurre al Sindicato Médico Nro.2,donde se encuentra internado-Sala 321-el detenido que fuera herido de bala en el pro= cedimiento llevado a cabo en el día de ayer;Bernardino GARRIDO BLANCO,oriental, soltero,de 39 años de edad,domiciliado en calle 17 Metros s/n,y Veracierto;el que al ser interrogado referente a los hechos,manifestó;que próximo a la hora 18.00 del día de ayer, se encontraba jugando a la "taba" en el baldío existente en Vera= cierto y calle "A",siendo en esos momentos sorprendido por fun= cionarios policiales,dándose a la fuga,lo que también hicieron al= gunos de los que allí estaban;que él tomo por la calle "A" hacia afuera,en ese instante oye que uno de los funcionarios le grita que se detenga,pero que igualmente prosiguió su marcha,oyendo lue= go un disparo de arma de fuego,sintiéndose herido en una pier...///

///...na,cayendo al pavimento;de inmediato es detenido,para luego ser conducido al H.M.C.-

En cuanto a la herida de bala que presenta;la mismaInteresó la pantorrilla derecha.- El nombrado se desempeña en barracas de lana,estando actualmente en la Bolsa;siendo titular de la Céd.de Ident.Nro.804.395.-

Ampliando los antecedentes del detenido GARRIDO,cabe informar que; el 5/10/959,detenido por juego prohibido-Seccional 15a.-;17/1/960,juego de azar; 3/6/960,juego de azar;libertad;11/8/963,Hurtos y Rapiñas lo detiene por el delito de hurto;12/7/964,detenido por violación,siendo remitido;29/8/971,averiguación de encubrimiento de hurto,libertad O/J.L.I.4to. Turno.-

A la hora 20.30,se presentó en esta oficina,la persona que acreditó ser María Angélica LASSY VERA de VERA,oriental, viuda,de 50 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.598.096,domiciliada en Cambay Nro.2557,la que manifestó;que aproxmte. la hora 15.00 del día viernes ppdo.,cuando recién había regresado a su domicilio (luego de una visita a un Dr.)oyó el ruído de 3 o,4 estampidos que ella creyó fueran causados por niños jugando,por lo que no se ocupó de salir a mirar.-Efectuado el reconocimiento fotográfico,el mismo resultó negativo.-

-=-=-=-=-

(135)
(CONSTANCIA.-)

Según una información telefónica llegada a éste Departamento por intermedio de M.C.O.,de que un Mayor del Ejército-el cual no se identificó-haciendo saber que en la finca sita en la calle Chiavari Nro.3263 y Bvar.Batlle y Ordoñez,en una camioneta marca PEUGEOT,pintada de color gris,con techo color crema,con la matrícula Nro.106-963,estaban sacando tierra y material;atento ello,personal de éste Dpto.=un equipo=concurrió a la dirección citada;constatando que el número mencionado-3263-de la calle Chiavari,no existe;y que el Nro.3265 da a una finca de apartamentos;y el 3261 a una finca;que entre esas dos se encuentra una finca desahabitada,que puede tratarse de la señalada con el Nro.3263.En el lugar no se notó la presencia del mencionado vehículo.-

Sobre el vehículo de mención,la camioneta PEUGEOT 56,padrón 158.003,matrícula 106-963; el mismo figura en Comisaría de Tránsito como dueño,Haynd DERMAL,domiciliado en Paraguay Nro. 2472;careciendo de anotaciones.Se continuará con diligencias,ampliándose el presente.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.....13.1)Luís Carlos TRELLES CARSIN.-2)Raúl GONZALEZ ROGGERO.-3)Miguel Angel LITERAS STOPPIELLO.-4)Rubi Mauro PLANZO FERNANDEZ.-5)Katti María Esther RODRIGUEZ.-6)José Luís LIVNI NAJSON.-7)Félix María MALDONADO VICENTINO.-8)Eurípides HERRERA (hn).-9)Juan Carlos Eleuterio BRAIDA FRACHIA.-10)Walter Paulino ONETTO MONTERO.-11) César QUEVEDO GOMEZ.-12)Wilson Jesús GUALTERIO PEREIRA.-13)Dogomar GUALTERIO PEREIRA.- LIBERADOS.....1.- Nélida Cristina GOLPE de TRELLES. (A la hora 23.20 de la fecha,recobró la libertad por orden superior.-)

-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS....1.- RATONERAS..S/N.- ALLANAMIENTOS.....2.-Mencionados en el numeral 134 de éste Memorandum.-

-=-=-=-=-=-

(4)

DETENIDOS INTERNADOS......1.- Bernardino GARRIDO BLANCO.Int.en el Sindicato Médico Nro.2;Sala 321.-

CUSTODIAS....1.- PERSONAL:

Disponibles........	50.-
Remitidos..........	3.-
Comisiones.........	20.-
Lic.Anuales........	7.-
Lic.Médicas........	3.-
TOTAL:	83.-

-=-=-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
NEDO NUÑEZ FONSECA
En Func.de Sub.Crio.-

3337

078

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

INTERIOR
Conocimiento

Destinado a: ________

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,21 de Enero de 1974.-

(136)
(HORA:05.30.- VIGILANCIA.-

A la hora mencionada finalizó la vigilancia que se ejerce sobre la finca Nro. 3530 de la calle Portugal(domicilio de la Profesora LORENZO);sin que se registrara novedad.-

=o=o=o=

(137)
(CONSTANCIA SOBRE CUSTODIA DE DETENIDO.-

Personal de éste Departamento continúa ejerciendo la custodia del detenido que se encuentra internado en el Sindicato Médico Nro.2,Piso 3ro.,Sala 321,de nombre Bernardino GARRIDO BLANCO.-

=o=o=o=

(138)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 135 DEL DIA DE AYER.-(CONSTANCIA).-

A la hora 00.25 del día de la fecha,un equipo de éste Departamento concurrió a la calle Paraguay Nro.2472,constatando que allí esta instalada la firma "RECORD S.A.",representante de FUNSA;no siendo atendidas las reiteradas llamadas que se efectuaron en la entrada de la misma.-

Posteriormente,a la hora 20.00;atento a orden superior,un Oficial de éste Dpto.se constituye en el lugar anteriormente mencionado,a los efectos de entrevistar al Sr.Jaime DERMAL.

En el sitio indicado dicho funcionario es atendido por el Sr. Domingo GARCIA CASTRO,oriental, casado,de 40 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.198.316,quién informó que el Sr. DERMAL no pertenece a la firma desde hace varios años,estando actualmente afincado con su negocio de Gomería ="Del Este"=,sito en la calle Río Negro y Galicia.-

En el lugar constató que,dicho negocio funciona en el Nro.1669 de la calle Río Negro;estando en ese momento cerrado por lo avanzado de la hora.-

=o=o=o=o=

(139)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 126(18/1/974);128(19/1/974;Y 134 DEL DIA DE AYER.-(PARTES REFERENTES A RAPINA).-

Ampliando lo anteriormente expuesto,cabe informar que,como resultado de la "razzia" efectuada,dió como resultado la detención de los siguientes requeridos: ALFREDO ROGELIO MARTINEZ RODRIGUEZ;según B.O.D. Nro.22.338,Art.1°; Inc.5°;y JOSE MARIA BEQUEZ PARRAGUIBRE;B.O.D.Nro.23.992,Art.2°; Inc.8°;Nro.24.142,Art.2°; Inc.3°;y Nro. 24.214,Art.2°; Inc.3°.-

=o=o=o=o=

(2) INTERIOR Conocimiento

(140)CORRESPONDE A LA HORA:12.35.-
(AMPLIACION DEL PARTE ANTERIOR.- LIBERADO.-

A la hora mencionada re= cupera la libertad el detenido internado en el Sindicato Médico Nro.2,Bernardino GARRIDO BLANCO;según disposición del Juzgado Ltdo. de Instrucción de 5to.Turno,del día de la fecha.-

=o=o=o=o=

(141)
(18.30.- HURTO CONTRA LA FINCA DE LA CALLE MORELLI Nro.3616.-
Se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.O. que en la finca de la calle Morelli Nro.3616, se había efectuado un hurto de armas;con= curriendo a dicho lugar,un Agente de éste Departamento,averiguando con los moradores de la finca dé mención;que los mismos se encon= traban en el Balneario "Las Toscas" desde el día 4 de Diciembre ppdo.,y cuando regresaron el día Domingo 23,a la hora 20.00;nota= ron al llegar,la estera izquierda=de una ventana=levantada hasta la mitad;luego en el interior de la finca notaron que todo estaba sumamente revuelto,notando la falta de un Televisor marca PHILCO de 14 pulgadas,1 Radio marca GRUNDIG de 4 bandas=portátil y a elec- tricidad=,1 revolver marca SMITH WESSON,calibre 38 largo,caño corto, de 5 tiros;y otra arma similar,calibre 22 largo;no recordando el número de ninguna de estas revolveres.-

Los damnificados son,el Sr.RAFAEL MAGLIOCCA PERRONE,oriental, casado,de 59 años de edad;y CARLOS RAFAEL MAGLIOCCA THOLKE,oriental, casado,de 28 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.048.273.-

Se pudo constatar,que los N.Ns.penetraron por la claraboya del baño y salieron por la ventana del frente.-

Se interrogó en la zona, a la Sra.Dolores Ramos Perdomo,orien= tal,divorciada,de 70 años de edad,titular de la C.de I.Nro.7546,la cual manifestó,no haber visto nada anormal.-Se ampliará con los nú= meros de las armas mencionadas.-

Siendo de agregar,que todo fué avaluado en la suma de $ 1.000.= 000.oo(un millón de pesos m/n).-

=o=o=o=o=

(142) AMPLIACION DEL NUMERAL 139 Y OTROS;REFERENTES A RAPIÑA.-
(19.40.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

A la hora mencionada registra en= trada en esta oficina,la persona Romeo CAMPARI RODRIGUEZ,oriental, casado,de 49 años de edad,titular de la C.de I.Nro.511.043,domici= liado en Himalaya Nro. 2917,de profesión jornalero;el que fué dete= nido por personal de éste Departamento en su domicilio.-

Al ser interrogado sobre las actividades que realizara el día Viernes 18 del cte.;expresó que estuvo en su domicilio todo el día en compañía de su esposa,Marina Olga CORREA de CAMPARI, y de sus hijas:Elsa Gladys y Margarita Rosa,de 20 y 19 años,respectivamen= te;no saliendo del mismo en ningún momento.-

El detenido registra los siguientes antecedentes:16/1/59:"HURTO" Secc.16a.;Investig. Jgdo.Ltdo.5to. Turno;29/8/971;"ENCUBRIMIENTO DE RAPIÑA";Investg.;Jgdo.Ltdo.Inst.de 5to. Turno.-

Se efectuó una inspección en su domicilio,la que arrojó resul= tado negativo.-

=o=o=o=o=

080 3337

DETENIDOS.....13.- 1)Luís Carlos TRELLES CARSIN.-2)Raúl GONZALEZ ROGGERO.- 3)Miguel Angel LITERAS STOPPIELLO.- 4)Rubí Mauro PLANZO FERNANDEZ.-5)José Luís LIVNI NAJSON.-6)Félix María MALDONADO VICENTINO.-7)Eurípides HERRERA (h/n).-8)Juan Carlos Eleuterio BRAIDA FRACHIA.-9)Walter Paulino ONETTO MONTERO.-10)César QUEVEDO GOMEZ.- 11)Wilson Jesús GUALTERIO PEREIRA.-12)Dogomar GUALTERIO PEREIRA.- 13)Romeo CAMPARI RODRIGUEZ.-

=0=0=0=

LIBERADOS.....2.- 1)Bernardino GARRIDO BLANCO.(Nral.140 de éste Memorandum).-2)Katti María Esther RODRIGUEZ (h/n). Recuperó la libertad por orden superior.-

=0=0=0=

ALLANAMIENTOS......1.- (Numeral 142 de éste Memorandum).-
VIGILANCIAS.........1.- RATONERAS.......S/N.- CUSTODIAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles.............	50.-
Remitidos................	3.-
Comisiones...............	20.-
Lic. Anuales.............	7.-
Lic.Médicas..............	3.-
TOTAL...	83.-

=0=0=0=0=0=0=0=

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A. MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

INTERIOR
Conocimiento

3337

081

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ______

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora 24.00
del día de la fecha.-

Montevideo, 22 de Enero de 1974.-

(143)
(HORA:02.30.- PRESUNTO SECUESTRO DE INTEGRANTE DE LAS F.F.C.C.-
A la hora mencionada se tuvo conocimiento en esta Oficina, por inter=
medio de Seccional 2da. en forma telefónica, que mediante llamada anó=
nima recibida en aquella a la hora 00:45, se informaba que en Cno.
Edison entre Marconi y Moltke, había una persona caída en la vía pú=
blica.-

Atento a ello, concurrió al lugar, personal de esa repartición, levantando de allí a quién resultó ser: Waldemar FERRAZ ALFARO, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Rodriguez Larreta, el que presentaba evidentes síntomas de estar drogado, dado su incoordinación mental y física; trasladándolo a la Seccional mencionada.-

Una vez allí, y dado su estado y sus declaradiones, se logró establecer; siempre ajustado a sus dichos, el día domingo 20 del cte. al mediodía salió de la Unidad donde presta servicios como Soldado de 2da. (Reg. Nro. 14 de Infantería), vestido de civil, franco; y en circunstancias que caminaba por la calle Guadalupe en dirección a Millán; a varias cuadras de la Unidad fué abordado por los ocupantes de un auto marca V.W. pintado de color rojo; de los cuales aportó como filiación, que el conductor era de cabellos rubios, usaba lentes, vistiendo camisa blanca; que otro de los N.Ns. vestía camisa rayada; siendo todos jovenes; los que mediante amenazas con armas de fuego lo obligaron a ascender al rodado, haciéndolo tomar un líquido similar al agua, pero el cual lo dejó sin conocimiento, recuperándose el mismo posteriormente dentro de una pieza, cuyas paredes se encontraban forradas con papel de diario; siendo indagado con respecto a la ubicación del "Polvorín de la Unidad" donde se desempeña; los puestos de guardia de la misma; etc., por una persona joven de cabellos rubios, el cual usaba patillas; mientras permanecía custodiado por otro N.N. joven de estatura baja, cabellos castaños cortos, cutis morocho; que en cierta oportunidad apareció otro N.N. barbudo y de cabellos largos (melena), quién lo amenazó con un arma de fuego, expresándole que contestara, por que sinó, lo mataría.-

Que antes de salir, tiempo más tarde; fue drogado nuevamente con el mismo líquido que ingirió al principio, recuperando el sentido en la vía pública, faltándole sus documentos y un "birrete" que lleva=ba para lavar.-

Este Soldado fué retirado por superiores de la Unidad, a la cual la Seccional dió aviso de inmediato, para ser trasladado al H.M.C.-

Las diligencias que efectuó el personal de esa dependencia, entre vecinos del lugar donde fué ubicado el Soldado; no aportaron datos de interés al respecto; ya que nadie vió a esta persona, hasta que estaba caída en la calle.-

Las declaraciones del Soldado, no son completas dado su esta..///

///...do de incoordinación y,que por momentos caía en lapso de depresión y otros de crisis,donde pedía que no lo mataran, etc.-

Asimismo cabe señalar,que no presentaba, al menos aparentemente,rastros de haber sido maltratado fisicamente o golpeado.-

Prosiguiendo las averiguaciones del presunto secuestro,se indagaron a las siguientes personas de la zona en que apareció el Soldado;-Sra.Sonia BANCHERO QUIOLLA,oriental, casada,de 32 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.107.109,ocupación labores,domiciliada en Edinson Nro.4657; - Lirio GOMEZ ROSSI,oriental, casado,de 52 años de edad,con C.de I.Nro.974.298,empleado del Consejo del Niño,domiciliado en Edinson Nro. 4669; y Juan Carlos DIAZ (h/n),oriental, casado,de 60 años de edad,titular de la C.de I.Nro.249.508,jubilado bancario,afincado en Edinson Nro.4662.-

Dichas personas manifestaron no haber oído nada;e ignorar lo sucedido;ya que se enteraron por las versiones de los funcionarios actuantes de éste Departamento.-

-=-=-=-=-

(144)HORA:02.20.-(AVERIGUACIONES).-
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 139/142 Y OTROS,REFERENTES A RAPIÑA.-
A la hora mencionada,un equipo de éste Departamento concurrió a la finca sita en la calle Las Magnolias Nro. 4618;y una vez allí el personal actuante fué atendido por la persona:Nelson Walter BENTANCOR LIMA,oriental, soltero,de 26 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.176.634,el que expresó que:JESUS ARIEL DE LIMA,es familiar suyo,y,que por un lapso de dos años,residió allí, pero actualmente no;que en el día de ayer concurrió de visita a la misma,pero que ignora su actual paradero,sabiendo solo,que trabaja en la Construcción.-

-=-=-=-=-

Con referencia al detenido Romeo CAMPARI RODRIGUEZ;y continuando las averiguaciones,se interrogó a la Sra.Marina Olga CORREA de CAMPARI,oriental,casada,de 45 años,titular de la C.C. Serie B.B.B.Nro. 20.008,la que manifestó;que el día viernes 18 del cte.en horas de la mañana concurrió al Hospital P.Visca,en el cual operaban a una nieta de la misma,de nombre Gabriela,hija de Eliza Mercedes (hija de la mencionada),y luego se trasladó al domicilio de la madre de la niña a llevar comida;regresando nuevamente al mencionado nosocomio;y luego a su domicilio, a la hora 20.00 aproxmte.,encontrando a su esposo acostado.-

La hija de esta señora;Margarita Rosa,oriental, soltera,de 19 años de edad,carente de documentos,nacida el día 30/8/955, de ocupación labores,manifestó:que el día viernes 18 del cte. a la hora 11.00 se fué a la playa;regresando a la hora 18.00; ignorando si en ese lapso de tiempo,su padre salió del domicilio,en el cual había quedado cuando ella salió.-

Elsa Gladys-la otra hija- oriental,soltera,de 20 años de edad,titular de la C.C.Serie B.C.B.Nro.26.643,(labores),manifestó;que se levantó a la hora 11.00 del día mencionado,encontrándose su padre en la casa,el cual salió a la hora 14.30,diciendo que se dirigía a la Caja Nro.6 sita en la Avda. 8 de Octubre -ignorando el número-a buscar a su esposa;regresando a la hora 17.00 aproximadamente,aduciendo que no la había encontrado.-

Inspección domiciliaria.-

Por orden superior,personal de és...///

///...te Departamento,concurrieron al domicilio de Francisco LOZO, sito en la calle Magenta Nro. 3879,donde fueron atendidos por la señora esposa del mismo,Mirtha BUENO GOMEZ,oriental, casada,de 24 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.257.935,y su padre;Luís Alberto BUENO MEDINA,oriental, casado,de 50 años de edad,con Cédula de Identidad Nro.537.613,empleado del Banco de Seguros del Estado.Manifestando los mismos,que el primeramente nombrado se encontraba trabajando como mecánico en la Compañía de Omnibus C.O.E.T.C.,hasta la hora 02.15.Con autorización de los moradores de la finca se efectuó una inspección,con resultado negativo.-

Es de agregar,que dicha persona no es accionista de la Compañía mencionada.-

Prosiguiendo las diligencias del caso en relación a la rapiña en perjuicio de la Cooperativa de Viviendas; personal de éste Dpto. concurrió al predio donde se levantan varios grupos habitacionales,y que según información confidencial ,se realizarían asambleas gremiales;en el lugar se interroga al Capatáz General de dicha obra,Sr.Luís Alberto PIERE BENITEZ,oriental, casado;de 40 años de edad,domiciliado en Cubo del Norte Nro. 3879,quién manifestó:que las asambleas que se realizan,son informativas,referente a la marcha de las obras y es con los cooperativistas,tratando problemas como por ejemplo;falta de material;cambio de horario;ect.-

Y,que el día viernes,después de que se enteraron de la rapiña, hicieron una reunión general para decirle a los contratados,que se quedaran tranquilos,que de alguna manera se iba a arreglar el pago de los salarios.-

Se realiza una inspección en los vestuarios de los empleados contratados,que son tres locales;en,uno de ellos no se encontró nada anormal;en el indicado como "Sector Nro.1" ;en donde se cambian de ropa unas 68 personas,se encontraban pegados en la pared varios banderines;uno con la figura del "Che";que dice(textual) "CHE VIVE HEROE DE AMERICA";otro:"FRENTE AMPLIO,EL UNIDO JAMAS SE= "RA VENCIDO",y un tercero con las figuras del "Che Guevara" y Fidel Castro. También se encuentran en un rincón de dicho ambiente varios murales envueltos que dicen:"LA CONSTRUCCION RECLAMA,PAGO "DE SALARIOS VACACIONAL,HORA!"TRABAJO Y LIBERTAD,AFILIATE Y ORGANI= "ZATE" "JUNTO A SUNCA".-

Se interrogó al Capataz de ese Sector,Sr.Juan Antonio RETAMOSA LLANES,oriental, soltero,de 32 años de edad;titular de la Cédula de Identidad Nro.1.026.307,domiciliado en Joaquin de Salterain Nro.1282,el que manifestó:que él se ocupa solo de cerrar la puerta cuando se retiran los empleados y cuando ve algo anormal;(por ejemplo),leyendas en paredes;banderines o afiches)pinta las paredes y los arranca;en éste lugar se pudo aprechar varias leyendas escritas,como ser:"VIVA LA C.N.T." " VIET NAM"(esta en colores); "PARTIDO COMUNISTA" "LA RESISTENCIA VENCERA" "TIRANOS TEMBLAD" "CHILE SI,YANQUIS NO".-

Los danderines fueron sacados por los funcionarios actuantes y traídos para éste Departamento.-

Referente a otras diligencias,no se pudieron obtener datos positivos.-

-0-0-0-0-

(145)
(HORA:05.30.- VIGILANCIA.-
A la hora menciona finalizó la vigilancia que se ejerce sobre la finca Nro. 3530 de la calle Portugal(domicilio de la Profesora LORENZO);sin novedad.-

-=-=-=-=-

(146)
(CONSTANCIA.-

Se tuvo conocimiento por intermedio de un Agente de Seccional 5ta.,mediante comunicación telefónica;que siendo la hora 22.45 del día de ayer,compareció en aquella oficina, la persona que acreditó ser:Ruben Omar SILVA CORREA,oriental, soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Fray Bentos Nro. 4060,de profesión diariero;denunciando que aproximadamente a la hora 22.00-del mismo día-habiéndose dirigido al Control de Omnibus;ya que no vió en el mismo a ningún canillita;con la finalidad de vender el sobrante de diarios que le quedaba; y al comenzar esta tarea,fué agredido por un funcionario de éste Departamento,quién lo tomó por la región cervical y el antebrazo izquierdo;y que al intentar defenderse,fué amenazado por el funcionario,quién exhibía un arma de fuego;por lo que optó por alejarse del lugar,en dirección a la Seccional correspondiente.-

El funcionario-que se hizo presente en la Seccional 5ta. a la hora 11.00 del día de la fecha,es puesto a disposición de la Justicia competente,imputado de agresión y lesiones; quedando en libertad posteriormente por disposición de la Justicia,quién dispuso:Libertad,antecedentes y prevención.-

-=-=-=-=-

(147)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 135(20/1/974) Y 138 DEL DIA DE AYER.-

Prosiguiendo con las averiguaciones referente a la camioneta marca PEUGEOT matrícula Nro.106-963;un equipo de éste Dpto.se dirigió hasta la calle Río Negro Nro. 1669,donde funciona la "Gomería Del Este",entrevistando al Sr.Jaime DERMAN GRUMAN,rumano,casado,de 62 años de edad,titular de la C.de I. Nro.595.617,afincado en Río Negro Nro. 1669,el que manifestó que en el año 1967,había vendido el negocio que poseía con 20 camionetas,a la firma RECORD S.A.,que esta ubicada en la calle Paraguay Nro.2472.-

Una vez que éste equipo llegó al mencionado negocio,se constató que dicha camioneta había pertenecido a la firma y que la habían vendido a Uruguay Artigas ACOSTA CRUZ,oriental, casado,de 43 años,domiciliado en Isla de Gorrity Nro. 2077 Apto.2,titular de la C.de I.Nro.683.521,y propietario de la Gomería "GUCA LIMITADA",ubicada en Libres y José L.Terra,teléf.2.61.92;dicha persona a la vez es corredor de la firma RECORD S.A.(que le vendió la camioneta).-

Interrogado el Sr. ACOSTA CRUZ,sobre los recorridos que efectuó éste fin de semana;manifestó:que efectivamente el día Sábado habían concurrido hasta las proximidades de la calle Chiavari con su cuñado Omar BOLIOLI,domiciliado en Santa Ana Nro.1663,y Cajero del "Plaza Hotel";a retirar unas puertas y unos caños,para trasladarlos hasta el ktro.23.500 de la Carretera Interbalnearia,donde su cuñado esta edificando.-

Preguntado sobre si en ese viaje cargó tierra,o algún material similar;contestó negativamente;y agregó,que solo fué para hacerle un favor al cuñado y,ni siquiera puede precisar con exactitud,qüe fuera de la calle Chiavari,que levantó los materiales nombrados anteriormente.-

-=-=-=-=-

3337

(148)
(22.00.- CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-

Siendo la hora mencionada se comisionó a un Agente de éste Departamento para efectuar la vigilancia en la finca de Portugal Nro. 3530, el que al concurrir al lugar, no fué atendido por persona alguna de los moradores de la misma, pese a los insistentes llamados que efectuó; por lo que luego de consultar en forma telefónica con esta oficina, regresó a esta dependencia.-

-=-=-=-=-

(149)
(23.00.- FALSA ALARMA.-

A la hora de mención se tuvo conocimiento por medio de M.C.O. que en el local de los periódicos "LA MAÑANA" y "EL DIARIO", sito en la calle Bartolomé Mitre Nro. 1275, se habían recibido dos llamadas telefónicas anónimas, en las que avisaban que habían colocado un artefacto explosivo en el lugar.-

Ante ello, concurrió un equipo de éste Departamento, entrevistando a un funcionario de la Guardia Metropolitana y, posteriormente a un Sr. Coronel de las F.F.A.A.; los que corroboraron lo expuesto, agregando que la persona que efectuó las llamadas, especificó que dicho artefacto se hallaba instalado en el 2do. piso, donde funciona la Sala de Redacción y, Despachos de los Directores.-

Efectuada una inspección del lugar, la misma arrojó resultados negativos; prosiguiendo las diligencias la Seccional 1era. de Policía.-

-=-=-=-

DETENIDOS.....13.- 1)Luís Carlos TRELLES CARSIN.-2)Raúl GONZALEZ ROGGERO.-3)Miguel Angel LITERAS STOPIELLO.-4)Rubi Mauro PLANZO FERNANDEZ.- 5)José Luís LIVNI NAJSON.-6)Félix María MALDONADO VICENTINO.-7)Eurípedes HERRERA (hn).- 8)Juan Carlos Eleuterio BRAIDA FRACHIA.-9)Walter Paulino ONETTO MONTERO.- 10)César QUEVEDO GOMEZ.-11)Wilson Jesús GUALTERIO PEREIRA.-12)Dogomar GUALTERIO PEREIRA.-13)Romeo CAMPARI RODRIGUEZ.-

-=-=-=-

LIBERADOS....S/N.- VIGILANCIAS....S/N.- RATONERAS....S/N.-

ALLANAMIENTOS......1.-(Numeral 144 de éste Memorandum).-

PERSONAL: Disponibles.....54.- Remitidos...3.- Comisiones...20.- Lic.Anuales....4.- Lic.Médicas....2.-TOTAL: 83.-

-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR [signature]

MIGUEL A. MAGALLANES
En Func. de Sub.Crio.-

INTERIOR
Conocimiento

Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a:

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - Departamento Nº 6)

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora - 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 23 de Enero de 1974.-

(15º)
HORA: 01.30'.-AMENAZAS DEL M.L.N. (Tupamaros).-
A la hora mencionada, se tuvo conocimiento en este Departamento, por intermedio de la Seccional 24a. de Policía, de que a la hora 00.30', - en circunstancias que un Soldado perteneciente a la Escuela de Especialidades del Ejército, se dirigía a su domicilio, al llegar a la intersección de las calles Turquía y Charcas, fue abordado por dos (2) N/N., uno de ellos lo amenazó con un revolver haciéndolo ponerse contra la pared, e identificándose como "TUPAMAROS", le manifestaron que debía de abandonar el Ejército en un lapso de no mayor de dos meses, bajo amenazas de muerte; trás lo cuál se dieron a la fuga rapidamente.-

Posteriormente se hace presente en este Departamento, el Soldado de mención, quién indagado al respecto, manifiesta: que a la - 00.15' del día de la fecha, cuando se dirigía a su domicilio fue abordado por dos (2) N/N., los que lo encañonaron por la espalda, haciéndole tapar la cara con su propio saco, a su vez le hacen preguntas - con relación a donde presta servicio, los años que lleva en el Ejército, a que otras unidades a prestado servicio, e identificándose éstos como "TUPAMAROS"; que lo hacen colocarse contra la pared de una finca, expresándole uno de los N/N., que tenía plazo de dos meses para desvincularse del Ejército; que si en alguna oportunidad como integrante de las FF.CC. había realizado procedimientos contra elementos sediciosos o izquierdistas, a lo que contesta que nó, pero que en cierta ocasión unas personas circulaban repartiendo panfletos del Partido Comunista, a los que les dice: que en su finca no dejasen, cosa que éstos obedecen.-Preguntado si atribuía a algo o a alguién este hecho, expresó que no, ya que no tiene problemas de ninguna índole.-

En relación a los hechos, un funcionario de este Departamento cumpliendo una orden superior, concurre a la intersección de las calles Turquía y Charcas a los efectos de recabar datos; allí indaga a las siguientes personas: Manuel VAZQUEZ ALCALDE, español, casado, de 42 años de edad, afincado en la calle Turquía Nº3754, titular de la C.I.- Nº1.026.548; Pedro CORREA VIDLAGRAN, oriental, casado, de 59 años de - edad, domiciliado en la calle Charcas Nº1650, titular de la C.I.Nº - 578.852; y a la señora María COVADONGA de CAMEJO, oriental, casada, de - 46 años de edad, titular de la C.I.Nº906.983, afincada en el Nº1654, de la misma vía de tránsito; los que manifestaron no haber visto ni oído nada sobre el hecho de mención; otras averiguaciones no arrojaron resultados positivos.- ....////

Hoja N°2.- Poco LEGIBLE

INTERIOR
Conocimiento

////....
(151)
HORA:03.[illegible].-CONSTANCIA SOBRE DETENCION.-(Asunto CUOPAR).-
A la hora de mención, concurrió un equipo de este Departamento, cumpliendo una orden superior, a la finca sita en la calle Magenta N° - 3879, procediendo a la detención de Francisco Losso Bruzzesi, oriental, casado, de 25 años de edad, allí domiciliado, titular de la C.I.- N°1.253.759, quién es trasladado a esta oficina.-Se ampliará con interrogatorios.-

(152)
AMPLIACION NUMERAL 143.-
Ampliando el parte de mención en el día de la fecha el titular del Departamento, concurrió al Batallón de Infantería N°14, a los efectos de entrevistarse con el Comando de dicha Unidad, sobre el presunto secuestro de un integrante de esa [illegible]
Allí es informado por el Comandante de Guardia de Servicio; que como el Soldado de esa Unidad (el presunto secuestrado), había - faltado a su licencia tomó el hecho por el denunciado en la Seccional 2da..-El Comando de dicha Unidad tomará las medidas del caso.-

(153)
AMPLIACION NUMERAL 144.-(Asunto CUOPAR).-
Ampliando el parte de mención, es de agregar que se reinterrogó al detenido Eurípides HERRERA b/n, sobre reuniones que realizarón la - semana pasada en el predio de la Cooperativa, éste expresa lo siguiente; que él es delegado de la Directiva y como tal, el día miercoles 16 en horas de la mañana se reunió con los obreros contratados, para resolver un problema de horarios; que el mismo día en horas de la tarde, - se realizó una nueva reunión en la cuál intervino la casi totalidad de la Directiva y los obreros contratados, por el mismo problema; repitiéndose a la hora de entrar el día Jueves, la misma con los obreros contratados; que trataron unicamente problemas de horarios; que - la última reunión de la que tiene conocimiento se efectuó con posterioridad a la rapiña, esa misma tarde, en la cuál no intervino por encontrarse en su domicilio e ignorando lo sucedido.-Es de agregar que dicha persona, era delegado gremial de C.N.T., en la Fábrica S.A.D.I.L., donde se desempeñaba, habiendo aceptado el retiro voluntario a cambio de la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos m/n).-

(154)
HORA:14.10'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Por orden superior, fueron a recorrer como está dispuesto las inmediaciones de la Empresa C.N.D.A.S.A., dos funcionarios de este Departamento, en represión a delitos diversos.-Mientras que otros dos funcionarios recorrerían la Av.18 de Julio desde Julio H.y Obes hasta Andes, por la acera Norte, en prevención de delitos contra la propiedad.-

....////

3337

Poco
LEGIBLE

////....

(155)
HORA:18.05'.-CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO.-
Dando cumplimiento a una Orden Superior, personal de este Departamento, concurrea a la finca sita en la calle Alfredo García Morales N°-1405, lugar donde según informaciones confidenciales en poder de éste, estarían entrando bultos.-El personal actuante es atendido allí, por Francisca Nieves PEÑA DIAZ, oriental, soltera, de 60 años de edad, titular de la C.I.N°971.946, empleada en el Laboratorio "Galien", quién - dejó a los funcionarios realizar la inspección, la que no arrojó resultados positivos.-Con la misma reside su hermana Petrona Servanda PEÑA DIAZ de RAÑA, oriental, casada, de 62 años de edad, titular de la - C.I.N°971,933, empleada también en el Laboratorio "Galien", sito en la calle Arroyo Grande N°2838; y su esposo Miguel Eulogio RAÑA EGUIA, - oriental, casado, de 72 años de edad, titular de la C.I.N°218.617, jubilado de Industria y Comercio, -este señor posee un vehículo cuta Mat. lo es 207.057, pintado de color verde, rodado este que no coincide con la información proporcionada a este Departamento.-

Es de hacer constar que a los fondos, se domicilia una enfermera de nombre Rosa MORALES, la que trabaja en distintos Hospitales y Sanatorios, siendo uno de ellos el Hospital "Pedro Visca"; esta persona tiene por novio a una persona al que solo se le conoce por "Feliz", quién siempre anda en un rodado marca "Indio", de color rojo.-Allí no se pudo realizar una inspección, por no estar su moradora, la que regresa al mismo en el día de mañana a la hora 12.00'.-Se ampliará con dicha inspección.-

(156)
HORA:20.45'.-CONSTANCIA.-
A la hora 17.35' del día de la fecha, cumpliendo una orden impartida por 701, personal de este Departamento y del Dpto.N°1, detienen en la intersección de las calles Paraguay y Mercedes a la señorita Rosa - Margarita ESTEFAN SEGUI, oriental, soltera, de 33 años de edad, afincada en la calle Galicia N°1126, titular de la C.I.N°1.181.980, la que - momentos antes había abandonado el Bar "Lusitano", ubicado en la Av. 18 de Julio y Paraguay, frente al "City Bank"; lugar donde había permanecido por un tiempo prudencial, al parecer observando los movimientos del citado Banco, a la vez que hacía un plano.-

Indagada al respecto, manifestó ser funcionaria de la Junta - Departamental de Montevideo; que estaba en el Bar haciendo tiempo para encontrarse con dos amigas a la hora 18.30'; que el plano que había hecho, era el de su casa, y que lo escrito al lado del mismo eran reflexiones que pensaba como hacer en el futuro para que sus hijos no le salieran "maricones"; en la forma en que los iba a educar; que además le gustaría vivir en la zona de Malvín, así sus hijos podrían ir a la escuela y al Liceo en el mismo barrio.-Se incautó el papel-plano y escritura, en pedazos en el interior del tacho de la basura del Bar de mención; y lo que se pudo reconstruir se ajusta a las manifestaciones de la detenida.-A la hora 18.30', por orden de 701, fue puesta en libertad desde la Dirección, no habiendo registrado la misma entrada en este Departamento.=

....////

Hoja N°4.-

////...
DETENIDOS:....3....1).Luis Carlos TRELLES CARSIN.-2).Walter Paulino ONETTO MONTERO.-3).Juan Carlos BREIDA FRACHIA.-

LIBERADOS:....11....1).Raúl GONZALEZ ROGGERO.-2).Miguel Angel LITERAS STOPPIELLO.-3).Rubí Mauro PLANZO FERNANDEZ.-4).José Luis LIUNI NAJSON.-5).Felix María MALDONADO VICENTINO.-6).Eurípides HERRERA h/n. 7).César QUEVEDO GOMEZ.-8).Wilson Jesus GUALTERIO PEREIRA.-9).Dogomar GUALTERIO PEREIRA.-10).Romeo CAMPARI RODROGUEZ.-11),Francisco LOSSO BRUZZESI.-

VIGILANCIAS:....S/N.....RATONERAS:.....S/N.....ALLANAMIENTOS:... 1 Numeral N°

PERSONAL:

DISPONIBLES:...............	54
REMITIDOS:...............	3.-
COMISIONES:...............	21.-
LIC.ANUALES:...............	4.-
LIC.MEDICAS:...............	2.-
TOTAL...	84.-

===============

MIGUEL A. MAGALLANES.-
OF.INSP. en FUNC. de S/CRIO.-

090

3337

CIG

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00,00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 24 de Enero de 1974.-

(157)
(HORA:00:15.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 144 DEL DIA DE AYER; Y OTROS REFERENTES AL ASUNTO CUOPAR.-(RAPIÑA).-

A la hora mencionada registra entrada en esta oficina, la persona: Juan Antonio RETAMOSA LLANES, oriental, soltero, de 31 años de edad, domiciliado en Joaquín de Salterain Nro. 1282, (Hotel "Santa Fé, hab. Nro. 9) titular de la C. de I. Nro. 1.026.3[illegible]7, de profesión capataz de obra; habiendo sido detenido en el Hotel mencionado por funcionarios de éste Departamento, dándose cumplimiento a una orden superior.-

Consultados el Dpto.3; Requisitoria e Identificación Criminal, sobre si el causante posee antecedentes, las respuestas fueron con resultado negativo.-

Reinterrogado el detenido RETAMOSA LLANES, acerca de las inscripciones encontradas en el Sector de vestuario a su cargo, en su calidad de Capataz en las Obras de Viviendas de Cooperativas, sita en la calle Felipe Cardozo y Oficial 4; en donde se lee: "VIVA LA C.N.T. PARTIDO COMUNISTA"; VIET NAM ,LA RESISTENCIA VENCERA. TIRANOS TEMBLAD" " CHILE SI YANQUIS NO"; manifestó ignorar las mismas, pués concurría a ese lugar para hacer indicaciones al personal, sin observar las paredes interiores; limitándose a cerrar las puertas.-

Se hace constar, que el causante es simpatizante del FRENTE AMPLIO.-

-=-=-=-

(158)
(04.30.- CONSTANCIA SOBRE RECORRIDA.-

A la hora mencionada finalizó la recorrida llevada a cabo por 2 funcionarios de éste Departamento; el cual comenzara a la hora 23.30 del día de ayer; en Plaza Cagancha (Oficinas de la empresa O.N.D.A. S.A.) y Avda. 18 de Julio, desde Paraguay hasta la calle Andes, por ambas aceras; con la finalidad de reprimir ilícitos en general; transcurriendo la misma sin novedad.-

-=-=-=-=-

(159)
(05.30.- CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-

A la hora mencionada concluyó la vigilancia que se ejerce sobre la finca de la calle Portugal Nro. 353[illegible]; domicilio de la Prof. LORENZO; sin que se registrara novedad alguna.-

-=-=-=-=-=-

INTERIOR
Conocimiento

(160)
(06,00.- HERIDO DE BALA.-
Próximo a la hora mencionada,se tuvo conocimiento en esta oficina,mediante comunicación telefónica de un Agente de Seccional 19a.;que aproximadamente a la hora 05.00 del día de la fecha,había ingresado al Hospital Maciel la persona:Doroteo Máximo Tejo,oriental, casado,de 51 años de edad,domiciliado en Pedro Giralt Nro.4493; quién interrogado manifestó:que momentos antes había oído ruidos en el kiosco de revistas,instalado en su domicilio y al dirigirse a ese lugar,fué herido de bala por un desconocido;resultando con herida de bala en el abdomen.-

Al parecer,los presuntos autores serían unos menores de la zona.-Continúa las averiguaciones del caso la Seccional correspondiente.-

-=-=-=-=-

(161)H:07.45.-
(FUNCIONARIO POLICIAL HERIDO DE BALA.-
A la hora mencionada comunicó un Agente de Seccional 17a.,que próximo a la hora 05.00 de hoy,al salir de su domicilio un funcionario policial perteneciente a la Seccional 12a.(domiciliado en la calle Capitán Tula),fué herido de bala por un desconocido que pasaba en bicicleta,quién le efectuó dos disparos de arma calibre 22,hiriéndolo a la altura de un pulmón;siendo trasladado al H.M.C. por personal del Cuartel del Regimiento 13a. de Infantería.-

A la hora 07,50 el Sr. Comisario de Oficina de Guardia de de Seguridad,amplía diciendo que el funcionario herido era un Agente;el que fué herido a la altura del pulmón izquierdo;y que al parecer;según sus declaraciones,repelió la agresión efectuando un disparo,creyendo que el desconocido se tambaleaba en la bicicleta.-

A la hora 09.05,el Sr. Sub.Crio.de Seccional 17a.cca.que el heridor al parecer vestía,pantalón vaquero y camisa floreada, siendo de estatura alta,y complexión regular,de 25 a 30 años de edad,el cual piloteaba una bicicleta de paseo,con un farol en la parte delantera.- Esto fué manifestado por el menor:Hugo Asís SILVERA OLIVERA,oriental, soltero,de 17 años de edad,domiciliado en Calle 17 Metros Nro.4563; a quién el heridor le había rapiñado instantes antes la suma de $ 500.oo.(quinientos pesos m/n)a cién metros del lugar,vale decir unos tres minutos antes.-

El referido menor se dirigía a su trabajo,pero al ser rapiñado regresó a la casa,oyendo los disparos antes de llegar a su domicilio,viendo entonces al N.N.alejarse en bicicleta.-

El Sr. Titular de éste Departamento se dirigió al lugar, recogiendo información del vecino del funcionario herido,Roberto Esteban MEFFE GAÑERIN,oriental, casado,de 32 años de edad,domiciliado en el Nro.4290 de Capitán Tula,(Nro.Bis);titular de la C.de I.Nro.949.662,el que manifestó haberse despertado por los gritos de la esposa de la víctima que pedía auxilio;y al concurrrir,ya éste se encontraba en su domicilio;que enseguida acudieron efectivos de las F.F.A.A. y en un taxímetro lo hicieron trasladar al Hospital Gral.de las F.F.A.A.,en donde permanece internado.-

La Sra.Felicia POLIO MAZZILLO de CALICCHIO,italiana,casada, de 33 años de edad,con igual domicilio que el Agente,la cual...///

3337

///...es la propietaria de la finca;no aportó ninguna referencia de importancia,haciendo una versión más o menos similar al del anterior y,que su esposo había acompañado al herido al Hospital.-

El equipo de éste Departamento se dirigió al H.N.C.,donde ya se encontraba en la Sala de Operaciones el Agte.de 1era.Clase herido;presentando una herida de bala calibre 22 en el homóplato izquierdo parte inferior sin salida.-

Informando la esposa del funcionario,que fué despertada por los disparos y casi enseguida su esposo uniformado,recorriendo un trecho de unos 30 metros,distancia que separa su finca con la vereda(queda a los fondos)llegó diciéndole que lo había herido un desconocido que andaba en bicicleta y que había pretendido rapiñarle el arma;y,que alcanzó a efectuar los 6 disparos con su arma de reglamento,presumiendo que lo haya herido;tal lo que le dijo su compañero;el que no ha podido ser interrogado por las razones antes apuntadas.-

El equipo a cargo de 760 inspeccionó el lugar sin apreciar huellas de lucha ni de sangre;como así también la zona recorrida por el heridor,en procura de manchas de sangre,ya que tomó por Capitán Tula al Este,abandonando el lugar sin dejar rastros.-

-=-=-=-=-

(162)
(11.20.- FALSA ALARMA.-

Próximo a la hora mencionada del día de la fecha,se tuvo conocimiento en éste Departamento,por intermedio de Mesa de Radio,que en la intersección de Bvar.Artigas y Miranda,había una tapa de cloaca levantada.-

Atento a ello,concurre al lugar inmediatamente,un equipo de éste Dpto.indagando a las personas;Ramona Agustina MOLTA de RODRIGUEZ,oriental, viuda,de 66 años de edad,domiciliada en Oyarbide Nro.3190,titular de la C.de I.Nro.24.291;y a María Cristina RODRIGUEZ de GONZALEZ,oriental, casada,de 18 años de edad,domiciliada en Cayambé Nro.3780,Apto.2,titular de la C.de I.Nro.1.723.826; quienes se encontraban en ese lugar desde las 11.00 hrs.aproximadamente,del día de hoy,y no habían notado nada anormal en ese sitio;como así tampoco la presencia de un equipo de Bomberos y funcionarios policiales de Investigaciones;como informara Mesa de Radio,que habían concurrido al lugar nombrado.-

Posteriormente se consultó al Cuerpo Nal. de Bomberos,informando el telefonista de turno,que a ése lugar había concurrido un equipo,revizando las cloacas sin novedad.-

-=-=-=-=-

(163)
(11.30.- FALSA ALARMA.-

Próximo a la hora indicada,se tuvo conocimiento en éste Departamento,por intermedio de Mesa de Radio,que en Seccional 10a.se encontraba un ciudadano argentino que había sido llevado allí por un Patrullero,y el cual había manifestado que había sido secuestrado por elementos sediciosos y lo habían dejado en libertad.-

Al lugar concurrió de inmediato un equipo de éste Dpto. siendo informados por el Sr. Sub.Crio.de aquella dependencia;que se trataba de una persona que tenía las facultades mentales alteradas.-Indagado el mismo,quién resultó ser:Pedro Pascual CARABALLO,argentino,casado,de 68 años de edad,domiciliado en Bvar. Artigas-no recuerda el número-;manifestó en forma incoherente que sus hijos le sacan el auto y no le permiten usarlo,y que ...////

///...tiene grandes problemas con su familia.-
Esta persona fué llevado por el Patrullero Nro.11 a dicha Seccional desde el Bar "Sporting", sito en 21 de Setiembre y Libertad.-
Informados los superiores sobre la presencia del Sr.CARABALLO, en esa Seccional y su imposibilidad mental; fué dispuesto que el equipo regresara al Departamento.-

-=-=-=-=-=-

(164)
(14.00.- SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio de represión de ilícitos en general cumplido por dos funcionarios de éste Departamento en las inmediaciones de la empresa O.N.D.A. S.A. habiendo comenzado a la hora 06.00; sin registrarse novedad.-

-=-=-=-=-=-

(165)CORRESPONDE A LA HORA: 12.55.-
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 157; 144 Y OTROS, REFERENTES AL ASUNTO COUPAR-RAPIÑA.-
A la hora de mención, del día de la fecha, registra entrada en esta oficina, el Sr. Alfredo Rogelio MARTINEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Cno.Maldonado Nro. 24.800, titular de la Cl. de Ident. Nro.1.495.864, empleado de la firma C.O.U.P.A.R., donde se desempeña como Oficial finalista, sector del Capataz RIATTE, Nro.de tarjeta: 1286; el cual al parecer, no es el requerido por B.O.D. Nro. 22.338; ya que cuando se efectuó la denuncia en Seccional 13a. el día 13/7/1965, el agresor tendría unos 18 años de edad.-
Se solicitó al Dpto.3, las anotaciones que pudieran existir sobre el mismo, con resultado negativo; con igual resultado en Sección Requisitoria e Ident.Criminal.-
Una vez interrogado en actas=se amplía=se comprueba que no se trata de la persona requerida.-
A la hora 21.45, recuperó la libertad por orden superior.-

-=-=-=-=-=-

(166)H: 14.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 155 DEL DIA DE AYER.-ALLANAMIENTO.-
En el día de la fecha se procedió a inspeccionar la finca marcada con el Nro.1405, Bis, de la calle García Morales, domicilio de la persona que acreditó ser: Rosa Lety MORALES GARCIA, oriental, soltera, de 28 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.128.240, estudiante de Medicina y empleada del Laboratorio "DR.LORENZO", ubicado en Avda. 18 de Julio Nro.1474.-
Interrogada sobre la presencia de una camioneta marca MEHARI, pintada de color rojo, manifestó que la misma pertenece a su novio, de nombre: Félix ZILVERGLASS, oriental, soltero, de 36 años de edad, domiciliado en Acevedo Díaz Nro.1405, Apto.5, de profesión Médico Oculista, quién es propietario del mencionado vehículo matrícula Nro.265-116.-Resultado de la inspección, negativo.-

-=-=-=-=-=-

(167)
(18.00.- CONSTANCIA.-
Según información de M.C.O. referente a falsos funcionarios haciendo averiguaciones en casa de funcionarios (Durazno Nro.1520, Apto.1,) un equipo se dirige al lugar, entre...///

///...vistando a la Sra.Teoholda SANCHEZ TELESCA de ARRUA,oriental, viuda,de 41 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.169.449,la que manifestó:que siendo aproximadamente la hora 17.15 llama a la puerta de su finca,un N.N. del sexo masculino,vistiendo uniforme de Agente de Seguridad y,le pregunta sobre el domicilio de su hermano,quién es integrante del personal de Seccional 26a., con la finalidad de notificarlo sobre "su inmediata concurrencia al Estadio Centenario para hacer los trámites urgente,por que sino no podría cobrar".-

Habiendo enterado a su hermano ,=domiciliado en otra dirección= éste se pone en contacto telefónico con dicha Seccional,como así también con la Secc.6ta.,tratando de ubicar la identidad de los funcionarios,la que resulta negativa(ya que ambas Seccionales le contestaron negativamente).-

La Sra. SANCHEZ TELESCA,de ARRUA,manifestó que los N.Ns.(dos) preguntaron por su hermano en la Pensión ubicada en Durazno Nro. 1518;y en éste lugar es interrogada la persona que acreditó ser: José Fernando de CLAVIJO FLEITAS,oriental, soltero,de 19 años de edad,titular de la C.de I.Nro.31.745,(Lavalleja),el que manifestó que aproxmte.la hora 17.00,cuando se encontraba en la acera,se le apersonaron dos N.Ns.vistiendo el uniforme policial,con la anomalía que no llevaban ninguna insignia,ni chapa de pecho;y quienes le preguntaron por el domicilio de un funcionario policial.-

La Sra.SANCHEZ TELESCA , y CLAVIJO FLEITAS,fueron citados para éste Departamento,a los efectos de reconocimiento fotográfico.-

-=-=-=-=-

(168)
(19.00.- CONDUCCION DE LIBERADO.-

A la hora de mención un equipo de éste Departamento procede a trasladar desde el Penal de Punta Carretas hasta Jefatura,al liberado Arturo Luís BUSTAMANTE DELGADO,oriental, soltero,de 22 años de edad,titular de la C.de I.Nro. 1.249.764,domiciliado en Beirouth Nro.1323,procesado por ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION;por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

-=-=-=-=-

(169)
(19.30.- VOLANTEADA.-

Se hace constar que un equipo de éste Departamento integrado por un Ofc.Inspector;un Cabo;y un Agente,cuando se encontraban en Jefatura esperando al Sr.Titular de éste Dpto.;vieron que desde la azotea del edificio de la Jefatura caían al pavimento unos volantes que rezan textual:"UN GRAN PATRIOTA ESTA DETENIDO" "SU UNICA PASION ES ESTAR JUNTO AL PUEBLO". " ENTRETANTO "BORDABERRY Y LOS MANDOS QUE LE SON FIELES CONDUCEN AL PUEBLO AL " DESASTRE".- "LIBERTAD PARA SEREGNI".-Enterado el Sr.760,dió cuenta a la Sub.Dirección.-

Ampliando lo anteriormente expuesto,se hace constar,que en circunstancias en que un Agente de 1era.Clase del Escuadrón de Prevención,con el cargo de Cabo de Guardia,realizaba la recorrida de las puertas exteriores de Jefatura,y al doblar de la calle Yí por San José a la izquierda,observó que desde los últimos pisos de la Intendencia Municipal,eran arrojados gran cantidad de volantes a los que se hace mención anteriormente.- Por lo que el Sr. 701,ordena que se haga una inspección en dicho lugar;donde se entrevista al Sr.Roberto Rodolfo AMBROS GEREMIAS; Ciudadano Legal, casado,de 52 años de edad,titular de la C.de I.Nro.611.265,domiciliado en el piso 3 1/2 de la Intendencia ;encargado de la misma; y en cuya compañía se procede a realizar la inspección.- Se cons...///

///...tata que en el 9no.piso se encuentra una imprenta,la cual esta cerrada,pero en sus corredores hay una especie de armarios los cuales estan abiertos, encontrándose en su interior cierta cantidad de hojas en blanco,similar a las utilizadas para la congección de los volantes de mención. Por lo cual se procede a la incautación de muestra de material, a los efectos de realizar las comprobaciones del caso.-

Posteriormente se tuvo conocimiento,que inspeccionada la Jefatura,habíase encontrado en el patio de carcel y en la azotea del edificio dichos volantes;siendo los mismos agravantes contra el Gobierno y las F.F.C.C.-Se dispuso vigilancia en la I.M.de M.-

-=-=-=-=-

(170)
(20.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 167 DE ESTE MEMORANDUM.-
A la hora de mención,se hace presente en este Departamento la Sra.Teoholda SANCHEZ TELESCA de ARRUA;la que estaba citada para esta dependencia;efectuando reconocimiento fotográfico negativo.-

A la misma hora compareció la persona José Fernando CLAVIJO FLEITAS,al que hizo redonociento fotográfico,con el mismo resultado que el anterior.-

-=-=-=-=-

(171) H;22.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 169:-(VOLANTEADA.)

Dando cumplimiento a órdenes recibidas;personal de éste Departamento concurrió a la I.M.M.a la hora arriba indicada,procediendo a apostar en el 9no. piso de la misma,a dos Agentes de las Seccionales 4ta. y 5ta.respectivamente ,, con la consigna de no permitir la salida,ni destrucción de materiales en ese piso.-

Cabe agregar,que se comunicó a esas Seccionales que deben enviar relevo a la hora 06.00.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS....3.-1)Luís Carlos TRELLES CARSIN.- 2)Juan Carlos Eleuterio BRAIDA FRACHIA.- 3)Juan Antonio RETAMOSA LLANES.-

-=-=-=-=-=-

LIBERADOS........2.- 1)Alfredo Rogelio MARTINEZ RODRIGUEZ.(Nral. 165).-2)Walter Paulino ONETTO MONTERO. Según disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS....2.- 1)Calle Joaquin de Salterain Nro.1282,Piso 9; resultado negativo.-2)Dr.Alfredo García Morales Nro.1405,Bis. R/N.-(Numerales Nros.157 y 166;respectivamente.-) VIGILANCIAS...1.- RATONERAS.....S/N.- PERSONAL:Disponibles:55.- Remitidos:3.- Comisiones:21.-Func.Sancionados:1.- Lic.Anual:3.- Lic.Médicas...1.- TOTAL:84.-

-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
NEDO NUÑEZ FONSECA
En Func.de Sub.Crio.-

CIS 096

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00.del día de la fecha.-

Montevideo, 25 de Enero de 1974.-

(172)
(HORA:01.40.- CONSTANCIA.-

Dando cumplimiento a una orden superior un equipo de éste Departamento se trasladó al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de investigaciones,a fin de in= terrogar a un Bombero de 2da.Clase que se encuentra detenido en esa dependencia-2da. zona.- Allí los funcionarios actuantes fueron atendidos por un Sr.Oficial Ayudante;superior a cargo del Departamento en esos momentos;quién expresó:que sin orden del Sr. Sub.Comisario Jefe de la 1era.Zona,no podía autorizar el interro= gatorio.-

Posteriormente el Sr. Titular de éste Departamento concurrió al Departamento de Hurtos y Rapiñas (Brig.2) e interrogó al Bom= bero de 2da. Clase; Ruben Ramón NACIMIENTO DELUCA, oriental, soltero,de 23 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.067.336; Autogenerado 35009021N.D.A.R.;ingresado al Instituto el 1ero. de Octubre de 1970;acerca de los siguientes efectos encontra= dos en su domicilio por personal de Investigaciones;1) 1 casco de incendio.-2)Cuatro cinturones de cuero;uno de tela oscura;to= dos con hebillas.-3)Dos cananas de revolveres;=dijo ser de su en= trega,excepto una canana que la sustrajo en una oportunidad,duran= te el almuerzo del personal de talabartería.- 4)Seis proyectiles calibre 38 largo,(no recuerda si son suyos).-5)Una bandera gran= de,de Artigas.- 6)1 Escarapela de Artigas.- 7)Un Escudo Nacional (el esmaltado solamente).-8)Una chapa de pecho Nro.833.-9)Un par de monogramas de la Guardia Republicana.-10)Una chapa dorada de identificación de Sub.Jefe de Soriano.-11)Un par de monogramas de Sanidad-Cruz Roja.-12)Cuatro rombos de Oficial.-

Todos estos efectos los encontró en una cloaca en la zona de Pocitos,cuando se realizaba un operativo en Octubre del año pasado;estaban en una pequeña bolsa de nylon;guardándola en el sacón del uniforme, sin dar cuenta a sus superiores.-

Además,1 porta cargador de pistola y una gorra de Bombero en perfecto uso,los recogió del tacho de residuos de la Unidad.-

1 libreta individual de Sanidad Militar y varios formularios sin uso de Sanidad Policial;que manifestó haberlos encontrado también,en el tacho de residuos.-

El Bombero NACIMIENTO DELUCCA,que fuera detenido por el hur= to de un revolver;como los efectos mencionados;permanecen en el referido Dpto.de H.y Rapiñas;ya que ha sido sometido a la Justi= cia Militar;según lo comunicado por dichas autoridades.-

Posteriormente la Seccional 8va.ante nuestra consulta a un Sub.Comisario de aquella,contestó no existir denuncia ref.../////

///...rente a la chapa de pecho.-

Mientras la Jefatura de Policía de Soriano, por intermedio del Sr.Comisario Gonzalez, comunicó no existir denuncia de hurto o extravío de medalla distintiva del Sub.Jefe de esa Jefatura; siendo las actuales blancas y cromadas.-

-&-&-&-&-&-&-

(173)
(05.30.- CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-
A la hora mencionada finaliza la vigilancia que se ejerce sobre la finca Nro. 3530 de la calle Portugal; domicilio de la Prof.Lorenzo; sin que se registrara novedad.-

-&-&-&-&-&-&-

(174)PRESUNTA
(12.55.- RAPIÑA.-
Próximo a la hora mencionada se tuvo conocimiento en éste Departamento, que en Colonia y Tristán Narvaja se había producido una rapiña y había una persona herida de bala.-

Atento a ello concurrió al lugar un equipo de éste Dpto. estableciendo que el ilícito se había llevado a cabo en el bazar "COLONIA", ubicado en Colonia Nro.1823; y en el lugar no pudo entrevistar a persona alguna, ya que dicho comercio había cerrado; pero se indagó al propietario de la Panadería ubicada en la misma vía de tránsito, Nro.1820; Sr.Macario VILLARUEL REQUEJO, español, soltero, de 44 años de edad, domiciliado en la misma dirección; titular de la C.de I.Nro.987.207, el que manifestó, que dicho comercio había sido asaltado por dos N.Ns.; y, que el propietario del mismo (ignora su nombre) había sido herido de bala en una pierna, habiendo sido trasladado en un Patrullero a algún centro asistencial.-

En el lugar se indagó también a Aylema Margarita FIRPO MARTY, oriental, casada, de 45 años de edad, domiciliada en Luís A. de Herrera Nro.2092, titular de la C.de I.Nro.407.277; quién expresó ignorar lo sucedido.-

Posteriormente comunicó un Agente de Seccional 5ta., los datos de la supuesta rapiña efectuada en el bazar "COLONIA", en la cual resulta su propietario Gonzalo GARCIA ALONSO, oriental, casado, de 46 años de edad, con herida bala en el muslo izquierdo, con orificio de salida y fractura de fémur; siendo internado en la Sala 104 B.del Círculo Católico, sito en Soriano entre Magallanes y Minas; no pudiendo aportar el funcionario de Seccional 5ta.más datos, por carecer de los mismos.- Se ampliará.-

-&-&-&-&-&-&-

(175)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 169 DEL DIA DE AYER.-(VOLANTEADA.-)
Relacionado con lo anteriormente expuesto, en las primeras horas de esta mañana en el edificio de la Comuna; primero en presencia del Director de Sección, Sr.Ricardo MOUSSO, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Oficial 3 Nro. 4941, casi Chapicuy, se inspeccionó-por parte de personal de éste Departamento- prolijamente la parte de las oficinas del Piso 9no.(Sede de ofic.de Viviendas Económicas); y desde cuyo lugar se presume que se realizó el hecho que motiva el presente; no encontrándose ningún indicio positivo.-

Pero según información del Sr.MOUSSO, y, lo que se pudo...///

///...comprobar;las puertas de esa dependencia quedan sin seguridad,para facilitar la labor de los limpiadores de noche;y, podría ser factible que alguna persona de otros pisos aprovechara para la volanteada,por las ventanas que dan a la calle Ejido y com amplia visibilidad hacia la Jefatura.-

Lograda la concurrencia del Sr.Renato MORETTA CRAVERO, italiano,(ciudadano Legal C.Nro.5.962,fecha 14/5/958,casado,de 60 años de edad,domiciliado en Mateo Cortés Nro.5274,telef.58-12.09;Jefe de Imprenta,que esta instalado en el sub-suelo del Palacio y,que es la única persona que posee llave;con el mismo equipo se inspeccionó ese local sin resultados;siendo el mismo de reducidas dimenciones y se descartaría el lugar como donde fueron confeccionados los volantes arrojados.-

El Sr. MORETTA ,informó que aquellos fueron confeccionados en una máquina "MULTILITH",sistema OFFSETT,que son importadas por"Crocker y Cía." sita en la calle 25 de Mayo,casi Zabala;y, cuyo proceso es:(de acuerdo al material incautado)una chapa "Multilith" de aluminio pasa a laboratorio fotográfico por la foto;en éste caso de Seregni ;luego a la máquina de escribir a fin ser picada y,finalmente a la máquina "Multilith".-

Que con respecto a la chapa picada,lo pueden realizar casas comerciales como ser:"CROMO GRAFF",sita en Uruguay y Vazquez ;"LUPA",de Convención Nro.1225;"ANSELMO",en Yí,casi Uruguay;no pudiendo aportar otras referencias positivas,que las ya informadas.-

El Sr. MUSSO,informó a un Oficial de éste Dpto.,que recién a la hora 19.00 de hoy,vale decir que a esa hora debía encontrarse el funcionario de éste Dpto.para entrevistarse con él,en el Piso 3 y 1/2, a fin de proporcionarle los nombres de todos los funcionarios de las Oficinas de Viviendas,del 9no.Piso y,alguna otra información positiva para la investigación.-

En la tarde del día de hoy no fué posible ubicar en funcionamiento:la Casa CROCKER y CIA."sito en Rincón Nro.418,importadora de la máquina "Multilith";"CROMO GRAFF",en Uruguay Nro.2129; y "Casa LUPA",en Convención Nro.1225,donde podrían informar adquisición,y proceso de la chapa "Multilith" de aluminio para confección de volantes,-por lo que mañana Sábado 26 del cte. a primera hora se ampliará el presente y se informará a 701 y 703, con urgencia.-

-&-&-&-&-&-&-&-

(5)
(22.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL ANTERIOR.(VOLANTEADA).-
Prosiguiendo las averiguaciones,personal de éste Departamento se entrevistaron con el Sr.Héctor Carlos MASSIOTTI CELLUNTI,oriental, casado,de 36 años de edad,titular de la C.de I.Nro.744.784, domiciliado en Yaguarón Nro.1195,Apto.2,(Director General) y, con el Sr. Carlos D'ANGELO TELECHEA,oriental, divorciado,de 38 años de edad,domiciliado en Cochabamba Nro.3293,(Director General de Secretaría);los que al enterarse de los motivos de la concurrencia a ese lugar,expresaron sus deseos de que se hiciera una inspección del Edificio de la Intendencia,lo que se hizo de 10mo.a 4to.Piso,incluso los entrepisos;encontrándose en la inspección del Piso 8vo.,diverso material de izquierda y 2 panfletos sediciosos referentes a la"AMNISTIA PARA GEOFFREY JACKSON" del año 1971;y diversidad de materiales y literatura; como también periódicos de izquierda en todos los demás pisos.-

En cuanto a las lis...////

///...tas del personal del 10mo.y 9no.pisos,se encontrarían prontas en el día de mañana.-

Que referentes a los propietarios del material incautado, no podrían informar de sus dueños,por no estar los Directores de Piso y Secciones.-

-&-&-&-&-&-&-

(177)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 174.-(RAPIÑA).-

Ampliando lo anteriormente expuesto,cabe agregar que un Agente de éste Departamento concurrió al Sanatorio del Círculo Católico,entrevistando al comerciante herido,Sr.Gonzalo GARCIA ALONSO, oriental, casado, de 46 años de edad,domiciliado en la calle Río Branco Nro. 1070,Apto.4,el que expresó:que siendo la hora 13.45 del día de la fecha,en circunstancias en que se hallaba solo en su comercio,observó que en la vidriera del mismo se hallaban dos menores;el 1ero.de ellos,de unos 11 años de edad,cutis blanco, cabellos negros lacios,con lentes de aumento,vestía ropas sport de buena calidad;y el 2do.,de unos 17 años,cutis morocho,cabellos negros crespos,vestido en igual forma que el anterior;los que miraban hacia el interior del local en forma insistente, causa por la cual salió de detrás del mostrador,siendo en esos momentos que el más joven de los dos penetró al comercio preguntándole por vasos,a lo que el declarante le respondió de mala gana,ante lo cual el menor extrajo de entre sus ropas un revolver de gran calibre,y con el que le apuntó al pecho al mismo tiempo que le amartillaba y le decía (textual)"Estás de vivo",por lo que el comerciante intentó desviar el arma,sonando un disparo y sintiéndose herido;dándose ambos menores a la fuga sin llevarse nada.-

-&-&-&-&-&-

DETENIDOS......2.- 1)Luís Carlos TRELLES CARSIN.-2)Juan Carlos Eleuterio BRAIDA FRACHIA.- LIBERADOS.....S/N.-
INTERNADOS.....1.- Juan Antonio RETAMOSA LLANES.Internado en el Cilindro Municipal en el día de la fecha.-
ALLANAMIENTOS.....S/N.- VIGILANCIAS.....1.- RATONERAS....S/N.-
PERSONAL: Disponibles.....55.-Remitidos...3.- Comisiones...21.- Func.Sancionados....1.- Lic.Anuales.....3.- Lic.Médicas....1.- TOTAL:84.-

-&-&-&-&-&-&-&-&-&-

OFICIAL INSPECTOR MIGUEL A. MAGALLANES
En Func. de Sub.Crio.-

INTERIOR
Conocimiento

3337

1100

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DPTO.NRO.6.=

INFORMACION
Conocimiento

Destinado a:______

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.=

Montevideo, 26 de Enero de 1974.-

(178)
(HORA:03.40.- FUNCIONARIO POLICIAL HERIDO DE BALA.(ATENTADO).-
A la hora indicada,se tuvo conocimiento por intermedio de 700 (Radio)en éste Departamento,que poco antes en Bvar.José Batlle y Ordoñez y Lafayette,había sido herido de varios disparos un funcionario policial;el que en esos momentos se encontraba en el H.M.C.-

Atento a ello,concurre un equipo de éste Dpto.al mencionado nosocomio;procediendo allí a entrevistar al herido=Agente de 2da.Clase,perteneciente al personal de Seccional 25a=dado que suestado así lo permitía;manifestando:que permaneció en la Seccional hasta la hora 01.00,saliendo para su domicilio luego de concluir sus labores-tiene horario libre y se desempeña en la confección de antecedentes.-Tomó en Santiago de Anca y Velsen un omnibus del recorrido Nro.60 y viajó hasta Rivera y Comercio; donde esperó el omnibus del recorrido Nro.202,por que es el único nocturno que pasa cerca de su domicilio;tomando el mismo hasta Bvar.José B.y Ordoñez y Lafayette,donde acostumbra a descender cuando se queda hasta tarde,para ir caminando;llegando a dicho cruce cerca de las 02.30 hrs.aproxmte.-

Que se dirigió caminando por la calle Lafayette hacia Olivera de Este a Oeste y,próximo a la esquina advierte a 2 N.Ns.jovenes;siendo uno alto,regular,morocho,el que vestía buzo y pantalón aparentemente marrones y,otro más bajo,también morocho,no recuerda más datos;los que en forma sorpresiva lo encaran diciéndole,"a vos mismo"; y sin darle tiempo a defenderse le efectúan varios disparos con un arma que sería de poco calibre,pero de velocidad de tiro,por lo que se trataría de una pistola;ante lo cual dicho funcionario extrae su arma de reglamento-la que traía en su respectiva funda,ya que viajaba uniformado y con la gorra en la mano-dándose los N.Ns. a la fuga por la calle Olivera hacia el Oeste.Que él hizo jugar el disparador y en dos oportunidades le falló el arma,logrando posteriormente efectuar tres disparos con su revolver COLT cal.38 de reglamento;que casi de inmediato aparecieron varios vecinos,siendo trasladado en una camioneta de la Fuerza Aérea hasta el nosocomio.-

Indagado respecto a si fué amenazado por sediciosos o delincuentes comunes;o si tiene idea de lo que pudo motivar el atentado,manifestó desconocer los mismos,ya que en la Seccional se desempeña en la oficina y no ha tenido ningún tipo de problemas.-

El mismo equipo de éste Dpto.se dirige al lugar de los hechos,indagando allí a Nelson CYAMBURU GRANDI,oriental, soltero, de 26 años de edad,domiciliado en Olivera Nro.4566;Francisco Antonio VERDE LEMA,oriental, casado,de 44 años de edad,titu...///

3337

///...lar de la C.de I.Nro.577.748,domiciliado en Lafayette Nro.1198,y Mario CAPULLE GOMEZ,oriental, casado,de 38 años de edad,domiciliado en Lafayette Nro.1194,con C.de I.Nro. 1.622.960;los que expresaron:(los dos primeros)que oyeron los disparos y posteriormente se enteraron que se trató de un atentado contra un funcionario policial,sin poder aportar otros datos de interés al respecto. Por su parte CAPULLE GOMEZ,dijo que su madre Matilde GOMEZ de CAPULLE,oriental, casada,de 60 años de edad,con igual domicilio- oyó a dos personas cuando hablaron,poco antes de oír los disparos;expresando uno de ellos" bueno cuidado que ahí viene";que tales palabras las oyó a travéz de una ventana que da a un patio lindero,el cual se encuentra muy abajo del nivel de la calle y podría servir de escondite a quién esperara el paso del funcionario.-

Agregó asimismo el declarante,que en la misma calle,pero una cuadra más abajo,se domicilian dos funcionarios policiales,pero cree que trabajan de día,ya que nunca los vió pasar de noche.-

Es de hacer constar,que el camino usado por el funcionario es el habitual,cuando regresa tarde,(después de las 00.00 hrs.)a su domicilio;pero que el mismo no tiene horario fijo o sea que pueden ser muy diferentes las horas de pasada por el lugar,lo cual no es diario,sino casual.-

El vehículo que lo trasladó hasta el H.M.C.,donde ingresó a la hora 03.10,es una camioneta de la F.A.U.a cargo de un Teniente.-

El diagnóstico médico es el siguiente:"Herida de bala en "cara posterior y región precordial e infraternal alta y baja- "tres orificios sin salida con tres plomos que no entraron en "cavidad toráxica".-

Al lugar de los hechos concurrió personal de Seccional 20a.,en cuyo local quedó el arma del Agente y sus documentos; y al igual que el equipo de ésto Departamento,sus diligencias no han arrojado resultados positivos.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

(179)

(06.00.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto por orden superior,en la Empresa Fúnebre "MIRAMONTES",sita en la calle Magallanes y Colonia;lugar ésto donde se llevaba a cabo el velatorio de los restos del funcionario del Dpto.Nro.5;Daybor TECHERA SILVERA,-

Dicho servicio fué cumplido por parte de dos funcionarios (Agentes)de ésto Departamento y,que diera comienzo a la hora 22.00 del día de ayer.-

=-=-=-=-=-=

(180)

(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 169(24/1/974)175 (25/1/74)Y 176 (25/1/974.- (VOLANTEADA).-

Ampliando dichos partes,en la mañana del día de la fecha se prosiguieron las averiguaciones,concurriéndose a la casa de ventas de la chapas "Multilith" que esta ubicada en Avda. Uruguay casi Carlos Roxlo,denominada "CRO..//

///..IMO GRAFF.S.A.";y se entrevista en el lugar al Director de la misma,Sr.Mario BARTAZZONI SEAINI,italiano,divorciado,de 74 años de edad,titular de la C.de I.Nro.309.504,domiciliado en Bvar.Artigas Nro. 530,Apto.001;esta persona es Técnico en la materia;y expresó en primer término,que en dicho comercio ultimamente no se han adquirido dicho material(chapa "Multilith" de aluminio para foto-mecánico);pero a su vez agregó, que en ninguna casa del ramo que esté formada y con nombre, pueden imprimir volantes subversivos y,que dichas chapas pueden ser de aluminio o de otro material (zinc)que también se usan en esas clases de máquinas. Dicho material puede ser traído también de Buenos Aires;y,en Montevideo llevando el dinero se puede adquirir en cualquier lugar sin poder ser identificado.-

Se deja constancia que en"CROCKER S.A.",sita en Rincón Nro.418,-donde se venden las máquinas "Multilith"-por no haber trabajado en el día de la fecha,no se pudo entrevistar a persona alguna a efectos de continuar las averiguaciones del caso.-

Pero,según el Sr. Director de la firma "CROMO GRAFF";deba haber unas 25 máquinas funcionando ,entre las cuales esta la del Palacio Legislativo,Planetario Municipal,y Municipio.-

Agrega,que también podría haber alguna Imprenta que trabaje en forma clandestina y use dicho material.-

=-=-=-=-=

(181)

(15.40.-CONSTANCIA DE CUSTODIA DEL SR.CANCILLER DE LIBANO,Dr. FONAD NAFFAH.-

Por orden superior,un Sargento 1ero.de éste Dpto. y tres Agentes a su cargo,concurrieron a la hora 14.00 al Ministerio de Relaciones Exteriores,con el fin de prestarle garantías durante la estadía en dicho Ministerio,al Sr.Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano,Dr.Fonad Naffah.-

Dicha custodia duró hasta la hora 14.30,cuando se retira el Sr.Ministro a la Embajada del Líbano,sita en Lord Ponsonby Nro.2490,Apto.201;retirándose el personal de éste Dpto.sin novedad.-

=-=-=-=-=

(182)

(20.10.-CONSTANCIA.-(AMPLÍA NUMERAL 180 Y OTROS.(VOLANTEADA.-)

Por orden superior,personal de éste Departamento concurrió a la Intendencia Municipal con el fin de retirar los datos personales de los funcionarios de los pisos 3ero. al 10mo.;sin obtener resultado positivo.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS.......S/N.- LIBERADOS Y EMPLAZADOS...... .2.- 1)Luís Carlos TRELLES CARSIN.- 2)Juan Carlos Eleuterio BRAIDA FRACHIA.- Los mencionados recuperaron la libertad a la hora 12.15 del día de la fecha,por orden superior;quedando emplazados para la hora 09.00 del día 28/1/974,al Departamento Nro.4.-

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS....S/N.- VIGILANCIAS....1.- RATONERAS.....S/N.- PERSONAL:Disponibles:54.- Remitidos:3.-Sancionados:1.-Comisiones:21.- Lic.Anuales:3.-Lic.Médicas:2.-TOTAL:84.-

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A.MAGALLANES
En Fns.de Sub.Crio.-

3337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:______

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora 24.=
00.del día de la fecha.-

Montevideo,27 de Enero de 1974.-

(183)
(HORA:01.45.- DISPAROS DE ARMA DE FUEGO.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento en éste Departamento,por intermedio de la Mesa de Operaciones de Radio de esta Dirección,que en la Estación "Dr. Lorenzo Carnelli",sita en Cívicos y Recauto,perteneciente a A.F.E.,se estaba originando disparos de arma de fuego.-

Atento a ello.se concurre al lugar,indagándose al integrante de la Policía Interna de dicho Ente,Sr.Silvio BRUM MARIN, oriental, casado,de 33 años de edad,titular delmProntuario Nro.1.558.601,domiciliado en Juan Antonio Rodriguez Nro.1421, el que manifestó:que en circunstancias en que inspeccionaba el predio de la Estación,observó a dos N.Ns.en actitud sospechosa,que al pretender abordarles,uno de ellos le efectuó varios disparos de arma de fuego,repeliendo la agresión,dándose a la fuga los desconocidos;ignorando si llegó a herir a alguno de estos.-

Posteriormente se llevó a cabo una recorrida por las inmediaciones,sin novedad.-

=-=-=-=-=

(184)
(01.15.- ATENTADO CONTRA VEHICULO DE LAS F.F.C.C.-

Siendo la hora mencionada se tuvo conocimiento por medio de M.C.O.,que en José B.y Ordoñez y Avda. Gral. Flores,a la hora 23.40 del día de ayer,los ocupantes de un automóvil verde,cuya matrícula terminaba en las cifras "032",efectuaron varios disparos de arma de fuego contra un vehículo militar,no dando en el blanco;siendo perseguido por éste último hasta Avda.8 de Octubre y Avda. Centenario,donde se perdió de vista;al parecer dicho rodado sería marca SKODA.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(185)
(01.25.- FUNCIONARIO POLICIAL HERIDO DE BALA.-

Siendo la hora indicada,se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.O.,que a la hora 01.15,en la intersección de Burgues y Fco.Plá,un funcionario policial había sido herido de bala,al parecer levemente.-

Ante lo expuesto, se consultó a la Seccional 12a.,la cual informó,que hallándose en dicho lugar 2 Agentes de esa Comisaría,francos y uniformados,oyeron varias detonaciones,sintiéndose herido uno de ellos,a la altura de la rodilla derecha.

Conducido al H.M.C.se constató que presentaba un roce de bala,en el lugar indicado.-

Cabe agregar,que de acuerdo a las manifestaciones de am..///

(2)

///...los funcionarios,no repelieron la agresión,pués ignoraban el sitio de donde partió la misma.-

Prosiguen las averiguaciones la Seccional 12a. y el Dpto.de Vigilancia,donde uno de los Agentes indicados se encuentra demorado.- El herido luego de curado pasó a su domicilio.-

=-=-=-=

(186)
(03.25.- CONSTANCIA.(INSPECCION DE VEHÍCULOS)

Siendo la hora mencionada,personal de éste Departamento,dando cumplimiento a una orden impartida por 703,procedió a efectuar una recorrida con radio general,e inspección de vehículos;controlándose los siguientes rodados;San Martín y Yatay:40.320;42.122;40.560;41.219; 118.755; y 40.592;Bvar.Artigas y Gral. Flores:102.611; 211.296; 40.326; 40.646;42.299;41.637;40.312;41.469;y 40.667;Bvar.Artigas y Bvar.España:41.522;42.287;41.013;264.360;285.774;41.174; L.36.026;40.707; y 41.282;sin que se registraran novedades;finalizando a la hora 05.20.-

=-=-=-=

(187)
(05.35.- DETENIDO POR SECCIONAL 1ora.-

A la hora mencionada comunicó un Agente de Seccional 1ora.que personal de esa Comisaría momentos antes procedió a la detención de una persona que resultó ser:Luís Alberto RECALDE BARCADA,oriental, soltero,de 32 años de edad,titular de la C.de I.Nro.985.269,de profesión Pintor de Obra,domiciliado en Avda. Luís A.de Herrera Nro.1877,al que se le incautó en sus ropas interiores una lista con una serie de nombres,con sus respectivas cédulas,dentro de las que figura (textual)"RAUL BIDEGAIN. 1.043.911.NELSON BARIN.1.493.013. y"RAUL CENDIC".-

Interrogado,manifestó:que en el día de ayer concurrió a la playa y confeccionó esta lista con las personas que integrarían un equipo de Voley-ball,incluyendo el nombre de estos integrantes del M.L.N.para darle un tono jocoso al asunto.-

Posteriormente agregó,que tales nombres fueron escritos por un tal"ROBERTO",que también figura en la lista y que es amigo personal suyo.- Se procedió a la detención del mismo,resultando ser:Bruno Roberto SUAREZ (h/n)oriental,casado,de 32 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.016.047,empleado en una fábrica de compensadas,sita en Burgues Nro.2838;domiciliado en la calle Erevan Nro. 1846 Bis,el que interrogado al respecto,manifestó: que efectivamente él confeccionó la lista con el solo fin de hacer una"broma".-

Posteriormente,a la hora 06.30 las dos personas mencionadas registraron entrada en ésta oficina.-

Un equipo de éste Departamento procedió a efectuar una inspección en el domicilio de Luís Alberto RECALDE BARCADA,en la dirección antes mencionada,siendo atendidos los funcionarios actuantes por la Sra.Angela María Catalina Alasia VACCA de VALCADA,oriental,viuda,de 74 años de edad,afincada en la misma dirección,titular de la C.de I.Nro.809.303,quién expresó:que había criado desde pequeño al citado RECALDE,y le daba una pieza para pernoctar. Dicha habitación fué minuciosamente inspeccionada,con resultados negativos.-

También se concurrió a la calle Erevan Nro.1846 Bis,domicilio del detenido Bruno Roberto SUAREZ,siendo atendidos por la...///

///...esposa del mismo,Sra.Susana Beatriz JAUREGUY de SUAREZ, oriental, casada,de 23 años de edad,afincada en el lugar;titular de la C.de I.Nro.1.288.205,en presencia de quién se efectuó una inspección con resultados negativos.-

Se solicitó a Sección Requisitoria,información sobre las personas que figuraban en la lista en poder de RECALDE;encontrándose requerido un WALTER DIAZ (h/n)=no siendo el mismo,ya que el mencionado en la lista,según informe de éste,tiene 22 años y no es hijo natural;también figura un LUIS ALBERTO RECALDE,requerido por Seccional 2da.,imputado de lesiones.-

Interrogado el detenido,manifestó:no haber tenido ningún problema;agregando que cuando sacó la Cédula de Identidad a fines del pasado año,lo interrogaron por lo mismo,comprobándose según él,de que no es la misma persona.-

Se ampliará cuando se obtengan los datos del D-3,y de Identificación Criminal.-

=-=-=-=-=

(188)

(07.00.A 14.00 HRS.- SERVICIO.-

En la fecha entre las horas mencionadas se llevó a cabo el servicio en exteriores de la Empresa O.N.D.A. S.A.,de represión de ilícitos en general;no registrándose novedad alguna.-

=-=-=-=-=

(189)

(AMPLIACION DE LOS NUMERALES: 169 (24/1/974);175 (25/1/74);176 (25/1/74);Y 180/182,DEL DIA DE AYER.-(VOLANTEADA).-

Relacionado con los partes mencionados y,ante un aviso del Servicio de Vigilancia Interna de la Intendencia Municipal-dos funcionarios policiales de facción en ese lugar-de que se había encontrado materiales sospechosos en las escalinatas entre los pisos 3ero. y3ero.y 1/2, a la hora 14.30 un equipo de éste Departamento se trasladó al lugar,donde fueron atendidos por el Sr.Director General del Organismo,Héctor Carlos MASSIOTTI CILUTTI,oriental, casado,de 36 años de edad,domiciliado en Yaguarón Nro.1195,Apto.2,teléf.98.63.27, y en Oficina,91.74.39,el que ya se encontraba recorriendo el Palacio y,hizo entrega a los funcionarios de 3 ejemplares de "QUIMICA MILITAR";Guerra Química por Héctor Luisi del 1942,y con el sello de la Comisión de Defensa Pasiva de la Comuna,conteniendo mapas de las calles de Montevideo,etc;un índice con fechas de los planos de la ciudad de Montevideo,Nro.7032,Secc.Varios,también de la Intendencia y,varios afiches de ADEOM-C.N.T. de Comités de Base;los que fueron hallados momentos antes en las escaleras indicadas.-

Luego con el mismo jerarca,y funcionarios policiales -ya indicados-;a esta altura de los hechos,también presente en el lugar el Sr.Titular de éste Dpto.,realizamos inspecciones,siempre al frente del Sr. Director MASSIOTTI y, en el Despacho del Jefe de Oficina del Seguro de Salud,en la Planta Baja- Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ ;cuyos demás datos serán brindados a posteriori;nos incautamos de unos 100 ejemplares de "Boletín Informativo de la Convención de Funcionarios del Palacio";algunos separados y,con un papel asignado a destinatario;otros dirigidos en manojos a diversas Secciones de la Intendencia;(Tránsito,unos 30 ejemplares,sin nombres;Registro Civil,10 ejemplares=Sr.PRESTE; Administración Propiedad,sin nombre,20 ejemplares;para Sr.VI...////

///...DAL,en Necrópolis;y más o menos 100 Boletines Especiales "EL MUNICIPAL",fechado el 10 de Enero/74;estos fueron repartidos el interior del Palacio. En éste Boletín Especial de fecha 10 del cte.se convocan para una Asamblea del 25 pdo.,pero según Direcc.Seguridad,no figura como autorizada.-

En el 3er.piso=Secc.Procuraduría Fiscal,en un armario con estante,sin puertas y,detrás de una caja de cartón de zapatos-semi-oculto, se ubicó 3 tomos de obras de V.I.LENIN;había un recibo de pago de OSCAR PATRONE,que podría ser el titular de los mismos.-

En el mismo piso y en la parte Jurídica, en un armario,habían varios libros de literatura izquierdista,junto a varios boletos de cobro de HUMBERTO C.MUNIZ,que podría ser el titular de estos; que junto a éste trabaja un activista ELBIO QUINTEROS.-

En el piso 3ero.y 1/2; en Recepción y Servicios,escritorio de Ricardo VEGA PONS,se encontró 12 ejemplares de instrucciones para las Comisiones Receptoras de Voto;varias listas de votación e informes de votación para la fecha del 15 de Febrero de 1973.-

En el piso 7mo. en el escritorio del Sr.Raúl José BABU,habían varias revistas de procedencia China Comunista;LIFE en español, etc; y, un manojo de listas de votación de las últimas Elecciones Presidenciales,figurando de todos los Partidos que intervinieron en las mismas.-

En las recorridas efectuadas se notaron inscripciones con crayolas de color rojo en paredes en la siguiente forma; en piso 10mo.:"RAQUETTI CAIRÁ"; en el 9 y 1/2,"MASSIOTTI CAIRÁ ";y, en el 9no. piso,"RAQUETTI CAIRÁ".-

Relacionado con dos boletines del M.L.N.sobre "AMNISTÍA PARA GEOFFREY JACKSON" y una estrella"tupamara" encontrados ayer; corresponde a una mesa de la Sección Contralor de Obras en el 8vo. piso,que da para las calles Santiago de Chile y Soriano;y estaba en un cajón de la mesa de trabajo;cuyo dibujante que allí trabaja,se podría conocer recién en el día de mañana,lunes.-

Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(190)

(SERVICIOS.-

Desde la hora 14.15,a las 21.45,dos funcionarios de éste Departamento cumplieron el servicio de represión de ilícitos en general en exteriores de la Empresa O.N.D.A. S.A.;sin que se registrara novedad.-

En el mismo horario,cumplieron servicio de recorrida desde Plaza Cagancha a Plaza Independencia,otros dos funcionarios de éste Dpto.;finalizando la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS....2.- 1)Luís Alberto RECALDE BARCADA.-2)Bruno Roberto SUAREZ (h/n).- LIBERADOS.....S/N.- ALLANAMIENTOS.....2.- 1)Erevan Nro.1846 Bis;Resultado Negativo.- 2)Avda. Luís A.de Herrera Nro.1877.R/N.-(Numeral 187,de éste Memorandum).-
VIGILANCIAS....S/N.- RATONERAS....S/N.- PERSONAL:Disponibles:54.- Remitidos:3.-Comisionados:21.-Lic.Anuales:4.- Lic.Médicas:2.-
TOTAL:84.-

=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A. MAGALLANES
En Fno.de Sub.Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:_______

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00, del día de la fecha.-

Montevideo, 28 de Enero de 1974.-

(191)
(CORRESPONDE A LA HORA 23.50 DEL DIA DE AYER.-FALSA ALARMA.-

A la hora mencionada comunicó M.C.O. que según un llamado anónimo, en el Bar sito en la intersección de las calles Colonia y Yí, se encontraría una persona llamada Mirthá RAMOS, la que sería integrante del M.L.N. (Tupamaros), efectuando un contacto.-

Al lugar concurrió un equipo de éste Departamento y, al realizarse una inspección ocular, el resultado fué sin novedad.-

=-=-=-=

(192)
(HORA 02.30.- RECORRIDA.-

Desde la hora 00.00 hasta la hora indicada, se efectuó la recorrida en represión de pegatinas, en la calle Comercio, desde Avda. 8 de Octubre hasta Avda. Italia, resultando sin novedad.-

=-=-=-=

(193)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 187 DEL DIA DE AYER.-

Ampliando el referido numeral; consultado el D-3, con respecto a las anotaciones que podrían poseer los mencionados en la lista que tenía en su poder el detenido RECALDE; no aparecen con anotaciones ninguno de los mismos.-

A la Sección Identificación Criminal se envió un Memorandum con la nómina mencionada, contestando luego los resultados del mismo; que dichas personas carecen de antecedentes.-

=-=-=-=

(194)
(05.00.- HERIDO DE BALA.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento de M.C.O., que en la calle Luís de la Torre Nro. 933, había un herido de bala. Atento a ello, se consultó a la Seccional correspondiente, (Secc. 10a.) sobre el hecho, contestando de la misma, que el herido resultó ser: Ramón BARRETO, oriental, casado, de 67 años de edad, domiciliado en Pedro Campbell Nro. 1518, Apto. 4, Sereno de la cuadra; el que según sus declaraciones, en momentos en que efectuaba la recorrida en el lugar, advirtió la presencia de un vehículo de color negro estacionado, con varios N.Ns. en su interior, los cuales llamada su atención, procedió a acercarse a los mismos; y al expresarles que no podían permanecer en el lugar, fué sorpresivamente baleado desde el interior del rodado, dándose a la fuga los desconocidos en dicho vehículo.-

El herido fué trasladado al Hospital de Clínicas por el Patrullero Nro. 20, donde se diagnosticó herida de bala en el toráx, tetilla izquierda con orificio de salida, siendo su estado satisfactorio.- Aparentemente los mismos N.Ns. habrían intentado efec...///

(2)

///...tuar una rapiña en el Bar "LAS CUARTETAS", ubicado en Andes, entre Avda. 18 de Julio y Colonia, a donde se dirigió un equipo de éste Departamento para efectuar las averiguaciones del caso.-

En virtud de que 700 comunica que los disparos de arma de fuego que se efectuaran próximo a la hora 05.30 en el Bar "LAS CUARTETAS", serían los 3 N.Ns. armados que se desplazaban en un coche marca "VANGUARD"; se concurrió al lugar verificando que momentos antes tres N.Ns. encañonaron al propietario de dicho comercio, Juan José DIAZ, español, soltero, de 24 años de edad, el que repeliendo la agresión efectuó 5 disparos con un revolver de su propiedad, hiriendo a uno de los N.Ns. en la región lumbar, el que pese a las heridas continuó la fuga, para dirigirse al Hospital Maciel, diciendo ser: Julio Eduardo ALVAREZ, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Carlos de la Vega Nro.1642; incautando la Seccional respectiva, un revolver marca GOLIAT Nro. 2766.-

Al lugar del hecho se comisionó a un funcioanrio de éste Dpto.; quién se entrevistó con el propietario de dicho Bar, Sr. Juan José DIAZ PORCERO, español, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Juan Carlos Gomez Nro.1497, Apto.8, titular de la C.de I.Nro.1.163.978, quién expresó: que próximo a la hora 05.05, del día de la fecha, llegaron al Bar tres N.Ns.; uno de ellos morocho, cabellos cortos ondulados; delgado; que vestía camisa azul; el segundo; alto; delgado; rubio-pelirrojo, con melena; y un tercero, delgado; demás datos ignora; quienes solicitaron tres "espinillares" para beber; una vez ingeridas las bebidas los mismos abonaron el importe con dos billetes de $ 1.000.oo(mil pesos), diciéndoles el declarante, que faltaban setecientos pesos; por lo que uno de los desconocidos le entregó otro billete de mil pesos; y cuando él se dirigió a entregarle el cambio, notó que el primero de los desconocidos amenazaba con un revolver calibre 38 largo al único parroquiano que aún permanecía en dicho local, Sr. Indalecio CAMPOS GONZALEZ, español, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Florida Nro.1428 Apto.4, a quién el N.N. hizo pasar a la parte posterior del mostrador, amenazando también con el arma, al declarante y a los mozos, Santo Apolonio BAQUETI, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Manuel Arrotea Nro.3313, Apto.3 y, José Antonio AMARAL, (h/n) oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Cururú Nro.779, y dirigiéndose a el último de los nombrados le pidió que le abriera la caja. Que en ese interín el sacó de entre sus ropas un revolver de su propiedad, marca "ROSSI" calibre 32 largo, Nro.66.565, con el que efectuó cinco disparos al desconocido que portaba arma; de inmediato los restantes, que en un primer momento habían hecho amague de sacar arma, se dieron a la fuga, haciendo lo propio el restante, quién sin lugar a dudas había sido herido por los disparos.-

Indagados los mozos y el Sr. CAMPOS GONZALEZ, corroboraron lo ya expuesto por el declarante.-

Posteriormente se tuvo conocimiento en éste Dpto., que el herido que resultó ser Julio Eduardo ALVAREZ, (ya mencionado anteriormente), se había presentado en el Hospital Maciel, presentando herida de bala en la región lumbar. En dicho nosocomio el funcionario allí de facción, le incautó al herido un revolver marca "GOLIAT", calibre 38 largo, con dos proyectiles y u...///

3337

///...na cápsula .-
El procedimiento, por tratarse de delincuentes comunes queda en manos de Seccional 3era., en cuya jurisdicción sucedieron los hechos.-

Posteriormente se consulta en forma telefónica sobre el estado del herido, informándose del Hospital Maciel que dicha persona había sido trasladada al Hospital de Clínicas, presentando el siguiente diagnóstico: herida de bala en región glútea; herida de bala en el abdomen; herida de bala en el tórax y, herida de bala en el brazo izquierdo; siendo su estado grave y encontrándose en el Block operatorio.-

=-=-=-=-=

(195)
(TRASLADO DE DETENIDO.- (AMPLIACION DE NUMERALES:187/193.-)

Personal de ésto Departamento procedió a conducir al detenido: Bruno Roberto SUAREZ, titular de la C.de I.Nro. 1.016.047, hasta el Centro de Asistencia S.O.E.de La Aguja; para una consulta con el Médico Cirujano, respecto a una herida infectada en la pierna izquierda; regresando a éste local sin novedad.-

=-=-=-=-=

(196)
(06.00 A 14.00 HRS.-SERVICIO.-

Entre las horas mencionadas se cumplió el servicio en exteriores de la Empresa O.N.D.A. S.A. en represión de ilícitos en general; no registrándose novedad alguna.-

=-=-=-=-=

(197)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES:169 (24/1/74);175(25/1/74);176(25/1/74; 180/182(26/1/74) Y 189 DEL DIA DE AYER.-(VOLANTEADA).-

Dando cumplimiento a una orden superior, personal de éste Dpto. concurre al Palacio Municipal a efectos de individualizar a los ocupantes de los Despachos donde se incautara diverso material de izquierda; -según lo expuesto en partes anteriores- y proceder a su detención.-

(1)En el Despacho del Jefe de Oficina del Seguro de Salud, donde se incautó 100 ejemplares del Boletín Informativo de la Convención de empleados del Palacio; quién desempeña tal cargo es el Sr.Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ; esta persona que debía presentarse a la hora 13.00, fué aguardado por éste personal hasta la hora 13.45, no lográndose su detención en virtud de que no llegó.-

(2) En el 8vo. psn.Sección Contralor de Obras, en una de cuyas mesas se encontró dos panfletos del M.L.N.; se interrogó a la persona: Adolfo OTON GONZALEZ, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en Dr.José Scosería Nro.2568, Jefe Técnico de la Sección Pavimentación; el que expresó: que en la mesa de marras trabajó un empleado de nombre Walter MARRERO; pero que los cajones de la misma son utilizados como archivo de diversos expedientes. Agrega que el mencionado MARRERO hace 2 meses que no trabaja allí, que lo hace en una Oficina al lado, no encontrándose en esos momentos.-

(3)Finalmente en 3er.piso, Sección Procuraduría Fiscal; en unos estantes se había incautado 3 tomos de las Obras de V.LENIN; se pudo establecer que la que ocupa dicho estante es la Sra.Angélica Dora BIGATTI de SASETA, oriental, casada, de 56 años de edad, domiciliada en Capurro Nro.993, C.C.Serie A.V.A.Nro.4925, Sub-Jefe de Se...///

///...oción,la que fuera detenida y conducida a éste Departamento.-
Interrogada verbalmente,admite que ocupa parte del estante con una caja de las utilizadas para zapatos;ignorando lo referente a las obras de Lenín.-
Referente a los 3 ejemplares del libro "Química Militar",de Héctor Luisi,éste personal interrogó a la Jefe Técnica de la Biblioteca Municipal,Irma Delia MAJO SAN MIGUEL, oriental,soltera, de 55 años de edad,domiciliada en Constituyente Nro.1436,titular de la C.de I.Nro.16.125,(Paysandú);allí fué posible establecer que en el Fichero de la Biblioteca figuran 3 ejemplares del mismo libro, y que los mismos no se encuentran en su lugar;no existiendo tampoco recibo que haga constar que dichos libros hayan sido prestados.-
Cabe la posibilidad de que los libros hayan sido sacados en algún descuido de los empleados de Biblioteca,o en su defecto hayan sido dados de baja;información ésta que será aportada en horas de la tarde;ya que previamente debe chequearse una extensa lista.-
A posteriori, en horas de la tarde,por orden superior nuevamente concurren al Palacio Municipal,por causa de una llamada recibida en éste Departamento de parte de uno de los funcionarios de fazción en dicho lugar(Guardia Interna),el cual comunicó a éste personal la detención de:Oscar Leopoldo BERRO CASIRAGHI,oriental,casado,de 32 años de edad,domiciliado en Francisco Rodrigo Nro.2954,titular de la C.de I.Nro.812.295,el causante trabaja en el escritorio adyacente al despacho de Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ,donde se incautaron unos 100 ejemplares del Boletín Informativo,ya mencionado y otros.-

Cabe destacar,que el mencionado IDIARTEGARAY ALVAREZ, se encuentra en goce de licencia anual,pero concurre a la Oficina de Seguro de Salud,cada 3 o, 4 días con el fin de firmar expedientes a su cargo,siendo la última vez que conurrió,el día 23 del cte.-
Este personal concurrió al 8vo, piso,(Secc.Contralor de Obra) y entrevistadó el Sr. Director de dicha Sección,Isaac CUNEO, con el fin de localizar a la persona:Walter MARRERO CARRELO,oriental,divorciado,de 34 años de edad,domiciliado en Carabelas Nro.3679,titular de la C.de I.Nro.903.420,éste fué detenido y conducido a éste Dpto. (relacionado con los panfletos del M.L.N.).-
En relación a los tres tomos de V.Lenín,y el recibo de cobro encontrado en la caja de zapatos ya mencionada,propiedad de la persona BIGATTI de SASETA,(anteriormente nombrada),se procedió a la detención de Oscar Antonio Baltasar PATRONE RODRIGUEZ,oriental, soltero,de 41 años de edad,domiciliado en P.Bustamante Nro.1454,con C. de I.Nro.639.942, el cual fué conducido a éste Departamento.-
Continuando con las diligencias,éste personal se trasladó a la Biblioteca "J.de Saltorain",=en el sub-suelo=,entrevistando al Sr. Sub.Director de Artes y Letras de dicha Biblioteca;corroborando lo anteriormente expuesto y que el chequeo a una lista (anteriormente indicada)arrojó resultados negativos.-
Siendo la hora 19.30,registra entrada en éste Departamento,Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ, oriental,casado,de 41 años de edad,domiciliado en Balneario Atlántida ,Calle 12,esquina"3 B ",titular de la C.de I.Nro.615.163,siendo esta persona conducida a esta oficina por los dos Agentes de la Guardia Interna de la Intendencia Municipal.-
A la hora 20.20 recuperó la libertad la Sra.Angélica Dora BIGATTI de SASETA,dándose cumplimiento a una orden superior;ya que no posee antecedentes ,ni anotaciones en esta Dirección;y además el Director General MASSIOTTI,manifestó,que pese a no conocerla perso.///

///...nalmente,tiene muy buenas referencias de la misma y no le conoce actividad gremial de ningún tipo.-

En lo que respecta a los detenidos ya nombrados;IDIARTEGARAY manifestó,que como es Delegado de ADEOM,recibe panfletos y sueltos de esa Asociación para repartir en las distintas Secciones y Pisos de la Intendencia;estando en estos momentos con licencia anual, siendo remplazado por BERRO CASIRAGHI;éste manifestó,que hace unos 11 años aproxmte.que es empleado del Municipio y,que siempre en todo éste tiempo han repartido panfletos y material informativo referente al gremio;las personas que los reparten de oficina en oficina son empleados de allí;ignorando sus nombres. Agregando que el material encontrado en su oficina no era de su conocimiento, como que sabe que IDIARTEGARAY recibe material de A.D.E.O.M.; y que el día 23 ppdo.éste estuvo a firmar unos expedientos y puede ser que los dejara en la oficina.-

Interrogado el Sr. MARRERO, sobre el material encontrado en la mesa de dibujos,en el primer cajón;en el cual se encontró solo material de su propiedad;manifestó:que hace 5 meses que no trabaja en esa Sección,ya que la misma se desintegró pasando a la Secc.Teneduría de Libros,agregando que en Diciembre del año 70,fué elevado como Secretario de la Bancada Batllista,por la ex-Diputada Alba Roballo,siendo Secretario del ex-Diputado Provitali Roballo,hijo de la anterior;volviendo a la Intendencia en Enero de 1972.-

Referente al detenido PATRONE,al ser interrogado el mismo referente a un recibo de cobro a su nombre,que fuera encontrado encima de una caja de zapatos,de tres libros de V.Lenin;reconoce como suyo dicho recibo;agregando que luego de cobrar,deja los sobres en un cajón de la oficina en la cual trabaja,en el 10mo.piso;ignorando la causa de que el mismo se encontraba en el 3er.piso,en donde se lo halló.-

Es de hacer constar,que ninguna de estas cuatro personas poseen antecedentes,requisitoria,ni anotaciones en esta Dirección.-

=-=-=-=-=

(198)
(14.00.- SERVICIO.-

A partir de esta hora hasta las 21.30 se cumplió por parte de dos funcionarios de éste Departamento el servicio en exteriores de la Empresa O.N.D.A. S.A. en represión de ilícitos en general,sin novedad.- Y otros dos funcionarios cumplieron un servicio similar al mencionado,por Avda. 18 de Julio,desde Plaza Cagancha hasta Plaza Independencia;pasando estos últimos a la hora 18.00 a prestar servicios en Casa de Gobierno al mando de un Oficial de éste Dpto.con la misión de vigilar la entrada y posterior salida de dicha Casa,del Sr.Canciller del Líbano,ante un posible atentado contra el mismo.-Esta persona entró a la hora 19.00,saliendo a las 20.00 hrs.no registrándose novedades de interés.-(Este servicio fué cumplido por un Oficial,y 3 Agentes.-)

=-=-=-=-=-=-=

(199)
(21.10.- REUNION POLITICA EN IGLESIA.-

A la hora mencionada,-la Dirección comunicó que un equipo concurriera a la Iglesia sita en Ellauri y Massini dando se realizaba al parecer una reunión política;- por lo que enseguida el Sr. Titular 760 con un Ofc.Inspector;un Sargento 1ero.,y,un Agente,-se trasladó al lugar,donde en esos momentos arribaban dos Equipos de Choque de la Guardia Metropolitana y, en cuyas circunstancias se logró detener a 38 personas que habían estado reunidas en el interior de la Parroquia allí emplaza....///

(6)

///...zada (San Juan Bautista) sita en Luís Lamas Nro.1210, y Massini (en cruce con Ellauri) y en esos momentos se dispersaban para retirarse, pero antes estuvieron entonando el Himno Nacional en la puerta de la Iglesia.-

Por orden superior, las 38 personas-hombres y mujeres-fueron llevados a la Comisaría 10a.donde permanecen a la espera de resolución.-

Mientras tanto el equipo del Departamento procedía a conducir al Párroco Principal-ISMAEL RENE RIVAS PORCAL, oriental, soltero, de 39 años de edad, domiciliado en Luís Lamas Nro. 1210, titular de la C.de I.Nro. 873.935,-y a dos seminaristas -Jorge Eduardo FAGET MONTERO, oriental, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la Parroquia, céd.de ident.Nro.875.536, y Pablo Eduardo BONAVIA RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Centenario Nro.2982, tel.583812(descanso de seminaristas)-hacia éste Departamento dondo permanecen en calidad de tal, registrándo entrada a la hora 21.40; e interrogados los tres; manifestó el Párroco RIVAS PORCAL, que posee anotaciones, según lo citado posteriormente-que la semana pasada el hijo de Ferreira Aldunate había estando tratando con él para que se pudiera realizar una misa en la fecha=aprovechando que era el cumpleaños del nombrado ex-político-cosa que aceptó; que a las 20.30 hrs.comenzó la misa-oficiando la misma el declarante, con unas doscientas personas; que ya le había solicitado a Ferreira hijo, que la concurrencia allí fuera exclusivamente al desarrollo de la misa; que una vez finalizada la misma, al salir los asistentes a la vía pública, en la puerta del local comenzaron a cantar el Himno Nacional, cerrando él la Iglesia.-

Por su parte los seminaristas, expresaron que se hallaban en una de las habitaciones de la Parroquia sin haber asistido a misa,-que no oyeron nada de canto, enterándose luego de lo ocurrido por comentario del Padre RIVAS PORCAL.-

FAGET MONTERO, que figura con la anotación en el D-3; "Información confidencial." "Viaja en forma continua a Chile " y Buenos Aires." " Se supone que es correo tupamaro, es hijo "de un Arquitecto: Jorge Faget Figari, domiciliado en Punta de "Santiago Nro.1530." - Supo de la misa que se iba a realizar y su origen, pero ignoraba la forma en que se solicitó su acto.-

PE

BONAVIA RODRIGUEZ, carente de anotaciones en el D-3, hizo una versión más o menos similar al del anterior.-

El Párroco RIVAS PORCAL, figura con: "17/8/973, manifestó "que existe gran cantidad de presos que estan sufriendo física "y psíquicamente .-" 11/7/973, por el Dpto.Nro.4, por reunión "gremial no autorizada . 14/7/973, fué internado en el Cilindro "Municipal".-

Resumen: en la Seccional 10a.se encuentran 38 presos y, en éste Departamento los 3 ya nombrados.-

=-=-=-=-=-=

(200)
(22.37.- ATENTADO.-

Siendo la hora mencionada, se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.O.que en la Seccional 9na.se había efectuado una denuncia de atentado contra la finca de Carlos Anaya Nro.2960, por medio de bombas de alquitrán.-

Al efecto, se comisionó un funcionario de éste Depar...////

///...tamento,el que concurrió al lugar,entrevistando a la persona Oscar Eduardo RISSO NOGUEIRA,oriental, casado,de 49naños de edad, afincado en la dirección citada,titular de la C.de I.Nro.452.167, Jefe de Despacho del B.R.O.U.(Banco de la Rep.U.del Uruguay),el que expresó:que a la hora 00.30 del día de ayer,personas desconocidas arrojaron contra la fachada de la finca,una lámpara de luz llena de pintura azul,la que causó daños por valor de $ 20.000.oo(veinte mil pesos m/n),careciendo de seguro.-

Agregó el denunciante,que ignora los motivos,ya que no tiene ningún tipo de militancia grenial o política.-

En averiguaciones practicadas,se indagó entre otros,a Mario LANCIANI,oriental, casado,de 52 años de edad,domiciliado en Carlos Anaya Nro.2961,con C.C.Serie B.L.B.Nro.7564, el que manifestó:que oyó un ruido como de explosión y de varias personas que corrían,no llegando a ver a nadie.-Otras averiguaciones no arrojaron resultados.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS......9.- 1)Luís Alberto RECALDE BARCADA.-2)Bruno Roberto SUAREZ (h/n).-3)Oscar Leopoldo BERRO CASIRAGHI.-4)Walter MARRERO CARRELO.- 5)Oscar Antonio Baltasar PATRONE RODRIGUEZ.-6)Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ.-7)Ismael Reno RIVAS PORCAL.-8)Jorge Eduardo FAGET MONTERO.-9)Pablo Eduardo BONAVIA RODRIGUEZ.-

=-=-=-=-=-=

LIBERADOS......1.- Angélica Dora BIGATTI de SASETA.-Libertad por orden superior.-(Nral.197).- ALLANAMIENTOS......S/N.-VIGILANCIAS...S/N.-

RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles.........54.-
Remitidos...........3.-
Comisiones.........21.-
Lic.Anuales.........4.-
Lic.Médicas.........2.-
TOTAL....84.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR MIGUEL A. MAGALLANES
En Func. de Sub.Crio.-

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 29 de Enero de 1974.-

(201)
(HORA:05.40.- CONSTANCIA SOBRE RECORRIDA.-

A la hora mencionada finaliza la recorrida que efectuaron dos funcionarios de éste Departamento, y que diera comienzó a la hora 00.15, desde Javier Barrios Amorín y Avda. 18 de Julio, por esta hasta Plaza Independencia; prestando preferente atención a las oficinas de la Cía.O.N.D.A. S.A. ubicada en la Plaza Cagancha, sin que se registrara novedad alguna.-

-=-=-=-

(202)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 187(27/1/74) Y 193 DEL DIA DE AYER.-
(DETENIDOS).-

Prosiguiendo las diligencias con respecto a los detenidos mencionados, se comisionó a un funcionario en el día de la fecha a fin de constatar unos nombres y direcciones que el detenido Luís RECALDE tenía en su poder anotados en un papel: Miguel Angel BICA SABALIA, C.de I.1.279.926, domiciliado en Euskal Erría Nro. 3898, donde el funcionario fué atendido por la madre de la persona nombrada, Sra. Maximiliana Mercedes SABALIA MERICA de BICA, oriental, casada, de 36 años de edad, con C.de I.Nro.1.139.575, la cual manifestó que esa persona era su hijo y, que residía allí.-

Walter DIAZ VALCADA, C.de I.Nro.1.268.234, domiciliado en Rambla Costanera Nro.3938; en dicho lugar atendió la persona, Iris VALCADA ALASSIO, oriental, casasda, de 48 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.727.228, la que expresó, que la persona nombrada era su hijo, residiendo allí en su compañía.-

Juan OROÑA FUENTES, C.de I.Nro.1.226656, domiciliado en Avda. Italia Nro.4429, donde el funcionario actuante es atendido por el mismo, el cual es español, soltero, de 22 años de edad, de profesión mecánico.-

Miguel Angel ELIZALDE FUTEN, C.de I.Nro.1.178.749, domiciliado en ex-Armería Nro.1826, Apto.1; donde también atiende el mismo al funcionario de éste Dpto.; siendo el mismo, oriental, soltero, de 24 años de edad, actualmente desocupado.-

Jorge ODRIOZOLA, C.de I.Nro.1.038.702, Cincinatti Nro. 1781, Apto. 3; atendió el mismo, el cual es oriental, soltero, de 28 años de edad, desocupado (trabajaba en el diario "BPC".-

El funcionario actuante también se trasladó al domicilio que diera el detenido Bruno Roberto SUAREZ; en Armenia Nro.1846, en donde fué atendido por la esposa del mismo, Sra. Susana Beatriz JAUREGUY de SUAREZ, oriental, casada, de 23 años de edad, titu...///

(2)

///...lar de la C.de I.Nro.1.288.205,de ocupación labores; manifestando dicha persona que es la esposa del detenido nombrado y se domicilia en dicha dirección.-

Al verificarse las manifestaciones de los detenidos RECALDE y,SUAREZ;de que en efecto los apuntes se referían a un núcleo de personas vecinas para integrar un equipo de voley-ball;los mismos por orden superior recuperaron la libertad;por cuanto todos carecen de antecedentes y,no arrojaron resultados las inspecciones domiciliarias.-

-=-=-=-=-=-

(203)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES:169(24/1/74);175(25/1/74);176(25/1/74);180/182/(26/1/74);189(27/1/74)Y 197 DEL DIA DE AYER.-
(REFERENTE A VOLANTEADA).-

Ampliando los partes anteriores personal de éste Departamento efectuaron los allanamientos de las siguientes fincas: Pedro Bustamante Nro.1454-domicilio del detenido Oscar An... Baltasar PATRONE RODRIGUEZ;la inspección de dicha finca fué efectuada en presencia de la madre del causante,Sra.María de la Asunción RODRIGUEZ DOMINGUEZ de PATRONE, española,viuda,de 78 años de edad,titular de la C.de I.Nro. 534.635; quién no aportó dato alguno,dado que es sorda y tiene avanzada edad,por lo tanto no coordina sus pensamientos con normalidad.-

Con referencia a la finca de la calle Francisco Rodrigo Nro. 2954,domicilio del detenido Oscar Leopoldo BERRO CASIRAGHI;el allanamiento se efectuó en presencia de su suegro,Sr.Bizzicri PIATTELLI MALTAGLIATI,brasileño,(ciudadano legal),de estado civil casado,nacido el día 11/8/901,titular de la C.de I.Nro. 338.078,y su suegra María José MAGGIOLLI CAIRO de PIATTELLI, oriental, casada,nacida el día 30/8/907,titular de la Credencial Cívica Serie B.H.A. Nro. 3206;y, la esposa del causante Ana María PIATTELLI MAGGIOLI de BERRO,oriental,casada,nacida el día 3/1/945,con igual domicilio;titular de la C.de I.Nro. 1.007.566;siendo el primero de los nombrados jubilado,y las señoras de ocupación labores.-Los que agregaron que el detenido no tiene militancia política alguna.-

En inguno de los lugares mencionados se encontraron elementos que probaran delitos o;documentación.-

Continuando con las averiguaciones referentes a los hechos ocurridos en la Intendencia Municipal,personal de éste Dptò. se dirigió a la finca sita en la calle Carabelas Nro. 3679,domicilio del detenido MARRERO;en el lugar son atendidos por el Sr.Francisco MARRERO AGUILAR,oriental, casado,de 60 años de edad,titular de la C.de I.Nro.282.880,empleado del Ministerio de Salud Pública,División Arquitectura,con el cargo de Jefe de Instalaciones Sanitarias,allí domiciliado,junto al detenido y a su señora,Violeta CARRELO AICARDI de MARRERO, oriental, casada,de 56 años de edad,titular de la C.de I.Nro. 282=235;quienes autorizaron la inspección,la cual no arrojó resultados positivos.-

Es de hacer notar,que por los cuadros e inclusive una placa de bronce en donde estan grabados los rostros de José Batlle y Ordoñez y,Luís Batlle Berres, y por manifestaciones de los moradores,los mismos son de ese sector político.-///

A la hora 21.45 recuperaron la libertad por orden superior, los ciudadanos: Walter MARRERO CARRELO y, Oscar Antonio Baltasar PATRONE RODRIGUEZ,-

Continuando con las diligencias tendientes a establecer el origen de los panfletos del día jueves 24 del cte.; se ubicó un Mimeógrafo en el Servicio de Necrópolis de la Intendencia, en el cual se encontraron indicios de haber sido usado en la confección de panfletos.-

El Mimeógrafo se encuentra en esa Sección, violando una orden del Sr. Intendente; estando dicha Sección a cargo del Sr. Adolfo ORELLANO. Informando el Sr. Director General MASSIOTTI, que tomará severas medidas de caracter administrativo.-Se ampliará.-

-=-=-=-=-=-

(204)
(14.30 A 21.30 HRS.-SERVICIOS.-

Entre las horas mencionadas dos funcionarios de éste Dpto. cumplieron el servicio en exteriores de la Empresa O.N.D.A. S.A., en represión de ilícitos en general; sin novedad.-

Y en el mismo horario otros dos funcionarios recorrieron la Avda. 18 de Julio, desde Plaza Cagancha hasta Plaza Independencia, con el mismo resultado que el anterior.-

(205)
(20.50.- AMPLIACION DEL NUMERAL 199 DEL DIA DE AYER.-(REUNION POLITICA EN IGLESIA).-

Detenciones en una Iglesia (Rivas es sacerdote)

Ampliando lo anteriormente expuesto, se hace constar que a la hora mencionada, recuperaron la libertad los tres detenidos por éste asunto; RIVAS PORCAL; FAGET MONTERO; y, BONAVIA RODRIGUEZ; por orden superior.-

-=-=-=-=-

(206)
(23,20.- HALLAZGO DE ARMA.-

A la hora mencionada por intermedio de Seccional 15a. se tuvo conocimiento que momentos antes había comparecido en aquella oficina, la persona, Oscar REBOLEDO CAPOCASALE, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Comercio Nro. 2532, propietario de un Bar, sito en la misma dirección, haciendo entrega de una pistola marca COLT, calibre 45, Nro. C.177.103, con cinco proyectiles, la cual fuera dejada al lado del aparato telefónico del negocio, por alguien que no puede precisar.-

Consultado, respecto a si el arma presenta alguna inscripción, la respuesta fué en forma negativa.-

La Seccional prosigue con las diligencias para ubicar la procedencia del arma.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.....2.- 1)Oscar Leopoldo BERRO CASIRAGHI.-2)Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ.- LIBERADOS.....7.- 1)Luís Alberto RECALDE BARCADA.- 2)Bruno Roberto SUAREZ (h/n).-3)Walter MARRERO CARRELO.- 4)Oscar Antonio Baltasar PATRONE RODRIGUEZ.-5)Ismael Rene RIVAS PORCAL.-6)Jorge Francisco FAGET MONTERO.-7)Pablo Eduardo BONAVIA RODRIGUEZ.-Todos recuperaron la libertad por orden superior.-

-=-=-=-=-=-

1117 3337

VIGILANCIAS.....S/N.- RATONERAS....S/N.- ALLANAMIENTOS....4.-
(Mencionados en el numeral 203 de ésta Memorandum).-

PERSONAL:

Disponibles..........55.-
Remitidos............3.-
Comisiones..........21.-
Lic.Anual............3.-
Lic.Médicas..........2.-

TOTAL...84.-

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A.MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

INTERIOR
Conocimiento.

3337

118

CIG

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

INTERIOR
Conocimiento

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24,00 del día de la fecha.-

Montevideo, 30 de Enero de 1974.-

(207)
(HORA: 05.45.- CONSTANCIA DE RECORRIDA.-

A la hora indicada finaliza la recorrida que efectuaron dos funcionarios de éste Departamento y que diera comienzo a la hora 00.15 desde Ejido y Avda. 18 de Julio; por esta hasta Plaza Independencia; prestando preferente atención a las oficinas de la Empresa O.N.D.A. S.A., ubicada en la Plaza Cagancha; sin que se registraran novedades.-

-=-=-=-

(208)
(CORRESPONDE A LA HORA 05.15.-CONCURRENCIA DE DESCONOCIDOS A DOMICILIO DE FUNCIONARIO.-

Siendo la hora 05.50 comunicó la esposa de un Agente que pertenece al personal del D-5, actualmente en la Guardia de Prevención, domiciliado en el Balneario Pajas Blancas, 28a. Sección Policial del Departamento; manifestando que siendo la hora 05.15, aproximadamente, mientras la misma se encontraba sola en su domicilio, oyó que tocaban el timbre ubicado en la portera de la finca, distante unos 15 metros de la puerta de entrada y, al abrir una ventana de la casa, una pareja -al parecer- preguntaba en forma ambigua por su esposo; el que salía de trabajar a las 06.00 horas, optando por avisar al mismo, para que tomara medidas de precaución al llegar.-

Atento a ello, y enterado personal superior de éste Dpto. de la novedad, un Sub.Comisario se trasladó en compañía de dicho funcionario; un Cabo y un Agente de esta dependencia al lugar; constatando los siguientes hechos; -que siendo la hora antes mencionada se hace presente a la finca una pareja integrada por un N.N. femenina de unos 20 a 25 años de edad, cutis blanco, cabellos negros, estatura mediana, complexión regular y, un N.N. masculino de unos 30 años, mediano, regular, cabellos negros; vistiendo la dama una pollera muy corta color claro o un short y, el N.N. ropas marrones claras o beiges, quienes mantuvieron el siguiente diálogo, con la esposa del funcionario-(textual) "Sra. Está... ? (mencionando el apellido del Agente)-(contesta) "no no está"; (preguntan) "a que horas vuelve"; (contesta) "no se no tiene horario fijo para regresar"; (preguntan) "Sra. usted no tiene teléfono?"; (contesta) "no no tengo"; le dicen los N.Ns. "lo llamaremos al Departamento"; pese a la que habló siempre fué la dama, quién consultaba con su compañía en voz baja; -al preguntarle la esposa del Agente la causa de la búsqueda de la desconocida, manifestó que era, "que la acompañara hasta abajo", o sea (hacia la costa) pese a estar acompañada; al preguntarle causa, manifestó, "es por enfermedad de un compañero", pese a que en la zona no vive ningún funcionario compañero de dicho Agente.-

Una vez dejado el funcionario mencionado en su domicilio, se ...///

3337

119

///...efectuó un chequeo completo de la zona no notándose nada anormal, solamente que se notó presencia de personas en una Fábrica de tacos de Billar, y en la Embotelladora del Agua Mineral "SIRTE".-

De tal novedad fué enterado el Oficial de Guardia del D-5.; al Sub. Comisario Encargado de la Guardia de Prevención y, al Sr. Titular de éste Departamento.-

-=-=-=-

(209)

(15.30.- VOLANTEADA.-

Mediante comunicación telefónica se tuvo conocimiento por intermedio de un Agente de Seccional 20a., que a la hora 12.10 en la Facultad de Agronomía, sita en Avda. Gral. Garzón Nro.980, personas desconocidas habían efectuado una "volanteada", teniendo dichos volantes el siguiente texto: "LEON DUARTE DIRIGENTE DE FUNSA "PRESO POR LA DICTADURA", y al dorso manifestaban: "LIBERTAD PARA DUAR"TE Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS" "R.O.E.".-Se ampliará.-

-=-=-=-

(210)

(CPDE. A LA HORA 12.10.-) DETENIDO EN AVERIGUACION DE SEDICION.-

A la hora de mención, un Oficial de la Comisaría de Tránsito, telefónicamente dió aviso a éste Departamento, que allí se encontraba detenida la persona Rudolf Eugen ZAHU FREIRE, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Dionisio Coronel Nro. 1248, con C. de I. Nro.786.045, de profesión carpintero poseyendo un pequeño taller en la casa, propietario de la motoneta marca VESPA, matrícula Nro.61.771, y el cual había concurrido a abonar una multa y, como en la ficha figuraba la anotación de "PUEDE PERTENECER A ELEMENTOS SEDICIOSOS", fué detenido.-

PE

Por lo que posteriormente un equipo de éste Dpto. lo trasladó a esta oficina, donde registró entrada a la hora 14.10.=

Manifestó el detenido, que en 1966 adquirió la motoneta a Eduardo LUMAN, que se domiciliaba en Río de Janeiro y República Argentina, pero por el año 1969 se ausentó para Australia, donde permanece; que hasta el año 70 estuvo en reparación en un taller de José PARIS, sito en Grecia y Perú; luego en Octubre del 72 a Noviembre del año pasado también estuvo la máquina en reparación en Dionisio Coronel y Calera de las Huérfanas, taller de José DURAN.-

Que entre los años 1951 al 69, trabajó en el Frigorífico Artigas, habiendo sido despedido por "ECONOMÍA", recibiendo el despido correspondiente. Es afiliado al P. Comunista, cuyo carnet Nro.48.833 fué incautado en su domicilio. Y fué compañero suyo en el Frigonal, CESAR MARTINEZ, despedido por hurto y, luego procesado, encontrándose en el Penal de Libertad; también había sido compañero suyo un tal RUBEN CAUSADA, que a fines del 71, o, a principios del 72, se suicidó en Paso de la Arena, cercano a una Fábrica de Blocks, cuando fueron a aprehenderlo.-

Como referencia del tal MARTINEZ, es de hacer constar que el mismo fué detenido en un procedimiento de la calle Ciudadela, entre Maldonado y Canelones, en el año 1972.-

Posteriormente, un equipo de éste Dpto. se trasladó al domicilio del detenido y en presencia de la esposa del mismo, Sonia Lilián BOFFA ARAUJO de ZAHU, oriental, casada, de 32 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 1.569.795, la que manifestó ser de profesión Masajista a do...///

...///.micilio,y que realiza trabajos de Modista en Diego Lamas Nro.1376,Bis,Apto.102.- El personal actuante efectuó una inspección en la finca,en cuya circunstancias se incautó cierta cantidad de revistas izquierdistas,como ser:"PARA TODOS";"CUESTION"; etc.etc.;tres discos"Long-play" de VIGLIETTI,con canciones entre ellas:"AL CHUECO MACIEL";"TABARE ETCHEVERRY";y,de "LA PATRIA COMPAÑEROS",por Numa Moraes. También fué incautada una pistola de fabricación casera;caño al parecer de rifle, con cerrojo y cachas de madera,las mismas confeccionadas en su taller de carpintería, y rusticamente pulidas;calibre 22 largo;y la cual tenía un proyectil en el caño;teniendo marcado el Nro.5517;y de una escopeta calibre 16 mm.marca EIBAR.Nro.58.150 N.F.,con funda de loneta azul;no hallándose más proyectiles.-

Citando como de tendencia subversiva / discos de

Acerca de las referidas armas,el causante expresó,que hace unmes aproximadamente,le vendió a un tal DE LOS SANTOS;(a)"Negro" que trabaja en un taller mecánico de Carlos Ma.Ramirez y Leonardo Olivera,(que tiene entendido que fué procesado)un rifle de aire comprimido,recibiendo por ese negocio un inflador de auto;la suma de $ 3.000,oo(tres mil pesos m/n),y la referida pistola;que la escopeta cal.16,hace unos 6, o 7 años la adquirió en la suma de $ 6.700,oo.(seis mil setecientos pesos m/n)en"Casa ROSSI",sita en Paraguay y Florida,para utilizarla en cazería por el Interior durante Turismo;no recordando si si posee proyectiles para la misma en su casa.-

Y en relación al material de izquierda mencionado;manifestó que distintas personas se las dejaban por debajo de la puerta de su domicilio;agregando que lo leía y luego lo guardaba.-

-=-=-=-=-

(211)

(16.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 203 DEL DIA DE AYER;Y ANTERIORES REFERENTES A VOLANTEADA.-

A la hora de mención,personal de éste Departamento concurrió al Palacio Municipal;prosiguiendo con las averiguaciones tendientes al esclarecimiento del origen de los panfletos del día 24 del cte.;fué interrogado el Sr.Washington Alvaro PRESTES BORGES,oriental, casado,de 42 años de edad,domiciliado en Ruben Darío Nro. 3172,titular de la C.de I.Nro.644427, en la Dirección de Registro Civil;manifestando que él recibió en una oportunidad,hace unos dos meses atrás,por parte de un N.N., varios Boletines de A.D.E.O.M. para que los distribuyera entre los funcionarios;ante lo cual y luego que se retiró el N.N.,procedió a destruir los referidos Boletines;de lo cual pueden dar fé,los limpiadores,tirándolos en la papelera y,que además es contrario a la actividad gremial.- A éste respecto,el personal actuante corroboró con varios empleados lo expresado precedentemente.-

También,el Sr.ORELLANO-Director de dicha Oficina-manifestó, que no se le conoce a PRESTES ninguna actividad gremial,el cual cumple sus funciones a entera satisfacción.-

-=-=-=-=-

Relacionado con los partes de mención,se hace constar que en la fecha,Oscar Leopoldo BERRO CASIRAGHI, al carecer de anotaciones y anttes.y, al no tener nada que ver en el asunto de los volantes que tenía en el Despacho IDIARTEGARAY ALVAREZ,por orden superior recobró la libertad;permaneciendo un solo detenido por ese asunto;el Sr.IDIARTEGARAY.-

-=-=-=-=-

(4)

(212)
(19.10.- FALSA ALARMA.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.O., que según una información anónima, se habría colocado una bomba en la Universidad de la República; por lo que de inmediato un equipo al mando del Sr. Titular de éste Dpto. y un Oficial del D-5, se dirigió al lugar y, en presencia del Sr. Decano; Dr. Raúl BARAHAM; también con personal de Seccional 5ta.; a esta altura de los hechos se hacía presente el Sr. 703; se efectuó una prolija inspección en todo el local-en la parte accesible-sin encontrar ningún indicio de lo denunciado.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS....2.- 1) Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ; del 28/1/974.-CAUSA: Volanteada en la Intendencia Municipal.-
2) Rudolf Eugen ZAHU FREIRE; del 30/1/74.-CAUSA: Averiguación.-

-=-=-=-

ALLANAMIENTOS....1.- Calle Dionisio Coronel Nro. 1248. (Nral. 210).-
VIGILANCIAS.....S-N.- RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	55.-
Remitidos	3.-
Comisiones	21.-
Lic. Anuales	4.-
Funcionarios suspendidos	1.-
Lic. Médica	0.-
TOTAL:	84.-

=0=0=0=0=0=0=0=0=0=
-0-0-0-0-0-0-0-0-

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
En Func. de Sub. Crio.-

Conocimiento

122 3337

INTERIOR
Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
D... ON NACIONAL DE
... ON E INTELI-
... PARTAMENTO 6

Destinado a: ____________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las 24.00' del día de la fecha.=

Montevideo, 31 de Enero de 1974.=

(213)

HORA: 05.00'.-CONSTANCIA DE RECORRIDA.-

En el horario comprendido entre las horas 23.00' del día de ayer y las 05.00' del día de la fecha, dos funcionarios de este Departamento efectuaron recorridas en la Av. 18 de Julio, desde la calle Javier Barrios - Amorím y Plaza Independencia, prestando especial atención sobre las Oficinas de la Empresa O.N.D.A.S.A., sita en la Plaza Cagancha, sin que las mismas resultaran con novedades.-

(214)

AMPLIACION NUMERAL 120.-

Ampliando en mencionado parte, en el día de la fecha y cumpliendo una orden superior, un funcionario de este Departamento concurre a la Av. Rivera N°1924, bis, en donde se halla un consultorio particular, perteneciente al Dr. Emilio Francisco TREVENET PONS, oriental, casado, de 63 = años de edad, afincado en la calle Gral. Gestido N°2813, y provisoriamente en la calle Yamandú Rodriguez N°1331, titular de la C.I. N°605.712; - persona esta que había llamado telefónicamente a la hora 00.00' del día 18 p.pdo. a M.C.O. de Jefatura, comunicando que había recibido una correspondencia como la mencionada en el numeral que se amplía; en la oportunidad al ser indagado por el funcionario actuante manifestó: que el día 29 p.pdo. en momentos que habría la puerta de su consultorio, - notó que en el piso se hallaba un pequeño periódico cuyo texto era el siguiente: "REVOLUCION", N°2, de fecha 25 de Enero de 1974, Montevideo- = Uruguay.- En esta ocasión vino en un sobre membretado que dice: CENTRO TURISTICO DEL SUR", Corientes N°450, dpto. 220/26, Buenos Aires (R. Argentina), y su correspondiente sello.-

Es de hacer constar que por Oficio N°49, del día 27 de los corrientes, se elevó al señor J.M.I. de 4to. Turno, los antecedentes referente a lo formulado primeramente por el señor TREVENET PONS, sobre los hechos de marras.-

(215)

HORA: 08.00'.-PLANFLETOS-FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-

Dando cumplimiento a una orden impartida por la superioridad, personal de este Departamento, se traslada al local de la Facultad de Odontología, con la finalidad de entrevistar al señor Dr. AMORIN.- Allí el personal actuante es atendido por el señor Hugo Cesar AMORIN ICARDO, oriental, casado, de 73 años de edad, afincado en la calle Lanús N°5671, Decano de esa Facultad; quién manifestó: que en el Salón de la Materia "Materiales Dentales", existe un armario donde se encontraron materiales ..../////

////.....docentes de la profesora MOREL de LOPEZ,de ese centro de enseñanza, la que en el día de ayer,fue hasta allí con la finalidad de retirar materiales,encontrando unos tres mil panfletos denominados:" = NUESTRA OPINION--LAS CAUSAS DE LA CRISIS Y SUS SALIDAS"--en papel - mimeógrafiado común,ocupando las dos carillas y teniendo como pié de imprenta "PARTIDO COMUNISTA",permaneciendo los mismos en dicho armario.-

Atento a ello se comenzaron las indagaciones,constatándose que dicho armario es de uso de la persona Eduardo GAMBARDELO,domiciliado en la calle Libres N°1450,quién se encuentra en uso de Licencia hasta el día 10 de febrero del corriente año;que existe otra persona que tiene acceso a ese armario,de nombre:Ariel Oscar PATRONE CURTI,oriental,casado,de 38 años de edad,afincado en la calle Av.Italia N°2781, apto.3,titular de la C.I.N°714.159,quién se desempeña como estudiante desde hace unos 17 años,como docente en la materia "Odontología Social",(la que será sacada de los programas),dado que según palabras del decano de la misma,era un curso subversivo de concientización político y administrativo de dicha Facultad,lugar de trabajo que cumplia en el momento de su detención;además se recibió la información de su [illegible] militancia dentro de los tres gremios,por su triple condición de Empleado--Estudiante--Docente.-

Más tarde se concurre al domicilio del señor GAMBARDELO,en donde se efectúa una inspección en precencia de éste y de su señora esposa; **procediendo a trasladar en carácter de detenido a este Departamento,-** a Eduardo Dick GAMBARDELO BARUZZE,oriental,casado,de 31 años de edad, titular de la C.I.N°804.443,de profesión Docente Universitario (Fac. de Odontología),registrando entrada en éste a la hora 11.00'.-Indagado en forma verbal por el personal actuante expresó:que no concurre a la Facultad desde que fuera intervenida,pero que con anterioridad y por razones de su función ocupaba el mueble donde aparecieron los materiales de propaganda del Partido Comunista;en dicho mueble se - guardaba materiales utilizados por todos los docentes de la materia - "Materiales Dentales";que el mismo a pesar de tener llave y dado su - estado,se abría sin necesidad de la misma.-

Indagado también en forma verbal el detenido Ariel Oscar PATRONE CURTI,quién había registrado entrada a la hora 09.40' del día de la fecha en este Dpto.,sobre los panfletos de mención,expresa:que tiene acceso al mencionado mueble,pero niega terminatemente haber colocado dichos volantes en el mismo;que a dicha sala concurren docentes y - alumnos;que debido,a el mal estado del mueble,este se abría sin necesidad de llaves.-

Posteriormente el personal actuante concurre a la finca de la - Av.Italia N°2781,apto.3,domicilio del detenido Ariel Oscar PATRONE - CURTI,en donde es atendido por la esposa del mismo Sra.María Josefina MORA de PATRONE,oriental,casada,de 34 años de edad,titular de la C.I.N°861.073,empleada de la Fac.de Odontología;en la inspección realizada,se logra incautar una fotografía del detenido,que le fuera sacada en una oportunidad en que realizaba un discurso en la Universidad de la República;un pasaporte a su nombre en el que consta sus - viajes a la Rep.de Chile;Bolivia;Perú y Costa Rica,en los años 1965 y 1966,y unos veinte frascos de un medicamento del cuál ignora su - marca y procedencia.-

Referente al procedimiento de marras,se logra establecer por - intermedio del Dpto.N°3 (fichero) de esta Dirección,que el detenido: GAMBARDELO BARUZZE,carecía de todo tipo de anotaciones;mientras....////

Hacer una buena ficha en A/

////....que el restante detenido PATRONE CURTI, posee un sin número de anotaciones, como ser: Año 1959--estudiante(afiliado del Partido Comunista)de Odontología; Octubre de 1960, actuó como orador en la inauguración de la Central de la U.J.C.(Canelones N°1435); Año 1962, se establece que cursa 3er.año de Odontología y según sus manifestaciones desea continuar su carrera en la República de Cuba; realizó viajes al exterior, Rusia, Praga, etc.; se menciona que posee llaves de varias dependencia s de la Facultad donde es alumno, en donde realiza reuniones secretas en horas de la noche con elementos de su misma idiología.= Se ampliará.-

(216)

AMPLIACION NUMERAL 210.-

Relacionado con el numeral de mención, un funcionario de este Dpto. cumpliendo una orden superior, concurre al lugar indicado por el detenido Rudolf ZAHU FREIRE; calle Grecia N°1566 en donde según sus manifestaciones había dejado su motoneta en reparación.-Allí el funcionario actuante es atendido por el señor José Adolfo GASIORANSKI PONS, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la C.I.N°1.217.677, quién al ser indagado manifestó: no conocer al causante.-

Posteriormente dicho funcionario concurre a las intersección de las calles Calera de las Huérfanas y Dionisio Coronel, en procura de ubicar un taller mecánico de motos, no encontrando ninguno; se entrevista a un vecino de la zona señor Braulio TORRES, oriental, soltero, de 57 años de edad, afincado en la calle Calera de las Huérfanas N° 4247, titular de la C.I.N°800.979, expresando no conocer ningún tipo de comercio de esa clase.-

En procura de poder ubicar a un tal DE LOS SANTOS, dicho funcionario concurre hasta el cruce de las calle Carlos Ma.Ramirez y Leonardo Olivera, en donde se logra ubicar a la esposa de aquel de nombre: Marta Raquel CHIGANE POSE de DE LOS SANTOS, oriental, casada, de 27 años de edad, afincada en la calle Carlos Ma.Ramirez N°1250, titular de la C.I.N°1.084.325, la que manifestó: que su esposo Rubén DE LOS SANTOS, se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de la Ciudad de Mercedes, por el delito de Contrabando, no conociendo detalles de lo sucedido.-

Con respecto al amigo que mencionó el detenido; el Dpto.N°3, nos informó lo siguiente: César MARTINEZ REILES, de profesión enfermero, fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asociación Subversiva; uso de documento falso; privación de libertad y rapiña, consepto de autor.-

(217)

AMPLIACION NUMERAL 197.-

Continuando con las indagaciones correspondientes, en la tarde de hoy personal de este Dpto. concurren al Palacio Municipal, piso 3 1/2, Sección Locomoción y Servicios Internos, y previa entrevista con el Secretario del Director de esa repartición, señor Dante José Pedro RICCONE PAVANETTI, oriental, casado, de 67 años de edad, afincado en la calle San Martín N°3152, conducimos hacia esta Oficina al empleado Ricardo VEGA PONS, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la C.I.N°947.081, sindicado como activista gremial dentro de su trabajo, y delegado de Adeon, según manifestó el mismo e indagado sobre la volanteada que se viene investigando no supo aportar ninguna referencia positiva.-

....////

////...Una funcionaria,que trabaja en el 1er.Piso,Sección Sastrería, informó:que el referido VEGA PONS,realizó cobros de aportes para la gremial de Adeón,y a su véz ha repartido panfletos incautados días pasados por la policía,cuyo contenido menciona algunos párrafos de crítica a las FF.CC.;razón por la cuál permanece detenido;al ser indagado sobre unos bonos de Militante del Frente Amplio,por valos de $100.= (cien pesos m/n);expresó:que fueron encontrados en el cajón del escritorio,y que los tenía en su poder para suscribir socios;habiéndose quedado con varios de ellos,por no habérselos pedidos.-

Dicho detenido figura en el Dpto.N°3;con las siguientes anotaciones:El Popular del 28/3/972,pag.2--Vocal del nuevo Comité Ejecutivo del Movimiento Blanco Popular y Progresista;Detenido el 29/6/973,en momentos que repartía panfletos dentro de la Intendencia Municipal de Montevideo,de Adeón,recobrando la libertad al día siguiente.-

Indagado el detenido acerca de sus actividades gremiales; acepta haber sido designado en su Sección,por compañeros de labor,encargado de movilizarse gremialmente en procura de mejoras para toda clase e índole de trabajo.-

Como el detenido IDIARTEGARAY,declarara que el Secretario Gral.de Adeón,de nombre QUINTEROS,quién trabaja en la Sección Jurídica (Piso 3),donde días pasados se hallara cierta cantidad de Literatura izquierdista,es el encargado de distribuir los panfletos que son confeccionados en la gremial;no siendo posible ubicar a dicha persona en razón de que desapareció de su lugar de trabajo,sin marcar el control allí existente,ni comunicar al Encargado del mismo,señor José PAGANI.-Se ampliará.-

(218)
HORA:21.15'.-FALSA INFORMACION.-
Atento a una información procedente de M.C.O.,un equipo de este Dpto. concurre a la calle Andrés BELLO N°3779,procediendo a inspeccionar la finca en presencia de sus moradores:Elizabeht Perla MERLAN BERMUDEZ de MENOTTI,oriental,casada,de 53 años de edad,titular de la C.I.N°804.471; su esposo Orfeo MENOTTI GIORDANO,oriental,casado,de 52 años de edad,titular de la C.I.N°638.391,afincados en el Apto.3;Silvia Noemí VALDEZ MARTINEZ,oriental,casada,de 29 años,titular de la C.I.N°1.744.057, de profesión modista,y Dolores Adriana SEIJAS VALDEZ,oriental,soltera, de 19 años,titular de la C.I.N°42.982,sobrina de la anterior y ambas afincadas en el Apto.N°5.-Dichas inspecciones resultaron sin novedad.=

También se realizan inspecciones en la finca numerada con el N°3802 de la misma vía de tránsito:Apto.1,domicilio de María Esther ABRINES CORREA de APRINES,o.c.de 34 años,con C.I.N°947.904,y su esposo Ruben APRINES COLLINS,o.c.de 32 años,titular de la C.I.N° 942.987, de profesión carpintero por la cuenta;con resultado negativo.-

En el Apto.N°2,domicilio de Rubí Héctor MERLAN BERMUDEZ,o.c.= 49 años,con C.I.N°569.170,empleado del S.O.D.R.E.,y su hijo Héctor MERLAN MIGUEZ,o.s.de 16 años,estudiante de Preparatorio de Medicina; resultando dicha inspección negativa.-

Es de hacer constar que todas estas personas,concuerdan en declarar;que la falsa alarma es dada por un vecino,el que se entretiene en llamar a las FF.CC.,dando falsas informaciones;que esta es la 4ta. vez que sus fincas son inspeccionadas por el mismo motivo.-El autor de las llamadas aún no ha sido identificado.-Se ampliará.-

....////

3337

////....
(219)
AMPLIACION NUMERAL 217.-
Ampliando en numeral antes mencionado, personal de este Dpto. y un - funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo, se dirigen desde el Palacio Municipal hasta la Dirección de Paseos Públicos, sita en la calle 19 de Abril y Lucas Obes, a pedido del señor Director de ese - Dpto. Arq. Fernando SILVA VALDEZ, o.c. de 47 años de edad, afincado en la calle Caracé Nº515, apto. 401, y en presencia del mismo se inspeccionaron varias oficinas; con el resultado unicamente en el escritorio - ocupado por Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS, o.c. de 38 años, titular de - la C.I.Nº1.379.456, domiciliado en Av. Italia Nº2501-digo: Av. Bolivia - Nº2501; Jefe de Servicio de Paseos Públicos, en donde se incautaron algunos volantes gremiales anunciando acto de meses anteriores en procura de - aumentos salariales, y dos panfletos titulados "El Gallo Roso", fechado en Enero 1974, cuyo tenor critica la acción gubernamental y de la - FF.CC.; los que aún tiene detenido a Seregni, y comentarios de la revolución Chilena, etc..-

Dicha persona es traida al Dpto. en carácter de detenido registrando entrada a la hora 21.50' e indagado manifestó: que alguién - había dejado los volantes en su oficina, para posteriormente contradecirse de que estos se lo habían dado en el Palacio Municipal cuando pasó a cobrar sus haberes.-Dicho detenido no figura con anotaciones en el Dpto.Nº3.-Se ampliará.-

Posteriormente se concurre a efectuar una inspección en el - domicilio del detenido, siendo allí el personal actuante atendido por la señora del mismo Elsa SZERNLED SZADASSEN, o.c. de 37 años de edad, - titular de la C.I.Nº315.828; en su presencia se realiza la misma: incautándose un panfleto "El Gallo Royo", fechado en Diciembre de 1973, y un escrito a máquina, el que ocupa unas 12 páginas, cuyos tenor habla de las actividades gremiales.-Se ampliará.-

==========

DETENIDOS: 1) Julio C. IDEARTEGARAY ALVAREZ.-AVERIG..28/1/974
2) Rudolf ZAHU FREIRE..........- " ..30/1/974
3) ARIEL OSCAR PATRONE CURTI....- " ..31/1/974
4) Eduardo GAMBARDELO BARUZZE...- " ..31/1/974
5) Ricardo VEGA PONS............- " ..31/1/974
6) Willis E. SYZARD FERRANDO.....- " .. 1/2/974
7) Bernardo P. BAZAN ZERPI......- " .. 1/2/974
8) Oscar A. RIVERA GUIMARAENS....- " ..31/1/974

ALLANAMIENTOS:....4...NUMERALES: 218/219.-

RATONERAS:...S/N.......VIGILANCIAS:......S/N...

INTERIOR
Conocimiento

PERSONAL:
DISPONIBLES:....................56.-
COMISIONES/.....................21.-
REMITIDOS:......................3.-
LIC. ANUALES:...................4.-
LIC. MEDICAS:...................0.-
FUNC. SUSPENDIDOS:..............1.-
TOTAL $ 84.-
============

MIGUEL A. MAGALLANES
OF. INSP. en FUNC. de S/CRIO.

N U E S T R A   O P I N I O N

INTERIOR
Conocimiento

LAS CAUSAS DE LA CRISIS Y SUS SALIDAS

Los lectores conocen cuáles son las limitaciones que rigen a la expresión del pensamiento de acuerdo a los momentos de excepción que vive el país. Sin embargo, creemos nuestro deber expresar algunas cosas, precisar algunos conceptos que nos ayuden a reflexionar junto con los lectores sobre la actual situación de la República.

Hace años que el pueblo uruguayo viene luchando por cambios, por un programa de transformaciones económicas y sociales que saquen a nuestra patria de la crisis. Esos cambios suponen el reforzamiento y la ampliación de la democracia y la participación popular. Constituyen la respuesta a una crisis muy profunda, que comenzó a madurar a mediados de 1955.

Pero la oligarquía, los sectores de la gran burguesía monopolista en alianza con el latifundio y el imperialismo, impusieron otra respuesta a la crisis. Surgió el Gobierno de Pacheco y las medidas por el adoptadas en junio de 1968. La rosca"copó" el gobierno de Pacheco [illegible] de una manera franca y desembozada.

Pacheco llenó las cárceles de presos, gobernó con medidas de seguridad, persiguió a las fuerzas populares, militarizó gremios enteros, instauró la violencia como política oficial. Pero la República no salió de la crisis, sino que ésta se agravó aún más, y naturalmente, se hizo más tajante la antinomia entre una cúpula de privilegiada, que usó y abusó del país, que desnacionalizó los Entes del Estado y los llevó al desastre, que instauró la corrupción por doquier. Sería muy suave decir que proliferaron los ilícitos económicos; en verdad todo el sistema económico, a través de la banca, de los monopolistas de los frigoríficos de los grandes terratenientes, se transformó en un gran fraude a la nación, mediante la sustracción de divisas y su evasión, la utilización de créditos ~~privilieg~~ privilegiados, el contrabando, etc. Pero Pacheco no consiguió aplastar al pueblo. La clase obrera y el pueblo, nuestro Partido, otros sectores populares, lucharon con denuedo lo que cambió la conciencia de grandes masas, los partidos de las clases dominantes vieron agudizar sus crisis, nació el Frente Amplio. Las elecciones mostraron que había una mayoría del país adversa a la orientación del Sr. Pacheco. Sin embargo el F.A. no pudo conquistar el triunfo, aunque obtuvo posiciones importantes en el Parlamento y en las Juntas Departamentales. Ascendió a la primer magistratura el Sr. Bordaberry, cuya candidatura había surgido del seno del oficialismo. La actuación del actual Presidente es sabida y no podemos abundar en los detalles por las circunstancias conocidas.

El país sigue viviendo una profunda crisis económica, social y política y, actualmente, institucional.

Sin embargo, nadie puede negar que la gran mayoría del pueblo quiere cambios que son los inscriptos en el programa de la C.N.T., del F.A., y que otras fuerzas políticas han manifestado sus coincidencias en varios puntos.

En Febrero las propias FF.AA. expusieron un programa esencialmente positivo Pero éste no fue llevado a la práctica.

La gran mayoría de la nación ha visto con alarma que una rosca desalmada se lleva los frutos del trabajo nacional, en perjuicio fundamentalmente de los trabajadores, que tienen salarios miserables, de los jubilados, de las capas medias, de los productores pequeños y medianos del campo, de la industria nacional. Más que nunca, ha quedado [illegible] evindenciado que no hay soluciones para nuestra patria, sin Reforma Agraria, sin nacionalización de la banca, de la industria frigorífica y del comercio exterior. En lo inmediato, todo el país reacciona ante la [illegible] cruel injusticia de que una pequeña minoría oligárquica sea la que usufructúe de las ventajas de los precios internacionales y de una política [illegible] cambiaria no justa, mientras suben los precios, lo que unido a los bajos salarios y al desabastecimiento, hace cada vez más difícil la vida de la población. Va de suyo que aquellos cambios imprescindibles, tienen que ir acompañados del pleno ejercicio de las libertades democráticas y de una partición del pueblo en la gestión pública, cada vez mayor.

Es cierto que en el discurso del Ministro Bolentini a los representantes de la prensa, donde se le comunicó las limitaciones que rigen para los medios de expresión, se [illegible] insistió en la aplicación de los comunicados 4 y 7, pero al respecto, llama la atención que en el discurso del Sr. Bordaberry, se haya omitido toda referencia a los mismos, así como toda mención a los problemas económicos y sociales. Además, los candidatos que se difunden para ocupar el Consejo de Estado, no son una garantía de la aplicación de estos comunicados, sino todo lo contrario.

SIGUE AL DORSO

En la situación, lo único que surge es que se han disuelto el Parlamento y las Juntas Departamentales, medida con la que indudablemente discrepamos.

Si bien es cierto que nosotros nunca hemos idealizado el Parlamento en un régimen burgués y hemos criticado acerbamente a los sectores políticos y a sus hombres que tanto desde el Parlamento como desde el Poder Ejecutivo se han opuesto a las aspiraciones populares, en verdad, en tren de una análisis riguroso y objetivo, no creemos que sea el Parlamento quien tuvo la mayor responsabilidad por lo que sucede en la República. Además, en el Parlamento estaban las fuerzas populares, era una tribuna para expresar aquellas aspiraciones y, a veces, conquistas parciales pero importantes fueron consagradas.

Es cierto, en América Latina hay procesos de cambios fundamentales sin funcionamiento del Parlamento. Tomemos el caso del Perú por ejemplo. Pero allí se han realizado cambios revolucionarios y no es fácil, muchas veces, la institucionalización de la nueva situación creada. Sin embargo, allí hubo un cambio total del gobierno; no fue simplemente el Parlamento el que dejó de funcionar. Otras experiencias en América Latina son negativas, cuando un poder es el único que se mantiene y se suprime al Parlamento o se ensayan fórmulas mediatizadas; en esos casos, ello está unido a que no hay un proceso de cambios.

Es cierto que se habla de nuevas fórmulas constitucionales. Pero lo esencial es que mantienen su dominio las mismas fuerzas económicas ~~y~~ sociales.

Por otra parte, no sólo anotamos anotamos la contradicción entre lo que tantas veces se afirma sobre pluralismo y democracia representativa por una parte y la teorización por la otra, de lo difícil que resulta gobernar con la participación de diversos sectores en el plano parlamentario. El pueblo siempre aspiró a una mayor democracia y al ejercicio irrestricto de las libertades sindicales y democráticas. Las instituciones suprimidas, en todo caso, pecaban por defecto pero no por exceso de democracia, y nadie puede imaginarse una real salida para el país, manteniendo las mismas causas que han llevado a la crisis actual.

Nosotros seguimos creyendo en la necesidad de una coincidencia de todas las fuerzas patrióticas civiles y militares, que realmente quieran cambios profundos en un marco de plenas libertades democráticas. El pueblo uruguayo ha dado siempre muestras de un alto espíritu cívico [illegible] indoblegable.

La Clase obrera defiende con denuedo sus reinvidicaciones, sus derechos, su Programa de transformaciones y ha dado su palabra frente a la situación del país. Como siempre, la acción delpueblo será un factor decisivo en los acontecimiento.

En fin, hemos creído que no bastaba decir que nos hemos opuesto al camino transitado por el gobierno. A pesar de las limitaciones, una reflexión sobre lo que ha sucedido en el país en los últimos años y sobre los postulados de lucha del pueblo ayudará a los lectores para un análisis más completo de la situación.

PARTIDO COMUNISTA

LEALO Y PASELO

- EL DOC. NO FUE PROCESADO EN ALGUNOS CASOS LA INFORMACION CONTENIDA EN EL MISMO ESTA PROCESADA POR OTRO DOC.

PARTES DIARIOS

J.P.M DNII

00.00 24.00

FEBRERO 1974

001/149 3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00 del día de la fecha.-

Montevideo, 1ero. de Febrero de 1974.-

(220)
(CONSTANCIA SOBRE DETENIDOS.-

Siendo la hora 23.07 del día de a= yer, comunicaron de la Seccional 19a. en forma telefónica a esta oficina, de que en dicha Comisaría se encontraban detenidas 2 personas por orden de la Dirección de Seguridad, la que a su vez recibiera esa orden del Ministerio del Interior; las que queda= ban a disposición de la Dirección Nacional de Información e In= teligencia.-

Ante lo cual se procedió a conducir a éste Departamento a: Willis Ernesto SYZARD FERRANDO, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 924.427, domiciliado en Dionisio Coronel Nro. 693, Apto. 1, y Bernardo Pedro BAZAN ZEPPI, oriental, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Luís Batlle Berres Nro. 4608, con C. de I. Nro. 641.913; ambos operarios de la "Cía. B.A.O.S.A." e integrantes del Sindicato de Obreros de dicha empresa; los que registran entrada a la hora 03.50.-

A la hora 05.30, un equipo de éste Dpto. se constituye en la finca de la calle Tristán Narvaja Nro. 1321, donde se proce= dió a la detención de: Solé Nery MUJICA GRAÑA, oriental, soltero, de 39 años de edad, domiciliado en la misma dirección, titular de la C. de I. Nro. 1.284.967 empleado de la "Cía. B.A.O. S.A."; y bajo cu= ya autorización, al igual que la de su madre, Nélida Esther GRAÑA CORREA de MUJICA, oriental, viuda, de 60 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 1.231.822; luego de labrada el acta respectiva, se procedió a la inspección domiciliaria, incautándose material [illegible] 1 revolver marca COLT, calibre 32 largo, con seis proyectiles, Nro. 147.417; Guía Nro. 1434; y 1 revolver marca SMITH-WESSON, calibre 38 corto, de quebrar, con 5 proyectiles; Nro. 32.087, Guía Nro. 1432, con canana. Según manifestaciones de estas personas, las armas poseen las guías mencionadas; lo que se comprobó- y que dichos revolveres son propiedad del esposo de la dicente, ha= ce diez años fallecido.- Se procedió a su incautación, a efectos de ser sometidos al peritaje correspondiente.-

Posteriormente, personal de éste Dpto. se dirigió al domi= cilio de la persona Gustavo PAOLILLO, sito en la calle Nicaragua Nro. 1640; no lográndose la localización de éste número, ya que sube del 1638, al 1644, y, no lográndose testigos ya que se concu= rrió a tempranas horas de la mañana (06.05 hrs.).-

El mismo equipo concurrió a la calle Libertad Nro. 2730, domicilio de Eduardo Jesús ACOSTA BURGHI, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 973.413, empleado de la "Cía. B.A.O. S.A." (en seguro de enfermedad) y, se inspeccionan las piezas en donde reside esta persona en compañía de su Sra. es= posa, Arlinda ALVEZ LEMES de ACOSTA, oriental, casada, de 31 a...///

///...ños de edad, titular de la C.de I.Nro.1.100.088, la que se desempeña como limpiadora en el lugar, ya que allí funciona un un Colegio Privado de Enseñanza Primaria ("COLEGIO QUEENS"); la inspección no arrojó resultados positivos; conduciéndose a éste Dpto.en calidad de detenido, al Sr.ACOSTA BURGHI.-

El mismo equipo se trasladó a la calle Guaná Nro.2588, Apto. 14, domicilio del Sr. Roberto PAOLILLO; en el lugar el personal es atendido por el Sr.José Isidro CRISTIAN BAISXERAS, oriental, casado, de 53 años de edad, titular de la C.de I.Nro.343.067, empleado de la Fábrica Nacional de Cerveza; el que manifestó: que PAOLILLO no reside allí, y que nunca lo hizo en esa finca; que es yerno suyo y se domicilia en la calle Gallinal Nro.1429, casi Crinoco; trasladándose los funcionarios a esta dirección, donde en el apartamento nró.202, fueron atendidos por la persona: María Graciela CRISTIAN GNAZZO, oriental, casada, de 29 años de edad, titular de la C.de I.Nro.976.538, quién manifestó: que su esposo se encontraba trabajando en la "CIA. B.A.O. S.A."; se efectúa una inspección en el lugar, la cual no arrojó resultados positivos.-

Se ampliará.-

-=-=-=-

(221)
(RECORRIDA.-

Desde la hora 22.30 del día de ayer, a las 04.30 hrs. de la fecha, dos Agentes de éste Dpto. realizaron una recorrida en represión de ilícitos en general, por Avda. 18 de Julio, desde Ejido hasta Andes; prestando especial atención sobre la empresa O.N.D.A. S.A. sita en la Plaza Cagancha; finalizando la misma sin novedad.-

-=-=-=-=-

(222)
(DENUNCIA DE AMENAZAS.-

De acuerdo al Memorandum de Seccional 7ma. Nro. 66, fechado el día 27 del cte.; sobre una denuncia que allí formulara la persona: Washington Silvestre CAYAFA CASTRO, oriental, soltero, de 39 años de edad, radicado en Buenos Aires, en la calle Salta Nro. 2515; (y en nuestro país en la calle Blanes Nro. 1040); en donde dice ejercer el título de Médico Cirujano; sobre amenazas -según él-proferidas por una joven de nombre Martha CHELLE. Al lugar indicado concurre personal de éste Departamento, donde CAYAFA CASTRO expresó: que llegó de Buenos Aires el 23 de Diciembre ppdo.; pasando a vivir con su novia en la finca de la calle Juan M.Blanes Nro. 1040, ocupando diferentes habitaciones, y que la semana pasada en di[illegible] horas recibía llamadas telefónicas al teléfono Nro.49.05.42, en circunstancias en que una persona del sexo femenino profería amenazas, diciendo entre otras cosas: "LOS TUPAS NO MUEREN" " TE QUEDA POCO" "TE VAMOS A LIMPIAR"; agregando que no sería ajena a ello, Martha CHELLE; recibiendo una última amenaza el día Viernes 25 de noche, donde le expresaron que ocuparían la finca al día siguiente. Que el día Sábado 26 de tarde llegaron a la finca de Blanes Nro. 1040, los inquilinos principales: Luís Celestino CHELLE GELPI, oriental, casado, de 57 años de edad; la esposa de éste, Isabel SUAREZ BILBAO de CHELLE, oriental, casada, de 61 años de edad; la hija de ambos, Martha Yvon CHELLE SUAREZ, oriental, soltera, de 30 años de edad, -la imputada por aquél-estudiante de Medicina (6to.año) y, otras personas más.-

Indagada la novia del denunciante, María Isabel BRUFAU (h/n), oriental, soltera, de 41 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 1.241.589, de profesión modista, (para distintas familias), do....////

///...miciliada en una habitación de la calle Blanes Nro. 1040, desde fines de Octubre del año pasado;corroborando lo expuesto por aquél,agregando que desconoce quién pudiera ser la autora de las llamadas;no obstante presume que quién las efectúa,podría ser la hija de los principales de la finca;vale decir Martha Yvon CHELLE CASTRO ; en razón de que en una oportunidad le solicitó a CAYAFA CASTRO,que le facilitara referencias para poder continuar sus estudios en la Facultad de Buenos Aires,por cuanto no podía proseguirlos aquí,por estar fichada como comunista.-

Ubicada la otra parte,fueron todos convocados para esta Oficina, dondé CAYAFA CASTRO y su novia BRUFAU;corroboraron lo ya expuesto; mientras que MARTHA YVON CHELLE SUAREZ, niega haber proferido amenazas contra aquél y que nunca le solicitó que le hiciera gestiones para su estudio,sinó que ella misma los ha iniciado;siendo la razón por asunto de economía;y,poder obtener en Bs.As. algún empleo y pagarse sus estudios;agregando haber trabajado con Listas del ex-Senador Vasconcellos, en las últimas Elecciones;que en efecto el día Sábado ppdo., con sus padres y algunos amigos concurrieron a la finca de la calle Blanes, a realizar limpiezas,por cuanto sus progenitores estan por instalarse con Pensión allí.-

La Sra. SUAREZ BILBAO de CHELLE,y su hijo Luís Hugo CHELLE SUAREZ,oriental, soltero,de 28 años de edad,domiciliado en Miguel Barreiro Nro.3347,Apto.17(junto con sus padres),empleado del Banco Hipotecario,Casa Central,y propietario del taxímetro matrícula Nro. 40.879;negaron haber amenazado y seguido a aquél;que al contrario, son amenazados en forma constante cuando concurren a realizar limpiezas a la finca de Blanes Nro. 1040,en donde piensan instalar una Pensión;que incluso en algunas oportunidades CAYAFA,cuando ellos en un descanso de la labor de limpiezas,comenzaban a tomar un té - hacía sus necesidades fisiológicas en el W.C.,al lado de una mesa, y no tiraba la cadena,provocando la consiguiente molestia para ellos en esos momentos. Que ellos poseen un auto marca V.W.matrícula Nro. 273.634,y con él en ningún momento siguieron a aquellos.-

Es de hacer constar,que el denunciante había manifestado que le hacían seguimiento en estos vehículos mencionados anteriormente.-

Todas estas personas carecen de antecedentes.-

-.-.-.-.-.-

AMPLIACION DEL PARTE ANTERIOR.-

Relacionado con el parte mencionado,de la calle Blanes Nro.1040; se hace constar que el Sr.Silvestre CAYAFA CASTRO,agregó posteriormente que, tuvo conocimiento,que lo que deseaban la Flia.CHELLE-SUAREZ,es que él con su novia se retiren de la finca,cosa que hará en pocos días,alguna vez encuentre alguna ubicación.-

De todo ello se enteró al Sr. Juez Ltdo.de Instrucción de 5to. Turno por intermedio de su Actuaria Esc.Marta Pedranzini,ordenando libertad con prevenciones y anttes.-

=-=-=-=-=-=

(223)

(13.45.- SERVICIOS.-

A la hora mencionada finalizó el servicio cumplido por dos funcionarios de éste Dpto.en prevención de ilícitos en general,en las inmediaciones de la empresa O.N.D.A. S.A.;el ...///

///...cual había comenzado a la hora 06.15 de la fecha,-
En el mismo horario cumplieron servicio de recorrida en Avda. 18 de Julio desde Plaza Cagancha a Plaza Independencia, otros dos Agentes de éste Departamento; finalizando los dos servicios sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(224)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 217/218 DEL DIA DE AYER; Y OTROS, REFERENTES A VOLANTEADA EN EL PALACIO MUNICIPAL.-

Ampliando lo anteriormente expuesto; personal de éste Departamento en el día de la fecha concurrió a la finca del detenido Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS; siendo atendidos por la Sra. Elsa SZERNLED SZARASSEN, oriental, casada, de 37 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 815.828, esposa del mismo; y con su autorización se inspeccionó la finca, incautándose 1 panfleto titulado "EL GALLO ROJO", fechado "Diciembre 73"; y un escrito a máquina, el que ocupa unas 10 hojas en cuyo texto dice y desarrolla las actividades y postulados gremiales del Municipio.-

-=-=-=-=-=-

(225)
(16.40.- DETENIDO EN SECCIONAL 1era.-

A la hora mencionada comunicó telefónicamente un Oficial de Seccional 1era., que se encontraba detenido en aquella Oficina, la persona: Ricardo Oscar FERNANDEZ FERNANDEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 1.318.094, domiciliado en Arenal Grande Nro. 1336, carente de ocupación; quién fuera conducido posteriormente a éste Dpto. donde registra entrada a la hora 21.30.-

Varios

Interrogado en primera instancia; en base a Memorandum Nro. 97 de la mencionada Seccional; manifestó que la Cédula de Identidad encontrada en su poder, conteniendo una fotografía suya y, a nombre de JUAN CARLOS GARCIA DORREGO; la encontró en la calle y, por un acto de broma le puso una foto y la guardó.-

Reinterrogado el detenido FERNANDEZ, por un Sub. Crio. de éste Departamento; el detenido se ractifica en sus declaraciones agregando, que pensaba entregarla en alguna dependencia policial, no teniendo en ningún momento la intención de falsificar su identidad.-

Cabe agregar, que la foto que luce la Cédula adulterada, no luce ningún número visible.-

-=-=-=-=-=-

(226)
(20.00.-SERVICIO.-

A la hora 14.30 del día de la fecha y en represióm de ilícitos en general, fueron nombrados 2 funcionarios de éste Departamento; recorriendo la Avda. 18 de Julio, desde Plaza Cagancha, hasta Plaza Independencia; acera Sur.-

Cumplieron igual servicio en las proximidades de la empresa O.N.D.A. S.A. otros dos funcionarios; finalizando ambos servicios a la hora 20.00, sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(227) AMPLIACION DEL NUMERAL 220 DE ESTE MEMORANDUM.-
(23.50.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

A la hora mencionada registró entrada en esta oficina, procedente de Seccional 24a.-por cuyo personal fué detenido- Ricardo Anunciación FREIRE VECINO, orien...///

///...tal,casado,de 32 años de edad,domiciliado en Continuación 8,Nro.110,(Secc.24a.Policial),titular de la C.de I.Nro. 1.030.989,empleado de la compañía'B.A.O. S.A.".-
Se ampliará.-

-=-=-=-=-.

DETENIDOS....12.-
1)Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ.28/1/74-Asunto:Intendencia M.de Mdeo.-
2)Rudolf Eugen ZAHU FREIRE. 30/1/74-Asunto:Averiguación sobre M.L.N.-
3)Ariel Oscar PATRONE CURTI.31/1/74.-Asunto:Facultad de Odontología.-
4)Eduardo Dick GAMBARDELO BARUZZE. 31/1/74-Asunto: Fac.de Odontología;-
5)Ricardo VEGA PONS.31/1/74.-Asunto;Intendencia M.de Mdeo.-
6)Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS.31/1/74.Asunto: Intendencia M.de Mdeo.-
7)Willis Ernesto SYZARD FERRANDO.1/2/74.Asunto: Averiguación/Cía.B.A.O. S.A.-
8)Bernardo Pedro BAZAN ZEPPI.1/2/74.Asunto:Aveg./ Cía.B.A.O. S.A.-
9)Solé Nery MUJICA GRAÑA. 1/2/74.Asunto:Aveg/Cía. B.A.O. S.A.-
10)Eduardo Jesús ACOSTA BURGHI. 1/2/74.Asunto;Aveg/ Cía.B.A.O. S.A.-
11)Ricardo Oscar FERNANDEZ FERNANDEZ.1/2/74.Asunto: Averg. Cédula de Identidad adulterada.-
12)Ricardo Anunciación FREIRE VECINO.1/2/74.Asunto: Aveg./Cía.B.A.O. S.A.-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS...4.- 1)Bolivia Nro. 2501,(domicilio del detenido RIVERA GUIMARAENS)=Nral.224).-
2)Tristán Narvaja Nro.1321,(Nral.220).-
3)Libertad Nro. 2730(Nral.220).-
4)G.Gallinal Nro.1429,Apto,202.(Nral.220).-

-=-=-=-=-

VIGILANCIAS......S/N.- RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles.........57.-
Comisiones..........21.-
Remitidos...........3.-
Lic.Anuales.........3.-
Lic.Médicas.........0.-
Func.suspendidos....1.-
TOTAL: 85.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-

HOMERO VAZ BRESQUE
Sub.Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO/NRO.6.-

Destinado a:__________

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00. a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,2 de Febrero de 1974.-

(228) (HORA:02.00.)
(AMPLIACION DEL NUMERAL ERO DEL DIA DE AYER;REFERENTE A ASUNTO DE LA COMPAÑIA "B.A.O. S.A."-

A la hora mencionada un equipo de éste Departamento se trasladó a la finca sita en Vazquez Nro.1520 Apto.6,siendo atendidos por la Sra.Felicia PEÑA de QUINTEROS,oriental, casada,de 46 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.166.287, la que manifestó que su esposo Elbio QUINTEROS,hace unos tres días que no concurre a su domicilio.-

Luego se concurrió a la calle Nicaragua Nro. 1460,siendo atendidos por Dardo NICOMEDES FREIRE,oriental, casado,de 33 años de edad,titular de la C.de I.Nro.492.352,el que manifestó; que Gustavo GOICOCHEA,hace unos 4 días que se encuentra en Brasil.-

Posteriormente se concurrió a la calle Alejandro Gallinal Nro. 1429,siendo atendidos por María Cristina GNAZZO de PAOLILLO oriental, casada,de 29 años de edad,con C.de I.Nro.978.538,la que manifestó,que su esposo Roberto PAOLILLO,esta enterada que es buscado por las autoridades,y que en el día de la fecha salió con destino a la casa de un Abogado;ignorando desde tal momento su paradero.-

Reinterrogados los detenidos SYZARD FERRANDO;MULICA GRAÑA; ACOSTA BURGHI; y BAZAN ZEPPI; los mismos coincidieron en manifestar, no saber nada de las pintadas que se han hecho en la empresa donde trabajan;agregando que las leyendas que habían en paredes de la misma,fueron borradas al ser pintada la Fábrica;uno de los encargados de hacer éste trabajo,es un viejo operario de la empresa,de nombre Segundo FIGUEREDO ;que se estan pintando las paredes lisas de color blanco y partes de valé de gris claro;que éste trabajo no había concluído aún,el día jueves ppdo.-

El detenido ACOSTA BURGHI,fué puesto en libertad por orden superior, a la hora 09.45;el nombrado no posee antecedentes; Ni requisitoria;como tampoco anotaciones en ésta Dirección.Se hace constar que hace varios meses que se encuentra en el Seguro de Enfermedad,debido a una lesión que sufrió en la columna vertebral,realizando trabajos en una cooperativa de viviendas de.../

(2)

Varios

///...ayuda mutua,en la Avda. Luís B.Berres;encontrándose enye= sado desde el día 7/12/73,en esa parte del cuerpo;los otros 4 restantes fueron internados en el Cilindro Municipal, a la hora 10.00.-

-=-=-=-=-

(229)
(05.30.- CONSTANCIA SOBRE RECORRIDA.-

Desde la hora 00.00,hasta la hora de mención,dos Agentes de éste Departamento realizaron una recorrida en represión de ilícitos en general,por la Avda. 18 de Julio ,desde Ejido hasta Andes;prestando especial aten= ción sobre la empresa"O.N.D.A. S.A."sita en Plaza Cagancha;fina= lizando la misma sin novedad.-

-=-=-=-

(230)
(12.45.- CONSTANCIA.-

Dando cumplimiento a una orden superior,per= sonal de éste Departamento se dirigió a la Planta Nro.2,de"Mon= tevideo Refrescos S.A."sita en la calle Magested Nro. 1818,;en el lugar se entrevista a la persona:Enrique JURADO DE CAVO,espa= ñol, (Ciudadano Legal Uruguayo)casado,de 40 años de edad,domi= ciliado en Palacio Salvo,Piso 16,Apto.21,titular de la C.de I. 640.403,quién manifestó que el día 22 de Noviembre ppdo.,dos limpiadoras de la Empresa (de absoluta confianza de la misma) le dieron cuenta que en los baños habían unos panfletos que esta= ban pegados a los espejos y paredes;comprobando éste hecho al concurrir a los citados lugares,procediendo a arrancarlos;tenien= do el siguiente texto:"CAERA LA DICTADURA" " LIBERTAD PARA LOS PRESOS";se da intervención a la Seccional 12a.,quién llevó a ca= bo varias diligencias,interrogando a varios operarios.-

Haciendo constar,el Sr.JURADO,que luego de la actuación de la Seccional 12a.de Policía,el total de los operarios se han comportado de una manera admirable,ya que no quieren tener ningu= na clase de problemas,principalmente de caracter gremial;que in= clusive la Empresa ha querido hacer un planteamiento de orden interno y no ha podido llevar a cabo en virtud de que para hacer esto necesita que los empleados nombren representantes entre ellos,no queriendo ninguno ser designado.-Se ampliará.-

-=-=-=-=-

(231)
(13.00.- CONSTANCIA SOBRE ATENTADO.-

Ante una orden de la Dirección, de que se concurriera a la finca de Molinos de Raffo Nro.721, Apto.2; donde anoche un desconocido había efectuado contra el inmueble,un disparo de arma de fuego;próximo a las 13.00hrs. se hizo presente en el lugar,el Sr.Titular de éste Dpto.,a quién el Sr.Hugo Angel NEGRONE DE LOS SANTOS, oriental, casado,de 26 años de edad,allí domiciliado,titular de la C.de I.Nro.1.115.= 436,empleado en la Secc.Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores;manifestó:que esta madrugada,aproxmte.a la hora 03.15, oyó ruidos en un portón de madera de su casa y,al salir a obser= var,alcanzó a ver a dos N.Ns.jovenes,vestidos de sport en forma correcta;estatura y complexión regulares,los que se hallaban de= trás de un muro de rosales del frente,y el citado portón abierto; y que en esas circunstancias,uno de ellos efectuó contra una ventana-cercana al lugar donde estaba él-un disparo de arma,no oyendo el estampido;penetrando el proyectil por una ranura de...///

3335

///...la persiana,traspasando el cristal de la ventana y fué a rozar el techo,sin producir daños.-

Que acto seguido los N.Ns. se dieron inmediatamente a la fuga por la calle Molinos de Raffo al Sur,desapareciendo de la zona; ignorando si el motivo de ello,fué con ánimos de hurto o, atentar contra su persona;ya que en otras opotunidades ha colaborado con la Policía y diversos hechos.-

Que la madrugada del día miércoles 30 pasado,alrededor de las 04,20 hrs.,dos desconocidos más o menos de la misma apariencia que los de esta fecha,estuvieron forzando la persiana del dormito= rio que da al fondo;pero al salir el deponente-abriendo la ven= tana-los mismos se dieron a la fuga,perdiéndose de vista entre los muros de plantas existentes en los apartamientos del lugar; tratándose de varios blocks de viviendas.-

En el lugar se aprecia la perforación del proyectil-que de acuerdo a la dimención se trataría de un calibre 22;habiéndose encontrado únicamente un pequeño plomo.-

A travéz de las indagaciones efectuadas en el barrio,sin de= tectar ninguna información positiva;se recogió la declaración de la vecina lindera de la víctima -Judith DOLDAN DIAZ, oriental, soltera,de 31 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.077.865, -ama de casa-;y María Cristina IRIGOYEN DOLDAN,oriental, soltera, de 20 años de edad,con C.de I.Nro.1.477.148,empleada de la Ca= sa PHILLIPS ,sita en Cno.Ariel y Tahin;quienes expresaron,que noches anteriores anduvieron desconocidos en horas de la noche y sin poder ellas alcanzar a ver sus fisonomías.-

Que el día 31 de Diciembre por la noche; 2 N.Ns. jovenes quisieron forzar la persiana de una ventana,pero al notar que habían encendido la luz [illegible] se dieron a la fuga.-

-=-=-=-=-

(232)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 210 DEL DIA 30/1/974.-(DETENIDO EN AVERI= GUACION DE SEDICION.-)

Relacionado con el detenido Rudolf Engen ZAHU FREIRE,en averiguación de actividades sediciosas,se hace cons= tar que su motoneta verde metalizada.matrícula Nro.61.771,se en= cuentra en Seccional 9na.y,hasta el momento no ha surgido noveda= des de importancia.-

Por otra parte,en la fecha,fué enterado de estas actuaciones un Sr.Teniente del Supremo Tribunal Militar,comunicando que el causante permaneciera en calidad de tal,y el lunes 4,un Sr.Capi= tán del mismo Tribunal,comunicará la resolución judicial.-

-=-=-=-=-

(233)

(AMENAZAS. GREMIAL.-

Por Memorandum Nro. 60 del 21 de Enero ppdo. la Comisaría 8va.dió cuenta a la Dirección,que allí Rosaura MELLO CANTO,oriental, soltera, de 34 años,domiciliada en Nicara= gua Nro.1824,titular de la C.de I.Nro.1.105.166,operaria de la firma industrial CORONET,sita en la calle Galicia entre Juan Paullier y J.Requena,formuló una denuncia de que era amenazada de muerte por varios compañeros;por lo que a fin de desarrollar más esa denuncia,posteriormente se le tomó un acta,donde declaró que por problemas [illegible] ha tenido conflictos con con grupos gremiales de la industria;entre los [illegible],han amenazado indi....//

///...rectamente por tres obreras:"SUSANA"-"FRANCISCA"- y "ANA MARIA";siendo las principales delegadas obreras;que habían mantenido una entrevista con jerarcas en el Ministerio de Industria y Trabajo y,luego fueron despedidas aquellas;que al final fué restituída una de ellas,la tal "FRANCISCA",por encontrarse en avanzado estado de gravidez.-

Luego el día viernes 18 de Enero, en horas de la tarde se mofaban de ella,en su trabajo,provocándole continuamente, creyendo que por su culpa aquellas habían sido despedidas.-

Posteriormente,personal de éste Departamento interrogan al Jefe de Personal de aquella firma industrial,Sr.Luís SAN MARTIN MERNIES,oriental,casado,de 30 años,titular de la C.de I. 1.003.593,expresando:que la referida funcionaria le había hecho llegar las quejas de molestias y amenazas de que venía siendo objeto. Expresando que por la causa de"bajo rendimiento premeditado" fueron despedidas,Ana María ESPAÑA, domiciliada en Consulado Nro. 3267,y Susana BECCO,domiciliada en Agustín Muñoz Nro. 4277;y según aquella,serían las autoras de las amenazas.-

Agrega el informante que ambas operarias habían rebasado el límite de tolerancia e incitaban a los demás obreros a la huelga,distrayendo a la vez al personal para que trabajara a desgano;agregando,que entre los varios activistas gremiales : Ana CASTILLO,domiciliada en Cebollatí Nro.1302;Apto.7;Julia ECHEVERRIA,domiciliada en Constitución Nro. 2309 Bis,Apto.1; Juan GUIDA ROLDAN,domiciliado en Ladine Nro.80(Nuevo París); Rubén SALUA, domiciliado en Pilcomayo Nro.5034;Apto.2,(despedido principal activista gremial);y Ramón CACERES;domiciliado en Gral. Flores Nro.2159,Apto.14(despedido); éstos últimos a diario concurren a la salida de la Fábrica.-

Se ampliará con las respectivas detenciones.-

-=-=-=-=-

(234)
(14.00.- SERVICIO.-

Desde la hora 06.30 hasta la hora de mención, dos funcionarios de éste Dpto.cumplieron el servicio de represión de ilícitos en general en la Plaza Cagancha-con preferencia Cía.O.N.D.A. S.A."-;finalizando el mismo sin novedad.-

-=-=-=-=-

(235)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 225 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDO POR SECCIONAL 1era.-

En relación al numeral mencionado,referente alun detenido Ricardo Oscar FERNANDEZ FERNANDEZ ,que había colocado una fotografía en una Cédula de Identidad por él encontrada;en la fecha un equipo de éste Dpto., supervisado por el Sr.Titular del mismo;en el domicilio del causante,ubicado en Arenal Grande Nro. 1336,pieza 7,-tratándose de una Pensión con su documentación en regla-efectuaron con la autorización de la Encargada Sra.María Amelia GUILLEN DOTTI de BESSO,oriental, casada,de 33 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.111.573;una prolija inspección en la habitación del detenido,sin obtenerse resultado positivo;pués aquel no posee ningún equipaje;únicamente las prendas de vestir imprescindibles.-

-=-=-=-=-

3335

(236)CPDE.A LA HORA:12.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 224 DEL DIA DE AYER;Y OTROS ANTERIORES REFERENTES A VOLANTEADA EN EL PALACIO MUNICIPAL.-

Relacionado con la volanteada del Palacio Municipal,un equipo de éste Dpto,procedió -supervisado por el Sr.760-a efectuar una inspección en el domicilio del detenido VEGA PONS;sito en José B.y Ordoñez Nro.1517 Apto.301;siendo los funcionarios actuantes atendidos por la esposa del mismo,Nilda Araceli CANTO de VEGA, oriental,casada, de 33 años de edad,titular de la C.de I.Nró.1.723.690;la cual no arrojó resultados positivos.-

A la hora 19:30,personal de éste Departamento concurrió al domicilio de la persona:Elvino QUINTEROS BENTANCOURT ,con el fin de lograr su detención,relacionado con la volanteada en el Pl Municipal.En el domicilio,calle Vazquez Nro.1580,Apto.6,el personal actuante fué atendido por la esposa del nombrado;Sra.Felicia PAEZ de QUINTEROS,oriental, casada,de 46 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.166.287; la cual manifestó:que su esposo hace dos días que no concurre a su domicilio;ignorando su paradero.-

Es de constar,que los días 31/1/74 y 1/2/74,se concurrió a la Intendencia Municipal,con el fin de localizarlo,pero también hace dos días que falta a su empleo.-

Sobre éste hecho se encuentra detenido Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ,en cuyo Despacho en el P.Municipal se le incautó varios panfletos y volantes gremiales,e incluso mazos acondicionados para ser entregados a distintas reparticiones de la Comuna; aceptando el causante haber recibido ese material procedente de A.D.E.O.M.;siendo él delegado de esta;siendo simpatizante del P.D.C.-

Ricardo VEGA PONS;-en la inspección domiciliaria no arrojó resultados positivos;pero en su declaración se desprende que el mismo es izquierdista y afiliado al Frente Amplio;en su escritorio del Piso3,Secc.Transporte y Locomoción se le incautó varias tarjetas de afiliación al F.A.-

Posee anotaciones en el D-3,que dice:"ElPopular"del 28/3/72 "página 2,Vocal(del nuevo Comité Ejecutivo del Movimiento Blanco "Popular y Progresista (M.B.P.P.).-"

"Detenido el d ía 29/6/73,en momentos en que repartía pan- "fletos dentro de la Intendencia de Montevideo,de A.D.E.O.M.; "recobrando la libertad al día siguiente(ver tomo 4,folio 136, "de caja 5003)nds ORGANIZACION MOVIMIENTO BLANCO POPULAR Y "PROGRESISTA".-

A éste se le indagó profundamente sobre la volanteada que se indaga,expresando ignorar a sus autores;lo mismo que un volante del "GALLO ROJO",cuyo contenido tiene frases subversivas,que se le encontró en su escritorio;dijo desconocer su procedencia.-

Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS.-En su escritorio y en la...///

Varios

///...inspección domiciliaria,se le encontraron varios volantes y panfletos izquierdistas y subversivos,2 ejemplares del "GALLO ROJO";siendo el causante también de tendencia izquierdista,y ha sido delegado gremial;al igual que los anteriores;y por orden superior seran internados en el Cilindro Municipal.-

-=-=-=-=-

DETENIDOD.-

1)Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ.28/1/74-Asunto:Intendencia Municipal.-

2)Rudolf Eugen ZAHU FREITE. 30/1/74.-Asunto:Averiguación sobre M.L.N.-

3)Ariel Oscar PATRONE CURTI.31/1/74.-Asunto:Facultad de Odontología.-

4)Eduardo Dick GAMBARDELO BARUZZE.-Asunto:Fac.de Odontología.-

5)Ricardo VEGA PONS.-31/1/74.Asunto:Intend.M.de Mdeo.-

6)Oscar Ariel RIVERA GUINAMARENS.31/1/74.Asunto:Intend. M.de Mdeo.-

7)Ricardo FERNANDEZ FERNANDEZ.1/2/74.Asunto:Averg.Céd. de Ident.adulterada.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS.INTERNADOS EN EL CILINDRO MUNICIPAL.-

1)Willis Ernesto SYZABD FERNANDO....1/2/74.Asunto:Cía.B.A.O.-
2)Bernardo Pedro BAZAN ZEPPI........1/2/74. " " " " " ".-
3)Solé Nery MUJICA GRAÑA............1/2/74. " " " " " ".-
4)Ricardo Anunciación FREIRE VECINO.1/2/74. " " " " " ".-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS......2.-1)Bvar.José B.y Ordoñez Nro.1517,Apto.301. (Nral.236)Resultado negativo.-2)Arenal Grande Nro.1336,pieza 7. Resultado negativo.(Nral.235).-

VIGILANCIAS....S/N.- RATCNERAS........S/N.-

PERSONAL: Disponibles.....55.-
Remitidos........3.-
Comisiones......22.-
Lic.Anuales......3.-
Lic.Médicas......1.-
F.Suspendidos....1.-
TOTAL......85.-

=-=-=-=-=-=-=-

HOMERO VAZ BRESQUE
Sub.Crio.-

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a :

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 3 de Febrero de 1974.-

(237)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 228 DEL DIA DE AYER)
(ASUNTO DE LA COMPAÑIA B.A.O. S.A.-)

Ampliando lo anteriormente expuesto en partes anteriores, próximo a la hora 00.30, procedieron al traslado desde Seccional 24a. a éste Departamento, de las personas que se nombran a continuación; los que registraron entrada en esta oficina a la hora 01.30; (1)José Luís FERRARI SARAVIA, oriental, casado, de 26 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.082.821, de profesión empleado, (vendedor Cía.B.A.O. S.A.)domiciliado en la calle Bogotá Nro.3720, el que interrogado sobre las pintadas en el interior de la Fábrica; y otras irregularidades; expresó: que hace unos 8 años que trabaja en ese lugar; los siete primeros años los desempeñó como vendedor al mostrador; y el lapso restante-hasta actualidad-lo ha hecho como vendedor en la calle ; cumpliendo un horario de 06.45, a 17.30, no teniendo ningún contacto directo con la CÍA.; ignorando por ello toda actividad en la misma.-

Por su parte la persona: Luís NOGUERA BREGONIS, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Cno.Vecinal Nro. 3366(Rincón del Cerro), titular de la C.de I.Nro.1.019.659, empleado de la "Cía.B.A.O. S.A."; con idéntica procedencia que el anterior; manifestó que hace 17 años que trabaja en la empresa, en el Sector "Apagado de Cal", que es delegado de producción y, que ignora todo lo ocurrido, dado que el último mes lo pasó en Seguro por Accidente.- Se ampliará.-

-=-=-=-=-

(238)
(05.00.- DETENCION.-

A la hora mencionada un equipo de éste Departamento concurrió a la finca sita en la calle Dufort y Alvarez Nro.3282, Apto.2, procediendo por Orden Superior, a la detención de la persona Héctor Alberto DIAZ VIDAL, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.059.111, de profesión empleado y estudiante de Abogacía; quedando a disposición de 701.-

-=-=-=-=-

(239)
(06.05.- DETENIDOS INTERNADOS EN EL CILINDRO MUNICIPAL.-

En la fecha, se procedió a internar en el Cilindro Municipal por orden del Comando y, a su disposición; a los detenidos: Luís NOGUERA BREGONIS, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Cno.Vecinal Nro. 3366; José Luís FERRARI SARAVIA, oriental, casado, de 26 años, domiciliado en Bogotá Nro.3720; Julio César IDIARTEGARAY ALVAREZ, oriental, casado, de 41 años, domiciliado en Calle 12 s/n, esquina 3 B.(Atlántida); Ricardo VEGA PONS, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en José Batlle y Ordoñez Nro. 1517, Apto.301; Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Avda. Bolivia Nro. 2581; Eduardo Dick GAMBARDELO BARUZZI, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Libres Nro.1450; y Ariel Oscar PATRONE CURTI, oriental, casado, de 38 años de edad, do...///

///...miciliado en Avda. Italia Nro.2781,Apto.3.-

-=-=-=-=-

(240)
(09.00.- CONSTANCIA DE INSPECCION.-Calle P.Lenguas Nro.1557.-
(Parte Inf.03/74 ESMACO).-

A la hora mencionada,un equipo de éste Departamento realizó por orden superior una minuciosa inspección de la finca de Pedro Lenguas Nro.1557,propiedad de Omar MASSED, oriental, casado,de 42 años de edad,titular de la C.de I.Nro. 936.560; la cual no arrojó resultados dignos de mención.-

Se hace constar,que la señora del propietario,Lilia SENA de MASSED,oriental, casada,de 36 años de edad,está internada en el Sanatorio del Banco de Seguros bajo vigilancia psiquíatrica; y el hijo mayor del matrimonio esta en Suecia,luego de salir de la cárcel;procesado por las F.F.A.A.-

-=-=-=-=-

(241)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 233 DEL DIA DE AYER.(AMENAZAS,GREMIAL.-)

A la hora 11.00,un equipo de éste Departamento concurrió a la Seccional 19a.,con= duciendo desde la misma a éste Dpto.,a la persona;Susana Raquel BECCO ALAMO,oriental, soltera,de 23 años de edad,titular de la C.de I,Nro.1.389.506,domiciliada en Agustín Muñoz Nro.4277;la cual se encontraba detenida a disposición de éste Departamento.-

La misma carece de Antecedentes;Requisitoria;y anotaciones en esta Dirección.-

También a la misma hora fué conducida desde la Seccional nombrada,a éste Departamento,Júan Sarcos GUIDA ROLDAN,oriental, casado,de 29 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.123.472, domiciliado en la calle Ladine Nro.79(Aires Puros).-

Posteriormente, a la hora 12.00,y por la misma causal, fué conducido a éste Departamento,desde la Seccional 8va.,Julia Geno= veva ECHEVARRIA ESTEVEZ,oriental, soltera,de 25 años de edad,do= miciliada en Constitución Nro.2309,Apto.1,(número ant.Bis);titu= lar de la C.de I.Nro.1.223.589;todos los cuales se encontraban detenidos en las Seccionales nombradas anteriormente.-

La detenida,ECHEVARRIA ESTEVEZ,carece de Requisitoria;Anttes. y Anotaciones en esta Dirección.-

Por su parte el Sr.GUIDA ROLDAN,tiene anotaciones en el D-3; las cuales son:"Según Informe Nro. 28 de esta Dirección,el causan= te figura como afiliado y militante del Sindicato Unico de la Aguja,filial de la C.N.T.".-

Indagados las detenidas BECCO ALAMO y ECHEVARRIA ESTE= VEZ,manifestaron:-la primera- que se trata de tal "Susana";men= cionada por la Sta.MELLO CANTO;expresó referente a su concurren= cia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;que efectivamen= te concurrió al mismo,pero que ello ocurrió luego de ser despedi= da,ya que deseaba asesorarse respecto a los haberes que le co= rrespondían por despido;licencia sin cobrar;etc;de lo cual pose un certificado expedido por la Oficina de Asistencia,adonde con= currió el día martes 22 de Enero ,siendo su fecha de despido el día 18 de Enero.-

Que en ningún momento concurrió anteriormente a dicho Mi= nisterio,sola o acompañada.-Pudiéndose verificar que concu...////

3335

///...rrió con posterioridad al día 18 de Enero, al Ministerio; dado que posee dicho trámite en el cual, figura la fecha de su despido; o sea 18 de Enero.-

Respecto a si concurrió acompañada con las dos compañeras mencionadas por la denunciante, en forma expresa; niega terminantemente haberlo hecho; explicando que no tenía ningún motivo para ello.-

Respecto a si tiene conocimiento de la concurrencia de algunos de sus compañeras; lo ignora.-

También indagada sobre algún problema que pueda haber tenido con la Sta. MELLO; o si tiene conocimiento de que la misma fuera amenazada por alguien; niega haber tenido altercado alguno con la misma; y, menos aún, amenazarla; o tener conocimiento de que fuera amenazada; ya que no la ubica dentro de sus compañeras de labor en la Fábrica.-

Si tiene conocimiento de que por motivo de licencia, el personal halla sido incitado a la huelga por algunos empleados; respondió; que no; ya que la licencia al personal se da en los últimos días de Enero, o los primeros de Febrero y, ella fué despedida con anterioridad.-

Respecto a su despido, aclara que el mismo se debió a "bajo rendimiento"; lo que a la vez era causa de un tratamiento médico que seguía.-

Por su parte la Sta. ECHEVARRIA ESTEVEZ expresó; que con la denunciante no ha mantenido ningún tipo de discusión o altercado; con esta persona con la cual no se hablan, por no ser compañeras, que se encuentren cerca sus lugares de trabajo. Que la Sta. MELLO es algo nerviosa, pero con ella no ha tenido ningún problema.-

Respecto a los hechos que se tienen conocimiento sobre su presunta militancia gremial; niega terminantemente tener participación en la misma; ya que en sus cinco años de labor en dicha Fábrica, no ha tocado los temas de política, gremialismo o religión, para evitarse problemas; ignorando de donde puede surgir la información, de que tenga militancia sindical, ya que no tiene enemigos en su trabajo.-

Respecto a los problemas sindicales; lo único que recuerda, es que ultimamente y, con motivo de las licencias anuales; alguien corrió la voz de que se pararía, pero ello no se ha realizado y las tareas se cumplen normalmente; no recordando a quién le oyó decir eso, ni haberlo repetido a nadie.-

Sobre si [illegible] alguna vinculación a los demás detenidos por el asunto; manifiesta que solamente la de conocerlos por trabajar en el mismo lugar.-

Interrogado GUIDA ROLDAN; empleado que fuera suspendido luego del conflicto de Junio del año pasado y reintegrado a fines de Julio y, del cual se ha aportado información, de ser agitador en la Fábrica; el mismo negó tener conocimiento de las amenazas a la Sta. MELLO; que a la misma, por el nombre no la ubica, y no ha oído comentarios contrarios a ella.-

Respecto a la concurrencia de BECCO y Ana María ESPAÑA al Ministerio; sabe que las mismas fueron a dicha Secretaría de Estado, unos días antes de ser despedidas, a fin de averiguar en que forma se daría la licencia, ya que el personal no tenía conocimiento, de como sería otorgada la misma; y luego fueron despedidas, aunque la empresa argumentó "Falta de rendimiento"; lo que cree...///

///...no ser justo";ya que estuvieron parados una semana,antes de ello".- Oyó algo respecto a que podían parar por las licencias,a unos compañeros nuevos,cuyos nombres no recuerda,sin haberlo comentado con otras personas;sin tener entre otros,enemistades problema alguno.-

-=-=-=-=-

(242)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 236 DEL DIA DE AYER;Y OTROS REFERENTES A VOLANTEADA EN EL PALACIO MUNICIPAL.-

De acuerdo al Oficio Nro. 75 del D-2,de esta Dirección;es transferido a éste Departamento, el detenido:Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS,oriental, casado,de 47 años de edad,domiciliado en Gonzalo Ramirez Nro.1754,Apto.17, titular de la C.de I.Nro.484.370,Cobrador de Impuestos de la Intendencia Municipal de Montevideo;por orden de 701;registrando entrada en esta oficina a la hora 10.00.-

Interrogado sobre los hechos ocurridos en el Municipio;manifestó no saber nada referente a la volanteada;aceptando sí,que es delegado de A.D.E.O.M. y ser el encargado de llevar el material que esta imprime, a la Sección en donde trabaja y,de repartirlo personalmente.-

Declarando en actas tomadas por el D-2 ser socialista;y hasta 4 meses atrás,era afiliado al "P.O.R."(Partido Obrero Revolucionario);haber participado en las columnas de U.T.A.A. en Montevideo, en dos manifestaciones;haber visitado Bella Unión en una visita que hizo al Litoral;que el material gremial de A.D.E.O.M.es confeccionado por esta Asociación,siendo él;el encargado de llevarlo y repartirlo en su Sección;lo mismo que de cobrar los bonos de los asociados.-

Es de hacer constar,que al saberse buscado por ésta Dirección, se presentó ante el Juez de Feria de Instrucción de Primer Turno.- No posée Antecedentes;ni Requisitoria.-

Poseyendo las siguientes anotaciones en esta Dirección:"Comunista-Trosquista.Candidato por el P.O.R. en las Elecciones del "año 1962"."En Enero de 1962,firma solicitud de Acto Público en "nombre del Comité C.de Apoyo a la Rev.Cubana." ".En Febrero "del 62,firma solicitud de Acto Público en nombre de Vanguardia "Socialista".-"Es detenido el día 7 de Marzo del 64,en averigua" de sus actividades propagandísticas es allanado su domicilio "donde se ubican 3.000.oo.(tres mil)libros procedentes de China "Comunista;gran cantidad de ejemplares del Boletín" PEKIN INFOR"MA",prontos para ser enviados a distintos países de América del "Sur;publicaciones de LV INTERNACIONAL;boletines informativos; "panfletos;circulares;etc.;un Mimeógrafo;un Grabador;una máqui"na de escribir.-" "Los ambientes de su casa estaban adornados "con retratos de Lenín y Trosky.-" " En el 21/1/70,según material "incautado a Sonia ROLDAN de PINTOS,en el allanamiento realiza"do en su domicilio;el causante es afiliado con el Nro.266 del "Instituto URUGUAY-CHINA".- " El 10/12/70,el causante estuvo "en la localidad de Bella Unión y concurría al campamento de "U.T.A.A. y enseguida se fué a Monte Caseros (Argentina).-" " Estaría vinculado al M.L.N.(Tupamaros);siendo reclutado por "Washington Rodriguez Beletti;el Ing.Juan Almiratti y,Hernan "Pucurull Saenz de la Peña(fallecido).Según Oficio Nro.746/970 "de la Jefatura de Artigas; de la fecha,4 de Junio de 1970.-"

-=-=-=-=-

(243)
(17.00.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
Dándose cumplimiento a una orden superior;y tomando como base el Memorandum Nro.27 de la Seccional 24a.,donde expone:que siendo la hora 17.00 aproxmte.del día 12/1/74,se presentó en auqlla el Sr.Bernardo FERRO BALADO, oriental, casado,de 29 años,domiciliado en la calle Bogotá Nro. 4175/77,manifestando que:debido a las últimas y abundantes lluvias acaecidas en éste Dpto.,una cuneta que pasa frente a su domicio se llenó de residuos,debiendo limpiarlo para evitar que el agua penetrara al mismo;encontrando entre la basura,al hacer esta labor;3 cargadores sin proyectiles para "M1",sin característica alguna;y 1 proyectil de fusil;lo que hizo entrega en la oficina indicada; agregando que desconoce la forma en que los objetos nombrados llegaron al lugar.- Se comisionó a un funcionario de éste Departamento a efectos de entrevistar a la persona mencionada en su domicilio; concurriendo al lugar e informando qúe allí no fué posible ubicar a nadie;ya que se trata de una Gomería;y la misma permanece cerrada los fines de semana.-
Interrogados los habitantes de las fincas vecinas:Florencio CASAS PINTOS,oriental, casado,de 50 años,con C.de I.Nro.826.557, domiciliado en Bogotá Nro.4181;Antonia GRECCO D'ARIENZO de ROMANO, italiana,casada,de 67 años de edad,C.de I.Nro.892.993,domiciliada en el Nro.4183 de la misma vía;María Magdalena CAMEJO de CGARANO, oriental, casada,de 32 años,C.de I.Nro.1.181.461,afincada en la misma calle,Nro.4187;no pudieron aportar ningún dato al respecto.-

-=-=-=-=-=-

(244)
(20.00.- SERVICIO.-
A la hora mencionada finalizó el servicio cumplido por dos funcionarios de éste Dpto. en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A.,en represión de ilícitos en general;el cual había se había iniciado a la hora 14.30 de la fecha;sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(245)
(20.00.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Según comunicación de 700;informando de la detención de una persona en Buxareo y 21 de Marzo;al parecer portando un relevamiento de un Capitán de las F.F.A.A.;habiendo el mismo sido trasladado a la Seccional 10a.de Policía;personal de éste Departamento se traslada a dicha Comisaría,procediendo al traslado del detenido a esta dependencia,quién resultó ser: Epifanio SILVA AGUILAR,oriental, casado,de 30 años,domiciliado en Buxareo Nro.1167,titular de la C.de I.Nro.977.539,de profesión Actor de Teatro.-
En base a lo que antecede es interrogado el nombrado,quién manifestó:que cumple tareas desde hace unos 4 años como Actor del SODRE;y, desde hace unos 10 años,en el Club de Teatros,cumpliendo un horario de 08.00 a 12.00hrs.en virtud de lo cual en la actualidad estan ensayando la obra del autor alemán:George Buchner,titulada:"WOYZECK",para luego ser estrenada en la Sala del"Grupo 68",sita en Convención y Avda. 18 de Julio,en el mes de Febrero o a principios de Marzo;por ello se le incautó en el momento de su detención,una libreta que consta de 20 hojas mimeografiadas ti...//

///...tuladas:"WOYZECK"-siendo una obra para Teatro,del siglo pasado-(según declaraciones del detenido);y en su contexto general tiene como protagonista principal al personaje que da nombre a la obra teatral y,que justamente es representado por el detenido-tratándose a grandes rasgos de un:"Soldado Ordenanza de un Capitán";el "que le reprende en determinadas circunstancias;y además la infideli"dad de "María" esposa de "WOYZECK" lo deja en ridículo ante la "gente del pueblo."

Es de hacer constar,que el libreto de la obra teatral mencionada,pertenece al detenido SILVA AGUILAR;quedando dicho libreto en éste Departamento para su estudio por parte de la superioridad.-

Sobre sus anotaciones en el D-3;I.Criminal;y Requisitoria;solamente figura en el D-3,con la siguiente anotación:"19/6/68,detenido "por personal del Batallón de Ingenieros Nro.5,-"

Interrogado sobre dicha detención,expresa:que efectivamente fué detenido por dicho personal,conjuntamente con otros actores en momentos en que se abocaban a tomar fotografías en las inmediaciones del Bat.referido(ignorando la ubicación del mismo);ya que necesitaban tomar fotografías para una escena de una obra de Teatro sobre vías ferroviarias.Que permaneció detenido en ese,por espacio de unas seis horas,pasando posteriormente a Jefatura de Policía, donde indagado por personal superior,sobre su detención,y ordenada la revelación de las fotos sacadas y comprobado posteriormente que se trataba de lo mencionado por el detenido,fué dejado en libertad por Orden Superior;demostrando su desvinculación con todo lo que pertenece a sediciosos.-

Dicho detenido recobra la libertad por Orden Superior,una vez efectuada la inspección domiciliaria en su domicilio la que arrojó resultado negativo;-siendo la hora 00.00 recobró la libertad.-

-=-=-=-=-

(246)H:23.40.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 237.-(ASUNTO CIA.B.A.O. S.A.).-

A la hora mencionada registra entrada en éste Dpto.la persona:Carlos GUASCH PINEDA, oriental, casado,de 25 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.224=572,domiciliado en Ruta 1,Ktro.27.200;empleado de la Cía.B.A.O.,Planta Nro.2,sita en Ruta 1,Ktro.25.500;quién fué trasladado desde Seccional 28a.de Policía,por personal de éste Departamento.-

Indagado por el Titular del Turno,sobre sus actividaes:manifiesta:que trabaja en dicha Planta desde el 3/3/67,desempeñándose actualmente como Foguista;que fué dirigente del Sindicato Unión de Trabajadores del B.A.O.,hasta la desvinculación total de ese Sindicato en el mes de Agosto del año pasado;que cumple el horario de 05.00 a 13.00 hrs.;que con relación a las pintadas realizadas en zona de la Cía.B.A.O.(La Teja);ignoraba por completo las mismas;que solo se enteró que habían detenido a dos obreros de dicha Fábrica,por un camionero que lleva desde la Planta Nro.2,a la Planta Nro.1,(La Teja);sebo;shorting vegetal;etc.-Se ampliará con otras averiguaciones.-

-=-=-=-

DETENIDOS:

1)Rudolf Eugen ZAHU FREIRE...30/1/74.Asunto:Aveg. sobre M.L.N.-

2)Ricardo FERNANDEZ FERNANDEZ...1/2/74.Asunto:Aveg. Céd.de Ident.adulterada.-

3)Héctor Alberto DIAZ VIDAL...Asunto:A dispp de 7●1.-

........////

///... 3/2/974.-

4)Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS...3/2/74.Asunto:Intend.M.de Mdeo.-

5)Juan Sarcos GUIDA ROLDAN....3/2/74.Asunto:Amenazas-Gremial.-

6)Súsana Raquel BECCO ALAMO...3/1/74. " " : " " " " .-

7)Julia ECHEVARRIA ESTEVEZ....3/2/74. " " : " " " " .-

8)Carlos GUASCH PINEDA........3/2/74. Asunto:Cía.B.A.O.-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS: 2.-1)Pedro Lenguas Nro.1557.Resultado negativo.- 2)Buxareo Nro.1167.R/N.-

-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS: S/N.- RATONERAS: S/N.- PERSONAL:Disponibles......55.- Remitidos....3.- Comisiones....22.- Lic.Anuales....3.- Lic.Médicas= 1.- Func.suspendidos......1.-TOTAL:85.-

-=-=-=-=-

HOMERO VAZ BRESQUE
Sub.Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM.

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fe= cha.-

Montevideo, 4 de Febrero de 1974.-

(247)
(HORA: 06.00.- RECORRIDA.-
En el horario comprendido desde la hora antes mencionada, a las 06.00 hrs. del día de la fecha, se efectuó por parte de dos funcionarios de éste Departamento, una recorri= da en la Avda. 18 de Julio, desde la calle Ejido, hasta Andes; pres= tando especial atención sobre la empresa O.N.D.A. S.A. sita en Plaza Cagancha; sin que se registraran novedades.-

-=-=-=-

(248)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 237/246 DEL DIA DE AYER; REFERENTES AL ASUNTO DE LA CIA. B.A.O. S.A.).- INTERNACION.-
Por orden del Coman= do fueron internados en el Cilindro Municipal, los detenidos: CAR= los GUASCH PINEDA; y Roberto PAOLILLO GOMEZ; sindicados como ac= tivistas gremiales de Compañía B.A.O. S.A.-

-=-=-=-

Varios

(249)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 238 DEL DIA DE AYER.-(DETENCION).-
Relacionado con el parte de mención, el Sr. Titular de éste Dpto. reinterrogó al detenido DIAZ VIDAL, delegado gremial en su traba= jo, desde Junio/973, según manifestó; expresando ante las preguntas que le fueron efectuadas; que el se encargaba de cobrar cuotas vo= luntarias a los obreros, hasta hace dos meses; cuyo producido se lo entregaba al Tesorero del Sindicato Textil; el que a su vez de= positaba el dinero en el Congreso Textil.-Carece de antecedentes.-

-=-=-=-=-

(250)
(08.00.- FALSA ALARMA.-(Facultad de Arquitectura).-
A la hora 08.20, ccó. 700, referenteauna comu= nicación telefónica anónima recibida por la telefonista de la Fa= cultad de Arquitectura; concurre un equipo al lugar; donde ya se en= contraban efectivos de Radio Patrulla (Patrullero 24) y un Clase de Seccional 10a;=ya que la comunicación telefónica mencionada, efectuada por una voz [illegible]na; decía que: "DESALOJEN EL EDIFICIO "QUE FUERON COLOCADAS 2 BOMBAS EN EL DESPACHO DEL DIRECTOR"= El personal mencionado ya había realizado una inspección en el Des= pacho del Director de dicha Facultad; y, el equipo de éste Dpto. realizó una nueva inspección en el lugar, en presencia del capataz interino, Sr. Manuel VARELA LOPEZ, oriental, casado, de 62 años dee= dad, titular de la C. de I. Nro. 243.353, domiciliado en Juan M. Bla...///

///...nes Nro.1073,Apto.4; la cual arrojó resultado negativo.-
Se interrogó a la Sra.Josefa COUTO de MAZZONE,oriental,viuda, de 49 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.394.556,domiciliada a los fondos de dicha Facultad;(D.Terra Nro.1006) en el mismo predio;quién manifestó:que próximo a la hora 08.15 cuando se en= contraba cumpliendo tareas de telefonista,recibió una llamada en la cual una voz masculina le dijo las palabras ya mencionadas; cortando la comunicación;agregó esta señora,que hay guardia poli= cial toda la noche por Bvar.Artigas y por los fondos.-

Se interrogó además, a la Sta.Isolina Josefa VIDE FIDELI= CHE,oriental, soltera,de 59 años de edad,titular de la C.de I. Nro.745.071,domiciliada en la calle Mercedes Nro.1517,Apto.3, empleada de la Oficina Central,Dpto.de Personal;en comisión desde unos 8 días en la Facultad;quién manifestó:que cuando llegó (hora 08.00)encontró la puerta abierta=la que corresponde al Despacho= en donde trabaja=el que esta conectado al del Director;no dando importancia a éste hecho;ya que cuando llega ella,ya han efectua= do la limpieza.-

El Sr. Decano,Gustavo NICOLICH;no se encontraba en la Facul= tad.-

-=-=-=-=-

(251)
(HORAS:07.30 A 12.30.= SERVICIO.-

Entre las horas mencionadas se llevó a cabo,por un equipo de éste Dpto.;una vigilancia discreta de la Facultad de Odontología;dispuesta por orden superior;en pre= vesión de posibles desórdenes;volanteadas;etc.-
Transcurriendo la misma sin novedades dignas de mención.-

-=-=-=-=-

(252)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 241 DEL DIA DE AYER.-(AMENAZAS.GREMIAL.-)
Ampliando lo anteriormente expuesto,y enterada la Justicia de Ins= trucción de 3er.Turno sobre la situación de los detenidos;dispuso libertad con severas prevenciones;una vez detenidos los restantes nueva cuenta y,mientras tanto, anttes. Por lo que recobraron su libertad las dos detenidas=BECCO ALAMO y ECHEVARRIA ESTEVEZ=;pre= via consulta con la superioridad;permaneciendo GUIDA ROLDAN a dis= posición del Comando,para ser internado en el Cilindro Municipal.-

-=-=-=-=-

(253)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 242 DEL DIA DE AYER;Y OTROS REFERENTES A VOLANTEADA EN EL PALACIO MUNICIPAL.-

Relacionado con los partes ampliados; a la hora 12.10 un Agente de Investigaciones en "Comi= sión" en la Intendencia Municipal de Mdeo.,dió aviso que allí se encontraba detenido un empleado para ser indagado sobre la volan= teada efectuada en dicho organismo.-

Al lugar concurrió el Sr. Titular de éste Dpto.,procediendo a traer en calidad de tal a:Jorge Washington VIDAL CATERINO,orien= tal, soltero,de 24 años de edad,domiciliado en Inca Nro. 1829, casi La Paz,titular de la C.de I.Nro.1.174.574;que registró en= trada a las 12.35 hrs.;e interrogado respecto a volanteadas,negó; agregando que si bién es simpatizante del Frente Amplio y,acompa= ñó huelgas,siendo él delegado gremial;nada tiene que ver con lo indagado e ignora.-

///...

Reinterrogado el detenido Jorge VIDAL CATERINO,en esta oficina,con referencia a los volantes gremiales encontrados en el escritorio de IDIARTEGARAY ALVAREZ,entre los cuales se encontraban de 20 a 25 ejemplares dirigidos a su persona;el causante manifestó: que dichos panfletos eran entregados por QUINTEROS y no por IDIARTEGARAY.-

Agrega además,que cuando pertenecía a la Sección Contribución Inmobiliaria,repartió entre sus compañeros los antes mencionados panfletos.-

En lo referente al Mimeógrafo existente en la Sección Necrópolis,manifiesta:que conocía su existencia;y,era utilizado para los trabajos internos en la oficina;enterándose posteriormente, que ese Mimeógrafo fué retirado.- Interrogado sobre quién o quienes hacen efectivo el cobro de afiliación a A.D.E.O.M.;manifiesta que entre otros le cobraron:PORRAS y QUINTEROS.-

Sobre los bonos de afiliación del F.A.encontrados en su escritorio,declara que los mismos llegaron a su poder en un sobre cerrado aparecido en su oficina.-

Posteriormente fué detenido por un Agente de la Guardia Interna de la Intendencia,el Sr.Elbio Timoteo QUINTEROS BETHENCOURT, oriental, casado,de 57 años,domiciliado en Vazquez Nro.1580 Apto. 6,titular de la C.de I.Nro.314,399;que trabaja en el Piso 3,de Asesoría y Dirección Jurídica; y,conducido a esta oficina por dos funcionarios de éste Dpto.;e interrogado con referencia a la volanteada efectuada días atrás en el Palacio Municipal;el mismo manifiesta desconocer ese hecho,ya que no se encontraba en su lugar de trabajo,enterándose luego,por compañeros.-

El mismo es Secretario General de A.D.E.O.M. y cuenta con gran cantidad de anotaciones en el D-3 de esta Dirección.-

Interrogado con relación a su actividad política y gremial; se mantiene en una cerrada negativa en lo que respecta a información Gremial y Sindical;y a su paradero en su ausencia en tres días de su domicilio y lugar de trabajo. El mismo fué también interrogado por 703.-

Cabe agregar,que con referencia a los libros de literatura marxista incautados en el mueble contiguo a su escritorio y,que por información pertenece al mismo;desconoce su existencia en dicho lugar.-

Reinterrogado el detenido QUINTEROS BETHENCOURT;se pudo establecer que el causante tenía también como domicilio,una habitación reseñada con el Nro.9,de la finca de la calle Paysandú Nro.1678;a la cual se dirige personal de éste Departamento a efectuar una inspección,en la cual se encontraba presente el titular de dicha finca,Sr.Primitivo CRECES JURAN,español,casado,de 49 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.228.494, Interrogada esta persona,manifestó;que QUINTEROS hace aproximadamente un año que tiene ocupada dicha habitación;al efectuarse la inspección dentro de un ropero se encontró abundante literatura izquierdista(libros;revistas;diarios)de la cual se procede su incautación y trasladada a éste Departamento.-

Posteriormente fueron internados en el Cilindro Municipal, los detenidos VIDAL CATERINO y QUINTEROS BETHENCOURT;por or....///

///...den superior.-

-=-=-=-=-

(254)
(14.00.- CONSTANCIA DE HURTO.-
A la hora mencionada se tuvo conocimiento de una rapiña ocurrida en Avda.8 de Octubre Nro.2183.-
Consultada la Seccional 9na.,la misma informó que en la dirección antes mencionada,donde esta ubicada la "CASA DEL UNIFORME" 2 N.Ns.mediante la rotura del vidrio de una de las vidrieras, lograron llevarse la suma de $ 230.000.oo.(doscientos treinta mil pesos m/n) en efectivo;1 máquina de afeitar;y 1 blusa de mujer.-
El Patrullero Nro,14,concurrió al lugar,logrando la detención de uno de los N.Ns.;logrando recuperar la suma de $ 205.=000,oo(doscientos cinco mil pesos m/n);la máquina de afeitar;y la blusa.Restando la suma de $ 25.000,oo(veinte y cinco mil pesos m/m);que se presume en poder del otro N.N.que logró darse a la fuga.-
Trasladado a la Seccional correspondiente;el detenido resultó ser:Antonio LOPEZ ROMANO,oriental,de 11 años de edad;fugado del Dámaso Larrañaga.-

-=-=-=-=-=-

(255)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 235 DEL DIA 2/2/974.-(DETENIDO POR SECCIONAL 1era.-(PRESUNTO SEDICIOSO).-
Ampliando los partes anteriores sobre este asunto;cabe agregar,que fué solicitado a la Seccional 19a.la detención de la persona:Juan Carlos GARCIA DORREGO;domiciliado en José Llupes Nro.5523;contestando la referida Comisaría,que la persona que nos ocupa no vive más en esa Dirección.-

-=-=-=-=-=-

(256)
(AVERIGUACION DE PRESUNTO ATENTADO A FUNCIONARIO.-
En el día de la fecha,compareció en esta oficina una persona que acreditó ser; Agente de 2da.Clase de esta Jefatura,quién fuera citado a la Sección Imprenta,donde cumple funciones; a los efectos de aclarar una denuncia efectuada en su Sección.-
Interrogado en actas,manifestó;que siendo la hora 20,30 del día 16 de Enero ppdo.fué visitado por una persona del sexo masculino;quién había estado en tres o cuatro oportunidades a buscarlo en su domicilio,con la intención de entrevistarlo para ofrecerle los servicios del"Partido".-
Ante los requerimientos del Agente,de que explicara a que servicios se refería y, a que Partido;y si conocía la identidad suya;le manifestó el desconocido;que efectivamente sabe que esta hablando con un funcionario policial,ya que lo envió el Sr. BARCELÓ.-
Que respecto a los"servicios del Partido",vendría en otra oportunidad,a hablar con él;retirándose enseguida,sin dar a conocer su identidad.-
Interrogado el Agente de mención,si conoce a alguna persona de apellido BARCELÓ;manifestó,que efectivamente conoce a...///

///...una familia afincada en la calle Ansina Nro.1040;sospechando de que el hijo menor de nombre Washington;de quién sabe,que esta afiliado al P.C.-

Ubicado el domicilio de la familia BARCELÓ,en la calle Ansina Nro.1042 Apto.5,se procedió a la inspección del mismo en presencia de su titular,José Humberto BARCELÓ CESPEDES,oriental,casado, de 57 años de edad,titular de la C.de I.Nro.623.870,de profesión encerador;y su esposa Carmen BORGES de BARCELÓ,oriental,casada, de 57 años de edad,C.C.Serie A.P.A.Nro.4758; con resultado negativo.-

Quedando emplazado para presentarse en éste Departamento,el menor Washington BARCELÓ BORGES,oriental, soltero,de 18 años de edad,C.de I.Nro.1.416.600,el que registró entrada a la hora 18.30,-

El que interrogado en primera instancia,sobre lo anteriormente expuesto;manifestó no tener ninguna vinculación a los hechos mencionados.-El Agente nombrado efectuó reconocimiento fotográfico negativo.-

Cabe destacar que el detenido BARCELÓ BORGES, posee las siguientes anotaciones:"6/10/71,Según Oficio Nro.1963 Secc.11a.;el causante fué detenido conjuntamente con otras personas mientras efectuaban una pegatina autorizada para la Lista 1001." " Se establece que además portaba cuatro murales,no autorizados con la leyenda"Con Cuba 26 de Julio E.U.Sábado 24 Mesa Redonda.-" "El Juez de Menores de 1er.Turno dispuso que permaneciera detenido hasta la hora 12.00 y luego fuera entregado a sus padres.-" "3/12/73: Detenido el día 13/11/73 por personal de la Seccional 4ta.en la intersección de Maldonado y Vazquez,junto a Oscar Sergio CAMBRE INTROINI;los cuales portaban tres bastidores;uno de los cuales se refiere a la 1era.Conferencia del Partido Comunista a realizarse entre los días 16 y 21.-" " Interrogado manifiesta ser simpatizante del F.A.(Ver P.de N.de la D.N.I.I.del 14/11/73-14/12/73.Referente a la anotación anterior se establece que fué internado en el Cilindro Municipal.(Memorandum 1024(del 14/11/973),del D-6.-"

-=-=-=-=-

(257)
(CONSTANCIA.-

A la hora mencionada,mediante información de M.C.O. de que en la entrada al Faro de Punta Carretas circulaba en forma sospechosa un auto marca Mercedes Benz antiguo,con matrícula Nro. 259-735;al lugar concurrió un equipo de éste Departamento,recorriendo la zona,sin obtener resultados positivos.-

-=-=-=-=-=-

(258)
(CORRESPONDE A LA HORA 20.00.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finalizó la recorrida que efectuaran dos funcionarios de éste Dpto. por la Avda. 18 de Julio,desde Plaza Independencia hasta inmediaciones de la empresa O.N.D.A. S.A. en represión de ilícitos diversos;sin novedad.- Dicho servicio había comenzado a la hora 14.30.-

-=-=-=-=-=-

(259)
(23.55.- AMPLIACION DEL NUMERAL 248;Y OTROS REFERENTES AL ASUNTO DE CIA.B.A.O. S.A.-

Ampliando lo anteriormente expuesto,registra entrada en éste Dpto.la persona Andrés Alberto D'ONOFRIO SCOR...////

///...ZO,oriental, casado,de 24 años,domiciliado en Montero Vidaurreta Nro. 334,titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.259.598,de profesión obrero práctico de la Cía.B.A.O.(Planta Nro.1,La Teja);quién fuera conducido desde Seccional 19a. de Policía, a éste Departamento.-

Interrogado el detenido,sobre las pintadas realizadas en las paredes de dicha Planta;expresó:que el día 6 de Diciembre ppdo.con motivo de haber contraído enlace,hizo uso de licencia hasta el día 17 de dicho mes;que salió en uso de licencia extraordinaria,que la empresa le concediera aprovechando el Balance Anual, a continuación de la fecha 17;la que finalizó aproxmte. el día 4 de Enero ppdo.;que se reintegra a su trabajo hasta el día 16,para comenzar a hacer uso de su correspondiente licencia anual,presentándose posteriormente en el día de la fecha;ignorando por lo tanto lo ocurrido en la empresa durante el lapso que estuvo sin trabajar.-

Agrega,que hace 9 años que trabaja en dicha empresa,no teniendo ningún tipo de problema con la Patronal de la misma; que en la actualidad,desde hace un año,es miembro de la Comisión de Cultura y Fiesta,dependiente de la Unión de Trabajadores de B.A.O.;no teniendo en absoluto integración en el aspecto gremial ni viceversa.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS:

1)Rudolf Eugen ZAHU FREIRE...30/1/74 Asunto:Aveg.sobre M.L.N.-

2)Ricardo Oscar FERNANDEZ FERNANDEZ....1/2/74 Asunto: Aveg.Céd.de Ident.adulterada.-

3)Héctor Alberto DIAZ VIDAL....3/2/74 Asunto:A disposición de 701.-

4)Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS....3/2/74 Asunto:Intend. Municipal de Mdeo.-

5)Juan Sarcos GUIDA ROLDAN....3/2/74.Asunto:Amenazas. (Coronet.-)

6)Washington BARCELO BORGES....4/2/74.Asunto:Aveg.sobre presunto atentado a funcionario.-

7)Andrés Alberto D'ONOFRIO SCORZO.4/2/74.Asunto:Cía. B.A.O.-

-=-=-=-=-

VIGILANCIAS....S/N.- RATONERAS....S/N.- ALLANAMIENTOS....1.- (Nral.256.-)

PERSONAL: Disponibles....55.- Remitidos...3.- Comisiones......22.- Lic.Anuales....3.- Lic.Médicas.....1.- Func.Suspendidos....1.- TOTAL:85.-

-=-=-=-=-

HOMERO VAZ BRESQUE
Sub.Crio.-

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 5 de Febrero de 1974.-

(260)
(HORA: 00.50.-DETENIDOS INTERNADOS EN EL CILINDRO MUNICIPAL.-

A la hora mencionada, un equipo de éste Departamento procedió a trasladar al Cilindro Mu= nicipal a los detenidos: Jorge VIDAL CATERINO, oriental, soltero, de 24 años, domiciliado en Inca Nro.1829; y, Elbio Timoteo QUINTEROS BETHENCOURT, oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Vazquez Nro.1580, Apto.6, a efectos de ser allí internados, de acuer= do orden emanada del Comando y, a disposición del mismo.-
Dicho traslado se efectuó sin novedad.-

-=-=-=-=-

(261)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 238(3/2/74)/249(4/2/74).- (DETENCION)
Relacionado con los partes mencionados, se hace constar que según el detenido DIAZ VIDAL, el Tesorero de la Gremial Textil, es el ope= rario Eliseo CASTRO; y a veces cumple ese cometido otro operario, Oriol GONZALEZ, cuyos domicilios se obtendrá esta tarde para proce= der a la detención de los causantes.-Se ampliará.-
(M.U.S.A., Santa Lucía Nro.4020).-

-=-=-=-=-=-

(262)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 259 DEL DIA DE AYER.-(REFERENTE A ASUNTO DE CIA.B.A.O. S.A.-)

Ampliando el referido parte, informó el Sr.El= bio FERRARI, capataz de servicio de la Industria, donde D'ONOFRIO trabaja; que éste en efecto estuvo con licencia por enlace entre el día 6 de Diciembre de 1973, al 3 de Enero ppdo.; y entre el día 16 de ese mes al 4 del cte. tuvo goce de descanso; y que su conduc= ta en la Fábrica es correcta.-Por lo que por orden superior, reco= bró la libertad; sin perjuicio de surgir una ulterior resolución de la superioridad.-

-=-=-=-=-

(263)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 257 DEL DIA DE AYER.-(CONSTANCIA).-

Consultada la oficina de Tránsito sobre la matrícula del auto Mercedes Benz; informó que dicho rodado pertenece a Faustino GONZALEZ CRESPO, domiciliado en Zapicán Nro.2632; posteriormente se concurre a su domicilio, no siendo ubicado; no obstante se logra establecer que el titular es oriental, casado, de 48 años de edad, empleado de Subsistencias como chofer de los Inspectores.-Fué emplazado a éste Departamen= to para que se presentara a la brevedad.-Se ampliará.-

-=-=-=-=-

(264)
(HORAS 06.15 A 13.30.- SERVICIO.-

Entre las horas mencionadas se cum..///

///...plió un servicio de represión de ilícitos en genéral en las inmediaciones de la empresa O.N.D.A. S.A.,por parte de 2 funcionarios de éste Departamento;finalizando el mismo sin no=vedad.-

-=-=-=-=-

(265)

(08.15.- DETENIDOS POR SECCIONAL 6ta.(Carteles de F.E.U.U.).-

próximo a la hora mencionada, fué enviado por Seccional 6ta.el Memorandum Nro.88 en donde in=forma la detención de:Víctor París DEBALI ALONSO,oriental,sol=tero,de 24 años de edad,domiciliado en Belgrano Nro.2976,Apto.3, titular de la C.de I.Nro.1.342.064,estudiante de Ciencias Econó=micas,trabajando en su domicilio haciendo carteras para damas plumeros de lana,bolsos,etc.; y Guillermo Raúl ROCHON SIRI,o=riental, soltero,de 26 años de edad,domiciliado en Durazno Nro. 1783,Bis;titular de la C.de I.Nro.1.687.171,de profesión fotó=grafo particular; que fueron detenidos por personal de esa,en momentos en que se encontraban pegando contra una pared una le=yenda inscripta en un trozo de cartón;cuyo tema es el siguiente: "FUERA FASCISTAS DE LA UNIVERSIDAD." " F.E.U.U.-".El cartón utilizado tiene al dorso lo siguiente:CON EL FRENTE AMPLIO 100%." " FRENTE IZQUIERDA";quienes registraron entrada en la Seccional a la hora 01.00;e interrogados en la misma manifestaron:"QUE HA= "CIAN ESO PARA PODER REALIZAR UN URUGUAY MEJOR".-

Por orden 703,fueron traslados a éste Departamento,regis trando entrada a la hora 08.50,-

Los mismos carecen de Requisitoria;en Identificación Cri=minal ROCHON:carece;Víctor DEBALI,registra:"Identificación en "Bat.de Inf.Nro.1,el 22/5/972-fichado";consultado el D-3,DEBALI ALONSO ,tiene las siguientes anotaciones:"6/10/971,ocupante de la Universidad de la República,desalojado por las F.F.C.C.".-

Y ROCHON SIRI,lo siguiente:"11/3/971,detenido por el D-5, "(D.N.I.I.)y el 8/10/971,ocupante de la Universidad de la Repú=blica,desalojado por las F.F.C.C.".-

Prosiguiendo las diligencias,se procédió a realizar una inspección en los domicilios de los detenidos;realizada la de la finca de la calle Belgrano Nro.2976,Apto.3,en presencia del detenido,se encontró abundante material literario de izquierda, mientras que en la calle Durazno Nro.1783,Bis;se realizó la inspección en presencia del padre del detenido,Sr.Guillermo ROCHON GAUTHIER,oriental, divorciado,de 56 años de edad,titular de la C.de I.Nro.41.236(Durazno)de profesión fotógrafo;la que arrojó resultado negativo.-

Indagados los detenidos,coinciden en manifestar,que la con=fección de los carteles fué por común acuerdo,siendo pintados los mismos en el domicilio de ROCHON SIRI y, el texto elegido fué en base a sus condiciones de estudiantes de Facultad.-

Cabe agregar, que un equipo de éste Departamento,procedió a retirar de un árbol en Lavalleja y Magallanes,un cartel colo=cado por los causantes,que reza:"REPONER LOS DOCENTES DESTITUIDOS" "F.E.U.U.".-

-=-=-=-=-=-

(266)

(12.45.- DETENIDO PROCEDENTE DEL DPTO.DE VIGILANCIA.(AMENAZAS DE MUERTE.-)

A la hora mencionada comunicó un Sub.Crio.del Dpto. de Vigilancia,que mandaba a un detenido que estaba acusado por amenazas de muerte;ya que el denunciante insistía que era por problemas políticos,habiendo dado cuenta a esta Dirección.-...///

Poco LEGIBLE

(3)

///...A la hora 13.00 registra entrada en ésta Dpto.la persona: Alvaro SEPULVEDA FUENTES,chileno, casado,de 28 años de edad, titular de la C.de I.(Chilena) Nro.5.522.092,estudiante de 3er. año de Medicina,domiciliado en Bvar.Artigas Nro.1055, el que fué traído por un Agente del Dpto.de Vigilancia a esta dependencia; siendo el detenido,el acusado de haber proferido las amenazas al Sr.Arturo Valdemar ASENJO ASENJO,chileno, soltero,de 34 años, estudiante de Medicina,titular de la C.de I.(Chilena)Nro.4.281.= 866,domiciliado en Rufino Bauzá Nro. 2472.-

En horas de la tarde se presenta en el Dpto.el Sr.Arturo Valdemar ASENJO ASENJO,chileno, soltero,de 34 años;(antes nombrado), -denunciante-; el que interrogado manifestó: Que el día 4 de los ctes.concurrió con novia Susana DELERIS,al Banco Comercial sito en 25 de Mayo esq.Misiones,a efectos de cambiar parte de la cuota mensual que le es enviada desde Chile por sus padres,en dólares, que al ser llamado por el Cajero,se encuentra con la persona Alvaro SEPULVEDA FUENTES,quién le expresa:"ANDA CON CUIDADO QUE TE VOY "A MATAR";por lo que se dirige a un funcionario policial de servicio en el local bancario;el que a su vez lo pone en contacto con un funcionario de Investigaciones,ante quién presenta la denuncia por amenazas,optando éste funcionario trasladarlos a ASENJO;su novia;y, a SEPULVEDA,hasta el Dpto.de Vigilancia,donde es asentada la correspondiente denuncia.-

Agrega que indudablemente,los motivos que impulsaron a SEPULVEDA,amenazarlo de muerte, es que él en otra oportunidad formuló una denuncia contra el Cónsul Chileno en Montevideo,Fernando Irrazabal,ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile,lo que provocó que el Gobierno de su país,cesara en sus funciones al mencionado Cónsul;que en aquella oportunidad recibió a su regreso a Montevideo,amenazas de muerte por parte de David Rocha;formulando la respectiva denuncia en éste mismo Departamento.-

Que el móvil que lo llevó a denunciar al Cónsul,fué que éste realizaba un fichaje político, a los estudiantes chilenos becados en Montevideo.-

ASENJO ASENJO,menciona a Alvaro SEPULVEDA;David ROCHA;Jorge HUERTAS;Jorge VELOZO;y Enrique NAHUELPI;como integrantes de un grupo que apoyaba al ex-Cónsul IRRAZABAL.-

Se interroga también la novia del amenazado,Susana Mabel DELERIS FAZIO,oriental, divorciada,de 23 años de edad,C.de I.Nro. 1.217.692,domiciliada en Carreras Nacionales Nro.3681, estudiante de Medicina,la que manifestó palabras en forma coincidente con ASENJO ASENJO.-

Posteriormente se interroga al detenido Alvaro SEPULVEDA FUENTES,(ya nombrado),el que expresó:que se encuentra en el Uruguay desde Marzo de 1971,pero que entre el 13/9/73,y el día 1/1/974, estuvo en su país.-Preguntado sobre el altercado,que mantuviera con ASENJO ASENJO;en el local del Banco Comercial,expresó:que al salir se dió cuenta que el cambio de moneda le había sido mal liquidado,por lo que regresa,habla con el Cajero,soluciona su problema,y al retirarse se encuentra con ASENJO ASENJO y su novia; quedando sorprendido,ya que hacía aproxmte.dos años que no lo veía que en esas circunstancias la Sra.DELERIS exclamó:"ACUSALO QUE TE "AMENAZÓ DE MUERTE",dirigiéndose a su novio y,reaccionando és...////

(4)

///...te,que se dirige hacia un funcionario policial;siendo detenido y conducido luego al Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones;donde ASENJO ASENJO,dejara constancia de la supuesta amenaza de muerte.-

Que al promediar el año 1973,existieron problemas con los giros enviados desde Chile por familiares de estudiantes chilenos en Uruguay, a raíz de una denuncia presentada por ASENJO ASENJO contra el Cónsul IRRAZABAL,ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; en esa ocasión el ex-Cónsul reunió a los chilenos becados,ya que se había tomado el nombre de varios de ellos como firmantes de la denuncia contra el Sr.IRRAZABAL;que entre ellos figuraba David ROCHA,que por haberse asustado concurre al domicilio de ASENJO ASENJO,solicitando que no fuera incluído como firmante de la denuncia.-

Agregó finalmente,que a pesar de ser simpatizante de las izquierdas,no es Comunista,ni Socialista;no estando de acuerdo tampoco con el ex-Presidente Allende,por la forma de conducir el país.-

-=-=-=-=-

(267)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 256 DEL DIA DE AYER.-(PRESUNTO ATENTADO A FUNCIONARIO).-

Relacionado con el parte en cuestión ;asunto de una denuncia efectuada por el Agente antes nombrado,de la Secc.Imprenta de Jefatura,de que días atrás había acudido a su casa un N.N. joven de unos 25 años de edad,a interesarse sobre unas tareas para un Club sin determinar,-de que se trataba-pero que volvería posteriormente,cosa que no ocurrió hasta el momento; el detenido BARCELÓ BORGES,oriental, soltero,de 18 años de edad,conocido de aquél;como se dice en el parte ampliado;negó tener vinculación con el hecho denunciado;pero no obstante se le reinterrogó posteriormente,con igual resultado;ya que podía haber enviado a una tercera persona a la casa del funcionario;no obstante permanece en calidad de tal,poseyendo anotaciones en el fichero,con detenciones por portar bastidores comunistas para ser colocados en la vía pública,etc.referidos en partes ampliados.-

Se hace constar, que el padre del causante-José Humberto BARCELÓ CESPEDES,de 57 años de edad,figura en el D-3,con la anotación:"18/10/48;Remitido a Carcel por Asonada en el"Cine Trocadero.-" "Lib.5/11/48".-

-=-=-=-=-=-

(268)

(18.00.- CONSTANCIA SOBRE RAPIÑA.-

Próximo a la hora mencionada,se tuvo conocimiento por intermedio de Mesa de Radio,que en Rambla Roosevelt y Zabala,se había consumado una rapiña.-

Al lugar concurrió personal de éste Departamento,interrogando al cuidador de coches,Joaquín VARGAS DIAZ,oriental,casado,de 35 años de edad,domiciliado en Santiago Sierra Nro.3182,C.C.Serie B.N.B.Nro.31.792,el que expresó;que próximo a la hora 16.15,oyó un disparo de arma de fuego,observando como dos N.Ns.se daban a la fuga precipitadamente,siendo uno de ellos,alto;delgado;vistiendo camisa roja;el que llevaba un portafolios negro;y,casi inme...//

3335

///..diatamente ve que un coche (el de la víctima) salía de la playa de estacionamiento.-

Posteriormente se interrogó a Eugenio SANTANA OLIVERA, oriental, casado, de 39 años, domiciliado en Juan C.Gomez Nro.1581, cuidador de coches de él lugar, el que manifiesta que; el Ing. Juan Antonio RODRIGUEZ, acostumbra a estacionar el coche en el lugar citado, que esta tarde también lo hizo; y próximo a la hora 16.15, cuando se retiraba, luego de darle la propina acostumbrada, fu' abordado por 2 N.Ns, que le despojaron de un portafolios y le efectuaron un disparo de arma de fuego; inmediatamente ve como los desconocidos se dan a la fuga, concurriendo él a socorrer a la víctima que presentaba una herida de bala en la región abdominal lado derecho, procediendo de inmediato a trasladar al herido en su propio coche hasta el Sanatorio del Banco de Seguros, donde quedara internado.-

Posteriormente, funcionarios de Seccional 1era. que continúan con las diligencias, logran interrogar al Ing. RODRIGUEZ, qui'n manifestó, que los dos N.Ns. se llevaron la suma de $ 8.000.000.00 (ocho millones de pesos m/n) en su portafolios; dicha suma la había retirado momentos antes del Banco Comercial.-

Cabe agregar, que se logró solamente la filiación de uno de los desconocidos; siendo éste; alto; delgado; cabellos rubios; de aproximadamente 25 años; que vestía camisa roja.-

=-=-=-=-=-

(269)
(HORAS 14.00 A 22.00.- SERVICIO.-

Entre las horas de mención; 2 funcionarios de éste Dpto. prestaron servicio en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A. en represión de ilícitos en general; finalizando el mismo sin novedad.-

=-=-=-=-=-

(270) HORA: 21.30.-
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 257 DEL DIA DE AYER; Y 263 DE ESTE MEMORANDUM.-

Relacionado con la circulación en forma sospechosa de un automóvil Mercedes Benz, oscuro; a la entrada del Faro de Punta Carretas, por la Rambla y cuyo secuestro se había solicitado, de acuerdo a la última ampliación; a la hora 21.30 compareció el Sr. Faustino GONZALEZ CRESPO, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Zapicán Nro. 2632, tels: 20.97.77, con C.de I.Nro.535.266, propietario del auto marca Mercedes Benz, color negro, mod. 1957, y justificó ser contratado por el Consejo Nal. de Subsistencias para conducir a los Inspectores del organismo a fin de cumplir con su misión en los comercios de la capital.-

Interrogado el Sr. GONZALEZ CRESPO, acerca de los hechos que investigamos, declaró que en efecto, en el día de ayer en horas del anochecer, anduvo por la zona de Pocitos y Punta Carretas, con tres funcionarios Inspectores del referido Consejo realizando visitas inspectivas en diversos comercios, entre ellos, uno en 21 de Setiembre y Tomás Diago (carnicería); que cumpliendo ese cometido, recuerda haber pasado por la Rambla a la entrada del Faro de Punta Carretas y, posiblemente los empleados en el trayecto habrían sido vistos haciendo anotaciones en las planillas sobre un planillero de madera que poseen (listas de comercios inspeccionados, etc.); que su desplazamiento cree haber sido normal.-

Por lo expuesto, al carecer de antecedentes, el causante recobra la..

///...libertad por orden superior.-

-=-=-=-=-

(271)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 253 DEL DIA DE AYER;Y OTROS REFEREN= TES A VOLANTEADA EN EL PALACIO MUNICIPAL.-

Relacionado con los partes del asunto de volanteadas en la Intendencia Municipal, yante una información del Director General de ese organismo, Ing.Héctor Carlos MASSIOTTI,de que en la Dirección de Paseos Públicos(Lucas Obes y 19 de Abril)un Arquitecto apellidado SEONE desarrollaría actividades ilegales , el titular 760 concurrió al lugar,siendo informado por el Director de allí, Ing.Fernando SILVA VALDES,que el mismo ha tenido información confidencial,de que el funcionario Jefe de Construcción de Paseos Públicos,Arq.Antonio Ruben SEOANE,-cuyo domicilio aportaría mañana-es de militancia comunista,y tiene entendido que es Profesor en el Penal de Punta Carretas;que no sería ajeno a los volantes "EL GALLO ROJO",que se encontrara en e escritorio del detenido Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS,inter= nado en el Cilindro el día 3 del cte.;que a dicho Arquitecto lo conoce como un activista dentro del gremio de su profe= sión.-

Para proseguir con las diligencias correspondientes,fué traído al Dpto.el causante RIVERA y,reinterrogado acerca de lo que se indaga,expresó que el volante antes indicado,le fué entregado cuando en una oportunidad fué a cobrar,y otro apareció en su oficina,ignorando quién o quienes se lo deja= ron;que conoce perfectamente la militancia política del Arq. SEONE,que es un ferviente admirador de la Causa Comunista, ha manifestado que posee vastos conocimientos de movimientos socialistas en distintos países,etc.,negando de que éste le hubiera entregado algún panfleto de aquella naturaleza,pero sí le ha expresado en muchas oportunidades su disgusto abierto ante las detenciones efectuadas bajo el regimen de Medidas Prontas de Seguridad,de miembros de sindicatos,etc.-

Se ampliará una vez lograda la detención de SEOANE, mientras que RIVERA es restituído al Cilindro.-

Se hace constar que el Arq.Antonio SEOANE LESA posee en el fichero del D-3,las siguientes anotaciones:"Sociedad de Arquitectos del Uruguay".-"2/10/68."El Popular,pag.7,firmante de una nómina de adherentes a la Asociación de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el pron= to Levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-" 15/1/981"."Según información proveniente del Ministerio del Interior,proporcionada por personas de total confianza de dicha Secretaría de Estado,el causante es Profesor de la Cárcel de Punta Carretas,vive frente a la misma;tiene en su domicilio un retrato del "Che"Guevara;es activista;y se da como seguro que sea correo de los sediciosos presos.-" "4/5/972.";Según información especial Nro.30 del S.I.D.,se establece que es Profesor de Institutos Normales.-" "Es ac= tivista de izquierda.-"

-=-=-=-=-

DETENIDOS:

1)Rudolf Eugen ZAHU FREIRE...30/1/74.Asunto:Averg. sobre M.L.N..-

PE

Copiar

3335

2)Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS....3/2/74..Asunto:Int.Municipal de Mdeo.-
3)Héctor Alberto DIAZ VIDAL.......3/2/74..Asunto:A disp.de 701.-
4)Juan Sarcos GUIDA ROLDAN........3/2/74..Asunto:Amenazas.(Coro=net).-
5)Washington BARCELO BORGES.......4/2/74..Asunto:Avg.sobre presun=to atentado a funcionario.-
6)Víctor París DEBALI ALONSO......5/2/74..Asunto:Carteles de F.E.=U.U.-
7)Guillermo Raúl ROCHON SIRI......5/2/74..Asunto:Cartel de F.E.U.=U.-
8)Alvaro SEPULVEDA FUENTES........5/2/74..Asunto:Avg.sobre amena=zas de muerte.-

-=-=-=-

ALLANAMIENTOS.....2.- (Numeral 265).-VIGILANCIAS.....S/N.-
RATONERAS........S/N.-

PERSONAL:

Disponibles...........54.-
Remitidos..............3.-
Comisiones............23.-
Lic.Anuales............3.-
Lic.Médicas............1.-
Func.suspendidos.......1.-
TOTAL.........85.-

-=-=-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR MIGUEL A. MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a:___________

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre - hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las - 24.00' horas del día - de la fecha.=

Montevideo,6 de Febrero de 1974.-

(272)

AMPLIACION NUMERAL 266.-

Ampliando el parte de mención,en el día de fecha se reinterroga al detenido SEPULVEDA FUENTES,sobre los siguientes puntos:1).Tiempo que hace que estudia en este país;2).Fechas de viajes a la Rep.de Chile y - cuáles fueron las causas;3).Si renovó la Cédula de Identidad Uruguaya; 4).Si posee Carnet de Estudiante Uruguayo;5).Si posee Tarjeta de Turista;referente a los puntos mencionados manifiesta:1).Que desde su - ingreso al Uruguay el día 26/3/971,a los efectos de continuar sus estudios de Medicina,se inscribe en la Facultad de este país mediante - presentación de una "Prueba de Actitud Académica",documento este otorgado por la Universidad de Chile,siendo aceptado posteriormente,luego de una averiguación de autencidad sobre el documento presentado,por - las autoridades de dicha Facultad;2).Viaja a Chile en el mes de Octubre/971,permaneciendo hasta Diciembre del mismo año,a los efectos de festejar con su familia,el haber saldado su primer año de estudio de medicina en este país;3/1/72 al 26/1/72,por problemas con un compañero de estudios (Molina);Diciembre/972 a Enero/973,pasar las fiestas - tradicionales con su familia;Marzo/973,viaje relámpago a los efectos de arreglar su situación en la Universidad de Chile;Junio/973 a Agosto/973,presentación de documentación de estudios en la Universidad de Chile,y últimamente el 15/9/973 al 1º/2/974,saber la situación real - de los sucesos ocurridos en su país,como el estado de su familia;3)- No ha renovado la C.I.Uruguaya,la cuál sacó en una sola oportunidad,- (la sacó cuando empezó a estudiar),poseyendo unicamente su C.I.Nº - 5,522.092 (Rep.de Chile),con la cuál puede hacer todo trámite que necesite en este país,por tales motivos no renovó la C.I.Uruguaya;4).- Que posee Carnet de Estudiante Uruguayo,desde su ingreso a la Universidad;5).Que posee Tarjeta de Turista,la cuál renovó el día 1º/2/974, válida por 90 días.-Agrega el detenido que desde su ingreso a este - país a los efectos de proseguir sus estudios comenzados en su país - prosigue los mismos,actualmente cursando 2 ciclo plan 68,3er.año de - Medicina (útil Cardio-Respiratoria).-Se ampliará.-

(273)

HORA:00.30'.-TRASLADO DE DETENIDOS.-(asunto Coronet).-

A la hora mencionada registra entrada en este Departamento,la persona Ruben Raúl SALLUA LAREO,oriental,casado,de 35 años de edad,domiciliado en la calle Pilcomayo Nº5034,apto.2,titular de la C.I.Nº882.683,- ex-empleado de la Fábrica Coronet.-Al ser indagado en primera instancia manifestó:que fue despedido en el mes de Julio del año p.pdo.,en virtud de ser Delegado del Gremio;que en el mes de Octubre fue deteni-

....////

////....do en la puerta de la Fábrica en momentos que repartía volantes, por lo que estuvo internado en el Cilindro Municipal;que actualmente se halla desvinculado de toda actividad sindical.-Dicho detenido procede de Seccional 25a.de Policía.-Se ampliará.-

(274)
HORA:02.15'.-TRASLADO DE DETENIDO.-(asunto M.U.S.A.)
A la hora antes indicada, registra entrada en esta Oficina procedente de Seccional 20a.de Policía, la persona:Oriol Renee GONZALEZ FERNANDEZ, oriental, casado, de 37 años de edad, afincado en la calle Esmeralda N°-332, titular de la C.I.N°1.108.210.-Al ser indagado en éste, expresó: que trabaja en la Fábrica M.U.S.A., desde el año 1957;que integró el Sindicato desde el momento de su creación en el año 1960, ocupando el puesto de tesorero, donde se desempeñó hasta el año 1972;que su puesto fue ocupado por Eliseo CASTRO;que el dinero obtenido por los aportes de los afiliados, eran vertidos por él, en el Congreso Obrero Textil -(C.O.T.).-Se ampliará.-

(275)
HORA:02.30'.-CONSTANCIA SOBRE LLAMADO TELEFONICO ANONIMO.-
A la hora de mención, se tuvo conocimiento por intermedio de M.C.O., en este Departamento, de que momentos antes habían recepcionado una llamada telefónica anónima, en la cuál informaba, que en la calle Cebollatí N°1734, apto.702, habían introducido un bulto grande que parecía ser una persona herida o muerta.-Ante ello se comisionó al lugar un equipo de éste, efectuando el mismo una vigilancia discreta, constatando que en el apartamiento mencionado se domicilia un tal Alberto TAPIA.-Consultado el Dpto.N°3 (fichero)de esta Dirección, se verificó que no registra anotaciones.-Posteriormente en M.C.O., se recepciona otra llamada telefónica en las mismas condiciones reiterando lo expuesto.-

Posteriormente concurre personal al mencionado apartamiento a los efectos de averiguar lo antes mencionado, sin poder entrevistar a sus moradores por ausencia de los mismos.-Se entrevista al portero del edificio, señor Avelino HERMIDA DIAZ, español, casado, de 54 años de edad, titular de la C.I.N°1.019.475, allí afincado, quién indagado sobre lo acontecido, manifiesta:que no notó nada anormal, y que dicho apartamiento está siendo reparado y amueblado.-Momentos después el personal actuante logró ubicar a la señora Leticia Marlene TERAN CAMISOTTI de TAPIA, oriental, casada, de 33 años de edad, y con la misma se inspecciono el apartaminero de mención, sin hallar nada comprometedor.-Agrega dicha señora, que en ocasiones ocupan el mencionado, Diplomáticos Americanos, haciéndolo por temporadas, como así también algún otro apartamiento;y que posiblemente fueran vistos entrar allí con sus respectivos equipajes.-

(276)
DETENIDOS POR VOLANTEADAS.-
Por intermedio de llamada telefónico emanada de Seccional 10a.de Policía, se tuvo conocimiento en este Departamento, de que en la misma registraban entrada próximo a la hora 00.00' del día de la fecha y procedentes de la intersección de las calles Guayaqui y Izoua Barbat, las siguientes personas:Ana María GRAVINA TELECHEA, oriental, soltera, de 30 años de edad, afincada en la calle Libertad N°2879, apto.1, titular de la C.I.N°933.867, y el señor Mariano ARANA SANCHEZ, oriental,-
....////

////...soltero,de 40 años de edad,domiciliado en la calle Jaime Zudañez N°2705,titular de la C.I.N°636.610,ambos de profesión Arquitectos,los que fueron detenidos por personal de custodia del Señor Ministro de Defensa Nacional,en momentos que arrojaban panfletos en la vía pública,con la siguiente inscripción "LIBERTAD A SEREGNI Y DEMAS PRESOS POLITICOS==F.A.",y al dorso "71--5 de febrero--74--3 años de lucha del pueblo por su liberación--F.A.";incautándose en la oportunidad varios panfletos.-Indagados al respecto ambos detenidos coincidieron en manifestar,que en circunstancia que salían de una heladería,vieron varios panfletos similares a los antes mencionados,comentando GRAVINA TELECHEA,a su compañero ARANA SANCHEZ,que en su domicilio tenía panfletos iguales,invitándolo a ir a buscarlos y arrojarlos en las inmediaciones,cosa que hicieron;que dichos panfletos fueron dejados en su residencia,ignorando por quién.-

Posteriormente se realiza una inspección en la finca de ARANA - SANCHEZ,en presencia del mismo,incautándose un revolver Cal.32 corto, marca S & W (de quebrar),niquelado,N°219.274;24 proyéctiles y una - cápsula,indagado sobre la misma expresó:que carece de documentos del arma,ya que la misma pertenecía a su padre (fallecido) desde al año - 1930;en el lugar se ubicó además un mural que reza "Uruguay bajo la - dictadura del año 1969".-Se concurre también al domicilio de la detenida GRAVINA TELECHEA;en su presencia se realiza una inspección,en - donde también se hallaba su madre Blanca Flor TELECHEA SALDIAS de - GRAVINA,oriental,casada,de 61 años de edad,titular de la C.I.N° - 698.865,arrojando la misma resultado negativo.-

Es agregar que el detenido ARANA SANCHEZ,posee las siguientes - anotaciones en el Dpto.N°3:1956--Izquierdista--Delegado de la F.E.U.U. figura en una lista de anarquistas--Colaborador del diario "Epoca";- 1962-Candidato a la Cámara de Diputados como suplente por la Unión - Popular-1968-Por su parte GRAVINA TELECHEA,posee:Setiembre/963,viajó a Cuba;Octubre/963,viajó de Cuba al Brasil---Figura en el 26 lugar en la lista de candidatos del Grupo Estudiantil Artigas para integrar la Comisión del C.E.D.A.(Centro de Estudiantes de Arquitectura),en las - elecciones de Diciembre/967--Integrante del Grupo"ARGAS" de la Facultad de Arquitectura.-Ambos detenidos permanecen en dicha Seccional Policial,a disposición del Comando.-

(277)

AMPLIACION NUMERAL 272.-

Ampliando el parte de mención,se consulta al Dpto.N°3 (fichero) de - esta Dirección,sobre las anotaciones que podían poseer los causantes; con respecto a:Arturo Waldemar ASENJO ASENJO,figura con:El causante - compareció el día 17/12/970,por escudriñar con prismáticos la edificación circundante a Casa de Gobierno,con su compañero de pieza SEPULVEDA FUENTES.-Manifestó haber viajado al Uruguay el 28/4/968,y recibir una subvención mensual de sus padres.-Declara no tener militancia política o gremial.-Además de los prismáticos,se le ubicaron proyectiles,cápsulas detonadas y hondas.-Que los prismáticos estaban deteriorados y se limitaba a limpiarlos;que los proyectiles los había adquirido en el Club de Tiro,del cuál es Socio por ser aficcionado de ese deporte,y las cápsulas las recogió allí,pués le servían para diagnósticos de lesiones balísticas.-El señor J.Ldo.de Inst.de 4to.Turno, - dispuso su libertad,según Oficio N°1073/70 del 21/12/970,Dpto.N°4; -

....////

////....los demás carecen de anotaciones.-

(278)

HORA;23.00'.-DETENIDOS INTERNADOS EN EL C./MUNICIPAL.-

A la hora mencionada,un equipo de este Departamento procedió a trasladar al Cilindro Municipal a los siguientes detenidos:Víctor París - DEBALI ALONSO,oriental,soltero,de 24 años de edad,afincado en la calle Belgrano N°2976,apto.2;Guillermo Raúl ROCHON SIRI,oriental,soltero,de 26 años de edad,domiciliado en la calle Durazno N°1783,bis;y - Ruben Raúl SALLUA LAREO,oriental,casado,de 36 años de edad,afincado en la calle Pilcomayo N°5034,apto.2;a los efectos de ser allí internados,de acuerdo a orden emanada del Comando,y a disposición del mismo.-Dicho traslado se realizó sin novedad.-

==============

DETENIDOS:

1).Rudolf Eugen ZAHU FREIRE ...30/-1/74.-Asunto:Averig.M.L.N.-
2).Héctor Alberto DIAZ VIDAL... 3/-2/74.- " :a dispº/701.-
3).Jorge Nelson HERNANDEZ PIÑAS.3/-2/74.- " :I.M.de M.-.
4).Juan Sarcos GUILA ROLDAN-... 3/-2/74.- " :Amenaza Coronet
5).Washington BARCELO BORGES... 4/-2/74.- " :Averig.sobre presunto atentado a funcionario.-
6).Alvaro SEPULVEDA FUENTES.....5/-2/74.- " :Averig.sobre amenaza de muerte.-
7).Oriol Renes GONZALEZ FERNANDEZ.6/2/74. " : M.U.S.A.

ALLANAMIENTO:....2..Numeral 275.-.. VIGILANCIA:...S/N....

RATONERAS:....S/N...

PERSONAL:

DISPONIBLES:	53.-
REMITIDOS:	3.-
COMISIONES:	23.-
LIC.ANUALES:	4.-
LIC.MEDICAS:	1.-
FUNC.SUSPENDIDOS:	[illegible]
TOTAL.	85.-

==============

HOMERO VAZ BRESQUE.-
SUB.COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 7 de Febrero de 1974.-

(279)
(02.30.- CONSTANCIA SOBRE DETENIDOS INTERNADOS.-

A la hora mencionada un equipo de éste Departamento, procedió a internar en el Cilindro Municipal a los detenidos: Ruben Raúl SALLUA LAREO, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Pilcomayo Nro.5034, Apto.2; Víctor París DEBALI ALONSO, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Belgrano Nro.2976, Apto.3; Guillermo ROCHON SIRI, oriental, soltero, de 26 años, domiciliado en Durazno Nro.1783, Bis; y Mabiano ARANA SAN= CHEZ, oriental, soltero, de 40 años de edad, domiciliado en Jaime Zúda= ñez Nro.2005. Y en la Seccional 11a. de Policía a: Ana María GRAVINA TELECHEA, oriental, soltera, de 30 años de edad, domiciliada en Liber= tad Nro.2879, Apto.1; efectuándose dicho traslado sin novedad.-

-=-=-=-=-

(280)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 277 DEL DIA DE AYER; Y 266 DEL DIA 5/2/974; REFERENTES A DENUNCIA DE AMENAZAS DE MUERTE).-

Consecuente con los par= tes mencionados y para continuar con los trabajos tendientes al es= clarecimiento de lo que se investiga, respecto a su permanencia ilegal en el país; al ser emplazado a comparecer en el día de la fecha, que= dó detenido el Sr. Arturo Waldemar ASENJO ASENJO, chileno, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en Rufino Bauzá Nro.2452, titular de la Cédula de Identidad Nro.4.281.866 (Chile), y C.I.Nro.1.419.399 (hoja provisoria; pués como se citó en partes anteriores, el mismo posee u= na anotación en el D-3.-

Se comisionó a un funcionario de éste Departamento hasta la Dirección de Migración, a fin de aclarar la situación de permanencia en el País de ASENJO ASENJO y SEPULVEDA FUENTES.-

Una vez en el lugar el Agente de esta dependencia, fué informa= do por un funcionario, que: Arturo Waldemar ASENJO ASENJO, se encuentra tramitando la residencia legal, faltándole solamente un documento pa= ra concluirla y figura con el Nro.000011/72.-

Sobre Alvaro SEPULVEDA FUENTES; que compulsados los libros de archivo y los que actualmente estan llenando en aquella Oficina, no registra entrada en dicha Sección; lo que se ampliará en el día de mañana, con una nueva compulsa.-

Atento a lo expuesto, ASENJO ASENJO, recuperó la libertad a la hora 19.30, permaneciendo en calidad de tal SEPULVEDA FUENTES.-

Se ampliará.-

-=-=-=-=-

(281)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 230 DEL DIA 2/2/974.- (CONSTANCIA).-
(ASUNTO MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.).-

En relación al parte mencionado, con...///

///...tinuando diligencias, personal de éste Departamento se hi=
cieron presentes en la Planta Nro. 2 de "COCA-COLA", sita en la
calle Palmar Nro.2335, entrevistando en el lugar a la persona
que posee el cargo de Jefe de Personal, Sr. DELFINO; quién manifes=
tó que después de las actuaciones de personal de Seccional 12a;
operarios de la Planta Nro.1, se comportaban correctamente; agre=
gando que hay uno de nombre: Juan Esteban SILVEIRA [illegible] ; domi=
ciliado en Manuel Alonso Nro.1675, que no sería ajeno a la pega=
da de panfletos en los baños de dicha Planta.-
Se ampliará con la detención de éste.-

-=-=-=-

(282)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 241(3/2/74) Y 252 DEL DIA 4/2/74.-
Asunto: AMENAZAS.GREMIAL/CORONET).-

Ampliando lo anteriormente ex=
puesto se procedió a entrevistar al Jefe de Personal de "CORONET",
Sr. Luís SAN MARTIN MERNIES, oriental, casado, de 30 años de edad,
titular de la C. de I. Nro.1.003.593, a fin de recabar información
respecto al detenido Juan Sarcos GUIDA ROLDAN, Informando que és=
ta persona se desempeña como "Cortador" en dicha fábrica, desde el
año 1966, en forma totalmente regular; tanto como obrero; como per=
sona; no obstante ello; tiene ideas izquierdistas; aunque a partir
del mes de Julio del año ppdo. parece haberse retirado totalmente
de toda actividad gremial.-

Consultado el D-3; posee la siguiente anotación: "Según in=
"forme Nro. 28 del 29/1/72 del D-2 de la D.N.I.I., el causante fi=
"gura como afiliado militante del Sindicato Unico de la Aguja-fi=
"lial de la C.N.T.-"

-=-=-=-=-

(283)
(16.30.- BANDERA DEL FRENTE AMPLIO EN SANATORIO SAINT-BOIS.-
Próximo a la hora mencionada, en cumplimiento de una orden, un equi=
po de éste Departamento concurrió al Sanatorio Saint-Bois, sito en
Cno. Fouquet s/n y Guanahany. Una vez en el lugar, se establece que
al mástil existente sobre el portón de la entrada principal le ha
bía sido colocada una bandera de nylon, con los colores del F.A.-

Fué interrogado el Administrador del Sanatorio, Enzo MAZZINI
CAMERA, GUIZIO, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en
Guaraní Nro. 1940, C. de I. Nro.644.618, quién manifestó, que la perso=
na que denunció la existencia de la bandera fué el Director del
Sanatorio, de nombre: Raúl CEDREZ VERGARA, (Doctor) el que ya se ha=
bía retirado; ignorando la hora en que éste había hallado la bande=
ra colocada.-

También se interrogó a Miguel Angel BATRON MAROTTE, oriental,
soltero; de 46 años de edad, domiciliado en el Sanatorio, titular de
la C. de I. Nro.13.118 (Treinta y Tres); el que expresó, que aproxima=
damente la hora 15.00, salió a caminar acompañando al Doctor CEDREZ,
recorriendo las plantaciones de hortalizas, llegando hasta el por=
tón, siendo en esas circunstancias en que advierten la existencia
de la bandera, regresando el Director a efectuar la denuncia.-

Fueron interrogadas además, las personas: Nidia CAINO de PEREY=
RA, oriental, casada, de 45 años de edad, domiciliada en Cno. Fouquet
Nro.7097, titular de la C. de I. Nro.1.620.092, y Manuela SOSA de CAI=
NO, oriental, viuda, de 71 años de edad, con igual domicilio; quienes
no aportaron información al respecto.-

Cabe señalar, que el portón donde fuera izada la bandera se...///

3335

///...encuentra aproximadamente a 2 cuadras del cuerpo de edificios del Sanatorio;no siendo posible su control desde éste.-

Se solicitó por parte de Seccional 22a.la concurrencia de Bomberos del Destacamento de Melilla,quienes retiraron la bandera;la que fué trasladada a éste Departamento.-

-=-=-=-=-

(284)

(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 256 (4/2/74) Y 267 DEL DIA 5/2/74.-

Siguiendo con las diligencias a fin de esclarecer la denuncia formulada por el Agente de la Sección Imprenta de Jefatura,y de que éste no menciona al detenido Washington BARCELÓ BORGES, como que no fué,quién concurriera a su domicilio;sinó que el desconocido nombró el apellido de esa familia.-

A éste respecto se indagó profundamente al causante y familiares, sin detectar ningún indicio positivo;razón por la cual,por orden superior,previa intervención de la Justicia,recobró la libertad a la hora 10.30 del día de hoy.-

-=-=-=-=-

(285)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 235 DEL DIA 2/2/974.-(DETENIDO POR SECCIONAL 1a.).-

Relacionado con los partes anteriores,y ante un aviso difundido en la Prensa, en procura del titular de la Cédula de Identidad Nro.1.141.637; se presentó en la fecha la persona:Juan Carlos GARCIA DORREGO,oriental, casado,de 21 años, domiciliado en Pedro Giralt Nro.4722,titular de dicha Céd.de Ident.;quién manifestó que el día 26 de Setiembre de 1973,formuló denuncia de extravío de su Cédula de Identidad,en la Seccional 19a.de Policía; lo que se constató al consultar con un Oficial Inspector de dicha Comisaría;quedando así aclarado ese punto.-

-=-=-=-=-

(286)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 271 DEL DIA DE AYER ; Y OTROS REFERENTES A VOLANTEADA EN EL PALACIO MUNICIPAL.-

A la hora 12,00 del día de la fecha,un equipo de éste Departamento procedió a realizar un allanamiento munido de la orden correspondiente,en la finca de José Ellauri Nro.349,propiedad del Sr.Arquitecto SEOANE;siendo atendidos los funcionarios actuantes (al no encontrarse el mencionado)por su señora esposa,Ana Gloria FOMBO de SEOANE, oriental, casada,de 43 años de edad,titular de la C.de I. Nro.561.340,de ocupación labores;resultando la inspección de dicha finca,sin novedad.- Siendo en esta oportunidad citado el Sr. SEOANE para esta Oficina,cuando volviese de su trabajo en la Dirección de Paseos Públicos de la I.M.de M.-

Después de la inspección domiciliaria de la mañana del día de la fecha;anteriormente mencionada;personal de éste Departamento concurrió a Paseos Públicos de la I.M.de M.;y con autorización del Sr.Director SILVA VALDEZ,se inspeccionó el escritorio de Antonio Rubens SEOANE LESA,oriental, casado,de 44 años de edad,domiciliado en José Ellauri Nro.349 y titular de la C.de I.Nro.563.991,de profesión Arquitecto;siendo el mismo conducido a esta Oficina,donde registró entrada a la hora 15.45; arrojando la inspección de su escritorio;resultado negativo.-

Interrogado en acta,manifestó:Ser afiliado al gremio de...///

///...A.D.E.O.M.,y además a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay; también manifestó, que nunca estuvo afiliado al Partido Comunista, pero haber votado en las últimas Elecciones Nacionales, por el Frente Amplio, Sector del F.I.D.E.L. (1001).

Se le preguntó si conoce al Sr. Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS, (internado en el C. Municipal) y en que circunstancias le entregó un panfleto titulado "GALLO ROJO"; contesta que se lo entregó hace aproximadamente unos 15 días, en la Secretaría de Paseos Públicos, habiéndoselo dejado o depositado sobre el escritorio.-

Preguntado referente en que lugar encontró dicho panfleto; contestó; que sobre el banco que se encuentra ubicado en la intersección de las calles 19 de Abril y Lucas Obes; fué interrogado si dentro del Instituto Penitenciario de Punta Carretas tuvo contacto con elementos sediciosos y si en la actualidad tiene lo mismo con dichos elementos (ya que esta persona trabaja también en Institutos Penales, como docente); contestó: Que tuvo contacto desde los años 1970 y 1971, hasta el momento de la fuga, teniendo como alumno a MARTINEZ PLATERO, no habiendo tenido en los últimos tiempos, ningún contacto con los mismos.-

Se hace constar que SEOANE LESA, registra anotaciones en el D-3, los que fueron mencionados anteriormente.-

=========

(287)
RAPTO E INTENTO DE VIOLACION.-

Por Orden del Señor Juez Ltdo. de Instrucción de 3er. Turno, pasó para éste Departamento el siguiente procedimiento: Según Memorandum Nro. 137 de la Seccional 18a. de fecha de hoy, a la hora 22.00 del día de ayer, cuando dos Agentes de dicha Seccional pasaban por frente al Instituto Bauzá (Guillermo Llorca y Lucas Obes) observaron que una persona femenina huía despavorida a la vez que un N.N. del mismo lugar hacía lo propio en dirección distinta, al notar la presencia policial; por lo que trataron de detener a ambos y conducirlos a la Comisaría, resultando ser: Gustavo Francisco MUIÑA GONZALEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Uruguayana Nro. 3171, Apto. 2, c/ Céd. de Ident. Nro. 1.345.121; y la dama: Cecilia Susana CASTILLO MARQUEZ, oriental, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en Río Branco Nro. 1342.-

Ante el Sr. Sub. Crio. de servicio; la Sta. CASTILLO MARQUEZ, expresó que siendo alrededor de las 19.00 horas de ayer, concurrió a la casa de su abuela sita en Avda. 18 de Julio Nro. 1076, Piso 9, apartamento Nro. 3; Cotina CERES de MARQUEZ; al llegar a dicha dirección encontró a un desconocido (se trata del detenido) estacionado a la entrada del inmueble y cuando ella intentó llamar al ascensor principal, aquél dirigiéndose a ella le comunicó que ese se hallaba descompuesto, funcionando únicamente el de "servicio" donde él aguardaba; por lo que ella trató de ocupar ese último ascensor en el momento que también lo hacía el desconocido; antes de llegar al piso deseado éste trancó la puerta deteniendo el aparato en el entrepiso, oportunidad en que sin exhibirle arma alguna la amenazó, diciéndole: Que se quedara tranquila, que el no era un degenerado, que era un tupa, que no le iba a pasar nada, y que allí había un político o una personalidad de Gobierno, y que la necesitaban como rehén en caso de que el operativo fracasara, a los efectos de utilizarla como "canje"; luego me...///

3335

///...diante amenazas la hizo desdender por el mismo medio,ganan= do ambos la calle para caminar por Paraguay,Rondeau,Agraciada,Suarez,después crée haber sido Lucas Obes que tomó,llegando al lugar donde fueron detenidos,agregando haber pasado por una garita policial,que habían funcionarios,pero ante las amenazas de que era objeto no pudo proferir ningún grito de auxilio.-

Siguió diciendo la víctima,que durante el trayecto antes de llegar al Prado,su raptor le repetía que no le iba a pasar nada si se comportaba correctamente y,ya en las cercanías del Liceo Bauzá,sobre una parte oculta de la vía pública,la hizo sentarse sobre el cemento,circunstancia en que el desconocido le hizo dejar la cartera,solicitándole ella tomar primero los documentos,oportunidad en que aquél aprovechó para asegurarle por atrás los puños con un alambre de cobre,colocándole en la boca unos calcetines para que no gritara y por encima un pañuelo de seda,y luego una venda en los ojos,mientras que con una "Ghillette"la amenazaba con"degollarla" y que tirara hacia atrás(quedando así de cúbito dorsal),cosa que ella no aceptó por cuanto se sentía cómoda en esa posición sentada y aprovechaba para desatarse,al sentir que estaba floja la ligadura del alambre. Que a ésa altura de los hechos su raptor le dice"ahora vuelvo enseguida",pero enseguida ella oye ruídos de monedas que caen,lo que hizo suponer que el sujeto se estaba quitando los pantalones,pués,acto seguido se le acercó nuevamente y se le arrojó encima con intención de violarla,promoviéndose entonces una lucha entre ambos,oportunidad en que se le aflojaron las ligaduras y mordazas,comenzando a proferir gritos de"auxilio",aprovechando en un descuido para darse a la fuga con el resultado antes apuntado,agregando no haber visto en ninguna otra oportunidad a su atacante.-

MUIÑA GONZALEZ,en sus declaraciones primarias,dijo que hacía tres semanas había entablado amistad con aquella cuando se hallaba a la entrada del edificio en que se reencontraba ayer;de común acuerdo en sus conversaciones de amores y sexualidad y con intenciones el de llegar a relaciones íntimas,comenzaron a caminar por Rondeau,Agraciada,hasta llegar al predio del Liceo Bauzá,pero que llegado el momento para cometer sus actos,aquella se negó a ello y,como él no deseaba perder la oportunidad,procedió a asegurarle las manos y amordazarla,agregando haberle ocurrido hechos similares. Cosa que posteriormente se estableció,que las Comisarías 10a. y 7ma.,el causante MUIÑA GONZALEZ;habían tomado intervención con el mismo sobre casos similares,cosa que se ampliará una vez obtenido los partes correspondientes.-

La Comisaría 18a.a finde la revización médica de los actores de éste procedimiento,requirió los servicios del Ministerio de Salud Pública,concurriendo el Doctor ERRAMUSPE,que luego de examinar al detenido expresó,que no se le notaba ningún síntoma irregular de alteraciones mentales,etc.ni nerviosismo,no aportando otro informe;mientras que a la Sta.CASTILLO MARQUEZ,fué revisada por la Dra.MOYANA del mismo centro,que diagnosticó "elevado estado de nervios",recetándole "Balium 10" y el pase a Policlínicas.-

En el lugar donde se desarrollaran los hechos denunciados por la Sta.CASTILLO,se encontró el trozo de alambre de cobre,un par de calcitenes negros,un calzoncillo celeste y un pañuelo de seda verde.- A éste respecto el defenido expresó,ser suya la ropa in.//

///...terior celeste,que en el apuro de colocarse los pantalo=
nes,lo abandonó y,que el alambre y los calcetines el mismo los
tomó antes de alejarse de su casa ayer,pués pensaba utilizarlos
en la forma que lo hizo,presumiendo que su presa resistiría en
el momento de su ataque.
En todo momento el causante negó haber dicho que era tupama=
ro.-
Posteriormente, a la hora 19.10,MUIÑA GONZALEZ,registró en=
trada en esta Oficina,procedente del Dpto.4,realizando una na=
rración más o menos similar a la que antecede e igual declaración
hizo la Sta.CASTILLO MARQUEZ,que concurriera al efecto a éste
despacho y,manteniéndose en sus dichos que nunca había tenido
trato con aquél.-
Se ampliará el presente con los hechos de la 10a.y 7ma.-
Un Sargento 1ero.y un Agente de éste Departamento,concu=
rrieron al domicilio de la abuela de la víctima en la Avda.18
de Julio Nro.1076,en procura de entrevistar al principal del
inmueble,informando el portero,Sr.Máximo ALVAREZ ALONSO,español,
casado, de 47 años de edad,con C.de I.Nro.462.661,que la única
personalidad de Gobierno que conoce como residente allí,es el
Sr.Orlando LEDRAGOSA SIERRA,el que fué Agregado de la Embajada
Uruguaya en España y en la India y,en cuanto a la Sra.Corina
CERES de MARQUEZ CASTRO,oriental, viuda,de 68 años de edad,del
apto.9,piso 3,de 18 de Julio Nro.1076,C.de I.Nro.97.676,expre=
só que llamó a su nieta el día de ayer a las 19.30 horas para
que fuera a retirar una carta,y que unos 15 minutos después su
nieta le comunicó que se dirigía a ella.-
Resta agregar,que el detenido carece de antecedentes pe=
nales,requisitoria,y anotaciones en el Dpto.3 de esta Dirección.-

-=-=-=-=-=-

(288)
(20.30.- SERVICIO.-
A la hora mencionada finalizó el servicio cum=
plido por dos funcionarios de éste Dpto.en las cercanías de la
empresa O.N.D.A. S.A.(Plaza Cagancha),en represión de ilícitos
en general;habiendo comenzado a la hora 14.30.-
Dicho servicio finalizó sin novedad.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS:.
1) Rudolf Eugen ZAHU FREIRE...30/1/74.Asunto:Aveg.M.L.N.-
2)Héctor Alberto DIAZ VIDAL...3/2/ 74. " " :A disp.de 701.-
3)Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS..3/2/74." " :I.M.de Mdeo.-
4)Alvaro SEPULVEDA FUENTES......5/2/74." " :Amenaza de Muerte.(Aveg.-)
5)Oriol Renée GONZALEZ FERNANDEZ...6/2/74.Asunto:MUSA.-
6)Antonio Rubens SEOANE LESA.......7/2/74. " " :I.M.de Mdeo.-
7)Gustavo MUIÑA GONZALEZ.....7/2/74.Asunto:Aveg.de Viola=
ción-y,M.L.N.-

-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS......S/N.- RATONERAS.....S/N.- ALLANAMIENTOS...2.-
1)Dirección de Paseos Públicos(19 de Abril y Lucas Obes)Nral.286.-
2)Ellauri Nro.349.R/N.-Nral.286.-

-=-=-=-=-=-

(7)

PERSONAL:

Disponibles	49.-
Remitidos	3.-
Comisiones	23.-
Lic. Anuales	8.-
Lic. Médicas	1.-
Func. suspendidos	1.-
TOTAL	85.-

-=-=-=-=-=-

HOMERO VAZ BRESQUE
Sub. Crio.

043 3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora 24.=
00.del día de la fecha.-

Montevideo, 8 de Febrero de 1974.-

(289)
(HORA: 10.40.- AGRESION Y LESIONES.-
A la hora mencionada del día de la fecha, y procedente de la Seccional 4ta., registró entrada en esta oficina, de acuerdo a una orden de la Dirección, la persona: Ruben Alberto POSTIGLIONI BIDEGAIN, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 983.885, domiciliado en Obligado Nro. 1123, empleado del Laboratorio S.A.M.A., sito en B. Lamas y Fco. Muñoz.-

El mencionado anteriormente, en la noche de ayer, hora 21.00 fué detenido por el Patrullero Nro. 7, siendo conducido a Seccional 6ta. y de allí a la Comisaría 4ta. Sección; en la oportunidad y ante dichas autoridades, Carlos VILLAMARIN RODRIGUEZ, español, soltero, de 32 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 1.017.280, domiciliado en Juan D. Jackson Nro. 1332, fué quién requiriera los servicios del Patrullero; y declaró que instantes antes se encontraba aguardando el paso de un omnibus colectivo en la parada de Avda. 18 de Julio y Ejido, siendo aproximadamente las 20.50 hrs. de la noche de ayer, y dos personas del sexo masculino, para él desconocidas que se encontraban en la misma parada, lo miraban insistentemente y en determinado momento uno de ellos le hizo un gesto desafiante, a la vez que se le acercaba y, sin mediar palabra le asestó un puñetazo en el ojo izquierdo; que ante ello cayó al pavimento, y en esa posición fué víctima de un nuevo ataque mediante puntapiés y golpes de puño en diversos lugares del cuerpo; sufriendo hematomas en los ojos, cuero cabelludo, brazos y muslo derecho; estos a consecuencias de puntapiés. Que a la vez que se consumaba el ataque, su agresor le gritó los siguientes términos: "Fascista hijo de P...., yo a vos te "conozco, te voy a matar, ya vendrá la época del paredón" "Esto es "para empezar".-

Siguió diciendo la víctima, que una vez consumado el hecho, ambos se dieron a la fuga por la Avda. 18 de Julio, Santiago de Chile, San José, y Médanos; donde fueron interceptados por el Patrullero; personal éste que logró la detención del nombrado en primer término; ya que el restante N.N. logró huir; siendo éste, de unos 32 años, estatura regular, complexión fuerte, cutis blanco, cabellos castaños, sin bigotes, que vestía pantalón y camisa claros, llevando una campera de color claro en un brazo.-

Interrogado el detenido, expresó: que próximo a la hora 20.50, salió con su amigo Eduardo MARQUEZ, de la Cervecería "La Pasiva", donde habían estado ingiriendo unas cervezas y algunos bocados, para luego tomar el omnibus del recorrido 121; cuando vió que MARQUEZ se dirigió a un N.N. masculino que estaba en la parada de omnibus, y le tocó el rostro, simultáneamente lo agarró a golpes de puños tirándolo al suelo a dicho N.N., que corrió con varias personas a separarlos, lo que lograron después de varios segundos; agregando que MARQUEZ le...///

3335

///...gritaba al desconocido"Fascista hijo de ,...,te voy a romper la cabeza";que luego de separados, salen caminando por la Avda. 18 de Julio,Santiago de Chile,San José,hasta Médanos; que en ese trayecto le preguntó a su amigo,por que lo había pegado a la otra persona;a lo que le respondió MARQUEZ;"que el "agredido era un hijo de p....;un fascista podrido".-

Posteriormente un equipo de éste Departamento-llevando al detenido para que indicara el domicilio del prófugo,se dirigieron primeramente al domicilio de POSTIGLIONI BIDEGAIN,en donde efectúan una inspección (Obligado Nro. 1123) en presencia de Elía Matilde BIDEGAIN de POSTIGLIONI,oriental, casada,de 59 años de edad,C.C.Serie A.R.B.Nro. 8675,quién autorizó la misma; la cual no arrojó resultados positivos. Luego el mismo equipo se dirige a la calle Chaná Nro.1861;domicilio del prófugo;que resultó ser:Eduardo Abel MARQUEZ CONDE,oriental, soltero,de 31 años de edad,titular de la C.de I.Nro.937.115,desocupado;realizándose una inspección en la finca con la autorización de la Sra.Adela CONDE FERNANDEZ de MARQUEZ,oriental, viuda,de 68 años de edad;donde se incautó material de izquierda;(semanario "Mate Amargo";"Respuesta";"El Oriental";revistas "Transformaciones"; etc.),procediendo a la detención y posterior traslado de MARQUEZ a éste Departamento.-

PE→

Interrogado en primera instancia,manifestó;que a VILLAMARIN lo conoce de hace mucho tiempo,con el cual nunca simpatizó; y al encontrarlo en el día de ayer,lo agredió por encontrarse bajo los efectos de unas copas".-

Posteriormente,la víctima;-Sr.VILLAMARIN RODRIGUEZ,- presentó en el Departamento la denuncia escrita legalizada,que será elevada a la Justicia que entiende en el asunto;haciéndose constar que el único que posee anotaciones en el Dpto.Nro.3,lo es el atacante-Eduardo MARQUEZ CONDE;que dice:"12 de Octubre "70,estando vigente Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, "fué detenido por el Dpto.4 de esta Dirección,por estar vinculado a grupos sediciosos." "Internado en elG.G.I.O.R." "El causante fué detenido de acuerdo a lo declarado por el prosesado Américo Tarragó." "Manifestó haber recibido de Tarragó un disco "de propaganda del M.L.N.,los que pegó en diferentes sitios;que "tiene similares ideas políticas con Tarragó (comunismo chino) "pero que ignoraba por completo las actividaes del mismo con el " M.L.N." "Recuperó la libertad por Orden del Sr. Juez Ltdo. de "Instrucción de 4to.Turno,Ofc.821/70 del Dpto.4;13/12/70;según "parte 293,de 4to piso fué puesto en libertad por orden superior.-

-=-=-=-=-

(290)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 277 (6/2/74);Y 280 DEL DIA DE AYER.-
(DENUNCIA DE AMENAZAS DE MUERTE).-

Continuando las diligencias respecto al estudiante chileno Alvaro SEPULVEDA FUENTES, detenido el día 5 del cte.mes imputado de amenazas por parte de un colega del mismo,ASENJO ASENJO,-en la fecha informarón en las oficinas de la Dirección de Migración a un Agente de éste Dpto.-que el mismo no figura en los archivos del organismo como entrado al país.-

Se aclara que el 30 de Mayo del año pasado,Arturo ASENJO ASENJO formuló en éste Departamento una denuncia de-amenazas contra otro estudiante chileno de nombre David Marcial ROCHA GER.//

///...DA ,soltero,de 22 años de edad,estudiante de vetiranaria,-interviniendo el Señor Juez Ltdo.de Instrucción de 2do. Turno - que dispuso emplazamiento para su despacho de los actores,enviándose los antecedentes al Juzgado,-vale decir,que esa oportunidad no figuró el actualmente detenido SEPULVEDA.- Expresando éste haber concurrido una sola oportunidad a Migración,en 1971,no recordando fecha,no pudiendo regularizar su situación de residente legal por no tener el tiempo estipulado,-viajando en varias oportunidades a Chile,efectuando gestiones entre ambas Facultades para buscar traslado a Chile y visitar a familiares que estan radicados en la capital trasandina.-

-=-=-=-=-=-

(291)H;08.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 287 DEL DIA DE AYER.(RAPTO E INTENTO DE VIOLACION.-)

A la hora mencionada del día de la fecha,un equipo de éste Departamento procedió a efectuar una minuciosa inspección en el domicilio del detenido Gustavo Francisco MUIÑA GONZALEZ,sito en la calle Uruguayana Nro.3171,Apto.2;siendo atendidos los funcionarios actuantes,por el padre de éste,Sr. Walter Gustavo MUIÑA PEREZ,oriental, casado,de43 años de edad; resultando la misma sin resultados dignos de mención.-

Por otra parte,la Sta.Cecilia Susana CASTILLO MARQUEZ presentó denuncia escrita en éste Dpto. sobre el hecho de que fuera víctima.-

-=-=-=-=-=-

(292)
(19.00.- CONSTANCIA.-

Por orden superior un equipo de éste Dpto. efectuó la conducción de la sediciosa Silvia Rita DA ROSA ZEPITRIA ,oriental, soltera,de 25 años de edad; al Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno;siendo luego depositada nuevamente en el 4to. Piso de Carcel Central.-

-=-=-=-=-=-

(293)
(AVERIGUACION DE RAPTO,VIOLACION Y RAPIÑA.-

De acuerdo a diligencias llevadas a cabo por éste Dpto.referente a intentos de violación realizados por una persona que se encuentra detenida y que ya ha sido mencionada en los partes,se solicita a las distintas Seccionales se envíen Memorandum referente a hechos similares; recibiéndose por parte de Seccional 8va.el Mem.Nro.109,por el cual comunica que a la hora 12.20 del día 5 de éste mes se presentó en la misma la Sta.Shirley Marlem FORMOSO RODRIGUEZ,oriental, soltera,de 20 años de edad,domiciliada en José B.y Ordoñez Nro.3803,manifestando que próximo a la hora 15.30 del día anterior había concurrido a la Sucursal del Banco Israelita sito Dgo.Aramburú Nro. 5432 a los efectos de hacer efectivo el cobro de un cheque por la suma de $ 50,000.oo. Que luego de hacer efectivo el cobro y encontrarse en el exterior del local,fué abordada por un N.N.masculino,de unos 20 años de edad,de estatura regular,comp.delgada,morocho,cabellos crespos,vestía camisa verde, y pantalón bordeau;y calzaba alpargatas negras;portando un objeto punzante y mediante amenaza con el mismo la hace ascender a un taxímetro,dirigiéndose a un lugar que no puede precisar,pudiendo apreciar un puente;que en ese lugar descienden,haciéndola ca..//.

///...minar por la zona,el desconocido;entrando posteriormente en un Bar donde toma una Coca-Cola y,una pastilla. Posteriormente salen de allí e ingresan en una casa a pocas cuadras de ese lugar,donde son atendidos por una persona de edad avanzada, cabellos canosos,quién les solicitó a ambos sus cédulas de Identidad,no sin antes hacerle saber que saldría a razón de $ 600.oo. la hora,luego penetran a una habitación.Una vez allí el desconocido le arrebatá el bolso con el dinero,apoderándose del mismo.-

Acto seguido el desconocido se saca sus ropas,obligándola a ella a hacer lo propio,logrando sus propósitos de violarla.

Que permanecieron en ese lugar unas 10 horas aproximadamente, que luego salieron de allí tomando un taxi,luego de unas cuadras descendieron,para ascender a un omnibus 175 de CUTCSA,descendiendo el desconocidoen Oficial 1ero.y el puente Batlle,perdiéndose de vista,haciendo ella lo propio en Mendoza e Instrucciones,dirigiéndose a la Seccional 17a.a radicar la denuncia.-

Agregó la denunciante que el N.N. había dejado anotado en la libreta de agenda de la denunciante el número telefónico:78=24.14,con el nombre de"Adolfo-Pocho-"anotado al lado.-

Posteriormente se establece por intermedio de U.T.E.que dicho teléfono pertenece a la finca de la calle José Benito Lamas Nro.2883.-

Atento a todo lo expuesto,un equipo de éste Departamento en compañía de la damnificada,se dirigen a Cno.Mendoza e Instrucciones,donde según la misma,fué llevada. Al llegar a dicho lugar,la Sta.FORMOSO duda del sitio exacto donde fué que descendió del taxi junto con su acompañante,manifestando que tenía que ser mucho más adelante donde existía un puente.Prosiguiendo por Cno.Mendoza,llegamos a la Ruta 32 y de ese lugar se regresó, ya que se había equivocado el camino,logrando ubicar el puente de mención frente al Hipódromo de Las Piedras.

A partir de ese lugar y debido a intensas averiguaciones, se logra establecer que el sitio donde se había cometido el ilícito era en la Pensión "La Flecha" ubicada en 28 de Mayo y Gral. Flores (Las Piedras).-

En dicho lugar,los funcionarios actuantes son atendidos por su propietario el Sr.Raúl RIVA DOVANO,oriental, soltero,de 45 años de edad,domiciliado en Cuchilla Sierra y Municipio;se solicita para hacer una inspección,reconociendo la damnificada la pieza en la cual estuvo con el desconocido.-

Indagado el Sr.RIVA ,por el Sereno de dicha Pensión,manifestó que se encontraba descansando en ese lugar;por lo que se le hace llamar,resultando ser:Florentino FERNANDEZ ROBAINA, oriental, soltero,de 51 años de edad,titular de la C.de I.Nro. 1.542.239,quién no reconoce a la denunciante,como la persona que estuvo el día lunes en compañía del N.N.;en cambio la Sta. FORMOSO,reconoce a éste Sr.,como quién la atendiera en esa oportunidad,solicitándole sus documentos.-

Es de hacer constar,que el día 4 (lunes),no se registra ninguna persona en la libreta que lleva dicha Pensión.-

Como la Sta.FORMOSO asegura que concurrió a dicho lugar y fué atendida por el Sereno allí presente,éste último es conducido detenido a éste Dpto.para esclarecer el hecho,citándose al propietario de la Pensión,para hablar con 760.-

En el lugar además se incauta la libreta de registros de personas,para su control.-

Prosiguiendo con las diligencias un...////

///..equipo de éste Departamento concurre a la calle Benito Lamas Nro.2883,siendo atendidos los funcionarios,por la Sra. Carmen FABEIRO de ROLIN,oriental, viuda,de 54 años de edad, domiciliada en dicha dirección,con C.C.Serie A.X.B.Nro.6038, la que manifiesta,que allí reside con su esposo Luís Alberto SERIANI QUINTANA,oriental, casado,de 34 años,de profesión Piloto Aviador de P.L.U.N.A.,encontrándose actualmente fuera del país.- En el lugar los funcionarios,solicitan para ver una fotografía del Sr.SERIANI,comprobando que su filiación no concuerda en nada con la del desconocido autor de la violación.-

Por último,es de hacer constar,que la Sta.FORMOSO,no reconoce en el detenido MUIÑA GONZALEZ, a la persona que bajo amenaza le hurtó el dinero y consumó la violación.-

-=-=-=-=-

(294)
(21,00.- DETENIDOS POR VOLANTEADA.-

A la hora mencionada registran entrada esta oficina,los detenidos por personal de éste Dpto. Enzo VIZZOLINI RODRIGUEZ,oriental, soltero,de 18 años de edad, domiciliado en Avda. Agraciada Nro.2819,titular de la C.de I. Nro.1.272,661,estudiante; y Juan Carlos GARCIA BRONCINI, oriental, soltero,de 18 años,domiciliado en Cabildo Nro,2164,con C.de I.Nro.1,348,455,estudiante de Abogacía.-

Los mencionados fueron detenidos en la intersección de las calles Daniel F.Crespo y Miguelete,a raíz de una volanteada.- Se ampliará.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:

1)Alvaro SEPULVEDA FUENTES...5/2/74.Asunto:Amenaza de Muerte.-

2)Oriol Renée GONZALEZ FERNANDEZ...6/2/74.Asunto:M.U.S.A.-

3)Rudolf Eugen ZAHU FREIRE...30/1/74.Asunto:Avrg.M.L.N.-

4)Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS...3/2/74.Asunto:I.M.de Mdeo,-

5)Héctor Alberto DIAZ VIDAL.....3/2/74. " " :A disp. de 701.-

6)Antonio Rubens SEOANE LESA....7/2/74. " " :I.M.de Mdeo.-

7)Gustavo MUIÑA GONZALEZ.........7/2/74. " " :Violación y Priv.de libertad.-

8)Ruben Alberto POSTIGLIONI BIDEGAIN...8/2/74.Asunto: Aveg.de Atentado.-

9)Eduardo Abel MARQUEZ CONDE.....8/2/74.Asunto:Aveg.de Atentado.-

10)Enzo VIZZOLINI RODRIGUEZ......8/2/74. " " :Volanteada.-

11)Juan Carlos GARCIA BRONCINI...8/2/74. " " :Volanteada.-

12)Florentino FERNANDEZ ROBAINA..8/2/74. " " :Aveg. de Rapto;violación y rapiña.-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS....3.- 1)Calle Obligado Nro.1123.(Nral.289).- 2)Chaná Nro.1861.(Nral.)289.- 3)Uruguayana Nro.3171,Apto.2. (Nral.291).-

-=-=-=-=-

(295)
(AMPLIACION DEL NUMERAL ANTERIOR.(294).- (DETENIDOS POR VOLANTEA=DAS.-)

Ampliando lo anteriormente expuesto, cabe agregar, que los dos detenidos se hallaban en compañía de un tercero que se dió a la fuga, habiendo realizado volanteada anteriormente en Batoví y Lima; y, en Daniel Fernandez Crespo y Lima; siendo el texto de los volantes el siguiente: "FELIZ AÑO 74" "AHORA ES DIFERENTE" "ANTES ERA 4 Y V ".- Se ampliará con el interrogatorio de los detenidos.-

=-

VIGILANCIAS........S/N.- RATONERAS..........S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	49.-
Comisiones	23.-
Remitidos	3.-
Lic. Anuales	8.-
" Médicas	1.-
Func. suspendidos	1.-
TOTAL	85.-

=-=-=-=-=-=-=-=-

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB. CRIO.-

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 9 de Febrero de 1974.-

(296)
(CORRESPONDE A LA HORA: 22.55 DEL DIA DE AYER.-PRESTACION DE GARAN=TIA.-

Siendo la hora de mención del día de ayer, personal de éste Departamento concurre al local que ocupa la Radio Panamericana-CX 44-sita en Avda. 18 de Julio Nro. 965, dando cumplimiento a una or=den impartida por 701, se debía prevenir actos ilícitos en el trans=curso del programa "LA COFRADIA", que se irradia en el horario de las 23.30 a 01.00 hrs., siendo su conductor el Sr. Ignacio SUAREZ, domiciliado en la calle Córcega Nro. 1964, (tel: 50.54.49).-

Se registra su ficha

En el lugar se entrevistó al Sereno, Sr. Telésforo BATISTA IBA=ÑEZ, español, soltero, de 68 años de edad, afincado en la calle Man=garipé Nro. 1764 bis, apto. 1; y al operador, Sr. Javier DEFEY BIANQUI, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Bvar. España Nro. 2818, Apto. 7, titular de la C. de I. Nro. 355.789, los que expresa=ron: que el Sr. SUAREZ, concurría infaliblemente a la hora 23.15, lo que en esta ocasión no lo hizo, efectuando una llamada telefónica expresando que no concurriría por sentirse mal; atendiendo la misma DEFEY BIANQUI.-

Posteriormente se hizo presente en el lugar un equipo del Ejér=cito Nacional, perteneciente al Reg. de Caballería Nro. 6, los que ex=presaron que tenían órdenes de O.C.O.A. de hacer irradiar una mar=cha militar, permaneciendo unos minutos; retirándose posteriormente, sin llevar a cabo lo expresado.-

A la hora 01.20, se retiró el personal actuante, quedando en el lugar, personal del Departamento Nro. 5 (D.N.I.I.), de acuerdo a lo dispuesto por 701.-

-=-=-=-=-

(297)
(HORA: 01.45.- ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE PERIODICOS.- "MARCHA"

A la hora mencionada, personal de éste Departamento se hizo presente en la calle Piedras Nro. 522 y 524, donde funciona la impresora "Treinta y Tres" y la administración del diario "MARCHA", respectiva=mente; a efectos de realizar una inspección con la finalidad de in=cautar los ejemplares del mencionado semanario que aún permanecie=ran en dichos locales, procediéndose así a incautar un total de 400 ejemplares, que se encontraban distribuídos de la siguiente manera: Unos 30 ejemplares destribuídos en distintas dependencias de la Imprenta; unos 30 ejemplares en el archivo de dicho diario; mientras que los restantes fueron incautados en la Administración de dicho Semanario; los cuales se encontraban con los nombres de los Suscri=tores del Interior y Exterior de nuestra República; lo mismo que las "galeras" originales de la publicación de un cuento publicado en la edición del día 8 de Febrero del cte. año; donde bajo el título de "El Guardaespaldas" se ataca deliberada y soezmente a la moral de la Policía utilizándose como estructura principal del mismo, he...////

(ASUNTOS): "MARCHA": Requisa de ejemplares, detenciones, por artículo "El guardaespaldas" (9/FEB/74)

(2)

///...chos ya ocurridos(Asesinato de un Funcionario)para finalizar en una desenfrenada narración de vicio y homosexualidad.

En el lugar fué detenido el Sereno de dicho Semanario Rómulo CABRERA GONZALEZ,oriental, casado,de 38 años,con C.de I.Nro.1.061.=224,y empleado de A.N.C.A.P.,domiciliado en Talcahuano Nro.3542,Bis, apto.3;-quién manifiesta cumplir funciones como Sereno y no conocer nada de los hechos,permaneciendo detenido en éste Departamento.-

Varios, incrim.

Posteriormente personal de la Brigada de Narcóticos,a cargo del titular de la misma,hizo entrega en esta oficina de la persona Winston Nelson MARRA SEIJAS,oriental, casado,de 31 años de edad,con C. de I.Nro.943.269,domiciliado en Durazno Nro.1933 apto.302,de profesión Profesor de Literatura;quién al ser interrogado en esta oficina, narró los siguientes hechos;que hace aproximadamente unos 8 meses en dicho Semanario se hizo un llamado a concurso de cuentos en el cual se fijaba un premio en metálico de $ 75.000.oo(Setenta y cinco mil pesos m/n),causa por la cual resolvió efectuar un trabajo con el título antes mencionado,al cual un tribunal integrado por Jorge RUFINELLI(Actualmente en la ciudad de Mexico)Juan Carlos ONETTI y Mercedes REINS;le otorgaron el 1er.premio.-

Incrementar fichas o Varios

Interrogado primariamente sobre las razones de porque eligió ese tema,manifestó que es de su absoluta invención personal y que obedece a una historia de violencia y sexo,sin pretender con ello individualizar o involucrar a persona o institución alguna.-

En cuanto a tema original mecanógrafiado,se incautó un ejemplar completo en su domicilio de la calle Durazno.-

Con referencia al Director de dicho Semanario,el Dr.Carlos QUIJANO PERUECO,no se encontraba en su domicilio de la calle Buschental Nro. 3461,sino que se encuentra en una finca de su propiedad ubicada en la zona de la Laguna del Sauce (Dpto.de Maldonado),debiéndose efectuar el siguiente recorrido para llegar a la misma:Ruta Interbalnearia hasta el ktro.126.500,en su emplame con la Ruta Nro.12,tomando como referencia una Estación de Servicio de A.N.C.A.P.,en el lugar debe doblarse a la izquierda 10 kilómetros a unos trecientos metros de una garita con letreros indicadores de U.T.U.se encuentra la finca.-

Ficha

Posteriormente se concurrió a la finca del Sub.Director Julio CASTRO,quién tiene como domicilio el apartamento 10 de la calle Andes Nro.1420;constatando el Oficial actuante,que se trata de una Florería ="Flor de Lis".

Ficha

Con relación al Secretario de dicho Semanario,Gerardo FERNANDEZ, domiciliado en la calle Reconquista Nro. 356,Apto.106,no se encontraba en la finca;encontrándose allí,la Sta.María Cristina STEINCK MAURENTE,oriental, soltera,de 23 años de edad,con C.de I.Nro 1202.125, domiciliada en Juan de Dios Peza Nro. 1889,de ocupación labores, quién se quedó accidentalmente en el lugar;informó que el causante se encuentra en el Balneario "Bella Vista" (Dpto.de Maldonado).Por orden superior recuperó la libertad.-

Ficha

Varios

También fué detenido el Redactor Responsable Hugo Renán ALFARO PEREZ,oriental, casado,de 56 años de edad,con C.de I.Nro.291.423,domiciliado en Colonia Nro. 1544,Apto.1,de profesión empleado del Juzgado de Paz,3era.Sección,permaneciendo en esta oficina al igual que los anteriores.-

Ficha

Integran la planilla de redactores de dicho Semanario las siguientes personas:Literatura María Mercedes REINS SOUMASTRA,oriental,soltera,de 44 años de edad,domiciliada en Luis Cavia Nro.2880,con C.de..////

///...I.Nro.535.766;la que también registró entrada como detenida en éste Dpto.(hora 09.40);luego que se presentara en esta oficina;Cine José WAINER;Información General,Guillermo FERNANDEZ; Teatro,Gerardo FERNANDEZ;Pintura,Gabriel PELUFFO;Música,Nilda MULLER;Información Exterior,-Director;Crónicas,Julio CASTRO;Política,AGUIRRE GONZALEZ;Notas,Oscar BRUSCHERA.- Con referencia a los domicilios del tribunal del concurso literario,que ganara el cuento "EL GUARDAESPALDAS";Jorge Enrique RUFINELLI ALTESOR,se domicilia en Avda. Brasil Nro.530,apto.101;y el de Juan Carlos BORGES,en Gonzalo Ramirez Nro.1497,Apto.24.-

ADOLFO

ONETTI?

El Sereno de dicho Semanario,Rómulo CABRERA GONZALEZ,recuperó la libertad por orden superior, a la hora 11.05 de hoy.- Con referencia al Secretario de dicho rotativo,Gerardo FERNANDEZ;fué solicitada su detención a la Comisaría del Balneario "BELLA VISTA";no logrando ésta,la ubicación en aquel Balneario,del domicilio del mismo.-

El Director del Semanario,Dr.Carlos QUIJANO PERUECO,permanece detenido en la Jefatura de Policía del Departamento de Maldonado,a disposición de éste Departamento.- Sigue en numeral 303

-=-=-=-=-

(298)

(10.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 286 Y OTROS;REFERENTES A VOLANTEADA EN EL PALACIO MUNICIPAL.- DETENIDO INTERNADO EN EL CILINDRO MUNICIPAL.-

Por orden superior fué conducido al Cilindro Municipal,el Arquitecto Antonio Rubens SEOANE LESA;quedando internado a disposición del Comando.-

Ver anterior

-=-=-=-=-=-

(299)

(AMPLIACION DEL ASUNTO DE LOS NUMERALES 287:291:Y 293.- (RAPTO E INTENTO DE VIOLACION)Y AVERIGUACION DE RAPTO,VIOLACION Y RAPIÑA.-)

Dando cumplimeiento a una orden de 760 y de acuerdo al Memorandum de Seccional 10a.solicitado por éste Departamento,de un hecho ocurrido el día 15 de Diciembre ppdo.;personal de éste Dpto. se dirigió a la calle Chucarro Nro. 1004,apto, 203,interrogando en el lugar,a la persona Mirta Naír GARCIA GODANI,oriental, soltera, de 18 años de edad,con C.de I.Nro.1.575.891,la que se desempeña como empleada doméstica en ese apartamento y,quién manifestó;que el día 15 de Diciembre de 1973,próximo a la hora 22.30,salió a comprar cigarrillos a la esquina cercana,y al volver al edificio,en momentos en que colocaba la llave para abrir la puerta del mismo, un N.N. joven que se encontraba en el interior del inmueble abrió la misma,a lo que ella le agradeció,dirigiéndose al ascensor y siendo seguida por el desconocido,subiendo éste detrás de ella,preguntándole a que piso se dirigía;contestando ella,que al piso 2do.; a lo que le respondió el N.N.;"que ella no iba a ir a ninguna parte,ya que él era"tupamaro" y el edificio se encontraba rodeado por sus compañeros,ya que en el 7mo.piso había una persona importante y la iban a secuestrar,sirviéndole ella como rehén",diciéndole que se quedara tranquila,que iban a caminar unos 5 minutos y que no iba a pasar nada; a lo que ella respondió diciéndole,que no podía ser ya que dentro de unos minutos tenía que salir con su novio;diciéndole el desconocido,que llamara por el portero eléctrico y le dije...//.

///...ra a su patrón,que se había encontrado con su novio y,que demoraría unos cinco minutos;a lo que dió cumplimiento.Salen del lugar,caminando unas 20 cuadras,diciéndole que iban a tomar un omnibus del servicio colectivo;negándose la Sta. y,diciéndole que el había manifestado,que eran solo cinco minutos;agregando el N.N.,que tenía la orden de no soltarla hasta que le dieran aviso;que asciendén a un ómnibus (no sabe el recorrido),descen= diendo ambos en las inmediaciones del Prado;que la hace caminar por varias calles;solicitándole ella,que la deje irse; a lo que el desconocido no accede;diciéndole que si quiere que llame a su novio y le diga que lo va a encontrar a la hora 24.00;haciendo el llamado desde un Bar(no puede precisar el lugar);y luego se in= ternan en el Prado,pasando por un portón de la Sociedad Rural;la cancha del Club River;para internarse en una arboleda que hay frente a esta cancha;al pasar un puente de pequeñas dimenciones el desconocido la levanta en brazos,ya que andaba de suecos y hacía mucho ruído;diciéndole que se quedara tranquila,que iban llegando al lugar en donde lo esperaban sus compañeros;tratando la misma de irse de allí;y al llegar a unas palmeras (tres),el N.N. le dijo que ese era el lugar en donde se tenía que encontrar con sus compañeros y que se callara la boca,ya que allí había mu= cha gente de mal vivir;respondiendo la dama,que tenía miedo;el desconocido se saca el sobretodo que vestía,y se tiende en el pasto,diciéndole que se acostara sobre el mismo,lo que ella no quiso hacer,pero el N.N.le da un empujón y la tira;preguntándole ella,por que hace eso;manifestándole el mismo,que no es tupamaro, "sino que es el "SATIRO",que ella era la Nro.60 en su lista;tra= tando acto seguido,de huir del desconocido;a lo que el mismo le pone las manos para atrás,apretadas con el cuerpo;procediendo a quitarse los pantalones y arrojarlos a un costado,quedando luego desnudo,que la empieza a mirar y a dar vueltas a su alrededor,y cuando el desconocido la intenta agarrar;quiere nuevamente huír; procediendo el N.N. a darle una cachetada,diciendo palabras obsce= nas de todo tipo;diciéndole que se vista; Que luego de esto,se re= tiran del lugar,notando ella,que le faltaba la Cédula de Identi= dad,el reloj;y el cinturón;solicitando al N.N. que le buscara los objetos mencionados,regresando los dos nuevamente al lugar,en don= encuentran a los mismos.Que luego el N.N. le dijo que caminara por una calle-a la cual no conoce-,y que al final encontraría un taxi;explicándole el N.N.,que el hacía "esas cosas",por que tenía problemas de hormonas,y además éste problema le venía en horas de la noche solamente,olvidándose luego de todo;y que si la volvía a ver no la reconocía.-

Al hacer la denuncia en Seccional 10a. e ir con funcionarios policiales al lugar del hecho;logran ubicar al desconocido;resul= tando ser la persona que se encuentra detenida en éste Departamen= to,por otros casos similares.-

La Sta.GARCIA GODANI,presentará denuncia escrita el día lu= nes en horas de la mañana,ya que se encuentra operada de apendici= tis.-Se ampliará.-

-=-=-=-=-

(300)
AMPLIACION (Nral.293 DE AYER).- (SIGUE NRAL.ANTERIOR).-

De acuerdo a las diligencias que sigue éste Dpto.en torno a los casos mencionados;personal de esta depen..///

///...dencia concurre a la calle Benito Lamas a la altura del número 2883,indagándose entre el vecindario,si era conocida una persona de nombre "ADOLFO POCHO";estableciéndose que en Benito Lamas Nro. 2856,apto.14,se domicilia la persona:Guillermo Manuel ARTAGAVEYTIA KOCET,oriental, soltero,de 18 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.433.010,conocido por el nombre de "Adolfo". El que fué detenido y conducido a éste Departamento para el reconocimiento de rigor.-

Indagado en primera instancia,negó todas las imputaciones.-

A la hora 16.00,compareció en esta oficina,la Sta.FORMOSO RODRIGUEZ ,efectuando reconocimiento del detenido Guillermo Manuel ARTAGAVEYTIA KOCET,expresando que el mismo no es el causante de su denuncia.-

Atento a ello,y por carecer de anotaciones en el D-3,como así también,requisitoria y antecedentes;previa consulta con la superioridad,el detenido recuperó la libertad.-

=-=-=-=-=-

(301)
(HORAS 14.30 A 22.00.- SERVICIO.-(RECORRIDAS).-

Entre las horas mencionadas, dos funcionarios de éste Departamento efectuaron una recorrida en prevención de ilícitos en general por la Avda. 18 de Julio,desde la calle Cuareim hasta la calle Andes;finalizando la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=-

(302)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 294/295 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS POR VOLANTEADAS).-

Relacionado ~~con~~ los detenidos Juan Carlos GARCIA BRONCINI,y Edzo VIZZOLINI RODRIGUEZ;ambos de 18 años de edad;en el interrogatorio que se les hizo,declararon:que luego de salir del Liceo Miranda,(Bacigalupi Nro. 2244),donde el primero había rendido examen,actuando el restante como acompañante,se encontraron con un tal "CARLOS",de 19 a 20 años de edad;alto;delgado; trigueño;cabellos castaños oscuros ondulados;que vestía pantalón oscuro y camisa azul;datos estos aportados por GARCIA;pero que no sabe el paradero del mismo;y cree que es estudiante del Liceo Miranda Preparatorio.Que siguieron caminando los tres,oportunidad en que éste les ofreció dinero para que lo ayudaran a volantear en la zona,lo que ellos aceptaron,con el resultado ya conocido;pués fueron detenidos,mientras que el tal "Carlos" logró darse a la fuga,zafando así del procedimiento;pero que en realidad no recibieron aporte alguno.-

En sus declaraciones,los causantes hicieron notar,ser simpatizantes de Ferreira Aldunate;careciendo los mismos por el momento,de anotaciones ó antecedentes.-

Posteriormente los dos detenidos nombrados;GARCIA y VIZZOLINI, a la hora 21.00 fueron internados en el Cilindro Municipal.-

=-=-=-=-=-

(303)AMPLIACION DEL NUMERAL 297.-(ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE PERIODICOS.-)

Siendo la hora 04.00.un Oficial del Departamento Nro.5,y personal a sus órdenes concurrió a Gonzalo Ramirez Nro. 1427,apto.24,domicilio de Juan Carlos ONETTI;uno de los miem...////

///...bros del jurado que otorgara el primer premio al artículo de referencia;siendo informados por el Sr.Juan José Andrés CORTES RODRIGUEZ,español, casado,de 63 años de edad, con C.de I.Nro. 555.024,encargado del edificio;que el causante hace unos 15 días que viajó con destino al Balneario "Parque del Plata",ignorando la fecha en que regresará.-

Continuando con las diligencias de detenciones,en procura del Administrador de la "Imprenta 33" Sr. Ulises BEISSO consultado el D-3,ese nombre figura con una anotación:"1/6/71. Según informe de "Jefatura de Tbó.el causante es de filiación izquierdista,casado "con una hija del Dr.QUIJANO,propietario de las"Farmacias BEISSO" "y con un Establecimiento en Tres Arboles y Batoví,etc.etc."

A/N

Se logró por medio de Cédula de Identidad,(Nro.624.486)correspondiente a Ulises BEISSO PEREZ,con domicilio de 19 de Abril Nro. 3339; concurriendo a dicha dirección el Sr. Titular de este Dpto. con dos Agentes a sus órdenes;siendo informado por las empleadas domésticas Irma Renée OCAMPO,oriental, divorciada,de 50 años de edad,C.de I.Nro.1.106.632,y Aurora TRIGO,española, soltera,de 58 años de edad,C.de I.Nro.770.325,allí domiciliadas,que el buscado éste fin de semana se encuentra por Punta del Este,no sabiendo el lugar exacto;agregando que tienen conocimiento que es empleado en una imprenta y vendría a la capital recién en el día de mañana de 22.00 a 24.00 hrs.-

Es de hacer constar,que los detenidos 1)Hugo Renán ALFARO PEREZ,2)Winston Nelson MARRA SEIJAS ;y 3)María Mercedes REIN SOUMASTRA;poseen las siguientes anotaciones en el D-3:El 1ero.posee minuciosas anotaciones,la primera el día 10/10/959,como Administrador del diario"MARCHA",- Visitó "Varios países trás la Cortina de "Hierro,figurando en una lista del dirigente trotskista Jorge HERNANDEZ VIÑAS.-" " Es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino," "Colaborador financiero del diario "EPOCA"." "Firmante de manifiestos de adhesión a la Rev.Cubana y otro para el levantamiento de "las Medidas Prontas de Seguridad." "Integra la redacción de la "revista humorística "La Bocha".- "Citado a declarar ante esta "Dirección respecto a un documento secreto de la Cancillería,publicado en"MARCHA" y motivó nota de protesta de Argentina;se negó "a brindar información al respecto,amparándose en el secreto profesional,etc."-

Fichas

A ALFARO en PE si ya no lo está

El 2do.posee:"3/12/64."Interviene en el acto cultural de "la semana de la juventud comunista,llevado a cabo el día 28/11/"64,en el local de la calle Haig Nro.4227," "Veral respecto el "diario "El Popular" de esa fecha".- Interviene en el acto de inau"guración de la exposición de obras de 80 artistas uruguayos rea"lizada el día 11/6/65,en el Semanario"MARCHA" ,con el fin de ra"tificar solidaridad con Cuba y Santo Domingo.-" " Epoca" 2/3/66, "pag.17, escribe un artículo denominado "ONETTI; una reposición "ineludible",- " 11/8/966" " Revista"ESTUDIOS",Enero /Febrero de "1966,se publican poemas del causante.-"

La 3era.también posée numerosas anotaciones en el D-3,la primera el día "8/7/60."Mencionada en MARCHA como adherente a la "Rev.Cubana en el Sector Intelectuales y Artistas.-"Encargada de "la revisión del texto y adaptación de canciones en la obra "El cír"culo de Tiza Caucasiano"estrenada en Montevideo el 26/8/59,en"El "Galpón".-"Suscribe otro manifiesto adhiriendo a la Rev.Cuba....////

///...na,y otro para el restablecimiento de relaciones con dicho "país.-"
"Integra el Comité de Trabajadores de la Cultura del F.I.D.E.L. "y firma un llamado del mismo para adherirse al nombrado.-"
"Integra el grupo de colaboradores de MARCHA.-" "8/2/68,viajó a "Checoeslovaquia regresando el 28/2/68," "Se establece con fecha "29/12/72,que integra el grupo de redactores permanentes sobre "Literatura del Sem.MARCHA.-"

Como se mencionó anteriormente,por éste hecho se encuentra detenido en la Jefatura de Policía de Maldonado,el Dr.QUIJANO;mientras que aún queda pendiente la detención del Sub. Director del Semanario,Sr.Julio CASTRO ALVAREZ,para lo cual se solicitó a Maldonado la misma,por encontrarse ésta persona en el Balneario"Bella Vista",de aquél Departamento.-

-=-=-=-=-=-

(304)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 296 SOBRE PRESTACION DE GARANTIAS.-

Dando cumplimiento a una orden de 760;un equipo de éste Departamento se dirigió a la calle Córcega Nro. 1964,domicilio de Ignacio SUAREZ, a fin de lograr su detención.En el lugar el personal actuante es atendido por la Sra.Rita SOSA BENITEZ de SUAREZ,oriental,casada, de 59 años de edad,madre del buscado,quién manifestó:que su hijo había salido para su trabajo (Radio Panamericana) a la hora 10.30,-

Se consultó a la Dirección;de donde manifestaron que dicha persona se encontraba en esa;siendo solicitado a la misma que cuando no lo precisaran avisaran a éste Dpto.-

Indagado en la Dirección el causante,sobre la característica de su programa,expresó que el mismo,que se transmite de lunes a viernes en el horario de 23.30 a 01.00 hrs.,es de tipo periodístico;musical de servicio,sin perseguir ningún fin político.-

Respecto al motivo por el cual no concurriera ayer asu programa,contestó:que no lo hizo en razón de tener una entrevista de caracter impostergable.-El mismo no fué privado de su libertad.-

-=-=-=-=-=-

(305)AMPLIACION DEL NUMERAL 286 Y OTROS ;REFERENTES A VOLANTEADA.-

Relacionado con detenidos por activistas gremiales,mencionados en partes anteriores,a la hora 21.00 de la fecha fueron interrogados en el Cilindro Municipal,los operarios de la Fábrica "MUSA" Héctor Alberto DIAZ VIDAL y Oriol Rene GONZALEZ FERNANDEZ.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:

1)Alvaro SEPULVEDA FUENTES....5/2/74.Asunto:Amenazas de muerte.- 2)Rudolf ZAHU FREIRE.....30/1/74..Asunto:M.L.N.-
3)Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS...3/2/74.Asunto:I.M.de Mdeo.-
4)Gustavo MUIÑA GONZALEZ....7/2/74.Asunto:Violación y priv.de libertad.-
5)Ruben Alberto POSTIGLIONI BIDEGAIN...8/2/74.Asunto:Avg. de Atentado.-
6)Eduardo A.MARQUEZ CONDE.....8/2/74...Asunto:Avg.de Atentado.-
7)Florentino FERNANDEZ ROBAINA...8/2/74.Asunto:Avg.de Rapto;violación y rapiña.-
8)Winston Nelson MARRA SEIJAS...9/2/74.Asunto:Sem."MARCHA".-
9)Hugo Rubén ALFARO PEREZ...9/2/74.Asunt.Sem."MARCHA".-

(8)

10)María Mercedes REIN SOUMASTRA.. 9/2/74.Asunto:Sem."MARCHA".-

VIGILANCIAS,.......S/N.- RATONERAS.........S/N.-

ALLANAMIENTOS,.....1.-(Nral.297).-

PERSONAL:

Disponibles:.........49.-
Remitidos............3.-
Comisiones..........23.-
Lic.Anuales..........8.-
Lic.Médicas..........1.-
Func.suspendidos.....1.-
TOTAL..85.-

[illegible] BRESQUE
SUB [illegible]

1057

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00. del día de la fecha.-

Montevideo, 10 de Febrero de 1974.-

(306)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 297 Y 303 DEL DIA DE AYER.-(ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE PERIODICOS).-(Asunto: Sem."MARCHA").-

Ampliando los partes mencionados, a la hora 15.15 de la fecha, registró entrada en esta oficina, conducido desde la Jefatura de Policía de Maldonado, por personal de la Brigada de Narcóticos, el Director del Semanario "MARCHA", Sr. Carlos QUIJANO PIRUECCO, oriental, casado, de 73 años de edad, con C.de I.Nro. 170.318, domiciliado en Buschental Nro.3461, de profesión Abogado; el que indagado en primera instancia, expresó: que como Director de dicho Semanario revisa todo el material político que se va imprimir en el mismo, dejando la Secciones "Literarias" y "Espectáculos" a cargo de los "Jefes de Página", quienes en caso de necesidad, lo consultan, de lo contrario no intervienen.-Que en oportunidad de editarse el último ejemplar aparecido el día 8 ppdo., ninguno de dichos "Jefes de Página" lo consultó, pero que la encargada actualmente de la Sección "Literarias", Sta.Mercedes REIN, hacía solamente unos días estaba al frente de la misma y como tenía dificultades sobre el material a publicar, él mismo le dijo, que porqué no publicaban el primer premio de "cuentos" que fué otorgado, como se hace anualmente por "MARCHA", sin conocer el contenido del que resultara premiado en esta oportunidad ni ser consultado respecto a su publicación.-

Consultado el D-3, posee numerosas anotaciones, suscribiendo en varias portunidades manifiestos en apoyo a la revolución Cubana.-Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas.- Fué Vice Presidente de la Mesa de la II Conferencia Latinoamericana Pro amnistía para los Presos y Exiliados Políticos de España y Portugal, efectuada en Enero de 1961.-

Es integrante del Com.Nal.Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos.-

En el mes de Junio de 1965 fué designado por el Poder Ejecutivo para integrar el triunvirato interventor del Bco.Transatlántico cuando entró en quiebra.-Mantine contactos con la Embajada de la U.R.S.S.- Ernesto Guevara le dédica un libro "El Socialismo y el Hombre en Cuba".-Aparece en "El Popular" haciendo declaraciones contra el F.M.I.-Dictó un siclo de charlas sobre "Capacitación Sindical" organizado por C.N.T.- Firma un manifiesto contra las M.I.de S.- Viajó a Cuba en una oportunidad, y a Chile a partir del año 1971, hasta el 1/4/73, en varias oportunidades.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=-

058

(2)

(307)
(21.30.- DETENCION DE REQUERIDO JUNTO CON SU COMPAÑERA.-

Siendo la hora 20.20,comunicó un Agente de la Dirección,que en la calle Hocquart Nro.1734,personal de O.C.O.A.solicitaba la presencia de un equipo de Inteligencia,de inmediato concurre un equipo de éste Dpto.,entrevistando en el lugar a un Mayor de O.C.O.A. de Artillería 1º,el cual manifestó,que en el apartamento 2 de la finca antes mencionada,según datos que obran en su poder;en dicho apto.se encontraba un requerido,perteneciente a C.N.T. y cierta cantidad de volantes,y,teniendo información que en el lugar se encontraría un mimeógrafo.Atento a ello éste personal se dirige a dicho sitio,encontrando efectivamente,200,o 300 volantes,perteneciente la mayoría de ellos a S.U.A.N.P.; un fichero perteneciente al antes dicho Sindicato;(Sindicato Unico de Trabajadores de la Administración Nacional de Puertos);libros y revistas de carácter izquierdista;procediendo a la detención en dicha finca del titular,Juan Francisco ORDOQUE VILLANO,oriental, soltero,de 34 años de edad,titular de la C.de I.Nro.853.028, empleado de la A.N.P. y,de su compañera Haydée Martha REY CRESPO, oriental, divorciada,de 34 años de edad,domiciliada en la misma dirección,con C.de I.Nro.1.029.447;los cuales son trasladados a éste Dpto.junto con el material incautado y registrando entrada en esta oficina a la hora 21.30.-

Interrogado en primera instancia,el mismo manifestó;que en su casa nunca existió ningún mimeógrafo. Referente a los volantes; expresó,que eran un sobrante de los repartidos dentro del recinto portuario;y las hojas de mimeógrafo también venían en el interior de los mismos.-

Interrogado sobre la procedencia del fichero encontrado en su domicilio;manifestó,que lo trajo del S.U.A.N.P. donde militaba con el cargo de Ejecutivo,para depurar el mismo,ya que varios de sus afiliados habían fallecidos ,o no trabajaban más en la A.N.P.-

Consultado el D-3,el antes interrogado ORDOQUE VILLANO,registra una anotación por la cual es requerido por ese Departamento; referente a su compañera REY CRESPO;a la misma se le incautó un carnet de afiliación al Partido Comunista del Uruguay.- Se ampliará.-

-=-=-=-=-

(308)H.10.15.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 299 DEL DIA DE AYER;Y OTROS REFERENTES A RAPTO,VIOLACION;Y RAPIÑA.-) DETENIDO LIBERADO POR ORDEN SUPERIOR.-

A la hora mencionada recobra la libertad por orden superior,el detenido en averiguación por el asunto mencionado;Florentino FERNANDEZ ROBAINA,oriental, soltero,de 50 años de edad,domiciliado en Gral. Flores Nro.747,Las Piedras,Dpto.de Canelones,titular de la C.de I.Nro.1.542.239;el que permanecía detenido desde el día 8/2/74.-

-=-=-=-

059 3335

DETENIDOS:

1)Alvaro SEPULVEDA FUENTES:5/2/74.Asunto:Amenazas de muerte.-
2)Rudolf ZAHU FREIRE:30/1/74:Asunto;Avg./M.L.N.-
3)Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS:3/2/74:Asunto:Intenden...////

///...cia Municipal de Montevideo.-
4)Gustavo MUIÑA GONZALEZ:7/2/74:Asunto:Violación y Privación de Libertad.-
5)Ruben Alberto POSTIGLIONI BIDEGAIN:8/2/74:Asunto:Aveg.de atentado.-
6)Eduardo MARQUEZ CONDE:8/2/74:Asunto:Aveg.de atentado.-
7)Winston Nelson MARRA SEIJAS:9/2/74.Asunto:Sem."MARCHA".-
8)Hugo Renán ALFARO PEREZ.9/2/74.Asunto:Sem."MARCHA".-
9)María Mercedes REIN SOUMASTRA.Asunt.Sem."MARCHA".-
10)Carlos QUIJANO PERUECCO.10/2/74.Asunt.Sem."MARCHA".-
11)Juan Francisco ORDOQUE VILLANO.10/2/74.Asunt.Requerido/C.N.T.-
12)Haydée Martha REY CRESPO.10/2/74.Asunt.Requerido /C.N.T.-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS...1.-Calle Hocquart Nro.1734.(Numeral 307 de éste Memorandum.-)

-=-=-=-=-

VIGILANCIAS.....S/N.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	49.-
Comisiones	23.-
Remitidos	3.-
Lic.Anuales	8.-
Lic.Médicas	1.-
Funcionarios suspendidos	1.-
TOTAL	85.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24,= 00 del día de la fecha.-

Montevideo, 11 de Febrero de 1974.-

(309)
(HORAS DE LA MAÑANA).-AMPLIACION DE LOS NUMERALES: 297;303;(9/2/74); Y 306 DEL DIA DE AYER.-(ASUNTO SEMANARIO"MARCHA".-)

Por orden superior, se concurre a la calle Reconquista Nro. 356,apto.206,en procura de lograr la detención de la persona Gerardo FERNANDEZ,no lográndose el objetivo,por ausencia de moradores en la finca.-

Posteriormente se concurre a Julio H.y Obes Nro.1420,donde po= dría domiciliarse Julio CASTRO ALVAREZ; y ya en el lugar se constata que el nro.1420,pertenece al garage de Laboratorios"ROCHE LDA.";y del edificio en que funciona dicho Laboratorio.-

Indagado el encargado del edificio,Pedro LOPEZ RODRIGUEZ,espa= ñol,casado,de 62 años de edad,titular de la C.de I.Nro.371.263;mani= festó desconocer a la persona buscada.-

Cabe agregar,que el edificio mencionado consta de nueve aparta= mentos.-

-=-=-=-

Por intermedio de Seccional 1era.se tuvo conocimiento de que en la misma se encontraban detenidos,procedentes de Bartolomé Mitre Nro.1414,donde funciona una agencia de "MARCHA";las personas:José Luís CASANOVA FRANCO,oriental, casado,de 37 años de edad,domicilia= do en Regimiento 9 Nro.1539,titular de la C.de I.Nro.1.091.431,pro= pietario de la Librería que funciona en dicha dirección. Y Eduardo Aníbal MENY ROSAS,oriental, soltero,de 23 años de edad,domiciliado en Marcelino Sosa Nro.2836 apto.7,empleado del comercio;quienes fue= ron trasladados a éste Departamento.-

Indagado el primero de los nombrados,expresó ser propietario con otros dos socios,de la Librería;donde en forma independient fun= ciona una agencia de "MARCHA";haciendo constar que el local perte= necía hasta el pasado año a "MARCHA".- Cabe señalar,que en la dire= cción expresada,fueron incautados 4 ejemplares de la última edición del semanario en cuestión.-

-=-=-

Posteriormente se establece,que el domicilio de Julio CAS= TRO ALVAREZ,es en Julio H.y Obes Nro.1166,apto.13;donde se concurre a detenerlo con resultado negativo,por ausencia de moradores.-

-=-=-

Prosiguiendo las diligencias en procura de ubicar y detener a Juan Carlos ONETTI BORGES;se concurre a la Biblioteca sita en el Pa= lacio Municipal(Sector Artes y Letras),donde se establece que el cau= sante es su Director;no siendo ubicado.- En averiguaciones practica= das en la I.M.de Mdeo.,se establece que el actual domicilio del mis= mo,es en la calle Bomplan Nro.598.-

Un equipo de éste Departamento se dirige al lugar,ubicando al..///

061 3335

(2)

///...causante,Sr.Juan Carlos ONETTI BORGES,oriental,casado,de 64 años de edad,titular de la C.de I.Nro.123.013,procediendo a su detención y traslado a esta oficina;previa inspección del domicilio en presencia de su esposa,Dorotea Inés Noemí MUHR,argentina,casada,de 47 años de edad,C.de I.Nro.1.854.238 (Bs.As.Argentina)empleada del Sodre;arrojando dicha inspección,resultado negativo.-

ONETTI BORGES,registró entrada a la hora 17.55,e indagado manifestó:que en efecto,con la Sta.Mercedes REIN;y el Sr.Jorge RUFFINELLI,integró el día 6 de Enero ppdo.un jurado para evaluar los distintos cuentos presentados para el concurso organizado por el Semanario "MARCHA";resultando ganador, el presentado por Winston MARRA.- Que el fallo del referido concurso figura en la página 23 del Nro.1667 de dicho Semanario,de fecha 11 de Enero ppdo. Y al pié del acta del fallo del concurso,figuran objeciones del declarante.-

Atento a ello,ubicado el número mencionado,se verificó la existencia del Acta de Fallo del Concurso de Cuentos ,en la página 23; a cuyo pié se lee:"El Jurado Juan C.ONETTI hace constar "que el cuento ganador,aún cuando es inequivocamente el mejor, "contiene pasajes de violencia sexual desagradables e inútiles "desde el punto de vista literario".-

Consultado el D-3,posee las siguientes anotaciones:"Gremio a "que pertenece:Escritores.-Mantuvo contactos con Eduardo HERNAN"DEZ GISPERT-Agregado Cultural de Cuba.-" " Epoca" del 20/3/965; "pág.11-El causante firma un manifiesto de Solidaridad con los "Universitarios.-" " Epoca" del 19/4/966;pág.11-El causante integra una nómina de intelectuales uruguayos que suscriben un mani"fiesto"Contra el Racismo y la Descriminación Nacional",que se "publica en la Sección:"Aquí opina Ud.""Según carpeta de asunto "Nro. 1145 figura en una lista de elementos"anarquistas".-"15/8"969.Partió por ALITALIA con destino a Santiago de Chile.-" "15/"7/965.Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las "Medidas Prontas de Seguridad.-" " 4/1/73.Se establece con fecha " 25/7/72,que integra el grupo de Redactores permanentes sobre "Literatura, del Sem."MARCHA".-

A la vez se amplía,que en un reinterrogatorio al autor del "cuento",Sr. MARRA SEIJAS, el mismo manifestó:"que su cuento -aunqueno lo nombra-hace mención a un Inspector de esta Policía; al menos, al principio del mismo.Que las demás situaciones narradas son todas fruto de su imaginación literaria y que no tienden al desprestigio de la persona o del Instituto.Que el fin del "cuento",era solamente ganar el premio de $ 75.000.00 (setenta y cinco mil pesos m/n)que otorgaba el Semanario.Que el solamente, realizó la parte literaria;y las ideas a respecto de torturas,etc. las aportó RUFFINELLI,quién le había planteado la idea general.-

Agregó asimismo,ignorar que el "cuento" iba a ser publicado en el Semanario;ya que en las bases del concurso solo se establecía el pago en efectivo y la publicación conjunta con otros cuentos,en la editorial de la biblioteca de "MARCHA".-

Que al enterarse de la publicación del mismo,no quiso que ello sucediera ;ya que consideraba que debía de hacer bastantes arreglos a su obra;ya que si bién era apropiada para un libro, no lo era para un Semanario.- 062 3335

Interrogados los detenidos de los...///

///..."Talleres Gráficos 33"=1)Román RIVERO IGLESIAS,oriental,soltero,de 30 años de edad,con C.de I.Nro.1.135.904,domiciliado en Ciudad de París Nro.6116;manifestó:Que trabaja en la Secc.Encuadernación;habiendo ingresado el 10 de junio de 1966,en el horario de 13.00 a 20.00 hrs.;(2)María Esther VIÑOLES OTEN,oriental,divorciada,de 51 años de edad,C.de I.Nro.672.455,domiciliada en Chamizo Nro. 4062,Apto.2;habiendo ingresado en Secc.Encuardenación en 1946 en el horario de 13.00 a 20.00 hrs;(3)Franco José PETRONI ROSSI, oriental,casado,de 48 años de edad,C.de I.Nro.543.101,domiciliado en Pedro Visca Nro. 4248,el que ingresó hace 33 años,como Encargado de Talleres;(4)Angel María ROMERO RODRIGUEZ,oriental, casado, de 27 años de edad,C.de I.Nro.1.085.193, domiciliado en Watt Nro. 1622,-habiendo ingresado hace diez años en la Sección Tipografía; el que posee la siguiente anotación en el D-3"27/11/72.Según in="forme Nro. 251 de fecha 8/11/72,del Dpto.2 de esta Dirección,se "establece que el titular integra la lista Nro.3,lema:"Lucha Sin="dical",en las Elecciones de 1972 en el Sindicato de Artes Gráfi="cas.CRI-27/1/73-La lista mencionada se caracterizó por un carac="ter radical;pidiendo a gritos la lucha de clases;discrepando con "la C.N.T.por ser blanda."A.D.M.-4/12/73.Detenido el día de la fe="cha por Seccional 2da.;internado en el Cilindro Municipal;recu="perando su libertad el día 16/12/73." (5)Asencio DE LEON CHAPPE, oriental, casado,de 46 años de edad,C.de I.Nro.1.174.240,domiciliado en Joanicó;Dpto. de Canelones;habiendo ingresado en la Sección Linotipo hace 26 años.(6)Adolfo RODRIGUEZ FAGALDE,oriental, soltero,de 33 años de edad,C.de I.Nro.1.247.278,domiciliado en Diego Lamas Nro.1460,Apto.3;trabajando como peón mandadero desde hace 7 años.(7)José Manuel Feliciano SANCHEZ GILLERUELO,oriental, casado,de 23 años,C.de I.Nro.1.129.001,domiciliado en Juan Cabal Nro.2416,Apto.7; habiendo ingresado hace dos años en la Sección Administración.-

Vario todo

Los mencionados, por orden superior,recuperaron la libertad; pero no así el detenido que registra anotaciones.-

-=-=-=-=-

(310)
(09.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 262 DEL DIA 5/2/74.-(ASUNTO CIA. B.A.O. S.A.).-

A la hora mencionada,registra entrada en esta oficina,Anacleto Daladier AMARO LOPEZ,oriental, soltero,de 34 años,domiciliado en Ameghino Nro.4362,titular de la C.de I.Nro.888.305, empleado de la Cía.B.A.O.;quién al saberse buscado por éste Dpto. se presentó;e interrogado sobre las leyendas inscriptas en los muros de dicha fábrica;manifestó no saber nada al respecto.Que ha visto las inscripciones,pero que ignora quién fueron los autores; agregando que nunca tuvo problemas en el transcurso del tiempo que trabaja en la misma;que no milita en ninguna agrupación política;ni gremial.-

Personal de éste Departamento,dando cumplimiento a orden superior,se dirigió a la fábrica B.A.O.,sita en la calle Ameghino y Laureles,entrevistando al Jefe de Personal,Sr. Luís Alberto COFETI BENITEZ ,oriental, casado,de 34 años de edad,domiciliado en Guaviyú Nro.2569,C.de I.Nro.1.031.724,quién manifestó:que AMARO no ha tenido problemas dentro de la fábrica;que es una persona que cumple;aunque se lo ve junto a otros compañeros que son iz...///

///...quierdistas y agitadores;agregando que el día jueves ppdo. habían escrito en la pared de la Empresa (calle Laureles)con pintura negra las palabras:" ABAJO LA DICTADURA" "VIVA EL R.O.E.";
que incluso habían dejado un tarro con pintura y los pinceles;no sabiendo quién los retiró.-

Las paredes estan limpias de escrituras;ya que fueron pintadas por orden del Directorio de la Empresa.-

AMARO LOPEZ continúa detenido en éste Departamento.-

-=-=-=-

(311)
(CORRESPONDE A LA HORA:07.00.- SERVICIOS.-

Desde la hora arriba mencionada,hasta la hora 13.00; se cumplió por parte de dos funcionarios, el servicio en exteriores de la empresa O.N.D.A. S.A.,en represión de ilícitos en general;finalizando sin novedad.-

Y desde la hora 08.00,hasta las 13.00hrs.otros dos funcionarios de éste Dpto.cumplieron una recorrida por Avda. 18 de Julio, acera Sur;con los mismos fines que el anterior;finalizando sin novedad.-

-=-=-=-

(312)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 289 DEL DIA 8/2/74.-(AGRESION Y LESIONES).-
Enterado un Sr.Capitán del Supremo Tribunal Militar sobre la situación de los detenidos;en la fecha deslindó responsabilidad ante la Justicia de Instrucción Civil;procediéndose entonces a dar cuenta del hecho al Sr.Juez de Instrucción de 3er.Turno,Dr.Echeverría;el que dispuso:que los detenidos fueran conducidos mañana a la hora 14.00 a su Despacho,con Memorandum explicativo;y,que se citara para la misma audiencia al agredido.-

-=-=-=-

(313)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 299(9/2/74)Y 308 DEL DIA DE AYER.-
(Y OTROS)=ASUNTO:VIOLACION Y PRIV.DE LIBERTAD.-)

En la tarde del día de la fecha,fué llevado a declarar el detenido Gustavo Francisco MUIÑA GONZALEZ, al Juzgado Ltdo.de Inst.de 3er.Turno;debiendo ser conducido nuevamente en el día de mañana.-

-=-=-=-

(314)
(17.45.- FALSA ALARMA.-

A la hora indicada comunicó un funcionario perteneciente a 700,que M.C.O.le informó que en la calle Beiruth Nro. 1428,domicilio del Dr.Walter DI RIENZO,oriental,casado,de 47 años de edad,se había recibido una comunicación telefónica expresando que colocarían una bomba.-

Atento a ello,concurrió al lugar un Ofc.Insp.de la Seccional 26a.entrevistando allí al mencionado Doctor,y realizando una inspección en dicha finca,con resultado negativo.Lo cual fué comunicado a esta oficina en forma telefónica.- 3335

-=-=-=-

064

(315)
(19.50.- AMPLIACION DEL NUMERAL 305 DE FECHA 9/2/74.- (ASUNTO FABRICA"MUSA".-)

Atento a una orden superior,personal de éste Departamento traslada desde la Seccional 12a. a ésta dependencia a la..,///

(5)

///...persona Eliseo Ernesto CASTRO TORRADO, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Reyes Nro.1553, C.de I.Nro.1.185.104; del cual fué solicitada su detención a la mencionada Seccional el día 5 del cte.; registrando entrada en esta oficina a la hora 1950 de la fecha; e interrogado manifiesta: que es delegado y tesorero de C.O.T.(Congreso Obrero Textil)en la fábrica donde trabaja, "MUSA". Y que se encarga de cobrar los abonados de $ 400.oo.la cuota; recaudando aproxmte.la suma de $ 10.000.oo.(diez mil pesos m/n)mensuales; depositando bajo recibo en C.O.T.; sito en la calle Freire Nro. 52; y lo recibe el Sr.PEÑA FLOR, Tesorero Secretario. Pero que hace aproximadamente dos o tres meses que no se realiza dicho cobro; los recibos de entrega del dinero en C.O.T.; y la lista de asociados los tiene en su domicilio.-Se ampliará.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS:

1)Alvaro SEPULVEDA FUENTES.5/2/74.Asunto: Amenazas de muerte.-
2)Rudolf ZAHU FREIRE.30/1/74.Asunt.Aveg./M.L.N.-
3)Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS.Asunt.I.M.de Mdeo.-
4)Gustavo MUIÑA GONZALEZ.7/2/74.Asunt.Violación y priv.de libertad.-
5)Ruben A.POSTIGLIONI BIDEGAIN.8/2-74.Asunt.Aveg.de atentado.-
6)Eduardo MARQUEZ CONDE.8/2/74.Asunt.Aveg.de atentado.-
7)Winston Nelson MARRA SEIJAS.9/2/74.Asunt.Sem."MARCHA".-
8)Hugo ALFARO PEREZ.9/2/74.Asunt.Sem."MARCHA".-
9)Carlos QUIJANO PERUCCO.10/2/74.Asunt.Sem."MARCHA".-
10)María M.REIN SOUMASTRA.9/2/74. " " " " ".-
11)Juan Carlos ONETTI BORGES.11/2/74.Asunt.Sem."MARCHA".-
12)José Luís CASANOVA FRANCO. 11/2/74.Asunt." " " .-
13)Eduardo A.MENY ROSAS.11/2/74.Asunt.Sem."MARCHA".-
14)Juan Fco. ORDOQUI VILLANO.10/2/74.Asunt.Requerido/C.N.T.-
15)Haydee Martha REY CRESPO. " " " " " " .-
16)Anacleto D.AMARO LOPEZ. 11/2/74. " Cía B.A,O.-
17)Eliseo E.CASTRO TORRADO.11/2/74. " M.U.S.A.-
18)Angel Ma.ROMERO RODRIGUEZ.11/2/74. " Sem."MARCHA".-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS.....1.-Calle Bompland Nro.598.(Nral.309)R/N.-

VIGILANCIAS,......S/N.- RATONERAS.....S/N.- PERSONAL: Disponibles:51.- Remitidos:3.- Comisiones:23.- Lic.Anuales:7.- Lic.Médicas:0.- Funcionarios suspendidos:1.-TOTAL:85.-

-=-=-=-=-=-

NOMBRE DIAZ BRESQUE
SUB CRIO.-

065

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00 del día de la fecha.-

Montevideo, 12 de Febrero de 1974.-

(316)
(HORA: 06.45.- AMPLIACION DEL NUMERAL 309 DEL DIA DE AYER; Y OTROS, REFERENTES AL ASUNTO DEL SEMANARIO "MARCHA".-

A la hora indicada, un equipo de éste Departamento concurrió a la finca de la calle Re= conquista Nro.356, Apto.206, en procura de la detención de su pro= pietario, Sr. Gerardo FERNANDEZ; lo cual no fué posible a pesar de los insistentes llamados efectuadas por los funcionarios actuantes.-

-=-=-

A la hora 08.30 de la fecha, por orden superior, fueron conduci= dos al 4to. piso de C. Central, los detenidos: Carlos QUIJANO PERUE= CCO; María Mercedes REIN SOUMASTRA; Juan Carlos ONETTI BORGES; los mismos permanecen a disposición de éste Departamento.-

En cuanto a los restantes detenidos por ese mismo asunto: Hugo ALFARO PEREZ; y Winston MARRA SEIJAS; permanecen en éste local y de= beran quedar todos a disposición de la Justicia Militar, que fué enterada.-

-=-=-=-=-=-=-

(317)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 290 DEL DIA 8/2/74.-(DENUNCIA DE AMENAZAS DE MUERTE).-

Ampliando lo anteriormente expuesto, se hace constar, que el detenido Alvaro SEPULVEDA FUENTES, se comprometió a embarcar= se a su país de origen en la presente semana vía "LAN CHILE", a fin de quedar así solucionada su situación.-

Por otra parte, esta mañana, luego de concurrir a la Dirección, la Sta. Angela MONSERRT TALON, Cónsul Chileno en nuestro país, se presentó en nuestro Departamento, y ante el titular se comprometió para hacer cumplir las instrucciones d rigor al detenido. Este que fué emplazado a concurrir después, a retirar sus documentos para sacar pasaje por avión("LAN CHILE", previacomprobación con un funcio= nario, hasta su embarque.-

-=-=-=-=-=-=-

(318)
(09.10.- DETENIDO POR VOLANTEADA.-

Procedente de Seccional 16a. acompa= ñado de Memorandum Nro. 133; a la hora mencionada, registró entrada en esta oficina, el menor: Mario César CARRASCO SCAGLIA, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado con sus padres en la calle Burgueño Nro. 4606, titular de la C. de I. Nro. 1.140.699; siendo el mismo, nacido en Mdeo. el día 7/1/57, hijo de Ciriaco y Corina;-

El causante fué detenido por personal del Reg. de Cab. 9, el día domingo ppdo. a la hora 11.00; cuando participaba en una volan= teada an Gral Flores y Cno. Corrales.-

Interrogado expresó: que con un amigo suyo, a quién conoce por "MICO"; cuyos demás datos ignora; resolvió a efectuar la volan..///

3335

///...teada indicada;agregando que cuando fué detenido,ya habían arrojado todos los volantes en la vía pública, no sabiendo exactamente su texto;siendo los mismos de pequeña dimensión,de medidas 5X8;pero que criticaban la acción del Gobierno.-

Agregó el causante haber participado en varias reuniones del disuelto Partido Comunista;e intervenir en actos de la regional norte,U.J.C.;teniendo el cometido de reclutar militantes en la zona.-

Reinterrogado consecuentemente en esta oficina,sobre sus actividades;terminó aportando más referencias sobre el prófugo "MICO";lo que dió como resultado determinar que se trataba de Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA,oriental,de 21 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.314.770,domiciliado en la calle Almirón Nro.5086, el que en el Departamento Nro.3,registra las siguientes anotaciones:"En junio de 1967 integra la lista 1,en el "18o.lugar,para integrar el Comité Ejecutivo de la Asociación de "Estudiantes de Preparatorios." " El 14/12/67,por vía de S.A.S. "partió con destino a Praga(Checoeslovaquia)." " El 9/5/71,fué "detenido junto a otros 110menores y 19 mayores,en circunstan= "cias en que realizaban una reunión en el local del Liceo Bauzá." "Integra una nómina de agitadores izquierdistas que promueven "desórdenes en el I.A.V.A.(vía pública).-" " Fué detenido el 5/= "12/73,en el domicilio de Nelly Folatti,junto a Omar Víctor LA= "VECCHIA;Ruben Alberto ABRINES;y José Enrique BARONI;por presun= "ta reunión sediciosa;se incautó material comunista.-" " El 10/= "1/74,fué internado en el Cilindro por orden superior.-" "Secre= "tario general del sector Secundaria de la U.J.C. y miembro del "Comité Ejecutivo de la misma.-"

-=-=-=-=-=-

(319)H:17.30.-
(CONSTANCIA DE RECORRIDA.-

Desde la hora 14.30,un equipo de éste Departamento efectúa una recorrida en procura de ubicar a un auto marca Mercedes Benz,blanco,en el cual viajaría el ex-Senador Zelmar MICHELINI;sin que al término de la misma,se registraran novedades.- No obstante ello, se consultó al D-2;si dicha persona registraba entrada al país;lo que fué contestado en forma negativa por un funcionario del mismo.-

-=-=-=-=-=-=-

(320)
(HORAS 14.30 A 21.00.- VIGILANCIA.Entre las horas mencionadas,dos funcionarios de éste Departamento,efectuaron una vigilancia en la finca de Avda. Luís Alberto de Herrera Nro.1273,domicilio del ex-Senador Z.Michelini;sin novedad.-

-=-=-=-=-=-=-

(321)
(FUNCIONARIO DETENIDO.-

Por Parte Especial de Información Nro.237/= 973 del mes de Setiembre "SECRETO",por el cual se informa que el día 31 de Agosto del año pasado,a la hora 16.15 viajaban tres funcionarios de Policía Caminera en un omnibus de O.N.D.A. con destino a Montevideo procedente de la zona cercana a la localidad de Libertad (Dpto.de San José),y uno de ellos ubicado en el asiento trasero del transporte dialogaba con un pasajero de civil y en su charla criticaban al Gobierno y F.F.A.A.- Entre otras cosas se mostraba desconforme con los efectivos de seguridad que se manejaban,citando el enorme despliegue en esos días al arri....///

///...bar al Hospital Militar un jerarca;que cuando trasladaban reclusos exageraban los efectivos de seguridad,dejando una sen= sación de cada "tupamaro"necesitaba numerosas custodias para ser controlado,etc.etc.-

A travéz de las diligencias llevadas a cabo por conducto de la Dirección,se identificó al funcionario causante de Cami= nera,el cual sería un Agente de 1era.Clase,domiciliado en una Pensión de la Avda. 8 de Octubre,ingresado al Instituto el 1ero. de Setiembre de 1966,autogenerado 92610291 C.F.;pero como el mismo desde el año pasado se encontraba con parte de enfermo en su domicilio,atacado de hepatitis,recién en la fecha se reinte= gró a sus tareas y a nuestro requerimiento fué trasladado a és= te Departamento,esta tarde a las 17.30 hrs.,en que registró en= trada como detenido;e interrogado acerca de lo que se indaga, declaró en acta,que la fecha señalada,el 31 de Agosto,luego de cumplir su función en la "Ruta" se dirigió a esta Capital,ascen= diendo a un transporte de O.N.D.A.,haciéndolo antes de llegar a Libertad,en cuya localidad ascendieron uno o dos,recordando haberlo hecho,un compañero suyo (Agente)que se ubicó a su lado y,más o menos en otro asiento separado,lo hacía un Cabo de la misma repartición,no recordando si ya venía viajando en el vehícu= lo.-

Que en Libertad,ocupó el omnibus otra persona de particular, comerciante de esa zona,el cual ocupó un asiento al lado del de= clarante.- Siguió diciendo el funcionario interrogado,que duran= te el viaje dialogaron sobre diferentes temas,todos de actuali= dad sin críticas mal intencionadas e inclusive tratados en forma jocosa y,que en algunos pasajes habrían tocado temas sobre mili= tares,sedición o política;que al llegar al puesto de control del Puente de Santa Lucía había un servicio policial,pero del cual ninguno de su grupo; el declarante;el otro Agente compañero suyo; y el comerciante;hizo comentario.-

Se ampliará el presente parte,con declaraciones del Cabo;y del Agente compañero del causante;cuyas convocatorias se solicitó a la Dirección de Policía Caminera para mañana,hora 09.30.-

Un equipo a cargo de un Ofc.Ayte.de éste Dpto.efectuó en pre= sencia del Agente detenido,una inspección en la habitación de la Pensión donde reside,sin encontrar ningún elemento positivo,ob= servándose en una mesita,una foto del político prófugo Ferreira Aldunate,del cual dijo ser simpatizante.-

-=-=-=-=-=-

(322)
(23.55.-PROCESADOS.-

A la hora mencionada son trasladados a 4to.pi= so de Carcel Central,los siguientes detenidos procesados:Gustavo Francisco MUIÑA GONZALEZ,oriental, soltero,de 20 años de edad, domiciliado en Uruguayana Nro.3171,Apto.2,titular de la C.de I. Nro.1.345.121;remitido por el Juzgado Ltdo.de Instrucción de 3er. Turno,por los siguientes delitos,"VIOLENCIA PRIVADA E INTENTO "DE VIOLACION"; y "LESIONES ORDINARIAS".- Y,Eduardo Abel MARQUEZ CONDE, oriental, soltero,de 31 años de edad,domiciliado en Chaná Nro. 1861,con C.de I.Nro.937.115;por el delito de:"LESIONES OR= "DINARIAS";según resolución del mismo Juzgado de Instrucción.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS;

1)Rudolf ZAHU FREIR.30/1/74.Asunto:Av.g./M.L.N.-
2)Jorge N.HERNANDEZ VIÑAS.3/2/74.Asunt:I.M.de Mdeo.-
3)Ruben A.POSTIGLIONI BIDEGAIN.8/2/74.Asunt:Aveg.de atentado.-
4)Winston Nelson MARRA SEIJAS.9/2/74. " " :Sem."MARCHA".-
5)Hugo ALFARO PEREZ.9/2/74.Asunto:Sem."MARCHA".-
6)Carlos QUIJANO PERUCCO.10/2/74.Asunt:Sem."MARCHA".-
7)María M.REIN SCUMASTRA.9/2/74. " " " " ".-
8)Juan Carlos ONETTI BORGES.11/2/74.Asunt.Sem."MARCHA".-
9)Angel Ma.ROMERO RODRIGUEZ.11/2/74. " " " " .-
10)Juan Fco. CELOQUE VILLANO.10/2/74. Asunto:Requerido/C.N.T.-
11)Haydee Martha REY CRESPO. " " " " " " " .-
12)Anacleto D.AMARO LOPEZ.11/2/74.Asunt.Cía.B.A.O.-
13)Eliseo E.CASTRO TORRADO.11/2/74. " ."M.U.S.A.".-
14)Mario César CARRASCO SCAGLIA.12/2/74.Asunto:Volanteada.-
15)Francisco CASTRO.12/2/74.Asunto:Aveg.de un hecho.-

-=-=-=-=-

PROCESADOS: 2.- (Nral.322).- VIGILANCIAS....S/N.- RATONERAS..S/N

-=-

(323)CORRESPONDE A LA HORA 08.50 DE LA FECHA.-DETENIDOS LIBERADOS.-

A la hora mencionada,recuperaron la libertad por orden superior,los detenidos:José Luís CASANOVA FRANCO,oriental, casado,de 37 años de edad,domiciliado en Reg.9 Nro.1539,C.de I.Nro. 1.091.431;y Eduardo Aníbal MENY ROSAS,oriental, soltero,de 23 años,domiciliado en Marcelino Sosa Nro.2836,Apto.7,C.de I.Nro. 55588 (Dpto.de Colonia);ambos vendedores del Semanario "MARCHA"; los que habían sido detenidos en el día de ayer,en averiguación,en torno a dicho asunto.-

-=-

ALLANAMIENTOS:(1)Calle Burgueño Nro.4606;Resultado Negativo.-
2)Avda. 8 de Octubre Nro.3049.R/N.-

-=-=-=-=-

PERSONAL: Disponibles:49.- Remitidos:3.- Comisiones:23.-
Lic.Anuales:7.- Lic.Médicas:2.- Func.suspendidos 1.-TOTAL:85.-

-=-=-=-=-

ROMANO VAZ BRESQUE
SUB.CRIO.-

1069

3335

I

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 6

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

Destinado a: ___________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora - 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

======

Montevideo, 13 de Febrero de 1974.-

(324)
HORA: 04.50'.-INTERNADOS EN EL CILINDRO MUNICIPAL.-
A la hora antes mencionada, se procedió al traslado de este Departamento al Cilindro Municipal, de los siguientes detenidos: Anacleto Daladier AMADO LOPEZ; Jorge Nelson HERNANDEZ VIÑAS, y Eliseo Ernesto CASTRO TORRADO,- cumpliendo así una Orden impartida por el Comando de esta Dirección.-

Varios

(325)
HORA: 06.00'.-CONSTANCIA.-
A la hora de mención, cumpliendo una Orden Superior, personal de este Departamento concurre a la finca sita en la calle Almirón Nº5086, a los - efectos de detener a la persona Américo ROBALLO TARDAGUILA.-En dicho lugar el personal actuante es atendido por la señora Amanda Irma TARDAGUILA ROBALLO, oriental, viuda, de 60 años de edad, titular de la C.I.Nº337.436, la que manifestó que su hijo no se encontraba en la finca; por lo tanto - por su intermedio de que se le comunique que el mismo queda emplazado - para esta Oficina.-

(326)
CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
En el horario comprendido entre las 06.30' y 11.30' horas, personal de - este Departamento realizó el Servicio establecido en inmediaciones del Local de la Empresa O.N.D.A.S.A., a fin de reprimir todo clase de delitos, finalizando el mismo sin novedad.-

(327)
HORA; 11.30'.-DETENIDO POR PINTADA.-
A la hora del margen, registra entrada en este Departamento, el menor Emilio Oscar Roque GONZALEZ ALONSO, oriental, de 16 años de edad, nacido en - Montevideo, el día 5/9/957, hijo de Jacinto y Nélida Iris, titular de la - C.I.Nº1.443.397, domiciliado con sus padres en la calle Cerrito Nº174, estudiante del Liceo Rodó (cursará 4to. año) quién fuera detenido por funcionarios de Seccional 4ta. de Policía, en circunstancias que pintaba leyendas en las paredes de las fincas sitas en la calle Maldonado Nº970 y 972, las cuales dicen: "LIBERAR A SERGNI--P.C.U-y "VIVA--P.C."; se le incautó en la oportunidad una botella con líquido negro, con el que realizó las inscripciones.-

A/N

Indagado el mismo sobre dichas inscripciones, manifestó: que - dos (2) N/N. masculinos, jóvenes, en la intersección de las calles Maciel y Buenos Aires, le dijeron que le pagaban $1.000.oo.

3335

1070

////....(mil pesos m/n) para que realizara la pintada;ambos N/N.,le preguntaron donde vivía y posteriormente le indicaron el lugar donde tenía que escribir;dándole el material incautado en la oportunidad.-Agrega dicho menor,que a los N/N. los conoce de vista,pero no sabe donde viven,ni como se llaman.-

Se solicitó los servicios de Policía Técnica,a los efectos de - fotografiar las paredes escritas por el mencionado menor.-

Posteriormente por Orden Superior,concurre al lugar un funcionario de este Departamento,a los efectos de recabar datos de lo sucedido.-En - el lugar dicho funcionario pudo establecer que los números antes mencionados,pertenecían a un local de Panadería,cuya propietaria Bela COPELMACHER CHSANKI de GOLBBERGER,oriental,casada,de 35 años de edad,domiciliada en la calle Rio Branco N°1177,apto.502,titular de la C.I.N°776.231,- la que indagada por dicho funcionario,expresó:que había presentado una denuncia escrita de lo sucedido y que los daños causados lo avaluaba en $400.000.oo (cuatrocientos mil pesos m/n).-

Enterado el señor Juez Ldo.de Menores de 1er.Turno,sobre lo sucedido,dispuso que el menor fuera conducido a su despacho a la hora 13.30' del día de mañana,y que a la vez se citara a la persona damnificada.-Se ampliará.-

(328)
HORA:19.20'.-CONSTANCIA.(Detenido emplazado).-
A la hora del margen,el detenido Rudolf Eugen ZAHU FREIRE,oriental,casado,de 37 años de edad,titular de la C.I.N°786.045,recobra la libertad - por Orden Superior,quedando en calidad de emplazado.-

(329)
HORA:20.30'.-DETENIDO.-
A la hora mencionada,registra entrada en este Departamento,la persona:- Andrés Alberto D'ONOFRIO SCORZO,oriental,casado,de 4 años de edad,domiciliado en la calle Baltasar Montero Vidaurreta N°334,titular de la - C.I.N°1.259.598,cuya detención fuera cumplida por personal de Seccional 19a.de Policía,a solicitud de la Dirección.-

(330)
HORA:21.15'.-DETENIDO INTERNADO EN EL C./MUNICIPAL.-
A la hora del margen y por así haberlo dispuesto la Superioridad,fué internado en el Cilindro Municipal,el detenido:Ruben Alberto POSTIGLIONI - BIDEGAIN,oriental,casado,de 31 años de edad,titular de la C.I.N°983.885, quedando a disposición de esta Dirección.-

Varios (que pasó con él ?)

(331)
HORA:21.30'.-AMPLIACION NUMERAL 282.-
Relacionado con el numeral antes mencionado y otros anteriores,en oportunidad en que una operaria de nombre Rosaura Mello Canto,formulara una denuncia de amenaza contra dos compañeras suyas de la Fábrica "Coronet", sita en la calle Galicia N°2172,interviniendo la Justicia de Instrucción de Turno,la que dispuso que se elevasen antecedentes;a través de las indagaciones realizadas,por personal de este Departamento,los cuáles fueron informados de que algunos ex-operarios despedidos por los hechos ocurridos en el mes de Julio del año ppdo.,los que en su mayoría tenían - anotaciones ideológicas,y concurrían a la salida del personal, a incitar conflictos dentro de la industria;entre ellos a Ruben SALLUA ....////

////....ya int rnado en el Cilindro Municipal,y Ramón CACERES,que en principio no fue hallado por encontrarse con licencia y ausente de su domicilio;ambos son activistas gremiales aférrimos.-

Posteriormente en el día de la fecha,personal de la Seccional 14a.de Policía,procedió a la detención de Ramón CACERES GARRIDO,oriental, divorciado,de 32 años de edad,domiciliado en la calle Sierra N°2039,titular de la C.I.N°1.433.051;quién trasladado a este Departamento registra entrada a la hora 21.30'.-Indagado por personal de éste,al respecto negó concurrir a la Fábrica indicada.-Consultado el Dpto.N°3 (fichero) de esta Dirección,sobre sus anotaciones,es de hacer constar que en la misma posee detenciones por desórdenes frente a la Fábrica "Coronet",-volanteadas,manifestaciones,etc.-Se ampliará.-

(332)

CONSTANCIA SOBRE INTERNACION DE DETENIDOS.-

En el día de la fecha,cumpliendo una Orden Superior,fueron internados los siguientes detenidos:Juan Francisco ORDOQUE VILLANO,oriental,soltero, de 34 años de edad,titular de la C.I.N°853.028,y su compañera Haydeé Martha REY CRESPO,oriental,soltera,de 34 años de edad,titular de la C.I.N°1.029.447,en el Cilindro Municipal y Seccional 11a.de Policía,respectivamente;quedando ambos a disposición de la Superioridad de esta Dirección.-

(333)

DETENIDOS.-(Corresponde a la hora 19.40').-

A la hora mencionada,registran entradas en este Departamento,procedentes de Seccional 23a.de Policía,las siguientes personas:Juan Manuel Braulio ALVAREZ ARISMENDI;oriental;casado;de 50 años de edad,afincado en la calle Gobernador Viana N°2777,titular de la C.I.N°537.546;Hermes TORRES PEÑA,oriental,casado,de 54 años de edad,domiciliado en la calle Oficial N°1,N°1188,titular de la C.I.N°829.848;Antonio Rodolfo BENTANCURT,oriental,casado,de 44 años de edad,afincado en la calle Bella Vista N°1794,-titular de la C.I.N°1.751.729;José Leonel GARCIA CANISA,oriental,casado, de 35 años de edad,domiciliado en la calle Ganaderos N°4558,titular de la C.I.N°1.562.186;Walter SANCHEZ,oriental,casado,de 34 años de edad, afincado en la calle José Ma.Silva N°3972,titular de la C.I.N°933.463; Yamandú ATURAOLA PATRON,oriental,soltero,de 34 años de edad,afincado en la calle Ricardo Boccio N°3218,titular de la C.I.N°919.812;Vicente Alberto PERONE BIANCO,oriental,soltero,de 39 años de edad,domiciliado en la calle Reyes N°1581,titular de la C.I.N°764.963;Washington ALVAREZ FERNANDEZ,oriental,casado,de 23 años de edad,afincado en la calle Angel Salvo N°94,titular de la C.I.N°1.396.839,y Washington Fernando GOMEZ RODRIGUEZ,oriental,casado,de 38 años de edad,domiciliado en la calle Aurora N°418,apto.2,titular de la C.I.N°1.000.216;todos los nombrados pertenecen a una escuadrilla de U.T.E.,que trabajaban por Ruta N°1,(Luis Batlle Berres),y habiendo sido observados por funcionarios de Seccional 23a.de Policía,cuando se desplazaban en un camión de dicho ente, dedicándose los mismos a arrojar volantes,en los cuáles se solicita la Libertad para el Grál.Seregni,teniendo como pié de imprenta:P.Comunista.-Se ampliará.-

(334)

AMPLIACION NUMERAL 321.-

Consecuente con el numeral antes nombrado,y ante la convocatoria que se les hizo en la mañana de hoy,comparecieron en esta Oficina..../// 33

////....dos (2) funcionarios de Policía Caminera; los que indagados en - la oportunidad sobre el hechos que nos ocupa, manifestaron por su parte: el funcionarios que posee el grado de Cabo, lo siguiente: que no recuerda con exactitud la fecha del asunto indagado; que cuando viaja a Montevideo lo hace en automóvil particular ("al paso"), o en ómnibus de la compañía C.N.D.A.; que posiblemente haya viajado en uno de estos coches el día 31 de Agosto del año p.pdo., en el cuál también viajaban otros dos (2) funcionarios de su Instituto; que recuerda que los diálogos fueron sobre - servicios cumplidos en el día, que no oyó comentarios de política o algo parecido;-el restante funcionario (Agte.de 1ra.Cl), expresó recordar con exactitud ese hecho, pués el año pasado en su oficina, le habían preguntado algo con relación a lo sucedido; que en esa oportunidad cumplía el turno de la noche y se dirigían a la Capital en un ómnibus de C.N.D.A., al que ascendió en la localidad de Libertad, conjuntamente con un comerciante - de esa zona, señor Jaime POULEVART, de la panadería "Los 3 Mosqueteros";- habiendo ambos ocupados el último asiento; que en uno de los asientos - linderos ya venía el funcionario detenido, él que cambiándose de lado, se ubicó a su lado; que enseguida comenzaron a hablar de futbol con el señor POULEVART, habiendo interrumpido la misma el funcionario antes mencionado, él que venía leyendo varios periódicos, habiendo dicho algunas palabras como "conjuntas"; que es en ese momento que el señor POULEVART, le manifiesta que se callara y que siguiera comentando asuntos de deportes;-
 Posteriormente por Orden Superior ambos funcionarios, fueron - enviados a reintegrarse a sus respectivos servicios, previa comunicación con sus Superiores; mientras tanto el funcionario detenido pasó a esperar órdenes en el local de Policía Caminera, hasta ulterior resolución de la Superioridad.-Se ampliará con declaraciones del comerciante antes nombrado, cuando se presente en este Departamento.-El mismo ya fué citado, por intermedio de Jefatura de San José.- . .

====================

DETENIDOS:

	NOMBRES	FECHA	ASUNTOS
1).	Winston N.MARRA SEIJAS.........	9/-2/974.-	Art.Semanario "Marcha"
2).	Hugo ALFARO PEREZ.............	9/-2/974.-	Redact.Resp.de "
3).	Carlos QUIJANO PERUCCO........	10/-2/974.-	Director Sem. "
4).	María REINS SOUMATRA..........	9/-2/974.-	Semanario "Marcha"
5).	Juan Carlos ONETTI BORGES.....	11/-2/974.-	" "
6).	Angel ROMERO RODRIGUEZ........	11/-2/974.-	" "
7).	Mario C.CARRASCO SCAGLIA......	12/-2/974.-	Volanteada.-
8).	Emilio Oscar GONZALEZ ALONZO..	13/-2/974.-	Pintada de Leyendas.-
9).	Ramón CACERES GARRIDO.........	13/-2/974.-	Coronet.-
10).	Andrés A.D'ONOFRIO SCORZO.....	13/-2/974.-	B A O .-
11).	Juan M.ALVAREZ ARISMENDI,,,,,,	13/-2/974.-	U.T.E.-
12).	Washingtón ALVAREZ FERNANDEZ..	13/-2/974.-	U.T.E.-
13).	Antonio R.BENTANCOURT.........	13/-2/974.-	U.T.E.-
14).	Hermes TORRES PEÑA............	13/-2/974.-	U.T.E.-
15).	Washingtón GOMEZ RODRIGUEZ....	13/-2/974.-	U.T.E.-
16).	Yamandú ATURAOLA PATRON.......	13/-2/974.-	U.T.E.-
17).	José L.GARCIA CANOSA..........	13/-2/974.-	U.T.E.-
18).	Vicente Alberto PERSONS.......	13/-2/974.-	U.T.E.-
19).	Walter SANCHEZ................	13/-2/974.-	U.T.E.-

....////

3335

073

Hoja N°5.-

////....

VIGILANCIAS:.....S/N....RATONERAS:......S/AN......PROCESADOS:.....S/N...

PERSONAL:

DISPONIBLES:.................	49.-
COMISIONES:..................	3.-
COMISIONES:..................	23.-
LIC.ANUALES:.................	7.-
LIC.MEDICAS:.................	2.-
FUNC.SUSPENDIDO:.............	1.-
TOTAL	85.-

MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
OF.INSP.en FUNC.de SUB,CRIO.-

1074

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fe= cha.-

Montevideo, 14 de Febrero de 1974.-

(335)
(HORA:00.30.- CONSTANCIA.-(AMPLIACION DEL NUMERAL 318 (12/2/74); Y 325 DEL DIA DE AYER.-)

A la hora mencionada se concurre nueva= mente a la finca de la calle Almirón Nro.5086, a fin de detener a la persona: Américo ROBALLO TARDAGUILA; siendo los funcionarios actuantes, atendidos por la madre del mismo; la que manifestó que el causante no se encontraba en la finca y que ignoraba donde po= dría estar, ya que el nombrado estudia y lo hace con compañeros que ella no conoce.-

Posteriormente, a la hora 18.30 registró entrada en esta oficina, detenida en averiguación del paradero de su hijo, la perso= na, Amanda Irma TARDAGUILA de ROBALLO, oriental, casada, de 60 años de edad, domiciliada en Almirón Nro.5086, titular de la C.de I.Nro. 337.436, de profesión empleada pública; procediendo además, el perso= nal actuante, a realizar una inspección en el dormitorio de la persona buscada, Américo ROBALLO; la que arrojó resultados negati= vos.-

La detenida TARDAGUILA, recuperó la libertad a la hora 19.50, por orden superior; sin que aportara información positiva, con res= pecto al paradero de su hijo.-

-=-=-=-=-=-

(336)
(05.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 333 DEL DIA DE AYER.- (DETENIDOS POR VOLANTEADAS.-)

Ampliando el mencionado numeral, cabe agregar, que se reinterrogó a los detenidos, lo que expresaron lo siguiente: AL= VAREZ ARISMENDI, y BENTANCOURT; que viajaban en la cabina del vehícu= lo ignorando si se había efectuado tal volanteada.- A su vez, los restantes detenidos negaron haber observado algo anormal.- Expre= sando ALVAREZ FERNANDEZ, que el volante que se le incautara lo ha= lló en el piso del camión al descender, por lo que inconscientemen= te lo guardó en el bolsillo.-

Profundizados los interrogatorios; ATURAOLA PATRON expresó que los volantes de mención, los traía GARCIA CANOSA; quién conjun= tamente con él, representan al Sindicato de U.T.E. en el lugar donde trabajan.- Por su parte GARCIA CANOSA; puesto en evidencia, acepta la comisión del hecho, agregando que el día martes 12.ppdo. a la ho= ra 18.00, un tal "ALONSO", -compañero de U.T.E.- lo llevó a su domi= cilio los panfletos.- Se ampliará con averiguaciones que se vienen realizando.-

Volanteadas (VARIOS)

-=-=-=-=-=-

(337)
(10.50.- AMPLIACION DEL NUMERAL 316 DEL DIA 12/2/74; Y OTROS REFE= RENTES AL ASUNTO DE SEM. "MARCHA".-

A la hora mencionada recuperó la..///

///...libertad por orden superior,el detenido Angel María ROMERO RODRIGUEZ, oriental, casado,de 27 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.085.193,domiciliado en Watt Nro.1622,tipógrafo de "Talleres Gráficos 33".-

-=-=-=-=-

(338)
(CONSTANCIA.-
Dando cumplimiento a una orden superior,personal de éste Departamento concurre a Avda. 18 de Julio Nro. 1774,entre Gaboto y Tristán Narvaja-"DISCO-PLAN",- con la finalidad de incautar los discos del "Che"Guevara,y detener a los propietarios; y empleados de dicho comercio;no realizándose el procedimiento por encontrarse cerrado.-

-=-=-=-=-

(339)
HURTO DE HISTORIAL CLINICO.-
Por Memorandum Nro. 76 del 30 de Enero ppdo.la Seccional 7ma.informa,que allí formuló una denuncia el Administrador del Hospital Pedro Visca,Sr.Alberto Federico WILLIMAN REAL DE AZUA,oriental, casado,de 56 años de edad,domiciliado en Monte Caseros Nro. 2987,apto.2,expresando que el Sub. Director del nosocomio Luís PREGO SILVA, Jefe del Servicio de Psiquiatría, le hizo saber,que había advertido en dicho Servicio, la falta de varios historiales clínicos.Agregó, que tal hecho lo confirmó al recibir,el referido facultativo un anónimo en Diciembre del año pasado y,cuyo tenor es:"Quiero comunicarles que "obran en mi poder dos fichas que fueron sustraídas de ese Servi- "cio,así como un material de otra". " Los números de las mismas "corresponden a las siguientes:11.852-12.122-12.516.-"
"Estos materiales les seran devueltos a la brevedad posible,dado "que en ello no se comprobó nada anormal,y que responden nada "más que a material psicológico." " Los mismos fueron tomados al "azar,si actúan como deben los médicos no tendrán problemas." "Pronto irá otra notificación.-"

A fin de iniciar las diligencias primarias,un Agente de éste personal,concurrió al citado Hospital,sin detectar un elemento positivo,no obstante recogió información de la Sta.María Celia SACARELO CASTELLANOS,oriental, soltera,de 53 años de edad,titular de la C.de I.Nro.387.091,empleada del Hospital Pedro Visca;domiciliada en Missouri Nro.1517;la que se desempeña como Ofc.1era.en el Servicio de Psiquiatría Infantil del precitado nosocomio;la que informó,que el día 1ero.(viernes)del mes en curso,aproximadamente a las 10.30 hrs.le fué entregado por el Portero,a quién conoce por LOPEZ,=esa mañana se encontraba en la entrada principal del Hospital;siendo la hora 07.00;(Gonzalo Ramirez Nro.1926), un sobre común blanco,dirigido al "Servicio",conteniendo el anónimo mencionado escrito a máquina en papel de copia,sin renglones y bién redactado.-Que de inmediato luego de leer su contenido, lo entregó al Jefe del Servicio,Dr.Luís E.PREGO SILVA,-

Que la falta de historiales clínicos es algo común,ya que los mismos los sacan para estudio y se extravían.Que los que faltan en la oportunidad pertenecen a niños de no más de 14 años de edad,-salvo casos excepcionales se atienden en el Servicio niños de más edad-y los mismos son:11.852=Francisco Ricardo BARTOLINO GONZALEZ;12.122=Gabriel Mario PEREIRA GOLGGINO;y 12.516= Ramón Andrés RODRIGUEZ PELLIZARI.- Agregó asimismo,que la segu...///

POCO LEGIBLE

(3)

///...ridad de las historias clínicas es elemental, ya que se encuentran en un despacho que de acceso a cualquier funcionario del "Servicio" del Hospital y están en una estantería sin puertas u otro tipo de cierres.- Se ampliará.-

(340)

(18.20.- AMPLIACION DE LOS NUMERALES 282(7/2/74); 331, DEL DIA DE AYER; Y OTROS, REFERENTES AL ASUNTO DE LA FIRMA "CORONET".-

Por haberlo dispuesto la superioridad, fué internado en el Cilindro Municipal, por Memorandum Nro. 211, el detenido: Ramón CACERES BARRIDO, oriental, divorciado, de 32 años de edad, con C. de I. Nro. 1.433.051 quedando a disposición del Comando.-

(341)

(18.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 318 DEL DIA 12/2/74.- (DETENIDO POR VOLANTEADA.-)

Por haber dispuesto esta Dirección fué internado en el Cilindro Municipal, el detenido: Mario César CARRASCO SCAGLIA, oriental, soltero, de 17 años de edad, C. de I. Nro. 1.440.692; por Memorandum Nro. 210; quedando a disposición de éste Comando.-

(342)

(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 333 (13/2/74) Y 336 DEL DIA DE LA FECHA.- (DETENIDOS POR VOLANTEADAS).-

A la hora 08.45, registró entrada en éste Dpto., Heber Luís ALONSO BOGS, oriental, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Julio Millot Nro. 770, apto. 2, titular de la C. de I. Nro. 1.163.866, empleado de U.T.E.; el que fuera detenido por personal de éste Departamento, en su domicilio.-

Posteriormente se procedió a inspeccionar los siguientes domicilios: 1) Julio Millot Nro. 770, (dom. de ALONSO BOGS), (no realizado por la ausencia de moradores). 2) Ricardo Cossio Nro. 3218, domicilio de ATURAOLA PATRON; el cual fué efectuado en presencia de su hermano, Diógenes ATURAOLA PATRON, oriental, casado, de 35 años, con C. de I. Nro. 904.420; (3) Ganaderos Nro. 4558, domicilio de José Leonel GARCIA CANOSA; el que por ausencia de moradores fué realizado en presencia de los testigos: José MARTINEZ ROBAINA, oriental, viudo, de 72 años de edad, domiciliado en Ganaderos Nro. 4562, y Amaranto RODRIGUEZ TINAGLINI, oriental, casado, de 55 años, C. de I. Nro. 447.304, domiciliado en Ganaderos Nro. 4575 Apto. 1, arrojando resultado negativo.- Cabe agregar, que en la calle Ricardo Cossio, se incautaron varios libros de contenido literario izquierdista y una escopeta sin marca; Nro. A.G.010715.-

Es de señalar, que indagada la Sra. Celia NARIÑO de CALVELO, española, casada, de 44 años de edad, domiciliada en Carabelas Nro. 4558, propietaria de la finca en que se domicilia el detenido José GARCIA CANOSA; sobre su conocimiento de un paquete que recibiera el día martes 12 del cte. para entregar a su inquilino, expresó: Que efectivamente, el día martes en horas de la tarde, 1 N.N. joven, de estatura regular, complexión fuerte, preguntó por GARCIA y, como éste no se encontraba, le dejó un paquete para entregarle, cosa que hizo el mismo día.- Posteriormente, esta Sra. concurre a esta oficina, donde reconoce sin lugar a dudas a la persona Heber Luís ALONSO BOGS, como quién llevara el paquete, de lo cual quedó constancia en acta la...///

Según ... Voluntad ...

///...brada.-

Posteriormente, a la hora 18.20, por haberlo dispuesto la superioridad, fueron internados en el Cilindro Municipal, por Memorandum Nfo. 213, los siguientes detenidos: Juan Manuel ALVAREZ ARISMENDI; titular de la C.de I.537.546; Antonio Rodolfo BENTANCOURT, C.de I.Nro.1.751.720; Hermes TORRES PEÑA, C.de I.Nro.829.848; Washington Fernando GOMEZ RODRIGUEZ, C.de I.Nro.1.000.216; Vicente Alberto PERRONE BIANCO, C.de I.Nro.764.963; y Walter SANCHEZ; quedando los mismos, a disposición del Comando.-

-=-=-=-=-

(343)
(19.30.- DETENIDOS-

Dando cumplimiento a una orden impartida por el Sr. 703, un equipo de éste Departamento concurrió a la disquería "DISCO PLAN", sito en la Avda, 18 de Julio Nro. 1758, donde se efectúa una inspección, en el curso de la cual se incautan 36 discos del "Che Guevara"; 4 discos de Fidel Castro; 9 de la murga "La Soberana" (año 1971), y 1 disco titulado "Viva Chile"; los que se encontraban para la venta al público.- Fue detenido y conducido a éste Departamento el empleado de dicha disquería de nombre, Martín SOSA FRAGA, oriental, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Capitán Villademoros Nro.2565, titular de la C.de I.Nro.1.044.766; el que interrogado manifestó: que el propietario del negocio es Carlos Raúl VALLARINO, ubicado con otro negocio del mismo ramo, en la calle Río Branco Nro.1283, ignorando que los mencionados discos estuvieran prohibidos su venta.-

Continuando con las diligencias, el mismo personal concurre a la disquería de Río Branco Nro. 1283, donde se interroga a Víctor Enrique EMALDI QUIRCO, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Tacuarembó Nro.1080, Apto.11, con C.de I.Nro.814.791, el que expresó, ser Gerente de dicho negocio; haciendo entrega a la vez, de los siguientes discos: 47, del "Che Guevara"; 28 de la murga "La Soberana" y 2 titulados "Viva Chile", los que habían sido retirados de la venta, encontrándose en el depósito.-

Agregó que el propietario Dr. VALLARINO, se encontraba posiblemente en Punta del Este, ya que concurría muy pocas veces a su negocio.-

Posteriormente, a la hora 20.50, se presentan en éste Dpto. el Director de "DISCO PLAN", Sr. Víctor Enrique EMALDI QUIRCO, y Carlos Raúl VALLARINO RIVERO, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Rambla Rep. de Chile Nro.1606, Apto.7, Concurriendo éste último como Asesor y Liquidador de "COMO S.A.", con oficinas en Río Branco Nro. 1283; ambas personas expresan que ignoraban que se hubiera prohibido la venta de los discos mencionados anteriormente.- Ambos registraron entrada en la libreta correspondiente, a la hora 20.50; recobrando posteriormente la libertad el Dr. VALLARENO; por orden superior.-

Relacionado con el procedimiento, incautación de discos -unos 123- el Sr. Víctor Enrique EMALDI, Director Gerente de la firma "COMO S.A" de la calle Río Branco Nro. 1283, expresó al Sr. Titular de éste Dpto., que los referidos discos -todos "Long-Play"- son vendidos directamente a los comercios por "Productor Fonográfico Hemisferio S.A." con asiento en la Ciudad Vieja, jurisdicción Secc. 1era. siendo todos de industria uruguaya según el sello impreso en los mismos, agregando que no tenían comunicación de prohibición de venta; que en la casa Central como no tenían "salida" los dejaron en el depósito para luego ir proveyendo de a poco a la Sucursal de la...///

Vario

///...Avda. 18 de Julio,casi Gaboto.-
El Dpto.Nro. 3,informó que el único que posee ficha abierta allí,es el detenido SOSA FRAGA,encargado de la disquería de 18 de Julio;en averiguación por narcóticos,etc.;permaneciendo por éste asunto dos detenidos,el nombrado y EMALDI.-

-=-=-=-=-=-=-

(344)
(CFDE.A LA HORA:17.20.-)FALSA ALARMA.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento por Mesa de Radio,que en Alejandro Gallinal Nro. 2064,se había realizado un atentado;ignorándose en que forma y,sus consecuencias.-

Cuando un equipo de éste Dpto.se dirigía al lugar,M.de R. comunicó,que se trataba de una falsa alarma.-

-=-=-=-=-=-=-

(345)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 321 (12/2/74) Y 334 DEL DIA DE AYER.-
(FUNCIONARIO DETENIDO.-)

A la hora 07.00 del día de la fecha,compareció en esta oficina el Sr.Jaime GUIGDEVALL RODRIGUEZ,oriental, casado,de 40 años,titular de la C.de I.Nro.26.113,(San José)domiciliado en Evaristo Ciganda Nro.922 (San José),de profesión panadero;con negocio de éste ramo en la ciudad de Libertad;quién interrogado sobre el hecho que éste Dpto.procura aclarar,manifestó:que el día 31 de agosto del año ppdo.viajó a Montevideo en compañía del Agente anteriormente mencionado(partes anteriores)en un omnibus de la compañía O.N.D.A. S.A.,sentándose ambos en los asientos de la parte de atrás del transporte;que también viajaban otros funcionarios de Policía Caminera,no sabiendo sus nombres,ni recordando si venían en el coche,o si ascendieron después .Que el tema que trataron en el viaje con el Agente de P.C.,fué sobre fútbol,no recordando si se tocó algún tema sobre militares,sediciosos; o políticos,ya que hace mucho tiempo;que tampoco recuerda si al pasar por la Barra de Santa Lucía operaba un puesto de control y represión del comercio ilícito de la carne.-

-=-=-=-=-=-=-

(346)
(23.55.- CONSTANCIA.-

A la hora de mención,se procedió al traslado del menor Emilio Oscar Roque GONZALEZ ALONSO,oriental, soltero, de 16 años de edad,nacido el día 5/9/957 en Mdeo.hijo de Jacinto y Nélida Iris,domiciliado en la calle Cerrito Nro.174,C.de I. Nro.1.443.397,para el Centro de Observación Nro. 1.-

-=-=-=-=-

(347)CORRESPONDE A LA HORA 09.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 329 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDO).-
A la hora 09.30 del día de la fecha,recuperó la libertad por orden superior,el detenido Andrés Alberto D'ONOFRIO SCORZO,oriental, casado,de 24 años de edad,empleado de Cía.B.A.O.;domiciliado en Montero Vidaurreta Nro.334,C.de I.Nro.1.259.598.-

-=-=-=-=-=-=-

(6)

DETENIDOS:

1)Carlos QUIJANO ERRECO.10/2/74.Asunto:Sem."MARCHA".-
2)María M.REIN SOUMASTRA.9/2/74. " " " " " ".-
3)Juan Carlos ONETTI BORGES.11/2/74." " " " " .-
4)Winston Nelson MARRA SEIJAS.9/2/74." " " " .-
5)Hugo ALFARO PEREZ.9/2/74.Asunto.Sem."MARCHA".-
6)Washington ALVAREZ FERNANDEZ.13/2/74.Asunto.Volanteada-U.T.E.-
7)Yamandú ATURAOLA PATRON.13/2/74. " " " " " " " " .-
8)José Leonel GARCIA CANOSA.13/2/74. " " " " " " " " .-
9)Martín SOSA FRAGA.14/2/74.Asunto."DISCO PLAN"(Incautación de discos.-)
10)Heber Luís ALONSO BOCS.14/2/74.Asunt.Volanteada./U.T.E.-
11)Víctor EMALDI QUIRCO.14/2/74. " " "DISCO PLAN"(Incautación de discos.-)

-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS....3.- 1)Ricardo Cossio Nro.3218.(Nral.342).- 2)Ganaderos Nro. 4558(342).- 3)Almirón Nro. 5086.(Nral.335).-

-=-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS..1...S/N.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles.....................49.-
Comisiones. 22.-
Remitidos.......................3.-
Lic.Anuales.............1.......8.-
Lic.Médicas. 2.-
Func.suspendidos................1.-

TOTAL.....85.-

-=-=-=-=-=-=-

HOMERO LAZ...SQUE
SUB-...

080

33335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.=00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 15 de Febrero de 1974.-

(348)
(HORA:07.00.- RECORRIDA.-

A la hora mencionada finaliza la recorrida efectuada por personal de éste Departamento-un equipo-,en jurisdicción de Seccional 1era.; la cual fuera ordenada por 702.- Finalizando la misma sin novedad.-

-=-=-=-

(349)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 339 DEL DIA DE AYER.-(HURTO DE HISTORIAL CLI=NICO).-

Ampliando lo anteriormente expuesto;dando cumplimiento a una orden de 760,un Ofc.Inspector de éste Departamento se dirigió al Hospital Pedro Visca,entrevistando allí a la persona:Alberto Federico WILLIMAN REAL DE AZUA,oriental, casado,de 56 años de edad,domiciliado en Monte Caseros Nro.2987,apto.2,Administrador del citado nosocomio;quién mani=festó:que el Portero que recibió el anónimo es Florentino Anselmo LO=PEZ BARCELO,oriental, casado,de 52 años de edad,titular de la C.de I. Nro.532.667,domiciliado en la calle Grecia Nro.4031;el que interroga=do manifestó:que tuvo conocimiento del caso,por comentarios y cuando lo llamó el Sr. WILLIMAN,para preguntarle,quién le había dado dicho sobre; contestando que se lo había dado el cartero,junto con otras co=rrespondencias;procediendo él a repartirlas como de costumbre;pregun=tado si recuerda si fué el mismo cartero del radio;contestó que no se acuerda,ya que hace mucho tiempo,pero que cree que podría ser el carte=ro habitual.-

Agregando el Sr.WILLIMAN,que el Dr. Luís IREGO SILVA se encuen=tra usufructuando licencia anual;terminando esta el día 2 de Marzo; estando en estos momentos en el interior del país(Punta del Este), el domicilio de esta persona en la capital es en Estero Bellaco Nro. 2666,teléf.404225.-

Preguntado por la correspondencia recibida,(el anónimo),contes=tó que fué entregado a Seccional 7ma.cuando hizo la denuncia del hecho.- Agregando,que inclusive luego de efectuada la misma,estuvo tra=bajando personal de Hurtos y Rapiñas en el caso.-

-=-=-=-=-=-=-

(350)
(HORAS:06.05 A 13.45.- SERVICIO.-

Entre las horas mencionadas se cumplió el servicio en represión de ilícitos en general,en las inmediaciones de la Cía.O.N.D.A.S.A.;finalizando la misma sin novedad.-Este servi=cio fué cumplido por parte de dos Agentes de éste Departamento.-

-=-=-=-=-=-=-

(351)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 317,Y OTROS REFERENTES A AMENAZA DE MUERTE.-
En el día de la fecha,a la hora mencionada,fué embarcado con destino a su país natal,la persona Alvaro SEPULVEDA FUENTES,chileno,casado,de 28 años de edad,C.de I.Nro.1.623.425,en vuelo de "LAN CHILE".-

-=-=-=-=-=-=-

(352)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 333(13/2/74);336 Y 342 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS POR VOLANTEADAS).-

Reinterrogado el detenido ALONSO, mantuvo su negativa a las inputaciones que se le hicieran;expresando desconocer todo lo relativo a volantes,etc;pese a que asiduamente concurre a la Asociación de U.T.E.,de la que fuera delegado hasta el mes de Junio del año pasado.-

-=-=-=-=-=-

(353)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 343 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS).-

Continuando con las averiguaciones de éste procedimiento,personal de éste Departamento se dirigió a la calle Ituzaingó Nro.1324,piso 2,escritorio 203,"Hemisferio S.A.",quién destribuye los discos incautados.En el lugar se interroga al Sr.Luís Orlando ONEL HIDALGO, chileno, casado,de 44 años de edad,C.de I.Nro.993.435,domiciliado en Juan B.Blanco Nro.929,Apto.501,(uno de los socios de dicha Empresa);quién manifestó,que efectivamente esos discos fueron destribuídos por esa Casa,y madados a imprimir.Que el disco "Chau Che" hace unos dos años que se agotó;"Viva Chile",unos seis meses;y que de "La Soberana",hay en plaza todavía.Agregando que todos estos discos pasaron por la censura.-

Preguntado en donde se imprimieron,dijo que en "SONDOR"sito en Nicaragua Nro.1478; la carátula de los discos fué hecha en "Artegraf" de Cuareim Nro. 1361 y,las etiquetas de los mismos,en "Imprenta García",de Río Branco Nro.1483.-

Se concurre a"SONDOR",donde se interroga a Atilio FERNANDEZ CARDOZO,oriental, casado,de 38 años de edad,titular de la C.deI. Nro.763.601,domiciliado en Galicia Nro.2135 Bis,apto.19; quién manifiesta,que los discos no fueron imprimidos en ésa,que se concurriera a AGADU,que con el número del disco se pude ubicar el lugar de la impresión. Se concurre a "Artegraf",no siendo posible averiguar nada ya que estaba cerrado;trabajando en el horario de 09.30 a 1200 y de 14.30 a 19.00 hrs.- Luego se concurre a "Imprenta García",estando también cerrada esta empresa;y lográndose averiguar que abre recién el día 1ero.de Marzo.-

A la hora 12.00 registró entrada en la libreta correspondiente el Sr.Carlos Raúl VALLARINO RIVERO.-

Prosiguiendo diligencias,personal de éste Dpto.-en horas de la tarde-concurrió a (1)"ARTEGRAF" sito en Cuareim Nro.1361,interrogando allí a la persona:Andrés Constancio SOCA BONILLA,(socio de la firma),oriental, casado,de 42 años de edad,domiciliado en Cufré Nro.2313,apto.30,C.de I.Nro.879.829, el que expresó:que efectivamente en aquella Imprenta se habían confeccionado las tapas para los discos del "Che Guevara",Fidel Castro; y "Viva Chile",no así los correspondientes a la murga "La Soberana" año 1971.-

(2)A.G.A.D.U.(Asociación Gral.de Autores del Uruguay)de la calle Canelones Nro. 1130;éste personal es atendido allí,por Luís Fernando ETCHEVERRY RIOS,oriental, casado,de 36 años de edad,domiciliado en calle Santa Lucía Nro.5206 Apto.1,quién informó que los discos,que se incautaron en los procedimientos de 18 de Julio Nro. 1758,y Río Branco Nro. 1283,son editados por la firma "Hemisferio S.C.";siendo uno de los principales el Sr.Carlos FIRPO ,con Escritorio en la calle Ituzaingó Nro.1324,P.8;Esc.203; y que el prensado de los discos se efectuó en las siguientes casas que se dedican a...///

///...tal fin:"Edisa y Fimasa",de Nueva York Nro. 1176;"Clave Iemsa" de Maldonado Nro.1049; "Sondor" de Nicaragua Nro.1478, y "Apsa" de Avda. Italia Nro.4230,-Agregó, que la distribuidora"Hemisferio S.C." generalmente trabaja con "Edisa y Fimasa,pero que últimamente y por escases de material,comenzó a trabajar con las otras impresoras.-

Posteriormente,se concurrió a Ituzaingó Nro. 1324,Esc.203,("Hemisferio S.C.")a efectos de detener a la persona Carlos FIRIO;siendo atendido el personal actuante por la Sta.María Rosa Yasmín ABREO TIERNO,oriental, soltera,de 21 años de edad,domiciliada en Libertad Nro.2646,C.de I,Nro,1.347.537,la que manifestó;que FIRIO se encontraba en la ciudad de Buenos Aires y,que el otro socio ONEL HIDALGO, (mencionado anteriormente)se encontraba en la Distribuidora "Ibana" de Paysandú Nro.876,ute:983593,de donde es Gerente de Ventas;y al intentarse comunicación telefónica con el mismo,en ese teléfono informan,que dicha persona se había retirado.Por lo que se concurre a su domicilio de Juan M.Blanes Nro.929,Apto.501,donde informa su hijo Luís Orlando ONEL RIVIEZZO,oriental, soltero,de 16 años de edad,C.de I.Nro.1.222.407,que su padre no había regresado aún;ignorando a que hora lo haría.-

A posteriori,y por orden del Sr.Jefe de Policía,los detenidos Martín SOSA FRAGA (disquería de 18 de Julio Nro.1758);Víctor Enrique EMALDI QUIRCO(disquería de Río Branco Nro.1283) y Dr.Carlos Raúl VALLARIÑO RIVERO;(Asesor de la firma "COMO S.A.")recuperan la libertad a la hora 20.20;autorizando el Dr.VALLARINO por escrito, que los discos incautados fueran destruídos por esta Policía.-

-=-=-=-=-=-

(354)
(15.40.- VOLANTEADA.-

A la hora indicada,se tuvo conocimiento por Mesa de Radio,que por Avda. Gral. Flores,desde Blandengues hacia el Palacio Legislativo,se dirigían 2 N.Ns.arrojando volantes del P.C.-

Concurrió un equipo de este Dpto.efectuando una recorrida por la zona;estableciendo que en el cruce de Gral. Flores y Marcelino Berthelot,habían sido arrojados varios volantes con la leyenda"Seregni amigo el pueblo esta contigo"; no logrando ubicar a los autores de la volanteada.-

-=-=-=-=-

(355)
(22.30.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Siendo la hora antes mencionada, comparece en esta Oficina un Sargento 1ero.de la Dirección de Investigaciones, a cargo del equipo 522,con 3 detenidos procedentes de Rivera y Pablo de María.- Haciendo entrega de un Memorandum en el cual establece que en base a una información telefónica recibida de parte de una voz masculina hacía saber que en el interior del Bar denominado "La Picada",había dos integrantes del Grupo 26 de Marzo,los cuales son"agitadores"-

Atento a ello,se apersonan al funcionario actuante los ciudadanos Jorge Miguel GARRIDO DE ELIAS,oriental, casado,de 22 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.073.635,domiciliado en Tomás Giribaldi Nro.2326,y Jorge DEL RIO,oriental, casado,de 23 años de edad,domiciliado en Duvimiosos Terra Nro.1175,quienes manifestaron:que hasta mediados de 1972 pertenecieron al personal del S.I.D.(confirmado por Sub.Crio.de este Dpto.) y reconocían que los tres N.Ns.;dos mas...///

///...culinos y uno femenino,los cuales militan en el F.A. Grupo 26 de Marzo y que son agitadores;de acuerdo a una orden emanada de la M.C.O.se condujeron los mismos a esta Oficina,resultando ser:(1)Graciela ANGELETTI FROSS,oriental,soltera,de 22 años de edad,domiciliada en Pablo de María Nro. 1265,titular de la C.de I.Nro.929.577;de profesión labores; (2)Conrado Marcos MOLLER LAIRIHOY,oriental, casado,de 27 años, domiciliado en Francisco Bauzá Nro.3755,titular de la C.de I. Nro.1.146.806;de profesión fotógrafo;(3)Héctor Ramón TERREIRA ORTIZ,oriental, soltero,de 27 años de edad,domiciliado en Tomás de Tezanos Nro. 1228,con C.de I.Nro.1.085.232,carente de ocupación estable.-Los que una vez que registran entrada en esta oficina se constata que tienen los siguientes antecedentes.-

TARREIRA ORTIZ (1) Agosto 31/970.Hurto Seccional 9na. Instrucción 3er.Turno.-(2)Marzo 18 de 1971,Hurto;Seccional 10a. Instrucción 2do.Turno.-(3)Agosto 17/971,Hurto,Seccional 7ma. Instrucción 3er.Turno.-(4)Octubre 18/972.Tentativa de Hurto; Seccional 10a.Instrucción 4to.Turno.-(5)Mayo 19:973.Hurto;Seccional 8va.Instrucción 5to.Turno.-

Conrado Marcos MOLLER LAIRIHOY.Junio 14/972,imputado de corrupción y atentado violento al pudor.Libertad O/Instrucción 3er.Turno.-

Interrogados con relación a su vinculación con el Grupo "26 de Marzo",todos niegan totalmente su vinculación con el mismo.-

Una vez efectuados los allanamientos en los domicilios de los mismos,se ampliará el presente.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS:

1)Carlos QUIJANO PERUECHO.....10/2/74.Asunto:Sem."MARCHA".-
2)María Mercedes REIN SOUMASTRE...9/2/74." " "
" .- 3)Juan Carlos ONETTI BORGES......11/2/74." " "
" .- 4)Winston Nelson MARRA SEIJAS.....9/2/74." " "
" .- 5)Hugo ALFARO PEREZ....9/2/74.....Asunto.Sem."MARCHA"
6)Washington ALVAREZ FERNANDEZ... " Volanteada de U.T.E.-13/2/74.-
7)Yamandú ATURAOLA PATRON...13/2/74" " "
" " 8)José Leonel GARCIA CANOSA.13/2/74" " "
" " 9)Heber Luís ALONSO BOCS...14/2/74." " "
" " 10)Graciela ANGELETTI FROSS..15/2/74.Asunto:Averiguación.-
11)Conrado Marcos MOLLER LAIRIHOY.15/2/74" " "
" 12)Héctor Ramón TARREIRA ORTIZ.... " " " " "
" .-

-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS......S/N.- VIGILANCIAS.....S/N.-RATONERAS...S/N.-

PERSONAL:Disponibles:49.- Remitidos:3.- Comisiones:22.-Lic. Anuales:8.-Lic. Médicas:2.- Funcionarios suspendidos:1.- TOTAL:85.-

-=-=-=-=-=-=-

HOMERO ... BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora 24.=
00 del día de la fecha.-

Montevideo, 16 de Febrero de 1974.-

(356)
(HORA:00.15.- CONSTANCIA.-(DETENIDO LESIONADO).-

Siendo la hora antes mencionada del día de la fecha,en circunstancias en que dos Agen= tes pertenecientes a la Guardia Interna de éste local se hallaban prestando servicio de custodia de detenidos en el 1er.piso ;al sa= lir uno de los funcionarios al balcón a fin de controlar el movi= miento en la calle Maldonado,de acuerdo a órdenes en vigencia;el otro Agente observó que el detenido Yamandú ATURAOLA PATRON,oriental, soltero,de 34 años de edad,domiciliado en Ricardo Cossio Nro.3218, titular de la C.de I.Nro.919.812,que se hallaba acostado a unos cinco metros de él,se incorporaba y avanzaba unos pasos hacia su persona,por lo que le dió la voz de alto;la que aparentemente fué acatada por el detenido,que se dió vuelta al parecer para regre= sar a su lugar de origen,pero sorpresivamente tomando carrera,se arrojó sobre el ventanal que da sobre la calle Maldonado;rompiendo los vidrios y pasando a travéz de los mismos,para ir a caer en la calzada,sufriendo lesiones varias de diversa entidad;lo que moti= varon su inmediato traslado al H.M.C.- Siendo el procedimiento su= pervisado por 703.-

El detenido ATURAOLA,fué trasladado al H.M.C.,lugar al cual concurrió acompañando a 703,un Sub. Crio.de éste Dpto.;siendo interrogado por 703,habiendo manifestado el detenido:que intentó suicidarse ya que todos los detenidos habían sido fusilados,lo mis= mo que su madre y hermanos;lo que demuestra el total desequilibrio nervioso del mismo.Por otra parte,en momentos en que se encontraba en custodia de un funcionario;el detenido quitó la lámpara de la "veladora",que esta colocada a la cabecera de la cama e introdujo los dedos dentro de la misma;no logrando sus propósitos,por la pron= ta acción del funcionario;causa por la cual los facultativos resol= vieron su inmovilización,atándolo a la cama.-

Las lesiones que sufre son las siguientes:Politraumatizado; fractura de codo izquierdo,con desplazamiento.-

Por orden de 703,se concurrió al domicilio de la familia del detenido,con la finalidad de enterarla de los hechos=sita dicha= finca en la calle Dr.Ricardo Cossio Nro.3218,- En el lugar fué en= terado Diógenes ATURAOLA PATRON,oriental,casado,de 35 años de edad, con C.de I.Nro.904.420.-

Cabe agregar,que ATURAOLA se encuentra internado en Sala 6, del H.M.C.,con custodia de éste Departamento.-

Por orden de 703,se dió intervención a la Policía Técnica; quedando la faz administrativa del procedimiento,a cargo de la Guar= dia Interna .-

Sobre el detenido accidentado por tentativa de suici...///

///...dio,el Sr.Titular de éste Departamento al domicilio de los familiares del mismo,en Ricardo Cossio Nro.3218,donde un hermano, Diógenes ATURAOLA PATRON,oriental,casado,de 35 años de edad,y la esposa de éste,Luisa VILLAR de ATURAOLA ,oriental,de 41 años de edad;los que informaron que aquél-Yamandú ATURAOLA -pese a que ocasiones aparentaba tener algunos momentos de ofuscación,no le daban importancia, yendo además muy poco a cafés,bares,etc;y ocasiones bebía algunas copas de líquidos alcoholicos;teniendo mucho afecto por la madre-María del Carmen PATRON de ATURAOLA-con la cual viven y,como no la visto en estos días,tomó tal actitud.-

El Tribunal Militar fué enterado por intermedio de su Sr. Secretario Castillo,en forma personal por 760,comunicando que el accidentado permaneciera en el Hospital Militar;que el día lunes próximo de tarde;comunicarán que Juzgado toma intervención,para enviarse los antecedentes.-

=-=-=-=-=-=

(357)

(03.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 355 DEL MEM.DE NOVEDADES DE 00.00. A 24.00.HRS.DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS EN AVERIGUACION).-

Atento a ello, se concurrió a la finca sita en Pablo de María Nro.1265, efectuando la inspección bajo el control de la encargada de la misma,Elvira Cecilia ANGELETTI FROSS,oriental, soltera,de 27 años de edad,C.de I.Nro.1.165.425;luego en la calle Fco.Bauzá Nro. 3755,siendo atendidos por Ana María SCARCELLA de MOLLER,oriental, casada,de 24 años de edad,C.de I.Nro.1.175.788;posteriormente se inspeccionó la finca de la calle Tomás de Tezanos Nro.1228,siendo atendidos los funcionarios actuantes,por Héctor Ramón TARREIRA ORTIZ,oriental, casado,de 56 años de edad,C.de I.Nro.1.088.695, empleado de UBUR.- Todo lo que arrojó resultados negativos.-

Indagados los detenidos,MOLLER LAIRIHOY y TARREIRA ORTIZ; coinciden en manifestar,que aguardaban un omnibus para trasladarse a sus respectivos domicilios,cuando fueron detenidos;que se conocen de trabajar juntos en fotografía cuando estuvieron en Punta del Este;agregando además,que se conocen desde la infancia, habiendo cursado juntos enseñanza primaria y,que antes de ser detenidos en Rivera y Pablo de María,estuvieron ingiriendo algún bocado en un Bar sito en la esquina señalada.-

Agrega MOLLER,que cuando aguardaba su omnibus,le preguntó a una joven que no conoce,-y que se encontraba en la parada-si había pasado el colectivo Nro.427;resultando luego detenida la joven,quién resultó ser,Graciela ANGELETTI FROSS;la cual al ser interrogada,corrobó lo expuesto por MOLLER;agregando que se encontraba allí,esperando a su novio Arturo PEREYRA.- Posteriormente es ubicado Arturo PEREYRA FERNANDEZ,oriental, soltero,de 21 años de edad,domiciliado en Coquimbo Nro. 2030,empleado de la Zapatería"Termocuer"sita en esta misma calle,Nro.2087; el que al ser indagado expresó:que efectivamente había quedado de encontrarse con su novia a las 22.30 hrs.en Avda. Rivera y Pablo de María,pero por razones de trabajo fué más tarde,no encontrándola.-

Relacionado con el hecho mencionado;el Sr.Titular de éste Dpto.se comunicó con el S.I.D.(con un Mayor del mismo);quién informó no tener interés en los detenidos y de cuyo hecho no tenían conocimiento,que la Dir.resolviera la situación de aquellos.-

Luego hecho comparecer los informantes,GARRIDO DE ELIA y DEL RIO,ante 760,informaron que llamaron a la Policía en razón de que les pareció que ambos detenidos pertenecían al Comité "26 de..///

///...Marzo"emplazado por la calle Chucarro.-Posteriormente el Sr. Juan Carlos CIRRUTTI,oriental, casado,de 54 años,domiciliado en Magariños Cervantes Nro.1921,Inspector de Salud Pública,amigo personal del detenido TARREIRA ORTIZ;concurriendo espontáneamente al Dpto.;expresó a 760,que el mismo ha estado bajo atención médica de los Dres.Psiquiatras;Dra.Grauja de Soc. Española,etc.-

Por orden superior,(702)los causantes recobraron la libertad, a la hora 18.00.-

=-=-=-=-=-=-=

(358)
(HORAS 06.30 A 12.30.SERVICIO.-

Entre las horas indicadas se cumplió por parte de dos Agtes.de éste Departamento,el servicio en represión de ilícitos en general en las inmediaciones de la empresa O.N.D.A. S.A.;finalizando al mismo sin novedad.-

Cabe agregar,que por razones de mejor servicio;fueron retirados antes de la hora estipulada para la finalización del servicio.-

=-=-=-=-=-=-=

(359)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 352 DEL DIA DE AYER;Y OTROS REFERENTES A DETENIDOS POR VOLANTEADAS.-(UTE).-

Volanteado desde un Camión
Varios

Ampliando lo anteriormente expuesto;en el día de la fecha,a la hora 10.20 fueron conducidos al Cilindro Municipal,los detenidos:Washington ALVAREZ FERNANDEZ, oriental, casado,de 23 años de edad,C.de I.Nro.1.396.839; José Leonel GARCIA CAÑOSA,oriental,casado,de 35 años de edad,C.de I. Nro.1.562.186, y Heber Luís ALONSO BOCS,oriental, soltero,de 28 años,C.de I.Nro.1.163.866;quienes permanecen allí, a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=-=

(360)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 343 (14/2/74)Y 353 DEL DIA DE AYER.-(ASUNTO:INCAUTACION DE DISCOS).- MATRICES INCAUTADAS.-

Ampliando dichos partes,en el día de la fecha se presentó en éste Dpto.el Sr.Luís Orlando ONEL HIDALGO,chileno,casado,de 44 años de edad,con C.de I.Nro.993.=435,domiciliado en Juan Benito Blanco Nro.929,Apto.501,Gerente de Ventas de la Distribuidora "IBANA";y que además es Encargado de la firma "Hemisferio S.R.L.";la cual era anteriormente administrada por Sr.Carlos FIRPO,quién actualmente se encuentra en Buenos Aires.-Que dichos discos fueron imprimidos hace aproxmte. 5 años,no existiendo stock,ya que no fueron reimpresos;que en esa fecha el responsable de la firma era el Sr.Carlos FIRPO;siendo los mismos imprimidos en la empresa "SONDOR",sita en Nicaragua y Cuareim;habiéndose solicitado permiso a A.G.A.D.U.-

Es de hacer constar,que la firma "Hemisferio"queda ubicada en la calle Ituzaingó Nro.1324,Esc.203, e "IBANA S.A." en Paysandú Nro.876.-

Posteriormente,personal de éste Dpto.concurrió con el Sr. ONEL HIDALGO,a la firma "HEMISFERIO S.R.L."(ubicada en la dirección antes indicada),procediendo a incautar las matrices de discos Nros.001 y 006,con el discurso de Fidel Castro,la primera; y canciones alusivas al "Che Guevara",la segunda matriz.-

=-=-=-=-=-=

(361)
(17.00.- AVERIGUACION SOBRE"PINTADAS".-

Consecuente con el Memorandum Nro.214 de Seccional 6ta.fechado el día 14 de los ctes.ypor el cual se informa que a la hora 09.05,del día anterior,un Sgto. 1ero.y personal,constataron que en las paredes de la Estación ARTIGAS de AMDET,personas desconocidas habían pintado las siguientes leyendas;"CREAR RESISTENCIA AL FASCISMO" "ROE". "LOS OBREROS "PONEN EL HOMBRO LA DICTADURA EL HAMBRE" "F.A." "9/2/74"."LIBER= "TAD PARA SEREGNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS" "CREAR EL FRENTE "NACIONAL DE RESISTENCIA A LA DICTADURA." "ROE"

Se comisionó a un Agente de éste Dpto.,el que practicó averiguaciones entre los vecinos del lugar.entrevistando entre otros,a:Julio MARQUEZ MELLO,oriental,casado,de 48 años de edad, C.de I.Nro.541.574,afincado en Eduardo Acevedo Nro.1190;Amado Rosario DE CARO BITOSO,oriental, casado,de 65 años de edad,C.deI. Nro.160.882,domiciliado en E.Acevedo Nro.1186;Pedro MENTA MAZZARO, oriental,casado,de 20 años de edad,C.de I.Nro.308.897,domiciliado en la misma vía,Nro.1164; sin obtener resultados positivos respecto a las leyendas pintadas en las paredes ubicadas sobre aquella calle;entre Canelones y Maldonado.-

Respecto a leyendas que hay sobre la calle Canelones,entre Tristán Narvaja y Edo.Acevedo,dicho funcionario indagó a los vecinos:María GUARTECHE,oriental, soltera,de 52 años de edad,C. de I.Nro.486.086,domiciliada en Canelones Nro.1854;y Dora ZOLTY ZUSKOWICZ de CHAZANOVICH,polaca,casada,de 58 años de edad,C.de I. Nro.915.761,afincada en Canelones Nro.1858,Apto.1;con iguales resultados que los anteriores.-

=-=-=-=-=-=

(362)
(18.40.FALSA ALARMA.-

Mediante comunicación telefónica a éste Departamento (anónima)se tuvo conocimiento que en la finca sita entre Bvar.José B.y Ordoñez y Avda.Rivera s/n,se encontrarían armas ocultas. Atento a ello se dirigió al lugar un equipo de esta dependencia,entrevistando en dicha finca,al Sr.Norberto MORON PORTUGAL,oriental, casado,de 50 años de edad,C.de I.Nro.594.696, de profesión albañil (desocupado),y a su señora Matilde PEREYRA de MORON,oriental,casada,de 29 años de edad,C.C.Serie B.A.B.Nro. 35.406,en presencia de ambos y con su autorización se efectuó una inspección,la cual arrojó resultados negativos.-

Cabe agregar,que dicha vivienda es de precaria construcción(rancho)ubicada en un campo detrás de un Block de Viviendas, frente al Cementerio del Buceo.-

=-=-=-=-=-=

(363)
(20.30.-FALSA ALARMA.-

Mediante comunicación telefónica anónima se tuvo conocimiento en éste Dpto.que en la finca de la calle Magna Nro.4118,domicilio del detenido en el Cuartel de Art.1º, Carlos MENDEZ MARTINEZoriental, soltero,de 29 años de edad;se retirarían de la misma;armas y material subversivo.-

Atento a ello,concurre al lugar un equipo de éste Dpto. entrevistando allí,al titular de dicha finca,Sr.Ramón MENDEZ VILLAMIL,español, casado,de 61 años de edad,ciudadano legal,nacido en Oviedo,el 20/2/22,de profesión Empresario;desempeñándose como Co-Director de la empresa "MU-MU",sita en Francisco La...////

///...vandeira Nro.3431,;y a su señora esposa,Crescencia MARTI=
NEZ BLANCO de MENDEZ,nacida en Logroño,España,el día 10/3/911,
ciudadana legal;y en presencia de los mismos y con su autoriza=
ción se efectuó una inspección con resultado negativo.El procedi=
miento fué supervisado por el Titular de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=-=

(364)
(21.30.- FALSA ALARMA.-

Mediante comunicación telefónica anónima a la Sub-Dirección,que en la calle Luís Cavia Nro. 2644,se encontraría la persona Eugenio Washington CABALLERO MANEIRO,Consultado el Dpto.Nro.3,el antes mencionado no registra anotaciones.-

Se dirige al lugar un equipo de éste Dpto.,entrevistando allí,al antes mencionado CABALLERO MANEIRO,oriental, casado,de 44 años de edad,C.C.Serie B.N.A.Nro.12880 (desocupado)y a su compañera Carmen SANCHEZ DOMINGO,oriental, soltera,de 28 años de edad, con C.de I.Nro.1.217.332,empleada doméstica,y a los agregados de dicha finca,Roberto Francisco NUÑEZ GONZALEZ,oriental, soltero, de 22 años de edad,C.de I.Nro.1.481.665,de profesión albañil,y su compañera Marta Isabel BENITEZ ANTUNEZ,oriental, soltera,de 20 años de edad;ambos ocupantes de un altillo ubicado en dicha finca; y,Lino Alejandro CORREA BREVOR,oriental, casado,de 29 años de edad,con C.de I.Nro.910.333,empleado de la empresa JOCKEY CLUB.

En presencia de los cuales se efectuó una inspección en toda la finca,con resultado negativo.-

=-=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:

1)Carlos QUIJANO PERUECCO:10/2/74.Asunto:Sem."MARCHA".-
2)María Mercedes REIN SOUMASTRA:9/2/74" " " "
3)Juan Carlos ONETTI BORGES:11/2/74..." " " "
4)Winston Nelson MARRA SEIJAS:9/2/74.." " " "
5)Hugo ALFARO PEREZ:9/2/74............" " " "
6)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74.Asunto:Volanteada/UTE.-

=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:6.1)Luís Cavia Nro.2644.Resultado negativo.-2)Magno Nro. 4118.R/N.- 3)Avda.Rivera s/n,(y Bvar.José B.y Ordoñez)R/N.- Mencionados en los numerales:354;363;y 362,respectivamente.- 4)Pablo de María Nro.1265.R/N.-5)Francisco Bauzá Nro.3755.R/N.- 6)Tomás de Tezanos Nro.1228.R/N.- (Estos mencionados en el Nral. 357).-

=-=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS...,S/N.- CUSTODIAS....1.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles............47.-
Remitidos...............3.-
Comisiones.............24.-
Lic.Anuales.............8.-
Lic.Médicas.............2.-
Func.suspendidos........1.-
TOTAL.....85.-

SUB-COMISARIO
OMAR CABRERA.-

I

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 17 de Febrero de 1974.-

(365)
(HORA:00.55.- FALSA ALARMA.-

A la hora mencionada se tuvo conoci= miento por M.C.O., que en el interior del Cine "Trocadero" esta= ban lanzando panfletos.-Al lugar concurrió un equipo de éste Dpto., interrogando al acomodador, Sr. Delipe Oredes SILVE PINTOS, oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Coquimbo Nro. 2313, Apto.2, el que manifestó; que no había visto nada al respecto.- Resultando, una falsa alarma.-

=========

(366)H:02.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL: 310 (11/2/74)Y NUMERALES ANTERIO= RES; REFERENTES AL ASUNTO DE CIA.B.A.C.-

A la hora mencionada, per= sonal de éste Dpto. concurrió a la finca sita en Río de Janeiro Nro.4110; siendo atendidos por la Sra. Isabel VARELA de SANCHEZ, oriental, casada, de 56 años de edad, C.de I.Nro.1.604.001, la que manifestó: que su esposo Angel SANCHEZ, no se encontraba en el do= micilio.-

Luego los funcionarios actuantes concurrieron a la finca de Turquía Nro.4289, Apto.3, domicilio de Adolfo SANLES; no siendo aten= didos por ningún morador de la misma.- Se ampliará.-

========

(367)
(03.30.- DETENIDOS.-

Concurrió a esta oficina, un Tte.2do.del B.I.2, el cual por orden superior (emanada de un Tte.Cnel.de O.C.O.A.), condujo detenidos a: 1)Fernando SCHREIBER PARADELA, oriental, sol= tero, de 20 años de edad, domiciliado en 21 de Setiembre Nro.3136, con C.de I.Nro.1.108.209; 2)Laura María FANTIN FERNANDEZ, oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en Verdi Nro.4486, con C. de I.Nro.1.014.355, profesión Procuradora; 3)Amanda María FERNANDEZ de FANTIN, oriental, viuda, de 58 años de edad, domiciliada en Verdi Nro.4486, C.de I.Nro.279.744, de profesión Nurse(Sociedad 1era.de Socorros Mutuos); 4)Eduardo Dante BARRERA QUINTERO, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Amsterdam Nro.1463, apto.3, C.de I.Nro.1.302.824, estudiante de Preparatorio Dámaso Larrañaga; 5)Jor= ge Pedro GRAU PEREZ QUINTERO, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Hipólito Irigoyen Nro.1605, C.de I.Nro.1.446.804, (estudiante de Liceo 15 A); 6)Laura Cristina DE LEON SALGUES, orien= tal, soltera, de 18 años, domiciliada en Verdi Nro.4534, Apto.3, C.de I.Nro.1.029.518, (estudiante de Humanidades); 7) Walter José GUI= MARAENS GONZALEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Hipólito Irigoyen Nro.1613, C.de I.Nro.1.333.800, de profesión artesano; 8)Marisa SILVA SCHULTZE, oriental, soltera, de 17 años de..///

Varios todos

///...edad,domiciliada en Verdi Nro.4478,Apto.1,C.de I.Nro. 1.222.774,(estudiante del Liceo 14A);a orden de la D.N.I.I.; los que próximo a la hora 22.30 del día de ayer,habían sido sorprendidos en una reunión en la calle Verdi Nro.4486,domicilio de la madre y hermana de la sediciosa procesada,Nora FANTIN FERNANDEZ;(numerales 3 y,2.-)

Es de hacer constar,que una vez en está oficina,se esta= blece que Fernando SCHREIBER PARADELA, es el prometido de la sediciosa mencionada,y que Walter José GUIMARAENS GONZALEZ, es hermano del también sedicioso procesado,Carlos Enrique GUIMA= RAENS GONZALEZ.-

Interrogados en primera instancia manifestaron;la Sra. FANTIN,y su hija,que casi todos los días Sábados se reunen con los amigos del barrio,con el fin de conversar sobre temas co= rrientes;que estaban en una reunión de éste tipo,cuando fueron detenidos.-

Consultado el D-3,se establece:que Fernando SCHREIBER PA= RADELA,posèe la siguiente anotación:"8/10/71,Integrante de una "nómina de ocupantes de la Universidad.Juzgado Militar de Instru= "cción de 2do.Turno;libertad;quedando emplazado,no pudiendo sa= lir del país.-" "19/9/72,recupera su libertad.-

===========

(368)

(AMPLIACION DEL PARTE ANTERIOR.-

Ampliando lo anteriormente ex= puesto;se procedió a interrogar mediante acta a los detenidos: SCHREIBER PARADELA; Laura María FANTIN FERNANDEZ; GRAU PEREZ QUINTEROS;Laura DE LEON SALGUES; y María SILVA SCHULTZE; los cuales fueron contestes en manifestar, que acostumbran reunir= se habitualmente en Verdi Nro.4486,para escuchar discos,jugar a las cartas,charlar,etc.;lo cual estaban haciendo en oportuni= dad de su detención.-

============

(369)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 356 DEL DIA DE AYER.(DETENIDO LESIONADO).- Ampliando lo anteriormente expuesto;a la hora 17.50 de la fecha, comunicó el Sr.702,que se levantara el servicio que se prestaba a Yamandú ATURAOLA PATRON,en el Hospital Militar;solicitándose se informe cuando el mismo sea dado de alta.-

============

DETENIDOS:

1)Carlos QUIJANO PERUECCO:10/2/74.Asunto:"Sem.MARCHA".-
2)María Mercedes REIN SOUMASTRA:9/2/74." " " "
3)Juan Carlos ONETTI BORGES:11/2/74...." " " "
4)Winston Nelson MARRA SEIJAS:9/2/74..." " " "
5)Hugo ALFARO PEREZ:9/2/74............" " " "
6)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74......"Volanteada de U.T.E.-
7)Fernando SCHREIBER PARADELA:17/2/74..." Detenidos por las F.F.A.A./A disposición de la Dirección.-
" " 8)Laura María FANTIN FERNANDEZ:17/2/74." " " "
" " 9)Amanda María FERNANDEZ de FANTIN:17/2/74." " "
" " 10)Eduardo Dante BARRERA QUINTERO:17/2/74...." " "
" " 11)Jorge Pedro GRAU PEREZ QUINTERO:17/2/74.." " "
" " 12)Laura Cristina DE LEON SALGUES:17/2/74..." " "
" " 13)Walter José GUIMARAENS GONZALEZ:17/2/74.." " "

...///

///...

14)Marisa SILVA SCHULTZE:17/2/74.Asunto:Detenidos por las F.F.A.A./A disposición de la Dirección.-

===========

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:S/N.- CUSTODIAS:S/N.-

PERSONAL:

Disponibles..........48.-
Remitidos............3.-
Comisiones...........24.-
Lic.Anuales..........8.-
Lic.Médicas..........1.-
Func.suspendidos......1.-

TOTAL....85.-
=======

&&&&&&&&&&&&&&&&
===============

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

3335

I

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.=00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,18 de Febrero de 1974.-

(370)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 366 DEL DIA DE AYER.-(ASUNTO:CIA.B.A.O.).-
Ampliando el perte de mención,personal de éste Departamento,concu=rrió a la finca sita en la calle Turquía Nro.4289,apto.3,a fin de proceder a la detención de la persona Adolfo SAULES;dicho personal no fué atendido en la oportunidad,pese a los reiterados llamados que se hicieron en la puerta de dicha finca.-

Prosiguiendo con las diligencias,se concurrió posteriormente a la finca de la calle Río de Janeiro Nro.4110,en donde el personal actuante es informado por la Sra.Isabel VARELA de SANCHEZ, oriental, casada,de 56 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.604.001,allí afincada,que su esposo Angel SANCHEZ,desde hace varios meses no se radica en la finca,debido a desavenencias conyugales;ignorando su actual domicilio;pero que a veces llega hasta allí,a los efectos de ver a una hija de ambos.-Se realizó una inspección con su autoriza=ción y presencia de la moradora;con resultados negativos.-

=-=-=-=-=

(371)
(HORA:12.00.-AMPLIACION DE LOS NUMERALES 367/368;DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS).-

Ampliando lo anteriormente expuesto,en el día de la fecha, a la hora de mención,por orden de 702,se procedió a poner en liber=tad a las detenidas:Laura María FANTIN FERNANDEZ;Amanda María FER=NANDEZ de FANTIN;Laura Cristina DE LEON SALGUES;y Marisa SILVA ZCHUL=TZE.-

A la hora 13.00,(por orden de 702) se procedió a liberar a los detenidos:Fernando SCHREIBER PARADELA;Eduardo Dante BARRERA QUINTERO; Jorge GRAU PEREZ QUINTERO;y Walter José GUIMARAENS;siendo de mencio=nar que,BARRERA QUINTERO y GRAU PEREZ QUINTERO,fueron entregados a sus padres;Héctor BARRERA BOTTARINI,titular de la C.de I.Nro.559.875; Siendo el padre de éste último,el Sr.Víctor GRAU PEREZ,C.de I.Nro.307.293. Por ser menores de edad.-

=-=-=-=-=

(372)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 337 Y OTROS;REFERENTES AL ASUNTO DEL SEM."MAR=CHA".-

En el día de la fecha, a la hora 17.00,por así haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno,fueron conducidos a su Despacho los detenidos:Winston Nelson MARRA SEIJAS y Carlos QUIJA=NO PERUECCO. Posteriormente al ser reintegrados al Departamento;el Magistrado actuante dispuso por Oficio Nro.214/74,se levantara la in=comunicación a los mencionados detenidos.-

Posteriormente el Sr. Juez comunicó en forma verbal,por interme=dio de un Agente de éste Dpto.que en el día de mañana a la hora ...///

///...15.00,fueran conducidos en forma separada,los detenidos Juan Carlos ONETTI BORGES y María Mercedes REIN SOUMASTRA.-

=-=-=-=-=

(373)
(DETENIDA POR VOLANTEADA.-(PERSONAL DE SECC.13a.).-
Un Memorandum procedente de Seccional 13a.informa de la deten= ción de la Sta.Raquel Teresa LEDESMA MARTINEZ,oriental, soltera, de 27 años de edad,domiciliada en Estanislao Vega Nro.3675,apto. 2,titular de la C.de I.Nro.1.450.186,de profesión "Baby Sistther" quién fuera detenida por un Agente de Seccional 9na.el que se encontraba cumpliendo servicio (Art.222) en la Feria ubicada, en la intersección de Gral. Flores y José Serrato;en momentos en que la nombrada se encontraba repartiendo volantes junto a otras personas,las que se dieron a la fuga.Dichos volantes tie= nen el siguiente texto:"LIBERTAD PARA SEREGNI" "FRENTE AMPLIO"; otro:"LA BRUTAL ECONOMICA NO SE SOLUCIONA ILEGALIZANDO PARTIDOS" "SOLUCIONES AHORA" "UN PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" "F.A.-"

La detenida fué trasladada en primera instancia al Cuar= tel de Blandengues,y luego en un Patrullero a Seccional 13a.-

Interrogada en dicha Comisaría,manifestó haber ido a la Feria a comprar "champú",circunstancias en que recogió del pa= vimento los volantes que se mencionan y que estaban dispersos en el lugar;que luego de leerlos los tiró al aire,cosa que hizo en forma ingenua. Preguntada sobre su ocupación,manifestó que es cuidadora de niños;poniendo como ejemplo,la familia BOTELO, residente en Avda.Uruguay Nro.1597,Piso 4,Apto.8,con teléfono 41.03.84;siendo esta información comproboda en forma telefónica por la Seccional;atendiendo el Sr.BOTELO.-

La Sta.LEDESMA MARTINEZ,registra entrada en esta dependen= cia, a la hora 12.30,e interrogada en éste Dpto.manifestó:que fué a la Feria a comprar "champú" y que vió a unas personas que arro= jaban volantes;no sabiendo sus nombres, ni descripción;que al estar hojeando unas revistas y novelas,en una mesa vió a varios volantes que habían caído sobre la misma,los juntó;unos 10 apro= ximadamente,y los puso en el bolsillo del pantalón,que luego al salir caminando los sacó del bolsillo y los tiró al aire en for= ma ingenua;siendo detenida en ese momento por el Agente Policial.-

El Sr.Titular de éste Departamento y un Oficial Inspector; se dirigieron al domicilio del Agte.aprehensor;el cual manifestó que había visto a la detenida junto a otras personas arrojando volantes;que detuvo a esta, en la segunda oportunidad en que a= rrojaba dichos volantes;que al ser detenida se despojó de un ma= zo de panfletos que tenía entre la pretina del pantalón y el cuer= po.-Se efectuó la inspección domiciliaria correspondiente,la que arrojó resultado negativo.-

=-=-=-=-=-=

(374)
(CONSTANCIA.-

A la hora 11.35, ante una orden de la Dirección de que un equipo se dirigiera a las Oficinas Centrales de Asignacio= nes Familiares (San José Nro.1132) Piso 3;frente a O.N.D.A.;por un problema allí suscitado.De inmediato se trasladó un equipo de éste Dpto.;y enseguida el Sr.Titular de éste;a quienes allí,un Sr.Cnel.de las F.F.A.A. y el Sr.Dagoberto BALARINI DE OGUETTA, oriental, casado,de 50 años de edad,domiciliado en Quijote Nro. 2988,C.de I.Nro.736.747,Presidente del Directorio Interventor y, miembro del mismo respectivamente;expresaron que en el momen...///

///...to no existía ninguna novedad de importancia,lo que en realidad había,era que desde dos semanas atrás,haciéndolo el Viernes último,venían presentándose en dichas oficinas delegaciones de gremios de la Construcción (S.U.M.C.A.)y Textiles, en número desusado de personal y,para prevenir cualquier anomalía de consecuencias,daba conocimiento a la Policía.-

En el momento se hizo presente también un Señor Inspector de esta Policía,que se entrevistó con los nombrados jerarcas del referido organismo y,posteriormente el Sr.702 dispuso que la superioridad ordenó seguir el procedimiento,la Dirección de Seguridad,con vigilancias a sus efectos.-

=-=-=-=-=-=

(375)
(20.55.- HURTO DE ARMAS.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento en éste Dpto.mediante comunicación telefónica desde Seccional 26a.,que próximo a la hora 19.30,en circunstancias en que un General de las F.F.A.A.,domiciliado en la calle César Cortinas, llegaba a su domicilio acompañado por su hijo,observan que del mismo salían 2 NNs.jovenes,(al parecer menores de edad),saliendo en persecusión de los mismos el último de los nombrados,a quién le efectúan un disparo de arma de fuego sin dar en blanco, perdiéndose de vista los desconocidos;huyendo con el producto del hurto, a saber:1 pistola marca WALTER,calibre 7.65,Nro. 17.318,y 1 cargador de la misma;1 revolver marca TAURO,super corto,calibre 38,del que se ignora número;y,otros efectos no especificados.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

(376)
(22.10.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Cuando personal de éste Dpto. (un equipo)cumpliendo órdenes de 760,recorriendo inmediaciones de O.N.D.A. y Consejo Central de Asignaciones Familiares,(San José Nro.1132-3er.Piso)emplazado frente a la empresa omnibusera y debido a que al organismo mencionado en último término,em lòs últimos días habían concurrido varias delegaciones gremiales numerosas,siendo la hora 19.45,sorprendieron a un grupo de cuatro mujeres que habían abandonado el local de Asignaciones Familiares,excepto una que las aguardaba en la vereda,por lo que procedieron a trasladarlas a éste Departamento.Registrando entrada en la libreta de presos de esta oficina,resultaron ser:Lylian ZACCARINO VASSALLUCI de PRINCIVALLE,oriental,casada,de 31 años de edad,C.de I.Nro.940.740,domiciliada en San Salvador Nro.1907, Auxiliar desde hace seis años en la Casa Central;María Violeta MORALES de SBARBARO,oriental, casada,de 50 años de edad,domiciliada en Avda. Italia Nro.3670,Apto.1,(teléf.nro.58.48.01)C.de I. Nro.385.899,la que dice ser Practicante de Medicina y trabaja de ayudante de clínica en el Centro Nro. 6,de Asignaciones Familiares situado en Avda. 8 de Octubre Nro.2935,casi Jaime Cibils;desempeñándose de 13.00 a 19.00hrs.;Graciela Elena CAUNEGRE DEMARTINI,oriental, soltera,de 31 años de edad,domiciliada en Canelones Nro.1916,Apto.704,teléf.40.15.18;C.de I.Nro.1.651.811;empleada como Auxiliar 4to.de Casa Central,de Asig naciones Familiares, desde hace 5 años;y Galia Ceres GUEMBERENA BARREIRO,oriental,divorciada,de 32 años de edad,domiciliada en Duvimioso Terra Nro. 1904,Apto.1,C.de I.Nro.880.277,la que trabaja también en Ca...///

///...sa Central de Asig.Familiares;es programadora del Equipo de Computaciones;teniendo 11 años de servicio.Expresando ésta, ser número de la Directiva del Sindicato de Asignaciones Familiares;-como se nota todas son funcionarias de aquel organismo, excepto la MORALES de SBARBARO,que se desempeña en el Centro que esta en 8 de Octubre y Jaime Cibils y,manifestó haber llegado al lugar en busca de una amiga,refiriéndose a CAUNEGRE DE MARTINI .Pero había referencias que la misma casi en forma diaria acudía a la esquina en procura de entrevistar a los empleados,pero no han podido detectar con que propósitos lo hacía;siendo todas las causantes izquierdistas;comunistas;F.I.D.E.L.,etc.; registrando anotaciones como se cita posteriormente.-

Ante el Sr.760,expresaron que charlaban hacía ya más de 10 minutos,en la esquina de San José e Ibicuy,sobre temas de trabajo;comentando de que a una compañera,Jefa del Servicio Social,le habían iniciado un sumario para destituirla por ineptitud,siendo enseguida detenidas.Expresando la Sra.de SBARBARO, que diariamente viene en busca de su amiga para concurrir al cine,pero en principio lo había negado;diciendo que llegó hasta allí,hoy,a fin de comunicarle noticias de la madre de la misma que se halla en Punta del Este.-

En circunstanci s que se realizaban diligencias al respecto, la Sra.María Rosa SALGUEIRO ROSSI de BALARINI,oriental,casada, de 52 años de edad,domiciliada en Quijote Nro.2988,teléf.30.76.=48,titular de la C.de I.Nro.806.160,esposa de un miembro del Directorio de aquél Consejo Central;Sr.Dagoberto BALARINI DE AGUETTA,oriental,casado,de 50 años;(con igual domicilio);hizo saber a los funcionarios actuantes,que el día Viernes 15,aproxmte.las 17.00 hrs.penetraba al edificio de Asignaciones Familiares de la calle San José en busca de su esposo,cuando simultáneamente salía una joven con pantalones blancos y saco a cuadros escoceses,con la misma fisonomía de la detenida GUEMBERENA BARREIRO,observándole en forma sospechosa;y que al salir con su compañero por la calle Ibicuy,y tomar San José para retirar el coche de ellos que estaba estacionado frente al Cine allí emplazado;le pareció que del Café Bar de la esquina,salió la misma persona que había visto anteriormente,cruzándoseles.Que cuando se ubicaban en el auto,la dama mencionada observaba un programa cinematográfico,penetrando luego por una puerta al hall de la Sala de espectáculos,y saliendo posteriormente por otra puerta, dirigiéndose entonces a la esquina de Soriano e Ibicuy;pareciéndole que los miraba.-

A éste respecto fue interrogada GUEMBERENA BARREIRO,(de igual fisonomía a la persona descripta por la Sra.DE BALARINI);que expresó haber abandonado sus tareas a las 19.30 hrs.-marcando el reloj-acompañada de una compañera de nombre Mónica;que trabaja en la Caja Nro.28(Duvimioso Terra,casi Avda. 18 de Julio);habiendo concurrido a las oficinas a realizar una gestión de su función; que el Bar de la esquina estaba repleto de personas,intentaron penetrar al mismo,pero continuaron por Ibicuy hasta Soriano;que por haber mucho público tampoco penetraron al Bar;llegando finalmente al,sito en Canelones e Ibicuy,donde tomó un "cortado";luego concurrió a la sede del Sindicato de A.F.A.E.(Asociación de Func.de Asig.Familiares)sito en Eduardo Acevedo entre Charrúa y Constituyente;de donde se retiró a los 30 minutos,dirigiéndose a su domicilio.-

Luego concurrió la Sra.SALGUEIRO ROSSI;y en éste Dep...///

///...pacho reconoció a la detenida anteriormente indagada,como la misma persona a la que ella se refería.-

ANOTACIONES IDEOLOGICAS:María Violeta MORALES="Según el diario"El Popular" del 8/6/967,pág.2;la causante es firmante de un "manifiesto de adhesión al F.I.D.E.L".-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:

1)Carlos QUIJANO PERUECCO:10/2/74.Asunto:"Sem."MARCHA".-
2)María Mercedes REIN SOUMASTRA:9/2/74." " " "
3)Juan Carlos ONETTI BORGES:11/2/74...." " " "
4)Winston Nelson MARRA SEIJAS:9/2/74..." " " "
5)Hugo ALFARO PEREZ:9/2/74.............." " " "
6)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74......" Volanteada de U.T.E.-
7)Raquel Teresa LEDESMA MARTINEZ:18/2/74.Asunto:Aveg.de Volanteada.-
8)Lylián ZACCAGNINO VASSALLUCI de PRINCIVALLE:18/2/74.Asunto:Averiguación de un hecho.-
9)Galia Ceres GUEMBERENA BARREIRO:18/2/74.Asunt.Aveg.de un hecho.-
10)María Violeta MORALES de SBARBARO:18/2/74." " "
11)Graciela Elena CAUNEGRE DEMARTINI:" " " " " "

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:1.)Calle Río de Janeiro Nro.4110.Resultado negativo.-(Nral.370).- 2)Estanislao Vega Nro.3675,Apto.2;R/N.-(Nral.373).-

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS.....S/N.- RATONERAS.......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles..................47.-
Remitidos.....................3.-
Comisiones...................24.-
Lic.Anuales...................8.-
Lic.Médicas...................2.-
Func.suspendidos..............1.-

TOTAL.....85.-

=================
&&&&&&&&&&&&&&&&&

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a :

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00 del día de la fecha.-

Montevideo,19 de Febrero de 1974.-

(377)
(HORAMPLIACION DEL NUMERAL 370 DEL DIA DE AYER;Y OTROS,REFERENTES AL ASUNTO B.A.O.-

Ampliando lo anteriormente expuesto,el Sr.Titular de éste Dpto.con personal a sus órdenes concurren a la finca sita en la calle Bertenes Nro.462,domicilio de la persona José JABIE= RA, a los efectos de detener al mismo;en el lugar trás repetidas llamadas el personal actuante no fué atendido.-Averiguaciones rea= lizadas en dicha zona,permitieron establecer qué en el Nro.522,de la misma vía de tránsito se domiciliaba un familiar de la persona antes nombrada.Hasta allí se concurre,en donde el personal es aten= dido por la Sra.Margarita MARTINEZ de VARELA,oriental, casada,de 40 años de edad,allí afincada,titular de la C.C.Serie B.Z.B.Nro. 27.613,la que expresó,que en el número 462 de la misma calle,resi= de su cuñado Iban Dolcey VARELA MUNIZ,oriental, casado,de 38 años de edad,empleado de la Panadería Militar;teniendo entendido que el causante fué el anterior morador de la finca,y que su cuñado la ocupa desde hace un año y medio.-

Prosiguiendo con las actuaciones,se concurre posteriormen= te a la finca de la calle Turquía Nro.4289,Apto.3,en donde tam= bién el personal actuante no obtuvo respuesta pese a los reitera= dos llamados efectuados;siendo informados por la moradora del apar= tamento Nro.1,que los moradores concurren de día,sin tener horario fijo,ya que los mismos trabajan.-

Posteriormente se concurre a la calle Río de Janeiro Nro. 4110,domicilio de Angel SANCHEZ;donde el personal actuante es aten= dido por el hermano de éste,Sr.Nelson William SANCHEZ TARELLA,o= riental, soltero,de 27 años de edad,titular de la C.de I.Nro. 1.121.860,y la esposa del causante,María Del Carmen MUNIZ GUENAGA de SANCHEZ,oriental, casada,de 28 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.123.518,ambos allí domiciliados;los que expresaron,que el causante hace unos veinte días discutió por cosas del momento con su esposa,retirándose de la finca,ignorando su actual paradero.-

No obstante se efectuó una inspección en la finca,con re= sultado negativo.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

(378)HORA:01.45.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 373 DEL DIA DE AYER.(DETENIDA POR VOLAN= TEADA.-)

A la hora de mención,personal de éste Dpto.procedió a trasladar desde éste local,a la Seccional 11a.de Policía,a la de= tenida Raquel Teresa LEDESMA MARTINEZ;quién quedó allí internada por orden del Comando y, a disposición del mismo.-

=-=-=-=-=-=

(379)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 376 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDAS EN AVERIGUACION.-)

Consultado el Dpto.3,de esta Dirección,sobre las anotaciones de la detenida GUEMBERENA BARREIRO;la misma registra las siguientes:"(a)"Pompona";estudiante de Medicina-Unión de la Juventud Comunista (Círculo Medicina)-domicilios:Lancaster Nro. "3733 (8/961);Nueva Troya Nro.3726,apto.6,(3/962);Gil Nro.1126, "Bis,(año 1968);casada con Elbio Haroldo FABRA SANCHEZ.----28/11= "61. Según material obtenido en el allanamiento de la sede de "la U.J.C.,efectuado el 4/8/961,el causante es afiliado a esa entidad.Marzo 1962,en esa fecha se establece que la causante es afiliada a la U.J.C."Círculo Medicina",desde el 24/8/957,siendo titular del carnet Nro.345,-16/4/64,Activa comunista,integrante "de todos los movimientos de corte totalitario de izquierda y "miembro del Comité del F.I.D.E.L.de la Fac.de Medicina.-" Enero 1963,estrechos contactos con la Casa del P.C.-Enero /963.contactos con la Embajada de Cuba.-"

Ver de donde viene esto. En principio esta persona f. lindante A/N

Posteriormente,personal del Dpto.concurre a los domicilios de las cuatro detenidas;efectuando inspecciones en los mismos, con resultados negativos.Salvo el hallazgo de gran cantidad de Literatura Izquierdista en todos ellos;parte de los cuales se incautó;como así también,2 carnets de afiliación al P.C.,de la detenida Graciela CAUNEGRE.-

Reinterrogada la detenida GUEMBERENA BARREIRO,expresó:que a la persona Violeta MORALES que trabaja en el Centro Materno Infantil Nro.6,de 8 de Octubre y J.Cibils,la ve muy a menudo con su compañera Graciela CAUNEGRE;y que con la primera de las nombradas, a conversado en pocas oportunidades.En lo referente al Boletín que se le incautara al ser detenida;que es un ejemplar que sacara del gremio que las agrupa,(A.F.A.F.) y que trata la inscripción del mencionado Sindicato,de acuerdo a la Ley de Reglamentación Sindical;llamando a la vez a los funcionarios contratados a una reunión que fuera autorizada por las autoridades competentes.-

Agrega,que de acuerdo a la reglamentación,se encuentra nombrada por la Asamblea constituída para integrar la directiva provisoria.-

A la hora 18.30 de la fecha,por orden superior,en un omnibus solicitado a la Dir.de Grupos de Apoyo;se procedió a internar en la Seccional 11a.,a las cuatro detenidas nombradas.-

=-=-=-=-=-=

(380)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 377 DE ESTE MEMORANDUM.-

A primeras horas de esta mañana,un equipo de éste Dpto.concurrió a la finca de Turquía Nro.4289,Apto.3,domicilio de Adolfo SAULES,operario de B.A.O., con el fin de efctuar su detención;pese a que los funcionarios actuantes llamaron reiteradas veces,de dicho apartamento no respondió persona alguna.Se interrogó en el Apto.1,a la Sta.Olga del Carmen COLL LOPEZ,oriental, soltera,de 50 años de edad,C.de I. Nro.809.360,(Jubilada de I.y Comercio),allí afincada,la que expresó:que los habitantes del Apto.Nro.3,a veces concurren de día en distintos horarios,ya que los cónyugues trabajan.-

A la hora 10.00 registra entrada en edta oficina,la persona Angel Edmundo SANCHEZ TARENA,oriental, casado,de 33 años de edad,titular de la C.de I.Nro.917.282,domiciliado en Río de Janeiro Nro.4108,Apto.2,empleado en la fábrica B.A.O.;quién al saberse bus.///

///...cado por esta dependencia,se presentó;aduciendo no haber venido antes por estar separado de su esposa,no quedándose en su domicilio;y que en el día ayer al concurrir a su casa se enteró que lo andaban buscando.-

Interrogado sobre las leyendas aparecidas en las paredes de la Fábrica en donde trabaja;manifestó no saber nada al respec= to;agregando que no cree que los autores de eseshechos sean em= pleados de allí;ya que no les convienen estos problemas por tener una cooperativade vivienda de ayuda mútua y,con las detenciones de los compañeros de trabajo se atraza la finalización de las obras.Además,dice que las inscripciones son firmadas por"R.O.E".-

Es de hacer constar,que el mismo carece de antecedentes penales;requisitoria;lo mismo que anotaciones en esta Dirección.-

A la hora 14.00 de la fecha,personal de éste Dpto.procedió a trasladar a éste local,a la persona:Orosman Oscar SORIA GONZALEZ,oriental,casado,de 36 años de edad,domicilia= do en Dionisio Coronel Nro.617,titular de la C.de I.Nro.820.059; y a Ignacio DELGADO PERDOMO, oriental, casado,de 54 años de edad, domiciliado en Pedro C.Bauzá Nro.4435,C.de I.Nro.804.059;ambos empleados de B.A.O.-Los que se encontraban en Seccional 19a.,a disposición de esta dependencia.-

Posteriormente se procedió a interrogar a los detenidos tras= ladados desde Seccional 19a.;los cuales al igual que SANCHEZ TARE= NA;expresaron ignorar quienes son los causantes de las inscrip= ciones;que inclusive el mismo personal de la fábrica a pintado para borrar dichas leyendas.-

Consultado el D-3,SORIA GONZALEZ registra la siguiente ano= tación:"Según allanamiento efectuado el día 13/12/67,en el diario "Epoca";es colaborador pecuniario del mismo".-

Luego,a la hora 18.30,por orden superior,los tres detenidos fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición del Coman= do.-El traslado se efectuó en un omnibus solicitado a la Dir.de Grupos de Apoyo.- =-=-=-=-=-=

(381)

AMPLIACION DEL NUMERAL 372 Y OTROS REFERENTES AL ASUNTO DE"SEM. "MARCHA".-

Dándose cumplimiento a una orden emanada de 760,personal de éste Dpto.se dirigió a la calle Piedras Nro.522("Imprenta Los 33"),lugar en que se efectuaba el tiraje del Semanario"MARCHA"; a fin de notificar,que por disposición de la Dirección,con anuen= cia de la Justicia Militar,se dejaba sin efecto la vigilancia po= licial en dicho lugar;permaneciendo la prohibición de imprimir el Semanario "MARCHA",hasta nuevo aviso.El responsable de esta noti= ficación lo fué el Sr.Ulises BEISSO PEREZ,oriental, casado,de 40 años de edad,titular de la C.de I.Nro.624.486,domiciliado en 19 de Abril Nro.3339,Administrador de dicha Imprenta;quién se dió por notificado,firmando cuatro recibos.-

Por haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno;fueron conducidos a su presencia los detenidos:María Mercedes REIN SOULASTRA,C.de I.Nro.535.766;Juan Carlos ONETTI BOR= GES,C.de I.Nro.123.013;y Hugo Renan ALFARO PEREZ, C.de I.Nro. 297.423;en calidad de incomunicados y por separado;a la hora 15.00 de la fecha.-

Posteriormente,por Ofc.Nro.222/974,el Magistrado mencionado levantó la incomunicación de dichos detenidos;los cuales fueron trasladados nuevamente a sus respectivos lugares de detención,has= ta ulterior resolución judicial.-

=-=-=-=-=-=

(382)
(CPDE:A LAS HORAS 08.00 Y 13.45.- SERVICIO.-

Entre las horas de mención,se efectuó por parte de dos funcionarios de éste Dpto. el servicio en las inmediaciones de la empresa O.N.D.A. S.A. en represión de ilícitos en gendral;finalizando el mismo sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(383)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 380 Y OTROS REFERENTES AL ASUNTO DE LA CIA.B.A.O.-)

En el día de ayer,al concurrir el Sr.Titular de éste Dpto.en una recorrida,a las inmediaciones de la Cía.B.A.O. sita en Laureles y Ameghino;observó que las paredes del edificio, habían sido pintadas nuevamente,con las leyendas "VIVA LA R.O.E."; siendo informado por Luís Alberto COPETTI BENITEZ,oriental,casado,de 34 años de edad,domiciliado en Guaviyú Nro.2569,C.de I. Nro.1.031.724,Jefe de Personal de la mencionada fábrica,que tal anomalía la observó él,el día domingo 17 en horas de la mañana, ignorando quienes son los causantes del daño.A la vez se comprometió a subsanar tal hecho,como lo vienen haciendo cada vez que ocurre lo mismo.-

A travéz de las diligencias efectuadas por el Sr.760,se estableció que entre las horas 22.00 del día Sábado,y las 06.00 del Domingo,estuvieron de vigilancia paga por la empresa,los ex-funcionarios policiales,Nelson CORREA DE SOUZA,oriental,casado,de 53 años de edad,domiciliado en Pasaje Central Nro.4516, (Cerro Norte),C.de I.Nro.772.165; y Héctor Marcos RODRIGUEZ IBARRA,oriental,casado,de 40 años,domiciliado en Aldao Nro.303,Apto. 4,C.de I.Nro.832.764;los que son empleados de una Agencia de Detectives sita en la calle 2 de Mayo Nro.1359,teléfono:78.97.91; los que al ser interrogados,no aportaron información al respecto.-Expresando que el día Sábado al tomar ellos servicio,ya estaban las inscripciones;cosa que comunicaron a la oficina donde prestan servicios;anomalía que había ocurrido antes de esa hora.

=-=-=-=-=-=

(384)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 375 DEL DIA DE AYER.(HURTO DE ARMAS).-
En el día de la fecha,el Sr.Titular de éste Dpto.con personal a sus órdenes,concurrieron al domicilio del damnificado (General de las F.F.A.A.),sito en la calle César Cortinas;lugar donde fué indagado el hijo del mismo;domiciliado en la misma finca,el que manifestó que próximo a las 19.30 hrs.llegó a su domicilio y al entrar en la finca vió a una persona que salía por un ventanal del fondo,saliendo en su persecusión.Que en el transcurso de la misma pudo percatarse que se trataban de dos menores (10 a 12 años)y uno mayor de 17 a 20 años de edad,los que se dispersaron.-Que al seguir al mayor por el interior de un monte sito en las inmediaciones,le efectuó al declarante un disparo,sin dar en el blanco;perdiéndose de vista.-

Agregó,que además de las armas,los delincuentes se llevaron un reloj pulsera marca "MARVIN" de plata,(redondo)con malla de cuero,teniendo al dorso los signos de las 12 tribus originarias judías,además del calendario Israelí.-

Al parecer los N.Ns. entraron a la finca haciendo palanca en el pasador de un ventanal;ya que no apreciaron rotura de vidrios o puertas.- Prosiguiendo diligencias,fueron indagados los...///

///...vecinos:Justino Apolo BURGOECHEA,oriental,casado,de 56 años de edad,C.de I.Nro.502.666,domiciliado en el Nro.1950 de la calle César Cortinas,(en las cercanías del domicilio del General de las F.F.A.A.,que resultara damnificado por el hurto) y,otro vecino:Sabino BOUZAS MARCHESE,oriental, casado,de 49 años de edad,C.de I.Nro.428.251,domiciliado en la misma calle, Nro.1951;quienes no aportaron datos de interés.-

=-=-=-=-=-=-

(385)
(HURTO DE ARMA.-

Consecuente con el Memorandum Nro.178 de fecha 15/2/74,procedente de Seccional 26a.el que consigna la denuncia efectuada el día mencionado,por un Sr.Tte.Cnel.de las F.F.A.A.,domiciliado en Avda.Italia;cuyo tenor se transcribe: "Que el día 5 de Febrero del cte.(martes),salió de su casa en "el auto de su propiedad matriculado con el Nro.274.781,padrón "Nro.203.015,marca Volskwagen color verde,en horas de la tarde "y cuando regresó,notó que le habían sustraído de abajo del "asiento delantero izquierdo,un revolver marca COLT calibre 38 "largo,con caño de dos pulgadas,empavonado,con Nro. de fábrica "114.110,Nro.de Guía:04478,llevando en la culata la siguiente "inscripción:"Gral.Juan B.Guruchet".Avalúa el mismo en la suma "de $ 100.000.oo(cien mil pesos m/n)carece de seguro".-

Concurrió al domicilio del denunciante,el Sr.Titular de éste Dpto.y personal a sus órdenes,siendo atendidos por la Sra.del damnificado;la que expresó,que el arma le fué hurtada a su esposo,en circunstancias en que concurrió a distintos lugares de Carrasco;ignorando donde pudo haberse efectuado el hurto.Agregando,que el mismo se halla destinado a prestar servicios en Santa Clara de Olimar.-

=-=-=-=-=-=-=

(386)
(CPDE.A LA HORA:14.30.- DETENCION.-

A la hora indicada comunicó un Oficial Insp.de la Sub-Dirección,que por orden del Señor A-1,se detuviera a una funcionaria del Cuerpo de Policía Femenina (Agte.de 2da.Clase);enterándose una vez cumplida dicha orden,a la Dir.-permaneciendo incomunicada.-

Atento a ello,se procedió a averiguar donde presta servicios la causante y,en virtud de desempeñarse en el 1er.Turno,se solicitó su dirección;enviándose un equipo a su domicilio;donde no fué habida,por lo que se notificó a su esposo,que la misma se presentara en éste Departamento.-

A la hora 19.30 compareció en ésta oficina la funcionaria, siendo trasladada hasta la Dirección por el Sr.Titular-760-, donde quedó a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=

(387)
(22.00.- SERVICIO.-(VIGILANCIA).-

A partir de esta hora y hasta la hora 06.00 del día de mañana,se efectúa una vigilancia en el domicilio del Profesor Ing.MAÑE,sito en la calle Julio César Nro.1230, (teléf.781748),por parte de dos Agentes de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=

(6)

DETENIDOS:

1)Carlos QUIJANO PERUECCO:10/2/74.Asunto:"Sem."MARCHA"
2)María Mercedes REIN SOUMASTRA:9/2/74." " " "
3)Juan Carlos ONETTI BORGES: 11/2/74..." " " "
4)Winston Nelson MARRA SEIJAS:9/2/74..." " " "
5)Hugo ALFARO PEREZ:9/2/74............." " " "
6)Yamandú ATUBAOLA PATRON:13/2/74......" Volanteada de U.T.E.-

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:5.-1)Río de Janeiro Nro.4110.Resultado negativo.(Nral.377).-2)Canelones Nro.1916,Apto.704.R/N.-3)Avda. Italia Nro.3670,Apto.1.R/N.-4)Duvimioso Terra Nro.1904.Apto.1.R/N.-5)San Salvador Nro.1907.R/N.-(Domicilios de las detenidas mencionadas en el numeral379).-

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS....1.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles...................51.-
Remitidos......................3.-
Comisiones....................22.-
Lic.Anuales....................6.-
Lic.Médicas....................2.-
Func.suspendidos...............1.-
TOTAL.......85.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

HORACIO PAZ BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

103 3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: ______________

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

Montevideo,20 de Febrero de 1974.-

(388)

HORA:03.40'.-HURTO-TIROTEO-y DETENCIONES.-

Siendo la hora antes mencionada,se tiene conocimiento en este Departamento por intermedio de M.C.O.,de que en el interior de la finca reseñada con el N°1484 de la calle Nicaragua (Fca.de discos "Sondor") habían varios N/N. en actitud sospechosa.-

Atento a ello al lugar se trasladan los Patrulleros N°11 y 12,notando los funcionarios de los respectivos vehículos policiales,- que dentro del mencionado local se encontraban tres (3) N/N.,los que - habían penetrado por una claraboya e intentaban abrir la caja fuerte; al descolgarse dos funcionarios en la misma forma en que lo hicieron - los N/N.(por una cuerda),uno de ellos dice textual:"al primer "milico" que baje quemalo",tomando un de ellos ur arma de fuego;al ver esto uno de los funcionarios policiales (Cabo) efectúa varios disparos a las - piernas de los N/N.,cayendo herido Roberto Mario VELAZQUEZ SILVERA,- oriental,de 16 años de edad,fugado del "Alvarez Cortés",quién con impactos en el tobillo derecho y muslo izquierdo fue internado en el H.M.C.; siendo también detenidos en la oportunidad,Ruben Ismael BATISTA FERNANDEZ,(a) "El Mosquito",oriental,soltero,de 18 años de edad,y Raúl Jorge SCAGLIONE LEDUX,oriental,de 17 años de edad,a quienes se les incautó - una canana y materiales propios para delincuentes,digo:para delinquir; interrogado en el lugar,el detenido BATISTA FERNANDEZ,manifestó:haber - salido de la finca sita en la calle Madrid N°1468.-

Personal de este Departamento se traslada a dicha finca,deteniendo allí a:Darwin Eduardo Roque GOROSTIZAGA LAVIANO,oriental,casado, de 19 años de edad,titular de la C.I.N°1.644.804,carente de ocupación estable,él que tenía en su poder un pantalón,un buzo,un reloj y $5.600.= (cinco mil seicientos pesos m/n),pertenecientes al detenido BATISTA FERNANDEZ.-A la vez se estableció que los tres (3) primeros,fueron autores hace 48 horas de un hurto que les reportó la suma de $230.000.=(doscientos treinta mil pesos m/n) en la zona centro.-

Todos los detenidos fueron entregados a la Seccional 14a.de Policía,lo mismo que los efectos incautados.-

En el procedimiento de mención un funcionario (Cabo) de uno de los vehículos policiales,resultó con un corte sin importancia en el brazo derecho.-Prosigue las diligencias del hecho,la Secc.14a.de Policía.-

(389)

HORA:06.00'.-VIGILANCIA.-

A la hora de mención,finaliza la vigilancia establecida en la finca sita en la calle Julio Cesar N°1230,domicilio del Profesor Ing.MAÑE,por parte de dos (2) funcionarios de este Dpto.-Resultando la misma sin novedad.-

....////

AMPLIACION NUMERAL 383.-(Asunto BAO).-

(390)
HORA:1020'.-CONSTANCIA.-
A la hora del margen,cumpliendo una orden superior,personal de este Departamento,trasladan al 4to.Piso de Cárcel Central,a los detenidos:Winston Nelson MARRA SEIJAS y Hugo ALFARO PEREZ,los que se encontraban alojados en el 1er.Piso de este Edificio.-Estos detenidos se encontraban en calidad de tal,por Asunto del Semanario "Marcha".-

(391)
AMPLIANDO EL NUMERAL 369.-(Asunto Func.de U.T.E.).-
En horas de la mañana,el titular del Departamento con personal a sus órdenes,concurren al H.M.C.,a fin de establecer el estado de salud,del accidentado obrero de U.T.E. Yanandú ATURAOLA PATRON,quién se arrojara del 1er.Piso de este edificio;interrogado en la oportunidad manifestó: encontrarse bien;que todavía no lo habían enyesado,debido a que los médicos que lo atienden no habían visto el resultado de la placa sacada,-continuando además con pesas en el brazo accidentado.-

(392)
AVERIGUACION.-
Cumpliendo una orden superior emanada de 703,personal de este Departamento,concurren al local de Panadería "Las Novedades",sita en la calle Av.-Millán N°3081,a efectos de proceder a la detención de la persona José -GARRUSO.-Allí el personal actuante es atendido por la propietaria del mencionado comercio Sra.Asunción REINO BARDANCA,española,casada,de 35 años de edad,allí domiciliada,carente de Cédula de Identidad,la que expresó:que dicha persona no era conocida allí.-

(393)
CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS.-
Desde la hora 19.00' a las 21.00',personal de este Departamento,cumpliendo una orden superior,realizan una recorrida por las inmediaciones del Palacio Legislativo;Palacio Estevez y Av.8 de Octubre y Comercio,a los efectos de observar e informar posibles manifestaciones.-Dichas recorridas se efectuaron enpareja,resultando las mismas sin novedad.-

(394)
AMPLIACION NUMERAL 383.-(Asunto BAO).-
A la hora 19.00',registra entrada en la libreta respectiva de este Dpto. la persona:Roberto Oriente MARSISCANO CHALA,oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en la calle Humbolt N°4339,titular de la C.I.N° -1.056.251,empleado de B.A.O.,cuya detención fuera cumplida por Seccional 19a.de Policía,a solicitud de este Departamento.-Interrogado en éste,respecto a las inscripciones hechas en las paredes de la Fábrica antes mencionada expresa:desconocer quién o quienes pueden haber sido los autores.-Consultado sobre sus anotaciones en el Dpto.N°3 (fichero) de -esta Dirección,carece de las mismas,como así también en Sección Requisitoria y A/Criminal.-

(395)
HORA:21.30'.-FALSA ALARMA.-
A la hora de mención se tuvo conocimiento en este Departamento,por intermedio de M.C.O.,que en la intersección de las calles Soriano y Javier B.Amorín,en donde se encuentra instalado un Bar,encontrándose -
....////

////....cerrado en la oportunidad,se realizaba en su interior una reunión.-

Atento a ello,concurre de inmediato un equipo de este Departamento al lugar,entrevistando el personal actuante al propietario del Bar,-Sr,Abel Isidoro RIARTE,argentino,casado,de 43 años de edad,allí afincado,quién expresó:que el negosio había sido cerrado definitivamente,y -que las otras tres (3) personas que estaban con él,eran familiares,cosa que se comprueba al procederse a su identificaciones.-

(396)
HORA:22.00'.-SERVICIO.-(Vigilancia)-
A partir de esta hora y hasta la hora 06.00' del día de mañana,se efectúa una vigilancia en el domicilio del Profesor Ing.MAÑE,Director del C.O.N.A.E.,sito en la calle Julio Cesar N°1230,por parte de dos (2) -funcionarios de este Departamento.-

==============

DETENIDOS:	NOMBRES	FECHA	ASUNTO
	1).Carlos QUIJANO PERUECCO......	10/-2/974.-	Semanario "Marcha".-
	2).Juan Carlos ONETTI BORGES.....	11/-2/974.-	" "
	3).Winston Nelson MARRA SEIJAS...	9/-2/974.-	" "
	4).Hugo ALFARO PEREZ............	9/-2/974.-	" "
	5).María Mercedes REIN SOUMASTRA.	9/-2/974.-	" "
	6).Yamandú ATURAOLA PATRON.......	13/-2/974.-	Volanteada de UTE.-
	7).Roberto O.MARSIGANO CHALA.....	20/-2/974.-	B.A.O.-

Los detenidos numerados del 1 al 5,se encuentran alojados en el 4to.Piso de Cárcel Central;el 6 se encuentra internado en el H.M.C.,y el restante en este Departamento.-

VIGILANCIAS:....1....RATONERAS:...S/N....ALLANAMIENTOS:....S/N....

PERSONAL:

DISPONIBLES:...............	50.-
REMITIDOS:.................	3.-
COMISIONES:................	22.-
LIC.ANUALES:...............	6.-
LIC.MEDICAS:...............	3.-
FUNC.SUSPENDIDO:...........	1.-
TOTAL.	85.-

====================

HOMERO VAZ BRESQUE.-
SUB.COMISARIO.-

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.=00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 21 de Febrero de 1974.-

(397)
(HORA:01.30.- AMENAZA TELEFONICA A FUNCIONARIO.-

A la hora de mención, se tuvo conocimiento en esta oficina, mediante comunicación telefóni=ca emanada de la Seccional 26a.de Policía, que un funcionario de esa de servicio en el Kiosco existente en la calle Arocena y la Rambla, había recibido dos (2)llamadas telefónicas por parte de una voz mas=culina, la que manifestaba ser "Comunista", y diciéndole además; (Tex=tual): "Te vamos a hacer volar el Kiosco ".- Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

(398)
(04.30.- CONSTANCIA.-

Siendo la hora antes mencionada, cumpliendo una orden superior, personal de éste Departamento concurrió a la finca sita en la calle Reconquista Nro.356, Apto.6, domicilio de la persona Gerardo FERNANDEZ; y posteriormente a la calle Julio H.y Obes Nro. 1166, apto.3, domicilio de Julio CASTRO, a los efectos de detenerlos.

No llevándose a cabo las respectivas detenciones por no encon=trarse sus moradores en las mismas.-

=-=-=-=-=-=

(399)
(06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora de mención, finalizó la vigilancia establecida en la finca sita en la calle Julio César Nro. 1230, domicilio del Profesor Ing.MAÑE, Director del C.O.N.A.E.; por parte de dos funcionarios de éste Departamento.- Finalizando la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(400)
(06.50.- FOTOGRAFIAS DE CONAPROLE.-

A la hora mencionada por medio de M.C.O.se pone en conocimiento de éste Departamento, de que en la Sucursal de C.O.N.A.P.R.O.L.E., sita en Leandro Gomez, casi Maria=no Moreno, dos funcionarios de Radio Patrulla que efectúan vigilan=cia en dicho local, por Art.222, habían detenido a dos individuos, que luego de tomar una fotografía del local, pretendieron darse a la fu=ga en un auto marca Volskwagen matrícula Nro.271.858, padrón Nro. 193.864, De inmediato se trasladó al lugar un equipo de éste Depar=tamento, siendo los funcionarios actuantes informados por los Agentes allí presentes, perteneciente ambos a Policía de Tránsito, de lo narrado precedentemente.-

Una vez trasladados a esta oficina, los detenidos resultaron ser: Julio GATTO MILEO, oriental, casado de 32 años de edad, C.de I. Nro.933.803, de profesión fotógrafo, domiciliado en Hernandarias Nro. 3636, co-propietario del Estudio Fotográfico "Biarritz", sito en...///

///...Bvar.Artigas Nro. 2305;Y Gilberto TEIECHEA NALERIO,oriental,casado,de 32 años de edad,C.de I.Nro.1.131.891, fotógrafo, domiciliado en Juan R.Gomez Nro.3137; e interrogados por los Oficiales actuantes de éste Dpto.;manifestó GATTO MILEO;que días atrás fué contratado por un señor que conoce de vista,por haberle hecho otros trabajos anteriores,para que tomara fotografías a la hora 06.30,de la entrada de camiones a la Sucursal de C.O.N.A.P.R.O.L.E.,aportando el número telefónico del contratante:561561;y que invitó a TEIECHEA NALERIO para que lo acompañara,ya que son concuñados y efectúan a veces trabajos en conjunto,dirigiéndose al lugar en el auto de su propiedad (aún no ha hecho la transferencia),marca V.W.matrícula Nro. 271.858,padrón Nro.193.864,a nombre de Primitivo RIESGO FERNANDEZ,domiciliado en Juan M.Blanes Nro.783;para tomar las fotografías;por su parte TEIECHEA NALERIO,expresó,que efectivamente,su concuñado lo invitó a efectuar dicho trabajo,aceptando él.-

Prosiguiendo con las averiguaciones se logra ubicar al propietario del teléfono 561561,y contratante de los fotógrafos, el cual es conducido a esta oficina,resultando ser:José Antonio ARIZTEGUI MARIEZCURRENA,español,casado,de 48 años de edad, C.de I.Nro.929.466,domiciliado en Echandía Nro.2766;de profesión patrono de camiones lecheros,trabajando con C.O.N.A.P.R.O.L.E.;e interrogado sobre el hecho en cuestión,manifestó:que efectivamente el contrató a GATTO MILEO para que tomara fotos de la entrada de los camiones de una empresa rival,en la Sucursal mencionada,pués el mismo va a efectuar una denuncia por insalubridad contra dicha empresa,en la Dirección de Bromatología;ya que la misma trabaja sin pagar los derechos (Asignaciones Familiares;Impuestos;etc.)que la empresa de su propiedad, abona.-

Se efectuaron relacionadas con el caso,las siguientes inspecciones domiciliarias:Hernandarias Nro. 3636;Bvar.Artigas Nro. 2305;Juan R.Gomez Nro.3137;Echandía Nro.2766;las cuales no arrojaron novedades de importancia.-

A la hora 14.00 registra entrada en esta oficina,el Sr. José Antonio ARIZTEGUI MARIEZCURRENA,(mencionado anteriormente), propietario de camiones lecheros;quién interrogado sobre el hecho que se procura esclarecer;manifestó:que como tiene reparto de leche en distintas zonas de Montevideo, y hay un camionero que le sacó varios clientes,entre ellos Traumatología que reporta una ganancia apreciable;procuró ver por medio de un Abogado, el trámite a seguir,ya que éste competidor tiene el transporte en condiciones higiénicas en mal estado.El Abogado consultado, (un Cnel.de las F.F.A.A.)le aconsejó sacar una foto al camión en momentos en que salía de C.O.N.A.P.R.O.L.E.,para presentar un escrito a dichas autoridades;adjuntando dicha prueba.Esto fué corroborado por el Sr.Coronel nombrado,el cual se presentó en esta oficina.-

Relacionado con la detención de los fotógrafos,un Oficial Ayte.de éste Dpto.concurrió al Instituto de Traumatología,en procura de establecer las manifestaciones de ARIZTEGUI MARIEZCURRENA;ya que el mismo dijo ser proveedor de leche anteriormente;pero recién mañana a primera hora se puede recoger esa información;por lo que fueron puestos en libertad los causantes, por orden superior.-

=-=-=-=-=-=

3335

Varios

(401)
(09.10.- DETENIDOS POR DOTACION DEL PATRULLERO NRO.23.-

A la hora de mención registraron entrada en éste Departamento,(1)Gabino TOR FERRARI,oriental,casado,de 32 años de edad,C.de I.Nro.947.323, domiciliado en Abella Nro.2056,de profesión Herrero de Obra;(2) Luís Alberto SINTUERO,oriental,casado,de 31 años de edad,C.de I. Nro.1.720.781,domiciliado en Cno.Carrasco,Fracción66,casi Servidumbre,de profesión Oficial Albañil;(3)Armando MORALES,oriental, casado,de 33 años de edad,C.de I.Nro.965.625,de profesión peón practico;y(4)Uruguay RAMOS DIAZ, oriental,casado,de 30 años de edad,C.de I.Nro.1.039.018,domiciliado en Gral.Graña Nro.44,(Paso Carrasco),de profesión Oficial Albañil;los que fueron detenidos personal del Patrullero Nro.23,ante un requerimiento de M.C.O., de que en Avda.18 de Julio y Daniel F.Crespo,había un desorden.-

Esta detención se debió a que el Sr.Omar Nelson PEDREYRA RODRIGUEZ,oriental,casado,de 44 años de edad,domiciliado en Larcio Nro.3821,Apto.2,C.de I.Nro.651.938,de profesión albañil,dió aviso a M.C.O.,que había varias personas que andaban provocando en la cola de obreros de la Construcción,que se encontraban esperando para cobrar sus salarios;agregando el Cabo que iba a cargo de dicho Patrullero,que éste señor se encontraba vendiendo bonos de F.O.N.C.R.A.(autorizado por la Policía)y los otros andaban provocando,ya que son de la otra agrupación de la Construcción (S.U.N.C.A.),y según el denunciante,esta sería la que agrupa a los obreros de izquierda;entre las provocaciones que proferían, reiteraron en varias oportunidadas,las palabras:"AMARILLOS PODRIDOS".-

Al efectuar la detención,los funcionarios del Patrullero al pasar revista a los detenidos encontraron un portafolios que tenía el detenido SINTUERO,varias libretas de Bonos Contibución de S.U.N.C.A.,valor $ 1.000.oo.(mil pesos m/n),1 libreta para socios nuevos(para hacer socios para dicha organización;1 mazo de volantes de escala salarial;1 mazo de volantes donde se informa el Pago de Licencias Ejercicio 1973; 3 volantes de la disuelta C.N.T. con fecha 18 de Febrero de 1974;con el Nro.32 (Boletín)titulado "EDITORIAL",donde trata el problema de los salarios,haciendo claras críticas al Regimen Constitucional Vigente;1 mazo de boletines en donde el S.U.N.C.A. exige el pago del Salario Vacacional;y14 fichas de Afiliación Individual de dicho Sindicato.-

Interrogado el detenido SINTUERO sobre éste material,manifestó que los boletines de la C.N.T.se lo dejaron en el lugar de trabajo,-Felipe Cardozo Nro.2090,y Cno. Carrasco;para que los leyera y los pasara;ignorando quién se los dejó.Referente al otro material;que lo retiró de la calle Yí Nro.1538,(Sede Central del Sindicato).Referente a la detención,manifestó;que concurrió próximo a la hora 07.00 a la Sucursal del Banco República sito en Avda. 18 de Julio y Daniel F.Crespo,a efectos de cobrar unos haberes y luego se dirigió con unos amigos al Bar sito en Brandzen y Avda. Rivera;lugar en que fué detenido.-

El detenido TOR FERRARI manifostó haber llegado al Banco,próximo a la hora 07.15,a cobrar sus haberes;encontrando a varios conocidos en la cola,en donde conversaron de distintos temas,pero sin proferir ofensas a ninguna persona y,que después de cobrar se dirigió con sus amigos al Bar de Brandzen y Rivera.-

Interrogados los detenidos; RAMOS DIAZ y MORALES,coincidie...///

///...ron en manifestar lo mismo que TOR.-
Es de hacer constar;que los detenidos a excepción de MO=
RALES-que registra entradas por juego de azar;carecen de anota=
ciones en esta Dirección;Requisitoria y/o,Antecedentes.-

=-=-=-=-=-=

(402)
(20.30.- DETENIDA EN AVERIGUACIÓN.-
A la hora mencionada registra entrada en éste Departamento,proveniente de Grupos Especializados, de la Dirección de Seguridad;Claudia Aimée SCHILLING WESP,brasi= leña, soltera,de 23 años de edad,domiciliada en AmsterdamNro. 1426,C.de I.Nro.1.297.683,estudiante de Ciencias Sociales;la que fuera detenida en el Consejo de Educación de Enseñanza Pri= maria,portando un ejemplar del Semanario "MARCHA" de fecha 8/2/= 74.- Interrogada;expresó que el ejemplar lo adquirió en un kios= co de revistas sito en Avda.18 de Julio y Constituyente,el mismo día que saliera a la venta y,en horas de la mañana.-Agregó,que esta radicada en el Uruguay desde el año 1964;que actualmente vive con Jorge SANCHEZ ROUZA,oriental,soltero,de 26 años de edad,desde hace dos años;que su presencia en el lugar de deten= ción,se debío a que concurrió a pagar un impuesto,ya que la ha= bían citado a tal fin.-
Cabe agregar,que la detenida es hermana de la sediciosa pro= cesada:Flavia SCHILLING.-Manifestando ser simpatizante de la iz= quierda.-La misma carece de antecedentes.-

=-=-=-=-=-=

(403)
(CPDE;A LA HORA:19.30.- DETENIDOS POR PINTADAS.-(Asunto Secc.14a.)
A la hora de mención,registran entrada en esta oficina,las siguien= tes personas:Gerardo Ariel LANZ LAMAITA,oriental, soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Emilio Rens Nro.2439,C.de I.Nro. 1.386.729;José Patricio GUIRADO LOPEZ,oriental, soltero,de 22 a= ños de edad,domiciliado en Arenal Grande Nro.2666,C.de I.Nro. 1.025.795;Edgardo Jorge ACOSTA MORALES,oriental, soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Democracia Nro.2275,Apto.4,C.de I. Nro.1.381.114;y Silvia Elizabeth SOUZA CORTES,oriental, viuda, de 19 años de edad,domiciliada en Miguelete Nro.2182,C.de I.Nro. 1.350.680,-
Los mismos fueron detenidos por personal del Patrullero Nro.25 en la intersección de Libres y Porongos,por presumirse que fueran los autores de la pintada de una leyenda,realizada en un muro frente al Nro.1710 de la calle Libres.-
Interrogados,manifestaron:ACOSTA MORALES,y la SOUZA CORTES; que mantienen relaciones amorosas hace algún tiempo;que en cir= cunstancias de su detención,caminaban por la zona,deteniéndose un momento frente al Nro.1710 de la calle Libres,siendo en esos momentos que de la finca antes reseñada,sale una persona que los [illegible] posteriormente,y cuando se encontraban aproxmte.a dos cuadras del lugar,son dete= nidos por el Patrullero Nro.25,junto a dos personas más que se encontraban en la esquina de Porongos y Libres.Agregando,que la leyenda existente en el muro,que dice:" AHORA ES DIFERENTE AL "PUEBLO TORTURA Y HAMBRE". " PARA LOS MILICOS MAS AUMENTO"(tex= tual);ya había sido pintada con anterioridad de su pasaje por el lugar.-Mientras tanto,los detenidos:LANZ y,GUIRADO;expre...///

3335

///...san que habían salido juntos para concurrir al prostíbulo de Porongos y Libres y,que al llegar al lugar son detenidos por una persona de particular y posteriormente trasladados por el Patrullero Nro.25,a Seccional 14a.-
Los nombrados,carecen de antecedentes.-

Posteriormente,personal de éste Departamento efectúa las inspecciones respectivas en los domicilios de los detenidos;1) Arenal Grande Nro.2666,domicilio del det.GUIRADO LOPEZ ;siendo autorizada la inspección,por Ramón GUIRADO SANCHEZ ,argentino, casado,de 58 años de edad,allí afincado;C.de I.Nro.435.682;tío del causante;2)Democracia Nro.2275,Apto.4,domicilio de ACOSTA MORALES;autorizada por la madre del mismo,Ernestina Luisa MORALES MIGUEZ de ACOSTA,oriental, casada,de 45 años de edad,C.de I. Nro.1.316.142,allí domiciliada; 3)Emilio Reus Nro. 2439,domicilio del detenido LANZ LAMAITA;siendo la misma autorizada por su padre,Ariel Cirilo LANZ PUCCIARELLO,oriental,casado,de 47 años de edad,allí domiciliado;titular de la C.de I.Nro.510.146; y 4) Miguelete Nro.2182,domicilio de la detenida SOUZA CORTES;arrojando todas las inspecciones,resultados negativos.-

=-=-=-=-=-=

(404)
(18.00.-VOLANTEADA.-
Próximo a la hora indicada,comunica Mesa de Radio,que en Avda. 8 de Octubre y Pernas,se efectuaba una manifestación relámpago y volanteada.Concurre al lugar un equipo de éste Departamento,constatando que los manifestantes ya se habían dispersado y que se habían arrojado por parte de los mismos,varios volantes con distintos textos.-Algunos de estos tienen las siguientes palabras escritas,(textual):"CON EL PUEBLO TODO! SIN EL PUE="BLO NADA!" "PARTIDO COMUNISTA". "ORGANIZARSE Y LUCHAR!" "LA CLA="SE OBRERA REPUDIA LA ESTAFA SALARIAL";y otro más extenso,que tiene en la parte superior la sigla"C.N.T.".-

=-=-=-=-=-=

(405)
(18.00.-VOLANTEADA.-
A la misma hora que la anterior,se produjo una volanteada en Rivera y Dr.Soca;concurriendo un equipo al lugar constatando que la misma ya se había realizado,incautándose volantes allí arrojados,que decían "SEREGNI FRENTE AMPLIO" "QUEDARSE Y MARCHAR HASTA EL FINAL POPULAR";los que fueron dejados en la Dirección.-

=-=-=-=-=-=

(406)
(18.00.- VOLANTEADA.-
A la misma hora,en Avda.18 de Julio,hubo otra volanteada,incautándose el Sr.Titular de éste Dpto.de varios volantes de"PAN SALARIO Y LIBERTAD" "C.N.T.";también dejados en la Dirección,no deteniéndose ninguna persona,ya que se habían dispersados a la llegada de éste personal.-

=-=-=-=-=-=

(407)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 383/394;ASUNTO B.A.O.-
A la hora 18.30 de la fecha,fué internado en el Cilindro Municipal,el detenido Roberto Oriente MARSICANO CHALA,oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Humbolt Nro.4339,C.de I.Nro.1.056.251,que...///

(6)

///...dando a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:	ENTRADA	CAUSA	JUZGADO
1)Carlos QUIJANO PERUECCO:	10/2/74.	Asunto:SEM."MARCHA";	J.M.I.2do.T.-
2)Juan Carlos ONETTI BORGES:	11/2/74."	" " "	" " " " "
3)Winston Nelson MARRA SEIJAS:	9/2/74"	" " "	" " " " "
4)Hugo ALFARO PEREZ:	9/2/74........"	" " "	" " " " "
5)María Mercedes REIN SOUMASTRE:	9/2/74.	" " "	" " " " "
6)Yamandú ATURAOLA PATRON:	13/2/74.	Volanteada/U.T.E./	J.M.I.3er.T.-
7)Gabino TOR FERRARI:	21/2/74......	Averiguación/desorden.-	______
8)Luís Alberto SINTUERO:	21/2/74...."	" " " "	______
9)Armando MORALES:	21/2/74.........."	" " " "	______
10)Uruguay RAMOS DIAZ:	21/2/74......"	" " " "	______
11)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:	21/2/74.	Pintadas.(Secc,14a)	______
12)Gerardo Ariel LANZ LAMAITA:	21/2/74....."	" " " "	______
13)José Patricio GUIRADO LOPEZ:	21/2/74..."	" " " "	______
14)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:	21/2/74..."	" " " "	______
15)Claudi Aimée SCHILLING WESP:	21/2/74.	Aveg.tenencia de/ Sem."MARCHA".-....	______

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:8.- 1)Hernandarias Nro.3636.Resultado negativo.- 2)Bvar.Artigas Nro.2305.R/N.-3)Juan R.Gomez Nro.3137.R/N.4)Echandía Nro.2766.R/N.-(Todos mencionados en el Nral.400).- 5)Arenal Grande Nro.2666.R/N.-6)Democracia Nro.2275,Apto.4.R/N.- 7)Emilio Reus Nro.2438.R/N.-8)Miguelete Nro.2182.R/N.-(Estos mencionados en el Nral.403).-

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS...1.- RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles................	49.-
Remitidos..................	3.-
Comisiones.................	22.-
Lic.Anuales................	7.-
Lic.Médicas................	2.-
Func.suspendidos...........	1.-
TOTAL...	84.-

====================
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

MIGUEL A.MAGALLANES
OFC.INSPECTOR EN FUNC.DE
SUB-COMISARIO.-

3335

112

(6)

///...dando a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:	ENTRADA	CAUSA	JUZGADO
1)Carlos QUIJANO PERUECCO:	10/2/74.	Asunto:SEM."MARCHA";	J.M.I.2do.T.-
2)Juan Carlos ONETTI BORGES:	11/2/74.	" " " "	" " " " "
3)Winston Nelson MARRA SEIJAS:	9/2/74	" " " "	" " " " "
4)Hugo ALFARO PEREZ:	9/2/74........	" " " "	" " " " "
5)María Mercedes REIN SOUMASTRA:	9/2/74.	" " "	" " " " "
6)Yamandú ATURAOLA PATRON:	13/2/74.	Volanteada/U.T.E./	J.M.I.3er.T.-
7)Gabino TOR FERRARI:	21/2/74.....	Averiguación/desorden.-	
8)Luís Alberto SINTUERO:	21/2/74....	" " " "	
9)Armando MORALES:	21/2/74..........	" " " "	
10)Uruguay RAMOS DIAZ:	21/2/74.......	" " " "	
11)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:	21/2/74.	Pintadas,(Secc,14a)	
12)Gerardo Ariel LANZ LAMAITA:	21/2/74....	" " " "	
13)José Patricio GUIRADO LOPEZ:	21/2/74...	" " " "	
14)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:	21/2/74..	" " "	
15)Claudi Aimée SCHILLING WESP:	21/2/74.	Aveg.tenencia de/ Sem."MARCHA".-....	

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:8.- 1)Hernandarias Nro.3636.Resultado negativo.- 2)Bvar.Artigas Nro.2305.R/N.-3) Juan R.Gomez Nro.3137.R/N.4-Echandía Nro.2766.R/N.-(Todos mencionados en el Nral.400).- 5)Arenal Grande Nro.2666.R/N.-6)Democracia Nro.2275,Apto.4.R/N.- 7)Emilio Reus Nro.2438.R/N.-8)Miguelete Nro.2182.R/N.-(Estos mencionados en el Nral.403).-

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS...1.- RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	49.-
Remitidos	3.-
Comisiones	22.-
Lic.Anuales	7.-
Lic.Médicas	2.-
Func.suspendidos	1.-
TOTAL	84.-

=====================
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

MIGUEL A. MAGALLANES
OFC.INSPECTOR EN FUNC.DE
SUB-COMISARIO.-

3335

112

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.=00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 21 de Febrero de 1974.-

(397)
(HORA:01.20.- AMENAZA TELEFONICA A FUNCIONARIO.-

A la hora de mención, se tuvo conocimiento en esta oficina, mediante comunicación telefóni=ca emanada de la Seccional 26a. de Policía, que un funcionario de esa de servicio en el Kiosco existente en la calle Arocena y la Rambla, había recibido dos (2) llamadas telefónicas por parte de una voz mas=culina, la que manifestaba ser "Comunista", y diciéndole además; (Tex=tual): "Te vamos a hacer volar el Kiosco ".- Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

(398)
(04.30.- CONSTANCIA.-

Siendo la hora antes mencionada, cumpliendo una orden superior, personal de éste Departamento concurrió a la finca sita en la calle Reconquista Nro. 356, Apto. 6, domicilio de la persona Gerardo FERNANDEZ; y posteriormente a la calle Julio H. y Obes Nro. 1166, apto. 3, domicilio de Julio CASTRO, a los efectos de detenerlos.
No llevándose a cabo las respectivas detenciones por no encon=trarse sus moradores en las mismas.-

=-=-=-=-=-=

(399)
(06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora de mención, finalizó la vigilancia establecida en la finca sita en la calle Julio César Nro. 1230, domicilio del Profesor Ing. MAÑE, Director del C.O.N.A.E.; por parte de dos funcionarios de éste Departamento.- Finalizando la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(400)
(06.50.- FOTOGRAFIAS DE CONAPROLE.-

A la hora mencionada por medio de M.C.O. se pone en conocimiento de éste Departamento, de que en la Sucursal de C.O.N.A.P.R.O.L.E., sita en Leandro Gomez, casi Maria=no Moreno, dos funcionarios de Radio Patrulla que efectúan vigilan=cia en dicho local, por Art. 222, habían detenido a dos individuos, que luego de tomar una fotografía del local, pretendieron darse a la fu=ga en un auto marca Volskwagen matrícula Nro. 271.858, padrón Nro. 193.864, De inmediato se trasladó al lugar un equipo de éste Depar=tamento, siendo los funcionarios actuantes informados por dos Agentes allí presentes, perteneciente ambos a Policía de Tránsito, de lo narrado precedentemente.-
Una vez trasladados a esta oficina, los detenidos resultaron ser: Julio GATTO MILEO, oriental, casado de 32 años de edad, C. de I. Nro. 933.803, de profesión fotográfo, domiciliado en Hernandarias Nro. 3636, co-propietario del Estudio Fotográfico "Biarritz", sito en...///

///...Bvar.Artigas Nro. 2305; Y Gilberto TEMECHEA NALERIO, oriental, casado, de 32 años de edad, C.de I.Nro.1.131.891, fotógrafo, domiciliado en Juan R.Gomez Nro.3137; e interrogados por los Oficiales actuantes de éste Dpto.; manifestó GATTO MILEO; que días atrás fué contratado por un señor que conoce de vista, por haberle hecho otros trabajos anteriores, para que tomara fotografías a la hora 06.30, de la entrada de camiones a la Sucursal de C.O.N.A.P.R.O.L.E., aportando el número telefónico del contratante: 561561; y que invitó a TEMECHEA NALERIO para que lo acompañara, ya que son concuñados y efectúan a veces trabajos en conjunto, dirigiéndose al lugar en el auto de su propiedad (aún no ha hecho la transferencia), marca V.W. matrícula Nro. 271.858, padrón Nro.193.864, a nombre de Primitivo RIESGO FERNANDEZ, domiciliado en Juan M.Blanes Nro.783, para tomar las fotografías; por su parte TEMECHEA NALERIO, expresó, que efectivamente, su concuñado lo invitó a efectuar dicho trabajo, aceptando él.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, se logra ubicar al propietario del teléfono 561561, y contratante de los fotógrafos, el cual es conducido a esta oficina, resultando ser: José Antonio ARIZTEGUI MARIEZCURRENA, español, casado, de 48 años de edad, C.de I.Nro.929.466, domiciliado en Echandía Nro.2766, de profesión patrono de camiones lecheros, trabajando con C.O.N.A.P.R.O.L.E.; e interrogado sobre el hecho en cuestión, manifestó: que efectivamente el contrató a GATTO MILEO para que tomara fotos de la entrada de los camiones de una empresa rival, en la Sucursal mencionada, pués el mismo va a efectuar una denuncia por insalubridad contra dicha empresa, en la Dirección de Bromatología; ya que la misma trabaja sin pagar los derechos (Asignaciones Familiares; Impuestos; etc.) que la empresa de su propiedad, abona.-

Se efectuaron relacionadas con el caso, las siguientes inspecciones domiciliarias: Hernandarias Nro. 3636; Bvar.Artigas Nro. 2305; Juan R.Gomez Nro.3137; Echandía Nro.2766; las cuales no arrojaron novedades de importancia.-

A la hora 14.00 registra entrada en esta oficina, el Sr. José Antonio ARIZTEGUI MARIEZCURRENA, (mencionado anteriormente), propietario de camiones lecheros; quién interrogado sobre el hecho que se procura esclarecer; manifestó: que como tiene reparto de leche en distintas zonas de Montevideo, y hay un camionero que le sacó varios clientes, entre ellos Traumatología que reporta una ganancia apreciable; procuró ver por medio de un Abogado, el trámite a seguir, ya que éste competidor tiene el transporte en condiciones higiénicas en mal estado. El Abogado consultado, (un Cnel.de las F.F.A.A.) le aconsejó sacar una foto al camión en momentos en que salía de C.O.N.A.P.R.O.L.E., para presentar un escrito a dichas autoridades; adjuntando dicha prueba. Esto fué corroborado por el Sr.Coronel nombrado, el cual se presentó en esta oficina.-

Relacionado con la detención de los fotógrafos, un Oficial Ayte.de éste Dpto. concurrió al Instituto de Traumatología, en procura de establecer las manifestaciones de ARIZTEGUI MARIEZCURRENA; ya que el mismo dijo ser proveedor de leche anteriormente; pero recién mañana a primera hora se puede recoger esa información; por lo que fueron puestos en libertad los causantes, por orden superior.-

=-=-=-=-=-=

(401)
(09.10.- DETENIDOS POR DOTACION DEL PATRULLERO NRO.23.-

A la hora de mención registraron entrada en éste Departamento,(1)Gabino TOR FERRARI,oriental,casado,de 32 años de edad,C.de I.Nro.947.323, domiciliado en Abella Nro.2056,de profesión Herrero de Obra;(2) Luís Alberto SINTUERO,oriental,casado,de 31 años de edad,C.de I. Nro.1.720.781,domiciliado en Cno.Carrasco,Fracción66,casi Servidumbre,de profesión Oficial Albañil;(3)Armando MORALES,oriental, casado,de 33 años de edad,C.de I.Nro.965.625,de profesión peón practico;y(4)Uruguay RAMOS DIAZ, oriental,casado,de 30 años de edad,C.de I.Nro.1.039018,domiciliado en Gral.Graña Nro.44,(Paso Carrasco),de profesión Oficial Albañil;los que fueron detenidos personal del Patrullero Nro.23,ante un requerimiento de M.C.O., de que en Avda.18 de Julio y Daniel F.Crespo,había un desorden.-

Esta detención se debió a que el Sr.Omar Nelson PEDREYRA RODRIGUEZ,oriental,casado,de 44 años de edad,domiciliado en Lacio Nro.3821,Apto.2,C.de I.Nro.651.938,de profesión albañil,dió aviso a M.C.O.,que había varias personas que andaban provocando en la cola de obreros de la Construcción,que se encontraban esperando para cobrar sus salarios;agregando el Cabo que iba a cargo de dicho Patrullero,que éste señor se encontraba vendiendo bonos de F.O.N.C.R.A.(autorizado por la Policía)y los otros andaban provocando,ya que son de la otra agrupación de la Construcción (S.U.N.C.A.),y según el denunciante,esta sería la que agrupa a los obreros de izquierda;entre las provocaciones que proferían, reiteraron en varias oportunidades,las palabras:"AMARILLOS PODRIDOS".-

Al efectuar la detención,los funcionarios del Patrullero al pasar revista a los detenidos encontraron en un portafolios que tenía el detenido SINTUERO,varias libretas de Bonos Contibución de S.U.N.C.A.,valor $ 1.000.oo.(mil pesos m/n),1 libreta para socios nuevos(para hacer socios para dicha organización;1 mazo de volantes de escala salarial;1 mazo de volantes donde se informa el Pago de Licencias Ejercicio 1973; 3 volantes de la disuelta C.N.T. con fecha 18 de Febrero de 1974;con el Nro.32 (Boletín)titulado "EDITORIAL",donde trata el problema de los salarios,haciendo claras críticas al Regimen Constitucional Vigente;1 mazo de boletines en donde el S.U.N.C.A. exige el pago del Salario Vacacional;y14 fichas de Afiliación Individual de dicho Sindicato.-

Interrogado el detenido SINTUERO sobre éste material,manifestó que los boletines de la C.N.T.se lo dejaron en el lugar de trabajo,-Felipe Cardozo Nro 2090,y Cno. Carrasco;para que los leyera y los pasara;ignorando quién se los dejó.Referente al otro material;que lo retiró de la calle Yí Nro.1538,(Sede Central del Sindicato).Referente a la detención,manifestó;que concurrió próximo a la hora 07.00 a la Sucursal del Banco República sito en Avda. 18 de Julio y Daniel F.Crespo,a efectos de cobrar unos haberes y luego se dirigió con unos amigos al Bar sito en Brandzen y Avda. Rivera;lugar en que fué detenido.-

El detenido TOR FERRARI manifestó haber llegado al Banco,próximo a la hora 07.15,a cobrar sus haberes;encontrando a varios conocidos en la cola,en donde conversaron de distintos temas,pero sin proferir ofensas a ninguna persona y,que después de cobrar se dirigió con sus amigos al Bar de Brandzen y Rivera.-

Interrogados los detenidos; RAMOS DIAZ y MORALES,coincidie...///

///...ron en manifestar lo mismo que TOR.-
Es de hacer constar,que los detenidos a excepción de MO=
RALES-que registra entradas por juego de azar;carecen de anota=
ciones en esta Dirección;Requisitoria y/o,Antecedentes.-

=-=-=-=-=-=

(402)
(20.30.- DETENIDA EN AVERIGUACION.-
A la hora mencionada registra
entrada en éste Departamento,proveniente de Grupos Especializados,
de la Dirección de Seguridad;Claudia Aimée SCHILLING WESP,brasi=
leña, soltera,de 23 años de edad,domiciliada en AmsterdamNro.
1426,C.de I.Nro.1.297.683,estudiante de Ciencias Sociales;la
que fuera detenida en el Consejo de Educación de Enseñanza Pri=
maria,portando un ejemplar del Semanario "MARCHA" de fecha 8/2/=
74.- Interrogada;expresó que el ejemplar lo adquirió en un kios=
co de revistas sito en Avda.18 de Julio y Constituyente,el mismo
día que saliera a la venta y,en horas de la mañana.-Agregó,que
esta radicada en el Uruguay desde el año 1964;que actualmente
vive con Jorge SANCHEZ ROUZA,oriental,soltero,de 26 años de
edad,desde hace dos años;que su presencia en el lugar de deten=
ción,se debío a que concurrió a pagar un impuesto,ya que la ha=
bían citado a tal fin.-
Cabe agregar,que la detenida es hermana de la sediciosa pro=
cesada:Flavia SCHILLING.-Manifestando ser simpatizante de la iz=
quierda.-La misma carece de antecedentes.-

=-=-=-=-=-=

(403)
(CPDE;A LA HORA:19.30.- DETENIDOS POR PINTADAS.-(Asunto Secc.14a.)
A la hora de mención,registran entrada en esta oficina,las siguien=
tes personas:Gerardo Ariel LANZ LAMAITA,oriental, soltero,de 19
años de edad,domiciliado en Emilio Reus Nro.2439,C.de I.Nro.
1.386.729;José Patricio GUIRADO LOPEZ,oriental, soltero,de 22 a=
ños de edad,domiciliado en Arenal Grande Nro.2666,C.de I.Nro.
1.025.795;Edgardo Jorge ACOSTA MORALES,oriental, soltero,de 19
años de edad,domiciliado en Democracia Nro.2275,Apto.4,C.de I.
Nro.1.381.114;y Silvia Elisabeth SOUZA CORTES,oriental, viuda,
de 19 años de edad,domiciliada en Miguelete Nro.2182,C.de I.Nro.
1.350.680,-
Los mismos fueron detenidos por personal del Patrullero
Nro.25 en la intersección de Libres y Porongos,por presumirse
que fueran los autores de la pintada de una leyenda,realizada en
un muro frente al Nro.1710 de la calle Libres.-
Interrogados,manifestaron:ACOSTA MORALES,y la SOUZA CORTES;
que mantienen relaciones amorosas hace algún tiempo;que en cir=
cunstancias de su detención,caminaban por la zona,deteniéndose
un momento frente al Nro.1710 de la calle Libres,siendo en esos
momentos que de la finca antes reseñada,sale una persona que los [illegible] posteriormente,y
cuando se encontraban aproxmte.a dos cuadras del lugar,son dete=
nidos por el Patrullero Nro.25,junto a dos personas más que se
encontraban en la esquina de Porongos y Libres.Agregando,que la
leyenda existente en el muro,que dice:" AHORA ES DIFERENTE AL
"PUEBLO TORTURA Y HAMBRE". " PARA LOS MILICOS MAS AUMENTO"(tex=
tual);ya había sido pintada con anterioridad de su pasaje por el
lugar.-Mientras tanto,los detenidos:LANZ y,GUIRADO;expre...///

///...san que habían salido juntos para concurrir al prostíbulo de Porongos y Libres y,que al llegar al lugar son detenidos por una persona de particular y posteriormente trasladados por el Patrullero Nro.25,a Seccional 14a.-
Los nombrados,carecen de antecedentes.-

Posteriormente,personal de éste Departamento efectúa las inspecciones respectivas en los domicilios de los detenidos;1) Arenal Grande Nro.2666,domicilio del det.GUIRADO LOPEZ ;siendo autorizada la inspección,por Ramón GUIRADO [illegible] ,argentino, casado,de 58 años de edad,allí afincado;C.de I.Nro.435.682;tío del causante;2)Democracia Nro.2275,Apto.4,domicilio de ACOSTA MORALES;autorizada por la madre del mismo,Ernestina Luisa MORALES MIGUEZ de ACOSTA,oriental, casada,de 45 años de edad,C.de I. Nro.1.316.142,allí domiciliada;3)Emilio Rens Nro. 2439,domicilio del detenido LANZ LAMAITA;siendo la misma autorizada por su padre,Ariel Cirilo LANZ PUCCIARELLO,oriental,casado,de 47 años de edad,allí domiciliado;titular de la C.de I.Nro.510.146; y 4) Miguelete Nro.2182,domicilio de la detenida SOUZA CORTES;arrojando todas las inspecciones,resultados negativos.-

=-=-=-=-=-=

(404)
(18.00.-VOLANTEADA.-

Próximo a la hora indicada,comunica Mesa de Radio,que en Avda. 8 de Octubre y Pernas,se efectuaba una manifestación relámpago y volanteada.Concurre al lugar un equipo de éste Departamento,constatando que los manifestantes ya se habían dispersado y que se habían arrojado por parte de los mismos,varios volantes con distintos textos.-Algunos de estos tienen las siguientes palabras escritas,(textual):"CON EL PUEBLO TODO! SIN EL PUEBLO NADA!" "PARTIDO COMUNISTA". "ORGANIZARSE Y LUCHAR!" "LA CLASE OBRERA REPUDIA LA ESTAFA SALARIAL";y otro más extenso,que tiene en la parte superior la sigla"C.N.T.".-

=-=-=-=-=-=

(405)
(18.00.-VOLANTEADA.-

A la misma hora que la anterior,se produjo una volanteada en Rivera y Dr.Soca;concurriendo un equipo al lugar constatando que la misma ya se había realizado,incautándose volantes allí arrojados,que decían "SEREGNI FRENTE AMPLIO" "QUEDARSE Y MARCHAR HASTA EL FINAL POPULAR";los que fueron dejados en la Dirección.-

=-=-=-=-=-=

(406)
(18.00.- VOLANTEADA.-

A la misma hora,en Avda.18 de Julio,hubo otra volanteada,incautándose el Sr.Titular de éste Dpto.de varios volantes de"PAN SALARIO Y LIBERTAD" "C.N.T.";también dejados en la Dirección,no deteniéndose ninguna persona,ya que se habían dispersados a la llegada de éste personal.-

=-=-=-=-=-=

(407)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 383/394;ASUNTO B.A.O.-

A la hora 18.30 de la fecha,fué internado en el Cilindro Municipal,el detenido Roberto Oriente MARSICANO CHALA,oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Humbolt Nro.4339,C.de I.Nro.1.056.251,que...///

(6)

///....dando a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:	ENTRADA	CAUSA	JUZGADO
1)Carlos QUIJANO PERUECCO:	10/2/74.	Asunto:SEM."MARCHA";	J.M.I.2do.T.-
2)Juan Carlos ONETTI BORGES:	11/2/74.	" " "	" " " " "
3)Winston Nelson MARRA SEIJAS:	9/2/74.	" " "	" " " " "
4)Hugo ALFARO PEREZ:	9/2/74........	" " "	" " " " "
5)María Mercedes REIN SOUMASTRA:	9/2/74.	" " "	" " " " "
6)Yamandú ATURAOLA PATRON:	13/2/74.	Volanteada/U.T.E./	J.M.I.3er.T.-
7)Gabino TOR FERRARI:	21/2/74.....	Averiguación/desorden.-	
8)Luís Alberto SINTUERO:	21/2/74....	" " " "	
9)Armando MORALES:	21/2/74.........	" " " "	
10)Uruguay RAMOS DIAZ:	21/2/74.......	" " " "	
11)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:	21/2/74.	Pintadas.(Secc,14a)	
12)Gerardo Ariel LANZ LAMAITA:	21/2/74....	" " " "	
13)José Patricio GUIRADO LOPEZ:	21/2/74...	" " " "	
14)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:	21/2/74...	" " " "	
15)Claudi Aimée SCHILLING WESP:	21/2/74.	Aveg.tenencia de/ Sem."MARCHA".-....	

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:8.- 1)Hernandarias Nro.3636.Resultado negativo.- 2)Bvar.Artigas Nro.2305.R/N.-3)Juan R.Gomez Nro.3137.R/N.4Echandía Nro.2766.R/N.-(Todos mencionados en el Nral.400).- 5)Arenal Grande Nro.2666.R/N.-6)Democracia Nro.2275,Apto.4.R/N.- 7)Emilio Reus Nro.2439.R/N.-8)Miguelete Nro.2182.R/N.-(Estos mencionados en el Nral.403).-

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS...1.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles...............	49.-
Remitidos.................	3.-
Comisiones................	22.-
Lic.Anuales...............	7.-
Lic.Médicas...............	2.-
Func.suspendidos..........	1.-
TOTAL...	84.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&

MIGUEL A. MAGALLANES
OFC.INSPECTOR EN FUNC.DE
SUB-COMISARIO.-

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a :

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00 del día de la fecha.-

Montevideo,22 de Febrero de 1974.-

(408)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 381 DE FECHA 19/2/974.-(Asunto Sem."MAR= CHA".-)

Por disposición del Magistrado actuante,en el día de la fe= cha concurrieron nuevamente a declarar al Despacho del mismo,los detenidos:Carlos QUIJANO PERUECCO;María Mercedes REIN SOUMASTRA; Juan Carlos ONETTI BORGES;Winston MARRA SEIJAS ;y Hugo ALFARO PE= REZ;permaneciendo allí,hasta la hora 21.30,en que fueron reinte= grados a 4to.piso de Carcel Central.-

=-=-=-=-=-=

(409)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 403 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS POR PINTA= DAS).-

Ampliando el parte de mención,personal de éste Departamen= to concurre al domicilio de la detenida SOUZA CORTES,sito en la calle Miguelete Nro.2182,siendo allí atendido por el Sr.José Fran= cisco SOUZA ORTIZ,oriental, casado,de,59 años de edad,titular de la C.de I.Nro.539.610,(padre de la anterior),quién autorizó la inspección realizada en dicha finca,la que no arrojó resultados positivos.-

Prosiguiendo las diligencias al respecto,el mismo personal actuante,concurre a la Guardia Metropolitana a los efectos de en= trevistar al funcionario que detuviera a la pareja ACOSTA-SOUZA; interrogando al mismo,el que expresó:que efectivamente,tiene la absoluta certeza que la pareja antes mencionada,fueron los auto= res de la"pintada";ya que los sorprendió en momentos en que ACOS= TA tenía el pomo de pintura en la mano,no pudiendo éste explicar los motivos de tal tenencia,agregando que al identificarse como "policía";el causante trató de ocultar el pomo.-

Reinterrogados los detenidos niegan las imputaciones.-

Fué citado para la hora 07.30 del día de la fecha,el funcio= nario aprehensor,a los efectos de entrevistarse con el Sr.Titular del Departamento.-

Posteriormente concurrió a éste Dpto.el Guardia mencionado,(que asumiera el procedimiento),manifestando que en la oportunidad señalada,serían las 01.45 hrs.estando en el interior de su domicilio oyó conversación de personas en la vereda y al sa= lir al exterior alcanzó a ver a una pareja y 2 N.Ns.efectuando "pintadas",por lo que preventivamente detiene a la pareja,teniendo el hombre en sus manos el pomo "spray"utilizado en la pintada;que enseguida se le acercan los otros dos masculinos(detenidos),mani= festándole estos "que los dejara irse ya que nada tenían que ver"; por lo que también son detenidos,colaborando con él,un familiar, para avisar al 890.-

De todos estos hechos,con detalles fué entera...///

Vario
Ver los nombres en partes anteriores

///...do en el Supremo Tribunal Militar,un Sr.Capitán;quién luego de la consulta con sus superiores,ordenó que los cau= santes permanecieran detenidos y los antecedentes enviados al Señor Juez Militar de Inst.de 4to.Turno,mientras tanto.-

La Policía Técnica,que tomó fotografías de los escritos y examinó la pintura del pomo-envase tipo aerosol-pintura;in= formando el siguiente resultado:1)El envase tenía restos de pintura tipo esmalte sintético de color negro.-

2)Las muestras de pintura negra levantados de la pared son insuficientes para efectuar un análisis comprobatorio,ya que la masa de pintura esta muy dispersa.-Careciendo de un e= quipo adecuado la Dirección,para practicar otra clase de aná= lisis.-

=-=-=-=-=-=

(410)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 402 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDA EN AVERI= GUACION).-

Ampliando el parte de mención;y cumpliendo una or= den impartida por 703,personal de éste Departamento concurrió a la finca de la calle Amsterdam Nro.1426,domicilio de la dete= nida Claudia Aimée SCHILLING WESP;a los efectos de inspeccio= nar la finca mencionada.-

El personal logra la detención de Jorge SANCHO ROURA, español, soltero,de 26 años de edad,allí afincado,titular de la C.de I.Nro.1.159.165,empleado de una Agencia Naviera;quién no opuso reparos a que se realizara la inspección;la que no arrojó resultados positivos.-

Consultado el Dpto.3,(fichero) de esta Dirección,sobre sus anotaciones,el mismo figura con las siguientes:"1/8/973, "según Informe Nro.56 del Dpto.Nro.2 (Destacamento del Puerto) "el causante sería esposo o concubino de la requerida Flavia "SCHILLING (a)"Claudia".16/9/972,detenido por el Dpto.Nro.6; "12/2/973,por Diligenciado Nro. 112 del 1/2/973,se informa "que vive en concubinato con Claudia Aimée SCHILLING WESP, "(hermana de la sediciosa Flavia);con la cual es muy pareci= "da.Poseería una pequeña embarcación de tipo deportivo en el "Puerto del Buceo.El 16/9/972,se allanó su domicilio con resul= "tado negativo,deteniendo luego a su concubina;la que recuperó "posteriormente la libertad por Orden Superior".-Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

(411)
(02.40.- AMPLIACION DEL NUMERAL 401 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS POR PATRULLERO NRO.23).-

Ampliando el numeral de mención,un equi= po de éste Dpto,en horas de la madrugada,trasladan en dos via= jes,hasta el Cilindro Municipal, a los siguientes detenidos: Armando MORALES;Luís Alberto SINTUERO;Gabino TOR FERRARI;y Uru= guay RAMOS DIAZ;los que quedan en el Establecimiento,internados por orden de la superioridad y a disposición del Comando.-

Y,a la hora 10.20,por orden superior,son reintegrados al Departamento,los detenidos,arriba mencionados;los que estaban en el Cilindro Municipal.-

Posteriormente,un equipo integrado por personal de éste Dpto.concurrieron a la calle Abella Nro.2056,domicilio de Gabi= no TOR;siendo atendido el personal actuante por la Sra.Irma AMARILLO de UMPIERREZ,oriental,casada,de 65 años de edad,C.de...///

///...I.Nro.1.470.854,pensionista;suegra del detenido,quién autorizó la inspección,en la cual se incautó 3 cartillas para el Delegado de SUNCA,donde informa sobre comisión de Seguridad Social;varios volantes donde se critica al Gobierno actual;comentando las clausuras;y la detención del Gral.Seregni,firmado por el Partido Comunista;Enero 1974;y varios volantes de SUNCA,en donde se informa sobre los sueldos a ganar por los obreros.-

Se concurre al domicilio del detenido Alberto SINTUERO,Cno. Carrasco,Fracción 66;donde el personal actuante es atendido por la Sra.María Naír GOMEZ SUSSUNDEY de SINTUERO,oriental,casada,de 33 años de edad,C.de I.Nro.1.052.902,de ocupación labores,la que autorizó la inspección,la cual arrojó resultado negativo.-

Por último se concurre al domicilio del detenido Armando MORALES,sito en Yaguarón Nro.1068,donde el personal actuante es atendido por la Sta.Renée Susana FLORES,oriental,soltera,de 40 años de edad,C.de I.Nro.1.310.623,de ocupación labores,cuñada del detenido,la cual autorizó la inspección;la cual arrojó resultado negativo.-

Referente a los detenidos Alberto SINTUERO,Gabino TOR FERRARI;y otros;-asunto de Avda. 18 de Julio y Daniel F.Crespo-en la tarde de la fecha,en el Supremo Tribunal Militar,el Sr.Titular de éste Departamento, enteró personalmente a un Sr.Capitán;de la causal de aquellos;quién luego de la consulta con sus superiores,comunicó a 760,que no tenía interés en los detenidos,sugiriendo a la Dirección,si lo crea necesario,pasarlos al Departamento Nro.2 de la misma,que tiene enlace con el SID.-

=-=-=-=-=

(412)
(09.15.- DISPAROS DE ARMA DE FUEGO.-

A la hora indicada,comunicó telefónicamente una voz femenina,que en la Panadería sita en Lavalleja Nro.1667,se había producido un tiroteo;por lo que en forma inmediata,concurrieron al lugar:760,762,751,y haciéndolo posteriormente,703;donde ya había asumido el procedimiento,personal de Radio Patrulla;lográndose establecer que se trataba de un problema familiar,entre el Panadero Antonio PONCE CARVALLO,español, casado,de 40 años de edad,domiciliado en Machado Nro.3317, y un Ofc.Inspector de esta Policía,que vive con un familiar del comerciante mencionado;habiendo ocurrido unos disparos de arma de fuego dentro del comercio,sin consecuencias;como así también,intercambio de golpes de puño.-

Por tratarse de un asunto ajeno a la competencia de la Dirección;continuó el procedimiento la Seccional 6ta.-

=-=-=-=-=-=

(413)
(10.55.- PERSONAL.-

Dando cumplimiento a una orden de 760,un Oficial Inspector y dos Agentes de éste Departamento,se dirigieron al domicilio de un Agente de esta dependencia;siendo atendidos en el lugar,por la Sra.esposa de dicho funcionario,quién manifestó,que el mismo se había dirigido a S.P.A.N.Y.S. y que luego pasaría por el Departamento.-Interrogada sobre la dolencia de su esposo,manifestó:que tiene un fuerte colitis y un gran dolor de cabeza;que hace dos días llamaron a un Médico del Dpto.de Canelones,ya que de Montevideo,no concurren (S.P.A.M.Y.S.)-reside dicho funciona,..///

3335

///...rio en el Ktro.25.500 de Ruta 8-ya que su domicilio se encuentra fuera de los límites de éste Departamento.-

A la hora 16.00 de la fecha,el funcionario mencionado trajo el Boleto Nro.08977 que indica parte de enfermo desde el día 18 del cte.al 23;ídem;en que debe presentarse a trabajar al 3er.Turno.Como en el mismo no se menciona diagnóstico,el Sr. Titular de éste Dpto.intentó obtenerlo en Policlínica del Servicio en Seccional 9na.,donde contestaron,que se le cursará Oficio explicando el motivo del pedido,estando dicha Oficina a lo que resuelva la Dirección Técnica; No siendo interrogado el funcionario en razón de que se había retirado de esta oficina.-

=-=-=-=-=

(414)
(14.30.- SERVICIO.-

Como esta dispuesto por la superioridad;a partir de la hora mencionada,(segundo turno)dos funcionarios de éste Dpto.recorrieron las inmediaciones de la empresa O.N.D.A. S.A.- Y otros dos funcionarios recorrieron la Avda,18 de Julio,desde Río Negro a Andes;en represión de delitos contra la propiedad.-Finalizando las mismas sin novedad.-

=-=-=-=-=

(415)
(23.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 410 DE ESTE MEMORANDUM.-
A la hora mencionada se procedió a internar en ela Seccional 11a.a la causante,Claudia SCHILLING WESP;por orden del Comando,y a su disposición.- Y el detenido Jorge SANCHO ROURA,recuperóa la libertad por orden superior.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS: (Nombres) (Fecha) (Asunto) (Juzgado) (Resol.).-
1)Carlos QUIJANO PERUECCO:10/2/74. Sem."MARCHA";J.M.I.2do.Esp.Res.-
2)María Mercedes REIN SOUMASTRA:9/2/74." " " " " " " " "
3)Juan Carlos ONETTI BORGES:11/2/74...." " " " " " " " "
4)Winston MARRA SEIJAS:9/2/74.........." " " " " " " " "
5)Hugo ALFARO PEREZ:..." " "..........." " " " " " " " "
6)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74.....Vol.(U.T.E.)J.M.I.3ero.
7)Silvia E.SOUZA CORTES:21/2/74........Pintadas.J.M.I.4to.Esp.Res.-
8)Gerardo A.LANZ LAMAITA:" " " .... " " " " " " " " "
9)José P.GUIRLDL LOPEZ:.." " " .... " " " " " " " " "
10)Edgardo J.ACOSTA MORALES" " " .... " " " " " " " " "
11)Gabino TOR FERRARI:....." " "........C.N.T...........A disp.Cdo.-
12)Luís Alberto SINTUERO..." " "........" " " "........" " "
13)Armando MORALES.........." " "........" " " "........" " "
14)Uruguay RAMOS DIAZ......" " "........" " " "........" " "

=o=o=o=o=o=o=

ALLANAMIENTOS:4.- 1)Amsterdam Nro.1426.(Nral.410).Resultado negativo.- 2)Abella Nro.2056.(Nral.411).-3)Yaguarón Nro. 1068.R/N.- 4)Cno. Carrasco,fracción 66.R/N.-(Nral.411).-

oooooooooo

VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-PERSONAL: Disponibles:49.- Remitidos:3.-Comisiones:22.-Lic.Anuales:8.- Lic.Médicas:1.- Func.suspendidos:1.- TOTAL:84.-

&&&&&&&&&&&&&

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

722

3335

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 23 de Febrero de 1974.-

(416)
(HORA:03.30.- CONSTANCIA SOBRE DETENIDOS EN SECCIONAL 3a.-

Siendo la hora antes mencionada, solicitan desde Seccional 3era. la presencia de un equipo de éste Departamento, cumpliendo así una orden emanada del Sr. Inspector de Zona, por haber sido detenidas varias personas que cantaban canciones "tupamaras" en un apartamento de la calle Convención Nro.1490, apto.12.-

De inmediato concurre un equipo de esta dependencia, a dicha Comisaría, en donde el Sr. Sub. Comisario Encargado del Tercer Turno de éste Dpto., es informado por el Sr. Inspector de Zona, que al pasar por la finca mencionada, una patrulla ciclista de dicha Seccional oyó cantar la canción de Osiris RODRIGUEZ CASTILLO, "Cielo de los Tupamaros"; causa, por la cual se enteró a la Superioridad, y esta al Sr. Inspector; quién ordenó la detención de los causantes; los que re= sultaron ser: 1) Cedric Carlos Alberto CLULOW VERA, oriental, soltero, de 31 años de edad, titular de la C. de I. Nro.966.806, domiciliado en la calle Martín C. Martinez Nro.1664, de profesión Asesor Técnico de Industrias Químicas; 2) Simone Ivonne Aurora CLULOW LEPETRE de VIA= PIANA, oriental, casada, de 20 años de edad, afincada en la calle Mar= tin C. Martinez Nro.1664, C. de I. Nro.1.633.439; 3) Alfredo Julio CHOUHY CUNHA, oriental, soltero, de 26 años de edad, C. de I. Nro.1.140.489, do= miciliado en Avda.18 de Julio Nro.1862; 4) Ricardo Sebastían RIVERO RADMILOVICH, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la C. de I. Nro.1.208.659, (C. de I. de la Rep. Argentina Nro.92.051.581) Pcia. de Bs. As.; domiciliado en la calle Maipú Nro.812, (Capital Federal); y en esta capital, en la calle Miami Nro.1808; 5) y Carlos Alfredo CLULOW LEPETRE, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la C. de I. Nro.1.330.995, domiciliado en el lugar donde ocurrió el hecho-Conven= ción Nro. 1490, apto.12-

Interrogados los mismos manifestaron; que se encontraban reuni= dos los tres (3) hermanos y dos (2) amigos; habiendo ingerido algunas dosis de alcohol y, principalmente, Simone Ivonne Aurora CLULOW; la que se encontraba en la oportunidad, en un total estado de ebriedad, resolviendo esta, cantar, tomando un cuaderno de su propiedad donde tiene anotadas dos (2) canciones: (1) "Guantanamera" y, "Cielo de los tupamaros".-

Cabe agregar, que el citado cuaderno fué traído a éste Depar= tamento, teniendo en su interior, unas cincuenta (50) recetas de coci= na, etc., y las dos canciones antes mencionadas.-

A causa de disposiciones en vigencia, el Sr. Sub. Comisario En= cargado del Tercer Turno, dejó en depósito -por unas horas- en la Se= ccional 3era., a los detenidos a resolución de la Superioridad, dado que el traslado de los mismos no era aconsejable por la aparente escasa magnitud de los hechos y el estado de excitación que se en...///

///...contraban estos;especialmente la dama.-
Cabe agregar,que el detenido Carlos Alfredo CLULOW,posee ano= taciones en el D-3,(fichero) de esta Dirección;por manifesta= ción no autorizada el día 12/6/968;y Cedric Alberto CLULOW, integró el grupo del "M.B.R."(Movimiento de Restauración Na= cional);que tomó la Universidad para d mostrar la actividad Política en la misma;intervino J.M.I.d 3er.Turno.-

Posteriormente,por orden superior,dichos detenidos son trasladados desde Seccional 3era;a éste Dpto. Al ser interroga= dos referente a los hechos,los mismos son contestes en mani= festar;que se encontraban en una reunión familiar=tres,son her= manos y dos,son amigos íntimos de la familia=;que con motivo de ello se habían bebido unas copas y, estando algo ebrios,co= menzaron a cantar esa canción que tenía la señora Simone CLU= LOW anotada en su cuaderno.Agregando que son de tendencia dere= chista y que no simpatizan con ninguna organización subversi= va.-

A la hora 16.00,por orden de 703,recobran la libertad los detenidos de mención.-

-=-=-=-=-=-=-

(417)
(06.00.-CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-

A la hora de mención,fina= liza la vigilancia establecida en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Profesor Ing.MAÑE;Director del C.OIN.A.E.;por parte de dos funcionarios de éste Departamento.- Finalizando la misma sin novedad.-

-=-=-=-=-=-=-

(418)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 408 DEL DIA DE AYER;Y OTROS REFERENTES AL ASUNTO:SEM."MARCHA".-

Ampliando lo anteriormente expuesto; en la fecha y por los Oficios Nros.235/974 -236/974 -237/974 y 238/974;el Señor Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno dispuso:por el primero,libertad bajo emplazamiento,de Carlos QUIJANO PERUECCO y Hugo ALFARO PEREZ;y por el segundo Oficio, la libertad de Juan Carlos ONETTI BORGES y María Mercedes REIN SOUMASTRA;por el tercero,solicita la captura del ciudadano Jorge Enrique RUFFINELLI ALTESOR,Jefe de Página Literaria del Semanario "MARCHA";y por el último Oficio,la remisión sin in= comunicación,del detenido Winston Nelson MARRA SEIJAS,por el delito previsto en el Art.60 (VL)del Código Penal Militar(Asis= tencia a la Asociación).-

-=-=-=-=-=-=-

(419)
(ALLANAMIENTO.-

Por orden de 703,y munidos de la correspondiente Orden de Allanamiento,(Juzgado Inst.5to.Turno),se procedió a inspeccionar la finca sita en la calle Gutierrez Nro.1861;don= de según información;en una pieza que se entra por una ventana, habrían dólares falsos y/o materiales para su fabricación,te= niendo conocimiento de esto,la persona:Amanda DE GREGORIO OLI= VERA de PUYOL,la que debía ser detenida.-

Realizada la inspección a cargo de un Sub.Comisario de éste Dpto. y,en presencia de Enrique PUYOL,oriental, casado, de 49 años de edad,titular de la C.d. I.Nro.1.487.528,de pro= fesión carpintero;y Adelia MARTINEZ,oriental, soltera,de 46 años de edad,C.de I.Nro.636.590;arrojó resultado nega...///

///...vo.-
Cabe agregar,que la finca funciona como Pensión;y que la pieza inspeccionada era ocupada por una persona de nombre Zulma RODRIGUEZ,quién según información de los testigos,se encuentra detenida desde hace 15 días aproxmte.;ignorando quienes fueron los funcionarios actuantes en la oportunidad.-

La titular de la orden,fué emplazada para concurrir a éste Departamento en horas de la tarde;y a la hora 15.30 se hizó presente en esta oficina la persona nombrada;Amanda De GREGORIO OLIVERA de PUYOL,oriental, casada,de 52 años de edad,domiciliada en Gutierrez Nro.1861,titular de la C.de I.Nro.1.435.189;la que al ser interrogada sobre el hecho que nos ocupa,expresó:desconocer por completo la existencia de moneda extrangera (dólares) y material para fabricación apócrifa de los mismos;como así tener alguna relación con ello y,que ella se dedica a los trabajos domésticos,residiendo en una habitación de dicha finca donde su esposo es encargado.Y que la habitación en cuestión es ocupada por una Sra.Zulma RODRIGUEZ,la cual hace unos 15 días fué detenida y hasta la fecha,no ha regresado.-

La misma en un primer momento quedó demorada en éste Dpto.; y posteriormente dispuso 703,que la nombrada quedara emplazada para la hora 10.00 del día de mañana.-

-=-=-=-=-=-

(420)
(HORA: 09.00 A 13.00.- SERVICIOS.-

Por orden superior,un Cabo y un Agente de éste Dpto.recorrieron la Avda. 8 de Octubre,de José Batlle y Ordoñez a Pan de Azucar,en procura de incautar la revista "CHINA" y la detención de su vendedor;efctuándose dicha recorrida entre las horas mencionadas,con resultado negativo.-

En igual forma y con el mismo cometido,otros dos funcionarios (Agentes)recorrieron la Avda. 18 de Julio,con igual resultado.-

-=-=-=-=-=-

(421)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 411 DEL DIA DE AYER.-

A la hora 14.00 del día de la fecha,los cuatro detenidos mencionados,fueron internados en el Cilindro Municipal a disposición de éste Comando.-

-=-=-=-=-=-

(422)
(CORRESPONDE A LA HORA:13.45.- CONSTANCIA.-

A la hora mencionada, comunicó un Agente desde Sub-Dirección,que por la Avda.18 de Julio,un coche marca OPEL,matrícula Nro.286-488,sus ocupantes habían efectuado una volanteada del P.C.-

Consultada la Oficina de Policía de Tránsito,en relación a la matrícula del rodado;informó que la misma pertenece a un auto marca SIMCA,4 puertas,siendo su propietario,Nicola Vicente PANSELI,domiciliado en Miguelete Nro.2289.- Se continúan las averiguaciones al respecto.-

-=-=-=-=-=-

(423)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 391 DEL DIA 20/2/974.-(Asunto:Volanteada. Funcionarios de U.T.E.).-

Por comunicación de un Sargento de Guardia del H.M.C.,que el detenido Yamandú ATURAOLA PATRON había sido dado de alta;un Ofc.Insp.de éste Dpto.procedió a reintegrarlo a esta dependencia a la hora 13.50 del día de la fecha;[illegible] ////

///...do a disposición del Comando.-

-=-=-=-=-=-=-

(424)
(21.00.- DETENIDO.-

A la hora indicada del día de la fecha, registra entrada en esta oficina, proveniente de Sección Automotores de la Dirección de Investigaciones, la persona: Edgardo Enrique GUIGON LEZANO, oriental, casado, de 69 años de edad, domiciliado en Gaboto Nro.1387, Apto.5, titular de la C.d I.Nro.433.123; el que fuera detenido en virtud deqque al efectuarse una inspección, por aquél personal, por los kioscos de su propiedad, de venta de diarios y revistas; se incautó el siguiente material de izquierda: 2 ejemplares de "LA RUSIA ZARISTA"; 2 ejemp. de "PERRA RUSA" japonesa; 1 ejemplar, CRITICA DE REVOLUCION RUSA"; 1 ejemp. de "AUTO SACRAMENTO" 1 ejemp. de "REBELION ESTUDIANTIL"; 1 ejemp. de "CHILE"; 2 ejemp. de "PENSAMIENTO SOCIALISTA"; 1 ejemp. de "PODER SOVIETICO"; 2 ejemp. de "EXISTENCIALISMO, MARXISMO, EMPIRISMO LOGICO"; 2 ejemp. de "CONGRESO DE LAS INTERNACIONALES SOCIALISTAS"; 4 ejemp. de "LA IGLESIA ENTRE LAS DOS GUERRAS"; 2 ejemp. "EL NEW DEAL"; 1 ejemp. "LA AVIACION"; 1 ejemp. de "SUPER POBLACION Y PRODUCCION"; 3 ejemp. de "TESTIMONIO DE LA GRAN GUERRA"; 9 ejemp. de "CUADERNOS DE MARCHA"; y 1 ejemplar de "NI MARX NI JESUS".-

Los kioscos inspeccionados son los ubicados en Avda.18 de Julio esquina Yaguarón; y Avda. 18 de Julio, esq. Yí.-

Interrogado con respecto a la existencia de ese material, manifestó, que son sobrantes de colecciones que estuvieron libremente a la venta en los años 1972 y 1973; y que como el gremio de diarieros no había sacado comunicación alguna, dando a conocer que dicho material se encontraba en infracción, lo mantenía en los kioscos, ante la posibilidad de obtener de su venta lo que había pagado por el mismo. Agrega, que es muy probable que en todos los kioscos de diarios y revistas, exista material semejante al incautado.-

Cabe agregar, que el causante posee varias anotaciones en el D-3; apareciendo como dirigente de la gremial que agrupa a los Vendedores de Diarios y Revistas, en el año 1960; Suscritor de "NOVEDADES DE MOSCU", "TIEMPOS NUEVOS"; que recibe en forma personal en el año 1964.-En 1965, suscritor d libros de la Editorial "PUEBLOS UNIDOS" según doc. incautado en el domicilio de Samuel LASCHAB.- A disposición del Juzgado Ltdo. de 1era. Instancia de Colonia, fué procesado por "TENTATIVA DE ESTAFA", en el año 1937.-

-=-=-=-=-=-=-

DETENIDOS: (Nombres) (Fecha) (Asunto) (Juzgado)(Resolución).-
1)Carlos QUIJANO FERUECCO:10/2/974.....Sem."MARCHA"J.M.I.2do./En Nra1418.-
2)María Mercedes REIN SOUMASTRA:9/2/74.." " " " " " " " "
3)Juan Carlos ONETTI BORGES:11:2:74....." " " " " " " " "
4)Hugo ALFARO PEREZ:9/2/74..............." " " " " " " " "
5)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74.......Volanteada/UTE.J.M.I.3º.Esp.Res.-
6)Silvia SOUZA CORTES:21/2/74...........Pintadas. J.M.I.4to......" "
7)Gerardo A.LANZ LAMAITA:21/2/74........" " " .." " " " ......" "
8)José P.GUIRADO LOPEZ:.." " "........ " " " .." " " " ......" "
9)Edgardo ACOSTA MORALES:" " "........ " " " .." " " " ......" "
10)Edgardo Enrique GUIGON LEZANO:23/2/74.Inc.Lit.Izq.______________

-=-=-=-=-=-=-

(5)

ALLANAMIENTOS:1.-Calle Gutierrez Nro.1861.Resultado negativo.-
(Nral.419).-
VIGILANCIAS......1.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles...............	50.-
Func.Remitidos.............	3.-
Comisiones.................	22.-
Lic.Anuales................	8.-
Lic.Médicas................	0.-
Func.suspendidos...........	1.-
TOTAL....	84.-

=-=-=-=-=-=-=

[illegible] BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ______

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 24 de Febrero de 1974.-

(425)
(HORA: 00.50.- DETENIDOS POR PINTADA.-

A la hora mencionada registran entrada en esta Oficina, procedentes de Seccional 25a., los detenidos: Eduardo Orlando FONSECA BEQUIÓ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Michigan Nro.1356, apto.403, con C.de I.Nro. 18.404 del Departamento de Flores, y Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Rimac Nro. 1636, con C.de I.Nro.1.281.198; ambos estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. Los que fueron aprehendidos por personal de la citada Comisaría, en circunstancias en que se hallaban pintando la inscripción: "LIBERAR A SEREGNI" "U.J.C." "F", en la pared Este, de la finca Nro.4916 de la Avda. Rivera.-

Interrogados al respecto, expresó RODRIGUEZ BLANQUET, que el pintar esa leyenda fué iniciativa suya, para lo cual preparó la pintura con restos que tenía en su domicilio, e invitó a su amigo FONSECA a que lo acompañara, ya que éste comparte su ideología.-

Agregó, que lo hizo por que considera la prisión del Gral. Seregni una injusticia, por lo que optó por protestar contra esto, en la forma descripta.- A su vez FONSECA, corroboró en todo lo expuesto por su compañero.-

Se solicitaron los servicios de Policía Técnica.-

-=-=-=-=-=-

(426)
(06.00.-VIGILANCIA.-

Desde la hora 22.00 del día de ayer, a la hora de mención, dos Agentes de éste Departamento cumplieron un servicio de vigilancia de la finca sita en la calle Julio César Nro. 1230, domicilio del Profesor Ing. MAÑE; sin que se registraran novedades.-

-=-=-=-=-=-

(427)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 418 DEL MEMORANDUM DE NOVEDADES DE HRS. 00.00 A 24.00, DEL DIA DE AYER.-Asunto: Semanario "MARCHA".-

A la hora 02.15, de la fecha, se procedió a internar en el Cilindro Municipal a los detenidos: Carlos QUIJANO PERUECCO; Juan Carlos ONETTI BORGES; y Hugo Renán ALFARO PEREZ, por orden del Comando y a su disposición.-

En las mismas condiciones, a la hora 04.30 se internó en Seccional 11a. a María Mercedes REIN SOUMASTRA.-

-=-=-=-=-=-

(428)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 425 DE ESTE MEMORANDUM.-(DETENIDOS POR PINTADA.-)

Ampliando lo anteriormente expuesto, un equipo de éste Departamento se dirigió a la Avda. Rivera Nro.4916, estableciendo que allí no existen leyendas pintadas con alusiones a Seregni, si...///

3335

(2)

///...no que era en la finca de enfrente,que esta numerada por la calle Río de la Plata Nro.1652 esq.Avda. Rivera;y en la cual se encontraba su propietaria,Sra.Angela ARCAUZ de OTERO,oriental, viuda,de 59 años de edad,titular de la C.de I.Nro.339.923,la que expresó;que un cuñado suyo concurrirá a éste Departamento para presentar la denuncia escrita correspondiente.-

Prosiguiendo las diligencias del caso,se realizó una minuciosa inspección en el domicilio del detenido FONSECA BEQUIO, siendo atendidos los funcionarios actuantes por su Sra.madre Alba BEQUIO CARRATO,oriental,viuda,de 56 años de edad,C.de I. Nro.6.159 del Departamento de Flores;siendo incautado en el lugar un"cassette"para su posterior estudio.-(Michigan Nro.1356;A 403.)

Luego el equipo se dirigió a la finca de la calle Rimac Nro.1636,domicilio del detenido RODRIGUEZ BLANQUET;en la cual aparentemente no se encontraba persona alguna,pese a los insistentes llamados efectuados por éste personal;interrogándose a la propietaria de la finca de Michigan Nro. 1354,Sra.Erminda BRUZESI de MALISCOVICH,oriental, casada,de 50 años de edad,titular de la C.de I.Nro.467.341;la cual no aportó información de interés.-

-=-=-=-=-

(429)
(1140.-DETENCION.-

A la hora de mención,un equipo de éste Departamento se dirigió a la Cía.ONDA S.A.,procediendo a conducir a éste Departamento a la persona,Luís Alberto ZOUT PEREZ,chileno, casado,de 51 años de edad,domiciliado en Huérfanos Nro.1147(Santiago-Chile),titular de la C.de I.Nro.3.130.657 de la Rep.Argentina.El que había arribado en el omnibus de la referida empresa,Nro.320,siendo custodiado desde Colonia Valdense;6ta.Sección Policial del Dpto.de Colonia,por un Agente de aquella Policía.-

Dicha conducción se efectuó por orden del Sr.Titular de esta dependencia.-

Posteriormente, a la hora 16.00,el detenido fué trasladado a la Dirección,por orden del Sr.703;siendo transferido a disposición del Departamento Nro.4.-

-=-=-=-=-=-

(430)H:1230.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 422 DEL DIA DE AYER.-(CONSTANCIA).-
A la hora indicada,un equipo de éste Departamento se dirige a la finca de Miguelete Nro.2289,domicilio de Milton María PASCULLI COPPES,oriental, soltero,de 28 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.010.909,teléf.403980,conductor del auto matrícula Nro.286-488,propiedad de su padre,Nicola Vicente PASCULLI;(fallecido);el cual se desempeña como mecánico en "S.K.F."de Cerro Largo Nro. 1089, Interrogado sobre actividades en el día de ayer con su vehículo;expresa que solamente lo tomó para ir a la sede de Peñarol,aproximadamente a la hora 18.00;guardándolo en el garage a las 21.00 hrs.aproxmte.;lo cual fué corroborado por su Sra.madre,María Isabel COPPES de PASCULLI,oriental,viuda,de 59 años de edad,con C.de I.Nro.1.296.507, y por la vecina,Sra. Elena De MIRABAL,oriental,casada,de 65 años de edad,C.de I.Nro. 946.038,domiciliada en Miguelete Nro.2291.-

Relacionado con la volanteada por ocupantes de un automóvil,por la Avda. 18 de Julio (mencionado anteriormente),se ha...///

///...ce constar,que el vehículo del detenido PASCULLI COPPES,se trata de un marca PEUGEOT,de color rojo y techo negro;y,podría tratarse del rodado requerido,por si el testigo del hecho es poco conocedor de marcas de autos.-
Se ampliará,una vez ubicado un Oficial del Estado Mayor Policial;según un Ofc.Inspector de la Dirección;es el informante.-

-=-=-=-=-=-

(431)
(13.30.- TRASLADO DE DETENIDO.-
A la hora mencionada,personal de éste Departamento,trasladó de la Dirección a esta Oficina,al detenido:Ramón Walter MARTINEZ,(h/n),oriental, soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Cno.Maldonado Nro.25,;calle Los Paraísos,titular de la C.de I.Nro.1.373.781,de profesión vendedor ambulante.El que fuera detenido por personal de la Sección Compra-Venta del Dpto. de Hurtos y Rapiñas,incautándole revistas de las cuales estan prohibida la venta.-
Interrogado MARTINEZ,respecto a la posesión de dichas revistas,expresó:que es lustrador de zapatos,en la esquina de Tristán Narvaja y Mercedes,y hoy con el fin de aumentar sus entradas, con las cuales ayuda a la familia con la cual vive,compró en la Librería "URUGUAY",sita en dicho cruce,para abonar luego de la venta;las revistas mencionadas;ignorando que estuviese prohibida su venta.-
Consultado el D-3;Requisitoria y Antecedentes;carece de los mismos.-
Cabe agregar,que el material incautado por los funcionarios aprehensores es:once (11)revistas "CHINA";siete (7) "COREA";diez (10)"ALBANIA";una (1)"VIET-NAM";y una (1)"PEKIN".-

-=-=-=-=-=-

(432)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 419 DEL DIA DE AYER.-(ALLANAMIENTO).-
Ampliando lo anteriormente expuesto;a la hora 20.55 de la fecha mediante comunicación telefónica efectuada por el Sargento Ferreira, de Jef.de Salto,a un Agente de la Sub-Dirección,y por su intermedio a éste;se toma conocimiento que por orden del Sr.Juez de dicho Departamento,la detenida:Amanda DE GREGORIO OLIVERA de PUYO,debe permanecer en calidad de tal en éste Departamento,incomunicada;y que en el día de mañana se enviará dos funcionarios a efectuar su traslado a Salto.-

-=-=-=-=-=-

(433)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 423 DEL DIA DE AYER;Y OTROS,REFERENTES A VOLANTEADA.(U.T.E.).-
A la hora 11.30 fué emplazado el detenido Yamandú ATURAOLA,para mañana hora 10.00;por orden del Sr.703;ya que fué imposible ubicar al Señor Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno; llamándose repetidas veces en el día de ayer,y en la fecha a su domicilio;concurriendo allí un Ofc.Inspector de éste Dpto.no logrando ubicar al mismo;en las primeras horas del día hoy.-Ya que dicho Magistrado entiende en la causa por la cual esta detenido ATURAOLA.-

-=-=-=-=-=-

(434)
(DETENIDO POR SECCIONAL 8a.-(Memorandum Nro.156).-
Por orden superior,un equipo de éste Dpto.se dirigió al local de Seccional 8va.;efectuando el traslado del detenido:Juan José MARTINEZ TORRES;oriental, divorciado,de 27 años de edad,domiciliado en Durazno Nro.1471,titular de la C.de I.Nro.1.059.705,el que fué///

(4)

///..ra detenido por personal de dicha Comisaría, en la intersección de las calles Justicia y Miguelete en momentos en que se disponía a ascender a un omnibus del transporte colectivo de pasajeros, a efectos de vender revistas de procedencia Rusa; habiéndosele incautado en la oportunidad, 28 (veinte y ocho) ejemplares, catorce de los cuales pertenecen a la revista "UNION SOVIETICA"; siendo los restantes de la revista "MUJER SOVIETICA".-

Con el mencionado detenido, el equipo mencionado se dirigió al domicilio del causante, en Durazno Nro.1471, pieza Nro.6, y con la autorización del mismo se efectuó una inspección, incautándosele la cantidad de 110 ejemplares, cincuenta y cinco de los cuales pertenecen a la revista "UNION SOVIETICA", y los restantes, a "MUJER SOVIETICA"; en el domicilio se encontraba presente su compañera, Mary Lila FERRARI RIVERO, oriental, soltera, de 20 años de edad, C.de I.Nro.53.430, del Dpto.de Soriano, de ocupación labores.-

Interrogado el detenido MARTINEZ TORRES, manifestó: que los mencionados ejemplares los había adquirido en E.P.U.(EDICIONES PUEBLOS UNIDOS), sito en la calle Buenos Aires Nro.410, en el día de ayer, a efectos de venderlos en el día de la fecha; ignorando que dichos ejemplares no se podían vender, y que tal labor es su medio de vida.-

Consultado el D-3; Requisitoria y Anttes.; carece de los mismos.-

-=-=-=-=-=-

(435)
(CORRESPONDE A LA HORA 19.00.- SERVICIO.-(Coso de Carnaval).-

Por orden superior, fué dispuesto un servicio de recorrida por las calles laterales al Coso en Avda.8 de Octubre; desde Bvar.José B.y Ordoñez a Agustín A= gustín Abreu. Dos Agentes por la calle Joanicó; y otros dos por la calle Asilo.- Sin novedad.-

-=-

DETENIDOS:	Fecha.	Asunto.	Juzgado.	Resolución.
1)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:	21/2/74.	Pintada/	J.M.I.4to.-/	Espera.-
2)Gerardo A.LANZ LAMAITA:	21/2/74.	Pintada./	J.M.I.4to./	Espera.-
3)Jose Patricio GUIRADO LOPEZ:	21/2/74.	Pintada./	J.M.I.4to./	Espera.-
4)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:	21/2/74.	Pintada./	J.M.I.4to./	Espera.-
5)Eduardo Orlando FONSECA BOQUIO:	24/2/74.	Pintada./	====================	
6)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:	24/2/74.	Pintada./	========================	
7)Milton María PASCULLI COPPES:	24/2/74.	Aveg.d. Volanteada.	=============	
8)Ramón Walter MARTINEZ (hn):	24/2/74.	Tenen.de Rev.de izquierda.	==========	
9)Juan José MARTINEZ TORRES:	24/2/74.	Tenen.de Rev.de izquierda.	==========	
10)Amanda DE GREGORIO OLIVERA de PUYO:	23/2/74.	Aveg./	Req.Just./Salto.	=======
11)Edgardo E.GUIGON LEZANO:	23/2/74.	Tenen.Lit.de izquierda.	=============	

-=-

ALLANAMIENTOS: 1) Calle Michigan Nro.1356.apto.403.(Nral.428).- 2)Miguelete Nro.2289.(Nral.430).-

-=-=-=-

VIGILANCIAS....1.- RATONERAS.....S/N.- PERSONAL: Disponibles:49.- Remitidos:3.-Sancionados:2.-Comisiones:23.-Lic.Anuales:8.- Lic. Médicas:0.-Func.suspendido:1.-TOTAL:84.-

===============

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ____________

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 25 de Febrero de 1974.-

(436)
(HORA:06,00.- CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-

A la hora de mención, finaliza la vigilancia establecida en la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Profesor Ing.MAÑE, Director del CONAE; por parte de dos funcionarios de éste Departamento; sin que se registraran novedades.-

-=-=-=-=-

(437)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 428 DEL DIA DE AYER; Y OTRO, REFERENTES A DETENIDOS POR PINTADAS.-

Relacionado con los partes de mención, detención de dos personas por efectuar pintadas en paredes, esta mañana un Sub-Comisario de éste Dpto., en el Supremo Tribunal Militar, personalmente enteró del hecho al Sr.Tte.(R)Castillos, quién contestó, que en el hecho tomará intervención el Señor Juez Militar de 5to. Turno, pero que el miércoles, pasado mañana, se consulte resolución final-por lo que se ampliará el presente, mientras tanto permanecen en calidad de tal los causantes en éste Departamento.-

-=-=-=-=-=-

(438)
(13.25.- DETENIDOS POR SECCIONAL 18a.POR VENDER LITERATURA IZQUIERDISTA.-

A la hora mencionada son trasladados por un Agente de Seccional 18a.; el menor Carlos Ruben RIVERO, (h/n), oriental, soltero, de 17 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.537.303, domiciliado en Bulgaria Nro.3679, hijo de Carlos e Idolina, vendedor de revistas; quién fuera detenido en Avda. Agraciada y Zufriategui, en momentos en que se encontraba vendiendo revistas izquierdistas. Se le incautaron 14 ejemplares de "FILMS SOVIETICOS"; y 26 de "MUJER SOVIETICA", en cuyos ejemplares en la página Nro.36 se puede leer un comentario sobre "Che"Guevara con el título "Luchador por la libertad"; y 12 ejemplares de la revista "UNION SOVIETICA".-

En el mismo lugar fué detenido, también por personal de dicha Seccional; Carlos PORDEROLLA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Bulgaria Nro.3679, titular de la C.de I.Nro. 323.231, jubilado, (canillita); a quién se le incautó 11 ejemplares de la revista "FILMS SOVIETICOS" y 9, de "MUJER SOVIETICA"; siendo esta persona detenida en momentos en que ascendía a un omnibus de transporte colectivo a los efectos de venderlos.-

Interrogados, manifiestan: que dichas revistas las compran en la editorial E.P.U., sita en la calle Buenos Aires, esq. Zabala.-

Es de hacer constar, que estas personas estan a disposición del Comando, por venta de literatura izquierdista. El detenido BORDEROLLA RODRIGUEZ; posée los siguientes anttes.: "31/5/928. Det. fugado del hogar y restituído al mismo." "8/6/950; Averiguación. Inv. libertad." "23/5/951; Juego prohibido-Dpto.de Lavalleja." " 22/8/953; Averiguación. Investigaciones; libertad." "15/5/954; Juego de Azar, Inves...////

///...tigaciones;-Juzgado de Paz 20a.Sección".-El primero de los nombrados carece de antecedentes.-

Posteriormente por haber sido dispuesto por el Comando, los dos detenidos mencionados fueron internados en el Cilindro Municipal.-

-=-=-=-=-=-=-

(439)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 422 (23/2/74) Y 430 DEL DIA DE AYER.-(Asunto:Volanteada.-)

Relacionado con una volanteada efectuada por Avda. 18 de Julio,por los ocupantes de un automóvil mencionado en los partes ampliados,se hace constar,que el detenido en averiguación por ese asunto,Milton María PASCULLI COPPES, conductor del auto marca Peugeot,color rojo,techo negro,matrícula Nro.286-488;por orden del Comando fué emplazado a la hora 17.40,a comparecer el día de mañana miércoles 27,hora 09.00.-

Esta resolución superior es debido a que recién el miércoles,se podrá ubicar al Sr.Cap.de Frag.Moreno en ESMACO,según lo informado al Sr.Titular de éste Dpto. por el Sr.Tte.Cnel.Medina,oportunidad en que se podrá aclarar las características y colores del automóvil autor del hecho indagado.-

-=-=-=-=-

(440)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 431 Y 434 DEL DIA DE AYER,REFERENTES A DETENIDOS.- (Vendedores de revistas izquierdistas.-)

A la hora 17.55 del día de la fecha,por orden del Comando de esta Dirección,fueron internados en el Cilindro Municipal,los detenidos:Ramón Walter MARTINEZ (hn);y Juan José MARTINEZ TORRES;detenidos en circunstancias en que se encontraban vendiendo revistas de tendencia izquierdista.-

-=-=-=-=-

(441)
(INSPECCION Y DETENIDO.-(Cno.Castro Nro.597).-

A la hora 13.45,aproximadamente,el Sr.702,ordena a un Oficial Inspector de éste Departamento,que se dirigiera a Camino Castro y Mauá,ya que en dicho lugar existiría una Fábrica de Botones,en la cual una persona del sexo masculino;vestido de pantalón negro y campera roja, sacaría unas cajas con botones,y las mismas tendrían doble fondo, en cuyo lugar habría marihuana.-

De inmediato dicho funcionario con personal a sus órdenes se dirige al lugar mencionado;consiguiendo ubicar a una Fábrica de Confecciones, en Camino Castro Nro.597,y Mauá;siendo esta la única fábrica de los alrededores.Procediendo entonces a inspeccionarla;arribando en esos momentos personal de la Brigada de Narcóticos(un Cabo y un Agente);los que juntamente con el personal de éste Dpto.realizan la inspección,la cual no arrojó resultados positivos.-

Interrogada la propietaria de dicha fábrica,Sta.Yolanda MACHADO, oriental, soltera,de 47 años de edad,titular de la C.de I.Nro.914.597,allí afincada;la misma manifestó:que hace un año aproximadamente, que tiene instalado el taller en el sitio mencionado;(antes estaba en la calle Colón),que allí concurren los clientes (de Casa de Comercios)a levantar,o,a efectuar los pedidos;poniendo ellos el material completo.-Preguntada si momentos antes había salido alguna persona con algún pedi...////

///...do;contestó,que no;ya que no había nada pronto para retirar.-
Se interrogó por separado a las empleadas:1)Susana Celia MORALES PERALTA de FREITAS,oriental,casada,de 39 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.070.643,domiciliada en Cno. Ariel Nro.5420,Apto.5,costurera;2)Celina OLIVERA MICHAN de PIÑEYRO,oriental,casada,de 32 años de edad,con C.de I.Nro. 962.C81,domiciliada en Serratosa Nro.3800,Apto.B.2;y3)a María Aura QUIROGA MACHADO, de RODRIGUEZ,oriental,casada,de 43 años de edad,C.de I.Nro.831.682,domiciliada en Industria Nro. 3772,Apto.7;quienes manifestaron que no había salido nadie desde tempranas horas de la mañana.-

Se interrogó a varios vecinos,entre ellos a un funcionario de esta Dirección;quienes manifestaron no haber visto salir vehículos en el día de hoy;pero que ven entrar y salir a personas y rodados,que no son del barrio.-

En el mismo predio de la Fábrica reside el Sr.Tomás CUESTA BENITEZ,oriental,casado,de 53 años de edad,C.de I.Nro. 536.693,de profesión carpintero,a quién se le inspecciona la morada,encontrándosele una canana arriba de un ropero;y al preguntársele por el arma de la misma,manifestó:no tener arma alguna.Se sigue con el procedimiento,encontrándose un revolver calibre 22 corto,Nro.64.902,marca RONM -R6-20,de fabricación alemana,con canana teniendo en la misma una balera con un proyectil calibre 22 largo,en una mesa de luz;encontrándose además 1 carnet de afiliado al Partido Comunista a su nombre,con el Nro.215.880,de afiliado,del año 1970.-

Se da cuenta al Sr.702 desde el lugar,quién ordena que traiga a CUESTA BENITEZ,detenido por averiguación.-

Interrogado el mismo sobre la procedencia del arma;manifiesta que hace unos 6 años,viajó a la República Argentina, (Bs.As.),adquiriendo dicha arma en una casa de comercio.Preguntado sobre la otra canana encontrada,contestó que la misma vino en un mueble que compró en un remate.-

Esta persona posee el siguiente antecedente:"12/7/1941, "Homicidio,Juzgado de Instrucción de 2do.Turno.-"

Consecuente con lo anteriormente expuesto,se hace constar que el detenido que nos ocupa,-CUESTA BENITEZ-reside solo en la finca de Cno. Castro Nro.597,encontrándose separado de su esposa,Zulema ROLLANO de CUESTA,desde hace un año;encontrándose la misma en casa de un hermano en la calle Bogotá;- mientras él se dedica a realizar changas,y hace 17 meses se jubiló de la Casa de Remates "MATRIZ",sita en Sarandí y Misiones.-

El mismo permanece detenido, esperando resolución del Comando.-

-=-=-=-=-=-=-

(442)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 424 DEL DIA 23/2/974.-(DETENIDO).-
En el día de la fecha,y por así haberlo dispuesto el Comando de esta Dirección,fué internado en el Cilindro Municipal,el detenido:Edgardo Enrique GUIGON LOZANO.-

-=-=-=-=-=-

(4)

DETENIDOS: 8.-Nombres. Fecha. Asunto. Juzgado. Resolución.-

1)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES: 21/2/74/Pintada/J.M.I.4to.T/Espera.-
2)Gerardo A.LANZ LAMAITA........" " " " " " " " " " " " " " " "
3)José Patricio GUIRADO LOPEZ....." " " " " " " " " " " " " " "
4)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES..." " " " " " " " " " " " " " "
5)Eduardo Orlando FONSECA BEQUIO.24/2/974/Pintada/====================
6)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET......" " " " " ,====================
7)Amanda DE GREGORIO OLIVERA DE PUYO.Aveg./Req.Justicia de Salto.=====
8)Tomás CUESTA BENITEZ..........25/2/974./Aveg.de actividades,========

NOTA: Se hace constar que la detenida: Amanda DE GREGORIO D.dePUYO; registra entrada el día 23/2/974.-

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS: 3.- Camino Castro Nro.597.(Fábrica)Resultado negativo.-
2)Cno.Castro Nro.597.(domicilio del detenido Tomás CUESTA BENITEZ).R/P.-
(Nral.441 de éste Mem.).-3)Andes Nro.1433/23.Resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS.....1.- RATONERAS........S/N.-

PERSONAL:

Disponibles.................49.-
Remitidos...................3.-
Sancionados(sin perj.de serv.H.)
Comisiones..................23.-
Lic.Anuales.................8.-
Lic.Médicas.................0.-
Func.suspendidos............1.-

TOTAL.....84.-

====================
0000000000000000000

HOMERO DIAZ BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00, del día de la fecha.-

Montevideo, 26 de Febrero de 1974.-

(443)
(HORA: 02.00.- CONSTANCIA.-
A la hora de mención, dándose cumplimiento a una orden superior, se controla el servicio establecido en la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Profesor Ing.MAÑE, Director del C.O.N.A.E.-Sin novedad.-

-=-=-=-=-

(444)
(06.00.- CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-
A la hora mencionada, finaliza la vigilancia establecida en la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Director del C.O.N.A.E., Profesor Ing.MAÑE; por parte de dos funcionarios de éste Departamento; sin novedad.-

-=-=-=-=-

(445)
(14.30.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-
Dando cumplimiento a orden superior, dos Agentes de éste Departamento efectuaron recorrida por la Avda. 18 de Julio, desde la calle Cuareim hasta la Plaza Independencia, en represión de ilícitos en general, (delitos contra la propiedad, etc.) hasta la hora 21.30; finalizando la misma sin novedad.-

-=-=-=-=-

(446)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 441 DEL DIA DE AYER.-(INSPECCION Y DETENIDO).-
Relacionado con el parte de mención, sobre la detención de Tomás CUESTA BENITEZ, en averiguación de antecedentes, como el mismo figura con un antte. por Homicidio en el año 1941, recobrando la libertad en el año 1948-fué emplazado a la hora 16.40, hasta mañana hora 11.00,-mientras que por Oficio Nro.152 se solicitó a la Dirección la gestión del caso en procura de establecer si el arma que se le incautó al mismo figura requerida y si esta registrada.-

-=-=-=-=-

(447)
(18.05.- RAPIÑA.-
A la hora indicada se tuvo conocimiento en éste Departamento, mediante comunicación telefónica emanada de Seccional 5ta., que en la Farmacia"VIRTUS", de 18 de Julio Nro.1904, había sido perpetrada una rapiña.-
Al lugar concurre un equipo de éste Dpto. interrogando al encargado del negocio, Sr.Domingo FONTANILLA PIÑEYRO, oriental, casado, de 53 años de edad, afincado en Leguizamón Nro.3614, y titular de la C.de I.Nro.431.958, el que expresó que: es único empleado y, que no...///

///...mentos antes se había presentado 1 N.N.masculino,de unos 45 años de edad,de estatura alta,complexión delgada;quién empuñando un revolver pequeño,sustrajo la suma de $ 20.000.oo. (veinte mil pesos m/n)de la caja;dejando sobre el mostrador un papel con la siguiente leyenda:"NO ES ROBO,ES PRÉSTAMO OBLIGA="TORIO,PARA MATAR EL HAMBRE Y VESTIR Y CALZAR A 10 HIJOS MIOS, "HACE 15 MESES ESTOY SIN TRABAJO Y DEBO 5 MESES DE ALQUILER." "CUANDO CONSIGA TRABAJO LES DEVOLVERE TODO,CON INTERÉS." "TEN="GO VARIOS OFICIOS PERO NO HAY TRABAJO.-" "SI NOS DEJAN IR PARA "EL EXTRANJERO A TRABAJAR HONRADAMENTE,MUESTREN ESTE PAPEL A "LA PRENSA EN GENERAL,PARA VER SI EL GOBIERNO TIENE MAS VERGUEN="ZA Y CREA FUENTES DE TRABAJO PARA TODOS.-"Firma "EL JUSTICIERO".-

El damnificado fué citado a reconocimiento fotográfico.-

-=-=-=-=-=-=-

(448)

(CORRESPONDE A LA HORA:08.00.- CONDUCCION DE LIBERADA.-

A la hora de mención,de la Escuela Naval,(Carlos Nery),a Sanidad Policial,fué conducida la sediciosa liberada,María Elena ORTIZ CAMEROTTA,oriental, soltera,de 36 años de edad,la que luego de ser atendida,fué reintegrada a su lugar de origen;sin novedad.-

-=-=-=-=-=-=-

(449)

(HORA:10.00.- FALSA ALARMA.-

Por intermedio de M.C.O. se tiene conocimiento que en la finca de la Avda. Uruguay Nro.928,había movimientos sospechosos;según informe proporcionadó a aquella Mesa,por el titular del teléfono Nro.98.45.53.-

Ante lo expuesto, el Sr.Titular de éste Departamento;762; y personal a sus órdenes,concurrieron a dicha finca;siendo indagada allí,la persona :María Teresa ARMAS AGUIRRE,oriental, soltera,de 24 años de edad,domiciliada en Esteban Elena (ex-31 de Diciembre)Nro.6229,quién expresó,que en el lugar se encuentran instalando las oficinas de un comerciante italiano,Dr.Piero URTOLANI.-

Cabe agregar,que los movimientos sospechosos radican en las tareas de instalaciones de quipos y la presencia de empleadas del Dr.mencionado;las cuales han viajado desde Roma y,accidentalmente se quedan en la finca.-

Inspeccionado el local,no se obtuvieron resultados positivos.-

Prosiguiendo las diligencias,se entrevistó al informante, Sr.Felipe RUFFO,oriental,casado,de 62 años de edad,domiciliado en el Nro.934 de la misma vía;el que manifestó,que como veía mucho movimiento de personas que entraban y salían del inmueble, optó por llamar al 890.-

-=-=-=-=-=-=-

(450)

(13.50.- CLAVE 25.-

A la hora mencionada,comunicó 709,que en Cno.Maldonado Ktro.11.500,había una clave 25.Concurre de inmediato al lugar un equipo de éste Departamento,llegando en momentos que los Patrulleros 23 y 30,trasladaban a dos detenidos a Seccional 16a.- Se interroga a los Sres.Angel Eduardo CALLERO VAZQUEZ,oriental, soltero,de 22 años de edad,C.de I.Nro.1.235.442,do...///

///...miciliado en Cno.Maldonado Nro.6048;Milton Juan Carlos LAMADRID,oriental, soltero,de 18 años de edad,C.de I.Nro.1.522.=715,domiciliado en Génova Nro.3412; Guzmán LEIVA MATTOS,oriental, soltero,de 21 años de edad,C.de I.Nro.1.573.650,domiciliado en Oficial 3,s/n,casi Génova;Oscar MORALES,oriental,casado,de 38 a=ños de edad,C.de I.Nro.800.919,domiciliado en Avda.17 Metros,Nro. 6117;quienes manifestaron haber visto a 1 N.N. correr a otro,dis=parándole;desde Camino Maldonado,por la calle Carlos Magno en di=rección a la calle Joaquin Torres;no pudiendo aportar otros datos.-

Se concurre a la Seccional 16a.en donde se obtienen los da=tos de los detenidos;(1)Walter Raúl LAMBERT CESARINO,oriental,ca=sado,de 26 años de edad,C.de I.Nro.1.149.193,domiciliado en Cha=carita de los Padres s/n,casi Cno.Maldonado,desocupado;quién inte=rrogado en presencia de un Ofc.Insp.de dicha Seccional;manifestó haber ido a sacar unas cajas de cigarrillos de el interior de una camioneta que se encontraba estacionada en Cno.Maldonado y Génova, cuando 1 N.N.masculino le efectuó un disparo de arma de fuego,co=menzando a correr ambos por Carlo Magno,hasta unos cañaverales existentes frente a la calle Joaquin Torres;siendo detenido pos=teriormente,por personal de Radio Patrulla.-

(2)La N.N.femenina (detenida)resultó ser:Celia MUNIZ ARIAS de LAM=BERT,oriental,casada,de 37 años de edad,no recordando número de Cédula de Identidad;con el mismo domicilio que el anterior;la que manifestó; que al ver que llevaban detenido a su esposo,quiso im=pedírselo a los funcionarios policiales;agregando que su esposo no posée ningún tipo de arma.-

No se pudo obtener datos del Agente que evitó la rapiña,ni del conductor de la camioneta con cigarrillos;ya que la Seccional 16a.,carecía de estos datos.-Continúa el procedimiento dicha Comi=saría.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS: Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.-

1)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:21/2/974./Pintada./J.M.I.4to.T./Espera.-
2)Gerardo A.LANZ LAMAITA:......" " " " " " " " " " " " " "
3)José Patricio GUIRADO LOPEZ:.." " " " " " " " " " " " " "
4)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:." " " " " " " " " " " " " "
5)Eduardo Orlando FONSECA BEQUIO:24/2/974.Pintada./(Se espera resolución
....(final del J.M.I.5to.T.-
....(Nral.437 del 25/2/974.-
6)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/974./Pintada./...., " " " " " " "
7)Amanda DE GREGORIO OLIVERA de PUYO:23/2/74.Av.g./Req.Justicia de Salto.-

-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS:....1.- RATONERAS:.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles............49.-
Remitidos...............3.-
Comisiones.............23.-
Lic.Anuales.............8.-
Lic.Médicas.............0.-
Func.suspendidos........1.-

TOTAL:...84.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-
oooooooooooooooooo

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

3335

1138

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 27 de Febrero de 1974.-

(451)
(HORA:06.00.- CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-

A la hora de mención, finaliza la vigilancia establecida en la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Profesor Ing. MAÑE, Director del C.O.N.A.E.; la que fuera cumplida por dos funcionarios de éste Departamento, sin que se registraran novedades.-

-=-=-=-=-

(452)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 437 DEL DIA 25/2/974.-(DETENIDOS POR PINTADAS.-)

Ampliando el parte mencionado y anteriores; relacionados con dos detenidos por realizar pintadas en la Avda.Gral.Rivera al Nro. 4916, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Supremo Tribunal Militar; en la fecha, personalmente un Sub.Comisario de éste Departamento, enteró de la situación de los detenidos al Señor Juez Militar de 5to.Turno; el que dispuso que los causantes: Eduardo Orlando FONSECA BEQUIO y Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET, permanecieran en calidad de tal y se le elevaran los antecedentes del caso.-

-=-=-=-=-=-

(453)
(VIGILANCIA.-

En el día de la fecha comienza una vigilancia en la finca de la calle Ismael Nro.5373, por parte de personal de éste Dpto., en razón de ser finca sospechosa.-

Se ampliará, una vez logrado algún resultado.-

-=-=-=-=-=-

(454)
(09.20.- INCAUTACION DE REVISTAS RUSAS.- *Asunto: EPU*

A la hora indicada,-por orden superior-dos equipos de éste Departamento integrados por el Sr.760; un Ofc.Inspector; un Ofc.Ayte.; un Cabo; y tres Agentes de éste Departamento; bajo la supervisión del Sr.703; se comenzó a realizar la inspección en procura de revistas de caracter subversivo de procedencia soviética, en la casa Editorial "E.P.U."(Ediciones Pueblos Unidos), sita en la calle Buenos Aires Nro.410, encontrándose en esos momentos al frente del negocio, el Encargado del mismo, Sergio BROGGI PELLEGRINO, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Las Aromas Nro.4544, casi Pastor, (Avda. MILLAN Y RAFFO); titular de la C.de I.Nro.759.694; en cuya presencia se efectuó la diligencia, que luego fué también presenciada por el empleado de la Editorial, Juan Domingo LATRONICO IGUINI, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Alejandro Gallinal Nro.2045, titular de la C.de I.Nro.953=330.- Se trata dicho local de muchos ambientes, con diverso material literario izquierdista; como ser: revistas; impresos diversos, etc...///

Varón o mu[jer]

Los Latrónico y los Iguini son de rancia estirpe bolche

3335

(2)

///...y,por orden superior,se procedió a trasladar al Departamento,todas las revistas soviéticas cuyo detalle es: 150 "UNION SOVIETICA";300 "MUJER SOVIETICA";200"FILMS SOVIETICOS";en dos cajas; 10 discos chicos titulados"CANTO A CAMILO" y,2 discos grandes "LA SOBERANA" y "CHE";lo que quedó en depósito en esta Oficina; mientras que el local quedó cerrado con llave,las que [illegible] en poder del Encargado;con la vigilancia de un funcionario de Seccional 1era.;y finalizada la labor,fueron conducidos a esta oficina los don nombrados anteriormente;registrando entrada a la hora 12.00 de la fecha.-

Se hace constar,que cuando se llevaba a cabo el procedimiento, penetraron al negocio,los Sres.Humberto Alfonso RAMIREZ RUIZ,oriental, casado,de 54 años de edad,domiciliado en Ibiray Nro.2281, C.de I.Nro.344.891,empleado de Correos,el que había concurrido con el fin de avisar,que habían 30 bolsas con material para allí; Ruben Darío CARDOZO,oriental,soltero,de 26 años de edad,domiciliado en Iberia,casi Saint Bois;Ramón Santiago BENTANCUR,oriental, casado,de 34 años de edad,C.de I.Nro.917.473;domiciliado en Juan Carlos Gomez Nro.1262,pieza 2;y Juan Carlos GONZALEZ, oriental, soltero,de 24 años de edad,C.de I.Nro.1.371.303,domiciliado en El Dorado,solar 59,manzana 5;quienes concurrían a adquirir libros de cuentos y,otros,a solicitar precios;recuperaron la libertad en el lugar.-

Cabe agregar,que el detenido BROGGI posée las siguientes anotaciones en esta Dirección:"Federación Uruguaya de Empleados del "Comercio y la Industria.(FUECI)." "25/3/963;partió en el vapor "LAENNEC" del Puerto de Montevideo,con destino a Río de Janeiro, "integrando una delegación que asistirá al"Congreso Continental "de Solidaridad con Cuba",a desarrollarse los días 28 y 30 de "Marzo de 1963,en Río de Janeiro;vinculado a Ediciones Pueblos "Unidos." "2/4/964;mantuvo contacto con la Embajada de Cuba." "El "Popular del 10/7/965,da cuenta de que en esta fecha dará una "Conferencia en el Comité del F.I.D.E.L.de la Ciudad Vieja;El Po"pular del 6/7/966,firmante de un manifiesto de dirigentes Sindi"cales,exhortando a adherirse al"Comité (1) Central Obrero del F.I.="D.E.L.- " Y 5/966,visitó el Politburo Ruso "SOVIETSKAIA UKRANIA; "Candidato del F.I.D.E.L.como Suplente a la Cámara de Representan"tes en las Elecciones de 1966." El otro detenido -LATRONICO-carece de antecedentes.-

En relación a lo anteriormente expuesto;el detenido Sergio BROGGI PELLEGRINO,manifestó que allí se trata de una Sociedad Anónima y lo único que conoce,es al Gerente,Sr.Adolfo PASCALE ROVIRA, no conociendo su domicilio ni paradero;encontrándose con licencia desde hace días;y tiene entendido,para el exterior del país.-

El Sr.760,en procura de ubicar a algún familiar del buscado, concurrió a Yí Nro.1439,Apto.1,P.1,donde se afinca la Flia.Raúl PASCALE ROVIRA,pero no había ningún ocupante;informando el Portero del edificio,Gualberto LACERO RAMIREZ,oriental,casado,de 52 años de edad,titular de la C.de I.Nro.726.835,allí domiciliado;que los ocupantes del referido apartamiento estaban ausentes y regresarían mañana,o pasado;por lo que se ampliará.-

-=-=-=-=-=-

(455)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 439 DEL DIA 25/2/974;Y OTROS REFERENTES A VOLANTEADA DESDE EL AUTO MATRICULA:286-488.- (Averiguación).-

A la hora 09.00 de la fecha,se presentó en esta oficina,el Sr.Milton María PASCU...///

(1) debe ser el bulkinero !!

///...LLI COFIES,con el auto de su propiedad,marca SIMCA,matrícu= la Nro.286-488,color anaranjado,techo gris;(según información sería un auto marca OPEL,de color rojo).-

Se consultó al Cap.de Fragata M.....,referente a la información por él recibida;manifestó que fué una llamada telefónica anónima.-Enterada la Superioridad,dispuso la libertad del causante.-

-=-=-=-=-=-=-

(456)

(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 419 (23/2/974)Y 432 DEL 24/2/974.-
(ALLANAMIENTO).-

Ampliando partes anteriores;en la fecha a la hora 19.20,la detenida Amanda DE GREGORIO OLIVERA de PUYO,fué trasladada a Jefatura de Salto;encargándose del mismo,un Sargento 1ero. de aquella Jefatura.Al cual se le prestó colaboración hasta la Estación Central Gral.Artigas de A.F.E.,por parte de un Agente de éste Departamento.-

-=-=-=-=-=-=-

(457)

(INSPECCIONES EN LAS LIBRERIAS:"ANTEO" y "EPU-1".-

Adjunto

Dando cumplimiento a una orden superior,un Oficial Ayt..;un Sargento 1ero.;y tres Agentes de éste Departamento,concurren a la Librería "ANTEO",ubicada en la Avda. 18 de Julio Nro.1333,inspeccionando dicho comercio, en presencia de su Encargada,Rosa Blanca CABOT REZOLA,oriental, soltera,de 54 años de edad,domiciliada en Avda.Rivera Nro. 2207,Apto.1,titular de la C.de I.Nro.406.612,Durante dicha diligencia,se incautó el siguiente material:100 ejemplares de la revista "UNION SOVIETICA";100 ejemp.de la revista "MUJER SOVIETICA"; y 70 paquetes que contienen;1 ejemp.de "MUJER SOVIETICA";2 ejemp. de "TIEMPOS NUEVOS";1 ejemp.de "FILMS SOVIETICOS" y,1 ejemp.de "NOVEDADES DE MOSCU";labrándose el Acta respectiva.-

Varios o ...

La Encargada;CABOT REZOLA,fué conducida a éste Dpto.en calidad de detenida,registrando entrada a la hora 17.00,-

Consultado el D-3;la misma registra las siguientes anotaciones:"Incluída en registro de votantes del P.Comunista en el "año 1946.-"

"Suscriptora de las revistas,"UNION SOVIETICA","TIEMPOS NUEVOS", "EL DEPORTE EN LA URSS" y,Semanario "NOVEDADES DE MOSCU",que reci= "be en forma personal.-"

"El Popular" del 19/8/66,publica un aviso fúnebre por la "muerte de la madre de la causante;participan:Ediciones Pueblos "Unidos;el Sem."SUR" y la Agrupación Comercio,del Partido Comu= "nista.-"

"Enero de 1968,firma un llamado a los militantes y dirigen= "tes sindicales en homenaje a "El Popular" en su XI-aniversario.-"

Posteriormente en "EPU";ubicada en la calle Tacuarembó Nro. 1500,concurre el mismo personal,acompañado por el Sr.Titular de éste Departamento, La inspección se llevó a cabo en presencia de el único empleado allí presente,Roberto TOLEDO SCHEINER,oriental, soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Calderón de la Barca Nro.1760,titular de la C.de I.Nro.1.395.180;incautándose 100 y 50 ejemplares de las revistas "UNION SOVIETICA" y "MUJER SOVIETICA",respectivamente;labrandose el Acta correspondiente.-

Varios o ...

Conducido Roberto ...... SCHEINER,a éste Dpto.,detenido;re...///

///...gistró entrada a la hora 17.50,-
Consultada la Sección Fichero del D-3;el nombrado registra las siguientes anotaciones:"El Popular" del mes de Junio de 1972. "Formula declaraciones sobre próxima Convención Departamental "de la U.J.C." " 26/10/972;el D-4,informa que el causante es "empleado de Ediciones Pueblos Unidos,(E.P.U.).-"

Sobre lo anteriormente expuesto;se hace constar,que tanto Rosa CABOT REZOLA,como TOLEDO SCHEINER,no saben aportar referencias del Gerente de E.P.U.;PASCALE ROVIRA;pués únicamente son encargados de los locales allanados en la fecha.-

-=-=-=-=-=-

(458)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 433 DEL DIA 24/2/974;Y OTROS,REFERENTES A VOLANTEADA/U.T.E.-

Ampliando los partes indicados,relacionados con una volanteada por los integrantes de una cuadrilla de U.T.E.y posterior tentativa de suicidio por parte de uno de los mismos, Yamandú ATURAOLA PATRON;el cual luego de su egreso del H.M.C., fuera emplazado;en la fecha se presentó a las 12.00 hrs.;y posteriormente al consultarse personalmente con el Señor Juez Militar de 3er.Turno;sobre su situación;dispuso:que permaneciera en el Departamento,y mañana hora 14.00 fuera conducido a su Despacho,conjuntamente con dos de los que estaban en éste local con él.Vale decir,Washington ALVAREZ FERNANDEZ,domiciliado en Angel Salvo Nro.94;y José Leonel GARCIA CANOSA,domiciliado en Ganaderos Nro.4558;que ya han sido citados para esta oficina, para mañana a la hora 09.00, a fin de procederse en consecuencia.-

-=-=-=-=-=-=-

(459)
(23.30.- DETENIDO EN AVERIGUACION DE TENENCIA DE PANFLETOS IZQUIERDISTAS.-(Seccional 18a.-)

A la hora mencionada registra entrada en esta oficina,Carlos Alberto VOIEVIDCA BOGARIN,oriental, soltero,de 26 años de edad,domiciliado en Capitán Baseda Nro.514,titular de la C.de I.Nro.1.307.481;empleado del Frigorífico Modelo. Y que fuera conducido a éste Departamento procedente de Seccional 18a.;por orden del Sr.703,en averiguación de tenencia de panfletos izquierdistas.-

El nombrado carece de anttes.-Se ampliará.-

-=-=-=-=-=-=-

DETENIDOS: Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74.Volanteada./UTE.J.M.I.3º./Espera.-(Nral.458).
2)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:21/2/74/Pintada./J.M.I.4to.T./Espera.-
3)Gerardo A.LANZ LAMAITA:........" " " " " " " " " " " "
4)José Patricio GUIRADO LOPEZ:...." " " " " " " " " " " "
5)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:.." " " " " " " " " " " "
6)Eduardo Orlando FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to.T./Espera.-
7)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:....." " " " " " " " " " " "
8)Sergio BROGGI PELLEGRINO:......27/2/74/Inc.revistas Rusas.=A disp.del Comando.
9)Juan D.LATRONICO IGUINI........" " " " " " " " " " " " "
10)Rosa Blanca CABOT REZOLA......." " " " " " " " " " " " "
11)Roberto TOLEDO SCHEINER........" " " " " " " " " " " " "
12)Carlos Alberto VOIEVIDCA BOGARIN:27/2/74./Avg.Tenen.panfletos izq.======
A disp.del Comando.

-=-=-=-=-=-=-

3335

VIGILANCIAS:...2.- RATONERAS:....S/N.- ALLANAMIENTOS:3.-1)Buenos Aires Nro.410,(MPU)Nral.454.- 2)18 de Julio Nro. 1333.Nral. 457.-3)Tacuarembó Nro.1500.(Nral.457).-

-=-=-=-=-=-=-

PERSONAL:

Disponibles	49.-
Remitidos	3.-
Comisiones	23.-
Lic.Anual	8.-
Lic.Médicas	0.-
Func.suspendidos	1.-
TOTAL:	84.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-
oooooooooooooooooooo

ROMAN VAZ BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: ______________

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora -00.00' a la hora 24.00' -del día de la fecha.-

Montevideo,28 de Febrero de 1974.-
(460)
AMPLIACION NUMERAL 459.-(Detenido en Averig.).-

Ampliando el parte de mención,cabe agregar que al ser detenido Carlos -A.VOIEVIDCA BOGARIN,se le incautó entre sus pertenencias,un Carnet -de Afiliado al Partido Comunista Nº58807,a nombre de Pablo VOIEVIDCA;-Cinco bonos de la U.J.C.,por valor de $100.oo (cien pesos m/n) c/u.; un panfleto a mimeógrafo titulado "COMPAÑERO",en el cuál se hacen críticas al Gobierno y a la situación Nacional,incitando a derrocar la "Dictadura", y un panfleto de la U.J.C.,encabezado por la leyenda "UNIDAD"--HOY MAS QUE NUNCA--UNIRSE-ORGANIZARSE-y LUCHAR--,en el cuál se habla del"Frente Amplio";conflicto de "Vidplan",de la C.N.T.,etc.,atacando además al Gobierno y las FF.CC.

Indagado al respecto en la Seccional 18a.de Policía,expresó:que los mencionados panfletos los había hallado en la vía pública.-

Posteriormente reinterrogado al respecto en este Departamento,mediante acta,se desdijo,manifestando que dicho material se lo había proporcionado una persona a la que conoce por el nombre de "Roberto", quién se domicilia en la calle Gral.Hornos casi Molinos de Raffo y del que proporcionó la siguiente filiación:de unos 20 años de edad,cutis -blanco,cabellos negros,de estatura mediana,complexión gruesa,él que en cierta ocasiónle había expresado que trabajaba como "tallador de vosos"-(no habiéndole dicho lugar),siendo esta persona el que le entregara los volantes y bonos,para que leyera los primeros y vendiera los segundos;-que aceptó los mismos,con el solo efecto de saber el contenido de los -mismos y poder vender los bonos,porqué así ayudaba al partido;que con -relación al Carnet de Afiliado al P.C.,manifestó:que pertenecía a su -padre,fallecido recientemente;que militó en el P.C. durante un tiempo,-desvinculándose en el mes de Noviembre p.pdo..-

Solicitado sus anotaciones en el Dpto.Nº3 (fichero) de esta Dirección,se informa que el mismo no posee,pese a que según las manifestaciones del causante sufrió las siguientes detenciones:Año 1972, Averig.Secc.1ra.;Año 1973,Averig.Secc.20a.;Año 1973,Averig.de desorden Secc.18a.;Octubre/1973,Volanteada,Secc.26a.-

Continuando las averiguaciones,personal de este Departamento concurren a la finca sita en la calle Basedas Nº514,domicilio del detenidó VOIEVIDCA BOGARIN,en donde se procedió a incautar "panfletos" del P.C.;a continuación el personal actuante se dirige al domicilio del tal "Roberto",ubicado en la calle Molinos de Raffo Nº362,donde se incautó -un "Planograf";"panfletos subversivos" con el título "ORGANIZARSE y LUCHAR"-U.J.C.;otros con la inscripción:"MAS UNIDAD Y MAS LUCHA"-U.J.C.-1974;un manual de utilización del "planograf",y un cuaderno con el rotulo:"PROPAGANDA--EL PARTIDO COMUNISTA LUCHA";así mismo se logró incautar gran cantidad de volantes de reciente impresión;en dicha finca..///

///...se procedió a detener a Roberto RODRIGUEZ RICHERO, oriental, soltero, de 20 años de edad, titular de la C.I.Nº1.351.532, allí afincado, carente - de ocupación, él que manifestó a primera instancia que él conjuntamente - con VOIEVIDCA, confeccionaban los volantes y los arrojaban en la vía pública; que sobre el manuel del "Planograf", expresó: que se lo había entregado un desconocido, confeccionando él el aparato; también en la oportunidad se detuvo a Ruben RODRIGUEZ RICHERO, oriental, soltero, de 18 años de - edad, titular de la C.I.Nº1.593.747, allí también domiciliado, carente de - ocupación y hermano del anterior; quién al ser indagado sobre las actividades de su hermano, manifestó desconocer las mismas; que el día 13 de - Enero del corriente año, regresó a esta, procedente, de la ciudad de Porto Alegre (Brasil), en donde había trabajado en la construcción.-En el lugar quedó un funcionario de este Departamento, custodiando a la señora madre de ambos detenidos, habiendo concurrido allí, el señor titular del Departamento.-

Trasladados ambos detenidos al Departamento, en donde registran entrada a la hora 14.00' del día de la fecha, y trás el registro de pertenencias, se logra incautar en uno de los bolsillos del pantalón del detenido Roberto RODRIGUEZ, la cantidad de 8 (ocho) bonos donación valor - $100.oo (cien pesos m/n), con la inscripción "La Juventud Comunista siempre está"--Campaña financiera.-Consultado el Dpto.Nº3 (fichero) de esta Dirección, sobre sus anotaciones, se establece que ambos hermanos, carecen de anotaciones ideológicos.-

Prosiguiendo posteriormente con la inspección domiciliaria, por - parte de personal de éste, en la finca de la calle Molinos de Raffo Nº- 362, se lograron incautar un profuso material izquierdista (Volantes con la firma del P.C.y de la U.J.C.), los que habían alusiones contra el Gobierno e Instituciones; en la misma se logra la detención de su principal moradora Sra.María Esther RICHERO de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 55 - años de edad, titular de la C.I.Nº547.293, la trasladada al Departamento - registra entrada a la hora 15.15'.-

Interrogado Roberto RODRIGUEZ RICHERO, expresó: que efectivamente - le había entregado los "Panfletos" a VOIEVIDCA BOGARIN, a los efectos de que se informara de su contenido; que dicho material, era confeccionado - por él, por propia convicción; que algunos de ellos los había adquirido y otros se lo habían dejado en su domicilio, ignorando quién; que no tiene - conexión con persona o grupo alguno.-

Por su parte Ruben Enrique RODRIGUEZ RICHERO, al ser indagado manifestó: que desconoce por completo la actividad de su hermano en razón de que está radicado en Brasil, donde trabaja con su padre; habiendo venido a ésta de paseo (a ver a sus familiares), el dia 13 del corriente [illegible] en curso.-

En cuanto a la señora madre de ambos, María Esther RICHERO de RODRIGUEZ, interrogada al respecto, expresó: desconocer toda actividad Política y Gremial de sus hijos; agregando que el mayor ("Roberto"), tiene ideas de izquierda y que en algunas oportunidades era visitado por amigos, los que se reunían en su habitación, ignorando los motivos; que con relación a su otro hijo ("Ruben"), el mismo se encuentra desde hace dos años en Brasil con su padre, habiendo llegado a esta Ciudad el día 11 p.pdo., de paseo; - que en cuanto al material incautado allí, ignora que el mismo se encontrara, en razón de lo expuesto anteriormente (actividad de su hijo), pués el acceso a la habitación del mismo es muy relativa; pasándose todo el - día en sus quehaceres domésticos y su profección de modista.-

Cabe agregar que ninguno de los tres detenidos, posee anotaciones en el Dpto.Nº3, ni requisitoria ni antecedentes penales.-...///

///...De lo expuesto se dará cuenta al Supremo Tribunal Militar,estando a lo que el resuelva,salvo lo que disponga el Comando de esta Dirección.-
Posteriormente por Orden Superior,recobran la libertad,Ruben En------rique RODRIGUEZ RICHERO,y su madre María Esther RICHERO de RODRIGUEZ,debido a que los mismos no tienen antecedentes;quedando en carácter de detenidos Roberto RODRIGUEZ RICHERO,y Carlos Alberto VOIEVIDCA - BOGARIN,por el asunto de marras.-

(461)
HORA:01.45'.-CONSTANCIA.- *anotar el dato en la ficha*
A la hora de mención,se controló el Servicio establecido en la calle Julio César Nº1230,domicilio del Director del C.O.N.A.E.,señor Ing.MAÑE,- por parte del Sr.Sub.Comisario de Guardia,sin novedad.-

(462)
HORA:06.00'.-CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-
A la hora de mención,finaliza la vigilancia establecida en la calle Julio César Nº1230,domicilio del Director del C.O.N.A.E.,señor Ing.MAÑE,- por parte de dos funcionarios de este Departamento,sin que se registraran novedades.-

(463)
AMPLIACION NUMERAL 427.-(Asunto Sem."Marcha").-
Relacionado con el numeral antes mencionado,se hace constar que en el día de la fecha,fué internado en el Sanatorio Etchepare,sito en Bv.Artigas - Nº4000,el detenido Juan Carlos ONETTI BORGES;por lo que se emplaza una vigilancia,por parte de un funcionario de este Departamento,en los tres turnos correspondientes.-

(464)
HORA:09.45'.-RAPIÑA.-
A la hora del margen se tiene conocimiento en este Departamento,por intermedio de M.C.O.,que en la finca sita en la calle Misiones Nº1460,se había perpetrado una rapiña.-Al lugar concurre de inmediato un equipo de este Departamento,constatando que en el lugar funciona la Empresa "Arnaldo Castro S.A." (venta de máquinas de oficina),donde es indagada la Sra.- Isolina PEREZ PEREZ de ALONSO,española,casada,de 35 años de edad,titular de la C.I.Nº993.275,cuidadora del local,allí afincada,quién al ser indagada manifestó:que próximo a la hora 09.30' del día de la fecha,golpearon a la puerta 3 (tres) N/N.,quienes portaban un paquete con el nombre del destinatario Arnaldo Castro;que al permitirles el acceso y firmar el recibo,los N/N. le expresaron que se iban a llevar un mimeógrafo,que no hiciera problemas que no pasaba nada;en esos mismos momentos ingresa al local el empleado Vicente MONTES GALEANO,español,casado,de 36 años de - edad,titular de la C.I.Nº945.625,domiciliado en la calle Juan Acosta Nº 4358,de profesión mécánico de máquinas de oficina,el que es reducido - por uno de los N/N.,armado con una pistola,siendo obligado a ponerse contra la pared.-Los desconocidos se apoderaron de un mimeógrado,al que - cargaron en un camión que aguardaba frente al negocio.-Es de mencionar que los N/N.,sacaron del interior de un paquete las armas,(pistolas automáticas Cal.chico).-Dichos N/N.,eran jóvenes,siendo dos de ellos de - unos 24 años de edad,c/u.,los que vestían de camisa y pantalón (ignora el color de dichas prendas de vestir de los mismos),y el restante de - unos años mayor que los anteriores,el que vestía con una campera de color blanca.-Según testigos,estos se expresaban correctamente,no habiéndose identificados como integrantes de ninguna organización ,ni rea-...///

Poco legible

///...lizaron ninguna proclama política y/o gremial.-

Posteriormente se presentó en el mencionado comercio,uno de los propietarios,el señor Hugo Arnaldo CASTRO AUDRES,oriental,casado,de 40 años de edad,titular de la C.I.Nº611.222,domiciliadosen la calle Hidaldos - Nº532,apto.501,él que estableció que el mimeógrafo hurtado es de marca "Gestetner",mod.460,Nº23 B 9047,avaluado en la suma de $2.200.000.oo - (dos millones doscientos mil pesos m/n),existiendo seguro.-Agrega que la Empresa dió Licencia al personal,desde el día Lunes 17 p.pdo.,al Lunes 4 del próximo mes de Marzo;que actualmente trabaja a puerta cerrada,el personal de reparaciones,habiéndolo en el 2do.piso del local.-

Realizadas algunas indagaciones en el lugar,manifestó Sandalio - FIGUEROA NUÑEZ,oriental,casado,de 33 años de edad,afincado en la calle Rancagua Nº3885,apto.6,de profesión albañil;que encontrándose trabajando observó a un camión de color verde,con toldo gris,al parecer marca "Chevrolet",con la inscripción "Taxi-Flet",en cuya caja había un N/N.,del - que no pudo apreciar filiación.-En la ocasión fueron indagados además:- Ramón COLLAZO CALVO,oriental,casado,de 61 años de edad,domiciliado en - la calle Santiago Rivas Nº2133,apto.2,titular de la C.I.Nº269.105,y Manol REGUEIRO,español,casado,de 29 años de edad,afincado en la calle 25 de Mayo Nº440,titular de la C.I.Nº1.238.305,los que no aportaron datos filiatorios ni de interés sobre los delincuentes.-

En virtud,que los N/N.,se desembolvieron con conocimiento del lugar,se solicitó al Sr.Arnoldo CASTRO,proporcione una lista de personal, cosa que accedió,debiéndose concurrir el día Lunes próximo y solicitar al señor Horacio RODRIGUEZ,la misma.-Los testigos presenciales fueron emplazados para este Dpto.,a los efectos de hacer un reconocimiento fotográfico en el Albúm de Requeridos del Dpto.-

Posteriormente concurre al lugar el titular del Departamento,quién indaga al cuidador de vehículos de la calle Misiones Jorge Artigas MUIÑOS FREIRE,oriental,soltero,de 47 años de edad,domiciliado en la calle Zabala Nº1275,pieza 7;quién manifestó:que por ser día en que no circulan los vehículos con matrículas impares,hay muy poco trabajo.-Cabe agregar que el testigo FIGUEROA NUÑEZ,se encontraba frente al local asaltado, trabajando en una obrera.-

A la hora:10.45',comunicó la Seccional 1ra.,que en esa se había presentado el propietario del camión marca "Bedford",matrícula 109.399, afectado al servicio de "Taxi-flet",de cabina pintada de color verde,- con techo pintado de calor gris,y con sus costados de color rojo.-Por su similitud con el vehiculo utilizado por los rapiñeros,es conducido - su propietario a este Departamento,previo reconocimiento del camión el que fuera dejado detrás del Mercado Central (Ciudadela y Canelones),- siendo el mismo positivo.-Es de agregar que en el camión,fue encontrada la caja utilizada por los N/N.,para entrar al comercio,teniendo la dirección de Martín C.Martinez Nº2460,Empresa de Transportes de Encomiendas,y una bolsa de nylón rojo,conteniendo en su interior,un pantalón - vaquero,una camisa de color celeste ,y una camisa azul.-

Indagado en Actas,el propietario del camión,señor Alfredo ALFANO - FAJIAN,oriental,casado,de 22 años de edad,titular de la C.I.Nº1.260.792, afincado en la calle Fray Bentos Nº3691,quién expresó:que en el día de - ayer y en forma telefónica,fue contratado para dirigirse a la hota 08.00' a la calle Gral.Urquiza Nº3057,a nombre de "Veiga";que cuando lo hizo - habían dos N/N.,los que ascendieron al rodado,dando como destino Cerro Largo y Carlos Roxlo;que al llegar al lugar descendió uno de ellos,dando la vuelta del camión y amenazándolo con un arma lo hizo correr hacia el costado,tomando el N/N. y dirigiéndose hasta la intersección de la calle Cerro Largo y Ejido,donde baja el declarante con uno de los -

...///.

Poco LEGIBLE

///...N/N.;llevándose el resta. e el vehículo;qué describe como persona de estatura alta,delgado,de cabellos rubios,vistiendo "Campera y pantalón de colores claros,y con lentes oscuros;que el restante es de estatura - baja,delgado,de cutis morocho,vistiendo un pantalón claro,buzo de color rojo,una campera "Blue Jean" ;siendo éste quién lo pasea por calles del Centro,hasta la hora 10.15',habiéndole manifestado que debe de esperar media hora para efectuar la denuncia,y que el camión lo dejarían en la intersección de las calle Ciudadela y Canelones.-Es de mencionar que-- durante el "paseo",dicho N/N.,no se identificó en ningún momento como sedicioso,abiéndole entregado la suma de $13.500.oo (trece mil quinientos pesos m/n),por concepto de gastos del rodado.-

Posteriormente se hizo presente en este Departamento el señor Vicente MONTES GALEANO,a efectos de efectuar un reconocimiento en el albúm de requeridos,no arrojando resultado positivo.-

Cumpliendo una Orden Superior,personal de este Departamento concurre a la calle Gral.Urquiza Nº3057,dire. ión aportada por los N/N.,autores del aprete del camión "Taxi-flet",en donde debía estar éste.-Una vez en el el lugar,se establece que el mencionado número no existe en dicha vía de tránsito.-

Siguiendo con las averiguaciones,el personal actuante,concurre a la Empresa de transporte,cuya dirección Martín C.Martinez Nº2460,figura en la caja utilizada para que les franquearan la entrada en la Empresa antes mencionada,por los delincuentes.-Allí se indaga al sereno Héctor SEGOVIA GARCIA,o.c.de 39 años de edad,afincado en la calle M.C.Martinez - Nº2460,titular de la C.I.Nº878.493;quién expresó lo siguiente:que la empresa recibe mercaderías y encomiendas las que luego son transportadas al Dpto.de Cerro Largo y a veces al otro lado de la frontera con Brasil,- por que es imposible que la mencionada caja fuera entregada a personas acá en Montevideo.-Se ampliará.-

(465)

AMPLIACION NUMERAL 455.-

Ampliando el parte de referencia,personal de este Departamento,cumpliendo una Orden Superior,concurre a la finca sita en la calle Colonia Nº- 1567,a los efectos de detener a la persona Luis G.DE LEON;siendo allí informado el personal actuante por la señora Blanca Julia COLOMBO,o.s.de - 38 años de edad,allí afincada,titular de la C.I.Nº1.190.225,que el causante le es desconocido;que ella hace aproximadamente 15 años que se domicilia allí;que tiene conocimiento que anteriormente dicha finca había estado ocupada por la Librería "E.P.U".-

Prosiguiendo diligencias al respecto a los allanamientos efectuados en las fincas de "E.P.U." (Ediciones de Pueblos Unidos",en la tarde del día de hoy,703,en compañía del titular de este Departamento,y el señor Jefe de Oficina de Prensa de Jefatura,llevándose consigo al detenido - Sergio BROGGI PELLEGRINO,encargado de la Casa Central de E.P.U.,sita en la calle Buenos Aires Nº410,y bajo la custodia de un funcionario,se concurrió a la Dirección General de Correo,en procura de que el causante - BROGGI,recibiera cierta cantidad de correspondencia (revistas de procedencia Rusa),allí depositadas,tal lo que el mismo había resuelto.-Una vez en el citado establecimiento y ante las autoridades de dicho organismo, se negó a recibir la mencionada correspondencia,quedando entonces pendientes la situación por las autoridades de Correos,ya que falta ubicar al señor Abogado de "E.P.U." Luis G.DE LEÓN(únicos datos que se logró obtener)que figura allí por Casilla Nº530,como apoderado,permaneciendo - mientras tanto detenidos el nombrado anteriormente;LATRONICO IGUINI;Rosa CABOT REZOLA,y Roberto TOLEDO SCHEINER,un total de cuatro.-...///

fichado en Carta

///...Consecuente con lo que antecede, personal de este Departamento, concurre a la finca sita en la calle 26 de Marzo Nº3492, donde figura como domicilio de Adolfo PASCALE ROVIRA, en la Sección Fichero del Dpto.Nº3, no no siendo posible ubicar persona alguna.-Se interrogó a la persona :Isabel QUESADA LUSSCH, o.s.de 34 años de edad, afincada en el Apto.Nº5 del - mismo edificio, titular de la C.i.Nº721.063, la que expresa: que la persona buscada hacía 4 años que se había marchado de allí; estando actualmente - residiendo en el Apto.8, la familia FAILACHI, la que se encuentra de viaje.- Se ampliará.-

(466)
HORA:14.00'.-AMPLIACION NUMERAL 359.-(Asunto Vol,(.U.T.E.)
A la hora de mención y por así haberlo dispuesto el señor Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, fueron conducidos a su despacho, los internados en en el C.Municipal:Washingtón ALVAREZ FERNANDEZ, y José Leonel GARCIA CARROSA, así como también Yamandú ATURAOLA PATRON, detenido en este Dpto.-
Posteriormente a la hora 19.30' son devueltos a su lugar de origen - los dos antes mencionados, los que deberan ser llevados nuevamente al mismo magistrado a la hora 14.00', del día de la fecha, según comunicación verbal con el Señor Juez, por medio del funcionarios de custodia, mientras que el detenido ATURAOLA PATRON, espera resolución en este Departamento.-

(467)
HORA:21.31'.-RELEVOS y SERVICIOS.-
Se deja constancia que se instaló el Servicio establecido en la calle - Julio César Nº1230, domicilio del Director del C.O.N.A.E., señor Ing.MAÑE, por parte de dos funcionarios de este Departamento, como así también uno de los funcionarios del 3er.Turno, en el Servicio establecido en el Sanatorio Etchepara, sito en Bv.Artigas y Millán.-

==============

DETENIDOS

1).Silvia E.SOUZA CORTES...... 21/-2/974.-Pintada..Mil.4to...Esp.Resoluc.-
2).Gerardo A.LANZ LAMAITA..... " " " .- " .. " " ... " "
3).José P.GUIRADO LOPEZ....... " " " .- " .. " " ... " "
4).Edgardo ACOSTA MORALES..... " " " .- " .. " " ... " "
5).Eduardo FONSECA BEQUIO..... 24/-2/974.- " .. " 5to... " "
6).Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET.. " " " .- " .. " " ... " "
7).Sergio BROGGI PELLEGRINO... 27/-2/974.-Rev.Rusa.A disp.del Comando.-
8).Juan LATRONICO IGUINI...... " " " .- " " ." " . " "
9).Rosa CABOT REZOLA.......... " " " .- " " ." " . " "
10).Roberto TOLEDO SCHEINER.... " " " .- " " ." " . " "
11).Carlos A.VOIEVIDCA-BOGARIN.Ten.Panflet.27/-2/974." " . " "
12).Roberto RODRIGUEZ RICHERO.. 28/-2/974.-Ten.Panflet. " . " "
13).Yamandú ATURAOLA PATRON.... 13/-2/974.-Vol.(U.T.E.)Mil.3ro.Esp.Resol.-

VIGILANCIAS:....2....RATONERAS:....S/N....ALLANAMIENTOS:...2...1).Molinos de Raffa Nº362 (Numeral 459)..2).Cap.Basedas Nº514 (Numeral 459).-

PERSONAL:DISPONIBLES:52;REMITIDOS:3;COMISIONES:22;LIC.ANUAL;6;LIC.MEDICA:0;FUNC.SUSPENDIDOS:1;TOTAL:84.-

=========

HOMERO VAZ BRESQUE.-
SUBCOMISARIO.-

149/149

3335

PARTES DIARIOS

J.P.M DNII

00.00 24.00

MARZO 1974

Doc. PARA PROCESAR

3338

001/122

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:______

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 31 de Marzo de 1974.-

(697)
(HORA:06.00.- SERVICIO.-
A la hora indicada finaliza el servicio en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-
=-=-=-=

(698)08.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 695 DEL DIA DE AYER.(RAPIÑA).-
Ampliando el parte que antecede, a la hora mencionada del día de la fecha;se hizo pre= sente en esta oficina el Sr.Manuel COLMEIRO CANDA,español,casado, de 77 años de edad,domiciliado en Anzani Nro.1993;exhibiéndosele el album fotográfico de requeridos,con resultado negativo.-
A la hora 09.15 se hizo presente el Sr.Juan Luís GIL BANGUESES, oriental,casado,de 36 años de edad,domiciliado en Bvar.Artigas Nro. 3635,con C.de I.Nro.722.935; el que interrogado al respecto expresó: que es Médico del Hospital Vilardebó;habiendo dejado su rodado ma= trícula Nro.215-239,estacionado frente a dicho nosocomio,cuando pró= ximo a la hora 12.50 al abandonar sus tareas notó que personas des= conocidas se lo habían sustraído;concurriendo de inmediato a la Se= ccional 12a.donde radicó la denuncia del mismo;avaluándolo en la su= ma de $ 3.300.000.oo.(tres millones trescientos mil pesos m/n)pose= yendo seguros;agregando que en ningún momento vió para nada a los desconocidos;que es la primera vez que le sustraen el vehículo.-
=-=-=-=-=

(699)
(09.20.- TRASLADO DE DETENIDO.-
A la hora indicada,se procedió al tras= lado del detenido a disposición de éste Departamento;Teófilo DOMIN= GUEZ ROQUETTE,oriental,casado,de 34 años edad; a su domicilio;en vir= tud de que su señora se encontraba en cama en estado sumamente delica= do,padeciendo de una enfermedad incurable;siendo conducido en el vehículo de éste;FORD GALAXIE;conducido por un Agente conductor y custodiado por otro Agente de éste Dpto.;permaneciendo en el lugar por el término de unos 20 minutos,para luego ser traído nuevamente; cumpliéndose esta diligencia sin novedad.- Siendo de agregar,que el mencionado detenido estaba autorizado por el Sr.Juez Militar de 1er. Turno a visitar su esposa;según gestiones que habían hecho sus fa= miliares ante el Magistrado actuante.-
=-=-=-=-=-=

(700)
(18.10.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-
A la hora mencionada aproxmte.,762 controló el servicio de Sanatorio Etchepare;sin novedad.-
=-=-=-=-=

(701) CPDE.A LA HORA 18.00.-
(CONSTANCIA.-

Por orden superior,un Agente de ésto Dpto.concurre al Cilindro Municipal,a los efectos de identificar las visitas al internado ALONSO BOCS;resultando ser las mismas:(1)Ethel Suely ROMERO RODRIGUEZ,oriental,soltera,de 23 años de edad,C.de I.Nro.1.263.398,domiciliada en Pedro Giralt Nro.4575,apto.2.- (2)Mary Gladys MENESES DOS SANTOS,oriental,soltera,de 32 años de edad,domiciliada en Petain Nro.887,apto.4,C.de I.Nro.17.421 (P.de los Toros),de profesión peinadora.-(3)Almiro Valerio MENESES DOS SANTOS,oriental,casado,de 34 años de edad,C.de I.Nro. 43.046,(P.de los Toros),empleado de UTE,(domicilio ídem anterior).- (4)Alfaro Amilcar RODRIGUEZ SILVA,oriental,casado,de 28 años de edad,C.de I.Nro.1.432.803,domiciliado en Pablo Perez Nro.4582, empleado de la carpintería sita en Marcelino Sosa Nro.2664.- (5)Orlando GOMEZ,oriental,casado,de 32 años de edad,C.de I.Nro. 1.235.416,domiciliado en Pablo Perez Nro.4372,empleado de UTE.- (6)Sixto Rogelio CARRILLO CORREA, oriental,soltero,de 16 años de edad,C.de I.Nro.1.581.932,domiciliado en "E.A" Nro.2323, (Malvín Norte),propietario de Taller de chapa y pintura,allí instalado.-(7)Antonio Eliberto CARRILLO VEGA,oriental,casado, de 42 años de edad,C.de I.Nro.699.124,domiciliado en "E.A." Nro. 2323,(Malvín Norte)empleado de UTE.-(8)José Milton Antonio SIERRA,oriental,casado,de 34 años de edad,C.de I.Nro.1.454.= 099,domiciliado en Calle 13 Nro.3654,(Barrio Casabó)empleado de UTE.- (9)Walter RECUERO CUEVAS,oriental,casado,de 31 años de edad,C.de I.Nro.1.709.121,domiciliado en Avda. Italia Nro.2983, Apto.4,empleado de UTE.-Se ampliará; luego que sea informada sus posibles anotaciones por el D-3.-

=-=-=-=-=-=

(702)
(21.45.- SERVICIOS.-

A la hora indicada pasan a prestar servicios en el Sanatorio Etchepare:1 Agente;yala finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pto.del C.O.N.A.E.; 1 Agente;ambos del personal de éste Dpto.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Espera resolución.-
2)Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes/J.M.I.1ero./..." " " "
3)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada/J.M.I.1ero./...." " " "
4)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averig./J.M.I. 1ero/" " " "
5)María del Carmen FERNANDEZ de BRAGA:27/3/74/Averig./J.M.I./Esp.Res.-
6)Ricardo PINEDA:19/3/974/Sind.U.T.M./J.M.I.2do./Espera resolución.-
7)Carlos R.RODRIGUEZ:19/3/74/Sind.U.T.M./J.M.I.2do./Espera resolución.-
8)Oscar MINTEGUIAGA: " " " " " " J.M.I.2do./ " " " "
9)Ricardo SPAN NAN: " " "" " " " J.M.I.2do./ " " " "
10)Juan Angel MIÑAN: " " " " " " J.M.I.2do./ " " " "
11)José FRANCO BURGUER:" " " " " J.M.I.2do./ " " " "
12)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:19/3/74/Sind.U.T.M./J.M.I.2do./Espera resolución.-
13)Emilio OIZMIC:........." " " " " J.M.I.2do./" " "
14)Nicolás FURSA MORENO:.." " " " " J.M.I.2do./" " "
15)José MALONDRA INFOLIO:." " " " " J.M.I.2do./" " "

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS:2.- RATONERAS: S/N,- ALLANAMIENTOS:S/N.-

3338

=-=-=-=-=-=

PERSONAL:

Disponibles.................39.-
Remitidos...................3.-
Comisiones..................24.-
Lic.Anuales.................11.-
Func.suspendidos............1.-
Lic.Médicas.................3.-
Lic.Extraordinarias.........1.-(Enf.de fam.de func.).-
Lic.Semanales...............7.-(Figuran entre los disponibles.)

TOTAL:82 Func.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A.MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 30 de Marzo de 1974.-

(692) HORA:06.00.-
(SERVICIO).-
A la hora indicada finaliza el servicio en la finca de la calle Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.; sin novedad.-

=-=-=-=

(693)
(10.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 690 DEL DIA DE AYER.-(CONSTANCIA).-
A la hora del mañana, se hicieron presentes en esta oficina, el Sr. Evaristo Fernando PAZOS LOPEZ, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la C.de I.Nro.518.883, y su esposa María Ofelia MARTINEZ OLIVERA de PAZOS, oriental, casada, de 43 años de edad, C.de I.Nro. 1:600.879, ambos domiciliados en la finca de Santa Lucía Nro.3949, que fuera usada por los rapiñeros del hecho en cuestión para burlar la persecusión por parte de dos funcionarios de éste Dpto.; manifestando ambos que se encontraban sentados en compañía de la madre del Sr. PAZOS, Sra. Amelia LOPEZ de PAZOS, oriental, viuda, de 80 años de edad, afincada en el mismo lugar, en una habitación cuya puerta da a la calle y estaba entornada, cuando en forma sorpresiva, la misma se abrió violentamente, penetrando los tres desconocidos, todos armados con revólveres de tamaño chico, niquelados, aparentemente de poco calibre.-

Que acto seguido, fueron encañonados a la voz de "no se mueva nadie" y, posteriormente trás hacerlos pasar a una habitación contigua, los N.Ns. cerraron con llave la puerta de calle retirándose a los fondos de la casa por otra pieza.- Tal acto fué aprovechado por los declarantes para salir de inmediato a la calle, ya que habían dejado la llave puesta en la cerradura y desde una casa ubicada junto a la de ellos, llamaron al 890, llegando casi de inmediato dos coches patrulleros; sin lograr ubicar a los delincuentes que se dieron a la fuga de su casa, ignorando en que forma lo hicieron.-

Describen a dos de ellos de la siguiente manera: 1) alto-rubio, cutis blanco, cabellos crespos no largos, vestía camisa rosada y su edad sería de unos 20 años; otro; de estatura regular; complexión regular; cutis trigueño, cabellos castaños cortos; vestía camisa de pana amarilla y pantalón vaquero descolorido, de unos 18 años de edad. Y el tercero era también joven, morocho; estatura y complexión regulares, no pudiendo aportar más datos.-

Cabe agregar, que según los declarantes, los desconocidos se mostraban sumamente nerviosos y que en ningún momento se identificaron como elementos sediciosos.-

Efectuado el correspondiente reconocimiento fotográfico en la Galería Fotográfica de esta Dirección, arrojó resultado negativo.-

Prosiguen el procedimiento la Seccional 19a. y la Dirección de Investigaciones.-

=-=-=-=-=-=

(2)
(694)
(CORRESPONDE A LA HORA 09.05.- VEHICULO INTERNADO.-

A la hora indicada, y por no cargar el dínamo fué llevado a CAYMA por un Agente de éste Dpto., el auto OPEL, Nro. Interno: 691, de esta dependencia. El cual quedó internado por carecerse de repuestos para su reparación.-

Este Departamento queda sin locomoción, ya que el FORD GALACIE (requisado) Interno: F.104, carece de auxiliar y por haber aconsejado CAYMA, queda frente al edificio estacionado por tener las cubiertas muy lisas y propensas a reventar en caso de uso.-

=-=-=-=

(695)
(17.00.- RAPIÑA.-

Siendo la hora 12.30, la M.C.O. comunicó que en Comodoro Coé y Anzani se había cometido una rapiña contra un repartidor de productos porcinos. Ante lo expuesto, concurrió personal al lugar, entrevistando al Sr. Antonio DIAZ GARCIA, español, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Cro. Coé Nro. 3702, (almacén), quién expresó que siendo la hora 12.10 de la fecha, llegó al comercio el Sr. Mario PORCELLI, repartidor de productos porcinos de la firma "SARUBBI HNOS", al que le efectuó un pedido, saliendo al exterior PORCELLI, a fin de traer la mercadería, entrando nuevamente al cabo de unos instantes, manifestando haber sido asaltado, retirándose del lugar.- Indagado el Sr. Manuel COLMEIRO CANDA, español, casado, de 77 años de edad, domiciliado en Anzani Nro. 1793, con C. de I. Nro. 325.033, quién expresó que siendo la hora indicada, en circunstancias que se hallaba en la puerta de su domicilio observó que 2 N.Ns. jovenes, que vestían traje gris, se acercaban al repartidor y uno de ellos lo encañonaba con un revolver niquelado, mientras el otro le revisaba las ropas quitándole dinero, dándose a la fuga ambos en un automóvil chico, de color verde aceituna, del que no pudo observar la matrícula.- Otras averiguaciones en la zona no arrojaron resultados.-

Consultado un Agente y posteriormente un Sub.-Crio. de Seccional 25a., expresaron no tener conocimiento de los hechos.-

Posteriormente por intermedio de un Agente de M.C.O., se pudo establecer que en la emergencia actuaron los Patrulleros Nros. 24 y 32, los que efectuaron las diligencias del caso, dejando el parte correspondiente en la Seccional mencionada, determinando que el automóvil en que se dieron a la fuga los delincuentes es un AUSTIN, modelo 51, matrícula Nro. 215-239, color verde, cuyo secuestro fuera solicitado por la Seccional 12a. a la hora 13.35.-

A posteriori, se cita para el día de mañana, hora 09.00, para éste Departamento, al testigo del hecho Sr. Manuel COLMEIRO CANDA, (anteriormente nombrado), por intermedio de Seccional 25a. y, mediante llamado telefónico (Nro. 29.82.32) al Sr. Juan Luís GIL VANGUESES, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Bvar. Artigas Nro. 3635, C. de M. Nro. 722.935, propietario del vehículo matrícula Nro. 215-239 por intermedio de su Sra. esposa, para el día y hora antes mencionado, en éste Departamento.-

=-=-=-=-=

(696)
(22.00.- SERVICIOS.-

A la hora indicada pasan a prestar servicios en la calle Julio César Nro. 1230, (domicilio del Sr. Pte. del C.O.N.A.E): 1 Agente; y al Sanatorio Etchepare: 1 Agente; ambos de éste Dpto.-

=-=-=-=

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/ J.M.I.3ero./Espera Res.-
2)Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes/J.M.I.1ero./ " " "
3)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada/J.M.I.1ero./.." " "
4)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averig./J.M.I.1ero/Esp.Res.-
5)María del Carmen FERNANDEZ de BRAGA:27/3/74/Averig./J.M.I.../Esp.Res
6)Ricardo PINEDA:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./Espera resolución.-
7)Carlos R.RODRIGUEZ/19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./Espera resolución.-
8)Oscar MINTEGUIAGA: " " " " " " " J.M.I.2do/ " " " "
9)Ricardo SPAHN NAN: " " " " " " " J.M.I.2do./" " " "
10)Juan Angel MIÑAN: " " " " " " " J.M.I.2do./" " " "
11)José FRANCO BURGUER:" " " " " " " J.M.I.2do./" " " "
12)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./Esp.Resolución.-
13)Emilio CIZMIC:........" " " " " " " J.M.I.2do./" " "
14)Nicolás FURSA MORENO:.." " " " " " " J.M.I.2do./" " "
15)José MALONDRA INFOLIO:." " " " " " " J.M.I.2do./" " "

=-=-=-=-=

VIGILANCIAS:2.- ALLANAMIENTOS:S/N.- RATONERAS:S/N.-

PERSONAL:

Disponibles....................39.-
Comisiones.....................24.-
Lic.Anuales....................11.-
Func.suspendidos...............1.-
Lic.Médicas....................3.-
Lic.Extraordinarias............1.- (Enfermedad de fam.de func.-)
Remitidos......................3.-
Lic.Semanales:3.-(Estos figuran entre los disponibles).-
TOTAL:........82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

007

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 29 de Marzo de 1974.-

(684)
(HORA:04.15.- CONTRALOR.-

A la hora indicada el Oficial Inspector Encargado del Tercer Turno, concurrió a Julio César Nro.1230 y al Sanatorio Etchepare, controlando ambos servicios sin novedad.-

=-=-=-=

(685)
(05.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 680 DEL DIA DE AYER.-(HALLAZGO DE CARGADORES Y PROYECTILES).-

A la hora 03.00, el Ofc.Insp.Encargado del Tercer Turno, concurrió a Juan Carlos Gomez Nro.1473, a los efectos de entrevistar al Sr.RIVERA, para ampliar el hecho del que se efectúan diligencias, no siendo atendido por persona alguna, pese a insistentes llamados.-

A la hora 05.00, concurrió nuevamente, siendo atendido por el Sr.Eduardo Mario RIVERA GIMENEZ, oriental, casado, de 47 años de edad, allí afincado, C.C.Serie A.U.A.Nro.3563, de profesión comerciante; el que expresó: que a la hora 08.10 cuando se retiraba de su domicilio en dirección a su comercio, notó que el paquete con residuos que deja en forma habitual en la acera, estaba sobre la puerta, y no se lo habían llevado, por lo que lo empujó con el pié, quedando en el umbral otro paquete, envuelto en diario, el que al tocarlo era pesado; por lo que con el pié procedió a abrirlo, notando que se trataba de cargadores de armas de fuego; por lo que avisó al Dr. DEUS ; él que le indicó que se lo dejara en el Despacho, que él daría cuenta a la Policía.- Agregó, que en el lugar se encontraba una camioneta, con 1 N.N. en su interior; siendo su impresión, que estaba el ocupante realizando una gestión en la casa de comercio vecina a la finca.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(686)
(06.00.- SERVICIOS.-

A la hora indicada finaliza el servicio en Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.; sin novedad.-

=-=-=-=-=

(687)
(17.30.- TRASLADO DE SEDICIOSA LIBERADA.-

Siendo la hora indicada del día de la fecha, y dándose cumplimiento a una orden emanada de la Dirección, un equipo de éste Departamento, procedió a conducir desde el "Establecimiento Correccional y de Detención de Mujeres", hasta el 4to.Piso de Carcel Central, a la sediciosa liberada: María Cristina CARRERA AMARAL de SASIAÍN, titular de la C.de I.Nro.1.163.=615; ingresando a 4to.Piso de C.Central a la hora 17.50 sin novedad.-

=-=-=-=-=

3338

(2)

(688)H;19.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 677 DEL DIA DE AYER;Y 658, REFERENTES A DETENIDOS EN AVERIGUACION.-)

A la hora indicada,se procedió a trasladar al 4to. Piso de Carcel Central, a la detenida:María del Carmen FERNANDEZ SANTOS de BRAGA;la que permanece en la misma situación.-

=-=-=-=-=

(689)
(22.00.- SERVICIOS.-

A la hora indicada pasan a prestar servicios a Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.:1 Agente; al Sanatorio Etchepare;1 Agente;ambos del personal de éste Dpto.-

=-=-=-=-=

(690)
(22.00.- CONSTANCIA.-

A la hora indicada se presentó al Tercer Turno, un Agente de 2da.Cl.de éste Departamento,informando que a la hora 19.45,se encontraba en la esquina de Avda. Agraciada y San Miguel, cuando vió a 3 N.Ns. que corrían por Avda. Agraciada hacia Cno. Castro,notando una actitud sospechosa de los desdonocidos,decidió seguirlos,junto con otro Agente de esta dependencia;dándoles la voz de alto;lo cual fué desoído por los N.Ns.;formalizándose una persecusión por Cno.Castro y Felipe Caballero a la izquierda;y al llegar a la altura del Nro.3970,el Agente nombrado efectuó un disparo de arma de fuego,con fines intimidatorios;pese a lo cual los N.Ns. continuaron su carrera por la calle Marcelino Diaz y García, perdiéndose de vista a la altura de esta calle,y Santa Lucía.-

A posteriori,dicho Agente constató que los tres N.Ns. habían perpetrado una rapiña contra la Panadería ubicada en la calle India Muerta Nro.3964,llevándose de la misma,la suma de $ 40.000.oo. (cuarenta mil pesos m/n).Tomaron intervención Radio Patrulla y Seccional 19a.-

Posteriormente,a la hora 23.30,un Oficial Ayte.de éste Departamento efectuó la citación del Sr.Evaristo PAZOS LOPEZ,oriental, casado,de 48 años de edad,C.de I.Nro.518-863,propietario de la finca de Santa Lucía Nro.3949,lugar en el cual penetraron los 3N.Ns. al perderse de vista a los Agentes de éste Departamento. El Sr. PAZOS LOPEZ,concurrirá a esta oficina en el día de mañana a la hora 09.00,para reconocimiento fotográfico y para hablar con 760.-

=-=-=-=-=

(691)
(22.30.- FALSA ALARMA.-

A la hora 22.15 se tuvo conocimiento por intermedio de un Agente de Mesa de Radio de esta Dirección;que en la Iglesia ubicada en Avda. Garibaldi y Rocha,se estaba llevando a cabo una reunión de caracter político.Al lugar concurrió un equipo de éste Departamento,apoyados por un equipo de Guardia Metropolitana;constatándose que en dicho lugar se estaba efectuando una ceremonia religiosa de bodas,sin que la misma diera margen a sospechas.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS:
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3ero/Espera resolución.-
2)Benjamín COSTA:13/3/74/Tenencia de volantes/J.M.I.lero/Espera resolución.-
3)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada/J.M.I.lero/Espera Resolución.-
4)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averig./J.M.I.lero./Esp.resolución.-
............/////

5)María del Carmen FERNANDEZ de BRAGA/27/3/74/Aveg.J.M.I../Disp.Cdo.
6)Ricardo PINEDA:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./Espera resolución.-
7)Carlos R.RODRIGUEZ:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./Esp.resolución.-
8)Oscar MINTEGUIAGA:." " " " " J.M.I.2do./ " " "
9)Ricardo SPANN NAN:." " " " " J.M.I.2do./ " " "
10)Juan Angel MIÑAN QUIROGA:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./Esp.Res.-
11)José FRANCO BURGUER:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./Espera resolución.
12)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./" " " "
13)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ:" " " " " " " " " " " " "
14)Nicolás FURSA MORENO:..." " " " " " " " " " " " "
15)José MALONDRA INFOLIO:.." " " " " " " " " " " " "

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:....S/N.-   VIGILANCIAS: 2.-   RATONERAS:....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles.......................39.-
Comisiones........................24.-
Lic.Anuales.......................11.-
Func.suspendidos...................1.-
Lic.Médicas........................3.-
Lic.Extraordinarias................1.-(Enfermedad de fam. de funcionario.-)
Remitidos..........................3.-
Lic.Semanales......................3.-(Incluídos en los disponibles.-)

TOTAL DE FUNCIONARIOS:82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=
000000000000000

OFICIAL INSPECTOR

WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.=00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 28 de Marzo de 1974.-

(673)
(HORA:00.31/.AMPLIACION DEL NUMERAL 656,DEL DIA 26/3/74,Y 665 DEL DIA DE AYER.-(Asunto:Volanteada.-)

A la hora mencionada,personal de este Departamento concurrió a la finca Nro.2276 Bis,apto.1,de la calle Democracia;indagando al Sr.Julio César BIANCHI PEÑA, oriental, casado,de 58 años de edad,titular de la C.de I.Nro.373.061,propieta=rio de la camioneta marca FORD,celeste,modelo 52,matrícula Nro.118-658,cuya matrícula anterior era 460-185;manifestando que hizo el cambio de matrícula en el momento oportuno,entregando al personal actuante una de ellas,quedando en concurrir a éste Dpto.a traer la restante,en el día de la fecha.-

=-=-=-=

(674)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio en la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Presidente del C.O.N.A.E.; sin novedad.-

=-=-=-=-=-=-=

(675)H:10.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 672 DEL DIA DE AYER.- (PINTADA).-

A la hora indi=cada recuperaron la libertad los causantes,por orden superior.-

=-=-=-=

(676)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 659 DEL DIA 26/3/974.("OPERACION RUIDO".-)
Siendo la hora 09.25 del día de la fecha,la detenida MENDEZ FERRERO, recuperó su libertad por orden superior;habiendo informado el D-3, que la misma carece de anotaciones.-

A la hora 15.00 de hoy,se procedió a efectuar el traslado de los detenidos:Alicia Irene HERRERO LANCHE, y Silvia Ester CUNEO DIAZ, al Juzgado de Menores de 2do.Turno,siendo formada la custodia por una funcionaria de Policía Femenina y un Agente de esta Dirección.-

Los detenidos mencionados son menores de edad,y sus detencio=nes fueron realizadas en relación al "operativo ruido",por personal de Seccional 10a.-Disponiendo el Señor Juez de Menores de 2do.Turno, que las menores HERRERO LANCHE y CUNEO DIAZ fueron enviadas al Cen=tro de Observación Nro.2;lo que fué cumplido a la hora 21.10.-

=-=-=-=-=-=

(677)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 658 DEL DIA 26/3/974.-(DETENIDOS EN AVERIGUA=CION.-)

A la hora 15.00 del día de la fecha,se procedió a efectuar el traslado de los detenidos:Marta Susana DEMLEON RODRIGUEZ, y Gilberto GONZALEZ TORTEROLO,al Juzgado de Menores de 2do.Turno;siendo la cus=todia la misma que en el parte anterior fuera mencionada;dispo....///

(2)

///...niendo el Señor Juez de Menores de 2do.Turno,que la menor DE LEON,fuera internada en el Centro de Observación Nro.2;lo que se cumplió a la hora 21.00 de la fecha.En tabto que el menor GONZALEZ TORTEROLO;fuera internado en el Hogar Estudiantil,sito en Cno.Castro Nro. 453,lo que se efectuó a la hora 21.10.-

Mientras que la detenida Adriana VASELLI PLADA,por orden del Comando,fué internada en Seccional 11a.- Quedando pendiente el enterar a la Justicia Militar sobre la situación de las detenidas María del Carmen FERNANDEZ SANTOS de BRAGA.-Se ampliará.-

=-=-=-=

(678)

(AMPLIACION DED NUMERAL 656 DEL DIA 26/3/974/; 665 DEL DIA DE AYER; Y 673 DEL DIA DE LA FECHA.- (Asunto:Volanteada.-)

Compareció en esta oficina el Sr.BIANCHI PEÑA y siendo reinterrogado por el Sr.Titular de éste Dpto.expresó:que cuando se efectuó el cambio de placas matrículas de su camioneta,recibió en la Intendencia Municipal las nuevas,=las que tiene actualmente,Nro.118-658=;para luego ser colocadas;cosa que hizo en su domicilio,guardando las matrículas viejas debajo del asiento de su coche;que al tiempo efectuando una limpieza en el interior del vehículo,retiró la placa que entregará al Dpto.;pero no le dió importancia a la falta devla otra,creyendo que con ello no sucedería nada anormal.-

El causante,que se dedica a efectuar fletes en su camioneta para la firma "HILANCO",sita en Avda. Uruguay Nro.938,desde hace unos 4 años,reside con su esposa Sra.Marcelina RIAL VIDAL de BIANCHI,de ocupación labores;e hija María Cristina BIANCHI RIAL,oriental,soltera,de 20 años de edad,estudiante de Magisterio -1er.año-; careciendo todos,de anotaciones en el D-3;por lo que por orden superior,aquél no fué privado de su libertad.-

=-=-=-=-=

(679)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 664 DEL DIA DE AYER;Y OTROS,REFERENTES AL ASUNTO:U.N.T.M.R.A.-)

Ampliando los partes mencionados,cabe agregar, que a la hora 10.00 del día de la fecha,los causantes recuperaron su libertad por orden superior.-

=-=-=-=-=-=

(680)

(14.10.- HALLAZGO DE CARGADORES Y PROYECTILES.-

A la hora mencionada, se tuvo conocimiento por intermedio de un Oficial Inspector de Seccional 1era. por comunicación telefónica,que en la calle Juan Carlos Gomez Nro.1473,habían encontrado varios cargadores y proyectiles.Concurre un equipo de éste Departamento a la Seccional indicada, comprobándose en esa,que son 7 cargadores de las siguientes características:3 cargadores de pistola calibre 45,conteniendo veinte balas entre los 3;siendo uno de ellos Nro.73.420; 2 carg.de pistola calibre 9 mm.con los siguientes Nros.:2165 SP y 2080,con 8 proyectiles 9 mm.; y 2 cargadores de pistola LUGER 9 mm.,sin número.Estos objetos fueron encontrados en la dirección antes mencionada por el Sr.Eduardo Mario RIVERA GIMENEZ,oriental,casado,de 46 años de edad, C.C.Serie A.U.A.Nro.3563,allí domiciliado;ya que su esposa es la encargada de la limpieza de dicho local (Defensoría de Oficio en lo Civil,Criminal, y del Trabajo);a hora 08.00 aproximadamente,en momentos en que salía para dirigirse a su trabajo (Kiosco en Pago-..///

///...la Nro. 2250)observó que la basura que habían sacado la noche anterior;que habían dejado en el cordón de la vereda,estaba en el umbral de la puerta,obtando por tomar el paquete para llevarlo al lugar donde lo habían depositado el día anterior, notando que debajo de éste había otro paquete chico;envuelto en diarios;le da un puntapié notando que era algo sólido;por lo que procede a abrirlo,notando que se trataba de los objetos antes mencionados;se dirige a su domicilio mostrándole a su señora lo encontrado;siendo la misma:Josefa ROCA ROCA de GIMENEZ,oriental,casada,de 43 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.027.961, la que le dijo,que dejara lo encontrado,allí;que ella se encargaría de darle cuenta al Dr.Sergio DEUS GONZALEZ,Director de dicha Defensoría=lo que hace cuando éste llega=siendo el mismo quién hace la denuncia en Seccional lera.-

El equipo de éste Departamento concurrió a la calle Juan Carlos Gomez Nro.1473,interrogando a la Sra. ROCA GIMENEZ;no pudiendo hacer lo mismo con su esposo,ya que éste no se encontraba.- El material encontrado quedó en la Seccional lera.-

=-=-=-=-

(681)

(15.30.- RAPIÑA Y DETENIDO.-

Por intermedio de Seccional 7ma.se tuvo conocimiento,que próximo a la hora 12.45;en la Carnicería ubicada en 21 de Setiembre Nro.2282,atendida por su propietario Adolfo PAILES RODRIGUEZ,español,soltero,de 33 años de edad,allí domiciliado;se presentó 1 N.N.joven,solicitando un kilo de huesos,para acto seguido extraer un arma y exigir el dinero de la caja;a lo que el propietario le manifestó,que él no se lo daba, por lo que el N.N.lo tomó,huyendo a pié,llevándose la suma de $.65.000.oo.(sesenta y cinco mil pesos m/n),saliendo en su persecusión un empleado que llegaba en ese momento al comercio;hasta que en Gonzalo Ramirez y Joaquin de Salterain,intervino un Agente de Seccional lera.,persiguiendo al delincuente hasta las inmediaciones del Parque Rodó,donde el delincuente le efectuó al funcionario policial,dos disparos sin dar en el blanco;repeliendo éste la agresión;presentándose en ese momento un chohe patrullero;por lo que el N.N.se efectuó un disparo,hiriéndose de gravedad.- Conducido de inmediato al H.M.C. e identificado resultó ser:Segundo MILAN RODRIGUEZ,nacido el 2/1/1955,en Mdeo. C.de I.Nro.1.443.668;quién permanece en estado de coma en Sala 4,Cama 2.-

Al mismo se le incautó un revolver calibre 22 corto,con tres cápsulas detonadas y $ 70.000,oo.(setenta mil pesos m/n)aproxmte., fruto de la rapiña.- Asumió el procedimiento la Seccional 7ma.-

=-=-=-=-=-=-=-=

(682)

(18.35.- FALSA ALARMA.-

A la hora de mención,comunicó Mu.C.Ss,que se había recepcionado una comunicación telefónina en forma anónima ,en la que avisaban,que en el edificio que ocupa la Corte Electoral en la calle Ituzaingó Nro.1467,había sido colocado un artefacto explosivo. Al lugar concurrió un Sub.Crio.,y un Sargento de éste Departamento,conjuntamente con personal de Seccional lera. y una dotación del Cuerpo Nal.de Bomberos,efectuándose una inspección en el edificio,que poseé 5 pisos,con resultados negativos.- Se indagó a José Manuel PARDO ESTEVEZ,oriental,ca...///

///...sado,de 54 años de edad,domiciliado en Guarany Nro. 1437,con C.C.Serie A.J.B.Nro.3894,Conserje; y Waldemar Ricardo CARRASCO BICA,oriental,casado,de 39 años de edad,domiciliado en Menorca Nro.2019,con C.de I.Nro:783.490,Portero de dicha Institución,los que expresaron desconocer tal hecho;acompañando a los funcionarios actuantes en la inspección.-

=-=-=-=-=

(683)
(22.00.- SERVICIOS.-
A la hora indicada pasan a prestar servicios en Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE;un Agente; al Sanatorio Etchepare un Agente;ambos de este personal.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Vol.UTE/J.M.I.1er.T./Espera resolución.-
2)Benjamín COSTA :13/3/974/Tenencia de volantes/J.M.I.1er.T./Espera Res.-
3)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./Espera resolución.-
4)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averiguación/J.M.I.1er.T./Esp.Res.-
5)María del Carmen FERNANDEZ de BRAGA/27/3/74/Averiguación/A Disp.Just.Mil.-
6)Ricardo PINEDA:19/3/74:/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Espera resolución.-
7)Carlos Ramón RODRIGUEZ:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Espera resolución.-
8)Oscar MINTEGUIAGA:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Espera resolución.-
9)Ricardo Endem SPANN NAN:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Esp.resolución.-
10)Juan Angel MIÑAN QUIROGA:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./" " " "
11)José FRANCO BURGUER:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T/......" " " "
12)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T/..." " " "
13)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./." " " "
14)Nicolás FURNA MORENO:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./...." " " "
15)José MALONDRA INFOLIO:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T/...." " " "

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS..2.- RATONERAS:S/N.-

PERSONAL:

Disponibles..........40.-
Comisiones...........24.-
Lic.Anuales..........10.-
Lic.Médicas...........3.-
Lic.Extraordinaria.....1.-(Por enfermedad de fam.de Func.)
Remitidos.............3.-
Func.suspendidos.......1.-
Lic.Semanal...........0.-
TOTAL.....82.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

014

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

Destinado a:____________

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario de 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, 2- de Marzo de 1974.-

(660)
Hora: 02:30'.-AMPLIACION PARTES DIARIOS Nros: 403 de fecha 21/2/74 y 409 de fecha 22/2/74 (Asunto Pintada Secc. 14a.-).

Dando cumplimiento a órdenes recibidas, personal de este Departamento concurrió a la finca Nro. 2182 de la calle Miguelete, domicilio de Silvia Elizabeth SOUZA CORTES, siendo atendidos por el padre de ésta; Sr. José Francisco SOUZA ORTIZ, oriental, casado, de 59 años de edad, allí domiciliado, titular del Prontuario No. 539.610, quien informó al personal actuante que no ha tenido noticias de su hija, pese a lo cual se efectuó una inspección ocular con su autorización, la que arrojó resultados negativos.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

(661)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora indicada finaliza el servicio dispuedto en la finca Nro. 1280 de la calle Julio César.- .=.=.=.=.=.=.=.

(662)
AMPLIACION DEL NUMERAL 588 DEL DIA 18/3/974.-(Reunión no autorizada Sindicato Unico del Tranpsorte Marítimo).-
Ampliando el parte de referencia, en el día de hoy fueron conducidos al Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno, los diez (10) detenidos de mención, los que luego de declarar fueron reintegrados al 4to. Piso de Cárcel Central.- Posteriormente el Magistrado actuante, por Oficil 367/974 del día de la fecha, en el cual se dispone se levante la incomunicación a los siguientes detenidos: Beltran NUÑEZ GONZALEZ; José MALONDRA INFOLIO Carlos Ramón RODRIGUEZ (h/n); Ricardo SPANN NAN; Juan MIÑAN QUIROGA; José FRANCO BURGUER; Ricardo PINEDA; Oscar MINTEGUIAGA TABAREZ; Nicolás FURSA MORENO; y Emilio CIZMIC RODRIGUEZ.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

(663)
CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Desde la hora 16:00' a 20:15', cuatro (4) funcionarios de este Departamento (1-Of.Insp. 1-Of.Ayte. y 2-Agtes.), cumplieron servicioa órdenes de 750 en la Plazoleta Bernardina, sita en la intersección de las calles: Br. Artigas; Dante; y Almirante Brown, con motivo de la inauguración del monumento del Gral. Fructuoso Rivera.-

(664)
AMPLIACION DEL NUMERAL 506 DEL DIA 6/3/974.-(Detenidos en reunión U.N.T.M.R.A.-).- Y OTROS.-
Referente al parte de mención, ocurrido el día mencionado a la hora 22:00' y que habían prestado declaraciones en el Juzgado el día 21, se hace constar que en la fecha, hora 17:00', telefónicamente el Soldado que se encuentra cumpliendo funciones en el Juzgado Militar de Inst. de 6to. Turno, co-

.....//////

///////..........municó el telefónema Nro.687 que dice: "Sr.Jefe del De-"partamento 6 de Policía,adelantando mi oficio,disponga libertad y empla-"zamiento de los detenidos, citándose seguidamente a los mismos".-Acerca de ese hecho,se drtuvieron a los que allí se encontraban; Graciela Ivonne OTTAMENDI MAFFEI; Marta MAYA BARRANQUE; y Angela PIETROROIA CELIPURA, empleadas del Sindicato y que realizaban los trabajos burocráticos, picando matrices,e ignoraban quienes manipulaban los mimeógrafos incautados; José FERNANDEZ ACOSTA,encargado del local Sindical, e ignoraba lo que allí hacían,como así mismo quien colocara el cartel que motivo el procedimiento; Juan BERTONE PORTO,empleado administrativo del Sindicato, no aporto datos al respecto; Julio GARCIA SANTANGELO,tenía un laboratorio fotográfico en el local; José SANCHEZ SCHIMPER,director de boxeo,se hallaba en el gimnasio ubicado en los fondos,con:Jorge Alberto RIOS RODRIGUEZ y Hermógenes MELLO DE MELLO,prácticando ese deporte;poseyendo anotaciones en el D.3 los siguientes:Alberto RIOS: 2/2/977-Hurto Secc. 13a.-Jdo.Ldo.de Inst.5to.; Juan BERTONE: 26/8/73-Detenido en el local de U.N.T.M.R.A.-en momentos que se llevaba a cabo una reunión no autorizada.-Libertad por orden superior; Marta MAYA: Firmante de solicitud de acto público en nombre del U.N.T.M.R.A a realizarse el 8/3/967 en Colón, referente al conflicto que mantenía Salud Pública; firmante de una solicitud para realizar una manifestación el día 11/12/967 por distintas calles de la ciudad,finalizando la misma en la Explanada de la Universidad de la República; "El Popular" del 19/1/968,firmante de un llamado a militantes y dirigentes Sindicales en homenaje al citado diario en su 11º Aniversario; 22/8/68 firmante de solicitud para un acto público organizado por el U.N.T.M.R.A.-; 12/2/69 se establece que recibe a Ruben OCAMPO COLLAZO a su regreso de Cuba y Rusia,quien portaba una carta dirigida a la causante a Larrañaga 3972; por Memorandum Nro.1.169 la Secc.12a. informa que fue detenida junto a otras personas cuando realizaban en el local del U.N.T.M.R.A.- una reunión no autorizada,recobrando la libertad por Orden Superior; José FERNANDEZ ACOSTA: el 20/7/73 detenido por personal del D.5 junto a otras seis (6) personas, al realizarse el desalojo de la Fábrica Metalúrgica "ARPUSA",que estaba siendo ocupada por los obreros,recuperó la libertad el 28/7/73.- Se aguarda resolución de la superioridad,mientras tanto permanecen detenidos los causantes.-

.-.-.-.-.-.-.

(665)
AMPLIACION DEL NUMERAL 656 DEL DIA DE AYER.-(ASUNTO VOLANTEADA EN BR.ESPAÑA y LIBERTAD.)
Se procedió a consultar a la Comisaría de Tránsito,sobre la matrícula No. 261-690; informando que no se trata de un Jepp, sino de un auto marca Plymouth, propiedad de Raúl LEON JUDE, domiciliado en Mercedes 1226,-Se concurre a la dirección mencionada a los efectos de ubicar a ésta persona,constatandose que allí funciona un depósito de la Fca. de Gorras, propiedad de José STOTLANO MELAMED,polaco,casado,de 63 años de edad,titular de la C.I.Nro.435.832,la que funciona en Mercedes No.1234,manifestando que la finca la compró a: LEON JUDE, hace 15 años, y que éste se puedeubicar en su domicilio,sito en la calle Colonia No.993.-El personal actuante se dirige al lugar,no encontrandose éste en el mismo,por lo que fue emplazado a presentarse a este Dpto.-Posteriormente se hace presente en esta Oficina, el Sr. Héctor Victorio GUILLEN BALLESTEROS,oriental, soltero,de 61 años de edad,domiciliado en Durazno Nro.893,titular de la C.I.Nro.246.633,quien se desempeña como empleado del Sr.LEON JUDE, manifestando que el aotomóvil matrícula 261-690 es marca PLYMOUTH....../////

///////........Modelo 55 de color azul, lo que fue confirmado por personal de este Departamento, que llevó a cabo una inspección én dicho vehículo, con resultado negativo.-GUILLEN BALLESTEROS, agregó que en el día de ayer a la hora 20:00' salió con dicho vehículo con destino a la localidad de Libertad (Dpto.de San José, regresando a la hora 23:00' del mismo día.- Se concurre a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde se nos informa que la matrícula 460-186 se encuentra fuera de uso, habiendo pertenecido a un Camión tipo furgón marca FORD, modelo 1955; padrón No.153.474, propiedad de Julio César BIANCHI, domiciliado en Democracia Nro.2276 ap.1.-Consultado el D.3. sobre las personas: GUILLEN BALLESTEROS; LEON JUDE y Julio C. BIANCHI, se informó que los mencionados carecen de anotaciones.- Se ampliara.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

(666)

AMPLIACION DEL NUMERAL 658 DEL DIA DE AYER (Detenidos en averiguación).

Se reinterroga a los tres (3) menores detenidos, en el apto.1 del Edificio sito en Tomás Gomez No.3728, los que trás algunas evasivas, aceptaron lo siguiente: Marta Susana DE LEON RODRIGUEZ; (a) que se reunieron en su domicilio, con la finalidad de participar en la "Operación Ruido"; (b) que los cohetes a utilizar en la oportunidad, le fueron suministrados por la Sra. Carmen que se domicilia en la calle Tomás Gomez entre Estivao y BEAUT (unico Edificio de apartamento por el lado de la Numeración par, al fondo; (c) que a sus compañeros los invito ella que los cohetes los tiraron a unas dos (2) cuadras de su casa; (d) que los panfletos escritos incautados en su casa, se los dió la Sra. Carmen; (e) que el escrito a mano con lapiz de grafito es de su puño y letra cuando hacia un estudio de lo escrito; (f) que vive con su madre ya que sus padres estan separados desde hace cinco (5) años; (g) que su madre no comparte sus ideas (h) que la fotografía (mural) con una foto, pertenece a su padre, candidato del F.A.- por el Dpto.de Florida.- Por su parte VASELLI PLADA y GONZALEZ TORTEROLO, aceptaron que los hechos fueron de tal manera, ya que este último fué indagado primeramente y expreso iguales conceptos.-Posteriormente un Equipo de este Departamento, junto al menor GONZALEZ TORTEROLO, concurre a realizar la detención de la tal "Carmen", lo que se logra, tratándose de: Carmen FERNANDEZ SANTO de BRAGA, oriental, casada, de 30 años de edad, de profesión Labores; con domicilio en Tomás Gomez No.3782 ap.6; donde se efectuó una inspección con resultado negativo.- Al ser indagada al respecto, nego totalmente las imputaciones hechas por los otros tres (3) detenidos, con referencia al suministro de cohetes, como así mismo haberle dado el panfleto a la menor DE LEON RODRIGUEZ.- Reinterrogada nuevamente la misma, trás varias evasivas acepta que (1) recibió un papel mimeografiado por debajo de la puerta que decia sobre la necesidad de hacer ruido ese día y a esa hora.-(2) que tenía los cohetes sobrantes de las fiestas de fin de año y se los dió a sus amigos. (3) con relación al volante niega totalmente heberlo visto o dado a la menor DE LEON RODRIGUEZ, posteriormente la detenida hizo saber su disconformidad por la detención, ya que según sus dichos el festejo de el "cumpleaños" de un partido político no es delito, ni razonable su detención.- Se ampliara.-

VER LO ANTER. VARIOS TODO 0 I.U.C.R.

-.-.-.-.-.-.-.-

(667)

Hora: 11:35'.-AMPLIACION PARTE ANTERIOR.-

A la hora mencionada registra entrada en esta Oficina, procedente de su domicilio, la persona: Italia Susana RODRIGUEZ RAMOS, oriental, divorciada, de 41 años de edad, domiciliada en Tomás Gomez 3728, titular de la C. I. Nro.771.322, integrante del Cuerpo Coral del S.O.D.R.E.-; madre de la ...///

///////..........menor DE LEON RODRIGUEZ,la que interrogada al respecto, expresó que salió de su domicilio a la hora 19:00' del día de ayer para concurrir a su trabajo (Teatro Solís) regresando a la hora 24:00' no hallando a su hija.-Agrego que desconoce totalmente las actividades que desarrollara su hija en el plano político,no compartiendo en absoluto su ideología.-Consultado el D.3. se informo que la mencionada persona carece de anotaciones.-A la hora 20:50' por Orden Superior recobró la libertad.-

.-.-.-.-.-.-.-.-

668)
AMPLIACION NUMERAL 659 DEL DIA DE AYER.-(Detenidos "Operación Ruido").-
Prosiguiendo las averiguaciones del caso, se conurre a la calle Gabriel Pereira Nro.3211,donde se encuentra instalado el Kiosco "Macondo",con venta de cigarrillos,golosinas,libros etc.,donde se indaga a: Nora Blanca MENDEZ FERRERO,oriental,casada,de 40 años de edad,titular de la C.I.No. 713,149,domiciliada en Cnel.Mora Nro.580 P.5., co-propietaria del comercio mencionado,manifestando que no tenía ni tienen cohetes a la venta.-
Es de señalar que dicho comercio es sindicado por la menor CUNEO DIAZ, como donde adquirió los cohetes.-Cabe agregar que al identificarse los funcionarios actuantes y sin mediar explicación de la causa de nuestra presencia en el local,la dueña del mismo asumió una actitud hostil y descortés poniendo a tela de juicio la seriedad profesional y moral de los funcionarios actuantes y del procedimiento en sí, causa por la que fue detenida y conducida a este Departamento.- Al ser indagada en forma primaria,negó en forma terminante la tenencia de petardos o similares,para luego aceptar quepódian quedar algunos "voladores" sobrantes de las fiestas,pero niega sí, haber vendido alguno en el d'ia de ayer.-En cuanto a la actitud asumida frente a los funcionarios,expresó: que lo hizo ya que hace algún tiempo fueron dos personas inventando ilícitos con la finalidad de obtener dinero,. y creyó que en la oportunidad se trataba de un caso similar poniendose nerviosa.- Reinterrogada CUNEO DIAZ,reconoce a MENDEZ FERRERO,como quien se encontraba en el comercio aludido cuando adquirió los cohetes,pero no la reconoce como la persona que se los entregara.-
Se ampliara.-

.-.-.-.-.-.-.-.-

(669)
Hora:22:00'SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios: 1 Agte. a Julio César Nro.1230 (Dom.Sr.Pte.del C.O.N.A.E),- 1 Agte.Sanatorio Etchepare; 2 Agtes. en comisión a la Guardia Interna.-

.-.-.-.-.-.-.-.-

(670)
Hora:22:30'.-AMPLIACION NUMERAL 658 DEL DIA DE AYER.-(Det.Averiguación).-
A la hora indicada se enteró al Dr. Malherbe de Menores 2do.Turno,sobre la situación de os menores DE LEON RODRIGUEZ y GONZALEZ TORTEROLO,disponiendo que fueran conducidos a su despacho con Memorandum a primera hora del día de mañana.-

3338

.-.-.-.-.-.-.-.-

(671)
Hora:22:35'.-AMPLIACION NUMERAL 659 DEL DIA DE AYER.-(Operación Ruido)
A la hora mencionada se enteró al Dr. MALHERBES de Menores 2do.Turno,sobre la situación de los menores: HERRERO SANCHEZ y CUNEO DIAZ,disponiendo que fueran conducidos a su despacho con Memorahdum a primera hora del día de mañana.- .....////////

VARIOS

(672)

Hora:23:50'.-AMPLIACION DEL NUMERAL 425 DE FECHA 24/2/74 (Det.por Pintada)
A la hora mencionada se deja constancia, que en el día de la fecha el Sr. Juez Militar de 5to.Turno dispuso la libertad de FONSECA BEQUIO y RODRIGUEZ BLANQUET, quienes permanecen a disposicion del Comando.-

.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS:

(1-YAMANDU ARTURAOLA PATRON.-13/2/74.-Vol.U.T.E.-J.M.I.3er.Sin Resolución.
(2-EDUARDO FONSECA BEQUIO.-24/2/74.-Pintada.- A disp.del Comando.-
(3-ANIBAL RODRIGUEZ BLANQUET.-24/2/74.-Pintada.A disp.del Comando.-
(4-BENJAMIN COSTA (h/n).-13/3/74.-Tenencia Vtes.-J.M.I.1er.Sin Resolución
(5-Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE.-13/3/74.-Averig.J.M.I.1er.Sin Resolución.-
(6-JOSE CALISTRO GONZALEZ.-14/3/74.-Pintada.-J.M.I.1ro.Sin Resolución.-
(7-JOSE FRANCO BURGUER.-19/3/74.-19/3/74.-S.U.T.M.-J.M.I.2o.S. Resolución.
(8-CARLOS RAMON RODRIGUEZ.-19/3/74 " " "
(9-EMILIO CIZMIC RODRIGUEZ.-19/3/74.- " " "
(10-OSCAR MINTEGUIAGA TABAREZ.-19/3/74.- " " "
(11-NICOLAS FURSA MORENO.-19/3/74.- " " "
(12-RICARDO ENDEM SPANN NAN.-19/3/74.- " " "
(13-BELTTAN NUÑEZ GONZALEZ.-19/3/74.- " " "
(14-JOSE MALONDRA INFOLIO.-19/3/74.- " " "
(15-RICARDO PINEDA (h/n).-19/3/74.- " " "
(16-JUAN MIÑAN QUIROGA.-19/3/74.- " " "
(17-ADRIANA VASELLI PLADA.-27/3/74.-Averig.Volanteada.-Menores 2do.-
(18-MARTA DE LEON RODRIGUEZ.27/3/74.- " " "
(19-ALVARO GILBERTO TORTEROLO.27/3/74." " "
(20-ALICIA HERRERO LANCHE.-27/3/74.- Operación Ruido.- "
(21-Silvia CUNEO DIAZ.-27/3/74.- " " "

DETENIDOS A DISP. DEL COMANDO ALOJADOS EN SECCIONAL 11a.-

(1-ANGELA PIETROROIA CELIPURA.-11/3/74.- Reunion U.N.T.M.R.A.-
(2-MARTA MAYA BARRANQUE.- " " " " "
(3-GRACIELA OTTAMENDI MAFFEI.- " " " " "

DETENIDOS A DISP. DEL COMANDO ALOJADOS EN EL CILINDRO MUNICIPAL.-

(1-JOSE FERNANDEZ ACOSTA.-11/3/74.- Reunión U.N.T.M.R.A.-
(2-JULIO GARCIA SANTANGELO." " " .- " "
(3-JORGE RIOS RODRIGUEZ.- " " " .- " "
(4-HERMOGENES MELLO DE MELLO " " .- " "
(5-JOSE SANCHEZ SCHIMPER.- " " " .- " "
(6JUAN BERTONE PORTO.- " " " .- " "

ALLANAMIENTOS: 1.- Calle Tomás Gomez Nro.3728 ap.6.-Mencionado en el Nral. 666 de este Memorandum.- VIGILANCIAS: 2.- RATONERAS: S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	37.-
Comisiones	24.-
Remitidos	3.-
[illegible]	10.-
Licencia Médica	2.-
Lic.Extraordinaria	1.-
Lic.Semanal	4.-
Func.Suspendido	1.-
Total	82.-

Of.Inspector: W. Alvarez.-
En func.de Sub-Crio.-

019

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

POCO LEGIBLE

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 25 de Marzo de 1974.-

(643)
(HORA 06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora de mención, finaliza el servicio establecido en la finca de la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E., Ing.MAÑE; por parte de dos funcionarios de éste Departamento.-Sin novedad.-

-=-=-=-

(644)11.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 637 DEL DIA DE AYER.-(PRIVACION DE LI=BERTAD.-)

En el día de la fecha, a la hora indicada anteriormente, concurrieron a esta oficina las personas: Walter Omar QUESADA; Dominga Natividad RAMOS de SILVA; Carlos María PASO; María de las Mercedes URAN RAMOS; Rosa Blanca URAN RAMOS; Miguel Angel URAN RAMOS; Héctor Francisco URAN RAMOS; los que efectuaron la compulsa de nuestra galería fotográfica con resultados nega=tivos.-

-=-=-=-=-

(645)
(22,00.- SERVICIOS.-

A la hora indicada pasaron a prestar servi=cios en la calle Julio César Nro. 1230, 1 Agente; y en el Sanato=rio Etchepare, un segundo funcionario de éste Departamento.-

-=-=-=-=-

(646)
(23.00.- PRESUNTA REUNION NO AUTORIZADA.-

Una comunicación telefó=nica anónima informa de una posible reunión clandestina en el Club "Flecha de Oro", ubicado en Laguna Merin Nro.4607. Atento a ello, un equipo de éste Departamento se constituyó en el lugar, encontrando la puerta de acceso al local entreabierta, con la cortina metálica a media altura; por lo que el Oficial a cargo del equipo aprovechó la oportunidad para acercarse sin ser visto, a los efectos de escuchar lo que se trataba en la reunión que se desarrolaba en ese momento. Se alcanzó a escuchar lo siguiente: "Citación al Sr.Ruben Hernandez, a comparecer ante la comisión "el día 31 del cte." "Se presentaron mociones por deudas de la "institución a los siguientes socios." " La Sra.Tesorera anterior "reconoce la deuda que contrajo con el Club".-

En el interior de dicho Club se procedió a identificar a los asistentes a la reunión, tratándose de los integrantes de la Comisión Directiva.- Se procedió a incautar el acta de la reunión mencionada; la misma será entregada en el día de mañana al Sr.Presidente; Gerardo José BAUBETA GARCIA, oriental, casado, de 42 años de edad, titular de la C.de I.Nro.834.009, domiciliado en Laguna Merín Nro.4595, y al Secretario Sr.Ernesto BILBAUCOBI.-///

020

///...GONOLA,oriental,casado,de 28 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.102.953,domiciliado en Domingo Torres Nro.4628.
Cabe agregar,que la reunión era precidida por el Sr. BAUDETA GARCIA;actuando como Secretario el Sr.BIDEAU COTIGNOLA; siendo los demás integrantes presentes:Heber QUIJO LOIS,oriental,casado,de 34 años de edád,domiciliado en Benito Alvarez Nro. 671,C.de I.Nro.945.638;Juan Carlos PATIÑO, oriental,casado,de 41 años de edad,C.de I.Nro.1.003.442;domiciliado en Versalles Nro. 666;Hugo Alberto BERRY FARIAS,oriental,casado,de 48 años de edad, C.de I.Nro.612.225;domiciliado en Versalles Nro.643;Mario Alejandro LACUESTA,oriental,casado,de 48 años de edad, C.de I.Nro. 1.558.892;domiciliado en Laguna Merín Nro.4752;Clever Eugenio SILVA PORTELA,oriental,casado,de 53 años de edad,C.de I.Nro. 525.666,domiciliado en Dgo.Torres Nro.4696;Batlle TECHERA,(h/n) oriental,casado,de 38 años de edad,C.de I.Nro.922.690,domiciliado en Benito Alvarez Nro.664;Apto.2;Orlando MORA RIVERON,oriental, casado,de 44 años de edad,C/C.Serie B.S.B. Nro.6849,domiciliado en Pasaje de la Vía Nro.636;María LACUESTA de MORA, oriental, casada,de 39 años de edad,C.de I.Nro.929.483,domiciliada en Pasaje de la Vía Nro.636;Carlos ZERRILLO CALOFF,oriental,casado, de 60 años de edad,C.de I.Nro.1.460.074;domiciliado en Dgo.Torres Nro.4628;Narciso GONZALEZ REAL,oriental,casado,de 55 años de edad,C.dé I.Nro.1.405.176;domiciliado en Laguna Merín Nro. 4679;Hubert GARCIA CANOSA,oriental,casado,de 38 años de edad, C.de I.Nro.1.595.205,domiciliado en Laguna Merín Nro.4583.-
Realizada la inspección ocular en el local,la misma no arrojó resultados positivos.-

-=-=-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Vol.UTE/J.M.I.3ero./Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/974/Pintada/J.M.I.5to./........ídem.-
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/974/ídem/...ídem...........ídem.-
4)Benjamín COSTA:13/3/974./tenencia de volantes/J.M.I.1ero./Espera Res.-
5)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averiguación/ídem.../....ídem.-
6)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1ero./Espera resolución.-
7)José FRANCO BURGUER/19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do./.....ídem.-
8)Carlos Ramón RODRIGUEZ: ídem./ ídem / ídem /.......ídem.-
9)Emilio CIZMIZ RODRIGUEZ:ídem/ ídem/ ídem/ ....ídem.-
10)Oscar MINTEGUIAGA TABAREZ:ídem /ídem/ ídem/ ....ídem.-
11)Nicolás FURSA MORENO:.....ídem/ ídem/ ídem/ ....ídem.-
12)Ricardo Endem SPANN NAN...ídem/ ídem/ ídem/ ....ídem.-
13)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ....ídem/ ídem/ ídem/ ....ídem.-
14)José MALONDRA INFOLIO.....ídem/ ídem/ ídem/ ....ídem.-
15)Ricardo PINEDA............ídem/ ídem/ ídem/ ....ídem.-
16)Juan Angel MIÑAN QUIROGA.ídem/ ídem/ ídem/ ....ídem.-

3338

-=-=-=-=-

DETENIDOS EN DEPOSITO EN SECCIONAL 11a.Y CILINDRO MUNICIPAL.-
A DISPOSICION DEL J.M.I.de 6to.Turno.-

1)Angela Antonia PIETRAGROLA CALLIURA:6/3/974/Sind.U.N.T.M.R.A./Esp.Res.-
2)Marta Maya BARRANQUE de SCARONE:......ídem/....ídem/............ídem.-
3)Graciela Ivonne OTTAMENDI MAFFEI......ídem/...,ídem/............ídem.-
(Estas detenidas permanecen en Seccional 11a.-)

021

CILINDRO MUNICIPAL:
1)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/974/Sind.U.N.T.M.R.A./Espera resolución.-
2)Julio GARCIA SANTANGELO: ídem /........ídem /........ídem.-
3)Jorge RIOS RODRIGUEZ.....ídem/........ídem /........ídem.-
4)Hermógenes MELLO DE MELLO.ídem/........ídem/.........ídem.-
..........////

///...

5)José SANCHEZ SCHIMMER:6/3/974/Sind.U.N.T.M.R.A./Espera resolución.-
6)Juan Bertone PORTO.....ídem.......ídem............ídem.-

TOTAL DE DETENIDOS:25.-

-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS.......1.(Mencionado en el numeral 646 de éste Mem.).-

VIGILANCIAS.........2.- RATONERAS..........S/N.-

PERSONAL:

Disponibles...........................45.-
Remitidos.............................3.-
Lic.Médicas...........................1.-(Int.en el H.M.C.-)
Lic.Anuales...........................10)-
Comisiones............................22.-
Func.suspendidos......................1.-

TOTAL..........82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.COMISARIO.-

022

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: S. informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.=00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 24 de Marzo de 1974.-

(636)
(HORA: 06.00.- SERVICIO.-
A la hora indicada finaliza el servicio en la finca de la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E., Ing. MAÑE; sin novedad.-

-=-=-

(637)
(06.00.- PRIVACION DE LIBERTAD.-
A la hora mencionada se tuvo conocimiento mediante comunicación telefónica de Seccional 8va.par parte de un Oficial de la misma, que en la finca sita en la calle Democracia Nro.1877, Apto.2, se produjo en horas de la madrugada una privación de libertad, por parte de 3 N.Ns.armados, que luego se dieron a la fuga.- Atento a ello, un equipo de este Departamento concurrió a Seccional 8va. y luego a la finca en cuestión; interrogando a los moradores de la misma en la emergencia: Walter Omar QUESADA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 26 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.279.=155, de profesión mozo del Café sito en Cerrito y Zabala;- Dominga Natividad RAMOS DE SILVA, oriental, casada, de 20 años de edad, C.de I. Nro.68.159(Soriano) de profesión empleada doméstica en la calle Canelones Nro.2752; Carlos María FASO, oriental, soltero, de 31 años de edad, C.de I.Nro.1.273.107; carpintero; en la calle La Paz Nro. 1970; domiciliado en la calle Defensa Nro.1835; María De Las Mercedes URAN RAMOS, oriental, divorciada, de 28 años de edad, C.de I.Nro.1.646.=867, carente de ocupación; Luís Alberto URAN RAMOS, oriental, soltero, de 19 años de edad, de profesión mecánico en Durucuyá y Cufré; Rosa Blanca URAN RAMOS, oriental, casada, de 31 años, C.de I.Nro.1.065.577, carente de ocupación; Miguel Agen URAN RAMOS, oriental, soltero, de 18 años de edad, carente de documentación, de profesión panadero en la calle La Paz y Democracia; y Héctor Francisco URAN RAMOS, oriental, soltero, de 18 años de edad, C.de I.Nro.1.737.511, de profesión zapatero; y allí domiciliados; los que manifestaron que próximo a la hora 02.15, del día de ayer, en circunstancias en que Dominga Natividad RAMOS DE SILVA se encontraba con su novio Carlos María FASO, (mencionado anteriormente), en la puerta de su casa, fueron abordados por tres N.Ns.-uno de ellos de estatura y complexión regular, cutis morocho, cabellos largos, vestido con pantalón rosado; campera de color azul capitoneado, de unos 17 años de edad; otro de estatura y complexión regular, cutis blanco, cabellos cortos, de unos 20 a 23 años de edad, el que portaba un revolver al parecer calibre 22 corto niquelado, vestido con pantalón claro, y saco azul; y el tercero de cutis blanco, estatura regular, vestido con pantalón beige, camisa y pantalón azul; los que bajo amenazas los introdujeron en la casa, al tiempo que le decían, que se ocultarían en la misma dado que la Policía los venía siguiendo. Una vez en el interior de la misma y enca...///

///...ñonar a los restantes moradores de la finca;consultaron los N.Ns.cuantas salidas tenía la casa (la única),posteriormente se abocaron a la tarea de repartirse una cantidad aproximada a los $ 30.000.oo(treinta mil pesos m/n)cada uno;al parecer ffuto de una rapiña anterior;al tiempo que comentaban que tenían que reunir $ 1.000.000.oo.(un millón de pesos)para viajar a Buenos Aires.Acto seguido el portador del arma de fuego,procedió a extraer una cápsula de dicha arma,a raíz de lo que el mismo comentó lo siguiente:"que lástima que tiré por abajo del auto, "si lo hago por arriba,le doy". Próximo a la hora 03.00 arribaron a la finca,los hermanos Miguel Angel y Héctor Francisco URAN RAMOS,los que también fueron amenazados por los N.Ns.-Transcurrido un lapso prudencial;próximo a la hora 04.15,uno de los N.Ns.; el mayor;se retiró de la casa,en compañía de Carlos María PASO , dirigiéndose hasta la intersección de Inca y La Paz,donde ascendieron a un taxímetro,luego pasa por la finca y retira a los dos restantes N.Ns.,dejando en libertad al morador de la misma, manifestándole que esperara unos 30 minutos para hacer la denuncia correspondiente.-Es de acotar que el Sr.Carlos María PASO,no tomó la matrícula del taxímetro.-

Consultado un Oficial de Seccional 8va.sobre si en el transcurso de las últimas horas recibieron denuncia sobre algún incidente,o acto delictuoso donde se efectuara disparos de arma de fuego;informa que próximo a la hora 02.00, 3 N.Ns.a la altura de Bvar.Artigas y Burgues ascendieron al coche taxímetro matrícula Nro.41.338,propiedad de Edison Julio ROMEO DA ROSSA,oriental,casado,de 47 años de edad,domiciliado en Chiávari Nro.3108,C.de I. Nro.522.521,al llegar a la Avda.Agraciada y La Paz;donde bajo amenazas de armas de fuego le hurtaron la suma de $ 20,000.oo. (veinte mil pesos m/n);luego se hicieron conducir por distintos lugares de la ciudad,dejándolo en Avda. 8 de Octubre y Bvar.José Batll y Ordoñez;luego ascendieron a otro taxímetro,siendo seguido por el damnificado en otro taxi hasta Joaquín Requena y Galicia,donde los N.Ns.le efectuaron un disparo,dándose a la fuga a pie.-Es de hacer constar,que todas las partes fueron citadas para efectuar reconocimiento fotográfico.-Se ampliará.-

.-=-=-

(638)
(06.30.-FALSA ALARMA.-

A la hora 05.50 se tuvo conocimiento,por intermedio de M.C.O.,que en la finca sita en calle José Voltar Nro.4218,podrían haber colocado un artefacto explosivo. Posteriormente comunicó un Agente de Seccional 17a.,que próximo a la hora 04.30,la Sra.María Victoria LARROQUE de FRANCO,oriental,viuda,de 60 años deedad,domiciliada en la misma dirección;informó,que momentos antes había recibido una comunicación telefónica de caracter anónimo,de parte de una persona de sexo masculino,diciéndole que saliera de la finca,dado que le había colocado un artefacto explosivo.- Al lugar concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos, inspeccionando el lugar,con resultados negativos.- Se ampliará.-

-=-=-

(639)
(11.00.- APERTE DE VEHICULO POR ELEMENTOS SEDICIOSOS.-
A la hora de mención, por intermedio de un Agente de Seccional 19a.se tuvo conocimiento en éste Departamento en forma telefónica;que momentos antes se había presentado en dicha Comisaría el Sr.Antonio LAGO MENDEZ,español,casado,de 43 años de edad,domi...////

///...ciliado en Presidente Oribe Nro.1424;Apto.1,el que se de=
sempeña como chofer del taxi matrícula Nro.40-999,marca Mercedes
Benz,pintado de colores reglamentarios,modelo 1970;expresando que
aproxmte.a la hora 08.00 en la intersección de Rivera y Simón Bolívar,
ascendieron al rodado,un hombre de unos 40 años de edad,de estatura
alta,Complexión regular,cutis blanco,cabellos castaños,(oscuros);y
una N.N.femenina de complexión y estatura,regulares,cutis blanco,cabe=
llos castaños claros;los que le indicaron que se dirigiera a Cno.
Castro y Santa Lucía.Que al llegar a dicha intersección le abonaron
el viaje,que ascendía a la suma de $.1.300.oo.(mil trescientos pesos
m/n),siendo en tales circunstancias en que el N.N.masculino extrae
un arma de entre sus ropas,y apuntando a la nuca del deponente le
manifiestan que "son tupas"y que necesitan el auto para hacer un
traslado,pasando el N.N. adelante,haciéndose llevar hasta Llupes
y Victoria,donde aguardaba otro desconocido de unos 35 años,de esta=
tura baja,complexión regular,cutis blanco,cabellos negros,el que
vestía pantalón vaquero,obligándolo allí a descender del rodado;
y acompañado por éste último comienzan a caminar,mientras la pare=
ja se aleja con el vehículo.-Luego de caminar por varias calles
de la zona,el desconocido lo deja en libertad de acción detrás
del Cementerio de La Teja;comunicándole que el auto lo dejarían en
Llupes y Victoria;dirigiéndose el conductor a efectuar la denuncia
correspondiente en la Seccional que comunica la novedad.-

Posteriormente,a la hora 11.25;el mismo Agente de la referida
Comisaría,por el mismo medio hace saber a esta oficina,que el ro=
dado había sido ubicado por el denunciante en José Llupes y Julián
Laguna.-Por intermedio del mismo funcionario se le hizo comunicar
al taximetrista que se presente a éste Departamento a la brevedad
para tomarle una exposición de los hechos y efectuar el reconoci=
miento fotográfico correspondiente.-

A posteriori; interrogado en actas el Sr.Antonio <u>LAGO MEN=
DEZ</u> ,español,casado,de 43 años de edad,domiciliado en Pte.Oribe
Nro.1424,Apto.1,y titular de la C.de I.Nro.834.273,de profesión
chofer;coincidió con las declaraciones pasadas a éste Dpto.por per=
sonal de la Seccional 19a.;agregando,que cuando lo encañonaron
en Camino Castro y Santa Lucía,lo hicieron correrse desde el volan=
te hasta el lugar del acompañante;guiando el taxímetro uno de los
N.Ns.;que la caminata en la zona de Llupes y La Marina,duró una
hora y media aproxmte.,siendo dejado en libertad a la hora 09.15;
que el N.N.que lo custodiaba al dejarlo en libertad,le dijo"que si
quería hacer la denuncia,que la hiciera";agregándole que el coche
lo encontraría cerca de la Iglesia de los Padres Capuchinos. Que
no recuerda la vestimenta de los otros N.Ns.;efectuado el reconoci=
miento en los albumes de éste Dpto.,no reconoció a ninguna de las
fotografías exhibidas.-

-=-=-=-

(640)
(14.20.- <u>PERSONAL.-</u>
3338

Siendo la hora indicada y luego de haber dejado
su turno (1ero),un Agente de 2da.Cl.de éste Departamento,piloteán=
do la moto matrícula Nro.65.192,de su propiedad,por la Avda.Millán
hacia el Norte,al llegar al puente sobre el arroyo Miguelete,rozó
al automóvil marca INDIO,matrícula Nro.127-861,padrón Nro.255:355,
(asegurado),conducido por su propietario,Enrique José <u>BUENDIA</u>,orien=
tal,casado,de 40 años de edad,domiciliado en Gil Nro.1158,C.de I.
Nro.741.168,y Libreta de conductor letra A.Nro.166.362,que se des=
plazaba por la misma avenida y en la misma dirección,cayendo al
pavimento con su máquina y resultando con herida cortante en ceja
izquierda y politraumatizado,- En el mismo vehículo fué auxiliado
el funcionario policial,siendo conducido al Sanatorio de la Ca....////

///...sa de Galicia,(a pocas cuadras del lugar),y después de pasar por la Comisaría 12a.(por cuyo intermedio se tuvo conocimiento de dicha novedad),fué llevado al H.M.C.,donde permanece internado en la Sala 4,"en observación",pero en estado satisfactorio.-

Un equipo de éste Departamento,se trasladó al H.M.C.,donde el Agente accidentado,corroborando lo expuesto en la Seccional 12a.,dijo que avanzaba por la citada avenida hacia afuera,a distancia del automóvil que lo embistió y,en el lugar indicado observa que en forma sorpresiva éste rodado se detiene y comienza a dar marcha atrás en forma simultánea,provocándose así,el accidente,cuando trató él de esquivarlo sin resultado.-

El automovilista declaró que distraído,se da cuenta que había rebazado la Rambla Costanera allí existente,por donde debía continuar su marcha y detiene bruscamente su coche y maniobra marcha atrás,produciéndose el hecho que nos ocupa;sin poder evitarlo;habiendo tomado al motonetista en la parte trasera de su vehículo,auxiliando entonces enseguida a la víctima,en la forma ya descripta anteriormente.-

La moto del funcionario quedó depositada en la Comisaría 12a.,que asumió el procedimiento y,la cual nos hizo saber,que la Justicia de Instrucción de 4to.Turno,dispuso el emplazamiento del chofer BUENDIA;con intervención del Forense para el funcionario.-

-=-=-=-

(641)
(HORAS:17.00. A 21.35.-SERVICIO.(Teatro Solís).-

Entre las horas mencionadas,2 Agentes de éste Departamento,cumplieron un servicio en el Teatro Solís;finalizando el mismo sin novedad.-

-=-=-=-

(642)
(22.00.- SERVICIOS.-

A la hora indicada,pasan a prestar servicios en Julio César Nro. 1230,1 Agente;y al Sanatorio Etchepare,otro funcionario de éste Departamento.-

-=-=-=-

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3ero./Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO/24/2/974/Pintada/" " " 5to. " " " "
3)Aníabl RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74/" " " " " " " " " "
4)Benjamín COSTA:13/3/74/Tenencia de volantes/J.M.I.1ero." " "
5)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averiguación/J.M.I.1ero.Esp.Resolució
6)José Andrés GALISTRO:14/3/74/Pintada/............" " " " " " "
7)José BRANCO BURGUER:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./............" " "
8)Carlos Ramón RODRIGUEZ"" " " " " " " " ...." " "
9)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ" " " " " " " " ...." " "
10)Oscar MINTEGUIAGA TABAREZ"" " " " " " " ...." " "
11)Nicolás FURMA MORENO:19/3/74/S.U.M.M." " " " ...." " "
12)Ricardo Endem SPANN NAN"" " " " " " " " ...." " "
13)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ"" " " " " " " " ...." " "
14)Ricardo PINEDA,......." " " " " " " " " ...." " "
15)José MALONDRA INFOLIO." " " " " " " " " ...." " "
16)Juan Angel MIÑAN QUIROGA" " " " " " " " ...." " "

-=-=-=-

3338

VIGILANCIAS.....2.- ALLANAMIENTOS....SN.- RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles:......................46.-
Comisiones:.......................21.-
Lic.Anuales:......................10.-
Lic.Médicas.......................0.-
Func.internado en el H.M.C.......1.-(Accidentado.)
" suspendidos....................1.-
Remitidos.........................3.-
TOTAL.....82.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00 del día de la fecha.-

Montevideo, 23 de Marzo de 1974.-

(627)
(HORA: 03.00.- CONTRALOR DE SERVICIOS.-
A la hora mencionada el Ofc. Inspector Encargado del Tercer Turno, concurre a controlar los servicios en: Julio César Nro. 1230 y Sanatorio Etchepare; sin nove= dad.-

-=-=-=-=-=-

(628)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 626 DEL DIA DE AYER.-(ATENTADO CONTRA UN FUNCIONARIO POLICIAL).-
A la hora 02.55, la Seccional 13a. comunicó a éste Dpto., que habían concurrido a Carlos Crocker Nro. 2883, ubi= cando en el lugar la Fábrica "BRACAFE S.A.", donde entrevistaron al Sereno de la misma, Sr. Jaime MUÑOZ, oriental, viudo, de 55 años de edad, afincado en Luís Caviglia Nro. 7211, el que expresó: que el Sr. Homero FERNANDEZ, los días Sábados es muy difícil que concurra a la Fábrica; y que no se domicilia más en la calle Colonia, sabien= do que reside en la zona de Carrasco, ignorando donde, pero se pue= de averiguar en la Fábrica después de la hora 06.30; y que el nom= brado había vendido el auto, ignorando a quién.-
Por Orden del Sr. Jefe de Policía, Seccional 25a. asume el pro= cedimiento; lo que fué comunicado por un Oficial Inspector de la Comisaría nombrada.-

-=-=-=-=-=-

(629)
(06.00.- SERVICIOS.-
A la hora indicada finalizó el servicio de Julio César Nro. 1230; sin novedad.-

-=-=-=-=-

(630) 08.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 619 DEL DIA DE AYER.-(Asunto: C.O.T.).-
Ampliando lo anteriormente expuesto; consultado Fichero del D-3; la persona: Eugenio CORDOBA (h/n), oriental, casado, de 58 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 444.015, posee la siguiente anotación: "El "Popular"-6/11/962-Obrero de la Fábrica Textil ILDU-Firmante de "un Manifiesto de Adhesión al F.I.D.E.L.".-Por su parte su esposa Flora NOGUEZ de CORDOBA, no posee anotaciones.-

A/N

-=-=-=-=-

3338

(631)
(14.10.- RAPIÑA.-
Por intermedio de M.C.O. se tuvo conocimiento que en la calle Justicia Nro. 2324, donde esta instalada la "Sastrería Argentina"; 4 desconocidos jovenes habían perpetrado una rapiña, llevándose mercaderías por valor de $ 1.000.000.oo.(un millón de pesos m/n); la cantidad de $ 300.000.oo.(trescientos mil pesos m/n) en efectivo ; y un reloj pulsera; dándose a la fuga en el taxímetro pintado con colores reglamentarios, matrícula Nro. 40.919.- Al tener conocimiento un funcionario de éste Dpto. que los autores del he...///

(2)

///...chó podrían ser ubicados en un galpón sito en la calle Libres entre Guaviyú y José L.Terra;un Sub.Crio.y personal de éste Departamento concurren al lugar,constatándose que efectivos de Radio Patrulla y Seccional 8va.habían realizado el procedimiento,con resultado negativo.-

Las diligencias efectuadas por un funcionario de éste Dpto., permitieron establecer,que los autores de la rapiña podrían ser ubicados en el galpón antes mencionado,en el correr de los próximos días.-

Posteriormente, a la hora 16.40,un Ofc.Inspector de Seccional 8va.comunicó que se había procedido a la detención del conductor del taxi utilizado para cometer la rapiña.Atento a ello, concurrió un equipo de éste Dpto.,interrogando a quién resultó ser:Antonio Italo MISEROCCHI ARZENO,oriental,soltero,de 27 años de edad,domiciliado en Bvar.Gral.Artigas Nro.3987,con C.de I. Nro.1.050.766,el que expresó:que en circunstancias en que circulaba "libre" por Avda.Gral.Flores,al llegar a la calle Isidoro de María,ascendió al vehículo un N.N.joven,que lo encañonó con un revolver,ascendiendo a continuación otros tres desconocidos,con los que luego de dar varias vueltas por la zona, se detuvo frente a la puerta del comercio asaltado,y trás cometer el ilícito,prosiguieron la marcha hasta Cno.Maldonado,donde los delincuentes descendieron,dejándolo en libertad de acción.-

A ésta altura de los hechos el Sub.Crio.de esa Seccional, comunicó al encargado del equipo de éste Dpto.,que había recibido una comunicación telefónica de parte de un Ofc.Inspector de Radio Patrulla,haciéndole saber que los autores del hecho estaban detenidos;prosiguiendo ésta última dependencia con el procedimiento.-

-=-=-=-=-=-=-

(632)13.00.-

(AMPLIACION DEL NUMERAL 615 DEL DIA 21/3/974.-(Asunto:Sind.U.N.T.M.R.A.).-

A la hora indicada,fueron internadas en Seccional 11a las detenidas de U.N.T.M.R.A.:Graciela OTAMENDI MAFFEI;Angela PIETRORLA CELIPURA; y Marta Maya BARBANQUE;quienes quedaron a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno (Memorandum Nro.377).-

A la hora 16.30 se internó en el Cilindro Municipal a los detenidos:José Luís FERNANDEZ ACOSTA,Julio Alberto GARCIA SANTANGELO, Jorge Alberto RIOS RODRIGUEZ,Hermógenes MELLO DE MELO, José SANCHEZ SCHIMPER,Juan Carlos BERTONE PORTO, por orden del Comando y, a disposición del Sr.Juez Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

Fichas

-=-=-=-=-=-=-

(633)15.40.-

(PINTADA.-

A la hora mencionada se recibió en esta oficina,el Memorandum Nro.220/74 de Seccional 8va.,informando que a la hora 03.50 del día de la fecha,personal de aquella Comisaría constató que en la fachada de la Escuela de 2do.Grado Nro.61,sita en La Paz Nro.2184,personas desconocidas habían pintado las siguientes palabras:" LIBERAR A SEREGNI-F.A." " ILEGALIZAR EL HAMBRE - "F.A.";con pintura roja.-Posteriormente,personal de éste Departamento concurrió al lugar,efectuando averiguaciones sin que se.../

///...lograran resultados positivos.-

-=-=-=-=-=-

(634)
(20.50.- RAPIÑA.- (Juan José de Amézaga Nro.2168).-
À la hora de mención comunicó M.C.O.que en Juan José [illegible]ga Nro.2168,se había cometido una rapiña.-
Al lugar concurrió personal de éste Dpto.siendo informado por la Sra.Ederlinda COLO COTTO de VARELA,oriental,casada,de 39 años de edad,domiciliada en Marcos Sastre Nro.2629,apto.4,con C.de I.Nro.763.836,que a la hora 20.40,estando a cargo del comercio allí instalado (Panadería),y en compañía de José GONZALEZ GONZALEZ,español,casado,de 34 años de edad,allí afincado(enfermo mental),penetró al local 1 N.N.de unos 30 años de edad,de estatura baja,complexión gruesa,cutis blanco,cabellos castaños claros, vistiendo camisa blanca a rayas,pantalón oscuro,campera marrón; y zapatillas de suela de goma;el que los encañonó con un revolver calibre chico,niquelado;apoderándose de la suma de $ 30.000.oo. (treinta mil pesos m/n)de la Caja y dándose a la fuga pié.-
Cabe agregar,que el delincuente en ningún momento se identificó como sedicioso,pese a lo cual se citó a la damnificada para efectuar reconocimiento fotográfico.-Averiguaciones practicadas no arrojaron resultados.-

-=-=-=-=-=-

(635)
(22.00.- SERVICIOS.-
À la hora indicada pasan a prestar servicio a la calle Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.C.N.A.E. 1 Agente;y al Sanatorio Etchepare,un segundo funcionario de éste Departamento.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE./J.M.I.3ero./Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BOQUIO:24/2/74/Pintada/..." " " 5to./ " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74/" " ..." " " " " " " "
4)Benjamín COSTA:13/3/74/Tenencia de volantes/J.M.I.1ero" " " "
5)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averiguación/J.M.I.1ero./Espera Res.-
6)José Andrés CALISTRO:14/3/74/Pintada/..........." " " " " " "
7)José FRANCO BURGUER:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Espera resolución.-
8)Carlos Ramón RODRIGUEZ" " " " " " " " " " " " " "
9)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ" " " " " " " " " " " " " "
10)Oscar MINTEGUIAGA TABAREZ" " " " " " " " " " " " " "
11)Nicolás FURMA MORENO....." " " " " " " " " " " " " "
12)Ricardo Endem SPANN NAN " " " " " " " " " " " " " "
13)Beltran NUÑEZ GONZALEZ.." " " " " " " " " " " " " "
14)Ricardo PINEDA.........." " " " " " " " " " " " " "
15)José MALONDRA INFOLIO..." " " " " " " " " " " " " "
16)Juan Angel MIÑAN QUIROGA" " " " " " " " " " " " " "

-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS...... S/N.- VIGILANCIAS....2.-RATONERAS......S/N.-

PERSONAL: Disponibles:47.- Remitidos:3.- Comisiones:22.-Lic.Médicas:0.-Lic.Anuales:9.-Func.suspendidos:1.-TOTAL:82.-

3338

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 22 de Marzo de 1974.-

(617)00.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 558 (14/3/74);611 DEL DIA DE AYER Y OTROS= REFERENTES A VOLANTE HALLADO.-

Ampliando los partes que anteceden, referentes a volantes que hacen mención a éste Departamento y,allanamiento efectuado en la mañana del día de ayer,donde se halló un Boletín Informativo de la Federación Uruguaya de Magisterio,en el cual se menciona a Víctor Antonio BRINDISI MACELLO,como Presidente de la misma;a la hora indicada,dándose cumplimiento a una orden superior,un equipo de éste Departamento se dirigió a la Avda. San Martín Nro.3399,donde se domiciliaría aquél,con el fin de detenerlo para indagar al respecto.-Una vez en el lugar,el equipo actuante constató que dicho número no existe,siendo el anterior el Nro.3395, y el posterior el Nro.3405.-

En procura de lograr la detención del requerido de la C.N.T. Víctor Antonio BRINDISI MASELLO, se procedió a inspeccionar la finca de la Avda.San Martín Nro.3349,en presencia de sus titulares,Enrique Luís BRINDISI MASSELLO,argentino,casado,de 45 años de edad, titular de la céd.de ident.nro.559.571,de profesión comerciante,y la Sra.de éste,María Teresita MAURIZ ESTOMBA,oriental,casada,de 43 años de edad,C.de I.Nro.902.999,arrojando la inspección,resultado negativo;al no encontrarse el titular de la requisitoria,ni material literario de izquierda.-

-=-=-=-=-=-

(618)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada finalizó el servicio de la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E. Ing.MAÑE;sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(619)
(06.20.- OPERATIVO C.O.T.(CONGRESO OBRERO TEXTIL).-

Dándose cumplimiento a lo ordenado por 702,a la hora indicada concurrió un Agente de éste Departamento a Cno.Maldonado y Veracierto con la finalidad de constatar la existencia de un cartel que mencionaría a la C.N.T.-

En el lugar se constata que en el Congreso Obrero Textil-Seccional Maroñas,Filial C.N.T. existe el mismo en chapa color rojo,sobre la puerta de entrada;siendo el local detrás de la línea de edificación,existiendo un jardín.-

Posteriormente,por orden de 702,y dando cumplimiento a la misma, personal de éste Departamento -un Sub.Crio.y tres Agentes-,se trasladaron junto con personal de Policía Técnica,al local del Congreso Obrero Textil,de Avda. 8 de Octubre y Veracierto.En el lugar apoyaría un equipo de Guardia Republicana-al llegar al mismo. y siendo infructuosa la búsqueda del personal de la Guardia Republicana se solicitó a M.C.O.por intermedio del equipo de Radio de la camioneta de Policía Técnica;al contestar M.C.O.que ignoraba todo lo r....////

///...lacionado con la concurrencia del Equipo de Guardia Republicana-el Sub.Crio.nombrado efectuó el procedimiento con el personal disponible.-

El local tiene entrada por las dos calles ,8 de Octubre y Ricardo Palma.Se procedió a fotografiar un cartel sobre el portón de entrada que dice textual:"CONGRESO OBRERO TEXTIL-FILIAL C.N.T.- "SECCIONAL MAROÑAS".-En el lugar,que carecen de luz y agua,se encontraba el matrimonio Eugenio CORDOBA (h/n),de nacionalidad oriental,de estado civil casado,de 58 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.444.015,de profesión empleado de los talleres de ILDU;y su esposa,Flora NOGUEZ de CORDOBA,de nacionalidad oriental,de estado civil casada,de 59 años de edad;los que manifestaron que viven provisoriamente en dicho lugar,ya que pronto le sería entregada una vivienda en la Cooperativa de Vivienda de Cno.Carrasco y Veracierto.- En el local sindical impera total y absoluto desorden y suciedad-donde aparentemente hace mucho tiempo no entran personas.-

Se incautó el letrero;material bibliográfico de origen soviético,revistas 1)U.R.S.S.-2)LA MUJER SOVIETICA-3)VIDA Y CULTURA-4)NOVEDADES DE MOSCU- 5)INFORMATIVO TEXTIL-6)TIEMPOS NUEVOS-;etc. Todo del año 1973.-

Consultado el Sr.702 e impuesto de tales novedades,dispuso que se identificara a los moradores;se retirara el cartel y los materiales;-lo que se efectuó.-

Cabe agregar,que las bibliotecas y muebles del local muestran huellas de haber sido revisados totalmente en oportunidad anterior.-

Se ampliará.-

-=-=-=-=-=-

(620)
(10.30.- RAPIÑA.-

Por intermedio de M.C.O.se tuvo conocimiento que en Iruréta Goyena Nro.2892,donde funciona una Fábrica de Productos Porcinos,se había perpetrado una rapiña por parte de 4 N.Ns., quienes se llevaron la suma de $ 100.000.oo.(cien mil pesos m/n) dándose a la fuga en un auto marca CITROEN matrícula Nro.220-788, vehículo éste que había sido hurtado esta mañana en Arenal Grande y Colonia;siendo abandonado posteriormente en Avda.8 de Octubre y Piccioli.-Intervino Seccional 13a.-

-=-=-=-=-=-

(621)18.50.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 614 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDO EN AVERIGUACION DE TENENCIA DE REVISTA "CRISIS".-)

A la hora 18.50 del día de la fecha,un equipo de éste Departamento concurrió al domicilio del detenido NICROSI CORDERO;efectuando una inspección que arrojó resultado negativo.-La misma se efectuó con autorización del detenido y de su padre,Juan Carlos Alfredo NICROSI QUIÑONES,oriental, casado,de 54 años de edad,allí afincado,titular de la C.de I.Nro. 723.327,empleado del Banco de Previsión Social (Caja de Jub.de Industria y Comercio)-Las Piedras.- Cabe agregar,que en la finca se halló gran cantidad de textos de estudio y libros sobre la vida de José Batlle y Ordoñez.-

Posteriormente,a la hora 21.30,recobra la libertad por orden superior el detenido Carlos Miguel NICROSI CORDERO;habiendo sido cursadas las comunicaciones de rigor.-

-=-=-=-=-=-

(622)
(19.40.- FALSA ALARMA.-
A la hora mencionada,M.C.O. comunicó qu. s= gún información confidencial recibida,en Avda.Gral.Garzón Nro. 1639,había unas 20 personas reunidas,todas pertenecientes al Parti= do Comunista.- Al lugar concurrió un Sub.Crio. y personal a sus órdenes,apoyado por la Guardia Metropolitana-un equipo-;entrevis= tando allí a Julio César LAZA MENDEZ,oriental,soltero,de 28 años de edad,allí afincado,titular de la C.de I.Nro.1.073.174,empleado de Radio-Comunicaciones;el que se hallaba acostado en su habita= ción y, a su concubina Fanny OTTATI DONOFRI,oriental,divorciada, de 26 años de edad,empleada del C.A.S.M.U. Nro.2;los que expr.sa= ron que en el día de hoy no recibieron visitas de ninguna clase.-
Se efectuó la inspección de la finca,con resultados negativos.-

-=-=-=-=-

(623)
(22.00)SERVICIOS.-
A la hora indicada pasan a prestar servicios dos Agentes de éste Departamento,a la finca de la calle Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;y al Sanatorio Etche= pare;respectivamente.-

-=-=-=-=-

(624)
(CORRESPONDE A LA HORA 20.55.- VOLANTEADA Y COCTEL MOLOTOV.-
A la hora indicada comunica M.C.O.que se había efectuado una volan= teada en la intersección de Avda.Rivera y Luís A.de Herrera. Un equipo de éste Departamento concurre a dicho lugar,donde se consta= ta que la información proporcionada por Mesa de Radio es exacta; la cual amplía que la volanteada es hecha desde una motoneta,desde la cual se arrojan además dos"cócteles molotov"contra la calzada, lo que no ocasiona daños .-En el lugar se encuentran panfletos que dicen textual:"BERRINI:MUERTO POR TORTURAS.LUGAR:REG.NRO.4. "DE COLONIA.TORTURADOR:CAP.B.....QUIENES ORDENARON LA TORTURA:GENE= "RALES:S......y H.......U.J.C.".-No se pudo recoger ningún testi= monio en el lugar.-

-=-=-=-=-=-

(625)
(21.00.- VOLANTEADA.-
Ante comunicación de Mesa de Radio,de una volan= teada en Pereyra y Chucarro;al lugar se dirigen 760 y 762 y,perso= nal subalterno,no pudiendo recoger ningún testimonio del hecho.-
En la zona se encuentran panfletos que dicen textual:"MIENTRAS "EL GRAL. SEREGNI ESTA PRESO POR DEFENDER LA SOBERANIA POPULAR, "PEIRANO FACIO ROSQUERO,VACIADOR DE BANCOS Y AUTOR DE VARIOS ILI= "CITOS ESTA EN LIBERTAD.""A 7 MESES DE DICTADURA,DESPUES DE VARIAS "CADENAS,2 BURDOS DOCUMENTOS Y PARLOTORIAS DEL BORDA,EL PUEBLO SI= "GUE SIN SOLUCIONES:60% MAS DE LUZ" "50% MAS DE CARESTIA Y EL 30% PARA LOS SALARIOS." " NO A LA DICTADURA HAMBREADORA !!!",-
Siendo los otros panfletos del mismo tenor,que los anterior= mente transcriptos.-

-=-=-=-=-=-

3338

(625)
(23.40.(PERSONAL)ATENTADO.-
A la hora 23.00 se tuvo conocimiento en esta oficina,que en Santiago de Anca y Velsen se había producido un atentado contra un funcionario policial.-
A la hora indicada,concurrió el Oficial Insp. Encargado del 3 r. turno de éste Dpto. al local de la Seccional 25a.donde entrevis...///

///...tó a un Ofc.Inspector de aquella Comisaría,el que manifestó,que aproximadamente a la hora 22.15 había comunicado a la Seccional un Agente de 2da.Clase de la misma,que en circunstancias en que se encontraba esperando locomoción en la parada de Santiago de Anca y Velsen,hacia el Centro;próximo a la hora 22.05,desde un coche que circulaba en sentido contrario hacia donde el se dirigía;de color blanco o crema ocupado por tres N.Ns.,dos de ellos adelante,uno atrás,desde la parte trasera se efectuaron 2 disparos que no dieron en el blanco,que de inmediato se guareció detrás de una columna allí existente,interponiéndose entre el coche que se fugaba un omnibus de AMDET tipo "trolley-bus",recorrido 60,con destino a la Plaza Independencia,el que le abrió la puerta al funcionario ascendiendo éste al rodado.-

Indagado el funcionario expresó que efectivamente así habían ocurrido los hechos,agregando que no había repelido la agresión dado que el "trolley-bus"se había interpuesto entre él y el coche,-el que se dió a la fuga por la calle Almería hacia afuera.-

Posteriormente compareció en aquella oficina,el Sr.Leonardo Hugo ZACHEO CORRANO,oriental,casado,de 44 años de edad,domiciliado en Coimbra Nro.5777,apto.601,C.de I.Nro.556.346,teléf.50-60-02;el que expresó;que en circunstancias en que circulaba por la Rambla al llegar a Alejandro Gallinal,en la "cebra"allí existente,-viajaba en un auto marca B.M.W.-;fué sobrepasado por un auto marca FORD,modelo 1971,color blanco, a alta velocidad, el que casi lo choca,esquivando a una N.N.femenina,subiendo para ello,a la vereda,por lo que emprendió la persecusión del mismo,logrando establecer que la matrícula del mismo era Nro. 284-162,-

Indagado nuevamente,el funcionario manifestó;que el vehículo era un coche nuevo marca FORD o OPEL.-

Concurrió el funcionario de éste Dpto.antes mencionado,al lugar de los hechos,efectuando una inspección en la pared de la finca de Santiago de Anca Nro.1456,no encontrando en la misma señales de impactos de bala.-Se indagó en esta finca,en el apto.001,a Elisa Elena RIVAS COSTA,oriental,soltera,de 74 años de edad,la que manifestó;que próximo a esa hora oyó dos estampidos ,pero no vió nada.-

También fuimos informados en aquella Seccional,que el auto en cuestión pertenecía a Homero FERNANDEZ,que se domiciliaría en la calle Colonia,ignorándose el número y teniendo el teléfono Nro.40-25-47.-

Una vez en esta dependencia,se estableció por intermedio de Cría.de Tránsito,que el auto matrícula Nro.284-162 era propiedad de Homero H.FERNANDEZ,domiciliado en Carlos Crocker Nro. 2883,por lo que se solicitó a la Seccional 13a.que se averiguase en esa dirección quién vive y,si poseen ese vehículo.-

Consultado el D-4,sobre el teléfono 40-25-47,expresaron que el abonado era el Sr.Homero Héctor FERNANDEZ,domiciliado en Colonia Nro.1880,apto.802.-

Consultada la Estación Buceo de AMDET,sobre quienes eran el conductor y el guarda del "trolley-bus" recorrido 60,que se menciona anteriormente,informó que eran José TRIAS,domici....////

///...liado en Pastor Nro.1164,(conductor) y Pablo MARTIRENA,domiciliado en Santiago Rivas Nro.1676,(guarda);los que fueron citados para éste Departamento por intermedio de la Seccional correspondiente,para la hora 09.00.-

Cabe agregar,que se cita para la hora 09,00 de mañana a esta oficina,al funcionario;al Sr.ZACHEO; al conductor ,y al guarda de Amdet;no localizándose en el domicilio de la calle Colonia,al Sr. FERNANDEZ .- Por otra parte cabe agregar,que la Seccional 25a. relaciona a éste vehículo matrícula Nro.284-162,con el atentado al funcionario,por las declaraciones del Sr.ZACHEO.-

Se ampliará.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3ero./Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/74/Pintada/J.M.I.5to./...." " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74/" " " " " " ...." " " " "
4)José Andrés CALISTRO:14/3/74/Pintada/...." 1ero/...." " " " "
5)Benjamín COSTA:13/3/74/Tenencia de volantes/J.M.I.1ero./ " " " "
6)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averiguación/J.M.I.1º/" " " "
7)José FERNANDEZ ACOSTA/6/3/74/Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./ " " "
8)Juan BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " " " " "
9)Jorge RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " " " " " " " " " "
10)Hermógenes MELLO DE MELLO.6/3/74/ " " " " " " " " " " "
11)José SANCHEZ SCHIMPER....." " " " " " " " " " " " " "
12)Julio GARCIA SANTANGELO..." " " " " " " " " " " " " " "
13)Graciela OTAMENDI MAFFEI.." " " " " " " " " " " " " "
14)Angela PIETROROLA CALIPURA" " " " " " " " " " " " " "
15)Marta Maya BARRANQUE......" " " " " " " " " " " " " "
16)José FRANCO BURGUER:19/3/74/S.U.T.M./.........." " " 2do./" " " "
17)Carlos Ramón RODRIGUEZ" " " " ...." " " " " " " "
18)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ." " " " ...." " " " " " " "
19)Oscar MINTEGUIAGA TABAREZ" " " " ...." " " " " " " "
20)Nicolás FURSA MORENO....." " " " ...." " " " " " " "
21)Ricardo Endem SPANN NAN.." " " " ...." " " " " " " "
22)Beltran NUÑEZ GONZALEZ..." " " " ...." " " " " " " "
23)Ricardo PINEDA.........." " " " ...." " " " " " " "
24)José MALDONADO INFOLIO...." " " " ...." " " " " " " "
25)Juan Angel MIÑAN QUIROGA." " " " ...." " " " " " " "

-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS....2.- 1)Calle Pilar Cabrera Nro.667,Las Piedras, Dpto.de Canelones:Resultado negativo.- 2)San Martín Nro.3349.R/N.-

-=-=-=-=-

VIGILANCIAS....2.- RATONERAS.......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles...............47.-
Remitidos..................3.-
Comisiones................22.-
Lic.Médicas................0.-
Lic.Anuales................9.-
Func.suspendidos...........1.-

TOTAL.......82.-

3338

OFICIAL INSPECTOR

WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.- DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 21 de Marzo de 1974.-

(609)
(06.00.- SERVICIO.-(Domicilio del Sr.Pte. de C.O.N.A.E.-)
A la hora indicada, finalizó en el día de la fecha la vigilancia que se prestaba desde ayer, hora 22.00, en la finca de la calle Julio César Nro.1230, por parte de un Agente de éste Departamento; sin novedad.-

-=-=-=-=-

(610)
(11.45.- OPERATIVO.-
Siendo la hora antes mencionada, un Sub.Crio. y un equipo de éste Departamento integrado por cuatro Agentes, procedó a allanar la finca de la calle Verdi Nro.4587; en presencia del Sr.Heriberto FLORES, de nacionalidad oriental, de estado civil casado, de 44 años de edad, de profesión mecánico, titular de la C.de I.Nro.838.332, con taller mecánico establecido en José Belloni Nro.4616.- En la finca se encontraban, su esposa Ilda Nelly MEDINA PICCO, oriental, casada, de 44 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 779.621, de ocupación labores.

Revisada la finca, se establece que los efectos (bultos) bajados en la finca hace unos días, se trataba de 49 cajones con uvas para elaborar vino -todos estos términos fueron comprobados por 702 y 703 que se hicieron presentes en la finca.-

Por su parte un equipo del Departamento Nro.5, efectuó los siguientes allanamientos: Calle Verdi Nro.4580, apto.4, domicilio de Hildo Ignacio PARADA BARREIRO, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.692.636, Inspector de O.S.E.; de Adelfa Juana DULDA de PARADA, C.I.Nro.12.963 (Lavalleja), Auxiliar de O.S.E.; de Susana Teresita de 23 años de edad, C.de I.Nro.1.224.533, y Liliana Wildzy, C.de I.Nro.1.116.562, de 26 años de edad.-Resultado negativo.-

Verdi Nro.4580, apto.3. Domicilio de Rene MAGNOL, oriental, casado, de 64 años de edad, Director del Centro de Prematuros.-Resultado negativo.-

Verdi Nro. 4590. Domicilio de Dancho IVANOFF JORDANOVA, oriental, casado, de 38 años de edad, C.de I.Nro.676.199. Resultado negativo.-

Verdi Nro. 4597. Domicilio de Sonia BANASEVICH SOKOLOW, oriental, casada, de 29 años de edad, C.de I.Nro.1.013.873, Arquitecto; de María SOKLOW KAPUSTINA de BANASEVICH, polaca, casada, de 56 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.346.802, Resultado negativo.-

Verdi Nro. 4581. Domicilio de Gladys MAZZETTAS BIANCULI de SABAH, oriental, casada, de 33 años de edad, C.de I.Nro.883.803, Médico; y Victor Alberto SABAH HALLES, oriental, casado, de 34 años de edad, Médico. Resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-=- 036 3338

(611)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 558; (14/3/974) Y OTROS, REFERENTES A VOLANTE HALLADO).-
En el día de la fecha se procedió a inspeccio.....////

(2)

///...nar la finca sita en Francisco Araucho Nro.1147;donde según información que obraba en poder Comando,se confeccionaban los panfletos que hacían referencia al Departamento 6.-

La inspección se realiza en presencia de María LOPEZ LOPEZ de BUXEDAS,española,casada,de 62 años de edad,titular de la C.de I.Nro.409.655,jubilada;y Dolores Carmen BUXEDAS LOPEZ, oriental,soltera,de 37 años de edad,C.de I.Nro.782.906,Maestra de la Escuela Nro.135,sita en Avda. 18 de Julio y Joaquin Requena;arrojando la inspección,resultado negativo.-

Trás las diligencias que se llevaban a cabo -se inspeccionó un carrito de transporte de verduras que llevaba la Sra.María LOPEZ LOPEZ de BUXEDAS, comprobándose que contenía paquetes con juguetes para internados de una Casa-cuna de la zona.- Luego en el muro de la finca,que da al frente y sobre un transparente;fueron encontrados 3 Boletines de la Federación Uruguaya de Magisterio,fechados en Enero pasado;que según D-3;estaban autorizados.- Al efecto la Educacionista Dolores Carmen BUXEDAS LOPEZ,declaró que dichos Boletines, fueron llevados por algún Cobrador de la Federación-cuyo nombre no sabe,y dejados en el muro;haciendo varios días que allí se encuentran,no dándole ella importancia a los mismos.-

Por otra parte,las nombradas no figuran con anotaciones,ni antes;cabe agregar que las declaraciones de las nombradas dan a entender claramente su inclinación anti-izquierdista.-

----

(612)
(17.20.- HERIDO DE BALA.-

Siendo la hora de mención,la M.C.O.comunicó que en Cerrito y Juan Carlos Gomez se habían oído disparos de armas.-Al lugar concurrió de inmediato personal de éste Departamento,siendo informados por un Agente perteneciente a esta dependencia;que momentos antes en momentos en que transitaba por las inmediaciones,próximo a su domicilio,oyó disparos de armas, por lo que corrió hacia allí,logrando ver a un N.N.que efectuaba disparos contra otros dos,reconociendo en uno de los agredidos a un funcionario del Dpto.de Hurtos y Rapiñas;por lo que extrajo el arma que portaba y efectuó un disparo contra el N.N.,al parecer hiriéndolo en un pié,trás de lo cual,el agresor fué reducido y trasladado por los funcionarios de Investigaciones a un nosocomio.-

Se indagó también,a un Ofc.Ayte.perteneciente a la Dirección de Seguridad (Inspección),quién expresó:que hallándose en su domicilio sito en la calle Juan Carlos Gomez,oyó disparos,por lo que salió al exterior,encontrando en el hall del edificio a un N.N.herido y portando una pistola semi-automática marca "ASTRA" calibre 9 mm.por lo que procedió a desarmarlo y detenerlo,entregándolo a dos funcionarios de Investigaciones,quienes lo transportaron a un Centro Asistencial.- Interrogado el Sr.Vicente BAVASTRO FERNANDEZ,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Ituzaingó Nro.1261,titular de la C.de I.Nro.1.620.002;y Aqui...///

///...lino GUERRA RUIZ,español,casado,de 53 años de edad,domiciliado en Cerrito Nro.662;expresaron:que oyeron las detonaciones pero no llegaron a ver nada de lo ocurrido.- A su vez el Sr.Andrés Pedro CARABALLO LERI,oriental,soltero,de 32 años de edad,domiciliado en Cerrito Nro.582,titular de la C.de I.Nro.44.406(Canelones) expresó,que al oír las detonaciones miró hacia el lugar,viendo a una persona que efectuaba disparos contra otras dos,observando que una cuarta persona,-a la que reconoció como el funcionario de éste Dpto.-,corría hacia allí,extrayendo un arma de entre sus ropas y efectuando un disparo que fué a herir al primero en un miembro inferior.-En el lugar no fué posible hacer otras averiguaciones,pués un Sub.Crio.de Seccional 1era.se hizo cargo del procedimiento,trasladando a los funcionarios y testigos a la Comisaría mencionada.-Cabe agregar,que el Agente de éste Departamento se encuentra en uso de la licencia anual reglamentaria.-

A la hora 21.45,un Oficial Inspector de éste Dpto. solicitó información a un Oficial del Dpto.de Hurtos y Rapiñas,sobre la situación del Agente de ésta dependencia;informando dicho funcionario;que se le había tomado un acta al mismo ,quedando emplazado para el día de mañana al Juzgado Ltdo.de Instrucción de 4to.Turno;lo mismo que los otros dos Agtes -de H.Y H.)mencionados.- Destacando el referido Oficial,la actuación descollante del funcionario de éste Departamento,que gracias a su arrojo,evitó que otros funcionarios o particulares que transitaban por la zona,fueran lesionados por el delincuente; pese a que dicho funcionario se encuentra usufructuando su licencia anual.-

-=-=-=-=-=-=-

(613)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 588(18/3/974),592 (19/3/74)Y 599 DEL DIA DE AYER.-(Asunto:Sind.U.del T.Marítimo).-

A la hora 00.20 del día de la fecha,un Sub.Crio.de éste Dpto.concurrió a Caramurú Nro. 5836;a fin de detener al mencionado anteriormente,TRELLES;no logrando resultados,ya que en dicha finca no había persona alguna, al parecer se encontraría deshabitada.-

-=-=-=-=-=-=-

(614)
(20.50.- DETENIDO EN AVERIGUACION DE TENENCIA DE REVISTA "CRISIS".-
A la hora mencionada,registró entrada en esta oficina,Carlos Miguel NICROSI CORDERO,oriental,soltero,de 25 años de edad,domiciliado en Pilar Cabrera Nro.667,Las Piedras-Dpto.de Canelones;titular de la C.de I.Nro.45.694(Canelones),estudiante de la Facultad de Arquitectura;el que fuera detenido a la hora 12.40 de hoy,por un funcionario de Seccional 10a.en la Facultad de Arquitectura,a solicitud del Decano de la misma,Arquitecto Nicolich;portando entre sus pertenencias,un ejemplar de la revista argentina "CRISIS" Nro.5,de fecha Setiembre 1973,en la que figura en la página 17 un recuadro titulado "CUESTIONARIO" que entre otras cosas,dice textual:"EN EL NUMERO DE AGOSTO,EL GENERAL TORRES ESCRIBE SOBRE "BOLIVIA Y WILSON FERREIRA ALDUNATE SOBRE URUGUAY;"...tratándose al parecer,de la propaganda de otra revista argentina.-

Interrogado al respecto,NICROSI expresó: que el día viernes 15 del cte.adquirió dicha revista en la Librería"BARREIRO y RAMOS" de la localidad de Las Piedras,en la suma de $ 550.oo.(quinientos cincuenta pesos m/n),a raíz de comentarios de compañeros,que ex...///

(4)

///...presaban que la misma traía un material muy interesante en el aspecto literario,musical,gráfico,etc.-Consultado el D-3 sobre las anotaciones que pudiera poseer,se informó que carece de las mismas.-Asimismo,carece de anttes.penales y requisitorias.-

-=-=-=-=-=-=-

(615)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 521 DEL 9/3/1974.ASUNTO:U.N.T.M.R.A.-

A la hora 14.00 del día de la fecha fueron conducidos al Juzgado Militar de Inst.de 6to.Turno,los nueve detenidos ya mencionados, comunicando posteriormente dicho Magistrado por Oficio 317/74,que los mismos continúan en la misma situación,pero levantándoseles la incomunicación.-

-=-=-=-=-=-=-

(616)22.00.-

(SERVICIOS.-

A la hora indicada,pasan a prestar servicios,al domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.-un Agente-;y al Sanatorio Etchepare otro funcionario de éste Departamento.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA FATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T/Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/74/Pintada./J.M.I.5to.T./" " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74/" " " " " " " " " "
4)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/974/Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to.T/Esp.Res.-
5)Juan BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " "
6)Jorge RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO.6/3/74/" " " " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER:...." " " " " " " " " " " " "
9)Julio GARCIA SANTANGELO..." " " " " " " " " " " " "
10)Graciela OTAMENDI MAFFEI.." " " " " " " " " " " " "
11)Angela PIETROROLA CELIPURA" " " " " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE......" " " " " " " " " " " " "
13)Benjamín COSTA:13/3/974./Tenenc.de volantes/J.M.I.1ero./Espera Resolución.-
14)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averiguación/J.M.I.1ero./Esp.Res.-
15)José Andrés CALISTRO:14/3/974/Pintada/J.M.I.1ero./Espera resolución.-
16)José FRANCO BURGUER:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I:2do.T./" " " " "
17)Carlos Ramón MARTINEZ:" " " " " " " " " " " " " " " "
18)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ"" " " " " " " " " " " " " " "
19)Oscar MINTEGUIAGA TABAREZ" " " " " " " " " " " " " " "
20)Nicolás FURSA MORENO....." " " " " " " " " " " " " " "
21)Ricardo Endem SPANN NANN." " " " " " " " " " " " " " "
22)Beltran NUÑEZ GONZALEZ..." " " " " " " " " " " " " " "
23)Ricardo PINEDA..........." " " " " " " " " " " " " " "
24)José MALONDRA INFOLIO...." " " " " " " " " " " " " " "
25)Juan Angel MIÑAN QUIROGA." " " " " " " " " " " " " " "
26)Carlos Miguel NICROSI CORDERO:21/3/74/Revista"CRISIS"/A disp.del Comando.-

-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS....2.-(Mencionados en los numerales 610 y 611.-)
VIGILANCIAS......2.- RATONERAS.......S/N.-PERSONAL:Disponibles:47.
Remitidos....3.- Comisiones.......22.- Lic.Anuales.....9.- Lic.Médicas......0.- Func.suspendidos.......1.-TOTAL:82.- 3338

-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB-CRIO.-

POLICIA D. MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a las 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 20 de Marzo de 1974.-

(598)
HORA: 01.00'.-CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-
A la hora de mención personal de este Departamento procedió a efectuar la vigilancia de la finca Nº1147 de la calle Francisco Araucho, con resultado negativo, ya que en la misma no se registra ninguna anormalidad.-

(599)
AMPLIACION NUMERAL 592.-(Corresponde hora 00.30').-
Ampliando en parte mencionado, referente al procedimiento llevado a cabo en el local de dicho Sindicato, se informa que personal superior y subalterno de este Departamento, procedió a realizar un "chequeo" en la finca Nº5836 de la calle Caramurú, con resultado negativo, ya que al parecer se encuentra desocupada.-

Prosiguiendo con dicho procedimiento, en horas de la mañana del día de la fecha, personal de este Departamento concurre nuevamente a la finca sita en la calle Maldonado Nº834, apto.4, con el fin de detener a la persona Nicolás Juan GRIB HEISZT; El personal actuante trás reiterados llamados no son atendidos, por lo cuál llaman en el Apto.3, siendo allí atendidos por el Sr. Onis AGUIRRE ARTIGAS, oriental, casado, de 40 años de edad, quién manifestó: que a fines del año p.pdo. había fallecido la Sra. de VASCONCELLOS, ocupante de dicho apartamiento (4), estando el mismo hasta la fecha desocupado, ignorando quién es el causante.-

Posteriormente el mismo personal actuante concurre al local del Sindicato sito en la calle Juncal Nº1434, procediendo a trasladar a este Departamento a la Sra. Maicionila OYASBERA, oriental, divorsiada, de 68 años de edad, titular de la C.C. Serie A.B.B. Nº1814, la que se desempeña como limpiadora del local, e indagada en Actas expresó: desconocer la realización de reuniones posteriores a la clausura de Sindicatos; que sus tareas la realiza en el horario de 06.30' a 09.00', por lo cuál no sabe si se hacen reuniones o asambleas en horas de la tarde; que nunca vió el panfleto incautado allí; que tampoco ha visto otro tipo de propaganda luego de la clausura; que el único responsable del Sindicato que conoce es el Sr. Emilio CESMIT, quién es el que le abona su salario.-

Consultado el Dpto.Nº3 (fichero) de esta Dirección, sobre sus anotaciones; la misma no posee, por lo que posteriormente después de haberle tomado dicha acta, es dejada en libertad por Orden Superior.-

En horas de la tarde se hizo presente en esta Oficina, el señor José MALONERA EZERUUS, oriental, soltero, de 15 años de edad, hijo de José y Nélida (fallecida) titular de la C.I.Nº1.599.905, a los efectos de visitar a su padre José MALONERA INFOLIO, quién se encuentra detenido, residiendo con su padre en el local del Sindicato allanado.-Como el mencionado ....////

menor no tenia donde pernoctar, el titular del Departamento ordenó que se citara a algún familiar; concurriendo a éste, la Srta. María del Carmen - RODRIGUEZ EZCURRA, oriental, soltera, de 22 años de edad, afincada en la calle Saldhana Da Gama N°3629, titular de la C.I.N°1.279.855, prima del anterior; quién se hizo cargo del mismo, quedando de esta manera solucionado el problema del menor.-

(600)
HORA: 06.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora de mención finaliza el servicio establecido en la finca sita en la calle Julio César N°1230, domicilio del Pte. de C.O.N.A.E., Sr. Ing.- MAÑE, por parte de dos funcionarios de este Departamento.=Sin novedad.-

(601)
HORA: 06.30'.-CONSTANCIA.-
A la hora del margen dos funcionarios de este Departamento, concurren a la calle Reconquista N°356, apto.206, y a la calle Julio H.y Obes N°1166, apto.13, domicilios de los requeridos del asunto Sem."Marcha": Gerardo - Fernandez y Julio Castro, respectivamente, con la finalidad de lograr sus detenciones.-

(602)
HORA: 06.45'.-CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-
A la hora de mención un funcionario de este Departamento concurre a - efectuar un servicio de vigilancia sobre la finca sita en la calle Francisco Araucho N°1147, donde se presume se confeccionen los panfletos que hacen referencia a este Departamento.- Resultando la misma sin novedad.-

(603)
AMPLIACION NUMERAL 601.-(Asunto Sem."Marcha").-
Hora; 07.15'.-DETENCION.-
Ampliando el mismo, el personal actuante, logra detener en la finca sita en la calle Julio H.y Obes N°1166, apto.13, a la persona Julio CASTRO PEREZ, oriental, casado, de 65 años de edad, allí domiciliado, titular de la C.I.N°167.820, quién se desempeña como Sub. Director del Semanario "Marcha", (esto registra entrada a la hora arriba mencionada en esta Oficina habiéndose indagado en actas primeramente.-

FICHA

Posteriormente, se concurre nuevamente a la finca de la calle Reconquista N°356, apto.206, a los efectos de detener a la persona Gerardo FERNANDEZ (Secretario Gral. del Sem. "Marcha").-Este en la oportunidad no se encontraba; por lo que se indagó al portero del edificio Sr. Carlos BRITOS CURBELO, de 47 años de edad, oriental, casado, titular de la C.I.N°691.584; quién manifestó: que dicha persona se fue de su apartamento desde el momento de saberse buscado por esta Policía.-

Indagado en actas el detenido CASTRO PEREZ, manifestó: ser uno de los fundadores del Sem. "Marcha", hace 34 años; que en el trascurso de los años se ha desempeñado como escritor, redactor responsable y desde hace ocho meses aproximadamente lo hace como Sub. Director; siendo su labor específica escribir artículos de carácter económicos generalmente, y suplir al Director cuando éste no se encuentra en Montevideo; que en lo que tiene que ver con el cuento "El guardaespalda", expresó: que como todos los años el Semanario realiza un concurso de cuentos, pero en esta oportunidad ignoraba el cuento que había sido elegido por el Jurado; teniendo conocimiento del mismo cuando lo leyó después de su publicación.-que cuando esto sucedió estaba en la Ciudad de Tacuarembó desde hacía 15 días...///

///...por lo que ignoraba que el mismo se iba a publioar.-Agrega además que aún d spu's de haberlo leído,no sabía que dicho cuento,hacía referencia a la p rsona del fallecido Inspector de Policía MORAN CHARQU RO; -siendo por comentarios con otras personas enterado del cierre del Semanario,a raíz del cuento de mención;que no se había presentado a stas autoridades por no saberse buscado,ni siendo citado oficialment ;agregando qu hace unos 20 días aproximadamente visitó en el Cilindro Municipal al d tenido Carlos QUIJANO.-

Consultado sobre sus anotaciones en el Dpto.Nº3 (fichero) de esta Dirección,el mismo figura con una anotación que dice:3 de Octubre de 1972, se establ ce que con fecha 21 de Diciembre de 1970,viajó a Cuba y México.-

Por otra parte,enterado el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do. - Turno;dispuso;que procediera como con los demás de "Marcha",y se diera intervención al Sr.Juez Ldo.de Inst.de 3er.Turno,cosa que se hace posteriormente,ordenando dicho magistrado,que aquél fuera puesto en libertad y se le ampliaran los antecedentes primarios.-

En horas de la tarde dicho detenido:CASTRO PEREZ,es internado en el Cilindro Municipal,por orden del Comando y a su disposición

(604)

HORA:10.00'.-RAPIÑA.-

A la hora antes mencionada,se tiene conocimiento por intermedio de M.C.O. en esta Oficina;que en la Joyería "La Confianza" sita en la calle Ituzaingó Nº1497,se había perpetrado una rapiña?- De inmediato concurre al lugar un funcionario de este Departamento (por sus propios medios) indagando al propietario de dicha Joyería Sr.Israel BAK FLEKSER,polaco,casado,de 65 años de edad,afincado en la calle Ituzaingó Nº1512,apto.20,manifestando:que próximo a la hora 09.45',entraron al local dos (2)N/N. -1 masculino y otro femenino,quienes con armas de fuego lo encañonaron y procuraron llevarlo al fondo del local,por lo que se resistió,siendo golpeado en la cabeza por uno de los N/N.,quienes luego de tomar varias - alhajas se dieron a la fuga en un taxi pintado con los colores reglamentarios Mat.42.107;quedando uno de los atracadores encerrado en una pieza, resultando ser al detenérsele:Gustaqui CARDOZO MUÑOZ,oriental,casado,de 33 años de edad,domiciliado en Luis B.Berres Nº3920,ex-Sgto.1ro.de Policía;quién es acusado por el propietario del comercio ,como el que lo golpeó.-Se ignora el monto de lo hurtado,ya que el damnificado debió ser - conducido a un Sanatorio para su atención,en donde se constató que presentaba traumatismo de craneo y herida cortante en el cuero cabelludo.- Fueron testigos de los hechos las siguientes personas:Alfredo FL ITAS - GARES,oriental,soltero,de 24 años de edad,afincado en Av.Rivera Nº3524,- apto.14 (Tel.60.50.21),de profesión Marinero de la Armada Nacional;y - Clara CHAPA de BAK,polaca,casada,de 56 años de edad,esposa del comerciante los que expresaron de la misma forma que el damnificado.-Prosigue con - las averiguaciones personal de Seccional 1ra.de Policía.-

3338

(605)

AMPLIACION NUM RAL ASUNTO VOLANT.U.T. .-

A la hora 14.40' del día de la fecha,personal de este Departamento,procedieron conducir desde el Cil.Municipal hasta el Juzgado Militar de 3er.- Turno al d t nido Heber Luis ALONSO BOGS;siendo el mismo reintegrado a - la hora 15.50'.-

Est mismo magistrado dispuso para el día de mañana a la hora 14.00', que fuera conducido Antonio BENTANCURT,domiciliado en la calle Bella Vista Nº1794.-Pese a las múltiples citaciones que se le hicieron no concurrió a declarar.-Atento a ello,personal de este Departamento concurren ...///

///...al lugar,entrevistando a la señora María PUGLIESE DRAGOTTI de TIXE, oriental,viudad,de 79 años de edad,allí domiciliada,carente de C.I.,la que expresó:que el causante conjuntamente con su señora esposa hace varios días que viajaron a la localidad de Nueva Helvecia (Dpto.Colonia), ignorando la fecha de regreso.-Se ampliará.-

(606)
HORA:18.17'.-CONSTANCIA SOBRE HALLAZGO.-
A la hora del margen se tiene conocimiento en esta Oficina por intermedio de M.C.O.,que en el edificio sito en Cnel.Brandzen N°2266,se había hallado un arma abandonada.-Al lugar concurre personal de este Departamento en donde son informados por el señor Guillermo Eduardo Antonio FORTUNATI BELTRAN,oriental,soltero,de 19 años de edad,titular de la C.I.N°1.131.524, estudiante de Preparatorios de Medicina,de que a la hora 17.45',a raíz de un corto-circuito que se produjeran en la finca,abrió la puerta de los contadores que se encuentra en el hall del edificio y se encontraba con llave,de la cuál son los únicos poseedores,hallando en el interior un bolso conteniendo 1 revólver Cal.32 largo,y 1 pasacassettes.-Agregó que hace unos 15 días abrió dicha puerta,no viendo nada anormal.-Se indagó a las siguientes personas:Julio César TANCREDI,oriental,casado,de 60 años de edad,afincado en el Apto.1,titular de la C.I.N°132.899;María SEFARIS NUÑEZ,oriental,divorsiada,de 43 años de edad,domicilada en el Apto.4,-titular de la C.I.N°540.196;y Edison BENGOCHEA,oriental,casado,de 50 años de edad,afincado en el Apto.3;todos los que no aportaron datos al respecto.-Prosigue dicho procedimiento la Secc.9a.de Policía.=

(607)
HORA:20.10'.-RAPIÑA.-
A la hora arriba indicada se tuvo conocimiento en esta Oficina,por intermedio de M.C.O.,que en una farmacia sita en la intersección de las calles Michigan y Av.Rivera,se había cometido una rapiña?-Al lugar concurrió de inmediato un equipo de éste;entrevistando al señor Osvaldo QUIRINO STAGNARI,SOSA,oriental,casado,de 37 años de edad,domiciliado en la calle Itú, N°1760,titular de la C.I.N°887.128,propietario de la farmacia "Santa Mónica,sita en la calle Michigan N°1583,quién expresó:que a la hora 20.07' llegaron al local tres (3)N/N. jóvenes,de 17 a 18 años de edad,dos de los cuáles portaban revólveres Cal.22,con los que los amenazarón,sustrayendo de la caja,la suma de $51.000.oo(cincuenta y un mil pesos m/n),y una radio marca "SPICA" con estuche;dándose inmediatamente a la fuga a pie;todo lo que fue corroborado por su esposa:Teresita OTERO NEU de STAGNARI,oriental,casada,de 34 años de edad,con igual domicilio,titular de la C.I.N°889.206.-Ambos fueron citados para este Departamento a los efectos de hacer un reconocimiento fotográfico.-Se ampliará.-

(608)
HORA:22.00'.-SERVICIOS.-
A la hora indicada,pasan a prestar servicio en la finca sita en la calle Julio César N°1230,domicilio del Pte.del C.O.N.A.E. Sr.Ing.MAÑE,dos funcionarios de este Departamento;y al Sanatorio "Etchepare",un funcionario.-

==============

3338

043

DETENIDOS:

1).Yamandú ATURAOLA PATRON.....13/2!974...Vol.U.T.E..Mil.3ro....Esp.Resol.-
2).Eduardo FONSECA BARQUIO.....24!2!974...Pintada.... " 5to... " "

///...

3).Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET.....24/2/974...Mil.5tò...Pintada.....Esp.Res.-
4).José FERNANDEZ ACOSTA......... 6/3/974... " 6to...UNTMRM...... " "
5).Juan BERTONE PORTO............ " " " ... " " ... " ...... " "
6).Jorge RIOS RODRIGUEZ.......... " " " ... " " ... " ...... " "
7).Hermógenes MELLO de MELLO..... " " " ... " " ... " ...... " "
8).José SANCHEZ SCHIMPER......... " " " ... " " ... " ...... " "
9).Julio GARCIA SANTANGELO....... " " " ... " " ... " ...... " "
10).Graciela OTAMENDI MAFFEI...... " " " ... " " ... " ...... " "
11).Angela PIETROROLA CALIPURA.... " " " ... " " ... " ...... " "
12).Marta MAYA BARRANQUE.......... " " " ... " " ... " ...... " "
13).Benjamín COSTA:...............13/3/974... " 1ro...T.N.VOL..... " "
14).Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE.... " " " ... " " ...Averig...... " "
15).José Andrés CALISTRO..........14/3/974... " " ...PINTADA..... " "
16).José FRANCO BURGUER...........19/3/974... " 2do...S.U.T.M..... " "
17).Carlos Ramón RODRIGUEZ........ " " " ... " " ... " ...... " "
18).Emilio CIZMIC RODRIGUEZ....... " " " ... " " ... " ...... " "
19).Omar Edo.MINTEGUIAGA.......... " " " ... " " ... " ......
20).Nicolás FURMA MORENO.......... " " " ... " " ... " ...... " "
21).Ricardo SPANN NAN............. " " " ... " " ... " ...... " "
22).Beltran NUÑEZ GONZALEZ........ " " " ... " " ... " ...... " "
23).Ricardo PINEDA................ " " " ... " " ... " ...... " "
24).José MALONDRA INFOLIO......... " " " ... " " ... " ...... " "
25).Juan A.MIÑAN QUIROGA.......... " " " ... " " ... " ...... " "

ALLANAMIENTOS.....S/N......VIGILANCIAS:....2....RATONERAS:....S/N.......

PERSONAL:

DISPONIBLES:...............45.-
COMISIONES:................23.-
REMITIDOS:................. 3.-
LIC.ANUALES:............... 9.-
LIC.MEDICAS:............... 1.-
FUNC.SUSPENDIDO:........... 1.-
TOTAL 82.-

==========================

WASHINGTON ALVAREZ.-
OF.INSP.en FUNC.de S/CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00 del día de la fecha.-

Montevideo, 19 de Marzo de 1974.-

(591)
(HORA: 04.00.- CONSTANCIA SOBRE VIGILANCIA.-

A la hora mencionada, personal de éste Departamento llevó a cabo una vigilancia dis= creta sobre la finca Nro.1147 de la calle Araucho, esq. Baldomir, finalizando a la hora 04.00, sin que se registraran novedades dignas de mención.-Dicha vigilancia se lleva a cabo, ante la sos= pecha de que los volantes en los cuales se menciona a éste De= partamento, se confeccionan en la finca indicada.-

=======

(592)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 588 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS/SIND.UNI= CO DEL TRANSPORTE MARITIMO.-(Reunión no autorizada.-)

Se llevó a cabo el interrogatorio de los 10 detenidos en relación al caso, los que expresaron; Nicolás FUR= SA MORENO; Carlos Ramón RODRIGUEZ; Oscar Eduardo MINTEGUIAGA TABA= REZ; Emilio CIZMIC RODRIGUEZ; José Pedro FRANCO BURGUER; los cuales coiciden en manifestar; que concurrieron en busca de trabajo efectivo, ya que todos se encuentran efectuando changas y en el lugar funcio= na una especie de bolsa de trabajo.-José MALONDRA INFOLIO; además de coincidir en la búsqueda de trabajo; utiliza dicho local como vivienda, ya que fué desalojado de la casa que habitaba, estando acompañado en dicho sitio por un hijo de 15 años de edad.-

Por su parte Juan Angel MIÑAN QUIROGA, manifestó haber concu= rrido al lugar a visitar a MALONDRA, ya que vino en el mes de Ene= ro ppdo. del Departamento de Río Negro; siendo éste su único ami= go.- Esta persona agregó no realizar ningún tipo de actividad política o gremial, por no saber leer ni escribir.-

Ricardo Enden SPANN NAN; manifestó haber concurrido al local a despedirse de sus amigos, ya que en la mañana del día de la fe= cha, debía embarcarse a la hora 05.00, en el buque griego "Minerva" con destino a Rotterdan.-

Ricardo PINEDA; declaró haber concurrido al local en busca de trabajo, ya que se encuentra desocupado desde hace varios años; además de existir la intención de solicitar a Jefatura un permi= so para reunirse a los efectos de tratar la futura re-afiliación del Sindicato.- Por último cabe destacar, la declaración de Bel= tran NUÑEZ GONZALEZ; quién estuvó embarcado en ultramar hasta hace un mes. Este llegó al local en busca de un nylon para envol= ver pescado que había adquirido para llevar a su casa, así como también, un remedio para su hija que se encuentra enferma en cama.-

Todos los antes mencionados niegan con total desconocimiento acerca de la publicación del Semanario "CARTA" encontrado en el lugar; careciendo de idea sobre su origen o forma de distribución, así como también la identidad del responsable de su origen....///

Varios? o uno.

045 3338

(2)

///...cia en el lugar.-
En procura de ubicar a los principales del Sindicato Unico Nacio=nal del Transporte Marítimo;como en un formulario membretado del mismo se menciona a Nicolás GRAB y Gualberto TRELLES como "Asesores Letrados" del referido gremio;personal de éste Departamento, con los domicilios aportados en el D-3,concurrió a Maldonado Nro. 834,Apto.4;donde en Abril de 1964,se domiciliaba el primero;pero el personal actuante no fué atendido en dicho apartamento,por no contestar nadie a los llamados efectuados;igual cosa ocurrió en el apto.lindero;no pudiéndose recoger información.-

En la calle Julio Herrera y Obes Nro.1182,apto.22,donde con igual fecha que el anterior,tendría su domicilio TRELLES;se encontró también el apartamento cerrado y,consultado el Sr.Anatolio LOPEZ,oriental,casado,de 57 años de edad,C.C.Serie B.Z.B.Nro. 11.510,portero del edificio,allí afincado,manifestó:que el causante desde hace varios años no se domicilia más en dicha dirección y tiene conocimiento que se mudó a unos apartamentos ubicados en Avda.Uruguay y Cuareim,pero cuya dirección exacta,no conoce.-

Cabe agregar,que el D-3,también aportó las siguientes anotaciones;de;Nicolás Juan GRAB MEISZTER;"Comunista;Gremio=SODRE,Abo= "gado C.X.42 Radio "Vanguardia".Militante del Frente Amplio".- "Según información confidencial es Locutor del SODRE." "Activísi= "mo y muy importante dirigente de la Sociedad Esperantista.-" "Habla húngaro y se le considera mente directriz de la célula "comunista de la Radio del SODRE.-" "Es un comunista destacado "íntimo de los TRELLES (Danilo y Gualberto).-" "Viajó a Europa "con Raquel GOLDEMBERG y su esposo.-" "Firma un manifiesto de " 1.100 intelectuales del F.I.D.E.L.-" "1965.Recibe correspondencia propagandística escrita en Esperanto enviada de Pekín en "forma personal.-" " El Popular"17/12/65,figura en una nómina de "docentes,profesionales y artistas que firman un manifiesto contra "las M.P.de Seguridad.-" " El Popular"11/10/66,integrante del "Comité de la Cultura del F.I.D.E.L.,firma con otros un llamado "para adherirse al F.I.D.E.L.-" "30/5/971.Según Mem.del D-7;el "causante es quién contesta las consultas enviadas ala Sección ""Consultorio Laboral"de dicho diario.-" "12/9/973.Por Mem.sin "número del 23/6/973, el D-2 informa que en su camioneta de em= "pleado de Radio "Vanguardia" concurre al Aeropuerto Nal.de Ca= "rrasco a cubrir notas.-"

A/N

Por su parte Gualberto TRELLES MARINO,tiene:"Comunista.Gremio "SODRE.Abogado.Militante del Frente Amplio.-" "En "Justicia"años "55 y 56,se informa que colabora en una revista editada por la "Institución Teatral "El Galpón".-"22/5/957.Se establece que tra= "bajó como locutor en Radio"Ariel" y posteriormente en el S.O.= "D.R.E." " 14/4/964.Según información confidencial,es locutor del "SODRE;llevó a funcionarios del SODRE a una sede del Partido Co= "munista en Canelones y Juan Paullier.-" "Importante y notorio "comunista;viajó trás la "cortina de hierro" con su esposa y Ni= "colás GRAB.-" 2Propagandista activísimo, amigo de GRAB;VIGLIETTI; "NELLY PACHECO;CARDOZO; y RIBEIRO." "28/3/963.Figura en una nó= "mina de simpatizantes anarquistas ocupada en allanamiento en do= "micilio de David ROSENGNAT.-" "El Popular"18/11/966.Integrante "del Comité de Trabajadores de la Cultura del F.I.D.E.L.;firma "con otros un llamado para adherirse al F.I.D.E.L." " 3/4/69.Se "informan sus antecedentes al Ministerio del Interior" "Cumple "tareas de Radiofonista en el SODRE.-" " 30/6/72.Según Mem.del...///

A/N

3338

///...D-7;integra un Comité de Abogados,de Apoyo al Frente Amplio.-" " El Popular"18/4/972. Hará uso de la palabra en un acto "con motivo del 52 aniversario del Partido Comunista.-" " 8/3/973. "El Popular" "Hará uso de la palabra en una asamblea homenaje aniversario de Carlos Marx".-

Un Sub.Crio;un Oficial Ayte.y un Agente de éste Departamento, concurrieron al local de la Seccional 1era.con la finalidad de interrogar en actas a todos los detenidos:1)Oscar Eduardo MINTEGUIAGA TABAREZ;oriental,soltero,de 29 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.322.997,domiciliado en Colorado Nro.2046;quién fuera sorprendido por los funcionarios policiales actuantes con una máquina "engrampadora" en la mano,en momentos que se encontraba junto a la pila de panfletos,unos prontos y otros en confección;manifestó: que se encontraba limpiando la pieza y justamente al llegar la Policía salió con la máquina en la mano,agregando que diariamente concurren al local unas 300 personas,ya que es utilizado como "bolsa de trabajo".-

(2)Interrogado Ricardo PINELA;manifestó que concurre al local a causa de estar buscando una colocación fija,ya que actualmente está desempleado y,que a causa de la detención,recién se enteró de la aparición de los panfletos.-

Con relación a lo anterior ,todos los demás detenidos manifestaron,A)que el Sindicato no tiene autoridades.B)que ignoran el origen y conocimiento de los panfletos.C)que fueron al local por razones laborales a causa de que barcos griegos solicitaron personal y que lo hacen a dicho local.-

De los detenidos tienen anteds.1)Nicolás Griseldo MORSA MORENO,"Habla para "El Popular" en dos oportunidades como tripulante del barco CAPAZ-y como llamando a la unión Sindical-2)Emilio GIZMIC RODRIGUEZ;varias declaraciones a "El Popular"como dirigente portuario.-3)Ricardo PINELA; Integrante de la Comisión del gremio, hasta 1972(Seguro)después se ignora.-" "Herido por REGUSCCI cuando el incidente del pesquero "CECILIA"-tiene anttes.penales.-Varias declaraciones en el diario "El Popular".-

Posteriormente los diez detenidos fueron trasladados por orden superior,de la Seccional 1era.a éste Departamento,donde registraron entrada a la hora 18.30.-

De las actuaciones fué enterado el Supremo Trobunal Militar, comunicando luego el Sr.Tte.Castillos del mismo,que no se apresuraran darle cuenta al Supremo Tribunal,por ser un hecho reciente,sinó que después,mañana o pasado,se comunicara pormenorizadamente el hecho;el cual tomará intervención el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

-=-=-=-=-

(593)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada finaliza el servicio en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.MAÑE;sin novedad.-

-=-=-=-=-

(594)
(09.00.- CONSTANCIA.-(VEHICULO DE ESTE DEPARTAMENTO).-
A la hora indicada,un Agente de éste Dpto.llevó el auto marca OPEL,Nro.interno:691,asig nado al servicio de éste Departamento, a C.A.Y.M.A.,donde quedó internado presentando los siguientes desperfectos:caja de cambio-no funciona-;tren delantero-al parecer flojo-y [illegible]

(595)HORA:15.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 590 DEL DIA DE AYER;Y OTROS REFERENTES A:DETENIDOS POR PINTADA.-

A la hora mencionada es conducida al Juzgado de Menores de 2do.Turno,la menor Gilda VINCENZI PEREZ;por parte de una funcionaria de Policía Femenina (de esta Dirección) y un Agente con locomoción de Seccional 4ta.(;ya que éste Dpto. carece de locomoción;-autos:OPEL internado y FORD GALAGIE también internado por reparación de un asiento desoldado.-)

Posteriormente comunicó dicho Magistrado;que la menor fuera internada en el Centro de Observación Nro.2,a disposición del Juzgado de Menores de 1er.Turno.- A la hora 21.30;se procedió a internar en el Centro de Observación Nro.2 (Yaguarón y Cerro Largo),a la menor Gilda VINCENZI PEREZ ,a disposición del Juzgado de Menores de 1er.Turno;según lo dispuesto.-

Ficha J.

-=-=-=-=-

(596)
(20.40.- RAPIÑA.-

Habiéndose tenido conocimiento,de que se había perpetrado una rapiña en jurisdicción de Seccional 6ta.;se procede a consultar a la misma,obteniéndose los siguientes datos:Siendo aproximadamente la hora 20.40.en la carnicería ubicada en la calle Carlos Roxlo Nro.351,propiedad del Sr.Horacio FERNANDEZ RAMOS,oriental,casado,de 46 años de edad,domiciliado en Canelones Nro.1639,penetraron 2 N.Ns.;uno vestido de saco y remera negra,de cutis morocho;de unos 22 a 23 años de edad,armado con con revolver y cuchillo;y otro de estatura alta;conplexión gruesa; cutis blanco;los que se apoderaron de la suma de $ 1.200.000.oo. (un millón doscientos mil pesos m/n)careciendo de seguros.-

Ignorándose por que medios se dieron a la fuga.-

-=-=-=-=-=-

(597)
(22.00.- SERVICIOS.-

A la hora mencionada son dispuestos los siguientes servicios:1 Agente,a la finca de la calle Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.MAÑE; y al Sanatorio Etchepare,también 1 Agte.de éste Departamento.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS:25.-

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Vol.UTE/J.M.I.3ero./Espera Resolución.-
2)Eduardo FONSECA BAQUIO:24/2/74./Pintada/J.M.I.5to./..." " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74." " " " " " ..." " " "
4)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Esp.resolución.-
5)Juan BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " " "
6)Jorge RIOS RODRIGUEZ.." " " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO" " " " " " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER:6/3/74. " " " " " " " " " "
9)Julio GARCIA SANTANGELO" " " " " " " " " " " "
10)Graciela OTAMENDI MAFFEI" " " " " " " " " " " "
11)Angela PIETROROLA CALIBURA" " " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE:6/3/74. " " " " " " " " " "
13)Benjamín COSTA:13/3/974/Tenenc.de volantes/ J.M.I.1º./Espera resolución.-
14)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETE:13/3/74/Averiguación/J.M.I.1º/" " " "
15)José Andrés CALISTRO:14/3/974./Pintada/J.M.I.1º /Espera resolución.-
16)José FRANCO BURGUER:19/3/974/S.U.del T.M./J.M.I.2do.T./Esp.resolución.-
17)Carlos Ramón RODRIGUEZ" " " " " " " " " " " " " " "

///..18)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ:19/3/74/S.U. del T.M./J.M.I.2do.T.
..../Espera resolución.-
19)Oscar Eduardo MINTEGUIAGA TABAREZ:19/3/74/S.U. del T.M./J.M.I.=
2do.T./Espera resolución.-
20)Nicolás FURMA MORENO:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Esp.Res.-
21)Ricardo Enden SJANN NAN:" " " " " " " " " " "
22)Beltran NUÑEZ GONZALEZ:"" " " " " " " " " " "
23)Ricardo PINEDA:.......".": " " " " " " " " " "
24)José MALONERA INFOLIO:" " " " " " " " " " " "
25)Juan Angel MIÑAN QUIROGA" " " " " " " " " " "

-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS.......2.-RATONERAS....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles....................	45.-
Remitidos......................	3.-
Lic.Anuales....................	[illegible].-
Lic.Médicas....................	[illegible].=
Func.suspendidos...............	1.-
Comisiones.....................	23.-
TOTAL:........	82.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-
oooooooooooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR

WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC. DE SUB.CRIO.-

3338

049

TENER EN CUENTA PARTE
ADJUNTA PARA 'INFO' ESMACO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora 24.=
00 del día de la fecha.-

Montevideo, 18 de Marzo de 1974.-

(581)
(HORA: 06,00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César, domicilio del Sr. Pte. del C.O.N.A.E., Ing. MAÑE; sin novedad.-

-=-=-=-=-

(582)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 578 DEL DIA DE AYER, REFERENTE A INCAUTA= CION DE REVISTAS "VISION".-

A la hora 05.00 del día de la fecha un equipo de éste Departamento se dirigió al local de la Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas, sita en las calles Paraná y Ciuda= dela; el cual se encontraba con las cortinas metálicas bajas, con= tinaundo así hasta la hora 06,00, en que se retiró el equipo de esta dependencia de dichò lugar.-

Prosiguiendo diligencias a fin de incautar el Nro.9, Vol.42, del 9 de Marzo del cte. de la revista de procedencia argentina, "VISION"; a la hora 09.30 se concurrió a la calle Ciudadela Nro. 1421, donde se encuantra ubicada la "Distribuidora Uruguaya de Dia= rios y Revistas", entrevistándose a su enxargada, Sta. Sonia BERRIEL SPATUZZI, oriental, soltera, de 42 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 755.425, allí domiciliada la que expresó que dicha Distribuido= ra no recibe la revista nombrada, haciendo entrega de 9 ejempla= res de la misma, que tenía para la venta, entregándosele el recibo correspondiente.-

Posteriormente, en Plaza Independencia Nro. 823, local de la "Distribuidora CORJAGA", se ubicó al Sr. Apolinio CORBAGA GORGA, oriental, casado, de 44 años de edad, C. de I. Nro. 507.841, allí afinca= do, quién es el principal distribuidor de dicha revista, habiendo recibido del número mencionado la cantidad en total de 765 (sete= cientos sesenta y cinco) revistas, de las cuales entregó 5 (cinco) en Jefatura de Policía; y 30 le faltaron en el Aeropuerto Nal. de Carrasco, por cuyo intermedio las recibe, distribuyendo el resto entre sucursales, a saber: una en la calle La Paz Nro. 1727, y otra en la calle Brandzen Nro. 2140, excepto 78 (setenta y ocho) ejemplares que tenía aún en su poder, haciendo entrega de los mis= mos, por los cuales recibió el recibo correspondiente.- Es de ha= cer constar, que no todas las revistas fueron entregadas a las su= cursales, sino que parte de las mismas eran retiradas de allí por vendedores particulares que los llevan a distintos kioscos y lu= gares de venta.-

También se concurre a La Paz Nro. 1727, donde se encuentra ubicada "Casa Bertoluzzi", siendo atendidos por el empleado Sr. Washington PAZOS, oriental, casado, de 54 años de edad, C. de I. Nro. 498.438, domiciliado en Ruperto Perez Martinez Nro. 616, el que ex...//

///...presó que allí se distribuye dicha revista,pero que todas las recibidas,un total de 15 (quince)ejemplares,ya fueron vendidas;lo que se pudo verificar,previa autorización del mismo.-

En circunstancias en que el equipo mencionado regresaba al Departamento,se advirtió que el quiosco ubicado en Avda. Agraciada a la altura del Nro.1432,exponía dichas revistas para su venta;procediéndose a incautar 6 (seis)ejemplares del mismo, bajo recibo al Sr.José Etelvino CARDOZO FURTADO,oriental,soltero, de 28 años de edad,C.de I.Nro.1.486.802,domiciliado en Imperio y Oficial 2,(Secc.24a.).-

Luego,el personal actuante se dirige a la calle Brandzen Nro. 2140,donde funciona el"Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas"siendo atendidos en dicho lugar,por el Sr.Lino AGUILAR SEQUEIRA,oriental,casado,de 42 años de edad,C.de I.Nro.865.870,allí domiciliado,delegado del Sindicato,el que expresó:que quién se encarga de la distribución de la revista allí,lo es un Sr. Rosendo",el que concurre de 06.00 a 08.00 hrs.y luego se retira a su domicilio;ignorando su domicilio.-

Ya en éste Departamento se recibe información de que en la calle Ciudadela Nro.1387,habría un puesto que vende la revista citada,por lo cual se concurre a dicho lugar y,camino al mismo se advierte en Juncal Nro.1353,en el quiosco atendido por el Sr. Enrique MORA ACOSTA,oriental,soltero,de 30 años de edad,C.de I. Nro.1.538.680,domiciliado en Centro América Nro.1775,Apto.1,se encontraba a la venta el ejemplar Nro.9,de dicha revista,procediéndose a la incautación de 2 (dos)números,previo recibo.-

En Ciudadela Nro.1387,se ubicó en el Apto.4,un local de venta de revistas,pero el mismo se encontraba cerrado.-Todos los ejemplares incautados fueron depositados en ésta Oficina.-

Posteriormente,dándose cumplimiento a una orden de la Sub-Dirección,se enviaron 123 (ciento veinte y tres) revistas "VISION" a la Oficina de Prensa y,20 (veinte)números de la misma a la Sub.Dirección.-

-=-=-=-=-=-

(583)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES:557 (14/3/974);561 (15/3/74) Y 571 DEL DIA 16/3/1974.-(DETENIDOS POR PINTADA.-)

Consecuente con los partes de mención;detención de José Andrés CALISTRO y la menor de 17 años Gilda VINCENZI PEREZ,por inscripciones en paredes en jurisdicción de Seccional 15a.,en la fecha al ser enterado el Supremo Tribunal Militar,de las actuaciones;el Sr. Capitán Silveira comunicó personalmente a un Sub.Crio.de éste Departamento,que se elevaran los antecedentes al Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno,permaneciendo aquel en calidad de tal .- mientras que la menor fuera sometida a la Justicia competente de menores.-

-=-=-=-=-=-

(584)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 553 DE FECHA 13/3/974; Y 572 DEL 16/3/74.-(DETENIDO CON VOLANTES).-

Sobre el parte ampliado,-detenidos-,Benjamín COSTA que fuera detenido con gran cantidad de volantes y Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE,detenido por el mismo asunto;fué enterado el Supremo Tribunal Militar por un Sub.Crio. de éste Dpto. comunicando el Sr.Capitán Silveira,que permanezcan en calidad de tal y se elevaran los antecedentes del caso al Sr.Juez Mi...///

///...ilitar de Instrucción de 1er.Turno,prosiguiendo diligencias en procura de la captura de la Educacionista María Justina FIGUEREDO CARMONA de RODRIGUEZ,con céd.de ident.Nro. 845.406,-la cual se hace constar que figura en el E-3 con lo siguiente: "Al 8/7/973.Detenida por Medidas Prontas de Seguridad y recupera la libertad el 10 del mismo mes".-

-=-=-=-=-=-=-

(585)
(14.30.- INSPECCION DE COMERCIO.-
De acuerdo a Informe Nro.25 de fecha 15 de Marzo del cte,del Servicio de Información y Defensa,por el cual se informa sobre posible adulteración de bebidas en el Bar sito en Justicia y Hocquart,propiedad del Sr.José Antonio NAYA PALDO,oriental,casado,de 49 años de edad,C.de I.Nro.552.264;consecuente con ello,se solicita la presencia de los Inspectores de la Policía Fiscal de A.N.C.A.P.;concurriendo los Inspectores;Auxiliar 1ero.Insp.Fiscal,Luís Ramón LOPEZ OVALLE,oriental,casado,de 52 años de edad,domiciliado en Avda. Agraciada Nro.1427,titular de la C.de I.Nro.923.879, y el Sr.Fiscal de 2da.,Luís Walter MURILLO IGLESIAS,oriental,casado,de 54 años de edad,domiciliado en Agraciada Nro.1427,C.de I.Nro.718.727;los que conjuntamente con personal de éste Departamento efectuaron la inspección correspondiente en presencia del propietario del mismo;con resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-=-

(586)
(16.30.- RAPIÑA.-
Siendo la hora mencionada del día de la fecha se tuvo conocimiento por medio de Mesa Central de esta Dirección,que en la calle Vilardebó Nro.1157;se había perpetrado una rapiña.Consecuente con ello,concurre personal de éste Dpto.a dicha dirección"MANUEL GUELFI y CIA.S.A."="BATERIAS HERCULES"- interrogando a Jorge Néstor GRENE MAILANA,oriental,casado,de 31 años de edad,domiciliado en Inclusa Nro.209,C.de I.Nro.980.245,Auxiliar de Servicio, y a Ruben SUAREZ CHAPES,oriental,casado,de 46 años de edad,domiciliado en Obligado Nro.1261,Apto.3,C.de I.Nro.522.647,Encargado de Servicio de Reclamos;manifestando ambos,que siendo aproximadamente la hora 16.00,penetraron a la firma,2 N.Ns.armados con pistolas automáticas de grueso calibre,apoderándose de la suma de $ 500.000.00(quinientos mil pesos m/n),desconociendo en que huyeron los mismos.-Existen seguros que cubren totalmente lo hurtado.-

-=-=-=-=-=-=-

(587)
(16.30.- RAPIÑA.-
A la hora indicada del día de la fecha,se tuvo conocimiento por intermedio de Mesa Central de esta Dirección,que en la calle Justicia Nro.2336,había ocurrido una rapiña.Concurre al lugar personal de éste Departamento interrogando a la propietaria de la firma,Sra.Niris Gladys TEJERA LEDESMA,oriental,casada,de 34 años de edad,domiciliada en Joaquín de Salterain Nro.977,titular de la C.de I.Nro.956.373,manifestando la misma,que siendo la hora 16.00,concurrió al lugar una persona de cutis morocho,complexión delgada,aproxmte.mtrs.1.65 de estatura,usando ropas sport,el cual mediante amenazas con un arma de fuego,al parecer una pistola calibre 22,le hurtó la cantidad de $ 20.000.00(veinte mil pesos m/n),huyendo luego.-

-=-=-=-=-=-=-

(588)
(18.00.- DETENIDOS.-(SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS MARITIMOS).-
A la hora mencionada por orden de 760 se concurre a la calle Lindolfo Cuestas Nro.1436,donde se presumía que se estaba efectuando una reunión no autorizada,concurriendo un Sub.Crio y tres Agentes de éste Departamento,y un equipo de apoyo,de la Dirección de Grupos de Apoyo;concurriendo al lugar el Patrullero Nro.13-Radio 9.
En el lugar se encuentra ubicado el Sindicato Unico de Empleados Marítimos,donde se procede a la detención de (1)José FRANCO BURGER, oriental,casado,de 31 años de edad,domiciliado en Francisco Pla Nro.3984,C.de I.Nro.60.446 (Paysandú);(2)Carlos Ramón RODRIGUEZ, oriental,casado,de 28 años de edad,domiciliado en Saint Bois Nro. 4479,C.de I.Nro.1.149.479;(3)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ;oriental,casado,de 34 años de edad,domiciliado en Portugal Nro.3177,C.de I. Nro.974.974;(4)Oscar Eduardo MINTEGUIAGA TABAREZ,oriental,soltero, de 29 años de edad,domiciliado en Colorado Nro.2046,C.de I.Nro. 1.322.997;(5)Nicolás Griseldo FURSA MORENO,oriental,casado,de 34 años de edad,domiciliado en Vaimacá Nro.1300,C.de I.Nro.882.449; (6)Ricardo Enden SJANN NAN,oriental,casado,de 42 años de edad,domiciliado en Yaro Nro.1165,C.de I.Nro.1.335.060;(7) Belthan NUÑEZ GONZALEZ,oriental,casado,de 41 años de edad,domiciliado en Valentín Gomez Nro.335,C.de I.Nro.1.123.435;(8)Ricardo PINELA,oriental,casado,de 38 años de edad,domiciliado en Betete Nro.347,apto.2,C.de I. Nro.830.793;(9)José MALONERA INFOLIO,oriental,viudo,de 40 años de edad,domiciliado en Lindolfo Cuestas Nro.1436;C.de I.Nro.692.363; y (10)a Juan Angel MIÑAN,oriental,casado,de 38 años de edad,domiciliado en Bartolomé Mitre Nro.1381,C.de I.Nro.25.608 (Río Negro).
Siendo trasladados los detenidos a Seccional 1era.,quedando a disposición de éste Departamento;incautándose en el lugar varios panfletos titulados"Carta Semanal del Partido Comunista". "No dar "respiro a la Dictadura Rosquera;"con fecha 7 de Marzo de 1974,Nro 1,precio de venta $ 50.00.- Siendo entregado el local a Marcionila OLLAVERA,oriental,divorciada,de 68 años de edad,C.C.Serie A.B.B.Nro. 1814,domiciliada en Lindolfo Cuestas Nro.1428,apto.3,de profesión limpiadora y cuidadora del local del Sindicato Unico de Empleados Marítimos.- (1)
Siendo de agregar,que el detenido (1)-BURGER-registra las siguientes anotaciones en el E-3;"Comunista de Paysandú;Afiliado." "Dirigente estudiantil en dicho Departamento en el año 1964.-" "6/2/64,Tentativa de Violación." "Remitido.-"
El detenido (3)-CIZMIC RODRIGUEZ-,posee:"Pertenece a Juventud "Comunista del Cerro"." 9/7/973;participa en asonada en Avda. 18 "de Julio;internado en el Cilindro Municipal.-"
(5)-FURSA MORENO-"Firmante de un llamado de militantes y diri= "gentes sindicales en homenaje al XI aniversario de "El Popular"
(6)SJANN NAN- "Candidato del Partido Comunista en caracter de "suplente a la Cámara de Representantes,por el Dpto.de Salto en "Elecciones dek mes XI/1954.-"
Y el detenido (8)Ricardo PINELA;registra las anotaciones siguientes:"23/1/968.Vice-Presidente de la Comisión Directiva del "Sindicato Unico de Transporte Marítimo." " 5/8/953.Detenido y pro= "cesado por Usurpación de funciones;Juzgado Ltdo.Inst.3er.Turno.-" "10/3/956.Procesado por Hurto." "18/11/972.Herido de bala por el "Ing.Armando Regusci;siendo en el momento,Secretario General del "Sind.Unico del Transporte Marítimo.-"

053 3338

(1) Se adjunta al final

(589)
(21.45.- SERVICIOS.-
A la hora indicada se nombran los siguientes servicios: Al domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.MAÑE; 1 Agente; al Sanatorio Etchepare también 1 Agente, de éste Departamento.-

-=-=-=-=-

(590)HORA:22.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 583 DE ESTE MEMORANDUM; Y OTROS ANTERIORES.-
(Asunto: Detenidos por pintada.-)

En el día de la fecha, un Sub.Crio.de éste Departamento enteró al Dr.Malherbe del Juzgado de Menores de 2do.Turno, sobre la situación de la menor VINCENZI PEREZ, según lo dispusiera la Justicia Militar competente; disponiendo que la misma fuera conducida mañana hora 13,00, a su Despacho, con Memorandum.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3ero./Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/974/Pintada./" " " 5to./ " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET/24/2/974/Pintada/" " " ..." " " "
4)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74/Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to/Esp.resolución.-
5)Juan BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " " "
6)Jorge RIOS RODRIGUEZ:.." " " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO.6/3/74...." " " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER...." " " " " " " " " " " "
9)Julio GARCIA SANTANGELO..." " " " " " " " " " " "
10)Graciela OTAMENDI MAFFEI.." " " " " " " " " " " "
11)Angela PIETROROLA CELIFURA" " " " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE....." " " " " " " " " " " "
13)Benjamín COSTA:13/3/974/Tenencia de volantes/J.M.I.1ero./ " " "
14)Teófilo DOMINGUEZ-ROQUETTE:13/3/74/Averiguación/J.M.I.1ero/Esp.Res.-
15)José Andrés CALISTRO:14/3/74/Pintada/..... ....." " " " "
16)Gilda VINCENZI PEREZ:" " " " ....J.Mres.de 2do.T./Esp.Res.-

-=-=-=-=-=-=-

DETENIDOS QUE PERMANECEN ALOJADOS EN SECCIONAL 1a.A DISPOSICION DE ESTE DEPARTAMENTO.-(Sind.Unico de Emp.Marítimos).-

1)José FRANCO BURGER.........................Ent.hora 19.00/Secc.1era.-
2)Carlos Ramón RODRIGUEZ...................." " " " "
3)Emilio CIZMIC RODRIGUEZ..................." " " " "
4)Oscar Eduardo MINTEGUIAGA TABAREZ......" " " " "
5)Nicolás Griseldo FURSA MORENO.........." " " " "
6)Ricardo Enden SJANN NAN................" " " " "
7)Belthan NUÑEZ GONZALEZ.................." " " " "
8)Ricardo PINEDA........................." " " " "
9)José MALONERA INFOLIO.................." " " " "
10)Juan Angel MIÑAN......................" " " " "

-=-=-=-=-=-=-

TOTAL DE DETENIDOS:26.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-
ɔɔɔɔɔɔɔɔɔɔɔɔɔɔɔ

ALLANAMIENTOS:...1)Bar de Justicia y Hocquart.Resultado negativo. (Nral.585).- VIGILANCIAS:2.- RATONERAS: S/N.-
PERSONAL:Disponibles:46- Comisiones:23.- Remitidos:3.-Lic.Anuales:8.- Lic.Médicas:1.- Func.suspendido:1.- TOTAL:82.-

OFICIAL INSPECTOR WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DPTO.NRO.6.=

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 17 de Marzo de 1974.-

(575)
(02.30.=PRESUNTA REUNION SEDICIOSA.=
Atento a la información recibida de E.C.O. referente a reuniones de elementos sediciosos, organizada por una persona de nombre "Blanca", en su domicilio de la calle Conciliación Nro.3890, esq. Angel Salvo. Un equipo de éste Departamento se constituyó en el lugar citado, indagando a la principal moradora: Blanca Lidia BRAVO GARAICOCHEA de MARQUEZ, oriental, divorciada, de 45 años de edad, titular de la Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nro: 25.495, de ocupación labores; en cuya presencia se llevó a cabo una inspección ocular, con resultado negativo.-Ofició de testigo la persona: Rubens Walter NIEVAS OJEDA, oriental, soltero, de 38 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 839.116, afincado en León Perez Nro.4029, empleado Municipal, amigo de la familia; encontrándose en la oportunidad de visita en dicha finca. Siendo esta ocupada por los hijos de Blanca BRAVO; José MARQUEZ BRAVO, oriental, soltero, de 21 años de edad, de profesión tallador de vasos y, María Cristina BRAVO, oriental, casada, de 25 años, empleada en una Panadería; los que no se encontraban presentes en el momento de realizarse la inspección de rigor.-

=-=-=-=-=

(576)
(H:03.00.- AMPLIACION DE LOS NUMERALES: 403 DEL PARTE DIARIO DE FECHA 21/2/974; 409 DE FECHA 22/2/974, Y 475 DEL MES EN CURSO DE FECHA 1ero.-(PINTADA.(Seccional 14a.-)
A la hora de mención un equipo de éste Departamento, procedió a inspeccionar las fincas Nros.2182, y 2382 de las calles Miguelete y Arenal Grande respectivamente, en procura de la detención de: Silvia SOUZA CORTES; con resultado negativo.-

=-=-=-=-=

(577)
(06.00.- SERVICIO.-
A la hora indicada, finalizó el servicio en el domicilio del Sr. Pte. del C.O.N.A.E., sito en la calle Julio César Nro.1230; sin novedad.-

=-=-=-=-=

(578)
(18.00.- INCAUTACION DE REVISTAS "VISION".-
Dando cumplimiento a una orden superior, un equipo de éste Departamento procedió a recorrer Kioscos y Librerías de la zona del Centro, con la finalidad de incautar los ejemplares de revistas "VISION" Nro.9, Vol.42, de fecha 9 de Marzo del cte.(página 16). Incautando en el kiosco "Puerta de la Ciudadela" en presencia de su propietario: Manuel COSTAL LORENZO, español, casado, de 29 años de edad, C. de I. Nro.1.127.913, la cantidad de 3 ejemplares.- Por Avda. 18 de Julio desde Plaza Independencia hasta Magallanes: Kiosco sito en Plaza Independencia, encargado: Oscar RODRIGUEZ ESCANDE; oriental, casa...///

3338

///...do,de 44 años de edad,titular de la C.de I.Nro.627.986; domiciliado en San José Nro.1391,Apto.202:1 revista.=Avda.18 de Julio y Médanos-encargado Atilio FOSSATTI MARTINEZ,oriental, casado,de 58 años de edad,C.de I.Nro.316.565,domiciliado en Oficial 2,Nro. 7832:2 revistas.=Avda. 18 de Julio y Andes, encargado Hugo ROTELA DIAZ,oriental,soltero,de 29 años de edad,C.de I.Nro.1.690.667,domiciliado en Andes Nro.1363; 1 re= vista.18 de Julio y Convención,enc.Roque María MONZON,orien= tal, soltero,de 23 años de edad,C.de I.Nro.1.367.094,domici= liado en Cenen Rodriguez Nro. 1644 (Las Piedras,Canelones); 1 Revista.=Avda.18 de Julio y Convención,enc.Antonio ABREU, oriental,soltero,de 18 años de edad,C.de I.Nro.1.755.244,do= miciliado en Montero Vidaurreta Nro.680;5 revistas.=Avda. 18 de Julio y Herrera y Obes,encargado Luís Alberto CONDE,orien= tal,casado,de 30 años de edad,C.de I.Nro.1214.534,domicilia= do en Andes Nro. 1168,Apto.7; 8 revistas. Avda.=18 de Julio Y Río Branco,encargado Guerrido FABRIN BARDANCA,oriental,sol= tero,de 20 años de edad,C.de I.Nro.1.201.539,domiciliado en Molina Nro.279,8 revistas.=Avda. 18 de Julio y Paraguay,encar= gado Orlando Francisco GOMEZ,oriental,casado,de 39 años de edad,C.de I.Nro.745.060,domiciliado en Humberto 1º Nro.2972, 5 revistas.=18 de Julio y Paraguay,enc.Héctor TECHERA PIRIZ, oriental,casado,de 26 años de edad,C.de I.Nro.1.069.915,domi= ciliado en Luís A.de Herrera Nro.2764; 4 revistas.=18 de Ju= lio y Paraguay,encargado Luís ROMERO,oriental,soltero,de 22 años de edad,C.de I.Nro.1.358.396,domiciliado en Andes Nro. 412;1 ejemplar.= 18 de Julio y Yí,enc.Hugo Nelson REYES,orien= tal,casado,de 29 años de edad,C.de I.Nro.1.107.319,domicilia= do en Vazquez Nro.1522;3 revistas.= Avda. 18 de Julio y Yí, enc.Oberfil PIÑEYRO MUÑOZ,oriental,casado,de 57 años de edad, C.de I.Nro.1.497.997,domiciliado en Gil Nro.815;10 ejemplares. =Avda. 18 de Julio y Médanos,enc.José Walter SEIJAS,oriental, casado,de 31 años de edad,C.de I.Nro.1.024.457,domiciliado en 8 de Octubre y Bvar.José Batlle y Ordoñez;2 revistas. =Avda. 18 de Julio y Magallanes,encargado Roque STEINER LOTITO, oriental,casado,de 56 años de edad,domiciliado en Gaboto Nro. 1476; 2 ejemplares.- Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(579)
(18.00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada concurre todo el perso= nal disponible a la Explanada Municipal y a la Avda. 18 de Julio,con motivo de la Fiesta de la Vendimia;no concurriéndo= se por tal causa,al Cilindro Municipal como esta dispuesto.=

=-=-=-=-=

(580)HORA:21.45.-
(SERVICIOS.=

A la hora indicada se nombran los siguientes ser= vicios:Julio César Nro.1230(domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.) 2 Agentes;Sanatorio Etchepare;1 Agente.-

=-=-=-=-=

3338

DETENIDOS.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE./J.M.I.3ª/Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/974./Pintada/J.M.I.5to./ " " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/974/" " " " " " " " " " " "
4)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/974/Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Esp.Res.-
......///

///...5)Juan BERTONE PORTO:6/3/974/Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Esp.Res.-
6)Jorge RIOS RODRIGUEZ" " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO:6/3/74/ " " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER:...." " " " " " " " " " "
9)Julio GARCIA SANTANGELO:.." " " " " " " " " " "
10)Graciela OTAMENDI MAFFEI:." " " " " " " " " " "
11)Angela PIETROROLA CELIPURA" " " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE:....." " " " " " " " " " "
13)Benjamín COSTA (h/n):13/3/974./Ten.de volantes./A disp.del Comando.-
14)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averiguación/" " " " "
15)José Andrés CALISTRO:14/3/974/Pintada./........" " " " "
16)Gilda VINCENZI PEREZ:" " " " " ...." " " " "

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: 3.-1)Conciliación Nro.3890.Resultado negativo.(Nral. 575).-2)Miguelete Nro.2182.Resultado negativo.(Nral.576).- 3)Arenal Grande Nro.2382.Resultado negativo.(Nral.576).-

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS....2.- RATONERAS.......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles..................47.-
Comisiones...................23.-
Remitidos....................3.-
Lic.Médicas..................1.-
Lic.Anuales..................7.-
Func.suspendidos.............1.-
TOTAL:........82.-

=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

057

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 16 de Marzo de 1974.-

(567)
(CORRESPONDE A LA HORA 23.00 DEL DIA DE AYER.-AMPLIACION DE LOS NUMERALES 333 Y 336, DE LOS PARTES DIARIOS DE FECHAS: 13 Y 14/2/74, RESPECTIVAMENTE.-(Asunto volanteada Secc.23a.-)

A la hora indicada un equipo de éste Departamento, concurrió a la finca Nro.770, apto.2, de la calle Julio Millot (ex-Duque De los Abruzos), domicilio de Héctor ALONSO BOCS, actualmente internado en el Cilindro Municipal; procediendo a efectuar una inspección, la que fué autorizada por Edgard LLANES MACHADO, oriental, soltero, de 28 años de edad, titular de la C.de I.Nro.24.863, (Dpto.de Durazno) cuñado del primo hermano de ALONSO BOCS, encontrándose cuidando la mencionada finca. El resultado de la inspección fué negativo; no se ubicaron volantes que mencionaran al Dpto.6.-

Varios

-=-=-=-=-

(568)
(00.00.-AMPLIACION DEL NUMERAL 454 DEL PARTE DIARIO DE FECHA: 27/2/974.-
(Asunto Editorial Pueblos Unidos E.P.U.-)

A la hora mencionada, un equipo de éste Departamento se trasladó a la calle 18 de Diciembre Nro. 1794, domicilio del prófugo Adolfo PASCALE ROVIRA, Gerente de la E.P.U.; llevándose a cabo una inspección minuciosa; obteniéndose como resultado, la incautación de cuatro ejemplares del Semanario "GRANMA" de Cuba; y varios informes del XVIII Congreso del Partido Comunista; habiendo autorizado la misma, el Sr. Lorenzo Ricardo MORENO FUENTES, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 677.555, afincado en Arroyo Grande Nro.2419, sobrino de la señora de PASCALE ROVIRA, quién se encarga del cuidado de la finca, dado que la Sra. de PASCALE se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, donde se encontraría el requerido mencionado; habiendo viajado a dicha ciudad (la esposa acompañada por sus dos hijos menores 14 y 8 años).

De acuerdo a lo expuesto y, el motivo de la concurrencia al lugar (detención del causante) arrojó resultado negativo.-

referente a allanamiento ... de Editorial Pueblos Unidos.

-=-=-=-=-

(569)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada finaliza el servicio en la finca de la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E., Ing.MAÑE; sin novedad.-

-=-=-=-=-

(570)
(09.30.- CONSTANCIA.-(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 558 (14/3/74) Y 562 DEL DIA DE AYER.-

A la hora indicada fué internado en el Cilindro Municipal, el detenido Héctor Nelson PEÑA (h/m), quedando a disposición del Comando; (Memorandum 344/974).-

Varios (quién era?)

-=-=-=-

(571)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 557 (14/3/974) Y 561 DEL DIA DE AYER.-
(DETENIDOS POR PINTADAS).-

Consecuente con el parte ampliado, sobre los detenidos José Andrés CALISTRO, oriental, soltero, de 21 años de edad, y la menor Gilda VINCENZI PEREZ, 17 años que reside con su madre viuda, los cuales fueron sorprendidos por Secc.15a. efectuando pintadas en esa jurisdicción, -se hace constar que el lunes 18 en horas de oficina se comunicará al Supremo Tribunal Militar la novedad ocurrida de acuerdo a la orden existente, -mientras tanto permanecen en calidad de tal los causantes, alojándose la menor en 4to. Piso de Jefatura.-

-=-=-=-=-=-

(572)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 553 DEL 13/3/974).- (DETENIDO CON VOLANTES.-)
Acerca del parte a que se hace referencia, sobre detención de Benjamín COSTA, que portaba gran cantidad de volantes con términos hirientes a F.F.C.C. y Gobierno ;y la de Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE, faltando detener a una educacionista de nombre Mary Justina FIGUEREDO de RODRIGUEZ, que aún se encuentra prófuga, -se hace constar que el lunes 18 cte. se comunicará la novedad al Supremo Tribunal Militar en horas de la tarde, mientras tanto permanecen en calidad de tal los dos detenidos.-

-=-=-=-=-=-

(573)
(ALLANAMIENTO.-

Por orden superior, se concurre a Carlos de la Vega Nro. ......(cuya numeración no se menciona por tratarse del domicilio de un Sargento 1ero. de la E.N. de E ;con la finalidad de constatar si en su domicilio hay literatura izquierdista. En el lugar, los funcionarios actuantes fueron atendidos por la esposa del titular, Sra, María Ignacia RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, casada, de 42 años de edad, C. de I. Nro. 1.433.859, quién manifestó que su esposo se encuentra desde el día Domingo ppdo. en la ciudad de Artigas, regresando mañana; y si bién en primera instancia se opuso a la inspección, cuando se le explicó el material que se buscaba, accedió sin más inconvenientes; realizándose la inspección con resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-

(574)
(22.00.-SERVICIOS.-

A la hora de mención pasa a prestar servicio a la finca de la calle Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del C.O.N.A.E., un funcionario; y al Sanatorio Etchepare un, segundo Agente de éste Departamento.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Vol.UTE./J.M.I.3º/Espera Resolución.-
2)Eduardo FONSECA BESQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./" " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to"/ " " "
4)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Esp.Res.-
5)Juan BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " "
6)Jorge RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO:6/3/74./Sind." " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER:...." " " " " " " " " " " "
9)Julio GARCIA SANTANGELO:.." " " " " " " " " " " ....////

8338

///...10)Graciela OTAMENDI MAFFEI:6/3/74/Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6º.-
..l......................................./Espera resolución.-
11)Angela PILTROROLA CELIPURA:6/3/74/Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6º.
....................................../Espera resolución.-
12)Marta Maya BARRANQUE:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6º/Esp.Res.-
13)Benjamín COSTA:13/3/974/Ten.de Vol./A disposición del Comando.-
14)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averiguación/A disp.del Cdo.-
15)José Andrés CALISTRO:14/3/74/Pintada./.........." " " "
16)Gilda VINCENZI PEREZ:" " " " " ...." " " "

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS....3.-1)Julio Millot Nro.77●,apto.2;resultado nega=tivo.(Nral.567).- 2)18 de Diciembre Nro.1794.(Nral.568).-3)El que se informa en el numeral 573 de éste Memorandum.-

-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS....2.- RATONERAS.........S/N.-

PERSONAL:

Disponibles:....................	47.-
Remitidos:......................	3.-
Comisiones:.....................	23.-
Lic.Anuales:....................	7.-
Lic.Médicas:....................	1.-
Func.suspendidos................	1.-
TOTAL.........	82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00, del día de la fecha.-

Montevideo, 15 de Marzo de 1974.-

(560)HORA:04.00.-(Cpde.a la hora 22.30 del día de ayer.)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 553 DEL DIA 13/3/974.- (DETENIDO).-
Al procederse al relevo de los funcionarios que se encontraban en la "ratonera" de la finca Nro.2277 de la calle Nueva Orleans; uno de los funcionarios allí de servicio hizo entrega a un Ofi= cial que iba a cargo del equipo de éste Departamento, de una bol= sa de nylon, conteniendo: un chapa matrícula de Montevideo Nro. 396-681; un panfleto titulado: "De Febrero 9 Setiembre San Miguel "y los Comunicados 4 y 7"; otro titulado: "A la clase obrera y al "Pueblo Oriental"; documentos varios a nombre de: Diego RODRIGUEZ; sellos y bonos del Partido Comunista; carnet de afiliación y co= laboradores del mismo.-Prosiguiendo las indagaciones, el equipo mencionado procedió a realizar una inspección domiciliaria en la finca Nro.2973, de la calle Cochabamba, domicilio del detenido: Teó= filo DOMINGUEZ ROQUETTE; obteniéndose antes, la debida autorización de parte de la Sra. Irma MARTILOTTI de DOMINGUEZ, oriental, casada, de 35 años de edad, titular del Prontuario Nro.852.524, esposa del mencionado anteriormente; incautándose en la oportunidad 4 libros y un folleto titulado: "Boletín Diciembre 73-Enero 74.-Montevideo"; como así también, una nómina de afiliaciones en diversos Comercios y Fábricas de la zona: Avda. Luís A. de Herrera; Mercado Modelo; Dr. José B. y Ordóñez; etc.; y un plan (manuscrito) de "acciones" sindica= les para los meses de Enero y Febrero del cte. año.-
Es de hacer constar, que interrogado sobre el tenor de las anotaciones que arrojara al water-closed en el momento de su de= tención, DOMINGUEZ ROQUETTE contestó con evasivas, diciendo no recor= dar casi nada de lo escrito allí, ya que hace tiempo que hizo di= chas anotaciones; para terminar manifestando ante una pregunta que se le hiciera referente al nombre de una persona que le proporcio= nara datos del personal de C.A.S.M.U.; que él no iba a mencionar nombre alguno, ya que no iba a "entregar a los compañeros" (textual); negándose terminantemente a efectuar declaración alguna a partir de ese momento.-
A la hora 18.00 del día de la fecha, se procedió a levantar la "ratobera" existente en la calle Nueva Orleans Nro.2277, domicilio del detenido Benjamín COSTA, a quién se le entregó la finca en perfecto orden.- Se hace constar que la Sta. María Justina FIGUEREDO de RO= DRIGUEZ, (Maestra) concurre en forma esporádica a la finca y, que pe= se a las diversas diligencias para localizarla, hasta el momento las mismas han sido infructuosas; por lo que se prosiguen.-

-=-=-=-=-=-

(561)H: 02.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 557 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS POR PINTA= DA).-
A la hora 02.30, un equipo de éste Departamento concurrió a la finca Nro.4092 de la calle Pablo Perez, domicilio del detenido José Andrés CALISTRO, llevándose cabo una inspección domicilia...///

(2)

///...ria;siendo autorizados a tal efecto por el Sr.Osmar Omar CALISTRO ROMERO,oriental,casado,de 50 años de edad,titular de la C.de I.Nro.646.786,propietario de la finca y padre del mencionado detenido;arrojando dicha inspección resultado negativo.-

Posteriormente el mismo equipo se traslada hasta la finca Nro.2322,apto.6,de la calle Juan Cabal,domicilio de la detenida Gilda VINCENZI PEREZ,donde también,como en el caso anterior,se llevó a cabo una inspección domiciliaria autorizada por la Sra. Orfilia PEREZ de VINCENZI,oriental,viuda,de 54 años de edad, titular de la C.de I.Nro.755.179;durante dicha inspección se incautaron 3 (tres)revistas de izquierda;1 folleto titulado: "IBERO TU LUCHA CONTINÚA""Movimiento Independiente 26 de Marzo "con el Frente Amplio".-

-=-=-=-=-

(562)
(05.30.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-(AMPLIACION DEL NUMERAL 558 DEL DIA DE AYER,REFERENTE A VOLANTE HALLADO.-) Inspección.-

A la hora de mención, registró entrada en esta oficina,Héctor Nelson PEÑA (h/n),oriental,casado,de 43 años de edad,domiciliado en Maldonado Nro.1170, local de la Federación Urug.de Magisterio;efectuándose la inspección de la totalidad de la finca;habiéndose retirado del local ocupado por Magisterio diverso material sindical para su estudio.-

Interrogado al respecto,el detenido Héctor Nelson PEÑA,por parte de un Sub.Crio.de éste Departamento,negó terminantemente tener algo que ver con el volante en cuestión y que ignora por completo quién o quienes,pueden ser los autores del mismo.Y referente al material incautado,el mismo pertenece a la Asociación de Maestros,(Boletines informativos).-

Referente a lo buscado,dió resultado negativo.-

Siendo de mencionar que esta persona posee [illegible] anotaciones en el Dpto.Nro.3.-

-=-=-=-=-=-

(563)05.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 553 DE FECHA 13/3/74).- (DETENIDO).-
A la hora mencionada un equipo de éste Departamento concurrió a la finca de la calle Pedro Cossio Nro.2293,apto.3 (Nro.Bis); a efectos de proceder a la detención de María Justina FIGUEREDO de RODRIGUEZ;no siendo posible la ubicación de persona alguna en el lugar.-Prosiguiendo las indagaciones,se pudo establecer que en la finca Nro.2381 de la misma calle,residen los padres de la misma.-

El personal actuante se dirigió a dicha finca,entrevistando allí al Sr.Justino FIGUEREDO LENGUA,oriental,casado,de 63 años de edad,de profesión camionero;titular de la C.de I.Nro.630.898, el que manifestó,que su hija se había ido de su casa el día domingo ppdo.,ignorando su actual paradero.- Se inspeccionó la finca con resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-=-

(564)
(06.00.- SERVICIO .-
A la hora indicada finalizó el servicio de vigilancia de la calle Julio César Nro.1230;domicilio del Sr. Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

-=-=-=-=-=-=-

3338

(565)
(CORRESPONDE A LA HORA 12.30.-ALLANAMIENTOS.-
Por tenerse informa=ción de movimientos sospechosos, se allanaron las fincas que a continuación se detallan; con resultado negativo.-
1)Galicia Nro.1474, apto.2, Se efectuó en presencia de María VIDAL QUINTEMA, española, soltera, de 35 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.058.925, de profesión empleada doméstica; y de Rosa MARTINEZ SIGO, española, soltera, de 44 años de edad, C.de I. Nro.985.312, de profesión enfermera.-
2)Piedra Alta Nro.1655.-Fué efectuada en presencia de su inqui=lino, José FREIJO GARCIA, español, casado, de 40 años de edad, C.de I. Nro.895.224, con domicilio en la calle Paysandú Nro.1073, Apto. 202.-
3)Galicia Nro.1517.-Lugar donde funciona el Club"ARQUERIA HALCON" y se inspeccionó la misma en presencia de su propietaria, Zulma Esther CRUZ FERREIRA, oriental, divorciada, de 48 años de edad, titular de la C.de I.Nro.557.808, de ocupación labores.-
4)Galicia Nro.1530.-Se allana en presencia del Sr.José FREIJO GARCIA, español, casado, de 40 años de edad, (ya mencionado ante=riormente), empleado de la firma"ABAL S.A."y, que alquila dicho local como depósito de cereales.-

-=-=-=-=-=-

(566)
(22.00.- SERVICIOS.-
A la hora de mención pasan a prestar servi=cio a la finca de la calle Julio César Nro.1230, dos Agentes de éste Departamento; y un tercer funcionario lo hace al Sanatorio Etchepare.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Vol.UT../J.M.I.3º/Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./ " " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to" " " " "
4)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Espera Res.-
5)Juan BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " " " "
6)Jorge RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO:6/3/74/Sind" " " " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMDER:...." " " " " " " " " " " " " "
9)Julio GARCIA SANTANGELO:.." " " " " " " " " " " " " "
10)Graciela OTAMENDI MAFFEI:." " " " " " " " " " " " " "
11)Angela PIETROROLA CALIFURA" " " " " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE:.....6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M,I.6to./Esp.Res.-
13)Benjamín COSTA(h/n):13/3/74./Ten.de Vol./A disposición del Comando.-
14)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74./Averiguación.-A disp.del Comando.-
15)José Andrés CALISTRO:14/3/74./Pintada./..........." " " " " "
16)Gilda VINCENZI PEREZ:." " " " " " ...." " " " " "
17)Héctor Nelson PEÑA:15/3/74./Averiguación/Volante./" " " " "

-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:9.-1)Cochabamba Nro.2973.(Nral.560).-2)Pablo Perez Nro.4092.Resultado negativo.(Nral.561).-3)Juan Cabal Nro.2322, apto.6.(Nral.561).- 4)Maldonado Nro.1170.(Nral.562).- 5)Pedro Co=ssio Nro.2381.Resultado negativo.(Nral.563).- 6)Galicia Nro.1474, apto.2.R/N.-7)Piedra Alta Nro.1655.R/N.-8)Galicia Nro.1517.R/N.- 9)Galicia Nro.1530.R/N.-

-=-=-=-=-=-

(4)

VIGILANCIAS.....2.-   RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	47.-
Remitidos	3.-
Comisiones	22.-
Lic.Anuales	8.-
Lic.Médicas	1.-
Func.suspendidos	1.-
TOTAL:	82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A.MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

064

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00, del día de la fecha.-

Montevideo, 15 de Marzo de 1974.-

(560)HORA:04.00.-(Cpde.a la hora 22.30 del día de ayer.)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 553 DEL DIA 13/3/974.- (DETENIDO).-
Al procederse al relevo de los funcionarios que se encontraban en la "ratonera" de la finca Nro.2277 de la calle Nueva Orleans; uno de los funcionarios allí de servicio hizo entrega a un Ofi= cial que iba a cargo del equipo de éste Departamento, de una bol= sa de nylon, conteniendo: un chapa matrícula de Montevideo Nro. 396-681; un panfleto titulado: "De Febrero 9 Setiembre San Miguel "y los Comunicados 4 y 7"; otro titulado: "A la clase obrera y al "Pueblo Oriental"; documentos varios a nombre de: Diego RODRIGUEZ; sellos y bonos del Partido Comunista; carnet de afiliación y co= laboradores del mismo.-Prosiguiendo las indagaciones, el equipo mencionado procedió a realizar una inspección domiciliaria en la finca Nro.2973, de la calle Cochabamba, domicilio d l detenido: Teó= filo DOMINGUEZ ROQUETTE; obteniéndose antes, la debida autorización de parte de la Sra. Irma MARTILOTTI de DOMINGUEZ, oriental, casada, de 35 años de edad, titular del Prontuario Nro.852.524, esposa del mencionado anteriormente; incautándose en la oportunidad 4 libros y un folleto titulado: "Boletín Diciembre 73-Enero 74.-Montevideo"; como así también, una nómina de afiliaciones en diversos Comercios y Fábricas de la zona: Avda. Luís A.de Herrera; Mercado Modelo; Dr. José B.y Ordoñez; etc.; y un plan (manuscrito) de "acciones" sindica= les para los meses de Enero y Febrero del cte.año.-

Es de hacer constar, que interrogado sobre el tenor de las anotaciones que arrojara al water-closed en el momento de su de= tención, DOMINGUEZ ROQUETTE contestó con evasivas, diciendo no recor= dar casi nada de lo escrito allí, ya que hace tiempo que hizo di= chas anotaciones; para terminar manifestando ante una pregunta que se le hiciera referente al nombre de una persona que le proporcio= nara datos del personal de C.A.S.M.U.; que él no iba a mencionar nombre alguno, ya que no iba a "entregar a los compañeros" (textual); negándose terminantemente a efectuar declaración alguna a partir de ese momento.-

A la hora 18.00 del día de la fecha, se procedió a levantar la "ratonera" existente en la calle Nueva Orleans Nro.2277, domicilio del detenido Benjamín COSTA, a quién se le entregó la finca en perfecto orden.- Se hace constar que la Sta. María Justina FIGUEREDO de RO= DRIGUEZ, (Maestra) concurre en forma esporádica a la finca y, que pe= se a las diversas diligencias para localizarla, hasta el momento las mismas han sido infructuosas; por lo que se prosiguen.-

-=-=-=-=-=-

(561)H: 02.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 557 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS POR PINTA= DA).-
A la hora 02.30, un equipo de éste Departamento concurrió a la finca Nro.4092 de la calle Pablo Perez, domicilio del detenido José Andrés CALISTRO, llevándose cabo una inspección domicilia...///

Ver lo anterior

///...ria;siendo autorizados a tal efecto por el Sr.Osmar Omar CALISTRO ROMERO,oriental,casado,de 50 años de edad,titular de la C.de I.Nro.646.786,propietario de la finca y padre del mencionado detenido;arrojando dicha inspección resultado negativo.-

Posteriormente el mismo equipo se traslada hasta la finca Nro.2322,apto.6,de la calle Juan Cabal,domicilio de la detenida Gilda VINCENZI PEREZ,donde también,como en el caso anterior,se llevó a cabo una inspección domiciliaria autorizada por la Sra. Orfilia PEREZ de VINCENZI,oriental,viuda,de 54 años de edad, titular de la C.de I.Nro.755.179;durante dicha inspección se incautaron 3 (tres)revistas de izquierda;1 folleto titulado: "IBERO TU LUCHA CONTINÚA""Movimiento Independiente 26 de Marzo "con el Frente Amplio".-

-=-=-=-=-

(562)
(05.30.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-(AMPLIACION DEL NUMERAL 558 DEL DIA DE AYER,REFERENTE A VOLANTE HALLADO.-) Inspección.-

A la hora de mención, registró entrada en esta oficina,Héctor Nelson PEÑA (h/n),oriental,casado,de 43 años de edad,domiciliado en Maldonado Nro.1170, local de la Federación Urug.de Magisterio;efectuándose la inspección de la totalidad de la finca;habiéndose retirado del local ocupado por Magisterio diverso material sindical para su estudio.-

Interrogado al respecto,el detenido Héctor Nelson PEÑA,por parte de un Sub.Crio.de éste Departamento,negó terminantemente tener algo que ver con el volante en cuestión y que ignora por completo quién o quienes,pueden ser los autores del mismo.Y referente al material incautado,el mismo pertenece a la Asociación de Maestros,(Boletines informativos).-

Referente a lo buscado,dió resultado negativo.-

Siendo de mencionar que esta persona posee [illegible] anotaciones en el Dpto.Nro.3.-

-=-=-=-=-=-

(563)05.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 553 DE FECHA 13/3/74).- (DETENIDO).-
A la hora mencionada un equipo de éste Departamento concurrió a la finca de la calle Pedro Cossio Nro.2293,apto.3 (Nro.Bis); a efectos de proceder a la detención de María Justina FIGUEREDO de RODRIGUEZ;no siendo posible la ubicación de persona alguna en el lugar.-Prosiguiendo las indagaciones,se pudo establecer que en la finca Nro.2381 de la misma calle,residen los padres de la misma.-

El personal actuante se dirigió a dicha finca,entrevistando allí al Sr.Justino FIGUEREDO LENGUA,oriental,casado,de 63 años de edad,de profesión camionero;titular de la C.de I.Nro.630.898, el que manifestó,que su hija se había ido de su casa el día domingo ppdo.,ignorando su actual paradero.- Se inspeccionó la finca con resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-=-

(564)
(06.00.- SERVICIO .-

A la hora indicada finalizó el servicio de vigilancia de la calle Julio César Nro.1230;domicilio del Sr. Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

-=-=-=-=-=-=-

Ver lo anterior

3338

(565)
(CORRESPONDE A LA HORA 12.30.-ALLANAMIENTOS.-
Por tenerse información de movimientos sospechosos, se allanaron las fincas que a continuación se detallan; con resultado negativo.-
1)Galicia Nro.1474, apto.2, Se efectuó en presencia de María VIDAL QUINTERO, española, soltera, de 35 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 1.●58.925, de profesión empleada doméstica; y de Rosa MARTINEZ SIGO, española, soltera, de 44 años de edad, C.de I. Nro.985.312, de profesión enfermera.-
2)Piedra Alta Nro.1655.-Fué efectuada en presencia de su inquilino, José FREIJO GARCIA, español, casado, de 40 años de edad, C.de I. Nro.895.224, con domicilio en la calle Paysandú Nro.1073, Apto. 202.-
3)Galicia Nro.1517.-Lugar donde funciona el Club"ARQUERIA HALCON" y se inspeccionó la misma en presencia de su propietaria, Zulma Esther CRUZ FERREIRA, oriental, divorciada, de 48 años de edad, titular de la C.de I.Nro.557.8●8, de ocupación labores.-
4)Galicia Nro.1530.-Se allana en presencia del Sr.José FREIJO GARCIA, español, casado, de 40 años de edad, (ya mencionado anteriormente), empleado de la firma"ABAL S.A."y, que alquila dicho local como depósito de cereales.-

-=-=-=-=-=-

(566)
(22.00.- SERVICIOS.-
A la hora de mención pasan a prestar servicio a la finca de la calle Julio César Nro.1230, dos Agentes de éste Departamento; y un tercer funcionario lo hace al Sanatorio Etchepare.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Vol.UT../J.M.I.3º/Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./ " " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to." " " " "
4)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Espera Res.-
5)Juan BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " " " "
6)Jorge RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO:6/3/74./Sind." " " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER:...." " " " " " " " " " " " " "
9)Julio GARCIA SANTANGELO:.." " " " " " " " " " " " " "
10)Graciela OTAMENDI MAFFEI:." " " " " " " " " " " " " "
11)Angela PIETROROLA CALITURA." " " " " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE:.....6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Esp.Res.-
13)Benjamín COSTA(h/n):13/3/74./Ten.de Vol./A disposición del Comando.-
14)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74./Averiguación.-A disp.del Comando.-
15)José Andrés CALISTRO:14/3/74./Pintada./..........." " " " " "
16)Gilda VINCENZI PEREZ:." " " " " " " ...." " " " " "
17)Héctor Nelson PEÑA:15/3/74./Averiguación/Volante./" " " " " "

-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:9.-1)Cochabamba Nro.2973.(Nral.560).-2)Pablo Perez Nro.4092.Resultado negativo.(Nral.561).-3)Juan Cabal Nro.2322, apto.6.(Nral.561).- 4)Maldonado Nro.1170.(Nral.562).- 5)Pedro Cossio Nro.2381.Resultado negativo.(Nral.563).- 6)Galicia Nro.1474, apto.2.R/N.-7)Piedra Alta Nro.1655.R/N.-8)Galicia Nro.1517.R/N.-9)Galicia Nro.1530.R/N.-

-=-=-=-=-=-=-

(4)

VIGILANCIAS.....2.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	47.-
Remitidos	3.-
Comisiones	22.-
Lic.Anuales	8.-
Lic.Médicas	1.-
Func.suspendidos	1.-
TOTAL:	82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

068

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 06.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 14 de Marzo de 1974.-

(555)
(HORA:06.00.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finalizó la vigilancia dispuesta en la finca de la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.MAÑE;sin novedad.-

(556)16.40.-
(NOTIFICACION.-
Siendo la hora mencionada, comparecieron en esta oficina, los ciudadanos, Juan Manuel Braulio ARISMENDI , oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Gobernador Viana Nro. 2777, Apto.1, titular de la Céd. de Ident.Nro. 537.546; y Hermes TORRES PEÑA, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Oficial 1, Nro.1188, titular de la C.de I.Nro. 829.848; los mismos fueron notificados para el día de mañana a la hora 14.00, deben presentarse en el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.
Las personas nombradas se relacionan con una volanteada efectuada por una cuadrilla de U.T.E., a la cual pertenecían; hecho ocurrido el día 12 de Febrero ppdo.-

(557)
(18.45.- DETENIDOS POR PINTADA.-
Dándose cumplimiento a una orden de la Dirección, con referencia a dos detenidos en Seccional 15a. un equipo de éste Departamento concurrió a la misma, conduciendo a esta oficina, a los causantes, que registraron entrada a la hora 18.45, los cuales resultaron ser: José Andrés CALISTRO, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.226.717, domiciliado en Pablo Perez Nro.4092, de profesión empleado, (Huevería); y Gilda VINCENZI PEREZ, oriental, soltera, de 18 años de edad, hija de Alfredo (fallecido), y de Orfilia, nacida el día 31/7/1956, titular de la C.de I.Nro.1.446.293, domiciliada en Juan Cabal Nro. 2322, apto.6; quienes fueron detenidos por personal de la referida Seccional, en las inmediaciones de María Stagnero de Munar y Joanicó en la noche de ayer (13) hora 23.09, por un Sargento y personal subalterno, de la Comisaría mencionada.-
Dichas detenciones se efectuaron a raíz de un comunicado de M.C.O. de que en la zona se estarían realizando pegatinas o pintadas y, los causantes al notar la presencia policial, sospechosamente trataban de alejarse; se procedió en consecuencia; habiendo los funcionarios aprehensores en esa circunstancia observado leyendas pintadas en las paredes de Joanicó, entre Stagnero de Munar y F. Sanguinetti, con esmalte sintético, que dicen: "NO HAY RESTRICCIONES PARA EL HAMBRE Y LA TORTURA"; y en la esquina de Joanicó y Munar lo siguiente: "PARA EL HAMBRE Y LA....", quedando inconclu....///

///...sa la frase;por lo que presumieron que los mismos podrían tener alguna vinculación con el hecho.-

En la citada Comisaría al pasársele revista en sus efectos personales,se le encontró en el bolso-cartera que portaba la menor,un atomizador de esmalte sintético de color celeste,de procedencia argentina,marca "KUWAIT",de una capacidad de 240 gms.-

Interrogado CALISTRO;negó tener algo que ver con las leyendas pintadas en paredes y que únicamente acompañaba a la menor como una simple amiga;negativa que también mantuvo la menor VINCENZI PEREZ;diciendo que hace un mes conoció a aquél en un baile, y que el "Spray"se lo trajo un amigo de Buenos Aires.-

En éste Departamento fueron interrogados en forma pormenorizada por los hechos que se investigan;declarando CALISTRO,que anoche se encontró con un amiga-la menor-en el tablado "La Mutual" sito en Avda. 8 de Octubre y Luís A.de Herrera;y con la misma salió a caminar;que esta le trajo y le entregó el "Spray"por encargo suyo,pedido que le formulara días atrás;pués tenían pensado salir ambos a pintar paredes o muros,diligencia que realizaban instantes antes de ser detenidos;aceptando haber sido el autor conjuntamente con su acompañante de las pintadas ya mencionadas;agregando que aquella tenía pleno conocimiento de esa tarea.-Por su parte la menor VINCENZI PEREZ a esta altura de los hechos,niega en forma rotunda tener participación y conocimientos de los hechos-pintadas-;manteniéndose en que el pomo,se le entregó un amigo a quién conoce por "Rubio";el que sería de 21 años de edad,de estatura alta;complexión delgada;cabellos largos y de bigote;únicos datos que puede aportar;-ayer de tarde,a la hora 15.30,en el Bar "Sirocco",sito en Avda.8 de Octubre y Garibaldi.-

Solicitado al Dpto.3,anotaciones del detenido CALISTRO;el mismo informa que el detenido posee las siguientes:"Detenido el 16/8/972 por "personal de Seccional 15a.por volanteada del M.L.N.(Tupamaros)." "Alojado en Carcel Central el día 18/8/972;Dpto.6"-Carece de requisitoria y anttes.en Ident.Criminal.-

La menor VINCENZI PEREZ,carece de anotaciones;anttes. y requisitoria.-Esta,fué trasladada al 4to.piso de Carcel Central por seguridad.-

-=-=-=-=-=-

(558)22.30.-
(VOLANTE HALLADO.-

Esta tarde el Sr.Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares,hizo llegar a éste Departamento un volante que fuera hallado a las 14.00 hrs.de la fecha,en Misiones y 25 de Mayo,cuyo tenor dice lo siguiente:"Ciudadano SEPA U.:En "la calle Maldonado funciona el Departamento 6 de la Dirección "de Información e Inteligencia."Por que le llamamos la atención "sobre el Dpto.6?" "Por que sus integrantes se han especializado "en la tortura." "Empleando los métodos más atroces;su saña criminal se vuelca contra los obreros,los jovenes,como buenos cobardes, "muy especialmente contra las mujeres." "Ellos no parecen haber "nacido del vientre de una madre,parecen hijos de hiena." "Han "perdido todo razgo que los identifique con un ser humano." "El "ser humano disfruta,goza con el amor,con la música y con el arte, "con la naturaleza o con la alegría de la vida." "Ellos solo disfrutan con la tortura,odian todo lo que el ser humano respecta "y ama,son como los perros rabiosos." "Deben ser aisalados del "pueblo." "Madre;Esposa;Hija: Tienes alguien en tu familia que "trabaja en el Dpto.6?Repúdialo,es un asesino,un violador de mujeres indefensas,un torturador de obreros y de jovenes".-PUE...///

///...BLO:Si conoces alguien del Dpto.6,repúdialo y sobre todo "no lo olvides.-"

Posteriormente al concurrir a dichas oficinas un Sr.Sub.Crio, de éste Departamento;fué informado por el empleado de allí:Juan Manuel DIAZ,oriental,soltero,de 20 años de edad,titular de la C. de I.Nro.1.310.448,que el referido volante lo encontró en el lugar indicado,sobre la vereda y lo llevó a su oficina,ignorando quién pudiera haber sido los autores de alguna supuesta volanteada,- pero que el material usado para la confección del mismo podría haber sido usado como papel de mimeógrafo utilizados en Asignaciones Familiares;agregando que allí trabaja Héctor PEÑA,domiciliado en Maldonado Nro.1170,Casa del Magisterio,de donde es Sereno,pués, a dado parte de hallarse enfermo hace dos días,y tiene entendido que posee antecedentes policiales.-

Por el Dpto.3,se conoció que el supuesto imputado,figura allí con frondosas anotaciones como comunista,firmante de solicitudes,viajes al exterior a países comunistas,detenciones,etc.etc.;por lo que se empliará con la detención de dicha persona y su interrogatorio,si tiene alguna vinculación al hecho.-

-=-=-=-=-=-

(559)22.00.-
(SERVICIOS.-

A la hora indicada toman servicio en Julio César Nro. 1230,dos funcionarios de éste Dpto.;otro en el Sanatorio Etchepare;y un cuarto,en la ratonera de la calle Nueva Orleans.-

-=-=-=-

DETENIDOS. Nombres. Fechas. Causas. Juzgados. Resoluciones.
1)Ynandú ATURAOLA FATRON:13/2/74./Vol.UTE/J.M.I.3º/Espera resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to"/" " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74./" " " " " " " " " " " "
4)José FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Esp.Res.-
5)Juan BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " " "
6)Jorge RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO:6/3/74./" " " " " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPERM...." " " " " " " " " " " " "
9)Julio GARCIA SANTANGELO:.." " " " " " " " " " " " "
10)Graciela OTAMENDI MAFFEI:." " " " " " " " " " " " "
11)Angela PIETROROLA MELIPURA" " " " " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE:....." " " " " " " " " " " " "
13)Benjamín COSTA(h/n):13/3/74./Ten.de Vol.A disposición del Comando.-
14)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74./Averiguación.-A disp.del Comando.-
15)José Andrés CALISTRO:14/3/74./Pintada.-.........." " " " " " "
16)Gilda VINCENZI PEREZ:" " " " " " ...." " " " " " "

-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS....S/N.- VIGILANCIAS.....2.- RATONERAS......1.-

PERSONAL:Disponibles:48.-Comisiones:22.-Lic.Anuales:8.-Remitidos:3.- Func.suspendidos:1,-Lic.Médicas:0.-TOTAL:82.-

-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado;a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a la hora 24.00' del día de la.fecha.-

Montevideo,13 de Marzo de 1974.-

(551)
HORA:01.30'.-DETENIDO INTERNADO EN EL C./MUNICIPAL.-(Ampl.numeral 547).-
A la hora de mención un equipo de este Departamento,por orden superior procedió a internar en el mencionado establecimiento al detenido:César - Enrique CERONI MARTINEZ,oriental,soltero,de 18 años de edad,titular de la C.I.N°44.494 (Dpto.Soriano) de profesión estudiante de Agronomía, - afincado en la calle San Lucar N°1469.-

(552)
HORA:06.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora de mención finaliza la vigilancia establecida en la finca sita en la calle Julio César N°1230,domicilio del Sr.Director del C.O.N.A.E. Ing.MAÑE,por parte de dos funcionarios de este Departamento,-Sin novedad.-

(553)
HORA:15.00'.-DETENIDO.-
A/N
A la hora de mención registra entrada en este Departamento,la persona: - Benjamín COSTA,(h/n.),oriental,soltero,de 35 años de edad,titular de la C.I.N°913.819,domiciliado en la calle Nueva Orleans N°2277,de profesión pintor de obra,quién fuera traído de Seccional 10a.de Policía,por 762 y personal.-Está persona fue detenida por funcionarios del vehículo policial N°27,en la intersección de la Rambla Mahatma Ghandi y 21 de Setiembre,portando un bolso de pantazote de tamaño grande,color escuro,conteniendo unas 2.000 hojas de mimeógrafo en las cuáles se imprimió el siguiente texto:"ASESINOS":otro crimen del dictador Bordaberry y los militares que lo apoyan:en el cuartel de Colonia,en medio de brutales torturas,fue muerto el vecino de Carmelo,Aldo Perreti.-El sadismo y la brutalidad de sus asesinos fue tal que el cuerpo del muerto fue entregado a sus doloridos parientes ya en el féretro y prohibiendo que este fuera - abierto.-El crimen es mayor porque Perreti fue apresado por haber sido votante de la coalición 1001 del Frente Amplio.-Fue asesinado sólo por tener ideas distintas al dictador y sus esbirros;por ser partidiario de la libertad para el pueblo.-Después del asesinato la dictadura inventó un supuesto desembarco de armas en Carmelo,para justificar su barbarie y para apresar y torturar a decenas de ciudadanos de esa ciudad.-Después - del crimen el dictador tuvo el cinismo de hablar de pacificación.-
"LA DICTADURA DEBE SER DERRIBADA"-.-PARTIDO COMUNISTA.-

Indagado en esta oficina al respecto manifestó:que por encargo de un tal "Roberto",que conoció antes de las Elecciones Nacionales,en un Comité de Base,siendo éste de estatura regular,cabellos rubios y cortos, de unos 28 años de edad aproximadamente;fue próximo a la hora 12.00' del día de la fecha,a la intersección de Av.18 de Julio y Daniel Fer-...//

///...nandez Crespo,en donde iba a ver a una persona portando un bolso -(el mencionado anteriormente),no portando la filiación de la misma;-. que levanta el bolso para posteriormente ascender al ómnibus de la Compañía C.U.T.C.S.A.,Línea 121,con destino a Pocitos,descendiendo en el -lugar en que fue detenido,ya que debía de entregar el mismo a una persona a quién no conoce,en la intersección de 21 de Setiembre y Ellauri; que hace dos semanas atrás realizó la misma operación y con el mismo -bolso,recibiéndolo en la Av.18 de Julio y Daniel Fernandez Crespo y entregándolo en Bulevar Artigas y 21 de Setiembre,también por encargo del tal "Roberto";que éste le avisaba en su casa cuando tenía que hacer este trabajo;que la primera vez que efectuó el mismo,le fue entregada la suma de $ 5.000,oo (cinco mil pesos m/n),para que hiciera el recorrido en taxi;-que actualmente reside en compañia de una mujer la que es de profesión maestra,y tiene dos hijos (una niña y un niño),ignorando otros detalles de la misma ya que hace poco que se domicilia allí.-

Posteriormente se procede a realizar una inspección en el domicilio del detenido,por parte de personal de este Departamento,incautándose una gran cantidad de libros de literatura izquierdista,murales del "CHE";de "LENNIN",de "MARX",y de "ENGUEL";banderines de la U.J.C. y uno de Lennin;una bandera del Partido Comunista,y dos matrices vírgenes;-dicho materiales pertenecen a un Club del Partido Comunista,que funciona en el lugar.-Por datos confidenciales de un vecino,quién informó a los funcionarios actuantes,de que allí llegaban personas que no eran conocidas en la zona;por lo tanto se procedió a instalar una ratonera.-

A la hora 20.00',los funcionarios que allí habían quedado de -vigilancia,informaron telefónicamente que tenía a una persona detenida; trasladado al Departamento,resultó ser:Teofilo DOMINGUEZ ROQUETTE,oriental,casado,de 34 años de edad,titular de la C.I.N°959.376,domiciliado -en la calle Cochabamba N°2973,quién al ser detenido solicitó para ir al baño,tratando de arrojar unos papeles,siendo los mismos recuperados por los funcionarios aprehensores,los cuáles estan siendo procesados en esta oficina;ROQUETTI,es de profesión vendedor de libros,e interrogado en primera instancia manifestó:haber ido a ese lugar a ver a la maestra -antes mencionada,lográndose ubicar un un recibo su nombre:Mary Justina FIGUEREDO de RODRIGUEZ.-

Es de hacer constar que el detenido COSTA,figura con las siguientes anotaciones en el Dpto.N°3 (fichero) de esta Dirección:pertenece al gremio estudiantil-"Organización Unión de la Juventud Comunista";es nacido en el Dpto.de Artigas el 20/-4/939;el 15/-9/964,es detenido en compañia de otros pegatineros pertenecientes a la O.U.J.C.,en la intersección de la Av.8 de Octubre y Larrañaga,por disposición del Juzgado -de Instrucción y Correcional de 2do.Turno,fue puesto en libertad ese -mismo día;estudiante de la Escuela Industrial;22/-2/965 en oportunidad de efectuar un allanamiento en la sede de la Unión de las Juventudes -Comunistas,sita en la calle Canelones N°1345,por personal de este Departamento,se pudo establecer que el causante integraba el grupo de elementos que se encontraban dentro del local;11/10/967,conjuntamente con Milton GOMEZ y Carlos Ariel BECERRA ALMADA,en representación del Partido Comunista firma una solicitud a los efectos de realizar un acto público;14/-3/968,firma una solicitud de acto público en representación del P.C.;21/-6/969,detenido en la intersección de Av.Agraciada y Pozos del Rey,en circunstancias que realizaba una "pegatina" para el P.C.,al ser indagado manifestó ser afiliado a dicho partido;10/-6/973,es detenido por personal de Seccional 8va.,cuando desde el interior de un vehículo automotor arrojaba panfletos no autorizados,incitando a una concentración organizada por la C.N.T.el 24/-6/973 en el Obelisco.-...///

///...Fue puesto en libertad por Orden Superior;careciendo de requisitoria y antecedentes.-

El restante detenido (ROQUETTE),carece de anotaciones en esta Dirección,lo mismo que en la Sección requisitoria y A.Criminales.-

Continúa la ratonera establecida anteriormente en la finca antes mencionada por personal de este Departamento.-Se ampliará.-

==============

(554)
HORA:21.30'.-SERVICIOS.-
A la hora indicada pasan a prestar servicios a la calle Julio César N°-1230,domicilio del Director del C.O.N.A.E.Ing.MAÑE,dos funcionarios de este Departamento;y al Sanatorio Etchepare,un tercer funcionario para vigilancia de los detenidos:ONETTI y REIN SOUMASTRA.-

===============

DETENIDOS:

1).Yamandú ATURAOLA PATRON....13/2/74.-Vol.UTE ....-Mil.3ro..Esp.Resolc.-
2).Eduardo FONSECA BEQUIO.....24/2/74.-Pintada.....- " .5to.. " " .-
3).Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET..24/2/74.- " .....- " . " .. " " .-
4).José FERNANDEZ ACOSTA...... 6/3/74.-Sind.UNTMRA.-Mil.6to.-Esp.Resolc.-
5).Juan BERTONE PORTO......... " " " .- " " .- " " .- " " .-
6).Jorge RIOS RODRIGUEZ....... " " " .- " " .- " " .- " " .-
7).Hermógenes MERLO DE MELLO.. " " " .- " " .- " " .- " " .-
8).José SANCHEZ SCHIMPER...... " " " .- " " .- " " .- " " .-
9).Julio GARCIA SANTANGELO.... " " " .- " " .- " " .- " " .-
10).Graciela OTAMENDI MAFFEI... " " " .- " " .- " " .- " " .-
11).Angela PIETRAROLA CELIPURA. " " " .- " " .- " " .- " " .-
12).Marta MAYA BARRANQUE....... " " " .- " " .- " " .- " " .-
13).Benjamin COSTA............13/3/74.-Ten.Volant..-A disp.del Comando.-
14).Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE, " " " .- ..-" " . " " .-

VIGILANCIAS:....2....-RATONERAS:....1....(Nueva Orleans N°2277).-Num.553.-

ALLANAMIENTOS:...1....(Nueva Orleans N°2277).-Num.553.-

PERSONAL:

DISPONIBLES:.................49.-
COMISIONES:..................22.-
REMITIDOS:................... 3.-
LIC.ANUALES:................. 8.-
LIC.MEDICAS:................. 0.-
FUNC.SUSPENDIDO:............. 1.-
TOTAL 83.-

=====================

WASHINGTON ALVAREZ.-
OF.INSP.en FUNC.de S/CRIO.-

3338

ASESINOS!

Otro crimen del dictador Bordaberry y los militares que lo apoyan:
En el cuartel de Colonia, en medio de brutales torturas, fue muerto el vecino de Carmelo Aldo Perreti.
El sadismo y la brutalidad de sus asesinos fue tal que el cuerpo del muerto fue entregado a sus doloridos parientes ya en el féretro y prohibiendo que este fuera abierto.
El crimen es mayor porque Perreti fue apresado por haber sido votante de la coalición 1001 del Frente Amplio.- Fue asesinado sólo por tener ideas distintas al dictador y sus esbirros: por ser partidario de la libertad para el pueblo.-
Despues del asesinato la dictadura inventó un supuesto desembarco de armas en Carmelo, para justificar su barbarie y para apresar y torturar a decenas de ciudadanos de esa ciudad.- Después del crimen el dictador tuvo el cinismo de hablar de pacificación.
LA DICTADURA DEBE SER DERRIBADA!

PARTIDO COMUNISTA

ASESINOS

Otro crimen del dictador Bordaberry y los militares que lo apoyan:
En el cuartel de Colonia, en medio de brutales torturas, fue muerto el vecino de Carmelo Aldo Perreti.
El sadismo y la brutalidad de sus asesinos fue tal que el cuerpo del muerto fue entregado a sus doloridos parientes ya en el féretro y prohibiendo que este fuera abierto.
El crimen es mayor porque Perreti fue apresado por haber sido votante de la coalición 1001 del Frente Amplio.- Fue asesinado sólo por tener ideas distintas al dictador y sus esbirros: por ser partidario de la libertad para el pueblo.-
Despues del asesinato la dictadura inventó un supuesto desembarco de armas en Carmelo, para justificar su barbarie y para apresar y torturar a decenas de ciudadanos de esa ciudad.- Despues del crimen el dictador tuvo el cinismo de hablar de pacificación.

LA DICTADURA DEBE SER DERRIBADA!

PARTIDO COMUNISTA

ASESINOS!

Otro crimen del dictador Bordaberry y los militares que lo apoyan:
En el cuartel de Colonia, en medio de brutales torturas, fue muerto el vecino de Carmelo Aldo Perreti.
El sadismo y la brutalidad de sus asesinos fue tal que el cuerpo del muerto fue entregado a sus doloridos parientes ya en el féretro y prohibiendo que este fuera abierto.- El crimen es mayor porque Perreti fue apresado por haber sido votante de la coalición 1001 del Frente Amplio.- Fue asesinado sólo por tener ideas distintas al dictador y sus esbirros: por ser partidario de la libertad para el pueblo.
Despues del asesinato la dictadura inventó un supuesto desembarco de armas en Carmelo, para justificar su barbarie y para apresar y torturar a decenas de ciudadanos de esa ciudad.-
Después del crimen el dictador tuvo el cinismo de hablar de pacificación.
LA DICTADURA DEBE SER DERRIBADA!

PARTIDO COMUNISTA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 12 de Marzo de 1974.-

(537)
(HORA: 01.30.-FALSA ALARMA.-

Ante la comunicación de M.O.O., informando sobre la realización de reunión no autorizada en la farmacia del S.M.U., ubicada en Avda. 18 de Julio Nro. 2037; concurrió un equipo al lugar, resultando una falsa alarma.-

-=-=-=-=-

(538)
(01.40.-RAPIÑA.-

Ante comunicación de M.O.O., referente a una rapiña perpetrada contra la Farmacia ubicada en Avda. Gral. Flores Nro. 2458, se consulta a la Seccional 8va.; la que informa que a la hora antes mencionada, en momentos en que el propietario del negocio, Sr. Juan José ITURRALDE BRUNOI, oriental, soltero, de 27 años de edad, domicilia= do en Gral. Luna Nro. 1385, se aprestaba a cerrar el comercio, fué enca= ñonado por dos N.Ns.; uno de ellos de estatura baja, morocho, vistiendo camisa a cuadros, saco blanco, pantalón azul, armado con ua pistola calibre 22; y el restante de estatura alta, complexión regular, cutis blanco, cabellos negros; vestía camisa y pantalón claro; armado con un revolver calibre 38; los cuales se apoderaron de la suma de $ 60.000.oo. (sesenta mil pesos m/n) en efectivo.-Los N.Ns. se alejaron del lugar en el taxímetro matrícula Nro. 40.399, propiedad del Sr. José SANCHEZ ALEN, oriental, casado, de 34 años de edad, con C. de I. Nro. 949.092, domi= ciliado en la calle Chimborazo Nro. 3830; el cual extaba estacionado en el lugar.-

Posteriormente se concurrió a Seccional 8va., donde se pudo recabar datos referentes al taxi matrícula Nro. 40399; que en el día y hora de la rapiña era conducido por José SANCHEZ ALEN, (mencionado anterior= mente); manifestando esta persona, que concurrió a la Farmacia nombrada, con el fin de comprar medicamentos; dejando el motor del vehículo en marcha ya que el trámite de compra era rápido; que cuando entró a la Farmacia, vió salir a dos N.Ns., que ascendieron a su auto y se dieron a la fuga.-El rodado fué recuperado por el Patrullero Nro. 29, en las calles Yaguarón y Colonia, en horas de la mañana.-

-=-=-=-=-

(539)
(05.00.- CONSTANCIA.-

A la hora indicada, un equipo de éste Departamento, a cargo de un Oficial Sub. Ayte., concurrió a la finca de Arenal Gran= de Nro. 2382; donde según informaciones, se podría encontrar la prófuga Silvia SOUZA ; siendo atendidos los funcionarios actuantes, por la Sra. Esmeralda RAVAIOLI de ALEMAN, oriental, casada, de 47 años de edad, ti= tular de la C. de I. Nro. 978.687, -suegra de la anterior-; la oual in= formó que su nuera estuvo en su casa, desde el día Sábado hasta el Domingo por la mañana, retirándose; expresando que probablemente via= jaría a la ciudad de Maldonado o, Buenos Aires.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, el equipo se dirigió al do...///

///...micilio del padre de Silvia SOUZA; donde los funcionarios actuantes fueron informados por el mismo; Sr.José SOUZA ORTIZ, oriental, casado, de 59 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 539.610; que su hija estuvo allí, el día Domingo por la mañana, conjuntamente con su pequeño nieto; retirándose aproxmte. al mediodía, con destino desconocido; presumiendo que podría haberse dirigido al pueblo . de Toledo, donde un familiar de la misma, contraerá enlace el día Sábado próximo.-

-=-=-=-=-

(540)
(06.00.- SERVICIOS.-
A la hora indicada es retirado el servicio de vigilancia, cumplida por dos funcionarios de éste Dpto. en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte. del C.O.N.A.E., Ing. MAÑE; sin novedad.-

-=-=-=-=-

(541)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 529 DEL DIA DE AYER; Y OTROS, REFERENTES AL ASUNTO F.O.L.-
Por orden superior; personal de éste Departamento concurrió a Seccional 15a. para efectuar el traslado de la detenida Plácida MAMERTA GOFAR, oriental, casada, de 35 años de edad, titular de la C.de I.Nro.926.784, a Seccional 11a., donde quedó internada a orden de éste Comando. También, por Memorandum Nro.331, quedó internada en Seccional 11a. la detenida Mirta Mireya NAVARRO LARROSA, oriental, casada, de 40 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 815.181; la misma se encontraba en depósito en dicha Seccional a disposición del Comando.-

-=-=-=-

(542)
(11.30.- CONSTANCIA.-
Siendo la hora indicada, la M.C.O. informó, que momentos antes, en circunstancias que un mecánico de la firma "MILLER y MEDEIROS"S.A.", sita en la calle Cerro Largo Nro.955, conduciendo el Patrullero Nro.1, que se encontraba en reparación-circulaba por la vía pública; fué amenazado por varios N.Ns. que viajaban en otro vehículo.-Atento a ello, de inmediato concurrió personal de éste Departamento, entrevistando a el Sr.Walter Eduardo ROMERO MARTINEZ, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Madreselva Nro.3778, apto.208, con C.de I.Nro.1.199.295, de profesión Mecánico de la empresa mencionada; quién expresó, que a la hora 10.15, de la fecha, un funcionario policial llegó a la firma conduciendo el Patrullero Nro.1, matrícula PE 4-613, con la inscripción "JEFE DE POLICIA"; siendo atendido por el Sr.José Pedro RODRIGUEZ,-Jefe de Pista; quién se hizo cargo del coche y le encomendó la tarea de repararlo.-

Próximo a la hora 10.30; salió con el coche a fin de dirigirse al Taller ubicado en Ramón Escobar y Fco.Acuña de Figueroa; donde luego de hacer alinear la dirección, salió por la calle Pampas hasta Colombia, y por esta calle hasta la Rambla, donde dobló a su izquierda, siendo en ese momento que le rebasó una camioneta marca INDIO, tipo rural, pintada de color rojo, con capota negra, diciéndole el acompañante del chofer, al pasar a su lado dicho vehículo; (textual) "TRATA "DE QUE ESE NO QUEDE BIEN", prosiguiendo la marcha; siendo en esas circunstancias en que el tercer N.N., que viajaba en la parte de atrás de la camioneta; lo enfocó con una cámara fotográfica o, filmadora, provista al parecer, de teleobjetivo.-

Ante lo expuesto, ROMERO al llegar a la firma, optó por dar cuenta al Capataz General, Sr.Silvio ROVELLI; quién hizo avisar a la M.C...///

///...O.,- Posteriormente, al lugar concurrió 703;quién dispuso que se detuviera a los nombrados,ROMERO;RODRIGUEZ; y ROVELLI, a lo que se dió cumplimiento;conduciéndolos a esta Oficina,don= de registraron entrada,a la hora 13.05;siendo los dos últimos poseedores de las siguientes filiaciones:Silvio Ambrosio ROVE= LLI MONTALBETTI,oriental,casado,de 52 años de edad,domiciliado en Cnel.Mora Nro.537;y titular de la C.de I.Nro.416.000; y José Pedro RODRIGUEZ BASABE,oriental,casado,de 47 años de edad,domi= ciliado en Míchigan Nro.1427,apto.5.-

Estas personas carecen de antecedentes y/o anotaciones.-

Posteriormente,al ser interrogado el Sr.Silvio Ambrosio ROVELLI MONTALBETTI;manifestó que en el día de la fecha,siendo aproximadamente las 10.15 hrs.tomó conocimiento de que el Patru= llero Nro.1,de la Jefatura de Policía de Montevideo,se encontra= ba en los talleres a fin de recibir reparaciones por pequeños detalles,los cuales le comunicó el Vendedor de Servicios,Sr. Walter ROMERO.-Posteriormente,al volver el rodado mencionado del Taller adonde fué llevado para alineación;aproxmte.a la ho= ra 10.40;el mismo Vendedor le comunicó lo que había sucedido en la Rambla y Colombia;a lo cual le dijo que llamara al 890, a fin de comunicarse para deslindar responsabilidades;y en tal circunstancia. un funcionario policial que concurrió al Taller; y oyendo el comentario,efectuó la llamada pertinente.-

José Pedro RODRIGUEZ BASABE,manifestó:que en el día de la fe= cha siendo aproxmte.la hora 10.15,llegó al Taller un funcionario policial,con el Patrullero Nro.1,de la Jefatura de Policía de Montevideo,pidiéndole para comunicarse con el Vendedor ROMERO, llamándolo por los altavoces y,luego se entendieron ellos direc= tamente.- Posteriormente cuando ROMERO sacó el coche para lle= varlo a alinear le comunicó de tal novedad;tomando conocimiento en momentos en que se retiraba a almorzar,de lo acontecido en la Rambla con el Patrullero;lo que fué narrado por otro Vende= dor de servicio,el Sr.Mario CARCANO.-

Interrogado el Sr.Rogelio RAMIREZ SCOGNAMIGLIO,oriental,ca= sado,de46 años de edad,C.de I.Nro.505.909,domiciliado en Coim= bra Nro.6000,de profesión Gerente de Personal y Servicios;mani= festó;conocer todo lo anteriormente narrado en razón de habérse= le puesto en conocimiento sus empleados.- Por otra parte se ha= ce constar,que se le solicitó una lista,con nombres,domicilios, y documentos de identidad,de la totalidad del personal,a los efectos de efectuar un chequeo.-

Se hace constar,que los anteriormente mencionados carecen de anotaciones en el Dpto.Nro.3,de esta Dirección.-

A la hora 15.00 recobraron la libertad por orden superior, las tres detenidos nombrados.-

3338

-=-=-=-=-

(543)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 532 DEL DIA DE AYER.(INSPECCIONES).-

Ampliando el parte de mención,es de hacer constar que las inspe= cciones realizadas se llevaron a cabo en razón de una información recibida,referente a movimientos sospechosos.-

En el día de la fecha,se concurre a la finca de Joaquin Requena Nro.1096,estableciéndose que en el lugar reside una fa= milia que alquila tres habitaciones;una de ellas a la persona Shirley FARIAS,oriental,soltera,de 28 años de edad,(aproxmte.) la que no ha sido ubicada;habiéndose concurrido a su lugar de trabajo en la calle Joaquin Requena Nro.1024,donde esta insta= lado el Lavadero "EL TELEGRAFO",propiedad de Alberto VILA BAR...///

///..CIA,oriental,casado,de 53 años de edad,C.de I.Nro.366.094, allí domiciliado;quién expresó,que la Sta.FARIAS hace un año y medio;o dos,que trabaja en el Lavadero,aportando optimas re= ferencias;agregando que en el día de ayer dió aviso,que en la fecha iba a concurrir a sacarse placas,por lo que faltaría a su trabajo.-

Posteriormente,éste personal concurrió a la finca de Joaquin Requena Nro.1096,donde reside la Sta.Alda Shirley FARIAS RODRIGUEZ,oriental,soltera,de 30 años de edad,C.de I.Nro. 1.194.227,donde se entrevistó con dicha persona,la que manifes= tó,que trabaja en el Lavadero "EL TELEGRAFO",sito en J.Requna Nro.1024,hace aproximadamente dos años,en el horario de 08.00 a 12.00, y de 13.00 a 17.00;y que reside en el domicilio mencio= nado desde hace tres años.Que también de compañera de habitación a la Sta.Milka TRUTE FERNANDEZ,oriental,soltera,de 20 años de edad,Cédula de Identidad del Dpto.de Rivera,Nro.40.979,la que hace un mes que vino de la ciudad de Rivera,que se encuentra en busca de trabajo.-

Se consultó al Dpto.3,Requisitoria y Anttes. por las dos personas nombradas,con resultado negativo.-

-=-=-=-=-

(544)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 531 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS (F.O.T.)

Personal de éste Dpto.concurrió a la calle Monzón Nro.1822,domici= lio del detenido Rubens María BARBOZA RODRIGUEZ,realizándose la inspección en presencia de la persona Juana DIAZ ALVAREZ de MARTINEZ,oriental,viuda,de 56 años de edad,C.C.Serie B.A.B. Nro.6594;con resultado negativo.-

Posteriormente se concurre a la calle Rizal Nro.3827,Apto.3, domicilio de Ulises VILLANUEVA;no lográndose realizar la inspe= cción por ausencia de moradores.-

Posteriormente, a la hora 15.00,por Memorandum Nro.330,de éste Comando,fueron internados en el Cilindro Municipal los detenidos de F.O.T.;Ulises VILLANUEVA VIDELLA,oriental,casado,de 30 años de edad,C.de I.Nro.973.220,y Rubens María BARBOZA RO= DRIGUEZ,oriental,casado,de38 años de edad,C.de I.Nro.713.189, a disposición de éste Comando.-

-=-=-=-=-

(545)

(19.30.- SEDICIOSO LIBERADO.-

A la hora antes mencionada,por orden superior,personal de éste Departamento trasladó desde el Penal de Punta Carretas a 4to.Piso de Carcel Central,al sedicioso li= berado,Abelino CORDERO CABALLERO,oriental,casado,de 36 años de edad.-Quedando a disposición del Comando.-

-=-=-=-=-

3338

(546)

(CORRESPONDE A LA HORA 17.00.-APRETE DE VEHICULO.-

Próximo a la hora indicada,del día de la fecha,compareció en esta Oficina, el Sr.Ingeniero Agrónomo Pedro VARGAS GARMENDIA,oriental,casado, de 37 años de edad,domiciliado en Juan B.Blanco Nro.834,apto. 304,teléfono Nro.79-64-18,y expuso:que próximo a la hora 15.00, de la fecha,frente al Sanatorio IMPASA,sito en Luís Alberto de Herrera Nro.2275,en momentos en que tomaba la macha en el auto= móvil marca V.W.modelo 1962,matriculado en Montevideo con el Nro.272-593,en edtado detoriorado,pintado de negro y con abo....///

///...lladuras;por la ventanilla opuesta a él,un N.N.de unos 20 años de edad,de estatura alta,complexión delgada,rubio cabellos lacios,que vestía ropas de color claro;le preguntó (textual)"Donde esta Manzanares";y sin esperar respuesta,introdujo parte del cuerpo en el auto y lo encañonó con una pistola de grueso calibre,diciéndole que precisaban el automóvil y acto seguido,otro hombre joven apareció por la ventanilla de su lado,siendo éste;de estatura alta;grueso;fornido;rubio claro,de unos 24 años de edad,armado también,con una pistola grande;diciéndole que se corriera en el asiento.Este tomó el volante y,todos,se dirigieron en el rodado hacia la calle Ramón Anador;mientras tanto un tercer N.N.de unos 30 años de edad,de estatura baja;delgado;morocho;con bigotes;que vestía de sport,pantalón claro;camisa marrón;llevando campera clara en el brazo derecho;con un defecto poco visible en el ojo izquierdo;acompañaba a pié el automóvil. A unas cuatro cuadras lo hicieron descender al denunciante del rodado,y con el último descripto,fueron a un Bar de Avda. Italia y Fco.Simón,donde permanecieron en una mesa y entablaron conversación sobre política;el país;y la familia;por las ideas que dejó ver claramente el desconocido y posiblemente los otros;sean elementos activos de la subversión. Le recomendaron siempre un comportamiento adecuado y una docilidad a las exigencias,a cambio de no inferirle ningún daño. Pidieron al denunciante el número de teléfono para avisarle donde quedaría el automóvil,pero el denunciante dió un número cualquiera.Luego de caminar otras cuadras en dirección al Sanatorio I.M.P.A.S.A. y,ya cerca,próximo a la hora 16.30,lo liberaron difinitivamente.-

Se solicitó el secuestro del automóvil marca V.W. y se hicieron las averiguaciones de práctica.-

Posteriormente concurrió a esta Oficina,el Sr.VARGAS GARMENDIA,quién efectúa un redonocimiento fotográfico negativo.-

Consultada la Comisaría de Tránsito sobre el automóvil marca V.W.matrícula Nro.272-593;la misma informa que pertenece a la persona Marta ONTLA ETCHECHURI,domiciliada en Santiago Márquez Nro.1175.-

A la hora 23.55,comunicó la Seccional 16a.que había aparecido abandonado el automóvil matrícula Nro.272-593,frente al Nro.4907,de la calle Iguazú y se había solicitado el servicio de Policía Técnica para el mismo.-

-=-=-=-=-=-

(547) 3338

(20.30.- DESNUDISTA.-

Siendo la hora de mención,y procedente de Seccional 26a.registró entrada en esta oficina,César Enrique CERONI MARTINEZ,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Sanlúcar Nro.1469,C.de I.Nro.44.494 (Dpto.de Soriano) de profesión estudiante de Agronomía,residiendo con sus padres en la dirección indicada;teniendo su progenitor,César CERONI, Establecimiento de campo en Soriano.-

Dicha persona en la madrugada de ayer,fué detenido conjuntamente con un menor,de 17 años de edad,(Luís Regusoio BERCHESSI AGUIRRE,domiciliado en Rep.de Mexico 5855) en jurisdicción de dicha Comisaría;en Avda. Arocena y Gabriel Otero,cuando transitaban totalmente desnudos.-

La Justicia de Instrucción de 2do.Turno se enteró de la novedad y dispuso libertad con prevenciones y elevación de antecedentes;mientras que el Juzgado Ltdo.de Menores de 1er.Turno al ser enterado ordenó emplazamiento del menor causante,ci...////

///...tándose al mismo para concurrir con los padres al Despacho de dicho Juzgado.-

El detenido CERONI, corroboró sus manifestaciones hechas en la Comisaría interviniente, diciendo que habían hecho una apuesta en un Bar de la zona, consistente en transitar por la calle desnudos; lo que hicieron, siendo detenidos.-

Se hace constar, que los causantes, principalmente el que registra entrada, no tienen antecedentes.-

Sobre el detenido César Enrique CERONI MARTINEZ, se resuelve su internación en el Cilindro Municipal, a disposición de éste Comando.-

-=-=-=-=-

(548)
(CORRESPONDE A LA HORA 19.30.-VEHICULO.-

A la hora mencionada, procedente del taller de C.A.Y.M.A, se recibió en éste Departamento, donde queda en el Garage a disposición de la Dirección, la camioneta DODGE matrícula Nro.P.E.4599, con sus implementos y en perfecto estado de funcionamiento, y con 2.561 kilómetros de recorrido.-

El vehículo fué recibido por un Sub.Comisario de éste Dpto.-

-=-=-=-=-=-

(549)
(21.31.- SERVICIOS.-

A la hora indicada pasan a prestar servicios a Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E., Ing. MAÑE; dos funcionarios de éste Departamento. Y al Sanatorio Etchepare un tercer funcionario para vigilancia de los detenidos ONETTI y REIN SOUMASTRA.-

-=-=-=-=-=-

(550)
(22.30.-CORTE DE FUEGO Y MANIFESTACION RELAMPAGO.-

A la hora mencionada, se tuvo conocimiento por intermedio de Seccional 10a., que a la hora 21.45, un grupo de personas había procedido en la intersección de Avda.Rivera y La Gaceta, a quemar cubiertas, cortando el tránsito y desplegando un cartel que decía: "LIBERAR A SEREGNI Y CARCEL "PARA LA ROSCA." "U.J.C."; procediendo posteriormente a darse a la fuga, dejando el cartel aludido en el lugar, el que fué recogido por personal de la Seccional 10a., trasladándolo hasta aquella Oficina, donde se encuentra depositado.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74./Volanteada=UTE./J.M.I.3ero./Esp.Resol.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./Espera resolución.-
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74." " " " " " " " " "
4)José L.FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./J.M.I.6to./Esp.Resol.-
5)Juan C.BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " " "
6)Jorge A.RIOS RODRIGUEZ.." " " " " " " " " " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO." " " " " " " " " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER..." " " " " " " " " " " "
9)Julio A.GARCIA SANTANGELO.6/3/74." " " " " " " " "
10)Graciela I.OTAMENDI MAFFEI." " " " " " " " " " 8338
11)Angela PIETROROLA CELIBURA." " " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE....." " " " " " " " " " " "
13)César Enrique CERONI MARTINEZ:12/3/74./Desnudismo./J.Ltdo.2do.T./Fué dispuesta su internación en el Cilindro Municipal a disposición de ést Comando.-(Nral.547).-

-=-=-=-=-=- 081

VIGILANCIAS....1.- RATONERAS.......S/N.- ALLANAMIENTOS... 1)
Calle Monzón Nro.1822,resultado negativo.-

PERSONAL:

Disponibles.......50.-
Comisiones........20.-
Remitidos..........3.-
Lic.Anuales........8.-
Lic.Médicas........0.-
Sancionados sin perjuicio de servicio:(1.-)
TOTAL:82.-

-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ____

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 11 de Marzo de 1974.-

(528)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada es retirada la vigilancia cumplida por parte de dos funcionarios de éste Departamento, en la finca de la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E., Ing.MAÑE; sin novedad.-

-=-=-=-

(529)
(14.10.- AMPLIACION DEL NUMERAL 517 DEL DIA 8/3/974.(Asunto: F.O.L.).-

Siendo la hora indicada del día de la fecha, se reabre el interrogatorio en Acta, del Sr.Benecio Basilio PEREZ GONZALEZ, oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Cotopaxi Nro.3881; quién es indagado; si el día 8 de los corrientes concurrieron a la Jefatura de Policía (Oficina de Guardia) a presentar una solicitud para realizar un Acto de la F.O.L.; el mismo contesta que siendo la hora 11.00 de ese día, presentaron en dicha oficina, la solicitud a nombre de la F.O.L., registrando ese día las firmas de tres obreros, siéndoles notificados por el funcionario presente, que debían volver a la hora 17.00 a enterarse de la resolución, cosa que hizo él solo; presentándose al mismo funcionario; quién en el libro de solicitudes (registros) arregló el número y serie de su Credencial Cívica; y luego al preguntarle la resolución, aquél le contestó que estaba concedida.-

Preguntado si firmó la notificación correspondiente; manifiesta que no; que el citado funcionario no le dió a firmar nada; pero como antiguamente la autorización era concedida en forma oral, no dió mayor importancia al hecho y, creyó en la palabra del citado funcionario.-

También fué reinterrogado en Acta, el Sr.Manuel Ramón LARROBLA, oriental, soltero, de 46 años de edad, domiciliado en Juan Carlos Molina Nro.269; en base si el día 8 de los ctes, concurrieron a la Jefatura de Policía (Oficina de Guardia) a presentar una solicitud de reunión de la F.O.L.; contestando, que efectivamente concurrió próximo a la hora 11.00 de ese día, haciéndolo acompañado por el Sr. PEREZ y Euclides LEITE; registrando sus firmas y presentando el escrito correspondiente; se le preguntó si firmó la autorización correspondiente al citado Acto; manifiesta que no, que solamente volvió el Sr.PEREZ; quién luego al regresar manifestó, que la citada reunión estaba autorizada, de acuerdo a lo expresado por el funcionario que lo atendiera allí.-

Interrogado en Acta un Sargento 1ero. de dicha Oficina, sobre el siguiente tenor: Que día y hora concurrieron dos personas integrantes de la Directiva de F.O.L. a Oficina de Guardia y que trámite realizaron donde presta servicios actualmente el mencionado funcionario; contesta; que efectivamente el día viernes 8 de los ctes., próximo al mediodía concurrieron allí dos personas, que manifestaron ser Directivos de la mencionada Federación, entregándole al deponente una solicitud; y, una más del Ministerio de Trabajo y Seguridad So...///

///...cial,a fin de realizar aquella Asamblea en la fecha expresa=da,los cuales estas personas firmaron de conformidad un libro que se lleva a esos efectos,que va correlativo y lleva un número de orden; como así también sus cédulas de identidades.Que antes de retirarse se les notificó a estos Sres.,que dicha solicitud es elevada a criterio del Comando,quién dispondrá lo conveniente;y que antes de realizarse dicha Asamblea y/o Acto,deben pasar por dicha Oficina a fin de notificarse de la resolución tomada por el Comando de esta Jefatura;cosa que estas personas luego de realizar los primeros trámites,no regresaron más a aquella Oficina,razón por la cual,no se notificaron de ninguna manera de que dicha Asamblea no estaba autorizada.-

A raíz de éste hecho fueron internados en el Cilindro Municipal,los siguientes ciudadanos: 1)Manuel Ramón LARROBLA;2)Benicio Basilio PEREZ GONZALEZ;3)Omar ARIZAGA ANTIMORI;4)Atilio Heber RODRIGUEZ BENTANCOR;5)Héctor Carlos GARCIA AGUILERA;6)Omar Sadid LAVECHIA FLORENTINO;7)Rosauro Saragoza ROJAS LLANES; 8)Ruben Darío HUERTA SUAREZ;9)Héctor Alfredo DURAN CEJAS;10)Héctor OLIVERA (h/n);11)Angen Guillermo BRAGOSA VILLEGAS;12)Marino Vicéforo ALDABE GONZALEZ; 13)Andrés SUAREZ GARCIA;14)Hilario Claudio DELGADO GALVAN;15)Alfonso Quinto PELLEREY ACEVEDO;16)Juan José SILVERA ESTADEZ;17)Alfredo RODRIGUEZ RODRIGUEZ;18)Abel AGUIRRE CANCIANI;19)Romeo VEGA RODRIGUEZ; 20)Valeriano Mauro HERNANDEZ;(h/n;21)Isabelino VILLARON;22)Silverio Rene PUGA LOPEZ;23)Irineo Floro DE LISA SUAREZ; 24)Juan Antolín MONTIEL ROSAS;25)Raúl ARTIGAS GONZALEZ;26)Margarito RODRIGUEZ ROMAN; 27)Hermes Víctor GADDA RAMIREZ;28)Isidro Natividad IBARRA PEREZ; 29)Pedro Irene MORENO MARTINEZ;30)Camilo Severino CEDES CHARQUERO; 31)Armando Oscar CADDEVILA CARDEVILA; 32)Walter Juan DAL BRAI BARRAGAN;33)Jorge Cándido CASTRO BERCA;34)Julio César PASTORIN VELAZQUEZ; 35)Ramón FREIRE (h/n);36)Pablo Francisco ROSSO BAMO;37)Justo Germán VILLASANTE VILLASANTE; 38)Alcides LANZA PERDOMO.-

Quedando internada en Seccional 11a.Mirta Mireya NAVARRO LARROSA;quedando emplazadas María Renée LEDO FARALDO y Plácida MAMERTA GOFAR;quedando todos estos detenidos a orden de éste Comando.-

Fichar

-=-=-=-=-=-=-=-

(530)
(CORRESPONDE A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-TENTATIVA DE RAPIÑA Y HERIDO DE BALA.-

Siendo la hora mencionada del día de la fecha,comunicó M.C.O.,que en José Ellauri Nro.790,apto.202,habían intentado perpetrar una rapiña,resultando una persona herida de bala;debiendo enviarse un equipo de éste Departamento,por orden del Sr.Jefe de Día.

Al lugar indicado de inmediato concurrió un Oficial Ayte. y un Sargento de éste Dpto.;entrevistando al Sr.Boris PONCZEK WALDMAN, polaco,casado,de 48 años de edad,allí afincado,con C.de I.Nro. 453.879,propietario de un local de alquiler de automóviles,sito en Yí Nro.1427;quién expresó,que aproximadamente a la hora 05.30,en circunstancias en que se hallaba reposando en el dormitorio de la finca,en compañía de su esposa,Sra.Ruchla FESSEL HOSPTETER de PONCZEK,polaca,casada,de 40 años de edad,titular de la C.de I.Nro. 778.205;fueron despertados por un N.N.de 20 a 22 años de edad,de aproxmte.mtrs.1.65 de estatura,delgado,cutis morocho,cabellos negros crespos,que se cubría el rostro con un pañuelo y portaba un revolver de calibre chico,con el cual los encañonó y entregándole un llavero que previamente había sacado del bolso de su esposa,le indicó que abriera la caja fuerte que se encuentra en el interior de un placard,en el citado dormitorio;ante lo cual el declaran...///

///...te le expresó,que tenía que encender la luz,haciéndolo a continuación;motivando con ello que el delincuente retrocediera hasta el pasillo;lo que fué aprovechado por el Sr.PONCZEK para cerrar la puerta;ante lo cual el N.N. efectuó un disparo que fué a herir al dueño de casa en el pié izquierdo,dandose a la fuga de inmediato por los muros de casas linderas.-

El herido fué llevado al Sanatorio Italiano,siendo atendido por el Dr.Pizzolanti,que diagnosticó:"herida de bala en parte su= "perior de pié izquierdo con orificio de salida";pasando luego a su domicilio.-

En el lugar se indagó a Susana Mary PONCZEK FESEL,oriental, soltera,de 18 años de edad,C.de I.Nro.1.394.772,estudiante de Pre= paratorios,hija de la víctima;quién expresó,que vió al delincuente cuando se dió a la fuga;pero no aportando más datos.-

A su vez la empleada doméstica,María Laudelina LOPEZ QUINTANA, oriental,soltera,de 28 años de edad,allí domiciliada,con C.C.Se= rie C.B.A.Nro.21.380,manifestó que oyó solamente el ruido del dis= paro.-

Otras averiguaciones no arrojaron resultados.-

Cabe agregar,que en ningún momento el delincuente se iden= tificó como sedicioso;no obstante lo cual,se citó a los testigos para reconocimiento fotográfico.-Se ampliará.-

-=-=-=-=-

(531)
(17.00.-DETENIDOS.(F.O.T.).-

A la hora de mención,registran entrada en éste Departamento,las personas:Ulises VILLANUEVA VIDELLA,orien= tal,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Rizal Nro.3827,Apto.3, titular de la C.de I.Nro.973.220, y Rubens María BARBOZA RODRIGUEZ, oriental,casado,de 38 años de edad,C.de I.Nro.713.189, Los mismos fueron detenidos por personal de Seccional 12a.en la Estación Reduc= to de AMDET,en circunstancias en que se encontraban repartiendo ejemplares del diario "F.O.T."y vendiendo bonos-donación de la Comisión de Cultura y Deporte del Transporte,por valor de $ 2.500.oo. (dos mil quinientos pesos m/n).-

El personal actuante incautó 40 ejemplares del diario de F.O.T. y Bonos del Nro.040 al 049.-

Interrogados expresaron,VILLANUEVA VIDELLA:que los diarios le fueron entregados en la mencionada Estación,por una persona a la cual desconoce.-

Por su parte,BARBOZA RODRIGUEZ;expresó; (tenía en su poder los Bonos),que los mismos le fueron entregados en Luís A.de Herrera Nro.3597,(Local de F.O.T.)y que una vez vendidos debía entregar el dinero allí.-Referente a los diarios,agrega,que se hicieron a= proxmte.unos 3.000.oo(tres mil)ejemplares,que fueron repartidos en todas las líneas en su totalidad.-

Cabe agragar,que BARBOZA RODRIGUEZ,es responsable del folleto y Secretario de Propaganda de la Federación Obrera del Transporte, (F.O.T.).-

Gremios

Posteriormente en cumplimiento de una orden impartida por 702;un Sub.Comisario de éste Dptó.concurre a Garibaldi Nro.2579, donde se imprimió el folleto;interrogando allí a la persona Pablo DE SAVORGNANI BITESNICK,italiano,soltero,de 42 años de edad,domi= ciliado en Juan Espinosa Nro.1575,C.de I.Nro.1.311.360,el que mani= fiesta que efectivamente,allí fueron imprimidos los diarios,por solicitud de BARBOZA RODRIGUEZ,quién los retiró el día 8 de los co.../

///...rrientes;según recibo Nro.0044,habiendo pagado la suma de $ 359.000.oo.(trescientos cincuenta y nueve mil pesos m/n),por 3.000.oo.ejemplares.-

ASUNTOS Agrega,que allí funciona la Impresora "EOLO LTDA.",con Depósito Legal de Biblioteca Nacional,Nro.66.220,y que allí quedó para archivo,solamente un ejemplar del diario F.O.T.-

El mismo personal concurre al local gremial de F.O.T.,sito en Luís A.de Herrera Nro.3597;efectuando una inspección en presencia de Harrys BALBIANI SAAVEDRA,oriental,casado,de 43 años de edad,domiciliado en Avda.Brasil Nro.170,(Santa Lucía)C.de I.Nro. 1.364.847,empleado de AMDET,Secc.Repuestos ; y Mario Víctor FLASENCIA PEREZ,oriental,casado,de 40 años de edad,domiciliado en Iglesias Nro.4585,C.de I.Nro.746.752,mecánico electricista de C.U.T.C.S.A.;arrojando resultado negativo.-

Cabe agregar,que el personal de éste Dpto. en las diligencias realizadas,fué apoyado por un equipo de la Guardia Metropolitana, (Equipo 206).-

-=-=-=-=-=-=-

(532)
(17.00.- INSPECCIONES.-

A la hora mencionada del día de la fecha, personal de éste Departamento concurre a la finca sita en Jaime Roldos y Pons Nro.4395,donde se efectúa una inspección,con resultado negativo,en presencia del principal morador de la misma,Sr. Alberto BUSCATO POCH,español,casado,de 68 años de edad,jubilado de Industria y Comercio;y actualmente pintor de cuadros;el cual se domicilia conjuntamente con su esposa,Amalia Teresa WURM de BUSCATO,oriental,casada,de 53 años de edad,C.de I.Nro.875.890, de profesión labores;y sus hijos María Elisa,oriental,soltera, de 19 años de edad,C.de I.Nro.1.354.350, de ocupación labores; y Javier,oriental,soltero,de 17 años de edad,estudiante Liceal.-

El personal actuante concurrió también,a la finca de Joaquin Requena Nro.1096,domicilio de la Sta.Sirley FARIAS;la que se encontraba ausente del mismo;siendo atendidos los funcionarios,por la Sra.Gladys HERRERA GAITAN,oriental,divorciada,de 34 años de edad,C.de I.Nro.1.097.842,de profesión modista;y la que al ser indagada manifestó;que la Sta.FARIAS debe trabajar en algún comercio,en razón de que la misma se ausenta de su domicilio en ese horario habitual.-Resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-=-

(533)
(18.45.- APRETE DE VEHICULO.-

Se tuvo conocimiento por intermedio de un funcionario de Seccional 10a.,mediante comunicación telefónica,que había concurrido a la misma el Sr.Haroldo HOMENSORO CABEZUDO,oriental,casado,de 65 años de edad,domiciliado en Scoseria Nro.2842,apto.601,expresando que momentos antes,(hora 12,10), al descender de la camioneta matrícula Nro.123-143,frente a su domicilio,se aproximaron al rodado 2 N.Ns.(uno femenino),siendo la mujer joven,baja,regular,cutis blanco,y el N.N.masculino joven; más datos no recuerda;apersonándosele la mujer,la cual le dijo que se corriera al medio del asiento;viendo que el otro intentaba abrir la puerta derecha del rodado;que él se resistió empujando a la mujer;y entonces el N.N.que intentaba abrir la puerta,(al no poder hacerlo ya que estaba cerrada por dentro) dió la vuelta al vehículo,encañonándolo con una pistola de grueso calibre,an...///

///...de lo cual,el denunciante le pidió a gritos,que no lo matara; huyendo la pareja a pié.-
Fué citado el denunciante para esta Oficina;se ampliará.-

-=-=-=-=-=-=-

(534)
(19.00.- APRETE DE VEHICULO.-
Siendo la hora indicada,se presentó en esta oficina,la persona Alfredo Eduardo PONS MELO,oriental,casado,de 36 años de edad,C.de I.Nro.893.305,domiciliado en Capurro Nro.638,apto,2,el cual manifestó:que el día 8 de los ctes.en la intersección de las calles 2 de Mayo y Vidella,siendo la hora 07.00 de se día,en circunstancias en que conducía el taxi matrícula Nro. 40.208(,fué abordado en Avda. Rivera y Soca por un N.N.de estatura mediana,complexión delgado,cutis blanco,que vestía campera blanca, y pantalón oscuro,usando lentes comunes;haciéndose conducir hasta 2 de Mayo y Vidella;)el N.N. que llevaba como pasajero,al llegar a éste sitio,lo amenazó con una pistola haciéndolo seguir hasta Gral.Prim,y Rossell y Rius. Ascendiendo en ést lugar dos N.Ns.más, de los cuales no recuerda filiaciones;aunque eran jovenes de unos 25 a 30 años de edad;llevandooo nuevamente hasta Vidiela y 2 de Mayo, donde quedó custodiado por dos de estos;en tanto el tefcero se llevaba el rodado.-
Que lo hicieron caminar vigilancia unos 40 minutos,(aproxmte.) por distintas calles y luego lo dejaron en libertad,diciéndole que efectuara la denuncia y le pidieron el número de su teléfono para avisarle donde le dejarían el coche.Lo que hicieron a la hora aproximadamente,en la parada donde habitualmente para-Rivera y Soca-; diciéndole que el rodado se encontraba en la terminal del omnibus de AMDET 202;y concurriendo al lugar,ubicó al coche en Orinoco y 18 de Diciembre.-
En esta Oficina,efectuó reconocimiento fotográfico con resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-=-

(535)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 403 DEL DIA 21/2/974.-(DETENIDOS POR PINTADAS).- (Secc.14a.).-
En el día de la fecha,concurre al Despacho del Señor Juez Militar de 3er.Turno,a los efectos de prestar declaraciones,el menor Edgardo Jorge ACOSTA MORALES, Sobre quién se resuelve permanezca detenido en el Departamento a disposición del Sr.Ltdo.de Menores de 2do.Turno.-
En cuanto a su compañera,Silvia Elizabeth SOUZA CORTES,no concurrió a prestar declaraciones;por lo que una comisión se trasladó a su domicilio a los efectos de hacer la detención,no encontrándose la causante en el mismo.-
Informado el Sr.Juez L.de Menores de 2do.Turno,sobre el menor antes mencionado,dispuso que fuera entregado a sus padres y que en el día de mañana compareciera en aquél Despacho.-
Posteriormente se solicita la captura de Silvia Elisabeth SOUZA CORTES.- Se ampliará.-

-=-=-=-=-=-=-

(536)
(22.00.SERVICIOS.-
A la hora mencionada,pasan a prestar servicio en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E. Ing.MAÑE;dos funcionarios de éste Dpto.- Y al Sanatorio Etchepa...////

(5)

///...re,un tercer Agente,para la vigilancia de los detenidos ONETTI y REIN SOUMASTRA.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:14.- Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./vol.UTE./J.M.I.3ero./Espera resolución.-
2)Eduárdo FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./Esp.resolución.-
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./Esp.resolución.-
4)José L.FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./....A disp.del Cdo.-
5)Juan C.BERTONE PORTO:..." " " " " " ...." " " "
6)Jorge A.RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " ...." " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO." " " " " ...." " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER:6/3/74." " " " ...." " " "
9)Julio A.GARCIA SANTANGELO.6/3/74." " " ...." " " "
10)Graciela I.OTAMENDI MAFFEI" " " " " " ...." " " "
11)Angela PIETROROLA CELIPURA" " " " " " ...." " " "
12)Marta Maya BARRANQUE:....." " " " " " ...." " " "
13)Ulises VILLANUEVA VIDELLA:11/3/74./F.O.T.Aveg./......." " " "
14)Rubens María BARBOZA RODRIGUEZ:11/3/74./F.O.T.Aveg./.." " " "

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS: 1)Jaime Roldos y Pons Nro.4395.Resultado negativo.- 2)Joaquin Requena Nro.1096.R/N.-3)Luís A.de Herrera Nro.3597.R/N.-

VIGILANCIAS...2.- RATONERAS....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles......51.-
Remitidos........3.-
Comisiones.......22.-
Lic.Anuales.......7.-
Lic.Médicas.......0.-
Func.suspendidos..1.-

TOTAL:.......84.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB/CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
DEPARTAMENTO NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 10 de Marzo de 1974.-

(524)
(06.00.- SERVICIO.-
A la hora de mención finaliza la vigilancia en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.; la que fuera cumplida por parte de dos funcionarios de éste Departamento.-Sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(525) HORA: 11.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 517 DEL DIA 8/3/974.-(DETENIDOS EN F.O.L.).-
A la hora mencionada, de Seccional 11a.de Policía, fueron conducidas las detenidas María Renée LEDO FARALDO, y Plácida MAMERTA GOFAR; al Hospital Gral.de las F.F.A.A., con la finalidad de internarlas, de acuerdo a lo aconsejado por la Dra.de Sanidad Policial, que las atendiera en la mañana del día de la fecha, según consta en el Oficio Nro.204 del día de hoy.-

En el Hospital Gral. de las F.F.A.A., el Jefe de Servicios comunica a un Oficial Ayte.de éste Departamento, que por orden del Sr.Sub-Director del Hospital, las detenidas no pueden quedar internadas.-

Cabe agregar, que mientras se efectuaba la consulta al Sr.Sub-Director del Hospital, se le extendió una receta a Plácida MAMERTA, que debe ser entregada al Médico de Sanidad, para que obre en consecuencia.-

En cuanto a María Renée LEDO FARALDO; la misma no fué atendida.-

Por lo que ambas fueron conducidas a éste Departamento, a los efectos de aguardar resolución superior.-

Posteriormente, a la hora 18.00 el Sr.Titular de éste Dpto. consultó con el Tte.(R) Castillos del Supremo Tribunal Militar, acerca de lo anterior; comunicando que las dos nombradas, pueden ser emplazadas; cosa que se hace, notificándose que se presenten a la hora 17.00 de mañana, en la Dirección, según lo comunicado desde esta.-

-=-=-=-=-=-

(526)
(17.10.- AMPLIACION DEL NUMERAL 513 DEL DIA 8/3/74.-(USURPACION DE FUNCIONES).-(DETENIDO INTERNADO.-)

Por haberlo dispuesto éste Comando, fué internado en el Cilindro Municipal, Washington Ulises LAPORTA PEREYRA, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Lavalleja Nro.1736, titular de la C.de I.Nro.1.194.018; ya que al ser enterado Sr.Marquizo, Actuario de Juzgado Ltdo.de Instrucción de 4to.Turno, ordenó la libertad del mismo y, que se ampliaran los antecedentes originales que motivaran su captura, Oficio Nro.47/74.-

Varios

Se hace constar, que el causante posee anotaciones en nuestro Fichero, con detenciones por usurpar funciones; siendo su última intervención, cuando era acompañado por el funcionario (Cabo) administrativo de Jefatura, de la Dirección de Identificación Civil, Departamento Archivo, Canje e Información.-

-=-=-=-=-=-

(2)

(527)
(21.31.- SERVICIOS.-(Vigilancias).-
A la hora indicada pasan a prestar servicios en Julio César 1230, domicilio del Sr.Ingeniero MAÑE, Presidente del C.O.N.A.E.; dos Agentes de éste Departamento.
Y al Sanatorio Etchepare fué enviado un tercer Agente, para la vigilancia de los detenidos: ONETTI y REIN SOUMASTRA.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS. Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.
1)Yamandú ATURAOLA PATRON: 13/2/74./Vol.UTE./J.M.I.3ro./Espera Resolución.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO: 24/2/74./Pintada./J.M.I.5to.T./" " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET: 24/2/74./Pintada.J.M.I.5to./" " " "
4)José L.FERNANDEZ ACOSTA/6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./....A disp.del Cdo.-
5)Juan C.BERTONE PORTO:...." " " " " ......" " " "
6)Jorge A.RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " ......" " " "
7)Hermógenes MELLO DE MELLO." " " " " " ......" " " "
8)José SANCHEZ SCHIMPER....." " " " " ......" " " "
9)Julio A.GARCIA SANTANGELO." " " " " ......" " " "
10)Graciela I.OTAMENDI MAFFEI: 6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./." " " "
11)Angela PIETRORGLA [illegible]." " " " " " " " " "
12)Marta Maya BARRANQUE:......" " " " " " " " " "

Los detenidos numerados del 1 al 3, permanecen en éste Departamento.-
" " " " " 4 al 12, " " " Seccional 12a.-
DETENIDOS ALOJADOS EN SECCIONAL 11a.A DISPOSICION DEL COMANDO: 41.-
Mencionados en el numeral 517 del día 8/3/974.-Asunto F.O.L.(Federación Obrera de la Lana).- TOTAL DE DETENIDOS: 53.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS.......S/N.- VIGILANCIAS....2.- RATONERAS.......S/N.-
PERSONAL:
Disponibles.......................51.-
Comisiones........................22.-
Lic.Anuales........................7.-
Lic.Médicas........................0.-
Func.suspendidos...................1.-
Remitidos..........................3.-
TOTAL:...84.-

=-=-=-=-=-=-=-
0000000000000

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora 24.00
del día de la fecha.-

Montevideo, 9 de Marzo de 1974.-

(518)
(HORA:03.30.- AMPLIACION DE LOS NUMERALES:505 (6/3/74);507 (7/3/74) Y 516 DEL DIA DE AYER.-(Asunto Volanteada y corte de tránsito.-) (AMPLIA ADEMAS:Nral.512 del día de ayer.-) A la hora de mención, se procedió a trasladar al Centro de Observación Nro.2,a la menor detenida Nadeshda DELGADO DOS SANTOS,oriental,soltera,de 17 años de edad,por así haberlo dispuesto el Señor Juez de Menores de 1er. Turno.-Dicho traslado se efectuó en presencia de una funcionaria de Policía Femenina.-

Posteriormente se traslada desde éste Departamento y desde la Seccional 12a.de Policía,a los detenidos:Juan Emilio FELIPE RODRIGUEZ,oriental,soltero,de 16 años de edad,-al Centro de Observación Nro.1"Dr. Alvarez Cortés";Guzmán Alfredo DELGADO MERINO, oriental,casado,de 43 años de edad,-al Cilindro Municipal-;y a Roberto César TRILLO URTAZU,oriental, soltero,de 17 años de edad, -al Centro de Observación Nro.1"Dr. Alvarez Cortés" -,respectiva=mente.-

Fichar

-=-=-=-=-=-

(519)
(03.45.- INTENTO DE COPAMIENTO (?).-

A la hora de mención se tuvo conocimiento en éste Departamento,por intermedio de M.C.O.,de que se habría pretendido copar a la Seccional 26a.de Policía.-

De inmediato concurre al lugar personal de éste Dpto.,entre=vistando en el lugar a un Ofc.Sub.Ayte.;el que manifestó:que pró=ximo a la hora 03.35,se detuvieron dos vehículos a la entrada de la Comisaría;uno de ellos marca OPEL,doble cabina,color amarillo, con 3 N.Ns.-1 femenino-;y un auto marca STUDEBAKER,modelo 1960, color gris metalizado,con 6,o 7 N.Ns.en su interior;oportunidad en la que el Agente de esa,de Servicio con metralleta;hizo sonar el timbre para avisar la llegada de los vehículos;lo que hizo, que el personal que se encontraba en la Oficina-un Sargento y un Agente-tomaran distintas posiciones en la misma.-

En esa circunstancia,y al sonar el timbre;los dos vehículos arrancaron,dándose a la fuga,tomando por Avda. Italia,hacia el Centro.-

"E" Conoc.

-=-=-=-=-=-

3338

(520).
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora de mención,finaliza la vigilancia es=tablecida en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Profesor Ing.MAÑE;por parte de dos fun=cionarios de éste Departamento.- Sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(521)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 512 DEL DIA DE AYER.-(Asunto:U.N.T.M.R.A.).-
A la hora 11.00 del día de la fecha,se presentó en esta o...///

(2)

///...ficina,la persona:Milton José SANCHEZ BOFILL,oriental,casado,de 33 años de edad,domiciliado en Carlos de la Vega Nro.4223, Bis,apto.2,titular de la C.de I.Nro.868.925;hijo del detenido José SANCHEZ SCHIMIER;exhibiendo el Certificado de Patente Nro.52, expedido por la Comisión Nacional de Educación Física a nombre de su padre;en que se le autoriza a desempeñarse como "Segundo Profesional"en Boxeo.-

-=-=-=-=-

(522)
(19.20.- INSPECCION.-

Por orden de 703,se concurre a la calle Santiago Nievas Nro.2133,Apto.3,domicilio de la Familia SIERRA; en razón de que según comunicación telefónica efectuada por la Sra. Mercedes ACEVEDO de CERVIÑO,oriental,viuda,de 60 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.494.863,-UTE:58-43-77-,con domicilio en Sgo.Nievas Nro.2125;en la que daba cuenta de que"el hijo de esa familia,de nombre:Marcos,viajaba al exterior,y portaría algún paquete de importancia".-

En el lugar,se interroga a la informante,la que manifestó: que Marcos SIERRA,sería el autor,según comentarios del barrio y, en compañía de un tal "Mono";morocho,bajo;fuerte;de unos 28 años de edad,aproxmte.-de pintadas contra el Gobierno,que han aparecido en dicha cuadra.-

Efectuada una inspección en el domicilio de Marcos SIERRA, OLIVERA,oriental,soltero,de 22 años de edad;el personal actuante fué atendido por sus padres; Abel SIERRA FERREIRA,oriental,casado,de 40 años de edad,C.de I.Nro.867.757,empleado del Correo,Secc.Distribución y,Elsa Yolanda OLIVERA de SIERRA,oriental,casada,de 40 años de edad,C.de I.Nro.790.788,de ocupación labores;los que expresaron que su hijo Marcos,efectivamente en el día de hoy,a la hora 21.30,se marchaba para la ciudad de Buenos Aires a trabajar;ya que allí tiene familias amigas y,que no se encontraba por que había concurrido al Dentista.-

Se inspeccionó el dormitorio del causante y su equipaje, con resultado negativo.-

Con relación al tal "Mono";no fué posible ubicar su domicilio,pese a las diligencias realizadas en la zona.-

Cabe agregar,que consultada Sección Requisitoria e Identificación Criminal;así como el Dpto.Nro.3 de ésta Dirección;Marcos SIERRA OLIVERA,carece de anotaciones.-

Dicho procedimiento fué realizado por un Sub.Comisario y dos Agentes de éste Departamento.-

-=-=-=-=-=-=-

(523)
(21.31.- SERVICIOS.-

A la hora indicada pasan a prestar servicios en la finca de Julio César Nro.1230,-domicilio del Sr.Presidente del C.O.N.A.E.,dos Agentes de éste Departamento.-

Y en el Sanatorio Etchepare un tercer Agente,para la vigilancia de los detenidos ONETTI y REIN SOUMASTRA.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.	Nombres.	Fechas.	Asuntos.	Juzgados.	Resolucion s.
1)	Yamandú ATURAOLA PATRON:	13/2/74.	/V5.UTE/	J.M.I.3º./	Espera resolución.-
2)	Eduardo FONSECA BEQUIO:	24/2/74.	/Pintada./	J.M.I.5to./	" " " "
3)	Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:	24/2/74.	/Pintada./	J.M.I.5to./	" "
4)	Washington LAPORTA PEREYRA:	8/3/74.	/Usurp.de Func./	......	Espera Res.-

(ALOJADOS EN SECCIONAL 12a.A DISPOSICION DEL COMANDO..........///

3338

///...5)José L.FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74.-SINDICATO:U.N.T.M.R.A./A
....................................../disp.del Comando.-
6)Juan C.BERTONE PORTO.........." " " " " " " " "
7)Jorge A.RIOS RODRIGUEZ........" " " " " " " " "
8)Hermógenes MELLO DE MELLO....." " " " " " " " "
9)José SANCHEZ SCHIMPER........." " " " " " " " "
10)Julio A.GARCIA SANTANGELO....." " " " " " " " "
11)Graciela I.OTAMENDI MAFFEI...." " " " " " " " "
12)Angela A.PIETROROLA CELIFURA.." " " " " " " " "
13)Marta Maya BARRANQUE.........." " " " " " " " "

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS ALOJADOS EN SECCIONAL 11a.A DISPOSICION DEL COMANDO:41.- (Mencionados en su totalidad,en el numeral 517 del día de ayer, Asunto:F.O.L.(Federación Obreros de la Lana).-/TOTAL DE DETENIDOS:54.-

-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:.......1.-Santiago Nievas Nro.2133,apto.3;resultado negativo.-(Nral.522 de éste Mem.).-

-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS.......2.- RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles...........51.-
Comisiones............22.-
Lic.Anuales...........7.-
Lic.Médicas...........0.-
Func.suspendidos......1.-
Remitidos.............3.-
TOTAL:.....84.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-
oooooooooooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 8 de Marzo de 1974.-

(512)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 510 DEL DIA DE AYER.- Asunto:U.N.T.M.R.A.)-
CONSTANCIA.-

Por orden superior, se concurrió a los siguientes domicilios: 1)Bvar.José B.y Ordoñez Nro. 4340, apto.4; en procura de Washington TIRELLI; domiciliándose en dicha dirección el hijo del buscado-Washington TIRELLI BAGNATO, oriental, casado, de 20 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.338.442; desocupado. En cuanto el titular de la finca; hace meses que se fué de su domicilio, ignorándose su paradero actual.-

2)Petain Nro.876,Bis; en dicho lugar no se encontraba la persona buscada;-Sol Lino LOGULLO-; según manifestó su esposa, Sra.Hermes Nelis CASTRO DOMINGUEZ, oriental, casada, de 46 años de edad, titular de la C.de I.Nro.663.085; agregando la misma, que su esposo anda para el Interior de cacería, y en uso de licencia; y que volvería el día Martes de la semana próxima.-

3)Juan A.Guzmán Nro. 3194, en procura de Francisco TOLEDO; en dicha finca reside desde hace cuatro años el Sr.Asdrubal RODRIGUEZ FERNANDEZ, oriental, casado, de 47 años de edad, C.de I.Nro.663.122, empleado de la empresa O.N.D.A.(Guarda); el cual manifestó a los funcionarios actuantes, que el tal TOLEDO; al parecer se domiciliaría en Camino Maldonado ktro.24; entrando por la Ruta 74, una cuadra.-

4)Jenner Nro.1421, domicilio del Heber SCARONE; en éste lugar los funcionarios son informados por la Sra.Josefa GONZALEZ GUAMO de SCARONE, oriental, viuda, de 63 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 301.004, que su hijo esta con licencia en la fábrica; y, hace dos días que salió, ignorando donde se encuentra.-

5)Ejido Nro. 1070; domicilio de Gerardo CUESTAS; en el lugar los funcionarios actuantes son atendidos por la Sra.Miryam CHIALI STAFFE, oriental, casada, de 49 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 407.256, la que informó; que CUESTAS, no se domicilia allí, desde hace 1 año aproximadamente; ignorando su domicilio actual.-

Enterado el Sr.Capitán S......, del Supremo Tribunal Militar; dispuso que se diera intervención al Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno. Y que al menor TRILLO URTAZU, se de intervención a la Justicia de Menores.-

Enterado el Sr.Actuario Elichirigoyti del Juzgado de Menores de 1er.Turno; dispuso que el menor fuera internado en el Centro ALVAREZ CORTES; debiendo ser conducido a su presencia el día lunes a primera hora, con Memorandum explicativo.-

-=-=-=-=-=-

(513)
(03.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 65 DEL DIA 11/1/974.-(CONSTANCIA SOBRE DETENIDOS).-(USURPACION DE FUNCIONES.-)

A la hora mencionada, es conducido detenido por un Agente del Departamento Nro.2, desde Avda. Rivera y Requena, la persona: Washington Ulises LAPORTA PEREYRA, o..////

///...riental, soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Lavalleja Nro.1736,titular de la C.de I.Nro.1.194.018; el cual es interrogado sobre lo acontecido en la noche del 11 de Enero del cte. año.Manifestando;que aproximadamente,a la hora 01.00 se encontraba en el domicilio del Cabo de la Sección Archivo,Canje e Información, en compañía del mismo y con Omar FONTANA;Enrique BATAGLIA;Humberto DE ALAVA; y Alberto PEREYRA;cuando en determinado momento,BATAGLIA y PEREYRA,salieron;retirándose del lugar,que pocos minutos después se oyó un ruído similar a un disparo;saliendo el funcionario policial (Cabo),y FONTANA,para ver que pasaba;quedando él adentro con DE ALAVA,saliendo luego él,hacia Guayabo y Roxlo,viendo correr a el Cabo,y a FONTANA,saliendo también DE ALAVA ;volviendo él al apartamento del funcionario policial,para solicitar ayuda al 890,por que pensó que le podía suceder algo a éste;volviendo a salir a la calle con DE ALAVA,dirigiéndose hacia Carlos Roxlo y Colonia;viendo correr por esta a 2 individuos;reconociendo a uno de ellos,de apellido RIVIERA,-militante izquierdista del "26 de Marzo";buscando él al funcionario policial,y a los demás compañeros,sin encontrarlos;por lo que detuvo a un Patrullero,preguntando por el Cabo;siendo informadó,que habían sido conducidos al Dpto.6 de Inteligencia.-

Posteriormente,a las 04.00 aproxmte.encontró a BATAGLIA y a PEREYRA,en Avda. 18 de Julio y Minas,regresando nuevamente,al apartamento del funcionario policial;el cual volvió a su domicilio;informándoles que FONTANA estaba detenido en el Dpto.6,porque habían detenidos a dos individuos en averiguación y que los habían conducido en un Patrullero a éste Departamento.Llamando él para éste local para saber si estaba FONTANA,dando el seudónimo de "Lagarto",no obteniendo información;retirándose al apto.del funcionario policial,con éste y BATAGLIA;concurriendo luego el Cabo, a éste Departamento;continuando él con BATAGLIA,hasta el domicilio del mismo-una Pensión ubicada en Tristán Narvaja y Mercedes-retirando sus cosas en una valija,y dirigiéndose luego,hasta el Apto.del padre de BATAGLIA;ubicado en Juan B.Blanco y Avda.Brasil;estando en el mismo durante una semana.-

Que el día 13 de Enero,BATAGLIA llamó al F.U.S.N.A.,hablando con "S.2",el cual sería un Alferez,o Teniente.......,pidiendo una entrevista con el mismo,la cual tuvo lugar en la Heladería SAMBOS ubicada en Avda. Brasil,frente al apartamento del padre de BATAGLIA,que luego los tres se dirigieron hasta el apto.de mención; donde BATAGLIA,le explicó la situación a."S.2.",diciéndole que estaban requeridos por la Policía (Inteligencia),por una"macana" del Cabo;contestándoles "S.2",que el trataría de arreglar la situación;ofreciéndoles dinero ($ 2.000.oo)para víveres;lo que ellos aceptaron;reprediéndoles por los errores cometidos;avisándole "S2", a la tía de BATAGLIA la cual a la vez,concurrió a la tía suya.- Que al otro día volvió "S2",el cual les informó,que estaba tratando de arreglar el asunto.- Que a los pocos días volvió nuevamente,(S.2".)manifestándole a BATAGLIA,que tenía que salir del país para el día 17 de Enero;que un primo de el,de apellido PEREDA ,había arreglado todo;saliendo BATAGLIA,el día nombrado hacia el Aeropuerto en taxímetro,con los pasajes en la mano,hacia E.E.U.U.;quedando él,hasta el día 18,en el apartamento;viniendo el primo de BATAGLIA,(PEREDA),pidiéndole las llaves y diciéndole que abandonara el lugar;regresando él a la casa de su tía,Aurora PEREYRA;en la cual estuvo hasta la fecha.-

Interrogado el detenido Washington LAPORTA,sobre el do...////

///...micilio del otro requerido,Alberto PEREYRA;manifestó que su domicilio es en la calle República Nro.2063,teniendo conocimiento el mismo,que PEREYRA,siempre estuvo viviendo en la mencionada dirección.- Se ampliará.-

-=-=-=-=-

(514)
(15.05.- DETENIDA.-

A la hora de mención registra entrada en esta oficina,procedente de la Dirección,y por Orden de 703,la Sra.Olga María CASTRO LOPEZ,oriental, divorciada,de 53 años de edad,domiciliada en Arenal Grande Nro.1329,apto.13,titular de la C.de I.Nro. 431.362,- La causante es madre del sedicioso requerido:Sergio Eladio VASILISKIS CASTRO;actualmente exilado en la República Argentina, según manifestó su madre.-

La misma agrega,que en el día de hoy,concurrió a Jefatura a solicitar los documentos de su hijo,en virtud de que el mismo se los había solicitado,por carta fechada en Bahía Blanca el 25 de Febrero de 1974;siendo detenida en esas circunstancias.-

Se efectuó una inspección en el domicilio de la detenida,con autorización y en presencia de la misma;arrojando resultados negativos.-Carece de antecedentes.-

Siendo de agregar,que a la hora 22.00,la misma recobró la libertad por orden superior.-

-=-=-=-=-=-

(515)
(21.45.- SERVICIOS.-

A la hora indicada se envían a dos Agentes de éste Departamento, al domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.MAÑE;-Julio César Nro. 1230-;y un Agente,al Sanatorio Etchepare,en vigilancia de los detenidos ONETTI y María Mercedes REIN SOUMASTRA.-

-=-=-=-=-=-

(516)
(22.30.- AMPLIACION DE LOS NUMERALES 505 (6/3/74)Y 507 DEL DIA DE AYER.-(Volanteada y corte de tránsito.-)

Enterado el Señor Juez de Menores de 1er.Turno,de las detenciones de los menores:FELIPE RODRIGUEZ; y DELGADO DOS SANTOS;comunicó por intermedio de el Sr.Actuario Elichirigoyti;que el menor FELIPE,fuera internado en el Centro Dr.Alvarez Cortés;y a la menor DELGADO,en el Centro Nro.2;debiendo ser enviados ambos,el día lunes a primera hora a su presencia,con Memorandum explicativo.-

Ver le de autos

-=-=-=-=-=-

(517)
(23.00.- DETENIDOS EN F.O.L.-

A la hora 18.00,aproxmte.,un Señor Inspector de esta Policía,comunicó a Seccional 11a.,que se había denegado una autorización para efectuar un acto en F.O.L.(Federación Obrera de la Lana)sita en Fco.Acuña de Figueroa Nro.2233,por lo que se debía proceder en consecuencia.-

Concurrió al lugar el Sr.Oficial Inspector en funciones de Sub.Comisario,de aquella dependencia;procediendo a la detención de las siguientes personas:1)Manuel Ramón LARROBLA,(hn)O.S.de 46 años de edad;domiciliado en Carlos Molina Nro.269,C.de I.Nro.688.=883;2)Benicio Basilio PEREZ GONZALEZ,O.C.de 35 años,domiciliado en...///

Grellllos

(4)

///...Cotopaxi Nro.3881,C.de I.Nro.779.931;3)Omar ARIZAGA ANTIMORI,O.V.de 52 años de edad,domiciliado en Blandengues Nro.1938, Apto.1,C.de I.Nro.652.284;4)Atilio Heber RODRIGUEZ BENTANCOR,O.C. de 43 años,domiciliado en Ruta 1,en el .Kro.25.500,C.de I.Nro. 786.969;5)Héctor GARCIA AGUILERA,O.C.de 52 años de edad,domiciliado en Joaquin Requena Nro.2041,C.de I.Nro.519.081;6)Omar Sadid LAVECHIA FLORENTINO,oriental,casado,de 43 años,domiciliado en Palmas Nro.4130,Apto.8,C.de I.Nro.624.853;7)Rosauro Saragoza ROJAS LLANES,O.C.de 64 años de edad,domiciliado en Valentin Nro. 988,Apto.1,C.de I.Nro.263.573;8)Ruben Darío HUERTA SUAREZ,O.C.de 44 años de edad,domiciliado en Francisco Tajes Nro.1226,Apto.2, C.de I.Nro.589.887;9)Héctor Alfredo DURAN CAJAS,O.C.de 46 años de edad,domiciliado en Cno.del Andaluz,ktro.5,C.de I.Nro.818.293; 10)Héctor OLIVERA (h/n),O.C.de 65 años,domiciliado en César Díaz Nro. 1268,C.de I.Nro.256.116;11)Angel Guillermo BRAGOSA VILLEGAS, O.C.de 43 años,domiciliado en León Pérez Nro.3431,C.de I.Nro.695.=462;12)Mariño Visceforo ALDABE GONZALEZ,O.S.de 60 años,domiciliado en Pozos del Rey Nro.1332,C.de I.Nro.1.083.562;13)Andrés SUAREZ GARCIA, O.C.de 45 años de edad,domiciliado en Serratosa Nro. 3800,C.de I.Nro.657.020;14)Hilario Claudio DELGADO GALVAN,O.C.de 50 años,domiciliado en Ruta 1,ktro.25.500,C.de I.Nro.513.244;15) Alfonso Quinto PELLAREY ACEVEDO,O.C.de 43 años de edad,domiciliado en Calle 2,Nro. 4964,C.de I.Nro.1.139.085;16)Juan José SILVERA ESTADEZ,O.C.de 57 años,domiciliado en Canelones Nro.1435,C.de I. Nro.786.299;17)Alfredo RODRIGUEZ RODRIGUEZ,O.C.de 42 años de edad, domiciliado en San Martín Nro.2421,Apto.2,C.de I.Nro.773.335; 18)Abel AGUIRRE CANCIANI,O.C.de 47 años edad,domiciliado en Fco. Bacigalupi Nro.2131,C.de I.Nro.660.951;19)Romeo VEGA RODRIGUEZ, O.C.de 46 años de edad,domiciliado en José A.Pozzolo Nro.4080, C.de I.Nro.527.558;20)Valeriano Mauro HERNANDEZ (h/n),O.C.de 46 años de edad,domiciliado en Himalaya Nro.2987,C.de I.Nro.686.657; 21)Isabelino VILLARON,O.S.de 41 años deedad,domiciliado en Gowland Nro.623,C.de I.Nro.779.962;22)Silverio René PUGA LOPEZ,O.C.de 47 años de edad,domiciliado en Granaderos Nro.4316,C.de I.Nro.528.6[illegible] 23)Irineo Floro DE LISA SUAREZ,O.C.de 52 años,domiciliado en Corumbé Nro.4109,C.de I.Nro.573.896;24)Juan Antolín MONTIEL ROSAS,O.C.de 59 años,domiciliado en 2 de Mayo Nro.1432,Apto.5,C.de I.Nro.455.=912;25)Raúl ARTIGAS GONZALEZ,O.S.de 49 años,domiciliado en Pintos Cardeiro Nro.5567,C.de I.Nro.663.538;26)Margarito RODRIGUEZ ROMAN, O.V.de 65 años de edad,domiciliado en Cno.del Andaluz Nro.4360, C.de I.Nro.511.885;27)Hermes Víctor GADDA RAMIREZ,O.C.de 37 años de edad,domiciliado en Galicia Nro.1218,apto.23;C.de I.Nro.845.=577;28)Isidro Natividad IBARRA PEREZ,O.C.de 58 años de edad,domiciliado en San Martín Nro.3412,Bis,C.de I.Nro.520.084;29)Pedro Irene MORENO MARTINEZ,O.C.de 45 años,domiciliado en José Arechavaleta Nro.3833,C.de I.Nro.803.237;30)Camilo Severino CEDES CHARQUERO,O.C.de 56 años de edad,domiciliado en José Prá Nro.4858,C.de I. Nro.399.456;31)Armando Oscar CAPDEVILA CAPDEVILA,O.S.de 46 años de edad,domiciliado en Cuareim Nro.2161,apto.12,C.de I.Nro.569.805; 32)Walter Juan DAL BRAI BARRAGAN,O.S.de 40 años,domiciliado en Caridad Nro.1280,Apto.2,C.de I.Nro.708.820;33)Jorge Cándido CASTRO BERCA,O.S.de 43 años de edad,domiciliado en La Paz Nro.1423,C.de I.Nro.825.569;34)Julio César PASTORIN VELAZQUEZ,O.C.de 44 años de edad,domiciliado en Calle D.Nro.4001,Apto.1,(Secc.16a),C.de I.Nro. 602.770;35)Ramón FREIRE (h/n),O.C.de 57 años de edad,domiciliado en Joaquin de Salterain Nro.1113,C.de I.Nro.509.976;36)Pablo Fran...//

///...cisco ROSSO BELLO,O.C.de 53 años de edad,domiciliado en Humbolt Nro. 4437,C.de I.Nro.417.982;37)Justo Germán VILLASANTE VILLASANTE,O.S.de 39 años de edad,domiciliado en Pedro Giralt Nro. 4207,C.de I.Nro.769.031;38)María Renée LEDO FARALDO,O.D.de 30 años de edad,domiciliada en García de Zúñiga Nro.3725,C.de I.Nro. 982.664;39)Mirta Mireya NAVARRO LARROSA, O.C.de 40 años de edad, domiciliada en Argerich Nro.4530,Apto.2,C.de I.Nro.815.181;40) Plácida MAMERTA GOFAR,O.S.de 35 años de edad,domiciliada en Arge= rich Nro.4530;C.de I.Nro.921.784.-41)Alcides LANZA PERDOMO, O.S. de 54 años de edad,carente de domicilio y de cocumentos de iden= tidad.-

Consecuente con lo expuesto y por orden superior,un Ofc.Insp. de éste Departamento,concurrió al lugar,conjuntamente con un Cabo y un Agente;procediendo a indagar a los detenidos,los que fueron contestes en manifestar;que en dicha reunión se trataron temas sin= dicales,salariales y,festival que se iba a realizar;que la mesa directiva estaba integrada por el Pte.de la Federación;PEREZ GON= ZALEZ;LARROBLA;(Secretario General);LAVECHIA,(Secretario de Prensa y Propaganda);DELGADO;(Secretario de Finanzas);y FREIRE;que hacía de Secretario de Actos.-

Indagado PEREZ GONZALEZ, expresó;que a las 17.00 hrs.había concurrido a la Oficina de Guardia de Seguridad,donde un funciona= rio con acento fronterizo,manifestó que el Acto estaba autorizado y,que no había ningún problema.-

Manifestó la detenida LEDO FARALDO;que se encontraba acciden= talmente en el lugar,ya que había concurrido a hablar con GADDA RAMIREZ.-Por su parte el Sr.Alcides LANZA PERDOMO ;expresa que los documentos los extravió y pernocta en distintas pensiones,en las cuales no le danentrada en la libreta correspondiente.-

Enterado el Sr.703,de lo expuesto,dispuso que se averigua= ra en la Oficina de Guardia de Seguridad,y que los detenidos per= manecieran en calidad de tal.-

Consecuente con esto,se comunicó con un Oficial de Oficina de Guardia ;el que manifestó,que ignoraba el nombre del funciona= rio responsable de la comunicación a los dirigentes de la F.O.L.-

Se ampliará.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS: Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.-

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74./Vol.UTE./J.M.I.3ero./Esperando Res.-
2)Eduardo FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./...." " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:24/2/74./" " " " " " ......" " "
4)Juan E.FELIPE RODRIGUEZ:6/3/74./Volanteada./J.Mres.1º./Internación en ..../el Centro Alvarez Cortés.-
5)Guzmán A.DELGADO MERINO:7/3/74./Volanteada./..........Espera Resolución.-
6)Nadeshda DELGADO DOS SANTOS:7/3/74." " " /J.Mres.1ºT./Internación en ..../el Centro Nro.2.-
7)Washington U.LAPORTA PEREYRA:8/3/74.Usurp-de Func./......Espera resolución

(ALOJADOS EN SECCIONAL 12a.A DISPOSICION DEL COMANDO).-

8)José L.FERNANDEZ ACOSTA:6/3/74./Sindicato U.N.T.M.R.A./A disp.del Cdo.-
9)Juan C.BERTONE PORTO:..." " " " " " " " " " "
10)Jorge A.RIOS RODRIGUEZ.." " " " " " " " " " "
11)Hermógenes MELLO DE MELLO." " " " " " " " " "
12)José SANCHEZ SCHIMPER...." " " " " " " " " "
13)Julio A.GARCIA SANTANGELO." " " " " " " " " "
14)Graciela I.OTAMENDI MAFFEI" " " " " " " " " "
15)Angela A.PIETROROLA CELIPURA." " " " " " 3338 "

....///////

(6)

///..16)Roberto TRILLO URTAZU:6/3/74(Sind.U.N.T.M.R.A.)(menor)Juzgado de Menores de 1er.Turno./Dispuso:Internación en el Centro de Menores Dr.Alvarez Cortés.-
17)Marta Maya BARRANQUE:6/3/74./Sind.U.N.T.M.R.A./A disp.del Cdo.-

-=-=-=-=-

(DETENIDOS EN LA SECCIONAL 11a.A DISPOSICION DEL COMANDO:41.-
Permanecen en dicha Comisaría,los cuarenta y uno detenidos mencionados en el numeral 517 de éste Memorandum.(Detenidos en F.O.L.).-

-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS......1)Arenal Grande Nro.1329,apto.13.Resultado negativo.- VIGILANCIAS.....2.- RATONERAS................S/N.-

PERSONAL:Disponibles..........51.- Remitidos.......3.- Comisiones.........22.- Lic.Anuales.......7.- Lic.Médicas.......0.-
Func.suspendidos......1.-TOTAL:84.-

-=-=-=-=-=-=-=-
0000000000000

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

CIC

099

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:__________

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 7 de Marzo de 1974.-

(507)
(HORA:01.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 505 DEL DIA DE AYER.-(Volanteada y corte de tránsito; 1 detenido.-)

A la hora de mención, un equipo de este Departamento, dando cumplimiento a una orden superior, se trasladó hasta la finca de la calle Atlántico Nro. 1621, apto. 2, a los efectos de proceder a la detención de la persona: Sergio ROCHA; no siendo atendidos los funcionarios actuantes, pese a los reiterados llamados efectuados; no encontrándose persona alguna en el lugar.-Resultado negativo.-

Posteriormente, a la hora 07.00; personal de éste Dpto., con el detenido: Elina RODRIGUEZ, concurren a la mencionada calle Atlántico, con la finalidad de ubicar el domicilio de Sergio ROCHA; indicando el detenido, a la finca señalada con el Nro. 1626, apto. 2, de la vía mencionada. En éste lugar el equipo es atendido por Lidia Olga CASTRO BIRONSKA, oriental, casada, de 45 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 583.923, (jub. de UTE), madre del buscado Sergio Orlando ROCHA CASTRO, oriental, soltero, de 20 años de edad; quién manifestó, que su hijo el día Martes, fué a la casa de su esposo (del cual hace años se encuentra separada) ignorando su domicilio.-Agregó, que tenía conocimiento de que su hijo iba a trabajar a Punta del Este, con un amigo; ignorando donde iba a vivir; y los datos del amigo.-Se realizó la inspección con resultado negativo.-

Posteriormente se concurre,-también con el detenido-al Balneario "City Park", donde se domicilia "Graciela"; lográndose establecer que el domicilio es en la calle Bolivia s/n, entre Arco Iris y California.-En forma inmediata se procura realizar la inspección, siendo atendidos los funcionarios actuantes, por Guzmán Alfredo DELGADO MERINO, oriental, casado, de 43 años de edad, C. de I. Nro. 559.965, de profesión Maestro, desempeñándose en la Escuela Nro. 145, sita en Cno. Carrasco Nro. 120, (Canelones); quién se opuso a que se efectuara el allanamiento, por lo que en la finca quedó de vigilancia un Agente de esta dependencia; mientras el Oficial Ayte. a cargo de dicho equipo, se trasladó a la Seccional 18a. de Canelones, a los efectos de tramitar la orden de allanamiento; manifestando el Sr. Comisario titular de la misma; que hasta la hora 13.00, nada se podía hacer, ya que es la hora en que abren el Juzgado de Pando.-

Con un funcionario de dicha Seccional se concurre nuevamente a dicha finca; informando el Agente que había quedado allí de vigilancia, que el titular de la misma le había dicho; que la menor buscada (en primera instancia había manifestado que la misma no se encontraba) estaba en la casa, ignorando por donde entró.-

Al ser preguntado sobre si accedía a que se realizara la inspección; consultó con su hija menor de edad, Nadeshda DELGADO DOS SANTOS, oriental, soltera, de 17 años de edad, titular de la C. de I. Nro. 1.225...///

(2)

///...819,quién en reiteradas oportunidades se negó y,luego de 10 minutos accedió-luego de haberse insistido-,por lo que en presencia de dos testigos:Riza Cseray PRAGER de CAREGE,austriaca,casada, de 54 años de edad,C.de I.Nro.553.916,domiciliada en Bolivia esquina California;y Nicolás Angelillo PUGLIA,oriental,viudo,de 74 años de edad,domiciliado en Bolivia y Arco Iris;quienes constataron la autorización.Se realizó la inspección con resultado negativo.-

Es de señalar que desde el primer momento,hasta el de la inspección,transcurrieron una hora aproximadamente;tiempo suficiente para hacer desaparecer las posibles pruebas.-

A la hora 10.45,registran entrada en éste Dpto.,Nadeshda DELGADO DOS SANTOS,oriental,soltera,de 17 años de edad,hija de Gusmán y Nayra, nacida en Colonia el 9/7/956,estudiante de Secundaria;y el padre de esta,Guzmán Alfredo DELGADO MERINO,oriental,casado,de 43 años de edad.-

Indagada en primera instancia,la menor expresa,haber estado con Juan Emilio Felipe RODRIGUEZ,en el momento de la quema y volanteada; habiendo visto lo sucedido,pero niega su participación.-

Es de señalar,que mientras la menor carece de anotaciones,su padre,DELGADO MERINO,registra las siguientes:"En Mayo /64,se establece "que recibe correspondencia de Pekín,recomendada,enviada en forma per- "sonal,por la firma"GUOZI SHUDIAN".-" "El Popular del 11/10/66,página "2;integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del F.I.D.E.L. "Firma conjuntamente con otros,un llamado de dicho Comité,para adherir- "se al F.I.D.E.L.-" "Candidato del F.I.D.E.L. a la Junta Departamental de Colonia en las Elecciones del 11/66.-"

Reinterrogada la menor DELGADO,aceptó haber participado en el hecho,pero negando haber sido quién proporcionó el material;que según ella,fué traído por Felipe .- Agregando que ese día, a la hora 18.00, llegó al domicilio de su Doctora la Sra.Chichita GEIMONA,sito en Colombes, a una cuadra de la Plaza de los Olimpicos;la que no se encontraba;entonces concurrió a la Heladería sita en Colombes y Rivera,donde permaneció hasta aproxmte.la hora 19.15;luego se dirigió por Rivera hacia el lado de Veracierto,y se encontró con Felipe RODRIGUEZ,-del que es "novia"-,donde le manifestó más adelante,que se iba a encontrar con unos amigos y le dió una botella que venía en una bolsa de nylon con rellenos;manifestándole que la llevara;en Santiago de Anca y Rivera,su novio le dijo que tirara el contenido de la botella;lo que hizo; diciéndole entonces,que se retirara,que el se iba solo.Lo que hizo caminando;cuando unos metros más adelante se dió vuelta,vió que un grupo de personas allí ubicadas arrojaban volantes.-

Agregó,que nunca había intervenido en estos hechos,ni proporcionado material para que se efectuaram.-

Reinterrogado Felipe RODRIGUEZ,expresó:que se encontró con su novia en Santiago de Anca y Asamblea,donde comenzaron a discutir,si intervenía el dicente,o/no;dado que no quería participar en los hechos, que al final aceptó intervenir;llevando esta una bolsa blanca de nylon, -que ya traía-encontrándose presente en la discusión con la misma;un joven de nombre "Daniel" o "Pablo",de aproximadamente 18 a 20 años de edad,de estatura alta,complexión fuerte,cutis blanco,cabellos castaños cortos,que tenía una bolsa grande con alambre,con trapo y papel enroscado;y de ahí se dirigieron a Santiago de Anca y Rivera,donde su novia procedió a rociar el cordón formado en el alambre,con nafta,procediendo Sergio ROCHA a prender el fuego;y, entonces se retiró en compañía de "Daniel" o "Pablo". Agregó,que no le entregó nada a su novia.-

A esta la conoció en un local de la U.J.C.,hace aproxmte.dos a...///

DECROLY ?

///...ños;sito en la calle Creoli Nro.5077.-

Reinterrogada,DELGADO DOS SANTOS;negó lo expuesto por FELIPE RODRIGUEZ;agregando que nunca militó en la U.J.C.-

-=-=-=-=-=-=-=-

(508)

(CPDE.A LA HORA:06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora indicada, finaliza la vigilancia ejercida por parte de dos funcionarios de éste Departamento,en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr,Pte.del C.O.N.A.E.,Prof.Ing.MAÑE;servicio que había comenzado a la hora 21,31 del día de ayer. Sin novedad.-

-=-=-=-=-=-=-=-

(509)

(10.40.- AMPLIACION DEL NUMERAL 418 DEL DIA 23/2/974;Y OTROS REFERENTES AL ASUNTO S.M."MARCHA".-

A esta oficina,comunicó a la hora mencionada del día de la fecha,un Agente de éste Departamento de servicio en el Sanatorio Etchepare,sito en Bvár.Artigas casi Avda. Millán;que había ingresado al mismo,a la hora 10.25,la detenida:María Mercedes REIN SOUMASTRA;quedando internada en la Sala Nro.1.-

Es de hacer constar,que el Servicio que presta el Agente de éste Departamento,es de vigilancia al detenido Carlos ONETTI BORGES;el que ocupa la pieza Nro.2.-

-=-=-=-=-=-=-=-

(510)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 506 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS EN SECC.12a.) (U.N.T.M.R.A.).-

Ampliando lo anteriormente expuesto,relacionado con 10 detenidos en Seccional 12a.,del U.N.T.M.R.A.,de tarde un equipo del Departamento,al frente del Titular y personal a sus órdenes, en procura de una nueva inspección en el local sindical indicado, en Luís A.de Herrera Nro.3972;y, como estaba cerrado,debimos retirar de la Comisaría aludida,a los detenidos;el encargado del Sindicato, José Luís FERNANDEZ ACOSTA,oriental, soltero,de 21 años de edad, allí domiciliado,y la empleada Martha Maya BARRANQUE de SCARONE, oriental,casada,de 34 años de adad,domiciliada en Jener Nro.1421, esposa del Secretario General del citado sindicato-Heber SCARONE GONZALEZ;con los cuales nos constituímos en el local del U.N.T.M.R.A.-

En presencia de los dos nombrados,realizamos una inspección; a esta altura con la colaboración de un Sub.Comisario y un Agente del Dpto.2. Ubicando en un sótano-que nos franqueó la puerta la Sra.de SCARONE-un mimeógrafo marca GESTETNER Nro,578333,con funda de hule,sistema manuable y,otro mimeógrafo chico,standard 8,Nro. 18073; éste se hallaba en una habitación de planta baja;40 paquetes de papel mimeógrafo;varias matrices procesadas;carteles construídos de nylon,con las siguientes leyendas: 1)"No:a la reclam.sindical" "a la veda;a la congelación." "U.N.T.M.R.A." "centro CNT.-" 2)"No:a la crisis y el fascismo,pacificación,soluciones.U.N.T.M.R.A. "centro CNT.-" 3)"Soluciones,libertad y salarios.CNT.U.N.T.M.R.A. "Centro.-" 4)CNT.unos cincuenta diaritos de U.N.T.M.R.A. y 22 carteles medianos con la inscripción:"CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PREVENCION EN ODONTOLOGIA." " U.N.T.M.R.A." "CNT." F.S.M." "10 AL 13 DE OCTUBRE /1973/MONTEVIDEO-URUGUAY".-Todo éste material se encontraba en un compartimiento de oficina y acondicionados.-

Gremios
Tomar Nota

También fué traído 25 carpetas por empresas,de reafiliados al U.N.T.M.R.A.;fichas de reafiliados por separado,y otro fichero chico con cotizantes del sindicato,a los trabajadores de UTE despedidos;por valor de $ 10.00.(diez pesos m/n);de todo lo cual se la.../

(4)

///...bró el acta, firmando de conformidad, los dos nombrados anteriormente, que fueron restituídos a la Comisaría 12a.-

Los detenidos que nos acompañaron en el procedimiento, expresaron desconocer a los que confeccionaban volantes de los incautados anoche; agregando la Sra. Maya BARRANQUE de SCARONE, que su esposo, aún no lo habían visto, tratándose según ella, del principal miembro del Sindicato U.N.T.M.R.A. y, que sería quién podría aportar más referencias.-

-=-=-=-=-=-=-

(511)

(21.31.=SERVICIOS.- (VIGILANCIAS).-

A la hora indicada, se envía a dos Agentes al domicilio del Sr. Pte. del C.O.N.A.E., Prof. Ing. MAÑE; y otro funcionario de éste Dpto.; al Sanatorio Etchepare, de vigilancia al detenido Juan Carlos ONETTI BORGES.-

-=-=-=-=-=-=-

DETENIDOS: 16.- Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.-

1) Yamandú ATURAOLA PATRON: 13/2/974./Vol.UTE./J.M.I.3er.T. Espera Resolución.-
2) Eduardo O.FONSECA BEQUIO: 24/2/974./Pintada./J.M.I. 5to.T." " " "
3) Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET: " " " " " " " " " " " " " "
4) Juan E.FELIPE RODRIGUEZ: 6/3/74./Volanteada./............" " " " " "
5) Guzmán A.DELGADO MERINO: 7/3/74./" " " ...." " " " " "
6) Nadeshda DELGADO DOS SANTOS: 7/3/74. " " ...." " " " " "

-=-=-=-=-=-=-

(ALOJADOS EN SECCIONAL 12a. A DISPOSICION DEL COMANDO.-)

7) José L.FERNANDEZ ACOSTA: 6/3/974./Sind.U.N.T.M.R.A./........Espera Res.-
8) Juan C.BERTONE PORTO:..." " " " " " ...." " "
9) Jorge A.RIOS RODRIGUEZ:." " " " " " ...." " "
10) Hermógenes MELLO de MELLO:" " " " " ...." " "
11) José SANCHEZ SCHIMPER:.." " " " " " ...." " "
12) Julio A.GARCIA SANTANGELO:" " " " " ...." " "
13) Graciela I.OTAMENDI MAFFEI" " " " " ...." " "
14) Angela A.PIETROROLA CLLIPURA:" " " " " ...." " "
15) Roberto TRILLO URTAZU:.." " " " " " ...." " "
16) Marta Maya BARRANQUE:..." " " " " " ...." " "

-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:..3.-1) Atlántico Nro.1626, apto.2. Resultado negativo.(Nral.507).- 2) Bolivia s/n. entre Arco Iris y California; Balneario "City Park" .R/N.(Nral.507).- 3) Luís A.de Herrera Nro. 3972.(Sindicato U.N.T.M.R.A.(Nral.510).-

-=-=-=-=-

VIGILANCIAS.....1.- CUSTODIAS......1.- RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL: Disponibles....51.- Comisiones.....22.- Remitidos...3.- Lic.Anuales.......7.- Lic.Médicas......0.- Func.suspendidos...1.- TOTAL: 84.-

-=-=-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB. CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora -00.00' a las 24.00' del día de la fecha.-

Montevideo,6 de Marzo de 1974.-

(503)
HORA:02.30'.-CONTROL DE SERVICIO.-
A la hora de mención se controla el servicio establecido en la finca sita en la calle Julio César Nº1230,domicilio del Director del C.O.N.A.E.-Ing.MAÑE,por parte del Sr.Of.Insp.en func.de S/Crio.de Guardia del 3er.-Turno.-Sin novedad.-

(504)
HORA:06.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza la vigilancia establecida en la finca sita en la calle Julio César Nº1230,domicilio del Sr.Director del C.C.N.A.E.-Ing.MAÑE,por parte de dos funcionarios de este Departamento.-Sin novedad.-

(505)
HORA:10.15'.-VOLANTEADA Y CORTE DE TRANSITO.-(1 detenido).-
A la hora antes mencionada,registra entrada en este Departamento procedente de Seccional 25a.de Policía y conducido por personal de la misma, el menor Juan Emilio FELIPE RODRIGUEZ,oriental,de 16 años de edad,nacido en Montevideo el 26 de Enero de 1958,hijo de Juan y Beatriz,titular de -la C.I.Nº1.596.521,afincado con sus padres en Av.Rivera Nº4704,de profesión estudiante de Secundaria y jardinero.-

Su detención se desarrolló de la siguiente manera:ante volanteadas y cortes de tránsito con quemas ~~de cubiertas~~ en esa Jurisdicción, cuyos volantes arrojados dicen:"MIENTRAS GOBIERNE LA ROSCA HABRA HAMBRE - Y DESOCUPACION Y PROPAGANDA MENTIROSA",y "DEL HAMBRE Y LA EMIGRACION - TIENEN LA CULPA ¿ los comunistas?",U.J.C.;acude esa Policía a los lugares y en uno de ellos,Av.Rivera y Santiago de Anca,personal del vehículo policial Nº8 a cargo de un Of.Ayte.,realiza indagaciones al respecto,estableciendo que uno de los autores del hecho,lo era el menor ya referido,-concurriendo incluso al domicilio sin ubicarlo por hallarse ausente,pero momentos después,la madre del mismo lo llevó a la Comisaría donde lo entregó detenido.-

Indagado en este Departamento,respecto a su actuación en los sucesos que nos ocupan expresó:que aproximadamente a las 19.50',una amiga suya de nombre "Graciela",cuyos demás datos ignora,conociendo unicamente que vive pasando el Puente de Carrasco por Av.Italia,luego de la -zona de Carnicerías en el balneario "City Park",lo fue a buscar a su domicilio,sin ubicarlo ya que no se encontraba;que posteriormente a las -20.25' cuando salió para ir al tablado del barrio se encontró con la misma en la esquina de su casa,invitándolo para hacer la quemas,cosa que él no quería,pero finalmente lo convenció.-

Que una vez en el cruce precitado se encontraron con un tal -"Pablo",del que no puede aportar más datos y cree que vive en el barrio, quién tenía una bolsa de arpillera con un alambre largo y trenzado...///

///...al mismo trapos los que procedieron a extender a lo ancho de la - calle, y luego de rociarla con el contenido de dos botellas que llevaba su amiga "Graciela" en una bolsa blanca, les prendieron fuego alejándose corriendo del lugar; que respecto a los panfletos ignora quién los arrojó y / o los llevó.-

Consultado el Dpto.N3, posee la siguiente anotación: Detenido en Secc.4ta., el 9!-7!973, por "Averiguación", recuperó su libertad el día siguiente; aclaró al ser indagado sobre este punto, que efectivamente intervino en la asonada del día 9, aunque en forma casual, ya que se encontraba de paseo por el centro y manifestó junto con los causantes.-No tiene requisitoria ni antecedentes penales.-

Se práctico una inspección en su domicilio, arrojando la - misma resultado negativo.-

Sobre ese procedimiento se reinterrogó al detenido FELIPE - RODRIGUEZ, manteniéndose en sus primeras manifestaciones, diciendo no conocer la casa de la menor "Graciela" sabiendo si, que lo es en el balneario mencionado, y sobre el tal "Pablo", se trata de Sergio ROCHA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Atlántico Nº1621, - apto.2, el que se encontraría en horas de la noche en su casa, por lo - cuál se procurará su detención y se ampliará el presente.-

(506)

HORA: 22.00'.-DETENIDOS EN SECCIONAL 12a.-(U.N.M.R.T.A.).-

A la hora de mención, fueron conducidos por los vehículos policiales Nº 7 y 8 a cargo de un Of.Ayte., procedentes de la Av.Luis Alberto de Herrera Nº3972, Gremial U.N.M.R.T.A., en donde se halló un cartel no autorizado con la siguiente leyenda "Por que no se van" en seis años", el costo de - vida aumentó 116.128 %; los salarios 656.61 %; deficit 66.7 %; $100.oo de - antes ahora valen $60.oo; a Seccional 12a.de Policía a las siguientes personas: José Luis FERNANDEZ ACOSTA, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la C.I.Nº1.324.478, allí domiciliado, de profesión metalúrgico,- siendo encargado del local del Sindicato; quién interrogado en dicha Secc. por sus titulares, manifestó: que era afiliado al ex Partido Comunista; que las 10 personas que allí se encontraban, es el número habitual que concurren diariamente, concurriendo algunos hombres a la Academia de Box, que allí se encuentra instalada, estando la misma afiliada a la Federación;- que respecto a las damas, las mismas son funcionarias del Sindicato y el resto (Varones) son empleados administrativos y fotográfos.-Que todo el material recogido por funcionarios del Dpto.Nº5(de esta Dirección) son - panfletos legales autorizados por el Ministerio del Interior; que como encargado, no percibe sueldo alguno, y subsiste con lo que obtiene de la cantina, de la cuál es encargado; que desconoce quién o quienes colocaron los Carteles en el frente del local.-Roberto César TRILLO URTAZU, oriental, - de 17 años de edad, nacido el día 11-3/956, hijo Roberto y Zulma, afincado en la calle Ignacio Barrios Nº4642, titular de la C.I.Nº1.404.504, quién - indagado expresó: que concurrió a dicho local a los efectos de prácticar boxeo con otro compañero y realizar un poco de gimnacia; que su profesión es carpintero, trabajando en la calle Chayo Nº4330; que no es afiliado al Partido Cominista; Juan Carlos BERTONE PORTO, oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Gregorio Perez Nº4827, titular de la C.I.- Nº857.806, empleado administrativo en dicho local; Jorge Alberto RIOS RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 25 años de edad, afincado en la calle Vicenza Nº2664, apto.2, titular de la C.I.Nº1.268.466, de profesión empleado de la construcción en la Empresa Senaca S.A.; quién manifestó al respecto: que - había concurrido a dicho local a los efectos de prácticar boxeo con otro compañero; que la Empresa donde es empleado está ubicada en la calle...///

Varios

Varios

Varios

Hoja Nº3.-

///...Cerrito Nº907;Hermógenes MELLO de MELLO,oriental,soltero,de 23 años de edad,domiciliado en la calle Burgues Nº4408,titular de la C.I.-Nº1.374.625,de profesión changador en la construcción;habiendo concurrido a dicho local a efectuar una práctica de boxeo;José SANCHEZ SCHIMPER, oriental,casado,de 68 años de edad,afincado en la calle Oficial 8Nº7674, barrio "Los Bulevares",titular de la C.I.Nº380.933,jubilado,y actualmente Sub.Director del gimnacio allí existente;Julio Alberto GARCIA SANTANGELO,oriental,casado,de 39 años de edad,domiciliado en Ruta 37 y Ruta 93, (Pan de Azúcar),titular de la C.I.Nº679.695,de profesión fotógrafo ambulante;Graciela Ivonne OTAMENDI MAFFEI,oriental,casada,de 18 años de edad, afincada en la calle Duilio Nº1662 bis,titular de la C.I.Nº1.349.397,de profesión empleada administrativa de dicho sindicato;Marta MAYA BARRANQUE,oriental,casada,de 34 años de edad,domiciliada en la calle Jener - Nº1421,titular de la C.I.Nº928.426,de profesión empleada administrativa de dicho sindicato,y Angela Antonia PIETROROLA CELIPURA,oriental,soltera,de 23 años de edad,afincada en la Av.de las Instrucciones Nº1160 bis, titular de la C.I.Nº1.180.311,de igual profesión que las dos anteriores;-

Es de mencionar que solamente el detenido RIOS RODRIGUEZ, posee la siguiente anotación:Febrero 2 de 1967,antecedentes por hurto,- Seccional 13a.de Policía,J.Ldo.de Inst.de 5to.Turno;careciendo los restantes de anotaciones,como así ninguno de ellos esta afiliado al Partido; e ignoran quién motivó el problema de los indicadores no autorizados.-

Enterado al respecto de los hechos de mención,el Sr.Sub.-Insp.Encargado del Cuerpo de Inspectores de esta Dirección,por parte del titular de esa Seccional;dispuso que se solicitara un equipo de Policía Técnica al lugar,y que esta Dirección continuara con el procedimiento.-

Posteriormente y cumpliendo lo ordenado por la superioridad,-concurre al lugar un equipo de este Departamento,en donde el personal - actuante logra ubicar e incautar en unos estantes de la Secretaría varios panfletos y documentación del Sindicato U.N.T.M.R.A.,los que son trasladados a este Departamento para su estudio.-Enterado 702 del asunto de marras,dispuso que el menor TRILLO URTAZU,y la Sra.MAYA BARRANQUE, - fueran emplazados para la hora 09.00' del día de mañana (7) a la Seccional 12a.de Policía,permaneciendo los demás detenidos hasta posterior resolución por parte del Comando.-Se ampliará.-

DETENIDOS:

1).Yamandú ATURAOLA PATRON......13/2/974..Vol.UTE..Mil.3ro..Esp.Resolc.-
2).Eduardo O.FONSECA BEQUIO.....24/-2/974.Pintada.. " .5to.. " . "
3).Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET.... " " " ..Pintada.. " .5to.. " . "
4).Juan E.FELIPE RODRIGUEZ...... 6/3/974..Volant............ " . "
5).José L.FERNANDEZ ACOSTA...... " " " ..Sind.UNMRTA.A disp.del Com.-
6).Juan C.BERTONE PORTO......... " " " .. " " ." " . " "
7).Jorge AL.RIOS RODRIGUEZ...... " " " .. " " ." " . " "
8).Hermógenes MELLO de MELLO,... " " " .. " " ." " . " "
9).José SANCHEZ SCHIMPER........ " " " .. " " ." " . " "
10).Julio A.GARCIA SANTANGELO.... " " " .. " " ." " . " "
11).Graciela I.OTAMENDI MAFFEI... " " " .. " " ." " . " "
12).Angela A.PIETROROLA CELIPURA. " " " .. " " ." " . " "

ALLANAMIENTOS:1).Av.Rivera Nº4704.-(Numeral 505).-VIGILANCIAS:1).....
CUSTODIAS:1).....PERSONAL:DISPONIBLES:52;REMITIDOS:3;COMISIONES:22;LIC.-ANUALES:7;LIC.MEDICAS:0;FUNC.SUSPENDIDOS:1;TOTAL:84.-

OF.INSP.-WASHINGTON ALVAREZ.-
En func.de S/Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a las 24.00.
del día de la fecha.-

Montevideo, 5 de Marzo de 1974.-

(495)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 492 DEL DIA DE AYER.-(Asunto:Rapiña.-)
En horas de la tarde del día de ayer,comparecieron en esta Ofi=
cina,las siguientes personas:José LAGRECA REAL;María Olga FERREI=
RA CASTRO; Manuel CANO; y Héctor LEIRA BARBALACE,oriental,casado,
de 36 años de edad,domiciliado en Domingo Arena Nro.5291,bis;titu=
lar de la C.de I.Nro.753.945,cliente de dicha Joyería;los cuales
efectuaron reconocimiento fotográfico con resultado negativo.-
Con relación a los N.Ns.autores de la rapiña;estas personas
agregaron los siguientes datos: un N.N.sería de cutis morocho;
delgado;alto;nariz romana,vistiendo camisa y pantalón claros;de
unos 22 a 25 años de edad,aproxmte.-Los rapiñeros permanecieron
en el interior del local por espacio de unos 20 minutos,destruyen=
do con brutalidad la línea telefónica del aparato interno;habiéndo=
lo hecho de la manera pedida por el que al parecer comandaba el
grupo;uno de los desconocidos;retirándose de inmediato los restan=
tes,quedando uno de custodia;quién advirtió a los anteriormente
nombrados,antes de salir;que no se movieran por que sinó "la iban
a pasar mal ,que tardasen unos diez minutos en llamar a la Poli=
cía." Que se demoró más de lo debido,por ser imposible comunicar=
se con el 890 (M.C.O.);optando los damnificados por dirigirse a
la Seccional 1era.;lugar en donde quedó asentada la denuncia co=
rrespondiente, a la hora 10.30.-

-=-=-=-=-=-

(496)
(06.00)CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora de mención,finaliza la
vigilancia efectuada en la finca de la calle Julio César Nro.1230,
domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Prof.Ing.MAÑE;por parte de dos
funcionarios de éste Departamento;sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(497)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 454 DEL DIA 27/2/974.-(INCAUTACION DE RE=
VISTAS RUSAS.-) Asunto:E.P.U.-
Por informe confidencial,se tiene cono=
cimiento,que el requerido Adolfo PASCALE ROVIRA, podría encontrarse
en la finca de la calle 18 de Diciembre Nro.1794.-
De acuerdo a ello,un Oficial Ayte.y un Sargento de éste De=
partamento,por orden del Sr.Titular,concurren a la dirección indi=
cada;donde se domicilia Perla Nelly FUENTES SCAVONE de PASCALE, o=
riental,casada,de 52 años de edad,Profesora de Ciencias Biológicas,
titular de la C.de I.Nro.385.960,la que manifestó;que su esposo es=
tuvo en la finca la semana pasada;agregando que hace meses estan
separados y,que concurre a ver a sus dos hijos.-Se inspeccio...///

///...nó la finca en su presencia,con resultado negativo.-

-=-=-=-=-=-

(498)
(10.20.- APRETE DE VEHICULO.-

Siendo la hora mencionada del día de la fecha,llegaron a la Agencia "TAXIFLET",sita en Paysandú Nro.1933; 2 N.Ns.solicitándole al Sr.Enrique LARROSA BERRONDO, oriental,casado,de 27 años de edad,domiciliado en Juan Vicente Arcos Nro.3176,titular de la C.de I.Nro.1.119.149,un vehículo cerrado para un flete;sin especificar que transportarían;por lo que dicha persona designó al Sr.José María ZUBILLAGA VELASQUEZ ,oriental,casado,de 56 años de edad,C.de I.Nro.556.261, y propietario de la camioneta marca INTERNACIONAL,matrícula Nro.114.634,modelo 1951;quedando contratada la misma.-

A la hora 10.35, salieron el Sr.ZUBILLAGA,y los dos N.Ns.; siendo estos de unos 30 a 35 años de edad;-no pudiendo aportar más datos referente a los mismos- de la Agencia en dirección a la Avda. Agraciada y Marmarajá;tomando luego la calle República,hasta Miguelete;continuando por la calle Daniel F.Crespo; y al llegar a la calle Lima,fué amenazado por los desconocidos que empuñaban dos armas de fuego de grueso calibre;diciéndole los mismos;(textual);que no se asustara,que se portara bién, "que es un "Comando";guardando sus armas a la vez;continuando el viaje hacia Avda. Agraciada y Marmarajá;lugar en que ascienden dos (2)N.Ns. más ,descendiendo uno de los desconocidos,el cual se hizo cargo del volante del rodado en tanto el propietario era colocado en el centro del asiento,luego de recorrer varias calles,lo hicieron descender en la Rambla Costanera,quedando custodiado por un N.N. de estatura regular,complexión delgada,cutis blanco,cabellos rubios,vistiendo pantalón de gamuza azul, y campera de lana marrón;caminando ambos por diversas calles, hasta llegar al Bar sito en Gregorio Castellanos y Atahona,donde permanecieron por espacio de una hora,salieron,dejándolo en libertad a una cuadra del lugar,consultándole cuanto cobraba la hora y que posteriormente le avisarían donde le dejarían el vehículo;siendo a esto la hora 13.00.-

Efectuado el reconocimiento fotográfico en esta oficina el mismo fué de resultado negativo; se ampliará.-

-=-=-=-=-=-

(499)
(18.00.- TRASLADO DE DETENIDA (Sediciosa).-

Por orden superior,personal de éste Departamento efectuó el traslado de la sediciosa María Delia CUNEO ARNABAL,oriental, soltera,de 23 años de edad,domiciliada en Ansani Nro.1512,C.de I.Nro.1.192.473;de la Carcel de Mujeres a 4to.piso de Carcel Central.-

-=-=-=-=-

(500)
(18.00.- CONSTANCIA.-

A la hora indicada,procedente de la Dirección, y conducidos por el Sr.Titular de éste Dpto.,con personal a sus órdenes;fueron traídos a éste Departamento a fin de tomarle declaraciones acerca de los trámites que realizaban en las Oficinas de Jefatura para la obtención de pasaportes;las personas que se nombran a continuación;los que al efecto fueron indagados en actas;Siendo los conducidos:Juan José CARRIQUIRY CASTRILLON, oriental,casado,de 26 años de edad,domiciliado en José Pe...///

3338

///...dro Varela Nro. 3337,casi Duilio;titular de la C.de I. Nro.1.073.505,empleado en el Departamento de Laboratorio de la Fábrica Nal.de Cervezas y estudiante de Química Industrial en la Facultad de Química;faltándole únicamente un examen y un trabajo manual;según manifestó,para recibirse.-

Declaró que tenía pensado conseguir una beca para España, o Alemania,con el fin de especializarse en la elaboración de cerveza;razón por la cual,con su esposa comenzaron los trámites del pasaporte.Que por el mes de Octubre o Noviembre,no recuerda exactamente la fecha,su esposa acudió a las oficinas policiales del Estadio,obteniendo número para el día 4 de Febrero ppdo.;fecha en que concurrieron ambos a Jefatura y realizaron todos los trabajos;fotos;firmas;etc.del pasaporte;comunicándoles que volvieran a los 15 días a retirar el documento gestionado,pudiendo hacerlo cualquiera de ellos;por lo que pasó a retirarlos su esposa,semana y media atrás,pero como demorara en ser atendida-por mucho público-volvió el día jueves 28 ppdo.,oportunidad en que le notificaron, que fuera el interesado a retirar el pasaporte el martes 4;(en la fecha de hoy);cosa que al hacerlo,luego lo condujeron a las oficinas,de donde fué traído a éste Departamento.-

La esposa del anterior,María Beatriz RODRIGUEZ BRUM de CARRIQUIRY,oriental, casada,de 28 años de edad,domiciliada en José P. Varela Nro.3337,Profesora de Química,con C.de I.Nro.1.026.590, indagada por separado,hizo una versión más o menos similar a la de su compañero;que realizó sola la sacada de número,debido al poco tiempo que tenía su esposo,por el trabajo en Cervecería;que sus proyectos era conseguir beca en España o Alemania.-

En el Dpto.Nro.3,figura con anotaciones que dice:"Partido "Demócrata Cristiano." M.L.N.(Tupamaro)." "13 de Junio 69;detenido integrando manifestación relámpago con otras personas;atenta"ron contra el local de Embajada Americana,(Agraciada y Mercedes) "recobrando la libertad al día siguiente,por disposición del Sr. "Juez Ltdo.de 5to. Turno.-" "23/10/72.Por Comunicado 585 de las "F.F.C.C.-se informa que el causante fué detenido y puesto a dis"posición de Justicia Militar,por ocultar en su casa al sedicio"so fugado del Penal de Punta Carretas,Jorge Alberto AIELLO ASTA"RITA." "Y por Cdo.de las F.F.C.C. del día 7 de Marzo de 1973,se "informa que el causante fué procesado por"Encubrimiento de Aso"ciación para Delinquir".-

La esposa del mismo,RODRIGUEZ BRUM;figura:"10 de Octubre de "1967,detenida con otros estudiantes,estando vigentes Medidas "Prontas de Seguridad,por Dpto.Nro.5,al ser identificada por in"tegrar un grupo de 15 personas,que obligaron a los sacerdotes "a abandonar el altar de la Catedral Metropolitana,distribuyendo "volantes y apoderándose del micrófono.-"

Sobre el procedimiento del matrimonio que gestionó pasaporte,se deja constancia de que en razón de trabajar en Cervecerías de 07.00 a 15.00 hrs.,fué emplazado para las 16.00 hrs.del día de mañana,a éste Dpto.;CARRIQUIRY CASTRILLON.-

Siendo de agregar,que María Beatriz RODRIGUEZ BRUM de CARRIQUIRY,a la hora 21.00,recuperó su libertad por orden superior.-

--=-=-=-=-=-

(501)
(21.40.- QUEMA DE CUBIERTAS Y VOLANTEADA.-

A la hora de mención,se tuvo conocimiento en esta oficina,que en Rivera y Sgo.de An...///

///...ca;Michigan y Legrand;Luís Alberto y Ramón Anador;y Rivera y Comrecio;se habrían efectuado cortes de tránsito con fuego y volanteadas.-

Concurrió a los lugares mencionados un Sub.Crio.de éste Dpto.con personal a sus órdenes;constatando,que en los tres primeros lugares no había novedad;no así en Avda.Rivera y Comercio, donde un grupo de N.Ns. habían efectuado quema de cubiertas y volanteada,procediendo a recoger 2 volantes quemados del ex-Partido Comunista;no habiendo persona alguna en el lugar.-

-=-=-=-=-

(502)
(CORRESPONDE A LA HORA:21.31.-SERVICIOS.-

A la hora indicada,se envían a dos Agentes de éste Departamento,a la finca del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Profesor Ing.MAÑE;-vigilancia-;y a un tercer funcionario,al Sanatorio Etchepare,en custodia del detenido Juan Carlos ONETTI BORGES.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:3.-

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Vol.UTE./J.M.I.3er.T./Esp.Resolución.
2)Eduardo O.FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to.T./ " " " "
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:" " " " " " " " " " " " "

-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS.....1.18 de Diciembre Nro.1794.Resultado negativo, (Nral.497 de éste Mem.).- VIGILANCIAS.....1,- CUSTODIAS.......1.-

PERSONAL:

Disponibles.....................53.-
Remitidos........................3.-
Comisiones......................22.-
Lic.Anuales......................5.-
Lic.Médicas......................0.-
Func.suspendidos.................1.-

TOTAL:........84.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=
0000000000000000

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB-CRIO.-

Visto

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ____

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00.del día de la fecha.-

Montevideo,4 de Marzo de 1974.-

(490)
(HORA:02.40.- CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora indicada el Ofc.Insp. a cargo del Tercer Turno,concurrió a controlar el servicio de vigilancia en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César,domicilio del Profesor Ing. MAÑE,Presidente del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

-=-=-=-=-

(491)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora de mención,finaliza el servicio de vigilancia en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte. del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

-=-=-=-=-

(492)
(11.30.- RAPIÑA.- (Joyería de Rincón Nro.625,piso 1).-

A la hora indicada se tuvo conocimiento en éste Departamento,que en la calle Rincón Nro.625,piso 1,se había cometido una rapiña,de acuerdo a la información suministrada por M.C.O.-

Concurre de inmediato al lugar,un Sub-Comisario y un Sgto.de esta dependencia,siendo informados por el Sr.José LAGRECA LEAL, oriental,casado,de 50 años de edad,domiciliado en Palacio Salvo apto.Nro.1140,titular de la céd.de ident.Nro.554.343,propietario del comercio que gira en el ramo de joyería;que siendo la hora 10.00,llegaron al local 5 N.Ns.,los que fueron atendidos por su empleada,Sra.María Olga FERREIRA CASTRO de GUERRA,oriental,casada, de 51 años de edad, domiciliada en Oficial 2,Nro.1636,(S.cc.12a.), con C.de I.Nro.409.501;a la que le manifestaron ser funcionarios de Aduanas,exhibiéndole una placa metálica,por lo que les fué franqueado el paso,comenzando los desconocidos a registrar las instalaciones,hasta que en determinado momento,extrajeron de entre sus ropas armas de grueso calibre(revolveres y pistolas),con las que los encañonaron a los mencionados,conjuntamente con otro empleado de la firma;Manuel CANO,oriental,casado,de 42 años de edad,domiciliado en Colonia Nro.1223,apto.21,con C.de I.Nro.825.759,y a un cliente del que desconocen la filiación;atándoles las muñecas con alambre de cobre que portaban en sus bolsillos;luego de lo cual los colocaron contra una pared y,se retiraron del lugar llevándose la suma de $ 40.000.oo.(cuarenta mil pesos m/n) en efectivo;y alhajas por una suma aproximada a los $ 4.500.000.oo.(cuatro millones quinientos mil pesos m/n).-

Los delincuentes tenían edades que oscilan entre los 20,a 30 años;con excepción del que actuaba como jefe del grupo;y cuya filiación es la siguiente:de unos 35 años de edad,estatura y complexión regular;cutis blanco;cabellos rubios;nariz aguileña;orejas gran...///

///...des despegadas.-

Es de hacer constar,que todos los N.Ns.vestían de sport, y se trataban respetuosamente entre ellos,llamando "Oficial",al que comandaba.-

Interrogados los otros actores del hecho,corroboraron lo expresado por LAGRECA,no logrando aportar otros datos.-

Por último se menciona el hecho,que los delincuentes no se identificaron como sediciosos,pese a lo cual fueron citados los testigos para efectuar reconocimiento fotográfico.-

Intervino Seccional 1era. y Policía Técnica.- Reconocimiento negativo.-Se ampliará.-

-=-=-=-=-=-

(493)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 403 DEL DIA 21/2/974.-(DETENIDOS POR PINTADAS.-)(Asunto Secc.14a.).-

En el día de la fecha,luego de haber declarado ante el Señor Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno; quién dispuso sus libertades y emplazamiento ante éste Departamento,-dos veces por semana-recuperaron la libertad las siguientes personas:José Patricio GUIRADO LOPEZ; Gerardo Ariel LANZ LAMAITA; Silvia Elizabeth SOUZA CORTES;y Edgardo Jorge ACOSTA MORALES.-

Siendo los días de presentación,Martes y Sábados.-

-=-=-=-=-

(494)

(21.31.-SERVICIO.-

A la hora de mención,se envían a dos funcionarios al domicilio del Sr.Presidente del C.O.N.A.E.,Prof.Ing.MAÑE,con misión de vigilar la finca indicada.-También se envió a otro funcionario de éste Departamento,para custodia del detenido Juán Carlos ONETTI BORGES,al Sanatorio Etchepare;donde éste se encuentra internado.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS:3.- Nombres.	Fechas.	Asuntos.	Juzgados.	Resoluciones.
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:	13/2/974.	/Vol.U.T.E.	/J.M.I.3er.T.	/Espera Res.-
2)Eduardo O.FONSECA BERQUIO:	24/2/74.	Pintada.	/J.M.I.5to.T.	/Espera resolución.-
3)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET."	" "	" "	" " "	" " "

-=-=-=-=-

VIGILANCIAS...1.- RATONERAS.....S/N.- CUSTODIAS.....1.-

ALLANAMIENTOS...S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	52.-
Remitidos	3.-
Comisiones	22.-
Lic.Anuales	6.-
Lic.Médicas	0.-
Func.suspendidos	1.-
TOTAL	84.-

=-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB-CRIO.-

112

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00. del día de la fecha.-

Montevideo, 3 de Marzo de 1974.-

(485)
(HORA:01.00.- FALSA ALARMA.-

A la hora 00.15 del día de la fecha, se tuvo conocimiento en éste Departamento, mediante comunicación telefónica emanada de la Oficina de Guardia de Seguridad; de que en la Avda. Luís A. de Herrera Nro.2927, se efectuaba una reunión de personas, sin autorización.-

Al lugar concurre personal de éste Departamento, entrevistando allí, a la persona Myriam FERNANDEZ PEREYRA, oriental, viuda, de 46 años de edad, titular de la C. de I.Nro.857.470, pensionista, y emplea= da la "Sección Revización", -como relevante- de la Fábrica "MARTI= NEZ REYNA" (no siendo efectivo dicho cargo; la que consultada so= bre las visitas que ha tenido en su finca, manifestó: que la única persona que llegó a la misma, fué el Sr. José ROMERO, amigo de su hijo, y de profesión estudiante, residiendo en las inmediaciones de Avda. Centenario y Bvar. José Batlle y Ordoñez; aproximadamente a la hora 22.00; permaneciendo por espacio de unos 10 a 15 minutos; agregando que allí también se domicilian sus padres, los que en el día de ayer, se trasladaron al Balneario "La Paloma", a pasar el fin de semana.-

-=-=-=-=-

(486)
(01.05.- CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora de mención, el Sr. Titular del Departamento, controló el servicio establecido en el Sanato= rio Etchepare, en donde efectúa un servicio de vigilancia un funcio= nario de esta dependencia, al detenido Juan Carlos ONETTI BORGES; resultando el mismo sin novedad.-

-=-=-=-=-

(487)
(06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora mencionada, finaliza la vigilancia establecida en la calle Julio César Nro. 1230, domi= cilio del Profesor Ing. MAÑE, Presidente del C.O.N.A.E.; por parte de 2 funcionarios de éste Departamento; sin que se registraran no= vedades.-

-=-=-=-=-

(488)
(06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza la vigilancia en el Sanatorio Etchepare, al detenido Juan Carlos ONETTI; por parte de un funcionario de éste Dpto.; sin que se hubie= ra registrado novedad alguna.-

-=-=-=-=-

(489)
(21.31.- SERVICIO.-

A la hora indicada, se envía de Servicio al do...///

(2)

///...micilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Prof.Ing.MAÑE;a dos Agentes de éste Departamento;como también se envía un funcionario al Sanatorio Etchepare,en custodia del detenido Juan Carlos ONETTI BORGES.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:7.- Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.-

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Volanteada.≠U.T.E./J.M.I.3º/Espera Res.-
2)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:21/2/74./Pintada./J.M.I.4to./Espera Res.-
3)Gerardo A.LANZ LAMAITA:........" " " " " " " " " " " " "
4)José P.GUIRADO LOPEZ:.........." " " " " " " " " " " " "
5)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:.." " " " " " " " " " " " "
6)Eduardo O.FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./Espera resolución.-
7)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:" " " " " " " " " " " " "

-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS...1.- CUSTODIAS....1.- RATONERAS.....S/N.-

ALLANAMIENTOS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles.............52.-
Remitidos...............3.-
Comisiones.............22.-
Lic.Anuales.............6,-
Lic.Médicas.............0.-
Func.suspendidos........1.-
TOTAL:.......84.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=
0000000000000000

OFICIAL INSPECTOR WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

114

3338

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora 24=
00 del día de la fecha.-

Montevideo, 2 de Marzo de 1974.-

(480)
(HORA:06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora de mención, fina=
liza la vigilancia establecida en la finca de la calle Julio Cé=
sar Nro.1230, domicilio del Director del C.O.N.A..., Profesor Ing.
MAÑE; por parte de dos funcionarios de éste Departamento. Sin que
se registraran novedades.-

-=-=-=-=-=-=-

(481)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 453 DEL DIA 27/2/974.-(VIGILANCIA).-
Consecuente a la información que en la finca de la calle Ismael
Nro.5373, semi-abandonada, vivían dos personas cuyos medios de vida
no condecían con el aporte efectuado para la compra-$ 7.000.000.oo.
(siete millones de pesos m/n).- El Sr. Titular de éste Departamento,
y personal a sus órdenes, munidos de la correspondiente Orden de
Allanamiento, procedieron a inspeccionar dicha finca en presencia
de Blanca Rosa ROMAN RODAO, oriental, soltera, de 27 años de edad,
titular de la C. de I. Nro.1.558.292, empleada doméstica; arrojando
la inspección, resultado negativo.-

A los efectos de comprobar sus dichos, y ser indagada más pro=
fundamente, la persona mencionada fué conducida a éste Dpto.; donde
expresó: que vivía hasta hace una semana, con su concubino, Héctor
Francisco LABREA FARRISO, oriental, soltero, de 28 años de edad, titu=
lar de la C. de I. Nro.1.730.499, empleado de la firma "AEREO EXPRE=
SO URUGUAYO"; domiciliado actualmente en su lugar de trabajo-Arri=
beños Nro.2335-; agregando que se separaron por una discusión que
mantuvieron por la presencia de familiares, en la finca de Ismael
Nro.5373. Manifestando además, que concurrían empleados del Muni=
cipio; ya que la finca esta por ser modificada; siendo probable que
la presencia de estas personas y, familiares; sean la causa que lla=
mara la atención.-

Se comprobó además, que la finca en cuestión esta a nombre de
Elsa POLLERO ROVEGNO de ROSSINI; siendo el responsable el esposo
de esta.-

Posteriormente se concurre a Arribeños Nro.2335, donde es dete=
nido Héctor LABREA; y, es ubicado el responsable de la finca de la
calle Ismael, Sr. Alberto ROSSINI, quién se domicilia en Arribeños
Nro. 2335; el que por estar ausente, fué emplazado.-

Interrogado Héctor LABREA; ractificó lo ant s expresado, agre=
gando que conoce hace tres años aproxmte. al dueño de la casa; y como
esta por hacerle modificaciones, se la dió para que viviera en ella,
y la cuidara hasta que estuviera en condiciones.-

Próximo a la hora 11.30, se presentó Alberto ROSSINI VILLAR,
oriental, casado, de 39 años de edad, propietario de la Herre.....////

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a las 24.00.
del día de la fecha.-

Montevideo, 3 de Marzo de 1974.-

(485)
(HORA:01.00.- FALSA ALARMA.-

A la hora 00.15 del día de la fecha, se tuvo conocimiento en éste Departamento, mediante comunicación telefónica emanada de la Oficina de Guardia de Seguridad; de que en la Avda. Luís A. de Herrera Nro.2927, se efectuaba una reunión de personas, sin autorización.-

Al lugar concurre personal de éste Departamento, entrevistando allí, a la persona Myriam FERNANDEZ PEREYRA, oriental, viuda, de 46 años de edad, titular de la C. de I. Nro.857.470, pensionista, y emplea= da la "Sección Revización", -como relevante- de la Fábrica "MARTI= NEZ REYNA" (no siendo efectivo dicho cargo; la que consultada so= bre las visitas que ha tenido en su finca, manifestó: que la única persona que llegó a la misma, fué el Sr. José ROMERO, amigo de su hijo, y de profesión estudiante, residiendo en las inmediaciones de Avda. Centenario y Bvar. José Batlle y Ordoñez; aproximadamente a la hora 22.00; permaneciendo por espacio de unos 10 a 15 minutos; agregando que allí también se domicilian sus padres, los que en el día de ayer, se trasladaron al Balneario "La Paloma", a pasar el fin de semana.-

-=-=-=-=-

(486)
(01.05.- CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora de mención, el Sr. Titular del Departamento, controló el servicio establecido en el Sanato= rio Etchepare, en donde efectúa un servicio de vigilancia un funcio= nario de esta dependencia, al detenido Juan Carlos ONETTI BORGES; resultando el mismo sin novedad.-

-=-=-=-=-

(487)
(06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora mencionada, finaliza la vigilancia establecida en la calle Julio César Nro. 1230, domi= cilio del Profesor Ing. MAÑE, Presidente del C.O.N.A.E.; por parte de 2 funcionarios de éste Departamento; sin que se registraran no= vedades.-

-=-=-=-=-

(488)
(06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza la vigilancia en el Sanatorio Etchepare, al detenido Juan Carlos ONETTI; por parte de un funcionario de éste Dpto.; sin que se hubie= ra registrado novedad alguna.-

-=-=-=-=-

(489)
(21.31.- SERVICIO.-

A la hora indicada, se envía de Servicio al do...///

(2)

///...micilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Prof.Ing.MAÑE;a dos Agentes de ésta Departamento;como también se envía un funcionario al Sanatorio Etchepare,en custodia del detenido Juan Carlos ONETTI BORGES.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:7.- Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974./Volanteada./U.T.E./J.M.I.3º/Espera Res.-
2)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:21/2/74./Pintada./J.M.I.4to./Espera Res.-
3)Gerardo A.LANZ LAMAITA:........" " " " " " " " " " " "
4)José P.GUIRADO LOPEZ:.........." " " " " " " " " " " "
5)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:.." " " " " " " " " " " "
6)Eduardo O.FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to./Espera resolución.-
7)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:" " " " " " " " " " " "

-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS...1.- CUSTODIAS....1.- RATONERAS.....S/N.-

ALLANAMIENTOS.....S/N.-

PERSONAL:

Disponibles............52.-
Remitidos..............3.-
Comisiones.............22.-
Lic.Anuales............6.-
Lic.Médicas............0.-
Func.suspendidos........1.-
TOTAL:......84.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=
ooooooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24=00 del día de la fecha.-

Montevideo, 2 de Marzo de 1974.-

(480)
(HORA:06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora de mención,finaliza la vigilancia establecida en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Director del C.O.N.A...,Profesor Ing. MAÑE;por parte de dos funcionarios de ésta Departamento.Sin que se registraran novedades.-

-=-=-=-=-=-=-

(481)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 453 DEL DIA 27/2/974.-(VIGILANCIA).-

Consecuente a la información que en la finca de la calle Ismael Nro.5373,semi-abandonada,vivían dos personas cuyos medios de vida no condecían con el aporte efectuado para la compra-$ 7.000.000.oo. (siete millones de pesos m/n).- El Sr.Titular de éste Departamento, y personal a sus órdenes,munidos de la correspondiente Orden de Allanamiento,procedieron a inspeccionar dicha finca en presencia de Blanca Rosa ROMAN RODAO,oriental, soltera,de 27 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.558.292,empleada doméstica;arrojando la inspección,resultado negativo.-

A los efectos de comprobar sus dichos,y ser indagada más profundamente,la persona mencionada fué conducida a éste Dpto.;donde expresó:que vivía hasta hace una semana,con su concubino,Héctor Francisco LABREA FERRISO,oriental, soltero,de 28 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.730.499,empleado de la firma "AEREO EXPRESO URUGUAYO";domiciliado actualmente en su lugar de trabajo-Arribeños Nro.2335-;agregando que se separaron por una discusión que mantuvieron por la presencia de familiares,en la finca de Ismael Nro.5373. Manifestando además,que concurrían empleados del Municipio;ya que la finca esta por ser modificada;siendo probable que la presencia de estas personas y,familiares;sean la causa que llamara la atención.-

Se comprobó además,que la finca en cuestión esta a nombre de Elsa POLLERO ROVEGNO de ROSSINI; siendo el responsable el esposo de esta.-

Posteriormente se concurre a Arribeños Nro.2335,donde es detenido Héctor LABREA; y, es ubicado el responsable de la finca de la calle Ismael,Sr.Alberto ROSSINI,quién se domicilia en Arribeños Nro. 2335;el que por estar ausente,fué emplazado.-

Interrogado Héctor LABREA;ractificó lo antes expresado,agregando que conoce hace tres años aproxmte.al dueño de la casa;y como esta por hacerle modificaciones,se la dió para que viviera en ella, y la cuidara hasta que estuviera en condiciones.-

Próximo a la hora 11.30,se presentó Alberto ROSSINI VILLAR, oriental,casado,de 39 años de edad,propietario de la Herre.....////

(2)

///...ría "ROSSINI HNOS";quién expresó,que adquirió la finca en $ 7.000.000.oo. (siete millones de pesos m/n)en el año 1973, que esta por realizar una reforma;y mientras tanto le permitió a LABREA ir a vivir con su concubina para cuidar el predio,ya que estando sola la casa,le robaron material.-

Al carecer todos de anotaciones;comprobándose que sus dichos son coincidentes y,no haber elementos probatorios de delito;por orden superior recuperaron la libertad.-

-=-=-=-=-

(482)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 473 DEL DIA DE AYER;Y OTROS,REFERENTES AL ASUNTO DE"E.P.U.".-

En el día de la fecha,y por disposición del Comando de esta Dirección,fueron internados en el Cilindro Municipal,los detenidos:Sergio BROGGI PELLEGRINO; Juan LATRONICO; y Roberto TOLEDO SCHEINER.- Y en Seccional 11a.fué internada la detenida,Rosa Blanca CABOT REZOLA.-

-=-=-=-=-=-

(483)
(20.00.- SERVICIO.-(Desfile de Carnaval.-)
A partir de la hora mencionada,y hasta la hora 22.00;4 funcionarios de éste Departamento efectuaron un Servicio de Vigilancia hasta la finalización del Desfile de Carnaval,por la zona de Avda. 18 de Julio y Julio H.y Obes.-Sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(484)
(CORRESPONDE A LA HORA 21.31.- SERVICIO.-

A la hora de mención,se envía de relevo;a dos funcionarios de éste Departamento,al domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Prof.Ing.MAÑE.-

También se envía a un funcionario de relevo al Sanatorio Etchepare,en custodia del detenido Juan Carlos ONETTI.-

-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:7.- Nombres.	Fechas.	Asuntos.	Juzgados.	Resoluciones.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:	13/2/974./	Volanteada-UTE/	J.M.I.3er.T./	Espera Res.-
2)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:	21/2/74./	Pintada./	J.M.I.4to.T./	Espera Res.
3)Gerardo A.LANZ LAMAITA:.......	" "	" "	" " "	" " "
4)José P.GUIRADO LOPEZ:.........	" "	" "	" " "	" " "
5)Edgardo Jorge ACOSTA MORALES:.	" "	" "	" " "	" " "
6)Eduardo O.FONSECA BEQUIO:	24/2/974./	Pintada./	J.M.I.5to.T/	Espera Resolución.-
7)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET:	" "	" "	" " "	" " "

-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS.......1.- Ismael Nro. 5373.Resultado negativo.-

VIGILANCIAS......1.- CUSTODIAS.......1.- RATONERAS......S/N.-

PERSONAL:
Disponibles.........52.- Remitidos.....3.- Comisiones..22.-
Lic. Anuales......6.- Lic. Médicas.......0.- Func.suspendidos..1.-
TOTAL:84.-

-=-=-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUC.CRIO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA   RESERVADO

DEPARTAMENTO No. 2.- G R E M I A L E S   COPIA No. 6.-

Montevideo, 2 de marzo de 1974

MEMORANDUM DE INFORMACION GREMIAL No. 50 -974

A)- FUNCIONARIOS DEL ESTADO

a)- ADMINISTRACION CENTRAL:-

1)- Funcionarios Judiciales:- Para el día martes 5 del corriente mes está prevista la realización de una asamblea por parte de los funcionarios Judiciales en su local gremial de la calle Rio Branco 1280, la misma que comenzará a la hora 19.00 considerá el siguiente temario:- 1)- Informe sobre el Presupuesto para el Poder Judicialincluido en la Rendicióndе Cuentas 2)- Marcha de las gestiones pumplidas por este presupuesto.-

La Asamblea cuenta con la autorización de la Jefatura de Policia de Montevideo.-

b)- ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

Sin novedad.-

c)- MUNICIPALES

Sin novedad.-

B)- ENSEÑANZA ESTUDIANTES

Como es de conocimiento el CANAE ya determinó la integración de los respectivos Consejos que tendrán a su cargo la Dirección de Primaria, Secundaria y Universidad del Trabajo.-

La medida mas importante será la fecha de iniciación de los cursos y se aguarda que en los proximos días esta quede concretada.- Como es de conocimiento en Primaria los cursos comenzarán el día 11.-

C)- GREMIOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA

1)- VAREADORES Y JOCKEY DE MAROÑAS

Ambos sectores de empleados que prestan sus servicios al Josokey Club de Montevideo resolvieron a partir del día de hoy no efecturía más los paseos previos a cada carrera y que esta medida se prolongaría hasta tanto las autoridades del Jockey Club los recibieran y pudiesen solucionar sus reclamos de aumentos en la retibuciones.-

De esta situación el Jockey Club no estaba enterado lo que demuestra irregularidad de la gremial que adoptó una medida de lucha consistente en acción violatoria de reglamentos, ya que por ella se impedía al público presente observar el estado de los caballos previo a la carrera.

Ante esta actitud personal de este Departamento procedió a la detención de dos profesionales y que a la vez se desempeñan como dirigentes gremiales los cuales de aclarar la situación y de disponer el levantamiento de la medida de lucha (se aplicó hasta la 6 carrera) recuperaron la libertad.-

Durante el día de mañana y el día lunes realizarán reuniones con autoridades del Jockey Club sobre cuyos detalles se informará.-

o o o o o   o0o   o o o o o o

DISTRIBUCION:- "A"   3338

1337

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 1ero. de Marzo de 1974.-

(468)
(02.00.- CONSTANCIA.- (Detenido en Seccional 9na.-)

Siendo la hora mencionada se tuvo conocimiento en esta oficina, por intermedio de Seccional 9na., que a la hora 01.30 en circunstancias en que dos Agentes de dicha Comisaría se hallaban apostados en la Embajada de Portugal, sita en Prudencio Pena Nro.2486, conjuntamente con un Clase de recorrida, notaron la presencia de un N.N. que se desplazaba en esa dirección y que al percatarse de la presencia de los funcionarios, dió media vuelta volviendo sobre sus pasos, lo que motivó que los funcionarios actuantes intentaran acercársele a fin de identificarlo, dándose a la fuga dicha persona; siendo necesario efectuar dos disparos intimidatorios para lograr su detención; resultando ser: Daniel Eduardo PEREZ BERTA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Charrúa Nro.2682, Apto.3, titular de la C.de I.Nro. 1.359.994, estudiante de 1er.año de Preparatorios de Abogacía en el Liceo 7B, y empleado del Centro de Certificaciones Médicas del C.A.S.M.U. (Arenal Grande Nro.1305).-

Interrogado al respecto, expresó; que regresaba de la casa de su novia, sita en Avda. 8 de Octubre y Luis A. de Herrera; cuando al llegar a ese lugar notó la presencia de los funcionarios y se asustó, pretendiendo cambiar su ruta, y al oírlos llamados que le hacían, se dió a la fuga.-

De éste procedimiento, la Seccional actuante enterará a la Justicia competente; permaneciendo el detenido a disposición del Comando.-

Cabe agregar, que el causante carece de anttes. y anotaciones ideológicas.-

En el día de la fecha, se efectuó la inspección correspondiente en el domicilio del detenido, (Charrúa Nro.2682, Apto.3), en presencia de su madre María Angélica BERTA PASELLE de PEREZ, oriental, casada, de 61 años de edad, titular de la C.C. Serie A.B.B. Nro.2745; arrojando resultado negativo.-

Es de señalar, que la familia es de ideología de derecha, (Batllista); no encontrandose en la casa, ninguna literatura de tipo comunista o similar.-

=-=-=-=-=-=-=

(469)
(06.00. VIGILANCIA.-

A la hora mencionada finaliza el servicio en la finca de la calle Julio César Nro.1230, el que comenzara a la hora 22.00 del día de ayer; por parte de dos funcionarios de éste Departamento, sin que se registraran novedades.-

=-=-=-=-=-=-=

Varios

(470)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 459 (27/2/74)Y 460 DEL DIA DE AYER.-
(Detenido en averiguación).-

En la fecha,y por disposición del Comando de esta Dirección,fueron internados en el Cilindro Municipal los detenidos:Carlos Alberto VOIEVIDCA BOGARIN,y Roberto RODRIGUEZ RECHERO.-

-=-=-=-=-

(471)
(12.30.- RAPIÑA.-

A la hora indicada,por intermedio de 700 (Radio), se tuvo conocimiento en esta oficina,que en un comercio sito en Bvar.Artigas y Nueva Palmira,se había efectuado una rapiña.-

Atento a ello,y consultada la Seccional 8va.por intermedi de un Agente de la misma,se tomó conocimiento de que a la hora 12.25,ingresaron a la Sucursal Nro.27 de la firma"MANZANARES S.A." ubicada en el Nro. 2151 de [illegible]as,2 N.Ns.del sexo masculino, siendo uno de ellos,de estatura baja,complexión delgado,morocho, que llevaba la mano izquierda vendada;vestía camisa celeste y pantalón marrón oscuro; el otro de estatura alta,morocho,complexión regular,usaba bigote tipo mejicano,vestía camisa anaranjada y pantalón oscuro;ambos jovenes;extrayendo uno de ellos,un revolver de entre sus ropas,con el cual redujo a los clientes y al Encargado del comercio;sustrayendo de la caja registradora una suma que oscila entre los $ 12.000.oo a$15.000.oo.m/n,y dos botellas de Whisky;dándose a la fuga posteriormente,ignorándose por que medios.-

En ningún momento se dieron a conocer como sediciosos.-

Prosiguen las diligencias la Seccional 8va.y personal de la Dirección de Investigaciones.-Resta agregar,que al frente del negocio, se encontraba el Sr.Luís IGLESIAS GONZALEZ, oriental, casado,de 38 años de edad,domiciliado en Dionisio Coronel Nro.628.-

-=-=-=-=-=-=-=-

(472)
(12.35.- DETENIDO POR VOLANTEADA.-

A la hora de mención,registra entrada en éste Departamento,Antonio SOUCOF TEJERA,oriental,casado,de 24 años de edad,domiciliado en Caraguatay Nro. 2012,Apto. 4,titular de la C.de I.Nro.1.170.873, el que fué trasladado de Seccional 10a.a éste Departamento por el Sr. 760,-

Varios

Esta persona fué detenida en el día de ayer,próximo a las 20.00 hrs.en Avda. Rivera y Rossell y Rius,en momentos en que se encontraba arrojando panfletos con el siguiente texto:"LIBERTAD "PARA SEREGNI" "FRENTE AMPLIO" y, al dorso:"ABAJO LA DICTADURA".-

Interrogado,manifestó que es simpatizante y votante del Frente Amplio;que los panfletos se los dió una persona de nombre "JUAN",el día jueves a la hora 03.00,en su trabajo-Lavadero de C.A.S.M.U.,sito en Juan F.Martinez,entre Sanguinetti y Crookert; que esta persona es de unos 35 años de edad,cabellos castaños, complexión gruesa,estatura de 1.70 mtrs.aproxmte.,y al parecer sería metalúrgico,que esta persona le ha dado panfletos en distintas oportunidades,desde antes de las Elecciones Nacionales; lo conoció en una Conferencia que llevó a cabo el Frente Amplio en la Explanada Municipal;entregándole desde esa fecha,panfle...///

///...tos en los Actos Eleccionarios;continuando las entregas hasta el día jueves;recordando que la vez anterior que le dió material,fué cuando procesaron al Gral.Seregni.-

COUCOF TEJERA,posée las siguentes anotaciones:en esta Dirección:"13/8/968,Por producir fuego en la calzada-Avda.Garzón y Casavalle-contra vehículos,y formar parte de una manifestación no "autorizada." "Internado en el G.G.I.O.R.-19/6/971.-"

,Detenido por D-5,por pegar murales incitando al Paro Na="cional,el día 20/6/971.-"

"Internado en la Escuela Departamental el día 21/7/971.-"

Es de hacer constar que al domicilio del detenido-Caraguatay Nro.2012,Apto.4-concurrió personal de éste Departamento,efectuando la inspección correspondiente,encontrándose en la finca la esposa del detenido,Gladys SANTESTEBAN OCCELLI,oriental,casada,de 25 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.435.377,estudiant de Odontología,cursando 5to.año de Facultad;con autorización de la misma se efectuó la diligencia,comprobando que solamente se encontraba literatura marxista.- Siendo de agregar,que dicha señora posée en su domicilio un consultorio de Odontología.-

Posteriormente, a la hora 21.00;por orden del Comando de esta Dirección,fué internado en el Cilindro Municipal el detenido SOUCOF TEJERA.-

-=-=-=-=-=-

(473)

(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 454 (27/2/974)Y 465 DEL DIA DE AYER.-

(Asunto:Incautación de revistas rusas).-

Ampliándose los partes mencionados,relacionados con allanamientos en locales de E.P.U.(Editorial Pueblos Unidos),en la fecha, un Sub.Comisario de éste Dpto. concurrió al Supremo Tribunal Militar,enterando al Sr.Cap.S....; sobre la novedad indicada y la situación de los 4 detenidos; comunicó,después de consultar con sus superiores;que de todo ello se diera cuenta a la Justicia Letrada de Instrucción,por "tenencia de Publicación no autorizada".-

Luego se enteró de ello, al Señor Juez Ltdo.de Instrucción de Primer Turno,Dr.Moliga Menoni,quién dispuso libertad de los detenidos,citándose a los mismos para mañana hora 08:00,a su Juzgado,con un Memorandum explicativo.-

-=-=-=-=-=-

(474)

(CONSTANCIA.-

Por intermedio de Seccional 7ma.se tuvo conocimiento, que en la Facultad de Ingeniería habían sido detenidos dos menores, por funcionarios de facción en esa Casa de Estudios;quiénes se encontraban en un patio con una cámara fotográfica.-

A la hora 16.30,del día de ayer,registraron entrada en dicha Seccional,resultando ser:Fernando Javier KODELJA MOLOWNY,oriental, soltero,de 16 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.385.651, domiciliado en Constituyente Nro.1837, y Oscar ORENSTEIN PRESS, oriental, soltero,de 16 años de edad,C.de I.Nro.1.443.953;ambos estudiantes del Liceo Francés.-

Indagados manifestaron,ser aficionados a la fotografía,aunque en la Facultad no sacaron ninguna.-

Cabe agregar,que se le dió cuenta al Sr.Juez de Menores de 2do.Turno,quién dispuso libertad y antts.(entrega a los padres), diligencias que fueron cumplidas por la Seccional mencionada.-

En el día de la fecha,toma intervención éste Departamento,con...//

///...curriéndose al domicilio del menor KODELJA;siendo atendidos por Pilar MOLOWNY DIAZ,de KODELJA,oriental,casada,de 53 años de edad,C.de I.Nro.615.312,quién manifestó;que el titular es aficionado hace años a la fotografía,no teniendo militancia alguna en ningún nivel ni ambiente,cosa que tampoco se lo permitiría su padre Francisco KODELJA;el que se desempeña hace 20 años como Jefe de Ventas de"GHIRINGHELLI S.A".-Resultado negativo.-

Posteriormente se concurrió a Rambla Mahatma Ghandi Nro. 567,apto.902,domicilio del menor ORENSTEIN,no siendo posible efectuar la inspección,por ausencia de moradores.-

-=-=-=-=-=-=-

(475)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 403 DEL DIA 21/2/974.-(Detenidos por Pintadas).-

Consecuente con lo anteriormente expuesto,sobre la detención de 4 personas,Gerardo LANZ LAMAITA;Silvia SOUZA;ACOSTA MORALES;y GUIRADO LOPEZ;se hace constar,que esta tarde el Sr. Tte. D....;del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno,comunicó que el lunes 4,hora 14.00,los causantes sean llevados a declarar;lo que se ha dispuesto al efecto.-

-=-=-=-=-=-=-

(476)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 333 DEL DIA 13/2/974;Y OTROS.-(Volanteada de UTE.-)

En la fecha concurren a prestar declaraciones,al Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno,nuevamente,los internados en el Cilindro Municipal,José Leonel GARCIA CANOSA;y Washington ALVAREZ FERNANDEZ,-

Posteriormente son reintegrados al Cilindro;comunicando el Señor Juez,que el día lunes a la hora 14.00,deben ser conducidos a declarar,Heber Luís ALONSO BOCS y Winston MARRA SEIJAS;(éste último del asunto del Sem."MARCHA").Esta comunicación fué hecha verbalmente por intermedio de un funcionario custodia de los detenidos.-

-=-=-=-=-=-

(577)
(SERVICIO.-(HORAS 19.00 A 22.20.-)

Entre las horas de mención,2 equipos de éste Departamento efectúan recorridas en las zonas adyacentes al desfile carnavalesco denominado "Llamadas";finalizando dicho servicio,sin novedad.-

-=-=-=-=-=-

(578)
(22.20.- VOLANTEADA.-

A la hora mencionada,al presentarse del servicio, tres funcionarios de éste Departamento;manifestaron que al efectuar la recorrida por las calles Durazno y Yí;observaron en las aceras,volantes del Partido Comunista,cuyo tenor es el siguiente:"SEREGNI AMIGO EL PUEBLO ESTA CONTIGO" "EL PUEBLO CADA VEZ SUFRE MAS." "LA ROSCA CADA DIA ROBA MAS".-

Cabe agregar,que los autores no fueron ubicados.-

-=-=-=-=-=-

(579) CORRESPONDE A LA HORA 21.50.-
SERVICIOS.-

A la hora mencionada,se envían a dos Agen...////

///...tes al domicilio del Profesor Ing.MAÑE,Presidente del C.O.=
N.A.E.,con misión de vigilancia. También se envía un funcionario
al Sanatorio Etchepare,en misión de custodia del detenido Juan
Carlos ONETTI.-

-=-=-=-=-

DETENIDOS:11.-Nombres. Fechas. Asuntos. Juzgados. Resoluciones.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74./Vol.UTE./J.M.I.3ª/Espera resolución.-
2)Silvia Elizabeth SOUZA CORTES:21/2/74./Pintada./J.M.I.4to./Esp.Resoluc.-
3)Gerardo A.LANZ LAMAITA:.......... " " " " " " " " " " " "
4)José P.GUIRADO LOPEZ:.......... " " " " " " " " " " " "
5)Edgardo ACOSTA MORALES:.......... " " " " " " " " " " " "
6)Eduardo O.FONSECA BEQUIO:24/2/74./Pintada./J.M.I.5to.T./Esp.resolución.-
7)Aníbal RODRIGUEZ BLANQUET: " " " " " " " " " " " "
8)Sergio BROGGI PELLEGRINO:27/2/74./Inc.revistas rusas./J.Ltdo.I.1er.Tur=
no;quién dispuso libertad (Nral.473 de éste Mem.)debiendo comparecer maña=
na hora 08.00 en su Despacho.-)
9)Juan D.LATRONICO IGUINI:27/2/74:Inc.revistas rusas./J.Ltdo.I.1er.Turno.-
..../Igual resolución
..../al anterior.-
10)Rosa B.CABOT REZOLA:27/2/74:Inc.revistas rusas.J.L.1er.T.-" " " " "
11)Roberto TOLEDO SCHEINER:27/2/74: " " " " " " " " " " " " " "

-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:3.- 1)Charrúa Nro.2682,Apto.3.Resultado negativo.-
2)Caraguatay Nro. 2042,Apto.4.R/N.- 3)Constituyente Nro.1837.R/N.-

VIGILANCIAS......1.- CUSTODIAS....1.- RATONERAS.....S/N.-

PERSONAL:Disponibles..................52.- Remitidos...3.-
Comisiones......22.- Lic.Anuales........6.- Lic.Médicas.....0.-
Funcionarios suspendidos.......1.- TOTAL:84.-

-=-=-=-=-=-

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB-CRIO.-

122/122 3338

PARTES DIARIOS

J.P.M D.N11

00.00 24.00

ABRIL 1974

001/111

3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 6.-

Destinado a:________________

M E M O R A N D U M

REF. Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00.00' a 24.00' del día de la fecha.

Montevideo, 30 de Abril de 1974.-

(988)
HORA: 00.00' AMPLIACION DEL NRAL. 973. DEL DIA 28/4/74 (DETENIDO POR POR PINTADA)

A la hora indicada y por orden superior un equipo de éste Departamento se trasladó a la finca de Cádiz 2979, donde con autorización de la dueña de casa Graciela RIZZANO SARASOLA de ORIBE, oriental casada de 38 años de edad, C.I. 232.644, profesora de Historia Natural en el Liceo Nº 22, en el horario de 08.00' a 12.00', encontrándose en el dormitorio de los hijos unos libros izquierdistas encontrándose remitido en Puntas Carreta el esposo de la misma Evelio ORIBE PUCCI, empleado de O.S.E. que fuera detenido, según la informante, por problemas gremiales en sus tareas. Manifestó la Sra. SARASOLA, que en efecto desde hace pocos días pasó a vivir allí por problemas familiares el nombrado Milton ALMIRON CORBO, no encontrándose ningún material comprometedor en la habitación que utilizaba.-

(989)
00.15' ALLANAMIENTO.-
A la hora indicada un equipo de éste Depto. concurrió a la finca de Avda. Luis A. Herrera Nº 2693, donde según una llamada anónima se habrían introducido valijas voluminosas conteniendo armas; en el lugar se efectuó una minuciosa inspección ocular, en presencia de la Sra. Mercedes MALNATTI de POGGI, argentina, viuda, de 63 años de edad, C.I. Nº 1.138.750 (Argentina), constatándose que las mentadas valijas contenían un horno eléctrico y ropa usada.-

(990)
02.15' DETENCION (VOLANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES.-
Dando cumplimiento a una orden emanada del Sr. 701, un equipo de éste Depto. Concurre a la finca de Ortíz de Zárate Nº 4059, en procura de la detención de Cesar Orlando VEGA PISOTO, verificándose luego de una minuciosa inspección que en el mismo se encontraba en el lugar, interrogándose a su Sr. Padre Ramón César VEGA, oriental, casado, de 50 años de edad, C.I. Nº 534.944, el cual manifestó que su hijo trabaja en SADIL, pero concurre a su casa en muy raras ocasiones, no aportando datos de sobre donde pasa durante sus ausencias. Por la misma causa se concurre hasta la finca de Pedro Bustamante Nº 1882, lográndose en la misma la detención de Orosmán MARTINEZ VIZCAINO, oriental casado de 40 años de edad, con C.I. Nº 762.089, empleado de la firma SADIL S.A., sita en Cno. Veracierto Nº 2742, el cual al ser interrogado...

...///

Poco LEGIBLE

///...sobre el "volante" de marras manifestó desconocer su procedencia poseyendo numerosas anotaciones en el Dpto.3,careciendo de antecedentes y requisitorias;cabe acotar que en su domicilio se incautó abundante material de izquierda,especialmente literatura comunista.-

(991)
Hora:02:30'.-ATENTADO.-
A la hora indicada se tuvo conocimiento en este Departamento que en el local de la Empresa S.E.U.S.A.,sito en Buenos Aires 624,-se había producido un atentado mediante la explosión de un artefacto explosivo,lo cual verificó un equipo de éste, estableciendose por parte de un Sr.Oficial S/Ayte.de Secc.1ra. que el artefacto era una bomba de plástico,de escaso poder explosivo,la cual no causó daño alguno y que los fragmentos de la misma habían sido retirados por funcionarios de la Dirección Nacional de Policía Técnica,para su últerior exámen.-Cabe agregar que la explosión ocurrió a la hora 01:50', se hizo presente en el lugar del hecho el Sr.Sub-Jefe de Policía.-

(992)
Hora 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finalizan los servicios que posee este Departamento en:Julio César Nro.1230 y Sanatorio "Etchepare",este último servicio es relevado por personal del 1er.Turno, sin novedad.-

(993)
Hora:08:40'.-DETENIDOS POR PINTADA.-
A la hora mencionada y procedente de la Seccional 11a.,registra entrada en esta Oficina; Horacio ZEFERINO de la FUENTE,oriental,soltero,de 25 años de edad,estudiante de Veterinaria,titular de la C.I.Nro.34.583 del Dpto.de Soriano;domiciliado en Luis de la Torre 605;quién fuera detenido por efectivos de aquella Seccional próximo a la hora 01:00'-en Panamá y Cuareim,en circunstancias en que oficiaba de "campana" mientras otro N.N. realizaba una pintada sobre la pared de una Fábrica allí ubicada,con la leyenda "VIVA EL 1ro.DE MAYO".-Al ser indagado manifestó que un compañero de nombre "Nestor" estudiante de Agronomía,al cual lo conoció en dicha Facultad hace un año aproximadamente,en el día de ayer lo llamó por telefono a su domicilio,concretando encontrarse en 21 de Setiembre y Ellauri, próximo a la hora 21:30',cosa que hicieron,para luego caminar por la Rambla hasta la hora 23:30' tomando un ómnibus recorrido 118 hasta la zona en que fuera detenido;agregar que iban a pintar con carbón.-Indagado sobre "Nestor" expresa no poder aportar datos que lleven a su identificación,expresa además ser del P.D.C.-Es de señalar ZEFERINO registra las siguientes anotaciones en el D.3; 7/6/68: Detenido cuando participaba en una manifestación no autorizada en 18 de Julio y Yí; recupero su libertad por orden del Sr.Juez de Inst.de 2do. Turno.-8/10/71:Figura en la nómina de estudiantes que ocuparon la Univerisidad de la República, y que fuera desalojada por la Policía y el Ejercito Nacional.-Posteriormente un equipo de este Departamento,concurre al domicilio del causante,a fin de llevar a cabo una inspección,la que se llevó a cabo en presencia de:Elsa Raquel de la FUENTE PONCE de SALLES,oriental,viuda,de 56 años de edad,allí domiciliada.C.I.Nro.280-019,tía del causante y de un primo del mismo:Raúl Gastón SALLES DE LA FUENTE,oriental,soltero,de 26 años de edad,también domiciliado en el lugar,C.I.Nro.1.112.042; con resultado negativo.-

(994)
Hora:09:30'.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
A la hora mencionada y procedente de la Seccional 19a.registra entrada en esta Oficina,la persona: Tomás Julian ROLDAN LAXALT,oriental,soltero, de 20 años de edad,domiciliado en Rambla O'Higgins Nro.4957 Pieza 40,

//////....C.I.Nro.1.341.076,de profesión empleado de zapatería; quien fuera detenido por los Sres.Julio Marcos RODRIGUEZ,oriental, casada,de 40 años de edad,domiciliado en Aldao 303 y Carlos María VIERA GALEANO,oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Solano García 2543,serenos de la Fábrica "BAO",sita en Carlos Ma.Ramírez Nro.582 en circunstancia que en compañía de otros que se dieron a la fuga,se hallaba pintando los muros de dicha Fábrica a la hora 00:20' de hoy.-Interrogado al respecto,niega terminantemente las inputaciones,expresando que al salir de su trabajo entabló conversación con una joven de nombre "Alicia",tomando ambos un ómnibus recorrido 70 de AMDET,con destino al Cerro,descendiendo del mismo en Carlos Ma.Ramírez y Agustín Muñoz y luego de hablar por espacio de unos minutos se separaron,entrando el causante a un Bar a fin de satisfacer una necesidad fisiológica, al salir al exterior fue detenido.-Agrega que ignoraba que se hubieran efectuado "pintadas" en la zona,desconociendo por lo tanto a los autores.-En el lugar ,el personal de la Seccional 19na.que concurriera,constató la existencia de una raya en la pared con pintura roja,incautando dicho personal, una bolsa de nylón con pintura de ese color,un tarro con la misma sustancia,un pincel y varios volantes mimeografiados con la inscripción: "1ro.de MAYO-LOS TRABAJADORES EXIGEN SUS DERECHOS A ORGANIZARSE SINDICALMENTE COMO LO EXI- "GE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-"QUEREMOS TRABAJO".- otro "VIVA "EL 1ro.DE MAYO-DÍA DE LOS TRABAJADORES.-"1ro.DE MAYO POR SALARIOS "DEFENSA Y CREACION DE FUENTES DE TRABAJO".-El causante carece de anotaciones y antecedentes penales.- Se ampliara.-

(995)

Hora:09:30'.-DETENIDOS.-(Manifestación y pedrea).-

A la hora mencionada registran entrada en esta Oficina,procedentes de la Seccional 19na.,las personas: Laura Esther QUEIRUGA CONTI,oriental,soltera,de 19 años de edad,domiciliada en Roque Graseras 623,con C.I.Nro.1.272.880,estudiante de Ciencias Económicas; Jorge Ernesto GUTFRAIN FELDMAN,oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Avda. Rivera 4733, C.I.No.1.098.399,estudiante de Ciencias Económicas y empleado de comercio; y Germán Jorge RIET BUSTAMANTE,oriental,casado,de 25 años de edad,domiciliado en Estomba 3676,con C.I.Nro.1.136.832,empleado de A.N.C.A.P.,los que fueron detenidos en la Avda.Agraciada y Emilio Romero,por funcionarios de esa Comisaría,los dos primeros, y el restante por parte de un Agente de Secc.3ra.que se domicilia en la zona.-Ambos funcionarios coinciden en sus manifestaciones,que se originó un tumulto en ese lugar,comenzando varias personas a proferir slogans contra el Gobierno y las FF.AA.;al advertir la presencia de un funcionario policial uniformado,un grupo comenzó a arrojar piedras contra el mismo,logrando golpearlo en el estómago.-Integrando este grupo se encontraban los causantes,como así mismo RIET BUSTAMANTE,que al parecer era uno de los organizadores del acto,pues se movilizaba continuamente hablando con los integrantes del grupo.-Interrogados al respecto,expresa QUEIRUGA;que salió con su novio Jorge GUTFRAIN a realizar varios trámites,entre ellos concurrir a la calle Pilar Costa No.91 a fin de tratar la compra de una finca, y al pasar por el lugar mencionado vieron el desórden pero sin participar en él,siendo detenidos igualmente.-A su vez GUTFRAIN corrobora lo expuesto por QUEIRUGA.- RIET BUSTAMANTE expresó que pasaba casualmente por allí cuando fue detenido.-Consultado el D.3,informaron que los causantes carecen de anotaciones,pese a lo cual GUTFRAIN expresó que en el año 1969 o 1970 fue detenido con otros tres estudiantes del Liceo No.15cuando pintaban leyendas en el interior del local contra el CONAE.-A su vez RIET es hermano de la sediciosa procesada:Mónica María RIET BUSTAMANTE.....////

Fichado V en orden

/////......Al ser reinterrogada la detenida Laura QUEIRUGA,manifestó que a la hora 15:00',se encontró con su novio Jorge GUTFRAIN en Colonia y Ejido,para luego concurrir a la Compañia Aerea IBERIA a fin de despachar una carta;luego al Ministerio de Trabajo;al Banco Palestino y por último a la calle Pilar Costa No.91 para concretar la compra de la misma,dirigiendose luego a la Avda.Agraciada donde ven en varias casas distintos artículos para el Hogar,cuando al llegar a la intersección de dicha Avda.con Emilio Romero,unas veinte o treinta personas se tiran a la calle,provocan un pequeño desórden,para luego ellos sentir "disparen la Policía",oir un disparo, y a unos cien metros del lugar ser detenidos y conducidos a la mencionada Seccional.-Cabe agregar que el detenido Jorge GUTFRAIN FELDMAN,corroboró lo ya expuesto por su Srta novia.-Por otra parte el detenido Germán RIET BUSTAMANTE,expresó que es funcionario de la Planta de ANCAP (La Teja) donde cumple horarios rotativos,que en el día de ayer tuvo libre por lo que conjuntamente con su Sra.esposa,se dirigieron a la Cooperativa de Vivienda,sita en Cnel.Raiz y Casavalle,desde la hora 08:00',hasta las 18:30' donde en la Estación Peñarol,ascendió él solo a un ómnibus de la Cía.Santa Lucía, y descendió en la Avda.Agraciada y Emilio Romero,para luego dirigirse al "Paso Molino",para tomar el ómnibus recorrido 181 ó 183 hacia su domicilio,circunstancia ésta que se provoca el desórden y es detenido por un Agte.de Policía,agregando que su Sra.-esposa quedó en la Cooperativa para una reunión que allí se iba a efectuar.-A esta altura de los hechos,los funcionarios policiales aprehensores se hacen presentes en esta Oficina,manifestando el perteneciente a la Seccional 19na.:que se dirigía hacia la Seccional cuando se produjo en el centro de la calzada de la Avda.Agraciada y Emilio Romero la aglomeración de personas de ambos sexos,profiriendo gritos contra el Gobierno y FF.CC.; uno de ellos: jóven,usaba una gorrita blanca, le arrojó una piedra que impactó en su vientre,dispersandose de inmediato la multitud en distintas direcciones,mientras que él se dirigía por Emilio Romero,a una cuadra del lugar detiene a la persona Jorge GUTFRAIN que huía por la vereda portando una carpeta que tenía en su interior el periodico matutino "El Día"-(que fuera entregada a un familiar en dicha Seccional);que simultaneamente se plega QUEIROLO CONTI;siendo ambos trasladados a la Seccional;agregando que él no los vió en la multitud en el centro de la calzada,la detención la llevó a cabo solo en averiguación.-Por su parte el funcionario de la Seccional 3ra, expresó que pasaba por el lugar, y al notar lo sucedido, y que su compañero era apedreado,detectó a uno de los que estaban en la calzada gritando y en la oportunidad lo detuvo,siendo éste:Germán RIET BUSTAMANTE,quien posee dos hermanos procesados en el Establecimiento Penitenciario de Libertad, Gonzalo y Gustavo,desde hace un año;agrega el dicente,que RIET se encontraba al lado de un jóven que usaba una gorrita blanca con visera,y era quien arrojaba las piedras contra su compañero.-A la hora 20:00' por orden superior recobran la libertad los detenidos:Laura QUEIRUGA CONTI; y Jorge GUTFRAIN FELDMAN,permaneciendo en calidad de tal: Germán RIET.-Es de hacer constar que se llevó a cabo una inspección en el domicilio de éste último,en presencia de una cuñada de nombre: María de Monserrat SAPRIZA GOYERT,oriental,soltera, de 18 años,allí domiciliada,C.I.Nro.1.359.736;durante la misma se constató la existencia de abundante y diverso material literario de izquierda.-

Ficha c/"E" confirma la cruzada

(996)
Hora:11:05'.-DETENIDO EN AVERIGUACION:(Guarda de C.U.T.C.SA.) - -
.A la hora mencionada registra entrada en esta Oficina,procedente de la Seccional 15a.,Ramón Héctor CAMACHO TRUJILLO,oriental,casado....////

//////......de 42 años de edad,domiciliado en Quiebrayugos No.4603; C.I.Nro.460.537,guarda de la Empresa CUTCSA,quien fuera detenido a la hora 11:30'-de ayer por un Mayor perteneciente al S.I.D,en circunstancias que incitaba a un conductor de ómnibus a parar el día 1ro.de Mayo.-Al ser indagado al respecto niega terminantemente las imputaciones,expresando que viajaba en un coche de la Empresa luego de cumplir sus tareas,cuando comenzó a hablar con el conductor del mismo sobre una Circular que hiciera llegar la Empresa,especificando que la Intendencia multaría en $ 100.000,00 (cien mil pesos m/n) por cada coche que no saliera a trabajar ese día,expresando el causante estar de acuerdo con ello,ya que muchos propietarios no van a trabajar,pero salen en los ómnibuses con sus familias de paseo,no habiendo apoyado en ningún momento el paro.-Posteriormente se lleva a cabo una inspección en el domicilio del causante,en presencia de su esposa: Eusebia PEÑA de CAMACHO,oriental,casada,de 43 años de edad,- y un cuñado del causante: Jaime Antonio DANA PEÑA,oriental,casado,de 39 años de edad,domiciliado en Mangaripé 1766 A,C.I.Nro.744.844,con resultado negativo.-El mencionado Ramón CAMACHO,carece de anotaciones y antecedentes penales.-

(997)

Hora 14:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicios: en el Sanatorio "Etchepare" un Agente; y a la Guardia Interna (Portón) dos Agentes.-

(998)

Hora:16:20'.-DETENIDO POR PINTADA EN SECCIONAL 26a.- (998)

A la hora mencionada, y procedente de la Seccional 26a.,registra entrada en esta Oficina,el Sr. Pablo CAÑADAS IRIBARREN,oriental,soltero,de 23 años de edad,domiciliado en Palmas y Ombues Nro. 5800,C.I. Nro.1.173.291,empleado de la Embajada Francesa en el Uruguay,el que fuera detenido en circunstancias en que procedía a efectuar una pintada en la zona.-Se llevó a cabo la inspección de rigor en el domicilio del causante,verificando que en el dormitorio del mismo,la existencia de material de izquierda; Marx-Engels; Marxismo y Cristianismo;Manuscritos M.Gorki La Madre; Conciencia y Revolución;con un señalador con distintos signos entre ellos el "tupa"; Lenin "El Imperialismo"Fase superior del Capitalismo;Camilo Torres;Uruguay y América Latina en los años 70 de Rodney Arismendi; Lenin "El Estado y la Revolución; Documentos Políticos del F.A.; 2 Literaturas Sovieticas; una Carpeta conteniendo chequeo de manzana,varias con simpatizantes del F.A.; 2 tipos del Diario "El Popular";-uno del cuento titulado "Las capas medias y el Poder de los Trabajadores"mimeografiado.-También había 1 proyectil 37 mm.vació en su interior,-y que contenía una hoja de papel copia escrito a máquina,con los siguientes titulos: "Luego de ser disdutido por los Cros.,destruirlo"; "Limitar las visitas a las casas de otros Cros" "Señales de seguridad en las casas de los Militantes,que indique si en ellas hay milicos o no"; "No andar nunca con papelos encima,ni volantes"; "No entablar conversación sobre militancia con desconocidos y en lugares inapropiados,en este último caso ni aún con militantes" "Para citar reuniones o pasar información,arreglar los contactos en algun lugar seguro y lejos de sospechas"; "Los teléfonos no usarlos para pasar información";-"La información que algún Cro. responsable tenga que dar a otro,debe ser dada a ese Cro. y conocida sólo por él y no por las generalidades de los Cros.que trabajen junto a ellos"; "Puntualidad"; "El material de Propaganda no debe permanecer por mucho tiempo en los domicilios de los militantes". "Los versos......///

PE

////. .....que hagan los militantes tienen que aproximarse a la verdad y saberlo con detalles que requiera cada caso"; "En caso de ser detenido, manifestar ser único responsable del material que se pueda llevar encima"; "Instrucciones sobre interrogatorio policial" "No pedirle a los Militantes que dugan la tarea que están cumpliendo"; "Para reunirse no elegir casa muy "quemada"; "No utilizar muy a menudo la casa para no quemarla"; "No conviene entrar todos juntos, ni salir de la misma forma"; "utilizar claves que indiquen si hay o no milicos en la casa, antes de entrar"; "acostumbrarse a hablar en voz baja; tener un verso bien hecho, y preveer algún mecanismo para destruir los papeles que se tengan en esa reunión"; "instrucciones sobre movilizaciones; vestimenta, comportamiento, etc.-Indagado al respecto manifestó haber sido militante del F.A., pero actualmente no tener; con referencia al documento antes descripto, indica que se lo tiraron por debajo de la puerta; que los símbolos encontrados dentro del libro "Conciencia y Revolución" fueron dibujados por él; que en el momento de ser detenido se encontraba efectuando una pintada en la que se iba a leer: "1ro.de Mayo de lucha por Salarios" que firmaría C.N.T.; que se encontraba acompañado por "Quique", de 23 años de edad aprox., estatura baja; delgado; cutis blanco; cabellos castaños; y otro cro., que no conoce y que manejaba un furgón; que el guanto que le fuera incautado, había sido proporcionado por los otros dos, y usado por él.-Agrega que el día domingo pdo., se encontró con "Quique" en Caramurú y Gral.Paz, aquel le pidió colaboración para la pintada a lo que accedió.-Es de hacer constar que el mencionado CAÑADAS IRIBARREN, carece de anotaciones en el Dpto.3.-

(999)

Pertenece a la hora 14:20'.CONSTANCIA SOBRE VOLANTEADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-

Mediante llamada telefónica por parte del Sr.Director Gral.de dicho organismo, Sr.Héctor Carlos Massiotti, se tiene conocimiento en esta Oficina, que en dicho lugar se había efectuado una volanteada.-Atento a ello se dirige al lugar personal de este Departamento, entrevistando al antes nombrado, el cual manifiesta que dicha información se la había hecho llegar el Cabo de la Dirección de Investigaciones que cumple funciones allí, al ser entrevistado este, expresó: que próximo a la hora 14:00' se encontraba de recorrida por el Edificio, y al llegar a la Planta Baja por la entrada que da a la Avda.18 de Julio, notó la presencia de numerosos volantes firmados por el Movimiento 26 de Marzo exparcido por el suelo, procediendo a la recolección de los mismos.-Las diligencias posteriores llevadas a cabo para la individualización del responsable de dicha volanteada, así como las efectuadas por personal de este Dpto., arrojaron resultado negativo.-

(1000)

Hora: 21:45'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicio en: Julio César Nro. 1230 dos Agentes; y en el Sanatorio "Etchepare" un Agente.-

(1001)

Hora: 22:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza la recorrida de apoyo por la Avda.18 de Julio de Plaza Independencia a Pablo de María, la cual se inició a la hora 18:00'; finaliza además la recorrida de Paraguay a Julio H. y Obes, la que se llevó a cabo por parte de un Cabo y dos Agentes, sin novedad.-

//////........DETENIDOS:.....14.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..YAMANDU ATURAOLA:13/2/74.-Vol.UTE.-JMI.3er.T/ Espera Resolución.-
2..BENJAMIN COSTA:13/3/74.-Tcia.Vol.- JMI.1er.T/ ídem
3..TEOFILO DOMINGUEZ:13/3/74. ídem ídem ídem
4..JOSE CALISTRO:14/3/74.-Pintada.- ídem ídem
5..MARIA PITTALUGA:20/4/74.-Av.Panf.- JMI.5to.T/ ídem

1er.Piso de este Edificio.-

6..Luis Alberto MARTINEZ:28/4/74.-Averig.-A disposición del Comando.
7..Horacio ZEFFERINO:30/4/74.-Pintada.- A disposición del Comando.
8..TOMAS ROLDAN LAZALT:30/4/74.-Vol.- A disposición del Comando.
9..RAMON CAMACHO:30/4/74.-Averig.- A disposición del Comando.
10.PABLO CAÑADAS:30/4/74.-Pintada.- A disposición del Comando.

Planta Baja de este Edificio.-

11.María Rosa RIMALDI:28/4/74.-Pintada.- A disposición del Comando.
12.MILTON ALMIRON CORBO:28/4/74.-Averig.- A disposición del Comando.
13.OROSMAN MARTINEZ:30/4/74.-Averig.- A disposición del Comando.
14.German RIET:30/4/74.-Averiguación.- A disposición del Comando.

.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS....9.-(1-Luis A. de Herrera 2693 Nral.989.-(2-Ortiz de Zarate 4059 Nral.990.-(3-Luis de la Torre Nro.605 Nral993.-(4-Rambla O'Higgins 4957 Nral 994.- (5-Roque Graseras;No.623;Avda.Rivera 4733; Estomba 3676 Nral.995.-(8-Quiebrayugos 4603 Nral.996.- (9-Palmas y Ombues 5800 Nral.998.-

RATONERAS:.......S/N.- VIGILANCIAS:...........4.-

Oficial Inspector: [signature]
MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
En func.de Sub-Comisario.-

No se asignó el Nº de Fs. 009 por error

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

Destinado a: ____________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario compredndido entre las 06:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, abril 29 de 1974.-

(976)

Pertenece a la hora 23:30' del día de ayer.-ATENTADO.-

A la hora mencionada se tiene conocimiento por intermedio de Mesa de Radio, que se había producido una explosión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en Avda. Uruguay No.950.-Atento a ello concurre personal de esta al lugar, por sus propios medios por carecer de vehículo, una vez allí se constata que en una ventana que da por la calle Río Branco frente al No.1488 fue colocado un artefacto explosivo (al parecer granada casera) la cual al explotar produjo roturas de cuatro (4) vidrios (uno grande y tres chicos), de persiana, de un barrote de la reja de la misma, de un plafond del techo y de un teléfono que se encontraba sobre un escritorio frente a la ventana, también había un impacto en un vidrio de una ventana ubicada por la Avda. Uruguay el que resultó con rajaduras.-Los daños no fueron evaluados, teniendo seguro.- En dicho local se encontraba el sereno, el que está trabajando desde el día sábado a la hora 22:00' hasta el día lunes 29 a la hora 07:00'; quien resulta ser: Luis Alberto ANCHIN ARAMBILLETE, oriental, de 45 años de edad, con C.I. Nro.1.060.226, domiciliado en Gobernador Vigodet Nro.2592, dicha persona tiene el cargo de limpiador y trabaja en el horario de 06:00' a 12:00' excepto cuando lo hace de sereno; un funcionario de la Seccional 3ra. que hace el servicio efectivo en el horario de 22:00' a 06:00'; ambos se encontraban en la puerta que queda por la calle Uruguay (Informes) cuando se produjo la explosión e inmediatamente se trasladaron a la ventana dañada mirando al exterior no pudiendo ver a los causantes ya que circulaban muchos peatones por la aceras.- Se hizo presente una dotación del Cuerpo Nacional de Bomberos; un equipo de la Dirección Nacional de Policía Técnica, cuyo perito llevó los fragmento del artefacto explosivo, cuya confección sería un caño de aluminio, también se presentó en el lugar el Sr. Jefe de Día, y el Sr. Ministro de Trabajo Sr. Marcial Bugallo; como así también personal superior de la Seccional 3ra.-En diligencias posteriores se indagó al sereno de la obra en construcción, sita en Avda. Uruguay No.955, quien resultó ser: Hugo TEMPORAS OLIVERA, oriental, soltero, de 46 años de edad, C.I. Nro.1.449.596, quien manifestó que tiene el sueño muy pesado, por lo cual no sintió la explosión, que se enteró porque lo llamó un vecino.-En horas de la mañana el titular de este Departamento concurrió al lugar, observando que la ventana afectada tiene su base a mts.0,80 del piso estando enrejada y la pestaña inferior de la misma está abollada presumiblemente donde fuera colocado el artefacto, cuyos fragmentos fueron a dañar además de lo ya conocido, la pared opuesta a unos 15 mts. de distancia que presenta una huella en un ladrillo y el mostrador tiene la cármica rajada, lo mismo que huellas en el techo.....//////

No se asignó el Nº de Fs. 009 por error

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

Destinado a:____________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos en el horario compredndido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, abril 29 de 1974.-

(976) - -

Pertenece a la hora 23:30'-del día de ayer.-ATENTADO.-
A la-hora mencionada se tiene conocimiento por intermedio de Mesa de Radio,que se había producido una explosión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,sito-en Avda.Uruguay No.950.-Atento a ello concurre personal de este al lugar,por sus propios medios por carecer de vehículo,una vez allí-se-constata que en una ventana que da por la calle Río Branco frente al No.1488 fue colocado un artefacto explosivo-(al parecer granada casera) la-cual al-explotar produjó roturas de cuatro-(4) vidrios (uno grande y tres chicos),de persiana,de un barrote de la-reja de la misma,de un plafond del techo y deun teléfono-que se encontraba sobre un escritorio frente a lá ventana,también había un impacto en un vidrio de una ventana ubicada por la Avda.Uruguay el que resultó con rajaduras.-Los-daños no fueron evaluados,teniendo seguro.- - En dicho local se encontraba el sereno,el que está-trabajando desde el día sábado a la hora 22:00' hasta el día lunes 29 a la hora 07:00';quien resulta ser: Luis Alberto AMORIN ARAMBILLETE,oriental,cas,de 45 años de edad,con C.I.-Nro.1.060.226,domiciliado en Gobernador Vigodet-Nro.2592,dicha persona tiene el-cargo de limpiador y-trabaja en el horario de 06:00'-a 12:00' expto-cuando-lo hace de sereno; un-funcionario de-la Seccional 3ra. que hace-el servicio efectivo-en el horario de 22:00' a-06:00';ambos se encontraban en la puerta que queda por la calle-Uruguay (Informes) cuando se produjo la explosión-e inmediatamente se trasladaron a la ventana dañada mirando al exterior no pudiendo ver a los causantes ya que circulaban muchos peatones por la aceras.- Se hizo presente una dotación del Cuerpo Nacional de Bomberos;un equipo de la Dirección Nacional de-Policía Técnica,cuyo perito llevó los fragmento del artefacto explosivo,cuya confección sería un caño de aluminio,también se presentó en el lugar el Sr.Jefe de Día, y el Sr.Ministro de Trabajo-Sr.Marcial Bugallo; como así también personal superior de la Seccional 3ra.-En diligencias posteriores se indagó al sereno-de la obra en construcción,sita en Avda.Uruguay No.955,quien-resultó ser: Hugo TEMPORAS OLIVERA,oriental,soltero,de 46 años de edad,C.I.Nro.1.449.596,quien manifestó que tiene el sueño muy pesado,por lo cual no sintió la explosión,que se enteró por-que lo llamó un vecino.-En horas de la mañana el titular de este Departamento concurrió al lugar,observando que la ventana afectada tiene su base a mts.0.80 del piso estando enrejada y la-pestaña inferior-de la-misma está abollada presumiblemente donde fuera colocado el artefacto,cuyos fragmentos fueron a dañar además de-lo ya conocido,la pared opuesta a unos-15 mts. de distancia que presenta una huella en un-ladrillo-y el mostrador tiene la cármica rajada,lo mismo que huellas en el techo....//////

(2)

/////....Además el lugar donde permanecía el servicio policial -parte interior del local-, sobre el ángulo de la esquina y del lado de la Avda.Uruguay-no permitía ver al o los desconocidos colocar el explosivo allí por cuanto la ventana dañada queda por la calle Río Branco,descartándose que el objeto fuera arrojado desde distancia,sinó que fue colocado,por algún transeúnte o que haya descendido de algún vehículo.-Con referencia al funcionario policial,no pudo ser indagado,debido a que al concurrir a dicha Seccional el Sr.Comisario de esto,aquel ya se había retirado,a la hora 10:10' según lo expresado por el Of.Insp.de Turno.-Cabe agregar que no se encontraron en el lugar panfletos u otro elemento que explique los motivos del atentado,otras averiguaciones llevadas a cabo,no arrojaron resultados positivos,continuandose las mismas.-

(977)
Hora:01:00'.-AMPLIACION DEL NRAL.956 del 26/4/7 .-(Manifestación Relámpago).-
A la hora mencionada un equipo de este Departamento,traslada al detenido: José Carlos VERA BUZZI,al Cilindro Municipal donde es internado por Orden Superior.-Se utilizó para el mismo,un vehículo del D.4, sin novedad.-

(978)
Hora:01:30'.-AMPLIACION DEL NRAL.973 del 28/4/974.(Detenidos en averiguación de pintada.)
A la hora mencionada un equipo de este Departamento,se hizo presente en la finca sita en Asilo Nro.3481,domicilio de la detenida: María Rosa RINALDI LUSSICH, a fin de efectuar una inspección en la finca,siendo atendidos allí por la Sra.Beby Helly-María LUSSICH ELEONOR de RINALDI,italiana,casada,de 49 años de edad,titular de la C.I.Nro.1.092.543,de profesión labores,la cual no autorizó la inspección,aduciendo que tenía que molestar a varias hijas que duermen en el mismo cuarto que la detenida, y expresando si la inspección no se podía realizar en horas diurnas-por lo cual no se llevó a cabo la misma-Continuando las diligencias el mismo equipo se dirigió hasta el domicilio del detenido ALMIRON CORBO, en Máximo Tajes Nro.6878 (Carrasco),donde luego de golpear por varios minutos no se recibió respuesta,motivo por el cual tampoco se pudo efectuar la inspección.-Estas actuaciones se llevaron a cabo en un móvil del D.4.-Posteriormente en horas de la mañana,se concurre nuevamente a las direcciones ya mencionadas anteriormente, con los fines ya expresados,en Asilo No.3481 y en presencia del esposo de la Sra.Beby LUSSICH ,Sr.Victorio Carmelo Juan RINALDI SCELZA,oriental,casado,de 47 años de edad,C.I.Nro.560.395,empleado de la Empresa C.O.E.T.C.,se llevó a cabo la inspección,-al ser indagada la Sra.LUSSICH sobre las razones por las que no permitió la inspección anterior,expreso que tenía varias hijas menores,que su esposo no se encontraba en la finca, y se encontraba muy nerviosa.-No se ubicó en el lugar elementos probatorios de delito.-En relación a Máximo Tajes 6878,la inspección se llevó a cabo en presencial del Sr. Milton ALMIRON MELLLA,oriental,casado,de 43 años de edad,empleado de U.T.E. y propietario de una empresa de pinturas, quien manifestó:que a causa del carácter profundamente díscolo de su hijo,en los últimos tiempos este se enfrentaba con él,así es.....///

(5)

////......En este Edificio:

1..LUIS ALBERTO MARTINEZ:28/4/74.Averig.A disp. del Comando.-
2..MARIA ROSA RINALDI...: ídem ídem ídem
3..MILTON ALMIRON CORBO.: ídem ídem ídem

.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:...5.-(1-Asilo Nro.3481.-(2-Máximo Tajes 6878 Nral.978.-(3-Oficial 1 No.3293 Km.16.Cno.Maldonado.-(4-Chacarita de los Padres S/N.Nral:979.-(5-Hospital Pereyra Rossell Nral.984.-

RATONERAS:....S/N.- VIGILANCIAS:....4.

.-.-.-.-.-.-

Oficial Inspector: MIGUEL ANGEL MAGALLANES.

012 3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

REF: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00' a la hora 24.00' del día de la fecha.-

Montevideo, 28 de Abril de 1974.-

(965)
Hora 02.00'.-SERVICIOS.
A la hora mencionada finaliza las vigilancias establecidas por este Departamento en Berlín Nº 3526, y en Scosería Nº 2638, sin Novedad.-

(966)
02.45' INCAUTACION DE PANFLETOS Y VOLANTES DE LA C.N.T. Y MATERIAL DE IZQUERDA.

A la hora 00.45'-el funcionario de éste Departamento que se encontraba de figilancia en la finca Nº 1381 de la calle Bartolomé Mitre,-comunica que se estaban observando movimientos sospechosos en el interior de dicha finca. Atento a ello, se solicitó un vehículo al D-4, en razón de que nuestro Dpto. carece de locomoción, trasladándose hasta el lugar un equipo.- Una vez allí se lleva a cabo una inspección en presencia de Diana POSE MONTEAGUDO de ESPALTER, oriental, casada, de 32 años de edad, C.I. Nº 649.972; Eduardo ESPALTER CANO, oriental, casado, de 38 años de edad, C.I. Nº 20.364 (Rio Negro); de profesión obrero Portuario; y Eduardo Norberto ESPALTER POSE, oriental, soltero, de 15 años de edad, C.I. Nº39.725 (Rio Negro), estudiante de Electronica. Al ser indagado el Sr. ESPALTER CANO, expresó: que la finca es sede del Sindicato de Portuarios del Interior, residiendo en ellas sus integrantes cuando viajan a la Capital; notándose la cantidad de trece (13) camas chicas, y una (1) de matrimonio; agregando además que allí tiene acceso, todos los obreros portuarios del Dpto.de Río Negro como así también sus familiares, y que en las dos últimas semanas estuvieron: Eduardo HERRERA MONTERO; del Depto. de Mercedes; Gregorio G. ALQUEREZ, de Fray Bentos; Juan Angel HITAN; Ilso FERNANDEZ y Mario VILLALBA, del Dpto. de Paysandú; que dicha finca no está escriturada, habiendo firmado el compromiso de compra venta.-Se ubicó en el lugar profuso material de izquierda perteneciente al año ppdo. especialmente de la disuelta C.N.T. y de la U.J.C., volantes de la F.E.U.U., y el periódico "LIBERARSE" de la Regional 1 de la U.J.C.; al ser indagado sobre este material incautado, ESPALTER CANO, expresó: que pertenecía a el estudiante de Ciencias Económicas: Héctor COLMAN, el que se encontraría en el pueblo San Javier Dpto. de Rio Negro.- Posteriormente se consulta a el Depto. 3 (Fichero) sobre las anotaciones de las personas antes mencionadas: Héctor COLMAN SHOSTAK: 30/11/72 Se establece que el causante integraba una lista de colaboradores economicos (Compra bonos) de un comite de Base del Frente Amplio, dicha lista fue incautada en la Universidad de la República al ser allanada el 30-11-74.-

...///

///Eduardo HERRERA MONTERO: 16/7/59 realizó en Paysandú plenario Consultivo de los Gremios Portuarios del Litoral. 12-9-66 "El Popular" publica sus manifestaciones sobre el Gremio.- Mario VILLALBA: Intervino en el Mitin llevado a cabo el 28/11/72, en la ciudad de Paysandú organizado por el "FIDEL", reclamando la libertad para Jesus ROLAN ROJAS, el padre del causante: Mario VILLALBA, Credencial Civica KCB 4247, Tiene profuso antecedentes en el D-3, Prontuario Nº 156.- Cabe agregar que el encargado del local, Eduardo ESPALTER CANO, expresó: que la finca está ocupada desde el 7 de Julio de 1973 por la Federación del Sindicato Portuario de Río Negro; que la adquirió para ser utilizada por los mismos y familiares cuando bajan a la capital -por algún tramite o con licencia y que el estudiante Héctor COLMAN, se retiró por julio o agosto del año ppdo. hacia el interior, no teniendo familiares aquí, expresándole que vendría cuando se reiniciaran las clases, cosa que aún no lo hizo, pero que avisará a esta oficina cuando lo haga.-

(967)
03.30' AMPLIACION NRAL. 850 DEL PARTE DIARIO DEL 14/4/74 (Detenidos en Averiguacion de Hurto).-

A la hora mencionada y por orden y por orden del 703, un equipo de este Departamento, integrado por funcionarios de este procede a detener al pederasta pasivo Alberto FUNTER TARRAGON (a) "Sandra" argentino, soltero, de 29 años de edad, C.I. Nº1.379.465 (hoja provisoria) peluquero, en el interior de su domicilio de la calle Piedras Nº 582 pieza 1; quedando a disposición del mencionado jerarca.

(968)
03.40' CONSTANCIA.
A la hora mencionada un Equipo de éste Departamento concurre a la calle Santa Lucía, donde según información de M.C.O. habría una reunión sediciosa. Una vez allí se efectuó una inspección del Edificio, con resultado negativo.-

(969)
06.00' SERVICIOS.
A la hora mencionaza finalizan los servicios dispuesto en el Sanatorio "Etchepare" y Julio Cesar Nº 1230, sin novedad.-

(970)
11.00' HALLAZGO DE DOCUMENTOS DEL M.L.N.+
Por intermedio de la Seccional 1ra, se tiene conocimiento que en la Facultad de Humanidades, un funcionario de dicha Seccional encontré debajo de una chapa, en el predio de la Facultad, documentos y panfletos del M.L.N. hallazgo este realizado próximo a las 06.00' hs. de dicha fecha. Por sus propios medios concurrió a la Seccional 1ra. un funcionario de este Departamento, desde donde trajo a esta oficina el material hallado que se ajusta al siguiente detalle: 1) (4) Cuatro agendas con chequeos a avenidas, de vehículos, objetivos a los efectos de recaudar fondos para el M.L.N. y de un Sub, Comis rio del Depto. 3, entre otros. 2) cuadernillos titulados "el 14 de Marzo (Argetinos del año 1965) con el sello del "M.L.N"- 3 7 copias a maquina titulada "La Lucha Armada Autogestión Nacionalismo". 4) 11 hojas mimeógrafiadas tituladas "MLN Distrito Cordoba. Universidad y Liberación".- 5) 1 libreta de chequeos de vehículos (año 1968).- 6) 1 cartilla de información (Circular Nº 2) 7) 8 hojas a maquina (4 originales y 4 copias), que se extienden sobre el tema "Sobre Autogestión".- 8) 1 carta abierta del M.L.N. (1 hoja).

014 3339

///Eduardo HERRERA MONTERO: 16/7/59 realizó en Paysandú plenario Consultivo de los Gremios Portuarios del Litoral. 12-9-66 "El Popular" publica sus manifestaciones sobre el Gremio.- Mario VILLALBA: Intervino en el Mitin llevado a cabo el 28/11/72, en la ciudad de Paysandú organizado por el "FIDEL", reclamando la libertad para Jesus ROLAN ROJAS, el padre del causante: Mario VILLALBA, Credencial Civica KCB 4247, Tiene profuso antecedentes en el D-3, Prontuario N° 156.- Cabe agregar que el encargado del local, Eduardo ESPALTER CANO, expresó: que la finca está ocupada desde el 7 de Julio de 1973 por la Federación del Sindicato Portuario de Río Negro; que la adquirió para ser utilizada por los mismos y familiares cuando bajan a la capital por algún tramite, o con licencia y que el estudiante Héctor COLMAN, se retiró por julio o agosto del año ppdo. hacial el interior, no teniendo familiares aquí, expresándole que vendría cuando se reiniciaran las clases, cosa que aún no lo hizo, pero que avisará a esta oficina cuando lo haga.-

(967)
03.30' AMPLIACION NRAL. 850 DEL PARTE DIARIO DEL 14/4/74 (Detenidos en Averiguación de Hurto).-
A la hora mencionada y por orden y por orden del 703, un equipo de este Departamento, integrado por funcionarios de este procede a detener al pederasta pasivo Alberto PUNTER TARRAGON (a) "Sandra" argentino, soltero, de 29 años de edad, C.I. N° 1.379.465 (hoja provisoria); peluquero, en el interior de su domicilio de la calle Piedras N° 582 pieza 1; quedando a disposición del mencionado jerarca.

(968)
03.40' CONSTANCIA.
A la hora mencionada un Equipo de este Departamento concurre a la calle Santa Lucía, donde según información de M.C.O. habría una reunión sediciosa.-Una vez allí se efectuó una inspección del Edificio, con resultado negativo.-

(969)
06.00' SERVICIOS.
A la hora mencionaza finalizan los servicios dispuesto en el Sanatorio "Etchepare" y Julio Cesar N° 1230, sin novedad.-

(970)
11.00' HALLAZGO DE DOCUMENTOS DEL M.L.N.-
Por intermedio de la Seccional 1ra, se tiene conocimiento que en la Facultad de Humanidades, un funcionario de dicha Seccional encontró debajo de una chapa, en el predio de la Facultad, documentos y panfletos del M.L.N. hallazgo este realizado próximo a las 06.00' hs. de dicha fecha. Por sus propios medios concurrió a la Seccional 1ra. un funcionario de este Departamento, desde donde trajo a esta oficina el material hallado que se ajusta al siguiente detalle: 1) (4) Cuatro agendas con chequeos a avenidas, de vehículos, objetivos a los efectos de recaudar fondos para el M.L.N. y de un Sub, Comisario del Depto. 3, entre otros. 2) cuadernillos titulados "el 14 de Marzo (Argentinos del año 1965) con el sello del "M.L.N" 3 7 copias a maquina titulada "La Lucha Armada Autogestión Nacionalismo". 4) 11 hojas mimeografiadas tituladas "MLN Distrito Cordoba. Universidad y Liberación".- 5) 1 libreta de chequeos de vehículos (año 1968).- 6) 1 cartilla de información (Circular N° 2).-7) 8 hojas a maquina (4 originales y 4 copias), que se extienden sobre el tema "Sobre Autogestión".- 8) 1 carta abierta del M.L.N. (1 hoja)...///

014 3339

///..9) 2 hojas con-planos de la Central de comunicaciones e Informaciones (ministerio de Defensa) y 1-hoja con referencia a dichos planos Del procesamiento primario del material incautado surge que el mismo es de tiempo atrás, careciendo de actualidad, la mayoría de los documentos, y algunos informes. No se realizaron detenciones.-

(971)
14.00' SERVICIO.=
A la hora indicada pasan a prestar servicio hasta la hora 22.00', en el Sanatorio "Etchepare 1 agente.-

(972)
16.00' SERVICIO.
A la hora mencionada pasan a prestar servicio en el Club Buceo, sito en la calle Santiago Rivas, 1Oficial Ayudante y dos Agentes, hasta la hora 22.00. Sin Novedad.-

(973)
18.00' AMPLIACION DEL NRAL. 914 DEL 20/4/74 ASUNTO: CINE ARIZONA .-
En el día de la fecha , a la hora indicada, por haberlo dispuesto la superioridad, recobró la libertad el detenido Héctor Fernando MATA BARROSAS, oriental, casado, de 30 años de edad, titular del prontuario N= 966.949.-

(973)
20.50' DETENIDOS EN AVERIGUACION DE PINTADA.
A la hora 03.15' de la fecha, en circunstancias que dos Agentes de la Seccional 15a. recorrían dicha jurisdicción, frente al 3474 de la Avda. 8 de Octubre casi Carlos Crocker, detuvieron a María Rosa RINALDI PUSSICH oriental, soltera, de 19 años edad, titular del prontuario Nº 1.398.540, domiciliada en Asilo 3481, de profesión Estudiante del Liceo Piloto Nº3, y a Milton ALMIRON CORBO, oriental, soltero, de 18 años de edad, titular del prontuario Nº 1.396.016, domiciliado en Máximo Tajes 6878, de profesión Vendedor, los que estarían pintando leyendas en dicho lugar, ubicándose allí un pomo "Sprite" con pintura roja, la misma con la cual se habría pintado la inscripción poco antes ya que estaba fresca y dice "1º de Mayo" sin concluir, procediendo al traslado de ambos a la Seccional precitada, donde indagados en primera instancia los detenidos negaron tener relación con la leyenda pintada . Posteriormente a la hora 20.50' ambos registran su entrada en esta oficina donde reinterrogados manifiestan RINALDI LUSSICH: que hace aproximadamente un mes que conoce a su novio el cual le habló en las proximidades de su domicilio, que desde entonces lo ve con frecuencia, que el viernes aproximadamente a las 21.00' horas se vieron y estuvieron alrededor de dos horas y media conversando en la esquina de su casa, quedando de verse el día sábado a las 21.00 nuevamente, que a esa hora se encontraron y salieron juntos caminando por José Batlle y Ordoñez, hasta la rambla donde estuvieron sentados en diferentes lugares, regresando posteriormente, también a pie a su domicilio. Que ya próximo al mismo se pusieron a conversar, en la Avda. 8 de Octubre, cuando en forma sorpresiva fueron detenidos por los funcionarios de la Seccional ignorando quiénes pudieron haber pintado dicha inscripción que ya estaba allí cuando ellos llegaron. Por su parte su novio corroboró totalmente sus dichos. Se deja hacer constar que ambos habían sido mantenidos incomunicados entre sí desde el momento de su detención y que sus declaraciones coinciden. Ambos carecen de requisitorias, antecedentes penales y anotaciones en el D-3. Se ampliará con el allanamiento.-

(974)

20.50' DETENIDO EN AVERIGUACION.

A la hora 15.00' del día de ayer, en el Km.16 del Cno. Maldonado, Jurisdicción de la Seccional 27, un Agente de la Seccional 16, detuvo a Luis Alberto MARTINEZ (H/N), oriental, soltero., de 23 años de edad, titular del prontuario Nº 1.640.574, de profesión Jornalero; domiciliado en Cno. Maldonado K 16 Oficial 1, 3293.- Al que se le encontró entre sus ropas cinco panfletos mimeografiados, titulados una carta Semanal del Partido Comunista, fechado el 24 de abril de 1974, compuesto de dos hojas alusivas al 1ro. de Mayo "Fecha Antidictorial" y "El Conae tiene sus SS", "El pueblo en lucha" etc. y otro titulado "Crisis y Orientación" Nº 6, fechado en marzo de 1974.- El mismo está compuesto de tres hojas mimeografiadas tituladas "fragmentos de una carta sobre temas latinoamericanos" y le lee al final "Tiraje Limitado" hagalo circular". Dicho detenido fue trasladado inicialmente a la Secc. 27a. y en virtud de que la detención se debiera a que el funcionario aprehensor creyó ver en él al autor de hurto de bicilcetas en jurisdicción de la Seccional 16, para averiguar tal causa fue trasladado a la mencionada Seccional donde registró su entrada a la hora 10.50' de hoy, donde indagado en primera instancia respecto a los volantes que portaba, ya que no se le pudo comprobar el otro delito, expresó que los había encontrado en la vía pública, guardándoles para depositarlos en un sobre y luego dejarlos en la puerta de alguna casa. Conducido por Seccional hasta este Dpto. donde registra su entrada a la hora 20.50', interrogado al respecto expresó que se trasladó desde sus domicilio hasta una peluquería existente frente a la Fca.de Gral. Electric en un colectivo, y al descender del mismo en Cno. Maldonado advirtió varios volantes en la vía pública,, juntandolos con el fin de hacerle una broma a un conocido suyo, que tiene un club político de "Ferreira Aldunate" en la calle Oficial 1 Seccional 27, al cual le deja todo tipo de volantes que encuentra depositado en el alambrado del Club o en la puerta del mismo, ya que esa persona le ha hecho comentarios diciéndoles que "Estos comunistas ya andan y que si los ve cuando le dejan los volantes les va a tirar unos tiros". Que poco después fue detenido por un funcionario policial el que lo acusó de ser quien robó unas bicicletas por "La Curva de Maroñas", siendo conducido hasta la Seccional 27 y posteriormente a la 16a. de donde se lo trasladó hasta acá . Consultado Identificación Criminal y requisitoria de Jefatura el detenido carece de antecedentes o requisitoria, como asimismo de anotaciones en el D-3.- Se ampliará.

(975)

22.00' SERVICIOS.

A la hora mencionada pasan a prestar servicios en Julio César Nº 12.30' domicilio del Sr. Pte.del C.O.N.A.E.: 2 Agentes y al Sanatorio Etchepare : 1 Agente.-

DETENIDOS: (EN ESTE EDIFICIO)

1)Juan SILVEIRA GRAMONT	25-4-74	Averiguación.	A Disp. del Cdo.	
2)Mirta BURO AROSTEGUI	26-4-74	"	" " "	"
3)Alberto FUNTER TARRAGON	28-4-74	"	" " "	"
4)Luis Alberto MARTINEZ (H/N)	28-4-74	"	" " "	"
5)María Rosa REINALDI	28-4-74	"	" " "	"
6)Milton ALMIRON CORBO	28-4-74	"	" " "	"

(4to.PISO DE C.CENTRAL)

7)Yamandú ATURAOLA BATRON	13-2-7	Vol.U.T.E.	J.M.I.3ºTº Esp.Res.
8)Benjamin COSTA	13-3-74	Tcia.Vol.	" " 1ºTº " "

///...

9)Teofilo DOMINGUEZ RIQUETTE.13-3-74 Tcia.Vol. J.M.I.1°T° Esp.Resol.
10)José CALISTRO GONZALEZ.....14-3-74 Pintada. " " " " " "
11)María PITTALUGA FONSECA....20-4-74 Av.Pnaf. " " 5°T° " "

<u>ALLANAMIENTOS</u>: 2.-

1) Calle Bartolome Mitre N° 1381.-(966).Resultado Negativo.-
2) Calle Santa Lucia N° 4528.-(968). Resultado Negativo.-

<u>VIGILANCIAS 4</u> <u>RATONERAS S/N</u>

+++++++++++++++++++

OFICIAL INSPECTOR: MIGUEL ANGEL MAGALLANES.
EN Func.de Sub.Crio.de Gdai.

017

3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,27 de Abril de 1974.-

(960)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 850 DEL DIA 14/4/974.-(DETENIDOS EN AVERIGUACION DE HURTO.-)

A la hora 02.00 de la fecha,un equipo de éste Departamento concurrió en un vehículo del Dpto.4,a la finca sita en Piedras Nro.582,pieza 1,domicilio de Alberto PUNTER TARRAZON;encontrando la pieza cerrada con candado,no siendo por lo tanto ubicado el causante.-Posteriormente,a la hora 05.00,el mismo equipo se trasladó nuevamente al lugar por sus propios medios,con el mismo resultado.-

A la hora 08.30 personal de éste Dpto.procedió a conducir al Cabo de Seccional 2da.de Policía,(remitido;nral.957 del día de ayer) a Carcel Central y al menor FIGAROLA ROJAS al Centro de Observación Nro.1,de acuerdo a la resolución de los respectivos magistrados.-

Posteriormente,en horas de la tarde-16.40 hrs.-; y a la hora 20.30,personal de éste Dpto.concurrió a la calle Piedras Nro.582,pieza 1;con el fin de localizar y detener a la persona Alberto PUNTER TARRAZON;en las dos oportunidades la habitación se encontraba cerrada.-

=-=-=-=-

(961)
(HORA:02.20.- AMPLIACION DEL NRAL.956 DEL DIA DE AYER.(MANIFESTACION RELAMPAGO.DETENIDOS.-)

A la hora 01.30 un equipo de éste Departamento;en un vehículo del Dpto.Nro.4,se constituyó en José de la Peña Nro.816;domicilio del detenido VERA BUZZI;procediendo a efectuar la inspección en presencia de José Luís VERA CARDASIO,oriental,casado,de 73 años de edad,con Céd.de Ident. Nro.1.141.653,jubilado.- También se inspeccionó la finca domicilio de la detenida Mirta BUÑO AROSTEGUY,sita en Avda. Agraciada Nro.3757,en presencia do Indalecio BUÑO LOUREIRO, Oriental,casado,de 56 años de edad,de profesión Médico.-Ambas inspecciones arrojaron resultado negativo.-Reinterrogados los detenidos;se mantuvieron en sus dichos.-

=-=-=-=-

(962)
(06.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada finalizó el servicio de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

=-=-=-=-

(963)
(14.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada pasan a prestar servicios hasta la hora 22.00,en el Sanatorio Etchepare:1 Agente;en el Liceo 17 y Liceo Miranda:1 Cabo y dos Agentes.-

=-=-=-=-

(2)

(964)
(22.00.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en Julio César Nro.1230 domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.: 2 Agentes y al Sanatorio Etchepare: 1 Agente.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS: (EN ESTE EDIFICIO)
1)Héctor MATA MAROÑAS: 20/4/74/Averig./A disp.del Comando.-
2)José Carlos VERA BUZZI: 25/4/74/Averig./A disp.del Comando.-
3)Juan Felipe SILVEIRA GRAMONT/25/4/74/Averig.volanteada/A disp.del Cdo.-
4)Mirta Ethel BUÑO AROSTEGUY: 25/4/74/Averig./A disp.del Comando.-
(4to.PISO DE C.CENTRAL)
5)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.resolución.-
6)Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./" " " "
7)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13 /3/74/ídem./J.M.I.1er.T./" " " "
8)José CALISTRO:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./........." " " "
9)Elena María PITTALUGA:20/4/74/Averig./J.M.I.5to.T./...." " " "

=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: 2.- 1)Calle José de la Peña Nro.816.Resultado negativo.- 2)Avda. Agraciada Nro.3757.R/N.-(Nral.961).-

VIGILANCIAS: 4.- RATONERAS: S/N.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=
0000000000000000

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

019 3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00:00 a la hora 24.=
00 del día de la fecha.-

Montevideo, 26 de Abril de 1974.-

(953)
(HORA:03.30.- AMPLIACION DEL NRAL.950 DEL DIA DE AYER.(DETENIDO EN AVERIGUACION-SECC.1a.):

A la hora indicada se procedió a inte=rrogar al detenido Juan Felipe SILVEIRA GRAMONT; el cual continúa negando su participación en el hecho, indicando sin embargo que su hermana: María Juana SILVEIRA GRAMONT, se encuentra remitida, por "ATENTADO A LA CONSTITUCION", encontrándose en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1; que otra hermana suya de nombre Ma=ría Rosa SILVEIRA GRAMONT, también se encontraba remitida en el E.M.R.Nro.1, fugándose en compañía de otras dos sediciosas, cuan=do eran trasladadas de dicho Establecimiento a Jefatura, informán=dole a la madre que la misma, se encontraría en el exterior; que un hermano Esteban SILVEIRA GRAMONT, fué detenido el día 24.ppdo.por personal del Ejército en averiguación.- En cuanto a los volantes, luego de exhaustivos interrogatorios, expresó que al ingresar al local del Liceo "Zorrilla de San Martín" vió tirados en el suelo un montón de volantes, recogiendo unos cuantos para leerlos, cir=cunstancia en la cual fué visto por el funcionario del Liceo, Sr. CAMAÑO CANCELA, arrojando los volantes, pese a lo cual igualmente fué detenido por un funcionario policial.-Carece de antecedentes; requisitorias y anotaciones.-

Personal de éste Dpto. se trasladó a la finca de Manuel Alonso Nro.1675, domicilio de la familia del detenido SILVEIRA GRAMONT, lugar en el cual se realizó una inspección en presencia de las siguientes personas; María Cecilia SILVEIRA GRAMONT, de nacionali=dad oriental, de estado civil soltera, de 21 años de edad, de pro=fesión estudiante de U.T.U. titular de la Céd. de Ident. Nro.57.163, de Maldonado, y de Juan de la Cruz SILVEIRA LARRAT, de nacionalidad oriental, de estado civil casado, de 69 años de edad, de profesión jubilado de Profesor del Liceo de Maldonado, titular de la Céd. de Ident. de Maldonado Nro.20.748 y María GRAMONT de SILVEIRA, de nacionalidad oriental, de estado civil casada, de 62 años de edad, de profesión labores, titular de la Céd. de Ident. Nro.56.228 del Dpto. de Maldonado.- Cabe consignar, que el matrimonio antes mencionado tiene 10 hijos, de los cuales 2 (mujeres) María Juana - se encuentra procesada- María Rosa, se encuentra prófuga (fugada de un vehículo militar en compañía de otras dos); y en horas de la madrugada del día de ayer, efectivos del Ejército Nacional con=currieron a la finca llevando detenidos - a Juan Esteban, empleado de "COCA-COLA", y María del Carmen, de profesión Maestra; por lo tanto, 5 integrantes de esa familia estan detenidos en éste momen=to.- Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

3339

(2)

(954)
(06,00.- -SERVICIO-
A-la hora indicada finalizó el servicio en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.Mañé; sin novedad.-
=-=-=-=

(955)
14.00.- -SERVICIOS-
A la hora indicada pasan a prestar servicios hasta la hora 22.00, en el Santorio Etchepare:1 Agente;al Liceo 17 y Liceo Miranda; 2 Agentes;y en 4to.piso;C.Central: 1 Cabo.-
=-=-=-=

(956)
(18.30.- -MANIFESTACION RELAMPAGO;DETENIDOS-
A la hora indicada aproximadamente,por Avda. 18 de Julio y Paraguay hacia afuera,unas 100 personas manifestaban gritando:"LIBERTADES SI,DICTADURA NO",dispersándose casi enseguida,lo que fué observado por un Oficial de éste Departamento,el cual se hallaba franco;perteneciente al 3er.Turno;razón por la cual el mismo detectó a una pareja que integraba el grupo,procediendo a su detención y conducción a esta Oficina,donde registraron entrada a la hora 18:40;José Carlos VERA BUZZI,oriental,soltero,de 25 años de edad,domiciliado en José Luís de la Peña Nro. 816,tel.39-28.=55,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.141.569,estudiante de Medicina en Ciclo Clínico-Patológico y su novia:Mirta Ethel BUÑO AROSTEGUI,oriental,soltera,de 22 años de edad,domiciliada en Avda. Agraciada Nro.3757,casi Zufriategui,con Céd.de Ident.Nro.1.252.=427,también estudiante de Medicina en Ciclo (C.E.F.A.)de Estructura y Funciones alteradas.- En la inspección efectuada en sus pertenencias no se encontró elementos comprometedores.-

Al ser interrogados en primera instancia,negaron haber sido partícipe en dicha manifestación,sinó que transitaban por la avenida en tren de paseo;expresando el primero:que salió de la casa a las 17.00 hrs.aproxmte.para dirigirse al Instituto de Higiene, (cercano al Estadio)a buscar a su prometida y de allí se dirigieron al Centro,ya que la misma procuraba adquirir un saco,cosa que estaban efectuando cuando fueron detenidos.-BUÑO AROSTEGUY manifestó,corroborando lo dicho por aquél en lo que respecta a su permanencia en el Centro;que había salido de su casa aproximadamente la hora 13.15 para concurrir a clase en el Instituto de Higiene,de donde se retiró a las 18.00 hrs.con su novio,hacia el Centro,por los motivos antes indicados;habiendo expresado VERA BUZZI no haber estado detenido anteriormente.-

Se debe hacer constar,que el padre de la detenida,Indalecio BUÑO,Odontólogo;figura en el Dpto.3,con frondosas anotaciones; como ser:"Presidente de la Comisión Reconstructora de Secc.20a. "del Partido Comunista;firmó un artículo en "El Popular" sobre "los 8 muertos y,por último;en Marzo fué detenido,recobrando luego la libertad,por la Armada,por sabérsele integrante del Frente "Amplio por la Patria,que planeaban dar un golpe de estado.-"

Por el D-3,se establece que la detenida BUÑO,carece de anotaciones;pero su novio el detenido VERA BUZZI,figura con lo siguiente:"1)En 1967 integra lista de candidatos "Renovar para avanzar" tendencia izquierdista.2)"8 de Octubre de 1970,estando "vigente el decreto de Medidas Prontas de Seguridad,fué detenido "por el E.de Prevención,por pedrea contra firmas comerciales(ro.///

///...tura de 50-vidrios;daños considerables}-y arrojar bombas "molotov";fué internado en el C.G.I.C.R."3)Se establece también, "que integraba una nómina de-personas que ocupaban la Universi= "dad de la República,de donde fueron desalojados por las F.F.A.A. "y la Policía".-

- Posteriormente, a la hora 20.15,comunicó-Mesa de Radio(700), que en las-inmediaciones-de Plaza-Libertad se-había producido una volanteada;por lo que-concurre personal de éste Dpto.,recogien= do panfletos con el siguiente texto:"¡VIVA LA CONVENCION NACIONAL "DE TRABAJADORES!",VIVA LA LUCHA DE LOS ESTUDIANTES E.N.E." "ABJO LA DICTADURA Y EL CONAE FASCISTA E.N.E." "ENSEÑANZA SI DIC= "TADURA NO" E.N.E." "1º DE MAYO DE COMBATE POR LICEOS QUE NO SEAN "CUARTELES C.N.T. E.N.E." "FUERA-NARANCIO-DE LA ENSEÑANZA E.N.E."

Se ampliará con los allanamientos a realizarse en el domici= lio de ambos detenidos.-

=-=-=-=-=

(957)

(AMPLIACION DEL NRAL.942 DEL DIA 24/4/974.(DETENIDOS POR HURTO).-

A-la hora 13.00 del día de la fecha,fueron conducidos por 2 Agen= tes de éste Departamento al Juzgado de Instrucción de 2do.Turno, el Cabo-de Seccional 2da. y el menor FIGAROLA ROJAS,los que pres= taron declaración hasta la hora 17.45.- Posteriormente a las-18.10 hrs.comunicó el Actuario-Pou de dicho Juzgado,que el Cabo fuera remitido por el delito de "ENCUBRIMIENTO";y el menor fuera sometido a la Justicia competente.-

=-=-=-=-=

(958)

(AMPLIACION DEL NRAL.949 DEL DIA DE AYER.(DETENIDO EN AVERIGUA= CION.-)

A la hora 20.00 del-día de la fecha fué internado en el Ci= lindro Municipal,por Orden Superior,el detenido:Sergio MEDINA MARTINEZ.-

=-=-=-=-=

(959)

(21.45.- -SERVICIOS-.-

A la hora de mención,pasan a prestar servicios en Julio César Nro. 1230,domicilio-del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.:2 Agentes;y al Sanatorio Etchepare:1 Agente.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS:11.- (EN ESTE EDIFICIO)

1)Héctor MATA MAROÑAS:20/4/74/Averig./A disp.del Comando.-
2)José Carlos VERA BUZZI:26/4/74/Averig./A disp.del Comando.-
3)Angel FIGAROLA ROJAS:24/4/74/Hurto./......(Res.en Nral.957).-
4)Juan F.SILVEIRA GRAMONT:25/4/74/Averig.volanteada/A disp.del Comando.-
5)Cabo de Seccional 2da.de Policía:24/4/74/J.Ltdo.2do.T./Remitido/Nral. 957.-
6)María Ethel BUÑO AROSTEGUY:26/4/74/Averig./A disp.del Comando.-

(4to.PISO DE C.CENTRAL)

7)Yamendú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.resolución.-
8)Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./" " " "
9)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETE:13/3/74/Idem./J.M.I.1er.T./" " " "
10)José CALISTRO:14/3/74/Pintada/J.M.I.1er.T./.........." " " "
11)Elena María PITALUGA FONSECA:20/4/74/Averig./J.M.I.5to.T./Esp.res.=

=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:1.- Manuel Alonso Nro.1675.(Nral.953 de éste Memoran= dum.-) VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL ANGEL MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB-CRIO.-

3339

022

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora-00.00 a-la hora 24.=
00 del día de la fecha.-

Montevideo,25 de Abril de 1974.-

(944)
(HORA:06.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada finalizó el servicio dispuesto en-la-finca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del C.O.= N.A.E.;sin novedad.-

=-=-=-=

(945)
(09.00.- --SERVICIO-
A la hora mencionada se retiran para cumplir-un-servicio en el"Vic. PLAZA-HOTEL",1-Oficial Ayte.y 3 Agentes de éste-Dpto.;los mismos cumplían un servicio con equipo de radio a órdenes de un-Sub.- Crio.del D-2.Se trasladaron por sus propios medios por carecerse de locomoción.- Este servicio-finalizó a la hora 10.15,sin que se hubiera registrado novedades.-

En el-transcurso del-acto,el-Sr.Embajador de-Israel depositó una ofrenda floral en el monumento al Gral.José G.Artigas.-

=-=-=-=

(946)
(09.00.- --CONSTANCIA-
A la hora de mención,el detenido Yamandú ATURAOLA PATRON,fué con= ducido por un Agente de éste Dpto. al Hospital Gral.de las F.F.= A.A.;siendo allí atendido-por el Traumatólogo de Guardia;quién extendió-un pase a Fisioterapia,debiéndose realizar las diligen= cias necesarias para-establecer si el detenido ATURAOLA será aten= dido en lo sucesivo en el H.M.C. o SPAMYS.-

=-=-=-=

(947)
(14.00.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada pasan-a prestar servicios en Sanatorio Et= chepare:1 Agente;a los Liceos Miranda y Liceo Nro.17;1 Cabo y 2 Agentes.- El servicio del Sanatorio Etchepare fué relevado a la hora 22,00,sin novedad.Finalizando a la misma hora el de los Li= ceos;sin novedad.-

=-=-=-=

(948)
(AMPLIACION DEL [illegible] NRAL. 717 (2/4/74)Y OTROS,REFERENTES AL ASUN= TO DEL CINE"ARIZONA".-

.- Ampliando los partes relacionados con el pro= cedimiento del-Cine "Arizona" y encontrándose detenido en éste Departamento,Héctor Fernando MATA MAROÑAS,reintegrado por-el Co= mando-Gral.del Ejército,el día 20 del cte.;en la fecha-fué ente= rado el Supremo Tribunal Militar de la situación del detenido,co= municando posteriormente al-Sr.Capitán;que el mismo permaneciera a disposición del Comando de Jefatura,quién podrá disponer al res..

023 3339

(2)

///...pecto.-

=-=-=-=

(949)
(16.45.- - - - -DETENIDO EN AVERIGUACION- (Detenido-o/702).-
Procedente del Departamento Nro.4,registra entrada en esta oficina a la hora mencionada,el ciudadano:Sergio-MEDINA MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya,casado,de 43 años de edad,domiciliado en la calle Santa Ana-Nro.4091,titular de la Céd.de Ident.(provisoria)Nro.819.171,de profesión Estibador.-Esta persona se encuentra detenida por averiguación,a orden de la Superioridad.-

Consultado el D-3;registra las siguientes anotaciones:"Orga="nización F.U.L.N.A.-Frente Unido de Liberación del Paraguay-"Agrupación Comunista de la Estiba".- "JUSTICIA" del 19/3/954, "Pág.8,Colum.2,delegado de los eventuales del 7.000 ante C.A.="S.E. dirigente de Cté. pro candidaturas comunistas;5/3/960,fué "detenido en averiguación y conducido a esta oficina junto a -"Leopoldo VELAZQUEZ BOGADO,en circunstancias que llegaban en el "vapor de la carrera,procedente de Bs.As.portando diverso mate="rial de propaganda del "F.U.de-L.N." del Paraguay.- "20/2/62;Re="gresó por IBERIA procedente de Santiago-de-Chile;viajó en com="pañía de activos comunistas que previamente habían visitado La "Habana-Cuba-." "Por Exp.Nro.3264/964 de-la-Direcc.Gral.de Inmi="gración,solicita residencia definitiva en el País!"En dicho Exp. "consta que llegó al Uruguay procedente del Paraguay,el 16/10/"de 1950".-"Por Memorandum del 2/9/64,se informa sus anteceden="tes a la Dirección-Gral.de Inmigración,Oficio 3264/964,-ij,10/64 "Secretario Gral.del Sindicato de Estibadores." "Fueron-infor="mados sus antecedentes al Servicio de Información de Defensa." "27/4/67.Se informa sus antecedentes a la Inspección Gral.de Ma="rina.-" - - - - - -

Dicho detenido será internado en el Cilindro Municipal,por Orden Superior.-

=-=-=-=

(950) 3339
(20.00.- -DETENIDO POR SECC.7MA.- - -
A la hora indicada,procedente de Seccional 7ma.registró entrada en esta oficina:Juan Felipe SILVEIRA GRAMONT,oriental,soltero,de 17 años de edad,domiciliado en Manuel Alonso Nro.1675,hijo de Juan y María Victoria,nacido en Maldonado el 29/1/957,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.446.640,estudiante del-2do.Ciclo de Preparatorio;el que fuera detenido por un Agente de aquél personal, cuando arrojaba panfletos a la entrada del Liceo-"Zorrilla de-"San-Martín",sito en Durazno Nro.2116;los que tienen el siguiente texto:"POR UN 1ero.DE MAYO DE UNIDAD Y DE LUCHA JUNTO A LA "C.N.T. Y CONTRA LA DICTADURA" "UNION DE JUVENTUDES-COMUNISTAS"

Interrogado,negó tener toda vinculación con el hecho.- Personal de la Seccional 7ma.concurrió al lugar interrogando a:Jorge Raúl CAMAÑO CANCELA,oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Calle 3,Nro.6309;el que reinterrogado por personal de éste Dpto.manifestó:ser funcionario de Secundaria,asignado al servicio de-Limpieza,y que próximo a la hora 16.30 en circunstancias en que penetraba al Liceo desplazándose por la escalinata,observó al detenido,que tratando de pasar inadvertido arrojaba panfletos, ante lo cual se apersonó al funcionario policial de facción,dándole cuenta del hecho.- Entrevistado por los mismos funcionarios el Sr.Profesor-Director del Liceo Zorrilla;Alejandro LANGARE...///

///..-ELI ZANELLA, oriental,casado,de 61-años de edad,domiciliado en Cuareim Nro.1337,apto.902;manifestó que las-clases se han desarrollado en forma normal;pero que momentos antes el adscripto Aramís Roberto SIERIG-REBOLLO,oriental,soltero,de 20 años de edad,residente en la calle-Itacuruby Nro.1264,le-había entregado una ampolla con su cúspide rota,cuyo contenido era ácido sulfídrico,las-conocidas con la denominación de "bombas de olor";presumiendo que algún estudiante la utilizara para perturbar-la clase.- Indagado al respecto el Sr. SIERIG REBOLLO,expresó:que la ampolla fué hallada por la Sta.Shirley Judith CARRO RAMOS,oriental,de 13 años de edad,nacida en Montevideo el 23/10/1960,9na.Sección Judicial,hija de Américo y Margarita y con ellos domiciliados en Avda.Centenario Nro.2971,la que encontró dicha ampolla en un extremo del mostrador de la-cantina.-Al ser interrogada,esta-joven corroboró lo antes manifestado por-el Sr.SIERIG y,que se encontraba ayudando a su tío en la cantina del Liceo,cuando encontró la ampolla de mención.- -
Enterado de lo que antecede un Sr.Oficial de Inspección General-Dirección de Seguridad-previa consulta a sus superiores-los mismos dispusieron que se diera intervención a-esta Dirección.En cumplimiento a lo dispuesto por Dirección de Seguridad,dicha Seccional enteró del hecho de marras a la Sub-Dirección D.N.I.I.-a un-Sr.Sub.Crio.-;quién previa consulta,dispuso que el detenido fuera traído a éste Departamento,al igual que-la ampolla.- -
Posteriormente,al ser reinterrogado en éste Dpto.,el detenido negó tener participación en dicho hecho.- Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(951)
(21.45.- -SERVICIOS-
A-la hora mencionada pasan-a prestar servicio en la finca de-Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pto.del C.O.N.A.E.,dos Agentes de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS: (EN ESTE EDIFICIO)-
1)Héctor MATA MAROÑAS:20/4/74/Averig.(reinteg.)A disp.del Comando.-
2)Angel W.FIGAROLA ROJAS/24/4/74/Hurto/.......... " " " - "
3)Cabo de la Seccional 2da.de Policía./24/4/74/Hurto/ A disp.del Cdo.-
4)Sergio MEDINA MARTINEZ:25/4/74/Averig./............" " " "
5)Juan F.SILVEIRA GRAMONT:25/4/74/Averig.(Volanteada)." " " "

(4to.PISO DE C.CENTRAL)
6)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.resolución.-
7)Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes./J.M.I.1er.T./" " " "
8)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/ídem./J.M.I.1er.T./" " "" "
9)José CALISTRO:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./.........." " " "-
10)Elena M.PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Artef.lanz.panf./J.M.I.5to.T./ídem.-

=-=

(952) C
(AMPLIACION DEL NUMERAL 934 DEL DIA 23/4/74.-(DETENIDO EN AVERIGUACION.-)
A-la hora 10.07 del día de la fecha,por Orden Superior recobró la libertad el detenido Oscar NOGUERA SPINELLI,el que-fuera detenido el día 23/4/74;hecho informado en el parte con el numeral arriba indicado.-

3339

=-=-=-=-=-=
025 p0000000000

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE/SUB.CRIO.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO a: ____

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.

Montevideo, abril 24 de 1974.-

(936)
Hora: 00:30'.-CONSTANCIA.-
A la hora mencionada, el auto marca OPEL, Interno 691, perteneciente a este Departamento, que trasladó hasta su domicilio al titular 760, sufrió desperfectos al parecer en el carburador; por lo que debió ser internado en C.A.Y.M.A., careciendo por ello de locomoción en éste.-

(937)
Hora: 00:30'.-TRASLADO DE DETENIDA.-
A la hora mencionada la detenida: Elena PITTALUGA FONSECA, que se encontraba en este Departamento, y fuera interrogada, pasó alojarse al 4to. Piso de Cárcel Central, adonde fue trasladada por parte de dos funcionarios de este, a pie, por carecerce de locomoción.-

(938)
Hora: 03:30'.-CONSTANCIA.-
A la hora mencionada, fueron comisionados dos funcionarios de este Departamento a efectuar una detención en Santa Ana No. 4091, domicilio de: Sergio MEDINA MARTINEZ, los que se trasladaron por sus propios medios, en virtud de carecerse de locomoción, y no haberse conseguido la misma en otros Dptos.-Una vez allí son atendidos por la esposa del causante Sra. Crecencia de la CRUZ SILGUEIRO, paraguaya, casada, de 46 años de edad, titular de la C.I. No. 1.669.559 (Hoja Provisoria); de profesión Labores; la que manifestó: que su esposo salió el día martes pdo., alrededor de las 23:30' horas, no regresando hasta esos momentos, ignorando su paradero.- La misma autorizó a los funcionarios a inspeccionar la finca con resultado negativo, encontrandose presente además: Luciana SOLIS de NUÑEZ, paraguaya, casada, de 33 años de edad, con documento de identidad Paraguayo No. 128.176; con domicilio en la calle Granaderos No. 4270, quien expresó: que se quedo en la finca debido a que se le hizo tarde para regresar a su domicilio.-

(939)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finalizó el servicio dispuesto en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César, domicilio del Sr. Rector del CONAE, Ing. NAÑE, sin novedad.-

3339

(940)
Hora: 06:00'.-VIGILANCIA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de este Departamento, establecen por orden superior una vigilancia en la zona de la calle Santa Ana No. 4091, con la finalidad de detener a Sergio MEDINA MAR-
.-.-////

(2)

/////.......TINEZ,con resultado negativo.-Posteriormente a la hora 11:30', se consulta Al Sr.Gerente de C.A.S.E.(Comisión Administradora Servicio de Estiba),Antonio PAPANTONASKI,sobre el estibador Sergio MEDINA-MARTINEZ,expresando que el causante en el día de la fecha no se había presentado a trabajar.-Prosiguiendose las diligencias, se logró establecer que el requerido,se encuentra en el interior del País,de donde regresara dentro de 2 ó 3 días.=

(941)
Hora:08:20'.-AMPLIA NUMERAL (933) DEL DIA DE AYER.-(Conducción)
A la hora mencionada se procedió a Internar en el Centro de Observación Nro.1, al menor: Jorge Walter FRUTOS OLIVA,como estaba dispuesto, sin novedad.-

(942)
Hora:19:35'.-AMPLIA NRALES.890(14/4/74); 892 (16/4/74).-(Detenidos por Hurto).-
Ampliando los partes mencionados, a la hora indicada y procedentes de la Seccional 3ra, registran entrada en esta Oficina: Angel Washington FIGAROLA ROJAS,oriental,soltero,de 17 años de edad hijo de: Florencio y Elsa Esther;nacido en Montevideo el 28/9/56 carente de profesión;titular del Prontuario No.1.508.305;domiciliado en:Juncal No.1514; y un funcionario policial con el grado de Cabo,perteneciente a la Seccional 2da.,prestando servicio en el 2do.Turno.-Interrogados en actas,manifestaron:FIGAROLA ROJAS: que efectivamente él en compañia de Paulino GIACOBONE GONZALEZ, el día 13 de los corrientes a la hora 05:00',hurtaron mediante escalamiento de la finca de su padrasto:Feliberto BALSA RAMA,sita en Juncal 1514 ap-11,una caja conteniendo dinero,concurriendo luego a la casa de:Adomar SOSA-NUÑEZ ubicada en Piedras No.-582 Pieza-1;donde efectuaron el reparto,correspondiéndole a él la suma de $ 300.000.oo(trescientos mil pesos m/n) y una suma indeterminada en moneda extranjera,-concurriendo el día 14 al domicilio del Cabo, informándolea éste,la procedencia del dinero,prestándole la suma de $ 20.000.oo(veinte mil pesos m/n), y entregandole para que la guardara,la suma de $ 150.000.oo(ciento cincuenta mil pesos m/n).-Días después le solicita al Cabo la devolución del dinero,quién le contesta que se lo había entregado a su padrasto,por lo que luego de gorificarlo se da cuenta que no era cierto.-Al ser indagado el Cabo,expreso:que efectivamente FIGAROLA ROJAS, le había expresado "que había entregado una rapiña",lo cual él no creyó,por lo que llama a la Seccional 1ra; y a Hurtos y Rapiña,donde le informaron que desconocían que se hubiera perpetrado alguna rapiña en esa jurisdicción;el día miercóles FIGAROLA ROJAS,le hizo entrega de la suma de $ 120.000.oo(ciento veinte mil pesos m/n),para que se los guardara,inviatiendo ese dinero en su provecho: $30.000.oo perdió en el Casino (Ruleta) Parque Hotel y el resto en saldar deudas; luego el día jueves o viernes,Feliberto BALSA RAMA,lo llamó por teléfono,expresandole que quería hablar con él,por lo que se encuentran en un bar de la calle Colón, en donde le informó que FIGAROLA ROJAS,había estado en su casa los días: domingo y lunes.-En el día de hoy,concurrieron a su domicilio:Feliberto BALSA,un hermano de éste, la Sra,madre de FIGAROLA

.33/////

//////......ROJAS;quienes lo indagaron sobre el dinero que se le había entregado en custodia, a lo cual expresa que lo había gastado en su provecho.-Se ampliara.-

(943)
Hora:21:45'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicio en la finca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE,dos funcionarios de este Departamento; y en el Sanatorio"Etchepare" un funcionario, éste último servicio es relevado por parte de un funcionario del 1er.Turno a la hora 06:00'.-

---

DETENIDOS: 9.-

Cuarto Piso Cárcel Central.-

1)YAMANDU ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3er.T/Esp.Resol.-
2)BENJAMIN COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes.J.M.I.1er.T/ ídem
3)TEOFILO DOMINGUEZ ROQUETTE: ídem ídem ídem ídem
4)JOSE CALISTRO:14/3/74/Pintada./......... ídem ídem
5)ELENA PITALUGA:20/4/74.Artefac.Lan-Panf.J.M.I.5to.T/ ídem

En este Edificio.-

1)HECTOR MATA MAROÑAS:20/4/74/Averig.(Reintegrado).A disp.del Cdo.
2)OSCAR NOGUERA SPINELLI:24/4/74/Averiguación.-/ ídem
3)ANGEL FIGAROLA ROJAS:.. ídem/ Hurto.-/ ídem
4)Cabo Secc.2da.Policía.. ídem/ ídem.-/ ídem

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 4.- RATONERAS: S/N.-

OFICIAL INSPECTOR: [signature]
MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
En Func. de Sub-Comisario.

3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 23 de Abril de 1974.-

(930)
(CONSTANCIA.-

Se hace constar que el auto marca FORD "Galaxie" P.104, (requizado), se encuentra frente a éste edificio, radiado de servicio en virtud de tener sus cubiertas totalmente deteriaradas, al punto de no admitir más reparaciones y no contar con cubiertas auxiliares.-

=-=-=-=-=-=

(931) HORA/
(06.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada finalizó el servicio de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.; sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(932)
(14.00.- -SERVICIOS-

A la hora indicada toman servicio en el Sanatorio Etchepare: 1 Agente; en el Liceo Miranda y Liceo Nro.17; 1 Cabo y 3 Agentes; todos pertenecientes a éste personal.-

A la hora 22.00 el Agte. que se encontraba en el Sanatorio Etchepare es relevado por otro funcionario; sin novedad.-

En cuanto a los servicios de los Liceos nombrados; finalizó a las 22.00 hrs.; sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(933)
(14.00.-AMPLÍA NRALES.916,(20/4/74),919,(21/4/74) Y 927 DEL DIA DE AYER.- -CONDUCCION-

A la hora indicada, un Agente de éste Dpto. procedió a trasladar al detenido Jorge Walter FRUTOS OLIVA en un vehículo de esta dependencia al Juzgado Ltdo.de Menores de 2do.Turno.-

-A la hora 18.05 el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, comunicó que por su orden el menor FRUTOS OLIVA sea internado en el Centro de Observación Nro.1, a disposición del mismo Juzgado.-

=-=-=-=-=-=

(934)
(16.30.- -DETENIDO EN AVERIGUACION-

A la hora mencionada del día de la fecha, compareció en esta oficina, la Sta. Luz del Alba GIRONA, oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Soriano Nro.1525, titular de la Céd.de Ident. Nro.49.053, del Dpto.de Durazno, de ocupación labores; manifestando que la pasada semana de turismo, entabló relaciones con un joven que se dió a conocer como "Mario", de estatura regular; complexión fuerte; cutis blanco; cabellos negros; ondulados cortos; que vestía pantalón marrón, camisa color mostaza y campera de cuero negro; sucediendo ello, el día viernes de dicha semana; que posteriormente le vió en dos oportunidades fugazmente, y le dió cita para el día de hoy a la hora 21.00 en Constituyente y Carlos Roxlo; motivan..///

(2)

//...do su denuncia,el que dicho joven se diera a conocer como elemento "Tupamaro";que fué detenido y procesado como tal;que posteriormente se evadió huyendo hacia la Argentina,Bs.As.;y presentando una cicatriz a la altura de la cintura en el costado izquierdo;la cual según los dichos de aquél,sería a consecuencias de un enfrentamiento con la Policía.En virtud de poseer ella ideales democráticos y desear colaborar,evitando así mezclarse con esa clase de elementos;ractificó en acta sus declaraciones. Atento a ello,se nombró una comisión de 2 Agentes;la que procedió a vigilar el momento de la cita;procediendo a la detención del causante,el que resultó ser:Oscar NOGUERA SPINELLI,oriental, soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Juan Jacobo Rousseau Nro.3431;el que es titular de la Céd.de Ident.Nro.1.536.363;y que trasladado al Dpto.registró entrada en la libreta respectiva a la hora 21.30;e interrogado expresó:Que efectivamente,conoce a la chica desde semana de turismo;que la vió por primera vez en la Iglesia sita en Constituyente,frente a la estatua al Gaucho; que posteriormente la vió en dos oportunidades y que para evitarse tener que mantener relaciones regulares con la misma,le mintió, expresándole que tenía que viajar a Bs.As. y que era un sedicioso, pero que nunca ha integrado dicho movimiento,ni es simpatizante de los mismos,habiendo colaborado con partidos democráticos(Reeleccionismo)las pasadas Elecciones.-

Consultado el D-3,el detenido carece de anotaciones,al igual que antecedentes penales,y/o requisitoria;y su Céd.de Identidad es legítima,según lo informado por Archivo de Cédula.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(935)
(22.00.- -SERVICIO.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicio en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;dos Agentes de éste Departamento.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS:8.- -CUARTO PISO DE C.CENTRAL-

1) Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.resolución.-
2) Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes./J.M.I.1er.T./ " " " "
3) Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Idem.-/J.M.I.1er.T./ " " " "
4) José CALISTRO:14/3/74/Pintada./ J.M.I.1er.T./.........." " " "

-PRIMER PISO DE ESTE EDIFICIO-

1) Héctor Fernando MATA MAROÑAS:20/4/974/Averig.(reintegrado).A disp.Cdo.-
2) Jorge Walter FRUTOS OLIVA:20/4/974/artefac.lanz.panf./J.Mres.2do.T./E.Res.
3) Elena María PITTALUGA FONSECA/ Idem........Idem.......J.M.I.5to.T./Idem.-
4) Oscar NOGUERA SPINELLI:23/4/74/Averig./.............A disp.del Comando.-

=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=-=
0000000000000

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

030

3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ____________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00.del día de la fecha.-

Montevideo, 22 de Abril de 1974.-

(922)
(HORA 02.00.- -CONTROL DE SERVICIOS-
A la hora mencionada y a las 02.25 hrs.el Ofc.Inspector Encargado del 3er.Turno,controló los servicios de Julio César Nro.1230,do= micilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E. y Sanatorio Etchepare;sin no= vedad.-

=-=-=-=

(923)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención,finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro.1230;(domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.);sin novedad.-

=-=-=-=

(924)
(08.00.- -CONDUCCION DE DETENIDO-
A la hora mencionada,personal de éste Departamento procedió a conducir al detenido Yamandú ATURAOLA PATRON al H.M.C.(Policlí= nica Nro.3)y luego de ser atendido fué reintegrado al 4to.Piso de Carcel Central.-

=-=-=-=

(925)
(14.30.- -INSPECCION-
A la hora indicada,por orden del Sr.Titular y de acuerdo a una información de caracter confidencial llegada a la Dirección,refe= rente a que en la finca de la calle Ibirocay Nro.3530 se estaría imprimiendo edición clandestina de "El Popular",o se guardaría material comprometedor;un Sub.Crio.y personal a sus órdenes se trasladaron a dicha dirección,donde residen:Juan FERNANDEZ VOLON= TÉ,oriental,casado,de 74 años de edad,Céd.de Ident.Nro.74.163; Elena TUDURI RIERA de FERNANDEZ,oriental,casada,de 73 años de edad;con Céd.de Ident.Nro.936.980;y Ruben FERNANDEZ TUDURI,orien= tal, divorciado,de 53 años de edad;todos ellos jubilados;y efec= tuaron una minuciosa inspección,con resultados negativos.- Consul= tado el Dpto.Nro.3,los nombrados carecen de anotaciones.-

=-=-=-=-=

(926)
(15.30.- -HALLAZGO-
A la hora de mención,comunica Seccional 10a.que en Facultad de Arquitectura se había hallado en el depósito de vidriería y pin= tura,libros de izquierda temas de izq.autores:Eduardo Galeano y Vivián Trías ;citas del Presidente Mao Tse Tung; "La UTE y la Crisis Nacional"de Vladimir Turiansky;"El Comunismo tiene la res= puesta ",de Walter Sanseviero;"Salario,precio y ganancia"de Car= los Marx; y "Manifiesto del Partido Comunista de Carlos Marx y Federico Engels;como así también,2 grampas de las llamadas "migue= litos".y 1 cartucho de gas federal de procedencia americana,para alcance de 150 yardas,con el fulminante picado y su carga comple= ta.- Consecuente con ello,se traslada al lugar un Sub.Crio.y per= sonal a sus órdenes,de éste Dpto.;quién es informado por el Sub...///

//...Crio.de servicio,que a la hora 12.15 de la fecha,las perso=nas Carlos Alberto TAMARCO,oriental,soltero,de 17 años de edad, con Céd.de Ident.Nro.1.521.199,domiciliado en Edison Nro.4610, y Daniel DE LEON TRENTIN ,oriental,soltero,de 19 años de edad, domiciliado en Oficial 2,Nro.4604,esq.Bécquer,le habían dado cuenta a un agente de la Seccional de mención,que limpiando el depó=sito habían encontrado el material antes expresado;dando cuenta éste a sus superiores y depositando los mismos en dicha dependen=cia. Interrogados los ya mencionados y el capataz de dicho centro de estudios,Juan TRAMASCO HORNOS,oriental,casado,de 50 años de edad, C.de I.Nro.573.903,domiciliado en Durazno Nro.2159,manifestaron que el encargado de dicho depósito es el Sr.Manuel VARELA,oriental, casado,de 60 años de edad,domiciliado en Juan M.Blanes Nro.1073; el cual desde hace varios días se encuentra internado en el C.A.S.= M.U.Nro.1,para ser intervenido en operación quirúrgica;y que en el depósito de mención,se guardan además,desperdicios de todo el edi=ficio,creyendo que éste material sean residuos de todo lo deposita=do con anterioridad a la intervención.-Consultado el Dpto.Nro.3, (fichero);los nombrados carecen de anotaciones.-

=-=-=-=-=

(927)
(19.30.- -AMPLIACION DE LOS NRALES.916(20/4/74)Y 919 DEL DIA DE AYER.-(ARTEFACTO LANZA-PANFLETOS).-

En el día de la fecha al ser enterado un Sr.Capitán del Supremo Tribunal Militar referente a los detenidos:Jorge Walter FRUTOS OLIVA y Elena María PITTALUGA FONSE=CA;dispuso que el menor fuera puesto a disposición de la Justicia competente y la mayor a Justicia Militar de Turno.-

Se enteró al Sr.Juez de Menores de 2do.Turno sobre la deten=ción de FRUTOS OLIVA;disponiendo que el menor detenido fuera en=viado en el día de mañana hora 14.00,con Memorandum.-

=-=-=-=-=-=

(928)(AMPLIACION DEL NUMERAL 553 (13/3/974)Y OTROS.)Det.con vol.-)
(CONSTANCIA.-(CONSULTA DE RESOLUCION.-)

Ante una consulta por parte del Sr.Titular de éste Departamento a un Sr.Alf.del Juzgado Mili=tar de 1er.Turno,comunicó que referente a los detenidos Benjamín COSTA ;Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE y José CALISTRO ;éste por pin=tadas;aún no llegaron los expedientes de los mismos que fueron enviados a la Fiscalía,pero que una vez tengan los mismos,comuni=carán la resolución.-

=-=-=-=-=-=

(929)
(21.45.- SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasaron a prestar servicios de vigilancia en Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.:2 Agentes;y al Sanatorio Etchepare:1 Agte.;pertenecientes a éste personal.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:7.- -CUARTO PISO DE C.CENTRAL-

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.resolución.-
2)Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./ " " " "
3)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/ídem./J.M.I.1er.T./" " " "
4)José CALISTRO:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./.........." " " "

========

-PRIMER PISO DE ESTE EDIFICIO-

1)Héctor Fernan...///

///...do MATA-MAROÑAS:20/4/974/Averig./(Reintegrado)A disp.del Cdo.-
2)Jorge Walter-FRUTOS OLIVA:20/4/974/J.Mres.2do.T./Esp.resolución.-
(Causa:Asunto referente a=artefacto lanza-panfletos).-
3)Elena PITTALUGA FONSECA:20/4/974/ ídem ant./J.M.I.5to.T./Esp.Res.-

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.- ALLANAMIENTOS:1 .-(Numeral 925.-)

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=
oooooooooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR [firma] MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fe= cha.-

Montevideo,21 de Abril de 1974.-

(918)
(HORA:02.50.- -PROCEDIMIENTO DE OCOA Y FUNCIONARIO POLICIAL MUERTO-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento en éste Depar= tamento,que personal de OCOA se encontraba efectuando un proce= dimiento en la finca Nro.3098,de la calle Mariano Soler y que al resistirse los ocupantes-elementos sediciosos-se originó un ti= roteo del cual resultaron heridos un Capitán del Ejército Nacio= nal,grave,y un Tte.en forma leve;mientras que muertos resulta= ron tres (3)elementos subversivos del sexo femenino.-Posterior= mente a la hora 04.30,aproximadamente;por el mismo medio (M.C.O.) -ya que la zona había sido declarada "Zona Militar",no podía ser franqueada por vehículos policiales;se sabe que también ha= bía sido muerto un funcionario policial y que el mismo prestaría servicio en la Escuela Nacional de Policía,perteneciendo al per= sonal de Seccional 4ta;por lo que se solicita a ésta los datos de dicho funcionario;expresando el func.consultado,que éste ha= bía pasado para la Escuela Nacional de Policía. Ante ello se consulta a la Escuela;expresando el Sr.Comandante de Guardia, que dicho funcionario se llamaba Dorval MARQUEZ y se domicilia= ba en El Iniciador Nro,1627,apto.5,-Cabe agregar,que al lugar concurrieron el Sr.A.1 y el Sr.Jefe de Día;siendo enterado en forma telefónica el Sr.703.-

=-=-=-=-=-=

(919)03.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 916 DEL DIA DE AYER.(ARTEFACTO LANZA-PANFLETOS.-)

A la hora mencionada un equipo de éste Departamento procede. a inspeccionar la habitación de la detenida,en su domi= cilio de la calle Irigoytía Nro.1068,en presencia de su padre Sr.Sergio PITTALUGA STWAR ,oriental,casado,de 47 años de edad, Céd.de Ident.Nro.522.374,y Elena Lucía FONSECA MUÑOZ de PITTA= LUGA,oriental,casada,de 43 años de edad,con Céd.de Ident.Nrol 517.578; el primero Diplomático;y su esposa,de ocupación labores; los que autorizaron la misma;la cual arrojó resultados negativos; advirtiéndose la existencia de alguna literatura de corte izquier= dista.-

Posteriormente,al ser reinterrogado Jorge Walter FRUTOS OLI= VA,expresó:que a la salida del Liceo,se le apersonó un muchacho al cual conoce por el nombre de "CARLOS";quién es joven,de 20 a 22 años de edad,cabellos rubios lacios y largos;alto;delgado; quién le manifestó,luego de entregarle una bolsa de nylon conte= niendo una lata con panfletos,que si no tenía inconveniente,con...//. Aut.

///...juntamente con el menor,iba a concurrir una muchacha de su misma línea política;por lo que luego,próximo a las 20.00hrs.junto a Elena María PITTALUGA FONSECA,se dirigieron al Cine "Montevideo",donde ésta última colocó el artefacto,y el declarante colocó una colilla de cigarro para su funcionamiento,sin que llegara a concretarse. Agrega,que a Elena María PITTALUGA,la conoció ese día,por intermedio del llamado "CARLOS".- Posteriormente reinterrogada,la PITTALUGA acepta su participación en el hecho,motivada por su convicción ideológica;no obstante niega el conocimiento o existencia,de la persona "CARLOS".-

A la hora 09.15,personal de éste Dpto.concurrió a la finca de la calle Miraflores Nro.1507,domicilio del detenido Alberto Domingo RUBIO PELLEGRINO;siendo atendidos por su padre,Alberto Hipólito Máximo RUBIO O'BRIEN,oriental,casado,de 50 años de edad, allí domiciliado,con Céd.de Ident.Nro.407.700,de profesión Químico Industrial,empleado de la firma "LA REPUBLICANA S.A.";el que no opuso reparos a que se efectuara una inspección en la finca;la que se realizó,con resultados negativos;no hallándose en la misma indicio alguno de que sus ocupantes sean de tendencia izquierdista.-Prosiguiendo las averiguaciones,se concurrió a Gral.Paz Nro. 1535,domicilio de un tal Diego RIBEIRO DIGNERO,no hallándose nadie en dicha finca.-

Posteriormente,vuelta a interrogar,la detenida PITTALUGA FONSECA, sobre la existencia de varios números telefónicos anotados en una agenda de su propiedad y que llevaba consigo;expresó "98-37-67;Diario "El Debate";de Periodista amigo de la flia.del cual no recuerda el nombre,quién le conseguía recomendación para sacar número para Cédula de Identidad." 91-36-94;91-51-72;Oficina de Impuesto a la Renta,donde trabaja su tía:Ana María PITTALUGA;30-01-95;domicilio de la abuela de su novio,de nombre Isabel PELLEGRINO;50-27-57;domicilio de su amigo y de su novio-Diego RIBEIRO-;91-63-94, Canelones 1327-Escribana CRISPI DE PINTOS;quién consultó por problemas de su residencia acá y en el exterior:41-51-17;Nueva Palmira Nro.2112,(COMELSA);trabajo de su novio;20-24-25,Corrales Nro. 3697,Tel.en comercio, a donde llama a una amiga de nombre Rosan que reside allí al costado.Por otra parte,conjuntamente con el detenido RUBIO PELLEGRINO,se concurrió a la finca de la calle Gral. Paz Nro.1535,donde se domicilia el amigo de ambos-Diego RIBEIRO, Practicante de Medicina,que les ha prestado una llave de la finca a los efectos de que en varias oportunidades se han quedado a pernoctar,según declaraciones de los mismos;en donde se efectúa una inspección,la que arrojó resultado negativo;haciéndose constar que en el momento de la misma,su principal morador estaba ausente.-

Siendo de agregar,que a la hora 19.30 el detenido Alberto Domingo RUBIO PELLEGRINO,recobró la libertad por orden superior.-

=-=-=-=-=-=

(920)
(06.00.- -SERVICIO-

A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.= N.A.E.,Prof.Mañé;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(921)
(21.45.- -SERVICIOS-

A la hora indicada pasan a prestar servicios en la finca de Julio César Nro.1230:dos Agentes; y al Sanatorio Etchepare;un tercer funcionario;todos pertenecientes a éste personal.-

=-=-=-=-=

FRUTOS Y PITTALUGA PE

VARIOS

Fichar también a Rubio Pellegrino

3339

DETENIDOS:7.-

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Espera resolución.-
2)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./" " " "
3)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/ídem./J.M.I.1er.T./" " " "
4)José CALISTRO:14/3/974/Pintada./J.M.I.1er.T./Espera resolución.-
5)Elena PITTALUGA FONSECA:20/4/974/Art.Lza.-Panfl./A disp.del Comando.-
6)Jorge Walter FRUTOS OLIVA:ídem......ídem........ " " " " "
7)Héctor F.MATA LAROÑAS:20/4/974/Averig./......... " " " " "

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:3.- 1)Miraflores Nro.1507.R/N.(Nral.919).- 2)Irigoytía Nro.1068,R/N.-(Nral.919).- 3)Gral.Paz Nro. 1535.R/N;(Nral 919).-

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS:2.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=
00000000000

OFICIAL INPECTOR [firma]
MIGUEL A.MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00. del día de la fecha.-

Montevideo, 20 de Abril de 1974.-

(910)
(HORA:03.00.- -CONTRALOR DE SERVICIO-
A la hora mencionada un Ofc.Inspector de éste Departamento controló el servicio de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E., Ing.Mañé; sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(911)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada finaliza el servicio de la finca de la calle Julio César Nro.1230; domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.; sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(912)09.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 297 DEL DIA 9/2/1974.(ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE PERIODICOS.-)(Asunto:Sem."MARCHA".-)
A la hora indicada, del Cilindro Municipal al Juzgado de Instrucción de 3er.Turno, fué trasladado el detenido: Hugo Renán ALFARO PEREZ, oriental, casado, de 56 años de edad, Redactor Responsable del Semanario "Marcha"; quién luego fué reintegrado al Cilindro Municipal, permaneciendo a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=

(913)
(10.45.- -CONSTANCIA-
A la hora de mención, por orden de 760, los detenidos: Benjamín COSTA; Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE; y José CALISTRO; quienes se encontraban en el 1er.piso de éste edificio, fueron trasladados a 4to.piso de Carcel Central; donde permanecen en la misma situación.-

=-=-=-=-=-=

(914)
(13.30.- AMPLIACION DEL NUMERAL 717 DEL 2/4/974 Y OTROS; REFERENTES A: DETENIDOS EN AVERIGUACION.-(Asunto: Cine "Arizona".-)
Ampliando lo anteriormente expuesto sobre dicho asunto; a la hora que se menciona registró entrada en éste Departamento el detenido: Héctor Fernando MATA MAROÑAS, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Gregorio Funes Nro.2910, titular de la Céd.de Ident.Nro. 966.949; procedente del Comando General del Ejército, habiendo sido conducido por el Capitán C...- Este detenido fué entregado con fecha 3 del cte.al referido Comando, a los efectos de ampliar sus declaraciones; siendo devuelto a éste Dpto.por carecer de interés en el mismo.-
Cabe destacar, que en el D-3, posee las siguientes anotaciones: que ya fueron informadas en la opartunidad anterior; "16/2/971, Parte 45, Fs.4, fechado el 14/2/971, fué detenido cuando participaba en reunión, denunciada anónimamente a la Policía." "En el alla...///

3339

(2)

///...namiento efectuado en su domicilio se le encontró docu=
"mentación,que negó le perteneciera;internado en el C.G.I.O.R.
"según parte 78 de 4to.Piso,del 19/3/971,fué puesto en liber=
"tad por O/S.-" " 9/2/971;detenido en averiguación por el D-6.
"Conexión sediciosa." "Internado Medidas Prontas de Seguridad".-
"10/1/972.Ampliando información anterior,se establece que el
"causante fué detenido en una finca de 4 de Julio Nro.3242,
"Apto.2,en la cual se celebraba una reunión a la que asistían
"varias personas,no pudiendo determinarse los temas tratados." "
"Se sospecha que se trataba de reuniones entre elementos comu=
"nistas."-"El Sr. Juez de Instrucción de 2do.Turno dispuso que
"recuperara su libertad." "(Ver Oficio 895 del 23/2/971 del
"D-6.-)."

Reinterrogado,acerca del procedimiento del Cine "Arizona";
se mantiene en que no vendió ni obsequió entradas de cine en
la oportunidad del hecho que nos ocupa;manifestando que la
misma noche adquirió las entradas en el propio Cine.Agregando
que desconoce a todas las personas involucradas en el hecho y,
que lo mencionan.-

=-=-=-=-=

(915)
(15.10.- -PRESUNTA REUNION CLANDESTINA.-
A la hora indicada comunicó M.C.O.,que mediante comunicación
telefónica anónima hicieron saber,que en Rambla Costanera Nro.
3880 y Alto Perú,se estaría realizando una reunión del disuel=
to Partido Comunista.Atento a ello,concurre al lugar un Oficial
Inspector y dos Agentes de éste Departamento,realizando una
inspección ocular en presencia de sus principales moradores:
Germán RIOS MANSILLA,oriental,casado,de 58 años de edad,titu=
lar de la Céd.de Ident.Nro.67.750,(Canelones)de profesión co=
merciante -"Optica Visión(Canelones)-y Nieves DEL PINO de RIOS,
oriental,casada,de 55 años de edad,titular de la Céd.de Ident.
Nro.805.921;con resultado negativo.-Consultado el Dpto.Nro.3;
el Sr.RIOS MANSILLA carece de anotaciones.-

=-=-=-=-=

(916)
(20.30.- -ARTEFACTO LANZA=PANFLETOS-
A la hora mencionada,Mesa Central de Operaciones hizo saber
que en la puerta del Cine "Montevideo" sito en Yí Nro.1775,
casi Pozos del Rey,una pareja acababa de colocar en forma sos=
pechosa un paquete.-De inmediato un equipo de éste Departamen=
to a cargo del Titular,con un Sub.Crio.y un Agente,se trasladó
allí;a la vez que un Patrullero,el Nro.14;procedía a la deten=
ción de los causantes cuando trataban de huir,siendo enseguida
trasladados a la Dirección y luego a esta Oficina.

Ya en el lugar,sobre un pequeño porch a la entrada del lo=
cal del cine que ya había sido desalojado totalmente,se halla=
ba envuelto en diario un envase de lata,por lo que el Sub.Crio.
de éste Dpto.cuidadosamente procedió a revisarlo,comprobando
que se trataba de los denominados "Lanza panfletos",tratándose
de la mitad de un envase de lubricante para autos "HAVOLINE",
que no explotó por haberse apagado el cigarrillo encendido
al efecto y,en el interior del mismo habían sido colocados
unos 70 volantes que dicen "VIVA LA CLASE TRABAJADORA UNIDA EN
"COMITES DE RESISTENCIA!",y al dorso dice "LA RESISTENCIA VEN=
"CERA RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL";no siendo por lo tanto
necesario los servicios de Material y Armamento.También se ha...///

///..llaba en el procedimiento un equipo de choque,el Nro.206,a cargo de un Oficial Ayudante.-

El Propietario del Cine,Sr.Juan Carlos POSE GONZALEZ,oriental, casado,de 52 años de edad,domiciliado en Durazno Nro.946,apto.3, Céd.de Ident.Nro.504.852,manifestó a los funcionarios del Dpto.6, que él observó a una pareja joven que sospechosamente manipulaban algo(donde estaba el artefacto)y al verse descubiertos trataron de huir,siendo enseguida detenidos en la forma ya mencionada,agregando que el varón usaba un saco o algo similar de color marrón, y la chica una pollera osca,lo único que podía aportar de los causantes.-Cuando el equipo de éste Dpto.se encontraba en el lugar se les apersonó la persona:Alberto Domingo RUBIO PELLEGRINO, oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Miraflores Nro. 1507,teléf.501604,Céd.de Ident.Nro.1.324.594,empleado desde hace un mes en Empresa Constructora CAMELSA,sita en Nueva Palmira Nro. 2112,tel.415117,y estudiante de la Escuela de la Construcción,cursando 1er.año,manifestando ser novio desde hace un año de la detenida e ignoraba lo que andaba haciendo pero que atestiguaba de su buena conducta,-habiendo llegado allí al ser avisado telefónicamente,- siendo traído a esta oficina,donde registró entrada en la libreta de presos a la hora 22.00.- Luego el equipo se dirigió a la Jefatura con el material hallado y,de allí condujo en calidad de tal a los causantes,tratándose de Jorge Walter FRUTOS OLIVA, oriental,soltero,de 17 años de edad,nac.en Montevideo el 17 de Agosto/956,hijo de Walter Nelson Frutos,Administrador de la empresa de venta de ropas ORVEN,sita en Plaza Independencia casi Florida y,de Clara Inocencia ,ama de casa,con los cuales reside,en la calle San Salvador Nro.1792,tel.495039,con Céd.de Ident.Nro.1.274.848,estudiante de Liceo Miranda,cursando Ciencias Económicas de 1er.año y,-Elena María PITTALUGA FONSECA,oriental,soltera,de 20 años de edad,domiciliada en Irigoytía Nro.1068,tel.[illegible]3322,Céd.de Ident.Nro.1.384.214,estudiante de Liceo Miranda de Preparatorio, cursando 2do.año de Abogacía de 16.00 a 20.00 hrs.,al mismo turno que el anterior,-registrando entrada en la libreta de presos a las 22.00 hrs.-

Interrogados consecuentemente incomunicados,-negaron tener algo que ver con lo que se investiga,-expresando la PITTALUGA que había salido del Liceo acompañada de FRUTOS,dirigiéndose ella hacia 18 de Julio para tomar un omnibus a fin de concurrir a la casa de su novio,en la calle Miraflores,pero no se explica en forma fehaciente acerca del itinerario tomado y el motivo de haber llegado hasta la puerta del Cine,diciendo desconocer la colocación del artefacto allí,pese a que su vestimenta coincide con la aportada por el dueño del Cine.- Por su parte FRUTOS OLIVA,se mantiene también en negativa en lo que respecta a la colocación del artefacto,manifestando que luego de salir del Liceo,siguió a aquella a fin de buscar una amistad amorosa,cosa que no logró;que transitando llegaron hasta la puerta de aquella sala,continuando el recorrido y,en esas circunstancias fueron detenidos,coicidiendo la vestimante de éste,por cuanto usa un buzo de lana marrón.Se ampliará posteriormente estas declaraciones,a través de las diligencias que se cumplen.-

Posteriormente,a la hora 22.30,un equipo de éste Dpto.se dirigió a la finca de Irigoytía Nro.1068,a fin de efectuar la inspección correspondiente,no siendo posible realizar la misma,por no haber persona alguna en la casa. A las 23.00 hrs.el personal actuante se hizo presente en la finca domicilio del otro detenido,FRUTOS O.///

VAR PE

PE

///...LIVA;efectuándose una inspección en presencia y con la auto= rización del padre del nombrado,Sr.Walter Nelson FRUTOS MURAÑA, oriental,casado,de 43 años de edad,con Céd.de Ident.Nro.437.346, y de su esposa Sra.Clara Inocencia OLIVA TRASANTE de FRUTOS, oriental,casada,de 35 años de edad,Céd.de Ident.Nro.984.960;in= cautándose 4 ejemplares del periódico izquierdista "COMPAÑERO", de fechas:21/8/973;30/10/973 ;6/11/973;13/11/973;los que fueron traídos para éste Departamento.- Consultado el Dpto.Nro.3,refe= rente a las anotaciones de los detenidos FRUTOS OLIVA;PITTALUGA FONSECA; y RUBIO PELLEGRINO;los mismos carecen de anotaciones; como también de requisitoria y antecedentes penales.-

=-=-=-=-=-=

(917)
(21.45.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en la finca de Julio César Nro.1230:2 Agentes;y al Sanatorio Etchepare:1 Agente; pertenecientes a éste personal.-

=-=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:8.-
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/ J.M.I.3er.T./Esp.resolución.-
2)Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./Esp.resolución.-
3)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Idem./J.M.I.1er.T./" " " "
4)José CALISTRO:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T/............" " " "
5)Héctor Fernando MATA MAROÑAS:20/4/74/Averig.(Reintegrado)A disp.Cdo.-
6)Alberto D.RUBIO PELLEGRINO:20/4/74/Averig.(Artefacto lanza-volantes) ..../A disp.del Comando.-)
7)Elena María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averg.(Artefacto lanza-volan= ..../tes.)A disp.del Comando.-)
8)Jorge Walter FRUTOS OLIVA:20/4/74/Averig.(Artefacto lanza-volantes) ..../A disp.del Comando.-

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:2.-(Nrales.915 y 916).-VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=
oooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR: [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 19 de Abril de 1974.-

(903)
(CONTROL DE SERVICIOS.-
A la hora 01.05 y 0?.20,el Sr.Titular de éste Departamento,controló los servicios dispuestos,en la finca de Ju= lio César Nro.1230 y en el Sanatorio Etchepare,respectivamente;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(904)
(CONTROL DE SERVICIOS.-
A la hora 04.00 y a las 04.25 hrs.un Ofc.Inspec= tor de éste Dpto.procedió a controlar los servicios dispuestos en la finca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;y en el Sanatorio Etchepare;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(905)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.; sin novedad.-

=-=-=-=-=

(906)
(HORA:07.45.- -SERVICIO-
A la hora mencionada dos Oficiales Ayudantes y cuatro Agentes de éste Departamento,concurrieron al Cementerio del Buceo,donde se realizó un Acto frente al Panteón del Cuerpo Nal.de Bomberos;al cual concu= rrieron el Sr.Sub-Jefe de Policía;Oficiales Jefes de Bomberos;Guar= dia Metropolitana;Guardia Republicana;Dirección de Seguridad;Cuerpo de Radio Patrulla;Policía Caminera;Dirección de Investigaciones;y por la D.N.I.I.,el Sr.703.-
Es de señalar,que el pequeño Acto se realizó a las 08.30 hrs. siendo parte de la programación de festejos del 86º aniversario de la creación de la actual Dirección Nacional de Bomberos.-

=-=-=-=-=

(907)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 887 DEL DIA 17/4/1974.(ATENTADO).-
Relacionado con el parte de mención,referente a un principio de in= cendio de poca importancia en "ILDU";en la fecha,la Dirección Nal. de Policía Técnica nos comunicó por informe de Laboratorio Nro.189/74, que dice:"Informo a Ud.que de acuerdo a lo solicitado se examinó el "envío remitido(una bolsa de nylon conteniendo lana sucia y un tro= "zo de trapo),no habiéndose constatado organolípticamente la presen= "sencia de solventes ni combustibles"...
No obstante lo expuesto,se interrogan a los activistas gremiales de la Industria Lanera que tengan acceso directo al lugar del hecho, en procura de detectar alguna información positiva con referen...///

(2)

///...cia al hecho que se investiga.-

=-=-=-=-=

(908)

(CONSTANCIA.-

Consecuente con lo expresado en el Oficio Nro.411/74 de Fecha 17/4/74, de la Dirección Nacional de Institutos Penales, por el cual se da cuenta que en el muro que limita el Estableci= miento Penitenciario (Punta Carretas) con la calle Solano García, se oyeron dos explosiones, un Sub-Crio. de éste Dpto. se trasladó a dicho Establecimiento, donde fué atendido por el Capitán E...G...; Sub-Jefe del Cuerpo de Guardias Penitenciarios; el que expresó: que el día jueves 11, próximo a la hora 21.00; y luego el día viernes 12, a la hora 3.00. debajo del muro que da para la calle Solano Gar= cía se habían oído las dos explosiones. Tomando esa Dirección las medidas de precausión del caso y dando cuenta a la Dirección Nal. de Bomberos; a la que se consultó por intermedio del Tte.R...; el que expresó: que dicha información va directa y reservada al 2do. Jefe; Mayor Inspector Y..; de dicha Dirección.-

=-=-=-=-=

(909)

(21.45.- -SERVICIOS-

A la hora indicada pasan a prestar servicios en la calle Julio Cé= sar Nro.1230, domicilio del Sr. Pte. del C.O.N.A.E.; 2 Agentes; y al Sa= natorio Etchepare: 1 Agente; pertenecientes a éste personal.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS: 4.-

1) Yamandú ATURAOLA PATRON: 13/2/1974/ Vol. UTE./J.M.I.3er.T./Esp. resolución.-
2) Benjamín COSTA: 13/3/974/ Tcia. de volantes/ J.M.I.1er.T./ Espera resolución.-
3) Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE: 13/3/974/ ídem./J.M.I.1er.T./" " " "
4) José CALISTRO GONZALEZ: 14/3/974/ Pintada./ J.M.I.1er.T./" " " "

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 4.- RATONERAS: S/N.-

=-=-=-=-=-=
00000000000

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC. DE SUB. CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO a: ______________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, abril 18 de 1974.-

(897)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la cell Julio César, domicilio del Rector del CONAE, Sr.Ing.MAÑE, sin novedad.-

(898)
Hora: 14:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada un funcionario de este Departamento pasa a prestar servicio en el Sanatorio "Etchepare" hasta la hora 22:00' que es relevado por un funcionario del 3er.Turno.-

(899)
Hora: 14:00'.-CONDUCCION DE DETENIDOS.-
A la hora indicada, personal de este Departamento procede a conducir hasta el local del J.M.I.de 2do.Turno, a los siguientes detenidos: Beltran NUÑEZ GONZALEZ; José MALONDRA INFOLIO; Carlos Ramón RODRIGUEZ (h.n); Ricardo Endem SPANN NAN; Juan Angel MIÑAN QUIROGA; José Pedro FRANCO BURGUER; Ricardo PINEDA (h.n); Oscar Eduardo MINTEGUIAGA TABAREZ; Nicolas Griseldo FURSA MORENO; Emilio CIZMIC RODRIGUEZ.- Posteriormente siendo la hora 20:30', por orden del Sr.Juez Militar de 2do.Turno, los detenidos antes mencionados recuperan la libertad.-

(900)
Hora: 14:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicio en el Liceo Nro.17 y "Miranda", un Cabo y dos Agentes, finalizando el servicio a la hora 22:00', sin novedad.-

(901)
AMPLIACION DEL NUMERAL 866 del 15/4/74.-(Detenidos por Pintada).-
A la hora 20:00', recobran la libertad los detenidos: Rosa DEBINSKI MINER de ISRAEL; y Guillermo ISRAEL ERMANN; éste último luego que en el Dpto.2 por orden del Sr.701, se le tomó una exposición; por Orden Superior.-

(902)
Hora: 21:45'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicio en Julio César No. 1230: dos (2) Agentes; y en el Sanatorio "Etchepare" un (1) Agente, éste último servicio es relevado por un funcionario del 1er. Turno.-

.......///////

(2)

////....**DETENIDOS**:...Total 4.-

1)-YAMANDU ATURAOLA.-18/2/74.-Vol.UTE.-J.M.I.3o.T/Espera Ressol.-
2)-BENJAMIN COSTA.-13/3/74.-Tcia.Vol.-J.M.I.1ro.T/ "
3)-TEOFILO DOMINGUEZ.-13/3/74.-Tcia.Vol.-J.M.I.1o.T/ "
4)-JOSE CALISTRO.-14/3/74.-Pintada.-J.M.I.1er.T/ "

ALLANAMIENTOS: S/N.- **VIGILANCIAS**: 4.- **RATONERAS**: S/N.-

---

Oficial Inspector: [signature]
MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
En función de Sub-Crio.-

3339

044

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 17 de Abril de 1974.-

(886)
(HORA:06.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención finaliza el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, domicilio del Sr. Presidente del C.O.N.A.E., Ing. Mañé; sin novedad.-

=-=-=-=-=

(887)
(07.20.- -ATENTADO-
Dándose cumplimiento a una orden de 702, un equipo de éste Departa= mento concurrió a la fábrica ILDU ubicada en José de Bejar Nro. 2600, donde en horas de la mañana se se había producido un princi= pio de incendio. En el lugar se entrevista al Sr. Diógenes R. ORDO= QUI ASSERETO, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Tomás Diago Nro.769, Apto.701, Gerente Industrial de dicha firma; titular de la Céd. de Ident. Nro.345.304, quién expresó que hoy pró= ximo a la hora 07.20, cuando el capatáz de la Sección Clasificación de lana sucia, Sr. Aquiles Oscar CAETANO, (h/n), oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en José de Bejar Nro.2569, ingresaba a dicho lugar, constató que en uno de los fardos de lana que se encuentran envueltos en arpillera habían tomado fuego, por lo que con la premura del caso sofocó dicho foco ígneo.- Posteriormente se pudo establecer que no sería casual dicho hecho, sino que había sido intencional, ya que se encontró un trozo de trapo con olor a kerosene entre la lana chamuscada.-Dicho local hasta la hora 18.00 permanece desocupado y que en el momento que entró el capatáz, una puerta que debería encontrarse cerrada, estaba abierta, lo que lla= ma mucho la atención, ya que de esas puertas solo tienen llaves los dos Serenos y el Sr. CAETANO.-En cuanto a los Serenos, solo hacen una recorrida por el interior de la fábrica, habiéndolo hecho en esa Sección, próximo a la hora 01.00- y luego recorren por el exte= rior; dejando siempre ambas puertas cerradas con llave.-

Preguntado el Sr. ORDOQUI, sobre si recientemente han habido pro= blemas con el personal o con algunos en particular, manifestó que no, que desde la época de los paros no han habido problemas.- Atento a esto, se le informó al Sr. ORDOQUI, que se debía concurrir a la Se= ccional a formular denuncia del hecho, a los efectos de preveer cualquier otra eventualidad y por las compañías de seguros que así lo requerían. No obstante ello, y por orden superior, se notificó al Sr. ORDOQUI que concurriera a éste Departamento para hablar con 760; lo mismo que los dos Serenos, el capatáz de la Sección, yel encargado del servicio de vigilancia .-Restando agregar, que el pedazo de lana chamuscada, junto con el trapo impregnado en kerosene fueron traídos a éste Departamento, para ser enviado a Policía Técnica.- Pos.../// .

///...teriormente-hora 19.30-,comparecen en esta oficina,los Sres.Víctor LESINA BRIANO,oriental,casado,de 50 años de edad, domiciliado en Lucas Piriz Nro.2521,C.de I.Nro.851.502,Sereno de ILDU eventual;un Sargento del Departamento Nro.2,Sereno de ILDU,presupuestado;José Alfredo ECHAVE ESTÉVEZ,oriental,casado,de 60 años de edad,domiciliado en Oyarbide Nro.3342,C.de I.Nro. 879.190,Jefe de la Oficina de Personal de ILDU;Igor GORELYSCHEV YOSNICHOVA,(Ciudadano Legal),casado,de 46 años de edad,domiciliado en José B.y Ordoñez Nro.2099,apto.102.C.de I.Nro.559.221, Carta de Ciudadanía Nro.54.761;Jefe de Servido de Manutención y Encargado de Portería y Vigilancia;y Aquiles Oscar CAETANO ; (mencionado anteriormente)titular de la Céd.de Ident.Nro.1.036.= 839,Capataz de la Sección Lavaderos;los que interrogados por un Ofc.Inspector de ésto Dpto.,expresaron; el 2 do.de ellos(Sar= gento);que a la hora 22.00 entró de servicio y a esa hora no había personal obrero trabajando,de acuerdo a la programación que esta hecha de tiempo atrás,en la noche de ayer le corres= pondía efectuar un recorrido interior que abarca toda la planta textil; siendo la hora 01.36-marcó reloj-,después de abrir la puerta 713 con la llave respectiva,penetró en la Sección"Carga dores de Lavaderos" no notando nada anormal,pese a que tiempo atrás ocurrió algo similar-se refiere a principio de incendio-tiene la precausión de revisar bien,luego de marcar las dos (2) llaves existentes en esa Sección,salió por la puerta 713,cerrán= dola.-Que antes el otro Sereno (LESINA)dió una recorrida más corta y entró en esa Sección,pero las puertas estaban cerradas.-

Que finalizadas las recorridas las llaves quedan en "portería"; estando en la misma con el Sr.Víctor LESINA hasta la hora 06.00.-

Al relevar,lo hicieron Pablo FERNANDEZ y Raúl RAMIREZ,que per= manecen en "portería 1".-

LESINA BRIANO,manifiesta:Que a la hora 22.00 tomó servicio efectuando una recorrida interior,y exteriores varias;que comen= zó la interior,a la hora 22.40;a la hora 23.50 marcó reloj;llegó a la Sección "Cargadores de Lavaderos"próximo a la hora 23.30; las puertas estaban cerradas,pero que las llaves son comunes.-

En la Sección marcó el reloj,no habiendo nada anormal;cuando regresó,salió el anteriormente nombrado (Sargento),hora 23.50; regresando hora 02.00 aproxmte.-Que fueron relevados a la hora 06.00 por Raúl RAMIREZ y Pablo FERNANDEZ,a los que les entregó todas las llaves y armas.- Que los primeros operarios llegan a la hora 05.30 por la"portería Nro.2"(lado de Veracierto)l de la caldera,Sr.Luís Alberto DELGADO;y el otro de manutención;entre las 05.45 a 06.00 hrs.entran obreros a la fábrica;pero entran primero los capataces.-Que el capatáz de esa Sección entra en= tre 07.15 a 07.30 hrs.(Sr.CAETANO).-

ECHAVE ESTEVEZ,expresó:Que a la hora 07.45 le informaron en forma telefónica (el Sr.Igor GORELYSCHEV;Jefe de los Servicios) que en la Sección Depósito de Lanas se había producido un foco ígneo.El capatáz de la Sección arrojó dos cubos de agua y apagó el fuego de un diámetro de unos 30 centímetros;sacaron la lana mojada y la arrojaron al suelo;y en presencia del Gerente Indus= trial Sr.ORDOQUI,con el capatáz de la Sección,Oscar CAETANO, y el Jefe de Servicios,analizaron la lana,encontrando un trozo de tela embebida en kerosene y medio quemado.-Que la Sección Lavadero tiene cinco (5)operarios y uno (1)que fué delegado; siendo éste,Orosildo REYES;pero entra a la hora 08.00.- Ane...////

///...xo a esa Sección,hay otras adyacentes,que tienen acceso al lugar;siendo estas las de:"CARDAS"¦"PEINADOS";que inician a la hora 06.00.-Traerá en el día de mañana una lista de perso= nal de las 3 Secciones mencionadas;-

A su vez el Sr.GORELYSCHEV,manifestó:Que entre las hrs.07.20, y 07.30,el capatáz de Lavadero detectó un foco ígneo en el Depó= sito de Lana Sucia y Clasificada;previo a entrar el capataz,ve que la puerta esta entornada y al entrar siente olor a arpille= ra quemada.Recuerda que el día 30 de Enero ppdo.había pasado algo similar y se dirigió hacia el fondo;y al pasar la 1er.co= lumna a la izquierda,ve la brasa,por lo que se dirige a la Se= cción Lavadero,toma un balde con agua y apaga el fuego,sacando la lana y la arpillera,tirándolas al suelo;en ese momento entra el personal de esa Sección al trabajo y a la hora 08.15 lo en= cuentra y le explica,haciendo un informe para la Gerencia Industrial.-Revisaron a fondo la lana y encontraron tela cha= muscada(tela de lana y algodón,lo que en el fardo de lana cla= sificada,no puede estar)y tenía olor a kerosene,siendo de las que se usan para limpiarse las manos en la fábrica;el trapo es= taba ubicado entre dos fardos de lana.-

El Sr.Aquiles Oscar CAETANO,manifestó:que entró aproximada= mente a la hora 07.15,y vió que la puerta estaba abierta (713) y sintió olor a quemado;que empezó a buscar y observó que la lana de fardos estaba quemándose;extrajo la lana que estaba que= mada y fué a la Sección Lavadero,trayendo un balde con agua y apagó el foco ígneo,dando el parte correspondiente al Jefe de Manutención y al Sr.RADICHE que es Jefe de las Secciones:"CARDAS" "PEINADOS" y "LAVADERO";viendo que había un trozo de tela que despedía olor a kerosene.- Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(888)
(08.40.- -CONSTANCIA.(ARTEFACTO EXPLOSIVO).-

A la hora indicada,M.C.O.,comunicó que en las inmediaciones de Avda. Agraciada y Cno.Castro, había sido colocada una bandera en un árbol y debajo un artefacto al parecer explosivo.Al lugar concurrió personal de éste Dpto.,constatando que en el interior de la Plaza de Deportes Nro.7,sita en Avda. Agraciada y San Mi= guel,en un árbol allí existente,se había colocado un trozo rec= tangular de nylon rojo,sin inscripción alguna,atado a un trozo de caña,la que a su vez estaba asegurada a una rama ubicada a unos mtrs.500.oo.(cinco metros)de altura,y en la misma rama unos mtrs.2.00.oo.(dos metros)por debajo de esta,se encontraba un pa= quete envuelto en diario,de forma rectangular,tamaño mediano,en cuyo exterior se apreciaban 4 pilas chicas conectadas en forma prolija a cables que penetraban en el paquete.Ante elo expuesto, se informó a M.C.O.,de donde se informó que se hallaban en cami= no,personal del Servicio de Materiales y Armamentos;disponiendo que el procedimiento quedara a cargo de Seccional 19a.causa por la cual,el personal actuante se retiró.-Posteriormente a la hora 1230 comunicó un Soldado del Servicio antes nombrado,que el ar= tefacto había sido retirado y luego de un examen se constató que e simulado,pese a lo prolijo de su construcción.-

=-=-=-=-=

(889)
(09.45.- - VOLANTES HALLADOS-

A la hora indicada,M.C.O.comunicó que por Orden de 701,se concu= rriera a la Seccional 16a.,a fin de retirar unos volantes. Al lu./

///...gar concurrió personal de éste Dpto., siendo informado por un Sr.Sub.Crio.de dicha Comisaría, qur a la hora 08.30, un Cabo de Seccional 15a. hizo entrega en esa, de dos (2) volantes; con la inscripción: "HOY RECORDAMOS A LOS 8 OBREROS COMUNISTAS." "MARTI= "RES DEL PUEBLO", "¡¡PATRIA ARRIBA, ROSCA ABAJO!!" "PARTIDO COMU= "NISTA"; y otro con texto similar, y el retrato de los 8 nombrados; y un trozo de nylon rojo, medidas mtrs. 2.00.00. (dos metros) por mtrs. 1.00.00 (un metro) con la misma inscripción; todo lo que halla= ra momentos antes en la intersección de José Victorica y Besares.-
Cabe agregar, que todo el material mencionado fué traído a esta oficina.-

=-=-=-=-=

(890)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 866 DEL 15/4/1974. (DETENIDOS POR PINTADA).-
A la hora 14.05 fueron conducidos al Juzgado de Menores de 2do. Turno, los menores: Juan Alberto DE SANTIAGO ZABALA y Sergio ISRAEL DUBINSKY; por parte de dos Agentes del personal de éste Departa= mento.-Posteriormente el Sr. Juez Ltdo. de Menores de 2do. Turno, dispuso: que los menores mencionados anteriormente, fueran interna= dos en el Centro de Observación Nro.1, y que los Sres. Guillermo ISRAEL y Rosa DUBINSKY, quedaran a disposición del Comando de es= ta Dirección.-

=-=-=-=-=

(891)
(14.05.- -SERVICIO-
A la hora indicada pasaron a prestar servicio en los Liceos Mi= randa y Nro.17, 1 Cabo y 2 Agentes de éste Dpto.; retirándose a la hora 22.00; sin novedad.-

=-=-=-=-=

(892)
(14.05.- -SERVICIO-
A la hora 13.45 pasa a prestar servicio al Sanatorio Etchepare un Agente de éste Departamento, permaneciendo hasta la hora 22.00, en que es relevado por otro funcionario del 3er. Turno; sin nove= dad.-

=-=-=-=-=

(893)
(20.00.- -CONSTANCIA-
A la hora indicada fué trasladado a CAYMA el coche marca OPEL Nro. Int: 691, con desperfectos mecánicos y amortiguador delantero izquierdo desprendido; sabiéndose recién en el día de mañana sobre el mismo.-

=-=-=-=-=

(894)
(21.30.- -CONSTANCIA-
A la hora mencionada queda en CAYMA el coche FORD "Galaxie" de éste Departamento, mat. I.Y.M. 237, F.104, el que carece de frenos; quedando sin locomoción esta dependencia; debido a la internación de estos dos rodados.-

=-=-=-=-=

(895)
(21.45.- -SERVICIOS-
A la hora indicada pasa a prestar servicio en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr. Pte. del C.O.N.A.E., Ing. Mañé; 1 Agen= te de éste Departamento.-

=-=-=-=-=

(896)
(22.55.- -PANFLETOS ENCONTRADOS-
A la hora indicada comunicó un funcionario de Seccional 20a., que personal de facción en Facultad de Agronomía encontró en los baños de la misma, 3 panfletos realizados con bolígrafo sobre papel mimeógrafo, los cuales dicen: (textual) "HOMENAJE A LOS 8 OBRE= "ROS COMUNISTAS MARTIRES DEL PUEBLO 17/4/72-17/4/74.", y en el margen derecho esta dibujada la bandera comunista. (Enviaron Memorandum a la Dirección).-

=-=-=-=-=

DETENIDOS: 16.-
1) Benjamín COSTA: 13/3/974/Tcia. de volantes./J.M.I. 1er.T/Espera Res.-
2) Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE: 13/3/974/ídem./J.M.I. 1er.T/ " " "
3) José CALISTRO: 14/3/974/Pintada./J.M.I. 1er. Turno./...... " " "
4) Guillermo ISRAEL ERMANN: 15/4/974/Tcia. de volantes/A disp. del Cdo.-
5) Rosa DUBINSKY MIMER:....ídem........ídem.......... " " " "
6) Yamandú ATURAOLA PATRON: 13/2/974/Vol. UTE./J.M.I. 1er.T/Esp. Resolución.-
7) Ricardo PINEDA: 19/3/974/S.U.T.M./J.M.I. 2do.T/Espera resolución.-
8) Carlos R. RODRIGUEZ: ídem. ídem.....J.M.I. 2do.T/ " " " "
9) Oscar MINTEGUIAGA: ídem. ídem.....J.M.I. 2do.T/ " " " "
10) Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem.....J.M.I. 2do.T/ " " " "
11) Juan Carlos MIÑAN: ídem. ídem.....J.M.I. 2do.T/ " " " "
12) José FRANCO BURRUHR: ídem. ídem.....J.M.I. 2do.T/ " " " "
13) Beltrán NUÑEZ:......ídem. ídem.....J.M.I. 2do.T/ " " " "
14) Emilio CIZMIC:......ídem. ídem.....J.M.I. 2do.T/ " " " "
15) Nicolás FERSA MORENO: ídem. ídem....J.M.I. 2do.T/ " " " "
16) José MALONDRA INFOLIO: ídem. ídem..J.M.I. 2do.T/ " " " "

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 4.- RATONERAS: S/N.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=
oooooooooooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR: [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC. DE SUB-CRIO.-

049 3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,16 de Abril de 1974.-

(875)
(HORA:02.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 866 DEL DIA DE AYER.(DETENIDOS POR PINTADA.-)

Reinterrogado el detenido DE SANTIAGO ZABALA;manifies= ta que el tal "DANIEL" es de estatura baja,morocho,patillas largas, cabellos negros ondulados,al cual conoce desde hace un mes y medio, en oportunidad de realizarse un baile en A.D.E.O.M.,sito en Canelo= nes y Ejido;viéndole otras veces por la Rambla;con relación al men= cionado "PINOCHO";expresó,que el mismo es de estatura alta;cabellos castaños;cutis blanco;grueso;ojos verdes;al que conoció hace unos 15días en la Avda. 18 de Julio;y que el día domingo les propuso a él y a ISRAEL,efectuar la"pintada".- A su vez fué reinterrogado ISRAEL DUBINSKY,el que manifestó:que los panfletos,volantes,y lis= tas de nombres para hacer pintadas y volanteadas,se las dió el tal "DANIEL";y con referencia al llamado "PINOCHO",expresó:que lo cono= ció la noche de la "pintada";corroborando lo manifestado por DE SAN= TIAGO,en relación a las descripciones físicas de "DANIEL" y "PINOCHO"; acotando que ambos son mayores de edad.-

En la fecha se le enteró de la detención de los menores en cues= tión al Sr.Juez Ltdo.de Menores de 2do.Turno,el que dispuso:que los mismos permanecieran en calidad de tal, a su disposición y en el día de mañana sean conducidos a su Despacho a declarar,con Memorandum explicativo de los hechos.-

=-=-=-=

(876)
(02.30.- -TRASLADO DE DETENIDO-

A la hora de mención,un Oficial Sub-Ayte.de éste Departamento y per= sonal a sus órdenes,procedió a trasladar al detenido:Teófilo DOMIN= GUEZ ROQUETTE,hasta el local de la"Empresa Martinelli"sito en la calle Santiago de Chile casi Maldonado,a fin de estar junto a los despojos mortales de quién en vida fuera su esposa;luego de lo cual, a la hora 03.00,fué reintegrado a éste Dpto.,sin que se registraran novedades de importancia.-

=-=-=-=

(877)
(06.00.- -SERVICIO-

A la hora mencionada finaliza la vigilancia en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.Mañé;sin novedad.-

=-=-=-=

(878)
(HORAS:05.20 A 08.55.- -CONSTANCIA-

Entre las horas mencionadas,un Oficial Sub.Ayte.de éste Dpto.a cargo de un equipo formado por tres Agentes,con un móvil de ésta,procedió por orden superior a ponerse a la disposición de un Sr.Sub.Crio.del Departamento Nro.4;efectuando cinco allanamientos;lográndose la de...///

(2)

///...tención de 2 individuos.Todos ellos se efectuaron con las correspondientes órdenes,entregadas a éste personal por el mencionado Sub.Comisario.-

=-=-=-=

(879)
(07.10.- -TRASLADO DE DETENIDO-
A la hora indicada,dos funcionarios de éste Departamento procedieron a trasladar al detenido Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE,hasta el local de la"Empresa Martinelli" sita en Santiago de Chile,casi Maldonado,a los efectos de asistir al sepelio de los restos de quién fuera en vida su Sra.esposa;siendo posteriormente reintegrado a éste Dpto.,sin novedad.-

=-=-=-=

(880)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 553 DEL DIA 13/3/974;Y OTROS,REFERENTES A DETENIDO CON VOLANTES.- (Det.de B.COSTA y T.DOMINGUEZ ROQUETTE.-)
Ampliando lo anteriormente expuesto,sobre el hecho de mención;en el día de la fecha el Sr.Titular de éste Departamento concurrió al Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno;por encontrarse ausente el Sr.Juez,su Actuario-Secretario le comunicó que consultará con el Sr.Juez sobre la situación de los detenidos,principalmente el segundo de ellos,(mencionado arriba)y en el día de mañana comunicará una resolución definitiva.-

=-=-=-=

(881)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 333 DE FECHA 13/2/1974;Y OTROS,REFERENTES A VOLANTEADA.-
Referente a dicho asunto;en el Juzgado Militar de Instrucción de 3er,Turno,el Secretario Sr.Silveira,comunicó que aún no había retornado el expediente de Fiscalía Militar de 5to.Turno y no podía dar una resolución sobre el detenido Yamandú ATURAOLA PATRON y otros;cosa que hará saber enseguida al Departamento una vez la tenga.-

=-=-=-=

(882) 14.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 850 DEL DIA 14/4/1974.(DETENIDOS EN AVERIGUACION DE HURTO).-
A la hora 14.00 del día de la fecha,por disposición superior,son conducidos al Juzgado Ltdo.de Instrucción de 2do. Turno,los detenidos por Averiguación de hurto,mencionados en el numeral arriba indicado;siendo custodiados por dos Agentes de éste Departamento.- A la misma hora,el menor Carlos Paulino GIACOBONE GONZALEZ,fué conducido al Juzgado Ltdo.de Menores de 1er.Turno, con la custodia de dos funcionarios,también pertenecientes a éste personal.- Posteriormente,a la hora 18.00 aproxmte.,el Juzgado Ltdo.de 2do. Turno,dispuso:que el detenido Bolívar Ademar SOSA NUÑEZ,fuera remitido por los delitos de:"TENTATIVA DE HURTO","VIOLACION DE DOMICILIO" y "ENCUBRIMIENTO";y por disposición del Jgdo. de Menores de 1er.Turno,el menor GIACOBONE GONZALEZ,fuera internado en el Centro de Observación Nro.1;lo que se dió cumplimiento a la hora 20.50.- Los demás detenidos por dicho asunto recobraron la libertad por disposición de dicho Juzgado de Instrucción.-
Siendo de mencionar que continúa pendiente la captura del antes nombrado FIGAROLA .-

=-=-=-=-=

3339

(883)
(14.00.- -RECORRIDA EN ZONAS BANCARIAS-
A la hora indicada se envía de servicio de recorrida en las zo= nas bancarias de las jurisdicciones de Seccionales:1era.; 3dra.; y 5ta.;a un equipo de éste Departamento;no enviándose personal a esta hora,a los Liceos Miranda y Nro.17;por falta del mismo.
Posteriormente,a la hora 16.00 comunica un Sr.Sub.Crio.de la Sub.Dirección,que en la fecha no hay recorrida en las zonas men= cionadas,por lo que se retiran los funcionarios,concurriendo de servicio a los Liceos Miranda y Nro.17;sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(884)
(21.45.- -SERVICIOS-
A la hora indicada pasan a prestar servicios en el Sanatorio Etchepare:1 Agente; a la finca de Julio César Nro.1230,domici= lio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.Mañé; 1 Agente;ambos del per= sonal de esta dependencia.-

=-=-=-=-=-=-=

(885)
(23.30.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora indicada un Ofc.Inspector de éste Departamento,procedió a controlar el servicio de vigilancia que esta dependencia man= tiene en la finca de Julio César Nro.1230;sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:18.-
1)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes./J.M.I.1er.T/Espera resolución.
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Ídem./J.M.I.1er.T/ " " " "
3)José CALISTRO:14/3/974/Pintada./..........J.M.I.1er.T/ " " " "
4)Juan A.DE SANTIAGO ZABALA:15/4/74/Pintada/J.Mres.de 2do.T/Esp.Res.-
5)Sergio ISRAEL DUBINSKY:.....ídem. ídem. J.Mres.de 2do.T/ " "
6)Guillermo ISRAEL ERMANN:15/4/974/Tcia.de volantes/A disp.del Cdo.-
7)Rosa DUBINSKY MIMER:.....ídem. ídem. " " " "
8)Yamandú ATURAOLA PARRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T/Espera resolución.
9)Ricardo PINEDA:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T/.........." " " "
10)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "
11)Oscar MINTEGUIAGA: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "
12)Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "
13)Juan Carlos MIÑAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "
14)José FRANCO BURGUER:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "
15)Beltrán NUÑEZ: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "
16)Emilio CIZMIC: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "
17)Nicolás FURSA MORENO:ídem.ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "
18)José MALONDRA INFOLIO:ídem.ídem. J.M.I.2do.T/.........." " " "

=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=
00000000000

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FCNC.DE SUB-CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 15 de Abril de 1974.-

(863)
(HORA:00.10.- VOLANTEADA.-

A la hora indicada se recibió una comunicación del Servicio de Radio, de que en las inmediaciones del Liceo Dámaso Larrañaga, sito en Avda. Centenario y Jaime Cibils, se había llevado a cabo una volanteada. Al lugar se dirige de inmediato un equipo de éste Dpto., constatando que allí se encontraban esparcidos por el suelo unos cuarenta (aproximadamente)-40-volantes, con el siguiente título "ESTOS SON LOS RESPONSABLES DE LA ENSEÑANZA", en el cual se hacen comentarios denigrantes de los Sres: Edelmiro MAÑE; MONTERO LOPEZ; MORTIMER QUIJANO; GUALBERTO TROISI; FEDERICO DELGADO; LUIS ARTOLA; ALVAREZ y BLAS LOGALDO; al dorso se hacen las mismas apreciaciones; y al finalizar se lee: "A LUCHAR CONTRA EL FASCISMO".-

Posteriormente se llevó a cabo una recorrida por la zona, en busca de una pareja que habría sido vista cuando tiraban los volantes, no obteniendose resultados positivos.- Se adjuntan volantes.-

=-=-=-=

(864)
(01.00.- DETENIDA EN AVERIGUACION.-

A la hora mencionada y en circunstancias que personal de éste Departamento concurrió a la finca Nro. 1230 de la calle Julio César, a efectos de controlar el servicio allí apostado; dicho equipo fué informado por el funcionario de vigilancia en el lugar, que una N/N. había pasado por allí en tres oportunidades en forma sospechosa; ante ello se procedió a detener y conducir a esta oficina a quién resultó ser: Beatriz Olga MOLINARI AGUIAR, oriental, soltera, de 25 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.726.909, carente de domicilio estable y de ocupación. Al ser interrogada manifestó que estaba haciendo tiempo hasta que amaneciera, para dirigirse a una Agencia de Colocaciones, ya que trabaja como doméstica; careciendo de trabajo en la actualidad; agregando que su madre vive en 26 de Marzo Nro.1238, pero que hace una semana que se fué de su casa por tener problemas en esta, viviendo en el interín con un amigo de nombre: Raúl, que se domicilia en la calle Belgrano, no recordando la numeración; expresó, que hace siete días fué detenida en averiguación, siendo trasladada a Jefatura. Y que en el día de ayer su amigo le indicó que tenía que irse de la casa para no tener problemas.

Es de hacer constar, que se citó a la madre de la causante para que se presente en esta oficina a la hora 09.00 del día de la fecha.-La detenida carece de antecedentes; requisitorias; y anotaciones en el D-3, (fichero) de esta Dirección.-

Reinterrogada la detenida MOLINARI AGUIAR, manifestó que el último trabajo que tuvo fué en una finca de Avda. Italia y Bolivia, cuyo teléfono es: 506738; se consulta en forma telefónica, re..//.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 15 de Abril de 1974.-

(863)
(HORA:00.10.- VOLANTEADA.-

A la hora indicada se recibió una comunicación del Servicio de Radio, de que en las inmediaciones del Liceo Dámaso Larrañaga, sito en Avda. Centenario y Jaime Cibils, se había llevado a cabo una volanteada. Al lugar se dirige de inmediato un equipo de éste Dpto., constatando que allí se encontraban esparcidos por el suelo unos cuarenta (aproximadamente)-40-volantes, con el siguiente título"ESTOS SON LOS RESPONSABLES DE LA ENSEÑANZA", en el cual se hacen comentarios denigrantes de los Sres: Edelmiro MAÑE; MONTERO LOPEZ; MORTIMER QUIJANO; GUALBERTO TROISI; FEDERICO DELGADO; LUIS ARTOLA; ALVAREZ y BLAS LOGALDO; al dorso se hacen las mismas apreciaciones; y al finalizar se lee: "A LUCHAR CONTRA EL FASCISMO".-

Posteriormente se llevó a cabo una recorrida por la zona, en busca de una pareja que habría sido vista cuando tiraban los volantes, no obteniendose resultados positivos.- Se adjuntan volantes.-

=-=-=-=

(864)
(01.00.- DETENIDA EN AVERIGUACION.-

A la hora mencionada y en circunstancias que personal de éste Departamento concurrió a la finca Nro. 1230 de la calle Julio César, a efectos de controlar el servicio allí apostado; dicho equipo fué informado por el funcionario de vigilancia en el lugar, que una N/N. había pasado por allí en tres oportunidades en forma sospechosa; ante ello se procedió a detener y conducir a esta oficina a quién resultó ser: Beatriz Olga MOLINARI AGUIAR, oriental, soltera, de 25 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.726.909, carente de domicilio estable y de ocupación. Al ser interrogada manifestó: que estaba haciendo tiempo hasta que amaneciera, para dirigirse a una Agencia de Colocaciones, ya que trabaja como doméstica; careciendo de trabajo en la actualidad; agregando que su madre vive en 26 de Marzo Nro.1238, pero que hace una semana que se fué de su casa por tener problemas en esta, viviendo en el interín con un amigo de nombre: Raúl, que se domicilia en la calle Belgrano, no recordando la numeración; expresó, que hace siete días fué detenida en averiguación, siendo trasladada a Jefatura. Y que en el día de ayer su amigo le indicó que tenía que irse de la casa para no tener problemas.

Es de hacer constar, que se citó a la madre de la causante para que se presente en esta oficina a la hora 09.00 del día de la fecha.-La detenida carece de antecedentes; requisitorias; y anotaciones en el D-3, (fichero) de esta Dirección.-

Reinterrogada la detenida MOLINARI AGUIAR, manifestó que el último trabajo que tuvo fué en una finca de Avda. Italia y Bolivia, cuyo teléfono es: 506738; se consulta en forma telefónica, re..//.

(2)

///...sultando que en dicho sitio reside la familia CUTINELLA; informando la Sra.de la casa,que dicha joven había trabajado solamente tres días en su casa y que al cuarto día llegó tar= de y no se animó a entrar,retirándose de allí;teniendo de ella buenos informes.-

A la hora 14.10 compareció en esta oficina,la madre de la detenida,Sra.Gloria Beatriz AGUIAR PORFILIO,oriental,viuda,de 46 años de edad,domiciliada en 26 de Marzo Nro.1248,Apto.1, con Céd.de Ident.Nro.1.391.975,empleada de Educación Física; la que manifestó,que su hija estuvo en tratamiento squíatrico; y que la misma no es normal;habiendo sido su último trabajo en Cno.Castro Nro.433,haciendo aproximadamente un mes que no va por su domicilio y no conoce nada sobre lo que hace su hija.-

A la hora 22.00,por orden superior,recobró la libertad la detenida Beatriz Olga MOLINARI AGUIAR;la que fué entregada a su Sta.hermana Elizabeth Angela MOLINARI AGUIAR;C.de I.Nro. 1.396.704.-

=-=-=-=-=

(865)

(01.00.- CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada se controló el servicio dispuesto en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César;domicilio del Sr.Pte. del C.O.N.A.E.,Ing.Mañe;con la novedad que antecede en nume= ral 864.-

=-=-=-=-=

(866)

(CORRESPONDE A LA HORA:00.05.-) DETENIDOS POR PINTADA.-

A la hora indicada la dotación del Patrullero Nro. 11,condujo detenidos a éste Departamento,procedentes de Colonia y Conven= ción,a los menores:~~Juan Alberto DE SANTIAGO ZABALA~~,oriental, soltero,de 17 años de edad,hijo de Carlos y Aurelia,nacido en Montevideo el 10/11/956;con ellos domiciliado en Buenos Aires Nro.315,apto.8,titular de la C.de I.Nro.1.438.210; y a Sergio ISRAEL DUBINSKY,oriental, soltero,de 16 años de edad,nacido en Mdeo.el 10/12/957,hijo de Guillermo y Rosa,con ellos domici liado en Canelones Nro.1946,Apto.1;los que fueron sorprendidos en circunstancias que el primero de los nombrados efectuaba pintadas en las paredes del Liceo Rodó,sito en Colonia y Conven= ción,y el segundo vigilaba en el cruce citado,para evitar ser detenidos;incautándosele al primero 2 "spray" con pintura verde, y un papel en el cual se encuentran anotadas en forma abrevia= da las leyendas a pintar,de las cuales llegó a escribir:"ABAJO "EL CONAE";diciendo las otras,"ABAJO LA OLIGARQUIA" "FUERA BOR= "DABERRY CRISTI Y COMPAÑIA" "SIN PUEBLO NO HAY CAMBIOS"y"TRA= "BAJO SI PASAPORTE NO".- Interrogado DE SANTIAGO,manifestó: que el día Sábado se reunió con DUBINSKY y un tal "Daniel",para salir a efectuar "pintadas";pero como carecían de material lo dejaron para el día de ayer;encontrándose con DUBINSKY y un tal"PINOCHO",no apareciendo "DANIEL";entregándole "PINOCHO" los "spray" con pintura y la suma de $ 1.000.oo.,luego de lo cual se fué;dirigiéndose ellos dos a realizar la pintada.-

Interrogado DUBINSKY,manifestó:que efectivamente en el día de ayer, a la hora 23.00,se reunió con DE SANTIAGO y el tal "PINOCHO"; el cual habló con DE SANTIAGO y le entregó los "spray" y la suma de $ 1.000.oo.a c/u,retirándose luego;proce= diendo ellos a efectuar la pintada.-Continuando las averigua= ciones,se inspeccionó la finca de Buenos Aires Nro.315,apto.8..//

A/N [illegible]
1º Apellido
Hijo de "Willy" Israel Viejo Comunista Judío de "El Popular" y la madre "Rosita" Dubinsky es comunista [illegible]

///...en presencia de Carlos María DE SANTIAGO SINI,oriental, casado,de 45 años de edad,titular de la C.de I.Nro.1.375.423; procediéndose a incautar diverso material de izquierda.-

Igual procedimiento se efectuó en Canelones Nro.946,Apto.1; en presencia de Guillermo ISRAEL ERMANN,alemán,(C.Legal)casado, de 52 años de edad,C.de I.Nro.483.169,periodista; y de su esposa,Rosa DUBINSKY MIMER,oriental,casada,de 51 años de edad, C.de I.Nro.384.212;incautándose en el lugar diversos volantes y panfletos;entre ellos el periódico "LIBERARCE" de la U.J.C. Regional 1;volantes de CESU;otro titulado "SOMOS ASI";todos de reciente impresión.Por lo que se procedió a detener al matrimonio, los que manifiestan,que los panfletos son de su hijo;y éste a su vez,que los mismos se los entrega el tal "DANIEL"-al que conoce de vista-para repartir a sus compañeros de Liceo y a otros que figuran en una lista que también se incautó.-

Es de hacer constar,que ISRAEL DUBINSKY dió como domicilio, Gral.Palleja Nro.2583;donde se constató que vive su abuela,Sra. Lolde MEIR de DUBINSKY,rusa,viuda,de 73 años de edad;la que aclaró,que el mismo no reside allí .-

Consultado el D-3,referente a los detenidos,1)Sergio ISRAEL DUBINSKY;resultó como teniendo anotaciones"Semanario Infantil "de los lunes de "El Popular". "31/8/971;Mem.1.385 Secc.9na.; "fué detenido con un grupo de personas en 18 de Julio y 8 de Octubre donde manifestaba.-Jgdo.de Menores 2do.Turno;entrega= "do a sus padres ".- 2) Juan Alberto DE SANTIAGO ZABALA;"28/= "5/971;"Detenido por D-6,en una ocupación.-3)El padre del 1ero.; Guillermo ISRAEL ERMANN;"Comunista-Metalúrgico"posee frondoso "prontuario,siendo lo más saliente;"Firmante de Manifiesto,"El Po= "pular" " 3/7/959 "El Popular informa que hace poco visitó fá= "bricas de Alemania Oriental," "Conocido como correo político "entre movimientos comunistas de ambas márgenes del Plata,donde "viaja con frecuencia." "Viaja a Praga,regresando el día 24/7/= "63; 2/2/967,viaja a Praga por SAS" "15/2/968,viaja a Praga por "S.A.S."etc"- El Sr.Guillermo ISRAEL ERMANN,es de nacionalidad alemana; ciudadano legal;con Carta Nro.58.524,otorgada con fecha 17/1/1952.-

Incremento fichas de los viajes

=-=-=-=-=

(867)
(06.00.- RECORRIDAS.-

Entre las horas:22.00 a 23.00;00.00. a 01.00;02.00 a 03.00; y 04.00 a 05.00;se procedió por parte de funcionarios de éste Departamento a recorrer los Radios Nros:1-2-3- y 4,respectivamente;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(868)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(869)
(11.40.- SERVICIO.-

Desde la hora de mención,hasta las 14.10 hrs.un Oficial Ayte. y personal a sus órdenes,pertenecientes al 1er.Turno;recorrieron la zona bancaria que se encuentra en las jurisdicciones de las Seccionales:1era.;3era.; y 5ta.;finalizando sin novedad.-

Habiendo sido relevados por el personal del 2do.Turno,los que patrullaron hasta la hora 21.00,el mismo Radio,sin nove...///

///...dad.- Siendo de señalar que desde la hora 16.00 hasta las 18.30,la misma fué suspendida por encontrarse el vehículo asignado,internado en garage.-

=-=-=-=-=

(870)
(14.00.- CONDUCCION DE DETENIDOS.-
A la hora indicada fueron conducidos a declarar al Jgdo.Ltdo. de Instrucción de 2do.Turno,los detenidos nombrados en el numeral 850 del día de ayer,-averiguación de hurto-;siendo custodiados por dos Agentes de éste Departamento.-

=-=-=-=-=

(871)
(15.40.- CONSTANCIA.-
A la hora indicada,un Ofc.Inspector,y un Agente de éste Dpto. trasladaron al detenido Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE,al velatorio de su esposa en Santiago de Chile,casi Maldonado;Casa de la "Empresa Martinelli";hasta la hora 16.25.-

=-=-=-=-=

(872)
(16.00.- VOLANTEADA.(Liceo Miranda.).-
A la hora indicada se tuvo conocimiento,que en el Liceo Miranda se habría producido una volanteada.Al lugar concurre personal de éste Departamento,recogiendo volantes firmados por "ENE", (Encuentro Nacional de Estudiantes)contrarios al C.O.N.A.E. y al Sr.Ministro de Educación y Cultura,Prof.Narancio;siendo sus textos:"ABAJO EL CONAE" "ABAJO EL CONAE,ARRIBA LA ENSEÑANZA" "ABAJO EL CONAE FASCISTA,VIVA LA ENSEÑANZA" "VIVA LA UNIDAD DE "LOS ESTUDIANTES" "ABAJO EL CONAE FASCISTA" "UNIDAD DEL ESTUDIAN= "TADO PARA DERROTAR EL CONAE" "FUERA NARANCIO MINISTRO FASCISTA" "VIVA LA ENSEÑANZA,QUE CAIGA EL CONAE".- El personal de éste Dpto.fué informado por personal de Seccional 14a.de facción en el lugar,que a la hora mencionada la volanteada fué realizada por estudiantes de dicho centro;que primero ocuparon la calzada luego arrojaron los volantes y penetraron en el centro docente.-

=-=-=-=-=

(873)
(CONSTANCIA.-
En el día de la fecha no concurrió el Servicio a los Liceos Miranda y 17,como estaba dispuesto por Orden Superior,por carecerse de personal.-

=-=-=-=-=

(874)
(21.45.- SERVICIOS.-
A la hora indicada pasan a prestar servicios a Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.; 1 Agente;y al Sanatorio Etchapare:1 Agente;ambos de éste Departamento.-

=-=-=-=

DETENIDOS:
1)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes./J.M.I.1er.T./Espera Resoluc[illegible]
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/ídem. J.M.I.1er.T./ " " " "
3)José CALISTRO:14/3/974/Pintada./.........J.M.I.1er.T./ " " " "
4)Feliberto BALSA RAMAS:14/4/974/Averig.Hurto/J.LTDO.INST. 2do.T./Esp.R
5)Carlos GIACOBONE:14/4/974/HURTO/J.LTDO.2do.T./Espera resolución.-
6)Alberto FUNTER TARRAGON:14/4/974/ídem./J.LTDO.2do.T/Esp.resolución.-
7)Bolívar Ademar SOSA:14/4/974/ídem./J.LTDO.2do.T/....." " " "

3339///...

///...8)Juan A.DE SANTIAGO ZABALA:15/4/74/Pintada/A disp.del Cdo.-
9)Sergio ISRAEL DUBINSKY:15/4/974/Pintada/......." " " "
10)Rosa DUBINSKY MINER:15/4/974/Tcia.de volantes/ " " " "
11)Guillermo ISRAEL ERMANN:15/4/974/A.Tcia.de volantes/A disp.del Cdo.
12)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.Res.-
13)Ricardo PINEDA:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T/Espera rasolusión.-
14)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/&" " " " "
15)Oscar MINTEGUIAGA: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./" " " " "
16)Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./" " " " "
17)Juan Carlos MIÑAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./" " " " "
18)José FRANCO BURGUER:ídem.ídem. J.M.I.2do.T./" " " " "
19)Beltrán NUÑEZ:......ídem.ídem. J.M.I.2do.T./" " " " "
20)Emilio CIZMIC:......ídem.ídem. J.M.I.2do.T./" " " " "
21)Nicolás FURSA MORENO:ídem.ídem. J.M.I.2do.T./" " " " "
22)José MALONDRA INFOLIO:ídem.ídem. J.M.I.2do.T./" " " " "

=-=-=-=-=-=

VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.- ALLANAMIENTOS:3. Mencionados en Nral.866 de éste Memorandum ;------(1)Buenos Aires Nro.815,apto. 8. (2)de la calle Canelones Nro.946,Apto.1.- (3)Gral.Palleja Nro.2583;-

=-=-=-=-=-=
00000000000

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A.MAGALLANES
EN FUNC/DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

Destinado a: 3 9 ?

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, 12 de abril de 1974.-

(812)
Hora: 00:00'.-RECORRIDA.-
A la hora indicada dos funcionarios de este Departamento, procedieron a recorrer por orden superior el Radio No.3, finalizando a la hora 01:00' sin novedad.-

(813)
Hora: 02:00'.-RECORRIDA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de este este Departamento procedieron a recorrer por orden superior el Radio Nro.4, finalizando a la hora 03:00' sin novedad.-

(814)
Hora: 03:20'.-CONTROL DE SERVICIO.-
A la hora mencionada el Sr.Sub-Comisario de Servicio de este Departamento, procedió a controlar el servicio dispuesto por orden superior en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, Sr.Ing.MAÑE.-sin novedad.-

(815)
Hora: 04:00'.-RECORRIDA.-
A la hora indicada dos funcionarios de este Departamento por orden superior, proceden a recorrer el Radio Nro.1 hasta la hora 05:00' sin novedad.

(816)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora indicada concluye el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, sin novedad.-

(817)
Hora: 06:00'.-RECORRIDA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de este Departamento por orden superior, procedieron a recorrer el Radio Nro.2 hasta la hora 07:00' sin novedad.-

(818)
Hora: 08:00'.-RECORRIDA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de este Departamento dando cumplimiento a una orden superior, proceden a recorrer el Radio Nro.3, finalizan- a la hora 09:00' sin novedad.-

(819)
Hora: 10:00'.-RECORRIDA.-
A la hora indicada dos funcionarios de este Departamento dando cumplimiento a una orden superior, procedieron a recorrer el Radio No.4, finalizando a la hora 11:00'.-sin novedad.-

(820)
Constancia sobre volanteada en Jurisdicción de Secc.18va.-

058 3339

/////....

(2)

ROE

//////......En el día de la fecha y según Memorandum Nro.403 de la referida repartición Policial, llegado a este Departamento, pone en conocimiento que próximo a la hora 19:00' del día de ayer, en circunstancias que personal de la misma llevaba a cabo una recorrida por la zona e inmediaciones del Liceo Bauza, sito en la calle Adolfo Berro y García Lorca, en determinado momento oyeron una fuerte explosión al parecer causado por un petardo, procedieron a intensificar el patrullaje, dando como resultado que a una cuadra del lugar se encontraban esparcidos varios volantes, impresos en papel amarillo letras negras y tamaño rectangular, en los cuales se lee: "VIVA LA CLASE TRABAJADORA, ARRIBA LOS QUE LUCHAN" firma: RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL -al dorso: "LOS RICOS Y SUS FF.AA. LE PONEN EL HAMBRE AL URUGUAY".- otro "UNIRSE TODOS POR UN 1ro. DE MAYO DE RESISTENCIA A LA DICTADURA" al dorso: "LA RESISTENCIA VENCERA" firma: "Resistencia Obrero Estudiantil".-Se hace constar en el referido Memorandum, que según rumores circulantes en el lugar del hecho, los panfletos mencionados habían sido arrojados desde un automóvil en marcha, cuyas características no fueron aportadas, agregandose que a dicha hora la cantidad de público era mucha, dado los espectaculos de domas que se llevan a cabo en la Rural del Prado y Cancha de Bella Vista.-

821)
Hora:12:00'.-RECORRIDA.-
A la hora mencionada personal de este Departamento (2 Agtes.), llevaron a cabo por orden superior la recorrida en el Radio Nro.1, concluyendo la misma a la hora 13:00', sin novedad.-

(822)
Hora:14:20'.-VOLANTEADA.-
A la hora mencionada se tiene conocimiento en este Departamento, por intermedio de la Seccional 5ta, que se estaría realizando una volanteada desde los balcones de las siguientes fincas: Nros. 1564 ó 1574, emplazadas sobre la Avda.18 de Julio.-Al lugar concurre de inmediato personal de este Departamento, colaborando con personal de la referida Seccional, quienes se encontraban realizando una inspección ocular en el Edificio numerado con el 1574.-Se procede por lo tanto en el 4to. Piso, en presencia de sus moradores: Cristina MOSCA SOBRERO, oriental, soltera, de 23 años de edad, titular de la C.I. Nro.1.247.161; y su hermano: Luis Alberto MOSCA SOBRERO, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la C.I.No.1.361.228; luego en el 6to. Piso, en presencia de: Sofía REYES LERENA, oriental, viuda, de 82 años de edad; ambas inspecciones arrojaron resultados negativos.-Dicho procedimiento no fue posible llevarlo a cabo en los Pisos Nros:1;2;3; y 5; ya que no se encontraban sus moradores.-En lo que respecta a los panfletos, sólo se pudo incautar un ejemplar, se trata de un "Boletín" que consta de seis carillas, impreso a mimeógrafo, siendo su título: "LIBERTAD O MUERTE", lleva la fecha: Año I- Miércoles 28 de Noviembre/73 Nro.16,- siendo su sumario: 1)Tarea de la Militancia Revolucionaria.- 2)Sin Censura.- 3)La Verdad.- 4)Planificación y Viviendas.-Se adjuntan al presente tres copias termo-fax del mismo.-

(823)
Hora:15:00'.-RECORRIDA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de este Departamento, por orden superior, proceden a recorrer el Radio No.2, finalizando a la hora 17:00' sin novedad.- ....///////

/////......

(824)
Hora:16:00'.-RECORRIDA.-
A la hora indicada dos funcionarios de este Departamento llevaron a cabo por órden superior, la recorrida en el Radio No.3, finalizando a la hora 17:00' sin novedad.-

(825)
Hora:18:00'.-RECORRIDA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de este Departamento, proceden a recorrer por órden superior el Radio Nro.4, finalizando a la hora 19:00' sin novedad.-

(826)
Hora:19:45'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada un funcionario de este Departamento pasa a prestar servicio al Sanatorio Etchepare, a efectos de llevar a cabo un servicio de vigilancia.-

(827)
Hora:20:00'.-RECORRIDA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de este Departamento, proceden a recorrer por órden superior el Radio Nro.1, hasta la hora 21:00' sin novedad.-

(828)
Hora:20:00'.-SERVICIO EN PROCESION VIA CRUCIS.-
A la hora mencionada un Equipo de este Departamento, compuesto por un Of.Sub-Ayte;y un Agente, y la colaboración de dos funcionarios del D.5, llevaron a cabo una vigilancia discreta de la procesión religiosa "Vía Crucis", que partiera de la Iglesia ubicada en la calle Martín García y Marmarajá, la cual recorrió diversas calles de las adyacencias del Palacio Legislativo, finalizando a la hora 21:10' en la Iglesia de la Aguada, sita en la Avda.Agraciada y Lima, no registrandose novedades dignas de mención.-

(829)
Hora:21:45'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada un funcionario de este Departamento pasa a prestar servicio de vigilancia en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, Sr.Ing.MAÑE.-

(830)
Hora:22:00'.-RECORRIDA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de este Departamento, dando cumplimiento a una orden superior, proceden a recorrer el Radio No.2, finalizando a la hora 23:00' sin novedad.-

DETENIDOS:....Total 14.-

PRIMER PISO DE ESTE EDIFICIO:
1)Benjamín COSTA.....13/3/74.-Tcia.Volantes.-J.M.I.1er.T/Esp.Resolución.-
2)Teofilo DOMINGUEZ.. ídem ídem ídem ídem
3)José CALISTRO......14/3/74.-Pintada.- ídem ídem

.......//////

3339

(4)

CUARTO PISO CARCEL CENTRAL.-

1)Yamandú ATURAOLA........	13/2/74.-	Vol.UTE.-	J.M.I.3er.T/	Espera.Resolución
2)Ricardo PINEDA..........	19/3/74.-	S.U.T.M.-	J.M.I.2do.T/	ídem
3)Carlos RODRIGUEZ........	ídem	ídem	ídem	ídem
4)Oscar MINTEGUIAGA.......	ídem	ídem	ídem	ídem
5)Ricardo SPANN HAN.......	ídem	ídem	ídem	ídem
6)Juna MIÑAN..............	ídem	ídem	ídem	ídem
7)José FRANCO.............	ídem	ídem	ídem	ídem
8)Beltran NUÑEZ...........	ídem	ídem	ídem	ídem
9)Emilio CIZMIC...........	ídem	ídem	ídem	ídem
10)Nicolas FURSA..........	ídem	ídem	ídem	ídem
[illegible])José MALONDRA.........	ídem	ídem	ídem	ídem

LIBERADOS: S/N/ **RATONERAS:** S/N **VIGILANCIAS:** 2.- **ALLANAMIENTOS:** 2.-

Mencionados en el Numeral 822 del presente.-

PERSONAL:

Disponible...............22.-
Lic.Turismo..............23.-
" Anuales................ 8.-
Comisiones............... 8.-
Procesados............... 3.-
Enfermos................. 1.-
Suspendidos.............. 1.-

Total....66.-

Oficial Inspector MIGUEL ANGEL MAGALLANES.
En func. de Sub-Comisario.-

3339

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la Hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 10 de Abril de 1974.-

(783)
(HORA:00.00.-RECORRIDA.-
A la hora indicada dos funcionarios de éste Departamento,cumpliendo una orden superior efectúan una re= corrida por el Radio Nro.3,el cual esta comprendido por las calles: Ejido,Isla de Flores,Rambla,y Yí;finalizando la misma a la hora 01.00;sin novedad.-

=-=-=-=

(784)
(01.15.- CONSTANCIA.-(DETENCION).-
A la hora indicada,dando cumplimiento a una orden impartida por el Sr.Jefe de Día,el Ofc.Insp.Encargado del Turno,con personal a sus órdenes,concurren a la Seccional 7ma.de Policía,en donde es informado que un equipo del S.I.D. habría detenido en esa juris= dicción a la persona:que acreditó ser:Jorge Héctor CARLES,argenti= no, soltero,de 24 años de edad,domiciliado en Laprida Nro.1813,3er.P; (Bs.As.)y accidentalmente en el Nro.2281,Apto.3,de la calle Lava= lleja,cuando éste se acercó al equipo militar a los efectos de preguntarles por la calle Acevedo Díaz,dado que no se ubicaba en la zona.El mismo presentó la siguiente documentación:Cédula de Identidad Argentina Nro.6.254.086,Carnet del Círculo Policía Fe= deral,Categoría adherente "A";tarjeta expedida por la Presidencia de la Nación,Secretaría de Información de Estado,y tarjeta de Se= cretaría de Prensa y Difusión;por lo que se constató el domicilio, prosiguiendo la Seccional de mención con el procedimiento.-
Consultado el D-3,de esta Dirección (fichero),sobre sus anota= ciones;es informada esta oficina,que el mismo carece de ellas.-
Indagado en la oportunidad;manifestó estar en misión confiden= cial de Presidente a Presidente de ambas naciones.-

=-=-=-=-=

(785)
(01.15.- CONSTANCIA.-(DETENCIONES POR RADIO PATRULLA).-
A la hora mencionada,dándose cumplimiento a una orden impartida por el Sr. Jefe de Día;personal de éste Departamento concurre a la Seccional 7ma.de Policía,donde personal de Radio Patrulla,con el coche Patru= llero Nro. 23,habían procedido a detener en caracter de averigua= ción por pintadas, a un Cabo de 2da.de Comunicaciones Electróni= cas de la Fuerza Aérea (no se menciona nombre por ser integrante de las F.F.A.A.),con taller de "Service" de T.V. sito en Avda.Ita= lia;munido de tarjeta de identificación militar fondo azul;y a Robert Nobel WEMSTEIN POSE,oriental,soltero,de 27 años de edad, afincado en la calle Rafael Pastoriza Nro.1421,apto.2,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.149.072,de profesión estudiante; en la intersección de las calles Guayabo y Juan Antonio Rodriguez, Habiendo en ésta lugar una"pin.,

(2)

"Detenidos Sap. (detenidos junto a un Cbo. ...) con conferencia de prensa ... pintando leyendas contra el Gral Seregni ... (Hacer constar además antecedentes policiales)."

///.,.tada" que dice:"LIBERTAD PARA SEREGNI" "P.D.C.".El Oficial a cargo de la detación de dicho Patrullero,manifestó:que procedió a la detención de ambos,porque el Cabo D. S. ,tenía en su mano un pomo,con el que escribía en la pared.-

El personal actuante indagó eal Cabo detenido;quién expresó: que se encontraba en la parada allí existente,y como demoraban los omnibus;comentó con otra persona la demora de los mismos; comentando además que era técnico de T.V.,ya que la otra persona tenía su televisor descompuesto,y por tal motivo empezó a explicarle como podía solucionar el problema;dejando un portafolios en la vereda;que fué entonces en ese momento que llegó el vehículo policial,de donde descendió su personal,los cuales lo hicieron colocarse contra la pared,y trás la revista de armas reglamentaria,procedieron a abrir el portafolios,encontrando un pomo preparado con una mezcla de aceite y disán para limpiar sintonizadores;que por tales motivos lo detuvieron.-

Por su parte WEMSTEIN POSE;corroboró lo antes narrado por el Cabo.-

Cabe agregar, que dicho militar no presentaba manchas de pintura en sus manos,ni tampoco en sus ropas.-

Al lugar concurrió personal de Policía Técnica,quién retiró el pomo para su estudio.-

Consultado el Dpto.Nro.3 (fichero)de esta Dirección;fué informado éste Dpto.,que WEMSTEIN POSE;posée las siguientes anotaciones:"30/4/971.Estando en vigencia el decreto de las "M.P.S.,fué detenido por personal del D-5,por sospechas de haber "participación en una pedrea contra el Banco Mercatil.-Jgdo.Ltdo. "de 3er.Turno,dispuso su libertad;siendo internado en el Instituto de Enseñanza Profesional el 6/5.1971,y dejado en libertad el "24/5/1971,por Orden Superior".-

En cuanto al Cabo mencionado pasó a la Unidad a la cual pertenece;y el detenido restante permanece a disposición del Comando en la Comisaría indicada.-Se ampliará.-

=-=-=-=

(786)
(02.00.- RECORRIDA.-

A la hora mencionada,dos funcionarios de éste Departamento cumpliendo una orden superior,efectúan una recorrida por el Radio Nro.4,el cual abarca las calles: comprendidas entre las siguientes:Isla de Flores,Yí,Rambla,y Paraguay;finalizando la misma a la hora 03.00,sin novedad.-

=-=-=-=

(787)
(03.30.- CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora de mención,se controló el servicio establecido en la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,sin novedad.-

=-=-=-=

(788)
(04.00.- RECORRIDA.-

Entre la hora mencionada y las 05.00 hrs.,dos Agentes de éste Departamento efectuaron una recorrida por el Radio Nro.5,comprendido entre las calles:Maldonado,Yí,Isla de Flores,o Ibicuy;sin novedad.-

=-=-=-=

(789)
(06.00.- SERVICIO.-
A la hora indicada finaliza el servicio presta= do por un funcionario de éste Departamento,en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Ingeniero MAÑE,Presidente del C.O.N.A.E.;sin novedad.-
=-=-=-=

(790)
(06.00.- RECORRIDA.-
Entre la hora indicada,y las 07.00 hrs.,dos Agen= tes de éste Departamento recorren el Radio Nro.2;sin registrarse novedad alguna.-
=-=-=-=

(791)
(20.00.- SERVICIO.- RECORRIDA.-
A la hora indicada pasa a prestar servicio en el Sanatorio Etchepare,un (1)Agente de éste Departa= mento.-En ésta hora,hasta las 21.00hrs.dos Agentes recorren el Radio Nro.1;sin novedad.-
=-=-=-=

(792)HORA:08.00 A/
(20.00.- RECORRIDAS.- (CONSTANCIA).-(Horario diurno.-)
En el día de la fecha se reali= zaron recorridas en parejas,como esta dispuesto por la Circular 31-recorriéndose los cuatro sectores comprendidos en el Radio siguiente:Paraguay,Maldonado,Ejido, y la Rambla;sin novedad.-
=-=-=-=

(793)
(21.00.- SERVICIO.-
A la hora de mención,pasa a prestar servicio en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.= N.A.E.,Ing.MAÑE;1 Agente de éste Departamento.-
=-=-=-=

(794)
(22.00 A 23.00 HRS.-RECORRIDA.-
Entre las horas nombradas,dos Agen= tes de éste Departamento efectúan una recorrida por el Radio Nro. 2;finalizando la misma sin novedad.-
=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:14 (PRIMER PISO DE ESTE LOCAL).

1)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes./J.M.I.1er.T/Espera resolución.
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/averig./J.M.I.1er.T/" " " " "
3)José CALISTRO:14/3/974/Pintada./J.M.I.1er.T./..........." " " " "

=-=-=-=-=

(EN CUARTO PISO DE CARCEL CENTRAL)

4)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE./J.M.I.3er.T./Espera resolución
5)Ricardo PINEDA:19/3/1974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./........" " " " "
6)Oscar MINTEGUIAGA:ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
7)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
8)Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
9)Juan Angel MIÑAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
10)José FRANCO BURGUER:ídem.ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
11)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:ídem.ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
12)Emilio CIZMIC:.........ídem.ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
13)Nicolás FURSA MORENO:ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
14)José MALONDRA INFOLIO:ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "

(4)

(795)
(HORA:23.00.- CONSTANCIA.-

Por orden superior, el detenido Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE, fué conducido por dos funcionarios y en el móvil de éste Departamento, hasta su domicilio en la calle Cochabamba Nro. 2973, dondo su esposa se encuentra gravemente enferma. Siendo reintegrado a éste Dpto. a la hora arriba indicada.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 2.- RATONERAS: S/N.-

PERSONAL:

Disponibles:	23.-
Enfermos:	1.-
Lic. Turismo:	22.-
Lic. Anuales:	9.-
Servicio Especial:	1.-
Comisiones:	22.-
Procesados:	3.-
Suspendidos:	1.-
TOTAL:	82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR

WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC. DE SUB. CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 10 de Abril de 1974.-

(783)
(HORA:00.00.-RECORRIDA.-
A la hora indicada dos funcionarios de éste Departamento, cumpliendo una orden superior efectúan una re=corrida por el Radio Nro.3, el cual esta comprendido por las calles: Ejido, Isla de Flores, Rambla, y Yí; finalizando la misma a la hora 01.00; sin novedad.-

=-=-=-=

(784)
(01.15.- CONSTANCIA.-(DETENCION).-
A la hora indicada, dando cumplimiento a una orden impartida por el Sr. Jefe de Día, el Ofc.Insp.Encargado del Turno; con personal a sus órdenes, concurren a la Seccional 7ma.de Policía, en donde es informado que un equipo del S.I.D. habría detenido en esa juris=dicción a la persona: que acreditó ser: Jorge Héctor CARLES, argenti=no, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Laprida Nro.1813, 3er.P; (Bs.As.) y accidentalmente en el Nro.2281, Apto.3, de la calle Lava=lleja, cuando éste se acercó al equipo militar a los efectos de preguntarles por la calle Acevedo Díaz, dado que no se ubicaba en la zona. El mismo presentó la siguiente documentación: Cédula de Identidad Argentina Nro.6.254.086, Carnet del Círculo Policía Fe=deral, Categoría adherente "A"; tarjeta expedida por la Presidencia de la Nación, Secretaría de Información de Estado, y tarjeta de Se=cretaría de Prensa y Difusión; por lo que se constató el domicilio, prosiguiendo la Seccional de mención con el procedimiento.-
Consultado el D-3, de esta Dirección (fichero), sobre sus anota=ciones; es informada esta oficina, que el mismo carece de ellas.-
Indagado en la oportunidad; manifestó estar en misión confiden=cial de Presidente a Presidente de ambas naciones.-

=-=-=-=-=

(785)
(01.15.- CONSTANCIA.-(DETENCIONES POR RADIO PATRULLA).-
A la hora mencionada, dándose cumplimiento a una orden impartida por el Sr. Jefe de Día; personal de éste Departamento concurre a la Seccional 7ma.de Policía, donde personal de Radio Patrulla, con el coche Patru=llero Nro. 23, habían procedido a detener en caracter de averigua=ción por pintadas, a un Cabo de 2da.de Comunicaciones Electróni=cas de la Fuerza Aérea (no se menciona nombre por ser integrante de las F.F.A.A.), con taller de "Service" de T.V. sito en Avda.Ita=lia; munido de tarjeta de identificación militar fondo azul; y a Robert Nobel WEMSTEIN POSE, oriental, soltero, de 27 años de edad, afincado en la calle Rafael Pastoriza Nro.1421, apto.2, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.149.072, de profesión estudiante; en la intersección de las calles Guayabo y Juan Antonio Rodriguez. Habiendo en ésta lugar una "pin.

(2)

///.,.tada" que dice:"LIBERTAD PARA SEREGNI" "P.D.C.".El Oficial a cargo de la dotación de dicho Patrullero,manifestó:que procedió a la detención de ambos,porque el Cabo D S ,tenía en su mano un pomo,con el que escribía en la pared.-

El personal actuante indagó eal Cabo detenido;quién expresó: que se encontraba en la parada allí existente,y como demoraban los omnibus,comentó con otra persona la demora de los mismos; comentando además que era técnico de T.V.,ya que la otra persona tenía su televisor descompuesto,y por tal motivo empezó a explicarle como podía solucionar el problema;dejando un portafolios en la vereda;que fué entonces en ese momento que llegó el vehículo policial,de donde descendió su personal,los cuales lo hicieron colocarse contra la pared;y trás la revista de armas reglamentaria,procedieron a abrir el portafolios,encontrando un pomo preparado con una mezcla de aceito y disán para limpiar sintonizadores;que por tales motivos lo detuvieron.-

Por su parte WEMSTEIN POSE;corroboró lo antes narrado por el Cabo.-

Cabe agregar, que dicho militar,no presentaba manchas de pintura en sus manos,ni tampoco en sus ropas.-

Al lugar concurrió personal de Policía Técnica,quién retiró el pomo para su estudio.-

Consultado el Dpto.Nro.3 (fichero)de esta Dirección;fué informado éste Dpto.,que WEMSTEIN POSE;posée las siguientes anotaciones:"30/4/971.Estando en vigencia el decreto de las "M.P.S.,fué detenido por personal del D-5,por sospechas de haber "participación en una pedrea contra el Banco Mercatil.-Jgdo.Ltdo. "de 3er.Turno,dispuso su libertad;siendo internado en el Instituto de Enseñanza Profesional el 6/5.1971,y dejado en libertad el "24/5/1971,por Orden Superior".-

En cuanto al Cabo mencionado pasó a la Unidad a la cual pertenece;y el detenido restante permanece a disposición del Comando en la Comisaría indicada.-Se ampliará.-

=-=-=-=

(786)
(02.00.- RECORRIDA.-

A la hora mencionada,dos funcionarios de éste Departamento cumpliendo una orden superior,efectúan una recorrida por el Radio Nro.4,el cual abarca las calles: comprendidas entre las siguientes:Isla de Flores,Yí,Rambla,y Paraguay;finalizando la misma a la hora 03.00,sin novedad.-

=-=-=-=

(787)
(03.30.- CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora de mención,se controló el servicio establecido en la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pto.del C.O.N.A.E.,sin novedad.-

=-=-=-=

(788)
(04.00.- RECORRIDA.-

Entre la hora mencionada y las 05.00 hrs.,dos Agentes de éste Departamento efectuaron una recorrida por el Radio Nro.5,comprendido entre las calles:Maldonado,Yí,Isla de Flores, o Ibicuy;sin novedad.-

=-=-=-067

(789)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada finaliza el servicio prestado por un funcionario de éste Departamento,en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Ingeniero MAÑE,Presidente del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

=-=-=-=

(790)
(06.00.- RECORRIDA.-

Entre la hora indicada,y las 07.00 hrs.,dos Agentes de éste Departamento recorren el Radio Nro.2;sin registrarse novedad alguna.-

=-=-=-=

(791)
(20.00.- SERVICIO.- RECORRIDA.-

A la hora indicada pasa a prestar servicio en el Sanatorio Etchepare,un (1)Agente de éste Departamento.-De ésta hora,hasta las 21.00hrs.dos Agentes recorren el Radio Nro.1;sin novedad.-

=-=-=-=

(792)HORA:08.00 A/
(20.00.- RECORRIDAS.- (CONSTANCIA).-(Horario diurno.-)

En el día de la fecha se realizaron recorridas en parejas,como esta dispuesto por la Circular 31-recorriéndose los cuatro sectores comprendidos en el Radio siguiente:Paraguay,Maldonado;Ejido, y la Rambla;sin novedad.-

=-=-=-=

(793)
(21.00.- SERVICIO.-

A la hora de mención,pasa a prestar servicio en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.MAÑE;1 Agente de éste Departamento.-

=-=-=-=

(794)
(22.00 A 23.00 HRS.-RECORRIDA.-

Entre las horas nombradas,dos Agentes de éste Departamento efectúan una recorrida por el Radio Nro. 2;finalizando la misma sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:14(PRIMER PISO DE ESTE LOCAL).

1)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes./J.M.I.1er.T/Espera resolución.
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averig./J.M.I.1er.T/" " " " "
3)José CALISTRO:14/3/974/Pintada./J.M.I.1er.T./..........." " " " "

=-=-=-=-=

(EN CUARTO PISO DE CARCEL CENTRAL)

4)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE./J.M.I.3er.T./Espera resolución
5)Ricardo PINEDA:19/3/1974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./........" " " " "
6)Oscar MINTEGUIAGA:ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
7)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
8)Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
9)Juan Angel MIÑAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
10)José FRANCO BURGUER:ídem.ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
11)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:ídem.ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
12)Emilio CIZMIC:........ídem.ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "
13)Nicolás FURSA MORENO:ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" 3339 " " "
14)José MALONDRA INFOLIO:ídem. ídem. J.M.I.2do.T./........" " " " "

1068

=-=-=-=

(795)
(HORA:23.00.- CONSTANCKA.-

Por orden superior,el detenido Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE ,fué conducido por dos funcionarios y en el móvil de éste Departamento,hasta su domicilio en la calle Cochabamba Nro. 2973,dondo su esposa se encuentra gravemente enferma.Siendo reintegrado a éste Dpto.a la hora arriba indicada.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:2.- RATONERAS:S/N.-

PERSONAL:

Disponibles:	23.-
Enfermos:	1.-
Lic.Turismo:	22.-
Lic.Anuales:	9.-
Servicio Especial:	1.-
Comisiones:	22.-
Procesados:	3.-
Suspendidos:	1.-
TOTAL:	82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 9 de Abril de 1974.-

(769)
(HORA:00.00.- CONSTANCIA.-SERVICIO.-

A la hora de mención, se suspende la recorrida que habría de efectuarse en el Radio 3: Calles, Carlos Gardel, Ejido; Rambla y Yí; porque los funcionarios asignados a la misma concurren con un Oficial de éste Departamento, a cubrir el servicio establecido en el Cine "Metro".-

A la hora de mención, y por orden superior, un Oficial Ayte., dos Agentes del D-6; dos del D-5 y dos del D-4, concurrieron al Cine "Metro", donde a la hora 01.10, en función especial, (solo invitados) se exhibió el film "Jesucristo Super Star"; finalizando a la hora 02.50; sin que se registrara novedad alguna.-

=-=-=-=

(770)
(01.05.- CONTRALOR.-

A la hora de mención, el Sr. Titular controla el servicio de la finca de Julio César Nro.1230, y a la hora 01.25, el servicio del Sanatorio Etchepare, sin novedad.-

=-=-=-=

(771)
(04.00.- CONSTANCIA.-

A la hora indicada se suspende la recorrida a efectuarse por parte de dos funcionarios de éste Dpto. por las calles: Maldonado; Yí; Isla de Flores e Ibicuy, porque los funcionarios asignados concurren a efectuar una detención en la Estación Buceo de A.M.D.E.T.-

=-=-=-=

(772)
(04.25.- CONTRALOR.-

A la hora indicada el Ofc.Insp.Encargado del turno de la noche, controló el servicio de la finca de Julio César Nro. 1230, sin novedad.-

=-=-=-=

(773)05.30.-
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 765; 750, DE FECHAS: 8/4/974; Y 9/4/974; RESPECTIVAMENTE; Y OTROS REFERENTES AL ASUNTO DEL CINE "ARIZONA".- DETENCION.-

A la hora mencionada, personal de éste Departamento, procecen a la detención en la Estación Buceo de A.M.D.E.T., de la persona Alfredo ROSANOVA ROCCO, oriental, soltero, de 46 años de edad, domiciliado en Avda. Rivera Nro.3022, titular de la Céd.de Ident. Nro. 681.335, de profesión Guarda de A.M.D.E.T.-Quién indagado en forma primaria negó su vinculación en lo referente al hecho investigado.-

Consultado el Dpto.3, (fichero), de esta Dirección, Sección Requisitoria e Ident.Criminal, es informado éste Dpto. que el detenido carece de ellas.- El mismo registró entrada a la hora 06.00 en es.../

///...ta oficina.- A la hora 10.30 de la fecha,compareció en éste Dpto.el Sr.Carlos Alberto PEREZ,quién había sido citado a tal efecto.-Realizado el reconocimiento del detenido ROSA= NOVA ;PEREZ expresó sin ninguna duda,que no era la misma perso= na que contratara la Sala .- Consultado el Sr.701 al respecto, dispuso que ROSANOVA ROCCO recuperara su libertad,a lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente, a la hora 12.10,también recobró la libertad por orden superior,el detenido Julio César GALLARDO BARONI,con Zapatería en la calle Fray Bentos Nro.3732,y de profesión Procu= rador;residiendo con su esposa Matilde TELIAS TUVI de GALLARDO, Maestra de la Escuela de Recuperación Psíquica,sita en la Avda. Luís Alberto de Herrera,casi Gral.Flores.- En la oportunidad del hecho,una de las detenidas,María Cristina DE BAGUHA UMPIE= RREZ,expresó que concurrió al Cine con las entradas que una per= sona le entregara a su madre en su domicilio,presumiendo que fue= ra un tal MATA (funcionario del H.M.C.,detenido)conocido suyo; pero que también pudiera haber sido un tal "JULIO"-refiriéndose al detenido arriba nombrado-;pero éste al ser indagado,negó;di= ciendo que el nombrado MATA le había vendido dos entradas con las cuales concurrió a dicho Cine.-El causante,como se expresa en partes ampliados,carece de anotaciones en el D-3,y demás an= tecedentes;viviendo su padre,el Comentarista Radial César Lacfor GALLARDO ECHAVARRIA,oriental,casado,de 78 años de edad,en Colom= bes Nro.1507,siendo el titular de la Céd.de Ident.Nro.29.603.-

=-=-=-=

(774)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada finaliza el servicio en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pto.del C.O.N.A.E. Ing.MAÑE,por parte de 1 Agente de éste Dpto.;sin no= vedad.-

=-=-=-=

(775)
(06.00.- RECORRIDA.-

Da la hora indicada hasta las 07.00 hrs.,dos Agentes de éste Departamento efectúan una recorrida por el Radio 2,que comprende las siguientes calles:Maldonado,Ejido,Isla de Flores y Yí;sin novedad.-

=-=-=-=

(776)
(16.10.- FALSA ALARMA.-

A la hora mencionada,comunicó M.C.O.,que de acuerdo a lo informado en forma anónima a esa dependencia,en la finca de Estero Bellaco Nro.2629,se estaría llevando a cabo una reunión de varios N.Ns.,entre los que se hallaría una fun= cionaria del H.M.C.-Al lugar concurrió personal de éste Depar= tamento,siendo atendidos por la Sta.María Alicia NIETO IZMENDI, oriental,soltera,de 26 años de edad,allí domiciliada,con Céd.de Ident.Nro.1.060.299,empleada en la Sección "Rayos X",del citado nosocomio;quién expresó:que la finca es habitada por su padre, el Sr.Cnel.M.N.,y su madre;no oponiendo reparos a que se efectua= ra una inspección,la que se realizó con resultados negativos.-

=-=-=-=-=

(777)
(19.00.- CONSTANCIA.-
A la hora mencionada día de la fecha,M.C.O. comunicó que habían avisado de los Estudios de C X 12 Radio "Oriental",que se había recibido una llamada en el teléfono 98.56.89 y al atender se oyeron durante varios minutos trozos de canciones revolucionarias incitando a la lucha armada,etc.
Al lugar concurrió personal de éste Dpto.,siendo informado por la Sra.Amelia Matilde MOLEA REZZA,oriental,divorciada,de 33 años de edad,domiciliada en Juan Jacobo Rousseau Nro.3617,titular de la Céd.de Ident.Nro.875.947,telefonista de la Emisora; que los hechos se desarrollaron en la forma narrada,durando la transmisión-de lo que al parecer era una cinta magnetofónica-desde la hora 17.40, a las 18.50,estando en ese lapso el teléfono bloqueado.-Agregó;que es la primera vez que son molestados en esa forma,expresando que realizarán las gestiones pertinentes ante las autoridades de UTE.-
=-=-=-=-=-=

(778)
(20.00.- RECORRIDAS.-
En la fecha,dándose cumpliento a una orden superior,se llevó a cabo recorridas por parejas en el horario de las 08.00 hrs.a la hora 20.00;turnándose las distintas zonas a recorrer comprendidas por las calles;a)Maldonado,Yí,Isla de Flores,e Ibicuy;b)Maldonado,Yí,Isla de Flores y Yí;c)Isla de Flores,Ejido,Rambla, y Yí; y d)Isla de Flores,Yí,Rambla,y Paraguay.Finalizando sin novedad.-
=-=-=-=-=-=

(779)
(20.00.- RECORRIDA.-
A la hora indicada,recorren el Radio 1,dos Agentes de éste Departamento,finalizando a la hora 21.00 sin novedad.-
=-=-=-=-=-=

(780)
(20.00.-SERVICIO.-
A la hora mencionada un Agente de éste Departamento,pasa a prestar servicio en el Sanatorio Etchepare.-
=-=-=-=-=-=

(781)
(21.00.- SERVICIO.-
A la hora de mención,un Agente de éste Dpto. pasa a prestar servicio en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,Ing.MAÑE.-
=-=-=-=-=-=

(782)
(22.00.- SERVICIO.-
A la hora indicada,pasan a recorrer el Radio 2, que comprende las calles:Maldonado,Ejido,Isla de Flores,y Yí, dos Agentes de éste Dpto.,finalizando a la hora 23.00 sin novedad.-
=-=-=-=-=-=

DETENIDOS. (PRIMER PISO DE ESTE LOCAL)
1)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T/Espera resolución.-
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averig./J.M.I.1er.T/" " " " "
3)José CALISTRO:14/3/974/Pintada/J.M.I.1er.T/Espera resolución.-
EN CUARTO PISO DE CAR./

(4)

///...CEL CENTRAL).

4) Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T/Esp.Res.-
5) Ricardo PINEDA:19/3/974/S.U.T.M./ J.M.I.2do.T/Espera resolución.-
6) Oscar MINTEGUIAGA:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
7) Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
8) Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
9) Juan Angel MIÑAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
10) José FRANCO BURGUER:ídem.ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
11) Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:ídem.ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
12) Emilio CIZMIC: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
13) Nicolás FURSA MORENO: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
14) José MALONDRA INFOLIO:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "

=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:1.-Calle Estero Bellaco Nro.2629.Resultado negativo. (Nral.776 de éste Memorandum).-

=-=-=-=

VIGILANCIAS...2.- RATONERAS:S/N.-

PERSONAL:

Disponibles	2?.-
Procesados	3.-
Enfermos	1.-
Lic.de Turismo	22.-
Lic.Anuales	9.-
Servicio Especial	1.-
Comisiones	22.-
Suspendidos	1.-
Bajas	1.-
TOTAL:	82.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=
ooooooooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR: ____________
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,8 de Abril de 1974.-

(757)
(HORA:00.00.- RECORRIDA.-
A la hora de mención,dos funcionarios de és= te Departamento,efectúan una recorrida por las calles:Isla de Flo= res,Ejido,Rambla y Yí,finalizando la misma a la hora 01.00.-Sin no= vedad.-

=-=-=-=-=

(758)
(02.00.- RECORRIDA.-
A la hora indicada,dos funcionarios de éste Dpto. efectúan una recorrida por las calles:Isla de Flores,Yí,Rambla,y Paraguay;finalizando la misma a la hora 03.00.-Sin novedad.-

=-=-=-=-=

(759)
(04.00.- RECORRIDA.-
A la hora mencionada dos funcionarios de éste Departamento,efectúan una recorrida por las calles Maldonado,Yí, Isla de Flores e Ibicuy;finalizando la misma a la hora 05.00;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(760)
(06.00.- SERVICIO.-
A la hora de mención finaliza la vigilancia establecida en la finca sita en Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E. Ing.MAÑE,por parte de un funcionario de éste Dpto.;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(761)
(06.00.- RECORRIDA.-
A la hora indicada dos funcionarios de éste Dpto. efectúan una recorrida por las calles:Maldonado,Ejido,Isla de Flo= res y Yí;finalizando a la hora 07.00,sin novedad.-

=-=-=-=-=

(762)
(13.20.- CONSTANCIA.-
Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. 701,personal de éste Departamento concurrió a la finca sita en Ca= lle "E " Nro. 1037,donde según la información,la dueña de casa y su hijo se dedicaban a recaudar fondos para el "Comité de Presos Polí= ticos". En el lugar los funcionarios actuantes fueron atendidos por el Sr.Víctor OYENART VILLVA,oriental,casado,de 55 años de edad,con C.de I.Nro.482.612,jubilado de AFE,y su esposa María del Carmen BARBOZA MARTINEZ de OYENART, oriental,casada,de 52 años de edad, titular de la C.de I.Nro.1.625.541,de ocupación labores,los que no opusieron reparos a que se efectuara una inspección en la finca,la que se efectuó con resultados negativos;constatando solamen.....///

///...mente,la existencia de textos de Medicina,propiedad del hi=
jo del matrimonio,Edgardo OYENART BARBOZA,oriental,soltero,de 20 años de edad,empleado de "Sedería JAPON" y estudiante de Facultad de Medicina,quién no se hallaba presente al realizarse el procedimiento.Asimismo se constató la existencia de listas de votación antiguas,del Partido Nacional(fracción del fallecido Daniel Fernandez Crespo) en las que figura el dueño de casa.-

Indagados respecto al hecho que motivó la actuación policial (venta de bonos),negaron terminantemente;agregando que no tienen ningún familiar y/o conocido que haya sido procesado o detenido por causas políticas o gremiales.-

En lo referente a su hija,Joscelín OYENART BARBOZA,oriental,casada,de 29 años de edad,empleada de la Dirección Gral.Impositiva;expresaron que se domicilia en la calle Juan Ortiz,no recordando el número,y que la misma se halla actualmente en avanzado estado de gravidez.-Consultadas las Secciones:Identificación Criminal,Requisitorias y Capturas y Dpto.Nro.3,se tuvo conocimiento que los causantes carecen de antecedentes,requisitorias y anotaciones.- Solamente Edgardo OYENART posee la siguiente anotación;que se transcribe:"17/3/1972.En el Liceo Zorrilla un grupo de estudiantes derechistas fué agredido por otro de integrantes del"F.E.R.68";"entre los que se encontraría esta persona,según parte del D-2".-

=-=-=-=-=

(763)
(SERVICIO DE RECORRIDA.-

En el día de la fecha,en los horarios de 08.00 a 09.00 y de 16.00 a 17.00 hrs.,dos funcionarios de éste Departamento recorrieron la zona comprendida entre las calles:Maldonado,Yí, Isla de Flores e Ibicuy. En el horario de 10.00 a 12.00 y de 18.00 a 19.00 hrs.se recorrió por:Maldonado,Ejido,Isla de Flores y Yí.

De 09.00 a 10.00 hrs. y de 14.00 a 15.00 hrs.,se recorrió el perímetro comprendido entre Isla de Flores,Ejido,Rambla, y Yí;y en el horario de 16.00 a 17.00 hrs., y de 18.00 a 20.00 hrs.,el perímetro comprendido entre Isla de Flores,Yí,Rambla y Paraguay.Todo se realizó sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(764)
(11.00.- VISITA.-

A la hora mencionada de hoy,llegó el Sr.Ministro del Interior,Cnel.don Hugo Linares,acompañado del Sr.Jefe, Director Nal.de Informacion e Inteligencia,visitando las instalaciones del edificio;retirándose hora 12 y 25 sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(765)CORRESPONDE A LA HORA:05.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 750 DEL DIA DE AYER;Y OTROS,REFERENTES AL ASUNTO DEL CINE"ARIZONA" .-

Se concurre a la Estación Buceo de AMDET,con la finalidad de lograr la detención de Alfredo ROSANOVA ROCCO,conductor de dicha administración;siendo el personal actuante atendido por el encargado de personal Sr.Carlos LOBARIÑAS; quién manifestó,que el buscado salió a trabajar,a las 04.55,debiendo efectuar el relevo a la hora 13.14 en dicha estación.-

=-=-=-=-=-=

(766)
(20.00.-SERVICIO.- RECORRIDA.- 075 3339

A la hora indicada pasa a prestar servicio en el Sanatorio Etchepare,1 Agente de éste Departamento.-

A la misma hora,dos Agentes efectúan una recorrida por las ca...///

///...lles Maldonado, Yí,Carlos Gardel e Ibicuy,hasta las 21.00 hrs.,sin novedad.-

=-=-=-=-=

(767)
(21.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada pasa a prestar servicios en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.= N.A.E.;1 Agente de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=

(768)
(22.00.- RECORRIDA.-

Desde la hora indicada hasta las.23.00hrs.dos Agentes de éste Departamento efectuaron una recorrida por las calles:Maldonado,Ejido,Isla de Flores,y Yí;finalizando sin novedad.-

=-=-=-=

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.er.T./Espera resolución.-
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averig./J.M.I.ler.T/" " " " "
3)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes/J.M.I.ler.T/..." " " " "
4)Andrés CALISTRO:14/3/974/Pintada/J.M.I.ler.T./.........." " " " "
5)Ricardo PINEDA:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T/..........." " " " "
6)Oscar MINTEGUIAGA:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/..........." " " " "
7)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/..........." " " " "
8)Ricardo SPAN NAN/ídem. ídem. J.M.I.2do.T/..........." " " " "
9)Juan Angel MIÑAN:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/..........." " " " "
10)José FRANCO BURGUER:ídem.ídem. J.M.I.2do.T/..........." " " " "
11)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:ídem.ídem.J.M.I.2do.T/..........." " " " "
12)Emilio CIZMIC:.........ídem.ídem.J.M.I.2do.T/..........." " " " "
13)Nicolás FURSA MORENO:..ídem.ídem.J.M.I.2do.T/..........." " " " "
14)José MALONDRA INFOLIO: ídem.ídem.J.M.I.2do.T/..........." " " " "
15)Julio César GALLARDO BARONI:6/4/974/Averig.Asunto:Cine "Arizona"./A disposición del Comando.-

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:1. Calle "E"Nro. 1037(Barrio INVE 14).Resultado negativo.-(Nral.762 de éste Memorandum).-

=-=-=-=-=

VIGILANCIAS: 2.- RATONERAS:S/N.-

PERSONAL: Disponibles:22.- Remitidos:3.- Comisiones:24.- Lic.Extraordinarias:23.-Lic.Anuales:9.-Enfermos:1.-Suspendidos:1.- TOTAL:83.-

=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR:
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 7 de Abril de 1974.-

(746)
(HORA: 03.30.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Consecuente con un infor= me confidencial llegado a éste Departamento, según el cual en la finca de Eduardo Pondal Nro. 827 apto.4, se llevaría a cabo reunio= nes de gente joven, especialmente los días Sábados por la noche; a= tento a ello se estableció una vigilancia por parte de funcionarios de éste Departamento; los cuales informaron aproxmte. a la hora 02.00 que en el citado apartamento había gente, pero que su luz interior permanecía apagada. En razón de ello, se traslada al lugar un equipo de éste Dpto., procediéndose a inspeccionar la finca, en cuyo inte= rior se detenien a: Arturo Emilio FERRIZO FUMAR, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Julián Laguna Nro.4497, titular de la C.de I.Nro.1.213.492, de profesión chofer-taxi matrícula Nro. 41.412; y a Violeta Eni RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, oriental, soltera, de 22 años de edad, con C.de I.Nro.1.535.156, afincada en Cuaró Nro. 3058, de profesión empleada de la Fábrica Textil "LA MUNDIAL"; rea= lizándose en el lugar una minuciosa inspección con resultado nega= tivo. Conducidos a éste Dpto. registraron entrada a las 03.30 hrs.-

Interrogados manifestaron: FERRIZO FUMAR; que en el día de ayer le solicitó al Sr. Edgard VECINO FUENTES; el apartamento de Pondal Nro.827, en razón de existir una amistad de tiempo atrás y de que VECINO, ya se lo había cedido en otras oportunidades, con el fin de pernoctar junto con la Sta. RODRIGUEZ DE LOS SANTOS; entregándole VE= CINO las llaves del mismo, con el compromiso de reintegrarlas en ho= ras de la mañana; agregando que la última vez que hizo uso del apar= tamento, fué hace unos 15 días aproximadamente, en compañía de la nombrada.- Por su parte la Sta. RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, expresó: que FERRIZO, al cual conoce hace un año aproximadamente, concurrió a la Pensión donde reside, para salir con el, dirigiéndose hasta el apar= tamento de Pondal Nro.827 con el fin de pasar la noche juntos, lo cual ha hecho en dos oportunidades anteriores, siendo la última hace unos 15, o 20 días, agregando que reside en la Pensión de la calle Cuaró Nro. 3058, en razón de que su familia reside en el Dpto. de Artigas.-Consecuente con los hechos, un equipo se dirigió hasta la finca Nro.4796 de la calle Tangarupá, domicilio de Edgard VECINO FUENTES, oriental, soltero, de 28 años de edad, titular de la C.de I. Nro.1.090.018; quién expresó, que efectivamente en el día de ayer, FERRIZO FUMAR, le solicitó las llaves del apartamento citado, y que él posee las mismas por encargo de un amigo, ya que cuida dicha fin= ca, siendo el nombre de éste, Héctor URRUTIA, quién en la actualidad se encuentra en el Balneario "La Paloma" (Dpto. de Rocha); y que el propietario sería un Sr. de apellido MONTICO; por lo que se deduce, que el referido apartamento es utilizado por varios individuos pa= ra llevar a cabo citas galantes.- Cabe agregar, que se procedió a...////

(2)

///...inspeccionar los domicilios de los causantes; Julián Laguna Nro. 4497,en presencia de la Sra.Emilia PUMAR de FERRIZO, oriental,casada,de 55 años de edad,C.C.Serie A.H.B.(Lavalleja) Nro.4851,y la finca de Cuaró Nro. 3058,en presencia de la Sta. Gloria LAFORIA,oriental,soltera,de 56 años de edad,encargada de la Pensión,titular de la C.de I.Nro.1.599.738;que no arrojaron resultados positivos;haciéndose constar,que ambos detenidos carecen de antecedentes,requisitorias y anotaciones.-

A la hora 11.30 de la fecha,un Sub.Crio.de éste Dpto.y personal a sus órdenes,concurrieran al edificio de Eduardo Pondal Nro. 827,indagando entre los vecinos sobre las actividades que se desarrollan en el apartamento 4;obteniendo los siguientes resultados: Apto.1,César BRITOS GARCIA,oriental,casado,de 53 años de edad,expresó;que ha observado movimientos de gente joven en dicho lugar,no pudiendo aportar mayores datos,debido a que la ubicación de su apartamento en un patio interior,no le permite apreciar la entrada del edificio;Apto.3,Rodolfo CAMACHO GALARZA,oriental,casado,de 43 años de edad,con C.de I.Nro.587.193;expresó,que desde hace unos 7,o 8 meses,se observan muchas parejas que concurren al lugar,especialmente en horas de la noche y,entrada de paquetes de diversos tipos,habiendo efectuado sus ocupantes en más de una ocasión,reuniones bailables,hasta altas horas de la madrugada,con música a alto volumen que trasciende al exterior. Agregó, que según sus apreciaciones,dicha finca es presumiblemente sub-alquilada a distintas personas para realizar citas galantes;basándose en la gran cantidad de personas distintas que concurren a dicho sitio;Apto.6,Clementina María TONELLI PERCIVALE,oriental,divorciada,de 76 años de edad,con C.de I.Nro.834.180;expresó lo mismo que el anterior,pero sin extenderse en las apreciaciones.-

A la hora 19.15 de la fecha,los detenidos FERRIZO PUMAR y RODRIGUEZ DE LOS SANTOS,recuperaron la libertad por orden superior.-

=-=-=-=

(747)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada se retira el servicio de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

=-=-=-=

(748)
(08.30.- FALSA ALARMA.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento, por medio de Mesa de Radio (700),que dos coches de Radio Patrulla solicitaban un equipo de éste Departamento a fin de realizar un procedimiento en Rondeau y Paysandú. Al lugar concurrió un equipo,efectuando una inspección en el Hotel "VASCONIA",sito en Avda.Gral. Rondeau Nro. 1545,propiedad de Teófila MADROÑAL IGLESIAS de GALLARDO,española,viuda,de 63 años de edad,con C.de I. Nro.271.661;la que arrojó resultados negativos.- Dicho procedimiento fué realizado conjuntamente con el personal de los Patrulleros 24 y 32,a cargo de un Ofc.Insp. y funcionarios de Seccional 3era.-Cabe agregar,que existía una información confidencial en el sentido que en el colchón de una de las habitaciones había material subversivo.-

=-=-=-=

3339

(749) 19.15.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 734 DEL DIA 5/4/1974.-(DETENIDO EN AVERIGUACION.-)

A la hora mencionada recuperó la libertad por orden superior, el detenido Ciro Roberto José CABRERA BALSEIRO.-

=-=-=-=-=

(750)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 743 DEL DIA DE AYER, Y OTROS REFERENTES AL ASUNTO DEL CINE "ARIZONA".-

A la hora 05.00 del día de la fecha, personal de éste Departamento concurre a la Estación Buceo de AMDET, ubicado en Avda. Rivera casi Bvar. Batlle y Ordoñez, en procura de lograr la detención de Alfredo ROSANOVA ROCCO; en el lugar se interrogó al encargado de personal, Sr. Carlos LOBARIÑAS RODRIGUEZ, español, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Oficial 1, Nro. 5097 (Flor de Maroñas) titular de la C. de I. Nro. 320.324; el que manifestó que hoy es el día de asueto semanal del empleado ROSANOVA, el cual trabaja de mañana, entrando a la hora 05.30 saliendo de servicio de inmediato. Compulsados los ficheros se establece que figura como domicilio de ROSANOVA, el de la calle Industria Nro. 2807-el cual figura en el parte anterior-siendo el de un hermano del buscado y al que ya concurrió personal de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=

(751) 19.15.-
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 708 (1/4/974); 711 (2/4/974) Y OTROS, REFERENTES A ATENTADO.-

A la hora mencionada del día de la fecha, las detenidas: Verónica Irene BALLESTA de LARRAÑAGA y Gladys BRITOS FERNANDEZ de BALLESTA, recuperarón su libertad por orden superior.-

Ampliando dicho asunto; es de agregar que a la hora 22.45 recuperaron la libertad por orden superior, los detenidos: Juan Carlos LARRAÑAGA MARTINEZ; Héctor Lauro LARRAÑAGA MARTINEZ; y Víctor Aníbal MELLO GONZALEZ.-

=-=-=-=-=

(752)
(20.00.- RECORRIDA.-

Desde la hora indicada hasta la hora 21.00, dos Agentes de éste Departamento efectúan servicio de recorrida en el radio (1) comprendido por las calles: Maldonado, Isla de Flores, Yí, e Ybicuy; sin novedad.-

=-=-=-=-=

(753)
(20.00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada pasa a prestar servicio en el Sanatorio Etcheparo, un Agente de ésto Departamento.-

=-=-=-=-=-=

(754)
(21.00.- SERVICIO.-

A la hora indicada pasa a prestar servicio en la finca de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del C.O.N.A.E.; un Agente de éste Dpto.-

=-=-=-=-=-=

(755)
(22.00.- SERVICIO.-

A la hora de mención toman la recorrida de Maldonado, Ejido, Isla de Flores, y Yí, personal de ésto Dpto., hasta las 23.00 hrs.; sin novedad.-

=-=-=-=-=-=-=-=

3339

DETENIDOS.
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T/Espera Res.-
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averig/J.M.I.1er.T./Esp.Res.-
3)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T/Esp.Res.-
4)Andrés CALISTRO:14/3/974/Pintada/J.M.I/1er.T./Espera resolución.-
5)Ricardo PINEDA:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T/ " " " " "
6)Oscar MINTEGUIAGA:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " " "
7)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " " "
8)Ricardo SEIN NAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " " "
9)Juan Angel LIMAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " " "
10)José FRANCO BURGUER:ídem.ídem. J.M.I.2do.T/ " " " " "
11)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:ídem.ídem.J.M.I.2do.T/ " " " " "
12)Emilio CIZMIC:.........ídem.ídem.J.M.I.2do.T/ " " " " "
13)Nicolás FURSA MORENO: ídem.ídem.J.M.I.2do.T/ " " " " "
14)José MALONDRA INFOLIO: ídem.ídem.J.M.I.2do.T/ " " " " "
15)Julio César GALLARDO BARONI:6/4/974/Averig.Asunto:Cine "ARIZONA"
/A disp.del Comando.-

=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:2.-1)Julián Laguna Nro.4497.Resultado negativo.-
2)Cuaró Nro.3058.R/N.-(Nral.746 de éste Memorandum).-

=-=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS:2.- RATONERAS:S/N.-
PERSONAL:

Disponibles........................22.-
Remitidos...........................3.-
Comisiones.........................24.-
Lic.Extraordinarias...............23.-(Turismo).-
Lic.Anuales.........................9.-
Enfermos............................1.-
Suspendidos.........................1.-
TOTAL.........83.-

=-=-=-=-=-=-=-=-
ooooooooooooooo

ooo=====================================

(756)
(CORRESPONDE A LA HORA:22.10.- CONSTANCIA.-
A la hora señalada un Oficial Ayte.y personal a sus órdenes se retiran de la vigilancia instalada sobre la finca de la calle Ibirocahy Nro. 3875,entre Elba y San Ana;donde según información proporcionada por el Comando se iba a realizar una reunión festejando la libertad de unsedicioso.-Cabe señalar,que la vigilancia transcurrió sin novedad.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-=-
ooooooooooooooooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.=00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 6 de Abril de 1974.-

(738)
(HORA:06.00.- SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del C.O.=N.A.E., Ing. MAÑE; sin novedad.-

=-=-=-=

(739)
(09.50.- CONSTANCIA.-
A la hora de mención concurren a esta oficina, dos funcionarios de éste Departamento, comunicándole al Sub.Crio.de Guardia; que habían recibido una información; la cual consistía en que entre las 10.15 a 10.30 hrs. del día de la fecha, procedente del Brasil; por vía ONDA S.A. llegaba una señora con municiones y posi=blemente armas, quién descendería en Avda. Uruguay y Carloz Roxlo, donde la aguardaría otra persona en un taxi. Ante lo expuesto y por orden de 761, un equipo de éste Dpto. concurrió a las inmediacio=nes de Avda. Uruguay y Carlos Roxlo, permaneciendo hasta la hora 11.00 sin que se registrase ninguna novedad.-

=-=-=-=

(740)
(11.08.- SOLICITUD DE MEDICO.- DETENIDO LIBERADO.-
A la hora de mención, un funcionario de la G. de Prevención dió cuenta que el detenido Juan Carlos LARRAÑAGA BADAN, se encontraba enfermo del corazón y solicitaba médico. Ante la solicitud a Salud Pública de atención médica al detenido nombrado, se deja constancia que concurrió el Dr. Hugo URGHI, quién aconsejó su internación en el Hospital Maciel, por lo que en una ambulancia de Salud Pública fué trasladado a dicho nosocomio quedando allí interna=do; habiendo recuperado la libertad a la hora 13.00, por órden superior.-

=-=-=-=-=

(741)
(11.30.- CONSTANCIA.-
A la hora mencionada personal de éste Dpto. reco=rre la zona del Cerro, al tenerse información por intermedio de M.C.O. que estarían repartiendo panfletos del Partido Comunista; finalizando dicha recorrida a la hora 13.00 sin novedad.-

=-=-=-=

3339

(742)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 734 DEL DIA 5/4/974.- (DETENIDO EN AVERIGUA=CION.-
En la fecha se concurre a la sede de la I.A.S.A., sita en la calle Yatay Nro. 1479, donde es entrevistado el encargado del local, Sr. Aldo CABRERA SENA, oriental, casado, de 57 años de edad, allí do...///

(2)

///...miriliado,quién expresó,que efectivamente,el día domingo ppdo.a la hora 17.00,se efectuó un "lunch" por empleados del diario "AHORA";siendo las personas que contrataron el local,el Dr.Jorge Marius (ute:83821)y el Sr.Grassi (ute;43457);lo que corrobora los dichos del detenido Ciro Roberto José CABRERA BALSEIRO.-

=-=-=-=-=

(743)

(AMPLIACION DEL NUMERAL 717 DEL DIA 2/4/974.-(Asunto:"Cine ARIZONA".-
A la hora 10.05 se presentó en esta oficina el mencionado "Julio"; el que resultó ser:Julio César GALLARDO BARONI,oriental,casado,de 27 años de edad,domiciliado en Maipú Nro.1755,apto.9,de profesión comerciante,con C.de I.Nro.1.082.531,el que interrogado en acta,manifestó: que además de su ocupación como fabricante de calzados,se encuentra cursando Abogacía en la Facultad de Derecho,no teniendo militancia política. En lo referente al beneficio del Cine "ARIZONA";expresó:que el día 26 de Marzo ppdo. en ocasión que fué a saludar a su amigo Héctor MATA con motivo de su cumpleaños,éste le comunicó que se realizaría un espectáculo cinematográfico a beneficio del Frente Amplio,para pagar las deudas contraídas en la campaña electoral,por lo que el declarante lo adquirió dos entradas en la suma de $ 800.oo.(ochocientos pesos m/n)concurriendo el día de la función a la hora 20.00,dando comienzo el espectáculo a la hora 21.00,viendo la exhibición en compañía de su esposa Matilde TELIAS de GALLARDO,saliendo de la Sala a la hora 22.00,o 22.30,dirigiéndose a su domicilio.- Agregó,que mientras esperaba en el hall del Cine,conversó con un muchacho de nombre "Gonzalo",al que conoce del barrio,por unos minutos.-Indagado al respecto expresó, que en otras ocasiones colaboró con el F.A.,comprando bonos;trabajando antes de las Elecciones,etc; y en una ocasión firmó una petición por la libertad del Gral.Seregni,la que fué llevada a su casa por una dama a la que no conoce.-

Continuando las averiguaciones,un equipo de éste Dpto.,entrevista en la Estación Buceo de AMDET,al Sr.RODRIGUEZ;2do.Jefe-en funciones de Jefe- de la Sección Tránsito;quién manifestó;que el nombre completo del funcionario ROSANOVA es el siguiente:Alfredo ROSANOVA ROCCO,domiciliado en la calle Industria Nro.2807;número de chapa:1094.- Se concurre al lugar indicado,entrevistando a la Sra.María Esther DELGADO de CASANOVA, oriental,casada,de 56 años de edad,C.de I.Nro.1.613.184,quién declara ser cuñada del causante ROSANOVA ROCCO;que el mismo no reside en esa casa desde hace dos años aproxmte. y que hace unos tres meses una comisión policial que buscaba a su cuñado,se llevó a su esposo de nombre Antonio CASANOVA;quién debió aclarar su situación en la Seccional 15a.,declinando responsabilidad con los problemas políticos de su hermano.-

La Sra.DELGADO de CASANOVA ,proporciona la dirección de otro familiar que puede conocer el domicilio de ROSANOVA ROCCO. Se concurre a dicho sitio-Oscar Gestido Nro.2583-apto.1;-donde se domicilia la Sra. María Julia BLANCO de CASANOVA ;quién indagada sobre el paradero de su cuñado;manifiesta,que hace aproximadamente un año que no lo ven,ignorando cual es el domicilio del mismo.-

Continuando con las averiguaciones,se interroga en actas al detenido Julio César GALLARDO BARONI ,quién manifiestó;=además de lo anteriormente expuesto sobre su concurrencia al Cine "ARIZONA"=;al ser indagado sobre si concurrió al domicilio de la persona María Cristina DE PASCUA,para entregarle 4 entradas para dicha función;que no le llevó las entradas y que tampoco concurrió al domicilio de la misma,por ninguna causa.Que si bién fué requerido por las personas:Gonzalo LEANIZ y DE PASCUA acerca de la identidad de algunos de los concurrentes;sobre si eran Policías o no;él les contestó concretamente;que no lo sabía,que.///

///...podrían ser,o no.-
En horas de la tarde,un Sub.Crio.de éste Dpto.,con personal a sus órdenes,procedió a realizar una inspección en la finca de Maipú Nro.1755,apto.9,en presencia de principal ocupante y causante de la misma-GALLARDO BARONI-;siendo el resultado de dicha inspección;negativo.- El detenido mencionado carece de Anttes.; Requisitoria;y anotaciones en el D-3.-

=-=-=-=-=

(744) AMPLIACION DEL NRAL.553 DEL DIA 13/3/974.(DETENIDO).-
(18.00.- CONDUCCION DE DETENIDO.-

A la hora indicada se procedió a trasladar hasta su domicilio al detenido DOMINGUEZ ROQUETTE; atento a la orden superior de concurrir a visitar a su señora esposa;la que se encuentra enferma en estado grave.-

=-=-=-=-=

(745)
(21.45.- SERVICIOS.-

A la hora indicada pasan a prestar servicios al Sanatorio Etchepare:1 Agente;y a la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.:1 Agente;ambos de éste Departamento.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS.
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Espera resolución.-
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averig./J.M.I.1er.T/" " " " "
3)Benjamín COSTA(h/n):13/3/974/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T/" " " " "
4)Andres CALISTRO:14/3/974/Pintada/J.M.I.1er.T./Espera resolución,-
5)Ricardo PINEDA:19/3/974/S.U.T.H./J.M.I.2do.T/ " " " " " "
6)Oscar MINTEGUIAGA:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " " " "
7)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " " " "
8)Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem. J.M.I.2doT/ " " " " " ""
9)Juán Angel MIÑAN: ídem. ídem. J,M.I.2do.T/ " " " " " "
10)José FRANCO BURGUER:ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " " " " "
11)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:ídem.ídem.J.M.I.2do.T./" " " " " "
12)Emilio CIZMIC: ídem.ídem.J.M.I.2do.T/ " " " " " "
13)Nicolás FURSA MORENO: ídem.ídem.J.M.I.2do.T/ " " " " " "
14)José MALONDRA INFOLIO: ídem.ídem.J.M.I.2do.T/ " " " " " "
15)Víctor MELLO GONZALEZ: 1/4/974/Averig.Atentado/A disp.Cdo./Esp.Res.-
16)Juan Carlos LARRAÑAGA MARTINEZ: ídem. ídem..../" " " " "
17)Héctor Laura LARRAÑAGA MARTINEZ:ídem. ídem..../" " " " "
18)Verónica Irene BALLESTA de LARRAÑAGA:2/4/974/Aveg.Atentado./A disp.Cdo.-
19)Gladys FERNNDEZ de BALLESTA:..........ídem. ídem. " " "
20)Ciro Roberto José CABRERA BALSEIRO:5/4/974/Averiguación/A disp.del Cdo.-
21)Julio César GALLARDO BARONI:6/4/974/Averig.(Cine Arizona/" " " "

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: 1.- Calle Maipú Nro.1755,apto.9.Resultado negativo.(Nral.743 de éste Memorandum).- VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.- PERSONAL: Disponibles:38.- Lic.Médicas:2.- Lic.Semanales:8.- Lic.Anuales:8.-Comisiones:25.- Suspendidos:1.- Remitidos:3.-TOTAL:83.-

=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO NRO.6.-

Poco legible

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la ho=
ra 00.00 a la hora 24.00
deldía de la fecha.-

Montevideo, 5 de Abril de 1974.-

(733)
(HORA:06.00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr.Presidente del C.O.N.A.E., Ing.MAÑE; sin novedad.-

=-=-=

(734)
(DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Por intermedio de la Dirección, y dando cumplimiento a una orden de su Titular, se concurre a Seccional 10a. donde a la hora 21.00 del día de ayer, había registrado entrada en el registro de detenidos, Ciro Roberto José CABRERA BALSEIRO, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Melitón Gonzalez Nro.1326, C.de I.Nro.1.399.574, procedente de las inmediaciones de Tomás Diago y Bvar.España, en donde momentos antes se había efectuado una volanteada; interviniendo efectivos del Patrullero Nro.30, quienes, lo condujeron a la Seccional. Indagado en forma primaria, expresó, que venía del domicilio de una amiga de nombre Adriana, y se dirigía a la parada del omnibus (línea ~~col.~~ 427) para trasladarse a su domicilio, ignorando quién tiró los panfletos.-

Es de señalar, que al subir al Patrullero el detenido arrojó un papel manuscrito y, al ser indagado sobre ello, expresó, que no lo hizo intencionalmente, sinó que al intentar sacar una llave de su bolsillo se le cayó; agrega que es simpatizante del P.D.C.-

Posteriormente se concurre a su domicilio, realizándose una inspección en presencia de su madre, Irma Azucena BALSEIRO OLIVARES de CABRERA, oriental, casada, de 52 años de edad, titular de la C.de I. Nro.22.606 (Río Negro) encontrándose algunos manuscritos con nombres y funciones de los mismos; llamando la atención uno que dice: " A MONTE" "Daniel Buscarons (primo del sedicioso procesado Alejandro María Buscarons Morelli) y a otros que señala como responsables de "ocultamiento de material".-

A posteriori se concurre a Cnel.Mora Nro. 580, apto.501, domicilio de Adriana LARROBLA MENDEZ, oriental, soltera, de 15 años de edad, nacida el 24/8/958, estudiante de Preparatorios de Abogacía, con C. de I.Nro.1.519.681, quién indagada en presencia de su padre, Omar LARROBLA ARAGNUDET, oriental, casado, de 44 años de edad, empleado del Banco Hipotecario, con C.de I.Nro.555.035; manifestó que próximo a la hora 21.00 del día de ayer, su compañero de estudios Ciro CABRERA se retiró de su domicilio; lo que confirma los dichos del detenido.-

Reinterrogado sobre el significado del manuscrito que intentó arrojar al ascender al Patrullero, expresó: que con cuatro (4) compañeros, Daniel; Ricardo; Luís; y Janet; realizan trabajos para la venta en comercios y Centros de Estudios; que esos trabajos consisten en pintar "posters"; y que en ese papel esta la destribución del trabajo de grupo.-A los efectos de corroborar sus dichos, es ubicado el do...///

(2)

///...micilio de Ricardo;sito en la calle Marco Bruto Nro. 1505,apto.1,donde se indaga a Alicia María CHIESA QUIJANO, oriental,soltera,de 14 años de edad,C.de I.Nro.1.641.133, quién expresó,que su hermano Ricardo Antonio,oriental,soltero, de 17 años de edad,estudiante de Preparatorios de Medicina, se dedica con dos compañeros a la confección de "posters",pudiendo apreciar los funcionarios actuantes de 10 a 12 dibujos; agregando que actualmente se encuentra en el Interior del país con otros compañeros,ignorando cuando vuelven.-

Es de señalar,que en ningún domicilio se ubicaron panfletos,similares a los hallados,los cuales rezan:"FUERA BORDABE= "BERRY ,CRISTI,Y LOS FASCISTAS QUE SECUNDAN." "U.J.C.";otro, "SIN PUEBLO NO HAY SOLUCIONES " U.J.C.";otro;"LA UNICA SALIDA "6 PUNTOS DEL F.A. Y PARTIDO NACIONAL :1)RESTABLECER LIBERTADES "2)FUNCIONAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS Y GREMIOS 3)AUMENTO "DE SALARIOS 4)CESE DE BORDABERRY 5)PROGRAMA DE TRANSFORMACIO= "NES ECONOMICAS 6)REALIZAR CONSULTA POPULAR." " EL PUEBLO UNI= "DO DERROTARA LA DICTADURA!!"; al dorso,"QUE CAIGA BORDABERRY, "LA ROSCA Y LOS MANDOS SERVILES"."UNION JUVENTUDES COMUNISTAS".

Interrogado nuevamente Ciro CABRERA,expresó:que el papel incautado es de su propiedad;lo escrito en el mismo significa,1)Reuniones especiales",significa reuniones especiales dirigidas al funcionamiento del diario "AHORA",2)"Comando:Glo= "ria y Fernando";centralización de invitaciones a los cola= boradores del diario,e ignora demás datos sobre las personas; esta parte la confeccionó con el Director del diario Sr.Daniel SOSA DIAZ;3)Coordinadores y Promotores";significa,Coordinadores del acto y promotores del diario;labor asignada al Sr.Daniel GILARDONI;que sabe se domicilia en Pocitos;4)"Junta de Dele= "gados...;trabajo concrecto del diario;se nombra a Gustavo GONZALEZ,Susy N.Cecilia N; 5)"Organización"(tachado);nombra a Daniel BUSCARONS;6)"Ocultamiento de material",(tachado);ante las posibilidades de que cerraran el diario,se buscó la seguridad para los volantes,de aviso de aparición diaria,los que estaban autorizados por Jefatura;por el desembolso del dinero que representan por el diario;nombra a Adriana;Gonzalo;Pablo y Carlitos;7)"Comando Ejecutivo:Marucha...";es una chica que concurre al Zorrilla;"Comando"(tachado);cuando habla de Comando significa centralización de tareas referente al "lunch" que se realizó a las 17.00 hrs.en el"Palacio Sud.América".- 8)"A Monte"Daniel Buscarons";es el encargado de viajar al interior sin planificación,a propagandear,y no se hizo por falta de fondos; 9)"Gente":2 B.Gustavo GONZALEZ" centralización de la junta de Delegados para colaborar con el diario(Liceo Miranda)"3 B." Silvia ROCA";se ocuparía de la parte gremial del diario (Liceo Larrañaga);" 4 B.Marucha"..;Comando ejecutivo;(se refiere al"lunch";se repite 1era.parte)Liceo Zorrilla; "7 A.VACANTE";la gente de este centro no necesitaba trabajo (Liceo Suarez);" 7B" Lili en el comando ejecutivo en ayuda de Marucha.-" "Adriana ocultamiento de material,Gloria,comando" (repite lo anterior);"Ricardo :R",Esp.";no recuerda que reu= niones especiales se refiere.-(Todos del Preparatorio Suarez).-

Parte Trasera 1era.Hoja;es pasa da íntegra por la persona José RODRIGUEZ,a la que cataloga como independiente y desconoce en desarrollo porque no pudo hablar con el mismo.-

Hoja Nro.2.;es una repetición textual de la 1era.hoja,salvo lo que "Averiguar:Bottarini...";no recuerda lo que significa;"Mo= nica (15)";ídem; y "Echarte (15)";ídem.- Fué rechazado de///

///...te tipo de trabajo,porque se planteaba una organización semiclandestina que no servía para un diario.- Los nuevos nombres que aparecen serían los siguientes:Jorge SOTUYO;que actuaría en la parte gremial del diario,y en la coordinación y promoción del mismo."Hablar en la junta de delegados por horario;sería para ver en que forma se destribuiría el trabajo en la gente.-"Legalizar la avisada":significa seguridad de dar el aviso,de que si el diario era requisado no se realizaría el "lunch",para que la gente no fuera;y la lista que sigue es de la gente que iba a trabajar en cada grupo en el diario;3era. Hoja;efectuada con una semana de antelación y es una planificación de horarios de lo que debía realizar los dos últimos días,antes de viajar a Fray Bentos con su madre;saldría 6/4.

3era.Hoja REVERSO;Contiene diversos números telefónicos que servirían para avisarle a distintas personas de todos los planteamientos que se había efectuado y que analizamos.-

HOJAS ADJUNTA AL OFICIO:"La dejó caer pero no la tiró, aunque tampoco avisó";se refiere a una Cooperativa de impresión de "posters",en la que trabaja en forma efectiva,pero sin horarios.-Esta no tiene representación legal,la que se gestiona o se comenzaría a gestionar con la segunta tirada de "afiches-posters";los "posters" son comerciales y decorativos;se venden a $ 1.500.oo(mil quinientos pesos m/n) y $ 1.750.oo.; a consignación y al público $ 2.500.oo.(dos mil quinientos pesos m/n).-

Conoce solamente el domicilio de Ricardo. El resto del papel es sobre ideas de promociones de futuras que no las trataron y que se refiere a hablar con Directores de Liceos para hacer propaganda masiva,y a posteriori barrios importantes que no fueron visitados.-Aclara: que José RODRIGUEZ es muy poco conocido a nivel del diario,pese a que estuvo vinculado al mismo y que ninguna de las personas nombradas conoce dicho planteo, dado que fué rechazado.-El detenido Ciro Roberto José CABRERA BALSEIRO ,carece de anotaciones en el D-3;así como de Requisitoria y Anttes.Penales.-

=-=-=-=-=

(735)

(17.30.- VOLANTEADA.-

Según comunicación de Mesa de Radio,informando sobre la realización de volanteada en Avda. 8 de Octubre y Pernas;al lugar concurre un Sub.Crio.de ésta Dpto.con personal a sus órdenes,realizando una rápida inspección de la zona, encontrándose gran cantidad de panfletos de igual tenor,los que dicen textual:"¿LOS COMUNISTAS TIENEN LA CULPA DE LA CA"RESTIA,LOS SALARIOS BAJOS,EL HAMBRE DE LOS JUBILADOS,LA EMI"GRACION DE LOS ORIENTALES,DE LOS BANCOS VACIADOS,DE LOS NEGO"CIADOS DE LA ROSCA?".- En el lugar no fué posible recoger testimonios.-

=-=-=-=-=-=

(736).

(23.00.-FALSA ALARMA.-

A la hora 22.40 se tuvo conocimiento a travéz de Mesa de Radio,que en la intersección de Avda.Uruguay y Convención había sido agredido un funcionario policial,acotándose que el origen de la información era una llamada anónima.

Ante ello y de inmediato,se dirigió al lugar personal de és...//

(4)

POCO LEGIBLE

///...te Departamento, encontrando dicho cruce totalmente desierto en razón de las obras de repavimentación que se llevan a cabo. Interrogando a los empleados del Bar existente en dicha esquina; Sr. Enrique Hugo LAITE, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Carrito Nro. 624, C. de I. Nro. 27.866 (Tacuarembó) y Sr. José AVELLEIRA FARIÑA, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Avda. Uruguay Nro. 917, con C. de I. Nro. 892.757, los cuales manifestaron no haber visto nada anormal.-

Consultada la Seccional 3era.; se estableció que la misma no tenía conocimiento del presunto atentado.-

=-=-=-=-=-=

(737)

(23.00.-**CONSTANCIA**.-

A la hora 22.45 al dirigirse el equipo de éste Departamento, a la Seccional 3era., procedió a detener en la intersección de Cerro Largo y Río Branco, a quién resultó ser: Carlos DIAZ GONZALEZ, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en Cairo Nro. 2368, C. de I. Nro. 1.275.923, de profesión marino mercante; el cual se desplazaba en forma sospechosa por la calle Cerro Largo; siendo conducido hasta la Seccional nombrada, en la cual quedó detenido por averiguación de antecedentes.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS.

1) Yamandú ATURAOLA PATRON: 13/2/974/Vol. UTE/J.M.I.3er.T./Espera resolución.-
2) Teófilo DOMINGUEZ ROQUETA: 13/3/974/Averig./J.M.I.1er.T./Esp. resolución.-
3) Benjamín COSTA: 13/3/974/Tcia. de volantes/J.M.I.1er.T./..." " "
4) Andrés CALISTRO: 14/3/974/Pintada/J.M.I.1er.T./Espera resolución.-
5) Ricardo PINEDA: 19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./" " " "
6) Oscar MINTEGUIAGA: 19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Espera resolución.-
7) Carlos R. RODRIGUEZ: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./ " " "
8) Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./ " " "
9) Juan Angel MIÑAN: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./ " " "
10) José FRANCO BUGUER: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/ " " "
11) Beltrán NUEÑZ GONZALEZ: ídem. ídem. J.M.I.2do./ " " "
12) Emilio CIZMIC: 19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./....." " "
13) Nicolás FURSA MORENO: ídem. ídem. J.M.I.2do.T./....." " "
14) José MALONDRA INFOLIO: ídem. ídem. J.M.I.2do.T/....." " "
15) Víctor MELLO GONZALEZ: 1/4/974/Averiguación/A disp. del Comando.-
16) Juan Carlos LARRAÑAGA BADAN: 1/4/974/Avrig./A disp. del Comando.-
17) Juan Carlos LARRAÑAGA MARTINEZ: ídem. ídem. " " " " "
18) Héctor Lauro LARRAÑAGA MARTINEZ: ídem. ídem. " " " " "
19) Verónica Irene BALLESTA de LARRAÑAGA: 2/4/974/Averig./A disp. del Comando.-
20) Gladys FERNANDEZ de BALLESTA: 2/4/974/Averig./A disp. del Cdo.-
21) Ciro Roberto José CABRERA BALSEIRO: 5/3/974/Averiguación/A disp. del Cdo.-

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: 3.-(Mencionados en numeral 734 de éste Memorandum).- VIGILANCIAS: 2.- RATONERAS: S/N.- PERSONAL: Disponibles: 38.- Lic. Médicas: 2.-Lic. Semanales: 6.- Lic. Anuales: 8.- Comisiones: 25.-Suspendidos: 1.- Remitidos: 3.- TOTAL: 83.-

=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR [firma]
BENITO GONZALEZ
EN FUNC. DE SUB. CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,4 de Abril de 1974.-

(726)
(HORA:06.00.- SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Presidente del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

=-=-=-=-=-=-

(727)H:11.30.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 717 DEL DIA 2/4/974.-(DETENIDOS EN AVERIGUACION)
Asunto:"CINE ARIZONA".- (DETENCION DE EMP.DE AMDET.-)INTERROGATORIOS).-

A la hora mencionada registra entrada en esta oficina procedente de su domicilio,José Roberto PALOMEQUE (h/n),oriental,casado,de 55 años de edad,domiciliado en Avda.Rivera Nro.4274,apto.4,titular de la C.de I.Nro.416.902,el que indagado en actas,expresa no haber participado en la organización del beneficio en el "Cine Arizona";ni siquiera tener conocimiento de su realización;agregando que es tesorero del Club AMDET,pero que el mismo es de caracter deportivo y no han realizado ningún tipo de espectáculo benéfico.Esta persona carece de anotaciones en el Dpto.Nro.3 de esta Dirección.-

A la hora 12.00,se presentó en esta oficina Carlos Alberto PEREZ(h/n) oriental,casado,de 50 años de edad,domiciliado en 2 de Mayo Nro.1475, titular de la C.de I.Nro.438.834,arrendatario del"Cine ARIZONA";quién indagado verbalmente y en actas,manifestó que la persona que contrató el local del"Cine Arizona"para el beneficio,lo conoce de vista,teniendo conocimiento que es empleado de AMDET,por lo que haciendo fé en sus dichos, no le tomó sus datos personales.Presentó además,una nota presentada a Espectáculos Públicos;con la aprobación de los filmes y autorizando la función.-

Prosiguiendo las averiguaciones,a la hora 16.00,se concurre a la Dirección de Espectáculos Públicos;entrevistando en el lugar a la Sra. TAFURI,C.C.Serie B.U.B.Nro12.941,quién interrogada acerca de la identidad de la persona que solicitó autorización para hacer una función de beneficio en el "Cine Arizona";la misma manifestó:que frente a la Dirección de Espectáculos Públicos la persona responsable es el Gerente o Encargado del Cine.En éste caso se trata de la persona Carlos Alberto PEREZ.-La solicitud del beneficio fué cursada el día 13 de Marzo,para el 2 del cte.- Cabe agregar,que la Sra.TAFURI ostenta el cargo de Sub. Jefa de Despacho.-

Posteriormente, a la hora 19.00,personal de éste Departamento se dirige a la Compañía Cinematográfica "Artkino Pictures",ubicada en la calle Colonia Nro. 1273;entrevistando en el lugar a su propietario,Sr.Lirio RODRIGUEZ GONZALEZ;quién interrogado verbalmente sobre la identidad de la persona que retiró y entregó a la compañía los filmes exhibidos en el beneficio llevado a cabo en el Cine que se menciona;manifestó que la Cía.tiene como norma hacer responsable de las películas,a la per...////

///...sona que se acredita como representante de la Sala exhibidora (Gerente o Propietario); no pudiendo en éste caso determinar quién fué, ya que no se encontraba en el negocio la persona encargada de realizar las entregas,(Programador).-

Consultado nuevamente el Dpto.Nro.3, sobre anotaciones ideológicas de los detenidos; PEREZ posée lo siguiente:"Días 12/15/ del mes 12 de 1973, realiza festival de despedida del año, recital de "Los Olimareños", cobran $ 1.000.oo.(Mil pesos m/n) la entrada; y el prófugo GALLARDO, carece.-

Por otra perte; y por disposición del Señor Juez de Menores de ler.Turno, los menores: Gonzalo LEANIZ BREGANTE; Eduardo César FIGUEROA REZZANO; y Helena CAPOZZOLI GARCIA, fueron puestos en libertad y entregados a sus respectivos padres.-

Posteriormente, a la hora 23.00 se hace constar, que por orden superior recobraron la libertad los detenidos: María Cristina DE PASCUA UMPIERREZ; oriental, soltera, de 19 años de edad; domiciliada en Las Heras Nro.1708; Fernando WASCHMAN LEIBNER, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Juan Benito Blanco Nro.3254, apto. 702; Virginia Beatriz MARTINEZ de MATA; oriental, casada, de 30 años de edad, domiciliada eb Gregorio Funes Nro.2910; Manuel José MATA MAROÑAS, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Greg.Funes Nro.2910; José ASSAD TANNUS; libanés, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Carlos Lallemand Nro.1512; José Roberto PALOMEQUE, oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Avda.Rivera Nro. 4274, apto.4, y Juan Alberto OLIVERA BERTINO, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Avda. Luís Alberto de Herrera Nro.2122; quedando emplazado para el día de mañana, hora 18.00, el Sr.Carlos Alberto PEREZ (h/n), oriental, casado, de 50 años de edad, (mencionado anteriormente en éste parte; y el que se domicilia en la calle 2 de Mayo Nro.1475.-

Siendo de hacer constar, que referente al numeral 719 del día de ayer es de aclarar que por error se escribió Maipú Nro.1745; siendo lo correcto: Maipú Nro.1755. Y en donde dice: WASCHMAN LEIBNER. 22/12/973-debe decir:"22/12/1973: Por Memorandum Nro. 991 del 9/8/97 "de Secc.7a.se establece que fué detenidos en averiguación de inci"dentes ocurridos en el Liceo Zorrilla de San Martín; recuperó la "libertad el mismo día"(Copia textual de la ficha).-

-=-=-=-=-=-=-

(728) 10.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 708 DEL DIA 1º DE ABRIL DEL CTE.AÑO.-
(ATENTADO).-

En el día de la fecha a la hora 10.00 aproximadamente, fué dado de alta en el Hospital Italiano, Juan Francisco FALCON FERNANDEZ, oriental, casado, de 30 años de edad, C.de I.Nro.980.884, empleado de UTE, Sección Teléfonos-Central Unión Mediciones-domiciliado en José Batlle y Ordoñez Nro.1621, quién indagado en actas, corroboró lo manifestado cuando se le interrogara en el Sanatorio; por lo que fué puesto en libertad al comprobarse su desvinculación al hecho.-

Ampliando lo anteriormente expuesto; se indagó a la persona Estela ALVAREZ FLORES, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Santander Nro.1981, apto.6, titular de la C.de I.Nro.1.395.735, acompañante de la camioneta rural color verde; la que ante el confusionismo de los hechos y su rapidéz, atendía a los niños que gritaban ante los acontecimientos en la tarde del día lero.del cte.; no alcanzó a observar la fisonomía de los N.Ns., corroborando lo ex...///

///...puesto por el conductor de la camioneta.Reconocimiento fotográfico;resultado negativo.-

=-=-=-=-=-=-=-

(729)
(14.00.- SERVICIO.-
A la hora indicada pasa a prestar servicios en el Sanatorio Etchepare,1 Agente de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=-

(730)
(17.20.- ATENTADO.-
A la hora mencionada,por orden del Sr.702,se concurre a La Gaceta Nro...(no se menciona dirección.por ser el domicilio de un integrante de las F.F.A.A.)dom.de un C/de Navío; y el que le manifiesta al personal actuante que ayer en horas de la madrugada,persona o personas cuya identidad desconoce,le arrojaron 4 (cuatro)bombas de alquitrán contra el frente del edificio donde reside;no avaluando los daños.-

Averiguaciones realizadas en el lugar por parte de un Sub.Crio. de éste Dpto.y personal a sus órdenes,no arrojaron resultado positivo alguno.-

=-=-=-=-=-=-=-=-

(731)
(21.30.- VOLANTEADA.-
Ante la comunicación de Mesa de Radio informando sobre la realización de volanteadas;en Avda. Brasil y Rambla;y otra en Bvar.España y Tomás Diago;atento a ello a los lugares citados concurre 760 y personal a sus órdenes;recorriendo la zona nombrada en primer lugar,con resultado negativo. Al proceder a recorrer la intersección de Bvar.España y Tomás Diago, se encontró en el sitio indicado,panfletos que llevan la firma de la U.J.C.,cuyo tenor es: "HASTA CUANDO SALARIOS MISERABLES";otro:"QUE CAIGA BORDABERRY-LA "ROSCA Y LOS MANDOS SERVILES" "UNION JUVENTUDES COMUNISTAS",y a su reverso:"LA UNICA SALIDA 6 PUNTOS DEL F Y PARTIDO NACIONAL:(1)RESTABLECER LIBERTADES (2)FUNCIONAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS Y GREMIOS (3)AUMENTO DE SALARIOS (4)CESE DE BORDABERRY (5)PROGRAMA DE "TRANSFORMACIONES ECONOMICAS (6)REALIZAR CONSULTA POPULAR" "EL PUEBLO UNIDO DERROTARA LA DICTADURA!!".- Solicitado el testimonio del Sr.Fulgencio Clementino MARTINEZ LARRAMENDI,oriental,casado,de 46 años de edad,C.de I.Nro.595.469,domiciliado en Timbúes Nro.3974,de profesión encargado del Bar ubicado en dicha intersección;manifestó que aproximadamente la hora 21.10 un grupo de unas 20 a 30 personas jovenes realizaron una manifestación relámpago gritando unos slogans que no alcanzó a oír con claridad, al tiempo que realizaban una volanteada,desapareciendo inmediatamente por las calles transversales.-

=-=-=-=-=-=-=-=-

(732)
(21.45.-SERVICIOS.-
A la hora indicada pasan a prestar servicios al Sanatorio Etchepare:1 Agente;y a Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Presidente del C.O.N.A.E.:1 Agente;ambos del personal de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=-=-

DETENIDOS.
1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Espera resolución.-
2)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averig./J.M.I.1er.T./Espera resolución.
3)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./...." " "
4)Andres CALISTRO:14/3/974/Pintada/J.M.I.1er.T./Espera resolución.-
5)Ricardo PINEDA:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Espera resolución.-...////

(4)

6)Oscar MINTEGUIAGA:19/3/974/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./Espera resolución.-
7)Carlos R.RODRIGUEZ:" " " ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
8)Ricardo SPAJI NAN: " " " ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
9)Juan Angel MIÑAN: " " " ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
10)José FRANCO BURGUER" " " ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
11)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ" " ídem. J.M.I.2do.T./ " " " "
12)Emilio CIZMIC:19/3/974/ ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
13)Nicolás FURSA MORENO:19/3/974.ídem. J.M.I.2do.T/ " " " "
14)José MALONDRA INFOLIO:" " " ídem. J.M.I.2do.T./" " " "
15)Víctor MELLO GONZALEZ:1/4/974.Averig./A disp.del Comando.-
16)Juan Carlos LARRAÑAGA BADAN:1/4/974./Averig./A disp.del Comando.-
17)Juan Carlos LARRAÑAGA MARTINEZ:ídem./ ídem. / ídem.-
18)Héctor Lauro LARRAÑAGA MARTINEZ:ídem. ídem./ ídem.-
19)Verónica Irene BALLESTA de LARRAÑAGA:2/4/974/Averig./A disp.del Cdo.
20)Gladys FERNANDEZ de BALLESTA:2/4/974/Averig./A disp.del Comando.-

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:2.- RATONERAS:S/N.-

PERSONAL:

Disponibles..............38.-
Procesados...............3.-
Enfermos.................2.-
Comisiones...............25.-
Lic.Semanal..............4.-
Lic.Anual................10.-
Suspendidos..............1.-
TOTAL....82.-

OFICIAL INSPECTOR

MIGUEL A. GALLANES
EN FUNC. DE SUB-CRIO.-

3359

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: ____________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora - 00.00' a las 24.00' horas - del día de la fecha.-

Montevideo, 3 de Abril de 1974.-

(719)

AMPLIACION NUMERAL [717] -(Detenidos en averiguación).- *OJO CON ESTAS FICHAS A TODOS O INCREMENTO*

HORA: 00.30'.-

Ampliando el numeral antes mencionado, el personal actuante en el Cine "Arizona", supervisado por 703, detuvo en averiguación y condujo a este Dpto., a Eduardo César FIGUEROA REZZANO, oriental, soltero, de - 17 años de edad, domiciliado en la calle Tomás Gomez Nº3588, titular de la C.I.Nº1.266.581, hijo de Ruben y Emilia, nacido el día 2/10/956 en este - Dpto.; estudiante de Preparatorios de Medicina, en el Instituto "Suarez"; Helena CAPOZZOLI DE ZUÑIGA, oriental, soltera, de 17 años de edad, titular de la C.I.Nº1.296.965, domiciliada en la calle José Benito Lamas Nº2781, apto.2, hija de Homero y María, empleada de Sociedades Médicas-Producciones, puerta por puerta, y estudiante del Instituto "Suarez", Preparatorios de Medicina, nacida en Montevideo, 7/11/956; su novio Fernando WACHSMAN - LEIBNER, oriental, soltero, de 20 años de edad, titular de la C.I.Nº1.023.028, domiciliado en la calle Juan Benito Blanco Nº3254, apto.702, empleado en la Editorial "Atenea", como vendedor; y Juan Alberto OLIVERA BERTINO, - oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la C.I.Nº1.432.847, afincado en la Av. Luis A. de Herrera Nº2122, estudiante del curso de computadoras "Bull"; todos los que registran entrada a la hora 23.15', consultado el Dpto.Nº3 (fichero) de esta Dirección, sobre sus anotaciones; las mismas son las siguientes: FIGUEROA REZZANO; 9/5/971, detenido por el D.6, junto a 110 menores de edad, y 19 mayores, en el interior del Liceo Bauzá, al efectuarse allí una reunión, para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria, y también como homenaje a un estudiante fallecido al haber sido herido por la Policía el año anterior; CAPOZZOLO GARCIA DE ZUÑIGA; detenida en igual circunstancias que el anterior; 18/11/971 detenida por - el Dpto.4, cuando llegaba al Apto.Nº6 de la calle José Benito Lamas Nº-2988, en averiguación a posible vinculación con grupos subversivos; en dicho apartamento se domiciliaba José María LOPEZ BLANCO, procesado conjuntamente con su esposa por "actividades subversivas"; 14/4/973, detenida por el D.6, en Av. Brasil y Pte. Berro, junto a 10 personas las que se encontraban en un camión que salía da "pegatina" no autorizada, contra el - C.O.N.A.E., LA ROSCA y LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD; WACHSMAN LEIBNER, 22/12/973, detenido por personal de Seccional 7ma de Policía, en averiguación de incidentes ocurridos en el Liceo "Zorrilla de San Martín"; en - cuanto al restante (OLIVERA BERTINO), carece de anotaciones.-

H. Capozzoli GARCIA DE ZUÑIGA *PE*

Prosiguiendo las diligencias, personal de este Dpto., concurre a la calle Gregorio Funes Nº2910, deteniendo en la oportunidad a Héctor MATA - MAROÑA, oriental, casado, de 30 años de edad, titular de la C.I.Nº966.949, - empleado de Sanidad Militar, allí afincado, en una inspección llevada a - cabo, se procedió a incautar gran cantidad de literatura rusa....////

3339

HOJA Nº2

////..un escrito a máquina con una declaración de la Coordinadora "M" - del "Frente Amplio",y otro manuscrito de un estudio del Conclave "San - Miguel",firmado por el Comité de Resistencia a la Dictadura;se detuvo también a su esposa Virginia Beatriz MARTINEZ [illegible] de MATA,oriental, casada,de 30 años de edad,titular de la C.I.Nº1.006.588;ambos son conducidos al Dpto. en donde se registran sus entradas a la hora 03.00'.-

El mismo personal concurre más tarde a la finca de la calle Ayacucho Nº3267,domicilio de Manuel José Severino MATA MAROÑAS,oriental,casado,- de 31 años de edad,titular de la C.I.Nº966.948,de profesión Oficial fresador,a quién se le incautó dos (2) entradas para el Cine "Arizona",para el día de ayer y un "panfleto" del "Frente Amplio";manifestó que las - entradas se las había entregado su hermano Héctor;y que a igual que los anteriores desconoce al tal "Julio".-

Ampliando los interrogatorios,se logró establecer que en la calle - Maipú Nº1745,apto.9,se domiciliaría el tal "Julio".-Hasta el lugar concurre el personal actuante,logrando estrevistar a varios vecinos de las inmediaciones,los que manifestaron que efectivamente allí reside aquél, cuyas características físicas concuerdan con la que se posee,siendo su esposa de profesión maestra;no se pudo logran la detención de los mismos en virtud de estar cerrado el mencionado apartamiento y no responder a los reiterados llamados efectuados por el personal de este Dpto.Se dejó allí una vigilancia de dos hombres para proceder a la detención de los mismos.-Consultado sobre sus anotaciones al Dpto.Nº3 (fichero) de esta Dirección;solamente figura Héctor Fernando MATA MAROÑAS,con la siguiente:16/2/971,detenido cuando participaba en una reunión;en el allanamiento efectuado en la respectiva finca,se logró ubicar documentación que - negó terminantemente lo perteneciera;internado en el C.G.I.O.R.,según p parte 78,4to.Piso,de fecha 19/3/971,fue puesto en libertad por O/Sup.; 9/2/971,detenido en averiguación por el D.6,"conexión sediciosa",Int.Med. Prontas de Seguridad;1º/1/972,ampliando información anterior se establece,que el causante fue detenido en una finca de la calle 4 de Julio Nº - 3242,apto.2,en donde se celebraba una reunión,a la que asistían varias - personas,no pudiendo establecer los temas tratados.-Se sospecha que se - tratan de reuniones entre elementos comunistas.-Es de hacer constar que el propietario del Cine "Arizona",lo es el señor Carlos PEREZ,quién se afinca en la calle 2 de Mayo Nº1475,y que el festival a desarrollarse,- era organizado por el "Club Estación Buceo"(A.M.D.E.T.).-

A la hora 10.00' del día de la fecha,se dispuso el levantamiento de la vigilancia de la finca sita en la calle Maipú Nº1755,apto.9,por Orden de 703,quién habían concurrido al lugar.-Personal de este Dpto. tratan de ubicar el lugar donde presta la señora del tal "Julio" sus servicios como maestra,no pudiendo lograr datos de interés al respecto.-

Prosiguiendo con las diligencias se procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos,de acuerdo con los siguientes detalles:1).Las - Heras Nº1839,domicilio de Gonzalo IBANIZ,realizado el mismo en presencia de María Elena VERGARA APHESTEGUI,oriental,divorsiada,de 70 años de edad, titular de la C.I.Nº152.437,(abuela del causante),resultado negativo.-
2).Las Heras Nº1708;domicilio de María DE PASCUA,efectuado en presencia de su padre Antonio DE PASCUA VELLUSTE,oriental,casado,de 50 años de - edad,titular de la C.I.Nº1.078.805,de profesión empleado en una Fábrica de Corchos,resultado negativo.-
3).TOMAS GOMEZ Nº3588;domicilio de Eduardo FIGUEROA,se realizó el mismo en presencia de Emilia REZZANO RODRIGUEZ,oriental,divorsiada,de 51 años de edad,titular de la C.I.Nº628.338,jubilada,resultado negativo.-
4).Luis A.de Herrera Nº2122;domicilio de Juan A.OLIVERA BERTINO,....////

095

////....realizada en presencia de Masmara BERTINO PATIÑO,oriental,divorsiada,de 48 años de edad,titular de la C.I.N°477.611,de profesión - Profesora de Matemática en el Instituto Politécnico,resultado negativo.-
5).Juan Benito Blanco N°3254,apto.702;domicilio de Fernando LEIBNER,realizado en presencia de su madre Tauba Rosa LIEBNER LOW de WACHSMAN,polaca,casada,de 48 años de edad,titular de la C.I.N°485.996,de profesión - labores,resultado negativo.-
6).José Benito Lamas N°2781,apto.2;domicilio de Elena CAPOZZOLI,realizado en presencia de su padre Homero CAPOZZOLI EMANUELI,oriental,casado,de 50 años de edad,titular de la C.I.N°461.283,empleado de la firma "Arquino" ARTKINO (Distribución de Película),resultado negativo.-
Posteriormente un equipo de este Departamento concurre al mencionado salón de espectáculo,en donde se indaga al señor Carlos Alberto PEREZ,- oriental,casado,de 50 años de edad,titular de la C.I.N°438.834,afincado en la calle 2 de Mayo N°1475,de profesión Representante de Cines del Interior,quién manifestó:que dicha sala de espectáculo le fue alquilada en la suma de $60.000.= (sesenta mil pesos m/n) para un beneficio del Club Social y Deportivo "Estación Bucoo" de A?M?D?E?T?;oficiando de representante una persona que se acreditó como integrante de la comisión,de quién ignora su filiación,teniendo solo su descripción física:cutis morocho, (achinado),bigote espeso,estatura regular (1.75),de unos 30 a 35 años - de edad,quién además manifestó ser Guarda de A.M.D.E.T.;teniendo idea el declarante de haberlo visto en algunas oportunidades en la línea N°60;- esta persona habló con el señor PEREZ,a los efectos de utilizar el salón el día 26/3/974,unos días antes de la mencionada fecha volvió a entrevistarlo,expresándole la imposibilidad de realizar el beneficio en esa fecha,postergándola para el día 2 del corriente.-
Como parte final del contracto,la dirección del Cine le entrega al contratante la cantidad de 1.300. entradas;parte de las cuales son vendidas fuera del Cine,quedando las restantes para la venta en boletería a cargo de la misma persona en la noche del beneficio.-El importe de las entradas serían $520.000.=(quinientos veinte mil pesos m/n),valiendo - c/u $400.=(cuatrocientos pesos m/n).-
Más tarde se concurre al N°4122 de la Av.Rivera,sede del Club "Estación Bucoo" de A.M.D.E.T.,entrevistando allí a Jacinto MARTINEZ LOUREIRO, oriental,casado,de 47 años de edad,titular de la C.I.N°601.408,afincado en la calle Perez Gomar N°4461,apto.101,quién se desempeña como cantinero, manifestando:que ignora que el Club haya realizado un beneficio en dicho Cine,acotando que la comisión del Club hace más de dos (2) años que se encuentra desmembrada,no habiéndose elegido más autoridades,por lo que considera imposible la realización de un beneficio.-
El señor MARTINEZ LOUREIRO;acompañó a la comisión policial hasta el domicilio de los dos (2) únicos integrantes de la comisión:José Roberto PALOMEQUE,afincado en Av.Rivera N°4274,apto.7,quién se desempeña como Inspector de Línea de A.M.D.E.T.,el mismo no se encontraba en su domicilio,quedando citado para concurrir a este Dpto..-Los funcionarios actuantes se dirigieron a la calle Carlos Lallemand N°1512,domicilio del José ASSAD TAUNUS,libanés,viudo,de 52 años de edad,titular de la C.I.N° - 404.985,de profesión Guarda de A.M.D.E.T.,ocupando el cargo de Intendente en la Comisión Directiva del mencionado Club;esta persona es conducida - al Dpto.,registrando entrada a la hora 20.30';quién interrogado primariamente;expresó:que el Club,no ha realizado nunca beneficios,siendo solventados los gastos con el aporte de los socios.-
Consultado el Dpto.N°3(fichero) de esta Dirección;Sección Requisitoria y A.Criminal,sobre sus anotaciones,se verifica que el mismo carece.-
..../////

////....Relacionado con los hechos,a la hora 13.00' del día de la fecha, personal de Ejército Nacional,retiró de este Dpto.y haciéndose cargo del mismo,al detenido Héctor MATAS MAROÑAS,perteneciente a Sanidad Militar, como así también el material izquierdista incautado en su finca.-

En actas,se efectuaron las siguientes declaraciones a los causantes que permanecen detenidos en este Dpto.;1).OLIVERA BERTINO;que había ido al Cine a esperar una chica de nombre "Patricia",la cuál no concurrió; permaneciendo en el lugar ya que presunía que la chica podría estar en el interior de la Sala.-2).WACHSMAN LEIBNER:manifiesta:que concurrió - con su novia Elena CAPOZZOLI,a dicha Sala,abonando las entradas en la - boletería,ignorando si era a beneficio;que es empleado de la firma Editorial "Atenea",sita en Av.18 de Julio Nº1225;que por razones de trabajo dejó de estudiar Preparatorios de Medicina;que en la oportunidad había quedado de encontrarse con su amigo Eduardo FIGUEROA,que arribó retrasado y luego de haber visto la primera función,se encontró con éste, resolviendo ir a descansar por tener que trabajar a primera hora,cosa - que hacían todos cuando fueron detenidos en la calle.-3).CAPOZZOLI DE ZUÑIGA:corroboró lo ante dicho por su novio,agregando,que su prometido se hallaba algo indispuesto (cosa aceptada por aquél),motivo por el cuál se retiraban.-4).FIGUEROA REZZANO;expresó:que el día Sábado o Domingo - p.pdo.,cuando paseaba por la Rambla,se encontró con dicha pareja;que luego de dialogar resolviéron concurrir al Cine indicado en la noche de - ayer;desencontrándose a su llegada como se dice anteriormente y aún no había sacado entrada,retirándose los tres por hallarse algo indispuesto su amigo WACHSMAN.-5).DE PASCUA UNZUETA(?);manifestó:que días pasados una persona que presume fuera Héctor MATA,el de Sanidad Militar,dejó a su - madre en su casa;cuatro (4) entradas para la función del día 2 p.pdo. , en el Cine "Arizona";que sabe que son del Frente Amplio,pero que pudiera ser también un tal "Julio",del cuál ignora demás datos;que concurrió al Cine en compañía de su novio Gonzalo LEANIZ BREGANTE;siendo detenidos - ambos al salir del mismo.-6).LEANIZ BREGANTE;expresó:que fue invitado - por aquella que tenía entradas de Cine,diciendo ser del P.D.C.;que llegaron al Cine,llevados en el auto de su padre por el mismo;que cuando se encontraban en el Hall del Cine,conversó con "Julio",a quién agradeció la atención de haberles dejado entradas de Cine en la casa de su novia; que en esas circunstancias alcanzaron a notar la presencia de policías vestidos de particular,por lo que con "Julio",trataron de alejarse,siendo entonces detenidos.-7).MANUEL MATA MAROÑAS;manifestó:que militó en el - Partido Comunista;que es empleado del Taller mecánico "LOPEZ",sito en la calle Acevedo Díaz Nº1881;que su hermano Héctor el viernes p.pdo.le dejó en su casa previo pago,dos entradas para el Cine "Arizona",para el día de ayer;que no concurrió a dicha función.-8).MARTINEZ LARBIOUZE de MATA, esposa del detenido Héctor MATA;expresó:que su esposo le había comentado que tenía dos entradas para el Cine Arizona,invitándola a concurrir a - dicha función;que concurrió al mismo,sabiendo que era a beneficio de un Club (Buceo,de Empleados de A.M.D.E.T.;siendo detenidos luego de la salida.-

Prosiguiendo las diligencias al respecto,el Sr.Sub.Insp.Encargado del Cuerpo de Inspectores (703),estableció que el tal "Julio",lo era la persona Julio César GALLARDO,afincado en la calle Maipú Nº1775,apto.5,y que actualmente lo estaba haciendo en casa de un familiar,sita en la calle Echevarriarza Nº3491;donde fue informado que en horas de la mañana de - hoy,dicha persona se ausentó para el interior del País,pero que el día Sábado próximo regresa a la Capital;quedando emplazado a concurrir de inmediato a este Dpto.,carece de anotaciones en el Dpto.Nº3 (fichero).-

....////

3339

////...El mismo Sr.Oficial Jefe (703),estableció que la educacionista Matilde TELIS,se desempeña en la Escuela Nº105,ubicada en la Av.Millan - Nº3823 (tel:3.35.91).-

Enterada la señora Actuaria Etchimigoitía del Juzgado de Menores de ler.Turno,de la detención de los menores:Eduardo FIGUEROA;GONZALO LEANIZ; Helena CAPOZZOLI;dispuso:que los mismos deberan ser conducidos en el día de mañana a la hora 14.00',con Memorandum explicativo a ese Juzgado.- Se ampliará.-

(720)
HORA:05.30'.-AMPLIACION NUMERAL 708.(Atentado).-
Prosiguiendo las diligencias tendientes a ubicar el domicilio que ocupaba el sedicioso requerido y muerto Julio LARRAÑAGA MARTINEZ,en dicho procedimiento;a la [illegible] indicada un equipo de este Dpto.concurrió a la finca sita en la calle Mones Roses Nº6079,entrevistando allí al Sr.Ricardo [illegible]IACINICKI BERSK[illegible] oriental,casado,de 44 años de edad,titular de la C.I.-Nº565.734,allí afincado,propietario de un negocio de máquinas de calefacción y afines,en el cuál trabajó el occiso,manifestó:que la dirección - que posee en su ficha de empleados,lo es Av.Los Pinos y Calle 8 (Solymar-Dpto.Canelones).domicilio de la suegra del sedicioso;habiendo trabajado aquel hasta el 17/10/973.-Se ampliará.-

(721)
HORA:06.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio establecido en la finca sita en la calle Julio César Nº1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.,sin novedad.-

(722)
HORA:07.30'.-RAPIÑA Y PRIVACION DE LIBERTAD.-
Siendo la hora mencionada por intermedio de una comunicación telefónica emanada de Seccional 19a.de Policía,se tuvo conocimiento en este Dpto.- que siendo la hora 01.00',en circunstancias que el taxi mat.40.952,conducido por Sabino Oclides BOYARO MARTINEZ,oriental,soltero,de 23 años de edad,afincado en la calle Ortiz de Zarate Nº3815,titular de la C.I.Nº - 1.290.536,cuando es detenido y abordado por dos (2) N/N.masculinos y - una (1) N/N. femenina,los que inmediatamente de ascender,encañonaron al conductor con armas de fuego,uno con pistola y la pareja restante con - revolveres,para inmediatamente retirarle los documentos:Cédula de Identidad y Libreta de Conductor;su reloj pulsera y la suma de $23.000.=(veinte y tres mil pesos m/n);haciéndose cargo del volante uno de ellos;circulando por la zona de Lezica,Colón,etc.,cuando en determinado momento - se detienen frente a la Plaza Colón,lugar donde compran cigarrillos y alimentos,para posteriormente proseguir recorriendo la zona de Melilla, Paso de la Arena,etc.;tomando posteriormente por Camino de la Redención parando reiteradas veces por el Frigorífico Sudamericano.-Durante el trayecto los 3 N/N.hacen comentarios sobre política,y sobre el hecho ocurrido en Av.8 de Octubre y Villagrán,pero que en ningún momento se hicieron conocer como elementos sediciosos.-

A la hora 05.10',al llegar a la zona del Cno.Tomkinson y Cno.de las Tropas,se pincha una rueda del rodado,haciendo cambiar la misma al chofer;cuando intentaban reiniciar la marcha,el N/N.que conducía el mismo,- no pudo hacerlo arrancar ,por lo que se retiran a pié,manifestándole - que esperara un rato para efectuar la denuncia.-Citado el taxista para este Dpto.y una vez hecho, ...////

////...
HORA:07.30'.-CONSTANCIA.-

Con relación a la documentación (C.I.y L.Conductor)perteneciente al taxista,las mismas aparecieron debajo de uno de los asientos del rodado.- Se ampliara.-

(723)
AMPLIACION NUMERAL 714.-

En el día de la fecha,procedió a identificar a las personas que se domicilian en una pieza construída sobre la azotea de la finca sita en la calle Galatea Nº3085,un funcionarios de este Dpto.;los mismos resultaron ser:Aparicio FERNANDEZ VELAZQUEZ,oriental,casado,de 47 años de edad;Julio Alberto FERNANDEZ VELAZQUEZ,oriental,casado,de 37 años de edad;Ludiminio Nicolás FERNANDEZ VELAZQUEZ,oriental,casado,de 35 años de edad;y Anselmo Aparicio FERNANDEZ VELAZQUEZ,oriental,casado,de 50 años de edad, todos ellos procedentes de la Ciudad de Salto,empleados en una Granja;- los que alquilan la pieza de mención al propietario de la finca.-Todos ellos carecen de anotaciones ideológicas y/O criminales.-

(724)
AMPLIACION NUMERAL 678.-

Relacionado con el numeral antes mencionado,en la calle Tomás Gomez Nº-3728,deteniéndose en la oportunidad a dos (2)menores de edad,1 masculino y otro femenino,los que fueron internados en los Centros respectivos,y uan detenida con anotaciones,internada en Secc.11a.de Policía.-Se hace constar que en la fecha el titular de este Dpto.se entrevistó con el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno,acerca de la situación de la detenida María del Carmen FERNANDEZ SANTOS de BRAGA,que permanece en el 4to.Piso de Carcel Central de Jefatura,ordenando dicho magistrado que no se le envíe ningún antecedente al respecto,que el Sr.Director Nacional de Inform.e Inteligencia,resolvería la situación de la detenida mencionada.-

(725)
HORA:21.45'.-CONSTANCIA.-

A la hora de mención se envía al Strio.Etchepare y al domicilio del Sr.-Pte.del Conae,personal a los efectos de cumplir con las vigilancias establecidas.-

===============

ALLANAMIENTOS:...6...VIGILANCIAS:...2...RATONERAS:...S/N...

097

DETENIDOS:

YAMANDU ATURAOLA PATRON........13/2/74..Vol.UTE.MIL.3ro.T.Esp.Resolución.-
2).TEOFILO DOMINGUEZ ROQUETE..13/3/74..Averig.." .1ro.T. " "
3).BENJAMIN COSTA???..........13/3/74..Tcia.Vol." " ". " "
4)ANDRES CALISTRO.............14/3/74..Pintada.." " ". " "
5).RICARDO PINEDA.............19/3/74..S.U.T.M.." 2do.T. " "
6).OSCAR MINTEGUIAGA.......... idem .. idem .. idem . " "
7).CARLOS RODRIGUEZ........... idem .. idem .. idem . " "
8).RICARDO SPAN NAN........... idem .. idem .. idem . " "
9)JUAN ANGEL MIÑAN............ idem .. idem .. idem . " "
10)JOSE FRANCO BURGUER......... idem .. idem .. idem . " " 3339
11)BELTRAN NUÑEZ GONZALEZ...... idem .. idem .. idem . " "
12)EMILIO CIZMIC............... idem .. idem .. idem . " "
13)NICOLAS FURSA MORENO....... idem .. idem .. idem . " "
14)JOSE MALONDRA INFOLIC...... idem .. idem .. idem . " "
15)María FERNANDEZ de BRAGA...27/3/74 ..Averig... A disp.de Just.Mil.-
....////

Hoja N°7

////....

16)Víctor MELLO GONZALEZ.....	1/4/74..	Averig..	A disp.del Comando.-
17)JUAN CARLOS LARRAÑAGA......	idem ..	idem.	idem .-
18)Héctor Lauro LARRAÑAGA.....	idem ..	idem.	idem .-
19)Juan C.LARRAÑAGA MARTINEZ..	idem ..	idem.	idem .-
20)VERONICA B.de LARRAÑAGA....	2/4/74..	idem.	idem .-
21)GONZALO LIANIZ BREGANTE....	idem ..	idem.	idem .-
22)MARIA DE PASCUA FERNANDEZ..	idem ..	idem.	idem .-
23)EDUARDO FIGUEROA REZZANO...	idem ..	idem.	idem .-
24)HELENA CAPOZZOLLI GARCIA...	idem ..	idem.	idem .-
25)FERNANDO WACHSMAN LEIBNER..	idem ..	idem.	idem .-
26)JUAN A.OLIVERA BERTINO.....	idem ..	idem.	idem .-
27)VIRGINIA MARTINEZ..........	3/4/74..	idem.	idem .-
28)MANUEL J.MATA MARCÑAS......	idem ..	idem.	idem .-
29)GLADYS FERNANDEZ	idem ..	Oper.Ruido...	idem .-
30)JOSE ASSAD TANNUS..........	3/4/74..	Averiguación.	idem .-

============

PERSONAL:

DISPONIBLES:...............	34
COMISIONES:................	25.-
LIC.ANUALES:...............	11.-
LIC.MEDICA:................	2.-
FUNC.SUSPENDIDO:...........	1.-
REMITIDOS:.................	3.-
LIC.SEMANALES..............	6.-
(No incluidas en disp)......	...
TOTAL......	82.-

============

MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
OF.INSP.EN FUNC.DE S/CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 2 de Abril de 1974.-

(710)
(HORA:00.50.- FALSA ALARMA.-

A la hora del margen comunicó telefónica=mente un Oficial de Seccional 20a.,que momentos antes el Sereno de la Fca.Textil M.U.S.A.,sita en Santa Lucía y Pilar Costa,Sr.Ernesto PAGLIARI PEREZ,oriental,casado,de 32 años de edad,domiciliado en Go=bernador del Pino Nro.4056,denunció en dicha Seccional,que recibió una llamada anónima al teléfono 35959,(fábrica),por el cual un des=conocido le dijo que debían desalojar la fábrica en media hora,pués habían colocado un artefacto explosivo y que ello era en represión por la detención de los dirigentes gremiales que ocurriera hace un mes y medio.-Atento a ello,concurre al lugar,personal superior,y funcionarios de la Seccional ,efectuando una minuciosa inspección, la que arrojó resultado negativo.-No obstante ello,el personal de la fábrica desalojó la misma retirándose a sus domicilios.- Lo actuado en último término fué informado a la hora 01.35,por un funcionario de la dependencia actuante.-

=-=-=-=

(711)
(01.05.- AMPLIACION DEL NUMERAL 708 DEL DIA DE AYER.(ATENTADO).-

Ampliando el parte indicado;en circunstancias de realizarse las detenciones mencionadas,se tomó conocimiento que en la finca de la calle Vaillant Nro. 238,apto.3,vivía un hermano del sedicioso muerto,el que no sería ajeno a sus actividades,procediendo el mismo personal,supervisado por 703,a efectuar la detención de Hugo Hebert LARRAÑAGA MARTINEZ, oriental,casado,de 27 años de edad,C.de I.Nro.1.104.681,y a su esposa Martina APARICIO de LARRAÑAGA,oriental,casada,de 26 años de edad, C.de I.Nro.1.111.513,e inspeccionar la finca,donde se incautó una pistola y material subversivos,concurriendo al lugar un equipo del Ejército Nacional a cargo de un Sr.Capitán,el que se hizo cargo de los detenidos y material,así como también del arma. Prosiguiendo las diligencias,tendientes a la ubicación del actual domicilio del sedi=cioso,un equipo de éste Departamento a cargo de un Sub.Crio. se diri=ge a la zona de"Pinamar",en donde se ubica una finca perteneciente a la suegra del occiso, en donde no se hallan moradores;reinterrogado el detenido LARRAÑAGA BABAN,(padre del sedicioso) y quién aportara el dato anterior;el mismo proporciona la dirección de la señora del ex=tinto-Cnel.Guerra Nro.6824,(Punta de Rieles)-, adonde se dirige el equipo,siendo atendidos por aquella:Verónica Irene BALLESTA de LARRA=ÑAGA,oriental,casada,de 16 años de edad,nacida el 22/6/957,en esta Capital,C.de I.Nro.1.520.135,y su madre Gladys BRITOS de ARRIETA, oriental,casada,de 53 años de edad,C.de I.Nro.408.690,las que autorizan a efectuar la inspección correspondiente,la cual es presenciada por Gladys María PETRAGLIA,oriental,casada,de 29 años de edad,Pasaporte Nro.116.708,(domiciliada en Pindo Avenue Nro. 2431,Toronto,Canadá)y accidentalmente en esa dirección;la que arrojó resultado negativo.-

Interroga..../////

PE

3339

///...das la esposa y suegra del sedicioso muerto,expresaron: que hace cuatro meses que aquél se retiró de la casa,sin haberlo vuelto a ver hasta la fecha.-Que la finca de Pinamar es de la Sra.BRITOS de BALLESTA,pero qur allí solo concurren los fines de semana.- El mismo equipo se traslada hasta la pensión sita en Magallanes Nro.2011,domicilio del detenido MELLO GONZALEZ, efectuando una inspección en la pieza ocupada por el mismo, con la presencia de la señora Margarita Celia GOYEN de PORCIUNCU=LA ,oriental,casada,de 49 años de edad,C.de I.Nro.1.372.740, propietaria de la misma,con resultado negativo.- Cabe acotar, que no se han recabado más datos que permitan identificar el rodado en el cual se dieron a la fuga los sediciosos,como así también que las armas y demás efectos que abandonaran fueron incautados por personal del Ejército en el lugar del hecho, (Bar de Avda.8 de Octubre y Villagrán).-

A la hora 09.30 de la fecha,personal de éste Departamento concurrió a la Escuela"Sanguinetti", a fin de indagar sobre la camioneta mencionada en el parte anterior (Nral.708),no logrando resultados.- Posteriormente y en indagaciones realizadas en el lugar de los hechos,se logró establecer que el propietario de dicho rodado se domiciliaba en Mariscala Nro.2010,por lo que se concurrió a dicha dirección,entrevistando a Antonio YELPO MICELI,italiano,(ciud.legal)casado,de 66 años de edad,con C.de I. Nro.599.435,propietario de la camioneta marca FORD,tipo rural, color verde,matrícula Nro.123-202,quién expresó:que efectivamente a la hora 18.00 de ayer,retiró varios niños de la Escuela "Santa Elena" sita en Avda. Rivera y Espinosa, a fin de repartirlos en sus respectivos domicilios,tarea que realiza en varias Escuelas a cambio de una remuneración y,habiendo dejado ya a varios de ellos,circulaba por la calle Villagrán llevando a 4 o 5 escolares y a una Sta.Estela,de la que no recuerda apellido,ni dirección exacta,que es la que lo ayuda en el cuidado de los niños,cuando oyó detonaciones,por lo que aminoró la marcha,siendo en esas circunstancias que 1 N.N. joven,que portaba en su mano derecha un revolver,con el que lo amenazó,abrió la puerta del lado derecho ascendiendo al rodado y conminándolo a proseguir la marcha,al tiempo que otro N.N.joven ascendía por la puerta posterior,portando un revolver y un arma larga,al parecer una escopeta,ubicándose entre los niños,los que asustados comenzaron a gritar,optando el declarante por seguir las indicaciones de los N.Ns.;los que luego de hacerlo circular por espacio de unos cuantos minutos,siempre indicándole la ruta a seguir,lo hicieron detener en un lugar próximo a la Facultad de Arquitectura,que debido al nerviosismo no puede precisar con exactitud ,pero que se trataría de la calle Parra del Riego,descendiendo ambos del vehículo y ordenándole que siguiera la marcha,lo que cumplió,ignorando la dirección que tomaron los delincuentes.-

Agregó,que de allí se dirigió a las casas de los escolares que iban en el vehículo,yendo luego de esto a su domicilio a fin de tranquilizar a su esposa,enterándose que había llamado por teléfono un Sr. Capitán del Ejército Nacional,avisando que se dirigía hacia allí,por lo que lo esperó,en lugar de ir a efectuar la denuncia;llegando efectivamente el referido militar, que lo interrogó,expresándole que posteriormente le llevarían varias fotos a fin de efectuar reconocimiento.- Ante lo expuesto se procedió a citar a YELPO para éste Departamento,conjuntamente con la Sta.Estela,a la que se comprometió ubicar.- Con...///

///...sultado un Sgto.1ero.del D-3,manifestó que YELPO carece de anotaciones ideológicas.-

Por otra parte,un Sub.Crio.y un Agente de éste Dpto.concurrieron a la finca de la calle Magallanes Nro.2011;lugar que ya fuera revisado en la noche de ayer.En presencia de la propietaria,Sra. Margarita Celia GOYEN de POR= CIUNCULA,de nacionalidad oriental,de estado civil casada,de 49 años de edad,C.de I.Nro.1.372.740,(mencionada anteriormente) proceden a retirar 1 casaquilla de Oficial del Ejército con botones particulares,color negro- 1 trozo de Plano de la Ciu= dad de Montevideo- y una agenda de las Naciones Unidas a nom= bre de Myriam ROCHA;lo mismo que un plástico de identificación de la Cía-Aérea PAN-AMERICAN,a mismo nombre;con la finalidad de establecer la relación de los mismos con el detenido MELLO GONZALEZ.-

Posteriormente,dando cumplimiento a una orden superior, un Ofc.Insp.,y dos Agentes de éste Dpto. se dirigieron a la finca sita en Cno.Guerra Nro.6824,domicilio de Verónica Irene BALLESTA de LARRAÑAGA,y de Gladys BRITOS FERNANDEZ de BALLESTA, esposa y,suegra,respectivamente del sedicioso muerto en el día de ayer;a fin de detenerlas;como en dicha finca no se encontra= ba persona alguna;se optó por preguntar a una vecina;quién ma= nifestó,que estas se encontraban en el Centro de Montevideo,ha= ciendo unas compras;dejándoseles una citación para que se pre= sentaran a la brevedad a éste Dpto.;cosa que hicieron;registran= do entrada ambas a la hora 21.15; es de hacer constar que estas dos personas carecen de anotaciones en esta Dirección,lo mismo que en Ident.Criminal y Requisitoria.-

[illegible] relacionada con el atentado en que resultó muerto 1 Soldado y 1 sedicioso;en la fecha al enterarse que éste Departamento ,requería su presencia, el tal SALASAR se presentó en esta oficina,resultando ser: Jorge Nelson SALASAR YRAMENDIS,oriental, soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Cno. Corrales Nro.3005,con C.de I.Nro. 930.668; e interrogado respecto a los hechos que se investigan, expresó:que se encuentra separado de su cargo en UTE y,sumaria= do desde hace 7 meses,en razón de que fué sorprendido guiando una camioneta fletera del organismo propiedad de su hermano Eduardo Uruguay;que a partir de entonces realizan Changas,consi= guiendo clientes para la"Casa Machado" de venta de artículos para el hogar,sita en la calle Minessotta Nro.1724; que de ello conocía a su amigo y ex-compañero,FALCON FERNANDEZ,que se intere= só en la compra de un televisor,quedando en encontrase en el referido comercio entre la tarde de ayer y hoy martes,pués pen= saba llevar y presentarlo en esa Casa de electricidad de la calle Minessotta para concretar el negocio y,con eso el decla= rante obtiene una comisión;no figurando el nombrado en anota= ciones en el el Dpto.Nro.3.-

Prosiguiendo diligencias,en Minessotta Nro.1724,la Sra. Cristina MACHADO ROCHA de DUARTE,oriental,casada,de 20 años de edad,allí domiciliada con C.de I.Nro.1.657.846,manifestó: que en efecto,SALASAR IRAMENDIS,es conocido en la Casa y que se encarga de conseguir clientes para su padre.-Se continua...////

///...nđan diligencias al respecto.-

=-=-=-=-=

(712)
(06.00.- SERVICIO.-

A la hora de mención finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(713)
(10.15.- FALSA ALARMA.-

Por intermedio de M.C.O. se tuvo conocimiento que en la calle Avelino Miranda entre Avda. Italia y Avda. 8 de Octubre,habían colocado a un N.N. dentro de la valija del coche matrícula Nro.280=140,color azul;según información proporcionada por una persona que fuera testigo del hecho y lo comunicara al 890.-

Se consultó a Comisaría de Tránsito;informando que el propietario es la persona,Jorge Washington RUSSO MARINO,oriental, casado,de 29 años de edad,C.de I.Nro.1.043.962,domiciliado en Mariano Soler Nro.3505;donde al concurrir los funcionarios son informados que el mismo puede ser ubicado en el taller de su pripiedad,"PARRILLO RUSSO LTDA.",sito en Goes Nro.2122. En dicho lugar el titular expresó:que efectivamente al pasar por la calle A.Miranda entre Avda. Italia y 8 de Octubre,oyó un ruído extraño en el vehículo mencionado,por lo que el empleado se metió en la valija para escuchar mejor;resultando ser el empleado; Hourtian KALANDJIAN,libanés,casado,de 42 años de edad;quién corroboró lo expuesto.-

=-=-=-=-=-=

(714)
(CONSTANCIA.-

Se presentó en esta oficina,la Sra.Gloria GONZALEZ de MENDEZ;expresando que se domicilia en la finca de Galatea Nro.3085,donde personas desconocidas han construído en la azotea un pequeño galpón,al cual concurren en horas de la noche de seis a ocho N.Ns.,entre ellos una femenina.-A los efectos de aclarar la situación y del chequeo correspondiente,fué comisionado un Agente de éste Departamento,quién concurrirá a la finca de referencia a primera hora del día de mañana.-

=-=-=-=-=-=

(715)
(14.00.- SERVICIO.-

A la hora mencionada pasa a prestar servicios en el Sanatorio Etchepare;l Agente;de éste Departamento.-

=-=-=-=-=

3339

(716)
(14.30.- INSPECCION DE FINCA.-

102

Ante información confidencial,y atendiendo orden superior,un equipo formado por 762 y personal subalterno,concurre a la finca sita en Juan Jacobo Rousseau Nro. 3785,donde se realiza la inspección correspondiente,apoyado por un equipo de la "Metro".La misma se realiza en presencia de su principales ocupantes:Ricardo Raúl FROIDEVAUX PONCE,oriental,soltero,de 29 años de edad,C.de I,Nro.1.725.286,vendedor en el Mercado Modelo;su compañera,Matilde LOBATO BATLLE,oriental, divorciada,de 33 años de edad,C.C. Serie B.Z.B.Nro.32.826,Labores;Catalina FAYQUE MANDARIN,oriental,soltera,de 36 años de edad,C.de I.Nro.1.336.980,de ocupación labores;el compañero de esta,Jesús Dinar GRANDA FABEIRO,oriental,casado,de 42 años,de...//.

///....edad,canillita; Carlos Enrique CASTRO RONDAN,oriental, casado,de 26 años de edad,C.de I.Nro.1.310.009,empleado de ONDA;Ana María PARADA SILVA,oriental,casada,de 26 años de edad, C.de I.Nro.1.336.736,empleada.- El resultado de la inspección fué negativo.-

=-=-=-=-=-=

(717)
(21.30.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

X

Varios

Al tenerse conocimiento de que en el"Cine Arizona"(Avda. Rivera Nro.3072) se llevaría a cabo en la noche durante la función de cine,volanteada;caparionto, o proclama;por lo que por orden superior se montó un servicio en el lugar a cargo del Sr. 703;personal del D-6,con el Titular del D-2, 3 Agentes;del Dpto.5,3 Agentes;apoyados por un Equipo de choque que permaneció en las adyacencias.-

Como resultado de ellos en averiguación a la hora 2130 registran entrada en esta oficina;Gonzalo LEANIZ BREGANTE,oriental, soltero,de 17 años de edad,hijo de Raymundo y María Elena,nacido en Mdeo. el 18/8/956,domiciliado en Las Heras Nro. 1839,C.de I. Nro.1.342.591,estudiante de Medicina;(Preparatorio);y María Cristina DE PASCUA UMPIERREZ,oriental,soltera,de 19 años de edad, C.de I.Nro.1.404.177,domiciliada en Las Heras Nro.1708,carente de profesión,quienes fueron detenidos por un Agente de éste Departamento,en momentos en que se retiraban del "Cine Arizona".-

Interrogado en primera instancia el menor LEANIZ manifestó: que había ido al Cine con su novia,pero como demoraba en empezar la función,había optado por retirarse a la casa de una tía de su novia,que queda en la Avda. Rivera.Reinterrogado,manifestó: que un amigo suyo de nombre "Julio",Maestro de profesión,que vive en las proximidades del Super Mercado "Disco Nro.2"(Comodoro Coé,entre Ayacucho y Luís A.de Herrera)militante activo del Frente Amplio (Sector P.Comunista)lo dejó 4 entradas de cine para hoy,en la casa de su novia,ya que el jueves o viernes ppdo."Julio"había hablado con él y le dijo que le iba a vender unas entradas de cine (Arizona)para el día de la fecha;que eran con el fin de recaudar fondos para el Frente Amplio;ya que él es militante del mismo,con su novia tenía que concurrir y llevar a dos personas más;que el acto lo organizaba la Coordinadora M del Frente Amplio (Pocitos).- Que el tal "Julio",es de estatura alta;(1.83 mtrs.)casi rubio,delgado,cabello normal,pómulos salientes,acostumbra a hablar en voz baja,pestañas y cejas totalmente rubias,nariz aguileña;que lo conoce del barrio y que en varias oportunidades le entregó panfletos para leer y que los pasara,teniendo conocimiento que estos eran tirados en un mimeógrafo de la Facultad de Veterinaria,ya que había un Contador de apellido RISSO, que permitía que estos trabajos fueran realizados en la Facultad;que el tal RISSO, era el que llevaba todo el material (Panfletos)al Comité de Base 18 de Mayo sito en Navarro y Gadea.- Que en el barrio hay un tal Héctor MATTA, que también es militante activo del Frente Amplio,que hace reuniones en su casa,teniendo conocimiento que una de las últimas que se hicieron,fué el 26 de Marzo,utilizando como escusa el cumpleaños de éste;que el domicilio de MATTA ,es en Ayacucho entre Las Heras y Navarro (es una colchonería);esta persona lo invita a menudo a que concurra a su casa para tratar problemas del País, pidiéndole opiniones,y diciéndole que hay que hacer algo.-

3339

Interrogada la Sta.DE PASCUA,después de varias evasivas, aceptó haber ido al cine por que se realizaba en beneficio del...//

(6)

///...F.A.;que las entradas se las dejó "Julio"en su domicilio hace una semana aproxmte.;ya que su novio se encontraba para el Interior del país (Florida-Talita)en la Estancia"La Esperanza",propiedad del padre de éste;agregando que fueron al Cine en el coche del padre de LEANIZ,que descendieron y fueron a ver que películas exhibían,encontrando al tal "Julio" en la puerta del Cine;preguntándole cuales eran las películasyya que hora empezaba la función;contestando éste que eran 2 películas y que comenzaría próximo a la hora 21.00.;como presumían que iba haber problemas;ya que no sabían los nombres de las películas y no se sabía la hora exacta de la función,optaron por retirarse,momentos en que fueron detenidos.-Agregando que éste acto lo organizaba la Coordinadora M.de Pocitos.-Coincidiendo en las declaraciones,con su novio;sobre MATTA;agregando que éste en varias oportunidades en conversaciones dijo ser funcionario de Sanidad Militar,estando casi segura que era verdad,trabajando en horas de la mañana,que MATTA ,vive en Gral. Funes,casi Foresti;que la dirección de Ayacucho dada por su novio,era de los padres de MATTA;que éste anda en el barrio invitando para hacer reuniones sobre política;que MATTA es:de estatura regular;morocho;(claro);cabellos normales; delgado;usaba bigote;que el padre trabaja en la panadería sita en Las Heras entre República del Salvador y S.Gadea,siendo el nombre de la misma "Las Heras",que MATTA,tiene unahermano que trabaja en"Lopez Hnos.",en la calle Acevedo Díaz,y que siempre andaban juntos;siendo éste llamado Manuel.Que Héctor la invitó a que concurriera a su casa el 26 de Marzo,ya que cumplía años, y con ese pretexto,iba hacer una reunión en la cual trataría temas políticos,pero que no fué;que lo encontró unos días después manifestándole que ella no había ido,y que habían concurrido unas 20 (veinte)personas.-

Es de hacer constar,que estos dos hermanos organizaron concentraciones cuando el procesamiento del Gral. Seregni,y son fanáticos trabajadores por el F.A.-

LEANIZ BREGANTE,ni De PASCUA,figuran con anotaciones en el Dpto.3,ni en Ident.Criminal;como tampoco en Requisitoria.- Permanecen detenidos;se ampliará.-

=-=-=-=-=

Bxx

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74./Vol.UTE/J.M.I.3er.T/Espora resolución.-
2)Benjamín COSTA (h/n):13/3/74/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./Esp.Res.-
3)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averig./J.M.I.1er.T./Espora Res.-
4)Andrés CALISTRO:14/3/74/Pintada/J.M.I.1er.T./Espora resolución.-
5)Ricardo PINEDA:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do.T./" " " "
6)Oscar MINTEGUIAGA:ídem. ídem. ídem........" " " "
7)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem.ídem, ídem........" " " "
8)Ricardo SPAN NAÑ: ídem. ídem. ídem........" " " "
9)Juan Angel MIÑAN: ídem. ídem. ídem........" " " "
10)José FRANCO-BURGUER:ídem.ídem. ídem........" " " "
11)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:ídem.ídem.ídem........" " " "
12)Emilio CIZMIC:.......ídem. ídem.ídem........" " " "
13)Nicolás FURSA MORENO:ídem. ídem.ídem........" " " "
14)José MALONDRA INFOLIO:ídem. ídem.ídem........" " " "
15)María FERNANDEZ SANTO de BRAGA:27/3/74/Averig./A disp.de Jcia.Mil.-
16)Víctor Aníbal MELLO GONZALEZ:1/4/74/Averig./A disp.del Comando.-
17)Juan Carlos LARRAÑAGA BADAN:1/4/74/Averig./ " " " "
18)Héctor Lauro LARRAÑAGA MARTINEZ:1/4/74/Averig./A disp.del Comando.-
19)Juan Carlos LARRAÑAGA MARTINEZ:1/4/74/Averig./ " " " "

3339

1004

....../////

20)Gladys BRITOS FERNANDEZ de BALLESTA:2/4/74/Averig./A disp.Cdo.-
21)Verónica Irene BALLESTA de LARRAÑAGA:2/4/74.Averig./A disp.Cdo.-
22)Gonzalo LEANIZ BREGANTE:2/4/74/Averiguación/A disp.del Cdo.-
23)María Cristina DE PASCUA UMPIERREZ:2/4/74/A disp.del Comando.-
/Averiguación.-

=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:3.- VIGILANCIAS:2.- RATONERAS:S/N.-

=-=

(18)
(CORRESPONDE A LA HORA:21.45.SERVICIOS.-

A la hora mencionada pa= san a prestar servicios en Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.:1 Agente;al Sanatorio Echepare:1 Agente; ambos del personal de éste Departamento.-

=-=

PERSONAL:

Disponibles................40.-
Comisiones.................25.-
Lic.Anuales................11.-
Func.suspendidos...........1.-
Lic.Médicas:...............2.-
Remitidos..................3.-
Lic.Semanal................4.-(Incluídos en los dispo= nibles.)

TOTAL:.....82.-

=-=-=-=-=-=-=-=
oooooooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00 del día de la fecha.-

Montevideo, 1ero.de Abril de 1974.-

(703)
(HORA:00.05.- DAÑOS.(BOMBA DE ALQUITRAN).-

A la hora mencionada, se tuvo conocimiento en éste Departamento mediante comunicación telefónica de la Seccional 16a., que a la hora 11.05, del día de ayer, denunció en esa el Sr. Boris Jesús PINTOS GARCIA, oriental, divorciado, de 32 años de edad, afincado en Cno. Maldonado Nro. 6187, que en circunstancias de encontrarse en la ciudad de Melo, persona o personas desconocidas arrojaron contra el edificio, una bolsa conteniendo alquitrán, la que cayó en el interior del dormitorio, provocando daños avaluados en $ 200.000.00.(doscientos mil pesos m/n). Es de hacer constar que el denunciante declaró no tener problemas de caracter político o sindical, como tampoco, haber reci= bido amenazas; presumiéndose se trate de problemas de índole veci= nal; por lo que prosigue las averiguaciones la Seccional informante.-

=-=-=-=-=

(704) 01.20.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 701 DEL DIA DE AYER.(CONSTANCIA).-
A la hora indicada el Departamento Nro.3, de esta Dirección, infor= mó que con relación a la nómina de personas que visitaron al de= tenido ALONSO BOCS; el único que posee anotaciones, es: José Milton Antonio SIERRA; "30/6/973-Causa: desocupación A.U.T.E.".-

=-=-=-=-=

(705)
(06.00.- CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr. Pte.del C.O.N.A.E., Ing. MAÑE; sin novedad.-

=-=-=-=-=-=-=-=-=

(706)
(07.30.- SERVICIO.-

A la hora de mención, concurren a la Facultad de Odontología, un Oficial Ayte. y un Agente de éste Departamento; con= juntamente con dos funcionarios del D-5.- Finalizando éste servi= cio a la hora 10.30, con resultado negativo.-

=-=-=-=-=

(707)
(09.00.- OPERATIVO.-

Siendo la hora antes mencionada, y en base a una información recibida que dice textual: "En la finca de Adolfo Ro= "dríguez Nro. 5179, (se domicilia una familia de apellido Andreoni, "la que además posee otras 2 fincas que desconoce la fuente -que "en dicha finca se reunen habitualmente, personas del sexo masculino, "(entre 6 y 9) los que mantendrían contactos y correspondencia "con elementos subversivos en la ciudad de Buenos Aires=" "Esta "denuncia es reiterada en los últimos 15 días."- Atento a ello, un.-

3339

(2)

///...Sub.Crio. de éste Departamento y dos Agentes, se trasladaron a dicha finca, que en realidad se compone de dos fincas en el mismo terreno (frente y fondo)-correspondiendo el Nro.5179 a la finca del fondo.=En dicha finca se encontraba la Sta.Wilma IMBRIANI SOUZA, oriental, soltera, de de 20 años de edad, titular de la C.de I.Nro. 1.429.353, de ocupación labores y dos hermanos menores de 11 y 5 años de edad. La que indagada, manifestó: que su familia (padre) es el propietario de las dos fincas, las que compró ocupadas, habiéndose desocupado la del fondo, estando pendiente lo mismo en la del frente (ambas son casillas), que a causa de sus 8 hermanos, todos ellos entre 5 y 20 años, estan accidentalmente ellos 3 en esa, en virtud de que el padre se encuentra afectado de una gripe virósica, el cual se domicilia en Guaviyú Nro.2421.-

Se establece que el padre Sr.Oscar IMBRIANI PINTOS, oriental, casado, de 31 años de edad, con el domiciliantes mencionado, concurre con toda su familia -total 10-todos los fines de semana con la finalidad de refaccionar y ampliar la finca, para mudarse a la misma, ya que en la calle Guaviyú son inquilinos.-

Lo expuesto fué comprobado por el personal actuante, ya que en estos momentos se realizan obras de albañilería, pinturas, y se construye una huerta familiar.-

Por otra parte, carecen de anotaciones en el D-3, lo mismo que según sus manifestaciones, carecen de familiares o conocidos en la ciudad de Buenos Aires, a la que nunca viajó ningún integrante de la familia-; a la vez que no se encontró en una profunda revisación de la finca, ningún elemento probatorio de delito.-

=-=-=-=-=-=

(708)

(18.40.- ATENTADO.-

A la hora indicada se tiene conocimiento en éste Departamento, que próximo a la hora 18.30 se había producido un tiroteo entre efectivos del Ejército y sediciosos, en Avda. 8 de Octubre y Villagrán.- Concurre al lugar el Sr. Titular de éste Dpto., un Sub.Crio., y un Oficial Inspector; indagando al Co-propietario del Bar "COALLA", sito en Avda. 8 de Octubre Nro. 4200, Sr. Enrique PARGA VILLAVERDE, español, soltero, de 39 años de edad, domiciliado en Rambla República de Chile Nro.4283 apto.206, titular de la C.de I. Nro.1.058.604, el que expresó, que a la hora 17,00, llegaron al comercio 2 N.Ns., los que permanecieron sentados alrededor de una mesa que da a la calle Villagrán, hasta próximo la hora 17.50, que llegó otro N.N., optando los 3 N.Ns. por cambiarse hacia una mesa, en las proximidades del baño, donde solicitaron una nueva consumisión. Aproximadamente la hora 18.30, llegó personal del Ejército que se dirigió directamente hacia la mesa que ocupaban los 3 N.Ns., solicitando los documentos; contestando estos, sacando armas que portaban y efectuando disparos, dándose a la fuga. En el comercio quedaron heridos a raíz de los disparos el Alferez G..., con un disparo en la boca y, otro de los propietarios, Sr.Manuel TOBIO AREOSO, español, soltero, de 40 años de edad, domiciliado en Rambla Rep.de Chile Nro.4283, Apto.201, y en el exterior del comercio, el conductor de la camioneta del Ejército, del que se ignoran todos los datos.- De inmediato el personal del Equipo Cuerda inició la persecusión a pié de los 3 N.Ns., intercambiándose varios disparos, logrando herir de muerte a uno de los que fugaban, mientras que los otros dos N.Ns. ascendían mediante amenazas a una camioneta tipo rural de color verde, la cual según vecinos de la zona, sería la que hace el traslado de escolares de la Escuela San...///

///...guinetti;lo que no se pudo confirmar.-
La inspección efectuada sobre el sedicioso herido,dió como resultado que se encontrase un documento de Identidad a nombre de Angel Arturo SERVENTE RODRIGUEZ,nacido el 21/6/949,Nro. 885.579,el cual cayera frente al Nro.2285 de la calle Villagrán, y entre los efectos abandonados por los N.Ns. sediciosos;armas de distintos calibres y una granada de mano.-
Al lugar,concurrió 703,haciéndolo posteriormente A 1 y más tarde el General.C....;y se solicitó se enviase personal del Inst. Nal. de Policía Técnica al H.M.C.de las F.F.A.A.,a los efectos de fichar al sedicioso fallecido.-
Prosiguiendo diligencias se interroga en el lugar al Sr. Héctor Carlos MILANO AULISO,oriental,divorciado,de 45 años de edad,domiciliado en José Leguizamón Nro.3887,C.de I.Nro.1.004.=552,Co-propietario del kiosco existente en el Bar "COALLA",el que expresó:que solamente oyó los disparos de armas de fuego,por lo que se arrojó al suelo,ignorando en ese momento lo que sucedía.- Por su parte el Sr.Jorge VAZQUEZ,oriental,casado,de 34 años de edad,domiciliado en Corrales Nro. 3431,Apto.2,con C.de I.Nro. 956.520,de profesión metalúrgico de la firma "Héctor Cardelino" sita en Avda. 8 de Octubre y Juan Paladino;el que expresó,que concurre al lugar en forma habitual,y que vió solamente-mientras permaneció consumiendo una Pepsi Cola- a los 2 N.Ns. que entraron en primer momento,y después se retiró.-
En el lugar se interrogó a María Alicia ALVARIZA LOPEZ;oriental,soltera, de 20 años de edad,C.de I.Nro.1.529.204,domiciliada en Oficial 8,Nro. 4820,Apto.3,y Cno. Carrasco;la que manifestó:que fué a visitar a un familiar domiciliado en Villagrán Nro.2581,y que solo oyó los disparos,viendo correr gente;Gladys Zulma BELTRAN de VIDAL,oriental,casada,de 46 años,domiciliada en Villagrán Nro.2579,ama de casa,expresó que solo oyó los disparos de armas.-
Posteriormente se tuvo conocimiento de que la documentación que portaba el sedicioso fallecido,daba como domicilio la calle Acosta y Lara Nro.2283;lugar donde conjuntamente con 703,nos dirigimos ,efectuando la inspección ocular en presencia de los moradores,Sr.Angel SERVENTE GUIDO,oriental,casado,de 63 años de edad,y su esposa,Adela RODRIGUEZ de SERVENTE,argentina,casada, de 60 años de edad,C.de I.Nro.818.603,los que manifestaron que su hijo se encontraba trabajando en el Banco República,Secc.Valores,en ese momento;lo que se confirmó en forma telefónica;el que manifestó haber extraviado los documentos en el año 68 en el Balneario de Shangrilá,donde formuló denuncia;quedando citado para éste Departamento,mañana hora 08.00,sacando como conclusión que la documentación era apócrifa.-
En circunstancias en que éste personal se encontraba en Jefatura,tuvieron conocimiento que del BAR "COALLA",había concurrido a curarse al Pasteur el Sr.Juan Fco.FALCON FERNANDEZ,oriental,casado,de 30 años de edad,C.de I.Nro.980.894,domiciliado en José B.y Ordoñez Nro.1021,Apto.003,empleado de UTE,el que posteriormente había pasado al Hospital Italiano,Sector Privado Sección Hombres,Sala"55A".El personal actuante concurrió al lugar, interrogándolo sobre las circunstancias en que fué herido,manifestando que se encontraba en el Bar"COALLA" esperando a un excompañero de UTE de apellido SALAZAR,del que ignora demás datos; próximo a la hora 18.00 o 18.15 llegó un equipo del Ejército, dirigiéndose a una mesa ocupada por 3 personas y enseguida co...////

///...menzaron los disparos,sintiéndose herido,por lo que quiso salir y un Soldado le advirtió que no saliera,por lo que se arrojó al suelo,y cuando cesaron los disparos,salió a la calle tomando un taxi y dirigiéndose al Hospital Pasteur donde la curaron en primera instancia. Que el motivo de su concurrencia,fué el conocimiento que tiene "SALAZAR",con un comerciante de la calle Minessotta Nro.1724,al que le quiere adquirir un televisor. Presenta herida de bala con orificio de entrada en el hombro derecho,sin orificio de salida;encontrándose la misma alojada en el centro del tórax parte superior.-

De inmedidto el personal mencionado,se dirigió a José Batlle y Ordoñez Nro. 1621,apto.003,donde fueron atendidos por la Sra. Susana ACOSTA de FALCON,oriental,casada,de 22 años de edad,C.de I. Nro.1.251.799,de ocupación labores,la que corroboró lo expuesto por su esposo.-Inspección domiciliaria,sin resultados positivos.-

Indagado nuevamente PARGA,sobre si conocía a N.SALAZAR,expresó que sí;que vivía por Corrales;que era de complexión gruesa;cutis blanco,(rosado),cabellos castaños,de unos 28 años de edad,el que concurría en forma habitual al comercio.-

Posteriormente se tuvo conocimiento que el sedicioso fallecido era Julio LARRAÑAGA MARTINEZ.- Siendo de agregar,que el Alferez y el Soldado heridos fueron conducidos al H.M.C.-

Consultado el D-3,sobre VAZQUEZ, PARGA, MILANO y FALCON;contestaron que carecían de antecedentes.-

Prosiguiendo diligencias,a esta altura de los hechos a cargo los mismos del Sr.703,apoyados por un equipo de la Metropolitana a cargo del Tte.R....,- a la hora 23.20 procedentes de la finca de Pedro Vaillant Nro.233,y conducidos por orden de 703, en el equipo de la Metro,registraron antrada las siguientes personas:Víctor Aníbal MELLO GONZALEZ,oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Pensión de Magallanes Nro.2011,titular de la C.de I.Nro.19.113 de Flores;empleado de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal;Juan Carlos LARRAÑAGA BADAN,oriental, casado,de 50 años de edad,domiciliado en Vaillant Nro.233,C.deI. Nro.626.438,de profesión vidriero;Héctor Lauro LARRAÑAGA MARTINEZ,oriental,soltero,de 23 años de edad,peón de changas en el Puerto,domiciliado en Vaillant Nro1233,C.de I.Nro.1.223.662,y Juan Carlos LARRAÑAGA MARTINEZ, oriental, soltero,de 19 años de edad,domiciliado en A.Vaillant Nro.233,C.de I.Nro.1.347.436, de profesión estudiante de Magisterio;estos 2,hermanos del fallecido sedicioso,y el 2do.es el padre;todos con el mismo domicilio,excepto el primero que aduce haber concurrido a la calle Vaillant a devolver una olla que tenía en préstamo.-

Por el Dpto.3,se estableció que el único que posee anotaciones lo es,MELLO GONZALEZ; que dice:"Estudiante;empleado de "Fortaleza S.A.,dom.en Cerro Largo Nro1141 en 1970;Sierra Nro. "2194 en 1970;Volta Nro. 5033 año 1971; y Batoví Nro.2265 año "1973. 1)9/1/971/,el 8/7/70 detenido con un grupo de trece perso= "nas en Cerro Largo Nro,1441,donde habitaba,por información con= "fidencial que allí vivían extremistas;allí funcionaba una pen= "sión clandestina en la cual vivía María Teresa MAQUIERA CORREA, "ex- novia del sedicioso fallecido Jorge SALERNO.-Trasladado al "4to. Piso de C.Central,manifestóse contrario a la actividad "sediciosa,recuperando su libertad s/Juez Inst.5to. Turno-Ofc. "Nro. 245/970,Dpto.6,- 2)1/8/970,En ese fecha fué detenido "en Cno,Ariel y Sayago,cuando destribuían panfletos subversivos "en compañía de otras personas.-Se le incautaron panfletos de "F.A.U. y F.E.U.U.-Interrogado expresó,que se dirigía a la "Facultad de Agronomía a entregar bonos de solidaridad con la...///

///,...lucha de estudiantes y Profesores de Secundaria.-Liber-
"tad.6/Juez de Menores,entregado a sus padres.Of.735/970,del
"D-4, 3)1/3/971.Detenido en la fecha con otras personas mientras
"efectuaban pegatina en Avda. Italia y Juan María Perez;interroga=
"do en Jefatura,dijo,que realizaban dicho trabajo a pedido de
"C.E.S.U. y que el material se lo entregaron en la Facultad de
"Química;los carteles lucían las iniciales R.O.E.- El Sr.Juez de
"Menores de 1er.Turno dispuso que fuera entregado a sus padres.
"Nota Interna del D-4,Nro. 27 del 17/5/971.- 4)15/10/972.Por
"Mem.1018,del 18/9/972,Secc.18a.informa que fué detenido en Pagola
"y Democracia por participar en pegatina no autorizada que reali=
"zaban los obreros del dulce.- El Sr. Juez de Paz de la 7ma.Se=
"cción dispuso que recobrara su libertad,- 5)1/11/973.Detenido
"por personal de Seccional 8va.el 30/6/73,al procederse al desa=
"lojo del local de la Fca.de Chocolates "FEMINA S.A." en Nicara=
"gua y Justicia.-"

Consultada la Sección de Requisitorias y Capturas de Jefatura, se verificó que el detenido MELLO GONZALEZ, esta requerido por B.O.D. Nro.23.681,Art.2,Inc.5.Menores 1er.Turno,Of.435 del 9/970, Expte.99.370.(Averiguación de Paradero).- Se ampliará.-

=-=-=-=-=-

(709)
(21.45.- SERVICIOS.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicios en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.:1 Agente;y al Sanatorio Etchepare:1 Agente;ambos de éste personal.-

=-=-=-=-=-

DETENIDOS.

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74./Vol.UTE./J.M.I.3er.T./Espera Res.-
2)Benjamín COSTA:13/3/74./Toma.de volantes./J.M.I.1er.T./" " "
3)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averig./J.M.I.1erT/ " " "
4)Andrés CALISTRO:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./........" " "
5)Ricardo PINEDA:19/3/74/S.U.T.M./J.M.I.2do./..........." " "
6)Carlos R.RODRIGUEZ:ídem. ídem. ídem................." " "
7)Oscar MINTEGUIAGA: ídem. ídem. ídem..1..............." " "
8)Ricardo SPAN NAN: ídem. ídem. ídem.................." " "
9)Juan Angel MIÑAN: ídem. ídem. ídem.................." " "
10)José FRANCO BURGUER:ídem.ídem. ídem.................." " "
11)Beltrán NUÑEZ GONZALEZ:ídem.ídem.ídem................" " "
12)Emilio CIZMIC:.........ídem.ídem.ídem................" " "
13)Nicolás FURSA LORENO:..ídem.ídem.ídem................" " "
14)José MALONDRA INFOLIO:.ídem.ídem.ídem................" " "
15)María FERNANDEZ SANTO de BRAGA:29/3/74/ Averig./A disp.J.Mtar./Esp.Res.-
16)Víctor Aníbal MELLO GONZALEZ:1ero./4/974/Averiguación/A disp.del Cdo.-
17)Juan Carlos LARRAÑAGA BADAN:1ero/4/974/Averiguación/A disp.del Cdo.-
18)Héctor Lauro LARRAÑAGA MARTINEZ:1ero./4/974/Averiguación/A disp.del Cdo.-
19)Juan Carlos LARRAÑAGA MARTINEZ:1ero./4/974/Averiguación./A disp.del Cdo.-

=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:....1)Adolfo Rodriguez Nro.5179.Resultado negativo.-
2)José B.y Ordoñez Nro.1621,Apto.003.R/N.-(Nral.708).-

=-=-=-=-=-

VIGILANCIAS.....2.- RATONERAS:.....S/N.-

=-=-=-=-=-

(6)

PERSONAL:

Disponibles.....................39.-
Comisiones......................24.-
Lic.Anuales.....................11.-
Lic.Médicas......................3.-
Func.suspendidos.................1.-
Lic.Extraordinarias..............1.-(Enf.de Fam.de func.)
Remitidos........................3.-
Lic.Semanales....................2.-(Incluídos en los disponibles.-)

TOTAL.........82.-

OFICIAL INSPECTOR

MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

3339

111/111

PARTES DIARIOS

J. P. M DNII

00.00 24.00

MAYO 1974

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 31 de Mayo de 1974.-

(1405)
(HORA: 0015.- AMPLIACION DEL NRAL. 1397 DEL DIA DE AYER.-(PINTADAS.-) INTERNACION DE DETENIDOS.-

A la hora mencionada un equipo de éste Departamento, a cargo de un Oficial Principal, procedió a internar en el Centro de Observación Nro.1 "Dr. Alvarez Cortés", por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ltdo. de Menores de 2do. Turno, a los menores: Gerardo Héctor TRAZORRA PEREZ, y Enrique GOLDSZTEJN JELEN; quienes deben ser conducidos desde ese Centro a dicho Juzgado a la hora 12.00 del día de la fecha; el traslado se efectuó sin novedad.-

0o0o0o0o0o0

(1406)
(01.00.- -DETENCION DE PERSONA SE PROCURA-
Dando cumplimiento a una orden superior, el mismo equipo mencionado en el parte anterior, a cargo de un Oficial Principal, concurrió a la finca de la calle Murcia Nro. 1626, donde viviría el Dr. Juan Antonio ROIG VARELA, a quién había que detener por orden de esta Dirección, en relación a la denuncia de esta persona como Profesor Adjunto de Fisiología en la Facultad de Medicina, elevada al Sr. Ministro de Educación y Cultura, y en cuyos pasajes de la misma, hace severas objeciones sobre la Intervención de la Universidad.- La dirección que se menciona, fué obtenida en el Archivo de Cédula; una vez allí, el personal actuante es atendido por el Sr. Leonardo ISLAS SOLIMO, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro. 712.928, de profesión Maestro de la Escuela Nro. 35 allí afincado; quién al ser indagado al respecto, expresó: que en el mes de Octubre del año 1972 le había comprado la finca a ROIG; ignorando donde pasó a residir éste. Se concurre a la calle Tomás Giribaldi Nro. 2312, que según la Guía Telefónica, sería la finca donde residiría el causante; en el lugar se indaga a su morador, Sr. Juan Antonio ROIG CAUSA, oriental, divorciado, de 69 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro. 143.677, Tte. Cnel. (R); quién expresó que hace unos 30 (treinta) años que no ve a su hijo, que sabe que es Profesor de la Facultad de Medicina por que llaman a su teléfono (41.00.26) ya que en la Guía figura dicho nombre y son iguales; agregando que la última vez que tuvo noticias, fué el año pasado, cuando vinieron dos de sus nietos a visitarlo, los que le manifestaron que se iban a Mexico, ya que su padre había conseguido un empleo muy bueno en ese País.- Se pudo establecer por intermedio de Archivo de Cédula, que nació el día 18 de Enero de 1935, y que el Nro. 786.599, corresponde a su Documento de Identidad.- Se consultó además el Dpto. Nro. 3, (Fichero), donde el causante registra las siguientes anotaciones: "En Agosto de 1958 Director del Dpto. de Bienestar Estudiantil de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.); Julio 1969; se establece que tra.//

Fichar en ... o ... [handwritten margin note]

002

3340

///...baja en el Dpto.de Biofísica de la Facultad de Medicina.- "Según información confidencial, se trata de un elemento activista de la mencionada Facultad.-" "16/9/70; Se informan antecedentes al Ministerio de Defensa Nacional.-" "28/2/963. Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT.-"
Se ampliará.-

OoOoOoOoOoO

(1407)
(01.15.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora mencionada un Oficial Principal, procede a controlar el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE sin novedad.-

OoOoOoOoOoO

(1408)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca de la calle Julio César Nro.1230, sin novedad.-

OoOoOoOoOoO

(1409)
(08.30.- AMPLIACION DEL NRAL.1396 DEL DIA DE AYER.(PRESUNTO ATENTADO.)
Ampliando el parte de mención, cabe agregar, que con fecha 20 del mes en curso se enteró de lo actuado al Sr.Esc.Queiruga del Juzgado Ltdo.de Instrucción de 1er.Turno; quién dispuso que se elevaran los antecedentes del caso, lo que fué cumplido por Oficio Nro.467 de éste Departamento.- Posteriormente se solicitó al Departamento de Interpol, Embarcadero y Población Flotante, de la Dirección de Investigaciones, por Oficio Nro.502, que se buscara en los ficheros si Mario BENITEZ SILIANO, se encuentra residiendo en algún Hotel o Pensión; recibiendo como respuesta el Oficio 377/974; informando que se tiene registrado al causante con el Nro.11.134, nacido el 30/12/945, en la Cptal.Federal (R.A.). hijo de Alberto y Yolanda Mafalda, titular de la Céd.de Ident. Nro.7053813(de la Rep.Argentina) y Libreta de Enrolamiento Nro. 4540756, pero careciendo de datos sobre su actual paradero.-
Asimismo, se cursó el Oficio 508, al Dpto.2, solicitando si registra entrada en el país con fecha posterior a Noviembre de 1972.- Se ampliará.-

OoOoOoOoOoOoO

(1410)
(08.55.- AMPLIACION DEL NRAL.1383 DEL DIA 28/5/74.(DETENIDOS EN AVERIGUACION.-(Manifestación).-
A la hora indicada del día de la fecha, el detenido: José Ruben BENEDETTI GONZALEZ, recuperó su libertad por orden superior.-

OoOoOoOoOoOoO

(1411)
(12.30.- -VOLANTEADA-
A la hora de mención del día de la fecha, comunicó un Agente de Seccional 10a., que a la hora 12.05, había denunciado en for...///

///...na telefónica el Sr. José ESTAPE ETCHEVERRY, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Manuel Perez Nro.6501, Director del Liceo Nro.7 "Joaquin Suarez", sito en Jaime Sudañez Nro. 2730, de que, a la salida de los estudiantes, los abordó 1 N.N. delgado, rubio, de unos 20 a 22 años de edad, que vestía saco sport, buzo bordeaux el cual luego de haberles hablado contra el Gobierno, repartió panfletos contra el mismo firmados por "AR-7" (Agrupación Resistencia Popular").- De todo esto, dicha Seccional mandará Memorandum.-

0o0o0o0o0o0o0o0o0

(1412)

(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora mencionada pasan a prestar servicios hasta la hora 22.00, a los Liceos Nro. 17, y Miranda: 2 Agentes de éste Departamento.-

0o0o0o0o0o0o0o0o0

(1413)

(17.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO- (19 de Abril).-

A la hora mencionada, se hacen presentes en éste Departamento los funcionarios afectados a dicho servicio (dos); manifestando, que aproxmte. a la hora 15.30, en momentos que se encontraban cumpliendo su cometido en Luís Gavia Nro.2187; le solicitan a una persona del sexo femenino que se encontraba maniobrando con un coche de su propiedad, impidiendo el desplazamiento de éste equipo; que moviera su rodado; a lo que la mencionada N.N. se sintió molesta, manifestando: "Quienes son ustedes para hacerme mover", por lo que los funcionarios se identifican, solicitando a su vez la identidad de la desconocida, resultando ser Dominga NATELLI QUIRICO de ALFARO, oriental, casada, de 35 años de edad, Céd. de Ident. Nro 1.142.497, con domicilio en Juan Paullier Nro. 2165; quién es emplazada para presentarse a la Seccional 10a., a la brevedad, a los efectos de aclarar posiciones, ante la evidente molestia experimentada por la causante ante la observación de los funcionarios actuantes. Habiendo sido impuesto de la novedad el Sr.Sub.Crio. Encargado de Seccional 10a.-

0o0o0o0o0o0

(1414)

(17.10.- AMPLIACION DEL NRAL.441 DE FECHA 25/2/974.-(Inspección y detenido.Cno. Castro Nro.597).-

A la hora indicada, registra nuevamente entrada, Tomás CUESTA BENITEZ, oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Cno. Castro Nro.597, Céd.de Ident.Nro. 536.623, dado que según informe de la Oficina de Contralor de Armas, el arma esta registrada a nombre de Mauricio Presticiani Deandre, domiciliado en Buxareo Nro.1333, y se encontraría requerido según Oficio 62/69 de la División Asuntos Judiciales de fecha 14/3/69.- Indagado, el mismo negó tener conocimiento de que el arma fuese robada o haberla hurtado; aduciendo haberla comprado en la ciudad de Buenos Aires.-Se ampliará.-

0o0o0o0o0o0

(1415)

(19.30.- -INFORMACION CONFIDENCIAL-

Información confidencial proporcionada por el E.Mayor Personal del Sr.A.1, informando que entre las 20.00 hrs. y 21.00; del ktro.13, Ruta 1, Paraje Las Higueritas, saldría una persona del se.//

POCO LEGIBLE

(4)

///...xo masculino, joven, cabellos enrulados, viajando en una bicicleta color verde, y que respondería al nombre de Ricardo BARRETO. El mismo sería portador de una carta, la cual debía ser entregada en la zona del Paso de la Arena, a un integrante del M.L.N.-

A tales efectos se traslada al lugar 761; un Cabo; y tres Agentes de éste Dpto.; quienes efectúan una discreta vigilancia en la zona indicada, hasta la hora 21.15, retirándose del lugar sin haber obtenido resultados positivos.-

0o0o0o0o0o0o0

(1416)

(19.40.- INSPECCION.- (Fco. Alberto Schinca Nro. 2306).-

De acuerdo al parte de información 2/5/74 en el cual se informa que en la calle Fco. A. Schinca entre R. Sosa y Cno. Carrasco había una casa, la cual tendría un túnel que se vería a simple vista; atento a lo mencionado, concurre un equipo de éste Dpto. a cargo de 762 y personal subalterno, logrando ubicar dicha finca, que figura con el Nro. 2306; el túnel nombrado resultó ser una abertura en la vereda, en la entrada de coches. Interrogada la Sta. Julia Zulma CAUBARRERE HOSPITAL, oriental, soltera, de 36 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 830.460, manifestó que dicha abertura fué hecha hace aproxmte. 8 meses en razón de que obstruían las cañerías del apartamento del fondo y la única manera de arreglarse era rompiendo la vereda y dejar los caños abiertos a esa altura, por lo que no se procedió a arreglar la misma. Verificando los funcionarios actuantes, la veracidad de lo manifestado por la inquilina actual; observando que el desagüe da para ese foso.- Se realizó inspección en la finca con resultados negativos.-

0o0o0o0o0o0o0

(1417)

(20.00.- DETENCION.- (Parte Especial de Información Nro. 307/74).-

De acuerdo al parte mencionado el equipo anterior concurre a la intersección de las calles Colombes y Avda. Rivera, ya que en el lugar habría un vendedor de pescado de nombre Manuel ABAL de nacionalidad española, trabajando actualmente en los Talleres de Educación Física, el cual sería un agitador Comunista, que tendría un arreglo con el Capatáz del Taller, de apellido COTALERO, para no cumplir su horario y dedicarse a la pesca y venta del producto en la intersección de las calles mencionadas.-

En el lugar se identifica al Sr. Manuel ABAL BALEA, español, casado, de 51 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 705.736, Ciudadano Legal, Carta Nro. 45272, otorgada el día 17/2/54, domiciliado en Caldas Nro. 1611; trabajando en los Talleres del C. Nal. de Educación Física, sito Bvar. Batlle y Ordoñez y Avda. Italia, (Fabricación de distintos tipos de redes deportivas), a quién se procede a detener e inspeccionar su domicilio en presencia de éste y su señora esposa, Clotilde SOLER PEÑA de ABAL, oriental, casada, de 50 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 697.678, ama de casa; en la misma se incautan dos hojas de Editorial Por la Patria; pag. 5-6-19-y 20, con los siguientes titulares "A MODO DE BALANCE"; comentando la solicitud de desafuero de ERRO, pg. 5; "URUGUAY, UN PAIS CONGELADO", (pag. Nro. 6;) "LO QUE SIGNIFICÓ PACHECO-EL MILITARISMO Y EL PARLAMENTO-ARTIGAS-SALVA LA REVOLUCION." (pag. Nro. 19); "LA VALIDEZ DE LOS TESTIMONIOS (Transcripción de discusión de la Cámara de Senadores, sobre caso Dr. Canteras.- "¿CUAL FUE EL PRECIO DE AMODIO?" (pag. 20).; quedando a disposición de la Superioridad. Consultado el D-3, Requisitoria, e Ident. Cri.,,///

///.....minal,no registra anotaciones,ni antes.-
Interrogado el detenido mencionado,manifestó que trabaja en Comisión de Educación Física,pués pertenece al Frigorífico Nacional;desempeñándose en los Talleres sitos en Bvar.Batlle y Ordoñez y Avda. Italia,siendo su tarea la de confeccionar todo tipo de redes,pero que en la actualidad al carecerse de material,trabaja en la limpieza en el horario de 11.00 a 17.00 hrs.;que en horas de la mañana se dedica a pescar con una chalana que lleva el nombre "CELIA",la cual es de su propiedad,vendiendo el producto en un puesto de Avda. Rivera y Colombes en horas de la mañana y por la tarde al salir de Educación Física. Niega ser Comunista,expresando ser totalmente apolítico.-

=-=-=-=-=-=

(1418)
(21.45.-

-SERVICIOS-

A la hora indicada pasan a prestar servicios a la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE:2 Agentes de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:17.- (4to.Piso de C.Central)
1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averiguación./....J.M.I.5to.T.-
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/ ídem............J.M.I.2do.T.-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/..............ídem.............ídem.-
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/ídem...............ídem.-
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ídem.......ídem.-
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74..............ídem........ídem.-

(En éste edificio)
7)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/.........J.M.I.2do.T.-
8)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/ídem...................ídem.-
9)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ ídem...................ídem.-
10)Adenar CAMARGO SELLANES:8/5/74/ídem...............ídem.-
11)Sergio BARREIRO NUÑEZ: ídem/ ídem...................ídem.-
12)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/ídem..............ídem.-
13)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/..ídem...........J.M.I.4to.T.-
14)Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI:23/5/74/ídem.......A.disp.del Comando.-
15)Braulio ACUÑA CORONEL:28/5/74/.....ídem...............ídem.-
16)Manuel ABAL BALEA:31/5/74/..........ídem...............ídem.-
17)Tomás CUESTA BENITEZ:31/5/74/......ídem...............ídem.-

0o0o0o0o0o0o0

ALLANAMIENTOS:1(Nral.1416).- VIGILANCIAS:3.-RATONERAS:S/NZ.-

0o0o0o0o0o0o0

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

3340

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 16 DE OPERACIONES

MEMORANDUM-

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,30 de Mayo de 1974.-

(1395)
(HORA:06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en la fin= ca Nro. 1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-

OoOoOoO

(1396)
(07.00.- -PRESUNTO ATENTADO-
El día 21 de Marzo del año en curso se presentó en esta oficina, la Sta.Teresita Susana SCASSO GRILLO,oriental,soltera,de 30 años de edad,domiciliada en Daniel Fernandez Crespo Nro.1988, apto.2,con Céd.de Ident.Nro.975.871,empleada del Banco de Pre= visión Social,manifestando que el día 27 del mes de Junio del año pasado se originó un principio de incendio en un dormitorio de la finca en que reside,el que fué sofocado por una dotación del Cuerpo de Bomberos,luego de causar daños en la finca y mo= biliario por un monto de aproximadamente $ 4.000.000.00,(cuatro millones de pesos m/n).-Agrega que el día 8 de Agosto del mis= mo año,aproximadamente a la hora 17.00,su madre,Sra.Susana GRI= LLO de SCASSO,recibió una llamada telefónica anónima en la que una voz masculina le preguntó si habían sufrido algún accidente y al responderle afirmativamente,el desconocido le solicitó dis= culpas,expresando que por error,habían atentado contra esa fin= ca,ya que su intención era dañar la finca lindera,domicilio de un tal "OLMEDO";pués éste conjuntamente con un tal DARDO ORTIZ, habían llevado a cabo contra él,una ejecución judicial,causando la ruina económica del que hablaba,causa por la cual según sus dichos,"la iban a pagar".- Agregó la deponente que ante lo ex= puesto,concurrieron con su madre al apartamento Nro.1 de ese edificio,hablando con la Sra.de OLMEDO,a quién le relataron lo expuesto precedentemente,recibiendo como contestación(textual) "YA ESTAMOS PREVENIDOS CONTRA ESO".-

Consecuente con ello,la Sta.SCASSO solicitó a la Dirección Nal.de Bomberos,la realización de un peritaje técnico,el que fué efectuado,arrojando como resultado,y con la salvedad del tiempo transcurrido (casi 3 meses),la siguiente conclusión:"Por todo lo expuesto y a falta de mayores elementos de juicio,esta Sección entiende que el origen de este siniestro,debe ser en= cuadrado dentro del rubro "HIPOTETICO INTENCIONAL" y salvo mejor opinión,el suscrito entiende que todos estos antecedentes debie= ran ser elevados a la Autoridad Judicial competente a sus efec= tos.-" "Fdo:" "El Jefe de la Sección Pericias";-(luego la firma de un Sr.Tte.2do.;y de un Sr.Capitán)-El Jefe del Dpto.1.-Téc...///

3340

///...nico y Asesoramiento.-"

En vista de lo que antecede, por orden superior, un Sargento de éste Departamento, procedió a indagar al Sr. Indalecio Eduardo OLMEDO ALVARIZA, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Daniel Fernandez Crespo Nro. 1988, apto. 1, con Céd. de Ident. Nro. 741.193, de profesión Rematador Público, quién negó haber mantenido en algún momento vinculación con el Sr. Esc. Dardo ORTIZ, expresando asimismo no recordar si en alguna ocasión fué amenazado.-

En averiguaciones practicadas por el funcionario mencionado anteriormente, se pudo establecer que OLMEDO había intervenido en un procedimiento judicial que se realizara en el año 1972, en el Hotel sito en Colonia Nro. 1759 ("ALMIRANTE") contra una pareja que por su cuenta se habían erigido en encargados del comercio.- A raíz de esto la pareja tuvo que abandonar el Hotel, comenzando el día siguiente a recibirse llamadas telefónicas anónimas en dicho Hotel, en las que una voz masculina profería amenazas contra OLMEDO, etc.-Prosiguiendo las indagaciones, se entrevistó a la Sta. Socorro CORREA, oriental, soltera, de 30 años de edad, domiciliada en Carlos Roxlo Nro. 1336 ("Hotel MARISCAL"), con Céd. de Ident. Nro. 1.294.118, encargada del comercio donde reside, quién corroboró lo expuesto en último término al ser indagada en forma verbal, pero al serle tomadas sus declaraciones en acta, se desdijo, expresando que las amenazas iban dirigidas contra el Hotel y no contra una persona determinada, agregando que de esto, OLMEDO tiene perfecto conocimiento, dado el cargo de Administrador del establecimiento de mención, desvirtuando así las afirmaciones de éste en el sentido de no haber sido amenazado nunca.-Sigue manifestando CORREA, que la pareja desalojada estaba integrada por una Enfermera del H.M.C. y su concubino; la primera apellidada RIVERDITI.- Finalmente se logró ubicar a esta, la que resultó ser María Olga RIVARDITI PEREZ, oriental, divorciada, de 40 años de edad, domiciliada en Cooper Nro. 2252, con Céd. de Ident. Nro. 711.496, Enfermera particular, la que al ser interrogada por el Sr. Titular de éste Dpto., expresó que la persona que vivía en su compañía en esa época era Mario BENITEZ SELIONE, argentino, divorciado, de 29 años de edad, que posteriormente a esos hechos viajó a la República Argentina, no habiendo sabido más nada de él, e ignorando por lo tanto su actual paradero, como asimismo lo relacionado con las amenazas proferidas.-

Posteriormente, en el informe emitido por la Dirección Nal. de Bomberos, se hace constar que OLMEDO declaró allí, que efectivamente hace un cierto tiempo se realizó una ejecución judicial en la cual intervino conjuntamente con el Esc. Dardo ORTIZ, pese a que luego de eso, declaró en éste Departamento, lo contrario.-

A la hora 12.40 el Sgto. mencionado, procedió a entrevistar al Sr. Esc. Dardo ORTIZ MARTINEZ, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en Jaime Zudañez Nro. 2866, con Céd. de Ident. Nro. 233.964, en su Estudio Profesional, sito en la calle Rincón Nro. 512, piso 2do.; el que indagado al respecto expresó: que no recuerda haber actuado en alguna ejecución judicial jun.///

POCO LEGIBLE

///...to el Rematador OLMEDO ;pero no obstante ello,se comprometió a registrar en su archivo e informar posteriormente,- Se ampliará.-

o0o0o0o0o0o

(1397) (Memorandun 341/74 Secc.Gva.-)
(12.10/- AMPLIACION DEL NRAL.1394 DEL DIA DE AYER.-(PINTADAS).-
A la hora mencionada,registra entrada en esta oficina,procedente de Seccional 8va.,los menores:Héctor Leopoldo TORRES GARIBOTTI; oriental,de 15 años de edad,nacido en Mdeo.el día 20/12/58,hijo de Héctor y Gladys Carina,domiciliado en Domingo Aramburú Nro. 1796,apto.4,Céd.de Ident.Nro.1.546.754,estudiante del Liceo 17, cursando 3er.año;José Luís ESTEVEZ COTELO,oriental,de 16 años, nacido en Mdeo.el día 28/7/57,Céd.de Ident.Nro.1.586.221,hijo de José Luís y Jesusa María,domiciliado en Blandengues Nro.1834, apto.2,estudiante de Escuela Nocturna de Datilografía y Contabilidad;Gerardo Héctor TRAZORRA PEREZ,oriental,de 15 años de edad, nacido en Mdeo.el 18/2/959,Céd.de Ident.Nro.1.679.753,carente de ocupación;hijo de Carlos y Yolanda,domiciliado en Dgo.Aramburú Nro.1755; y Enrique GOLDSZTEJN JELEN,oriental,de 15 años de edad, nacido en Mdeo.el 14/1/959,hijo de Isaías y Sara,domiciliado en Emilio Reus Nro.2426,desocupado,Céd.de Ident.Nro.1.330.632;quienes fueron detenidos por personal del Patrullero Nro.28,en Domingo Aramburú y Emilio Reus,imputados de ser autores de distintas pintadas en la zona,próximo a las 00.00 hrs.- Indagados en primera instancia en esta oficina,el primero de los nombrados TORRES GARIBOTTI,niega su participación, al igual que ESTEVEZ COTELO;mientras que los dos restantes se hacen responsables de las pintadas.-
Se llevó a cabo inspecciones en los domicilios de:TORRES GARIBOTTI,(dirección ya mencionada),en presencia de su madre Gladys Carmen GARIBOTTI DE BONIS de TORRES,oriental,casada,de 43 años de edad,C.C.Serie A.X.B. Nro.6850;con resultado negativo.-
2)En en el domicilio de TRAZORRA PEREZ;en presencia de la hermana del causante,Cristina Zoel TRAZORRA PEREZ,oriental,soltera,de 18 años,Céd.de Ident.Nro.1.680.779; con resultado negativo.-
3)En domic.de ESTEVEZ COTELO,se realiza la inspección en presencia de la madre del causante,Jesusa COTELO RODRIGUEZ de ESTEVEZ, española,casada,de 36 años de edad,pasaporte Nro.30-0287;con resultado negativo;incautándose diverso material literario de corte marxista,el cual se encuentra al estudio de la Superioridad.-
4)En el domicilio del detenido GOLDSZTEJN JELEN;en presencia de Carlos Aquiles ARGUELLO COBO,oriental,casado,de 23 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.226.485,empleado,y Gladys GOLDSZTEJN JELEN, oriental,casada,de 23 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.224.581, empleada.En el mismo,se incauta material de izquierda,en las mismas condiciones que el anterior.-
- Interrogados;Enrique GOLDSZTEJN JELEN,manifiesta:que en la noche de ayer recibió en su casa la visita de un conocido de nombre "WALTER";ignorando otros datos del mismo,el cual le pregunta"si continúa teniendo las mismas ideas;" contestando éste sí;por lo que le invita a que salga esa noche a realizar unas pintadas en la zona en compañía de algún amigo de confianza;para lo cual le entrega una crayola y el slogan:"COMO EN PORTUGAL,GOBIERNO POPULAR";retirándose luego de su casa.- A la hora 22.00 aproxmte.se encuentra con su amigo Gerardo Héctor TRAZORRA PEREZ; a quién invita para que lo acompañe a realizar la pintada,asegurándole que no existe ningún peligro;por lo cual TRAZORRA decide acompañarlo;dirigiéndose ambos hasta el comercio de la firma "KEGLE",ubicado en Libres y E.L.Terra;donde en un muro,GOLDSZTEJN comienza a escribir el slo.///

///...gan;y ante la presencia de un empleado de una Gomería ubicada enfrente,se dan a la fuga;quedando la frase incompleta:"COMO EN.4.; una cuadra más adelante se desprende de la crayola,regresando ambos a sus respectivos domicilios, no llegando a ellos,ya que son detenidos en Domingo Aramburú y B.Reus.-

Interrogado TRAZORRA PEREZ; éste manifiesta:que en la noche de ayer,próximo a la hora 22.00,cuando regresaba a su casa;en la esquina encontró a su amigo Enrique;quién lo invitó a salir a hacer una pintada,que no había peligro;por lo cual aceptó; dirigiéndose ambos hasta "KEGEL",en cuyo muro su compañero comenzó a escribir dicho slogan,ante la presencia de una persona que salió de una casa de enfrente,los puso en fuga,quedando la leyenda incompleta.Que después de esto se asustaron, decidiendo regresar a sus casas,siendo detenidos en la esquina cercana a sus domicilios(Dgo.Aramburú y B.Reus).-

Enterado el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno Dr.Malerbe,de la detención de los menores mencionados con detalles;dispuso que los dos primeramente nombrados fueran entregados a sus padres y los dos restantes internados en el Centro Nro.1,debiendo ellos conducirlos al referido Juzgado a la hora 12.00, del día viernes 31;debiéndose elevar Memorandum explicativo de los hechos.- Habiéndose dado con orden del Comando,cumplimiento a la resolución judicial.- Siendo de agregar,que los menores mencionados carecen de anotaciones en el D-3.-

0o0o0o0o0o0o0

(1398)
(AMPLIACION DEL NRAL.557 DE FECHA 14/3/974.(DETENIDOS POR PINTADA.-)

A la hora 11.25 de la fecha,se comunicó de la Dirección, que por así haberle dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno,recupera la libertad el detenido José Andrés CALISTRO ;que se hallaba alojado en el 4to.Piso de Carcel Central.-

0o0o0o0o0o0o0

(1399)
(AMPLIACION DEL NRAL.1010 DE FECHA 1ero./5/74 Y OTROS;REFERENTES A DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de la fecha se notificó a una funcionaria del Centro de Observación Nro.2,del Consejo del Niño,que de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad,deben conseguir un técnico o persona idónea,a fin de desarmar el piano de cola,que se encuentra a disposición de ese Centro.-

0o0o0o0o0o0o0

(1400)
(AMPLIACION DEL NRAL.1393 DEL DIA DE AYER.(DETENIDO EN AVERIGUACION.-)

Ampliando el parte mencionado;en el día de la fecha recuperó su libertad por orden superior,el detenido:Ciriaco ALZUETA MEDERO.-

0o0o0o0o0o0o0

(1401)
(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en los Liceos Miranda y Nro.17; dos Agentes de éste Dpto.;finalizando a la hora 22.00,sin novedad.-
0o0o0o0o0o0

(1402)
(18.00.- AMPLIACION DEL NRAL.1382 DEL DIA 28/5/74.(CONSTANCIA).-PERSONAL.-
A la hora indicada,un Oficial Principal;un Cabo; y dos Agentes;concurren al domicilio del Cabo de éste Dpto. (mencionado anteriormente)notificando-según Oficio Nro.506/74= a su esposa;dom.Ruta 33,Ktro.22.800;de que debía presentarse su esposo al servicio,que en caso negativo se lo consideraría de acuerdo a lo establecido en el decreto 8/2/56 y reglamentación de disciplina (Ley Org.Policial).-
Por otra parte,la Sra.de dicho funcionario hizo entrega de un pilot azul;no así de arma,munición y carnet;que los llevó su esposo cuando salió a trabajar hace dos (2)días atrás.-
0o0o0o0o0o0o0

(1403)
(19.00.- CONCURRENCIA DE MEDICO PARA TRATAR A DETENIDO.-
A la hora mencionada concurrió a éste Departamento el Dr.Wolozin,a fin de tratar al detenido José Ruben BENEDETTI-GONZALEZ, el cual se encontraba con un ataque de epilepsia;recetando el facultativo "Comitaína",simple y compuesta.-
-Posteriormente,a la hora 22.15,se informó y solicitó su presencia en esta,del médico anteriormente nombrado,al teléfono 31.09.29,de acuerdo a la situación del detenido enfermo;manifestando el facultativo que le diera a tomar los remedios recetados,ya que se trataba de una crisis de nervios.-
0o0o0o0o0o0

(1404)
(21.45.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr,Pte.del CONAE:2 Agentes de éste Departamento.-
0o0o0o0o0o0

DETENIDOS:18.- (4to.Piso de Carcel Central)
1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Aveg.artf.lanz.panf./J.M.I.5to.Turn.
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/..............ídem...............ídem.-
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/ ídem...............ídem.-
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ídem............ídem.-
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/..........ídem..............ídem.-
(En éste edificio)
7)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación./...........J.M.I.2do.T.-
8)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/ ídem...................ídem.-
9)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ ídem...................ídem.-
10)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/ídem..................ídem.-
11)Sergio BARREIRO NUÑEZ:...ídem/ ídem...................ídem.-
12)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/ídem................ídem.-
13)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/...ídem..........J.M.I.3er.Turno.-
14)Ricardo BRUGNOLI TARU...///

(6)

///...SELLI:23/5/74/Averiguación/A disposición del Comando.-
15)José BENEDETTI GONZALEZ:28/5/74/Averiguación/A disp.del Cdo.-
16)Braulio ACUÑA CORONEL:...ídem/....ídem........ídem.-
17)Gerardo Héctor TRAZORRA PEREZ:30/5/74/Aveg.de Pintada/A disp.
==/del Comando.-
18)Enrique GOLDSZTEJN JELEN:30/5/74/Aveg.de Pintada/A disp.del
==/Comando.-

0o0o0o0o0o0o0o0

ALLANAMIENTOS:4.- (Nral.1397 de ésto Memorandum.)VIGILANCIAS:3.-
RATONERAS:S/N.-

0o0o0o0o0o0o0o0

OFICIAL PRINCIPAL
NEDO [illegible] FONSECA
EN FUNC.DE [illegible]ORIO.-

1012.

3340

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ______

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 29 de Mayo de 1974.-

(1385)
(HORA:00.10.- AMPLIACION DEL NRAL.1383 DEL DIA DE AYER.(Detenidos en averiguación sobre Manifestación).-

Prosiguiendo las actuaciones se procede a interrogar a los detenidos, los cuales fueron trasladados a esta, por un equipo a cargo del suscrito, manifestando BENEDETTI GONZALEZ: que trabaja en horario cortado de 07.30 a 12.00 y de 13.00 a 17.30 ; que en la fecha concurrió a su trabajo como de costumbre y se retiró unos minutos antes, ya que tenía que venir hasta 8 de Octubre y Pernas a la Mueblería "AVDA.8" donde en el mes de Marzo ppdo. adquirió una estufa (a gás de querosene) la que no marcha bién y la trajo para que la repara; que a dicho local llegó casi a la hora de cierre (18.00 hrs.) y luego de explicar a un dependiente el motivo de su concurrencia y dejar la estufa allí, se retiró para lo cual tuvieron que levantar la cortina metálica de cierre; que una vez en el exterior cruzó hasta la acera de enfrente y allí comenzó a esperar omnibus con destino a Aparicio Saravia, de los que pasaron 3 (tres) que no se detuvieron por ir completos de pasaje y en circunstancias en que se dirigía a otra parada de omnibus, a fin de tomarlo para hacer una combinación, se formó sorpresivamente la manifestación que se desarrolló en contados segundos apareciendo casi de inmediato un patrullero, que los manifestantes se dieron a la fuga en distintas direcciones y él quedó parado observando siendo detenido por uno de los efectivos de dicho vehículo y trasladado a dicha Seccional, Por su parte ACUÑA CORONEL, dijo que aproximadamente a las 18.15 salió del domicilio de una Sra. de apellido MARQUEZ, que vive enfrente a la casa de su padre, en Lutecia Nro. 3818, dirigiéndose al domicilio de su tío ARTANIAN CORONEL, sito en Nicaragua e Inca, usando como medio de transporte una bicicleta, que en circunstancias que circulaba por 8 de Octubre luego de pasar Comercio, en forma sorpresiva y delante suyo, en su misma dirección, se organizó una manifestación relámpago y volanteada, la que duró muy poco, ya que casi inmediatamente llegó un coche patrullero, el que se detuvo a su lado procediendo a detenerlo, expresándole el funcionario policial "que se había interpuesto en su camino" trasladándolo con el rodado a la Seccional 16a. Respecto a los volantes; ambos detenidos niegan vinculación alguna con los mismos, ya que no formaban parte de la manifestación. Un equipo a cargo del suscrito, efectuó la inspección domiciliaria en presencia de los detenidos, que fueron llevados desde la Seccio...////

(2)

///...nal;con resultados negativos.-ACUÑA CORONEL,vive con su esposa:Nelly Gladys GARCIA FERNANDEZ,oriental,casada,de 22 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.356.351,y cuatro hijos;César Guillermo,de 4 años, Sandra Judith,de 3 años, Adriana,de 2 años de edad,y Angela Evangelina,de 9 meses; y BENEDETTI GONZALEZ,vive con su esposa:Lourdes PONS,oriental,casada,de 25 años,Céd.de Ident.Nro. 29.388 (Artigas)y una hija Lourdes Patricia,de 4 meses.Consultado el D-3,ACUÑA CORONEL figura con anotaciones como afiliado a la U.J.C. en el año 1962,lo que refuta argumentando que en ese tiempo el era funcionario policial de la Seccional 14a.;además se encuentra requerido por B.D.D. Nro.23.870,Art.1ero.Inc.5to., imputado de"Lesiones",Oficio Nro.4.495 de Seccional 16a.,Exp. Nro.93.702;y B.O.D.Nro.23.974,Art.2do.Inc.3ero."Averiguación de paradero",Oficio Nro.790,Seccional 16a.,Exp.Nro. 22.243; y posee un antecedente penal,el 17/10/62 de Seccional 16a, Juzgado de Instrucción 1er.Turno,remitido por "Violación";el otro detenido carece de todo tipo de anotaciones. Se hace constar,que la Bicicleta quedó en la Seccional 15a.-

Compulsados los Oficios Nro. 4495/71 y 790/72,se logró establecer en el 1ero.de ellos,de fecha 15/10/71,dirigido al Juzgado de Instrucción de 1er.Turno,que el mencionado ACUÑA CORONEL,fué denunciado por su Sra.esposa,por "Agresión y Lesiones",contra ella y sus tres hijos,agregando que los conflictos conyugales provienen de las recriminaciones que ella le hizo por su continua permanencia en un Club del Partido Comunista; que el 2do.Oficio,dirigido a la misma autoridad judicial especifica que la Sra.del nombrado,lo denuncia por"abandono del hogar",junto a su hijo mayor.-Interrogada la Sra.esposa, corroboró lo antes indicado,expresando que en la actualidad, su esposo,después del trabajo confecciona en su casa tallados en palma,como así también,arregla primus,radios,etc; habiendo desaparecido los motivos de discusión.-

0o0o0o0o0o0o0

(1386)

(HORA:06.00.- -SERVICIO-

A la hora mencionada finalizó el servicio de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE;sin novedad.-

0o0o0o0o0o0o0

(1387)

(CORRESPONDE A LA HORA:01.20.- AMPLIACION DEL NRAL.1382,DEL DIA DE AYER.-

A la hora mencionada,el suscrito a cargo de un equipo de éste Departamento,concurrió al domicilio del Cabo de éste Departamento,sito en Ruta 33 ktro.22.000 (Camino del Sauce),una vez allí no fueron ubicados moradores en la finca.-

0o0o0o0o0o0o0

(1388)

(TRASLADO DE DETENIDAS A 4to.PISO DE C.CENTRAL.-

En el día de la fecha y por orden superior,se procedió a trasladar a las detenidas:Marlene NOGUEIRA;Ileana DEGIORGI de BARREIRO; Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE;Celeste MELO GARAÑIN ;de és...///

//...te Dpto. al 4to.Piso de Carcel Central,donde permane=
cerán a disposición de esta oficina.-

0o0o0o0o0o0

(1389)
(CONDUCCION AL JUZGADO.- AMPLIA NRAL.1374(27/5/74).-INTERNACION.-
En la fecha se procedió a trasladar al Juzgado de Menores de 2do.Turno,a las detenidas:Isabel LOPEZ, y Elizabeth GUTIERREZ ;las que prestaron declaración ante dicho Magistrado.-

Posteriormente,por resolución del Sr.Juez Ltdo.de Menores de 2do.Turno,dispuso la internación en el Centro de Observación Nro.2,a disposición de ese Juzgado de las mencionadas detenidas.-A la hora 22.00 se procedió a la conducción al Hogar Femenino(Centro de Observación Nro.2)de las menores nombradas: (Isabel Martha Mercedes LOPEZ DE LEO y Elizabeth Esther GUTIERREZ ILLARZE),dándose cumplimiento a lo dispuesto por el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno.-

0o0o0o0o0o0

(1390)
(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
. No fué posible enviar el servicio a los Liceos Miranda y Nro.17,por carecerse de personal.-

0o0o0o0o0o0

(1391)
(20.00.-AMPLIACION DEL NRAL.1010 DE FECHA 1ero/5/74, Y OTROS REFERENTES A DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
A la hora antes indicada, por orden de 701,recobró su libertad el detenido:Marcos Jacobo SZWARCFITER BLUMSTEIN,oriental,casado de 29 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.230.015.-

0o0o0o0o0o0o0

(1392)
(21.45.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada se implantó el servicio en Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,Ing.Mañé;con 2 Agentes de éste Dpto.-

0o0o0o0o0o0o0

(1393)AMPLIACION DEL NRAL.1365 (26/5/74)(INSPECCION).-
(CORRESPONDE A LA HORA:17.20.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-(Se presentó.-)
A la hora indicada del día de la fecha,registra entrada en esta oficina,la persona:Ciriaco Florentino ALZUETA MEDERO, oriental,casado,de 49 años de edad,domiciliado en la calle Gavilán Nro.3343,guarda de AMDET,(Estación Larrobla) titular de la Céd.de Ident.Nro.966.451;el que se presentó al saberse buscado por éste Departamento. Interrogado,manifestó que estuvo afiliado al Partido Comunista desde el año 1969 hasta el decreto de su ilegalidad;preguntado si concurrió a alguna reunión de la Cooperativa de Viviendas del Transporte;manifestó que hace aproximadamente dos meses atrás en horas de la noche concurrió al local del Sindicato del Transporte,donde se trataría sobre marcha del proyecto de la Cooperativa de Viviendas.Preguntado si concurrió a alguna reunión especial;manifestó que a la única reu.,

A//

///...nión que concurrió fué a la ya mencionada,enterándose a travéz de la versión verbal de un"compañero";preguntado si hizo algún comentario referente a la reunión de los del Movimiento "26 de Marzo";manifestó que no;que lo único que pudo haber preguntado era si la reunión se efectuaba el día 26,refiriéndose a la fecha. Preguntado si conoce a los Sres: Héctor BENTANCUR;Salvador ESCOBAR;Alfonso PEREZ; Eibar DE LOS SANTOS; Luís ROCHA; y Antonio TAMAYO;expresó que los conoce dado que los nombrados integran la Comisión Directiva del Sindicato de Unión de Trabajadores de AMDET;y que recuerda que uno de los que se encontraban en la reunión expresada,lo era Alfonso PEREZ;quién le informó a su llegada,que la misma era a los efectos del Arquitecto informar de la marcha técnica del proyecto.-

Consultado el D-3,registra la siguiente anotación:"En una nota enviada por AMDET en la que figura entre varios nombres,esta catalogado como Comunista-Oficio enviado por el Dpto. 2,con el Nro.304 y fecha 25/4/974".-Carece de Requisitoria e Ident.Criminal.- Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(1394)
(23.15.- -PINTADAS-

A la hora mencionada comunicó un Agente de Mesa de Radio que en Libres y José L.Terra se estaba efectuando una volanteada, y cinco minutos después (23.20 hrs.)que en Gustavo Gallinal entre Oufré y Acevedo Díaz,se estaban llevando a cabo pintadas.-

Atento a ello,el suscrito a cargo de un equipo se dirige al lugar,verificando que en la Escuela Nro,169 de 2do,Grado, ubicada en Gustavo Gallinal al 2122,le habían efectuado una inscripción,aún fresca,la cual decía:"ABAJO BORDABERRY" "U.J.C." y la insignia del P.C.-Entrevistados los vecinos,Juan KYRICHENKO oriental,casado,de 38 años de edad,domiciliado en Gustavo Gallinal Nro.2137;Isabel ROMERO de DE LUCIA,oriental,casada,de 35 años de edad,domiciliada en el Nro. 2131 de la misma vía; y Nelson RODRIGUEZ CAZANT, oriental,casado,de 48 años de edad, domiciliado en G.Gallinal Nro.2129;fueron contestes en manifestar que no habían visto antes esas escrituras,por lo cual se debían haber hecho momentos antes,ignorando quiénes pudieran ser los autores.- Desde allí nos trasladamos a José L.Terra y Libres,donde se establece que no existió volanteada,sinó que varios desconocidos jovenes,y al parecer menores de edad,habrían intentado hacer una pintada en las paredes de un comercio ubicado en dicho cruce,llegando a poner las palabras:"COMO EN..."; que en tal circunstancia intervino un vecino de la zona y los desconocidos se dieron a la fuga;tal lo declarado por el Sr. Héctor CARRERA CANTERO, oriental,casado,de 34 años,domiciliado en Cno.Maldonado ktro.25.500,Sereno de la Tonería ubicada en José L.Terra Nro.2301 y Libres;también se entrevistó al Sr. Severino LISCANO ORTIZ,oriental,casado,de 39 años,domiciliado en Libros Nro.1688,quién no pudo aportar datos de interés al respecto.- Cabe agregar,que las pintadas se hicieron con pintura azul y a pincel,en la Escuela de la calle Gustavo Gallinal;y con crayola negra,en la calle J.L.Terra.- Posteriormente la Se///

3340

///...ccional 8va.informa que efectivos de Radio Patrulla lograron detener a cuatro menores,los que serían autores de pintadas en jurisdicción de la misma;de lo que se enteró a 703,quién dispuso que los mismos sean conducidos por la Seccional a ésta Departamento con Memorandum.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=-=

DETENIDOS:18.- (4to.Piso de Carcel Central.)

1)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.Turno.-
2)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averig.artef.lanz.panf./J.M.I.5to.T.-
3)Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
4)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/.............ídem..............ídem.-
5)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/.ídem.............ídem.-
6)Beatriz PEREIRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ídem..........ídem.-
7)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74............ídem..........ídem.-

(En éste edificio)

8)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación./.........J.M.I.2do.Turno.-
9)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/ ídem..................ídem.-
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/...ídem.................ídem.-
11)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/.ídem.................ídem.-
12)Sergio BARREIRO NUÑEZ: ídem....ídem.................ídem.-
13)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74ídem.................ídem.-
14)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ ídem...........J.M.I.3er.Turno.-
15)Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI:23/5/74/ídem.....A disp.del Comando.-
16)José BENEDETTI GONZALEZ:28/5/74/ídem.................ídem.-
17)Braulio ACUÑA CORONEL:....ídem./ídem.................ídem.-
18)Ciriaco ALZUETA MEDERO:29/5/74/ ídem.................ídem.-

=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

0o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
MIGUEL ANGEL MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 6.-

Destinado:

POCO LEGIBLE

M E M O R A N D U M

R.P. Se informa sobre hechos ocurridos en el horario de 00.00' a 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 28 de Mayo de 1974.-

(1375)
HORA-01.30'-AMPLEACION NRAL 1374 DEL PARTE DIARIO DEL DIA DE AYER
(Detenidas en Averiguación - Manifestación Relámpago.)
Continuando con las averiguaciones, se establece que dichas detenidas fueron aprendidas por personal de la Fuerza Aérea, en las inmediaciones de 14 de Julio y Rivera, aproximadamente a las 18.30', momentos después que se efectuara una manifestación relámpago en dicho cruce; estos funcionarios se encontraban de particular y entregaron los detenidos a la dotación del Patrullero Nº 23, quienes procedieron a su traslado a la Secc. 10ma. entregando en aquella tres volantes recogidos en el lugar, y cuyo texto se menciona en el parte de marras. Interrogadas las causantes expresaron: GUTIERREZ ILLARZE, que salió de su domicilio aproximadamente a las 18.00' dirigiéndose a la casa de su amiga "Isabel" a pie, ya que habían quedado de salir a esa hora y pasar primero por donde estudia la primeramente nombrada en el Parque Batlle, a llevar un libro de Psicología y luego concurrir al Teatro Solís donde actuaba un guitarrista conocido suyo Agustín AGUIRRE, que de la casa de su amiga caminaron hasta Avda. Italia donde tomaron un ómnibus que las dejó próximo al Instituto, que allí entregó sus apuntes, en la Oficina de apuntes, y como aun le quedaba mucho tiempo se decidieron caminar, saliendo en dirección a la Av. Rivera y Soca, donde tomarían ómnibus para ir al Teatro. Que próximo a la hora 18.30' en circunstancias que caminaban por las inmediaciones de 14 de Julio y Avda. Rivera fueron detenidas por varios jóvenes de civil, uno de los cuales se identificó como integrante de la Fuerza Aérea con un carnet en el interior de un porta documento el cual no llegó a ver bien, acusandola de participar en una manifestación relámpago; entregandolas a un coche patrullero en dicho lugar el cual las llevó a la Seccional. Respecto a los volantes, mencionados expresó que la primera vez que los ve es en este Departamento cuando le son exhibidos, agregando que en las inmediaciones de 14 de Julio y Avda. Rivera vió mucha gente mas de lo normal, pero no advirtió el desarrollo de ningún acto irregular y que no participó en nada.- Por su parte LOPEZ DE LEO, corroboró las expresiones de su amiga, en un primer momento, pero reinterrogada admitió su participación en la manifestación relámpago; expresando que el lunes de mañana recogió una nota en los baños de Damas del Bar "Manchester" sito en 18 de Julio y Convención, luego de salir de clase del Liceo...

3340

018

POCO LEGIBLE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 6.-

Destinado: ____________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

REF. Se informa sobre hechos ocurridos en el horario de 00.00' a 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 28 de Mayo de 1974.-

(1375)
HORA-01.30'-AMPLIACION NRAL 1374 DEL PARTE DIARIO DEL DIA DE AYER
(Detenidas en Averiguación - Manifestación Relámpago.)
Continuando con las averiguaciones, se establece que dichas detenidas fueron aprendidas por personal de la Fuerza Aérea, en las inmediaciones de 14 de Julio y Rivera, aproximadamente a las 18.30', momentos después que se efectuara una manifestación relámpago en dicho cruce, estos funcionarios se encontraban de particular y entregaron los detenidos a la dotación del Patrullero Nº-23, quienes procedieron a su traslado a la Secc. 10ma. entregando en aquella tres volan- recogidos en el lugar, y cuyo texto se menciona en el parte de marras. Interrogadas las causantes expresaron: GUTIERREZ ILLARZE, que salió de su domicilio aproximadamente a las 18.00'-dirigiendose a la casa de su amiga "Isabel" a pie, ya que habían quedado de salir a esa hora y pasar primero por donde estudiaba la primeramente nombrada en el Parque Batlle, a llevar un libro de Psicología y luego concurrir al Teatro Solís donde actuaba un guitarrista conocido suyo Agustín AGUIRRE, que de la casa de su amiga caminaron hasta Avda. Italia donde tomaron un ómnibus que las dejó próximo al Instituto, que allí entrego sus apuntes, en la Oficina de Apuntes, y como aun le quedaba mucho tiempo se decidieron caminar, saliendo en dirección a la Av. rivera y Soca, donde tomarían ómnibus para ir al Teatro. Que proximo a la hora 18.30' en circunstancias que caminaban por las inmediaciones de 14 de Julio y Avda. Rivera fueron detenidas por varios jóvenes de civil, uno de los cuales se identificó como integrante de la Fuerza Aérea con un carnet en el interior de un porta documento el cual no llegó a ver bien, acusandola de participar en una manifestación relámpago, entregandolas a un coche patrullero en dicho lugar el cual las llevó a la Seccional. Respecto a los volantes mencionados expresó que la primera vez que los ve es en este Departamento cuando le son exhibidos, agregando que en las inmediaciones de 14 de Julio y Avda. Rivera vió muchos gente mas de lo normal, pero no advirtió el desarrollo de ningún acto irregular y que no participó en nada.- Por su parte LOPEZ DE LEO, corroboró las expresiones de su amiga, en un primer momento, pero reinterrogada admitió su participación en la manifestación relámpago, expresando que el lunes de mañana recogió una nota en los baños de Damas del Bar "Manchester" sito en 18 de Julio y Convención, luego de salir de clase del Liceo...

///...Rodó, ya que concurre en el horario de 08.00 a 10.45', en la cual le comunicaba la realización de la manifestación a las 18.30' en la avda. Rivera frente al Zoologico, que hecho de recibir esquelas de debe a que el año pasado, cuando estudiaba en el Liceo Nº8, recibió una esquela que le djaron dentro de un cuaderno en la cual se le hacía saber que pasara por el precitado Bar a retirar nuevas comunicaciones, lo que viene haciendo desde entonces y recuerda haber participado en el mes de Febrero, p.pdo., en otro acto similar en avda. Rivera a la misma altura.- Practicadas las inspecciones de rigor en sus respectivos domicilios, luego de haber concurrido sin resultado a la hora 23.00' ya que no se ubicaron moradores, a la hora 01.30' se realizó en Tres Cerros Nº 1975, autorizado y en presencia de Angel Roberto GUTIERREZ RODRIGUEZ, oriental, casado, de 55 años, C.I. Nº 3358.547, adscripto a la Gerencia de la Caja Nacional de Ahorros y descuentos, padre de la detenida, ubicandose material de Izquierda, y verificandose que tanto el padre como su hija son simpatizantes de dichas ideas, incautandose dos libros "Problemas de la Paz y el Socialismo" Un cuaderno con una poesía de Neruda Manuscrita en la que se hace mención a l Sr, Pte. de la República, un cancionero de protexta, una bandera de cuba dibujada a mano, y un ejemplar de "Marcha". A las dos y cuarenta se realiza la inspección en Misourri Nº 1573, dando en presencia y autorizados por los padres de las detenidas, Manuel LOPEZ FERNANDEZ, oriental, casado, de 51 años, C.I. 417.131, empleado de la Dirección de Hidrografía (Ciudadela 1414) y Teresa DE LEO de LOPEZ, oriental, casada, de 51 años C.I. 453.953, de profesión labores, se realiza el procedimiento incautandose una Estrella de colgar en el cuello, con cadena metalizada, diciendo en dicha estrella de cinco puntas grabadas las isignia del Partido Comunista.- En otra habiración, la que ocupa el hermano de la causante, Eduardo de 23 años, soltero, estudiante del I.PA. , se encontró abundante material de Izquierda que no fue incuatado. Interregado nuevamente las detenidas sobre los materiales incuatados expresaron: GUTIERREZ, que los libros se los regalaron compañeros de clase en el año 1972, y los manuscritos los copió de otros libros Por su parte LOPEZ dijo, que la cadena con la estrella, apareció en su casa ignorando su procedencia.; resta agregar, que ninguna de las detenidas posee anotaciones, o antecedentes penales, auque, la GUTIERREZ, manifestó haber sido detenida en el año 1971, por problemas con la Dirección del Liceo Nº 10, junto a otras estudiantes.-

(1376)
06.00' SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca Nº 1230, de la calle Julio Cesar, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1377)
AMPLIACION DEL NRaL. 1010, DEL 1º/5/74 (Detenidos en Averiguación)
Ampliando el parte de mención es de hacer constar que mediante memorandum del D-3, de esta Dirección dirigido al Sr. Director, en el mismo se detalla todo el material que fue retirado del despacho de 701, y que permanece en ese Depto. a su disposición.- Una maquina Minox Nº 637.303 (Made in Germany) de 8mm. con estuche; 13 rollos sin usar...

P/C

POCO LEGIBLE

///...para máquina Minox; 1 máquina marca "Kodax" (Made in usa) de casette sin número, con estuche, 1 proyector de microfilm de 8mm. marca "Kynaba C-8" Nº 700.140, una lampara para el referido proyector. 5 rollos uno esta vacio, se procedio a abrir la maquina Minox, constatandose que la misma no estaba cargada, es decir que no contenía pelicula de ningún tipo. En cambio la maquina Kodax, contenía un casette en color, el que fue retirado y por su orden entregado al Sub.Crio. Encargado de la Brigada de Narcoticos, para ser revelado, Por último se informa que dos rollos de las cinco películas de 16 mm. fueron enviados por memorandum al Servicio de Información de Defensa (S.I.D.) para su procesamiento por parte de aquellas autoridades. El resto del Material permanece en el D-3.-

A la hora 09.00' de la fecha, compareció en esta Oficina el Sr. Hermes Lima BAISON MENDEZ, oriental, casado, de 26 años, domiciliado en Nueva Palmira 1829 ap. 1, con C.I. Nº 1071.807 empleado del Seguro de Enfermedad para los trabajadores de la Aguja, manifestando que hace varios meses llevó al taller mecánico sito en Martin C. Martinez 2420, propiedad de Benjamín BALZANO LEMA, una motoneta marca "Bambi", de 150cc, color verde, matrícula 63.020, con motor Nº 3192-4003, de su propiedad, presentando toda la documentación de la misma y solicitando le fuera entregada. Ante lo expuesto se consultó a 703, quien dispuso que si BALZANO LEMA, autorizaba, la entrega se efectuara por que dando cumplimiento se concurrió al lugar y en presencia del mencionado BALZANO, que fuera conducido a tal efecto, se hizo entrega del vehículo, que se encontraba desarmado, a su legítimo propietario.-

(1378)
AMPLIACION
11.00' AMPLIACION DE LOS NRALES. 1328,1332 y 1346.-Detenidos en Averiguación.-
A la hora mencionada, y dando cumplimiento a lo dispuesto por 701, Un Sargento de este Dpto. procedió a conducir a la Dirección a los detenidos Miguel KERTESZ y Daniel KERTESZ, los que recuperaron su libertad minutos mas tarde, por orden del mencionado superior.-

(1379)
14.00' SERVICIOS.
A la hora indicada pasa a prestar servicios 2 agentes en la Gdia. Interna, 1 Agente en el Liceo Nº 17, y un Agente en el Liceo Miranda, finalizando los servicios a la hora 22.00' sin Novedad.-

(1380)
15.15' CONSTANCIA.
A la hora indicada comunicó el Sr. Coronel, interventor del Cementerio del Norte, informando que en el día de ayer después de que se retirara el personal, proximo a la hora 17.30' llegó a su conocimiento que en la zona donde se encuentran ubicada la tumba de los Marinos Alemanes del Acorazado ALMTE. GRAF-SPEE, se efectuó una reunión de 20 personas aproximadamente al parecer de...///

3340

///...Estudiantes, mientras una cantidad similar permanecía afuera por la calle Burgos. Que al darse intervención a los coraceros de Guardia se dieron a la fuga.-
Un Of.Principal, a cargo de un equipo, concurrió al Cementerio del Norte a entrevistar al mencionado Coronel. En el lugar fueron atendidos por el Capataz General Sr. Miguel SUAREZ COLLAZO, oriental casado, de 58 años titular de la C.I. 561.336 domiciliado en Callante 3933, l mismo manifestó que el Sr. Coronel se había retirado pero el ... podía dar la información referente al hecho ocurrido en dicho Cementerio; manifestando que en el día de Ayer, proximo a la hora 17.30' en la zona donde se encuentra ubicada la tumba de los Marinos Alemanes del Acorazado ALMTE. GRAF SPEE, comprobó una aglomeración de unos 20 personas menores de edad, al parecer estudiantes, cosa que en otra oportunidad se había repetido y que el Sr. Coronel se encontraría mañana después de la hora 14.00'. Se ampliará .-

(1381)
17.20' DETENIDOS POR AVERIGUACION.
A la hora mencionada registran entrada en esta Oficina los siguientes ciudadanos: Leonel SILVA CALDERON, oriental, casado, de 30 años C.I. 817.070, domiciliado en Centenario 3099 ap. 604 empleado de O.S.E.; Arnaldo Ignacio COLLIER DE LOS HEROS, oriental casado, de 57 años con C.I. 294.905, domiciliado en Ramón Anador 3904 (Jubilado) y Alexander Leith MALCOLM GARLAND, oriental, casado, de 29 años C.I. 1.023.070, domiciliado en Cno. Maldonado K 28|600, los cuales fueron detenidos por personal de Radio Patrulla en D. Terra 1581, cuando finalizaban de cargar el camión matricula de Montevideo, 101.687 a los efectos de trasladar dicha mudanza a la Avda. Centenario 3099, apto. 604 por lo que fueron trasladados en primera instancia a Seccional 9na. y posteriormente por orden Superior a este Depto. por el Of. Principal a cargo del equipo. Entre sus efectos se constató la existencia de cartas personales de corte sentimental un cuento de ficción escrito por el primero de los nombrados y material de estudió además los efectos de la mudanza. Cabe agregar que MALCOLM GARLAND, trabaja como empleado de la firma "Establecimiento Agropecuario GAIMARI".-Interrogados los antes mencionados, corroboraron lo antes impuesto, que el camionero le hizo la mudanza por ser amigo de la familia lo que fué corroborado por el Sr. MALCOLM GARLAND, consultado el D-3, requisitoria, y antecedentes no registr ninguna anotación Recuperand su libert d a la hora 21.30' los antes nombrados por Orden Superior. Se ubicó tambien una Guía de Armas de 1952.-

(1382)
17.25' CONSTANCIA.
Siendo la hora mencionada por orden del Comando, un Sub.Crio. de este Depto. se dirigió al domicilio de un Cabo de este Depto. sito en Ruta 33, k 22.000 (Camino del Sauce) a los efectos de ser Trasladado a este Depto., en dicha finca no había moradores. Siendo informados por el Sr. Juan Antonio OLIVERA VALDEZ, oriental, soltero, de 28 años de edad, C.I. 1.616.181. y Jesus RODRIGUEZ
...///

POCO LEGIBLE

///...PEREZ, español, divorciado, de 60 años de edad, C.I. Nº 469.336, quienes expresaron que en el día de la fecha no habían visto al funcionario, ni familiares. Es de hacer constar que dichas personas se afincan frente a la casa del Cabo. Posteriormente se concurre al Hospital Vilardebó, donde este cumple funciones, siendo allí informados por el Agente de 1ra. Clase, que dicho cabo luego de almorzar se retiró a la hora 12.30' de la fecha, ignorando a donde, como así también si regresaría, en razon de no tener horario para cumplir sus funciones.

(1383)
19.00' DETENIDOS EN AVERIGUACION -MANIFESTACION.
A la hora mencionada en momentos que el Patrullero Nº 49, circulaba por la Avda. 8 de Octubre y procedía a una clave 33 con el Depto. Contable, al llegar a la calle Comercio, notaron dichos funcionarios que entre 2200 a 250 personas efectuaban una manifestación relámpago logrando la detención de las siguientes personas y posterior traslado a la Oficina de la Seccional 15a. José Ruben BENEDETTI GONZALEZ, oriental, casado, de 21 años de edad domiciliado en la calle Luis B. Caviglia Nº 7225, titular de la Cédula de Identidad Nº 64.155 (Depto. de Salto) de profesión Empleado de una casa de Remolques; Braulio ACUÑA CORONEL, oriental casado, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Lutecia 3818 con C.I. 1.020.217, de profesión Albañil, actualmente desocupado los que registraron entrada en esta Oficina a la hora 23.15'. En el lugar se incautó un panfleto que dice: "SALARIO TRABAJO LIBERTAD CON UN GOBIERNO POPULAR-C.N.T.". Se ampliará con interrogatorio de los detenidos y Inspección de los domicilios.-

(1384)
21.45' SERVICIOS.-
A la hora de mención se implantó el servicio en el CONAE, Julio Cesar 1230, con dos Agentes de este Depto.-

D E T E N I D O S.....20.-

4to. Piso de Carcel Central.

1) José CALISTRO GONZALEZ	14-3-74	Pintada.	JMI.	1ºTº
2) María PITTALUGA FONSECA	20-4-74	Av.art.Len.P.	"	5º"
3) Rodney ARISMENDI CARRASCO	21-5-74	Averiguación.	"	2º"

En este Edificio.

4) Marlene NOGUEIRA	1-5-74	Averiguacion	"	2ºTº
5) Iliana DEGIORGI de BARREIRO	8-5-74	"	"	"
6) Beatriz Bentancur de ARAMBILLETE	11-5-74	"	"	"
7) Celeste MELO GABAÑIN	13-5-74	"	"	"
8) Nestor BALZANO PIRIZ	1-5-74	"	"	"
9) Juan ARAMBILLETE PLADA	8-5-74	"	"	"
10) BENJAMIN BALZANO LEMA	6-5-74	"	"	"
11) Ademar CAMARGO SELLANES	8-5-74	"	"	"
12) Sergio BARREIRO NUÑEZ	8-5-74	"	"	"
13) VLADIMIR ALTESOR HAFLIGER	9-5-74	"	"	"

3340

022

///....

14) Isabel LOPEZ DE LEON..........27-5-74 Averig. a Disp. del Cdo.
15) Elizabeth GUTIERREZ ILLARZE.27-5-74 " " " " "
16) José MALLADA FERNANDEZ... ...15-5-74 " JMI. 3°T°.-
17) Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI...23-5-74 " A.Disp. del Cdo.
18) Marcos SZWARCFITER BLUMSTEIN?25-5-74 " " " " "
19) José BENEDETTI GONZALEZ......28-5-74 " " " " "
20) Braulio ACUÑA CORONEL.......28-5-74 " " " " "

ALLANAMIENTOS.............2.- Mencionados en el numeral 1375.-

VIGILANCIAS...............3.-

RATONERAS........... ......S/N.

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
En Func.de Sub.Crio.de Gdia.

3340

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 27 de Mayo de 1974.-

(1367)
(HORA:01.15.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora indicada, el suscrito controló el servicio apostado en la finca de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr.Pte. del CONAE; sin novedad.-

OoOoOoOoO

(1368)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención finaliza el servicio de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE; sin novedad.-

OoOoOoOoO

(1369)
(11.30.- AMPLIACION DEL NRAL.1361 DEL DIA DE AYER.(FALSA ALARMA).-
Relacionado con el parte de mención, comparece hora 11.30 el Bombero que fuera indagado respecto al hecho por éste personal; el cual se domicilia en la localidad de Las Piedras, e ingresado a la Unidad el 1ero./7/969, e interrogado acerca de lo sucedido en el interior de la Corte Electoral, sita en la calle Ituzaingó Nro.1467, manifestó al Sr. Titular de éste Departamento, que con su compañero=ambos Bomberos de 2da.Cl.=, cumplían una vigilancia por la Unidad en el lugar ya indicado de 18.00 a 06.00 horas y cuando en determinado momento sonó la alarma=que según los Serenos funciona al abrirse cualquier ventana a causa del viento=, por lo que se dirigieron de planta baja a 3er.piso donde esta emplazada la Contaduría.- Que una vez en ese salón vieron un ventanal abierto(el mencionada en parte ampliado) y tanto el como su compañero y los 4 Serenos nombrados en el parte original, vale decir, Luís Alberto DIAZ BESIA, Alejo Rúben QUINTEROS SILVEIRA, Ramón FUENTES FUENTES, y Jesús FORGLIANI SCARONE, comenzaron a inspeccionar el lugar y en cuyas circunstancias al agacharse y observar por debajo de los escritorios recibió un golpe en la oreja izquierda que lo derribó al suelo quedando algo mareado, pero sin aparentar lesión alguna, cosa que sucedió muy alejado de la ventana.-Se le preguntó si podría tratarse de alguna broma de los antes nombrados, contestó negativamente.-
Pués de acuerdo a la versión recogida en el lugar, era totalmente problemática la penetración o huída de persona alguna por aquella ventana que daba a un vacío de unos 20 metros de profundidad, la que posiblemente se hubiera abierto con el viento reinante aquella noche.-

OoOoOoOoOoO

(1370)
(14.00.- -CONSTANCIA-DE SERVICIO-
A la hora indicada pasan a prestar servicios a los Liceos Miranda y Nro.17:2 Agentes de éste Departamento.-
=-=-=-=-=

(1371)
(14.00.- -CONSTANCIA-
A la hora 11.50 mediante comunicación telefónica, por orden de 703 la Cte.4903 conducida por un Agente de éste Dpto. con 3 hombres del personal de la obra se debían poner a órdenes de un Sr.Sub.Comisario.- Consecuente con la orden concurrió el mencionado Agente, notando al regresar que en el tapizado de la parte trasera del asiento delantero se había producido un pequeño corte en forma de "L", al parecer producido por un enganche de los tablones que se cargaron en la misma.-
=-=-=-=-=.

(1372)
(16.00.- AMPLIACION DEL NRAL.1296 DE FECHA 18/5/974.-(DETENIDOS. Carteles).-
A la hora mencionada del día de la fecha un Sargento 1ero. y un Agente de éste Dpto. concurrieron al Liceo Nro.1 "José Enrique Rodó", sito en Colonia Nro.925, entrevistando al Sr.Director del mismo, Dr.Carlos María TREANOR, oriental, casado, de 53 años de edad, titular de la Céd. de Ident.Nro.345.640, el que manifestó, que los dos causantes del hecho que motivara las actuaciones policiales, se encuentran suspendidos hasta ulterior resolución del Consejo de Secundaria y del cual el informante es Presidente; y por el momento la marcha en dicho centro estudiantil es completamente normal.- (Los causantes son: Silvia RAMILO MONZA y Luís DELIO MACHADO.-) Se ampliará.-
=-=-=-=-=-=-=

(1373)
(21.30.- AMPLIACION DEL NRAL.1358 DEL DIA 25/5/974.-(DETENIDA EN AVERIGUACION.-)
A la hora indicada del día de la fecha, por orden superior recobra la libertad Tervanda Graciela TACHDJIAN NAJARIAN.-
=-=-=-=-=-=-=-=

(1374)
(22.00.- -DETENIDAS EN AVERIGUACION.MANIFESTACION RELAMPAGO Y VOLANTEADA.-
A la hora de mención registran entrada en esta Oficina las menores Isabel Martha Mercedes LOPEZ DE LEO, oriental, soltera, de 17 años de edad, Nacida en Montevideo el 29/7/56, hija de Manuel y Teresa, con ambos domiciliada en Missouri Nro.1573, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.456.163, Estudiante de 2do. año de Preparatorios de Abogacía en el Liceo Rodó; y Elizabeth Esther GUTIERREZ ILLARZE, oriental, soltera, de 17 años de edad, nacida en Mdeo. el 6/6/56, hija de Azael y María Esther, con ellos domiciliada en Tres Cerros Nro. 1975, poseedora de la Céd. de Ident.Nro.1.375.820, Estudiante del Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F.) donde cursa 1er.año. Las que fueron con...///

//...ducidas desde la Seccional 10a. por un equipo de éste Departamento a cargo de un Oficial Principal.- Las mismas fueron detenidas en las inmediaciones de 14 de Julio y Rivera, aproxmte, a las 18.30 horas, en averiguación relacionada con manifestación relámpago y volanteada, y conducidas por un patrullero a la Seccional 10a.-Haciéndose constar que a la hora 23.00 se concurrió al domicilio de ambas a efectos de realizarse las inspecciones correspondientes, no encontrándose los respectivos moradores en dichas fincas.-

Se ampliará con interrogatorios, allanamientos, y demás averiguaciones.- Siendo de agregar, que consultado el D-3, Requisitoria; e Identificación Criminal; las nombradas carecen de anotaciones y anttes, y que en la zona donde fueron detenidas fueron encontrados volantes con los siguientes textos: (1) "LIBERTAD PARA SEREGNI-ARISMENDI-TERRA Y TODOS LOS PRESOS DE LA DICTADURA!" "C.N.T." "¡DICTADURA NO!" GOBIERNO PROVISIONAL SI!" "ENSEÑANZA" "C.N.T." (2) "LA MAS AMPLIA UNIDAD DEL PUEBLO PARA "DERRIBAR EL FASCISMO" (3) "¡¡TITO VOTA Y CARLOS CASAL TORTURAN!!" OBREROS-EN EL DEPARTAMENTO 6 ".-

=-=-=-=-=-

DETENIDOS: 20.- (4to. Piso de Carcel Central.)

1) José CALISTRO GONZALEZ: 14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.Turno.-
2) María PITTALUGA FONSECA: 20/4/74/Averig.Art.lanz.panf./J.M.I.5to.T.-
3) Rodney ARISMENDI CARRASCO: 21/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-

(En éste edificio)

4) Marlene NOGUEIRA: 1/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
5) Ileana DEGIORGI de BARREIRO: 8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
6) Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE: 11/5/74/ídem. ídem.-
7) Celeste MELO GABAÑIN: 13/5/74/Averig.de hurto/ ídem.-
8) Néstor BALZANO PIRIZ: 1/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
9) Juan ARAMBILLETE PLADA: 8/5/74/ídem. ídem.-
10) Benjamín BALZANO LEMA: 6/5/74/ ídem. ídem.-
11) Ademar CAMARGO SELLANES: 8/5/74/ídem. ídem.-
12) Sergio BARREIRO NUÑEZ: ídem. ídem. ídem.-
13) Vladimir ALTESOR HAFLIGER: 9/5/74/ídem. ídem.-
14) José MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/ ídem. J.M.I.3er.Turno.-
15) Miguel KERTESZ BAK: 22/5/74/ ídem. A disp.del Comando.-
16) Daniel KERTESZ WASERSZTEJN: 22/5/74/ídem. ídem.-
17) Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI: 23/5/74/ídem. ídem.-
18) Marcos SZWARCFITER BLUMSTEIN: 25/5/74/ídem. ídem.-
19) Imbal Martha Mercedes LOPEZ DE LEO: 27/5/74/Averiguación/A disp.del ..../Comando.-
20) Elizabeth Esther GUTIERREZ ILLARZE: 27/5/74/Averig./A disp.del Cdo.-

OoOoOoOoOoOoOoO

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 3.- RATONERAS: S/N.-

OoOoOoOoOoOoOoO

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC. DE SUB.CRIO.-

026

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre novedades entre las ho= ras 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,26 de Mayo de 1974.-

(1361)

(HORA:02.40.- -FALSA ALARMA-

Mediante comunicación de Mesa Central de esta Dirección,se tuvo conocimiento que en la calle Ituzaingó Nro.1467(Corte Electoral), se había detenido a 1 N.N. en la azotea que intentaba perpetrar un incendio.- Al lugar concurre personal de éste Departamento, - un equipo- indagando a los funcionarios del Cuerpo Nal.de Bom= beros que se encontraban allí de guardia (dos);manifestando uno de ellos que próximo a la hora 02.30 en circunstancias en que se encontraban en la Planta Baja del edificio,con su compañero y los Serenos:Luís Alberto DIAZ BESSIA,oriental,casado,de 31 años de edad,Céd. de Ident.Nro.1.001.650,domiciliado en calle 5, Nro. 2442 (Carrasco),Alejo Ruben QUINTEROS SILVEIRA, oriental, casado,de 29 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.374.716,domicilia= do en Irum Nro.2398;Ramón FUENTES FUENTES,oriental,casado,de 64 años de edad,Céd.de Ident.Nro.451.970,domiciliado en 25 de Ma= yo Nro.538,2do.Piso;Jesús FORGLIANI SCARONE, oriental,casado,de 48 años de edad,Céd.de Ident.Nro.592.978,domiciliado en Ruta 6,ktro.24.Dpto.de Canelones;comenzó a sonar la alarma,por lo que todos se dirigieron al 5to.Piso,permaneciendo,una vez allí, a oscuras,observando si había algún movimiento,adelantándose el declarante hasta una sala que posee una ventana que da al exte= rior,siguiéndolo uno de los serenos(FUENTES FUENTES),sintiendo en esos momentos que era golpeado cayendo al piso,no alcanzando a ver en ningún momento a su supuesto agresor.- Por su parte los demás corroboran lo expuesto por dicho Bombero;agregando que ninguno de ellos pudo ver persona alguna en dicho lugar.-

El funcionario a cargo del equipo de éste Dpto.llevó a cabo una inspección en el lugar,determinando que dicha ventana daba a un vacío,en el cual había una claraboya,siendo la profundidad de éste de unos 20 (veinte)metros;por lo que era imposible que persona alguna pudiera salir por ese lugar,tampoco podría haberlo hecho por otro lado,ya que el único lugar sería por don= de todos ellos entreron a dicha sala,no pudiendo por lo tanto pasar desapercibido.- Todo ellos daría a pensar que el funciona= rio de Bomberos,se golpeó la cara contra una hoja de la citada ventana que se encontraba abierta,debido a la oscuridad reinante.-

Cabe agregar,que se hizo presente en el lugar del hecho personal de Radio Patrulla;y por último se hace constar que es muy común que dicha alarma entre en funcionamiento,ya que es muy sensible e incluso con la acción del viento entra en contac= to.-

0o0o0o0o0o0o0o0

3340

(1362)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en el domicilio del Rector del CONAE,Sr.Ing.Mañé;sito en calle Julio César Nro.1230,sin novedad.-
0o0o0o0o0o0

(1363)
(09.45.- -SERVICIOS-
Entre las horas 09.45 a 11.30 el Sr.Titular de éste Departamento a cargo de 5 equipos con autos particulares de Investigaciones,1 del Dp.2,y otro de Brigada de Narcóticos,se cumplió una vigilancia de recorrida,finalizando sin novedad;con motivos de la llegada del Sr.Gral.don Julio C.Vadora a la Base Militar de Carrasco.Los lugares rrecorridos: 1)Cno. Carrasco,zona Parque Nacional de Carrasco;2)Interbalnearia,de la entrada de Aeropuerto al Puente Avda. Italia,2 coches;Avda. Italia,del Puente a Parque Rivera.-
0o0o0o0o0

(1364)
-INSPECCION(PARTE DE INFORMACION S/N)-
Por Parte de Información sin número de la D.N.I.I.,del día 2 de los ctes.se hacía saber que en la calle Carlos Crocker Nro.2892,residía un matrimonio de nacionalidad paraguaya,que al parecer había sido expulsado de su país por gremialista.-
Al lugar concurre un Sub.Crio.de éste Dpto. con personal subalterno,efectuando una inspección en presencia del principal morador de la finca Sr.Olegario Prudencio LUTZEN GARRONE, oriental,casado,de 63 años de edad,de profesión tonelero,Céd. de Ident.Nro.373.386,con resultado negativo.Manifestando éste, que hace 15 años que reside en la misma,no habiendo habitado dicha finca ningún matrimonio de nacionalidad paraguaya;y que solo hasta hace 2 meses,que pasaron a residir a la República Argentina;lo hicieron conjuntamente con él,su hijo Oscar LUTZEN ,oriental,casado,de 36 años de edad,y la esposa de éste, Miriam RAMOS,oriental,casada,de 24 años de edad.-Los nombrados carecen de anotaciones en el D-3;Ident.Criminal y Requisitoria.-
0o0o0o0o0o0o0o0o0

(1365)
INSPECCION(PARTE DE INFORMACION NRO.263/974,DEL E.M.E.).-
Por Parte de Información Nro. 263/974 del Estado Mayor del Ejército se informaba de que se estaban realizando reuniones en diversos lugares;entre ellos:Francisco Lavandeira y Larrañaga (Cooperativa de Vivienda del Transporte);Burgues y Espinillos (Patronal del Taxi);y en un Bar sito frente al Jardín Zoológico.-

Por varios días se hicieron discretas vigilancias en los lugares señalados,sin observarse movimientos que pudieran llamar la atención.Como en el mismo Parte de Información,se mencionara que un guarda de AMDET,llamado Siriaco ALZUETA (comunista)domiciliado en Gavilán Nro.3343, en una oportunidad le preguntó a otra persona de su misma ideología;"Hoy se reúnen los del 26"?";refiriéndose al movimiento "26 de Mar...///

A/N

///...zo";concurrió en el día de la fecha,un Sub.Crio.de éste Dpto.con personal subalterno,al domicilio antes expresado y en presencia de sus hijas,Luz Margarita ALZUELA QUINTANA, oriental, soltera,de 22 años de edad,empleada de Tintorería,con Céd.de Ident,Nro.1.285.602, y Estrella Reina ALZUELA QUINTANA,oriental, soltera,de 18 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.399.692,estudiante del Instituto Normal 2do.año;Lourdes Cristina ALZUETA QUINTANA,oriental,soltera,de 20 años;empleada de Zapatería; Céd.de Ident.Nro.1.322.977;efectuó una inspección,arrojando resultado negativo;y expresando las mismas que efectivamente,su padre es guarda de AMDET (Estación Larrobla)que en ese momento se encontraba trabajando y que desconocen por completo que el mismo tenga alguna actividad política o gremial.- Cabe agregar, que consultado el Dpto.Nro.3 de esta Dirección y Dpto.de Identificación Criminal y Requisitoria,todos los nombrados en el presente,carecen de antecedentes.-

0o0o0o0o0o0o0o0

(1366)
(21.45.- -SERVICIO-

A la hora indicada pasa a prestar servicios en la finca de Julio César Nro.1230 domicilio del Rector del CONAE,Sr.Ing.Mañé; 1 Agente de éste Dpto.-

0o0o0o0o0o0o0o0

DETENIDOS:19.- (4to.Piso de C.Central.-)
1)José CALISTRO GONZALEZ: 14/3/74.Pintada/J.M.I.ler.Turno.-
2)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averg.art.lanz.panf./J.M.I.5to.Turno.-
3)Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-

=-=-=-=-=-=-

(En éste edificio)
4)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación./J.M.I.2do.Turno.-
5)Ileana DIGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averiguación./J.M.I.2do.Turno.-
6)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ídem./ ídem.-
7)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/ ídem./ ídem.-
8)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
9)Juan ARAMBILLETE PLAD.:8/5/74/ ídem. ídem.-
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ ídem. ídem.-
11)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/ídem. ídem.-
12)Sergio BARREIRO NUÑEZ: ídem. ídem. ídem.-
13)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/ídem. ídem.-
14)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ ídem. J.M.I.3er.Turno.-
15)Miguel KERTESZ BAK:22/5/74/ ídem. A disp.del Comando.-
16)Daniel KERTESZ WASERSZTEJN:22/5/74/ídem. ídem.-
17)RICARDO BRUGNOLI TARUSELLI:23/5/74/ídem. ídem.-
18)Marcos SZWARCFITER BLUMSTEIN:25/5/74.ídem. ídem.-
19)Tervanda Graciela TCHDJIAN NAJARIAN:25/5/74:Averiguación./A disp.del /Comando.-

0o0o0o0o0o0o0o0o0o0

ALLANAMIENTOS:2.-(Nrales. 1364 y 1365 de éste Memorandum).-
VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

0o0o0o0o0o0o0o0o0o0

OFICIAL PRINCIPAL [firma]
MIGUEL A.MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M.-

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 25 de Mayo de 1974.-

(1354)
(HORA:00.10.- -CONTROL DE SERVICIO.-
A la hora indicada el Sr.Comisario Jefe de éste Departamento, procedió a controlar el servicio apostado en el domicilio del Rector del CONAE, Sr.Ing.MAÑE, sito en Julio César Nro.1230, sin novedad.-

=-=-=-=-=

(1355)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, Sr.Ing.MAÑE, sin novedad.-

=-=-=-=-=

(1356)
(10.15.- -SERVICIOS-
Por orden superior, se concurre a Avda.Agraciada y Asencio, donde el Embajador de la República Argentina depositó una ofrenda floral ante el monumento al Gral.San Martín; Posteriormente, y próximo a la hora 10.45 se concurrió a la Iglesia sita en Irigoytía y 19 de Abril, donde se desarrolló un acto religioso con la presencia de autoridades de la Embajada Argentina y público en general.- El servicio fué cumplido por dos funcionarios del D-5 y dos de éste Departamento a cargo de un Oficial Ayudante.-Es de señalar que los funcionarios de esta Dirección concurrieron por sus propios medios.-

=-=-=-=-=

(1357)
(AMPLIACION DEL NRAL.1010 DE FECHA 1º/5/974, Y OTROS, REFERENTES A DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
Siendo la hora 09.00 del día de la fecha, se presentó en esta oficina Marcos Jacobo SZWARCFITER BLUMSTEIN, oriental, casado, de 29 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.230.015 de profesión Contador, domiciliado en la calle Isla de Flores Nro. 1573, apto.9; el que indagado manifestó: que una persona que no conoce le solicitó que le recomendara un taller de máquinas, lo que hizo, ya que trabaja hace años, con la firma mencionada; posteriormente al regresar el desconocido le dió una tarjeta para retirar las máquinas, pero ignorando quién es y donde y por quién fueron llevadas las máquinas.- Permanece detenido. Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

(1358)
(18.45.- -DETENIDA EN AVERIGUACION-
A la hora indicada registra entrada en esta, la persona Tervanda Graciela TACHDJIAN NAJARIAN, oriental, soltera, de 21 años de edad, Céd.Ident.Nro.1.283.653, Cajera de Supermercados "DRESSY", domici..////

///...liada en Agraciada Nro.2842,la que fuera detenida por un Oficial Principal y dos Agentes,durante la inspección efectuada al domicilio de los Serenos del Club Armenio,Sr. Herant TACHDJIAN GEORGESIAN,turco,casado,de 49 años de edad, jubilado,Céd.de Ident.Nro.723.966,y de su esposa Victoria NAJARIAN de TACHDJIAN,libanesa,casada,de 45 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.038.313,de profesión labores;al encontrársele en su poder panfletos viejos de la C.N.T.,que según ella le entregaban cuando trabajaba en el "DISCO".-

El resto del local no se inspeccionó porque según el encargado,carece de las llaves,salvo la escuela ubicada en la parte trasera,donde hay carteles referentes a los Armenios y material para pintar carteles.- Consultado el D-3;la detenida no posee ninguna anotación;careciendo también en Requisitorias o Ident.Criminal;quedando detenida a disposición de éste Comando.-

=-=-=-=-=

(1359)
(19.25.- -CONSTANCIA-

A la hora indicada se tiene conocimiento,que el OPEL rojo 280-787 queda internado en SAYMA,por rotura de "bendix"y no se puede mover por que puede romperse la corona.-

=-=-=-=-=

(1360)
(21.45.- -SERVICIO-

A la hora mencionada se implantó el servicio en Julio César Nro.1230=domicilio del Sr.Pte.del CONAE,Ing.Mañé=con dos Agentes de éste Departamento.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS 19.- (4to.Piso de Carcel Central)

1) José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada/J.M.I.1er.Turno.-
2)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averg.panf./J.M.I.5to.T.-
3)Rodney ARISMENDI CARRASCO/21/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.T.-

0o0o0o0o0

(En éste edificio)

4)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación./J.M.I.2do.Turno.-
5)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do,T.-
6)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ ídem.......ídem.-
7)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Hurto/.................ídem.-
8)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/..........ídem.-
9)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/ ídem,...............ídem.-
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ ídem................ídem.-
11)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/ídem................ídem.-
12)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/ ídem.................ídem.-
13)Vladimir ALTESOR HAEFLIGER:9/5/74/ídem.............ídem.-
14)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/...ídem..........J.M.3er.Turno.-
15)Miguel KERTESZ BAK:22/5/74/.......ídem./A disp.del Comando,-
16)Daniel KERTESZ WASERSZTEJN:22/5/74/ídem/" " " " "
17)Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI:23/5/74/ídem/" " " " "
18)Marcos SZWARCFITER BLUMSTEIN:25/5/74/ídem./" " " " "
19)Tervanda Graciela TACHDJIAN NAJARIAN:25/5/74/Averiguación/. /A disp.del Comando.-

0o0o0o0o0o0o0o0o0

ALLANAMIENTOS:1.-(Nral.1361).- VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

0o0o0o0o0o0o0o0o0

OFICIAL PRINCIPAL BENITO GONZALEZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.--

Destinado a:

M E M O R A N D U M

REF: Se informa sobre no=
vedades entre las horas
00.00 a 24.00 del día de
la fecha.-

Montevideo, 24 de Mayo de 1974.-

(1344)
(HORA:00.00.- -INTENTO DE RAPIÑA Y HERIDO DE BALA-
A la hora del margen se tiene conocimiento por intermedio de 700 (Radio) que en la Estación de Servicio ubicada en Carlos María Ramirez y Pedro Giralt, 3 desconocidos que viajaban en un automóvil marca "CITROEN" color negro, habían intentado perpetrar una rapiña, hiriendo al Sereno y llevándose a una persona secuestrada.-
Atento a lo ordenado por 703, el suscrito de inmediato se dirigió al lugar con un equipo de éste Departamento, entrevistando en dicha Estación, que esta ubicada en el Nro. 798 de Carlos Ma. Ramirez, al propietario Sr. Manuel GONZALEZ LOPEZ, español, casado, de 45 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 984.735, domiciliado en Ytú Nro. 1718, el que expresó ignorar lo sucedido, ya que no se encontraba en el lugar, sino que fué enterado telefónicamente, concurriendo de inmediato; y los vecinos, Susana IGLESIAS, oriental, soltera, de 46 años de edad, domiciliada en Carlos Ma. Ramirez Nro. 791, y Nelly BIDEGAIN de FERNANDEZ, oriental, casada, de 52 años de edad, domiciliada en Pedro Giralt Nro. 4342, y su esposo Nelson FERNANDEZ, oriental, casado, de 43 años de edad, -igual domicilio-; los que manifestaron, que aproximadamente a las 23.40 oyeron los disparos, los cuales serían 4 o 5, y luego concurrieron a la Estación, encontrando al Sereno al que conocen por el apodo de "EL NEGRO"; herido; quién les informó que 3 desconocidos que viajaban en un auto marca "CITROEN" negro, habían querido asaltarle, hiriéndolo en ambas piernas a la altura de las rodillas, dando aviso al 890, llegando un patrullero que lo trasladó hasta un centro asistencial. También se indagó a un funcionario de la Seccional 19a., quién se encontraba franco y de civil; pasaba por el lugar pocos después de sucedido el hecho, quién no pudo aportar información de interés. De allí se concurre a la Seccional 19a., donde se había presentado la persona la persona que fuera obligada a entrar en el coche por los rapiñeros y resultó ser: Jesús Ramón TECHERA CABRERA, oriental, soltero, de 35 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 455.910, domiciliado en José Castro Nro. 4360, el que expresó: que hasta momentos antes que llegara el vehículo a la Estación de Servicio estuvo conversando con el Sereno, ex-cuñado suyo, Donato Ramón OLIVERA OLIVERA, oriental, viudo, de 58 años de edad, domiciliado en Julián Laguna s/n y Ofc. 2; retirándose hasta la parada de omnibus existente en dicho cruce en la misma acera de la Estación y siendo aproxmte. la hora 23.40 llegó a la Estación un auto "CITROEN" negro, ocupado por 3 N.Ns. cuyas edades oscilarían entre los 18 y 24 años; que él se aproximó al lugar, preguntándole uno de los desconocidos "si era quién despachaba", a.///

(2)

///...lo que respondió,"que el Sereno estaba adentro";saliendo aquél y procediendo a llenar el tanque de acuerdo a lo pedido,que en tales circunstancias uno de los desconocidos,alto; morocho;cabellos lacios;peinado,con rayas al costado;delgado, vestido de sport,salió del vehículo y mediante amenazas con una pistola lo obligó a pasar al asiento trasero del rodado, donde otro N.N. lo encañonó con un arma de fuego;que luego el mismo N.N. que lo obligó a entrar en elcoche dió la vuelta por delante del rodado y oyó cuatro o cinco disparos,tirándose al piso del auto,arrancando aquél a gran velocidad con los tres desconocidos,los que procedieron a dejarle en libertad de acción en una calle interior del Prado,de donde se dirigió a la Seccional.- También compareció el herido en dicha oficina,donde indagado corroboró lo expuesto por TECHERA;agregando que el desconocido alto,al decirle lo que adeudaban por nafta, -$ 19.000.oo.(diez y nueve mil pesos m/n)-lo amenazó con una pistola,y ante ello,al intentar manotearlo extrayendo de entre sus ropas un revolver calibre 38 largo,el cual no funcionó; el N.N. le efectuó cuatro o cinco disparos,y huyendo en el rodado de mención.- Los desconocidos en ningún momento se dieron a conocer como elementos sediciosos,no obstante ello,los dos últimos nombrados fueron notificados para efectuar reconocimiento en la galería fotográfica del Departamento.-

Posteriormente al tenerse conocimiento que el vehículo había sido abandonado en jurisdicción de Seccional 16a.,se consultó telefónicamente a un Sargento de la misma;el que informó que el rodado y su conductor que viajaba"en aprete"por 2 rapiñeros,fueron ubicados por un coche patrullero en Cno. Maldonado y Juan Rousseau y se dirigía a Seccional 18a.-

Consultado el Ofc.Insp.en Func.de Sub.Crio. de Seccional 19a.,informó que allí se había presentado el Sr.Julio César LOPEZ DILASIO,oriental,soltero,de 23 años de edad,Céd.de Ident. Nro.1.294.904,domiciliado en Cádiz Nro.3026,Bis,Apto.3,expresando,que aproxmte.las 23.30 en circunstancias en que conducía el auto marca "CITROEN" de color negro,mat.Nro.211-650,propiedad de José GIOFFRE,italiano,casado,de 41 años de edad,domiciliado en Cádiz Nro.3892, al llegar a la intersección de Tompson y Luís A.de Herrera y aminorar la marcha, le fué interceptado el paso por dos N.Ns.,los que amenazándolo con armas de fuego se hicieron conducir por varias calles de la ciudad hasta llegar a la Estación,de Carlos Ma.Ramirez,donde siguió siendo vigilado por uno,mientras que el otro desciende y hiere al Sereno, haciéndose llevar hasta Bvar.José Batlle y Ordoñez y Emilio Raña,donde lo dejan en libertad de acción.-.Fué notificado por intermedio de Secc.a fin de que se presente en éste Dpto.para efectuar reconocimiento fotográfico.Tampoco esta persona se manifestaron sediciosos.-

Ampliando lo anteriormente expuesto,en el día de hoy se presentaron en éste Dpto.las personas:Donato Ramón OLIVERA OLIVERA,y Julio C.LOPEZ DILASIO,los que manifestaron que no podrían reconocer a los rapiñeros debido a la oscuridad del lugar;por lo que no se realizó reconocimiento fotográfico.-

Próximo a la hora 17.45,se presentó en esta oficina el Sr. Jesús Ramón TECHERA CABRERA,(ant.mencionado),empleado de la Empresa de Pinturas "PEYRE" ubicada en Bella Vista Nro.1567, telef.29.48.59;quién efectuó reconocimiento fotográfi....////

///...co,el cual no arrojó resultado positivo.-

=0=0=0=0=0=0=

(1345)

(06.00.- -SERVICIO-

A la hora mencionada finaliza el servicio del CONAE;sin novedad.-

=0=0=0=0=0=

(1346)

(09.00.-AMPLIACION DE LOS NUMERALES:1328(22/5/74).Y 1332 DEL DIA DE AYER.(Detenidos en averiguación.-)

Referente a los detenidos Miguel KERTESZ,Daniel KERTESZ,y Ricardo BRUGNOLI; el Titular concurrió a la Facultad de Odontología y a travéz de diligencias efectuadas,según Memorandum Nro.575,de la fecha, recogió informaciónesde que el 15 del cte.fueron encontradas inscripciones en el 1er.Piso;las que decían textual:"FUERA MILICOS DE LA FACULTAD";"AMORIN NAZI";"SI NO SE VAN TOMAREMOS REPRESALIAS CONTRA LOS MILICOS",hechas con lápiz,crayolas, "dry-pen",y birome;actualmente borradas por el personal de higiene.-Un funcionario que cumple tareas de vigilancia en el interior del local,en esas circunstancias,indagó entre un grupo de estudiantes en procura de ubicar a los autores y la mayoría de ellos sindicaron a los "KERTESZ"(refiriéndose a los detenidos,que son primos-hermanos),como autores de las mismas,principalmente al primero de ellos,el nombrado Miguel.-

En lo que respecta a BRUGNOLI;fué señalado como autor de volanteadas en escaleras,adhiriendo volantes en pasamanos, paredes,etc.cuyas frases eran similares a las inscripciones mencionadas.- Además esta persona figuraba como docente en dos asignaturas hasta Febrero del año en curso,no habiendo sido reelecto,continuando por tal causa como estudiante de 4to.año de esa Facultad.-

Indagado dicho funcionario,por el Sr.Titular,corroboró lo narrado anteriormente.-

Cabe agregar,que los tres detenidos fueron sindicados como comunistas,no obstante lo cual,carecen de anotaciones en el D-3.-

Reinterrogados,Miguel KERTESZ,expresó que estudia en ese centro desde el año pasado,cursando en la actualidad 1er.año, manteniéndose en la negativa;diciendo que nada tiene que ver con tales inscripciones;no recordando qué decían al preguntársele;y que ha simpatizado siempre con las ideas de izquierda, habiendo sido partidario del Frente Amplio.- A su vez,Daniel KERTESZ,expresó que estudia en dicha Facultad desde 1970,cursando actualmente 3er.año;habiendo comenzado las clases el día 4 de Febrero ppdo.;luego el 2 del cte.rindió un examen;y desde esta fecha comenzó a concurrir a clase en forma muy esporádica, hasta ahora,ya que se preparaba para rendir otros exámenes los días:29 y 31 del cte.de las materias,Técnico de Prótesis y Técnico de Operaciones,respectivamente;ignorando por completo quién o quienes fueron los autores de tales inscripciones,e incluso,agregó no haberlas visto,habiéndose enterado por comentarios.-Asimismo expresó,que antiguamente actuó como cobrador de las tarjetas de afiliados del Centro de Estudiantes de Odontología.-

Ricardo BRUGNOLI,manifestó que estudia desde 1965,pero ante una intervención quirúrgica de que fué objeto,perdió dos años,al serle extirpado el pulmón derecho;que actuó gremial...///

Varios

(4)

///...mente hasta los sucesos del año pasado,como Secretario de Cultura del Centro de Estudiantes de Odontología,y como otros estudiantes odontólogos,en esa época también intervino en volanteadas,apartándose de esos hechos a partir de los sucesos de Julio de 1973,pero que de las volanteadas realiza= das en esta oportunidad nada puede informar.-

=0=0=0=0=0=0=

(1347)

(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora de mención se nombra el siguiente servicio ;Juzgado Mil.de 2do.Turno:2 Agentes;y a los Liceos Miranda y Nro.17, no se envió servicio por no alcanzar el personal.-

=0=0=0=0=0=0=

(1348)

(AMPLIACION DEL NRAL.1010 DEL DIA 1ero./5/974.Y OTROS.REFERENTES A DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno;a la hora 13.00 se procedió a conducir a los detenidos:Juan Carlos ARAMBILLETE;Ileana DEGIORGI;y Beatriz BENTANCUR de ARAMBILLETE; a dicha sede.- El traslado estuvo a cargo de un Oficial Principal; dos Agentes;y una funcionaria de Policía Femenina.-

Posteriormente a la hora 16.00,regresan los dos funcionarios que estaban en el juzgado Mil.de 2do.Turno,con la comunicación por escrito -Ofc.594-por el que se levanta la incomunicación de los detenidos:NOGUEIRA ;BALZANO LEMA; y BALZANO PIRIZ.-

=0=0=0=0=0=0=0=

(1349)

(16.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada finalizó el servicio de custodia "19 de Abril" con dos Agentes de éste Dpto.;sin novedad.-

=0=0=0=0=0=0=0=

(1350)

(19.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada un Oficial Principal y dos Agentes,pasaron a prestar servicios en el Teatro Sala Verdi,hasta la hora 21.00; finalizando sin novedad.-

=0=0=0=0=0=0=0=

(1351)

(20.30.- -CONSTANCIA-

Ante versiones llegadas a un Oficial Principal de éste Dpto., en las que se menciona a un funcionario de éste Dpto. con unas leyendas pintadas en las adyacencias de Bvar.Artigas; concurre al lugar un Cabo y personal subalterno,recorriendo di= cha vía de tránsito desde Bvar.España a Rambla y adyacencias, con resultado negativo.-

=0=0=0=0=0=0=0=

(1352)

(21.45.- -SERVICIOS-

A la hora mencionada,se implantaron de servicio en la finca de Julio César Nro.1230: 2 Agentes;y

=0=0=0=0=0=0=0=

3340

(1353)
(HORA:21.30 A 00.00.- -SERVICIOS-
Entre las horas mencionadas se cumplió un servicio en el Teatro Solís por parte de dos Agentes de éste Dpto.;finalizando sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS 17.- (4to.Piso de C.Central.-) -
1)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.Turno.-
2)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Aveg.panf./J.M.I.5to.Turno.-
3)Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
(En éste edificio).- =-=-=-=-=
4)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
5)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
6)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ídem./.........ídem.-
7)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/..........ídem./.........ídem.-
8)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/..........ídem./.........ídem.-
9)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/.........ídem./.........ídem.-
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/..........ídem./.........ídem.-
11)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/........ídem./.........ídem.-
12)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/..........ídem./.........ídem.-
13)Vladimir ALTESOR HAEFLIGER:9/5/74/.....ídem./.........ídem.-
14)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/........ídem./...J.M.I.3er.Turno.-
15)Miguel KERTESZ BAK:22/5/74/............ídem./A disp.del Comando.-
16)Daniel KERTESZ WASERSZTEJN:22/5/74/....ídem./.....ídem.-
17)Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI:23/5/74/....ídem./.....ídem.-
°0°0°0°0°0°0°0°

VIGILANCIAS:3.- ALLANAMIENTOS:S/N.- RATONERAS:S/N.-
°0°0°0°0°0°0°0°

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES.-
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entres las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 23 de Mayo de 1974.-

(1332)
(HORA:01.15.- AMPLIACION DEL NRAL. 1328 DEL DIA DE AYER.(Detenidos en averiguación).-

Prosiguiendo las diligencias tendientes a ubicar al otro imputado de pintadas en la Facultad de Odontología, Ricardo BRUGNOLI; a la hora indicada se concurrió nuevamente a la finca de la calle Ayacucho Nro.3418, apto.3, donde se entrevistó a sus moradores, un matrimonio integrado por Elbio Luís del Corazón de Jesús CARRERA FERNANDEZ, oriental, casado, de 27 años de edad, Céd.de Ident.Nro. 1112.203, empleado del taller mecánico sito en Duvimioso Terra Nro.1123, y su esposa Susana Inés PASTORINO CORREA de CARRERA, oriental, casada, de 22 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.241.923, empleada de la Cía.Uruguaya de Cemento Portland, en Rincón Nro.487, Piso3; los que autorizaron que se efectuara una inspección en la finca y manifestaron que quién podría saber o conocer al buscado era el anterior ocupante del apto.; un Sr.de apellido VAIKEVICIUS, domiciliado en Avda. Italia Nro.2994, apto.506, cuñado del informante, el que es Odontólogo y residió allí hasta fines del año pasado, viviendo también en el apto. otros estudiantes de Odontología.- Atento a ello, se concurre a Avda. Italia Nro. 2994, Apto.506, donde se procedió a entrevistar al Sr.Enrique Fernando VAIKEVICIUS SINVUNAITE, Oriental, casado, de 31 años de edad, Céd.de Ident.Nro.939.005, Odontólogo, allí afincado, con Consultorio en la calle Colonia Nro. 1181, Piso 6, Esc.602, el que manifestó: que efectivamente conoce al nombrado y que vivió en el Apto.de la calle Ayacucho, pero que ignora su actual domicilio, sabiendo que se desempeña como asistente en otro Consultorio Odontológico sito en el piso superior de donde él se desempeña; con un Doctor de apellido YAGUNO; y que lo vió por última vez la semana pasada en dicho edificio, ignorando si aún se desempeña allí.- Consultado el D-3, (Fichero) sobre las personas mencionadas, estas carecen de anotaciones, al igual que de Requisitorias.-

A la hora 09.30 de la fecha, un Sargento de éste Dpto. concurrió a Colonia Nro.1181, Esc.704, ubicando allí a Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI, oriental, casado, de 29 años, domiciliado en Pablo de María Nro.1006, con Céd.de Ident.Nro.1.009.180, de profesión Técnico Radiólogo Odontólogo, el que en esos momentos se hallaba atendiendo a un paciente, por lo que se procedió a citarlo para esta oficina.-Posteriormente a la hora 11.30, se presentó el causante, quién quedó en calidad de detenido; informando el D-3, que carece de anotaciones ideológicas.- Interrogado respecto al asunto que se indaga, (volanteadas y pintadas en la Facultad de Odontología), negó terminantemente las imputaciones, agregando que conoc....///

(2)

///...rre a dicha Facultad en el horario de 19.00 a 23.00 horas, aproxmte., no habiendo observado anormalidad alguna, habiendo oído comentarios en la noche de ayer referente a la retención de 26 Cédulas de Identidad por parte de las autoridades de dicha casa de estudios, pero ignorando los motivos de ello.- Posteriormente, un equipo a cargo de un Sr. Oficial Principal, concurre a la finca marcada con el Nro. 1006, de la calle Pablo de María, entrevistando a la Sra. Amelia Ercilia CARAMBULA TRIAS de BRUGNOLI, oriental, casada, de 25 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.148.082, de profesión Dietista, quién se encontraba en compañía de Mirta TRIAS MACHADO de CARAMBULA, oriental, casada, de 62 años de edad, Céd.de Ident. Nro.239.940, domiciliada en 26 de Marzo Nro.3330, apto.2, ;y de Cristina Amalia RAMOS ABRIL, oriental, soltera, de 19 años, Céd. de Ident.Nro.1.080.825, domiciliada en José Massini Nro.3062. En cuya presencia se realiza la inspección, con resultado negativo.- Se ampliará, cuando el Sr. Titular por orden del Sr.701, entreviste a las autoridades de Odontología en el día de mañana, Viernes.-

=-=-=-=-=-=-=

(1333)
(02.10.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora indicada, el suscrito controló el servicio del CONAE, sin novedad.-

=-=-=-=-=-=-=

(1334)
(06.00.- -SERVICIOS-
A la hora de mención finalizan los servicios en el CONAE y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sin novedad.-

=-=-=-=-=-=-=

(1335)
(CORRESPONDE A LA HORA 05.55.-) -EXPLOSION-
A la hora mencionada del día de la fecha, comunicaron en forma telefónica los funcionarios que se encontraban apostados de servicio de éste Departamento, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ubicado en Avda. Uruguay y Río Branco, que momentos antes se había oído una fuerte explosión, no pudiéndose precisar de donde procedía. Atento a ello, de inmediato concurrió al lugar un Oficial Inspector a cargo de un equipo, entrevistando a los funcionarios allí de guardia-dos Agentes-quienes corroboraron lo ya expuesto. También se indagó en el lugar al Sr. Washington Modesto DIAZ MENDOZ, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Río Branco Nro.1523, con Céd. de Ident.Nro.1.259.524, quién manifestó haber oído la explosión pero que ignoraba donde había ocurrido. Se recorrió la zona sin resultados positivos.-

=-=-=-=-=-=-=

(1336)
(AMPLIACION DEL NRAL.1010 DEL DIA 1º/5/974.(Referente a detenidos en averiguación.-)
Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Juez Militar de 2do.Turno, a la hora 13.00 se procedió a conducir a los detenidos: Rodney ARISMENDI; Juan Carlos ARAM...//

A/N/ 039 3340

A/N

///...BILLETE; Lisana DEGIORGI ;y Beatriz BENTANCUR de ARAMBI=LLETE, a dicha sede.-El traslado estuvo a cargo de un Oficial Inspector y dos Agentes y una funcionaria de Policía Femenina.-

Continuando con la incautación del material perteneciente al ilegal Partido Comunista; se logró la ubicación de una boleta de la Empresa Servicio Técnico Especializado con dirección en la calle Julio H.y Obes Nro. 1537,en la cual reza que en dicha casa fueron entregadas en depósito por el Sr.Angel Emulko GAVAGNIN FALCON,Céd.de Ident.Nro. 420.167;las siguientes máquinas:3 máquinas "CONTINENTAL",sin número;1 (una)marca "OLIVETTI" Nro.4.176.289,mode.84,elect.;y otra marca "REMINGTON",Nro.E.J.564.418; cuatro fundas y un cable. Se concurre al lugar donde se nos informa,que dicha firma se había mudado a la calle Soriano Nro.1346, En el lugar somos atendidos por el encargado Sr.Germán LOPEZ DIAZ,español,casado, de 33 años de edad,Céd.de Ident.Nro.962.343,domiciliado en Rivera Nro.3679,P.2,Apto.1;el cual nos informa,que dichas máquinas estuvieron allí por pedido de un amigo de nombre Marcos SZWARBFITER;el cual trabaja en un estudio contable en la calle Río Negro Nro. 1354,Piso 5,Esc.32;y que estas fueron retiradas por personas a las cuales desconocía,pero que "Marcos" antes le daba la orden de entregar o por lo contrario le enviaba una tarjeta en la cual le indicaba que máquina tenía que entregar.-Posteriormente se concurre a Río Negro Nro,1354,Piso 5,Esc.32,donde somos atendidos por el Sr.Contador Boris FURMAN SZWARTZ,oriental,casado,de 30 años de edad,Céd.de Ident.Nro.976.154,domiciliado en Agraciada Nro.4169,Apto.102,el que manifiesta:que "Marcos"es socio suyo y que hace varios días que no lo ve,también nos da el domicilio de "Marcos",el que es en Isla de Flores Nro.1573,apto.9,con el teléfono 49.65.32;dejándole la citación para "Marcos",a éste Departamento.- Se concurre a Isla de Flores Nro.1573,apto.9, donde se nos informa,que ese "Marcos" hace varios años que no vive más allí.- Se prosiguen las averiguaciones.-

A la hora 17.00,fueron reintegrados al Departamento los detenidos nombrados en primer término,los que habían sido llevados a declarar al Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno;siendo Rodney ARISMENDI reintegrado al 4to.Piso de C.Central.-

Por Oficio 583,de esta data comunicó dicho Magistrado,que se levante la incomunicación a los nombrados;como también de:Celeste Aída MELO GABAÑIN;Vladimir Iván ALTESOR; Ademar CAMARGO SELLANES; y Sergio Alonso BARREIRO NUÑEZ,-que fueron llevados a declarar en el día de ayer.-

Por separado,el Sr.Juez dispuso:que mañana a la hora 13.00 sean conducidos a declarar los detenidos:Marlene NOGUEIRA ;Néstor Juan BALZANO PIRIZ, y Benjamín BALZANO LEMA.-

=========

(1337)

(AMPLIACION DEL NRAL.990 DE FECHA 30/4/974,REFERENTE A DETENIDO POR PINTADAS.-

En el día de la fecha recobró su libertad el detenido:Pablo CAÑADAS IRIBARREN,por disposición del Jgdo,Mil.correspondiente.-

=========

(4)

(1338)
(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIOS-
A la hora indicada se nombró el siguiente servicio: Jgodo. Militar 2do. Turno: 2 Agentes; Liceos Miranda y Nro.17: no se envía servicio por no alcanzar el personal.- A disposición del D-2; 1 Agente.-

=-=-=-=-=-=

(1339)
(16.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada concurrió un Agente del personal de éste Dpto. al D-2, a fin de realizar un servicio con personal de aquél.-

=-=-=-=-=-=

(1340)
(21.00.- AMPLIACION DEL NRAL.1317 DEL DIA 20/5/974.(Detenida en averiguación.-)
A la hora indicada, previo fichamiento y severas prevenciones, recobra su libertad Lilián ROJAS FERNANDEZ, por orden superior.-

=-=-=-=-=-=

(1341)
(HORAS: 19.00 A 21.00.- -SERVICIO-
Entre las horas mencionadas se cumple un servicio en el Teatro Solís, por parte de 2 Agentes de éste Dpto.; finalizando sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(1342)
(HORAS: 21.00 A 23.00.- -SERVICIO-
Entre las horas que se indican se cumplió un servicio en la Sala Verdi, por parte de 1 Oficial Inspector y 2 Agentes de éste Dpto., finalizando sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(1343)
(21.45.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada se implantan de servicio en la calle Julio César 1230: 2 Agentes; Ministerio de T. y Seg. Social: 2 Agentes; -hasta la hora 00.00. finalizando sin novedad, éste servicio.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS: 17.- (4to. Piso de C. Central).-

1) José CALISTRO GONZALEZ: 14/3/74/Pintada/J.M.I.1er.Turno.-
2) María PITTALUGA FONSECA: 20/4/74/Averig.Panf./J.M.I.5to.Turno.-
3) Rodney ARISMENDI CARRASCO: 21/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-

=-=-=-=-=

(En éste edificio)

4) Marlene NOGUEIRA: 1/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
5) Ileana DEGIORGI de BARREIRO: 8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
6) Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE: 11/5/74/ídem/......ídem..........-
7) Celeste MELO GABAÑIN: 13/5/74/..........ídem/......ídem..........-
8) Néstor BALZANO PIRIZ: 1/5/74/..........ídem/......ídem..........-
9) Juan ARAMBILLETE PLADA: 8/5/74/..........ídem/......ídem..........-
10) Benjamín BALZANO LEMA: 6/5/74/..........ídem/......ídem..........-
11) Adenar CAMARGO SELLANES: 8/5/74/........ídem/......ídem..........-

12) Sergio BARREI...///

///...RO NUÑEZ:8/5/74/Averiguación./J.M.I.2do.Turno.-
13)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.T.-
14)José MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/ ídem. J.M.I.3er.Turno.-
15)Miguel KERTESZ BAK:22/5/74/........ídem. A disp.del Comando.-
16)Daniel KERTESZ WASERSZTENJ:22/5/74/ídem. " " " " " "
17)Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI:23/5/74/ídem. " " " " " "

=-=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:S/N VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR MIGUEL A.MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 6.-

Destinado a: ____________________

MEMORANDUM

REF.: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00' a 24.00' del día de la fecha.-

Montevideo, 22 de Mayo de 1974.-

(1326)
HORA: 01.30'.- CONSTANCIA.-

A la hora indicada se recibió en este Departamento, proveniente de la Base "Comisario Antonio Silveira Regalado" el Memorandum Nº 386, el cual para su mejor ilustración a continuación transcribo "Señor "Encargado del Departamento 6, de la D.N.I.I.- Señor Encargado: Por "la presente y a los fines que estime conveniente informo a usted, de "la información recogida por la dotación del Patrullero Nº 30, de es- "te cuerpo en la tarde del día de ayer. Siendo aproximadamente las "18.30' horas por orden de M.C.O., se dirigieron a la calle Guayaquí "Nº 2982 casi Bartolito Mitre. En el lugar se les apersonó una señora "que dijo llamarse: Alba GONZALEZ LAURNAGA, oriental, divorciada, de "21 años de edad, carente en esos momentos de documentos, la que mani- "festó que era aspirante a ingresar al Instituto y quería colaborar "aportando ciertos datos referentes a su patrón. Haciendo entrega se- "guidamente de una Cédula de Identidad Nº 673.283 (Falsificada un clis) "Reg.Fot. Nº 287.864, Individual Dactiloscópica: E 2333 y I 3222 a "nombre de Roberto DEVOTO BOADE, la cual se adjunta al presente, di- "ciendo a continuación que el mismo era dueño de dos o tres jugueterías "instaladas en la Avda. 18 de Julio, que siempre trata de evitar "cualquier relación con personal Policial o militar, demostrando un "evidente temor a los mismos. Que es propietario de un automóvil verde "con una franja amarilla y de una camioneta roja. Que el teléfono de "la casa es 78-59-51, y el cuestionado generalmente sale a las 09.00' ho- "ras y no tiene una hora determinada para regresar diariamente".-
Consultado el Depto. 3, (Fichero) sobre anotaciones de el causante, el mismo carece. Archivo de Cédula informó que la misma pertenece a: Roberto DEVOTO BOADE, hijo de Roberto y María Esther; fecha de nacimiento 20-12-933; Ind.Dac. E.2333, I 3222, domiciliado en Scosería 2647 ap. 3. Consultado el D-4 sobre el teléfono, se informó que el mismo no se encuentra registrado. Se consulta nuevamente Archivo de Cédula sobre si tenían registrada a GONZALEZ LAURNAGA, contestaron con los datos aportados no se podía ubicar, y en el D-3, carece de anotaciones. Prosiguiendo diligencias se pudo establecer que en la Guía Telefónica figura a Fs. 147 1ra. Columna izquierda: DEVOTO BOADE, R. J. Scosería 2647- 78-68-03, DEVOTO, Roberto Jug. 18 de Julio 1240 L-33
...///

3340

043

///...98-59-19, DEVOTO, Roberto Guayaquí 2952 78-59-11; y DEVOTO, Roberto T. Aparicio Nº 4276, 58-97-11. Consutada Identificación Criminal, informó que la persona Roberto DEVOTO BOADE, tiene con fecha 22-1-74, Averiguación Encubrimiento de Contrabando. Investigaciones Instrucción 2º Turno. Libertad.-Convocada la Sra. Alba Gladys GONZALEZ LAURNAGA de NUÑEZ, oriental, casada, de 21 años de edad, domiciliada en Guayaquí, Nº 2982, tel.-785951,-C.G. SAA Nº 24.534, (Extravió la C.I. no recordando el número) quien interrogada manifestó que hace 5 meses que trabaja como doméstica allí, que le ha llamado la atención la barba (no pronunciada) de su patrón y que la fotocopia de la Cédula con sus bordes muy deteriorados parece, por ella encontrada, estaba en un cajón de un mueble, con papeles comunes, en el dormitorio del matrimonio, y como creía que fuera de interés para la Policía) se incautó de la misma, entregandola a las autoridades. Que nunca durante el tiempo que trabaja observó movimientos sospechosos, pero hace alrededor de un mes atrás, mas o menos, hubo una reunión familiar, cenaron desde las 21.00 hasta las 01.00' horas, serían unas 4 personas fuera de los integrantes de la casa, el matrimonio y 2 niños de 9 y 5 años. Que en la casa no se nota volantes u otros papeles comprometedores, ni tampoco cuadros o fotos de tendencia izquierdistas, etc. no pudiendo aportar la informante que ideologia política ostentan.-

(1327)
06.00' SERVICIO.-
A la hora mencionada, finaliza el servicio del C.O.N.A.E. dispuesto en la finca Nº 1230, de la calle Julio Cesar, domicilio del Rector Maña, sin novedad.-

(1328)
06.40' DETENIDOS EN AVERIGUACION.- - -
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el día de ayer por la Dirección referente a la detención de Miguel KERTESZ, Daniel KERTESZ, y Ricardo BRUGNOLI, todos ellos estudiantes de Odontología, que estaban sindicados como autores de "Volanteadas" y "Pintadas" en el interior de dicha Facultad. A la hora mencionada un equipo de este Depto a cargo de un Oficial Principal, concurrió a la Avda. Rivera 6155, logrando detener a Daniel KERTSZ WASERSZTJEN, oriental, soltero, de 24 años allí domiciliado, con C.I.-1.178.939, estudiante de 3er. año de Facultad de Odontología, efectuada una inspección con autorización del causante y en su presencia, la que arrojó resultados negativos. Posteriormente se concurrió a la finca sita en Dr. Pedro Larghero 6243 logrando la detención de Miguel KERTSZ BEK, oriental, soltero, de 20 años, allí domiciliado, con C.I. 1.289.387 estudiante de 1er. año de la citada Facultad, quien autorizó a los funcionarios actuantes a efectuar una inspección de la finca, la que se realizó en su presencia con resultados negativos.-Conducidos a esta oficina registraron entrada a la hora 08.25'. Resta agregar que la detención de Ricardo BRUGNOLI, no se pudo realizar, ya que pese a que se concurrió en 2 ocasiones a su domicilio, sito en Ayacucho 3418 ap.3, no fue posible hallar a sus moradores por lo que se ampliará posteriormente.-Consultado el D-3, ambos detenidos carecen de anotaciones.- Se procedió a indagar a los detenidos de referencia.- ...///

POCO LEGIBLE

///...Declara Daniel KERTSZ, que no participó en (las pintadas y-volanteadas-realizadas en la Facultad de odontología, que actualmente se encuentra preparando los examenes, y que no tiene tiempo para otra cosa. En cuanto a su primo Miguel KERSTZ, y el tal BRUGNOLI, hace ya tiempo que no los ve. ignorando quienes pueden ser los autores de las referidas pintadas y volanteadas.-En cuanto a Miguel KERSTZ, manifestó que tuvo conocimiento de las pintadas por intermedio de la persona que solicita los documentos al entrar en Facultad, quien le expresó que le retenía la Cédula de Identidad, junto a 26 personas mas implicadas todos según él en una pintada. En cuanto a su primo Daniel ya hace aproximadamente un mes que no lo veía,-y si bien conoce a la persona Ricardo BRUGNOLI, ya hace mucho tiempo que no tiene noticias suyas.- Se ampliará.-

(1329)
11.50' AMPLIACION DEL NRAL. 1010 (Detenidos en Averiguación).-
A la hora indicada comunicó un funcionario del Juzgado Militar de 2° Turno, que por así haberlo dispuesto el titular del mismo a la hora 13.00' de la fecha debían ser conducidos los detenidos Aida MELO FLORES de GAVAGNIN, Vladimir ALTESOR, Ademar CAMACHO SELLANES Sergio Alonso BARREIRO NUÑEZ, a dicha sede, citando asimismo a Julia Ester CARTAGENA de ALONSO y Raquel LOPEZ ESCRICH de MARTINEZ Posteriormente se procedió a la conducción de los mismos reintegrandose a la hora 17.00' solicitando el mismo Juzgado para el Día de mañana la conducción de Eleana DEGIORGI, Juan ARAMBILLETE Rodney ARISMENDI, y la citación de Betriz BENTANCURT, María BENTANCURT OXLEY, Gerardo Ramón DANTA, Juan LA CRUZ SUAREZ y Dante MAGALLANES CASTAÑO.

(1330)
11.50' AMPLIACION DEL NRAL. 990 del 30-4-74 (Detenido por Pintadas).-
A la hora mencionada comunicó un funcionario del Juzg. Mil. de 2° Turno, que por así haberlo dispuesto el Titular del mismo a la hora 13.00' debía ser conducido el detenido Pablo CAÑADAS IRIBARNE.- A la hora 13.00' es condicido hacia el mencionado Juzgado por personal de este Depto., disponiendo dicho magistrado la libertad del detenido por Oficio N° 561, no obstante CAÑADAS, espera resolución del Comando de esta Dirección.-

(1331)
21.45' SERVICIOS.
A la hora mencionada se implantó el servicio del CONAE, por 2 Agentes, Guardia Interna, 2 Agentes, 1 Agente de servicio exterior del Teatro Solis. Recorridas en la zona del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2 Agentes.
A la hora 23.00' de la fecha finaliza el servicio en el teatro Solis, al cual concurriera 2 Agentes de este Depto. Sin Novedad.-

D E T E N I D O S 18.-

4to. Piso Carcel Central.

1) Jose CALISTRO GONZALEZ	14-3-74	Pintada	J.M.I.	1°T°.
2) Mario PITTALUGA FONSECA	20-4-74	Av. Panf.	" "	5°T°
3) Rodney ARISMENDI CARRASCO	21-5-74	Averiguación	" "	2°T°.

///...

En el Local de este Edificio.

4)	Marlene NOGUEIRA (H/N)	1-5-74	Averiguación	J.M.I. 2°T°.
5)	Ileana DEGIROGI de BARREIRO	8-5-74	"	" " "
6)	Beatriz PEREIRA.	11-5-74	"	" " "
7)	Celeste MELO GABAÑIN	13-5-74	"	" " "
8)	Nestor BALZANO PIRIZ......	1-5-74	"	" " "
9)	Juan ARAMBILLETE PLADA	8-5-74	"	" " "
10)	Benjamin BALZANO LEMA	6-5-74	"	" " "
11)	Ademar CAMARGO SELLANES	8-5-74	"	" " "
12)	Sergio BARREIRO NUÑEZ	8-5-74	"	" " "
13)	Vladimir ALTESOR HAFLIGER	9-5-74	"	" " "
14)	José MALLADA FERNANDEZ	15-5-74	"	" " 3°T°.
15)	Pablo CAÑADAS IRIBARREN	30-4-74	"	A Disp. Cdo.
16)	Lilian ROJAS FERNANDEZ	20-5-74	"	" "
17)	Miguel KERTSZ BAK	22-5-74	"	" "
18)	Daniel KERTSZ WASERSZTEJN	22-5-74	"	" "

===============

VIGILANCIAS: 3.- RATONERAS: S/N.- ALLANAMIENTOS...2.-
Mencionado en Nral.1328.-

+++++++++++++++++

OFICIAL PRINCIPAL

MIGUEL ANGEL MAGALLANES.
En Func. de Sub.Crio.de Gdia.

3340

046

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,21 de Mayo de 1974.-

(1318)

(HORA:06:00.- -SERVICIO-

A la hora mencionada finalizó el servicio dispuesto en la fin=ca Nro.123 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE,Sr.Ing.Mañé,sin novedad.-

-=-=-=-=-

(1319)

(09.3.- -CONSTANCIA-(Vehículo).-

A la hora indicada un Agente(chofer)llevó la camioneta mat. P.E.Nro.49_3 hasta los talleres de la firma Spósito donde le fueron reparadas las luces internas del tablero de instrumentos del vehículo,que no prendían,quedando en perfecto funcionamiento.-

-=-=-=-=-

(1320)

(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

No se envía servicio a los Liceos 17 y Héctor Miranda por care=cer de personal.-

-=-=-=-=-

(1321)

(AMPLIACION DEL NRAL.1010 DEL DIA 1º/5/974,Y OTROS;REFERENTES A DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En la fecha en circunstancias en que un Sargento de éste Dpto.se hizo presente en el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno,llevando el material y las actuaciones del caso para la intervención correspondiente de dicha Justicia, fué informado por el Sr.Juez,que por razones de jurisdicción los mismos debían trasladarse al Juzgado Militar de Inst.de 2do. Turno,a lo que el mencionado Sargento dió cumplimiento hacien=do entrega de ello al Titular de dicho Juzgado.-

-=-=-=-=-=-=-

(1322)

(AMPLIACION DEL NRAL.1297 DEL DIA 18/5/974.(DET.POR VOLANTES).-

Relacionado con el parte de mención,el detenido Nicolás Enrique TUCUNA ALVAREZ,oriental,casado,de 42 años de edad,el que recogiera un volante en la Curva de Maroñas dejándolo abandonado en la casa,se hace constar que en la fecha por orden superior recobró la libertad,careciendo el mismo de antecedentes.-

-=-=-=-=-=-

(1323)

(16.00.- -CONSTANCIA.(Servicio de custodia).-

A la hora mencionada finalizó el servicio de custodia "19 de abril" con dos funcionarios de éste Departamento,sin novedad.-

-=-=-=-=-

(2)

(1324)
(21.45.- -SERVICIO-
A la hora del margen se implantó servicio en Julio César Nro. 1230 con dos funcionarios de éste Departamento.-
=-=-=-=

(1325)
(23.40.- -PEDREA CONTRA KIOSCO POLICIAL-
A la hora 22,55 comunicó un Agente de Seccional 9na.que próximo a la hora 22.35,estando de servicio un Agente de la misma en el kiosco sito en Bvar.Artigas y Avda. 8 de Octubre,se percata que un auto marca V.W.color rojo,casi todo macillado,con 3 N.Ns.en su interior y con las luces apagadas se entreparaba frente al mismo y le proferían insultos;textual:("Milico Hijo de Puta ")arrojándole dos piedras,de las cuales una no dió en el blanco,mientras que la otra pegaba en el marco de la ventana;luego se alejaron por Bvar.Artigas hacia la Rambla,sin que el Agente pudiese ver la matrícula del rodado de mención.-
Cabe agregar,que no se produjeron daños materiales.-Prosigue las averiguaciones Seccional 9na.-
=-=-=-=-=

DETENIDOS:16.- (4to.Piso de Carcel Central).-
1)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.Turno.-
2)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Aveg.panf./J.M.I.5to.Turno.-
3)Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/Averig./ J.M.I.2do.Turno.-
=-=-=-=-=

(En éste edificio)
4)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
5)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averig./J.M.I.2do.Turno.-
6)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/Averig./J.M.I.2do.Turno.-
7)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
8)Pablo CAÑADAS IRIBARREN:30/4/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
9)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
10)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
11)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
12)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
13)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
14)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
15)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/Averiguación/J.M.I.3er.Turno.-
16)Lilián ROJAS FERNANDEZ:20/5/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=-=
000000000000000

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre la hora 00.00 a las 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 20 de Mayo de 1974.-

(1308)
(HORA:01.00.- -RECORRIDA-
A la hora indicada el suscrito por orden de 703,recorre con un e= quipo la zona de Gral.Flores hasta la Curva de Maroñas finalizando a la hora 03.30 sin novedad.-
=0=0=0=0=

(1309)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada finaliza el servicio que éste Dpto.posee en Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Presidente del CONAE,sin no= vedad.-
=0=0=0=0=

(1310)
(08.30.- -CONSTANCIA-(Traslado de enfermo.)
A la hora anteriormente indicada,de la fecha,se presentó en la Ofi= cina de la Guardia de éste local,el Sr.Juan Francisco GUTIERREZ MORALES,oriental,casado,de 51 años de edad,domiciliado en Faramiñán Nro.943,apto.1,solicitando colaboración para trasladar a un compa= ñero de trabajo (SINOCA S A.)a un centro asistencial,ya que se ha= llaba desvanecido en su domicilio,sito en la calle Paraguay Nro. 1122. Ante lo expuesto,se procedió a trasladar en un vehículo de esta dependencia a Pedro SILVA,argentino, soltero,de 63 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.443.648,hasta el Sanatorio del Sindicato Médico del Uruguay,sito en Avda.8 de Octubre y Abreu, donde quedó internado,presentando una seria afección en los miem= bros inferiores.-
=0=0=0=0=

(1311)
(CONSTANCIA.-
En la fecha se procedió al traslado de la esposa de un Agente de éste Departamento desde el Hospital Pereyra Rossell don= de se encontraba internada,a su domicilio,en una camioneta de és= te Dpto.-
=0=0=0=0=

(1312)
(09.15.- AMPLIACION DEL NRAL.1296(18/5/74)Y 1305 DEL DIA DE AYER.-
(DETENIDOS.Carteles.)
A la hora mencionada del día de la fecha un Sargento de éste Dpto.concurrió al Liceo Nro.1"José Enrique Rodó" sito en Colonia Nro.925,entrevistando al Sr.Carlos PEREDA GALEANO, oriental,casado,de 32 años de edad,domiciliado en Bartolito Mitre Nro.2802,titular de la Céd.de Ident.Nro.20.250 de Durazno,Sub-Di= rector del citado centro de estudios,quién expresó que efectiva= mente el día 15,los menores causantes,que entran a clase a la hora 13.30,se presentaron a la hora 12.00 aduciendo tener una confusión de horarios,lo que les fué aclarado,saliendo al exterior la me...////

V.
O
inter

3340

[illegible] en
[illegible] un al=
[illegible]
[illegible] ncontr[illegible]
[illegible] al[illegible]

///...nor RAMILO,en tanto que DELIO solicitaba para pasar al baño,lo que fué autorizado,saliendo a los pocos minutos. Al instante,pués existían sospechas sobre ambos menores;se efectuó una inspección,la que dió como resultado el hallazgo de los carteles mencionados en ler.término,los que se hallaban escritos con "dry-pen" en hojas de oficio y pegadas con cinta "Scotch".-
A la hora 13.30 el dicente concurrió al Salón Nro.5,a fin de retirar de clase a DELIO,y al venir con él por el patio se cruzaron con RAMILO,a quién DELIO le habló al oído,siguiendo su camino,en tanto que la menor se dirigía al baño de alumnas.-Casi de inmediato el declarante fué a inspeccionar dicho gabinete,hallando el cartel restante,que se hallaba confeccionado en media hoja de oficio y con características similares,difiriendo en el color;pués éste estaba escrito en negro,en tanto que los otros tenían las inscripciones en color rojo.-Agrega,que la totalidad de los carteles fueron enviados al Consejo Nal.de Enseñanza Secundaria;habiéndose suspendido preventivamente a los alumnos nombrados,trás notificar a sus padres.-

=0=0=0=0=0=

(1313)
(14.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios a los Liceos Miranda y Nro.17,3 Agentes de éste Departamento,hasta la hora 22.00.-

=0=0=0=0=0=

(1314)
(15.00.- -CONSTANCIA-
A la hora indicada dos Agentes de éste Departamento que efectúan el servicio "19 de Abril";no realizaron el mismo,ya que fueron comunicados por el chofer de dicho servicio,de que no había lugar para ellos en el vehículo.-

=0=0=0=0=

(1315)
(CORRESPONDE A LA HORA:14.35.- VEHICULO.(Constancia).-
A la hora de mención,el auto matrícula 280-787,Int.691,es llevado a CAYMA,para reparar bomba de nafta y cañería de combustible-limpieza;regresando a la hora 19.31 reparado,conducido por un Agente de éste Dpto.-

=0=0=0=0=

(1316)
(21.45.- -SERVICIOS-(CONAE).-
A la hora del margen se implantaron de servicio en Julio César Nro.1230:2 Agentes de éste Dpto.-

=0=0=0=0=

(1317)
(23.50.- -DETENIDA EN AVERIGUACION-
Por orden superior un Sub.Crio.de éste Dpto. en compañía de un Sargento 1ero.y un Cabo,concurrieron a la calle José B.Freire Nro.221,entrevistando al Sr.Roberto INOLENO CIPOLLA, oriental,soltero,de 52 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.484.191, el que manifestó:que a la hora 20.30 había visto a una muchacha de aproxmte.20 años de edad,de la cual sabe que le dicen "BEBA" y que es de apellido "ROJAS";domiciliándose en Mariano Sagasta casi la vía;que conjuntamente con otra muchacha,habían pin...///

///...tado en la pared con el número:233 de J.B.Freire,la leyenda:"LIBERTAD PARA ARISMENDI"."P.C.".Se concurrió a la finca pintada entrevistando al propietario de la misma,Sr.Toribio PEIXAO PIRIZ,oriental,casado,de 55 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.507.307,el que no aportó datos,pero manifestó que la leyenda era reciente .Se concurrió al domicilio de la tal "BEBE" siendo el mismo en la calle Mariano Sagasta Nro.245,procediendo a efectuar una inspección en la misma,no obteniéndose resultados positivos.- Pese a lo cual se procedió a la detención de la misma, resultando ser:Lilián ROJAS FERNANDEZ,oriental,soltera,de 30 años de edad,con Céd.de Ident.Nro.1.246.027,de ocupación labores,la que registró entrada en la libreta de detenidos de esta oficina, a la hora 23.30 de la fecha.- Interrogada,manifiesta que a las 20.00 hrs.tenía una cita en Esmeralda y Pena con un Soldado del Cuartel del Rgto.de Blandengues;que ella concurrió al lugar,pero que su novio no lo hizo;por lo que regresó a su casa a las 20.10 aprxmte. y posteriormente se dirigió a la finca con el Nro.235,donde reside las Sras.Julia de PELUFFO y María de GIOVANNI,estando la última enferma,por lo que ella va a visitarla.Siendo la hora 20.25 llamaron a la puerta,atendiendo ella a la persona que llamaba,tratándose de un Soldado el cual preguntaba por el domicilio de un mecánico del Arsenal de Guerra,proporcionando ella la dirección que el militar necesitaba(siendo la misma,en la calle Mariano Sagasta); que se dirigió luego a su casa pasando por donde estaban los Soldados en un jeep y uno estaba-al parecer-hablando con el mecánico por el cual momentos antes habían preguntado,y que había llegado en un coche grande de color rojo;que a posteriori se dirigió a un almacén sito en Hornos y Esmeralda donde pensaba adquirir alcohol que necesitaba para el hogar,cosa que no pudo hacer por encontrarse cerrado el comercio,encontrándose por el camino con el almacenero de apodo "TOTO".-Al efectuársele una revisación entre sus ropas por una funcionaria de Policía Femenina,de custodia de detenidas en éste edificio;encontró 3 obleas de "QUININA",las comunmente usadas como abortivas;inadagada sobre las mismas manifestó:haberlas comprado en la farmacia sita en Avda. Agraciada y Freire sin receta médica,por padecer de dolores de los ovarios.-

Varón

Consultado el D-3,Ident.Criminal,y Requsitoria,carece de anttes. y anotaciones.-Se ampliará.-

=0=0=0=0=0=0=

DETENIDOS:13.- (4to.Pso.de C.Central.-)

1)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.Turno.-
2)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averig.-panf./J.M.I.5to.Turno.-

(En éste Edificio)

3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación/ J.M.3er.Turno.-
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averiguación/J.M.3er.Turno.-
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ídem./ J.M.3er.Turno.-
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Hurto/ J.M.3er.Turno.-
7)Pablo CAÑADAS IRIBARREN:30/4/74/Averiguación/ A disp.J.M.2do.Turno.-
8)Néstor BALZANO PIRIZ/1/5/74/.......ídem..../ J.M.3er.Turno.-
9)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/.....ídem...../ " " " " "
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/.......ídem...../ " " " " "

11)Ademar CAMAR...///

///...GO SELLANES:8/5/74/Averiguación/J.M.I.3er.Turno.-
12)Sergio BARREIRO NÚÑEZ:8/5/74/ídem./J.M.I.3er.Turno.-
13)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/Averig./J.M.I.3er.T.-
14)José MALLADA FERNADEZ:15/5/74/....ídem./ J.M.I.3er.Turno.-
15)Nicolás TUCUNA ALVAREZ:18/5/74/...ídem./ A disp.del Cdo.-
16)Lilián ROJAS FERNANDEZ:20/5/74/..ídem./ " " " "
17)Tibaldo Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/J.M.I.3er.T.-

=O=O=O=O=O=O=

ALLANAMIENTOS:1.-(Nral.1317 de éste Memorandum.-)

VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

=O=O=O=O=O=O=

OFICIAL INSPECTOR

WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

3340

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 19 de Mayo de 1974.-

(1302)
(HORA:06.00.-. -SERVICIOS-
A la hora indicada finaliza el servicio del CONAE y se efectúa el relevo de la recorrida de Avda.18 de Julio,Universidad e IAVA, sin novedad.-

=O=O=O=O=

(1303)
(08.50.- -CONSTANCIA DE RECORRIDA-
Desde la hora 06.00 hasta la hora 08.50 se realizó la recorrida ordenada por la superioridad,en 18 de Julio,de Pablo de María a Julio Herrera y Obes,finalizando la misma a la hora indicada [illegible].por orden de 702,según comunicación telefónica de la hora 08.40.-

=O=O=O=O=.

(1304)
(11.15.- -DETENIDO EN AVERIG.DE ACTIVIDADES-
Próximo a la hora mencionada,de la fecha se presentó a éste Dpto. una Sra.Oficial Aynte. (Ayudantía de Investigaciones)trayendo detenida a una persona del sexo masculino que según la funcionaria policial,estaba sacando fotos al Instituto Magisterial sito en Cuareim y Colonia y al Ministerio de Relaciones Exteriores;interrogado en éste Departamento,resultó ser:Leonel David BERGER BODEK,oriental,casado,de 24 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.187.716,de profesión fotógrafo,con Estudio en 21 de Setiembre Nro.2900,local 8,- y domiciliado en Avda. 18 de Julio Nro.1240,apto.902;preguntado que estaba haciendo en momentos en que fué detenido,manifestó que se encontraba fotografiando una leyenda que hay en la pared del Instituto Magisterial(esq.de Colonia y Cuareim;lugar donde esta la leyenda),la cual dice textual:"MIERDA.";preguntado que fin tenía dicha foto;contesta que como le gustó la palabra y compite en concursos internacionales de fotografías pensaba mandar la foto a Japón,ya que hay un concurso en dicho país en la actualidad,agregando que trabaja para la revista "PATRIA",en fotografías.-

Consultado el D-3,resultó con las siguientes anotaciones:en 1968 se domiciliaba en 21 de Setiembre Nro.2782.-Según informe Nro.12 fechado el 15/4/968,es contibuyente y militante activo del P.Comunista.-6/5/74.Se establece que es fotógrafo de la revista mensual "PATRIA".-Careciendo en Requisitoria e Identificación Criminal.-

Un Oficial Inspector enteró de esta novedad a 702,quién dispuso que se efectuara allanamiento en el domicilio y Estudio;y que continuara detenido.-

Posteriormente, a la hora 12.30 un Sargento con personal y conduciendo al causante,se dirigió al Estudio fotográfico de la Avda. 21 de Setiembre,efectuando una inspección con resultados ne..///

///...gativos.- Desde allí se concurrió al domicilio del mismo, sito en Avda.18 de Julio Nro.1240,apto.902,donde en su presencia y la de su esposa,Marianela MULATTIERI SUREZ, de BERGER, oriental,casada,de 23 años de edad,domiciliada en el lugar,con Céd.de Ident.Nro.72.075 de Paysandú,de ocupación labores,se efectuó la inspección de la finca con resultados negativos.-En el lugar donde fuera detenido se constató la existencia de múltiples inscripciones hechas con tiza y otros materiales,pero sin alusión alguna a temas políticos;ya que hay corazones con iniciales,etc .-

Referente al rollo de películas incautado de la máquina fotográfica del detenido Leonel David BERGER BODEK;fué enviada a Sección Revelado,y la misma dió como resultado lo manifestado por el mismo;recuperando la libertad a la hora 1?.00,por orden de 702.-

=0=0=0=0=0=

(1305)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 1296 DEL DIA DE AYER.(DETENIDOS.=Carteles.-)

A la hora 13.15,y dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad,el menor DELIO MACHADO,fué entregado a sus padres notificándolos de la resolución del Sr.Juez Ltdo.de Menores de 2do.Turno.-

A la hora 14.10,la menor RAMILO MONZA, fué entregada a su madre,la que también fué notificada.-

=0=0=0=0=0=

(1306)HORA:19.00.-
(AMPLIACION DEL NUMERAL 1297 DEL DIA DE AYER.(DETENIDA POR VOLANTES).-

Siendo la hora antes indicada recupera su libertad la detenida:Josefa Beatriz CARDOZO BALDIVIA de DELGADO,por orden de 702.-

=0=0=0=0=0=

(1307)
(21.45.- -SERVICIO-

A la hora indicada se apostaron de servicio a 2 Agentes de éste Dpto.en Julio César Nro.1230,(CONAE).-

=0=0=0=0=0=

DETENIDOS:15.- (4to.Piso de Cárcel Central)

1)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.Turno.-
2)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averig.panf./J.M.I.5to.Turno.-

(En éste edificio)

3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación/A disposición del Comando.-
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ídem......" " " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Hurto/...ídem......" " " " " "
7)Pablo CAÑADAS IRIBRREN:30/4/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
8)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/.......ídem......A disp.del Comando.-
9)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/.....ídem......" " " " "
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74.......ídem......" " " " "
11)Ademar CAMARGO SELLANES/8/5/74/.....ídem......" " " " "
12)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/......ídem......" " " " "
13)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/..ídem......" " " " "
14)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/.....ídem......" " " " " 15)Nicolás TUCUNA AL../.

///...VAREZ:18/5/74/Averiguación/A disposición del Comando.-

=0=0=0=0=0=0=0=0=

ALLANAMIENTOS:2.-(Mencionados en el Nral.1304 de éste Memorandum.-) VIGILANCIAS: 3.- RATONERAS:S/N.-

=0=0=0=0=0=0=0=
0000000000000000

OFICIAL INSPECTOR: WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 18 de Mayo de 1974.-

(1291)
(HORA:01.30.- TRASLADO DE ESPOSA DE FUNCIONARIO AL HOSP. PEREY= RA ROSSELL.-

A la hora mencionada un funcionario de éste Departamento,comunicó que su esposa estaba por "dar a luz",y que dado la zona en que vive,carecé de locomoción,por lo que solicitaba de ser posible,trasladarla en un vehículo de éste Dpto.-Atento a ello se dirigió hasta el domicilio de dicho funcionario,un equipo de esta dependencia,utilizando para ello la camioneta matrícula P.E.4.903,procediendo a trasladar a la Sra.Julia Ernestina OLIVERA,oriental,soltera,de 27 años de edad,titular del Prontuario Nro.1.193.789,hasta Maternidad del Hospital Pereyra Rossell,donde registra ingreso a la hora 02.10,sin novedad.- Posteriormente, el funcionario comunicó que su señora había dado a luz un bebé el cual había nacido sin vida;concediéndose licencia a dicho func. hasta el día lunes 20.-

=0=0=0=0=0=0=

(1292)
(03.15.- -CONTRALOR DE SERVICIO-
A la hora indicada el suscrito controló el servicio del CONAE sin novedad.-

=0=0=0=0=0=0=

(1293)
(06.00.- =SERVICIOS-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE Sr.Ing.Mañé;sin novedad.-

=0=0=0=0=0=0=

(1294)
(AMPLIACION DEL NRAL.1274 DEL DIA 16/5/74.(DETENIDO CON VOLANTES.-
A la hora 14.15 de la fecha,se procede a trasladar al Cilindro Municipal,para ser internado el Sr.Motelis SEIMANAS EPSTEINATES, lituano,casado,de 46 años de edad,Céd.de Ident.Nro.595.221,Ciudadano Legal,de profesión carpintero,trabajando en Carlos Gardel Nro,1061;domiciliado en Durazno Nro.1027,Apto.405;internación ordenada por la superioridad.El traslado fué efectuado por un equipo compuesto por un Cabo y dos Agentes.-

=0=0=0=0=0=0=

(1295)
(13.45.- -RECORRIDA-
A la hora indicada un Cabo y dos Agentes,relevan al personal del ler.Turno que recorre en la Cta.4903,la Avda. 18 de Julio desde Pablo de María a Julio Herrera y Obes,desde la hora 06.00 de la fecha por orden del Comando.-

=0=0=0=0=0=0=

(2)

(1296)
(14.00.- -DETENIDOS.(Carteles).-

A la hora mencionada de la fecha registran entrada en esta Oficina,conducidos desde la Secc.3era.los menores:Luís María DELIO MACHADO,oriental,soltero,de 17 años,Céd.de Ident.Nro.1.427.425,nacido en Mdeo.el 10/4/57,hijo de Luís María y Haydée,con ambos domiciliado en José María Delgado Nro.1980,estudiante de 2do.año de preparatorio de Abogacía en el Liceo Rodó;y Silvia RAMILO MONZA,oriental,soltera,de 17 años d de edad,Céd.de Ident. Nro.1.456.360,nacida en Mdeo.el 27/8/56,hija de Roberto y María, con ambos domiciliada en Juan de Dios Peza Nro.1984,estudiante de 2do.año de preparatorios de Abogacía en el Liceo Rodó;los cuales según el Oficio Nro.71-175/74 elevado por la dirección del mencionado Liceo a dicha Seccional,fueron "individualizados" como autores materiales de la colocación de carteles en los baños y salones del Liceo el día 15 de los ctes.a la hora 13.05, a saber:"PODEMOS CONFIAR EN UN EJERCITO QUE SIGUE TORTURANDO?" y "ABAJO LA DICTADURA Y SUS LACAYOS DEL CONAE",atribuídos al menor DELIO MACHADO,y aparecido en el baño de varones,como así también otro aparecido en el Salón Nro.5,lindero a dicho baño, el que expresaba:"ESTUDIANTES Y OBREROS UNIDOS CONTRA LA DICTADURA";y a la menor RAMILO MONZA,uno aparecido en el baño de niñas con la siguiente inscripción:"ESTUDIANTES Y OBREROS UNIOS CONTRA LA DICTADURA".-

Ambos menores fueron expulsados del Liceo en forma preventiva por la Dirección de dicho centro docente el mismo día y hasta ulterior resolución del CONAE y detenidos en la mañana de la fecha en sus respectivos domicilios por la Seccional 15a. y trasladados a la 3era.donde interrogados en primera instancia manifestaron ser ajenos al hecho del cual se les imputa.-Una vez en éste y reinterrogados expresaron;DELIO MACHADO:que habitualmente viaja de mañana desde su domicilio a la casa de una tía en la calle Buenos Aires Nro.222,donde almuerza para concurrir luego al Liceo;que tiene como horario de entrada los días martes,jueves,viernes,y sábados;a las 12.45 hrs. y los lunes y miércoles a las 13.30.-Que el día 15 llegó a las 12.45 ya que perdió los horarios y no se acordaba a que hora tenía la primera clase,encontrándose con la adscripta "Clara" en el patio de acceso,donde aquella le indicó que él no entraba a esa hora sinó que lo tenía que hacer a las 13.30,optando el declarante por retirarse de inmediato,regresando a las 13.25 con los demás alumnos de su clase,yendo al Salón donde dejó sus libros y permaneció unos dos o tres minutos y luego fué al baño,donde no advirtió nada anormal como tampoco en su Salón que lo es el Nro.5, y posteriormente al regresardel baño fué llamado casi de inmediato por la Dirección,donde le comunicaron la suspensión preventiva y que su padre tenía que concurrir a hablar allí,cosa que hizo su madre al otro día de mañana.-

Por su parte RAMILO MONZA,manifestó que salió de su domicilio aproxmte.a las 11.20,tomando el omnibus en Avda.Italia y Dionisio Lopez,descendiendo en Soriano y Convención,que de allí caminó por esta última hasta el Liceo adonde llegó a las 12.00 aproxmte.y al pasar por Bedelía la adscripta de su grupo le dijo que no tenía clase a esa hora,entregándole los horarios pa...///

///...ra que los copiara,cosa que hizo en el mismo lugar,sa= liendo inmediatamente por lo que habría permanecido en el lo= cal unos 6 minutos.-Que de allí fué a un Bar de la zona y se encontró al salir del mismo con DELIO MACHADO, yendo ambos hasta otro Bar sito en 18 de Julio y Río Branco donde tomaron un café y regresaron ambos juntos al Liceo,que luego de estar en el Salón unos 20 minutos fué llamada a la Dirección donde le comunicaron sus suspensión preventiva y que debía concu= rrir su padre al otro día,retirándose de inmediato del Liceo.-

Que el día 16 fué con su madre a la Dirección y allí le comunicaron a aquella que llame el próximo miércoles 22 para tener conocimiento de la resolución del CONAE,siendo detenida hoy a las 06.00 en su domicilio por funcionarios de Seccional 15a.- Ambos detenidos carecen de anotaciones en el D-3,y efec= tuados los respectivos allanamientos,en casa del detenido DELIO, donde fuimos autorizados por su madre Sra.Haydée MACHADO TRUA de DELIO,oriental,casada,de 50 años,Céd.de Ident.Nro.1.544.331, labores,se incautó un libro dePSICOLOGIA y un cuaderno de apun= tes con estrellas similares a la de la organización sediciosa pero sin la letra o inscripción característica y se advirtió que entre la discoteca había dos Long Play con canciones fol= klóricas de protesta,los cuales según los dichos de la madre habrían sido comprados junto a otros en lote en la feria.-

El padre del detenido Sr.Luís María DELIO PARODI,oriental, casado,de 52 años de edad,Céd.de Ident.Nro.449.681,zapatero con taller en Quiebrayugos Nro.4455 a unas lo cuadras del domici= lio;expresó tener ideas contrarias al izquierdismo y pertene= cer a un partido tradicional(Reelecionista)tratando de educar a su hijo en esa filosofía.- En el domicilio de RAMILO MONZA, fuimos autorizados a efectuar la inspección por su madre Sra. María Celia MONZA RODRIGUEZ de RAMILO,oriental,casada,de 46 años,Céd.de Ident.Nro.727.284,labores, en el lugar no se encon= tró material o elementos comprometedores pero se pudo estable= cer que una hermana de la detenida de nombre JOSCELIN RAMILO MONZA de DELGADO,oriental,casada,de 22 años,Céd.de Ident.Nro. 1.241.201,domiciliada en la calle Colombes Nro.1336,afincada en casa de sus padres,tiene detenido en el Establecimiento de Reclusión Militar Nro.1 (Libertad)a su esposo el sedicioso Oscar Octavio DELGADO GONZALEZ, detenido el 24/4/72 y procesa= do por Asociaciones Subversivas.-

Cabe agregar,que los dos detenidos concursaron el año an= terior en el Liceo Nro.8,cuyos alumnos fueron enviados a distin= tos Liceos y a ambos les tocó el Rodó,como asítambién que acer= ca de las estrellas dibujadas en el libro y cuaderno incauta= dos, el detenido DELIO expresó que son de un hermano suyo de nombre Ruben Angel,oriental,de 16 años de edad,nacido en Mdeo. el 24/5/58,el cual tampoco posee anotaciones en el D-3.-

Enterado de esta novedad el Sr.Juez de Menores de 2do. Turno,dispuso que los detenidos fueran entregados a sus padres y emplazados para su Juzgado el día lunes de las 10.00 a las 12.00 hrs.acompañados de sus progenitores y que lleven los Anttes.del caso a lera.hora del mismo día adjuntándose el Ofi= cio de la Dirección del Liceo.- Para finalizar resta agregar, que no se pudieron efectuar averiguaciones en el Liceo por ser día feriado y no haber funcionarios en el mismo.-

(4)

(1297)

(16.15.- -DETENIDA POR VOLANTES.-(Personal de la Corre= ccional Miguelete).-

Mediante comunicación telefónica de la hora arriba expresada, el Sr. Comisario interventor del Establecimien= to de Detención Miguelete, comunicó que tenían detenida a una Sra., la cual al pasarle revista a una hija de 2 años de edad, para ingresar a la visita de su esposo que se encuentra dete= nido allí, se encontró entre las ropas de la niña un panfleto firmado por la C.N.T.- Enterado 760 de esta novedad, dispuso que la detenida fuera trasladada a éste Departamento; en esta oficina se procede a interrogarla, a quién r sultó ser: Josefa Beatriz CARDOZO BALDIVIA, oriental, casada, de 18 años, Céd.de Ident. Nro.1.604.421, de ocupación labores, domiciliada en Gral.Villegas Nro.4624, quién manifestó que el día 13 ppdo. al ir a visitar a su esposo Elbio José DELGADO GAITAN, oriental, casado, de 23 años, de profesión electricista, que se encuentra procesado por el delito de "Rapiña", le pasaron revista, lo mismo que a su hiji= ta Rosana Beatriz de 2 años de edad, encontrando en el bolsillo del saco de la niña, el referido panfleto y dos trozos de telas viejas; debido a que por su corta edad junta cosas que encuentra; preguntada si sabe de donde sacó el volante su hija; contesta que el 1ero.de Mayo el padrasto de su esposo, con el cuál reside en estos momentos, se dirigía a su trabajo (Sereno del edif.de Banco Rep.de Avda.18 de Julio y Magallanes) al llegar a la Curva de Maroñas vió que unas personas arrojaban los mismos a la cal= zada, por lo que se bajó de la bicicleta y recogió uno para leer= lo en su casa, una vez leído lo tiró, siendo cuando la niña lo recogió y se puso a jugar con el mismo; interrogada sobre el contenido del volante, contesta que no sabe, ya que no sabe leer ni escribir a excepción de su nombre; interrogada como se llama el padrasto de su esposo, contesta que le dicen "NENE" y el ape= llido es TUCUNA, de unos 39 años de edad, de unos 1.78 mtrs.de altura, complexión regular, morocho, cabellos lacios, y su suegra se llama Enriqueta GAITAN, de unos 40 años, jubilada de Salud Pú= blica, viviendo todos en Gral.Villegas Nro.4624, junto a ella la hija nombrada y otro de 6 meses.- El traslado de la misma fué efectuado por un Cabo y un Agente.- Careciendo de anttes.y ano= taciones.-

Prosiguiendo las diligencias, del caso, un Oficial Inspector, un Cabo, y dos Agentes, concurrieron hasta la finda de Gral.Ville= gas Nro.4624, donde en presencia del padrasto de la causante, Sr.Nicolás Enrique TUCUNA ALVAREZ, oriental, casado, de 42 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.228.773, Sereno de Ingeniería de Obra Civil en el Bco. de la Rep.de Avda.18 de Julio y Magallanes y su esposa, Sra.Enriqueta GAITAN de TUCUNA, oriental, casada, de 49 años de edad, Céd.de Ident.Nro.538.441, Jub.de Caja Caja Civil, y autorizados por el mismo, se procedió a efectuar una inspección sin ubicarse materiales o elementos comprometedores.-

Respecto al panfleto de marras, dijo el Sr.TUCUNA - que fué conducido a esta oficina donde registró entrada a la hora 21.10- que el día 1ero.de Mayo luego de cumplir su horario en el trabajo, cuando regresaba a su casa aproxmte.a la hora 15.10 encontró en Avda. 8 de Octubre y Smidel, gran cantidad de panfletos simi...//

///,..lares,recogiendo uno para leerlo,que luego lo dejó en su casa y la hija de la detenida lo habrá puesto en su saco.-
Consultado el D-3;el detenido y su esposa carecen de anotaciones,como asimismo de requisitoria.-Se ampliará.-

=0=0=0=0=0=0=

(1298)
(18.00.- -VISITA MEDICA-
Próximo a la hora de mención,concurrió a esta dependencia el médico de Carcel Central,Sr.Pedro Walowyn,que a requerimiento de éste Departamento,revisó a los detenidos que se encontraban con un leve malestar,recetando a la detenida Beatriz Rosalía PEREYRA de ARAMBILLETE,"Redosón" y "Azafen",debido a que padecen de resfrío y tos;y al detenido Benjamín BALZANO LEMA,le recetó "Butapirazol" por la misma afección;permaneciendo ambos en calidad de tal.-

=0=0=0=0=0=0=

(1299)
(22.00.- -RECORRIDA Y CONTRALOR DE UNIVERSIDAD E IAVA.-)
A la hora indicada el personal del 2do.Turno que recorría en vehículo Avda.18 de Julio desde Pablo de María a Julio Herrera y Obes,fué relevado sin novedad;por un equipo integrado por un Cabo y dos Agentes.-

=0=0=0=0=0=0=

(1300)
(22.00.- -SERVICIO.-
A la hora indicada pasan a prestar servicio en CONAE,2 Agentes de éste Dpto.-

=0=0=0=0=0=0=

(1301)
(22.00.- -VIGILANCIA.-
A la hora indicada un Agente de éste Dpto. pasa a efectuar una discreta vigilancia de la finca de Guenoas Nro.3421,la que finalizó a la hora 01.30,sin novedad.-

=0=0=0=0=0=0=

DETENIDOS: 18.- (4to.Piso de Carcel Central)

1) José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74./Pintada/J.M.II.1er.T./.-
2)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averig.panf./J.M.I.5to.T.-

=-=-=-=-

(En éste edificio).-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación/A disposición del Comando.-
4)Ileana Beatriz DEGIORGI de BARREIRO/8/5/74/Averig./A disp.del Cdo.-
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/......ídem. " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13//5/74/Hurto/..............." " " "
7)Silvia RAMILO MONZA:18/5/74/Avefig./J.Menores 2do.Turno.-
8)Josefa CARDOZO BALDIVIA:18/5/74/ Averig./A disposición del Cdo.-
9)Pablo CAÑADAS IRIBARREN:30/4/74/Averiguación/J.M.I.2do.T.-
10)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/........ídem.....A disp.del Comando.-
11)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/......ídem....." " " " " "
12)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/.......ídem....." " " " " "
13)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/.....ídem....." " " " " "
14)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74........ídem....." " " " " "
15)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74....ídem....." " " " " "
16)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74......ídem....." " " " " "

17)Nicolás TU..///

(6)

///...CUNA ALVAREZ:18/5/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
18)Luís María DELIO MACHADO:18/5/74/Averigu ción/Jgdo.de Mres.2do.T.
=0=0=0=0=0=0=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-
=0=0=0=0=0=0=
0000000000000

OFICIAL INSPECTOR

WASHINGTON ALVEREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

D61

3340

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades desde la hora 0000 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 16 de Mayo de 1974.-

(1273)
(HORA:06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finalizó el servicio que éste Dpto. tiene apostado en Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte. del CONAE; sin novedad.-

=-=-=-=-=

(1274)
(10.00.- -DETENIDO CON VOLANTE-
Próximo a la hora de mención,el Sr.Titular de éste Dpto.con un Agente,realizan una inspección en la calle Carlos Gardel Nro.1061, en presencia del propietario del local (carpintería),Sr.Motelis SEIMANAS EPSTEINATES,lituano,casado,de 46 años de edad,de profe= sión carpintero,domiciliado en Durazno Nro.1027,Apto.405,titular de la Céd.de Ident.Nro.595.221,Ciudadano Legal,Carta Nro.69.779, de fecha 8/2/968; en la inspección se encuentra un paquete con= feccionado con envoltura de papel color azul,en el interior de una biblioteca,conteniendo unas 150 (ciento cincuenta hojas de mimeó= grafo),en cada una de ellas impresos 2 panfletos con el título "MENSAJE A LOS TRABAJADORES" "1ero.DE MAYO"C.N.T."UNIDAD SOLIDARI= DAD Y LUCHA";estos hablan sobre el 1ero.de Mayo y contra el Gobier= no actual;plataforma de la C.N.T. exigiendo 10 puntos.-
Interrogado el Sr.SEIMANAS sobre estos,manifestó:que se los dejó antes de fin de mes,un amigo que conoce de vista y no sabe el nombre,domicilio,ni donde trabaja;que es joven,de 25 a 26 años de edad,cabellos castaños,delgado,estatura regular,cabellos lacios; una semana antes del 1ero.de Mayo;negando conocer que fueran pan= fletos.Es de hacer constar que en su poder se le encontró un volan= te en el cual anuncian el "Festival de la Canción Popular" ;reali= zado el Sábado 11 a la hora 21.30 en el Teatro"ZHITLOVSKY" (Duraz= no Nro.1480).- 760 realizó una inspección en el domicilio del dete= nido (Durazno Nro.1027)el cual no arrojó resultado positivo.- Con= sultado el D-3,Requisitoria,e Ident.Criminal;el nombrado carece de anotaciones y antecedentes.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=-=

(1275)
(13.00.- -CONSTANCIA-
A la hora antes mencionada,registran entrada en esta Oficina,pro= cedentes del Reg.de Transmisiones "I",los detenidos:Daniel MENDEZ PEREZ,oriental, soltero,de 21 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.141.= 512,domiciliado en Balbín y Vallejo Nro.4031,empleado de Escriba= nía;y Carlos Aníbal GARCIA PINTOS,oriental,soltero,de 22 años de edad, Céd.de Ident.Nro. 1.250.437;domiciliado en Pumar Nro. 2124 Apto.4,empleado de Taller Mecánico;quienes permanecen deteni= dos en averiguación.-
Posteriormente,a la hora 23.10;indagados por el suscrito,MEN..///

(2)

///...DEZ PEREEZ expresó, que el material que le es exhibido no es de su propiedad, salvo una lista de dinero.-Indagado sobre un papel manuscrito que le fuera incautado entre sus ropas y que dice: "EL 1er.SECRETARIO DEL P.C. R.ARISMENDI DURAMENTE PER= "SEGUIDO X LA DICTADURA X PATRIOTA X AUTENTICO ORIENTAL FUE "DETENIDO.NO ES CON REPRESION QUE EL URUGUAY SALDRA ADELAN= "TE.ES CON SOLUCIONES, PARA LOS QUE EMIGRAN, LOS QUE PASAN MI= "SERIA, PA'TODO EL PUEBLO HAY QUE DESTERRAR PA'SIEMPRE LA ROS= "CA APATRIDA QUE ENCABEZAN BORDABERRY Y LOS MANDOS SERVILES: ¡EL 1º DE MAYO FUE UN CLAMOR DE CALLE Y DE PUEBLO! LIBERAR A "ARISMENDI! ¡BASTA DE REPRESION! ¡SOLUCIONES AHORA! ¡NO HAY "RESTRICCIONES PA'LA REPRESION! U.J.C.", manifestó en primera instancia que ese papel no era suyo y que ignoraba como había llegado a su poder.

Por su parte GARCIA PINTOS, manifestó que eran de su propiedad una lista de nombres con teléfonos, el Boletín Nro.41 de la C.N.T., 1 panfleto del Partido Comunista, 1 caja de fósforos con bonos de la U.J.C. de 1973 de distintos valores.

Indagado sobre el particular manifestó que el material para volanteadas y los bonos se los había entregado MIRIAM MARI NONI que vive en Guadalupe 2071, ó 73, apto.2; y que la última vez que fué a su casa fué por el mes de Diciembre.-Que militó en el F.A. en el Ctéde Base "LIBER FALCO" en la Sección finanzas como encargado, siendo afiliado a la U.J.C. igual que MENDEZ PEREEZ.-

Consultado Policía Técnica a los efectos de realizar un peritaje caligráfico de los detenidos y del material incautado contestaron que no había perito caligráfico.-

Posteriormente un Sgto.1ero.de Transmisiones Nro.1, manifestó que en el día de mañana en horas de la mañana pasarían a buscar a los detenidos nuevamente.-El D-3 no los tiene registrados.- Se ampliará.-

=*=-=-=-=

(1276)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 100 Y OTROS; (1ero./5/974) REFERENTE A DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En la fecha se concurre a Julio Herrera y Obes Nro.1537, donde habrían depositado 4 máquinas comunes y 1 electrica, siendo informados por vecinos, que el local de (reparaciones de máquinas), hace mucho tiempo que permanece cerrado.- Luego se concurre a Carlos Gardel Nro.1080, donde se comprueba que hay depositados, un juego de patio, 2 escritorios y 2 bibliotecas (sujeto a variación)-ya que fuimos atendidos por un familiar del titular Máximo Sumack, quedando un funcionario de custodia, hasta que se concrete la incautación de los muebles.-

En Agraciada Nro.2377 es entrevistado Isaac LEIBUSIEWICZ STOPNICKI, polaco, casado, de 44 años de edad, Céd.de Ident.Nro. 552.392, quién acepta tener en un depósito de Marcelino Sosa Nro.2086; 6 escritorios y una biblioteca, lo que quedó aguardando para su traslado.- En Gral. Flores Nro.2582, funciona una Fábrica de Muebles a cargo de MOSZEK MIGDAL, polaco, casado, de 50 años de edad, Céd.de Ident. Nro.606.122; quién expresa tener el material buscado; es decir: 1 sillón; 7 sillas; 5 bibliotecas -sujeto a variación-; quedó para ser retirado.-

En Bvar.Artigas Nro.1952, se domicilia Raquel CORTINAS DIAZ de VIDAL, oriental, casada, de 52 años de edad, Céd.de Ident.Nro.....///

[Handwritten margin notes: "A/N"; "los dos"; "Relacionado a detención de Bolivia? ... " (partially illegible)]

[Handwritten: "Procesar a todos los "depositarios" por lo menos en VARIOS."]

///...390.843,Asistente Social(Asignaciones Familiares Caja Nro.2),quién confirmó que meses atrás una persona conocida de su esposo el Dr.Kempis VIDAL,dejó en depósito un piano de cola, el cual permanece en la finca para ser retirado.-

Posteriormente se concurre a Pando Nro.2694,domicilio del Abogado Omar ROVIRA CRAIGDALLIE,oriental,casado,de 57 años de edad,Céd.de Ident.Nro.303.250,quién guardaba libros propiedad de Rodney Arismendi.- Se realiza un "chequeo" de dicho material, el cual se trata de libros y colecciones encuadernadas de la revista "ESTUDIOS";no encontrándose material nuevo o de importancia de aplicación política.- Consultado 703,referente al procedimiento a seguir,ordenó que si no había material de interés el personal actuante se retirara sin incautar nada,a lo que se procedió.-

En el día de la fecha se presentó en esta Oficina la persona que acreditó ser:Olga SANTORO RIVADULIA,oriental,soltera,de 33 años de edad,Céd.de Ident.Nro.847.636,domiciliada en P.Giralt Nro.4407,Directora de la Escuela Nro.173 de 1er.G.,quién es consultada acerca del origen del material de Escuela,encontrado en la inspección realizada en el domicilio de la detenida Eleana Alejandra Marina DEGIORGI de BARRERO, Manifestando que su Escuela es de "cantegriles";por lo que a menudo se realizan muchos robos;estando además los maestros autorizados a llevar material a sus domicilios a los efectos de la revisación de tareas.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(1277)AMPLIACION DEL NUMERAL 553 DE FECHA 13/3/974.(VOLANTES).-
A la hora 10.30 de la fecha,por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno,recuperaron su libertad los detenidos Benjamín COSTA y Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE.-

=-=-=-=-=

(1278)
(15.00.- -VOLANTEADA-(Autorizada).-
A la hora mencionada informa M.C.O. la realización de una volanteada en la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.Al lugar concurre 762 por orden de A.1;entrevistando al Director del mencionado organismo,(un Sr.Coronel);el cual realiza la siguiente consulta;respecto a que los funcionarios de la Dirección nombrada, hacen saber a los compañeros que la realización del acto esta autorizada por Jefatura.-Consultado al respecto 710;éste informa que efectivamente,esta autorizado.-

Cabe agregar,que del acto a que hace mención los referidos volantes,dicen textual:"MAÑANA A PARTIR DE LAS 19 HRS.NOS REUNI="REMOS PARA HACER UN BRINDIS DE HONOR,CONMEMORANDO"EL DIA DE LAS "TELECOMUNICACIONES" Y UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE "LA PRIMERA GREMIAL QUE EXISTIO EN EL INSTITUTO.ESPERAMOS PUES "A LOS COMPAÑEROS DESTACANDO QUE LA REALIZACION DEL ACTO ESTA "DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JEFATURA.-"

=-=-=-=-=

(1279)CORRESPONDE A LA HORA 13.45.- CONSTANCIA.-
No se envió servicio a los Liceos Nro.17 y Héctor Miranda,por carecerse de personal.-

=-=-=-=-=

(1280)21.45.- -SERVICIOS-

A la hora indicada se implantó el servicio de la finca Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE:2 Agentos.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS:17.-(Los 2 primeros en 4to.P.de C.C.;los demás en éste edificio.)

1)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./-
2)María Elena PITTALUGA FONSECA:20/4/74/J.M.I.5to.T.-(Averig.-panf.).-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averg.sed./A disp.del Comando.-
4)Eliana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averg.Sed./A disp.del Comando.-
5)Beatriz BENTANCUR PEREYRA:11/5/74/ " " " " " " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Hurto./.........." " " " " "
7)Pablo CAÑADAS IRRIBARREN:30/4/74/Averig./J.M.I.2do.T./
8)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/.....ídem./A disp.del Comando.-
9)Juan C.ARAMBILLETE:8/5/74/......ídem. " " " " " "
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/....ídem. " " " " " "
11)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/.ídem. " " " " " "
12)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/....ídem. " " " " " "
13)Vladimir Ivan ALTESOR:9/5/74/....ídem. " " " " " "
14)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/..ídem. " " " " " "
15)Motelis SEIMANAS:16/5/74/Averig./......A disp.del Comando,-
16)Carlos Aníbal GARCIA PINTOS:Averig./..." " " " " "
17)Daniel MENDEZ PEREZ:16/5/74/(ídem el anterior).A disp.del Cdo.-

=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:1.(Nral. 1274.-) VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR

WASHINGTON ALVAREZ.
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

3340



Un nuevo 1°de mayo se aprestan a conmemorar los trabajadores del mundo entero y tambien de nuestro pais. Este 1°de mayo adquiere para nosotros, trabajadores una especial significacion. La dictadura hambreadora y despotica de Bordaberry y los jefes militares derechistas ha dedicado sus 10 meses de existencia a disminuir a limites intolerables el salario y el nivel de vida del pueblo, a incrementar la desocupacion, la inflacion y la carestia; a transformar los orientales en pueblo de emigrantes separando a padres e hijos, destrozando asi la familia uruguaya, que tanto dice defender; a introducir, mientra desata campaña sobre ideologias "foraneas" (como si las ideas nos fuenran patrimonio de toda la humanidad), capitales, ellos si foraneos, una politica economica, ella si foranea, dictada por el imperialismo, y un modelo foraneo, abrasilerado y gorila, emulo de Pinochet, de regimen de gobierno; a desquiciar la enseñanza, terminando con sus tradiciones de laicismo y autonomia y llevando a su direccion a fascistas y corruptos; a arrasar la libertades, los derechos y las conquistas de nuestro pueblo. Son ellos, los Bordaberry, los Cristi y cia., junto a la oligarquia rosquera, vendepatria y ladrona, los enemigos del pueblo, de la familia, del pais; los responsables del estancamiento y la crisis. Para imponer su politica desataron una vasta ofensiva contra los trabajadores y sus sindicatos. Despidos masivos, prisiones, persecucion de dirigentes y militantes sindicales, clausura de locales, ilegalizacion de la CNT. Y en ese marco, un decreto de reglamentacion antisindical inspirado en los regimeses laborales del fascismo y nazismo. Sin embargo, fracasaron rotundamente. No pudieron dividir ni destruir al movimiento sindical uruguayo. La "disuelta"CNT esta hoy mas vigente que nunca, hondamente arraigada en el corazon y el cerebro de los trabajadores. Esto, que desespera a la oligarquia y a la dictadura, es motivo de orgullo y entusiasmo para la CLASE OBRERA, y redobla su confianza y su seguridad de que la unidad mas amplia del pueblo uruguayo habra de derrotar a una dictadura, peligrosa en su violencia represiva, pero debil y aislada, enfrentada y repudiada por todo lo sano y honesto de nuestro pueblo. Incluso por los sectores patriotas de las FFAA, traicionadas hoy en sus pronunciamientos del 9/2/73. El mundo avanza inexorablemente hacia la liquidacion de la explotacion y la opresion de los pueblos por el imperialismo y el colonialismo. Las causas por la que ofrendaron sus vidas tantos martires de la Clase Obrera en el mundo entero, y tambien en nuestro pais, alumbra ya victoriosamente un amanecer luminoso, libre de guerras y de hambre, para toda la humanidad. En este 1°de mayo, que encuentra a los trabajadores en plena batalla por el inmediato aumento salarial, la CNT levanta sus banderas de lucha, fogueada en la historica Huelga Gral. de Junio-Julio 1973, en la batalla sin tregua contra la dictadura. Salud a todos los trabajadores, a los presos, a los despedidos. Reitera su decision de encabezar y dirigir, sin vacilaciones y renunciamientos, la lucha de la Clase Obrera y el Pueblo, hasta hacer realidad la Patria libre, soberana y justa que soñara Artigas.

PLATAFORMA DE LA C.N.T.

1) Aumento general e inmediato de salarios, jubilaciones y prestaciones sociales que aseguren un nivel de vida decoroso, terminando asi con la emigracion de los trabajadores. 2) Defensa y recuperacionde las fuentes de trabajo. Expropiacion y nacionalizacion de los frigorificos y bancos intervenidos. Aplicacion de laLey de subsistencias contra la retencion de lanas. Apertura de nuevos mercados. 3) Reposicion de todos los despedidos por represalias gremiales, en el Estado y en la actividad privada. Derogacion del Decreto del 4/7/73. (4) Pleno reconocimiento de las organizaciones sindicales, de su derecho de reunion y de realizacion de sus elecciones. Cumplimiento de los convenios internacionales sobre libertades sindicales. 5) Restablecimiento de la representacion obrera en todos los organismos de Prevision Social, que son financiados, directa o indirectamente por los propios trabajadores. 6) Derogacion de los decretos de disolucion de la CNT, de la FEUU y de los partidos politicos, y restablecimiento de los derechos democraticos del pueblo. Defensa de la Autonomia y Laicidad de la enseñanza. 7) Libertad para los presos sindicales y politicos. 8) Soluciones a la crisis economica con medidas contra el latifundio y la oligarquia financiera de la banca, el comercio exterior y los grandes monopolios. 9) Por la caida de la dictadura y su sustitucion por un Gobierno Provisional, representativo de las fuerzas patrioticas, democraticas y populares, civiles y militares, que aseguren el inmediato cumplimiento de este programa. 10) Solidaridad con los trabajadores y pueblos de todo el mundo, en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo, por la liberacion nacional y la justicia social.

1° DE M A Y O DE 1974

3340

067

MENSAJE A LOS TRABAJADORES



Un nuevo 1° de mayo se aprestan a conmemorar los trabajadores del mundo entero y tambien de nuestro pais. Este 1° de mayo adquiere para nosotros, trabajadores una especial significacion. La dictadura hambreadora y despotica de Bordaberry y los jefes militares derechistas ha dedicado sus 10 meses de existencia a disminuir a limites intolerables el salario y el nivel de vida del pueblo, a incrementar la desocupacion, la inflacion y la carestia; a transformar los orientales en pueblo de emigrantes separando a padres e hijos, destrozando asi la familia uruguaya, que tanto dice defender; a introducir, mientra desata campaña sobre ideologias "foraneas" (como si las ideas nos fueran patrimonio de toda la humanidad), capitales, ellos si foraneos, una politica economica, ella si foranea, dictada por el imperialismo, y un modelo foraneo, abrasilerado y gorila, emulo de Pinochet, de regimen de gobierno; a desquiciar la enseñanza, terminando con sus tradiciones de laicismo y autonomia y llevando a su direccion a fascistas y corruptos; a arrasar la libertades, los derechos y las conquistas de nuestro pueblo. Son ellos, los Bordaberry, los Cristi y cia., junto a la oligarquia rosquera, vendepatria y ladrona, los enemigos del pueblo, de la familia, del pais; los responsables del estancamiento y la crisis. Para imponer su politica desataron una vasta ofensiva contra los trabajadores y sus sindicatos, Despidos masivos, prisiones, persecucion de dirigentes y militantes sindicales, clausura de locales, ilegalizacion de la CNT. Y en ese marco, un decreto de reglamentacion antisindical inspirado en los regimenes laborales del fascismo y nazismo. Sin embargo, fracasaron rotundamente. No pudieron dividir ni destruir al movimiento sindical uruguayo. La "disuelta" CNT esta hoy mas vigente que nunca, hondamente arraigada en el corazon y el cerebro de los trabajadores. Esto, que desespera a la oligarquia y a la dictadura, es motivo de orgullo y entusiasmo para la CLASE OBRERA, y redobla su confianza y su seguridad de que la unidad mas amplia del pueblo uruguayo habra de derrotar a una dictadura, peligrosa en su violencia represiva, pero debil y aislada, enfrentada y repudiada por todo lo sano y honesto de nuestro pueblo. Incluso por los sectores patriotas de las FFAA, traicionadas hoy en sus pronunciamientos del 9/2/73. El mundo avanza inexorablemente hacia la liquidacion de la explotacion y la opresion de los pueblos por el imperialismo y el colonialismo. Las causas por la que ofrendaron sus vidas tantos martires de la Clase Obrera en el mundo entero, y tambien en nuestro pais, alumbra ya victoriosamente un amanecer luminoso, libre de guerras y de hambre, para toda la humanidad. En este 1° de mayo, que encuentra a los trabajadores en plena batalla por el inmediato aumento salarial, la CNT levanta sus banderas de lucha, fogueada en la historica Huelga Gral. de Junio-Julio 1973, en la batalla sin tregua contra la dictadura. Salud a todos los trabajadores, a los presos, a los despedidos. Reitera su decision de encabezar y dirigir, sin vacilaciones y renunciamientos, la lucha de la Clase Obrera y el Pueblo, hasta hacer realidad la Patria libre, soberana y justa que soñara Artigas.

PLATAFORMA DE LA C.N.T.

1) Aumento general e inmediato de salarios, jubilaciones y prestaciones sociales que aseguren un nivel de vida decoroso, terminando asi con la emigracion de los trabajadores. 2) Defensa y recuperacion de las fuentes de trabajo. Expropiacion y nacionalizacion de los frigorificos y bancos intervenidos. Aplicacion de la Ley de subsistencias contra la retencion de lanas. Apertura de nuevos mercados. 3) Reposicion de todos los despedidos por represalias gremiales, en el Estado y en la actividad privada. Derogacion del Decreto del 4/7/73. (4) Pleno reconocimiento de las organizaciones sindicales, de su derecho de reunion y de realizacion de sus elecciones. Cumplimiento de los convenios internacionales sobre libertades sindicales. 5) Restablecimiento de la representacion obrera en todos los organismos de Prevision Social, que son financiados, directa o indirectamente por los propios trabajadores. 6) Derogacion de los decretos de disolucion de la CNT, de la FEUU y de los partidos politicos, y restablecimiento de los derechos democraticos del pueblo. Defensa de la Autonomia y Laicidad de la enseñanza. 7) Libertad para los presos sindicales y politicos. 8) Soluciones a la crisis economica con medidas contra el latifundio y la oligarquia financiera de la banca, el comercio exterior y los grandes monopolios. 9) Por la caida de la dictadura y su sustitucion por un Gobierno Provisional, representativo de las fuerzas patrioticas, democraticas y populares, civiles y militares, que aseguren el inmediato cumplimiento de este programa. 10) Solidaridad con los trabajadores y pueblos de todo el mundo, en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo, por la liberacion nacional y la justicia social.

1° DE M A Y O DE 1974

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 6.-

Destinado a:____________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

REF. Se informa sobre hechos ocurridos desde las 00.00' a 24.00' horas del día de la fecha.

Montevideo, 15 de Mayo de 1974.-

(1265)
HORA 01.20'.- PRESUNTO SECUESTRO.
A la hora indicada comunicó telefonicamente a esta Oficina, la Seccional 10ma, que a la hora 23.55', se presentó en la misma el Sr. Juan Angel LARRAÑAGA PEREIRA, oriental, casado, de 48 años de edad, C.I. 529.013, portero y domiciliado en el edificio de apartamentos sito en Caracé Nº 533, denunciando aproximadamente que a la hora 20.30' llegaron al edificio 4 N.N en un camión grande con caja techada tipo furgón metalizada, cabina de techo crema o amarilla y carrocería roja con puertas traseras en la caja y matrícula de "Las Piedras" cuyos números no pudo apreciar, los que procedieron a llamar a su hija: Alicia Beatriz LARRAÑAGA LOPEZ, oriental, soltera de 19 años de edad, C.I. 1.309,840, labores; expresando que eran de las FF.CC. y que la llevaban para Paraguay y Soriano. Que posteriormente concurrió al Cdo. Gral. del Ejercito (Paraguay y Soriano) y allí fue informado que su hija no se encontraba detenida en esa repartición, y decidió luego de consultar en Jefatura la denuncia correspondiente en dicha Seccional.- Atento a ello de inmediato se consultó a C.C.O.A. y por intermedio de dicha mesa al S.I.D., contestándome el operador que las FF.AA. no tenían ningún vehiculo con esas caracteristicas operando en la calle, y por M.C.O. habían tomado el secuestro del mismo. Se consultó en forma telefónicamente al titular 760, el que me ordenó que concurriera al lugar de los hechos, lo que así se hizo, utilizando un móvil de este Dpto. entrevistando allí al padre de la causante y su madre Sra. Felicia LOPEZ de LARRAÑAGA oriental, casada, de 45 años de edad, C.I. Nº 723.625, labores, manifestando el Sr. LARRAÑAGA, que se encontraba en el hall del edificio cuando se apercibió que paró el camión en el frente, descendiendo 2 NN. masculinos, uno bajo delgado, morocho, cabellos crespos cortos, de bigotes y unos 20 a 22 años de edad, vistiendo campera oscura y pantalón del mismo tono; el otro de estatura mediana, complexión regular, cutis trigueño, cabellos castaños del que no puede aportar más datos, los que se dirigieron a él preguntando si se encontraba el Sr. LARRAÑAGA, y al responderle que era él, preguntaron por "Beatriz", contestandoles que si, a la vez que le indicaban el apto. adonde se dirigieron, pensando que se trataba de amigos de su hija, y posteriormente al salir...

...///

068

3340

POCO LEGIBLE

//... cuando se llevaban a su hija al ver que los seguía su esposa les preguntó quienes eran y adonde la llevaban, a lo que le respondieron que eran de las FF.CC. y que averiguara por ella en el Cdo. Gral. del Ejercito. Por su parte la Sra. LOPEZ de LARRAÑAGA, manifestó que los desconocidos preguntaron por su hija, identificandose uno de ellos con un carnet de un color blanco que no alcanzó a ver bien como integrante de las FF.CC. acompañado a su hija hasta el dormitorio dende aquella recogió algunos efectos personales, y que luego le preguntaron si ella era la novia de Washington RIVERO, llevándola luego. Respecto a RIVERO, expresaron que fue novio de su hija el año pasado, y que el mismo se fue en el mes de setiembre del año ppdo. para Buenos Aires a trabajar y que luego de eso le escribió una carta a su hija a su casa y posteriormente tres o cuatro a casa de sus padres, desde dejde su hija le contestaba y que luego se dejaron de escribir, ignorando si el mismo está relacionado con elementos subversivos. Es secuestro del camión fue solicitado por la Seccional 10ma. y los padres de la joven citados para este Depto. a fin de llevar a cabo el reconocimiento de la Galería fotográfica. Cabe Agregar que respecto a amenazas o problemas de índole sindical u otra causa, no tiene en la familia. Consultado el D-3, todos los nombrados carecen de anotaciones.-

A la hora 08.30' comunicó en forma telefanica un Oficial de la Seccional 10ma. que habiendo consultado con O.C.O.A. sobre este presunto Secuestro fue informado que efectivamente las FF.CC. habían realizado un procedimiento en la calle Caracé, deteniendo a una dama, que estaría vinculada con la Organización Subversiva.-

(1266)
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca 1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del C.O.N.A.E., Sr. Ing. MAÑE, sin Novedad.-

(1267)
CONSTANCIA SOBRE VEHICULO
El la mañana, cuando el Chofer de este Depto, cuando maniobraba con la camioneta PE 4903, en el interior del Garage, de esta Dirección donde había sido colocada para su lavado, al salir, le produjo contra la pared, una huella en la pintura en la pestaña del guardabarro delantero derecho, sin causarle abolión alguna. A raíz de ello el funcionario aludido fué sancionado, habiéndose tomado las medidas pertinentes como funcionario Chofer.-

(1268)
14.00' SERVICIOS.
A la hora de mención se nombran 2 Agentes para el siguiente servicio Liceo 17 y Miranda.-

(1269)
1550) INSPECCION.-

3340

Por orden de 703, un equipo de este Dept. concurre a la finca sita en Luis de la Peña 248, donde se efectúa una minusiosa inspección (Hay un zotano en el dormitorio) en presencia de sus moradores Sr. Benjamin Adalberto VEGA LUGANMIRDI, oriental, casado, de 67 años de edad, (C.I. 261.008, retirado Policial, Sra. Regelia Sonia GLIDONE VIERA de VEGA, oriental, casada, de 60 años de edad, C.I. 450.-798, labores, y la hija de ambos Sra. María del Rosario VEGA GLIDONE

POCO LEGIBLE

///...oriental, casada, de 24 años de edad, (Agte. de 1ra. Cl.P.A.) Sección Imprenta, domiciliada en Avda. Italia 3329, Apto. 8, sin novedad.-

(1270)
AMPLIACION DE LOS NUMERALES:-1010,1070,1074,1095,1104,1110,1122, 1135,1245, y 1252 (Detenidos en averiguación).- - -
Atento a la información que en Cno. Durán 5456 se encontraban gran cantidad de sillas del Partido Comunista. Concurrió un equipo de este Depto. a la finca, siendo informados por el Sr. Saul PILCHIK-BUASUK, Argentino, casado, C.I. 1.193.447, de 45 años de edad, quien informó que su finca, había 500 sillas del Partido Comunista, dejadas por el Señor GAVAGUIN por lo que se incautaron por Orden Superior en Actas de Incautación Nº 4604. Se ampliará.-

(1271)
21.50' CONSTANCIA DE DETENCION.
A la hora 19.30', informa M.C.O. que en la explanada de la universidad, se encontraba un funcionario Policial el cual iba a proporcionar un dato sobre una persona que allí se encontraba, mostrando panfletos y haciendo d emostraciones contrarias al gobierno.- Al lugar concurre un equipo de este Depto. ubicando en el mismo al referido funcionario quien resulta ser un Agte. de 2da Cl. del Depto. de Claves y Comunicaciones de esta Jefatura, que entrega el personal de este al detenido José Guillermo MALLADA FERNANDEZ, oriental, soltero de 32 años de edad, C.I. 1.473.291, domiciliado en Carlos Anaya 2770 Ap.6, empleado civil del Ministerio de Defensa Nacional, que se encontraba haciendo cola en la Universidad de la República, para inscribirse en el curso de la Facultad de Derecho, aprovechando la oportunidad para hacer propaganda anti-gubernamental, apoyando sus palabras con dibujos alusivos de su puño. Interrogado en primera instancia el detenido manifiesta que estuba, bebiendo unas copas en el Mercado del Puerto, concurriendo después a la Universidad donde se puso en la cola antes mencionada y allí cree haber estado hablando algunas "Pavadas sobre el regimen" cosa común en él, ya que no es la primera vez que le sucede habiendo recibido en varias oportunidades, consejos de sus compañeros referente a abandonar esa costumbre. Se realiza la inspección de su domicilio en presencia de su Sra. madre: María Mercedes FERNANDEZ MALLADA, oriental, viuda de 69 años C.I. 35.484 (San José) jubilada, y María Teodora MALLADA FERNANDEZ, oriental soltera de 45 años de edad, C.I. 1.711.190, empleada de la caja rural En el lugar se incauta abundante material literario de corte netamente comunista y lo mas importante que son unos dibujos hechos todos por el detenido de exelente calidad, representando uno :Una cabeza de hombre de perfil con la leyenda "Pablo Neruda fue Asesinado por el Facismo Chileno)", otros varios militares armados y enarbolando una bandera con una calavera, pisando un campo cubierto de esqueletos humanos, con la leyenda "La hazaña de los militares Chilenos" otro, en caballo con un cuerpo humano atravesando sobre su lomo seguido por cuatro soldados armandos caminando por una senda en la selva, marginada por campesinos".- Cabe agregar que consultado el D. sobre una leyenda [illegible] que aparece en una agenda encontrada en su poder que dice "C.N.T. B. Aires 915870", manifiestó que la tenía anotada pro si alguna vez la necesitaba en su función. Consultado el D-3, sobre antecedentes ideológicos el causante no registra anotaciones. Se ampliará.-

///..
(1272)
21.46' A la hora el margen se implantaron de servicio en Julio César 1230, CONAE, dos Agtes. y en la Guardia Interna , 2 Agentes.

D E T E N I D O S:...........16.-

En cuarto Piso Carcel Central.

1) BENJAMIN COSTA...........13-3-74 Toic.Vtes. JMI.1ºTº.
2) TEOFILO DOMINGEZ......... " " Averig. " "
3) JOSE CALISTRO GONZALEZ...14-3-74 Pintada. " "
4) MARIA PITTALUGA FONSECA..20-4-74 Av.Lanz.PanF." 5ºTº.-

En el local de este Edificio.

5) MARLENE NOGUEIRA.........1 -5-74 Av. Sed. A Disp.del Cdo.
6) ILEANA DEGIORGI.......... 8-5-74 " " " " "
7) BEATRIZ BENTANCUR ....11-5-74 " " " " "
8) NESTOR BALZANO PIRIZ..... 1-5-74 " " " " "
9) JUAN ARAMBILLETE PLADA... 8-5-74 " " " " "
10) BENJAMIN BALZANO LEMA.... 6-5-74 " " " " "
11) ADEMAR CAMARGO SELLANES.. 8-5-74 " " " " "
12) SERGIO BARREIRO NUÑEZ.... 8-5-74 " " " " "
13) VLADIMIR ALTESOR HAFLIGER.9-5-74 " " " " "
14) CELESTE MELO GABMAN.....13-5-74 " Hurto" " " "
15) Jose MALLADA FERNANDEZ...15-5-74 Averig. " " " "
16) PABLO CAÑADAS IRIBARREN..30-4-74 " " " " "

ALLANAMIENTOS.................2.-
Mencionados en los numerales 1270 y 1271.-

VIGILANCIAS..................3.-

RATONERAS....................0.-

+++++++++++++++++

OFICIAL INSPECTOR:

WASHINGTON ALVAREZ
En Func.de Sub.Cric. de Gdia.-

3340

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 6.-

Destinado a: ____________

M E M O R A N D U M

REF.: Se informa sobre los hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00.00' a 24.00' horas del día de la fecha.-

Montevideo, 14 de Mayo de 1974.-

(1254)
HORA: 00.30' FALSA ALARMA.-
A la hora 23.45' del día de ayer, se recibió por intermedio de M.C.O información de que en el Retaurant "MORINI" ubicado en Ciudadela 1229, se estaría realizando una reunion no autorizada.- Atento a ello concurre al lugar un equipo de este Depto. entrevistando al propietario Sr. Serafin TOME PIÑEIRO, oriental, casado, de 38 años C.I. 709.738, domiciliada en Rambla Rca. del Perú Nº 851 ap.601, el que manifestó que el no se había apercibido de ninguna anormalidad y que en ese momento había dos cenas una de Empresarios de la Cía "IBERIA" y otra de: "Empleados de la Fca. Nacioanl de Cerveza" lo que ferificado por el personal actuante al igual que el resto de clientes del negocio sin verificarse anormalidad alguna o elementos sospechosos.-

(1258)
00.50' FALSA ALARMA.
Mediante comunicación telefonica, proveniente de M.C.O. se tuvo conocimiento en esta Oficina de que en un Apto. del edificio ubicado en la calle Reconquista Nº 354 se estaría realizando una reunion no autorizada. Atento a ello concurre un equipo al lugar, estableciendo que dicha reunión estarpa realizando en el Apto. 204, por lo cual y autorizado por el ocupante de dicho Apto., Sr. Daniel Ildo PISANO LAMBIASO, oriental, soltero, de 18 años, C.I. 1.297.194, estudiante de 4to. año de Secundaria de la "Scuola Italiana de Montevideo" de Carrasco, domiciliado en : Potosí Nº 1666, se efectuó una inspección del mismo, procediendose a identificar a las siguientes personas: José Antonio VARELA CARPAVESI, oriental, soltero, de 19 años de edad, C.I. Nº 1.302.928, domiciliado en Rambla Wilson Nº 229 P.4to.ap.11, estudiante de 2º año de preparatorios en el Liceo Suarez, Jorge Luis ROMERO PIROTTI, oriental, soltero, de 19 años de edad, C.I. 1.281.733, domiciliado en Acevedo Diaz 1258, P. 1ro. Ap. 6, empleado del diario "Punta del Este" ; Roxana DEMATTIAS VIERA, oriental , soltera de 20 años de edad C.I. 1587.575, domiciliada en Juan Mac Perez Nº 6036 empleada de Taller de Ceramica sito en Rivera y Buxarro; Graciela Margot CABRERA DIAZ, oriental, soltera, de 19 años de edad, C.I. 55.-764 (San José) con igual domicilio e igual ocupación que la anterior Michael Manuel WEILL LEUS, oriental soltero, de 21 años de edad C.I. 1.357.945, domiciliado en America Nilaria 6563 (Carrasco), comercian-
...///

///...to INART fotos de Bacacay 1309 , Athos SORRENTINO RODRIGUEZ, oriental,soltero, de 18 años C.I. 1.316.863, domiciliado en Br. Artigas-1645 P.5to. ap. 501, empleado de Fca. de Aberturas de Aluminio sita en Juan Paullier 1845; Jorge BOEHM CHAVEZ, oriental, soltero, de 16 años de edad nacido en Montevideo el 20-10-57,, hijo de Ruben y Esther; con ambos domiciliado en Avda. Ricaldoni 2565-A, estudiante de 4to. año Piloto en el Uruguay American School; Ruben CABRERA LUCAS, oriental,soltero, de 23 años de edad-C.I. 1.385.161, domiciliado en Acevedo Diaz 1698, desocupado, y Jose Eduardo CANCELA LEZAMA oriental,soltero, de 17 años de edad, C.I. 1.151.448, nacido en Montevideo, el 25 de Febrero de 1957, hijo de Eduardo y Elena, con ellos domiciliado en Cno. Carrasco Nº 4490, estudiante de 2do. año de Agronomía en el lugar no se ubico material ni elementos comprometedores siendo todos contestes en expresar que en la fecha le realizaban la despedida de soltero al hermano de BOEHN CHAVEZ, de nombre Gastón, el que se casa en el día de hoy y se domicilia en la misma dirección que su hermano, quien hasta el momento de la concurrencia del equipo al lugar, no se había hecho presente. Consultado el D-3, los nombrados carecen de anotaciones, al igual que requisitoria y antecedentes.-

(1256)
06.00' SERVICIO.
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca Nº 12-30 de la calle Julio Cesar, domicilio del Rector del C.O.N.A.E. sin Novedad.-

(1257)-
Pertenece a la hora 01.40'.- Ampliacion del Nral. 1249 del 13-5-74 Detenidos por Pintadas.-
A la hora mencionada en un vehículo de este Departamento (Cta.4.903) fue trasladado has el Centro de Observación Nº 1,"Alvarez Cortés", el menor Osvel Omar COSTA DIAZ, quien por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Menores de 1er. Turno debe permanecer internado a orden del Jdo. Ldo. de Menores de 2do. Turno.-

(1258)
09.30' AMPLIACION DEL NUMERAL 1247 del 13-4-74;(Detenida en Averiguación de Hurto).-
A la hora mencionada comparecieron en esta oficina la Dra. Raquel Hortencia ESCRICH LOPEZ de MARTINEZ, oriental,casado, de 45 años de edad, domiciliada en 8 de Octubre 2439, con C.I. 508.667, Director Adjunta del C.A.S.M.U. Nº 3, sito en Garibaldi 2644, y la Sr. Julia Esther CARTAGENA de ALONSO, oriental,casada de 52 años de edad domiciliada en Porvenir 2409, con C.I. 938.537, Jefa del Srvicio Doméstico del Sanatorio Nº 3, de C.A.S.M.U., las que reconocieron el material médico quirúrgico que se les exhibió y que fuera el incautado en la finca de Juan Jacson 903, ap. 13, como propiedad de dicha Institución agregando, ESCRICH, que de acuerdo a lo que pudo apreciar en los medicamentos, deben haber sido sustraidos también de esa Institución ya que ostentan el sello "Envase Mutual" para evitar su comercialización, y la fecha en que fueron recibidos en la Sección Proveduría,...

///..donde se acostumbra marcarlos con lápiz. Asimismo agregó que esta empleada (La causante) hace unos pocos meses que desempeña en el Sanatorio Nº 3, habiéndolo hecho antes en la Sección Proveduría, sita en la calle Francisco Acuña de Figueroa casi Freire. Hace notar que gran parte del material no es comerciable dada su naturalez, ya qw se utiliza exclusivamente para fines quirúrgicos y en casos muy especiales, por lo que no se explica el motivo de su sustracción. Todo lo expuesto, menos el último punto, que lo expresa en forma verbal posteriormente, fue vertido en actas. A su vez, la Sra. CARTAGENA de ALONSO, expresó que la causante es una persona muy reservada que no comenta sus ideas políticas con nadie, no habiendo notado nada anormal en ella, siendo una funcionaria correcta. Se apliará.

(1259)
11.05 CONSTANCIA DE SERVICIO.-
A la hora mencionada de la fecha, por Orden de 701, se levantó el servicio que estaba dispuesto para el Sanatorio Etchepare, pues recuperaron su libertad los detenidos REINS SOUMASTRA, y Juan Delmiro QUIJANO PERUECO, los que se hallaban en tal situcion por el asunto del semanario "MARCHA".-

(1260)
14.00' SERVICIOS.
A la hora mencionada se nombran los Servicios en Liceo Nº 17 un agente, Liceo Miranda 1 agente.- Finalizando a la hora 22.00' sin novedad.-

(1261)
16.00' CONSTANCIA (SERVICIO CUSTODIA)
Siendo la hora antes indicada finaliza el servicio de custodia "19 de Abril" comenzada en el día de la fecha a la hora 08.00' por dos funcionarios de este Dpto. Sin novedad.-

(1262)
17.30' CONDUCION DE DETENIDO AL JUZGADO.
A la hora mencionada, y por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de 2ºTº, fue conducido a su presencia el detenido Jorge RIET BUSTAMANTE. El que fue reintegrado al departamento a la hora 18.00 con la siguiente Resolución judicial : Oficio 503/74 decreta libertad por no surgir "Prima Facie" la comisión de ilicito Militar Alguno. A la hora 19.05, recupera la libertad.-

(1263)
17.30' CONDUCION DE DETENIDO AL JUZGADO.
A la hora mencionada, i por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de 2ºTº, fue conducido a su presencia el detenido Pablo CAÑADAS, el que fuer reintegrado al departamento a la hora 18.00' con la siguiente Resolución Judicial: Oficio 504/74 Se dispone levantar la Incomunicación.-

074

3340

///...
(1264)
22.00' SERVICIO.
A la hora mencionada se implantó el servicio en la Calle Julio Cesar 1230, por parte de 2 funcionarios de este Depto.-

DETENIDOS.!---------15.-

Cuarto Piso Carcel Central.

1) Benjamin COSTA	13-3-74	Tcia.Vol.	J.M.I. 1ºTº	
2) Teófilo DOMINGUEZ	13-3-74	Averig.	" " "	
3) José CALISTRO	14-3-74	Pintada.	" " "	
4) María PITTALUGA	20-4-74	Av.Lanza Panf.	" 5ºTº	

EN EL LOCAL DE ESTE EDIFICIO

5) Marlene NOGUEIRA	10-5-74	Averig.	Sed. A Disp. del Comando.	
6) Ileana DEGIORGI	8-5-74	"	" " " " "	
7) Beatriz BENTANCUR	11.5.74	"	" " " " "	
8) Pablo CAÑADAS IRIBARREN	30-4-74	"	J.M.I. 2ºTº.-	
9) Nestor BALZANO PIRIZ	1-5-74	"	Sed. A.Disp. del Comando.	
10) Juan ARAMBILLETE	8-5-74	"	" " " " "	
11) Benjamin BALZANO	6-5-74	"	" " " " "	
12) Adenar CAMARGO	8-5-74	"	" " " " "	
13) Sergio BARREIRO	9-5-74	"	" " " " "	
14) Vladimir ALTESOR	9-5-74	"	" " " " "	
15) Cesesto Melo	13-5-74	"	Hurto " " " "	

ALLANAMIENTOS.......1.- Mencionado Nral. 1255.-
VIGILANCIAS.........4.-
RATONERAS...........0.-

+++++++++++++++++

OFICIAL INSPECTOR: Miguel A. Magallanes
MIGUEL ANGEL MAGALLANES.
En Func.de Sub.Crio. de Gdia.-

3340

075

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

Destinado a: ____________

MEMORANDUM

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, mayo 13 de 1974.-

(1247) Relacionado con BASSANO y ARIZMENDI

Hora: 02:30'.-DETENIDA EN AVERIGUACION DE HURTO.-

A la hora mencionada, un equipo de este Departamento, concurrió a efectuar una inspección en la finca Nro. 930 ap. 13 de la calle Juan Jackson, la que se llevó a cabo en presencia de la inquilina:-Sra.-Celeste Aída MELO GAVAÑIN, oriental, casada, de 47 años de edad, empleada de CASMU No. 3, procediendose a incautar el material del mencionado Sanatorio, que a continuación se detalla: 14 fundas; 1 bolsa grande con algodón; 3 pantalones blancos de los que se usan para operaciones; 7 túnicas de cirugía; 2 sábanas chicas; 3 pares de guantes; 12 toallas higiénicas; 12 paños blancos; 9 trozos grandes de gasa; 4 vendas de gasa; 20 jabones bactericidas; 140 mejorales, conmels, etc.; 20 frascos chicos y 5 grandes de grageas, la mayoría sin abrir; 12 frascos de cremas en pomo sin usar; 5 tubos de sulfatiazol quirúrgico; 39 cajas de medicamentos varios; 3 sobres de Getusin; 4 cajas de Gelal; 4 cajas redondas conteniendo pomada; 1 fotómetro (medidor de la intensidad de la luz); estando la ropa marcada con el sello de CASMU.- Indagada la Sra. MELO GAVAÑIN, expresó desconocer la presencia de la ropa que se encontraba en el ropero, como así también su procedencia; con referencia a los medicamentos, le fueron recetados en distintas ocasiones por sus médicos; que en cuanto a los frascos de 100 pastillas de Redoxón que no habían sido usados, no aportó explicación al respecto.-Con relación al fotómetro cuyo valor aproximado es $ 80.000.00, no dió ninguna explicación.- Ante ello se procedió a su detención y traslado a esta Oficina.- Se ampliara.-

(1248)

Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio que este Departamento realiza en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César, domicilio del Sr. Ing. MAÑE, Rector del CONAE., sin novedad.-

(1249).

AMPLIACION DE LOS NUMERALES: 1130=11/5/74; y 1139: del día de ayer. (Detenidos por pintada).-

En el día de la fecha, se indaga al Sr. Francisco MIRAHONTE, titular de la C.I. Nro. 576.488, Director de la Empresa, quien manifiesta que la misma no tiene nexos con los Productores de Ventas, estando la producción a cargo de la firma "MAROTTA y ROSSI".-Por lo que antecede es imposible ubicar en dicha empresa al mencio...//

(2)

////.....nado "Daniel", agregando que con dicha filiación no hubo ningún promotor de ventas.-Posteriormente siendo la hora: 13:10', personal de este Departamento procedió a conducir al Cilindro Municipal a Juan Angel BORDAHI BATTI, y a la Seccional 1ra.a Susana Raquel GUIDO CABRERA de CIRIO, donde quedaron Internados por orden del Comando y a su disposición.-Se deja constancia que por resolución de la Sra.Juez Ltdo.de Menores de 1er. Turno; el menor Osvel Omar COSTA DIAZ; será internado en el Alvarez Cortés(Centro de Observación No.1), en regimen común a disposición del Jdo.Ltdo.de Menores 2do.Turno, quien en la fecha a la hora 14:00', fue conducido a su despacho.-

Creo por Pintada

(1250)

AMPLIACION NRAL.1142 DEL DIA DE AYER.(CONSTANCIA VEHICULO DPTO.)

Se deja constancia que el auto-Mat.280.787 Interno No.691, que fuera retirado en el día de ayer de C.A.Y.M.A., en la mañana de hoy a la hora 10:00', nuevamente fue llevado allí por fallas mecánicas, ya que no funciona el arranque, el sincronismo del elevador del vidrio delantero izquierdo, y colocación de filtro.-

(1251)

MINISTERIO DEL INTERIOR.-CARPETA No.1318.(Denuncia contra funcionario de U.T.E.).-

Una funcionaria Jefa de la Central Aguada de U.T.E., hizo llegar una esquela al Ministerio del Interior, expresando que el día 6 de marzo ppdo, a la hora 21:55', observó a un funcionario en razón de que no atendió las llamadas de Casa de Gobierno, recibiendo como contestación del mismo: "Eso en mi tierra se le llama persecusión".-Que luego al día siguiente otro funcionario no trató en forma correcta a un abonado que le reiterara un llamado de larga distancia, indicandole como referencia del momento del pedido la transmisión del Señor Presidente de la República, ese día, contestándole a trvés de la conferencia: "No me hable de esa basura que esta viviendo a costillas nuestra" y otros calificativos que ella no recordaba.-Al ser indaga esta por personal de este Departamento, manifestó: que quién atendió los llamados de Casa de Gobierno, en la oportunidad lo era Héctor MOREIRA, domiciliado en José Antonio Cabrera 4187; y el que habló de persecusión, lo fue CELSO RODRIGUEZ, domiciliado en Samuel Blixen 4222 A., domicilio aportado por la informante después de algunos días, ya que el personal de este Departamento no concurrió aún a la Sección Personal de aquel Ente; la informante aportó nombres de otros funcionarios que se hallaban trabajando en aquel lugar, entre ellos Raúl OLIVERAS, domiciliado en Priano 1992; Mario LIUCCI, domiciliado en Parnas 3037, y Walter PINEYRO, domiciliado en Carlos Reyles 1192, pero no pudo individualizar quién destrató de palabra al abonado que solicitara Larga Distancia.-Los tres nombrados figurab en el Dpto.3. con anotaciones: Raúl OLIVERAS; estudiante proizquierdista.-25/6/966 Candidato en 17o.lugar en la lista 40 Lema Ideas de tendencia izquierdista para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorio du....////

Varios

/////...rante el período 66-67.-Mario LIUCCI 12/1/72,detenido por el D.5 en averiguación.Libertad Orden Superior,el mismo día; y Walter PIÑEYRO,estudiante perteneciente a la Asociación de Estudiantes del Liceo Rodó,no especificando fecha.-Posteriormente la Seccional 13a.logra la detención de Nelson Mario LIUCCI LACASSAGNE,oriental,soltero,de 23 años de edad,domiciliado en Pernas Nro.3035,titular de la C.I.No.1.186.975,el que se hallaba ausente de su domicilio, y concurrió a la Seccional a presentarse al saberse buscado,desde donde fue trasladado a este Departamento.-Al ser indagado sobre los sucesos,expresó:que en efecto recuerda la incidencia de la llamada de Larga Distancia por haber estado de Turno,pero que no atendió las mismas,ya que se encontraba en otro Sector separado,ignorando quién pudiera haber sido la persona que se mostró incorrecta con un abonado, agregando que en esa oportunidad se hicieron presentes allí,los Jefes y Encargados de Sección,que tampoco puede aportar datos sobre los dos funcionarios que mantuvieron un incidente con una superiora de ellos.-Posteriormente un equipo de este Departamento se trasladó al domicilio del causante,realizando una inspección en presencia de los padres del mismo, David Ernesto LIUCCI, oriental,casado,de 52 años de edad,Jubilado, e Isabel Olga LACASSAGNE,oriental,casada,de 50 años,Labores; la que no arrojó resultados positivos.-El S .Comisario Encargado del Departamento se entrevistó con la persona informante la que expresó: que ella menciono a esos tres, como otros de los tantos que estaban en ese Turno,pero que LIUCCI,cuando existió la llamada de Larga Distancia se encontraba en otro Sector,que no atendía por lo tanto a esos abonados,-y que sus comportamiento a sido correcto en sus tareas, por lo expuesto aquel recobró la libertad.-

(1252)

AMPLIACION DEL NUMERAL 1245 DEL DIA DE AYER.(Detenidos en averiguación).-

Siendo la hora 13:25' recuperó su libertad por orden superior el detenido Romeo Francisco MUSSO ABETE; y Juan José ALCAIDE COLL, lo hizo a la hora 08:20',de igual forma que el anterior.-Al ser interrogado el detenido: Juan Carlos MUSSO RINALDI,expresó:no tener en la actualidad ninguna actividad política-gremial,desconociendo por completo porque causa aparece su nombre mencionado en dicha lista,sabiendo que hay varias personas con su apellido pero que las desconoce.-Se hace constar que el causante,registra en el D.3, las siguientes anotaciones:Estudiante de 4to.año del Liceo No.7.Becado según Parte Diario de Novedades No.107 del Departamento No.6.,fechado el 9 de marzo de 1971,fue detenido junto a otros 110 menores y 19 mayores en circunstancias que realizaban una reunión en el Liceo Bauza para considerar la Intervención de Enseñanza Secundaria, y como homenaje al estudiante que muriera el año pasado al ser herido por un funcionario policial. Por disposición del Juez de Menores de Turno,fue entregado a sus padres.-Siendo la hora 21:00' por orden superior el mencionado; MUSSO RINALDI,fue puesto en libertad.-

(4)

/////...(1253).-SERVICIOS.-
A la hora 22:00' pasan a prestar servicios en la Gdia.Interna: 1 funcionario; en Julio César No.1230 2 funcionarios; y en el Sanatorio "Etchepare" un funcionario.-

===============

DETENIDOS:.......17.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1...BENJAMIN COSTA..........13/3/74.-Tcía.Vl.-J.M.I.1ro.-
2...TEOFILO DOMINGUEZ....... ídem Averig. ídem
3...JOSE CALISTRO...........14/4/74.-Pintadas. ídem
4...MARIA PITTALUGA.........20/4/74.-Averig. J.M.I.5to.-

En este Edificio.-

5...MARLENE NOGUEIRA........10/5/74.-Averig.A disp.del Cdo.-
6...ILEANA DIGIORGI......... 8/5/74.-Averig. ídem
7...BEATRIZ BENTANCUR.......11/5/74.-Averig. ídem
8...GERMAN RIET BUSTAMANTE..30/4/74.-Averig. J.M.I.2do.-
9...PABLO CAÑADAS IRIBARREN. ídem Averig. ídem
10..NESTOR BALZANO PIRIZ.... 1/5/74.-Averig.A disp.del Cdo.-
11..JUAN ARAMBILLETE........ 8/5/74.-Averig. ídem
12..BENJAMIN BALZANO........ 6/5/74.-Averig. ídem
13..ADEMRA CAMARGO.......... 8/5/74.-Averig. ídem
14..SERGIO BARREIRO......... ídem Averig. ídem
15..VLADIMIR IVAN........... 9/5/74.-Averig. ídem
16..CELESTE GABANIN.........13/5/74.-Averig. ídem.-

==========

ALLANAMIENTOS:......2.-Mencionados en el Nral.1247; y 1251.-

VIGILANCIAS:.......4.- RATONERAS:......0.-

==========

Oficial Inspector: [signature]
MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
En función de Sub-Comisario.-

3340

POCO LEGIBLE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 6.-

Destinado a: ________________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R Á N D U M

REF. Se informa sobre los hechos ocurridos desde las 09.00' a 24.00' del día de la fecha.-

Montevideo, 11 de Mayo de 1974.-

(1127)
HORA: 01.00' TENTATIVA DE SUICIDIO(ENCUBRIMIENTO).
A la hora indicada mediante comunicación telefónica efectuada por el Dr. de Guardia de "España Mutualista" Sr. José Carlos CUADROS DOLLENARTE, oriental, casado, de 35 años, domiciliado en Adolfo Berro 1066, C.I.-780.165, se tuvo conocimiento que a la hora 23.45' había ingresado en "estado de coma profundo" al parecer provocado por la ingestión de barbitúricos el radiólogo Sr. Noberto MASIGLIA el que se había retirado del sanatorio a la hora 24.00', y el que al parecer se encontraba relacionado con elementos sediciosos.-
Al lugar concurrió un equipo de este Depto. entrevistando al mencionado profesional, el que hizo entrega de un trozo de papel amarillo, escrito, encontrado entre las ropas de MASIGLIA, y cuyo tenor es el siguiente "A quien corresponda, mi enfermera me engañó, trajo una receta del Dr. ..Sosa a nombre del hombre herido que buscaban.-Mi honor y mi fe democráticas y batllistas de la 515 a muerte no me permiten sentirme involucrado en un problema semejante. Fui engañado dentro de todos los canones de la ley. A ella y a esos trabajos les dedico mi vida recta y honesta. Viva Batlle. Esa flaca me la metió en la consulta el día lunes 12.30' mientras almorzaba apurado, la hice sin reparar quien era la persona, pero ella lo sabía".-
Indagado el Dr. CUADROS, manifestó que la enfermera a la que se refiere se apellida COMESAÑA, y que se encontraba detenida por el Ejercito, y cree que sea en virtud de que al parecer habían atendido a una persona herida bajo cuerda.- En el lugar quedó un funcionario de vigilancia, la que fue retirada por un Teniente de Artillería que tiene el procedimiento primario. Es de hacer constar que el papel escrito se encuentra depositado en esta Oficina y que el Sr. MASIGLIA no pudo ser indagado.-

(1128)
03.00' CONTROL DE SERVICIOS: A la hora indicada se controlaron los servicios en Julio Cesar 1230 y Sanatorio Etchepare.-Sin Novedad.-

(1129)
06.00' SERVICIO.
A la hora indicada finaliza el servicio del Pte. del Conse. Domiciliado en Julio Cesar 1230. Sin Novedad.

POCO LEGIBLE

///...
(1130)
11.30' DETENIDOS POR PINTADA. - - - - - - - - - -
A la hora mencionada registran entrada en este Depto. las personas: Susana Raquel GRILLOCABRERA de CIRIO, oriental, casada, de 29 años de edad, domiciliada en Capurro 866, con C.I. 973.139, Juan Angel BORLANI BATTI, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Vilardebó 1857 ap. 1, con C.I. 1.346.278 y el menor Osvel Omar COSTA DIAZ, oriental, soltero, de 16 años, nacido el 29-4-58, hijo de Julio y Aurora, con ellos domiciliados en Juaquin Diego Pereira 1065 con C.I. 1.530.923, todos los que fueron detenidos por personal de la seccional 18va. en Agraciada y Valentin Gomez, donde se encontraban realizando una pintada, y luego conducidos a este Depto. por orden de 703. Los mismos fueron detenidos proximo a la hora 01.00' de hoy y al percatarse los mismos de la presencia de los funcionarios, intentaron darse a la fuga por la Av. Agraciada hacia Zufriategui, los dos primeramente nombrados del brazo por una cera y el menor por la otra, haciendo caso omiso a la voz de alto de los funcionarios, los que tuvieron que correr para lograr su captura finalmente en el cruce de Agraciada y Lozano. Pudiendo Constatar en ese momento los Policias que en la pared del frente del Ex-Club Comunista, sito en Agraciada y Valentin Gomez, los mismos habían modificado una inscripción que decía "Pacheco Vuelve", tachando las sílabas PA y CO, quedando la Inscripcion "CHE VUELVE", a la que le dibujaron una hoz y un martillo. Interrogados en dicha Comisaria: La Sra. de CIRIO, manifestó: que en la noche de ayer había salido de su casa, expresandole a su esposo que concurriría a un cine con una amiga - lo que no era cierto porque su propósito era encontrarse con su amante el Sr. BORLANI BOTTI, el que es un ex-compañero de la empresa Miramonte, donde efectuaban trabajos de producción, agregando que en el momento de su detención se encontraban esperando un taxi para ella dirigirse a su domicilio y al sentir a los funcionarios pensaron que no era a ellos, que se dirigían siguiendo la marcha con bastante prisa, en cuanto al nuevo no lo conoce.
Por su parte BORLANI BATTI, expresó que ambos detenidos tanto la dama como el nuevo, habían sido compañeros de trabajo suyos, en la Empresa Miramonte. Que en ese caso de ser detenidos debían decir lo expresado por la dama en su declaración; agregando que en el día de ayer en la intersección de José María Guerra y Gral. Flores se encontró con otro compañero de trabajo de dicha (Oficina) Empresa de nombre Daniel FERNANDEZ, cuyos demas datos ignora, prometiéndole que en el mismo lugar a la hora 10.00' del día de hoy, le iban a pagar por efectuar un trabajo la suma de $15.000 que debía pintar en las paredes de la zona, lo siguiente "Guerra a los Salarios del hambre".- Por su parte el menor COSTA DIAZ, expresó ser compañero del Sr. BORLANI, y de la Sra. de CIRIO, en la empresa Miramonte que por el trabajo a realizar le pagarían $3.000, dandole las instrucciones en caso de ser detenidos, agregando que cuando la dama les expresó: "viene la cana" ellos se encontraban efectuando una inscripción dejando el tarro con pintura y el pincel para darse a la fuga.- Interrogados posteriormente en esta oficina la Sra. GRILLO CABRERA, y el menor COSTA DIAZ, se mantuvieron en sus declaraciones.
...///

POCO LEGIBLE

///..- hechas con la Seccional 18va., en cuanto a BORIANI BATTI manifestó que al referirse a Daniel Fernandez mintió ya que ignora su apellido conociendolo solo por Daniel, habiendo este trabajado en Mirамontes, en cuando a donde se le puede ubicar manifestó : que este vivía por la zona del Hipodromo ignorando su dirección. Se solicitaron antecedentes al D-3 (fichero) y se hicieron fotografías, registrando COSTA DIAZ lo siguiente : 29-11-72, detenido vendiendo bonos para financiar la lucha contra la ley de Enseñanza. El Juez de Menores de 2do. Turno dispuso la entrega a sus padres.-. Prosiguiendo las diligencias un equipo de este departamento, se trasladó al domicilio del detenido BORIANO BATTI, Vilardebó 1857, apto. donde en presencia y autorizados por la madre del causante Sra. Estela Virginia BOTTI RAMOS de BORIANI, oriental, casada de 51 años de edad C.I. 1.618.021, jubilada de Industria y Comercio, se procedió a inspeccionar la habitación del detenido y su lugar de estudio, sin ubicarse materiales o elementos comprometedores no advirtiéndose tampoco la existencia de literatura Izquierdista en la casa. El mismo equipo se dirigió al domicilio de la detenida GRILLO CABRERA de CIRIO, en capurro N° 886, donde en presencia y con la autorización del padre de la misma Sr. Salvador Domingo GRILLO CLEDON, oriental casado de 55 años, C.I. 413.893, encargado del bar sito en Trenta 2907 (Ariel), se inspeccionó la parte de la finca, ocupada por el matrimonio, incautandose entre las pertenencias de la causante tres libros "La dominación de America Latina" "Problemas fundamentales del Materialismo Historico" de procedencia Sovietica y "El sindicalismo" en los paises metropolitanos", del Centro de Editores de America Latina. Por otra parte, en el domicilio del detenido COSTA DIAZ, no fue posible realizar la inspección ya que una vez en el lugar y franqueado el acceso por una hermana del mismo Alba Clara de 17 años de edad, C.I. 1.465.797, estudiante de 2° año de Preparatorios de Agronomía en el liceo Colón . Se verificó que la misma es menor, y consultado un vecino de su amistad, se negaron a presenciar la inspección. Dicha menor expresó que su madre regresa el día lunes o martes del interior, y su padre se encuentra tambien en el interior donde se desempeña como profesor de Secundaria.

(1131)
14.00' SERVICIOS.
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en el Sant. Etchepare; 1 agente, Liceo 17 y Miranda 2 Agentes.-

(1132)
19.30' RAPIÑA.
Ante información proporcionada por Mesa de Radio, acerca de una rapiña a un comercio sito en Monteceseros y José Batlle y Ordoñez. AL RESPECTO se consultó a la Seccional 13a. la que manifestó que próximo a la hora 19.30, al comercio sito en Br. Batlle y Ordoñez 2757, propietario Sr. Demetrio DOMINGUEZ DOMINGUEZ, español casado de 33 años de edad, C.I. 1.017.250, allí domiciliado quien declara que 2 NN. armados de revólveres le exigen la entrega del dinero que habían en caja, el cual ascendía a la cantidad de $200.000.oo, existiendo seguro, al huir los delincuentes utilizaron el taxi, cuya terminación sería 790.-

(1133)
CORRESPONDE A LA HORA 16.50' AMPLIACION DEL nral.1009 del 1-5-74
DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
A la hora indicada un Equipo de Artillería 1, a cargo de un Sargento, trasladó de dicha unidad a Este Depto. al detenido Jose-Idilio GONZALEZ BORGES, el-que fuera indagado en aquella desde el día 6 ppdo., y-posteriormente a la hora 19.00' recuperó su libertad por orden Superior.-

(1134)
22.00' SERVICIO.-
A la hora al margen finaliza el servicio en los liceos Miranda y Nº 17.-

BUSCAR (CONT) A/N

(1135)
AMPLIACION DE-LOS NUMERALES Nº 1104 del 8-5-74,1110 del 9-5-74,1122 10-5-74. (Detenidos en averiguacion).-
Por así haberlo dispuesto 701, a la hora 11.35' del día de la-fecha recobró la libertad-el detenido Juan LACRUZ SUAREZ.- Posteriormente dispuso 701, la detención nuevamente de Beatriz Rosalia BENTANCUR PEREYRA de ARAMBIBLETTI.
En momentos en que personal de de-este Depto,-procedía al chequeo del material incautado en la calle Eduardo Acevedo-1011 fue encontrada una lapicera Sylva pen en cuyo interior contenía-una lista manuscrita que de un lado dice "ATENCION GUARDAR", y del otro T.MARTINEZ - GAVAGNIN - ARISMENDI- SUAREZ - Enrique R. MASSERA. TURIANSKY. BRUERA ACOSTA. REZZANO. RIVERO. GARREIRO. ROSAS. PASCUAL. LONGINOTTI. JULIA A. REYES. BLANCO ALCAIDE? AURELIO. FERNANDEZ. PEÑA MUSSO. DALTO. IRIONDO. PIVKY. ANAYA. MIR . MARRERO JESUS. CARBALLO. ALVEZ.FAZZIO. DEL VALLE. SANTANAN ORTIZ, CASTRO - BOGADO. COBINA GEREZ- HERNANDEZ. GRUPO ARTIGAS. VIERA. Una-vez encontrado fue llevado-el material a conocimiento-de 701, se establece que es-una lista de personalidades, aparentemente por orden superioridad del disuelto "Partido Comunista". Se ampliará.-

(1136)
22.00' A la hora-indicada pasan a prestar-servicios en la Gdia. Interna, 1-agte., en el CONAE 2 agentes, y en el Sanatorio Etchepare 1 agente.-

DETENIDOS:................18.-

4to.-Piso Cárcel Central
1) Benjamin COSTA...........13-3-74 Tcia.Vtos., J.M.I. 1ºTº.
2) Teófilo DOMINGUEZ........ idem. " " " " "
3) José Calistro...........14-3-74 Pintada. " " "
4) María PITTALUGA.........20-4-74 Av.Lanza Panf. " " 5ºTº.

En Este-Edificio.-
5) Marlene Nogueira ....1-5-74 Av.(Sed.) A disp.del Comando.
6) Iteanan DEGIORGI........8-5-74 " " " " " "
7) Beatriz Bentancurt.......11-5-74 " " " " " "
8) Susana GRILLO de CIRIO. 11-5-74 Pintada.- " " "
9) German Riet BUSTAMENTE...30-4-74 Averiguacion J.M.I. 2ºTº.
10) Pablo CAÑADAS IRIBARREN..30-4-74 " " " "

///....

11) Néstor BALZANO PIRIZ.........1-5-74 Averig. a disp. del Cdo.
12) Juan ARAMBILLETE.............8-5-74 " " " " "
13) Benjamin BALZANO LEMA.......6-5-74 " " " " "
14) Ademar CAMARGO SELLANES.....8-5-74 " " " " "
15) Sergio BARREIRO NUÑEZ.......8-5-74 " " " " "
16) Osvel Omar COSTA DIAZ.......11-5-74 Pintada" " " "
17) Juan Angel BORDANI BOTTIL...11-5-74 " " " " "
18) Vladimir Ivan ALTESOR.......9-5-74 Av.(Sed.)" " " "

!!!!!!!!!!!!!!!!!!

VIGILANCIAS......4 RATONERAS.....0 ALLANAMIENTOS.......2.-
(Numeral 1130.-)

OFICIAL INSPECTOR: WASHINGTON ALVAREZ. -
En Func. de Sub.Crio. de Gdia.

084

3340

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ....

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 16 de Mayo de 1974.-

(1281)
(HORA:01.00.- AMPLIACION DEL NRAL:1271 DEL PARTE DIARIO DEL DIA 15 DEL CTE.-

A la hora mencionada se procede a interrogar mediante acta al detenido: José Guillermo MALLADA FERNANDEZ, quién expresó: que con relación a los dibujos que se hacen referencia y que se le incautaran en momentos de ser detenido, los confecciona de acuerdo a cosas que ve o imagina; en caso de que que se refiere a "Pablo Neruda", cuya muerte se enteró por medios de noticias que se difundieron en nuestro país; los soldados que cruzan por un campo cubierto de esqueletos humanos, ilustra los momentos vividos en Chile en oportunidad del Golpe Militar; con relación al cuerpo humano que va en el lomo de un burro y que es seguido por cuatro soldados armados que van por la selva, marginados por un grupo de campesinos; que es basado en la obra literaria "Sandino Gral.de Hombres Libres" de Gregorio Selser; dicho libro se encuentra en la Biblioteca del Ministerio de Defensa; y éste es un pasaje del mismo; que todo lo hace para practicarse en el dibujo, ya que es su hobby favorito, que nunca pensó darle otra finalidad a esto, haciéndolo solo a título personal, existiendo otro tipo de dibujo, como ser historietas, etc.-Que a nivel político se define como un Nacionalista y libre pensador; que en momentos de encontrarse haciendo cola para inscribirse en los Cursos de la Facultad de Derecho, en la Universidad de la República, no realizó ningún tipo de apreciación contra el actual Gobierno; que los allí presentes; entre varios temas tocados; se habló de las personas que emigran hacia otros países, y la guerra árabe-israelí.-Al ser cuestionado sobre la tenencia en el escritorio donde desempeña funciones, de un Exp. del año 1972 Carpeta 1952 del Ministerio de Defensa Nacional, División Registro Trámite y Archivo, en el cual se solicita la renovación de un Carnet de Sanidad Militar; expresó: que es un caso ya liquidado y a su parecer es algo que no tiene gran importancia, debido a que la persona en cuestión y a raíz de dicha solicitud de renovación fué sancionada; agregando que es una persona que fué en reiteradas oportunidaddes observado por su disciplina; éste Expediente le fué entregado en oportunidad de ocupar el cargo de Secretario de la Junta de Calificaciones del Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional, por éste, en oportunidad de estar sumariado, en oportunidad de abandonar el cargo; hace ya de esto, unos 4 meses aproximadamente, tuvo que entregar todos los expedientes que tenía en su poder por orden del actual Jefe de Oficina de Personal, y quizás el mencionado expediente se traspapeló.-Con relación al resto del material hallado en el escritorio; esta relacionado a la labor que desempeña, siendo apuntes sobre trámites ya elaborados, agregando que en lo que respecta a unos escritos en idioma francés; pertenecen a la persona relacionada con el expediente antes mencionado; ignorando lo que allí se expresa ya que desconoce el idioma.-Cabe agregar, que el S.I.D.in...///

Ver lo anterior

(Parece el caso de un MNR pasado a la izquierda)

///...forma que el causante posee las siguientes anotaciones: 1965:Se le menciona en el Periódico "El Federal" como Jefe Departamental de la Juventud Maragata.1964:En el Periódico "El Federal" del 24/3/;se publicó un artículo titulado:"ARRIBA ESPAÑA",el cual firma como Secretario Nacional de Coordinación Interna del Movimiento Nacionalista y Jefe de la Departamental de San José.-1964.En el mencionado Periódico del 13 de Agosto se informa,que se realizó el"1er.Congreso de Juventudes Revolucionarias de la Cuenca del Plata" en Buenos Aires;el cual concurrió en representación del M.N.R.-La reunión inaugural fué auspiciada por el"Mov. Sindical Gastronómico Argentino"; hablaron entre otros;el Padre MEINVIELLE y el Diputado Argentino Cornejo LINARES.- Se planeó una segunda reunión a celebrar en Montevideo o Asunción. 1966.27/8:Repartió sin autorización del personal de la Sala del Cine Club de San José,volantes que decían:"Treinta años de Paz y Prosperidad Arriba España Viva Franco".-1967:Junio ó Julio,dejó de pertenecer al M.N.R.- 1972:Ha manifestado simpatía por el Frente Amplio.- Se ampliará.

=-=-=-=-=-=-

(1282)
(06.00.- -SERVICIO-

A la hora que se indica finalizó el servicio dispuesto en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE; Sr.Ing.Mañé,sin novedad.-

-=-=-=-=-=-=-=-=-

(1283)
(09.20.- -CONSTANCIA-

A la hora mencionada comunicó un Sr.Comisario de Jefatura de Salto,que de acuerdo al Radiograma Nro.1104 de fecha 16/2/74, referente al intento de atentado contra los Presidentes Bordaberry y Perón,los detenidos se encuentran en esa Jefatura a disposición de la D.N.I.I.-

=-=-=-=-=-=-

(1284)
(13.45.- -SERVICIOS-

A la hora indicada,un Sargento 1ero. y tres Agentes de éste Departamento,pasan a prestar servicios con 061,para requizar efectos por orden de la Justicia Militar de 3er.Turno.-Por esta misma causa no se envió servicio a los Liceos Nro.17 y Héctor Miranda;por carecerse de personal.-

=-=-=-=-=-=-

(1285)
(14.00.- -DETENIDO-

A la hora de mención,del día de la fecha,registra entrada en esta oficina la persona:Carlos Miguel HERRERA THODE,oriental, casado,de 49 años de edad,Céd.de Ident.Nro.494.198,domiciliado en Río Negro Nro.1238,de profesión fotógrafo;quién fuera detenido por personal de esta Dirección (G.Interna),en momentos en que promovía desórdenes frente a éste edificio.- Cabe agregar, que el detenido se encuentra en evidente estado etílico.-

Consultados el D-3,y Requisitoria;el mismo no registra anotaciones ni anttes.;pero posee el Prontuario én I.Criminal Nro. 183.148,-El detenido fué conducido a Seccional 4ta.;quién se hizo cargo del mismo;dándose cumplimiento a orden superior.-

=-=-=-=-=-=-=-=-

(1286)
(18.30 .- -CONSTANCIA SOBRE VEHICULOS-
A la hora de mención,un Agente de éste Dpto. llevó la camioneta P.E.4903 a la firma "Sposito S.A.",donde en los Talleres de la misma le fué solucionado el problema de señaleros que tenía,quedando en perfecto funcionamiento.- Posteriormente,a la hora 16.00,se procedió a retirar de CAYMA,la Cta.P.E. 4908,que se encontraba allí para ser reparada de desperfectos que sufriera a consecuencias de una colisión,la que salió en perfectas condiciones de funcionamiento y chapa.-

=-=-=-=-=-=

(1287)
(18.45.- AMPLIACION DE LOS NRALES:1010; 1070;1074;1095;1104; 1110;1122;1135;1248;1252;1270;Y 1276.-(DETENIDOS EN AVERIGUACION).-

Por orden superior,un Sargento 1ero.y tres Agentes de éste Departamento,con un camión de la Guardia Metropolitana se dirigieron a los siguientes domicilios a incautar muebles del Partido Comunista,con el Nro.4607 en Acta;en la Avda.Gral. Flores2582,en presencia d la persona Moisés MIGDAL WASERZTEIN,polaco,casado,de 50 años,Céd.de Ident.Nro.606.122,fueron incautados los siguientes muebles:1 sillón de madera;7 sillas de madera;5 bibliotecas de madera con puertas con vidrios;1 biblioteca 3 cuerpos de madera,con puertas de vidrios;1 biblioteca de 2 cuerpos de madera con puertas con vidrios.-

Con el Nro.4606,en Acta;en la Avda.Agraciada Nro.2377,en presencia de la persona:Isaac LEJSUSIEWICZ SPOPNICKI, polaco, casado,de 43 años de edad,Céd.de Ident.Nro.552.392,fueron incautados los siguientes muebles:6 escritorios de madera;1 biblioteca de madera con puertas con vidrios.-

Con el Nro.4605,en Acta;en la calle Carlos Gardel Nro.1080, en presencia de la persona: Luís Alberto TORO FLORES,chileno, casado,de 37 años,Cédula de Ident.Provisoria Nro.1.334.231, fueron incautados los siguientes muebles:3 escritorios de madera;2 bibliotecas de madera con puertas con vidrios;1 sillón grande,2 sillones chicos,1 silla de madera tapizada en cuero.-

Todos estos muebles fueron depositados en la Biblioteca Washington,frente a Jefatura.-

Referente al piano de cola que se fué a incautar en Bvar. Artigas Nro.1952;en el lugar los funcionarios actuantes fueron atendidos por Raquel VIDAL CORTINAS, oriental,soltera,de 25 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.050.466;comprobando el Sargento 1ero.antes mencionado,que era imposible retirar dicho piano por que se encontraba en un lugar muy cerrado,donde se tendría que desarmar. para retirarlo.-

=-=-=-=-=-=

Asuntos: PC - Fichar en U. a los afectados

(1288)
(20.20.- AMPLIACION DEL NRAL.1275 DEL DIA DE AYER.(CONSTANCIA).-
Siendo la hora antes indicada se presentó a éste Dpto.un Sargento 1ero.del Reg.de Transmisiones,al se le entregó los detenidos:Carlos Aníbal GARCIA PINTOS,oriental,soltero,de 22 años, Céd.de Ident.Nro.1.250.437 y Daniel MENDEZ PEREZ,oriental,soltero,de 21 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.141.512.-

=-=-=-=-=-=

(1289)
(21.00.- -COOPERACION-
A la hora de mención, por orden de 701, un Sub.Crio.en compañía de un Sargentp 1ero.; y dos Agentes, concurrieron a la calle Luís A.de Herrera Nro.2829, donde se encontraba personal del Comando General del Ejército; a cargo de un Sr.Tte.Cnel. y 2 Capitanes, y se efectuó una inspección, resultando ser el domicilio del Sr.Doctor Angel Rat, y donde se realizaba una reunión de camaradería, disponiendo el Sr.Oficial Jefe del Ejército, clave 43.-
=-=-=-=-=-=-

(1290)
(21.45)- -SERVICIO.-
A la hora mencionada se implantó a 2 Agentes de servicio en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE.-
=-=-=-=-=-=-

DETENIDOS:15.- (4to.Piso de C.Central)
1)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./.-
2)María Elena PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Aveg.Artf.lanz.panf./J.M.I. 5to.Turno.-

(En éste edificio)
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Aveg.sed./A disp.del Comando.-
4)Eleana DIGIORGI de BARREIRO:8/5/04/Aveg.sed./A disp.del Comando.-
5)Beatriz BENTANCUR PEREYRA:11/5/74/ ídem. " " " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/ Hurto.-........" " " " " "
7)Pablo CAÑADAS ERIBARREN: 30/4/74/Averig./J.M.I.2do.T./.-
8)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
9)Juan C.ARAMBILLETE:8/5/74/.....ídem......" " " " " "
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/..ídem......" " " " " "
11)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74.ídem......" " " " " "
12)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/..ídem......" " " " " "
13)Vladimir Ivan ALTESOR:9/5/74/..ídem......" " " " " "
14)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74.ídem......" " " " " "
15)Motelis SEIMANAS:16/5/74/.....ídem......" " " " " "
=-=-=-=-=-=-=-

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=-=-
00000000000000

OFICIAL INSPECTOR
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

Destinado a:

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a las 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 7 de Mayo de 1974.-

(1086)HORA 00.45.- -ATENTADO-

A la hora indicada comunicó M.Central de Radio (700),que en las inmediaciones de Jefatura se había escuchado una fuerte ex= plosión,pero que se ignoraba el lugar.- Posteriormente comunicó 700,que la explosión se había registrado en el Edificio del Mi= nisterio de Relaciones Exteriores.-Atento a ello,se dirigió al lugar un Agente de éste Departamento ... el Ofc.Inspector Encargado del Tercer Turno,a pié;entrevistando al Sereno:Alciro NUÑEZ MOREIRA,oriental,casado,de 52 años de edad,domiciliado en Juan Acosta Nro.3893,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.537.= 216;el que manifestó que se encontraba en compañía del Agte.de Seccional 3era. que presta servicios en el interior del Ministe= rio,de particular,en el horario de 22.00 a 06.00,y que a la ho= ra 00.35,sintieron una explosión,por lo que salieron y vieron que la puerta de acero del 1384 de la calle Cuareim,estaba caída sobre la acera y doblada,lo que fué corroborado por el funciona= rio policial.-También se indagó a los empleados:Angel SAGRADO ARTOLA,oriental,casado,de 52 años de edad,C.de I.Nro.631.527;y María Magdalena ROBERTO de SAGRADO,oriental,casada,de 52 años, ambos afincados en el 3er.Piso del Edificio,con acceso por el 1384 de Cuareim;los que expresaron:que aproximadamente a la mis= ma hora que los anteriores,oyeron la explosión y el ruido de vi= drios rotos,por lo que bajaron y observaron que la puerta de Hierro de acceso había caído a la acera y unos trozos de madera humeaban,por lo que se tomó un extintor y se roció los mismos.-

Cabe agregar,que la bomba,de la que se encontraron tres peda= zos de metal que fueron entregados al Oficial mencionado anterior= mente,por el Sr.SAGRADO;y a la vez al personal de Policía Técnica, que se hizo presente en el lugar;fué colocada contra la puerta y so y sobre el lado izquierdo del marco de la misma,habiendo quedado marcado el mármol del marco a la altura donde estaba colocada el artefacto explosivo y produjo la rotura de la puerta y vidrios del interior del local.-El procedimiento fué supervisado por 703, concurriendo al lugar A-1.-Consultado el Dpto.3(Fichero),sobre las personas indagadas,informó que carecen de anotaciones.-

Al lugar concurrió personal de Seccional 3era.-

A la hora 18.00 del día de la fecha,un Sargento y un Cabo de éste Dpto.concurrieron a Cuareim 1384 (Ministerio de Relacio= nes Exteriores)en el lugar se entrevistan con el Sr.Subdirector de Asuntos de Comercio Exterior,Sr.Gustavo Magariños;consul...///

(2)

//...tado referente a los daños causados por el atentado que fué objeto dicho Ministerio, manifestó; que los daños son los siguientes: ventanas del frente del primero y segundo piso, 2 vidrios, contrapuerta del primer piso 2 vidrios; y rotura del mármol donde fué colocado el artefacto explosivo y también rotura del marco de contrapuerta; no causando ningún daño en las oficinas interiores.-

-También éste personal concurrió al Instituto Magisterial Superior, sito en Cuareim Nro.1381, donde se entrevistaron con la Sub-Directora Sra. Alba ORTIZ de IPAR, oriental, casada, de 42 años de edad, C. de I. Nro. 577.373, domiciliada en Martín García Nro.1940, y con la Encargada del Edificio Sra. Maura BANCOCHEA COITIÑO de PEREIRA, oriental, viuda, de 56 años de edad, C. de I. Nro. 694.544, allí domiciliada; las mismas manifestaron no haber visto nada; pero la Sra. Maura BENCOCHEA, sintió a la hora 00.30 aproximadamente, una fuerte explosión; los daños causados fueron los siguientes: rotura de 11 vidrios de las ventanas exteriores, que dan para la calle Cuareim; y una pequeña astilladura en la puerta principal de madera.-Los daños no fueron avaluados.-

=-=-=-=-=-=-=

(1087) 06.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada, finaliza el servicio del CONAE, sito en Julio César 1230 sin novedad.-

=-=-=-=

(1088) 08.00.- -CONSTANCIA-

A la hora mencionada de hoy, se procedió a trasladar la Cta.Mat. 4903 a CAYMA a los efectos de reparar señaleros y puerta. (cerradura)delantera derecha; En cuanto a los señaleros no fué posible su arreglo por que tiene roto el flach, no obstante ello se esta tramitando la compra de los mismos para proceder a su colocación.-En cuanto a la cerradura habría que sacar el picaporte de la puerta de referencia a los efectos de poder arreglarla y ese trabajo no se puede realizar en ese lugar, cosa que se encargará CAYMA.-

=-=-=-=-=

(1089) 09.00.- -CONSTANCIA-

A la hora mencionada el Sr.Titular; un Sargento . . y un Agente, concurrieron a la Cría.de Tránsito, donde se efectuaba el velatorio del Agente Gilberto Gonzalez, fallecido en acto de servicio y acompañando el cortejo fúnebre hasta el Cterio.del Buceo, donde se efectuó el sepelio de sus restos.-

3340

(1090) 09.40.- -CONSTANCIA-(Inspección).-

Por Oficio 412/75 la Dcción.Nal.de Insitutos Penales comunicó a la D.N.P.I. que frente al Establecimiento Penitenciario, en la calle José Ellauri, en el Nro.359, existiría una casa sospechosa en la que concurre gente y se mantiene permanentemente con las cortinas bajas, razón por la cual, previo aviso de un Sr.Capitán del citado Establecimiento, en el sentido de que la finca se hallaba abierta, a la hora 09.40 concurrió el Sr.Titular del Dpto. un Sargento . y un Agente, efectuando una inspección en la finca mencionada, pudiendo constatar que se trata de un local de 3 ambientes, en el que funciona un taller metalúrgico donde se fabrican manijes para muebles, propiedad de Saúl ZAEKIND, domiciliado en Porongos Nro.2932 apto.2,-La diligencia se llevó a..//.

090

///...cabo en presencia de los dos-operarios,Enrique-Ricardo FINKBEIN ROSSELLO,oriental,soltero,de 52 años de edad, domiciliado en Etna Nro.5873,apto.2,con C.I.Nro.967,360,y José Roberto RODRIGUEZ GONZALEZ,oriental,casado,de 45 años de edad,domiciliado en Calle 21 Nro.2149,apto.6,(Malvín Norte),con C.de I.Nro.695.352,con resultados negativos,expresando éstos,que trabajan de 08.00 a 13.00 hrs.,de lunes a viernes,desde-el-mes de Junio del año ppdo.,habiendo funcionado anteriormente-en Bvar.Artigas 3431.-

En razón de que el propietario-del comercio se encontraba ausente cuando se realizó el procedimiento,posteriormente el mismo Sr.Saúl SALKIND BULKINS,oriental,casado,de 41 años de edad,domiciliado en Porongos Nro.2932,apto.2,titular de-la Céd.de Ident.Nro.820.448,fué indagado;manifestando que en efecto,desde Junio-del año pasado tiene el-taller-allí-instalado,correspondiendo al comercio,luego del fallecimiento de su padrasto-BERKO FISZBEIN,que figuraba como propietaria la Sucesión de ese nombre.- Se-hace constar,que-todas las personas mencionadas carecen de anotaciones en el D-3.-

(1091)10.30.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-(Mimeógrafo).-

A la hora mencionada,y en Base al Parte de Información Nro. 12,que expresaba que en la finca de Garibaldi 1932,apto.2, domicilia-de-un tal Humberto BADELL,existiría un mimeógrafo que frecuentemente sería sacado de la finca en horas de la noche,concurrió al lugar el Sr.Titular del Dpto.,un Sargento, y un Agente,ya que pese a haberse establecido una vigilancia discreta-en-horas de la noche,a cargo de un funcionario de esta dependencia,no se pudieron observar movimientos anormales que pudieran dar lugar a un procedimiento-de inmediato.-

-Una vez allí los funcionarios actuantes fueron atendidos por Esperanza Humberto BADELL DIAZ,oriental,casado,de 66 años de edad,allí domiciliado,con C.de I.Nro.441.926,practicante-de Medicina-y Jubilado de-la Intendencia Mpal.de Mdeo., el que no-opuso reparos al procedimiento.-Efectuada la inspección de la finca en presencia del mencionado BADELL,y-Sres. Carlos Oscar BONIOLO ROMERO,oriental,casado,de 43 años de edad,con C.I.Nro.610.807,taximetrista;y su esposa,Zulma -- [illegible] FAJARDO de BONIOLO,oriental,casada,de 40 años de-edad, con C.I.Nro.1.020.671,con igual domicilio,constatando la existencia de un mimeógrafo (marca y número ilegibles)manual, literatura marxista,un "Manual-del-Fusil ametrallador"HOTCHKISS",cuadernos con anotaciones de cobranzas,unas 2000 listas Nro.2001 del FRENTE AMPLIO,de-las pasadas-elecciones,etc, todo lo que fué-incautado,procediéndose a detener a BADELL y conducirlo a esta Oficina,donde registró entrada a la hora 12.40.-Consultadas las respectivas dependencias,se tuvo conocimiento que el causante carece-de antecedentes,requisitorias-y anotaciones ideológicas.- Cabe agregar,que se lograron en-el vecindario testimonios de personas que solicitaron mantener su-identidad-en reserva,en el sentido-que efectivamente dicho mimeógrafo es sacado periodicamente en horas de la noche y al parecer llevado a un Sindicato de Taximetristas-sito en la calle Guaviyú próximo al lugar,y que es asiduamente visitado por el causante.-Estos dichos fueron corroborados por el ma//

//...matrimonio BONIOBO, los que agregaron que la última vez que sacaron el mimeógrafo fué el día 29 de abril pdo.-

Interrogado en forma primaria BADELL, expresó que dicha aparato es de su propiedad desde hace unos 20 años, teniéndolo en venta en la actualidad, negando que sea sacado de la finca, y que desde hace largo tiempo no se usa.-

Reinterrogado BADELL DIAZ, sobre el mimeógrafo, manifestó que hace dos o tres meses; no recuerda con precisión, lo mandó a reparar, y que luego de que declarado ilegal el P.Comunista no fué utilizado para nada, cosa esta que fué comprobada en este Dpto en razón de que la tela del mismo no presenta signos de haber sido utilizada (tinta) y además se encuentra completamente limpio y aceitado el resto del aparato. Sobre el manual del arma (ametralladora); que en el año 37 efectuó el curso de reserva en el Regimiento de Infantería 1 (Batallón Florida) donde se lo proporcionaron y lo guardó. Y sobre los recibos y libreta con entrada y salidas de dinero con distintos nombres, fechados en el año 1971, expresa, que el era encargado de finanzas de la Secc.19ª del P.C., y que las mismas son los movimientos de los fondos de esta; negando terminantemente las imputaciones de que es objeto.-Consultado el D-3, sobre el detenido el mismo carece de anotaciones.-

=-=-=-=-=-=

(1092) RESOLUCION JUDICIAL.-

Según Oficio Nro.1183/74, del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno; se decreta la libertad de los detenidos: Juan Manuel Braulio ALVAREZ-ARESMENDI, Hermes TORRES-PEÑA, Antonio Rodolfo BENTANCOURT, José Leonel GARCIA CANOSA, Walter SANCHEZ, Yamandú ATURAOLA PATRON, Vicente Alberto PERRONE BLANCO, Washington ALVAREZ-FERNANDEZ, Fernando GOMEZ RODRIGUEZ, por clausura de procedimientos.-

=-=-=-=-=-=

(1093) AMPLIACION DEL NRAL.1056 DEL DIA 4/5/74.(DETENIDOS EN AVERIGUACION.-)

Ampliando lo anteriormente expuesto, y por Orden Superior, a la hora 17.00, de la fecha, en la Cta.4903 de este Dpto. se procedió a trasladar al Cilindro Municipal a los detenidos: Julio César MACCHI MENDEZ; Osvaldo FORNEIRO NIETO y Luis Alberto FERREIRA; los que quedaron internados a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=

(1094) AMPLIACION DEL NRAL.995 DE FECHA: 30/4/74.(DETENIDOS.-Manifestación y pedrea).-

Habiendo dado cuenta un Sub.Comisario de este Dpto. a un Capitán del Supremo Tribunal Militar sobre la detención de Germán RIET BUSTAMANTE, el mismo dispuso se diera cuenta al Jdo.Militar de 2do.Turno.-

=-=-=-=-=-= 3340

(1095) AMPLIACION DE LOS NRALES.1010 (1ero./5/974); 1070 (5/5/74); Y 1074 DEL DIA DE AYER.-(DETENIDOS EN AVERIGUACION).-

Ampliando los mismos se procedió al interrogatorio del detenido Benjamín BALZANO BEMA, quién en la noche de ayer fué detenido en momentos en que entraba al domicilio, el que portaba en su mano derecha un pa...////

//...queño tubo formado por cinta SCOTCH,de menos de 1 ctm. de tamaño el que pretendió tirar en un descuido de los funcionarios,el que ya fué transcripto en el día de ayer,-Manifestó: Que en momentos en que llegaba al domicilio notó la presencia de dicho material y que lo tomó para ver de que se trataba y fué detenido,que es,"textual" un anciano trabajador,cardíaco y enfermo grave",que no tiene nada que ver con nada,que su hijo no tiene nada que ver- al serle demostrado que no pudo haber visto para nada tan pequeño paquete,dado la oscuridad total de la zona,se encerró en un mutismo total,repitiendo a cada pregunta-NO VOY A DECIR NADA-QUIERO UN MEDICO-;al serle preguntado las causas por la que solicitaba un médico,reitera,NO VOY A DECIR NADA,QUIERO UN MEDICO-.

Se establece la requisitoria pendiente del detenido BALSANO LIMA ;se establece que el mismo se encuentra requerido por el B.O.D.Nro.22861expediente Nro.72793/67 del Juzgado de Instrucción de 4to.Turno-Oficios4535/6-de Seccional 10a.,donde la Sra.María Ester SIMONET de PACCINO le entregó un traje para que sólo arreglara y éste no se lo reintegró,el imputado residía en Santiago Vazquez 1133 o en Médanos 1428 apto.30.Se solicitó copia a la Seccional 10a.-

Siendo alrededor de las 17.00 horas en momentos en que un Cabo penetraba al Bar de la calle Canelones e Ibicuy notó que junto a él estaba un N.N. joven,bajo, rubio,cabellos cortos, barba,vistiendo pantalón gris ,saco marrón,colocaba sobre la ventana del mismo un pequeño trozo de papel- Al retirarse el mismo,el Cabo se dirigió a ver el contenido del mismo,decía textual-"NESTOR-BALZANO-MARLENE NOGUEIRA";posteriormente contrala donde entra el N.N.y lo fué por una de las puertas de la calle Canelones de la Iglesia que se encuentra enfrente.-
Permaneciendo de vigilancia,minutos más tarde el Cabo actuante constata que el dueño del kiosco de Diarios y Revistas que se encuentra en la esquina,entra al baño tomando el papel,leyéndolo y reintegrándolo al lugar,-Posteriormente el Cabo lo retira y hace entrega del mismo en esta Oficina.-Un Sub.Crio. de éste Dpto.-concurre con personal a sus órdenes,con la finalidad de detener a los 2 participantes,siendo imposible por lo que se cumplen diligencias para ubicarlos,una vez logrado se ampliará.-

El mismo Sub.Crio.y personal mencionado anteriormente,detuvieron en su domicilio a Juan LA CRUZ SUAREZ,oriental,casado,de 52 años de edad,domiciliado en la calle Maldonado Nro.932 Apto.4,-quién se desempeña como empleado de UTE,Sección Distribución de Energía y propietario del kiosco mencionado con anterioridad;titular de la Céd.de Ident.Nro.431.825(de Mdeo) Al practicarse una inspección en su domicilio se encontraron Bonos de Cobranza de la AUTE del año 1974;y una carta de su hija en la que aparentemente se relaciona con la causal de detención.-Interrogado referente a los hechos narrados anteriormente,niega las acusaciones pese al reconocimiento positivo.-Permaneciendo el material incautado en esta Oficina para su estudio,una vez logrado otro testimonio se ampliará.-
A la hora 22.40,procedente de la ratonera implantada por éste//

POCO LEGIBLE

(8)

///..te Dpto.registra entrada Dante MAGALLANES CASTAÑO, oriental, soltero, de 30 años de edad, C.de I. Nro.1.527.310, de profesión Electro mecánico independiente, domiciliado en Lorenzo Fernández Nro.2099. Indagado por un Sub.Crio.de esta dependencia, y Oficial Insp.encargado de Tercer Turno; en primera instancia; expresó: que había concurrido al lugar a entregarle a "Sergio Balzano" unos accesorios de bicicletas para niño que le había pedido 3 semanas antes.-Posteriormente expresó que es militante del P.C. desde el año 971, e integró el Cté. de Base KRUGER estando a cargo de la Sección Finanzas con una maestra de nombre "Ana María N.", de estatura mediana, blanca, cabellos castaños, delgada, que se domiciliaría en Inca y Dgo. Aramburú o Blandengues, de unos 30 a 35 años aproxmte. y conoce a "Pepe" que vive en Arenal Grande y Guadalupe, de estatura alta, delgado, blanco, castaño claro, empleado de una tienda en la Ciudad Vieja, zona Plaza Independencia, que junto con N.NIETO que se domicilia en la zona de Villa Muñoz estaban en la parte de organización.-Este es de estatura mediana, complexión fuerte, cutis blanco, pelo crespo castaño, corto, de unos 35 años aproxmte. al parecer empleado en una metalúrgica; que en propaganda Nelson N., de estatura alta, compl. fuerte, cutis blanco, se domiciliaría en Defensa y Guadalupe teniendo la casa un garage grande para guardar el camión del padre;-Walter GONZALEZ, que se domiciliaría en Garibaldi y Martín C.Martínez en una casa de apartamentos; de estatura baja, compl. delgada, cutis trigueño, pelo castaño, con entradas laterales, sastre independiente; Ruben CORONADO; est. alta, compl. delgada, blanco, castaño de 26 a 27 años que se domiciliaría en Vilardebó casi Martín C. Martínez, frente a la Panadería en una casa de apartamentos con 2 escalones, es la 2da. puerta a la mano izquierda, trabajaría en la Textil que hay en la calle Colorado.-

Que sobre el papel que dice Dgo. Aramburú 1903, y Constitución-Rodríguez-(Peluquero), es porque colaboraba con el Comité de Base en dinero y tablas y conseguía aparatos de radio y transmisores; que el papel que dice Miguel Angel Martínez 983568, Carnet del Partido, se lo entregaron para que lo ubicara; es panadero.-Que en la tarjeta que dice: Cánovas del Castillo 4796, GERMANO- Veracierto y Cambay: es un Agente de Policía de Tránsito y repara motos; y lo que fué a sacar una vez, por indicación de policía de Tránsito para reparar una moto B.M.W.-

Que el calendario que tiene en cantidad de 11 y que dice "Feliz Año 1974 Le Desea Estudio 500" le fueron entregados por "Néstor" para ser comercializados en Beneficio del Cté, de Base en $ 500'00 (quinientos pesos m/n) c/u.-

Que concurrió al lugar para averiguar por intermedio de Sergio que había pasado con Luís Alberto BENITEZ que había sido detenido.-El Dpto.3, informó que no lo tenía registrado.-

Se ampliará.-

=-=-=-=-= 094 3340

(1096)14.00.- -SERVICIOS-

A la hora de mención se envían los siguientes servicios: Sanatorio Etchepare: 1 agente (hasta la hora 22.00); a "Ratonera" implantada por éste Dpto.: 2 Agentes; no enviándose servicio a los Liceos 17 y Miranda, por carecerse de personal.-

=-=-=-=-=

(1097) AMPLIACION DEL NRAL.998 DE FECHA:30/4/74.(DETENIDO POR PINTADA).-

Habiendo enterado un Sub.Comisario de este Dpto. a un Capitán del Supremo Tribunal Militar de la detención de Pablo CAÑADAS IRIBARREN, el mismo dispuso que se diera intervención al Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

=-=-=-=-=

(1098) 20.30.- -LIBERADO-

A la hora mencionada por Orden Superior, recupera su libertad el detenido: Yanandú ATURAOLA PATRON; el que había sido detenido el día 13/2/974.-

=-=-=-=-=

(1099) 21.45.- -SERVICIOS-

A la hora indicada pasan a prestar servicios en Julio César Nro.1280(CONAE): 2 Agentes; Sanatorio Etchepare: 1 Agte.; y a la "Ratonera" implantada por esta; 2 Agentes.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS:15.- (CUARTO PISO DE C.CENTRAL)

1) Benjamín COSTA:13/3/74./Tcia.volantes/J.M.I.1er.T./Esp.resolución.-
2) Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/J.M.I.1er.T./..."." " " (Asunto:ídem anterior).-
3) María PITTALUGA FONSECA: 20/4/74/Aver.Panfletos/J.M.I.5to.T/Esp.Res.-
4) José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./Esp.resolución.-

(EN ESTE EDIFICIO)

5) Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
6) Germán RIET BUSTAMANTE:30/4/74/ídem/ J.M.I.2do.T./"
7) Pablo CAÑADAS:30/4/74/Pintada/......J.M.I.2do.T." " "
8) Néstor BALSANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
9) Oscar MARMOLEJO PAIS:5/5/74/ ídem........" " " "
10) Luís Alberto BENITEZ:6/5/74/ ídem........" " " "
11) Daniel ACOSTA SANTOS:6/5/74/ ídem........" " " "
12) Esperanza BADELL DIAZ:7/5/74/ídem........" " " "
13) Benjamín BALSANO DEMA:6/5/74/ídem........" " " "
14) Juan [illegible] CRUZ SUAREZ:7/5/74/ ídem........" " " "
15) Dante MAGALLANES CASTAÑO:7/5/74/.........." " " "

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:S/N.- RATONERAS:1.- VIGILANCIAS:4.-

=-=-=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR,
AWSHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

Destinado a:

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre he= chos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.= 00 del día de la fecha.-

Montevideo, 6 de Mayo de 1974.-

(1074) HORA :02.00.-AMPLIACION DE LOS NRALES.1010(1ero./5/974) Y 1070 (5/5/74).- (DETENIDOS EN AVERIGUACION).-

- - - - - - - - - A la hora indicada el Ofc.Insp.a cargo del Tercer Turno de éste Departamento,con un e= quipo concurre a Martín C.Martinez Nro. 2656,domicilio de Luís Alberto BENITEZ,(h/n),oriental,soltero,de 43 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.652.018,de profesión zapatero,procediendo a su deten= ción .Con la autorización del mismo se efectúa una inspección do= miciliaria,incautándose abundante material de izquierda(Mao Tse Tung-Marx-Engels-Lenín); en uno de ellos "Obras escogidas de Mao", dice en la parte superior derecha de la tapa; "Comité de Base Kru= ger",no encontrándose ninguna otra persona en el lugar.Carece de Antecedentes penales e Ideológicos;consultada la Sección Requisi= torias se establece que el mismo se encuentra requerido por B.D.D. Nro.22.401 Art.1ª,inc.3ª,del año mil novecientos sesenta y cinco.

A la hora 03.10,ampliando los numerales arriba indicados,re= gistra entrada en éste Dpto.Daniel Enrique ACOSTA SANTOS,oriental, soltero,de 24 años de edad,domiciliado en Acevedo Díaz Nro.2026, apto.3,de profesión feriante,C.I.Nro.1.259.836,el cual también fué detenido por el personal actuante;carece de antecedentes Pe= nales y Requisitoria.Consultado el D-3 se establece que el mismo posee las siguientes anotaciones:13/8/68"Por incendiar cubiertas "en la vía pública,internado en el Grupo Artillería Nro.5",25/7/70. "Detenido en Av.Agraciada y Venezuela por integrar un grupo de per= "sonas que promovían desorden y escribían leyendas en los vehículos" 22/6/73 "Detenido en averiguación".Cabe agregar,que en Martín C. Martinez 2420 no había persona alguna.-

Se reinterroga al detenido BALSANO PIRIZ y su concubina Marle= ne NOGUEIRA ,sobre el material incautado en el domicilio de ambos con relación al organigrama - el manifiesta que un N.N.totalmente desconocido se lo dió para copiar esto en la vía pública,referente a lo demás no aportó ningún tipo de explicaciones,- Con referencia a varias fotografías en las que aparece el causante en Moscú y otras ciudades rusas,dice que fué a Europa en busca de trabajo y entró a Rusia donde trabajó dos meses como mecánico;al hacerle notar que escribió cartas desde Rusia por un plazo de 8 meses y en las mismas narraba las materias que tenía en sus clases,no da explicaciones lo mismo que es indagado sobre la forma en que ingresó a Rusia,dice que lo hizo con su pasaporte,pese a que se le explica que el último sello es el del control en Suiza,niega haber usado otro documento.- Al serle exhibida la carta donde ex= plica el contenido que esta siguiendo en Rusia,manifiesta que el nunca la escribió ni la vió anteriormente.-

Ante lo abrumador de las pruebas presentadas,manifestó tex= tual "USTEDES TIENEN TODO,YO NO DIGO MAS NADA".-Causa por la que se suspendió el interrogatorio;su esposa alega desconocer el viaje los panfletos,las cartas,etc.- Según constancia anterior de deten.///

Ficha

BALSANO (CONT.)

A/M

3340

096

POCO LEGIBLE

(2)

///...tención de Luís Alberto BENITEZ ,-que según el D-3,sería fotógrafo y se domiciliaba en Martín C.Martinez Nro.2656,-el mismo es zapatero,no fotógrafo y tiene el taller de zapatería en su domicilio.Interrogado sobre su vinculación con el grupo,niega totalmente la misma,su concurrencia al Comité de Base Kruger,lugar de origen (aparente)del grupo,dice no saber ni donde se encuentra el mismo,con relación a el material tan numeroso encontrado en su domicilio,dice que le fué regalado por distintas personas que no recuerda o compró en distintas ferias vecinales;-Con relación a las "Obras Escogidas de Mao" que dice "Comité de Base Kruger",dice que se dió un muchacho que se fué a Buenos Aires.-.

Se procede al interrogatorio de Daniel Enrique ACOSTA SANTOS; el que interrogado negó toda vinculación con el grupo.- Continuando el interrogatorio de Daniel E.ACOSTA SANTOS ,él mismo hace la siguiente narración;"que concurrió como simpatizante al Club. del Frente Amplio de General Flores,donde Néstor BALSANO PIRIZ,llevara la voz cantante del grupo;que también conoce a un tal "Charo",que es de estatura baja,cabellos castaños teñidos,cutis blanco,de complexión mediana,pero no recuerda su verdadero nombre;o no conoció su verdadero nombre ni tiene idea del domicilio y tiene un vago recuerdo de un tal "Turno" de unos 25 años,delgado,cutis blanco,que vió 1 o 2 veces en dicho Club.- Que recuerda a un tal "Walter",por que se fué a Buenos Aires;-con referencia a lo demás dice se retiró del Club a solicitud de su novia que no comparte la ideología marxista;que hace 1 mes,-más o menos Néstor concurrió a su domicilio para solicitarle le permitiera dejar unos ejemplares de "El Popular",lo que el se negó rotundamente.-Posteriormente se procedió a interrogar a Oscar Alfredo MARMOLEJO,- el que manifestó:que conoce a Néstor del Club Social y Deportivo Chulu,que militó en el Comité de Base de Martín García y Cufré,que fué socio con la suma de $100,-como cotizante,pero no participó en otras cosas o movilizaciones.

Agregando que Néstor hace unos 4 meses le dió un [illegible] y le sugirió que si lo pensaba tenía que [illegible],lo que el no aceptó, no viéndolo más posteriormente,ya que piensa irse para Canadá donde ya tiene familiares trabajando,hermano y cuñados etc.

A la hora 22.10 registra entrada en esta oficina,procedente de una "ratonera" implantada en relación al asunto;Benjamín BALZANO LEMA,-oriental,casado,de 60 años de edad,de profesión mecánico,el que fuera detenido por personal de este Departamento.-

Entre sus pertenencias se le incautó un papel fino que se lee "6/5" Est.Archie;(1)necesito verte para combinar el trabajo futuro, 2ver las cosas principales,planear otras etc." "Te propongo espe= "res a mi amigo el mismo de la otra vez en Duilio y Francisco Bau= "zá el miércoles(borrado)a las 18(encima dice 14.30)la entrevista "durará hasta las 19.30 o 20 h.-ya debes llevar ideas para el in= "greso de Jesús la semana siguiente y la construcción del féretro "vertical.-Sobre el pucho la escupida.-Creo que el amigo ya echó "abajo el cuarto de baño-Veremos.-(2)Acordaremos también cambio "definitivo de enlace-Esta será la última visita del petiso-Des...///

A/N POCO LEGIBLE

(3)

///..do el punto de vista estético ganarás mucho.-(3)Necesi=
"to me aconsejes acerca de una buena historia del arte-Diacti=
"ca-no al estilo de Faure o de Hansen etc.,que son muy buenos
"libros,pero no propiamente adecuados para un curso al nivel
"de estudiante de arquitectura o de arte-Historia del arte-o
"de la pintura(preferentemente)Si tienes,me prestas con garan=
"tías,sino me indicas que y dónde.-También la opinión de B.A.
"anuncia la edición por Emecé de una antología de 20 cuentos
"de Heminguay,bajo el título de "Nick Adams"Si lo ves por ahí
"traémelo.(4)Espero que pronto inauguraremos "Nidi" adecuadamen=
"mente,con celebracióny ruptura de botella,como se bautizan
"los nuevos barcos.-Hasta pronto.- C."Duilio y Fco.Bauzá-Miér=
"coles a las 14.30 h.-"

Es de hacer constar,que en el momento de la detención,BALZA=
NO pretendió tirar en el suelo el documento transcripto.-

Indagado en primera instancia manifestó que lo había encon=
trado,-

Cabe agregar,que el detenido posee las siguientes anotaciones:
"19/3/59:Comunista.-Candidato del P.C. en caracter de Suplente
"a la Junta Departamental de Montevideo a las Elecciones 11/42.-
"Portero del Liceo Nro.8.-"Justicia" del 21/1/49 pag.2 col.2,inte
"gra el secretariado de la Secc.12 del P.C.;-colabora en la cam=
"paña financiera del mismo.-Setiembre 1949-Firma solicitud de
"acto público en nombre del P.C.-Candidato al FIDEL en caracter
"de 1er.suplente del 41;Titular a la Junta Departamental de Mon=
"tevideo en las Elecciones del año 66."-"17/10/67.-Fue detenido
"por transportar en su camión pasquines sin pié de imprenta del
"M.R.O.,en los que se le [illegible] al "Che".-

Identificación Criminal informó que posee los siguientes
antecedentes:"30/4/44,desorden Secc.3era.;Paz 12a.-
17/11/48;averig.-asonada y daños.Invest.libertad.-
28/3/57;desacato-Secc.6ta.Inst.2do.-"

Requisitorias y Capturas informó que se halla requerido
por B.O.D.22.881 art.1ª,inc.8,Jgdo.Ltdo.Inst.4to.Turno-apropia=
ción indebida-Exp.72.793/67.-"

En el local donde esta ubicada la "ratonera"
se encuentran las siguientes motos:63290;se ignora la marca,-
63020 marca BAMBI.-68667,marca SACHI.- 16382 marca Vincen.-

Consultado Tránsito,informaron que la 63290 "Carpellina"70,
padrón 25945,propietario Luís Modesto Soler,Figueroa 1765;que
la 63020, es marca BAMBI,padrón 10302 propietario Hermes E.Bay=
ron Mendez,dom.Lorenzo Perez 3070,;la 68667 padrón 6342,propieta=
rio Arturo H.Serpa domicilio Velazco Nro.1386, y la 16382,no la
tienen registrada.-

Todas las personas mencionadas carecen de anotaciones en
el D-3.-

Siendo de agregar,que consecuente a que aún no se logró la
detención de Susana Esther BALZANO FIRIZ,se dispuso que permane=
ciera una ratonera en la finca.- Se ampliará.-

(1075)HORA:03.00.- AMPLIACION DEL NRAL.1009 (1ª/5/74)(DETENIDOS EN AVERIGUACION).-

A la hora indicada el suscrito a cargo de un equipo
de éste Dpto.conduce al detenido José María MATTO COUSELO,al Ci=
lindro Municipal,en cuyo lugar,por orden superior,quedó internado.-

3340

POCO LEGIBLE

(4)

(1076)03.35.- --CONTROL DE SERVICIO-
A la hora indicada, el suscrito procedió a controlar el servicio que ésto Departamento posee en el Sanatorio Etchepare, sin novedad.-

=-=-=-=-

(1077)06.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada finaliza el servicio del domicilio del Sr.Pte. del COMAE, sito en Julio César Nro.1230; sin novedad.-

=-=-=-

(1078)12.00.- AMPLIACION DEL NRAL.1009(1º/5/74)Y OTROS, REFERENTES A DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
A la hora mencionada fué conducido al Grupo de Artillería Nro.1, el detenido José Idilio GONZALEZ BORCHE; quién quedó a disposición de aquél Comando.-

=-=-=-=-

(1079)12.15.- -RAPIÑA-
A la hora mencionada del día de la fecha comunicó en forma telefónica un Agente de Seccional 2da. que a la hora 11.20 de hoy, 2 N.Ns. ingresaron armados de revolveres al Establecimiento de Embutidos sito en Avda. De Las Instrucciones Nro.1343, y A.Saravia, los cuales redujeron a 4 personas (dos propietarios y dos empleados) hurtando la suma en efectivo de $ 1.203.900(un millón doscientos tres mil novecientos pesos m/n)y un cheque al portador Nro. G.087430 por $ 1.820.000(un millón ochocientos veinte mil pesos m/n) contra el Banco Holandés, zona Sayago, firmado por uno de los propietarios y denunciante Sr.Carlos Antonio SCHENEK PIPEYDO, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en República Nro. 1640.- Al lugar se comisionó a un Agente de ésto Dpto. el que entrevistó al propietario del negocio Sr.Carlos SCHENEK PIPEYDO, (anteriormente mencionado) y a los empleados Miguel KAGERJOK, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Baltimore Nro. 1556; Ramón PRATO FERRO, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Sarget Nro.1364 y Walter DIAGOSTO, oriental, casado, de 24 años, domiciliado en Brito del Pino Nro.1428, los que no pudieron aportar otros datos de interés al respecto expresando que los desconocidos en ningún momento se dieron a conocer como sediciosos.-Cabe agregar, que el taxi matrícula 41.349, utilizado para llegar y huir del lugar, por los delincuentes, le fué hurtado a Leonardo FERRARO OSORIO domiciliado en Guillermo Tell Nro.3870, Apto. 5, oriental, casado, de 38 años de edad.-

=-=-=-=-=-

(1080)12.15.- -NOTIFICACION-
Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección, se comisionó a un Agente de ésto Dpto., quién concurrió a la calle Ofcal, Nro. 3273, domicilio de la Sta.María Graciela MOHA QUEVEDO, que se hallaba internada en Seccional 11a., a fin de comunicar a algún familiar de la misma, que se encuentra internada en el Hosp.Maciel, siendo atendido por Avelina QUEVEDO; abuela de aquella; brasileño, viudo, de 69 años de edad, C.C.A.N.A. Nro.3464, allí domiciliado, al que se le comunicó la novedad.-

3340

=-=-=-=-=-

(1081)AMPLIACION DEL NRAL.1052 DEL DIA 4/5/74(CHOQUE DE VEHICULO DEL DEPARTAMENTO.-)
Ampliando lo anteriormente expuesto, en horas de la mañana de la fecha, por orden superior, la camioneta 4908, fué lle.//

POCO LEGIBLE

///...vada a CAYMA,donde quedó para ser presentada al Seguro y luego ser reparada,diligencia cumplida por un chofer de esta Dependencia.-

=-=-=-=-=

(1082)14.00.- -SERVICIOS-

A la hora indicada pasan a prestar servicio en el Sanatorio Etchepare:1 Agente;en el Liceo Miranda y Liceo Nro.17;2 Agentes de éste Departamenyo.- Finalizando a la hora 22.00.S/N.-

=-=-=-=

(1083)CONSTANCIA.(VEHICULO).-

De acuerdo ala orden de CAYMA,a la hora 08.00 de esta mañana fué llevada allí,para luego ser trasladada a la firma SPOSITO,la camioneta P.D.4903,a efectos revisar las fallas en luces,señaleros,medidas de temperatura,y cerradura puerta izquierda.Realizada esa diligencia,en dicha firma;comunicaron a los funcionarios de CAYMA que el vehículo volviera y fuera llevado mañana martes 7 a la hora 08.00 a CAYMA,y de esa repartición sea llevado a SPOSITO, para realizarle las reparaciones conocidas.-

=-=-=-=-=

(1084)21.46.- -SERVICIOS-

A la hora mencionada son apostados los siguientes servicios Julio César Nro.1230,(COMAE):dos Agentes;Sanatorio Etchepare: 1 Agente;en la"ratonera"implantada por éste Dpto.:1 Cabo y 1 Agente.-

=-=-=-=-=

(1085)23.55.- AGRESION.-

A la hora 20.55 registra entrada en esta Oficina,el menor Javier PREGO PETIT,oriental,soltero,de 17 años de edad,hijo de Omar y María Angélica,nacido el 12/4/57, en esta Capital,domiciliado con sus padres en Hnos.Ruiz Nro. 3427,el cual fué detenido por la Seccional 18a.en relación con la denuncia que efectuara en dicha Seccional el Sr.José Walter LEIS TANGREDE,oriental,casado,de 46 años,C.de I.Nro. 547.104,domiciliado en Avda. Millán Nro.3541/43,el cual expresó:que a la hora 12.50 del día 5/5/74,al retirarse de la Iglesia de Irigoytía 1007,de la cual es devoto,lo hizo en compañía de su hijo Hernan Richard LEIS GRAVINA,oriental,soltero, de 16 años de edad,nacido el día 28/4/58,en la 18a.Secc.Jud. de esta Capital,hijo de José Walter y Ana,con ellos domiciliado,y un amigo de su hijo,de nombre Carlos Andres CORREA BELMONT,oriental,de 13 años de edad,nacido el 11/9/60, en la 18a. Secc.Jud. de esta Capital,hijo de Hebert y María,con el mismo domicilio(Avda. Millán Nro.3541/43,);pudiendo observar que en la vereda de enfrente se encontraba el cura de la Iglesia,Párroco Félix BARCO GARCIA, español,soltero,de 52 años de edad, domiciliado en Irigoytía Nro.1007,mantenía una discusión con miembros del movimiento"Tradición,Familia y Propiedad",los cuales efectuaban propaganda contra el comunismo y los Sacerdotes del"3er.Mundo";generalizando una agitada discusión a la que se agregaron un grupo de personas que salían de la Iglesia, defendiendo los integrantes de grupo demócrata la posición de nuestro Gobierno, a la que se unió el Sr.LEIS TANGREDE, motivando la reación del grupo que apoyaba al Padre BARCO GARCIA,el cual posee amplias vinculaciones con comunistas y...///

Varios Fichero Curas

1100

POCO LEGIBLE

(6)

//...frente amplistas; los cuales llegaron a golpear a su hijo Germán Richard, el cual cayó al suelo, extrayendo el declarante su revolver marca "TAURUS" calibre 38 largo, con 6 proyectiles sin detonar, intimidando a los agresores, los cuales se dieron a la fuga; por su parte el hijo del declarante y el menor CORREA BELMONT, corroboraron en un todo lo expresado por el Sr. LEIS TANGREDE, estableciéndose que el mismo posee, Guía de Posesión de Armas Nro. 09883, Título de Habilitación para Adquisición y Tenencia de Armas, Nro. 5734, y Porte de Arma Nro. 547104, Indagado por Seccional 18a, el Párroco BARCO GARCIA, manifestó: que es incierto que haga la apología de grupos contrarios a nuestro sistema de Gobierno, y que del asunto de marras, el lo pidió a los integrantes del grupo demócrata que se retiraran de frente a la Iglesia, pués molestaban a las personas que oían Misa.

Diligencias posteriores, efectuadas por la mencionada Seccional permitieron establecer que uno de los agresores lo fué el menor PREGO PETIT; el cual fué detenido, e indagado, manifestó: que conjuntamente con el Cura BARCO, salieron de la Iglesia, donde estaba el grupo "Tradición, Familia y Propiedad", expresándoles el Clérigo que allí no podían hacer política, originándose una discusión, hasta que el menor LEIS GRAVINA, le tiró un golpe de puño, trabándose ambos en lucha, aprovechando el padre del menor para darle un golpe en la cabeza con un revolver, el cual fué curado por sus propios medios.-

Enterada la Juez de Menores de 2do. Turno, dispuso: que el menor PREGO PETIT fuera entregado a sus padres y que se elevaran los antecedentes.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS: 16.- (CUARTO PISO DE C. CENTRAL)

1) Yamandú ARURACLA PATRON: 13/2/74/Vol. UTE/J.M.I. 3er. T./Esp. resolución.-
2) Benjamín COSTA: 13/3/74/Toia. de volantes/J.M.I. 1er. T./" " "
3) Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE: 13/3/74/Averig./J.M.I. 1er. T./" " "
4) José CALISTRO GONZALEZ: 14/3/74/Pintada/J.M.I. 1er. T./Esp. resolución.-
5) María PITTALUGA FONSECA: 20/4/74/Averig. Volantes/J.M.I. 5to. T./Esp. res.-

(EN ESTE EDIFICIO)

6) Marlene NOGUEIRA: 1/5/74/Averiguación/A disposición del Comando.-
7) Germán RIET BUSTAMANTE: 30/4/74/Idem. " " " " "
8) Pablo CAÑADAS: 30/4/74/Pintada./.......... " " " " "
9) Néstor BALSANO PIRIZ: 1/5/74/Averiguación/" " " " "
10) Julio MACCHI MENDEZ: 4/5/74/ " " " " "
11) Osvaldo FORNEIRO NIETO: 4/5/74/ " " " " "
12) Luís Alberto FERREIRA: 5/5/74/" " " " "
13) Oscar Alfredo MARMOLEJO PAIS: 5/5/74: Averig./" " " " "
14) Luís Alberto BENITEZ: 6/5/74/.........idem. " " " " "
15) Daniel Enrique ACOSTA SANTOS: 6/5/74/ idem. " " " " "
16) Benjamín BALSANO LEMA: 6/5/74/.........idem. " " " " "

3340

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: 1) (Ratonera). RATONERAS: 1.- VIGILANCIAS: 4.-

=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR

WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC. DE SUB. CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a las 24.00
del día de la fecha.-

Montevideo, 5 de Mayo de 1974.-

(1062)HORA:01.00.- -FALSA ALARMA-
Mediante comunicación de Radio (700) se tiene conocimiento que en la calle Canelones frente al 1918 se encontraría un artefacto explosivo en la vía pública, al lugar se trasladó un equipo de este Dpto., encontrando que en el lugar no había ningún artefacto explosivo ni nada similar.-

=-=-=-=-=

(1063)02.30.- AMPLIACION DEL NRAL.1047 DEL DIA 3/5/974.(DETENIDO POR SECCIONAL 16a.).-
A la hora indicada, el detenido fué internado en el Cilindro por O/S.; tratándose de Juan Enrique ARRUA MARELLE.-

=-=-=-=-=

(1064)02.30.- AMPLIACION DEL NRAL.1031 DEL DIA 2/5/74.-(EXPLOSION).-
A la hora indicada el detenido ROS GADEA, fué internado en el Cilindro por O/S.-

=-=-=-=-=

(1065)02.30.- AMPLIACION DEL NRAL.990 DEL DIA 30/4/74 Y 1055 DE FECHA 4/5/974.-(DETENCION=VOLANTE DEL P.R.T.).-
A la hora indicada, el detenido Orosmán MARTINEZ VIZCAINO, fué internado en el Cilindro por O/S.-

=-=-=-=-=

(1066)03.00.- PERSONAL:
A la hora indicada el Sr.Ofc.Inspector en funciones de Sub.Crio.(Tercer Turno) controla el servicio de Julio César Nro.1230 domicilio del Pte.del CONAE, sin novedad.-

=-=-=-=-=

(1067)06.00.- SERVICIO.-
A la hora indicada finaliza el servicio de Julio César 1230 sin novedad.-

(1068)AMPLIACION DEL NRAL.1056 DEL DIA DE AYER.(DETENIDOS EN AVERIGUACION).-
A la hora 12.10 registra entrada en esta oficina, Luís Alberto FERREIRA (h/n), oriental, soltero, de 47 años de edad, domiciliado en Valentín Gomez s/n y Tomás Berreta (Las Piedras-Dpto.de Canelones), con C.I.Nro.1.001.198, empleado de la firma "INCA S.A.", el que fuera conducido desde Seccional 21a.de Canelones, donde se hallaba detenido a solicitud de éste Dpto.- En el domicilio del mismo, un Sargento y un Agente de esta dependencia efectuaron una inspección con resultados negativos.- Consultadas las oficinas respectivas se constató que el causante carece de antecedentes, requisitorias y anotaciones ideológicas.-

Interrogado el detenido Luís Alberto FERREIRA expresó: que el mismo es obrero de la firma "PINTURAS INCA S.A.", Sección Moliendas, recibiendo un sueldo mensual de $ 180.000.oo.(ciento ochenta mil pesos m/n), que hace 25 años que pertenece al personal de esa fir.//

BALSAMO

(2)

///...ma, trabajando de las 07.00 a las 16.00, siendo sus días libres, Sábados y Domingos. Continuando, al interrogado se le indaga, si en dicha firma faltaría materia prima=lo que expresó, que según rumores circulantes, faltaría dicha materia; además manifestó que su Sección trabaja normalmente, y que son seis (6) obreros trabajando; que nunca estuvo detenido, y que esta afiliado al Sindicato de la Pintura, sito en Río Negro 1180, local del Teatro "La Máscara" siendo el tesorero de dicho Sindicato, respondiendo a una estructura autónoma, que desde la disolución de la C.N.T. y por ende el cese de toda actividad gremial y sindical a dicho nivel se fundó el nombrado Sindicato.-Que conoce a Julio MACCHI y Osvaldo FORNEIRO por ser compañeros de trabajo; que además MACCHI es Secretario General y FORNEIRO, Secretario de actas del Sindicato .Que desconoce que existan volantes rubricados por su persona; que de una lista manuscrita con 49 nombres, se trata de afiliados al Club y son obreros y personal administrativo de "INCA". Que en el momento de su detención se efectuó una inspección incautándose 6 libretas de recibos de cobro de Afiliados al Sindicato U.N.T.I.P.A. (Unión de Trabajadores de la Pintura y Anexos) estando los mismos en su poder, por su calidad de tesorero; una nota de FUS de fecha 19/10/72 se trata de un agradecimiento de solidaridad al Sindicato por la lucha que existía a nivel sindical; de 16 recibos varios de compras de pinturas, traslados vehiculares, pegatinas, pintadas, etc. de lo cual era responsabi= suya por ser encargado de Base en la Planta Industrial de "INCA S.A."; que respecto al Boletín "Política Obrera" Nro.1 de Agosto-Setiembre 1972 y Periódico del "Frente Obrero Revolucionario", no recuerda si lo compró o si se lo dieron; una tabla de aumentos salariales, y salarios vacacional (recorte de diario) que es para tenerla en cuenta; igualmente el recorte por rechazo de las carnes uruguayas en Río y San Pablo y que se vió racionalizada y la cont. sobre el proyecto de vivienda.- Que respecto al sello puesto a un sobre amarillo con el nombre de Juan C.Udoza, pertenece al Presidente del Sindicato; que respecto a los dos libretones con nombres y deducciones matemáticas; que del año 1966, mes de Julio, posee el cargo de Tesorero y hasta el mes de Febrero, del corriente año, en que ya no se asentó en el 2do. libretón, ninguna constancia de cobro de recibos y movimiento alguno. Que además es conocedor de los gastos en que se utilizó dinero entregado por su persona, ya que existía un fondo especial para tales gastos, financiados por Asesores de la firma.-Que respecto a los Asesores; que no se acuerda quienes eran; pero aclarando que eran supervisores y encargados de distintas Secciones.-Se ampliará.-

=-=-=-=

3340

(1069) 14.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada pasa a prestar servicios en el Sanatorio Etchepare, 1 Agente de éste Departamento.-

(1070) AMPLIACION DEL NRAL.1010 DEL DIA 1º/5/974.-(DET.AVERIG.)

Ampliando el parte anterior un Sub-Comisario y tres Agentes en base al material incautado se dedicó a la búsqueda de las siguientes personas.-(1) "FOTOGRAFO" se establece que sería Luís Alberto BENITEZ, domiciliado en Martín C. Martínez Nro. 2656,-en el lugar se supo que se encuentra en el interior del país, lo mismo que la profesión del mismo sería zapatero.///

P.C. BALSANO (3)

///...ro,una vez ubicado se ampliará- (2)SUSANA BALZANO,Martín C.Martinez 2420,en el lugar no había moradores,indagados los vecinos manifestaron que el matrimonio y la hija(buscada)salió a tempranas horas.-(3)"NELLY"-domiciliada en Blandengues 1961.En el lugar se establece que es el domicilio de Nelly ACOSTA ECHEVERRIA de ALEMANY-(M.L.N.)-Luís Bolívar ALEMANY (M.L.N.).Los que una vez liberados viajaron a Chile- María ACOSTA ECHEVERRIA (Procesado M.L.N.)Penal de Libertad y Silvia TOJA de ACOSTA-Procesada y en Punta Rieles (Carcel Femenina).

Información aportada por César Artigas MAGGIANI- QUINTEROS, oriental,casado,nacido el 27/3/18-C.I.1.702.108,-de profesión metalúrgico,- en el lugar apareció un libro de medicina de Ana Luisa TURFANSKY(nombrada en la lista incautada)la que según el informante fueron compañeras hace años-(4)"YOLANDA"Ibea 3356- En el lugar informa María Cristina BENITEZ GUADALUPE, 6-c- 25- la que manifestó que su madre YOLANDA GUADALUPE LEPRO DE BENITEZ oriental,casada,de 62 años,se encuentra domiciliada en Playa Pascual,Departamento de San José- (5)"OSCAR"-puede tratarse de Oscar MARMOLEJO,domiciliado en Cabildo 2269,apto.1, en el lugar se cumplieron averiguaciones que trajeron aparejado la ubicación del domicilio actual en Cagancha 2218,apto.4-Resultando ser Oscar Alfredo MARMOLEJO PAIS,oriental,casado,nacido el 18/1/950,titular debla Cédula de Identidad Nro.1.607.681,de profesión Metalúrgico.
-Inspeccionada la finca,arrojó resultado negativo;el causante fué detenido-(6)"DANIEL"-tratándose de que podía ser DANIEL ENRIQUE ACOSTA SANTOS-, se inspeccionó con resultado negativo la finca de Acevedo Díaz 2026,apto.3,-la inspección fué hecha en presencia de su padre Enrique ACOSTA OURIBE,oriental,divorciado,de 62 años, el que informó que su hijo viajó al kilómetro 26 de la Carretera al Sauce(domicilio de la madre).-(Tiene anotación en F-3.) Se ampliará.-

(0?)17.30.- -CONSTANCIA-

Siendo la hora antes indicada se tuvo conocimiento en esta Oficina por intermedio de Mesa de Radio:que siendo la hora 17.00 E.C.O.solicitó la captura del vehículo marca Peugeot,de color blanco,matrícula Nro.250-603,en el que viajaban 3 N.Ns.; a los que a la altura de Plaza Virgilio (Punta Gorda)le dan la voz de ALTO; no acatan la orden y emprenden la huída a gran velocidad;es en ese momento que las fuerzas militares abren fuego sobre el rodado, desapareciendo éste de vista.Es encontrado luego en Bolivia y Priamo,con manchas de sangre.- De inmediato concurre un equipo de este Departamento a cargo de 761,en compañía de un Sargento y dos Agentes,y en el lugar frente al Nro.1641,de la calle Priamo se encontraba estacionado el vehículo antes mencionado;averiguaciones practicadas en el lugar,nos pudo informar un Sr.Sub.Crio.de Seccional 26a.;que dentro del vehículo se incautó una Libreta de Conductor (Argentina)a nombre de Graciela Nora NOVETTI de ORTMAN,con el Nro.176.624,con domicilio en Arregui 6877(Argentina); también se tuvo conocimiento que el vehículo de mención era conducido por un N.N. de 30 a 32 años;alto;delgado;morocho;con lentes de aire;vestía pantalón vaquero;donde descendió y se dirigió a la valija del rodado,donde tomó un sobretodo de color marrón alejándose del lugar,no lográndose su ubicación;se hace constar que en la valija y el suelo se notaban manchas de sangre.En el lugar se encontraban Autoridades Militares de O.C.O.A.;los que se hicieron cargo del procedimiento y de la documentación incautada.-

A/K

E

MOD 3340

POCO LEGIBLE

(4)

(1072)22.00.- -SERVICIOS-

A la hora indicada pasan a prestar servicios en el Sanatorio Etchepare:1 Agente;en el CONAE:2 Agentes;hasta la hora 22.00.-

=-=-=

(1073)23.20.- -CONSTANCIA-

A la hora de mención,comunica en forma telefónica un Agente de este Departamento;que momentos antes se había presentado ante la Secc.Pol.21a.,dando cuenta que había matado un perro que se abalanzara, al salir de su casa.- Que desde entonces permanecía detenido y le estaban tomando acta.-

Consultado un Sr.Sub.Crio.de la Seccional mencionada,manifestó que iba a enterar a la Justicia de Instrucción por el disparo de arma de fuego.-

Se deja constancia,que la Justicia de Instrucción de 5to. Turno dispuso que el funcionario nombrado no fuera privado de su libertad y se elevaran antecedentes.-

=-=-=-=

DETENIDOS:16.- (CUARTO PISO DE C.CENTRAL)

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Espera resolución.-
2)Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.volantes/J.M.I.1er.T./..." " " "
3)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averig./J.M.I.1er.T./" " " "
4)José CALISTRO GONZALEZ:14/3/74/Pintada./J.M.I.1er.T./ " " "
5)María PITTALUGA FONSECA/20/4/74/Averg.Volantes/J.M.I.5to.T/Esp.res.-

(EN ESTE EDIFICIO)

6)Marlene NOGUEIRA (h/n):1/5/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
7)Germán REET BUSTAMANTE:30/4/74/" " " " " " " " "
8)José GONZALEZ BORCHE:1/5/74/..." " " " " " " " "
9)José MATTO COUSELO:1/5/74/...." " " " " " " " "
10)Pablo CAÑADAS:30/4/74/Pintada./..........." " " " " " " "
11)Néstor BALSANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/.." " " " " " "
12)Julio MACCHI MENDEZ:4/5/74/ " " " "..." " " " " " "
13)Osvaldo FORNEIRO NIETO:4/5/74/" " " "..." " " " " " "
14)Luís Alberto FERREIRA:5/5/74/ " " " "..." " " " " " "
15)Oscar Alfredo MARMOLEJO PAIS:5/5/974/Averig./" " " " " " "

=0=0=0=0=0=

ALLANAMIENTOS:1.-Valentín Gomez s/n y T.Berreta(Las Piedras). (Nral.1068).-VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.-

=0=0=00=0=0=

OFICIAL INSPECTOR:
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

Destinado a:

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he=
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a las 24.00 del
día de la fecha.-

Montevideo, 4 de Mayo de 1974.-

(1050) HORA: 01.30.- -FALSA ALARMA-

A la hora de mención comunicó M.S.O., que en la calle Panela Nro. 3414, casi 25 de Noviembre, se estaría llevando a cabo una reunión del M.L.N. (Tupamaros).-Atento a ello, se concurre de inmediato al lugar; una vez allí se establece que funciona en dicho sitio una carpintería, y se estaba llevando a cabo una cena de camaradería entre el propietario de la misma y sus amigos; los que resultaron ser: (1) Delfino Servando ALVAREZ BADANO, oriental, casado, de 41 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro. 647.260, domiciliado en Bvar. Batlle Nro. 3877, estando éste acompañado de (2) Modesto Arturo ACOSTA FRIONI, oriental, divorciado, de 50 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.970.119; domiciliado en Juan B. Blanco Nro. 1247; (3) Horacio Alberto PORRAS DE LA ARENA, oriental, casado, de 46 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.075.549, domiciliado en Ibirapitá Nro. 2799; (4) Julio LEZAMA ODISSINI, oriental, casado, de 56 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 329.= 990, afincado en Cnel. Raíz Nro. 2240; Ing. Agrónomo; (5) Raúl ANTUÑA YARZA, oriental, casado, de 43 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 553.303, domiciliado en Bvar. Batlle Nro. 3428; (6) José Rómulo PERRI CANIPAROLI, oriental, casado, de 49 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.454.371, domiciliado en Mariano Soler Nro. 3272, Apto. 5; (7) Hugo Cristobal FERNANDEZ RAMIREZ, oriental, casado, de 43 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 735.011, Gerente de la firma "BRACAFE", domiciliado en Monte Caseros Nro. 3284; en dicha dirección se efectuó una inspección, no encontrándose elementos probatorios de delito.-

-Relacionado con lo anteriormente expuesto, el Sr. Titular de éste Departamento, con un equipo, se constituyó en Panela Nro. 3414, y entre el vecindario interrogado, todos estuvieron contestes en decir, que casi todos los viernes de noche se reunen personas de edad madura; agregando el vecino Cayetano Alfonso SCARSELLA AMATTI, oriental, casado, de 53 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 494.362, con taller fábrica de calzados en su domicilio; que pese a no participar en esas reuniones, tiene entendido que son industriales amigos; principalmente carpinteros, que realizan como una cena entre amigos.-

-Posteriormente de un primer informe recogido por un Oficial Sub. Ayte. en el Dpto. 3, nos informaron ante nuestro requerimiento, que posee anotaciones allí: (1) ACOSTA FRIONI; 10/12/65; "en la fecha es detenido en el interior del Banco República por efectuar un paro, estando vigente las Med. Prontas de Seguridad.-" (2) Julio LEZAMA; En "abril de 1968, se establece que es afiliado a la Asociación de Estu= "diantes de Agronomía," Y (3) ANTUÑA YARZA; 17/12/67; "visitó a los "detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".-

Fichar

3340

=-=-=-=

(1051) CORRESPONDE A LA HORA: 00.50.- DETENIDOS POR LAS F.F.A.A. POR COMERCIO ILICITO DE DIVISAS.-

A la hora mencionada, un Alférez perteneciente al Bn. de Ing. Nro. 1; condujo detenidos a éste Departamento a: Is../.

1406

(2)

///...rael FELDER BESAN,polaco,casado,de 52 años de edad,Céd. de Ident.Nro.703.718;propietario de una Fábrica de Muebles sita en Blandengues y Avda. San Martín,domiciliado en Martín C.Martinez Nro.2815; y a Hugo Alfredo CORRALES ANAVITARTE, oriental,casado,de 51 años de edad,Céd.de Ident.Nro.384.312, propietario de una Fca.de Cola sita en Guadalupe Nro.1805 Bis, domiciliado en Chaná Nro.2197,apto.102;manifestando que en horas de la tarde personal de O.C.O.A.tomó conocimiento de que en la Plaza Independencia se llevaría a cabo cambio de moneda extranjera (dólares)por moneda nacional en forma ilegal.

Atento a ello,se detuvo por personal de aquella,a los nombrados;incautándosele al primero la suma de U$S 1.500.oo.(mil quinientos dollars estadounidenses);y el otro detenido es quién se encargaría de conseguir comprador.-O.C.O.A.,pasa a los detenidos al Bn.de Ing.Nro.1 y allí se averigua que FELDER;quién conoce al otro detenido por motivos de negocio y entabló conversación para cambiar el dinero extranjero;lo que CORRALES le conseguiría por intermedio de el hijo de una amiga suya, quién trabajó en varios cambios.- Posteriormente,por orden de O.C.O.A.,el procedimiento debía pasar a la órbita policial,y los causantes son conducidos a éste Dpto.;donde luego de enterarse al Sr.Titular;los detenidos y el dinero incautado,permanecen a disposición de la superioridad en esta Oficina.-

A la hora 10.15,personal de éste Departamento condujeron a los detenidos CORRALES y FELDER,al Dpto.Nro.4,conjuntamente con los U$S 1.500.oo.(mil quinientos dollars),que se mencionan anteriormente;todo lo que fué entregado a un Sr.Sub.Crio. de dicha dependencia,quién prosigue el procedimiento por orden superior.-Siendo de agregar,que los nombrados CORRALES y FELDER, carecen de Anttes.;Requisitoria y Anotaciones en el D-3.-

=-=-=-=-=

(1052)04.50.- -CHOQUE DE VEHICULO DEL DEPARTAMENTO.-

A la hora indicada,un Oficial Sub.Ayte. que iba a cargo de un equipo de éste Departamento,comunicó telefónicamente a esta oficina,que la camioneta matrícula P.E.4.908,en la que se trasladó hasta la ciudad de Las Piedras,en el Dpto.de Canelones,a fin de efectuar la detención de Luís Alberto FORNEIRO NIETO; ordenado por el Sr.702;a su regreso en circunstancias que circulaba por la Avda. Millán en dirección al Centro,a la altura de continuación Rosalía de Castro,el chofer perdió el control del volante,yendo a chocar el rodado contra un árbol del ornato público ubicado sobre la acera de su izquierda tomando como referencia la dirección en que se desplazaban,resultando la camioneta con el paragolpe delantero costado izquierdo torcido, guardabarro delantero del mismo lado abollado,farol óptico y careta costado izquierdo,rotos y abollados;no presentando desperfectos mecánicos que impidan su funcionamiento. Fué enterado de esta novedad,el Sr.Titular de éste Dpto.,quién se constituyó en el lugar.- El conductor y el Oficial a cargo del rodado, esperan órdenes en esta Oficina.-Tomó intervención la Seccional 20a.de Policía;y personal de Policía Técnica.-Es de hacer constar,que la persona mencionada,que se fué a detener,no fué ubicada en Las Piedras.-

-.Relacionado con el choque de la camioneta del Instituto, se hace constar,que al conocer lannovedad del Comando,luego de tomárseles un acta a los funcionarios que viajaban en el vehículo,los mismos se retiraron.-

=-=-=-=-=

(1053)06.05.- --DETENCION NO LOGRADA- (Cpde.a la hora:02.30).-
A la hora últimamente indicada,dándose cumplimiento a órdenes emanadas de la Sub.Dirección;se dirigió a la ciudad de Las Piedras, Dpto.de Canelones;un equipo de éste Dpto.a cargo de un Ofc.Sub. Ayte.y tres Agentes-incluído el funcionario que conducía-;en dicha ciudad se trata de ubicar y detener,en la calle Valentín Gomez s/n,entre Gral.Artigas y Pte.Tomás Berreta, a Luís FORNEIRO NIETO, colaborando en la búsqueda un Agente de Seccional 21a.de Canelones; el cual se domicilia en la calle Valentín Gomez y Pte.Berreta,desde hace 15 años;el que expresó no conocer a nadie por ese nombre,en la zona.No obstante ello,se interrogó,entre otras personas,a Carlos José FAGUNDEZ LUIS,oriental,casado,de 61 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.38.541,(Canelones),domiciliado en V.Gomez,casi Gral.Artigas,y el cual reside desde hace 40 años en dicho lugar;y a la Sra.Petrona VILCHES de SANTOS,oriental,viuda,de 58 años de edad,Céd.de Ident.Nro.45.624(Canelones)domiciliada en V.Gomez y Pte.Berreta,los cuales no pudieron aportar datos sobre el mencionado FORNEIRO NIETO.-

=-=-=-=

(1054)CPDE.A LA HORA:06.00.- -SERVICIOS-
A la hora indicada finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro.1230,y es relevado el del Sanatorio Etchepare,sin novedad.-

=-=-=-=

(1055)AMPLIACION DEL NRAL.990 DEL DIA 30/4/974.(DETENCION-VOLANTE DEL P.R.T.).-

Referente al detenido Orosmán MARTINEZ,quién fuera aprehendido-ya que había sido sindicado como uno de los que andaban repartiendo en diferentes fábricas panfletos con anterioridad al 1ero.de Mayo/74-en cuyo contenido se formula un análisis de las cosas pasadas y presentes,etc.Por orden de la Superioridad será internado en el Cilindro.-

El detenido posee en el D-3,anotaciones como Comunista;como Dirigente de la Unión Obrera Textil;declaraciones sobre paros;firmante de manifiestos en"El Popular"conjuntamente con otros dirigentes; y otras declaraciones,etc.-

En el interrogatorio que se le hizo,negó tener algo que ver en el hecho que investigamos,pero de acuerdo a sus anotaciones,su conducta deja mucho que desear.-

A/W G

=-=-=-=

(1056)08.00.- -DETENIDOS EN AVERIGUACION-
Dando cumplimiento a una orden impartida por el Sr.702,un equipo de éste Dpto.concurrió a la finca de la calle Esperanza Nro.883, Apto.1,procediendo a detener a Julio César MACCHI MENDEZ,oriental, soltero,de 28 años de edad,allí domiciliado,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.032.347,empleado de la Fábrica de Pinturas "INCA S.A." procediendo a inspeccionar la finca en presencia del causante y su padre,Falvio Amadeo MACCHI DELORRIO,oriental,viudo,de 61 años de edad,con Céd.de Ident.Nro.795.570,vendedor ambulante,hallando un libro titulado:"LA REBELION DE LOS CAÑEROS";un carnet de afiliado al Partido Comunista a nombre del causante;Nro.42761;un fragmento de volante en el que se lee:"VIVEN LOS TRABAJADORES Y LAS....."-"ABAJO LA DICTADURA".-Posteriormente,se concurrió a la Plaza Independencia Nro.830,Apto.7,procediendo a detener a Ovaldo FORNEIRO NIETO,oriental,casado,de 39 años de edad, allí afincado,con Céd. de Ident.Nro.719.127,empleado de "INCA S.A.";inspeccionando la finca con resultados negativos.- Ambos fueron conducidos a esta oficina,donde registraron entrada a la hora 08.30 y 09.10,respec..///

A/W

(4)

///...tivamente.-Consultado el D-3, se informó que carecen de anotaciones; peso a que MACCHI expresa haber estado detenido en Setiembre de 1972 en Seccional 19a. por "pegatina"; y en Junio de 1973, por "ocupación" de la Planta de "INCA S.A." fué alojado en la Escuela de Armas y Servicios.-Interrogado, MACCHI expresa, no haber intervenido en ningún tipo de destribución de volantes entre sus compañeros; agregando que hace tiempo que se encuentra alejado de la actividad gremial, pero proporcionando datos de obreros afiliados al Sindicato; ubicación actual de su Sede y ubicación de las Bases dentro del gremio; todo lo cual fué consignado en Actas.-Se amplía con lo manifestado por FORNEIRO; el que interrogado en Acta, expresó ignorar que se había efectuado una distribución de volantes en la Fábrica; y en cuanto a su posición sindical actual; manifestó que es la de cualquier empleado, sin haber trabajado nunca para el Sindicato.-

=-=-=-=

(1057)12.00.- -INSPECCION-

En razón de un informe existente en este Departamento y que fuera proporcionado por un funcionario de C.A.Y.M.A., en el sentido de que en la finca sita en Daniel F.Crespo Nro.2163, sede de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay", se realizarían reuniones, confeccionándose en un mimeógrafo allí existente, escritos que el informante no pudo determinar si se trataba de volantes; concurrió un equipo de este Dpto. al lugar a cargo de 760 y personal a sus órdenes; realizando una inspección con la presencia y autorización de Santiago Heriberto PERDIGON, oriental, soltero, de 48 años de edad, allí domiciliado, titular de la Céd.de Ident.Nro. 531.327, de profesión cartero, y María BARRETO de VAZ, oriental, casada, de 51 años de edad, allí domiciliada, con Céd.de Ident.Nro. 1.074.777, empleada de la Tintorería "Parisién"; sin que se lograran resultados positivos. Agregando PERDIGON, que las reuniones que se efectúan son los días lunes a la hora 20.00, concurriendo unas 30 personas integrantes de una Cooperativa de Viviendas, llamada "COVIPOSTAL".-

=-=-=-=-=

(1058)AMPLIACION DEL NRAL.1047 DEL DIA DE AYER,(DETENIDO POR SECC. 16a.)(Constancia).-

A la hora 11.00 del día de la fecha; el Sr. Titular de este Departamento y personal a sus órdenes; concurrieron a Oficial 1ero. Nrs.4289, y Cno.Mendoza, domicilio del detenido ARRUA, y en su presencia y con su autorización se efectuó una inspección en la finca; pudiendo constatar la existencia de una cierta cantidad de literatura marxista.-

=-=-=-=-=

(1059)14.00.- -SERVICIOS-

A la hora indicada, pasan a prestar servicios; al Sanatorio Etchepare: 1 Agente; al Liceo Miranda y Liceo Nro.17; 2 Agentes.-

=-=-=-=-=

(1060)AMPLIACION DEL NRAL.1039 DEL DIA DE AYER.(DETENIDO EN AVERG. DE PEGATINA.).-INTERNACION.-

A la hora 14.45, el menor: Eduardo Ricardo SUEIRO MUÑOZ; por orden del Juzgado Ltdo.de Menores de 1er.Turno; fué internado en el Centro de Observación Nro.1, (Dr.Julián A.Cortés); a disposición de dicho Juzgado.-

=-=-=-=-=

(1061) 21.45.- -SERVICIOS-

A la hora mencionada-pasan a-prestar servicios en Julio César Nro.1330,domicilio del Sr.Pte.del CONAE:2 Agentes;y al Sanatorio Etchepare:1 Agente;pertenecientes a éste Personal.-

=-=-=-=-=

DETENIDOS:16.- (CUARTO PISO DE CARCEL CENTRAL)

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.resolución.-
2)Benjamín COSTA:13/3/74/Tenia.de volantes/J.M.I.1er.T./" " " " "
3)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Averig./J.M.I.1er.T./" " " " "
4)José CALISTRO GONZALEZ/14/3/74/Pintada/J.M.I.1er.T./Esp.resolución.-
5)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averig.vol./J.M.I.5to.T/Esp.Res.-

(EN ESTE EDIFICIO)

6)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averig./A disposición del Comando.-
7)Germán RIET BUSTAMANTE:30/4/74/Averig./" " " " "
8)José GONZALEZ BOROHE:1/5/74/Averig./..." " " " "
9)José MATTO COUSELO:1/5/74/Averig./...." " " " "
10)Orasmán MARTINEZ VIZCAINO:30/4/74/Averig./" " " " "
11)Jorge ROS GADEA:2/5/974/Averig./.........." " " " "
12)Pablo CAÑADAS:30/4/74/Pintada/.........." " " " "
13)Néstor BALSANO PIRIZ:1/5/74/Averig./......" " " " "
14)Juan ARRUA AMARELLE:3/5/74/Averig./......." " " " "
15)Julio MACCHI MENDEZ:4/5/74/Averig./......." " " " "
16)Ovaldo FORNEIRO NIETO:4/5/74/Averig./....." " " " "

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:3.- 1)Esperanza Nro.883,Apto.1.(Nral.1056).-2)Plaza Independencia Nro.830,apto.7.(Nral.1056).- 3)Oficial 1ero.Nro. 4289.(Nral.1058).- VIGILANCIAS:4.- RATONERAS:S/N.-

=-=-=-=-=-=

OFICIAL INSPECTOR ____________________
WASHINGTON ALVAREZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos des=de la hora 00.00 a las 24.00 hrs.del día de la fecha.-

Montevideo, 3 de Mayo de 1974.-

(1034)HORA:00.30.- HALLAZGO DE VOLANTES.-
A la hora mencionada y por medio de 700 se tuvo conocimiento de que en la intersección de las calles Málaga y Segovia había volantes tirados en la calzada.De inmediato salió para el lu=gar un equipo de éste Departamento y una vez allí se procedió a regoger unos cien panfletos,cuyo texto es contra el Gobierno y sus Instituciones;siendo sus títulos:"EL ANDAMIO-PERIODICO "NRO.1"(del Partido Comunista);"1º DE MAYO C.N.T. MENSAJE A "LOS TRABAJADORES;" "TIO ESCRITO"-poemas-;"CARTA SEMANAL DEL "P.C.SUPLEMENTO ESPECIAL";en el lugar no se pudieron lograr datos,dadas las particularidades del mismo.-

-&-&-&-

(1035)01.15.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora mencionada un Ofc.Sub.Ayte.procedió a controlar el servicio dispuesto en la finca Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

-&-&-&-

(1036)01.45.- -ATENTADO-
Dando cumplimiento a una orden superior,un equipo de éste De=partamento concurrió a la finca de la calle Ascasubi Nro.4438, donde les fué informado por el propietario,Sr.Carlos Ramón ALVA=REZ,oriental,casado,de 39 años de edad,titular de la Céd.de Ident. Nro.705.090,integrante del Directorio de la Compañía B.A.O.;de que el día 1ero.de Mayo ppdo.a la hora 00.30 le efectuaron cuatro disparos de armas de fuego contra la puerta de su domicilio, afortunadamente sin herir a persona alguna integrante de la fa=milia;ignorando quién o quienes serían los autores;acotando que los proyectiles hallados los entregó en la Seccional 19a.
-Indagado sobre si mantuvo o mantiene algún diferendo con el personal de la Compañía B.A.O.,dado su caracter de Presiden=te;expresó que hace unos 15 días,firmó una resolución del Direc=torio por la cual se sancionó con 1 (uno)día de suspensión a los 12 (doce)integrantes de la SecciónExpedición,por un reclamo improcedente;fuera de lo cual no se explica por que razón se atentó contra su vida;agregando que en horas de la mañana de ese día apareció en el muro de su domicilio la siguiente inscripción: "RAMON CARNERO DE B.A.O.".-

-&-&-&-

(1037)03.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada pasan a prestar servicio de represión de ilí=citos en general en la Avda. 18 de Julio,de Pablo de María a Plaza Independencia;tres (3)Agentes de éste Dpto.;finalizando dicho servicio a la hora 07.00 sin novedad.-

-&-&-&-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos des= de la hora 00.00 a las 24,00 hrs.del día de la fecha.-

Montevideo,3 de Mayo de 1974.-

(1034)HORA:00.30.- HALLAZGO DE VOLANTES.-
A la hora mencionada y por medio de 700 se tuvo conocimiento de que en la intersección de las calles Málaga y Segovia había volantes tirados en la calzada.De inmediato salió para el lugar un equipo de éste Departamento y una vez allí se procedió a recoger unos cien panfletos,cuyo texto es contra el Gobierno y sus Instituciones;siendo sus títulos:"EL ANDAMIO-PERIODICO "NRO.1"(del Partido Comunista);"1º DE MAYO C.N.T. MENSAJE A "LOS TRABAJADORES;" "TIO ERITO"-poemas-;"CARTA SEMANAL DEL "P.C.SUPLEMENTO ESPECIAL";en el lugar no se pudieron lograr datos,dadas las particularidades del mismo.-

-&-&-&-

(1035)01.15.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora mencionada un Ofc.Sub.Ayte.procedió a controlar el servicio dispuesto en la finca Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

-&-&-&-

(1036)01.45.- -ATENTADO-
Dando cumplimiento a una orden superior,un equipo de éste Departamento concurrió a la finca de la calle Ascasubí Nro.4438, donde le fué informado por el propietario,Sr.Carlos Ramón ALVA=REZ,oriental,casado,de 39 años de edad,titular de la Céd.de Ident. Nro.705.090,integrante del Directorio de la Compañía B.A.O.;de que el día 1ero.de Mayo ppdo.a la hora 00.30 le efectuaron cuatro disparos de armas de fuego contra la puerta de su domicilio, afortunadamente sin herir a persona alguna integrante de la fa=milia;ignorando quién o quienes serían los autores;acotando que los proyectiles hallados los entregó en la Seccional 19a.
Indagado sobre si mantuvo o mantiene algún diferendo con el personal de la Compañía B.A.O.,dado su caracter de Presiden=te;expresó que hace unos 15 días,firmó una resolución del Direc=torio por la cual se sancionó con 1 (uno)día de suspensión a los 12 (doce)integrantes de la SecciónExpedición,por un reclamo improcedente;fuera de lo cual no se explica por que razón se atentó contra su vida;agregando que en horas de la mañana de ese día apareció en el muro de su domicilio la siguiente inscripción: "RAMON CARNERO DE B.A.O.".-

-&-&-&-

(1037)03.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada pasan a prestar servicio de represión de ilí=citos en general en la Avda. 18 de Julio,de Pablo de María a Plaza Independencia;tres (3)Agentes de éste Dpto.;finalizando dicho servicio a la hora 07.00 sin novedad.-

-&-&-&-

///...

(1038)03.00.- -SERVICIO-

A la hora de mención un equipo de éste Departamento, compuesto por un Ofc.Inspector y personal a sus órdenes, procede a recorrer la Avda. 18 de Julio desde Pablo de María a Plaza Independencia.-Este servicio finalizó a la misma hora que el anterior; sin novedad.-

-&-&-&-

(1039)03.30.- -DETENIDO EN AVERIGUACION DE PEGATINA.(Ref.Memorandum Nro.259 de Seccional 23a.)(Corresponde a la hora 19.00 del día de ayer.-)

-A la hora y día mencionados en segundo término, registró entrada en esta oficina, la persona: Eduardo-Ricardo SUEIRO MUÑOZ, oriental, soltero, de 15 años de edad, hijo de José y Argelia, nacido en Montevideo el 17/8/58, domiciliado con sus padres en Yapeyú Nro.677, permaneciendo detenido en relación al Mem.Nro.259 de la Secc.23a. Al ser indagado referente al caso, explica que es ajeno a las imputaciones que se le efectúan con relación a la pegatina de propaganda comunista efectuada en el local de U.T.U.(Universidad del Trabajo del Uruguay) sito en Cno.Tomkinson Nro. 2377 y Batlle Berres.-Se procedió posteriormente a la inspección del domicilio del causante, en presencia de su padre Sr. José Manuel SUEIRO BALLARINI, argentino, casado, de 67 años de edad, con Céd.de Ident.Nro.613.619; siendo el resultado, negativo.-

-&-&-&-

(1040)03.45.- -AMPLIACION DEL NRAL.1031 DEL DIA DE AYER.(EXPLOSION.-)

A la hora mencionada un equipo de éste procedió a inspeccionar la finca de Libertad Nro.2426 Bis, domicilio del detenido ROS GADEA, en presencia de su madre, Sra.María Angélica GADEA GIL de RIOS, oriental, casada, de 43 años de edad, titular de la Céd.de Ident.43.402(Maldonado); con resultado negativo.-

-&-&-&-

(1041)04.00.- AMPLIACION DEL NRAL.[illegible] DEL DIA [illegible]./5/974.(DETENIDOS POR PINTADA.-)

Por orden superior se procedió a internar en el Cilindro Municipal al detenido: Milton ALMIRON CORBO; y en la Seccional 11a.de Policía, a la detenida María Rosa RINALDI LUSSICH, sin novedad.-

-&-&-&-

(1042)05.00.-AMPLIACION DEL NRAL.1004 DEL DIA 1º./5/974.(DETENIDO PORTANDO VOLANTES.-)

Por orden superior se procedió a internar en el Cilindro Municipal, al detenido: Alvaro Hugo RODRIGUEZ FERRARI; sin novedad.-

-&-&-&-

(1043)06.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada, finaliza el servicio dispuesto en Julio César Nro.1230; y es relevado el servicio en el Sanatorio Etchepare, sin novedad.-

-&-&-&-

3340

(1044)07.05.- -SERVICIO-

A la hora indicada finaliza el servicio de recorrida en Avda.18 de Julio, desde Julio H.y Obes a Paraguay; por parte de tres Agentes de éste Dpto.; y por la misma avenida, desde Pablo de María a Plaza Independencia por parte de la camioneta 703, de esta ...

-&-&-&-

POCO LEGIBLE

(1045)14.00.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en el Sanatorio Etchepare:1 Agente;en el servicio de Avda.18 de Julio:3 Agentes.-

-&-&-&-

(1046) 18.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención sale un Sargento lero.de éste Dpto., a recorrer en una camioneta,acompañado por 1 Agente;por Avda. 18 de Julio desde Plaza Indepnedencia,hasta Pablo de María;finalizando a la hora 22.00.-S/N.-

-&-&-&-

1047)18.30.- -DETENIDO POR SECC.16a.(Constancia.-)
A la hora indicada registra entrada en esta oficina,la persona:Juan Enrique ARRUA AMARELLE,oriental,soltero,de 23 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.257.781,domiciliado en Oficial lero.Nro. 4289;estudiante del Liceo Noct."13.A.";quién fuera detenido en el día de la fecha por un Cabo de Radio Patrulla,inputado de "poner en tela de juicio,no solo la personalidad del Director,sinó la validéz del Acto Jurídico por el cual se le invistió en calidad de Director del Establecimiento;llegando incluso a desconocer la autoridad del C.O.N.A.E.;así también,como la del Consejo Nacional de Enseñanza Básica y Superior;e implícitamente sus palabras constituyen un claro ataque a las Autoridades Nacionales.-"

Interrogado en lera.instancia el detenido declara que:En los años 1967/69 el Profesor ANTOLA GARCIA,se desempeñaba como Prof.en el Liceo 13,siendo inminente su nombramiento como Director;en estas circunstancias se hace depositario de una fuerte suma de dinero donado por el Jockey-Club,con destino a mejoras en el local liceal.

La no aparición de los fondos,como tampoco de las mejoras;obliga a los estudiantes iniciar una serie de paros en señal de protesta, durando las mismas unos dos meses.Esto finalmente queda sin aclarar,ya que finaliza el año lectivo;y lo único que se consigue,es postergar el nombramiento como Director;el cual queda pendiente.--

En la actualidad,el Profesor antes nombrado;ya Director;aparece apoyando una emisión de bonos cuyo impreso es viejo,de valor $0.50; remarcados en $ 1.000.oo. y otros,$ 5.000.oo.y $ 10.000.oo.;asegurando al alumnado que la recaudación sería destinada a mejorar las necesidades locativas.- Frente a éste estado de cosas,es que el detenido ARRUA AMARELLE,solicita al Director una aclaración de los sucesos del año 67 y 69;ante el temor de que las mismas se repitieran.-

Manifiesta el detenido que éste estado de cosas no significa que duda de la autenticidad del Acto de Investidura,como Director,del Profesor ANTOLA GARCIA;así como tampoco,sobre las Autoridades Nacionales.- Consultado el D-3;el detenido posee las siguientes anotaciones:"4/1/69;Estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de "Seguridad,fué detenido por tenencia de panfletos contrarios dicho "Decreto;y un disco Long-Play conteniendo grabaciones:"Palabras "del Comandante Ché Guevara al estudiante Liber Arce,"Coro del Ejér"cito Soviético".-Se ampliará en actas.-

Varios ... (manuscrito al margen, poco legible) ... del D-3

-&-&-&-

(1048)21.45.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.:2 Agentes;y en el Sanatorio Etchepare:1 Agte;todos integrantes de éste personal.-

-&-&-&-

(4)

(1049)23.00.- -VOLANTEADA-

A la hora indicada un Oficial Inspector de éste Dpto. comunicó que en la calle 21 de Setiembre, frente al Nro.2706, se había efectuado una volanteada; de inmediato se dirigió a dicha dirección un equipo de esta, a cargo de un Ofc.Inspector a cargo del Tercer Turno de esta dependencia; recogiéndose en dicho sitio unos 15 panfletos titulados: "ASI NOS QUIERE LA DICTADURA: HAMBRIENTOS.ARRODILLADOS.CORNUDOS" - "CRAF", con leyendas contra el Gobierno y sus Instituciones. Manifestando el Ofc.Inspector nombrado en primer término; que alcanzó a ver cuando 3 N.Ns. jovenes, uno vestido con campera color marrón, tiraban los volantes mencionados, dándose rápidamente a la fuga en distintas direcciones.-

-&-&-&-

DETENIDOS:15.- (4to.Piso de C.Central.)

1) Yamandú ATURAOLA PATRON: 13/2/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.Resolución.-
2) Benjamín COSTA: 13/3/74/Tenencia de volantes/J.M.I.1er.T./" " "
3) Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE: 13/3/74/Idem./J.M.I.1er.T./ " " "
4) José CALISTRO GONZALEZ: 14/3/74/Pintada./ J.M.I.1er.T./ " " "
5) María PITTALUGA: 20/4/74/Aveg.panfletos/ J.M.I.5to.T./ " " "

- (EN ESTE EDIFICIO)

6) Marlene NOGUEIRA: 1/5/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
7) Germán RIET BUSTAMANTE: 30/4/74/Idem./" " " " " "
8) JoséGONZALEZ BURCHÉ: 1/5/74/......" " " " " " "
9) José MATTO: 1/5/74/..............." " " " " " "
10) Orosmán MARTINEZ: 30/4/74/........" " " " " " "
11) Jorge ROS GADEA: 2/5/74/.........." " " " " " "
12) Pablo CAÑADAS: 30/4/74/..........." " " " " " "
13) Eduardo SUEIRO MUÑOZ: 2/5/74/....." " " " " " "
14) Néstor BALSANO: 1/5/74/..........." " " " " " "
15) Juan Enrique ARRUA AMARELLE: 3/5/74/Averig./A disp.del Comando.-

-&-&-&-

ALLANAMIENTOS: 1. (Ver Nral.1039).- VIGILANCIAS: 2.- RATONERAS: S/N.

-&-&-&-

OFICIAL INSPECTOR: Miguel A. Magallanes
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

ILEGIBLE

De tinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos desde la hora 00.00 a la hora 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 2 de Mayo de 1974.-

(1015) HORA: 01.30.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora indicada un Sr. Ofc. Sub. [illegible] de éste Dpto. controló el servicio apostado en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr. [illegible] del C. [illegible]; sin novedad.-

=-=-=-=-=

(1016) 01.3[illegible].- AMPLIACION DEL NRAL.993 DEL DIA 30/4/974.(DETENIDOS POR [illegible].-)

[illegible] Ampliando dicho neral; a la hora indicada y por orden superior, fué internado en el [illegible] Municipal el detenido: Horacio [illegible], el cual fué trasladado en un vehículo de éste Departamento.-

=-=-=-=-=-=

(1017) 02.15.- -FALSA ALARMA-
Mediante información emanada de Mesa Central de Operaciones se tomó conocimiento de que en la calle Ucrania Nro.4068, casi Atahona, en una casa de estilo colonial había movimientos sospechosos de personas. Atento a ello al lugar concurre un equipo de éste Dpto. a cargo de 761 y 762, los que proceden con autorización de los moradores, Sr. Pedro Dionisio MENDEZ-LAUREADA, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro.1.539.718 y su esposa Nidia SILVEIRA LIMA de MENDEZ, oriental, casada, de 27 años de edad, Céd. de Ident. Nro.1.422.472, a inspeccionar la finca sin ubicar en ella material o elementos comprometedores. Es de hacer constar, que según las manifestaciones de ambos, hace aproximadamente unos cinco días, un equipo de las F.F.A.A. inspeccionó la finca.-Consultado el D-3; los nombrados carecen de anotaciones.-

=-=-=-=-=-=

(1018) 03.30.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora de mención, un Sub. Crio. de éste Departamento controló los servicios apostados en la Avda. 18 de Julio; desde Pablo de María a Plaza Independencia; sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(1019) 06.00.- -SERVICIOS-
A la hora indicada finalizan los servicios de Julio César Nro.1230 y Sanatorio Etchepare, sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(1020)
(07.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada finaliza el servicio de recorrida en Avda. 18 de Julio, desde Paraguay a Julio Herrera y Obés, acera Sur; el que fuera cumplido por 3 Agentes de éste Dpto. a partir de la hora 03.00 de la fecha, sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

3340

(1021) 09.15.- AMPLIACION DEL NRAL.1003 DEL DIA DE AYER.(ATENTADO).-
A la hora indicada del día de la fecha comparecieron en esta oficina, el Conductor y Guarda del omnibus de la Compañía C.O.P.S.A. matrícula Nro.15.026, Sres. Luís Carlos DEL CAPELLAN BONO, oriental, casado, de ///

///...36 años de edad,domiciliado en Cno.Maldonado ktro.17;titu= lar de la Céd.de Ident.Nro.1.056.680,y Paulino RODRIGUEZ FIGUEIRO, español,casado,de 52 años de edad,domiciliado en Sanz de Zuma= rán Nro.5226,con Céd.de Ident.Nro.1.603.688,respectivamente;los que expresaron que los hechos sucedieron en la forma menciona= da;i gnorando quién o quienes fueron los autores;agregando que avalúan los daños en $ 15.000.00(quince mil pesos m/n)existien= do seguros.-

=-=-=-=-=

(1022)10.00.- -SERVICIO DE RECORRIDA-

A la hora indicada se inició el servicio de recorrida a pié en Avda. 18 de Julio,desde Paraguay a Julio Herrera y Obes (acera Sur)por parte de 3 Agentes de éste Departamento.-A la misma hora 1 Oficial Ayte.y 3 Agentes iniciaron el servicio de recorri= da,apoyo y control en un vehículo,por Avda. 18 de Julio,desde Pablo de María a Plaza Independencia;finalizando a la hora 14.00, sin novedad.-

=-=-=-=-=

(1023)17.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 994 DEL DIA 30/4/974.(DETE NIDO EN AVERIGUACION.-)

- Siendo la hora indicada,por orden superior recobró la libertad el detenido procedente de Seccional 19a.el día 30/4/974,a la hora 09.30 en averiguación de pintadas;Tomás Julián ROLDAN LAXALT,oriental,soltero,de 20 años de edad,titu= lar de la Céd.de Ident.Nro.1.341.076.-

=-=-=-=-=

(1024)17.00.- AMPLIACION DEL NUMERAL 996 DEL DIA 30/4/974.(DETE= NIDO EN AVERIGUACION(Guarda de C.U.T.C.S.A.).-

Siendo la hora indi= cada,por orden superior recobró su libertad el detenido proceden= te de Seccional 15a.Ramón Héctor CAMACHO TRUJILLO,oriental,casa= do,de 49 años de edad,con Céd.de Ident.Nro.460.537,Guarda de la Compañía C.U.T.C.S.A.-

=-=-=-=-=-=

(1025)AMPLIACION DEL NUMERAL 970 DEL 28/4/974.(HALLAZGO DE DOCU MENTOS DEL M.L.N.).-

Es de hacer constar,que se interrogó el Agente de Seguridad de 2da.Cl.perteneciente al 3er.Turno de la Seccional 1era. de facción en la Facultad de Humanidades;el que al reco= rrer los interiores de la misma,el día Sábado 27 próximo ppdo., en un sótano encontró dicho material entre unas maderas allí de= positadas,dando cuenta de ello a sus superiores,en razón de creer que era esto de importancia.-

=-=-=-=-=-=

(1026)
(CORRESPONDE A LA HORA 14.00.- SERVICIOS.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicios en Avda. 18 de Julio (acera Sur)de Paraguay a Julio H.y Obes,tres Agentes de éste Departamento;como así tam= bién,al Sanatorio Etchepare,pasa un cuarto funcionario el que será relevado a la hora 22.00.-El Servicio de Avda. 18 de Julio fina= lizó a la hora 22.00,sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

(1027)17.00.- AMPLIACION DEL NRAL.974 DEL 28/4/974.(DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Siendo la hora antes indicada,por orden superior recobró la libertad el detenido Luís Alberto MARTINEZ (S/n),orien.///

///...tal,soltero,de 23 años de edad,titular de la Céd.de Ident. Nro.1.640.574,procedente de Seccional 27a.;el mismo portaba cuando fué detenido,varios panfletos del Partido Comunista contra el Gobierno.-

=-=-=-=-=

(1028)18.00.- -SERVICIO.-
Desde la hora indicada hasta las 22.00hrs.;un Ofc.Insp.;un Cabo; y un Agente,con una camioneta de esta,recorren Avda.18 de Julio desde Plaza Independencia hasta Pablo de María;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(1029)
(AMPLIACION DEL NRAL.1009 DEL 1º/5/974.(DETENIDOS EN AVERIGUACION.-)

Ampliando lo anteriormente expuesto,se aclara que lo incautado en el domicilio del detenido José MATTO,no fué un fichero, sinó un libro índice con los nombres de los afiliados de la Asociación de Funcionarios Postales.-Reinterrogado al respecto,manifestó,que como vocal de dicho gremio,es el encargado de llevar el índice con los nuevos afiliados,de acuerdo a la Ley Sindical en vigencia,motivo por el cual,aquél se encontraba en su domicilio.-

=-=-=-=-=

(1030)19.50.- -FALSA ALARMA-
A la hora de mención,se tuvo conocimiento en esta oficina,mediante comunicación telefónica de Seccional 6ta.,que en la calle Soriano Nro.1595 se había hallado un artefacto al parecer explosivo.
Atento a ello,concurre al lugar un Sub.Crio.y personal a sus órdenes,siendo informados por el Sr.Luís Alberto PEREZ BRANCA, oriental,casado,de 57 años de edad,domiciliado en el Apto.17 de dicho edificio,titular de la Céd.de Ident.Nro.444.574,jubilado; que minutos antes observó en la puerta del apartamento 1 un paquete sospechoso,por lo que avisó a la Seccional.-Al efectuarse una inspección del bulto hallado,se constató que se trataba de un frasco de vidrio envuelto en nylon transparente y recubierto con papel de diario,conteniendo ajíes en vinagre;material que fué entregado en Seccional 6ta.- Entrevistada la Sra.Lidia NUÑEZ DOMINGUEZ de PEREIRA,oriental,casada,de 40 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.376.184,domiciliada en el apto.1,de profesión Maestra; expresó,que ignora las causas por las cuales depositaron tal cosa en su puerta,presumiendo que se trate de una broma de mal gusto.- En el lugar no fué posible obtener testimonios de utilidad.-

=-=-=-=-=-=

(1031)20.15.- EXPLOSION-
A la hora de mención,mediante comunicación de 700 se da cuenta que en el Liceo 14,sito en Avda. 8 de Octubre y José Batlle y Ordoñez,al parecer se había producido una explosión,se inmediato se traslada al lugar el Sr.703;un Sub.Crio.de de este Dpto.con personal subalterno;ya encontrándose allí el Sr. Sub.Crio.Encargado de Seccional 15a,con personal de dicho dependencia los que fueron atendidos por la Sra.Directora de dicho Instituto,Silvia ETCHANDY ESTEVA de HORATORIO,oriental,viuda,de 43 años de edad,domiciliada en Brandsen Nro.2072,apto.7,titular de la Céd.de Ident.Nro.506.006;la que expresó:que próximo a la hora 20.00;no pudiendo precisar la hora exacta,oyó una explosión al parecer sobre el fondo o el medio del patio de dicho Instituto;que de inmediato salió de su escritorio y dió cuenta de ello al Agente de servicio allí apostado,para comunicar de inmediato dicha anomalía al 890 y posteriormente,ya cuando se encontraban fun...////

///..cionarios policiales en el lugar,nuevamente se sintió otra explosión que produjo la rotura de un vidrio del costado de la escalera que conduce al primer piso a la altura del descanso;ignorando quién o quienes son los autores.-

También se interrogó en el lugar al Sr.José Fernando ASPRINO CABRERA,oriental,soltero,de 22 años de edad,domiciliado en la calle Irlanda Nro.1927,Apto.6,Céd.de Ident.Nro.1.129.814, Encargado de Turno;la Sta.Elizabeth ZUCCOLINI REY,oriental, soltera,de 18 años de edad,domiciliada en Solferino Nro.4044, Céd.de Ident.Nro.1.345.794,estudiante de 6to.año B.5;María Isabel ROSA VIDA,oriental,soltera,de 22 años de edad,domiciliada en Balneario El Pinar,Céd.de Ident.Nro.1.220.868,estudiante de 6to.año B2;Norberto GOMEZ-MESPIELEGUI,oriental,soltero,de 24 años de edad,domiciliado en Instrucciones Nro.2992,apto.3,limpiador,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.223.671;Luís Antonio RAVASCIO GOÑI,oriental,soltero,de 21 años de edad,domiciliado en Javier Barrios Amorín Nro.1145,Céd.de Ident.1.504.742,Profesor Adscripto de Historia;Heber Humberto BARBA CORREA,oriental, casado de 29 años de edad,domiciliado en Hipólito Irigoyen Nro. 2422,Céd.de Ident.Nro.70.442(Colonia)Ayudante Preparador;José RIOTORTO CABAÑA,oriental,casado,de 57 años de edad,domiciliado en María Stagnero de Munar Nro.2772,apto.2,Céd.de Ident.Nro. 450.701;Portero;Elbio FLEITAS,oriental,casado,de 44 años de edad, domiciliado en Joaquín Torres Nro.6145,titular de la Céd.de Ident Nro.1.366.166,Portero;todos ellos contestes en expresar que se encontraban por las inmediaciones del hall de entrada en sus respectivas actividades,oyendo las explosiones con los resultados ya narrados.- Cabe agregar,que por orden de 703 fueron detenidas en averiguación de los hechos las siguientes personas:(1)Iván BORREGO RODRIGUEZ,oriental,casado,de 26 años de edad,domiciliado en Ramos Nro.4419 Bis,Apto.9,Céd.de Ident.Nro.1.147.876;Funcionario Administrativo y Profesor;(2)María Serrana MIRABALLES LONGO, oriental,soltera,de 18 años de edad,domiciliada en Brandzen Nro. 1990,Apto.17,3er.piso,Adscripta;(3)Alicia Elena Ethel SANTANDREU BUELA,oriental,soltera,de 18 años de edad,domiciliada en Carlos Croker Nro.2675,estudiante de 6to.año B.1.;Céd.de Ident.Nro. 1.391.497;(4)Daniel Alberto María FLORES AMARGÓS,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Bvar.Artigas Nro.1263,Adscripto,Céd.de Ident.Nro.1.345.128;(5)Enrique Francisco ROLDOS APEZTEGUIA,oriental,casado,de 31 años de edad,Adscripto,domiciliado en Anzani Nro.1666,apto.6;y (6)Alvaro Jorge ROS GADEA, oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Libertad Nro. 2426 Bis,Céd.de Ident.Nro.1.388.518,estudiante de 6to.año;todos los que corroboraron lo ya expresado anteriormente,habiendo recobrado posteriormente por orden superior la libertad,la totalidad de los nombrados a excepción de ROS GADEA, que permanece a disposición del Comando.

Cabe agregar,que el personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica sacó fotografías y retiró del lugar de la segunda explosión restos de cartucho y se incautó en el fondo del patio entre unas plantas,un cartucho de unos 15 centímetros de largo por 2 de diámetro con recubrimiento de cartón,que llevó para su estudio.- Consultado el D-3,el único que resultó con anotaciones fué ROS GADEA;a saber:"23/1/973."El Popular"del 12/1/973;Corresponsal de éste periódico en Dpto.de Maldonado.-"

=-=-=-=-=-=

(1032) 21.45.- -SERVICIOS-

A la hora indicada pasan a prestar servicios en Julio César Nro. 1230 dos agentes de éste Departamento y al Sanatorio Etchepare, un tercer funcionario.-

=-=-=-=-=

(1033) 23.45.- CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora indicada un Ofc.Sub.Ayte.procedió a controlar el servicio de éste Departamento en Sanatorio Etchepare, sin novedad.-

=-=-=-=-=-=

DETENIDOS: 17.- (CUARTO PISO DE CARCEL CENTRAL)

1) Yamandú ATURAOLA PATRON:13/2/74/Vol.UTE/J.M.I.3er.T/Espera resolución.-
2) Benjamín COSTA:13/3/74/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./" " " "
3) Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/74/Idem./J.M.I.1er.T./" " " "
4) José CALISTRO:14/3/74/Pintada/J.M.I.1er.T/.............." " " "
5) María PITTALUGA/20/4/74/Averig.panf./J.M.I.5to.T./...." " " "

(EN ESTE EDIFICIO)

6) María Rosa RINALDI:28/4/74/Averig./A disposición del Comando.-
7) Pablo CAÑADAS:30/4/74/Pintada/....." " " " " "
8) Milton ALMIRON CORBO/28/4/74/Averig./ " " " " "
9) Germán RIET/30/4/974/.........ídem. " " " " "
10) José GONZALEZ BORCHE/1/5/74/ ídem. " " " " "
11) José MATTO:1/5/74..............ídem. " " " " "
12) Orosmán MARTINEZ:30/4/74/......ídem. " " " " "
13) Alvaro RODRIGUEZ:1/5/74/......ídem. " " " " "
14) Néstor BALSANO:1/5/74/.........ídem. " " " " "
15) Marlene NOGUEIRA:1/5/74/.......ídem. " " " " "
16) Eduardo SUBIRO MUÑOZ:2/5/74/Averig. " " " " "
17) Jorge ROS GADEA:2/5/74/......" " " " " " "

=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS: 1.-(Ver Nral.1017).- VIGILANCIAS: 2.-

RATONERAS: S/N.-

=-=-=-=-=-=-
oooooooooooo

OFICIAL INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

1119

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre he-
chos ocurridos desde la
hora 00.00 a la hora -
24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 1ero.de Mayo de 1974.-

(1002)HORA:00.15.- -FALSA ALARMA.-

A la hora indicada, por intermedio de Mesa de Radio de esta Base, un equipo de éste Departamento se dirigió a la finca de la calle Juan José Aguiar Nro.3931,Bis, donde se estaba realizando una reu=nión no autorizada cuyos integrantes, ~~cuyos integrantes~~ habrían llegado en los autos matrículas:215-969; 272-001; 213-201.- Atento a ello, una vez allí y apoyados por un equipo del D-4, a cargo de un Oficial Inspector, se procede a inspeccionar la finca, encontrán=dose en una sala a la que se accede por la puerta principal, reuni=das y jugando a las cartas a las siguientes personas:(1)Luís ZUOAIN CHEIN, oriental, casado, de 63 años de edad, Céd.de Ident.Nro.144.061, funcionario auxiliar de publicaciones de la O.E.A.; su esposa, Glo=ría Nelly FIGOLI CUBITOSI de ZOUAIN, oriental, casada, de 51 años de edad, Céd.de Ident.Nro.373.140, de profesión labores-dueños de casa-; (2)Máximo Jorge CURI RAHI, oriental, casado, de 49 años de edad, Céd.de Ident.695.882, domiciliado en Cno.De Las Instrucciones Nro.900, Ingeniero Químico, su esposa Lidya Estela CORBO LUCAS de CURI, Céd.de Ident.Nro.780.067, jubilada de Industria y Comercio, con igual domicilio; amigos de la casa; y Ariel Néstor FIGOLI CUBI=TOSI, oriental, casado, de 53 años de edad, Céd.de Ident.Nro.373.421, domiciliado en Juan María Perez Nro.2724, Gerente General de la Cía.Uruguaya de Cemento Portland, hermano de la esposa del dueño de casa y su Sra.Noemia MASTEIRO de FIGOLI, oriental, casada, de 51 años de edad, Céd.de Ident.Nro.393.183, de ocupación labores, con igual domicilio; todos los que fueron contestes en manifestar, que se reunen habitualmente a jugar a las cartas. No se ubicó material o elementos comprometedores. Referente a los rodados frente a la finca; se encontraban, el auto del Sr.CURI RAHI; matrícula Nro.275-969, y el auto del Sr.FIGOLI CUBITOSI, matrícula Nro.272-001. Con=sultado el D-3 (fichero); los nombrados carecen de anotaciones.-

-=-=-=-=

(1003)02.00.- -ATENTADO-

A la hora indicada se tuvo conocimiento en esta Oficina, mediante comunicación telefónica de Seccional 26a. que en Avda. Italia y Comercio, a la hora 00.10; se había producido un atentado contra un omnibus matrícula Nro.15.026 de la Compañía C.O.P.S.A.; el que se desplazaba por Avda.Italia al Este, cuando a la altura de Co=mercio le fué efectuado un disparo de arma de fuego cuyo proyectil rompió un vidrio, quedando alojado en el techo. De acuerdo a lo ma=nifestado por el conductor Sr.Paulino RODRIGUEZ FIGUEIRO, español, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Zains de Zumaran Nro. 5226, y por el Guarda Luís Carlos DEL CAPELLAN BONO, oriental, casa=do, de 36 años de edad, domiciliado en Cno.Maldonado K17 s/n; los mismos ignoran de donde partió dicho disparo, y fueron citados para éste Departamento. Por razones de jurisdicción tomó interven..///

///...ción la Seccional 25a.-

=-=-=-=

(1004)03.40.- -DETENIDOS PORTANDO VOLANTES-

A la hora 18.00 del día de ayer,en el interior del Liceo Zorrilla,sito en Durazno Nro.2116,fueron detenidos por vigilantes internos de dicho centro docente,la menor Gianella Anna VIGNOLI CERVIÑO,oriental,soltera,de 17 años de edad,nacida en Mdeo.el día 1ero./1/957,hija de Celso y Susana;con esta última domiciliada en Colón Nro.1268,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.166.794, y Alvaro Hugo RODRIGUEZ FERRARI,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Maldonado Nro.1004,Céd.de Ident.Nro.1.371.=494; la primera estudiante de 2do.año de Preparatorios de Abogacía y el segundo,estudiante de 1er.año de Medicina;los que portaban dos paquetes conteniendo gran cantidad de volantes,cuyo texto son:"PAN(SIN SORGO)SALARIO-JUSTICIA-Y LIBERTAD-UJC-VIVA EL 1º DE "MAYO-UJC-;EN EL DIA DE LOS TRABAJADORES VIVA LA C.N.T.-UJC-VI= "VA LA CLASE OBRERA Y SU PARTIDO-UJC-;1º DE MAYO DE UNIDAD Y LU= "CHA CONTRA LA DICTADURA-JUVENTUD COMUNISTA-1º DE MAYO UNIDAD Y "LUCHA CONTRA LA DICTADURA-JUVENTUD COMUNISTA-" Colaborando en la emergencia,un Agente de facción en el lugar,procediendo trasladar a los mismos a Seccional 7ma.-Una vez en la misma fueron indagados por el Sub.Crio.de Serv.;expresando ambos,que en circunstancias que se encontraban conversando en un corredor del Liceo, se les acercó otro estudiante,solicitándoles si le traían unos paquetes que se encontraban en el patio de gimnasia,próximo a la puerta que da a Joaquín de Salterain,recogiendo ellos los mismos, que son de tamaño chico,cuyo contenido ignoraban y,momentos después fueron detenidos por los funcionarios de la Gdia.Interna del Liceo y un funcionario policial.- En virtud de que el detenido RODRIGUEZ manifestó poder identificar al que les hiciera la solicitud,fué llevado hasta el Liceo,por un Oficial Inspector y personal de la Seccional,sin poder ubicar al causante,luego de recorrer todos los salones del local.-Posteriormente,a la hora 03.40,ambos son trasladados a éste Departamento por un equipo a cargo de un Oficial Inspector,e interrogados nuevamente expresaron:La Sta.VIGNOLI se mantuvo en sus dichos,al igual que su compañero RODRIGUEZ.-El mismo equipo efectuó las inspecciones en el domicilio de ambos detenidos;siendo atendidos en Maldonado Nro. 1004,por el tío del detenido Sr.Angel Norberto MONZONE,oriental, casado,de 49 años de edad,Céd.de Ident.Nro.436.907,mecánico dental,domiciliado en Guadalupe Nro.1484,el que autorizó la inspección en el curso de la cual se incautaron libros de tendencia izquierdista en el dormitorio del causante. En Colón Nro.1268,en presencia de la madre de la detenida Susana Lidia CERVIÑO PETTA, oriental,divorciada,de 38 años de edad,Céd.de Ident.Nro.702.231, empleada de la Cooperativa de Funcionarios Portuarios,quién autorizó la inspección,la que arrojó resultados negativos,sin ubicarse ningún tipo de material comprometedor.-Los detenidos carecen de anotaciones en el Dpto.3 (fichero),Requisitorias y Anttes.-

Posteriormente,siendo la hora 20.25,del día de la fecha, enterada la Dra.Ballestrino de Juzgado de Menores de 1er.Turno, sobre la detención de la menor VIGNOLI CERVIÑO,ordenó que fuera entregada a la madre,y que mañana hora 13.30,sea citada para el Juzgado,conjuntamente con su madre.-

=-=-=-=-=-=

Varios

(1005)05.45.- DETENCION Y TENENCIA DE PANFLETOS Y VOLANTES- -
Dando cumplimiento a una orden del Sr.701,un equipo de éste-Departamento a cargo de un Ofc.Sub.Ayte.concurre a la finca de Luís B.Cavia Nro.2736,Apto.12,procediendo a detener en dicho lugar,a la persona:Enrique Teófilo PIÑEYRO GARCIA,oriental,casado, de 46 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.541.954,empleado del Juzgado de Paz de la 18a.Sección;realizándose una inspección en el curso de la cual se ubicó un paquete conteniendo unos 300 volantes y también unos 50 panfletos=cantidades aproximadas=;ambos con leyendas contra el Gobierno y sus Instituciones.-
El mismo equipo concurrió a la Avda.Luís Alberto de Herrera - Nro.1172,domicilio de Carlos Alfredo BAUZA MARCHESE,a fin de detenerlo;lo que no se logró,ya que luego de llamarse durante varios minutos,nadie respondió al llamado.-Lo mismo ocurrió en la finca de Yaro Nro.1191,domicilio de Alberto Leonardo FERNANDEZ RODRIGUEZ.-Cabe acotar,que por orden de un Sub.Crio.del Dpto.Nro.1;el detenido PIÑEYRO GARCIA,pasó al Dpto.Nro.2.-

=-=-=-=-=

(1006)06.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada finalizó el servicio prestado por dos Agentes de éste Dpto.,en Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.;sin novedad.-

=-=-=-=-=

(1007)12.20.- -HALLAZGO DE VOLANTES-
A la hora indicada,un Sargento 1ero. a cargo del Patrullero Nro.- 42,por directivas de M.C.O.concurrió a Yaro Nro.1191,Apto.6;donde su principal moradora,Juana RIVERO,oriental,divorciada,de 43 años de edad,le entregó a dicho funcionario un "Boletín Nro.40 de "la C.N.T."; "Carta Semanal del P.C"; 3 hojas mimeografiadas tituladas:"Análisis y Orientación"Nro.6,"haciendo constar en la última hoja,que dicho documento es de tiraje limitado;y el Título de Propiedad del vehículo marca CITROEN,matrícula Nro.261-911,a nombre de"Carlos CABRERA".Agregando la entrevistada,que dicho material lo encontró frente a la puerta del Apto.Nro.1,en la mañana del día de la fecha.-Es de señalar que,según la misma fuente,en el apartamento Nro.1 se domiciliaría un dirigente de la disuelta C.N.T.- Se ampliará con las averiguaciones;quedando el material en esta Oficina.-

=-=-=-=-=

(1008)-AMPLÍA EL NRAL.995 DEL DÍA DE AYER.(DETENIDOS;MANIFESTACION Y PEDREA.=)
Se hace constar,que interrogada la Sra.María Josefina SAPRIZA GOYERT,oriental,casada,de 20 años de edad,domiciliada en Ramón Estomba Nro.3676,Céd.de Ident.Nro.1.275.748;la misma manifestó:que es casada desde hace 6 meses con el detenido Germán Jorge RIET BUSTAMANTE;finalmente corrobora lo expresado por éste,sobre lo hecho el día lunes en la Cooperativa de Vivienda.;y que siendo la hora 07.15 del día de ayer,salió de su domicilio para entrevistarse con un Sr.Capitán;encontrando al mismo en la intersección de Agraciada y Castro,dirigiéndose ambos a la Seccional 19a.para informarse de la actuación de su esposo,entregando además, ropa y comida,que había sacado de su domicilio;retirándose ambos -ella y el Capitán-de la Seccional mencionada,a la hora 08.30,dejándola el militar en el Club Naval,mientras éste averiguaba lo que pasaba,pasando a retirarla a la hora 10.30 para concurrir a éste Departamento para interiorizarse sobre el problema existente; y el Capitán mencionado,para entrevistarse con el Sr.703.-Que el...///

(4)

///..material literario de izquierda es de propiedad suya y de su esposo.-Consultado el D-3,(fichero) registra la siguiente anotación: "Fué identificada al integrar un grupo de unas 145 perso=
"nas que obligaron a los Sacerdotes a hacer abandono del altar;
"destribuyeron volantes y apoderándose del micrófono hicieron
"una arenga-político-social referente al conflicto laboral del
"personal de los periódicos "B.P.COLOR" y "VEA".-

=-=-=-=-=

(1009) 17.00.- -DETENIDOS EN AVERIGUACION-

Siendo la hora indicada registran entrada en esta oficina, las siguientes personas: (1) José Ydilio GONZALEZ BORCHE, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Dufort y Alvarez Nro. 3202, titular de la Céd. de Ident. Nro. 1.125.661, de profesión Actor de "Radio-Telev. SODRE".-Consultado en D-3; el mismo registra las siguientes anotaciones: "27/8/971. Según Oficio 1389/71, de Jefatura
"Colonia, el 28/7/71, el causante fué detenido conjuntamente con
"Carlos Raúl YAGLIXMAGLIA; Juan Hoover MARTINEZ SANCHEZ; y Lea GOR=
"BATA BRILLANCIE, en averiguación del fallido intento de pasar una
"proclama del M.L.N. por C.W.1 Radio Colonia, no habiéndose podido
"establecer su vinculación con el hecho; se estableció que con sus com=
"pañeros viaja a la ciudad de J.Lacaze para efectuar representaciones
"teatrales en clubes políticos del Frente Amplio y sus señas coin=
"ciden con uno de los N.Ns. que intentaron la proclama.-" También cuenta con dos anotaciones de fechas: 10/1/974 y 12/3/974 carácter político.-

(GORBATAY)

También se encuentra detenido (2), José María MATTO COUSELO, oriental, soltero, de 31 años de edad, domiciliado en Garzón Nro. 2008, Apto.1, titular de la Céd. de Ident. Nro. 945.586, de profesión Cartero (Correos); consultado el D-3; registra distintas anotaciones: Desde los años; 28/5/967; 8/1/968; 4/7/968; 4/9/970; 15/5/71; todas de carácter político - dirigente del gremio; de relevancia las siguientes anotaciones; "17/1/972 "El Popular" pág. 13 la Agru=
"pación Comunista de Postales participa del fallecimiento del pa=
"dre del causante a quién le hacen llegar sus condolencias; 9/10/73,
"Con fecha de Enero de 1970 se establece según información confi=
"dencial que se trata de un elemento activista gremial que desem=
"peña tareas de Cartero en el Sub-Districto Colón-Las Piedras.-"

Estas dos personas fueron detenidas en averiguación en el interior del Prado, ya que circulaban en actitud sospechosa; por parte de un Sr. Capitán (Garage) y conducidos a éste Dpto., quedando a disposición del Comando.-

Interrogados los detenidos; el primero de los nombrados manifestó, que almorzó con MATTO COUSELO que fué a visitarlo y luego salieron a caminar por el Prado conjuntamente con su esposa y dos hijos de corta edad, 3 y 5 años siendo detenidos ambos, mientras que su familia se retiró para el domicilio.- Por su parte MATTO corroboró lo antes expuesto.-Haciéndose constar que los mencionados fueron detenidos en razón de que el referido Oficial tenía conocimiento de que MATTO COUSELO figuraba con anotaciones policiales; y en averiguación los condujo a esta Oficina.-

3340

Posteriormente por orden superior, un equipo de éste Dpto. concurrió a la finca de Avda. Garzón Nro. 2008, apto. 1, realizando una minuciosa inspección domiciliaria en presencia de la Sra. madre del detenido José MATTO; María Mercedes COUSELO de MATTO, oriental, viuda, de 63 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro. 777.404, la cual m.//

///..nifestó:que su hijo había salido en horas de la tarde,sin especificar adonde iba;en el lugar se incautó un fichero completo de los integrantes de la "ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES".
El mismo equipo se trasladó hasta la finca de Dufort y Alvarez Nro.3202,domicilio del detenido GONZALEZ BORCHE,efectuando una prolija inspección domiciliaria en presencia de la Sra.Nancy RIGAUD de GONZALEZ,oriental,casada,de 33 años de edad,titular de la Céd.de Ident.910.504,la cual corroboró lo expresado por su esposo;arrojando resultado negativo la inspección de la finca.-
(En Garzón Nro.2008,Apto.1;se incautó también,mat.literario izq.).-
(1010)CORRESPONDE A LA HORA:09.00.-

-DETENIDOS EN AVERIGUACION-

A la hora indicada del día de la fecha,la M.C.O. tuvo conocimiento de que en Radio "Ariel",sita en Germán Barbato Nro.1474,al parecer habían intentado hacer un copamiento,por lo que dicha dependencia comisionó a varios equipos,los que posteriormente comunicaron que la situación allí era normal.-No obstante ello,efectuaron recorridas por la zona,logrando el equipo 210 de la G.Metropolitana a cargo de un Ofc.Sub.Ayte.-;detener al N.N. que merodeaba en actitud sospechosa,conduciéndolo a la Seccional 5ta; y resultando ser:Néstor Juan BALSANO PIRIZ,oriental,soltero,de 26 años de edad,domiciliado en Javier Barrios Amorín Nro.1428, Apto.20,con Céd.de Ident.Nro.1.098.165,de profesión Mecánico;el que en principio dió una dirección falsa,rectificándose posteriormente.- Ante lo expuesto,concurrió al lugar el Sr.Comisario de la Seccional mencionada y el equipo de la G.Metropolitana;como asimismo el Sr.Jefe de Día;hallando al efectuar la inspección de la finca en presencia de Marlene NOGUEIRA (h/n),oriental,soltera,de 22 años de edad,allí domiciliada,titular de la Céd.de Ident. Nro.1.456.895,empleada doméstica y estudiante del Liceo Nro.17; 1 revolver calibre 32 largo marca"TAURUS",Nro.492.009,con una canana de cuero marrón;15 cartuchos calibre 32 corto,y 1 cartucho calibre 7.65,como asimismo abundante literatura izquierdista(marxista);por lo que se dió intervención a éste Departamento,concurriendo un Sub.Crio. y personal a sus órdenes;quienes al profundizar el registro en la finca lograron hallar numerosas anotaciones manuscritas con nombres y direcciones,como también,un organograma de un movimiento clandestino;en el que se mencionan "contactos", "buzones","enlaces","cuartel general",etc.El que BALSANO aceptó ser de su puño y letra,no proporcionando otros detalles.-

Además se incautaron una cierta cantidad de volantes,carnets de afiliación al Partido Comunista,fotografías de la U.R.S.S.(en una de las cuales aparece BALSANO),insignias varias del Partido Comunista;F.A.; U.J.C.;etc.;cartas varias fechadas en Moscú y firmadas por BALSANO.-

Ante lo expuesto,se procedió a conducir a esta Oficina a BALSANO PIRIS y NOGUEIRA;quienes registraron entrada a la hora 14.00.

Indagados al respecto,no aportaron datos de interés,negando toda relación con la documentación hallada;llegando BALSANO a negar su viaje a la U.R.S.S.,pese a las cartas que lo demuestran; agregando que hace tiempo que no militan;no dando explicaciones al hecho de haberse hallado papeles y volantes varios con fecha reciente. En lo referente al revolver que fué traído,expresa que es de su propiedad,habiéndolo adquirido hace varios años.-

Consultado el D-3;se informó que ambos carecen de anotacio...///

PE

///...nes; como así también de Anttes. y Requisitorias.-Se amplia=rá.-

=-=-=-=-=

(1011)19.30.- CONSTANCIA.(ATTDO.LIB.DE TRABAJO).-
Siendo la hora indicada,personal de éste Dpto.concurrió al pre=dio de la "Asociación Rural del Uruguay",sito en Buschental y Lucas Obes,atendiendo a una comunicación de Seccional 18a.;entre=vistando a Francisco Bernardo ESPINDOLA BENITEZ,oriental,casado,de 24 años de edad,domiciliado en Juan María Perez Nro.6418,Sereno contratado de la Intendencia Municipal de Mdeo.;quién expresó, que a la hora 15.10 de la fecha, en circunstancias que se halla=ba cumpliendo sus funciones en el interior de un galpón allí existente,penetraron sorpresivamente 5 N.Ns.,uno de ellos del sexo femenino,de unos 30 años de edad,cabellos largos,vistiendo pollera a cuadros marrones,y chaqueta gris a cuadros;-el 2do. de cutis blanco;estatura y complexión regulares;vistiendo pan=talón marrón,buzo gris,y camisa blanca;el 3ero.de cutis morocho, compl.delgada,estatura regular,que vestía pantalón azul,remera roja y azul a cuadros;de los dos restantes no aporta filiación; los que amenazándolo con armas de fuego (pistola y revólveres) le expresaron;que debía abandonar el lugar si no quería sufrir represalias;a lo que el declarante simuló acceder,saliendo de allí y alejándose unos metros para posteriormente volver sobre sus pasos,alcanzando a notar que los desconocidos se retiraban en un automóvil marca "FORD" o "CHEVROLET",modelo antiguo,tipo cuadrado,color crema.- Cabe agregar,que estas personas le mencio=naron,que conocían su domicilio,proporcionándole otras referen=cias familiares,que indican que poseen datos muy exactos sobre su persona.-En la zona no fué posible ubicar testigo alguno,dada la hora.- El causante fué citado para ésta Oficina,a fin de efectuar reconocimiento fotográfico.-Se ampliará.-

=-=-=-=-=

(1012)21.45.- -SERVICIOS-
A la hora indicada pasan a prestar servicios;en Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del C.O.N.A.E.:2 Agentes;y en el Sana=torio Etchepare:1 Agente;del personal de éste Dpto.-

=-=-=-=-=

(1013)CORRESPONDE A LA HORA:16.00.- DETENIDAS.(Intento de mani=festación relámpago).-
A la hora mencionada del día de la fecha,en Avda. Carlos María Ramirez y Ameghino,en circunstancias en que pretendían realizar una manifestación relámpago prohibida,la que fué disuelta de inmediato por dos equipos de choque de la G.Metropolitana y cinco equipos del Ejército Nacional;fueron de=tenidas las siguientes personas,por el personal actuante;(1)Ches=tie DIAZ AYALA,oriental,soltera,de 18 años de edad,domiciliada en Himalaya Nro.3017,Apto.4,Céd.de Ident.Nro.1.388.447;(2)María Esther GOMEZ GARCIA,oriental,soltera,de 18 años de edad,domici=liada en Asunción Nro.1469,Céd.de Ident.Nro.1.400.621;siendo la primera,estudiante de 4to.año del Liceo 17 B.;y la segunda tam=bién estudiante del mismo Liceo,-nocturno-;(3)Estela María GARCIA MARSICANO,oriental,soltera,de 24 años de edad,domiciliada en Re=pública Francesa Nro.772,Céd.de Ident.Nro.1.185.621,de profesión Peluquera,y estudiante de 2do.año de Preparatorio de Abogacía en el Liceo Bauzá;(4)Lilián PRODS RIOS de ALVAREZ, oriental,casada, de 24 años de edad,domiciliada en Libertad Nro.2506,Céd.de Iden..///

(7)

//..Nro.1.134.585;estudiante de 2do.año de Preparatorio de Medicina en el Liceo Suarez y empleada de la firma "NICRON" de Avda. Centenario y Avda. 8 de Octubre;(5)Juana Rosa CANOSA BONJOUR,oriental,soltera,de 17 años de edad,nacida en Mdeo.el 23/9/956,hija de José y Elena,domiciliada en Luís Piangini Nro. 842,Apto.2,Céd.de Ident.Nro.1.439.183,estudiante de 2do. año de Preparatorios de Abogacía en el Liceo Zorrilla de San Martín (6)Margarita Felicia MACHADO BRENES,oriental,soltera,de 16 años de edad,nacida en Mdeo. el 14/5/957,hija de Nicolás y Margarita, domiciliada en Timoteo Aparicio Nro.4098,Céd.de Ident.Nro.1.455.= 701,estudiante de 2do. año de Preparatorio de Ciencias Económi= cas en el Liceo Miranda.- De las nombradas solamente (2)María Esther GOMEZ GARCIA ;registra las siguientes anotaciones en el D-3: "2/11/973.Detenida conjuntamente con otros menores en las calles "República y La Paz,en averiguación de una pedrea contra la firma "NUDELMAN"S.A.".- "Enterado el J.Ltdo.de Menores de 1er.Turno, "dispuso que fuera entregada a sus padres bajo recibo,con severas "prevenciones.-"-Las detenidas nombradas fueron conducidas por el personal actuante a 4to.Piso de Carcel Central,quedando allí alo= jadas a disposición del Comando.-

=-=-=-=-=-=

(1014)CEDE.A LA HORA:18.25.-- DETENIDA.(MANIFESTACION RELAMPAGO).- A la hora indicada del día de la fecha;en la intersección de Real y Alaska,efectivos de dos equipos del Ejército Nacional;y en cir= cunstancias que con otras personas se encontraba realizando una manifestación relámpago no autorizada;detuvieron a la persona: Madeley VICTORINO HERNANDEZ,oriental,soltera,de 20 años de edad, domiciliada en Avda. Agraciada Nro.2328,Céd.de Ident.Nro.1.666.= 413, Consultado el D-3 (fichero),la misma carece de anotaciones, registrando anttes.en el Dpto.de Orden Público por ejercer el Me= retricio.- La misma fué conducida al 4to.Piso de C.Central,por parte del personal actuante;permaneciendo a disposición del Coman= do.-

Varios

=-=-=-=-=-= -

DETENIDOS:19.- (4to.Piso de C.Central.)

1)Yamandú ATURAOLA PATRON:13/3/974/Vol.UTE/J.M.I.3er.T./Esp.resolución.-
2)Benjamín COSTA:13/3/974/Tcia.de volantes/J.M.I.1er.T./ " " " "
3)Teófilo DOMINGUEZ ROQUETTE:13/3/974/Averig./J.M.I.1er.T./" " " "
4)José CALISTRO:14/3/974./Pintada./J.M.I.1er.T./Espera resolución.-
5)María PITTALUGA:20/4/74/Averig.panfletos/J.M.I.5to.T./Esp.resolución.-

(EN ESTE EDIFICIO)

6)Luís Alberto MARTINEZ:28/4/74/Averig./A disposición del Comando.-
7)Horacio ZEFFERINO:30/4/74/Pintada/...." " " " " "
8)Tomás ROLDAN LAZALT:30/4/74/Volanteada/" " " " " "
9)Ramón CAMACHO:30/4/74/Averig./........" " " " " "
10)Pablo CAÑADAS:30/4/74/Pintada./........" " " " " "
11)María Rosa RINALDI:28/4/74/Pintada./..." " " " " "
12)Milton ALMIRON CORBO:28/4/74/Averig./.." " " " " "
13)Orosmán MARTINEZ:30/4/74/Averig./......" " " " " "
14)Germán RIET:30/4/74/Averiguación./....." " " " " "
15)Alvaro RODRIGUEZ:1/5/74/Averig./......." " " " " "
16)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averig./......." " " " " "
17)Néstor BALSANO:1/5/74/ Averig./......." " " " " "
18)José GONZALEZ BORCHE:1/5/74/Averig./..." " " " " "
19)José MATTO:1/5/74./Averiguación./......" " " " " "

3340

=-=-=-=-=-=-=-=

ALLANAMIENTOS:7.-(Ver numerales:1002;1004;1005;1009; y 1010.-)
VIGILANCIAS:2.- RATONERAS:S/N.-

OFICIAL INSPECTOR [signature]
J.MIGUEL A.MAGALLANES

BIOGRAFICO
Conocimiento
8-1-86 (ON)

PARA PROCESAR

PARTES DIARIOS

J P M DNII

0000 24.00

JUNIO 1974

001/95

3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: ____________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-
====

Montevideo,30 de Junio de 1974.-

(1595)
(HORA:00.30.- =VOLANTEADA=
Próximo a la hora antes mencionada,comunicó a éste Dpto.un Oficial Ayte.de la Seccional 4ta.,que a la hora 23.55,desde un Jeep de color naranja,que llevaba una rueda auxiliar en el lado derecho;había sido hecha una volanteada frente al Estado Mayor del Ejército,sito en Soriano y Paraguay,dándose el rodado a la fuga en dirección al Oeste,(Ciudad Vieja),siendo el texto de los volantes el siguiente:"ABAJO LA DICTADURA.PARTIDO COMU=NISTA".-Se solicitó se enviara Memorándum a esta Dirección.-
=&=&=&=

(1596)
(06.00.- =SERVICIO=
A la hora indicada finalizó el servicio dispuesto en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-
=&=&=&=

(1597)
(11.00)- =CONSTANCIA=(Allanamiento).-
A la hora de mención del día de la fecha,mediante comunica=ción telefónica procedente de Seccional 15a.se tuvo conoci=miento que al concurrirse a la finca sita en Calle 30,Nro. 2100,Apto.5,(Malvín Norte),atendiendo a una denuncia de vecinos en el sentido de que allí se había perpetrado un hurto; el personal actuante pudo constatar,que en el interior del apar=tamento,entre otras cosas,había archivado gran cantidad de documentación y fotocopias de notas confidenciales,causa por la cual se solicitó la presencia de un equipo de esta depen=dencia.-Al lugar concurrió 762 y personal subalterno,siendo informados por un Sr.Sub.Comisario;que en el día de ayer, la Sra. Norma GONZALEZ de GRILLE,oriental,casada,de 37 a...////

(2)

///...ños de edad,domiciliada en el apartamento Nro.4,informó en la Seccional 15a.,que a la hora 03.00 del mismo día,hallándose en el interior de su domicilio,oyó fuertes golpes en la puerta del apartamento Nro.5,al parecer como si estuvieran forzando la entrada,por lo que encendió la luz del pasillo,sin atreverse a salir al exterior,haciendo caso omiso los N.Ns.,que prosiguieron en su tarea.- En horas de la mañana dicha Sra.pudo observar que la puerta del aptó.Nro.5,se hallaba abierta y con claras señales de haber sido violentada,por lo que denunció el hecho ante las autoridades policiales,con los resultados conocidos.- En una inspección primaria de la finca;que se encontraba sin sus moradores;se constató que un fichero de madera con 12 cajones;que se encuentra ubicado en una de las habitaciones,hay profusa documentación ordenada en carpetas y sobres,referentes a crisis bancarias,etc;como asimismo gran cantidad de fotocopias, en su mayoría de notas cursadas a distintas personas,en hojas con el membrete:"MERCADEX S.A.";asimismo se puede apreciar,gran cantidad de bultos conteniendo efectos varios,materiales de oficina,etc;ya embalados para su transporte;como igualmente,recortes del diario "El Popular".- Inicialmente,cabe la presunción que dicha documentación pertenezca al citado periódico,pués se observan varios sobres grandes en los que figura como destinatario el Jefe de Sección Cables de "El Popular". Fueron incautadas varias de las fotocopias mencionadas y un sobre conteniendo amplia información sobre los procesamientos de los Directores del Banco Mercantil y múltiples fotos y negativos de Jorge Peirano Facio;todo lo cual fué traído a esta dependencia.-

Indagada la Sra.Dominga SMITH de ANTUNEZ,oriental,casada, de 62 años de edad,domiciliada en calle 21,Nro.2076,(Block 1-Malvín Norte),por parte de autoridades de la Seccional 15a.;expresó:que se desempeña como Encargada de dichas Viviendas,ignorando quién ocupa el apartamento Nro.5,mencionado;ya que su morador legal falleció hace un cierto tiempo.- En averiguaciones practicadas entre el vecindario en forma primaria, permitieron establecer que la actual ocupante sería una tal:Lidia CORBO OCAMPO, oriental,de 48 años de edad,y que tendría una estrecha relación con la citada Sra.de ANTUNEZ.-Se dejó en el lugar un funcionario de Seccional 15a.a efectos de vigilar la finca,hasta que la superioridad determine el procedimiento a seguir.-

Ampliando lo anteriormente expuesto,y en cumplimiento a lo ordenado por el Sr.Director,a la hora 19.30,un Oficial Principal de éste Dpto.procedió a trasladarse hasta el lugar,previo pasaje por Seccional 15a.,donde se entrevistó con el Sr.Sub.Comisario Encargado y un 2do.Sub.Crio.de la misma,quienes acompañaron al funcionario de éste Dpto.hasta allí,practicando nuevas averiguaciones;en el transcurso de las cuales se indagó nuevamente a la Sra.GONZALEZ de GRILLE,la cual expresó que siendo la hora precitada,oyó primero pasos en la azotea y posteriormente los golpes en la puerta,prendiendo la luz de la cocina,pero que igualmente ilumina el comedor;sin que los que forzaron la puerta del apto.5,y a cuyo entender serían dos personas del sexo masculino;pués oyó murmullos;abandonaran su tarea;sin poder aportar otros datos de quienes ocupaban el apto.Nro.5.- También se in...////

///...dagó a la Sra.Julia Ema PIRIZ,oriental,casada,de 52 años de edad,Céd.de Ident.Nro.628.334,ocupante del apartamento nro.3,la que expresó tener conocimiento de que la ocupante del apto.5,era la Sra.Lidia CORBO OCAMPO,-otros datos ignora-,y que allí también vendría a quedarse,un hijo de la misma,que según lo sabe,trabajaría en un periódico;que la Sra.CORBO ocupó el apartamento en el mes de Noviembre del año pasado, y solo venía allí los sábados o domingos,habiendo traído muebles y efectos en el mismo mes y que actualmente por tener una pariente enferma en Buenos Aires,se encontraría en aquella ciudad.-

En otras diligencias,se procedió a indagar nuevamente a la Sra.SMITH de ANTUNEZ,la que negó terminantemente ser amiga de la Sra.CORBO;que la conoce solamente de cuando le hicieron entrega del apartamento y que la misma dijo que no habitaría,por ser una "porquería",pero que dejaría sus cosas allí;ignorando que tuviera un hijo,pero aportando los datos de la ficha de dicha Sra.,la que resulta ser:Lidia Elsa CORBO,oriental,de 51 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.11.460 de Durazno;y es empleada de la Comisión Honoraria de la Lucha Contra la Tuberculosis con asiento en Lucas Piriz Nro.2532.- En su presencia y la de su esposo:Secundino ANTUNEZ CASTELLANOS,oriental,casado, de 68 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.566.025,con igual domicilio,se procedió a incautar en el apartamento Nro.5,el fichero completo con el material que contenía,el que fué trasladado para éste Departamento a fin de estudiarlo.-

De las actuaciones se desprende,que los muebles y efectos que se encuentran empacados,serían los que trajo la ocupante del apartamento,y que hasta el momento no han sido debidamente acondicionados para su uso;en el lugar hay una sola cama de 1 plaza;y en el ropero y una mesa de luz,se encontró solamente ropa de hombre,como asimismo,una máquina afeitadora;lo que indica que allí vive una persona del sexo masculino.-

Consultado el Dpto.3,(fichero),se recibe la información que la persona:Lidia Elsa CORBO;carece de anotaciones.- Se ampliará.-

=&=&=&=

(1598)
(22.00.- -SERVICIOS-

A la hora indicada pasan a prestar servicio en Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,2 Agentes de éste Departamento,hasta la hora 06.00.-

A la misma hora,2 Agentes de éste Departamento,efectúan el relevo en "ratonera"implantada por este, de dos funcionarios que permanecían allí,desde la hora 19.30 del día de la fecha; sin novedad.-

=&=&=&=

ALLANAMIENTOS:S/N. CUSTODIAS:S/N.-

VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:1.-

=&=&=&=

DETENIDOS:5.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1...Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Tno.-
2...Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......" " " " " " "

=====

En és....////

(4)

///...te edificio.-

1...Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74/Averiguación/ a Disp.de la Sup.-
2...Yamandú NIELI GIORDANO:28/6/74/ " " " " " " "
3...José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " J.M.I.4to.Tno.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL PRINCIPAL NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,29 de Junio de 1974.-

(1591)
(HORA:01.00.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora de mención el Oficial Principal a cargo del Tercer Turno,controló el servicio de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-
-&-&-&-

(1592)
(00.30.- AMPLIACION DEL NRAL.1586 DEL DIA DE AYER.(Averiguación de un hecho.)

Ampliando lo anteriormente expuesto,a la hora de mención,un equipo de éste Departamento a cargo de un Oficial Principal,concurrió nuevamente al domicilio de BIANCHI;utilizando al efecto el Nro.39 de procedimiento;sito en Guayaquí Nro.3428,apto.702;siendo atendidos en primera instancia por el padre del buscado,quién expresó:que su hijo Alfredo Mario BIANCHI REBOLLO,oriental,soltero,de 25 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.167.009,estudiante de 3er.año de Facultad de Ciencias Económicas y empleado del Ministerio de R R.EE.;se encontraba allí,procediéndose entonces,a la detención del mismo y su traslado a éste Dpto.;donde una vez indagado al respecto,manifestó:que se desempeña como funcionario contratado,del Ministerio de RR.EE.,en el Dpto.de Contaduría,donde trabaja desde el mes de Agosto del año 1971;en la campaña política de la pasada Elección,militó en un Club de Ferreyra Aldunate Movimiento "Por la Patria",sito en Benito Blanco y Scoseria,conociendo en dicho Club a los otros detenidos;que luego de las Elecciones se han seguido reuniendo en el Club,hasta que desalojaron a la persona que tenía el mismo en el garage de la finca,hará aproximadamente un año y medio atrás;y posteriormente en su domicilio,y en el de LABAURE;pero estas reuniones ultimamente obedecían más que nada a motivos de amistad y no políticos.- Ahora bién,el día jueves o viernes de la semana pasada,fueron llevados a su domicilio(no sabe en que forma), unos 200 papeles engomados con las inscripciones de marras, los cuales llegaron en un sobre de color azul;llamando por teléfono a LABAURE y poniéndose de acuerdo en que saldrían a pegarlos y que éste último le comunicaría a NAVARRO;entregándole posteriormente a LABAURE,-los primeros días de esta semana-parte de ellos.Otros llevó consigo y pegó en los baños de un Bar de la calle Colonia y Yaguarón;otro en Colonia y Andes;en Colonia y Río Branco;en Avda. Brasil y Simón Bolívar;y Brito del Pino y Avda. Brasil.-Preguntado si el motivo de ello,fué una resolución del Partido Nacional,o fué he...////

(2)

///...cho como iniciativa propia;respondió que la desición de pegarlos respondió a su iniciativa personal,ignorando de donde proviene dicho material,y si sigue alguna línea polí= tica de acción del Partido Nacional;aunque anteriormente,en oportunidad de una Misa,fué llamado por teléfono a su domici= lio,y no concurrió.- Consultado el D-3,(Fichero);Requisitoria; e Identificación Criminal;el causante carece de anotaciones.-

Cabe agregar,que a la hora 17.10 de la fecha,un funciona= rio de la Sub.Dirección,CCO. que por orden de 701,fuera puesto en libertad el detenido Alfredo Mario BIANCHI REBOLLO;y se ele= vara Memorandum adjuntando actas y panfletos,lo que se cum= plió,enviándose Memorandum Nro.688.-

=&=&=&=

(1593)
(06.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada concluyó el servicio dispuesto en la fin= ca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE, sin novedad.-

=&=&=&=&=

(1594)
(21.45.- =SERVICIOS-

A la hora mencionada se implantó por parte de 2 Agentes de éste Departamento,el servicio de la finca de Julio César Nro. 1230,(CONAE).-

=&=&=&=&=

DETENIDOS:5.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación./J.M.I.2do.Tno.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......" " " " " " " "

====

En éste edificio.-

1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74....Averiguación.-A disp.de Sup.-
2)Yamandú NIELI GIORDANO: 28/6/74....." " " " " " "
3)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74......." " " J.M.I.4to.Tno.-

=&=&=&=&=
000000000

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=

OFICIAL PRINCIPAL [firma]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO. Nro.6-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 6

M E M O R A N D U M.

Ref:-Ampliación de los numerales 1570 y 73, de fecha 26 y 27 del cte.

Montevideo, 29 de junio de 1974.-

(1590)

Ampliando los numerales antes indicados, se detalla la lista de detenidos, sus ocupaciones y motivos de su concurrencia a dicha reunión.-

1)Líber Lucifer MANRIQUE FERNANDEZ, o.c. de 44 años, dom. en Avda. Central Nro.4550 ap.2, Inspector de Correos -Casa Central-, C.I.Nº 602.429; Vice-Presidente a cargo de la Cooperativa; fue a tratar el ante-proyecto de las viviendas que iban a presentar al Instituto de Asistencia Técnica, por medio del Arquitecto CAMARERO.-Se avisaron uno por uno, empezando el dia 19 del cte..-La cooperativa funciona desde hace 3 años.-Esposa: Elsa Amanda Rozas Abachu, o.c. de 39 años; hijo: Jorge Daniel, de 15 años, est. de 4to. año en el Liceo Nro.17.-

2)Carlos Washington TOBARES FERNANDEZ, o.c. de 35 años, dom. en Gral. Aguilar Nro.1120 ap.8, C.I.Nº654.419; Recaudador de la Sección Exterior de Encomiendas Postales, en el 4to. Piso de la Aduana.-Secretario de la Cooperativa.-Expresa lo mismo que el anterior, referente al motivo de la reunión.-Esposa: Libertad Ester SOTELO GARCIA; hijo: Gonzalo Juan José de 3 años de edad.-

3)Ivo CEDRES SAAVEDRA, o.c. de 46 años, dom. en Galicia Nro.2338 ap.2, C.I. Nro.575.608, mecánico en Vicente Basagoitía Nro.3953 (patrón); Vocal de la Cooperativa; expresa lo mismo que el anterior.-Esposa: Inginia Ocallarí BARRIOS MOREIRA; hijo: Gabriel Ivo, de 16 años, emp. en su taller,

4)Douglas Wherley ALONZO MATEOS, o.c. de 29 años, dom. en Galicia Nro.2338 ap.2, C.I.Nº1.045.392, tallador de vidrio, con taller en San Martín Nº 2526.-Vocal de la Cooperativa.-Expresa lo mismo que los anteriores.-Esposa: Brenda Mabel CEDRES BARRIOS; hijos: Andrea Jaquelina y Pablo Marcelo, de 4 años y 20 dias de edad respectivamente.-

5)Talis Belis DE LEON LLUQUIRO, o.s. de 50 años, dom. en Tacuarembó Nº1682 bis ap.2, C.I.Nº470.682, propietario de taxi mat.40.250.-Tesorero de la Comisión Directiva de la Cooperativa.-Expresa lo mismo que los anteriores.-

6)Alberto Alcides SILVA CASANOVA, o.s. de 23 años, dom. en Enrique Martinez Nro.1838, C.I.Nº1.206.798, empleado de la Sección Contaduría del Laboratorio CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A.; sito en Millán Nro.3907.-Secretario de actas en la Cooperativa.-Expresa lo mismo que los anteriores. Padres: Adolfo SILVA GUTIERREZ, chofer del Dr. Gral. de M.G...; Raquel CASANOVA CASTAGNINI, de profesión labores.-

7)Gastón Rouget SOUBERBIELLE IRIGOYEN, o.c. de 53 años, dom. en Mateo Cortez Nro.4973, C.I.Nº652.372, expedidor en Casa Central de Correos.-Esposa: Nidia Elsa URRICO PANUSIO; hijo: Gastón de 21 años, est. particular de dibujo Publicitario.-Expresó que el motivo de la reunión se debía a que concurriría un Arquitecto a fin de explicar el ante-proyecto de las viviendas, razón por la cual concurrió.-

...///..

...///..

8)Uriarte HOBBAS FLORES,o.c.de 46 años,dom.en Hum Nro.3838,empleado de Correos-expedidor-,C.I.Nº34.908(Artigas).-Esposa:Eva Etel SANTANA SASSI,de 43 años,modista en su domicilio;hijos:Jorge Edgardo de 18 años Técnico en Motores a Reacción (F.A.U.),José de 14 años,est.Liceo Militar,Fernando,de 10 años y Virginia de 1 año.-Concurrió por ser socio de la Cooperativa,donde iban a tratar el ante-proyecto,por parte de un Arquitecto.-

9)Carlos Lucio SILVA,o.c.de 36 años,dom.en María Stagnero de Munar Nro. 96 ap.3-Aeropuerto de Carrasco-,cartero;Esposa:María Rosa MARTINEZ PARODI,de 36 años,labores;hijos:María Graciela,de 7 años;Carlos Gualberto de 13 años.-Manifestó que es integrante de la Cooperativa,e iban a tratar el ante-proyecto por parte de un Arquitecto.-

10)José Walter ENCISO LABRUCHENIE,o.c.de 36 años,dom.en Zabala Nº1313 ap. 5,Inspector de Correos-Casa Central-Expresa lo mismo que el anterior. Esposa:Miriam CHRISTIANSEN LONGO,de 41 años,emp.del Correo;hijo:Carlos Fernando,de 6 años de edad.-

11)Fernando CONTRERAS CONTRERAS,o.c.de 44 años,dom.en Azara Nº3916.C.I. Nº952.656,Oficial Postal-Casa Central-.Esposa:Perla Isabel ALVAREZ OLIVERA;hijos:Carlos Asdrubal,15 años,est.1er.año Sec.;Luis Eduardo, 14 años,est.Sec.-Expresa lo mimo que los anteriores.-

12)Asdrubal GRAS CANDEAU,o.c.de 53 años,dom.en Juan R.GomezNº2985,C.I.Nº 562.537,emp.de Corres,y vendedor de productos porcinos en las ferias. Esposa:Beatriz LISBOA RECARTE,de 47 años,jub.;hijos:Carlos Asdrubal, 15 años y Luis Eduardo de 14 años,ambos est.liceales.-Expresa lo mismo que el anterior,siendo fundador de la Cooperativa.-

13)Héctor Elbio FERNANDEZ AMODIO,o.c.de 32 años,d m.en Garzón Nº278 ap.2, C.I.Nº 938.065,emp.administrativo de la Fca.de productos químicos EFICE,sita en Branzsen Nº2130.-Esposa:Alicia Iris GARATE BERRIEL,de 32 años,labores;hijos:Alicia Claudia y Mónica Andrea,de 10 y 6 años de edad.-Manifiesta lo mismo que el anterior.-

14)Luis Alfredo ORIOL VIERA,o.c.de 35 años,dom.en José B.y Ordoñez Nro. 3039 ap.2,C.I.Nº1.240.705,emp.de Montevideo Refrescos S.A.,planta Nº1 Esposa:Mireya Mabel MAYORA,de 34 años,emp.del Cjo.Nal.de Subsistencias -Paysandú y Rio Branco-.-Que concurrió por ser cooperativista,e integra la Comisión de Fomento como Presidente de la misma,siendo el que tenía a su cargo la situación de todos los que integran la cooperativa.

15)Jorge Arnaldo MUSSI FORT,o.c.de 32 años,dom.en Juan CabalNº2309 ap.4, C.I.Nº941.999,emp.del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,-oficial 1ro.-Instituto de Serv.Social,en Canelones Nro.871.-Esposa:María Emilia SAATRE MONTESDEOCA,de 36 años;hijos:Jorge Enrique y Javier Raúl de 6 y 2 años de edad.-Que concurrió por ser integrante de la Cooperativa,e iban a tratar un tema importante,debido a la concurrencia de un Arquitecto,quien explicaría los ante-proyectos de las viviendas.-

16)Basilio LOMES MARTINEZ,o.c.de 28 años,dom.en Agraciada Nro.2469,C.I.Nº 1.684.553,mecánico tornero en UTE,(Central Batlle),y en Electro Escuden,sita en Juan José de Amézaga yAcevedo Diaz;Esposa:Eva Raquel FRANCO RIOS,de 26 años;expresa lo mismo que los anteriores.-En el año 1968 fue internado en el 5to.de Artillería.-

17)Ariel IGLESIAS ECHAGUE,o.c.de 42 años,dom.en Trías Nº160,C.I.Nº644.313 prppietario de un coche taxi.-Esposa:Violeta Rencé DECASTELLI ARMAN,de 39 años;hijos:Ariel Eduardo,de 16años,est.3er.año en Sag.Fam.;y Virginia Ediht,de 12 años.-Que como es suplente en la cooperativa,concurrió ya que el tema era de interés,debido a la presencia del arquitecto

18)Rodolfo FERNANDEZ RAMIREZ,o.c.de 42 años,dom.en Arroyo Grande Nº2437 ap.5.C.I.Nº767.087,oficial pintor.-Expresa lo mismo que los anteriores.-Esposa:María Zulma VELAZQUEZ (det.).-

...///...

POCO LEGIBLE

(hoja Nº 2)

...///...

19)Juan Enrique ELHERS CANPOÑI,o.c.de 29 años,dom.en Avda.Central Nº4394 C.I.Nº1.093.402,obrero de la Construcción -changas-;Esposa:Juana MOREIRA ROCHA,de 28 años.-Concurrió por los mismos motivos que el anterior.-

20)Mario César RIOLDI BARRIOS,o.s.de 25 años, dom.en Dr.Luis BruscoNº4922 ap.3,C.I.Nº1.213.416,ceramista y changador en la Construcción.-Madre: Mary Usumacinda BARRIOS MOREIRA,d.de 42 años;hermana:Sirley Loreley, de 4 años.-Expresa lo mismo que los anterioreеs.-

21)Rodolfo MEDINA PEREZ,o.c.de 46 años,dom.en Manuel H.y Obes Nº3995 ap. 8,encargado de comunicaciones en AFE.-Esposa:Edihf Ulda NAVARRO FERRERO,de 36 años;hija:Cristina María de 14 años,est.liceal.-Dice ser aspirante a cooperativista,razón por la cual concurrió.-

22)Julián Baldomero MARTINEZ DI LONGO,o.c.de 43 años,dom.en Molinos de Raffo Nº489 ap.8,C.I.Nº924.312,oficial Postal-Casa Central-y carpintero particular.-Esposa:Blanca Nieves TAROCO COSTA,de 48 años,emp.en Fca. Martinez Reina;hijo:Eduardo de 12 años.-Cooperativista fundador y vice-presidente de la Com.Fiscal.-Expresa lo mismo que los anteriores

23)Alberto Rufino SANDES BASSI,o.c.de 56 años,dom.en Larravide Nº3969 ap. 3,C.I.Nº321.863,of.1ro.en Contaduría del Ministerio de Trabajo.Esposa Irma BALBOA DI FETTA,de 43 años;hijos:Alvaro y Sandra,de 11 y 9 años de edad.-Es cooperativista y expresa lo mismo que los anteriores.-

24)Inginia Ucayalí BARRIOS MOREIRA de CEDRES,o.c.de 41 años,dom.en Vicente Vasagoite Nº3953,C.I.Nº783.686.-Esposo:Ivo CEDRES (det.).-Concurrió a acompañar a su esposo.-

25)Eva Raquel FRANCO RIOS de LOMES,o.c.de 26 años,dom.en Agraciada Nº2469 C.I.Nº1.647.909;esposo:Lomes Martinez(det.).-Concurrió a acompañar a su esposo.-

26)Fructuoso Yamandu BARRIOS MOREIRA,o.c.de 39 años,dom.en Of.10 Nº5882 C.I.Nº793.712,sanitario.-Esposa:Nelis MANCILLA,de 35 años;hijos:Richard Elido y Gustabo Yamandu,de 15 y 13 años,est.del Liceo Nº15.-Expresa lo mismo que los anteriores.-

27)María Magdalena RODRIGUEZ ALFARO,c.s.de 39 años,dom.en Emancipación Nº4390 ap.2,C.I.Nº 841.398,peinadora.-Madre:Romula ALFARO,de 66 años hermana:Celeste Aída,de 35 años.-Expresa lo mismo que los anteriores.

28)Irma María LEANDRI STAGNARO,o.s.de 36 años,dom.en E.Acevedo Nº1320 ap. 4,C.I.Nº 774.601,Asistente Social IATEVI (Inst.de Asist.Téc.de Viv.) Madre:Irma STAGNARO MUÑOS,de 64 años.-Expresa que fue enviadappor IATEVI,a la distribución de dormitorios,siendo la 2da.vez que concurre a las reuniones de esta Coop.,ya que tiene otras que atender.-

29)María Zulma VELAZQUEZ,o.c.de 43 años,dom.en Arroyo Grande Nº2437 ap.5 C.I.Nº925.759,emp.en Estamperías Unidas.-Esposo:Rodolfo FERNANDEZ, (det.).-Manifiesta que concurrió acompañando a su esposo.-

30)Carmen Themis CIRINTANA FERNANDEZ de ENRIQUES,o.c.de 30 años,dom.en Pedro de la Sierra Nº3215 ap.6,C.I.Nº 988.476,maestra de la escuela Residencial de Ciegos y Ambliopes.-Esposo:Carlos Roberto ENRIQUES.-Expresa lo mismo que los anteriores.-

31)Ruben José CASABELLA LOPEZ,o.c.de 36 años,dom.en Arezzo Nº3061 bis ap. 8,C.I.Nº773.760,emp.de SAINT nos.del URUGUAY S.A.,auxiliar de Contaduría.-Esposa:María Rosa SIRINTANA FERNANDEZ,de 37 años;hijos:Eduardo de 8 años.-Manifiesta lo mismo que los anteriores,siendo notificado personalmente para la asamblea,por un integrante de la comisión de nombre Fernandez;incluso firmo un cuaderno de notificaciones.-

32)Nelson Baldemar IBARRA VERA,o.c.de 43 años,dom.en José B.y Ordoñez Nº 1810 ap.5,C.I.Nº 872.994,motetista de Grua en la ANP.-Esposa:Teresa Marina DELPRETTIS MARIN,c.de 37 años;hijo:Waldemar de 16 años,est. liceo Nº19;y Nancy Luján de 12 años est.Liceo Piloto Nº14.-Dice ser la primera vez que concurre por ser nuevo en la Cooperativa.-

...///..

///...
33)Walter CAMARERO GIBERNAT,oriental,casado,de 38 años,domiciliado en Pedernal Nro.2298,de profesión Arquitecto,Céd.de Ident. 717.662, Esposa:Sara LORSO ALONSO,o.c.de 37 años,ama de casa; Hijos:Diego,o.de 10 años,escolar;Marisa,o,de 10 años;M. Pablo o.de 8 años de edad,escolares;Carlos,o,de 6 años,escolar;y Ana 1 mes.-Manifestó,que concurrió a plantear el ante-proyecto,ya que tiene a su cargo la realización de las viviendas;esta concurrencia se debe a la solicitud hecha por la Comisión Directiva IATEVI.-(Socio de IATEVI).-
34)Hilarión Bernardo GARATEGUY GERALDI,o.c.de 56 años,domiciliado en Sancho Panza Nro. 3020,apto.3,con Céd.de Ident. Nro.326.-808,profesión:empleado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;oficial 2do.de Contaduría Central.-Esposa:Jovita Dinorha TORRANO SCARONE, o.c.de 44 años de edad;de profesión:enfermera del Hosp.de Clínicas.-Hija:Inés Dinorha,o,s,de 10 años de edad, -escolar- Cooperativista;los motivos que los anteriores;lo notificó personalmente el Sr.Fernandez.-
35)Marta Atilia RODRIGUEZ PEDRIN,oriental,soltera,de 34 años, domiciliada en Maipú Nro.1919,con Céd.de Ident.Nro.1.670.800, de profesión:Profesora de U.T.U.;dando clases en la Escuela del Pantanoso.-Es Cooperativista-fundadora de la Cooperativa- -Por el mismo fin que los otros integrantes de la Cooperativa.-
36)Feliciano Jesús RODRIGUEZ ZUNINO,o,c,de 36 años,domiciliado en Avda.Centenario Nro. 3090,Bis,Apto.4,con Céd.de Ident.Nro. 813.948,de profesión:empleado de la Intendencia Mun.de Montevideo;Hoteles y Casinos;y una pequeña industria de cajas de cartón en el domicilio de su madre,Agustín Sosa Nro.4193,-Esposa:Marta Ramona LADO MOLINA,o,c,de 33 años de edad,ama de casa; Hijos:Fernando Alejandro,o,de 6 años,escolar;Gustavo Leonardo, o,de 29 días;Suegro:Baldomiro LADO DIAZ,o,v,de 61 años de edad, jubilado.- Es Cooperativista;por los mismos motivos que los anteriores.-
37)Reina Daisy SOTELO GARCIA,o,s,de 20 años,domiciliada en Gral. Aguilar Nro.1120,apto.6,Céd.de Ident.Nro.1.315.504,de profesión: empleada en SUDEL LTDA.,sita en Gral.Caraballo Nro.1137,-Materiales Eléctricos.- Padres:Serafín Juan SOTELO PEREYRA,o,c,de 72 años de edad,jubilado;Soledad GARCIA LOUREIRO de SOTELO,oriental,casada,de 64 años de edad,ama de casa.- Es Cooperativista; los mismos motivos que los anteriores.-
38)Edda Mónica BICA VELAZQUEZ,o,s,de 22 años de edad,domiciliada en E.Acevedo Nro.1140,Apto.21,Céd.de Ident.Nro.1.241.803, de profesión:Maestra en la Escuela Nro.132,Aurelio Viera,sita en Gaboto Nro.970,- Padres:Artigas BICA,o,c,de 50 años de edad, con taller de lustrar muebles en Santiago de Chile Nro.901,- Edda VELEZQUEZ de BICA,o,c,de 40 años de edad,de profesión empleada de Casa de Salud,sita en Paysandú y Andes;Hermana: Verónica, o,s,de 17 años de edad,est.de Preparatorio en el Colegio "Sagrado Corazón" de Soriano y Médanos.- Acompañó a su novio que es Cooperativista,Guillermo ROCHON SIRI,o,s,de 26 años de edad.-
39)Jorge Carlos LEONI MOLINO,o,s,de 20 años de edad,domiciliado en Gral.Aguilar Nro.1127,Céd.de Ident.Nro.1.204.686,empleado de Institución "Juventus" de Colonia Nro.1065,-Administrativo; Informes.- Padres:Carlos Ruben LEONI,o,c,de 49 años de e....////

(Hoja Nro.4)

///...dad,de profesión empleado de U.T.E.,(Facturación de Servicio).- Nelsa Carmen MOLINO ARIJON de LEONI,o,c,de 48 años de edad,amadde casa.-Hermana:Susana Carmen,de 24 años;oriental, casada;empleada de la firma"Angheэcheitd".- Es Cooperativista, reciente;primera reunión que concurre;lo notificaron del predio en el cual se van a construir las viviendas.-

40)Guillermo Raúl ROCHON SIRI,o,s,de 27 años de edad,domiciliado en la calle Durazno Nro.1783,Bis,con Céd.de Ident.Nro.1.687.171, de profesión fotógrafo particular,- Padre:Guillermo ROCHON GOTIE, o,c,de 57 años de edad,- Es socio fundador de la Cooperativa,lo avisaron en el terreno.-Fué internado por el D-6.-

41)Margarita Elsa MUNDELL PELLONI de DENTONI,o,c,de 38 años,domiciliada en Tuyutí Nro.2745,apto.4,Céd.de Ident.Nro.742.745, ama de casa.EMPLAZADA.-

42)Myriam CRISTIANSEN LONGO de ENCISO,o,c,dé 40 años,empleda de Correos,domiciliada en Zabala Nro.1313,apto.5,Apto.5,Céd.de Ident. Nro.818.992.-EMPLEZADA.-

43)Alicia Iris GARATE BERRIEL de FERNANDEZ, o,c,de 31 años de edad,domiciliada en Garzón Nro.288,apto.2,ama de casa,con Céd. de Ident.Nro.1.249.272.-EMPLAZADA.-

44)Beatriz LISBOA RECARTE DE GRAS,o,c,de 47 años de edad,domiciliada en Juan Ramón Gomez Nro.2985,titular de la Céd.de Ident. 791.156,jubilada.-EMPLAZADA.-

Las personas nombradas en los numerales:41;42;43;y 44;fueron emplazadas por la razón de haber niños menores en sus respectivos domicilios.- Siendo de agregar,que los detenidos recobraron su libertad el día 27 del cte.en horas de la mañana,tal cual consta en el parte Nro.1573 de dicha fecha.-

Nedo Nuñez Fonseca
OFICIAL INSPECTOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 28 de Junio de 1974.-

(1582)
(HORA:00.30.- DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 10a.-
A la hora de mención registra entrada en esta oficina, el Sr.Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ,oriental,casado,de 56 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.496.356,domiciliado en Francisco Muñoz Nro.3158,de profesión sastre,con taller en la Avda.Rivera Nro.2889; quién fuera detenido en Rafael Pastoriza y Gabriel Pereyra,por parte de un funcionario de la Seccional 26a.,en momentos en que arrojaba a la vía pú= blica dos cohetes;ordenando 701 que éste Departamento se hi= ciera cargo del procedimiento.- Indagado el detenido,mani= festó,debido a que tiene poco trabajo y encontró en ese ac= to la forma de desahogarse,negando haber militado en ningún partido Político,ni gremial,que nunca fué detenido.Reinter rrogado en actas y luego de haberse pedido antecedentes;y solicitar informes al D-3,aceptó haber militado en el año 1946,en el Partido Comunista,por espacio de cinco años,sien= do expulsado en oportunidad de un problema interno con el Secretario del Partido,Eugenio GOMEZ;que en las últimas Ele= cciones,trabajó para el Frente Amplio en la zona de la Unión; que estuvo detenido en el año 1948 por participar en una pe= gatina,aceptando haber hécho explotar los cohetes en un ac= to de protesta contra el Gobierno,y la situación económica del país;que los petardos los obtuvo en una oportunidad de organizarse un "Tablado" en la Plaza Haedo,sita en 14 de Ju= lio y Haedo,en el último Carnaval,a fin de obtener fondos para la compra de libros para los hijos de los integrantes de la Comisión Cuenca de Pocitos;los petardos fueron adquiri= dos en Brasil,para ser entregados a los niños con el fin de llamar la atención en la zona;quedando algunos en su poder, siendo los dos últimos los que utilizara en la oportunidad.-

El pedido de anotaciones en el D-3,(Fichero),dió el si= guiente resultado:"20/10/48;Detenido por pegar murales.En el "año 1949 Secretario de Propaganda de la Secc.Sur,del Parti= "do Comunista.-" " En el año 1954,Candidato del P.Comunista "en caracter de suplente a la Cámara de Representantes."Ca= rece de Requisitoria,esperándose el informe de Identifica= ción Criminal,ya que el Prontuario esta pronto para ser ar= chivado,y no fué posible su ubicación antes de la termina= ción de éste parte,lo que dará motivo a una ampliación del presente.-

=&-&-&-&-&-

(1583)
(05.30.- DETENIDO POR INFORMACION DE POSIBLE OCUPACION DE TEXTIL.-
Dándose cumplimiento a una orden impartida por 701...///

///...mañana Nota Interna Nro.24/74,en donde se informa que un grupo de delegados de fábrica estarían organizando la ocupación de la Planta Textil (Industrial)de SADIL;se procede a concurrir a la calle Estivao Nro.1820,apto.8, posible domicilio de de Edgard BORGES,empleado de SADIL;en el lugar utilizando el Nro.de Operativo Nro.34,el personal es atendido por el Sr.Carlos Vladimir BORGES BERGARA,oriental,casado,de 21 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro. 1.287.049,allí domiciliado,trabajando en la calle Andrés Latorre Nro.4684,Textil "DANTE",hermano del buscado por parte de padre;quién informó que su hermano no se domicilia allí, desde dos años,aproximadamente,que vive en la zona de [illegible] [illegible]gando,que ha sido visitado varias veces por las F.F.A.A. que venían a buscarlo;autorizó a que se le hiciera una inspección,la que no arrojó resultados positivos.-

Se concurre a la calle Itú,a fin de ubicar Oficial 2 Nro. 4991,apto.3,solicitando número de procedimiento,adjudicando la Mesa (700),el Nro.38;no siendo posible la ubicación de dicha calle,pese a agotarse los medios posibles.El mismo equipo concurre a la calle Pirineos Nro. 2814,Operativo asignado con el Nro.37,en procura de la detención de Washington FERNANDEZ,siendo el personal atendido en dicha dirección,por la Sta.Gladys Teresa CARNALES CORREA,oriental,soltera,de 34 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.444.512,empleada doméstica, la que manifestó que su hermano hace unos cuantos días que no va a la casa,desde que lo llevaron las F.F.C.C.;se realizó una inspección,con resultado negativo;residiendo en la casa la madre del buscado,Sra.Evagista CORREA TOBARES,oriental,casada,de 55 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.372.945,empleada en COMESA,Fábrica de Bolsas,sita en Constitución Nro. 1987, De allí se concurre a la calle Ruben Darío Nro.3034,con el Nro.de Procedimiento:36;siendo atendidos en el lugar por: Luís Alberto RODRIGUEZ OJEDA,oriental,casado,de 35 años de edad,Céd.de Ident.Nro.846.557,empleado de"LA REPUBLICANA S.A." quién reside con su esposa:Susana SANZ de RODRIGUEZ,oriental, casada,de 32 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.291.975; quién al ser interrogado si se domiciliaba allí,Severino CARBALLAL, (otro de los buscados);expresó,que hace 7 años que vive allí, desconociendo por completo el paradero de éste,agregando que en el barrio,no hay ninguna persona con ese nombre.-

Se hace lo propio en la calle Ortiz de Zárate Nro.4059, domicilio de César Vega;con el Nro.de procedimiento:35;siendo atendidos en el lugar por el Sr.Ramón César VEGA (h/n),oriental,casado,de 52 años de edad,Céd.de Ident.Nro.534.844,empleado en PLUNA,Sección Pasajes (Carrasco),quién reside con su esposa:María Esther PISOTO OTERO de VEGA,oriental,casada,de 47 años de edad,Céd.de Ident.Nro.807.760,los que coincidieron en manifestar,que su hijo hace unos cuatro días que no va a la casa,ya que el personal de las F.F.A.A.habían concurrido hace varios,a buscarlo;cuando lo hace es en forma esporádica.-

El Oficial Principal Encargado del Tercer Turno,había solicitado a la Seccional 2da.la detención de:Yamandú NIELI GIORDANO,oriental,casado,de 47 años de edad,Céd.de Ident.Nro.579.-896,empleado de la Textil SADIL,domiciliado en Checoeslovaquia Nro.5229;comunicando de esa en horas de la madrugada,que ha...////

///...bía sido cumplida; se concurre a retirar al mismo,ya que el equipo se encontraba realizando los procedimientos que se mencionan;registrando el nombrado,la entrada respectiva a la hora 05.00;consultado el D-3 (Fichero);Requisitoria; e Identificación Criminal,dicha persona carece de anotaciones.-

Posteriormente se procede a interrogar al detenido NIELI GIORDANO,el que manifiesta que no es delegado de la Fábrica, sino que simplemente es uno de los que junto con otros obreros se moviliza para dar solución al problema que se les presenta, o sea el cierre de la Fábrica por no poder ubicar la producción en los Mercados Internacionales.Que esto traería aparejado la suspensión de todos los obreros,que pasarían al seguro de paro,estando ya en la actualidad de los tres turnos que existen, uno en tal situación. En cuanto a la ocupación;manifiesta:que no se ha pensado en eso como una solución. Agrega por último, que un grupo de personas quedaron en concurrir a ESMACO en la tarde de ayer para plantear la situación de la Fábrica.-

Cabe agregar,que a la hora 18.00 de la fecha,un Oficial Principal y personal a sus órdenes,se dirigieron a la Fábrica SADIL,sita en Veracierto Nro.2741,donde entrevistó al Encargado del personal de dicha Textil,referente a la situación de la Fábrica y el personal de la misma,respondiendo el Sr.Raúl ZAFFARONI TAGLIABUE,oriental,casado,de 50 años de edad,domiciliado en Perez Gomar Nro.4410,Céd.de Ident.Nro.412.146,que por el momento la situación es normal y todo el personal ésta trabajando; que a la hora 13.00 de hoy se reunieron en asamblea a fin de considerar una posible futura desocupación de los obreros,motivada por la situación actual del Mercado Internacional sumamente retraído,pero que luego de ello continuaron en sus tareas.-Se recabó además,informes sobre los principales delegados de la Empresa;expresando ZAFFARONI, que ellos son:Edgar Thelman BORGES ABEMORAD,oriental,casado,de 33 años de edad, domiciliado en Estivao Nro.1820,apto.8,Céd.de Ident.Nro.889.571, hijo de Juan Carlos y Alcira;del cual se sabe que es comunista, habiendo hecho 2 viajes a Rusia,pagados por el Partido Comunista;y el cual es el principal promotor de irregularidades entre el personal,tratando de sacar provecho de ello.- César Orlando VEGA PISOTO,oriental,soltero,de 24 años de edad,domiciliado en Ortiz de Zárate Nro.4059,casi Fco,Plá,titular de la Céd.de Ident. Nro.1.113.464.-

Severino CARBALLAL ALVAREZ,oriental,casado,de 23 años de edad,domiciliado en Ruben Darío Nro.3043,casi Del Fuerte(su padre reside en la calle Ombú Nro.3122),Céd.de Ident.Nro.1.164.375.-

Santos Dalmiro FERREIRA AREVALO, oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Oficial 2do.Nro.4991,apto.3,entre Cambay e Itú,con Céd.de Ident.Nro.1.043.177.-

Washington Rubén FERNADEZ CORREA,oriental,soltero,de 30 años de edad,domiciliado en Pirineos Nro.2814,(al saberse buscado no va a la casa,esta viviendo por el ktro.26 de Cno.Maldonado)titular de la Céd.de Ident.Nro.1.047.224.-

El informante agregó,que todos estos nombrados pueden ser ubicados en la Fábrica mañana 29 en el horario de 06.00 a 14.00, excepto BORGES ,que mañana no trabaja.-

=&=&=&=&=&=

(1584)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la fin= ca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-

-&-&-&-

(1585)
(10.50.- -DETENIDOS POR VOLANTEADA-
A la hora de mención registran entrada en esta Oficina,proceden= tes de Seccional 15a.;Ignacio Hatalibar SOSA DA COSTA,oriental, soltero,de 17 años de edad,nacido en Mdeo.el 7/5/57,hijo de Juan y Eva,domiciliado en Zapicán Nro.2414,con Céd.de Identi= dad Nro.1.654.706,estudiante de 3er.año del Liceo"Dámaso A.La= rrañaga";y Julio María CABRERA VIEYTES,oriental,soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Osvaldo Martínez Nro.3338,Apto.1,con Céd.de Ident.Nro.1.356.934,en la actualidad carente de ocupa= ción;los que fueron detenidos a la hora 17.30,en las proximida= des del Liceo Nro.14,(8 de Octubre y José Batlle y Ordoñez),e.. circunstancias en que se efectuaba una volanteada,incautándose asimismo en el lugar varios volantes con los siguientes textos: "A UN AÑO DE LA DICTADURA,1973-27 DE JUNIO-1974";"ORIENTALES:LA "PATRIA O LA TUMBA" "LIBERTAD O CON GLORIA MORIR";" A UN AÑO DE "LA DICTADURA,LOS ESTUDIANTES GRITAMOS JUNTO A NUESTRO PUEBLO:TI- "RANOS TEMBLAD! Y JURAMOS VENCER A LOS TRAIDORES O MORIR EN LA "DEMANDA.-" Interrogados al respecto;el menor SOSA expresó:que pasaba casualmente por el lugar,deteniéndose en la puerta del Liceo,y al ver sobre un muro un montón de volantes,comenzó a arrojarlos a la vía pública.-

A su vez,CABRERA manifestó:que hace aproximadamente un mes por razones de salud debió abandonar el empleo que desempeñaba en una Panadería de Carreras Nacionales y Belinson,y en el día de ayer concurrió al domicilio de su novia:NOemí MAZZEY,sito en Tomás Gomez y José Batlle y Ordoñez, a fin de acompañarla hasta el Liceo,como lo hace diariamente,y llegando al mismo observa- ron la volanteada y la intervención policial,penetrando ella al centro de estudios y retirándose el declarante del lugar,siendo en esas circunstancias detenido.-

Cabe agregar,que SOSA agregó ser partidario del ex-Senador WIlson Ferreira Aldunate;en tanto que CABRERA manifestó haber militado hasta hace poco tiempo,en un Club de la Unión Reele= cionista;dejando de concurrir al prohibirse la actividad políti= ca.-Consultadas las Secciones,Identificación Criminal;Requisito= rias;y D-3; se constató que ambos carecen de anotaciones en las mismas;recuperando su libertad CABRERA VIEYTES,por orden supe= rior;en tanto que SOSA,por disposición del Sr.Juez Ltdo.de Meno= res de 2do.Turno,fué internado en el Centro de Observación Nro. 1; el que deberá permanecer internado a disposición del Magistra= do actuante,hasta el día lunes lero.de Julio próximo,en que deberá ser conducido a su presencia a la hora 12.00,por parte de dicho Centro.-

-&-&-&-

(1586)
(AMPLIACION DEL NRAL.1580 DEL DIA DE AYER.(Averiguación de un hecho.)
Ampliando los partes que anteceden,se procedió a indagar nuevamente,al detenido:LABAURE ALISERIS,sobre el domicilio de Al./

Varios los dos

///...fredo BIANQUI;manifestando que éste reside en la calle Guayaquí Nro.3428,piso 7.- Al ser indagado sobre si al repartir los cartelitos y pegarlos en el interior de distintos Bares,obedecía a una orden del Partido Nacional,manifestó:que no lo sabía,ya que no había sido informado por BIANQUI;pero que podría ser así.- Por último cabe agregar,que los detenidos por orden superior recuperaron la libertad a la hora 1230 del día de la fecha.-

Posteriormente,a la hora 19.40 de la fecha,personal de éste Departamento concurrió a la finca de Guayaquí Nro.3428, piso 7mo.(casi Rambla),a fin localizar al nombrado Alfredo BIANQUI,siendo el personal actuante atendido en el lugar,por el padre de la persona buscada,Sr.Alfredo BIANQUI ESTEVEZ, oriental,casado,de 57 años de edad;afincado en dicha dirección, el cual informó que su hijo había salido ignorando hacia donde.- Con la autorización del Sr.BIANQUI,se inspeccionó la casa, con resultado negativo.-Se ampliará,con la detención del causante.-

-&-&-&-

(1587)

(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora indicada,1 Cabo(del 2do.Turno)y1Agente,pasan a prestar servicios en 4to.Piso de Carcel Central-el primero- y el segundo a Brigada de Narcóticos.-

-&-&-&-

(1588)

(18.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO- (Finalización del mismo)

En el día de la fecha,un funcionario de éste Departamento(mencionado anteriormente)prestó servicios en la Brigada de Narcóticos,hasta la hora 18.00,en custodia de detenidos que declararon en el Juzgado de Inst.de 3er.Turno.-

-&-&-&-

(1589)

(21.45.- -SERVICIOS-

A la hora de mención pasan a prestar servicios en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE:2 Agentes de éste Departamento.-

-&-&-&-

DETENIDOS:5.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/ Averiguación......J.M.I.2do.Tno.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:11/5/74/......." " ......" " " "

En éste edificio.-

1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74..........Averiguación.-
2)Yamandú NIELI GIORDANO:28/6/74.........." " .-
3)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/.........." " J.M.I.4to.Tno.-

-&-&-&-

ALLANAMIENTOS:4.-(Nral.1583;tres.)(Nral.1586;uno.)Total:4.-
VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:SN.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=
oooooooooooooooo

OFICIAL PRINCIPAL

MIGUEL A.MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

1017

3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre nove=
dades entre las horas 00.00
a 24.00 del día de la fecha.

Montevideo, 27 de Junio de 1974.-

(1571)
(CPDE. A LA HORA:10.40 DEL DIA DE AYER.(Detenido liberado).-
A la hora mencionada y por orden superior, recobró la libertad el detenido: Jorge Andrés PIOTTI MONTANI, quién había sido detenido el día 23 del cte.mes.-

-&-&-&-

(1572) -SERVICIOS-
(06.00.-
A la hora mencionada finalizan los servicios dispuestos en: Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE; y la recorrida que efectuara un equipo de éste Departamento (1er.Turno) en el ra= dio comprendido entre: Avda. 18 de Julio, de Ejido, a Daniel F.Cres= po, debiendo dicho equipo controlar la Facultad de Medicina; Química; Derecho; e I.P.A. en la calle Eduardo Acevedo casi Lavalleja; efectuán= dose ambos servicios sin novedad. Haciéndose constar, que éste último continuó por parte del 1er.Turno el Oficial Ayte. y personal a su cargo, en la camioneta PE.4.903; =y personal del 2do.Turno; finali= zando a las 22.00 hrs.sin novedad.-

-&-&-&-

(1573)
(09.30.-AMPLIACION DEL NRAL.1570 DEL DIA DE AYER.(Reunión no auto= rizada.) LIBERADOS.-
Es de hacer constar, que a la hora de mención, recuperaron la libertad por orden superior, la totalidad de los detenidos.-

-&-&-&-

(1574)
(AMPLIACION DEL NRAL.1566 DEL DIA DE AYER.(Constancia sobre reso= lución judicial.)
En la fecha, de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno, son remitidos a Carcel Central los detenidos: RODRIGUEZ IFRAN y NAVARRO BAGNASCO.-

-&-&-&-

(1575)
(14.00.- -CONSTENCIA SOBRE SERVICIO-
A la hora indicada pasa a prestar servicio a 4to.Piso de Carcel Central, un Sargento 1ero.de éste Departamento.-

-&-&-&-

(1576)
(16.50.- -CONSTANCIA-
A la hora mencionada mediante comunicación de 710, se tuvo conoci= miento que se poseía información de que en apto.6, de la finca ubi= cada en Paraguay Nro.1607, se encontrarían elementos sediciosos; y que por orden de 703 se debía de concurrir al lugar.- Atento a ello, y con Equipo que efectuaba recorrida en la Avda. 18 de Julio de Eji.////

(2)

///...do a Daniel F. Crespo;1 Oficial Principal;1 Ofc.Ayudante; y personal;se concurre al citado apartamento,donde se golpea en reiteradas ocasiones sin recibir respuesta,procediéndose a llamar también en otros apartamentos del edificio,con idéntico resultado;lográndose entrevistar en el Apto.2;a:María Graciela PALOMBO VILLAGRAN,oriental,soltera,de 19 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.361.684,la que manifestó tener conocimiento que en el Apto.Nro.6,reside un hombre joven,ignorando su nombre y actividades.- Previa comunicación a la Dirección,el Equipo se retira del lugar,reintegrándose la camioneta y el personal afectado a la recorrida por 18 de Julio, a su cometido.-

-&-&-&-

(1577)

(19.30.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora indicada finaliza el servicio"19 de Abril",a cargo de 2 Agentes de éste Departamento;Sin novedad.-

-&-&-&-

(1578)

(AMPLIACION DEL NRAL:1010(1ero./5/74)Y OTROS,REFERENTES A:"DETENIDOS EN AVERIGUACION".-

Ampliando lo anteriormente expuesto, cabe agregar,que en el día de la fecha concurrieron al Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno,los siguientes detenidos:Marlene NOGUEIRA;Néstor Juan BALZANO PIRIZ;Benjamín BALZANO LEMA; Juan Carlos ARAMBILLETE;Ilenna DEGIORGI de BARREIRO;Ademar CAMARGO SELLANES;Vladimir ALTESOR HAFLIGER;Beatriz BETANCUR de ARAMBILLETE;y Sergio BARREIRO NUÑEZ;habiendo dispuesto el Sr. Juez por Oficio Nro.716/974,decretar la libertad de los antes mencionados,por no hallarse incursos "prima facie" en delito militar alguno. Siendo la hora 19.00,recobran la libertad como esta dispuesto.-

-&-&-&-

(1579)

AMPLIACION DEL NRAL.1271 DE FECHA 15/5/74.(Constancia de detención).-

Ampliando los partes mencionados,se informa que por Oficio Nro.875 /974,del Juzgado Militar de 4to.Turno,el Sr. Juez Actuante,decreta el levantamiento de la incomunicación al detenido José Guillermo MALLADA FERNANDEZ.-

-&-&-&-

(1580)19.25.-

(AMPLIACION DEL NRAL.1567 DEL DIA DE AYER.(Constancia sobre averiguación de un hecho.)

A la hora mencionada registra entrada en esta Oficina,Carlos Luciano Alny LABAURE ALISERIS,oriental, soltero,de 20 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.219.462,estudiante de 1er.año en la Facultad de Derecho y trabajando en ACSA (Administraciones y Comisiones Sociedad Anónima);domiciliado en Leyenda Patria Nro.3132,apto.14,piso 6;quién al saberse buscado por esta dependencia;se presentó.Interrogado sobre los panfletos que le dió a su compañero de trabajo,Alfredo NAVARRO, manifestó:que el día 24 del cte.la persona:Alfredo BIANQUI, domiciliado en la zona de Pocitos,le enteró en forma tele...////

3342

///...fónica,de que tenía en su poder cierta cantidad de panfletos,cuyo texto decía:"27 de Junio de 1973-27 de Junio de 1974, "un año de Miseria y Opresión-Partido Nacional";confeccionado en papel engomado,para entregarle;los cuales luego,el declarante se encargaría de repartirlos;que concurre a la finca de BIANQUI procediendo a retirar los mismos y posteriormente el día 26 en horas de la noche,en el Bar sito en Benito Blanco y Bvar.España, se los entrega a NAVARRO y a CARRIQUIRY,los que se encargarían de pegarlos en el interior de los gabinetes higiénicos de los Cafés y Bares;que solamente se limitó a entregarlos,ya que no pegó ninguno;agregando,que a BIANQUI lo conoce del período Electoral,trabajando ambos para el Partido Nacional,Sector "Por la Patria";que BIANQUI trabaja en el Ministerio de Relaciones Exteriores.- Consultado el D-3,Requisitoria, e Identificación Criminal;carece de anotaciones y antecedentes.- Se ampliará con posteriores diligencias.-

-&-&-&-

(1581)
(21.45.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora de mención toman el servicio en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE;2 Agentes de éste Dpto.,hasta la hora 06.00.-

-&-&-&-

DETENIDOS:6.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1...Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74.Averiguación/J.M.I.2do.Tno.-
2...Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......" " " " " " " "

=====

En éste edificio.-

1...José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/Averiguación/J.M.I.4to.Tno.-
2...Carlos CARRIQUIRY KAYEL:26/6/74/ " " " .-
3...Alfredo NAVARRO CASTEX:26/6/74/ " " " .-
4...Carlos Luciano LABAURE ALISERIS:23/6/74.Averiguación.-

=&=&=&=&=&=&=&=
0000000000000

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

IO=0=0=0=0=0=0=0P
==============

OFICIAL PRINCIPAL [firma]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.-

Montevideo, junio 26 de 1974.-

(1562)
Hora:02:00'.-CONTROL DE SERVICIO.-
A la hora mencionada,el Sr.Sub-Comisario Jefe de este Departamento,procedió a controlar el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE Sr.Ing. MAÑE,sin novedad.-

(1563)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1564)
Hora:14:00'.-CONSTANCIA DE SERVICIOS.-
A la hora mencionada fueron designados los siguientes servicios: Guardia Interna;1 Agte; 4to.Piso Cárcel Central; 1 Cabo; Juzgado Ldo.de Inst.5to.Turno,custodia de detenidos: 3 Agentes.-

(1565)
Hora:16:45'.-CONSTANCIA DE FINALIZACION DE SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio "19 de Abril",que se lleva a cabo por parte de dos Agentes de este Departamento,sin novedad.-

(1566)
Hora:17:00'.-CONSTANCIA SOBRE RESOLUCION JUDICIAL.-
A la hora indicada,el Sr.Actuario del Jdo.Ldo.de Inst.5to.Turno, comunicó a este Departamento en forma telefónica,que los detenidos: José Octavio RODRIGUEZ IFRAN; fuera remitido por los delitos: "RAPIÑA EN REITERACION REAL" "HURTO" y "USO DE DOCUMENTO FALSO"; Delmidio Elias NAVARRO BAGNASCO;en igual situación que el anterior, pero tipificandosele el delito de: "COMPLICIDAD EN RAPIÑA";mientras que: Alcides AROTXARENA BIANQUI; Mario Walter FULLANA SANSONE; y Hugo RAMORINO CUITIÑO, recuperaban la libertad, a todo lo cual se dió debido cumplimiento.-

(1567)
Hora:20:30'.-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUACION DE UN HECHO.-
A la hora mencionada se recibió una comunicación telefónica,proveniente de ésta Sub-Dirección,en la cual se hacía saber que en la Seccional 10ma.tenían novedades para este Departamento,por lo que solicitaban personal allí.-Atebto a ello concurre de inmedia....///

(2)

//////........to un equipo a dicha Seccional, a cargo de un Oficial Principal,una vez en el lugar,el personal actuante es informado por el Sr.Sub-Comisario de Servicio,que próximo a la hora 19:00' de la fecha, dos Agentes de esa, habían detenido en la calle Jaime Zudañez frente al No.2820, a las personas: Alfredo Mariano NAVARRO CASTEX,oriental,soltero,de 23 años de edad,domiciliado en José Ma.Montero No.3006 Ap.302,titular del Prontuario No.949.525;empleado de ACSA (Constituyente 1422) y Carlos Eduardo CARRIQUIRY KAYER,oriental,soltero,de 22 años de edad,domiciliado en José Ma.Montero No.-2931 Ap.1;titular del Prontuario No.1.242.338,estudiante de la Facultad de Medicina cursando 3ér.Ciclo; debido que los mismos se encontraban pegando en los árboles unos pequeños panfletos engomados con la siguiente inscripción: "1973 JUNIO 27 DE 1974 UN AÑO DE MISERIA Y OPRESION.-P.NACIONAL", incautándoseles varios ejemplares de los mencionados volantes,procediendo los funcionarios a trasladarlos a la Seccional.- Al ser indagados en primera instancia,manifestaron:NAVARRO CASTEX: que es Nacionalista de tradición y de común acuerdo con un compañero de trabajo de nombre: Carlos LABAURE,que se domicilia en Leyenda Patria No.3132 ap.602, habían decidido seguir haciendo propaganda del Partido Nacional como lo hicieran en las Elecciones Nacionales pasadas, y LABAURE en el trabajo hoy de tarde les entregó los panfletos precitados para que los pegara,lo que él aceptó invitando a su amigo CARRIQUIRY, para que lo acompañara,ya que Carlos no iría con él, y de esa forma fueron detenidos. Que en lo referente a los volantes,ignora donde fueron confeccionados,ya que como dijera,fue LABAURE quién los obtuvo y se los dió. CARRIQUIRY KAYER; corroboró lo antes expresado.- Posteriormente el equipo de este Departamento concurre al domicilio del detenido NAVARRO CASTEX, donde en presencia de su madre: Delia CASTEX de NAVARRO-argentina,casada,de 46 años de edad,documento Argentino No.319694; se procede a inspeccionar la finca,con resultado negativo.-Se hizo lo propio en el domicilio de CARRIQUIRY KAYER,donde también en presencia de la madre del causante, María Isabel KAYER de CARRIQUIRY, oriental,viuda,de 52 años de edad,titular del Prontuario No.1.229.-967,con igual resultado que el anterior.-Luego de esta diligencias se concurre a la finca Nro.3132 ap.602 de la calle Leyenda Patria, con el fin de localizar al mencionado Carlos LABAURE,entrevistando allí a la madre de éste,Sra.Raquel Elena ALISERIS de LABAURE,oriental,casada,de 52 años de edad,quién expresó que su hijo no había llegado a la casa todavía,con el consentimiento de dicha persona se inspeccióno la finca,con resultado negativo.-Se procede a trasladar a los detenidos a esta Oficina,con los volantes incautados y un Memorandum elevado por la Seccional 10ma.No.737,en el cual se detalle el hecho que nos ocupa.-Consultado el Dpto.3.(Fichero),sobre si los causantes poseen anotaciones, se contesto en forma negativa,sucediendo lo mismo con Requisitoria e Identificación Criminal.-Se ampliara con posteriores actuaciones.-

(1568) 3342

Hora:21:45'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS:-

A la hora indicada se designo el siguiente servicio: Julio César No ....////

///////........1230,domicilio del Rector del CONAE: 2 Agentes;Guardia Interna: 1 Agente.-

(1569)
Hora:22:00'.-CONSTANCIA SOBRE RECORRIDA.-
A la hora mencionada un equipo de este Departamento,integrado por 1 Of.Ayte. y 3 Agentes,procedieron a dar cumplimiento a una orden impartida por 703; recorriendo la Avda.18 de Julio de Ejido a Daniel Fernandez Crespo,debiendo dicho equipo controlar la Facultad de Medicina, Quimica, Derecho, e I.P.A.,en la calle Eduardo Acevedo,extendiendose éste servicio hasta la hora 06:00',siendo relevado por parte de un equipo de este Departamento perteneciente al 1er.Turno.-

(1570)
Hora:22:51.-REUNION NO AUTORIZADA.-
A la hora mencionada, comunicó en forma telefónica a este Dpto.un Agente de la Seccional 9na.,hadiendo saber que la M.C.O., había notificado a esa repartición que en la calle: Tuyutí Nro.2725 se estaba realizando una reunión no aurotizada,concurre personal de ésa, comprobando la veracidad de la información,procediendo a detener a los presentes,trasladandolos a dicha Seccional.-Puesto en conocimiento de esta novedad 761 y 703, se ordeno que un equipo de esta concurriera a la mencionada Seccional,lo que así se hizo, una vez allí se comprobó que se trataba de integrantes de una Cooperativa de Vivienda de Ayuda Mutua "CODEVI 18 de Mayo",los que se habían reunido en la dirección antes mencionada,tratandose del Club"Fraternal Italiana"; la cantidad de detenidos es 44,encontrandose entre ellos integrantes de la Comisión Directiva de dicha Cooperativa,indagados en primera instancia expresaron que se encontraban tratando el anteproyecto de los planos, y demás temas relativos a la Cooperativa;agregando que en la Jefatura de Policía estan anotados con el Nro.214, y que en anteriores oportunidades se han llevado a cabo otras reuniones.-Dichos detenidos permanecen en la mencionada Seccional a disposición de la Superioridad, y por orden de 703,personal de este Departamento se encuentra en el lugar labrando las actas de rigor, lo que dara motivo a una ampliación del presente,con el resultado de las mismas.-

DETENIDOS: Total: 14.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.8/5/74.-Averiguación.-	J.M.I.2do.Tno.
2..MARLENE NOGUEIRA.1/5/74.-Averiguación.-	ídem
3..ILEANA DEGIORGI de BARREIRO.8/5/74.Averiguación.-	ídem
4..BEATRIZ BENTANCUR de ARAMBILLETE.11/5/74.Averig.-	ídem
5..CELESTE MELO GABAÑIN.13/5/74.-Averiguación.	ídem

En este Edificio.

1..NESTOR BALZANO LEMA.6/5/74.Averiguación.-	J.M.I.2do.Tno.-
2..JUAN ARAMBILLETE PLADA.8/5/74.Averiguación.	ídem
3..ADEMAR CAMARGO SELLANES.8/5/74.Averiguación.	ídem
4..NESTOR BALZANO PIRIZ.1/5/74.Averiguación.-	ídem
5..SERGIO BARREIRO NUÑEZ.8/5/74.Averiguación.-	ídem

.....//////

(4)

//..6..VLADIMIR ALTESOR HAFLIGER.Averiguación.9/5/74. J.M.I.2do.Tn.
7..JOSE MALLADA FERNANDEZ.Averiguación.15/5/74. J.M.I.4to.Tn
8..CARLOS CARRIQUIRY KATEL.Averiguación.26/5/74.
9..ALFREDO NAVARRO CASTEX. ídem ídem

.-.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS: 3.-(Nral.1567 de éste Memorandum).-

VIGILANCIAS: 1.-

RATONERAS: S/N.-

CUSTODIAS: 2.-

.-.-.-.-.

Oficial Principal: NEDO NUÑEZ FONSECA.-
En funciones de Sub-Comisario.-

3342

1024

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 25 de Junio de 1974.-

(1558)
(HORA:00.20.- -AVERIGUACION DE UN HECHO-

A la hora 23.03 del día de ayer, un funcionario de la Seccional 25a. comunicó a éste Departamento, que un equipo del Ejército Nacional había detenido a la persona: Leila SFEIR NEFFA, mandándola por un patrullero a dicha Seccional; manifestando que la Cédula de Identidad que portaba, al parecer sería falsa.-Al lugar concurre de inmediato 761 y el suscrito a cargo de un equipo de éste, una vez allí, e interrogada la causante, la que es: oriental, casada, de 40 años de edad, titular del Prontuario Nro. 556.613, domiciliada en Luís B. Cavia Nro.2774, Bis, apto.3, de profesión labores; expresó: que circulaba en su auto marca FIAT 600 R, matrícula Nro.287.542, llevando como acompañante al Sr. Zisia KOSAK GORBACS, ruso, casado, de 47 años de edad, Carta de Ciudadanía Nro.45327; otorgada el 24/3/954, titular del Prontuario Nro.563.666, domiciliado en Luís Alberto de Herrera Nro.1042, apto.710, Block 5, Edificio "Panamericano"; de profesión vendedor de propiedades; por Rambla, y al llegar a Luís A. de Herrera, fué detenida por un equipo del Ejército, el que le solicitó documentación, procediendo luego a ser trasladados ambos hasta la Seccional 25a., por parte de un Patrullero; al ser indagada sobre donde se dirigía; manifestó, que se había encontrado con el Sr. KOSAK en Avda.18 de Julio y Yaguarón-Diario "EL DIA"-; a fin de poner un aviso de venta de una casa sita en Francisco Vidal, casi 21 de Setiembre, propiedad de Ana PAOLINO, la que es amiga de ella, y a su vez le solicitó que lo hiciera por intermedio del Sr. KOSAK; ya que el mismo se desempeña como vendedor de propiedades; una vez colocado el aviso, se dirigieron por Canelones hasta Bvar. Artigas, por esta hasta la Rambla hacia afuera; hasta llegar a dicho edificio, donde se domicilia el antes mencionado; donde lo dejaría, para luego dirigirse a su domicilio.- Al ser indagado el Sr. KOSAK; corroboró lo expuesto anteriormente.-Se procede a solicitar datos sobre los detenidos en el Dpto.Nro.3; contestando que carecían de anotaciones; procediendo luego a enviarse a un funcionario de éste Dpto. hasta la Sección Archivo de Cédula de la Dirección Nal. de Policía Técnica, con el fin de verificar la documentación de estos; comprobándose la autenticidad de los mismos. Posteriormente se procedió a inspeccionar los domicilios de los causantes, previa autorización y en su presencia; con resultado negativo.-Ante ello, se reintegran los detenidos a la Seccional 25a.; quedando el procedimiento a cargo de dicha repartición policial.-

-&-&-&-

(2)

(1559)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE, Ing.Mañé; sin novedad.-

-&-&-&-

(1560)
(14.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada un Sargento 1ero. de éste Departamento pasa a prestar servicios en 4to.Piso de Carcel Central.-

-&-&-&-

(1561)
(21.45.- -SERVICIO-
A la hora mencionada es apostado el servicio de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE;con 2 Agentes de éste Departamento;servicio que se levanta a la hora 06.00.-

-&-&-&-

DETENIDOS:18.- -4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Tno.-
2)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/..........." " " " " " " "
3)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/" " " " " " " "
4)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74" " " " " " " "
5)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......" " " " " " " " "
6)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Av.de Rapiña/J.L.Inst.5to.Tno.-
7)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Av.de Rapiña/Req.606/M.L.N./
/J.L.INST.5to.Tno.-
==
8)Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña/J.L.Inst.5to.T.-
9)Hugo RAMORINO CUITIÑO:11/6/74/Av.de Rapiña/J.L.Inst.5to. Turno.-
10)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Av.de Rapiña/J.L.Inst.5to.Tno.-

-&-&-&-

- En éste edificio-
1)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/....Averiguación....J.M.I.2do.Tno.-
2)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/...." " "...." " " " "
3)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/..." " "...." " " " "
4)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/,...." " "...." " " " "
5)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/....." " "...." " " " "
6)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/." " "...." " " " "
7)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/..." " "....J.M.I.4to.Turno.-
8)Jorge Andrés PIOTTI MONTANI:23/6/74.Averiguación.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

ALLANAMIENTOS:2.- (Nral.1558 de éste Memorandum.)

VIGILANCIAS:1.- CUSTODIAS:S/N.- RATONERAS:S/N.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=
ooooooooooooooooooo

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

026

3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre no=
vedades entre las horas
00.00 a 24.00 del día de
la fecha.-

Montevideo, 24 de Junio de 1974.-

(1552)
(HORA: 06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finalizan los servicios dispuestos en: Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE; y Hospital Pasteur, sin novedad.-

-&-&-&-

(1553)
(AMPLIACION DEL NRAL.1419 DE FECHA 1/6/74; Y OTROS, REFERENTES A: REQUERIDO DETENIDO.-

Ampliando lo anteriormente expuesto, cabe agre= gar que a la hora 16.00 del día de hoy el Sr.Juez Militar de Ins= trucción de 6to. Turno, dispuso que el detenido José Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN, fuera sometido a la Justicia Civil correspondien= te en virtud de que la gravedad de los delitos cometidos por el mismo eran mayores los de competencia de la Justicia Ordinaria que de la Penal Militar. Atento a ello, el Sr.Sub.Crio.Encargado de éste Departamento, se trasladó al Juzgado de Instrucción de 5to. Turno, entrevistando al titular de dicho Juzgado, Dr.Milton Cairoli, el cual una vez enterado del hecho, ordenó que el detenido perma= neciera incomunicado a su disposición, que luego de ver el Expedien= te recién dictaría resolución sobre el mismo.- Los demás detenidos, también quedaron a disposición de dicho Juzgado de Instrucción.-

-&-&-&-

(1554)
(10.00.-AMPLIACION DE LOS NUMERALES: 1539, (21/6/74), 1541, (22/6/74) Y 1548 DEL DIA DE AYER.- (Averiguación de un hecho.)

A la hora in= dicada y previa consulta con 703; el Sr.Sub.Crio.Encargado de és= te Departamento, concurrió al Hospital Pasteur procediendo a levan= tar el servicio de vigilancia apostado.-

-&-&-&-

(1555)
(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora de mención 1 Cabo de éste Departamento, (2do.Turno) pasa a prestar servicio en 4to.Piso de Carcel Central.-

-&-&-&-

(1556)
(16.45.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
Siendo la hora indicada, finalizó el servicio "19 de Abril"; estan= do a cargo de la custodia, 2 Agentes de éste Dpto.; sin novedad.-

-&-&-&-

(1557)
(21.45.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora de mención se apostó el servicio en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE, con 2 Agen....////

(2)

///...tes de éste Departamento;dicho servicio finaliza a la hora 06.00.-

-&-&-&-

DETENIDOS:18.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/........J.M.I.2do.Tno.-
2)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/..........." " ...." " " " " "
3)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/" " ...." " " " " "
4)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/" " ...." " " " " "
5)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......" " ...." " " " " "
6)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Av.de Rapiña....J.Ltdo.Inst.5to.Tno.-
7)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Av.de Rapiña(Req.606)M.L.N./J.Ltdo.
===/Inst.5to.Turno.-
8)Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña/J.Ltdo.Inst.5to.Tno.-
9)Hugo RAMORINO CUITIÑO:11/6/74/Av.de Rapiña/......" " " " " "
10)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Av.de Rapiña/..." " " " " "

-&-&-&-

En éste edificio.-

1)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/.......Averiguación........J.M.I.2do.Tno.-
2)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/........" " ...." " " " "
3)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/......." " ...." " " " "
4)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/........." " ...." " " " "
5)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/........." " ...." " " " "
6)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/....." " ...." " " " "
7)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/......." " J.M.I.4to.Tno.-
8)Jorge Andrés PIOTTI MONTANI:23/6/74/.." " .-

-&-&-&-&-&-

VIGILANCIAS:1.- ALLANAMIENTOS:S/N.- CUSTODIAS:S/N.-

-&-&-&-&-&-&-
oooooooooooo

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 23 de Junio de 1974.-

(1545)
(HORA:00.30.- -VOLANTEADA-
A la hora mencionada el Agente locutor de la Mesa de Operacio= nes de esta Dirección,comunicó a éste Departamento,que en la intersección de 21 de Setiembre y Pedro Berro se había realizado una volanteada,interviniendo personal de la Seccional 10a.(Equi= po 410);de inmediato nuevamente dicho Agente,comunica que el Sr. Jefe de Día solicitaba la presencia de un equipo de esta Dire= cción;por lo que el suscrito a cargo de un equipo concurre al lugar;una vez allí se pudo apreciar que en el cruce de las ca= lles mencionadas,había un pequeño fuego y volantes esparcidos en la calzada;cuyo tenor es el siguiente:"RESTABLECIMIENTO DE LI= BERTADES" "REAJUSTE DE SALARIOS Y PASIVIDADES" "POLITICA EXTE= RIOR SOBERANA" "ABAJO LA DICTADURA";y otro con:"VAMOS ARRIBA ORIENTAL" "A DERROTAR LA DITADURA" "ORIENTALES CONTRA LA DICTA= DURA".En el lugar pese a insistir en varias fincas,no su pudo ob= tener testimonios del hecho;ya que no respondieron a los llama= dos efectuados por los funcionarios actuantes; también se cons= tató que en 21 de Setiembre y Ellauri habían llevado a cabo otra volanteada,pero no con el mismo sistema de la anterior;ya que la primera al parecer,habría sido llevada a cabo con algún ar= tefacto,debido al pequeño fuego que había;en la calle Ellauri se interrogó a Carlos RODRIGUEZ,oriental,soltero,de 40 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.997.662,domiciliado en Lima Nro. 1414,trabajando en la parada de taxis ubicada en 21 de Setiem= bre casi Ellauri;quién manifestó:que los panfletos fueron arro= jados desde una camioneta,no prestando atención al hecho,ya que no creyó que fueran volantes,teniendo mucho trabajo en esos mo= mentos;se indagó al Sr.Washington BELL DARINO,oriental,casado,de 30 años de edad,Céd.de Ident.Nro.913.904,domiciliado en Pasaje Mena Nro.4271,apto.301,Piso 3,Encargado de la Pizzería "SAROLDI" ubicada en 21 de Setiembre casi Ellauri,el que manifestó:no ha= ber visto lo ocurrido en la calle;pero agregó,que próximo a la hora 23.30 una N.N.femenina abrió la puerta del negocio y arro= jó panfletos en el interior del comercio aludido;mientras un N.N. masculino arrojaba en la vereda;agregando que la mujer tenía ca= bellos largos;gorra gris,campera clara,y al parecer usaba lentes, no pudiéndole ver la cara;sobre el N.N.masculino lo único que pudo aportar fué que era alto. Se indagó a:Miguel CORBO,oriental, casado,de 50 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.477.713,domicilia= do en Costa Rica Nro.6593,mozo;Andrés Rudemar ALVAREZ MARTINEZ, oriental,soltero,de 24 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.370.894, domiciliado en Mariano Sagasta Nro.12,apto.7;quienes se desempe= ñan en el mismo comercio anteriormente mencionado;no aportan...///

///...do datos de importancia,debido a que se encontraban tra=
bajando en esos momentos;siendo el texto de los panfletos de
referencia: uno similar al ya descripto,mientras que otro:"1
AÑO DE DICTADURA" "TIRANOS TEMBLAD" "ORIENTALES CONTRA LA DIC=
TADURA".- Luego en la intersección de Ellauri y Francisco Sola=
no Antuña,se comprueba que se había realizado otra volanteada
con el mismo sistema que la primera,se pudo observar otro pe=
queño fuego casi extinguido ya,no pudiendo observar que materia=
les eran los que se estaban quemando;los panfletos son de texto
diferente:"EN EL MES DE ARTIGAS:TIRANOS TEMBLAD" "ORIENTALES
CONTRA LA DICTADURA";algunos en el dorso lo siguiente:"ABAJO BOR=
DABERRY" "GOBIERNO PROVISIONAL AHORA";no se pudo obtener testimo=
nios en el lugar;es de hacer constar que todos estos volantes,
fueron escritos a mano en una matriz y luego pasados en un mi=
meógrafo;son de tamaño chico y cortados también a mano,al parecer.-
Se concurre posteriormente a la Seccional 10a.donde un fun=
cionario del Equipo 410,informó que el artefacto que se encontra=
ba en 21 de Setiembre y Pedro Berro,era una bolsa de arpillera
con aserrín,una botella con líquido inflamable en el interior
de dicha bolsa;la que al estallar arrojó los volantes,consu=
miéndose en la oportunidad el aserrín y la bolsa.- Posterior=
mente se recorrió la zona,siendo informados por un funcionario
de dicha Seccional,que al parecer un Equipo del Ejército Nacio=
nal,había procedido a detener a dos personas,con relación a los
hechos narrados;siendo el resultado de la misma sin novedad;
haciendo constar que dicha repartición Policial elevará un Memo=
randum en el día de la fecha a esta Dirección,con las actuacio=
nes cumplidas.-

=&=&=&=&=&=

(1546)
(01.40.- -CONTRALOR DE SERVICIO-
A la hora mencionada el suscrito procedió a controlar el servi=
cio dispuesto en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del
Sr.Pte.del CONAE;advirtiéndole nuevamente a los funcionarios a=
llí apostados,sobre la comunicación hecha a éste Departamento
por parte de dicho Rector,Sr.Ing.Mañé,a la hora 20.30 del día
de ayer;en la cual hacía saber que grupos de estudiantes come=
terían disturbios.-

=&=&=&=&=&=

(1547)
(06.00.- =SERVICIOS=
A la hora indicada finalizan los servicios dispuestos en Julio
César Nro.1230 (CONAE),y Hospital Pasteur -siendo éste servicio
relevado por un Agente del 1er.Turno-;sin novedad.-

=O=O=O=O=O=

(1548)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES:1539 (21/6/74)Y 1541 DEL DIA DE
AYER,REFERENTE A:AVERIGUACION DE UN HECHO.-
Ampliando los partes
mencionados cabe agregar,que en el día de la fecha,un Cabo y
3 Agentes de éste Dpto.concurren a la finca ubicada en Franklin
Nro.1493,interrogando a la persona:Gloria del Carmen GONZALEZ AL.//

3342

///...VAREZ de TEJERA,oriental,casada,de 27 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.149.911,la que manifestó:que su madre se encuentra enferma en cama con problemas cardíacos;siendo esta Sra.la principal moradora de la finca y responsable de la "Terrera" que allí funciona.-La declarante manifestó desconocer los hechos que se indagan en razón de no concurrir a las reuniones citadas,no obstante ello,señala que un tal "Miguel Angel",concurrente a la "Terrera",se domicilia en la Avda. Agraciada Nro.2349, Por lo que se concurre al lugar indicado,interrogando a la Sra.Mary FERNANDEZ de FRAGA,oriental,casada,de 20 años de edad,Céd.de Ident. Nro.20.885,(Trinidad);que manifestó:que la persona que nos ocupa, es su esposo;siendo el mismo:Miguel Angel FRAGA;quién se encuentra actualmente internado en el Hospital Manuel Quintela,Pso.5, Sala de Infecciosos (Hepatitis);razón por la cual no fué interrogado en la oportunidad.-Se ampliará.-

=&=&=&=&=&=&=

(1549)
(14.00.- -SERVICIOS-
A la hora indicada,pasa a prestar servicios en 4to.Piso de Carcel Central,un Sargento 1ero.de éste Dpto.;y a la Sala de Cirugía Plástica del Hospital Pasteur,1 Agente;-(del 2do.Turno).-

=&=&=&=&=&=&=

(1550)
(17.45.- -DETENIDO EN AVERIGUACION-
A la hora mencionada del día de la fecha,registra entrada en esta oficina,procedente de Seccional 1era.,quién resultó ser:Jorge Andrés PIOTTI MONTANI,oriental,casado,de 32 años de edad, domiciliado en Ganaderos Nro.4163,Céd.de Ident.Nro.912.517,el que había sido detenido momento antes frente a la Escuela Dr.Carlos Nery,por personal de la Armada Nacional,en razón de encontrarse haciendo señas,para con las recluidas en dicho establecimiento.

PE

Interrogado al respecto,por parte de 762;negó encontrarse en ese lugar haciendo señas;agregando que como casi todos los domingos concurre allí a ver futbol y que como en la fecha no había, comenzó a caminar por las inmediaciones,siendo detenido.-

Efectuada una inspección en el domicilio,en presencia de sus padres,Felix Teodoro PIOTTI CORTALEZZI,oriental,casado,de 67 años, Céd.de Ident.Nro.153.896, y Ana Esther PEREZ de PIOTTI,oriental, casada,de 64 años de edad,Céd.de Ident.Nro.184.555,con clave 43; habiendo expresado estos,que su hijo no vive allí y que solo hace cinco o seis días que pernocta en la misma;ignorando el domicilio estable de éste;y que concurre en forma espóradica a visitar al hijo que reside con ellos.- Reinterrogado al respecto,se mantiene en domiciliarse con sus padres.-

incrementa ficha E

Se hace constar,que el detenido es esposo de la remitida:María del Pilar VALVERDE GONZALEZ de PIOTTI,oriental,casada,de 30 años de edad,con domicilio en Carlos María Ramirez Nro.621,Bis, Apto.6;por el Juzgado Militar de Inst.de 4to.Turno,según Art.58 Inc.2do. del Código P.M.;encontrándose esta recluída en la Escuela Dr.Carlos Nery.-Consultado Identificación Criminal y Requisitoria:carece de las mismas;teniendo las siguientes anotaciones en el Dpto.Nro.3; "El Popular"12/12/68;Obrero de la fábrica CODARVI". "Publica sus declaraciones de repudio al decreto denominado CO= "PRIN y a los Legisladores que lo votaron.""Según información pro.//.

///...porcionada a esta Dirección,el causante integraría una "célula tupamara que funcionaría dentro de CODARVI;su misión "junto con personal de B.A.O. sería realizar pegatinas en la "zona." "Detenido por las Fuerzas Armadas en un Club político "de la Avda. Agraciada 3715,el día 17/4/74 y liberado el día " 19/4/74.- "

=&=&=&=&=&=

(1551)
(21.45.- -SERVICIOS-
Un Agente efectuó el relevo en el Hospital Pasteur,del servicio de custodia de enfermo;hasta la hora 06.00;y toman el servicio en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE:2 Agentes de éste Dpto.-

=0=0=0=0=0=

DETENIDOS:18.- -4to.Piso de Carcel Central-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
2)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/..........." " ..." " " " " "
3)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/." " ..." " " " " "
4)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74." " ..." " " " " "
5)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......." " ..." " " " " "
6)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.Turno.-
7)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Av.de Rapiña/Req.606/M.L.N./J.M.I.6to.Tno.-
8)Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.Turno.-
9)Hugo RAMORINO CUITIÑO:11/6/74/Av.de Rapiña/......." " " " " "
10)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Av.de Rapiña/..." " " " " "

==========

-En éste edificio-

1)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/.......Averiguación....J.M.I.2do.Turno.-
2)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/......." " ......" " " " " "
3)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/......" " ......" " " " " "
4)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/........" " ......" " " " " "
5)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/........" " ......" " " " " "
6)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/...." " ......" " " " " "
7)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/......" " ......J.M.I.4to.Turno.
8)Jorge Andrés PIOTTI MONTANI:23/6/74/." " .-

=&=&=&=&=&=&=
0000000000000000

ALLANAMIENTOS: 1.-(Nral.1550 de éste Memorandum).-

VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.- CUSTODIAS:1.-

=&=&=&=&=&=&=&=
0000000000000000

OFICIAL PRINCIPAL
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre no=
vedades entre las horas
00.00 a 24.00 del día
de la fecha.-

Montevideo, 22 de Junio de 1974.-

(1541)AMPLIACION DEL NRAL.1539 DEL DIA DE AYER.(Averiguación de un hecho.Constancia.)

En horas de la noche llamó a esta Oficina, el Agente que se encontraba de servicio en el Hospital Pasteur, comunicando que el enfermo le había dicho,que había mentido con referencia a la causa de sus quemaduras;por lo que el suscrito a cargo de un equipo y supervisado por 762,se dirigió al menciona= do nosocomio,y una vez allí,indaga al causante,quién manifestó: que las quemaduras se las hizo en la noche del día 4 del corrien= te,que se encontraba en un acto Espiritista en la calle Franklin, entre Pasteur y Cno.Edison(una casa con una portera de hierro,de color verde,)siendo la principal moradora una Sta.de nombre:May Lourdes;que se encontraba desempeñando una danza africana,la cual consiste en bailes sobre un círculo de fuego,provocado éste por distintos tipos de combustibles líquidos,y al parecer se pa= raron en el fuego,bailando OLMEDO,sobre él;que cuando se retiró, se calzó,sufriendo pequeños dolores en los pies.- Agregó,que el apodo que tiene es el de:"Africano";no fué posible hacerle más preguntas debido a que estaba con fuertes dolores y se le había suministrado,por parte de la Enfermera,unos calmantes.-

Posteriormente,un equipo de éste Dpto.a cargo de un Oficial Ayte.,se trasladó al lugar descripto por OLMEDO,logrando ubicar= lo,luego de intensas averiguaciones;donde según éste,se realiza= ban actos de espiritismo y donde él se había quemado;ubicándose la casa en la calle Franklin Nro.1493;en dicho sitio el personal actuante es atendido por la Sra.Elsía ALVAREZ DE LUCAS de GON= ZALEZ,oriental,casada,de 49 años de edad,con Céd.de Ident.Nro. 440.865,quién al ser indagada si en dicha casa se realizaban secciones de espiritismo,se expresó en forma afirmativa,negando no obstante,conocer a las personas:MAY LOURDES y al Sr.OLMEDO RAMOS;como así también negó,que allí se realizaran actos de ese tipo-donde resultara lesionada una persona-;agregando la Sra. de GONZALEZ,que en los primeros días de éste mes había fa= llecido un nieto suyo,y que desde entonces no se habían realiza= do más secciones.-En el lugar,la nombrada Sra.muestra a los fun= cionarios actuantes,una cartulina encuadrada la cual dice lo si= guiente:"Centro Espiritual de Nuestra Señora del Lourdes" "Per= miso 80991 Policial",no presentando sello alguno.- Al ser indaga= da al respecto,manifestó que obtuvo el permiso hace ya unos 8 años en Jefatura,para lo cual tuvo que comprar timbres y sellos, pero que no le dieron ningún tipo de papel;quedando estos en po= der de la Policía.- En el lugar se indaga a las personas:Elcira VARGAS de GONZALEZ,oriental,casada,de 60 años de edad,domicilia= da en Volta Nro.4810, y a Irma MARTINEZ de TEJERA,oriental,ca= sada,de 59 años de edad,domiciliada en Volta Nro.4805;quie..////

(2)

///...nes fueron contestes en manifestar:que la única casa donde se realizaban ese tipo de cosas en la zona,era en la de la citada ALVAREZ DE LUCAS,y que a pesar de lo dicho por esta,luego del fallecimiento de un nieto de la misma,se siguieron realizando actos de espiritismo a los que concurre mucha gente y las secciones se prolongan hasta altas horas de la madrugada;realizándose los días martes y viernes.-

Agregaron ambas señoras,que es muy probable que se trabaje con fuego,ya que muchas veces han notado que sale humo del interior del inmueble.Que a pesar de las reiteradas denuncias que ellas formularon ante la Policía;ellos prosiguen,con gran perjuicio para todo el vecindario,ya que se promueven escándalos,con griteríos y tamboriles.-

=&=&=&=&=&=

(1542)
(HORA:00.55.- -AGRESION Y LESIONES.-
A la hora mencionada mediante comunicación de Seccional lera. en la cual se daba cuenta de que en la Rambla y Zabala,próximo a la hora 22.45 habían agredido a un conductor de un omnibus de CUTCSA,recorrido 141,matrícula Nro.45.717,los ocupantes de un auto al parecer marca Maverick,de color celeste o verde.El agredido resultó ser el Sr.José Liderman VERDIER CHIARLE,oriental,casado,de 32 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.027.463,domiciliado en Pernas Nro.2389,apto.4; y el Guarda,Victoriano ALONSO COUTO,español,casado,de 38 años de edad,con Céd.de Ident.Nro. 1.174.691,domiciliado en Bvar.Artigas Nro.3434,apto.3,los que habían manifestado que circulaban por la Rambla en dirección la Avda.Agraciada,cuando les rebasa un coche de color celeste o verde,al parecer marca Maverick,del cual le hacen seña que detengan la marcha,al hacerlo descienden 4 N.Ns.portando armas, subiendo dos de ellos al colectivo,procediendo a tomar a golpes de puño al conductor,e inclusive con las armas que portaban,hiriéndolo en el pómulo izquierdo,y cortes en tres dedos de la mano del mismo lado. Curado en el Hospital Maciel,pasó a asistirse en el S.Médico Nro.2.-

Se concurre al lugar,donde se constata que había sido curado y pasado a su domicilio,quedando en volver hoy a la hora 09.00, se procedió a concurrir al domicilio del guarda ALONSO;no siendo ubicado;de igual forma se concurre a la calle Pernas Nro.2389, apto.4,indagándose al Sr.VERDIER,el que expresó:que trabajó desde la hora 11.27 hasta las 23.04,siendo el punto de finalización,ADUANA,procediendo a poner el omnibus con el destino "EXPRESO"circulando por la Rambla,al llegar a la intersección con Zabala lo sobrepasó un coche,de color celeste o verdoso,desde el cual le hicieron señas que se detuviera,obedeciendo de inmediato,parando dicho rodado delante del omnibus,de donde descienden dos N.Ns.de la parte trasera del coche empuñando armas de grueso calibre (Pistolas 9mm.,ó,45)diciéndole:"BAJA SOMOS POLICIAS DE INVESTIGACIONES";al bajar él,uno de ellos lo toma por los cabellos,y comienza a golpearlo con los puños y el arma;la descripción de los desconocidos:uno de ellos:de gabán o trinchera de color claro;alto,de 1.83,fuerte,cabellos cortos; el otro, de estatura baja,con trinchera oscura,fuerte;los cuales luego de la agresión se dieron a la fuga por la Rambla en dirección a la Estación Central de Ferrocarriles Gral.Artigas.- Indaga...////

///...do sobre si posee algún problema de caracter gremial, particular,o de tránsito;manifestó que nunca tuvo problemas de ninguna índole;interrogado sobre si serían Policías:expresó:que no lo puede afirmar,que él paró creyendo que se trataba de algún problema de traslado de algún herido o similar.-Se le emplazó a que concurriera a éste Departamento,una vez que lo hiciera al Sindicado Médico.- Se concurrió nuevamente a Bvar. Artigas Nro. 3434,apto.3,domicilio del guarda ALONSO,quién indagado,coincidió en las declaraciones,con el anterior,agregando que cuando golpeaban a su compañero,les dijo "que no lo hicieran", contestándole el más bajo de los N.Ns.,"subí y quedate quieto", encañonándole con un arma de grueso calibre,y que dentro del vehículo quedaron tres N.Ns.más;que dicho rodado era de color celeste o verde,de modelo reciente,al parecer sin matrícula trasera;no pudiendo aportar más datos debido a la oscuridad del lugar;agregó no tener ningún tipo de problemas.- Fué emplazado para la hora 09.00 a éste Departamento.-Consultado el D-3;(Fichero),los nombrados carecen de anotaciones.- Se ampliará.-

=&=&=&=&=&=

(1543)
(06.00.- -SERVICIOS-
A la hora de mención finalizaron los servicios dispuestos en:Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,y en el Hosp. Pasteur;sin novedad.-

=&=&=&=&=

(1544)
(21.45.- -SERVICIOS-
A la hora indicada se implantaron los servicios en Julio César Nro. 1230,y en el Hospital Pasteur;por parte de 2 Agentes en el primero y 1,en el restante.-

=&=&=&=&=

DETENIDOS:17.- (4to.Piso de Carcel Central.)

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
2)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/..........." " " " " " " "
3)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74." " " " " " " "
4)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/" " " " " " " "
5)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......" " " " " " " "
6)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.Turno.-
7)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Av.de Rapiña/(Req.606)M.L.N.=
===/J.M.I.6to.Turno.-
8)Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-
9)Hugo RAMORINO CUITIÑO:11/6/74/Av.de Rapiña/......." " " " "
10)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Av.de Rapiña/..." " " " "

=======

(En éste edificio)

1)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/...Averiguación...J.M.I.2do.Turno.-
2)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74..." " ..." " " " " "
3)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74.." " ..." " " " " "
4)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/..." " ..." " " " " "
5)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/..." " ..." " " " " "
6)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74" " ..." " " " " "
7)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/." " ...J.M.I.4to.Turno.-

=&=&=&=&=&=

(4)

ALLANAMIENTOS: S/N.- R.TONERAS: S/N.- VIGILANCIAS: 1.-

CUSTODIAS: 1.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=
OOOOOOOOOOOOOOOO

OFICIAL PRINCIPAL
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC. DE SUB. CRIO.-

3342

1036

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 21 de Junio de 1974.-

(1538)
(HORA:06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.

-&-&-&-

(1539)
(14.00.- -AVERIGUACION DE UN HECHO.(Constancia).
A la hora mencionada de la fecha,informó 703 a éste Departamento,que en el Hospital Pasteur se encontraba internada una persona en Cirugía Plástica,presentando quemaduras de ambos miembros inferiores;ordenando dicho jerarca que se averiguara lo referente a las quemaduras e identificación del N.N.-

Atento a ello,concurrió al lugar 762 y personal,constatando que la persona que se encuentra internada en el Hospital Pasteur, Sala de Cirugía Plástica,se trata de: Oscar Exequiel OLMEDO RAMOS,oriental,soltero,de 21 años de edad,domiciliado en Helvecia Nro.3905,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.362.968,el cual interrogado al respecto manifestó:que las quemaduras que presenta se las hizo el día 4 del actual en casa de una amante suya de nombre:Teresa BLANCO,en circunstancias en que esta intentaba echarle querosene a una estufa,se le cayó el recipiente,tomando fuego,resultando él quemado en ambas piernas,por lo que concurrió a curarse al otro día,5 de Junio a Primeros Auxilios del Clínicas;lugar al cual concurrió en otras oportunidades para continuar curándose;pero a la hora 10.00 de la mañana de ayer, el Médico de Guardia dispuso su internación en Cirugía Plástica del Pasteur para tratamiento intensivo,ya que las quemaduras estaban empeorando día a día.-Agregó,que sobre la persona Teresa BLANCO,no puede aportar su domicilio exacto,ya que es la primera vez que va allí,habiéndola conocida en la calle;que la misma es casada,tiene un hijo pequeño y el esposo trabaja en A.F.E. en horas de la noche;que la finca es en la calle Tupá en las cercanías de un tanque de agua corriente y se trata de una casa pintada de verde,tipo "2 aguas".- En base a estas declaraciones del mencionado OLMEDO,se concurrió a la calle Tupá,realizándose un relevamiento de la misma,no lográndose ubicar a la tal Teresa BLANCO,en la misma.-

Como se presume que OLMEDO no haya dicho la verdad,quedó con custodia en el nosocomio y en el día de mañana se proseguirán las averiguaciones del caso,con un nuevo interrogatorio del averiguado.-

-&-&-&-

3342

1037

(2)

(1540)
(21.45.- -SERVICIOS-
A la hora indicada, se apostó el servicio de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE; integrado por 2 Agentes de éste Dptc.- Y en Cirugía Plástica del Hospital Pasteur, para custodia del internado: Oscar Exequiel OLMEDO; fué designado 1 Agente.-

-&-&-&-

DETENIDOS 17.- -4to. Piso de C. Central.

1) Rodney ARISMENDI CARRASCO: 8/5/74/...Averiguación..J.M.I.2do.Turno.-
2) Marlene NOGUEIRA: 1/5/74/..............." "......" " " " " "
3) Ileana DEGIORGI de BARREIRO: 8/5/74/..." "......" " " " " "
4) Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE: 11/5/74" "......" " " " " "
5) Celeste MELO GABAÑIN: 13/5/74.........." "......" " " " " "
6) Alcides AROTXARENA BIANQUI: 4/6/74/Averiguación de Rapiña. J.M.I. 6to.T.-
7) José RODRIGUEZ IFRAN: 1/6/74/Av. de Rapiña (Req. 606) M.L.N./J.M.I.6to.T.-
8) Mario Walter FULLANA SANSONE: 10/6/74/Av. de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-
9) Hugo RAMORINO CUITIÑO: 11/6/74/Av. de Rapiña/........" " " " "
10) Delmidio NAVARRO BAGNASCO: 4/6/74/Av. de Rapiña/..." " " " "

-&-&-&-&-

-En éste edificio-

1) Néstor BALZANO PIRIZ: 1/5/74/......Averiguación...J.M.I.2do.Turno.-
2) Juan ARAMBILLETE PLADA: 8/5/74/......" "......" " " " " "
3) Ademar CAMARGO SELLANES: 8/5/74/......" "......" " " " " "
4) Benjamín BALZANO LEMA: 6/5/74/......." "......" " " " " "
5) Sergio BARREIRO NUÑEZ: 8/5/74/......." "......" " " " " "
6) Vladimir ALTESOR HAFLIGER: 9/5/74/..." "......" " " " " "
7) José MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/......" "......J.M.I.4to.Turno.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=
0000000000000000

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 1.- RATONERAS: S/N.-
CUSTODIAS: 1.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=
0000000000000000

OFICIAL PRINCIPAL: [firma]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC. DE SUB. CRIO.-

3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:__________

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 20 de Junio de 1974.-

(1533)
(HORA:02.45.- -CONTROL DE SERVICIO-

A la hora de mención,el Sr.Sub.Crio.Encargado de éste Departa=mento,procedió a controlar el servicio dispuesto en Julio Cé=sar Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-

-&-&-&-&-

(1534)
(06.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada,finalizó el servicio dispuesto en la fin=ca de la calle Julio César Nro.1230,sin novedad.-

-&-&-&-&-

(1535)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 1501 DEL DIA 13/6/74.-(Asunto:Reque=rido detenido.-)

Ampliando el parte mencionado,en el día de la fecha,fué dado de alta en el Hospital Militar Central,el de=tenido:Delmidio NAVARRO BAGNASCO;por lo que fué reintegrado a 4to.Piso de C.Central.-

-&-&-&-&-

(1536)
(12.00.- -FALSA ALARMA-

A la hora mencionada,comunicó un Cabo de 700,que se había re=cibido una comunicación telefónica anónima en M.C.O.,según la cual,se habría instalado un artefacto explosivo en el inte=rior de los "Institutos Normales de Montevideo",sitos en Cno. Castro y Laguna Merim,debiendo enviarse un equipo por orden de 703.- Atento a ello,concurrieron un Sargento y un Agente, entrevistando a la Directora,Sta.Olga PINTOS TOGNOLA,oriental, soltera,de 52 años de edad,domiciliada en Lavalleja Nro.2290, apto.1,titular de la Céd.de Ident.Nro.19.123,de Paysandú;quién manifestó:que en el día de ayer se suspendió a las alumnas Mónica CORCH GRANDI,con Céd.de Ident.Nro.1.351.010,y María del Rosario MURELL LOMBARDI,con Céd.de Ident.Nro.1.359.261; siendo talvéz éste,el motivo de la llamada.-

Ante lo expuesto,se procedió a inspeccionar el local,con=juntamente con el Ordenanza:Marino MARQUEZ,oriental,casado,de 48 años de edad,domiciliado en Oficial 1,Nro.5168,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.159.001, personal de Seccional 20a. y de Plantel de Perros,con resultado negativo.-

-&-&-&-&-

(2)

(1537)

(21.45.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora de mención, se implantó el servicio de Julio César Nro.1230; domicilio del Sr.Pte.del CONAE, con 2 Agentes de éste Departamento.-

-&-&-&-

DETENIDOS: 17.-

4to.Piso de C.Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74..Averiguación...J.M.I.2do.Turno.-
2)Marlene NOGUEIRA:1/5/74............." "......" " " " " "
3)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74.." "......" " " " " "
4)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74" "......" " " " " "
5)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......." "......" " " " " "
6)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Av.de Rapiña...J.M.I.6to.Turno.-
7)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Av.de Rapiña/Req.606/(M.L.N.).
==/J.M.I.6to.Turno.-
8)Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña" " " " " "
9)Hugo RAMORINO CUITIÑO:11/6/74/Av.de Rapiña......." " " " " "
10)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Av.de Rapiña..." " " " " "

=======

En éste edificio.-

1)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/..Averiguación.......J.M.I.2do.Turno.-
2)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74...." "........." " " " " "
3)Ademar CAMARGO SELLANES;8/5/74..." "........." " " " " "
4)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74....." "........." " " " " "
5)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74....." "........." " " " " "
6)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74." "........." " " " " "
7)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74..." ".........J.M.I.4to.Turno.-

&&&&&&&&&&&&&&

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

&&&&&&&&&&&&&&
00000000000000

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

3342

040

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 6.-

DESTINADO A:___________

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, junio 19 de 1974.-

(1530)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE, Sr.Ing.MAÑE, sin novedad.-

(1531)
Hora:14:00'.-CONSTANCIA SOBRE VOLANTEADA.-
A la hora mencionada se tuvo conocimiento en este Departamento, por intermedio de Seccional 1ra,que se había efectuado una volanteada en la intersección de las calles: Juan Carlos Gomez y Sarandí.-Concurrió al lugar personal de ésa,verificando que habían arrojado volantes de pequeño formato,ocupando un total de siete ejemplares, siendo el texto de cuatro panfletos el siguiente:"SE VIENE ARTIGAS A UNIR EL PUEBLO ORIENTAL".Partido Comunista.-en el reverso: "SE VIENE ARTIGAS!! CON UN PROGRAMA Y UN GOBIERNO POPULAR". Partido Comunista; mientras que en los tres restantes se lee: "SE VIENE ARTIGAS!! A DERRIBAR LA DICTADURA".Partido Comunista.- en el reverso: "SE VIENE ARTIGAS!! TORTURADORES ROSQUEROS A DISPARAR". P.Comunista.- Dicho personal práctico en el lugar diversas averiguaciones tendientes a lograr la ubicación y detención del o los autores de la volanteada,no arrojando resultados positivos.-Posteriormente dicha Dependencia Policial, curso el Memorandum No.625, a este Departamento,en el que se dá cuenta del hecho, y las averiguaciones llevadas a cabo,adjuntandose los panfletos de referencia.-

(1532)
Hora:21:45'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada fueron implantados los siguientes servicios: Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE, dos (2) Agentes; y en la Guardia Interna dos (2) Agentes.-

=&=&=&=&=&=&=&=

DETENIDOS: 17.-

-4to.Piso de Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO........ 8/5/74.Av.P.C.- J.M.I.2do.
2..MARLENE NOGUEIRA (h/n)........... 1/5/74. ídem ídem
3..ILEANA DEGIORGI de BARREIRO....... 8/5/74. ídem ídem
4..BEATRIZ PEREYRA de ARAMBILLETE....11/5/74. ídem ídem
5..CELESTE MELO GABAÑIN.............13/5/74. ídem ídem

....///////

(2)

////.....

6..ALCIDES AROTXARENA BIANQUI........	4/6/74.Av.Rapiña.		J.M.I.6to.
7..JOSE RODRIGUEZ IFRAN..............	1/6/74.Req.606 MLN.		ídem
8..MARIO FULLANA SANSONE.............	10/6/74.Av.Rapiña.-		ídem
9..HUGO RAMORINO CUITIÑO.............	11/6/74.	ídem	ídem

=&=&=&=&=&=&=&

Internado en el H.M.C.FF.AA.-

10.DELMIDIO NAVARRO BAGNASCO.........	4/6/74.Av.Rapiña.		J.M.I.6to.

=&=&=&=&=&=&=&

En este Edificio.-

11.NESTOR BALZANO PRIRZ..............	1/5/74.Av.P.C.		J.M.I.2do.
12.JUAN ARAMBILLETE PLADA............	8/5/74.	ídem	ídem
13.ADEMAR CAMARGO SELLANES...........	ídem	ídem	ídem
14.BENJAMIN BALZANO LEMA.............	6/5/74.	ídem	ídem
15.SERGIO BARREIRO NUÑEZ.............	8/5/74.	ídem	ídem
16.VLADIMIR ALTESOR HÄFLIGER.........	9/5/74.	ídem	ídem
17.JOSE MALLADA FERNANDEZ............	15/5/74.Averiguación.		J.M.I.4to.

&=&=&=&=

ALLANAMIENTOS: S/N.-

RATONERAS: S/N.-

VIGILANCIAS: 1.-

=&=&

Oficial Principal: Miguel A. Magallanes
MIGUEL ANGEL MAGALLANES.-
En funciones de Sub-Comisario.

3342

042

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:__________

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,18 de Junio de 1974.-

(1522)
(HORA:01.00.- AMPLIACION DEL NRAL.1518 DEL DIA DE AYER,REFE=
RENTE A DETENIDOS POR PINTADA.-

A la hora de mención,el suscri= to a cargo de un equipo de éste Departamento procedió a inter= nar a los menores:Mario IPUCHE VERA,y Héctor SEQUEIRA GONZALEZ, en el Centro de Observación Nro.1,como estaba dispuesto por el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno;siendo entregados ambos,al En= cargado de Turno,de la mencionada dependencia.-

-&-&-&-&-&-

(1523)
(01.30.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora mencionada el suscrito,a cargo del equipo nombrado anteriormente,controló el servicio dispuesto en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del CONAE, sin novedad.-

-&-&-&-&-&-

(1524)
(01.40.-AMPLIACION DEL NRAL.1520 DEL DIA DE AYER.(Artefacto lanza panfletos.Detenciones.Remisión.)

A la hora indicada,el mis= mo equipo,concurre a Carcel Central,donde el suscrito hace en= trega al Cabo que se encontraba de Guardia en ese momento,de la detenida:Elena María PITTALUGA FONSECA;quién se encontraba alo= jada en el 4to.Piso de dicho lugar;dándose cumplimiento de es= ta forma a lo ordenado por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

-&-&-&-&-&-

(1525)
(06.00.- -CONSTANCIA SOBRE SERVICIO-
A la hora mencionada,finalizó el servicio en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-

-&-&-&-&-&-

(1526)
(AMPLIACION DEL NRAL.1271 DE FECHA:15/5/974.(Constancia de De= tención.).-

En cumplimiento a lo ordenado por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno,en el día de hoy fué conducido a declarar a su Despacho,el detenido José Guillermo MALLADA FER= NANDEZ.-

-&-&-&-&-&-

(2)

(1527)
(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora mencionada se nombra a 1 Agente de éste Dpto.para el Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
-&-&-&-&-

(1528)
(CONSTANCIA.- (Traslado de detenida).-
Por orden superior,un Sargento 1ero.de éste Departamento,1 Agente,y 1 funcionaria de Policía Femenina,efectuaron el traslado desde la Carcel de Mujeres a 4to.Piso de Carcel Central,de la detenida:Carina CHARQUERO de BERNIER,oriental,casada,de 24 años de edad;quedando a disposición del Comando.-
-&-&-&-&-

(1529)
(21.45.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora mencionada se implanta el servicio de custodia en la finca Nro.1230,de la calle Julio César,domicilio del Sr. Pte.del CONAE;con 2 Agentes de éste Departamento.-
-&-&-&-&-

DETENIDOS:17.- -4to.Piso de Carcel Central.-
1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/....J.M.I.2do.Turno.-
2)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/........... " " " .... " " " " " "
3)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/" " " .... " " " " " "
4)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74" " " .... " " " " " "
5)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/....Averiguación...." " " " " "
6)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Av.de Rapiña....J.M.I.6to.Turno.-
7)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Av.de Rapiña/(Req.606)(M.L.N.).
===J.M.I.6to.Turno.-
8)Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña/" " " " " "
9)Hugo RAMORIÑO CUITIÑO:11/6/74/Av.de Rapiña/......" " " " " "
&&&&&&&

-En éste edificio-
1)Néstor BALZANO PÍRIZ: 1/5/74/........Averiguación...J.M.I.2do.Turno.-
2)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/....... " " " ..." " " " " "
3)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/...... " " " ..." " " " " "
4)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/........ " " " ..." " " " " "
5)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/........ " " " ..." " " " " "
6)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/.... " " " ..." " " " " "
7)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/....... " " " ...J.M.I.4to.Turno.-
&&&&&&&

-Hospital Militar Central-
1)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/....Averig.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-

=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.-
RATONERAS:S/N.-

=0=0=0=0=0=0=0=0=0=
0000000000000000000

OFICIAL PRINCIPAL [firma]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las hora 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 17 de Junio de 1974.-

(1517)
(HORA:06.00.- -SERVICIOS-
A la hora indicada finalizó el servicio de custodia en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE; sin novedad.-
-&-&-&-&-

(1518)
(12.00.- AMPLIACION DEL NRAL.1514 DEL DIA DE AYER, REFERENTE A DETENIDOS POR PINTADAS.- (Internación).-
A la hora mencionada del día de la fecha, fueron conducidos a declarar al Juzgado de Menores de 2do.Turno, los detenidos: Mario Andrés IPUCHE VERA, y Héctor Pedro SEQUEIRA GONZALEZ; custodiados por dos Agentes de éste Dpto.-
A posteriori, comunicó en forma escrita la Sta.Nelly Goitiño Arigón, Actuaria Adjunta del Juzg.de Menores de 2do.Turno; que por orden del Sr.Juez Dr.Hugo G.Malherbe, se procediera a la internación de los menores nombrados, en el Centro de Observación Nro.1; quedando ambos a disposición de dicho Juzgado.-
-&-&-&-&-

(1519)
(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora de mención se nombran a 2 Agentes para el servicio (relevo) en el Juzgado de Menores de 2do.Turno; y a 1 Agente, para el Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
-&-&-&-&-

(1520)
(AMPLIACION DEL NRAL.916 DE FECHA 20/4/974: Y OTROS, REFERENTES A ARTEFACTO LANZA-PANFLETOS.(Detenciones.) REMISION.-
En horas de la tarde del día de la fecha (15.00 hrs.), es conducida al Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno, la detenida: Elena María PITTALUGA FONSECA; por un equipo de éste Departamento. A la hora 18.40 comunicó el Sr.Juez Militar del mencionado Juzgado, que la detenida fuera remitida en "prima facie" por "COMPLICIDAD EN TENTATIVA DE ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS", Artc.60, Inc.7º, del C.P.M. y Art.5-62 y 87 del CP.Ordinario.-
-&-&-&-&-

(1521)
(21.45.- -CONSTANCIA DE SERVICIO- (CONAE).-
A la hora mencionada fué implantado el servicio de custodia en la finca de Julio César Nro.1230, por parte de 2 funcionarios de éste Departamento.-
-&-&-&-&-

(2)

DETENIDOS:20.-

4to.Piso de Carcel Central.-

1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/av.art.lanz.panf./J.M.I.6to.T.
================================/Procesada.(Nral.1520).-
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Tno.-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/..........." " " " " " "
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/ " " " " " " "
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ " " " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Averiguación/...." " " "" "
7)Alcides AROTZARENA BIANQUI:4/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-
8)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Av.de Rapiña(Req.606)-M.L.N.-
===/J.M.I.6to.Tno.-
9)Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.T.-
10)Hugo RAMORINO CUITIÑO:11/6/74/Av.de Rapiña......." " " " "

&&&&&&&&

En éste edificio.-

1)Néstor BALZANO PIRIZ:....1/5/74...Averiguación...J.M.I.2do.Tno.-
2)Juan ARAMBILLETE PLADA:..8/5/74...." " "..." " " " "
3)Ademar CAMARGO SELLANES:.8/5/74...." " "..." " " " "
4)Benjamín BALZANO LEMA:...6/5/74...." " "..." " " " "
5)Sergio BARREIRO NUÑEZ:...8/5/74...." " "..." " " " "
6)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74..." " "..." " " " "
7)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/....." " "...J.M.I.4to.Tno.-
8)Mario Andrés IPUCHE VERA:16/6/74/Av.de ptdas./J.Mres.de 2do.
===============================/Turno.(Internación=Nral.1518).-
9)Héctor Pedro SEQUEIRA GONZALEZ:16/6/74/Av.de ptdas./J.Mres.
=======================/de 2do.Turno.(Internación=Nral.1518).-

&&&&&&&&

Hospital Militar Central.-

1)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-

&&&&&&&&&&&&&
0000000000000

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:1.-

&&&&&&&&&&&&&
0000000000000

OFICIAL PRINCIPAL NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.=

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 16 de Junio de 1974.-

(1513)
(HORA: 06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca de la calle Julio César Nro.1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE; sin novedad.-

=0=0=0=0=0=

(1514)
(07.30.- -DETENIDOS POR PINTADAS-
Por intermedio de Seccional 7ma. se tuvo conocimiento que próximo a las 03.40 hrs. en Joaquin de Salterain y Lavalleja, fueron detenidos dos menores por el sereno de la zona, Luís Rolfo Hernandez, oriental, casado, de 24 años de edad, Céd. de Ident. Nro.1.486.921, domiciliado en Tiscornia Nro.491, La Paz-Dpto. de Canelones; quienes pintaban leyendas como: "APLASTAR A LA DICTADURA.P.D.C."; "CON EL PUEBLO TODO, SIN EL NADA.P.D.C.".
Los mismos al ser identificados en la Seccional, resultaron ser: Mario Andrés Domingo IPUCHE VERA, oriental, soltero, de 16 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro.1.595.640, estudiante de 4to. año en el Liceo Nro.4 "Juan Zorrilla de San Martín", domiciliado en Rivera Nro.2273, hijo de Aldo y Felicia, nacido en Montevideo, el 23/5/958; y Héctor Pedro SEQUEIRA GONZALEZ, oriental, soltero, de 16 años de edad, nacido en Mdeo. el 18/1/958, hijo de Alberto Miguel y María Alicia, con Céd. de Identidad Nro.1.124.031, estudiante de 4to. año en el Liceo "Florencio Sanchez" y afincado en la calle Mercedes Nro.1488, apto. 17; los que al ser interrogados en forma primaria, coincidieron en manifestar, haber realizado las pintadas por mandato de una persona que conocen como: José RODRIGUEZ; quién les proporcionó las 8 crayolas para tales efectos. Que ignoran como ubicar al mismo, pero que es conocido por: Mario CAYOTA, domiciliado en Canelones Nro.1630; por lo que se solicita su detención a Seccional 6ta.- Concurre a Seccional 6ta. un equipo a cargo de un Oficial Ayte. interrogando a los detenidos; quienes corroboraron lo antes expuesto. procediéndose a realizar una inspección en Rivera Nro.2273, domicilio del primero de los detenidos nombrados; en presencia de Aldo Domingo IPUCHE MARINO, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro.387.508, empleado administrativo de "ONDA S.A."; con resultado negativo.- Con igual resultado se realizó la inspección domiciliaria del otro menor, en Mercedes Nro.1488 apto.17, P3, en presencia de Alberto Miguel SEQUEIRA DOBAL, o..////.

(2)

///...riental,casado,de 51 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.409.917,empleado en Edificio "Artigas".-

Posteriormente se concurre a Secc.6ta.;donde ya se había procedido a la detención de quién resultó ser:Mario Juan Bosco CAYOTA ZAPPETTINI,oriental,divorciado,de 37 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.157.151,Oficial en la Dirección General Técnica del Banco de Previsión Social;quién al ser indagado expresa ser ajenos a los hechos e ignorar la causa de su detención;agrega no conocer a José RODRIGUEZ,al menos por nombre,ya que el declarante se desempeña dentro del P.D.C.,como Secretario de Formación en Montevideo,por lo que su militancia es idónea;y quién mandara a los menores a efectuar las pintadas,debe ser un militante a nivel de juventud,con los cuales no tiene contacto.-

Posteriormente todos los detenidos son conducidos a éste Departamento;quiénes registraron entrada a la hora 09.55.-Todos carecen de anotaciones en el D-3,y demás.Quedando en el Dpto.las crayolas incautadas a los menores.-

Indagados nuevamente los menores-y en actas;agregan:que el día miércoles ppdo.,José RODRIGUEZ,=de 20 a 24 años de edad=,les entregó las crayolas,coaccionándolos a que efectuaran la pintada en la zona del Cordón,con las leyendas antes expresadas.- Por su parte Mario CAYOTA ;expresa;que la persona buscada;José RODRIGUEZ;por militar a nivel de juventud,puede ser conocido por el Secretario Gral.de la Juventud del P.D.C., Héctor Carlos LESCANO FRESCHINI;quién fuera citado a éste Departamento en forma telefónica,por el aparato 50-33-64.-

De las indagatorias realizadas,surge que la inscripción: "APLASTAR A LA DICTADURA",no es obra de los detenidos;sinó que ya existía en el muro que realizaron la pintada.- Posteriormente concurrió a esta oficina el Secretario de la Juventud del P.D.C.,Héctor LESCANO,domiciliado en la calle Brenda Nro. 5833;quién a pesar de la descripción y demás detalles de José RODRIGUEZ;expresó,no conocerlo;poniendo a disposición de esta Policía,si lo considera útil;una Lista de Militantes a nivel Universitario,a los efectos de su localización;ya que considera perjudicial para su partido,por la imagen que presenta la utilización de menores.- Agregó,que su partido no ha programado ninguna campaña política de pintadas o volanteadas organizadas;siendo éste hecho una acción por iniciativa de algún militante,sin conocimiento y sin consentimiento del Partido Demócrata Cristiano.Luego de su declaración;el mismo se retiró de esta Oficina (Ltad).- Cabe agregar,que el detenido Mario CAYOTA, ZAPPETTINI,fué puesto en libertad a la hora 18.30 del día de la fecha,por órden superior.- En cuanto a los menores:Mario IPUCHE VERA, y Héctor Pedro SEQUEIRA GONZALEZ;fué enterado el Sr.Juez Ltdo.de Menores de 2do.Turno,Dr.Hugo Malherbe;de sus detenciones y causas;disponiendo que los mismos sean conducidos a su Despacho mañana a la hora 12.00,con Memorandum explicativo.-

=&=&=&=&=&=&=

(1515)
(13.30.- -CONSTANCIA-
Comunicó un Sargento 1ro.de éste Departamento,en comisión en 4to.Piso de Carcel Central,que el detenido AROTXARENA BIANQUI,había ingerido medicamentos con exceso;presentando síntomas de indisposición;razón por la cual solicitó médico.-
Posteriormente concurrió el médico de guardia del piso,Dr.Rosella,quién constató:"un foco epiléptico;y paciente lúcido"recetándole"Comitrina"simple y compuesta y "Balium 10".-
A la hora 23.65,se consultó en forma telefónica a 4to. Piso,y el paciente se encontraba bién.-
=&=&=&=&=&=

(1516)
(22.00.- -SERVICIOS-
A la hora indicada se inició el servicio de custodia en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE, por parte de 2 Agentes de éste Departamento.-
=&=&=&=&=&=

DETENIDOS:20.- (4to.Piso de C.Central-)

1...María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/av.art.lanz.panf./J.M.I.5to.Tno.-
2...Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación./..." " " 2do.Tno.-
3...Marlene NOGUEIRA:1/5/74/.........." " " ..." " " " "
4...Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74" " " ..." " " " "
5...Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ " " ..." " " " "
6...Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Averiguación........" " " " "
7...Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Av.de Rapiña...." " " 6to.Tno.-
8...José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Averig.de Rapiña(Req.606)=M.L.N.=
==/J.M.I.6to.Tno.-
9...Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-
10..Hugo RAMORINO CUITIÑO:11/6/74/Averig.de Rapiña/..." " " " "
========

(En éste edificio)

1....Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/....Avefiguación....J.M.I.2do.Tno.-
2....Juan ARAMBILLETE FLADA:8/5/74/.. " " ...." " " " "
3....Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74.. " " ...." " " " "
4....Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74.... " " ...." " " " "
5....Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/.... " " ...." " " " "
6....Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74 " " ...." " " " "
7....José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/..." J.M.I.4to.Tno.-
8....Mario Andrés IPUCHE VERA:16/6/74.Av.de Pintadas.J.Ltdo.M.2do.T.-
9....Héctor Pedro SEQUEIRA GONZALEZ:16/6/74/Av.de Pintadas/
===/J.Ltdo.de Mres.2do.
=======

(Hospital Militar Central)

1......Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Av.de Rapiña..J.M.I.6to.Tno.-
=&=&=&=&=&=&=&=

ALLANAMIENTOS:2.-(Nral.1514 de éste Memorandum.)VIGILANCIAS:1.-
RATONERAS:S/N.-
=&=&=&=&=&=&=&=
0000000000000000

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA.-
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

1049

3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DPTO.NRO.6.=

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.=

Montevideo, 15 de Junio de 1974.=

(1511) HORA: 06.00.= =SERVICIO=
A la hora mencionada concluyó el servicio dispuesto en la finca de la calle Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE, Sr. Ing. Mañé, sin novedad.-

-o-o-o-o-o-

(1512) 21.45.- =SERVICIO=
A la hora antes mencionada, se inició el servicio en Julio César Nro. 1230, (CONAE), por parte de 2 Agentes de éste Departamento.-

-o-o-o-o-o-

DETENIDOS: 18.- (4to. Piso de C. Central.)

1) María PITTALUGA FONSECA: 20/4/74/av. art. lanz. panf./J.M.I. 5to. Tno.-
2) Rodney ARISMENDI CARRASCO: 8/5/74/Averiguación/....J.M.I. 2do. Tno.-
3) Marlene NOGUEIRA: 1/5/74/..........." " " ....J.M.I. 2do. Tno.-
4) Ileana DEGIORGI de BARREIRO: 8/5/74" " " ....J.M.I. 2do. Tno.-
5) Beatriz PEREYRA DE ARAMBILLETE: 11/5/74/" " ....J.M.I. 2do. Tno.-
6) Celeste MELO GABAÑIN: .....13/5/74/Averiguación....J.M.I. 2do. Tno.-
7) Alcides AROTXARENA BIANQUI: 4/6/74/Av. de Rapiña/...J.M.I. 6to. Tno.-
8) José RODRIGUEZ IFRAN: 1/6/74/Av. de Rapiña/Req. 606 (M.L.N.) ==========================/J.M.I. 6to. Tno.-
9) Mario Walter FULLANA SANSONE: 10/6/74/Averig. de Rapiña/J.M.I. ==========================/6to. Tno.-
10) Hugo RAMORINO CUITIÑO: 11/6/74/Av. de Rapiña/......J.M.I. 6to. Tno.-

&&&&&&&

(En éste edificio).-

11) Néstor BALZANO PIRIZ: 1/5/74/.....Averiguación...J.M.I. 2do. Tno.-
12) Juan ARAMBILLETE PLADA: 8/5/74/......" " " ...J.M.I. 2do. Tno.-
13) Ademar CAMARGO SELLANES: 8/5/74/....." " " ...J.M.I. 2do. Tno.-
14) Benjamín BALZANO LEMA: 6/5/74/......." " " ...J.M.I. 2do. Tno.-
15) Sergio BARREIRO NUÑEZ: 8/5/74/......." " " ...J.M.I. 2do. Tno.-
16) Vladimir ALTESOR HAFLIGER: 9/5/74/..." " " ...J.M.I. 2do. Tno.-
17) José MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/....." " " ...J.M.I. 4to. Tno.-

&&&&&&&&

(Hospital Mi...////

1050

3342

(2)

///...litar Central.)

18)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Averig.de Rapiña/J.M.I.
==/6to.Turno.-

=O=O=O=O=O=O=
0000000000000

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

=O=O=O=O=O=O=O=
00000000000000000

OFICIAL PRINCIPAL [signature]

NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

051 3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: ____________

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 14 de Junio de 1974.-

(1506)HORA:00.40.-INFORME SOBRE REQUERIDO.-
A la hora 23.50 del día de ayer, comunicó telefónicamente el Sr.Sub.Crio.de Guardia de Seccional 15a., que había recibido información anónima de que en el apartamento Nro.2.de la ca= lle Juan de Dios Peza, Nro.2225, en horas de la tarde se había hecho presente el requerido: Jorge DUHALDE, dejando allí dos bolsas con efectos personales los que pasaría a retirar en horas de la mañana del día de la fecha.-Atento a ello; y pre= via consulta con 703, se concurre al lugar indicado, entrevis= tando a la Sra. María Magdalena DUHALDE SOSA de RODRIGUEZ, O, riental, casada, de 48 años de edad, titular de la Céd.de Ident. Nro.1.577.391, de profesión modista, la que expresó que es pri= ma, del requerido: Jorge Newton DUHALDE BARRETO, oriental, casado, de 50 años de edad; y que en horas de la tarde el mismo se ha= bía hecho presente en su domicilio pidiendo para quedarse; a lo que ella se negó, expresándole que la casa estaba vigi= lada y que no quería tener problemas; dejándole aquél, 1 bolso de cuero marrón y blanco; 1 sobre de pantasote negro; y bolsa de nylon conteniendo: 1 mate; 1 bombilla; 2 camisas blancas; 2 buzos; y short de nylon; 1 cinto de tela; 2 corbatas; 1 par de medias; 1 máquina de afeitar; y dos hojas para la misma; pasta de dientes; 1 cepillo de dientes; 1 peine; 1 navaja; 1 paquete de tabaco; hojillas; 1 encendedor; 2 pares de lentes de aumento; documentos y anotaciones varias;-lo que entregóoa un Oficial Principal de éste Dpto.-; quedando el causante en pasar a re= tirarlos en horas de la mañana.- Consecuente con ello, se pro= cedió a instalar una "ratonera" a cargo de 1 Oficial; Ayte; un Cabo; y un Agente; con arma automática y equipo de radio.-
En el lugar también se encontraba el esposo de la pariente del requerido, Sr. Juan Francisco RODRIGUEZ VIERA, oriental, ca= sado, de 65 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.227.= 586; jubilado como empleado de ANCAP.- Entre los efectos incau= tados se ubicaron: Pasaporte Nro.015465; Credencial Cívica Se= rie A.R.A.Nro.4358; Certificado de Vacuna Internacional, expe= didos a su nombre por autoridades uruguayas; y documento ar= gentino de justificación de residencia en dicho país, Nro. 4450913.- Cabe agregar, que al retirarse del lugar, el requeri= do no le expresó a la Sra. DUHALDE de RODRIGUEZ; hacia donde se dirigía.- Consultado el Dpto.3, (fichero); el causante figura como Requerido Nro.620 del S.I.D., desde el 19/1/1973; para di= cho procedimiento fué otorgado el Nro.26 de Operativo.-
A la hora 11.40, procedente de la "ratonera" instalada en Juan de Dios Peza Nro.2225, Apto.2; registró entrada en éste De.///

(2)

///...partamento:Jorge Newton DUHALDE BARRETO,oriental,divorciado,de 50 años de edad,nacido en el Dpto.de Cerro Largo el 14/8/1923,ex-Profesor de Matemáticas en Secundaria;requerido por ser integrante del M.L.N.;quién al ser detenido presentó documentación chilena a nombre de:Alvaro Patricio FLAÑO AMADO,Nro.1.847.972,-4;manifestando haber pernoctado en el domicilio de un amigo,al no poder quedarse en la finca de los familiares.-Con el causante se concurrió al lugar en que pernoctara,resultando ser en la calle Luciano Romero Nro. 3274,siendo su principal morador:Pascual TAMBASCO OIZ,oriental,casado,de 40 años de edad,empleado del Tribunal de Cuentas;quién expresó:que efectivamente,conoce desde hace mucho tiempo al requerido DUHALDE;quién en la noche de ayer,le pidió que lo dejara pernoctar;cosa que accedió,no obstante tener conocimiento que era buscado por la Policía.- Ambos detenidos fueron conducidos a éste Departamento,donde permanecieron a disposición de la Superioridad hasta la hora 21.00, en que fueron entregados a un Sr.Alferez de la Fuerza Aérea Uruguaya,siendo retirados de éste Departamento.-

-o-o-o-o-

(1507)01.10.- -FALSA ALARMA.-

A la hora 00.45,del día de la fecha,comunicó en forma telefónica a esta oficina,el Sr.Jefe de Día,quién se encontraba en la Seccional 4ta.;que en la calle Río Branco Nro.1120,aptos:6 y 7,se estaba efectuando una reunión no autorizada;lo que habría sido notificado por un Oficial Principal de dicha Seccional y un Agente.- Atento a ello,a la hora anteriormente indicada un Oficial Principal y personal subalterno;pertenecientes a éste Dpto.;se hacen presentes en el lugar;donde proceden a llamar en reiteradas oportunidades,en ambos apartamentos,sin obtener respuesta;como así tampoco en otros dos de la misma planta(ler.piso);optando por llamar en el apartamento 1,donde se entrevista al Sr.Alberto GALICIA,panameño,casado,de 53 años de edad,de profesión zapatero,el que expresó:que en el apartamento Nro.7,reside un Sr.que se apellidaría:RUGERO;el cual sería de profesión Escribano y esta allí,solamente en horas del día;y en el apartamento Nro.6,viven unas personas que residen en el Interior y solamente vienen de vez en cuando al apto.- Ubicados los funcionarios de Seccional 4ta.;donde el Agente expresó:que aproximadamente una hora antes él llamó en el apto.Nro.6,y allí fué atendido por una persona;y en el interior se encontraban 4 o 5 personas más;dando una excusa y retirándose del lugar,(vestía de civil);y que posteriormente, no puede saber si salieron personas del apartamento.- El referido Oficial=al manifestarle el Oficial Principal de éste Dpto. si podía dejar una vigilancia en el lugar;=,expresó:que vería de hacerlo y que cualquier novedad comunicaría.-

-o-o-o-o-o-

(1508)06.00.- -SERVICIO-

A la hora de mención concluyó el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César;domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-

-o-o-o-o-o-

(1509)14.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada pasa a prestar servicios en 4to.Piso de Carcel Central,un Cabo de éste Dpto.(2do.Turno);hasta la hora 22.00.-

-o-o-o-o-

(1510)21.45.- -SERVICIO-
A la hora indicada,pasan a prestar servicios en Julio César Nro. 1230,(domicilio del Sr.Pte.del CONAE);2 Agentes de éste Dpto.; (3er.Turno).-

-o-o-o-o-

DETENIDOS:18.- (4to.Piso de C.Central.)
1...María PITTALUGA FONSECA:....20/4/74/Av.art.lanz.panf./J.M.I.5to.T.-
2...Rodney ARISMENDI CARRASCO:..8/5/74/Averiguación/.....J.M.I.2do.Tno.
3...Marlene NOGUEIRA:...........1/6/74/ " " " ....." " " " "
4...Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/ " " " ....." " " " "
5...Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ " " ....." " " " "
6...Celeste MELO GABAÑIN:.......13/5/74/.." " " ....." " " " "
7...Alcides AROTXARENA BIANQUI:.4/6/74/Av.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-
8...José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Av.de Rapiña/(Req.606)=M.L.N.=
==/J.M.I.6to.Turno.-
9...Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña/...J.M.I.6to.T.-
10..Hugo RAMORINO CUITIÑO:.....11/6/74/Av.de Rapiña/....." " " " "
(En éste edificio)
11..Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74//////Averiguación.......J.M.I.2do.Tno.
12).Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74//// " " " ...." " " " "
13..Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/////" " " ...." " " " "
14..Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74///////" " " ...." " " " "
15..Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74///////" " " ...." " " " "
16..Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74///" " " ...." " " " "
17..José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/////" " "........J.M.I.4to.Tno.
(Hospital Militar Central)
18...Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/averig.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-

=O=O=O=O=O=O=O=O=O=O=O=

ALLANAMIENTOS:S/N/- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFOMCION E INTELIGEN-
CIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 13 de Junio de 1974.-

(1501)HORA:01.25.- AMPLIACION DEL NRAL.1419 DE FECHA 1/6/74, Y OTROS,REFERENTES A REQUERIDO DETENIDO.-

Próximo a la hora de mención,el Cabo que se encuentra de servicio en 4to.Pso.de Carcel Central,comunicó a éste Departamento,que había solicitado médico para el detenido:Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO, haciéndose presente allí el Dr.Soto,del Ministerio de Salud Pública,Asistencia Externa,quién extendió un pase para diche detenido, a efectos de que fuera atendido en el H.M.C.(F.F.A.A.).

Atento a ello,un Ofc.Principal de éste Dpto.concurre al lugar entrevistando al mencionado Cabo,quién agregó,que el facultativo nombrado,había diagnosticado que el paciente tenía antecedentes de Hipertensión y Cardiopatía y que se quejaba de dolor precordial;con una presión alta de 24;y mínima de 15;consultado dicho funcionario sobre los motivos por los cuales llamó al Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salúd Pública;contestó que es muy común que en horas de la noche se requieran esos servicios para la atención de los detenidos.-De esta novedad se pone en conocimiento a 703,quién dispuso que en horas de la mañana se procediera dar cuenta al Sr. Juez Militar de 6to.Turno,que actúa en el caso,para trasladarlo al Hospital Penitenciario,ya que en el H.M.C.(F.F.A.A.) no reciben enfermos con "pase" de Salud Pública.-

Cabe agregar,que dicho detenido se encuentra en caracter de"INCOMUNICADO",a disposición de dicho Magistrado.-

A la hora 08.10,un Sargento de esta dependencia,procedió a conducir al Hospital Penitenciario,al detenido NAVARRO BAGNASCO, ;siendo informado allí por el Sr.Director del Establecimiento(Insp.de 1era), que no era posible atenderlo,ya que no era procesado;por lo cual fué trasladado al H.M.C.,donde luego de ser examinado por el Dr.Ovidio Cerviño,quedó internado en Observación en Sala 8;con un funcionario de custodia.-

-o-o-o-

(1502)06.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora indicada finalizó la vigilancia de la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE;sin novedad.-

-o-o-o-

(1503)14.00.- -CONSTANCIA - (Custodia).-

A la hora indicada se nombró a un Agente de custodia del detenido internado en Sala 8 del H.M.C.;y a las 15.30 se retira dicho servicio,por Orden Superior;haciéndose cargo de la custodia, personal de dicho nosocomio.-

-o-o-o-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGEN-
CIA.-DPTO. NRO. 6.-

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 13 de Junio de 1974.-

(1501) HORA: 01.25.- AMPLIACION DEL NRAL. 1419 DE FECHA 1/6/74, Y OTROS, REFERENTES A REQUERIDO DETENIDO.-

Próximo a la hora de mención, el Cabo que se encuentra de servicio en 4to. Pso. de Carcel Central, comunicó a éste Departamento, que había solicitado médico para el detenido: Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO, haciéndose presente allí el Dr. Soto, del Ministerio de Salud Pública, Asistencia Externa, quién extendió un pase para dicho detenido, a efectos de que fuera atendido en el H.M.C. (F.F.A.A.).

Atento a ello, un Ofc. Principal de éste Dpto. concurre al lugar entrevistando al mencionado Cabo, quién agregó, que el facultativo nombrado, había diagnosticado que el paciente tenía antecedentes de Hipertensión y Cardiopatía, y que se quejaba de dolor precordial; con una presión alta de 24; y mínima de 15; consultado dicho funcionario sobre los motivos por los cuales llamó al Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salúd Pública; contestó que es muy común que en horas de la noche se requieran esos servicios para la atención de los detenidos.- De esta novedad se pone en conocimiento a 703, quién dispuso que en horas de la mañana se procediera dar cuenta al Sr. Juez Militar de 6to. Turno, que actúa en el caso, para trasladarlo al Hospital Penitenciario, ya que en el H.M.C. (F.F.A.A.) no reciben enfermos con "pase" de Salud Pública.-

Cabe agregar, que dicho detenido se encuentra en caracter de "INCOMUNICADO", a disposición de dicho Magistrado.-

A la hora 08.10, un Sargento de esta dependencia, procedió a conducir al Hospital Penitenciario, al detenido NAVARRO BAGNASCO, ; siendo informado allí por el Sr. Director del Establecimiento (Inspect. de 1era.), que no era posible atenderlo, ya que no era procesado; por lo cual fué trasladado al H.M.C., donde luego de ser examinado por el Dr. Ovidio Cerviño, quedó internado en Observación en Sala 8; con un funcionario de custodia.-

-o-o-o-

(1502) 06.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora indicada finalizó la vigilancia de la finca de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE; sin novedad.-

-o-o-o-

(1503) 14.00.- -CONSTANCIA- (Custodia).-
A la hora indicada se nombró a un Agente de custodia del detenido internado en Sala 8 del H.M.C.; y a las 15.30 se retira dicho servicio, por Orden Superior; haciéndose cargo de la custodia, personal de dicho nosocomio.-

-o-o-o-

(2)

(1504)18.00.- -CONSTANCIA-

A la hora de mención finaliza el servicio "19 de Abril",sin novedad;a cargo de dos Agentes de éste Departamento.-

-o-o-o-.

(1505)21.45.- -SERVICIOS-

A la hora mencionada es implantada la vigilancia de la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,por parte de dos funcionarios de éste Departamento.-

-o-o-o-

DETENIDOS:18.-

4to.Piso de Carcel Central.-

1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/av.art.lanz.panf./J.M.I.5to.Tno.-
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación.P.C./J.M.I.2do.Tno.-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación/..............." " " " "
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averiguación/..." " " " "
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/Averiguación" " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Averiguación/........." " " " "
7)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Averig.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-
8)José RODRIGUEZ IBRAN:1/6/74/Averig.de Rapiña.(Req.606.(M.L.N.).
===/J.M.I.6to.Turno.-)
9)Mario Walter FULIAN SANSONE:10/6/74/Av. de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-
10)Hugo RAMORINO CUITIÑO:11/6/74/Av.de Rapiña/......J.M.I.6to.Tno.-

-o-o-

En éste edificio.-

1)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/............J.M.I.2do.T.-
2)Juan ARMBILLETE PLADA:8/5/74/ " " ...." " " " "
3)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/" " ...." " " " "
4)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ " " ...." " " " "
5)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/ " " ...." " " " "
6)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74." " ...." " " " "
7)José MALIADA FERNANDEZ:15/5/74/Averiguación.........J.M.I.4to.Tno.-

-o-o-o-

Hospital Militar Central.-

1)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Averig.de Rapiña/J.M.I.6to.Tno.-

-o-o-o-o-o-o-

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

-o-o-o-o-o-
ooooooooooo

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
MIGUEL ANGEL MAGALLANES
EN FUNC.DE SUB. CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:____________

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.=.=.=.=.=.=.=.

Montevideo, junio 12 de 1974.-

(1496)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE Sr.Ing.Edelmiro MAÑE, sin novedad.-

(1497)
Hora:12:15'.-AMPLIACION DEL NRAL.1494 DEL DIA DE AYER.(Detenidos en Averiguación.)
Prosiguiendo las averiguaciones del caso, el suscrito procedió a la hora 00:55' de hoy, a consultar en forma telefónica en la Jefatura de Canelones-recibió el llamado un funcionario con el grado de Sargento-, a afectos de verificar los datos de filiación, documento, ocupación, y domicilio del detenido: Luis Alberto BRANDI ROSADO.-Próximo a la hora 08:00', dicho Sargento, contestó lo solicitado, confirmando la veracidad de la información aportada por dicho detenido.-Enterada la superioridad de estas actuaciones, a la hora del margen los detenidos: Alejandro Cono SILVA SABBIA, y el nombrado, recobraron la libertad.-

(1498)
Hora:14:45.-AMPLIACION DEL NRAL.1419 (1/6/74) Y OTROS; REFERENTES A (REQUERIDO DETENIDO).-RESOLUCION JUDICIAL.-
Enterado el Sr.Juez Militar de Instrucción 6to.Turno, por intermedio de su Secretario, en forma personal por parte de 762, sobre la detención de las personas: José RODRIGUEZ IFRAN; Delmidio NAVARRO BAGNASCO; Alcides AROTXARENA BIANQUI; Mario FULLANA SANSONE; Hugo RAMORINO CUITIÑO; y Enrique CERVINI BECERRA; con amplios detalles y vinculación de los nombrados entre sí, en hechos delictuosos de notoriedad, dispuso: que todos los nombrados,-a excepción de: Enrique CERVINI BECERRA, que debía ser puesto en libertad-, permanecieran en su calidad de presos "INCOMUNICADOS", hasta ulterior resolución, elevándose a su despacho el día lunes 17 del corriente, a primera hora, el presumario correspondiente (Memorandum) con lo actuado.-Cabe agregar que se dió cumplimiento a lo ordenado por el Sr.Juez, con relación al detenido: CERVINI BECERRA.-

(1499)
Hora:18:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio "19 de Abril", sin novedad.-

(1500)
Hora:21:45'.-SERVICIOS
A la hora mencionada, se implantaron los siguientes servicios:
....////

(2)

////.......Julio César No.1230 Domicilio del Rector del CONAE, dos (2) Agentes; en la Guardia Interna: dos (2) Agentes.-

.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

DETENIDOS:...18.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1..MARIA PITTALUGA FONSECA.........20/4/74.	Averig.	J.M.I.5to.
2..RODNEY ARISMENDI CARRASCO...... 8/5/74.	Averig.P.C.	" 2do.
3..MARLENE NOGUEIRA (h/n)......... 1/5/74.	ídem	ídem
4..ILEANA DEGIORGI de BARREIRO.... 8/5/74.	ídem	ídem
5..BEATRIZ PEREYRA de ARAMBILLETE.11/5/74.	ídem	ídem
6..CELESTE MELO GABAÑIN...........13/5/74.	ídem	ídem
7..ALCIDES AROTXARENA BIANQUI..... 4/6/74.	Av.Rapiña.	J.M.I.6to.
8..JOSE RODRIGUEZ IFRAN........... 1/6/74.	Req.606.MLN	ídem
9..MARIO FULLANA SANSONE..........10/6/74	Av.Rapiña.	ídem
10.DELMIDIONAVARRO BAGNASCO....... 4/6/74.	ídem	ídem
11.HUGO RAMORINO CUITIÑO..........11/6/74.	ídem	ídem

En este Edificio.-

12.NESTOR BALZANO PIRIZ........... 1/5/74.	Averig.	J.M.I.2do.
13.JUAN ARAMBILLETE PLADA......... 8/5/74.	ídem	ídem
14.ADEMAR CAMARGO SELLANES........	ídem	ídem
15.BENJAMIN BALZANO LEMA.......... 6/5/74.	ídem	ídem
16.SERGIO BARREIRO NUÑEZ.......... 8/5/74.	ídem	ídem
17.VLADIMIR ALTESOR HAFLIGER...... 9/5/74.	ídem	ídem
18.JOSE MALLADA FERNANDEZ.........15/5/74.	ídem	J.M.I.4to.

.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 1.- RATONERAS: S/N.-

.=.=.=.=.=.=

Oficial Principal: [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA.-
En función de Sub-Crio.-

058 3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre no=
vedades entre las horas
00.00 a 24.00 del día de
la fecha.-

Montevideo, 11 de Junio de 1974.-

(1491)HORA:01.30.- -CONSTANCIA-

A la hora de mención comunicó un Agente de servicio en el Cilin=
dro Municipal, que a la hora 00.25 un Agente perteneciente a la Se=
ccional 22a. afectado al servicio de puerta de dicho local, se reti=
ró de su punto de facción y sin mediar autorización de superiores,
en compañía del detenido: Jesús Gentil VIERA CUÑA, oriental, casado,
de 32 años de edad, domiciliado en República del Salvador Nro.3280,
titular de la Céd. de Ident. Nro. 1.762.765, empleado de CONAPROLE; el
que fuera internado el día 9 del cte. a la hora 00.10 por el Depar=
tamento Nro.5 de esta Dirección. Agregando que el funcionario y
el detenido regresaron a la hora 01.14; manifestando dicho Agente,
"que fueron a un Bar de la zona a tomar un café"; mientras que el
detenido expresó, "que concurrieron al Bar y posteriormente a su
domicilio, regresando luego".- Resta agregar, que en el lugar se hi=
zo presente el Sr. Jefe de Día, el que dispuso que se diera inter=
vención a la Seccional 18a. y que el Agente permaneciera incomuni=
cado.- De esta novedad se enteró al Sr. Oficial de Guardia en el
Dpto.Nro.5; que internara al detenido.-

=o=o=o=

(1492)06.00.- -SERVICIO-

A la hora mencionada finalizó el servicio dispuesto en la finca
Nro. 1230 de la calle Julio César, domicilio del Sr. Pte. del CONAE;
sin novedad.-

=o=o=o=

(1493)AMPLIACION DEL NRAL.1419 DEL DIA 1/6/74; Y OTROS, REFERENTES
A REQUERIDO DETENIDO.- (Av. de Rapiña).-

A la hora 09.45, registró entrada en esta ofi=
cina, Hugo RAMORINO CUITIÑO, oriental, casado, de 41 años de edad, Céd.
de Ident. Nro.727.978, domiciliado en Santa Lucía Nro.4288, apto.1,
empleado de la C.N.A. y D. (Caja Nacional de Ahorros y Descuentos);
quién al saberse buscado por la Policía, se presentó.- El mismo re=
gistra en Identificación Criminal, las siguientes anotaciones: "9/7-
"54; "Obtención fraudulenta de una prestación. Seccional 10a. Juzg.
"de Paz 18a. Sección.- " " 9/9/61: Compra de objeto de procedencia
"de Contrabando" Investigaciones. Juzgdo. Instrucción 6to. Turno".-
"11/7/70: Juegos de Azar. Investigaciones. Juzgado de Paz 21a. Sección
"Judicial.-" En el D-3, carece de anotaciones .-
Indagado en actas, acepta su comisión en la entrega del asalto
al Banco Pan de Azúcar.- Se ampliará.-

=o=o=o=o=o=o=

(1494)17.30.- -DETENIDOS EN AVERIGUACION-

A la hora de mención, compareció la dotación del Patrullero Nro.36,
a cargo de un Sargento, y el Agente-conductor, conduciendo en calidad
de detenidos a: Luís Alberto BRANDI ROSADO, oriental, soltero, de 24
años de edad, domiciliado en la calle Pilar Cabrera Nro.526, (Las Pie=
dras; Dpto. de Canelones), titular de la Céd. de Ident. Nro.78.674 (Cane=
lones); y Alejandro Cono SILVA SABBIA, oriental, soltero, de 24 a....////

(2)

///..ños de edad, domiciliado en Ruta 5, casi Baltasar Brum, carente de Céd. de Identidad. Manifestando el Sargento mencionado, que estas personas fueron detenidas cuando circulaban en un taxímetro matrícula Nro. 41.399, conducido por Antonio María ARIAS; titular de la Céd. de Ident. Nro. 937.222, libreta de conductor Nro. 258.227, en las calles Islas Canarias y Versalles; interrogados los mismos; la persona SILVA SABBIA, le presentó un papel en el cual constaba, que estuvo recluído en el Centro de Transmisiones Nro. 1, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR"; por tal causa, fueron conducidos a ésta Departamento; registrando entrada a la hora 19.00.- Consultado el S.2- Transmisiones Nro. 1, por el Sr. Titular de ésta Departamento, de la situación del detenido SILVA SABBIA; se toma conocimiento que efectivamente; había sido procesado por esa causa y que se presentaba normalmente a dicha Unidad (Libertad vigilada).- Consultado el D-3, el detenido SILVA SABBIA, registra las siguientes anotaciones: "31/10/972: Fué detenido por las "F.F.C.C., (M.L.N.).-" "27/11/972: "Cuando trabajaba en el Es- "tudio de los Sres. Dres. Ibarra y Gomensoro.-" "2/4/973: Fué "procesado por "ASISTENCIA A LA ORGANIZACION".-

Referente al detenido BRANDI ROSADO; carece de anotaciones en el D-3; ídem requisitoria y antes. penales; quedando a disposición de la superioridad.-

=o=o=o=o=o=

(1495) 21.45.- -SERVICIOS-

A la hora de mención, se implantó el servicio en Julio César Nro. 1230, (CONAE) con 2 Agentes de ésta Departamento.-

=o=o=o=o=

DETENIDOS: 21.- 4to. Piso de Carcel Central.-

1) María PITTALUGA FONSECA: 20/4/74/Av. art. lanz. panf./J.M.I. 5to. Turno.-
2) Rodney ARISMENDI CARRASCO: 8/5/74/Averiguación. P.C./J.M.I. 2do. Tno.-
3) Marlene NOGUEIRA: 1/5/74/Averiguación/............." " " " "
4) Ileana DEGIORGI de BARREIRO: 8/5/74/Averiguación/...." " " " "
5) Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE: 11/5/74/Averiguación" " " " "
6) Celesto MELO GABAÑIN: 13/5/74/Averiguación/........" " " " "
7) Alcides AROTXARENA BIANQUI: 4/6/74/Av. de Rapiña/....J.M.I. 6to. Tno.-
8) José RODRIGUEZ IFRAN: 1/6/74/Averiguación de Rapiña/(Requerido 606(M.B.N.) J.M.I. 6to. Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
9) Enrique CERVINI BECERRA: 6/6/74/Av. de Rapiña/.......J.M.I. 6to. Tno.-
10) Mario Walter FULLANA SANSONE: 10/6/74/Av. de Rapiña/J.M.I. 6to. Tno.-
11) Delmidio NAVARRO BAGNASCO: 4/6/74/Av. de Rapiña/....J.M.I. 6to. Tno.-
12) Hugo RAMORINO CUITIÑO: 11/6/74/Av. de Rapiña/.......J.M.I. 6to. Tno.-

En ésta edificio.-

1) Néstor BALZANO PIRIZ: 1/5/74/Averiguación/..........J.M.I. 2do. Tno.-
2) Juan ARAMBILLETE PLADA: 8/5/74/Averiguación/........" " " " "
3) Ademar CAMARGO SELLANES: 8/5/74/Idem................" " " " "
4) Benjamín BALZANO LEMA: 6/5/74/ Idem.................." " " " "
5) Sergio BARREIRO NUÑEZ: 8/5/74/ Idem.................." " " " "
6) Vladimir ALTESOR HAFLIGER: 9/5/74/Idem..............." " " " "
7) José MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/Averiguación/J.M.I. 4to. Turno.-
8) Luís Alberto BRANDI ROSADO: 11/6/74/Averiguación.-
9) Alejandro Cono SILVA SABBIA: 11/6/74/Averiguación.-

=-=-=-=-=-=

3342

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

ōōōōōōōōōōōōōōōōōō

OFICIAL PRINCIPAL
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: ______

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 8 de Junio de 1974.-

(1474)HORA:06.00.- -SERVICIOS-
A la hora de mención concluyen los servicios dispuestos en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, domicilio del Sr.Pte. del CONAE, Ing.Mañé; y en la Dirección de Guardia Republicana, sin novedad.- El Agte.de éste servicio, fué relevado a dicha hora por otro funcionario del 1er.Turno; que fué conducido a tales efectos en una camioneta de éste Dpto.-

=0=0=0=0=

(1475)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES 1462 (6/6/74)Y1467 DEL DIA DE AYER.-
(VOLANTEADA).-
Ampliando les partes de referencia, en el día de la fecha, a la hora 10.15 recuperan su libertad, los detenidos que se encontraban en Seccional 3era.a disposición de éste Dpto.; Jorge Alberto VILLALONGA CORREA, y Luís Eduardo DIAZ COLON; por orden de 701.-

=0=0=0=0=

(1476)14.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada se envía un Agente a la Dirección de Guardia Republicana, de servicio de custodia de detenidos hasta la hora 22.00.-

=0=0=0=0=

(1477)16.30.- -DETENIDOS POR PINTADA-
A la hora de mención, registran entrada en éste Departamento, provenientes de la Sección Automotores de H.y Rapiñas, los detenidos: Ramón Arturo HORTA CASTRO, oriental, soltero, de 25 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.220.666, domiciliado en Oficial 2, Nro. 4879, desocupado; y Oscar Ramón SARACHO OLIVERA, oriental, soltero, de 20 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.335.331, domiciliado en la calle Irún Nro.2428, vendedor de pescado; los que fueron detenidos en Camino Carrasco y Villagrán; luego que uno de ellos efectuara pintadas en las inmediaciones; incautándosele a HORTA CASTRO, una crayola color ocre; aceptando luego de un primer interrogatorio en la D.de I., haber efectuado una pintada con el siguiente tenor: "LIBERAR A SEREGNI"."P.C." "VIVA EL PARTIDO COMUNISTA".-
Atento a ello, un Cabo y tres Agentes de éste Departamento, efectuaron inspección en el domicilio de HORTA CASTRO, siendo autorizados por el padre del causante: Miguel Arturo HORTA REVERDITO, oriental, casado, de 56 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.647.216, jubilado de Bca.de Lana; y Santa Arasí CASTRO GONZALEZ, oriental, casada, de 47 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.700.263, ama de casa; con resultado negativo.- En el domicilio de SARACHO OLIVERA, los funcionarios actuantes fueron autorizados por los padres del detenido: Oscar SARACHO MIRANDA, oriental, casado, de 50 años de e..////

(2)

///...dad,Céd.de Ident.Nro.1.429.379,obrero del Puerto;y Genoveva OLIVERA de SARACHO,oriental,casada,de 53 años de edad,ama de casa;con igual resultado que el anterior.-

Interrogados una vez en éste Departamento;expresó HORTA CASTRO:que en el día de ayer,aproximadamente la hora 24.00,se encontró con un amigo del barrio en Cno.Carrasco y Villagrán,continuando su marcha con el mismo;siendo interceptado su paso en la esquina,por los ocupantes de un auto marca V.W.,los que se identificaron como Policías;por lo que se apresuró a desprenderse de una crayola que llevaba en su bolsillo;siendo éste gesto observado por uno de los funcionarios,que se apresuró a recogerla.-Al ser interrogado por los mismos sobre el origen y motivo de poseer dicha crayola;confesó que le había sido entregada por un conocido de las últimas Elecciones y de quién ignora toda filiación;pero que conociendo sus antecedentes ideológicos,le dijo,"que tenía que hacer una pintada";la cual llevó a cabo en Pan de Azúcar y Cno.Carrasco,con el tenor antes mencionado.- Que con respecto a su ocasional compañero,nada tiene que ver en la pintada de mención.-

SARACHO OLIVERA;expresó:que a la hora 24.00 aproxmte.saludó a un conocido del barrio,en Cno.Carrasco casi Villagrán,prosiguiendo su camino,notando que la persona a quién había saludado,venía detrás suyo.Que en la esquina de Villagrán fué interceptado su paso por un auto V.W.,del cual descendieron unas personas que se identificaron como Policías,y pidiéndole los documentos de ident.; en estas circunstancias,su amigo arroja al suelo un objeto que portaba entre sus ropas;al ser visto su gesto por uno de los funcionarios que lo recoge,advirtiendo que se trataba de una crayola,con la cual su portador reconoce haber hecho una pintada momentos antes;por lo que ambos son detenidos y conducidos a Jefatura.- Consultado el D-3,sobre los causantes,surge con anotaciones el detenido HORTA CASTRO;" 9/7/73.Detenido por el "Ejército en"El Popular"-Internado en el Cilindro -Libertad "15/7/73".-"Careciendo de anotaciones SARACHO OLIVERA;-

Habiendo sido enterada esta Dirección por Oficio Nro.1.860 de la D.I.;ordenó 781 su pase al D-6,donde enterado 762;dispuso las diligencias antes informadas.- (A los allanamientos corresponden los números:16 y 17,respectivamente.-)

=o=o=o=o=o=

(1478)21.45.- SERVICIOS-

A la hora indicada fueron implantados los servicios en Julio César Nro.1230(domicilio del Sr.Pte.del CONAE):2 Agentes.Y en Dirección de Guardia Republicana:1 Agente.- Dichos servicios finalizan a la hora 06.00.-

=o=o=o=o=o=

DETENIDOS:26.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Av.artef.lanz.panf./J.M.I.5to.Turno.-
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/......J.M.I.2do. " "
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/........." " " ......" " " " " "
4)Iliana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74" " " ......" " " " " "
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74" " ......" " " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Averiguación..........." " " " " "
7)Raquel NIEVAS QUINTEROS:1/6/74/" " ".......A disp.del Comando.-
8)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74." " "......." " " " "

Guardia Republicana.-

9)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/.////

///.-.74/Requerido 606 (M.L.N.).A disposición del Comando.-
10)Dalmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Averiguación/A disp.del Cdo.-
11)Enrique CERVINI BECERRA:6/6/74/..." " " " " " "

En ésto edificio.-

12)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación./........J.M.I.2do.Tno.-
13)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/" " " ...." " " " "
14)Adomar CAMERGO SALLANES:8/5/74/" " " ...." " " " "
15)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ " " " ...." " " " "
16)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/ " " " ...." " " " "
17)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74" " " ...." " " " "
18)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " " J.M.I.4to.Turno.-
19)Mario DOTTE ZUNINO:1/6/74/......" " " A disp.del Comando.-
20)Susel RODRIGUEZ RODRIGUEZ:5/6/74" " " " " " " "
21)Washington COSTABEL DALLANA:5/6/74/ídem/" " " " "
22)Roberto PATRONE BALDERRAIN:5/6/74/ ídem/" " " " "
23)Luís BARRIOS RODRIGUEZ:5/6/74/.....ídem." " " " "
24)Raúl Ruben VILA:5/6/74............ídem-" " " " " "
25)Ramón Arturo HORTA CASTRO:8/6/74/Aver.de Pintada/A disp.del Cdo.-
26)Oscar Ramón SARACHO OLIVERA:8/6/74/" " " " " " " "

=o=o=o=o=o=

ALLANAMIENTOS: 2.- (Mencionados en el Nral.1477 de ésto Memorandum.-)

VIGILANCIAS:1.- RATONERAS: S/N.-

=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

064

3342

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: ______________

M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre no=
vedades entre las horas
00.00 a 24.00 del día de
la fecha.-&&&&&&

Montevideo, 10 de Junio de 1974.-

(1487)
(HORA:06.00.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada finalizan los servicios dispuestos, en la finca de Julio César Nro. 1230 domicilio del Sr.Pte.del CONAE; y en la Dirección de Guardia Republicana, sin novedad.-

=-=-=-=

(1488)
(AMPLIACION DEL NRAL.1419 (1/6/74) Y OTROS; REFERENTES A REQUERI=
DO DETENIDO.-)

Enterado un Sr.Capitan del Supremo Tribunal Mili=
tar, dispuso que los involucrados en su totalidad, pasen a disposi=
ción del Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

Con relación al asalto a los remesores del Banco Pan de Azú=
car, a la hora 13.30 de la fecha, y de acuerdo a manifestaciones de detenidos en éste Departamento; registra entrada en esta oficina la persona: Mario Walter FULLANA SANSONE, oriental, casado, de 47 a=
ños de edad, domiciliado en Alicante Nro.1947, titular de la Céd. de Ident.Nro.506.895, Portero de Caja Nacional de Ahorros y Descuen=
tos. El nombrado carece de anotaciones en el D-3, y de requisitoria; registrando los siguientes anttes.penales: "9/9/52; Desacato y Daños; "Juzg.Ltdo.de Instrucción de 4to.Turno." "8/7/59; Juego Prohibido; "Juzg.de Paz 5ta.Sección".- Se ampliará con los interrogatorios.-

Aproxmte. a la hora 16.00 del día de la fecha, fueron trasla=
dados por un equipo de éste Dpto., desde Guardia Republicana a 4to. piso de Carcel Central, los detenidos: José Jorge Octavio RODRIGUEZ EFRAN; Enrique CERVINI BECERRA, y Dalmidio NAVARRO BAGNASCO; y de esta, también a 4to.pso.de C.Central, el detenido FULLANA SANSONE.-

-0-0-0-0-0-

(1489)
(14.00.- -SERVICIO-
Desde la hora mencionada, hasta las 16.00 hrs. un Agente de éste Dpto.(2do.Turno) cumplió servicio de custodia de detenidos en la Dirección de Guardia Republicana; sin novedad.-

=0=0=0=0=0=

(1490)
(21.45.- -SERVICIOS-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en la finca de Julio César Nro.1230: 2 Agentes; y de vigilancia en Santa Lucía Nro. 4288: 2 Agentes pertenecientes a éste Departamento.-

-0-0-0-0-0-

(2)

DETENIDOS:18.- 4to.Piso de Carcel Central.

1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Av.art.lanz.panf./J.M.I.5to.T.-
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/....J.M.I.2do.T.-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación.............J.M.I.2do.T.-
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74.Averiguación...J.M.I.2do.T.-
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/ídem.......J.M.I.2do.T.-
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Averiguación.........J.M.I.2do.T.-
7)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Aver.de Rapiña..J.M.I.6to.T.-
8)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Requerido 606 (M.L.N.).Averigua=
ción de Rapiña..................................J.M.I.6to.Tno.-
9)Enrique CERVINI BECERRA:6/6/74/Av.de Rapiña.....J.M.I.6to.Tno.-
10)Mario Walter FULLANA SANSONE:10/6/74/Av.de Rapiña:J.M.I.6to.T.-
11)Dalmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Av.de Rapiña..J.M.I.6to.Tno.-

En éste edificio.

12)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación.........J.M.I.2do.T.-
13)Juan ARAMBILLETE PRADA:8/5/74.Averiguación.......J.M.I.2do.T.-
14)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/Averiguación......J.M.I.2d[illegible].-
15)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/.....ídem............J.M.I.2do.T.-
16)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/.....ídem.............J.M.I.2do.T.-
17)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/.ídem............J.M.I.2do.T.-
18)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/...ídem........J.M.I.4to.Tno.-

=o=o=o=o=o=o=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:2.- RATONERAS:S/N.-

=o=o=o=o=o=o=
ooooooooooooooo

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
MIGUEL A. MAGALLANES
EN FUNC. DE SUB. CRIO.-

066 3342

Roco LEG13CE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA - DPTO. NRO. 6.-

DESTINADO A

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 9 de Junio de 1974.-

(1479) HORA: 06.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada finalizan los servicios que posee éste Departamento en la finca de Julio César Nro. 1230 y en la Dirección de la Guardia Republicana, sin novedad.-

-o-o-o-

(1480) 13.15.-
(AMPLIACION DEL NRAL. 1445 DEL DIA 5/6/974. (Detenidos en averiguación.-)

En la fecha, a la hora indicada, y dándose cumplimiento a órdenes de la Dirección, se procedió a internar en la Seccional 11era. bajo el regimen de Medidas Prontas de Seguridad, a la detenida Susel Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ; la que fué trasladada en una camioneta de éste Departamento a cargo de un Sargento. Mientras que los detenidos: Roberto César PATRONE BELDERRAIN y Washington Raúl COSTABEL DALLANA, recupeararon su libertad a la hora 13.00, por orden superior.-

-o-o-o-

(1481)
(AMPLIACION DEL NRAL. 1419 DE FECHA 1/6/74. (REQUERIDO DETENIDO).-

A la hora 12.00, por así haberlo dispuesto la superioridad, recobraron su libertad los detenidos: Raquel NIEVAS QUINTERO de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 24 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.250.898, domiciliada en Monte Caseros Nro. 3287; y Mario Ruben DOTTE ZUNINO, oriental, soltero, de 43 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 687.790, domiciliado en Humberto 1ero. Nro. 4092; ambos carentes de antecedentes, los cuales fueron detenidos el día 1ero. de los ctes. en averiguación, por sus posibles vinculaciones al detenido José Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN, (a) "El Gordo Jorge".- Cabe consignar, que la nombrada es la esposa del causante, a la cual, al igual que a DOTTE ZUNINO, se le tomó declaración escrita (actas); de cuyo análisis surgió sus respectivas desvinculaciones con el hecho que se investiga.-Se ampliará.-

-o-o-o-

(1482) CPDE. A LA HORA/
(12.15.- -SERVICIO-

A la hora 07.10 un Oficial Sub. Ayte. a cargo de un equipo de éste Departamento, formado con tres Agentes, por orden superior se puso a disposición de 720, el cual personalmente ordenó a dicho Oficial, que se dirigiera a Minas y La Paz, a esperar directivas del mismo. A la hora 12.05, por medio de 700 se comunicó a éste equipo, que volviera a la Base; a lo cual se dió cumplimiento.-

-o-o-o-

(1483)
(13.15.- AMPLIACION DEL NRAL. 1477 DEL DIA DE AYER. (Detenidos por pintada.)

A la hora de mención, y dándose cumplimiento a órdenes de la Dirección, son internados en el Cilindro Municipal bajo el regimen de Medidas Prontas de Seguridad, los detenidos: Ramón Arturo HORTA CASTRO, y Oscar Ramón SARACHO OLIVERA.- El traslado se efectuó en una ca...////

ROCO LEGIBLE

(2)

///...mienента de ésta Departamento,a cargo de un Sargento.-

-o-o-o-

(1484)AMPLIACION DEL NRAL.1449 DEL DIA 5/6/74.(DETENIDOS EN AVERIGUACION).-

A la hora 13.15;y dándose cumplimiento a órdenes de la Dirección,se procedió a internar en el Cilindro Municipal, bajo el regimen de M.P.de S.a los detenidos:Luís Eduardo BARRIOS RODRIGUEZ,y Raúl Alberto VELA DUBOIX;los que fueron trasladados en una camioneta de ésta Departamento,a cargo de un Sargento.-

-o-o-o-

(1485)14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora de mención se nombró a 1 Agente para el servicio de custodia de detenidos en la Dirección de la Guardia Republicana,hasta la hora 22.00.-

-o-o-o-

(1486)21.45.- -SERVICIOS-

A la hora de mención se implantaron los servicios en Julio César Nro.-1280,(CONAE):2-Agentes;y a Dirección de Guardia Republicana: 1 Agente,el cual efectuó relevo en la custodia de detenidos.-

-o-o-o-

DETENIDOS:17.- 4to.Piso de C.Central.

1...María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Aver.artf.lanz.panf./J.M.I.5to.Turno.-
2...Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/.......J.M.I.2do. " "
3...Marlene NOGUEIRA:4/5/74/........." " " " ...." " " " " "
4...Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/ " " " ...." " " " " "
5...Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/Averiguación/." " " " " "
6...Celeste MELO GABARIN:13/5/74/..........." " " "..." " " " " "
7...Alcides AROTXARENA BIANCHI:4/6/74/......" " " "-.-.-.-.-.-.-.-

Guardia Republicana.

8...José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Requerido 606 (M.L.N.).-
9...Dalmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Averiguación.-
10.Enrique CERVINI BECERRA:6/6/74/ " " " " .-

En éste edificio.

11...Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación...........J.M.I.2do.Turno.-
12...Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/" " " ...." " " " " " "
13...Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/" " " ...." " " " " " "
14...Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ " " " ...." " " " " " "
15...Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/ " " " ...." " " " " " "
16...Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74" " " ...." " " " " " "
17...José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " " .............J.M.I.4to. " "

=0=0=0=0=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

=0=0=0=0=
000000000

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre no=
vedades entre las horas
00.00 a 24.00 del día de
la fecha.-

Montevideo, 7 de Junio de 1974.-

(1464)HORA:06.00.- -SERVICIOS-
A la hora indicada finalizan los servicios dispuestos en la fin-
ca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE;y en
la Dirección de la Guardia Republicana,sin novedad.-

-o-o-

(1465) HORA:06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada,un Agente del Primer Turno efectúa el rele=
vo del servicio en la Dirección de la Guardia Republicana;siendo
conducido a tal efecto en un vehículo de éste Departamento.-

-o-o-

(1466)12.15.- -VEHÍCULO-(Constancia).-
A la hora que se indica,se llevó la camioneta matrícula P E.4.908,
a la firma "SPOSITO S.A.",a fin de reparar la cerradura del cofre,
quedando allí fuera de servicio hasta su reparación.-

(1467)AMPLIACION DEL NRAL.1462 DEL DIA DE AYER.-(VOLANTEADA).-
Ampliando el parte de referencia y de acuerdo al Memorandum 650
de la Seccional 3era.donde se informa que fueron detenidos con re=
lación a una volanteada realizada en las inmediaciones de Plaza
Cagancha,las siguientes personas:Carlos Pedro COSTA ROCHA,orien=
tal, soltero,de 22 años de edad,domciliado en Julián Laguna Nro.
5169,Céd.de Ident.Nro.1.653.943,empleado de A.F.E.(Estación Peña=
rol);quién al ser interrogado por funcionarios de éste Dpto.mani=
fiesta que:salió del domicilio de su novia-Maldonado y Yaguarón-
próximo a las 18.10 hrs.y cuando se dirigía a tomar un omnibus
para concurrir al curso de Profesorado Mecánico Automotriz,en Ron=
deau y Uruguay,fué detenido y conducido a Seccional 3era.,negando
participación en la volanteada;Juan Jorge SAUME GIALEPAKIS;oriental,
soltero,de 22 años de edad;domiciliado en Rivera Nro.2755,propie=
tario de la Panadería que funciona en dicha dirección;quién expre=
só:que se encontraba en Avda. 18 de Julio y Cuareim,cuando fué
detenido;y que se dirigía a la Sala de Entretenimientos "BALTIMORE"
sita en cercanías de dicho cruce;negando su participación en los
hechos;José Luís GOMEZ,oriental,soltero,de 18 años de edad,domici=
liado en Casavalle Nro. 3561,boxeador amateur del Club.Policial,
titular de la Céd.de Ident.Nro.1.506.915;quién manifestó:que se
encontraba en las inmediaciones de Plaza Independencia aguardan=
do la salida de su novia"Leticia" que trabaja en el diario "La Ma=
ñana"y que siendo las 18.30 hrs.y la misma no llegaba,se dirigió
a su casa,pasando por Avda. 18 de Julio y Cuareim,donde fué dete=
nido;Raúl Oscar RODRIGUEZ CAPAMELO, oriental,casado,de 22 años
de edad,domiciliado en Luís Brandi Nro.6723,con Céd.de Ident.Nro.
1.434.894;manifiesta:que había sido citado a Investigaciones,don=
de estuvo hasta las 18.30 hrs.;siendo el mismo empleado de SOYP;
siendo detenido cuando cruzaba Plaza Cagancha en compañía de Her..///

(2)

///,..manis IBAÑEZ,quién le había acompañado a Jefatura;Hermanis Antonio IBAÑEZ LARROZA,oriental,soltero,de 24 años de edad,domiciliado en Carlos de la Vega Nro.5108,con Céd.de Ident.Nro. 1.522.247,al ser interrogado manifestó:que había acompañado a su amigo RODRIGUEZ a Jefatura,siendo detenido en Plaza Cagancha; Jorge Alberto VILLA LONGA CORREA,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Sevilla Nro.1938,Céd.de Ident.Nro.1.509.915, estudiante del Liceo Vaz Ferreira,2do.año;manifestó:que estudia en el horario de 19.15 a 22.30 hrs.,que se dirigió al local de atracciones "BALTIMORE",sito en Avda.18 de Julio y Cuareim,a la espera de una amiga,siendo detenido;negando haber participado en la volanteada,ni haber visto nada;Juan Eduardo TEJERA ARREGUI, oriental,soltero,de 29 años de edad,domiciliado en Gutemberg Nro. 6393,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.049.835,empleado del Frigorífico Modelo quién manifestó,que en el momento de ser detenido se encontraba en el Bar "Libertad"sito en Plaza Cagancha,en compañía de Luís E.DIAZ,con quién tenía una entrevista a la hora 20.30, en el diario "El País"acerca de un beneficio para el Colegio Pío de donde son ex-alumnos;que siendo las 20.00 hrs.fueron detenidos por funcionarios policiales que entraron al Bar;Luís Eduardo DIAZ COLON,oriental,casado,de 28 años de edad,domiciliado en 12 de Octubre Nro.6257,Apto.2,Céd.de Ident.Nro.1.105.297,quién corroboró lo expuesto por el anterior;Raúl Héctor PEREZ ROSADO,oriental, soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Luís B.Berres Nro.4137, con Céd.de Ident.Nro.1.347.416, empleado de la firma "ARNUALDO CASTRO" sito en Misiones Nro.1460,quién manifestó,que salió de su trabajo en compañía de su novia a la hora 18.00,dirigiéndose a Mercedes Nro.938,dirigiéndose luego a la Pizzería de 18 de Julio y Paraguay,donde fueron detenidos,no advirtiendo grupo de personas en las inmediaciones,solamente vieron volantes en la calzada;Amelia Teresa BANDERA ROCHA,oriental,soltera,de 18 años de edad,domiciliada en Solar Nro.33(Balneario Neptunia);interrogada corroboró lo expuesto por el anterior. Elián Margaret MORALES VIGNART, oriental,soltera,de 17 años de edad,domiciliada en Gral.Villagrán Nro.2573,Céd.de Ident.Nro.1.426.969,nacida en Mdeo.el 22/12/56,hija de Gumercindo y Blanca,-Estrella MENDEZ CANERO,oriental,soltera,de 17 años de edad,domiciliada en Avellaneda Nro.4315,Céd. de Ident.Nro.1.391.875,nacida el 19/11/56,hija de Ramón y Tomasa; Olga RUELLA GARCIA,oriental,soltera,de 18 años de edad,domiciliada en Mariano Moreno Nro.2539,Céd.de Ident.Nro.1.403.176;José Miguel PRATO CASTRO,oriental,soltero,de 17 años de edad,domiciliado en José Mansini Nro.3088,Céd.de Ident.Nro.1.161.260,nacida en Mdeo. el 20/11/56,hijo de Julio y Ruth;Miguel Angel SANTOS MORELLI,oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Dr.Capdehourat Nro. 2517,Céd.de Ident.Nro.1.359.887;Sergio Carlos PEREYRA BARREIRO, oriental,soltero,de 17 años de edad,domiciliado en Gerónimo Piccioli Nro.2896,Céd.de Ident.Nro.1.406.043,nacido en Mdeo.el 28/4/57,hijo de Juan y María;Jorge Luís VIDAL GOITIÑO,oriental,soltero,de 19 años de edad,domiciliado en Juan Jacobo Rousseau Nro. 4836,Céd.de Ident.Nro.1.295.132;Marcos Enrique PALOMBO PAREDES, oriental,soltero,de 17 años de edad,domiciliado en Burgues Nro. 2979,con Céd.de Ident.Nro.1.450.663,nacido en Mdeo.el 2/7/56,hijo de Walter y María;Juan Carlos CALVO BALSAS,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Dionisio Lopez Nro.463,Céd.de Ident. Nro.1.444.193;Elena Susana ALVAREZ PEDREIRA,oriental,soltera,de.///

///...20 años de edad,domiciliada en Cno.Maldonado Nro.4988; todos estudiantes de 2do.año de preparatorios de Abogacía "H" del Liceo Rodó;los que al ser interrogados manifestaron que habían salido a la hora 18.20 de dicho Liceo-cosa que se comprobó con las autoridades del mismo-y con concurrencia a clase-dirigiéndose en grupos al Palacio de la Pizza,sito en Avda.18 de Julio y Paraguay,donde fueron detenidos;negando todos haber participado en la volanteada.-

Consultado el D-3,registran anotaciones:ALVAREZ PEREYRA; " estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Se= "guridad,fué detenida por el Escuadrón Especial,quedando a dis= "posición del Dpto.4 de esta Dirección,por promover desórdenes "frente al Instituto Nacional de Colonización,portando cachi= "porras y palos;por faltar el respecto a los funcionarios poli= "ciales.-"

Por su parte SANTOS MORELLI;registra:"10 de Octubre de "1973."."Fué herido de bala en el muslo izquierdo el día 24 de "Setiembre de 1973,por un funcionario de la D.N.I.I.,al aperso= "narse éste a un grupo de personas que estaban arrojando cocte= "les molotov en Rivera y Pablo de María,los que se dispersaron, "extrayendo el arma el funcionario,disparó varios tiros al ai= "re;cayendo herido;y siendo trasladado al Hospital Militar".-

Por último resta agregar,que se fueron en libertad por O/S, PEREZ ROSADO;Teresa BANDERA;Raúl RODRIGUEZ;COSTA ROCHA;José GOMEZ;y Juan SAUMA.-Por orden superior,en el día de la fecha a la hora 16.45,recobraron la libertad las personas:Ramón Perez GALDOS DELGADO,oriental,soltero,de 21 años de edad,Céd.de Ident. Nro.1.317.650,domiciliado en Provisión Nro.4141 y el menor Newton Miguel Angel LANZA GONZALEZ,oriental,soltero,de 17 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.374.673,domiciliado en Juan Lindolfo Cuestas Nro.1444.-Posteriormente a la hora 20.50,por orden superior se comunica la libertad de los siguientes detenidos,a un funcionario de Seccional 3era.;det.estos que se encontraban a disposición de éste Dpto.:Olga Raquel RUELLA GARCIA;Miguel Angel SANTOS MORELLI;Jorge Luís VIDAL GOITIÑO;Juan Carlos CALVO BALSAS; Juan Eduardo TEJERA ARREGUI;Elena ALVAREZ PEDREIRA.-

A la hora 21.25,comunicó un Oficial de Secc.3era.,que llos detenidos que aún permanecen a disposición de éste Dpto. son: Jorge VILLALONGA CORREA,oriental,soltero,de 18 años de edad,estudiante del Liceo 10;y Luís Eduardo DIAZ COLON;oriental,casado, de 28 años de edad,empleado de Cristalerías del Uruguay;(ya mencionados anteriormente).-

=o=o=o=

(1468)14.00.- SERVICIO-

A la hora de mención efectúa el relevo de custodia de detenidos en la Dirección de Guardia Republicana,1 Agente de éste Dpto. perteneciente al 2do.Turno.-

=o=o=o=

(1469)AMPLIACION DEL NRAL.1449 DEL DIA 5/6/74.-(DETENIDOS EN AVERIGUACION).-

Por orden superior,un Oficial Principal concurrió al B.R.O.U.entrevistando al 2do.Inspector General Delmar RODRIGUEZ MARTINS,oriental,casado,de 48 años de edad,el que manifestó que BARRIOS,es comunista,agitador,y representante de la Asoc.de Bancarios del Uruguay en el B.R.O.U.;y VILA DUBOIX,es comunista,y vino del Banco Transatlántico.-Que ambos salieron autorizados, por los motivos que expresaron en esta y que además es común en..///

POCO LEGIBLE

(4)

///...tre los empleados, salir en horas de trabajo llenando un formulario.-

=o=o=o=o=

(1470) 16.30.- CONSTANCIA.-
A la hora expresada, se hacen presentes en esta oficina, los funcionarios (2 Agentes) que cumplieron el servicio "19 de Abril"; entregando el mismo, sin novedad.-

=o=o=o=o=

(1471) AMPLIACION DEL NRAL. 1424 (1/6/74). (Denuncia.).-
A la hora 20.15 del día de la fecha, recupera la libertad Martín Alberto AGUERRE CORBO, por orden superior.-

=o=o=o=o=

(1472) AMPLIACION DEL NRAL. 1458 DEL DIA DE AYER, Y OTROS ANTERIORES REFERENTES A REQUERIDO DETENIDO.-
Consecuente con lo ordenado por 701, en la fecha a la hora 18.30, se realizó un nuevo reconocimiento del detenido José Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN, por parte de las siguientes personas; y por los hechos que se mencionan: Por asalto del Casino del Parque Hotel, concurrió el Sr. Oscar Eberto de FAUQUEMONT DIACARINO, oriental, casado, de 73 años de edad, domiciliado en Colonia Nro. 2028, Apto.7; Céd. de Ident. Nro. 546.802.- Resultado positivo.-
Por asalto a Caja Central de Asignaciones Familiares, concurrieron: Miguel Angel PEPE FLAMINI, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Defensa Nro. 2222, Bis, Céd. de Ident. Nro. 851,069; Alicia D'URSI GALLAZTEGUI, oriental, soltera, de 20 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 762.303, domiciliada en Tomás Diago Nro. 781, Apto. 101; Ana María BERNARDEZ de ACOSTA, oriental, casada, de 28 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.047.982, domiciliada en Pco. Miranda Nro. 4599; Nelly LEONCINI de GANDOLFO, oriental, casada, de 42 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 611.285, domiciliada en Quijote Nro. 2776; Susana BRUNO de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 40 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 674.321, domiciliada en Juan Ma. Perez Nro. 2831, y Libertad ABREU de SCHIMITD, oriental, casada, de 42 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 982.856, domiciliada en Sambucetti Nro. 1969 (Colón).- Todos con resultado negativo.-
Por asalto al Construstor de Avda. Italia Nro. 6949; las personas: Roberto Mario ALMEIDA, oriental, casado, de 42 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.452.299, domiciliado en Cno. Maldonado Ktro. 26.500; Ana Ilia BENITEZ FULLES, oriental, soltera, de 37 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 752.112, domiciliado en Nelsen Nro. 3591, la cual reconoció al causante como a uno de los que intervino en la rapiña de aquella oportunidad, quedando emplazada para mañana hora 09.00 a concurrir a éste Departamento, para tomársele el "Acta de Reconocimiento"; Mario Angel BENITEZ FULLES, oriental, casado, de 57 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 495.556, domiciliado en Atahona Nro. 3552, apto. 2; éste y el nombrado en primer término; le fué con resultado negativo.-
Lo que antecede fué supervisado por 703, y a su finalización comunicado con los resultados de mención a la Dirección.-
El Sr. FAUQUEMONT DIACARINO, del Csino Parque Hotel, reconoció al detenido como a uno de los que intervino en la rapiña a esa casa de juegos; por lo que se le emplazó para mañana hora 09.00; para tomársele Acta de Reconocimiento.-

=o=o=o=o=

(1473) 21.45.- SERVICIOS.-
A la hora del margen se implantaron los servicios en el CONAE (2 Agentes); y en Dirección de G. Republicana; 1 agente.-

=o=o=o=o=

3342

DETENIDOS:26.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averg.art.lanz.panf./J.M.I.5to.Tno.-
2)Tibaldo Rodney ARISMENDI:8/5/74/Averig./.............J.M.I.2do.Tno.-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/Averiguación/..............." " " " "
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/Averiguación/....." " " " "
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74. ídem........." " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/..........ídem........." " " " "
7)Raquel NIEVAS QUINTEROS........:1/6/74/ídem........." " " " "

En Guardia Republicana.-

8)José RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Requerido 606 (M.L.N.) A disp.del Cdo.-
9)Delmidio NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Averiguación/....A disp.del Comando.-
10)Alcides AROTXARENA BIANQUL:idem.idem..............." " " " "
11)Enriwue CERVINI BECERRA:6/6/74..ídem.............." " " " "

En éste edificio.-

12)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/............J.M.I.2do.Tno.-
13)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/ídem................." " " " "
14)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ ídem................." " " " "
15)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74.ídem................" " " " ""
16)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/..ídem................" " " " "
17)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/ídem..............." " " " "
18)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74./ídem................J.M.I.4to.Tno.-
19)María DOTTE ZUNINO:1/6/74/.....ídem.............A disp.del Comando.-
20)Susel RODRIGUEZ RODRIGUEZ:5/6/74/ídem..........." " " " " "
21)Washington COSTABEL DALLANA:5/6/74/ídem.........." " " " " "
22)Roberto PATRONE BALDERRAIN:ídem....ídem.........." " " " """
23)Luís BARRIOS RODRIGUEZ:....ídem....ídem.........." " " " " "
24)Raúl Rubén VILA:...........ídem....ídem.........." " " " " "

En Seccional 3ra.a disp.de éste Dpto.-

25)Jorge VILLALONGA CORREA:6/6/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
26)Luís Eduardo DIAZ COLON;ídem........ídem...." " " " "

=o=o=o=o=o=o=

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

=o=o=o=o=o=o=o=

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

Destinado a ____________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 09:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.-.

Montevideo, junio 5 de 1974.-

(1445)

Hora 04:00'.-DETENIDOS EN AVERIGUACION.(Memorandum No.509/74 de Seccional 18va.-)

Según el Memorandum No.509 de Seccional 18va, en el que da cuenta de que en la Planta "La Popular" sita en Marcos Sastre, personas habían repartido volantes entre el personal, titulados "Compañeros" en el cual llama a la movilización de los compañeros, a que concurran el lunes 14 a la "Casa Central" los compañeros que están fuera de Turno, además habla sobre la situación de sus trabajadores, paralización de tareas por falta de materia prima, atraso de pago en los jornales, etc.-La persona que hace esta denuncia Sr.Juan Carlos INDA, oriental, casado, de 64 años de edad, domiciliado en José Castro 544, C.I.No.305.997; Gerente Administrativo de Campomar y Soulas S.A., sita en Pablo Zufriategui No.-919, dando cumplimiento a una orden superior se interrogó al Sr. Francisco SORRENTINO DAMIANI, italiano, casado, de 47 años de edad, C.I.No.499.301, domiciliado en Miguel Barreiro No.3304 ap.201, Gerente de la Empresa mencionada, quien expresó: que efectivamente habían encontrado panfletos dentro de la Fábrica, pero que estos a su vez carecían de agresividad y tono político, agregando que meses atrás habían tirado volantes de carácter político; que últimamente se han encontrado madejones de hilo de un tipo, con los de otra clase, entremezclados, trayendo aparejado esto una pérdida de tiempo y dinero, dando una lista de posibles comunistas activistas, que incluso han viajado a Rusia y Países Comunistas, entre ellos el de una empleada que sería la que entremezclaría los hilios, siendo los otros los posibles autores de la repartida de volantes.-Siguiendo directivas de los superiores de este Departamento, el suscrito a cargo de un equipo, se dirigió a Cno.Maldonado No.4914, domicilio de Roberto César PATRONE BELDERRAIN, oriental, soltero, de 27 años de edad, C.I.No.1.112.160, empleado de la Textil "La Popular" de Campomar, en el lugar somos atendidos por la Sra.María Justiniana BELDERRAIN CROSA de PATRONE, oriental, casada, de 57 años de edad, C.I.No.1.555.706; Jubilada de Industria y Comercio (Doméstica), quien autorizó a que los funcionarios actuantes inspeccionaran su domicilio, incautándose en el dormitorio de su hijo, Roberto, unos 30 libros todos ellos de izquierda, 3 hojas mimeografiadas con distintas canciones de corte revolucionario, como por ejemplo: "Cruz de Luz"; "Hay que luchar"; "Canción del amor armado"; "Hemos dicho basta"; etc., recortes del clau....///

(2)

/////......surado diario "El Popular"; un boletín Textil (Vanguardia); una hoja de cuaderno manuscrita con el tango "1ro.de Mayo" afiches de canciones revolucionarias: Cubanas; Mexicanas; Folklóricas Internacionales, Rusas, Españolas, como así también unos sobres conteniendo distintas fotografías de viajes a países comunistas etc., por lo que se procede a detener al causante, haciendo constar que además a los yamencionados, residen en la finca: una hermana: Delia Elvira PATRONE BELDERRAIN, oriental, soltera, de 28 años de edad, C.I. No. 1.085.648, estudiante de último año de Magisterio, y un hermano de nombre Atilio Jesús PATRONE BELDERRAIN, oriental, soltero, de 17 años de edad, C.I. No. 1.520.881, trabaja en la Tienda "Mani" en 8 de Octubre y Caridad, también se incautó un Carnet del P. Comunista No. de afiliado 32.935, con fecha de ingreso 30/7/68, perteneciente al detenido.- El mismo equipo concurre a la calle Mandesoví No. 4709, domicilio de Susel Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, soltera, de 33 años de edad, C.I. No. 999.982, empleada de la Textil "La Popular", en el lugar somos atendidos por el Sr. Seferino RODRIGUEZ, oriental, casado, de 71 años de edad, C.I. No. 999.990, Jubilado de Industria y Comercio, quién autorizó la inspección de rigor, en el dormitorio de su hija Susel, se procedió a incautar el siguiente material: 2 libros izquierdistas; dos boletines de la disuelta C.N.T. de fechas 20 y 22/5/74; 3 hojas mimeografiadas con el titulo "Carta Semanal del Partido Comunista" en las cuales se da cuenta de la manifestación realizada "por la libertad de R. Arismendi para Seregni y demás presos políticos; algunos de ellos barbaramente torturados en la Gestapo que funciona en el Centro de Montevideo, en el Dpto. 6. de Inteligencia y Enlace; o en el Cuartel del Km. 14 y otro centro de detención" (esto textual) otras 2 hojas con el titulo: "En el Aniversario de la Batalla de Las Piedras, con artigas Unidad Compatriota", con sub-titulo: "Argentina y URSS anhelos comunes"; "El D.6 sigue torturando"; "Fiasco Fascista en Italia"; "Colapso Energetico"; "Caza de Brujas en la Universidad"; dos boletines de "La Popular" de fecha 29/12/972; ocho cartones conteniendo 11 bonos "Cuota de Militancia" del Frente Amplio, c/u, por valor de $ 1.000.oo.-; un escudo en cuero del "Che"; se procede a la detención de la causante, y trasladarla a este Dpto., haciendo constar que en dicha finca, residen además de los nombrados: su madre y una hermana de nombre: Ceferina RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, soltera, de 35 años de edad, C.I. No. 1.000.034; de profesión Textil Fca. ILDU.- Luego de hacer entrega en esta Oficina de los dos detenidos mencionados, se concurre a la calle Convención No. 1126 bis P.1. ap. 22, domicilio de: Washington Raúl COSTABEL DALLANA, oriental, casado, de 29 años de edad, C.I. No. 1.524.820, empleado de la Textil "La Popular"; en el lugar somos atendidos por el Sr. Julio COSTABEL, oriental, casado, de 56 años de edad, C.I. No. 1.531.012, empleado de la Empresa CORA y Jubilado del Banco de P. Social, quien autorizó se llevara a cabo la inspección, no arrojando resultado positivo la misma, procediendo a trasladar detenido al primeramente mencionado, haciendo constar que también se domicilian allí....////

3342

/////..-...la esposa del causante, Sra. Susana Dominga DELLON ARAUJO de COSTABEL, oriental, casada, de 30 años de edad, C.I. No. 1.295.252, de profesión Labores; y una hija de tres años.-Cabe agregar que en horas de la madrugada, próximo a la hora 02:00', se consultó con el funcionario que opera en la Radio de esta Dirección (709), sobre la Circular No. 30, sobre el Nro. de procedimiento, contestando éste que no tenían conocimiento reciente de dicha orden, no obstante al llevarse a cabo las inspecciones domiciliarias antes mencionadas, se comunicaba a dicha Central sobre el lugar en que se operaba y resultado de la misma.-Se consulta al Dpto. 3. (Fichero), sobre los detenidos, informandose que poseen las siguientes anotaciones: RODRIGUEZ RODRIGUEZ: 17/ "12/67-Fue detenida por funcionarios de la Gdia. Republicana en "el Parque Nacional de Carrasco cuando integraba un grupo de "16 personas que habían acampado en ese lugar e izado una bandera de la U.J.C. y otra de Cuba.-Recuperó su libertad por orden del Juez Ldo. de Pando.- 2/7/68: Estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad fue detenida en el local del Congreso Obrero Textil por participar en una reunión no autorizada, "Internada en Carlos Nery.- 7/7/73: Detenida en Monte Caseros y "Mariano Moreno cuando realizaba una volanteada.-Internada en "Seccional 11a.- COSTABEL DALBANA: "2/2/68: Secretario de la Unión "Obrera "La Popular" filial de C.O.T. formula declaraciones de "repudio a la Ley de Congelación de Salarios; según "El Popular" "de esa fecha.-31/5/68: "El Popular informa que integra el Secretariado Ejecutivo del Comité Sindical de "La Popular".-28/1/69: ""El Popular" informa que como Secretario Gral. de "La Popular" "publica sus declaraciones a futuras movilizaciones y aspiraciones de su Gremio.-18/9/68: estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad fue detenido por arrojar panfletos desde una "bañadera. Internado en Artilleros No.5.-24/6/69: Detenido estando en vigencia las M.P.S.-Se establece que es obrero de Campomar.-4/9/69: Participó en el 1er. Congreso Ordinario de la C.- "N.T. realizado en el Palacio Peñarol, del 15 al 18 de Mayo de 1969. "16/3/72: Viaja a Stockolmo, vía SAS con Juan Angel TOLEDO, Roberto PATRONE, Juan BARLOCCO SALVATTI; José D'ELIA y otros.-27/3/ "73: "El Popular" publica su foto y declaraciones referentes al "gremio textil.-". PATRONE BALDERRAIN: "17/9/68: estando en vigencia las M.P.S. estuvo detenido por arrojar panfletos violatorios "de tal Decreto.-Internado en Artilleros No.5.-2/7/68: En vigencia de las M.P.S. fue detenido en el local del C.O.T., por participar en reunión no autorizada.-Internado en Artilleros No.5.- "26/4/69: "El Popular" lo menciona como integrante del Comité de "Fábrica de "La Popular", publica su foto y declaraciones, exigiendo mejoras de salarios.-21/5/69: Pro-Secretario Gral. de la Organización Sindical de "La Popular" y militante del Partido Comunista, informa que recibió un segundo anónimo "fascista" con la "advertencia de atentar contra la integridad física de su hermana.-16/3/72: Viaja a Stockolmo, vía SAS, junto a Juan TOLEDO, Washington COSTABEL DALBANA; Juan BARLOCCO; José D'ELIA, y otros....////

(4)

POCO LEGIBLE

//////........27/3/73: "El Popular" publica su foto y declaraciones en las que expresa (Textual) que "Bordaberry es un obstáculo para los cambios que el País reclama.-".-Al ser indagados en actas, expresaron: Modesta RODRIGUEZ RODRIGUEZ; Que desde el año 1968 está afiliada al Partido Comunista, hasta que fuera declarado ilegal; además desde el año 1958 se encontraba afiliada al C.O.T.; que su trabajo específico en la Fábrica; es trabajar en una máquina continua, la cual hila determinado tipo de lana, a la cual controla y abastece con las bobinas de lana; es decir, el hilo que sale en "canillas" pasando a otras secciones para su posterior proceso y perfección; que sobre la aparición de diversos tipos de hilos entremezclados, indica que el hilo que sale de su máquina, lo hace en "canillas" (carretoles o bobinas menores), y pasa a otra Sección donde hay uno o dos operarios quienes hacen el repasado de las "Canillas" para luego seguir su proceso habitual; que en la Sección donde se hace el "repasado" a la cual denominan sección "Patio" es donde se puede realizar la confusión, ya que pueden ir "canillas" del mismo color y de diferente título, es decir de diferente espesor; al preguntarsele si con frecuencia sucede este tipo de cosas, contesta que no, señalando que desde el 10 de marzo ppdo. no trabaja por falta de lana; sobre el origen del panfleto titulado "Compañeros", expresa: que en reiteradas oportunidades ha concurrido a la Fábrica a cobrar sus haberes, cosa que le hacen en cuotas, viendo en la puerta de la misma varios panfletos, levantando algunos de ellos para documentarse, razón por la cual los tenía en su domicilio cuando la detuvieron; sobre los boletines de la C.N.T. de fecha 20 y 22/5/74, expresa: que se encontraban tirados en la puerta de la Fábrica; sobre la procedencia y tenencia de tres hojas mimeografiadas con titulares: "Carta Semanal del Partido Comunista"; otras dos hojas con el título: "En el Aniversario de la Batalla de Las Piedras, Con Artigas Unidad Compatriotas", y de otros materiales incautados en su domicilio; expresó: que los panfletos y volantes los recogió en la puerta de la Fábrica, mientras que los bonos le fueron entregados por la Coordinadora y que funcionaba en Cno. Maldonado y Cochabamba, antes de las Elecciones cuando militaba en el F.A.- En cuanto a los boletines de "El Popular" se remonta a cuando había actividad sindical en la Fábrica en que trabaja; al ser indagada sobre la razón por la cual sabiendo la ilegalidad de la procedencia de los panfletos, los guardaba en su domicilio; expresa: que conocía su ilegalidad, los levantó para ver si tenían o traían soluciones para la falta de trabajo.-

Roberto PATRONE BALDERRAIN; que desde el año 1968 militó en el Partido Comunista, al igual que en el "Congreso Obrero Textil (C.O.T) y que en el año 1972, viajó vía SAS a Checoslovaquia, por invitación de la Federación Internacional del Vestido, con sede en Praga, en aquella oportunidad, permaneciendo seis meses, al igual que su compañero de viaje Washington COSTABEL; sobre si en la Fábrica se han llevado a cabo volanteadas, expresó, que a la entrada de la misma ha visto volantes pero ignora...//

ROCO CECI BUE

(5)

/////......ba e ignora su texto;sobre su tarea específica en la Fábrica,contesta que es máquinista o aceitador;sobre su participación en repartir volantes o arrojarlos a la entrada de la Fábrica,y si conoce a los responsables;expresa:que no ha participado e ignora quiénes lo hicieron,estimando que sean personas ajenas a la Fábrica porque los panfletos que vió estaban en la puerta de acceso,en cuanto a los que pudieran haber encontrado dentro del lugar de trabajo,puede haber sido un obrero que lo levantó para leerlo y luego lo arrojó, y si se realizó volanteada dentro de la Fábrica;lo ignora ya que en el mes de mayo trabajó sólo cinco días en que fue llamado por la Fábrica.-Sobre la tenencia de tres hojas mimeografiadas con distintas canciones de tenor revolucionario;recortes del clausurado diario "El Popular";un Boletín Textil (Vanguardia),afiches de carácter revolucionario con canciones internacionales,y un sobre con fotografías,expresa:que en cuanto a las canciones,hace mucho que las tiene,ignorando su procedencia;los recortes del diario "El Popular" son artículos de interés personal;el boletín VANGUARDIA,que es uno que se editó en Juan Lacaze,donde funciona una Planta de "Campomar" y que se la dieron en el año 1968 cuando concurrió a la misma;el libro con canciones internacionales,lo adquirió en la calle hace dos o tres años aproximadamente;y sobre el sobre con fotografías,son tomas de muchos de los lugares que visitó durante el viaje,y otras de este País ya que es aficionado a la fotografía.-Cabe agregar que en 1968 fue detenido por espacio de cuatro días al efectuarse un allanamiento en el C.O.T.,sito en Cno.Maldonado No:4911,en Setiembre del mismo año al salir de la Fábrica con otros obreros en una"Bañadera",hacia una concentración de la C.N.T.,fueron detenidos por un Patrullero y conducidos a la Seccional 15 y luego al 5to.de Artillería,donde permaneció tres días recuperando la libertad, y por último en el año 1970,cuando una Operación "Rastrillo", al inspeccionar su domicilio lo detuvieron en averiguación por un día permaneciendo en la Jefatura de Policía.-

Washington COSTABEL DALLANA,sobre militancia política o gremial,expresa que desde el año 1968 es afiliado al Partido Comunista y Secretario de "La Popular" ante el C.O.T.;interrogado si viajó al Exterior,expresó:que en el año 1972,viajó a Praga,donde se realizó un Seminario Organizado por la Federación Sindical Mundial filial Unión Internacional de Textiles,Vestidos,Cueros y Pieles,donde se trataba la situación de la Industria Textil a nivel Mundial.-Dicho viaje fue financiado por la F.S.M. y se extendió por espacio de seis meses,el que realizó en compañía de Roberto PATRONE; sobre los volantes titulados "Compañeros",expresó:que han sido repartidos al personal de la Fábrica en la cual trabaja,y sobre su participación en dicha tarea, manifiesta que ignora que tipo de volantes son,aparte pertenece a una organización sindical reconocida por la Empresa,por lo que no necesita repartir volantes anónimos para comunicarse e informar a los obreros,teniendo medios legales para hacerlo en el Boletín del C.O.T.,al igual que si desean efectuar alguna Asamblea

33.42/////

(6)

//////.......pidon autorización a la Jefatura de Policía,como lo han hecho en otras oportunidades al Ministerio del Interior,lugar donde se expedían los permisos.-Se ampliara.-

(1446)
AMPLIACION DEL NRAL.1419(1/6/74).1427/1439 DE FECHAS 2 y 3/6/74; 1440 DEL DIA DE AYER.-(Requerido Detenido).-
En el día de la fecha,se procedio a consultar las Secciones Requisitorias e Identificación Criminal;se informo que:Alcides ARO-TXARENA BIANQUI carece de fichas;en cambio Delmidio NAVARRO BAGNASCO posee los siguientes antecedentes: 18/6/955-Violación de Domicilio y Lesiones.- 7/3/58:Averiguación de Hurto-Jdo.de Inst. 4to.Turno- Febrero de 1955: Complicidad en Hurto.-16/6/54:Usurpación de Funciones-Jdo.de Inst.1er.Turno;estando Requerido por B. O.D.No.23.616 Art.I.Inc.12:Inputado de amenazas Jdo.de Inst.5to. Turno Of.1318 de Secc.20.Exp.77357/970; y B.O.D.No.23.969 Art.2 Inc.5.- Se ampliara.-

(1447)
Hora:14:00'.-SERVICIOS.-
A la hora indicada toman servicios en la Guardia Republicana 1 Agente; y en la Guardia Interna 1 Agente.-

(1448)
Hora:17:05'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio "19 de Abril" por parte de dos Agentes de este Departamento,sin novedad.-

(1449)
Hora:17:20'.-DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
Dando cumplimiento a un orden impartida por la superioridad,un Oficial Ayudante;un Sargento 1ro.;un Cabo;y un Agente,próximo a la hora:15:10' se constituyen en la intersección de las calles Colonia y Paraguay y zonas adyacentes,en prevención de posibles manifestaciones relámpago;según datos confidenciales llegado a este Departamento,dos N.N.de estatura y complexión regular,cutis blanco; vestido con un saco color marrón,habrían manifestado a un reducido nucleo de personas agrupadas frente al Ministerio de Economía y Finanzas "subir al 3er.Piso el resto de los compañeros para la movilización,estan en otro local".-Atento a ello se procedió a consultar por parte del Sr.Oficial a cargo de dicho servicio,con el Sr.Oficial Principal de Guardia en el Dpto.,sobre la actitud a tomar,ordenando éste,que se procediera a la detención respectiva;una vez en esta Oficina,resultaron ser:-Raúl Alberto VILA DUBONIX , oriental,casado,de 30 años de edad,empleado del Banco República, Casa Central-Sección Contaduría,titular de la C.I.No.1.022.813; domiciliado en Guaycurú No.2811;quien al ser interrogado expresa: que a la hora 15:50' solicitó autorización para retirarse de su trabajo,aduciendo que concurría a la casa de comercio MOTOCICLO,con el fin de arreglar asuntos de índole particular;luego de ir a Motociclo,se dirigió al Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de hablar sobre una solicitud de aumento para todos los funcionarios públicos,concurriendo al lugar solo;que el aumento solicitado era de $ 60.000.oo a partir del 1ro.de Julio,que recibió...///

3342

//////.-....-.la invitación por prensa oral,donde se comunicaba que la entrevista estaba concedida,la que era organizada por ADEOM y Empleados Públicos;una vez allí-se encontró-con su compañero de labor Luis BARRIOS,junto con el que fue detenido.- Luis-Eduardo BARIOS RODRIGUEZ,oriental,casado,de 33 años de edad empleado del Banco República Casa Central-Sección Contaduría,titular de la C.I.No.1.243.980,domiciliado en Consulado No.3320 apto.8,manifestando que se retiró-se du trabajo a la hora-15:50' aduciendo concurrir al Banco de Seguros,concurriendo en realidad (los dos) a O.N.D.A.-SA. y MOTOCICLO, posteriormente al Ministerio,con el fin ya mencionado,haciéndolo en compañía de VILA;quedando aplazada la audiencia con el Sr.Ministro,para el día viernes próximo.-Cabe agregar que ambos detenidos negaron haber hecho tales apreciaciones.-Se consultó-el Dpto.3 (Fichero);Requisitoria;contestandose desde dichas Secciones,que los mencionados carecen de anotaciones

(1450)
Hora:21:45'.-SERVICIOS.-
A-la hora mencionada-se implantó servicios ,en el CONAE: 2 Agentes; en la Guardia Republicana 1 Agente;Guardia Interna 1 Agente.-

DETENIDOS:..24.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1)Maria PITTALUGA FONSECA.......20/4/74.Averig.- J.M.I.5to.-
2)RODNEY ARISMENDI CARRASCO..... 8/5/74. ídem J.M.I.2do.-
3)MARLENE NOGUEIRA (h/n)........ 1/5/74. ídem ídem
4)ILEANA DeGIORGI de BARREIRO... 8/5/74. ídem ídem
5)BEATRIZ PEREIRA de ARAMBILLETE11/5/74. ídem ídem
6)CELESTE MELO GABAÑIN..........13/5/74. ídem ídem-
7)RAQUEL NIEVAS QUINTERO........ 1/6/74. ídem A disp.del Cdo.-

En este Edificio.-

8)JOSE RODRIGUEZ IFRAN.......... 1/6/74.Averig.- A disp.del Cdo.-
9)DELMIDIO NAVARRO BAGNASCO..... 4/6/74. ídem ídem
10)ALCIDES AROTXARENA BIANQUI... ídem ídem ídem
11)NESTOR BALZANO PIRIZ......... 1/5/74. ídem J.M.I.2do.-
12)JUAN ARAMBILLETE PLADA....... 8/5/74. ídem ídem
13)BENJAMIN BALZANO LEMA........ 6/5/74. ídem ídem
14)ADEMAR CAMARGO SELLANES...... 8/5/74. ídem ídem
15)SERGIO BARREIRO NUÑEZ........ ídem ídem ídem
16)VLADIMIR ALTESOR HEFLIGER.... 9/5/74. ídem ídem
17)JOSE MALLADA FERNANDEZ.......15/5/74. ídem J.M.I.4to.-
18)MARIO DOTTE ZUNINO........... 1/6/74. ídem A disp.del Cdo.-
19)ALBERTO AGUERRE CORBO........ 2/6/74. ídem ídem
20)SUSEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.... 5/6/74. ídem ídem
21)WASHINGTON COSTABEL DALLANA.. ídem ídem ídem
22)ROBERTO PATRONE BELDERRAIN... ídem ídem ídem
23)LUIS BARRIOS RODRIGUEZ....... ídem ídem ídem
24)RAUL RUBEN VILA.............. ídem ídem ídem

VIGILANCIAS:1.- ALLANAMIENTOS:3 (Nral.1445).-RATONERAS: S/N.-

Oficial Principal: Miguel Angel Magallanes.-
En funciones de Sub-Comisario.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 4 de Junio de 1974.-

(1440)HORA:01.00, AMPLIACION DEL NRAL.1419 (1/6/74)Y 1427/1439,DE FECHAS 2 Y 3 /6/74 RESPECTIVAMENTE.-(REQUERIDO DETENIDO).-

A la hora indicada desde éste Departamento fué trasladada a Carcel Central, (4to.Piso)la detenida Raquel NIEVAS QUINTERO de RODRIGUEZ IFRAN, por parte de un equipo de esta dependencia a cargo de un Sub.Crio.; sin novedad.-

Ampliando los partes mencionados, 761, con 762 y personal subalterno, siguiendo directivas de 703, en procura de ubicar a los restantes delincuentes prófugos, efectuaron una serie de diligencias, concurriendo a los siguientes lugares: Alsacia Nro. 3945, lugar sindicado como posible residencia del mencionado "Hugo Chelo"; Dr. Carlos Nery Nro. 3611, domicilio de Elida MARTINEZ de MIRABALLES, oriental, casada, de 47 años de edad, con Céd.de Ident.Nro.1.373.=760, donde podría estar refugiado el mismo; Cno.Vecinal s/n(Cont. Luis Braille), y Ombú s/n, y 12 de Octubre.- En todas estas fincas se efectuaron inspecciones con resultados negativos.-Asimismo se concurrió a Juan José Aguiar Nro. 3992, domicilio de Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO, oriental, divorciado, de 43 años de edad, con Céd. de Ident.Nro.619.715, de profesión Corredor, quién se hallaba sindicado como "entregador" del asalto a remeseros del Banco PAN DE AZUCAR, deteniendo al causante y conduciéndolo a la Guardia Republicana.- Interrogado al respecto, aceptó su participación en el ilícito, expresando que los que proporcionaron la información que posibilitó el hecho, fueron un tal "ALCIDES" y otro del que no recuerda el nombre y que en la actualidad se halla procesado por tal causa, ambos empleados de dicha Institución.- Agregó, que él colaboró en la faz preparatoria del delito y luego de cometido fué el encargado de ocultar el vehículo usado para tal fin, mediante la promesa de los autores en el sentido que le darían la suma de $ 2.000.000.oo.(dos millones de pesos m/n) por su colaboración, al igual que a los dos "entregadores".- Ante lo expuesto, se concurrió a Yaguarón Nro.1456, procediendo a detener a Alcides AROTXARENA BLANQUI, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado dicha dirección, y , titular de la Céd.de Ident.Nro.905.779, quién es propietario de la fábrica de camisas "NOVELTY", allí ubicada, conduciéndolo a la Guardia Republicana.- Interrogado al respecto, niega terminantemente, pese a que acepta conocer desde hace muchos años a los autores del ilícito, no proporcionando explicaciones coherentes.- Cabe agregar, que en la actualidad AROTXARENA se desempeña como Encargado de Conservación de la Caja Nal.de Ahorros y Descuentos, siendo en esa época (1972)portero de dicha Institución, donde se efectuaban los depósitos del Banco "Pan de Azúcar".-

En el día de la fecha una Comi...////

(2)

///...sión de Inspección General del Municipio,integrada por los funcionarios Inspectores,Ismael BRAGA,Demetrio BENTANCOR y Héctor PUERTOLLANO;y en presencia de 761 y 762, se procedió a incautar en el criadero de cerdos sito en Carlomagno s/n(al fondo),propiedad del Sr.Hugo GARCIA CURBELO, estando también presente el Encgdo.de dicho establecimiento Hermes MELGAREJO,se procedió a la incautación de 148 suinos adultos y 25 suinos pequeños,según acta de represión labrada y firmada por los funcionarios actuantes.-

Consultado el D-3;Requisitoria e Identificación Criminal, Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO,resultó requerido por B.O.D. Nro.23969 Art.2,Inc.5to.;y los siguientes anttes:"18/6/955, Violación de domicilio y Lesiones.-7/2/58,Averiguación de hurto,J.Ltdo.de Inst.4to.Turno." "2/1956.Complicidad de hurto.-" 16/6/954,Jgdo.L.de Inst.1er.Turno.Usurpación de funciones.-Careciendo de anotaciones en el Dpto.Nro.3.-

Alcides AROTXARENA BLANQUE;esta requerido por B.O.D. 83616,Art.1,Inc.12;careciendo de anttes.penales y anotaciones en el D-3.- El detenido;Ospicio Fco.SANABRIA JUVENAL;recobró la libertad por orden superior,a la hora 13.40.- Se ampliará.-

(1441)HORA:06.00.- -SERVICIO-

A la hora indicada finaliza el servicio apostado en Julio César Nro. 1230;como así también el servicio de la Dirección de la Guardia Republicana;sin novedad.-

=0=0=0=0=0=0=0=

(1442)14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora de mención pasa a la Dirección de Guardia Republicana de servicio de custodia de detenidos 1 Agente de éste Departamento,hasta la hora 22.00.-

=0=0=0=0=0=0=

(1443)17.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora mencionada se hace presente el servicio "19 de Abril",a cargo de 2 funcionarios de éste Departamento;sin novedad.-

=0=0=0=0=0=0=

(1444)21.45.- -SERVICIOS-

A la hora mencionadda se implantó la vigilancia de Julio César Nro. 1230 domicilio del Sr.Pte. [illegible] CONDE;y en la Guardia Republicana;por parte de 2 Agentes en la primera;y en la custodia de detenidos:1 funcionario.-

=0=0=0=0=0=0=

DETENIDOS:19.- (4to.Piso de Carcel Central)

1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Aver.art.lanz.panf./J.M.I.5to.Turno.-
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación./.....J.M.I.2do." "
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/.............idem.........." " " " " "
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74..idem.........." " " " " "
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74idem........." " " " " "
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74..........idem........." " " " " "
7)Raquel NIEVAS QUINTERO:1/6/74.........idem........." " " " " "

(En éste edificio)

8)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación...........J.M.I.2do.Turno.-
9)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74 idem................" " " " "
10)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74 idem................" " " " "
11)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74idem................" " " " "
12)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74 idem................." " " " "
13)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74idem.............." " " " "

14)José MALLADA FERNAN.....///

///...DEZ:15/5/74.Averiguación..........J.M.I.4to.Turno.-
15)Mario Ruben DOTTI ZUNINO:1/6/74.Averiguación.A disp.del Cdo.-
16)Alberto AGUERRE CORBO:2/6/74.......Idem........" " "
17)José Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Requerido 6Q6, (M.L.N.).- A disposición del Comando.-
18)Delmidio Elías NAVARRO BAGNASCO:4/6/74/Averiguación/A disposición del Comando.-
19)Alcides AROTXARENA BIANQUI:4/6/74/Averiguación./A disposición del Comando.-
(Los tres (3)últimos mencionados,se encuentran en Guardia Republicana).-

.0o0o0o0o0o0o0.

VIGILANCIAS:1.- ALLANAMIENTOS:6.-(Nral.1440).- RATONERAS:S/N.-

0o0o0o0o0o0o0

OFICIAL PRINCIPAL NELDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO?NRO.6.-

Destinado a:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 3 de Junio de 1974.-

(1433)
(HORA:06.00.- -SERVICIOS-
A la hora indicada finalizan los servicios apostados en la Dirección de la Guardia Republicana; y Julio César Nro. 1230; sin novedad.-

OoOoOoOoOoOoO

(1434)
(AMPLIACION DEL NRAL.1383 DEL DIA 28/5/74.-(DETENIDOS EN AVERI=GUACION.-)(Volanteada).-
Por orden de éste Comando, un Sargento 1ero. y un Agente efectuó la internación del detenido: Braulio ACUÑA CORONEL, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro. 1.020.217, al Cilindro Municipal a disposición de la Superioridad.-

OoOoOoOoOoOoO

(1435)
(AMPLIACION DEL NRAL.1328 DEL DIA 22/5/74.(DETENIDOS EN AVERIGUA=CION).-
Por orden de éste Comando fué internado en el Cilindro Municipal, el detenido: Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI, oriental, casado, de 29 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.009.180; siendo realizada la internación del mismo, por un Sargento 1ero. y un Agente; quedando a orden de la superioridad.-

OoOoOoOoOoO

(1436)
(13.45.- SERVICIOS-(Conducción al Juzgado M.I. de 4to. Turno).-
A la hora indicada se procede a trasladar por orden del Sr. Juez M. de Inst. de 4to. Turno, al detenido MALLADA FERNANDEZ, por intermedio de un Agente, y Oficio 511 explicativo de la situación del Agente de Claves y Comunicaciones.-
A la hora 16.45 regresa al Departamento el Agente de ésta, con el detenido MALLADA FERNANDEZ, el cual se encontraba declarando en el Juzgado M. de 4to. Turno; el funcionario informó que por orden del Sr. Actuario del 4to. turno, en el día de mañana a la hora 14.00 se debe de encontrar el Agente de Claves y Comunicaciones, para declarar en dicho Juzgado, lo que fué comunicado a 701, ordenando se elevase un Oficio a la brevedad.-

OoOoOoOoOoOoO

(1437)
(16.30.- -CONSTANCIA DE SERVICIOS-
A la hora de mención se hacen presentes en ésta Departamento los Agentes asignados al Serv.19 de Abril .-

OoOoOoOoOoOoO

(2)

(1438)
(21.45.- -SERVICIOS-

A la hora antes indicada un agente de éste Departamento concurre a relevar el servicio en Guardia Republicana (custodia de detenidos); y dos Agentes concurrieron a la calle Julio César Nro.1230 a efectuar custodia al Sr.Pte.del CONAE; dichos servicios se realizan hasta la hora 06.00.-

0o0o0o0o0o0o0

(1439)
(AMPLIACION DEL NRAL.1419 DEL DIA 1/6/74/; Y NRAL.1427 DEL DIA DE AYER.- (REQUERIDO DETENIDO).-

Ampliando anteriores, en el día de la fecha la I.M.de M.(Inspección General) comenzó a retirar los cerdos del criadero de mención, fueron retirados 140 ejemplares, mañana se completará con los que aún no fueron trasladados a la dependencia municipal en la que permanecerán.-

Es de agregar, que fué averiguado en éste Dpto. La persona: Bernardo Ismael BRAGA CAMBLONG, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en Cno.Maldonado ktro.22.500, Céd.de Ident.Nro. 1.000.665, Jefe de Inspectores de la I.M.de M.-Consultado el D-3, Requisitoria e Ident.Criminal, el mismo carece de anotaciones, y anttes.-Se ampliará.-

0o0o0o0o0o0o0o0

DETENIDOS:18.- (4to.Piso de Cárcel Central.-)

1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Aver.Art.L.panf./J.M.I.5to.Turno.-
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/Averiguación/..J.M.I.2do.Turno.-
3)Marlene NOGUEIRA:1/5/74/............idem.........." " " " " "
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74.idem..........." " " " "
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74/.idem......" " " " "
6)Celeste MELO GABANIN:13/5/74/............idem....." " " " "

(En éste edificio)

7)Néstor BALZANO PIRIZ:1/5/74/Averiguación/.......J.M.I.2do.Turno.-
8)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/idem..............." " " " "
9)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ idem..............." " " " "
10)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/idem.............." " " " "
11)Sergio BARREIRO NUÑEZ:8/5/74/idem..............." " " " "
12)Vladimir ALTESOR HAFLIGER:9/5/74/idem............" " " " "
13)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/idem.............J.M.I.4to.Turno.-
14)José J.Octavio RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Requerido 606(M.L.N.)A dis=
=====================================/posición del Comando.-
15)Mario Rúben DOTTE ZUNINO:1/6/74/Averiguación/A disp.del Comando.-
16)Raquel NIEVAS QUINTERO:1/6/74/...idem........" " " " " "
17)Alberto AGUERRE CORBO:2/6/74/....idem........" " " " " "
18)Ospicio Francisco SANABRIA JUVENAL:2/6/74.Averiguación/A dispo=
===========================/sición del Comando.-

(Los detenidos de numerales:14 y 18 permanecen en Gdia.Republicana.-)

000000000000000

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS:3.- RATONERAS:S/N.-

000000000000000

OFICIAL PRINCIPAL: [firma]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a: ________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M.-

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 2 de Junio de 1974.-

(1427)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 1419 DEL DIA DE AYER, REFERENTE A REQ. DETENCION.

Ampliando las actuaciones anteriores y prosiguiéndose con las diligencias, 761 procedió a interrogar al detenido RODRIGUEZ IFRAN, sobre su vinculación con RADA GARCIA y los hechos en los cuales participó con aquél desde que se cono= cen, como asimismo sobre la participación de terceros; el cual luego de varias evasivas, aceptó la comisión directa de los siguientes ilícitos; cometidos conjuntamente con RADA GARCIA, (a) "El Viejo Julio" y otros.-

1) Que en el año 1969, en compañía de un hermano suyo (fallecido) y un tal "El Científico"-Carlos Fco. GANO, argentino, casado, de 54 años de edad, atracaron el Banco de "Los Cerrillos", no re= cordando exactamente la suma hurtada.-Acá no intervino RADA GARCIA.-

2) Que en el año 1971, en compañía de RADA GARCIA, atracaron la te= sorería de la fábrica textil "LA MUNDIAL" sita en Gral. Hornos Nro. 5405, llevándose la suma de $ 3.500000.oo.-

3) Que en el año 1971, en compañía de RADA GARCIA; "El Nene" de apellido LLADÓ (procesado en la Argentina); "El Coco" (Procesa= do en Brasil); "Miguel"-Miguel Angel DIAZ PELUFFO, oriental, ca= sado, de 31 años de edad, domiciliado en Santiago Sierra a tres cuadras de Avda. Gral. Flores; y un tal ALONSO (que oficiara de "entregador") hurtaron la suma de $ 17.000.000.oo.-Agregando que el nombrado ALONSO, residiría en el Balneario Parque del Plata y posee un auto marca "Volkswagen" de color blanco y el cual tiene en su haber el asalto a la firma RAUSA; hecho éste en el cual, ni él ni los otros nombrados intervinieron.-

4) Que en el año 1972, él; RADA GARCIA; y "Pepe"-MAFFEI MORLAN, atracaron una Importadora de la calle Ciudadela, casi Mercedes, llevándose de allí, un millón de pesos en moneda argentina; lo que se repartieron en partes iguales.-

5) Que tal vez en Mayo del año 1972, también con RADA y MAFFEI, atracaron la Joyería "BALDO", de Mercedes casi Tristán Narvaja, en horas de la mañana, mediante amenazas con armas de fuego, llevándose un grueso "botín" en joyas, pero nada en dinero.-

A esta altura aclara, que el Hurto de los 17 millones, lo fué en el Casino del Parque Hotel.-

6) Que en Julio o Agosto de 1972, en compañía de RADA, MAFFEI, "El Coco" y "El Importado", atracaron en Florida y Colo....///

E

Seguir estudio

(2)

//...nig, a un Remesero, hurtando cerca de los diez millones de pesos.-

7)Que en año 1972, él; RADA; MAFFEI; CANO; ESTEVEZ ANBELO (a) "Manzana", "El Nene Lladó, "Lito Pereira" y la colaboración del Gerente de Asignaciones Familiares, atracaron la misma hurtando la suma de 22 millones.-

8)Que en Agosto de 1973, junto a "Hugo Chelo"-Walter Hugo GARCIA CURBELO, domiciliado en Carlos Nery Nro. 3697, y Miguel DIAZ, atracaron una casa de Rectificados sita en una calle paralela a Monte Caseros, hurtaron en efectivo un millón de Dollares.-

9)En fecha que no precisa, (Tal vez en 1971) junto con RADA, MAFFEI, y "El Coco", atracaron el "Supermercado Chip" sito en Jaime Zudañez, entablándose un tiroteo con un funcionario policial allí de custodia, al que hirieron de consideración, dándose todos a la fuga sin llegar a robar nada, resultando el declarante con una herida de bala en un hombro.-

10)Que en Agosto o Setiembre de 1973, junto con el "Hugo Chelo" y "Pata Martinez", atracaron las oficinas de un Constructor, en Avda. Italia pasando Cooper, llevándose la suma de dos millones y medio de pesos.-

RODRIGUEZ IFRAN, aclaró que hasta éste momento, nunca había sido detenido, por lo cual para evitarlo, pasó a la clandestinidad, abandonando su casa, a la que concurría en forma muy distanciada, haciéndole creer a su esposa, que los motivos de su alejamiento se debían a cuestiones de contrabando, no dándole en ningún momento detalles de sus actos.- Que él se inició en la actividad delictiva, hace algunos años atrás con el delincuente conocido Pastorino Respicio, alias "El Tano".- Con relación a la Credencial Cívica, Serie BTA Nro. 6748, que llevaba encima al ser detenido, dijo; que es falsa y se la proporcionó MAFFEI MORLAN (a) "Pepe", hace dos años atrás, para irse al Brasil.-

Atento a lo expresado por RODRIGUEZ IFRAN, con respecto a sindicar el domicilio de "El Científico "-de apellido CAT ; del Hugo "Chelo", "Pata Martinez", del "Manzana" ESTEVEZ, CURBELO y DIAZ PELUFFO "Miguel"; concurriése a los siguientes lugares: 1) Carlos Nery 3697, (GARCIA CURBELO); se interrogó a su esposa, María Elena SECADES OBREGON de GARCIA, oriental, casada, de 26 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.149.274, la cual manifestó que el buscado estaba ausente para el Dpto. de Rocha; efectuada la inspección no se ubicó al causante, pero sí, en el garage de la finca, un auto marca Mercury, matrícula Nro. P.11.694 de color azul, el cual por no ser presentado el recaudo legal, le fué retirado de allí bajo recibo, vehículo éste depositado en el predio de la Guardia Republicana, a disposición de éste Dpto.- acto seguido, y según informes apertados por el detenido, de que GARCIA CURBELO era propietario de un criadero de cerdos ubicado en Cno. Carlos Magne s/n, R/8, Ktro. 11 al fondo, nos trasladamos al lugar, en donde no bien entramos fuimos abordados por el sereno, a quién se le consultó sobre su patrón (Hugo Chelo), contestando que lo ignoraba, y ofreciendo a la vez en una forma no muy directa la inspección del local, lo que así se hizo, constatándose que en un depósito de implementos de material; (ya que los son ranchos de lata); en uno de los cuales; duerme éste sereno, había un canastro con evidentes muestras de haber sido abandonado en forma reciente, por lo que se indagó de..////

POCO LEGIBLE

///...nuevo a dicho sereno,de apellido BURGUEÑO,quién apremiado por las circunstancias,aceptó haber mentido,indicando que efectivamente hasta el momento de la llegada de esta Policía,tenía indicaciones de guardar la vigilancia de la entrada a la chacra y avisarle de cualquier anormalidad,lo que así hizo,llegando incluso el "Hugo Chelo" a observar desde la oscuridad la llegada de los vehículos policiales,dándose a la fuga en dirección que ignora.-Asimismo se indagó a Hermes MELGAREJO GACH,oriental, viudo,de 50 años de edad,allí afincado,el cual dijo ignorar la presencia del buscado,por haberse acostado temprano y dormido. A esta persona y bajo recibo cruzado con la esposa del requerido, se le hizo entrega en la tarde de hoy y en presencia de 703 de los cerdos allí existentes,que lo son 40 cerdos grandes y 105 chicos,significando que esta suma puede ser en más o menos cantidad,razón por la cual da en cifras redondas la cantidad expresada.- Acto seguido se trató de ubicar el domicilio de "El científico" y el "Lito Fereyra",cosa que no se logró a pesar de poseerse indicaciones aproximadas de estos.Acto seguido se concurrió a la finca de Ascasubí Nro.4257,domicilio de Carlos Antonio ESTEVEZ CUHBEL oriental,casado,de 30 años de edad,alias "Manzana" en donde se recogió información de que éste,luego de cumplir una condena se ausentó hace algún tiempo,a la Argentina.-

Acto seguido se concurrió al domicilio de Miguel Angel DIAZ PELUFFO ,oriental,casado,de 31 años de edad,sito en Santiago Sierra Nro.J.L.Artigas,apto.3,en donde al no encontrarse, se interrogó a la esposa,Teresa Dina BORDON de DIAZ,oriental, casada,de 26 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.149.274,la que dijo ignorar su paradero,y que la profesión de éste era mecánico,ignorando también,su lugar de trabajo.- Acto seguido se concurrió a el domicilio de Julio César MARTINEZ,oriental,casado,de 35 años de edad,alias "Pata",en Ituzaingó Nro.1363,Pando,donde fuímos atendidos por Never Alcides MILA SILVA,oriental,soltero,de 21 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.687.824,sobrino del buscado, el que manifestó que desconoce el paradero de su tío,pero que presume se encuentre en Brasil en compañía de su esposa,Mirtha BRUM ,oriental,casada,de 30 años de edad.- Cabe agregar,que en el criadero de cerdos de C.Magno s/n,se detuvo al peón de marras Ospicio Francisco SANABRIA JUVENAL,oriental,casado,de 41 años de edad; a quién se le incautó una escopeta marca "B" de procedencia brasileña,calibre 16,y una caja con 22 cartuchos; arma esta que esgrimía al arribar los funcionarios al lugar y con la cual pretendió obstaculizar el acceso a dicho sitio,siendo reducido no bién se enteró de quienes se trataban,dando ello cierto margen de tiempo,lo que dió lugar a la fuga del requerido.-

A esta altura restan detener,al Gerente de Asignaciones Familiares,por entregar el asalto; al Cajero y Conductor del furgón remesero asaltado,por entrega de estos en Florida y Mercedes,como asimismo a el entregador del asalto a "La Mundial".- Se ampliará.-

0o0o0o0o0o0o0o0o0

(1428)
(08.30.- PERSONAL.-

A la hora indicada un Agente de éste Dpto. pasó a prestar servicio en "ratonera" de Carlos Magno s/n (al fondo) Secc.16a.= ,a orden de 761; la cual posteriormente fué levantada.

0o0o0o0o0o0o0o0o0

(4)

(1429)

(13.15.- AMPLIACION DEL NRAL.1424 DEL DIA DE AYER.(CONSTANCIA DE DENUNCIA).-

A la hora de mención del día de la fecha, registra entrada en ésta oficina, Martín Alberto AGUERRE CORBO, (a)"Tito", oriental, soltero, de 53 años de edad, domiciliado en Carlos Ma. Ramirez Nro.2558, con Céd.de Ident.Nro.1.307.227, Estibador de E.F.C.S.A., procedente de su domicilio, donde se efectuó una inspección por parte del Sargento y un Agente de ésto Dpto., con resultados negativos.-Asimismo se concurrió al domicilio de de Francisco Tristán PEREIRA FIGUEREDO, oriental, divorciado, de 57 años de edad, con Céd.de Ident.Nro.1.604.082, jubilado, sito en Carlos Ma.Ramirez Nro.2637, pudiendo constatar que el mismo no se hallaba en él; como igualmente en el Nro.2634, de la misma vía, domicilio de Hugo REYES, quién tampoco se encontraba en esta finca.- Averiguaciones practicadas, en el vecindario, permitieron establecer que PEREIRA FIGUEREDO se encuentra detenido en Seccional 24a., por lo cual el personal actuante se dirigió allí, siendo informado por el Sr.Sub.Crio.de Servicio, que el causante se encuentra en esa situación debido a una queja que por asuntos de vecindad, presentara GORDENKO MOTUR, contra el mismo, habiéndose enterado a la Justicia, quién dispuso que continuara en tal carácter por 24 horas, causa por la cual los funcionarios actuantes solicitaron al mencionado Sub.Crio.; que avisara a esta dependencia antes de dejarlo en libertad.- Interrogado AGUERRE, expresa: que hace más de un año tuvo un breve cambio de palabras con GORDENKO, a quién conoce del barrio, a raíz de unos comentarios que éste hiciera mostrando su pasaporte y desafiando a quién quisiera apostar a que él entraba y salía de Rusia cuando quería.-

Que a raíz de éste incidente, estuvo detenido en Seccional 24a. por lo que luego de ello, evitó todo trato con el mismo.=

Agrega que GORDENKO esta considerado en el barrio como un mal vecino, ya que ha tenido incidentes con varias personas.-

Consultado el D-3, se tuvo conocimiento que AGUERRE posee las siguientes anotaciones: "22/11/55.Se establece que integra la Comisión Fiscal de la Federación Autónoma de la Industria de la Carne.- " "8/12/56.No es mencionado en la nueva directiva.-"

Por su parte la Sección Identificación Criminal, informa que el causante registra los siguientes anttes.: "Julio de 1951-Pelea y Agresión; 22/10/939-Juego de Azar".- Se ampliará con las detenciones de los otros dos imputados.-

0o0o0o0o0o0o0o0

(1430)

(14.00.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

A la hora mencionada pasa a prestar servicio a la Guardia Republicana de custodia de detenidos, 1 Agente de ésto Departamento.-

0o0o0o0o0o0o0o0

(1431)

(21.45.- -SERVICIO-

A la hora mencionada pasan a prestar servicios en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE: 2 Agentes de ésto Departamento.-

o0o0o0o0o0o0o0o0o0o0

A/N Se fiscalizó el ?

(1432)
(21.45.- -SERVICIO-
A la hora que se indica un (1) Agente de éste Dpto. pasa a la G. Republicana a prestar servicio de custodia de detenidos, hasta la hora 06.00 del día de mañana.-
0o0o0o0o0o0o0

DETENIDOS:19.-

(4to. Piso de C. Central).-
1) María PITTALUGA FONSECA: 20/4/74/Averiguación panf./J.M.I.5to.T.-
2) Rodney ARISMENDI CARRASCO: 21/5/74/ ídem.......J.M.I.2do.Turno.-
3) Marlene NOGUEIRA: 1ero./5/74/.......ídem.........ídem.-
4) Ileana DEGIORGGI de BARREIRO: 8/5/74/ídem.........ídem.-
5) Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE: 11/5/74/ídem.....ídem.-
6) Celeste MELO GABAÑIN: 13/5/74/..........ídem.....ídem.-
=-=-=-=-=

(En éste edificio).-
7) Néstor BALZANO PIRIZ: 1ero./5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
8) Juan ARAMBILLETE PLADA: 8/5/74/.......ídem.........ídem.-
9) Benjamín BALZANO LEMA: 6/5/74/.......ídem.........ídem.-
10) Ademar CAMARGO SELLANES: 8/5/74.......ídem.........ídem.-
11) Sergio BARREIRO NUÑEZ: ídem..........ídem.........ídem.-
12) Vladimir ALTESOR HAELIGER: 9/5/74..ídem.........ídem.-
13) José MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/....ídem.....J.M.I.4to.Turno.-
14) Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI: 23/5/74ídem..A disp.del Comando.-
15) Braulio ACUÑA CORONEL: 28/5/74/....ídem." " " " "
16) José Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN: 1/6/74/Requerido 606(M.L.N.)
===== ================================/A disp.del Cdo.-
17) Mario Ruben DOTTE ZUNINO: 1ero./6/74/Averiguación/A disp.Cdo.-
18) Raquel NIEVAS QUINTERO: ...ídem.........ídem......" " "
19) Alberto AGUERRE CORBO: 2/6/74/..........ídem......" " "
0o0o0o0o0o0o0o0

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 3.- RATONERAS: S/N.-
0o0o0o0o0o0o0o0

OFICIAL PRINCIPAL [signature]
NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC. DE SUB. CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 1ero.de Junio de 1974.-

(1419)
(HORA:00.25.- -REQUERIDO DETENIDO-
A la hora 23.30 del día de ayer,se tomó conocimiento en esta oficina mediante llamado telefónico efectuado por un Sr.Sub. Crio.de Radio Patrulla,que aproximadamente a la hora 22.50,la dotación del Patrullero Nro.20(un Sargento y un Agente),habían logrado detener a la persona que hurtara la camioneta matrícula Nro.117.579,propiedad de Angel DRAGO MASA,oriental,casado de 49 años de edad,domiciliado en Bvar.Artigas Nro.2023, de frente a su domicilio (telef.49.01.79),en la intersección de las calles Juan SHAW y Osvaldo Martinez,y quién en primera instancia dijo llamarse:Juan Carlos GOMEZ ORTIZ;exhibiendo como documento,una"Credencial Cívica Serie B.T.A.Nro.6742,oriental,soltero,de 24 años" y domiciliarse en la calle Fray Bentos Nro.2920 Bis,;y posteriormente luego de ser trasladado e indagado por dicho Sub.Comisario,terminó por reconocer que no se llamaba así,sinó ser:José Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN, oriental,casado,de 25 años de edad,carente de Cédula de Identidad,y domiciliado en la calle Alsacia Nro.3831,con su madre y una hermana;siendo el nombrado persona que se encontraba requerido por éste Departamento desde el año 1972,en vinculación al también requerido José Pedro Augusto MAFFEI MORLAN; y figura en la lista de requeridos de esta Dirección con el Nro.606.- Enterado 703,de esta novedad,dispuso que el mismo fuera trasladado a éste Departamento y se prosiguieran las averiguaciones;procediendo un Oficial Principal;un Cabo;y dos Agentes, a su traslado;e indagado en primera instancia,manifestó:que había llegado procedente de Brasil el 30 de Abril del año en curso,a la hora 23.30 aproximadamente,viajando en un omnibus de la Cía.ONDA,desde la ciudad de Melo a esta capital y haciéndolo desde Brasil a dicha ciudad,en un omnibus de turismo brasileño;permaneciendo en la casa de su madre hasta la fecha.Preguntado sobre el motivo del viaje;manifestó:que a Julio RADDA lo habían detenido en Brasil,el cual tiene un Supermercado y un apartamento que se lo había prestado para pernoctar en el;al ser avisado por la Sra.de RADDA de la detención del esposo,temió que lo involucrara en algo,por eso fué que se vino;además trabajaba en una Boite,la cual dejaba pocos dividendos.- Asimismo se procedió a efectuar una inspección en su domicilio,autorizando la misma,su madre,Sra.Secundina Rosa IFRAN ESTELA de RODRIGUEZ,oriental,casada,de 60 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.372.608,pensionista;y una hermanastra del detenido:Rosa Doroty NILSON IFRAN, oriental,soltera,de 38 años de edad,Céd.de Ident.Nro.932.355, de ocupación labores;sin ubicarse material comprometedor,ex..///

A/S/E

3342

(2)

///t..cepto un revolver calibre 44,marca EIBAR s/n;modelo antiguo,de quebrar,para seis proyectiles,el que se incautó, ya que no se poseía ningún tipo de documentación.- En el lugar también se encontraba la esposa del detenido,Sra.Raquel NIEVAS QUINTERO,oriental,casada,de 24 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.250.098,labores;domiciliada en Monte Caseros Nro.3287,y un amigo de la hermana del detenido,Sr.Mario Ruben DOTTE ZUNINO,oriental,soltero,de 43 años de edad,Céd.de Ident.Nro.687.790,taximetrista,domiciliado en la calle Humberto lero.Nro.4092;los que fueron detenidos y conducidos a éste Departamento;manifestando ella,lo mismo,referente a fecha de llegada de su esposo y que permaneció en la casa en forma permanente,excepto en tres oportunidades en que fué a visitar al padre,que vive en Monte Caseros Nro.3287,lo que hacía en horas de la noche,ignorando todo lo demás,ya que el no le cuenta nada y las relaciones entre ambos no son muy cordiales;y que el Sr. DOTTE no tuvo oportunidad de verlo nunca,por que cuando él llegaba,el detenido se escondía dentro del ropero,hasta que se retiraba,(10 minutos);que en esta noche cuando llegó DOTTE,ya había salido "Jorge",hacía media hora,(21.30).-

Interrogado DOTTE,manifiesta:que mantiene relaciones amorosas con la Sta.NILSON,desde hace 4 años;y que desde el 30 de Abril,a la fecha,fué a la casa de Alsacia 3831,unas 5 a 6 veces en diferentes horarios,(19.30 a 22.00-20.30 a 21.40), permaneciendo en una salita ubicada al lado de la cocina,no pasando al dormitorio,haciéndolo anoche,por que se lo pidió su amante,quedándose toda la noche,negando haber visto al detenido desde hace dos años,cuando el "paraba" en 8 de Octubre y Avellaneda;haciéndolo también "Jorge"con el camión que tenía en esa fecha,y que no tuvo nunca amistad con el.-

NIEVAS QUINTERO y DOTTE ZUNINO;carecen de anotaciones en el D-3;Requisitoria y Anttes.- Se ampliará con las declaraciones de los detenidos,una vez reinterrogados.-

Consultado el D-3;RODRIGUEZ IFRAN,está requerido por el S.I.D.con fecha:28/12/72.-

0o0o0o0o0o0o0o0

(1420)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada finaliza el servicio prestado por dos Agentes en la finca de la calle Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-

0o0o0o0o0o0o0o0

(1421)
(AMPLIACION DEL NRAL.1414 DEL DIA DE AYER.-
Ampliando dicho parte,en el día de la fecha se hizo presente en éste Departamento el Sr.Raúl Mauricio DEANDREI PRESTINARI, paraggayo,casado,de 58 años de edad,domiciliado en Buxareo Nro.1333,titular de la Céd.de Ident.Nro.424.106,empleado de la Armería "BROQUA & SCHOLBERG S.A.", ubicada en Sarandí Nro. Nro.683,quién reconoció al serle exhibido,el revolver calibre 22 corto,empavonado marca "ROHNI",tambor de volcar Nro. 64.902,como el arma que fuera sustraída el día 21 de Febrero del año 1969,de la firma donde el trabaja.-Indagado como susedió el hecho,manifestó:que dicha arma se encontraba en una vitrina en exposición para su venta,cuando en un momento de des.///

///...cuido de parte suya,la misma fué sustraída por perso=
na/s desconocida/s, No reconociendo en la persona Tomás
CUESTA BENITEZ,al probable autor del ilícito.- Indagado
nuevamente el detenido sobre la procedencia del arma,manifes=
tó nuevamente haberla adquirido en Buenos Aires,pero no re=
cuerda dondé; que viajó a Bs.As. hace 4 o 5 años y nunca vol=
vió,que el arma al volver la trajo entre sus ropas,y la com=
pró por el solo hecho de tener un arma.- Por orden del Juz=
gado Inst.de 4to.Turno y Superior,recobra la libertad.-

0o0o0o0o0o0o0

(1422)
(AMPLIACION DEL NRAL.1417 DEL DIA DE AYER.-(DETENCION).-
Ampliando el parte que lleva el numeral expresado; a la hora
12.50 del día de la fecha y por orden superior,recupera su
libertad el detenido:Manuel ABAL BALEA.-

0o0o0o0o0o0o0

(1423)
(AMPLIACION DEL NRAL.1402 DEL DIA 30/5/74.(PERSONAL).-
A la hora indicada compareció en esta un Oficial Principal
de esta Policía ,haciendo entrega del revolver marca"S y W"
Nro.195520,que fuera encontrado en la guantera del auto FIAT
mat.M.109.810,a la hora 23.00 del día 28/5/pdo.que estaba es=
tacionado en Nicaragua y Rondeau,sin los proyectiles,y que
era entrega del Cabo de éste Departamento.-

0o0o0o0o0o0o0

(1424)
(19.00.- -CONSTANCIA DE DENUNCIA-
En el día de la fecha,comparece en esta Oficina la persona
que acreditó ser:Sergio GORDENKO MOTUR,oriental,casado,de 47
años de edad,Céd.de Ident.Nro.761.590,con domicilio en Carlos
Ma.Ramirez Nro.2631,quién manifestó:que el día 10 de Diciembre
del año 1967 regresó de Rusia,donde había recidido por un lap=
so mayor a los 10 años,y que una vez en el Uruguay cuando al=
guna persona hablaba sobre el paraíso que existía en
Rusia y demás países de dicha ideología política;él les decía
que en realidad no era tan así y que les revistas pintaban un
panorama muy distinto de los hechos,pués él había vivido en
carne propia el régimen existente en Rusia y podría hablar con
propiedad al respecto.- Que a raíz de estos comentarios,unos
vecinos suyos:Tito AGUERRE y otros,en un principio le hacían la
vida imposible ,tanto a él como a su esposa;pero como en Agos=
to de 1972 el declarante asentó una denuncia contra esta perso=
na,que se domicilia en Carlos Ma.Ramirez Nro.2558,cesaron las
hostigaciones,ya que al poco tiempo había efectuado una denun=
cia en el Ministerio del Interior ante un Sr.Coronel.Al poco
tiempo el Sr.Francisco PEREYRA,el cual se domicilia en la mis=
ma vía de tránsito,Nro.2637,("al lado"),comenzó a provocar una
serie de incidentes con el declarante;ante lo cual al pregun=
tarle cual era el motivo de sus provocaciones,éste le dijo
que era comunista y que a ellos nadie los paraba,que el dicen=
te era anti-comunista y enemigo del pueblo,por lo cual ese era
el motivo y que con él había que terminar y lo harían. Conti=
nuó diciendo el denunciante,que éste Sr.PEREYRA,conjunta...////

A/N
A/S/E

4)

///...mente con el Sr.Hugo REYES,que se domicilia en la misma calle,Nro. 2634,(al frente)hacen en la casa del primero una serie de reuniones,al parecer de caracter político(Comunista) y aproximadamente una vez por mes,a la cual concurre mucha gente y llegan coches a descargar paquetes, etc;lo cual al parecer podría tratarse de material subversivo,pués al dicente le consta que algunas personas que conoce y van a la reunión son activistas del P.C. También tiene conocimiento que los ilegales hacen reuniones en el interior del país,con seguridad sus fines son incentivar la política izq.;hace constar además,que desde hace un tiempo atrás, aproxmte.unos 7 días,el Sr.PEREYRA,y otros,vigilan su casa,en evidente propósito de estudiarla para luego perjudicarlo;y el nombrado cada vez que el declarante no se encuentra,o esta trabajando en el Frigorífico Nacional,insulta o provoca a su Sra.esposa.Agrega,que ultimamente en la casa del nombrado REYES,después de las 22.00 hrs.casi todos los días llegan coches y descargan bultos de distintas dimenciones.-Ante la seguridad de ver amenazada su propiedad y su vida,recurre en busca de ayuda a esta Policía.-

0o0o0o0o0o0o0

(1425)
(20.30.- -FALSA ALARMA.-

Según comunicado de M.C.O.,personas desconocidas habrían llamado telefónicamente,anunciando la presencia de un artefacto explosivo debajo de una butaca del Cine "18 de Julio".Concurre personal de éste Dpto.al mando de un Cabo,conjuntamente con 3 Agentes,entrevistando en el lugar al Sr. Bernardo KLOT DE ABRAMOFF,(Ciudadano Legal)argentino,casado, de 68 años de edad,Céd.de Ident.Nro.317.958, domiciliado en la calle Chucarro Nro.1046,apto.002,Gerente del mencionado Cine,el que manifestó:que habiendo recibido aviso telefónico con la misma advertencia,aprovechó el intervalo para realizar una minuciosa inspección de la Sala,con el personal de la misma;con resultado negativo.-

o0o0o0o0o0o0o0

(1426)
(21.45.- -SERVICIO-

A la hora mencionada se implantó el servicio en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del CONAE, con 2 Agentes de éste Departamento.-

0o0o0o0o0o0o0o0

DETENIDOS:18.- (4to.Piso de C.Central)

1)María PITTALUGA FONSECA:20/4/74/Averig.artef.lanz.panf./J.M.I.
==/5to.Turno.-
2)Rodney ARISMENDI CARRASCO:21/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Turno.-
3)Marlene NOGUEIRA(hn):1/5/74/..........ídem..........ídem.-
4)Ileana DEGIORGI de BARREIRO:8/5/74/ ídem..........ídem.-
5)Beatriz PEREYRA de ARAMBILLETE:11/5/74.ídem.......ídem.-
6)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/..........ídem.......ídem.-

============
(En éste Edificio)

7)Néstor BALZANO PIRIZ: 1/5/74/Ave...///

///....riguación/...........................J.M.I.2do.Turno.-
8)Juan ARAMBILLETE PLADA:8/5/74/Averiguación/ ídem.-
9)Benjamín BALZANO LEMA:6/5/74/ ídem.........ídem.-
10)Ademar CAMARGO SELLANES:8/5/74/ ídem.........ídem.-
11)Sergio BARREIRO NUÑEZ: ídem....ídem.........ídem.-
12)Vladimir ALTESO HAFLIGER:9/5/74.ídem........ídem.-
13)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/..ídem....J.M.I.4to.Turno.-
14)Ricardo BRUGNOLI TARUSELLI:23/5/74.ídem..A disp.del Comando.-
15)Braulio ACUÑA CORONEL:28/5/74/.....ídem.....ídem.-
16)José Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN:1/6/74/Requerido 606,
=======================/(M.L.N.)A disp.del Cdo.
17)Mario Ruben DOTTE ZUNINO:1/6/74/Averiguación/A disp.del Cdo.-
18)Raquel NIEVAS QUINTERO/1/6/74./ ídem.........ídem.-

0o0o0o0o0o0o0o0

__ALLANAMIENTOS__:S/N.- __VIGILANCIAS__:3.- __RATONERAS__:S/N.-

0o0o0o0o0o0o0o0

OFICIAL PRINCIPAL NEDO NUÑEZ FONSECA
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

— SIN PROCESAR
— SIN N.º R. E.

PARTES DIARIOS

J.P.M D.N.I.I.

00 00 24,00

JULIO 1974

001/115 3343

Destinado a:..................

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,27 de setiembre de 1974.-

2318.
HORA:02.00.- -RECORRIDA- (Amplía Nral.2317 del día de ayer.-)

A la hora mencionada finaliza el servicio de recorrida en jurisdicción de Seccional 26a.,sin que se registraran novedades.Se inspeccionaron los siguientes taxis:(1)Matrícula Nro. 41.082,conductor:Vicente Oscar DIMARZIO MELO,C.de I.Nro.1.291-165;pasajero:José ETCHEVERRY FERNANDEZ.(2)40.346,conducido por Delmiro GONZALEZ PAREDES,C.de I.Nro.1.157.182;pasajeros:Francisco Corbo TORRADO MARTINEZ,C.de I.Nro.750.417;Gris Anette ACOSTA ACOSTA,C.de I.Nro.12.144(Treinta y Tres).(3)41.527;conducido por Albor VITALE,C.de I.Nro.926.594;pasajero:Manuel DOBARRO OTERO,C.de I.Nro.1.246.992.-(4)41.167;conductor:Miguel Angel SAINZ LANCIERI;pasajero:Modesto LOIS ABAL.-(5)41.314;conducido por Jorge BATORA GONZALEZ,C.de I.Nro.354.859;pasajera:Basía WUEINBERGER BESTER de TAUDE,C.de I.Nro.1.038.075.(6)41.979;conductor:Julio RIVERO FRIGO,C.de I.Nro.476.290;pasajero:Jorge Fredy LPEXIAN RODRIGUEZ,C.de I.Nro.881.132.(7)41.324;conducido por.Pablo Alberto MAHANK ROSSI,C.de I.Nro.766.970;pasajero:Antonio PASSANANTI TUCCHI,C.de I.Nro.664.182,(8)41.390;Conductor: Hebert Angel MARQUEZ GOMEZ,C.de I.Nro.1.174.326;pasajero:Juarez Enrique LAMARQUE PONS,C.de I.Nro. 571.827.-

=:=:=:=:=:=

2319.
02.00.- =DESARME DE FUNCIONARIO POLICIAL=

Próximo a la hora mencionada,se tuvo conocimiento mediante llamada emanada de Seccional 5ta.,que a un funcionario que presta servicio allí le había sido rapiñada el arma de reglamento.-

Concurre a la mencionada Seccional 1 Oficial Ayte.y personal subalterno,interrogando al funcionario rapiñado;-Cabo-,el que se domicilia en Cno.Maldonado ktro.26.500,"Villa El Tajamar";quién manifestó que luego de entregar el turno (23.40 hrs.),en la Comisaría donde presta servicios, se dirigió al control de omnibus de Dante y Arenal Grande;al llegar a éste por Arenal Grande,en una zona oscura,se le aproximó por la espalda apoyándole un objeto en la misma(presumiblemente un arma),un N.N. que le expresó: (textual)"Quedate quieto o te limpio",acto seguido le arrebató el revolver de la funda,la que llevaba desprendida,iniciando la fuga a pié.-Agrega,que al perseguirlo,pudo apreciar que el desconocido era de estatura baja y vestía un pantalón claro y gabán marrón.El N.N.recorrió en su fuga las calles Daniel Fernandez Cres.///

///...po;Cerro Largo;y Tristán Narvaja, en dirección a 18 de Julio,donde se le perdió de vista al funcionario víctima.-
El arma rapiñada es un revolver marca "COLT","Special",cal. 38 largo,Nro.65.173,munido de 6 proyectiles.-
Como el hecho ocurrió a una hora bastante impropia,00.30;no fué posible realizar averiguaciones,no obstante continuaran las mismas paralelamente con la Comisaría 5ta.-
Por otra parte el Sub.Comisario de Guardia de dicha Seccional,le informó al Titular de éste Dpto.,que el Sr.Al.ya dispuso las medidas disciplinarias con el funcionario víctima,el cual esta asignado al 2do.Turno,y según dicho Sub.Comisario;es costumbre del mismo,antes de tomar el omnibus de Pando,alimentarse en la zona.-

=:=:=:=:=:=

2320.
06.00.- =SERVICIO=
A la hora indicada,finalizó el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del COHAE,sin novedad.-

=:=:=:=:=:=

2321.
AMPLIACION DE LOS NRALES:2277;2284;2288;2308;Y 2310 DEL DIA DE AYER.(Constancia de detenidos).-
Consultado el Sr.Julio RAMIREZ CORBO, oriental,casado,de 43 años,titular de la C.de I.Nro.1.100.416,portero del edificio sito en Colonia y Ejido,(Colonia Nro.1370,apto. 701),manifestó que efectivamente la Flia.ROQUERO posee un apartamento en dicho edificio,al cual lo ocupan los fines de semana,ya que ellos estan afincados en la ciudad de San José;y que uno de los hijos se llama Ariel.-

=:=:=:=:=:=:=

2322.
10.15.- =INTERNACION DE DETENIDOS DE SECCIONAL 6TA.=
A la hora de mención,se procedió a internar en el Cilindro Municipal a:Paulino Homero GORGOROSO CAMPOS,oriental,casado,de 30 años de edad,domiciliado en Calle 2,Nro. 5560,Barrio Nuevo París,C.de I.Nro.1.166.[illegible]8; Felix ANTUNEZ CUADRADO,oriental,casado,de 39 años de edad,domiciliado en Mentana Nro.3879(carente de Céd.de Identidad);y Carlos Ignacio GUERRERO MARTINEZ,oriental,soltero,de 22 años de edad, afincado en Chile Nro.3332,Céd.de Ident.Nro.19.643(Tacuarembó); quienes fueron detenidos por personal de Seccional 6ta.,próximo a la hora 01.00 en la intersección de las calles Guayabo y Minas en momentos en que comenzaban a escribir en una pared=con caracter comunista=encontrándose en las pertenencias de GORGOROSO,unos volantes confeccionados en cartulina fina e impresos,fechados 21 de setiembre,los cuales tienen como tema:"las detenciones injustas de Seregni y Arismendi," y los"54 años de vida del Partido Comunista".- La internación se llevó a cabo por disposición del Poder Ejecutivo.- Se ampliará cuando la Seccional envíe Memorandum.-

=:=:=:=:=:=:=

2323.

= AVERIGUACION=
De acuerdo a una información en la que se denuncia que en el Sanatorio "Colonia Saint Bois", en el sector "C"(Sótano)ha....///

///...bría un mimeógrafo allí y éste sería utilizado por parte de un operario (enfermero)Sr. Rosario ARAMBURU (se desempeña en Sector "C"=Pabellón 2=Sala 4)para imprimir panfletos y luego distribuirlos en el lugar;que además la Sta.Nelly RODRIGUEZ(se desempeña en el 5to. piso=Cirugía)también los distribuiría y que el Sr.Carlos Jesús ESPINOSA FERREIRA ,(electricista)los días de pago cobraría cuotas sindicales;762 se trasladó al lugar con personal subalterno,y es atendido por el Sr.Sub.Director Dr.Jorge SARTORO LAFRADEA,oriental,casado, de 39 años de edad,domiciliado en Paysandú Nro.1560,(C.de I.Nro. 709.588); el Sr. Administrador General,Enoco Mariani CAMARA GINZIO, oriental,casado,de 57 años de edad,domiciliado en Guanahani Nro. 1940,(C.de I.Nro.644.618)y el Sr.Administrador del Sector "C"-Eduardo PEREZ FUENTES,oriental,casado,de 51 años,domiciliado en La Paz Nro.1693(C.C.Serie A.M.B.Nro.1294)con los que se efectuó una inspección en el sótano de referencia(carpintería)con clave 43 e informaron que efectivamente,allí estuvo depositado un mimeógrafo desarmado;el que conjuntamente con otros objetos,el día 7 de junio ppdo. había sido subastado como objetos de desecho.-

Referente a las personas,los mismos ',tienen asignados los trabajos que se mencionan;y en la actividad gremial,cuando era legal;estas con otras más,eran los integrantes del Comité de Base;haciendo constar,que la Dirección de la Colonia ha hecho los trámites correspondientes ante la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública para el traslado de ese Centro;agregando que en la actualidad,estos al parecer no tienen actividad dentro del mismo.-

El nombrado Carlos Jesús ESPINOSA FERREIRA,posee [illegible] anotaciones:en el D-3,siendo la primera con fecha:9/9/64;y la última del (9/9/74,que dice lo siguiente:"Detenido por el D-5 el 4/9/74, junto a varios activistas del Hospital Pereyra Rossell en averiguación de actividades(ver P.de N.de la D.N.I.I.del 8/9/74.)".

Nelly RODRIGUEZ,también posee anotaciones en el D-3;en cuanto Rosario ARAMBURU,carece de ellas.-

=:=:=:=:=:=

2324.-
18.10.-

AVERIGUACION=

Consecuente con un Parte de Informaciones de esta Dirección Nacional,fechado el 26/9/974,y en el cual se comunica que el día 26 de los ctes.en horas del mediodía se vió cuando el ocupante del auto mat.276-619;una persona de unos 45 años,de estatura alta,comp. delgada,de bigotes,sacó fotos a la Carcel de Mujeres desde la calle Acevedo Díaz,a unos 20 metros del lugar;y cuyo propietario,según consulta a la Comisaría de Tránsito,sería el Sr.Horacio TIRELLI,afincado en la calle Justicia Nro.2058;un Oficial Principal y un equipo integrado por 2 Agentes,se dirigió a la dirección antes mencionada, donde se encuentra ubicada la Agencia de Loterías y Quinielas Nro. 50,ubicando al conductor de dicho rodado,el cual es hijo del Sr.Horacio Hernando TIRELLI CAVAJANI,oriental,viudo,de 74 años,domiciliado en el Nro.2060 de la misma vía,apto.5; titular del [illegible] Nro.276-619,y se llama:Oscar Mortimer TIRELLI COSTA,oriental,casado,de 54 años de edad,Céd.de Ident.Nro.348.105,quién se desempeña como Encargado de la Agencia de mención,la cual es propiedad de su padre- y se domicilia en Bvar.Artigas Nro.627.- Indagado al respecto,manifestó:que efectivamente el día de ayer al mediodía en circunstancias en que viajaba en el coche de marras,al pasar por la Car...///

///...cel de Mujeres;como es aficionado a la fotografía y le agrada la cúpula de la Catedral allí existente;se bajó del rodado y tomó una fotografía de la misma con una cámara que se encuentra en su domicilio.-Acompañado del Sr.TIRELLI COSTA;los funcionarios actuantes realizaron una inspección ocular en el domicilio de su padre,sin ubicar materiales o elementos comprometedores;dirigiéndose posteriormente al domicilio de éste,en Bvar.Artigas Nro.627,donde en presencia de su hijo:Oscar Walter TIRELLI ARDOINO,oriental,soltero,de 21 años,C.de I.Nro.1.195.785, empleado en la Agencia de la cual es Encargado su padre y estudiante de idioma inglés en la Alianza Cultural Uruguay-E.E.U.U.; se efectuó la inspección en la misma,sin ubicar material o elementos comprometedores;retirándose el rollo de película en el cual esta la foto tomada a la Carcel de Mujeres;siendo éste marca "FUJI FILM",R 100-36.-

En la misma finca reside la esposa del causante,Sra.María de Los Angeles ARDOINO DATAGUY,de TIRELLI,oriental,casada,de 52 años de edad,de ocupación labores;y otro hijo,de nombre Daniel, oriental,soltero,de 18 años de edad,también empleado de la Agencia y estudiante de I.B.M. en el Instituto "DASSANO" de la calle Canelones.-Una vez concluída su labor en la Agencia,el Sr.Oscar Mortimer TIRELLI COSTA se presentó en esta oficina,donde registró la entrada respectiva;ratificando en actas lo expuesto anteriormente,habiendo sido interrogado por 760.-

El Sr. TIRELLI COSTA que carece de antecedentes y anotaciones, tomaba las fotos con el rollo de diapositivas y enfocó una parte del referido edificio que tiene azulejos vistosos,por lo que aprovechó ello junto a una Sra.Cocinera del Hospital Militar allí afincada cercana a la Carcel de Mujeres,de nombre Odila.- Posteriormente a la hora 21.20,el Sr.TIRELLI,con las prevenciones correspondientes,recobró la libertad.-

=:=:=:=:=

2325.
22.00.- =SERVICIO=

A la hora indicada se implanta el servicio de la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del COMAE, con 2 Agentes de éste Departamento.-

A la misma hora,comienza la recorrida en jurisdicción de Seccional 26a.,por parte de 1 Oficial Ayte.y 2 Agentes.-

=:=:=:=:=

DETENIDOS:8.-

4to.Piso de Carcel Central.-

1:Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación.P.C./J.M.I.3er.Tno.-
2:José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/Averiguación./J.M.I.4to.Tno.-
3:Jorge ALVEZ SERVIAN:11/8/74/Req.460.M.L.N./J.M.I. 1er.Tno.-
4:Néstor GAUDIN MALLEN:27/8/74/Averiguación/M.L.N./J.M.I.1er.Tno.-
5:Guillermo ROCHON SIRI:6/9/74/Averiguación./J.M.I.2do.Tno.-

En éste edificio.-

6:Carlos BALESTRAZZI FERNANDEZ:21/9/74/Averig.sed./A disp.de la Su-
==/perioridad.-
7:Julio PIETRAFESA LIGUORI:21/9/74/Averig.sed./A disp.de la Spdad.-

En el Hospital Vilardebó

8:Gustavo LUIÑA GONZALEZ:25/9/74/Averig.de P.de L./J.Ltdo.I.de 1er.
==/Turno.-

=:=:=:=:=:=

(5)

ALLANAMIENTOS: 3.-(Nrales.2323 y 2324.) VIGILANCIAS: 1.-
RATONERAS: S/N.-

δōδōδōδōδōδōδōδō

OFICIAL PRINCIPAL
BENITO GONZALEZ
EN FUNC. DE SUB.CRIO.-

006

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: ______________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-
.-.-.-.

Montevideo, julio 31 de 1974.-

(1845)
Hora: 03:10'.-CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada el suscrito procedió a controlar el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1846)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada concluye el servicio de la calle Julio César No.1230, sin novedad.-

(1847)
Hora: 10:30'.-PROCEDIMIENTO No.110.-

De acuerdo a informaciones secretas contenidas en el Parte Especial de Información No.586/974; se llevó a cabo una discreta vigilancia al Apto.No.603 de la calle Carlos Borg No.2431, con resultado negativo.-En el día de la fecha, un equipo de este Departamento integrado por 1 Sub-Comisario; 1 Cabo; y 3 Agentes (uno chofer), se apersonaron en dicho lugar a los efectos de realizar una inspección, no ubicandose a los moradores.-Se indaga a la Sra. Francisca SAURA MARTINEZ, oriental. divorciada, de 72 años, titular de la C.I.No.633.427, allí domiciliada, apto.602; quien manifiesta que la persona: Teofilo PERCIVAR, no vive en el apto.603, sino en el 607, haciendo mucho tiempo que se mudó del mismo, pasando a residir en las inmediaciones, sin poder precisar con exactitud el lugar.- Se intenta inspeccionar el apto.604, con igual resultado; por lo que la misma fuente informante, expresa que sus ocupantes no habitan ese apartamento desde hace mucho tiempo, habiendo pasado a residir en la Ciudad de Buenos Aires. (Rpca. Argentina).-

(1848)
Hora: 19:50'.-AMPLIACION NRALES: 1817-27/7/74; 1823-28/7/74; 1830-29/7/74.-(Funcionario Detenido).-

A la hora mencionada recupero la libertad por orden superior el Agente de la Seccional 13a., quien había sido detenido el día 27 del corriente en averiguación, ya que había aparecido figurando como afiliado al P.Comunista

(1849)
Hora: 14:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes, hasta la hora: 22:00'.-

///...(1850)
Hora:18:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada un equipo de este Departamento,integrado por 1 Oficial Principal; y 2 Agentes (uno chofer),utilizando la Camioneta matrícula P.E.4.908 Interno No.236,llevaron a cabo la custodia personal del Sr.Presidente del Fondo Monetario Internacional,quedando alojada dicha personalidad en el Hotel Victoria Plaza,finalizando a la hora 19:30',sin novedad.-

(1851)
AVERIGUACION DE DAÑOS.-

En horas de la tarde un funcionario de la Dirección comunicó a este Departamento,que en la calle San Ramón No.716,funciona la Fábrica MONTE PAZ S.A.(Tabacalera),cuyo Gerente Sr.Horacio MAZZUCHIN,había realizado una denuncia en la Seccional 18va,en relación a que se había encontrado una mezcla,al parecer azúcar,en los caños de aceite de los Grupos Electrógenos, y que por orden del Sr.701 se debía intervenir en dicho caso.-Ante ello y dando cumplimiento a dicha orden,un Oficial Principal de este Departamento,entabló contacto telefónico con el Sr.Sub-Comisario de la referida Seccional,solicitando se lo informara se había intervenido personal de Policía Técnica en el peritaje correspondiente, contestando que se había solicitado la presencia del personal de ésa, y que próximo a la hora:17:00' el Gerente de la firma,le enviaría una lista con los datos de los obreros que allí trabajan.- Posteriormente el Oficial de este Departamento,se traslada hasta la Seccional,una vez allí se entrevista con el Sr.Sub-Crio.,quien le expresa:que tenía a un Oficial recabando los datos en dicha Fábrica,quien tenía en su poder la lista de obreros,por lo que el personal de este Departamento se traslada hasta la misma,donde se entrevista al Oficial Principal de dicha Seccional,la lista que poseía éste estaba en forma totalmente incompleta,ante lo cual se habla con el Sr. Héctor VILLENEUVE VIDAL,oriental,casado,de 36 años de edad,titular de la C.I.No.781.772;dom: Durazno No.1727 apto.2, Ingeniero de Planta (en la Empresa),quien se comprometió a confeccionar una lista de todos los obreros de la Planta,indicando en la misma los lugares de trabajo,Sección y quiénes son los delegados gremiales en la misma; el Sr.VIDAL a requerimiento de éste personal,indicó el lugar donde se había ubicado dicha mezcla extraña,siendo en dos (2) de los motores generadores de energía en caso de emergencia,estando dicha mezcla en el caño por el cual se provee al motor de lubricante (aceite);en 1 de los 2 se puede apreciar gran cantidad al parecer de azúcar,que quedó obstruída en el codo que hace el referido caño con el motor,apreciandose en el otro,pequeños residuos de la misma substancia;indagado el Sr. VIDAL,sobre las personas que tienen acceso a esta parte de la Fábrica,contestó que todo el personal,ya que la pieza donde se encuentra el Grupo Generador se encuentra frente a la Planta Industrial,en el mismo ambiente,permaneciendo sus puertas abiertas,quedando a pocos metros del comedor del personal de donde el.../////

/////.....Oficial de este Departamento,presume se sacara el azúcar,ya que según manifestaciones del Sr.VIDAL,se lo pasa "revista" a la entrada y salida del personal;en el comedor se pudo apreciar que los azucareros (vasos de plástico grandes)se encuentran al alcance de quien los quiera utilizar,sin ningún tipo de control.-Cabe agregar que dicho hecho se descubrió en el día de ayer,próximo a la hora 19:00',por parte de uno de los mecánicos, de nombre: Angel TUDES SILVA,oriental,casado,de 38 años de edad, domiciliado en Chabert No.1983,titular de la C.I.No.1.136.303, quien dió cuenta al Capataz y éste al deponente,quien concurrió al lugar procediendo a lacrar las puertas,hasta el día de hoy, que en presencia de un Escribano,revisaron los otros motores viendo que había otro que le habían puesto lo mismo,efectuandose la denuncia en la Seccional 18va.;se pudo establecer que estos motores son controlados una vez por semana, o sea que el día martes 23 pdo.se procedió al control respectivo.-Agrega el Sr.VIDAL que no se ha tenido mingún problema laboral,económico o de otra naturaleza con ningún empleado,como tampoco se han llevado a cabo despidos,por lo que no explica el motivo por el cual se procedió de esa manera, ya que en caso de que se hubiera tenido que utilizar ese Grupo Electrogeno, los más damnificados serían los obreros,que tendrían que permanecer sin trabajar algunos días.- Se ampliara una vez que se obtenga la lista antes mencionada.-

(1852)
Hora:20:00'.-AMPLIACION NRALES:1810-26/7/74; 1820-27/7/74; 1826-28/7/74; 1832-29/7/74; y 1841-DEL DIA DE AYER.-(Vigilancia).-
A partir de la hora mencionada, 2 Agentes de este Departamento cumplieron el servicio de vigilancia en la intersección de las calles: Gregorio Funes y Jaime Cibils,en procura de localizar el movimiento de 2 vehículos y personas sospechosas,finalizando aala hora:22:00' sin novedad.-

(1853)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios:Julio César No.1230, 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.-

.-.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS:....4.- 4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.-Averig.P.C.- J.M.I.3er.Turno.
2..RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.-Averiguación-J.M.I.6to.Turno
3..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74.- ídem J.M.I.4to.Turno.

En este Edificio.-

4..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..15/7/74.-Averiguación-J.M.I.1er.Turno.

.-.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS...S/N.- VIGILANCIAS...2.- RATONERAS...S/N.-

CUSTODIAS...1.(Nral.1850)

HOMERO W.Z. BRESQUE.
Sub-Comisario.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 6.-

DESTINADO A: ____________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-
-.-.-.-

Montevideo, julio 30 de 1974.-

(1837)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio de la calle Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1838)
Hora: 14:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicio a la Guardia Interna: 2 Agentes de este Departamento, hasta la hora: 22:00'.-

(1839)
Hora: 17:00'.-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUADO.-

Al tenerse conocimiento que en un panfleto clandestino, fechado el día 18 del corriente mes, había aparecido, de que un tal Hugo DIAZ, obrero de ANCAP había estado detenido en este Departamento y en donde lo habían castigado; se compulsó el archivo de esta Oficina estableciéndose que ninguna persona con ese nombre había registrado entrada aquí.-Atento a ello, y por orden del Sr.Comisario Jefe de este Departamento, un Agente de éste, concurrió a las Oficinas Centrales de ANCAP, en horas de la mañana, y por intermedio de un Jerarca del organismo consiguió que un funcionario con aquelll os datos más o menos coincidentes, podría ser: Walter Hugo DIAZ MARTINEZ, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4614 bis, que trabaja en La Teja Sección Combustibles-razón por la cual a la hora que se indica-un equipo a cargo de 1 Oficial Principal; y 3 Agentes, se trasladaron a la dirección indicada, donde en presencia de: Walter Hugo DIAZ MARTINEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la C.I.No.648.902, de profesión empleado de los Talleres Eléctricos de ANCAP (La Teja); y de la Fábrica de Vidrios "VIPLAN" sita en Mármol y Laureles, se llevó a cabo una inspección, sin encontrarse elementos comprometedores; se procedió a la conducción del causante a esta Oficina; donde fue indagado al respecto por el Sr.Titular del Departamento, a quien manifestó lo siguiente: Que en ANCAP trabaja en el horario de: 08:00' a 14:00' y de 15:00' a la noche en la Fábrica "VIPLAN"; que su Carnet de ANCAP (Registro) es No.19.715; y Tarjeta No.120; que nunca había estado detenido, tampoco se dedica a actividades gremiales siendo su familia de ideología democrática, residiendo en el domicilio de sus padres jubilado de FERROSMALT y A.F.E.(Peñarol), junto a su esposa: Mirta Graciela BURGHI, y un hijito de meses.-Como con ese nombre no figura persona alguna con antecedentes, requerido, ni con anotaciones en el Dpto.3 (Fichero); posteriormente al descartarse de que no se ///...

/////....trataba de la persona buscada para indagar,con la anuencia del Sr.701 fue dejado en completa libertad.-No obstante lo expuesto,se continuará las diligencias,ya que en el Dpto.3.(Fichero) consta un tal Hugo DIAZ,con la siguiente anotación:De ANCAP; el 16-setiembre-1969;El causante en representación de la Federación ANCAP,participó en el 1er.Congreso de la C.N.T.en el Palacio Peñarol,entre el 15 y el 18 de mayo/969,integrando la Comisión de Candidatos.-(no se menciona nada más,ni domicilio).-

(1840)
Hora:18:50'.-AMPLIACION DEL PARTE DE LA HORA:03:25' DEL DIA 13/5-/74; Y DEL NRAL.1834 DEL DIA DE AYER.-
Ampliando los partes de mención,a la hora mencionada,el Actuario Sr.BALBIS del Juzgado Ldo.de Instrucción de 5to.Turno,ordena que la detenida: Celeste Aida MELO GABAÑIN (Asunto Rodney ARISMENDI); que ayer prestara declaración en dicho Juzgado,fuera puesta en libertad y que se le elevaran los antecedentes correspondientes, ante tal comunicación; y siendo la hora:20:30' la causante quedó en completa libertad,con el conocimiento del Sr.701.-

(1841)
Hora:20:00'.-AMPLIACION NRALES:1810/26/7/74; 1820/27/7/74; 1826-/28/7/74; y 1832/del día de ayer.-(Vigilancia).-
A partir de la hora mencionada se implantó una vigilancia en las inmediaciones de la intersección de las calles: Jaime Cibils y Gregorio Funes,procurando localizar a dos vehículos y personas en actitud sospechosa,utilizandose en este caso a 3 Agentes,finalizando la misma a la hora:22:00',sin novedad.-

(1842)
Hora:20:25'.-REUNION NO AUTORIZADA.(Operativo No.158).-
Próximo a la hora mencionada,se tiene conocimiento mediante una llamada telefónica realizada por un Agente de la Seccional 7ma, de que se estaba llevando a cabo una reunión de carácter izquierdista en la calle Pedro Cosio casi Pitagoras,por lo que con la anuencia de la Dirección,concurre un equipo al lugar,compuesto por 1 Oficial Principal; y 3 Agentes (uno chofer);en apoyo un Equipo del Esc.de Prevención;con la colaboración del funcionario informante,ubicandose dicha reunión en la finca No.2079 de la calle Pedro Cosio,procediendo el personal de la Direc.de Seguridad a rodear la finca de referencia,mientras que el personal de este Departamento,con la autorización del Sr.José REY CARBALLAL,español,casado,de 40 años de edad,titular de la C.I.No.965.499,Patrón de un barco pesquero,allí afincado,se procedió a inspeccionar la finca, y de un garage existente al lado de la misma,observandose en éste a un grupo de personas que cantaban una canción católica; este grupo esta integrado por: Julio César ELIZAGA FUENTES,oriental,soltero,de 45 años de edad,C.I.No.560.621.,domiciliado en Zaragoza No.1975,de profesión Sacerdote,quien oficiaba el acto..///

/////......religioso; Alfredo Miguel DEL BELLO PERDOGON, oriental, soltero, de 21 años; C.I.No.1.398.190, domicilio: Benito Riquet No.1215, profesión: empleado de la Tintorería SCARABINO, sita en Avda.Agraciada 2445; María Graciela ORTIZ, oriental, soltera, de 24 años de edad, C.I.No.1.379.460; domicilio: Pedro Cosio 2076; empleada doméstica; Carlos PAREDES HEREDIA, oriental, soltero, de 18 años, C.I.No.1.378.128; dom: Veraciorto No.2119, profesión mozo (8 de Octubre y Corrales); Jorge FALLA PEREYRA, oriental, soltero, de 18 años de edad, C.I.No.1.257.902, dom: Pedro Cosio 1852; Reservista Naval, con el cargo de Marinero (mat.L.56); Elsa DE ESPADA de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 49 años, Credencial Cívica Serie A.X.A.No.7321, dom: Pedro Cosio No.1821, Labores; Susana RODRIGUEZ DE ESPADA, oriental, soltera, de 16a años, dom: Pedro Cosio 1821, estudiante del Liceo No.20; Mariela Teresa RODRIGUEZ DE ESPADA, oriental, soltera, de 11 años, igual domicilio, escolar; María Aurora CABRERA PORTO, oriental, soltera, de 15años, C.I.No. 1.649.805; dom: Alejandro Gallinal No.1824, estudiante de 2do.año Liceo No.10; Leonidas CHAVEZ SANTANA, oriental, soltera, de 16años dom: Pedro Cosio 2106; profesora de Corte en el domicilio; María VILLALBA GORDILLO, oriental, soltera, de 16 años; C.I.No.1.517.349; domicilio Pedro Cosio No.2073 bis; Labores; Silvia Elena CAIMI HERNANDEZ, oriental, soltera, de 15 años; C.I.L.596.715, estudiante del Liceo No.20 4to.año "D"; dom: Alejandro Gallinal No.2066; Beatriz del Carmen VILLALBA GORDILLO, oriental, de 12 años, dom: Pedro Cosio 2073 bis, Primaria, Escuela No.111. 6to.año "B"; Claudia María del Lourdes COPELOTTI ROVIDO, oriental, de 12 años, dom: Felipe Cardozo No.2043, escolar, Escuela No.181 6to."B"; María del Carmen ELESPE CAPITALUCCIO, oriental, de 12 años, C.I.No.1.158.314; dom: Pedro Cosio 2076, 1er.Año Liceo No.20; Lolita REY CERNADAS, oriental, de 8 años, dom: Pedro Cosio No.2079, 3er.año Colegio "Santa Rita"; José Luis REY CERNADAS, oriental, soltero, de 15 años, C.I.No.-1.711.231, 1er.año "B" Liceo Santa María, dom: P.Cosio No.2079; hijos del dueño de la finca que nos ocupa; César Gustavo MARMOLEJO CASTRO, oriental, soltero, de 15 años, C.I.No.1.447.307, dom: Pedro Cosio No.2068 bis, empleado de un Taller de chapa y pintura sito en Avda.Italia y P.Cosio; Héctor Washington ROCHA FERNANDEZ, oriental, soltero, de 16años, C.I.No.1.428.309; dom: Pedro Cosio 2051; empleado del Taller de pintura sito en Avda.Italia y A.Gallinal; Sergio Aníbal ARIAS GONZALEZ, oriental, soltero, de 15 años, C.I.No. 1.568.652; dom: Pedro Cosio No.2014, estudiante de U.T.U. 1er.Año; Sergio Ricardo GRANDO PORTEIRO, oriental, de 14 años, C.I.No.1.079.113; dom: Pedro Cosio No.2032. 2do.año Liceo "Santa Rita"; Ricardo ROCHA FERNANDEZ, oriental, de 13 años, C.I.No.1.549.056; 2do.año B Liceo No.20, dom: P.Cosio No.2051; Alvaro OLARTE RUGNITZ, oriental, de 15 años de edad, C.I.No.1.442.311, dom: Felipe Cardozo No.2335, profesión: Preparatorio 15 "B"; Guillermo GONZALEZ BARONE, oriental, soltero, de 16a años, C.I.No.1.285.237, empleado de la Casa "Mallory", sita en 18 de Julio 1314; Quenny SANTA MARIA TULINO, oriental, soltera, de 16 años, C.I.No.1.447.426, dom: Avda.Italia y Napinda, empleado en Manos del Uruguay, sita en Cerrito No.788; Roberto MARONE PACCE, oriental, soltero, de 16 años, C.I.1.516.325; ....////

(4)

////.....don:F.Casio No.2073,estudiante de E.U.C.I.,sita en 8 de Octubre No.3332,Miguel Angel VILLALBA GORDILLO;oriental,de 10 años de edad,dom:F.Casio No.2073 bis. Escuela No.111; y María CERNADAS PEREZ de REY,española.casada,de 41 años,no recuerda No.de documento de identidad,esposa del Propietario de la finca, de acuerdo a una orden superior se procede a trasladar a todas estas personas a la Seccional 26ta.,procediendo el personal actuante a interrogar uno por uno y por separado,coincidiendo todos en manifestar que se trataba de una reunión de carácter religioso,las cuales se vienen llevando a cabo desde hace unos 5 ó 6 martes,al lugar concurrió el Sr.701 (Secc),quien dispuso se solicitara las anotaciones al Dpto.3.(Fichero),de las personas mayores,resultando que el único que posee,es el Sacerdote: ELIZAGA,quien registra lo siguiente:Que según el Periódico EL FEDERAL del 6/969,figura en una lista de "Curas Rojos pro-judios simplementes progresistas del Uruguay"; Figura en una nómina de 95 Sacerdotes que inscriben un documento sobre la situación social en el Uruguay,solicita a los Obispos de Latinoamérica que no frenen los deseos que tienen los Pueblos para tomar las armas, a fin de crear por medio de la violencia un Mundo Justo.-Con la presencia del titular de este Departamento,y el equipo actuante, y en presencia de dicho Sacerdote,se llevó a cabo una inspección en el domicilio de éste,sito en Zaragoza No.1975, Parroquia del Cristo Redentor,con autorización del mismo,se procedió en consecuencia, escuela que funciona allí; salón Parroquial, y habitación particular del causante,no encontrándose material comprometedor, por lo que por orden del Sr.701, éste y las demás personas recobraron la libertad.-

(1843)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se nombran los siguientes servicios:Julio César No.1230,domicilio del Rector del CONAE; 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.-
.-.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS:....5.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.... 8/5/74.Averig.P.C.-J.M.I.3er.Turno.
2..RODOLFO PORLEY CORBO......... 3/7/74.-Averiguación.J.M.I.6to.Turno.-
3..JOSE MALLADA FERNANDEZ.......15/5/74.- ídem J.M.I.4to.Tno.-

En este Edificio.-

4..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA....15/7/74.Averiguación.J.M.I.1er.Tno.-
5..FUNCIONARIO POLICIAL Sec.13a.27/7/74.- ídem A disp/Superiorid.-

(1844)
Hora:09:15'.-AMPLIACION NRAL.1836 DEL DIA DE AYER.(Det.en Averig)

A la hora mencionada y por así haberlo dispuesto la superioridad, recobra la libertad el detenido: Marcelino Víctor CUELLO DA COSTA, que fuera aprehendido por 1 Agente del Departamento No.1.(Gdia...//

///////.......Interna) en la intersecci'on de las calles: Maldonado y Paraguay.-

.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS:....2.-(Nral.1842).-

VIGILANCIAS:....2.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.-.-.

Sub-Comisario: HOMERO V.Z BRESQUE.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: ______________

MEMORANDUM

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-
.-.-.-.-

Montevideo, julio 29 de 1974.-

(1828)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en la finca de la calle Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1829)
CONSTANCIA SOBRE VEHICULO DE ESTE DEPARTAMENTO.-

En el día de la fecha fue llevada a CAYMA la Camioneta Matrícula No.4.908 a la cual se le hizo la reparación de la luz interna, y se le colocó llave a la misma.-

(1830)
AMPLIACION NRALES: 1817 DEL DIA 27; Y 1823 DEL DIA DE AYER, DEL MES EN CURSO.-(Funcionario Detenido).-
En el día de la fecha, concurrió a la firma Compto y Anselmi, sita en la calle Concepción Arenal 1921, un Sr. Sub-Comisario de este Departamento, donde entrevistó al Sr. Gerente de la misma: Juan Elbio RUBINO JONDRIN, oriental, casado, de 48 años de edad, allí afincado, titular de la C.I. No. 598.412; quien expresó que dicho funcionario nunca había sido empleado de la firma, pero que no se descarta que en el año 1969-70, pueda haber trabajado en la construcción del Edificio, pero como contratado.-Se concurre a Oficial 3 No.4625 (Carpintería), donde el dueño de la misma, Sr. Fernando Gregorio BOUCHARLES TRITTEN, oriental, soltero, de 31 años de edad, allí domiciliado, titular de la C.I.No.1.443.732; al ser indagado expresa: que efectivamente dicha persona trabajó en la construcción cree por el año 1970 ó 71 dos o tres meses, pero que ignora por completo su actividad política gremial.-Posteriormente un Oficial Principal y 1 Agente, concurrieron a la Barraca "Titan" ubicada en la calle Juan José de Amezaga No.2227/9, entrevistandose al Sr. Gerente de dicha Empresa: Srta. Elsa HERNANDEZ TRUJILLO, oriental, divorciada, de 44 años de edad, domiciliada en Estero Bellaco No.2513, titular de la C.I.No.951.860; y al Encargado de Fábrica Sr. José MARTINEZ CIBRIAN, español, casado, de 44 años, domiciliado en Pedro Vidal 2087, titular de la C.I.No.631.077, quienes manifestaron que el funcionario policial que nos ocupa, trabajó en dicha Barraca durante todo el año 1970, cumpliendo a satisfacción sus tareas de peón, siendo una persona callada y que nunca tuvo ningún problema allí, tampoco se le pudo oir jamás conversaciones sobre temas políticos o gremiales.-Que en los primeros meses del año..//

/////.....1971 dejó su trabajo para ingresar en la Policía según sus dichos.-Es de hacer constar que no se pudo establecer las fechas exactas de ingreso y renuncia al empleo,ya que las planillas de personal de ese año,no la tienen allí.-

(1831)
Hora:13:40'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se dispuso el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes.-

(1832)
AMPLIACION NRALES:1810 DEL 26/7/74;1820 DEL 27/7/74;1826 DEL DIA DE AYER.-(Vigilancia).-
Ampliando los partes de referencia,en el día de la fecha, a la hora 19:30' fueron designados para cubrir la vigilancia de la zona de Gregorio Funes y Jaime Cibils,dos (2) Agentes,los que realizaron dicha tarea hasta la hora:22:00' sin novedad.-

(1833)
Hora:15:00'.-AMPLIACION NRALES:1597 DEL 30/6/74;1613 DEL 2/7/74; Y 1620 DEL 3/7/74.-(Constancia de Allanamiento).-
A la hora mencionada el Sr.Comisario Jefe de Departamento,concurrió al Juzgado Militar de 6to.Turno,donde no pudo ser atendido por dicho Magistrado,debido a que el mismo se encontraba en audiencia,no obstante lo cual fue informado por su Sr.Secretario, que se iba a activar el procedimiento a fin de que PORLEY CORBO, sea llamado a declarar a la brevedad.-

(1834)
Hora:16:00'.-AMPLIACION DEL PARTE DE LA HORA 03:25' DEL DIA 13/5/-74.-
A la hora mencionada concurrió a declarar al Jdo.de Instrucción de 5to.Turno,la detenida: Celeste Aida MELO GABAÑIN,con la custodia de una funcionaria del Cuerpo de Policía Femenina;regresando la causante a la hora:17:30'.-Posteriormente un funcionario del referido Juzgado,comunicó que la detenida continuaba en iguales condiciones a disposición del Sr.Magistrado actuante.-Se hace constar que no se ofrece al lector el No.de Parte correspondiente,debido a que dicho material se encuentra en proceso de encuadernación para su archivo.-

(1835)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios:Julio César No.1230,domicilio del Rector del CONAE: 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.-

(1836)
Hora:22:00'.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-

A la hora de mención registra entrada en esta Oficina:Marcelino..//

POCO LEGIBLE

(3)

////.....Victor CUELLO DA COSTA;oriental,soltero,de 23 años de edad;domiciliado en Canelones 1077 (Pensión),titular de la C.I. No.35.341(Dpto.de Rivera);estudiante de 1er.año de la Facultad de Medicina,el que fuera detenido en la intersección de las calles Maldonado y Paraguay,por parte de un Agente del Departamento No.I. (Guardia Interna),ya que habiendo sido observado en actitud sospechosa por el citado funcionario,quien se hallaba de servicio de "puerta" en ésto local,al ser indagado por el mismo en forma correcta,el causante le manifestó en forma textual: "ACA MATAN GRATIS"?,pretendiendo darse a la fuga,lo que fue impedido por el funcionario actuante,tras lo cual lo entregó a sus superiores.- Al ser indagado al respecto acepto haberse expresado de esa manera,agregando que le sorprendió el hecho de ser interpelado en la oscuridad por una persona que portaba un arma,no pudiendo determinar si se hallaba uniformado o de particular, y ante ésto su reacción fue preguntar de esa forma,reconociendo haber sido atrevido en sus expresiones.-Agrego no esta vinvulado a ningún tipo de actividad política o gremial.-Posteriormente un equipo de este Departamento,integrado por: 1 Cabo y 2 Agentes,concurrieron a su domicilio,indagando al Encargado de la Pensión,Sr.Santiago MARTINEZ,oriental,casado,de 56 años,allí domiciliado,titular de la C.I.No.296.627; a un Soldado de 1ra.perteneciente al Cdo.Gral.del Ejercito; y Rodolfo DA SILVA DE LEON,oriental,soltero,de 25 años de edad,titular de la C.I.No.33.091 Dpto.de Durazno,empleado de la Empresa FIAT,quienes coincidieron en manifestar que el causante posee un carácter hosco,siendo extremadamente introvertido, llegando incluso a estar durante 2 ó 3 días sin probar alimento alguno.-Se inspeccionó la habitación que ocupa el causante,observandose unicamente libros de estudio,no arrojando resultado positivo.-Se consultó a las Secciones: Identificación Criminal;Requisitorias;y Dpto.3.(Fichero),contestandose que este no se encuentra registrado en los mismos.-Se ampliara.-

.-

DETENIDOS:....7.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO..... 8/5/74.Averig.P.C.-J.M.I.3er.Tno.-
2..CELESTE MELO GABAÑIN..........13/5/74.Averiguación.J.I.5to.Turo.-
3..RODOLFO PORLEY CORBO.......... 3/7/74. ídem J.M.I.6to.Tno.-
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ........15/5/74. ídem J.M.I.4to.Tno.-

En este Edificio.-

5..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA.....15/7/74.Averiguación.J.M.I.1er.Tno.
6..FUNCIONARIO POLICIAL SEC.13a..27/7/74. ídem A disp.Superioridad.
7..MARCELINO CUELLO DA COSTA.....29/7/74. ídem ídem

ALLANAMIENTOS...1(Gral.1836).-VIGILANCIAS...2.-RATONERAS...S/N.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Sub-Crio. HOMERO ... BRESQUE.

3343

017

POCO LEGIBLE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto.No.6.-

DESTINADO A: __________

M E M O R A N D U

Ref.: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario de 00:00 a 24:00 del día de la fecha.- - - - - - - - -

Montevideo, Julio 28 de 1974.-

(1822)
Hora: 06:00 SERVICIO.-

A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Doctor del CUMAR, sin novedad.-

(1823)
AMPLIACION NUMERAL 1817 DEL PARTE DE NOVEDADES DEL DIA DE AYER.-

En horas de la mañana del día de la fecha se presentó en esta Oficina la Sra. Ramona Miriam CARDOZO QUEIRO de GARCIA, oriental, casada, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Holanda No.3066 (Sec.24a.), C.I.No.1.734.864, quien interrogada en actas expresó: Que su núcleo familiar está integrado por su esposo y 3 hijos menores de edad (5 años, 2 años y 36 días).-Que anteriormente estuvo viviendo en compañía de su esposo, (funcionario detenido en este Dpto.), con quién contrajo enlace en el año 1971 en las siguientes direcciones: el primer año de matrimonio en Oficial "3" casi calle A", luego en la calle Tupambaé No.4858 Apto.2, junto a otro matrimonio siendo el nombre de él HUGO MENDOZA Soldado del Regimiento No.6 de Caballería, por un lapso de 3 años aproximadamente, luego pasaron a vivir con sus padres durante 1 año y medio, posteriormente alquilaron una vivienda en la calle Filipinas esq. Rusia (Sec.24a.) durante año y medio, y de allí pasaron a residir a la calle 12 No.179 (Cerro) de donde fueron desalojados.-Que desde que conoció a su esposo el mismo se ha desempeñado en las siguientes tareas: peón de albañilería con una persona de apellido SASEM, jubilado del Reg.No.4 de Caballería, trabajando para la firma COMPTE &ANSELMI, durante 3 años; Barraca "TITAN" de la calle Cufré, por 1 año; luego en una Carpintería propiedad de Fernando BAUCHERLES, en la calle Oficial 3 casi Oficial 4, posteriormente y durante unos 8 meses estuvo como aspirante en la Guardia Republicana, ingresando como funcionario policial en la Dirección de Seguridad pasando a prestar servicio en la Seccional 13a., donde ha permanecido hasta el momento.-Interrogada sobre si su esposo pagaba alguna cuota de afiliación al Partido Comunista, manifiesta que no tiene conocimiento de que lo haya hecho, ni lo cree probable, ya que desde que lo conoce, siempre su esposo a manifestado estar en desacuerdo con la ideología del mismo, a pesar de lo poco que ambos conocen de política, agrega que nunca nadie estuvo en su casa que profesara ideas de izquierda, ignorando si su esposo tiene vinculación con personas izquierdistas.-

(1824)
Hora 13:50' SERVICIO

018 3343

A la hora de mención pasan a prestar servicio Guardia Interna 2 Agente.-

..///

POCO LEGIBLE

1825)
REQUERIDO POR B.O.D. No.23.995(DETENIDO POR PERSONAL DE SECC.26a.

A la hora 19:40,registra entrada en esta Oficina la persona Adolfo Caraciolo VARGAS RODRIGUEZ,oriental,soltero,de 27 años de edad,domiciliado en la calle 4 de Julio No.3121,C.I. No.--- 1082.710,Empleado administrativo de la Universidad del Trabajo(UTU) y con taller de pintura en Ramón [illegible] No.3246,quien según Memorandum de Séc.26a. No.787,fue detenido a la hora 06:45' del día de hoy en Av.Bolivia y Basilea por el Sub-Comisario de servicio de dicha Comisaría y personal subalterno,por encontrarse en evidente estado de ebriedad y consultada la Sección Identificación Criminal se estableció que se encontraba requerido por B.O.D. No.23.395,Expediente No.69.744,Art.1ro.Inciso 4to.,Oficio No.920 de fecha 11/11/969 de Información e Inteligencia,disponiendo el Comando de esta Dirección su envío a este Departamento.-

Una vez en este Dpto.,el detenido,fueron solicitados sus antecedentes al D-3,Identificación Criminal y Sección Requisitorias,contestando las dos primeras Oficinas en forma negativa, por su parte Requisitorias contestaba que el detenido VARGAS RODRIGUEZ,estaba requerido,según B.O.D. ya mencionado,Oficio No.957/9/69 del D-6.-

Solicitado el expediente No.69.744,a Sección Requisitoria,en el cual consta la solicitud de captura de José MILAN COTELO,llamado CARACIOLO VARGAS y en la parte final el Expediente dice textual"se siguen las diligencias con el objeto de lograr la detención de CARACIOLO VARGAS y de JOSE MILAN COTELO".-Menciona además los antecedentes de cada uno de los requeridos,figurando VARGAS con los siguientes:"IDENTIFICADO CON EL PRONTUARIO No.67.141 CON ANTECEDENTES POR HURTO-FALTA DE RESPECTO-ATENTADO-DAÑOS-DESACATO y ENCUBRIMIENTO",-Prosiguiendo las diligencias se consultó a Archivo de Cédulas,respecto a la C.I. No.1.082.710,correspondiente al detenido VARGAS RODRIGUEZ,obtenida en fecha 20/6/974,contestando dicha Sección,que los datos aportados por el detenido,coincidían con los existentes en Archivo(fecha,número,Reg.Fotográfico,individual dactiloscópica,etc.).-También fueron solicitados los antecedentes que podrían figurar,de la persona Emiliano Caraciolo VARGAS VILLAGRAN,padre del detenido,contestando Identificación Criminal,que aquél posee los siguientes:varias detenciones por juego de azar;4 por hurto,varias por ebriedad y desórdenes,1 por desórden y falta de respeto,1 por atentado y 1 por desacato y el 26/5/970 por Encubrimiento y Falsificación de Certificado Público".-

Ante esto se evidencia que el detenido no es la persona requerida,sino su padre,delincuente conocido,Emiliano Caraciolo Vargas Villagrán alias "El Tuerto Caraciolo".-

VARGAS RODRIGUEZ,recuperó la libertad a la hora 21:45 por orden superior.-

(1826) Hora 22:15'
AMPLIACION DE NUMERALES 1810 del 26/7/74 y 1820 del 27/7/74 VIGILANCIA.-

Un equipo a cargo de un Oficial Principal,2 Agts. y un chofer,concurrieron a la zona de Jaime Cibils y Gregorio Funes realizando una vigilancia discreta,a efectos de ubicar a dos vehículos y personas sospechosas que andarían en el lugar.-El servicio finalizó a la hora 22:00 sin novedades.-

4.-

(1827) Hora 22:00
SERVICIOS

A la hora de mención fueron apostados los servicios de vigilancia en el domicilio del Rector de CONAE, calle Julio César No.1230, 2 Agtes; y Guardia Interna 2 Agentos,-

DETENIDOS.......6.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1)RODNEY ARISMENDI CARRASCO....8/5/74.-Averiguación PC.J.M.I.[illegible] T.-
2)CELESTE MELOG[illegible]IN.........13/5/74.- idem.-
3)RODOLFO FORLEY COMBO....... 3/7/74.-Averiguación.- J.M.I.6to.T.-
4)JOSE MALLADA FERNANDEZ......15/5/74.-Averiguación.- J.M.I.4to.T.-

En este Edificio.-

5)RODOLFO GUADALUPE FERRIL....15/7/74.-Averiguación.- J.M.I.1er.T.-
6)FUNCIONARIO POLICIAL Sec.13a.27/7/74.Averiguación.P.C.A/Disp.Sup.-

ALLANAMIENTOS...S/N.-VIGILANCIAS.....2.-RAZZIAS......S/N.-

[illegible] PAZ BRESQUE
Sub-Comisario.- -

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: _______________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, julio 27 de 1974.-

(1813)
Hora: 01:30'.-CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada el Sr. Sub-Comisario de Servicio procedió a controlar el servicio apostado en la finca No. 1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1814)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio de Julio César No. 1230, sin novedad.-

(1815)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes.-

(1816)
CONSTANCIA SOBRE CONTROL DE EQUIPOS DE RADIO.-

Efectuado el control de equipos de Radio Nros: 27.600; 27.349; y 27.603, la 1ra se encuentra en perfecto estado de uso; la 2da. necesita cambio de pilas; la 3ra. igual que la anterior, agregandosele varilla de antena, según reza en las Btas. Nros.: 0804; 0803; 0802; respectivamente, acusadas por el Servicio Radioelectrica del Departamento No. 1.-

021 3343

(1817)
Hora: 13:20'.-FUNCIONARIO POLICIAL DETENIDO.-

Dando cumplimiento a un órden superior de la Dirección, a la hora mencionada del día de la fecha, un equipo integrado por: 1 Sub-Comisario; 1 Oficial Principal; y 1 Agente. (Chofer), concurrieron a la Seccional 13a. de Policía, desde donde con la anuencia de la Superioridad de la Dirección de Seguridad y de ésa Seccional, acompañados por un Oficial Ayudante de la misma, en la Camioneta de este Departamento, fue conducido de allí, donde iba a tomar servicio en el 2do. Turno, un Agente de 2da. Clase, ingresado al Instituto Policial con fecha: 1/10/1971, domiciliado en dicha repartición Policial, antes de la partida, fue inspeccionado el lugar que éste habita en la "cuadra" unas pocas pertenencias (ropa colgada en percha, sobre la pared), no se ubico nungún papel o apunte que pudiera comprometer su condición de funcionario policial, ya que el mismo apareció figurando como afiliado al Partido Comunista, en un allanamiento realizando cuando fuera detenido RODNEY ARISMENDI, el día 8/5/974, por parte de personal de éste Departamento.-Posteriormente el equipo antes mencionado...////

(2)

/////......y el Sr.Oficial de la referida Seccional,y el causante, concurrieron a la calle Holanda No.3021 y calle 15,en donde el funcionario policial que nos ocupa,tiene depositado unos muebles,una vez allí son atendidos por: Graciela BARBOZA OCAÑO,oriental,soltera de 15 años,nacida en Montevideo el 2/8/59; C.I.No.1.723.282, de profesión labores,quién autorizó la inspección,hallandose los muebles,en una pieza construida con block con una repartición;había allí: una mesa; 1 aparador y 1 cristalero,no encontrandose nada comprometedor; de éste lugar,se concurre a: Holanda S/N esq.calle 16,domicilio de los suegros del funcionario,donde se encuentra residiendo la esposa,Ramona Miriam CARDOZO QUEIRO,oriental,casada, de 21 años de edad, titular de la C.I.No.1.734.864,de profesión:labores,quien con la autorización de sus padres: Cayetano CARDOZO, oriental,casado,de 51 años de edad,titular de la C.I.No.1.539.408; de profesión: Metalúrgico (Fca.Dana Ltda.);y de su esposa:Elba Rosa QUEIRO de CARDOZO,oriental,casada,de 36 años de edad,titular de la C.I.No.1.542.061 de profesión: labores;se llevó a cabo una inspección,la que no arrojó resultados positivos,siendo ésta una vivienda de solo un ambiente,teniendo una repartición de arpillera, además de las personas mencionadas,residen allí: 7 hijos de los suegros del funcionario (menores) y 3 hijos pertenecientes a éste, las dos inspecciones mencionadas,se llevaron a cabo en presencia del Sr.Oficial de la Secc.13a.,y del causante,no así ésta última debido a que no se lleva bien con sus suegros.-Dicho funcionario registra entrada en esta Oficina, a la hora 14:45'.-Se solicita datos al Dpto.3.(Fichero),sobre las personas nombradas,contestandose que carecen,no así el funcionario,quien registra lo siguiente: "Oficial albañil-Partido Comunista 19/7/1974.Afiliado No.36.911 del "P.Comunista,incautado a raíz de la detención de RODNEY ARISMENDI,el 8/5/74.-Al ser indagado el causante,expresa:que vivió desde el año 1971 en la casa de su suegros hasta el año 1972 (octubre),de ahí se fue a la calle 12 No.179,hasta que fue desalojado el día 28 del mes ppdo,por ser vivienda única de la propietaria,pasando su esposa e hijos a residir en la casa de sus suegros,haciéndolo él en casa de unos amigos,pasando luego a residir en la Seccional,por esta enemistado con sus suegros.-Agregando que antes de ingresar al Instituto Policial,trabajó como peón de albañilería en los años 1964 y 65 con el contratista RODRIGUEZ FABREGAT (fallecido) que se domiciliaba en Avda.Gral.Flores y Quesada; en los años 1967 al 69 en una Carpintería,sita en Mendoza y Dgo.Arena,siendo el nombre de su patrón: Fernando Burcharlie; del año 1969 al 70 en Pedro Compto y Anselmi, como albañil,junto a un Sargento (R) del Ejercito,Caballería 4to. de apellido SACEN,estando ubicado en Arenal Grando y Porongos;del año 1970 hasta su ingreso,trabajó nuevamente en la Carpintería ya indicada.-Preguntado por su Credencia Cívica Serie T.G.G. No.2485; ya que exhibe un formulario de renovación manifiesta,que como estaba bastante deteriorada hizo los trámites para su obtención y la gestionó más o menos el 29/3/73, y que no ha ido a retirar la nueva por falta de tiempo;agregando que el 12/2/74 personas desconocidas ingresaron a su casa y le hurtaron: Credencial Cívica; carnet de SPALYS;Libreta de Casamiento; y Cédula de Identidad,estos documentos ///

022

3343

POCO LEGIBLE

//////......pertenecían a su esposa y el carnet de la Cooperativa Policial suyo,habiendo efectuado la denuncia correspondiente su esposa en la Seccional 24ta.;cosa que se confirmó al consultarse sobre el respecto a la referida repartición Policial,agregandose que se cursaron los Oficios: No.513 al Sr.Jefe de Policía y el 514 a la Direc.de Investigaciones de fecha 12/2/74.-Se hace constar, que al salir de la Seccional,el funcionario policial que nos ocupa, dejó su uniforme,vistiendo ropas civiles,y su arma de reglamento quedó en poder de un Sr.Sub-Comisario de dicha Seccional.-Al ser reinterrogado en actas coincide con las declaraciones ya vertidas, y agrega que no explica como aparecen sus datos personales como afiliado al Partido Comunista,al que nunca perteneció y por lo tanto nunca abonó ningún tipo de cuota.-Posteriormente el Sr.Comisario Jefe de Departamento,consultó a un Sr.Sub-Comisario de la Seccional 13a.,sobre el concepto que le merecía este funcionario;informando que este Agente era muy callado, y no había nunca dado motivos para ser observado;no obstante recuerda que cuando prestó servicios en Seccional 24a.,en cuya jurisdicción reside el funcionario-se confeccionaron algunas Notas Administrativas por incidencias de palabra con sus suegros.-Se ampliara con las indagaciones que se llevaran a cabo a la esposa del causante.-

(1818)
Hora:14:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes.-

(1819)
Hora:17:10'.-DETENIDOS.- 023 3343

A la hora mencionada el Sr.703,conducía un vehículo del Instituto, marca Maverick,por la calle Ejido en dirección al "norte";al cruzar la Avda.18 de Julio, 2 N.N. que transitaban por esa esquina dirigieron la vista con insistencia hacia su vehículo,luego sin detener el mismo por Colonia hacía el "este" y luego Yaguarón al "sur",y nuevamente sobre la Avda.18 de Julio,las mismas personas aparecen nuevamente en identica actitud de observación,llegando incluso uno de ellos a anotar en una libreta o papel que sacó de sus bolsillos,la matrícula del vehículo policial,ante lo cual el Sr.703,prosiguó la marcha en el rodado por dicha Avenida,en dirección al "oeste",observando siempre los movimientos de los desconocidos,los cuales al notar que el vehículo policial detenía la marcha y se estacionaba a mitad de cuadra (entre Yaguarón y Yí),apresuraron el paso tratando de escabullirse entre el público que transitaba por la principal Avenida en ese momento,no obstante lo cual el citado jerarca los siguió y los alcanzó cuando penetraban en las Galerías San Antonio,donde fueron aprehendidos,teniendo la colaboración de un Agente de la Comisaría de Tránsito,siendo llevados en un primer momento a la Oficina de Guardia de Jefatura, y posteriormente a estas Oficinas,registrando entrada en la Libreta respectiva a la hora:17:20';resultando ser: dos Aspirantes a Guardia de la Metropolitana,allí residentes;indagados sobre la actitud asumida,expresaron:que se encontraban paseando,....///

(4)

/////......agregando uno de ellos que al notar el coche policial, hizo como que anotaba la matrícula del mismo unicamente; mientras que el otro negó haber dirigido su vista hacia el coche, pese a que ambos lo hicieron como se indica anteriormente.-Realizadas las consultas de rigor, se estableció que el único que posee antecedentes, es uno de ellos, cuyo prontuario reza: 26/1/73: Dpto.de Cerro Largo- Castigo corporales y Desacato.- A la hora 20:30' de la fecha, los causantes fueron trasladados a la Guardia Metropolitana, elevándose por tal concepto el Oficio No.620/74, de la fecha, explicando los hechos, dicho traslado se efectuó por orden de 703, siendo entregados a un Sr.Teniente de la referida Unidad.-

(1820)
Hora: 20:00'.-AMPLIACION DEL NRAL.1810 DEL PARTE DE NOVEDADES DEL DIA DE AYER.(Vigilancia).-

A la hora mencionada se traslada a las inmediaciones de las calles Jaime Cibils y Gregorio Funes, un equipo de este Departamento, 2 Agentes a pie, se apostaron cerca del lugar a fin de realizar una vigilancia discreta sobre dos (2) vehículos y personas que andarían por dicho lugar, la misma finalizó a la hora 22:00' sin novedad.-

(1821)
Hora: 22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora de mención se disponen los siguientes servicios: Julio César No.1230: 2 Agentes; y en la Guardia Interna: 2 Agentes, estos últimos serán relevados por personal del 1er.Turno a la hora 06:00'

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS.....6.- 4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.Averiguación P.C.-J.M.I.2do.T.-
2..CELESTE MELO GABAÍN.......13/5/74.- ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO...... 3/7/74.-Averiguación.- J.M.I.6to.T.-
4..JOSE LALLADA FERNANDEZ.....15/5/74.- ídem J.M.I.4to.T.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

En este Edificio.-

5..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..15/7/74.-Averiguación.- J.M.I.1er.T.-
6..FUNCIONARIO POLICIAL.S/13a.27/7/74.-Averiguación P.C/A Disp.Sup.-

.-.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS:...2.-(Nral.1817).-VIGILANCIAS:...2.- RATONERAS:...S/n.-

.-.-.-.

Oficial Principal:
BENITO GONZALEZ.
En func.de Sub-Crio.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: ____________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entrelas 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

-.-.-.-.-

Montevideo, julio 26 de 1974.-

(1804)
Hora: 01:30'.-CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada el suscrito procedió a controlar el servicio apostado en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1805)
Hora: 03:00'.-OPERATIVO No.106.-

En base a la información del Parte s/n, de fecha 25 del corriente, un equipo de este Departamento, integrado por 1 Oficial Ayudante; y 2 Agentes, (uno chofer), concurren al apto.15 de la finca sita en Br. Artigas 1214, efectuando una inspección en presencia de: Conrado Gervasio PETIT RUCKER, oriental, casado, de 51 años de edad, titular de la C.I.No.521.922, de profesión Arquitecto; y su esposa: María ALMADA de PETIT, oriental, casada, de 46 años de edad, titular de la C.I.No. 521.016, sin que se ubicara material comprometedor, manifestando el Sr. PETIT, que efectivamente, fue simpatizante del P.O.R., razón por la cual en reiteradas oportunidades le efectúan allanamientos.-

(1806)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio de la calle Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1807)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada comenzó el servicio de recorrida con un equipo de este Departamento, a cargo de 1 Oficial Principal, y personal subalterno, recorriendo: Avda.Gral.Flores desde el Palacio Legislativo a José Batlle y Ordoñez (ex-Propios), prestandose especial atención a las Facultades de Medicina y [illegible], finalizando la misma sin novedad.-

(1808)
Hora: 10:00'.-AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO SECUESTRO.-

Según orden impartida por el Sr.Comisario Jefe de Departamento, en el día de la fecha un equipo integrado por: 1 Sub-Comisario; 1 Cabo; y 2 Agentes (uno chofer), se dirigen a Br.España 2571 P.3., domicilio de: Héctor Pedro DANIELLI GONZALEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad; quién ha desaparecido de su domicilio, desde el día 24 del corriente.-Una vez en el lugar se indaga a la madre del causante....///

(2)

POCO LEGIBLE

/////...Sra.Eleazar GONZALEZ CORRADI de DANIELLI,oriental,casada, de 55 años de edad,titular de la C.I.No.320.191;quién expresó que su hijo,que trabaja de "Dis-Jockey" en la Boite "Beer" ubicada en la Rambla casi 21 de Setiembre,salió de su casa el día 24 ppdo., aproximadamente a la hora 12:00' en compañía de 2 N.N.,que dijeron ser sus amigos.-A partir de ese momento desapareció de los lugares habituales,realizando la deponente diversas averiguaciones en distintos Hospitales,Sanatorios y reparticiones Policiales,como así también de las FF.AA.,éstas últimas dieron como resultado,que en las últimas horas del día de ayer,lograra ubicar a su hijo detenido en: Seguridad Portuaria de la Prefectura Marítima,en averiguación de tráfico de estupefacientes.-

(1809)
Hora:14:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Guardia Interna: 2 Agentes; hasta la hora:22:00'; y se releva al personal del 1er.Turno,que efectúa recorrida por orden superior en la Avda. Gral.Flores desde el Palacio Legislativo hasta José B. y Ordoñez, con preferente atención sobre las Facultades de: Medicina y Química,efectuandose el mismo por parte de: 1 Oficial Principal; y 3 Agentes (uno chofer),utilizandose la Camioneta Mat:4.908 Interno No. 235,siendo relevado dicho servicio a la hora:22:00' por personal del 3er.Turno.-

(1810)
Hora:20:00'.-VIGILANCIA.-

Dando cumplimiento a una orden superior,se procedió a realizar una vigilancia en la intersección de las calles: Gregorio Funes y Jaime Cibils,en base a la información llegada,sobre movimientos sospechosos de dos (2) vehículos en esa esquina.- Para tal fin concurrió al lugar un equipo de este Departamento,a cargo de 1 Oficial Principal, y 3 Agentes, (uno chofer),estacionandose el móvil (Cta.) a cinco (5) cuadras del lugar, y a pie con dos (2) Agentes,se llevó a cabo dicha vigilancia,tratándose de una esquina carente de iluminación,sin observarse hasta las 21:55' en que el equipo se retiró,ninguna anormalidad,por lo cual se proseguirá la misma en el día de mañana.-

(1811)
Hora:20:35'.-COMUNICACION DE LA MESA DE RADIO (700) S/SERVICIO.-

A la hora mencionada comunicó Radio (700),que por orden del Sr.703, a partir de la hora 22:00' quedan sin efecto las recorridas que se efectúan por la Avda.Gral.Flores.-

(1812)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Julio César No.1230: 1 Agente; y Guardia Interna: 2 Agentes.-

////...

(3)

....DETENIDOS:....5.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO... 8/5/74.Averiguación P.C.-J.M.I.2do.T.-
2..CELESTE MELO GABALIN.......13/5/74. ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.Averiguación. J.M.I.6to.T.-
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74. ídem J.M.I.4to.T.-

En este Edificio.-

5..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA...15/7/74.Averiguación.- J.M.I.1er.T.-

!.

ALLANAMIENTOS:....1.-(Nral.1805).-

VIGILANCIAS:....2.-

RATONERAS:....S/N.-

!.!.!.!.!.!.!

HO[illegible] BRASQUE.-
Sub-Comisario.

3343

027

POCO LEGIBLE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: ....

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

Montevideo, julio 25 de 1974.-

(1793)
Hora:04:15'.-CONSTANCIA(PERSONAL).-

A la hora mencionada comunicó un Agente de la Seccional 1ra., que a la hora 03:45' registró entrada en esa Dependencia un Agente de 2da. Clase, perteneciente al Departamento No.1 de esta Dirección (Gdia. Interna), el que según sus manifestaciones, en circunstancias que transitaba por la zona, en compañía de un amigo, fueron agredidos por 4 N.N., al parecer marineros, ante lo cual extrajo su arma de reglamento y efectuó un disparo intimidatorio, dándose a la fuga los agresores, por lo cual se presentó en esa Dependencia a efectuar la denuncia.-De esta novedad fue impuesto el Sgo.1ro.Encargado del Turno, de la Guardia Interna.-

(1794)
AMPLIACION DEL NRAL.1788 DEL PARTE DE NOVEDADES DEL DIA DE AYER.-
(Detenidos por volanteada.Personal de la Brig.de Narcóticos).-

Un equipo de este Departamento procede a trasladar al Cilindro Municipal, donde quedarán internados, a los detenidos: Walter MALDONADO BOCCONELLO; Artur LAVENTURE DESINA, y Heber LAVENTURE DESINA, por así haberlo dispuesto la Superioridad, el mismo se efectuó sin novedad.-

Varios [illegible]

(1795)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en Julio César No.1230, sin novedad.-

(1796)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Gdia.Interna: 1 Agente, hasta la hora 14:00' que es relevado.-

(1797)
CONSTANCIA SOBRE VEHICULO DEL DEPARTAMENTO.-

En el día de la fecha fue llevada a CAYMA la Camioneta matrícula: P.E.4.908, Interno Nro.235, a la cual le fue reparada la luz interior; en lo que respecta a la llave de luz y contacto, aún no fue adquirida, informándose en dicha Dependencia, que en la fecha se gestionaría la compra de la misma, dicha Camioneta continúa en servicio.-

(1798)
Hora:10:45'.-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

....../////

(2)

/////......A la hora mencionada, cumpliendo una orden superior, un Oficial Principal de este Departamento, 1 Oficial Ayudante del Departamento No.5., y 1 Agente de éste, concurrieron al Cementerio del Buceo donde se llevó a cabo un acto recordatorio al desaparecido, Coronel Artigas Alvarez, finalizando el mismo a la hora 11:30'.-

(1799)

AVERIGUACION DE UN HECHO.(PEDIDO DE INFORMES)

Por Nota S/n fechada el 4 del corriente, de la División Investigaciones de Gualeguaichú, República Argentina, recibida en esta Oficina procedente de la Dirección de Inteligencia; se solicita informes de Ruben Ciriaco ESCOBAR, domiciliado en Avda. San Martín 2799 bis apto. 4 y Nora Adriana MARTORELL ROQUERO, domiciliada en Rocha 2590 ap.122, que desde el mes de mayo del corriente año se hospeda en un Hotel de aquella ciudad.-Atento a ello, previa solicitud al Dpto.3, Identificación Criminal y Requisitoria, con resultado negativo sobre ambas personas.-A la hora 11:40' un equipo de este Departamento, a cargo de un Oficial Principal, con 2 Agentes, se dirigió a la finca de la Avda. San Martín 2799 bis.apto.5., una vez allí se entrevista, al padre del investigado, Sr. Ciriaco ESCOBAR GADEA, oriental, casado, de 80 años de edad, de profesión jubilado; la madre: Blanca PATRON de ESCOBAR, quienes informaron que su hijo: Ruben Ciriaco se fue el 4 de marzo de éste año para la Argentina a trabajar, ya que acá las cosas andaban mal pues ganaba muy poco, y además fue expulsado de la casa, debido a que era muy mujeriego, y en reiteradas oportunidades aparecía con una mujer distinta en la misma.-Que es una buena persona y trabajador, desempeñándose como mecánico y que se fue del País con una concubina de nombre: Nora MARTORELL, cuyos demás datos ignora.-Agrega el matrimonio ESCOBAR, que el hijo de ambos, nunca estuvo detenido, y que sus mayores problemas fueron con mujeres.-Siendo la hora: 14:50', un Sargento y personal a sus órdenes, concurrió a la calle Rocha No.2590 ap.122, entrevistando allí al Sr. Rodolfo MARTORELL SPINELLI, oriental, casado, de 44 años, allí domiciliado, titular de la C.I.No.891.431, empleado del Ministerio de Obras Públicas, quien expresó que efectivamente la causante es hija suya y de su esposa: Rosa Esther ROQUERO ARENA de MARTORELL, oriental, casada, de 42 años de edad, titular de la Credencial Cívica Serie B.M.B.No.16.698, de profesión Labores; agregando que hace cierto tiempo y a raíz de la relaciones amorosas que mantenía con un tal Ruben ESCOBAR, su hija quedó embarazada, causa por la cual el declarante le reprochó su conducta, suscitándose una discusión de proporciones, optando la causante por irse del País a la República Argentina con su novio, ya que en esos momentos se encontraba sin ocupación.-Agregó que la misma no ha sufrido detenciones que hallan llegado a su conocimiento, desconociendo igualmente si en alguna ocasión ha participado en política, pero presume que no.-Posteriormente se procedió a indagar a las siguientes personas: Olivar FONSECA MACHADO, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Avda. San Martín 2799 ap.6., titular de la C.I.No.43.510. del Dpto. de Cerro Largo; Blanca Neis FONSECA MURCIA, oriental, soltera, de 24 años de edad, con igual domicilio, titular de la C.C.Serie....////

POCO LEGIBLE

(3)

/////.....C.A.D. No.5244; y Amalia FLORES,oriental,divorciada de 46 años,domiciliada en el apto.2,de la finca de referencia,titular de la C.I.No.804.092,sobre la conducta y actividades del mencionado Ruben ESCOBAR ,siendo coincidentes en declarar que el mismo siempre se comportó en forma normal,no pudiendo aportar más datos al respecto.-Asimismo y al indagarse sobre la misma causa,referente a Nora MARTORELL,se obtuvieron las mismas respuestas,por parte de las siguientes personas: Norberto MORALES UGALDE,oriental,casado,de 32 años de edad,domiciliado en Rocha 2590 ap.127,titular de la C.I.No.-124.006; Juan Francisco CALO SORIA,oriental,casado,de 76 años de edad,domiciliado en el apto.128,titular de la C.I.No.78.405; y Teresa MARTINEZ R.VARELA de PIRIZ,oriental,casada,de 23 años de edad, domiciliada en el apto.120,titular de la C.I.No.1.248.769,todos los que manifestaron apreciar a la causante,corroborando lo expuesto por su padre.-Las inspecciones,con resultado negativo.-

(1800)
Hora:14:00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Guardia Interna: 1 Agente; calle Dante No.2179 Empresa "ROSSI"(Velatorio); 1 Ofl.Ayte; 1 Agente,del 1er.Turno; y 2 Agentes de este Turno,hasta la hora 22:00',en el velatorio de los restos de la Sra.Madre de un Sr.Sub-Comisario.-

(1801)
Hora:20:30'.-AMPLIACION DEL PARTE DE FECHA:28/6/74.(Referente a detenido por funcionario policial,cuando arrojaba a la vía pública cohetes)

A la hora mencionada,recupera la libertad el detenido: Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ,quien fuera detenido el 28/6/74 por parte de un Agente de la Seccional 26,en la intersección de las calles Rafael Pastoriza y Gabriel Pereira,en momentos que hacia explotar dos (2) cohetes,por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno,Oficio No.940/74 y la anuencia de la Superioridad.-

(1802)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Julio César No.1230,domicilio del Rector del CONAE: 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes,estos últimos son relevados a la hora 06:00' por personal del 1er.Turno

(1803)
Hora:22:05'.-FINALIZACION DE SERVICIO.-

A la hora mencionada finalizó el servicio dispuesto en la Empresa "ROSSI",sita en Dante No.2179.-Llevado a cabo por parte de un Oficial Ayudante; y tres Agentes de este Departamento.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3343

DETENIDOS....5.-

.......///////

(4)

//////......   4to.Piso Cárcel Central.-

1.,RODNEY ARISMENDI CARRASCO.,, 8/5/74.Averig.P.C.- J.M.I.2do.Turno.-
2.,CELESTE MELO GABARIN........13/5/74.   ídem   ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO........ 3/7/74.Averiguación.A disp/S.T.Militar.
4.,JOSE MALLADA FERNANDEZ......15/5/74.   ídem   J.M.I.4to.Turno.-

En éste Edificio.-

5.,RODOLFO GUADALUPE PEREIRA...15/7/74.Averiguación.-J.M.I.1er.Turno.

.!.

ALLANAMIENTOS:....2.-(Nral.1799).-

VIGILANCIAS....1.-

RATONERAS:....S/N.-

!.!.!.!.!.!.!.!.!.!.!.!.!.!

HOMERO N. S. BRESQUE.-
Sub-Comisario.

031

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:________________

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00 del día de la fecha.-

Montevideo, julio 24 de 1974.-

(1786)
Hora: 02:35'.-CONTRALOR DE SERVICIO.-

A la hora mencionada el suscrito procedió a controlar el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, Sr. Ing. Edelmiro Mañe, sin novedad.-

(1787)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada concluye el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1788)
Hora: 12:45'.-DETENIDOS POR REALIZAR VOLANTEADA. (Por personal de la Brigada de Narcóticos).-
A la hora mencionada registran entrada en esta Oficina, procedentes de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas: Walter Rubeo MALDONADO BOCCONELLO, oriental, casado, de 28 años de edad, titular de la C.I.No.1.104.047; domicilio: Parra del Riego No.1036, de profesión empleado de ANCAP; Artur William LAVENTURE DESENA, oriental, soltero, de 20 años de edad, C.I.No.1.629.492; domiciliado en Prudencio Vazquez y Vega No.1088 Ap.1; empleado en la Estación de Servicio sita en la Avda. Gral. Flores y Corrales; y Heber Alfredo LAVENTURE DESENA, oriental, soltero, de 22 años de edad, C.I.No.1.463.566; de profesión: Técnico Audiovisual, con igual domicilio que el anterior; quienes de acuerdo al Memorandum No.294 de la Oficina citada anteriormente, fueron detenidos en Br. España y Libertad, ya que momentos antes de su detención MALDONADO BOCCONELLO, fue sorprendido arrojando panfletos en la intersección de Br. España y Prudencio Vazquez y Vega.-El texto de los panfletos es el siguiente: "URUGUAYO: !UD CONOCE LAS "SOLUCUIONES DE LA DICTADURA! ANGUSTIA GENERAL. SALARIOS DE HAMBRE. EMIGRACION PAVOROSA. CIERRE DE FUENTES DE TRABAJO. PRODUCCION ESTANCADA (Y EN DESCENSO) y al dorso: "MILES DE PRESOS POLITICOS. TORTURAS. ASESINATOS (EL ULTIMO DE ELLOS: NIVIA ZABALZAGAY, 24 AÑOS, PROFESORA, ASESINADA POR TORTURAS EN EL BATALLON DE TRASMISORES, LOCALIDAD DE PEÑAROL) ¿HASTA CUANDO? !MUERA LA DICTADURA! !VIVA LA UNION DE TODOS LOS ORIENTALES!"
Interrogados los detenidos en forma separada y uno por uno, expresaron: MALDONADO BOCCONELLO; que salió de su domicilio aproximadamente a la hora 22:30', y se dirigió al Bar sito en Br. España y Libertad, al llegar a la altura de Parra del Riego y Prudencio Vazquez y Vega, notó en un muro un paquete envuelto en papel blanco
....////

POCO LEGIBLE

(2)

/////......y con bandas elásticas,el cual le llamó la atención, tomándolo,lo desenvuelve y ve que son unos panfletos (100 aprox), al comenzar a leer uno de ellos,escucha que le gritan desde enfrente "TIRALOS", mirando y notando la presencia de 1 ó 2 Ns.Ns.(no puede precisar el número ya que estaba oscura la zona y le hablaban desde una obra),reconociendo en la voz que se trataba de un N.N. del sexo masculino,no le dió importancia y camina unos metros; cuando,cuando le gritan: "TIRALOS HIJO DE PUTA" asustándose y arrojando el paquete a la calle,continúa caminando y llega al Bar sito en Libertad y Br.España,donde nota la presencia de los hermanos LAVENTURE,dirigiéndose al lugar donde estaban estos dos,momentos en que es detenido,próximo a la hora 22:50';Alfredo LAVENTURE;expresa: que había ido con un hermano a la Farmacia sita en Libertad y Quebracho a comprar unos remedios, y luego se trasladaron al Bar de Br.España y Libertad,en donde tomaron un café, y él habló por teléfono al empleo de su madre,llegando minutos después MALDONADO BOCCONELLO,quién los saluda,siendo en esos momentos que llega una persona que vestía de particular,la cual se identifica como funcionario policial,deteniendo a MALDONADO, y que al llegar a la puerta del Bar regresa y los detiene a ellos;agregando que vino de Buenos Aires el 18 de Junio, a efectuar los trámites para casarse,teniendo fecha para el día 5 del próximo mes en el Juzgado sito en Canelones y Julio Herrera y Obes;que trabaja en la Provincia de Salta en la Alianza Cultural Panamericana (Técnico Audio-Visual)en la calle Florida No.470 con un Sr.Raúl de la Severa.-William LAVENTURE:coincide con las manifestaciones de su hermano,en cuanto al recorrido, y lugar en donde estuvieron y modo de la detención.-Es de hacer constar que el detenido: MALDONADO,funcionario de ANCAP,se desempeña como administrativo en las Oficinas Centrales de dicho Ente; y además ayuda a su padre que es Co-propietario del Laboratorio "[illegible] VILIUM sito en Canelones No.1011,que hizo un año de Preparatorio de Medicina, 1 año de Preparatorio de Abogacía y 2 años en la Facultad de Odontología (Ayudante de Odontologo);que es Afiliado al Movimiento Blanco Popular Progresista,mientras los otros dos detenidos manifiestan ser militantes del Sector Colorado que orientaba el Sr. Jorge Batlle.-Solicitados los datos a Requisitoria e Identificación Criminal,los mismos no poseen;no siendo así en el D.3.(Fichero),donde registran lo siguiente:LAVENTURE DE [illegible]: 9/7/73;detenido a raíz de los disturbios ocurridos en la Avda.18 de Julio.Recobró la libertad el día 10/7/74.-Dpto.4.- y MALDONADO BOCCONELLO: 24/6/69:Detenido cuando integraba un grupo de personas que se encontraban frente al local de ANCAP,estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-Próximo a la hora 15:00',un Oficial Principal, y dos (2) Agentes,(uno chófer),en un vehículo de este Departamento, proceden a efectuar una inspección en el domicilio del detenido:MALDONADO,solicitándose a la Mesa (700) número de procedimiento,adjudicándose el No.103,una vez allí,el personal actuante es atendido por el Sr.Julio Celedonio ACOSTA GRAÑA,oriental,casado,de 51 años de edad,C.I.No.1.713.459,domiciliado en Gianelli No.1500,jubilado de la Caja de Industria y Comercio (Carpintero); y Micaela IZAURRAL DE GUISADO,oriental,casada,de 49 años de edad,C.I.No.1.265.567....///

POCO LEGIBLE

3343

POCO LEGIBLE

(3)

/////......con igual domicilio que el anterior,trabajando en el domicilio de su yerno (MALDONADO) en un taller de costura,quienes no se opusieron a que se llevara a cabo dicha inspección,la cual no arrojó resultados positivos,los mencionados,son los padres de la esposa del detenido,de nombre: María Esther ACOSTA IZAURRALDE,oriental,casada,de 24 años de edad,de profesión modista,no se encontraba en esos momentos.-El mismo personal concurre a la calle Prudencio Vazquez y Vega No.1088 apto.1,con el Nro.de Procedimiento:104, domicilio de los hermanos LAVENTURE,en el lugar el personal es atendido por la Sra.María Margarita DESENA de LAVENTURE,oriental,casada, de 59 años de edad,Credencial Civica Serie A.T.A. No.4331,allí afincada,de profesión doméstica,quien autoriza la inspección,la cual arroja resultados negativos,expresando dicha Sra.,que viven con ella además de los dos detenidos,otra hija de nombre:Betty Clotilde LAVENTURE DESENA,oriental,soltera,de 28 años,doméstica,una hijita de ésta,de 7 años de edad,y su esposo:Carlos María LAVENTURE SILVEIRA, oriental,casado,de 59 años de edad,trabajando en la Universidad del Trabajo (Avda.8 de Octubre y Jaime Cibils)como Jefe de Personal.- Es de hacer constar que el detenido MALDONADO,expresa que no tenía ninguna intención de arrojar panfletos,ni sabía que los podría encontrar en el lugar mencionado,sino que fue una casualidad, y que los tiro debido a la orden impartida por el desconocido,que tiene un hermano que es amigo de A-1 y de sus hijos,que inclusive si hubiera obrado por su propia voluntad,no los hubiera arrojado allí,ya que A-1 reside muy cerca del lugar, y tiene vigilancia policial en su domicilio, imaginándose el detenido que hay funcionarios que patrullan las inmediaciones del domicilio de dicho jerarca.-Se ampliara.-

(1789)
CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora 09:30' de la fecha,por orden de 703 concurren de servicio a Br.Artigas 120 2 Agentes; y a la hora:11:00' en la Embajada de Israel,sita en Br.Artigas y Brandzen: 2 Agentes.-

(1790)
Hora:13:55'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-

A la hora de mención pasa a prestar servicio a la Guardia Interna, 1 Agente de este Departamento,hasta la hora:22:00'.-

(1791)
Hora:14:30'.-COLABORACION CON EL DEPARTAMENTO No.5.-

A la hora mencionada un equipo de este Departamento integrado por un Oficial Principal, y tres (3) Agentes,uno conductor,colaboraron con personal del Departamento Nro.5 de esta Dirección,en la identificación de las personas que se domicilian en los alrededores de donde se encuentra ubicada la Cárcel de Mujeres,estando dicho procedimiento a cargo del Sr.Comisario Jefe de dicho Departamento.-

(1792)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.- ...../////

3343

(4)

/////.....A la hora mencionada fueron dispuestos los siguientes servicios: Julio César Nro.1230,domicilio del Rector del CONAE,2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS:....9.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.-Averiguación P.C.-J.M.I.2do.Tno.
2..CELESTE MELO GABARIN.......18/5/74.- ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.-Averiguación.-A disp/S.T.Militar.
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74.- ídem J.M.I.4to.Turno.-
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ......28/6/74.- ídem ídem

En este Edificio.-

6..RODOLFO GUADALUPE PEREYRA..15/7/74.-Averiguación.- J.M.I.1er.Turno.
7..WALTER MALDONADO BOCCONELLO24/7/74.-Averig.Volant.-A disp.de la Sup.-
8..Artur LAVENTURE DESINA...., ídem ídem ídem
9..HEBER LAVENTURE DESINA...., ídem ídem ídem

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:....3.-(Nral.1788).-

VIGILANCIAS:....1.-

RAMERAS:....S/N.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

POCO LEGIBLE

HOMERO VAZ BRESQUE.-
Sub-Comisario.-

035

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 6.-

DESTINADO A:______________

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 00:00 a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, julio 23 de 1974.-

(1778)
Hora:02:34'.-CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada el suscrito procedió a controlar el servi... de Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE, sin nov...

(1779)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finalizan los servicios dispuestos en Julio César No.1230, y en el H.M.C.FF.AA., ambos sin novedad, siendo éste último relevado por personal del 1er.Turno del Dpto.5.-

(1780)
Hora:07:00'.-PROCEDIMIENTO No.97.-

Atento a una órden de la Dirección impartida al Sr.Comisario Jefe de Dpto.;un equipo de éste, a cargo de 762, se constituye en la finca No.1576 de la calle Constituyente "Hotel Rialto";donde se procede a inspeccionar la Habitación No.6.,en procura de ubicar a la persona: Víctor Hugo FAJARDO OLIVERA.-En la misma se ubica a la persona: Delia Graciana SICA SALVARREY,oriental,casada,de 3? años de edad,C.I.960.206, labores; y Juan Ediardo SOSA;oriental, soltero,de 24 años,(ausente),de profesión Pintor.-Indagado el propietario del Hotel, Sr.Pedro Henry FAJARDO CAPRILE ,oriental,casado,de 44 años,C.I.No.560.668,expresó no tener ningún cliente con esa identidad,como así tampocos parientes.-Se consultada la Sección Archivo de Cédulas,no fue encontrada ninguna persona con ese nombre, y que registre domicilio.-Se hace lo propio con el Dpto. No.3 (Fichero),solicitandose si posee anotaciones el causante,se informa que figura con las mismas,desde que se domiciliaba en la calle Tristán Narvaja 138? en el año 1972;siendo estudiante de Arquitectura,habiendo sido detenido el 23/12/71,integrando una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República,siendo desalojados, y se elevó Oficio No.868/71 a Mininterior: el 10/-8/72,detenido en averiguación Dpto.6.- y por último detenido el 10/11/72 cuando se dirigía a una cloaca en 21 de Setiembre y la Rambla donde había sido hallados armas y otros objetos,al inspeccionarse su domiçilio se encontró material de izquierda.Declaró que iba a realizar sus necesidades fisiológicas luego de haber salido del domicilio de un médico.-Siendo la hora 21:15' del día de la fecha, y utilizando el Operativo No.102,el Sr.Comisario....////

(2)

/////.....Jefe de Departamento con personal subalterno,se dirigió en un móvil de este Departamento,a la finca de Tristán Narvaja (Pensión),informando la propietaria: María Esther MORALES ACOSTA,oriental,divorciada,de 51 años de edad,domiciliada enfrente,en el Nō.1375, titular de la C.I.No.18.752 (Dpto.de Artigas),que aquél se mudó de allí el 28/11/73,ignorando para donde,figurando ésto en la Libreta de Población Flotante.-Ambos procedimientos con resultado negativo.

(1781)
Hora:08:00'.-PROCEDIMIENTO No.98.-

A la hora mencionada un equipo de este Departamento a cargo de 762, concurre a la finca No.2218 de la calle Juan Ma. Perez,domicilio del Dr.Jorge GALEANO MUÑOZ,oriental,casado,de 55 años de edad,titular de la C.I.No.303.767 (ciudadano natural) de profesón médico, y su Sra.esposa: María Sofía SUBANIEL de GALEANO,oriental,casada, de 35 años;C.I.No.809.585 de profesión Maestra,en cuyo presencia se realiza la inspección con resultado negativo.-Solicitado al D. 3 (Fichero),sobre si GALEANO MUÑOZ, posee anotaciones,se informó en forma positiva,que tiene varias anotaciones sobre viajes realizados al Exterior del País, Cuba, Chile, España, Praga, Mexico; y firma de diversos manifiestos en diarios de izquierda,no registrado ninguna detención.-

(1782)
Hora:10:30'.-CONSTANCIA.-

A la hora mencionada, se procedió a trasladar hasta la Oficina de Prensa de Jefatura en dos viajes de la Camioneta de éste Dpto.Matrícula 4.903, y uno de un vehículo de dicha Oficina,material izquierdista incautado en diferentes procedimientos siendo el mismo: Revistas: "Cultura y Vida" "Films Soviéticos"; "Tiempos Nuevos" "Cuadernos de Marcha" "Deportes" "Unión Soviética y Mujer Soviética" "Imra" "Cuba" "Polonia" "Corea" "Puente" "URSS" y "Poster", como así mismo diarios "Novedades de Moscú" y "Marcha".-

(1783)
CONSTANCIA SOBRE REPARACION DE VEHICULO DE ESTE DEPARTAMENTO.-

A la h ra 07:40' del día de la fecha, la Camioneta Matrícula 4.-
Interno 235 de éste Departamento, fue llevada a CAYMA por un Agente (Chofer), a efectos de reparar el señalero, y revisación de platinos,como así también engrase, todo lo que se hizo,quedando el vehículo en perfectas condiciones.-

(1784)
Hora:14:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Guardia Interna: 2 Agentes.- A la hora 18:30' de la fecha,se consultó a un Cabo del Dpto.4.,si permanecía internado en el H.M.C.FF.AA. la persona: Armando WISÖQK BO,él cual tenía custodia en el horario de 22:00' a 06:00' por funcionarios de este Departamento,contestando ////.....

POCO LEGIBLE

/////.......que el causante había sido dado de "alta",por lo cual quedaba sin efecto el mencionado servicio.-

(1785)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada, se disponen los siguientes servicios:Julio César Nro.1230,domicilio del Rector del CONAE; 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:....6.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.-Averiguación P.C.- J.M.I.2do.Tno.
2..CELESTE MELO GABAÑIN.......13/5/74.- ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.-Averiguación.- A disp/S.T.Militar.
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74.- ídem J.M.I.4to.Tno.
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ......28/6/74.- ídem ídem

-.-.-.-.-.-.-.-.-.

En este Edificio

6..RODOLFO GUADALUPE FERREIRA..15/7/74.-Averiguación.- J.M.I.1er.Tno.

-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS....3.-(2-Nral.1780; 1-Nral.1781).-

VIGILANCIAS....1.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.

HOMERO [illegible] BRESQUE.-
Sub-Comisario.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

POCO LEGIBLE

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, julio 22 de 1974.-

(1771)
CONSTANCIA SOBRE CONTROL DE SERVICIOS.-

A la hora 00:25' el suscrito procedió a controlar el servicio apostado en Chucarro No.1010; y a la hora 00:35' hice lo propio con el de Julio César No.1310, domicilio del Rector del Conae, ambos sin novedad.-

(1772)
Hora:06:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca No.-1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad. Siendo relevados: Chucarro 1010 y H.M.C.FF.AA, este por parte de funcionarios del D.5., ambos con igual resultado que el anterior.-

(1773)
Hora:06:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Chucarro No.1010 ap.305; 2 Agentes; Guardia Interna; 2 Agentes, los que serán relevados a la hora 14:00' por parte del personal del 2do.Turno.-

(1774)
Hora:11:45'.-SERVICIO SIN EFECTO.-

A la hora mencionada de acuerdo a una comunicación de 740 por orden de 701 se retiró el servicio dispuesto en Chucarro No.1010 ap.305 al haberse cambiado la combinación de la cerradura, por lo que fueron retirados los dos (2) funcionarios de este Departamento, allí apostados.-

(1775)
Hora:13:55'.-SERVICIOS

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Guardia Interna: 2 Agentes, hasta la hora 22:00' que son relevados por personal del 3er.Turno

(1776)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE: 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes; y H.M.C.FF.AA.: 2 Agentes.-

(1777)
Hora:22:30'.-CONSTANCIA.-

A la hora de mención se presentó en esta Oficina un funciona....///

(2)

/////.......rio con el grado de Agente de 2da, perteneciente al D.1 (Inspección), solicitandole al suscrito locomoción para trasladar a una hija suya de corta edad, la que había sufrido un fuerte golpe en la cabeza, y a consecuencia de ésto estaba experimentando un malestar general, e iba en aumento su temperatura, hasta S.P.A.M.[illegible] y de allí a donde dispusiera el facultativo de Guardia.-Ante ello, se comisionó a 2 Agentes(uno conductor el restante custodia), a realizar el traslado de mención, utilizandose para ello, la Camioneta Matrícula P.E.4.908 Interno No.235.-Una vez allí, y luego de examinada por el Médico de Guardia en ese momento, quien dispuso que pasará nuevamente a su domicilio, lo que así se hizo, regresando la Camioneta a este Departamento a la hora: 23:45'.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:....6.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.-Averiguacuón P.C.-J.M.I.2do.Turno.
2..CELESTE MELO GABARIN......13/5/74.- ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO...... 3/7/74.-Averiguación.-A disp/S.T.Militar.
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ....15/5/74.- ídem J.M.I.4to.Turno.
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ.....28/6/74.- ídem ídem

En este Edificio.-

6..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..15/7/74.-Averiguación.- J.M.I.1er.Turno.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:....S/N.-

VIGILANCIAS:....2.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.-.-.-.-.-

HOMERO V.Z BRESQUE.-
SUB-COMISARIO.-

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:..............

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, julio 21 de 1974.-

(1764)
Hora:02:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada 1 Sargento; y 2 Agentes, de este Departamento, pasan a prestar servicio en la calle Dante No.2181; donde se lleva a cabo el velatorio de los restos de la Sra. Madre del Sr.Inspector Eleuterio Albertis, actual Sub-Director de Seguridad.-

(1765)
Hora:02:15'.-CONTROL DE SERVICIO.-
A la hora mencionada el Suscrito procedió a controlar los servicios apostados en: Julio César No.1230 y Chucarro 1010, sin novedad.-

(1766)
Hora:06:00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS.-
A la hora indicada finalizan los servicios de Julio César No.1230, y H.M.C.FF.AA., sin novedad.-Son relevados el servicio de Chucarro No.1010, continuando el servicio de la calle Dante No.2181 (Velatorio), hasta la hora 07:00'.-

(1767)
Hora:05:45'.-SERVICIO.-
A la hora de mención 2 Agentes de este Departamento, pasan a prestar servicio en Chucarro 1010 Apto.305.-En relación al mismo, se hace constar que próximo a la hora 10:30' del día de la fecha, uno de los funcionarios allí de servicio, comunicó que en el apartamento del causante de dicha vigilancia, habían concurrido tres (3) funcionarios de U.T.E., a efectos de reparar el teléfono.-De inmediato se entera al Sr.Comisario Jefe de Departamento, quien concurre al lugar, una vez allí, procede a identificar a dichos empleados, resultado ser: Oficial: Franklin MENDEZ PASCALE, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la C.I.No.1.129.513, domiciliado en Avda.Rivera No.2221; y Carnet No.450; Martiniano GALVAN CASTRO, oriental, soltero, de 47 años, titular de la C.I.No.1.579.907, domiciliado en Tabobá No.3999; y Florentino VIQUE PEREZ, oriental, casado, de 49 años de edad, titular de la C.I.No.705.538, domiciliado en Carlos de la Vega No.5084, personal perteneciente a la Central de U.T.E. "Punta Carretas", ubicada en Massini No.3012.-Hasta la misma se dirige el Sr.Comisario, para verificar la solicitud de reparación de dicho aparato, y establecer la forma en que fue hecha, por lo que se entrevista una vez allí, al Encargado del Turno, Sr.Walter Víctor TAÑO ALFONSO, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la C.I.No.757.053, domiciliado en Aispurua No.2151 apto.8, el que expresó que el pedido de reparación del abonado: 79.26.80; se recibió el día 19 de los....///

(2)

/////.,.....corrientes a la hora 10:00'; y que fue efectuado por una persona desde un aparato que no puede establecer, él cual deseaba comunicarse con dicho teléfono el cual no daba línea, disponiendose hoy la concurrencia de personal para su reparación.-Una ves establecida la autenticidad de que se trataba de funcionarios de U.T.E. y que concurrieron allí a efectos de realizar una reparación, los causantes no fueron privados de su libertad, enterándose de tal novedad a la Superioridad.-

(1768)
Hora:11:00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora mencionada un equipo de este Departamento, integrado por el Sr.Comisario Jefe de Departamento; 1 Cabo; y 2 Agentes; concurrieron al sepelio de la Sra.Madre del Sr.Inspector Eleuterio Albertis.-

(1769)
Hora:14:00'.-SERVICIOS.-
A la hora indicada se disponen los siguientes servicios: Chucarro No.1010: 2 Agentes; y Guardia Interna: 2 Agentes, los mismos serán relevados a la hora:22:00', por personal del 3er.Turno

(1779)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Julio César No.1230 (Dom.Rector del CONAE): 2 Agentes; H.M.C.FF.AA.: 2 Agentes; Chucarro No.1010; 1 Agente; y en la Guardia Interna: 2 Agentes.-

-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:.....6.-

Ato.Piso de Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.Averiguación P.C.-J.M.I.2do.Turno.
2..CELESTE MELO GABAÑIN.......13/5/74. ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO...... 3/7/74.Averiguación. A disp.S.T.Militar.
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/6/74. ídem J.M.I.4to.Tur..
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ......28/6/74. ídem ídem

En este Edificio.-

6..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..16/7/74.Averiguación.- J.M.I.1er.Turno.

-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:....S/N.- VIGILANCIAS:....3.- RATONERAS:....S/N.-

-.-.-.-

HOMERO V.Z. BRUSQUE.-
Sub-Comisario.-

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00'.-del día de la fecha.-

Montevideo, julio 19 de 1974.-

(1752)

Hora: 01:00'.-AMPLIACION NRAL.1752 DEL PARTE DE NOVEDADES DEL DIA DE AYER.(Servicios).-

El Sr.Sub-Comisario de Servicio, 1 Cabo, y 2 Agentes, de este Departamento, proceden a efectuar los siguientes operativos por orden de 703.- 1) BAR LAMACO, ubicado en 18 de Diciembre 1402; a cargo de la esposa de su propietario, Sra.Felicia BAGLIO TORTONA de FOJO, oriental, casada, de 44 años de edad, domiciliada en Pablo Podesta No.1408; titular de la C.I.No.620.990.- 2)-SPADAVECCHIA INTERNACIONAL RESTAURANT.- sito en Rambla y Rimac, a cargo del Sr.Julio Mario MAURI COPINI, oriental, casado, de 60 años de edad, titular de la C.I.No.261.547, domiciliado en la calle Guicuyó No.985 (Sayago) piso 1 Ap.9.- 3)-BAR RESTAURANT Y PIZZERIA "MAMAMIA".-Rambla e Hipólito Yrigoyen propiedad de la firma VIRAZON SA., a cargo del Sr. Ubaldo Víctor BARTOLOMEO BARATTA, oriental, casado, de 55 años de edad, titular de la C.I. No.345.613, domiciliado en Acevedo Díaz 1131 apto.15.- 4)-CERVECERIA "LA MANIJA".-sita en Almería No.4703, encargado Garabed [illegible]-MOUSESSIAN BAGDASSIARIAN, sirio, casado, de 49 años de edad, titular de la C.I.No.527.842, domiciliado en calle Chana 1986 ap.6.- 5)-HOTEL MARACANA, sito en Rambla Rpca.de Chile 4667, Encargada: Ana María [illegible]-NESI ORIOLI, argentina, casada, de 54 años de edad, titular de la Hoja Provisoria de Identidad No.1.309.958.-En todo estos casos se procedió a controlar la documentación de identidad de los asistentes o los alojados, sin novedad.- 6)-"PINZA" en Rambla y Mar Ártico, se controlan los vehículos Matrículas: 0-6576, conducido por Ricardo María ALFONSO LAURHAGA, titular de la C.I.No.1.347.477; matrícula 286-625, conducido por el Dr.Juan Gastón PAGES TORREZ, titular de la C.I.No. 989.034.- 7)-"PINZA" en Avda.Rivera y Comercio, matrícula 41.862, conducido por Antonio ERRICO ALVAREZ, titular de la C.I.No.828.025; Matrícula 40-584, conducido por Raúl PEINO PANEIRO, titular de la C.I. 828.025; Matrícula 255-510, conducido por Leonardo Hugo ACHEO CARRAVO, titular de la C.I.No.556.346; Matrícula 41-212, conducido por Mario Alfredo LEAL FRANCO, titular de la C.I.No.848.320; Matrícula 41-004, quien llevaba como acompañante a Juan Federico BASEDA SULLIVAN, titular de la C.I.No.1.366.189.-A todos estos rodados se les revisó la documentación del conductor y acompañantes, sin novedad.-
El equipo a cargo del Oficial Principal, compuesto por: 1 Sargento; y 1 Agente, por orden de 703, llevó a cabo los siguientes procedimientos: Inspección de la Sala de Juegos del "Hotel Casino Carrasco", sito en la Rambla y Avda.Arocena, y los Comercios que a continuación se detallan: BAR "LA MASCOTA", sito en Avda.Arocena No.1605,

.....//////

/////........a cargo del propietario,Sr.Raúl FERNANDEZ LONGRES,español,casado,de 39 años de edad,allí domiciliado,C.I.No.1.020.585; BAR "GARCIA HNOS",sito en Avda.Arocena 1587, a cargo de Olivar Ismael RODRIGUEZ TORRES,oriental,soltero,de 23 años de edad,allí domiciliado,C.I.No.1.407.722; PARRILLADA"HAWAY", sita en Arocena 2078 propiedad de José SUEIRO LOPEZ,oriental,casado,de 50 años de edad, con igual domicilio,C.I.No.474.215; PARRILLADA "LAS TABLITAS",Santa Rosa No.6666,propiedad de Luis Alberto MEZQUITA MEDEROS,oriental,casado,de 43 años de edad,allí domiciliado,C.I.No.674.719; TABERNA LONG-JOHN, Costa Rica 2093 propiedad de Elbio Ramón PLATAS ANGERIZ,oriental,casado,de 44 años de edad,con igual domicilio,C.I. No.589.969; BAR "PELAEZ",sito en Avda.Bolivia 2400,propiedad de José PELAEZ DIAZ,español,(ciudadano legal uruguayo),casado,de 56 años, allí domiciliado,C.I.No.472.155; BOITE "LANCELOT" en Limburgo 5817; a cargo de Juan LONCHER BORBA,oriental,soltero,de 26 años,con igual domicilio.C.I.No.1183.875; PARILLADA"MALAMBO",sita en Avda.Bolivia No.1432,propiedad de Heribeeto MENDEZ,oriental,casado,de 39 años, allí domiciliado,C.I.No.973.317; sin que se registraran novedades; así mismo se efectuó un "operativo pinza" en Avda.Arocena y Avda. Rivera,inspeccionandose los siguientes vehículos: 109-034: Jaime ISERM DE LEON ,C.I.No.1.066.420; 202-643:Gonzalo LAZOT MONTZ,C.I. No.1.381.706; 201-966: Marta Inés LEMOS MORGAN,C.I.No.1.147.304; 40-817: Walter PEIRANO YAPOR,C.I.No.1.021.083; y 41-528: Rámón ALPUIN, C.I.No.1.006.634; con igual resultado que los procedimientos anteriores,haciendo constar que los mismos finalizaron a la hora que se menciona al comienzo de este parte.-

(1753)
COLABORACION CON LA BRIGADA DE NARCOTICOS.-
Un equipo de este Departamento, a cargo de 1 Oficial Ayudante, y 3 Agentes, recogieron a 1 Oficial Principal de la Brigada de Narcóticos,concurriendose posteriormente a las fincas: Dante 2354;Carapé 2165; Solano Antuña No.2819; y Horacio Quiroga 6300; haciendose constar que el personal de este Departamento,no penetró a ninguna de las fincas mencionadas,permaneciendo en el exterior en actitud de apoyo,dihcos procedimientos concluyeron a la hora 14:00'.-

(1754)
13:55'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en: Guardia Interna: 1 Agente; hasta la hora 22:00'; se relevan: Chucarro No.1010: 2 Agentes; O.N.D.A.SA.: 2 Agentes,ambos servicios en procura de la captura de la captura de personas requeridas por esta Dirección,siendo estos servicios relevados por personal del Tercer Turno.-

(1755)
Hora:21:55'.-CONSTANCIA SOBRE TRASLADO EN VEHICULO DEL DEPARTAMENTO.
A la hora mencionada, y utilizandose la Camioneta de este Departamento,Matrícula 4.903,se traslado a un Sr.Capitán del Regimiento de Caballería No.9,que era acompañado por un civil,quien iba a entrevistarse con el Sr.Comisario Jefe del D.4., a fin de aportar...////

//////......una información acerca del secuestro.-

(1756)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-
Alahora mencionada se nombran los siguientes servicios: Chucarro No. 1010: 1 Agente; O.N.D.A.SA.: 2 Agentes; Julio César No.1230: 1 Agente; Guardia Interna: 1 Agente.-

(1757)
Hora:22:15'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora mencionada un equipo de este Departamento, a cargo del suscrito; 1 Sargento; y 2 Agentes, por orden de 703, realizan registro de vehículos, bares, etc.,en la zona de Punta Gorda y Carrasco.-

.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

DETENIDOS:....6.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.... 8/5/74.Averiguación P.C.-J.M.I.2do.Tno.
2..CELESTE MELO GABAÑIN.........13/5/74. ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO......... 3/7/74.Averiguación.-A disp/S.T.Militar.
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ.......15/5/74. ídem J.M.I.4to.Tno.
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ........28/6/74. ídem ídem

En este Edificio.-

6..RODOLFO GUADALUPE PEREYRA....15/7/74.Averiguación.- J.M.I.1er.Tno

ALLANAMIENTOS:....S/N.-

VIGILANCIAS:....2.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.-.-.

Oficial Principal:
BENITO GONZALEZ.-
En func. de Sub-Crio.

045

3343

AVANZADA

BOLETIN INFORMATIVO

S.T.D.

12/6/74 PRECIO $ 100-

BASTA DE CONTRAGOLPES ABAJO LA DICTADURA

GOBIERNO PROVISIONAL ENCABEZADO POR LA CNT

MUNICIPALES, ENTES, COFE RECLAMAN AUMENTO

IMPULSEMOS UN PETITORIO SALARIAL

CONTRA EL CONAE

GRUPOS DE BASE PARA REORGANIZAR SECUNDARIA

046

ARGENTINA:

4 MILITANTES DEL P.S.T. ASESINADOS

3343

Una crisis no resuelta

Cada pocas semanas, la opinión pública, a quien la censura de prensa impide enterarse oficialmente de lo que sucede en la esfera del gobierno, se ve sacudida por la oleada de rumores y supuestos de toda índole. Nadie sabe quién "echa a correr los "bolazos", pero lo seguro es que .. "cuando el río suena..".-

Tras la última oleada de trascendidos fue anunciado el cambio de jefe del ejército:Chiape Posse destituido y reemplazado por el general Vadora. La prensa extranjera, que por supuesto no entró al país, fue algo más explícita que los comunicados oficiales. Habló de contragolpe militar, de detención por varias horas del presidente de la república y de las imposiciones que se le habrían hecho, fundamentalmente en el cambio de equipo económico (sus amigos Mederos y Cohen especialmente) y de orientación en este campo.-

Luego de esta pulseada entre los mandos y el presidente todo pareció volver a la normalidad. Lo sorprendente fue la rapidez con que el ejecutivo adoptó una serie de medidas, ya que acostumbrados a la extenuante lentitud de las resoluciones gubernamentales, la semana posterior a la crisis pareció que el presidente y sus ministros se pusieron a trabajar en cámara rápida. Este apuro tenía un objetivo preciado para ellos: conservar sus lugares en el gobierno, no ceder a los militares más que lo indispensable, maniobrar rápido para salir con las menores perdidas posibles.-

Así aparecieron los decretos salvadores, la supuesta solución a los problemas que enfrenta el país: se rebajaron los precios de algunos productos (carne $100 el Kg., Kerosene $10 el litro, clavos y alambres un 30%, tractores un 25%), en la administración pública se bajó en un 5% el aporte jubilatorio, se mandó al Consejo de Estado la ley sobre propiedad de tierras en la frontera, se sacaron a relucir algunas de las "metas" de los ya archivados cónclaves, como ser la boya petrolera y el -- plan vial. Medidas todas estas que evidencian la presión militar sobre el presidente.-

Por su parte este último, en su intento por mantenerse y conservar - su equipo económico, lanzó la espectacular noticia, aún no confirmada - totalmente, de que habrían sido vendidas 60.000 Tn. de carne por un valor de 80 millones de dólares, siendo un misterio el o los posibles compradores (¿no será China, la URSS o el COMECOM?). Lo concreto es que a la fecha esta super noticia no ha sido confirmada, pero el equipo económico permanece en sus sillones ministeriales. La pulsaada quedó, aparentemente empatada. lo cual indica que a corto plazo los jugadores intentarán el desempate...

LOS MILITARES EN UN CALLEJON SIN SALIDA.

Frente a esta situación es fácil predecir nuevos nubarrones en el -- cielo político a corto plazo. Si el casi "milagroso" negocio de las carnes se concreta, puede ser que el presidente Bordaberry se afirme temporariamente, logrando mantener su actual equipo ministerial, caso contrario es casi inevitable que los militares terminen por desplazar definitivamente al presidente y se decidan a asumir directamente la responsabilidad del poder. Pero esta tampoco será más que una salida coyuntural, un respiro momentaneo dentro de la crisis general, tanto política como económica, como jamás antes enfrentó el régimen burgués en el país. Una intervención directa de las FF.AA., con su actual dirección derechista, sus cónclaves como panacea económica y su dura represión a las masas, a lo sumo acelerarán su desgaste, empujando a la propia burguesía a buscar una salida política que garantice un gobierno más estable, mediante el retorno al tradicional sistema parlamentario burgués.-

¿ABAJO LA DICTADURA? 3.-

GOBIERNO PROVISIONAL ENCABEZADO POR LA CNT

El 22 de mayo la CNT emitió una declaración que trascribimos en nuestras páginas, y en la que se expresa no solo la necesidad de luchar contra la dictadura sino además la sustitución de la misma por un gobierno provisorio democrático. Esta discusión que la dirección de la CNT abre hoy en el movimiento sindical tiene una enorme importancia que debemos destacar.

Desde nuestras páginas hemos criticado más de una vez la orientación de la dirección de la CNT, pero es de estricta justicia señalar también sus aciertos. Plantear que nuestro movimiento obrero luche contra la dictadura y por una salida democrática, liquida aquella vieja concepción tan arraigada en los dirigentes sindicales de que "los trabajadores no nos metemos en política". Pero a su vez, al plantear la sustitución de la dictadura por un gobierno provisorio, fija un objetivo bien claro a la lucha comenzada con la formidable huelga general de junio del 73.-

En aquella oportunidad durante 15 dias todos luchamos contra Bordaberry y los militares, pero sin saber por quien los ibamos a sustituir. ¿Cuantas veces nos preguntamos en medio de la lucha a quien poner si cae Bordaberry ?, eso no lo sabiamos porque la única consigna levantada por la dirección de la CNT era Abajo Bordaberry! .Esta sola consigna fue acompañada por una infatigable campaña en pro de los "militares honestos", de los "verdaderos militares patriotas". Por eso señalamos duramente que nuestra dirección sindical estaba alentando en el movimiento obrero la esperanza de que un sector de militares salvara al país de la dictadura.

Los últimos meses han demostrado que más allá de diferencias internas en las FFAA, TODOS coinciden en la política represiva para los sectores populares.

Pero así como durante la Huelga General criticabamos la falta de objetivos claros para la misma, hoy, apoyados en el gran avance de la dirección sindical de señalar objetivos politicos claros en opción a la dictadura, queremos aportar a la discusión que en torno a este tema se abre en el movimiento obrero algunas precisiones.

LA CNT DEBE ENCABEZAR LAS ACCIONES DE TODAS LAS FUERZAS DEMOCRATICAS CONTRA LA DICTADURA

Hoy no solo están contra la dictadura los trabajadores, los funcionarios, los intelectuales, los profesionales, etc de nuestro país, sino que han unido su voz de protesta contra la misma sectores de la propia burguesía. Ferreira Aldunate, J.Batlle, el sector de "El Día", coinciden con los sectores populares en que es necesario que caigaeste gobierno. La división tajante en estos momentos pasa entre los dictadores y sus serviles seguidores y todos aquellos que queremos barrerlos. Lograr la unidad de todas estas fuerzas para hacer acciones concretas que vayan minando a la dictadura es un deber ineludible. Por eso nuestra central obrera, que durante la Huelga jugó todo su potencial por la caida de la dictadura, debe ahoraponer todos sus esfuerzos al servicio de lograr estas acciones comunes con todos los sectores democráticos para derribarla.Para ello debe iniciar una campaña llamando publicamente a todas las fuerzas democraticas a coordinar conjuntamente acciones contra la dictadura.

PRECISEMOS QUIENES INTEGRARAN EL GOBIERNO PROVISORIO

Precisamos más arriba la necesidad imperiosa de hacer acciones comunes contra la dictadura y que en esto nadie puede quedar excluido. Así como que nuestra central debe volcar sus esfierzos para lograr estas acciones comunes aún con sectores con los que nos separan profundas diferencias. ¿ Quien no recuerda acaso las movilizaciones con abucheadas a "El día" por atacar a nuestra central, o quien va a olvidar el saqueo y los negociados de Jorge Batlle o al estanciero Ferreira Aldunate votando cuanta ley represiva pasó por el parlamento ?; pero aún así, con ese pasado que los trabajadores no olvidamos, DEBEMOS LLAMARLOS A LUCHAR CONTRA LA DICTADURA JUNTO A LOS SECTORES POPULARES.

Pero otro problema sobre el cual los trabajadores debemos tener claridad es POR QUE TIPO DE GOBIERNO PROVISIONAL VAMOS A LUCHAR LOS TRABAJADORES Y CUALES SERAN LAS TAREAS DE DICHO GOBIERNO. (sigue pag)

4.-

Llamamiento de la CNT

EL SIGUIENTE TEXTO ES TRASCRIPCION TEXTUAL DEL LLAMAMIENTO EFECTUADO POR LA CNT, Y PUBLICADO EN SU BOLETIN DEL 22-5-74. EL MISMO LLEVA POR TITULO " AHORA DERRIBAR LA DICTADURA DE BORDABERRY Y LA ROSCA POR UN GOBIERNO PROVISIONAL - POR SALARIO Y LIBERTADES.-

Una nueva crisi político-militar conmueve en estos momentos toda la estructura de la dictadura.

Más allá de pseudo soluciones, transitorias o de compromiso, la crisis mantiene su plena vigencia, y en días o en horas, volverá a expresarse en nuevas y profundas explosiones.

Esto es así, en primer término, porque la política social y económica de la dictadura ha llevado al país al desastre, condenando a todo nuestro pueblo al hambre, a los bajos salarios, a la desocupación, al desabastecimiento y a la miseria, no para salvar a la patria, sino para salvar los intereses y los privilegios de los latifundistas, los banqueros, los grandes pulpos de la explotación y de los monopolios, la rosca, en una palabra.

Esto es así, en segundo término, porque la dictadura se debate en sus propias contradicciones y debilidades, odiada y repudiada por todo lo sano y honesto de la opinión nacional, sin base social en que asentarse, en medio de un profundo aislamiento político, sostenido solo y exclusivamente por jefes militares que han traicionado la letra y el espíritu de los postulados enunciados el 9 de febrero de 1973 en los comunicados 4 y 7.

Esto es así, en tercer término, porque la dictadura marcha a contramano de la historia y de los acontecimientos sociales y políticos del mundo contemporaneo. Porque pretende implantar la reacción, el fascismo, la persecución ideológica, mientras en el mundo vemos, un día saltar por los aires la dictadura fascista de Portugal, con la formación de una Junta de Salvación Nacional en la que confraternizan el pueblo, sus organizaciones sindicales y políticas, con los oficiales y soldados patriotas, que se han cansado de ser verdugos de su pueblo y mercenarios en la guerra colonial; otro día a la mitad del pueblo de Francia orientarse decididamente hacia la izquierda y la democracia anti-monopolista; otro día los pueblos y los ejercitos de Perú o de Panamá marchar unidos en el centro de la liberación nacional y social, o la hermana república Argentina ejerciendo plenamente su soberanía, abriendo su comercio a todo el mundo y enfrentando con dignidad, como en el caso del convenio con Cuba, las presiones del imperialismo.

Y esto es así en cuarto término, y tal vez el fundamental, porque el pueblo uruguayo no ha dado tregua a la dictadura. La ha combatido con todos los medios a su alcance: grandes y pequeñas jornadas de movilización callejeras, acciones de lucha en fábricas y gremios, propaganda intensa y permanente. En medio de ese combate, tres grandes respuestas, contundentes respuestas de las masas populares a la dictadura: la histórica huelga general de la clase obrera, del 27 de junio al 12 de julio de 1973, que hizo tambalear al régimen y marcó para siempre su debilidad; la bofetada que los universitarios, docentes profesionales y estudiantes, le propinaron a la dictadura en las elecciones universitarias del 12 de setiembre de 1973; y la magnifica respuesta de unidad, organización y conciencia de clase dada por los trabajadores a la fascista reglamentación sindical.

Por eso la CNT, que acaba de lanzar su llamamiento por la unidad del pueblo oriental contra la dictadura, por la formación de un Gobierno provisional patriótico y democrático, que atienda las necesidades inmediatas y perentorias del pueblo, en primer término un aumento inmediato de los salarios y las jubilaciones, el restablecimiento de los derechos y las libertades, y la aplicación de un programa mínimo de soluciones nacionales, alerta a los trabajadores ante esta crisis que no ha concluido.

En el centro de esta crisis político-militar ha estado planteado el alejamiento o la renuncia del Sr Bordaberry.

La CNT llama a los trabajadores a poner en practica ante esta eventualidad, es decir, la renuncia o el alejamiento del Sr Bordaberry de su cargo, una sola y combativa respuesta: A LA CALLE !!

No solo porque Bordaberry es la cabeza visible de la rosca en el país, la expresión del latifundio retardatario y anti-nacional, el enemigo a muerte de los trabajadores y del movimiento sindical.

(sigue pag)

5-

URUGUAYOS AMENAZADOS CON DEPORTACION

El gobierno argentino, el gobierno de Perón, que inició su mandato creando la ilusión de que sería un "gobierno popular", al poco, ante la sangrienta dictadura implantada en Chile, lejos de ayudar al pueblo hermano a defenderse de sus asesinos, lejos de enviarle armas y todo tipo de ayuda, optó por cerrar la frontera, realizar un prestamo multimillonario a la junta gorila, entregar compañeros que huyendo de las persecuciones habian entrado en la Argentina, y a negar asilo político a cientos de refugiados.

Ahora pretende realizar una "proeza" similar con los uruguayos exilados. La policía ha detenido a 99 compatriotas que realizaban una reunión totalmente legal citada por el Comité de resistencia Artiguista. Se los condenó a un més de prisión acusados de fantasticos planes "atentatorios de la seguridad nacional", y ahora se los amenaza con la deportación.

Esta política criminal del gobierno peronista implica entregar al centenar de compatriotas refugiados en el país hermano a manos de sus verdugos. Ya ha comenzado en Argentina la resistencia de varias organizaciones obreras y de izquierda a esa siniestra medida del gobierno, que muestra, una vez más el carácter reaccionario, burgués del peronismo. El supuesto "gobierno popular" prefiere quedar bien con Bordaberry y los militares gorilas que nos gobiernan que con el pueblo uruguayo.

En las carceles de nuestra dictadura siguen padeciendo más de 7000 presos políticos. Las torturas más refinadas son moneda corriente en cualquier dependencia policial. Las organizaciones obreras y revolucionarias de todo el mundo deben tomar en sus manos, urgentemente, la responsabilidad de una gran campaña por la libertad de nuestros presos políticos, por el cese de las torturas y por que se impida al gobierno de Perón deportar a los uruguayos detenidos en B.Aires.

"MARCHA" OTRA VEZ CLAUSURADA

UNA VEZ MAS EL GOBIERNO HA CLAUSURADO AL SEMANARIO MARCHA. ESTA VEZ POR 20 EDICIONES (5 MESES). PRETENDEN ASI DOBLEGAR A SUS VALIENTES REDACTORES. SOLIDARIDAD COMPAÑEROS DE MARCHA

LIBERTAD PARA RODNEY ARISMENDI

Rodney Arismendi, secretario general del proscripto Partido Comunista, continua detenido. El gobierno se ha encargado de montar una millonaria propaganda televisiva señalando a Arismendi como el responsable de que Uruguay fuera durante años el país con más alto porcentaje de huelgas obrera de America Latina.

La miseria, la superexplotación es lo que durante años puso en pie de lucha a nuestra clase. El rol que jugó en las mismas Arismendi y su partido solo las masas tienen derecho a juzgar. Por eso exijimos la inmediata libertad del compañero Arismendi, y llamamos a todas las organizaciones populares y a todos los sectores que estén a favor de las libertades, a sumar su voz y su esfuerzo a la campaña por su libertad, así como la de Liber Seregni, Hector Rodríguez y demás presos políticos.-

LOS PERIODISTAS DE "AHORA" ESTAN EN LIBERTAD

Saludamos con alegría y satisfacción la libertad de JUAN PABLO TERRA, DANIEL SOSA DIAZ y demás redactores de AHORA, que permanecieron detenidos. Esperamos verlos pronto, a pesar de la clausura de vuestro diario, sumados a la gran lucha de nuestro pueblo contra la dictadura y en defensa de las libertades.

Ustedes fueron detenidos por denunciar valientemente el monstruoso proceso militar al general Seregni y su degradación. La lucha por las libertades, que es la lucha de todo el movimiento de masas contra la dictadura los sigue necesitando. Estamos seguros de encontrarnos en ella.-

o
oooooo
oooooooooooo

3343

050

SECUNDARIA

LOS GRUPOS DE BASE YA ESTÁN EN MARCHA

La situación en secundaria permanece incambiada. La represión se mantiene en toda su crudeza. El control interno de los institutos los asemeja a verdaderas carceles. Las "brigadas CONAE" tienen amplios poderes, y la policía uniformada patrulla cuando quiere patios y pasillos como si nada. El caso del liceo BAUZA es un ejemplo: los estudiantes al entrar deben, obligatoriamente, saludar al policía que custodia la puesta.

A esto se ha ido sumando hechos como ser el fichaje del grupo familiar mediate interrogatorio escrito a los estudiantes sobre el trabajo y las ideas de sus padres, sus lecturas, en que ocupa sus horas libres, etc. También en horas de clase la propaganda llega a los estudiantes, como ser el las clases de dibujo del liceo 11 , donde los temas son ilustraciones de las resoluciones del CONAE.

En algunos institutos los estudiantes han protestado por el severo control del pelo, como en el caso del preparatorios 13 y Miranda , pero la desorganización estudiantil, y el fuerte control policial han obligado a los estudiantes a cortarse más y más el pelo.

En tanto el CONAE sigue a la carga. Continuan los traslados al interior de profesores que carecen de "fe democrática", a sus sustitutos no se les pide otra aptitud que servilismo al nuevo régimen, si no saben la matera importa. Otra "perla" es el nuevo método para seleccionar al personal de secundaria. Las condiciones son "sencillas", basta con tener probada fe democrática y HACER DOS MESES DE SERVICIO MILITAR !!!

ORGANIZARSE PARA ENFRENTAR LA OFENSIVA DEL CONAE

No será con lágrimas o con lamentaciones que los estudiantes lograrán parar la ofensiva del CONAE. Tampoco con protestas aisladas o actos de rebeldía individual como el de los compañeros que ante las agresiones de que son objeto deciden no ir más a clase (la deserción, sobre todo en los nocturnos, es ya alarmante). El único camino es la reorganización del conjunto del estudiantado. Solo así podrán los estudiantes frenar la ofensiva lanzada por el CONAE.

Esta tarea no será sencilla. La vigilancia, los soplones, los tiras, y el miedo de muchos compañeros la dificultarán, pero aún así deberemos de encontrar las formas de realizarla.

Los compañeros más seguros, los más decididos, empezando por los activistas de las distintas tendencias debe ser la base de la nueva organización. Pequeños núcleos por clase, LOS GRUPOS DE BASE, deben ser el comienzo. En varios institutos esta tarea ya esta en marcha, sobre la base del acuerdo entre las distintas tendencias de la izquierda dispuestas a empujar con todo por reorganizar secundaria. Lamentablemente razones elementales de seguridad nos impiden difundir todos los detalles que serían necesarios de estas primeras experiencias. Pero lo fundamental es que HAN COMENZADO A DARSE LOS PRIMEROS PASOS EN LA REORGANIZACION DEL ESTUDIANTADO.

LA LUCHA POR LA AUTONOMIA ES PARTE DE LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA

La lucha de los estudiantes contra el CONAE y en reclamo de la AUTONOMIA para secundaria, es parte de la misma lucha que el conjunto de nuestro pueblo libra contra la dictadura. Por eso los estudiantes no pueden proponerse derrotar al CONAE sin preocuparse de la lucha general contra la dictadura. Las medidas represivas tomadas contra el estudiantado secundario son parte de la misma política represiva de la dictadura. Por eso cada compañero ganado hoy para los grupos de base, para frenar las agresiones más directas a que son sometidos, deben ser ganados también para la lucha contra la dictadura y en reclamo de las libertades, que solo si las masas se movilizan, y el estudiantado es parte de las mismas, lograremos reconquistar.

7-

PETITORIOS Y REORGANIZACIÓN

"AVANZADA" viene sosteniendo desde sus páginas la necesidad de-reorganizar el movimiento sindical,única forma de frenar la prepotencia patronal y encarar la lucha contra la dictadura.También venimos - insistiendo en la apremiante necesidad de reclamar aumento salarial apelando a PETITORIOS SALARIALES POR GREMIO O SECTOR, a caballito de - los cuales iniciar la reorganización sindical.

La campaña por petitorios salariales lanzada por la CNT

En su boletín N 42 la CNT dice: "Cada sindicato debe reclamarselo (el aumento salarial) a su patronal.Cada comité de empresa a su patrón. Asambleas de fábrica,asambleas de gremio,elaborando colectivamente,democráticamente como siempre lo hacen los trabajadores, los petitorios reivindicativos, el porcentaje de aumento salarial inmediato, y a reclamar la respuesta al patrón".

Siguiendo esta orientación varios gremios en las últimas semanas han elaborado petitorios reclamando aumento salarial ($60.000 de aumento y $165.000 de sueldo mínimo), y los han elevado al ministerio de economía.Han solicitado entrevista con el ministro interino,Cr Cohen, y se han concentrado delegaciones de dichos sectores en forma conjunta - en el ministerio en respaldo a sus reclamos.

Los petitorios deben servir para avanzar en la organización sindical.

Estos primeros pasos dados por importantes sectores sindicales - son sumamente positivos, y abren la posibilidad de avanzar en su reorganización.Pero para ello habrá de tenerse en cuenta lo siguiente:QUE EL RECLAMO SALARIAL AVALADO POR MILES DE FIRMAS DEBE SERVIR PARA SUMAR A ESOS MISMOS MILES DE TRABAJADORES A LA IMPOSTERGABLE TAREA DE REORGANIZAR EL MOVIMIENTO SINDICAL.

Si los petitorios llegan al ministerio sin haber sido trabajados a fondo en la base del movimiento obrero,si no se recogen más que parcialmente las firmas de los trabajadores, o si se hacen contrarreloj, en unos pocos días, simplamente "para cumplir", entonces habremos desperdiciado la gran oportunidad que este trabajo nos ofrece de reorganizar sindicalmente a los trabajadores.

Si en cambio el trabajo se orienta de modo de obtener la firma de todos y cada uno de los trabajadores de cada sector, donde surge el petitorio,si cada firma que se logra es un compañero incorporado concretamente a alguna de las actividades sindicales en curso (como ser formar la comisión de su sección responsable de juntar las firmas de sus compañeros, o de participar en la entrega de las mismas, o de ir al -- sindicato a discutir la marcha del petitorio, o de organizar una asamblea para discutir el reclamo salarial y la marcha de las gestiones, etc, etc,),entonces sí podremos decir que el PETITORIO REIVINDICATIVO ha servido de puntapié inicial para reorganizar a los trabajadores...

La reorganización sindical y la lucha contra la dictadura

En otro artículo nos referimos a la campaña lanzada por la CNT - contra la dictadura y por un gobierno provisional que reimplante las libertades y llame a una Constituyente para reorganizar el país.Esta campaña, su discusión en la base del movimiento obrero, posibilitará a cada compañero comprender que su odio creciente contra la dictadura, su deseo de luchar contra la misma, requiere, inevitablemente, que los trabajadores se organicen.

En esta perspectiva de lucha contra la dictadura debemos por tanto enmarcar toda la actividad de reorganización sindical.El reclamo salarial debe servirnos para iniciar la organización desde la base del movimiento obrero,destinada a permitir a los trabajadores,junto al resto del movimiento popular, derrotar a la dictadura y reconquistar las libertades.-

BANCA OFICIAL UN HORARIO TAN DESCABEZADO COMO LA PROPIA DICTADURA

Hace algunos meses el Poder Ejecutivo impuso para la banca oficial la jornada de 8 Hs, dando un miserable 25% en compensación por la hora y media que se agregaba. Este hecho implica un abuso político, ya que los bancos no son como las fábricas, donde a más horas de trabajo mayor producción. Hacía mucho tiempo que el papeleo bancario estaba previsto para cubrirse en 6 1/2 horas. Al agregarse una y media horas más sin modificar sustancialmente el régimen de trabajo, lo único que se logra es un mayor gasto de luz, de material interno y un desgaste del funcionariado que no rinde, ya que siguen haciendo lo mismo que en el pasado pero en más tiempo. Pero la cosa no quedó allí.

Enmarcado dentro de las rigurosas medidas tomadas frente al déficit energético se mantuvo este singular régimen de 8 horas para la Banca oficial, con una variante " maestra": al yá incómodo horario de 12 a 20 hs se lo modificó cambiandolo por el de 10 a 18 hs. Lo que reporta el desastre total tanto para los empleados como para el público que concurre a los bancos.

De 10 a 12 se podría declarar "hora de recreo" debido a que los clientes no comienzan a llegar como es lógico hasta pasadas las 12y30, es decir, luego de comer. De esta manera se apuran y amontonan entre las 15 y 16 hs, que son las más "potables" que deja la variante "maestra".

Para el personal no es menos peleagudo el problema. Cambio total en el ordenamiento de la vida de cada compañero. Hay que levantarse más temprano, perder la mañana y salir casi de noche. Si bien permiten hacer 6 1/2 hs al personal que tiene dos empleos, éstos se pierden la compensación del 25%, que si bien es miserable es una compensación al fin. Se niega el pedido de la Asociación de Bancarios por un viático para comer, lo que significa más gastos y comer peor ganando cada vez menos.

Nos mintieron que era porque la cota de la represa estaba baja , y a pesar de que casi nos ahogamos con la lluvia que ha caido, seguimos sin cambiar el horario. Se levantaron las restricciones en todo menos en nuestro horario de trabajo, lo que lleva a creer que lo de la cota era mentira y el problema estaba en las usinas de UTE y el gasto de petroleo.

Al mismo tiempo preguntamos: ¿son tan miopes los señores dictadores que creen que con este horario se gasta menos luz? . No existe, salvo alguna ecepción ninguna sección de ningún banco que trabaje sin luz electrica, sea la hora que sea.

En definitiva el problema de las 8 horas, del cambio de horario, el equilibrio de muchos compañeros por conservar los dos empleos imprescindibles para poder mantener a la familia, tiene una única y definitiva solución: AUMENTO DE SALARIOS !!!

Es imprescindible comenzar a reorganizarnos, unidos, retomando la vida sindical y política de nuestro gremio al servicio de nuestras necesidades que se resumen en AUMENTO DE SALARIO. Es necesario apoyarnos en los compañeros más activos, buscar las formas de lucha que puedan comenzar por un petitorio y transformarse en movilización general para imponer nuestros reclamos. Si esto no sucede, entonces seguiremos siendo los platos que los dictadures rompen para que nosotros los trabajadores paguemos.-

Compañero: Ud. sabe el esfuerzo que requiere sacar "AVANZADA" COLABORE, COMPRE UN BONO

BANCA PRIVADA

EL SIGUIENTE ES UN REPORTAJE QUE REALIZAMOS A COMPANEROS DE LA COMISION REPRESENTATIVA DE UN BANCO PRIVADO . RAZONES DE ESPACIO NOS IMPIDEN TRASCRIBIRLO TOTALMENTE.

P - Como han encarado el trabajo sobre el banco ?

R - Nuestro esquema de trabajo tiene dos bases fundamentales: la democracia sindical y el afianzamiento de la organización. En el primer aspecto, plena y real participación de los afiliados mediante un cuerpo de delegados por sección o piso o Dependencia con Aasambleas por sector previas, para fijar posición y luego elevarlas a la Comisión Representativa. La Representativa es fiel y respetuosa de las posiciones de las bases, todo se informa, todo se consulta, todo se discute.
En cuanto a la organización hemos previsto y puesto en practica una organización semi-clandestina, sobre la base de una militancia comprometida y probada. Autofinanciamiento y un boletín informativo semanal que se distribuye a nivel nacional en todo el Banco.
En cuanto a la movilización, tres son los aspectos esenciales: Salario a nivel general y particular, reivindicaciones menores, reclamaciones, participación en sumarios, etc propias del mecanismo interno de la empresa; mantenimiento solidario y fraternal, a la vez económico y de relaciones personales con los familiares de TODOS los compañeros y ex compañeros presos, procesados o no, de la tendencia que sean.

P -Que tarea piensan debe impulsar la AEBU en torno al problema de los 1600 compañeros de la banca intervenida que ven peligrar su fuente de trabajo ?

R - No sería coherente con nuestra prédica y manera de actuar si buscaramos intelectualizar soluciones o crear mitos sobre grandes movilizaciones. Partamos de nuestra experiencia y de lo que podemos hacer.

a)Debemos elevar el nivel sindical y de movilización del gremio, y para ello es necesario entroncar en esta lucha el tema del salario.
b)Mucho se ha hecho, pero es necesario profundizar la campaña a nivel extra gremio sobre las soluciones generales al problema brindadas por la AEBU (creación del Banco de Crédito al Consumo-monopolio por el Banco República de las ferias rurales - aprovechamiento de la red física de los bancos intervenidos).
c) Un memorandum firmado por todos los bancarios, privados y oficiales, planteando estas soluciones y ligando a ellas la necesidad de fuentes de trabajo dentro de la banca para los 1600 compañeros nos parece un elemento movilizador y útil, a nivel interno. Dicho memorandum se podría elevar a todos los centros de poder que existen en estos momentos en el país.

En la Universidad Ahora si es Diferente

o En facultad de Medicina, además de suspenderse los cursos nocturnos, por lo cual los compañeros que trabajan deben dejar de estudiar, el interventor amenazó a toda una promoción por cantar el Himno Nacional, y reclamó delaciones anónimas. Luego de varios días, y ante la falta de soplones, optó por insultar a los estudiantes al grito de "víboras" y "ratas". 10 estudiantes tomados al azar fueron sancionados con un año de suspensión, y las clases del grupo suspendidas por tres meses.

o Esta visto, en la Universidad, ahora es diferente .....

POCO LEGIBLE

Sigamos el ejemplo del pueblo portugués
(viene pag 11)

Así, el viejo ejecutor de la política colonial de Oliveira Salazar, el general Espínola, se disfrazó de libertador, e inauguró la actual etapa política liberal.

El pueblo portugués recibió alborozado al ejercito que liquidó la dictadura. Salió a abrazar a los soldados e izó banderas rojas en lo alto de los tanques.... pero no confundir los soldados con Espínola, ni sentarse a esperar que las soluciones las tome el gobierno por su cuenta !!

Así lo entendió la clase obrera portuguesa, que luego de abrazar a los soldados, salió a reclamar salario, libertad sindical, etc, apoyando sus demandas con huelgas y manifestaciones.

Esta movilización independiente de los trabajadores es un magnífico ejemplo que debemos asimilar aquí en nuestro país. Nuestros hermanos portugueses, sin cometer el grave error de los chilenos, nos están diciendo con su ejemplo: LA CLASE OBRERA NO DEBE CONFIAR EN SALVADORES PATRIOTAS, SOLO DEPOSITA CONFIANZA EN SUS PROPIAS FUERZAS, EN SU MOVILIZACION INDEPENDIENTE DE LOS MILITARES Y BURGUESES "PROGRESISTAS" !!!

Esperamos que la dirección de nuestra CNT sepa asimilar esta experiencia, y superando errores los errores pasados, llame ahora a los trabajadores uruguayos a seguir el ejemplo de sus hermanos portugueses: MOVILIZARSE CONTRA LA DICTADURA, UNICA GARANTIA DE DERROTARLA, SIN ESPERAR QUE APAREZCAN "MILITARES LIBERTADORES" CON LOS COMUNICADOS 4 Y 7 DE TABLA DE SALVACION !!!

....

Gobierno Provisional....
(viene pag 3)

En esto debemos ser muy claros, para no salir luego engañados, la única garantía de lograr el pleno restablecimiento de las libertades democráticas y solución a los problemas más inmediatos, es que la CNT encabece ese gobierno. No solo porque ella representa a 500.000 trabajadores, o porque demostró con sus luchas ser la más consecuente defensora de esas libertades que la dictadura avasalló en junio del 73, sino porque cuando ella inicie una lucha franca contra la dictadura, estarán contados los días de Bordaberry en el sillón presidencial, así como la vuelta de los militares a sus cuarteles.

Junto con nuestra central estarán en el gobierno todas las otras fuerzas democráticas que lucharon, pero que además están dispuestas a cumplir con un programa de soluciones inmediatas para los sectores populares como son:

- Total restablecimiento de las libertades.
- Aumento inmediato de sueldos y pasividades de acuerdo al costo de vida.
- Libertad a todos los presos políticos.
- Legalidad plena a todos los partidos políticos.

Quienes no comparten estos objetivos democráticos y de solución para los sectores populares, serán sólo aliados en la lucha contra la dictadura. Luego seguiremos caminos distintos. La dirección de nuestra central, sin sectarismos pero con firmeza debe dejar las cosas bien claras frente a todos los sectores democraticos que hoy están contra la dictadura.-

....

Declaración de la CNT

(viene pag 4)

A la calle, porque solo con las grandes masas populares en la calle, como en Portugal, el alejamiento de Bordaberry podrá implicar también el de los jefes reaccionarios que lo acompañan y una real apertura de salvación nacional.

En consecuencia, como lo hicimos el 27 de junio de 1973, si renuncia Bordaberry o es alejado de su cargo pasar en cada fábrica o lugar de trabajo al estado de asamblea, y a pie, o con los medios de locomoción que se obtengan, desplazarse hacia 18 de julio, desde Ejido hacia el centro.

En la confraternización del pueblo y sectores patriotas, nacionalistas, de nuestras fuerzas armadas, también nuestro querido Uruguay sabrá encontrarse con su destino.

....

3343

PORTUGAL

La liquidación del régimen dictatorial en Portugal y la apertura democrática que posibilitó la tumultuosa irrupción de las masas y la vertiginosa y pujante reorganización del movimiento obrero, son un magnífico ejemplo para nosotros, ya que muestra con toda claridad que aún las dictaduras más sangrientas y antiguas están liquidadas cuando las masas se movilizan.

Las agencias de noticias internacionales y la prensa burguesa de nuestro país, insisten en explicar la caida del régimen dictatorial portugués, por la "honesta decisión que de pronto le vino a un importante sector de los mandos militares" incluido el general Espínola, lider del movimiento, con un largo y negro pasado fascista y colonialista. Este intento de ocultar, o pasar a segundo plano al verdadero protagonista: LAS MASAS EN LUCHA DE LAS COLONIAS Y LA METROPOLIS, tiende a evitar que el elemplo portugués pueda ser seguido por otros pueblos oprimidos.

NO CONFUNDIR A LAS MASAS

Pero tan o más peligrosa que esta campaña de la prensa capitalista es la confusión que puede crear en los trabajadores los análisis hechos por la dirección de nuestra CNT. En la declaración que trascribimos en nuestra página 4, al referirse a Portugal, la CNT dice: "Una junta de salvación nacional en la que confraternizan el pueblo, sus organizaciones sindicales y políticas, com los oficiales y soldados patriotas, que se han cansado de ser verdugos de su pueblo y mercenarios de la guerra colonial"...

Esta frase repite, ahora para Portugal, el mismo error cometido en relación a los "militares patriotas" de nuestro país. La CNT durante meses y meses, antes y después de febrero del 73 alentó esperanzas en un sector militar: los autores de los comunicados 4 y 7. Esta esperanza llevó a la clase obrera a enfrentar desarmados el golpe de junio de ese año, esperando durante la Huelga que los supuestos "militares patriotas" jugaran su papel de libertadores.

Un error similar llevó a nuestros hermanos chilenos a la derrota de Allende y a la actual dictadura sangrienta. El ejercito "profesional" en quien Allende llamó a confiar al pueblo, fue el mismo que hoy gobierna dictatorialmente en Chile.

Nosotros creemos que el proceso político abierto en Portugal es sumamente progresivo, que tras 40 años de dictadura, estas libertades CONQUISTADAS POR LAS MASAS deben ser saludadas con alborozo por todos los pueblos del mundo, pero de állí a confiar en los militares, a creer que "se han cansado de ser verdugos de sus pueblos...." media un abismo.

Los fundadores del socialismo científico, Marx y Engels, no se cansaron de educar a la clase obrera sobre el rol de jendarmes de la burguesía que cumplen siempre las FFAA de cualquier país capitalista. "Brazo armado de la burguesía" las llamaron los maestros, y esa verdad con el correr de los años se ha confirmado cientos de veces. Es inadmisible por tanto que los dirigentes de la CNT, maś aún cuando se reclaman socialistas, siembran en los sectores populares ilusiones respecto a los militares.

LAS MASAS PORTUGUESAS SIGUEN MOVILIZADAS

En Portugal lo que pasó no fue un proceso de "arrepentimiento", sino que la burguesía, ante la imposibilidad de sostenerse por la via sostenida en 40 años, decidió cambiar de rumbo, para evitar el encontronazo con las masas. (sigue pag 10)

ARGENTINA

4 militantes del P.S.T. asesinados



La oleada de asesinatos políticos ha cobrado ultimamente cuatro nuevas víctimas, pertenecientes al Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Esta canallesca acción, perpetrada por las bandas armadas que a la mejor usanza fascista están al servicio de la poderosa y gangsteril burocracia sindical peronista, tiene ya varios y sangrientos antecedentes.

La alevosa masacre tuvo por escenario la zona norte del gran Buenos Aires. Uno de ellos, el "Indio" Fernandez, fue asesinado en Becar, los otros tres en la localidad de Pacheco.

Al "Indio" lo ultimaron en la madrugada, cuando caminaba rumbo a su fábrica, Corma..., en la cual era subdelegado y organizador de la fuerte oposición antiburocrática. A quemarropas fue baleado, y su cuerpo quemado envuelto en una colchoneta.

De los otros tres no tenemos la confirmación de sus nombres, si que eran delegados obreros de la zona, uno de ellos de Astilleros donde acababan de arrancar a la empresa un aumento de salarios que rompía el Pacto Social.

Los tres compañeros fueron secuestrados, luego de asaltar los matones fuertemente armados el local del PST en Pacheco, y posteriormente aparecieron sus cuerpos acribillados con disparos de ametralladora. Sus cadaveres mutilados son mudo testimonio del odio de la burocracia contra los elementos clasistas.

Cuatro jovenes obreros, cuatro integrantes de la nueva vanguardia clasista, cuatro revolucionarios miembros del PST han caido, pero docenas de nuevos compañeros llenarán seguramente sus puestos en las trincheras de lucha contra la patronal y la burocracia en pos de una ARGENTINA SOCIALISTA.

Hoy, a pesar del luto, del dolor, sus compañeros del PST lanzarán bien alto su conocida consigna: "Y venga, y venga compañero, que aquí se está formando el gran partido obrero".

Vaya nuestra solidaridad militante con el PST y con los compañeros y familiares de los 4 luchadores asesinados, y con ella nuestro compromiso de luchar contra la dictadura cívico-militar que hoy nos gobierna y en pos de UN URUGUAY SOCIALISTA.

El PST ha sido sin duda un peligroso enemigo para la burocracia sindical y el peronismo.

Mientras toda la izquierda capituló a Perón, desde los guerrilleros hasta el Partido Comunista, el PST fue el único partido durante la campaña electoral que levantó las banderas de la independencia política para el movimiento obrero, denunciando el caracter burgués del peronismo y llamando a luchar por una Argentina Socialista.

Tras las elecciones, y contando con varios miles de militantes, el PST volcó todos sus esfuerzos a:

- Militar en el seno de la clase obrera denunciando el Pacto Social y alentando la lucha por salarios y la organización de corrientes antiburocráticas.
- Defender permanentemente las libertades.
- Solidarizarse con todos los pueblos del mundo que luchan por su liberación.

Esta lucha consecuente, su pujante desarrollo puesto de manifiesto en los 25,000 ejemplares de "AVANZADA SOCIALISTA" hacen del PST la única opción realmente obrera y revolucionaria que tienen los trabajadores Argentinos.

Por eso el odio del peronismo. Por eso las agresiones de la burocracia.

POCO LEGIBLE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: ____________

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.-.-.

Montevideo, julio 18 de 1974.-

(1745)
Hora: 04:35'.-AMPLIACION DEL NRAL.1744 DEL PARTE DE NOVEDADES DEL DIA DE AYER.(Constancia).-
A la hora mencionada regresan a este Departamento, las dos Camionetas con personal de éste, a cargo del suscrito, habiendo tomado intervención en procedimientos llevados a cabo por orden del Sr. 703, sin novedad.-Haciendo constar que para tal fin debió ser retirado del servicio que cumplía en la calle Chucarro No.1010, 1 Oficial Principal de este Departamento, quedando allí 2 Agentes hasta la finalización del mismo.-

(1746)
Hora: 06:00'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE. sin novedad; a la vez que se procede al relevo de los servicios dispuestos en: Chucarro No.1010 y O.N.D.A.SA., con igual resultado que el anterior.-

(1747)
Hora: 05:45'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios en: Chucarro 1010 apto.305, 1 Cabo y 1 Agente; en O.N.D.A.SA.(Plaza Cagancha), 2 Agentes; y en la Guardia Interna, 2 Agentes.-

(1748)
Hora: 11:10'.-DETENIDOS.-
A la hora mencionada registran entrada en esta Oficina, procedentes del Regimiento de Caballería No.9; Horacio Raúl QUIROGA PEREYRA, oriental, divorciado, de 42 años de edad, C.I.No.716.277, empleado de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole, domiciliado en Paysandú No.1948; y Miguel Angel GOMEZ MONTEAGUDO, oriental, soltero, de 24 años de edad, obrero de la Cantina de Conaprole, C.I.No.1.213.700, domiciliado en Martín Berinduague No.-711, quienes fueron traídos por un Sargento 1ro. de dicha Unidad, entregando el Oficio No.244/74 de fecha 17 de los corrientes, cuyo tenor dice: "El portador Sargento 1ro......, en cumplimiento "a lo dispuesto por radio No.2725 del Comando de Brigada de Ca-"ballería No.3., conduce a ese Departamento a los detenidos: Mi-"guel A. Gomez y Horacio R. Quiroga a los efectos de su fichaje " y posterior liberación.-Saluda a usted atentamente. El Jefe del "Reg.Cab.No.9. Teniente Coronel.....".-Consultado el Dpto.3, y las Secciones: Requisitorias e Identificación Criminal de Jefatura, los mismos carecen deanotaciones.-Mientras tanto el Dpto.3 de acuerdo al contenido del Oficio mencionado, fotografió....////

/////.........a los causantes, tomándoseles sus datos completos.- Posteriormente el Sr.Comisario Jefe de este Departamento, en procura de establecer información, se comunicó con la Unidad de referencia, siendo informado por un Sr.Capitán, que los nombrados fueron detenidos en la Avda.Millán y Evaristo Ciganda, por una unidad del Ejército (Equipo Cuerda) en averiguación de pintada ya que estaban allí estacionados y donde fuera encontrado un paquete con crayolas negras.-Al ser indagados los causantes, expresaron: que el día 1ro.del corriente mes, luego de haber salido de la Asociación de Conaprole, sita en la Avda. Joaquín Suarez No.2878, casi E, Ciganda, siendo la hora 01:30' más o menos, aguardaban un ómnibus en el lugar arriba indicado cuando fueron detenidos por un equipo del Ejército, pero nada sabían sobre lo que ellos hallaron, ni tenían nada que ver con pintadas, sino que concurrían a la Asociación a tomar copas.-Siendo la hora 19:00' del día de la fecha, recuperaron la libertad por orden superior, los detenidos: Horacio Raúl QUIROGA PEREIRA y Miguel Angel GOMEZ MONTEAGUDO.-

(1749)
CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
Siendo la hora 09:00' del día de la fecha, un Sr.Sub-Comisario de este Departamento, con 1 Oficial Ayudante y 4 Agentes del D.5 1 Clase y 3 Agentes del D.4.; 1 Clase y 3 Agentes del D.3; 3 Agentes del Dpto.2; y 4 Agentes de este Departamento, cumplen servicio en la Plaza Constitución, donde se realiza un Acto Patriotico, y desfile Militar, finalizando el mismo a la hora 12:50', sin novedad.-

(1750)
Hora:13:55'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicio en la Guardia Interna: 1 Agente, hasta la hora 22:00' y se relevan los servicios de O.N.D.A.SA. 2 Agentes, en procura de la detención de una persona requerida por esta Dirección; en la calle Chucarro No.1010, con igual fin que los antes mencionados: 2 Agentes; en el 4to. Piso de Cárcel Central: 1 Sargento 1ro., todos estos servicios finalizan a la hora 22:00' al ser relevado por personal del 3er. Turno.-

(1751)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada se nombran los siguientes servicios: Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE; 1 Agente; Guardia Interna: 1 Agente; O.N.D.A.SA. 2 Agentes; Chucarro No.1010, 1 Agente. También y utilizandose las dos Camionetas con las que dispone este Departamento, una a cargo del suscrito y la restante a cargo de 1 Oficial Principal, con personal subalterno, llevan a cabo inspecciones de vehículos; boites; restaurant; en las zonas de Buceo, Malvín, Punta Gorda, y Carrasco.-

.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:....6.-

.....////

3343

4to.Piso de Cárcel Central.-

////...1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO... 8/5/74.Averig.P.C. J.M.I.2do.Tno.-
2..CELESTE MELO GABAÑIN........13/5/74. ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO........ 3/7/74.Averig.- A disp/S.T.Militar.-
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ......15/5/74. ídem J.M.I.4to.Tno.-
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ.......28/6/74. ídem ídem

En este Edificio.-

6..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA...15/7/74.Averig.- J.M.I.1er.Tno.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:....S/N.-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-

HOMERO ... BRESQUE.-
Sub-Comisario.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: ______________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 06:00' del día de la fecha.-
.=.=.=.=.

Montevideo, 17/de julio 1974.-

(1735)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca de la calle Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE, Sr.Ing.Edelmiro Mañe, sin novedad.-

(1736)
CONSTANCIA SOBRE ALUMBRADO DE CALLE.-

En razón de que algunos focos de la luz a mercurio de frente a este Edificio no se encienden, el Sr.Comisario Jefe de Dpto., se comunicó con el Sr.LOPEZ FRANCO, Secretario del Director del Departamento de Alumbrado Público, quién se compprometió a enviar funcionarios técnicos a realizar las reparaciones correspondientes, cosa que se hacía a más tardar el próximo viernes 19, ya que la escalera para esa tarea se encuentra en reparación y que en esa oportunidad la tendrían.-

(1737)
Hora: 02:00'.-ASUNTO SECUESTRADO.-
A la hora mencionada, del día de la fecha, fue dejado abandonado: Alejandro Gastón MAILHOS SAAVEDRA, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Millán 4269, estudiante de la Facultad de Agronomía; indagado expresó: que con los ojos vendados en su misma camioneta en la calle Isla de Flores frente a la finca 1465, acera "norte", estacionándose el vehículo hacia el "oeste", entre Médanos y Vazquez y sus secuestradores lo ordenaron contar hasta 100 para liberarse, mientras ellos lo abandonan alejándose a pie, apresurandose hacia la esquina de Isla de de Isla de Flores y Vazquez donde casi enseguida ocuparon al parecer, un taxímetro de los denominados "gasolineros" por el ruido del motor, datos estos aportados por aquél, que fue interrogado por personal de la Brigada de Narcóticos.-Luego dicha persona acompañada por un Sargento de este Departamento, fue trasladado hasta su domicilio, dondo quedó.-
Posteriormente dicho clase, realizó indagaciones en la zona donde estuviera secuestrado por varios días, siendo el lugar, la finca No 1259 de la calle Soriano, entre Salto y Vazquez, siendo informado por: Jova Cortes Martinez de Rivero, oriental, viuda, de 48 años de edad, C.I.No.1.404.861, domiciliada e instalada con pensión al lado de aquella finca, en el Nro.1523; que al ver nuevos vecinos en la zona, a las tres veces de haberlos visto, que eran a su parecer dos hombres, le preguntó a uno de ellos; rubio, caballos lacios...///

Secuestro de MAILHOS

/////.....cortos y peinado para el costado,algo canoso,de unos 45 años de edad,alto,delgado,cara fina,usaba casi siempre ropas sports,principalmente un saco color habano, y usaba un reloj con esfera dorada con malla de metal blanco y bordes dorados,en un corto diálogo realizado en la vereda,que pensaban instalar,por cuánto lo había hablado de ubicar un comercio,contestándole "un laboratorio fotográfico" pero enseguida le dicen: "señora que curiosa es usted",con educación pero con gesto de haberse sentido molesto, dicha conversación se llevó a cabo hace unos cuatro días ,no recordando exactamente cuando.- La Sra.Marcelina TUÑAS BARBASAN de LODEIRO,española,casada,de 43 años de edad, propietaria del almacén y domicilio en la esquina próxima,en Soriano 1544 casi Salto;expreso que: en reiteradas oportunidades concurría a realizar compras,principalmente,agua matutina,leche y frutas varias, la misma persona que se indica anteriormente,siendo su trato correcto cuando adquiría la mercadería,habiendo efectuado compras por última vez en el día de ayer al mediodía,llevandose la misma factura antes indicada.-Que dicho desconocido por el teléfono de su comercio efectuó,dos llamadas,ignorando para dondo,ni que conversación mantuvo,pués el aparato se encuentra ubicado en la punta opuesta del mostrador donde se atiende al público,cosa que ocurrió más o menos al mediodía,no recordando las fechas-pero a su entender hacia las conferencias en tono normal,no lo puede afirmar con exactitud por la razón antes expuesta.-A la hora: 09:45' de la fecha un Oficial Principal, 1 Cabo, y 1 Agente,de este Departamento,concurren hasta la Dirección dondo por orden de 703 y munidos de una fotografía de la persona: Boris SCWICZAR, que le fuera entregada a dicho Oficial,por parte de un Sr.Sub-Comisario del Dpto.No.4,siendo comisionado dicho equipo,para efectuar una vigilancia del Edificio sito en la calle: Chucarro 1010 apto.No.305, a efectos de detener a dicha persona en caso de que se presente en el lugar.- Asimismo se nos comunica que posteriormente concurrira personal de Policía Técnica y del Dpto.No.4.,a cuyo cargo está el procedimiento el cual se relaciona con el secuestro que nos ocupa.-Dicha vigilancia se realizó hasta la hora 14:30',siendo relevado dicho equipo por: 1 Oficial Principal, y 1 Agente,finalizando la misma sin novedad.-Cabre agregar que próximo a la hora 10:30' personal de Policía Técnica y del D.4.,acompañados de una empleada del causante,inspeccionaron la finca lo que no fue presenciado por el personal de este Departamento,permaneciendo en el exterior del referido Apartamento.-De acuerdo a lo expuesto por funcionarios del D.4, la persona buscada se encontraría en la Rep.Argentina.-Posteriormente de acuerdo a una orden superior,proveniente de la Dirección,el Sr.Comisario Jefe de Departamento,concurrió a la finca de Soriano 1529 a efectos de inventariar los efectos de valor,mobiliario,etc, y se incautara las herramientas, una vez allí,dicha finca se encontraba cerrada, y al acudir a la Seccional 6ta, fue informado por el Sr.Sub-...////

/////.....Comisario de Guardia, un Oficial Principal, que todos los efectos, mobiliario y herramientas que se hallaban en dicha finca, fueron retirados y depósitados en el local de dicha Comisaria quedando con seguridad y las llaves en poder del titular, donde permanecen.-

(1738)
Hora: 12:30'.-DETENIDO A DISPOSICION BRIGADA DE NARCOTICOS.-
A la hora mencionada, por orden de 703, un equipo integrado por un Sub-Comisario y 3 Agentes (uno chofer), se trasladaron a Blandengues 1723 Apto.5, donde se detuvo a Carlos FREDDY AUZMENDI, CALVIÑO, oriental, soltero, de 28 años, C.I.No.1.011.711, y en su presencia se efectuó una inspección en el lugar, sin novedad, dicha persona trabaja como repartidor comisionista de galletitas.-Fue entregado en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas.-

(1739)
Hora: 12:20'.-DETENCION.-
A la hora mencionada en cumplimiento a una orden del Sr.703, un Equipo integrado por un Oficial Ayudante del D5. y 3 Agentes de éste Departamento, se trasladaron en la Camioneta matrícula P.E.-4.908 de este Departamento, a la calle Juan Acosta No.4087, en donde con la autorización de su principal ocupante, Sra.Eva CILIBERTI OLIVERA de DE SOUZA, oriental, casada, de 31 años de edad, C.I.N. 1.200.406, se efectuó una inspección ocular, no obteniendose resultados positivos, siendo detenida la causante y entregada a la Brigada de Narcóticos.-

(1740)
Hora: 13:50'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios: Guardia Interna: 2 Agentes, hasta la hora 22:00', en el mismo horario, pero en el 4to.Piso de Cárcel Central: 1 Sargento 1ro.; 1 Oficial Principal y 1 Agente, relevan la "ratonera" de la calle Chucarro 1010.-

(1741)
Hora: 15:45'.-CONSTANCIA SOBRE VEHICULO DE ESTE DEPARTAMENTO.-
En horas de la mañana del día de la fecha, se llevó a CAYMA la Camioneta Mat.P.E.4.908, informando el Sr.Jefe de Pista, que no había sido adquirida la llave de luz para la misma, lo que fue confirmado después por el Sr.Capitán de dicha Dependencia.-

(1742)
Hora: 16:30'.-AMPLIACION DE NRAL.1727 DEL PARTE DE NOVEDADES DEL DIA: 15/7/74.(Detenido en Averiguación).-
A la hora mencionada, el Sr.Oficial Principal en funciones de Sub-Comisario en el 2do.Turno de este Departamento, enteró personalmente al Sr.Teniente del Supremo Tribunal Militar, sobre la detención del ciudadano: Rodolfo Antonio GUADALUPE PEREIRA, con detalles de la misma y el material incautado al mismo, disponiendo que siguiera detenido, que el Sr.Juez que va intervenir en el caso, solicitara los antecedentes.-

......./////

(4)

///.....(1743)

Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada pasan a prestar servicios: Julio César [illegible] 1230,domicilio del Rector del CONAE, 2 Agentes; Calle Chucarr[illegible] No.1010 apoyo a la B.de Narcóticos: 1 Oficial Principal; y 1 Agente; Guardia Interna: 2 Agentes.-

(1744)

Hora:23:45'.-CONSTANCIA.-

A la hora mencionada,el suscrito a cargo de las dos Camionetas de este Departamento, y con todo el personal disponible,se pone a las órdenes directas del Sr.703.-

DETENIDOS:.....6.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO:.. 8/5/74.Averig.P.C. J.M.I.2do.Tno.
2..CELESTE MELO GABAÑIN.......13/5/74. ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.Averig.- A disp.S.T.Militar.
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74. ídem J.M.I.4to.Tno.
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ.......28/6/74. ídem ídem

En este Edificio.-

6..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA...15/7/74.Averig.- J.M.I.1er.Tno.-

.-.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS:....2.(Nrales: 1738 y 39, del presente).-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/n.-

-.-.-.-.-

HOMERO [illegible] BRESQUE.-
SUB-COMISARIO.

POCO LEGIBLE

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.-.-.

Montevideo, 16 de julio 1974.-

(1730)
AMPLIACION DEL NUMERAL 1719 DEL 14/7/74 Y 1725 DEL DIA DE AYER.-
(Detenidos por volanteada, Seccional 15a.-).-
Reinterrogado el detenido SILVA ROSADILLA, sobre si vió a la persona Elbio VIERA MEDEROS, portar una bolsa de plástico y arrojar panfletos en la Avda. 8 de Octubre y Larravide, expresó: que su amigo VIERA MEDEROS, iba a su lado y no portaba ningún bolso, no percatándose que arrojara ningún panfleto.-Siendo la hora 13:30' fueron Internados en el Cilindro Municipal, los detenidos: Elvio VIERA MEDEROS; Juan Leví SILVA ROSADILLA; Alvaro Enrique RODRIGUEZ DE SANCTIS; y Jorge José POSTIGLIONI MARQUEZ; los dos primeros mencionados, eran integrantes de un grupo de personas-entre ellos menores- el primero fue visto por un funcionario policial, cuando del interior de una bolsa de nylón, sacaba unos volantes y los arrojaba al aire, mientras que el otro, era su acompañante.-En cuanto a los dos últimos, fueron detenidos por ser participantes en dicha volanteada, RODRIGUEZ DE SANCTIS, avisó con un silbido, a los que arrojaban volantes, sobre la presencia policial, mientras que POSTIGLIONI MARQUEZ, por arrojar volantes, además ambos, poseen anotaciones en el D.3. (Fichero), por hechos similares.-Dicha Internación se realizó por orden de la superioridad.-

(1731)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio de la finca Nro. 1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1732)
Hora: 13:50'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicio a la Guardia Interna: 2 Agentes, hasta la hora 22:00', y en el mismo horario, pero en el 4to. Piso de Cárcel Central: 1 Sargento 1ro.-

(1732)
Hora: 16:40'.-CONSTANCIA SOBRE VEHICULO DE ESTE DEPARTAMENTO.-
A la hora mencionada se procede a retirar de CAYMA la Camioneta mat. P.E.4.903 Interno No. 236 de la dotación de este Departamento, la cual se encontraba depositada en ese lugar en reparación a raíz de un choque ocurrido el día 3 del corriente mes en la Intersección de las calles: Avda. Centenario y Faimalla, es de hacer constar que se encuentra en perfecto estado de uso.-

3343

(1733)
Hora: 21:45'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicios, en Julio César 1230, domicilio del Rector del CONAE; 2 Agentes, y en la...../////

///////.........Guardia Interna: 2 Agentes, como así también en Brigada de Narcóticos: 1 Agente.-

(1734)

CONSTANCIA SOBRE "OPERATIVO".-

Durante el día de hoy, een el horario de 06:00' a 14:00' en que regresaron a Base, un Equipo de este Departamento, sin vehículo, integrado por: 1 Sub-Comisario y 2 Agentes, con personal de la Dirección de Investigaciones, de la Dirección de la Guardia Metropolitana con vehículos del Instituto, llevaron a cabo "operativos" que estuvieron directamente supervisados por el Sr. 703.-Dichas diligencias se desarrollaron dentro del siguiente Radio: Avda. Italia Km. 25, zona de Playas hasta Médanos de Solymar, sin obtenerse resultados positivos.-

.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

DETENIDOS:.......6.-

4to. Piso de Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO....... 8/5/74. Averig. P.C.-J.M.I. 2do. T...-
2..CELESTE MELO GABAÑIN............13/5/74. ídem ídem
3..RODOLFO PORLEY CORBO............ 3/7/74. Averig.-A disp. S.T. Mili...
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ..........15/5/74. ídem J.M.I. 4to.
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ...........28/6/74. ídem ídem

En este Edificio.-

6..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA.......15/7/74. Averig. A disp. S.T. Militar.

.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

ALLANAMIENTOS:....S/N.-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/N.-

.=.=.=.=.=.=.=

Oficial Principal:
BENITO GONZALEZ BONILLA.
En funciones de Sub-Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACIONE INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 6.-

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' 24:00' del día de la fecha.

Montevideo, julio 15 de 1974.-

(1722)
Hora: 05:30'.-AMPLIACION NRAL.1721 DEL DIA DE AYER.(Serv.Pinza).
A la hora indicada finalizó el servicio dispuesto para contralor de vehículos en la zona de Malvín y Punta Gorda, donde un equipo de este Departamento a cargo del Sr.Sub-Comisario de Servicio y personal subalterno, llevó a cabo 71 inspecciones de vehículos en diversos puntos de las zonas indicadas, no registrándose novedades dignas de mención.-

(1723)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada, finaliza el servicio de la calle Julio César No.1230, domicilio del Sr.Rector del CONAE, sin novedad.-

(1724)
Hora: 09:00'.AMPLIACION DE LOS NRALES: 1688=11/7/74; 1692=12/7/74; y 1710=13/7/74.-(Detenida por funcionario del D.1.-)
Ampliando los partes de referencia, y por orden superior en la fecha y a la hora mencionada, recuperaron su libertad por orden superior los detenidos: Nelson Wilson SOSA; y Santos Anastasio NUÑEZ PALOMEQUE.-

(1725)
Hora: 09:35'.-AMPLIACION DEL NRAL.1719 DEL DIA DE AYER(Detenidos por volanteada, Seccional 15a.-)
Ampliando el parte de mención, a la hora indicada comunicó a este Departamento, un Sr.Oficial de la Jefatura de Policía de Canelones, que fueron efectuados los allanamientos de los detenidos: Olga Graciela SILVA ROSADILLA; dom: calle 17 esq. "Y"; Juan Levi SILVA ROSADILLA; domicilio: calle 17 y 17 bis; Julio Daniel GARCIA SANCHEZ, domicilio: calle K y 40; Elvio VIERA MEDEROS; domicilio: calle 17 bis y C; y Lilian FERRARI PEREZ; domicilio: calle P 42 (Almacen); todos del Balneario "Parque del Plata", no incautandose elementos probatorios de delito alguno, habiendo sido notificado los padres de los menores para este Depaartamento.-Posteriormente concurrió a este Departamento, haciendose presente en el Despacho del Sr.703, la madrina del detenido POSTIGLIONI MARQUEZ; Sra. Isabel VELLEJO DE CAMPS, oriental, casada, de 48 años de edad, domiciliada en Avda.8 de Octubre No.4057, de profesión Labores; C.I.No.611.215, manifestando: que aquel desde el año 1970 está residiendo en su domicilio, cuando retorno al País, ya que con sus padres se había trasladado a España.-A este respecto expresó el detenido que: por el año 1968 ó 69 en Barco se fue con sus padres a España, llegado a Madrid, pe-
.....//////

Fichas con lo subrayado a todos

067

3343

POCO LEGIBLE

/////.......ro a los pocos meses por desavehencias con los mismos fue expulsado de su domicilio;por lo que en calidad de "mochilero" haciendo "auto-stop" en siete (7) días arribó a París (Francia); y al no conseguir trabajo por intermedio de unos estudiantes franceses concurrió al Consulado Uruguayo en Francia,y en esa circunstancia en forma accidental se encontró con el Dr.PEIRANO FACIO,del cual su madrina fuera Secretaria,planteandole su problema y deseo de ser repatriado;que a los pocos días fue solucionado ello y se embarco en Vapor,retornando a Montevideo,habiendo permanecido en Francia unos dos meses.-Posteriormente y prosiguiendose las diligencias,un equipo de este Departamento a cargo de un Oficial Principal; 1 Cabo; y 2 Agentes (uno chofer),concurrieron hasta la calle Purificación No.3428,domicilio de Alma Patricia TEALDI FERNANDEZ,oriental,soltera,de 14 años de edad,entrevistando en el lugar a su madre Sra. Toribia Valediana FERNANDEZ DIAZ,oriental,casada, de 44 años de edad,titular de la C.I.No.1.500.532,empleada de la Cooperativa de Ganadería,sita en Avda.Uruguay No.821,la que corroboró las declaraciones de los detenidos,manifestando que el día de ayer,aproximadamente a la hora 11:00',llegaron a su casa dos damas y cuatro chicos, amigos de su hija, a los cuales conoce del Balneario "Parque del Plata", y que venían a invitarla para ir al "Parque Rodó", e inclusive ella los invitó a almorzar,ya que su hija no se encontraba,estando actualmente en casa de unos amigos en Sarandí Grande,Ruta Florida,los que no aceptaron y se retiraron. Luego el mismo equipo procedió a inspeccionar el domicilio accidental de la detenida: SILVA ROSADILLA,en casa de sus abuelos,ubicado en Jacinto Trápani No.5116;autorizado por Diego ROSADILLA BLANCO,oriental,casado,de 64 años de edad,C.I.1.067.442;retirado Militar, Jubilado de la Caja Civil;no ubicandose en la finca ningún material comprometedor;expresando dicha persona que:la chica vino a quedarse en su domicilio,desde que comenzaron las vacaciones de Julio, y había salido el sábado en horas de la mañana para el Parque Rodó con su hermano y unos amigos.-Posteriormente y siendo la hora 14:55',se indagó en este Departamento, al Agente de 2da.Clase, perteneciente a la Seccional 18va,quien manifestó:que en la Feria de Larravide y Joanicó,tiene instalado un puesto de venta de hierros viejos,cuando en determiando momento,hallándose caminando por la misma,noto que un grupo de personas se hallaban realizando volanteadas, y al comenzar a seguirlos,aparecieron dos funcionarios policiales corriendo,siendo en esas circunstancias que un ciudadano que se hallaba a su lado, silbó fuerte,avisando de esta forma a los otros,procediendo él, a su detención,resultando ser:Alvaro Enrique RODRIGUEZ de SANCTIS, a quien condujo a la Seccional 15a regresando luego a la feria,siendo en esas circunstancias que detecta al grupo nuevamente,que realizaba la volanteada,procediendo a su detención en Larravide y Avda.8 de Octubre,trasladándolos a la referida Seccional,resultando ser los detenidos: Elvio VIERA MEDEROS; Juan Levi SILVA ROSADILLA; y los menores: Hugo FERRARI PEREZ; Julio Daniel GARCIA SANCHEZ; Graciela SILVA ROSADILLA; y Lilían FERRARI PEREZ,reconociendo en la persona de VIERA MEDEROS,como///

(3)

Poco LEGIBLE E ILEGIBLE

//////.......quien arrojaba los volantes,los cuales sacaba de u bolsa de plástico.- Reinterrogado el detenido VIERA MEDEROS,expresa:que venía de la casa de una jóven a quien iban a buscar par invitarla a concurrir al Parque Rodó, y como no la hallaron re saron por el mismo lugar, y al llegar a la parada sobre la Avd de Octubre,fueron detenidos;que en ningún momento arrojó panfl ni llevaba bolsa de plástico alguna;que vió los volantes espar dos por el suelo,como también a una persona que vestía de parti cular,que llevaba a otro con las manos hacia atrás,pensando que era un detenido que trasladaban, y como nunca había visto un pro dimiento,se dió vuelta para mirar.- Reinterrogada la detenida:Li lian FERRARI PEREZ; no vió a Elvio VIERA,portar una bolsa de plá tico,como tampoco arrojar panfletos a la vía pública,contesta,que no; se hace lo propio con la detenida:SILVA ROSADILLA,expresa que no vió a VIERA portar ninguna bolsa plástica ni arrojar volantes, que solo vió varios tirados en el suelo.- Hugo FERRARI,corroboró lo expresado por la anterior.-Julio GARCIA SANCHEZ;expreso que vió a una persona cuando la llevaban detenida,tomada del brazo,llamándole la atención,razón por la cual se quedo mirando hacia atrás, diciendole a sus compañeros que continuaran caminando;que no vió su amigo VIERA portar ninguna bolsa plástica,ni arrojar volantes: agregando que cuando se dirigían a Montevideo en un ómnibus de la Cía.C.O.P.SA.,una vez cruzado el Puente Carrasco,frente a un Kiosco Policial,que luce la inscripción: "Información Turística Policial",fue detenido el vehículo, y revisado por un funcionario policial,que solicitó la documentación a todos los pasajeros,revisando las pertenencias de los mismos,no portando ninguno de ellos b... so alguno,siendo él indagado por no portar documentos de identi... Con respecto a la situación de los menores: Julio Daniel GARCIA SANCHEZ,; Angela Graciela SILVA ROSADILLA; Lilian FERRARI PEREZ y Hugo FERRARI PEREZ, el Sr.Juez Ltdo.de Menores ler.Turno (Fer por intermedio de su Actuario Escribano FONTANS,dispuso se entr garán a los padres con severas amonestaciones, y mañana se elev rán los antecedentes correspondientes,cosa que se cumplió, baj cibo,uno por uno,con anuencia del Sr.Director.-

(1726)
Hora:13:50'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada pasan a prestar servicio a: Guardia Interna: 2 Agentes, hasta la hora 22:00',y en el mismo horario, 1 Sargento 1ro.en el 4to.Piso de Cárcel Central.-

(1727) 069 3343
Hora18:00'.-DETENIDO EN AVERIGUACION.-
Por parte de Información (I) del E.M.E. No.242/74 recibido en esta Oficina,donde se comunica una denuncia de funcionario de la Inspección de Enseñanza Secundaria,con sede en la Avda.Uruguay No.907,de que durante el año 1973,el Jefe de allí,un profesor de nombre:Rodolfo GUADALUPE PEREIRA,domiciliado en Paraguay 1547 Piso 5to.,...lizaba actividades greniales dentro del Instituto,persiguiendo a quienes no lo apoyaban en paros y huelgas,creando un clima......

[illegible] inclusive de [illegible] [illegible] [illegible] PCU a [illegible]

(4)

ILEGIBLE ↓

/////........de tirantez dentro del funcionariado,con el consiguiente perjuicio y,que en algunas oportunidades prestó el mimeógrafo a distintas personas para confeccionar panfletos contra Gobierno y FF.CC, y para propaganda política del Frente Amplio cuando se disolvieron las Cámaras realizó paro de protesta por rios días convocando a los funcionarios a su domicilio para que concurran a sus labores y se plegaran al conflicto.-Por último comprobó que en el parte diario de inasistencias que se llevaba en la Oficina durante los hechos del mes de Julio del año pasado había puesto para notificación del personal plegarse al paro que se cumplía protestando contra la dictadura,además vociferaba contra las FF.AA. y el Gobierno.-A traves de diligencias cumplidas por el Departamento,se consiguió fotocopias de los partes referidos del mes de Julio del año pasado,del lunes 2 al viernes 27 y uno correspondiente al nombrado GUADALUPE PEREIRA,en los casilleros del 2 al 4 está escrito al parecer de su puño y letra; "PARO DE PROTESTA CONTRA EL GOLPE DE ESTADO Y LA DICTADURA" y otra copia del mismo documento,tomada después de una corrección sufrida presumiblemente hecha por el causante al verse comprometido,ya se lee solamente: "PARO DE PROTESTA",apreciando claramente la corrección practicada.-Como el CONAE estaba realizando las actuaciones del sumario de rigor al imputado,no se pudo llevar a cabo su detención enseguida,sino que recién en el día de la fecha a la hora:17:20' un equipo de este Departamento,compuesto por: 1 Oficial Principal; y 2 Agentes,se dirigió al domicilio del precitado GUADALUPE PEREIRA,,en la calle Paraguay 1547 ap.504,localizando al buscado que resultó ser: Rodolfo Antonio GUADALUPE PEREIRA,oriental,soltero,de 59 años de edad,C.I.No.535.366,de profesión Profesor del Liceo Francés, y con su autorización y en su presencia se procedió a inspeccionar en forma minuciosa el apartamento, incautando y trayendo a este Departamento varios ejemplares del Semanario "Marcha",recortes de diario en los cuales se destacan medidas de Gobierno; las Cláusulas de Nirvana,etc.,un libro con las doctrinas de "MAO TSE TUNG"; un libro sobre el Ejercito Nacional;un Cuaderno de "Marcha" del mes de mayo del año 1971;ante ello el causante fué trasladado a esta Oficina,donde registra entrada a la hora indicada al comienzo del presente,haciendo constar que fue otorgado por la Mesa de esta Dirección,el No.90 de Procedimiento.-Consultado el Dpto.3.(Fichero),se informó que el mencionado posee las siguientes anotaciones: 11/3/64: "Firmante de un manifiesto de Profesores de Enseñanza Secundaria,en el que figuran notorios elementos Troktkistas.Dicho manifiesto fue hallado en el domicilio de "Jorge HERNANDEZ.- 1/1/68:"Según una nomina ocupada en un allanamiento realizado el 12-967,el causante es militante del P.S.-[illegible] "72:En la fecha el causante es detenido por personal de Seccion "por ser acusado de agresión verbal y física a la Sra.Nelly ALVAREZ SILVERA,empleada de la Inspección Docente de Enseñanza Secundaria.El Juez de Inst.5to.Turno,dispuso la libertad del causante "con prevenciones,por Oficio 2978 del 29/6/72 de Seccional 3ra. 47719.Diligenciado No.791/abr.Carpeta 2087 del 1/5/72 del Mini

ILEGIBLE ↓

/////....."terio del Interior.-". Indagado en primera instancia por el Sr.Comisario Jefe del Dpto., y el Oficial Principal ac... te,sobre el material que se le incautara,expresó lo siguiente: sobre los recortes de diarios viejos,manifestó que en su cara... de profesor,le interesa todo lo que es historia y lo referent... la situación del Uruguay,por lo que recortaba y guardaba tro... diarios en lo que se tratan de medidas tomadas por el Gobier... En cuanto al Semanario "Marcha" era suscriptor del mismo por ... lo recibía, y guardó mucho ejemplares.- 2)-Sobre el Boletín H... rico le fue enciado por el Estado Mayor del Ejercito de la Sc... Archivo e Histoia,lo cual le interesa en su carácter de profe... de Historia al igual que el libro de"MAO TSE TUNG",que fue co... do por él,para su lectura y análisis.- 3)-Sobre dos escritos ... meografo: son reuniones llevadas a cabo por profesores con aut... zación del Consejo de Secundaria para tratar temas sobre estudi... estudiantado,locales,etc.- 4)-Acerca de las hojas de cuaderno m... nuscritas por él,expresa que se trata de la preparación en borra... dor de su defensa ante el CONAE ya que actualmente se le esta ins... truyendo un sumario y tiene que presentar su defensa.- 5)-En lo re... ferente a las planillas de Asistencia e Inasistencia que se menc... na al principio de este parte,en las que se hace constar que el día 2, 3, y 4 de Julio hizo paro de protesta "contra el golpe de Estado y la Dictadura",expuso que efectivamente eso fue escrito de su puño y letra, y las partes borradas fueron obra suya.Que so tal frase pues tiene que hacer constar en el parte diario s... dictó clase o nó, y si no lo hizo por que causa,por lo cual es... bió lo transcripto ya que hizo para según sus dichos; "en defe... de las Instituciones".-Se ampliara.-

(1728)

AMPLIACIONDEL NRAL.1582 DE FECHA 28/6/74.(Detenido Procedente Seccional 10ma.-

En el día de la fecha,fue conducido al Juzgado Militar de Ins... ción 4to.Turno,el detenido: Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ,que detenido el día 28/6/74,por parte de un Agente de la Seccion... en Rafael Pastoriza y Gabriel Pereira,en momentos que hacía ... tar dos cohetes.-Dicha conducción se realizó a la hora 12:40... tegrandose el mismo al 4to.Piso de Cárcel Central a la hora:... sin novedad.-

(1729)

Hora:21:45'.-SERVICIOS.-

A la hora de mención se nombran los siguientes servicios:Julio ... sar Nro.1230,domicilio del Rector del CONAE,2 Agentes; en la ... Interna: 2 Agentes; y en la Brigada de Narcóticos: 1 Agente.-

-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:.....10.-

4to.Piso de Cárcel Central.- 334...

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO...... 8/5/74.Averig.P.C.-J.M.I.2do....
2..CELESTE MELO GABAÑIN..........13/5/74. ídem ídem

......///

(6)

///...3..RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.Averig.-A disp.Sup.T. Mil
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74. ídem J.M.I.4to.Turn
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ......28/6/74. ídem ídem

.-.-.-.-.-.-.-.

En este Edificio.-

6..JUAN SILVA ROSADILLA.......14/7/74.Averig.-A disp.de la Sup.-
7..ELBIO VIERA MEDEROS........ ídem ídem ídem
8..JORGE POSTIGLIONI MARQUEZ.. ídem ídem ídem
9..ALVARO RODRIGUEZ DE SANCTIS ídem ídem ídem
10.RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..15/7/74. ídem ídem

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:....2 (1-Nral.1725.- 2-Nral.1727).-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/N.-

=.=.=.=.=.=.

Oficial Principal:
BENITO GONZALEZ BONILLA.-
En funciones de Sub-Crio.-

POLICIAI DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:_______________

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, julio 14 de 1974.-

(1715)
Hora:02:00'.-AMPLIACION NRAL.1714 DEL DIA DE AYER.(SERVICIO).-
A la hora indicada finalizó el servicio dispuesto para contralor de vehículos en la zona de Malvín y Carrasco,estando a cargo el equipo actuante,por 1 Oficial Principal; 1 Cabo; y 2 Agentes de este Departamento.-El mismo se llevó a cabo en los siguientes lugares: a)-Propios y Avda.Italia donde se inspeccionaron los siguientes vehículos: Auto 263.941 a cargo de Guillermo SICARDI YGURIRA, oriental,casado,de 45 años de edad,domiciliado en Michigan 1411, C.I.No.404.073; auto taxi-41.501,conducido por Carlos BONIDO FERNANDEZ,oriental,soltero,de 37 años de edad,domiciliado en Cno.Maldonado 2456,C.I.Nro.610.807; auto taxi-40.022,ocupado por Osvaldo COLLARDO COMEL,oriental,casado,de 31 años de edad,domiciliado en Parque Posadas Calle T No.3321, C.I.No.953.674; Auto Taxi-41.277: Carlos Rogelio SANTOS MARROS,oriental,soltero,de 29 años de edad, domiciliado en Machado No.3307, C.I.No.1.088.158; auto taxi-41529, conducido por Eulalio TECHERA RAMIREZ,oriental,casado,de 40 años, domiciliado en Gil 1091, C.I.No.727.972; auto taxi-40.817,conducido por Walter PEIRANO YAPOR,oriental,casado,de 27 años,domiciliado en Castillos 2584 ap.2. C.I.No.1.021.083.- b) Avda.Rivera y Propios: auto taxi-40.471,conducido por Jorge MARCODRI BALTO,oriental, casado,de 24 años de edad,domiciliado en Carrasco del Sauce,C.I. 1.082.886; auto taxi-40.905,conducido por Emilio CEDRON GONZALEZ, argentino,casado,de 57 años de edad,domicilio Genova 3318,C.I.No. 399.469; auto taxi-41.473,conducido por Martín NUÑEZ BERNELLI,or. casado,de 45 años de edad,domicilio Buenos Aires 384,C.I.899.693; auto taxi-41.043,conducido por Miltón CARABALLO AMENDOLA,oriental, casado,de 24 años,domicilio Peteroa 3290,C.I.No.1.174..065;auto taxi-41.715,conducido por Julio SACCO DOPAS,oriental,casado,de 45 años,domicilio Isidoro Larraya No.4361,C.I.No.823.360; auto taxi-40.499 conducido por Guiller,o TRINIDAD,oriental,casado,de 37 años, domicilio Ruben Dario 3983,C.I.No.943.414.- c) Comercio y Avda.Italia: auto 204..711 conducido por José HERNANDEZ RODRIGUEZ,oriental, casado,de 31 años de edad,domicilio Santa Rosa No.6073,C.I.No. 1.-473.621; auto 274.692,conducido por Carlos Alberto DA SILVA ALMEIDA,oriental,casado,de 31 años,domicilio Brio.Solymar Manzana 34 Solar 3 Nro.265; auto 227.779,conducido por Enrique HOCHMAN CHARNOVICH,oriental,soltero,de 21 años de edad,domicilio Avda.Italia [illegible] 2989, C.I.No.1.182.149; auto taxi-41.528,conducido por Ramón [illegible]PUIN,oriental,casado,de 43 años de edad,domicilio Propios 3126, C.I.Nro.1.006.634; auto taxi 42.132,conducido por Sarkis KELGIAN GOLOSIAN,oriental,casado,de 46 años de edad,domicilio Antonio..///

(2)

////.....Market No.5257, C.I.No.570.997; auto 283.613,conducido por Bruno José MERCANTS LANOLIERA,oriental,casado,de 41 años de edad,domicilio Mones Roses 6253,C.I.737.864.- d) Comercio y Avda. Rivera; auto taxi-40.751 conducido por José PAITTERVIN RODRIGUEZ, oriental,soltero,de 33 años de edad,domicilio Parque Posadas calle R 3311 ap.803,C.I.No.940.968; auto taxi:40.058,conducido por José MANFERNOSO SERRANO,oriental,casado,de 47 años de edad,domiciliado en Hocquart 2131 ap.3.;C.I.899.015; auto 250.632,conducido por Osvaldo MACHADO SALOF,oriental,casado,de 29 años,domicilio Carlos Berg No.2429,C.I.No.1.231.028; auto taxi-41.870 conducido por Rubens VAZQUEZ CASTRO,oriental,casado,de 39 años de edad,domicilio Arezzo No.3061,C.I.No.958.694; auto taxi 40.958,conducido por Gilberto ALCANTARA MORALES,oriental,casado,de 45 años de edad, domicilio Julio Milliot 713,C.I.762.536; auto 222.194 conducido por Carlos Boullosa FERNANDEZ,español,casado,de 48 años de edad, domicilio en Havre No.1970, C.I.No.919.417.- e) Ramón Anador y Propios; auto taxi-41.557 conducido por José SAPACHIAN ABEDIKIAN, oriental,casado,de 39 años de edad,domicilio Fco.Romero No.3685, C.I.No.827.858; auto 266.105,conducido por Pedro FERRANDO CASELLIA, oriental,casado,de 54 años de edad,domicilio Palmas y Ombues 5573, C.I.No.476.443; auto 256.674,conducido por Domingo RODRIGUEZ BARREIRO,oriental,casado,de 51 años,domicilio Veracierto Nro.2839, C.I.No.1.070.117; auto 242.756 conducido por Jorge SANTINI DIAZ, oriental,soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Blanes Viale No. 5911, C.I.No.1.258.186; y auto taxi 40.928,conducido por Armando TORRES HERNANDEZ,oriental,casado,de 43 años de edad,domicilio Gerónimo Piccioli 3171, C.I.No.615.659, finalizandose el servicio de referencia,sin novedad.-

(1716)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-
A la hora indicada finaliza rl servicio de la calle Julio César No. 1230,domicilio del Sr.Rector del CONAE, sin novedad.-

(1717)
Hora:09:45'.-FALSA ALARMA.-
Mediante un llamado telefonico anónimo se tomo conocimiento en la Dirección,que en una librería ubicada en Yí entre el 1368 y 1372 se notaban movimientos sospechosos.-Atento a ello y por orden de 703 se concurre al lugar,obteniendose de parte de la Mesa de Radio el Operativo No.85, una vez en el lugar se verifica que la misma esta cerrada por lo que se dispone una vigilancia dicreta, con el fin de que si se repiten los movimientos anormales se pueda actuar de inmediato,terminandose la misma a la hora 14:00' sin novedad.-

(1718)
Hora:13:55'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada se nombran los siguientes servicios: Guardia Interna 2 Agentes hasta la hora 22:00', y en el mismo horario 1 Sargento 1ro.en el 4to.Piso Cárcel Central.-

3343

(1719)
Hora:1430'.-DETENIDOS POR VOLANTEADA.(Secc.15a.).- ....//////

(3)

pidión a todos, con el texto debido

POCO LEGIBLE

/////.....Dando cumplimiento a una orden de esta Dirección, un equipo de este Departamento, a cargo de 1° Oficial Principal, procede conducir dede la Seccional 15a. a los detenidos: Alvaro Enrique RODRIGUEZ de SANTIS, oriental, soltero, de 18 años de edad, C.I.No.1.232.047, domicilio: Ricaldoni No.1688, estudiante de 2do.año de Preparatorio de Arquitectura en el Liceo "Joaquín Suarez", quien fuera detenido en Joanico y Larravide, en momentos en que avisaba a un grupo de personas que estaban haciendo volanteada de la presencia de funcionarios policiales, quienes iban a proceder a la detención del grupo, lo que no fue posible por el aviso que dió el detenido; interrogado por el Oficial Actuante, expreso: aceptar haber avisado a dicho grupo mediante un silbido, pero agregando que no conocía a ninguna, que no sabía porque ni a que se debía la volanteada, que les aviso cuando vió a dos funcionarios policiales que corrían porque eran muchachos jóvenes; Jorge José POSTIGLIONI MARQUEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, C.I.No.1.535.919, (Carente de documento) domiciliado en Avda.8 de Octubre No.4057, apto.1, de profesión artesano, quièn había ~~disparado~~ huido del lugar de la volanteada, y se había introducido en la finca No.2689 de la calle Lindoro Forteza, domicilio del Sr.Raúl Gonzalo CAVIA MURIAS, oriental, casado, de 44 años, allí domiciliado, quien llevado a la Seccional 15a., manifestó que POSTIGLIONI, a quien no conoce, entró a su domicilio sin autorización y sorpresivamente y que posteriormente un funcionario policial con su autorización entró y lo detuvo; aceptando el detenido haber entrado en la finca por sentirse perseguido por la policía y ver la puerta abiertad de la finca antes mencionada; aceptó haber hecho la volanteada con otros compañeros; siendo los volantes del Frente Amplio, según el interrogatorio de la Seccional; indagado en esa Oficina, acepta haber participado en la volanteada, como "campana"; que el día de ayer una compañera que conoce en la Plaza de Deportes de la Avda.8 de Octubre y 20 de Febrero, le avisó de la realización de la volanteada, y el lugar en que se haría, siendo ésta de complexión fuerte, de cutis morocho, de estatura alta; vestía pantalón vaquero, y camisa verde; posteriormehte personal de la misma Seccional, detiene a otros fugados del hecho, siendo estos: Elbio VIERA MEDEROS, oriental, soltero, de 22 años, C.I.No.1.527.922; domiciliado en Calle 17 bis y "C" (Parque del Plata), de profesión: Operario del Aserradero "Parque del Plata"; Juan Levy SILVA ROSADILLA, oriental, soltero, de 22 años, domiciliada en calle 17 y 17 bis S/N (Parque del Plata), C.I.No.1.685.737, de profesión Operario del Aserradero "Parque del Plata"; Hugo FERRARI PEREZ, oriental, soltero, de 16 años de edad, nacido en Montevideo el 16 de Agosto de 1957, hijo de: Washington y Nélida, domiciliado en calle E. y 42 (Parque del Plata), C.I.No.1.672.048, de profesión mecánico, trabajando en el local que se encuentra ubicado fremte a el local de Educación Física, del Barrio Parque del Plata; Julio Daniel GARCIA SANCHEZ, oriental, soltero, de 15 años, nacido en Montevideo, el 3 de enero de 1959, hijo de Julio y Olga, domicilio en calle K y 40 Paruqe del Plata, C.I.No.1.669.760, estudiante del Liceo Piloto de Atlantida, cursando 3er.año; Angela Graciela SILVA ROSADILLA, oriental, soltera, de 15 años de edad, nacida en....////

(4)

POCO LEGIBLE

/////.....Montevideo,el 21 de noviembre de 1958,hija de:Juan y Dorila,domiciliada en Calle 17 S/N y Y,(Parque del Plata),C.I.No.1.-675.712;estudiante del Liceo Piloto de Atlantida; y Lilian FERRARI PEREZ,oriental,soltera,de 14 años,C.I.No.1.672.074,domicilio en calle P. y 42 (Paruqe del Plata),estudiante del Liceo Piloto de Atlantida,cursando 2do.año,nacida en Montevideo el 23 de octubre de 1959,hija de Washington y Nélida,quienes interrogadas en la Seccional,manifestaron que se dirigían al Parqqe Rodó y fueron por la casa de una compañera para llevarla con ellos,pero en ningún momento tiraron volantes; agregando POSTIGIONI,que los otros detenidos no participaron en la volanteada,al menos que él no tenía conocimiento,a éste se le incautaron los siguientes volantes: "UN AÑO DE PRISION-LIBERAR A SEREGNI" - "NO A LA DICTADURA"- "16% ESTAFA AL PUEBLO TRABAJADOR"- "NIBIA ASESINADA POR LA DICTADURA Y SUS ESBIRROS"- "TIRANOS TEMBLAD"- "1 AÑO DE SUS MUERTES GLORIA A: PEREZ Y MEDINA",todos ellos firmados por el Frente Amplio Comité de Base Blanqueeda II.- Es de hacer constar que solicitados datos al D. Nro.3,resultaron con anotaciones: POSTIGLIONI: Fue detenido el 1ro. de Mayo en averiguación de su participación en una manifestación no autorizada,ocurrida en la fecha en la Avda.8 de Octubre y Marcos Sastre.-La detención estuvo a cargo de un Equipo de Choque de la G.Republicana.-Fue internado en el Cilindro Municipal (Ver Memorandum S/N del 1/5/74 Dpto.No.2.) y Alvaro Enrique RODRIGUEZ DE SANTIS; 25/2/1974:Detenido por el Dpto.2,en averiguación de volanteada.- 15/3/1974: Ampliando la anotación anterior,se establece que fue detenido con otras personas en la Avda.8 de Octubre y [illegible] por personal de Radio Patrulla,por realizar volanteada con panfletos de la disuelta C.N.T-F.A. y Partido Comunista.-16/4/74:En la fecha indicada quedó a disposición del Juez Militar de Inst.de 4to. Turno.-16/4/74:Fue dejado en libertad,debiendose presentar dos veces por semana, a la D.N.I.I.(Ver Oficio No.17/6/74 del D.No.2.).- Posteriormente un equipo de este Departamento,integrado por un Of. Ayte. y tres Agentes,concurren a la finca de: Avda.8 de Octubre No.4057 ap.1,domicilio del detenido POSTIGLIONI,acompañados por el mismo ante la ausencia de su tía,la inspección se efectuó en presencia del detenido y las personas: María Inés NEGRI PATRONI de CUELLO,oriental,casada,de 57 años,domiciliada en Avda.8 de Octubre 4057 ap.3.,persona ésta que posee llaves del apto.1, y a solicitud del detenido POSTIGLIONI,abrió la puerta;y de su esposo:Clemente CUELLO GARCIA,oriental,casado,de 62 años de edad,C.I.No.832.223; con el mismo domicilio.-Fue incautado dos (2) ejemplares de "Carta Semanal del Partido Comunista", de fecha 21/28 de junio; varios panfletos de la U.J.C.;ejemplares de panfletos con el texto:"Se viene Artigas; Tiranos Temblad"; 1 folleto con indicaciones de como se construyen un mimeografo plano; 1 plano de la zona de 8 de Octubre y Pan de Azúcar;material que se traslado al Dpto.-Posteriormente se concurre a la finca de Ricaldoni 1688,domicilio de:Alvaro RODRIGUEZ de SANTIS,la diligencia se efectuó en presencia de los padres del mismo, Enrique RODRIGUEZ MOLINARI,oriental,casado,.../

ILEGIBLE ↓

/////........de 48 años,C.I.No.430.211, y Milka Eulemia DE SANTIS de RODRIGUEZ,oriental,casada,de 45 años,C.I.No.520.584.,sin que arrojara resultado positivo.-Se hace lo propio en la finca de Jacinto Trápani No.5116,no pudiendose ubicar la finca.- Prosiguiendose las diligencias,se procede a interrogar a los detenidos:Hugo FERRARI PEREZ; Angela SILVA ROSADILLA; Lilian FERRARI PEREZ. Elbio VIERA MEDEROS; Julio GARCIA SANCHEZ; y Juan SILVA ROSADILLA, coincidieron en manifestar que se habían bajado de un ómnibus recorrido 405 de la Cía.C.O.E.T.C,en la Avda.8 de Octubre y Cipriano Miró,caminando hasta la Larravide para ir a la casa de una amiga que vivía antes en Paruqe del Plata,de nombre:"Patricia",a fin de invitarla para concurrir al Parque Rodó,en momentos en que fueron detenidos sin haber visto ni participado en la volanteada.-Se de hacer constar que se solicitó al Sr.Comisario de la Oficina de Guardia de Canelones,que se hicieran las inspecciones correspondientes en los domicilios de los detenidos (Parque del Plata),se notoficara a los padres de los menores de edad,y luego de realizados los allanamientos,los cuales se informarán a este Dpto.-Se hace lo propio con el detenido POSTIGLIONI MARQUEZ,reinterrogandole, expresando éste: que los panfletos encontrados en su domicilio le fueron entregados por una N.N. femenina,de cutis morocho; cabellos crespos,usa pantalones vaqueros,de 20 años de edad,aproximadamente,a la cual vió hace algún tiempo y ayer le manifestó, en el interior de la Plaza de Deportes de la Unión,sita en Avda. 8 de Octubre y 21 de Abril, y que hoy a las 10:00' horas se debía encontrar "Putin", de cutis blanco,cabellos negros,usa bigote,de unos 22 años aproximadamente,al cual conoce de la Plaza de referencia; en Larravide y Joanicó, para hacerle de "campana" a una volanteada,lo cual sucedió efectivamente.-Con respecto a los panfletos murales,expresa que le fueron entregados por la misma chica antes mencionada.-Con respecto al planograf expresa:que él manual para construir: planograf, spray (recarga);crayons; y hectografos,se los proporcionó un tal "Diego" de nacionalidad brasileño que conoción en la Argentina,en sus andanzas de "mochilero", el cual viajó a Chile hace unos dos mese.-Se ampliara con los resultados de las inspecciones que se llevaran a cabo en los domicilios de los detenidos radicados en el Balneario Parque del Plata.-

(1720)
Hora:21:45'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada se nombran los siguientes servicios: Julio César No.1230,domicilio del Rector del CONAE, 2 Agentes; Guardia Interna 2 Agentes; y en la Brigada de Narcóticos 1 Agente.-

(1721)
Hora:22:30'.-SERVICIO"PINZA".-
A la hora mencionada un equipo de este Departamento, integrado por el suscrito, 1 Sargento, y 2 Agentes,procede a realizar como esta dispuesto un "Operativo Pinza", el cual finaliza a la hora 06:00S.-conjuntamente con Equipos del Dpto. 4 y 5.-
........./////

(6)

/////...DETENIDOS...15.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.....	8/5/74.	Averig.P.C.	J.M.I.2do.-
2..CELESTE MELO GABAÑIN..........	13/5/74.	ídem	ídem
3..RODOLFO FORLEY CORBO..........	3/7/74.	Averig.-	A disp.S.T.Mil.-
4..JOSE MALLADA FERNANDEZ........	15/5/74.	ídem	J.M.I.4to.Tn
5..ULISES DIAZ RODRIGUEZ.........	28/6/74.	ídem	A disp.de la Sup.-

En este Edificio.-

6..NELSON WILSON SOSA............	12/7/74.	Averig.	A disp.de la Sup.-
7..SANTOS NUÑEZ PALOMEQUE........	12/7/74.	ídem	ídem
8..HUGO FERRARI PEREZ............	14/7/74.	ídem	ídem
9..JUAN SILVA ROSADILLA..........	ídem	ídem	ídem
10.ELBIO VIERA MEDEROS...........	ídem	ídem	ídem
11.JORGE POSTIGLIONI MARQUEZ.....	ídem	ídem	ídem
12.ALVARO RODRIGUEZ DE SANTIS....	ídem	ídem	ídem
13.JULIO GARCIA SANCHEZ..........	ídem	ídem	ídem
14.ANGELA SILVA ROSADILLA........	ídem	ídem	ídem
15.LILIAN FERRARI PEREZ..........	ídem	ídem	ídem

.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

ALLANAMIENTOS: 2.-(Nral.1719)

VIGILANCIAS:...1.-

RATONERAS:...S/N.-

.=.=.=.=.=.=.=.=.

HOMERO VAZ BRESQUE.-
Sub-Comisario.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00'.-

Montevideo, julio 11, de 1974.-

(1684)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, Sr.Ing.Edelmiro MAÑE, sin novedad.-

(1685)
Hora: 08:30'.-CONSTANCIA SOBRE VEHICULO DEL DEPARTAMENTO.-
A la hora mencionada, fue llevada a CAYMA la Camioneta Matrícula No.4.908 Interno No.236, perteneciente a este Departamento, para arreglar desperfecto en la luz del tablero.-Luego de ser revisada por el técnico electricista, éste expresó: que no se podía arreglar ya que lo que tenía, era la llave quemada, agregando que debe ser llevada en el día de mañana nuevamente, ya que en el día de hoy se comprará dicho repuesto.-

(1686)
Hora: 10:00'.-VIGILANCIA ESPECIAL.-
A la hora mencionada, y de acuerdo a la orden impartida por el Sr.Comisario Jefe de este Departamento, y lo dispuesto por el Sr. Director (701), seprocedea a efectuar una vigilancia y recorrida especial por parte del personal de este Departamento, de la siguiente forma: Equipo formado por: 1Sub-Comisario; 1 Cabo; y 1 Agente: 18 de Julio; Julio Herrera y Obes a Plaza Cagancha, acera "Sur", controlandose: Cía.O.N.D.A.SA. y Diario "El País".-; Equipo formado por: 1 Oficial Principal; 2 Agentes: 18 de Julio; Julio H. y Obes; a Plaza Cagancha, acera "Norte", controlando: I.T.T. (Servicios Internacionales de Transporte y Turismo) y Ateneo de Montevideo.-Equipo formado por: 2 Agentes, controlan Central de U.T.E.(Larga Distancia) sita en Mercedes 872.-Es de hacer constar que de acuerdo a las órdenes impartidas, no hubo ninguna novedad positiva de acuerdo a la identificación y localización de los N.N. de referencia, ni al vehículo; por tal causa dicho servicio es levantado a la hora 14:00', sin novedad.-

(1687)
Hora: 13:55'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada se nombran los siguientes servicios: en la Guardia Interna; 1 Agente; hasta la hora 22:00'; y en el 4to.Piso de Cárcel Central: 1 Sargento 1ro., en el mismo horario.-

(1688)
Hora: 14:00'.=DETENIDA POR FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO No.1.=
A la hora mencionada registra entrada en esta Oficina, la Srta. María del Carmen SEGBE GOPAR, oriental, soltera, de 18 años....///

(2)

//////.....de edad,nacida el 2/12/955,titular del Prontuario No. 1.513.584,domiciliada en la Avda.Gral.Flores No.2883 Pensión ha= bitación No.1,que fuera detenida por parte de un funcionario per= teneciente al Departamento No.1 de esta Dirección (Gdia,Interna); expresando dicho funcionario,que procedió en consecuencia,ya que entabló una conversación con ella, y le vió en el cuello de la camisa, dos (2) escarapelas: 1 del Frente Amplio; y otra del di= suelto Partido Comunista,habiendole manifestado además haber rea- lizado volanteadas en la zona de la Unión,que el lugar de la de= tenoión fue: Nueva York casi Avda.Agraciada.=Al ser indagada en forma verbal la causante expresó:que concurría a la Fábrica de Azú- car (RAUSA),cuando el funcionario policial entabló una conversa= ción de carácter amoroso,la que derivo luego en política,en donde ella le manifestó lo referente a la volanteada en la zona de la Unión,por que el funcionario le dijo que había hecho unas por zo- na de Gral.Flores; con referencia a la tenencia de las escarape- las,expresó:que vive en la misma habitación de un tal "Nelson", que trabaja en el Restorant "El Pollo Dorado",sito en la calle Yí casi Avda.18 de Julio,que éste las tenía arriba de una mesita en la habitación; por lo que las agarró,para usarlas como adorno.= Al ser reinterrogada en actas,la detenida expresó:que se dirigía por la calle Yí,en dirección a la calle Nueva York,cuando al lle- gar al cruce con la Avda.18 de Julio,se le acerca un jóven que co- mienza a hacerle proposiciones amorosas,acompañandola hasta la ca- lle Nueva York,frente al Club CAUA,diciéndole aquél que pertene= cía al Seccional 12a.del Partido Comunista, y que había hecho va- rias volanteadas,entre otras cosas;contestándole ella que hacía lo mismo, a fin de darle confianza para entablar relación,que se dirigía al mencionado Club, con el fin de almorzar con un amigo de apellido MENDEZ,para luego dirigirse a la calle Martín C.Mar- tinez a fin de retirar el Carnet de Salud; que las escarapelas, como dijo anteriormente,se las sacó a su compañero de habitación de nombre "Nelson",en momentos que limpiaba una mesita que tienen en la misma.= Al ser interrogado el funcionario,expresó:que vió a la detenida en la calle Yí casi Avda.18 de Julio,notando las es- carapelas que esta lucía, y pensando que siguiendo a la misma,en- tablando conversación,podía obtener algún dato con el fin de rea- lizar algún procedimiento positivo,como funcionario policial;que durante la conversación que mantuvo con la misma,ésta le manifes- tó que había efectuado días atrás, unas volanteadas en la zona de la Unión;que la detenida al principio le preguntó en forma áspera si era "milico",debido a que lo había saludado otro funcionario policial,contestándole éste:que todo lo contrario,que lo hacía, para granjearse la simpatía, y de esa forma obtener algún dato po- sitivo; que la detenida le habló sobre el ex-Gral.Seregni,dicién- dole que lástima,que éste estuviera detenido, "sino con estos mi- licos no pasaba nada" refiriendose a la volanteada que había he- cho; al llegar próximo al Club CAUA,la detenida le expresó que de- bía entrar al mismo,ya que residía allí con su tía,que la espera- ra hasta que saliera,optando él,por concurrir a la Cooperativa Po- licial a efectos de hablar por teléfono,encontrándose con un...//

////.....compañero del Departamento No.2.,procediendo a la detención de la causante,conduciendola a este Departamento.=Consultado el Departamento Nro.3 (Fichero);Sección Requisitoria;e Identificación Criminal,la detenida carece de anotaciones.=Se ampliara en oportunidad de efectuarse la inspección domiciliaria correspondiente.=

(1689)
Hora:16:00'.=<u>CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS</u>.=
A partir de la hora mencionada, se llevó a cabo una recorrida especial en la Avda.18 de Julio, Plaza Cagancha y Plaza Independencia,por parte de 2 Agentes; en la zona Plaza Cagancha (ONDA y Cabina telefonica),por parte de 2 Oficiales Inspectores; 2 Agentes; y un civil colaborador,recorrienron acera "Norte" de la Avda.18 de Julio,desde Plaza Independencia a Julio H. y Obes,siendo estos servicios controlados por el Titular del Departamento,finalizando estos servicios a la hora:21:30',sin novedad.=

(1690)
Hora:19:15'.=<u>INTENTO DE RAPTO</u>.=
A la hora mencionada mediante un llamado de M.C.O.,se tuvo conocimiento que en José Ellauri y Luis B. Cavia-había existido una tentativa de rapto,razón por la cual un equipo a cargo del titular 760 y 2 Agentes,se trasladó al lugar de inmediato,sin poder ubicar a la víctima,interrogando allí,en la Provisión y Fiambrería, sita en J.Ellauri 1051 esq.Cavia,a la propietaria: María del Carmen <u>VAZQUEZ de CARDELLI</u>,española,ciudadana legal,casada, de 49 años de edad,domicilada en Máximo Gomez No.1543,titular de la C.I.No.989.488 -quién manifestó que momentos antes,elrededor de las 19:00' horas cuando se hallaba al frente del negocio,penetró corriendo una Señorita de unos 20 años,tez blanca,cabellos largos,estatura baja y complexión regular, -a la cual no conoce,pero parecería que se trataría de alguna doméstica del barrio-solicitando ayuda en razón de que un desconocido la quería hacer penetrar en un automóvil chico negro -cuya matrícula no pudo apreciar- logrando ella huir y llegar a la Provisión.=Continuó la comerciante,que,enseguida salió al exterior en procura de ver lo que había sucedido -la víctima quedaba en el negocio- encontrando aún allí a un N.N. de cutis pardo, bajo, complexión regular, jóven, a quien ella inquirió sobre lo sucedido,contestándole de mala forma el desconocido que rápidamente salió corriendo hacia la Avda.Brasil(afuera),pero no alcanzó a ver ningún auto como le manifestara la víctima,que al volver al negocio la chica víctima no quiso aguardar a la Policía y se alejo del lugar diciendo no haberle ocurrido nada físicamente.=Con personal del Patrullero No.36 a cargo de un Agente de 1ra.,efectuamos unas recorridas por la zona sin resultado,ni tampoco ubicando a la atacada.=

(1691)
Hora:21:45'.=<u>SERVICIOS</u>.=
A la hora mencionada se implantaron los siguientes servicios:Julio César No.1230 dos (2) Agentes; y en la Guardia Interna dos (2)Agen-...////

(4)

//////.....tes.=

DETENIDOS: 6.=

4to.Piso Cárcel Central.=

1. RODNEY ARISMENDI CARRASCO....Averig.P.C.8/5/74. J.M.I.2do.Turno.=
2. CELESTE MELO GABANIN.........13/5/74.Averig.P.C. ídem
3. RODOLFO PORLEY CORBO......... 3/7/74.Averig. A disp.Sup.T.Mil.=
4. JOSE MALLADA FERNANDEZ.......15/5/74. ídem J.M.I.4to.Turno.=
5. ULISES DIAZ RODRIGUEZ........28/6/74. ídem ídem

=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

En este Edificio.=

6. MARIA DEL CARMEN SEGBE GOPAR.11/7/74.Averig. A disp.de la Sup.=

=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

ALLANAMIENTOS: S/N.=

VIGILANCIAS: 1.=

RATONERAS: S/N.=

=.=.=.=.=.=

HOMERO [illegible] BRESQUE.=

Sub=Comisario.=

082

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=
DEPARTAMENTO Nro. 6.=

DESTINADO A: ____________

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario com= prendido entre las 00:00' a 06:00' del día de la fecha.

Montevideo, julio 10 de 1974.=

(1676)
Hora: 06:00'.=SERVICIO.=
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca No. 1230, de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.=

(1677)
Hora: 08:00'.-CONSTANCIA SOBRE FUNCIONARIOS DE ALTA EN EL DPTO.=
Por así haberlo dispuesto la Dirección, en el día de la fecha y pro-cedentes del Departamento No.1 (Gdia. Interna), dos Agentes, pasaron a prestar servicio en este Departamento.=

(1678)
Hora: 10:40'.=VIGILANCIAS.=
Entre las horas 10:50' a 11:40' dos equipos a pie, formados por 1 Sub=Comisario y un Agente; y 1 Oficial Principal y 1 Agente, lleva= ron a cabo una especial y discreta vigilancia en la Agencia de Om= nibuses T.T.L. (plaza Cagandha) costado Sur-Este, y servicio de Lar= ga Distancia de U.T.E. en Mercedes No.872 entre Andes y Convención, sin novedad, sobre las instrucciones impartidas por el Sr. Jefe de Departamento; con igual resultado se efectuó el servicio que comen= zó a la hora 12:00' y finalizó a la hora 14:00', por parte de un equipo, compuesto por un Oficial Principal y un Agente, los que reco= rrieron la zona de la Plaza de los 33, y otro equipo integrado por 1 Sub=Comisario y 1 Agente, recorrieron la zona de Plaza Indepencia, y Rambla y Ciudadela, recibiendose las mismas instrucciones.=

(1679)
Hora: 13:50'.=SERVICIOS.=
A la hora indicada pasan a cumplir servicio en la Gdia. Interna; 1 Agente, hasta la hora 22:00'; y en el 4to. Piso de Cárcel Central; 1 Sargento 1ro.=

(1680)
Hora: 14:30'.=SERVICIO DE RECORRIDA
A la hora mencionada, dos equipos de este Departamento, compuesto uno por 1 Oficial Principal, y 2 Agentes, cumpliendo órdenes superiores recorrieron las inmediaciones de la Plaza Independencia; mientras que el otro, 2 Agentes, en el mismo horario recorrieron la Estación Cen= tral de Ferrocarriles "Gral. Artigas", finalizando ambos sin novedad.=

(1681)
Hora: 19:30'.=SERVICIO.=
A la hora mencionada, y hasta la hora 21:50', se prestaron servicios con vigilancias especiales, en Plaza Cagancha, costado Sur-Oeste y co= mercios, con 1 Oficial Principal y 1 Agente; en Mercedes casi....///

/////......Andes (UTE),comercios,bares, y restoranes;en ONDA,bares, y restoranes,con 2 Agentes;,sin que ocurriera novedad alguna.=Posteriormente el Sr.Comisario Jefe de Dpto.,con 1 Agente; y un civil colaborador efectuó a pie recorridas en 18 de Julio de Plza.Fagancha a J.Herrera y Obes,de 19:30' a 21:00',con igual resultado.=Posteriormente y por orden de 703,con el mismo personal el Sr.Comisario,procedió a recorrer la zona de la Ciudad Vieja,cercano a la Plaza Independencia,chequeando quince (15) comercios,bares, y restoranes,con igual resultado que los anteriores,mientras que la Camioneta del Dpto. recorría la otra calle,sin novedad.=

(1682)
CONSTANCIA SOBRE DESPERFECTO DE VEHICULO DE ESTE DEPARTAMENTO.=
En momentos que el Sr.Comisario Jefe de este Departamento,recibió ordenes del Sr.703, de dirigirse a "Casa Grande",con el personal de Mercedes entre Florida y Andes, la Camioneta asignada a este Departamento, Matrícula P.E.4.908 Interno No.235,sufrió un cortocicuito en la instalación del Tablero,por lo que debió quedar en el lugar a la espera del Auxilio de CAYMA,que al acudir posteriormente subsanó en parte,anulando los cables afectados,continuando dicho rodado en servicio, para ser llevado en el día de mañana a reparación.=

(1683)
Hora:21:45'.=SERVICIOS.=
A la hora del margen se apostaron los siguientes servicios:Julio César Nro.1230,domicilio Rector del CONAE: 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.=

DETENIDOS: 5.=

4to.Piso Cárcel Central.=

1)RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.=Averig.P.C, J.M.I.2do.Turno.
2)CELESTE MELO GABARIN.......13/5/74.= ídem ídem
3)RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.=Averig. A disp.Sup.Trib.Mil.
4)JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74.= ídem J.M.I.4to.Turno.
5.ULISES DIAZ RODRIGUEZ......28/6/74.= ídem A disp.de la Sup.=

.=.=.=.=.=.=

ALLANAMIENTOS: S/N.= VIGILANCIAS: 1.= RATONERAS: S/N.=

.=.=.

Oficial Principal:
BENITO GONZALEZ BONILLA.=
En funciones de Sub=Crio.=

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre no=
vedades entre las horas
00.00 a 24.00 del día de
la fecha.-

Montevideo,9 de Julio de 1974.-

=1667=
HORA:01.20.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora mencionada el Sr.Sub.Comisario de servicio,procedió a controlar el servicio apostado en la finca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE,Ing.Mañé,sin novedad.-

-&-&-&-

=1668=
06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finalizó el servicio dispuesto en la fin=ca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE,sin novedad.-

-&-&-&-

=1669=
07.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada,un equipo integrado por 1 Cabo y 3 Agentes, en la camioneta matr.4908,pasan a recorrer la Avda. 18 de Ju=lio,desde Pablo de María a Plaza Independencia,controlando la Universidad de la República y Facultad de Odontología.- Pos=teriormente, a la hora 08.30 el Cabo mencionado,es relevado por un Oficial Principal;finalizando dicho servicio a la hora 14.00 sin novedad.-

-&-&-&-

=1670=
13.55.- -LIBERADO-
A la hora de mención,un Oficial Principal a cargo del equipo que recorría Avda. 18 de Julio;se dirigió dando cumplimiento a una orden superior,al Penal de Punta Carretas,procediendo a=llí a la detención y posterior conducción a 4to.Piso de Carcel Central,del liberado:Silvio David RIOS PEREZ;el que fuera pro=cesado por el delito de:"ASOCIACION PARA DELINQUIR",por el Juzgado Militar de 1er.Turno,y en la fecha recuperaba su"liber=tad condicional".-

-&-&-&-

=1671=
CORRESPONDE A LA HORA:11 Y 15 DE LA FECHA.-) DEVOLUCION DE AUTO.-
A la hora indicada,del día de la fecha,fué retirado de frente a éste Departamento =con el auxilio a cargo de un Agen=te=y llevado a CAYMA,donde bajo recibo fué entregado,el auto=móvil requisado marca FORD GALAXIE matr.J Y M 237,con Interno de Jefatura 663,con sus accesorios;gato hidráulico; rueda auxi=liar; llave de rueda. Se devolvió el referido vehículo que es=taba asignado al Departamento desde el 4 de Enero del año en cur.////

(2)

///...se procedente del D-4,en razón de no funcionar el dínamo, por cables en cortocircuito y además su uso en el servicio demanda un excesivo consumo de combustible.-

-&-&-&-

=1672= -CONSTANCIA SOBRE RECORRIDA-

15.00.-

A la hora indicada,un equipo de éste Departamento integrado por un Oficial Ayte. y 3 Agentes,prosigue la recorrida ordena= da por la superioridad,por Avda. 18 de Julio,de Plaza Indepen= dencia a Pablo de María y controlando la Universidad de la Re= pública y Facultad de Odontología.-

A la hora 18.15 finalizó dicha recorrida;la que se efectuó dando cumplimiento a una orden de 701,por intermedio de 700.-

-&-&-&-

=1673=

15.00.- = CONSTANCIA.(POSIBLE REQUERIDO).-

Consecuente a una información proporcionada por un Agente de Seccional 3era.a 701,de que el requerido Juan Víctor VIVANCO REYES, se encontraba en un Salón de Quinielas y Revistas de José Nazzasi y Agraciada;atento a ello el suscrito,1 Oficial Aynte. y personal,nos trasladamos al lugar,constatando que a- llí funciona un kiosco de venta de cigarrillos,quinielas y ar- tículos escolares"Salón PAULITO"el cual es propiedad del padre del requerido;se establece una discreta vigilancia,la que no arrojó resultado positivo, por lo que fué retirada,la que de- berá repetirse los próximos días en el mismo horario;ya que fué visto en dos oportunidades entre las horas mencionadas.-Se ampliará.- -&-&-&-

=1674=

21.45.- -SERVICIO-

A la hora de mención fué apostado el servicio de Julio César Nro. 1230,(CONAE),con 2 Agentes de éste Departamento.-

-&-&-&-

=1675=

22.00.-AMPLIACION DEL NRAL.1582 DE FECHA:28/6/74.(DETENIDO PRO- CEDENTE DE SECCIONAL 10a.-)

A la hora indicada un equipo a cargo de 760,traslada a 4to.Piso de Carcel Central,al detenido:Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ;el que se encontraba en el 1er.Piso de éste edificio.-

-&-&-&-

=1676=

22.00.-AMPLIACION DEL NRAL.1271 DE FECHA:15/5/74.(CONSTANCIA DE DETENCION.-)

A la hora mencionada,un equipo a cargo de 760,proce- dió a trasladar al detenido:José Guillermo MALLADA FERNANDEZ, al 4to.Piso de Carcel Central,desde el 1er.Piso de éste local.-

-&-&-&-

DETENIDOS:5.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averig.P.C./J.M.I.2do.Turno.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Averiguación/..." " " " "
3)Rodolfo PORLEY CORBO:3/7/74/.." " " A disp.de la Sup.-
4)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74." " " " " " " "
5)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74" " " J.M.I.4to.Turno.-

-&-&-&-&-

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

-&-&-&-&-&-&-&-
ooooooooooooooo

HOMERO [illegible] BRESQUE
SUB-COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

Destinado a:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 8 de Julio de 1974.-

(1659)
(HORA: 00.30.-AMPLIACION DE LOS NRALES: 1507 (14/6/74); Y 1641 DE FECHA 6/7/74.(FALSA ALARMA).-

A la hora mencionada un equipo de éste Departamento, compuesto por un Sargento y tres Agentes (uno Conductor), concurrieron al apto.7 de la finca de Río Branco Nro.1120; siendo atendidos por el menor: Ricardo Alberto GONZALEZ SAGASTI, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en el Departamento de Colonia el 11/3/957; hijo de Ricardo y Célica, domiciliado en José Ellauri Nro. 1236, titular de la Céd. de Ident. Nro. 1459.756, estudiante de 4to.año del Liceo "Rodó" el que se hallaba solo en el interior del apartamento, no oponiendo reparos en que se efectuara una inspección; la que se realizó con resultados negativos, no obstante lo cual, se procedió a detenerlo y conducirlo a esta oficina, donde registró entrada a la hora 00.50.- Indagado al respecto, expresó que el apartamento es propiedad de su tía, Luisa REGUEIRA de YAVARONE, domiciliada en Ciudadela Nro. 1275, con tel.8.65.58; la cual lo presta o alquila a familiares del Interior que viajan a Montevideo; agregando que en ocasiones él se queda a dormir, pero negando tener conocimiento que en el mismo se llevan a cabo reuniones de personas.-Se solicitó al Departamento Nro.3, (Fichero) y a la Sección Requisitoria, informes del menor; siendo contestado que el mismo carece de todo tipo de anotaciones, asimismo se solicitó a la Seccional respectiva, la citación del padre y la tía del causante.- Posteriormente se presentó en esta oficina el Sr. Ricardo GONZALEZ MORA, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Ellauri Nro.1236, titular de la Céd. de Ident. Nro.1.500.557, empleado de Impuestos Directos, quién al ser indagado sobre su hijo Ricardo Alberto; manifestó: que en varias oportunidades el mismo se ha quedado a pernoctar en el apartamento de mención, con su consentimiento y a pedido de la madre de su novia, que es la dueña del mismo.-Ignorando que en dicho lugar se lleve a cabo reunión de personas jovenes, o algo parecido.- Consultado el D-3, sobre esta persona, carece de anotaciones.-

Es de agregar, que a la hora 18.40 de la fecha, el menor GONZALEZ SAGASTI fué entregado a su padre bajo recibo, en cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad.-

-&-&-&-&-

(2)

(1660)

(04.40.- =CONTROL DE SERVICIO=

A la hora mencionada, el Sr. Comisario Jefe de éste Departamento, procedió a controlar el servicio apostado en Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Ing. Mañé, Rector del CONAE, sin novedad.- Posteriormente controló el Departamento.-

-8-8-8-

(1661)

(06.00.- =SERVICIO=

A la hora mencionada concluye el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Rector del CONAE, sin novedad.-

-8-8-8-

(1662)

(09.00.- AMPLIACION DEL NRAL. 1655 DEL DIA DE AYER. (OPERATIVO NRO. 55.)

Prosiguiendo con el procedimiento y en virtud de tratarse de un local comercial; a la hora mencionada por orden superior, un Oficial Principal concurre nuevamente a Rondeau Nro. 1584, ubicando allí a: Omar Clever LARROCA SALA, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro. 1.343.-461, domiciliado en Gowland Nro. 611, estudiante de Preparatorio de Abogacía 2do. año, grupo 2, en el Liceo "Héctor Miranda" y empleado en el negocio de su padre ubicado en el lugar mencionado, procediendo a su detención y traslado a éste Departamento, donde registró entrada a la hora 09.50; careciendo de requisitorias y anotaciones en el D-3.-

Una vez indagado en actas, manifestó: que concurre al Instituto Miranda en el horario de 15.30 a 19.05, de lunes a sábado; estando el salón que ocupa en clase, ubicado en la Planta Baja, lindante con la calle Prof. Carlos Bacigalupi, casi Madrid; señalado con el Nro. 17. Con respecto al conocimiento que tuviera o su participación a volanteadas realizadas en un baño y dos salones (4 y 8) de dicho centro docente, el día viernes 4 de la semana pasada; negó toda vinculación a los mismos, como así también tener conocimiento o haber oído comentarios de las mismas.- Luego de estas actuaciones y previa orden superior, el mismo fué trasladado al D-2, quién tiene a su cargo el procedimiento.- Efectuada la inspección de su domicilio en presencia de su madre, Sra. Febe Elena SALA CANZOBRE, oriental, divorciada, de 42 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.689.928, de ocupación labores, la que autorizó la misma; se llevó a cabo el procedimiento sin ubicarse material o elementos comprometedores, incautándose una libreta con nombres y direcciones que puede ser útil al procedimiento que esta realizando el D-2, al que se le entregó bajo recibo con Mem. y Actas del detenido.-

A la hora 14.30 el detenido LARROCA SALA, fué entregado a un Sr. Sub. Crio. del Departamento Nro. 2; dándose cumplimiento a una orden superior.-

-8-8-8-8-

(1663)

(09.1?.-AMPLIACION DEL NRAL. 1656 DEL DIA DE AYER. (OPERATIVO NRO. 56.-)

Prosiguiendo con las diligencias tendientes a la detención de Julio César SALVADO MONTOIRO; iniciadas con dicho...///

///...perativo;en la fecha a la hora antes mencionada,un Oficial Principal concurrió nuevamente a Paysandú Nro.848,entrevistando allí a la madre del buscado,Sra.María MONTOIRO LATA de SALVADO, española,casada,de 44 años de edad,Céd.de Ident. Nro.1.321.108,domiciliada en Oficial 10,Nro.955 (Secc.19a.) comerciante,(Tienda),la que expresó:que su hijo se encontraba en su casa o en la de algún amigo estudiando para un examen que tiene dentro de dos o tres días;y comprometiéndose con su esposo,que a la hora 15.00,cuando el hijo de ambos concurriera al negocio del padre,Sr.Casimiro SALVADO BABUJA,español,casado, de 44 años,titular de la Céd.de Ident.Nro.767.126,co-propietario de un Bar sito en Paysandú Nro.795;lo traerían a éste Departamento.-El causante,al igual que el del parte anterior; se encontraría relacionado a volanteadas en el Liceo"Héctor Miranda".-

Posteriormente, a la hora 17.20 registró entrada en esta Oficina,el menor:Julio César SALVADO MONTOIRO,oriental,soltero, de 17 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.428.270, domiciliado en Oficial 10,Nro. 955,entre Dr.Pena y Gral.Hormos, estudiante del Liceo"Miranda",2do. año de Ingeniería,nacido el 7/11/956,quién se presentó con su padre al saberse buscado por esta dependencia.Interrogado en autos sobre el hecho que se investiga,negó tener participación en el mismo y desconociendo a los autores.A la hora 18.55 es pasado al D-2,como estaba dispuesto.- Es de hacer constar,que carece de anotaciones en el D-3, lo mismo que en Identificación Criminal,y Requisitoria.-

-&-&-&-&-

(1664)
(13.50.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-

A la hora de mención,un Sargento 1ero.del personal de éste Departamento pasa a prestar servicio en 4to.Piso de Carcel Central,como Encargado del mismo.-

-&-&-&-&-

(1665)
(22.00.- -SERVICIO-

A la hora de mención,se apostó en Julio César Nro.1230(domicilio del Sr.Pte.del CONAE,Ing.Mañé),a 2 Agentes de éste Departamento.-

-&-&-&-&-

(1666)
(22.10.- -RAPIÑA A FUNCIONARIO POLICIAL-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento por intermedio de Seccional 25a.que momentos antes,personas desconocidas habían perpetrado una rapiña contra un funcionario policial,llevándole el arma de reglamento y otros efectos.-Atento a ello,concurrió a dicha Comisaría,761 y un Sargento;siendo informados allí,que próximo a la hora 21.00 de la fecha, 2 N.Ns.jovenes,uno de los cuales usaba barba,ascendieron al taxi matrícula Nro.41.553,conducido por el Sr.Francisco QUARTAROLO DI MAIO,italiano,divorciado,de 37 años de edad,domiciliado en Siena Nro.3084;en Ramón Anador y Anzani,solicitándole los condujera a Michigan y Decroly; una vez en el lugar,extrajeron de entre sus ropas sendas pistolas,al parecer calibres 45 y 22,manifestándole que se quedara tranquilo que "no se tiraban contra los obreros" y que descendiera del rodado que le iban a quitar el arma a un"Agente",dirigiéndose los 3 a pié hasta la farmacia "SANTA MONICA",sita en Michigan Nro.1583,a pocos metros del lugar;donde procedieron a en.////

///...cañonar a un Agente de 2da.Clase,perteneciente a la Seccional 1era.,y que se encontraba en el exterior del local,sustrayéndole un revolver marca "SMITH & WESSON",calibre 38Especial,propiedad del Instituto;correaje completo y gorra del uniforme,retirándose en el rodado de referencia,y al llegar a Hipólito Irigoyen y Oviedo,le solicitaron al conductor las llaves del vehículo,retirándose del lugar a pié.- Cabe agregar, que en momentos en que se encontraban encañonando al Agente,se asomó al exterior el propietario de la farmacia,Sr.Osvaldo Quirino STAGNARIS SOSA,oriental,casado, de 38 años de edad,domiciliado en Alejandro Fleming Nro.1760, al cual conminaron a retirarse,lo que fué obedecido por éste.- Asimismo es de hacer constar,que en ningún momento los N.Ns. se identificaron como integrantes de un grupo sedicioso.- Por orden superior,el procedimiento quedó a cargo del Dpto.Nro.4 de la D.N.I.I.-

-&-&-&-&-&-

DETENIDOS:5.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averig.P.C./J.M.I.2do.Tno.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/Averiguación/..." " " "
3)Rodolfo PORLEY CORBO:3/7/74/ " " " A disp.de la Sup.-

En éste edificio.-

1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74/Averiguación/A disp.de la Sup.-
2)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " " J.M.I.4to.Turno.-

-&-&-&-&-&-&-

ALLANAMIENTOS:2.- (Nrales.1659;y 1662,de éste Memorandum).-

VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

-&-&-&-&-&-&-
0000000000000

HOMERO VAZ BREQUE
SUB.COMISARIO.

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-
===

Montevideo, 7 de Julio de 1974.-

(1653)
(HORA: 02.10.- =CONTROL DE SERVICIO=
A la hora indicada,761 efectuó control del servicio de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE.Sin novedad.-

=&=&=&=

(1654)
(03.30.- -DETENCION- OPERATIVO NRO.54 .

De acuerdo a la orden superior,761 y personal,procedió a la detención de:Erzo VIZZOLINI RODRIGUEZ,oriental,soltero, de 18 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.272.661, estudiante de 2do.año de Preparatorios de Medicina en el Liceo Miranda,en el horario de 16.00 a 20.00 hrs.;domiciliado en Avda. Agraciada Nro.2819,-
La inspección de la finca fué realizada en presencia de Carlos Rómulo VIZZOLINI BRAGA,oriental,casado,de 53 años de edad,con Céd.de Ident.Nro.736.472,empleado de la Sastrería "OVALLE HNOS";sin que se registrara alguna novedad.- El mismo no registra anttes.ni anotaciones en el D-3.-
Posteriormente, a la hora 16.00,eldetenidofué transferido al Dpto.2,por orden superior.-

=&=&=&=

(1655)
(OPERATIVO 55'.-
Se realizó con la finalidad de detener a Omar LARROCA,domiciliado en la calle Rondeau Nro.1584. En el lugar se constató que la finca se trata de un comercio que gira en el Ramo de Repuestos de Radio y Televisión,denominada "CASA SARTA".- A los reiterados llamados efectuados,no se lograron datos,dado lo intempestivo de la hora no se efectuaron averiguaciones.- Se ampliará.-

=&=&=&=

(1656)
(OPERATIVO 56.-
Se realizó con la finalidad de detener a Julio César CALVARO MONTOURO,de la calle Paysandú Nro.848.-
En el lugar se constata,que se trata de una casa comercial que gira en el ramo de Tienda y artículos en general, denominada "Tienda Paysandú".-Pese a los reiterados llamados efectuados,no se ubicaron habitantes en la finca;no se efectuaron averiguasiones dado lo intempestivo de la hora.-
Se ampliará.-

=&=&=&=

092

3343

(2)

(1657)
(OPERATIVO NRO.57.-

Se concurre con la finalidad de detener a la persona Clara BITUREIRA, en la calle Paraguay Nro.1547, apto.111; en el lugar pese a los reiterados llamados en la puerta de entrada al apto.111, y portería, no se logró la apertura de los mismos, por lo que se concurrió a la hora 07.30, (un Oficial Ayte.y 2 Agentes) nuevamente, a fin de lograr la detención de la persona antes nombrada; siendo atendidos los funcionarios actuantes por la persona Alba Leonor PRADO OLIVAR, oriental, soltera, de 28 años de edad, Credencial Cívica Serie A.C.737, domiciliada en la Estancia "San Gabriel", Florida; la que informó que los propietarios de la finca se encontraban en un velatorio ignorando el lugar y que la persona buscada se había retirado en horas de la noche dejando una esquela a la madre, en la que decía que pasaría la noche en la casa de "EDITH" telef.985488; atento a ello, éste personal con previa autorización y presencia de la moradora, procedió a la inspección de la finca, incautándose en el dormitorio de la buscada; 1 libro en cuya tapa tiene una foto del "CHE" y en la contra-tapa hecha a bolígrafo azul; una estrella; que a juicio del Oficial Ayte. a cargo del equipo; sería la característica del M.L.N. (Tupamaros); planes en clave con los "alias" de funcionamiento, al parecer grupos que funcionarían dentro de la esfera estudiantil; apuntes referentes a "volanteadas"; nombres y direcciones de otros integrantes del grupo; tales como: Rafael RODRIGUEZ, domiciliado en Vazquez Nro.1496; Miriam TORRES, domiciliada en Pozos del Rey Nro.1370; Miriam HORNOS, domiciliada en Venezuela Nro. 1210; Félix CURBELO domiciliado en Uruguay Nro.1772; Apto.3; Mariana FERNANDEZ, domiciliada en Paysandú Nro.1571; Luís NOVAS; domiciliado en Yaguarón y Cerro Largo; Vicente RODRIGUEZ, Sierra Nro.2178; Luís BARBOZA, de Dando Nro.2836, Apto.1; Alba ALVAREZ; domiciliada en Miguelete Nro.1733; Luís RODRIGUEZ, domiciliado en Vazquez Nro.1540; Raquel COSTA, domiciliada en Asencio Nro. 1351, Apto.10. Además se incautó una hoja con nombres, de donde se deduce el fichaje de estudiantes de derecha; 4 matrices picadas con la siguiente leyenda: "LA LEY SECA CULPABLE. LOS RO= "JOS?". " EN EL REINO DEL CONAE"; otra: "FASCISMO-NO TOCAR A COR= "VALAN"-"LIBERAR A SEREGNI.U.J.C." ; otra: "C.N.T.VICTORIOSAS MA= "NIFESTACIONES -LUCHAR ." " LA ROSCA DEBE CAER"; todas prontas para confeccionarse los volantes correspondientes; se incautó gran cantidad de panfletos; correctores de matrices; y literatura izquierdista.-

A la hora 13.55, se procedió a la detención de la persona: Clara Olga VITUREIRA TAGLE, oriental, soltera, de 19 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.243.469, estudiante de 1er. año de Preparatorios Ciencias Económicas, domiciliada en la dirección arriba mencionada.-

A la hora 16.00; la detenida: Clara VITUREIRA TAGLE; (y el detenido: VIZZOLINI RODRIGUEZ; mencionado en el Nral.1654), pasan al Departamento Nro.2; dándose cumplimiento a una orden de 701.-

=&=&=&=&=

(1658)
(21.45.- -SERVICIO-
A la hora mencionada 2 Agentes de éste Departamento pasan a prestar servicio en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE, Ing.Mañé.-

=&=&=&=

DETENIDOS:5.- 4to.Piso de Carcel Central.
1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Tno.-
2)Celeste MELO GABARIN:13/5/74/....." " " " " " " "
3)Rodolfo PORLEY CORBO:3/7/74/......" " "A disp.de Sup.-
=&=&=&=

En éste edificio.
1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74/Averiguación/A disp.de la Sup.-
2)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/" " " J.M.I.4to.Turno.-
=&=&=&=&=&=&=&=&=

ALLANAMIENTOS:2.- (Nrales.1654 y 1657 de éste Memorandum.-)
VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-
=&=&=&=&=&=&=&=&=
ooooooooooooooooo

OFICIAL PRINCIPAL
BENITO GONZALEZ
EN FUNC. DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 6 de Julio de 1974.-

(1639)
(HORA: 03.30.- -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora menciona el suscrito controló el servicio dispuesto en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE; sin novedad.-

-&-&-&-

(1640)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finalizó el servicio en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, sin novedad.-

-&-&-&-

(1641)
(AMPLIACION DEL NRAL.1507 DE FECHA: 14/6/974. (Falsa Alarma.-
OPERATIVO NRO.52.-

En cumplimiento a una orden superior, en el día de la fecha un Oficial Principal y dos Agentes de éste Dpto. se dirigieron a los apartamentos 6 y 7 de Río Branco Nro.1120, a fin de inspeccionar los mismos, y recabar información sobre sus ocupantes; utilizando para dicho operativo el Nro.52.- Una vez en el Apto.6 de dicho inmueble, los funcionarios actuantes fueron atendidos por el ocupante del mismo, Sr. Arcano RUGIERO CHICHET, oriental, divorciado, de 52 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.464.108, (Registro fotográfico Nro.1.960.064), empleado del diario "LA MAÑANA", como Jefe de la Sección "Turf" del mismo; acreditándose con el Carnet Nro.886, quién manifestó: que reside allí desde hace 20 años atrás en compañía de su esposa, la cual no se encontraba en esos momentos; y que allí no concurren personas extrañas, sino algunos amigos de la familia, pero no muy a menudo. Agregó, que en el Apto. 7, sí se hacen reuniones de parejas en horas de la noche, pero permanentemente no vive nadie allí; que la dueña reside en el Interior, desconociendo su nombre.-

Se constató, que en dicho apartamento Nro.7, no había persona alguna.-En una inspección realizada en la casa de RUGIERO, no se encontró nada de interés.-

-&-&-&-&-

(1642)
(07.30.- -INSPECCION DOMICILIARIA-
A la hora de mención, un Oficial Principal; 1 Cabo; y 3 Agentes; dando cumplimiento a una orden superior, procedieron, autorizados por la Sra. María Celia D'ELIA CORREA de CASTRO, oriental, viuda, de 68 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro......////

///...1.506.809,a inspeccionar el apartamento Nro.24,3er.Piso del edificio sito en la calle Andes Nro.1425;con resultado negativo.- El procedimiento obedecía al Parte de Información Nro.14;que informaba que el requerido de C.N.T.,José D'ELIA, residiría en dicho lugar,de donde se retiraría diariamente a la hora 07.30,al Balneario"Salinas" en un vehículo grande.-

Indagada al respecto la Sra.DELIA de CASTRO,expresó: que a su hermano hace varios meses que no lo ve y que desde que ocupa ese apartamento;hace siete meses que reside allí;aquél nunca vino al mismo.-

Al procedimiento le correspondió el Nro.51 otorgado por Mesa de Radio de esta Dirección.-

-&-&-&-

(1643)
(13.00.- -SERVICIO-

A la hora de mención finalizó el servicio dispuesto por la Superioridad;en el que se recorrió las adyacencias de la fábrica SADIL;concurriendo un equipo a cargo de un Oficial Aynte.e integrado por 3 agentes;finalizando el mismo sin novedad.-

-&-&-&-

(1644)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES: 1597;(30/6/74);1613,(2/7/74); 1620,(3/7/74);1631,(4/7/74),Y 1635 DEL DIA DE AYER.-(CONSTANCIA.Allanamiento.-)

Ampliando los partes anteriores,y en virtud de no haberse ubicado en horas de la noche a la Sra.GONZALEZ de GRILLE,dando cumplimiento a una orden superior;en la mañana un Oficial Principal concurrió nuevamente hasta el Apartamento Nro.4,de la calle 30,Nro.2100,(Malvín Norte),entrevistando a dicha señora,la que manifestó;que ella concurrió en primera instancia,cuando dió intervención a la Seccional 15a.,en el hecho invitada por el superior que asumió el procedimiento en aquél momento,verificando un el Apto. la existencia de muebles y demás efectos en orden;cajas sin abrir;al igual que un baúl, ropas;etc; y que posteriormente,luego que el apartamento le fuera entregado por la Policía a la Sra.CORBO;aquella la llamó exhibiéndole como quedara el mismo,advirtiendo ella que faltaban cosas, como asimismo que el desorden era total,cosa que no se verificaba en primera instancia.-En cuanto a que ella viera a funcionarios retirar efectos en algún momento;contesta que no; exceptuando el momento en que se retirara el fichero incautado por parte de personal de éste Departamento.- Agregando que posteriormente se enteró por vecinos de los Aptos.1 y 2 del mismo cuerpo;que el día lunes en horas del mediodía,personal policial retiró efectos en una camioneta.-

Atento a ello, se procedió a indagar a la ocupante del Apto.2,Sra.Irma Celina SPOSITO GIRARD de ROBAINA,oriental,casada, de 39 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.574.117,prof. labores, y su esposo,Sr.Sergio ROBAINA SERENA,oriental,casado, de 38 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.892.727,empleado de U.T.E.;los que fueron contestes en expresar:que no advirtieron en ningún momento que la Policía retirara efectos del Apto.5;ante igual indagatoria,la Sra.Belquís AGUIAR de CAMEJO, oriental,casada,de 38 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.333.933, empleada de Tintorería "Alegre",ocupante del Apto.1;expresó,que.//

///...que ella trabaja todo el día en la Tintorería, e ignora si alguien retiró efectos del Apto.5; conociendo únicamente el procedimiento realizado por comentarios de los vecinos.-

Entrevistada nuevamente la Sra.GONZALEZ de GRILLE; manifestó que ella se enteró de lo expuesto, por intermedio de una hija de la Sra.AGUIAR de CAMEJO; manifestando esta última, que la misma trabaja de mañana en el Liceo Francés, sito en la Avda.18 de Julio. Atento a ello, el equipo de éste Dpto. se dirigió a dicha casa de estudios, donde se logra entrevistar a la Sra.Alicia CAETANO de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 20 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.422.990, domiciliada en Veracierto Nro.1960; (Dom.prov.en Calle 30-dom.de su madre); la que manifestó: que el día domingo de noche a primera hora, vió cuando un funcionario de Seccional 15a., en compañía de la Encargada del Block, la cual vive en el Block 1; cargaba un mueble que podía ser un armario o fichero, en una camioneta azul.- Posteriormente no vió en ningún momento que se sacaran bultos del Apartamento 5.-

Es de hacer notar que el antes mencionado funcionario, policial vive en el mismo edificio; en otro Block.-

Resta agregar, que en el edificio de la calle 30, también se indagó a los ocupantes del Apto.1, (otro cuerpo); al Sr.Silvestre DA SILVA, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Céd. de Ident.Nro.556.939, marinero retirado, y su esposa, Ema PIRIZ de DA SILVA, oriental, casada, de 50 años de edad, Credencial Cívica Serie B.B.B.Nro.20096, los que expresaron tener conocimiento del procedimiento, pero ignoran si alguien retiró algún efecto del Apto.Nro.5.-

-&-&-&-&-

(1645)

(AMPLIACION DEL NRAL.1516 DE FECHA 31/5/74.(INSPECCION.-Fco. Alberto Schinca Nro.2306).-

Ampliando dichas averiguaciones, en la fecha se concurre nuevamente, verificando que el "túnel" que menciona el parte de información s/n ,del 2 de mayo ppdo., es un pozo rectangular de unos 60 ctms.(sesenta centímetros), de largo por unos 40 ctms.de ancho, de poca profundidad, semi-tapado con tierra; el que da a los caños de"saneamiento"de la casa y es común a la numerada con el Nro.2306, y 2308.-

Se indagó al Sr.León Guillermo CAUBARRERE DEL PROTILLO, oriental, viudo, de 62 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro. 254.214, propietario de ambos inmuebles y afincado en el Nro. 2308, el que manifestó: que dicho pozo fué abierto para destapar la cañería del saneamiento, ya que de otra manera era imposible destaparlo y que los causantes de que se tapara, era una inquilina que tenía en el 2306, de nombre, Rosa TOLLARKOF y varios hijos, que echaban cualquier tipo de residuos al saneamiento.- En otras diligencias se entrevistó a los vecinos: Sr. Donato HERNANDEZ BRITOS, oriental, casado, de 58 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.373.010, domiciliado en Schinca Nro.2305, y Lucía Renee DELIOTTI de CAUBERRERE, oriental, casada, de 45 años de edad, domiciliada en el Nro.2372, de la misma vía; los que fueron contestes en manifestar: que el Sr.CAUBARRERE es un vecino conocido y apreciado en el barrio, cuyas actividades no son sospechosas y sus inquilinos hace ya varios meses que no viven allí.-

-&-&-&-&-

(4)

(1646)
(13.45.- -SERVICIO-
A la hora de mención pasa a prestar servicio en 4to.Piso de Carcel Central,1 Sargento 1ero.de éste Departamento.-

-&-&-&-

(1647)
(19.30.- -SERVICIOS-
A la hora indicada,por orden superior se envían de servicio a la calle Santiago de Chile Nro.1071,al velatorio de un funcionario de Jefatura; a 2 Agentes de éste Dpto.-

-&-&-&-

(1648)
(INCRIPCION EN AVDA.MILLAN Y AVDA.SAN MARTIN.-

En horas de la tarde comunicó el Sargento 1ero. de servicio en 4to.Piso de C.Central, que al venir en un ombibus del recorrido urbano para el servicio pudo apreciar que en una pared de la Avda. Millán,casi Avda. San Martín,había una inscripción en la cual hablaba de "una persona que había sido muerta por éste Dpto.".Se comisionó al lugar a un Agente de éste personal,quién concurrió al lugar indicado,y pudo apreciar que en la pared,al lado del taller mecánico que figura con el Nro.2353,(por San Martín), había la siguiente leyenda,escrita al parecer con crayola de color negro:"N.SABALZAGARAY ASESINADA POR DICTADURA EN EL "DPTO.6." "P.C.". Se interrogó a la Sra.Nilda RODRIGUEZ de AIZAGUER,oriental,casada,de 40 años de edad,domiciliada en Avda. Millán Nro.2310,(frente a la leyenda),titular de la Céd.de Ident.Nro.1.566.988,de ocupación labores; y a Olga CABRERA de ARMAS,oriental,casada,de 26 años de edad,domiciliada en Avda. San Martín Nro.2358,con Céd.de Ident.Nro. 1.509.383,de profesión labores;quienes manifestaron no haber visto nada;de esta novedad se enteró a 710.-

-&-&-&-&-

(1649)21.03.-
(CONSTANCIA.-(Volanteada.-)

A la hora mencionada del día de la fecha,se tuvo conocimiento en éste Dpto.,mediante comunicación de 700,que en la Plaza Cagancha,frente al Cine"Plaza", un grupo de estudiantes habían arrojado volantes mediante petardos lanza-panfletos.-Atento a ello,y por orden superior, un Oficial Principal conjuntamente con 3 Agentes,se dirigieron al lugar,constando que efectivamente en dicha zona se encontraban dispersos gran cantidad de volantes con la siguiente inscripción=uno de ellos= :" A UN AÑO DEL GOLPE MI- "LITAR LA RESISTENCIA CONTINUA " ¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!" "RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL"(al dorso):"CONTRA EL PODER "MILITAR SALIDA POPULAR" "¡ABAJO LA DICTADURA!" "ROE".

Otro de los volantes dice:"A 1 AÑO DE LA DICTADURA " "TIRANOS TEMBLAD LA RESISTENCIA DEL PUEBLO VENCERA!" JUV.DE "LA RESISTENCIA OBRERO-ESTUDIANTIL" "ROE".;(al dorso):"LA EN- "SEÑANZA HOY" "FAC.DE DERECHO:DESIGNAN LOS PROFESORES A DEDO. "FAC.DE MEDICINA:SUSPENDEN A 10 ESTUDIANTES POR CANTAR EL "HIMNO." " FAC.DE HUMANIDADES y FAC/DE C.ECONOMICAS:AUN PERMA- "NECEN CERRADAS." " ENS.PRIMARIA:LOS CONSEJEROS SE PELEAN..//////

///...BALAZOS Y UNO DE ELDOS ROBA 500 MILLONES DE PESOS."
"ENS./SECUNDARIA:TRANSFORMAN LOS LICEOS EN CUARTELES."
"ESTOS SON LOS REFORMADORES DE LA ENSEÑANZA/".- Incautándose varios ejemplares de los mismos,y también restos de artefactos caseros fabricados con latas,para arrojar panfletos.- En diversas recorridas efectuadas por la zona, no se obtuvieron resultados positivos.-

(1650) -&-&-&-&-
(21.45.- -SERVICIO-
A la hora mencionada pasan a prestar servicio en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE; 2 Agentes de éste Dpto.-

-&-&-&-&-

(1651)
(22.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención finalizó el servicio por personal de éste Dpto.en el velatorio del funcionario REINA,en Santiago de Chile Nro.1071;por parte de 2 Agentes de esta dependencia.-

-&-&-&-&-

(1652)
(22.50.- =CONSTANCIA=
A la hora mencionada un Agente perteneciente al D-1 (Guardia de Seguridad)detuvo en averiguación de antecedentes a la persona:Clovis MUÑOZZ FERNANDEZ,oriental,soltero,de 20 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.345.235, domiciliado en el Hotel "Mallorca",sito en 25 de Mayo Nro. 695,de profesión feriante.Es de señalar que colaboró en la detención un equipo de Radio Patrulla,siendo trasladado en primera instancia a la Seccional 4ta.y luego a éste Departamento,donde presentó un certificado médico,que lo indica con una enfermedad venerea avanzada.Verificados sus dichos, y solicitados antecedentes penales e ideológicos,el resultado fué negativo;disponiendo el Sub.Comisario de Guardia que fuera puesto en libertad a la hora 23.45.-

-&-&-&-&-

DETENIDOS:5.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.T.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......." " " " " "
3)Rodolfo PORBEY CORBO:3/7/74/........" "A disp.de la Sup.

En éste edificio.-

1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74/Averiguación/A disp.de la Sup.
2)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/" " " J.M.I.4to.Tno.-

-&-&-&-&-

ALLANAMIENTOS:2.(Nral.1641/1642)
VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

-&-&-&-&-
000000000

099

HOMERO [illegible]
SUB.COMISARIO.-

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre no=
vedades entre las horas
00.00 a 24.00 del día
de la fecha.-

Montevideo, 5 de Julio de 1974.-

(1632)
(HORA: 01.15.- -SERVICIO-
A la hora indicada el Sr.Sub.Crio.de Guardia,controló el servi=
cio apostado en la finca de Julio César Nro.1230,domicilio del
Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-

-&-&-&-

(1633)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finalizó el servicio dispuesto en la finca
de Julio César Nrb.1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE;sin nove=
dad.-

-&-&-&-

(1634)
(AMPLIACION DEL NUMERAL 1406 DE FECHA:31/5/974.- (Detención de
persona se procura.)
Ampliando dicho parte,es de significar que en
el día de la fecha,un Sub.Comisario de éste Departamento enteró
al Supremo Tribunal Militar sobre las actuaciones cumplidas en
el caso "Juan ROIG VARELA";disponiendo un Sr.Capitán del mismo,
que se elevaran los antecedentes del hecho al Juzgado Militar
de 4to.Turno;que tomará intervención en el asunto.-

-&-&-&-

(1635)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES:1597 (30/6/74);1613;(2/7/74);1620
4/7/74);Y 1631 DEL DIA DE AYER.-(CONSTANCIA.Allanamiento.-)
Consecuente con los partes de re=
ferencia,posteriormente concurrió a esta Oficina la Sra.Lidia
Elsa CORBO OCAMPO,-titular de la finca de la calle 30,Nro.2100,
Apto.5,Piso 3,de las viviendas de INVE- emplazadas en Veracierto
e Iguá-;expresando que luego de hacerse cargo del apartamento en
la noche del miércoles 3,hora 23.45,-comprobó la falta de una
serie de objetos que aún no valoró,detallando en una relación
y actas;16 platos de loza con bordes dorados;12 tazas con su pla=
tillo color beige,para chocolate;5 tazas platiloza beige;1 fuen=
te redonda de loza;vaos;copas;platillos;juegos de agua;utensi=
llos de cocina y otras series de objetos;herramientas caseras,etc.
etc.que estaban guardadas en cajas de madera;dos barriles de madera;
(faltándole también uno de estos)-cajas de cartón;- como así
también le falta,un juego de 5 tomos de Diccionario Enciclopédico
Español,y cuyo traslado se necesitaría un vehículo.-
Agregó la damnificada,que según una vecina,la del apartamen=
to Nro.4,podría aportar alguna información al respecto,ya que le
expresó haber apreciado que durante la noche del domingo al lunes
pasado,retiraban cosas de la finca.Y que desde hacía aproxima...////

///...damente dos meses no concurría al Apto.,ignorando la última oportunidad en que lo hiciera su hijo,el titular del material ocupado allí;me refiero a un mueble con material iz= quierdista que esta siendo procesado;pero el hijo de la misma, el detenido PORLEY CORBO,- expresó que hacía 1 mes y 7 días exactamente,que no iba al apartamento de su madre.-El Sr.Co= misario titular de éste Dpto.,en procura del esclarecimiento del hecho expuesto anteriormente-ya que la oportunidad del retiro de los efectos de lozas antes mencionados,estaba insta= lado un servicio policial de la Seccional 15a.y,de éste Depar= tamento-concurrió al lugar-pero no fué posible indagar a los ocupantes del Apto.4(el de al lado del hecho denunciado)por encontrarse ausentes,hallándose únicamente una hija menor de 16 años de edad,-Graciela GRILLE GONZALEZ,oriental,soltera,- que expresó,que su madre Norma GONZALEZ de GRILLE,vendría al= rededor de las 22.00 hpras,no conociendo a fondo lo sucedido a su vecina.-

A la hora 22.55;761 y personal a sus órdenes,concurrieron a la calle 30,Nro.2100,Apto.4,a fin de entrevistar a la Sra. Norma GONZALEZ de GRILLE;siendo informados por su esposo,Gonza= lo GRIDLE MEIJOME,oriental,casado,de 46 años de edad,allí do= miciliado,titular de la Céd.de Ident.Nro.542.918;que la misma salió a realizar varias diligencias particulares,no habiendo regresado hasta ese momento,por lo cual los funcionarios ac= tuantes aguardaron hasta la hora 00.30,optando por regresar a esta dependencia.- Se ampliará.-

=&=&=&=&=

(1636)AMPLIACION DEL NRAL.1583 DE FECHA:28/6/74.-
(11.00.- -DETENIDO LIBERADO-
A la hora antes indicada,recobró la libertad por orden superior el detenido:Yamandú NIELI GIORDANO.-

=&=&=&=&=

(1637)
(14.00.- -SERVICIOS-
A la hora de mención,1 Sargento 1ro.de éste Departamento,pasa a prestar servicio en 4to.Piso de Carcel Central.-

=&=&=&=&=

(1638)
(21.45.- -SERVICIO-
A la hora mencionada es implantade lel servicio de Julio César Nro. 1230,(CONAE),por parte de 2 Agentes de éste Depaftamento.-

=&=&=&=&=

DETENIDOS:5.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.Tno.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......" " " " " " "
3)Rodolfo PORLEY CORBO:3/7/974/......" " A disp.de la Sup.-

En éste edificio.-

1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74/Averiguación/..A disp.de la Sup.-
2)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " " J.M.I.4to.Tno.-

=&=&=&=&=

(101

3343

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS:1.-

RATONERAS:S/N.-

=&=&=&=&=&=&=&=&=

ooooooooooooooo

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB.COMISARIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-
======

Montevideo, 4 de Julio de 1974.-

(1626)
(HORA:06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finalizó el servicio dispuesto en la finca Nro.1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr. Pte.del CONAE;sin novedad.-
-&-&-&-

(1627)
(11.30.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora mencionada de acuerdo a lo dispuesto por 703,un Sub.Comisario y 3 Agentes de éste Departamento;3 funcionarios del Dpto.Nro.5;y 8 func.del Dpto.Nro.2;cumplieron servicio de custodia en la Catedral Metropolitana,donde se ofició una Misa Solemne en memoria del desaparecido Presidente de la República Argentina,Tte.Gral.Juan D.Perón. Al acto concurrieron el Sr. Embajador del vecino país;acompañado de su Sra. esposa;el Sr. Canciller Dr. J.C. Blanco;la primera dama uruguaya;delegaciones extranjeras y otras altas autoridades.-
-&-&-&-

(1628)
(13.50.- -SERVICIOS-
A la hora indicada pasa a prestar servicio en 4to.Piso de Carcel Central,1 Sargento 1ero. ; y a Brigada de Narcóticos:1 Agente;ambos de éste Departamento.-
-&-&-&-

(1629)
(15.50.- -SERVICIO-
A la hora de mención concurrieron a cumplir el servicio dispuesto en la Embajada de la Rep.Argentina,2 Agentes de éste Dpto.;regresando a la hora 16.10,sin novedad.-
-&-&-&-

(1630)
(21.45.- -SERVICIO-
A la hora mencionada se implantó el servicio en la finca de Julio César Nro.1230(domicilio del Sr.Pte.del CONAE),por parte de 2 Agentes de éste Departamento.-
-&-&-&-

(1631)
(AMPLIACION DE LOS NUMERALES:1597,(30/6/74);1613 (2/7/74),Y 1620 DEL DIA DE AYER.(CONSTANCIA Allanamiento.)
Ampliando los partes mencionados,cabe agregar,que en la fecha el detenido PORLEY CORBO fué reinterrogado en actas por un Oficial Principal sobre diversa documentación que fuera incautada en el aparta..////

(2)

///...mento 5 de la calle 30,Nro. 2100,entre la que figuran un sobre y tarjeta con el membrete "REPRESENTANTE NACIONAL" dirigidos a una Sra.de Cabezas,recomendando a la persona Arturo RECALDE;una fotocopia de la Suprema Corte de Justicia firmada por el Dr.Fernando Bayardo Bengoa relacionada con un pleito entre la I.M.de M. y el Jockey Club;tres hojas escritas a máquina denunciando a funcionarios policiales por torturas;una copia fechada en Las Piedras el 23/4/71,dirigida al Fiscal Letrado Departamental en las que se impugna la detención de dos personas bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad;una hoja escrita a máquina con los nombres de varios sediciosos y una resolución de fecha 1/8/71,sobre una contienda de competencia entre la Justicia Militar y la Justicia Civil;una fotocopia fechada el 11/5/973 dirigida al Sr. Juez Ltdo. de Inst.de 1er.Turno sobre el expediente de las actuaciones judiciales en torno al Banco Mercantil; y otros varios del mismo estilo;expresando al respecto que en su carácter de cronista policial y judicial del diario "El Popular" recibía gran cantidad de material de trabajo por distintos conductos,tales como la Cámara de Representantes,Jefatura de Policía,diversos Ministerios; y por parte de particulares;no pudiendo precisar con exactitud,el origen exacto de cada uno de los documentos mencionados,pero asegurando que todos ellos son totalmente legales,habiendo sido publicados muchos de ellos en la Prensa Montevideana;y otros al no tener confirmación de otras fuentes,quedaron archivados.- En lo que respecta a cuatro números para tramitar títulos de habilitación y tenencia de armas,en blanco;que se hallaran entre los documentos incautados;expresó que no se explica como llegaron a su poder,presumiendo que se hubieran quedado entre algunas anotaciones en la época que en la Oficina de Prensa de Jefatura se expedían dichos números,junto al lugar donde trabajaban los cronistas.- Se ampliará.-

-&-&-&-

ALLANAMIENTOS:1.- Calle Cerrito Nro.661,Apto.6.Resultado negativo.- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

-&-&-&-

DETENIDOS:6.- (4to.Piso de C.Central.-)

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/ J.M.I.2do.Tno.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......" " " " " " "
3)Rodolfo PORLEY CORBO:3/3/74/......." " A disp.de la Sup.-

-&-&-&-

(En éste edificio).-

1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74/Averiguación/A disp.de la Sup.-
2)Yamandú NIELI GIORDANO:28/6/74/ " " " " " "
3)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " J.M.I.4to.Turno.-

-&-&-&-&-&-&-&-
000000000000000

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB.COMISARIO.-

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A;____________

MEMO ANDUM

Ref:Se informa sobr hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.-.-

Montevideo, julio 3 de 1974.-

(1620)

Hora00:30'.-AMPLIACION NRALES:1597 DEL 30/6/74 Y 1613 DEL DIA DE AYER.-

A la hora mencionada un equipo de este Departamento a cargo del suscrito,se dirigió a la calle Lucas Piriz No.2532 a los efectos de detener a la Sra.Lidia CORBO,siendo informados en el lugar por el hijo de la buscada,Sr.Alvaro Raúl PORLEY CORBO,oriental,casado, de 26 años de edad,allí afincado,C.I.No.23.730 (Dpto.de Durazno); desocupado;de que la misma no se encontraba en ses momento en su domicilio,habiendo estado allí hasta la hora 22:00' a la espera de los funcionarios de este Dpto.; optando luego por retirarse ignorando él,donde se encontraba.-El mismo quedo en notificar a su madre para que hoy concurriese al Dpto.;la misma concurriría próximo a las 16:00' horas a la finca de Lucas Piriz 2532.-Siendo la hora: 18:30' del día de hoy, se presento en este Dpto. la Sra.Lidia Elisa CORBO OCAMPO,oriental,divorciada,de 51 años de edad,domiciliada en Lucas Piriz No.2532,C.I.No.11.460 (Dpto.de Durazno) de profesión:empleada del Centro Tisiológico de Pando.(Lucha Anti-Tuberculosa) la cual al ser interrogada por el titular de esta Dependencia sobre los hechos que nos ocupan,manifestó: que la Vivienda de INVE ubicada en la calle 30 No.2100 ap.5;("alvín Norte),le fue adjudicada el 1ro.de noviembre de 1973 por INVE,en caracter de traslado ya que se vino de la Ciudad de Durazno,donde también tenía una vivienda adjudicada,y como tenía que hacer entrega de la misma allí trajo sus pertenencias a esta otra vivienda pero no la habitó debido a motivos de salubridad.-Al ser indagada a quién pertenecen el material del Partido Comunista incautado en la vivienda,expuso:que pertencen a su hijo "Rodolfo" quien le pidió para llevar allí materiál que no podía guardar en su domicilio por falta de comodidad, agregando que "Rodolfo" se quedaba algunas veces en el apto. para simular que estaba habitado y evitar algún hurto,ignorando que tipo de material había llevado su hijo allí.-Dicha persona fue puesta en libertad por orden superior,luego de labrarse las actas respectivas,haciendose cargo de la finca de mención.-A la hora 19:00' del día de la fecha se presentó en esta Oficina el Sr.Rodoldo Reginaldo PORLEY CORBO,oriental,casado,de 27 años de edad,domiciliado en Mac-Eachen No.1555 ap.1;de profesión:Periodista,teniendo el Programa"Radialagrovisión Nacional" en CX 30,quien es interrogado sobre el material incautado en el apto, de referencia;compuesto por Carpetas conteniendo recortes del Diario "El Popular",documentación sobre procesamiento por infidencias,trabajos personal sobre distintos temas; manifiesta que a excepción de algunos libros la....////

/////......él mismo de dichas Oficinas.-En la fecha se concurrió en compañia del detenido al domicilio del mismo donde con su autorización se realizó una inspección con resultado negativo.-Esta se realizó en presencia de la esposa del mismo, Sra.Rita Sofía OCAMPO de PORLEY,oriental,casada,de 36 años de edad,con igual domicilio que su espos,-Por último resta agregar que el detenido registraba las siguientes anotaciones: "El Popular" 14/7/71:Informa.El "Colectivo del "Popular" participa con pesar el fallecimiento de "Rafael Eliseo PORLEY,abuelo del compañero de tareas Rodolfo POR-"LEY,a quien le hacen llegar sus condolencias.-13/3/72:En la fecha "se informa los antecedentes del causante Departamento de Prensa.- "25/10/73:Detenido el día 9/7/73 por intervenir en los incidentes acaecidos en la Avda.18 de Julio.Fue Internado en el Cilindro Municipal,quedando en libertad el día:15/7/73.-13/5/74:Detenido el "día 2/4/74;por personal de la D.N.I.I.en la Sede de la Asociación de Prensa,figurando como Secretario de Propaganda de la mis-"ma,en averiguación sobre la Publicación de Un Panfleto titulado " "El Periodista".- 4/4/74:Recobra la libertad dicho día orden superior.-

(1621)
Hora:04:30'.CONTROL DE SERVICIO.-
A la hora indicada el Sr.Sub-Crio.Jefe del Dpto.,procedió a controlar el servicio establecido en Julio César Nro.1230,domicilio del Rector del CONAE,sin novedad.-

(1622)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio establecido en la finca Nro.1230 de la calle Julio César, sin novedad.-

(1623)
Hora:09:05'.-CHOQUE DE VEHICULO DE ESTE DEPARTAMENTO.-
A la hora indicada en momentos que la Camioneta de este Dpto. Int. No.236 Matricula P.E.4.903,guiada por un Agente,circulaba por la calle Fraimalla hacia el centro,al llegar a Centenario detuvo la marcha del rodado permitiendo que el Camión marca AUSTIN Mat.128-909,guiado por: Pedro José GOMEZ ALVAREZ,oriental,casado,de 38 años C.I.No.697.838,domiciliado en Fernando Otorguézs No.1184 bis,propiedad de "Piel de Oro" SA.(Curtiembre);quien circulaba por Centenario hacia afuera,intenado boblar por Fraimalla,quien pese a utilizar los frenos,debido al pavimento mojado,perió el control del vehículo,embistiendo a la Camioneta de este Dpto.,en la parte trasera izquierda,produciendole abolladuras en el chassis,así también como doblamiento del paragolpe del mismo lado; haciendose constar que la Camioneta continuó en servicio luego de la intervención policial de Seccional 15a., y los peritajes correspondientes efectuados por Policía Técina.-El camionero GOMEZ ALVAREZ, y el Agente conductor,como también el Cabo que iba a cargo del equipo,ante el titular del Dpto.,que se hizo presente en el lugar del hecho,relataron lo ya expuesto,agregando GOMEZ ALVAREZ,que fue imposible dominar su rodado que iba cargado de cueros vacunos,patinando el mismo en el pavimento húmedo por la lluvia reinante......////////

(2)

//////......totalidad constituían archivos personales de su trabajo especifico de periodista del Diario "El Popualr" y "Cronica" donde trabajaba hasta que fueron clausurados-fundamentalmente se trata de temas centrados en torno a la crónica policial por derivaciones judiciales e institucionales; material sobre traficantes de drogas, incidentes en Liceos y Universidades, detenidos por M. P.de S; hechos y comunicados en torno a "Tupamaros";el caso de la Infidencia del Bco.Transatlántico;Peirano Facio;estafas en Frigorificos; UTE-Sercobe;en todos ellos con los repartidos correspondientes de la Cámara de Senadores y Diputados.-Destacandose un gran volumen de material sobre temas de la Industria Frigorifica, y la"trata de blancas" que le es particularmente valioso como medio de vida en este momento en relación al programa radial y a un posible libro que encarará proximamente.-Este conjunto de material que había sido acumulado progresivamente en su apto.estando registrado desde varios años en la Oficina de Presna de la Jefatura de Policía de Montevideo, y de las FF.CC.,ante las cuales estaacreditado oficialmente como Cronista Policial,contando con autorización expresa mediante firma de carnet por los Jefe de Policía de Montevideo.-Que el material fue llevado de su casa al apartamento de Malvín Norte porque esta había quedado repleta y no tenía comodidad.Indagado sobre la aparición de dos hojas membretadas del Poder Judicial solicitando la reposición contra el Auto de Procesamiento de Rapiña de Elias BALIOSIAN MELGAREJO; sobre dos hojas escritas con tinta tomadas por personas internadas en el CGIOR contra la disciplina interna de dicha Unidad,sobre una carta manuscrita donde habla del Dr.PREYRA REVERBEL,su apodo, compras y bienes;sobre unas hojas escritas a máquina donde se da cuenta de muertos y heridos entre las FF.CC. y sediciosos en Fray Bentos y ataque contra un puesto de Minas de Corrales Dpto.de Rivera.Sobre una hoja donde habla de la totalidad fugas realizadas por sediciosos;sobre una fotocopia de un Comunicado de Prensa con la nómina de 25 sediciosos fugados del Penal, y otra sobre un nuevo campo de Concentración-Punta de Rieles-Documentación y notas confidenciales fotos y negativos de PEIRANO FACIO.-Reconoce que todo los materiales tiene que ver con su tarea periodistica,en cuanto a lo primero se trata de una copia a carbón en dos hojas que si bien llevan el membrete del Poder Judicial,es visible que fue tachado expresamente no tratandose de un documento Oficial,no recordando como llego a su poder,pero que es frecuente recibirlo en su trabajo. En cuanto a lo nombrado en segundo lugar,son resumenes tipicos de temas previo a la confección de crónicas,teniendo como fuente de información familiares y Abogados de los presos.De lo de de PEREIRA REVERBEL,hay decenas de documentos similares dentro del cúmulo del material sobre investigación Judicial de la Cámara de Diputados en torno a esta persona.Encuanto a los siguientes son hechos en base a borradores sobre casos y Comunicados de las FF.CC, y sobre datos proporcionados por familiares y Abogados de los presos políticos.-Sobre la fotocopia de los Comunicados de Prensa,siempre las guardó en su archivo por lo que general los traía....///////

(4)

//////........provocandose la colisión con el redultado menciona-do, es de hacer constar que el Camión posee seguro.-Posteriormente al ser llevada la Camioneta de este Dpto. a CAYMA, con el fin de enderezar la punta del paragolpe de la misma, el Sr.Oficial de Guardia en ese momento, comunicó al Chofer de la misma; que esta debía permanecer allí para ser reparada, y que el parte de choque debía estar allí en el día de mañana, próximo a la hora 08:00'; por lo que se cuenta con los servicios de la Camioneta Mat.P.E.4.908.-

(1624)

AMPLIACION DEL NRAL.1582 DE FECHA: 28/6/974.(Detenido).-

Ampliando el parte de mención, referente al detenido Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ, que fuera aprehendido en jurisdicción de Secc.10ma por arrojar cohetes brasileños en la vía pública, siendo el causante de tendencia Comunista, hago constar que al ser enterado el Supremo Tribunal Militar de la novedad, comunicó el Sr.Teniente de ése, que el detenido permaneciera en calidad de tal, y que el Juzgado Militar que asumirá el procedimiento, en su oportunidad solicitará los antecedentes del caso.-

(1625)

Hora:21:45'.-SERVICIO.-

A la hora indicada se implantaron los siguientes servicios: Julio César No1230, domicilio del Rector del CONAE, 2 Agentes; Guardia Interna 2 Agentes.-

DETENIDOS: 6.-

4to.Piso C.Central.-

1..Rodney ARISMENDI CARRASCO...... 8/5/74.Averig.P.C.-J.M.I.2do.Tno
2..CELESTE MELO GABAÑIN...........11/5/74. ídem ídem

En este Edificio.-

3..ULISES DIAZ RODRIGUEZ..........28/6/74.Averig. A disp.de Sup/
4..YAMANDU NIELI GIORDANO......... ídem ídem
5..JOSE MALLADA FERNANDEZ.........15/5/74. ídem J.M.I.4to.Tno
6..RODOLFO PORLEY CORBO........... 3/7/74. ídem A disp.de Sup/

.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS: 1 (Nral.1620).- VIGILANCIAS: 1.- RATONERAS: S/N.-

.-.-.-.

Oficial Principal:
BENITO GONZALEZ BONILLA.-
En funciones de Sub-Crio.-

3343

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: ________

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo,2 de Julio de 1974.-

(1607)
(HORA:05.00.- -COLABORACION CON EL DEPARTAMENTO NRO.2.-
En horas de la tarde del día de ayer,al suscitarse una anormalidad en la Facultad de Medicina,las autoridades de la misma solicitaron la intervención de la Policía,por lo que se procedió a la detención de la totalidad de estudiantes que se encontraban en dicha Facultad,siendo posteriormente conducidos al Cilindro Municipal.-Por orden de la superioridad,asumió dicho procedimiento el Departamento Nro.2,siendo el Encargado un Sub.Comisario,y la colaboración de funcionarios del Dpto.4 y 6;los que procedieron a efectuar una clasificación primaria,recobrando la libertad aquellos que carecían de anotaciones.- Posteriormente fueron Internados en la Seccional 11a.:11 detenidas femeninas;mientras que 27 masculinos permanecen en el Cilindro,todos a disposición de la Superioridad.- Se hace constar,que el personal de éste Departamento finalizó su colaboración a la hora arriba indicada.-

-&-&-&-

(1608)
(06.00.- -SERVICIO-
A la hora que se indica,finalizó el servicio de la finca Nro. 1230,de la calle Julio César,domicilio del Sr.Pte.del CONAE, sin novedad;y se procede a relevar el servicio de "ratonera" en la calle 30 Nro.2100,apto.5,a la misma hora.-

-&-&-&-

(1609)06.00.-
(AMPLIACION DEL NRAL.1599 DEL DIA DE AYER.(Detenidos por Volanteada en Seccional 24a.).-
A la hora mencionada un Oficial Ayte.de éste Departamento concurrió al Cilindro Municipal a efectos de tomar actas a los detenidos:Marcelino BOS CAETANO ; Pablo BOS CAETANO,y Sergio IGLESIAS; donde se informó que los mismos,en el día de ayer en horas de la nóche,fueron retirados por efectivos del Ejército Nacional.-

-&-&-&-

(1610)
(AMPLIACION DEL NRAL.1419 DE FECHA 1/6/74:Y OTROS REFERENTES A REQUERIDO DETENIDO)=AMPLÍA NRAL.1605 DEL DÍA DE AYER.-
A la hora de mención y como lo dispusiera la Justicia de Instrucción de 5to. Turno,por orden del Sr.Director,el detenido GARCIA CURBELO recuperó la libertad.-

-&-&-&-

(2)

(1611)
(07.10.- -CONSTANCIA-
A la hora indicada O/761;un Cabo de éste Departamento procedió a trasladar desde su domicilio hasta el Hospital Pereyra Rossell,a una hija a los efectos de realizar algunos exámenes;efectuando luego el traslado de regreso.- El vehículo utilizado fué la Cta.4.908.-

-&-&-&-

(1612)
(11.45.- -SERVICIO-(Constancia).-
A la hora indicada,y por orden del Sr.Director,un Agente de éste Departamento que se encontraba de servicio en Calle 30, Nro. 2100,apto.5,(Malvín Norte)pasó nuevamente al Dpto.,quedando en el lugar:1 Agente de Seccional 15a.-

-&-&-&-

(1613)
(11.45.- AMPLIACION DEL NRAL.1597 DEL DIA 30/6/74.(CONSTANCIA. Allanamiento.-)

A la hora del margen se concurrió nuevamente al Apto.Nro.5,de la calle 30,Nro.2100,de Malvín Norte,verificándose que aún la vigilancia ejercida en el lugar no se podía levantar en virtud de que el funcionario de INVE que concurriría a hacerse cargo del Apto. no lo había hecho.-

Atento a ello,se consultó nuevamente a la empleada de INVE,Sra.Dominga SMITH de ANTUNEZ,la que expresó a un Oficial Principal de éste Dpto.,que el Sr.Rafael VAZQUEZ PIERA, -del Departamento de la Vivienda de INVE-Avda.Agraciada Nro. 1409,2do.Piso;previa consulta en la Sección Jurídica de dicho Instituto,le manifestó:que el Instituto no podía hacerse cargo de la vivienda.- Consultado el Dpto.y por intermedio del Sr. Sub. Comisario Encargado de esta dependencia, al Sr.Director, el mismo dispuso que se levantara el servicio allí apostado, ya que permanece el funcionario de Seccional 15a. y se tratará de ubicar a la titular del Apto..-De inmediato,luego de levantar el servicio,los funcionarios de esta se dirigieron a Lucas Piriz Nro.2532,donde fueron informados por la nuera de la Sra.CORBO;que aquella se encontraba en esos momentos trabajando en el Hospital de Pando (Canelones) hasta la hora 15.00 de hoy,y que reside en su compañía;que luego de la hora de mención se la puede ubicar.-

Posteriormente, a la hora 16.00 de la fecha,un Oficial Principal y personal a sus órdenes,se dirigieron a la finca de Lucas Piriz Nro.2532,(casi Leandro Gomez),a fin de localizar a la persona Lidia CORBO;siendo allí informados por la Sra.Mary Isabel VIGNOLA de PORLEY,oriental,casada,de 25 años de edad,allí afincada,con Céd.de Ident.Nro.1.169.418,que la Sra.CORBO aún no había regresado a su casa;y que a veces lo hace en horas de la noche.- Con autorización de la mencionada se realizó una inspección en la casa,resultando sin novedad.-

-&-&-&-

(1614)
(14.00.- -CONSTANCIA DE SERVICIO-
A la hora de mención,un Sargento 1ero.de éste Departamento, pasa a prestar servicio en 4to.Piso de Carcel Central.-
-&-&-&-

(1615)
(15.15.- -CONSTANCIA SOBRE SERVICIO-
A la hora indicada pasan a prestar el servicio de custodia dispuesto,de familiares del Sr.Embajador de la República Argentina; 2 Agentes de éste Dpto.;finalizando alla Hora 16.30,sin novedad.-
-&-&-&-

(1616)
(CONSTANCIA SOBRE TRASLADO DE FAMILIAR DE FUNCIONARIO.-
En horas de la tarde,una Cta.con 1 Agente de conductor y la custodia de otro funcionario;concurrieron al Hospital Pereyra Rossell, a los efectos de efectuar el traslado de la esposa de un Oficial Principal;y de su pequeño hijo,nacido en dicho nosocomio.-
-&-&-&-

(1617)
(18.45.- -CONSTANCIA DE RECORRIDA-
A la hora indicada dándose cumplimiento a una orden de la S/Dirección,un equipo de éste Departamento,integrado por 1 Oficial Principal;y 4 Agentes (incluído el chofer);efectuaron recorrida por Avda. 18 de Julio,desde el Monumento al Gaucho a Plaza Independencia,en prevención de claves 24,finalizando a la hora 19.45,sin novedad.-
-&-&-&-

(1618)
(21.45.- =SERVICIOS=
A la hora mencionada se implantó el servicio en la finca de Julio César Nro.1230 (CONAE),con 2 Agentes de éste Departamento.-
-&-&-&-

(1619)
(22.35.- -CONSTANCIA.(Traslado de detenidos.)
A la hora mencionada concurrieron a esta dependencia 1 Comisario Inspector y un Crio.de la Jefatura de Canelones,conduciendo a 2 detenidos,los que de inmediato fueron trasladados al D-4,según órdenes expresas de 701.-
-&-&-&-

DETENIDOS:5.- (4to.Piso de Carcel Central.)
1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/(P.C.)Averiguación/J.M.I.2do.T.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:11/5/74/..........." " " ídem.-
=======
(En éste edificio.-)
1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74/Averiguación/A disp.de la Sup.-
2)Yamandú NIELI GIORDANO:28/6/74/ " " " " " "
3)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " " J.M.I.4to.Turno.-
-&-&-&-

ALLANAMIENTOS:1.(Nral.1613).- VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-
-&-&-&-
0000000

OFICIAL PRINCIPAL
BENITO GONZALEZ
EN FUNC.DE SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.= DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.=

Montevideo, 1ero. de Julio de 1974.=

(1599)
(HORA: 03.40.- DETENIDOS POR VOLANTEADA EN SECCIONAL 24a.-
A la hora de mención comunicó el Sr. Sub. Comisario de Servicio que un funcionario en colaboración con un equipo del Ejército Nacional, habían detenido en Cno. Cibils y Cno. Sanfuentes, a: Marcelino BOS CAETANO, oriental, soltero, de 20 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro. 1.297.199, domiciliado en Pasaje 4 Nro. 2177 (Cerro Norte); Pablo BOS CAETANO, oriental, soltero, de 21 años de edad, con Céd. de Ident. Nro. 1.245.147, hermano del anterior, con el mismo domicilio; y a Sergio Edinson IGLESIAS SORIA, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en Pasaje Nro. 4, Nro. 2142, titular de la Céd. de Ident. Nro. 1.188.486, empleado de Industrias Frigoríficas, Sección Cargas y Descargas; quienes se encontraban realizando una volanteada con el siguiente texto: 1) "OTRA VICTIMA DEL FASCISMO-A MUERTO TORTURADA NIBIA ZABALZAGARAY. PATRIA ARRIBA, ROSCA ABAJO.-" Fdo. "PARTIDO COMUNISTA U. J. C."; el otro dice: "(2) "NIBIA ZABALZAGARAY, PROFESORA ASESINADA POR BUENA CONDUCTA." Fdo. "U. J. C.". Según lo manifestado por el Sub. Crio., estos panfletos fueron hechos con recortes de volantes viejos, en forma manuscrita, con bolígrafo. Se solicitó que se enviara Memorandum a esta Dirección; también se solicitó al D-3, si tenían anotaciones, recibiéndose la respuesta que carecían de las mismas.=

-&-&-&-&-

(1600) 04.40.=
(AMPLIACION DEL NRAL. 1597 DEL DIA DE AYER. (CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO.-)
A la hora 04.40 comunicó el Agente de servicio de vigilancia, que se había encontrado en la escalera del Block de Vivienda, un revolver marca SMITH & WESSON, calibre 32 largo, Nro. 52.326, niquelado, en mal estado de uso, (Tambor libre, martillo y disparador duros); también se encontraron 2 proyectiles calibre 32, en otro escalón de dicha escalera; al lugar concurre un Oficial Principal retirando el arma y trayéndola para éste Departamento.- A la hora 12.30, por orden de 701, un Sub. Crio. de éste Departamento se trasladó a la finca de la calle 30, Nro. 2190, apto. 5, (Barrio Malvín Norte) = donde está instalada la "ratonera", a fin de levantarla y hacer entrega de dicho apartamento a la Encargada, Sra. Dominga SMITH de ANTUNEZ, la que informó a dicho funcionario, que hasta horas de la tarde no vendría un funcionario de I.N.V.E., con un cerrajero para hacerse cargo; causa por la cual permanece la vigilancia y no se hizo entrega de la finca.-Se ampliará.-

-&-&-&-&-

POCO LEGIBLE

(2)

(1601)
(16.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención, concluye el servicio dispuesto en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE, sin novedad.- A la misma hora se envía al relevo para la vigi= lancia del Nral.1597; con las novedades descriptas en el Nral. 1600.-

-&-&-&-&-

(1602)
(11.00.- -CONSTANCIA-
A la hora mencionada un Sub.Crio.de éste Departamento, por or= den de 703, se dirige a la Escuela Departamental de Policía, don= de es informado por un Sr. Capitán (G.Republicana), que momen= tos antes al encontrarse en la Plaza de Armas, pudo ver que dos N.Ns.del sexo masculino con "largavista" miraban hacia distintos lugares y al parecer hacían anotaciones, se pudo establecer, que los mismos se encontraban en la ventana del 1er.Cuerpo a los fondos de dicha repartición, piso 6to.-apto.5, mirado del exterior lado derecho.- Se ampliará.-

-&-&-&-&-

(1603)
(13.45.- -SERVICIOS-
A la hora indicada 1 Agente, procede a efectuar relevo en la vigilancia de la calle 30, Nro. 2100("Ratonera") y a la hora 14.00, pasa a prestar servicios en 4to.Piso de Carcel Central, 1 sargento 1ero.de éste Dpto.-

-&-&-&-&-

(1604)
(15.25.- -SERVICIO-
A la hora de mención, dándose cumplimiento a una orden de la Dirección, concurren a prestar servicios a la Embajada Argen= tina: 1 Oficial Principal y 2 Agentes.- En el horario de 15.30 a 20.00 horas el Oficial Principal de éste Dpto. y personal a sus órdenes, patrullaron las inmediaciones de la Embajada de la República Argentina, sita en Avda. Agraciada y 19 de Abril; resultando dichas recorridas sin novedad.-

-&-&-&-&-

(1605)
(AMPLIACION DEL NRAL.1419 DE FECHA: 1ero./6/1974.(Referente a: Requerido detenido/Detenidos por Rapiña.-)Y OTROS NUMERALES DE DICHO ASUNTO.- Ampliando

Ampliando dichos partes, a la hora 11.10 del día de hoy se presentó ante esta Oficina, la persona: Walter Hugo GARCIA CURBELO (a)"Hugo Chelo", oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.009.629, domiciliado en la calle Dr.Carlos Nery Nro.3697, el cual, según se desprendie= ra de las declaraciones del procesado RODRIGUEZ IFRAN; tendría en su haber participación en una rapiña cometida en el año 1971, contra la Tesorería de la Fábrica Textil "LA MUNDIAL", ubicada en Gral.Hornos Nro.5405, de donde conjuntamente con el nombrado, se llevaran la suma de $ 3.456.595,oo., contando en esta oca- sión con la complicidad del entonces Cajero Nelson GALO; y o...///

///...tra rapiña en perjuicio de un Constructor, ocurrida en Agosto de 1973, en Avda. Italia Nro.6949, donde funciona una oficina de pago a obreros de la Construcción contratados, de donde se llevaron con el nombrado la suma de $ 2.500.000.oo. participando en éste hecho además los prófugos: Miguel Angel DIAZ PELUFFO y Julio César MARTINEZ (a)"El Pata".-

Interrogado en acta, el nombrado GARCIA CURBELO, negó terminantemente estar vinculado a los hechos que se mencionan,-aceptando conocer a RODRIGUEZ IFRAN desde hace tres años y en ocasión de proceder a venderle un camión de su propiedad, el cual, al no ser pagado en la forma acordada se lo retiró, atribuyendo talvéz a su proceder, la actitud de aquél; agregó que a mediados de Junio ppdo. se enteró por medio de un familiar que la policía lo estaba buscando; que anteriormente se hallaba en el interior del País, por cuestiones de negocios, ya que posee un criadero de cerdos de su propiedad en Cno. Carlomagno s/n, casi Felipe Cardozo; razón por la cual cada dos o tres meses, realiza tales viajes a efectos de adquirir suinos que por encargo suyo le reservan en distintos establecimientos de campo, de los cuales omitió dar un detalle preciso en cuanto al lugar exacto y filiación de las personas con las cuales pernoctó en su estadía, que según su versión lo fué en todo momento, en el pueblo de "Santa Victoria Do Palmar"; lugar desde el cual se desplazaba para cumplir su cometido.-

Asimismo negó conocer a otros elementos intervinientes en tales rapiñas y que son mencionados por RODRIGUEZ IFRAN.

Cabe consignar, que Walter Hugo GARCIA CURBELO, posee en su haber los siguientes antecedentes: 14/ 11/962; Hurto Investigaciones; Jgdo. Ltdo. Inst. 5to. Turno; 20/3/963; Hurto; Investigaciones; Jgdo. L. Inst. de 4to. Turno; 8/4/64: Imputado de Hurto Invest. Juzgdo. Inst. 5to. Turno; y lero./10/966; Atentado; Jgdo. Inst. de 4to. Turno.-

Ahora bién, siendo la hora 18.00 del día de la fecha, se hizo comparecer a la Sta. Ana Lilia BENITEZ PULLES, oriental, soltera, de 37 años de edad, afincada en Nelson Nro.3591, y a su hermano Mario Angel BENITEZ PULLES, oriental, casado, de 58 años de edad, afincado en Atahona Nro.3552, apto.9; empleados de la Constructora sita en Avda. Italia Nro.6949 y al Sr. León HAIN MUSTACCHI, oriental, soltero, de 29 años de edad, afincado en Canelones Nro.1241, Apto.10, en representación de "LA MUNDIAL S.A."; quienes en presencia del Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia efectuaron un reconocimiento del detenido, que no arrojó resultados positivos.-

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno de esta novedad, dispuso: Que dado el reconocimiento negativo el detenido recuperara su libertad en calidad de emplazado a disposición de ese Juzgado, debiendo concurrir una vez dicho Magistrado fije una audiencia con el procesado RODRIGUEZ IFRAN; esta sería fijada para después del día 21 de los corrientes.-

-&-&-&-&-

(1606)
(22.00.- =SERVICIOS=

A la hora que se indica fueron apostados en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE: 2 Agentes; en Calle 30, Nro.2100, apto.5; 2 Agentes; y en el Cilindro Municipal: 1 Oficial Aydte. y 2 Agentes; todos los que fueron conducidos en un vehículo de éste Departamento.-

-&-&-&-&-

(4)

DETENIDOS:6.- 4to.Piso de Carcel Central.-

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/J.M.I.2do.T.-
2)Celeste MELO GABAÑIN:13/5/74/......." " " " " " "

En éste edificio.-
1)Ulises DIAZ RODRIGUEZ:28/6/74/Averiguación/A disp.de la Sup.-
2)Yamandú NIELI GIORDANO:28/6/74/ " " " " " " "
3)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " J.M.I.4to.Turno.-
4)Walter Hugo GARCIA CURBELO:1/ 7/74/Av.de Rapiña/J.L.I.5to.Tn.

&&*&*&*&*&*&*

ALLANAMIENTOS:S/N.- VIGILANCIAS:1.-RATONERAS:1.-

&&*&*&*&*&*&*

OFICIAL INSPECTOR BENITO GONZALEZ
EN FUNC. DE SUB.CRIO.-

PARA PROCESAR

PARTES DIARIOS

J. P. M D.N.I.I.

00.00 24.00

AGOSTO 1974

001/81

3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE IN-
FORMACION E INTELIGEN
CIA.-Dpto.No.6.-----

DESTINADO A:__________

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos entre las 00:00 y 24:00 horas del día de la fecha.- - -

Montevideo, Agosto 20 de 1974.-

(1997)
Hora 02:00.-CONTROL DE SERVICIO.-
A la hora mencionada el suscrito procedió a controlar el servicio de la calle Julio César No.1230., domicilio del Rector del CONAE, Prof. Edelmiro Mañe; y revistó las armas de los funcionarios allí apostados, sin novedad.-

1998)
Hora: 06:00.-SERVICIO.-
A la hora mencionada concluye elservicio de la calle Julio César No 1230, sin novedad.-

1999)
AMPLIACION DEL Nral.1978 del día 17/8/74.(Averiguación de tenencia DE VOLANTES).-
Ampliando en referido parte, es de mencionar que en el día de la fecha a la hora 19:30, comparece en este Departamento, previa citación la presona JUNA ROBERTO CHIACCHIO ROMERO, oriental, solte , de 20 años de edad, C.I. No.25.853(Maldonado), Est.de 3er. año de Arquitectura el que interrogado, expresa: Que concurre a dicho Instituto los días miércoles a viernes de 08:00 a 12:00 y los días martes, miércoles y viernes de 19:30 a 21:30, que se domicilia en la calle Benito Riquet No.622, agregando que desconoce toda actividad irregular dentro de la Facultad, noposeyendo militancia política-Confrontada la referida anotación que nos ocupa, caligráficamente, con sus apuntos personales, son diferentes, por lo que consultado 701, dispuso la libertad del causante.-Consultado el D-3, carece de antecedentes.-

(2000)
AMPLIACION NRAL. 1995 DEL DIA DE AYER.-
Ampliando el referide parte, es de consignar que interrogado el detenido GUIZZI ESCOBAR, manifestó que los panfletos le habían sido entregados por un compañero del diario "El Día", de nombre JORGE BLANCO, quien trabaja en Sec.Talleros.Atento a ello se comisionó a un funcionario, el que se entrevistó con el Jefe de Personal de dicho rotativo, quien confirma que JORGE BLANCO, era mecánico de la empresa y había comenzado a trabajar allí en Mayo de 1968, siendo su domicilio en la calle Charrúa No. 2616, que se hallaba en estos momentos habiendo licencia anual.-Agrega el detenido GUIZZI, que a HERRERA BLANCO, lo conoció casualmente en un kiosco de venta de revista sito en la calle Sarandí y Policía Viena , que hace una semana habían quedado en encontrarse en el bar donde fueron detenidos.-Que en el decurso de sus charlas trataban sobre libros y sus autores ya que tenían -

//...

POCO LEGIBLE

.//ambos profundo interés por este tema,no tratando temas políticos ni otro tipo de actividad durante sus conversaciones.-
Posteriores diligencias permiten establecer que el significado de del escrito en el trozo de papel incautado al detenido GUIZZI,cuando intentaba tragárselo es el siguiente:"DISTRIBUCION DEL MATERIAL"luego dice"MONTEVERDE",refiriéndose a la librería del mismo nombre ubicada en la calle 25 de Mayo No1577.-A continuación dice"CASTILLO",--que es el nombre de una persona que trabaja en dicho lugar.-Más abajo dice:"ALVAREZ",se trata de una imprenta ubicada en Yaguarón 1840 en el mismo renglón se lee"ORREGO",tratándose de una persona que trabaja en dicho lugar.-
Prosiguiendo diligencias en forma discreta y mediante llamadas telefónicas a los lugares de referencias se logra establecer que el tal "CASTILLOS" trabaja en la librería "MONTEVERDE" a partir de la hora 15:00.-Que "ORREGO" entra en la impresora2"Alvarez" a la hora 19:00.-
Indagado el detenido HERRERA BLANCO,manifestó que se habían conocido con GUIZZI en el puesto de venta de revista callejero ya aludido.-Que habían quedado en encontrarse hace una semana en el bar de la calle Andes y San José,donde el mismo el entregó un libro en calidad de préstamo,no aportando ningún otro elemento de juicio.-
Continuando las diligencias personal de este Departamento concurre a la finca de la calle Charrúa No.2616,procediendo a la detención de JUAN JORGE BLANCO TEJEIRA oriental,soltero,de 25 años de edad,C.I.-[illegible].140.186,empleado del diario "El Día" como mecánico linotipista realizándose una inspección en su domicilio sin resultados positivos, siendo conducido luego a este Departamento dando registro entrada a la hora 16:00,-Interrogado manifestó:Sobre la declarado por GUIZZI efectivamente éste es conocido suyo porque también trabaja en "El Día";que el papel que GUIZZI intentó tragarse se lo dió él para que [illegible]ciera los nombres de las personas a quienes debía entregar el material cuando los recibía,que se trata de personas del Sindicato que trabajan en distintas imprentas.-Que a su vez ese papel se elo entregó un amigo que se ocupa de eso y que actualmente se halla en la Ciudad de Buenos Aires.-
En la revista que se le efectuó a BLANCO se le incautó en sus bolsillos varios papeles con número de teléfonos y nombres de personas que dijo son de conocidos y amigos suyos;-
El mismo personal concurrió a la Imprenta "MONTEVERDE" de la calle --Treinta y Tres No.1475,procediendo a la detención de Luis Orlando CASTILLOS FERNANDES oriental,casado de 46 años de edad,domiciliado en Aparicio Saravia No.2658,C.I. No.1.625.069,de profesión impresor,el cual interrogado sobre el hecho que nos ocupa manifestó:Desconocer totalmente a los detenidos,que no tiene nada que ver absolutamente con sindicatos ni con panfletos,que hace unos 25 años que trabaja en la Imprenta y [illegible] c[illegible],que sólo se interesa en su trabajo.-La inspección realizada en el domicilio del mismo arrojó resultados negativos.-
Posteriormente se concurrió a la hora 19:20 a la Imprenta "ALVAREZ" sita en Yaguarón No. 1840,en procura de "ORREGO"no siendo posible localizarlo ya que la misma se encontraba cerrada.-Los detenidos antes mencionados carecen de antecedentes.-

[illegible])

RELACION NRO. 1991 DEL DIA DE AYER.-
[illegible]tiando el referido parte en el día de la fecha a la hora 1855,se //...

POCO LEGIBLE

POCO LEGIBLE

presenta en este Departamento la Persona Angel Manuel LUCCHESSINI ...SSI, argentino, casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle 26 de Marzo No.1331 Apto.2, C.I. 906.204(provisoria), Ingeniero Jefe de la Firma "MURAL S.A.", el que interrogado manifestó: que efectivamente el Capatáz de la misma Sr. ALBERTO DEL PUERTO LIBERT está autorizado en tales casos a permitir que el personal se retire antes de la hora estipulada, por razones de correr trámites de carácter oficiales y como se solicitó por parte del personal para concurrir a COPRIN por causas inherentes a aguinaldo así se hizo, enterando luego el Capatáz a la Patronal.-

2002)
Hora 22:00.-SERVICIO.-
A la hora indicada fueron dispuesto los servicios: Julio César 1230; domicilio ... Sector del Conae y Guardia Interna, con dos funcionarios cada uno.-

2003)
DETENIDO POR PERSONAL DE SERVICIO EN LA EMBAJADA DE E.U.U.-
A la hora 22:30 del día de la fecha registra entrada en este Departamento la persona Jorge GARCIA FILATOF, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Washington No. 289 Apto.204, Empleado de la Cantina del Instituto Anglo-uruguayo, C.I. No.1.208.072.-El mismo fue conducido hasta esta Oficina por funcionarios que prestan servicios en la Embajada norteamericana, siendo la causa de la detención la forma sospechosa con que el detenido seguía los movimientos de la señora esposa e hija del Sr. Embajador de los Estados Unidos de Norte América.-Interrogado en esta Oficina el detenido, aceptó haber seguido a las personas antes mencionadas, pero solamente de hablar con la jóven ya que ésta le había interesado.-Consultado el D-3, figura con las siguientes anotaciones: 24/12/71, detenido por el D-6, libertad por el Srl Juez Ldo.de Inst.de 2do.Turno.-28/6/73: detenido por Secc.10a., pasado luego al D-5, acusado de haber cometido asaltos a Farmacias junto a otras personas hurtando psicofármacos y jeringas inyectables, digo, hipodérmicas ... arse.-En esa oportunidad se le incautó de sus pertenencias varias hojas de "coca", manifestando que se las había entregado un francés en la cantina del "anglo", donde trabajaba, en su domicilio también fueron encontradas varias hojas de "coca", fue puesto en libertad con fecha 30/6/73.-En esta oportunidad tenía en su poder, una pequeña pinza, que según sus manifestaciones son utilizadas para fumar "marihuana".-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS.....................15.-
4to.Piso de Cárcel Central.-
1.RODNEY ARISMENDI CARRASCO ..8/3/74.-Averg.P.C.-J.M.I. 3er.Turno.-
2.JOSE MALLADA FERNANDES......15/5/74.-Averig - J.M.I. 4to.Turno.-
3.RODOLFO PORLEY CORBO........ 3/7/74.-idem idem.-
4.JORGE ALVEZ SERVIAN.........11/8/74.-Req.460 MLN Disp./Superioridad
5.RITA SUAREZ FERNANDEZ.....15/8/74.-Averg.Liceo 10. idem.-
6.SILVIA SANCHEZ REVIDIA......15/8/74.-idem. idem.-
1er.Piso de este Edificio
7.RODOLFO GUADALUPE PEREIRA...15/7/74.-Averg.Conae.-J.M.I.1er.Turno.
8.ALVARO ROBALLO TARDAGUILA...15/8/74.-Averg.Liceo 10 Disp./Superior.
9.JESUS PEREZ CACHARRON.......idem.- idem.- idem.-
10.GUSTAVO VAZQUEZ GONZALEZ...idem.- idem.- idem.-

///...

://

11. HUGO GUIZZI ESCOBAR....19/8/74.-Averig....Disp./Superioridad.-
12. JOSE HERRERA BLANCO....idem.- idem.- idem.-
13. JUAN JORGE BLANCO TEJEIRO.idem.- idem.- idem.-
14. Luis ORLANDO CASTILLO FERNANDEZ,20/[illegible]/74.-Averg. Disp./Superiores.
15. JORGE GARCIA FILATOF....20/8/74.-Averig.-Disp/Superioridad.-

-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS.........2(Nral.2000).-VIGILANCIAS......1.- - - - -

RATONERAS.............S/N.-

HOMERO VAZ BRESQUE
Sub-Comisario.- - -

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 19 de agosto de 1974.-

1988.
HORA: 03.15.- DETENIDO A DESPOSICION DE LA B.N.D.P.-
A la hora indicada se tiene conocimiento en ésto Departamento por intermedio de Mesa de Radio, que el P.55, había procedido a la detención de la camioneta marca COMMER matrícula Nro. 251.875, modelo 56, conducida por Eduardo MARATELLI SUANAGATTA, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.184.656, cuyo propietario es el Sr.Hugo Dominguez Rosalía.-
Ahora bien, por comunicado Nro. 3336 de fecha 16/4/74, la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, había solicitado el secuestro del auto Iزrala, color blanco, mat.251.875, vale decir, la correspondiente al vehículo detenido, a pesar de ello 762 solicitó al personal de Radio Patrulla, que el rodado y su conductor fueran trasladados a la Seccional 6era.de Policía, en cuya jurisdicción se produjo la detención, (Mercedes y Paraguay) y que los mismos quedaran a disposición de la Brigada de Narcóticos. Por Memorandum Nro. 814 de hoy, fué pasado a Brig.de Narcóticos.-
=0=0=0=

1989. (Cpdo. a la hora/
01.15.-) -CONTROL DE SERVICIO-
A la hora de mención, 762 controló el servicio en Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr.Pte.del CONAE, sin novedad.-
=0=0=0=

1990. -SERVICIO-
06.00.- a la hora indicada finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230, sin novedad.-
=0=0=0=

1991.
AMPLIACION DEL NRAL.1972 DE FECHA 16/8/74.(CONSTANCIA.Detenidos en Seccionales 3era.y 5ta.-)
Ampliando lo anteriormente expuesto, y dando cumplimiento a una orden de 760, un Oficial Principal y dos Agentes, concurrieron a la calle Gennar Nro. 1320, Metalúrgica "MURAL S.A.", interrogando allí al Sr. Mario REYBAUD FELIS, oriental, casado, de 46 años de edad, titular de la Céd.de Ident. Nro.564.952, domiciliado en Ruben Darío Nro. 3019, Cajero General de dicha fábrica, (gdo. administ.), referente a si el día 14 ppdo. los empleados de la fábrica se habían retirado antes de la hora de finalización del trabajo; contestando, que efectivamente, el día 14 se retiraron la totalidad de los empleados (16), a la hora 15.30, o sea media hora antes de la finalización del horario de trabajo, que es de 07.00 a 16.00 hrs.-Preguntado si la directiva de la fábrica había tomado alguna medida referente a este anor...////

///...malidad;contestó que nó, que es frecuente que los empleados avisen que se retiran antes de la hora de finalización; interrogado el Capataz, Alberto DEL PUERTO LIBERT, oriental, casado, de 56 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.558.-405, domiciliado en la calle Máximo Gomez Nro.1590 Apto.4, manifestó que el día 15 ppdo. los empleados le manifestaron que se iban a retirar a la hora 15.30 a fin de concurrir a COPRIN, cosa que el puso en conocimiento de sus superiores; retirándose la totalidad de los empleados-diez y seis-a la hora indicada.-

Se emplazó al Capataz para que concurriera a éste Dpto. a la hora 17.30 a fin de hablar con el Sr. Titular de ésta dependencia.-

Referente a Hebor Felipe SCARONE, sindicado por los detenidos (internados en el Cilindro) como la persona que los había informado de la manifestación a realizarse el día 14.ppdo., frente al Ministerio de Hacienda; informó el Sr. REYBAUD, que el día viernes ppdo., trabajó de mañana, faltando de tarde y que en el día de hoy no concurrió al trabajo; aportando el domicilio de éste; Genner Nro. 1421, número de Cédula de Identidad: 989.587, de 35 años de edad, Se concurre a esta dirección, donde los funcionarios son atendidos por la Sra. Marta MAYA BARRANQUE de SCARONE, oriental, casada, de 35 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro. 928.426, funcionaria de U.N.T.M.R.A., esposa del buscado; la que informó que su esposo no se encuentra desde el día sábado, ignorando donde puede estar; se le solicitó a la Sra., que si lo veía que le comunicara que concurriera a ésto Dpto., explicándole que era para una averiguación simple, sobre el concepto que le merecían los 4 internados.-

A la hora 17.30 se presentó en éste Dpto. el Capataz, Alberto DEL PUERTO LIBERT, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en Máximo Gomez Nro. 1590, apto.4, con Céd.de Ident.Nro.1.558.405, e interrogado sobre el hecho que nos ocupa, manifestó: que como ya expresara anteriormente, los 16 empleados le pidieron para retirarse el día 14 del cte. a la hora 15.30, media hora antes de la que debían hacerlo; diciéndole que tenían que ir a COPRIN, a lo cual el accedió, ya que tiene orden de sus patrones de autorizar a retirarse a los empleados que así lo soliciten; con respecto a SCARONE, también corrobora lo antes expresado. Que luego de esto concurrió a trabajar el nombrado SCARONE, el día jueves 15, haciéndolo hasta la hora 12.45 en que le pidió para retirarse, no concurriendo más al trabajo luego de eso, ignorando el motivo.-

Sin perjuicio de ello, se prosiguen las diligencias por parte de éste Departamento, habiéndose solicitado a la Seccional 2da. la captura del nombrado Hebor Felipe SCARONE; mientras tanto el referido Capataz, permanece en calidad de detenido a la espera de resolución sobre su situación, carente de anttes. y anotaciones.-

=o=o=o=

1992.

AMPLIA NRAL. 1985 DEL DIA DE AYER, Y OTROS REFERENTES A PRESUNTO ATENTADO.-

Ampliando referente a los partes de un presunto atentado, en la calle Daniel F. Crespo Nro. 1988; a la hora 09.30 se presentó en el Departamento el emplazado BERA BIESTRO, y posteriormen....///

///...te a las 11.10 hrs.compareció la Sra.Susana GRILLO de SCASSO,oriental,casada,de 64 años de edad,domiciliada en Daniel F.Crespo Nro. 1988,apto.2,(UTE 49-12-09)titular de la Céd.de Ident.Nro.1.041.494,y en el interrogatorio de que fueron objetos por el Sr. Titular; esta expresó,manteniéndose en lo de la declaración primaria;manifestando haber sido ella misma quién recibiera la llamada en el mes de agosto del año pasado,y reconociendo en la voz del detenido,como quién hiciera el llamado en aquella oportunidad,expresando que al indagarle por su vecino OLMEDO,le preguntó si sus ventanas estaban al lado de las de aquél por la calle Miguelete,y al recibir afirmativamente la respuesta,decía: "que equivocación,que error repitió dos veces", pero no le mencionó nada del arrojo de bomba alguna,que acto seguido exclamaba: "Me ejecutaron,me ejecutaron,Dardo Ortiz y el rematador Olmedo",refiriéndose a sus vecinos;que cuando ella le preguntó quién llamaba,aquél cortó la llamada,quedando así trunca la conferencia telefónica.-

Por su parte el detenido BERA BIESTRO,se mantuvo en sus declaraciones de ayer,diciendo que hizo la llamada a un teléfono al azar,que tomó de la Guía Telefónica,en procura de ubicar al rematador OLMEDO, a fin de poder rescatar los documentos de su casa que le habían sido extraviados,debiendo escuchar el relato del incendio,que le hacía la Sra.SCASSO,y debió cortar la comunicación en razón de que de la oficina donde utilizaba el teléfono,estaban exigiendo ser breve la comunicación,pero niega rotundamente tener alguna vinculación con el hecho que se investiga.-

A la hora 15.30 de la fecha,un Oficial Principal y 2 Agentes, por orden de 760,concurren al domicilio del detenido BERA BIESTRO, en Río de Janeiro Nro.3839,siendo allí atendidos por la esposa del mismo,Sra.María Elena CALIGARIS de BERA,oriental,casada,de 50 años,Céd.de Ident.Nro.1.370.919,y en presencia de la misma realizaron una inspección minuciosa de la finca,no encontrando ningún material comprometedor en la misma,ni elementos para incendiar, o fabricar bombas.Interrogada la Sra.de BERA,manifestó no saber nada sobre el hecho,ya que su esposo no le consultó nunca nada al respecto.(Dicho operativo lleva el Nro.182).-

Posteriormente,al ser enterado el Sr.Act.Ramón Queiruga del Jgdo.Ltdo.de Inst.de 1er.Turno en forma detallada de esta última actuación,dispuso:que el detenido BERA BIESTRO recobrara la libertad y se le ampliaran los antecedentes originales elevados en su oportunidad por Oficio Nro. 467,el 20 de mayo del año en curso;por lo que el causante,previa consulta con la Sup. 701,fué dejado en completa libertad.-

=o=o=o=o=

1993.
13.50.- -SERVICIO-(Sepelio).-

A la hora de mención,2 Agentes de éste Departamento concurrieron de servicio a un velatorio en la calle Germán Barbato Nro.1528, de acuerdo a lo ordenado por 701.- Finalizó a las 15.30 hrs.-

=o=o=o=o=

1994.
AMPLIACION DE LOS NRALES.1966 (15/8/74);1973 (16/8/74);1980(17/8/74;Y 1986 DEL DIA DE AYER.(Detenidos en averiguación.Liceo 10.-)

Ampliando los partes mencionados,a la hora 17.00 de la fe...////

///...cha a un Agente de 1era.Cl.para concurrir al Colegio-Liceo,Erwy School,sito en la calle Luís P.Ponce Nro. 1319, el cual se entrevistó con la Directora General del mismo, Haydée ILLA y FONT CASTILLO de FERNANDEZ, oriental,viuda,de 73 años de edad,allí afincada,titular de la Céd.de Ident. Nro.218.403;quién le manifestó,que el Sr. Profesor ROMERO es persona de su conocimiento y que le merece toda su confianza,ya que es un gran demócrata y abnegado defensor de nuestros principios republicanos,por lo que asegura que el mismo no puede estar vinculado a ninguna irregularidad de la índole que se le imputa.- A la hora 18.45 el detenido ROMERO CAPPELLETTI recuperó la libertad,por orden de 701.-
1995.

=o=o=o=o=

18,55.- -DETENIDOS EN AVERIGUACION-

A la hora indicada,del día de la fecha,por orden de 703, un Oficial Principal y dos Agentes,se dirigieron al "Bar San Antonio",sito en la calles Andes y San José;donde según informe confidencial,se encontraban 2 N.Ns.,vistiendo uno, buso de color verde y el otro,traje oscuro;los que serían revolucionarios.- Una vez localizados los N.Ns.en cuestión, se les pasó revista y se los condujo a esta Oficina,resultando ser:Hugo GIUZZI ESCOBAR,oriental,soltero,de 28 años de edad,domiciliado en Baltasar Vargas Nro.1119,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.054.190,de profesión empleado del diario "EL DIA",carnet Nro.2536 (se constató telefónicamente,que efectivamente trabaja en "EL DIA"),y José Luís HERRERA BLANCO,oriental,soltero,de 23 años de edad,domiciliado en Juan Vicente Arcos Nro. 3060,Apto.2,Céd.de Ident.Nro.1.235.616, de profesión revendedor de quesos;los cuales registran entrada en la libreta respectiva a la hora 19.45.- En momento de ser detenidos tenían en su poder,GIUZZI,un libro titulado: "ISSIS" y HERRERA,uno titulado [illegible].-

Al encontrarse en édte Departamento ambos detenidos,en un momento de descuido,GIUZZI ESCOBAR introdujo rápidamente en su boca un trozo de papel pequeño que sacó de la cajilla de cigarrillos,e intentó tragárselo,lo que fué impedido a tiempo lográndose sacarle el trozo de papel algo roto,leyéndose en forma entrecortada:"Destribución del material Mont.....de Castillo hora 15.30....Alvares....Orrego....."

El Oficial Principal,con el equipo mencionado realizó una inspección minuciosa en el domicilio de GIUZZI ESCOBAR, en presencia de su madre Sra.María del Carmen ESCOBAR de GIUZZI, oriental,casada,de 54 años,Céd.de Ident.Nro.373.893,incautándosele allí,gran cantidad de libros de izquierda (Lenin,Marx, etc.)y además material de apuntes,panfletos mimeografiados, apuntes del Partido Socialista;lo que fué traído a éste Dpto. para su analisis y estudio.-

También se inspeccionó el domicilio de HERRERA BLANCO, en presencia de su padre,Orfilio HERRERA LEVERA,oriental,casado,de 49 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.541.082, y madre,Raquel BLANCO de HERRERA,oriental,casada,de 47 años, Céd.de Ident.Nro.652.171,encontrándose en la habitación del detenido,varios ejemplares de libros izquierdistas,los cua...////

(5)

les también fueron traídos a esta dependencia, para estudio.-
Consultadas las oficinas respectivas, se constató que el detenido HERRERA BLANCO tiene la siguiente anotación: "12/6/68, detenido en averiguación por participar en manifestación no autorizada-siendo puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Instrucción de 2do. Turno".- El restante carece de anotaciones.- Se ampliará el presente parte con interrogatorios de los detenidos y análisis del material incautado.-

=o=o=o=o=

1996.
22.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada se implantó el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE, con 2 Agentes de éste Dpto.-

=o=o=o=o=

DETENIDOS: 13.-

4to. Piso de Carcel Central.-

1) Rodney ARISMENDI CARRASCO: 8/5/74/ Averiguación/ J.M.I. 3er. Tno.-
2) Jose MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/ ídem. J.M.I. 4to. Tno.-
3) Rodolfo PORLEY CORBO: 3/7/74/ ídem. J.M.I. 4to. Tno.-
4) Jorge ALVEZ SERVIAN: 11/8/74/ Req. 460 M.L.N./ A disp. de la Sup.-
5) Rita SUAREZ FERNANDEZ: 15/8/74/ Av. Liceo 10/ ídem.-
6) Silvia SANCHEZ REVILLA: ídem. ídem. ídem.-

=o=o=o=o=

En éste edificio.-
1) Rodolfo GUADALUPE PERERIA: 15/7/74 Av. CONAE/ J.M.I. 1er. Turno.-
2) Alvaro ROBALLO TARDAGUILA: 15/8/74/ Averig. Liceo 10/ A disp. de la Superioridad.-
3) Josús PEREZ CACHARRON: 15/8/74/ Av. Liceo 10/ A disp. de la Sup.-
4) Gustavo VAZQUEZ GONZALEZ: ídem. ídem. ídem.-
5) Alberto DEL PUERTO LIBERT: 19/8/74/ Av. manifestación/ A disp. de la Superioridad.-
6) José Luís HERRERA BLANCO: 19/8/74/ Averiguación/ sedición/ A disp. de la Superioridad.-
7) Hugo GIUZZI ESCOBAR: 19/8/74/ Averig. sedición/ A disp. de la Sup.-

ALLANAMIENTOS: 3.- (Nral. 1992 y 1995).- VIGILANCIAS: 1.-

=o=o=o=o=o=o=o=
ooooooooooooo

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB. CRIO.-

010 3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-
======

Montevideo, 18 de agosto de 1974.-

1984.
HORA:06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,sin novedad.-
=O=O=O=

1985.
AMPLIACION DEL NRAL.1896 DE FECHA 30/5/74; Y OTROS REFERENTES A: PRESUNTO SECUESTRO.-

Relacionado con los partes de mención,sobre un incendio al parecer intencional ocurrido el año pasado en la calle Daniel F.Crespo Nro.1988,Apto.2, en perjuicio de la Sra. Teresita Susana SCASSO GRILLO;posteriormente el Dr.Dardo Ortiz, profesional mencionado anteriormente,informó que en sus archivos apareció una ejecusión porel realizada con el Sr.Indalecio OLMEDO,actuando éste como Rematador en la emergencia,el 3/3/966, contra José BERA BIESTRE,en la finca de Río de Janeiro Nro. 3835, (13a.Secc.Judicial),donde aún residiría el mismo.-

Atento a ello,el Sr.Titular de éste Dpto. delegó a un Agente para establecer el domicilio del ejecutado y en caso positivo, citarlo para esta dependencia;lo que arrojó resultado en el día de la fecha,presentándose el buscado a la hora 18.10,resultando ser:José BERA BIEDTRO,italiano,casado,de 53 años de edad,Ciudadano Legal,Carta Ciud.Nro.65.668,del 15/9/65,domiciliado en la dirección antes mencionada,titular de la Céd.de Ident.Nro.545.505, jubilado de Industria y Comercio,registrando entrada en la libreta respectiva.-Interrogado al respecto,manifestó:que en el año 1966,y por una deuda contraída con el Sr.Dardo Ortiz,quedó hipotecado su actual domicilio,(que con la ejecusión logró ante mayúsculo esfuerzo económico,quedarse con la finca),siendo entonces rematado el inmueble,pero antes había estado en casa del Rematador OLMEDO para solicitarle que no llevara muy elevado el valor de la finca.- Siguió diciendo, que a consecuencia de los trámites de Escribanía,del Dr.ORTIZ,le extraviaron los planos de ampliación de la finca y la memória descriptiva,por lo que el año pasado más o menos en agosto o setiembre en horas de la mañana, como necesitaba conversar con el Sr.OLMEDO por los papeles precitados,buscó en la Guía Telefónica su teléfono,y al no estar registrado anotó el de la familia SCASSO,cercano al apartamento de OLMEDO,y efectuó una llamada atendiéndole una dama,la cual,cuando él preguntó por el Sr.OLMEDO,comenzó a relatarle el problema sufrido y que había resultado practicamente con la casa quemada por un incendio.- El dicente se mantiene en que nada tiene que ver con ese asunto.- Como el detenido de origen italiano,tiene un li...////

1011

3344

(2)

///...gero acento extranjero en su pronunciación, y la persona que atendiera el teléfono en la casa dañada expresó, que quién había hecho el llamado mencionado al principio tenía acento extranjero, se ampliará el presente una vez lograda la comparecencia en éste Departamento, de la damnificada, Sra. SCASSO, pués en la fecha no fué localizada en su domicilio.-

Es de significar, que el detenido BERA BIESTRO carece de anotaciones en Fichero, Identificación Criminal y Requisitorias, según informaron las oficinas respectivas al ser consultadas al respecto.-

Con la anuencia de 701, el mencionado BERA fué emplazado para la hora 09.30 de mañana.-

=0=0=0=

1986.
10.00.- AMPLIACION DE LOS NRALES. 1966 (15/8/74); 1973 (16/8/74); Y 1980 DEL DIA DE AYER. (Detenidos en averiguación. Liceo 10.-)

A la hora mencionada son trasladados a 4to. piso de Carcel Central, los detenidos: Rita SUAREZ FERNANDEZ y Silvia SANCHEZ REVILLA, por parte de un equipo de éste Departamento compuesto por 1 Cabo, 2 Agentes y 1 funcionaria de Policía Femenina que se encontraba de custodia de las mismas, en esta dependencia.-

=0=0=0=

1987.
22.00.- -SERVICIO.-

A la hora de mención se apostó el servicio de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE, con dos Agentes de éste Dpto.-

=0=0=0=

DETENIDOS: 11.-

4to. Piso de Carcel Central.-

1..Rodney ARISMENDI CARRASCO: 8/5/74/Averiguación/J.M.I.3er.Tno.-
2..José MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/ ídem. J.M.I.4to.Tr
3..Rodolfo PORLEY CORBO: 3/7/74/ ídem. ídem.
4..José ALVEZ SERVIAN: 11/8/74/Req. 460.M.L.N./A disp. de la Sup.-
5..Ricardo ROMERO CAPPELLETTI: 16/8/74/Av. Liceo 10/ ídem.
6..Rita SUAREZ FERNANDEZ: 15/8/74/ ídem. ídem.
7..Silvia SANCHEZ REVILLA: ídem. ídem. ídem.

====

En éste edificio.-

1..Rodolfo GUADALUPE PEREIRA: 15/7/74/Averg. CONAE/J.M.I.ler.Tno.-
2..Alvaro ROBALLO TARDAGUILA: 15/8/74/Av. Liceo 10/A disp. de la
===/Superioridad.-
3..Jesús PEREZ CACHARRON: 15/8/74/Av. Liceo 10/A disp. de la Sup.-
4..Gustavo VAZQUEZ GONZALEZ: ídem. ídem. ídem.-

=0=0=0=0=

ALLANAMIENTOS: S/N.- VIGILANCIAS: 1.- RATONERAS: S/N.-

=0=0=0=0=0=0=
0000000000000

OMAR CABRERA
SUB. CRIO.

012 3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 17 de aagosto de 1974.-

=====

1975.
HORA: 03.45.- -SERVICIO.(Control).-

A la hora mencionada, el suscrito procedió a controlar el servicio apostado en la finca Nro. 1230 de la calle Julio César, domicilio del Sr.Pte.del CONAE; sin novedad.-

=====

1976.
06.00.- -SERVICIO-

A la hora de mención finalizó el servicio de la calle Julio César Nro. 1230, sin novedad.-

=====

1977.
AMPLIACION DEL NRAL.1972 DEL DIA DE AYER.(CONSTANCIA.(Detenidos en Secc.3era.y 5ta.-)

Ampliando lo anteriormente expuesto, en el día de hoy a la hora 13.30 por oredn superior (701), fueron trasladados al Cilindro Municipal, donde deberan permanecer internados, los detenidos: Roberto MAGNANI; Alejandro JORGE VASOVICH; Daniel BARRIOS MUSTO; y Jorge ROWINSKY RIVERO.-

=====

1978.
AMPLIACION DEL NRAL.1955 DEL DIA 14/8/74.(Averiguación de Tenencia de volantes.-)

En el día de la fecha, y por orden superior, se concurre a Batoví Nro.2238 domicilio de Roberto RETAMOSA CASTRO; siendo atendidos en el lugar por su principal morador, Raúl Santiago ROSANO FERNANDEZ, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.957.351, electricista; quién expresó que reside en su casa la persona buscada, y quién resultó ser: Roberto Manuel RETAMOSA CASTRO, oriental, soltero, de 27 años de edad, titular de la Céd.de Ident.Nro.23.723 (Soriano), estudiante de 4to.año en Facultad de Arquitectura. Al realizarse la inspección de su pieza se constató la tenencia de abundante literatura izquierdista, (Marcha", "Cuestión"). El causante fué conducido a esta oficina donde registra entrada a la hora 08.15.-

Posteriormente, y siguiendo las mismas directivas, se concurre a Benito Riquet Nro. 622, domicilio de Roberto CHIACCHIO ROMANO, En el lugar el equipo es atendido por: Santiago CHIACCHIO MAMBRUA, oriental, casado, de 57 años de edad, titular de la Céd. de Ident.Nro.722.325, jubilado, quién autorizó la inspección domiciliaria, arrojando resultado negativo.- Agrega el titular de la finca que la persona buscada es hijo de un hermano suyo, residente en la cdudad de Maldonado; que el mismo en la maña....///

(2)

///...na de hoy concurría a Facultad de Arquitectura y luego se dirigía al Dpto.de Maldonado,regresando el próximo lunes.-
Fué emplazado a concurrir a éste Departamento a la breve=dad.-
Es de hacer constar,que consultada la Sección Requisitoria e Identificación Criminal;carece de anttes.y requisitoria,el detenido.RETAMOSA CASTRO;figurando con anotaciones en el D-3, fecha de iniciadas 11/6/971;14/4/70,el causante asistió a un recitalde canto popular organizado en el Teatro "El Galpón" por el "Comité por la libertad de los presos políticos de Mexico,y firma un maifiesto exigiendo la inmediata e incondi=cional libertad de los mismos.-
Reinterrogado el detenido Roberto Manuel RETAMOSA CASTRO; en cuanto a las anotaciones y volantes incautados;manifestó: no tener ninguna vinculación con ello,agregando además,que no tiene ningún tipo de militancia política en la Facultad; y que el día 14 del cte.,no concurrió a clase,en virtud de que concurre solamente 3 veces a la semana,-martes,jueves, y sábado,-Confrontada la referida anotación con sus apuntes personales por 701,se estableció que difiere caligraficamente.-
A lahora19.30 por orden superior,recobran la libertad los detenidos:RETAMOSA CASTRO y Jorge NUDELMAN BLEJWAS.-

=======

1979.
AMPLIACION DEL NRAL.1961 DE FECHA 15/8/74.(Detenidos en ave=riguación.SUNCA.-)
A la hora 19.30 del día de la fecha y por orden superior,se procedió a dar la libertad a los dete=nidos; las siguientes personas:Pedro Avelino PATRON ZEBALLOS, oriental,divorciado,de 38 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.967.083,domiciliado en Gutierrez Nro.69,La Paz; y Armando MORALES,oriental,casado,de 33 años de edad,Céd.de Ident.Nro.965.625,domiciliado en la calle Yaguarón Nro. 1068; los que se encontraban detenidos por asunto SUNCA,desde el día 15 a la hora 11.00.-

=======

1980.
AMPLIACION DEL NRAL.1966 DE FECHA 15/8/74,Y 1973 DEL DIA DE AYER.(Detenidos en averiguación(Liceo 10).-
Ampliando los par=tes de mención,se comisionó a un Agente de éste Dpto. a fin de interrogar al estudiante Roqué MARTINELLI,domiciliado en Soriano Nro.1226,el que interrogado referente al hecho en cuaetión,manifestó:que el día 14 del cte. mes,concurrió a cla=se y en la misma luego que se pasó lista de asistencia,el a=lumno ROBALLO,le solicitó al Profesor ROMERO,para hacer un minuto de silencio en honor a la memoria de LIBER ARCE, a la cual el mencionado Profesor,se negó a dar la autorización ,agregando que los temas políticos en su clase estaban de más, originándose una discusión entre alumnos de distintas ideo=logías;por lo que el interrogado creyó conveniente retirarse de clase,diciéndole el Profesor que se encontraba mal;autori=zándole éste a que se retirara.-
El mismo Agente,concurre a la calle Barroso Nro. 3660,do=micilio de la estudiante Alba María MONTERO;siendo informado en.//

(3)

///... en el lugar por parte del Sr. Jorge Enrique MONTERO SALVATORE, oriental, soltero, de 18 años de edad, titular de la Céd. de Ident. Nro. 1.426.418, carente de empleo, allí domiciliado, que la buscada se encontraba trabajando en la Tienda "TA-TA", sita en Avda. 8 de Octubre y Gobernador Viana; dirigiéndose dicho funcionario a esta dirección, logrando entrevistar a la Sta. MONTERO; quién manifestó: que el día 14, no concurrió a clase por ser el cumpleaños de una hermana; es de hacer constar que no se obtuvo más datos de la indagada, ya que esta se encontraba desempeñando sus tareas y para no interrumpir dicha labor; ya que el funcionario actuante la interrogó como funcionario policial, pero a la vista de sus compañeros de trabajo se hizo pasar por un cliente más.-

En el día de la fecha, a la hora 18.00 se procedió a hacerle entrega al Sr. Juan Alberto BIANCHI, oriental, casado, de 51 años de edad, titular de la Céd. de Identidad Nro. 365.014, de profesión empleado, domiciliado en la calle Concepción del Uruguay Nro. 1717, bajo recibo, a su hijo, el menor: Sergio Raúl BIANCHI BRANDON, oriental, de 16 años de edad, el que deberá concurrir el día lunes 19 a la hora 12.00, al Juzgado de Menores de 2do. Turno, sito en la calle 25 de Mayo y Zabala.-

A la hora 22.00, por orden superior se le dió la libertad al menor Angel María CAYMARIS GRUB; el que fuera entregado a su madre, Sra. Esther GRUB BENTANCOR, oriental, casada, de 55 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.518.976, bajo recibo, debiendo concurrir el día lunes 19 a la hora 12.00, al Juzgado de Menores de 2do. Turno.-

======

1981.
AMPLIACION DEL NRAL. 1950 DEL DIA 14/8/74. Y 1964 DE FECHA 15/8/74. (Detenido con material de izquierda.)

A la hora 19.30 del día de la fecha y por orden superior se procedió a a dar la libertad a la persona Jaime Ildefonso SECCO GARCIA, oriental, soltero, de 20 años de edad, titular dela Céd. de Ident. Nro. 1.311.592, domiciliado en la Avda. 8 de Octubre Nro. 2816, el que se encontraba detenido desde el día 18 del cte., a la hora 20.30.-

======

1982.
22.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención es implantado el servicio de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Pte. del CONAE; con 2 Agentes de éste Departamento.-

======

1983.
24.00.- PERSONAL.- (Funcionario liberado.)
A la hora de mención, es liberado en el día de la fecha, un Agente perteneciente a éste Departamento que es.///

///...taba procesado por complicidad de secuestro desde el 23/9/971,intervino Juzg.Ltdo.de 4to.Turno/ya disposición del Jdo.Ltdo.en lo Penal de 5to.Turno.

Debiendo aclararse que dicho funcionario sale con pena cumplida.-

========
00000000

DETENIDOS:11.-

(4to.Piso de Carcel Central.)

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74:Avrg.P.C./J.M.I.3er.Turno.-
2)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/Averiguación/J.M.I.4to.Turno.-
3)Rodolfo PORLEY CORBO:3/7/74/.......ídem.........ídem........-
4)José ALVEZ SERVIAN:11/8/74/Req.460.M.L.N./A disp.de la Sup.-
5)Ricardo ROMERO CAPPELLETTI:16/8/74/Av.Liceo 10/ ídem.-

====

(En éste edificio.)

1)Rita SUAREZ FERNANDEZ:15/8/74/Av.Liceo 10/ A disp.de la Sup.-
2)Silvia SANCHEZ REVILLA:ídem. ídem. ídem.
3)Rodolfo GUADALUPE PEREIRA:15/7/74/Av.CONAE/J.M.I.1er.Turno.-
4)Alvaro ROBALLO TARDAGUILA:15/8/74/Av.Liceo 10/A disp.de la Sup.-
5)Jesús PEREZ CACHARRON:.......ídem. ídem. ídem.
6)Gustavo VAZQUEZ GONZALEZ:...ídem. ídem. ídem.

=========
000000000

ALLANAMIENTOS:2.(Nral.1978 de éste Memorandum).-

VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

=========
000000000

HOMERO VAZ BRESQUE
SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACI N E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 16 de agosto de 1974.-

1969.
HORA:06.00.- -VIGILANCIA-
A la hora de mención, finalizó el servicio de vigilancia dispuesta a la hora 00.00, en la finca de Lavalleja Nro. 1785; sin que se registrara novedades.-

=====

1970.
06.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada finalizó el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230, sin que se registran novedades.-

=====

1971.
AMPLIACION DEL NRAL.1968 DEL DIA DE AYER. (DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO.)

Ampliando lo expuesto anteriormente, un Oficial Principal, conjuntamente con 1 Cabo y, 1 Agente-conductor-, se dirigieron a la calle 25 de Mayo Nro. 128, siendo atendidos en el lugar por los Sres. Felipe RIPOLL SILVA, oriental, soltero, de 20 años, titular de la Céd. de Ident. Nro. 33.896, (Artigas), estudiante de Medicina de 2do. ciclo; y Carlos Heriberto LEMA SELLANES, oriental, soltero, de 20 años de edad, con Céd. de Ident. Nro. 34.234. (Río Negro), estudiante de 2do. ciclo, en la Facultad de Medicina, domiciliados allí, quienes manifestaron, que próximo a la hora 22.30 oyeron como el ruído de un vidrio al romperse, que se dirigieron a la puerta de entrada y notaron un orificio en el vidrio de la misma, dándose cuenta que al parecer, había sido producido por un proyectil de calibre chico, por lo que optaron por dirigirse al interior del citado apartamento, a fin de llamar en forma telefónica a la Seccional 1era., demorando unos 4 minutos en buscar en la Guía el número correspondiente; y oyendo un ruido -nuevamente-, similar al anterior; después de llamar a la Seccional se dirigieron nuevamente a la puerta de entrada, notando otro orificio similar al anterior.

Es de hacer constar, que no fué posible ubicar los proyectiles en el interior de la casa, pese que al parecer penetraron a la misma; ya que se puede apreciar a simple vista los orificios y el cono del lado de adentro en el vidrio.-

Interrogados los dos nombrados, si tenían algún problema de caracter político, gremial, estudiantil, o personal; manifestaron no tener problemas de clase alguna.-

Se interrogó a la Sra. Esperanza RODRIGUEZ de BALDOMIR, orien...///

(2)

///....tal,casada,de 44 años de edad,Céd.de Ident.Nro. 1.030.442,empleada en la Panadería,sita en Isla de Flores y Salto,domiciliada en 25 de Mayo Nro. 124,y al Sr. Manuel BALDOMIR LOUREIRO,oriental,casado,de 44 años de edad,con el mismo domicilio que la anterior,y propietario de la Panadería antes mencionada;quienes manifestaron no haber oído absolutamente nada.-

=========

1972.
CORRESPONDE A LA HORA:00.45.-CONSTANCIA.(Detenidos en Seccionales 3era.y 5ta.-)

Siendo la hora 17,00 del día de ayer,un equipo del Escuadrón de Prevención a órdenes de un Cabo, procedió a la detención de las siguientes personas en la zona de 18 de Julio y Paraguay. 1)Roberto MAGNANI KERVES, oriental,soltero,de 23 años de edad,domiciliado en Avda. Agraciada Nro. 2278,con Céd.de Ident.Nro.1.192.865,quién se desempeña como empleado (cadete)del Círculo Católico de Obreros,en el horario de 13.00 a 19.00 hrs.,el que al serle pasada la correspondiente revisación en el local policial, tenía en un bolsillo superior del saco un panfleto que hacía mención al Aniversario del mes de Junio (Huelga de los 15 días);interrogado manifestó que salió de su trabajo con la finalidad de concurrir a varios locales Bancarios,(Caja Obrera,Cordón y Colonia;yAgraciada)como de 18 de Julio y Ejido-Casa "Cami")etc;-lo que fué comprobado por tener la documentación de tales comisiones;con referencia al panfleto,manifiesta:que lo tiene desde hace 2 a 3 meses en el bolsillo pequeño del saco,olvidando retirarlo.-

2)Alejandro Faustino JORGE BASOVICH,argentino,casado,de 24 años de edad,de profesión Procurador Público,domiciliado en la calle Polonia Nro. 2212,titular de la Céd.de Ident. Nro.1.175.881,empleado de su padrastro en la dirección antes indicada;Dr.Carlos BUELA ACOSTA y LARA. Con relación a la manifestación,niega su participación,aduciendo que venía de los locales Judiciales de la calle 25 de Mayo,hacia el local de la Suprema Corte de Justicia,cuando fué detenido.-

3)Daniel Andrés BARRIOS MUSTO,oriental,casado,de 21 años, empleado del Ministerio de Agricultura y Pesca,como Auditor, cumpliendo el horario de 09,00 a 16.00, en Piedras Nro.509, domiciliado en Avda. 18 de Julio Nro.1240,apto.401,quién al ser interrogado expresa:que además de lo antes mencionado,es estudiante de 2do. año de la Facultad de Ciencias Económicas, que salió a las 16.00 hrs del trabajo,dirigiéndose posteriormente a la Agencia de Viajes y Casa de Cambios propiedad de su padre-Contador Público y Mayor (R)PAM,Celso Ruben BARRIOS, denominada "PANTUR S.A.",y del lugar se dirigió a su domicilio(18 y Yí),cuando fué detenido,agregando que no participó en los hechos.- 4)Jorge ROWINSKY RIVERO,oriental,casado,de 29 años de edad,domiciliado en Isla de Flores Nro.1573,Apto.14, empleado de la Gestoría de la calle Juan Carlos Gomez Nro....////

(3)

///...1492,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.546.989,el que interrogado manifestó:que salió del trabajo para dirigirse al Cine "CENTRAL" a ver la película que proyectan en el mismo, cuando fué detenido,negando toda vinculación con los hechos;- por otra parte es de conocimiento del suscrito,su marcada tendencia izquierdista.-

Posteriormente, a las 17.30 hrs.,otro equipo del Escuadrón de Prevención,procedió a la detención de cuatro personas en la intersección antes mencionada,resultando ser:1)Juan MELCONIAN DEMICHIAN,oriental, soltero,de 39 años de edad,domiciliado en Pamplona Nro.2872,titular de la Céd.de Ident.Nro. 837.873,el que se desempeña como Oficial de la Empresa Metalúrgica "MUVAL S.A.",establecida en la calle Gena Nro. 1320, (Sayago),el que interrogado manifestó que en el día de ayer concurrieron a la fábrica donde trabajan compañeros del gremio Metalúrgico(a los que no conoce)siendo invitados a concurrir en la tarde ayer a manifestar en la zona del Ministerio de Trabajo,lo que hizo,siendo detenido.-

2)Alberto Nicasio DEL PUERTO LIMA,de nacionalidad,oriental, soltero, de 28 años de edad,domiciliado en la calle Ybirocay Nro.4014,Céd.de Ident.1.117.459,de profesión 1/2 Oficial de la Empresa Metalúrgica antes nombrada.-

3)Julio CORONEL ROSALES,oriental,casado,de 22 años de edad, domiciliado en Rubén Darío Nro.3017,Apto.3,Céd.de Ident.Nro. 1.132.428,de profesión 1/2 Oficial del taller Metalúrgico antes mencionado.-

4)Néstor Alex DEL PUERTO LIMA,oriental,casado,de 27 años, domiciliado en la calle Ibirocay Nro.4020,Apto.2,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.149.927,con igual ocupación que el anterior, los que interrogados hicieron similares manifestaciones que el primero;-concurrieron a manifestar invitados por otros integrantes del gremio.- Cabe agregar,que los hermanos DEL PUERTO LIMA, son hijastros de un Sr.Tte.Cnel.;quién se interesó por la situación de los mismos.- En el local de la Seccional 3era.,permanecen cuatro personas más detenidas,los que permanecen a disposición de O.C.O.A.;ya que los funcionarios aprehensores pertenecen al Ejército Nacional;lo mismo sucede con 5 detenidos que estan en depósito en la Seccional 5ta.-

Consultado el D-3,de esta Dirección;informa que los siguientes detenidos tienen anotaciones:(1)Daniel A.BARRIOS;"Agosto/69. "El causante,según información confidencial sería uno de los que entregarían armas a los estudiantes del Liceo 14 (8 de Octubre y Bvar.José B.y Ordoñez);30/9/72:Al inspeccionarse la Universidad de la República,se establece que es colaborador del Comité de Base de los Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración,con la suma de $ 100.00 mensuales.- 2)Jorge ROWINSKY RIVERO,Candidato de la Lista 74,"Frente,Avanzar Reforma." de tendencia Comunista en las Elecciones para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal de CECEA(Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración)por el período 66/7.- Firmante como Universitario Rechonso de un panfleto de un panfleto contra las M.F.de S.según Carpeta 2443/68 del M.del.//

///...I.;13/7/68.Estando en vigencia el decreto de Medidas Prontas de Seguridad,fué detenido por colocar carteles violatorios de dicho decreto,Internado en el Grupo de Art.Nro.5.-
Trabajaba en la Zapatería de 18 de Julio Nro.1361.-
Posteriormente,un Oficial Principal concurre a Seccional 5ta.en donde establece que los detenidos:(1)Juan Felipe GOMEZ, oriental,casado,de 42 años de edad,con Céd.de Ident.Nro.874.705, domiciliado en San Ana Nro. 3388,apto.2, de profesión foguista, Pte.del S.U.A.N.P.;(2)Carlos Ramón RIVAS,oriental,soltero,de 24 años de edad,carente de Cédula de Identidad,domiciliado en Maldonado Nro.1042, empleado del Mercado Modelo;(3)Hugo DE LOS SANTOS CIRIACO,oriental,divorciado,de 38 años de edad,Céd.de Ident.Nro.753.280,domiciliado en Juan J.Rousseau Nro. 4663, de profesión mecánico;(4)Ruben BELLO GARCIA,oriental,soltero,de 40 años,Céd.de Ident.Nro.710.026,domiciliado en Magestia Nro. 1589,maquinista naval,y (5)Agustín TAQUIO SOLAS,oriental,soltero,de 48 años de edad,carente de Céd.de Identidad,domiciliado en Joaquín Requena Nro. 1627,maquinista naval,fueron retirados de dicha Seccional a la hora 09.05 de hoy,por personal de O.C.O.A.-
El mismo equipo concurre a Seccional 3era.,en donde se informa que los siguientes detenidos estan a disposición de O.C.O.A.; (1)Roberto BENICASA FARCILE,oriental,casado,de 28 años de edad, Céd.de Ident.Nro.1.108.337,domiciliado en Julián Laguna Nro. 4422,jornalero;(2)Benito Domingo SUAREZ BODIOLO,oriental,soltero,de 31 años de edad,Céd.de Ident.Nro.41.955,(Lavalleja), domiciliado en Pintado Nro. 5415,jornalero;(3)Donis Asunción MARTINEZ GUITAIN,oriental,soltero,de 26 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.548.283,domiciliado en Cont.Florencio Sanchez s/n, La Paz,jornalero; y (4)Aparicio José Miguel ANGEL PEREIRA, oriental,soltero,de 22 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.330.298, domiciliado en Elías Regules Nro. 4800,jornalero.-
De la misma Seccional,dándose cumplimiento a orden superior, se procedió a trasladar a éste Dpto. a los siguientes detenidos -mencionados anteriormente-;(1)Alejandro Faustino JORGE BASOVICH; (2)Jorge ROWINSKY RIVERO;(3)Roberto MAGNANI KERVES;(4)Daniel Andrés BARRIOS MUSTO;(5)Néstor Allex DEL PUERTO LIMA;(6)Alberto Nicasio DEL PUERTO LIMA; (7)Juan MELNIKINDEMICHIAN;(8)Julio CORONEL ROSALES;quienes registraron entrada en la libreta respectiva a la hora 11.00.- Consultado el D-3;arrojó el siguiente resultado:Alejandro Faustino JORGE BASOVICH;1/3/71.Detenido por el Dpto.6,en un allanamiento efectuado al causante;puesto en libertad por orden del Sr.Juez de Inst.de 4to.Turno. 10/1/972. Ampliando la información procedente se establece que el causante fué detenido en averiguación a su presunta vinculación con los extremistas,Adolfo WASSEN ALANIZ y Margarita BARITUSSIO y los hermanos ROMERO BASANTA. Admitió haber conocido a Adolfo WASSEN de manera superficial en su época de estudiante;ver Oficio Nro. 843 del 19/12/971,del Dpto.6.- Carece de Requisitoria y Anttes.-
Interrogados los cuatro detenidos,empleados de la Metalúr..///

ROTO LEGIBLE

(5)

////fica anteriormente nombrada, la que está ubicada en Gener Nro. 1320 al 1340, entre Cno. Santos y José María Silva; los que coincidieron en manifestar que habían venido al Centro a realizar una manifestación pacífica frente al Ministerio de Finanzas a findedo reclamar aumento de salarios, que esta información se las había dado el delegado de la fábrica, de nombre HEBERT SCARONE, el día miércoles próximo de las 13.00 a 13.30 hrs. en la fca. en momentos en que se disponían a almorzar; que esta información, según lo que les dijo SCARONE, la habían traído dos personas del Sindicato Metalúrgico "que efectuaran la manifestación, y que si notaban que algo andaba mal, que se fueran", cosa que ellos hicieron al notar la presencia de efectivos policiales.-

A la hora 16.50 del día de la fecha, un Ofc. Principal y 2 Agentes, con números de operativos 150 y 151, concurrieron a la finca de la calle Pamplona Nro. 2872, siendo atendidos por la Sra. Cozhif DEMIROJIAN de MELCONIAN, turca, casada, de 74 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 914.271, y en presencia de la misma realizaron una inspección de la finca donde reside el detenido Juan MELCONIAN, hijo de la nombrada; con resultado negativo.- También se efectuaron allanamientos con resultados negativos, en la calle Isla de Flores Nro. 1573, Apto. 14, en presencia de la Sra. Gladys QUINTEANI MOLINA de ROWINSKY, oriental, casada, de 23 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 1.664.806, esposa del detenido ROWINSKY; y en la Avda. Agraciada Nro. 2378 (Hotel San Martín), en presencia del Sr. Oscar MAGNANI HERNANDEZ, oriental, casado, de 60 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 199. 659, padre del detenido Roberto MAGNANI.- Resta agregar, que en la calle Ibirocay Nro. 4020, Apto. 2, y Nro. 4014, domicilios de los detenidos Néstor y Alberto DEL PUERTO LIMA, respectivamente, no se realizó inspección por no encontrarse sus moradores.-

Posteriormente, a la hora 00.00, por orden superior, son internados en el Cilindro Municipal, los detenidos: (1) Néstor Allex DEL PUERTO LIMA; (2) Alberto Nicasio DEL PUERTO LIMA; (3) Juan MELCONIAN DEMIGHIAN; (4) Julio CORONEL ROSALES.-

=0=0=0=0=

1973.-
AMPLIACION DEL NRAL. 1966 DEL DIA DE AYER. (Detenidos en averiguación.)

A la hora 00.30, recuperó su libertad el detenido: Eduardo Omar BRUCHE MUNIZ, por orden del Sr. Titular de éste Dpto.-

Posteriormente, un equipo a cargo de un Sargento, integrado por un Cabo y un Agente, concurrieron a Monzón Nro. 1814, Apto. 102, procediendo a detener a Ricardo Antonio ROMERO CAPPELLETTI, oriental, casado, de 37 años de edad, allí afincado, titular de la Céd. de Ident. Nro. 772.571, Profesor de Biología, y conduciéndolo a esta Oficina, donde registró entrada a la hora 01.30.-

Asimismo se procedió a inspeccionar la finca con su autorización y en su presencia, con resultado negativo.- Indagado con respecto a los hechos que se investigan, expresó que en efecto, el día 14 de ppdo. en circunstancias en que dictaba clase de Historia Natural, el alumno ROBALLO TARDAGUILA le solicitó para realizar un minuto de silencio en homenaje al fallecido "LIBER ARCE", ante lo que se negó rotundamente, invitando al mon/////

///....cionado ROBALLO a reflexionar sobre lo improcedente de su solicitud,ya que por principios no podía acceder a ello,lo que fué apoyado por otros alumnos,que recriminaron al estudiante de referencia,su actitud,prosiguiendo el declarante con su clase;pese a que ROBALLO igualmente mantuvo el silencio durante el lapso expresado.- Agrega,que optó por seguir éste camino,ya que en esos momentos la Sra. Directora no se encontraba en el local,hallándose en su lugar la Sub. Directora Zulma GARRIDO,persona esta con la cual el dicente ya ha mantenido rozamientos y alla que no reconoce con autoridad moral suficiente para plantearle un problema de índole tan delicada,como ése,optando por aguardar a encontrar a la titular,lo que ocurriría hoy al concurrir a clase.- Expresó, que sobre la tensión existente entre él y la Sra. GARRIDO,ya tiene conocimiento la Directora,a quién el declarante se lo manifestara hace algún tiempo.-

Aposteriori,un Oficial Principal y personal subalterno, concurren a la calle Almirón Nro. 5086,domicilio de Alvaro Felipe ROBALLO TARDÁGUILA, a los efectos de realizar una inspección,la cual es efectuada en presencia de la madre del causante,Sra.Amanda Irma TARDÁGUILA de ROBALLO,oriental,viuda, de 60 años de edad,Céd.de Ident.Nro.337.436,Jefe de Sección en la Dirección Gral.de Impuestos Directos;con resultado negativo.-La misma reside en compañía de su hija:Graciela ROBALLO TARDAGUILA de SAENZ;oriental,casada,de 24 años,ama de casa, y el esposo de esta:Rafael SAENZ CAPDEVILA; quién se desempeña como Carnicero en la zona de Piedras Blancas;-siendo el causante sobrino de la Senadora del F.A.Roballo.-

Viga bitchy [illegible] Felipe Roballo el que sería [illegible] de la Doctora

Prosiguiendo las diligencias,en el día de la fecha se interrogó en actas al detenido:Ricardo Antonio ROMERO CAPPELLETTI,actualmente ejerciendo en los Liceos 10,31,20, Erwy School, y Sagrado Corazón,quién preguntado que detalle los hechos en el Liceo Nro. 10, el día 14 ppdo. en el turno nocturno;contesta: que el día mencionado a la hora 21.30 se disponía a dictar su clase al grupo 3oro. B,cuando se le apersonó el estudiante ROBALLO TARDAGUILA,quién le expresó que quería dar la clase de acuerdo a lo establecido en la clase anterior,pedido que accedió,por lo que el estudiante mencionado pasó adelante,circunstancia en que le solicita autorización para rendir homenaje a. LIBER ARCE,haciendo un minuto de silencio.Frente a esto,el declarante le manifiesta su desacuerdo, sin entrar a cuestionar sus razones, en virtud de hallarse dentro de la clase y,existe prohibición absoluta de toda forma de proselitismo,invitandole a recapacitar,y haciéndole un llamado a su conciencia,y a los que lo apoyaban,señalándole el perjuicio que iba a recaer sobre la clase y sobre el declarante.- En ese momento comienza una discusión moderada entre los alumnos que estan,y no estan de acuerdo, al cabo de la cual se retiran dos alumnos,y la clase comienza con normalidad,finalizando en igual forma.- Cinco minutos antes de finalizar la clase,lo interrumpe para destacar a su juicio la gravedad del hecho,entablándose un breve diálogo con la alumna SUAREZ FERNANDEZ, a quién había tenido como alumna de 1or. año de Liceo,tres años atrás,quién hizo saber a sus compañeros la situación violenta que vivió el declarante cuando se planteó el problema de cuestión,ya que conoce su imparcia..///

///...lidad en problemas similares.Luego suena la campana y se retira del Liceo consciente de su omisión,de no enterar a la autoridad en ese momento representada porbla Sub.Directora Zulma GARRIDO, Agrega,que no recuerda el nombre de los alumnos que se retiraban de clase,pero que en la lista de inasistencia que obra en poder del Liceo,consta ya que el adpscrito pasó lista luego del hecho.en cua nto al motivo,le consta,que la alumna(puede ser ALZA)lo hizo por discrepancia con la medida adoptada por ROBALLO,mientras que el otro lo hizo para concurrir a una clase de 2do.año(de apellido PEREZ).- Preguntado si cuando salió del Liceo mantuvo algún diálogo con alumnos,contesta:que cuando se encontraba en la parada aguardando un omnibus para dirigirse a su domicilio,se le acercó la alumna Ana María ALZA,(la que se había retirado de clase), a la que le dijo:"la felicito por la actitud que tomó, y en mérito a su valentía quiero salvar mi posición,señalándole que no se había quedado en clase por consecuencia con ROBALLO,sino para tratar que el alumno depusiera su actitud,luego de la invitación a la reflexión, indicándole que tomara el camino que entendiera era más justo,ya sea frente a las autoridades del Liceo o policiales,ya que el declarante se atendría a las consecuencias.-

Interrogado,la razón por la cual no comunicó la irregularidad a la Sub.Directora Zulma GARRIDO;contesta que con la Sra.nombrada,mantuvieron una discrepancia de índole personal, lo que obra en conocimiento de la Sra.Directora Electra PREFASI,quién en su oportunidad le manifestó al respecto,que cualquier trámite administrativo lo llevara a cabo directamente frente a ella como Directora del establecimiento,agregando que le comunicaría a la Sub.Directora se abstuviera de intervenir en toda gestión del declarante. Que esta decisión surgió con motivo de que al tener conocimiento de la designación de la Sra. GARRIDO para el Liceo 10, le solicitó a la Directora el traslado de sus horas a otro Liceo,por no contar con la tranquilidad espiritual necesaria para ejercer sus funciones.- Indagado sobre si puede mencionar y exponer las causas que motivaron sus diferencias con la Sra.GARRIDO,contesta que surgieron a raíz de haber compartido la Dirección del Liceo del Cerro el pasado año y haberlo acusado ante las autoridades de Secundaria,de no colaborar sus funcionarios en la limpieza del local,Frente a esto notificó a Secundaria,compareciendo el Inspector de Servicio,Sr. REVELLA;quién constató lo contrario.- Además tiene conocimiento por intermedio de funcionarios de aquel Liceo (11),que la misma le señalaba como Comunista,razón por la cual compareció ante el actual Consejo de Secundaria,ante quienesplanteó éste hecho,y obtuvo como respuesta que en ningún momento se cuestionaba su imparcialidad ideológica,y que si algo se le podía achacar era su "blandura",que forma parte de su propia idiosincrasia.- Agrega,que lo que más le afecta,es la acusación de ser Comunista,cuandoen realidad ha sido siempre demócrata,de lo que pueden dar fé las Direcciones de todos los Liceos que ha actuado ysatúa,y otras personas que por razones obvias conocen su condición de tal, (nombra a 5 Oficiales Superiores de las F.F.A.A.)todos Profe/////

////...soros compañeros suyos,al igual que al Director del Liceo Suarez,Luís VALLS.-

Prosigue el dicente que era su intención,poner en conocimiento de la Directora,lo acontecido,lo que iba a hacer el día viernes a las 20.30 hrs.cuando concurre a dicha casaddo estudios,ya que el día jueves dictó clase en forma ininterrumpida desde las 07.45 a las 17.00 hrs.y que no hizo por teléfono por entender que era un asunto para plantearlo en forma personal dada su gravedad.-

Finalizando sus declaraciones dice que en el año 1963 estuvo afiliado a la Gremial de Profesores y a medida que transcurriendo el tiempo,y la Gremial adptó una línea polítiza que no compartía, no acató sus medidas,situación que hizo crisi cuando el entonces presidente de la gremial en el año 1973 Profesor Bouquet,le exigió la renuncia a la Dirección del Liceo del Cerro, a lo que se negó señalándole que su única consecuencia era con la Patria y no con la Gremial;acto seguido pidió su baja a dicha Gremial.La denuncia le fué exigida por que su designación como Director del Liceo Nro. 11 B,fué por disposición del CONAE.-

Interrogado el detenido ROBALLO TARDAGUILA,estudiante de 3er. año del Liceo Nro. 10,sobre los hechos ocurridos en horas de la noche del miércoles 14 del cte.en el interior del Liceo mencionado,manifestó:que próximo a la hora 21.00 de ese día,encontrándose en clase de Biología en el Salón de 3ero. B,junto a unos 20 compañeros, al ser designado para dar la clase antes de pasar al frente se puso de pié dirigiéndose al Profesor de dicha materia, cuyo nombre no recuerda,solicitándole si era posible hacer un minuto de silencio por ser aniversario de la muerte de "Liber Arce",cosa que el Profesor se negó rotundamente,manifestándole que ello era imposible por estar vigentes las prohibiciones del CONAE,al respecto,y además porque el predicaba la laicidad dentro de la enseñanza y"solo daría dentro de una clase de Biología otra clase de Biología"; esta medida del Profesor fué apoyada por los demás alumnos.- Indagado ROBALLO TARDAGUILA,acerca del porque de su actitud,expresó:que lo hizo no por la causa,sino por que el estudiante Liber Arce merecía la recordación,como un compañero más dentro del estudiantado.- Preguntado sobre si milita en alguna institución política,manifestó:que en las Elecciones pasadas trabajó para el Frente Amplio,en un Club sito en Avda.Italia y Gallinal.-

La Sra. Directora del Liceo mencionado informó al Sr. Titular de éste Departamento,que las alumnas que se retiraron de clase cuando ROBALLO solicitó un minuto de silencio y que no estaban de acuerdo con esa actitud,fueron Roque MARTINELLI,domiciliado en Enri que Legrand Nro. 4957,entre Río de La Plata y Amazonas, y Alba María MONTERO, domicilieda en Barroso Nro.3660 entre Irlanda y D.Lopez,por lo que se ampliará el presente una vez interrogados dichos alumnos en el día de mañana.-

=0=0=0==

1974.
22.00.- -SERVICIOS-

A la hora mencionada se implantó el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230,(CONAE),por parte de dos Agentes de éste Dpto.-

=0=0=0=0=

(9)

DETENIDOS: 21.- (4to. Piso de Carcel Central.)

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO: 8/5/74/Averiguación/J.M.I.3er.Turno.-
2)José MALLADA FERNANDEZ: 15/5/74/ " " " " " " 4to.Turno.-
3)Rodolfo FORLEY CORBO: 3/7/74/.....'' " " " " " " " "
4)Jorge ALVEZ SERVIAN: 11/8/74/ Req.460.M.L.N./A disp.de la Sup.-
5)Ricardo ROMERO CAPELLETTI: 16/8/74/Averig.Liceo 10/A disp.de la
== /Superioridad.-

(En éste edificio)

1)Rodolfo GUADALUPE PEREIRA: 15/7/74/Aver.CONAE/J.M.I.1er.Turno.-
2)Jaime SECCO GARCIA: 13/8/74/Det.diario EL PAIS/A disp.de la Sup.-
3)Jorge NUDELMAN BLEJVAS: 14/8/74/Av.volantes/...'' " " " "
4)Pedro PATRON ZEBALLOS: 15/8/74/Av.SUNCA/......" " " " "
5)Armando MORALES:........ídem.....ídem........" " " " "
6)Alvaro ROBALLO TARDAGUILA: ídem.Averig.Liceo 10/" " " " "
7)Ana María CAYMARIS: GRUB: " " " " " " " " " "
8)Jesús PEREZ CACHARRON:....." " " " " " " " " "
9)Gustavo VAZQUEZ GONZALEZ:..." " " " " " " " " "
10)Sergio BIANCHI BRANDON:..." " " " " " " " " "
11)Rita SUAREZ FERNANDEZ:...." " " " " " " " " "
12)Silvia SANCHEZ REVILLA:...." " " " " " " " " "
13)Alejandro JORGE BASOVICH: 16/8/74/Avrg.manifestación/A disp.de
================================== /la Superioridad.-
14)Jorge ROWINSKY RIVERO:....16/8/74/ídem/A disp.de la Sup.-
15)Roberto MAGNANI KEMYES:....ídem...ídem/" " " " "
16)Daniel BARRIOS BUSTO:.....ídem...ídem/" " " " "

=0=0=0=

ALLANAMIENTOS: 2.(Nral.1972).- VIGILANCIAS: 1.- RATONERAS: S/N.-

=0=0=0=
0000000

HONE[illegible] [illegible]RESQUE
SUB.Crio.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: ______

DEPARTAMENTO 6 DE OPERACIONES

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo 15 de Agosto de 1974.-

1960.
HORA: 06.00.- -SERVICIO-
A la hora de mención concluye el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Rector del CONAE, Ing. Mañé; sin novedad.-

-o-o-o-

1961.
11.00.- -DETENIDOS EN AVERIGUACION.(SUNCA).-
Dando cumplimiento a una orden superior, un equipo de éste Departamento, formado por 762, un Oficial Principal, un Cabo, y uh Agente, procedieron a realizar una inspección en el SU.N.C.A., (Sindicato Unico N. de la Construcción), sito en la calle Yí Nro. 1538, donde no se encontró material alguno comprometedor, no obstante se procedió a detener y conducir a esta Oficina a las personas: Ramón TORRADEFLOR ROSAS, oriental, casado, de 69 años de edad, domiciliado en Capurro Nro. 644, Apto.9, titular de la Céd.de Ident. 1.509.625, de profesión Conserje de dicho local, y a Pedro Avelino PATRON ZEBALLOS, oriental, soltero, de 38 años de edad, domiciliado en calle Gutierrez Nro. 61, (La Paz. Dpto.de Canelones), de profesión maquinista, titular de la Céd.de Ident.Nro.967.083, quién llegó en momentos en que se realiza la inspección a dicho Sindicato. Interrogado sobre su concurrencia, manifestó ser vocal del S.U.N.C.A., y que había concurrido a solicitar un formulario de Seguro de Paro, ya que hace dos meses que esta sin trabajo.-
También se detuvo en momentos en que se realizaba el allanamiento, al Sr. Armando MORALES (h/n), oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Yaguarón Nro. 1068, con Céd.de Ident.Nro. 965.625, quién al ser indagado sobre su presencia en dicho local, manifestó que había ido a solicitar algún trabajo o changa, ya que se encuentra desocupado; siendo su profesión, peón práctico de la Construcción. El mismo manifiesta haber estado detenido en éste Departamento con fecha Febrero, del año pasado, habiendo sido internado en el Cilindro Municipal. Consultado el D-3, sobre las anotaciones de estas personas; se informa que Armando MORALES, posee: "Detenido el 21 /11/74, Dpto.Nrs.6; 24/11/74 internado en el Cilindro Municipal por el D-6".-En cuanto a los restantes, carecen en el D-3, lo mismo que en Identificación Criminal y en Requisitoria.-
Posteriormente, por orden de 701, el detenido Ramón TORRADEFLOR ROSAS, a la hora 18.45 recupera la libertad; y que se averiguara en el D-2, la situación en el gremio de la Construcción; lo que consultado con el Jefe de dicho Departamento; informó que de acuerdo a consultas efectuadas a la Cámara de la Construcción y Liga de la Construcción, la actividad laboral de dicho gremio, en la fecha fué normal, (se enteró de ello a 701).-

=0=0=0=0=

(2)

1962.
AMPLIACION DEL NRAL.1954 DEL DIA DE AYER.(SERVICIO.Detención.)
Ampliando el parte de referencia,a la hora 11.45 de la fecha recuperó la libertad por orden superior la persona:Gloria María MACHADO RODRIGUEZ de TARASSO.-

=0=0=0=

1963.
AMPLIACION DEL NRAL.1938 DE FECHA 13/8/74.(OPERATIVO NRO.139).-
Sobre el parte ampliado,relacionado con un asunto del Parte Especial de Informaciones del Ejército del 14 de Julio /74,con movimientos de cajones que existiría en la casa de apartamentos de la calle Carlos Berg Nro. 2431,no ubicándose enseguida a las persona mencionada en el mismo,apellidado PERCIBAR,como inquilino del inmueble,por encontrase ausente,fuera del país,- en la mañana de hoy al saberse buscado,concurrió a esta Oficina,dicha persona,resultando ser:Teófilo Hilario PERCIBAL GRATWOHL,oriental,casado,de 42 años de edad,domiciliado en Juan Paullier Nro. 1198,apto.702,titular de la Cédula de Ident. Nro.639.648, empleado del Banco Hipotecario,de las Oficinas en 18 de Julio y Vazquez,con el cargo de Oficial 1ero.,-manifestando al ser interrogado,haberse mudado de aquellos apartamentos hace aproximadamente unos 4 años,al haber vendido el suyo a una señora extranjera,no recordando el nombre,fallecida hace alrededor de un año,comprando el apartamento de la calle Juan Paullier donde reside,figurando en el empleo esta dirección y la de su madre,en la calle Gaboto Nro.919,donde había concurrido la noche que inspeccionaron su actual domicilio.-

Que como tiene planeado irse con la familia para la ciudad de Buenos Aires, a fin de continuar trabajando con su suegro, actualmente ausente, en Bs. As.,- Carlos CUÑETTI COLOMBO,con domicilio en Montevideo,en la calle Asunción Nro.1490,que posee empresa de transportes en la vecina orilla,firma "CUÑETTI -VILLALONGA-FURLANG" en la calle Ingeniero Huergo Nro.1235,de la ciudad de Buenos Aires,- con aviso faltó a su empleo,dirigiéndose en busca de vivienda a dicha ciudad,regresando al ser enterado por su madre,de la inspección domiciliaria de que fuera objeto.- Agrega que ha vendido su actual apartamento de la calle Juan Paullier, a un Sr. apellidado Esteban,debiendo entregarlo el día 30 del actual.- Sobre su vinculación con Eduardo HAIT y con Federico WOLFF,expresó conocerlos,pero cree que se han mudado,cosa que no puede afirmar,por cuanto no concurre a la calle Carlos Berg,por los motivos apuntados.-

Por el Dpto.3,se estableció que tanto PERCIBAL,como CUÑETTI,carecen de anotaciones.-

=0=0=0=

1964.
AMPLIACION DEL NRAL.1950 DEL DIA DE AYER.(Detenido con material de izquierda.)

Ampliando el parte indicado, y a travéz de directivas impartidas por el Sr. Titular de la característica 703, relacionado con el detenido Jaime Ildefonso SECCO GARCIA,se estableció luego,que un hermano del mismo,Joaquín Carlos SECCO GARCIA, oriental,casado,de 32 años de edad,nacido el 29/11/...////

...////941,en Montevideo,domiciliado en Avda. 8 de Octubre Nro. 2816,Céd.de Ident.Nro.870.184,Ingeniero Agrónomo, y Profesor de la Facultad de Agronomía,que concurriera a la Guardia Interna con alimentos para aquél; figura con las siguientes anotaciones en el Fichero de la Dirección:"31/1/74. "Por Memorandum Nro. 57 del 15/1/74,del D-6,se establece que fué internado en le Cilindro Municipal de acuerdo a orden emanada de la Superioridad.-" "20/2/74.Ver al respecto parte Nov.de la D.N.I.I.,del 16/1/74;y Of.277 de fecha 22/3/74 del D-6.- " "26/4/74.Se establece que recobró su libertad el 18/1/74.-"

Al respecto, en el Oficio 277/74,se informa de su internación en el Cilindro Municipal, al ser detenido de acuerdo a una orden impartida por el Sr. Jefe de Policía por intermedio de la Dirección,el día 22 de Marzo del cte.-

Relacionado con la detención de Jaime Ildefonso SECCO GARCIA ,cuando penetraba al diario "EL PAIS",donde también lo hacía el Sr. Ministro de E.y Cultura,cuyos detalles de los apuntes que se le encontró encima los justificó sin detectarseindicios comprometedores;762 interrogó al hermano del detenido,tratándose de Martín Ramón SECCO GARCIA, oriental, soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Avda. 8 de Octubre Nro.2816,Céd.de Ident.Nro.1.439.392,estudiante de Preparatorios de Derecho,2do. año,Seminario,que expresó ser aficionado al futbol y otros deportes,y es posible que su hermano pueda haber concurrido a buscar alguna crónica para el, respecto a deportes,pero que en el momento no recuerda que le haya hecho algún encargo concreto de ello y haber estado hablando de futbol y el campeonato Mundial;ya que el tiene varios recortes de diarios,que el recopiló,de ese evento.- Cabe agregar,que consultado el D-3,el mismo carece de anotaciones.-

=0=0=0=

1965.

14.00.- -SERVICIO-

a)A la hora mencionada pasan a prestar servicio:Cta.4908, 1 Oficial Principal,y 2 Agentes (uno conductor); recorren Avda. 18 de Julio de Río Negro a Plaza Independencia-Ciudadela-Uruguay.-

Otros 2 Agentes:Plaza Independencia;- 2 Agentes;Plaza Fabini.-

b)A la hora 17.00 pasan a prestar servicio de recorrida en Avda. 18 de Julio de Ejido a Julio Herrera y Obes:1 Oficial Ayte. y 1 Agente. -Finalizando a la hora 19.45.-

Posteriormente,a la hora 21.20,por orden de 703, se retira el servicio de recorrida y apostados en Plaza Independencia y Plaza Fabini,con clave 43.-

=0=0=0=

1966.

20.20.- -DETENIDOS EN AVERIGUACION-

De acuerdo al radio -telegrama 17/D de la fecha enviado por la Dirección,por cual hacía saber que anoche en el Li...///

(4)

///...eco Nro. 10,con sede en Avda. Italia Nro.4759,y Legrand,durante la clase de 3er.año B.nocturno se había realizado un homenaje a un difunto estudiante (LIBER ARCE) y cumpliendo directivas impartidas por .703, a la hora 20.20 el Sr. Titular de éste Departamento con un equipo,se trasladó a la referida casa de estudios,donde fué atendido por la Directora Sra.ELECTRA LAGAS DE PREFACI,oriental, viuda,de 53 años de edad, domiciliada en Alejandro Gallinal. Nro.1543,apto.201,tel.594034,que le facilitó toda información necesaria,estableciéndose que anoche cuando se impartía clase al grupo de 3er. año B.nocturno por parte del Profesor de Historia Natural,RICARDO ROMERO,domic.en Monzón Nro. 1814,apto.10,uno de los alumnos había solicitado al mismo realizar un homenaje con un minuto de silencio al fallecido nombrado,pero la mayoría del estudiantado se había negado.-

Atento a ello,el Titular en el Despacho de la Sra.Directora y en presencia de la misma,interrogó en forma individual al citado grupo de alumnos,MARY GLADYS CORREA PRATTES, oriental,soltera,de 21 años de edad,domiciliada en Alto Perú Nro. 2957,tel.590213,céd.de ident.Nro.1.402.066,empleada durante el día de doméstica en el barrio Borras, calle Oficial,no recuerda cual;2)LEDYS BEATRIZ CALERO SANCHEZ,oriental,soltera,de 38 años de edad,domiciliada en Tabobá Nro.3978,apto.2,tel.590562,céd.de ident.Nro.564.593, Profesora particular de piano en el domicilio;3)LEXNIR ESCOUTO DE ALMEIDA,oriental, soltera,de 19 años de edad,domiciliada en Santa Sofía Nro.31,casi eno.San Cono,Paso Carrasco,céd.de ident.Nro.1.428.522;bobinador en Paysandú Nro. 1561;4)ANA MARIA ALZA, oriental,soltera,de 21 años,domiciliada en Santa Rosa Nro. 6095,tel.504660,céd.de Ident.Nro. 59.987,de Colonia,empleada en casa de familia,en Santa Rosa Nro.6103;5)JUANITA GUIDA GIRALDI,oriental,soltera,de 34 años,domiciliada en Irlanda Nro.1920,céd.de ident.Nro. 1.034.802,peluquera en el domicilio;6)ADRIANA MAIURI GENTILE ,oriental,soltera,de 18 años de edad,domiciliada en calle Oficial C.1882 casi Caldas,céd. de ident.Nro.1.420.998, empleada en zapatería Lunaconi, en Galerías Diri, Avda 18 de Julio y Río Negro;7)EDUARDO OMAR BRUCHE MUNIZ,oriental, soltero,de 18 años,domiciliado en Gral.French Nro.1641,tel 500645,céd.de ident.Nro.1.316.873,empleado en el Club Naval,como civil, en Secc.Mantenimiento,en cuya sede se domicilia el mismo y,FRANCISCO JAVIER AGUIRRE IGUINI,oriental,soltero,de 20 años,domiciliado en Godoy Nro. 4661,tel.582885, céd.de ident.Nro.1.392.859,ayuda a su madre en la mercería que posee en el domicilio,- estos 8 estudiantes expresaron que cuando comenzó la clase,el alumno que resultara ser ALVARO GERARDO FELIPE ROBALLO TARDAGUILA,oriental, soltero, de 18 años de edad,cumpliendo los 19 años el 20 de diciembre próximo,domiciliado en Almirón Nro. 5086,tel.594102,céd.de ident.Nro.1.512.487,empleado en una carnicería de Las Piedras (Canelones),solicitó al profesor antes nombrado para efectuar un minuto de silencio en homenaje a un estudiante muerto, LIBER ARCE,lo que fué aceptado por el mismo,pero no obstante ello,sin ninguna actitud grosera por parte de ROBALLO,igual..///

POCO LEGIBLE

(5)

///....mente éste se mantuvo en silencio conjuntamente con unos 4 (cuatro) alumnos más o menos que ellos no pueden precisar con exactitud cuales fueron, pués, ellos estaban en completo desacuerdo con tal acción, ya que concurren allí a estudiar y no perder tiempo,- agregando que el profesor ante esa anomalía les indicó que si autorizaba el pedido su posición estaba comprometida, continuando su labor con lento accionar sin tomar ninguna medida, luego siguió normalizada la clase, no ecistiendo discusión o amenazas durante la circunstancia señalada.

Mientras se hallaba trabajando en dicha casa de estudios, el Sr. Titular de éste Departamento; llegó el estudiante causante (ROBALLO TARDAGUILA), que dijo haber perdido el omnibus, arribando a clase retardado, por los motivos apuntados en renglones anteriores fué conducido al Departamento donde registró entrada a la hora 22.30, continuando el Sr. Titular en el lugar.-

Como los estudiantes indagados mencionados a posteriori, trataron de eludir efectuar declaraciones sobre lo que ocurrió anoche, fueron conducidos a éste Despacho donde registraron entrada a la hora 23.30, GUSTAVO ADOLFO VAZQUEZ GONZALEZ, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Itá Nro. 2157, céd.de ident.Nro. 1.391.680, carpintero en Alto Perú y Samuel Blixen; ANGEL MARIA GAYMARIS GRUB, oriental, soltero, de 16 años de edad, nac. el 7 de Noviembre-957 en Montevideo, domiciliado en Calle 24, Block 4, entrada 2110 de las viviendas de INVE, sita en Veracierto e Iguá, céd.de ident. Nro. 1.509.782, y, SERGIO RAUL BIANCHI BRANDON, oriental, soltero, de 16 años, nac. el 26 de abril de 1958 en Montevideo, domiciliado con los padres-Juan Alberto y Perla Raquel-en Concepción del Uruguay Nro.1717, tel.590847, céd.de ident.Nro. 1.596.738,- los que expresaron haber efectuado el minuto de silencio porque entendían correcto, pero que no hubo discusión ni groserías.-

Por su parte RITA DANA SUAREZ FERNANDEZ, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Erevan ex Armenia Nro. 1846, casi Caldas, sin ocupación; SILVIA GLADYS SANCHEZ REVELLA, oriental, soltera, de 20 años de edad, domiciliada en Oficial 2, Nro.4669, entre Oficial 5 y 6 (Cno. Carrasco y Veracierto), céd.de ident. Nro.1.359.911, empleada en Jaime Cibils Nro. 4661, frente al Parque Central y JESUS PEREZ CACHARRON, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Calle 17 Metros, Nro. 1923, céd.de ident.Nro. 1.400.933, empleado en Casa de Pinturas en Burgues, próximo a Larrañaga; en el interrogatorio trataron de eludir la acción policial, diciendo que no había pasado nada en clase, ni vieron acción alguna, evidentemente no quisieron aportar ninguna información al Sr. Titular, pese a que se hallaban en clase cuando sucedieron los hechos, por lo que registraron entrada como detenidos, siendo en total 6.-

La Sub.Directora ZULMA GARRIDO LEYTES, oriental, divorciada, de 43 años, domiciliada en Guenes Nro. 3015, tel.560116, céd.de ident.804.005, que era la que se hallaba anoche a cargo, manifestó que no había sido enterada de la novedad en cuestión, ya que no trascendió de la clase, tal lo que se desprendió en las declaraciones de los indagados, enterándose recién hoy cuando fué lla...//

POCO LEGIBLE

///..nada telefónicamente por la Directora, que al hallarse anoche nada sabía, enterándose también cuando llegó el Sr. Titular de esta dependencia; ignorando el motivo del porqué el nombrado Profesor, no le enteró enseguida de tal anomalía; por lo que se ampliará cuando se detenga al mismo, lo que sucederá, en horas de la madrugada; durante el 3er.Turno.-

=0=0=0=0=

1967.
22.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada se apostó el servicio en la finca de Julio César Nro.1230, domicilio del Sr. Rector del CONAE, con 2 Agentes de éste Departamento.-

=0=0=0=0=

1968.
23.00.- -DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO-
A la hora indicada se tiene conocimiento mediante comunicación telefónica emanada de Seccional 1era., que a la hora 22.10, personas desconocidas habían efectuado 2 disparos contra la finca emplazada en 25 de Mayo Nro. 128, domicilio de Felipe RIPOLI SILVA, oriental, soltero, de 20 años de edad, y Carlos Heriberto LEMA SELLANES, oriental, soltero, de 26 años de edad; ambos estudiantes de Medicina.- Se ampliará.-

=0=0=0=0=

DETENIDOS: 17.- (4to.Piso de Carcel Central.)
1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averiguación/P.C./J.M.I.3er.T.-
2)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ " " " J.M.I.4to.Turno.-
3)Rodolfo FORLEY CORBO:3/7/74/....." " " J.M.I.4to." "
4)Jorge ALVEZ SERVIAN:11/8/74/Req.460.M.L.N./A disp.de la Sup.-
(En éste edificio)
1)Rodolfo GUADALUPE PEREIRA:15/7/74/Avg.CONAE/J.M.I.1er.Turno.-
2)Jaime SECCO GARCIA:13/8/74/Avg.(diario "EL PAIS")A disp.de la
===/Superioridad.-
3)Jorge NUDELMAN BLEJVAS:14/8/74/Averig.volantes/A disp.de la
===/Superioridad.-
4)Pedro PATRON ZEBALLOS:15/8/74/Avg.SUNCA/A disp.de la Sup.-
5)Armando MORALES (h/n):15/8/74/" " " " " " "
6)Alvaro ROBALLO TARDAGUILA:15/8/74/Avg.(homenaje en clase-Liber
===(Arce).-
7)Eduardo Omar BRUCHE MUNIZ:15/8/74/idem. " " " " " " "
8)Angel María CAYMARIS GRUB:15/8/74/" " " " " " " "
9)Rita Dana SUAREZ FERNANDEZ:15/8/74/" " " " " " " "
10)Jesús PEREZ CACHARRON:15/8/74/...." " " " " " " " "
11)Gustavo A.VAZQUEZ GONZALEZ:15/8/74/" " " " " " " " "
12)Silvia Gladys SANCHEZ REVILLA:15/8/74/idem." " " " " "
13)Sergio BIANCHI BRANDON:15/8/74/......idem." " " " " " "

=0=0=0=0=

ALLANAMIENTOS: 1.- (Nral.1961).-VIGILANCIAS: 1.-RATONERAS: S/N.-

=0=0=0=0=
0000000000

HOMERO VAZ BRESQUE
Sub.Crio.

3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A:

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 14 de Agosto de 1974.-

1949.
HORA: 03.05.- AMPLIACION DED NRAL.1938 DEL DIA DE AYER.(Operativo Nro. 139.)

A la hora mencionada, un equipo de éste Departamento integrado por el suscrito, 1 Sargento; y 1 Agente, concurrimos nuevamente a la calle Juan Paullier Nro.1198, Apto. 702, no logrando ubicar a sus moradores; pese a que se llamó insistentemente a la puerta de la finca; Se ampliará.- Para tal procedimiento la Mesa de Operaciones (700), otorgó al equipo actuante, el Nro. 139 de Procedimiento.-

-o-o-o-

1950.
03.20.- AMPLIACION DEL NRAL.1943 DEL DIA DE AYER.(Detenido con material de izquierda.)

Ampliando el parte mencionado, cabe agregar, que al indagar al causante sobre los motivos de su concurrencia al local que ocupa el diario "EL PAIS" en el día de ayer; expresó: que lo hizo a fin de adquirir un número atrasado del mencionado periódico, y al ser atendido en la Oficina le manifestaron que debía aguardar a que llegara el Encargado de esa Sección, causa por la cual se sentó en el hall y comenzó a leer el libro que le fué incautado, hasta el momento en que fuera detenido. En lo que respecta a las diversos papeles con anotaciones que se incautaron entre sus pertenencias, manifiesta que tiene por costumbre anotar en papeles sueltos todas las actividades que piensa realizar en el día, a modo recordatorio, pero al terminar la jornada, a veces por distracción los deja en su bolsillo, no recordando en la actualidad el significado de las mayorías de las abreviaturas anotadas.-

En lo referente a la lista de Empresas Comerciales de importancia que aparecen con direcciones, manifestó lo mismo que declara anteriormente; indicando con una explicación lógica, el motivo de los números que figuran al lado de estas.- Por otra parte, en que se refiere a su militancia política y/o gremial; acepta haber colaborado con el Partido Socialista, hasta hace unos meses en que se enfermó de hepatitis, por lo que debido a su delicado estado de salud, se apartó totalmente de la política, y pese a que ya se ha recuperado de su dolencia, cambió sus hábitos de vida, no teniendo ningún tipo de contacto con sus antiguos compañeros de ideología.-

A la hora indicada un equipo de éste Departamento, el mismo que se menciona en el parte anterior, concurrió al domicilio del causante, siendo atendidos por el padre de éste, Sr. Joe...////

1032

3344

(2)

///quín SECCO GARCIA, oriental, casado, de 66 años de edad, allí domiciliado, titular de la Céd.de Ident.Nro.98.981, jubilado del Banco de Cobranzas, quién no opuso reparos a que se efectuara una inspección en la finca, la que dió como resultado el hallar numerosos ejemplares del periódico "9 DE FEBRERO", y unos libros de tendencia izquierdista, pero nada de interés para la investigación.- Cabe agregar; que la Mesa de Operaciones (700) otorgó al equipo el Procedimiento Nro.140.-

Interrogado el detenido Idelfonso SECCO GARCIA, sobre el siguiente material incautado- 1)un trozo de papel con la leyenda: "TA-T SING LULI-" "TORTURA "; expresó que a mediados del año hizo tal anotación de una revista italiana pornográfica; se trata de un libro chino, y ese es el título;- 2)Referente a una invitación para el Teatro Solís; dice que las mismas se repartían gratuitamente, proporcionándole la misma, su hermana, María Alas SECCO GARCIA, oriental, casada, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Canelones, esquina Duvimioso Terra, empleada de "XEROX_".- 3)Respecto a un pedazo de papel con la siguiente inscripción: "a)"LENA"; que es el socio de unos de sus cuñados, llamado Fernando LENA, argentino; y su cuñado se llama, Luís Alberto AZQUETA, domiciliado en Avda. 8 de Octubre Nro. 2816, socio en dicha compañía extranjera para hacer funcionar el Frigorífico de Castillos, el que no esta en funcionamiento.-b)"MAT"- se refiere a estudios de matemáticas; c)"BICI"; es la bicileta de su propiedad, que se encuentra en la casa de su primo, Lorenzo HILL, domiciliado en Avda. 8 de Octubre, frente al Parque Central; d)"PICA"; no recuerda que es.- e)"FRANCES"; para estudiar.-f)"OR-#C"; se refiere a una Librería que esta en 25 de Mayo, esquina Misiones, al lado del Club Católico. g)"YEPES"; Solista -guitarrista español, que dió un concierto en el Teatro Solís el día 5 de agosto.h)"22 hrs." no recuerda si es hora del concierto.4)Acerca de la palabra "María"; es una cocinera asturiana que estuvo en su casa muchos años y la que fué a visitar a un taller donde vive transitoriamente hasta finalizar su casa propia; el número telefónico de ciho taller es:40-48-16; domicilio de Idelfonso GARCIA y Gobernador Vigodet Nro.4655.- 5)Varias anotaciones de Compañías Extranjeras- a)589381; 589281; son abonados de la Compañía "MEJORAL" ubicada en Cno.Maldonado;-dichas Compañías Americanas, las tiene anotadas a fin de repartir folletos de la Compañía "OIKOS"; sita en la calle Rincón, cuyo número no recuerda, UTE:984142.- 6)Receta Médica Comen-; 7)"MIERCOLES 18.30-UTE 406703 "; teléfono del Profesor de Matemáticas, día y hora para consultarlo, concurre a clase particular en horario variable de 20.00 a 21.00.-7)AGRACIADA Y GALICIA"; panadería cuyo dueño vive en el apartamento 404 de uno de los edificios y concurrió en busca de trabajo a principios de Junio ppdo.8)"SERVICIO POLICLINICAS, Boleta 8244"; Contralor Sanitario.- 9)"986418, (RIO BRANCO 1244)" ; Oficinas de Secundaria; concurrió a buscar los programas de las materias, que dará "libre ".-10)"ÑATA"; Profesora de Literatura,- Mirna RIVAS, dom. en Susviela Guarch Nro.////

(9)

///....3071,y Centenario;tenía que conseguir un libro de literatura,"CANTO GENERAL A NERUDA".- b)"FLACO";amigo fracturado hace un mes-que se llama Hugo MAZIOS-compañero de Preparatorios,ignorando donde vive.- c)"ALFARO";Profesora de Francés,domiciliada en República Dominicana y Centenario.-

Consultado el D-3(Fichero),sobre los propietarios de los abonados:406703=Juan Pablo COBAS,domiciliado en Gral.Urquiza Nro.2780;y 404816;= Osvaldo AQUILIO,domiciliado en Acevedo Díaz Nro. 2027;los que no tienen anotaciones.-

Posteriormente un Sub. Crio.y personal subalterno,se constituye en la calle Urquiza Nro.2780,siendo atendido por Raúl Horacio COBAS CONATOS,oriental,casado,de 30 años de edad,con Céd.de Ident. Nro.966.885,Profesora del Liceo Nro.19,Sagrado Corazón;corroborando lo expresado por el causante;por su parte en Acevedo Díaz Nro. 2027,fueron atendidos por María de la Concepción ALVAREZ de FERNANDEZ ,española,casada,de 39 años de edad,Céd.de Ident.Nro. 1.138.521;la que efectivamente fué cocinera en la casa del causante,conociéndolo desde hace mucho tiempo.-

-o-o-o-

1951.

03.40.- -LLAMADA TELEFONICA ANONIMA- (Proc.Nro.141).-

A la hora 19.15 del día de ayer se recibió en esta Oficina una llamada telefónica,en la que una persona al parecer del sexo masculino,que rehusó identificarse,hacía saber que en la finca sita en la calle FríasNro. 4529,se había realizado una reunión,confeccionándose panfletos y que hoy saldrían a efectuar volanteadas y pintadas.- Agregó también que vendrían personas de Buenos Aires que oficiarían de "correos".- Ante lo expuesto,el Sr.Titular dispuso que se concurriera en horas de la noche a efectuar una inspección,lo que se hizo a la hora arriba indicada,por un equipo a cargo del suscrito;siendo atendidos por la Sra.Rosa GEIRO DENIS de DOGLIANI,oriental,casada,de 54 años de edad,allí afincada,con Céd.de Ident.Nro.1.390.196,de ocupación labores;la que no opuso reparos al procedimiento.-En la finca en cuestión se encontraban Rolando DOGLIANI CATALDI,oriental,casado,de 57 años de edad,con igual domicilio,con Céd.de Ident.Nro.423.456,de profesión plomero, esposo de la anterior,quién se encuentra guardando cama,por prescripción médica;y sus hijos:Hugo Héctor DOGLIANI GEIRO,oriental, soltero,de 23 años de edad,con Céd.de Ident.Nro.1.205.650, y Walter Sergio DOGLIANI GEIRO,oriental,soltero,de 18 años de edad, con Céd.de Ident.Nro.1.390.180,empleado de UTE.- Se efectuó la inspección de la casa con resultados negativos,no hallando ningún elemento de juicio que permita establecer la veracidad de lo afirmado en la denuncia.-

Cabe agregar,que el nombrado Hugo Héctor,tenía proyectado viajar en el día de hoy a la hora 11.30 a la ciudad de Buenos Aires, a fin de radicarse allí;habiendo exhibido la documentación respectiva.-

-o-o-o-

1952.
06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada concluye el servicio en la finca de la calle Julio César Nro. 1230, domicilio del Sr. Rector del CONAE, Ing. Maño; sin novedad.-
-o-o-o-

1953.
AMPLIACION DEL NRAL.1948 DEL DIA DE AYER. (Detenidos en averiguación.)
Posteriormente, a la hora 06.50, al sufrir un desmayo la detenida MACEDO VIERA de BRITOS, que estaba en el patio de éste local, fué llamada una ambulancia del Ministerio de Salud Pública, concurriendo el coche P.E.4638, interno 081, con la Dra. Pignataro, quién al atender a la paciente le indicó guardar reposo y seguir con los medicamentos que tiene; "Librium"; ya que padece de presión; luego aquella reaccionó y quedó en el Despacho del Sr. Titular del Departamento.
A la hora 10.00, un Agente de éste Dpto., concurrió a la firma "BARBOZA y CIA.", ubicada en la calle Rincón Nro. 532, entrevistando allí a la Encargada del personal, Sta. Erna SIEGMUND, oriental, soltera, de 50 años de edad, Céd. de Ident. Nro. 457.348, allí afincada, quién manifestó; que Ana María MACEDO VIERA de BRITOS, trabaja allí desde el mes de Diciembre del año 1969; y desde esa fecha su conducta ha sido normal, que en el día de ayer pidió licencia a fin de concurrir al médico en horas de la tarde, cosa que le fué concedido ya que presentó comprobante al respecto; que la misma desempeña tareas en el horario de 09.00 a 17.45 de lunes a viernes, como cadete.-
Posteriormente, a la hora 14.10 compareció el padre de la detenida, Sr. Manuel Rubis MACEDO GOMEZ, oriental, soltero, de 52 años de edad; domiciliado en Playa Pascual, en la calle Zorrilla de San Martín (Dpto. de San José); con Céd. de Ident. Nro. 423.582, empleado como vendedor de la casa de artículos del hogar y electricidad, "NORTON RUS", sita en Colonia Nro. 1268, manifestando al ser interrogado por el Sr. Titular, que la dirección que tiene en una libreta el detenido FRUGONE LLANES, el mismo se la dió, en razón de éste tiene planeado irse a trabajar a la Rep. Argentina; pués el nombre de FERREIRA ALDUNATE y GUTIERREZ RUIZ, con el lugar y circunstancia en que concurren, se le proporcionó una cliente de la casa de electricidad donde trabaja, de nombre, FERREIROS, domiciliada por la calle Julio Herrera y Obes, según la guía telefónica, es Nro. 1103, teléfono 98-02-73.- Como la detenida MACEDO VIERA estaba bastante indispuesta, el Titular la entregó al padre. Careciendo como se informa en partes ampliados, de antes.-
A la hora 16.20 por orden superior, -701-, el detenido FRUGONE, recobró la libertad.-
-o-o-o-o-

1954.
06.00.- -SERVICIO- (Detención.)
A la hora indicada se nombra el siguiente servicio, de acuerdo a la O/S en vigencia; 1 Oficial Principal y 5 Agentes, en camioneta recorren la Avda. 18 de Julio desde Bvar. Artigas a Minas, controlando Facultad de Odontología, Universidad de la República, e Instituto "Vazquez Acevedo" donde funciona el I.P.A..-
De dicho control se obtuvo, previa consulta con las auto...////

///...ridades de dichos centros de enseñanza,de que la totalidad de 200 alumnos que entran en el turno de la mañana en el I.P.A.,entraron solamente 174,(ciento setenta y cuatro) estudiantes.- De la totalidad de 1500 (mil quinientos)alumnos de la Facultad de Odontología,solo entraron 700 (setecientos) alumnos.-De la Universidad de la República,de un total de 460 (cuatrocientos sesenta)alumnos de la Facultad de Derecho,solo entraron a la clase 379(trescientos setenta y nueve).-En Ciencias Económicas;que son un total de 450 (cuatrocientos cincuenta)alumnos;entraron en su totalidad.-

Durante el transcurso de las recorridas se efectuaron inspecciones en la zona adyacente a los centros de estudios a controlar;a)Hora:09.30.Se inspeccionó el Bar sito en Avda. 18 de Julio Nro.1803,(Bar "Sportman")en presencia de su dueño Sr. Manuel MARTINEZ GREGORIO,español, casado,de 37 años de edad, domiciliado en Tristán Narvaja Nro.1508,con Céd.de Ident.Nro. 943.270;b)Hora:10.20.Bar "Los Ideales",sito en 18 de Julio Nro. 2002,en presencia del Encargado,Sr. Jesús BOUSONO GONZALEZ, español, casado,de 34 años de edad,domiciliado en Vargas Guillemette Nro.3762,con Céd.de Ident.Nro.1.005.446; c)Bar sito en Eduardo Acevedo y Guayabo,en presencia de su propietario Sr.Sergio TERRAZO TERRAZO,español, casado,de 43 años de edad,domiciliado en Mallorca Nro.2003,con Céd.de Ident.Nro.756.117;en el lugar se procedió a detener a:Gloria María MACHADO RODRIGUEZ,oriental, casada,de 29 años de edad,domiciliada en República Nro.1591, Apto.7,con Céd.de Ident.Nro.25.065,estudiante del I.P.A.;quién tenía en su poder un volante titulado:"CONTINUAN LAS IRREGULARIDADES EN EL I.P.A.";el que habla contra el C.O.N.A.E.- No se realizaron más inspecciones en los bares,debido a la pobre concurrencia en las horas de la mañana por parte de estudiantes a los mismos.-La detenida de mención,por orden de la Mesa de Radio,quedó en depósito en Seccional 6ta.;y posteriormente a la hora 17.30 registró entrada en esta Oficina,(Gloria María MACHADO RODRIGUEZ de TABASSO,o,c,de 29 años,C.de I.Nro.25.065 de Cerro Largo),Ayudante Adscripta en el Liceo Miranda,estudiante de Literatura -2do- del I.P.A.;la que al ser interrogada por parte de 760,y 762,sobre la tenencia del volante,un cuaderno, etc, en el momento de su detención,expresó:que hace varios días,-3,04,en el interior del I.P.A. repartieron dichos volantes,por lo que ella tomó uno de ellos,lo leyó y luego lo guardó entre las hojas de un cuaderno,olvidándose;que hoy concurrió a clase co o de costumbre y a la salida,como lo hace todos los días,se dirigió al Café y Bar donde fué detenida, a tomar un refresco con unos compañeros,siendo en esos momentos cuando al revisarle los cuadernos le encontraron dicho panfleto.-

Agrega,que no esta de acuerdo con tales ideas y que por ende concurrió a clase,no teniendo en la actualidad ninguna militancia política-gremial;que fué simpatizante de la "C.B.D.",y en la últimas Elecciones,del "P.D.C.",pero sin militancia.-

Cabe agregar,que consultado el D-3,la misma carece de anotaciones;Requisitoria:carece; Identificación Criminal:S/A.-

Se efectuó una inspección en el domicilio de la detenida, con su autorización y en su presencia;con resultado negativo.-

-o-o-o-o-o-

1955.
14.00.- -AVERIGUACION DE TENENCIA DE VOLANTES.-
A la hora mencionada,762,con personal subalterno,se trasladó al domicilio del Sr.Jorge NUDELMAN BLEJWAS,oriental,soltero, de 19 años de edad,domiciliado en Francisco Llambí Nro.1327, titular de la Céd.de Ident.Nro.1.343.642,estudiante de 1er.año de Facultad de Arquitectura-Taller Crabotto,por orden de la Superioridad,procediendo a su detención y efectuando una inspección en el mismo,con resultado negativo; el que es trasladado a esta Oficina,donde registra entrada a la hora 14.50.-
Posteriormente 710,comunica que se le interrogue sobre un material que había sido entregado a la Dirección por las autoridades de la Facultad de Arquitectura y en donde se mencionaba su nombre.- Material- panfletos incitando al paro día 14;"Día de la Autonomía Universitaria-Asesinato de Liber Arce",firmado por F.E.U.U.- Jornada -editorial sobre Liber Arce-artículos sobre Interventora-Información especial de la C.N.T.-
Es de hacer constar,que en uno de ellos,se lee manuscrito lo siguiente:" Esto es para mañana a la hora10,para repartir mano a mano."La mitad es para Harean y el resto para Cravotto." "Los de Crovotto alcanzárselosa Jorge N. para que los entre él.""No dejar de entrarlos." "Roberto.-"
Interrogado al respecto sobre dicho material,como así si era él era Jorge N.;niega terminantemente tener conocimiento de tal hecho; esto en varias oportunidades.- Por otra parte,al exhibírsele el papel;no reconoce la letra,como así tampoco;a ningún Roberto. Se continúa su interrogatorio.- Consultado el D-3;Requisitoria;e Ident.Criminal;resultó S/A.-
-o-o-o-o-

1956.
AMPLIACION DEL NRAL.1931 DE FECHA 12/8/74.(Referente a Detenido en Averiguación.)
En horas de esta mañana fué conducido al Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno,el detenido:Rodolfo GUADALUPE PEREIRA ;quién se encuentra en caracter de tal,desde el día 15/7/74 de acuerdo al Parte de Información del E.M.E. Nro.242/74, en el cual se comunica una denuncia de funcionarios de la Inspección de Enseñanza Secundaria.El traslado fué realizado por el Titular del Departamento;quién prestó declaración en el mismo Juzgado y en la misma causa,finalizando próximo a la hora 12.50.-
-o-o-o-o-

1957.
AMPLIACION DE LOS NRALES.1934 (12/8/74);Y 1940 DEL DIA DE AYER.
Referente a varios estudiantes del Liceo 16,detenidos por Seccional 18a.,con los menores fueron sometidos a la Justicia competente,quedando a disposición del Comando dos mayores de edad, Jorge CABEZUDO ABERO y Carlos CARVALLO AMORIN;por orden de la Dirección, a las 19.30 de hoy fueron puestos en libertad con las prevenciones del caso.-
-o-o-o-o-

1958.
AMPLIACION DEL NRAL.1925 DE FECHA 11/8/74.(Req.det.por Jef.de Salto.)
Ampliando lo anteriormente expuesto referente al detenido por Jefatura de Salto-Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, y ante infor...////

(7)

///...nación del S.I.D., de que en un artículo aparecido tiempo atrás en un periódico matutino de Montevideo hacía referencia a un "Cónclave" realizado en Mendoza (Rep.Argentina), entre grupos subversivos y en el cual aparecía el nombre del referido detenido,fué interrogado consecuentemente;primero por personal del 3er.Turno de anoche a cargo de un Sub.Crio. y luego por el Titular;negando en todos sus términos,el causante haber participado en reuniones,"Cónclave",etc.;agregando no haber estado en la provincia de Mendoza,durante su estadía fuera del Uruguay.Por otra parte en sus anteriores declaraciones,manifestó:que cuando compartía con Llambí,el apartamento de la calle Ciudadela,conocía perfectamente la ideología de los allí cobijados.-

-o-o-o-

19??.
22.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada se apostó el servicio en la finca de Julio César Nro.1230,con dos Agentes de éste Dpto.-

-o-o-o-

DETENIDOS:8.-

4to.Piso de C.Central.-
1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74/Averg/P.C./J.M.I.3er.Tno.-
2)Rodolfo PORLEY CORBO:3/7/74/.....ídem/......J.M.I.4to.Tno.-
3)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74...ídem/......J.M.I.4to.Tno.-
4)Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN:11/8/74/Req.460 -M.L.N./ A disp.
==================================/de la Superioridad.-

-o-o-o-o-

En éste edificio.-
1)Rodolfo GUADALUPE PEREIRA:15/7/74/Aveg.CONAE/J.M.I.1er.Tno.-
2)Jaime SECCO GARCIA:13/8/74/Averiguación/A disp.de la Sup.-
3)Jorge NUDELMAN BLEJWAS:14/8/74/Fac.Arquitectura-Averg./A
============================/disposición de la Superioridad.-
4)Gloria María MACHADO R.de TABASSO:14/8/74/Avg./A disp.de la Sup.

-o-o-o-o-

ALLANAMIENTOS: 7.- (Nrales:1950-1-;1951-1-; 1954-4-;y 1955-1 allanamiento.-)

-o-o-o-o-o-o-

VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

-o-o-o-o-o-o-o-

HOMERO ?Z BRESQUE
SUB.CRIO.-

038

3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.- DPTO.NRO.6.-

DESTINADO A: ________

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre novedades entre las horas 00.00 a 24.00 del día de la fecha.-

Montevideo, 13 de Agosto de 1974.-

1937.
HORA:01.40.- AMPLIACION DEL NRAL.1933 DEL DIA DE AYER.(Det. Req.por Jefatura de Policía de Salto.).-

A la hora mencionada un equipo de éste Departamento a cargo del suscrito,1 Sargento y 1 un Agente;habiéndose adjudicado por parte de la Mesa de Radio (700),el Operativo Nro. 134;concurrieron a la calle Velsen Nro.4484,y una vez allí es entrevistada la Sra.María Cristina PETRUS MAINERO de GOMENSORO,oriental,casada,de 25 años de edad,allí afincada,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.174.040, Maestra del Colegio "Simón Bolívar;quién expresó,que se encuentra casada con el sedicioso requerido:Roberto Julio GOMENSORO, desde el año 1972,y desde principios del año 1973 se encuentra gestinnando el divorcio,ignorando su actual paradero,ya que desde el momento en que se marchó de su domicilio no ha tenido noticias del mismo;no obstante ello se practicó una inspección en dicha finca,con resultado negativo.-

======

1938.
02.40.- AMPLIACION DEL NRAL.1930 DEL DIA DE AYER.(PROC.NRO.135).

Continuando las diligencias se logró establecer que el referido Teófilo PERCIVAR,podría domiciliarse en la calle Gaboto 919, ante ello y a la hora antes mencionada,un equipo de éste Departamento a cargo del suscrito,1 Sargento y 1 Agente,se hicieron presentes en el lugar,adjudicando la Mesa de Radio (700)el Operativo Nro.135;una vez allí se entrevista al Sr.Hugo SAPORITI SANCHEZ,oriental,casado,de 48 años de edad,allí domiciliado,titular de la Céd.de Ident.Nro.478.740,Director del 1er.Ciclo de de la Escuela de Mecánica (U.T.U.);quién expresó que reside allí desde hace 18 años,siendo cuñado de PERCIVAR,de quién sabe que se domicilia en la calle Charrúa,pero sin recordar el número,logrando dar como referencia que posee el teléfono:49.22.01,-

Indagado sobre bultos que sacaran de la finca;manifestó que efectivamente hace unos días sacaron escombros resultantes de una reparación que se efectúa en el piso por desperfectos en el sistema de calefacción;lo que fué confirmado al efectuarse una inspección allí,la cual arrojó resultados negativos.-

Prosiguiendo las averiguaciones,y en base al Nro.telefónico antes expresado,se logró establecer que la persona Teófilo PERCIVAR se domicilia en la calle Juan Paullier Nro.1198,Apto.702,

Por orden del Sr. Titular de éste Departamento,concurre al lugar un Oficial Ayte. y 3 Agentes (incluído el conductor),constatando que en dicho Apto. no habían moradores;por lo que se ubica a la empleada doméstica,domiciliada en Charrúa Nro. 2214/2, Sra. Aída DE LEON GUTIERREZ de GONZALEZ,oriental,casada,de 50 años de edad,C.C.Serie D.A.A.4594,la que expresó que el titular del Apto.señalada, se encuentra en la ciudad de Buenos Aires des..//

///...de hace 20 días aproxte.,junto con su esposa y dos hijas menores de edad,(8 y 11 años),y que podrían regresar en el día de la fecha,o mañana.Agregó,que deben de entregar el apartamento, el día 20 del cte.y es intención de sus ocupantes radicarse en la vecina orilla.Se realizó la inspección domiciliaria en presencia de la indagada y de Wilson Estebensen DE LEON MOZZO, oriental, soltero,de 32 años de edad,C.C.Serie O.C.A.Nro.8095,pescador,emp. en Kiosco "El Ancla", con igual domicilio que el anterior. En dicha inspección se ubicó un revolver marca Smith & Wesson,calibre 32 largo,Nro. 492.754,con Título de Habilitación Nro.16.206,de fecha 12/5/71, y Guía correspondiente Nro.0552 de fecha 15/6/71, razón por la cual no fué incautado. No se ubicó ningún material literario político no autorizado.- Es de señalar que los documentos del arma estaban a nombre del causante:Teófilo Hilario PERCIBAL GRATWOHL,C.de I.Nro.639.648, El causante fué emplazado a concurrir a éste Departamento.-

============

1939.
06.00.- -SERVICIO-
A la hora mencionada finaliza el servicio en la finca de Julio César Nro. 1230,domicilio del Sr.Pte.del CONAE,Ing.Mañé;sin novedad.-

=============

1940.
AMPLIACION DEL NRAL.1934 DEL DIA DE AYER.(Estudiantes detenidos.)
Sobre el mismo,y como fueron emplazados,a las 09.00 hrs.de esta mañana al ser traídos por sus progenitores,registraron entrada en esta oficina,los 7 menores estudiantes del Liceo 16 (Avda.Agraciada Nro.3634),donde cursan estudios en el horario nocturno de 20.00 a 23.15 hrs.- 1)Julio César EQUILUZ HERNANDEZ, oriental,de 17 años de edad,nacido el 19 de Setiembre de 1956,en Montevideo, cursa 4to.año,domiciliado con sus padres,(Jaime EQUILUZ GONZALEZ, oriental,casado,de 52 años,empleado de UTE,en Central Punta Carretas;y Zulma HERNANDEZ,de ocupación labores)en Carlos María Ramirez Nro.813,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.520.009.-
2)Vladimir NAIDENOV GILSOV,oriental,de 17 años,nacido el 14 de Febrero de 1957,cursa 4to. año B,con Céd.de Ident. Nro.1.407.436, empleado además,durante el día en la"Cía. Dr.Scholl",sita en Juan Carlos Gomez Nro.1323,domiciliado con sus padres,(Nelly GILSOV KRIVOGUSOV de NAIDENOV,oriental,casada,de 37 años de edad,labores, y Balduero NAIDENOV,oriental,de 37 años de edad,empleado en"Fco. del Cerro")en la calle Bogotá Nro. 3154;siendo además,según dijo, Jugador de la 4ta.división del"Club A, Cerro". 3)Héctor Daniel RIAL HERNANDEZ,oriental,de 13 años,Céd.de Ident.Nro.1.681.048, nacido en Montevideo el día 18 de Noviembre de 1960,cursando 1er. año,hijo de Héctor Roque REAL ROMERO,oriental,casado,de 41 años de edad,empleado en los depósitos de A.N.C.A.P. sito en la Tablada-Cerro-;y de Glicina HERNANDEZ de RIAL,labores;con los cuales reside en las Viviendas Municipales de Cerro Norte, en Pasaje 6, Nro.2210.- 4)Charles Olfeu BARRIOS DE LOS SANTOS,oriental,de 15 años de edad,nacido en Montevideo el día 26 de Junio de 1959,cursa 1er. año,con Céd.de Ident.Nro.1.475.112, empleado en una Tienda sita en Avda. Agraciada Nro.4083,durante el día;domiciliado con Nelly Gladys GONZALEZ ALVAREZ de PANPIN,oriental,viuda,de 42 años de edad;ya que no reside con los padres,en Emilio Romero Nro.275, desempeñándose esta con máquina de tejer doble frontura en su do..///

(3)

///...micilio.- 5)Jorge Fernando MARTINEZ DIAZ,oriental,de 15 años de edad,Céd.de Ident.Nro.1.460.392,nacido en Montevideo el 14 de Marzo de 1959,cursando 1er.año,hijo de Elsa DIAZ de MARTINEZ,oriental,casada,de 40 años de edad, y de Manuel MARTINEZ FERNANDEZ, empleado de PLUNA en el Aeropuerto Nal.de Carrasco;con los cuales reside en Haití Nro.1581.- 6)Alcides GONZALEZ DELGADO,oriental,de 17 años, nacido en Mdeo. el día 27 de Noviembre de 1959,cursando 4to.año, con Céd.de Ident.Nro.1525.270,empleado en Peletería sita en Conciliación casi Aurora,domiciliado con sus padres,Adela D.GONZALEZ MARTINEZ,oriental,casado,de 46 años de edad,overloquista en su domicilio-,y Alcibíades GONZALEZ MARTINEZ, mecánico de ANDET,Casa Central de Dante y Joaquín Requena; en Conciliación Nro.3985,Apto.2; y 7)Daniel HERNANDEZ RODRIGUEZ,oriental,de 16 años de edad,con Céd.de Ident.Nro.1.661.576, nacido en Montevideo el día 9 de Mayo de 1958,cursando 2do. año,empleado en"Boutique"sita en Avda. 18 de Julio Nro.1044,durante el día;hijo de José Artigas HERNANDEZ, CANOBRA,oriental,casado,de 48 años de edad,empleado de la Construcción,en la Empresa"Tieger y Braselli" ,en la obra de Guayaquil y Juan Benito Blanco;y Amelia RODRIGUEZ ;labores;con los cuales reside en la calle Honor Nro.70 del barrio Nuevo París,casi Julián Laguna.-

Como anoche un equipo con un Sub.Crio. y personal subalterno,no pudo entrevistarse con las autoridades liceales;esta mañana un equipo a cargo de un Oficial Principal y personal a sus órdenes,se trasladó al Liceo de mención,donde un jerarca informó que se había entrevistado con la Sta.Sub.Directora,la que expresó que con respecto al comportamiento de los alumnos era normal, a excepción de un tal Vladimir NAIDENOV GILSON;el cual era un tanto rebelde en sus actitudes;no obstante lo cual,no podía precisar con exactitud,quienes era los promotores de realizar una manifestación en protesta por las medidas adoptadas por esa casa de estudios. A su vez fueron traídos a éste Departamento,los estudiantes:Jorge Mariano CABEZUDO ABERO, oriental,soltero,de 18 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro. 1.523.810,nacido en el Dpto.de Montevideo,el 25/6/956,domiciliado en José María Vidal Nro.427,Apto.1.,cursando 4to.año;empleado en la Cía."SALVADOR LIVIO IMPORTANCIONES",sita en la calle Yaguarón Nro. 1591; y Carlos Alberto CARVALLO AMORIN,oriental,soltero,de 18 años de edad,titular de la Céd.de Ident.Nro.1.397.168;cursando 1er.año, empleado de la Compañía "HELGUERA Y MORIXE",sita en la calle Galicia Nro.1015,(Barraca al por Mayor).-

Reinterrogados los estudiantes en forma individual,expresaron que no se les permitió la entrada a clase,debido al cabello largo, de lo cual ya habían sido advertidos la semana pasada,siendo contestes todos en afirmar que en ningún momento era sus ánimos el de realizar actos de protesta,por las medidas enunciadas;que se retiraron en grupos hacia la parada peatonal de Avda. Agraciada y Valentín Gomez a los efectos de ascender a las diferentes omnibus,con destino a sus casas,cosa que no lograron,que fueron detenidos por una patrulla policial en dicho lugar.- De todo esto fué enterado el Sr.Juez de Menores de 1er.Turno ,quién dispuso que los menores permanecieran en éste Dpto,y se le enviara Memorandum explicativo,lo que se hizo c/Mem.Nro.799.-Cabe agregar,que a la hora 16.00 del día de la fecha, un Oficial Principal,conjuntamente con dos Agentes,realizaron una inspección en la calle Laguna Merin Nro. 5537 domicilio del detenido CARVALLO AMORIN,en presencia de la madre del mismo,Sra.Blanca AMORIN de CARVALLO, oriental,casada,de 49 años de edad;con resultado ne...///

////.....gativo. También se realizó una inspección con resultado negativo en la casa de Jorge Mariano CABEZUDO ABERO, en la calle José María Vidal Nro.427, Apto.1, en presencia de su madre, Inés Beatriz ABERO de CABEZUDO.-

A la hora 22.55, comunicó la Dra. Ballestrino, Juez Letrada de Menores de 1er. Turno, al Sr. Titular del Departamento, que los menores fueran entregados a sus padres con las prevenciones del caso, debiéndose ajustar a las disposiciones vigentes.-

Cabe agregar, que los mayores detenidos continúan en la misma situación, a disposición de la superioridad por orden del Titular del Dpto.-

+0+0+0+0+

1941.
10.20.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

De acuerdo a una comunición telefónica procedente de Seccional 1era. de que en la misma se encontraba se encontraba una persona que estaba requerida, de nombre José Luís RODRIGUEZ LOPEZ, el que estaba requerido por integrante de la Organización Subversiva "M.L.N.(Tupamaros)"; se concurre a dicha Seccional, conduciendo detenido a esta Oficina al citado RODRIGUEZ LOPEZ, el que es oriental, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Agustín Muñoz Nro.4057, con Céd. de Ident. Nro.1.084.190, desocupado, quién al parecer no sería la misma persona que se busca por B.O.D. Nro. 24.250, Art. 1ero., Inc. 40.-

Ampliando lo anteriormente expuesto, el que al parecer sería el requerido 601, por Oficio 282, Expediente 46.610, se consultó al D3, donde se informó que el sedicioso requerido José Luís RODRIGUEZ, Requerido 601, ya se encuentra recluído en la Carcel de Libertad.-

También se consultó al Servicio de Inteligencia de Defensa, (S.I.D al Telefonista de Turno, el cual informó que el sedicioso José Luís RODRIGUEZ, (a) "Roque", Céd. de Ident. Nro.1.336.086, de profesión metalúrgico, nacido el 6 de Mayo de 1949, con domicilio en Pirineos Nro.2816, Apto.1, ya fué detenido y esta en la Carcel Militar Nro.1.-

En base a estos datos y el Album de Fotografías de detenidos, se estableció fehacientemente que la persona detenida: RODRIGUEZ LOPEZ, no tiene nada que ver con el requerido; por lo cual recobró su libertad por orden de la Superioridad.-

==========

1942.
14.00.- -CONDUCCION DE DETENIDO A JUZGADO MIL. DE STO. TNO.-

A la hora mencionada, del día de la fecha, un Agente de éste Departamento condujo al Juzgado Militar de 4to. Turno, a declarar, al detenido: Alfredo PORLEY CORBO; regresando a la hora 17.40, con el mismo, a Carcel Central, 4to. Piso.-

==========

1943.
20.30.- DETENIDO CON MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Procedente del Grupo Especializado, a la hora 20.30 registra entrada en esta oficina, Jaime Idelfonso SECCO GARCIA, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Avda. 8 de Octubre Nro.2816, estudiante libre de 1er. año de Derecho y empleado de la Panadería "Marúsita en Costanera, frente al Parque Posadas, vive con los padres, Joaquín SECCO GARCIA, jubilado del Banco de Cobranzas, y Susana GARCIA AROCENA; labores; quién de acuerdo al Memorandum Nro.217 de la fecha, de dicha Dependencia; fué detenido por la custodia del Sr. Ministro de Educación y Cultura, cuando éste penetraba al local del dia....//

.X///...rio "EL PAIS" (Plaza Cagancha;pués avanzaba detrás del mismo y leyendo un libro de la Revolución Argentina,del autor Ernesto Soldar,impreso en Argentina. Al pasírsele revista se le encontró dentro de un portadocumentos papeles con distintas direcciones de Compañías Americanas;declarando en primera instancia, que los había confeccionado para facilitar el reparto edo Boletines mensuales publicados por la Empresa Consultoría Económica "OICO S.A.",sita en Rincón,no recordando el número;cercano al Consejo al Consejo de Primaria,donde trabaja un hermano del mismo,de nombre:Joaquín SECCO GARCIA;obteniendo una remuneración por cada entrega .- El D-3, informó que el causante registra allí:"En 1971 "detenido por pegatina a favor del Partido Socialista,incitando "a un Paro General."-.Se ampliará.-

==========

1944.
CORRESPONDE A LA HORA:18.00 DEL DIA DE LA FECHA.- AMPLIACION DEL NRAL.1932 DEL DIA DE AYER.- (P:de Información Nro.550/74).-

A la hora de mención del día de la fecha,un Sub. Comisario de éste Dpto. y otro Sub.Crio.perteneciente al D-3; concurrieron a la finca de 21 de Setiembre Nro.2969;pudiendo comprobar éste último,que dicho aparato transmisor-receptor se encuentra en perfecto estado de funcionamiento,no apreciándose si era utilizado o no.-

Enterado 701 de lo que antecede,dispuso se le diera cuenta al Juez actuante,Felipe Paulós,para lograr la incautación de dicho aparato,notificándose al causante que tiene 24 horas de plazo para retirar la antena del mismo,el cual no puede ser movido del lugar.- Dicho procedimiento pasó al D-4,por Memorandum Nro.800 de la fecha,por disposición de 701.-

=====

1945.
AMPLIACION DEL NRAL.1936 DEL DIA DE AYER.(Llamada telefónica anónima.)

Ampliando dicho parte, a la hora 16.00 del día de la fecha, un Oficial Principal y dos Agentes se dirigieron a los Talleres Gráficos donde se edita el "Semanario MARCHA",en la calle 25 de Mayo Nro.522,entrevistando al Director del Mismo,Sr.Héctor Pascual PALADINO ARMENTANO,oriental, casado,de 34 años de edad,domiciliado en Maggiolo Nro. 572,Céd.de Ident.Nro.907.332;quién informó que próximo a la hora 03.00 de la madrugada de ayer,el Sereno José PASTORINO GARCIA,recibió por el teléfono 91-17-50,una llamada anónima de una voz masculina que le manifestó que iban a poner una bomba en el lugal ,dicho lo cual cortó la comunicación sin otros comentarios que pudiera dar la pauta de quién o quienes eran los autores o presuntos autores.- Agrega el dicente,que lo tomaron como una broma,pero igualmente denunciaron el hecho en Seccional 1era.para que esta les preste una vigilancia en el lugar para prevenir cualquier atentado.Resultó clave 43.-

===========

1946.
AMPLIACION DEL NRAL.1917 DE FECHA 10/8/de 1974.-(Rapiña Y Priv.de Libertad.)

Relacionado con una rapiña ocurrida el día 9 ppdo. en una Clínica de la calle Guayaquil Nro. 3341;posteriormente un equipo a...

5)

///...cargo de 760,a travéz de las diligencias que se realizan indagando el hecho-se inspeccionó con resultado negativo sin ubicar papeles o fotos comprometedoras,la finca de la calle Asamblea Nro.4629,domicilio de una paciente de aquél Consultorio,Sta.Isabel Haydée DIANA ROLAN,oriental,soltera,de 34 años de edad,Céd.de Ident.Nro.881.580,Bibliotecaria del Instituto,sito en Julián Laguna y Artecochea,desde hace 4 años;poseyendo la misma en el Dpto.3 una anotación que dice:"5/10/71.S.I.D.Bibliotecaria Interina Instituto Normal." "Hace reuniones." "Movimiento "26 de Marzo" "Anarquista Activa".-

La nombrada ,el día del hecho debía ser intervenida(accidente de nariz)en horas de la mañana,pero al menstruar quedó diferida la misma.No obstante ello,concurrió a las 19.00 hrs. a entrevistarse con la misma el Dr. PERA ERRO sobre la operación de que debía ser objeto y para continuar el procedimiento se trató de ubicarla,cosa que se hizo en la forma anteriormente expuesta,siendo entonces emplazada a concurrir a éste Despacho,lo que hizo a las 18.00 horas del día de la fecha, acompañada de su novio-Alberto RODRIGUEZ FONTON,oriental,soltero,de 34 años se edad,Céd.de Ident. Nro.903.603,-Profesor de Matemáticas en Liceo 19(no coincidiendo su filiación con los buscados).- Interrogada que fué,la DIANA ROLAN,expresó que el jueves 8 del actual,por el motivo antes apuntado,llamó telefónicamente al Dr. PERA,siendo atendida por la esposa del mismo a la cual le comunicó lo que padecía y que por ello no podía ser intervenida;que pese a ello,posteriormente,el viernes alrededor de las 19.00 hrs.acudió al Consultorio acompañada de su novio,lo que éste corroboró, en el automóvil de la misma,un N.S.U. matrícula Nro.268.518,a verificar el aviso y a la vez solicitar una nueva fecha,retirándose luego sin notar nada anormal allí ni en sus alrededores. Agregando a la voz ser demócrata,según expresó,no habiendo intervenido nunca en actividades contrarias al régimen de Gobierno.Por su parte RODRIGUEZ FONTON, (sobrino de un Oficial Superior de las F.F.C.C.),manifestó conocer a su prometida desde hae 13 años ,sin que participe en grupos contrarios al Gobierno.- Posteriormente,y previa consulta con el Señor Director,aquella se retira de la Oficina;careciendo también su acompañante de anotaciones o antecedentes.-

===============

1947.
22.00.- -SERVICIO-
A la hora indicada se apostó el servicio en la finca de Julio César Nro.1230,con dos Agentes de éste Departamento.-

=========

1948.
22.30.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
A la hora indicada registran entrada en esta Oficina,procedentes de Avda. 18 de Julio y Convención (Bar "El Quijote"),Rómulo Alfredo FRUGONE LLANES,oriental, soltero,de 20 años de edad,domiciliado en Zorrilla de San Martín s/n, y Elías Regules (Playa Pascual-Dpto. de San José)con Céd.de Ident.Nro.1.789.105,desocupado;y Ana María MACEDO VIERA de BRITOS, oriental,soltera,de 20 años de edad,domiciliada en Zorrilla de San Martín s/n y Río de la Plata (Playa Pascual-San José),titular de la Céd.de Ident.Nro.242.455,empleada de..//

///...la firma "BARBOZA Y CIA.",sita en Rincón Nro.532,los que fueron detenidos por dos Agentes,pertenecientes al D-3, y Ofic.de Guardia de Investigaciones,respectivamente; en el interior del Bar mencionado;donde se hallaban en actitud sospechosa.- Al revisar las pertenencias de ambos,los funcionarios actuantes hallaron en una agenda que portaba FRUGONE,entre otras anotaciones,una cuyo texto reza:"WILSON -GUTIERREZ RUIZ, de parte de Sra.FERREIROS.-" " CAFE TORTONI,-" "AVDA.DE MAYO 825 (al fondo).-" "LUNES A VIERNES//19 a 21 HS.".-

Indagado al respecto por dichos funcionarios,se negó a dar explicaciones,por lo que procedieron a detenerlos y conducirlos a éste Departamento,enterandi del mismo al Sr. Titular,quién dispuso que se prosiguieran las averiguaciones.- Indagado en esta Oficina el detenido FRUGONE expresó que anotación de marras la efectuó en la tarde de hoy,habiendo sido proporcionados los datos por el padre de su novia,llamado:Rubí Manuel (a)"Rubon",quién es empleado de la firma "NORTON-ROUX S.A." sita en Colonia casi Yaguarón;quién a su vez los obtuvo de una persona de su amistad.Agrega que hasta hace pocos meses cursó el 2do. año de Facultad de Medicina,abandonando los estudios para trasladarse a la República Argentina a trabajar,siendo esa la razón de esos apuntes;pués según le dijera su futuro suegro, si tenía dificultad para conseguir trabajo o alojamiento,debía entrevistar a esas personas y por su intermedio solucionar sus problemas. Asimismo expresa,no haber tenido nunca militancia política ni gremial,ni ser simpatizante de ningún sector determinado.-A su vez la detenida MACEDO corrobora lo expresado por su novio,negando tambíen militancia política o gremial.-

Consultado el D-3,Ident.Criminal, y Requisitorias;se tuvo conocimiento que los causantes no se encuentran registrados en los respectivos ficheros.-

Resta mencionar,que los mismos permanecen detenidos a disposición de la Superioridad por orden del Sr.Titular del Departamento;quién asimismo dispuso que no se efectuara inspección en los domicilios debido a la lejanía en que se encuentran ubicados.-

Se ampliará.-

=============

DETENIDOS: 10.- (4to.Piso de C.Central.)

1)Rodney ARISMENDI CARRASCO:8/5/74./Aver.P.C./J.M.I.3er.Tno.-
2)Rodolfo PORLEY CORBO:3/7/74/Averiguación/J.M.I.6to.Tno.-
3)José MALLADA FERNANDEZ:15/5/74/ídem / J.M.I.4to.Tno.-
4)Jorge ALVEZ SERVIAN:11/8/74/Req.460/M.L.N./A disp.de la Sup.-

=============

(En éste edificio)

1)Rodolfo GUADALUPE PEREYRA:15/7/74/Averiguación/J.M.I.4to.Tno.-
2)Jorge CABEZUDO ABERO:13/8/74/.........ídem/A disp.de la Sup.-
3)Carlos CARVALLO AMORIN:13/8/74/.......ídem/ " " " " "
4)Jaime SECCO GARCIA:13/8/74/...........ídem/ " " " " "
5)Rómulo FRUGONE LLANES:13/8/74.........ídem/ " " " " "
6)Ana MACEDO VIERA de BRITOS............ídem/ " " " " "

=============

ALLANAMIENTOS:5.- (Nrales:1937;uno; 1938,dos;1940;dos.-)
VIGILANCIAS:1.- RATONERAS:S/N.-

HORACIO [illegible] BRESQUE
SUB.CRIO.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:________________

M E M O R A N D U M

Ref:Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.
.-.-.-.-.

Montevideo, agosto 12 de 1974.-

(1928)
Hora:02:00'.-CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada el Sr.Oficial Principal en funciones de Sub-Comisario de este Departamento,procedió a controlar el servicio apostado en la finca No.1230 de la calle Julio César,domicilio del Sr.Rector del CONAE, Ing.Edelmiro Maño,sin novedad.-

(1929)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio de Julio César No.1230, sin novedad.-

(1930)
AMPLIACION NRAL.1847 DEL DIA 31/7/74.PROCEDIMIENTO 110.-

Referente a diligencias realizadas sobre Parte de Información Especial No.586/74 sobre movimientos de cajones en finca de apartamentos de la calle Carlos Berg No.2431,un Sr.Sub-Comisario con personal a sus órdenes,al encontrar el apto.603,el portero del Edificio: Rogelio ALVARIZA OLIVEIRA,oriental,viudo,de 75 años de edad,C.I.No.1.563.242,allí residente,informó que en el mismo figura como inquilino una Sra.de edad, María de AITI(unicos datos que posee),quien al enviudar hace aproximadamente un año,se fue a vivir a Buenos Aires (Rp.Argentina),concurriendo en contadas ocasiones de visita por breves horas,abonando un alquiler mencual de $ 900.oo(novecientos pesos),siendo el propietario el Sr.Germán BERTOQUI,cuyo domicilio no conoce,(tampoco se ubicó en la Guía Telefónica) y quien a su entender á iniciado el juicio de desalojo de aquella.- El apto.601 se encuentra cerrado,figurando como inquilino el Referido Teófilo PERCIVAR,quien se mudó hace varios meses,no sabiendo exactamente para donde.- En el apto.604,figura de inquilino Federico WOLFF,que reside en la ciudad de Bs.As.,su profesión es actor teatral y no ha venido a Montevideo,permaneciendo dicho apartamento cerrado.- En el apto.602 se domicilia Francisca Saura MARTINEZ, la nombrada en el diligenciado ampliado,siendo la informante en primera instancia,no aportando nada nuevo en ésta oportunidad.- Con respecto al nombrado en el Parte de Información que motivó estas actuaciones,se estableció que es: Teófilo PERCIVAR GRATWOLH, C.I.No.639.648 Oficial 1ro.de las Oficinas del Bco. Hipotecario de Avda.18 de Julio y Vazquez,trabajando de 05:30' a 13:30' horas,pero hace unos días viene faltando con aviso en forma consecutiva,careciendo de anotaciones en el Dpto.3.(Fichero), al igual que las demás personas nombradas,a excepción del actor..//

////.....teatral que figura con la siguiente anotación: Federico WOLFF ARET, Comunista C.I.No.1.781.851, nacido en Berlin Alemania, el 8 de mayo de 1926, poseyendo Carta de Ciudadanía No.60.925 del 2 de mayo de 1963; varias anotaciones, declaraciones Comunistas; ocupa cargo en Comité de Frente de Teatro, Solidario con la Revolución Cubana; firmante de manifiestos en el ex-diario "El Popular" conjuntamente con maestros, profesionales y artistas; se publica una carta que enviara el causante desde Cuba a sus familiares, elogiando el régimen Castrista y diciéndo entre otras cosas: "Hacer lo de Cuba, cueste lo que cueste, hay que conseguir un Fidel"; realizó viajes a Praga, Cuba, Chile, Suiza, etc.-

A/N

(1931)

AMPLIACION NRALES: 1727 y 1742 DEL 15 y 17/7/74 RESPECTIVAMENTE.-

(Detenido en averiguación).-

Sobre el detenido, ex-Profesor de Secundaria: Rodlfo GUADALUPE PEREIRA, que por orden del Sr. Juez Militar de 5to. Turno, fuera llevado allí a declarar en la tarde de hoy, una vez en dicho Juzgado, su titular pasó los antecedentes al Jdo. Militar de 4to. Turno, por lo que será llevado a declarar ante dicho Magistrado el día 14 del corriente mes, a la hora 09:00'.-

(1932)

AVERIGUACION SOBRE PARTE DE INFORMACION 550/74.-

Por Parte de Información Especial No.550/74 (C.G.E.) de julio ppdo., se informa que en el Edificio de Tomás Diago 659-apto.402, se domiciliaba un Sr. Zenino y existen referencias que en horas de la noche entre las 02:00' y 03:00', había movimientos de personas, además habían colocado un cable aparentemente clandestino hasta otra residencia sita en 21 de Setiembre 2969.-Ante ello un Sub-Comisario a cargo de un equipo, y 3 Agentes (uno chofer), concurren al lugar; 1) en Tomás Diago 659 apto.402 se inspeccianá la finca con la autorización de quien se hallaba presente, supropietaria Sra. Antonia Maxima Ynbriaca Pereira de ZENINO, oriental, casada, de 74 años, titular de la C.I.No.625.524, de profesión Labores, con resultado negativo, haciendo saber que alguna vez alguna vez su hijo el Dr. Miguel ZENINO YNBRIACA, hace reuniones con amigos.- 2) referente al segundo punto, se trata de un tensor colocado que va de las azoteas del Edificio Miami (Tomás Diago 659) y cruzando la calzada de esa vía de tránsito, va a la del Edificio Tropicano (21 de Setiembre 2969=ambos inmuebles quedan emplazados en esa esquina=; del apto.501 (5to.Piso ap.1) de la última finca, sale un cable que se une con el indicado tensor, realizandose en dicho apartamento una inspección, en presencia y con la autorización de la Sra. del propietario Ema Raquel BERTINAT CUTINELLA de PAULO, oriental, casada, de 35 años, C.I.No.1.529.212); Maestra de la Escuela de Recuperación No.239 (Prado), pudiendose establecer que su esposo: Julian PAULO BARIANI, oriental, casado, de 42 años, empleado del Aserradero "El Puntal" sito en Gral. Pagola y República, tiene un equipo de Radio-Aficionado, el cual se pudo apreciar, al parecer se ...////

/////.....encuentra desconectado y ese cable es la antena del mismo y el tensor fue puesto a los efectos,agregando que el mismo no funciona y le retiraron la característica (CX6CR) en el año 1972 cuando el mismo fue detenido y posteriormente remitido por la Justicia, y que al encontrarse en la actualidad en libertad estaba gestionando nuevamente el permiso correspondiente ante la Dirección de Telecomunicaciones.-Consultado el D.3.(Fichero),informa: Felipe Julian PAULO BARIANI; Empleado Bco.Hipotecario-Organización "MLN"-Suscritor de "Novedades de Moscú,Tiempos Nuevos y Literatura Soviética"-Remitido por el Dpto.4-31/12/72-J.M.I.1er.Turno:"Art.152-C.P.O.-"Tentativa de Asistencia a la Asociación para Delinquir-Delos cómplices".-Libertad vigilada desde el 29/5/973.- Ena Raquel BERTINAT CUTINELLA de PAULO,-Maestra-Detenida conjuntamente con su esposo y puesta en libertad por orden del Sr.J.M.I.1er.Turno.-

(1933)
AMPLIACION NR.LES:1915 DEL DIA 9/8/74; Y 1925 DEL DIA DE AYER.-
(DETENIDO REQUERIDO POR JEFATURA DE POLICIA DE SALTO).-
A través de diligencias realizadas,se estableció que la persona mencionada por el detenido,como que le avisara del allanamiento, lo era: Roberto Julio GOMENZORO JOSMAN,titular de la C.I.No.1.009-066; y de la Credencial Cívica B.C.A. No.48.455,domiciliado en la calle Nelson 4484,entre Amsterdam y Colombes,estableciéndose que en el Dpto.3.(Fichero),figura el mismo con la siguiente anotación: "Afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía".- 1)-10 de Set.de 1971,viaja de Bs.As. a Montevideo vía PLUNA,junto con Ricardo VESCOVI DARISCURRENA.-2)Por Cdo.766 del 15/3/73 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el causante logró huir cuando se iba a establecer un "contacto" en Millán y Ariel. Pertenece a la Columna "70".- 3)-22 de Marzo de 1973 por Cdo.773 del 21/3/73 de la Of.de Prensa de las FF.CC. se requiere su captura.- 4)-23/3/73: El S.I.D. por Requisitoria No.13/73 del día 17/3/73 reitera su Captura.El mismo está señalado con el No.634 en la mencionada requisitoria.- Se reinterroga en actas al detenido ALVEZ SERVIAN,corroborando su anterior exposición ante el titular del Dpto.(760);desdiciéndose en lo que respecta a su conocimiento con el allanamiento de la calle Ciudadela,expresando que en la oportunidad del procedimiento,realizó una llamada telefónica a la finca(su domicilio) y no recibió la contestación en "clave" como estaban todos combinados,conociendo de esa forma el hecho,por lo que trató de desaparecer,pernoctando esa noche en la Facultad,para luego ausentarse en la forma ya detallada en el parte ampliado.- Sobre los familiares del causante,que según él, están afincados todos en la ciudad de Salto,en la calle Viladebó No.1142 (careciendo en Montevideo);sus padres:Pedro ALVEZ,empleado de UTE; madre: Elsa SERVIAN de ALVEZ,labores; sus hermanos: Juan Edgardo radicado en Bs.As.,trabajando en una empresa de Camiones; Luis César domiciliado en Salto,empleado del Liceo de la zona "Este",también en Salto; Eduardo María y Fernando,ambos menores,estudiantes en la Escuela Industrial y escolar-respec...///

///////.....tivamente.-Consultado el Dpto.3 (Fichero), se encuentra Luis ALVEZ, con la siguiente anotación: Domiciliado en Salto, calle Uruguay 1416, integra una relación de personas que hicieron pública su oposición a la Ley de Enseñanza del P.E. en Salto, alegando que la misma es autoritaria, impuesta por políticas que ponen en relieve, que es solo uno de los peligros de la Ley de Enseñanza; mientras que los demás carecen de antecedentes.-Con respecto a lo antes expresado, el detenido manifestó que se trata de su hermano Luis César, que es empleado del Liceo.-

1934)
Hora:20:25'.-ESTUDIANTES DETENIDOS POR NO ACATAR DISPOSICIONES EN VIGENCIA.-

A la hora mencionada, la Seccional Policial 18va., hace saber a este Departamento, que registran entrada en esa Oficina, procedentes del Liceo No.16, sito en Avda.Agraciada 3634, los siguientes estudiantes: Daniel HERNANDEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 16 años de edad, C.I.No.1.661.576, nacido el 9/5/58; hijo de José y Ana, domiciliado en Honor No.70; Julio César EGUILUZ HERNANDEZ, oriental, soltero, de 17 años, hijo de Jaime y Zulma, C.I.No.1.520.009, nacido el 19/9/56, afincado en Carlos Ma. Ramírez No.813; Alcides GONZALEZ DELGADO, oriental, soltero, de 17 años, nacido el 27/11/59, hijo de Alcibíades y Adela, domiciliado en Conciliación 3985 ap.2.; C.I. 1525.270; Jorge Mariano CABEZUDO ABERO, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en José Ma. Vidal No.427.ap.1; Vladimir NAIDENOV GILSOV, oriental, soltero, de 17años, nacido el 14/2/57, domiciliado en Bogotá 3154, C.I.No.1.407.436; hijo de Baldomero y Nelly; Carlos Alberto CARVALLO AMORIN, oriental, soltero, de 18 años, domiciliado en Julian Laguna 5537, C.I.No.1.397.168; Charles Olfeo BARRIOS DE LOS SANTOS, oriental, soltero, de 15años, domiciliado en Emilio Romero 275, C.I.No.1.475.112, hijo de José Luis y María del Carmen, nacido el 26/6/59; Héctor Daniel RIAL HERNANDEZ, oriental, soltero, de 13 años, C.I.No.1.681.048, nacido el 18/11/60, domiciliado en Pasaje E 2210, hijo de Glisina Celeste y Héctor; Jorge Fernando MARTINEZ DIAZ, oriental, soltero, de 15 años, domiciliado en Haití 1581, C.I.No.1.460.392, nacido el 14/3/59, hijo de José y Elsa.-Ello se debió a que momentos antes, la Sub-Dirección del citado Liceo, solicito a ésa Policía la intervención, en razón a que los arriba mencionados, no les fue permitida la entrada a clase por tener el cabellos sumamente largo, habiendo sido advertidos en reiteradas oportunidades de que debían proceder a cortárselo, de acuerdo a las disposiciones vigentes que a los fines se establecieron por parte de las autoridades de Enseñanza Secundaria.-El personal de la referida Seccional, al mando de un Sargento, que concurrió a tal efecto, fue informado del hecho por la citada Sub-Directora, Srta.Elsa PICOS ALVAREZ, oriental, soltera, de 43 años, domiciliada en Pilar Costa 234, C.I.No.589.547, quien expresó que los causantes se encontraban en el exterior del local Liceal, al parecer molestando al resto del estudiantado, ignorando los motivos de su permanencia allí, ya que a clase no se les permitió asisitir, agregandose, que al parecer los detenidos se encontraban dispuestos a realizar una manifestación, según lo expresado por uno de ellos, quien no pudo ser....////

//////.....identificado, y además por haber destratado de palabra al Portero de dicha casa de estudios, el Sr. Wildo ROMERO BANDERA, oriental, viudo, de 41 años de edad, C.I.No. 352.878, domiciliado en Coronel Raíz 2802.- A la hora 22:00' del día de la fecha, el Sr. Comisario Jefe de este Departamento, se comunicó con el Sr. Sub-Comisario de Guardia de la referida Seccional, informándole que los detenidos menores de edad fueran entregados a sus padres, y que en el día de mañana a la hora 09:00' comparezcan en este Departamento; y sobre los 2 mayores de edad, que permanezcan en calidad de tal, hasta ulterior resolución Comando.-

(1935)
Hora: 22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Julio César No.1230: 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.-

(1936)
Hora: 22:15'.-LLAMADA TELEFONICA ANONIMA.-

A la hora 22:15' de la fecha, comunicó un Agente de la Seccional 1ra, que en la misma denunció el Sr. José PASTORINO GARCIA, oriental, casado, de 27 años, domiciliado en Piedras 522, que a la hora: 03:00' de hoy recibió una llamada anónima, en la que una voz masculina le anunció que colocarían una bomba en la Imprenta del Diario "Marcha", ubicada en la dirección antes mencionada.-Se ampliará.-

DETENIDOS....5.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO... 8/5/74.-Averig.P.C.- J.M.I.3er.Turno.
2..RODOLFO PORLEY CORBO........ 3/7/74.-Averiguación-J.M.I.6to.Turno.
3..JOSE MALLADA FERNANDEZ......15/5/74.- Idem J.M.I.4to.Turno.
4..JORGE ALVEZ SERVIAN.........11/8/74.-Req.460 MLN-A disp.de la Sup.

En este Edificio.-

5..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA...15/7/74.-Averiguación.J.M.I.4to.Turno.-

.-

ALLANAMIENTOS:....2.-(Nral.1932).-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.-.-.-.-

Sub-Comisario:
HOMERO VIA BERGUE.-

050

3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: ______________

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-
.-.-.-.-.

Montevideo, agosto 10 de 1974.-

(1917)
CONSTANCIA SOBRE RAPIÑA Y PRIVACION DE LIBERTAD.-

Siendo la hora 22:45' del día de ayer, se tuvo conocimiento en esta Oficina por intermedio de la Seccional 3ra., que se había presentado en dicha repartición, el Sr. Luis Alberto DEARMAS GONZALEZ, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Arazá S/N y Nutria (Balneario Salinas-Dpto. de Canelones), titular de la C.I. No. 829.450, denunciando que a la hora 21:00' de la fecha (ayer), en circunstancias que circulaba por la calle Colonia, conduciendo el taxi Mat. 40.226, al llegar a Cuareim, fue detenido por 2 N.N. de 25 a 30 años de edad, uno de ellos de estatura mediana, cutis morocho, cabellos negros, de bigote, y el otro con el rostro cubierto con una bufanda, los que ascendieron al vehículo (el 1ro. adelante y el 2do. en la parte posterior), solicitando ser llevados hasta Maldonado y Yaro.-Una vez allí, el primer N.N. extrajo de entre sus ropas una Pistola, al parecer Cal. 9mm, con la que amenazó al deponente, haciendose cargo del volante y efectuando el siguiente recorrido: Yaro; Chaná; Pablo de María; Colonia; Tacuarembó; Avda. Uruguay hasta Florida, donde el N.N. que viajaba en el asiento trasero desciende junto con él denunciante, prosiguiendo el otro con el rodado.-Desde allí su custodia lo conduce hasta el Cine "ARTIGAS", sito en la calle Andes y Colonia, penetrando al mismo aproximadamente a la hora 21:30', y permaneciendo allí hasta la hora 22:15', momentos en que el N.N. le expresa que se va a retirar, debiendo quedar el deponente, unos 15 minutos más, luego de lo cual puede ir a Palmar y Juan Paullier a buscar el vehículo, lo que DEARMAS cumple, hallando el rodado en el lugar que le indicara el N.N., por lo que en el mismo se dirigió inmediatamente a efectuar la denuncia.-
Indagado en este Departamento, el causante corroboró lo antes expuesto, agregando que ante una pregunta suya, recibió como contestación: "que ambos eran integrantes de una Organización", pero sin especificar cual, y que el vehículo lo necesitaban para hacer un traslado.-Asi mismo expresó que el aparato del taximetro en el momento en que halló el coche, marcaba la suma de $ 2.570.00.-, por lo que presume que el recorrido no fue muy largo, agregando que su custodia le entregó la suma de $ 5.000.00. como pago del viaje realizado.-Al no haberse solicitados los servicios de la Dirección Nal. de Policía Técnica por parte de la Seccional actuante, se hizo efectivo el pedido desde ésta, concurriendo un equipo, el que efectuó una inspección en el rodado, con resultado negativo.-Cabe agregar que anteriormente a estos hechos, siendo la hora: 21:22' comunicó la Seccional 5ta. que a la hora 19:30', en Mercedes y Germán, ..//

(2)

/////.....Barbato, 2 N.N. que dijeron ser"Policías",detuvieron el automóvil Matrícula 252-322 conducido por Gastón Dalmiro NAPOLI LUNGO,oriental,casado,de 63 años,domiciliado en Simón Bolivar 1529,Gerente Gral.de ALBROIS SA.,intentado llevarse el rodado para un "operativo",pero desistiendo al no lograr ponerlo en marcha,alejándose del lugar,por lo que el Sr.Titular del Departamento,dispuso que se citara al Sr.NAPOLI para éste,-Llevado a cabo el reconocimiento fotografico por parte del Sr.DE RMAS,el mismo no arrojó resultados positivos.-En el día de hoy y por Memorandum No.901 con fecha del día de ayer,la Seccional 10ma.,dá cuenta de una rapiña llevada a cabo en la finca No.3341 de la calle Guayaquil.-Consecuente con ello y de acuerdo a una orden impartida por el Sr.701, un Sr.Sub-Comisario y personal de este Departamento,concurrió al lugar,dónde se indaga al damnificado: Dr.Enrique José PERA ERRO,oriental,casado,de 44 años, de edad,domiciliado en Avda.Brasil No.3062 ap.302, instalado allí con su Consultorio,expresando:que siendo la hora 19:00' del día de ayer encontrándose en su Consultorio atendiendo pacientes,recibió una llamada telefonica por el 78-86-72,de un N.N. masculino,diciendo ser: "FERREIRA",a quien no conoce,solicitando una entrevista personal,en razón de que por telefono no le podría explicar las causas, contesnadole,que llamara nuevamente dentro de 15 minutos,lo que así hizo el desconocido,quien al insistir,le condedió la misma para la hora:21:15' final de la consulta.-Llegada esa hora,cuando atendía a una paciente que se encontraba en la camilla,se asomó el deponente a la sala de espera,dondo entre dos clientes,puede observar la presencia de 2 N.N., 1 de ellos,con una gasa y cinta leukoplast sobre la parte media de la nariz,como si presentara una lesión;por lo que al preguntarles que deseaban y si estaban atendidos,uno de ellos se adelanta,expresandole: "soy Ferreira" al momento que extrae de entre sus ropas una pistola empavonada,al parecer Cal.7.65 la cual "montó" y se la apoyó sobre el torax,al tiempo que le manif staba: "vió como no era broma que tenía que hablar con usted",por lo que le preguntó que era lo que deseaba,respondiendole aquel: "que desaba la recaudación del día"; atento a lo solicitado,guió a éste hasta la habitación contigua enseñandole el placard donde guardaba su ropa,indicandole que en el pantalón allí colgado,en uno de sus bolsillos guardaba la suma de $ 135.000.oo.(ciento treinta y cinco mil pesos m/n) $ 120.000.oo dejados por una cliente para ser abonados a la anestesista, y 15.000.oo. de su propiedad.-Acto seguido el desconocido lo hace colocar contra la pared y dirigiendose a la paciente que se encontraba sobre la camilla,le expresó: "que estuviera tranquila" guardando el arma en la cintura,paso a revisar los cajones de los escritorios a la vez que borraba con la bufanda que usaba,las huellas dactilares que pudieran quedar, luego desarmó el aparato (auricular) telefonico,llevandose el llavero que contenía las llaves del apartamento.-Al retirarse cerraron con llave la puerta de calle,para regresar 3 minutos después a los efectos de retirar un portafolios mediano de color marrón,que habían dejado olvidado.-A esta altura de los hechos el damnificado le pregunta por las llaves y las partes del telefono diciendole aquellos que se los dejarían del lado de afuera de la puerta de calle,no existiendo en ningún momento ni violencia,ni destrozos, como tampoco palabras groseras,actuando todos con aplomo, a excepción

.....//////

/////......del que se hallaba en la sala de espera,custodiando a los pacientes y enfermera,quien aparentaba encontrarse un poco nervioso.-Agrega que los N.N. eran: 1)-de unos 28 años apto,delgado, estatura regular,cutis blanco,cabellos cortos castaños,sin bigote, afeitado,usaba lentes de aumento y armazón de metal,vestía saco azul pantalón gris y usaba bufanda larga,teniendo la voz ligeramente grave,siendo éste quien se identificó como "Ferreira"; 2) casi de la misma edad,estatura alta,con bigotes abundantes caídos,cutis blanco,cabellos negros abundantes peinado hacia atrás,siendo éste el que presentaba sobre su nariz la curación antes expresada, encargandose además de custodiar a los presentes,utilizando para tal fin un revólver empavonado,no pudiendo mencionar el calibre; en la puerta de calle,se encontraba un 3er.N.N.,jóven,estatura baja,complexión fuerte,cara redonda,cutis morocho,cabellos cortos semi crespos,no recordando su vestimenta,como tampoco precisar si se encontraba armado.-Cabe agregar que los N.N. en ningún momento se dieron a conocer como integrantes de alguna organización subversiva,expresando uno de ellos en momentos de retirarse: "que tomara lo ocurrido como el pago de un impuesto extraordinario.-Es de hacer constar que el movimientos de clientes en los días de consultas es bastante,pero que los mismos pertenecen a un 80% de las Mutualistas,siendo por ende poca la recaudación de dinero en efectivo,siendo completamente casual en la fecha haber tenido dicha suma en su poder.-Continuando las averiguaciones se pudo establecer que las personas que se encontraban en el lugar del hecho son: Paciente atendiéndose en la camilla: Luz del Carmen FURTADO (doméstica) telefono 91-70-88 Flia.KANIK,amigo (visita casual) Rene Sigfredo WOLFF TASANO,estudiante de Medicina,dom:Horacio Areco No.3568; cliente en Sala de Espera: Alicia PEDEMONTE BENVENUTO,estudiante del I.P.A.dom:Pasaje 12 de Octubre No.6261, tel:30.92.19;enfermera: Elbia LEDESMA,dom: La Cruz Dpto.de Florida,accidentalmente en Montevideo en la calle Pernambuco No.2219; y cliente: Sr.KONKE en la misma sala,del cual no tiene ningún otro dato,quien se atiende por C.A.S.M.U..-Todas esta personas fueron citadas a este Departamento,a efectos de ser indagados al respecto,debiendo ser ampliado el presente una vez que esto ocurra.-Prosiguiendo las averiguaciones;se indagó a la Encargada del Edificio,Sra.Esperanza CAMILLO CANDAL de MARTINEZ,española,casada,de 43 años,domiciliada en Guayaquil 3339 (Planta Baja),quien no recuerda su Nro.de C.I.,la cual extravió,; César Donato LARROSA LACERDA,oriental,soltero,de 39 años, domiciliado en Guayaquil No.3342 (obra en contrucción) sereno,carente de documento,ambos manifestaron no haber visto ni sentido nada anormal,no así el Sr.Guillermo BRONSTEN,oriental,casado,de 36 años,domiciliado en Guayaquil No.3339.2do.Piso,C.I.No.740.745,Industrial,quien expresó haber visto al N.N. que se encontraba en la puerta del consultorio,no dándole importancia a tal hecho,enterandose de lo ocurrido posteriormente,cuando el Dr.PERA ERRO,llamó por la ventana del fondo solicitando abrieran su consultorio,desde el exterior y dieran aviso a la Policía.-Se consultó al Dpto. 3 sobre las personas antes mencionadas,contestandose que carecen de anotaciones.-Cabe agregar que en relación al dinero, $ 120.000.-oo,se los había entregado en el día de ayer a la hora 18:15' en el consultorio,la Sra. del Dr.Zuluaga del Diario "El Dia"....../////

/////.....quien es apolitico,no habiendo tenido ninguna militancia gremial, ni estudiantil.-Posteriormente en el día de la fecha comparece en esta Oficina la persona que acreditó ser: Gastón Dalmiro NAPOLI LUEGO,cuyos datos filiatorios se brindan en el presente parte (Folio 2),quien al ser indagado en actas,expresó:que siendo aproximadamente la hora 19:30' del día de ayer,cuando circulaba por la calle Germán Barbato (ex-Olimar),en el rodado de su propiedad, Mercedes Benz Mat.252.232,a la altura de Mercedes,fue abordado por 2 N.N. del sexo masculino de unos 25 a 30 años de edad, correctamente vestidos,los cuales sin exhibirles armas,solamente le manifestaron tenerlas,identificandose como Policias,exhibiendo carnets de la Jefatura de Capelones,le expresaron que el rodado estaba requisado por lo que debía acompañarlos hasta la Seccional más próxima,a lo que accedió gustoso.-Posteriormente en la intersección de las calles Tacuarembó y Paysandú,le dijeron que parara la marcha,que necesitaban el rodado para realizar una diligencia,mientras él permanecía en compañia de uno de ellos,luego le solicitaron le explicara el manejo del mismo,a lo que accede,sin que el N.N. encargado del volante,lograra ponerlo en marcha,peso a los reiterados esfuerzos del mismo.En ese interín el otro N.N. le manifestaba que con posterioridad le comunicarían el lugar y hora en que le dejarían el auto.Como no lograra ponerlo en marcha, decidieron abandonarlo en el lugar,expresandole que dejara pasar unos 10 minutos,para luego hacer la denuncia.-Acto seguido se alejan por Paysandú en dirección al "este",agregando el Sr.NAPOLI,que los N.N. en ningun momento se dieron a aconocer como integrantes de organización subversiva alguna;aunque presume que no se trata de elementos comunes,ya que no se llevaron nada de sus pertenencias, llevado a cabo el reconocimiento fotografico,el mismo no arrojo resultados positivos.-

(1918)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio de Julio César No.1230, sin novedad.-

(1919)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes,hasta la hora 14:00'.-

(1920)
Hora:14:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio:Guardia Interna: 2 Agentes,hasta la hora 22:00'.-

(1921)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicio: Julio César No.1230: 2 Agentes.- Guardia Interna: 2 Agentes hasta la hora 06:00'.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

....//////

//////.....DETENIDOS....4.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.-Averiguación P.C.-J.M.I.3er.Tno.
2..RODOLFO PORLEY CORBO........ 3/7/74.-Averiguación.- J.M.I.6to.Tno.
3..JOSE MALLADA FERNANDEZ......15/5/74.- ídem J.M.I.4to.Tno.

En este Edificio.-

4..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..15/7/74.-Averiguación.- J.M.I.1er.Tno.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:....S/N.-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/n.-

.-.-.-.-.-

Sub-Comisario: HOMERO VAZ BRESQUE.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE IN-
FORMACION E INTELIGEN-
CIA.-Dpto.No.6.-

DESTINADO A____________

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa hechos ocurridos entre las 00:00 y 24:00 horas del día de la fecha.- - - - - - - - -

Montevideo, Agosto 11 de 1974.-

1923)
Hora 06:00.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la calle Julio César No.1230, sin novedad.-

1924)
Hora 06:00.-SERVICIO.-
A la hora mencionada se dispone un servicio, con dos funcionarios en la Guardia Interna.-

1925)
AMPLIACION Nral.1915 DEL 9/8/74.-(REQUERIDO DETENIDO POR JE-SALTO).-
A la hora 20:10 de la fecha, procedente de la Jefatura de Policía de Salto, conducido por un Cabo del Departamento No.1 y un Agente de la Secc.20a.de Policía, del antes mencionado Departamento, en la Compañía ONSA SA, es trasladado a esta Oficina, donde registra entrada a la hora 20:40' el requerido No.460-JORGE PEDRO ALVEZ SERVIAN, oriental, casado, de 24 años de edad, carente de domicilio, C.I. No.55.907(Salto) Credencial Cívica Serie J.A.C. No.3970, el que se encuentra en interrogatorio.-
Consultado el D-3, registra las siguientes anotaciones: 23/12/71, según Nota Interna No.20/71 del 8/10/71, de la Dirección Nal.de Policía Técnica, se establece que el causante integraba una nómina de personas que ocupaba la Universidad de la República y de la que fueran desalojados por personal de las Fuerzas Armadas y la Policía, se elevó el Oficio No.868/71, del Ministerio del Interior; -4/9/72, Por Comunicado 469 del 1/9/72, de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se requiere su captura por sabérsele vinculado a la organización sediciosa (Requerido No.460).-
El Servicio de Información de Defensa(S.I.D.), D-3-, por Requisitoria No.76/72, de fecha 30/8/72, se reitera la captura del causante por sabérsele vinculado al M.L.N.-4/10/73: "Ahora" publica una nómina de personas alojadas en el Hotel "Internacional", procedente de Santiago de Chile, donde figura el nombrado.-
27/5/74: A consecuencia del Golpe de Estado en Chile, el titular se refugió en la Embajada argentina en Chile, posteriormente viajó a la Rep. Argentina en calidad de asilado.-
Interrogado en forma preliminar por el titular de este Departamento el detenido ALVEZSERVIAN, realiza la siguiente exposición: Detenido el día 8 de los corrientes, por la Policía de Salto, cuando ingresaba al territorio uruguayo en la lancha de pasajeros; simpatizante del Frente Amplio, estudiaba en la Facultad de Agronomía 3er.año y ante el procedimiento policial en la calle Ciudadela 1174 Apto.703 donde
//...

056

3344

POCO LEGIBLE

../compartía el mismo con su compañero de estudios ALFONSO LLAMBI, el 30 de Agosto de 1972, se embarcó en el Vapor de la Carrera, utilizando su verdadera documentación con destino a Buenos Aires, donde vivió unos 3 meses en casa de una familia que le fuera recomendada por un amigo de nombre ROBERTO GONENZORO, empleado en la Facultad de Agronomía, no recuerda si aún está empleado, estando emplazada esa vivienda en el Barrio Belgrano Erro, a 2 cuadras de la Estación ferroviaria en la calle Sapiola no recuerda numeración y, que al salir de Montevideo llevaba $60.000.oo uruguayos producto de sus ahorros como estudiante becado y con ayuda de sus padres que están radicados en Salto.- Luego de 3 meses se fue a Santiago de Chile en Tren, alojándose en un modesto hotel del centro de esa ciudad, después pasó a una pensión -- más adecuada para su posición, encontrándose con un compañero de Facultad, de nombre PEDOQUI(25 años, alto, morocho, delgado, cabellos negros y lacios), que residía en Chile como carpintero.-Consiguió empleo en la Revista CHILE HOY, de orientación comunista, actuando como cobrador y repartidor a suscriptores.-A los dos semanas de los hechos ocurridos en Chile, se refugió en la Embajada Argentina donde habían unos 500 personas, y al mes y días, el 31 de Octubre de 1973 en un avión Militar Argentino conjuntamente con otros exilados fueron llevados a Corrientes y, para poder conseguir residencia legal en la vecina orilla contrajo matrimonio "ficticio" con una argentina de nombre OLGA MIRTA RODRIGUEZ LUZY, de 22 años de edad, alta, delgada, cutis blanca, que vivía en una pensión-no recuerda cual-teniendo los familiares en El Chaco, de donde es oriunda y, con la cual en ningún momento hizo vida en común.-

A mediados de Febrero pasado, conjuntamente con otros refugiados se vino a Buenos Aires en ferrocarril-viviendo en un pabellón hospitalario de la calle Cambato de los Pozos 2100, donde estuvieron hasta los primeros días de Abril, luego comenzó a trabajar con un pintor apellidado MAURENTE en Rivadavia al 5200 más o menos, pasando entonces a una pensión en la calle Pedro Goyena No.894, a la que pagaba con lo que percibía en su trabajo.-Finalmente y estando en esa misma pensión, resolvió, previa consulta con amigos, presentarse a las autoridades uruguayas para tratar de solucionar su situación, por lo que logró embarcarse y arribar al puerto salteño en la forma antes indicada.- Sobre el motivo de su alejamiento, expresa que como dos años estuvo viviendo en el Apartamento de la calle Ciudadela, abonando por concepto de alquiler, entre los dos, él y LLAMBI, la suma de $20.000.oo, tal el costo mensual en esa oportunidad, y que un determinado día, un par de semanas antes del procedimiento, al llegar a su domicilio se encontró con dos jóvenes, de 25 y 33 años de edad, que Llambí le dijo eran del Interior y venían a trabajar a Montevideo y como carecían de familiares pasarían alguna temporada allí y, a los pocos días arribó una pareja (la dama embarazada), con la misma causal según le dijera Llambí, pernoctando estós últimos en una cama de una plaza de las 3 que había, ya que dos eran utilizadas por el declarante y Llambí, mientras que los restantes usaban un sofá y el piso, agregando desconocer que se trataban de sediciosos, y negando rotundamente haber sido en alguna oportunidad del MLN, y, al preguntársele el porqué pasó a la clandestinidad, expresa que encontrándose una noche en la Facultad, un amigo de nombre LEONARDO (de Rocha, 22 años de edad, morocho, estatura regular, delgado, cabellos negros, sin bigote, que cursaba 2do.año) personalmente le avisó que habían realizado un allanamiento en su apartamento por lo que, pese a que desconocía la ideología de aquellos, trató de alejarse del Uruguay en la forma ya conocida, diciendo que esa no- //...

POCO LEGIBLE

.//cho estaba en la Facultad debido a que estaban inscribiendo para los próximos cursos y deseaba no perder lugar en las "colas" que se formaban para ello.-Sobre sus documentos,Cédula de identidad uruguaya y la Credencial Cívica,le fueron sustraídas en un ómnibus en -- Santiago de Chile,razón por la cual carece de los mismos,poseyendo únicamente constancias policiales.-

1926)
AMPLIACION N.--1917 DEL DIA DE AYER(RAPIÑA Y PRIVACION DE LIBERTAD ampliando dicho Parte,en el día de la fecha comparece en esta Oficina la Srta.Alicia Beatriz PEDEMONTE BENVENUTO,oriental,soltera,de 20 años de edad,domiciliada en Pasaje 12 de Octubre No.6261 (Lozica),C.I.1.325.427,Est.de 3er. año en el I.P.A.,la que interrogada en Actas,sobre su concurrencia al Consultorio Médico,sito en Guayaquí No.3341 el día viernes ppdo.a la hora 21:00;manifiesta:que hace dos meses fue intervenida quirúrgicamente,concurriendo cada quince días para su control,que ese día había consultado al Doctor en forma telefónica,diciéndole éste que concurriera a eso de las 20:00 horas.-Que siendo las 21:00 horas,penetraron a la sala de espera 3 NN,sentándose uno de ellos en tanto el restante permanecía de pié momentos después el médico indaga sobre quién había llegado,y uno de ellos que dicesér FERREIRA,entra al consultorio amenazándo al - facultativo con un arma de fuego,en tanto que otro de los desconocidos salía al exterior,el tercero sacó una pistola automática de grueso calibre.-En cuanto a la filiación de los mismos es la si--guiente:el que permanecía en la sala era de estatura baja,delgado, de 24 años,cutis blanco,cabellos negros,vestía traje oscuro y portaba lentes sin aumento.-El que penetró en el consultorio,era alto,delgado,de unos 28 años,vestía traje oscuro,de lentes sin aumento,llevaba un portafolios de color marrón.-El tercero de estatura regular,delgado,de 30 años,aproximadamente,vestía traje oscuro,cabellos castaños claro.-agrega la Srrta. PEDEMONTE,que los desconocidos en ningún momento se identificaron como integrantes de alguna organización.-Además de ella había otra persona de edad en la - sala a la espera de ser atendida.-Reconocimiento negativo.-

Posteriormente se presentó en esta Oficina la Srta.Luz del Carmen FURTADO BELEDO,oriental,soltera,de 21 años de edad,domiciliada en San José 981,C.I.1.403.090,de profesión empleada doméstica, en el domicilio fijado,la que interrogada sobre su presencia en el Consultorio antes mencionado,manifestó:que hace dos meses que se atiende en dicho Consultorio,habiendo solicitado hora,en forma telefónica al Dr. PERA ERRO,para ese día.-Indagada sobre cómo ocurrieron los hechos manifiesta:que próximo a la hora 21:30 se encontraba sobre una camilla en el interior del Consultorio,saliendo en ese interín el Dr.PERA,para luego regresar con tres personas más,alcanzando oir que uno de los desconocidos le decía al Cirujano que se pusiera de cara a la pared,mirando ella hacia atrás,notando la presencia de uno de ellos con claridad,el cual respondía a la siguiente filiación:alto,delgado,cubría su rostro con una bufanda,y lentes oscuros,no pudiendo ver los dos restantes más que a través de un vidrio,por lo que no puede aportar sus filiaciones.-Agrega que los desconocidos en ningún momento manifestaron pertenecer a alguna organización y que no vió su llevaban armas;indagada acerca de si le fue sustraído algún objeto de valor;agrega que los NN se limitaron a robarle al médico,desconectando el telféno,llevándose - las llaves del apartamento y luego cerraron por fuera.-Reconocimie

//...

POCO LEGIBLE

..//to negativo.-

Finalmente a la hora 15:00 del día de la fecha,concurre a este Departamento la persona René Sigeredo WOLFF TASÑO,oriental soltero,de 25 años de edad,domiciliado en Horacio Areco No.3568,C.I. 1.146.714,Estudiante de 6to.año de Medicina,desempeñándose como interino en el Sindicato Médico,el que interrogado en actas manifestó Que conoce al Dr. PERA,hace 3 años cuando lo vió dar clases de Cirujía Plástica en el Hospital de Clínicas en el año 1971 y en Julio del año pasado,habló con el citado médico para que le permitiera observar las operaciones que realizaba una vez por semana,concurriendo al consultorio el día viernes a efectos de solicitarle una pinza quirúrgica confeccionada en el taller de su propiedad,bosquejada y diseñada por el Dr. PERA,ya que debía tenerla como molde para construír otra para un Cirujano argentino que visitó hace pocos días al Dr.PERA,lo que acordó previamente con éste,más debido a un inconveniente mecánico de su moto llegó con retraso a la cita,realizando trabajos semejantes para diversos facultativos,cobrándo solamente el material utilizado.-

En cuanto al hecho que nos ocupa agrega que próximo a la hora 2115 DEL DIA VIERnes en el consultorio del Dr. PERA,en circunstancias en que se encontraba en un hall contiguo al consultorio leyendo unos manuscritos,,golpearon la puerta de calle que se encontraba cerrada con llave siendo abierta por un paciente de edad avanzada,desplazándose el desconocido hasta el consultorio y escritorio del Dr. PERA, dirigiéndose con voz fuerte el NN al facultativo "yo soy FERREIRA, queremos la recaudación diaria",viendo el interrogado a un NN esgrimir un arma de fuego,(revólver),amenazándo al médico el que luego penetró al Consultorio,retirando el dinero,concomitantemente otro de los NN se dirige al escritorio ,digo,queda en el hall,custodiando a la enfermera y al declarante.-Posteriormente el primer NN se dirige al escritorio donde el declarante se encuentra sentado,buscando en los cajones,luego procede con su bufanda limpiar el vidrio.-El mismo desconocido era alto,delgado,cabellos castaños,bien vestido,cutis blanco,con el rostro tapado con la bufanda.-El segundo NN penetró al consultorio quitándole al teléfono el micrófono,luego se retiran advirtiéndoles que por diez minutos no dieran aviso a la policía,dejando las llaves de la puerta y el micrófono en el jardín.-

1927)

Hora 22:00SERVICIOS.-

A la hora de mención se dispusieron los servicios:calle Julio César No.1230,dos agentes y Guardia Interna,dos agentes.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS..............5.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1.RODNEY ARISMENDI CARRASCO..8/5/74.-Averig.P.C. J.M.I.3er.Turno.-
2.RODOLFO PORLEY CORBO.......3/7/74.-Averiguación.J.M.I.6to.Turno.-
3.JOSE MALLADA FERNANDEZ....15/5/74.- idem J.M.I.4to.Turno.-

1er.Piso de este edificio.-

4.RODOLFO GUADALUPE PEREYRA.15/7/74.-Averiguación.J.M.I.1er.Turno.-
5.JORGE PEDRO ALVEZ SERVIAN.11/7/74.-Int.M.E.N.a disp/Comando.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS...S/N.....VIGILANCIAS.......1.-RATONERAS......S/N.-

OF.PRINCIPAL

NELSON RODRIGUEZ.-
Func.Sub-Crio.----

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 6.-

DESTINADO A: ______________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.-.

Montevideo, agosto 9 de 1974.-

(1909)
Hora:05:00'.-AMPLIACION NRAL.1908 DEL PARTE DE NOVEDADES DEL DIA DE AYER.-(VIGILANCIA.-)
A la hora mencionada finaliza la vigilancia que se llevó a cabo sobre la finca No.919 de la calle Gaboto, por parte de dos (2) Agentes de este Departamento.-Sin novedad.-

(1910)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada finaliza el servicio de Julio César No.1230 domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1911)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes.-hasta la hora 14:00'.-

(1912)
Hora:14:00'.-SERVICIO.-
A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna 2 Agentes, hasta la hora 22:00'.-

(1913)
Hora:16:10'.-VOLANTES.-
A la hora mencionada un equipo de este Departamento compuesto por 1 Oficial Principal y 2 Agentes, dando cumplimiento a una orden del Sr.Titular del Dpto., concurrieron al Liceo No.7 "Joaquín Suarez" sito en Jaime Zudañez No.2730 entre José Ellauri y Pedro Berro, donde al parecer se habían encontrado unos panfletos.-Una vez allí elpérsonal actuante se entrevistó con el Sr.Director de dicha casa de estudios, Sr.Luis Eduardo VALLS JIMENEZ de ARECHAGA, oriental, casado, de 57 años de edad, dom: Gabriel Pereira 3271, titular de la C.I.No.297.354, quien informo que próximo a la hora 12:00' de la fecha encontró en la entrada del Liceo, cuatro (4) volantes manuscritos, con boligrafo, con las siguientes leyendas: "PARO DE ESTUDIANTES MIERCOLES 14.- 1)CONTRA LA ESCALA DE FASCISTAS EN LA ENSEÑANZA.- 2)CONTRA LA CORRUPCION Y EL ACOMODO EN EL APARATO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.- 3)PROHIBICION DE LA LIBRE EXPRESION DE LOS GREMIOS.-ENE.-FEUU".- "MIERCOLES 14 PARO DE LA ENSEÑANZA POR LA CAIDA DE LA DICTADURA Y EL CONAE.-ENE.-FEUU.- "MIERCOLES 14 PARO DE ESTUDIANTES CONTRA EL CONAE. VIVA EL PARO.-ENE-FEUU.".- "MIERCOLES 14 PARO DE LA ENSEÑANZA POR LA CAIDA DE NARANCIO Y LA DICTADURA.-ENE.-FEUU.-".-Indagado el Sr.Director VALLS, sobre el origen de los volantes, manifestó desconocer quien ó quienes los arro-
...///

(2)

%////...debido a que fue a la salida de los Turnos, en momentos que se reunen los estudiantes.-

(1914)

Hora: 21:00'.-CONSTANCIA SOBRE VOLANTES.-
A la hora mencionada comunicó un funcionario desde la Sub-Dirección, que por orden superior se enviara un equipo hasta la Seccional 15ta., donde había ocho (8) estudiantes detenidos por repartir panfletos.-Atento a ello concurrio al lugar, un equipo de ésto, compuesto por 1 Oficial Principal y 2 Agentes, una vez allí el personal actuante es informado por el Sr. Sub-Comisario de Guardia, que momentos antes él y personal subalterno, en el interior del Liceo No.14, sito en Avda.8 de Octubre y Propios, detuvieron por volanteada a los siguientes estudiantes: Héctor LUBERTO CABRERA, oriental, soltero, de 17 años, nacido en Mdeo. el 5/5/57, hijo de Luis y Celia, dom: Pernas 2891, C.I.No.1.427.015; estudiante de 4to. año; Alejandro ROSELLO DAPRA, oriental, soltero, de 16 años, nacido en Mdeo. el 7/12/57, hijo de Carlos y Nery, domiciliado en Balneario Shangrilá C.I.No.1.126.908; María Lorena PINTOS MACHADO, oriental, soltera, de 17 años de edad, nacida en Mdeo. el 1/2/57, hija de Hugo y Elvira, dom: Propios 3772 ap.1; C.I.No.1.524.724; Carlos MUSITELLI PASTORINO, oriental, soltero, de 17 años, nacido en Mdeo. el 14/4/58, hijo de Alfredo y Blanca, dom: Parma 3108, C.I. 1.513.784, cursa 4to. año; Anahir BENELLI FERMOSELLE, oriental, soltero, de 16 años, nacida en Montevideo el 29/9/57, hija de Julio y Elsa, dom: Coruña 2921, C.I.No.1.244.941, 5to. año Liceo 14; Milka BENGOCHEA MONTEDIO, oriental, soltera, de 15 años, nacida en Mdeo. el 1/4/59, hija de Pedro y Milka, dom: Oficial 2 No.3618, C.I.No.1.399.423; y Gonzalo Enrique ROS GADEA, oriental, soltero, de 16 años, nacido en Mdeo. el 10/10/57; hijo de Jorge y María, dom: Libertad 2426 bis, C.I.No.35.961 del Dpto. de Maldonado.-Los volantes hallados, contienen el siguiente texto: "PARO MIERCOLES 14 CONTRA LA ESCALADA FASCISTA EN LA ENSEÑANZA EN DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS VARELIANOS A 6 AÑOS DEL ASESINATO DE LIBER ARCE.-QUE CAIGA NARANCIO E.N.E.".-Se hace constar que por orden superior, los detenidos fueron llevados a OCOA, haciendose cargo de ellos un Teniente de la Región No.1.-

Varios

(1915)

CONSTANCIA SOBRE DETENIDO EN JEFATURA DE POLICIA DE SALTO.-
Sobre la persona Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, de que encuentra detenido en la Jefatura de Polióía del Departamento de Salto, a requerimiento en el año 1972 por este Departamento por intermedio del S.I.D., al no poderse ubicar enseguida el procedimiento, un Sr. Sub-Comisario, integrante hace poco tiempo de este Departamento, actualmente presta servicios en el Dpto.5., y que asumiera él mismo en esa oportunidad, nos permitió establecer que se trataba de un hecho comunicado al Sr. Juez Militar de 1er. Turno por Oficio No.301, de ésta repartición el 15 de febrero del año en curso, a raíz de varias detenciones de sediciosos ocurridas el día 2 de agosto/72, remitiéndose a dos de ellos, Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ y Fernando Daniel PONS BERNASCONI, pero como en esos antecedentes no figuraba aquél, dihca Sub-Comisario, por Oficio No.342 del Dpto...///

E
descifrar

/////.....5,informó en la fecha al Sr.Director,de acuerdo a la orden recibida,de que al ser aprehendido uno de los remitidos LLAMBI ALVEZ,en la calle Ciudadela No.1174 ap.703,cuando se asumía el procedimiento,una persona del sexo masculino efectuó desde afuera una llamada telefónica al lugar y,al no recibir la contestación en "clave", corto la comunicación,declarando entonces LLAMBI,que quien llamaba era el referido detenido en esta oportunidad;ALVEZ SERVIAN,por lo que se ampliará el presente una vez se disponga el traslado del mismo a la Capital.-

(1916)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios:Julio César No.1230,domicilio del Rector del CONAE, 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes,-

.-.-.-.-.-

DETENIDOS:....4.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.Averig.P.C. J.M.I.3er.Turno.
2..RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.Averiguación.J.M.I.6to.Turno
3..JOSE MALLADA FERNADEZ......15/5/74. idem J.M.I.4to.Turno

En este Edificio

4..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..15/7/74.Averiguación.J.M.I.1er.Turno.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS....S/N.-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.-.-

Sub-Comisario:
HOMERO PAZ BRESQUE.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A:_______________

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — Departamento No 6

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 06:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.-.-.-

Montevideo, agosto 8 de 1974.-

(1901)
Hora: 05:00'.-CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada el suscrito procedió a controlar el servicio de Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1902)
Hora: 06:00'.-SERVICIO.-

A la hora de mención finaliza el servicio de la calle Julio César No.1230, sin novedad.-

(1903)
AMPLIACION NRAL.1507 DE FECHA 14/6/74.(FALSA ALARMA).-

Ampliando el parte de mención, en el cual, sobre una información llegada a este Departamento, se hacía saber que en el apartamento No.7 de la calle Río Branco 1120 se llevaban a cabo reuniones, se detuvo en la oportunidad al menor: Ricardo GONZALEZ, posteriormente entregado a sus padres al establecerse su inocencia en el hecho.-En el día de la fecha, se presentó en esta Oficina la Sra. Luisa REGUEIRA MARTINEZ de YOVARONE, oriental, viuda, de 45 años de edad, domiciliada en Ciudadela No.1275 ap.2., titular de la C.I. No.1,510.017, Pensionista(su espso (fallecido) era Médico), acompañada de su hija: Griselda Regina BRANDI REGUEIRA, oriental, de 17 años; expresando que se hallaban en la ciudad de Salto en la calle 25 de Agosto 355, domicilio de su señora madre y luego se trasladó de visita hacia Brasil, regresando en el día de ayer, y al enterarse de que esta Policía la buscaba, dondurrió al efecto. Indagada al respecto, expreso: que con su autorización el menor: GONZALEZ SUGASTI, novio de su hija, ante su ausencia le cuidaba dicho apartamento de referencia, lo cual tenía conocimiento el padre del mismo, que allí nunca se llevaron a cabo reuniones.-Consultado el Dpto.3. se logro establecer que la deponente carecía de anotaciones, al igual que requisitorias o identificación criminal.-Sobre el apartamento que nos ocupa, la deponente expresó: que allí vivió con su esposo, luego pasó a residir al apartamento que actualmente ocupa, en compañia de un familiar.-

(1904)
Hora: 14:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes.-, hasta la hora 22:00'.- .....////////

(2)

//////......(1905)-Hora:17:50'.-VOLANTEADA.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento en este Departamento, mediante comunicación telefonica de la Mesa de Radios(700),que en la Avda.Gral.Flores y Br.Artigas se había llevado a cabo una volanteada.-Atento a ello y previa consulta con el Sr.703,concurrió al lugar un equipo del Departamento,compuesto por 1 Oficial Principal y 2 Agentes,los cuales una vez allí verificaron que exactamente,sobre el predio correspondiente a la Estación de Servicio ubicada en Gral.Flores y Br.Artigas,se encontraban esparcidos gran cantidad de volantes,con el siguiente texto: "EN 6 MESES LA DICTADURA AUMENTO EL COSTO DE LA VIDA 35% EL SALARIO SOLO 16%,ASI NO HAY QUIEN PUEDA VIVIR.DICTADURA NO.GOB. PROVISIONAL SI. SALARIO Y LIBERTAD" al dorso: "ARISMENDI ESTA PRESO.LA ROSCA ANDA SUELTA. LIBERTAD PARA ARISMENDI. PARTIDO COMUNISTA.-,los que fueron recogidos por el personal actuante,adjuntándose al presente un ejemplar.-Averiguaciones realizadas por el personal,se indagó al Sr. Guillermo BANDEIRA CASTELLS,oriental,casado,de 39 años de edad, domiciliado en Gral.Flores 3088,titular de la C.I.No.846.138; Rijo BERIO CARRIER,oriental,casado,de 49 años de edad,domiciliado en Gral Flores 3086,titular de la C.I.No.570.426,los que expresaron que la volanteada se produjo próxima a la hora 17:45',al parecer desde un auto que pasó por allí,no pudiendo aportar las características del mismo.-Se llevó a cabo una recorrida por las inmediaciones,sin arrojar resultados positivos.-

(1906)

AMPLIACION NRALES: 1727 DEL 15/7/74; y 1742 DEL 17/7/74.(Detenido en Averiguación).-

En el día de la fecha el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno comunicó el Radio 5122 por el cual el citado Magistrado dispone que se envie los antecedentes relativo al detenido: Rodolfo GUADALUPE PEREIRA,cosa que se hara en el día de mañana,haciendose constar que el nombrado se encuentra detenido desde el 15 de Julio ppdo.-

(1907)

Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Julio César No.1230: 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.-

(1908)

Hora:23:50'.-SERVICIO DE VIGILANCIA.-

A la hora mencionada se designan 2 Agentes de este Departamento, a efectos de que procedan a realizar la vigilancia de la finca No.919 de la calle Gaboto (movimientos sospechosos),lo que fue dispuesto por orden superior.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:....4.-

.....///

////...... **4to.Piso de Cárcel Central.-**

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.Averig.P.C.- J.M.I.3er.Turno.

2..RODOLFO PORLEY CORBO....... 3/7/74.Averiguación.J.M.I.6to.Turno.

3..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74. Idem. J.M.I.4to.Turno.

En este Edificio.-

4..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..15/7/74.Averiguación.J.M.I.1er.Turno.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ALLANAMIENTOS:....S/N.-

VIGILANCIAS:....2.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.-.-.-.-

Sub-Comisario: HOMERO VAZ BRESQUE.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: ____________

M E M O R A N D U M

Ref; Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

.-.-.-.-.-

Montevideo, agosto 7 de 1974.-

(1898)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada concluyó el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César, domicilio del Rector del CONAE, sin novedad.-

(1899)
Hora:14:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes, hasta la hora: 22:00'.-

(1900)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada se disponen los siguientes servicios: Julio César No.1230, domicilio del Rector del CONAE; 2 Agentes.-Guardia Interna: 2 Agentes.-

.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS....4.- 4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO.. 8/5/74.Averig.P.C.- J.M.I.3er.Turno.
2..RODOLFO PORLEY CORBO...... 3/7/74.Averig. J.M.I.6to.Turno.
3..JOSE MALLADA FERNANDEZ.....15/5/74.Averig. J.M.I.4to.Turno.

.-.-.-.-.-.-

En este Edificio.-

4..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA..15/7/74.Averig. J.M.I.1er.Turno.

.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:....S/N.-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/N.-

.-.-.-.-

Sub-Comisario: HOMERO VAZ BRESQUE.-

066

3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto.No.6.- - -

DESTINADO A: ____________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos entre las Horas 00:00 y 24:00, del día de la fecha.- - - -

Montevideo, Agosto 6 de 1974.-

1894)
Hora 06:00.-SERVICIO
A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca de la calle Julio César No.1230, domicilio del Rector del Conae sin novedad.-

1895)
Hora 14:00.-SERVICIO.-
A esa hora pasan a prestar servicio, hasta la hora 22:00, en la Guardia Interna, dos funcionarios de este Departamento.-

1896)
Hora 19:30.-VIGILANCIA.-(Ampliación de los Nles.:1810 del26/7/74;--1820 del 27/7/74;1826 del 28/7/74).-
Desde la hora 19:30 y hasta la hora 22:00, se cumple un servicio de vigilancia, por parte de dos funcionarios de este Departamento en la zona de Jaime Cibils y Gregorio Funes, a efectos de ubicar dos vehículos sospechosos que circularían por el lugar, la finalización de este servicio se presentó sin novedades.-

1897)
Hora 22:00.-SERVICIOS.-
A la hora mencionada, se disponen los servicios: calle Julio César No.1230, domicilio del Rector del Conae, con dos funcionarios; y Guardia Interna dos funcionarios, los mismos permanecen hasta la hora 06:00 del día de mañana.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS.................4.-

4to.Piso de Cárcel Central.-

1)RODNEY ARISMENDI CARRASCO......8/5/74.-Averg.P.C.-J.M.I.2do.Turno.
2)JOSE MALLADA FERNANDEZ........15/5/74.-Averiguación.J.M.I.4to.Turno
3)RODOLFO PORLEY CORBO.......... 3/7/74.- idem.- J.M.I.6to.Turno

1er. Piso de este Edificio.-

4)RODOLFO GUADALUPE PEREYRA.....15/7/74.-Averiguacion.J.M.I.1er.Turno

-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS.....S/N.....VIGILANCIAS.....2.-RATONERAS.......S/N.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

HOMERO VAZ BRESQUE.-
Sub-Comisario.- - - -

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION N.L.DE IN-
FORMACION E INTELIGEN
CIA.-Depto.No.6.- - -

Montevideo, Agosto 5 de 1974.-

DESTINADO A________

(1877)

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos en el horario de 00:00 a 24:00 horas del día de la fecha.- - - - -

DETENIDOS A DISPOSICION DEL DEPARTAMENTO No.4.-

Dando cumplimiento a una orden superior, personal de este Departamento, a cargo de un Sub-Comisario, procedieron a realizar una inspección en la finca sita en la calle Santiago Rivas No.1620 Apto.801 en donde se logró la detención de us morador Sr. Gerardo Luis SEANO BARONE, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la C I.442.269 de profesión músico jubilado.-Realizada la inspección en la presencia del anteriormente nombrado, resultó negativa, habiéndose utilizado el Nro.117 de procedimiento.-

Posteriormente utilizando el No.119 de procedimiento, dicho personal concurrió a efectuar una inspección en la finca sita en la calle 26 de Marzo No.1223 Apto.5., en donde en presencia de su moradora Srta.Judith Alcira LOPEZ SANTIN, oriental, divorciada, de 58 años de edad, C.I.No.556.119, de profesión Maestra Jubilada, y con su debida autorización, el personal actuante pasa al interior de dicho apartamento en donde se le es informada a la misma que debía de acompañar a los mismos a este Departamento; dicha señorita manifiesta que se halla en compañía de su madre, de 81 años de edad, y que teme despertarla para informarle lo sucedido, debido a que la misma se halla enferma; razón por lo cual solicita alos funcionarios actuantes llamar a su hermano por teléfono, a los efectos de explicarle la situación.-Una vez ubicado éste, resultó ser Walter LOPEZ SANTIN, oriental, casado, de 50 años de edad, afincado en la calle Juan María Pérez No.6081; dicha persona le da indicaciones a su hermana que no debía de acompañar a los funcionarios policiales, ya que los mismos iban de particualr, si además los mismos habían presentado orden de allanamiento, y que iba a llamar a sus abogados para solucinar ese problema.-Ante tal actitud el suscrito solicitó el teléfono a la señora, para explicarle la situación a su hermano, a lo que a posteriori, éste señor le destrató de palabra, e insistiendo en la Orden de Allanamiento y si en verdad se trataba de funcionarios policiales ya que iban de particular.-El suscrito le informa al mencionado señor, que para mejor información llamara al teléfono 890; y que en caso de que su hermana se negara a acompañarlos, se implantaría una vigilancia en la puerta de su casa.-A sus efectos la mencionada señora acepta acompañar a los funcionarios actuantes, habiendo registrado entrada en este Departamento a la hora 02:00 del día de la fecha.-En su vivienda se logró ubicar una libreta con direcciones varias.

Posteriormente el mismo personal, concurre a la calle Gral. Hornos en busca de la finca señalada con el No.5256 Apto.1, no siendo ubicada la misma por no existir dicha numeración, alli sería el domicilio de la persona Hilda BARRIO.-

El mismo equipo concurre luego a la calle Alberto Las Places No.1557, domicilio del Sr.José Luis MUÑOZ BARRACHAN; en dicho lugar el portón de entrada se encontraba cerrado con candado, no contestando a los reiterados llamados realizados por el personal actuante.-

Por último se concurre a la calle,Médanos,digo Javier Barrios Amorín No.1067,donde en presencia del Sr.Yamandú LOSTES DE O.CA,oriental,casado,de 44 años de edad,C.I. No.695.783,feriante,se realiza una inspección,con resultado negativo.-Indagado sobre la persona buscada,manifiesta que el mismo es Julio César DIAZ MOREL ,oriental, soltero,de 22 años de edad,quien se ha retirado de su casa hace aproximadamente unos dos meses,ignorando donde pueda encontrarse,pero -- que el mismos se desempeña como vendedor de caramelos en la intersección de la Av.18 de Julio y Convención.-

Consultado el D-3(Fichero)de esta Dirección,sobre las anotaciones de estas personas,se nos informa que el Sr.SANO BARONE consta con lo siguiente:"según informe No.1282 del D-2,el causante --- fue detenido por la Policía Federal Argentina,conjuntamente con su hijo Gerardo SANO RODRIGUEZ,Gustavo CONOLE CASTRO,y Dante CONOURA NUÑEZ,en el domicilio de Octavio Carlos RISSO SUARES,calle Juramento No.2175,Apto.8,donde se logró ubicar un retrato del "CHE",y una chapa de pecho de la Policía de Montevideo;interrogado al respecto,manifestó:que simplemente participaba en una reunión social.-Existe información de que allí se reunieron elementos del MLN(Tupamaros)".-

Por su parte la Srta.LEMEZ SARTIN,tiene un sinfín de anotaciones,como integrante del Partido Comunista,habiendo participado en Congresos,haciendo uso de la palabra;viajó a la ciudad de La Habana (Cuba) en el año 1961;fue secretaria de la revista "URSS",editada en el Uruguay;integrante del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana etc.-

Cabe agregar que a la hora 07:45,otro equipo a cargo de un Of.Principal,concurre nuevamente a la finca No.1557 de la calle Alberto Las Place,no ubicándose a su principal morador ,José Luis MUÑOZ BARRACHAN,permaneciendo la puerta de calle cerrada con candado.- Fue indagado el Sr.Luis Alberto GABRIEL BERDIAS,oriental,casado,de - 28 años de edad,domiciliado en La Gaceta No.1380 Apto.10,C.I.1.095.928 quién se desempeña con negocio de Veterinaria en la calle Las Place No.1557 bis,manifiestando el mismo que MUÑOZ BARRACHAN,es una persona de costumbres muy reservadas,no manteniendo amistad con nadie,y que no vive en la finca que se le señala,sino que concurre asiduamente al lugar,no habiendo nadie en aquel momento.-

Posteriormente a la hora 09:30,por orden superior los detenidos Gerardo Luis SANO BARONE y Judith Alcira LEMEZ SARTIN,fueron trasladados al Departamento No.4.-

(1888)
Hora 06:00.-SERVICIO.-

A la hora de mención finaliza el Servicio dispuesto en la finca de la calle Julio César 1230,domicilio del Rector del Conae,cumplido por dos funcionarios de este Departamento,sin novedad.-

(1889)
Hora 05:45.-SERVICIO.-

A la hora de mención pasan a prestar servicio en la Guardia Interna dos funcionarios,hasta la hora 14:00.-

(1890) Hora 17:00
OPERATIVO No.129.-

Dando cumplimiento a una orden emanada del Comando de esta Dirección,un Oficial Principal a cargo de un equipo,de este Departamento,concurren a la finca de la calle Andrés Bello Nol 3782,al fondo,donde al parecer se estaría realizando una reunión del Partido Co-

///...

3344

..//munista,,concurriendo también en apoyo un equipo de choque [illegible] que [illegible] de la finca seña lada con el No.3782 de Andrés Bello,efectuada varias llamadas no se obtiene respuesta,por lo que el personal actuante interroga al morador del Apto. 2,Sr.Gregorio RIOS CABRERA,oriental,soltero,de 31 años de edad,C.I. 1.495.141,que posee taller de artículos en acero inoxidable FYR,al frente;esta persona manifiesta que los ocupantes del --Apto.3 son un banquero y su esposa Maestra,que los mismos salen todos los días a la hora 10:00 y regresan a las 23:00 aproximadamente. agrega:que noha visto nunca reuniones de ninguna naturaleza y que inclusive el día jueves de la semana ppada.estuvo allí personal de las FF.CC.,efectuando un allanamiento,los que tampoco encontraron a los moradores.-

POCO LEGIBLE

(1891)
AVERIGUACIONES.-

El día 27 de Junio ppdo.,por Oficio 20/74,de la División Secretaría de la Universidad de la República hacía saber a la Jefatura de Policía de un procedimiento llevado a cabo por la Seccional 1a, sobre la incautación de varias chapas "Multilith" con diagramas de carácter subversivo (matrices).-

En efecto,dicha Comisaría en su Diligenciado No.1701 del 31 de Julio ppdo.,informa que el 2de Junio ppdo.,un Agente de la misma de facción en la Facultad de Humanidades,sita en Cerrito y Ildefonso Cuestas,encontró en compañía de un funcionario de allí,de nombre Carlos María GONZALEZ,oriental,soltero,de 41 años de edad,domiciliado en Abrevadero 7291,dichas matrices,por lo que dió cuenta al -Sargento de Turno de la Sec.1ra.el que concurrió al lugar incautándose las matrices en cuestión las que luego fueran enviadas junto al expediente respectivo a este Departamento.-

De acuerdo a las diligencias realizadas por personal de la antes mencionada seccional,no surgió ningún indicio ni se logró resultados positivos para ubicar al o los autores de haber depositado las matrices allí.-

Iniciadas las averiguaciones por parte de este Dpto., sobre cuales casas comerciales podían haber realizado dichos trabajos en las matrices,un equipo a cargo de un Of.Principal concurrió a la firma CROMO GRAF,sita en Uruguay y Vázquez,interrogando al Sr. Mario BERTOZZONI SCAINI,italiano,divorciado,de 74 años de edad,domiciliado en Br.Artigas No.530,y al Sr. Alfredo ACUÑA,oriental,casado,de 35 años de edad,domiciliado en Cebollatí No.1739,encargado de la Sección "huecograbados",los que manifestaron que [illegible] trabajos no fueron realizados allí,ya que ellos no hacen ese tipo de trabajos,a pesar de trabajar en esas matrices.-Posteriormente el mismo Oficial concurre la firma LUPA,sita en Convención No.1225,interrogando al Encargado Mario Gino LUGLI FERREIRA,oriental,casado,de 33años de edad,domiciliado en Fco.Llambí No.1374,C.I.1.269.578,quién también manifestó no haber hecho ese trabajo,aunque trabajan con ese material.-

Prosiguiendo diligencias,a la hora 16:00 del día de la fecha se concurre a la firma CROKER Y CIA,sita en Rincón No.418,entrevistándose al Gerente Sr. Walter DE RIENZO OLAIZOLA,oriental,casado, de 47 años de edad,domiciliado en la calle Beirut No.1428,C.I.521.52 quién informó que ellos no tienen las máquinas que hacen esos trabajos,que son las tipo "Rotaprint" pero que pueden hacerlos en la calle Ituzaingó 1533 casa Castiglioni.-Allí también concurrió el mismo Oficial,siendo atendido por la persona Juan ARROYO GALVEZ,oriental,casado,de 47 años de edad,domiciliado en Ituzaingó No.1338,el cual in-
//...

..//formó que efectivamenteallí se realizan trabajos de ese tipo,ya que elos poseen la máquina "Rotaprint",pero dichas máquinas también las poseen todos los talleres gráficos,Oficinas públicas,en Facultad de Humanidades y muchas otras casas, pero es muy difícil de saber — donde fueron hechas por lo antes expuesto.-

(1892)
AMPLIACION NLES.1851 del 31/7/74 y 1858 del 1ro./8/74(Aver.de daños)
Ampliando los mencionados partes,es de significar,que en el día de la fecha,comparecieron en este Departamento las personas Carlos Alfonso PANIZZA ALMEIDA,oriental,soltero,de 33 años de edad, domiciliado en la calle Montalbo No.6335,C.I.940.843 y Héctor MONTES LLATERA,oriental,casado,de 33 años de edad,domiciliado en Tomás Viago No.624,C.I. 778.763,ambos empleados de la firma MONTE PAZ S.A.,los cuales interrogados sobre el sabotaje llevado a cabo contra la compañía tabacalera donde trabajan,dañando un equipo electrógeno,manifestaron ignorar quién o quiénes pueden haber sido los autores del hecho, y que el mismo los perjudica más a ellos que a la misma compañía.-

1893)
Hora 22:00.-SERVICIO.!
A la hora de mención son dispuestos los servicios:Calle Julio César No.1230,domicilio del Rector del Conae,dos funcionarios Guardia Interna dos funcionarios,todos de este Departamento.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS............4.-

4to.Piso de Cárcel Central.-
1)RODNEY ARISMENDI CARRASCO....8/5/74....Averig.P.C.-J.M. I.2do.Turno
2)JOSE MALLADA FERNANDEZ......15/5/74.....Averiguación J.M.I.4to.Turno
3)RODOLFO MORLEY CORBO........ 3/7/74.....idem J.M.I.6to.Turno

1er.Piso de este Edificio.-
4)RODOLFO GUADALUPE PEREYRA..15/7/74....Averiguación.J.M.I.1er.Turno

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS....6.-Nles.1877 y 1890.-VIGILANCIAS...1.PLANTONES..S/N

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

HONORIO VAZ BRESQUE.-
Subcomisario.- - —

3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPARTAMENTO 6

Destinado a: __________

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos ocurridos entre las horas 00.00' y 24.00' del día de la fecha.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo, 4 de Agosto de 1974

(1870)
Hora: 01.30.-CONTRÓL DE SERVICIO.-
A la hora de mención, se controló el servicio establecido en la calle - Julio César Nº1230, domicilio del señor Rector del CONAE, Ing. MAÑE, por - parte del Sr. S/Crio de Turno, resultando el mismo sin novedad.-

(1871)
Hora; 06.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-
A la hora antes mencionada, finaliza el servicio establecido en la finca sita en la calle Julio César Nº1230, domicilio del señor Rector del - CONAE, Ing. MAÑE, resultando el mismo sin novedad.-

(1872)
Hora: 11.15'.-PROCEDIMIENTO Nº114.-
A la hora arriba indicada, personal de este Departamento, cumpliendo una Orden emanada de la Dirección, y estando compuesto dicho grupo por 1 - S/Crio; 2 Agtes, y 1 Chofer (Agte. del D.5); procedieron a inspeccionar la finca sita en la calle Buschental Nº3379, en presencia y con la debida autorización de su propietario, señor Antonio Pascual DABEZIES MASSONE, - oriental, casado de 65 años de edad, de profesión Médico, ejerciendo dicha profesión en el Círculo Católico; Fraternidad, y Mutualista del Partido - Nacional; titular de la C.I.Nº252.037; dicha inspección no arrojó resultado positivo; existiendo dos (2) bibliotecas, las que contienen Libros de Estudio de Medicina y colecciones completas de NOBLON.-En dicha finca también reside la señora esposa del antes nombrado María Elena MASSONE MURRY de DABEZIES, oriental, casada de 64 años de edad, titular de la C.I. - Nº252.027; y una hija de ambos de nombre María Elena, oriental, soltera, de 29 años de edad, de profesión maestra.-Consultado el D.3 (fichero) de - esta Dirección sobre las anotaciones de los mismos, es de hacer constar que solamente posee la última de los nombrados (maestra afiliada al P.C.)

A/N

(1873)
PROCEDIMIENTO Nº114.-(Ampliación).-
Con respecto a dicho procedimiento, el mismo personal concurre a la finca sita en la calle Buschental Nº3381, domicilio del señor Antonio María - DABEZIES MASSONE oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la C.I.Nº 932.453, propietario de la Imprenta ubicada en la calle Juan Carlos Gomez Nº1439, y de su esposa Laura BERRO BECU de DABEZIES, oriental, casada, de 29 años de edad, titular de la C.I.Nº1.030.067, adcripta en el Liceo Bauzá; - en donde con el debido consentimiento se efectúa una inspección, habiendo ....////

////....
resultado el mismo en forma negativa.-Consultado el D.3 (fichero) de - esta Dirección,sobre anotaciones de los mismos,estos carecen de ellas.-

(1874)
PROCEDIMIENTO Nº115.-
Posteriormente el mismo equipo,concurre a la finca ubicada en la calle Adolfo Berro Nº977,siendo allí atendidos por la señora Ana Graciela RIZO ASCONEGGUI de AGUIAR,oriental,casada,de 18 años de edad,titular de la - C.I.Nº1.438.127,de profesión labores;quién consulta con la señora Marta María BELTRAN MULI de AGUIAR,oriental,casada,de 54 años de edad,titular de la C.I.Nº382.211,de profesión labores,sobre la inspección a efectuarse allí;autorizando que se realice la misma,la que no arrojó resultados positivo,habiendo gran cantidad de Libros de diversos tipos,como Novelas;Libros de estudios de Derechos y Literaturas varias.-Es de hacer constar que además de las nombradas,también allí residen:César Luis - AGUIAR CASTILLO,oriental,casado,de 59 años de edad,de profesión Abogado, teniendo Estudio Jurídico en la calle Misiones Nº1373,y sus hijos:José Luis,oriental,casado,de 22 años de edad,empleado en el Diario "El País"; Jorge Washingtón,oriental,soltero,de 20 años de edad,quién trabaja en el Estudio Jurídico de su padre;Elena Estela,oriental,soltera,de 23 años de edad,de profesión empleada del Dr.COPELETI (Sicóloga),y Marta María, oriental,soltera,de 18 años de edad,de profesión estudiante en el Colegio Oriental.-Todas estas personas estaban ausentes en el momento de - realizarse dicha inspección.-Consultado el D.3 (fichero) de esta Dirección,sobre sus anotaciones,los mismos carecen de ellas.-

Se tiene ficha anterior.

(1875)
HORA:22.00'.-CONSTANCIA SOBRE SERVICIOS.-
A la hora de mención,dos (2) funcionarios de este Departamento,concurren a prestar Servicio (Vigilancia) en la finca sita en la calle Julio César Nº1230,domicilio del Rector del CONAE,señor Ing.MAÑE;y otros dos - (2) funcionarios concurren a prestar Servicios a la Guardia Interna de este Loca.-

(1876)
CONSTANCIA SOBRE SERVICIO.-(Corresponde a la hora 06.00').-
A la hora antes mencionada,dos funcionarios de este Departamento,pasan a prestar Servicios en la Guardia Intetna de este Local.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.

DETENIDOS: 4to.PISO DE CARCEL CENTRAL.-

1).RODNEY ARISMENDI CARRASCO... 8/5/74...Averig.P.C...J.M.I.2do.Turno.-
2).JOSE MALLADA FERNANDEZ......15/5/74...Averiguación.J.M.I.4to.Turno.-
3).RODOLFO PORLEY CORBO........ 3/7/74... idem....J.M.I.6tO.Turno.-

1er.PISO DE ESTE EDIFICIO.-

1).RODOLFO GUADALUPE PEREYRA...15/7/74...Averiguación.A disp.J.M.I.1er.T.

.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:...3...Numerales Nº1872-1873-y 1874.-REMISIONES:...S/N...

.-.-.-.-.-.-.-.-

BENITO GONZALEZ BONILLA
OF.PRINCIPAL en FUNC.de
Sub.Comisario.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Dpto.No.6.-------

DESTINADO A ________

M E M O R A N D U M

Ref.:Se informa sobre hechos ocurridos entre las -- 00:00 y 24:00 horas del día de la fecha........

(1865)
Hora 06:00.-SERVICIO.-

A la hora indicada finaliza el servicio dispuesto en la - finca No.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del Conae sin novedad.-

1866)
AMPLIACION NRLES.1396 del 30/5/74,1509 del 31/5/74 (PRESUNTO ATENTADO.-

Ampliando los referidos partes,en el día de la fecha un equipo de este Departamento a cargo de un Oficial Principal,concurrió a la calle Cooper No.2252,en procura de detener a la persona Mario - BENITEZ SILIONI,siendo informados en el lugar por su concubina la Sa María Olga RIVARDITI PEREZ,oriental,divorciada,de 40 años de edad,allí domiciliada,que el buscado se encontraba en la Rep.Argentina,donde había viajado con fecha 4/10/72,no regresando hasta la fecha.-Indagada sobre la filiación del mismo,manifestó que era una persona,alta,delgada,cutis blanco,morocho,de bigotes.-En el lugar el personal actuante practicó una inspección con resultados negativos.-

Cabe agregar que por Radiograma No.4453 del día de la fecha se solicitó la captura del mencionado Mario BENITEZ SILIONI,dándose detalles sobre su posible paradero.-Por su parte este Departamento prosigue diligencias en procura del nombrado,,presuntamente -- vinculado al incendio intencional ocurrido en la calle Sierra No.---- digo,Daniel F.Crespo No.1988 Apto.2,denunciado el día 21/3/74.-

1867)
AMPLIACION NRAL.1850 del día 31/7/74.-SERVICIO.-

A la hora 14:30',del día de la fecha se presentó el Of.Principal,a cargo del equipo que desde el día 31 del mes ppdo.,prestaba custodia al integrante del Fondo Monetario Internacional,en virtud - de que éste había dejado nuestro país.-

1868)
AMPLIACION NRAL.1861 de fecha 1/8/74(ATENTADO).-

Ampliando dicho Parte,en el día de la fecha,un equipo de este Departamento a cargo de un Of.Principal,concurrió a la Escuela Británica,sita en Máximo Tajes No.6.400,entrevistando en el lugar al Director de la misma,Peter Blin Style Jones ,inglés,casado,de 39 años de edad,domiciliado en A.del Estío s/n entre Uruguay y Rambla (Shangrilla),C.I.1.278.360,quien al ser indagado sobre los hechos manifestó:-que el día 1ro.de los corrientes,sobre la hora 09:30',cuatro desconocidos,ocupantes de una camioneta,cuya matrícula había sido tapada con un lienzo,los que iban encapuchados y de bermudas,arrojaron contra el edificio de la mencionada Escuela dos huevos en mal estado,lo que había sido observado por la supervisora.-Agrega que el día 26 de

%%%...

..//mes pasado, encontrándose él reunido con los profesores en una asamblea, los alumnos de 4to. año Liceal, hicieron una silbatina, por lo que fueron suspendidos seis alumnos de dicha clase por el término de una semana, encontrándose por esa razón suspendidos el día que ocurrió el hecho los Estudiantes: Gabriel Basso, domiciliado en Miraflores No. 1605; Odelio Della Cella, dom., en República del Perú 1075 Piso 8; Juan Iruber, dom., en Av. Rivera No. 6345; Ernesto Talvi, dom. en Araucana No. 1338; Eduardo Vargas, dom., en Gavia No. 2875 y Rafael Vivo, domiciliado en Luis P. Ponce No. 1533, los que indagados en presencia del Sr. Director de la Escuela negaron haber intervenido en el hecho, expresando además desconocer a los autores.- Interrogados sobre donde habían estado el día 1ro. de este mes en horas de la mañana, manifestaron todos menos Iruber y Vargas, que habían permanecido en sus domicilios respectivos en compañía de sus padres.- Iruber, expresó que a la hora 09;30 minutos salió de su casa en moto, dirigiéndose a la Intendencia Municipal a efectos de renovar su licencia de conductor y de allí a la calle Larrañaga, ignorando el número, a buscar una tapa de W.C., regresando luego a su casa.- Por su parte Vargas, manifestó que a la hora 09:00 fue a la Sastrería de la calle Brito del Pino y Av. Brasil, regresando a su domicilio, para salir nuevamente, e ir a la zapatería ubicada en Mazzini y Chucarro, regresando luego a su casa.-

Continúa el procedimiento la Seccional 26a., por ser de su competencia, lo que fue comunicado al Sub-Crio. de Guardia de la misma pese que allí no tenían conocimiento, digo, datos del referido Colegio y únicamente poseían el contenido del parte con indagaciones negativas de vecinos del lugar.-

1869)
Hora 22:00.- SERVICIOS.-

A la hora mencionada fueron dispuestos los servicios: calle Julio César 1230, domicilio del Rector del Conae, con dos Agentes y -- Guardia Interna dos Agentes.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:..................4.-

4to. Piso de Cárcel Central.-

1) RODNEY ARISMENDI CARRASCO....8/5/74.-Averiguación.-J.M.I.2do.T.-
2) RODOLFO PORLEY CORBO........3/7/74.- " .-J.M.I.6to.T.-
3) JOSE MALLADA FERNANDEZ. ....15/5/74.- " .-J.M.I.4to.T.-

En este edificio

4) RODOLFO GUADALUPE PEREIRA...15/7/74.-Averiguación.-J.L.I.1er.T.-

-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS....S/N.-VIGILANCIAS....1.-RATONERAS......S/N.-

-.-.-.-.-.-.-

HORACIO [illegible] BRASQUE.-
Sub-Comisario.- - -

3344

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NAL.DE IN-
FORMACION E INTELIGEN
CIA.-Dpto.No.6.-- - -

DESTINADO A__________

MEMORANDUM

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00 y 24:00,del día de la fecha.-

Montevideo,Agosto 2 de 1974.-

1862)
Hora:06:00.-SERVICIO.-

A la hora mencionada finaliza el servicio dispuesto en la finca No.1230 de la calle Julio César,domicilio del Rector del CONAE Sr.Ing.Edelmiro MAÑE,sin novedad.-

(1863)Hora 12:45'
AMPLIACION MEM.L.1851 del 31/7/74 y 1858 DEL 1ro./8/74(TABACALERA)-

A la hora indicada recuperó la libertad el detenido Juan Carlos RODRIGUEZ PICCINI,por orden superior.-

Posteriormente a la 15:10',del día de la fecha,concurrieron emplazados a esta Oficina,los delegados gremiales de la planta industrial de la firma MONTE PAZ S.A.,Sres.:Walter SOLIS SILVA,oriental,casado,de 31 años de edad,domiciliado en Guaraní No.1622,C.I.No: 1.068.793,empleado de la Secc.Cigarrillos,como maquinista empaquetador;Ruben Waldemar AVELLANEDA,oriental,casado,de 35 años de edad,C.I. No.912.557,domiciliado en calle 3 No.6372 bis,empleado de la Secc.Cigarrillos como guillotinero;Luis Teodoro GOMEZ MLLEDIUM,oriental,casado de 43 años de edad,domiciliado en la calle José Prat No.5600,Ayudante Técnico de Secc.Taller,C.I. N .731.129;Júlio César TAMAGLIA,ALVAREZ,oriental,casado,de 41 años de edad,domiciliado en...,empleado en la Sec.Cigarrillos como maquinista.-Todas estas personas fueron contestes en manifestar que se enteraron de los hechos(sabotaje)cuando el Sr. Ingeniero de la firma y el Escribano Público,labraron acta ante sus presencias del hallazgo de cuerpos extraños en el aceite de los motores,lo que se comprobó que era azúcar,expresan además desconocer por completo el o los autores del atentado.-Consultado el D-3, informó que las personas nombradas precedentemente,carecían de antecedentes ideológicos.-

Por su parte la Dirección Nal.de Policía Técnica,hizo saber a esta Oficina,mediante Carpeta No.864/74,lo siguiente:1)Que la sustancia analizada es azúcar.-2)Que la misma se encontraba impregnada en un derivado del petróleo(gas-oil).-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de Inst.de 3er.Turno,por medio de su actuario,de lo que antecede,dispuso proseguir con las diligencias y se elevara antecedentes de lo actuado.-

1864)
Hora 22:00.-SERVICIOS.-

A la hora indicada,fueron dispuestos los servicios:Vigilancia en Julio César 1230,domicilio del Rector del CONAE,con dos funcionarios;y dos funcionarios en la Guardia Interna.-

DETENIDOS.......4.-

///...

..//

4to.PISO CARCEL CENTRAL

1)RODNEY ARISMENDICARRASCO...8/5/74.-Averig.P.V.-J.M.I.2do.Turno.-
2)RODOLFO PORLEY CORBO......3!7!74.-Averiguación J.M.I.6to.Turno.-
3)JOSE MALLADA FERNANDEZ....15/5/74.- idem J.M.I.4to.Turno.-

EN ESTE EDIFICIO

1)RODOLFO GUADALUPE PEREYRA..15/7/74.-Averiguación.-J.M.I.1er.Turno

ALLANAMIENTOS......S/N.-VIGILANCIAS..1.-RATCHERAS.......S/N.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

HUMBERTO V.E. BRESQUE.-
Sub-Comisario.- - --

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 6.-

DESTINADO A:_______________

M E M O R A N D U M .

Ref:Se informa sobre hechos ocurridos en el horario comprendido entre las 00:00' a 24:00' del día de la fecha.-

Montevideo, agosto 1ro. de 1974.-

(1854)
Hora:00:55'.-CONTROL DE SERVICIO.-

A la hora mencionada el susfrito procedió a controlar el servicio apostado en Julio César No.1230,domicilio del Rector del CONAE,sin novedad.-

(1855)
Hora:02:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada del día de la fecha,pasan a prestar servicio en Santiago de Chile No.1075,donde se lleva a cabo el velatorio de los restos de la Sra.madre del Sr.Comisario Ducré, y esposa del Sr.Inspector (R) Ducré; 1 Oficial Ayudante y 2 Agentes de este Departamento.-

(1856)
Hora:06:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada concluyen los siguientes servicios:Julio César No.1230,domicilio del Rector del CONAE,sin novedad; y Santiago de Chile No.1075 (Velatorio).-

(1857)
Hora:06:00'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada se dispone el siguiente servicio: Guardia Interna: 2 Agentes, hasta la hora 14:00'.-

(1858)
AMPLIACION NRAL.1851 DEL DIA DE AYER.(Averiguación de Daños).-

Ampliando el parte de mención, y dando cumplimiento a una orden superior,un Oficial Principal; 1 Cabo; y 2 Agentes (uno chofer), se dirigieron a la calle San Ramón No.716 (Fábrica MONTE PAZ SA.) una vez allí se entrevistó al Sr.Luis Alberto CARAMBULA GARCIA, oriental,casado,de 63 años,C.I.No.217.661,dom:Jaime Zudañez No.-2759, Jefe de la Fábrica,quién entregó al Oficial actuante una lista del personal de la misma,excepto los Administrativos,debido a que estos no tiene contacto con la Planta Industrial;también se entrevistó a: Hugo Omar MERA POZZI,oriental,casado,de 41 años, titular de la C.I.No.649.933,dom: Camino Corrales No.2669,Capataz de la Planta, Producción de Cigarrillos,tiempo que trabaja: doce (12) años; Miguel Angel BLANCO RONCHETI,oriental,casado,de 48 años de edad,titular de la C.I.No.660.555;dom: Nolberto Ortiz No.3947, Encargado de la Sección Preparación;tiempo que trabaja: catorce (14) años; Carlos Uberti HANSEN,oriental,casado,de 40 años,titular de la C.I.No.1.012.440;dom:Velsen 4547 apto.502;Ca-
..///

9

078

3344

(2)

////.....pataz de Pesado (Tabaco en hoja); tiempo de trabajo: trece (13) años; Julio César CABRAL ABREU, oriental, casado, de 41 años, titular de la C.I.No.1.062.513, dom: Albenis No.5334, Encargado de la Sección Cigarrillos; tiempo de trabajo: catorce (14) años; Luis Ramón RECOBA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 26 años, titular de la C.I.No.1.111.036., dom: Hocquart No.1732 apto.2.; Capataz Suplente; tiempo de trabajo: cuatro (4) años; Jorge GRASSI, oriental, casado, de 28 años, C.I.No.1.113.939; dom: Canelones No.2233 bis apto.6, Encargado de la Sección Hebra, tiempo de trabajo: tres (3) años; Francisco ARBIZO COUSO, oriental, casado, de 43 años de edad, no recuerda el número del documento de identidad; Credencia Cívica Serie B.B.A. No.11.691; dom: Gloria 3256, Encargado de Cocina de Salsa; tiempo de trabajo: veinticinco (25) años; Daniel RISSO BERRUETA, oriental, casado, de 30 años de edad, C.I.No.971.177; dom: Maldonado No.1295 apto.1., Encargado de la Sección Empaquetado de Tabaco; Vicente Hugo GAVILANES RIVAS, oriental, casado, de 43 años, C.I.No.595.428; dom: Avda.Italia No.3856; Encargado de la Sección Mantenimiento; Raúl Francisco FERNANDEZ GONZALEZ, oriental, casado, de 52 años de edad, C.I.No.429.924; dom: José B. Lamas No.2814; Técnico Electricista; tiempo de trabajo: diez (10) años; y con Atilio Humberto CAIROLI FERNANDEZ, oriental, casado, de 46 años de edad, C.I.No.1.115.576, dom: Carlos Roxlo No.1518, apto.7; Capataz General; tiempo de trabajo: treita y tres (33) años; quienes coincidieron en manifestar que no se explican el motivo por el cual hicieron el daño que nos ocupa; que no pueden aportar datos sobre algún obrero que fuera el causante del hecho, coincidiendo en manifestar que hace aproximadamente unos 15 días, de acuerdo a un Decreto, no se les entregó más la cuota de cigarrillos que se les otorgaba a los obreros, que tal medida provocó disgusto en el personal, que recién el día sábado 27 pdo, se arreglaron ya que la Empresa les dá el equivalente de los cigarrillos en el sueldo.- Posteriormente el equipo actuante, dando cumplimiento a una orden del Sr.Titular del Dpto., procede a trasladar desde la Seccional 18va., donde se encontraba detenido, a: Juan Carlos RODRIGUEZ PICCINI, oriental, casado, de 47 años de edad, C.I.No.774.484; dom: Carlos Gardel No.1137 apto.6.; obrero de dicha Fábrica, registrando entrada en la libreta respectiva a la hora: 12:15'; quien registra los siguientes antecedentes: IDENTIFICACION CRIMINAL: 29/10/59: Por "HURTO" "FALSIFICACION IDEOLOGICA" y "USURPACION DE FUNCIONES PUBLICAS", Seccional 9na.-Libertad: 2/8/62; DEPARTAMENTO No.3.-(Fichero): 10/10/48: En la fecha el causante es detenido en averiguación sobre "ASONADA y DAÑOS" en el Cine TROCADERO. Libertad s/s Afiliado al Partido Comunista.-Indagado con referencia al hecho que se investiga, manifestó no saber absolutamente nada; agregando que pasó casi catorce (14) años sin trabajar, ya que en la huelga del año 1958 fue despedido y pasó a la Bolsa de Trabajo, siendo de ésta que lo llevó la Empresa a trabajar, mediante un convenio que existía, ya que cualquier tabacalera que necesitara empleados tenía que proveerse de dicha Bolsa; que su labor en la misma es en la Sección "Cancha" trabajando en la máquina "descabezadora", cumpliendo el siguiente horario: 05:30' a 13:30'; dicha máquina es..//

A/N

/////.....es la que corta el tabaco en rama;indagado sobre la forma en que fue detenido el día 10/10/48;expresó:que había concurrido ese día a un partido de Basketball entre los equipos de Peñarol y Olimpia en la cancha del Club Stockolmo;al descender de un ómnibus recorrido 149 en la intersección de la Avda.18 de Julio y Yaguarón se produjeron los hechos,siendo detenido,recobró la libertad 24 horas después;con referencia a la Remisión de fecha: 29/10/959;se debió a que tenía un cuñado suyo que era funcionario Policial, le sustrajo el Carnet de funcionario con el cual pretendió ingresar al Estadio Centenario,donde fue detenido, y posteriormente remitido a la Cárcel.-Se hace constar que esta persona junto a otros operarios fue convocado a la Seccional.18, y al poseer antecedentes fue dejado en calidad de tal a fin de ser investigado sobre el hecho.-Posteriormente el detenido,expresó:que según referencias que oyera en la Fábrica,con anterioridad a su detención,los delegados gremiales habían realizado múltiples averiguaciones entre el personal de la misma,con el fin de identificar al autor o autores del sabotaje,sin lograrse resultados positivos al parecer.-Un equipo de este Departamento, se traslado al domicilio del detenido,donde con la autorización y en presencia de su Sra.esposa: María Elida TESSONI BRSCI de RODRIGUEZ,oriental,casada,de 44 años,C.I.No.1.267.200; Labores; y de su hija: Mabel Elvira RODRIGUEZ TISSONI,oriental,soltera,de 18 años,C.I.No.1.267.110,estudiante de Escuelas EUCI, sita en la Avda.8 de Octubre y Abreu,se llevó a cabo una inspección,con resultados negativos.-

(1859)
Hora:14:30'.-SERVICIO.-

A la hora mencionada, y dando cumplimiento a una orden superior, un equipo de este Departamento,integrado por 1 Oficial Ayudante y 2 Agentes,concurrieron a cubrir el servicio dispuesto en el local donde funciona DISCINA Ltda.(Distribuidora Cinematográfica Limitada),sita en la calle Yí No.1230,lugar éste donde se hizo presente el Sr.Ministro del Interior, Sr.Jefe de Policía de Montevideo, y otras autoridades,finalizando el mismo a la hora:17:15', sin novedad.-

(1860)
Hora:22:00'.-SERVICIOS.-

A la hora mencionada fue implantado el siguiente servicio: Julio César No.1230,domicilio del [illegible]tor del CONAE; 2 Agentes; Guardia Interna: 2 Agentes.-

(1861)
Hora:22:30'.-CONSTANCIA SOBRE ATENTADO.-

A la hora mencionada se tuvo conocimiento en este Departamento,por intermedio de la Seccional 26ta.,que a la misma concurrió el Sr. Director de la Escuela Británida,sita en Máximo Tajes 6400;denunciando que a la hora 10:00' de hoy,desde el interior de una Camioneta que pasaba por el lugar, y que era ocupada por 4 N.N.....////

(4)

/////.....los que vestían shorts y usaban "capuchas", le arrojaron dos (2) huevos en estado de putrefacción, y de lo cual la Comisaría mencionada informará a ésta Dirección en forma escrita en el día de mañana.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-

DETENIDOS:....5.-

4to.Piso Cárcel Central.-

1..RODNEY ARISMENDI CARRASCO..... 8/5/74.Averig.P.C. J.M.I.3er.Tno.
2..RODOLFO PORLEY CORBO.......... 3/7/74.Averiguación.J.M.I.6to.Tno.
3..JOSE MALLADA FERNANDEZ........15/5/74. ídem J.M.I.4to.Tno.

En este Edificio.-

4..RODOLFO GUADALUPE PEREIRA.....15/7/74.Averiguación.J.M.I.1er.Tno.
5..JUAN RODRIGUEZ PICCINI....... 1/8/74. ídem A disp.de la Sup.

-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:....1.-(Nral.1858).-

VIGILANCIAS:....1.-

RATONERAS:....S/N.-

-.-.-.-.-

Sub-Comisario: HOMERO V.Z.BRESQUE.-

081/81

3344

INFORMES MENSUALES

S.I.DEFENSA

D I

39

Policia de Montevideo

Direc. Nal. de Inform. e Inteligencia

DEPARTAMENTO Nro 4

INFORME MENSUAL

MES: ENERO / 974

EN LIBERTAD EL ORDEN

001 / 44

0570 4

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- I N D I C E -

Memoria e n e r o / 9 7 4

Pagina	
1/2	- MENORES DE EDAD INTERNADOS POR DISPOSICION DE LA JUSTICIA DE MENORES, AUTORES DE "PINTADAS" AGRAVIANTES A LA ACCION DE GOBIERNO.-
2	- ASALTO PERPETRADO EN PERJUICIO DE "TERRY S.A.:$469.000 m/n.-
3	- HURTO DE PRENDAS DE UNIFORME A UN BOMBERO DE SU DOMICILIO.-
3/4	- RAPINA EN PERJUICIO DE "INGENIO SANTA MARIA S.A.(Yerba Mate)$2:700.000.-
4	- PRIVACION DE LIBERTAD A SACERDOTE Y HURTO DE VEHICULO. SE IDENTIFICARON COMO "TUPAMAROS".-
5	- RECRUDECE TERRORISMO EN LA REPUBLICA ARGENTINA. PARLAMENTO ARGENTINO - APROBO IMPORTANTES REFORMAS AL CODIGO PENAL. RENUNCIA DEL GOBERNADOR BO-NAERENSE, OSCAR BIDEGAIN.-
5/7	- VOLANTEADA EN LA VIA PUBLICA CON TEXTOS AGRAVIANTES A LA ACCION DE GO-BIERNO, ARROJADOS DESDE EL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MDEO.-
7	- AGENTE DE POLICIA DE LA SECCIONAL 25a. HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN LA - VIA PUBLICA.-
7	- ATENTADO CONTRA VEHICULO DE LAS FF.CC. EN JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AVDA. GRAL. FLORES.-
8	- REMISIONES A LA CARCEL DE: LEITES DALTO, PINEYRO GIMENEZ y PAGOLA DE MARTINI, PROCEDIMIENTO INICIADO POR D-4 Y POSTERIORMENTE PASADO AL EJER-CITO.-
8	- FALLECIMIENTO DEL SR.CAPITAN BUSCONI COMO CONSECUENCIA DE HERIDAS DE - BALA RECIBIDAS EN PROCEDIMIENTO DEL 17 DE ABRIL DE 1972.-

NRO.	A N E X O S
1	- DATOS ESTADISTICOS.-
2	- PROCESADOS EN ENERO DE 1974.-
3	- SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN ENERO DE 1974.-
4	- LIBERADOS JUDICIALMENTE EN ENERO/974 A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.-
5	- DOCUMENTO NRO. 4 DEL M.L.N. (TUPAMAROS).-

o o o

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- M E M O R A N D U M -

Ref:Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos extremistas en

D i a   E N E R O DE 1974.-

3 .-MENORES DE EDAD INTERNADOS POR DISPOSICION DE LA JUSTICIA DE MENORES, AUTORES DE "PINTADAS" AGRAVIANTES A LA ACCION DE GOBIERNO.-

En la fecha, personal de la Seccional 14a.de Policia, que se encontraba de recorrida en la zona, procedio a la detencion de dos N.N. que fueron sorprendidos haciendo inscripciones en la pared de la finca en Avda.San Martin 2289, donde se lee: "PATRIA ARRIBA - ROSCA ABAJO-EL "PUEBLO NO SE RINDE - U.J.C." y en otra pared: "ABAJO BORDA... quedando sin terminar la frase, ante la intervencion Policial.-

Se les incauto un recipiente de un litro,conteniendo pintura y otros elementos utilizados por los detenidos.-

En un primer momento fueron trasladados a Dependencias de dicha Seccional Policial y luego al D.6 de esta Direccion Nacional identificandoseles como:

- Sergio Olaf PEREZ TOMAS, oriental, soltero, de 17 anos de edad, nacido el 26 de setiembre de 1956, titular de la Ced.Nro.1:446.672, domiciliado en calle OFICIAL 2 y Canning, empleado en Cooperativa de Juntas Automotrices (CODEJA),hijo de Olaf Manuel y de Esther Lila y

- Carlos Agustin GONZALEZ GONZALEZ, oriental, soltero, de 17 anos de edad, nacid el 24 de mayo de 1956, titular de la Cedula 1:414.946,domiciliado en MARIANO SOLER NRO.3136 apto.3,hijo de Agustin y Amalia.-

Interrogados ambos menores, admitieron ser los autores de estas inscripciones, como asi tambien de pertenecer a la U.J.C., los que, puestos a disposicion del Juzgado de Menores de 1er.Turno, su //..

 //..

Titular dispuso que ambos fueran internados en el Centro de Observacion Nro.1".-

Tambien el dia 9 de los corrientes, personal de la Seccional 8va.de Policia, que se encontraba de recorrida, procedio a la detencion del menor de edad:

- Mario Cesar GARCIA GUSTAVINO, oriental, de 16 anos de edad, nacido el dia 24 de mayo de 1957, hijo de julio y Carmen, domiciliado en calle LA PAZ NRO.2434 apto.4, en la interseccion de las calles Guaviyu y Blandengues, en circunstancias en que llevaba en su poder, un balde con pintura color rojo.-

Diligencias practicadas por personal de la referida Seccional, permiten detectar inscripciones con ese color de pintura, en paredes de fincas ubicas en Marcelino Berthelot e Inca, donde se lee:"VIVA LA U.J.C. - LIBER SEREGNI - PATRIA O MUERTE - U.J.C.".-

Interrogado el citado menor, admitio ser el autor de esas inscripciones, quedando entonces a partir de ese momento, a disposicion del D-6 de esta Direccion Nacional, donde interrogado nuevamente, amplio sus dichos, expresando que el tarro de pintura lo habia recibido de manos de quien detenido, resulto ser:

- Luis Alberto IGLESIAS DI DONATO, oriental, soltero, de 2[illegible] anos de edad, domiciliado en calle GUAVIYU NRO.2280, quien admitio haber realizado conjuntamente con el menor GARCIA GUSTAVINO, "pintadas" en Cunapiru y Defensa, Marcelino Berthelot y Porongos, como asi tambien la zona de La Comercial.-

Prosiguiendose las diligencias por parte del D-6, se detuvo tambien al menor:

- Nelson Rodolfo LEDESMA RODRIGUEZ, oriental, de 15 anos de edad, hijo de Andres y Nelly, nacido el 26 de febrero de 195[illegible], domiciliado en DOMINGO ARAMBURU 1684 APTO.1, Cedula 1:573.592, involucrado en estos hechos.-

Puestos los menores a disposicion del sr.Juez Letrado de Menores de Feria, dispuso que ambos fueran internados en el "CENTRO DE OBSERVACION NRO.1 a su disposicion. En cuanto al detenido //..

Luis Alberto IGLESIAS DI DONATO, la Justicia competente decreto su libertad, siendo en definitiva internado en el Cilindro Municipal, por disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

4 - ASALTO PERPETRADO EN PERJUICIO DE LABORATORIOS "TERRY S.A."$469.000.-

A las 16.30 horas del dia de la fecha, irrumpen en la sede de la firma "TERRY S.A.", ubicada en avda.Rivera nro.3272, dos hombres jovenes, los que, mediante amenazas de las armas de fuego que portaban, se apoderan de la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL en efectivo, identificandose los delincuentes como pertenecientes a "una organizacion", dejando sin embargo, una cantidad aproximada al millon de pesos, cuya existencia no advirtieron.- Previamente de consumar el atraco, privan de la libertad a la persona Rodolfo Friss De Kerike, or, das, 35 anos, Cedula 721.469, domiciliado en av.Rivera 3631, propietario de un automovil marca FORD SCORT MATRICULA A. 71.306, a quien conminan a que los traslade a la sede de la referida firma damnificada, obligandolo a penetrar al local de la referida empresa, haciendolo detras suyo, ambos delincuentes.-

Materializada la rapina, los dos delincuentes se llevan al propietario del citado rodado, obligandolo, a conducirlos en su fuga, hasta Luis Alberto de Herrera, a una cuadra de Av.Italia, quedando el conductor a partir de ese momento, en libertad de movimientos, retirandose del lugar los delincuentes, por sus propios medios.-

De lo aportado por el personal de la firma "TERRY S.A." no surgen elementos que permitan profundizar la investigacion de este hecho, en tanto que lo declarado por FRiss de Kerike, propietario del automovil utilizado, permite informarnos que uno de los asaltantes tenia marcado acento porteno.-

La instancia del reconocimiento [illegible]grafico resulto negativa, continuando personal del D-6, trabajando en este hecho.-

//..

Dia

7 - HURTO DE PRENDAS DE UNIFORME A UN BOMBERTO DE SU DOMICILIO.-

Segun denuncia formulada en la Seccional 15a.de Policia, por el funcionario rapinado y ratificada ante personal del D-6, entre las 22.00 y las 07.00 horas del dia de la fecha, le fueron hurtadas de su domicilio, pantalon con el correspondiente cinturon; gorra y zapatos, prendas estas pertenecientes a su uniforme.-

Diligencias practicadas por personal del D-6 en el mismo edificio de Camino Veracierto 2744,domicilio del Bombero damnificado, no arrojaron resultado, en lo que respecta a la obtencion de alguna informacion de tener en cuenta.-

11 - RAPINA EN PERJUICIO DE "INGENIO SANTA MARIA S.A.(Yerba Mate):$2:700.000.-

Proximo a la hora 10.55 de hoy, dos hombres, de unos 25 a 27 anos de edad, irrumpieron imprevistamente en el establecimiento de Cno-Corrales nro.3600,sede de la empresa "Ingenio Santa Maria S.A.-Yerba Mate, de donde, mediante amenazas de armas de fuego, se llevaron la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS moneda nacional y sobre lo cual, existe seguro.-

De lo establecido a traves de las actuaciones cumplidas, los delincuentes utilizaron para movilizarse, un taximetro conducido por una tercera persona, sobre lo cual viene trabajando el D-6.-

Otros testimonios recogidos, dan cuenta que los delincuentes se mostraron bastante nerviosos, que en ningun momento se dieron a conocer como integrantes de alguna organizacion extremista y que ademas, en determinado momento, intentaron apoderarse de los efectos personales de valor de las personas que alli se encontraban, de lo que luego desistieron; estos elementos o referencias, dan lugar a presumir se trate de delincuentes comunes.-

18 - PRIVACION DE LIBERTAD A SACERDOTE Y HURTO DE VEHICULO.-SE IDENTIFICARON COMO TUPAMAROS.-

Denuncia presentada por el Sacerdote de la Iglesia Tierra -

D i a

Santa, ubicada en avda.8 de Octubre 2757, Jose Maria Zubizarreta Saraluce, espanol, soltero, de 38 anos de edad, Cedula 1:480.530, da -- cuenta que proximo a la hora 15.30 del dia de la fecha, llamaron a la puerta de dicha Iglesia, dos N.N. jovenes, vestidos de sport, de unos 20 anos de edad, quienes al ser atendidos por el denunciante Parroco, le expresaron la inquietud de trasladar a una anciana enferma hasta el Centro Catolico y manifestaron venian enviados por los Padres Palatinos, por ser de su conocimiento, que en la Parroquia Tierra Santa, cuentan con una camioneta VOLSKWAGEN(Combi). El citado Sacerdote Zubizarreta atiende entonces el pedido de los dos desconocidos, dirigiendose con ambos en la aludida camioneta que lleva la MATRICULA NRO.258.564, en busca de la presunta anciana. Inmediatamente de iniciada la marcha, uno de los desconocidos le hace saber al Sacerdote que pertenecen a la organizacion de TUPAMAROS, a la vez que exhibia arma de fuego, agregando el delincuente que necesitaban el rodado "PARA EL TRASLADO DE UNOS COMPANEROS HERIDOS". Al llegar a la interseccion de Av.Centenario y Jaime Cibils, obligan al Parroco a descender de la camioneta, cuyo rodado se lo lleva uno de los extremista,en tanto que el restante queda en "custodia" del Sacerdote a quien priva de la libertad y lo obliga a penetrar a la sala cinematografica "CALIFORNIA", donde momentos antes de finalizar la pelicula que se exhibia, el presunto sedicioso se retiro del lugar, dejando a partir de ese momento en libertad de movimientos al Parroco Zubizarreta, a quien el delincuente previamente, le comunica que le harian saber donde podria pasar a recoger la camioneta.-

Personal del D-6 viene trabajando en el esclarecimiento de este hecho, con los elementos aportados por el denunciante.-

20 - RECRUDECE TERRORISMO EN LA REPUBLICA ARGENTINA. PARLAMENTO ARGENTINO APROBO IMPORTANTES REFORMAS AL CODIGO PENAL; RENUNCIA DEL GOBERNADOR BONAERENSE OSCAR BIDEGAIN.-

El movimiento terrorista , "EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO" (E.R.P.), autor de numerosos actos terroristas que han impactado la atencion de la ciudadania argentina, se atribuyo la responsabilidad del frus-

//..

D i a

trado ataque contra el Regimiento 10 de Caballeria de - Azul, ubicado en la Ciudad de Azul, a unos 350 kilometros al Sur de Buenos Aires, donde, como consecuencia de un prolongado combate, perdiera la vida el Jefe de dicha Guarnicion, Coronel Camilo Gay, su esposa y el Soldado Daniel Osvaldo Gonzalez, siendo abatidosmas de dos terroristas de los 60 a 70 que integraban el grupo extremista, que intentara el asalto en la madrugada del domingo 20 de los corrientes.-

En el desarrollo de esas acciones, resultaron ademas varios heridos y el secuestro por parte del grupo guerrillero, del Coronel Ibarsabal, 2do.Jefe de dicho Regimiento.-

Horas despues de este frustrado copamiento, el Gobernador - de la Provincia de Buenos Aires, Oscar Bidegain, presentada renuncia al cargo, que le fue aceptada.-

Inmediatamente a estos luctuosos hechos, la Camara de Diputados entraba a considerar un proyecto ya aprobado en Senado, de "REFORMAS AL CODIGO PENAL", por cuyo instrumento se aumentan las penas para los autores y/o inspiradores de actos terroristas y que en definitiva fue aprobado en mayoria.-

24 - VOLANTEADA EN LA VIA PUBLICA CON TEXTOS AGRAVIANTES A LA ACCION DE GOBIERNO.-

Personal del D-6 de esta Direccion Nacional, que se encontraba en horas de la tarde frente al edificio de este Instituto Policial, observo que desde arriba, caian al pavimento, volantes, los que al ser - recogidos, se establece el texto de su escritura, donde se lee: "UN GRAN "PATRIOTA ESTA DETENIDO - SU UNICA PASION ES ESTAR JUNTO AL PUEBLO. ENTRE "TANTO, BORDABERRY Y LOS MANDOS QUE LE SON FIELES, CONDUCEN AL PUEBLO AL "DESASTRE - LIBERTAD PARA SEREGNI".-

El hecho da motivo a un despliegue policial, a fin de establecer de donde provenian dichos volantes, siendo asi, que uno de los funcionarios actuantes, logra identificar su procedencia, observando que los mismos eran arrojados desde los ultimos pisos del edificio pertene-

//..

//..

D i a

ciente a la Intendencia Municipal de Montevideo hacia la via publica.-

En base a este indicio, se concurre a la Intendenta Municipal, donde practicada una inspeccion primaria, se constata en el 9no.piso, la existencia de una imprenta, en cuyo lugar se ubico cierta cantidad de hojas en blanco, similares a las utilizadas para la confeccion de los aludidos volantes, por lo cual se procede a la incautacion de las mismas, a fin de realizar las comprobaciones pertinentes, dejandose apostado en el lugar un servicio cubierto con personal de la Direccion de Seguridad.-

Posteriormente funcionarios del D-6 practicaron inspecciones en los pisos 4to.,8vo., y 10mo, como asi tambien en los entrepisos, encontrandose en el 8vo.,diverso material de izquierda y dos panfletos sediciosos los que se refieren a la "AMNISTIA PARA GEOFFREY JACKSON" del ano 1971, -como asi tambien diversidad de materiales y literatura de corte izquierdista en todos los demas pisos, ademas de tres ejemplares de "Quimica Militar" y obras de LENIN.-

Todos estos hechos dieron lugar a la detencion de varios funcionarios de la Comuna, presumiblemente involucrados en los mismos,identificados como:

- Angelica Dora Bigatti de Saseta,or,cas,56 anos,domic.en Capurro 993, Cred.Civ. A.V.A. nro.4925;
- Oscar Leopoldo Erro Casiraghi,or,cas,32 anos,domic.en Fco.Rodrigo 2954, cedula nro.812.295;
- Walter Marrero Carrelo,or,div,34 anos,domic.en Carabelas 3679, Cedula 903.420;
- Oscar Antonio Baltasar Patrone Rodriguez,or,solt,41 anos,domic.en Pedro Bustamante 1454 Cedula 639.942;
- Julio Cesar Idiartegaray Alvarez, or,cas,41 anos,domic.en Balneario --"Atlantida",calle 12 esquina "3 B", Cedula 615.163;

VER A LA VUELTA //..

- Ricardo VEGA PONS, or,cas,33 anos,Cedula nro.947.061 y
- Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS,or,cas,38 anos,Cedula 1:379.456,domic. en Av.Italia nro.digo, Avda.BOLIVIA NRO.2501,Jefe de Servicio de Paseos Publicos,cuya dependencia funciona en calle 19 de Abril y Lucas Obes.-

A medida en que se avanzaba en la faz investigatoria y - que algunos de los detenidos probaban su desvinculacion con los hechos que nos ocupan, por asi haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron su libertad:

- Angelica Dora Bigatti de Saseta,
- Walter Marrero Carrelo,
- Oscar Antonio Baltasar Patrone Rodriguez e
- Idiartegaray Alvarez.-

Permanecen en calidad de detenidos y continuan siendo — exhaustivamente interrogados por personal del D-6:

- Oscar Leopoldo ERRO CASIRAGHI,
- Ricardo VEGA PONS y
- Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS.-

26 - AGENTE DE POLICIA DE LA SECCIONAL 25a.HERIDO DE ARMA DE FUEGO EN LA VIA PUBLICA.-

En circunstancias en que el funcionario, que vestia uniforme, luego de dejar el servicio en la Seccional 25a. de Policia se trasladaba por sus propios medios -luego de descender del omnibus- a su domicilio, al llegar proximo a la esquina de las calles Lafayette y Olivera,siendo aproximadamente las 02.30 horas, se le aproximaron dos N.N. jovenes, — los que en forma sorpresiva lo encaran diciendole: "A VOS MISMO" y sin darle tiempo al funcionario a defenderse, le efectuaron varios disparos de - arma de fuego, presumiblemente con Pistola, ante lo cual el funcionario - extrae su arma de reglamento, haciendo jugar el disparador, fallandole en dos oportunidades, logrando igualmente efectuar tres disparos, pero a esta altura ya los malvivientes lograron darse a la fuga, tomando por la — calle OLIVERA hacia el Oeste. -

D i a

El funcionario herido fue trasladado con la premura del caso al Hospital Militar Central por una camioneta de la F.A.U.,- ingresando a las 03.10, estableciendo el diagnostico medico: herida de bala en cara posterior y region precardial e infraternal alta y baja; tres orificios sin salida con tres plomos que no entraron en cavidad - toraxica.-

Personal del D-6 tomo a su cargo la investigacion de este atentado y se viene trabajando en el esclarecimiento del hecho, en base a los elementos obtenidos en testimonios aportados por vecinos de la zona.-

27 - ATENTADO CONTRA VEHICULO DE LAS FF.CC. EN JOSE BATLLE Y ORDONEZ Y AV GRAL. FLORES.-

A la hora 23.40 del dia 26 de los corrientes, cuando un vehiculo militar circulaba por Jose Batlle y Ordonez y Gral.Flores, los ocupantes de un automovil color verde, cuya matricula terminaba en la cifra de 032, efectuaron varios disparos de arma de fuego contra dicho vehiculo militar, no dando en el blanco. Los autores del atentado fueron perseguidos hasta av.8 de Octubre y Av.Centenario,donde lograron perderse de vista.-

DEP. I PROCESADO CC

30 - REMISIONES A LA CARCEL DE: LEITES DALTO, PINEYRO GIMENEZ y PAGOLA.-

En Memoria del mes de noviembre de 1973, en paginas 19 y 20 y en la de diciembre, en paginas 11 y 12, se informo de procedimiento practicado por personal de este Departamento, que posibilito la detencion de elementos extremistas del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS) del sector estudiantil y los que, segun surge del - Comunicado nro.1049 de las FF.CC. de fecha 30 de los corrientes, fueron remitidos a la Carcel por disposicion de la Justicia Militar, tipificandoseles los siguientes delitos:

DEP. I PROCESADO CC

E

- Richard Anibal PINEYRO GIMENEZ (a) "JAVIER",
- "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" y
- "ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION", tipificandoseles la misma fig..//..

D i a   ra delictiva, a los tambien procesados:

- Irma Gladys LEITES DALTO (a) "LAURA" y
- Roberto Enrique PAGOLA DE MARTINI (a) "GONZALO" o "EL PETIZO".-

De acuerdo a lo ya consignado en Memorias de noviembre y diciembre de 1973, el presente procedimiento se encuentra en jurisdiccion del Ejercito, cuyos efectivos a posteriori de la detencion de los nombrados, practico otras varias aprehensiones, de todo lo cual se informara oportunamente.-

31 - FALLECIMIENTO DEL SR. CAPITAN Wilfredo Busconi, COMO CONSECUENCIA DE HERIDAS RECIBIDAS EN ENFRENTAMIENTO DEL 17 DE ABRIL DE 1972.-

El Comunicado nro. 1051 de las FF.CC. de fecha 31 de los corrientes, da cuenta que en la fecha ha sido inhumado en el Cementerio del Norte, el cuerpo de quien fuera en vida el Capitan Wilfredo Jose Busconi Brum, quien resultara gravemente herido en procedimiento realizado el dia 17 de abril de 1972, en calles VALLE EDEN 3716 y Av. AGRACIADA 3715, donde resultaran como consecuencia de la balazea, siete personas muertas, dos heridos y varios detenidos, todo lo cual se encuentra ampliamente informado en pagina 19 y 20 de Memoria de ABRIL DE 1972.-

El referido Oficial, habia recibido durante el desarrollo de los luctuosos hechos, un impacto de bala en la region craneana, dejandolo sinconocimiento, hasta el dia 30 de enero de 1974, fecha de su deceso.-

o o o

Montevideo, enero 31 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 1 -

Ref: Datos estadisticos de E N E R O/ 9 7 4.-

Allanamientos D-4 29
Detenidos . . D-4 (mayores) .61
Detenidos . . D-4 (menores) . 4

PROCESADOS

Por D-4 . . . . 0.-
Por otras Fuerzas 27

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA: 2.819

LIBERADOS

En enero de 1974.- 8

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA: 419

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 16
Sin efecto: 4

1.-Wilma Gioconda ROSSI GRANJA(Requerida 803), capturada el 14 de enero de 1974.-
2.-Mario Cesar NOGUEIRA LOPEZ, capturado.-
3.-Norma Mary SCOPISE RIJO(REquerida 765), en razon de haber regularizado su situacion.
4.-Jorge ROSSI REBUFELLO(Requerido 544), capturado el 25 de enero de 1974.-

FUGADOS

TOTAL A LA FECHA: 199

Recapturados en enero de 1974.- 0.-

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA: 164

CAPTURAS PENDIENTES 013 0570

En condicion de "REQUERIDOS" 1?-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O NRO. 2 -

Ref:-Procesados en E N E R O / 1 9 7 4 .-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	7	Julian GONZALEZ BERMUDEZ, or, solt, 18 anos, jornalero, domic. en Marcelino Sosa 2141, Ced.1:736.781.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - RAPINA.-
2	7	Leonardo MARANGHI MONTES DE OCA, or, div. 29 anos, jornalero, domic. en Terencio nro. 1470 bis. ap. 3 Cred. - Civ. TFD 12.079.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - RAPINA.-
3	7	Alicia BLANCO ALVAREZ or, solt, 19 anos, modista, domic. en Pompeyo 4746 Ced.1:324.672.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - RAPINA.-
4	7	Ruben Elias DUTRA, or, cas, 27 anos, profesor, domic. en Juan Lavalle 717 ap.3.-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS; - ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - RAPINA y - PRIVACION DE LIBERTAD.-
5	7	Ulises Dario PEREIRA PANIZZA, or, solt, 18 anos, estudiante, domic en Oliveras 4521 ap.1 (Barrio "La Floresta", Ced. Id. 1:397.590.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
6	14 s/d	Felipe Maria PEREZ CASANAS, Tte. 2do. de Reserva, domic. en calle Aconcagua nro. 5053.-	- ASISTENCIA A LA ASOC. P/DELINQUIR.
7	14	Jorge Pablo KIRINETZ BRUNETTO, empleado bancario, domic. en calle Criollos nro. 4063.-	- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
8	16	- Wilma Gioconda ROSSI GRANJA, domic. en Agraciada 2732 bis, ap.9, enfermera del Hosp. de Clinicas.	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
9	16 s/d	Ricardo Romero MOURE, empleado Coop. Bancaria, domic. en Pan de Azucar 2733.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

//..

Continuacion ANEXO NRO.2 de "PROCESADOS", en E N E R O/ 9 7 4.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
10	16	William DIPACCI FERREIRA	- ASOCIACION SUBVERSIVA.-
11	16	Justa Celestina TRIAS FERNANDEZ	- ASIST.A LA ASOC.P/DELINQUIR.-
12	25	Alfredo Bruno BAGALCIAGUE ingeniero agronomo, domic.en av. 18 de Julio 624 de la Ciudad de Colonia.-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION, - CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - HURTO.-
13	25	Juan PENA BUENO Agricultor, domic.en Lavalleja Nro.218 de la Ciudad de Colonia.-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION - CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
14	25	Vicente Fco. VIOLA CREVOISIER, administrador de la Asoc.Medica de Colonia, domic.enBarrio - Crocker de la Ciudad de Colonia.	- ASISTENCIA A LA ASOC. P/DELINQUIR
15	25	Ramon Romeo DE PIZZOL CHEVALIER empleado bancario, domic.en calle Colon 368 de la Ciudad de Colonia.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
16	25	Mario Hector Enrique ROSADILLA MONTEIRO, Soldado de 1ra. domic.en Ruta 5 km.29 calle Cerro Largo s/n(Progreso, Dpto.Canelones.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
17	28	Mario Walter GOMEZ RODRIGUEZ, soldador, domic.en Chapicuy 3937	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS, - PRIVACION DE LIBERTAD, - HURTO y - USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS.
18	28	Raquel BUDES CORREA de GOMEZ, labores, domic.en Chapicuy 3837	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS.-
19	28	Dionisio CAMACHO PEREDA, Empleado, domic.en Belgica 1990	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION y - USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS.
20	28	CIro Fernando GIAMBRUNO MARONO, estudiante y funcionario de la Facult.de Medicina, domic.en calle Paraguay 1079.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS.
21	28	Luis Angel ROSADILLA, estudiante y facturero, domic. en Pte.Berro 2457.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS.
22	28	Ana Maria ROSADILLA MONTEIRO, estudiante, domic.en Pte.Berro Nro.2457.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS.

//..

DEP. II PROCESADO CC

Continuacion ANEXO NRO.2 de "PROCESADOS", en ENERO/974.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
23	30	Mirtha Josefina DETTA, estud.de medicina,domic. en calle 4 de Julio 3382.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION.-
24	30	Richard ANibal PINEYRO GIMENEZ, cobrador de la firma Balnearios del Este,domic.e Gronardo 3191.	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
25	30	Irma Gladys LEITES DALTO, estudiante,domic.en Cno.del Andaluz nro.5420.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
26	30	Roberto Enrique PAGOLA DEMARTINI, empleado de la empresa "Gallup, domic.en San Jose 1494 ap.2.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
27	30	Maria Cristina FERNANDEZ SAVIO, domestica,domic.en Torricelli 4268	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

———————— o o o ————————

Montevideo,enero 31 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

POCO LEGIBLE

- A N E X O N R O. 3 -

Ref: Solicitudes de Capturas libradas en ENERO DE 1974.-

Nro.	Numero de Requerido	
1	798	- Julio LARRANAGA MARTINEZ, or, cas, Ced.1:347.491, con ultimo domicilio en ANTONIO VAILLANT NRO.233 bis.-
2	799	- Nalsi Nahir PALLAS SERIS de CAMPODONICO, estatura regular, delgada, cutis blanco, cabellos rubios.-
		Por sabersales vinculados al MLN(TUPAMAROS) y haber pasado a la clandestinidad.-
3	800	- Tristan Santiago LEAO OLIVERA, nacido el 2 de junio de 1949 en la 8a.sec.jud.de Montevideo, Ced.1:180.239 y C.Civ. D.D.A. NRO.52.238 cabellos castanos, ojos castanos, complexion mediana, estatura 1m74, ultimo domicilio en Médena 3788.-
4	801	- Maria Azucena LEON RODRIGUEZ, nacida en la 1ra.Sec. del Departamento de Florida el 17 de junio de 1933, Ced.1:043.910, cabellos castanos, color de ojos castanos, complexion mediana, estatura 1m60, ultimo domic. en Artagaveitia 4054.-
5	802	- Roberto Valentin LARRASCQ OUTEDA, nacido en la 15a.sec.jud de Montevideo el 8 de junio de 1938, Ced. 818.525, cabellos castanos, complexion fuerte, estatura 1m82 con ultimo domicilio en Artagaveitia 4054.-
6	803	- Wilma Gioconda ROSSI GRANJA, nacida en Montevideo el 10 de enero de 1953, Cedula 1:326.571 y C.Civ. D.F.B NRO.11.750, estudiante, cabellos castanos, ojos negros, complexion regular, 1m60 de estatura, ultimo domic.en Agraciada 2732 apto.9.-
		- Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugares indicados.-
7	804	- Ana Ines QUADROS HERRERA, or, nacida en Mdeo el 18 de dbre de 1944, Cedula 1:151.022, ultimo domic en Fco.Vidal 782.-
8	805	- Dario Enrique CROC URES, nacido en Mdeo el 25 de oct.1951, Ced.Nro.1:360.500, 1m87 de estatura, complexion delgada, ojos marrones, cabellos castanos, ultimo domic. en Espartero 1487.-
		- Por saberseles vinculados al MLN(TUPAMAROS) y haber pasado a la clandestinidad.-

DEP. II PROCESADO

//..

Continuacion ANEXO NRO. 3 "CAPTURAS LIBRADAS" en ENERO/974.-

Poco legible

//..

Nro.	Numero de Requerido	
9	806	- Diego Francisco GUTIERREZ CARBONELL, nacido en Mdeo. el 15 de agosto de 1950, Ced.1:212.379, estud.Facult.Medicina, ultimo domic.en Palmas y Ombues nro.5637, 1m93 de estatura, ojos castanos, complexion mediana, cabellos castanos.-
10	807	- Noelia GUITINO SERVETTI, nacida en Mdeo. el 28 de abril de 1943, Ced. 941.622, ultimo domic.en Las Heras 1058, 1m65 de estatura, complexion delgada, ojos verdosos, cabellos castanos.
11	808	- Hector Miguel GOMEZ MIGO, nacido en Mdeo. el [illegible] dec[illegible]51, - -0; Ced.1:912.[illegible] y Cred,Civ..., estudiante de la Fac.de Medicina; ultimo domic.en LAS HERA 1058, de 1m70 de estatura, - complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos.-
12	809	- Laura RODRIGUEZ TASTAS, nacida en Montevideo el 8 de julio - de 1950, Ced.1:137.071 y C.Civ.AEA NRO.23089, estudiante de 5to. ano Facult.de Medicina, ultimo domic.en Pte.Batlle 2672, 1m57 de estatura, complexion delgada, ojos azules claros, cabellos castanos.-
13	810	- Diego DELGADO MUNOZ, nacido en Montevideo, el 22 de mayo de - 1950, Cedula 1:183.458, empleado de COPICENTRO, ultimo domicilio en Juan Benito Blanco nro.1156, 1m85 de estatura, complexion - delgada, ojos castanos, cabellos castanos oscuro risado.-
		- Por saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
14	811	- Elina Isabel GOMENSORO GARCIA, nacida en Mdeo, el 14/3/42, Ced. 906.306, ayudante Profesor Fac.de Med. y Hosp.de Clinicas, 1m75 estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos oscuros, ultimo domic.en Ellauri 810 apto.801.-
15	812	- Juan QUAGLIOTTI SERE, nacido en Mdeo el 12/11/951, Ced. Nro.: 1:278.681, estudiante Fac.de Derecho, ultimo domic.en Br.España nro.2620, 1m85 de estatura, complexion delgada, ojos verdosos, cabellos castanos oscuros.-
		- Por saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
16	813	- Maria Graciela RUIZ ALVAREZ, nacida en Montevideo el 12 de - julio de 1948, Cedula nro.1:207.564, dedicada a la actividad artistica plastica; ultimo domic.en Maipu 1853, de 1m71 de estatura, complexion delgada, color de ojos marrones, cabellos castanos.-
		- Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", y no haberse presentado en los plazos y lugar indicados.-

ooo

Montevideo, enero 31 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 4 -

DEP. II PROCESADO (CC)

RE y Fichero liberados

Ref:-Libertades judiciales de ex-procesados de E N E R O / 9 7 4, a disposicion del Poder Ejecutivo.-

Nro.	Nombres y Apellidos
1	- Luis Celestin Mario ROUVE BENAUD, Sacerdote frances, quien se encuentra autorizado a viajar a Francia.-
2	- Enrique Juan ERRO BRENTA.-
3	- Maria Elena ORTIZ CAMEROTA.-
4.-	- Marta Maria MANCEBO URRUTY de BARONE.-
5.-	- Sergio Freddy LAGUNA ETCHEVESTE.-
6.-	Fernando LEMA DOMINGUEZ.-
7.-	- Leonardo CANOVA CANO.-
8.-	- Arturo Luis BUSTAMANTE DELGADO.-

o o o

Montevideo, enero 31 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 5 -

Ref:-DOCUMENTO NRO. 4 DEL M.L.N.(TUPAMAROS)
elaborado en febrero de 1969.- - - --

Al igual que se hiciera en las Memorias de octubre, noviembre y diciembre de 1973, adjuntandose por Anexo los DOCUMENTOS NROS. 1, 2 y 3 respectivamente, en esta de enero de 1974, se transcribe el contenido del DOCUMENTO NRO.4 -- que dice:

"PARTE I

"Los acontecimientos sucedidos en los ultimos meses, que han tenido como protagonis
"tas al MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL, lo han puesto en el tapete de la Publici
"dad nuevamente, pero en condiciones mas favorables que en situaciones anteriores -
"dado el nivel de combatividad demostrado y la situacion general del pais.-
"Se puede decir que se ha logrado a traves de esos hechos que toda la poblacion del
"pais conozca ahora al MOVIMIENTO, hacer saber que vive aun y perdura en sus propo-
"sitos, y frente a sectores radicalizados se ha ganado cierto respeto y prestigio.
"Tampoco hay que despreciar el temor que empezamos a inspirar a la reaccion y a las
"fuerzas represivas."(suplemento de enero de 1968 al Doc.1 numeral 7).-
"En oportunidad de las revoluciones nuestras, el gobierno sabia quienes eran los re
"volucionarios, donde estaban y para que luchaban. Ahora todo es oculto; no se sabe
"como, ni donde, ni cuando van a actuar".(Alfredo Lepro ante el Parlamento 8/1/69.-
"Con estas y otras afirmaciones Lepro argumentaba frente a la oposicion parlamenta-
"ria de la necesidad de mantener las Medidas de Seguridad. En la misma reunion, el
"y Francese se dolian del hecho de que (los Tupamaros) "cuentan con la simpatia de
"algunos sectores de la poblacion, la prensa y el parlamento".-
"Por los mismos dias el comisario Moroy declaraba a la prensa que teniamos una celu-
"la en cada barrio y que iban a necesitar dos o tres anos de trabajo intenso para --
"liquidarnos. El diario BP Color reconocia en su pagina editorial, que contabamos --
"con el apoyo de la poblacion postergada mientras el presidente de la Republica con-
"sideraba los resultados del allanamiento de la calle Caramuru.- //..

"No es la primera vez desde hace un ano a la fecha que el Presidente y aun el -
"Consejo de Ministros se reune para considerarnos. Los mismos politicos que un -
"ano antes se referian a nosotros con una sonrisa ironica y de lastima,comienzan
"no solo a preocuparse sino a reconocer publicamente en sus editoriales que "la-
"mentablemente hemos entrado en la historia politica del pais" y somos"el hecho
"mas significativo de los ultimos tiempos"(Accion y El Diario agosto de 1968).-
"Algunos de esos politicos han recibido directamente los golpes del MOVIMIENTO
"DE LIBERACION NACIONAL.-
"Una encuesta universitaria nos adjudicaba a mediados del ano pasado un respaldo
"popular superior al obtenido por toda la izquierda junta en las ultimas eleccio
"nes. El MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL ha tenido y tiene resonancia interna-
"cional.-
"A todo lo que esto significa y trasunta hemos llegado despues de 5 anos de tra-
"bajo silencioso y despues de 1 ano de lucha como fue 1968.-
"No es nuestro el merito fundamental, sino que en todo caso, es debido a una si-
"tuacion peculiar de nuestro pais en la que nadie creyo(releer el libro de De---
"bray "Uruguay no era una excepcion", Ariel Collazo, revista America Latina Nro.
"2, 2a.epoca).-
"Mientras tanto hemos asistido al agotamiento de los partidos politicos tradicio
"nales como soluciones politicas de las clases dominantes. Estas se constituyen
"directamente en los resortes del poder sustituyendolo a los politicos tradicio-
"nales y profesionales.-
"Al agotamiento y finiquitacion del Uruguay "batllista" o de la "Suiza de Ameri--
"ca".-
"Al agotamiento de las posibilidades de lucha reales del sindicalismo dentro de
"la actual legalidad. A ello hemos llegado pasando por la represion y por la ins
"talacion de la COPRIN.-
"A la irrupcion de la violencia y aun de la lucha armada como unica alternativa
"en la conciencia de los sectores de vanguardia mientras en el pueblo cunde el
"excepticismo luego de la represion incostetada y la lucha esteril. Las vanguar
"dias buscan afanosamente nuevos caminos y formas de lucha para afrontar los --
"nuevos tiempos, mientras la masa asordina su disconformidad a la espera de una

//..

//..

"alternativa que aun no se ve. En este ultimo aspecto es en el que quizas hemos es-
"tado omisos durante 1968, ano que ofrecio oportunidades y condiciones propicias pa
"ra "salir" y construir la alternativa. Eso no puede volver a pasarnos.-
"Pero aparte de los exitos del Movimiento de LIBERACION NACIONAL ha recibido en los
"ultimos meses duros golpes de la represion y es necesario que los tengamos en --
"cuenta. Para ellos es indispensable hacer un poco de historia.-
"En setiembre de 1968 se realizo una reunion del Comite Ejecutivo del Movimiento de
"Liberacion Nacional ampliado con varios companeros con responsabilidades de conduc
"cion para considerar algunos problemas, analizar la situacion y sacar algunas con-
"clusiones de futuro.-
"Las conclusiones mas importantes y las que interesan al analisis de los ultimos --
"golpes recibidos son:
"   a) Cuando "aflojan" las luchas callejeras y las tensiones sociales, la repre-
"   sion se dedicara a nosotros plenamente, le demos o no le demos motivos in-
"   mediatos para ello.-
"   b) A raiz del credimiento del M.L.N. y de la descentralizacion necesaria-que
"   se reafirmaba en esa reunion como necesidad organizativa impostergable- se
"   abre un margen de fallas posibles que van a constituir un tributo insosla-
"   yable del crecimiento.-
"Hoy asistimos a la comprobacion de estas conclusiones y entonces se hace necesario
"profundizar el analisis de esta nueva situacion tan peculiar en la que estamos.-
"Hasta hoy, el M.L.N. se ha dedicado primordialmente a ganar el apoyo minimo nece-
"sario para desarrollarse a nivel de vanguardias. Ha ido preparando las condiciones
"organizativas internas minimas y ha tratado por todos los medios posibles de modi-
"ficar la magen casi exclusivamente policial que el pueblo tenia del Movimiento. Es-
"to es lo que ha pautado los esfuerzos de la organizacion y fundamentalmente su --
"accion militar.-
"En esta tarea se ha logrado el exito y simultaneamente, se ha creado una nueva si-
"tuacion. Los hechos nos han colocado justamente en el polo opuesto a las clases do
"minantes, cada vez mas como su principal enemigo. Estamos en su punto de mira, jus-
"tamente porque hemos obtenido exitos. Estamos en el tapete en forma cada vez mas
"seguida. Los triunfos o derrotas tacticas siempre se transforman en victorias es-
"trategicas para nosotros, por lo menos por ahora. Al crecer hemos cambiado, gene-
//..

"rando nuestra propia dinamica, mientras propias y nuevas contradicciones, nuestras "propias y nuevas necesidades (por ej. antes podiamos decidir actuar o no actuar, de "acuerdo a nuestras conveniencias. Ahora no, queramoslo o no, hemos contraido com-- "promisos que debemos respetar y asumiar a veces indefectiblemente).-

"Con el crecimiento y los exitos hemos adquirido nuestro "peso" que asimilado y uti "lizado correctamente puede ser una fuerza util a la Revolucion pero que de lo con "trario puede transformarse en un peso muerto, "obesidad" esteril, que se vuelve en "nuestra constra.-

"Algo de esto ultimo nos esta sucediendo. Paradojalmente estamos recibiendo golpes "porque ya somos demasiado grandes, porque significamos e importamos demasiado. Este "fenomeno que se expresa en mil formas distintas es la "causa final", estrategica,- "diriamos de los golpes recibidos. Causa que esta en el fondo de todos los errores "o fallas tacticas que puedan explicar en lo inmediato cada golpe. (Sobre esto vol- "veremos en la parte III).-

"Asistimos pues a una ofensiva sistematica de las fuerzas represivas. La primera - "de una larga serie que ya no se detendra hasta nuestro triunfo o el de ellos.-

"En el futuro sera siempre asi o peor, en la medida-repetimos-que signifiquemos al "go politicamente hablando.-

"A esta altura es casi seguro que el enemigo tiene en su poder un panorama de indi "cios (lease fichas) lo suficientemente amplios como para abarcar la Organizacion "casi totalmente.-

"Esto no quiere decir que la mayoria de los miembros del M.L.N. este detectado.- "Pero si quiere decir que muchos de sus sectores estan "tocados" en mayor e menor "grado por el enemigo. Esta situacion con el tiempo se ira agravando. Aun es legi "timo pensar que puede haber en manos del enemigo y en muchos casos, pruebas e indi "cios suficientes como para alentarlos a "proceder" con perspectivas de exito con- "tra muchos companeros.-

"Esto es natural. Maxime en una etapa como esta, en la que reclutamos casi exclusi "vamente del seno de las vanguardias que mas se han "quemado" en la lucha, o entre "viejos militantes de nuestra izquierda y nuestros sindicatos, cuyas posiciones -- "son sabidas o imaginadas por los Servicios de Inteligencia.-

//..

"Maxime en una etapa en la que cada vez son mas tajantes y claras las definiciones,
"y entonces para el enemigo tambien es mas facil clasificar a la gente: hoy quien,
"honestamente esta con la Revolucion, esta con la lucha armada y quien esta con la
"lucha armada . . ,
"Puede preguntarse entonces: Si es asi, por que no actuan?
"Ellos no lo hacen porque saben que es inutil, que lo unico que ganarian en la ma-
"yoria de los casos es mostrarnos lo que saben o lanzar a la clandestinidad -y por
"lo tanto perderles la pista- a un numero cada vez mayor de gente. Y eso no les con
"viene. Ellos tienen que guardar -como el avaro- y utilizar con maximo rendimiento
"los datos que manejan. Ellos tienen en fin, que golpear duro y es posible en la ca-
"beza. (La Organizacion es para ellos una tenia: de nada vale capturar o destruir -
"segmentos mientras quede la cabeza siempre capaz de producirlos). Ademas les con--
"viene "guardar" para mantener la iniciativa tactica y para usar lo que tienen, en
"respuesta adecuada a un golpe nuestro.-
"El crecimiento, el grado de desarrollo alcanzado, etc., significa ademas de mayores
"posibilidades, tambien mayores riesgos, distension de los controles internos por
"mayor cantidad de companeros y mayores posibilidades de infiltracion, mayores fa--
"llas de la discresion y la compartimentacion, proliferacion de enlaces y movimien-
"tos peligrosos. En fin, mayor margen de riesgos. Todo ello lo podemos menguar con
"medidas tacticas pero nunca eliminar porque es inherente al "peso" alcanzado. Como
"medida de fondo, la unica que podemos tomar es la de invertir pronto ese capital en
"forma que rinda mas de lo que la represion nos va quitando sistematica e inexorable
"mente.-
"Frente a todo esto nosotros tenemos dos respuestas:
"   Una, tactica: la clandestinidad y las condiciones que la hagan posible y util.
"   Otra, estrategica: el M.L.N. hoy, ya con lo que tien, con lo que ha ganado,de-
"   be jugar la carta de las masas.-
"Apostar a las masas antes que nos hagan polvo lo que tenemos, lo que hemos ganado
"En fin, ellos juzgan pero nosotros tambien. Nosotros a favor de la historia; esa
"es nuestra unica ventaja.-
"Si no contamos con el pueblo, debemos enfrentar al aparato represivo solos, mano a
"mano, con ellos. Ese pleito lo perdemos.-

//..

"Si contamos con el pueblo, entonces ellos no tendran que derrotar al MLN,tendran
"que derrotar al pueblo.-
"Lo peor -o lo mejor- es que ya no se puede retroceder. Hemos engendrado una dina
"mica, en la que el retroceso estrategico es iguala la claudicacion o solo que --
"compadece con ella. Ahora, si tenemos confianza y fe en el pueblo, en nosotros y
"en nuestras ideas, solo cabe ir para adelante, es una opcion de hierro, plantea
"da una vez mas y ya sabida desde hace mucho tiempo, pero quizas nunca con tanto
"calor. Esa opcion alguien la expreso asi:"EN las revoluciones, cuando son tales,
"se triunfa o se muere".-
"
" P A R T E 2. - LA ALTERNATIVA.-

"1.-Por las condiciones del pais, por la situacion del continente, por la expecta
" tiva creada a nuestro alrededor, debemos pasar a una etapa superior de la lu-
" cha, que en nuestro caso es la instalacion del foco armado operante, al menor
" plazo posible.-
"2.-Nuestra experiencia, empero, es limitada; explica como se puede organizar un
" movimiento armado, no explica como se gana elapoyo delpueblo, de las grandes
" masas; explica si, como se gana elapoyo de los sectores mas combativos".(Doc.
" Nro.1-cap.5).-
"La alternativa ahora es justamente explicar o demostrar como se gana el apoyo de
"las masas, como condicion indispensable no solo de triunfo sino ya de la mera -
"perduracion.-
"Ello significara para nosotros un cambio, un aumento del nivel de la lucha.-
"Es iluso pensar que todavia podemos hacer retroceder la situacion. Del punto de
"vista represivo, la guerra contra nosotros esta desatada independientemente de
"nuestra accion o inaccion. Ahora solo se trata de golpear mas que el enemigo.-
"De la misma forma siempre se puede pensar que una organizacion puede ser mejor
"manana que hoy. Pero postergar el pasaje a la accion -o a otro nivel de accion-
"a la espera de ese mejoramiento, es ignorar aquelprincipio que dice que es impo
"sible mantener por mucho tiempo una Organizacion en la clandestinidad sin pasar
"a la accion. Ese principio esta actuando sobre nosotros con toda su fuerza en
"estos momentos.-

"En que consiste para nosotros pasar a la accion o pasar a otro nivel do accion? En
"rigor, el M.L.N. ya ha pasado a la accion. A que nos referimos entonces cuando --
"ahora hablamos de ello?. Como se produciria ese salto?.-

"Las dificultades de comprension o de exposicion del asunto, se deben a las condi-
"ciones peculiares de nuestro pais.-

"En otros paises -Cuba y Argelia, por ejemplo- el "momento" fue de relativa facil
"eleccion para los revolucionarios. Eran paises donde las condiciones objetivas
"externas, se daban en forma clara. La eleccion del momento, del pasaje de la lucha
" a otro nivel o del indicio de la lucha armada era facil, dependia casi totalmente
"de las condiciones internas, de las organizaciones revolucionarias o mas generica-
"mente, de las condiciones subjetivas minimas. Una vez reclutados los cuadros mini-
"mos, los medios (armas, etc.) minimos, era mucho mas facil que aca, trazar y aun -
"fijar las fechas exactas, 26 de julio de 1953 en Cuba; el 1 de noviembre de 1954 en
"Argelia. La necesidad de la lucha armada en esos paises no era casi discutida por
"los sectores progresistas. La posibilidad de apoyo popular era inmensa y dependia
"casi totalmente de la correccion de los planes revolucionarios.-

"En nuestro pais no es asi. Ademas de tener que respetar y medir las posiciones, di
"go, posibilidades internas, nosotros tenemos que medirnos constantemente con la si
"tuacion politica externa, o mas generalmente con las condiciones objetivas. En ese
"terreno hemos avanzado mucho o se ha avanzado mucho en los ultimos tiempos, pero
"la situacion, a pesar de que cada vez es mas clara para la conciencia de la pobla-
"cion, todavia no lo es en la medida que lo era en esos paises.-90 anos de tranqui-
"lidad, estructuras politicas que aunque cada vez mas desnudas todavia encubren el
"caracter dictatorial de la dominacion de las clases dominantes, y el factor imperia
"lista. Fuertes tendencias reformistas aun actuantes llenan el panorama de falsas -
"salidas, entorpecen la comprension de las grandes masas, las confunden; lo tenden-
"cial es que esta situacion evolucione en favor de la Revolucion. Puede hacerlo pau-
"latinamente o puede hacerlo a traves de saltos bruscos. El ano pasado con su secue-
"la de luchas y represion ha sido una demostracion de eso.-

"Ese hecho ha pautado el accionar y los planes del M.L.N. desde su nacimiento(1963)
"La accion militar y politica se ha debido adecuar a esa realidad y asi si nos ana-
"lizamos y analizamos nuestra accion, veremos algo muy distinto a lo que sucedio por
                                                                                                                        //..

"ejemplo, en los paises citados. Avanzamos hacia la instalacion de la lucha ar-
"mada en forma gradual,con retrasos y aceleramientos dependientes a veces de --
"nuestra situacion interna, de los golpes recibidos, etc., y a veces de la si--
"tuacion externa. En nuestro pais y para nosotros, el proceso ha sido ambivalente;
"Hemos tenido que trabajar para construirnos internamente (conseguir hombres,me-
"dios; lo mismo que en Cuba y Argelia) y hemos tenido que trabajar y actuar ade-
"cuandonos a la situacion externa y aun laborando sobre ella. No podemos enton-
"ces fijar fechas con la exactitud de los ejemplos aludidos, pero podemos prece
"cir si que avanzamos a un salto de la misma cualidad o categoria de los saltos que
"en historia si conocen con fechas comoel 26 de julio y el 1 de noviembre.En nues
"tro pais quizas haya una fecha,quizas no. Quizas nos espera un 26 de julio ele-
"gido por nosotros a la vuelta de cualquier esquina del desarrollo de los acon-
"tecimientos o quizas debemos construir ese 26 (en cuanto salto cualitativo),a lo
"largo de dias y meses de labor graduada y cuidadosa.-

"Todo eso es propio del Uruguay de hoy. En definitiva, si tuvieramos que definir
"el salto, el pasaje a la accion o a otro nivel de accion diriamos:Ahora se tra-
"ta de actuar en todos los frentes de lucha para lograr un solo objetivo;captar
"y movilizar al pueblo para y en la lucha armada revolucionaria.Este viejo obje
"tivo estrategico del M.L.N. puesto ahora en primer orden implicara cambios im-
"portantes de todo tipo en la organizacion y en elaccionar. Hasta ahora hemos -
"actuado pautados por la tarea central de construir el MLN,ganar elapoyo de los
"sectores de vanguardia, crear condiciones minimas y contrarrestar los embates
"represivos y propagandisticos del enemigo que siempre son peores o mas peligro
"sos al principio.-

"Entonces hemos hecho acciones espectaculares, de alta calidad tecnica y cuida-
"dosamente seleccionadas para obtener los fines buscados o un buen lote de mate
"riales necesarios o buenos resultados propagandisticos. Pero cuando se trata
"de encuadrar al pueblo se cambia el ritmo y la categoria.Ya no se trata solo
"de grandes acciones perodicas, aunque se siga haciendo sino delataque sistema-
"tico donde puedan participar sectores cada vez mas grandes de companeros y de
"pueblo.-

"Desde el punto de v ista periodistico las acciones de guerrilla no alcanzan ge
"neralmente el brillo de una noticia espectacular; son casi infantiles,los in--
//..

//..

"cendios de plantaciones, los postes caidos sobre elcamino, los ataques nocturnos a
"puestos militares, los camiones que saltan o los trenes descarrilados.Sorprenden la
"primera vez y entonces son noticia. Despues se repiten a diario".(Argelia ano 1954).
"Quizas el valor real de esa forma de actuar no residia en la espectacularidad e en
"la resonancia periodistica, tanto comoen la repeticion y en la cantidad con lo que
"ello significaba para el pu blo participante o testigo y para el enemigo impotente.
"Esta alternativa que tiene para nosotros elvalor que ya hemos senalado acusa para
"el pueblo mayor valor aun.-

"Hemos aportado el embrion de la organizacion armada, herramienta imprescindible pa-
"ra comenzar la lucha. Pero como revolucionarios tenemos ahora un deficit con el pue
"blo. El ano 1968 ofrecio condiciones para pasar a la accion y no pudimos por erro-
"res, por limitaciones. No corresponde aqui analizar porque. Hemos concitado espe-
"ranzas y expectativas; la realidad va mas rapido que nosotros. antes no importaba
"tanto como ahora o no actuar en el momento oportuno. La lucha armada es la unica
"alternativa que le queda al pueblo. Ademas de haberlo predicado nosotros y otras
"furzas politicas, el pueblo lo va comprendiendo a traves de sus vanguardias.La -
"principal fuerza de organizacion de las masas, el movimiento sindical, ha resulta-
"do ineficaz con los metodos tradicionales de lucha para enfrentar los nuevos tiem-
"pos prenados de represion. Las medidas represivas de todo tipo, la legalizacion de
"la represion, plantean la necesidad de nuevos encuadres organizativos y metodos
"de lucha para el movimiento popular, que se van insinuando espontaneamente, se van
"desarrollando a instancias de la labor conciente de las vanguardias revoluciona-
"rias.Hemos llegado al punto del agotamiento total de las posibilidades delsindica-
"lismo de viejo estilo. Ahora resta para mantener la actividad sindical dentro de la
"legalidad, solo la claudicacion y/o la colaboracion en mayor o menor grando con el
"regimen.-

"Las masas buscaran y encontraran -aun para luchar por sus reivindicaciones mas ele-
"mentales- formas y metodos nuevos que estaran pautados por la violencia del enfren-
"tamiento y a traves de esas formas y metodos nuevos, dadas las condiciones del pais,
"el propio sindicalismo honesto trascendera sus especificos marcos para transformarse
"en otra cosa: la lucha politica armada y revolucionaria para voltear el regimen. Eso
"sucedera mas tarde o mas temprano, pero sucedera. Aqui comoen Cuba, Argelia, //..

"Vietnam,etc.,. Las huelgas generales en definitiva seran llamadas y respaldadas -
"desde esos organismos y no desde centrales obreras legales, puesto que si esas re-
"presentan verdaderamente los intereses de las masas trabajadoras dejaran de ser -
"centrales legales por obra y gracia de las clases dominantes.-
"Se termino definitivamente el Uruguay Batllista, y hay que comprenderlo y ac-
"tuar en consecuencia.-
"Porque estos planteamientos? Porque esta dilapidacion de las energias populares?
"Por una sola razon en las fuerzas progresistas de algunos paises de America exis
"te una confusion terrible entre objetivos tacticos y estrategicos, en pequenas -
"posiciones tacticas se ha querido ver grandes objetivos estrategicos. Hay que -
"atribuir a la inteligencia de la reaccion el que haya logrado hacer de estas mi-
"nimas posiciones ofensivas elobjetivo fundamental de su enemigo de clase".-
"En los lugares donde ocurren estas equivocaciones tan graves, el pueblo afronta
"sus legiones ano tras ano, para consultas que le cuestan enormes sacrificios que
"no tiene el mas minimo valor. Son colonias dominadas por el fuego de la artille-
"ria enemiga".-
"La colina Parlamento, la colina legalidad, la colina huelga economica legal, la
"colina aumento de salarios, la colina constitucion burguesa, la colina libera-
"cion de un heroe popular... y lo peor de todo es que para ganar estas posicio-
"nes hay que intervenir en el juego del Estado burgues y para lograr el permiso
"de actuar en ese peligrosos juego hay que demostrar que se es bueno, que no se
"es peligroso, que no se le ocurrira a nadie asaltar cuarteles ni trenes ni des
"truir puentes, ni ajusticiar esbirrios ni torturadores, ni alzarse en las mon-
"tanas, ni levantar con puno fuerte y definitivo la unica y violenta afirmacion
"de America: la lucha final por su rendicion".(Che Guevara:Tactica y Estrategia
"de la Revolucion Latinoamericana").-

"P A R T E 3 . - <u>COMO PROCESAREMOS LA ALTERNATIVA.-</u>

"Segun Lenin, tres condiciones objetivas, que no dependen de la voluntad de los
"revolucionarios, configuran una situacion revolucionaria.-
"Veamos si ellas pueden detectarse en el Uruguay de nuestros dias.-

"Primera condicion: imposibilidad para las clases dominantes de conservar su domina-
"cion sin producirse cambio alguno: crisis en las alturas, crisis de la politica de
"las clases dominantes,que abre una grieta por la que se filtran el descontento o la
"indignacion de las clases oprimidas. Para que la Revolucion se produzca no es bas--
"tante que los de abajo lo quieran sinoque se requiere ademas que los de arriba no
"puedan vivir como antes (. . . . .).-

"Segunda condicion: una elevacion considerable en virtud de las causas anteriores,de
"la actividad de las masas,que en una epoca se dejan espoliar tranquilamente pero -
"que en tiempos turbulentos son inoperados, tanto por todo el ambiente de la crisis
"como por las propias alturas, a una acci on historica independiente(..............)

"En suma, de las tres condiciones, la primera se da plenamente, la segunda se da co-
"mo tendencia exultante y muy cercana a la plenitud y la tercera como tendencia aun-
"que menos acusada que la anterior.-

"De modo que si el Uruguay no esta vivienda ya una situacion revolucionaria,se acer-
"ca a ella inexorablemente(............) "Pero en cambio, si hay situacion revolucio-
"naria puede haber revolucion, pero no necesariamente.-

"Lenin es tambien muy claro en ese respecto, para que a la situacion revolucionaria
"siga la Revolucion, deben sumarse a las condiciones objetivas otras condiciones de
"caracter subjetivo, puesto, explica, el poder opresor no cae por si mismo sino lo -
"tira.-

"Esas otras condiciones de caracter subjetivo consisten en esencia, en la existencia
"de una alternativa de poder revolucionario, de un Movimiento o Partido o Fuerza con
"los atributos ideologicos y politicos necesarios para derivar la situacion revolucio
"naria en Revolucion".(Vivian Trias, "Economia y Politica en el Uruguay contempora--
"neo". Conclusiones, julio 1968).-

"1. - LA ORGANIZACION.-

"Para poder llevar adelante lo que nos planteamos y aun para meramente continuar,ne-
"cesitamos realizar una verdadera proeza organizativa. Asi lo determinan las condi-
"ciones del pais y fundamentalmente las leyes de la lucha urbana. La gran batalla in-
"mediata sera organizativa. Debemos cuidarnos empero, de transformar la ORGANIZACION
"en un objetiv o en si encerrandonos en nosotros mismos. La ORGANIZACION que hoy ne-
"cesitamos surgira justamente de lo contrario. La poblacion debera darnos los medios
"para la nueva etapa. Mas valdran entonces los hom res que los materiales, la pobl//..

"cion que los medios.-

"

"A) ANALISIS CRITICO DE LOS ULTIMOS GOLPES RECIBIDOS.-

"Ya hemos analizado en la primera parte de este trabajo cual es a nuestro juicio
"la causa de fondo de los mismos. Veremos ahora las causas inmediatas, diriamos
"tacticas, a traves de las cuales se expresa -adoptando distintas formas- la cau
"sa estrategica.-
" Posibilidad de una infiltracion: por una razon de metodo y de principio jamas
queremos descartar esa posibilidad. Siempre tenerla en cuenta a los efectos de -
estar siempre vigilantes. Tampoco la debemos descartar dado el grado de creci--
"miento de la ORGANIZACION.-
"Lo que si podemos descartar con toda seguridad es que estos ultimos golpes(des-
"de octubre a la fecha) sean motivados por la actividad de un infiltrado.Los he-
"mos analizado a la luz de esa hipotesis y el analisis ha demostrado que ello es
"imposible.-
"No hay un infiltrado ubicado al nivelque haga posible por si solo esos golpes.
"Lo que puede haber actuado -y sobre lo que debemos tomar medidas en todos los
"casos, es la delacion inconciente, producto de las faltas de discresion y de -
"las faltas a la compartimentacion.-
"Esas faltas fueron notadas en el correr de los ultimos tiempos e incluso motiva
"ron una circular interna.-
"Ellas pudieron determinar que llegaran a "oidos receptivos".-
"En la ciudad esos es imposible. No podemos tener vigias ni vanguardias, ni re-
"taguardias, ni flancos, que cuiden el paso del nucleo central. Nos movemos en
"medio del enemigo, en un ambito donde puede encontrar complices,donde no es un
"elemento extraño. La labor del enemigo y la nuestra es esencialmente de inteli-
"gencia. Asi como nosotros podemos golpearlo facilmente ellos tambien nos pueden
"golpear con la misma facilidad.-
"La labor que en la guerrilla rural es cumplida por el vigia o centinela que avi
"sa con suficiente antelacion que el enemigo se acerca y que permite tomar las me
"didas necesarias al no poder efectuarla en la ciudad, debemos sustituirla por --
"una actitud de constante vigilancia y de inmediato respeto a cualquier signo --
"alarmente.-

"El enemigo en la ciudad no se presenta(salvo cuando culmina su accion) en forma --
"aparatosa. Realiza una labor de pesquisa que debe necesariamente ser sigilosa para
"no echarlo todo a perder. Por ello el enemigo se presenta o advierte la mayoria de
"las veces por pequenos signos, "cosas raras",intuiciones casi que el militante tie-
"ne.-

"En esos casos vale mucho mas pecar por subjetivismo, tomar una medida de seguridad
"inutilmente, que desperdiciar el unico aviso previo que pudo haber de la accion in-
"mediata y casi siempre irremediable del enemigo.En materia de seguridad es la uni-
"ca donde la minoria vale tanto como la mayoria. Un companero que afirma haber visto
"algo y pide medidas de seguridad debe ser escuchado y atendido teniendo en cuenta
"todo lo antedicho.-

"Por supuesto que no debemos incurrir en el error de transformar la seguridad en un
"objetivo en si paralizando el accionar del Movimiento para el cual hay casi siem--
"pre un margen de riesgos que quedan sin cobertura y que es necesario correr.El ejem
"plo mas claro de esto ultimo es la accion militar en si, a la cual se va con una -
"serie de medidas de seguridad tomadas (todas las que es posible tomar) pero con
"enorme margen de riesgos que se acuerda correr para que la accion se efectue.-

"-Fallas referidas a la compartimentacion y a la discrecion: hay companeros que pa-
"recen creer que la compartimentacion se refiere exclusivamente a la identidad de
"otros o a las direcciones de algunos locales y actuando en consecuencia con eso ma
"nejan con ligereza otras series de datos e informaciones que deberian ser bien ad-
"ministradas en algunos casos y en otros completamente secretas.-

"Como en Uruguay somos pocos y nos conocemos, a veces bastan pequenos indicios para
"llegar a saber grandes cosas. En resumen se notan fallas en el cumplimiento de la
"regla: "conocer solo lo necesario para actuar" y un no respeto de los canales or-
"ganicos especialmente cuando se producen por circunstancias fortuitas o por razones
"de funcionamiento contactos "horizontales".-

"La descentralizacion ultima y sus consecuencias. Este factor ha actuado especial-
"mente en lo que tiene que ver con la falta de experiencia de algunos companeros que
"han tenido que asumir nuevas responsabilidades. A raiz de la descentralizacion,mu-
"chos companeros estan haciendo un aprendizaje en muchos campos de la militancia que
"acarrea o puede acarrear fuertes golpes. Ademas por la descentralizacion, el creci-

//..

"miento y la compartimentacion, se han distendido algunos controles internos
"y se hace dificil a veces unificar criterios acerca de aspectos que pueden
"resultar claves(por ej. el reclutamiento llevado adelante ahora por compañe
"ros relativamente nuevos, etc.).-
"-Por ultimo y a raiz de los recientes sucesos, se ha notado en algunos ambi
"tos del MLN signos de desmoralizacion.-
"La critica ligera sobre los sucesos es uno de esos signos. Esto es propio de
"una organizacion que venia de "ganar" desde hace un tiempo y donde de pronto,
"no habia preparacion en algunos ambitos para recibir golpes. Un arduo traba-
"jo contra la idealizacion de la ORGANIZACION junto a otras medidas deben pre-
"parar el terreno para seguros golpes futuros quizas mas grandes que los actua
"les. Es de primer orden tener en cuenta que, justamente estas circunstancias
"dificiles son las que sirven realmente para conocernos. Debemos abrir las puer
"tas de la ORGANIZACION para todos aquellos que se sientan debiles frente a los
"nuevos tiempos, puedan recusar compromisos contraidos en tiempos de bonanza.
"(Releer Doc.2 de la II C.N.).-

"B.- DESCENTRALIZACION.-

"Este principio regira el trab ajo organizativo inmediato, ya se recogio alguna
"experiencia puesto que se esta llevando a la practica desde abril de 1968.Con-
"viene hoy hacer algunos puntualizaciones; el objetivo que buscamos con las me-
"didas de descentralizacion, es que la organizacion no dependa vitalmente de una
"cabeza que puede ser facilmente ubicable y golpeable por el enemigo.La descen-
"tralizacion que se busca actualmente se basa en el principio del centralismo -
"estrategico con su autonomia tactica planteado en el art.19 de nuestro Regla-
"mento.Como estamos haciendo una nueva experiencia debemos avanzar con cuidado
"a los efectos de ir aprendiendo todos a funcionar de acuerdo a la nueva situa-
"cion; ya hemos visto como algunas de las causas directas de los golpes recibi-
"dos proviene directamente de esa medida. La descentralizacion es fundamental-
"mente administrativa, de ningun modo puede serlo politica, pues de otra forma
"estaremos creando varias Organizaciones. Para comprender bien eso, no podemos
//..

"perder de vista que el objetivo que buscamos en la descentralizacion es puramente
"tecnico, y esta vinculado a la seguridad interna, a garantizar la supervivencia del
"MLN, a facilitar su accion, su funcionamiento. La base organiza para obtener los -
"resultados buscados es la COLUMNA concebida como unidad organica politico militar
que reune en si misma las posibilidades (todas) de autonomia,(servicios o grupos de
"accion, agitadores, infraestructura, periferia,etc.).El objetivo maximo de la co-
"lumna es ese: poder ejercer la autonomia creando para ello las condiciones que lo
"posibilitan.La consigna de cada columna deber ser: capacitarse para estar en con-
"diciones de mantener la lucha en nombre del MLN aun cuando el resto de la ORGANIZA-
"CION haya sido destruido y contar con los medios internos,-como para reconstruir lo
"destruido. En la medida que el crecimiento indique (cuando se entorpece la adminis-
"tracion, cuando sobran fuerzas productivas,etc),debemos crear nuevas columnas como
"unica forma de ajustarnos a los nuevos tiempos y garantizar organizativamente la
"perduracion de la lucha sea cual fuere la suerte que corra tal o cual parte del MO-
"VIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.-

"Esta experiencia permite ademas ir creando los cuadros de recambio en la medida que
"nos vemos olbigados a repetir a nivel de cada columna el esquema gral.de la Organi-
"zacion.-

"La descentralizacion nos obliga ademas a ser vigilantes en cuanto a la preserva-
"cion del estilo de trabajo. Nos obliga ademas a trabajar rapidamente en el sentido
"de trasladar a la mayor cant dad posible de companeros la experiencia recogida por
"el MLN en varios anos de trab ajo. En esta labor deberan cumplir el papel preponde-
"rante los companeros mas veteranos.-

"Una forma de trabajo que se ha llevado a la practica en toda la historia de la OR-
"GANIZACION adopta a esta altura de los acontecimientos caracter de principio invio-
"lable.-

" LA DIRECCION COLECTIVA:

" Los organos colegiados por eleccion. Esta forma de tra-
"bajo debera ser aplicada en todos los niveles de la direccion del MLN.La lucha sera
"larga y dura. En ella caeran muchos dirigentes. Debemos tener cuadros de recambio
"y condiciones organizativas que permitan paliar estas contingencias. La lucha sera //..

"contra enemigos poderosos. El MLN necesitara la capacidad de varios equipos de
"direccion para poder enfrentarlos con exito.-

" C . - LA POLITIZACION INTERNA.-

"La lucha urbana tiene sus propias leyes. Una de ellas es la necesaria politiza-
"cion de los cuadros que la llevan adelante: durante su transcurso es inevitable
"que en variadas oportunidades se produzcan cortes en la vinculacion estrecha que
"de ordinario existen entre la Direccion y las bases, ya sea con relacion a una
"columna entera, ya sea con referencia a una celula. La unica garantia para que
"la autonomia pueda no solo ser ejercida sino ser ejercida bien, es el grado de
"politizacion de los combatientes, sea cual fuere la tarea que desarrollen. En
"una organizacion donde los grupos de base pueden tener con el tiempo importan-
"te capacidad operativa y donde por las mismas circunstancias del medio, pueda
"haber dificultad para los contactos durante mucho tiempo, es necesario que los
"grupos de militantes posean un nivel politico minimo que les permita seguir ade
"lante golpeando al enemigo aun cuando esten aislados sin cometer grandes erro-
"res. Que les permita, en fin, tomar resoluciones que pueden ser graves en nom-
"bre de toda la Organizacion con la misma responsabilidad y justeza con que serian
"tomadas por la direccion central del Movimiento. Ya dijimos que uno de los obje-
"tivos buscados con la Organizacion por columnas es que haya en el seno de cada
"una de ellas posibilidades de autonomia y reproduccion: una de esas responsabili
"dades,quizas la mas basica, es la necesaria madurez politica al nivel que permi-
"ta quedar con toda la responsabilidad de MLN sin mayores problemas.
"La politizacion debera darse fundamentalmente a traves de la participacion de --
"los companeros en la discusion y dilucidacion de todos aquellos problemas que --
"pueden ser considerados sin lesionar la disciplina, la compartimentacion, la se-
"guridad.-
"Hacer conciencia de los grandes problemas del MLN, de su resolucion, la partici-
"pacion, la discusion de ellos, la descentralizacion y el ejercicio de la autono-
"mia, son los hechos que le van dando madurez al militante y lo van preparando pa
"ra cosas cada vez mas graves.-

//..

"Todo esto puede parecer una herejia para una organizacion politico-militar como
"la nuestra. En verdad, los ejemplos que mas conocemos, cuales son los de la gue-
"rrilla rural, no han practicado este tipo de vida politica interna. Nosotros de-
"cimos: no lo han necesitado o no lo han podido hacer.-

"Una guerrilla rural no necesita hacerlo con la vitalidad que lo necesitamos no-
"sotros, puesto que los militantes conviven en grandes nucleos comparados con las
"celulas de la lucha urbana. Conviven con sus dirigentes, el contralor mutuo se
"ejerce directamente, el aprendizaje mutuo tambien. La organizacion argelina ur-
"bana para la batalla de Argel (1957), era centralizada, una piramide que pudo -
"ser destruida. No hubo mas remedio por el tipo de gente que encuadraba en ella,
"el pueblo mismo, con un bajo nivel no solo politico sino intelectual. Era nece-
"sario un gran contralor central, era dificil la politica de la autonomia. Algo
"de esto es lo que sucede en la guerrilla rural, que recluta campesinos con bajo
"nivel politico, que deben ser formados durante un tiempo de convivencia con -
"los combatientes.-

"Nuestro pais ofrece posibilidades peculiares. Hemos heredado del regimen que cae
"fuerzas productivas calificadas, que tendran importancia en el desarrollo de la
"lucha. Este fenomeno particular ya ha operado notoriamente en la experiencia in-
"terna. Incluso en el nivel intelectual de nuestro pueblo, que tarde o temprano
"comenzara a ser encuadrado dentro del MLN, difiere sustancialmente del nivel me-
"dio de la mayoria de los paises latinoamericanos y permite que la autonomia sea
"posible ademas de necesaria.-

"La politizacion y la austeridad o proletarizacion en la forma de vida de los com-
"batientes, seran las vallas principales que podremos poner a las deformaciones
"del medio urbano.-

"

"D . - NUEVA MENTALIDAD DE COMBATE.-

"La nueva etapa de la lucha exigira y encarara una nueva mentalidad en los com-
"batientes. Mejor diriamos exigira, creara la mentalidad de combate. Ello suce-
"dera a nivel de cada combatiente, a nivel general, a nivel de la forma y el es-
"tilo con que planificaran y ejecutaran las acciones militares del MLN en el fu-
"turo inmediato. Deberemos estar adaptados para ello y prontos al cambio //..

"de la mentalidad actual que es producida de una forma de trabajo y de accion,
"Deberemos estar adaptados a cambiar: debemos exigir mas dureza, disciplina,-
"compromiso a todos y cada uno de los militantes.-

"E . - LA DIVISION DEL TRABAJO.-

"Este punto, como veremos, esta muy relacionado con la necesidad de los organos colectivos de direccion, con la necesidad de organismos colegiados de conduccion a todos los niveles.-
"Al ir creciendo la ORGANIZACION, ha ido creciendo la cantidad de trabajo y con ello se han dividido, por necesidad, las tareas, puesto que han ido cobrando mayor envergadura y complejidad. Tareas que en un principio pudieron y debieron ser encaradas por un mismo companero u organismo, aunque fueran distintas, ahora no pueden ser encaradas. Su envergadura propia requiere especializacion y dedicacion total de companeros y organismos.-
"Ello no solo es necesario sino tambien posible puesto que con crecimiento han llegado tambien los companeros con mayor capacidad y en numero suficiente. La envergadura actual del MLN requiere la division a todo nivel de tres grandes tareas o aspectos del trabajo: la LABOR POLITICA, la LABOR MILITAR, la LABOR DE LOS SERVICIOS O TECNICA.-
"Repetimos: esta subdivision antes no era necesaria ni posible, por eso no sucedio. Ahora debe comenzar a producirse por los organismos de direccion primero, dividiendo las responsabilidades por especialidad para trasladarse de inmediato aunque gradualmente a toda la ORGANIZACION.-
"Esta division del trabajo debera darse fundamentalmente a nivel de columna.-
"A los efectos de eliminar los riesgos de deformacion que tanto hemos visto en otras organizaciones, cada columna debera desarrollar las tres tareas. Es decir, que no puede haber una columna politica, militar o de servicios, sino que cada organismo de direccion en el seno del cual se subdividen estos tres grandes aspectos debera ser la suma de los mismos puesto que como veremos, las tres tareas se complementan o interdependen/-

//..

"En suma, la ORGANIZACION es el punto equilibrado del desarrollo de los tres as-
"pectos intimamente unidos e interfluenciados.-

"Que papel cumplira cada una de las responsabilidades a nivel de columna que es
"donde se expresara cabalmente?

"LA RESPONSABILIDAD MILITAR: Se ocupara de todo lo referido a la accion militar;
"la accion misma, los equipos de combate, el entrenamiento, el mejoramiento tec-
"nico, las bases de operaciones, las escuelas de cuadros, la tenencia y adminis-
"tracion de los medios de combate, etc.-

"LA RESPONSABILIDAD POLITICA:- Administrara todos los nucleos que no tengan en-
"cuadre ya sea militar o ya sea tecnico, se encargara de la formacion minima, el
"reclutamiento, la labor sindical y en el frente de masas, administrara la peri-
"feria, desarrollara las acciones militares adecuadas al nivel de los compane-
"ros que estan bajo su jurisdiccion.-

"Cada uno de los aspectos debera montar su propio aparato. Se compartimentara
"uno del otro con lo cual se aumentara la compartimentacion general. Quizas no se
"comprenda hoy la cabalidad la necesidad impostergable de esta subdivicion. Para
"comprenderla debemos pensar en el futuro. En un futuro no muy lejano, cuando la
"accion militar adquiera envergadura propia y distinta a la actual (mayor) sera
"necesario contar con companeros y grupos dedicados totalmente a las tareas y lo
"mismo sucedera con los otros aspectos. En eso entonces las tres tareas no de-
"ben molestarse ni interferirse (cosa que puede suceder si no las dividimos ade-
"cuadamente)si, complementarse.-

" F.- LA CREACION DE LOS EQUIPOS DE COMBATE.-

"La experiencia ha demostrado la utilidad de los equipos especialmente dedicados
"a la accion. Cuando son necesarias las respuestas rapidas, cuando se necesita
"un alto grado de especializacion para acciones complejas, resulta imprescindi-
"ble contar con equipos especializados que tengan ademas los medios necesarios
"para actuar con eficacia y rapidez. Esta sera la tarea central de la responsa-
"bilidad militar a nivel de columna. Seleccionar, capacitar y crear las condicio
"nes que permitan contar a la brevedad con dichos equipos.-

//..

"Ellos conformaran la base del futuro EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL, estaran
"constantemente a la orden, seran rapidamente movilizados, se dedicaran total-
"mente a la actividad militar entendiendo por tal no solo la accion sino la ad
"ministracion de los recuusos militares de cada columna, la capacitacion de los
"demas companeros para la accion, etc ...
"Esto no quiere decir que en el MLN habra en adelante companeros que actuen y
"companeros que no actuen militarmente. Significa que habra distintos niveles
"de accion y que para cada nivel se requerira determinada especializacion.-
"La accion militar debera "graduarse" de forma que en ella participen todos los
"companeros sean o no del aparato militar. Pero ahora, el MLN necesita contar -
"con resortes organizativos de tipo militar lo suficientemente rapidos como pa-
"ra golpear e intervenir alli donde sea necesario sin perdida de tiempl. Ese -
"mecanismo estara formado por equipos de combate que seran una verdadera reser-
"va estrategica base del futuro del MLN.-

"2 . - LAS TAREAS POLITICAS INMEDIATAS:

"Sea de izquierda o de derecha, el Mo imiento de los Tupamaros es sin duda te-
"rrorista y de negacion. La accion desarrollada por los grupos que lo integran
"y la fragmentaria exposicion de principios a las que puede llegarse luego de -
"conocidos los documen os que sus mismos integrantes ha creido oportuno dar a -
"conocer, permiten afirmar, en efecto, que no se busca el caos por el caos mismo,
"sin nada que deba sucederlos ni una sola afirmacion sobre el orden a venir una -
"vez logrado el objetivo"(La Manana, 16/1/69).-
"El MLN debe publicar a la brevedad su manifiesto programa. Ya estan creadas las
"condiciones para ello. Ademas es imprescindible. De la misma forma el MLN debe
"contar a la brevedad con un instrumento periodico de contacto con elpueblo.-
"Ambas medidas se encuadran perfectamente y surgen de todo lo antedicho.Debemos
"despertar y encauzar en la medida de nuestras posibilidades, la mayor canti-
"dad de energias posibles, de forma de no quedar solos en la lucha. Ello lo ha-
"remos primero a traves de la accion, pero luego necesitaremos los instrumentos
"de consolidacion que sean ellos organizativos o tecnicos.
"El MLN ha concitado elapoyo de vastos sectores. Es imposible meterlos a todos

//..

"en los cuadros internos. Ante ello nos queda el encuadre politico a traves de
"la linea y de la influencia que podemos trasladar mediante documentos.-
"La ORGANIZACION no solo debe orientar a los hombres que la integran sino tam-
"bien al pueblo. Nuestro crecimiento se orientara en la proxima etapa hacia el
"pueblo. Toda propaganda debera continuar pautada por la seriedad y la sobrie-
"dad.-
"La propaganda no es la agitacion que se caracteriza por la violencia verbal a
"menudo esteril y sin futuro. En este momento en que el pueblo argelino esta ma-
"duro para la accion armada positiva y fecunda, el lenguaje del FLN debe tradu-
"cir madurez bajo formas serias, medidas sutiles, sin que por eso falte la fir-
"meza, el ardor, revolucionario y la franqueza"(Argelia FLN, agosto de 1956).-
"Paralelamente a estas medidas debemos tomar otras de tipo organizativo.Debemos
"graduar" el MLN hasta elpueblo mismo, dibujando para ello los niveles necesa-
"rios (de la misma forma que graduamos la accion militar).-
"La tarea consistira en crear al nivel del pueblo mismo una infraestructura po-
"litica que reduzca el desequilibrio de fuerzas, que sea el basamento del MLN,
"que haga fracasar las tacticas del enemigo. De esta forma concreta es que gana-
"remos y movilizaremos el pueblo.-
"Debemos tejer con paciencia una inmensa telarana politica al nivel del pueblo
"conectandonos con el si es preciso a traves de celulas MLN a su nivel.-
"Debemos darle organicidad a la base de apoyo lograda, de otra forma dicho apoyo
"sera difuso y no se podra expresar utilmente.-
"Sin contacto con el pueblo -como hemos visto- nos destruiran facilmente. Debe-
"mos constituir las formas actuales a traves de las cuales se expresaba el pue-
"blo y que hoy se vienen al suelo, por otras nuevas. De ahi que sacaremos el
"avituallamiento para la lucha, la cobertura, la informacion, los nuevos cuadros,
"etc. Debemos crear formas de autodefensa popular umbral de la accion militar mas
"conciente y organizada.-
"Esta sera la clave del triunfo. Esta sera la tarea central del aparato POLITI-
"CO del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.-
"Uruguay, julio de 1969".-

o o o

- dia 25 - en la Ciudad de Escobar, desde un automovil lanzado a gran velocidad, sus ocupantes abrieron fuego contra los dos agentes que se encontraban custodiando una playa de estacionamiento donde funciona una empresa de transportes -actualmente en conflicto con su personal-, siendo alcanzados por varios impactos de bala, falleciendo uno de ellos casi instantaneamente, en tanto que el restante funcionario era auxiliado con la premura del caso y hospitalizado.-
- otro ataque terrorista fue perpetrado en el vecino suburbio de Adrogue, 25 kilometros al Sudoeste de Buenos Aires, donde un grupo armado intento asaltar a tres Suboficiales de Policia, con el aparente proposito de quitarles su armamente, y al resistir la agresion de los terroristas, en la balazea es muerto uno de los funcionarios, dandose los guerrilleros a la fuga.-
- en la manana, un grupo armado no identificado, asesino a un industrial brasileno -que residia desde su ninez en la Republica Argentina, al resistirse a ser secuestrado, en el residencial suburbio de San Isidro, 25 kilometros al Norte de Bs.As.-El occiso, de nombre Jose Oscar Wahrlich, de 37 anos de edad, era propietario de una fabrica de cierres de cremallera para prendas de vestir.-
- en el barrio Lomas del Palomaf, a 20 kilometros al Sur de Bs.As. es secuestrado el Gerente General de la metalurgica "Insud" Enrique Mendelsohnn, cuando en el vehiculo en el que viajaba, fue interceptado por otro automovil.-
- se especula, en razon de que la edad, estatura y peso, asi como algunas caracteristicas de la persona encontrada sin vida, en el Rio Lujan(Provincia de Bs.As.), que presenta varios impactos de balas, con los pies introducidos en un bloque de cemento, dicho cuerpo pertenezca al Coronel del Estado Mayor, Florencio Crespo, secuestrado por el ERP en noviembre de 1973.-   //..

- dia 26 - dos comandos del proscripto Ejercito Revolucionario del Pueblo" (ERP), se enfrentaron en dos nutridos tiroteos con fuerzas Policiales en la Ciudad de Cordoba, resultando uno de los extremistas herido, logrando igualmente darse a la fuga con el resto de los guerrilleros.-

_________ 0 o 0 _____________

Montevideo, marzo 31 de 1974.-

- dia 25 - en la Ciudad de Escobar,desde un automovil lanzado a gran velocidad, sus ocupantes abrieron fuego contra los dos - agentes que se encontraban custodiando una playa de estacionamiento donde funciona una empresa de transportes -actualmente en conflicto con su personal-, siendo alcanzados por varios impactos de bala, falleciendo uno de ellos casi instantaneamente, en tanto que el restante funcionario era auxiliado con la premura del caso y hospitalizado.-
- otro ataque terrorista fue perpetrado en el vecino suburbio de Adrogue, 25 kilometros al Sudoeste de Buenos Aires,donde un grupo armado intento asaltar a tres Suboficiales de Policia,con el aparente proposito de quitarles su armamente, y al resistir la agresion de los terroristas, en la balazea es muerto uno de los funcionarios, dandose los guerrilleros a la fuga.-
- en la manana, un grupo armado no identificado, asesino a un industrial brasileno -que residia desde su ninez en la Republica Argentina, al resistirse a ser secuestrado, en el residencial suburbio de San Isidro,25 kilometros al Norte de Bs.As.-El occiso, de nombre Jose Oscar Wahrlich,de 37 anos de edad,era propietario de una fabrica de cierres de cremallera para prendas de vestir.-
- en el barrio Lomas del Palomaf, a 20 kilometros al Sur de Bs.As. es secuestrado el Gerente General de la metalurgica "Insud" Enrique Mendelsohnn, cuando en el vehiculo en el - que viajaba, fue interceptado por otro automovil.-
- se especula, en razon de que la edad, estatura y peso,asi como algunas caracteristicas de la persona encontrada sin vida, en el Rio Lujan(Provincia de Bs.As.),que presenta - varios impactos de balas,con los pies introducidos en un - bloque de cemento, dicho cuerpo pertenezca al Coronel del Estado Mayor, Florencio Crespo,secuestrado por el ERP en noviembre de 1973.-

//..

 //..

- dia 26 - dos comandos del proscripto Ejercito Revolucionario del Pueblo"(ERP),se enfrentaron en dos nutridos tiroteos con fuerzas Policiales en la Ciudad de Cordoba, resultando uno de los extremistas herido, logrando igualmente darse a la fuga con el resto de los guerrilleros.-

o o o

Montevideo, marzo 31 de 1974.-

Febrero

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- I N D I C E -

Memoria febrero de 1974

Pagina

1 - SEDICIOSO LIBERADO: LEPIANI MESA, AUTORIZADO A PERMANECER EN BUENOS AIRES.-

1 - SEDICIOSA LIBERADA: Maria Rosa MENDEZ DIAZ, PARTIO CON DESTINO A ITALIA.-

1/2 - PROCESAMIENTO DE: Winston Nelson MARRA SEIJAS, AUTOR DEL CUENTO "EL GUARDAESPALDAS".-

3 - SEDICIOSA LIBERADA: Rita Silvia DA ROSA ZIPITRIA, PARTIO A PARIS.-

3 - VISITA OFICIAL A LA REPUBLICA ARGENTINA DEL SR. PRESIDENTE JUAN MARIA BORDABERRY, PARA COMPLETAR PROCEDIMIENTO DE LA FIRMA DEL "TRATADO DE LIMITES".-

3/5 - URUGUAYOS DETENIDOS EN BUENOS AIRES, EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD MONTADOS POR LA POLICIA FEDERAL, EN OPORTUNIDAD A LA VISITA DEL SR. PTE. BORDABERRY.-

6 - DETENCION DE: Luis Pedro Jose MICHELINI PIANI, INTERNADO EN EL CILINDRO.-

6 - PUBLICACION OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DE "DOCUMENTOS II".-

7 - DETENCION DEL INTEGRANTE DE LOS "G.A.U.": PONCE DE LEON CARRAU.-

7/8 - RAPINA DE MIMEOGRAFO EN PERJUICIO DE "ARNALDO CASTRO S.A."

A N E X O S

N R O

1 - DATOS ESTADISTICOS .-

2 - PROCESADOS EN FEBRERO DE 1974.-

3 - SOLICITUDES DE CAPTURAS, LIBRADAS EN FEBRERO DE 1974.-

5 - DOCUMENTO NRO. 5 DEL M.L.N. (TUPAMAROS).-

o o o

001/44

3358

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- M M E M O R A N D U M -

Ref:Se informa sobre actos de sedicion del mes de F E B R E R O/ 9 7 4.-

D i a

1ro. - SEDICIOSO LIBERADO:LEPIANI MESA,AUTORIZADO A PERMANECER EN BS.AS.-

Atento a la autorizacion escrita expedida por el senor Juez Militar de Instruccion de 2do.Turno, el sedicioso:

- Hector FRancisco LEPIANI MESA, que se encuentra bajo el regimen de "Libertad Vigilada", podra permanecer en la ciudad de Buenos Aires(Republica Argentina), por un lapso de tres meses.-

6 - SEDICIOSA LIBERADA:Maria Rosa MENDEZ DIAZ,PARTIO CON DESTINO A ITALIA.-

Haciendo opcion a lo preceptuado en el articulo 168,Inc.17 de la - Constitucion de la Republica, en la fecha, debidamente autorizada, embarco en el Vapor "Augustus", con destino a Italia, la sediciosa liberada:

- Maria Rosa MENDEZ DIAZ.-

9 - PROCESAMIENTO DE:Winston Nelson MARRA SEIJAS, AUTOR DEL CUENTO"EL GUARDAESPALDAS.-

En la fecha, personal del D-6 procede a la incautacion de 400 ejemplares del diario "MARCHA", que lleva la fecha de: viernes 8 de febrero de 1974, en el cual se publica el cuento titulado "EL GUARDAESPALDAS", cuyo autor lo es:

- Winston Nelson MARRA SEIJAS.-El procedimiento se llevo a cabo donde se edita, en el local de la calle Piedras Nro.522/24,donde funciona Impresora "Treinta y Tres", encontrandose los ejemplares incautados, con el rotulo de los suscritores del Interior y exterior de nuestro pais.-

Es de consignar, que a traves de la escritura del cuento aludido,se ataca deliberadamente la moral del Instituto Policial, transcribiendo, para - mejor ilustracion, una parte inicial de dicho cuento; que dice:

"Asi con veinte plomos en el cuerpo, claro que no soy nadie, no sos nadie, no //..

"es nadie. Ninguno es nadie asi, ni siquiera esa manga de hijos de punta que me en-
"cerraron con varios coches en la rambla y me la metieron bien de bien. Digo veinte
"plomos pero deben de ser mas, deben de ser cincuenta o cien o quien sabe cuantos,
"porque solo recuerdo como sonaban las tartamudas, como se deshacian los vidrios y
"las caras de bronca con que me miraban aquellos tipos, las caras de asco de aque-
"llas minas, tambien. No aflojaron hasta que no me vieron tumbado. Cuando fue?Cara-
"jo. Cuando fue?, ayer? , hace un ano?, hace una hora?. Seguramente fue una manana
"muy fria, muy temprano, cuando conducia tranquilito mi coche hasta Jefatura, pero
"ahora debe de estar muerto o invalido porque no me puedo mover, ni reconozco mi —
"cuerpo entre estas vendas, este silencio, esas paredes blancas que me muestran tan
"solo en esto parecido a un hospital. . .
"Te agarraron de sorpresa en plena rambla, desierta, fria, porque hacia frio me —
"acuerdo, y te hicieron frenar contra el cordon y cuando quisiste acordar me vi —
"aparecer que se yo cuantos tipos...
" . . . para encontrarte de nuevo en tu hermosa casa de Carrasco, con tu mujer que
"tanto atormentas, sometes, con tu hija, Cecilia, que te desprecia aunque creas que
"no les haces faltar nada y no sabes por que . . . ".-

En relacion a este hecho, fue detenido el autor del cuestionado cuento, - Winston Nelson MARRA SE[illegible], oriental, casado, de 31 anos de edad,titular de la Ced.de Id.Nro.943.269,domic.en calle DURAZNO NRO.1933 apto.302, profesor de literatura, sbre quien el senor Juez Militar de Instruccion de 2do.Turno, dispuso la remision a la Carcel, tipificandle el delito de:

- ASISTECIA A LA ASOCIACION.-

La misma via judicial, en relacion a este hecho, solicita la captura de - Jorge Enrique RUFFINELLI ALTESOR jefe de pagina literaria del Semanario"Marcha" y libertad de los restantes detenidos, los que se encuentran a disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad:

- Carlos QUIJANO PERRUECO;
- Juan Carlos ONETTI BORGES;
- Hugo ALVARO PEREZ y
- Maria Mercedes REIN SOUMASTRA, los tres primeros alojados en el Cilindro Municipal y esta ultima, en dependencias de Seccional 11a. de Policia.-

 //.

Dia

10 - SEDICIOSA LIBERADA:Rita Silvia DA ROSA ZIPITRIA, PARTIO A PARIS.-

En la fecha,en vuelo de la Compania S.A.S. abandono el pais, haciendo opcion al Art.168 Inc.17 de la Constitucion de la Republica, debidamente autorizada, la extremista liberada:

- Rita Silvia DA ROSA ZIPITRIA,haciendolo en compania de su familia, con destino a Paris.-

12 - VISITA OFICIAL A LA REPUBLICA ARGENTINA DEL SR.PRESIDENTE JUAN MARIA BORDABERRY, PARA COMPLETAR PROCEDIMIENTO DE LA FIRMA DEL "TRATADO DE LIMITES".-

En la fecha, el senor Presidente de la Republica, Don Juan Maria Nordaberry y Comitiva, se traslado en visita oficial a la Ciudad de Buenos Aires, (Republica Argentina), donde conjuntamente con el senor Presidente argentino Tte.Gral.Juan Domingo Peron y Autoridades competentes del vecino pais, suscribieron nuevos instrumentos, completandose asi procedimientos para llegar a la plena vigencia del "TRATADO DEL RIO DE LA PLATA" y su Frente Maritimo.

12 - URUGUAYOS DETENIDOS EN BUENOS AIRES, EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD MONTADOS POR LA POLICIA FEDERAL, EN OPORTUNIDAD A LA VISITA DEL SR.PRESIDENTE BORDABERRY.-

Dispositivos y sistemas de seguridad montados por la Policia Federal Argentina, en relacion a la visita oficial que el dia 12 de los corrientes realizaria el sr.Presidente de la Republica,Don Juan Maria Bordaberry a la vecina orilla, posibilitaron a efectivos policiales del Cuerpo de Vigilancia Preventiva, a detener el dia 10 de los corrientes, a dos ciudadanos uruguayos -en horas de la madrugada-, en momentos en que estos se encontraban pintando paredes, cuyas inscripciones acusan al senor Presidente Bordaberry, de "torturador" de presos politicos.-

Conducidos los detenidos a dependencias del Departamento de Seguridad Federal(Seccion Extranjeros), fueron identificados como:

- Carlos Ruben BEBEACUA RISSOTTO, uruguayo, de 19 anos de edad y
- Juan Daniel GUTIERREZ ROVELLA, de igual nacionalidad y edad y con igual domicilio que el anterior, en el Hotel "SUSY",ubicado en calle SERRANO 2190.-

Interrogados los nombrados, admitieron ser militantes del "COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS",el cual funciona en el local del Partido Socialista de los Trabajadores,ubicado en CALLAO y SANTE FE.-//..

Agregaron en sus dichos, se partidarios de Enrique ERRO y Zelmar MICHELINI, a quienes sindican como activos dirigentes del mencionado Comite, donde parte de los ingresos, provienen de Francia e Italia.-

Puestos ambos detenidos a disposicion de la Justicia Competente del vecino pais, la misma decreto el procesamiento de los nombrados, tipificandoseles el delito de:

- " D A Ñ O S "

El procesado Carlos Ruben BEBEAGUA RISSOTTO, que es titular de la Cedula de Identidad Nro.1:346.698 expedida por la Jefatura de Policia de Montevideo, de -- acuerdo con diligencias practicadas en este, se llega a establecer que hizo abandono del Uruguay con destino a la Republica Argentina con fecha 27 de diciembre ultimo, en razon de no tener ocupacion fija en nuestro medio, en tanto que el restante procesado, Juan Daniel GUTIERREZ ROVELLA, es titular de la Ced.de Id. nro.1:322.834 tambien expedida en Montevideo, quien de acuerdo a declaraciones de familiares, viajo a Buenos Aires el 27 de diciembre de 1973, pasando a trabajar como operario en un negocio de carpinteria.-

Por el mismo ilicito que los anteriores, fue detenido:

- Hector Angel MORALES AGUIRRE, uruguayo, de 21 anos de edad, Ced.de Id. 1:258.244 que le fuera expedida por la Jefatura de Policia de Montevideo y con igual domicilio que los anteriores en el Hotel "SUSY" de la calle SERRANO 2190, que tambien fue procesado por el delito de:

- " D A Ñ O S " .-El nombrado habia viajado a Buenos Aires con fecha 10 de marzo de 1973, pasando a desempenarse en la Seccion Limpieza de una estacion de ferrocarriles de aquella ciudad. En oportunidad de allanarse su domicilio en Montevideo, -tiempo atras- le fue incautado material escrito del M.L.N.(TUPAMAROS), siendo sometido al Juez Letrado de 3er.Turno, quien dispuso que no fuera privado de su libertad.-

En posteriores procedimientos cumplidos por efectivos de la Policia Federal Argentina, en relacion a estos hechos, permitieron la detencion de otros uruguayos, muchos de los cuales se hospedaban en el mismo hotel que los anteriores procesados. Los mismos vienen siendo indagados y fueron identificados como:

- Julio Cesar MAGALLANES ITZAIMA, uruguayo, con Ced.de Id.1:226.907 de Montevideo, quien viajo a Buenos Aires en julio de 1973;

- Washington CERDEIRO(h.n.),Ced.de Id.Nro.1:483.537 de Montevideo, quien registra los siguientes antecedentes penales: 13 de julio de 1953, fue detenido por ebriedad y desorden, siendo procesado el 27 de junio de 1954 por "Juego Clandestino de Carreras y Quinielas por disposicion del sr.Juez Ldo.de Inst.de 2do.Turno,recuperando su libertad con fecha 9 de diciembre de 1958;

- Marcos Enrique RODRIGUEZ GONZALEZ, Ced.de Id.nro.1:592.679 de Montevideo,quien segun declaraciones de familiares, en noviembre de 1973 se habria ausentado para el - Brasil, siendo aqui, estudiante de Preparatorios de Derecho, siendo militante del FRENTE AMPLIO. Con fecha 10 de junio de 1968 fue procesado por el sr.Juez Ltdo.Departamental de Tacuarembo, por el delito de " H U R T O ";

- Maria Elizabeth URQUHART PEREZ, Ced.de Id. de Rivera,Nro.31.867;

- Otelia Liropeya BONINO PEREZ de PEREIRA, ;

- Manuel PEREYRA FERREIRA,

- Francisco Denis PEREIRA, quien de acuerdo a declaraciones de familiares, viajo con destino a Buenos Aires a fines de enero de 1974; aqui carecia de ocupacion;

- Lauro Ivan WIRGMAN CHAVEZ, Ced.de Id.nro.927.081 de Montevideo;

- Miguel Angel MORALES AGUIRRE, Ced.de Id.Nro.1:281.580 de Montevideo, quien registra en esta, los mismos antedecentes que su hermano Hector, ahora procesado por "DANOS" por la Justicia Argentina;

- Estela Luisa CHAO LERY, Ced.de Id.Nro.1:398.445 de Montevideo, quien de acuerdo a declaraciones de su madre, se ausento para la vecina orilla conjuntamente con su novio tambien detenido, Marcos Enrique RODRIGUEZ GONZALEZ; el padre de la nombrada se encuentra radicado en Argentina hace unos 14 anos, desempenandose como Agente Policial en la Provincia de Buenos Aires;

- Julio Maria MOREIRA GOMEZ, Ced.Id.Nro.1:220.018 de Montevideo;se encuentra imputado de ser periferico del M.L.N;-

- Rosa Ines DUARTE TABAREZ de MOREIRA,Ced.Nro.1:208.535 de Montevideo, esposa del anterior, la que viajo a Buenos Aires en junio de 1973;es simpatizante del FRENTE AMPLIO;-

- Jose Pedro CIRILO URTEAGA, Ced.1:238.317 de Montevideo, estudiante de medicina en nuestro pais;por declaraciones de su padre, el nombrado viajo a Chile en setiembre de 1972;

- Roberto OLIVERA MATTOS, Ced.de Id.Nro.31.631 del Dpto.de Rivera;

D i a

- Patricia Ofelia CHIESSA BORRAT, nacida el 10 de abril de 1954, titular de la Ced.de Id.Nro.1:277.019, estudiante.-

POR COMUNICADO NOR.454 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1972 LAS FF.CC. LIBRAN SOLICITUD DE SU CAPTURA POR SABERSELE INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS);

18 - DETENCION DE: Luis Pedro Jose MICHELINI PIANI, INTERNADO EN EL CILINDRO.-

En la fecha, procedente de la Jefatura de Policia del Departamento de Colonia, fue conducido a Dependencias del D-6 de esta Direccion Nacional, el detenido:

- Luis Pedro Jose MICHELINI PIANI, nacido en Montevideo el dia 20 de marzo de 1952, empleado, domiciliado en Luis Alberto de Herrera nro.1273, en momentos en que ingresaba al pais, via "ARCO", procedente de la Ciudad de Buenos Aires,-

Al procederse a la inspeccion de su domicilio, se incauto esta Policia de un cuaderno con anotaciones diarias, relativas a la situacion actual del pais y varias hojas escritas (manuscritas), numeradas, todo lo cual viene siendo motivo de estudio.-

Con fecha 20 de los corrientes, el nombrado fue alojado en el Cilindro Municipal, a dispsicion del Poder Ejecutivo.-

2. - PUBLICACION OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DE "DOCUMENTOS II".-

En la fecha, ha sido distribuido en caracter de suplemento de los diarios "El Pais", "El Dia", "La Mañana" y "El Diario", la publicacion Oficial del Poder Ejecutivo, con el nombre de "DOCUMENTOS II", referida a la infiltracion marxista en diferentes aspectos de la actividad nacional.-

Como se recordara, con fecha 24 de noviembre de 1973, fue publicado el "DOCUMENTO I", en oportunidad de los hechos ocurridos el dia 27 de octubre de 1973 en la Facultad de Ingenieria y que motivaron la intervencion y clausura de todos los locales dependientes de la Universidad de la REpublica (Facultades), en cuya oportunidad se dieron a conocer documentos y elementos probatorios, del grave deterioro ideologico, generalizado tambien en la docencia superior.-

3358

//..

Dia

23 - DETENCION DE INTEGRANTE DE LOS G. A. U. :PONCE DE LEON CARRAU.-

En la fecha, personal de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, se hizo presente -en base a una informacion recibida que daba cuenta de la presencia en el lugar de un integrante de los GAU- en el edificio sede de la Facultad de Ingenieria, donde procedieron a la detencion del docente:

- Martin Hector PONCE DE LEON CARRAU, oriental, casado, de 30 anos de edad, domiciliado en PEDRO CELESTINO BAUZA NRO.3871, quien se encuentra imputado por otros detenidos, de pertenecer a los "GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA"(GAU).

El detenido fue conducido a Dependencias del D-6, donde viene siendo indagado.-

28 - RAPINA DE UN MIMEOGRAFO MARCA "GESTETNER EN PERJUICIO DE "ARNALDO CASTRO SA"

Proximo a la hora 09.30 del dia de la fecha tres N.N. golpearon en la puerta del edificio de la calle MISIONES NRO.1460, sede de la firma "ARNALDO CASTRO S.A.", en el ramo de maquinas de oficina. Alli los tres N.N. fueron atendidos por la cuidadora del local, Isolina Perez Perez de Alonso,espanola,casada, de 35 anos de edad, Ced.Id.Nro.993.275, la que pudo observar que los desconocidos portaban un paquete con el nombre del destinatario ARNALDO CASTRO. Los desconocidos, al permitirseles el acceso para que hicieran entrega de "ese paquete", en determinado momento se dirigieron a la cuidadora, expresandole que se iban a llevar un mimeografo y que no hiciera problemas, portando los delincuentes Pistolas automaticas calibro chico, llevandose en definitiva, un mimeografo marca "GESTETNER" MODELO 460 Nro.23 B 9047,avaluado en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, existiendo seguro.-

Diligencias practicadas por personal del D-6, permiten establecer que la empresa damnificada otorgo licencia a su personal desde el dia lunes 17 de los corrientes hasta el dia 4 de marzo, por lo que actualmente trabaja a puerta cerrada, haciendolo unicamente el personal de reparaciones,en el 2do. piso.-

Otras actuaciones cumplidas, permiten probar que los malvivientes , -que en ningun momento expresaron pertenecer a alguna organizacion extremis //..

ta, utilizaron para movilizarse,, un camion color verde, con toldo gris, al parecer marca CHEVROLET con la inscripcion de "TAXI-FLET".-

A la hora 1?.45 la Seccional 1ra.de Policia comunica al D-6 que alli se habia presentado el propietario del camion marca "BEDFORD" MATRICULA NRO.109.399,afectado al servicio de "TAXI-FLET",de cabina pintada color verde, techo gris,con sus costados en rojo.-

En razon de su similitud con el vehiculo utilizado por los delincuentes para el hurto del mimeografo a que antes se alude, previo reconocimiento del camion que fuera localizado detras del Mercado Central (Ciudadela y Canelones) y que resultara positivo, se traslado al prpietario de dicho rodado a Dependencias del D-6, resultando ser Alfredo Alfano Fajian, or,cas,de 22 anos de edad, Ced.de Identidad Nro.260.792,domiciliado en Fray Bentos Nro.3691, declarando en actas, que en el dia de ayer y en forma telefonica, fue contratado para dirigirse a la hora 08.00 de hoy a la calle Gral.Urquiza nro.3057 a nombre de "VEIGA" y que cuando asi lo hizo, lo esperaban dos N.N., los que se dieron a conocer como los contratantes de dicho servicio, ascendiendo al rodado. Alli los desconocidos extraen de sus ropas armas de fuego, con las que obligan al propietario a descender del camion en Cerro Largo y Ejido, conjuntamente con uno de los delincuentes como "custodia",en tanto que el restante se lleva el vehiculo, y si bien el "custodia" tampoco se dio a conocer como integrante de organizacion extremista, actuo siempre de acuerdo al modus operandi de elementos sediciosos, obligando al damnificado a dar "un paseo",hasta la hora 10.15, en que queda en libertad de movimientos, recibiendo del delincuente, la suma de $13.500.- "por concepto de gastos del rodado" -segun le expresara.-

EN cuanto a la instancia del reconocimiento fotografico ha resultado negativa.-

Personal del D-6 continua trabajando intensamente en el esclarecimiento de este hecho, cuyas actuaciones de resultar positivas, seran informadas en Memoria del mes de marzo.-

________ o o o ________

Montevideo, febrero 28 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 1 -

Ref: Datos estadisticos de FEBRERO DE 1974.-

Allanamientos D-4 11
Detenidos . . D-4 (mayores) 14
Detenidos (menores) D-4 . . 0

P R O C E S A D O S

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 23

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA: 2.842

L I B E R A D O S

En febrero de 1974 0

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA: 419

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 16

F U G A D O S

TOTAL A LA FECHA: 199

Recapturados en febrero de 1974.- 0

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA: 164

CAPURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS" 503

En condicion de "FUGADOS" 35

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES: 538

---------- o o o ----------

3358

010 Montevideo, febrero 28 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O   N R O. 2 -

Ref: Procesados en FEBRERO DE 1974.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	4	- Mario Wells Melchor GARCIA PETILLO	- TENTATIVA DE VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS.-
2	4	- Graciela Cedilia ASPLANATO CAIMY	- TENTATIVA DE VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS.-
3	4	- Ma. Isabel TELECHEA RAMOS de FERNANDEZ, empleada de CASMU, domic. en Ariel 4823	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
4	4	- DAniel Alcides ABREU PITTI, empleado de "Evercar Accesorios", domic. en calle Duran 5710.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
5	4	- Jorge Hebert AREVALO INFANTINI, taximetrista, domic. en Londres 3476	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
6	8	- Jose Antonio ROCA GONZALEZ.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
7	8	- Carlos MENDEZ MARTINEZ.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
8	8	- Sergio Adelino BERTONCELLO.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
9	8	- Elena Margarita MILAN de QUINTEROS	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
10	8	- Fernando Alfredo BARBIERI LEMBO	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
11	8	- Beatriz Margot GARIBALDI CABUTO	- ASOCIACION P/DELINQUIR.-
12	8	- Guillermo Jose KATZENSTEIN BERRO	- ASOCIACION P/DELINQUIR.-
13	15	- Luis Eduardo FROSTE	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS
14	15	- Jose Alberto SOUTO SANCHEZ	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
15	15	- Leonel DEL PINO GIBBF, empleado en OSE en Colonia, domic. en A. Saravia s/n, de Colonia.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
16	15	- Nilda CABRERA de DEL PINO, domic. en A. Saravia s/n.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-

//..

Continuacion ANEXO NRO.2 "PROCESADOS" en febrero/74.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
17	15	- Walter Gerardo MARTINEZ CHAUVIS	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
18	18	- Jose Pedro OLIVERA BAUZA, empleado,dmic.en J.J.Rousseau 3710	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
19	18	- Jose Luis RAVA LOZANO, carente de ocupacion,domic.en Joaquin Suarez 313(Mercedes)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
20	18	- Miguel Angel CANEDO ARRON, empleado rural,domic.en Espinosa 239(Mercedes.-)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
21	18	- Miguel Marcelino CENTURION ZAPATA, jornalero,domic.en Gimenez y Rincon Nro.253,(Mercedes).-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
22	18	- Walter LEDESMA URRUTTI, jornalero de remolacha;domic. en Casagrande y Rincon(Mercedes)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
23	18	- Raul Humberto PERRONI BRAVO, empleado,domic.en Cerafin Rivas Nro.853(Mercedes).-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

_______) o) _______

Montevideo, febrero 28 de 1974.-

//..
Continuacion ANEXO NRO.2 "PROCESADOS" en febrero/74.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
17	15	- Walter Gerardo MARTINEZ CHAUVIS	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
18	18	- Jose Pedro OLIVERA BAUZA, empleado,dmic.en J.J.Rousseau 3710	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
19	18	- Jose Luis RAVA LOZANO, carente de ocupacion,domic.en Joaquin Suarez 313(Mercedes)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
20	18	- Miguel Angel CANEDO ARRON, empleado rural,domic.en Espinosa 239(Mercedes.-)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
21	18	- Miguel Marcelino CENTURION ZAPATA, jornalero,domic.en Gimenez y Rincon Nro.253,(Mercedes).-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
22	18	- Walter LEDESMA URRUTTI, jornalero de remolacha;domic. en Casagrande y Rincon(Mercedes)	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
23	18	- Raul Humberto PERRONI BRAVO, empleado,domic.en Cerafin Rivas Nro.853(Mercedes).-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

_______) o) _______

Montevideo, febrero 28 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 3 -

Ref: Solicitudes de capturas libradas en F E B R E R O D E 1 9 7 4.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
1	814	- Juan Pablo RECAGNO IBARBURU, nacido en Montevideo, 21 anos de edad, titular de la Ced.Id.Nro.1:071.305, estudiante, con ultimo domicilio conocido en IBICUY NRO.1277 apto.501, de 1m70 de estatura, ojos claros, conocido con el alias de "EL COLORADO" o "LEONEL", cabellos colorados, cutis pecoso, quien encontrandose bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", no se presento.-
2	815	- Carlos Alberto PINEYRO VENTUREIRA, nacido en Montevideo el 17 de enero de 1945, Ced.Id.Nro.1:039.620, estudiante de psicologia en Facultad de Humanidades e integrante del equipo tecnico de IPSI en Mercedes 914 2do.piso, con ultimo domicilio en calle CALDAS 1586 apto.1.-
3	816	- Ana Maria del Rosario ARAUJO FELICE de ERLICH, nacida en Montevideo el 19 de octubre de 1948, con Ced.Id.Nro.1:117.123, estudiante de 2do.ano de Filosofia en el Inst.de Prof.Artigas, con ultimo domicilio conocido en MIGUEL BARREIRO 3126 ap.2.-
		Por saberseles vinculados a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
4	817	- Walter Ricardo GRISCTI FERRARI, nacido el 13 de enero de 1949 en Montevideo, C.Id.Nro.1:119.506, con ultimo domicilio en URUGUAYANA 3308 apto.2, de cutis blanco, cabellos castanos, ojos verdosos;
5	818	- Diana ETCHENIQUE VILLAR de GRISCTI, esposa del anterior, nacida el 17 de mayo de 1945 en Montevideo, Ced.Id.Nro.1:014.832 y C.Civ.-Serie BQD NRO.12.965, con ultimo domicilio en CISPLATINA 1946 ap.9, de cutis blanco, trigueno, cabellos castano oscuro, ojos castanos;
6	819	- Dalila RODRIGUEZ GONZALEZ, nacida el 3 de diciembre de 1948 en Espana, C.Id.Nro.1:436.015, con ultimo domicilio en OFICIAL 2 Nro. 5304 (Barrio Borro), empleada administrativa de CASMU en Arenal Grande y Colonia, de 1m60 de estatura, de complexion regular, ojos marrones, cabellos castanos claros.-
		Los que, encontrandose bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", no se presentaron en los plazos y lugares estipulados.-
7	820	- Maria Elena JARDIM ASTIAZARAN, nacida el 12 de enero de 1949 en Montevideo, Ced.Id.Nro.1:147.501, estudiante de psicologia en Fac. de Humanidades, con ultimo domicilio en calle CALDAS NRO.1588 ap.1 de 1m62 de estatura, complexion mediana, ojos verdosos, cabellos castanos oscuros. Por sabersele vinculada a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

//..

Continuacion ANEXO NRO.3 "Solicitudes de Capturas", libradas en febrero/74.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
8	821	- Salvador BURGUES PERICON, nacido en España el 14 de junio de 1938, titular de la Ced.de Id. Nro. 1:227.787, Sacerdote Catolico, de 1m72 de estatura, ojos castanos, cabellos castanos, complexion delgada, ultimo domicilio en la Parroquia de Empalme Olmos, (Dpto.Canelones).-
9	822	- Diana Rivas MAIDANICK POTASNICK, nacida en Montevideo, el 31 de octubre de 1951, Ced.Id. nro. 1:130.550, C.Civ.Serie ALA Nro.6857, estudiante de psicologia infantil e idonea como maestra de Jardin de Infantes, de 1m55 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domicilio en CONCEPCION DEL URUGUAY 1530;
10	823	- Laura Marta RAGGIO ODIZZIO, nacida en Montevideo el 11 de junio de 1954, Ced.Id.Nro.1:390.696, C.Civ.Serie BCA 59287, estudiante, de 1m60 de estatura, complexion mediana, color de ojos marron castano, cabellos castanos oscuros, con ultimo domicilio conocido en calle ACONCAGUA NRO.4816.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", no se presentaron en los lugares y plazos previstos.-
11	824	- Daniel Mario CURBELO FIORENTINO, nacido en Montevideo, el 9 de julio de 1951, Ced.de Id. nro.1:250.773, profesor de musica, de 1m75 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos oscuros, cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en JOSE BELLONI NRO.3434;
12	825	- Jose Americo Adolfo CLARO PAULOS, nacido en Montevideo, el 16 de setiembre de 1954, Ced.Id. Nro.1:247.651, carente de ocupacion, de 1m65 de estatura, complexion mediana, ojos marrones, cabellos rubios rizados, con ultimo domicilio en calle WASHINGTON BELTRAN NRO.1813 bis, apto.2;
13	826	- Juan Feliciano CABRAL VIBALDO, nacido en Mdeo, el 7 de abril de 1947, carente de ocupacion, de 1m73 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos oscuros, con ultimo domicilio en JOSE BELLONI NRO.3518;
14	827	- Alejandro NOGUEIRA RODRIGUEZ, nacido en Montevideo, el 13 de julio de 1952, Ced.Id.Nro.1:237.161, estudiante de ciencias economicas, de 1m78 de estatura, complexion mediana, ojos castanos oscuros, cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en LEYENDA PATRIA NRO.2948 apto.9;
15	828	- Lya PINTOS FAVARO de TOURN, nacida en Montevideo el 1ro. de noviembre de 1940, titular de la Cedula de Identidad 859.200, de 1m75 de estatura, complexion gruesa, ojos castanos claros, cabellos castanos claros, con ultimo domicilio conocido en calle 26 DE MARZO NRO.3508 apto.4.-
		- Por saberseles vinculados a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
16	829	- Eva Ines LAGUNA CHARREAU, nacida en Colonia el 10/9/944, C.Id. Nro.38.092(Colonia), profesora de musica, estatura regular, complexion delgada, ojos marrones, cabellos castanos; ultimo domic. en Maria Nimmo 656(Colonia), por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en plazos y lugares previstos.-

Montevideo, febrero 28 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORM. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- A N E X O N R O. 5 -

Ref:DOCUMENTO NRO.5 DEL M.L.N.(TUPAMAROS) elaborado en febrero de 1971.-

Continuando con la serie de transcripcion de documentos importantes de la organizacion, al igual que en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1973 y enero de 1974, en cuyas respectivas Memorias se dio a conocer el contenido de los DOCUMENTOS NROS; 1, 2, 3 y 4 respectivamente, transcribimos ahora, el DOCUMENTO NRO.5, ultimo en este tipo de informacion capturada al enemigo, que dice:

"S I T U A C I O N C O N T I N E N T A L.-

1)- La situacion del "bloque andino" se ha modificado favorablemente.En muchos "aspectos estos paises podran ser considerados como neutrales, en otros, podran "ser aliados objetivos nuestros; e introduciran una cuna diplomatica economica,-"politica y militar en los engranajes del imperio.-

"2)- La situacion mencionada contribuira a modificar el proceso politico de otros "paises vecinos. Las modificaciones posibles en Ecuador, Colombia y Venezuela no "tendran incidencia directa en nuestro proceso. Debemos si, estar atentos a los "cambios posibles en Brasil y Argentina. Diversos hechos hacen mas critica la - "situacion Argentina; entre ellos: su situacion geografica, sus tendencias mili- "tares nacionalistas de antigua data, el peronismo, etc.-Un cambio de la politi- "ca de estos paises que los natralice o los sume a posiciones progresistas ten- "dria una gran repercusion aca.-

"3)- Los "modelos" recientemente exitosos inciden "ideologicamente" en nuestro "proceso.-

" a) - Las Fuerzas Armadas: ya se han constatado sectores con simpatias "peru-

//

" nistas" pero no se puede pensar que cuenten con fuerza como para aduenarse
" del poder. Si se puede pensar en su toma de posiciones con respecto a he-
" chos de importanda revolucionaria y/o politica: nuestra accion, el "frentis
" mo", el imperialismo, la represion, etc.-
" b) - En las fuerzas politicas: la constitucion del Frente Popular y los grupos
" "nacionalistas" de algunos sectores de los partidos tradicionales.-
"4)-El golpismo gendarme, gorila, pro-yanki parece no tener perspectivas en este -
"momento y en esta parte de America, lo cual no quiere decir que no pueda darse en
"algun pais.-
"5)-Los procesos peruano y boliviano son en lineas generales positivos y pueden de-
"venir en plenamente revolucionarios, en el caso boliviano se combinan: un frente
"de fuerzas politicas con apoyo de masas armadas y sectores progresistas fuertes -
"en el seno de las FF.AA.; la situacion parece estar esperando un desenlace pero han
"demostrado la peculiaridad del proceso Boliviano que repite la tradicion insurrec-
"cional de 1952.-
"6)-El triunfo electoral de la U.P. en Chile le han permitido alcanzar el gobier-
"no y pr lo tanto importantes resortes del poder. Pero la cuestion del poder esta
"pendiente y se dilucidara cuando se defina la posesion de la fuerza armada. La si
"tuacion es tensa y los primeros pasos del gobierno popular parecen ir bien encami-
"nados. Sea cual fuere el transito futuro en Chile nosotros no tenemos nada que per
"der frente a esa experiencia. El triunfo electoral ha demostrado la factibilidad -
"de esa estrategia (frentista y electoral), para llegar al gobierno y aproximarse
"al poder en paises de alta organicidad politica. (Argentina, Brasil y Uruguay la
"tienen).-
"7)-Los ultimos hechos, (Peru, Bolivia y Chile)han replanteado el problema de las
"vias de aproximacion al poder y han demostrado la gama posible. La validez o no
"de estas vias para procesar cambios revolucionarios solo podremos definirla en un
"periodo mas largo de tiempo. No se puede afirmar aun que ellas sean pacificas, aun-
"que si que son poco cruentas y que posibilitan, en caso de ser necesario, la violen
"cia. Partir con un caudal de masas y resortes de poder que pueden hacer mas rapi-
"da y segura la victoria.-
"8)-Las FF.AA. de algunos paises han demostrado que frente al atraso de las masas

"y a la inexistencia de un fuerte proletariado,pueden asumir el rol de vanguardia y
"de partido (por ser el sector mas poderoso moderno, templado, cohesionado y disci-
"plinado) desempeñando un buen papel en la defensa de la soberania, la independen-
"cia y el desarrollo. Por ello las FF.AA. no pueden ser descalificadas masivamente
"y no puede renunciarse a la politica en su seno.-

"9)-Las declaraciones de dirigentes peruanos y bolivianos proclaman que su ideolo-
"gia es la del "nacionalismo revolucionario". Asi subestimando otras cuestiones ideo
"logicas ha reverdecido un poderoso movimiento anti-Imperialista. Esto demuestra la
"necesidad de plantearse los problemas del nacionalismo y del socialismo, del carac-
"ter de nuestra revolucion y de sus formas ideologicas.-

" Debemos comprender que en nuestro proceso, el nacionalismo no es una mera cob er-
"tura teorica para enganar burgueses y capas medias. America Latina puede ser una -
"gran nacion; significa una unidad geografica y economica, cultural y linguistica.
"Radialmente somos la fusion de tres pueblos. Sin problemas (radiales) y lo que es
"mas importante, historicamente existimos en comun, fuimos balcanizados, fragmenta-
"dos por los imperialismos y sojuzgados, convertidos en semi-colonias productoras
"de materias primas y en algunos casos en paises industriales (o en zonas) dependien
"tes y deformados.-

" Hoy como ayer, surgen en estos paises nacionalismos que se plantean eliminar la
"dependencia, entroncar su accion con el pasado, construir una economia libre y una
"sociedad libre.-

" No podemos dudar de la legitimidad de esos procesos ni de su valor, por el contra
"rio, debemos profundizarlos hasta el socialismo como palanca esencial aun para el -
"credimiento economica y por supuesto para el nuevo orden social.-

" LA NACION ES EL PUEBLO: ASUMIR EL NACIONALISMO ES ASUMIR LAS TAREAS HISTORICAS
"DE ESE PUEBLO.-

" LA HISTORIA DE LA SOCIEDAD HA SIDO LA LUCHA DE LAS CLASES OPRIMIDAS CONTRA -
"LAS OPRESORAS Y TAMBIEN LA LUCHA DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS CONTRA LOS OPRESORES;por
"eso seran siempre diferentes los nacionalismos de los paises opresores que los de
"los oprimidos.Por eso nuestra "cuestion nacional" es parte de la cuestion de la in
"dependencia y reunificacion latinoamericana.-

//..

" La contradiccion fundamental hoy es imperialismo-nacion de ahi la importancia de "la liberacion nacional como tarea, para solo despues podremos plantearnos la cons-- "truccion plena del socialismo.-

" El Socialismo en AMerica Latina sera nacionalista y a la inversa. Esta misma pro- "blematica la han abordado hoy ls cristianos, los movimientos nacionales, los milita- "res, y coincide con el resquebrajamiento del monolitismo ideologico del bloque socia "lista, resquebrajamiento que ha llegado inluso a posiciones antagonicas, coincide - "tambien con las"vias heterodoxas" hacia el socialismo seguidas por paises arabes y "africanos.-

" Para nosotros el quid esta en aplicar el marxismo-leninismo a nuestras condicio- "nes. concretas.-

" La teoria del socialismo nacional son varias; nos encontramos ante una gama que "conserva empero, una identidad esencial: la nacion y el socialsmo.-

"10)- La intervencion directa del imperialismo se torna problematica, casi imposible, "Factores de distinto signo contribuyen a ello, veamos:

" Prefiere recurrir a la estrategia de los "satelites"privilegiados" en nuestro ca- "so Brasil, donde radican el nucleo de sus inversiones. Impulsan un desarrollo rela- "tivo y afianzan sus posociones a cambio del servicio de "gerdarmeria Internacional y "otros. Es por ello mucho mas previsible una intervencion brasilera.

" Monopoliza la nueva tecnologia que hace que los productos avanzados (que ya no "son el acero y las maquinas) solo puedan ser fabricados por super-potencias; la au- "tomatizacion informativa (satelites, computadoras, cerebros,etc.) la energia nuclear, "las nuevas metalurgias, (titanio, beridio, siloonio,etc.), los cohetes, la astronau- "tica, etc., nos esta vedada.-

" Hoy, con lo que antes eran consideradas conquistas revolucionarias, no los afec- "tamos. La breche entre ellos y nosotros es inmensa (la tercer parte de los estudian- "tes del mundo son yanquis.-

" - La coexistencia real con la URSS le simplifica el panorama estrategico.-

" - Los cohetes han modificado los significados de la estrategia(las bases territo- "riales son cada vez menos importantes).-

" - Su frente interno esta muy deteriorado entre una de las cosas: por su papel de "gendarme mundial.-

" - Nunca ha intervenido directamente en el Cono Sur y de ello seria muy dificil//..

"militar y politicamente hablando.-

" - El creciente ascenso de las luchas de liberacion nacional a escala mundial le "complican el mapa y el calendario de intervenciones posibles.-

" - Problemas cruciales como el de Medio Oriente y Europa Central lo obligan a un "alerta constante.-

" - Su crisis en la balanza de pagos acrecida en cada intervencion directa, le ata "las manos en gran medida.-

" - En consecuencia lo que si es dable esperar, son sus presiones diplomaticas, eco- "nomicas, su golpismo, su CIA, etc.-

"11) - Cuba ha tenido problemas internos especialmente en el plano economico; ello "la ha llevado a volcarse a sus cuestiones internas en los dos ultimos anos; el fo- "quismo rural (su tesis politico-militar) no ha dado buenos frutos en America Lati- "na. LLa OLA sobrevive hoy solo en sus resoluciones. Su "aparato" es inexistente o "nunca existio. A par que una gran flexibilidad, muestra tambien su carencia de una "estrategia para America Latina. Reconocio a la Revolucion peruana, al papel progre- "sista de la Iglesia, a las FF.AA. - El mismo sentido a la lucha urbana, a Chile. "Al mismo tiempo ha tenido problemas lamentables conalgunas guerrillas (FALN de Ve- "nezuela, por ej.). Mantiene, casi solamente, su apoyo politico a todas las fuerzas "que luchan; en resumen hoy por hoy, no vanguardiza en el plano de la estrategia de "luchas de America Latina.-

"12)- La violencia ha pautado esta ultima etapa del proceso en Latinoamerica y cons- "tituye su principal dinamizador. La guerrilla rural se estanco y aun retrocedio, en "algunos casos (Bolivia) ha cometido errores tacticosgruesos, reiterandolos. La gue- "rrilla urbana ha cobrado gran auge y lleva casi la vanguardia en este tipo de lu-- "cha.-

" En pocos anos ha demostrado su eficacia, como dinamizador y catalizador politi- "co.-

" Tiene un reto historico, planteado en lo politico, su relacion con las grandes "masas. En lo militar: el pasaje a etapas supremas de lucha (guerra popular, insu-- "rreccion, etc.).-

" <u>S I T U A C I O N   N A C I O N A L . -</u>

"Anque es dificil prever los cambios futuros y cuanto mas lejos se pone la mirada,//..

"mas borrosas aparecen las cosas; de todos modos es posible hacer un calculo general
"y es necesario tener una apreciacion de las perspectivas lejanas".-MAO

"La practica del pueblo, la experiencia, son las que determinan
"cuando una politica es correcta o no y hasta que grado lo es"
"MAO.-

"El analisis concreto de las condiciones concretas y la solucion concreta de las -
"contradicciones concretas, son el alma viva del marxismo".-MAO-LENIN.-

"1) - La contradiccion principal es la que opone al imperialismo con los paises sub-
"desarrollados y que en nuestro caso, se expresa a traves de la contradiccion oli-
"garquia-pueblo. La oligarquia apoyada, aliada y representando al imperialismo y a
"las oligarquias vecina. El pueblo aliado apoyado y representando a los demas pue-
"blos de America y el mundo. En funcion de esto corresponde aliarce contra el ene-
"migo comun, con todos aquellos que puedan ser considerados amigos(ver tesis poli-
"tica) pero manteniendo nuestra diafana diferencia y autonomia para la revolucion
"socialista por:

" EL PROGRAMA - LOS METODOS y la ORGANIZACION

" La fuerza motriz de la revolucion es pues el pueblo y dentro de el aquellos sec-
"tores mas golpeados por la oligarquia y aqellos mas esclarecidos(obreros,asalaria-
"dos rurales, estudiantes, intelectuales, desocupados, empleados).-

" La correlacion de las fuerzas qe componen esta contradiccion, es la cuestion de-
"terminante de nuestra estrategia. No hay otra. Igual para la tactica.-

"2) - Toma del poder para la revolucion soialista es el objetivo y la tarea estrate-
"gica del MLN. Para ello la lucha armada sera el camino fundamental. Ello lo deter-
"mina la situacion nacional y mundial, la experienciade todos los pueblos del mundo,
"el exito de la nuestra y las perspectivas futuras; sin ellas no tiene sentido desa-
"rrollar otras formas de lucha. Ella es la unica garantia de llevar la revolucion has-
"ta el fin.-

" Sin embargo o gracias a ello la Organizacion puede y debe usar todas las formas
"de lucha en cuanto ellas contibuyan a la principal y a ls fines revolucionarios.-

"3) - La organizacion como tal es en siun logro fundamental y ello actua sobre las
"perspectivas tacticas y estrategicas. Hay que tener conciencia de ese nuevo fenome-
//..

"no derivado del desarrollo alcanzado. Ya somos un hecho que a su vez determina -
"otros.-

" 4) - Como vanguardia revolucionaria tenemos dos retos historicos planteados que -
"son los prindpales hoy que constituyen el quid de nuestra estrategia. A corto y me
"diano plazo.-

" Ellos son:

" "Como la organizacion y su metodo pasan a ganar las grandes
" "masas?

" "Como la organizacion y su metodo pasan a una etapa superior
" "de guerra, a una etapa donde se destruya el aparato armado
" "que sostiene a la oligarqùa?

" Podria resumirse en una cuestion: Que hacemos con el foco?.-

" Contestando estas dos cuestiones trataremos de definir nuestra estrategia de ma
"nana, a la luz de la situacion general y de los objetivos finales.-

"5) - Dividimos esa respuesta en capitulos por una cuestion de orden aclarando que
"esa divsion en la practica no se da. Del mismo modo es preciso llamar la atencion
"en cuanto a que no habra un proceso fluido sino sobresaltado y lleno de vaivenes.-

" - T E S I S P O L I T I C A .-

" La politica es el arte de lo posible".-

" 1) - Cualquier organizacion revolucionaria desde que nacé, se plantea como objeti-
"vo generales masas. Pero seria iluso exigirle o exigirse obtener ese objetivo al -
"otro dia de su fundacion o como condicion para su trabajo. Ganar a las masas es una
"tarea ardua, dificil, engorrosa y de tanta significacion, qe cuando una organizacion
"puede decir que lo ha logrado puede afirmar tambien que tiene media(o mas) revolu-
"cion hecha. A veces incluso se terminala tarea desde el poder mismo.-

" Nuestra experiencia nos ha ensenado que en esta empresa se avanza lentamente,
"por escalons, venciend dificultades y limitaciones, cometiendo errores y que solo
"se puede esperar una afluencia masiva de apoyo consciente cuando se da una situa-
"cion revolucionaria.-

" 2) - Al principio cuando eramos una docen,a, el escalafon maximo que nos podia-
"mos plantear en lo inmediato para llgar a las masas era . . . otra docena y asi
"se fue haciendo. En 1966 (enero) se discutia y nos dividimos porque unos //..

"proponian - para ganar las masas- fundar un partido, hacer actos, abrir local, sa-
"car un manifiesto, sacar un diari, etc., y recia despues de estar arraigados en —
"ellas, empezar la lucha armada. Otros popusieron la clandestinidad el trabajo sor-
"do preparatorio y la lucha armada como metido para la toma del poder y para ganar
"a las masas. Estos son hoy el MIN y todos conocemos el resultado del camino traza-
"do (en aqalla ocasion no superarian los 30 o 40 militantes y en hablar de la re-
"percusion de su labor de masas) aquellos son hoy menos de 30 y su labor de masas
"solo la conocen ellos. A pesar de lo cual nos siguen gritando que no tenemos apoyo
"de masas, que estamos aislados, etc., etc.-

"3) - Al principio la tarea de masas era (si): construir el aparato y los hechos -
"que permitieran que significaramos algo; lo demas es una historia que todos los
"companeros conocen y en la cual la tarea de masas es si una tactica y una estrate-
"gia correctas pero tambien y fundamentalmente el trabajo sordo, paciente, callado,
"sin bullas, engrroso, cabeza a cabeza de mchos camaradas; es mucho sudor concreto
"y poca especulacion abstracta. Es mcho avanzar palmo a palmo y poco soplar y hacer
"botellas.-

" 4) - Podriamos decir para ser graficos <u>que existe una relacion dialectica sin so-
"lucion de continuidad entre: la organizacion, la lucha armada y las masas. Que una
"cosa nos da otras y a la inversa, y ello cada vez mas. Que una vez se sembro ardua-
"mente para luego poder cosechar, pero que hubo y habra que seguir sembrando para
"poder ir cosechando cada vez mas. Y asi se gana a las masas.-</u>

" 5) - El "trabajo politico" no es una abstraccion ni debe ser un fetiche parali-
"zante. Es el conjunto del trabajo de toda la organizacion, es su resultado, y el re-
"sultado total es el frut de infinidad de tareas individuales concretas. Por un la-
"do grandes acciones, por otro lado el contacto personal, el volante, la radio, la
"labor del companero en sugremio, en su agrupacon, la labor del companero intelec-
"tual, etc., etc.-

" 6) - Sostener qu la clandestinidad impide el "trabajo politico" es ignorar la me-
"jor experiencia historica, y aca, luego de nuestra experiencia, una estupidez pri-
"mordial.- 022 3358

7) - Definir quienes son nuestros amigos y quienes nuestros enemigos es cuestion
"primordial. Para ello debemos tomar ds puntos de referencia:

" - El estatus economico

//..

" " - La actitud frente a la revolucion.-

" En consecuencia:

" ENEMIGOS: La oligarquia y todos cuantos ocupan un "status"
" y tienen una actitud en funcion de ell,a, el imperialismo, las oligarquias vecinas.

" AMIGOS: El pueblo en general y dentro de el los mas golpea--
"dos.(status) y los mas conscientos (actitud). Obreros, estudiantes, empleados, asa-
"lariados del campo, desocupads, jubilads, intelectuales, profesionales progresistas.
"Hay sectores capitalistas golpeados pr la crisis, el imperio y la actual politica
"oligarquica que pueden ser aliados segun sea su actitud hacia la revolucion. Final-
"mente los pueblos vecinos y el pueblo de USA.-

" 6) - La necesidad de un vero aparato de reclutamiento (para paliar las perdidas
" crecientes) por un lado y el creciente apoyo popular concitado (la necesidad de or-
"ganizarlo y movilizarlo para paliar la correlacion desfavorablede fuerzas). Por otro
"obligan a aferrar cada vez mas los mecanismos y criterios de reclutamiento y encua-
"dre. En esa afirmacion es necesario contemplar dos aspectos contradictorios: la ne-
"cesidad de no desperdiciar a nadie y la necesidad de no correr riesgos graves ni re-
"bajar el nivel cualitativo de la organizacion. Para ello lo mejor es montar estructuras
"organizativas para todos los niveles necesarios.-

"9) - Elegir para el trabajo politico mas intenso determinads lugares con criterio
"politico-militar-estrategico. Racionalzar y seleccionar asi nuestro trabajo. Pueden
"ser sectores sociales, sindicatos, lugares de trabajo, zonas, barrios, etc.-

" 10)- Los cantegriles y rancherios que forman un collar alrededor de Montevideo y
"lo salpican por dentro deben llamar nuestra atencion inmediata pues concentran un
"tipo numeroso de gente que no es posible conectar en los ambitos tradicionales y
"que forman parte del sector mas golpeado y por tanto potencialmente mas revolucio-
"nario: los desocupados.-

" 11) - Muchas ideas propuestas en la I3 y I4 de este trabajo deben ser incluidas
"como tareas concretas inmediatas.-

" 12) - Los sindicatos, el movimiento estudiantil y la clase obrera, deben estar -
"constantemente "atendidos" y "trabajados" por la organizacion. Pueden sufrir alti-
"bajos segun como sea la represion, pero no desapareceran como movimiento esponta-
"neo y primario de organizacion y expresion popular y por tanto como canteras inme
"jorables de combatientes. Los CAT y los Farolitos son, entre otros, dos mecanis-- //..

3358

POCO LEGIBLE

"mos apropiadospara este trabajo.-

" 13) - Debemos estar atentos a nuevas e inesperadas formas de lucha popular y ade-
"cuarnos a ellas.-

" 14) - Los CAT son unaherramienta fundamental para el futuro y deben ser alenta-
"dos y dinamizados. Constituyen una respuestas politica y organizativa al nuevo y
mayor apoyo concitado. Son tambien un punto de partida para mayores conquistas.-

"15) - El Frente de Liberacion Nacional como idea y politica y como estructura or-
"ganizativa es la primera forma de respuesta del MLN a la cuestion, Como ganar las
"grandes masas?. Pasa a ser el nucleo y el norte de nuestra estrategia politica a
"corto y mediano plazo. Su necesidad esta determinada por los problemas de agita-
cion, movilizacion y organizacion que se nos plantean cuando pensamos en terminos
"de grandes masas. Es ademas una psibilidad cierta.-

"16) - Lo definimos como la expresion organica y politica de la alianza indispen-
"sable de todos los sectores sociales (potencialmente revolucionarios) que antes de-
"finimos como amigos. Su contenido sera entonces anti-imperialista y anti-oligar-
"quico.-

" 17) - El MLN debe actuar dentro del FLN como dinamizador, pero no diluirse en el.
"Por el contrario debe mantener su diafana autonomia y diferencia por su propio pro-
"grama final (socialista), su metodologia y su organizacion.-

" 18) - Viene a ser una gradacion mas del MLN -pueblo.Como los CAT viene a dar una
"respuesta pero a otro nivel. Hasta hoy reclutamos principalmente en el seno de la
"izquierda y por tanto a gente basicamente formadas. En la medida que ponemos nues-
"tros ojos en el pueblo se plantea incluso en el reclutamiento un problema grave
"de formacion y filtro basico dificil o imposible de resolver en la estructura del
"MLN mismo.-

" 19) - En la medida de nuestro exito hasta hoy no solo hemos concitado apoyo sino
"que de hecho hemos generado un polo magnetico hacia la unidad, hacia la polariza-
"cion. Ello puede tener expresiones menos "espectaculares" (El FP puede ser una de
"ellas) pero tiene expresiones menos espectaculares, pero mas firmes que ya hemos
"experimentado y que vienen de bastante tiempo atras creciendo: la relacion de --
"prestigio e influencia con casi toda la izquierda. La relacion especial que se da
"con aquellos individuos y grupos que hemos dadoen llamar "amigos", los profesiona-

"les e intelectuales da nota. Los miembros da partidos tradicionales, de las FF.AA,
"de las iglesias, etc.- Se trata nada mas ni nada menos que de darle un encuadre y
"una funcion en terminos de absoluta lealtad politica a esos hombres, grupos y secto-
"res qa nos merecen confianza.-

" 20) - Se trata de formar la fuerza social de la Revolucion paralelamente al proce-
"so de violencia revolucionaria, armonizando ambas cosas. Junto a la pureza y comba-
"tividad de la lna, especialmente a traves de la lucha armada. Amplitud y flexibili-
"dad para ganar, neutralizar, organizar y movilizar a todos cuantos puedan ser ami-
"gos, sin enajenarnos torpemente a ndie. Antes era imposible plantearse esto; no ha-
"bia condicions y eramos debiles. Ahora es posible; hay condiciones y somos fuertes.-

" 21) - Debemos distinguir "politica de frente" (una cosa que hemos venido haciendo
"y podemos seguirla haciendo en nuestra relacion con mucha gente) del FIN mismo como
"hecho estructurado. Son dos cosas diferentes pero que concurren (la pimera a la se-
"gunda). El FIN es una tarea concreta, un reto, costara -como siempre- mucho sudor;
"habra multiples posibles formas y escalones que llevaran a el.- Habra aciertos y
"errores pero si tenemos el Norte claro tenemos la mitad del trabajo hecho.-

" 22) - Los CAT pueden ayudar en la empresa actuando hacia y en el FIN.-

" 23) - Con respecto al P.C. cabe confirmar la lnea de conducta seguida hasta ahora
"porque la experiacia ha sido buena, por razones tacticas y por no enajenarnos a los
"militantes honestos que lo integran. Esto sin desmedro a que cada companero en ca-
"da lugar como individuo o agrupacion (p.ej.) de base los combata por su actitud pa-
"ralizante y negativa (en cuanto lo sea) a los fines de la Revolucion.-

" 24) - Con relacion al resto de la izquierda hacer uso de nuestro peso e influen-
"cia en actitud dinamica buscando unificar fuerzas a los fines revolucionarios con
"los sectores honestos, . La honestidad se define en la pactica.-

" 25) - En el plano internacional gozamos de un solido prestigio a partir del cual
"debemos asumir una actitud dinamica especialmente en esta parte del Cono Sur bus-
"cando sustituir carencias emanadas de la inexistencia de un verdadero aparato --
"coordinador de las luchas. Debemos ayudar a montarlo y pasar a coordinar hechos -
"concretos con decision. Tenemos infinitas posibilidades para ello y las estamos desa-
"provechando. Para ello lo mejor es conectarse a todas las fuerzas existentes, in-
"cluso como modo de conocerlas realmente y de conocer a fondo las peculiaridades de

"las realidades hermanas. En este capitulo debe merecer atencion una politica de -
"accion concreta con relacion al pueblo de los EE. UU. y sus organizaciones de van-
"guardia. Hay alli un terreno abonado que espera.-

" 26) - Planteada la idea general FLN corresponde tomar medidas que tiendan a pre-
"parar su orquestacion concreta. Para empezar creemos necesario crear una comision
"en el organismo que se dedique a centralizar y coordinar la actual politica de fren-
"te y las energias de todos los hombres y grupos acercados en esas condiciones.-

" 27) -Con relacion a la propaganda corresponde senalar que en adelante ella no debe
"limitarse a explicar nuestras accines y la razon de nuestra lucha sino que debe ser
"vehiculo de organizacion y movilizacion concreta de sectores que nos apoyan. En ade-
"lante debemos cada vez mas dar linea, proponer organizarse y actuar de formas con-
"cretas al pueblo.-

" A N A L I S I S D E L O S S E C T O R E S F U N D A M E N T A L E S.-

" 1) - SINDICATOS .- Su poder relativo se ha debilitado en estos dos anos en espe-
"cial en 1970. La parte final de este ano parece presentar un reverdecimiento (para
"14/1 conflicto FUS) un afloje represivo pr las elecciones. La casa principal de es-
"te retroceso ha sido la crisis economica, la politica oligarquica emergente. De -
"menor importancia ha sido la linea deformista predominante aunque ha cumplido un rol
"retardativo. En medio de una tal crisis debemos tener claro que no alcanza con te-
"ner una linea sindical mejor para superar el retroceso en ese ambito. Violencia de
"ambas partes ha pautado los pocos conflictos habidos. El sindicato no desaparecera.
"Sus expresiones de lucha variaran segun cada situacion concreta. En contrapartida al
"debilitamiento relativo puede haber estallidos de diversos tonos ya sea generales
"o aislados.-

026

" 2) - ESTUDIANTES.-Han sido lo mas firme del movimiento de masas. Sufrieron un rece-
"so esclarecedor en 1969 motivado por la nueva represion de 1968. Hubo un repunte
"bueno en 1970. Vanguardizado por Secundaria, en ese repunte el sector universitario
"ha ido a la cola; ello se explica por l procedencia clasista diferente a Secundaria
"y la politica relativa de pacificacon que el gobierno ha ejercido hacia ellos:
"Fleitas retiro el COSUPEN, etc.. Paradojalmente el conflicto de becarios ha sido un
"conflicto contra las autoridades universitarias. Secundaria libroen 1970 la gran ba-
"talla conta la intervencion que ligo a estudiantes, padres y profesores, duro todo//.

3358

"el ano y culmino con el cierre y los liceos populares arrastrando a universitarios y "a UTU. Ha habido un gran apoyo a la Organizacion en algunos sectores casi oficial: "consignas carteleras, reimpresiones, pintadas, pegatinas, peajes y gran moviliza- "cion a favor, (Mitrione y muerte de Rhon por ej.).La violencia ha pautado la lucha "de este sector. El Movimiento Estudiantil no se inhibe del combate por la crisis; "antes bien cobra auge con ella. Es expresion del problema mas general de una ju- "ventud desocupada y sin horizontes en un pais en crisis. Es hoy por hoy el sector "social que mas solidamente nos apoya.-

" 3) - MOVIMIENTO POPULAR.-La lucha popular antes centralmente canalizada por el mo- "vimiento sindical, al mermar este y agudizarse la represion, se canaliza por otros "cauces, pero se da de todos modos. Adopta, a veces, formas inesperadas y esta pauta- "do tambien por la violencia. Movimiento de Resistencia a los aumentos de UTE(marzo- "junio); paro 14/X; paro del pequeno comercio; gran venta de diario y revista de - "oposicion; avidez por nuestros volantes y apoyo registrado en COTEX, NOVELTY,etc; "liceos populares; atentados y formas de violencia espontanea; etc.-

" 4) - EL INTERIOR:-Si bien presenta zonas tradicionalmente combativas: Bella Union, "Paysandu, Constitucion, Fray Bentos, Juan Lacaze(que puede ser explosivo a corto "plazo por la crisis textil), expone en lineas generales un panorama politico atrasa- "do con relacion a Montevideo. Una simpatia medio intuitiva a la politica de "orden"; "es el reducto del latifundio; el que mas apoyo ofrece a Pacheco. El unico ambito don- "de llegaron a realizarse manifestaciones anti-tupas cuando Mitrione(Mercedes-Melo) y "contra la movilizacion de Secundaria.-

" 5) - PARTIDOS TRADICIONALES:- Se polarizaron entre oposicion y apoyo a Pacheco y su "linea por encima de divisas. Como siempre esa polarizacion se limara un tanto en vis- "peras electorales. Pero se registraron definiciones y desprendimientos que importan "como asi tambien contradicciones violentas, duelos, interpelaciones, escandalos, "choque Parlamento-Ejecutivo, etc.,. Ya vimos que la crisis esta en el fondo de los "sucesos. El Parlamento yel poder Judicial se han debilitado en beneficio del P.Eje- "cutivo. Oligarcas y empresarios han ocupado directamente cargos publicos claves en "desmedro de los politicos profesionales. Se han registrado formas de apoyo a la Or- "ganizacion en su seno y por primera vez, contactos directos que constituyen todo un "reconocimiento a nuestra fuerza.-

" 6) - LAS IGLESIAS.- Le corresponden las generales de la ley senaladas en toda Ame-
"rica Latina incluso en el informe Rockefeller, cuando senala que uno de los pilares
"donde tradicionalmente se apoyo la dominacion no solo se tambalea sino que se vuel-
"ve a veces, activamente en conta. Irrumpe pues a favor de la Revolucion con la logi-
"ca gama y matices aun reaccionarios que se dan como expesion de la lucha de clases.-
"Podemos decir que nos apoyan, que nuestra experiencia en relacion a ellas es alta-
"mente positiva, hemos penetrado en ellas del mismo modo que hombres de alli prove-
"nientes, son excelentes companeros y aun martires nuestros como Indalecio Olivera.-
"Constituye pues un ambito obligado para nustra accion a varios niveles.-
" 7) - FUERZAS ARMADAS.-Se politizan aceleradamente. Ofrecen contradicciones y posi-
"bilidades aprovechables por tanto ofrecen ambito para nuestra accion politica. Es-
"to se debe:
" - A los fenemenos internacionales.-
" - A su arribo a la represion(textos, cursos, practica,)que se vuelve a
" veces en contario.-
" - A su crecimiento,digo, creciente participacion politica a cargos de
" gobierno, Seregni, Rivas, Balinas, Malan, Aguerrondo.-
" - A nuestra accion y al apoyo contado. (Garin por ej.).-
" - A sus propias contradiccines insubordinadas (?)(junio),allanamientos
" a Bador y Ballestrino, etc.-
" 8) - P O L I C I A.-Ofrece contradicciones, debilidades y fisuras generales inclu-
"so en los "servicios". La "metro" es el cuerpo mas coherente, eficientes y de elite
"en materia represiva. Nuestra politica de represalias ha dado excelentes frutos y
"no debe ser abandonada. 1969 fue el ano del dibujo claro de la funcion de la metro
"y de la proliferacion de los "servicios". 1970 el ano del fracaso de los "servicios"
"con crisis que tomaron estado publico incluso (Otero, R. Moroy) y de consolidacion
"de la metro en las labores mas sucias. Constituyen un fenomeno muy rico y peculiar
"y requiere una inteligente accion tactica y politica de parte nuestra.-
" 9) - I Z Q U I E R D A.- El Partido Comunista es la fuerza mas importante y la que
"mas opera realmente en la realidad politica. Nuestra tactica en relacion a el ha de-
"mostrado ser inmejorable y corresponde mantenerla. Su fuerza: 16 mil en 966; creci-
"miento en 1968/69; 18 mil 900; crecimiento hasta octubre de 1970; 8 mil 933(?) ci-

"fras publicas y correspondientes a su plitica de "afiliacion de masa". Su posicion
"publica y teorica hacia nosotros es de respéto y de discrepancias "tacticas". No -
"descartàn una alianza con nosotros pues nos consideran una explosion legitima de -
"una clase revolucionaria (la pequena burguesia) que incluso puede llevar la vanguar
"dia en determinadas fases de la lucha,(ver pags. 369-72 y 440-44 del ultimo libro
"de R.Arismendi). Sus criticas fundamentales "la accion directa es de una gran indi-
"gencia tactica ya que no resuelve el problema principal de toda tactica revoluciona-
"ria: la conquista de las masas. Se pretende sustituir la accion y experiencia de las
"masas por el herismo y la iniciativa de un "grupo". No es -como sabemos-una critica
"exclusivamente suya. Sus tesis:

" - Caracter de la revolucion democratica y anti-imperialista en su primera fase -
" pero avanzada, incorporando desde el pique objetivos anti-capitalistas.-

" - Hegemonia del proletariado y del Partido en la practica, aunque en la etapa
"de aproximacion la lleven otros la vanguardia.-

" - Via: la lucha armada pero las formas obedecen a razones tacticas y hoy es la
" accion legal" la forma principal.-

" - Estrategia y tactica. Situacion revolucionaria (en un sentido amplio) general
" en toda A. Latina. Acumulacion de fuerzas en Uruguay. Esquema de lucha armada
" insurreccion mas o menos (como en 1917).-

"El P.C. se dèstaca por su ambiguedad teorica, su flexibilidad, su dualidad teorico
"practica. "No se ata de manos". En ese sentido es habil y dificil de combatir.Prac-
"tica una relativa independencia (ni se compara con los otros PC de estos lugares).
"Tiene un gran peso a nivel de A.Latina. R.Arismendi esta catalogado por los sovie-
"ticos incluso como el "cerebro del marxismo leninismo mundial". <u>El resto de la iz-
"quierda va verbal: FAU, PS, MIR, GAU, MRO, MS, Marcha, FP.(?)</u>. La izquierda en su
"conjunto nos respeta y su base nos apoya. Tenemos mucha influencia en su seno.So-
"mos junto al PC la real fuerza de ella. Esa fuerza e influencia puede ser utiliza
"do concientemente en funcion de objetivos concretos. La izquierda parece haber en
"trado en un proceso de "unidad". El fenomeno electoral abriria la legalizacion de
"varios grupos proscriptos y ello podra modificar el panorama y los metodos y las
"contradicciones.-

" 10) - GRAN POLARIZACION SOCIAL:-El dilema Pacheco sediciosos la expresa. El F.P.
"y las alianzas y solidaridad de clase "arriba"tambien.-

" El asado a repartir es poco, la pelea sera mayor.-

"TESIS ECONOMICA.-

"1) - El pais esta en una crisis de fondo debid al estancamiento de la ganaderia y
"la industria.-

2) - La inflacion es una expresion de esa crisis y constituye un mecanismo de redis-
"tribucion del producto social a favordel capitalista. Ese mecanismo, cuando escapo
"a todos los controles, adquiriendo un ritmo vertiginoso, se torno peligroso por lo
"cual se paso (en 1968) a una etapa de supuesta estabilidad que no es mas que la -
"inflacion controlada.-

"3) - "La nueva politica" iniciada en 1968 persigue otros objetivos tambien, a sa-
"ber:

" - Unamayor dependencia de la "region" en beneficio de capitales aliados
" o capitales extranjeros.-
" - Promover inversiones expontaneas por:
" - Confianza en la moneda (mas ahorro, se detiene la fuga de capitales,
" retornan los capitales emigrados, llegan capitales extranjeros).-
" - Mayor inversion en el productivo que en el especulativo.-
" - Una inversion mas selectiva de modo qu las actividades que naturalmen-
" te no marchan se funden y se genera otras.-
" - Estan en cndiciones de pagarle al imperio las deudas contraidas, lo
" cual es ademas una necesidd impostergable de este dada su crisis en la
" balanza de pagos.-(Ver nota).-

"4)- Un objetivo basico de esa politica y a la vez una condicion para obtener sus
"objetivos mas ambiciosos es "poner la casa en orden" eliminando supuestamente el
"permanente estado de agitacion y lucha social que se daba en la epoca de inflacion
"galopante.-

"5)- La mera politica economica implico el garrote, por ser congeladora, antisin-
"dical y en ultima instanciauna fuerte vuelta de tuerca sobre la mayoria de la po-
"blacion. Presupone la aceptacion pasiva por parte de esa mayoria (que incluyo tam-
"bien a sectores de la clase dminante).Pero, por el contrario hubo resistencias, -

"luchas, expresadas tambien en el plano politico, especialmente a traves de la orga-
"nizacion revolucionaria. La resistencia popular se vio agudizada y precipitada por
"la brutal rebaja del salario real que significaron las medidas economicas de congela-
"cion salarial tomadas en julio de 1968. Disminucion que con pocas variantes se man
"tuvo hasta hoy. Para llegar a ello la oligarquia "hilo fino".-

" Desde que comenzo el proceso inflacionario los salarios corrieron detras de --
"los precios ajustandose mal que mal en cada convenio, en cada consejo de salarios
"luego de varios meses de venir "galgueando" volviendo siempre a recomenzar la carre-
"ra al otro dia del "ajuste". Pero en este caso la oligarquia "se paso". Decidio una
"devaluacion a fines de 1967 y otra en abril de 1968, ambos de alto porcentaje. DEter-
"mino con ello una rebaja automatica de valor real de los salarios en esos altos por-
"centajes. La primera fue malamente paleada con los aumentos peleados en diciembre y
"enero 1967/68 pero la segunda fue toda perdida porque los aumentos semestrales a -
"ajustes en junio fueron prohibidos. Hubo dos agravantes: uno que los coeficientes
"por aumento de costo de vida se calculan sobre los seis meses pasados (por ejemplo)
" y no sobre los futuros y como los precios y costos que inciden en ese coeficiente
"suben despues de las devaluaciones de hecho la mayoria de los trabajadores se tra-
"garon, sin derecho a protestar, la merma salarial de las devaluaciones. Otra: lo an-
"terior no pasa con los precios porque el comerciante, el industrial, etc., no tenia
"que consultar a nadie para remarcar sus precios calculando la incidencia futura en
"ellos de las devaluaciones y de los aumentos de salarios, con anticipacion a veces
"semestral. Esto paso en 1968. En los primeros meses remarcaron previendo entre --
"otras cosas el aumento de salarios que se iba a producir en julio y que no se produ-
"jo lo cual les dio un margen de ganancias que explica porque aguantaron sin mayores
"protestas la congelacion de precios. Todo esto explica porque la gente que vive de -
"salarios vive mal y protesta. Si la actual politica se mantiene seguira habiendo --
"tensiones, desocupacion, emigracion, menos nivel de vida. Habra polarizacion social
"en aumento, aun en el seno de las clases dominantes, por ser mas chico el "asado" a
"repartir. Asistimos a "nuevos agrupamientos" de clases dominantes y explotadas, --
"arriba" se expresan en las divisiones (aun duelos) por devaluar o no (crisis de oc-
"tubre del 70) los perjuicios al sector lanero, la polarizacion en los partidos tra-
"dicionales, los bancos y comercios fundidos, la industria, idem, el crack Ferres, -
"etc.-

//..

"Quienes mas ganan son los grandes banqueros, ganaderos (especialmente carne),indus-
"triales y comerciantes vinculados al capital extranjero y en ultima instancia - -
"como siempre el imperialismo porque esta es una politica de entrega agudizada, con-
"centracion bancaria reestructura de la industria frigorifica, etc.-

"6) - Como se desprende no es posible estabilizar realmente subsistiendo la crisis
"de fondo y esto solo se supera a traves de profundas modificaciones estructurales.
"Mas imposible, aun es "crecer". Un proceso de crecimiento y desarrollo deberia apo-
"yarse en nuestras dos actividades basicas que tal como se dan ahora son la ganade-
"ria extensiva y la industria manufacturera y ambas, -tal como se dan- NO CAMINAN
"MAS en el marco del capitalismo, porque no son rentables. Un desarrollo industrial
"basado en la produccion para un mercado ampliado tampoco es concebible porque no
"se pudo poner la casa en orden y porque Argentina y Brasil y Mejico (por ej.) ofre-
"cen condiciones mas ventajosas. Las grandes corporaciones industriales no han ve-
"nido, por el contario, se van y es posible que ello siga sucediendo en la medida
"que la actual situacion subsista. VER NOTA FINAL.-

"7)- De ahi surge la importanciade la organizacion revolucionaria y su tactica.El
"poder sindical se ha debilitado al contexto social por la crisis. La paz social es
"una necesidad tital aun para mantener el status actual. La situacion politica tiene
"mucho que ver con la economica porque la actual "estabilizacion" es muy recaria
"- aun el clima puede derribarla. Podemos volver en cualquier momento a la espiral
"inflaccionaria y/O estamos sobresaltados por agudas crisis.-

"8)- La crisis sigue siendo nuestro mejor aliado.-

" NOTAS AL PUNTO " 3 " DE TESIS ECONOMICA.

" Cuando hablamos de una mayor dependencia de la region, estamos haciendo alusion
"a la insercion "armoniosa" (para los intereses del imperialismo) del Uruguay en los
"planes geo-economicos, politicos y militares que conforman la estrategia actual del
"imperio. Este ha entado en una fase de su desarrollo en la cual su capitalismo se
"internacionaliza (y, a la inversa el capitalismo mundial se norte-americaniza) como
"resultado del fabuloso desarrollo de sus fuerzas productivas.-

"El proceso del desarrollo del capitalismo mundial tiende a ser unico; se unifica
"y organiza a escala mundial bajo la hegemonia de EE.UU . Como consecuencia natural

"de esta hegemonia el capitalismo mundial abandona el equilibrio de poderes y las -
"viajas contradicciones anti-imperialistas (aunque estas no cesan del todo desde el
"momento que se trata de un proceso y se interna en la era de la integracion. Antes
"los imperios dividian para reinar. Ahora integran. Ello expresa -tambien- el desa-
"rrollo brutal alcanzado por las fuerzas productivas modernas que requieren mercado
""pensado" y organizados a nivel regional superior al que establecian en el pasado
"las fronteras nacionales.-

" Este proceso se inicio luego de la segunda Guerra Mundial. A partir de ese mo-
"mento EE.UU. copa las areas desarrolladas del mundo capitalista y por ende, las sub-
"desarrolladas, pasando luego a integrarlas en un conjunto lo mas armonico posible
"de punto de vista economico, politico y militar. En eso esta. Los mercados "comunes"
"los pactos militares bi y multilaterales, los acuerdos economicos y financieros, las
"organizaciones politicas multinacionales, pero todos bajo su egida son la expresion
"de esto. (OEA, MERCADO COMUN EUROPEO, SEATO, OTAN, BID, FMI, BIRF, el sistema moneta-
"rio, el GATT, etc.).-

" Para realizar esta tarea utiliza "piezas maestras" para cada region (Alemania,
"Inglaterra "caballo de Troya yanky" segun de Gaulle en Europa, Japon en Asia, Bra-
"sil en America Latina.-

" Kennedy al Congreso en 1962: "La produccion y el poder adquisitivo combinados
"de EE.UU. y Europa Occidental es de aproximadamente tres trellones de U$S anuales.
"Es decir, representan mas del doble del total correspondiente al mundo Chino Sovie-
"tico. No obstante, qu poseemos solo la mitad de la poblacion y mucho menos de la mi-
"tad del territorio con que cuenta dicho bloque, podemos reunir todos nuestros recur-
"sos en una sociedad de "libre comercio" lo suficientemente fuerte para vencer cual-
"quier desafio y con el poderio necesario para encarar en el mundo todas las empre-
"sas que la conservacion y el progreso de la libertad requieran. Si logramos dar es-
"te paso las predicciones marxistas acerca de los imperios "capitalistas" que luchan
" entre si por la conquista del mercado, y la supresion de la competencia, se de-
"rrumbarian para siempre, se frustrarian las esperanzas comunistas de una guerra -
"comercial entre estos dos gigantes economicos, al mismo tiempo que sus intentos de
"dividir a Occidente se verian condenados al fracaso. Dice W. Rostow (consejero y -
"planificador del Dpto. de Estado, miembro del Consejo de Planeamiento politico y ase

"sor directo del Presidente) en su libro "Estrategia para el Mercado Libre":"Los nor-
"teamericanos comprometidos en alianza formal con 42 naciones, y vinculados estrecha-
"mente con muchas mas, sabemos esto mejor que nadie. En cada paso que damos debemos -
"tener en cuenta los hechos ineludibles de la independencia. La naturaleza de los ar-
"mamentos, la inmediatez de las comunicaciones modernas, el alcance y la fuerza de -
"las acometidas comunistas, y, acaso por sobre tod, el hecho de que virtualmente, to-
"do este planeta por pimera vez en la historia, configure una comunidad politica de
"intima integracion todo revela claramente que tenemos un solo camino por delante, -
"si hemos de preservar los valores y los intereses de la civilizacion occidental; y
"ese camino es el que conduce a la organizacion de una Comunidad del Atlantico de.
"la que forma parte integrante una Europa cada vez mas unida".-

" Con respecto alJapon dice:"Si bien en el plano de los asunte militares nuestras
"relaciones con el Japon difieren un tanto de las que mantenemos con Europa en cada
"una de las otras dimensiones de nuestra politica de alianza (comercio, reserva y
"ayudas) aquel pais se halla en vias de integrar una asociacion con el Norte indus-
"trializado".-

" Con respecto al todo dice:"Es la mayor obra de Arquitectura internacional que ja-
"mas se haya emprendido en tiempos de paz".-

" Los planes concretos son desarrollo de la cuencia del Plata a 350 mil kilometros
"cuadrados (la segunda del mundo); desde 1963 se trabaja. Cuenca de la Laguna Merin
"62 mil 250 kilometros cuadrados, costo 300: U$S. Uruguay ademas aporta una buena
"plaza finandera. Un buen puerto (Montevideo o Coronilla),carreteras, puentes, inter-
"comunicacion electrica, ferroviaria.-

" T U R I S M O - Problema petrolero.-

"<u>N O T A F I N A L</u>:"Tesis Economica" -

"Los puntos 3 y 6 pueden ser muy polemicos. Las cuestiones serian:

" - Es esa realmente la estrategia U.S.A.?.-

" - El gobierno de Pacheco ha aplicado esa estrategia?

" - Estas son relacion al punto 3.-Y con relacion al punto 6 la cuestion seria:

" - No hay realmente posibilidades de aumentar la produccion ganadera en el marco
"de las actuales estruturas?.-

" T E S I S M I L I T A R

" 1) - Hoy por hoy podemos afirmar que la lucha sera prolongada pero que puede//..

"haber en ella agudizaciones bruscas del proceso, (insurrecciones, estallidos, crisis,
"etc.) que impliquen el pasaje a fases superiores -intervencion por ejemplo- donde
"nuevamente puede hber agudizaciones bruscas del proceso para seguir avanzando; esas
"agudizaciones pueden darse entre mas o mnos largos periodos de "desgaste" el hosti-
"gamiento durante ls cuales el pueblo en esencia, junta y guarda armas, hombres, expe-
"riencia, ideas y victorias para esas agudizaciones y en ultima instancia para la to-
"ma del poder, o dicho de otro modo, durante los cuales el puebl y organizaciones es-
"peran y contribuyen a modificar la correlacion de fuerzas en el plano estrategico.
"Esto a pequena escala ha sido nuestra experiencia y esta determinado pr lo urbano
"de la lucha, por la crisis de fondo y su secuela, por la sitacion internacional y
"los enemigos actuales.-

" 2) - Los saltos y avances enel plano militar depenen de la correlacion de fuerzas
"en el plano estrategico. En nuestra experiencia la sitacion internacionalinfluye
"mucho, puede ser incluso decisiva. Dice Mao:"Los partidarios de la teoria de la
"victoria rapida, sin embargo, no comprenden que l guerra es una pugna rapida, sin
"embargo, no comprenden que la guerra es una pugna de fuerzas y qe es infundado dar
"batallas estrategicamente decisivas para acortar el camino de la liberacion antes
"de que se haya producido cierto camino en la correlacion de fuerzas entre los dos
"contendientes". No se puede precedir cuantodurara esa espera.-

"3) - Debemos estar en cndiciones de realizar una guerra de guerrillas prolongada pe-
"ro tambien realizar campanas "de decision rapida". El proceso sera abrupto, sobresal-
"tado, con saltos y aun pausas. No podemos optar por una u otra cosa exclusivamente,
"por tanto desarrollamos ya la lcha armada adecuandonos a cualquier instancia posi-
"ble. Por ejemplo, no pdemos optar por n planteo insurreccional porque la correla-
"cion de fuerzas internas y extern no nos es favorable.-

" 4) - La insurreccion como mecanismo posible esta ingente hoy en AMerica Latina in-
"cluso a impulsos de la guerrilla. Pero nunca se han repetido las condiciones de oc-
"tubre de 1917 y es dificil qe se repitan; aunque si se han verificado las leyes ge-
"nerales de la insurreccion dictadas en aquella epoca.-

" 5) - Cuando afirmamos qe la lucha sera prolongada lo hacemos en relacion a nuestro
"objetivo final, el socialismo. No lo hacemos en relacion al acceso al gobierno y aun
"al poder, en fases intermedias al proceso, no son relacion a ls posibles modos de --
"aproximacion al poder. Eneste ultimo sentid debemos estar siempre atentos a //..

"aprovechar cualquier alternativa que nos plantea la historia en un ramillete que
"puede ser variado e imposible de vaticinar.-

" 6) - Generalmente se nos imputa -a partir de una deformacion de las posturas teo-
"ricas de Mao- una fatal limitacion que nos impediria pasar del "status" guerrilla
"al "status" ejercito revolucionario. Dicho pasaje -incluso en las referidas postula-
ciones depende esencialmente de la correlacion de fuerzas en el plano estrategico.
"Por ej.en China, segun Mao, pasar a la etapa de guerra de posiciones dependia de
"la correlacion internacional y mientras esa correlacion no se torna favorable (2da.
"Guerra Mundial) correspondia esperar . . . sin poder decir cuanto. ACtuar como gue-
"rrilla o ejercito depende fundamentalmente de la situacion bjetiva y sus evolucio-
"nes y no de factores o deseos subjetivos, fatales, mecanicos. CUando las circunstan
"cias lo permitan o aconsejan: ejercito. Cuando lo prohiban: guerrilla. No hay impe-
"dimentos organizativos, tecnicos, etc., de fondo para pasar de un modo a otro , lo
"que hay son dificultades logicas. El "status" guerrilla durara lo que sea necesario
"y luego . . . veremos. No es una tragedia paralizante, tampoco lo es su duracion.
"Es un Medio igual que el "status" ejercito. Para el tamano de China el ejercito era
"posible, necesario, imprescindible. Aca es distinto. Por fin no se debe olvidar que
"el objetivo de la guerrilla es destruir las fuerzas vivas del enemigo y ganar al pue-
"blo; el territorio importa poco. Recomendamos ver al respecto "Problemas de la gue-
"rra y la estrategia" de Mao; Gribas; "Rebelion en Tierra Santa" de Beguin pag.572,
"576 (aqui hay un ejemplo claro de dicho paso en una guerrilla urbana pero tambien de
"como es la correlacion, el contexto, el factor determinante) todo esto sin olvidar
"que no corresponde el traslado dogmatico de guerras.-

" 7) - La lucha armada y la organizacion correspondiente ofrecen la unica salida po-
" litica coherente. Otros no pueden hacerlo. Eso es lo que importa para el futuro.
"Por encima de vaivenes y contradicciones sea cuales fueren los virajes por venir,
"sea cuales fueren las salidas agitadas por el reformismo y el oportunismo.-

" Sin estratogia y organizacion militar no hay estrategia y organizacion revolucio-
"naria posible en el Uruguay de ahora.- 036 3358

" 8) - China, Cuba, Argelia, etc., demostraron la facultad de crear conciencia y con-
"diciones revolucionarias a traves de la lucha armada, aun antes que se dieran las
"condiciones "clasicas" para una insurreccion -unicas quesegun sostienen algunos
"permiten la lucha armada-; nuestra experiencia va ensenand lo mismo.-//..

"Aquellos procesos demostraron tambien la ligazon de esa lucha armada con la insu--
"rreccion generalizada y el poder revolucionario. Nosotros tenemos el reto planteado.-
"9) - Historicamente esta demostrado que los procesos que a mas profundos y revolu
"cionarios cambios han llegado son aquellos en que las masas estuvieron armadas y --
"arrimaron por la violencia a sus objetivos. America Latina muestra tambien ejemplos
"en ese sentido. La teoria revolucionaria expresa lo mismo: solo nuestras armas y la
"destruccion de las del enemigo de clase son garantia de ultima instancia. Para Lenin y
"Mao la lucha armada no es una cosa viable sino tambien deseable: una ventaja. Ademas
"sin ella no es concebible nada, la organizacion, ni masas, ni las otras formas de lu-
"cha.-
"10) - La organizacion como vimos tiene un reto historico planteado consistente en
"un nuevo salto cualitativo en el proceso de su lucha. Debemos pasar de la actual --
"etapa a una superior de guerra generalizada, de insurreccion de poder. Ese seria -
""el Salto" maximo concebible pero a los efectos que me nos importan en lo inmediato
"debemos manejarnos con categorias de menor envergadura." .
" 11) - En ese sentido podemos definir el salto proximo como aquel que nos conduce a
"mas y mejores niveles de lucha armada, a una mayor generalizacion de la guerra, al
"hostigamiento y destruccion directos de las fuerzas vivas del enemigo, por tanto, a
"un aumento de la polarizacion, a una radicalizacion mayor del proceso y a un uso
"mas pleno de las armas y la gente disponible.-
" 12) - Debemos tener clara conciencia del tamano de ese salto que es de envergadura
"estrategica; para ello haremos un poco de historia. Debemos senalar que la cosa no
"se plantea aca por primera vez; por el contrario, desde que se elaboro la "linea de
"hostigamiento" lo hemos venido "buscando" y lo mismo podemos decir en cuanto a nues-
"tra actual consigna: "Patria para todos o Patria para nadie" lo expresa. Tambien --
"es bueno puntualzar que es imposible concebirlo solo militarmente: el "salto" es po-
"litico-militar.-
" 13) - <u>H I S T O R I A:</u> (Vamos a ser sinteticos) Al principio (1962) el "salto" --
"consistia en pasar del mero "garganteo" a una "accion" por lo menos que confirmara
"las intenciones que se anunciaban, la posibilidad, la aptitud del pequeno grupo, etc.
"Se "busco" durante un ano con mucho avatares hasta que se logro a fines de julio de
"1963 un "escruche" y unos "fierros" sin cerrojos. Pero la importancia del salto da-

"do era tanta (relativamente) para la "organizacion" de aquel entonces como la del
"actual. Luego se trato (1963-1964) de conseguir los esos que permitieran pasar de
"la artesania organizativa a niveles superiores; se discutio mucho, muchos no enten-
"dieron, luego se paso a la accion y hubo muchos errores, fracasos, muchos compane-
"ros presos y en consecuencia nuevas dudas, nuevas desercions hasta que al fin(1965)
"se agro la primera expropiacion sustanciosa (100 millones de pesos).Luego fue logar
"la UNIDAD organizativa y plitia de los distints grupos (1964) nuevamnte una busque-
"da accidentada, llena de discusiones, avances y retrocesoshasta que al fin (enero/966
"se consiguio y nuevamente significo un gran avance de efecto multiplicado. Luego
"fue pasar a actuar como comands en las acciones y resolver por un buen tiempo el
"problema pesos que nos tenia alienados (1966); se fracaso en eso estrepitosamente
"(22/XII/966). Tanto qe se creo na nueva stuacion y recien en 1969(San Rafael) vini-
"mos a resolver el aspecto pesos de aquella cuestion. Cuandohoy contemplamos los 1000
"millones de la Caja Nacional y su despliegue organizativo cuesta creer quetuviera
"tanta importancia el salto (en pesos y organizacion) planteado en 1966. Luego se
"trato(1967) de poder soportar embates represivos sin que nos desquisiaran organiza-
"tivamente y nos paralizaran en una clandestinidad poco "rentable" que era mas bien
" un "desparramo" que se producia en cada golpe.-Se logro en noviembre de 1967,cuando
"luego del tiroteo de EL PINAR y a pesar de los cantones perdidos, los contactos si-
"guieron funcionando, la organizacion no se paro, pudimos seguir creciendo.-
" Luego la cuestion era quepudiera llegar el dia en que sin subjetivismo pudieramos
"decir "somos indestructibles" por los golpes reprosivos".Durante 1966,67,68 la or-
"ganizacion transitaba por el filo de la navaja; a veces pendia de un solo canton,
"otras de un vehiculo; otras de un reducido grupo de companeros que vivian juntos.
"A principios de 1969 lepudimos decir con total seguridad a "Rojo Vivo" somos indes-
"tructibles". Durante muchos anos fuimos para la mayoria aplastante del pueblo un gru-
"po delictivo, sin ninguna significacion politica; habia que romper esa idea,.Costo
"mucho, recien en 1968 con P. Reverbel lo logramos y a gatas si lo pudimos tener cua-
"tro o cinco dias y todos eramos conscientes que nos estabamos jugando una parada -
"brava; para algunos casi una aventura. Luego fue tomar la vanguardia(1968-1969);
"luego fue ser foco (1969-1970*). Pero esta ya no es Historia; es casi presente vi-
"vo que todos conocen, en el que todos han puesto el hombro.-

//..

" Lo que queda claro es lo qe cuesta cada salto y la distancia que hay de la teo-
"ria a la practica. Y como luego de tomar y trazar la punteria general, una afanosa
"busqueda en la anana de los hechos, llena de contradicciones, altibajos, vaivenes, etc, has-
"ta que un dà . . . Cuando hablamos de "saltos", entonces debemos tener claro todo esto y
"tambien que cada vez son mas inmensos. No es lo mismo hoy que el "escruche" del Tiro Sui-
"zo en cuanto a envergadura, si en cuanto a esencia.-
" 14) - Otro concepto que debemos tener claro es la COYUNTURA (para ponerle un nombre). Si
"examinamos cada uno de los "saltos" dados en el pasado, veremos como siepre a pesar de
"tener el salto claro en la teoria, fue necesario que se dieran ciertas condiciones para
"que la cosa se plasmara en hechos, para que la teoria se hiciera practica, para que el
"objetivo se alcanzara. Esas ciertas "condiciones" son las que componian la coyuntura. Son
"siempre de caracter interno, multifaceticas por tanto son politicas, economicas, organiza-
"tivas, militares, etc. A veces la situacion externa esta madura, pero nosotros no. A ve-
"ces al reves. En la valoracion, -siempre dificil- de la COYUNTURA y los factores que la
"componen, es donde se suele errar a veces quedandose cortos, a veces pasandose.-
" La cosa se complica aun mas por tener que librar nuestra lucha en un ambito que como
"el Uruguay es tan complejo. Toda la peculidaridad de nuetra guerrilla ha estado determina-
"da por esa complejidad. Hemos tenido que dar la lucha armada pero "laborando" cuidadosamen-
"te sobre una realidad "dificil": legalidad, 60 anos de paz, etc. (ver doc.4 y un trabajo
"que anda por alli llamado "algunas respuestas"). No ha sido como en otros paises donde ya
"fuera porque habia una intervencion directa del extranjero, ya fuera por una tirania inter-
"na, etc., la lucha armada desde el principio tuvo solo las limitaciones emanadas de las -
"fuerzas disponibles. De alli la importancia del CONCEPTO COYUNTURA y sus connotaciones
"tacticas implicitas y la necesidad de valorar exhaustivamente desde todos los angulos ca-
"da paso militar.-
" 15) - En la medida de nuestro crecimiento y de la significacion politica adquirida (so-
"mos un hecho que a su vez determina otros) se genera un fenomeno nuevo referido a esa --
"cuestion de coyuntura. Cada vez puede ser mas "construido" por nosotros cada vez dependa-
"mos menos de las circunstancias externas en la medida que crece -la importancia de las in-
"ternas y de que -como hecho - formamos parte del contexto "externo" (ejemplo SIM, SATAN,
"etc.).-
" 16) - Hechas estas aclaraciones previas debemos decir que la idea central qu debe regir

"nuestra estrategia en busca del SALTO inmediato mas arriba definido, debe ser la de
"que no corresponde golpear en u hostigamiento permanente a todos los sectores,gru-
"pos, instituciones e individuos (simples asalariados del regimen, esencialmente de-
"biles qe sirven de apoyatura en todos los ordenes al actual regimen.-
" En esa gama de objetivos deben ocupar lugar preponderante, los represivos como es
"obvio. Con ello buscamos construir terminantemente el concepto y el edificio de la
"dualidad de poder que ya se esta esbozand. Para ello la lucha urbana ofrece posibi-
"lidades insuperables. Sera la relacion de fuerzas en lo politico y en lo militar
"la que liquidara la cuestion en ultima instancia. Pero se puede y se debe, -inclu-
"so para llegar a esa correlacion favorable imponiendo desde ya ladrillo sobre ladri
"llo para llevar esta empresa de contenido estrategico.-
" 17) - Esta estrategia se desgrana en los aspectos que siguen. Con respecto a las
"fuerzas represivas debemos ir a un hostigamient ascendente que estara limitado por
"los factores politicos que impiden pasar ya a un enfrentamient directo e ilimitado.
"Ellos son: las dificultades de compresion popular derivada de 60 anos de "paz so-
"cial", etc., .La necesidad de realizar una labor de aprovechamiento y agudizacion de
"las contradicciones existentes en el seno de esas fuerzas de las cuales ya hemos
"hablado y que pueden ser acumuladas pr una tactica de nuestra parte.-
"18) - Para armonizar los terminos de este dilema nos parece que la APROXIMACION
"INDIRECTA es la tactica mas adecuada; sobre ella ya hay algunos trabajos hechos y
"una experiencia recogida. Consiste sucintamente, en no plantearse el ataque directo
"de los agents represivos como objetivo de nuestra tactica de modo que estos no se
"sientan "injustamente" atacados, por lo menos hasta que se den las condiciones que
"permitan una comprension popular y aun de los prpios agentes represivos, adecuada de
"esos ataques indirectos. Por tanto corresponde si, el ataque directo a objetivos -
"que represenna la oligarquia y su plitica y/o que sean de facil comprension sin
"parar en los efectivos que los pueden custodiar y sin eludir los choques con estos
"en cuanto intenten defender aquellas e impedir la accion revolucinaria. De forma
"que las fuerzas represivas comprendan que no seran atacadas mienbas no asuman la de-
"fensa delorden injusto pero que lo seran sin vacilaciones cuando la asuman y en cuan-
"to tales (defensores del Regimen). El enfrentamiento directo podra sobrevenir o no
"(es casi seguro que si) pero dependera no solo de nosotros sino tambien de ellos y
//..

"estaremos contemplando las condicione peculiares de nuestro pais, la necesidad de
"una politica correcta.-

" Todo esto sin olvidar tres cosas:

" - a) que la politica de represalia contra torturas,asesinatos,muerte de militan
" tes,etc., debe ser un verdadero culto de la organizacion y ella debe lle-
" varse adelante con justicia pero sin contemplaciones.-

" - b) qu escapan a las consideraciones de la APROXIMACION INDIRECTA aquellos que como la Guardia Metropolitana tienen definido perfil represivo y criminal

" - c) que la destruccion de las fuerzas vivas que sostienen al regimen es un ob-
" jetivo estrategico militar de la organizacion; qu esta destruccion sea mas
" o menos cruenta depenðra de ellos.-

" 19) - Nuestra politica de represalias tiene principal importancia. Ella debe ser -
"expresion de justicia revolucionaria. Por tanto las represalias deben ser medidas,
"adecuadas a cada caso concreto. En este terreno no caben las solucines faciles o sim
"ples; ellas pueden ser aparentemente impoliticas. Debemos montar posibilidades que
"nos permitan realizar la accion punitiva de nuestra justicia en todos los grados y
"matices que la hagan mas perfecta. Para cada delito reaccionario, una pena revolucio-
"naria adecuada. En esto tiene capital gravitacion la posibilidad de instalar una -
"carcel revolucionaria que funcione agilmente, y sin limitaciones, donde podamos de-
"tener por plazos que se adecuen a los delitos cometidos y aun "hasta la toma del po
"der" a aquellos que lo merezcan.-

" 20) - Esta politica de represalias no debe limitarse a los agentes directos de la
"represion; puede y debe extenderse a todos cuantos sostienen de uno u otro modo al -
"regimen. Por ejemplo: Jueces, Fiscales, Periodistas, delatores, fascistas, patrones,
"verdugos, funcionarios, estatales,etc.,etc.-

" 21) - Como ya quedo dicho, el ataque directo en diversa escala a los oligarcas, sus
"bienes y sus instrumentos es una posibilidad y una necesidad del momento actual, la -
"guerra revolucionaria no se libra entre soldados y guerrilleros en lejas selvas, -
"pueden entrar directamente en la casa de ellos, las oligarcas. En igual forma co-
"rresponde: la propaganda armada, secuestros (que no sean por represalia forzosamen
"te) cobro de impuestos, control de Zonas, etc.,etc., es decir, todas las formas de
"accion que expresan y/o ayudan a construir la DUALIDAD DE PODER, son operantes en -
"el momento actual.- //..

" 22) - La INSURRECCION debe estar planteada como "hipotesis de trabajo" y como he-
"cho concreto a ir preparando desde ya.-
" 23) - Teniendo como perspectiva una guerra generalizada, el paso al hostigamiento
"directo y las nuevas modalidades represivas: desde ya y como tendencia organizati-
"va debe procurarse fijar grupos permanentes de combate a determinadas zonas urba-
"nas; sub-urbanas y aun rurales, para combatir dentro de ellas, moverse, hacer pro-
"paganda armada, etc.- Debemos contraponer a la plantilla territorial represiva, -
"nuestra plantilla organizativa revolucionaria sin que ello signifique dejar de ha-
"cer lo que ya se esta haciendo sino mas bien crear una estructura y modalidad nue-
"va. Administrar justicia, patrullar zonas, hacer emboscadas, etc., permanentemen-
"te, al principio en los mejores lugares, luego en todos los que se pueda, es una
"necesidad y una posibilidad de nuestros tiempos.-
" - C O N C L U S I O N E S

" 1) - Somos el FOCO y como tal formamos parte ya de la superestructura instalada
"que a su vez actua sobre la infraestructura. Si bien no es mayoritario tenemos apo
"yo en casi todos los ambitos. Hemos extendido nuestras ramificaciones a casi toda
"la estructura social. Por primera vez ganaremos sectores sociales integros(aunque
"chicos). La "opinion publica" fluctua pero el apoyo social crece en la perspectiva
"general y en los sectores mas revolucionarios afirmandose aunpoco en materia orga-
"nizativa. Gozamos de un gran prestigio internacional que podria usarse mas efectiva-
"mente en beneficio de avances de esta region.-
" - Foco indudable: Pacheco en su discurso de octubre dijo:"Enemigos: la inflaccion
" y los sediciosos"; Rojo Vivo: "Cuando tomen el poder"; Ferrei-
" rra Aldunate: "miren lo que haran. Ustedes no nos haran lo mis-
" mo?"
"Pacheco-sediciosos el dilema usado por todos hoy y lo mejor es que todos dicen se-
"guir el camino del medio para hacer lo que sostienen los Tupamaros,etc.-
" - Superestructura "determinante". Turismo, "la casa en orden", Fracaso Rhon;mo-
" vilizacion de Medicina, Art.31, represion, gastos 10 mil por M/S (tanto como el
"deficit fiscal que escandalizo en octubre),etc.-
" Somos hoy por hoy el principal factor de resistencia y dinamizacion.-
" Nos sustituira en esa funcion el F.P./?.-

//..

" 2) - La tesis del documento 4 que marco el punto de partida de una nueva etapa, era "en lo general "jugar la carta de las masas" entendiendo por tal cosa el hecho de - "transformacion en FOCO.-

" En lo militar frente a la represion actitud OFENSIVA.

" En lo organizativo: LAS COLUMNAS.-

" En lo politico: el programa, la propaganda y la gradacion organizativa MLN-PUE "BLO.-

" 3) - El FOCO esta logrado; la cuestion ahora es que hacer en todos los aspectos - "con el?

"En lo MILITAR aquella proposicion OFENSIVA se transformo en una ley, pero ademas "la experiencia de estos dosanos nos enseno una gran FLEXIBILIDAD en la tactica, y "en la estrategia a corto y mediano plazo, como asi tambien la imposibilidad de ela- "borar planes minuciosos de tipo militar en la lucha urbana. La cuestion hoy en este "aspecto es como pasar a faces superiores.-

" Gran "rendimiento" de secuestros, de la idea de "carcel revolucionaria", de -- "las acciones de popaganda armada, de la "aproximacion indirecta" como mejor tacti- "ca para enfrentar a los agentes represivos, de las represalias. Estas "nuevas accio "nes" como las de finanzas y pertrechamientos deben pasar a ser acciones permanen-- "tes aun cuando se pase a etapas superiores de accion.-

" En lo ORGANIZATIVO: se ha cumplidouna verdadera proeza en esta materia. Deslum "brante en toda America Latina. La idea original fue enriquecida en la practica. De- "bemos continuar mejorando y adaptando, tendiendo a una mayor especializacion - "en la medida en que la organizacion crece. Los pesos tienen una importancia crucial y "una incidencia decisiva. Los golpes de agosto demostraron ciertas deficiencias; es "una experiencia que debe estudiarse -fue un buen ensayo general- de modo que, recom "poner mejorando. Las caidas en gran cantidad a partir de 1968 fueron paliadas -- "por el reclutamiento. Necesitamos un veraz aparato de reclutamiento pero a fin de "no rebajar el nivel debemos sistematizar diversos niveles de encuadre de tal forma "que la consigna sea "no desperdiciar a nadie" sin que ello implique riesgos inte-- "riores graves.-

" En lo POLITICO: el programa esta y tambien la plataforma inmediata; ella implico - "como sabemos, -resonancia nacional- fenomeno nuevo que expresa la categoria "hecho //.

"politico" (del M.N). La propaganda no ha sido explotada al maximo; ultimamente se
"nota una mejora en la materia.-

" Como ganar a las masas es la cuestion de hoy y ademas el principal cuestionamien
"to que en este aspecto se nos hace. Sin embargo ello es injusto. Hemos logrado un
"solido punto de apoyo y partida para esa tarea a nivel de masas en toda la estruc-
"tura social.-

" Hemos penetrado en la clase obrera. Encuadrar y movilizar a los que ya nos apo-
"yan para ganar mas, es la tarea. En ella se debe avanzar de a poco, "bocado tras
"bocado". Los CAT expresan y dan respuesta a esa realidad, a ese "punto de partida"
"ya logrado, son herramientas fundamentales para consolidar lo existente y dar mu-
"chos pasos.-

" Son una respuesta concreta a la cuestion de la "gradacion", debe haber otras.-

" Seleccionar y racionalizar la labor politica y el reclutamiento prestando prefe-
"rente atencion a la clase obrera.- Proyecto de DOCUMENTO NRO.5".-

o o o

1044/44

3358

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre actos de sedicion del mes de M A R Z O D E 1 9 7 4 . -

Dia

1ro - ESPECULACION CON LA APARICION EN EL URUGUAY Y ARGENTINA, DE COHETES PORTATILES " SAM 7 ".-

En su edicion del 9 de enero de 1974, el periodico espanol ABC, publico un articulo sobre los cohetes de bolsillos "SAM 7", de fabricacion sovietica, senalandose que "PRONTO APARECERAN EN IBEROAMERICA, CUAN "DO GUERRILLEROS ARGENTINOS Y URUGUAYOS CONCLUYAN SU ENTRENAMIENTO SOBRE "LOS MISMOS EN LIBIA".-

Desconocemos los elementos tenidos en cuenta por el articulista, para llegar a hacer publico una noticia de esta naturaleza, no obstante, dentro de nuestra funcion especifica de informacion e inteligencia, no debemos desechar la hipotesis de que tal hecho pudiera ocurrir y por tal motivo, es que siendo objetivos, nos limitamos a transcribir textualmente la escritura del articulo referenciado, a fin de que el lector tenga una nocion mas amplia, de la importancia y gravedad que el hecho - en si encierra.-

"LOS S.A.M.-7 SE VENDEN EN PARIS A OCHOCIENTOS DOLARES UNIDAD".-

"Se trata de un lanza granadas supersofisticado, con proyectiles guiados "por rayos infrarrojos, que se cree en poder de un grupo terrorista pa-"lestino".-

"Paris 8. Los =cohetes de bolsillos= Sam-7 son vendidos por 800 dolares "mas otros 80 por cada proyectil, por el dueno de un restaurante parisien"se, segun informa hoy el periodico =L'Aurore=, de esta capital"

"Este sorprendente vendedor de las armas mas sofisticadas solo es conoci"do oficialmente por su restaurante, uno de los mas cotizados en el //..

D i a "barrio de los Campos Eliscos.-

"Sin embargo, se trata de un comerciante de armas que viaja a menudo "entre America, Europa y Oriente Proximo.-=Yo vendo los Sam-7, un ar- "ma de una eficacia sorprendente, que puede manejar un nino= ha decla- "rado a Philippe Berner, de L'Aurore=

"Este vendedor en el corazon de Paris explica hoy alperiodico que el "periodista britanico del =Sunday Times=, Nicholas Tomalin, murio en "la ultima guerra arabe-israeli cuando un Sam-7 alcanzo de lleno al co "che en el que viajaba por el frente del Golan.-

"El Sam-7 es un lanzagranadas super sofisticado,de poco peso,que puede "ser transportado por un solo hombre y disparado apoyandose en la es- "palda o en una ventana. Su proyectil esta dotado con una cabeza busca "dora infrarroja que se dirige hacia toda fuente de calor y radiacion: "motores y reactores de aviones, coches, blindados y helicopteros.-

"Un primer prototipo del Sam-7 fue experimentado, sin demasiado exito, "por los norvietnamitas contra el Ejercito norteamericano.Posteriormen "te ha sido mas desarrollado por sus fabricantes sovieticos, que los - "han suministrado a diversos paises arabes, como Irak y Siria.-

"La Union Sovietica -afirma =L'Aurore= considera a estos cohetes como "=un arma de bolsillo= susceptible de ser utilizada de forma revolucio "naria en la guerrilla urbana. Los instructores del Pacto de Varsovia "han ensenado a los palestinos el uso de los Sam, cuya precision quedo "bien demostrada en la guerra arabe-israeli de octubre ultimo.-

"Miles de estos cohetes portatiles fueron abandonados en el campo de "batalla. Muchos fueron recuperados por los arabes, que se los entrega "ron a los palestinos; otros, simplemente, fueron revendidos por perso "nas como yo=, afirma el vendedor parisiense. Otros cohetes de este ti "po han llegado a Occidente via Checoslovaquia, Bulgaria y, sobre todo "en las valijas diplomaticas del gobierno libio.-

"<u>Segun =L'AURORE=, los Sam-7 pronto apareceran en Iberoamerica, cuando</u> "<u>guerrilleros argentinos y uruguayos concluyan su entrenamiento sobre</u> "los mismos en Libia".-

D i a

"El diario parisiense afirma tambien que FRANCIA, a pesar de los des-
"mentidos oficiales, ha sido escogida como deposito de Sam-7. =L'Auro
"re= dice que la Policia francesa ha encontrado en las localidades de
"Villers-sus-Marne y en la region de Coubevoi-Asnierestes.-Efe".-

4 - RAPINA DE ALHAJAS POR VALOR DE $4.500.000.-EN JOYERIA DE RINCON 625.

Un grupo de 5 N.N. que manifestaron ser funcionarios de - Aduanas, exhibiendo a tales efectos una placa metalica, se hicieron - presentes proximo a la hora 10.00 del dia de la fecha, en el negocio de joyeria que funciona en calle RINCON NRO.625 P.1, los que inmediatamente comenzaron a registrar las instalaciones y en determinado momento, extrajeron de sus ropas armas de fuego de grueso calibre, con las cuales mediante amenazas, lograron reducir a empleados y un cliente, llevandose alhajas que fueron avaluadas en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, ademas de CUARENTA MIL PESOS EN EFECTIVO.-

De lo actuado hasta el momento, surge que los delincuentes maniataron a empleados y cliente con alambra de cobre que a tales --- efectos llevaban en sus bolsillos y cuyas edades oscila entre los 20 y 30 anos de edad, en tanto que el malviviente que aparentemente comandaba el grupo y que se hacia llamar por los restantes como "oficial", aparenta unos 35 anos de edad,de estatura y complexion regular,cutis blanco,cabellos rubios,nariz aguilena, orejas grandes despegadas,vistiendo todos ellos ropas sport -

El negocio damnificado, es propiedad de la persona Jose Lagreca Leal,or,cas,de 50 anos de edad,domic.en Palacio Salvo apto. 1140, quien al igual que sus empleados y cliente, realizaron la vista en la galeria fotografica de elementos requeridos por esta Policia,con resultados negativos.-

DEP. II PROCESADO

5 - APRETE DE CONDUCTOR CON RAPINA DEL VEHICULO.CAMIONETA INTERNATIONAL MATRICULA 114.034.-

Mediante el modus operandi de elementos subversivos, en //..

D i a

la fecha, proximo a la hora 11.00 dos hombres, de unos 30 a 35 anos de edad, que previamente habian contratado los servicios de taxi flet en Paysandu 1933, llevaron a cabo el aprete del conductor Jose Maria Zubillaga Velazquez, or,cas,56 anos, Ced.556.261, ante quien los delincuentes se identificaron como pertenecientes a un "COMANDO" y mediante amenazas de armas de fuego que portaban, lo hicieron conducir la camioneta marca INTERNATIONAL MATRICULA NRO.314.034 por diversas arterias de la Capital y al llegar a avda.Agraciada y Marmaraja, ascendieron otros dos desconocidos.Al llegar a la Rambla Costanera, conminaron al conductor a descender del rodado, quedando a partir de ese momento custodiado por uno de los delincuentes, quien lo dejo en libertad de movimientos a las 13.00 horas aproximadamente, luego de recorrer varias calles de la Ciudad. El N.N. que oficio de "custodia" del conductor damnificado, de acuerdo a testimonios recogidos, es de estatura regular, complexion delgada, cutis blanco,cabellos rubios.-

La instancia del reconocimiento fotografico, resulto negativa.-

6 - SEDICIOSA: Haydee Dionisia D'AIUTO SOLER, PARTIO CON DESTINO A PARIS.

En la fecha, haciendo opcion al Art.168 Inc.17 de la Constitucion de la Republica, viajo por Air France, con destino a Paris,la sediciosa liberada que se encontraba a disposicion del Poder Ejecutivo:
- Haydee Dionisia D'AIUTO SOLER, haciendolo con Pasaporte o:212986 titular de la Cedula de Identidad Nro.620.119 y C.Civ. B.H.A.3923.-

6 - ACTO EN PARIS ORGANIZADO POR PRESOS POLITICOS URUGUAYOS.-

En la fecha es recepcionada en esta Direccion Nacional,una informacion confidencial, dando cuenta que el dia 5 de los corrientes, se realizo un acto en Paris organizado por presos politicos uruguayos, donde fue exhibido un film de los TUPAMAROS y recital de Daniel VIGLIETTI.-

D i a

8 - PROCEDIMIENTO EN CARMELO(COLONIA)PERMITE LA DETENCION DE 20 EXTREMISTAS QUE INTENTABAN CONTRABANDEAR ARMAS DE FUEGO DESDE EL EXTERIOR.-

Del procesamiento y desmenuzado estudio de todo lo actuado por las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Colonia, de procedimientos realizados en los anos 1971 y 1972 con resultados altamente positivos, que permitio entre otras cosas,la caida de la COLUMNA 26 del MLN(TUPAMAROS) con la detencion de sus integrantes, se llego a establecer ahora, la existencia en la ciudad de Carmelo, de un grupo de extremistas de dicha organizacion terrorista, que intentaba contrabandear armas desde el exterior, planificandose su entrada primeramente a traves de una lancha de la cual, se trasbordaria a una canoa propiedad de uno de los detenidos -VANNI ROSAS- y asi eludir el control de Aduana.-

De las declaraciones de los detenidos en los primarios - procedimientos ahora realizados, llega a probarse que estaban funcionando tres grupos principales que iban a ser la medula de los futuros grupos en la Ciudad de Carmelo.Los mismos tenian como jefes de grupo - a los tambien detenidos: Graciela CASTILLO(a) "JUANA", Ricardo RODRIGUEZ,(a) "BACHICHA", y Ruben LALANE, funcionando cada grupo, con seis integrantes, estando la direccion en Carmelo, a cargo de un Comite - Coordinador, integrado por los responsables de grupo, siendo sus decisiones inapelables,-caracterizandose su funcionamiento en la Ciudad de Carmelo, por su "trabajo" de reclutamiento.-

La nomina de detenidos es la siguiente, los que fueron identificados como:

- Carlos Alberto CASTELLANOS HORNOS, empleado, domiciliado en Roosevelt y Rincon (Carmelo);
- Graciela Juana CASTILLO SALLE, estudiante de quimica, domiciliada en Lavalleja nro.44(Carmelo);
- Jorge Federico BORDONNE BREHERMANN, comerciante, domiciliado en 18 de Julio, entre Juncal y Rivera,(Carmelo)
- Ana Maria FAEDO CACERES de BORDONNE,maestra, domiciliada en //..

D i a

calle 18 de Julio, entre Juncal y Rivera (Carmelo);

- Juan Mario CABRERA ARBELECHE,

secretario del Liceo de Carmelo, domic. en Sarandi 415 (Carmelo);

- Juan Carlos DUARTE GONZALEZ,

agricultor, domic. en Zorrilla de S. Martin 154 (Carmelo);

- Dora Celina BIANCHI de REBORI,

domiciliada en Colonia Estella (Carmelo);

- Julio Miguel GAVILAN VIDAL,

agricultor, domic. en Canada Nieto, Ruta 21 (Dolores);

- Ruben Elbio LALANE DOMINI,

comerciante, domic. en calle Roosevelt 322 (Carmelo);

- Angel Gustavo PISCIOTANO VALENTE,

empleado de comercio, domic. en calle 25 de Mayo, entre Carmen y Jose Pedro Varela, (Carmelo);

- Walter Gerardo MARTINEZ CHAUVIE,

enfermero, domic. en Real de San Carlos (Colonia);

- Leonel DEL PINO GIBBF,

empleado de O.S.E., domic. en Av. Aparicio Saravia s/n (Colonia);

- Nilda Renee CABRERA de DEL PINO,

DOMIC. en Aparicio Saravia s/n (Colonia);

- Jose Luis PITTAMIGLIO OLMEDO,

empleado de Caja de Asignaciones nro. 25 de Carmelo, domic. en Gral. Flores nro. 483 (Carmelo);

- Jesus Maria Ignacio BATTO IRURUETA,

agricultor, domic. en Carmen 294 (CArmelo);

- Abel Cesar VANNI ROSAS,

profesor en la Escuela Industrial de Carmelo, domic. en Jose Enrique Rodo s/n (Carmelo);

- Ricardo Saturnino RODRIGUEZ,

pintor, domic en 25 de Mayo 580 (Carmelo);

//..

D i a

- Edgar Alberto BUELA DAWSON,

estudiante, domic en Buenos Aires 600 y Sarandi(Carmelo);

- Dardo Raul DE ROSAS JORGE,

carente de ocupacion, domic en Juncal casi 12 de Febrero(Carmelo) y

- Victorio Oscar MENDEZ VIDAL,

empleado en la Direccion de Hidrografia, domicen Solis y Juncal(Carmelo).-

Todos los nombrados se encuentran a disposicion de la Justicia Militar,-la que ya ha decretado el procesamiento de la mayoria de estos extremistas, segun queda consignado en ANEXO NRO.2 de esta misma Memoria.-

9 - MOVIMIENTOS SOSPECHOSOS DE VEHICULOS EN INMEDIACIONES DE SEC.26a.-

Proximo a la hora 03.35 de la fecha, se detuvieron, à la entrada de la sede de la Seccional 26a.de Policia, dos vehiculos: uno marca OPEL, doble cabina, color amarillo, con tres hombres y una mujer en su interior; el otro, marca STUDEBAKER, modelo 1960, color gris metalizado, con 6 o 7 N.N. en su interior. -

El Agente de Servicio de dicha Seccional Policial, al observar estos movimientos, esgrimiendo ya su metralleta hacia los desconocidos, hizo sonar el timbre, dando aviso de la llegada de estos - vehiculos a los restantes integrantes del turno -un Sargento y un -- Agente-los que inmediatamente tomaron distintas posiciones a fin de repeler cualquier agresion. En esas circunstancias, los dos vehiculos cuestionados inmediatamente se alejan de la zona, tomando por Avenida Italia hacia el Centro, perdiendose asi de vista.-

Personal del D-6 realizo inmediatamente de tomar conocimiento del hecho distintas actuaciones, con resultados negativos.-

//..

D i a

11 - ACTITUD DE CONDUCTOR, FRUSTRA INTENTO DE APRETE PARA RAPINA DE RODADO CAMIONETA MATRICULA NRO. 127.143.-

De acuerdo lo declarado por la persona Haroldo Gomensoro Cabezudo, or, cas, 65 anos, domic. en Scoseria nro. 2842 Apto. 601, propietario de la camioneta MATRICULA NRO. 127.143, proximo a la hora 12.- del dia de la fecha, al estacionar su vehiculo de mencion frente a su domicilio, se aproximaron al rodado un hombre y una mujer, adelantandose al N.N. esta ultima, para manifestarle que se corriera al medio del asiento, viendo que el hombre intentaba abrir la puerta derecha; que al resistirse a la accion de la mujer, el desconocido que la acompanaba dio la vuelta al vehiculo, al no conseguir sus propositos de abrir dicha puerta, encanonandolo con un arma de grueso calibre, ante lo cual el denunciante comenzo a viva voz a pedir ayuda. Al parecer, la pareja de delincuentes que no contaba con esta reaccion del denunciante, opto por darse a la fuga, haciendolo por sus propios medios.-

Personal del D-6 viene trabajando en este hecho, a fin de establecer si se trata o no de elementos extremistas.-

11 - APRETE DE CONDUCTOR CON RAPINA DE TAXI MATRICULA 40.208. RECUPERADO.

De acuerdo a lo declarado por el damnificado, Alfredo -- Eduardo Pons Melo, or, cas, 36 anos, Ced. 893.305, domic. en Capurro 638 -- Ap. 2, el dia 8 de los corrientes, a la hora 07.00 aproximadamente y en circunstancias en que conducia el taxi matricula nro. 40.208, a la altura de avda. Rivera y Dr. Soca, levanto como pasajero de estatura mediana, complexion delgado, cutis blanco, vistiendo campera blanca y pantalon oscuro, usando lentes comunes. El N.N. solicito ser conducido hasta la interseccion de las calles 2 de Mayo y Cap. Vidiella, en cuyo lugar ex--- trae de entre sus ropas un arma de fuego, obligando al conductir a continuar hasta Gral. Prim y Rossell y Rius, donde ascendieron otros dos - hombres jovenes de 25 o 30 anos de edad, regresando nuevamente hasta CapVidiella y 2 de Mayo, llevandose el taxi dos de los tres delincuen //..

D i a

tes, en tanto que el restante quedo de "custodia" del conductor quien quedo en libertad de movimientos 40 minutos despues.-

El rodado fue recuperado posteriormente en la intersec--- cion de las calles Orinoco y 18 de Diciembre.-

DIP. II PROCESADO

La instancia del reconocimiento fotografico por parte del damnificado, resulto negativa.-

12 - APRETE DE CONDUCTOR CON RAPINA DE VOLSWAGEN MAT.272-593. RECUPERADO.

Proximo a la hora 15.00 del dia de la fecha, cuando el Ingeniero Agronomo Pedro Vargas Garmendia, or,cas,de 37 anos de edad, - domic. en Juan B.Blanco 834 apto.304, encontrandose frente al Sanatorio IMPASA,ubicado en Luis Alberto de Herrera nro.2275 con el automovil marca VOLKSWAGEN modelo 1962, MATRICULA NRO.272-593 y en momentos en que se disponia a poner el rodado en marcha; se le aproximo un N.N. de unos 20 anos de edad, de estatura alta, complexion delgada,cabellos rubios lacio, quien dirigiendose al damnificado le pregunto:"DONDE ESTA MANZANARES" y sin esperar respuesta, introdujo parte del cuerpo en el auto, encanonando al denunciante con una Pistola de grueso calibre, expresandle que: "NECESITABAN EL VEHICULO" y acto seguido, aparece por el otro lado, otro desconocido de unos 24 anos de edad,de estatura alta, complexion gruesa, cabellos rubio, que tambien esgrimiendo arma de fuego de grueso calibre, se hizo cargo del volante, partiendo en di--- reccion a la calle Ramon Anador; un tercer N.N. de unos 30 anos de -- edad, estatura baja, delgado, morocho,con bigotes, con un defecto poco visible en el ojo izquierdo, acompanada por sus propios medios el recorrido que hacia el vehiculo, haciendo descender al damnificado a unas cuatro cuadras del lugar. A partir de ese momento, queda bajo la "custodia" del hombre referenciado ultimamente, que acompanaba a pie el desplazamiento del automovil; este N.N. con el damnificado pene--- tran a un bar de avda.Italia y Francisco Simon, donde permanecieron por espacio de varios minutos, desarrollando el delincuente el tema

DIP. II PROCESADO

//..

Dia

sobre politica, el pais y la familia, dejando reflejar que se trataban de elementos pertenecientes a organizaciones terroristas. Luego de alli caminan algunas cuadras en direccion nuevamente al sanatorio IMPASA, quedando el damnificado en libertad de movimientos a las 16.30 horas aproximadamente.-

El vehiculo es posteriormente recuperado frente al numero 4097 de la calle Iguazu, en tanto que el reconocimiento fotografico - realizado por el senor Vargas Garmendia, resulto negativo.-

15 - SEDICIOSO: Enrique Juan ERRO BRENTA, PARTIO A PARIS (FRANCIA).-

En la fecha, haciendo opcion al Art.168 Inc.17 de la Constitucion de la Republica, viajo en vuelo de IBERIA con destino a Paris (Francia), el sedicioso liberado que se encontraba a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de Medidas Prontas de Seguridad:

- Enrique Juan ERRO BRENTA, titular de la Ced.Nro.983.564, Cred.Civ. Serie BRB 6535 y Pasaporte Nro.016.777, quien segun sus declaraciones, se alojara en el Hotel "Saint Michel", en Paris.-

15 - DETENCIONES DE LOS EXTREMISTAS: FUENTES GRIZUT y RICO D'ANGELO/- D-4 CON PASE AL COMANDO DEL EJERCITO.-

El dia 12 de los corrientes, personal dependiente de la - Direccion de Investigaciones(Dpto.de Hurtos y Rapinas), procedio a la detencion de una persona sospechosa, en el interior de un coche taximetro, a la vez que se le incauto un folleto titulado: "EL TUPAMARO",)ORGANO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS).-

Trasladado el detenido a la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, resulto ser la persona:

- Jorge Manuel FUENTES GRIZUT, de nacionalidad oriental, soltero, de 20 anos de edad, domiciliado en MONTE CASEROS NRO.2854 apto.11, empleado de C.A.S.M.U.-

Personal de este Departamento tuvo a su cargo la faz in-

D i a

terrogatoria a traves de la cual, el detenido admite pertenecer a la - organizacion extremista, a la que se vincula a principios de 1972, siendo reclutado por el sedicioso procesado Milton FREIRE(a) "EL TERO", funcionando el detenido en un. CAT del sector de trabajadores de la COLUMNA 70 con el alias de "PACO", CAT este que se encontraba integrado ademas por las sediciosas procesada Stella Mary LA CRUZ (a) "ANA", Maria T. FERNANDEZ DE CLAVIJO, (a) "LAURA", Bruno Heber IPARRAGUIRRE, (a) "OSVALDO", actualmente procesado y por los ahora profugos:

- Walter Hugo RICO D'ANGELO (a) "ANTONIO";
- Francisco J. AMORENA, (a) "PANCHO";
- Enrique MARTINEZ TEJERA, (a) " QUIQUE";
- Julio MARTINEZ VANZULLI, (a) " CABEZA"; y
- Walter WALLUSCHE, (a) " GABRIEL" y el ya nombrado FREIRE.-

En posteriores procedimientos, personal de este Departamento logra la detencion de:

- Walter Hugo RICO D'ANGELO, or, solt, 25 anos de edad, empleado de - - C.A.S.M.U., quien interrogado en forma exhaustiva, admite estar vinculado al movimiento extremista desde mayo de 1972, siendo reclutado por el profugo FRancisco J. AMORENA(a) "PANCHO".-

En sucesivas actuaciones practicadas, se trato obtener la detencion de los restantes integrantes del grupo aqui mencionados, pero con resultados negativos, llegandose asi a establecer que los mismos habian pasado a la clandestinidad, procediendose por lo tanto este - Departamento, a librar las respectivas solicitudes de capturas.-

A partir de este momento, los detenidos pasaron a disposicion del Comando del Ejercito, cuyos efectivos profundizaran lo actuado hasta el momento.-

Con fecha 19 de los corrientes, este Departamento elevo - al sr. Juez Militar de Instruccion de 1er. Turno, Memorandum explicativo de todo lo aqui consignado hasta el momento.-

Dia

22 - DETENCIONES DE: Cesar AGUIRRE NEGRO y OTROS.- D-4.-

En base a declaraciones de un detenido a disposicion de las Fuerzas Armadas, este Departamento se aboco a una serie de diligencias tendientes a identificar a integrantes del M.L.N.(TUPAMAROS), algunos de ellos mencionados solamente por sus alias y de otros sobre los cuales se daba como referencia de que habian sido detenidos por parte de esta Policia, en una finca de apartamientos ubicado en la AVDA.18 DE JULIO,casi CARLOS ROXLO.-

Se llega entonces a establecer la identidad de las personas detenidas en aquella oportunidad, cuya diligencia se habia practicado en calle AVDA.18 DE JULIO NRO.1559 APTO.5 y que con posterioridad a ello, dos de los integrantes del grupo que alli se reunia:

DEP. II PROCESADO

- Monica Maria RIET BUSTAMANTE y Jorge Lorenzo BECCA TESSA, ya habian sido procesados por ser integrantes de la organizacion.-

Con estos puntos de referencia en este hecho investigativo, se llevo a cabo inspeccion en la cuestionada vivienda de la avda.18 DE JULIO NRO.1559 APTO.5, procediendose a la detencion de sus principales moradores, identificados como:

- Ruben Jose LAGO VARELA,or,cas,de 33 anos de edad,empleado y su esposa
- Esmeralda Carmen SIERRA OBIOL de LAGO,,or,cas,de 36 anos de edad,profesora particular de idiomas; en lo que respecta a la existencia en el lugar de materiales de corte subversivo, resulto negativo.-

Se inspecciono asimismo la vivienda de la calle LUCAS OBES NRO.1153, donde fueron detenidos:

- Cesar AGUIRRE NEGRO, or,cas,de 25 anos de edad, de ocupacion preparador en el Laboratorio de Analisis y Ensayos del Ministerio de Industria y Comercio y su esposa:
- Diana Esther MELILLO ELDUAYEN de AGUIRRE,or,cas, de 25 anos.-

A traves de los interrogatorios a que fueron sometidos los detenidos, admitieron su vinculacion con la organizacion extremista, - quedando todos ellos a disposicion de la Justicia Militar,emplazandose a la SIERRA OBIOL de LAGO.-   //..

1052

D i a

24 - APRETE DE CONDUCTOR TAXI MAT.40.999 CON RAPINA DE VEHICULO.RECUPERADO

Mediante la modalidad de elementos extremistas, que ademas asi se identificaron ante el damnificado, proximo a la hora 08.00 de la fecha se consumo el aprete del conductor del taxi matricula 40.999, - guiado por Antonio Lago Mendez, espanol, casado, de 43 anos de edad, domic en calle Presidente Oribe nro.1424 apto.1, el que fue dejado en libertad de movimientos por la zona del Cementerio de La Teja, siendo el - coche posteriormente recuperado en Jose Llupes y Julian Laguna.-

Al exhibirsele al damnificado en Dependencias del D-6 la galeria fotografica de elementos extremistas requeridos, expreso no - reconocer a traves de la misma, a los autores de este ilicito.-

31 - TERRORISMO EN ARGENTINA SEGUN LO CONSIGNAN AGENCIAS NOTICIOSAS.-

Actos de terrorismo que han pautado la atencion de su poblacion, consignados a traves de las distintas agencias noticiosas, son considerados y analizados con total preocupacion por parte del Presidente Tte.General Juan Domingo Peron, que intenta arbitrar los mecanismos legales, que permita al vecino pais, transitar por un camino de pacificacion .-

Los hechos terroristas de mayor relevancia durante esta ultima quincena del corriente mes de marzo de 1974 han sido:

- dia 15 - se consigna sobre inminente liberacion del ejecutivo de la empresa Petrolera Esso, Samuelsson, secuestrado por el ERP.
- dia 16 - en Cordoba, comandos del ERP volaron las instalaciones de LV 2 "Radio La Voz del Pueblo".-
  - En la localidad de Villa Don Enrique, Chaco, a 1.200 kms. al Norte de Buenos Aires, otro comando ataco un Puesto Policial matando a un Agente Policial e hiriendo a otro.-
- dia 17 - en San Nicolas, 200 kilometros al noroeste de Buenos Aires, fue asesinado en plena via publica, el medico radiologo, dirigente de la Union Civica Radical, Rogelio Elena, de 50 - anos de edad.-

- dia 18 - en un barrio suburbano de Buenos Aires, en operativo policial, es detenido el dirigente de la izquierda peronista: Mario Fimenich, lider del movimiento "MONTONEROS".-
  - Ives Boisset, gerente de la empresa Safrar, filial de la fabrica de automotores PEUGEOT en la Republica Argentina que habia sido secuestrado en el mes de diciembre de 1973 cerca de Buenos Aires, de 48 anos de edad, fue liberado sano y — salvo, partiendo inmediatamente a Francia, en viaje de vacaciones.-
- dia 19 - guerrilleros del proscripto movimiento extremisto "EJERCITO Revolucionario del Pueblo"(E.R.P.) intentaron liberar a uno de sus miembros: Roberto GARGULO, encarcelado en 1971, atacando en una de las prisiones de Buenos Aires, siendo rechazada la accion por efectivos policiales.-
- dia 22 - en la Ciudad de Buenos Aires, es muerto por un atentado terrorista, el dirigente gremial Rogelio Coria, quien recibio varios disparos de arma de fuego de grueso calibre, hecho - ocurrido en la zona centrica, poximo a las 16 horas, frente al nro.449 de la calle Callao; habia renunciado a su cargo en el sindicato de la construccion el 4 de enero de 1973.-
  - Luis Angel David, dirigente de la Alianza Libertadora Nacionalista de Derecha (peronista), fue asesinado y su cuerpo --- arrojado a un arroyo.-
- dia 23 - En Buenos Aires en atentado, fue herido el dirigente izquierdista de la Juventud Peronista, Juan Manuel ABal Medina, de 30 anos de edad, herido en el brazo izquierdo, al ser ame— trallado desde un automovil.-
- dia 24 - en la zona suburbana de Los Polvorines, 25 kilometros al Norte de Buenos Aires, fue encontrado sin vida, el cuerpo del Oficial de Policia Adalberto Caniza, de 34 anos de edad, presentando varios impactos de bala; revistaba en la Brigada de Investigaciones de Caseros, 20 kms. al Oeste de Bs.As.//..

1052

- dia 25 - en la Ciudad de Escobar, desde un automovil lanzado a gran velocidad, sus ocupantes abrieron fuego contra los dos agentes que se encontraban custodiando una playa de estacionamiento donde funciona una empresa de transportes -actualmente en conflicto con su personal-, siendo alcanzados por varios impactos de bala, falleciendo uno de ellos casi instantaneamente, en tanto que el restante funcionario era auxiliado con la premura del caso y hospitalizado.-
- otro ataque terrorista fue perpetrado en el vecino suburbio de Adrógue, 25 kilometros al Sudoeste de Buenos Aires, donde un grupo armado intento asaltar a tres Suboficiales de Policia, con el aparente proposito de quitarles su armamento, y al resistir la agresion de los terroristas, en la balazea es muerto uno de los funcionarios, dandose los guerrilleros a la fuga.-
- en la manana, un grupo armado no identificado, asesino a un industrial brasileno -que residia desde su ninez en la Republica Argentina, al resistirse a ser secuestrado, en el residencial suburbio de San Isidro, 25 kilometros al Norte de Bs.As.-El occiso, de nombre Jose Oscar Wahrlich, de 37 anos de edad, era propietario de una fabrica de cierres de cremallera para prendas de vestir.-
- en el barrio Lomas del Palomaf, a 20 kilometros al Sur de Bs.As. es secuestrado el Gerente General de la metalurgica "Insud" Enrique Mendelsohnn, cuando en el vehiculo en el que viajaba, fue interceptado por otro automovil.-
- se especula, en razon de que la edad, estatura y peso, asi como algunas caracteristicas de la persona encontrada sin vida, en el Rio Lujan (Provincia de Bs.As.), que presenta varios impactos de balas, con los pies introducidos en un bloque de cemento, dicho cuerpo pertenezca al Coronel del Estado Mayor, Florencio Crespo, secuestrado por el ERP en noviembre de 1973.- //..

 //..

- dia 26 - dos comandos del proscripto Ejercito Revolucionario del Pueblo"(ERP),se enfrentaron en dos nutridos tiroteos con fuerzas Policiales en la Ciudad de Cordoba, resultando uno de los extremistas herido, logrando igualmente darse a la fuga con el resto de los guerrilleros.-

———— 0 o 0 ————

Montevideo, marzo 31 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O N R O. 1 -

Ref:-Datos estadisticos de M A R Z O/974.-

Allanamientos D-4 28
Detenidos. . D-4 . (mayores) . . 24
Detenidos. . D-4 . (menores) . . 1

P R O C E S A D O S

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 36

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA: 2.855

L I B E R A D O S

En marzo de 1974 5

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 424

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 10
Sin efecto. 0

F U G A D O S

TOTAL A LA FECHA 199

Recapturados en marzo de 1974. . . 0

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS". . 497

En condicion de "FUGADOS". . . 35 . . 532

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES AL 31/3/974: 532

Montevideo, marzo 31 de 1974.-

017

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O N R O. 2 -

Ref:-Procesados en M A R Z O D E 1 9 7 4

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	13	- Abel Cesar VANNI ROSAS, profesor en la Escuela Industrial, Ced.Id.36.716(Colonia),domic. en Jose E.Rodo s/n(Carmelo)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - CONTRABANDO y - USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS.-
2	13	- Jesus Maria BATTO IRURUETA, trabajador rural, Ced.55.183 de Colonia,domic.en Carmen 249 de Carmelo.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - FABRICACION,COMERCIO,DEPOSITO DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS, GASES ASFIXIANTES,ETC.-
3	13	- Jose Luis PITTAMIGLIO OLMEDO, empleado,Cedula 28.137 de Colonia,domic.en Gral.Flores 483 de Carmelo.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
4	13	- Ricardo Saturnino RODRIGUEZ, dibujante,Ced.42.571 de Colonia,domic.en 25 de mayo 580(CArmelo)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
5	13	- Edgar Alberto BUELA DAWSON, estudiante de derecho, Ced.nro. 62.160 de Colonia,domic. en Sarandi nro.600(Carmelo).-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
6	13	- Dardo Raul DE ROSAS JORGE, estudiante de Magisterio y fotografo,Ced.52.181 de Colonia, domic.en Juncal casi 12 de Febrero.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
7	15	- Victorio Oscar MENDEZ VIDAL, empleado,C.Civ.N.H.B.Nro.6740, domic.en Solis y Juncal(Carmelo)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
8	15	- Carlos Alberto CASTELLANOS HORNOS, carpintero,Ced.62.172 de Colonia, domic.en Roosevelt y Rincon.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
9	15	- Graciela Juana CASTILLO SALLE, estud.quim,Ced.62.029,domic.en Lavalleja 444(Carmelo)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

1018 //..

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
10	15	Jorge Federico BORDONE FREMERMANN, comerciante, Ced.32.735 de Colonia, domic.en calle 18 de Julio, entre Juncal y Rivera(Carmelo).-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.
11	15	Ana Maria FAEDO CACERES de BORDONE, maestra, Ced.50.504, domic.en 18 de julio 134(Carmelo).-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
12	15	Juan Mario CABRERA ARBELECHE, empleado, Ced.38.211 de Colonia, domic.en Sarandi 415(Carmelo)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
13	15	Julio Miguel GAVILAN VIDAL, hacendado, domic.en Canada Nieto, kilometro 21.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - USO Y RETENCION ILICITA DE ARMAS.-
14	18	Juan CArlos DUARTE GONZALEZ, trabajador rural, Ced.56.641, domic en Av.Zorrilla de San Martin 154 de la Ciudad de Carmelo.	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - DE LA TENTATIVA Y DEL DELITO IMPOSIBLE.-
15	18	Dora Celina BIANCHI de REBORI.- trabajos de campo, Ced.95.785 de Colonia, domic.en Colonia Estrella (Carmelo)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
16	18	Ruben Elbio LALANE DOMINI, zapatero, Ced.71.032 de Colonia, domic.en Roosevelt 322(Carmelo)	-ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
17	18	Angel Gustavo PISCIOTANO VALENTI, empleado, C.Civ.N.H.B.13.098, domic en 25 de Mayo entre Carmen y Jose Pedro Varela(Carmelo)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
18	20	Sarandi Olegario PIRIZ BEHERAN estudiante, domic.enSoriano 1245.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
19	20	Irma Teresa CANTERO LACAZ de MALDONADO.- doctora en medicina, 39 anos, domic en Zorrilla de S.Martin 1021(Pando)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
20	20	Victor Ulises CARRATO RATTO Estudiante, 18 anos, domic en Corumba 4097.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
21	20	Danilo Ovidio QUINTANA DURAND, Ced.32.446 de Colonia, domic en I.Barrios y Dr.Mortalena(Carmelo)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
22	20	Milka De LURDES ALBERTI de TROITINO.- Ced.63.248 de Colonia, domic.en Br.Artigas, ente Dr.Mortalena y Libertad(Carmelo).-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

//..

Numero	Dia	Nombres y Apellidos	Delito/s Tipificado/s
23	20	Juan Carlos FERNANDEZ MARFETAN, empleado en el Inst.Geologico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", domic.en Pedro Pineyrua 4949.-	- ASISTENCIA A LA A OCIACION
24	20	Winston Nelson MARRA SEIJAS, profesor de literatura,domic.en calle Durazno 1933 Ap.2.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION
25	25	Raul Omar DE LA IGLESIA MEDINA, estudiante y empleado,domic. en Felipe Sanguinetti 2851.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - ENCUB.DE AUTO-EVASION.-
26	25	Hugo REY RIGOLI, obrero de la construccion,dom. en Pedro Pineyrua 5049.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
27	25	Jose Luis FRUSTACIO DE LOS SANTOS de ocupacion feriante,domic.en calle Isla de Gaspar y Cubo del Sur s/n.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - DE LA TENTATIVA Y DEL DELITO IMPOSIBLE, - VIOLENCIA PRIVADA y - CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES ESPECIALES.-
28	25	Roberto Walter PEREIRA LLAMA, de oficio matricero,domic. en Isla de Gaspar y Larravide s/n.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS y - COATURIA DE HURTO.-
29	25	Raul Alejandro BENITEZ SALAZAR empleado y tecnico agropecuario, domic.en Francisco Santos 5067.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION
30	25	Roberto MELO RODRIGUEZ, comerciante,Ced.44.759 de Colonia,domic.en calle Treinta y Tres y Libertad(Carmelo).-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION
31	27	Jorge Humberto BOMBACI ABONA, estudiante,Ced.67.949 de Colonia, domic.en calle Defensa 343(Carmelo).-	- ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
32	27	Maria Rosa ANTENUCCI RODRIGUEZ, estudiante de bibliotecologia, Ced.51.388 de Colonia,domic.en calle Zorrilla de San Martin y Av.Paraguay(Carmelo).-	- Idem al anterior.-
33	27	Beatriz EYCHEPARE MANTERES	- ESCARNIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA y - FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PRIVADO.-
34	27	Carlos Mario CANET CISNEROS	- ASIST.A LA ASOC.P/DELINQ.-
35	27	Miguel Angel GALLERO MENDEZ de ocupacion conductor y guarda de omnibus,casado,32 anos,	- VILIPENDIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO y LA //..

DEP. II PROCESADO

1052

 //..

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
		//..titular de la Ced.937.620, domic.en calle Portugal 4023	MARINA y - ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
36	27	Agustin Carlos VIDMAR MOREIRA, estud.de medicina,solt.23 anos, Ced.; 1:160.840,domic.en calle Criollos nro.1698.-	- VILIPENDIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA y - ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-

__________ 0 o 0 __________

Montevideo, marzo 31 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO.4 .-

- A N E X O N R O. 3 -

Ref:Solicitudes de capturas libradas en

M A R Z O D E 1 9 7 4 .-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
1	830	- Dora WAJNER BAKALCURZ, nacida en Montevideo, el 1ro. de enero de 1949; Ced.Id. Nro.1:143.533; estudiante, de 1m64 de estatura, complexion delgada, ojos azules,cabellos castanos,con ultimo domicilio conocido en calle Yaguaron nro.1217 apto.501.-
2	831	- Susana KAHANE FRIEDMANN de SCHREIBER, nacida en Montevideo el 24 de febrero de 1940; Ced.Id.Nro.830.504, de profesion maestra en Centro de Talleres de Expresion, de 1m62 de estatura, complexion delgada,cabellos rubios, ojos azules claros, usa lentes, con ultimo domicilio de ITAPEBI NRO.2219.-
3	832	- Maria Estefania GRAVINA TELECHEA de LOPEZ, nacida en Montevideo, el 12 de diciembre de 1939, Ced.Id.846.627, profesora de frances en el Liceo San Ramon, de 1m63 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos oscuros, con ultimo domicilio en calle LIBERTAD NRO.2879 apto.1.-
4	833	- Julio Cesar CABRERA FIGUEROA, nacido en el Departamento de Maldonado el 1ro.de noviembre de 1949¢;Ced. de Id. Nro.22.427 de Maldonado, de 1m74 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en Barrio Cachimba del Rey(Dpto.Maldonado.-
		Por saberseles vinculados a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
5	834	- Alicia Ema LAZARO CLAUSER, nacida en Montevideo, el 4 de diciembre de 1951, Ced.Id.Nro.1:247.099, estudiante en la Facultad de Veterinaria, de 1m67 de estatura,complexion delgada, ojos azules, cabellos rubios, con ultimo domicilio conocido en calle BALDOMIR NRO.2416.-

- 2. - Continuacion ANEXO 3 "Solicitudes de Capturas", libradas en mar/74//..

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
6	835	- Daiver Ramon BOURGUNDEZ BOLAZZI, nacido en el Dpto. de San Jose el 19 de diciembre de 1946, Ced.Id.1:432.235 y Cred. Civ. Serie OEA nro.4640, profesor de matematicas y de cosmografia, de 1m81 de estatura, complexion fuerte, cutis blanco, ojos marrones, cabellos castanos, con ultimo domicilio en calle DR.EVARISTO CIGANDA 920(Libertad).-
7	836	- Gabriel BIDEGAIN GREISSING, nacido en Rosario el 13 de agosto de 1952, Ced.Id.1:671.360, ex-estudiante de Ciencias Economicas, de 1m72 de estatura, complexion fuerte, ojos verdosos, cabellos castanos, con ultimo domicilio - en Sarandi y Roosevelt s/n(Rosario).-
8	837	- Angel Pascual MARZZOCCA TANGORRA, nacido en Tandil(Republica Argentina) el 28 de agosto de 1944; Ced. de Id. Nro.8:149.932(Argentina), de 1m75 de estatura, complexion delgada, ojos celestes, cabellos castanos, con ultimo domicilio en calle Mercedes nro.1488 P.3 apto.17;
9	838	- Ricardo Eugenio FERRE BIGALI, or, de 37 anos, Ced.Id.Nro. 49.585(Dpto.Soriano), profesor de Educacion Fisica en la Plaza de Deportes de la Ciudad de Carmelo, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos verdosos, cabellos castanos, con ultimo domicilio en Sarandi y Roosevelt s/n, de la Ciudad de Carmelo.-
10	839	- Hector Ernesto GRASSI MIERS, nacido el 25 de mayo de 1945, con Ced.Id.Nro.963.003, periodista de S.E.U.S.A., de complexion regular, con ultimo domicilio en calle Galicia nro.1922.-

Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en plazos y lugares indicados.-

o o o

Montevideo, marzo 31 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O N R O. 4 -

Ref:-Libertades judiciales de ex-procesados
del mes de M A R Z O D E 1 9 7 4 .-
a disposicion del Poder Ejecutivo, -
en elmarco de Medidas P.de Seguridad.-

Numero	Nombres y apellidos.-
1	- Maria Delia CUNEO ARNABAL, oriental, soltera, de 23 anos de edad, domiciliada en calle Anzani nro.1512, titular de la Ced.Nro.1:192.473.-
2	- Abelino CORDERO CABALLERO, or, casado, de 36 anos de edad,-
3	- Jorge Raul GONZALEZ CARDOZO,
4	- Maria Cristina CABRERA AMARAL de SASIAIN, Ced.1:163.615.-
5	- Maria del Carmen CARBALLO ROSSETTI.-

DEP. II PROCESADO

_____0o0_____

Montevideo, marzo 31 de 1974.-

Abril

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

Poco legible

I N D I C E -

Pagina — Memoria de abril de 1974

1/3 - EN ATENTADO HOMICIDA ES HERIDO DE MUERTE EL SOLDADO: Nelson Vique y ABATIDO EN ENFRENTAMIENTO EL TUPAMARO PROFUGO: Julio LARRANAGA MARTINEZ.

3/4 - EN RELACION AL PROCEDIMIENTO ANTERIOR, SON DETENIDOS: ROQUE TOBALINA y Alcides Adama CALLEJAS, EN CONTACTO DE BAR EN J.PAULLIER y CANELONES.-

4 - SEGUN LA PRENSA, LA CIUDAD DE MENDOZA(RPCA.ARGENTINA), FUE CENTRO DE UN CONCLAVE INTERNACIONAL ENTRE GUERRILLEROS.-

5/10 - PROCESAMIENTO DE 25 INTEGRANTES DE LOS " GIA.U. ", EN RELACION A HECHOS OCURRIDOS EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1973 EN FACULTAD DE INGENIERIA.-

10 - ATENTADO CONTRA FINCA DOMICILIO DE INTEGRANTE DE LAS FF.CC.-

10/11 - DETENCION DE LA PROFUGA: Laura RODRIGUEZ TASTAS y extremista GOMEZ RODRIGUEZ, EN RAMBLA Y COMERCIO.-PROFUGO: Jose Enrique GOMENSORO GARCIA.

12 -A DOS ANOS DE LA TRAGICA JORNADA DEL 14 DE ABRIL DE 1972.-

13 - SEDICIOSO EXCARCELADO: Isaac Alberto LEVY CAMPEAS, viajo a ESPANA.-

13 - DETENCIONES DE LOS EXTREMISTAS: FERNANDEZ TUR y BIDEGARAIN PINO. PASARON A LA CLANDESTINIDAD: Nelson Martin SALLE MEDINA y ROSANO DUDES.

14/16 - EN PROCEDIMIENTO DE MARIANO SOLER 3098 CASI RAMON DE SANTIAGO, FUERON MUERTAS LAS EXTREMISTAS PROFUGAS: MAIDANICK POTASNICK y RAGGIO ODIZZIO, SIENDO TAMBIEN ABATIDA: REYES SEDARRI, RESULTANDO HERIDOS 2 OFICIALES.- PASO A LA CLANDESTINIDAD: Javier BARRIOS FERNANDEZ.-

16 - ATENTADO EN EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.-

16/17 - DETENCION DE LOS EXTREMISTAS: GONZALEZ CATOIRA, TASKA ANDRISANO y MARINO BRANDON; HABIAN INTERVENIDO EN RAPINA A FUNCIONARIO POLICIAL

18 - BASES DEL M.L.N.(TUPAMAROS) CAIDAS EN ABRIL DE 1974.-

18/19 - TERRORISMO EN ARGENTINA SEGUN LO CONSIGNA LA PRENSA A TRAVES DE AG. NOTICIOSAS.-

NUMERO A N E X O S

1 - DATOS ESTADISTICOS

2 - PROCESADOS EN ABRIL DE 1974.-

3 - CAPTURAS LIBRADAS EN ABRIL DE 1974.-

o o o

001/25

3336

3336

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- M E M O R A N D U M -

D i a

Ref:-Se informa sobre actos de sedicion en el mes de A B R I L D E 1 9 7 4 . -

1ro. Abril 1974 - EN ATENTADO HOMICIDA ES HERIDO DE MUERTE EL SOLDADO: Nelson Vique y ABATIDO EN ENFRENTAMIENTO EL TUPAMARO PROFUGO: Julio LARRAÑAGA MARTINEZ.-

El Comando de las Fuerzas Conjuntas, en poder de informacion que daba cuenta de un "contacto" que se realizaria por elementos del MLN (TUPAMAROS) en el negocio de bar ubicado en AVDA. 8 DE OCTUBRE NRO.4200,- esquina Villagran, dispuso el traslado al lugar de un Equipo Cuerda con efectivos del Ejercito, llegando al aludido comercio proximo a las 1[illegible].20 horas. El personal actuante se dirigio a una de las mesas del salon donde se encontraban 3 N.N. a fin de identificarlos y proceder a sus detenciones, pero los extremistas, al observar el desplazamiento del personal, se resisten y abren fuego, hiriendo de muerte al Soldado Nelson Vique, resultando herido el Alferez que iba a cargo del procedimiento y uno de los -- propietarios del aludido comercio, de nombre Manuel Tosio Areoso.-

Los homicidas, aprovechando el logico confusionismo provocado por la gravedad del hecho, se dan a la fuga, siendo perseguidos sin -- perdida de tiempo por los efectivos actuantes, a pie, intercambiandose varios disparos con los terroristas, y de cuya balazea resulta muerto uno - de los delincuentes, en tanto que los dos restantes, mediante amenazas de las armas que portaban, lograron ascender a una camioneta tipo rural,co-- lor verde, -vehiculo este destinado al traslado de escolares de la Escuela Sanguinetti -.-

//..

002

3336

 //..

Los heridos, atendidos con la premura del caso, fueron trasladados para una mejor atencion al Sanatorio.-

+De la inspeccion practicada sobre el sedicioso muerto, permite establecer que portaba documentacion falsa a nombre de Angel Arturo Servento Rodriguez, tratandose en realidad de:

- Julio Alberto LARRAÑAGA MARTINEZ, quien se encontraba profugo.-

En el lugar, los efectivos actuantes incautaron ademas, armas de fuego de distintos calibres, ademas de una granada de mano.-

El sedicioso muerto, era oriental, casado, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:347.491, se domiciliaba en calle Antonio Vaillant nro.233 Bis y su pedido de captura habia sido librado por las Fuerzas Conjuntas con fecha 2 de enero de 1974, Requerido 798, por pertenecer al M.L.N.(TUPAMAROS).-

Ubicado el conductor del omnibus escolar, en el que fugaran los terroristas, de nombre Antonio Yelpo Miceli, italiano, casado, de 66 años de edad, domiciliado en calle Mariscala nro.2010, ante personal del D-6 de esta Direccion Nacional, declaro que en circunstancias en que se ocupaba con dicho omnibus, a repartir a alumnos del Colegio "Santa Elena" de Rivera y Espinosa a sus respectivos domicilios, circulando por la calle Villagran con cuatro o cinco escolares, al sentir varios disparos de armas de fuego, aminoro la marcha, siendo en esos momentos, en que un N.N. joven, que portaba en su mano derecha un revolver, ascendio al rodado y casi inmediatamente lo hizo otro por la otra puerta tambien con arma de fuego, los que lo obligaron a continuar la marcha, ubicandose los delincuentes a ubicarse entre los ninos, optando entonces el conductor, a seguir las indicaciones de ambos terroristas, los que descienden en la zona de la Facultad de Arquitectura, por la calle Parra del Riego.-

Personal del D-6 llevo a cabo simultaneos procedimientos en:

- Adolfo Vaillant nro.233;
- Gral.Guerra numero .6324;
- Adolfo Vaillant nro.233 apto.3; y
- Magallanes(Pension) 2011, procediendose a la detencion de: //..

Pour Lesisie

- Victor Anibal MELLO GONZALEZ,
- Juan Carlos LARRANAGA BADAN,
- Hector Lauro LARRANAGA MARTINEZ,
- Juan Carlos LARRANAGA MARTINEZ,
- Veronica Irene BALLESTA de LARRANAGA y
- Gladys BRITOS FERNANDEZ de BALLESTA, los que, luego de interrogados exhaustivamente en dependencias del D-6, con fecha 7 de los corrientes recuperaron su libertad por asi haberlo dispuesto el Comando.-

Otras diligencias practicadas, llevan a informarnos que como consecuencia del homicida atentado de los terroristas dentro del bar "Coalla", de 8 de Octubre nro.4200, donde asesinaron al Soldado Nelson Vique, resulto tambien herido de bala con orificio de entrada en el hombro derecho, sin orificio de salida, el ciudadano:

- Juan Francisco Falcone Fernandez, or, cas, de 30 anos de edad, domiciliado en Jose Batlle y Ordonez nro.1021 apto.003, empleado de UTE, el que en definitiva quedo internado en el Hospital Italiano. De las actuaciones cumplidas a fin de esclarecer la situacion del nombrado Falcone Fernandez, permiten establecer que se encontraba accidentalmente en el lugar.-

Es de consignar finalmente, que la razon de la requisitoria del tupamaro abatido, LARRANAGA MARTINEZ, al probarse su vinculacion con el MLN(TUPAMAROS), surgio de haberse encontrado en oportunidad, documentacion que le pertenecia, sobre:

- Fabricacion de bombas de tiempo,
- Fabricacion de granadas de mano,
- Directivas para la obtencion de material sanitario y
- Directivas para apoyo de actividades subversivas.-

lro. DETENCION DE LOS EXTREMISTAS: 2 QUE TORALINA y Alcides Adama CALLEJAS

Cuando se desarrollaban los hechos que dieron lugar al procedimiento anterior, llega a conocimiento del Ejercito, que en un negocio de bar ubicado en Juan Paullier y Canelones, se llevaria a cabo otro "contacto" por elementos extremistas. A traves de Mesa Central de Operaciones, se dispone de inmediato el traslado al lugar de efectivos de Radio Patrulla, los que alli, proceden a la detencion de quienes fueron identificados como: //..

- Washington ROQUE TORALINA, oriental, soltero, de 29 anos de edad, domiciliado en RAMON GARCIA NRO.1092 y
- Alcides Adama CALLEJAS, oriental, soltero, de 34 anos de edad, domiciliado en calle SERRATOSA NRO.3012.-

A ambos, se le incautaron una Pistola cal.45 y un Revolver cal.38, los que, una vez de establecerse que sus documentos eran autenticos, pasaron a disposicion del Comando del Ejercito.-

En cuanto a las armas de fuego que les fueran incautadas, vienen siendo objeto de analisis por Tecnica, a fin de verificar si las mismas pudieron haber sido utilizadas en alguno de los hechos materializados por elementos sediciosos.-

Dia 3 - SEGUN LA PRENSA, LA CIUDAD DE MENDOZA(RPCA. ARGENTINA), FUE CENTRO DE CONCLAVE INTERNACIONAL ENTRE GUERRILLEROS.-

De un articulo publicado por la prensa capitalina de nuestro pais, se extrae la informacion que seguidamente se transcribe:
" . . . fue creada una Junta de Coordinacion Revolucionaria, que tie-
"ne la funcion de formar brigadas de choque, en Argentina, Chile, Bo-
"livia, Brasil y Uruguay. El informe revela que en el mes de febrero
"se realizaron en Mendoza, dos importantes reuniones de dirigentes --
"marxistas de la extrema izquierda, con participacion de agentes extran-
"jeros en una de ellas. El plan de accion aprobado, consiste en los -
"siguientes puntos:
" 1ro) Creacion de un Comando Central de Operaciones, con autonomia -
"para los planes locales pero sincronizado con el Movimiento de Libe-
"racion Latinoamericana, en todo el Continente;
" 2do) Creacion de un organismo militar, integrado por las brigadas
"de choque formadas y a formarse en Chile, con "Comandos de Choque" -
"en Argentina, Bolivia y Uruguay, como asi tambien la reorganizacion
"de las fuerzas del Brasil;
" 3ro) Coordinar la accion subversiva de choque interamericana, lo -
"mismo que los metodos logisticos y economicos para esa accion y su -
"planificacion en escala nacional y continental;

//..

//..

" ..ato) Movilizacion de los medios necesarios, para cumplimentar esos "objetivos, con prioridad en Argentina y Chile.-

Por las vias competentes, se vienen realizando gestiones a fin de establecer la veracidad de lo publicado en dicho articulo, surgido segun el mismo, de un informe confidencial.-

Dia 3 - **PROCESAMIENTO DE 25 INTEGRANTES DE LOS "G.A.U.", EN RELACION A HECHOS OCURRIDOS EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1973, EN FACULTAD DE INGENIERIA.-**

Con fecha de hoy y por asi haberlo dispuesto el señor Juez Militar de Instruccion de 5to.Turno, fueron procesados 25 integrantes del movimiento clandestino "GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA", (G.A.U.), en relacion a los hechos ocurridos en la FACULTAD DE INGENIERIA el dia 27 de octubre de 1973, donde perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, en circunstancias en que manipulaba un artefacto explosivo, y de cuyo procedimiento se hizo cargo este Departamento, en el que, como resultado de la investigacion desplegada, fueron detenidas alrededor de medio centenar de personas, vinculadas directa e indirectamente con los hechos, que pautaron la atencion de la ciudadania.-

La nomina de los 25 militantes de este movimiento que fueran hoy remitidos a la Carcel, se mencionan en ANEXO Nro.2 de "PROCESADOS" en esta misma Memoria.-

La misma via judicial dispuso ademas en relacion a estos hechos, "Libertad en Caracter de Emplazados" y "Libertad", de las siguientes personas que se encontraban detenidas:-

- Nomina de detenidos en "Libertad en Caracter de Emplazados".-

1.- Salvador Alberto RODRIGUEZ PELUFFO,
2.- Miguel AZAR HALIFE,
3.- Alvaro Cesar BRUM GARCIA,
4.- Fernando José MANTA ARES,
5.- Luis Eduardo PEREYRA RODRIGUEZ,
6.- Dora Marta SOSA ALCOBA de ASCENCIO,
7.- Raul BORGES MONTEMURRO, //..

//..

8 - Eduardo ASCENCIO MADRID,

9 - Rafael Mauricio CANETTI WASSER,

10 - Osvaldo Ruben CAPO ORRICO,

11 - Antonio Juan CARVALHO CALCAGNO y

12 - Juan Pedro MARGENAT GUILLAMON.-

Nomina de detenidos en "Libertad"

Por Oficio nro.438/974, por disposicion del senor - Juez Militar de Instruccion 5to.Turno, recuperaron su libertad:

1 - Maria del Carmen BRUM ETCHEGARAY,

2 - Carlos Isidro TURCATTI ZAMORA,

3 - Liber Antonio SANJURJO TASENDE,

4 - Enrique Elbio SALLES VAZQUEZ,

5 - Jorge Pascual RESTUCCIA CROTTOGINI,

6 - Jaime QUEROL SAGRERA,

7 - Benjamin NAHOUM ABOUAF,

8 - Claudio GAVIRONDO DE LOS REYES,

9 - Samuel FEDER FEDER,

10 - Agustin Gerardo CISA PROSERPIO,

11 - Gabriel Antonio CEBEY FAVALE,

12 - Anibal Ariel BUADAS WIBMER,

13 - Raul Eduardo BRUSCO PAYSEE,

14 - Maria Luisa ALVAREZ CERONI,

15 - Luis Alberto ABATE PIOTTI y

16 - Walter Alcides CHAPE PAIS.-

En Memoria del mes de noviembre de 1973, en paginas: nro 1 a la 11, se desarrollaron ampliamente los elementos logrados,que dieron lugar al resultado altamente positivo obtenido. en el esclarecimiento de este grave hecho, que permitio ademas, traer a la luz, un movimiento que si bien actuaba en la legalidad, habiendo integrado la — coalicion del "FRENTE AMPLIO", en el ultimo acto electoral de la Nacion, poseia una rama para-militar clandestina, para la accion directa(atentado, expropiaciones, etc., incluso la toma del Poder, de no lograrlo por medios pacificos, contando este aparato, con una estructura compartimen//..

//..

tada; pero conocida y dirigida por sus principales cabecillas politicos.-

En base a posteriores investigaciones desarrolladas por este Departamento, se llego a reunir nuevos e importantes elementos en relacion a este movimiento, que seguidamente se consignan, para mejor ilustracion.-

En el correr del ano 1962, surge en nuestro pais, un movimiento politico denominado M.A.P.U.(Movimiento de Accion Popular Unitario), contando entre sus principales dirigentes a:

- Martin PONCE DE LEON,
- Luis Eduardo CASAMAYOU y
- Enrique VILARO.-

Funciono como tal, hasta el 12 de diciembre de 1968, en que es declarado ilegal por el Poder Ejecutivo, reapareciendo nuevamente en el ano 1969, bajo la denominacion de GAU (GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA).-

Los GAU, de ideologia marxista-leninista, tienen como finalidad el agrupar a todos los grupos de izquierda para acceder al gobierno, no poseyendo una metodologia unica para el logro de sus fines, sino que entienden que cualquier metodo es valido para llegar al Poder, como primer paso para la toma efectiva del Gobierno.-

En esta nueva etapa, surge la figura de HECTOR RODRIGUEZ como su principal dirigente, conjuntamente con:

- Daniel AMORETTI,
- Enrique RUBIO,
- Ricardo VILARO,
- Luis CASAMAYOU,
- Alvaro JAUME,
- Carlos ANIDO,
- Martin PONCE,
- Pedro DEAURECOECHEA,
- Jose ARRILLAGA y Juan MARGENAT.- //..

 //..

En las ultimas elecciones, el GAU participa en la lucha politica nacional, integrandose al FRENTE AMPLIO, pero no presenta candidatos, dejando en libertad de accion a sus militantes para que voten -- las listas del referido frente politico.-

Desde el punto de vista organico y en el plano legal, tiene el G.A.U. una autoridad maxima constituida por el Congreso que sesiona una vez al ano, dependiendo este cuerpo,del Secretariado Ejecutivo Nacional y el Comite Central, formados estos dosgrupos por militantes enviados de las zonales, teniendo como cometido especifico, el coordinar dentro del sector a que pertenecen cada una, los distintos trabajos que vienen de las zonales, ya seanobrero, estudiantil, universitario, politico, etc.-

La estructura ilegal del G.A.U. se conoce luego de la explosion en la Facultad de Ingenieria, donde perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, integrante del movimiento, cuando manipulaba un artefacto que el mismo fabricaba. Al profundizarse en la investigacion, se establece que el G.A.U. consta de 4 niveles: "A", "B", "C" y "D", funcionando en el nivel "D" el aparato armado del movimiento.-

En el nivel "A" funcionan los dirigentes que son publicos y notorios y por lo tanto conocidos. Son quienes representan al Movimiento, los que actuan en actos publicos, realizan declaraciones por la -- prensa, firman manifiestos, correspondencia, etc., mantienen enlace a nivel politico con otras agrupaciones.-

En nivel "B", actuan los dirigentes que representan al GAU en sindicatos, centros docentes, partidos politicos, etc., y son conocidos en forma restringida unicamente en esos ambientes; procuran que sus nombres no aparezcan en la prensa, que no sean conocidos por la Policia, etc.-

El militante a nivel "C", no dice que es G.A.U.; procura politizar , concientizar a las masas dentro de los lugares donde trabaja y/o estudia o dentro de sus bases del Frente Amplio.-

A nivel "D" existe una cerrada compartimentacion; nunca se //..

manifiestan como militantes de los G.A.U. e incluso, preten den realizar tareas simples para no llamar la atencion, dedicandose en cambio, a tareas del aparato militar o de seguridad del movimiento, las que muchas veces no llegan a conocimiento de sus propios companeros de nivel y mucho menos, al de los companeros de los restantes niveles.- En realidad, todo esto es un poco en teoria, porque en la practica, a traves de lo actuado, ha quedado probado serias fallas de compartimentacion, debido presumiblemente a la falta de experiencia de sus integrantes.-

El problema que se plantea, es determinar con precision, el grado de responsabilidad de los integrantes de los niveles: a, b, y c, yo ya de los del "d", cuya conducta, por su propia condicion de aparato armado, clandestino, usado para atentados y otras acciones directas, - es claramente delictuosa.-

En los tres primeros niveles, es evidente que hay quienes - conocen y quienes no conocen la existencia del "D" e incluso entre — aquellos (los que lo conocen), podria ser que su conocimiento no sea muy exacto y no tengan una nocion muy clara de lo que hace. Pero en — cambio sin duda alguna, los principales dirigentes del nivel " A " no solo lo deben conocer, sino que su funcionamiento ha de estar dirigido y controlado por ellos.-

Desde hace varios anos, tienen mayoria en el Centro de Estu diantes de Ingenieria y Agrimensura, siendo su baluarte mas destacado, teniendo tambien su influencia en el gremio textil.-

Los G.A.U. integran ademas, los grupos politicos de la co— rriente, todos ellos izquierdistas radicalizados, tales como "UNION PO "PULAR, "MOVIMIENTO 26 DE MARZO", "MOVIMIENTO SOCIALISTA", etc.,.Conta ban con un organo de difusion, el semanario "RESPUESTA", cuyo redactor responsable era HECTOR RODRIGUEZ, impreso en los talleres de la Im— presora ALBORADA, ubicada en Garibaldi nro.2579, con Redaccion y Admi— nistracion en calle Paysandu nro.1368.-

Es de reiterar finalmente, que como consecuencia de los he chos ocurridos el 27 de octubre de 1973, en el interior de la Facul—

//..

tad de Ingenieria y Agrimensura, este Servicio de Inteligen cia logro probar que dentro de dicho movimiento, que aparecia simplemente con una actividad politica publica, estaba funcionando un aparato armado para-militar, clandestino, cuyos miembros usaban nombres supuestos, encontrandose compartimentados entre ellos al estilo de los demas grupos subversivos que operan en nuestro medio.-

Dia 3 - ATENTADO CONTRA FINCA DOMICILIO DE UN INTEGRANTES DE LAS FF.CC.-

En horas de la madrugada personas desconocidas, arrojaron contra el frente de una vivienda en calle La Gaceta, domicilio de un Oficial Superior de la Marina Nacional, cuatro bombas de alquitran.

Los danos no han sido avaluados; personal del D-6 de esta Direccion Nacional, viene practicando diligencias, tendientes a la — identificacion de los autores del hecho.-

Dia 6 - DETENCION DE LA PROFUGA: Laura RODRIGUEZ TASTAS.-

Con fecha 6 de los corrientes, proximo a la hora 13:40, personal Policial procede a la altura de Rambla y Comercio, a un hombre y una mujer bajo sospechas, siendo conducidos a dependencias de Seccional 25a. de Policia, donde los detenidos exhiben documentos de identidad a nombre de Maria Gabriela Acuna Guazzo y de Gervasio Gonzalez.-

Personal de este Departamento se traslado a la sede de dicha Seccional, estableciendo que ambos documentos eran falsos y que - en realidad los detenidos se trataban de:

- Laura RODRIGUEZ TASTAS, titular de la Cedula de Identidad Numero : 1:137.071 y Cred.Civ. Serie A.E.A. Nro.23.039, estudiante de 5to.Ano de Facultad de Medicina, oriental, soltera, de 23 anos de edad.-

La nombrada se encontraba profuga desde el mes de enero - del corriente ano, fecha en que es librada su solicitud de Captura Nro.309, por pertenecer al MLN(TUPAMAROS). Su ultimo domicilio conocido lo era en calle Pte.Batlle Nro.2672 y

- Miguel Angel GOMEZ RODRIGUEZ, quien tambien reiteramos, portaba documentacion falsa; es titular de la Ced.de Id.Nro.1:212.910, oriental, -

//..

//..

soltero, de 23 anos de edad, con ultimo domicilio conocido en calle: Chapicuy Nro. 3937; venia funcionando con el alias de "LITO" y este Departamento registra antecedentes.-

Ambos detenidos al ser interrogados, admiten haber vivido juntos en una vivienda de la zona del Balneario "LAGOMAR", la que ubicada se establece que ya habia sido desalojada, agregando que a la misma habian llegado por encargo de "MAURICIO" (sin identificar), agregando la RODRIGUEZ TASTAS, funcionar con el alias de "GABRIELA".-

De los elementos extraidos de los detenidos y de las actuaciones cumplidas por personal de este Departamento, se llego a la detencion de:

- Jose Antonio AMOROS ALONSO BALADO, or, cas, de 23 anos de edad, domic. en calle GIL NRO.1033 y su esposa:
- Sonia Vivian JAVIER ACOSTA de AMOROS, or, cas, de 23 anos de edad, con igual domicilio que el anterior, los que al ser interrogados, admitieron haber arrendado por encargo de quien conocen por "MAURICIO", una vivienda en el Balneario "LAGOMAR", para lo cual el mencionado "MAURICIO" les hizo entrega de la suma de $130.000.-, estando la misma destinada a la realizacion de reuniones y para albergar a algun companero.-

En posteriores diligencias cumplidas, se llega a establecer que los nombrados habian estado viviendo ademas en Avda.BRASIL NRO.2574 Ap.Nro 301 y en Pasaje Peatonal 2210, donde fueron cumplidas las inspecciones de orden, lograndose identificar finalmente, al titular del Ap. 301 de Av, Brasil 2574, como:

- Jose Enrique COMENSORO GARCIA, quien no ha podido ser ubicado por el momento.-

Es de consignar, que a esta altura de la investigacion en este hecho, los cuatro nombrados detenidos pasaron a disposicion del Ejercito, cuyos efectivos continuaran las actuaciones del caso.-

//..

En cuanto a la ubicacion de la vivienda que ocuparan los extremistas detenidos RODRIGUEZ TASTAS y GOMEZ RODRIGUEZ, alias "GABRIELA" y "LITO" respectivamente, lo era en calle 53, Manzana "H" Solar 13, del ya citado Balneario "LAGOMAR".-

Dia 14 - A DOS AÑOS DE LA TRAGICA JORNADA DEL 14 DE ABRIL.-

Se cumplen hoy, dos años de la sangrienta jornada del 14 de abril de 1972, con resultados penosos para la misma vida, donde comandos terroristas del M.L.N.(TUPAMAROS), creyendose dueños de la verdad y la razon, salieron a la calle con tremenda furia homicida, intentando quebrar si se quiere, una costumbre de vida arraigada en el pueblo que lo ha definido siempre como terminantemente contrario a todo tipo de violencia.-

Desprendidos totalmente, de todo sentimiento humano, salieron a la calle a segar alevosa y friamente, la vida de quienes fueron simbolo de pertenecer a la Patria y la comunidad y por ella murieron, y el pais entero, en silencio, con tremendo pesar, pero con inquebrantable fe, les ofrecio su apoyo incondicional en defensa de nuestros principios y de la Soberania de la Patria.-

Esa expresion hondamente sana y sincera del pueblo, fue la que nos hizo, o la que nos llevo a analizar esa luctuosa jornada, trasladandonos entonces a adoptar una filosofia muy especial para el dificil momento que la ciudadania entera vivia y lo sentia y fue en definitiva, lo que nos permitio extraer lo positivo:

- que el pueblo es contrario a todo acto de violencia y que el M.L.N. TUPAMAROS, no es ni nada mas ni nada menos, que asesinos escudados en las sombras, demostrado por sus mismos miembros, con el asesinato de:
- Profesor Armando Acosta y Lara,
- Capitan de Corbeta Ernesto Motto,
- Sub-Comisario Oscar Delega,
- Agte.Carlos Alberto Leites y
- Agente Sagunto Goni, cuyos homicidas han sido plenamente identificados, la mayoria de ellos hoy detenidos y otros abatidos en enfrentamientos.-

En Memoria del mes de abril de 1973, en paginas 3 a la 6,//..

POCO LEGIBLE

historiamos en orden cronologico, el desarrollo de los hechos que ese dia,se empano de sangre y lagrimas.-

Dia 19 - SEDICIOSO EXCARCELADO: Isaac Alberto LEVY CAMPEAS, a España.-

En la fecha y haciendo opcion Constitucional, partio rumbro a España, en vuelo de ALITALIA, el sedicioso excarcelado:

- Isaac Alberto LEVY CAMPEAS,-haciendolo con Pasaporte nro.207.391, - siendo titular de la Ced.de Id. Nro.772.200.Se domiciliara en Madrid, en la Pension "Santa Ana",ubicada en calle Leganitos nro.41.-

Dia 20 - DETENCIONES DE: FERNANDEZ TUR y BIDEGARAIN PINO. PASARON A LA CLANDESTINIDAD: Nelson Martin SALLE MEDINA y ROSANO BUDES.- D- 4 .-

Del procesamiento y estudio de material incautado al M.L.N. (TUPAMAROS), llega a establecerse que la persona:

- Oscar FERNANDEZ TUR, or,cas,de 46 anos de edad, domiciliado en calle Jose L.Osorio Nro.1337, jefe de personal en F.U.N.S.A. integraba dicha organizacion terrorista, quien detenido en su domicilio y conducido a Dependencias de este Departamento, admitio integrar un C.AT. que funcionaba dentro de dicha empresa.-

De elementos reunidos como consecuencia de las declaraciones del detenido, permiten lograr la detencion de otro integrante de ese C.AT.,quien fue identificado como:

- Irmo Timoteo BIDEGARAIN PINO, or,cas,de 59 anos de edad, domiciliado en calle LONDRES NRO.3367,jubilado de la empresa FUNSA e imputado por el detenido FERNANDEZ TUR, de integrar dicho C.AT.-

Sometido a los interrogatorios de orden, admitio haber conocido a los sediciosos Alberto COCO PEREZ, Nestor PERALTA LARROSA, Raul SENDIC ANTONACCIO, MANERAS LLUVERAS y Julio MARENALES, como asi tambien al profugo Mario Arquimides PIREZ BUDES,(alias) "TINO".-

En posteriores actuaciones, llego a identificarse plenamente a otros dos integrantes de este C.AT. que resultaron ser:

- Nelson Martin SALLE MEDINA,de profesion ingeniero en FUNSA,domiciliado en Avda.Dr.Batlle y Ordonez Nro.2259 y

- Washington Orosman ROSANO BUDES,tambien empleado en FUNSA y domic.//..

en AVDA. ITALIA KM 21 1/2, los que, al procederse a la inspeccion de sus respectivos domicilios, se establece que los mismos ya habian hecho abandono de sus hogares, como asi tambien de sus lugares de trabajo, pasando a la clandestinidad, causal por la cual, este Departamento procedio a librar sus respectivas solicitudes de captura.-

En cuanto a los dos detenidos: FERNANDEZ TUR y BIDEGARAIN PINO, se encuentran ahora a disposicion del senor Juez Militar de Inst. de 6to. Turno.-

Dia 21 - EN PROCEDIMIENTO DE MARIANO SOLER 3098 SON MUERTAS LAS EXTREMISTAS: HAIDANICK POTASNICK; RAGGIO ODIZZIO y REYES SEDARRI; RESULTANDO HERIDOS 2 OFICIALES DE LAS FF.CC.-

Por declaraciones de un detenido, efectivos del Ejercito lograron detectar una base tupamara en calle MARIANO SOLER NRO.3098 casi Ramon de Santiago, donde se practico allanamiento con fecha 21 de los corrientes, a la hora 02.50. Los efectivos actuantes de las FF.CC. al no tener respuesta al llamado hecho en dicha puerta de entrada, procedieron a violentar la puerta de acceso, siendo atacados desde el interior de la vivienda por un nutrido fuego de varias armas. En el intercambio de disparos con los ocupantes de la finca, los delincuentes lanzaron contra los efectivos, poderosas granadas de mano -procedencia argentina- que no llegaron a detonar.-

En virtud de la peligrosidad de los delincuentes y puesto de manifiesto el poderoso armamento que poseian, el personal actuante decidio agotar los medios a fin de someterlos, circunstancia en la que es herido uno de los Oficiales de las FF.CC. al intentar ingresar a la habitacion donde se guarecian los extremistas, recibiendo impactos de bala en el cuello y en la columna vertebral; al intentar ser socorrido por los companeros, es herido otro Oficial Superior del personal actuante, siendo alcanzado por un impacto de bala en un brazo. Ante la gravedad del desarrollo de los hechos, se origino nuevamente un nutrido tiroteo y al lograr penetrar definitivamente en la base tupamara, se encontraron tres personas muertas del sexo femenino, quedando probado aqui,-

//..

que eran quienes habian abierto fuego contra las FF.CC. y - autoras de herir a dos de los Oficiales.-

De posteriores diligencias practicadas, se llega a identificar plenamente a las tres sediciosas abatidas, quienes en vida fueron:

- Diana Rivas HAIDANICK POTASNICK, (a) "MICAELA" o "SILVIA", ex-estudiante, con ultimo domicilio conocido en CONCEPCION DEL URUGUAY 1530, l que pertenecio a un Sector Barrial de la Columna 70 del M.L.N.(TUPAMAROS), nacida en Montevideo el 31 de octubre de 1951, titular de la Ced. de Id. Nro.1:130.550 y Cred.Civ. Serie A.L.A. Nro.6357, de 1m55 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos.-

En octubre de 1972 habia sido detenida y en el momento de -- ser aprehendida, queda probado que daba albergue en su domicilio, a dos profugos, integrantes tambien de la orga.-

Fue remitida a la Carcel por la Justicia Militar, tipificandosele el delito de :

- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-

Se le otorgo "Libertad Vigilada" y al no presentarse en lugares y plazos establecidos, en el mes de febrero del corriente ano, se libro solicitud de su captura con el numero de Requerido 322;

- Laura RAGGIO ODIZZIO, (a) "GABRIELA", "ANDREA" o "ALICIA", nacida en Montevideo el 11 de junio de 1954, titular de la Ced.de Id. 1:390.696,y Cred.Civ. Serie B.C.A. Nro.59.237, ex-estudiante, de 1m60 de estatura,- complexion mediana, ojos color marron castano, cabellos castanos oscuros,con ultimo domicilio conocido en ACONCAGUA NRO. 4316.-

Integraba el movimiento terrorista desde octubre de 1971,habiendo sido detenida en octubre de 1972, donde se establece que al igual que la anterior, integraba un grupo del Sector Barrial de la COLUMNA 70, pasando luego a"trabajar" en una imprenta clandestina de la organizacion.

Fue al igual que la anterior, remitida a la Carcel y posteriormente se le otorgo "LIBERTAD VIGILADA"; al no presentarse en los -- plazos y lugares establecidos, con fecha febrero de 1974 se libro solicitud de su captura con el Nro.de REQUERIDO 323 y   //..

- Silvia REYES SEDARRI, de la cual se esta procurando obtener su historial delictivo.-

Al ser inspeccionada dicha base tupamara, es ubicado un berretin, donde se encontro gran cantidad de municion, armamento y material tecnico, destinado a la falsificacion de documentos y a propaganda.-

Es de consignar finalmente que el inquilino titular de la mencionada vivienda, identificado como:

- Javier BARRIOS FERNANDEZ, oriental, soltero, de 21 anos de edad, logro darse a la fuga momentos antes del enfrentamiento, utilizando para ello una motoneta blanca y amarilla marca "BAMBI", MATRICULA NRO.72.631, habiendose radiado inmediatamente su captura.-

Dia 28 - ATENTADO EN EL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEG.SOCIAL.-

La sede central de esta Secretaria de Estado, se encuentra ubicada en calle Uruguay 950; en la fecha, personas desconocidas, colocaron en una ventana que da por la calle Rio Branco nro.1433, un artefacto explosivo -al parecer se trata de una granada casera-, la que al detonar, produjo roturas de cuatro vidrios (uno grande y tres chicos); de persiana de un barrote de la reja de la misma, de un plafond del techo y de un telefono que se encontraba sobre un escritorio frente a la ventana; personal de esta Direccion Nacional, constato ademas un impacto en un vidrio de una ventana, ubicada por la calle Uruguay, el que resulto con rajaduras.-

Personal del D-6 viene practicando diligencias, tendientes al esclarecimiento de este hecho y a la identificacion de los autores.

Dia 29 - DETENCION DE LOS EXTREMISTAS:GONZALEZ CATOIRA, TASKA ANDRISANO y MARIO BRANDON, LOS QUE HABIAN INTERVENIDO EN RAPINA A FUNCIONARIO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- D-4 .-Jdo.Mil.Inst.6to.Turno.-

Proximo a la hora 03.00 del dia de la fecha, en circunstancias en que un funcionario del Departamento de Vigilancia de la Direccion de Investigaciones transitaba por la calle PIEDRAS, a la altura del Nro.466, observo la presencia en el lugar de un hombre, al que de inmediato y sin lugar a dudas, reconocio como quien, el dia 11 de oc//..

tubre de 1972a la hora 13.00, conjuntamente con otro N.N. - del sexo masculino, le rapinara el vehiculo que conducia, como asi tambien su Carnet Policial y Arma de Reglamento, identificandose los delincuentes, como integrantes del M.L.N.(TUPAMAROS).En ese hecho los dos - delincuentes, mientras uno se llevaba el vehiculo, el otro hacia de — "custodia" del funcionario, paseandolo por la zona del Cerrito de la — Victoria por espacio de dos horas aproximadamente, para luego dejarlo - en libertad de movimientos.-

El nombrado N.N. es detenido entonces por el funcionario que le reconociera, siendo en definitiva el delincuente conducido a Dependencias de este Departamento e identificado como:

- Angel Cesar GONZALEZ CATOIRA, or,cas,de 23 anos de edad, domiciliado en calle SANTA ANA NRO.3523, titular de la Cod.de Id.Nro.1:207.567.-

Sometido a los interrogatorios de orden por personal de este Departamento, admitio pertenecer al M.L.N.(TUPAMAROS) desde 1971,funcionar primitivamente con el alias de "JOAQUIN" para luego hacerlo como "FLORENCIO" y "ANTONIO", agregando haber participado entre otras cosas, en: ATENTADO A FUNCIONARIOS POLICIALES, EXPROPIACION DE ARMAS DE FUEGO, PROCLAMAS DEL M.L.N.(TUPAMAROS), RAPINA A COBRADOR DE U.T.E.,etc.,etc., todo ello para la organizacion.-

Posteriores diligencias cumplidas, permiten la detencion de otra extremista:

- Silvana Catalina TASKA ANDRISANO, or,solt,de 20 anos de edad, domiciliada en calle AVELINO MIRANDA NRO.2675, Ced.Id.Nro.1:321.776, la que - funciona con el alias de "SILVANA",admitiendo pertenecer al MLN(TUPAMAROS),desde 1971, aceptando ademas entre otras cosas, haber facilitado - su domicilio para reuniones del grupo de la organizacion en agosto/971, llegandose finalmente a la detencion de quien figura como principal inquilino de una vivienda de AV.RIVERA NRO.4111 bis APTO.6,identificado como: William Juan MARINO BRANDON, or,cas,30 anos,domic.en BALTASAR — VARGAS NRO.1271 APTO.3,Ced.Nro.1:013.600, quien en julio de 1971, facilito la vivienda de AV.RIVERA 4111 Bis Ap.6,para reuniones del grupo. //..

De seudonimos mencionados por los detenidos, algunos de ellos vienen siendo identificados -se encuentran en condicion de procesados, requeridos o bien profugos-.-

En cuanto a los tres mencionados detenidos se encuentran ahora a disposicion del senor Juez Militar de Inst.de 6to.Turno.-

Dia 30 - BASES DEL M.L.N.(TUPAMAROS) CAIDAS EN ABRIL DE 1974.-

- De los detenidos: RODRIGUEZ TASTAS y Miguel Angel GOMEZ RODRIGUEZ.-

1 - Balneario "LAGOMAR", calle 53, Manzana "H" Solar 13.-

2 - Avda.Brasil Nro. 2574 Apto.301

3 - Pasaje Peatonal Nro. 2210

4 - Calle Gil Nro. 1033(domicilio de matrimonio integrante de la orga)

- Golpeados en distintos procedimientos de las FF.CC.

5 - Conciliacion nro.3037, local "EL ALJIBE"

6 - Gral.Urquiza 3293 bis,

7 - Ameghino 1095

8 - Chayos Nro. 5127,

9 - Cuchilla Grande 4930,

10 - Mariano Soler 3098 casi Ramon de Santiago;

11 - Jacinto Vera 3775

12 - Camino Pajas Blancas 7440, local "DEL HIPPIE"

13 - Villa De Moros nro.2412;

14 - Santa Lucia Nro.5811 apto.1

Dia 30 - TERRORISMO EN ARGENTINA,SEGUN LO CONSIGNA LA PRENSA A TRAVES DE LAS AGENCIAS NOTICIOSAS.-

Los actos de terrorismo de mayor relevancia durante el presente mes de abril de 1974, segun lo publicado por la prensa a traves de agencias noticiosas, han sido:

- dia 1ro - Comandos del ERP asaltaron una Comisaria en Cordoba;
- dia 4 - Es muerto dirigente de la CGT, Antonio Magaldi;
- dia 4 - Es muerto Roberto Francisco Klecher,ejecutivo de FIAT;
- dia 15 - Es capturado Carlos Rodolfo Eiras,ejecutivo de fca.de dulce;

//..

- dia 15 - Es muerto Sub-Oficial de Policia en Banfield(Bs.As);

- dia 16 - Los sacerdotes Joaquin Nunez y Gianfranco Testa,confesaron su participacion en el asalto a un Destacamento Policial;

- dia 18 - Un avion de la fuerza aerea norteamericana,traslado desde - Cordoba(Argentina),al Diplomatico Alfredo Laun, que habia sido liberado herido el dia 12 de los corrientes por sus captores, el ERP; su estado es en extremo delicado;

- dia 19 - Es secuestrado el industrial Eduardo Poniman;

- dia 20 - Duro enfrentamiento con guerrilleros en Campana,ciudad esta a 90 kilometros de Bs.As,donde resultaron heridos 2 policias;

- dia 21 - Poderosa bomba estallo ante el edificio de diario "EL MUNDO", ubicado en el centro del gran Bs.As.;sereno herido.-

- dia 22 - Atacaron a balazos un Puesto Policial en el centro de Cordoba;

- dia 22 - La Policia Federal capturo a dirigentes montoneros e importante arsenal,donde figuran: ametralladoras, fusiles, pistolas, gran cantidad de proyectiles, bombas y elementos para su fabricacion,etc.,etc.-
  Se encuentran detenidos entre otros:
  - Alberto Miguel Camps,26 anos,sobreviviente de la represion producida el 22 de agosto de 1972 en la base aeronaval de -- Trelew,donde fueron muertos 16 guerrilleros y dirigente del movimiento "MONTONEROS" y
  - Eusebio de Jesus Maestre, 33 anos,cuyo hermano fue asesinado durante el gobierno del General Lanusse y a quien se consideraba implicado en un asalto a un camion militar donde perdiera la vida un Teniente del Ejercito;

- dia 24 - Mas de 4.000 ciudadanos estadounidenses habrian abandonado - Argentina,ante la tensa situacion derivada de atentados y secuestros contra empresas extranjeras en especial;

- dia 24 - Son liberados Carlos Rodolfo Eiras, secuestrado el dia 15 de los corrientes y Carlos Alberto de Tomas, de 22 anos, quien habia sido secuestrado el dia 4 de los corrientes.-

- dia 25 - Es muerto Maria Liliana Ivanov, lider peronista, en la localidad de Monte Grande, situada a unos 20 kilometros al suroeste de Buenos Aires.-

- dia 27 - Frustrado ataque guerrillero a una Base Aerea en Mendoza;

- dia 29 - Es liberado el ejecutivo norteamericano de la empresa ESSO, Victor Samuelsson, de 36 anos de edad, a 17 kilometros de Bs. As.;habia sido secuestrado el 6 de dic.de 1973 por el ERP..-

- dia 29 - El ERP se atribuye el asesinato del ex-Magistrado Jorge Vicente Quiroga,de 43 anos de edad, quien fue Juez en la disuelta Camara Federal en lo Penal, habiendo tenido a su cargo el fuero antisubversivo durante el Gobierno del General Lanusse.-

______________ o o o ______________

Montevideo, abril 30 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Departamento Nro. 4.-

A N E X O NRO. 1

Allanamientos D-4 50
Detenidos D-4 (mayores) 40
Detenidos D-4 (menores) 1

P R O C E S A D O S

Por D-4 25
Por otras Fuerzas 5
30

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA: 2.085

L I B E R A D O S

1 - Ma.Cristina CABRERA AMARAL de SASIAIN.-
2.- Ma.del Carmen CARDALLO ROSSETTY
3.- Lilian Elmira CELIBERTI ROSAS de CASARIEGO,a disp.del P.E. en el marco de Medidas P.de Seguridad.

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA: 427

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 2
Por otras Fuerzas 5
7

NRO.REQUERIDO	SIN EFECTO	
798	1.- Julio LARRANAGA MARTINEZ	(detenido)
809	2.- Laura RODRIGUEZ TASTAS	(detenida)
822	3.- Diana Rivas MAIDANICK POTASNICK. .	(muerta)
823	4.- Laura Marta RAGGIO ODIZZIO.	(muerta)
812	5.- Juan QUAGLIOTTI SERE.	(detenido)

F U G A D O S

TOTAL A LA FECHA: 199

Recapturados en abril de 1974 . . . 0
TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA: 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS". . 499

En condicion de "FUGADOS". . . 35
534

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES AL 30 DE ABRIL/974 . 534

——— o o o ———

Montevideo, abril 30 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

A N E X O N R O. 2

Ref: Procesados en A B R I L / 9 7 4.-

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	1ro	Fernando CABRERA CANO soltero, de 20 anos, fletero, Ced. Nro.1:266.427, domic. en Canelones nro.2512.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
2	1ro	Luis MARIÑO POZZOLO mecanico tornero, solt. 24 anos, Ced.1:100.552, domic. en Piedra Alta nro.1640.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
3	1ro	Ramon Osiris CATTANEO PARODI, empleado bancario, solt.24 anos, Ced. 1:072.453, domic. en Av. Brasil nro.2964.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
4	1ro	Carlos Alberto DI LEVA NIEVA, empleado, solt, 24 anos, Ced. de Id.Nro.1:221.362, domic. en Av. Rivera nro.2553 apto.11.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
5	1ro	Jacobo SZNAJDER PRZETYCKI, estudiante de 6to. ano de medicina, polaco, solt, 25 anos, Ced. Nro.1:150.650, domic. en Blandengues nro.1803 apto.3.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.

LOS 25 REMITIDOS A LA CARCEL QUE SIGUEN EN ESTA LISTA, CORRESPONDEN A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1973.-

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
6	5	Rafael Tabare AMEN PAZOS, solt, 23 anos, domic. en Buxareo 1777 apto.903, estud. ingenieria y ayudante grado 1 en el Inst. de Ing. Mecanica (Dpto. de Metales y Disenos).-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
7	5	Juan Alberto AROCENA REAL DE AZUA casado, 25 anos, domic. en Colonia 1303 apto.3, estud. de ingenieria, 5to. semestre del Ciclo Basico.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
8	5	Jose Pedro DABEZIES MASSONE casado, 26 anos, domic. en Millan 3778 apto.23, empleado, estudiante de ultimo ano de Fac. Ingenier.	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
9	5	Gonzalo Bartolome ARES CLAR solt, 23 años, domic. en Rivera 4561 fabricante de calzado.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

//..

Nro	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
10	5	Maria Amalia BRUN ETCHEGARAY solt,20 anos,domic.en Domingo Aramburu nro.2109,estud.de ing.en 1er.ano.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
11	5	Jose Enrique COLOMBO CORREA solt.23 anos,domic.en calle Blanca del Tabare nro.2940,estud.de ing.y a la vez docente de la citada Facultad en el Taller de Ciclo Basico.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
12	5	Jose Luis GENTA VARELA cas,23 anos,domic.en Juan Paullier 2714, estud.de ing. y Ayudante Docente en el Inst.de Ingenieria Mecanica de dicha Facultad.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
13	5	Daniel MORETTI BENTANCOUR cas,25 anos,domic.en Bartolito Mitre 2759,docente de la Fac.de Ing.	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
14	5	Maria Isabel ALVAREZ SERONI solt,22 anos,domic.en Pedro Bogliani 4911,estud.de ing. y empleada administrativa de la citada Facultad.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
15	5	Judith Josefina COLOMBO RAPP solt.20 anos,domic.en Joaquin Suarez 3754,estud.de ingenieria.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
16	5	Leonardo Alberto FERRER MEDEROS solt,23 anos,domic.en Pablo de Maria 1209,estud.de ing, desempenandose como docente en el Inst.Cult. Hebreo Uruguayo.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
17	5	Miguel VOLINSKY SCHWARTZ solt,21 anos,domic.en Juan Jose de Amezaga 1320;estud.de ing,habiendo sido electo consejero por el orden estudiantil.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
18	5	Hector PIO RODRIGUEZ DA SILVA cas,55 anos,domic.en Gral.Flores nro.3442 bis;periodista y dirigente textil.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
19	5	Martin Hector PONCE DE LEON CARRAU cas,30 anos,domic.en Celestino Bauza nro.3371,docente de Fac.de Ing.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
20	5	Ricardo Tarcisio VILARO SANGUINETTI cas,34 anos,domic.en calle 19 de Abril 3545,profesor de Ensenanza Secundaria y de la Facultad de Ciencias Economicas.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
21	5	Ernesto Fermin ACHKAR BORRAS solt,19 anos,domic.en Pablo de Maria 1242,estud.de ingenieria.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

A N E X O NRO. 3

Ref: Capturas libradas en abril/74.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
1	340	Rodolfo Artigas Manuel ANSELMI DEL PRATO, nacido en Mdeo, el 19/6/949, Ced. 1:173.568, ultimo domic. en CONCILIACION 3917, cutis blanco, cabellos castanos, ojos castanos.-
2	341	Guillermo GUTIERREZ MORALES, nacido en Rpca. Argentina (Bs.As.), el 4/XII/942, Ced. 954.626, ultimo domic. en ECHEVARRIARZA 3216 y Paraguay nro. 1547 esc. 5 entrepiso, arquitecto, de 1m80 de estatura, cutis blanco, cabellos castanos, ojos castanos.-
3	342	Juan Francisco MARTI PARODI, nacido en Mdeo. el 1ro/IX/943, Ced. 1:151.798, mozo del Victoria Plaza Hotel, ultimo domic. en calle OFICIAL 4 Nro. 4211 km. 16 de Cno. Maldonado, de cutis blanco, cabellos castanos, ojos verdes.-

Por saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
4	343	Milka Lilian LOPERENA SOCA, nacida el 10/IX/953 en Sauce (Dpto. Canelones), domic. en calle Montevideo s/n de Sauce, Ced. 61.544 de Canelones.-
5	344	Domingo Manuel ROLANDO VEIRA, Ced. 34.339, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos negros, cabellos castanos, ultimo domic. en calle DURAZNO NRO. 2235 ap. 3, empleado del Banco Hipotecario del Uruguay, quien con fecha 9 de junio de 1971 fue declarado cesante por abandono del cargo, segun Resol. 67 del Directorio de dicho Organismo.-

Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugares estipulados.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
6	345	Nelson Martin SALIE MEDINA, de profesion ingeniero en FUNSA, nacido en Mdeo. el 30/1/925, Ced. 429.785, ultimo domic. en Dr. BATLLE Y ORDONEZ NRO. 2259 (ex-Propios).-
7	346	Washington Orosman ROSANO BUDES, or, nacido el 20/XII/935, emp. en FUNSA, Cedula 1:045.735; ultimo domic. en JOSE E. RODO y ALVEAR (Balneario SOLYMAR).-

Por saberseles vinculados al M.L.N. (TUPAMAROS) y haber pasado a la clandestinidad.-

ACLARACION SOBRE NOMBRE COMPLETO DE REQUERIDO NRO. 331.-

En memoria del mes de julio de 1972, se libro captura de:

Juan BOSCO PEREYRA con numero de REQUERIDO 331, haciendose

saber ahora que su nombre completo verdadero, lo es:

Juan Bosco PEREYRA GONZALEZ

______ o o o ______

Montevideo, abril 30 de 1974.-

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
22	5	Luis Eduardo CASAMAYOU DEL PINO cas,23 anos,domic.en Rafael Pastoriza 1451,estud.de ing. y ademas docente de la misma.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
23	5	Jose Servando ARRILLAGA ETCHEVERRIA solt,33 anos,domic.en Charrua 2255 apto.7,de profesion abogado y docente en la Fac.de Derecho y Redactor Responsable de "Lucha Popular".-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
24	5	Enrique Vicente RUBIO BRUNO cas,30 anos,domic.en Cufre 2553 bis, profesor de Historia en los Liceos 3A y 18B.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
25	5	Antonio ASCENCIO MADRID espanol,cas,29 anos,domic. en Marcos Sastre 2647,apto.2,empleado.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
26	5	Pedro DE AURECOECHEA PETTINARE cas,31 anos,domic.en Cairo 3356, docente de la Facult.de Ingen.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
27	5	Carlos Ignacio FASSANO MERTENS argentino,solt,de 23 anos,afincado en Juan J.Aguiar nro.3931, ex-empleado bancario.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
28	5	Angel Roque PINASCO VETEY solt, 23 anos,domic.en Mariano Moreno nro.2447, empleado.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
29	5	Carlos Maria ANIDO LABADIE solt, 23 anos,domic.en Carlos Roxlo 1320 apto.5, estudiante de ingenieria.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
30	5	Jorge ROLAND ROLAND solt, 19 anos,domic.en Joaquin Requena Nro.1969,estudiante de la Facultad de Ingenieria.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

_______ 0 o 0 _______

Montevideo, abril 30 de 1974.-

025/25

3336

S.I.DEFENSA.-

DIREC. NAL. DE INFOR. E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 4

INFORME MENSUAL

MES:- MAYO- 1974

1645

001/23

1645

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- M E M O R A N D U M -

DEP. II PROCESADO (CC)

Ref:-Se informa sobre actos de sedicion del mes de

D i a MAYO DE 1974.-

1ro. - RECTIFICACION DE INFORMACION EN PROCEDIMIENTO DETENCION DE: GONZALEZ CATOIRA.-

En relacion a este procedimiento, consignado en paginas 16 y 17 de Memoria de ABRIL DE 1974, que permitiera la detencion del tupamaro: Angel Cesar GONZALEZ CATOIRA, donde se dice: 11 de octubre de 1972, debe decir: 11 de octubre de 1971, fecha en que el nombrado extremista, conjuntamente con otro integrante de la organizacion, habia materializado la rapina de un vehiculo del Instituto Policial, como asi tambien rapinaron al funcionario conductor, el revolver de reglamento y Carnet Policial, a quien ademas, privaron de su libertad por espacio de dos horas.-

DEP. II PROCESADO (CC)

1ro. - AMPLIACION PROCEDIMIENTO DONDE FUERA ASESINADO EL SOLDADO: Nelson Vique y ABATIDO EL TUPAMARO: Julio LARRANAGA MARTINEZ.-DETENCION DEL PROFUGO: ALBERRO COITIÑO.-

En paginas: 1, 2 y 3 de Memoria del mes de abril de 1974, se informo pormerozidamente el desarrollo de este procedimiento.-

Es de destacar, que la derivacion del mismo, se produjo como consecuencia de la detencion pocos minutos antes, en Asilo e Instrucciones, del tupamaro profugo:

Fernando Ramon ALBERRO COITINO, quien sometido a los interrogatorios de orden, hizo declaraciones que permitieron establecer, la existencia de un "contacto" a llevarse a cabo en Avda. 8 de Octubre y Villagran y que diera lugar a la derivacion de los hechos ya informados.-

El nombrado, que es oriental, titular de la Ced.de Id. 1:285.473, se encontraba profugo desde diciembre de 1972, fecha en que fue librada solicitud de su captura con el Nro.de REQUERIDO 600, imputado de pertenecer a la organizacion.-

DEP. II PROCESADO (CC)

1ro. - AMPLIACION DE PROCEDIMIENTO DE MARIANO SOLER 3098 ESQUINA RAMON DE SANTIAGO, DONDE RESULTARON HERIDOS DOS OFICIALES DE LAS FF.CC. Y ABATIDAS 3 EXTREMISTAS.

En paginas 14, 15 y 16 de memoria del mes de abril de 1974, se informo sobre este procedimiento, donde fueran abatidas las sediciosas: - MAIDANICK POTASNICK, RAGGIO ODIZZIO y REYES SEDARRI.-

Como resultado de rapidas y agiles diligencias practicadas por los efectivos actuantes, se llego a detectar nuevas bases tupamaras, golpeando entre otras, en la vivienda de la calle JACINTO VERA 3777, lograndose alli la captura de los sediciosos:

DEP. II PROCESADO (CC)

- Ruben CARAVIA CARRICA, (a) "MIGUEL";
- Marisa ALVARENGA de CARAVIA, (a) "ESTHER", la que, en su pretendida fuga, arrojo en un terreno a su hija de 8 meses, cuya criatura en definitiva, luego de darsele la debida asistencia, fue entregada a su abuela;
- Juan QUINONES (a) "COCO" y
- Estela REYES de QUINONES, (a) "TANIA", hermana esta de la extremista abati//.

002

da en el procedimiento de la vivienda en Ramon de Santiago, Silvia REYES SEDARRI (A) "BETTY".-

1ro. - EN PROCEDIMIENTOS INICIADOS EL DIA 1RO.DE MAYO, PERMITEN LA DETENCION CON DOCUMENTO FALSO, de Tibaldo Rodney ARISMENDI, ENTRE OTROS.-MIGUEL BARREIRO 3318

A la hora 09.00 del dia 1ro.de los corrientes, la Mesa Central de Operaciones de Jefatura de Policia de Montevideo, toma conocimiento de que al parecer, se habria intentado llevar a cabo "copamiento" de la Emisora de CX-10 Radio "ARIEL", ubicada en calle German Barbato Nro.1474, ante lo cual, se comisiono al lugar a varios equipos moviles, los que establecen que alli la situacion era normal. -No obstante este hecho, se dispuso se practicaran en la zona, intensas recorridas, en una de las cuales, un Equipo de la Guardia Metropolitana procede a la detencion de un N.n. cuyos movimientos resultaron sospechosos.-

Conducido el N.N. a dependencias de la Seccional 5a. de Policia, es identificado como:

DEP. 1 PROCESADO

- Nestor Juan BALZANO PIRIZ, oriental, soltero, de 26 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:098.165, el que indagado en una primera instancia en forma verbal por los funcionarios aprehensores, declaro domicilio falso, optando al final por deponer su actitud y declarar que su verdadero domicilio lo es en calle: JAVIER BARRIOS AMORIN NRO.1428 apto.20.-

A esta altura, se hace cargo del procedimiento el Departamento D-6 de esta Direccion Nacional, cuyo personal practica la inspeccion de orden, incautando:
- 1 Revolver marca "TAURUS" cal.32 largo Nro.492.009;
-15 proyectiles cal.32 corto;
- 1 proyectil cal.7.65 y abundante material de literatura marxista. Al profundizarse en la busqueda de otros elementos, fueron ubicadas e incautadas ademas, varias anotaciones manuscristas, con nombres y direcciones, cantidad de volantes, carnets de afiliacion al PARTIDO COMUNISTA -en la actualidad en la clandestinidad-, un organigrama de un movimiento clandestino, en el que se mencionan "contactos", "buzones", enlaces", "cuartel general", etc.,.-

Interrogado sobre estos hechos el detenido BALZANO PIRIZ, admitio ser el autor de toda esa documentacion,, confeccionado con su puno y letra, como asi tambien de pertenecerle fotografias diversas de la URSS, en una de las cuales aparece el nombrado.-

En virtud de todo lo aqui expuesto, se procedio a la detencion de la persona que alli se encontraba en el momento de la inspeccion, identificada como:

DEP. PROCESADO

- Marlene NOGUEIRA, or,soltera, de 22 anos de edad,alli afincada al igual que el detenido BALZANO PIRIZ, titular esta de la Ced.de Id. Nro.1:456.895.-

Como resultado de un desmenuzado estudio de la documentacion incautada, se planifico y se llevo a la practica por parte de personal actuante del D-6, simultaneos allanamientos con resultados positivos, permitiendo la detencion de otras varias personas y detectar una vivienda en calle MIGUEL BARREIRO Nro.3318 Apto.102, donde fuera sorprendido con documentacion falsa, Rodney ARISMENDI y en cuyo lugar, por encargo de este, se habia construido un "berretin" para depositar alli documentacion de importancia del clandestino PARTIDO COMUNISTA, desprendiendose de los hechos, que esta vivienda pasaria a ser en corto plazo, base del Partido.-

En sintesis entonces, es de informar que las personas que ahora se encuentran detenidas y a disposicion del senor Juez Militar de Instruccion de 3er.Turno, lo son; ademas de los dos nombrados anteriormente:

- Benjamin BALZANO LEMA,or,cas, de 60 anos de edad,(a) "EL PETIZO" y padre de BALZANO PIRIZ.-Al disponerse una revista de los efectos personales que llevaba encima, el detenido BALZANO LEMA (a) "EL PETIZO", intento disimuladamente desprenderse de un papel fino manuscrito y que en definitiva le fue incautado, cuyo tenor dice:

//..

"6/V.Est.Archie (1) Necesito verte para combinar el trabajo futuro, ver las "cosas principales, planear otras, et . Te propongo esperes a mi amigo el "mismo de la otra vez en Duilio y Fco.Bauza el miercoles a las 18hs(encima "dice 14.30") la entrevista durara hasta las 19.30 a 20.hs.Ya debes llevar "ideas para el ingreso de Jesus la semana siguiente y la construccion del "feretro vertical Sobre el pucho la escupida. Creo que el amig ya echo - "abajo el cuarto de bano. Veremos.-(2) Acordaremos tambien cambio definiti- "vo de enlace. Esta sera la ultima visita del petizo.Desde el punto de vis- "ta estetico ganaras mucho.(3) Necesito me aconsejes acerca de una buena - "historia del arte . . . Hasta pronto. C. "Duilio y Fco.Bauza-miercoles a "las 14.30 hs".-

Habida cuenta por los funcionarios actuantes de este "contacto aqui mencionado, se llega a la detencion de quien a tales efectos concurre al mencionado lugar y que resulta ser:

DEP. I PROCESADO 4) Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA, or,cas,de 31 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 21.937 del Departamento de Cerro Largo, y domiciliado en la ya cuestionada vivienda de la calle MIGUEL BARREIRO NRO.3318 Aptº.102, quien al ser interrogado sobre el "berretin" encontrado en su domicilio por el construido segun admitio en actas, declaro haberlo confeccionado por encargo de Rodney ARISMENDI y haber recibido de este, el dinero - para los gastos originados para la construccion del mismo y que seria utilizado para documentacion de importanciadel hoy clandestino PARTIDO COMUNISTA.-

A titulo informativo, es de consignar que la construccion de este "berretin", se estaba llevando a cabo, clausurandose con pared, la salida de servicio de la cocina, prologandose en una sola union, la pared del bano con la de la cocina, se construyo un trozo de pared movil sobre rieles que encajaban en el hueco disimulado con una msa plegadiza y la parte superior se tapaba con una especie de estanteria.-

Al ser allanada esta vivienda como ya consignaramos mas arriba, fue sorprendido y detenido con documentacion falsa:

DEP. I PROCESADO 5) Ubaldo Rodney ARISMENDI CARRASCO MATTOS, or, cas, de 61 anos de edad,domiciliado en calle MISSOURI NRO.1439, quien al ser interrogado, expreso que hasta el momento en que el PARTIDO COMUNISTA fuera disuelto por resolucion gubernamental, el era su 1er.Secretario, estando afiliado al mismo desde el ano 1931, admitiendo el uso y co-autoria en la confeccion de la Cedula de Identidad apocrifa que le fuera incautada,.-

En el mmento de ser detenida, le fue incautado entre otra documentacion, el documento: "PROYECTO DE PLAN DE CONSTRUCCION DEL PARTIDO PARA 1974", que se transcribe integramente por ANEXO NRO.4, agregado a esta misma Memoria.-

Los restantes detenidos a disposicion de la Justcia Militar, son:

DEP. I PROCESADO 6) Sergio Alonso BARREIRO NUNEZ, or,cas,37 anos, domiciliado en calle HUGO ANTUNA NRO.3436, titular de la Ced.de Id. Nro.732.863 y en cuya vivienda fue incautado estampillas de recaudacion de fondos para el Partido Comunista por el ejercicio 1974, por valor equivalente a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, todas en vigencia dentro de lo ilegal de dicho Partido;

DEP. PROCESADO
7 - Ileana Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO, ciud,leg,Carta 68754,cas.29 anos,
8 - Aeremar CAMARGO SELLANES,or,cas,35 anos,Ced.22.397 de S.Jose,bancario BROU,
9 - Vladimir Ivan ALTESOR HAFLIGER,or,cas,31 anos,Ced.911.221,dom.G.Ramirez 1720,
10 - Beatriz Rosalia BETANCUR PEREIRA de ARAMBILLETE,or,cas,28 anos,Ced.18.923(Tbo,
DEP. PROCESADO 11 - Celeste Aida MELO FLORES de GABAGNIN,or,cas,47 anos,domic.en Jackson 930 Ap.13.

Es de consignar finalmente,que a la fecha no ha sido habida la persona Susana Esther BALZANO PIRIZ, la que habria entrado en la clandestinidad.-   //..

//..

Dia

DEP. II PROCESADO

2 - DETENCION DEL RELIGIOSO: Jorge Daniel RUGGIERO DEMARCO, POR PRESUNTO COMENTARIO QUE HICIERA EN RELACION A LAS TRES EXTREMISTAS ABATIDAS EL 21/4/974.-

En la fecha, personal del D-2 procede a la detencion de:
- Jorge Daniel RUGGIERO DEMARCO, oriental, soltero, de 39 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro.665.990, domiciliado en la Iglesia de Caraguatay Nro.2086, de la cual es religioso.-

DEP. II PROCESADO //cc//

Informacion recepcionada en el D-2 de esta Direccion Nacional, da cuenta de que el nombrado, durante una clase que impartia en el Colegio catolico ubicado en SORIANO y JAVIER BARRIOS AMORIN, hizo la apologia de las sediciosas abatidas en enfrentamiento con las FF.CC., hecho ocurrido el dia 21 de abril del corriente ano, llegando incluso, a calificarlas - de acuerdo a esa fuente de informacion -, de martires cristianos.-

Al ser interrogado sobre el hecho que se le imputa, declaro que efectivamente en una clase de catequesis, se habia referido a las tres extremistas muertas en enfrentamiento con las FF.CC., pero como conocida suya una de ellas, negando en cambio, haber hecho apologia de la sedicion ni haberlas considerado martires cristianos.-

En razon a que otras diligencias practicadas, a fin de establecer claramente lo expresado por dicho religioso no arrojaran elementos probatorios de la imputacion que se le hiciera, con fecha 25, digo, 5 de los corrientes recupero su libertad.-

DEP. II PROCESADO //cc//

2 - SEDICIOSO: Ruben ROSSI RODRIGUEZ, PARTIO RUMBO A BARCELONA (ESPANA).-

En la fecha, haciendo uso de la opcion Constitucional, en vuelo de la compania IBERIA, partio rumbo a Barcelona (España), el extremista:
- Rubens ROSSI RODRIGUEZ.-

5 - CUANDO SE INSPECCIONABA BASE TUPAMARA DETECTADA EN ZONA DE PUNTA GORDA, LLEGA AL LUGAR UN EXTREMISTA QUE LOGRA DARSE A LA FUGA. PESQUISAS REALIZADAS PERMITEN PRESUMIR QUE SE TRATA DE: RAVAGNOLO CONNASIN, EL QUE ES DETENIDO DIAS DESPUES.-

X

A traves de declaraciones de un extremista que se encuentra detenido, llega a detectarse una base tupamara en RAMBLA O'HIGGINS NRO.6000.-

Efectivos del Ejercito se trasladan al lugar con el fin de inspeccionar dicha vivienda; al no poder incursionar a la misma por la puerta principal del frente, se ven obligados a forzar la entrada por los fondos. Al penetrar a la misma, observan que esta base tupamara ya habia sido abandonada, disponiendo se de todas maneras en el lugar, personal Militar con la finalidad de estudiar la documentacion que alli habia sido abandonada e inspeccionar exhaustivamente la edificacion.-

DEP. II PROCESADO //cc//

Cuando esto ocurria, se hace presente en el lugar un N.N. quien al no poder penetrar por el frente, se dirige a los fondos de la vivienda; observando que la puerta habia sido forzada, emprendiendo veloz fuga, hecho este observado por los efectivos Militares que alli se encontraban, los que dieron la voz de alto al N.N. y al no acatarla, abrieron fuego contra el mismo, el que ya a esta altura, se daba a la fuga en el automovil que presumiblemente utilizara para llegar al lugar, un PEUGEOT MATRICULA NRO.250.603, color blanco. La persecucion se llevo a cabo sin perdida de tiempo por distintas calles de la zona de Punta Gorda, logrando el N.N. finalmente perderse de vista.-

Una hora despues, el cuestionado vehiculo es localizado abandonado frente al Nro.1641 de la calle PRIAMO; en su interior, habian abundantes manchas de sangre y una Licencia de Conductor argentina nro.176.624 a nombre de Graciela Nora Novetti de Ortman.-

Testimonios obtenidos en la zona donde fuera abandonado el rodado, permiten informarnos que del mismo, descendio un N.N. quien luego de dirigirse a la parte trasera del vehiculo y sacar de alli un sobretodo, se alejo del lugar.

//..

D i a

En horas de la noche de ese mismo dia 5 de los corrientes, proximo a la hora 20.30, se establece a traves de comunicacion cursada por Seccional 25a. de Policia, que a la calle VERDI NRO.4596, habia llegado una niña herida, de nombre:
- Olga RAVAGNOLO GUMILA, de 4 anos de edad, hija de los sediciosos:
- Giocondo Antonio RAVAGNOLO GONNASIN, y de
- Graciela GUMILA OLIVERA de RAVAGNOLO, siendo la titular de la vivienda de VERDI 4596, una hermana de la nombrada extremista, identificada como:
- Olga GUMILA OLIVERA de ESCUDERO, or, cas, de 33 anos de edad, quien en un primer momento declaro sorprenderse de encontrar a la menor en la puerta de su domicilio, herida, por tener entendido que se encontraba en Chile con sus padres.-

Luego de prestarsele los primeros auxilios a la mencionada niña herida, se le traslado al Hospital Pereira Rossell, donde quedo internada, presentando herida por esquirla de bala en la region superciliar central, herida de bala razante en el antebrazo izquierdo y estado de "shock" emocional, Luego de haber sido intervenida quirurgicamente, el diagnostico medico fuera de peligro, no revistiendo entidad las heridas.-

DEP. II PROCESADO //CC//

A esta altura de los hechos, personal de este Departamento se aboco a intensas pesquisas, tendientes al esclarecimiento del cuestionado suceso.-

Al interrogar a la menor, esta declaro que viajaba en compania de sus padres en un auto, cuando sintio rotura de vidrios de las puertas del automovil, viendo que su mamá resultaba lastimada en la cara, agregando que habian estado viviendo en una cueva o pozo, desde hacia algun tiempo.-

De todo lo actuado, y de los elementos de juicio que se habian logrado reunir, permitian presumir ahora, que los ocupantes del PEUGEOT 250.603 lo era el matrimonio tupamaro, RAVAGNOLO-GUMILA y que la Licencia de Conductor argentina que se incautara del interior de dicho rodado era falsa, la qué vendria siendo utilizada por la GUMILA de RAVAGNOLO.-

En posteriores procedimientos llevados a cabo por personal del Ejercito, es finalmente capturado cuatro o cinco dias despues del hecho anteriormente señalado, el extremista:
- Giocondo Antonio RAVAGNOLO GONNASIN, quien se encontraba herido. Es oriental, casado, de 30 anos de edad y venia funcionando en la orga con el alias de: "JOAQUIN", quien en la actualidad podria ser elemento de cierta relevancia dentro del movimiento tupamaro.-De los interrogatorios de orden a que viene siendo sometido, queda probado que se trata del sedicioso que lograra darse a la fuga conjuntamente con su esposa, la tambien extremista: Graciela GUMILA OLIVERA de RAVAGNOLO, en el automovil marca PEUGEOT MATRICULA NRO.250.603.-

La ficha historia de ilicitos contra la Patria y sobre su trayectoria en el M.L.N.(TUPAMAROS), da cuenta de lo siguiente: con fecha 2 de marzo de 1971, personal del Departamento nro.6 llevo a cabo allanamiento en el ESCRITORIO NRO.21 de la CALLE MISIONES NRO.1361, donde como fachada, funcionaba la Inmobiliaria "DEL SUR". En minuciosa inspección alli practicada, se encontro e incauto, detras de una estanteria de madera, COMUNICADOS DEL M.L.N.(TUPAMAROS); CINTAS MAGNETOFONICAS DE LOS INTERROGATORIOS A DAN ANTONY MITRIONE y DIAZ GOMIDE, documentos sobre dinamicas subversivas, vigilancias a funcionarios policiales, etc., etc.-

Se procede alli a la detencion de todos sus ocupantes, identificados como:
- Irma Clementina ROUX CABRAL, or, div. 53 anos, domic. en ASAMBLEA NRO.4595;
- Giocondo Antonio RAVAGNOLO GONNASIN, aqui ya nombrado, domic. en VERDI 4596;
- Noemi Lidia ALONSO FIRPI, or, solt, de 26 anos, domic. en calle 19 DE ABRIL 1294, a quien le fuera incautada una Pistola marca "ASTRA" cal. 7.65 que llevaba en el bolso.-

En aquella oportunidad y en posteriores procedimientos, pero en el mismo dia, son detenidos:
- Edgardo Javier ALONSO FIRPI, or, sol, de 24 anos, estudiante de veterinaria y
- Graciela GUMILA OLIVERA de RAVAGNOLO, or, cas, 29 anos, titular de la Ced. Identidad Nro.825.817, estudiante de arquitectura y profesora de matematicas de la Universidad del Trabajo, en Piedras Blancas, esposa del ya nombrado RAVAGNOLO GONNASIN; procesada, meses despues, tambien fue detenida integrando la "Marcha del Silencio" realizada el 23 de julio de 1971 por la AV. 8 DE OCTUBRE, siendo liberada.-

PROCESADO //CC//

El Juzgado Letrado de Instruccion de 5to. Turno que le correspondio entender en dicho procedimiento del dia 2 de marzo de 1971, en calle Misiones, //..

con fecha 5 de marzo de 1971, remitio a la Carcel por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" a:
- Giocondo Antonio RAVAGNOLO GONNASIN,
- Noemi ALONSO FIRPI e
- Irma Clementina ROUX CABRAL, decretando la misma via judicial, la libertad de:

DEP. I PROCESADO "CC"

- Edgardo Javier ALONSO FIRPI y
- Graciela GUMILA OLIVERA de RAVAGNOLO, la que ahora se encuentra profuga y sobre la cual en las proximas horas presumiblemente, se librara solicitud de su captura.-

Es de agregar finalmente, que RAVAGNOLO GONNASIN es liberado el dia 9 de noviembre de 1971, presumiendose que habria viajado a Chile.-

7 - ATENTADO CON EXPLOSIVO EN SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

DEP. II PROCESADO "CC"

A la hora 00.30 de la fecha, hizo explosion un artefacto colocado en el edificio sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en calle CUAREIM 1384, en una puerta de metal ubicada en dicha numeracion, la que como consecuencia de la explosion, resulto destrozada al igual que vidrios y ventanas interiores del citado edificio, no causando desgracias personales.-

Funcionarios del D-6 al igual que de la Direccion Nacional de Policia Tecnica, vienen trabajando en este hecho.-

7 - EXTREMISTAS INVOLUCRADOS CON LA MUERTE DEL [illegible] Nelson Vique SON DETENIDOS AL DESEMBARCAR DEL VAPOR DE LA CARRERA: PILO YANEZ; IPARRAGUIRRE y SAAVEDRA DUARTE.

DEP. I PROCESADO "CC"

Personal del D-4 que se encontraba en el Puerto de Montevideo, procedio a la detencion de tres extremistas que viajaban en el Vapor de la Carrera, identificados como:
P/E - Justo PILO YANEZ, oriental, soltero, de 26 anos, Ced:1:134.417;
P/E - Juan Carlos IPARRAGUIRRE AIMEIDA, or, solt, 21 anos, Cedula 1:292.378 y
- Julio Cesar SAAVEDRA DUARTE, or, solt, de 23 anos, Cedula nro.57.927 de Colonia.

Los nombrados, que venian de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentran involucrados en la muerte del Soldado Nelson Vique, homicidio este llevado a cabo por extremistas de una de las organizaciones terroristas que operan en nuestro pais, el dia 1ro. de abril de 1974 y en el que, minutos despues en enfrentamiento, fuera abatido uno de los que integraban el grupo asesino, identificado como:
Julio LARRANAGA MARTINEZ.-

A titulo informativo, es de consignar que el homicidio del Soldado Nelson Vique, como se recordara, fue materializado cuando efectivos de las Fuerzas Conjuntas llevaban a cabo procedimiento en el interior del negocio de bar, ubicado en AVDA. 8 DE OCTUBRE NRO.4200, esq. VILLAGRAN.-

Los tres nombrados fueron transferidos al Ejercito.-

9 - ATENTADO CON ARTEFACTO EXPLOSIVO EN EDIFICIO SEDE DE COPRIN EN PAYSANDU 919.-

DEP. III PROCESADO "CC"

Personal de la Direccion Nacional de Policia Tecnica y de esta, viene trabajando en el esclarecimiento de un artefacto explosivo que estallara en la fecha proximo a la hora 23.45, en el edificio sede de COPRIN. El artefacto fue colocado en una de las ventanas que accede al sotano y al explotar, arranco una reja de la referida ventana, ocasionando ademas rotura de vidrios, como asi tambien de vehiculos estacionados frente al citado edificio.-

10 - PROCESAMIENTO DE: SANMARCOS COBAS.- D-4.- Jdo.Mil.Inst.2do.Turno.-

DEP. I PROCESADO "CC"

En la fecha, y por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de 2do.Turno, fue remitido a la Carcel por el delito de: "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS", el extremista:
Gerardo SANMARCOS COBAS, domiciliado en calle YAGUANESES NRO.1525.- Como//..

se recordara, el nombrado habia sido detenido el dia 31 de enero del corriente ano, en circunstancias que se hallaba en el interior del Parque Rodo, donde fuera aprehendido por personal de la Direccion de Investigaciones. Al inspeccionarsele su bolso, se le encontraron panfletos firmados por el ROE(RESISTENCIA OBRERO-ESTUDIANTIL).-

DEP. I PROCESADO "CC"

Interrogado en este Departamento, fue puesto a disposicion de la Justicia Militar, la que como ya quedara consignado, le tipifico el delito de: - ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

17 - PROCESAMIENTOS DE: AGUIRRE NEGRO, SIERRA de LAGO y LAGO VARELA.- D-4.-Jd.Mil. Ints.2do.T.-

Por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de 2do Turno, fueron remitido a la Carcel:

DEP. I PROCESADO "CC"

- Cesar AGUIRRE NEGRO, or,cas.25 anos, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- Esmeralda Carmen SIERRA de LAGO,or,cas,36, "ASIST. A LA ASOC. P/DELINQUIR" y
- Ruben LAGO VARELA,or,cas,de 33 anos, por "ASIST. A LA ASOC. P/DELINQUIR".-

A titulo informativo, es de hacer recordar que los procedimientos que permitieron la detencion de los nombrados, se encuentra consignado en Memoria del mes de MARZO DE 1974, en pagina 12.-

18 - EX-PROCESADOS EN ARGENTINA POR "DANOS": BEBEACUA RISSOTTO y GUTIERREZ ROVELLA, SON DETENIDOS AL INGRESAR AL PAIS POR EL DPTO.SALTO Y TRANSFERIDOS AL EJERCITO.- D - 4 .-

Cuando se disponian ingresar al pais por el Departamento de Salto, personal Policial de aquel Departamento, procedio a la detencion de quienes fueron identificados como:

DEP. I PROCESADO "CC"

- Carlos Ruben BEBEACUA RISSOTTO, or,cas,de 19 anos, domic.en calle 10 METROS Nro.4417, jornalero en queseria "Helvetica";
- Daniel GUTIERREZ ROVELLA,or, solt, de 20 anos de edad, domic.en JOSE LLUPES Nro.4401, ex-estudiante del Liceo del Cerro y el menor:
- Ramon Dario MARQUEZ DIAZ,or,soltero, de 17 anos,domic.en BERNARDO SUSVIELA NRO.4528.-

Los dos primeros, habian sido detenidos por la Policia Federal Argentina con fecha 12 de febrero de 1974, en oportunidad a la visita del senor Presidente de la Republica, don Juan Maria Bordaberry al vecino pais, en momentos en que estos se encontraban pintando paredes, cuyas inscripciones acusaban al senor Presidente Bordaberry, de "TORTURADOR" de presos politicos, todo lo cual se encuentra consignado en MEMORIA DE FEBRERO/974,-en paginas 3,4, y 5.-

La Justicia Competente del vecino pais decreto el procesamiento de ambos, tipificandoles el delito de:

- " D A N O S ".-

Posteriormente a su detencion por personal Policial del Departamento de Salto, son transferidos a este Departamento, haciendose cargo finalmente del procedimiento el Ejercito, en tanto que el menor MARQUEZ DIAZ, se encuentra a disposicion de la Justicia Competente.-

18 - A 2 ANOS DEL ASESINATO DE LOS SOLDADOS: Correa Diaz,Nunez Silva,Nunez Santiago y Ferreira Escobar por elementos del M.L.N.(TUPAMAROS).-

Se cumplen en la fecha, dos anos del criminal atentado tupamaro, fecha en que un cobarde comando del M.L.N.(TUPAMAROS), sesgo la vida de cuatro integrantes de las Fuerzas Armadas, a quienes no permitieron la mas minima posibilidad de defensa, materializando el criminal acto, justamente en "EL DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS",-y en la fecha aniversario de la Batalla de las Piedras.-

Los Soldados caidos, todos ellos oriundos del Interior fueron:

Saul Correa Diaz, de 21 anos de edad;
Osiris Nunez Silva, de 25 anos;
Gaudencio Nunez Santiago, de 27 anos y
Ramon Jesus Ferreira Escobar, de 21 anos.-

//..

D i a

19 - EX-PROCESADOS: MATRIMONIO CASARIEGO-CELIBERTI VIAJAN A ITALIA.-

En la fecha, haciendo uso a la opcion Constitucional, viajaron a Genova (Italia), en el Vapor "AUGUSTUS", la sediciosa excarcelada, que se encontaba alojada en Dependencias de esta Jefatura en el marco de MPS:
- Lilian Elvira CELIBERTI de CASARIEGO, haciendolo con Pasaporte No.018.257 y su esposo:
- Hugo Roberto CASARIEGO PALUMBO, con Pasaporte 018.258, quien se encontraba en "LIBERTAD VIGILADA", los cuales habian sido remitidos por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
Viajaron en compania de un hijo de ambos, de 3 anos de edad.-

21 - PEDREA CONTRA KIOSCO POLICIAL UBICADO EN BR.ARTIGAS y AV. 8 DE OCTUBRE.-

A las 22.35 horas, encontrandose de servicio un funcionario de la Seccional 9a.de Policia, en el kiosco Policial ubicado en Br.ARTIGAS y 8 DE OCTUBRE, se estaciono frente al mismo, un automovil marca VOLKSWAGEN, color rojo y casi todo masillado, en cuyo interior se encontraban 3 N.N.-Que acto seguido el citado rodado reinicia la marcha muy lentamente y sus ocupantes a viva voz, insultaron al funcionario Policial, diciendole: "MILICO HIJO DE... a la vez que le arrojaron dos piedras, una de las cuales dio en el blanco en el marco de la ventana de dicho Kiosco Policial, emprendiendo inmediatamente los N.N. la fuga en el cuestionado automovil con las luces apagadas, tomando por Br.Artigas hacia la Rambla, perdiendose de vista.-
Personal de la Seccional 9a.de Policia, vienen practicando diligencias.-

21 - SEDICIOSO LIBERADO: Avelino CORDERO CABALLERO.-

Con fecha 14 de los corrientes, fue liberado el sedicioso:
- Avelino CORDERO CABALLERO, el que se encontraba alojado en Dependencias de esta Jefatura en el marco de MPS, bajo "LIBERTAD VIGILADA".Debera presentarse ante las autoridades de la Jefatura de Policia de Artigas, lugar donde declaro pasa a domiciliarse.-

23 - PROCESAMIENTO DE: GONZALEZ CATOIRA y TASKA ANDRISANO.- D-4.- Jdo.Mil.Inst.2 T.

En la fecha, por asi haberlo dispuesto el señor Juez Militar de Instruccion de 2do.Turno, fueron remitidos a la Carcel:
- Angel Cesar GONZALEZ CATOIRA, or,cas,23 anos,domic.en SANTA ANA nro.3523, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- PRIVACION DE LIBERTAD,
- VIOLENCIA PRIVADA CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES y
- RAPINA.-

- Silvana Catalina TASKA ANDRISANO, or,solt,de 20 anos,domic.en AVELINO MIRANDA Nro.2675, por los delitos de:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
El procedimiento que permitio la detencion de los ahora procesados se encuentra consignado ampliamente, en Memoria del mes de ABRIL/974, en paginas 16 y 17.-

23 - SEDICIOSA LIBERADA: Noemi Lidia ALONSO FIRPI.-

En el dia de ayer se procedio a trasladarla desde la Carcel de Mujeres a Dependencias de esta Direccion.Como ya informaramos en procedimiento que permitiera la detencion de RAVAGNOLO GONNASIN, en paginas 4, 5 y 6 de esta misma Memoria, habia sido remitida a la Carcel el 5/3/71 por "ASOC. P/DELINQUIR"; fugada el 30 de julio/971, es recapturada el 15/4/972 y nuevamente procesada el 9/5/972,por el delito de "AUTO-EVASION",Jdo.Ldo.de Inst.3er.Turno. //..

30 - SEDICIOSA LIBERADA A DISPOSICION DEL P.E.: MUNOZ LANCASTER de ESTELA.-

DEP. I PROCESADO "CC"

En la fecha, por disposicion del senor Juez Militar de Instruccion de 3er.Turno, fue liberada judicialmente y posteriormente alojada en dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo, la sediciosa:
- Sara Raquel MUNOZ LANCASTER de ESTELA, la que se encontraba procesada por:
- "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS EN ASOCIACIONES PARA DELINQUIR".-

31 - CAPTURA DEL DELINCUENTE COMUN PROFUGO: RODRIGUEZ IFRAN, IMPUTADO DE ESTAR VINCULADO AL M.L.N.(TUPAMAROS).- D-6.-

DEP. I PROCESADO "CC"

A la hora 22.50 de la fecha, personal de Radio Patrulla logra detener a un N.N. quien momentos antes habia hurtado la CAMIONETA MATRICULA NRO. 117.579 e interrogado en una primera instancia por los funcionarios aprehensores, exhibio documentacion falsa.-
Posteriormente fue pasado a disposicion del D-6 de esta Direccion Nacional, donde se establece su verdadera identidad como:
- Jose Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN, or, cas, de 24 anos de edad, donde sometido a los interrogatorios de orden, admitio pertenecerle los documentos falsos que exhibiera en el momento de ser detenido(Credencial Civica), haber rapinado la camioneta que conducia en el momento de ser aprehendido, agregando domiciliarse en calle ALSACIA NRO.3231.-Agrego en sus dichos, haber ingresado al pais proveniente del Brasil, en el mes de abril ppdo., pasando a residir en casa de su madre.-
En la inspeccion practicada, le fue incautado en dicha vivienda, un Revolver cal.44 y 6 proyectiles.-
A treves de sus declaraciones en acta, admitio asalto a Remeseros, haber sido herido en un intento de rapiña, no surgiendo por el momento, vinculacion con el M.L.N.(TUPAMAROS).-
Con fecha 21 de diciembre de 1972, es librada solicitud de captura del nombrado, (REQUERIDO 606),siendo titular de la Ced.de Id. 1:218.892 y era conocido con el alias de "EL GORDO JORGE", por su presunta actividad con la sedicion y en virtud de haber dado enterradero al extremista Augusto Jose Pedro MAFFEI MORLAN, quien fuera capturado en el mes de agosto de 1973 por las autoridades de la Policia Federal brasilena, en el momento de cometer un atraco en perjuicio de un comerciante.-

31 - EXTREMISTA: Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA ES DETENIDO.- D - 4.-

DEP. I PROCESADO "CC"

Continuandose con el procesamiento y estudio de material que en diversos operativos se incautara al M.L.N.(TUPAMAROS), en la fecha se procedio, en su domicilio, a la detencion de:
- Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, or,cas, de 38 anos de edad, de profesion medico, titular de la Cedula de Id. Nro.1:305.362, domiciliado en RAMBLA REPUBLICA DEL PERU NRO.815 APTO.810, quien, sometido a los interrogatorios de orden por parte de personal de este Departamento, admitio su vinculacion con la organizacion.-

31 - EXTREMISTA PROFUGO: Jose Alberto IGLESIAS PACHECO, ES DETENIDO EN SUECIA.-

DEP. I PROCESADO "CC"

El Comunicado Nro.1117 de las FF.CC. del dia de la fecha da cuenta de lo siguiente:
"Se informa que se recibio una comunicacion via Interpol, haciendo saber que se "encuentra detenido en Suecia desde el 1ro.de abril ppdo., por circulacion de "billetes falsos de cién dolares, el ciudadano uruguayo:
" - Jose Alberto IGLESIAS PACHECO, nacido el 27 de julio de 1948 en Montevideo, "cuyas impresiones digitales tambien se hicieron llegar por la misma via.De "acuerdo a ellas y a los datos filiatorios aportados, se establecio que dicho "delincuente es un sedicioso fugado del Penal de Punta Carretas, en la evasion "masiva del 6 de setiembre de 1971, donde se encontraba cumpliendo condena por "los delitos de:
//..

DEP. I PROCESADO "CC"

//.

- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS;
- PRIVACION DE LIBERTAD,
- VIOLENCIA PRIVADA y
- ATENTADO.-

Habia participado en el operativo Pando y posteriormente se probo que tambien lo habia hecho en el asalto a la Comisaria de Soca, en cuya accion fueron alevosamente asesinados dos funcionarios Policiales, el Oficial Ayudante Juan Manuel Sanchez Molinari y Agente Segundo Fernandez, y uno herido de gravedad.-

A titulo informativo, se transcribe un articulo publicado en el diario "DAGENS NYHETER" de Estocolmo de fecha 10 de abril de 1974, donde con el titulo de "DISTRIBUCON DE DOLARES FALSOS", dice lo siguiente:

"Un hombre, que se dice haber sido miembro de la guerrilla tupamara en el Uruguay, "ha sido detenido en Vaxjo. Ha distribuido billetes de 20 y 100 dolares falsos. De- "clara haber obtenido esos billetes de un conocido exilado, que se hace llamar "MA- "RIO", quien dice trabaja en Smaland entre los refugiados de Chile, enrolando miem- "bros para un movimiento guerrillero sudamericano.-
"El hombre consigui cambiar en tres casas de comercio tres billetes de 100 dolares. "Un banco de Ljungby tomo dos billetes mas. Cuando mas tarde se controlaron esos bi- "lletes se descubrio que eran falsos.-
"Pertenecen a una serie que anteriormente fue distruibida en el mercado internacio- "nal. Trato tambien de cambiar en un banco en Alvesta 16 billetes de 20 dolares. La "cajera se nego a cambiar esos billetes pues encontro el papel demasiado fino, pero no "se puso en contacto con la policia.-
"Es la primera vez que ese tipo de billetes de 20 dolares aparecen en el mercado — "sueco. En los primeros tramites de su detencion declaro el hombre que habia actua- "do de buena fe. Tambien dijo haber trabajado para la guerrilla tupamara en el Uru- "guay, antes de encontrar refugio en Chile, via Argentina, de donde salio a Suecia, "gracias a la ayuda del Embajador Edelstam.-
"Tenia dos juegos de papeles de identidad cuando fue aprehendido. Dijo que uno de "ellos le fue entregado por la organizacion guerrillera sudamericana. El dinero, le "fue entregado por un amigo "MARIO", que conocio en Suecia. "MARIO" se encontraria "en Smaland, para reclutar miembros para un movimiento guerrillero, destinado a li- "berar a Chile, dijo el hombre. El dinero falso le fue entregado billete por bille- "te. No se ha podido encontrar todavia a "MARIO", pero segun dice el hombre se en- "cuentra en el campo de refugiados de la AMS en Alvesta. La policia no ha controla- "do todavia el pasado del hombre. Interpol ha sido puesto al corriente pues se tra- "ta de falsificacion de billetes, que son conocidos internacionalmente. El Jefe Fis- "cal Rolf Marno, de Vaxjo, dijo creer que "MARIO" es un invento, creado para docu- "mentar la buena fe del acusado. Cuando el Fiscal en el tribunal se extraño de que el "acusado haya ayudado a "MARIO" sin saber nada de su identidad, este le contesto que " "en una organizacion revolucionaria no se hacen preguntas, -ahi uno se contenta con " ayudarse uno a los otros".-

Las autoridades competentes de nuestro pais, vienen realizando los tramites de rigor, a fin de obtener la extradicion del mencionado extremista:
- <u>Jose Alberto IGLESIAS PACHECO.-</u>

- <u>SITUACION EN ARGENTINA, A TRAVES DE LO CONSIGNADO POR AGENCIAS NOTICIOSAS.-</u>

- dia 1ro - Ante 200.000 personas, el Presidente Tte.Gral.Juan Domingo Peron se dirigio a la ciudadania de su pais en Plaza de Mayo.-
Dijo: "Derrotaremos a los violentos en el marco de la Constitucion".-

- dia 2 - Son secuestrados por grupos armados:
- Alberto Inchausti, de 52 anos, propietario de una fabrica metalurgica;
- FRancisco Venancio Amichetti, hacendado, secuestrado en su propiedad, en las afueras de la Ciudad de Rojas, 300 kilometros al N.O. de Bs.As.;
- Mario Bat, argentino, de 47 anos, cuando abandonado la casa de un hermano, en el el vecino distrito de Ciudadela, al oeste de Bs.As.-

- dia 3 - Comandos extremistas llevaron a cabo atentados terroristas con poderosos artefactos explosivos, en perjuicios de las empresas: //.

- Ford Motor Argentina;
- Peugeot y
- Kodak, empresa de peliculas norteamericana.-

- dia 3 - Es detenido en Bs.AS. por orden judicial, el ex-vice-presidente boliviano Juan Lechin Oquendo, senalandose que su situacion esta supeditada a la causa que se sigue a Jorge Gutierrez Mendieta.-

- dia 5 - Es asesinado dirigente del sindicato ceramista, Francisco Carlos Garcia, de 42 anos de edad,en la localidad boneaerense de Monte Grande.-

- dia 6 - Es secuestrado en la ciudad argentina de Rosario, Jacobo Maria Bakst,or, casado,de 48 anos,propietario de una fabrica de helados, quien desde hace 25 anos se encuentra alli radicado.-

- dia 6 - Un grupo guerrillero integrado por 15 extremistas, se hizo presente en el establecimiento metalurgico,ubicado en zona suburbana de San Justo,donde --- presumiblemente tenian el proposito de arengar al personal de la fabrica y repartir panfletos; los tres funcionarios pocialales que se encontraban alli de guardia, enfrentaron a los terroristas, generandose un violento tiroteo, resultando dos de los Agentes heridos de muerte y otro malherido.-

- dia 7 - Es liberado por disposicion judicial, Juan Lechin Oquendo.-

dia 8 - Mario Cirilo Bat, que fuera secuestrado el dia 2 de este mes, logra evadirse de sus captures, descubriendo que estaba en la loalidad de Moreno, a 40 kilometros al noroeste de Bs.As.-

- dia 8 - GRupos terroristas armados, atacaron la Escuela de Prefectura(Policia Maritima).-

- dia 11 - Comandos terroristas asesinaron al sacerdote peronista, Carlos Mujica, de 44 anos de edad,cuando salia de la Iglesia "San Francisco Solano",Bs.As.

- dia 14 - Comandos del ERP que llegaron a la localidad de San Justo, 20 kilometros al norte de Bs.AS.,intentaron arengar al personal obrero de una fabrica de refrigeradores; el hecho fue puesto en conocimiento de las fuerzas Policiales, donde fueron comisionados siete Agentes; al llegar al lgar, fueron recibidos a balazos por los guerrilleros,con armas cortas y largas; resultaron heridos por lo menos dos del grupo terrorista que lograron fugar; 1 -- obrero muerto y uno de los Agentes heridos.-

- dia 15 - Guerrilleros del ERP, liberan al Coronel Florencio Emilio Crespo, de 51 anos de edad, que habia sido secuestrado el 7 de noviembre de 1973.-

- dia 21 - - Como consecuencia de espectaculares procedimientos llevados a cabo, en forma coordinada con los helicopteros de la Fuerza Aerea y efectivos de la Quinta Brigada de Infanteria, en la localidad de San Miguel de Tucuman, lograndose la detencion de mas de 500 personas, muchas de las cuales habian estado encarceladas por integrar movimientos subversivos y que habian logrado su libertad el 25 de mayo de 1973 cuando se decreto por el Gobierno del ex-Presidente CAmpora, la amnistia a los presos politicos.-

- dia 25 - Comandos del ERP secuestraron en los alrededores de Bs.As. al industrial metalurgico, Vicente CHies.-

o o o

Montevideo, mayo 31 de 1974.-

012

DIREC. NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O NRO. 1 -

Ref:-Datos estadisticos del mes de M A Y O/ 9 7 4.-

Allanamientos D-4 41
Detenidos . . D-4 (mayores) . . . 48
Detenidos . . D-4 (menores) . . . 2

P R O C E S A D O S 18

Por D-4 6
Por otras Fuerzas 12
18

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA: 2.903

L I B E R A D O S 2

1 - Noemi Lidia ALONSO FIRPI
(disposicion P.E.)
2 - Sara Raquel MUNOZ LANCASTER de ESTELA
(disposicion P.E.)

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA: 429

CAPTURAS SOLICITADAS

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 28

S I N E F E C T O 7

NUMERO DE REQUERIDO		
600	1 - Fernando Ramon ALBERRO COITINO . . .	(detenido)
606	2 - Jose Jorge Octavio RODRIGUEZ IFRAN .	(detenido)
725	3 - Ricardo CARRERE GARCIA	(detenido)
806	4 - Diego Francisco GUTIERREZ CARBONELL.	(detenido)
811	5 - Elina Isabel GOMENSORO GARCIA	(detenida)
812	6 - Juan QUAGLIOTTI SERE	(detenido)
826	7 - Juan Feliciano CABRAL VIBALDO. . . .	)detenido)

F U G A D O S

TOTAL A LA FECHA: 199

Recapturados en mayo de 1974. . . 0

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA: 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS" . 520

En condicion de "FUGADOS" . .. 35
555

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES AL 31 DE MAYO/974: . 555

________ o o o ________

Montevideo, mayo 31 de 1974.-

DIREC. NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O NRO. 2 -

DEP. I PROCESADO "CC"

Ref:-Procesados en el mes de MAYO/974. -

Nro	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	6	• Carlos Alberto FOCONE PAPUCHI empleado de imprenta, Ced.1:351.100 domic.en Sitio Grande 1332.-	- DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARIÑA.-
2	6	• Victor Humberto LETTIERI ROSA, empleado, Ced.956.575, domic. en calle RIVERA INDARTE 4184 Ap.5	- IDEM AL ANTERIOR.-
3	6	• Maria del Pilar VALVERDE GONZALEZ de PIOTTI.- divorciada, Ced. 1:100.775, domic. en CARLOS MARIA RAMIREZ 621 bis. apto.6.-	- IDEM AL ANTERIOR.-
4	6	• Sonia Maria LOPEZ D'ANGELO, Ced.56.840 del Dpto.de Salto, dom. en calle LUCAS OBES 1091;	- IDEM AL ANTERIOR.-
5	6	R/N Evelio Cesar ORIBE PUCCI, empleado, Ced.711.442, domic.en calle CADIZ NRO.2979.-	- IDEM AL ANTERIOR.-
6	6	• Lila Graciela MILAN BENITEZ domestica, domic.en calle GIL, Nro.1075 bis.-	- DE LOS COMPLICES;-
7	10	• x Gerardo SANMARCOS COBAS, domic.en calle YAGUANESES 1525.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
8	15	x E Naina PIERRI ESTADES desocupada, domic.en Joaquin Suarez Nro.3072.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS; - ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS; - RAPINA, - FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PUBLICO, POR PARTICULAR O POR FUNCIONARIO, FUERA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES y - VIOLENCIA PRIVADA CON AGRAVANTES.-
9	15	PE x Walter Antonio BENITEZ REVUELTAS albanil, domic.en Joaquin Castro Nro.5001.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - FALSIFICACION O ALTERACION DE UN DOCUMENTO PUBLICO, POR UN PARTICULAR O POR UN FUNCIONARIO, FUERA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.-

DEP. I PROCESADO "CC"

DEP. I PROCESADO "C.C"

//..Continuacion ANEXO NRO.2 "PROCESADOS" en mayo/74.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
10	15 P.E	Rucdy Omar CABRERA BRITOS casado,28 anos,practicante de medicina,ex-Director del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la Republica,domic. en calle DIEGO LAMAS 1812 ap.8.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION,SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
11	15 P.E	Jose Antonio NION ESPASANDIN cas,de 40 anos,empleado,domic.en en RIVERA NRO.3080 apto.13.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
12	15	Alfredo Felix Omar OLIVERA VERA cas,37 anos,chapista y pintor,domic. en Francisco Labandera 669 apto.5.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
13	15	Julio Cesar ROSA CALLEROS engrasador en FUNSA,domic.en calle 122 Nro.2169 apto.201(Malvin Norte)	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
14	17	Cesar AGUIRRE NEGRO or,cas,25 anos	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
15	17	Esmeralda Carmen SIERRA de LAGO or,cas,36 anos.-	- ASIST. A LA ASOC.P/DELINQUIR.-
16	17	Ruben LAGO VARELA or,cas,33 anos.-	- ASIST. A LA ASOC. P/DELINQUIR.-
17	27	Silvana Catalina TASKA ANDRISANO soltera,20 anos,domic.en Avelino Miranda nro.2675,estudiante de la Facultad de Agronomia.-	- ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
18	27	Angel Cesar GONZALEZ CATOIRA, Casado,23 anos,domic.en Santa Ana Nro.3523,.-	- ASOCIACION SUBVERSIVA, - PRIVACION DE LIBERTAD, - VIOLENCIA PRIVADA CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES y - RAPINA.-

DEP. I "CC" PROCESADO

0 o0

Montevideo, mayo 31 de 1974.-

DEP. I PROCESADO "C.C"

1645

DIREC. NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O   N R O. 3 -

Ref:-Solicitudes de capturas libradas en MAYO/974.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y Apellidos
1	847	Geraldo Jorge SARDHINA NUNEZ, brasilero, nacido el 23 de abril de 1944, titular de la Ced. de Id. nro. 1:743.573 de Montevideo, con ultimo domicilio en EUFEMIO MASCULINO NRO. 2548, e 1m70 de estatura, peso 64 kilogramos, ojos castanos, cabellos castanos claros.-
2	848	Rafael Enrique NOBOA ALDECOA, nacido en Montevideo el 20 de enero de 1949, Cedula 1:132.563 y C.Civ. A.Z.B. 6949, estudiante de Derecho, con ultimo domic. en SANTIAGO VAZQUEZ NRO. 1262, de 1m75 de estatura, complexion delgada, ojos marrones, cabellos oscuros.
3	849	Nelson AIRES GULARTE, nacido en Montevideo el 7 de noviebre de 1949, digo, 1950 con Cedula de Id. Nro. 1:214.318, estudiante de Bellas Artes, con ultimo domic. en AMADO NERVO 3614.-
4	850	Delbert STERLING VAZQUEZ MARTINEZ, nacido en Canelones el 15 de julio de 1949, Ced. 1:590.108 y C.Civ. B.M.A. 20.741, empleado en Taller de Manualidades, ubicado en Canelones 1244 P.1; de 1m90 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domic. en LUIS A. DE HERRERA NRO. 3545.-
5	851	Ricardo Mario ERLICH SZIMIAN, nacido el 4 de noviebre de 1948, Cedula 977.792 y C.Civ. BAB 30.722, estudiante de medicina, de 1m76 de estatura, complexion fuerte, ojos verdes, cabellos castaños, con ultimo domic. en JUAN BENITO BLANCO 731 ap. 201.-
6	852	Jorge Jose LARROSA LOMBARDI, nacido el 27 de noviembre de 1945, con Cedula 1:049.111, empleado bancario, de 1m80 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domicilio en GUAVIYU NRO. 3296 bis ap. 10.-
7	853	Mauricio Antonio VIGIL CROMPONE, nacido el 7 de setiembre de 1946, con Cedula nro. 1:073.643, musico, de 1m80 de estatura, complexion delgada, ojos negros, cabellos castanos, con ultimo domic. en RAMBLA M. GANDHI NRO. 519 ap. 501.-
8	854	Carlos Maria ROMERO TORRES, nacido el 7 de agosto de 1937, en Paso de los Toros, con Cedula nro. 931.620 y C.Civ. R.G.B. 1426, empleado de UTE, de 1m65 de estatura, complexion fuerte, ojos verdosos, cabellos ondulados, con ultimo domic. en Barrio Español (Atlandida-Dpto. Canelones.-
9	855	Leonardo PICCININO FERRARI, nacido en Montevideo, el día 21 de julio de 1952, Cedula Nro. 1:342.590 y C.Civ. B.A.A. 21.467, estudiante de Derecho, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos castanos, con ultimo domic. en CIUDAD DE PARIS NRO. 5822.-

//..

DEP. II PROCESADO

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y Apellidos
10	856	Roberto Emilio MANES, nacido en Estado de Guanabara(Rio de Janeiro),el 22 de setiembre de 1922, changador, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos verdosos, cabellos negros, con ultimo domic. en OFICIAL 3 (COLONIA NICOLICH)Dpto.Canelones;
11	857	Maria Cristina LOPEZ PAZOS, nacido el 9 de abril de 1953, con Cedula nro.1:272.311, y C.Civ. B.O.A. 46.177,de 1m65 de estatura, complexion delgada, ojosverdosos, cabellos lacios oscuros, con ultimo domic.en MATEO CORTES NRO.4730.-
12	858	Yean Francois GRANA DEBUT, nacido en Montevideo el 14 de agosto de 1951, Cedula 1:248.871 y C.Civ. C.A.A. 31.235, de 1m70 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domic. en GRAL FLORES NRO.2212.-
13	859	Eduardo Edison GONZALEZ MIGUEZ,nacido el 3 de marzo de 1943 con Cedula Nro.1:188.575, carpintero, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos negros,con ultimo domic.en CHANA NRO.2186.-
14	860	Raul Mario MEDINA ROMERO, nacido el 6 de agosto de 1944, con Cedula Nro.1:016.866 y C.CIv. B.V.A. 36.983, de 1m75 de estatura, complexion fuerte, ojosmarrones, cabellos castanos, con ultimo domic. en CARLOS TELLIERES NRO.4485 Bis.-
15	861	Egmen LIMA VALDEZ,nacio en Montevideo el 23 de diciembre de 1949, Cedula 1:282.154, y C.Civ. ARA NRO.11029,carpintero, estatura regular, complexion fuerte, ojos castanos,cabellos negros,con ultimo domic.en CARLOS VAZ FERREIRA 3667.-
16	862	Jose Manuel PEREYRA IBANEZ,nacido en Montevideo el 1ro.de diciembre de 1946, Cedula Nro.1:210.298 y Cred.Civ.BCB 20.672, de 1m68 de estatura, complexion mediana, ojos marrones, cabellos negros, con ultimo domic.en GUANA 3799.-
17	863	Eduardi Edison MATTURRO RODRIGUEZ,nacio en Montevideo el 6 de diciembre de 1949, Cedula nro.1:215.475 y C.Civ.ALB 8058, de 1m69 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domic.en SANTIAGO DE CHILE NRO.1031 Ap.1.-
18	864	Jorge Jacinto CABRERA RODRIGUEZ,nacio en Montevideo el 13 de abril de 1952, Cedula nro.1:281.588,empleado Instituto nro.22. de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos castanos, con ultimo domic.en HUSARES NRO.3726.-
19	865	Juan Antonio ARRUA DIAZ, nacio en Montevideo el 23 de marzo de 1949,Cedula Nro.1:482.066, C.Civ.RUB NRO.14.448, de ocupacion quintero,de 1m80 de estatura,complexion delgada, ojos oscuros, cabellos negros,con ult.,domic.en ESTACION ATLANTIDA.-
20	866	Osvaldo Manuel MENDEZ MURIAS,nacio en Montevideo el 24 de noviembre de 1951,Cedula 1:293.762,de 1m68 de estatura, complexion delgada,ojos castados,cabellos castanos,con ultimo domic.en AVELLANEDA NRO.3955.-

Todos ellos por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar estipulados.-

//..

DEP. II PROCESADO

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y Apellidos
21	867	Jose ARPINO VEGA,(a) "EL VIEJO", oriental, nacido en el Departamento de Cerro Largo el 7 de enero de 1937, Cedula 867.144, estatura regular, complexion gruesa, cabellos y ojos castanos, con -- ultimo domicilio en DELTA DEL TIGRE - Manzana 10 Solar 7.-
		Por sabersele vinculado a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
22	867 "A"	Sergio Nacho ATANASOFF GARCIA, nacido el 1ro.de julio de 1949,Cedula de Id. Nro.1:254.208 y C.C. B.J.B. Nro.14.447, agricultor, de 1m80 de estatura, complexion fuerte, ojos verdes, cabellos castanos, con ultimo domicilio en ESTACION ATLANTIDA.-
23	868	Alfredo Romulo FORNELA RIVERO, nacido en Montevideo el 26 de mayo de 1953, con Cedula 1:283.512, de 1m82 de estatura, complexion delgado, ojos castanos, cabellos negros, con ultimo domicilio en calle DURAZNO NRO.2240 Ap.101.-
24	869	Alexis Rafael ALMADA RODRIGUEZ, nacido en Tacuarembo el 12 de mayo de 1942, Cedula de Id. nro.1:471.370 y C.Civ. R.A.B.11.368, de 1m75 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos castanos, con ultimo domicilio en calle VEDIA NRO.1015.-
25	870	Carlos Enrique REVELLO URRUSPIL , nacidoen Montevideo, el 30 de enero de 1944, con Cedula 1:045.824 y C.C. B.R.A. 16.822, profesor de historia de U.T.U.,de 1m78 de estatura,complexion fuerte, ojos negros, cabellos oscuros, con ultimo domicilio en AV.COSTANERA NRO.4510 (4518).-
26	871	Washington Freddy PINO GARIN, nacido en Rosario el 22 de junio de 1940,Cedula Nro.40.540 del Dpto.de Colonia, de 1m70 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos negros, calvo, con ultimo domicilio en DON BOSCO NRO.432(Juan Lacaze).-
		Todos ellos por encontrarse bajo el regin de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en plazos y lugares estipulados.-
27	872	Ricardo Pedro SEGOVIA LAPORTE, or,cas,nacido el 23 de marzo de 1927,con ultimo domic.en DELTA DEL TIGRE.-
28	873	Jose BOSCO DEL REAL, or,cas,nacido el 23 de mayo de 1934,con ultimo domic.en SOLAR 23 MANZANA 41 del DELTA DEL TIGRE.-
		Ambos, por saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

________ o o o ________

Montevideo, mayo 31 de 1974.-

018

DEP. II PROCESADO

DIRECCION [illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

Pensado ver ficha Arismendi

- A N E X O   N R O. 4 -

Ref:-Se transcribe documento incautado a RODNEY ARISMENDI en calle MIGUEL BARREIRO NRO. - 3313 APTO.201 en mayo de 1974.-

"PROYECTO DE PLAN DE CONSTRUCCION DEL PARTIDO PARA 1974.-

" La clase obreray el pueblo se enfrentan a una tarea historica: derribar la dicta- "dura de Bordaberry y de quienes lo sostienen. Esto supone alcanzar una nueva reali- "dad politica, patriotica, democratica y avanzada,que debe liberarnos del dictado im- "perialista, promover una autentica participacion obrera y popular en la gestion del "gobierno, estar dirigida a concluir con las caducas estructuras economicas y socia- "les en que se asienta el poder de la "rosca" y a encarar un autentica desarrollo eco- "nomico del pais, inseparable de la satisfaccion de las aspiraciones materiales, cul- "turales del pueblo. Derribar la dictadura y alumbrar una nueva realidad, sera una lu- "cha tenaz y sacrificada. Pero no depende del pueblo elegir un camino facil; lo impor- "tante es que exista la decision inquebrantable de recorrerlo hasta el fin, cueste lo "que cueste. El pueblo que toma esa decision es invencible. Y nuestro pueblo ya la to- "mo en los gloriosos dias de junio y julio.-

" El derribamiento de la dictadura sera la obra de la lucha de las grandes masas del "pueblo y de su unidad. Unidad de la clase obrera para hacer florecer, en su lucha por "el programa y las reivindicaciones, la capacidad de combate del proletariado. Unidad "de todo el pueblo, a partir de la vigencia y presencia inspiradora del FRENTE AMPLIO, "para propender a la union de todos los patriotas, de todos los enemigos de la dicta- "dura, de todos los que aspiren a ocupar un puesto de lucha, en las filas de la uni- "dad obrera y popular, para terminar con el actual regimen. La dictadura es prepoten- "te, brutal, represiva, pero es fragil. La respuesta de la lucha unidad, obrera y po- "pular, democratica, rompera el muro podrido de la tirania. Luchando por la unidad del "pueblo, el Partido Comunista reafirma su profunda conviccion del papel que toca a la "clase obrera, a nuestro Partido y al Frente Amplio, en la obra de librar a la Republi "ca de la dictadura.Este decreto de ilegalizacion de nuestro Partido, realiza una per- "sistente campana contra el marxismo y contra los principales dirigentes de nuestro — "Partido.Pero todo ello no impedira que el Partido Comunista y el marxismo sigan sien- "do la fuerza y la ideologia centifica a la que pertenece el futuro. La ilegalizacion "del Partido y la campana anti-marxista persigue impedir la unidad de los patriotas y "de los luchadores contra la dictadura, unidad inconcebible sin la participacion de - "los comunistas y otras fuerzas de izquierda. Aunque la ilegalizacion crea nuevas di- "ficultades para nuestra accion, el Partido no dejara de ser la vanguardia politica "del proletariado, el artifice de la unidad del pueblo, el abanderado en el embate -- "por el programa y las reivindicaciones, el mas denodado combatiente por derribar la "dictadura. [illegible] mas que nunca la patria, la causa de su libertad, necesitan un frente "organizado y poderoso Partido Comunista y una combativa Juventud Comunista. Hoy mas "que nunca fortalecer el Partido, ideologica, politica y organizativamente, es condi- "cion para cumplir la mision historica de librar a la Republica de la dictadura.-

" Las nuevas condiciones de lucha no suponen que debamos renunciar a la lucha plani- "ficada de desarrollo y organizacion delPartido Comunista. Por ello, el Partido entre- "ga a cada una de sus organizaciones el plan de construccion de 1974.-Este plan aspi- "ra a fortalecer el Partido para ponerlo al servicio de la causa de la victoria del "pueblo contra sus enemigos. Por ello el plan resume las tareas centrales del creci- "miento minimo del Partido y el encuadramiento de todos sus afiliados, para que cada "uno realice una tarea, por modesta que pueda parecer, como participe de la lucha ge- "neral de todo el pueblo contra la dictadura.-

" El plan de construccion es "el instrumento vivo de direccion diaria del Partido y
"no una lista de cifras. Los planes que simplemente sean una lista de cifras no van a
"dar resultado. El plan debe ser la sintesis de la politica que el Partido elaborapa-
"ra una fabrica,para un Seccional, para un regional, para un departamental. Las cifras
"son la ob jetivizacion del plan, pero este es la sintesis escrita de la politica ela-
"borada por el Partido para determinado lugar" (Informe a la Conferencia de Organiza-
"cion febrero 1973). -
" El plan de construccion del Partido "es un conjunto de cifras, pero no un ins tru-
"mento principal de la direccion del Partido y de control. Lo hacemos siempre asi?
"No. En cadaetapa, cuando aprietan las exigencias en torno al cumplimiento, se mira
"el plan y se empieza a batallar. El plan no es eso.No es zafral ni es para cubrir de-
"terminados indices. El Plan es la herramienta principal de direccion del Partido y es
"el principal instrumento para controlar. Si en tal lado no marcha un aspecto determi-
"nado, debemos preguntarnos : que pasa? . Es porque no se entiende la linea? Por que
" se trabaja mal? Porque hay problemas internos? Porque hay dificultades reales, obje-
"tivas y hay que ayudar asi concretamente a buscar esos obstaculos para avanzar?"(In-
"forme a la Conferencia Nacional delPartido,diciembre 1972).-
" En las condiciones politicas de 1974: se puede elaborar y trabajar sobre un plan
"de construccion delPartido? Debemos hacerlo: a) aunque naturalmente, el plan debe re-
"flejar y expresar las nuevas tareas y las diferentes condiciones, no puede ser la sim
"ple repeticion de planes anteriores,que fueron elaborados para otras condiciones; b)
"la renuncia a planificar puede rebajar el esfuerzo y los medios destinados al desarro
"llo politico, ideologico y organico del Partido y hacer prosperar tendencias a la es-
"pontaneidad, es decir, desarrollo segun el simple fruto de las luchas y las alterna-
"tivas politicas al margen del propio esfuerzo delPartido por su autoconstruccion; c)
"cabe preguntarse si no conviene sin embargo, elaborar un plan a mas corto plazo(has-
"ta el 30 de junio,por ejemplo) que de mas flexibilidad para reaccionar o readecuarse
"ante las distintas alternativas, visto el cuadro de actual inestabilidad politica.-

" Objetivos delPlan:El objetivo debe ser la tarea fijada para toda una etapa: la con-
"quista de la mayoria de la clase obrera para nuestras ideas.-
" Dentro de esa concepcion general, el plan debe estar subordinado o dirigido a co-
"locar al Partido en condiciones de organizar, unir y movilizar a la clase obrera y a
"todo el pueblo, por los puntos de la Declaracion de diciembre y la linea del Mani-
"fiesto del Partido del mes de febrero, lo que supone cubir las 5 direcciones de tra-
"bajo establecidas en la Declaracion de agosto. En sintesis,elPlan debe estar dirigi-
"do a movilizar las masas por sus reivindicaciones, contra elactual regimen y por for-
"jarla columna de la unidad de todo el pueblo.-
" El Plan debe expresar la concepcion de que elPartido es la vanguardia politica;-
"que las presentes instancias politicas, debe ser el alma de la lucha obrera y popular
"contra el regimen.-
" El Plan responde a la idea de que la cuestion del Partido es la cuestion cardinal.
"La necesidad del Partido hoy en el Uruguay refleja un hecho real. No se trata de un
"mero capricho proselitista. El proletariado sera el centro de los cambios revolucio-
"narios delUruguay y su papel se acentuara en este nuevo periodo.Por eso podemos afir-
"mar hoy, con mayor enfasis que hace 12 anos: ahora, mas que nunca, los problemas del
"Partido, de su organizacion, de su unidad ideologica, son vitales para ser la fuerza
"orientadora de todo el proceso"(del Informe a la Conferencia de Organizacion,febrero
"1973).-
" Es valida, en las presentes circunstancias, la concepcion del Partido como Parti-
"do, de cuadros y de masas? Si. Aunque actuamos en condiciones diferentes, no debemos
"replegarnos solo a la actividad de los cuadros,sino apoyados en los cuadros,movili-
"zar y hacer actuar a las masas del Partido.-
" Naturalmente, en las presentes circunstancia,s debe valorarse a los cuadros por su
"identificacion con la linea politica, su combatividad para llevarla a cumplimiento,
"su capacidad para movilizar las masas, su autoridad sobre estas, su comportamiento -
"frente al enemigo de clase y a la represion y la tortura de la dictadura, su fideli-
"dad a los principios rectores del Partido,su tactica y su organizacion. El esqueleto
"o estructura de los cuadros debe agrupar, enrolar, movilizar a las masas de miembros
"del Partido,para que estas sean protagonistas de la lucha por unir al pueblo, por
"ocupar un primer puesto en la lucha por derribar la dictadura, en fin, que dada uno
"adquiera conciencia de que la decision de combate contra la dictadura es elemento def //.

"nidor del comunista. La armonica relacion entre la accion de los cuadros y las masas "de miembros del Partido, dara al Partido la fuerza necesaria para cristalizar la uni- "dad de la clase obrera y el pueblo.-

" La accion del Partido debe regirse por la unidad dialectica del despliegue de su "actitud y accion de masas y del cuidado para sortear los golpes de la represion. No re- "plegarse, abandonando los vinculos de masas, ni despreciar el cuidado por preservar - "los cuadros y las organizaciones.-

" Los vinculos de masas del Partido, en especial, en las fabricas, lo haran indestruc- "tible. El capitalismo no puede existir sin clase obrera. La clase obrera no puede ser " destruida. Un Partido arraigado en las fabricas, en la clase obrera, no sera destrui- "do. A la vez, el Partido debe garantizar su funcionamiento a todos los niveles y cual- "quiera sean las circunstancias en que le toque actuar. Asegurar el funcionamiento de "cada organizacion del Partido, es una tarea a la que debera darse prioridad, destinando "los cuadros y medios indispensables para contar con las condiciones practicas necesa- "rias para su funcionamiento, la preservacion de sus cuadros, el mantenimiento de sus "vinculos con las masas, el contacto con los organismos superiores partidarios.-

" La elaboracion del plan debe tener en cuenta:

" a) Pese a las circunstancias, esforzarnos por la presencia del Partido en la vida "nacional, como el gran Partido de la clase obrera y el pueblo, como el Partido marxista "leninista.

" b) El eje de la lucha por el plan deben ser los lugares de concentracion estable- "cidos; alli los mayores esfuerzos, medios, cuadros, etc., lo que no significa abandonar "otros lugares.-

" c) El plan debe aplicarse con la vista puesta, desde el punto de vista organizativo, "en reagrupar, reunir, organizar, darles tareas, a todos los miembros del Partido, inte- "grarlos a la lucha por unir al pueblo en la gran columna de la unidad obrera y popular "contra el regimen.-

" d) Los puntos de referencia para fijar las cifras del plan deben ser: las necesida- "des de un Partido que debe promover la lucha de las masas por sus reivindicaciones, por "los puntos de la Declaracion de diciembre y el Manifiesto de febrero, que debe en fin, "forjar la columna de la unidad popular; y por otro lado, tomar tambien como punto de "referencia, las cifras logradas en el ultimo semestre de 1973, no para elaborar una " simple cifra de aumento cuantitativo, sino para planear logrando la armonia entre las "necesidades impuestas por la realidad politica y la experiencia acumulada en el segudno "semestre de 1973.-

"Rubros del plan (siguiendo el orden del informe a la Conferencia Nacional del Partido " de diciembre de 1973):

" En el Manifiesto de febrero, el Comite Ejecutivo "llama a desarrollar con mas inten- "sidad y profundiad el trabajo en el seno de las mas amplias masas volcadas a la lucha "por sus reivindicaciones y derechos, desplegando una intensa y esclarecedora propagan- "da, multiplicando los esfuerzos de organizacion y de finanzas, en el propio Partido y "en el pueblo todo, reclutando sin pausas nuevos afiliados al Partido y a la Juventud "convirtiendo a cada afiliado en un militante organizado, que realice una tarea, por "modesta que pueda parecer". La elaboracion de cada rubro del Plan debe inspirarse en "estas concepciones del Manifiesto.-

" 1) AGITACION Y PROPAGANDA.

" Este rubro debe ser encarado a la luz de la nueva realidad: por un lado, la propa- "ganda como medio de lucha contra el regimen; por otro lado, con los medios actuales de " propaganda debe ser cubierto el vacio de la falta de diario, audiciones radiales, etc., " etc.,.

"Entre otras tareas, corresponde:

" - Asegurar la difusion de 15.000 ejemplares de una publicacion regular central. El mon- "taje de una red para su difusion, sera un factor de agrupamiento de los afiliados y la "organizacion del Partido.-

" .. Edicion de un periodico legal, de masas, antimperialista, antioligarquico, para lu- "char por la unidad del pueblo, en la linea de los puntos de la Declaracion de diciem- "bre, y alentar el desarrollo del movimiento de masas, obrero y popular.-

1645

" .. PROPAGANDA DE BASE.-

" Periodico mensual para cada uno de los centros de concentracion, que supone 100 pe- "riodicos mensuales; periodico mensual o volante quincenal para cada organizacion de- " base. A este fin, los responsables de los regionales, departamentales y seccionales, "ayudaran a la elaboracion de los materiales, redaccion, etc. Las direcciones interme- "dias tomaran las medidas necesarias de ayuda para redactar, financiar y difundir los "periodicos de los centros de concentracion. La C.N. de Propaganda suministrara materia- "les.-

" - Cada organizacion partidaria debe sistematizar la agitacion (pintadas, volantes,
"etc.) dotandose de lo indispensable para hacerlo por sus propios medios.-
" - Difusion de literatura marxista-leninista. Organizar jornadas de difusion de mil
"ejemplares de cada uno de: a) Biografia de Lenin; b) Obras escogidas de Lenin (dos
"tomos).-
" - Revista teorica.
" - Publicacion mensual de materiales politico-ideologicos (analisis y orientacion).
" - Se editaran hojas y folletos que esclarezcan las ideas del marxismo, en respues-
"ta a la campaña del gobierno contra el comunismo y el marxismo.-
" 2) ORGANIZACION
" a) Reclutamiento; en los ultimos 6 meses de 1973 se controlo las fichas de afilia-
"cion de 1.545 nuevos afiliados, de los cuales 1.301 corresponde a Montevideo y 244 al
"Interior.
" En 1974 se deberan afiliar 2.000 nuevos afiliados en la Capital y 500 en el Interior.
"Total 2.500.
" - Las fuentes de reclutamiento seran los trabajadores que en las empresas y en el
"movimiento sindical adquieran experiencia de lucha; los militantes cuyas posiciones
"se acercan a las nuestras; los hombres y mujeres del pueblo, blancos y colorados, incor
"porados a la lucha contra el regimen.-
" - Para desarrollar un reclutamiento calificado, apoyado esencialmente en los que hoy
"combaten a la dictadura, y defender al tiempo la seguridad del Partido, se debera ele-
"var la responsabilidad de los que firman la ficha del nuevo afiliado. Ante el Partido,
"ello se constituyen en responsables delconocimiento minimo de la trayectoria politi-
"ca o sindical y de las condiciones de combatiente del nuevo afiliado. A su vez, la -
"ficha de cada nuevo afiliado debera ser considerada obligatoriamente para suaproba-
"cionpor el Comite Seccional o Comite Departamental, segun corresponda.-
" - En la tarea de reclutar, sea en reuniones abiertas o entrevistas individuales
"deberan participar cuadros del Partido, para una cabal y cuidadosa exposicion de la
"linea del Partido.-
" - Todas las organizaciones y organismos del Partido, es decir, direcciones intermedias,
"agrupaciones y fracciones sindicales, de masas, o del Frente Amplio, deberan estable-
"cer su plan de reclutamiento.-
" - La primera etapa del plan debera ser cubierta para el periodo que incluye el 17 de
"abril (en homenaje a los 8 martires comunistas de la 20a.), el 22 de abril (aniversa-
"rio de Lenin) y el 1ro. de mayo.-
" b) - AGRUPACIONES- Se reunieron 500 (402 Capital y 100 Interior) en los ultimos 6 me-
"ses de 1973. Se propone elvar en un 20%, es decir, 600 el numero de agrupaciones a-
"reunir, que supone 480 Capital y 120 Interior.-
" - Elfuncionamiento de la agrupacion debe asegurar el agrupar, organizar a todos los
"afiliados y darles tareas a cada uno. A ese fin, la agrupacion debe contar conun se-
" cretariado y un activo de militantes entre cuyas tareas figura prioritariamente el
"contacto de por lo menos 5 afiliados, a los que se les debera cobrar la estampilla
"mensual del Partido, hacerles llegar la carta mensual y toda la propaganda delParti-
"do y encararlo de una tarea minima de caracter partidario, sindical, de masas, etc.-
"Cada agrupacion debe distribuir sus militantes y afiliados a fin de que se actue en
"la organizacion sindical de la fabrica, y/o Comite del FRENTE AMPLIO o la organiza-
"cion de masas de barrio, pueblo o capa social que corresponda. Una agrupacion que -
"cuenta con un secretariado activo y de funcionamiento regular, que gravita en el Co-
"mite de Empresa, FRENTE AMPLIO, etc., se apoya en un nucleo de militantes para el -
"contacto de 1 a 5 con cada afiliado, edita y distribuye propaganda, es un organismo
"vivo que cumplira su mision de ser real vinculo entre el Partido ylas masas.-
" - Se procurara el mayor esfuerzo hacia las agrupaciones de los centros de concentra-
"cion. Se organizaran agrupaciones en todas las empresas en que haya afiliados y agru-
"paciones de barrio o pueblo, femeninas, campesinas, de asalariados agricolas, de ju-
"bilados, de profesionales, maestros, profesores, etc.-
" - Cada agrupacion de empresa debe organizar la actividad de sus afiliados a fin de
"asegurar la existencia y desarrollo de la organizacion sindical y la lucha de los -
"trabajadores de la empresa, es decir, en cada fabrica asegurar la organizacion sindi-
"cal de los trabajadores, la reafiliacion al sindicato de todo el personal, ladifu-
"sion de la propaganda del sindicato y de la central, el cobro por el sindicato de la
"cuota sindical, etc.-
" -Cada agrupacion debe asegurar que la actividad de sus afiliados garantice la vida,
"funcionamiento y desarrollo unitario del respectivo Comite del Frente Amplio.-

" - Anexo al Comite Departamental de Montevideo se constituira un equipo de trabajo
"con el fin especifico de ayudar a la creacion, desarrollo y funcionamiento de las
"agrupaciones femeninas, a las que se deberan integrar las afiliadas que por cual-
"quier razon no puedan asistir a la agrupacion de barrio.-
" c) CARNETS - Se debera asegurar la puntual y rapida entrega del carnet a cada nue-
" vo afiliado.-
" - Desde abril al 30 de junio deberan ser renovados todos los carnets, mediante la
"estampilla de renovacion,que sera entregada a cada af liado , con un valor de 500 pe-
"sos.-
" d) Se promoveran afiliados a la tarea de organizadores en todas las agrupaciones y
"direcciones intermedias.-
"e) Se promoveran cuadros nuevos,especialmente obreros, en todas las instancias parti-
"darias, teniendo sobre todo en cuenta su identificacion con la linea, su combatividad
"y comportamiento frente al enmigo de clase asi como frente a la represion.-
" f) DIRECCIONES INTERMEDIAS.-
" Para acercar la direccion a la base, reestructurar en la Capital los secciones para
"asegurar direcciones intermedias que puedan actuar y dirigir sectores mas reducidos
"y concentrados, sobre la base del esquema de regionalizacion. Igual criterio en el
"Interior. Se estructurara unregimen de relacion de la direcci on nacional con los Co-
"mites Departamentales sobre la base del contacto regular con los secretarios y de los
"instructores enviados por la direccion del Partido.-
" - Al 1ro.de mayo deberan quedar integradas todas las direcciones intermedias en todo
"el pais.-
" 3) EDUCACION
" Se reorganizara el frente de educacion a todos los niveles. Se organizara la lectu-
"ra individual con compromisos establecidos por cada organismo.A los nuevos afiliados
"se les reunira para exponerles la linea politica y los principios partidari os. Se or-
"ganizaran conferencias sobre diversos temas ideologicos, politicos, o sobre aquellos
"que en cada circunstancia o lugar, se considere necesario. Se seleccionaran afilia-
"dos que deban ser agrupados para cursos mas intensivos y escuelas.-
" 4) FINANZAS.-
" - Se cobrara la estampilla de af liado a todos los m iembros del Partido.-
"- Se organizara una red de contribuyentes permanentes para colaborar en la financia-
"cion de las actividades de cada organizacion.-
" -En 1974 se realizara la campana financiera anual.-
"- Cada organizacion debera designar secretario de finanzas. Las direcciones interme-
" dias deberan crear y hacer funcionar una comision de recursos.-
" COORDINACION.-
" - Los secretarios de organiz acion, propaganda y finanzas, en todas las instancias
"partidarias, coordinaran su actividad en todo lo que se refiere a vinculos con los
"afiliados, para asegurar que todos tengan su estampilla,recib an y difundan la pro-
"paganda del Partido y se integren a su agrupacion, haciendose cargo de una tarea, por
"molesta que sea.-
" Los distintos frentes deberan coordinar su actividad y la planificacion de las tareas
"con elresponsable respectivo del movimiento sindical, de masas, etc. -
" DISCUSION DEL PLAN.-
" En la semana del 25 al 31 de marzo, se reuniran simultaneamente los militantes del
"frente de organizacion para discutir un informe sobre el Plan y su aplicacion.-

__________ o o o __________

r 1545

023/23

BIOGRAFICO
Conocimiento 8-1-86 (83)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega ______
Pasa a ______
No de Orden ______

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27-XI-74
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3341

DIV. DICO. II FINOC.

- INFORME MENSUAL -

- JUNIO/974 -

001/25

3341

S.I.DEFENSA 39 y 40

39

DIREC. NAL. DE INFOR. E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 4

INFORME MENSUAL

MES:- JUNIO 1974

002 F 3341

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- I N D I C E -

Pagina — Memoria de junio de 1974 -

1/10 - 100 CIUDADANOS URUGUAYOS y 1 ARGENTINO DETENIDOS EN PROCEDIMIENTO POR LA POLICIA FEDERAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES(11 de ellos REQUERIDOS y 26 CON ANTECEDETES.-

11 - EN PROCEDIMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA (LA RIOJA 765/69)ES DETECTADA BASE TUPAMARA,INCAUTANDOSE IMPORTANTE ARMAMENTO,DONDE CONCURRIA EL PROFUGO: Domingo Manuel ROLANDO VEIRA.-

12 - APORTE ECONOMICO DEL ERP AL MLN(TUPAMAROS) POR DOS MIL MILLONES DE PESOS.-

12 - DETENCION DEL CIUDADANO:Carlos Dionisio COITINO CEBEY.- D-4.-

12 - BEDEACUA RISSOTTO y GUTIERREZ ROVELLA,INTERNADOS A DISPOSICION DEL P.E.-

12 - RESTRICCIONES DEL GOBIERNO ARGENTINO AL REQUERIDO Enrique ERRO.-

13 - MEDICO DE LAS FF.CC. MARTINEZ SANTORO VINCULADO AL MLN,DETENIDO EN SALTO.-

13 - DETENCION DEL REQUERIDO: DUHALDE BARRETO.- D-6.- TRANSFERIDO AL EJERCITO.-

13 - PROHIBICION ENTRADA AL PAIS DE:MARAMBIO RODRIGUEZ,INTEGRANTE DEL MIR(Chileno)

14 - SEDICIOSOS LIBERADOS:CHARQUERO LEIB de BERNIER; GONZALEZ CARDOZO.-

14 - DETENCIONES EN PAYSANDU DE:ACEVEDO BRACEIRO,RUIZ IRULEGUI y OTROS.-

14 - D-4 INVESTIGA VINCULACION DE:Julio Cesar CALVO JUNCAL y Nibia MORAN BEQUIO de MIER, con grupos extremistas.-

15 - D-4 INVESTIGA HECHO EN RELACION AL ARQUITECTO Ramon MARTINEZ GUARINO.-

15 - RECUPERAN LIBERTAD:PILO YANEZ;IPARRAGUIRRE ALMEIDA,SAAVEDRA DUARTE y RODRIGUEZ CORONEL, POR DISPOSICION DE LA JUSTICIA COMPETENTE.-

15 - SEDICIOSA LIBERADA: Alfa Nelia HERNANDEZ HERNANDEZ de ALBESA,a disp.del P.E.

15 - RECUPERAN LIBERTAD DETENIDOS INDAGADOS POR VINCULACION AL PARTIDO COMUNISTA.

16 - TUPAMARO:IGLESIAS PACHECO,CONDENADO EN SUECIA A 6 MESES DE PRISION.-

16 - HECHOS DE RELEVANCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, A TRAVES DE LO CONSIGNADO POR AGENCIAS NOTICIOSAS.-MES DE JUNIO DE 1974.-

NRO — A N E X O S

1 - Datos Estadisticos correspondientes a JUNIO DE 1974.-
2 - Extremistas "PROCESADOS" durante mes JUNIO DE 1974.-
3 - Solicitudes de "CAPTURAS" libradas en JUNIO DE 1974.-
4 - Transcripcion de documento del M.L.N.(TUPAMAROS),"GUERRILLA TATU"(ideas estrategicas de la guerra en el Interior).-

________ o o o ________

3341

DIRECCION NAL. DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NO. 4 .-

- M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre actividades terroristas del mes: JUNIO DE 1974.-

D i a

6 - 100 CIUDADANOS URUGUAYOS Y 1 ARGENTINO, DETENIDOS EN BS.AS. (REPUBLICA ARGENTINA), EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA FEDERAL: 11 REQUERIDOS y OTROS 26 CON ANTECEDENTES.-

En procedimiento llevado a cabo por efectivos de la Policia Federal de la Republica Argentina, en la finca de la calle MEJICO NRO.2936 de la Ciudad de Buenos Aires, fueron detenidos en momentos en que se encontraban realizando reunion, 101 personas, 100 de los cuales se tratan de ciudadanos uruguayos, 11 de los cuales se encuentran REQUERIDOS por esta Policia por sus actividades subversivas, en tanto que otros 26 registran antecedentes. Todos los detenidos fueron liberados dias despues por la Justicia Competente del vecino pais, que revocó una resolucion anterior de la Policia que les habia impuesto un arresto por 30 dias.-

La nomina es la siguiente:

REQUERIDOS

1 - 225 - Enrique Omar RODRIGUEZ ROMAY, nacido en Montevideo el 19 de julio de 1951, hijo de Omar y Maria Graciela, cuyo ultimo domicilio lo fue en calle VOLTA NRO.5033, titular de la Ced.de Id.Nro.1:203.718, con Registro Fotografico Nro.1:620.409.-

La ficha historia del nombrado en nuestro poder, lo registra como integrante del "GRUPO 68" - RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL y mantenia contactos con el tambien integrante del mismo grupo, Young BERDEN.-

Ex-estudiante en el Liceo Nro.10 Vaz Ferreira y en oportunidad a su detencion, a principios de 1972, fueron interrogados en este Departamento, decretando la Justicia Competente, su libertad. Se presumia ya, que ambos se encontraban vinculados a actividades terroristas como integrantes del "OPR-33".-

Con fecha 17 de febrero de 1972, el D-5 de esta Direccion Nacional, libra solicitud de su captura, imputado de pertenecer al "OPR-33".-

2 - 3?? - Ruben PRIETO GONZALEZ, nacido el 23 de setiembre de 1952, titular de la Ced. de Id. Nro.1:279.898, con ultimo domic.en OXILIA 3099, cabellos castanos claros, ojos marrones, complexion normal, de 1m70 de estatura, por sabersele vinculado al "OPR-33", con fecha 12 de agosto de 1972, se libra solicitud de su captura.-

3 - 427 - Dario Antonio ESPIGA CORBO, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS), con fecha 22 de agosto de 1972 es librada solicitud de su captura, siendo el nombrado nacido en el Departamento de Canelones (Las Piedras), el 22 de mayo de 1952, carente de ocupacion, de estatura regular, complexion delgada, ojos oscuros, cabellos negros, casado con Ana Maria SALTO SANCHEZ y con ultimo domic.en SANTIAGO RIVAS 1674 Apto.203 (Block de Vivienda de INVE).-

4 - [illegible] - Sergio CAMPOREALE CALZADA, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS), se libro solic. de su captura el 24/8/72; nacido en Mdeo.el 4/12/52, con Ced.1:008.237, estudiante, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos oscuros, con ultimo domicilio conocido en calle: PEDRO F. BERRO Nro. 1341 P.8 AP. 802.-

//..

//..

REQUERIDOS

5 - 459 - Ruben Walter PRIETO BENENCIO, imputado de pertenecer al MLN(TUPAMAROS),se libro solic.de su captura el 30/8/972, nacido en el Departamento de Rocha el 21 de julio de 1947, Ced.Nro.1:078.745, carente de ocupacion, estatura mediana,ojos castanos,complexion regular,cabellos castanos,casado con Mariselva ECHAGUE ZAPPETINI.-

6 - 471 - Iris REBAGLIATTI RUGGIERI,imputada de pertenecer al MLN(TUPAMAROS), se libro solic.de su captura el 8 de set.de 1972,nacido en Mdeo. el 9 de nov. de 1929, Ced.Nro.696.723,ex-estudiante de Bellas Artes,con ultimo domic.en CHARRUA 2696 y Hotel "Colon",en Rincon y Bme.Mitre,de cabellos rubios, ojos verdosos, complexion gruesa,1m69 estatura.-

7 - 656 - Laura MENONI LARROSA de SPINELLI,integrante del "OPR-33",se libro solic.de su captura el 26 de abril de 1973,nacida en Mdeo.el 25 de dic.de 1952, Ced. nro.1:263.095,con ultimo domic.en CNO.SANTOS 4414 casi Instrucciones, cabellos oscuros, ojos castanos,complexion regular,de 1m60 de estatura, casada.-

8 - 657 - Carlos Antonio SPINELLI LOPEZ,integrante del "OPR-33",se libro solic.de su captura el 26 de abril de 1973,nacido el 30 de oct.de 1953, casado, Ced.nro.1:403.918,con ultimo domic.en CNO.SANTOS NRO.4414,cabellos castanos oscuros, ojos castanos claros,complexion delgada, de 1m65 estatura.-

9 - 804 - Ana Ines QUADROS HERRERA de STRAUCH,integrante del"OPR-33",se libro solic.de su captura el 7 de enero de 1974, oriental, nacida en Mdeo. el 18 de dic. de 1944, casada, Ced. Nro.1:151.022, con ultimo domic. en FRACISCO VIDAL NRO.782.-

10- 814 - Juan Pablo RACAGNO IBARBURU,quebranto su "LIBERTAD VIGILADA", librandose solicitud de su captura el 5 de febrero de 1974, nacido en Mdeo. de 21 anos de edad, Ced.Nro.1:071.305,estudiante,con ultimo domic.en IBICUY NRO.1277 APTO.501,de 1m70 de estatura,ojos claros.-
Habia sido remitido por la Justicia Militar en febrero/973, por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

11 - 858 - Yean Francois GRANA DEBUT,quebranto su "LIBERTAD VIGILADA", librandose solicitud de su captura el 22 de mayo de 1974,nacido en Mdeo,el 14 de agosto de 1951, Ced. Nro.1:248.871 y C.Civ. Serie C.A.A.31.235, de 1m70 de estatura, complexion delgada, ojos castanos,cabellos castanos,con ultimo domic. en GRAL.FLORES NRO.2212.-
Habia sido remitido a la Carcel con fecha 12 de enero/972, por el Juzgado de Feria 4to.Turno, por el delito de:
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

En cuanto a la nomina de las 26 personas detenidas y posteriormente liberadas, que registran antecedentes en esta Policia, fueron identificadas como:

1 - CALISTRO GONZALEZ, Mario Juvenal, titular de la Ced.de Id. Nro. 1:226.735, or, solt, de 20 anos de edad, nacido en Montevideo el 15 de agosto de 1952; hijo de Oscar Omar y de Haydee; de 1m84 de estatura, ojos castanos, con domicilio en calle PABLO PEREZ NRO.4092 en el ano 1972; empleado repartidor en la firma "OTTO BELLO. En agosto de 1972, personal de la Direccion de Seguridad(Seccional 5a.), lo detuvo conjuntamente con otras dos personas, cuando se encontraban colocando volantes del MLN(TUPAMAROS),en los vehiculos estacionados en Av.18 de Julio y Magallanes, tomando posteriormente intervencion el D-6 de esta Direccion Nacional.-

//..

//..

2 - CENTURION ALVAREZ, Enrique Humberto.-Ced.de Id. Nro.1:356.625,oriental, solt. de 19 anos de edad, domiciliado en 1972 en calle CAMPAMENTO NRO.4084, estudiante. Con fecha 17 de mayo de 1972, fue detenido conjuntamente con Alberto Jorge VALLI FERRUS, cuando distribuian volantes relativos al conflicto de "SERAL", en Caja de Jubilaciones, recobrando posteriormente su libertad. Como se recordara, el cuestionado conflicto desemboco con el secuestro en la Ciudad de Santa Lucia, del hijo del propietario de dicha empresa, Sergio Hugo MOLAGUERO BRESCIA, del que se hizo responsable el movimiento terrorista "OPR-33". Molaguero fue liberado el 19 de julio de 1972, presentando sintomas de desnutricion y laceraciones en su cuerpo.-

3 - CHAPARRO VILLANUEVA, Alfredo.-Integrante del M.L.N.(TUPAMAROS), fue remitido a la Carcel con fecha diciembre de 1972, por el delito de: - "ASOCIACION PARA DELINQUIR" por disposicion de la Justicia Militar. Se domiciliaba en FRANCISCO VIDAL NRO.631 apto.101 en 1972.-

4 - DIAZ VIDAL, Hector Alberto.-Ced.de Id. Nro.1:054.100 (o) 1:059.111, or,cas,de 29 anos de edad, hijo de Toribio Alfredo y Maria Julia, nacido el 6 de setiembre de 1944 en Montevideo, empleado en MUSA, estudiante de abogacia. Con fecha 03 de febr. de 1974 fue detenido y posteriormente pasado al D-6 de esta -- Direccion Nacional, siendo en definitiva internado en el Marco de M.P.S. en el Cilindro Municipal a disposicion del Poder Ejecutivo, recuperando su libertad el 16 de marzo de 1974.-

5 - DIAZ CORD, Carlos Alberto,Ced.Id. Nro. 1:254.669,or,de 22 anos de edad,domiciliado en calle CHECOESLOVAQUIA NRO.5439 en 1970.Con fecha 8 de octubre de -- 1970, fue detenido por pedrea y roturas de vidrieras de casas comerciales,segun memorandum de Seccional 11a.de Policia,como asi tambien arrojar bombas -- tipo molotov; internado en el C.G.I.O.R.; recupero su libertad el 25 de octubre de 1970.-

6 - ESCARDO PEREIRA, Cristobal.- Cedula de Id. Nro.1:295.823, oriental, nacido el 8 de abril de 1952 en Montevideo, hijo de Alejandro y Maria Herminia, estudiante de la Facultad de Ingenieria, militando en el CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA,con domicilio en calle BUXAREO NRO.1119 Apto. 702 en noviembre de 1973. Se presume que integraria el grupo de agitadores del Liceo "ZORRILLA", responsable de las movilizaciones, actos, peajes, -- etc.-

Momentos despues de que el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN pereciera en el interior de la Facultad de Ingenieria cuando fabricaba una bomba de alto poder, el causante fue detenido ese mismo dia 27 de octubre de 1973, conjuntamente -- con otras decenas de personas, recuperando su libertad con fecha 3 de noviembre del mismo ano.- Como se recordara, en relacion a este hecho, la Justicia Militar remitidio a la Carcel a 25 personas,-segun consta en Memoria del mes de abril de 1974.-

7 - FERNANDEZ PLANTE, Margarita Lilian.-Ced. de Id. Nro. 1:313.894, nacida en Montevideo el 9 de mayo de 1954, hija de Florentino y Mirtha,con domicilio en -- PICCIOLI NRO.3530,estudiante. Con fecha 26 de setiembre de 1972, fue detenida en averiguacion por Seccional 12a.de Policia.-

8 - FERNANDEZ PLANTE, Sonia Rosario.- Ced. de Id. Nro.1:592.640, nacida en Montevideo el 4 de julio de 1958, hija de Florentino y Mirtha, con domicilio en Piccioli nro.3530, estudiante en el Liceo nro.13. Con fecha 8 de febrero de 1974 es detenida por personal del D-5 de esta Direccion Nacional en averiguacion de su vinculacion con grupos del "F.E.R.-68"; interrogada declaro pertenecer a la mencionada organizacion desde 1973 y haber realizado volanteadas, peajes, haber tomado parte en asambleas. La Justicia Competente decreto finalmente su internacion en el Hogar Femenino "Buen Pastor",segun Oficio nro.65 del D-5 de fecha 13 de febrerode 1974.-

//..

//..

9 - FERREIRA (h.n.), Hugo Daniel.- (a) "EL PATO".-Titular de la Cedula de Identidad Nro.1:155.341, nacido en el Departamento de Montevideo, el 28 de agosto de 1952, hijo de Aide, domiciliado en calle LIBERTAD NRO.2513 en 1972, empleado de CANAL 4 TV.- Segun antecedentes en poder del D-6 de esta Direccion Nal., el causante con fecha 12 de junio de 1972, habia sido detenido imputado de -- pertenecer a un C.A.T. (acta de Bardecio), que fuera tomada por elementos del MLN(TUPAMAROS) cuando el movimiento terrorista llevara a cabo su secuestro, admitiendo entre otras cosas, haber participado de manifestaciones de protesta frente a UTU y haber arrojado piedras contra funcionarios Policiales.La -- Justicia competente decreto su libertad con fecha 28 de julio de 1972.-

10 - GIMENEZ ARBALLO, Luis Alfredo.-Cedula de Identidad Nro.1:391.039, de 19 anos de edad, nacido el 24 de mayo de 1955, hijo de Alcides y Elena, estudiante y empleado, domiciliado en 1969, en calle EJIDO NRO.1225 y en 1972, en ISLA DE FLORES NRO.1451. Detenido por personal del D-6 con fecha 23 de noviembre de 1972, imputado de haber dado cobertura al sedicioso requerido MAFFEI MORIAN, fue en definitiva internado en el Centro de Observacion Nro.1, por disposicion de la Justicia Competente(por ser menor de edad).-

11 - GOMEZ FERNANDEZ, Jose Eduardo.-Titular de la Cedula de Id. Nro.1:264.142,con Registro Fotografico nro.2:057.461, oriental, soltero, de 19 anos de edad,, hijo de Eduardo Vicente y Elsa Rosa,con domicilio en calle GABOTO NRO.1128,estudiante. Con fecha 17 de marzo de 1971, siendo menor de edad, se establece -- que fue uno de los provocadores y responsables de los disturbios en el IAVA.-

12 - GUIMIL DA COSTA, Maria Celina.-, Ced.de Id. Nro.1:281.574, or, solt, de 22 anos de edad, hija de Arturo Artigas y Celina, estudiante de Magisterio,con domicilio en MARIANO URIARTE NRO.6353 en 1971.-Con fecha 24 de julio de 1971 fue detenida por personal de la Seccional 15a.de Policia, siendo puesta a disposicion del D-4, por participar en una "Marcha de Silencio", siendo en definitiva, puesta en libertad por disposicion del sr.Juez de Inst.de 5to.Turno.-

13 - LOPEZ BURGOS, Luis Alberto.-Ced. de Id. Nro.1:434.966, oriental, soltero, de 20 anos de edad, hijo de Waldemar y Maria Elena, nacido en Montevideo, domiciliado en GOBERNADOR VIGODET NRO.2827 en el ano 1973.- El 24 de julio de 1973 es detenido conjuntamente con otras 5 personas,por arrojar un coctel tipo molotov contra las vidrieras de la firma Homero A. De Leon, ocasionando rotura de las mismas; pasado a disposicion del D-4, la Justicia Competente dispone la libertad del nombrado, siendo en definitiva internado en el marco de MPS en el Cilindro Municipal, recuperando su libertad el 27 del mismo mes y ano.-

14 - MARQUEZ CASELLA, Miryam.-Figura en la nomina de estudiantes del Liceo del Cerro, los cuales provocan desordenes y amenazas a los demas estudiantes, mencionando como domicilio la calle GRECIA NRO.3258, habiendo intervenido la -- Seccional 24a.de Policia,segun Memorandum nro.1138 de fecha 29 de agosto/973.

15 - MATO PALMA, Hector Fernando.-Ced. de Id. Nro.1:196.663, or, de 23 anos de edad, hijo de Hector y Marta, con domicilio en 1968, en calle EDUARDO ACEVEDO 1494 APTO.2. Con fecha 30 de julio de 1968, estando en vigencia el Decreto de MPS, fue detenido -siendo menor de edad-, a raiz de disturbios en la Av.18 de Julio, recuperando su libertad al siguiente dia.-

Con fecha 8 de enero de 1974, realiza tramite para la obtencion de Pasaporte, con miras de viajar a Alemania(Munich).-

16 - NOVOA VILA, Luis Eduardo.-Ced.Id. Nro.1:322.395 con Reg.Fotog.237.185,or,solt, de 21 anos de edad, hijo de Luis y Julia Elsa,domic.en RIO DE JANEIRO 3971,estudiante en UTU.El 1ro.de octubre de 1971, es detenido e interrogado en el -- D-2, sobre su participacion en los disturbios(I.E.M.E.), fue en definitiva puesto en libertad por disposicion del sr.Juez Letrado de Inst.de 5to.Turno,segun Oficio Nro.485 del D-2 de esta Direccion Nacional, de fecha 4 de octubre de -- 1971.-

//..

//..

17 - PICCARDO MORELLI, Eduardo Cayetano.-Ced.de Id. Nro.1:114.534, Reg.Fotografico Nro.2:105.475 y Cred.Civ. Serie A.I.B. NRO.5074, nacido en la 14a.Sec.Jud. del Departamento de Montevideo, el dia 24 de marzo de 1945, hijo de Eduardo y Elena Maria, con domicilio en AV.AGRACIADA NRO.1641 apto.49, estudiante de UTU.

Remitido a la Carcel por disposicion del sr.Juez Ldo.de Inst.de 5to. Turno, con fecha 14 de setiembre de 1968, por el delito de: - "FABRICACION Y TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

18 - RIET BUSTAMANTE, Gerardo Febrero.-Ced. de Id. Nro. 1:323.081, or,solt, de 18 años de edad, hijo de German y Jorgelina, hermano de la sediciosa Maria Monica RIET; estudiante, domiciliado en 1971, en calle GRAL.URQUIZA NRO.2640. Con fecha 23 de julio de 1971, siendo menor de edad, fue detenido por personal de la Guardia Metropolitana y Escuadron de Prevencion, por integrar una columna de unas 500 personas que se desplazaban por la avenida 8 de Octubre portando pancartas con las leyendas de "MARCHA DEL SILENCIO" POR LA PAZ"; "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS", etc., repartiendo ademas volantes, disponiendo el Juez de Menores de 2do.Turno, que fuera entregado a sus padres, segun antecedentes en la Sec.15a.de Policia, Memorandum nro.986, de fecha 23 de jul/71.

19 - RITO DE LOS SANTOS, Julio Cesar.-Ced.de Id. Nro.1:288.814, oriental, nacido en Montevideo, el dia 5 de julio de 1952, hijo de Pedro Joaquin y Justa.-

Con fecha 9 de junio de 1971, fue detenido por D-5, por habersele encontrado en su domicilio, documentacion del F.E.R.; el sr.Juez de Inst. de 4to.Turno dispuso su libertad, pero en aplicacion del Decreto de MPS fue finalmente internado, recuperando su libertad el 21 de julio de 1971, segun antecedentes en poder del D-5 en Oficio nro.462 del 16 de junio de 1971.-

20 - RODRIGUEZ AMESTOY, Fernando.-Ced. de Id. Nro. 1:041.297, oriental, casado, de 21 años de edad, estudiante, con domicilio en calle BALDOMIR NRO.2403. Con fecha 22 de noviembre de 1973, segun Memorandum nro.746 de la Seccional 7a.de Policia, se informa sobre su detencion en averiguacion frente al Liceo Zorrilla, siendo puesto en libertad.-

21 - RODRIGUEZ PRADO, Julio Cesar.-Ced. de Id. Nro.1:297.746.-

Con fecha 17 de junio de 1971, el causante visita en el Penal de Punta Carretas, al sedicioso Carlos RODRIGUEZ PRADO, procesado por actividades subversivas.-

22 - ROMERO CARRASCO, Daniel.-Ced. de Id. Nro.1:231.958, nacido en Montevideo, el 26 de enero de 1953, hijo de Nilso y Aurora, domiciliado en 1972, en calle MILLAN NRO.3218 AP.2, estudiante.-

Con fecha 20 demayo de 1972, es detenido por D-4 en averiguacion, y con fecha 7 de agosto de 1973, es detenido por personal de la Seccional 12a. de Policia con n grupo de estudiantes por promover desordenes en el Liceo nro 18, segun consta en Memorandum nro.1148 de fecha 22 de agosto del mismo año, de la referida Seccional Policial.-

23 - ROMERO VAZ, Walter.-Ced. de Id. Nro.1:313.699, y Cred. Civ. BDA 49.363, or.-soltero, nacido el 19 de noviembre de 1953 en Montevideo, hijo de Encarnacion y de Gregoria, con domicilio en JUAN J. ROUSSEAU NRO.4499 en el año 1971 y en 1973, en BARROS ARANA NRO.5577, epleado de la firma "DASUR S.A." y estudiante, siendo detenido el 23 de julio de 1971, cuando conjuntamente con otras 500 -- personas realizaban por la avenida 8 de Octubre la "MARCHA DEL SILENCIO POR LA PAZ", portando pancartas con leyendas alusivas, disponiendo el sr.Juez de Menores de 2do.Turno, fuera enbegado a sus padres. Con fecha 3 de julio de 1973, es nuevamente detenido por ser activo dirigente dentro de "DASUR SA"; internado en el marco de las MPS, recupero su libertad el 17 de julio del mismo año.-

//..

//..

24 - ... GUTIERREZ, William Luis.-Ced. de Id. Nro.1:286.046, Cred.Civ.BZB 42.500 y Pasaporte Nro.194.469, soltero, de 21 anos de edad, idoneo comercial, quien con fecha 8 de enero de 1974 tramito Pasaporte con miras de viajar a Alemania (Munich), segun Form.22.-

Con fecha 9 de julio de 1973 es detenido a raiz de los disturbios en la avenida 18 de Julio, recobrando la libertad al dia siguiente.-Antecedentes en poder del D-4 segun Oficio nro.317, fechado el 1ro.de agosto de 1973.-

25 - SICA SCHIMANSKY, Amanda.-En oportunidad de allanarse su domicilio en calle LUCERNA NRO.6334 en julio de 1970, se le incauta un ejemplar del "Movimiento Estudiantil" y otro titulado "El Guantudo"; recupero su libertad por disposicion del sr.Juez de Inst. de 2do Turno, segun Memorandum nro.640/70, del D-5.-

26 - VERA, Juan Carlos.-Oriental, nacido en 1940, domiciliado en CAMINO ALCOR NRO. 3678 en el ano 1973, casado, obrero textil en "HISISA".-

Con fecha 10 de abril de 1973 y segun Oficio Nro.759 del D-6, el causante fue detenido en averiguacion de un atentado perpetrado contra la prsona Luis Hilario.Natero Lapuente, hecho ocurrido el 23 de febrerode 1973.Puesto a disposicion del sr.Juez Ido.de Inst.de 1er.Turno, dispuso su libertad.-

Las restantes 44 personas de las que no se poseen antecedentes, fueron identificadas como:

1 - Maria Grociet MENDEZ,hija de Gualberto y de Maria Isabel MINULIVICH, uruguaya, nacida el 4 de diciembre de 1954, soltera, empleada, domiciliada en TAMBURINI NRO.2934 de Capital, sin radicacion, cuyo ingreso a la Repuylica Argentina lo registra el 26 de mayo de 1974.-

2 - Norma Lilian JAIME PEREIRA,hija de Aledo Rene y Norma Nelly, uruguaya, nacida el 7 de diciembre de 1952, soltera, empleada, domiciliada al igual que la anterior en TAMBURINI 2934 de Capital, empleada, sin radicacion, con fecha de ingreso el 26 de mayo de 1974.-

3 - Maria Beatriz GAMARRA MARTINEZ, hija de Ramon y de Isabel, uruguaya, nacida el 12 de abril de 1957, soltera, obrera, domiciliada en G.SALGUERO 939 de Capital, tambien sin radicacion, con fecha de ingreso 21 de diciembre/972;por ser menor de edad, fue entregada a sus padres.-

4 - Delma Alicia PI MOREIRA de RITO,hija de Ramon Lavalleja y Rosa MOREIRA, uruguaya, nacida el 18 de julio de 1955, casada, domiciliada en ENTRE RIOS 177 Piso 9 de Capital, sin radicacion, con fecha de ingreso 20 de marzo/974.-

5 - Maria Isabel MESA (h.n.), hija de Angela Ofelia, uruguaya, nacida el 14 de Octubre de 1950, soltera, domestica, domiciliada en Calle ORO 2470 de Capital. habitacion 7, trabajando en calle LAS HERAS NRO. 4081 1o."C" de Capital, sin radicacion, con ingreso el 26 de febrero de 1974.-

6 - Mirta Graciela FERNANDEZ PLANTE,hija de Florentino y Mirta, uruguaya, nacida el 19 de agosto de 1956, soltera, sin ocupacion, domiciliada en BEETHOVEN s/ del Bo.Riffifi de Moreno, sin radicacion, ingresada al pais el 6 de marzo de 1974; por ser menor de edad, fue internada al Instituto Santa Rosa.-

7 - Carlos FLORES OLIVERA,hijo de Santiago y Carmen, uruguayo,nacido el 17 de diciembre de 1960, empleado, domiciliado en TUCUMAN 2021 de Capital, sin radicacion, con fecha de ingreso el 19 de abril de 1974, quien por ser menor de edad, fue entregado a sus padres.-

8 - Andres VERGARA RUFENACH,hijo de Andres y de Guillermina, uruguayo,nacido el 19 de enero de 1957, soltero, estudiante, domiciliado en HOTEL MIAMI de B. IRIGOYEN y San Juan de Capital; sin radicacion, ingresado al pais el 27 de mayo de 1974, entregado a sus padres.-

//..

//..

9 - Miguel Angel DAYLE FRESSO, hijo de Prebistero y Maura, uruguayo, nacido el 31 de julio de 1952, soltero, empleado, empleado en la compania de seguros de Cordoba, ubicada en calle ESMERALDA NRO.288 P.1 de Capital Federal, domiciliado en Hotel Victoria, sito en CHACABUCO NRO.726 habitacion 51 de Capital; posee radicacion temporaria en tramite que retira el 10 de junio de 1974, e ingresado al pais el 2 de abril de 1974.-

10 - Elizabeth PALLER RODRIGUEZ de MARRERO, casada, hija de Mario y Delia, uruguaya, nacida el 18 de julio de 1956, domiciliada en E.Rios nro.639 de Capital(Hotel Cataluna), habitacion 1.-Tramita radicacion, habiendo ingresado el 6 de abril de 1974.-

11 - Ana Maria MANCUSO GUIHILABORDA, uruguaya, nacida el 7 de abril de 1952, soltera, secretaria, domiciliada en THAMES 2226, quien tramita radicacion, habiendo ingresado al pais el 21 de abril de 1974.-

12 - Amilcar BJERA CUELLO, hijo de Gilberto y Nilda, uruguayo, nacido el 23 de noviembre de 1951, soltero, empleado, domiciliado en ARCOS NRO.2776 de Capital. quien se encuentra tramitando radicacion, con fecha de ingreso 12 de mayo/74.-

13 - Marcos Ivan FROEBEL CARRANZA, hijo de Julio Ivan y Rene Rosario, uruguayo, nacido el 22 de febrero de 1955, soltero, empleado, domiciliado en ARCOS 2776 de Capital, radicado, habiendo ingresado el 20 de abril de 1974.-

14 - Michel BENAVENTE AMOROS, uruguaya, nacida el 14 de marzo de 1955, soltera, estudiante, domiciliada en BERRUTTI, digo, BERUTI nro.3434 de Capital; carece de radicacion e ingreso el 10 de abril de 1974.-

15 - Miriam ZEVALLOS SILVEIRA, hija de Manuel y Dolva, uruguaya, nacida el 5 de abril de 1947, soltera, de profesion maestra, domiciliada en SANTA FE NRO.960 P.6 de Capital; carece de radicacion e ingreso al pais el 10 de abril, digo, 16 de mayo de 1974.-

16 - Dora Raquel RODRIGUEZ SOSA, hija de Rolando y Dora, uruguaya, nacida el 24 de agosto de 1954, domiciliada en LYNCH NRO.3441 de Capital, quien se encuentra tramitando la radicacion, habiendo ingresado el 8 de marzo de 1974.-

17 - Mirta Rosa NAVATTA GARCIA, hija de Atilio Radamis y Maria Rosa, uruguaya, nacida el 29 de marzo de 1952, soltera, empleada, domiciliada en CANGALLO 2759, AP.64 de Capital; tramita radicacion e ingreso el 29 de abril de 1974.-

18 - Lucilda Rosa NEMSEFF CORDOBA, argentina, nacida el 10 de octubre de 1952, soltera, operaria, domiciliada en ROCA NRO.975 de R. de Escalada.-San Martin 550 Lomas del Mirador.-
Se deja constancia que en el procedimiento que nos ocupa, rectificamos entonces a esta altura, que en realidad los detenidos uruguayos totalizan 100, correspondiendo la causante, el unico ciudadano argentino alli detenido.-

19 - Matilde Evidella MARTINEZ GONZALEZ, hija de Brigido e Isabel PEREZ, uruguaya, nacida el 27 de octubre de 1932, casada, domiciliada en M.Bravo 1132 de Capital radicada, con fecha de ingreso 30 de abril de 1958.-

20 - Luis Edmundo GONZALEZ ALGAZABURU, hijo de Siberio y Luisa, uruguayo, nacido el 28 de noviembre de 1925, casado, peinador, domiciliado en M.Bravo 1132 de Capital; radicado, ingresando al pais el 30 de abril de 1958.-

21 - Oscar Raul PEREZ VARONA, hij. de Elio y Celeste, uruguayo, nacido el 2 de diciembre de 1952, soltero, de profesion contador, domiciliado en BODDO NRO.747, de Capital. Trabaja en INDEPENDENCIA NRO.3349 de Capital; se encuentra tramitando su radicacion e ingreso el 11 de diciembre de 1973.-

//..

22 - Boris FEIZRZWILI SMICH, hijo de Boris y Viera, uruguayo, nacido el 31 de octubre de 1 52, soltero, obrero, domiciliado en calle CHARCAS NRO.4653 de Capital; no-radicado, ingresado el 6 de abril de 1974.-

23 - Miguel Angel CAMACHO FARIAS, hijo de Marcos y Maria del Carmen, uruguayo, nacido el 28 de octubre de 1948, casado, domiciliado en C. Calvo nro.1274 de Capital; carece de radicacion e ingreso el 16 de mayo de 1974.-

24 - Maria de los Angeles MICHELENA BASTARRICA, hija de Juan Ramon y de Ruth Maria, uruguaya, nacida el 21 de mayo de 1953, soltera, empleada, domiciliada en Pueyrredon nro.394 P.2do.de Capital, empleada en F.Acuna de Figueroa nro.1030; radicada, con fecha de ingreso el 23 de marzo de 1973.-

25 - Daniel Benigno MARRERO TAGLE, hijo de Benigno Gregorio y Maria Lina, uruguayo, nacido el 6 de julio de 1953, casado, obrero, domiciliado en Entre Rios 639 de Capital, empleado en Santa Fe Nro.1480, quien se encuentra tramitando su radicacion, con fecha de ingreso el 7 de abril de 1974.-

26 - Saul DA LUZ GOMEZ, hijo de Oreste y Brigida, uruguayo, nacido el 28 de junio de 1939, soltero, obrero, domiciliado en S del Estero 1675 y empleado en Cnel.Roca nro.1630 de Capital; se encuentra tramitando su radicacion, con fecha de ingreso el 11 de mayo de 1974.-

27 - Juan Alberto MASPOLE CABRERA, hijo de Luis Alberto y Clara Selva, uruguayo, nacido el 1 de agosto de 1951, soltero, empleado, domiciliado en Urquiza 122 A.2 de Capital; carece de radicacion e ingreso el 16 de marzo de 1973, siendo empleado en calle Acuna de Figueroa nro.819 de Capital.-

28 - Hebert Jose ADIMORAT PEREIRA, hojo de Uberfil y Nilda Pereira, uruguayo, nacido el 16 de marzo de 1946, soltero, empleado en Bufano 1739 y domiciliado en Alberdi Nro.6760 de Capital; posee radicacion temporaria e ingreso el 14 de enero de 1974.-

29 - Maria del Carmen MESSERE PAGANO, hija de Victor y de Idalina, uruguaya, nacida el 6 de diciembre de 1948, soltera, estudiante, domiciliada en Maure 2920 de Capital; tramita radicacion e ingreso el 12 de mayo de 1974.-

30 - Rosa Isabel SUAREZ FERNANDEZ, hija de Teofilo y Damiana, uruguaya, nacida el 9 de diciembre de 1943, soltera, estudiante, domiciliada en Aguilar nro.2518; carece de radicacion, e ingreso el 12 de mayo de 1974.-

31 - Rosa Gladys BUSTAMANTE CARDOZO, hija de Isabelino y Glec, uruguaya, nacida el 30 de agosto de 1949, soltera, empleada en Billinghurs 422 y domiciliada en Aguilar Nro 2518 de Capital; se encuentra radicada e ingreso el 3 de enero de 1974.-

32 - Ivonne DE MELO COH, hija de Alfredo y Lili, uruguaya, nacida el 2 de mayo de 1954, soltera, domiciliada en Conde 1955; carece de radicacion e ingreso el 1ro de junio de 1974.-

33 - Maria Rosa MARTINEZ SOTO de KELLER, casada, hija de Asencio y Aurora, nacida el 2 de julio de 1938, uruguaya, empleada en Rivadavia nro.6800 y domiciliada en Curapaligue 69 de Capital; carece de radicacion e ingreso el 6 de marzo de 1974.-

34 - Luis Waldemar PECE ROLANDO, hijo de Waldemar e Irene, uruguayo, nacido el 3 de abril de 1952, soltero, domiciliado en Corrientes nro.4118 y empleada en Sarmiento 3849 de Capital; radicado, con ingreso el 27 de febrero de 1973.-

35 - Alberto Gerardo CAVALLI DAVERIO, hijo de Alberto y Orquidia, uruguayo, nacido el 22 de setiembre de 1950, soltero, empleado en Pueyrredon y Bme.Mitre(Bazar "Las Mil Fantasias", domiciliado en Corrientes nro.4118 de Capital; radicado, ingreso el 25 de setiembre de 1973.-

//..

//..

36 - Hilario Elleser RODRIGUEZ CHICHA, hijo de Eudoro y Lidia, uruguayo, nacido el 26 de julio de 1951, casado, de oficio carpintero, domiciliado en CHILE 1853, empleado en calle Ruiz Huidobro nro.2927 de Capital, quien se encuentra tramitando la radicacion, ingresado al pais el 26 de mayo de 1974.-

37 - Nacimiento Antonio GONZALEZ BERMUDEZ, hijo de Julian y Deolinda, uruguayo, nacido el 20 de octubre de 1952, soltero, domiciliado en PUEYRREDON NRO.1171 de Capital, de ocupacion grafico,; tramita radicacion e ingreso el 5 de feb/974.-

38 - Roberto Haroldo BARRIENTOS HERLING, hijo de Armando y Mirta, uruguayo, nacido el 3 de febrero de 1946, soltero, diagramador grafico, dmiciliado en L.S.PENA NRO.189 de Capital y empleado en MENDEZ DE ANDES Al 100 de Capital; posee radicacion e ingreso el 12 de enero de 1974.-

39 - Jonas Idelfonso DA SILVA CARDOZO, hijo de Rosalino y Maria Berta, uruguayo, nacido el 8 de agosto de 1947, soltero, gasista, domiciliado en PUEYRREDON 1171 habitacion 9 de Capital; posee radicacion e ingreso el 1ro.de dic. de 1971.-

40 - Raul Emilio HERNANDEZ RAMIREZ, hijo de Juan de Dios y Manuela, uruguayo, nacido el 1ro.de junio de 1947, soltero, empleado domiciliado en VALLE 525 de Capital y empleado en TALCAHUANO 289, tramita radicacion e ingreso el 12 de enero/974.-

41 - Carlos Heber MALDONADO MENDEZ, hijo de Tito y Delia, uruguayo, nacido el 9 de febrero de 1952, soltero, marroquinero, domiciliado en Humberto 1ro. nro.3046 de Capital y empleado en BARRACAS nro.242 tambien de Capital; posee radicacion e ingreso al pais el 29 de enero de 1973.-

42 - Hugo Sebastian BENTANCUR SOUZA, hijo de Juan Pedro y Ema, uruguayo, nacido el 11 de setiembre de 1950, soltero empleado, domiciliado en calle BYNNON 6575 de Capital y empleado en MAIPU NRO.47; sin radicacion e ingreso el 22 de marzo de 1974.-

43 - Faista GAMARRA, hijo de Maria, uruguayo, nacido el 23 de marzo de 1929, soltero, carpintero, domiciliado en G. SALGUERO NRO.989 de Capital y empleado en calle LACARRA NRO.3600; posee radicacion e ingreso el 18 de febrero de 1969.-

44 - Hugo PENA AMAYA, hijo de Hugo y Erlinda, uruguayo, nacido el 17 de julio de 1971, casado, plomero, domiciliado en HUMBERTO LRO.3056 de Capital; posee radicacion e ingreso el 17 de mayo de 1973.-

45 - Ramon Alfredo CAMMARA MARTINEZ, hijo de Ramon e Isabel, uruguayo, nacido el 15 de febrero de 1949, casado, domiciliado en SALGUERO NRO.989 y empleado en LIBERTADOR NRO.560 de Capital; sin radicacion e ingresado en el ano 1969.-

46 - Andre Humberto BELLIZI BELLIZI, hijo de Andres y Maria, uruguayo, nacido el 21 de abril de 1952, soltero, pintor, domiciliado en COMBATE DE LOS POZOS 182 de Capital; posee radicacion e ingreso el 11 de marzo de 1974.-

47 - Juan Pablo HERANTONA SALVIA, hijo de Jose Antonio y Maria Magdalena, uruguayo, nacido el 29 de dic.de 1955, solt, empleado en URIBURU 754 y domiciliado en calle CALLAO NRO.405 de Capital; posee radicacion; ingreso el 23 de agosto de 1973.-

48 - Walter DELGADO EGUES, hijo de Mario y Maria, uruguayo, nacido el 8 de noviembre de 1941, soltero, empleado en COMBATE DE LOS POZOS 655 y domic. en MEXICO 2936 de Capital; posee radicacion; ingreso en el ano 1969.-

49 - Jose Antonio LEITES DE MARCO, hijo de Washington y Antonia, uruguayo, nacido el 15 de mayo de 1953, soltero, mecanico, empleado en HEIGUERA 1112 y domic. en ANCHORENA NRO.629 de Capital; tramita radicacion e ingreso el 19 de mayo de 1974.

50 - Julio Cesar VAZQUEZ RODRIGUEZ, hijo de Jose y Anastasia, uruguayo, nacido el 24 de feb.de 1943, soltero, domic.en ANCHORENA 629; sin radicacion y con fecha de ingreso al pais el 6 de mayo de 1974.- //..

3341

012

//..

51 - Alvaro Victor FERRATTI RODRIGUEZ, hijo de Carlos Eduardo y Elisa, uruguayo, nacido el 21 de abril de 1953, casado, empleado, domic.en JUJUY NRO.458 y empleado en HIPOLITO IRIGOYEN NRO.785 P.3ro. "I" de Capital; posee radicacion. Ingreso al pais el 26 de julio de 1972.-

52 - Walter Hugo GONZALEZ LEITES,hijo de Walter y Cecilia, uruguayo, nacido el 21 de diciembre de 1954, soltero, empleado, domiciliado en SALTA 156 y empleado en ESMERALDA Y LIBERTADOR de Capital; tramita radicacion. Ingreso el 8/2/74.-

53 - Gustavo Edinson IZAURRALDE MELGAR,hijo de Alberto y Cira, uruguayo, nacido el 4 de agosto de 1942, soltero maestro, domiciliado en AVELLANEDA 926,Castelar. Sin radicacion e ingresado al pais el 7 de octubre de 1973.-

54 - Enrique DARRIULATCHURY LEONEL,hijo de Leonel y Elida, uruguayo, nacido el 18 de setiembre de 1950, casado, empleado, domiciliado en LYNCH NRO.3441 de Capital; posee radicacion. Ingreso el 8 de mayo de 1974.-

55 - Daniel GONZALEZ,hijo de Beatriz, naido el 3 de enero de 1953, uruguayo, soltero, domiciliado en calle ORO NRO.2470 de Capital; se encuentra tramitando radicacion; ingresado el 10 de marzo de 1974.-

56 - Alfredo AISOGARAY, hijo de Anadis, uruguayo, nacido el 27 de octubre de 1928, casado, constructor, domic.en JOSE M.NAVAJA NRO.1373 de Capital; sin radicacion. Ingreso el 11 de mayo de 1974.-

57 - Eduardo Raul SANTANA DIAZ, hijo de Washington y Maria, uruguayo, nacido el 11 de junio de 1952, empleado, soltero, domic.en COLON 134, AVELLANEDA.- Empleado en AVDA.MITRE 4561; se encuentra tramitando radicacion. Ingreso al pais el 25 de marzo de 1974.-

58 - Washington Daniel GUERRERO RODRIGUEZ,hijo de Roman y Maria; uruguayo, nacido el 15 de noviembre de 1953, soltero, carpintero, domiciliado en JUAN MARIA DE LAS SERNAS NRO.1043, AVELLANEDA; empleado en RECONQUISTA 1259,AVELLANEDA; sin radicacion; ingreso el 6 de marzo de 974.-

59 - Nestor Fernando CUINEV HEIN, hijo de Juan y Olga, uruguayo, nacido el 7 de febrero de 1948, soltero, empleado, domic.en CANGALLO 1895 de Capital y empleado en VICENTE LOPEZ; posee radicacion. Ingreso el 23 de octubre de 1972.-

60 - Carlos Diego LOPEZ BONINO, hijo de Ruben e Iris, uruguayo, nacido el 24 de mayo de 1553, soltero, estudiante, domic.en LOYOLA NRO.1545 de Capital; sin radicacion; ingreso el 29 de marzo de 1974.-

61 - Jose Luis ISAURRALDE MORONI,hijo de Liciano e Irma Angela,uruguayo,nacido el 11 de enero de 1943,casado,domic.en MEXICO 1482 P.1ro. Dpto."L" y empleado en FONRROUGE NRO.1540 de Capital;radicado temporalmente.Ingreso el 28/4/74.-

62 - Gaston RODRIGUEZ BERMUDEZ, hijo de Juan y Juana, nacido el 24 de Febrero/927, uruguayo, casado, empleado, domiciliado en MEXICO 1482 y empleado en FONROUGE NRO.1540 de Capital; radicado temporalmente; ingreso el 28 de abril de 1974.-

63 - Miguel Angel GONZALE CLAVEL, hijo de Santos y Beatriz, uruguayo, nacido el 8 de mayo de 1953,soltero, domic. en CANGALLO NRO.1267 de Capital. Sin radicacion, ingreso al pais el 14 de mayo de 1974.-

64 - Nelson Rodolfo ESTEVEZ ALONSO, hijo de Nicolas y Julia, uruguayo, nacido el 3 de febrero de 1948, casado, empleado en AGUERO NRo. y SARMIENTO y domic. en PERU NRO.932 de Capital; posee radicacion. Ingreso el 5 de febrero de 1974.-

Es de consignar entonces, que de las 101 personas detenidas, 100 de ellas son ciudadanos uruguayos, siendo el restante argentino,discriminados asi:

- Requeridos: 11; con antecedentes: 26 y sin antecedentes:64.- Total: 101 -

//..

//..

Dia

6 - EN PROCEDIMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA(LA RIOJA 765)ES DETECTADA BASE TUPAMARA, DONDE CONCURRIA EL PROFUGO: Domingo Manuel ROLANDO VEIRA.-

Con fecha lunes 3 de junio del corriente ano, efectivos de la Policia Federal Argentina, proximo a la hora 18.00 llevaron a cabo un vasto procedimiento en la finca ubicada en calle "LA RIOJA NRO.765" de Capital Federal, donde queda al descubierto una importante base tupamara, que surge del siguiente armamento incautado:

- gran cantidad de explosivos (panes de trotyl ,granadas antitanques y granadas de mano);
- armas largas y cortas - fusiles - ametralladoras, escopetas tipo itaca, revolveres 38, 32, magnum 44, 40, etc.-
- gran cantidad de proyectiles(municion cal.9mm, 38, 1125,7.65, 7.62,etc.-

Un hecho de significacion y de tomar en cuenta, que el predio perteneciente a este inmueble de LA RIOJA 765, da a los fondos de una finca, donde en la vispera, se habia realizado otro procedimiento policial, con detencion de 101 personas, 100 de las cuales son ciudadanos uruguayos, de todo lo cual se encuentra ampliamente informado en esta misma Memoria, en paginas 1 a la 10.-

Como resultado de la exhaustiva inspeccion que los efectivos actuantes practicaran en la referida construccion de la calle LA RIOJA 765, permitio proceder en el lugar, a la incautacion de documentacion argentina, a nombre de: Roque Estergidio Lescano, argentino, nacido en el ano 1928, sin domicilio.-En virtud de presumirse por parte de la Policia Federal Argentina, de que el nombrado Roque Estergidio Lescano, si bien con documentos autenticos, podria haber usurpado dicha identidad y se trataria en realidad de un ciudadano uruguayo,vinculado a grupos extremistas.-

Realizados los tramites de orden a fin de establecer la verdadera identidad del causante, mediante los peritajes correspondientes de fichas dactiloscopicas y fotografias ~~.....~~ enviadas a esta Policia, los mismos determinan que pertenecen al ciudadano uruguayo:

- Domingo Manuel ROLANDO VEIRA, casado, de 42 anos de edad, integrante del MLN (TUPAMAROS), profugo y ex-procesado y quien,de acuerdo a todos los elementos que anteceden, al usurpar la identidad de Roque Estergidio Lescano, adquirio con documentacion argentina autentica, la finca de calle LA RIOJA NRO.765/69.-

De lo que surge del estudio de la documentacion incautada en dicho procedimiento de LA RIOJA 765/69, queda claro que esta base era utilizada como deposito de armas, presumiendose que tambien,podria utilizarse como "Carcel del Pueblo" y a traves de la cual, elementos subversivos de Argentina, Chile y Uruguay, mantenian contactos.-

En cuanto a la ficha historia delictiva del tupamaro profugo:
- Domingo Manuel ROLANDO VEIRA, surge lo siguiente:

Con fecha 24 de febrero de 1972, en procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas en una vivienda de la calle EMILIO RAÑA nro.2413,donde se incauta importante documentacion del MLN(TUPAMAROS), es detenido el nombrado tupamaro Domingo Manuel ROLANDO VEIRA,quien daba cobertura a esta base con documento legal y figurando como propietario de la citada finca, conjuntamente con terroristas que ya habian sido procesados por actividades subversivas, ingresados al pais con documentacion falsa, tales como:
- Artmo Pedro DUBRA DIZ, Raul Benito HERNANDEZ TORRES, Pablo Martin HARARI DUBINSKY y Tabare CURBELO MEDEROS. En "ratonera" dispuesta en el lugar, cae posteriormente el extremista fugado del Penal de Punta Carretas, AMODIO PEREZ.En esa oportunidad,elsr.Juez Letrado de Inst.ler.Turno,dispuso la remision a la Carcel de los 4 primeramente nombrados,por "USO DE CERTIFICADO FALSO",en tanto que a
- Domingo Manuel ROLANDO VEIRA,lo remitio por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR",-el 29/2/72.-Recupera su libertad el 28/11/972 y el 19/4/74,se libra solicitud de su captura (REQUERIDO 844),por quebrantar el regimen de "LIBERTAD VIGILADA".-

//..

D i a

6 - APORTE ECONOMICO DEL "E.R.P."(argentino) al M.L.N.(uruguayo).-

De acuerdo a elementos de juicio ... obtenidos de fuente responsable, se sabe que el MLN(TUPAMAROS) recibio del ERP, la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS.-

A titulo informativo, es de hacer recordar, que con motivo de un solo secuestro, el ERP recibio la suma de DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS, la que, de acuerdo siempre a dicha fuente de informacion, fue distribuida de la siguiente forma:

10.000 millones, en mercaderias, ropas,etc.)(causa del pueblo);
2.000 millones, al M.I.R. chileno;
2.000 millones, al E.L.N. boliviano;
2.000 millones, al M.L.N. uruguayo y
2.000 millones, al E.R.P. argentino.-

6 - DETENCION DEL CIUDADANO: Carlos Dionisio COITINO CEBEY.- D-4.-

Informacion confidencial recibida en este Departamento, daban cuenta de la posible vinculacion con grupos extremistas, de la persona:
- Carlos Dionisio COITINO CEBEY, oriental, casado, de 37 anos de edad, de profesion Contador Publico, funcionario de la Institucion BAncaria de plaza U.B.U.R. , titular de la Cedula de Identidad Nro.1:562.267, domiciliado en calle Eduardo Mac Eachen Nro.1496, donde con fecha 4 de los corrientes, fue detenido por personal de este Departamento.-

La inspeccion practicada en su domicilio no arrojo resultados, y si bien los elementos en nuestro poder lo sindican como integrante del MLN(TUPAMAROS) resultaron insuficientes como para llegar a probarle su vinculacion con grupos extremistas, a pesar de haber sido sometido a exhaustivos interrogatorios de orden.-

Con fecha 10 de los corrientes las autoridades competentes dispusieron la libertad del nombrado.-

6 - BEBEACUA RISSOTTO y GUTIERREZ ROVELLA, INTERNADOS A DISPOSICION DEL P.E.-

En pagina 7 de Memoria del mes de mayo del corriente ano, se dio cuenta de la detencion de los nombrados que fueran procesados en Argentina por "DAÑOS" y detenidos cuando intentaban ingresar a este Pais por el Departamento de Salto.-

Con fecha cuatro de los corrientes, las autoridades competentes disponen en definitiva su internacion en el Cilindro Municipal, a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de MPS.-

10 - LIMITACIONES IMPUESTAS POR EL GOBIERNO ARGENTINO AL REQUERIDO: Enrique ERRO.-

El Comunicado Nro. 1123 de las FF.CC. de fecha 10 de los corrientes dice:"Nuestra Embajada en la Republica Argentina ha recibido comunicacion oficial, poniendo en conocimiento que a ENRIQUE RENE ERRO, Requerido nro.688, actualmente afincado en ese pais, en virtud de no acatar las obligaciones que como asilado deberia haber respetado, le ha sido prohibido el transito y la residencia en las Provincias de Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Santa Fe, Cordoba, Tucuman y Mendoza, asi como en la Capital Federal, por resolucion del Ministerio del Interior.-Esta decision fue motivada por su inconducta en el pais hermano, al cual huyera al vislumbrar la posibilidad de ser detenido en nuestro pais por sus presuntas actividades sediciosas".-

La solicitud de captura de Enrique Rene ERRO PICAGNONE, se encuentra pendiente desde el 28 de junio de 1973, por disposicion del Poder Ejecutivo y encontrarse requerido por la Justicia Penal Militar.-

//..

Dia

6 - EN PROCEDIMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA(LA RIOJA 765)ES DETECTADA BASE TUPAMARA, DONDE CONCURRIA EL PROFUGO: Domingo Manuel ROLANDO VEIRA.-

Con fecha lunes 3 de junio del corriente ano, efectivos de la Policia Federal Argentina, proximo a la hora 18.00 llevaron a cabo un vasto procedimiento en la finca ubicada en calle "LA RIOJA NRO.765" de Capital Federal, donde queda al descubierto una importante base tupamara, que surge del siguiente armamento incautado:
- gran cantidad de explosivos (panes de trotyl ,granadas antitanques y granadas de mano);
- armas largas y cortas - fusiles - ametralladoras, escopetas tipo itaca, revolveres 38, 32, magnun 44, 40, etc.-
- gran cantidad de proyectiles(municion cal.9mm, 38, 1125,7.65, 7.62,etc.-

Un hecho de significacion y de tomar en cuenta, que el predio perteneciente a este inmueble de LA RIOJA 765, da a los fondos de una finca, donde en la vispera, se habia realizado otro procedimiento policial, con detencion de — 101 personas, 100 de las cuales son ciudadanos uruguayos, de todo lo cual se encuentra ampliamente informado en esta misma Memoria, en pagina: 1 a la 10.-

Como resultado de la exhaustiva inspeccion que los efectivos actuantes practicaran en la referida construccion de la calle LA RIOJA 765, permitio proceder en el lugar, a la incautacion de documentacion argentina, a nombre de: Roque Estergidio Lescano, argentino, nacido en el ano 1928, sin domicilio.-En virtud de presumirse por parte de la Policia Federal Argentina, de que el nombrado Roque Estergidio Lescano, si bien con documentos autenticos, podria haber usurpado dicha identidad y se trataria en realidad de un ciudadano uruguayo,vinculado a grupos extremistas.-
Realizados los tramites de orden a fin de establecer la verdadera — identidad del causante, mediante los peritajes correspondientes de fichas dactiloscopicas y fotografias ~~~~~ enviadas a esta Policia, los mismos determinan que pertenecen al ciudadano uruguayo:

- Domingo Manuel ROLANDO VEIRA, casado, de 42 anos de edad, integrante del MLN (TUPAMAROS), profugo y ex-procesado y quien,de acuerdo a todos los elementos que anteceden, al usurpar la identidad de Roque Estergidio Lescano, adquirio con documentacion argentina autentica, la finca de calle LA RIOJA NRO.765/69.-

De lo que surge del estudio de la documentacion incautada en dicho procedimiento de LA RIOJA 765/69, queda claro que esta base era utilizada como deposito de armas, presumiendose que tambien,podria utilizarse como "Carcel del Pueblo" y a traves de la cual, elementos subversivos de Argentina, Chile y Uruguay, mantenian contactos.-

En cuanto a la ficha historia delictiva del tupamaro profugo:
- Domingo Manuel ROLANDO VEIRA, surge lo siguiente:
Con fecha 24 de febrero de 1972, en procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas en una vivienda de la calle EMILIO RANA nro.2413,donde se incauta importante documentacion del MLN(TUPAMAROS), es detenido el nombrado tupamaro Domingo Manuel ROLANDO VEIRA,quien daba cobertura a esta base con documento legal y figurando como propietario de la citada finca, conjuntamente con terroristas que ya habian sido procesados por actividades subversivas, ingresados al pais con documentacion falsa, tales como:
- Arturo Pedro DUBRA DIAZ, Raul Benito HERNANDEZ TORRES, Pablo Martin HARARI DUBINSKY y Tabare CURBELO MEDEROS. En "ratonera" dispuesta en el lugar, cae posteriormente el extremista fugado del Penal de Punta Carretas, AMODIO PEREZ.En esa oportunidad,elsr.Juez Letrado de Inst.1er.Turno,dispuso la remision a la Carcel de los 4 primeramente nombrados,por "USO DE CERTIFICADO FALSO",en tanto que a
- Domingo Manuel ROLANDO VEIRA,lo remitio por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR",-el 29/2/72.-Recupera su libertad el 28/11/972 y el 19/4/74,se libra solicitud de su captura (REQUERIDO 844),por quebrantar el regimen de "LIBERTAD VIGILADA".- //..

//..

D i a

14 - ES DETENIDO EN SALTO: Juan Carlos MARTINEZ SANTORO(medico anestisista)y Medico de las FF.CC., AL PROBARSELE VINCULACION CON EL M.L.N.(TUPAMAROS).-

Con fecha de hoy, por Comunicado nro.1125 de las FF.CC. se da cuenta de la detencion en el Departamentode Salto y posterior sometimiento a la Justicia Militar de:

- Juan Carlos MARTINEZ SANTORO, oriental, casado, Medico Anestesista, de 34 anos de edad, domiciliado en calle AMORIN NRO.219, quien aparentando una actitud de ultraderecha, actuaba realmente en grupos subversivos del MLN(TUPAMAROS). Siendo Medico de las Fuerzas Conjuntas, paso por intermedio de su esposa -informacion sobre Jefes, Oficiales y Personal de las FF.CC., como asi tambien armamento, instruccion, zona de accion e integracion del Servicio de Informaciones, al movimiento terrorista tupamaros.-

Tenia en su poder, una Pistola cal.45 y una Carabina M-1 cal.30; cargadores y municion para dichas armas.-

14 - DETENCION DEL TUPAMARO REQUERIDO: Jorge Newton DUHALDE BARRETO.- D-6; TRANSFERIDO AL EJERCITO.-

Con fecha 13 de los corrientes, una llamada telefonica anonima, daba cuenta en Seccional 15a.de Policia, que en el APTO.2 DE LA CALLE JUAN DE DIOS PEZA NRO.2225, en horas de la tarde habia sido visto el requerido:
- Jose Newton DUHALDE BARRETO.-

Personal del D-6 se aboco de inmediato a las diligencias de orden, que permitieron establecer la veracidad de dicha llamada anonima, logrando asi probarse que el nombrado habia estado realmente en la direccion indicada, que resulto ser el domicilio de una prima del mismo, de nombre: Maria Magdalena Duhalde Sosa de Rodrigues, oriental, casada, de 48 anos de edad, modista, la - que interrogada al respecto, expreso que su primo el requerido, Jorge Newton DUHALDE BARRETO habia estado alli en horas de la tarde, solicitando para quedarse, a lo que su prima se nego terminantemente, por conocer su condicion de requerido,-permitiendole dejar un bolso, el que quedo en pasar a buscarlo.-

En el lugar se dispuso una "ratonera" y es asi que al dia siguiente, al concurrir el profugo a levantar el bolso cuestionado, fue detenido por los funcionarios actuantes y conducido a Dependencias del D-6 de esta Direccion Nacional, haciendo constar que en el momento de su aprehension, el extremista exhibio documentos falsos, a nmbre de Alvaro Patricio Plaño Amado, Cedula chilena nro.1:847.972.-

Interrogado en primera instancia, declaro haber pernotado en el domicilio de un amigo, en calle LUCIANO ROMERO NRO.3274, donde personal del D-6 se hizo presente, deteniendo al principal morador, identificado como:
- Pascual TAMBASCO OIZ, oriental, casado, de 40 anos de edad, empleado del Tribunal de Cuentas, quien admitio conocer la condicion de REQUERIDO de DUHALDE BARRETO, pese a lo cual le dio igualmente alojamiento.-

La captura del tupamaro Jorge Newton DUHALDE BARRETO (REQUERIDO 620) se encontraba pendiente desde el 19 de enero de 1973; es nacido en el Departamento de Cerro Largo el 14 de agosto de 1932, titular de la Ced.Id.407.820, profesor de Secundaria, con ultimo domicilio en LUIS A.DE HERRERA NRO.1932, y funcionaba en la organizacion bajo el alias de "GERVASIO".-

Con fecha 15 de los corrientes, ambos detenidos fueron transferidos al Ejercito.-

- PASAJE EN TRANSITO

16 - [illegible] MARAMBIO RODRIGUEZ, INTEGRANTE DEL M.I.R. (chileno).-

A la hora 16.-de la fecha, arribo al Aeropuerto Nal.de Carrasco una aeronave de la compania SAS,(vuelo 956),procedente de Santiago de Chile,encontandose abordo,el pasajero:
- Mas Joel MARAMBIO RODRIGUEZ, integrante del MIR(chileno),quien viajaba con destino a Estocolmo con salvoconducto del gobierno sueco;despues de haber sido visitado en la nave por el Embajador de Suecia en n/pais,MARUMBIO RODRIGUEZ partio en la misma sin tocar suelo uruguayo,ya que estaba prohibida su entrada a nuestro territorio.-

//..

016

3341

//..

Dia

18 - SEDICIOSA LIBERADA: Carina CHARQUERO LEIB de BERNIER.-A Disposicion P.E.-

En la fecha es judicialmente liberada la extremista:
- Carina CHARQUERO LEIB de BERNIER, que fuera remitida a la Carcel el 26/11/71, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "VIOLENCIA PRIVADA".-

La nombrada quedo alojada en Dependencias de esta Jefatura, a disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de MPS.-Habia sido procesada por disposicion del Juzgado Letrado de Instruccion de 3er.Turno.-

18 - SEDICIOSO LIBERADO: Jorge Raul GONZALEZ CARDOZO.- A disposicion del P.E.-

Tambien en la fecha fue judicialmente liberado y posteriormente trasladado a una Unidad Militar con asiento en el Departamento de Artigas, a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, el extremista:
- Jorge Raul GONZALEZ CARDOZO, quien con fecha 31 de enero de 1972, habia sido remitido por el Juzgado Letrado de Artigas por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "ENCUBRIMIENTO DE RAPINA".-

21 - PROCEDIMIENTO EN DPTO.PAYSANDU CON DETENCIONES DE: ACEVEDO BRACEIRO; RUIZ IRULEGUI; PASTORINI FERRO y CURTI POGGIO.-

Han sido sometidos a la Justicia Militar, los extremistas detenidos en el Departamento de Paysandu, identificados como:
- Juan Alfredo ACEVEDO BRACEIRO, (a) "POCHO", de 38 anos de edad, jornalero;
- Jose Ramon RUIZ IRULEGUI, casado, de 36 anos, jornalero;
- Hermes Raul PASTORINI FERRO (a) "POCHOLO", casado, 31 anos, empleado, quien de acuerdo a sus declaraciones, ultimamente venia trabajando para la organizacion a nivel politico y sindical, dentro del "MOVIMIENTO 26 DE MARZO" y en el sindicato el que era dirigente.-
- Jorge Daniel CURTI POGGIO, (a) "RIGOBERTO", quien reclutara al anterior, casado, de 2[illegible] anos, empleado. De acuerdo a sus declaraciones, fue reclutado por el sedicioso procesado: Jorge SORONDO LASARGA (a) "ALEJANDRO" o "MAURO", quien lo puso en contacto con otros integrantes del movimiento terrorista, asignandosele tareas de propaganda e informacion, aprovechando la ubicacion de su domicilio, proximo a una Unidad Militar, para realizar la vigilancia de Oficiales afincados en la zona; admitio ademas haber participado en reuniones en la sede del sindicato en que trabajaba.-

22 - DETENCION DEL PRESUNTO EXTREMISTA: Julio Cesar CALVO JUNCAL; SE ENCUENTRA TAMBIEN IMPUTADA DE SERLO: Nibia MORAN BEQUIO de MIER (no ha sido habida).- D-4.-

Este Departamento, en poder de informacion que sindican a las personas:
- Julio Cesar CALVO JUNCAL, oriental, casado, de 34 anos de edad, titular de la Ced. de Id. Nro.922.829, empleado del Frigorifico Nacional y
- Nibia MORAN BEQUIO de MIER, esposa del procesado Hugo Fernando MIER NUNEZ, como integrantes del M.L.N. (TUPAMAROS), se aboco a una serie de procedimientos, que permitieron primeramente la detencion de Julio Cesar CALVO JUNCAL, domiciliado en calle JAPON NRO.2054.-

De las actuaciones cumplidas, no llega a probarsele en definitiva su vinculacion con grupos extremistas y es asi que CALVO JUNCAL recupera posteriormente la libertad.-

Por su parte, la Nibia MORAN BEQUIO de MIER no ha sido habido hasta la fecha en ninguno de los lugares que frecuentaba, como asi tampoco en su domicilio, expresando sus familiares que viajo a Buenos Aires, con intenciones de regresar en los proximos dias. A titulo informativo y de tener en cuenta ademas, es que la nombrada en los ultimos meses del ano 1972 habia sido detenida en virtud de supuestas conexiones con el grupo terrorista, recuperando en aquella oportunidad su libertad, en caracter de emplazada.-En virtud de lo expuesto, //..
este departamento libro ahora solicitud de captura de la nombrada.-

25 - D-4 INVESTIGA HECHO EN RELACION AL ARQUITECTO:Ramon MARTINEZ GUARINO.-

Con fecha 17 de los corrientes, un representante de la empresa DROFUGOL con asiento en esta Capital, realiza denuncia de la devolucion de un sobre de propaganda perteneciente a dicha firma, por el hecho de que el contenido del mismo se trata de propaganda de corte subversivo y no corresponde por lo tanto, a la propaganda comercial que originariamente fuera puesta en los mismos.-Agrego el ejecutivo de dicha empresa, que la firma en los meses de febrero y marzo del corriente ano, remitio a distintos arquitectos afincados en nuestro pais y cuya lista fue extraida de la Sociedad de Arquitectos, un sobre con material de propaganda de DROFUGOL a traves de la Direccion de Correos - unos 900 aproximadamente. y que en la fecha de hoy, 25 de los corrientes, por intermedio de la - empresa ONDA, recibe un sobre similar a los enviados con propaganda, aduciendose le no haber sido ubicado el destinatario, llamandole la atencion que en su interior tenia propaganda politica, de corte subversivo y cuyo origen desconoce.-

Agrego el denunciante que otro hecho que le llama la atencion, ------ es que la persona que figura como destinatario, de nombre Emilio MANCILLA, afincado en Punta del Este, no es conocido para nada en DROFUGOL.-

Las primeras investigaciones desarrolladas por personal de este Departamento, permiten establecer que originariamente, dicho sobre tenia como destinatario el Arquitecto Ramon MARTINEZ GUARINO, domiciliado en Avda.SAN MARTIN 3359, el que, segun testimonios de familiares, viajo a la Ciudad de Buenos Aires y al cierre de la presente Memoria, no ha sido habido, por lo cual las diligencias - continuan a fin de esclarecer este hecho, por existir en poder de esta Policia, indicios que lo dan al nombrado como vinculado de alguna forma, a grupos izquierdistas.-

26 - RECUPERAN LA LIBERTAD LOS DETENIDOS: PILO YANEZ, IPARRAGUIRRE ALMEIDA, SAAVEDRA DUARTE y Antonio RODRIGUEZ CORONEL.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Las detenciones de los nombrados se encuentra consignada en pagina - 6 de Memoria del mes de mayo de 1974, los que venian siendo indagados en relacion al homicidio del Soldado Nelson Vique, hecho perpetrado por terroristas el dia 1ro. de abril de 1974.-

En la fecha por asi haberlo dispuesto la superioridad, los nombrados recuperaron su libertad, por resolución de la Justicia Competente.-

26 - SEDICIOSA LIBERADA: Alfa HERNANDEZ de ALBEZA, a disposicion del P.Ejecutivo.-

En el dia de ayer, 25 de los corrientes, es judicialmente liberada la sediciosa:

- Al[illegible] Alia HERNANDEZ HERNANDEZ de ALBESA, que habia sido remitida a la Carcel con fecha 19 de enero de 1973, por la Justicia Militar por:
- "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

La nombrada se encuentra ahora a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de MPS.-

28 - DETENIDOS QUE RECUPERAN SU LIBERTAD;VENIAN SIENDO INDAGADOS POR VINCULACION CON EL CLANDESTINO PARTIDO COMUNISTA.-PROCEDIMIENTOS DEL DIA 1ro./5/974.- - -

En la fecha por disposicion del senor Juez Militar de Instruccion de 2do.Turno, recuperaron su libertad los detenidos que venian siendo indagados sobre los hechos y procedimientos consignados en paginas 2 y 3 de Memoria de mayo de 1974:

Marlene NOGUEIRA;
Nestor Juan BALZANO PIRIZ,
Benjamin BALZANO LEMA;
Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA,
Ileana Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO,
Adhemar CAMARGO SELLANES,
Vladimir Ivan ALTESOR HAFLIGER,
Beatriz Rosalia BETANCUR PEREIRA de ARAMBILLETE y
Sergio BARREIRO NUNEZ.-por no hallarse incursos "prima facie" en delito militar alguno.- //..

25 - D-4 INVESTIGA HECHO EN RELACION AL ARQUITECTO: Ramon MARTINEZ GUARINO.-

Con fecha 17 de los corrientes, un representante de la empresa DROFUGOL con asiento en esta Capital, realiza denuncia de la devolucion de un sobre de propaganda perteneciente a dicha firma, por el hecho de que el contenido del mismo se trata de propaganda de corte subversivo y no corresponde por lo tanto, a la propaganda comercial que originariamente fuera puesta en los mismos.-Agrego el ejecutivo de dicha empresa, que la firma en los meses de febrero y marzo del corriente ano, remitio a distintos arquitectos afincados en nuestro pais y cuya lista fue extraida de la Sociedad de Arquitectos, un sobre con material de pre ayuda de DROFUGOL a traves de la Direccion de Correos - unos 900 aproximadamente. y que en la fecha de hoy, 25 de los corrientes, por intermedio de la - empresa ONDA, recibe un sobre similar a los enviados con propaganda, aduciendosele no haber sido ubicado el destinatario, llamandole la atencion que en su interior tenia propaganda politica, de corte subversivo y cuyo origen desconoce.-

Agrego el denunciante que otro hecho que le llama la atencion, ------ es que la persona que figura como destinatario, de nombre Emilio MANCILLA, afincado en Punta del Este, no es conocido para nada en DROFUGOL.-

Las primeras investigaciones desarrolladas por personal de este Departamento, permiten establecer que originariamente, dicho sobre tenia como destinatario el Arquitecto Ramon MARTINEZ GUARINO, domiciliado en Avda. SAN MARTIN 3359, el que, segun testimonios de familiares, viajo a la Ciudad de Buenos Aires y al cierre de la presente Memoria, no ha sido habido, por lo cual las diligencias - continuan a fin de esclarecer este hecho, por existir en poder de esta Policia, indicios que lo dan al nombrado como vinculado de alguna forma, a grupos izquierdistas.-

26 - RECUPERAN LA LIBERTAD LOS DETENIDOS: PILO YANEZ, IPARRAGUIRRE AIMEIDA, SAAVEDRA DUARTE y Antonio RODRIGUEZ CORONEL.-

Las detenciones de los nombrados se encuentra consignada en pagina - 6 de Memoria del mes de mayo de 1974, los que venian siendo indagados en relacion al homicidio del Soldado Nelson Vique, hecho perpetrado por terroristas el dia 1ro. de abril de 1974.-

En la fecha por asi haberlo dispuesto la superioridad, los nombrados recuperaron su libertad, por resolución de la Justicia Competente.-

26 - SEDICIOSA LIBERADA: Alfa HERNANDEZ de ALBEZA, a disposicion del P.Ejecutivo.-

En el dia de ayer, 25 de los corrientes, es judicialmente liberada la sediciosa:

- Alfa Nelia HERNANDEZ HERNANDEZ de ALBESA, que habia sido remitida a la Carcel con fecha 19 de enero de 1973, por la Justicia Militar por:
- "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

La nombrada se encuentra ahora a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de MPS.-

28 - DETENIDOS QUE RECUPERAN SU LIBERTAD; VENIAN SIENDO INDAGADOS POR VINCULACION CON EL CLANDESTINO PARTIDO COMUNISTA.-PROCEDIMIENTOS DEL DIA 1ro./5/974.-

En la fecha por disposicion del senor Juez Militar de Instruccion de 2do. Turno, recuperaron su libertad los detenidos que venian siendo indagados sobre los hechos y procedimientos consignados en paginas 2 y 3 de Memoria de mayo de 1974:

Marlene NOGUEIRA;
Nestor Juan BALZANO PIRIZ,
Benjamin BALZANO LEMA;
Juan Carlos ARAMBILLETE PLADA,
Ileana Alejandra Marina DEGIORGI de BARREIRO,   3341
Adhemar CAMARGO SELLANES,
Vladimir Ivan ALTESOR HAFLIGER,
Beatriz Rosalia BETANCUR PEREIRA de ARAMBILLETE y
Sergio BARREIRO NUNEZ,-por no hallarse incursos "prima facie" en delito militar alguno.-   //..

Dia	
28	- TUPAMARO IGLESIAS PACHECO; CONDENADO A 6 MESES DE PRISION POR GOBIERNO DE SUECIA Y EXPULSION DE DICHO PAIS.-

En paginas 9 y 10 de Memoria del mes de mayo de 1974, se consigno la detencion del tupamaro profugo fugado del Penal de Punta Carretas por las autoridades de Suecia, por circulacion de billetes falsos de cien dolares.-

Con fecha 7 de los corrientes, autoridades de Suecia Interpol - - - Stockholm, informa que el ciudadano uruguayo:

- Jose Alberto IGLESIAS PACHECO-, ha sido condenado con fecha 7 de mayo de 1974 por la Corte del Distrito de Suecia, a 6 meses de prision y expulsion de dicho pais por los delitos de circulacion de dolares falsos y conducir un vehiculo sin licencia.-

0 o 0

HECHOS DE RELEVANCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, A TRAVES DE LO CONSIGNADO POR AGENCIAS NOTICIOSAS.- MES DE JUNIO DE 1974.-

Dia	
6	- Quedaron constituidos hoy dos nuevos organismos de seguridad:"COMITE DE SEGURIDAD", que sera presidido por el Jefe de Estado y "SECRETARIA DE SEGURIDAD", dependiente del primero.-Las funciones que el decreto de gobierno otorga al Comite de Seguridad, seran la planificacion y el control de las medidas de seguridad y la "conduccion de las operaciones" en la lucha contra el terrorismo.-
15	- Es asesinado a balazos por 4 N.N. el dirigente portuario Carlos Borromeo Chaves, de 49 anos de edad, en la localidad de Gregorio de Laferrere, 20 kilometros al Sur de Buenos Aires, presentando varios orificios de bala, dos de ellos en el craneo.-
17	- Es secuestrado ejecutivo de la empresa automotriz Mercedes Benz, Herbert Pilz, de 48 anos de edad, ingeniero, casado. Los secuestradores se habrian identificado como miembros del ERP.-
24	- Atentados terroristas con bombas, se llevaron a cabo en la noche de hoy contra empresas extranjeras en Buenos Aires y en Ciudad de La Plata, que no causaron victimas pero, si importantes danos materiales: las empresas damnificadas fueron: - Coca Cola, empresa norteamericana; - Philips, empresa holandesa; - Ford Motor Argentina (edificio de sus oficinas), ubicado a escasos centenares metros del Palacio Legislativo.- - Agencia del Banco de Londres y del Bank of America, como asi tambien en las de: - Banco de Boston, - Banco City y - The Royal Bank of Canada - Oficinas Centrales de Industrias Pirelli (italiana).-
25	- Es secuestrado David Kreiselburd, argentino, 62 anos, en la Ciudad de La Plata, presidente del Directorio de la Agencia Independiente "Noticias Argentinas".-
26	- El Presidente Peron, habria resuelto dar impasse a creacion de Organismo de Seguridad.-
28	- Guerrilleros del ERP copan localidad General Mansilla, a 25 kms. de La Plata; actuando en varios grupos, habrian copado la Comisaria, asaltado el Correo, la Central telefonica y el Banco Local, de donde se habrian llevado 12 mil dolares.-

0 o 0

Montevideo, junio 30 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O NRO. 1 -

Ref: Datos estadisticos de J U N I O /974 . -

Allanamientos D-4 26
Detenidos . . D-4 (mayores) 21
Detenidos . . D-4 (menores) 0

P R O C E S A D O S 21

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 21

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA: 2.924

L I B E R A D O S 3

1 - Carina CHARQUERO LEIS de BERNIER (Disposic.P.E.)
2 - Jorge Raul GONZALEZ CARDOZO (" " ")
3 - Alfa HERNANDEZ HERNANDEZ de ALDESA " " ")

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 432

C APTURAS SOLICITADAS 25

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 25

NRO. DE REQUERIDO	S I N E F E C T O 6	
104	1 - Juan Carlos MECHOSO MENDEZ.	(detenido)
440	2 - Nelson BURGOS	(detenido)
601	3 - Jose Luis RODRIGUEZ	(detenido)
620	4 - Jorge Newton DUHALDE BARRETO. . . .	(detenido)
720	5 - Juan Pedro BUFFA	(detenido)
790	6 - Julio Elbio PENA.	(detenido)

F U G A D O S 199

Recapturados en junio de 1974 0

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de " R E Q U E R I D O S " . . . 539

En condicion de " F U G A D O S " . . . 35
574

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES AL 30/6/974. 574

o o o

Montevideo, junio 30 de 1974.-

020 3341

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O NRO. 2 -

Ref: Procesados en el mes de J U N I O/ 9 7 4 .-

Nro	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	7	Henry Dolivar CORREA DIAZ casado, 38 anos, Ced. 30.630 de Rivera, domic. en barrio "Sta. Teresa del Dpto. Rivera.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
2	7	Sergio Dari MACEDONIO GOMEZ empleado, domic. en E. Castro 4056	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
3	7	Roberto Ramon VILLANUEVA NIEVES peon, domic. en Jacinto Trapani 5029	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
4	7	Vivian DIPPACCE FERREIRA textil, domic. en Queretaro 2223.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
5	10	Aurelio Carlos LEBRATO GOMEZ artesano, Ced. 1:025.825, domic. en Luis de la Torre 923 Ap.3	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
6	10	Saturnino Bartolo BURGOS SANTOS funcionario Municipal, domic. en Rivera casi Ines Duran.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
7	10	Enrique Luis PODESTA SILVA perito agrario, domic. en Escuela Agropecuaria de Trinidad.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
8	10	Regino Antonio PINEYRO COUTO comerciante, domic. en Fray Ubeda nro. 629.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
9	12	Esteban Fernando GRECCO ALDAYA empleado Coca-Cola, Ced. 26.007 de Durazno, domic. Dragones 3560.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION
10	12	Liber Ernesto BOSSOLASCO CALANDRIA solt, 35 anos, radio tecnico, domic. en Besares nro. 3436.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
11	12	Angel Cesar GARCIA OLIVERA bancario, domic. en Republica Espanola 427 (Trinidad-Dpto. Flores)	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
12	12	Sonia Vivian JAVIER ACOSTA de AMOROS.- labores, Ced. 1:242.372, domic. en calle GIL NRO. 1033.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
13	12	Jose Antonio AMOROS ALONSO BALADO cobrador, Ced. 1:173.004, domic. en calle GIL nro. 1033.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-

//..

Nro	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
14	26	Elena Maria PITTALUGA FONSECA solt. 20 anos, Ced.1:384.214, estudiante 2do.ano Preparat.de Abog., domic.en Irigoytia 1088, la que el 20/4/74 acompanada de un menor, coloco artefacto lanza-panfletos de una org.sediciosa, en una sala cinematografica de la Capital.-	- POR COMPLICIDAD EN TENTATIVA DE ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
15	26	Francisco Orsali FRANCA ROCHA, cas.37 anos, domic.en E.Rana 3122, al ser detenido presento doc.de Id. falsos, delegado de la disuelta CNT, quien semanas antes a su detencion, habia estado en la URSS y al regreser fue sorprendido cuando realizaba agitacion clandestina.-	- USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO.-
16	28	Fernando Ramon ALBERRO COITINO carpintero, Cedula de Identidad Nro.1:285.473, domiciliado en Oficial I, entre Soria y Cnel.Raiz en Montevideo.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS; - EMPLEO DE BOMBAS, MORTEROS o SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS CON EL OBJETO DE INFUNDIR TEMOR COLECTIVO; - USO DE DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO, PUBLICO O PRIVADO, - PRIVACION DE LIBERTAD y - RAPINA.-
17	28	Lilia Maria NUNEZ AGUIAR Empleada, Ced.1:188.507, domic.en Mercedes 1568 Habitacion 2.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - CO-AUTORIA DE RAPINA Y EMPLEO DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS.-
18	28	Ruben Dario PIRIZ BARRERA empleado, Ced.738.760, domic.en [illegible]rdia 4379 Pasaje A. Ap.5	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - CO-AUTORIA DE RAPINA.-
19	28	Jose Maria BOQUE IPARRAGUIRRE carente de ocupacion, Ced.1:390.415 domic.en Km.25 1/2 de la Ruta 1.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, - ESTRAGO, - ATENTADO CONTRA LA SEGURIDAD DE LOS TRANSPORTES y - PRIVACION DE LIBERTAD.-
20	28	Washington BOQUE TOBALINA empleado, Ced.1:010.053, domic. en calle Oliva 922 Ap.3 de Montevideo.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS y - CO-AUTORIA DE RAPINA Y EMPLEO DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS.-
21	28	Jorge DUMAS BOCCIO casado, 21 anos, empleado en UTE, domic.en Barrio Ferrando de la ciudad de Colonia.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR.-

__________ 0 o 0 __________

Montevideo, junio 30 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O NRO. 3 -

Ref:-Solicitudes de capturas libradas en JUNIO/74-

Nro.	Numero de Requerido	N o m b r e s y a p e l l i d o s
1	874	Carlos Yamandu SILVERA DELGADO, nacido en Mdeo, el 23 de julio de 1952, con C.Id.Nro.1:270.721, y C.C. Serie B.Q.B.12.898, funcionario de ANCAP, de 1m57 de estatura, complexion mediana, ojos marrones, cabellos castanos, con ultimo domicilio en Gral.Palleja 2570 Ap.2.- Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haber se presentado en plazos y lugar estipulados.-
2	875	Carlos Eduardo CASCO OLIVERA, nacido en Mercedes el 13 de junio de 1948, con Ced.de Id. Nro.1:093.159, fabricante de articulos de Lona, de 1m85 de estatura, complexion fuerte, ojos grises, cabellos castaños, con ultimo domicilio en Gaboto nro.1385.-
3	876	Hilda Esther ESCANELLAS ARRARAS, nacida en Salto el 30 de setiembre de 1948, Ced.Id.nro.16.552 de Mercedes, de profesion maestra, de 1m65 de estatura, complexion delgada, ojos castaños, cabellos castanos, con ultimo domicilio en GARIBALDI NRO.2809 Ap.3.-
4	877	Alejandro David Francisco CLAPS SOBREDO, nacido en Mdeo, el 23 de enero de 1956, con Ced.de Id. Nro.1:132.310, estudiante, de 1m76 de estatura, complexion gruesa, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domicilio en Plaza INDEPENDENCIA NRO.725 ap.13.-
5	878	Lucia Edilia Francisca SOBREDO GIUSTI, nacida en Montevideo, el 20 de octubre de 1927, Ced.de Id. Nro.501.420, empleada, en la Inspeccion de Hacienda, de 1m68 de estatura, complexion gruesa, ojos azules, cabellos rubios, con ultimo domicilio en PZA.INDEPENDENCIA 725 Ap.13.
6	879	Iris Nilbia PIMIENTA ALVAREZ, nacida en Lavalleja el 29 de abril de 1929, Ced. 1:325.211, de profesion contadora publica, 1m61 de estatura, complexion gruesa, ojos castanos, cabellos castanos, domic.en Rio Negro nro.1271 apto.101.-
7	880	Dora Helena GARZOLO MILAN, nacida en Mdeo, el 20 de enero de 1953, con Ced.Nro.1:322.004, estudiante, 1m64 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domic.en DIEGO LAMAS 1447
8	881	Maria Dolores ORDAZ LIMA, nacida en Mdeo, el 5 de feb.de 1953, Ced. nro.1:239.637, estudiante, de 1m67 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos, con ult.domic.en ANTONIO NAVARRO 3102AP.6
9	882	Casimiro ALONZO ROMANI, nacido en Mdeo, el 2 de feb.de 1935, Ced.712.375 empleado Municipal, 1m73 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos, con ult.domic.en MADRESELVAS 3782 AP.304.- Por Saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
10	883	Isabel Zelmira RODRIGUEZ LIMA, nacida en Maldonado en 1939, Ced.de Id. Nro.10.781 del Dpto.de Maldonado, C.Civ.Serie D.C.A.5418, prof.de Ciencias Naturales, ult.domic.en NUEVA YORK 1251 ap.2, 1m60 estutura, complexion mediana, ojos grises, cabellos castanos oscuros.-

//..

//..Continuacion Anexo nro.3 "SOLIC.DE CAPTURAS LIBRADAS" en junio/974... .2.

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
11	884	Jorge Alberto LOMBARDO DUARTE, nacido en Mdeo., el 13 de abril de 1953, Ced.de Id. Nro.1:272.205, estudiante, 2do.ano de Preparatorios de Ingenieria, con ult.domicilio en INDUSTRIA NO.2796 apto.201, de 1m70 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos claros.-
12	885	Gladys PALLARES PEREZ, nacida en Montevideo el 25 de marzo de 1924, con Cedula Nro.762.540, profesora de piano, con ultimo domicilio en RIVERA NRO.3593 ap.1, de 1m60 de estatura, complexion delgada, ojos castanos oscuros, cabellos canosos.- Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar estipulados.-
13	886	Hugo Ariel CURBELO BURGOS, nacido en Montevideo el 13 de junio de 1953, con Cedula nro.1:543.052, desocupado, con ultimo domicilio en AMBERES NRO.5954 apto.3, de 1m74 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos castanos oscuros.-
14	887 ERROSE	Enrique Hugo CIPRIANI ACOSTA, nacido en Montevideo el 25 de junio de 1950, Ced.Id. Nro.1:212.481, desocupado, con ultimo domicilio en FAUSTO 1561, de 1m75 de estatura, complexion gruesa, ojos celestes, cabellos castanos oscuros, con calvicie.-RECTIF.DE DOMIC.SAINT ROSAS 4789.-
15	888	Jose RODRIGUEZ ROMERO, nacido en Montevideo, el 25 de abril de 1953, con Ced. Nro.1:567.597, desocupado, con ultimo domicilio en calle FAUSTO NRO.1561, de 1m75 de estatura, complexion gruesa, ojos celestes, cabellos castanos oscuros, con calvicie.-
14	887	Enrique Hugo CIPRIANI ACOSTA, naido en Montevideo el 25 de junio de 1950, titular de la Cedula de Id. Nro.1:212.481, desocupado, con ultimo domicilio en SAINT ROSAS NRO.4789, de 1m67 de estatura, complexion delgada, ojos marrones, cabellos castanos oscuros.-
16	889	Jorge Guillermo BARREIRO CAVESTANY, nacido en Montevideo, el 4 de abril de 1955, con C.de Id. Nro.1:379.191, estudiante de 1er.ano de Preparatorios de Agronomia, con ultimo domic.en 21 DE SETIEMBRE 2367 AP.3, de 1m73 de estatura, complexion mediana, ojos verdosos, cabellos castanos claros.-
17	890	Jose Enrique GOMENSORO GARCIA, nacido en Montevideo, el 25 de octubre de 1940, Ced.Id. Nro.815.949, estudiante de 5to.ano de Facultad de Medicina, con ultimo domicilio en AVDA BRASIL NRO.2547 apto.801, de 1m65 de estatura, complexion delgada, ojos marrones, cabellos castanos claros, con calvicie.-
18	891	Hugo Ernesto GOMENSORO JOSMAN, nacido en Montevideo, el 14 de diciembre de 1953, con Ced.de Id. Nro.1:315.330, estudiante de 2do.ano de la Facultad de Agronomia, de 1m68 de estatura, complexion delgada, ojos marrones, cabellos rubios, con ultimo domic.en OTELO NRO.1458.-
19	892	Roberto Zenon TRAIBEL RAMIREZ, nacido en Mdeo, el 8 de enero de 1956, Ced.de Id.Nro.1:131.569, estudiante de UTU, con ultimo domicilio en GRAL PAZ NRO.1488, de 1m75 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos os curos.-
20	893	Juan Jose CAMBON FRAGA, nacido en Montevideo, el 9 de julio de 1955, Ced. de Id. Nro.1:299.970, estudiante de 2do.ano Facultad de Arquitectura, con ultimo domicilio en VOLTEADORES RO 1763, de 1m76 de estatura, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos oscuros.-

//..

//..Continuacion Anexo Nro.3 de "SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS",en junio de 1974..

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y Apellidos
21	894	Marina Maria FANIN FERNANDEZ,nacida en Montevideo, el 20 de julio de 1954, Ced.de Id. Nro.1:014,298, desocupada, con ultimo domicilio en calle VERDI NRO.4486, de 1m74 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos rubios.-
22	895	Adriana Maria FERRARO PACHECO,nacida en Cerro Largo el 1ro.de junio de 1953, estudiante, de 1er. ano de Ciencias Economicas,con ultimo domicilio en SOCA 1186, de 1m61 de estatura, complexion delgada, ojos celestes, cabellos castanos, oscuros.
23	896	Gustavo Daniel CARRIER LEGARBURO,nacido en Montevideo el 26 de diciembre de 1951, Ced.Id. Nro.1:157.061, C.C. Serie A.X.B.nro.14.909,empleado Municipal,con ultimo domicilio en MANTUA 6923, de 1m80 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos oscuros.-
24	897	Juan Eduardo MARTINEZ IZZETA,nacido en Montevideo el 3 de octubre de 1952, Ced.Id. Nro.1:314.777, repartidor de productos porcinos, con ultimo domicilio en AMBERES NRO.5854, de 1m64 de estatura, complexion fuerte, ojos marrnes, cabellos castanos claros.-
25	898	Graciela Maria PUJOL CORREA, nacida en Montevideo, el 27 de julio de 1950, Ced.de Id. Nro.1:134.167, estudiante de 3er.ano de Facultad de Arquitectura, con ultimo domicilio en MANTUA 6923, de 1m60 de estatura, complexion delgada, ojos marrones, cabellos castanos oscuros.-

Todos ellos por saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

________ 0 o.0 ________

Montevideo junio 30 de 1974.-

RECTIFICACION DE NOMBRE DE REQUERIDO NRO.681.-

Su verdadero nombre es:

- Bernard Meyerbeer PASTORIN IRIGOYEN (REQUERIDO 681)

Julio

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- I N D I C E -

Pagina -Memoria de julio/974-

1 - DETENCION DEL EXTREMISTA:Alberto Ricardo MOYA RAMOS.D-4. Jdo.Mil.5o.Turno.-

2 - DETENCION DE: VICO CHETTO,PERMITE IDENTIFICAR A "MARCELO"(Fco.AMORENA,ACTUALMENTE DETENIDO EN UNA UNIDAD MILITAR; PROFUGO:Americo BACCINO CONTATORE.- D-4.-

2/3 - ATRACO A FUNCIONARIO POLICIAL,Floro TAPIA SOSA,CON RAPINA DE ARMA DE REGLAMENTO,CORREAJE, MUNICION Y GORRA DE UNIFORME(MICHIGAN y DECROLY).-

3/9 - SECUESTRO EN MONTEVIDEO,DE:Alejandro Gaston MAILHOS SAAVEDRA POR DELINCUENTES COMUNES.LIBERADO EL 17/7/74.-RESCATE DE U$S240mil,PAGADOS EN BUENOS AIRES.-

9 - SEDICIOSO LIBERADO A DISP. P.E.: David RIOS PEREZ, en el marco de M.P.S.-

- FALLECIMIENTO DEL SR.CAPITAN DE ARTILL. Julio C. Gutierrez;habia sido herido por elementos terroristas en enfrentamiento, el 21/4/74.-

10 - ATRACO A FUNCIONARIO POLICIAL, RODRIGUEZ CARDOZO,EN KIOSCO POLICIAL DE: COOPER y MANUEL PEREZ; LE RAPINAN UNIFORME,ARMA DE REGLAMENTO Y OTROS EFECTOS. SIMILITUD EN EL MODUS OPERANDI DE LOS DELINCUENTES,CON EL ATRACO A TAPIA SOSA.-

11 - INFORMACION SOBRE FESTIVAL "ARTISTICO" REALIZADO EN EL LUNA PARK DE BS.AS.POR EL COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO.-

11 - REVISACION EN EL A.N.de CARRASCO,DEL PASAJERO:EDO.SCHROEDER BOVE,SINDICADO COMO PRESUNTO CORREO TUPAMARO.-

11 - HOMICIDIO EN BS.AS.DE UN EX-MINISTRO ARGENTINO, Dr.Arturo MOR ROIG.-

11 - ES LIBRADA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Ramon MARTINEZ GUARINO(arquitecto).-

12 - PROCESAMIENTOS DE: FERNANDEZ TUR y BIDEGARAIN PINO.- D-4.Jdo.Mil.Inst.6to.T.-

12 - 2DO.ANIVERSARIO ASESINATO DEL CORONEL: Artigas Gregorio ALVAREZ.(M.L.N.).-

12/13 - HECHOS DE RELEVANCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA,A TRAVES DE LO CONSIGNADO POR AGENCIAS NOTICIOSAS.-MES DE JULIO DE 1974.-

NRO A N E X O S

1 DATOS ESTADISTICOS DEL MES DE JULIO DE 1974.-

2 EXTREMISTAS "PROCESADOS" EN: JULIO DE 1974.-

3 SOLICITUDES DE CAPTURAS EN: JULIO DE 1974.-

o o o

Montevideo, julio de 1974.-

001/22

2360

2380

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre actos de elementos terroristas, en el mes de J U L I O / 9 7 4 .-

D i a

1ro - DETENCION DEL EXTREMISTA: Alberto Ricardo MOYA RAMOS.- D-4.- Jdo.Mil.5to.Turno.

En material escrito en clave, incautado al MLN(TUPAMAROS), personal de este Departamento como resultado de un de[illegible] -estudio, logra identificar plenamente a otra integrante de la organización terrorista, que resulto ser:
- Alberto Ricardo MOYA RAMOS, oriental, casado, de 28 anos de edad, domiciliado en calle TABARE NRO.7761(Barra de Carrasco, del Departamento de Canelones, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:036.850.-

Con fecha 1ro. de los corrientes se procede a allanar su domicilio, deteniendose al nombrado, que es docente en Ensenanza Secundaria, en los Liceos Nros.10 y 12 en la Asignatura Historia y a su esposa:
- Sonia Mirtha SOLIS HAMILTON de MOYA, oriental, casada, de 35 anos de edad, nacida en Montevideo, el 7 de agosto de 1938, con igual domicilio y titular de la Cedula de Identidad Nro.852.167, la que hasta hace tres meses se desempeno en Prefectura Nacional Naval(Secretaria General) revistando como Marinero de 1ra. y por espacio de 12 anos, la que, de acuerdo a elementos de juicio en nuestro poder, habria sido colaboradora de la organizacion.-

Reafirma lo expuesto anteriormente, el mismo contenido del cuestionado mensaje en clave a que hemos hecho referencia mas arriba, que al ser descifrado, en su escritura se lee:
"Aduana - En el 5to.Piso - Marina Mercante - pero en la Oficina de la Direccion "de toda la Prefectura - la informacion estricta que puede recoger es sobre la "Marina Mercante - y desconoce el valor que eso pueda tener - en cuanto a lo que "ha pasado - vino a traves de la esposa - que alli si hay importante informacion "y algunas veces - ella - . Puede recoger - esta dispuesta a colaborar - el ade- "mas, estudia en el I.P.A. - y es primo de los MALET - de TAYUYA - tienen dos -- "hijos - vive en el puente de Carrasco - fue conectado a traves de "CACHO" ya -- "pase informes junto con los hermanos del Gas - son amigos - parientes entre - "ellos - no se que columna ni sector - el envio un informe pero el mismo es el "que ya pase - el saco otro igual sobre el trabajo que puede realizar en su lu- "gar hay buenas perspectivas - dijo que hay por lo menos cuatro tipos que se les "podria plantear colaboracion e integracion - va a pasar - nombres - personalmen "te el es[illegible] dispuesto - un grupo con ganas de trabajar.- SIXTO - 14/12/71.-PRE- "FECTURA MARITIMA".-

Sometido a los interrogatorios de orden por personal de este Departamento, el detenido Alberto Ricardo MOYA RAMOS, admitio pertenecer al MLN(TUPAMAROS), siendo reclutado por el procesado Raul FORNE,-y funcionar dentro de la organizacion terrorista bajo los alias de "JOSE" o "PEDRO", habiendo participado de reuniones con otros integrantes del grupo, donde recibia instruccion de armas y relevamientos.-

A titulo informativo, es de consignar que el tupamaro Raul Tomas FORNE MONTONI,(a) "NESTOR", en la actualidad se encuentra procesado en el Establecimiento de Detencion Nro.1, por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA y en cuanto al detenido MOYA RAMOS, se encuentra ahora a disposicion del Juzgado Militar de Inst 5to.Turno, en tanto que su esposa Sonia Mirtha SOLIS HAMILTON de MOYA, recupero su libertad por asi haberlo dispuesto la Superioridad.-

//..

D i a

4 - DETENCION DE:VICO CHETTO,QUE PERMITE IDENTIFICAR A "MARCELO",RESULTANDO SER EL DETENIDO: Francisco AMORENA;EN LA CLANDESTINIDAD:BACCINO CONTATORE, Americo.-

Con fecha 26 de mayo de 1972, personal del D-5 de esta Direccion Nacional, realiza allanamiento en la vivienda de la calle JACKSON NRO.1429 AP.4, donde es detenido:
- Leonardo Mario VICO CHETTO, nacido el 24 de noviembre de 1954 - en aquel entonces menor de edad - titular de la Cedula de Identidad Nro.1:346.639, quien interrogado, admitio pertenecer al MLN(TUPAMAROS) y haber sido reclutado por un tal "MARCELO", cuyos demas datos ignoraba.-

Por su condicion de menor, fue sometido a la Justicia de Menores, cuya via judicial, dispuso su internacion en un Centro de Observacion.-

Muy poco tiempo despues y en el mismo ano 1972, al allanarse un local del movimiento terrorista TUPAMAROS, es encontrado un papel escrito a maquina,que luce la siguiente escritura:
"No. 90 - FEDERICO BACHINO, estudiante Nocturno Nro.5, militante Yacare,menor de "edad, dispuesto (ST).-Nro.91.- LEONARDO VICO, estudiante Nocturno Nro.5, mili- "tante Yacare, colabora hace 2 meses, quiere mayor integracion (ST)".-

En base a esta informacion fragmentaria, personal de este Departamento se aboco a la identificacion del tal FEDERICO BACHINO, permitiendo las distintas diligencias cumplidas, a lograr dicha meta, llegandose a detectar a quien resulto ser:
- Americo Oscar BACCINO CONTATORE, nacido el 24 de febrero de 1954, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:273.188, domiciliado en calle SAN MARINO NRO.1499.-

En virtud de no tenerse total seguridad, respecto a que BACCINO CONTATORE, se tratara de la misma persona del documento, con fecha 4 de los corrientes se procede a detener nuevamente a VICO CHETTO, siendo conducido a dependencias de este Departamento, donde interrogado sobre los elementos de juicio en nuestro poder, lo que en 1972 declarara ignorar, ahora admite conocer la verdadera identidad de quien lo reclutara para la organizacion y que funcionaba como "MARCELO",siendo su verdadero nombre:
- Francisco AMORENA, quien en la actualidad se encuentra detenido en una Unidad Militar.-

Al exhibirsele al detenido VICO CHETTO la fotografia del ciudadano:
- Americo Oscar BACCINO CONTATORE, admitio conocerlo del Liceo nro.5 (Nocturno), de lo cual se desprenderia que se trata de la misma persona que se menciona en el documento incautado.-

Con fecha 9 de los corrientes se realiza allanamiento en el domicilio de BACCINO CONTATORE, no siendo habido y segun sus familiares, el nombrado se encuentra residiendo en la Ciudad de Buenos Aires (Republica Argentina), hacia donde viajo en el mes de abril de 1973, en el Vapor de la Carrera, declarando sus familiares, ignorar su domicilio.-

En virtud de presumirse que Americo Oscar BACCINO CONTATORE hubiere pasado a la clandestinidad, este Departamento librara en los proximos dias, solicitud de su captura.-

8 - ATRACO A FUNCIONARIO POLICIAL, Floro TAPIA SOSA,CON RAPINA DE ARMA DE REGLAMENTO, CORREAJE, MUNICION Y GORRA DEL UNIFORME.-(MICHIGAN y DECROLY).-

En circunstancias en que el funcionario Policial de 2da.Clase, Rolando Floro TAPIA SOSA,or.cas,de 31 anos de edad,domic.en calle Fray Bentos 3386 Bis ap.2,Ced.Id.Nro.1:341.339,ingresado al Instituto Policial el 16/11/966 y prestando servicio en la actualidad en la Seccional 1ra.de Policia, titular de la Chapa de Pecho Nro.1099, destinado al servicio de Instituciones Bancarias,se encontraba cumpliendo servicio extraordinario(custodia de negocio de farmacia), ubicada en la interseccion de las calles MICHIGAN y DECROLY, proximo a la hora 21.15 del dia de la fecha, fue abordado por tres desconocidos, los que mediante el empleo de armas de fuego lo reducen, hurtandole los delincuentes, el Revolver de Reglamento SMITH & WESSON,cal.38 largo,Nro.186.711, su Correaje, la dotacion de municion y la Gorra del uniforme, al tiempo que le manifiestan que necesitan esa arma.-

Interrogado en este Departamento el funcionario damnificado, expresa que los delincuentes esgrimian Pistola automatica cal.45 y un Revolver pequeno calibre,todos ellos de 25 a 30 anos de edad, uno de ellos con profusa barba,es- //..

tatura baja,complexion delgada,vistiendo campera oscura -posiblemente de pana-
El funcionario agrego en sus declaraciones, que una vez que los delincuentes lo atracaran rapinandole los efectos ya citados, lo obligaron a ingresar al local de la cuestionada farmacia, en calle MICHIGAN NRO.1583, dandose a la fuga los malvivientes.-

En relacion a este hecho, en la misma noche del dia 8 de los corrientes, se hizo presente en Dependencias de la Seccional 25a.de Policia, quien acredito ser Francisco QUARTAROLO DI MAIO, italiano, de 37 anos de edad, nacido el 8 de marzo de 1937 en Cosenza(Italia),titular de la Ced.de Id.Nro.1:078.592,domiciliado en calle Siena Nro.3084 Apto.5, quien efectuo alli denuncia, dando cuenta que proximo a la hora 21,00 del dia 8 de los corrientes, ascendieron en la interseccion de las calles RAMON ANADOR y ANZANI a su taxi, 2 N.N. que le solicitaron los trastadaran hasta Avda.Rivera y Michigan. Algunas cuadras antes de llegar a dicho sitio, uno de los desconocidos extrae de entre sus ropas una Pistola, -al parecer automatica-, conminandolo a que apagara el motor y acto seguido lo obligan a descender y acompanarlos, manifestandole que iban a "asaltar a un milico". Es asi que el taximetrista concurre con los delincuentes -siempre de acuerdo a sus dichos en Acta-, hasta la calle MICHIGAN, dirigiendose al lugar donde se encontraba el funcionario Policial, al que los malvivientes encanonan con armas de fuego, para rapinarle seguidamente el arma de reglamento y otros efectos pertenecientes al Instituto Policial.-Materializado el atraco por los desconocidos, estos conminan al conductor del taxi a que apurara el paso para llegar al auto, haciendolo conducir el taximetro por Avda.Italia hasta Veracierto y por esta lo hacen doblar a la derecha y a una cuadra del lugar lo obligan a descender, quedandose los delincuentes con las llaves del vehiculo, pudiendo observar que los mismos se daban a la fuga por Veracierto.-

La filiacion proporcionada por el taximetrista de los dos N.N. es: - ambos, entre 24 y 25 anos de edad, uno de ellos de estatura mediana, vistiendo campera de pana marron, pantalon claro, esgrimiendo Pistola de grueso calibre;el otro de igual estatura, vestia saco oscuro, ostentando profusa barba, portando tambien una Pistola.-

De la instancia de los reconocimientos fotograficos cumplidas con el funcionario Policial atracado y el taxista, no arrojaron resultados, como asi tampoco ambos damnificados no aportaron otros elementos de juicio, que permitieran profundizar la investigacion de este hecho, presumiblemente perpetrado por elementos terroristas.-

8 - SECUESTRO DEL CIUDADANO URUGUAYO:Alejandro Gaston MAILHOS SAAVEDRA POR DELINCUENTES COMUNES.- D-4 .- Jdo.Mil.de Inst.6to.Turno.-FUE LIBERADO EL 17/7/974.- JDO.MILITAR DECLINA COMPETENCIA QUEDANDO RADICADO EN JDO.LDO.INST.5to.TURNO.-

En horas de la manana del dia martes 9 de los corrientes, el ciudadano Gaston Pedro Mailhos Ferriolo, oriental, casado, de 44 anos de edad, domiciliado en Avda.Dr.Artigas Nro.352, radica denuncia en presencia del Sub-Secretario de Estado Dr.Luis Vargas Garmendia, en la sede del Ministerio del Interior, que su hijo Alejandro Gaston, habia sido secuestrado el dia anterior y se le estaba exigiendo un elevado rescate por su liberacion .-que asciende a la suma de TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS, agregando en su denuncia, haber recibido de los secuestradores llamadas telefonicas que asi se lo hacian saber, ademas de una carta escrita por su hijo.-

En un primer momento, al presumirse -tomandose como elemento de juicio el texto de la primera carta escrita por el secuestrado - que el hecho podria tratarse de orden politico o bien perpetrado por elementos terroristas, se dio intervencion al mismo a la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, la que a su vez, previendo lo anteriormente expuesto, eleva las primeras actuaciones del caso, a la Justicia Militar, si bien en definitiva queda totalmente aclarado que el secuestro fue perpetrado por un grupo de delincuentes comunes.-

Las primeras diligencias cumplidas en torno al esclarecimiento de este hecho, nos llevan a informarnos que el ciudadano Mailhos Ferriolo, padre del secuestrado, se trata de una persona de considerable fortuna, el que, a mediados del ano pasado, vendio un campo en el Departamento de Rio Negro a unos hacendados argentinos, en la suma de SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, de cuya suma a la fecha, ha cobrado aproximadamente la mitad.-

//..

En cuanto a las costumbres de vida del joven secuestrado, lo muestran como persona de buena conducta, aplicado en sus estudios, - es estudiante de - agronomia-, sin vicios, que vive habitualmente con su senora madre en la Avda. MILLAN NRO.4269, pero que tambien visita con asiduidad a su padre, en el domicilio de Dr.ARTIGAS NRO.352; desde hacia aproximadamente un mes, el joven Alejandro Gaston solia concurrir con un grupo de amigos, a un CENTRO DE FILOSOFIA HINDU, denominado "MISION DE LA LUZ DIVINA", que funciona en el local ubicada - en DR.ARTIGAS NRO.316, a media cuadra del domicilio de su padre.-

En cuanto al texto de la carta del secuestrado, dirigida a su padre y dejada en el jardin del domicilio del sr.Mailhos Ferriolo por los secuestradores, es el siguiente:

"Querido viejo: si en algo aprecian mi vida, por favor acepta todas las condi-
"ciones que te indiquen. Ya se que hace un ano me dijistes que si me pasaba es
"to no moverias un dedo para salvarme, pero estoy desesperado y yo se que es-
"ta gente no juega. Si llegas a hacer alguna denuncia, estoy seguro que nunca
"mas me veras. Salvame que yo hare todo lo posible para devolverte con creces
"todo tu sacrificio. Querido papa, mientras tu hagas lo que te digan no corro
"ningun peligro. Me tratan muy bien y creo que son sinceros y hombres que lu-
"chan por una causa,ya que en esto arriesgan su vida. Te reitero que al minuto
"saben si los denunciastes y perderas para siempre a tu hijo que te quiere a -
"pesar de todo" -

La letra de dicha carta, fue reconocida sin ninguna duda por el padre del joven Alejandro Gaston, pese a que evidentemente, el texto habia sido dictado por los secuestradores.-

A esta altura, es de consignar, a titulo informativo, que el senor -- Gaston Pedro Mailhos Ferriolo -padre del secuestrado- esta casado en terceras - nupcias, siendo Alejandro Gaston su unico hijo, fruto de su primer matrimonio con la sra.Olga Maria Saavedra Guani, or,cas,de 43 anos,domic.en AV.MILLAN 4269.

El senor Mailhos Ferriolo hizo conocer su posicion frente al hecho que nos ocupa, expresando que su determinacion era antes que nada, proteger la vida de su hijo y que en tal sentido, estaba dispuesto a abonar el rescate exigido,- pero que en el momento no disponia de efectivo por lo cual estaba dispuesto a - continuar las negociaciones con los secuestradores, aclarando que deseaba colaborar con las autoridades, pero en la medida que no comprometiera la vida de su hijo.-

El dia martes 9 de los corrientes en horas de la noche y el miercoles 10, al mediodia y en horas de la noche, los secuestradores hicieron llamadas telefo-nicas al domicilio del senor Mailhos Ferriolo, las que, por caracteristicas tecnicas de la Red de UTE, no fue posible restrear las mismas, para ubicar el aparato. En los dialogos mantenidos, los secuestradores insistian en el pago de la suma total, ofreciendo continuar las negociaciones en cualquier parte del mundo, excepto Chile, pidiendoles a su vez el senor Mailhos Ferriolo nuevos plazos, en razon a que tenia dificultades para reunir el dinero exigido.-

El dia miercoles 10, como consecuencia del estado de animo comprensible del sr.Mailhos Ferriolo, en horas del mediodia, este les propuso que en lo sucesivo, las conversaciones se realizarian con su abogado el Dr.Adolfo Juan - Servando DIAZ ESTAPE, persona esta de absoluta confianza.-

En esa misma oportunidad, los delincuentes lo avisan que dentro de - la cisterna del gabinete higienico del bar "Green Park", ubicado en Avda.18 de Julio y Dr.Artigas, iba a encontrar una segunda carta de su hijo,lo que efectivamente ocurrio y cuyo texto tambien se transcribe:

"Papa: espero que te hayas tomado esta con calma. Me dijeron que te quieres co-
"municar conmigo y por eso me piden te escriba esta carta. Dicen que todo se va
"encaminando, me alegro. Yo por mi parte estoy muy bien. Un colchon para dormir,
"una mesa para leer, algunos libros y revistas. Estoy comiendo normalmente y es-
"toy muy tranquilo. Me tratan muy bien, hare todo como mejor te parece; yo voy
"a estar siempre de acuerdo contigo. Me gustaria saber si mama esta muy nervio-
"sa, que no se preocupe por mi. Estoy en optimas condiciones fisicas y mentales.
"Esperando Verte pronto.Un beso.Alejandro".-

El dia jueves 11, el senor Mailhos Ferriolo en compania de la senora //..

Olga Maria Saavedra de Lezica -madre del secuestrado-, a pedido de los secuestradores concurren al negocio de bar de Sarandi y Treinta y Tres, donde en forma telefonica, los secuestradores le dicen que definitivamente cierran todas tratativas aqui en Montevideo y que para continuarlas, Mailhos debia trasladarse al dia siguiente, viernes 12, a la Ciudad de Buenos Aires.-

Es de destacar, que esta ultima exigencia de los delincuentes, el ciudadano Mailhos Ferriolo no informo a la autoridad, habiendose tenido conocimiento de su viaje a la vecina orilla, por una comunicacion recibida de la Jefatura de Policia de Colonia, al efectuarse el control de rutina en la Lista de Pasajeros, solicitando entonces esta Policia, la colaboracion de la Policia Federal Argentina, a efectos de localizar en Buenos Aires al ciudadano Mailhos e impedir la entrega del dinero y obviamente, tratar de lograr la detencion de los secuestradores.-

Como consecuencia de la actitud esquiva del ciudadano Mailhos Ferriolo para con la autoridad y al haberse perdido contacto telefonico con los secuestradores, la investigacion se torno sumamente dificil. No obstante, pese a dichos agravantes, personal de esta Direccion Nacional con la colaboracion de la Direccion Nacional de Investigaciones y la Supervicion directa del Ministerio del Interior y del propio senor Jefe de Policia de Montevideo, se aboco a intensas indagatorias agotando todas las posibilidades, logrando llegar a establecer todos los pasos previos al secuestro, dados por el joven Alejandro Gaston el dia lunes 8, llegandose a saber ademas por su madre, que en el domicilio de la AVDA.MILLAN Nro.4269, habia sido recepcionada una llamada telefonica de una persona del sexo masculino, que dijo llamarse FERNANDEZ y que procedia de Buenos Aires, agregando el desconocido que se estaba hospedando en el Hotel "LANCASTER" de Plaza Cagancha y que era portador de una carta para Alejandro de parte de un tal LARRETA; se llega a establecer ademas, que dicha carta fue retirada por el joven Alejandro Gaston el dia lunes 8 por la manana y que en dicho hotel, no habia ninguna persona registrada con el apellido FERNANDEZ, como asi tampoco ninguno de los recepcionistas del citado hotel, aporto informacion alguna de interes, sobre la persona que dejara alli dicha carta.-

Posteriores diligencias cumplidas nos llevan a informarnos que al mediodia del lunes 8, el senor Mailhos Ferriolo habia contestado a un llamado telefonico en su domicilio de Dr.ARTIGAS 352 para su hijo Alejandro Gaston, de una mujer que se nombro "GRACIELA" -al parecer, la misma que habia enviado la carta a que antes hemos hecho referencia-, citandolo en esta llamada telefonica a Alejandro, para una entrevista en la "Confiteria HAITI", de Rambla y Guayaqui, para la hora 21.00 de ese mismo dia, a cuya cita concurre, sin encontrar a la tal "GRACIELA".-

De testimonios extraidos de amigos del secuestrado, llega a saberse que el dia domingo 7 y el lunes 8, habian visto merodear repetidas veces por las proximidades de la "MISION DE LA LUZ DIVINA", ubicada en Dr.Artigas 316 y por el domicilio del padre de Alejandro, en Dr.Artigas 352, un automovil marca "MAVERICK" de 2 puertas, color grisaceo, matriculado en Montevideo y ocupado por tres o cuatro individuos, de los cuales estaban en condiciones de aportar una descripcion mas o menos precisa de uno solo, cabellos rubios y abundante que le cubria parcialmente las orejas, de unos 40 anos de edad, agregando que la vigilancia que ejercian dichos individuos era tan ostensible que dio lugar a pensar se trataba de policias, que posiblemente podrian estar controlando las actividades de la "Mision". Amigos del secuestrado, agregaron en sus testimonios, que el lunes en la noche cuando Alejandro los trasladaba a sus respectivos domicilios en la camioneta de su propiedad, una RENAULT Mini, el cuestionado automovil MAVERICK los siguio permanentemente durante todo el recorrido que hicieron.-

Es asi, que frente a este hecho poco comun, el dia martes 9 en horas de la tarde, se inicia una investigacion en las firmas que se ocupan de ALQUILER DE AUTOMOVILES, estableciendose que en la firma "HOMERO A. DE LEON", ubicada en Gral.Rondeau nro.1899, habian alquilado el dia 5, un coche con las caracteristicas anteriormente descriptas, a una persona que declaro ser: JUAN EDUARDO ROSSI, argentino, de 43 anos de edad, hospedado en el Hotel "LANCASTER", con documento de identidad argentino nro.4:763.314, quien, de acuerdo a su descripcion dada por los arrendadores de dicho vehiculo, coincidia con la persona de cabellera rubia y abundante, ocupante del MAVERICK que siguiera permanentemente el recorrido que hiciera el joven Alejandro Gaston y sus amigos.-Es de consignar que el citado vehiculo, habia sido devuelto, poco antes de esta inves-

//..

tigacion policial,con un recorrido de 500 kilometros, ubicandose de inmediato en el Hotel "LANCASTER" en sus registros, que la habitacion nro.81, habia sido ocupada desde el dia 5 por una persona de nombre Jjan Eduardo Rossi, el que se encuentra dado de baja al dia siguiente, o sea, el dia sabado 6 de julio.-

A esta altura del proceso investigativo y en base a los elementos de juicio que ya habiamos logrado reunir, los mismos nos llevaban a pensar con bastante logica, que el tal ROSSI era uno de los secuestradores y que por supuesto, venia dando nombre supuesto y documento falso, peso a lo cual y para no permitir ningun riesgo que pudiera obstaculizar el proceso hasta ahora positivo de esta investigacion, se libro orden de captura por Red Nacional, solicitandose ademas informes a las Autoridades Argentinas, con resultados negativos.-

Otro de los puntos de referencia tomados en cuenta en esta investigacion, fue el aportado por el propio Mailhos Ferriolo, quien expreso que mucha gente se entero en su momento de la venta que hiciera y especialmente, en algunos ambientes frecuentados por elementos de antecedentes, tales como el Hotel "CRILLON", la Confiteria "EL LEON" y el JOCKEY CLUB,-en base a lo cual, se encaminaron nuevas diligencias, practicandose asi numerosas detenciones e indagaciones en ese ambiente, surgiendo entonces como sospechoso, un tal "VISSO" ó "WISSO".

Con este aporte positivo en la investigacion, se inicio la busqueda implacable del nombrado "VISSO" o "WISSO", disponiendose al efecto diversas diligencias.-

Se llega asi al dia miercoles 17, en que se recibe informacion de que el secuestrado habia sido liberado y encontrado sano y salvo en el domicilio de un amigo.-

Interrogado el joven Alejandro Gaston Mailhos Saavedra por esta Policia, declaro que habia sido dejado por sus captores dentro de su propia camioneta, en el cruce de las calles ISLA DE FLORES y VAZQUEZ, aproximadamente a la hora 02:20 de ese dia, narrando los detalles del secuestro y del cautiverio, expresando que cuando toma INSTRUCCIONES la noche del lunes 8 de julio para dirigirse a su domicilio de la AVDA.MILLAN NRO.4269, una vez que hubo recorrido unas trescientos metros por la mencionada via de transito, el cuestionado automovil marca MAVERICK MATRICULA NRO.258.472 que lo siguiera permanentemente lo rebasa, haciendole señas que detuviera la marcha, lo que asi hace, en razon de que desde un primer momento penso que dicho vehiculo era del Instituto Policial; que acto seguido descienden del MAVERICK dos personas del sexo masculino, en tanto otro que daba al volante; lo hacen descender y luego de palparlo de armas, lo obligan a penetrar al MAVERICK, siendo encapuchado, tomando el vehiculo por la AVDA.MILLAN en direccion al CENTRO, dando repetidas vueltas, con la intencion de que perdiera la orientacion; una vez dentro de la finca, lo hacen penetrar por un boquete subiendo posteriormente por una escalera y finalmente lo dejan en una habitacion de la misma edificacion. A esta altura le hacen saber que lo habian secuestrado para posteriormente sacarle la capucha.-

De los detalles aportados por el joven Alejandro Gaston, como resultado de un minucioso estudio y vastos operativos llevados a la practica, permitieron en muy pocas horas, la localizacion de la casa donde mantuvieran secuestrado al nombrado, ubicandose asi la finca de la calle SORIANO NRO.1529; se trata de una edificacion antigua con un largo patio cerrado, con claraboya; zaguan, varias habitaciones, con fondo abierto y garage que da sobre la calle BERNABE RIVERA. Una de las habitaciones, habia sido preparada para mantener al cautivo, habiendose colocado un falso cielorraso de papel y postigos de madera fijos, atornillados a las puertas, siendo muy precario, todo el mobiliario y demas equipamiento de la casa,-donde se encuentran efectos y herramientas utilizados por los delincuentes para su "operativo secuestro".-

Se llega a saber posteriormente, que esta vivienda habia sido vendida alrededor del dia 15 de junio de 1974, a una persona que declaro ser:

- Boris SAMCZYK KISLUC, polaco, nacido el dia 29 de marzo de 1935, titular de la Ced.de Id. Nro.3:647.536 argentina,dando como domicilio en CHUCARRO NRO.1010 AP 305; la operacion, en la que interviene la INMOBILIARIA PERLMAN, se lleva a cabo en la suma de TRECE MILLONES DE PESOS, de lo cual se hizo una entrega de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS y el sado en cinco cuotas mensuales, seguidas e iguales; llegamos a informarnos a traves de los intermediarios en dicha venta, que en representacion de SAMCZYK, concurre en primer termino a interesarse por la finca, quien dijo llamarse Enrique BLUMENFELD, dando como domicilio en AVDA. MILLAN NRO.2564 y en Buenos Aires,en calle GUISE NRO.1710.-

//..

En procedimiento de CHUCARRO NRO.1010 APTO.305, queda ratificado que el titular de dicha vivienda lo es BORIS SAMCZYK, sobre quien se encuentra documentacion, como asi tambien de una persona de nombre:
- Enrique MOULIA. Se sabe tambien que el nombrado BORIS SAMCZYK habia viajado a la Ciudad de Buenos Aires el viernes 12 de julio en horas de la tarde; en el transcurso de nuevas diligencias, se obtiene otro punto de referencia de utilidad, dando a SAMCZYK como gerente de la filial de la Compania J.Walter THOMPSON URUGUAYA S.A.,- que funciona en calle RINCON NRO.567 5to.PISO y que explota el ramo de publicidad, donde tambien actua ENRIQUE MOULIA, estableciendose ahora, que SAMCZYK mantenia relaciones amorosas con una persona de nombre:
- TERESA GIORDANO, radicada en la Republica Argentina, a la cual llamaba al telefono 44.40.94.-

A esta altura, ya habian sido alertadas las Autoridades Policiales que controlan los puntos de ENTRADA y SALIDA del pais; al ser compulsadas las LISTAS DE PASAJEROS, se ubica a SAMCZYK en los registros de P L U N A, como cancelando su viaje a Montevideo desde Buenos Aires, el dia 17, proximo al mediodia, presumiendose que habia sido avisado de su requisitoria -tengase en cuenta, que el jove Alejandro Gaston habia sido liberado ese mismo dia a la hora 02.20 -

En una compulsa realizada en UTE, de las llamadas efectuadas a la -- Ciudad de Buenos Aires, llega a verificarse que proximo al mediodia del 17 de julio y desde el telefono perteneciente al "LONDON PALACE HOTEL" se habia solicitado en calidad de urgente, un llamado al 44.40.94, pedida por ENRIQUE MOULIA.-

A todo esto, los funcionarios actuantes ya habian quemado la etapa de los domicilios declarados por quien habia expresado llamarse BLUMENFELD, ratificandose asi la hipotesis que se venia manejando, de que eran falsos, como asi tambien el nombre que aportara y bajo el cual se encontraba registrado en los ficheros de Interpol, como delincuente internacional y cuya verdadera identidad lo es:

- Angel NUMEROSKY FELDMAN, de nacionalidad argentino, soltero, de 38 anos de edad, titular del documento argentino nro.4:064.200. A traves del informe de Interpol, se encuentran relacionados con el nombrado NUMEROSKY FELDMAN, los hermanos:

- Ricardo WISSOCQ BO y

- Armando WISSOCQ BO , ambos de nacionalidad argentinos, de 41 y 44 anos de edad - respectivamente, informandonos ademas, que RICARDO WISSOCQ BO solia "operar" en sus actividades delictivas con su concubina:

- Leonor NOVAS DA SILVA, persona esta, - de acuerdo a lo que llega a establecerse posteriormente - es quien hace el llamado telefonico, dandole cita al joven Alejandro Gaston, para la CONFITERIA "HAITI", lugar donde comienza el seguimiento hecho por los delincuentes, que culmina posteriormente con su secuestro.-

Con todos estos elementos de juicio, que conformaba el hecho que nos ocupa y que nos estaban dando la certeza que nos encontrabamos frente a un delito perpetrado por delincuentes comunes, se libro solicitud de captura de los que hasta ahora, aparecen visibles como autores y responsables del secuestro del joven Mailhos:

- Boris SAMCZYK KISLUK,
- Ricardo Pedro WISSOCQ BO,
- Armando WISSOCQ BO,
- Angel NUMEROSKY FELDMAN y
- Leonor NOVAS DA SILVA.-(a) "MUNECA".-

El dia 19 de julio, al saberse buscado, se presenta ante estas Autoridades, la persona:
- Enrique Estanislao MOULIA FORNASARI, argentino, soltero, de 36 anos de edad, domiciliado en calle GABRIEL PEREYRA NRO.3269 APTO. 8, titular de la Ced.Id. argentina Nro.3:008.349, quien ahora en calidad de detenido, al ser interrogado, admitio su vinculacion con los hermanos Ricardo y Armando WISSOCQ BO, como asi tambien tener cierta amistad con un tal "ANGEL", como asi tambien a un tal CESAR ALVARIZA, que lo fuera presentado por RICARDO WISSOCQ, a quien veia cada tanto en elbar del Hotel - "CRILLON", conociendo a la concubina de RICARDO WISSOCQ por el apodo de "MUNECA"; - dijo conocer el domicilio de BORIS SAMCZYK como asi tambien el ubicado en calle //..

Ejido Nro.1466 APTO.7, el que al ser allanado, llega a saberse que alli se domiciliaba el buscado RICARDO WISSOCQ BO, a esta altura, desocupada. Al ser inspeccionada, se incauta documentacion que permite informarnos que tambien alli, residia Angel NUMEROSKY FELDMAN, materiales y efectos para la falsificacion de cheques.-

En forma paralela, se allana una vivienda en calle YUCUTUYA nro.1154 AP. 2, domicilio de Armando WISSOCQ BO, el que ya habia hecho abandono de la misma, deteniendose alli a su esposa:

- Mirtha Marta BLANCO PISOLI de WISSOCQ, argentina, de 41 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Provisoria expedida por la Jefatura de Policia de Montevideo,Nro. 1:512.163 y Cedula Argentina Nro.4:359.078, quien interrogada admitio:
- reconocer sin lugar a dudas los efectos incautados en la finca de SORIANO NRO.1529 consistentes en herramientas varias y parte del mobiliario, como de su propiedad, expresando que habian sido retirados por su cunado RICARDO, agregando que su esposa, - Armando WISSOCQ BO, habia hecho abandono de la vivienda al arribo de la Policia,llamandole la atencion el hecho que se encontraran en Montevideo su cunado RICARDO y — NUMEROSKY, a quienes sabiendolos con antecedentes policiales, presumia que los mismos estaban planeando algun delito.-

En conocimiento de que en el complejo habitacional del PARQUE POSADAS,- en calle "P" block 1 Nro.3837 P. 10 APTO.1006 se domicilia un familiar de Angel NUMEROSKY, se procede a allanar dicha vivienda, ubicandose oculto debajo de una cama, al REQUERIDO Angel NUMEROSKY FELDMAN, quien sin resistirse, se entrega a las autoridades actuantes, siendo conducido a Dependencias de esta Direccion Nacional.-

Al ser interrogado, vierte declaraciones admitiendo sin evasivas entre otras cosas,su participacion directa en el secuestro del joven Alejandro Gaston Mailhos, agregando los nombres en el mismo grado de participacion, de los ahora REQUERIDOS, Ricardo WISSOCQ BO y "CESAR", identificado como "CESAR ALVARIZA"y la colaboracion de la concubina de Ricardo WISSOCQ, de nombre: Leonor NOVAS DA SILVA,(a) "MUNECA".-

El tal "CESAR" es identificado luego de un minucioso trabajo de descarte, siendo como ya informaramos mas arriba, Cesar ALVARIZA, nacido en el Departamento de Treinta y Tres el dia 28 de noviembre de 1930, hijo de Floro, con PRONTUARIO DE — IDENTIFICACION CRIMINAL NRO.208.448, quien sin ninguna duda, fue reconocido mediante fotografia por el detenido NUMEROSKY. El nombrado "CESAR", es quien arrienda el automovil MAVERICK, dando el nombre falso de Juan Eduardo Rossi, lo que tambien asi hace en el Hotel "LANCASTER",donde ocupa la habitacion nro.81,durante los dias 5 y 6 de - julio.-

Tomese en cuenta,que al igual que el delincuente profugo CESAR ALVARIZA tanto NUMEROSKY como Ricardo WISSOCQ, poseen tambien antecedentes penales por delitos comunes.-

De las declaraciones del detenido Angel NUMEROSKY FELDMAN, surge ademas un hecho de tomar en cuenta, en el sentido de que cuando "CESAR" arrienda el MAVERICK se inclinan por este tipo de automovil, pensando ya que las mismas caracteristicas del vehiculo, podria facilitarles el "operativo secuestro" porque podria presumirse se — tratara de vehiculo perteneciente al Instituto Policial; fijese el lector, que esta - presuncion barajada por los delincuentes, llega en determinado porcentaje, a facilitarles la materializacion del delito, segun surge de las propias declaraciones del secuestrado, que en todo momento penso se trataba de un vehiculo policial, incluso cuando es apretado; en relacion a lo mismo, es de consignar que cuando el secuestrado es "apretado", al pasar por el lugar un coche taximetro, segun lo declarado por NUMEROSKY, "CESAR" (Cesar ALVARIZA) le hace senas al taxista que continuara la marcha, lo — que asi hizo aquel conductor.-

Continuando con las declaraciones vertidas en acta por el detenido Angel NUMEROSKY FELDMAN, agrega que cuando "apretan" la camioneta marca RENAULT del joven - Mailhos, descienden del MAVERICK conjuntamente con "CESAR", procediendo a realizar el secuestro, para lo cual utilizan un revolver a fin de intimidar y evitar que no ofreciera resistencia, para acto seguido, hacerse cargo del MAVERICK Cesar ALVARIZA, en - tanto que Ricardo WISSOCQ lo hacia con la camioneta RENAULT del secuestrado.Que cuando llegan a la finca de la calle SORIANO NRO.1529, obligan al muchacho a escribir dos cartas a su padre, como asi tambien Ricardo WISSOCQ y Cesar ALVARIZA, se ocupan de — las llamadas telefonicas al padre, manifestando que el botin que le proporcionara este secuestro, se repartiria en partes iguales en la Republica Argentina, pero dado la — accion desplegada por la Policia y la falta de dinero, no pudo hacer abandono del pais.

//..

Indico NUMEROSKY, que el dia 16 de julio, en horas de la noche, se comunicá telefonicamente con Ricardo WISSOCQ en el Bowling "Rex" ubicado en CORRIENTES NRO.837 telefono 392.25100, informandole aquel, que Gaston Mailhos habia pago el rescate, resolviendose asi en la madrugada del dia 17, proximo a la hora 02.20, la liberacion del secuestrado.-

De acuerdo a las declaraciones del propio Gaston Pedro Mailhos Ferriolo, -padre de Alejandro Gaston-, el pago del rescate a los delincuentes lo efectuo el dia miercoles 16 proximo a la hora 18.30 por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS, que depositara -segun instrucciones previas de los delincuentes-, en la valija de un automovil que se encontraba estacionado en calle SCHIAFFINO esquina ALVEAR, frente a la confiteria "VIA VENETTO", regresando posteriormente al bar "PICCOLO", sito en SCHIAFFINO NRO.2133, lugar donde los secuestradores le dieran dichas instrucciones, que dejaran por escrito en la cisterna del gabinete higienico.-

El dia 20 de julio en horas de la madrugada, al haberse obtenido informacion de que la persona:

- Carlos Maria MENESES RUSSO, or,cas,de 39 anos de edad,domic.en el apto.3 de la calle YUCUTAJA NRO.1154 le habia proporcionado un escondite al profugo Armando WISSOCQ, se procede a su detencion e interrogado, declaro que mediante amenazas, Armando WISSOCQ lo habia obligado a conseguirle albergue en la calle FLORIDA NRO.1171 ap.15,-- donde se domicilia el matrimonio:
- Marcelo Alberto SOSA CHICO y
- Maria del Carmen PETRONE VILLARREAL de SOSA, ambos orientales, de 28 anos de edad, con los cuales el detenido MENESES RUSSO mantenia cierta relacion, deteniendose asi - en la mencionada direccion, al matrimonio SOSA-PETRONE, los que al ser sometidos a - los interrogatorios de orden, declararon que efectivamente, alli habia solicitado para pernoctar Armando WISSOCQ, alegando este, haber tenido problemas de indole familiar, por lo cual, al no contar con lugar en la vivienda de FLORIDA 1171 apto.15, lo llevan a la calle FLORIDA NRO.1161 apto.4, domicilio de:
- Oscar Omar IRANIETA NOGUEIRA, or,solt,de 20 anos, quien detenido, admitio haber dado albergue al buscado Armando WISSOCQ, agregando haberse retirado la manana del dia 19.-

Otras diligencias cumplidas tendientes a la ubicacion del profugo Armando WISSOCQ, nos llevan a una vivienda de PEDRO CAMPBELL nro.1448, donde finalmente es detenido Armando WISSOCQ, quien sufre una crisis cardiaca, que obliga a su inmediata internacion en el Hospital Militar Central, de donde fuera dado de alta el dia 23 de julio, quien viene siendo interrogado.-

Es de significar, que las armas de fuego utilizadas por los delincuentes y encontradas en la vivienda de SORIANO NRO.1529, no se encuentran registradas en el Servicio de Material y Armamento, como asi tampoco existe requisitoria sobre las mismas.-

Destacamos finalmente, que existe el convencimiento de que en Buenos Aires, actuaron uno o dos delincuentes mas, ya que el senor Gaston Mailhos asegura haber mantenido contacto telefonico con dos personas diferentes, ninguna de las cuales era Ricardo WISSOCQ; se sospecha, que una podria ser Doris SAMCZYK, pero queda aun - otra, sobre cuya identidad, no se posee la minima referencia.-

9 - LIBERACION DEL SEDICIOSO:Silvio David RIOS PEREZ, a disp.del P.E. en M.P.S.-

En la fecha y segun resolucion judicial, fue liberado el sedicioso:

- Silvio David RIOS PEREZ, que fuera procesado por el Jdo.Mil.de 1er.Turno, por el delito de:
  - "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

El nombrado queda a disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

11 - FALLECIMIENTO DEL SR.CAP.DE ARTILL.Julio C.Gutierrez:habia sido herido el 21/4/74.

En la fecha, luego de debatirse entre la vida y la muerte durante largos meses, fallecio como consecuencia de las graves heridas sufridas en enfrentamiento con elementos tupamaros, el senor,Capitan de Artilleria, Julio C.Gutierrez, oriundo del Departamento de Rivera,nacido el 13 de marzo de 1942,casado,con 3 pequenos hijos.-El referido Oficial, que ofrendara su vida en cumplimiento del deber,habia sido herido en enfrentamiento de la calle MARIANO SOLER NRO.3098,donde fueran abatidas las extremistas:MAIDANICK POTASNICK,RAGGIO ODIZZIO y REYES SEDARRI, hecho este que se encuentra consignado en pag.14 de Memoria de ABRIL/74.- //..

D i a

12 - ATRACO A FUNCIONARIO POLICIAL, RODRIGUEZ CARDOZO, en Kiosco Policial de Cooper y Manuel Perez, a quien rapinan el uniforme y arma de reglamento.-

Proximo a la hora 00.55 de la fecha, en forma sorpresiva, irrumpieron 2 N.N. esgrimiendo armas automaticas, en el Kiosco Policial de COOPER y MANUEL PEREZ; mediante amenazas, lograron reducir al funcionario Policial alli apostado, Agte. Mario Ramon Rodriguez Cardozo, or,cas.,de 29 años de edad, perteneciente a la Seccional 26a., a quien obligaron a desvertirse, despojandole asi del uniforme completo, hurtandole los delincuentes:
- Casaquilla con Chapa de Pecho Nro.2608;
- Cedula de Identidad;
- Carnet de Funcionario Policial;
- Licencia de Conductor;
- Carnet de Cooperativa Policial Nro.15367;
- 1 alianza con las iniciales de ZB a MR con inscripcion de fecha:12.12.68, el
- Correaje;
- Cachiporra;
- Revolver de reglamento marca SMITH & WESSON cal.38 largo Nro.699.657;
- 18 proyectiles para la misma arma y
- Pantalon del uniforme.-

Del testimonio aportado por el Agte.atracado Rodriguez Cardozo, surge que la filiacion de uno de los malvivientes es de complexion delgada, cutis blanco, cabellos castaños, siendo el que esgrimia un arma que por sus caracteristicas, podria ser una Pistola cal.45mm; el otro N.N. con abundante barba,de cabellos castaños claros, portando al parecer, una Pistola 9mm. En el desarrollo de las palabras que dirigieran los delincuentes al funcionario, este recuerda que en ningun momento expresaron pertenecer a organizacion extremista alguna, preguntandole en cambio si tenia hijos y que si asi fuera, no los hiciera "milicos" porque los iban a matar de a uno; luego de desconectar el aparato telefonico del Kiosco Policial, se dieron a la fuga, no sin antes advertirle que dejara pasar unos minutos, para dar aviso.-

En relacion a este hecho, posteriormente comparecio en Dependencias de Seccional 26a. de Policia, la persona Antonio Gomez Diez, español,solt,29 años, domic.en calle HERNANI NRO.1594, propietario y conductor del taxi marca Mercedes Benz MATRICULA NRO.41.247, denunciando que proximo a la hora 00.45 de la fecha, cuando conducia el taxi mencionado por AVDA.ITALIA al Este, al llegar a la esquina de IRLANDA, dos hombres le hacen señas para posteriormente ascender al rodado, indicandole que se dirija a AVDA.ITALIA y COOPER y luego a MONES ROSES casi MANUEL PEREZ,donde al llegar, extraen de entre sus ropas armas de fuego, despojandolo de las llaves del coche y mediante amenazas, obligan al conductor a desplazarse por sus propios medios conjuntamente con ambos delincuentes, hasta las inmediaciones del Kiosco Policial de COOPER y MANUEL PEREZ, quedando parado a pocos metros del mismo, en tanto que ambos desconocidos, penetraron decididamente al Kiosco Policial, pero siempre observando atentamente los movimientos del taxista. En las declaraciones del taxista damnificado, surge que los delincuentes luego de tres o cuatro minutos -donde presumiblemente habian atracado algun funcionario policial-, regresan al lugar con un bolso, en tanto que el otro, llevaba una cachiporra que indudablemente deberia de pertenecer al uniforme del Agente atracado; que acto seguido y luego de consumado el delito, se dirigen conjuntamente con el obrero del volante nuevamente al taxi y luego de dar varias vueltas por la zona de Carrasco, al llegar frente al Nro.1436 de la calle Amazonas, arrojaron las llaves del vehiculo en el jardin de dicha finca, dandose posteriormente a la fuga, entregandole previamente al conductor, la suma de DOS MIL PESOS, que le dijeran correspondia a los gastos.-

En la conversacion que los N.N. mantuvieran con el taxista, en ningun momento se dieron a conocer como extremistas, expresando si"que iban a reducir "al milico" y que por cualquier eventualidad, se mantuviera fuera de la linea de fuego; la media filiacion aportada por el damnificado, es que uno de los N.N. es rubio, de 20 a 25 años de edad, vistiendo ropas sport; el otro morocho, delgado, con barba, ambos de 1m70 aproximadamente de estatura.-

Existe en este ilicito, un punto de referencia de tomar en cuenta,y es la similitud del modus-operandi de los delincuentes,con el atraco del dia 8 de este mismo mes,en perjuicio del Agte.TAPIA SOSA,informado en pagina 2 de esta Memoria.- //..

D i a

13 - FESTIVAL REALIZADO EN EL LUNA PARK DE BS.AS.POR EL CTE.DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO.-

En la fecha, llega a conocimiento de esta Direccion Nacional, que el - dia 24 de junio del corriente ano, se realizo, organizado por el COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO, en el Estadio del LUNA PARK de la Ciudad de Buenos Aires, un"festival artistico" al que concurrieron unas 3.000 personas, siendo el costo de la entrada DIEZ PESOS Ley, cuyo producido fue destinado al mencionado Comite.-

Agrega la informacion, que entre las adhesiones recibidas, se encuentran las siguientes:
- Paraguayos Pro Defensa de la Libertad;
- Comite Revolucionario de la Union Civica Radical;
- Comite de la Juventud Intransigente;
- Comite Revolucionario Comunista;
- Comite de la Juventud de Base;
- Actores adheridos a la Lista Blanca;
- Presos Politicos de Caseros.-

En cuanto a los artistas participantes, se encuentran:

- Alfredo ZITARROSA,
- Conjunto "LOS OLIMARENOS",
- Conjunto "CEDRON",
- Mercedes SOSA y
- Federico LUPI PAGLIARO.-

Las letras de las canciones, tenian todas, neto contenido politico y de protesta, siendo aplaudidas constantemente por los asistentes.-

Durante el desarrollo del festival, fueron arrojados en la sala, volantes del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO DEL URUGUAY y del COMITE URUGUAYO RESIDENTES 19 DE ABRIL.-

15 - REVISACION EN A.N.de CARRASCO DEL PASAJERO EDO.SCHROEDER BOVE,SINDICADO COMO PRESUNTO CORREO TUPAMARO.-

En la fecha, personal de esta Direccion Nacional, afectado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedio a la revisacion minuciosa de la persona:
- Eduardo SCHROEDER BOVE, el que viajaba por Vuelo 446 de PAN AMERICAN, destino a Miami (EE.UU.), en razon de encontrarse el nombrado, sindicado como presunto "correo" tupamaro, operativo este que se realiza, cada vez que el citado entra o sale del pais.-

16 - HOMICIDIO EN BS.AS. DE EX-MINISTRO ARGENTINO, MOR ROIG.-

De acuerdo a lo publicado en el periodico "LA NACION" del dia de la fecha, referente al homicidio del ex-Ministro argentino Mor Roig, dando como posibles responsables a integrantes del M.L.N.(TUPAMAROS), se consulto a las Autoridades de la Policia Federal del vecino pais, respondiendo negativamente y desvirtuando la version aparecida en el mencionado periodico.-

16 - SE LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Ramon MARTINEZ GUARINO,DE PROF.ARQUITECTO.-

Personal de este Departamento durante el presente mes de julio, realizo nuevas diligencias, las que permitieron establecer que el ciudadano:
- Ramon MARTINEZ GUARINO, de profesion arquitecto, desde un primer momento, no - tenia intencion de regresar al Uruguay, por lo que, de acuerdo a elementos de -- juicio en poder de esta Policia, que lo dan al nombrado como vinculado de alguna forma a grupos izquierdistas, se ha librado solicitud de su captura.-

En pagina 15 de Memoria del mes de JUNIO/74 se consigno sobre investigacion que este Departamento desarrollara en relacion al nombrado.-

//..

Dia

26 - PROCESAMIENTO DE: FERNANDEZ TUR y BIDEGARAIN PINO:"ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

En la fecha, por asi haberlo dispuesto el señor Juez Militar de Instruc cion de 6to.Turno, fueron procesados por el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", los extremistas:
- Oscar FERNANDEZ TUR, or,cas,de 46 anos,domic.en JOSE L.OSORIO NRO.1337 que venia desempenandose como jefe de personal en FUNSA, integrante de un C.A.T. - e

- Irmo Timoteo BIDEGARAIN PINO,or,cas.,de 59 anos de edad,domic.en LONDRES 3367, jubilado de la empresa FUNSA.-

Las detenciones de los nombrados las llevo a cabo este Departamento, de acuerdo a lo consignado en pagina 13 de Memoria del mes de ABRIL/74, de cuyo procedimiento pasaron a la clandestinidad:
- Nelson Martin SALLE MEDINA, ingeniero en FUNSA y
- Washington Orosman ROSANO BUDES, tambien empleado de FUNSA, sobre los cuales ya se ha librado solicitud de captura.-

26 - 2DO.ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL CORONEL ARTIGAS GREGORIO ALVAREZ.-(M.L.N.).-

El dia 25 de los corrientes, se cumplio el 2do.aniversario del homicidio del Coronel Artigas Gregorio Alvarez, perpetrado por un comando del M.L.N.(TUPAMAROS), que fueran plenamente identificados en procedimientos practicados por las FF.CC. y que resultaron ser los terroristas:
- Alberto Ulises COSTA BARREIRO,(a) "JUAN", autor directo del crimen;
- Alba Mabel ANTUNEZ de BALMELLI,(a)"PATRICIA",responsable del "operativo";
- Angel Maria YOLDI,(a) "ROBERTO",que designara al responsable del "operativo";
- Jose Maria PEREZ LUTZ, que trasmitio la desicion de la direccion del M.L.N.;
- Jose Luis RODRIGUEZ(a) "ROQUE", autor directo del crimen,con COSTA BARREIRO, habiendo participado en las acciones preliminares:
- Loreley ALEMANI,(a) "ANDREA",
- Enrique ESPINOSA,(a)"TOMAS",
- Fernando MAGARES EGUIGUREN,(a)"ALBERTO" o "APOLO" y
- Juan Victor VIVANCO REYES,(a)"JAVIER".-

El Oficial Superior asesinado, habia sido distinguido durante el cumpli miento de su mision como observador Militar de las Naciones Unidas en la Region de Cachemira, con la condecoracion "Al Servicio de la Paz"; en el momento de su deceso, se hallaba desempenando el cargo de Director General de la Defensa Civil, cuyo organismo le tributo en el 2do.aniversario de su muerte un homenaje en el - Cementerio del Buceo.-

OoO

Dia HECHOS DE RELEVANCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, A TRAVES DE LO CONSIGNADO POR AGENCIAS NOTICIOSAS.- MES DE JULIO DE 1974.-

1ro - Fallece el Presidente Constitucional de los argentinos, Tte, Gral.Juan Domingo Peron, quien concreto el unico caso hasta la fecha en la historia del vecino pais, de asumir el Poder para un tercer periodo presidencial.-.Nacio en Lobos, un pueblo de la Provincia de Buenos Aires, el ocho de octubre de 1895, ingresando en el Colegio Militar en enero de 1911, de donde egreso como Sub-Teniente en diciembre de 1913.-

El texto del mensaje dirigido esa tarde a todo el pais por la vice-presi dente de la Nacion, Maria Estela Martinez de Peron, anunciando el fallecimiento - de su esposo, dice:
"Al pueblo argentino: estamos viviendo horas aciagas. Circunstancias que deben - "retemplar el espiritu del pueblo argentino en su sentido de verdadera unidad na- "cional. El Presidente de los argentinos ha dado a su patria y al continente lati "noamericano la mas grande expresion de grandeza y humanismo cristiano.Entrego su "vida en holoscausto a la libertad pacifica de los pueblos. Hasta sus ultimos ins "tantes trabajo por la unidad nacional, continental y universal. Con gran dolor,
//..

D i a

"debo transmitir al pueblo el fallecimiento de un verdadero apostol de la paz y la "no violencia. Asumo constitucionalmente la primera magistratura del pais, pidien- "do a cada uno de los habitantes, la entereza necesaria dentro del logico dolor -- "patrio. Para que me ayuden a conducir los destinos del pais hacia la meta feliz "que Peron sono para todos los argentinos. Ruego a amigos y adversarios, que depon "gan las pasiones personales en bien de una patria libre, justa y soberana. Que -- "Dios me ilumine y me fortifique para cumplir con lo que Dios y Peron me otorga-- "ron como mision".-

12 - El ERP libero tras el pago de rescate a Gerente de la Mercedes Benz. A.Herbert.-

15 - Es asesinado por terroristas, cuando se encontraba en el interior del restaurante "Rincon de Italia", ubicado en Barrio bonaerense de San Justo, el Dr.Arturo Mor Roig, ex-Ministro del Interior del Gobierno del General Lanusse; uno de los asesinos, habria sido abatido.-
- El proscripto EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (ERP), nego, en un comunicado - distribuido por la organizacion terrorista a los medios de prensa, haber tenido intervencion en este asesinato.-

18 - Asesinan en cautiverio, al director del periodico "El Dia", de La Plata, capital Provincial de Bs.As. ubicada a 60 kilometros al Sur de Buenos Aires, identificado - como David Kraiselburd, victimado por sus secuestradores, al incursionar un operativo de seguridad sobre la propiedad en que era mantenido bajo una carpa. Habia desaparecido el dia 25 de junio de este ano, cuando un grupo de 7 hombres armados, se lo llevo en vilo hacia un automovil, en pleno centro de La Plata.-

20 - Es asesinado por desconocidos, Jorge H. Ferrari, de 43 anos de edad, que ocupaba el cargo de Subgerente General del Mercado de Cereales a Termino de Buenos Aires, en la Ciudad de San Justo, a unos 15 kilometros al Oeste de Bs.As.-

23 - Es secuestrado por desconocidos que vestian uniformes policiales, el gerente general de la empresa ACINDAR, una de las firmas mas importantes argentinas siderurgicas, de nombre Eric Breuus, cuando se dirigia a dicho establecimiento, ubicado a 308 kilometros al Norte de Rosario.-

23 - Fue liberado el industrial Guillermo Lucke, luego de 2 meses de cautiverio; trascendio que por su liberacion, se habria pagado un rescate de U$S250 mil.-

23 - Es liberado Federico Orlandi en la ciudad de Rosario; habia sido secuestrado el 16 de julio, en su comercio de compra-venta de hierros; se habria pago un rescate de U$S 300 mil.-

24 - Habria sido detenido el jefe guerrillero Roberto Mario Santucho, del ilegal grupo terrorista ERP, conjuntamente con varias otras personas en el barrio metropolitano de Palermo.-

26 - Es secuestrado Leon Bril, ex-Ministro de Economia de la Provincia de Cordoba y actual gerente general de un banco privado, miembro del directorio de una compania de seguros y profesor en la Universidad Catolica.-

o o O

Montevideo, julio 31 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O N R O. 1 -

Ref:-Datos estadisticos de J U L I O / 9 7 4 . -

Allanamientos D-4 18
Detenidos D-4 . . .(mayores). 43
Detenidos D-4 . . .(menores). 5

P R O C E S A D O S 8

Por D-4 2
Por otras Fuerzas . . . 6

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA 2.932

L I B E R A D O S 1

David RIOS PEREZ, a disposicion del P.E.

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 433

CAPTURAS SOLICITADAS 20

Por D-4 0
Por otras Fuerzas . . . 20

S I N E F E C T O 0

F U G A D O S 199

Recapturados en julio de 1974 0

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de " REQUERIDOS" 559

En condicion de " FUGADOS" 35
594

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES AL 31/7/974.-- 594

o o o

Montevideo, julio 31 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O NRO. 2 -

Ref:-Procosados en el mes de J U L I O/974.-

Nro.	Dia	Nombres y Apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	10	Blanca PEREZ VICO de ACOSTA, divorciada, 33 anos, empleada, domiciliada en PEDRO CAMPBELL 1446 AP.4	- ~~[illegible]~~ - TENTATIVA DE ESCARNIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA.-
2	10	Miguel Angel PINTADO PIRIZ, divorciado, de 27 anos, empleado, domic.en BOMPLAND 590 AP.2.-	- IDEM AL ANTERIOR.-
3	10	Hugo Hebert LARRANAGA MARTINEZ, empleado, Ced.I:104.685, domic. en ADOLFO VAILLAT 233.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS; - EMPLEO DE BOMBAS, MORTEROS O SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS CON EL OBJETO DE INFUNDIR TEMOR COLECTIVO; - PRIVACION DE LIBERTAD y - RAPINA.-
4	10	Alcides ALDAMAS CALLEJAS peluquero, Ced.I:031.771, domic. en SERRATOSA 3812 AP.1.-	- IDEM AL ANTERIOR.-
5	10	Walter Eduardo LARA empleado, Ced.I:077.745, domic.en BURGUES NRO.4368 AP.1.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
6	10	Sara De LEON BERMUDEZ tejedora, domic.en SALUSTIO 3984 Ap.1.-	- IDEM AL ANTERIOR.-
7	26	Oscar FERNANDEZ TUR	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION
8	26	Irmo Timoteo BIDEGARAIN PINO	- IDEM AL ANTERIOR.-

Las remisiones de estos dos ultimos, se encuentran informadas en pagina 12 de esta misma Memoria.-

______ o o o ______

Montevideo, julio 31 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

ANEXO NRO. 3

- M E M O R A N D U M -

Ref:Solicitudes de Capturas libradas en:
J U L I O D E 1 9 7 4 .-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y Apellidos
1	899	Miguel Angel RIOS CASAS,Ced:1:145.028 y C.Civ.AZA 21.537, de 1m70 de estatura,complexion fuerte,ojos castanos,cabellos negros,con ultimo domicilio en Mac EACHEN NRO.1337.-
2	900	Ruben SASSANO DEL RIO, nacido en Mdeo.,el 21/1/35,Ced.705.900, - obrero portuario,domic.en JAPON 2066(Cerro).-
3	901	Rodney Danilo CABRERA GARIN,nacido en Colonia el 15/5/50,con Ced 54.098 de Colonia y C.Civ.N.L.B.12.684,de 1m75 de estatura,com-plexion mediana,ojos castanos,claros,cabellos castanos oscuros, con ult.domic.en calle GIANINI S/N de Juan Lacaze.-
4	902	Hugo Amir CABRERA SOSA, nacido en Mdeo.,el 7/4/949,Ced.1:140.766 y C.Civ. B.A.B. 36.232,fotografo,de 1m69 de estatura,complexion delgada,ojos castanos,cabellos rubios,domic.en CRIOLLOS 3897.- Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no ha-berse presentado en los plazos y lugar estipulados.-
5	903	Julio Cesar MOGORDOY CARRESE,nacido el 9/6/50,Ced.1:478.476,em-pleado de ANCAP,de 1m82 de estat, ojos castanos oscuros,complexion delgada,con ult,domic.en CANELONES 979 de Pando.-
6	904	Rodolfo ETCHEGOIMBERRY ECHENIQUE,Ced.1:203.998,domic.en 21 DE SETIEMBRE NRO.2511 apto.14.-
7	905	Isidro Jose MACIEL RODRIGUEZ,nacido en Tbo el 9/6/49 Ced.nro. 1:218.443,,de 1m75 de estatura,complexion mediana,ojos castanos, cabellos castanos,domic.en ENRIQUE CASTRO y PASAJE OFICIAL s/n.
8	906	Fernando Tomas VITA HERNANDEZ,de 25 anos, Ced.1:160.842,domic. en ALMIRANTE HARWOOD NRO.6142.- Por saberseles vinculados a organizaciones sediciosas.-
9	907	Hugo Ariel DE SOUZA SANCHEZ,nacido el 15/1/50,Ced.29.506 de Arti gas, y C.Civ.I.A.G.nro.28.431,domic.en AV.18 DE JULIO 117 de Ar-tigas,de 1m75 de estatura,complexion fuerte,cutis blanco,ojos - castanos.-
10	908	Nestor Hebert DE LOS HEROS CHIAPPARA,nacido el 7/10/51,estudian te de ingenieria,domic.en JOSE ELLAURI 1267 bis.- Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no ha-berse presentado en los plazos y lugar estipulados.-

//..

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos.-
11	909	Claudio MARTINEZ PALLARES,nacido en Mdeo.,el 22/9/52,Ced.1:281.078, y C.Civ.A.D.B.nro.2868,estudiante de medicina,domic.en RIVERA 3593, de 1m82 de estatura,complexion fuerte, ojos castanos,cabellos castanos,.-
12	910	Wilson PEREZ NUNEZ, nacido en Rivera el 31/7/948,Ced:26.775 y C.Civ. H.A.A. NRO.9756, de profesion contador publico,de 1m67 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos,domic. en EJIDO NRO.859 AP.3.-
13	911	Lelia Alcala GONZALEZ MONTES DE OCA de ALVARIZA,,titular de la Ced. Nro.1:000.463.-
14	912	Luis Nicolas LOPEZ PAZOS,titular de la Ced.Nro.1:248.864,con ultimo domicilio en MATEO CORTES NRO.4730.-
15	913	Juan Carlos ROMANIELO QUAGLIATA,Ced. de Id. Nro.1:225.527.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar estipuados.-
16	914	Victor Manuel POSADA DE LOS SANTOS,nacido el 14/10/51 en Rivera,Ced. Nro.31.766 de Rivera, estudiante de medicina,domic.en REYLES 1380 de Rivera, de 1m67 de estatura, complexion normal, ojos castanos y cabellos castanos.-
		Por sabersele vinculado a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
17	915	Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ,nacido el 18/10/42 en Atlantida, Dpto.Canelones, Ced.1:732.920 y C.Civ.C.M.C. 2.048,obrero de FUNSA, domic.en calle 50 METROS,entre 60 y 40(Atlantida),de 1m78 de estatura,complexion mediana,ojos castanos y cabellos castanos.-
18	916	Julio Cesar AIUB MORALES,nacido en Soriano,el 9/7/51,Ced.de Id.Nro. 1:269.874 y C.C. A.R.B.10.338,1m67 de estatura, complexion fuerte, cabellos castanos, ojos castanos,con ult.domic.en ARECHAGA 4510.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en lugares y plazos estipulados.-
19	917	Mauricio Juan VIVES MORATORIO,nacido en Mdeo., el 24/12/45, con Ced Id.Nro.1:082.368,de oficio mecanico,cutis blanco,ojos y cabellos castanos, con ult.domic.en LUCAS OBES NRO.1280 y
20	918	Zuadalices Eusebio ROBA MORALES, nacido en Mdeo el 12/3/47 con Ced. de Id.Nro.1:090.818, cutis blanco, cabellos castanos,ojos azules, con ult,domic.en AMBROSIO VELAZCO NRO.1382 ap.2.-
		Por sab-erseles vinculados a movimientos terroristas y haber pasado a la clandestinidad.-

o o o

Montevideo, julio 31 de 1974.-

2360

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos.-
11	909	Claudio MARTINEZ PALLARES,nacido en Mdeo.,el 22/9/52,Ced.1:281.078, y C.Civ.A.D.B.nro.2868,estudiante de medicina,domic.en RIVERA 3593, de 1m82 de estatura,complexion fuerte, ojos castanos,cabellos castanos,.-
12	910	Wilson PEREZ NUNEZ, nacido en Rivera el 31/7/948,Ced:26.775 y C.Civ. H.A.A. NRO.9756, de profesion contador publico,de 1m67 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos,domic. en EJIDO NRO.859 AP.3.-
13	911	Lelia Alcala GONZALEZ MONTES DE OCA de ALVARIZA,,titular de la Ced. Nro.1:000.463.-
14	912	Luis Nicolas LOPEZ PAZOS,titular de la Ced.Nro.1:248.864,con ultimo domicilio en MATEO CORTES NRO.4730.-
15	913	Juan Carlos ROMANIELO QUAGLIATA,Ced. de Id. Nro.1:225.527.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar estipuados.-
16	914	Victor Manuel POSADA DE LOS SANTOS,nacido el 14/10/51 en Rivera,Ced. Nro.31.766 de Rivera, estudiante de medicina,domic.en REYLES 1380 de Rivera, de 1m67 de estatura, complexion normal, ojos castanos y cabellos castanos.-
		Por sabersele vinculado a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
17	915	Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ,nacido el 18/10/42 en Atlantida, Dpto.Canelones, Ced.1:732.920 y C.Civ.C.M.C. 2.048,obrero de FUNSA, domic.en calle 50 METROS,entre 60 y 40(Atlantida),de 1m78 de estatura,complexion mediana,ojos castanos y cabellos castanos.-
18	916	Julio Cesar AIUB MORALES,nacido en Soriano,el 9/7/51,Ced.de Id.Nro. 1:269.874 y C.C. A.R.B.10.338,1m67 de estatura, complexion fuerte, cabellos castanos, ojos castanos,con ult.domic.en ARECHAGA 4510.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en lugares y plazos estipulados.-
19	917	Mauricio Juan VIVES MORATORIO,nacido en Mdeo., el 24/12/45, con Ced Id.Nro.1:082.368,de oficio mecanico,cutis blanco,ojos y cabellos castanos, con ult.domic.en LUCAS OBES NRO.1280 y.
20	918	Zuadalices Eusebio ROBA MORALES, nacido en Mdeo el 12/3/47 con Ced. de Id.Nro.1:090.818, cutis blanco, cabellos castanos,ojos azules, con ult,domic.en AMBROSIO VELAZCO NRO.1382 ap.2.-
		Por sab-erseles vinculados a movimientos terroristas y haber pasado a la clandestinidad.-

o o o

Montevideo, julio 31 de 1974.-

2360

018

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Transcripcion de documento incautado en el allanamiento de la finca de: Juan B.Morelli Nro.3737,el 6 de junio de 1972,- escrito por el sedicioso Hector AMODIO PEREZ, - del COMITE EJECUTIVO.-

"Estimados cros: en una oportunidad un cro. me definio como "empardador" de discusio-
"nes tacticas y ganador de las estrategicas.-

"Personalmente, y creanme que sin pedanteria, que creo que tenia razon. Muy larga se-
"ria la lista que podria hacer reseñando los hechos y los momentos que corresponden a
"esas discusiones "tacticas", asi como escuetas son las razones por las que en esas -
"discusiones no surge o no puede convencer: falta de claridad en la discusion y falta
"de voluntad para defender cosas de las que estaba profundamente convencido. Se que -
"muy larga tambien debe ser la lista de errores que por mi cometidas y que Uds. pue--
"dan confeccionar. Hace unos 10 dias plantie al cro.Gaston una serie de dudas ante el
"momento que estabamos viviendo algunas de las cuales se referian a la integracion del
"Secret,Ejecutivo; del EST. M. MONT. y del similar del INT., asi tambien como al pro-
"cedimiento que se siguio para las respectivas integraciones. Lo hice por que aun, -
"sin integrar esas org., recibi en esos dias parte de la Inf. que en ES. M. de M. se
"manejaba y en algunos casos se requirio mi opinion. Yo no podia entonces, pretender,
" como tampoco pretendo hoy, dar una discusion sobre esos puntos, pero tampoco no --
"los podia callar. El jueves 4 comence una reunion con Octavio que quedamos en conti
"nuar el domingo 7. Lo poco que conversamos ha servido para convencerme de la inuti-
"lidad de esa discusion ya que las cosas se han decidido y yo no soy quien para pre-
"tender que ante mis dudas esas discusiones sean rediscutidas; asi como tampoco me -
"creo en el derecho de restarles a Uds. el tiempo que la discusion de esas dudas les
"insumiria, maxime teniendo claro que las 2 razones antes expuestas, sigan hoy mas -
"firmes que nunca.-

"Pero, como tampoco puedo dejar de decirles lo que pienso, he decidido hacerles esta
"nota que tratare de hacer lo mas breve posible.-

" 1) Creo que fue un error la integracion del Secret.Ejec. con 3 cros. que a mi jui

//..

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos.-
11	909	Claudio MARTINEZ PALLARES,nacido en Mdeo.,el 22/9/52,Ced.1:281.078, y C.Civ.A.D.B.nro.2868,estudiante de medicina,domic.en RIVERA 3593, de 1m82 de estatura,complexion fuerte, ojos castanos,cabellos castanos,.-
12	910	Wilson PEREZ NUNEZ, nacido en Rivera el 31/7/948,Ced:26.775 y C.Civ. H.A.A. NRO.9756, de profesion contador publico,de 1m67 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos,domic. en EJIDO NRO.859 AP.3.-
13	911	Lelia Alcala GONZALEZ MONTES DE OCA de ALVARIZA,,titular de la Ced. Nro.1:000.463.-
14	912	Luis Nicolas LOPEZ PAZOS,titular de la Ced.Nro.1:248.864,con ultimo domicilio en MATEO CORTES NRO.4730.-
15	913	Juan Carlos ROMANIELO QUAGLIATA,Ced. de Id. Nro.1:225.527.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar estipuados.-
16	914	Victor Manuel POCADA DE LOS SANTOS,nacido el 14/10/51 en Rivera,Ced. Nro.31.766 de Rivera, estudiante de medicina,domic.en REYLES 1380 de Rivera, de 1m67 de estatura, complexion normal, ojos castanos y cabellos castanos.-
		Por sabersele vinculado a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
17	915	Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ,nacido el 18/10/42 en Atlantida, Dpto.Canelones, Ced.1:732.920 y C.Civ.C.M.C. 2.048,obrero de FUNSA, domic.en calle 50 METROS,entre 60 y 40(Atlantida),de 1m78 de estatura,complexion mediana,ojos castanos y cabellos castanos.-
18	916	Julio Cesar AIUB MORALES,nacido en Soriano,el 9/7/51,Ced.de Id.Nro. 1:269.874 y C.C. A.R.B.10.338,1m67 de estatura, complexion fuerte, cabellos castanos, ojos castanos,con ult.domic.en ARECHAGA 4510.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en lugares y plazos estipulados.-
19	917	Mauricio Juan VIVES MORATORIO,nacido en Mdeo., el 24/12/45, con Ced Id.Nro.1:082.368,de oficio mecanico,cutis blanco,ojos y cabellos castanos, con ult.domic.en LUCAS OBES NRO.1280 y.
20	918	Zuadalices Eusebio ROBA MORALES, nacido en Mdeo el 12/3/47 con Ced. de Id.Nro.1:090.818, cutis blanco, cabellos castanos,ojos azules, con ult,domic.en AMBROSIO VELAZCO NRO.1382 ap.2.-
		Por sab-erseles vinculados a movimientos terroristas y haber pasado a la clandestinidad.-

o o o

Montevideo, julio 31 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Transcripcion de documento incautado en el allanamiento de la finca de:
Juan B.Morelli Nro.3737,el 6 de junio de 1972,-
escrito por el sedicioso Hector AMODIO PEREZ, -
del COMITE EJECUTIVO.-

"Estimados cros: en una oportunidad un cro. me definio como "empardador" de discusio-
"nes tacticas y ganador de las estrategicas.-

"Personalmente, y creanme que sin pedanteria, que creo que tenia razon. Muy larga se-
"ria la lista que podria hacer reseñando los hechos y los momentos que corresponden a
"esas discusiones "tacticas", asi como escuetas son las razones por las que en esas -
"discusiones no surge o no puede convencer: falta de claridad en la discusion y falta
"de voluntad para defender cosas de las que estaba profundamente convencido. Se que -
"muy larga tambien debe ser la lista de errores que por mi cometidas y que Uds. pue-
"dan confeccionar. Hace unos 10 dias plantie al cro.Gaston una serie de dudas ante el
"momento que estabamos viviendo algunas de las cuales se referian a la integracion del
"Secret.Ejecutivo; del EST. M. MONT. y del similar del INT., asi tambien como al pro-
"cedimiento que se siguio para las respectivas integraciones. Lo hice por que aun, -
"sin integrar esas org., recibi en esos dias parte de la Inf. que en ES. M. de M. se
"manejaba y en algunos casos se requirio mi opinion. Yo no podia entonces, pretender,
" como tampoco pretendo hoy, dar una discusion sobre esos puntos, pero tampoco no --
"los podia callar. El jueves 4 comence una reunion con Octavio que quedamos en conti
"nuar el domingo 7. Lo poco que conversamos ha servido para convencerme de la inuti-
"lidad de esa discusion ya que las cosas se han decidido y yo no soy quien para pre-
"tender que ante mis dudas esas discusiones sean rediscutidas; asi como tampoco me -
"creo en el derecho de restarles a Uds. el tiempo que la discusion de esas dudas les
"insumiria, maxime teniendo claro que las 2 razones antes expuestas, sigan hoy mas -
"firmes que nunca.-

"Pero, como tampoco puedo dejar de decirles lo que pienso, he decidido hacerles esta
"nota que tratare de hacer lo mas breve posible.-

" 1) Creo que fue un error la integracion del Secret.Ejec. con 3 cros. que a mi jui

//..

//..Continua transcripcion de carta del sedicioso H.Amodio Perez,del C.E.-

"cio tenian propension a alejarse de la realidad interna de la Org. 2 de ellos, Ñato "(Fernandez Huidobro) y Leonel (M. Rossenkoff), vieja caracteristica, y Rodolfo(Ma-- "rrero) en un proceso iniciado en P. Carreta; y reafirmando luego con su labor en la "70. No creo que sea deshonesto decir esto hoy, cuando ni el Ñato ni Rodolfo pueden "participar de esta discusion, por que ya lo he manifestado a cros. Nepo(Wassen Ala- "niz) y Mauro, que me requirieron opinion al respecto, hace varios meses.-

" 2) Creo que fue un error el trasiego de cros. de un oj. a otro en la forma masiva "en que se hizo y en algunos casos con designaciones totalmente incorrectas: Mauro, "del CAM(?) a la 70, Rodolfo de la 70 al S.Ej., a bancar el ES. M. de M, Leonel de "la 70 a bancar el Int., Nepo, cuestionado para integrar el S.Ej., al ES. M. de M., "a bancar la 15. Debe haber otros casos, pero cito solo los mas importantes. Todos "sabemos el esfuerzo y el tiempo que lleva a cualquier cro., incluso a los mas expe "rientes, adecuarse al medio en que se le encuadra; "agarrar la manija", como le lla "mamos en gral. a esa situacion, como no pensar entonces en esa situacion repetida - "varias veces, que afecto a todos los org. de D., tendria como consecuencia un tras- "tocamiento interno de envergadura. Como explicar que se cuestione a Nepo por razo-- "nes X, que hasta hoy nadie ha sabido explicarme, y se le designe para un org. como "el E. M. de M. a bancar una col. como la 15 tarea para la cual su actuacion dejaba "muy serias dudas en el C. G. de M. anterior. Como explicar que para atender el Int. "cuyo mas serio deficit es el aspecto org.(punto en el que hasta hoy nadie ha discre "pado) se designe a Leonel, cuyo mas serio deficit es precisamente el mismo en el - "que teoricamente deberia colaborar?

" 3) Cuando Mauro planteo en el C.G. de M. la necesidad de reorganizar los Org. de "direccion, lo fundamento sobre la necesidad de atender mejor las distintas fuen-- "tes de trabajo. Por lo anterior, creo que la solucion buscada no fue acertada.Pero "lo que nunca se menciono, es el argumento dado por Octavio, que desde set-oct del "71, el C. E. habia perdido su espiritu y calidad de equipo. Si esta fue asi creo - "que M. se equivoco al plantear solo una parte de la fundamentacion. Y se habria -- "equivocado todo el C.E. al no buscar las razones por las que se llego a esa situa- "cion, habiendo caido en un error que no es nuevo en la Org., pero ese mismo C.E. - "me habia convencido que se habia eliminado: la autocritica a nivel del C.E. y de "los Org. de direcc. en gral.-

//..

" 4) Creo que fue un error de metodo haber olvidado la discusion con respecto a Nepo
"y su situacion con los cros. del Int. o viceversa.-

" 5) Creo que fue un error de responsabilidad de todos los cros. de direccion, la --
"ida al monte de los cros. del Int., no como aspecto tactico en si, sino en su faz -
"organizativa y de apoyo.-

" 6) Se dieron a partir del 14/3 una serie de caidas humanas y materiales que afec-
"tan (a mi juicio de forma fundamental) toda la actividad y los planes de la Org.,-
"Totalmente debilitada la infra.(posible palabra), sin armas, ni municiones, con po
"cos $$ en momentos en que los pocos locales que nos van quedando se ven tambien --
"afectados, nos proponemos iniciar una serie de acciones que hace una semana se con
"sideraba equivocada. Todo el ES. M. de Mdeo., incluyendo a Gaston y Octavio, yo --
"incluido, considerabamos equivocadas esas acciones en el int, y se vio la necesidad
"de pararlas, cosa que no se pudo hacer por problemas practicos pero que todos en--
"tendimos deberia discutirse muy a fondo con los cros. del Int., fundamentalmente -
"con el cro. Ruffo. Hoy estamos entonces fundamentando favorablemente algo que hace
"7 dias se criticaba con vehemencia y dejando de lado una situacion int. que todos
"coincidiamos era muy problematica. Y como error de metodo, se integra Ruffo al SEC.
"EJEC., aun antes de discutir a fondo el problema del Int. Todas estas marchas y --
"contra marchas, dadas en estos pocos ultimos dias me llevan a creer que en estos -
"momentos no hay Direcc. en la Org.-

"Por qué creo que es equivocada la linea en este momento: A) Por la sit. interna;
"B) por que ya sea por maniobras, por oportunismo o por temor, hemos quedado ais-
"lados. Salir otra vez al enfrentamiento (cuando ademas seran sin duda muy aisla-
"do y casi indiscriminado) sera no solo fortalecer la derecha (si nos golpean)sino
"terminar de aislarnos dandoles a nuestros "aliados" del F.A. la excusa que espe--
"ran para darnos la espalda. Si la sit. interna nos fuera favorable el punto B no
"tendria importancia, por lo que entiendo que la sit.int.es la cuestion fundamen-
"tal.-

"P. D.: Al plantearle mis dudas a G. él creyo que, de ser posible era mejor discu-
"tir mis dudas, dado que estaba al frente de un servicio y era dificil rendir bien
"en esas condiciones. Evidentemente que es asi, pero yo fui capaz de cumplir con -
"las tareas en momentos en que mis dudas eran tantas y tan profundas como las de -
//..

//..Continua transcripcion de carta del sedicioso H.Amodio Perez,del C.E.-

"hoy. Sin embargo, creo que la decision con relacion a mi encuadre, debo depender de "Uds. Cualquier decision en ese sentido, creo que conviene tomarse antes de que en- "tre a funcionar".-

_______ o o o _______

2360

022/22

39

DIREC. NAL. DE INFOR. E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 4

INFORME MENSUAL

MES:- AGOSTO/974

DEP. I PROCESADO

001/22

2816

//...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

Pasa Urgente

- I N D I C E -

DEP. PROCESADO

Pagina — Memoria de agósto/974 .-

1 - BONO ITURRALDE, INVESTIGADO POR SU PRESUNTA VINCULACION CON LOS G.A.U.(LIBERADO).

1 - DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD DE: Judith Alcira LEMEZ SANTIN.- D-4.-

1 - DETENCION DEL PROFUGO: Roberto Emilio MANES.(REQUERIDO 856).-D-4.-

2 - PROCESAMIENTO DE: Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.- D-4.-

2 - SOLICITUD DE CAPTURA SIN EFECTO DE: Ma. Graciela RUIZ ALVAREZ(REQUERIDA 813).-

2 - DETENCION EN LA VIA PUBLICA DEL TERRORISTA: Jose Juan VALDEZ PIERI. Just. Menores.

2 - DETENCION EN SALTO DEL PROFUGO: ALVEZ SERVIAN, TRANSFERIDO AL D-6.-(REQUERIDO 460)

3 - EXCARCELACION DE LA SEDICIOSA: Blanca Rosa SALE CATTINO.-

4 - INTENTO DE RAPINA DE AUTO MERCEDES BENZ MAT.252.232 CON APRETE DE CONDUCTOR.-

4 - APRETE Y RAPINA TAXI MAT.NRO.40-226 EN COLONIA Y CUAREIM (RECUPERADO).-

4 - RAPINA DE $135.000.-EN CONSULTORIO DEL DR. PERA ERRO, EN CALLE GUAYAQUIL 3341.-

5 - LIBERADO JUDICIAL: MOURA COLMAN, PARTIO CON DESTINO A MADRID(ESPAÑA).-

5 - DETENCION DE: Jaime QUEROL SAGREDO.-D-4. Jdo. Mil. Inst. 5to. Turno (Sin Resolucion)

6 - REMISION A LA CARCEL DE: Angel NUMEROSKY FELDMAN(Jdo. Ldo. Inst. 5to. Turno. AS MAILHOS Internado: Armando WISSOCQ BO.-Se intenta localizar a: Luis GONZALEZ ABADIA, amigo del profugo: Ricardo WISSOCQ BO.-

6 - SEDICIOSAS CARQUERO LEIB y ALONSO FIRPI, PARTIERON CON DESTINO A PARIS.-

6 - DETENCION DEL ESTUDIANTE DE VETERINARIA: Carlos Pablo DEFRANCO AGOS(INTERNADO).-

7 - DETENCION DEL ESTUDIANTE: Luis Fernando CANEPPA IGLESIAS(Libertad y emplazado).-

7 - PROCESAMIENTO DE INTEGRANTES DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA(7 EN TOTAL).-

7 - DETENIDOS POR HACER DETONAR BOTELLA C/LIQUIDO INFLAMABLE, LIBSCHITZ CERVELLI.-

8 - APRETE C/RAPINA DE TAXI 41.733 c/POSTERIOR ATENTADO A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES: Perez Alcardo y Diaz Ramos, de la Seccional 26a.-

9 - RAPINA EN PERJUICIO DE TIENDA "MARCOS"($100 MIL y MERCADERIAS P/$500 MIL). PREVIAMENTE LLEVARON A CABO APRETE CON RAPINA DE TAXI MAT.41.281(RECUPERADO).-

9 - PROCESAMIENTO DE: ROEL RIVAS POR DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA.-

10 - DETENCION DE: GAUDIN MALET INVESTIGADO P/PRESUNTA VINCULACION CON EL M.L.N.-

10 - ATENTADO EN DOMICILIO DE UN OFICIAL DEL EJERCITO NACIONAL(GUAVIYU 3453).-

10 - AVERIGUACIONES SOBRE HURTO DE EQUIPOS QUIRURGICOS DE CENTROS ASISTENCIALES.-

11 - TERRORISTA LERENA SOLARI, DETENIDO EN BS.AS. P/TENENCIA DE MARIHUANA.-

11/13- HECHOS DE RELEVANCIA DE ACTOS DE TERRORISMO EN LA RPCA. ARGENTINA AGOSTO/74.-

A N E X O S : -Nro. 1 "DATOS ESTADISTICOS"; Nro.2 "PROCESADOS EXTREMISTAS EN AG/74; Nro. 3 "SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN AGOSTO/74 y Nro.4, "MOVIMIENTO GREMIAL DE AGOSTO DE 1974.-

DIRECCION N.L. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- M E M O R A N D U M -

D i a

Ref:Se informa sobre actos y hechos de sedicion durante el mes de A G O S T O / 9 7 4 . -

1ro. - BONO ITURRALDE, INVESTIGADO POR SU PRESUNTA VINCULACION CON LOS "G.A.U.",RE CUPERA SU LIBERTAD.-

En el dia de ayer, se hizo efectiva la liberacion de:
- Daniel Angel BONO ITURRALDE, oriental, casado, de 27 anos de edad, titular de la Ced. de Id. Nro. 1:101.991, domiciliado en MARIANO SAGASTA NRO.202 Ap.1.-
Habia sido detenido con fecha 16 de abril del corriente ano y venia sien do indagado por su presunta vinculacion con los "GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA" (G.A.U.).-

DEP. II PROCESADO c.c

Con fecha 25 de abril del presente ano, fueron remitidos a la Carcel por disposicion de la Justicia Militar, 25 integrantes de este movimiento de ideolo gia marxista leninista, que tiene como finalidad el agrupar a todos los movimien tos de izquierda para acceder al Gobierno, no poseyendo una metodologia unica pa ra el logro de sus fines, sino que entienden que cualquier metodo es valido para llegar al Poder, como primer paso para la toma efectiva del Gobierno.-

5 - DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD DE: Judith Alcira LEMEZ SANTIN.- D-4.-

Este Departamento, en poder de informacion que daba cuenta que en el Ap. 5 de la calle 26 DE MARZO NRO.1223 se realizaban reuniones de extremistas, per sonal de esta Direccion Nacional procedio a la inspeccion de dicha vivienda,don de es detenida su principal moradora, identificada como:
- Judith Alcira LEMEZ SANTIN,oriental, divorciada, de 58 anos de edad, nacida el 12 de setiembre de 1915 en Sarandi Grande (Dpto.Florida), maestra jubilada.Condu cida a dependencias de este Departamento, admitio haber militado en el FRENTE AM PLIO y haber alquilado esta misma vivienda al procesado terrorista, de profesion periodista:

DEP. II PROCESADO c.c

- CARLOS NUÑEZ, desde el mes de diciembre de 1971 a junio de 1972, por cuya con tratacion la detenida percibia la suma de TREINTA MIL PESOS MENSUALES.-
En los registros de esta Direccion Nacional, la nombrada figura como ora dora en varios actos de adhesion a la revolucion cubana.-
Con fecha 7 de agosto del corriente ano, al probar su desvinculacion con grupos extremistas, por asi haberlo dispuesto la Superioridad, la detenida reco bro su libertad.-

5 - DETENCION DEL PROFUGO: Roberto Emilio MANES,(REQUERIDO 856).- D-4.-

Con fecha 2 de los corrientes, personal de este Departamento, con el apo yo de un Equipo de Choque, procedio a la inspeccion de la finca ubicada en calle OFICIAL 3 SOLAR 3, en la Ruta 102 del BARRIO NICOLICH,donde fue detenido el pro fugo:

DEP. II PROCESADO (cc)

- Roberto Emilio MANES, de nacionalidad brasilero, nacido en Estado de Guanaba- ra, casado, de 52 anos de edad, quien se encontraba profugo desde el mes de mayo del presente ano, fecha en que es librada solicitud de su captura, por encon- trarse bajo el regimen de " LIBERTAD VIGILADA " y no haberse presentado en lu gar y plazos indicados

Conducido en primeras instancias a Dependencias de es- //.

//..
Dia

te Departamento, fue posteriormente transferido a [illegible]

DEP. [illegible] PROCESADO "CC"

La ficha de su historial delictivo, da cuenta que fue remitido a la Carcel con fecha 30 de julio de 1969 por el Juzgado Letrado de Instruccion de 1er. Turno por los delitos de:
"TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y
"ASOCIACION PARA DELINQUIR", siendo liberado el 29 de junio de 1970.-

5 -PROCESAMIENTO DE: Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA.- D-4.-

Con fecha de hoy, la Justicia Militar dispuso el procesamiento de:
-Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, (a) "EVARISTO", oriental, casado, de 36 años de edad, de profesion medico, domiciliado en RAMBLA REPUBLICA DEL PERU 815 Ap. 810, por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DEP. [illegible] PROCESADO "CC"

Venia desempeñandose como docente en la facultad de Medicina y como asistente del Departamento de Educacion Medica.-
Su detencion se encuentra consignada en Memoria de mayo de 1974 en pagina 9, sabiendoselo vinculado sentimentalmente a la sediciosa procesada:
- Luz Maria LABAT OBES, (a) "RENE", a la que en varias oportunidades lo facilito el apartamento para reuniones de conspiradores.-
Habia sido reclutado por su colega:
- Luis Yarzabal Torra, en la actualidad profugo, con el cual y conjuntamente con el tambien ahora requerido:
- Ricardo ELENA PERCOVICH, de igual profesion que los anteriores, integraban el sector servicios, de la COLUMNA 15 del M.L.N. (TUPAMAROS).-

8 - SOLICITUD DE CAPTURA SIN EFECTO DE: Maria Graciela Ruiz Alvarez (REQUERIDA 813)

DEP. II PROCESADO "CC"

En la fecha, se deja sin efecto la solicitud de captura de:
- Maria G raciela RUIZ ALVAREZ, en razon de haberse presentado en una Unidad Militar.- Nacio en Montevideo el 12 de julio de 1948, siendo titular de la Cedula de Identidad Nro. 1.207.564 y su solicitud de captura habia sido librada en enero de 1974, por encontrarse bajo regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en plazos y lugares indicados.-

8 - DETENCION EN LA VIA PUBLICA, DEL TERRORISTA: Jose Juan VALDES PIERI.- D-4.-

En el dia de la fecha, frente a la Sede que ocupa el Ministerio del Interior, personal de este Departamento logra detectar la presencia de la persona Jose Juan VALDES PIERI, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en General Caraballo 1189 piso 1 Apto. 7, siendo reconocido como integrante del MLN (Tpamaros) autor de varias acciones entre ellas el asesinato del Sr. Sub-Crio. Oscar DELEGA y otros dos funcionarios, el 14 de abril de 1972.-

DEP. II PROCESADO "CC"

Como llamaba poderosamente la atencion de que estuviera en libertad ya que se desconocia su situacion frente a la Justicia, se procede a su detencion y traslado a este Dpto. donde interrogado manifesto:
Que fue detenido el 2 de junio de 1972, pasando en primer termino a la Justicia Militar.- En su calidad de menor (en el momento de su detencion) en el mes de abril del año 1974, pasa a jurisdiccion del Juzgado de Menores de 1er. Turno, cuya titular lo es la Dra. Ballestrino.-
Que desde el 31 de mayo ppdo. se encuentra bajo regimen especial, concedido por la Dra. B allestrino, saliendo de su lugar de reclusion cada 15 dias por el termino de 72 horas.-
Como se recordara, Valdes Pieri, fue detenido en el mes de noviembre de 1971, conjuntamente con Carina CHARQUERO LEIB, en oportunidad de pretender realizar un aprete a un conductor y rapiñar el vehiculo, cosa que no lograron, dado la resistencia que opuso el atacado, quien resulto herido.-
En esa oportunidad paso a la Justicia de Menores, quien decreto su libertad, siendo procesada Carina Charquero, por la justicia competente, pudiendose establecer que ambos eran integrantes del MLN.-

Luego que Valdes Pieri recobra su libertad, al poco tiempo pasa a la clandestinidad, participando en varias acciones, entre ellas el asesinato del Sub-Crio. Delega, conduciendo el vehiculo que transportaba a los terroristas el dia 14 de abril de 1972.-

Por comunicado de las FFCC No. 797, mencionan al reseñado como participante en el asesinato de Delega, conjuntamente con los terroristas: ALBERTO CIA DEL CAMPO, WALTER DE MELLO RODRIGUEZ, LEONARDO GABRIEL SANTOS SANCHEZ, RUBIO ANTUNEZ ACEVEDO y JOSE MARIA PEREZ LUTZ, este ultimo muerto en un enfrentamiento.-

Con fecha 13 de agosto ppdo, por disposicion del Poder Ejecutivo, fue internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

9 - DETENCION EN SALTO DEL PROFUGO: ALVEZ SERVIAN, TRANSFERIDO AL D-6 (REQUER.460

Efectivos policiales del Departamento de Salto, en conocimiento de que el requerido Tupamaro:
- Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, se embarco en la fecha desde la Republica Argentina en el vapor-lancha que hace la travesia diaria sobre el puerto salteño, procedio en dicho puerto a la detencion del profugo, quien al ser indagado, indico que venia a presentarse a las autoridades uruguayas para solucionar su situacion, por encontrase imputado de pertenecer al M.L.N. "Tupamaros", en virtud de lo cual el detenido es transferido a esta Direccion Nacional quedando a disposicion del D. 6 dentro de la orbita de la Justicia Militar.-

Al ser interrogado con respecto a un procedimiento llevado a cabo tiempo atras por personal del D.6 en la calle Ciudadela No.1174 Apto.703 y del cual resultaran procesados los extremistas:
- Alfonso Antonio LLAMBI ALVEZ, y
- Fernando Daniel PONS BERNASCONI, admitiendo ahora ser la persona que hiciera la llamada telefonica a dicha vivienda en el momento del procedimiento, agregando que al no recibir la contestacion en clavo corto la comunicacion.-

Admitio asi mismo ALVEZ SERVIAN, tener conocimiento de que las personas que compartian con el la vivienda de la calle Ciudadela No.1174 Apto.703 eran integrantes del M.L.N. "Tupamaros" entre los que se encontraban los procesados LLAMBI ALVEZ y PONS BERNASCONI, ademas de un matrimonio, cuya mujer se encontraba embarazada.-

Agrego ALVEZ SERVIAN que luego trato de huir del Uruguay, pernoctando esa noche en la Facultad de Agronomia de donde era estudiante, embarcandose al dia siguiente en el Vapor de la Carrera, llegando a Buenos Aires, donde utilizo su verdadera documentacion; tres meses despues viajo a Chile y al ocurrir alli los hechos de notoriedad, se refugio en la Embajada Argentina.-

Para Obtener residencia legal en el vecino pais, contrajo matrimonio "ficticio" con una argentina de nombre Olga Mirta RODRIGUEZ KUZY, de 22 años de edad alta delgada, cutis blanco, oriunda del Chaco, pero con la cual en ningun momento hizo vida en comun, hasta que finalmente resolvio previa consulta con algunos amigos, presentarse a las autoridades uruguayas, embarcandose asi con destino a Salto.-

Declaro ser titular de la Cedula de Identidad No.55.907 de Salto-extraviada-su solicitud de captura fue librada el 30 de Agosto de 1972 -(Requerido No.460)- siendo oriental, de 24 años de edad.-

9 - EXCARCELACION DE LA SEDICIOSA BLANCA ROSA SALE CATINO.-

En la fecha fue excarcelada la sediciosa:
- Blanca Rosa SALE CATINO -(a)- "Laura", la que permanece en dependencias de esta Jefatura a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Habia sido remitida con fecha 12 de Febrero de 1973 por el delito de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Esta realizando los tramites para alejarse del pais, haciendo uso de la opcion Constitucional.- //..

D i a

10 - INTENTO DE RAPINA DE AUTO MERCEDES BENZ MAT.252-232 CON APRETE DE CONDUCTOR.-

A las 19.30 horas del dia de la fecha, en circunstancias en que la persona Gaston Dalmiro Napoli Lungo, oriental, casado, de 63 anos de edad, domiciliado en Simon Bolivar Nro.1529, Gerente General de la firma Ambrois S.A., circulaba en el automovil de su propiedad, un Mercedes Benz MATRICULA 252.232 por la calle German Barbato (ex-Olimar), a la altura de la calle Mercedes, fue abordado por dos desconocidos, de nos 25 a 30 anos de edad, los que vestian correctamente, se identificaron como POLICIAS, exhibiendo Carnets que asi los acreditaba de la Jefatura de Policia de Canelones, indicandole que el rodado se encontraba requisado, por lo que debia acompanarlos hasta la Seccional mas proxima, a lo que Napoli Lungo accedio. Posteriormente en la interseccion de las calles Tacuarembo y Paysandu, le indicaron que parara la marcha, ya que necesitaban el vehiculo para realizar una diligencia, de lo cual finalmente desisten, al no lograr poner el vehiculo en marcha, alejandose del lugar,-tomando por Paysandu en direccion al Este,-abandonando el vehiculo en dicho lugar.-

Al ser interrogadoel damnificado Napoli Lungo, expreso que los desconocidos en ningun momento se dieron a conocer como integrantes de organizacion subversiva alguna, agregando que no se llevaron nada de sus pertenencias.-

La instancia de la exhibicion al damnificado,de la galeria fotografica de elementos extremistas, resulto negativa.-

10 - APRETE Y RAPINA DE TAXI MATRICULA NRO.40-226 EN COLONIA Y CUAREIM(RECUPERADO)

Proximo a la hora 21.00 del dia de la fecha y cuando el conductor del Taxi de referencia, Luis Alberto Dearmas Gonzalez, oriental, casado, de 36 anos de edad, domiciliado en Araza s/n y Nutria del Balneario Salinas (Dpto.Canelones) se desplazaba por la calle Colonia, al llegar a Cuareim fue detenido por 2 N.N. de 25 a 30 anos de edad, uno de ellos de estatura mediana, cutis morocho, cabellos negros, de bigote y el otro, con el rostro cubierto con una bufanda, - los que ascendieron al taxi, solicitando ser llevados hasta Maldonado y Yaro.Una vez en el lugar, uno de los desconocidos extrajo de entre sus ropas una Pistola, al parecer 9mm, con la que amenazo al taxista, haciendose cargo del volante; al llegar a la esquina de avda.Uruguay y Florida, obligan a descender al conductor, que es custodiado por uno de los malvivientes, en tanto que el restante se lleva el rodado. El taxista es entonces obligado a penetrar con el "custodia" al - Cine "ARTIGAS", ubicado en Andes y Colonia desde la hora 21.30 a 22.15, en que el delincuente le expresa que se va a retirar y que debe permanecer en el lugar por espacio de 15 minutos, luego de lo cual podia ir a buscar el taxi que se lo dejarian en Palmar y Juan Paullier, lo que asi hace el damnificado, encontrando alli el vehiculo; previamente su "custodia" le habia entregado la suma de CINCO MIL PESOS, en pago de lo que marcaba el viaje que eran $2.570.-

La instancia del reconocimiento fotografico, resulto negativa.-

10 - RAPINA DE $135.000.-EN CONSULTORIO DEL DR.PERA ERRO, EN CALLE GUAYAQUIL 3341.-

Denuncia efectuada por el ciudadano Enrique Jose Pera Erro, de profesion medico, oriental, casado, de 44 anos de edad, domiciliado en Av.Brasil Nro. 3062 apto.302, da cuenta que en el dia de la fecha, a las 19.00 horas, encontrandose en su Consultorio ubicado en calle GUAYAQUIL NRO. 3341, recepciono una llamada telefonica de un N.N. que dijo llamarse "FERREIRA" -a quien no conoce-,solicitando una entrevista personal, concediendosela para la hora 21.15, o sea, al final de la consulta. A esa hora, el denunciante se asomo a la sala de espera, donde entre dos clientes, observo la presencia de dos desconocidos, uno de ellos con una gasa y cinta leukoplats sobre la parte media de la nariz como si presentara una lesion, por lo que, al preguntarles que deseaban, uno de ellos se adelanta, expresandole: "SOY FERREIRA" y en forma imprevista extrae de sus ropas una Pistola empavonada al parecer cal.7.65 la cual "monto" y se la apoyo sobre el torax a la vez que le expresaba:"VIO COMO NO ERA BROMA QUE TENIA QUE HABLAR CON "USTED".Acto seguido el mismo delincuente le hace saber al facultativo que venia por la recaudacion del dia, llevandose los delincuentes en definitiva, la suma //..

Dia

de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS moneda nacional, de los cuales $120.000.- corresponden a la clienta del consultorio, la senora del doctor Zuluoaga, que se los habia dejado a las 18.15 horas y los restantes $15.000, pertenecen al doctor Pera Erro.-

De acuerdo al testimonio aportado por el doctor Pero Erro, el delincuente que se diera a conocer como "FERREIRA", aparenta unos 28 anos de edad, complexion delgada, estatura regular, cutis blanco, cabellos cortos castanos, sin bigote; usaba lentes de aumento con armazon de mtal, vistiendo saco azul, pantalon gris y bufanda larga, teniendo la voz ligeramente grave; el otro aparentando tambien la misma edad, estatura alta, con bigote abundante caidos, de cutis blanco, cabellos negros abundantes, peinado hacia atras, siendo este, el que presentaba sobre su nariz la curacion antes aludida, siendo el que se encargo de "custodiar a las personas que alli se encontraban, utilizando para ello, un revolver empavonado. En la puerta de calle, se pudo observar la presencia de un 3er.N.N., joven, estatura baja, complexion fuerte, cara redonda, cutis morocho, cabellos cortos, semi-crespo.-

De acuerdo a lo que surge de los testimonios recogidos, los delincuentes en ningun momento se dieron a conocer como integrantes de alguna organizacion subversiva, expresando uno de ellos en el momento de retirarse:"TOME LO "OCURRIDO COMO EL PAGO DE UN IMPUESTO EXTRAORDINARIO".-

Como punto de referencia y de tomar en cuenta en este hecho, como un elemento mas de juicio, en la aclaracion del mismo, es que el movimiento de clientes en los dias de consulta es bastante, pero en un 80% los mismos pertenecen a afiliados de las Mutualistas, por lo cual la recaudacion es de poca entidad, siendo casual haber tenido el doctor Pera Erro en su poder, esa suma de dinero, rapinada por los delincuentes.-

De la instancia de los reconocimientos fotograficos que se vienen llevando a cabo, a traves de la galeria de elementos extremistas, por el momento no ha arrojado resultado,-continuandose diligencias.-

11= - LIBERADO JUDICIAL: MOURA COLMAN, PARTIO CON DESTINO A MADRID(ESPANA).-

Haciendo uso de la opcion Constitucional contenida en el Art.168 inci 17, en la fecha partio por via SAS, Vuelo 956 de la hora 14.00 desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, con destino a Madrid(Espana), el liberado judicial: - Jose Luis MOURA COLMAN, oriental, casado, de 27 anos de edad, viajando conjuntamente con su esposa Maria Luisa GRASIDE IGARZABAL,or,cas,de 20 anos de edad, - para radicarse ambos en la ciudad de Barcelona en la Avda.Gran Via nro.35, siendo esta ultima tambien sediciosa procesada.-

13 - DETENCION DE: Jaime QUEROL SAGREDO.- D-4.- Jdo. Mil.Inst.5to.Turno.-

En procedimiento llevado a cabo en una base tupamara, es encontrado un papel manuscrito, a traves de cuya escritura se desprende se trata de un detenido que permaneciera en este Departamento, investigado en relacion a los hechos de notoriedad ocurridos en el interior de la Facultad de Ingenieria, el dia 27 de octubre de 1973, donde detalla los pormenores del hecho investigado.-

Como resultado de averiguaciones dispuestas, se logra establecer que el cuestionado manuscrito corresponde a la persona identificada como:
- Jaime QUEROL SAGREDO, espanol, soltero, nacido el dia 1ro.de diciembre de 1951 en Barcelona, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:035.747, estudiante de ingenieria, domiciliado en AVDA.LUIS P. PONCE NRO.1233, que estuviera detenido primeramente en Dependencias de Seccional 7a.de Policia y luego transferido a este Departamento conjuntamente con otras tres personas, en relacion a los hechos ocurridos el 27 de octubre de 1973, en la Facultad de Ingenieria, donde perdiera la vida el estudiante de dicha casa de estudio, Marcos CARIDAD JORDAN, hecho este - que venia a confirmar la hipotesis manejada desde un primer momento.-En aquella oportunidad, sometido a la Justicia Militar, esta dispuso su libertad, incluido en una nomina de 16 personas, en tanto que otras 25, eran procesadas en su mayoria por "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS",-figurando cinco de ellas con el delito de: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

Este Departamento, ya en poder de los elementos de juicio que permitieron la identificacion del autor del manuscrito de referencia, procede a la - detencion del nombrado Jaime QUEROL SAGREDO, con fecha 13 de los corrientes y al //..

Dia

ser interrogado, admitio que el manuscrito que se le exhibia era de su puno y letra, agregando que el relato que en el mismo hace en relacion a su detencion en este Departamento, es a pedido de una estudiante de arquitectura a quien conoce por el nombre de "GRACIELA", cuyo verdadero nombre es:
- Graciela Maria PUYOL CORREA, nacida en Montevideo el 27 de julio de 1950, hija de Luis y Laura, domiciliada en Avda.8 de OCTUBRE NRO.3038 BIS APTO.602, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:134.167, cuya foto exhibida al detenido QUEROL SAGREDO la reconoce como la persona que le pidiera la informacion que origina esta investigacion.-

PROCESADO / CC

Iniciadas las averiguaciones de orden sobre la PUYOL CORREA, los registros de esta Direccion Nacional, dan cuenta que se encuentra profuga desde el 27 de junio de 1974, fecha en que es librada solicitud de su captura por sabersele vinculada a movimientos sediciosos y haber entrado en la clandestinidad, estudiante de 3er.ano de Facultad de Arquitectura, con ultimo domicilio conocido en calle MANTUA NRO.6923, de 1m60 de estatura, complexion delgada, ojos marrones, cabellos castanos oscuros y lleva en los registros el numero de REQUERIDA 898.-

Es de informar finalmente, que el detenido QUEROL SAGREDO, se encuentra a disposicion del Juzgado Militar de Instruccion 5to.Turno.-

12 - REMISION A LA CARCEL DE: Angel NUMEROSKY FELDMAN.Jdo.Ldo.Inst.5to.(AS MAILHOS).-

Ampliando lo informado en Memoria del mes de julio de 1974, en pagina 3 a la 9, en relacion al secuestro del ciudadano uruguayo Alejandro Gaston Mailhos Saavedra, es de consignar que en la fecha de hoy, por disposicion del senor Juez Letrado de Instruccion de 5to.Turno, en cuya competencia habia quedado radicado este hecho, fue remitido a la Carcel:
- Angel NUMEROSKY FELDMAN, tipificandosele el delito de " S E C U E S T R O ", pese a la posicion de NUMEROSKY, que nego ante dicho Magistrado su participacion en el mismo, no obstante la Justicia lo procesa, en razon de la eficaz actuacion aportada por esta Policia.-

Con fecha 13 de los corrientes, fue internado en el marco de Medidas Prontas de Seguridad:
- Armando WISSOCQ BO.-

Por otra parte es de informar, que se vienen cumpliendo diligencias, tendientes a la localizacion de:
- Luis GONZALEZ ABADIA, amigo del profugo Ricardo WISSOCQ BO, que se presume pudiera tener alguna vinculacion en este secuestro o bien conocer el paradero de Ricardo WISSOCQ.-

14 - SEDICIOSAS: CHARQUERO LEIB y ALONSO FIRPI, PARTIERON CON DESTINO A PARIS.-

CC

En la fecha, haciendo opcion al Art.168 de la Constitucion de la Republica, a la hora 14.30 por vuelo de AIR FRANCE, partieron con destino a Paris, las sediciosas liberadas en los meses de mayo y junio de 1974 respectivamente y que se encontraban a disposicion del Poder Ejecutivo:
- Noemi Lidia ALONSO FIRPI y
- Carina CHARQUERO LEIB, esta, conjuntamente con su madre.-

14 - DETENCION DEL ESTUDIANTE DE VETERINARIA: Carlos Pablo DEFRANCO AGOS(INTERNADO)

DEP. / CC

Personal de esta Direccion Nacional, en la fecha detiene en las inmediaciones de la Facultad de Veterinaria a quien resultara ser:
- Carlos Pablo DEFRANCO AGOS, oriental, soltero, de 22 anos de edad, domiciliado en AV.MILLAN NRO.2618, quien interrogado, declaro ser estudiante de dicha casa de estudios en el horario de la tarde, pero sin llegar a dar una explicacion valedera de su presencia en el lugar, en horas de la manana, cuando es detenido.-

Averiguaciones practicadas en la propia Facultad, dan cuenta que el detenido esta conceptuado como uno de los principales agitadores de dicho centro de estudios, por lo que se presume que se encontraba en el lugar en horas de la manana, a fin de controlar el acceso del estudiantado o bien con la finalidad de alterar el orden.-Con fecha de hoy fue internado en el Cilindro Municipal, a disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, por disposicion de las autoridades competentes.- //..

//..
Dia
15 - DETENCION DEL ESTUDIANTE: Luis Fernando CANEPPA IGLESIAS-(Lib.Emplazado)-
Esta Direccion Nacional, en poder de informacion confidencial dando cuenta de que en la finca de Br.Artigas No.962, se encontraban residiendo elementos extremistas argentinos pertenecientes a los MONTONEROS, en la fecha personal del D-4, realizan allanamiento en la finca deteniendose en el lugar a las siguientes personas:
- Luis Fernando CANEPPA IGLESIAS, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Simon Bolivar No.1167, estudiante libre, quien se encontraba en ese momento acompañado por la menor, tambien detenida:
- Isabel Aurora JAUREGUI DEL BARRIO, oriental, soltera de 15 años de edad, estudiante de 4to.año del Liceo Zorrilla.-
Al ser inspeccionado el domicilio de CANEPPA IGLESIAS, se encuentra e incauta alli, una carta manuscrita de puño y letra del nombrado, a traves de cuya escritura deja reflejada su militancia izquierdista, dejando ademas entrever estar de acuerdo con la sedicion.-
Interrogado CANEPPA IGLESIAS manifesto que por razones de trabajo habia viajado a la Republica Argentina y desde alli haber escrito la carta que se incautara en su domicilio.- Agrego ser independiente no compartiendo las ideas de los "Tupamaros", en cuanto a su permanencia en la casa de la JAUREGUI, se debe a razones sentimentales.-
Indagada JAUREGUI DEL BARRIO confirma lo manifestado por CANEPPA agregando que actualmente sus padres se encuentran en el extranjero, siendo esperados en los proximos dias.-
Los mencionados fueron puestos a disposicion de la Justicia Competente, disponiendose que:
- JAUREGUI DEL BARRIO, fuera internada en el Centro de Observacion No.2 a disposicion del Juzgado de Menores de 2do.Turno.-
- CANEPPA IGLESIAS, por asi haberlo dispuesto la Justicia Militar, con fecha 30 de agosto, recobro su libertad en caracter de emplazado.-

22 - PROCESAMIENTO DE INTEGRANTES DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA.-
Con fecha de hoy y por asi haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de Instruccion de 4to.Turno, se decreto el procesamiento y prision preventiva de integrantes del proscripto Partido Comunista, [illegible], tipificandoles a todos ellos, el delito de:
"ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS"
- Julio Cesar PINTOS DE LA VEGA, oriental, casado de 34 años de edad, domiciliado en Ganaderos No.4509, de ocupacion Transferenzistas.-
- Socrates Ariel TEJEIRO VALLEJO, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Ganaderos No.4509, carente de ocupacion.-
- Felipe Santiago MORALES SALVO, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Bartones No.466 Ap.3, de ocupacion feriante.-
- Miguel Angel MARZOL PIMASCO, oriental, soltero de 18 años de edad, domiciliado en Dr.Pena No.4684, de ocupacion empleado del Centro de Prot.de Choferes.-
- Ricardo DI MARTINO ALVAREZ, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Versalles No.658, de ocupacion electricista.-
- Miguel Angel MARTIRENA ALVAREZ, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Oficial 6B No.1115,Ap.2, de ocupacion empleado de los Molinos Gramon S.A.
- Juan Alberto GONZALEZ LOPEZ, oriental, casado de 32 años de edad, domiciliado en Andres No.5358, de ocupacion empleado de la Intendencia Municipal.-
Los Procesados realizaban para el proscripto Partido Comunista, tareas de [illegible] y distribucion de propaganda agraviante contra el Gobierno y las Fuerzas Armadas, que fueron detenidos mientras realizaban reunion clandestina.-

26 - DETENIDOS POR HACER DETONAR BOTELLA CON LIQUIDO INFLAMABLE
Personal de la Seccional 8va. de Policia, procedio a la detencion de:
- Carlos Lorenzo PENA, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Ruta 5 Km.19 de la Ciudad de La Paz D.Canelones, estudiante de 1er.año de Preparatorio en el Instituto Miranda y
- Graciela Isabel LIBSCHITS CERVELLI, oriental, soltera de 27 años, domiciliada en Miguelete No.2113, sin ocupacion, en momentos que hacia estallar una botella conteniendo liquido inflamable.-Inspeccionado el lugar por los funcionarios actuantes, se encontro y recogio impresos con las caricaturas de Liber Seregni y Rodney Arismendi, un petardo de los conocidos como "brasileros" y un bolso de pantasote a cuadros.-
Interrogada la menor LIBSCHITZ CERVELLI, admitio ser la responsable//..

de la detonacion de la botella con liquido inflamable y que habia arrojado unos cuatro mil volantes.-

Por su parte, el detenido PENA viene negando su participacion en los -- hechos, si bien admite conocer a la LIBSCHITZ CERVELLI.-

Es de consignar que los detenidos fueron transferidos de la Seccional 8va. a esta Direccion Nacional, donde fueron interrogados.-

Con fecha 28 de los corrientes, la menor LIBSCHITZ CERVELLI fue internada en el Centro de Observacion Nro.2 por disposicion del señor Juez Letrado de Menores de 2do.Turno, en tanto que la Justicia Competente, no ha fijado posicion con respecto a PENA.-

27 - APRETE Y RAPINA DE TAXI 41.733 CON POSTERIOR ATENTADO A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES: Perez Aicardo y Diaz Ramos pertenecientes a la Seccional 26a.-

A la hora 01.20 de la fecha, tres desconocidos se aproximan al kiosco Policial ubicado en Juan Maria Perez y Cooper, dondo se encontraba de faccion el Agte.de 2da.Roberto Perez Aicardo,or,solt,32 anos,de la Seccional 26a.de Policia. Al observar los desplazamientos por demas sospechosos de los N.N.,el funcionario salio al exterior del Kiosco, siendo en esos momentos agredido a balazos por los delincuentes, efectuando seis disparos con su arma de reglamento pero sin dar en el blanco. Los malvivientes, viendo la accion decidida del funcionario, optaron por darse a la fuga, utilizando para ello un taximetro que se encontraba estacionado a unos cuarenta metros del lugar, perdiendose de vista,-saliendo el funcionario ileso.-

De diligencias inmediatamente cumplidas, se llega a saber que los mismos individuos, a la hora 01.10, habian concurrido al Kiosco Policial ubicado - en Rambla REPUBLICA DE MEXICO y AROCENA, donde bajo amenazas de las armas de -- fuego que portaban, obligaron a ascender al taxi, al Agte.de 2da.Juan Pedro -- Diaz Ramos, or,cas,22 anos,tambien perteneciente a la Seccional 26a., el que se encontraba alli apostado, siendo despojado por los delincuentes, de su uniforme, correaje, Revolver de Reglamento marca COLT 415.328 cal.38 especial, 18 proyectiles, carnet de funcionario y otros documentos, siendo maniatado con un cordon de cable color blanco e introducido en el taxi.-

Del testimonio aportado por el Agente Diaz Ramos, surge que el conductor del taxi se encontraba en la misma situacion, al que ambos malvivientes lo obligan a continuar la marcha y dirigirse hasta JUAN MARIA PEREZ casi COSTA RICA, donde los desconocidos descienden al igual que el conductor, observando que se dirigian al Kiosco Policial de JUAN MARIA PEREZ y COOPER, siendo momentos -- despues en que siente disparos, aprovechando este descuido para alejarse del lugar maniatado, lo que logro hacer, dirigiendose al domicilio de un Jerarca de este Instituto Policial afincado en esa zona.-

Posteriormente se hizo presente en Dependencias de la Seccional 13a.- de Policia, la persona Carlos Campanella Laino,or,cas.,39 anos,domic.en PEDRO BUSTAMANTE 1755, conductor del taxi rapinado MATRICULA NRO.41.733, denunciando que momentos antes de los atentados a dichos funcionarios, en AV.ITALIA y JOSE BATLLE Y ORDONEZ ascendieron al taxi dos desconocidos -cuyas descripciones corresponden a los autores de estos atentados-, los que luego de hacerse conducir hasta el Hotel Carrasco, bajo amenazas con armas de fuego, donde descienden para minutos despues regresar con un funcionario Policial, a quien le hurtaron el uniforme, arma de reglamento y otros efectos, siendo los mismos - delincuentes y que utilizaran el mismo taxi, para tirotearse con el otro funcionario Policial, siendo obligado finalmente, a trasladarlos hasta RAMON ANADOR y MENTANA, donde los desconocidos hicieron abandono del taxi.-

Es de consignar finalmente que de acuerdo a lo declarado por el taxista Campanella, los delincuentes en ningun momento manifestaron pertenecer a -- alguna organizacion subversiva, resultando negativo, el reconocimiento fotografico.-

La media filiacion de los delincuentes es:alto,delgado,cutis blanco, cabellos rubios,vestia trinchera oscura y portaba una Pistola cal.45R; el otro, estatura regular,complexion fuerte,cutis blanco,cabellos negros,de barba, portaba una Pistola pequeno calibre,cuyas edades oscilan entre 20 y 22 anos.-

//..

//..
D i a

Es evidente, tomando en cuenta la similitud delictiva operada en estos dos atentados, que los autores pertenecen al mismo grupo terrorista, que en el mes de julio de 1974, perpetrara otros dos atentados tambien con funcionarios Policiales, hechos estos informados en Memoria del mes de JULIO/74, en paginas 2 y 10, en perjuicio de los Agentes Tapia Sosa y Rodriguez Cardozo.

27 - RAPIÑA EN PERJUICIO DE TIENDA "MARCOS".-$100.000.- y MERCADERIAS POR $500.000.- - PREVIAMENTE, LLEVARON A CABO APRETE Y RAPIÑA DE TAXI MATRICULA NRO.41.281.-

A la hora 16.30 de la fecha, dos desconocidos irrumpieron en el negocio de articulos de tienda "MARCOS", ubicado en avda. RIVERA NRO.3575 portando armas de fuego, con las que mediante amenazas, rapinaron CIEN MIL PESOS en efectivo y mercaderia varia por valor de QUINIENTOS MIL PESOS.-

En el momento del robo, se encontraban presentes en el negocio su propietario Marcos LEVI CRUDO, or, cas, de 54 anos de edad, domiciliado en la misma direccion, su esposa, tres empleadas y tres clientes, los que fueron encerrados en el gabinete higienico que posee dicho local comercial.-

Los delincuentes una vez consumada la rapiña, se fugan utilizando un taximetro donde se encontraba un tercer N.N..-

Cuando las diligencias del caso ya se estaban cumpliendo, se hizo presente en esta Direccion Nacional , la persona Jose Carlos Torosian Kheejibian, or., cas, de 43 anos de edad, domiciliado en calle CORACEROS NRO.3621 apto.2, titular de la Cedula de Identidad Nro.703.635, denunciando que cuando conducia el taxi MATRICULA NRO.41.281, desplazandose proximo a la hora 15.30 por BR.ARTIGAS al Sur, al llegar a avda.ITALIA fue detenido por dos desconocidos, los que le solicitaron los trasladara hasta "RIVERA PASANDO LARRAÑAGA"; al llegar a RIVERA y MAGARIÑOS CERVANTES, le indicaron que tomara por esta ultima, estacionando el taxi entonces en MAGARIÑOS CERVANTES, a unos 15 metros de la avda. RIVERA.-

En testimonio aportado por el obrero del volante, queda probado que uno de los delincuentes portaba dos revolveres y un cinto con balas, en tanto que el restante llevaba un Revolver. Agrego al conductor privado de su libertad, que los desconocidos le obligaron a cerrar el taxi y acompanarlos, dirigiendose asi en direccion a la TIENDA "MARCOS", donde extrajeron de entre sus ropas las armas de fuego que portaban y mediante amenazas de hacer uso de las mismas, encerraron a los presentes conjuntamente con el conductor en uno de los ambientes del fondo del local, permaneciendo alli por espacio de aproximadamente diez minutos, luego de lo cual sacaron al taximetrista de donde lo habian encerrado llevandolo nuevamente hacia el taxi. Alli los delincuentes se visten las camperas que habian hurtado momentos antes en dicha tienda; reiniciando la marcha, llegan hasta ASILO y SANGUINETTI, donde le dicen; "QUE PUEDE RETIRARSE", obligandolo previamente cerrar el taximetro y entregarles las llaves del mismo. En el momento en que se retiraban, uno de los desconocidos al tomar un paquete de pequenas dimensiones, se manifiesta con una exclamacion de"[illegible] . . . LA [illegible]MADA".-

La instancia llevada a cabo de exhibicion de la galeria fotografica de elementos sediciosos, resulto negativa, pero de acuerdo a los testimonios aportados por las personas que accidentalmente tomaron contacto con ambos delincuentes, la media filiacion que aportan sobre los mismos, es practicamente igual a los autores que perpetraron los atentados en perjuicio de los funcionarios Policiales Perez Aicardo y Diaz Ramos, informado en esta misma Memoria en pagina 8.-Ademas concuerdan varios detalles del modus "operandi" de los autores de ambos hechos.-

27 - PROCESAMIENTO DE: Melchor ROEL RIÑAS (DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA).-

En la fecha, por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de 4to.Turno, se informa el auto-procesamiento y la prision preventiva por el delito Art.58 Inc.2do. del C.P.M.:
- "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA".-

El nombrado habia sido detenido con fecha 10 de los corrientes, por tenencia de panfletos, agraviantes para las FF.AA.-

Es espanol, soltero, de 20 anos de edad, domic.en TILLAUT NRO.1371 APTO.5, titular de la Ced.de Id.Nro.1:209.615, quien admitio oficiar como "correo" dentro del aparato de propaganda del proscripto Partido Comunista. Era empleado de una empresa del transporte colectivo, de donde fue despedido.- //..

//..

Dia

27 - DETENCION DE LA PERSONA:GAUDIN MALET(ES INVESTIGADO POR SU PRESUNTA VINCULACION CON EL M.L.N.(TUPAMAROS).-

Personal del D-6 en relacion a una fuga de la menor Alba Margot BOUCHATON LACASA,or,solt,de 17 anos de edad, nacida el 31 de octubre de 1956 que fugara del domicilio de su tutor, un Oficial de las FF.AA., procedio a la detencion de: - Nestor Roberto GAUDIN MALLET,oriental, casado, de 26 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:732.096, productor de sociedades medicas, el que viene siendo investigado por su presunta vinculacion con el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), quien registra frondoso prontuario en Jefatura de Policia de Salto, habiendo sido pemitido por "HURTO" en varias oportunidades, por la Justicia Competente de aquel Departamento y se encontraria imputado ademas, de haber realizado contrabando de armas y se le vincularia tambien, con el procesado tupamaro - Fernando Alberto ROMERO BASANTA.-

En cuanto a la menor BOUCHATON LACASA que fuera habida por esta Policia, la Justicia Competente dispuso la entrega de la misma a su tutor, el Oficial de las FF.AA.-

27 - ATENTADO EN DOMICILIO DE UN OFICIAL DEL EJERCITO NACIONAL.-

El dia 22 de los corrientes, a la hora 01.30, encontrandose en su domicilio de la calle GUAVIYU NRO.3453 un Capitan del Ejercito Nacional en comision en el Juzgado Militar de Instruccion de 4to.Turno, fue sorprendido por ruidos de vidrios rotos, provenientes de la puerta de acceso al edificio de su vivienda.De acuerdo al testimonio del senor Oficial del Ejercito, al salir al exterior, ve que dos desconocidos se dan a la fuga por la calle Regimiento 9, en direccion al Oeste, saliendo inmediatamente en su persecucion, sin lograr darles alcance.-

De diligencias llevadas a cabo en este edificio de apartamientos, que fuera danado en una cifra estimada en los CINCUENTA MIL PESOS, surge que ya con anterioridad, desconocidos llevan materializados otros dos atentados con danos similares a este ultimo.-

Personal del D-6 de esta Direccion Nacional viene trabajando intensamente, intentando reunir elementos de juicio que les permita identificar a los autores de los mismos y establecer claramente la razon de estos delitos.-

Es de consignar que en el mismo edificio de apartamientos, se domicilia la persona Miguel Angel Bruno Tezza,or,cas,de 37 anos de edad, empleado del Banco Central del Uruguay en la Seccion Tesoreria, quien al ser indagado, expreso no tener problemas y que si bien en la huelga bancaria habia trabajado, no tuvo problemas de indole gremial.-

29 - AVERIGUACIONES SOBRE HURTO DE EQUIPOS QUIRURGICOS DE CENTROS ASISTENCIALES.-

Personal de esta Direccion Nacional entrevisto en la fecha al administrador del Hospital Britanico, quien expreso que el dia 20 de los corrientes, fue sustraido un aparato "ELECTRO-CARDIOFONO", marca "Hemlett Packard",modelo 500,portatil, con numero de fabrica 474, cuyo valor se le calcula en los CINCO MILLONES DE PESOS. Agrego el entrevistado y denunciante Hansen Bidegaray, que los autores de este hurto,olvidaron los conectores del mismo, imprescindibles para su funcionamiento.-

Por otra parte, tambien se concurrio a la Sociedad "ESPAÑA MUTUALISTA", donde el Jefe de Servicios Tecnicos, Dr.Mario TORnaria Cardozo, informo que el dia 21 de los corrientes, falto del block quirurgico un frasco especial que sirve para anestesia vaporizada.-

Los referidos centros asistenciales proporcionaran la lista de las personas afectadas a dichos sectores, con lo cual se continuaran las investigaciones del caso, estando ya notificada la firma Pablo Ferrando que informe inmediatamente a esta Policia, de cualquier persona fisica o juridica que se interese por la compra de los conectores, para hacer funcionar el aparato rapinado anteriormente aludido, llamado "ELECTRO-CARDIOFONO".-

//..

Dia

29 - TERRORISTA LERENA SOLARI, DETENIDO POR TENENCIA DE MARIHUANA EN BUENOS AIRES.-

De acuerdo a lo publicado en la prensa de nuestra Capital -informacion esta que se intenta confirmar por las vias correspondientes -, da cuenta que en procedimiento llevado a cabo por la Policia Federal Argentina en un hotel del Centro de Buenos Aires, fue detenido el tupamaro:
- Alejandro LERENA SOLARI, conjuntamente con otros extranjeros, identificados como:
- Pablo SANTOS LOPEZ; de nacionalidad brasilero;
- Osvaldo DOS SANTOS, de igual nacionalidad que el anterior y
- Luis RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviano, a quienes se les incauto una cantidad no revelada de marihuana.-

DEP. II PROCESADO CC

Los registros de esta Direccion Nacional, da cuenta que Alejandro LERENA SOLARI, como integrante del movimiento terrorista que opera en nuestro medio, MLN (TUPAMAROS), fue detenido en un procedimiento realizado por esta Policia el dia 21 de marzo de 1969, en el apto.2 de la calle TALCAHUANO NRO.3121, donde ademas y entre otros, se logro la captura del tambien sedicioso Jorge Amilcar MANERA LLUVERAS, todos ellos en definitiva procesados por la Justicia Competente, tipificandosele a Alejandro LERENA SOLARI, el delito de :

- " E N C U B R I M I E N T O ", por el cual fue remitido a la Carcel el 28/3/69.-

Con fecha 21 de mayo de 1970 es liberado judicialmente y el dia 24 de diciembre de ese mismo ano, amparado en el Art.168 Inc.17 parrafo 2do. de la Constitucion de la Republica, viaja a Chile. Luego de los sucesos del 11 de setiembre de 1973, fecha en que fue derrocado el regimen marxista del ex-presidente Salvador Allende, el nombrado se refugio en la Embajada Argentina con sede en Santiago de Chile, de donde hace tres meses aproximadamente, habian viajado a la Ciudad de Buenos Aires (Republica Argentina), donde se encontraban en calidad de asilados.-

Es de informar finalmente, que el operativo que dio lugar a la detencion que se consigna aqui, estuvo enmarcado en la busqueda de armas, por parte de los efectivos de la Policia Federal bonaerense.-

- HECHOS DE RELEVANCIA DE ACTOS TERRORISTAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA, A TRAVES DE LO CONSIGNADO POR AGENCIAS NOTICIOSAS.- MES DE "AGOSTO DE 1974".-

Dia

1ro - Es asesinado el dia 31 de julio, Rodolfo ORTEGA PENA, de 36 años, Diputado por la fraccion del "bloque peronista de base", en momentos en que descendia de un taxi conjuntamente con su senora, la que recibio heridas leves, en una zona centrica de Buenos Aires, en la interseccion de las calles Arenales y Carlos Pellegrini, poco despues de la medianoche.-
Un autodenominado COMANDO MONTONEROS SOLDADOS DE PERON (peronista ortodoxo), se adjudico la muerte de dicho Legislador.-

7 - En la Ciudad de LA PLATA, a 50 kilometros al Sur de Buenos Aires, fueron asesinados tres peronistas de izquierda; identificados como:
- Martin Salas, de 26 anos.-
- Martin Macor, de 21 anos, militante de la juventud peronista de izquierda y
- Carlos Pierini, dirigente de los trabajadores petroleros.-
Casi simultaneamente a estos homicidios, desconocidos, portando sendas armas de fuego, sacaron de su domicilio en LA PLATA, a:
- Horacio Chavez, de 66 anos, veterano peronista de izquierda y a su hijo :
- Rolando Chavez, de 36 anos, los que fueron introducidos en un automovil; horas despues, sus cadaveres acribillados aparecieron en distintos puntos de la Ciudad.

7 - Es secuestrado alto ejecutivo de Coca Cola, Mauricio Kember, en Bs.As.-

7 - Es secuestrado en Bs.As., Gerente Gral. de Cervecerias Quilmes, Diego Stanfield.

7 - Grupo de personas desconocidas incendiaron Sucursal del diario "LA PRENSA, en la Ciudad de LA PLATA.-

//..

Dia

8 - A 37 1/2 kms.al Sur de Bs.As.en LA PLATA, es asesinado Agente de Policia que se encontraba de custodia en proximidades de la fabrica automotora "PEUGEOT".-

8 - Comando del ERP copa puesto de la Prefectura Maritima argentina, en Puerto Galvan, a 690 kilometros al Sur de Buenos Aires, robando armas y proyectiles, sorprendiendo a dos Centinelas, a quienes inmovilizaron y encerraron.-

10 - Acciones guerrilleras de fracasados intentos de copamiento a guarniciones de la Policia y el Ejercito en CATAMARCA y asalto a una fabrica militar en Cordoba, arrojo como saldo dos policias y por lo menos cuatro extremistas muertos, varios heridos y dos Oficiales del Ejercito Secuestrados, con varios terroristas detenidos.-

11 - Se calcula en 400 kilogramos los explosivos de alto poder, hallados al ERP, en procedimiento realizado en el Centro de Buenos Aires por la Policia Federal.-

12 - Una compania de Paracaidistas del Regimiento 17 de Infanteria Aerotransportada, con asiento en San Fernando del Valle de Catamarca, en duro enfrentamiento, dio muerte a por lo menos 15 integrantes del ERP; cuatro Policias Provinciales -1 Comisario y 3 Oficiales, habrian sido muertos por un terrorista al que habian dado por muerto, quien los disparo sorpresivamente, una rafaga de ametralladora.-El combate, que duro practicamente dos dias, aniquilo practicamente una Columna del ERP.-

16 - En operativos anti-guerrilleros de las Fuerzas de Seguridad, en las Ciudades de Cordoba, Tucuman y Catamarca, los efectivos actuantes incautaron documentacion de alto valor, a traves de la cual surge que Rosario iba a ser centro de futuras acciones sediciosas, encontrandose ademas, verdadero arsenal de armas automaticas, metralletas, explosivos y municiones de distintos calibres, elementos de cirugia, etc., con un saldo de unos veinte terroristas muertos y otros tantos apresados,-entre los cuales se encuentran extremistas uruguayos. Por las vias correspondientes, se ha solicitado informacion oficial al respecto, con filiacion completa de los sediciosos uruguayos que fueran detenidos.-

20 - Operativos combinados de Ejercito y Policia, luego del fallido intento del ERP de copamiento de una Unidad Militar en la Provincia de Catamarca y del asalto a la fabrica de armas de Villa Maria, en Cordoba, continuaron asestando duros golpes a la guerrilla, iniciados en la zona de "EL RODEO" en TUCUMAN, donde quedo al descubierto un verdadero complejo de cuevas en las laderas de los boscosos cerros, compartimientos estos, perfectamente alumbrados y con servicios de ventilacion, similares a los utilizados por los guerrilleros vietcong, con detencion de casi un centenar de terroristas.-

20 - En la Ciudad de Cordoba, efectivos Policiales detectaron una vivienda en la localidad de Villa Maria, donde quedo al descubierto un deposito de armas cortas y largas, uniformes y otros elementos de la accion subversiva; se maneja la hipotesis, que esta base guerrillera permanecio ocupada por integrantes del ERP, hasta la madrugada del domingo 10 de los corrientes, cuando intentaron ocupar sin exito, la fabrica militar de armas, en Villa Maria.-

22 - 15 [illegible] copan estacion ferroviaria ubicada a 35 kilometros del Centro de Buenos Aires, la que mantuvieron bajo control por mas de media hora, en la localidad de Turdera.Cortaron los cables telegraficos y telefonicos, dominando al personal y arengando a los pasajeros, pintando finalmente leyendas alusivas al 22 de agosto de 1972, de los sucesos ocurridos en esa fecha en la base de TRELEW, donde fueron muertos 16 guerrilleros peronistas y ultraizquierdistas que intentaran una fuga. Los autores de este copamiento de la estacion ferroviaria se identificaron como miembros del grupo maoista "FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION"(FAL).-

23 - Un centenar de personas detenidas, en violentas acciones registradas en la localidad de Quilmes, a 15 kilometros al Sur de Buenos Aires, con el estallido de unas 50 bombas, arrojo un saldo de dos jovenes peronistas muertos, uno de ellos identificado como: Eduardo Beckerman, en tanto que un tercero resulto gravemente herido.-

//..

D i a

23 - Comando del ERP ataco un Cuartel, ubicado en la localidad de Tupungato en la Provincia andina de Mendoza. El grupo de 12 a 15 extremistas, llego a la citada localidad utilizando luces de bengala para facilitar su desplazamiento, siendo rechazados por los efectivos del Regimiento de Infanteria de Montana, luego de un intenso tiroteo, donde se intercambiaron mas de 2.000 disparos, donde aparentemente no se registraron bajas.-

23 - En virtud de gravisimos actos de indisciplina, el ERP se atribuye el ajusticiamiento de dos de sus miembros, cuyos cadavares presentan varios proyectiles de grueso calibre en la cabeza, identificados como:
- Felix Guzman, de 19 anos de edad y
- Benito Acosta, de 50 anos de edad, cuyos dadaveres fueron abandonados en la vecina localidad de Quilmes.-

24 - Fuerzas combinadas, Policiales y Militares continuan asestando duros golpes a la guerrilla, ubicando en TUCUMAN, en la zona de FAMAILLA, al Este de Tucuman, el principal cuartel extremista, deteniendo tres terroristas y la incautacion de carpas, municiones, uniformes militares y armamento.-

26 - Un grupo terroristas secuestro en LA PLATA, al Capitan (R) del Ejercito, Carlos Eduardo Arteaga, de 49 anos de edad, quien se sabe, resulto herido, al resistirse.

26 - Comandos extremistas atacaron unidad de la Prefectura Naval, en la cercana Ciudad de Campana, a 80 kilometros al Norte de Buenos Aires, siendo repelidos.-

27 - En Cordoba, es asesinado el gerente de Relaciones Laborales de la firma automotriz francesa IKA-RENAULT, identificado como Ricardo Goya.-

29 - Habria sido abatido en los duros enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, un ideologo del ERP, identificado como:
- Antonio Enrique Del Carman Fernandez.-

30 - Es encontrado el cadaver ametrallado del Capitan (R), Carlos Eduardo Arteaga, que fuera secuestrado el dia 26, siendo hallado en un terreno baldio cerca de la Localidad bonaerense de Jose Carlos Paz, al noroeste de Buenos Aires.-

30 - Es secuestrado el Capitan(R) de Aeronautica, Eduardo Griffin, a pocos metros de su domicilio en la localidad de Villa Ballester, a 20 kilometros al Norte de Buenos Aires.-

0 o 0

Montevideo, agosto 31 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O NRO. 1 -

Ref: Datos estadisticos de A G O S T O/ 9 7 4.-

Allanamientos D-4 26
Detenidos . . D-4 (mayores) 25
Detenidos . . D-4 (menores) 3

P R O C E S A D O S 1

Por D-4 1
Por otras Fuerzas 0

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA. 2.933

L I B E R A D O S. 1

- Jose Luis MOURAS COLMAN.-

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA 434

CAPTURAS SOLICITADAS 32

Por D- 4. 0
Por otras Fuerzas 32

NUMERO DE REQUERIDO	S I N E F E C T O. 3
856	- Roberto Emilio MANES, detenido el dia 2 de agosto de 1974.-
813	- Ma.Graciela RUIZ ALVAREZ, por haberse presentado.-
460	- Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, detenido en Dpto.Salto y transferido al D-6, donde viene siendo interrogado.-

F U G A D O S 199

Recapturados en agosto/74. . . . 0

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA. 164

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS". 588

En condicion de "FUGADOS". 35
623

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES AL 31/8/974.- 623

———— o o o ————

Montevideo, agosto 31 de 1974.-

1016 2816

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O NRO. 2 -

Ref:-Elementos extremistas procesados en AGOSTO DE 1974.-

Dia	Nombre y Apellido	DELITO/S TIPIFICADO/S
5	Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, (a)"EVARISTO", or, casado, de 36 anos de edad, de profesion medico, domiciliado en RAMBLA REPUBLICA DEL PERU NRO.815 APTO.810.-	"ASOCIACION P/DELINQUIR".-

DEP. I PROCESADO (6 C)

0 o 0

- A N E X O NRO. 3 -

Ref:-Solicitudes de Capturas libradas en: AGOSTO DE 1974. -

DEP. PROCESADO — Controlado se llevan las Requisitorias del P.O.E. (DEPTO III)

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
1	919	Maria Corina FERREIRA BORGES, nacida en Tacuarembo, el 17.5.52, Ced.Id.Nro.27.048(Tbo.) y C.Civ. Serie T.A.A. NRO.33.548, de 1m50 de estatura, complexion robusta, ojos marrones, cabellos oscuros, con ultimo domicilio en GRAL.FLORES NRO.160(Tacuarembo).-
2	920	Elida LEMOS GOMEZ, nacida en Tbo. el 11.11.949, con C.Id.23.156, de Tacuarembo, de 1m60 de estatura, complexion regular, ojos marrones, cabellos oscuros, con ultimo domicilio en OFICIAL 4 Barrio LA PALMA, del Departamento de Tacuarembo.-
3	921	Mario Rafael DI LUCCI MEDINA, nacido el 3 de set.de 1948, con Ced. de Id.Nro.1.140.245, de 1m68 de estatura, ojos castanos, cabellos oscuros, con ultimo domicilio en SANTIAGO VAZQUEZ 1220.-
4	922	- Carlos Walter CARDOZO RODRIGUEZ, nacido en Treinta y Tres, el 17 de agosto de 1940, Ced.Id.Nro.37.263, de Maldonado, y C.C. Serie-Nro.D.A.A. 18.698, de ocupacion jornalero, de 1m68 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos castanos, con ultimo domicilio en BARRIO 2 INVE, Vivienda 264 (Maldonado).-
5	923	- Nora Ines ECHEVERRIA SOLER de BATELLI, nacida el 19 de marzo de 1947, Ced.Id.Nro.1.684.949, modista, de 1m68 de estatura, complexion delgada, ojos negros, cabellos castanos oscuros, con ultimo domicilio en RUTA 1 KM.24.200(VILLA RIVERS), calle CHARRUA y Jose Pedro Varela, del Dpto.de San Jose.-

2816

//..Continuacion Anexo Nro.3"Solicit. de Capturas libradas en agosto/74.- - 2 -

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y Apellidos
6	924	Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO, nacido en Montevideo, el 23 de febrero de 1939, Ced.Id.Nro.178.433 y C.Civ.Serie J.B.A. Nro.3.472 de profesion medico cirujano, de 1m75 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos negros, con ultimo domicilio conocido en VILLA PANCHA s/n, de la Ciudad de JUAN LACAZE.-
7	925	Walter Hugo SANTI CASANA, nacido en la 2da.Sec.Jud.del Dpto. de Colonia, el 6 de enero de 1942, Ced.Id.Nro.49.029 de Colonia y Cred. Civ. Serie N.L.B. NRO.8.797, de oficio zapatero, de 1m70 de estatura, complexion mediana, ojos marrones, cabellos negros, con ultimo domicilio conocido en Calle ARTILLEROS S/N de la Ciudad de JUAN LACAZE.-
8	926	Miguel Guillermo MENY SPINELLY, nacido en la 3ra.Sec.Jud.de Colonia, el 29 de set.de 1943, C ed.Id.Nro.1:548.014 y C.Civ.N.C.B. NRO.10.686, estudiante de medicina, de 1m78 de estatura, complexion mediana, - ojos marrones, cabellos negros, con ultimo domic.en calle 19 DE ABRIL S/N, entre Sarandi e Ituzaingo, de Rosario.-
9	927	Carlos RAPALINI RODRIGUEZ nacido en Montevideo el 15 de agosto de 1931, Ced.Id.Nro.1:154.411 y C.Civ. B.K.A. Nro.7.095, florista, de 1m74 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos castaños, oscuros, con ultimo domic.en WALCALDE NRO.2638 APTO.15.-
10	928	Walter Raul MOREIRA MUNIZ, nacido el 29 de julio de 1949, Ced.Id. N ro.1:209.600 y C.Civ. B.O.B. nro.13.831, electricista, con ultimo domicilio en DUNANT NRO.4298, de 1m72 de estatura, complexion fuerte, ojos negros, cabellos negros.-
11	929	Emma Edwing KUSTER SCHMIDT, nacida el 22 de enero de 1945, C.Id.Nro. 1:423.274 y C.Civ. Serie N.E.B. nro.9360, de profesion nurse, con ultimo domicilio en RINCON 630, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos.-
12	930	Carlos Alberto TRINIDAD ALVAREZ, nacido el 23 de enero de 1948, Ced. Id. Nro.1:118.241, y C.Civ. C.M.C 5024 medio oficial albanil, con ultimo domic.en BALNEARIO SALINAS, de 1m72 de estatura, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos.-
13	931	Roberto NEBES SOSA nacido en Rocha el 25 de diciembre de 1940, Ced. Id.Nro.1N:272.282(1:272.282), y C.Civ. B.V.B. nro.20.823, electricista, ultimo domic.en SANTA LUCIA 4122, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos verdes, cabellos castanos.-
14	932	Maria Teresa TRINIDAD ALVAREZ, nacida el 22 de set. de 1951, Ced. Id. Nro. 1:292.346 y C.Civ. C.M.C.3248, estudiante de magisterio con ultimo domic.en calle NANDU, entre Pitanga y Colon(SALINAS), de -- 1m65 de estatura, complexion, fuerte, ojos castanos, cabellos castanos.-
15	933	Maria Elena TRINIDAD ALVAREZ, nacida el 30 de dic.de 1953 con Ced. de Id.Nro.1:292.345, estudiante de Biologia, ult.domic. en calle NANDU entre Pigande y Colon, de SALINAS, de 1m60 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos.-

Todos ellos por encontrarse bajo el Regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en plazos y lugares estipulados.-

//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- '- D.N.I.I.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

A N E X O   N R O. 2

Ref: Procesados en A B R I L / 9 7 4.-

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	1ro	Fernando CABRERA CANO soltero, de 20 anos, fletero, Ced. Nro.1:266.427, domic.en Canelones nro.2512.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
2	1ro	Luis MARIÑO POZZOLO mecanico tornero, solt.24 anos, Ced.1:100.552, domic.en Piedra Alta nro.1640.-	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.-
3	1ro	Ramon Osiris CATTANEO PARODI, empleado bancario, solt.24 anos, Ced. 1:072.453, domic.en Av.Brasil nro.2964.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
4	1ro	Carlos Alberto DI LEVA NIEVA, empleado, solt, 24 anos, Ced. de Id.Nro.1:221.362, domic.en Av. Rivera nro.2553 apto.11.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.-
5	1ro	Jacobo SZNAJDER PRZETYCKI, estudiante de 6to.ano de medicina, polaco, solt, 25 anos, Ced. Nro.1:150.650, domic.en Blandengues nro.1803 apto.3.-	- ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS.

LOS 25 REMITIDOS A LA CARCEL QUE SIGUEN EN ESTA LISTA, CORRESPONDEN A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1973.-

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
6	5	Rafael Tabare AMEN PAZOS, solt, 23 anos, domic.en Buxareo 1777 apto.903, estud.ingenieria y ayudante grado 1 en el Inst. de Ing.Mecanica(Dpto.de Metales y Disenos).-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
7	5	Juan Alberto AROCENA REAL DE AZUA casado, 25 anos, domic.en Colonia 1303 apto.3, estud.de ingenieria, 5to.semestre del Ciclo Basico.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
8	5	Jose Pedro DABEZIES MASSONE casado, 26 anos, domic.en Millan 3778 apto.23, empleado, estudiante de ultimo ano de Fac.Ingenier.	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
9	5	Gonzalo Bartolome ARES CLAR solt, 23 anos, domic.en Rivera 4561 fabricante de calzado.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

//..

Nro	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
10	5	Maria Amalia BRUN ETCHEGARAY solt,20 anos,domic.en Domingo Aramburu nro.2109,estud.de ing.en 1er.ano.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
11	5	Jose Enrique COLOMBO CORREA solt.23 anos,domic.en calle Blanca del Tabare nro.2940,estud.de ing.y a la vez docente de la citada Facultad en el Taller de Ciclo Basico.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
12	5	Jose Luis GENTA VARELA cas,23 anos,domic.en Juan Paullier 2714, estud.de ing. y Ayudante Docente en el Inst.de Ingenieria Mecanica de dicha Facultad.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
13	5	Daniel MORETTI BENTANCOUR cas,25 anos,domic.en Bartolito Mitre 2759,docente de la Fac.de Ing.	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
14	5	Maria Isabel ALVAREZ SERONI solt,22 anos,domic.en Pedro Bogliani 4911,estud.de ing. y empleada administrativa de la citada Facultad.	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
15	5	Judith Josefina COLOMBO RAPP solt.20 anos,domic.en Joaquin Suarez 3754,estud.de ingenieria.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
16	5	Leonardo Alberto FERRER MEDEROS solt,23 anos,domic.en Pablo de Maria 1209,estud.de ing, desempenandose como docente en el Inst.Cult. Hebreo Uruguayo.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
17	5	Miguel VOLINSKY SCHWARTZ solt,21 anos,domic.en Juan Jose de Amezaga 1320;estud.de ing,habiendo sido electo consejero por el orden estudiantil.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
18	5	Hector PIO RODRIGUEZ DA SILVA cas,55 anos,domic.en Gral.Flores nro.3442 bis;periodista y dirigente textil.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
19	5	Martin Hector PONCE DE LEON CARRAU cas,30 anos,domic.en Celestino Bauza nro.3371,docente de Fac.de Ing.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
20	5	Ricardo Tarcisio VILARO SANGUINETTI cas,34 anos,domic.en calle 19 de Abril 3345,profesor de Ensenanza Secundaria y de la Facultad de Ciencias Economicas.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
21	5	Ernesto Fermin ACHKAR BORRAS solt;19 anos,domic.en Pablo de Maria 1242,estud.de ingenieria.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-

//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

A N E X O NRO. 3

Ref: Capturas libradas en abril/74.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
1	340	Rodolfo Artigas Manuel ANSELMI DEL PRATO, nacido en Mdeo, el 19/6/949, Ced. 1:173.568, ultimo domic. en CONCILIACION 3917, cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-
2	341	Guillermo GUTIERREZ MORALES, nacido en Rpca. Argentina (Bs.As.), el 4/XII/942, Ced. 954.626, ultimo domic. en ECHEVARRIARZA 3216 y Paraguay nro. 1547 esc. 5 entrepiso, arquitecto, de 1m80 de estatura, cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-
3	342	Juan Francisco MARTI PARODI, nacido en Mdeo. el 1ro/IX/948, Ced. 1:151.798, mozo del Victoria Plaza Hotel, ultimo domic. en calle OFICIAL 4 Nro. 4211 km. 16 de Cno. Maldonado, de cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes.-
		Por saberseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
4	343	Milka Lilian LOPERENA SOCA, nacida el 10/IX/953 en Sauce (Dpto. Canelones), domic. en calle Montevideo s/n de Sauce, Ced. 61.544 de Canelones.-
5	344	Domingo Manuel ROLANDO VEIRA, Ced. 34.339, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos negros, cabellos castaños; ultimo domic. en calle DURAZNO NRO. 2235 ap. 3, empleado del Banco Hipotecario del Uruguay, quien con fecha 9 de junio de 1971 fue declarado cesante por abandono del cargo, segun Resol. 67 del Directorio de dicho Organismo.-
		Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugares estipulados.-
6	345	Nelson Martin SALLE MEDINA, de profesion ingeniero en FUNSA, nacido en Mdeo. el 30/1/925, Ced. 429.735, ultimo domic. en Dr. BATLLE Y ORDOÑEZ NRO. 2259 (ex-Propios).-
7	346	Washington Orosman ROSANO DUDES, or, nacido el 20/XII/935, emp. en FUNSA, Cedula 1:045.735; ultimo domic. en JOSE E. RODO y ALVEAR (Balneario SOLYMAR).-
		Por saberseles vinculados al M.L.N. (TUPAMAROS) y haber pasado a la clandestinidad.-

ACLARACION SOBRE NOMBRE COMPLETO DE REQUERIDO NRO. 331.-

En memoria del mes de julio de 1972, se libro captura de:

Juan BOSCO PEREYRA con numero de REQUERIDO 331, haciendose

saber ahora que su nombre completo verdadero, lo es:

Juan Bosco PEREYRA GONZALEZ

______ o o o ______

Montevideo, abril 30 de 1974.-

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
22	5	Luis Eduardo CASAMAYOU DEL PINO cas,23 anos,domic.en Rafael Pastoriza 1451,estud.de ing. y ademas docente de la misma.-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
23	5	Jose Servando ARRILLAGA ETCHEVERRIA solt,33 anos,domic.en Charrua 2255 apto.7,de profesion abogado y docente en la Fac.de Derecho y Redactor Responsable de "Lucha Popular".-	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-
24	5	Enrique Vicente RUBIO BRUNO cas,30 anos,domic.en Cufre 2558 bis, profesor de Historia en los Liceos 3A y 18B.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
25	5	Antonio ASCENCIO MADRID espanol,cas,29 anos,domic. en Marcos Sastre 2647,apto.2,empleado.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
26	5	Pedro DE AURECOECHEA PETTINARE cas,31 anos,domic.en Cairo 3356, docente de la Facult.de Ingen.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
27	5	Carlos Ignacio FASSANO MERTENS argentino,solt,de 23 anos,afincado en Juan J.Aguiar nro.3931, ex-empleado bancario.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
28	5	Angel Roque PINASCO VETEY solt, 28 anos,domic.en Mariano Moreno nro.2447, empleado.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
29	5	Carlos María ANIDO LABADIE solt, 23 anos,domic.en Carlos Roxlo 1320 apto.5, estudiante de ingenieria.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-
30	5	Jorge ROLAND ROLAND solt, 19 anos,domic.en Joaquin Requena Nro.1969,estudiante de la Facultad de Ingeniería.-	- ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

________ o o o __________.

Montevideo, abril 30 de 1974.-

2816

022/22

8 I.DEFENSA 35 y 40

39

DIREC. NAL. DE INFOR. E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 4

INFORME MENSUAL

POLICIA DE MONTEVIDEO — D-4 — Direc. Inform. e Inteligencia

MES:- SETIEMBRE/974

DEP. II PROCESADO (CC)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/1/975
Fecha de Salida 23/1/975
Para a Dpto. I
No. de Orden 27

E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27 Enero 75
Fecha de Salida
Para a Dpt.
No. de Orden: 177

001/24

0177

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- I N D I C E -

Pagina — Memoria de setiembre/1974

1 - DETENCION EN BS.AS.de: DE MARSILLO COSE y FERNANDEZ MENESES LOPEZ.-

2 - HURTO DE PRENDAS DE UNIFORME POLICIAL A FUNCIONARIO DE SECCIONAL 27a.-

2 - DETENCION DE: FOSSATTI REYNES, INTEGRANTE DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA.-

2/3 - DETENCIONES DE: PACELLA GIGLIO, BARRERA DENIS y GARCIA LANZA, INTEGRANTES DEL CLANDESTINO PARTIDO COMUNISTA.- PROFUGO: Miguel Angel CURTO MORALES.-

3 - INTERNACION DE: Julio Cesar CATINO NICOLETTI, EN CENTRO DE OBSERVACION NRO.1.-

3 - INTEGRANTE DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA EXCARCELADA: Blanca PEREZ VICO de ACOSTA

4 - SEDICIOSA EXCARCELADA: Rosa REBOLLO PEREYRA de CARDOZO.-

4 - ATENTADO A FUNCIONARIO POLICIAL, AGENTE MARTIRENA BALBUENA, CUSTODIA DEL SR. PRESIDENTE DE ENSEÑANZA PRIMARIA.-

4 - LLAMADAS ANONIMAS EN KIOSCOS POLICIALES JURISDICCION SECCIONAL 26a. "LA HISTORIA SE VUELVE A REPETIR" - "EL PLAN SEGUIRA".-

4/5 - RAPIÑA DE $6: MILLONES A COBRADOR DE UTE CON PREVIO APRETE DE TAXIMETRISTA.-

5 - REMISION A LA CARCEL DE: Jaime QUEROL SAGREDO. Jdo. Mil. Inst. 5to. Turno. D-4.-

5 - SEDICIOSO EXCARCELADO: Carlos RODRIGUEZ GARCIA.-

6 - EXCARCELACION DEL INTEGRANTE DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA: CASTRO LARROSA.-

6/7 - SITUACION EN LICEOS Y FACULTADES CON MOTIVO 1ER. ANIVERSARIO DERROCAMIENTO DE ALLENDE EN CHILE. DETENCIONES: Sara Graciela GIAMBRUNO ROCA y OTROS.-

7/8 - ES ENCONTRADO SIN VIDA EN BS.AS. (RPCA. ARGENTINA), EL TERRORISTA PROFUGO: Jose LUIS NELL TACCHI. Se informa sobre su historial delictivo.-

8 - RAPIÑA EN LA VIA PUBLICA DEL ARMA DE REGLAMENTO Y DOCUMENTOS, A FUNCIONARIO DE INSTITUTOS PENALES: Guardia de 1ra. Cl. Luis Alberto Garcia Fernandez.-

9 - SEDICIOSOS LIBERADOS: LAGO VARELA y Esmeralda C. SIERRA de LAGO.-

9/10/11 - DETENCION DE: Daniel Enrique RABOSTO PEREZ y OTROS DEL F.E.R.-68.-

11 - REMISIONES A LA CARCEL POR COLOCACION DE BANDERAS DEL ILEGAL P.COMUNISTA: CASTRO FERRERO y OSORIO BRESCIANI.-

12 - FICHAJE DE LA EX_PROCESADA: Brenda Marina MENGHI de GALLI.-

12 - [illegible] DE TAXISTA CON HURTO DE ESCOPETA EN BENITO RIQUET NRO. 184. QUEDA IDENTIFICADO UNO DE LOS AUTORES: Alejandro Manuel MAGGIANI CURBELO - PROFUGO -.-

13/14 - HECHOS DE RELEVANCIA DE ACTOS TERRORISTAS EN LA RPCA. ARGENTINA A TRAVES DE LO CONSIGNADO POR AGENCIAS NOTICIOSAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE/974.-

NRO.- A N E X O S :-

1 DATOS ESTADISTICOS.-

2 EXTREMISTAS PROCESADOS EN SETIEMBRE DE 1974.-

3 SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN SETIEMBRE DE 1974.-

o o O

TRANSCRIPCION DE DOCUMENTO INCAUTADO A Hector AMODIO PEREZ, el 6/6/72, en J.B. Morelli 3737

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre actos y hechos de sedicion durante el mes de: S E T I E M B R E D E 1 9 7 4 .-

D i a

1ro. - DETENCION EN BS.AS.(RPCA.ARGENTINA)de: DE MARSILLO COSE y FERNANDEZ MENESES LOPEZ

El dia 8 de agosto del corriente ano, efectivos de la Policia Federal procedieron a la detencion de los ciudadanos uruguayos:
- Horacio Manuel DE MARSILLO COSE, nacido el 12 de marzo de 1939 en Montevideo,- hijo de Abelardo e Irma, quien ante aquella Autoridad Policial, exhibio documento D.N.I. 92140997, de estado civil casado, declarando domiciliarse en TERRADA casi esquina Bacacay, de la Ciudad de Buenos Aires y
- Zulma Glasi FERNANDEZ MENESES LOPEZ nacida el 3 de setiembre de 1948 en la 5a. Seccion Judicial del Departamento de Rivera(Minas de Corrales), hija de Alejandro Eleuterio FERNANDEZ y Adela MENESES LOPEZ, quien exhibio Cedula de Identidad Nro.40.661 del Departamento de Tacuarembo, soltera, declarando ser perforadora de maquinas IBM/360 y domiciliarse en calle TERRADA NRO.367 de la Ciudad de Buenos Aires y haber ingresado a la Republica Argentina el dia 13 de febrero/974.-

De la exposicion vertida por el detenido DE MARSILLO COSE ante la Policia Federal, admite pertenecer al movimiento terrorista MLN(TUPAMAROS) y funcionar con el alias de "LA BRUJA", dando a conocer ademas, dos hechos de importancia, que fueron planeados por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS),pero que aun no se materializaron, a cuyos "operativos" la organizacion terrorista los habria denominado como:OPERATIVO "LOS BURROS" y OPERACION "TIO RICO".-

Agrego el detenido en sus dichos, que OPERACION "LOS BURROS", estaba previsto para llevarse a cabo entre los dias 3 y 4 de agosto de 1974, en la Ciudad de LAS PIEDRAS (DPTO.CANELONES), en perjuicio de la Tesoreria de la Junta Local donde la organizacion clandestina pensaba llevarse una suma aproximada a los SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS URUGUAYOS. Intervendrian en esta accion, a quienes conoce por los alias de "PRUDENCIO", "PANCRACIO" o "MILTON" y "ALBERTO", los que serian acompanados por dos mujeres.-

En cuanto a la accion denominada "TIO RICO", se trataria del secuestro del tio del joven Alejandro, a los efectos de sacarle informacion sobre las empresas navieras y tabacaleras de su propiedad, agregando que dicho operativo se realizaria igual, pese a las circunstancias - secuestro - del joven Mailhos.-

Tomando como puntos de referencia, los elementos aportados por el detenido DE MARSILLO COSE (a) "LA BRUJA" cuando dice: "A LOS EFECTOS DE SACARLE INFORMACION SOBRE LAS EMPRESAS NAVIERAS Y TABACALERAS", se practican diligencias tendientes a establecer quienes de los tios del joven Alejandro, poseen en propiedad empresas navieras y tabacaleras.-

Como resultado de esas investigaciones y del descarte que se fuera haciendo, se llega asi a que el unico tio del joven Alejandro que en la actualidad posee en propiedad empresas navieras, lo es la persona: Gustavo Aquiles Mailhos Ferriolo, oriental, casado, de 43 anos de edad, domiciliado en Rambla Republica de Mejico nro.6363.-

En virtud de la gravedad e importancia de las declaraciones vertidas por el nombrado detenido, la Superioridad de esta Direccion Nacional, dispuso se notificara a traves de este Departamento mediante acta, al referido ciudadano uruguayo Gustavo Aquiles Mailhos Ferriolo sobre este hecho, a fin de que arbitrara los mecanismos de seguridad personal que estimara conveniente,-como asi tambien fue alertada la Policia del Departamento de Canelones, en prevencion al mencionado operativo "Los Burros".-

//..

//..
Dia

1ro - HURTO DE PRENDAS DE UN FORME POLICIAL A FUNCIONARIO DE SECCIONAL 27a.-

[illegible] fue consumada por desconocidos, mediante efraccion del candado de la puerta, entre las 19.45 horas del dia de ayer y las 08.45 de la fecha, segun denuncia efectuada por el funcionario damnificado, Agente de 2da.Clase Eulogio Guillenea, domiciliado en Camino Maldonado Km.21, de donde los delincuentes hurtaron:

- 2 pantalones color gris del uniforme de invierno;
- 1 pantalon azul del uniforme de verano;
- 1 casaquilla del uniforme gris de invierno;
- 1 camisa gris;
- 1 camisa azul;
- 1 par de zapatos negros del uniforme;
- correaje completo;
- 1 cachiporra;
- chapa de pecho nro. 27072;
- monograma de Seccional 27a.;
- 12 proyectiles de Revolver cal.38 largo, como asi tambien varias prendas de vestir y efectos, que fueron avaluados en dos millones de pesos.-

En otro armario de la vivienda, se encontraban 2 gorras del uniforme que los delincuentes no se llevaron.-

Personal de la misma Seccional 27a. concurrieron al lugar, encontrando abandonado en el predio de la vivienda, el correaje y las 12 bales cal.38 que hurtaran los desconocidos y que pertenecen al arma de reglamento de dicho funcionario.-

Personal del D-6 viene trabajando en este hecho, a fin de lograr establecer si se trata o no de un hecho de sedicion.-

1ro - DETENCION DE: FOSSATTI REYNES, INTEGRANTE DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA.-

Con fecha 19 de agosto del corriente ano, personal de esta Direccion Nacional al allanar la vivienda de la calle MERCEDES NRO.1435, detiene a:
- Ricardo FOSSATTI REYNES, or,cas,de 29 anos de edad, a quien le es incautado un mimeografo electrico, pomo de tinta para el mismo, varias cartas semanales del clandestino Partido Comunista, como asi tambien abundante literatura marxista.-

Al ser sometido a los interrogatorios de orden, declaro que todo lo incautado por esta Policia, habia sido dejado alli por una persona a quien conoce como "RAUL", de quien ignora mas datos, quedando el detenido a disposicion de la Justicia Militar, en tanto se continuan diligencias tendientes a la identificacion del tal "RAUL".-

4 - DETENCIONES DE PACELLA GIGLIO, BARRERA DENIS y GARCIA LANZA, INTEGRANTES DEL CLANDESTINO PARTIDO COMUNISTA.-PROFUGO: Miguel Angel CURTO MORAES.-

Habiendose tenido conocimiento, de que integrantes del clandestino Partido Comunista fueron participantes en diversos atentados llevados a cabo en el ano 1969, en perjuicio de omnibus de distintas Companias del transporte Capitalino con pasaje, como asi tambien contra locales de empresas extranjeras o incluso, haber desarrollado actividades antinacionales, este Departamento inicio las diligencias del caso, logrando identificar plenamente a tres de los responsables, procediendose asi a sus respectivas detenciones, resultando ser:
- Jose Carmelo PACELLA GIGLIO, or,solt, de 30 anos de edad, carente de ocupacion y con anterioridad vendedor de libros, domiciliado en calle PROGRESO NRO 928, titular de la Cedula de Id.Nro.1:011.751.;

- Nestor Ramon BARRERA DENIS, or, cas, de 31 anos de edad, domiciliado en calle CORACEROS NRO.3618, comerciante, titular de la Ced.de Id.Nro.938.447 y //..

DEP. II PROCESADO (cc)

//..

Dia

- Pedro Mario GARCIA LANZA, oriental, soltero, de 20 años de edad, carenta de ocupacion, domiciliado en calle TOMAS VILLALBA NRO .3365.-

Los detenidos BARRERA DENIS y GARCIA LANZA, ademas de admitir las imputaciones a que antes se ha hecho referencia, imputan a PACELLA GIGLIO de hab er intervenido tambien en esos atentados, pese a la actitud del nombrado PACELLA GIGLIO, que pretende ponerse en una posicion favorable, admitiendo una timida militancia.-

En base a los elementos de juicio reunidos, los tres nombrados fueron pasados a disposicion de la Justicia Militar.-

De todo lo actuado hasta el momento, surge ademas, que no es ajeno a estos atentados, la persona:

- Miguel Angel CURTO MORAES, domiciliado en calle INFANTE NRO.3561, lugar al que se concurre, constatandose de acuerdo a lo declarado por familiares, que habia hecho abandono de su hogar sin causa justificada, como asi tambien de su empleo, por lo que se presume haya entrado en la clandestinidad.-

4 - INTERNACION DE: Julio Cesar CATINO NICOLETTI, EN CENTRO DE OBSERV. NRO. 1.-

Personal de esta Direccion Nacional, en procedimientos realizados para identificar, ubicar y detener a los responsables de actividades anti-nacionales, con fecha 1ro. de los corrientes logra detener a:

- Nestor Alfredo MORIN GUISOLFO, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en calle APARICIO SARAVIA NRO.5462, empleado, autor de distribuir propaganda clandestina del proscripto Partido Comunista, en cuyo domicilio se hallo diverso material de izquierda, siendo sometido a la Justicia Militar.-

En posteriores diligencias, es detenido e imputado de similares actos ilicitos la persona:

- Julio Cesar CATINO NICOLETTI, oriental, soltero, de 17 años de edad, titular de la Cedula de Id. Nro. 1:347.448, estudiante, domiciliado en calle VALDENEGRO Nro.3556.-

Sometido CATINO NICOLLETTI a la Justicia de Menores de 2do.Turno, esta autoridad dispuso su internacion en el CENTRO DE OBSERVACION NRO.1, en tanto que el detenido MORIN GUISOLFO, permanece a disposicion de la Justicia Militar.-

6 - INTEGRANTE DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA EXCARCELADA: Blanca PEREZ VICO de ACOSTA.-

En la fecha fue excarcelada la integrante del clandestino Partido Comunista:

- Blanca PEREZ VICO de ACOSTA, la que habia sido remitida a la Carcel por:

"TENTATIVA DE ESCARNIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y MARINA", segun Comunicado Nro.1.136 de las FF.CC., de fecha 10 de julio del corriente año.-

La nombrada, que es divorciada, de 33 años de edad, domiciliada en PEDRO CAMPBELL NRO.1446 APTO.4, permanece a disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

9 - SEDICIOSA EXCARCELADA: Rosa REBOLLO PEREYRA de CARDOZO.-

En la fecha fue excarcelada la sediciosa:

- Rosa REBOLLO PEREYRA de CARDOZO, or, cas, de 31 años de edad, domic.en calle RODO y PARAGUAY de la Ciudad de Salto, la que con fecha 22 de agosto/970, habia sido remitida a la Carcel por el delito de:

- "ATENTADO A LA CONSTITUCION". Con fecha 30 de julio/971, integra, conjuntamente con otras 29 sediciosas, la segunda fuga de la Carcel de Mujeres y recapturada, es nuevamente procesada por el Juzgado Letrado de Instruccion de 3er.Turno, con fecha 25 de octubre de 1971, tipificandosele los delitos de:

- "AUTO-EVASION" y
- "SOBORNO".-

La nombrada permanece ahora a disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de MPS.-

//..

//..
Dia

9 - ATENTADO A FUNCIONARIO POLICIAL AGTE.MARTIRENA BALBUENA,CUSTODIA DEL SR.PRESIDENTE DE ENSEÑANZA PRIMARIA.-

Proximo a la hora 06.00 del dia de ayer, 8 de los corrientes, encontrandose el servicio de custodia en el domicilio del Presidente de Ensenanza Primaria, Profesor Bautista Etcheverry Boggio, en Avda.Italia Nro.6250, a cargo del Agente de 2da. Martirena Balbuena Banega, or,solt,de 31 anos de edad, domiciliado en calle Pablo Perez Nro.4507 bis apto. 1, perteneciente a la Seccional 26a.de Policia.

El mencionado funcionario casi inmediatamente de tomar el servicio, se dirige a los fondos de la finca, caminando siempre por el costado de la misma, a efectos de inspeccionar los muros, en razon a que dias pasados, se habia llevado a cabo una "pintada de leyendas". Alli, noto la presencia de una pareja que se encontraba a unos quince metros de la vivienda aludida, en actitud sospechosa, a los que el funcionario dio la voz de "alto"; acto seguido, el N.N. extrae de entre sus ropas un arma de fuego, con la que le efectua al Agente dos disparos, repeliendo la agresion en tanto que otro N.N. que se encontraba a unos 15 metros, pero en linea recta, le efectuo un disparo de arma, dandose de inmediato a la fuga, optando el funcionario por perseguir a este ultimo delincuente, dejando de lado a la"pareja" antes mencionada. El delincuente en su fuga, tomo por la calle CORCEGA, logrando perderse de vista a las dos cuadras, habiendole el Agente efectuado un disparo con su arma de reglamento, que al parecer no dio en el blanco.-

De lo que surge de las declaraciones de dicho funcionario, este trio de delincuentes no habrian utilizado para sus despalazamiento vehiculo alguno.-

Una inspeccion realizada en el lugar de los hechos, permite ubicar un proyectil cal.45. proximo donde se encontraba el desconocido que se diera a la fuga por la calle CORCEGA.-

De lo expuesto por el profesor Etcheverry Boggio, afirma haber sentido a esa hora disparos de armas de fuego, saliendo al exterior de la finca, siendo entonces enterado por el Agente custodia de lo sucedido.-

Es de informar finalmente, que en cuanto a la leyenda pintada dias atras en el muro, con pintura color negro dice: "VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA" - "COMO EN PORTUGAL GOBIERNO POPULAR".-C.N.T.".-

Los rasgos fisonomicos de los autores de este atentado no pudieron ser observados por el Agente Balbuena Banega, en razon de la carencia de luz necesaria, por lo que no se pudo llevar a cabo el reconocimiento fotografico.-

9 - LLAMADAS ANONIMAS EN KIOSCOS POLICIALES JURISDICCION SECCIONAL 26a.:"LA HISTORIA SE VUELVE A REPETIR" - "EL PLAN SEGUIRA".-

A la hora 21.30 del dia de la fecha, el Agente de 2da.Dardo Rito Karaza, oriental, soltero, de 43 anos de edad, perteneciente a la Seccional 26a. de servicio en el Kiosco ubicado en la interseccion de las calles MANUEL PEREZ y COOPER, recepciono varias llamadas anonimas de voz masculina, que decia: "LA HISTORIA SE VUELVE A REPETIR" - "EL PLAN SEGUIRA". Posteriormente, el funcionario relevante, el tambien Agte.de 2da.Luis Alberto Vacarezza, or,cas,de 27 anos de edad, a las 22.20, recepciono identicas llamadas. En virtud del hecho, se dispuso reforzar el servicio en dicho Kiosco Policial, como asi tambien en los ubicados en: RAMBLA y AROCENA; BARRADAS y RAMBLA,-y en AROCENA y RAMBLA BERRETA, donde tambien se recibieron identicas llamadas.-

10-RAPIÑA DE $6:MILLONES A COBRADOR DE UTE CON PREVIO APREMIO DE TAXIMETRISTA.-

A las 11.15 horas del dia de la fecha, en la interseccion de las calles Julio Herrera y Obes y Avda.18 de Julio, 3 N.N. ascendieron al Taxi MATRICULA NRO. 40-042, marca Mercedes Benz, modelo 1961, conducido por - - - - - - - Humberto Segundo Belloro Belardi, or,cas,de 64 anos de edad, domic.en Monte Caseros Nro.3014, a quien solicitaron los trasladara hasta YARO y MALDONADO. Una vez alli, sin hacer ostentacion de armas de fuego, le hicieron saber al conductor que necesitaban el taxi, pasando uno de los delincuentes al volante, conduciendo al taxi-

//..

//..
D i a

metrista hasta MALDONADO y CUAREIM, donde lo hacen descender; a partir de ese momento, queda "custodiado" por otro delincuente de estatura baja, delgado, cabellos rubios, cutis blanco, vestia gaban marron y bufanda del mismo color, lentes oscuros, de unos 35 anos de edad, el que luego de pasada una hora aproximadamente, deja en libertad de movimientos al conductor en SORIANO y SANTIAGO DE CHILE, entregandole la suma de $5.000.-, a la vez que le hacia saber que el taximetro lo encontraria en BRANDZEN, entre PABLO DE MARIA y JOAQUIN DE SALTERAIN.-

En relacion a este hecho, es de significar que a la hora 11.50, o sea 35 minutos despues del "aprete", tres desconocidos, cuya descripcion es similar a quienes perpetraron la rapina del taxi y privaron al conductor de libertad, penetraron al local de cobranzas de UTE, en LAVALLEJA NRO.2215, sede del Club de Bochas "La Raja",-los que, en rapidos y sorpresivos movimientos, dominaron inmediatamente la situacion, esgrimiendo todos ellos armas de fuego. co[illegible] dos de ellos al funcionario custodia, Agente de 2da.Juan Antonio Balaraco Dalto, oriental, casado, de 45 anos de edad, perteneciente a la Seccion Telefonos de esta Jefatura, quien fue encanonado por el lado izquierdo y frente, no dandole tiempo a ensayar la mas minima actitud defensiva, en tanto que el tercer delincuente hizo lo mismo con el funcionario de UTE, a cargo de dicha cobranza, Carlos Alberto Lahdurguette Speranza, oriental, casado, de 39 anos de edad, domiciliado en GUANA NRO.2018, a quien despojaron de un portafolios conteniendo una suma aproximada a los SEIS MILLONES DE PESOS, ademas de su documentacion, dandose a la fuga.-

De testimonios recogidos por esta Policia, surge que el trio de delincuentes se da a la fuga en el mismo coche taximetro MATRICULA NRO.40-042 que rapiñaron momentos antes y en el cual a su volante, se encontraba un cuarto N.N. con el motor encendido.-

Personal del D-6 de esta Direccion Nacional que tiene a cargo este hecho, viene trabajando con los elementos que hasta ahora se han logrado reunir, a fin de poder establecer si se trata o no de elementos sediciosos.-

10 - REMISION A LA CARCEL DE: Jaime QUEROL SAGREDO.- Jdo.Mil.Inst.5to.Turno.- D-4.-

En la fecha y por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de 5to.Turno, fue remitido a la Carcel:

- Jaime QUEROL SAGREDO, espanol, soltero, nacido en Barcelona el 1ro.de diciembre de 1951, titular de la Ced.de Id.Nro.1:035.747, estudiante de ingenieria y domiciliado en AV.LUIS P.PONCE NRO.1283, a quien le fue tipificado el delito de:
- "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-

En Memoria del mes de agosto de 1974, en paginas 5 y 6, se encuentra ampliamente consignado los motivos que llevaron a la detencion del ahora procesado QUEROL SAGREDO, ex-consejero de dicha Facultad, por el orden estudiantil.-

11 - SEDICIOSO EXCARCELADO: Carlos Rodriguez Garcia.-

En la fecha es judicialmente liberado el sedicioso:

- Carlos RODRIGUEZ GARCIA, oriental, soltero, de 28 anos de edad, domiciliado en BESNES IRIGOYEN NRO.5532, novio de la tambien sediciosa Martha Loreley PALLAS SILVEIRA, y cuyo historial delictivo es el siguiente: con fecha 9 de julio de 1971, es remitido a la Carcel por el Jdo.Ldo.de Instruccion de Feria 2do.Turno, por el delito de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Con fecha 6 de setiembre de 1971, integra la fuga masiva de sediciosos del Penal de Punta Carretas, siendo posteriormente detenido y remitido nuevamente a la Carcel por el Juzgado Letrado Departamental de Colonia, por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR; "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO" y "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-En la actualidad, se encuentra a disposicion del Poder Ejecutivo, en el regimen de Medidas Prontas de Seguridad.- //..

//..

Dia

11 - EXCARCELACION DEL INTEGRANTE DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA: CASTRO LARROSA, Julio C.-

En la fecha es judicialmente liberado:

- Julio Cesar CASTRO LARROSA, oriental, soltero, de 22 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:491.512, domiciliado en CORACEROS NRO.3669, el que con fecha 8 de marzo del corriente ano, habia sido procesado por el delito de:

- ATENTADO A LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO", por el Juzgado Militar de Instruccion de 1er.Turno.-

11 - SITUACION EN LICEOS Y FACULTADES CON MOTIVO 1ER.ANIVERSARIO DERROCAMIENTO DE ALLENDE. DETENCIONES DE: Sara Graciela GIAMBRUNO ROCA y OTROS.-

Con motivo de cumplirse en el dia de la fecha, el primer aniversario del derrocamiento del gobierno de izquierda de Allende en Chile, esta Policia dispuso diversos servicios a fin de evitar desordenes en la via publica. Uno de los Equipos pertenecientes a esta Direccion Nacional asignado a esta tarea, al llegar a la interseccion de las calles DOMINGO ARAMBURU y PANDO, noto el desplazamiento en forma sospechosa, de cuatro jovenes, por lo que procedieron a su inmediata detencion, identificadas como:

- Sara Graciela GIAMBRUNO ROCA, oriental, soltera, de 23 anos de edad, domiciliada en AV.SAN MARTIN NRO.2652 apto.604, titular de la Cedula de Identidad No 1:241.134, estudiante de 2do.ano de 13.00 a 17.00 en el Instituto Normal de Camino Castro y Laguna Merin.-

Al pasarsele inspeccion de orden, se le encontro en su cartera 12 volantes escritos con tinta azul en una carilla(sello de goma) que dice: " A 1 ANO DEL "GOLPE FASCISTA - VIVA LA LUCHA DEL PUEBLO CHILENO - ABAJO LA DICTADURA ASESI-"NA".-

Integraban este grupo las tambien detenidas y estudiantes del LICEO 21, de Enriqueta Compte y Riquet, frente al Canal 12 T.V.), donde cursan 2do.ano, en el turno de 15.30 a 19.05, identificadas como:

- Rosa Iris Rocio TORRES MENEGUS, oriental, soltera, de 16 anos de edad, domiciliada con su madre divorciada, en calle SAN FRUCTUOSO NRO.1536, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:420.049, la que portaba unos 30 volantes mimeografiados, cuyo texto es el siguiente: "RODNEY ARISMENDI SU LIBERTAD ES RECLAMO "DE TODO EL PUEBLO - PARTIDO COMUNISTA - ESTA PRESO UN GRAN ORIENTAL HONRADO Y "VALIENTE, ARISMENDI - P. COMUNISTA".-

- Victor GIMENEZ GOMEZ, oriental, soltero, de 17 anos de edad, Ced.Id.1:658.752, domiciliado con sus tios (padres adoptivos) en GRAL.LUNA NRO.1168, a quien tambien se le incautaron unos 30 volantes con identico tenor que los anteriores, que le fueran encontrados en poder de la detenida GIAMBRUNO ROCA, ademas de dos bombitas brasileras y

- Ana Isabel DA SILVA EIROA, oriental, soltera, de 16 anos de edad, domiciliada con su tutora, en SAN FRUCTUOSO NRO.1524, empleada en la fabrica de ceramica que funciona en calle MIGUELETE y DEFENSA, la que, hasta el ano pasado, figura como alumna del Liceo 21, no cursando estudios en la actualidad.-

En la inspeccion domiciliada practicada en el domicilio de la menor TORRES MENEGUS, en una mesita de luz, se encontro unos 20 volantes que dicen: "EL 14 "TODOS A LA UNIVERSIDAD U.J.C.". Al dorso: "17a.ANIVERSARIO J.J.C. - BASTA DE "MISERIA - LA JUVENTUD EN LUCHA POR TRABAJO".-

De lo declarado por las detenidas, se realizan otros procedimientos, lograndose la detencion involucrado en estos hechos, del menor:

- Hugo Daniel RODRIGUEZ ALMADA, or, solt, de 15 anos de edad, Ced.Nro.1:578.472, nacido el 26 de mayo de 1959 en Montevideo, hijo de Hugo y Nora, domiciliado en calle VILARDEBO NRO. 1672.-

//..

De lo declarado por los menores, surge que en determinado momento, cuando presumiblemente la GIAMBRUNO ROCA notara en el lugar la presencia de los efectivos policiales, dirigiendose a los restantes del grupo que efectuaba la volanteada, les expreso: "REGRESEN QUE YO YA TIRE LOS VOLANTES Y ALGUNA BOMBITA".-

Puestos los menores a disposicion del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, a traves de su Actuario, se ordeno que fueran internados en los respectivos CENTROS DE OBSERVACION, a disposicion del Juzgado correspondiente, en tanto que la GIAMBRUNO ROCA, por asi haberlo dispuesto las autoridades competentes, fue internada a disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de MPS.-

11 - ES ENCONTRADO SIN VIDA EN BS.AS.(RPCA.ARGENTINA), EL TERRORISTA PROFUGO: Jose Luis NELL TACCHI.-

De acuerdo a informacion consignada por Agencias Noticiosas y publicada en la prensa de esta Capital, en la fecha es encontrado en la Ciudad de Buenos Aires(Republica Argentina), el cuerpo sin vida del tupamaro profugo:

- Jose Luis NELL TACCHI, (a) "GUILLERMO", de nacionalidad argentino, nacido el dia 1ro.de enero de 1942, hijo de Jose Luis y de Eloisa, estudiante, el que en el vecino pais, se domiciliaba en calle PORTELA NRO.123 APTO."D" segun datos en poder de esta Policia, que datan de varios años atras.-

El historial delictivo de este terrorista, que fuera encontrado muerto, se remonta a la decada del 60, donde conjuntamente con el tambien tupamaro:
- Jose "JOE" BAXTER DENARO,-fallecido el dia 10 de julio de 1973 en una catastrofe aerea ocurrida en Paris-, integraban en la Republica Argentina el grupo subversivo "TACUARA", responsable entre otras acciones, del asalto perpetrado en perjuicio del "POLICLINICO BANCARIO" de la Ciudad de Buenos Aires, el dia 22 de agosto de 1963, donde, con parte del producido de dicha rapiña, el movimiento adquirio armas.-

Con fecha 26 de febrero de 1960 fue detenido por la POLICIA FEDERAL, en el interior del local del "MOVIMIENTO NACIONALISTA TACUARA", recuperando su libertad el 4 de abril de 1960; con fecha 24 de noviembre de ese mismo año, fue involucrado en sumario instruido caratulado: "INTIMIDACION PUBLICA y DAÑO", a raiz del atentado perpetrado en el CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, disponiendo las autoridades competentes su libertad; el 21 de noviembre de 1961, es detenido nuevamente y procesado por:
- "HURTO" e "INCENDIO", por hurto de rodados que utilizaria para un presunto movimiento subversivo; con fecha 31 de julio de 1964, la Justicia de Instruccion del vecino pais, libro solicitud de captura del causante, evadido de Dependencias del Palacio de Justicia, existiendo presuncion de que tratara de hacer abandono del pais por la gravedad de los hechos que se le imputaban en el sumario respectivo por:
- "HOMICIDIO CALIFICADO", "ROBO DE AUTOMOTOR CALIFICADO", "ASOCIACION ILICITA", etc.-

Ahora bien, cuando en nuestro pais, personal asignado a la lucha antisubversiva venia trabajando intensamente para combatir este fenomeno e identificar a los responsables de lo que para aquel entonces, era en nuestro medio una actividad poco conocida, con fecha 29 de diciembre de 1966, personal de este Departamento realiza allanamiento en una finca de la AVDA.RIVERA NRO.4316 3er.Piso APTO.17, domicilio de la que mas tarde viene a establecerse que tambien integraba el movimiento terrorista M.L.N.(TUPAMAROS), identificada como:
- Violeta Maria SETELICH SETELICH, donde queda ademas al descubierto, que la cuestionada vivienda era ocupada por tres de los elementos separados del grupo "TACUARA":
- Jose "JOE" BAXTER DENARO, Jorge Andres CATALDO, RODRIGUEZ PRIMON y el ya nombrado NELL TACCHI,-quien venia utilizando documento falso, a nombre de "Guillermo HERRERA"-, los que a partir de ese momento entran en la clandestinidad.

Con fecha 13 de julio de 1967, al allanarse la vivienda de PARAGUAY 1069 APTO.1, domic.de la tambien tupamara Maria Elia TOPOLANSKY SAAVEDRA, es detenido el causante, declarando ante personal de este Departamento que una vez que fugara de la Republica Argentina, concurrio en compañia de BAXTER DENARIO, RODRIGUEZ PRIMON y Jorge Andres CATALDO, a efectuar un curso a P E K I N, ha-//..

biendo corrido los arreglos y gastos, por parte de los "camaradas chinos"; que luego de haber sido adoctrinados, viajan todos al Uruguay, donde se relacionan con el movimiento "TUPAMAROS", pasando ellos a adoctrinar a los mismos en la base de JOSE L. TERRA y LARRANAGA, habiendo sido vinculados a la organizacion terrorista por Tabare Euclides RIVERO CEDRES, quien es ademas, el encargado de facilitarle vivienda, o sea, la finca de la Violeta SETELICH, en la mencionada AVDA.RIVERA 4316 APTO.17.-

Con fecha 27 de julio de 1967, Jose Luis NELL TACCHI (a) "GUILLERMO", es remitido a la Carcel por disposicion del Juzgado Letrado de Instruccion 1er. Turno, por los delitos de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR";
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION";
- "CONTRABANDO",
- "FALSIFICACION IDEOLOGICA" y
- "RAPINA".-

Con fecha 6 de setiembre de 1971, integra la fuga masiva de sediciosos materializada en el Penal de Puntas Carretas, perdiendose a partir de ese momento toda pista del nombrado, hasta el dia de hoy, 11 de setiembre de 1974 en que agencias noticiosas consignan la informacion a que hemos hecho referencia.-

15 - RAPINA EN LA VIA PUBLICA DEL ARMA DE REGLAMENTO Y DOCUMENTOS, A FUNCIONARIO DE INSTITUTOS PENALES: Guardia de 1ra.Cl. Luis Alberto Garcia Fernandez.-

Segun testimonio aportado por el funcionario damnificado, ante personal del D-6 de esta Direccion Nacional, Guardia de 1ra.Cl.de la Direccion Nacional de Institutos Penales, que cumple funciones en el Penal de Punta Carretas, Luis Alberto Garcia Fernandez, or, cas, de 25 anos de edad, en el dia de hoy, 15 de los corrientes, salio de su domicilio uniformado proximo a la hora 06.15 para tomar su Turno a la hora 08.00, ascendiendo en Plaza Lafone, en un omnibus recorrido 125, del cual descendio en Avda.Agraciada y Maturana, para tomar alli el colectivo 76 que lo deja frente a dicho Penal. Agrego que cuando se disponia a tomar dicho colectivo, observa la presencia en el lugar de un funcionario de Policia Caminera al que conoce pero de quien ignora nombre y apellido. Agrego en sus dichos el funcionario; que como era temprano, ambos comenzaron a desplazarse por sus propios medios, tomando Br.Artigas hacia la Avda.Suarez, a los efectos de que el funcionario de Policia Caminera tomara un taximetro, lo que asi hizo a la altura de Br.Artigas y Cuaro, continuando el damnificado caminando por Br.Artigas; que antes de llegar a la Av.Suarez le es interceptado el paso por dos desconocidos que se desplazaban en sentido contrario. Uno de los N.N. de color (negro), complexion y estatura regular, que vestia montgomery de color marron claro y portaba un portafolios negro, el otro, de cutis blanco, complexion delgado, estatura regular, vestia pantalon vaquero y saco blanco, el que extrae de entre sus ropas un revolver cal.38 niquelado y dirigiendose al funcionario, le expresaba que se quedara quieto, a la vez que le exigia le entregara el arma de reglamento, en tanto que el restante delincuente - el negro - en forma vehemente, le efectua un registro, hurtandole del bolsillo de la casaquilla, un porta documentos conteniendo su Cedula de Identidad, Carnet de Funcionario, Carnet de la Cooperativa Policial y una lista con nombres del personal en Direccion y Oficiales de la DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES, a la vez que, dirigiendose al que esgrimia el arma de fuego, a viva voz expresaba: "MATA A ESE MILICO - "HIJO DE P...", para acto seguido darse ambos a la fuga, tomando distintas direcciones.-

El Guardia Garcia Fernandez declaro ademas que al delincuente de color, lo reconoceria como algun recluso puesto en libertad en los ultimos dias.-

Atento a los puntos de referencia aportados por el funcionario damnificado, personal del D-6 mediante diligencias cumplidas, logro establecer que el ultimo de los reclusos de color liberados, fue en el mes de agosto de este ano, identificado como:

- Atilio CERESETO VIERA, domiciliado en Bella Union(Dpto.Artigas), sin domicilio en Montevideo, obteniendose a la vez, una galeria fotografica de los procesados y liberados, cuya instancia del reconocimiento, resulto negativa.-

Dia

17 - SEDICIOSOS LIBERADOS JUDICIALMENTE: LAGO VARELA y Esmeralda C. SIERRA de LAGO.-
- Ruben Jose LAGO VARELA y Esmeralda Carmen SIERRA ORIOL de LAGO.-

En la fecha fueron judicialmente liberados e internados a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, los sediciosos:
- Ruben LAGO VARELA, oriental, casado, de 33 anos de edad, titular de la Ced. de Identidad Nro.884.406, domiciliado en AVDA.18 DE JULIO NRO.1955 apto.5 y su esposa:
- Esmeralda Carmen SIERRA de LAGO, or, cas., de 36 anos de edad, los que habian sido remitidos a la Carcel en el mes de mayo de 1974, por el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

18 - DETENCION DE: Daniel Enrique RABOSTO PEREZ y OTROS DEL F.E.R.-68.-

En Memoria del mes de octubre de 1973, como resultado de procedimientos y detenciones practicadas en la rama estudiantil y posteriores remisiones a la Carcel dispuesta por la Justicia Militar, consignamos sobre el movimiento de corte subversivo "FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO" (F.E.R.): "de to- "do lo actuado, llega a establecerse que el "FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONA- "RIO (F.E.R.), se trata de una organizacion de masas, subordinada como ya "consignaramos en el titulo y dirigida por elementos del M.L.N.(TUPAMAROS),- "tratandose lisa y llanamente, de una organizacion subversiva que actua en "Secundaria, organizando al estudiantado con la finalidad de sublevarlo con- "tra las autoridades legalmente constituidas y la reafirmacion de lo expues- "to, surge de sus propios documentos transcriptos en dicha Memoria de octu- "bre de 1973, donde ademas, para mejor ilustracion, se agrego el organigrama "de como funciona este movimiento en sus distintos niveles, como fachada del "M.L.N. (TUPAMAROS)".-

Posteriormente a dichos procedimientos, al allanarse una base del movimiento terrorista M.L.N. (TUPAMAROS), es encontrado un informe mecanografiado, en el cual se detalla pormenorizadamente, la situacion de una persona que tiempo atras estuviera detenida en este Departamento.-

De los elementos de juicio extraidos de la escritura del cuestionado informe y como resultado de las investigaciones realizadas, se llega a pensar con bastante fundamento, que no seria ajeno a la confeccion del mismo, la persona:
- Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, oriental, soltero, de 22 anos de edad, nacido en Montevideo el dia 31 de octubre de 1951, hijo de Nazarela y de Nelida Elvira, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:247.623, domiciliado en la calle AVENIDA 2 Nro. 5575, quien ya hab ia sido detenido a raiz de los sucesos del mes de octubre, que motivaron los procedimientos con detenciones y remisiones a la Carcel a que antes hemos aludido.-

Atento a lo expuesto, el dia 18 de setiembre del corriente ano, personal de este Departamento detiene al ya nombrado:
- Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, quien es sometido a los interrogatorios de orden, admitiendo en actas ser el autor el citado informe mecanografiado encontrado en una de las bases golpeadas por esta Policia del M.L.N.(TUPAMAROS),co como asi tambien haber sido integrante del FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO.-

De sus dichos en actas, se extraen ocho principales puntos de referencia, que reflejan su pasaje y militancia activa en este movimiento de corte subversivo, fachada del M.L.N.(TUPAMAROS).-

1) - Que fue delegado de mesa -por el Partido Socialista- en las ultimas elecciones Nacionales, realizando curso en un local de dicho Partido, que funcionaba en la zona de Pajas Blancas, donde tuvo oportunidad de conocer a los siguientes militantes: Gloria ABELLA, ARAMBURU, Antonio AMEJEIRA, LOPEZ, MAURICIO, TOTO GONZALEZ y RAMON.-

2) - MOVIMIENTO 26 DE MARZO. En el mes de marzo de 1972, entra a trabajar en "Brecan" de la rama metalurgica. Alli como consecuencia de problemas gremiales -iban a despedir a obreros conjuntamente con Danilo PEREZ-, deciden concurrir al "COMITE 26 DE MARZO", a fin de ser asesorados; alli traba contacto con "MIGUEL", quien les da charlas sobre politica, entregandoles ademas material del MOVIMIENTO 26 DE MARZO para que lo distribuyeran en la fabrica. Que en una o dos oportunidades, asisten a dichas reuniones, Alejandro //..

LARRAIN y Julio FRADE, manteniendose esas reuniones hasta diciembre o enero de 1973.-

3) - VIAJE A LA ARGENTINA. Desde el 20 de enero de 1973 hasta los primeros dias del mes de marzo del mismo ano, invitado por un profesor de la Facultad de Agronomia, -realiza en calidad de cocinero-, un viaje a la Republica Argentina, recorriendo el Sur del vecino pais.-

4) - SU INGRESO AL LICEO 26 "B". A comienzos de 1973, luego de hablarlo con su padre, resuelve ingresar a dicho centro docente a fin de continuar los estudios. En base a los conocimientos politicos que a esta altura ya habia logrado adquirir, es nombrado delegado de clase, tomando asi, participacion activa en las asambleas, trabando de esta forma, contacto con Jorge VERDE y Carlos ABELEIRA, quienes son en definitiva, quienes lo integran al FER-68, en el mes de junio o julio de 1973 en circunstancias en que es ocupada la FACULTAD DE QUIMICA, entre otros, por los dos anteriormente nombrados.-

5) - SU MILITANCIA DENTRO DEL F.E.R. A partir de ese momento, comienza a militar para el FER-68, dentro del LICEO 26 en el COMITE DE BASE. A principios del mes de octubre de 1973 se producen los sucesos que son ya de conocimiento y que dieron lugar a los procedimientos enunciados, a raiz de problemas con dos profesores, donde es detenido Carlos ABELEIRA y posteriormente todo el turno de la tarde, por un desorden dentro del Liceo, siendo trasladados la mayoria a Dependencias de la Seccional 13a.de Policia, en tanto que los delegados fueron conducidos a Dependencias de esta Jefatura. Como resultado de estos procedimientos y declaraciones de los [illegible], son detenidos posteriormente militantes del F.E.R., no asi Jorge BARREIRO, quien cae mas tarde, en manos de funcionarios de la Seccional 13a., disponiendo la Autoridad Competente, su internacion en el Cilindro Municipal, de donde dias despues es puesto en libertad,-al igual que el nombrado RABOSTO PEREZ.-

Encontrandose internado en el Cilindro, es visitado RABOSTO PEREZ entre otros, por Daniel LEVIN, quien le notifica de que confeccione un informe sobre su detencion, debiendo desarrollar el hecho, como asi tambien de sus declaraciones vertidas, lo que asi hace, siendo a la postre, el documento incautado en un local del M.L.N.(TUPAMAROS).-

6) - INTERNADO EN EL CILINDRO. Al ser sometido a la Justicia Militar, esta Autoridad dispone la libertad, resolviendo las Autoridades Competentes su internacion.-

7) - CONTACTO CON "OSVALDO" AL SALIR EN LIBERTAD DEL CILINDRO. Luego de salir del Cilindro, concurre alli a visitar a los que aun permanecian internados, encontrandose con Susana SADETZKI, quien le pasa un contacto con "OSVALDO", acordandose el mismo en GARIBALDI y GRAL.FLORES, al que tambien concurre Laura SUSANA RODINO, donde hablan de los informes elevados por RABOSTO, VERDE y ABELEIRA, manteniendo varios contactos mas, hasta que resuelven reunirse en la casa de Daniel LEVIN, a las que concurrian:
- Susana SADETZKI, Daniel LEVIN, RABOSTO y "MARTA", a quien RABOSTO tenia como companera del LICEO 26 -detenida en aquella oportunidad por Seccional 13a.-

En sus dichos en acta, RABOSTO agrego que "OSVALDO" era quien traia las novedades al grupo. Que en el mes de abril o mayo, se deja de funcionar, ya que no tenia objeto el seguir haciendolo, estableciendose posteriormente un sistema de seguridad, que consistia en contactos telefonicos en cadena, lo que mantienen hasta el mes de agosto, en que pasan a reunirse en el domicilio de Daniel LEVIN, donde finalmente se analiza un documento del FER y se resuelve asi, la desintegracion de dicha agrupacion,-expresando que las vinculaciones con el MLN(TUPAMAROS) eran por intermedio de BARREIRO, OSVALDO y MARTHA.-

Con los elementos aportados por el detenido RABOSTO PEREZ y del resultado de diligencias cumplidas, personal de este Departamento logro en posteriores etapas de la investigacion de este hecho, las detenciones de:

- Daniel LEVIN ECHEVERRY, oriental, soltero, de 19 anos de edad, nacido en Montevideo el dia 27 de febrero de 1955, hijo de Samuel y Carmen Renee, titular de la Cedula de Identidad Nro.28.826 del Departamento de Rio Negro;

//..

//..
D i a

- Nancy Susana Laura RODINO ALVAREZ, oriental, soltera, de 24 anos de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:061.027, domiciliada en la calle CEBOLLATI NRO. 1619 APTO.11 y
- Susana SADETZKI SANTOS, oriental, soltera, de 17 anos de edad, nacida en Montevideo el dia 8 de diciembre de 1956; hija de Manuel y de Esther, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:428.075, domiciliada en la calle ENRIQUE MARTINEZ NRO. 1183 BIS, la que por ser menor de edad, fue puesta a disposicion del senor Juez Letrado de Menores de 1er.Turno, dictaminando dicho Magistrado, que la citada menor fuera internada a su disposicion en el Centro de Observacion Nro. 2.-

En otras actuaciones cumplidas, llega a identificarse a la tal "MARTHA",como:
- Marta AGUNIN MANICHE, oriental, hija de Adolfo y Esther, nacida el 2 de abril de 1955 en Montevideo, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:348.287, domiciliada en la calle MARTIN GARCIA NRO. 2168, la que es reconocida mediante fotografia que se le exhibe de la misma, por el detenido Daniel LEVIN ECHEVERRY,que la reconocio sin lugar a dudas como la companera que le solicita indique a RABOSTO que confeccione el cuestionado informe a quien incluso se lo entrega, expresandole "MARTA" que era para ser elevado a la Agrupacion.-

De inmediato se dispone la detencion de la nombrada, quien no es habida en su domicilio ni en los lugares por ella frecuentados, presumiendose que a esta altura de los hechos se encuentre en la clandestinidad, por lo cual se libro de inmediato solicitud de su captura, por Red Nacional.-

El detenido Daniel LEVIN, admitio ademas en acta, ser integrante del F.E.R. y haber utilizado su domicilio para las reuniones del grupo.-

De acuerdo a las declaraciones de los detenidos, el responsable del grupo lo era a quien conocen por el seudonimo de "OSVALDO" - el que por el momento no ha sido identificado - siendo este el elemento que llevara el documento de la agrupacion por el cual se desarrolla el tema de disolucion de la misma, lo que asi queda definitivamente resuelto por el mes de agosto.-

Es de destacar asimismo, que en uno de los grupos integrados por los detenidos RABOSTO y RODINO, tambien lo era por Jorge BARREIRO, a quien los nombrados sabian se encontraba encuadrado dentro del GRUPO FUERTE del F.E.R..-

El mencionado Jorge Guillermo BARREIRO CAVESTANY, que es nacido en Montevideo, el dia 4 de abril de 1955, titular de la Cedula de Identidad 1:379.191, con ultimo domicilio en la calle 21 DE SETIEMBRE NRO.2367 APTO.3, se encuentra requerido por estar imputado de pertenecer al M.L.N.(TUPAMAROS), cuya solicitud de captura se encuentra pendiente desde el 27 de junio de 1974 y lleva el NRO.DE REQUERIDO 889.-

Es de informar finalmente que los detenidos se encuentran a disposicion del Juez Militar de Instruccion de 4to.Turno,-descontandose que habran mas detenciones, de elementos involucrados en el hecho que se investiga.-

20 - REMISIONES A LA CARCEL, POR COLOCACION DE BANDERA DEL ILEGAL P. COMUNISTA.-

En la fecha, proximo a la hora 06.00, personal de la Seccional 3ra. de Policia, procedio a la detencion en la interseccion de las calles Andes y Colonia, de dos N.N. que fueron sorprendidos por dichos funcionarios, cuando pretendian colocar, sobre los cables aereos de los trolley, cuatro banderas del ilegal partido comunista, confeccionadas en nylon color rojo y en el centro, adheridos los dibujos de la hoz y el martillo -estos en colores amarillos-

Conducidos a Dependencias de dicha Seccional Policial, fueron identificados como:
- Fernando CASTRO FERRERO, or,cas,de 28 anos de edad, titular de la Ced.de Id. Nro.1:041.384, domiciliado en RAMON ESCOBAR NRO.1306, empleado del Banco Mercantil del Rio de la Plata(Zabala 1532) y
- Silvio Mario OSORIO BRESCIANI, or,cas,de 32 anos de edad,Ced.Id. 925.017,Ap. 901, de la calle Julio Herrera y [illegible]sig nro.967, empleado de la misma institucion bancaria, los que posteriormente pasaron a disposicion del D-6 de esta Direccion Nacional, ante cuyo personal admitieron el acto ilicito que cometieron, por lo que el sr.Juez Militar de Inst.de 4to.Turno los remitio a la Carcel por el delito de:
- ATAQUE A LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA".-

Estaba para este dia,prevista una movilizacion del PC en celebracion de la fundacion del Partido en el Uruguay.-
//..

20 - FICHAJE DE LA EX-PROCESADA: Brenda Marina HENGHI BURGOS de GALLI.-

De acuerdo a solicitud cursada por Identificacion Criminal, este Departamento procedio a la citacion de la ex-procesada:
- Brenda Marina HENGHI BURGOS de GALLI, la que se encontraba en la Ciudad de Salto.-
La nombrada habia sido procesada por la Justicia Militar en febrero/973, por el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ORGANIZACION", recuperando su libertad el 5 de julio de 1974.
Una vez realizado el fichaje correspondiente, ya que no existia constancia de tal hecho, fue puesta en libertad por las autoridades competentes.-

24 - "APRIETE" DE TAXISTA CON HURTO DE ESCOPETA EN BENITO RIQUET NRO.184. QUEDA IDENTIFICADO UNO DE LOS AUTORES: Alejandro Manuel MAGGIANI CURBELO - PROFUGO -

Siendo aproximadamente la hora 08.00 de la fecha, cuatro N.N. llevan a cabo el "apriete" del conductor del taxi MATRICULA NRO.41.547 marca Mercedes Benz, de nombre José Luis Giovio Pozzo, or,cas,de 44 años de edad, domic.en Anzani 197, Ced.de Id.Nro.552.364, a quien le ordenan que los condujeran hasta la zona de LA TEJA, en cuya zona uno de los delincuentes extrae un arma de fuego con la cual lo encañona, manifestandole: "QUEDATE TRANQUILO - VAMOS A REALIZAR UN OPERATIVO". Dos de los malvivientes se dirigen entonces a la finca de la calle BENITO RIQUET NRO.184 APTO.2, en tanto que el taxista era "custodiado" por los otros dos. En la mencionada finca rapiñan una Escopeta cal.16 marca "Zaballa", dandose a la fuga en el mismo taxi.-
De acuerdo al testimonio del obrero del volante, cuando regresan los dos desconocidos que se habian apartado del taxi por espacio de 15 o 20 minutos, expresa textualmente: "EL GIL SE CREYO QUE ERAMOS POLICIAS", agregando el taxista que uno de los delincuentes portaba una Metralleta color negro, con tapa de cuero, diciendole que salga lo mas rapidamente posible de la zona, haciendolo hasta la interseccion de Mariano Sagasta y Agraciada, donde desciende uno de los malvivientes; el segundo lo hace en Larrañaga y Gral.Flores, portando un bolso con parte de las armas; desde alli se dirigen a Br.Batlle y Ordoñez(ex-Propios) y Av.8 de Octubre y de alli a Cabrera y Sanguinetti, donde se pierden de vista, agregando el taxista que no se dieron a conocer en ningun momento como integrantes de grupos subversivos.-
En base a las declaraciones del taxista y teniendose la presuncion de que alguno de los integrantes del cuarteto de delincuentes viviera en la zona, la Superioridad de esta Direccion Nacional dispuso un operativo en la zona comprendida por las calles SANGUINETTI, ASILO, MARIA STAGNERO DE MUNAR, CABRERA, FRAY BENTOS. Cuando funcionarios de este Departamento se hacen presentes en la finca de la calle FELIPE SANGUINETTI NRO.2517, observan que por los fondos de dicha vivienda, habia logrado darse a la fuga un hombre joven, el cual habitaba en la misma y que en definitiva es identificado como:
- Alejandro Manuel MAGGIANI CURBELO, nacido en Montevideo el dia 4 de setiembre de 1953, hijo de Gustavo Mario y de Maria Nelly, titular de la Ced.de Id.1:319.108, domiciliado en la ya mencionada finca de la calle FELIPE SANGUINETTI NRO.2517, de quien inmediatamente este Departamento libro solicitud de captura por los conductos habituales.-
En el reconocimiento fotografico llevado a cabo con el damnificado de la Escopeta rapiñada, Laudemar Tierno Petrone, or,cas,de 39 años, Ced.755.458, empleado de la Sec.Obras Civiles del Municipio de Montevideo y el taxista Giovio Pozzo, reconocieron sin lugar a dudas al profugo: Alejandro Manuel MAGGIANI CURBELO, como uno de los participantes del grupo de delincuentes que privaron al taxista de la libertad y rapiñaran dicha arma. En relacion a este hecho, se encuentran detenidos y vienen siendo sometidos a los interrogatorios de orden, las personas:
- Maria Nelly CURBELO SILVA, or,div,46 años, Ced.644.914, madre del ahora profugo MAGGIANI CURBELO, quien admite haber visto darse a la fuga al nombrado;
- Gustavo Luis MAGGIANI CURBELO, or,de 22 años, cas, Ced: 1:253.078, domic.en MAGALONA NRO.3243, empleado en la fca. Abal Hnos y
- Maria Ines FONSACA RIVERO, or, solt, de 18 años, nacida en Mdeo. el 25 de enero de 1956, domic.en IGNACIO NUÑEZ NRO.2332, concubina del profugo.- //..

SETIEMBRE/74 - HECHOS DE RELEVANCIA DE ACTOS TERRORISTAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA, A TRAVES DE LO CONSIGNADO POR AGENCIAS NOTICIOSAS.-

Dia

1ro - Nuevo refugio guerrillero es descubierto en Salta.-
2 - Siete atentados con bombas -sin victimas- entre ellas, contra una Dependencia de la Armada, un dirigente industrial y frente al domicilio del Dr. Silvio Frondizi, de 67 anos de edad, hermano del ex-Presidente Arturo Frondizi.
3 - Terroristas coparon un tren de carga en Cordoba y lo destruyeron incendiandolo. Transportaba automoviles construidos en las plantas de IKA-Renault, - destruyendo varios vehiculos.-
4 - Once atentados con bombas y el ametrallamiento al domicilio del ex-Ministro de Economia Roberto T. Aleman ubicado en el Barrio Belgrano se produjeron - el dia 3 de los corrientes en la Ciudad de Buenos Aires. Aleman integro el Gabinete del ex-Presidente Arturo Frondizi.-
4 - Comando del ERP copa tren cerca de Rosario.-
4 - Un grupo presuntamente extremista, asesino hoy a balazos a un Cabo de la Policia, experto en lucha antiguerrillera, en la Ciudad de Rosario, identificado como Ruben O. San Juan, de 33 anos de edad, cuando viajaba en su automovil.-
5 - Una organizacion amenazo con "ejecutar donde se los encuentre" a diez legisladores a quienes acusa de "[illegible] traicion a la Patria", por el grupo clandestino "ACCION ARGENTINA ANTIIMPERIALISTA" (AAA). Los legisladores amenazados pertenecen a la UCR, al Partido Comunista, a la Juventud Peronista de izquierda, al Partido Intransigente y al Partido Union del Pueblo Adelante (UDELPA).-
6 - La Policia encuentra en terrenos del complejo universitario de la Ciudad de Buenos Aires un automovil incendiado, en cuyo interior se encontro el cuerpo sin vida de quien fuera Horacio Margni, de 32 anos, quien presentaba seis - impactos de bala.-
6 - En atentado con bombas, fallece un nino de cuatro meses, Pablo Gustavo, hijo del Rector Interino de la Universidad de Buenos Aires, como consecuencia de las graves heridas que sufrio. El Rector Laguzzi y su esposa, tambien resultaron heridos, pero se encuentran fuera de peligro.-
11 - Es encontrado sin vida, sobre las vias muertas de una estacion ferroviaria, a 25 kilometros al Norte de San Isidro, el terrorista argentino Jose Luis NELL TACCI, conspirador en ambas margenes del Plata, que habia fugado del Uruguay(Penal de Puntas Carretas), el 6 de setiembre de 1971.-
11 - El abogado gremialista Alfredo Curuchet, es encontrado sin vida, atado de pies y manos, presentando su cuerpo unos cuarenta impactos de metralleta, el que habria estado ligado en 1970, al secuestro y asesinato del director general de FIAT-ARGENTINA, Oberdan Sallustro.-
13 - En la Provincia del Chaco, a 1.000 kilometros de Bs.As. asesinaron a dirigente peronista Victor Sanchez, de 32 anos de edad, y su custodia.-
17 - Son asesinados Atilio Lopez ex-vicegobernador de la Provincia de Cordoba y dirigente de la Asociacion de Tranviarios automotor y a Juan Jose Varax, ex subsecretario de Economia de la misma Provincia, durante el gobierno de Ricardo Obregon, depuesto en marzo, de este ano.-
17 - Al intentar desactivar una bomba, fallece como consecuencia de explosion de la misma, el Oficial sub-ayudante tecnico, Humberto Jacinto Gomez, en la localidad de Florencio Varela.-
17 - El medico Policial de la Provincia de Buenos Aires, es ultimado con una rafaga de ametralladora, cuando salia de su domicilio en San Isidro, 28 kms. al norte de Bs.As., de nombre Alejandro Bartoch.-
18 - En Cordoba fue dinamitada la casa de un hermano del Almirante Rojas.-
18 - Es asesinado el dirigente gremial peronista de derecha, Dante Balcanera.-
19 - En la localidad de Jose Leon Suarez al intentar un grupo extremista atracar camion lecheron, la Policia logra abatir a dos de ellos, identificados como: Horacio Estron y Ezequiel Maria Centrangolo, resultando heridos dos sub-oficiales.-
19 - Un comando terrorista secuestro a los hermanos Juan y Jorge Born, asesinando a un gerente que los acompanaba. Los secuestrados son dos de los tres hijos del Presidente de la S.A. BUNGE y BORN.-
El gerente asesinado, es Alberto Bosch, de 40 anos y el chofer tambien ultimado, Alberto Perez, de 35 anos.- //..

CONTINUA HECHOS DE RELEVANCIA DE ACTOS TERRORISTAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

Dia

20 - La organizacion guerrillera "MONTONEROS", se atribuye el secuestro de los hermanos Juan y Jorge Born.-

20 - El diario "LA OPINION" de Bs.As. con el titulo de :"QUE REPRESENTAN MILITARMENTE CINCUENTA MILLONES DE DOLARES", desarrolla en la fecha un articulo sobre la exigencia de terroristas para la liberacion de los hermanos Born.-

20 - Exitosos operativos anti-guerrilleros se realizaron en Cordoba y San Juan.-

20 - Es asesinado ex-Sub-Jefe de Policia Julio Tomas Troxler, cuando el gobierno del ex-Presidente Hector Campora.-

26 - En el suburbio de Martinez, fueron asesinados hoy, presuntamente por el ilegal movimiento AAA, Carlos Eduardo Boten, de 30 años y Mauricio Borghi, cuya organizacion condena a muerte a los actores Norman Briski, Nacha Guevara, Hector Alterio, Luis Brandoni y Horacio Guarany.-

26 - Comandos terroristas asesinaron en Cordoba el Coronel Jorge Oscar Grassi y en Rosario, al Teniente 1ro. Luis Roberto Brzic, cuyo homicidio se lo atribujo el clandestino movimiento terrorista ERP.-

26 - El Senado aprobo el proyecto sobre subversion, que paso a Diputados.-

27 - Es asesinado el ex-Rector de la Universidad Silvio Frondizi, hermano del ex-Presidente Arturo Frondizi, homicidio este que se lo adjudica el movimiento clandestino ALIANZA ANTICOMUNISTA ARGENTINA).-

?. - Una poderosa bomba despedazo el cuerpo del exiliado ciudadano chileno, General Prats Gonzalez , de 59 anos de edad y a su esposa, cuando estacionaban su automovil en la madrugada, frente a la casa de apartamentos en cuyo sexto piso habitaban, en el Barrio Palermo.-

---o o o---

Montevideo, setiembre 30 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O NRO. 1 -

Ref:-Se informa sobre datos estadisticos del mes de S E T I E M B R E D E 1 9 7 4.

Allanamientos D-4 33
Detenidos. . .D-4 (mayores) 33
Detenidos. . .D-4 (menores) 1

P R O C E S A D O S 1

- Jaime QUEROL SAGREDO - D-4

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA. 2.934

L I B E R A D O S 4

1.- Rosa REBOLLO PEREYRA de CARDOZO
2.- Carlos RODRIGUEZ GARCIA.-
3.- Ruben Jose LAGO VARELA.-
4.- Esmeralda Carmen SIERRA ORIOL de LAGO.-

TOTAL DE LIBERADOS A LA FECHA: 438

CAPTURAS SOLICITADAS 11

Por D-4 0
Por otras Fuerzas 11

NUMERO DE REQUERIDO	S I N E F E C T O 1
33	- Jose Luis NELL TACCHI(a) "GUILLERMO"

F U G A D O S . . . 199

Recapturados(fallecido)en set/74. . 1
- Jose Luis NELL TACHI.-

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA: 165

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS": . . . 599

En condicion de "FUGADOS" 34
633

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES AL 30/9/974: 633

________ o o o ________

Montevideo, setiembre 30 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O N R O. 2 -

Ref:-Se informa sobre elementos procesados en el mes de SETIEMBRE DE 1974. -

Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
10	Jaime QUEROL SAGREDO, espanol, soltero, nacido en Barcelona el 1ro.de dic.de 1951, Ced.Id. 1:035.747,estudiante de ingenieria y domic. en Av. LUIS P. PONCE NRO.1283.-	- "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".
26	Fernando CASTRO FERRERO, oriental,casado,de 28 anos de edad, Ced. Id. Nro.1:041.384,domic.en RAMON ESCOBAR NRO.1306,empleado del Banco Mercantil del Rio de la Plata.-	- "ATAQUE A LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA".-
26	Silvio Mario OSORIO BRESCIANI, oriental,casado,de 32 anos de edad,Ced. de Id. Nro.925.017,domiciliado en la calle JULIO HERRERA Y REISSIG NRO.967 APTO 901,empleado del Banco Mercantil del Rio de la Plata.-	- "ATAQUE A LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA.-

o o o

Montevideo, setiembre 30 de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- ANEXO NRO. 3 -

Ref:-Se informa sobre solicitudes de capturas libradas en el mes de SETIEMBRE DE 1974.

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
1	951	Roberto Noel BERTOLINO SIRITTO, nacido en el Departamento de Colonia, el dia 22 de octubre de 1944, titular de la Cedula de Identidad Nro. 43.629 del Departamento de Colonia, de profesion maestro en la Ciudad de Carmelo, con ultimo domicilio conocido en dicha -- ciudad, de 1m70 de estatura, complexion mediana, ojos marrones, cabellos castanos claros.- Por sabersele vinculado a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-
2	952	- Luis Omar PUIME OLITA, nacido el dia 31 de enero de 1934, con Cedula de Identidad Nro.643.312 y Credencial Civica Serie B.A.B. nro. 13.003, docente y empleado en el Ministerio de Salud Publica, con ultimo domicilio conocido en calle FELICIANO RODRIGUEZ NRO.3295, de 1m70 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos castanos oscuros.-
3	953.-	Homero Arquimedes MARTINEZ MARTELL, nacido el dia 18 de mayo de 1945, titular de la Cedula de Identidad Nro. 978.054, de ocupacion peon de feria, de 1m75 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en calle GARCIA PENA NRO.3069.-
4	954	Raul Ariel ROVERANO MILLAN, nacido en la Ciudad de Montevideo, el dia 3 de julio de 1948, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:169.269, de oficio chapista, de estatura 1m77, complexion delgada, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en AVDA.GENERAL FLORES NRO.3590.-
5	955	Eler Asbel ROQUETA ECHARTE, nacido en el Departamento de Colonia, el 13 de noviembre de 1946, titular de la Cedula de IdentidadNro. 45.580 del Departamento de Colonia y Credencial Civica Serie N.L.B. Nro.10.624, mecanico, ex-empleado de la fabrica Campomar & Soulas de Juan Lacazé, de 1m72 de estatura, complexion fuerte, ojos marrones, cabellos negros, con ultimo domicilio en Granja "LAS DELICIAS" de calle Nro.4 de Juan Lacaze.-
6	956	Guillermo Rivera JABIF GONDA, casado con Alicia M. DUBRA RAGGIO, Ced. Id.Nro.1:245.790, de 22 anos; en 1973 se domic.en MIGUEL BARREIRO 3317 y RAMBLA RPCA.DE MEXICO 6085.-
7	957	Alfonso Ramon BATTELLI MACHUCA, nacido en Colonia el 8/8/43, C.Id.Nro 1:683.402, de 1m70 de estatura, complexion mediana, ojos castanos y cabellos castanos, domic.en RUTA 1 KM.24.200.-
8	958	Hugo Gerardo SARTORE FRAGA, nacido en San Jose el 17/4/34, C.Id.Nro 992.957, pintor artistico, de 1m65 de estatura, complexion mediana, cutus blanco, cabellos castanos claros entre canosos, ojos marrones, con ultimo domic.conocido en DR.BECERRO DE B ENGOA 761(Dpto.San Jose).-

Todos los nombrados, por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugares estipulados.- //..

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
9	959	Aida Celia SANZ FERNANDEZ, nacida en Montevideo el 23 de octubre de 1950, Ced.de Id.Nro.1:215.966, estu iante de la Facultad de Medicina, complexion gruesa, ojos y cabellos castanos, ultimo domicilio conocido en calle CORONEL LASALA NRO.4369.-
10	960	Carlos Isabelino LADERECHE CARLEO, nacido en Cerro Largo el 19 de febrero de 1950, Ced.Id. Nro.1:702.520, C.Civ. G.F.B 4590, empleado estatura mediana, complexion mediana, ojos y cabellos castanos, con ultimo domicilio conocido en ARAPEY NRO.1336.-
11	961	Eddy Jorge BENAS CANESSA, nacido en Montevideo, el 3 de octubre de 1936, Ced.Id. Nro. 715.504, y Cred.Civ. OEZ nro.3.250, mecanico tornero, de 1m80 de estatura, complexion fuerte, con ultimo domicilio conocido en calle JOSE PRAT NRO.5419.-

Por saberseles vinculados a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

OoO

AN. 001
REQUISITORIA 40/74 - Mario Hector OTERO GARCIA, nacido el 19 de diciembre de 1929, casado, hijo de Fernando y Maria Luisa, Cedula de Identidad Nro 415.773, Cred.Civ. Serie Nro.AZB Nro.3634, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, con ultimo domicilio conocido en AVDA MILLAN NRO.3832 bis.-

El nombrado se encontraba en el regimen de "LIB ERTAD EMPLAZADO" por la Justicia competente.-

OoO

Montevideo, setiembre 30 de 1974.-

020 177

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Transcripcion de documento incautado en el allanamiento de la finca de: Juan B.Morelli Nro.3737, el 6 de junio de 1972,- escrito por el sedicioso Hector AMODIO PEREZ, - del COMITE EJECUTIVO.-

"Estimados cros: en una oportunidad un cro. me definio como "empardador" de discusio-
"nes tacticas y ganador de las estrategicas.-
"Personalmente, y creanme que sin pedanteria, que creo que tenia razon. Muy larga se-
"ria la lista que podria hacer reseñando los hechos y los momentos que corresponden a
"esas discusiones "tacticas", asi como escuetas son las razones por las que en esas -
"discusiones no surge o no puede convencer: falta de claridad en la discusion y falta
"de voluntad para defender cosas de las que estaba profundamente convencido. Se que -
"muy larga tambien debe ser la lista de errores que por mi cometidas y que Uds. pue-
"dan confeccionar. Hace unos 10 dias plantie al cro.Gaston una serie de dudas ante el
"momento que estabamos viviendo algunas de las cuales se referian a la integracion del
"Secret.Ejecutivo; del EST. M. MONT. y del similar del INT., asi tambien como al pro-
"cedimiento que se siguio para las respectivas integraciones. Lo hice por que aun, -
"sin integrar esas org., recibi en esos dias parte de la Inf. que en ES. M. de M. se
"manejaba y en algunos casos se requirio mi opinion. Yo no podia entonces, pretender,
" como tampoco pretendo hoy, dar una discusion sobre esos puntos, pero tampoco no --
"los podia callar. El jueves 4 comence una reunion con Octavio que quedamos en conti
"nuar el domingo 7. Lo poco que conversamos ha servido para convencerme de la inuti-
"lidad de esa discusion ya que las cosas se han decidido y yo no soy quien para pre-
"tender que ante mis dudas esas discusiones sean rediscutidas; asi como tampoco me -
"creo en el derecho de restarles a Uds. el tiempo que la discusion de esas dudas les
"insumiria, maxime teniendo claro que las 2 razones antes expuestas, sigan hoy mas -
"firmes que nunca.-
"Pero, como tampoco puedo dejar de decirles lo que pienso, he decidido hacerles esta
"nota que tratare de hacer lo mas breve posible.-
" 1) Creo que fue un error la integracion del Secret.Ejec. con 3 cros. que a mi jui

//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Transcripcion de documento incautado en el allanamiento de la finca de: Juan B.Morelli Nro.3737,el 6 de junio de 1972,- escrito por el sedicioso Hector AMODIO PEREZ, - del COMITE EJECUTIVO.-

"Estimados cros: en una oportunidad un cro. me definio como "empardador" de discusio-
"nes tacticas y ganador de las estrategicas.-
"Personalmente, y creanme que sin pedanteria, que creo que tenia razon. Muy larga se-
"ria la lista que podria hacer reseñando los hechos y los momentos que corresponden a
"esas discusiones "tacticas", asi como escuetas son las razones por las que en esas -
"discusiones no surge o no puede convencer: falta de claridad en la discusion y falta
"de voluntad para defender cosas de las que estaba profundamente convencido. Se que -
"muy larga tambien debe ser la lista de errores que por mi cometidas y que Uds. pue--
"dan confeccionar. Hace unos 10 dias plantie al cro.Gaston una serie de dudas ante el
"momento que estabamos viviendo algunas de las cuales se referian a la integracion del
"Secret,Ejecutivo; del EST. M. MONT. y del similar del INT., asi tambien como al pro-
"cedimiento que se siguio para las respectivas integraciones. Lo hice por que aun, -
"sin integrar esas org., recibi en esos dias parte de la Inf. que en ES. M. de M. se
"manejaba y en algunos casos se requirio mi opinion. Yo no podia entonces, pretender,
" como tampoco pretendo hoy, dar una discusion sobre esos puntos, pero tampoco no --
"los podia callar. El jueves 4 comence una reunion con Octavio que quedamos en conti
"nuar el domingo 7. Lo poco que conversamos ha servido para convencerme de la inuti-
"lidad de esa discusion ya que las cosas se han decidido y yo no soy quien para pre-
"tender que ante mis dudas esas discusiones sean rediscutidas; asi como tampoco me -
"creo en el derecho de restarles a Uds. el tiempo que la discusion de esas dudas les
"insumiria, maxime teniendo claro que las 2 razones antes expuestas, sigan hoy mas -
"firmes que nunca.-
"Pero, como tampoco puedo dejar de decirles lo que pienso, he decidido hacerles esta
"nota que tratare de hacer lo mas breve posible.-
" 1) Creo que fue un error la integracion del Secret.Ejec. con 3 cros. que a mi jui
//..

"cio tenian propension a alejarse de la realidad interna de la Org. 2 de ellos, Ñato "(Fernandez Huidobro) y Leonel (M. Rossenkoff), vieja caracteristica, y Rodolfo(Ma--"rrero) en un proceso iniciado en P. Carreta, y reafirmando luego con su labor en la "70. No creo que sea deshonesto decir esto hoy, cuando ni el Ñato ni Rodolfo pueden "participar de esta discusion, por que ya lo he manifestado a cros. Nepo(Wassen Ala-"niz) y Mauro, que me requirieron opinion al respecto, hace varios meses.-

" 2) Creo que fue un error el trasiego de cros. de un oj. a otro en la forma masiva "en que se hizo y en algunos casos con designaciones totalmente incorrectas: Mauro, "del CAM(?) a la 70, Rodolfo de la 70 al S.Ej., a bancar el ES. M. de M, Leonel de "la 70 a bancar el Int., Nepo, cuestionado para integrar el S.Ej., al ES. M. de M., "a bancar la 15. Debe haber otros casos, pero cito solo los mas importantes. Todos "sabemos el esfuerzo y el tiempo que lleva a cualquier cro., incluso a los mas expe "rientes, adecuarse al medio en que se le encuadra; "agarrar la manija", como le lla "mamos en gral. a esa situacion, como no pensar entonces en esa situacion repetida - "varias veces, que afecto a todos los org. de D., tendria como consecuencia un tras-"tocamiento interno de envergadura. Como explicar que se cuestione a Nepo por razo--"nes X, que hasta hoy nadie ha sabido explicarme, y se le designe para un org. como "el E. M. de M. a bancar una col. como la 15 tarea para la cual su actuacion dejaba "muy serias dudas en el C. G. de M. anterior. Como explicar que para atender el Int. "cuyo mas serio deficit es el aspecto org.(punto en el que hasta hoy nadie ha discre "pado) se designe a Leonel, cuyo mas serio deficit es precisamente el mismo en el - "que teoricamente deberia colaborar?

" 3) Cuando Mauro planteo en el C.G. de M. la necesidad de reorganizar los Org. de "direccion, lo fundamento sobre la necesidad de atender mejor las distintas fuen--"tes de trabajo. Por lo anterior, creo que la solucion buscada no fue acertada.Pero "lo que nunca se menciono, es el argumento dado por Octavio, que desde set-oct del "71, el C. E. habia perdido su espiritu y calidad de equipo. Si esta fue asi creo - "que M. se equivoco al plantear solo una parte de la fundamentacion. Y se habria -- "equivocado todo el C.E. al no buscar las razones por las que se llego a esa situa-"cion, habiendo caido en un error que no es nuevo en la Org., pero ese mismo C.E. - "me habia convencido que se habia eliminado: la autocritica a nivel del C.E. y de "los Org. de direcc. en gral.-

//..

" 4) Creo que fue un error de motodo haber olvidado la discusion con respecto a Nepo "y su situacion con los cros. del Int. o viceversa.-

" 5) Creo que fue un error de responsabilidad de todos los cros. de direccion, la -- "ida al monte de los cros. del Int., no como aspecto tactico en si, sino en su faz - "organizativa y de apoyo.-

" 6) Se dieron a partir del 14/3 una serie de caidas humanas y materiales que afec- "tan (a mi juicio de forma fundamental) toda la actividad y los planes de la Org.,- "Totalmente debilitada la infra.(posible palabra), sin armas, ni municiones, con po "cos $$ en momentos en que los pocos locales que nos van quedando se ven tambien -- "afectados, nos proponemos iniciar una serie de acciones que hace una semana se con "sideraba equivocada. Todo el ES. M. de Mdeo., incluyendo a Gaston y Octavio, yo -- "incluido, considerabamos equivocadas esas acciones en el int, y se vio la necesidad "de pararlas, cosa que no se pudo hacer por problemas practicos pero que todos en-- "tendimos deberia discutirse muy a fondo con los cros. del Int., fundamentalmente - "con el cro. Ruffo. Hoy estamos entonces fundamentando favorablemente algo que hace "7 dias se criticaba con vehemencia y dejando de lado una situacion int. que todos "coincidiamos era muy problematica. Y como error de metodo, se integra Ruffo al SEC. "EJEC., aun antes de discutir a fondo el problema del Int. Todas estas marchas y -- "contra marchas, dadas en estos pocos ultimos dias me llevan a creer que en estos - "momentos no hay Direcc. en la Org.-

"Por qué creo que es equivocada la linea en este momento: A) Por la sit. interna; "B) por que ya sea por maniobras, por oportunismo o por temor, hemos quedado ais- "lados, Salir otra vez al enfrentamiento (cuando ademas seran sin duda muy aisla- "do y casi indiscriminado) sera no solo fortalecer la derecha (si nos golpean)sino "terminar de aislarnos dandoles a nuestros "aliados" del F.A. la excusa que espe-- "ran para darnos la espalda. Si la sit. interna nos fuera favorable el punto B no "tendria importancia, por lo que entiendo que la sit.int.es la cuestion fundamen- "tal.-

"P. D.: Al plantearle mis dudas a G. él creyo que, de ser posible era mejor discu- "tir mis dudas, dado que estaba al frente de un servicio y era dificil rendir bien "en esas condiciones. Evidentemente que es asi, pero yo fui capaz de cumplir con - "las tareas en momentos en que mis dudas eran tantas y tan profundas como las de - //..

"hoy. Sin embargo, creo que la decision con relacion a mi encuadre, debe depender de "Uds. Cualquier decision en ese sentido, creo que conviene tomarse antes de que en- "tre a funcionar".-

———— 0 o 0 ————

Octubre

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- I N D I C E -

Pagina — Memoria de octubre /9 7 4

1 - PROCESAMIENTO DE LOS SEDICIOSOS: BALESTRAZZI FERNANDEZ y PIETRAFESA LIGUORI.-

1 - PROCESAMIENTO DE INTEGRANTE DEL CLANDESTINO P.COMUNISTA: CASTRO GUTIERREZ.-

2 - PROCESAMIENTO DE INTEGRANTE DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA : MARQUEZ VILLANO .-

2 - DETENCION EN BS.AS.DEL PROFUGO: Washington BARRIOS FERNANDEZ(a)"CAMILO".-

2 - COMUNISTA LIBERADA EN "LIBERTAD VIGILADA":Lila Graciela MILAN BENITEZ.-

3 - REMISIONES A LA CARCEL DE: CAMPBELL GIL y BIANCHI IRAOLA.Ref.secuestro Mailhos.

4 - LIBERTAD DE:Nestor GAUDIN MALET.-

4 - SEDICIOSO LIBERADO: Gerardo SAN MARCOS COB AS "LIBERTAD VIGILADA".-

4 - SEDICIOSA LIBERADA: Teresa Mercedes BUSCAGLIA VIDAL.-

4 - MENOR INTERNADA POR DISPOSICION JUDICIAL:Silvia Elena BRUZZONE LISTA.-

5 - PROCESAMIENTO DEL COMUNISTA: ESCANDELL PARODI.-

5 - REMISION A LA CARCEL DEL EXTREMISTA:Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN.-

5/7 - DETENCIONES DE:SCARANELLI GIORDAN y OTROS."GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA"(GAU).- OCHO DETENCIONES y OCHO SOLICIT.DE CAPTURAS LIBRADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO.-

8 - VOLANTEADA DE LA FEUU,EN CINE "REX":SE EXHIBIO LA PELICULA"LIBERACION".-

8 - D-6 LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Jesus Silverio SUAREZ MENDEZ.-

8/9 - DETENCION DE: LARRAIN BELLINI y HOPENHAYM SVIRSKY.-" 26 DE MARZO".-

9 - COMUNISTAS PROCESADOS: RODRIGUEZ SOSA y VILLAMAYOR OCAMPO.-

9 - LIBERTADES POR DISP.JUD.DE:LEVIN ECHEVERRY y RODINO ALVAREZ,EN RELACION PROCEDIMIENTO CON DETENCION DE: RAB OSTO PEREZ.-

10 - SEDICIOSA EXCARCELADA: Marta Elena Teresita ABELLA LUCCHINI.-

10 - SEDICIOSO EXCARCELADO:Manuel Jesus BRAGA CUNHA.-

10 - LIBERTAD POR DISPOSICION JUDICIAL DE: Daniel Enrique RABOSTO PEREZ.-

10 - SEDICIOSA EXCARCELADA: Olga Iris BARRIOS CAMACHO,INTERNADA A DISP.DEL P.E.-

10/11 - RAPINA A REPARTIDOR DE REFRESCOS,POR PARTE DE INTEGRANTES DEL"OPR-33" DEJA COMO SALDO EL ASESINATO AL OBRERO DE LA BEBIDA:Raul Roberto Cantoni Gonzalez, SIENDO ABATIDO EN EL ENFRENTAMIENTO EL EXTREMISTA PROFUGO: DE LEON BERMUDEZ.-

12/13 - HECHOS DE RELEVANCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA EN OCTUBRE DE 1974.-

NRO - ANEXOS

1 - DATOS ESTADISTICOS.-

2 - EXTREMISTAS PROCESADOS EN OCTUBRE DE 1974.-

3 - SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS EN OCTUBRE DE 1974.-

o o o

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- A N E X O   N R O. 3 -

Ref:-Solicitudes de Capturas libradas en el mes de O C T U B R E D E 1 9 7 4.-

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y Apellidos
1	962	Hugo Ramon RAPELLA FAGES, con Ced.de Id.Nro.994.734,empleado de Radio "Vanguardia" CX-42, con ultimo domic.en VILARDEBO 1916.-
2	963	Alberto Gustavo BRUSSA GONZALEZ,nacido en Montevideo, el 13 de setiembre de 1946, Ced.de Id. Nro.1:088.882, maestro, de complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domicilio en LUCERNA NRO.6146.-
3	964	Gerardo GIGIREY MAYA, nacido en Montevideo, el 7 de abril/948,- con Ced.de Id. Nro.1:119.650, estudiante, ojos castanos, cabellos castanos, cutis blanco, con ultimo domicilio en ENRIQUE MARTINEZ NRO.1978 bis.-
4	965	Ana ROCHKOWSKY EVDOKIMOFF, nacida el 5 de octubre de 1946, con Ced.de Id. Nro.1:039.008, empleada, en Imprenta "Americana Grapf",ojos verdosos, cabellos rubios, con ultimo domicilio en calle VERDI NRO.4736.-
5	966	Luz America ALMANDOZ CANTERO, nacida en la 9a.Seccion del Dpto. de Durazno, el 28 de junio de 1932, con Ced.Id.902.783, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domic.en CEBOLLATI NRO 1560 APTO.903.-
6	967	Ramona Graciela CLULOW SANCHEZ de DIAS, nacida en Montevideo, el 7 de enero de 1951, con Ced.de Id.Nro.1:023.987, ojos verdosos, cabellos rubios, con ultimo domic.en ACEVEDO DIAZ.-
7	968	Aracely Solange BUSTOS SALES,nacida en Montevideo, el 17 de setiembre de 1953, con Ced.de Id. Nro.1:271.623 y Cred.Civ.Serie B.A.B. Nro.32.953, estudiante de veterinaria, estatura mediana, complexion mediana, ojos castanos, cabellos castanos, con ultimo domic.en ARAPEY NRO.1336.-
8	969	Artigas Uruguay ALMANDOZ CANTERO, nacido en el Dpto.de Durazno, el 26 de junio de 1930,con Ced.Id. Nro.1:110.446 y C.Civ.Serie A.N.A. Nro.3032,ojos castanos, cabellos castanos oscuros,con ultimo domicilio en BR.ESPANA NRO.2801.-
9	970	Carlos W. POMMERENCK MARTINEZ,con Ced.de Id.Nro.1:024.657,docente de Tisiologia en la Colonia Saint Bois,estudiante de medicina,con ultimo domic.en TOMAS DE TEZANOS NRO.1187.-
10	971	Elena CHIOZZONE LARROCA de RAPELLA,nacida en Mdeo,el 9 de junio de 1953, Ced.Id.Nro.1:311.758,cutis blanco,cabellos y ojos castanos,ultimo domic.en MOLINOS DE RAFFO NRO.399.-
11	972	Carlos Raul VELAZQUEZ MARTINEZ,nacido en el Dpto.de Lavalleja el 14 de feb.de 1947,Ced.Id.Nro.1:118.131,empleado en FCA.NALES DE CERVEZA,de 1m75 de estatura,complexion fuerte,ojos castanos, cabellos negros,ultimo domic.en GUEMES NRO.2948 apto.5.-

//..

Nro.	Numero de Requerido	N o m b r e s y A p e l l i d o s
12	973	Beatriz Elena CABEZAS SEOANNE, nacio en Mdeo, el 2.8.53, Ced.I.1:219.227 ceramista, complexion mediana, ojos y cabellos castanos, AMSTERDEM 1406.-
13	974	Humberto GRAÑA FERNANDEZ, nacido en 1943, con Ced.1:778.957, pintor, de 1m69 de estatura, complexion mediana, ojos y cabellos castanos, domic.en CNO. COLMAN NRO.4835 casi Instrucciones.-
14	975	Maria Emilia PAROLA LANGHAIN, nacio el 5.3.51, con Ced.1:292.555, empleada textil, de 1m64 de estatura, ojos castanos.-
15	976	Enrique Francisco CASTRO SAGASETA, nacio el 3.5.48, Ced.Nro.1:150.000, empleado bancario, domic.en BUSCHENTAL NRO.3333.-
16	977	Julio MARTINEZ VANZULI, nacio el 6.10.37, Ced.779.346, en FCO.SIMON2050, ap.201.-
17	978	Daniel CASELLI RABAJOLI, nacio el 18.7.52, Ced.1:175.964, dibujante, cutis blanco, estatura 1m75, ojos y cabellos castanos, en ISMAEL 5579.-
18	979	Stella Marys BONINO AGUERRE, nacio en Mdeo, el 12.12.48, Ced.1:125.203, cajera en el Sindicato Medico, estudiante de Asistencia Social, con ultimo domic.en ACUÑA DE FIGUEROA NRO.2326.-
19	980	Graciela Marta VILLAR GRASSI, nacida en Salto, el 22.9.41, Ced.1:603.413, C.Civ.JBC 4323, nurse en el Sindicato Medico, domic.CORUMBE NRO.4115 ap.3
20	981	Sully Wilma FERNANDEZ CASTRILLO, nacida en Colonia el 14.3.50, Ced.Id.-Nro.1:562.395, C.Civ.NKC 8550, empleada del Sindicato Medico, domic.en CORUMBE NRO.4115 apto.3.-
21	982	Florinda PINEIRO BARRIOS de MAGGIANI, nacio el 20.9.42, Ced.1:012.832, manicura, ojos castanos, cabellos castanos, domic.en DEFENSA 2040.- POR SABERSELES VINCULADOS A ORGANIZACIONES TERRORISTAS.-
22	983	Norberto Cono UMPIERREZ ESPEJO, or, solt, de 23 anosnacido en Mdeo, el 3 de feb.de 1951, Ced.1:304.419, y C.Civ. Serie B.J.A. nro.191649con ultimo domic.en GUAVIYU 2538 ap.1, POR ENCONTRARSE BAJO EL REGIMEN DE"LIBERTAD VIGILADA" Y NO HABERSE -- PRESENTADO EN LOS PLAZOS Y LUGAR ESTIPULADOS.-
23	984	Lola Iris MACHADO GIMENEZ, Ced.de Id.Nro.1:518.878, nurse supervisora del Sindicato Medico Nro.2 de av.8 de Octubre y Abreu), de complexion mediana, ojos castanos (miope, usa lentes gruesos o lentes de contacto) cabellos castanos oscuros, con ultimo domic.en ANDRES AGUIAR NRO.1725 APTO.5.- POR SABERSELE VINCULADA A ORGANIZACIONES TERRORISTAS Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-
24	985	Eduardo Enrique MARTINEZ MOREIRA, nacido el 11 de diciembre de 1948, titular de la Ced.de Id.Nro.1:045.979, y Cred.Civ.BCA 49483, estudiante de medicina, complexion mediana, ojos y cabellos negros, de 1m72 de estatura, con ultimo domic.en VERDI 4489.- Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugar estipulado.-
25	986	Humberto DE LOS SANTOS VIERA, nacido el 15 de noviembre de 1929 en Montevideo, C.Civica Serie A.B.A. nro.2863, empleado de la Administracion Nacional de Puertos, complexion fuerte, de 1m76 de estatura, cabellos negros, ojos negros, con ult.domic.en CNO.SANTOS 4541.-

//..

Nro.	Numero de Requerido	Nombres y apellidos
26	987	Guillermo Luis ARTAGAVEITIA GOMEZ, nacido el 2 de octubre de 1952, con Ced.de Id.Nro.1:206.276, con ult.domic.en LUIS P.PONCE 1325.- Por sabersoles vinculados a organizaciones terroristas y haber pasado a la clandestinidad.-
27	988	Ana Maria GONZALEZ ACEVEDO,- nacida en Montevideo el 26 de enero de 1943, con Ced.de Id.Nro.936.412, empleada de UTE como telefonista en el Palacio de la Luz, de 1m55 de estatura, complexion regular, ojos marrones, cabellos castanos oscuros, con ult.domic.en LUIS MELIAN LAFINUR NRO.1892.-
28	989	Bolivar Homero ENCISO GUAZZO, nacio en Montevideo el 31 de agosto de 1946, con Ced.de Id.Nro.1:078.881, de 1m72 de estatura, complexion fuerte, ojos castanos, cabellos negros, con ultimo domicilio conocido en CAMINO ARIEL NRO.5144 (SAYAGO).- Por encontrarse bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA" y no haberse presentado en los plazos y lugares estipulados.-
29	990	Alejandro Manuel MAGGIANI CURBELO, nacido en Montevideo, el 4 de setiembre de 1953, con Ced.de Id.Nro.1:319.108, con ultimo domicilio conocido en FELIPE SANGUINETTI NRO.2517.-
30	991	Jesus Silverio SUAREZ MENDEZ, nacido en el Departamento de Rivera el 25 de diciembre de 1946, soltero, con Ced.Nro.89:283 del Dpto.de Paysandu, estatura alta, morocho, complexion mediana, cabellos castanos cortos, con ultimo domicilio conocido en Barrio "EL DORADO" (Las Piedras-Canelones y
31	992	Ricardo Nelson COSTANZO RUIZ, nacido en el Departamento de Salto el 2 de abril de 1945, titular de la Ced.de Id.Nro.1:012.335, estudiante de Historia (Facultad de Humanidades), complexion mediana, ojos negros, (desviacion en una vista), cabellos negros, con abundantes canas, con ultimo domicilio conocido en SOLANO ANTUNA NRO.2762 apto.701.- Por saberseles vinculados a organizaciones terroristas y haber pasado a la clandestinidad.-

0 o 0

Montevideo, octubre 31 de 1974.-

2850

335...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre actos y hechos de sedicion

D i a durante el mes de O C T U B R E / 9 7 4 .-

2 - PROCESAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DEL ILEGAL PARTIDO SOCIALISTA: Carlos BALESTRAZZI FERNANDEZ y Julio Cesar PIETRAFESA LIGUORI. -

Con fecha 21 de setiembre del corriente año, personal de Radio Patrulla que recorria la zona, procedio a la detencion de dos N.N. en la via publica, a la altura del Nro.6021 de la calle JUAN MANUEL PEREZ, por encontrarse ambos en actitud sospechosa. Al efectuarseles una inspeccion, se les encontro en su poder, planes para movilizaciones ilegales del PARTIDO SOCIALISTA en la clandestinidad, por lo cual fueron conducidos a Dependencias de la Seccional 26a., donde fueron identificados como:

- Carlos BALESTRAZZI FERNANDEZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:288.177, estudiante de la Facultad de Derecho, donde cursa 1er.año "libre", domiciliado en calle ETNA NRO.5880, dedicandose ademas a la venta de libros de enseñanza para distintas editoriales y

- Julio Cesar PIETRAFESA LIGUORI, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en calle AMBERES NRO.5859, de ocupacion Guarda de CUTCSA y dueño de una parte del omnibus MATRICULA NRO.45278.-

Posteriormente ambos fueron conducidos al D-6 de esta Direccion Nacional, donde admitieron haber efectuado el dia de sus detenciones, un contacto en la interseccion de COOPER y JUAN MANUEL PEREZ.-

Al practicarse los allanamientos de orden en sus domicilios, se encontro en el correspondiente al detenido PIETRAFESSA LIGUORI, en un mueble de la cocina y detras de unos libros de estudio, varios libros de literatura sovietica, un libro de Mao Tse Tung, en cuya tapa esta escrito con birome azul, donde se lee: "TACTICA GUERRILLERA" y unos dibujos con la hoz y el martillo, etc.-

Puestos los nombrados a disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 4to.Turno, el citado Magistrado dispuso la remision a la Carcel de los mismos, tipificandoles a ambos, el delito de:

- Art.58 inc.2do.del C.P.M.(DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA.).-

2 - PROCESAMIENTO DE INTEGRANTE DEL CLANDESTINO P.COMUNISTA: CASTRO GUTIERREZ.-

Efectivos de las Fuerzas Conjuntas, con fecha 7 de setiembre del año en curso, detuvieron en el interior del Instituto Profesores Artigas (I.P.A.), a:

- Medardo Felipe CASTRO GUTIERREZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, nacido en el Departamento de Soriano el 5 de agosto de 1954, poseedor de la Ced.de Id. nro.53.651, domiciliado en EDUARDO ACEVEDO NRO.1464 habitacion 15, estudiante del referido centro docente, quien se encontraba realizando alli una volanteada con material de propaganda del ilegal Partido Comunista. -

Al inspeccionarsele su domicilio, se encontro cantidad de panfletos y material diverso del citado movimiento clandestino.-

Sometido a la Justicia Militar, la misma dispuso su procesamiento por:

- "COMPLICIDAD EN ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

//..

//..

D i a

2 - PROCESAMIENTO DE INTEGRANTE DEL PROSCRIPTO P.COMUNISTA: MARQUES VILLANO.-

Con fecha 18 de setiembre del presente año, personal Policial allano la vivienda de la calle FELIPE SANGUINETTI NRO.2439 donde fueron encontradas e incautadas, 10 (diez) banderas del ilegal Partido Comunista, confeccionadas en tela plastica, como asi tambien matrices para mimeografo, conteniendo planes para provocar disturbios y movilizaciones en ocasion del aniversario de la creacion del P.C.U. y comentarios agraviantes hacia las FF.AA., por todo lo cual fue detenido su principal morador:
- Horacio Nicolas MARQUEZ VILLANO, oriental, casado, de 24 años de edad, nacido en el Departamento de Montevideo el 24 de noviembre de 1949, titular de la Ced. de Id. Nro.1:260.449, de oficio bobinador y estudiante en la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad del Trabajo del Uruguay.-
Sometido a la Justicia Militar, esta dispuso la remision a la Carcel por:
-"DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

3 - DETENCION EN BS.AS. DEL PROFUGO: Washington Javier BARRIOS FERNANDEZ(a)"CAMILO"

Efectivos de la Policia Federal del vecino pais, detuvo en la Ciudad de Buenos Aires, al tupamaro profugo:
- Washington Javier BARRIOS FERNANDEZ, quien dentro de la orga, funcionaba con el alias de "CAMILO", oriental, de 22 años de edad, titular de la Cedula de Id.Nro. 1:278.618.-
El historial delictivo de este extremista, se remonta al dia 12 de enero de 1972, en que personal del Agrupamiento Anti-Aereo Nro.1, procede a su detencion en Carlos Maria Ramirez, proximo a Plaza Lafone, domiciliandose ya en aquella fecha, en calle MARIANO SOLER NRO.3098 bis Apto.5, a quien se le sorprendio realizando pegatina de murales, con los textos de: "LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS". Con fecha 13 del mismo mes y año, se da intervencion del hecho al señor Juez de Feria Dr.Guillot, quien dispuso que el nombrado fuera puesto en libertad.-
En oportunidad del procedimiento del 21 de abril de 1974, llevado a cabo por personal de las Fuerzas Conjuntas en la referida vivienda de la calle:
- MARIANO SOLER NRO.3098 bis, donde a raiz de un enfrentamiento con sediciosos, son abatidas las extremistas:
- MAIDANICK POTASNICK, RAGGIO ODIZZIO y REYES SEDARRI, resultando heridos dos Oficiales de las FF.CC., falleciendo a consecuencia de las graves heridas de bala recibidas, el Capitan de Artilleria Julio C. Gutierrez, cuyo deceso se produce el dia 11 de julio de 1974, luego de debatirse entre la vida y la muerte durante varios meses.Dicho enfrentamiento con terroristas, se encuentra ampliamente consignado en paginas 14, 15 y 16, de Memoria del mes de abril de 1974.Como se recordara, en dicha base tupamara, fue ubicado un "berretin" donde se encontro gran cantidad de municion, armamento y material tecnico, destinado a la falsificacion de documentos y a propaganda de la orga. Investigaciones practicadas en aquella oportunidad, permiten llegar a establecer que el principal inquilino de la cuestionada vivienda de la calle MARIANO SOLER NRO.3098 bis APTO.5, lo era el ya nombrado y ahora capturado:
- Washington Javier BARRIOS FERNANDEZ, quien seria esposo de la tupamara abatida REYES SEDARRI, por lo que de inmediato se libro solicitud de captura, como asi tambien del secuestro de la Motoneta marca "BAMBI" MATRICULA NRO.72.631, la que estaria siendo utilizada por BARRIOS FERNANDEZ para sus "desplazamientos".-

4 - COMUNISTA LIBERADA EN "LIBERTAD VIGILADA": Lila Graciela MILAN BENITEZ.-

En la fecha fue liberada bajo el regimen de "LIBERTAD VIGILADA", la integrante del ilegal Partido Comunista:
- Lila Graciela MILAN BENITEZ, domestica, domic.en calle GIL NRO.1075 bis, la que habia sido remitida a la Carcel segun Comunicado Nro.1.102 de las FF.CC. del dia 6 de mayo de 1974, por el delito de:
- "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA".-

//..

D i a

4 - REMISIONES A LA CARCEL DE: CAMPBELL GIL y BIANCHI IRAOLA.Ref.Secuestro Mailhos.-

Ampliando lo informado en relacion al secuestro en Montevideo, del que fue ra victima el joven Alejandro Gaston Mailhos Saavedra, consignado en Memoria del mes de julio, en paginas 3 a la 9 y en la de agosto/974, en pagina 6, donde se da cuenta del procesamiento de Angel NUMEROSKY FELDMAN por disposicion del Juzgado Letrado de Instruccion de 5to.Turno, nuevas investigaciones practicadas por esta Policia, permiten llegar a la identificacion de otras personas involucradas en este hecho, procediendose asi a la detencion de:
- Eduardo Washington BIANCHI IRAOLA, uruguayo, casado, de 45 anos de edad, nacido en el Departamento de Salto el dia 2 de setiembre de 1929, poseedor de la Cedula de Identidad Nro. 974.339, domiciliado en JUAN M. BLANES NRO.1347 APTO. 104, de oficio electricista y relojero, explotando de su propiedad en su domicilio, un taller de reparaciones del citado ramo, quien indagado por personal de la Brigada de Narcoticos de esta Direccion Nacional, admitio en acta, haber falsificado un pasaporte el que se lo entrego al profugo Cesar ALVARIZA, agregando que quien le habia pedido ese "trabajo" lo fue su amigo "EL CANADIENSE", CAMPBELL, quien es de inmediato plenamente identificado, materializandose tambien su detencion, resultando ser:
- George Lewis CAMPBELL GIL, canadiense, casado, de 46 anos de edad, nacido en Bonsanquet el dia 9 de abril de 1928, domiciliado en calle PALMAR No. 2538 titular de la Cedula de Identidad Nro.546.381, carente de ocupacion, expresando vivir de lo que le proporciona su esposa Maria Nelly FONSECA ALEMAN de CAMPBELL, uruguaya, casada, de 37 anos de edad, nacida en Cerro Largo el dia 21 de setiembre de 1937, con igual domicilio que el anterior y titular de la Ced.de Id.Nro.24.548 del Dpto.de Cerro Largo, de oficio modista, trabajando como tal en su domicilio, de lo que obtiene un promedio mensual de aproximadamente trescientos mil pesos, la que tambien fue detenida y conducida a Dependencias de la Brigada de Narcoticos. En oportunidad a la inspeccion realizada en la finca de PALMAR 2538, domicilio del aludido matrimonio, los funcionarios actuantes ubicaron un portafolios procedencia argentina, donde escondian documentacion falsa, tales como Cedulas de Identidad"expedidas"por la Jefatura de Policia de Montevideo, las que lucian las fotografias de George Lewis CAMPBELL GIL, pero a nombre de otra persona, agregandose en la lista de documentacion falsa incautada, Certificados de Vacunacion Antivariolica, Pasaporte Mexicano, etc., etc.-

En el pasaje de la indagacion al detenido CAMPBELL GIL, este admitio en actas haber actuado de intermediario entre el profugo Cesar ALVARIZA y BIANCHI IRAOLA, a fin de que este ultimo le confeccionara el pasaporte falso anteriormente aludido, como asi tambien saber a esa altura, que Cesar ALVARIZA estaba involucrado en el secuestro del joven Mailhos y haberle dado albergue en su casa, ademas de reconocer y admitir como de sus "pertenencias", los varios documentos falsos que le fueran incautados.-

El historial delictivo del detenido BIANCHI IRAOLA, da cuenta que fue procesado hace 15 anos por el delito de "E S T A F A" y cinco anos atras, nuevamente procesado por "F A L S I F I C A C I O N".-

En cuanto el sujeto CAMPBEL GIL, a raiz de un pedido de extradiccion de las Autoridades Policiales Suizas, en el ano 1968 fue detenido e indagado por esta Policia, siendo en definitiva procesado por la Justicia Competente, la que le tipifico el delito de " E S T A F A" y con anterioridad, en 1947, habia cumplido pena por el delito de "APROPIACION INDEBIDA".-

Puestos los tres nombrados a disposicion del senor Juez Letrado de Instruccion de 5to.Turno, el citado magistrado dispuso la remision a la Carcel de:

Eduardo Washington BIANCHI IRAOLA, por:
- " FALSIFICACION DE CERTIFICADO EN REITERACION REAL" y a

- George Lewis CAMPBELL GIL, por:
- "USO DE CERTIFICADO FALSO" y
- "CO-AUTORIA EN FALSIFICACION DE CERTIFICADO".-

En tanto que a Maria Nelly FONSECA ALEMAN de CAMPBELL, el citado Magistrado dispuso recobrara su libertad.-

De todo lo actuado, queda entonces por decir que permanecen pendientes//..

//.
Dia

las capturas de los visibles autores y responsables del secuestro del joven Mailhos, y que son las pertenecientes a:
- Boris SAMCZYK KISLUK,
- Ricardo Pedro WISSOCQ BO,
- Cesar ALVARIZA y
- Leonor NOVAS DA SILVA (a) "MUNECA", concubina de Ricardo Pedro WISSOCQ BO.-

6 - LIBERTAD DE: Nestor GAUDIN MALET. Venia siendo investigado por su presunta vinculacion con el M.L.N.(TUPAMAROS).-

En la fecha y por asi haberlo dispuesto el senor Juez Militar de Instruccion de 1er.Turno, recupero su libertad la persona:
- Nestor Roberto GAUDIN MALET, quien venia siendo indagada por su presunta vinculacion con el movimiento extremista tupamaros.-
Los hechos que motivaron su detencion, se encuentran ampliamente consignados en pagina 10 de Memoria del mes de agosto de 1974.-

7 - SEDICIOSO LIBERADO: Gerardo SAN MARCOS COBAS "LIBERTAD VIGILADA"

En la fecha por disposicion judicial, fue liberado el sedicioso:
- Gerardo SAN MARCOS COBAS, oriental, soltero, de 21 anos de edad, quien habia sido remitido a la Carcel por la Justicia Militar, por el delito de:
- "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS", permaneciendo en el regimen de "Libertad Vigilada".-

7 - SEDICIOSA LIBERADA: Teresa Mercedes BUSCAGLIA VIDAL.-

En la fecha por disposicion judicial, fue liberada la sediciosa:
- Teresa Mercedes BUSCAGLIA VIDAL, oriental, soltera, de 35 anos de edad, la que habia sido remitida a la Carcel por la Justicia Militar, por:
- "TENTATIVA DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
La misma permanece a disposicion del Poder Ejecutivo, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

7 - - MENOR INTERNADA POR DISPOSICION JUDICIAL: Silvia Elena BRUZZONE LISTA.-

Personal de la Seccional 9a.de Policia, procedio a la detencion de dos N.N. que se encontraban realizando volanteada en Luis A. de Herrera y Avda.8 de Octubre, siendo conducidos en calidad de tal a Dependencias de dicha Seccional., donde fueron identificados como:
- Gabriel Pedro ALFONSO VIERA, oriental, soltero, de 18 anos de edad, domiciliado en calle GALICIA NRO.2318 APTO.9, estudiante de 1er.ano de electrotecnica de U.T.U, poseedora de la Ced.de Id.Nro.1:495.099, nacida el 25/9/57 y
- Silvia Elena BRUZZONE LISTA, oriental, soltera, de 17 anos de edad, con domicilio en COMANDANTE BRAGA NRO.2431 apto.1, estudiante de 1er.ano de abogacia en el Liceo Rodo, titular de la Ced.de Id.Nro.1:489.215.-
Al inspeccionarse sus respectivos domicilios, se encuentran e incautan en ambos, material literario de corte izquierdista, como ser un libro titulado: "marxismo" y en el de BRUZZONE LISTA, 3 obras de Lenin.-
Puestos los nombrados a disposicion de la Justicia Competente; en lo que respecta a la menor BRUZZONE LISTA, por disposicion de la Juez Letrado de Menores de 1er.Turno, fue internada en el CENTRO DE OBSERVACION NRO.2 a disposicion del Jdo.Ldo.de Menores de 2do.Turno, en tanto que a ALFONSO VIERA, en definitiva se dispuso por la Autoridad Competente, su internacion en el Cilindro Municipal, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-
Es de aclarar que el texto de los volantes decian: "EL 10 y 11 VARELAZO CONTRA NARANCIO" - "LA PANDILLA FASCISTA DE LA ENSENANZA. E.N.E."
ALFONSO VIERA, ya habia sido detenido en otras oportunidades, por similares actos, registrando por lo tanto, antecedentes en tal sentido.- //..

En lo que respecta a este ultimo hecho, cabe rectificar que en realidad - la menor BRUZZONE LISTA y ALFONSO VIERA, fueron aprehendidos por una funcionaria de Policia Femenina, con la directa colaboracion de un Agente de la Comisaria de Transito de servicio en esos momentos en av.8 de Octubre y Centenario, conduciendo desde alli a los detenidos a Seccional 9a.-

11 - PROCESAMIENTO DEL COMUNISTA: Walter ESCANDELL PARODI.-

Personal de esta Direccion Nacional, con fecha 18 de setiembre del presente ano, al inspeccionar la finca de FELICIANO RODRIGUEZ NRO.3145 APTO.5, encuentra e incauta profuso material literario de izquierda, siendo detenida el principal morador:
- Walter ESCANDELL PARODI, nacido en el Departamento de Colonia el dia 19 de mayo de 1940, empleado en la Facultad de Veterinaria.-
Al ser indagada, admitio en actas haber distribuido parte de este material en las aulas de la Universidad de la Republica.-
Atento a ello, fue sometido a disposicion de la Justicia Militar de Instruccion de 4to.Turno,, la que con fecha 11 de los corrientes, dispuso el procesamiento por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.58,inc.2do.del C.P.M. que dice:
- "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

11 - REMISION A LA CARCEL DEL EXTREMISTA: Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN.-

En Memoria del mes de agosto/974, en pagina 3, se consigno la detencion de este sedicioso materializada en el Departamento de Salto, el cual se encontraba profugo desde el dia 30 de agosto de 1972 en que fuera librada solicitud de su captura, con el Nro.de REQUERIDO 460.-
Las indagaciones estuvieron ahora a cargo del D-6 de esta Direccion Nacional, admitiendo en acta ser la persona que tiempo atras, en circunstancias en que efectivos del D-6 allanaban la finca de CIUDADELA NRO.1174 APTO 703, hiciera la llamada telefonica a dicha vivienda, expresando que al no - recibir la contestacion en clave, corto la comunicacion.-
Como se recordara, alli fueron detenidos y posteriormente procesados por la Justicia Competente, los tupamaros LLAMBI ALVEZ y PONS BERNASCONI, admitiendo tambien en acta, tener pleno conocimiento de que las citadas personas que compartian dicha vivienda, eran integrantes del M.L.N.(TUPAMAROS).-
Con fecha 9 de los corrientes, el senor Juez Militar de Instruccion de - 1er.Turno, dispuso la remision a la Carcel del nombrado:
- Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, que es oriental, casado, de 24 anos de edad, poseedor de la Cedula de Identidad Nro.55.907 del Departamento de Salto, sin domicilio conocido en la Capital, tipificandole el delito de:
- "ASOCIACION USURPADORA DE AUTORIDADES PUBLICAS".-

11 - DETENCIONES DE INTEGRANTES DE: "GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA" (G. A. U.).-

El dia 11 de los corrientes, provenientes de una Unidad Militar, - son transferidos a disposicion de este Departamento, tres detenidos que venian de ser indagados por pertenecer al movimiento subversivo "GRUPOS DE -- ACCION UNIFICADORA" (G. A. U.), identificados como:

- Alejandro SCARAMELLI GIORDAN, oriental, soltero, de 22 anos de edad, hijo de Roberto y Elisa, nacido en el Departamento de Montevideo el dia 21de abril de 1952, estudiante en la FACULTAD DE MEDICINA, domiciliado en la calle MENA NRO.4436; Cedula de Identidad Nro. 1:253.610;
- Miguel Angel MACHADO BAIRO, oriental, soltero, de 21 anos de edad, nacido en el Departamento de Soriano. 1ra.Seccion Judicial, el dia 14 de mayo/953, hijo de Miguel y de Donata, titular de la Ced.de Id. Nro. 32.890 (Soriano), domiciliado en calle LUIS LAMAS NRO.1450 APTO.5, estudiante de la FACULTAD - DE MEDICINA y //..

- Ronald SALAMANO TESSORE, oriental, soltero, de 23 años de edad, nacido en Montevideo el dia 14 de diciembre de 1950, hijo de Walter y Violeta, poseedor de la Cedula de Identidad Nro.1:214.384, domiciliado en calle LEGRAND NRO.5143, que al igual que los anteriores, es estudiante de la FACULTAD DE MEDICINA.-

Para llegar a la detencion de los tres nombrados, se hace necesario retrotraernos a hechos ocurridos el dia 20 de setiembre del corriente año, en la Facultad de Medicina, donde un grupo de alumnos habia realizado reunion no autorizada en la que fue identificada como participante, la estudiante de dicha casa de estudios:

- Olga Luz SALGADO MOREIRA, oriental, soltera, de 21 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro.24.449, del Departamento de Maldonado, domiciliada en calle PARAGUAY NRO.1438 pieza 7, la que cursa 2do.Ciclo Generacion 1971. Al ser indagada por personal del D-5 de esta Direccion Nacional, adujo haber sido detenida por personal de vigilancia de la citada Facultad, cuando procedia a pegar en una de las ventanas de las aulas, el resultado de un plebiscito.-

Al ser inspeccionado su domicilio, fue incautado alli, material literario que presumiblemente estaria destinado para llevar a la practica, un plan de agitacion en la rama estudiantil, escrituras sobre conclusiones politicas-revolucionarias, como asi tambien sobre movilizaciones, discusiones de caracter doctrinario, gran cantidad de un boletin denominado "COMBATE" del Centro de Obreros de Alpargatas, con informacion sobre MONTAÑEZ, lider de los GAU, fallecido hace tiempo.-

Sometida a disposicion del Juzgado Militar de Instruccion de 4to.Turno, el Magistrado, tomando en cuenta el cumulo de elementos tan comprometedores, dispuso que continuara siendo indagada en una Unidad Militar.-

En esta segunda fase de la investigacion, la detenida viendose abrumada ante tanto material que la ponia en situacion sumamente comprometida, termino por admitir ser integrante del movimiento de corte subversivo GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.A.U.), extendiendose en sus declaraciones verbales, mencionando como tambien integrantes de este movimiento, los nombres de:

- SCARAMELLI GIORDAN, MACHADO BAIRO y SALAMANO TESSORE, razon por la cual tambien fueron detenidos y ahora transferidos a este Departamento, conjuntamente con la SALGADO MOREIRA.-

Antes de entrar a consignar el resultado de las actuaciones primarias cumplidas a partir de este momento por parte de este Departamento, entendemos que es importante recordar los hechos del 27 de octubre de 1973 ocurridos en la FACULTAD DE INGENIERIA, donde perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, cuando manipulaba un artefacto explosivo, lo que dio lugar a una minuciosa y positiva investigacion con una cantidad importante de detenidos y luego muchos de ellos procesados por la Justicia Militar, todo lo cual se encuentra consignado en pagina 10 de Memoria de octubre/973; paginas 1 a la 14 de Memoria de noviembre de 1973 y 25 remisiones a la Carcel, en ANEXO NRO.2 de Memoria de abril de 1974.-

En pagina 7 de Memoria de noviembre/73, deciamos:

"De todo lo que surge de los propios documentos de "GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA" "G.A.U., queda probado que este movimiento tiene como finalidad, el agrupar a to- "dos los movimientos de izquierda, para acceder al Gobierno y que es de ideolo- "gia marxista-leninista, de contenido anti-imperialista y anti-oligarquico, no te- "niendo una metodologia unica, sino que entienden que cualquier metodo es valido "para llegar al Gobierno, como primer paso para la toma efectiva del Poder Poli- "tico, Militar, Social, Economico, Cultural, etc., en un pais que permite como "objetivo final, el establecer el regimen socialista. Cuando se habla de que "cualquier metodo es valido, queda probado tambien, que se admiten tanto los "legales, o sea la concientizacion de las masas para imponerse mediante el su- "fragio, como empleo de un aparato armado para-militar clandestino, dependiendo "de la coyuntura que se esta dando en cada momento, el uso de uno u otro de ta- "les metodos, o de ambos a la vez . . . " .-

Ahora bien, indagada por escrito la detenida SALGADO MOREIRA en este Departamento, ratifico en acta sus declaraciones verbales ante efectivos Militares, en el sentido de pertenecer al movimiento subversivo GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G. A. U.), agregando nombres o seudonimos, de otros integrantes del movimiento.-

//..

//..
Dia

Tambien los detenidos SCARAMELLI GIORDAN, MACHADO BAIRO y SALAMANO TESSORE, sometidos a las indagaciones de orden, admitieron en actas pertenecer a dicho movimiento.-

De lo aportado por los detenidos y como resultado de actuaciones cumplidas, se logra la detencion de otros integrantes del G.A.U., identificados como:
- Jaime Felipe GUTIERREZ RODRIGUEZ, oriental, casado, de 23 anos de edad, nacido en Montevideo el dia 18 de mayo de 1951, hijo de Ramon y Margot, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1:245.644, domiciliado en calle CNO.BURGUES NRO.3070, estudiante de Facultad de Quimica y Farmacia;
- Maria de los Angeles FEIN GARCIA, oriental, soltera, de 21 anos de edad, nacida en Montevideo, el dia 15 de abril de 1953, hija de Julio Cesar y Maria Angelica, poseedora de la Ced.de Id.Nro.1:271.921, domiciliada en calle ANTONIO MACHADO NRO.2046, tambien estudiante en la Facultad de Quimica y Farmacia;
- Fernando Jorge MENINI BARRUTTA, oriental, soltero, de 22 anos de edad, nacido en Montevideo el dia 4 de agosto de 1952, hijo de Antonio Ruben y Blanca Rosa, Ced.de Id. Nro.1:283.367, domiciliado en calle 26 DE MARZO NRO.3482, estudiante en la citada Facultad que los anteriores y
- Daoiz Gerardo URIARTE ARAUJO, oriental, soltero, de 18 anos de edad, nacido en Montevideo ,el dia 24 de setiembre de 1956, hijo de Daoiz y de Liria, C e.d. de Identidad Nro.1:425.131, domiciliado en calle BATOVI NRO.2232, de oficio tornero.-

Tambien los cuatro nombrados admiten en actas ser integrantes de GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (G.A.U.) y en condicion de tales, al igual que los anteriores, haber llevado a cabo diversas reuniones en sus domicilios, mencionando los distintos niveles a que pertenecen.-

Otras actuaciones, permiten establecer la identidad de otros ocho integrantes del movimiento e imputados de pertenecer al mismo por los propios detenidos, los que, al no ser habidos en sus respectivos domicilios como asi tampoco en los distintos lugares que frecuentan, se libro solicitud de captura de los mismos por los conductos habituales de esta Policia, por presumirse se encuentran en la clandestinidad:

- Luis Gonzalo CAMPALANS PEREDA, novio de la SALGADO MOREIRA, nacido en la 15a. Seccion del Departamento de Montevideo, el dia 8 de enero de 1953, hijo de Luis y Gloria, Cedula de Identidad Nro.1:271.071, Reg.Fotog.1:773.445, domiciliado en AVDA.RIVERA NRO.6182, estudiante de medicina;
- Francisca Susana SOZZO GERBASI, nacida en Montevideo, en la 7ma.Seccion el dia 17 de setiembre de 1951, hija de Victor y Maria Juana, Ced.Id.1:240.592, con Reg.Fotog.806.441, domiciliada en calle INCA nro.1872 APTO.2, estudiante de medicina;
- Hugo Antonio BASSI NUSA, nacido en Montevideo, en la 13a.Seccion el dia 5 de agosto de 1952, hijo de Giordano y de Elena, Ced.Id.Nro.1:278.751 y Reg.Fotog.Nro.980.398, domic.en BOGOTA NRO.3284, estudiante de medicina;
- Lazaro DOBRAYAN AGOP ARTIN, or, solt, de 20 anos de edad, nacido en Montevideo el dia 23 de mayo de 1954, hijo de Eliseo y Virginia, Ced.de Id. 1:312.009, con Reg.Fotog.265.049, domic.en CAIGUA NRO.3683, estudiante de odontologia;
- Gustavo VARELA ARREGUI, hijo de Jose Pedro y Ana Judith, nacido el 24 de enero de 1957, Ced.Id.Nro.1:433.702, con Reg.Fotog.212.398, domic.en DEMOCRACIA 2222 AP.5, estudiante en el Liceo Miranda;
- Salvador Americo PINTOS MANTEGANI, hijo de Salvador Juan y Carmen Maria, nacido el 13 de nov.de 1943, Ced.Id.Nro.1:585.831, y Reg.Fotog.381.282, casado con Susana TRIAS, domic.en JOAQUIN REQUENA NRO.2823 AP.5, profesor de matematica en Liceo "26" y "Carrasco";
- Edgardo Valentin PAMPIN CASTELNOVO, hijo de Valentin y de Alicia, nacido el 30 de julio de 1952, Ced.de Id. Nro.1:250.713 con Reg.Fotog.Nro.474.902, domiciliado en calle ATENAS NRO.3065, empleado de ALPARGATAS y el tambien empleado de ALPARGATAS;
- Hugo MENDEZ .-

Es de significar finalmente, que de acuerdo a lo admitido en acta por la SALGADO MOREIRA, fue integrada al G.A.U. por su novio, el profugo CAMPALANS PEREDA, funcionando primeramente en Nivel "C" y luego de cierto tiempo paso a Nivel "B", haciendose cargo de un grupo de medicina, agregando conocer entre otros como militantes del GAU, al procesado Hector RODRIGUEZ, al fallecido Adrian MONTANEZ, al procesado Alvaro JAUME, etc.- //..

13 - VOLANTEADA DE LA F.E.U.U. EN CINE "REX" DONDE SE EXHIBIO LA PELICULA "LIBERACION", DE ORIGEN SOVIETICO.-

Personas desconocidas, una vez finalizada la funcion cinematografica del Cine "REX", donde se exhibia la pelicula "LIBERACION", proximo a la hora 22.05 arrojaron volantes que llevan al pie la sigla FEUU, que corresponde a la Federacion de Estudiantes, cuyo texto es el siguiente:
"El ocho de octubre de 1967 moria en Bolivia Ernesto "Che" Guevara defendiendo "los intereses comunes de una America oprimida por el imperialismo.Hoy, este mis "mo imperialismo debilitado en sus raices, procura detener el avance impetuoso "de los pueblos de America pegando zarpazos aqui y alla, asesinando en Chile al "electo presidente Allende como culminacion de un complot publicamente reconoci- "do por la CIA y respaldando en nuestro pais una dictadura sin mas apoyo que el "que puede brindarle un estrecho grupo de banqueros y latifundistas con intere- "ses en el extranjero. . . ".-
De las indagaciones practicadas por personal de esta Direccion Nacional, no surgen testimonios capaces de permitir profundizar la investigacion de este hecho e identificar a los autores de la volanteada.-

15 - D-6 LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DE: Jesus Silvorio SUAREZ MENDEZ.-

Informacion confidencial primeramente recepcionada por Jerarcas Policiales de la Ciudad de Las Piedras y por este conducto dada a conocer a esta Direccion Nacional, da cuenta que una persona que venia de la Ciudad de Buenos Aires, traia en el interior de un bolso volantes con escritura netamente de izquierda.-
Personal del D-6 que se hizo cargo del procedimiento, logra a traves de la colaboracion de la Seccional Policial 4a. de la Ciudad de Las Piedras (Dpto. Canelones), identificar al imputado y establecer el domicilio de los padres, resultando ser el buscado:
- Jesus SIlverio SUAREZ MENDEZ, oriental, soltero, de 26 anos de edad, nacido en la 5a.Seccion Judicial del Departamento de Rivera el dia 25 de diciembre de 1946, titular de la Cedula de Identidad Nro.89.283 de Paysandu, siendo el domicilio de los padres en el barrio "EL DORADO" de la Ciudad de Las Piedras. En la inspeccion practicada en dicha vivienda, los funcionarios actuantes fueron atendidos por el padre del nombrado, Joaquin Suarez Nunez, or,cas,62 anos, manifestando que su hijo Jesus Silverio desde los 19 anos, sale de la casa y regresa cuando lo desea, pasando en oportunidades, meses sin concurrir al hogar paterno, teniendo conocimiento que hace unos tres meses, habia viajado a la Ciudad de Buenos Aires, donde viviria de "changas", ya que el mismo carece de profesion.-
Se encontro e incauto en dicha vivienda, libros de literatura izquierdista y en el interior del colchon que pertenece a la cama del buscado, una Pistola marca "COLT" 38 Super Automatica Nro.1702 de procedencia americana, con 1 cargador vacio y tres proyectiles cal.38 de revolver,cuya parte trasera segun se observa, fue "trabajada" para que sirvieran para Pistola.-
Del material de izquierda alli ubicado, los padres del profugo admitieron conocer la existencia, no asi la del arma de fuego anteriormente citada, agregando en sus dichos, que su hijo Jesus Silverio SUAREZ MENDEZ llego de Buenos Aires el dia miercoles 9 de los corrientes ignorando por que medios, habiendo estado con ellos muy poco tiempo; que el mismo es alto, delgado, cutis morocho, cabellos castanos cortos vestia pantalon azul modelo oxford y campera de nylon color negra, con detalles rojos.-
En virtud de las diversas actuaciones cumplidas por personal del D-6 a fin de lograr la detencion del nombrado Jesus Silverio SUAREZ MENDEZ y al no ser tampoco habido en los lugares que frecuenta, se libro inmediatamente por los conductos de norma de esta Policia, la solicitud de captura del mismo.-

16 - DETENCION DE INTEGRANTES DEL "26 DE MARZO":LARRAIN BELLINI y HOPENHAYM SVIRSKY.-

De acuerdo a declaraciones vertidas por elementos sediciosos procesados, dando cuenta de que no serian ajenos al movimiento terrorista que opera en nuestro medio, auto-denominado MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), una //..

- //..persona del sexo femenino de nombre "JUDITH", que es hija de un juez de basquetball y un tal "CARLOS" de Brecam.-

Iniciadas las indagaciones de orden por personal de este Departamento, donde quedo radicado el hecho, llega a establecerse la identidad de los mencionados, que resultaron ser:

- Judith Ofelia HOPENHAYM SVIRSKY, hija de Mario y Mana, de 20 anos de edad, oriental, soltera, titular de la Cedula de Identidad Nro.1:328.655, estudiante de la Facultad de Ciencias Economicas, nacida en Montevideo el dia 10 de agosto de 1954, domiciliada en calle SANTIAGO VAZQUEZ NRO.1216 y
- Alejandro LARRAIN BELLINI, de nacionalidad argentino, de 23 anos de edad, soltero, hijo de Emilio y Celia, nacido en Buenos Aires con fecha 1ro.de octubre de 1951, domiciliado en calle BATOVI NRO.2079, poseedor de la Cedula de Identidad Nro.1:219.777 expedida por la Jefatura de Policia de Montevideo, quienes fueron detenidos el mismo dia y trasladados a Dependencias de este Departamento.

Ambos detenidos, al ser sometidos a las indagaciones de norma, admitieron en acta ser integrantes del movimiento "26 DE MARZO", agregando la HOPENHAYM SVIRSKY, que facilito su domicilio para una reunion del grupo, participando entre otros la nombrada, un tal "MIGUELITO", identificado por la misma a traves de una fotografia que se le exhibiera como a Miguel Angel GOMEZ RODRIGUEZ, el que se encuentra detenido por actividades subversivas, en tanto que LARRAIN BELLINI en acta, declaro ademas que luego de clausurado el local del movimiento, pasan a funcionar en playas, bares y tambien en alguna casa, cuya direccion no esta en condiciones de aportar, ya que lo "llevaban compartimentado", agregando reconocer a traves de fotografia que se le exhibe como participante de esas reuniones, al profugo Diego DELGADO MUNOZ, cuya captura se encuentra pendiente desde el mes de enero de 1974, que lleva el Nro.de REQUERIDO 810, por sabersele vinculado a movimientos sediciosos, como asi tambien lo hacian un tal Danilo PEREZ, de quien se viene procurando su filiacion completa a fin de ser detenido o de lo contrario librar la respectiva solicitud de captura, y Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, cuya detencion se encuentra consignada en pagina 9 a la 11 de Memoria del mes de setiembre de 1974,-conjuntamente con el tambien detenido en una Unidad Militar por actividades terroristas : Francisco AMORENA FERNANDEZ, a quien conocen con el alias de "PANCHO".-

Es de informar finalmente, que ambos detenidos, HOPENHAYM SVIRSKY y LARRAIN BELLINI, se encuentran a disposicion del Juzgado Militar de Instruccion de 2do.Turno.-

16 - COMUNISTAS PROCESADOS: RODRIGUEZ SOSA y VILLAMAYOR OCAMPO.-

Los nombrados fueron detenidos en circunstancias en que participaban con volanteadas agraviantes y banderas del partido, siendo identificados como:

- Eduardo Efrain RODRIGUEZ SOSA, soltero, de 27 anos de edad, domiciliado en calle PIEDRAS NRO.437 Pieza 16, nacido en el Departamento de Florida, el dia 24 de octubre de 1946, titular de la C ed.de Id.Nro.1:669.626, de oficio carpintero, quien fue procesado por:
- "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".- y

- Mary Estela VILLAMAYOR OCAMPO, soltera, de 27 anos de edad, domiciliada en calle CURIALES NRO.1520, nacida en el Departamento de Salto el dia 15 de noviembre de 1946, poseedora de la C ed.de Id. Nro.1:583.382, empleada, a quien la Justicia Militar le tipifico el delito de:
- "COMPLICIDAD EN LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.".-

16 - LIBERTADES POR DISPOSICION JUDICIAL DE DETENIDOS PROCEDIMIENTO RABOSTO PEREZ.-

El senor Juez Militar de Instruccion de 4to.Turno, dispuso la libertad,- bajo emplazamiento de presentarse los dias martes y jueves en dicha sede judicial, de los detenidos en relacion al procedimiento que dio origen a la detencion de Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, consignado en Memoria de set/74:

- Daniel LEVIN ECHEVERRY y
- Nancy Susana RODINO ALVAREZ.-

//..

D i a

21 - SEDICIOSA EXCARCELADA: Marta Elena Teresita ABELLA LUCCHINI.-

En la fecha y por disposicion judicial, fue excarcelada la sediciosa:
- Marta Elena Teresita ABELLA LUCCHINI, oriental, soltera, de 23 anos de edad, Ced.de Id. Nro.831.877, ex-empleada del Banco de Seguros del Estado(Casa Central), la que habia sido procesada el 30 de agosto de 1971 por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y
- "PRIVACION DE LIBERTAD".-
La misma quedo, por asi haberlo dispuesto las Autoridades Competentes, a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

27 - SEDICIOSO EXCARCELADO: Manuel Jesus BRAGA CUNHA.-

En la fecha y por via judicial, fue excarcelado el sedicioso:
- Manuel Jesus BRAGA CUNHA, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en calle PERSEVERANCIA NRO.5014, Ced.de Id. Nro.1:028.002, estudiante de 5to.- ano en Facultad de Quimica, quien fuera remitido a la Carcel el 5 de diciembre de 1972 por el delito de:
- "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-
El nombrado por disposicion de la Superioridad, permanece a resolucion del Poder Ejecutivo en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

28 - LIBERTAD POR DISPOSICION JUDICIAL DE: Daniel Enrique RABOSTO PEREZ.-

Por asi haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instruccion de 4to.Turno, quedo en libertad en el dia de la fecha:
- Daniel Enrique RABOSTO PEREZ, de cuya detencion e indagacion se da cuenta en forma pormenorizada, en Memoria de setiembre de 1974, en pagina 9 a la 11.-

28 - SEDICIOSA EXCARCELADA: Olga Iris BARRIOS CAMACHO; internada a disp.del P.E.-

En el dia de hoy fue excarcelada e internada a disposicion del P.E. en el marco de M.P.S., la sediciosa:
- Olga Iris BARRIOS CAMACHO, oriental, soltero, de 28 anos de edad, domiciliada en calle IBICUY NRO.1238, estudiante de 3er.ano de Servicio Social, quien habia sido remitida a la Carcel el dia 12 de agosto de 1971 por el delito de:
- "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO".-

29 - RAPINA A REPARTIDOR DE REFRESCOS, POR PARTE DE INTEGRANTES DEL "OPR-33" DEJA COMO SALDO EL ASESINATO AL OBRERO DE LA BEBIDA: Raul Roberto Cantoni Gonzalez, siendo abatido en el enfrentamiento el extremista profugo: Idilio DE LEON BERMUDEZ.-

En la fecha y proximo a la hora 11.50, en momentos en que los obreros de la bebida, Milton Walter Castro Larrosa, or, solt, de 23 anos, domic.en Wellington nro.4766 empleado de la firma PEPSI COLA y Raul Roberto Cantoni Gonzalez, or, de 36 anos de edad, Ced.Id.Nro.781.051, domic.en calle Arapey, empleado de la misma firma, se encontraban abocados a esta tarea en la interseccion de las calles: EMILIO RANA y MARIANO MORENO, fueron sorprendidos y atracados por dos N.N. que portaban armas de fuego, rapinandoles asi cierta cantidad de dinero, dandose inmediatamente a la fuga.-
Pocos minutos habian pasado, cuando acierta a pasar por el lugar un Equipo Cuerda con efectivos de las Fuerzas Conjuntas, a quienes los damnificados informan del hecho ocurrido por los malvivientes, ascendiendo entonces Cantoni Gonzalez al vehiculo de las FF.CC. a fin de reconocer a los sujetos que los atracaran, recorriendose la zona, siendo asi que al llegar los funcionarios actuantes a la esquina de MARIANO MORENO y CARLOS ANAYA, se observa la presencia en el lugar de los autores de esta rapina, dandoseles la voz de "alto" lo que no solamente no acatan los sujetos, sino que incluso abren fuego con las armas que portaban sobre el vehiculo del Ejercito, recibiendo de esta manera Cantoni Gonzalez impactos de bala, resultando mortalmente herido, cayendo su //..

//..
D i a

cuerpo al pavimento, abriendo fuego entonces los efectivos del Equipo Cuerda, logrando dar muerte a uno de los dos delincuentes, en tanto que el restante logra darse a la fuga, ignorandose si puede haber sido herido en el enfrentamiento.-

Un registro en las ropas del cadaver del delincuente, permite ubicar la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS moneda nacional, producto de dicha rapina, dos cuchillos de monte, un alambre de los utilizados como "esposa", varios papeles con distintas anotaciones y una Cedula de Identidad falsa a nombre de Roberto Arnoldo Velasquez Pereira, que vendria siendo utilizada por el delincuente abatido; a unos tres metros, se encuentra tambien una granada de fabricacion casera, un Revolver marca "TAURUS" cal.38 largo de procedencia brasilera, cuyos numeros fueron borrados, 4 vainas vacias.-

Las pericias practicadas por personal de la Direccion Nacional de Policia Tecnica, permitio establecer la verdadera identidad del delincuente muerto, que resulto ser el REQUERIDO NRO.118:

- Idilio DE LEON BERMUDEZ, oriental, nacido el dia 7 de febrero de 1944 en el Departamento de Tacuarembo, hijo de Timoteo y de Hilaria, titular de la Ced. de Id.Nro.1:046.501, con Registro Fotografico Nro.2:121.846.-

El historial delictivo de este extremista abatido, segun surge de los registros de esta Direccion Nacional, se inicia el dia 1ro. de agosto de 1970, cuando el nombrado conjuntamente con el tambien sedicioso Mario Roger JULIEN CACERES, intentaron llevar a cabo el secuestro del Gerente de Fabricas Nacionales de Cerveza, senor Ignacio Parpal, de su domicilio en la calle 19 de Abril nro.3335 con la finalidad de llevar a cabo un asalto en perjuicio de la mencionada empresa, donde se encontraban depositados varios millones de pesos, hecho este que en definitiva los sujetos no llevan a cabo por razones que se desconocen, abandonando el domicilio del senor Parpal a la hora 03.00 de ese dia, dejandoles incluso las llaves que antes habian exigido. Ese mismo dia, es alertada la Mesa de Radio, que en las inmediaciones de GUADALUPE y PORONGOS se encontraba estacionado un coche marca CPEL, de las caracteristicas del que momentos antes habian utilizado para movilizarse los delincuentes que coparan por espacio de varias horas, el domicilio del senor Ignacio Parpal, haciendose presente una comision Policial en el garage existente en calle GUADALUPE 1887, donde en definitiva fueron aprehendidos los nombrados, portando en aquella oportunidad el ahora abatido extremista Idalio DE LEON BERMUDEZ, documento falso a nombre de Hector Hugo Garcia Fernandez. En la inspeccion alli practicada, se encontro un arma de fuego y efectos varios que habian sido hurtados a la firma "ROLEX S.A.", encontrandose ademas alli una camioneta marca CHEVROLET MOD.1952 MATRICULA NRO.455.014, la cual habia sido rapinada el dia 11 de julio de 1970, a la persona Abelardo Francisco Vigliola, vehiculo este que se encontraba con las matriculas cambiadas, como asi tambien el color de los guardabarros.-

Sometidos ambos extremistas a disposicion de la Justicia Competente, ambos fueron remitidos a la Carcel por la comision de varios delitos, tipificandosele con fecha 5 de agosto de 1970 a Idilio DE LEON BERMUDEZ, los delitos de:
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "RAPINA" y
- "FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-

Con fecha 6 de setiembre de 1971, integra junto a varios mas sediciosos, la evasion del Penal de Puntas Carretas, habiendo intervenido ultimamente, en forma directa, en el asesinato del Soldado Nelson Vique y el propietario de un comercio de la zona, donde cayera abatido el sedicioso LARRANAGA MARTINEZ.

En cuanto a las actuaciones que se vienen cumpliendo, tendientes a establecer la identidad del extremista que lograra darse a la fuga en el homicidio del obrero de la bebida Cantoni Gonzalez, si bien se encuentran avanzadas, es prematuro por el momento, consignar el nombre del sujeto que lograra eludir la accion del personal actuante.-

30 - SEDICIOSO EXCARCELADO: Evelio Cesar ORIBE PUCCI.-

En la fecha por disposicion judicial, fue excarcelado el sedicioso:
- Evelio Cesar ORIBE PUCCI, or.cas,49 anos,Ced.Id.Nro.711.441,domic.en CADIZ Nro.2979,empleado de OSE, el que habia sido remitido a la Carcel en mayo/74,
- "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA", quedando internado a disposicion del P.E. en el marco de M.P.S.- //..

D i a

31 - CIUDADANOS URUGUAYOS ENCONTRADOS MUERTOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA, SIENDO UNO DE LOS CADAVERES, IDENTIFICADO COMO EL PERTENECIENTE AL PROFUGO: JABIF GONDA.-

En la fecha, fueron encontrados sin vida, tres cuerpos de personas del sexo masculino, en una chacra ubicada a 26.000 kilometros de la Ciudad de Buenos Aires y cuyos cuerpos sin vida fueron posteriormente identificados como:

- Guillermo Rivera JABIF GONDA, (a) "LUIS", el que era titular de la Cedula de Identidad Nro.1:245.790, de 23 anos de edad, casado con Alicia M, DUBRA RAGGIO, con ultimos domicilios conocidos en MIGUEL BARREIRO NRO.3317 y RAMBLA REPUBLICA DE MEXICO NRO.6085, sobre quien se habia librado solicitud de captura con fecha 30 de setiembre de 1974, que lleva el NRO.DE REQUERIDO 956, por sabersele vinculado al M.L.N.(TUPAMAROS);-

- Daniel Alvaro BANFI BARANSANO, uruguayo, soltero, de 23 anos de edad, ex-estudiante en el Liceo "Zorrilla", poseedor de la Ced.de Id.Nro.1:210.291, con domicilio en calle PALESTINA NRO.1562, quien registra antecedentes en esta Direccion Nacional, figurando ademas, segun una publicacion del 29 de octubre de 1974 en el diario "El Dia", en una nomina de personas amenazadas por la organizacion derechista de la Republica Argentina "AAA" y

- Luis Enrique LATRONICA DAMONTE, quien era poseedor de la Ced.de Id.1:137.371, nacido el 26 de julio de 1949, con domicilio en OBLIGADO NRO.1372, quien tambien registra antecedentes en esta Direccion Nacional, figurando ademas, con fecha 6 de noviembre de 1973, en una nomina de personas asilados en la Embajada Argentina en CHILE, los que habian ingresado a Parana(Entre Rios), el dia 2 del mismo mes de noviembre de 1973, procedentes de Santiago de Chile.-

Dia - TERRORISMO EN LA ARGENTINA, SEGUN LO CONSIGNADO POR LA PRENSA A TRAVES DE LAS AGENCIAS NOTICIOSAS, EN EL MES DE O C T U B R E / 9 7 4 .-

2 - Es asesinado el Capitan del Ejercito Argentino, Miguel Angel Paiva, cuando se encontraba parado en una esquina de la avenida Cordoba.-

2 - Ayer en enfrentamiento con efectivos policiales en la Capital Provincial de Cordoba, fueron abatidos tres extremistas, entre los que se encuentra una mujer, resultado heridos dos funcionarios Policiales.-

4 - En un grupo de 27 personas detenidas e indagadas por presumirseles vinculados a grupos terroristas que operan en el vecino Pais, se encuentran varios uruguayos.-

4 - El Dr.Jorge Taiana, ex-Ministro de Educacion, de tendencia izquierdista, amenazado por la organizacion derechista "AAA", abandono la Argentina.-

4 - El ex-Ministro del Interior, Esteban Righi, quien habria sido amenazado por un comando terrorista ultraderechista, viajo a Mexico.-

6 - Es asesinado Jaime Jimeno, de 52 anos, Mayor del Escalafor de Bioquimicos del Ejercito, cuando salia de su casa, en la localidad suburbana de Banfield, al Sur de Buenos Aires; un hijo de la victima que presencio la escena, desde una ventana de la casa, disparo a su vez contra los terroristas, dando muerte a uno de ellos en tanto que otros dos resultaron gravemente heridos, el cuarto sujeto logro darse a la fuga, abandonando en el lugar, el vehiculo que utilizaran.-

7 - Es descubierta una base extremista en Cordoba, perdiendo la vida al ofrecer resistencia uno de los terroristas, y cuatro detenidos; esta base servia como "carcel del Pueblo"; alli fue encontrado y liberado por los funcionarios actuantes, el ejecutivo de COCA COLA, Mauricio Kember, que habia sido secuestrado el dia 5 de agosto de 1970.-

8 - Son encontrados los cuerpos sin vida de: Rodolfo F. Achem, de 34 anos, secretario administrativo de la Universidad y Carlos A. Miguel, de 38 anos, director del Departamento de Planificacion de dicha casa de estudios, los que habian sido secuestrados momentos antes por un comando terrorista de ultra derecha.-

//..

Dia CONTINUA HECHOS DE RELEVANCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

9 - Es asesinado el dirigente gremial portuario, Jose Oscar Bordon.-
12 - Es asesinado en pleno centro de Santa Fe, a 475 kilometros de Bs.As., el Teniente del Ejercito, Juan Carlos Gambande.-
14 - Dos jóvenes periodistas fueron muertos a tiros, identificados como: Pedro L. Barraza, de 36 anos y Carlos E. Laham de 21 anos, en un sector residencial del Centro de Buenos Aires.-
14 - En La Plata, es asesinado un militante de izquierda peronista, Juan Carlos Leiva, de 23 anos.-
23 - Es asesinado en Buenos Aires, el Teniente Coronel medico, Florencio Gardon.-
23 - Son asesinados dos peronistas ortodoxos: Juan Carlos Mariani y Juan Vera.-
26 - Los cadavares de dos personas carbonizadas fueron encontrados hoy en el interior de un automovil, en la localidad suburbana de Tortuguitas, los que fueron identificados como: Carlos A. Gonzalez, de 21 anos, Oficial Ayudante de la Policia Federal y Jose C. Neifert, de 20 anos, Soldado conscripto. Otros tres cuerpos carbonizados, hallados anteriormente, no habian sido identificados aun.-
27 - Es asesinado el dirigente de la Juventud Peronista, José Antonio Oruetta.-

31 - Los tres cuerpos encontrados sin vida, mencionados mas arriba, fueron identificado como pertenecientes a los ciudadanos uruguayos: Guillermo Jabif, Luis Latronica y Daniel Banfi, presuntamente miembros del movimiento terrorista tupamaros.-

---o o o---

Montevideo, octubre 31 de 1974.-

017

3357

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 .-

A N E X O NRO 1.-

Ref:-Datos estadisticos de OCTUBRE/974.-

Allanamientos D-4 39
Detenidos . . D-4 (mayores) 24
Detenidos . . D-4 (menores) 1

P R O C E S A D O S 6

TOTAL DE PROCESADOS A LA FECHA. 2.940

L I B E R A D O S . . . 5

1.-Gerardo SAN MARCOS COBAS.-
2.-Teresa Mercedes BUSCAGLIA VIDAL
3.-Marta Elena Teresita ABELLA LUCCHINI
4.-Manuel Jesus BRAGA CUNHA
5.-Olga Iris BARRIOS CAMACHO.-

TOTAL DE LIB ERADOS A LA FECHA: 443

CAPTURAS SOLICITADAS 31

Por D-4 0
Por otras Fuerzas . . . 31

NUMERO DE REQUERIDO

S I N E F E C T O 2

1.-Washington BARRIOS FERNANDEZ
118(fugado)2.-Idilio DE LEON BERMUDEZ(abatido)

F U G A D O S . . 199

Recapturado(abatido) en oct/74: . . 1
1.-Idilio DE LEON BERMUDEZ.-

TOTAL DE RECAPTURADOS A LA FECHA: 166

CAPTURAS PENDIENTES

En condicion de "REQUERIDOS". . . 629

En condicion de " FUGADOS ". . . 33
662

TOTAL DE CAPTURAS PENDIENTES AL 30 DE OCTUBRE/974 . . . 662

o o o

Montevideo, octubre 31 de 1974.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 . -

- A N E X O NRO. 2 -

Ref:- Elementos terroristas procesados en el mes de O C T U B R E D E 1 9 7 4 -

Nro.	Dia	Nombres y apellidos	DELITO/S TIPIFICADO/S
1	16	Maria Catalina IRIGOYEN GARCIA, de profesion maestra, domic. en Rincon Hamet (Fray Bentos).-	- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-
2	16	Oder DAVIS CARDOZO, empleado, domic. en LAVALLEJA 1158.-	- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y - ASOCIACION PARA DELINQUIR.-
3	16	Diego Francisco GUTIERREZ CARBONELL,	- ASOCIACIONES SUBVERSIVAS; - COAUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADOS y - COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO.-
4	16	Aida Elina SILVERA AMARAL, estudiante, domic. en JOSE SCOSERIA 2556	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION.
5	16	Freddy Wilson FERREIRA SUAREZ, soltero, de 20 anos de edad, de ocupacion jornalero, domic. en APARICIO SARAVIA S/N; esquina LECOQ.	- ASISTENCIA A LA ASOCIACION y - AUTORIA DE RAPINA.-
6	16	Jorge Pedro ALVEZ SERVIAN, casado, de 24 anos de edad, titular de la Ced. de Id. Nro. 55.907 del Dpto. de Salto, sin domicilio conocido en la Capital.-	- ASOCIACION USURPADORA DE AUTORIDADES PUBLICAS.-

O o O

Montevideo, octubre 31 de 1974.-

019/19

3357

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA .-

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 785

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 12 de marzo de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: RELACION DE "PARTES DE 00.00 A 24.00 - INFORMES MENSUALES Y MEMORIAS ANUALES" CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1969/74 QUE SE UBICARON AL MOMENTO DE LA MICROFILMACION.

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 3357/74 (INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1974).- Fs. 19/19.-

OPERARIO/S: Cbo.2a. Juan Torres

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto. 1ro.
Juan Carlos Martínez.-

El Jefe del DptoI de la D.G.I.D.
Tte. Cnel.
Pedro Barneix.-

FIN ROLLO

785

ANEXO
ROLLO
785

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

A B C D

10 SQ/IN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ACTA DE APERTURA

ANEXO AL ROLLO N° 785

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 12 de marzo de 1987

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE VUELVE A MICROFILMAR: INFORME MENSUAL DE ABRIL DE 1973 - R.E. 1020.-

IDENTIFICACION DE PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. Nro. 1020/73 - Fs.01.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristine Blancó

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE :

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.2da. J. Torres

CONTROL: Cbo.1ra. A. Barboza

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del Acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto. 1ro. Juan Carlos Martínez.-

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.

Tte. Cnel. Pedro Barneix.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

INFORME MENSUAL

ABRIL/973

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO.4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE . --

ABRIL

- I N D I C E -

Pagina

1 - ESCALADA DE VIOLENCIA EN ARGENTINA; SECUESTRO Y ASESINATO DE ALTOS JEFES MILITARES.-

2 - RAPINA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD.-EL RODADO FUE RECUPERADO.-

3 - RAPINA DE $350.000. EN PERJUICIO DE LA COMP.MARITIMA "MOORE MC CORMACK URUG.-

3 - RAPINA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD. EL RODADO FUE RECUPERADO.-

3 - A 2 ANOS DEL AJUSTICIAMIENTO DEL INSPECTOR MORAN CHARQUERO POR EL MLN(TUPAMAROS)

3/6 - A 1 ANO DE LA TRAGICA JORNADA DEL 14 DE ABRIL.-

7 - QUEDA AL DESCUBIERTO NUEVO INTENTO DE FUGA EN PENAL DE MIGUELETE.-

7 - EXTREMISTAS ARGENTINOS DEL E.R.P.., COPARON UNA PEQUENA LOCALIDAD.-

7 - PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA DE VEHICULO PEUGEOT 404.- RODADO RECUPERADO.-

8 - PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA DE CAMIONETA PEUGEOT MOD.62.- RECUPERADA.-

8 - EXPULSION DEL PAIS DE LOS EXTREMISTAS CIUDADANOS EXTRANJEROS: RIERA GALEANO y MIRZA BAZERGHI.-

9 - ANTECEDENTES SOBRE SOLICITUD DE CAPTURA DEL MATRIMONIO:SALERNO CARDOZO-FERNANDEZ BUSCONI.- (D-4).-

10 - SOLICITUD DE DESAFUERO DEL SENADOR POR EL FRENTE AMPLIO, ENRIQUE ERRO.-

o o o

Montevideo, abril 30 de 1973.-

001/10

001020

DIRECCION NACIONALDE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE . -

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se informa sobre hechos e ilicitos perpetrados por elementos extremistas en A B R I L DE 1973.-

Dia 2 - ESCALADA DE VIOLENCIA EN ARGENTINA.SECUESTRO Y ASESINATO DE ALTOSJEFES MILITARES
- Secuestro en Buenos Aires del Contralmirante Francisco Agustin ALEMANN.-

En horas de la noche del dia lro. de abril del corriente ano, un comando del autodenominado movimiento terrorista EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.) que "opera" en la Republica Argentina, de tendencia trotskista, integrado por nueve extremistas, mediante ardid, lograron hacer abrir la puerta de acceso al edificio de apartamientos de un Alto Jefe Naval, ubicado en el residencial barrio Norte de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo lo mismo al llegar a la puerta principal del apartamiento que ocupa el Contralmirante Francisco Agustin ALEMANN, Jefe Naval en situacion de retiro. Los terroristas sorprendieron alli al nombrado militar y a su familia, obligandolo, mediante amenazas de las armas de fuego que portaban, a que los acompanara, llevandose secuestrado al mencionado militar.-

El Contralmirante Alemann tiene 50 anos de edad, quien el ano pasado abandono la Subsecretaria de Estado de la Marina Mercante, al pasar a situacion de retiro.-

Las primeras actuaciones cumplidas por efectivos de seguridad de las Fuerzas Armadas de aquel Pais, permitirian presumir que en este secuestro habrian participado un sobrino del Alto Jefe Naval y su novia.-

La Junta de Comandantes en Jefe, haciendose eco de la gravedad de este hecho terrorista, hizo saber al pueblo argentino, el siguiente comunicado:

"1)- Las Fuerzas Armadas deben cumplir el compromiso de entregar el gobierno el
" 25 de mayo proximo a las autoridades elegidas por el pueblo en los comicios
" del 11 de marzo ultimo;
"2)- Es obligacion ineludible del gobierno mantener la paz interior, el orden y
" la tranquilidad,asi como garantizar la seguridad de todos los habitantes;
"3)- Todas las proposiciones deben contemplar no solo las exigencias que lo an-
" tedicho impone a las actuales autoridades, sino tambien las que tendran que
" afrontar quienes las sucedan.-

Con fecha 3 de los corrientes, el movimiento terrorista EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.), habria difundido un comunicado por el cual se hace responsable del secuestro del Contralmirante ALEMAN, exigiendo a la vez, la libertad de todos los detenidos politicos del Penal de Rawson, ubicado a 1.500 kilometros al sudoeste de Buenos Aires.-

Ampliando ahora lo informado mas arriba, nuevas diligencias practicadas por las Fuerzas de Seguridad, llevan a identificar a dos terroristas que participaron en este secuestro, que resultaron ser:

- Carlos SCIARLOTTI, sobrino del Contralmirante Aleman y
- Maria Magdalena NOSILLIA,hija del titular del Banco de la Nacion Argentina,Mario Raul Nosillia,-novia de Carlos SCIARLOTTI,ambos estudiantes.-

Los dos nombrados, conjuntamente con un tercer elemento, cuyo nombre aun no ha sido informado, en base al parentesco con el Contralmirante Aleman, fueron los "entregadores" y quienes permitieron mediante ardid, la //.

entrada al resto del grupo de terrorista, al apartamiento.

Al ser practicado los allanamientos de orden en los respectivos domicilios de los nombrados, estos no fueron habidos, por lo que se deduce que entraron en la clandestinidad. En la inspeccion practicada - en cada una de las viviendas, fueron encontrados elementos probatorios de su vinculacion con la citada organizacion clandestina.-

Pese al gigantesco despliegue policial puesto en marcha, en procura del paradero del Contralmirante Aleman, se llega al dia 14 de abril sin producirse novedades.-

Secuestro del Gerente de "KODAK ARGENTINA", Ing. Anthony DA CRUZ.-

El dia 2 de los corrientes, un grupo de delincuentes no identificado a la fecha, secuestro en las inmediaciones de La Plata Kodak Argentina, sobre la Ruta Panamericana, a cuatro kilometros de Buenos Aires, al Ingeniero Anthony DA CRUZ, gerente de operaciones tecnicas de "KODAK ARGENTINA". Da Cruz, de origen portugues, nacionalizado norteamericano y con tres anos de residencia en la Argentina, ocupa el quinto lugar, como autoridad jerarquica en la planta de dicha empresa, dedicada a la fabricacion y proceso de materiales fotograficos.-

Segun versiones que fueron documentadas en la prensa, el alto ejecutivo habria sido liberado horas [illegible] por sus captores, mediante el pago de una importante suma de dinero.-

Asesinato del Coronel Hector Alberto Iribarren.-(Cordoba).-

Proximo a la hora 08.00 del dia cuatro de los corrientes, en circunstancias en que el Coronel Hector Alberto Iribarren, Jefe del Servicio de Inteligencia del Comando del III Cuerpo de Ejercito, salia de su domicilio particular conduciendo su automovil, imprevistamente le fue interceptado el paso por una camioneta, de la que descendieron seis desconocidos, presumiblemente con el proposito de secuestrarlo, lo que fue resistido por el Coronel Iribarren, siendo entonces acribillado por diez disparos con armas largas y cortas, dandose a la fuga los delincuentes. El Coronel, gravemente herido, fue trasladado al hospital Militar local, donde dejo de existir poco despues de ingresar, como consecuencia de los impactos de bala recibidos.-

El mismo dia del brutal crimen, en un comunicado clandestino aparecido en horas de la noche, el grupo guerrillero peronista "MONTONEROS" se adjudico la autoria del asesinato del Coronel Iribarren. El citado comunicado lleva los nombres de dos extremistas que fueran muerto junto con otros catorce, en el Penal de Rawson, el dia 15 de agosto del ano pasado.-

Dia 2 - RAPINA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD, SIENDO EL RODADO RECUPERADO.-

En circunstancias en que la persona Renan Moreira Arreche, oriental, casado, de 48 anos de edad, domiciliado en Cno. Castro 572, se encontraba proximo a la hora 13 con el vehiculo de su propiedad, un - Chevrolet modelo 1938, Matricula Nro. 225-425 en la interseccion de las calles Palmar y Acevedo Diaz, se le aproximaron dos desconocidos, los que se identificaron como "TUPAMAROS", pero sin hacer ostentacion de armas, expresandole que necesitaban el vehiculo. Acto seguido, uno de los delincuentes se hizo cargo del volante y unas cuadras despues, en Chana y Acevedo Diaz, hicieron descender a Moreira Arreche, quien quedo "custodiado" por uno de los N.N., en tanto que el restante se fue con el rodado. El propietario del vehiculo estuvo privado de su libertad, hasta las 15.00 horas, en que el - N.N. lo deja en libertad de movimientos en la esquina de Rivera y Pablo de Maria.-

El vehiculo fue posteriormente recuperado, habiendo sido encontrado a la hora 17.15 en Gral. Urquiza y Comandante Braga.-

De testimonios recogidos y reconocimiento fotografico, no surge elemento alguno de tener en cuenta.- //..

Dia 6 - RAPINA DE $ 350.000.- EN PERJUICIO DE LA COMP. MARITIMA "MOORE MC CORMACK URUG.

En horas de la tarde, aproximadamente a las 16.45, dos hombres portando armas de fuego, irrumpieron en la sede de Rambla ROOSEVELT 460, donde funcionan las oficinas de la Compania Maritima "Moore Mc Cormack Uruguay". Los delincuentes se dan a conocer como "TUPAMAROS", reduciendo, mediante amenazas de las armas de fuego que portaban, a unas diez personas, rapinaron de la caja fuerte, la suma de TRESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional en efectivo, dandose luego a la fuga.-

De lo actuado, nada surge con respecto a los medios utilizados por los malvivientes para movilizarse, resultando negativo ademas, la instancia del reconocimiento fotografico.-

Dia 13 - RAPINA DE VEHICULO Y PRIVACION DE LIBERTAD. RODADO RECUPERADO.-

Proximo a la hora 20.25 horas del dia de la fecha, en circunstancias en que la persona Ramon Rodriguez Varela, espanol, soltero, de 48 anos de edad, domiciliado en Brito del Pino Nro. 1583, se encontraba con el vehiculo de su propiedad, marca DODGE, modelo 1957, matricula Nro. 264020, al estacionar con el mismo frente a la puerta de su domicilio, se le apersonaron dos desconocidos identificandose como "TUPAMAROS", haciedose cargo del rodado uno de ellos y poniendolo en marcha, recorrieron con el damnificado algunas cuadras y al llegar a Rivera y Pastoriza , hicieron descender a Rodriguez Varela, quedando uno de los malvivientes como "custodia", en tanto que el restante se llevó al rodado.-El "custodia" hace penetrar al damnificado al cine "PRINCES", ubicado en Rivera y J. de Salterain, de donde salen a la hora 22.00, realizando una caminata hasta Br. Artigas y Rivera, donde Rodriguez Varela es dejado en libertad, dandole a su vez el damnificado el numero de telefono de su domicilio, ya que le informarian donde debia recoger el automovil.- En sus dichos, Rodriguez Varela agrego que siendo aproximadamente las 23.15, lo llamaron efectivamente a su casa, notificandole que el auto debia pasar a buscarlo en Luis Alberto de Herrera y Asilo, a cuyo lugar se traslado, encontrando alli su auto.- El damnificado agrego en sus dichos, que uno de los terroristas, llevaba en el bolsillo del saco, una granada.-

Otras diligencias cumplidas por personal del D 6, a fin de identificar a los autores de la rapina y "aprete", no han arrojado por el momento resultado.-

Dia 13 - A 2 ANOS DEL AJUSTICIAMIENTO DEL INSP.Hector MORAN CHARQUERO, POR EL M.L.N.

Se cumplen hoy dos anos, del alevoso ajusticiamiento por comandos terroristas del M.L.N. (TUPAMAROS), del Inspector Jefe de la Brigada Especial de Vigilancia.-

Como se recordara, el ex jerarca ajusticiado, tenia a su cargo la Brigada Especial de Vigilancia, cuya creacion databa de poco tiempo y dependia de la Direccion de Investigaciones, siendo su funcion especifica, la de investigar delitos protagonizados, ya sea por delincuentes comunes y/o ideologicos, donde en este ultimo, habia logrado golpear varias veces con resultados altamente positivos y principalmente, los actos terroristas desatados ultimamente por el movimiento clandestino M.L.N. "TUPAMARO".-Es entonces, a partir de alli, que la parte capitalina de corte izquierdista, comenzo una intensa campana de desprestigio hacia el ex-Jerarca, culminando la misma con una denuncia por torturas, radicadas en el Juzgado Letrado de Instruccion correspondiente.-

En cuanto a los permenores y la forma en que se materializó este ajuticiamiento, hemos dado amplia informacion en Memoria del mes de ENERO DE 1973, por anexo Nro. 6.-

Dia 14 - A 1 ANO DE LA TRAJICA JORNADA DEL 14 DE ABRIL.-

Se cumple en la fecha, un ano de la sangrienta jornada del dia 14 de abril de 1972, momento en que el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), desato sobre los hijos de la Patria, toda su furia homicida, donde fueron asesinados, en el orden cronologico, el Sub-comisario Oscar Delega Luzardo, Agente Carlos Alberto Leites Carfegno , Capitan de Corbeta Ernesto Oscar Benbenuto y el ex-Secretario del Interior , Profesor Armando Acosta y Lara Diaz.-

//..

Los despojos mortales del Profesor Armando Acosta y Lara, integraron el cortejo funebre de los tambien funcionarios del Instituto Policial, Delega y Leites y del Capitan Moto Benvenutto, divisandose en el mismo la figura y presencia, durante todo el recorrido, del señor Presidente de la Republica, Juan Maria Bordaberry, de Secretarios de Estado y de otras Altas Autoridades de Gobierno.-

Intervinieron en el asesinato del Prof.Acosta y Lara:

- Washington VAZQUEZ CLAVIJO (detenido),
- Gabriel Luis CARBAJAL GONZALEZ, (detenido),
- Elena Beatriz VASILKIS CASTRO, (detenida),
- Raul Jorge MENDEZ MOREIRA, (detenido),
- Rodolfo WOLF, (detenido),
- Marcelo ESTEFANELL CALVETTI, (detenido),
- Samuel Gonzalo BLIXEN GARCIA, (detenido),
- Andres FAY DISSENT, (detenido),
- Alice FAY DISSENT, y (detenida),
- Carlos LEZCANO FLEITAS (Detenido).-

El Poder Ejecutivo, haciendose eco de esta luctuosa jornada, elevo Mensaje a la Asamblea General, declarando el dia sabado 15 de abril de 1972, Duelo Nacional, por la muerte de los citados ciudadanos y el dia 15 de abril de 1972, o sea al siguiente dia, la Asamblea General aprobo por 97 votos en 118 presentes, la Suspension de la Seguridad Individual y la Declaracion del Estado de Guerra Interno por el termino de 30 dias, medidas estas que entraron en vigor a partir de las 17.00 horas del mismo 15 de abril.-

Nos encontrabamos proximo al mediodia del mismo 14 de abril de 1972 y los actos terroristas se sucedian en el Cerrito de la Victoria;donde:

- Sub-Comisario Reyes es herido en enfrentamiento; 2 terroristas abatidos.-

Proximo al mediodia en zona del Cerrito de la Victoria y mas concretamente en la interseccion de las calles Nicolas Herrera y Francisco Pla, el Sub-Comisario Juan Francisco Reyes que viajaba en automovil de este Instituto con personal a sus ordenes, que recorrian la zona, fueron atacados por delincuentes que viajaban en una camioneta MATRICULA NRO.105.466 cuya agresion fue repelida por el citado Jerarca y personal subalterno, originandose asi un recio enfrentamiento, resultancias del cual es gravemente herido el Sub-Comisario Reyes y dos delincuentes heridos de muerte, siendo Reyes internado con la premura que el caso exigia, en el Hospital Militar Central, presentando varios impactos de bala en la region toraxica abdominal, habiendo sido intervenido quirurgicamente y siete dias despues, fue intervenido en el brazo izquierdo y pierna izquierda, donde tambien recibiera heridas de bala, encontrandose en la actualidad, el citado Jerarca en actividad, luego de haberse recuperado favorablemente de sus heridas.-

En cuanto los dos extremistas abatidos, fueron identificados como:

- Norma Carmen PAGLARINO VAROT, or, cas, de 24 anos, titular de Ced.Id.1:117.053 y
- Jorge Nicolas GROPP CARBAJAL, or, de 25 anos, Ced.Id.Nro.1:063.280.-

A partir de las 14.00 horas del mismo dia viernes 14 de abril de 1972, las Fuerzas Conjuntas en poder de valiosa informacion, planifica y lleva a la practica tres importantes como altamente positivos procedimientos en distintas zonas de la Capital, los que arrojan un saldo de ocho extremistas muertos al resistirse a la accion de las Fuerzas Conjuntas, algunos de los cuales se encontraban profugos, identificados como:

- Procedimiento en AMAZONAS 1440.-2 terroristas muertos.-2 requeridos detenidos.
- Ivette Rina GIMENEZ MORALES, quien en vida era casada con Luis Martirena y
- Luis Nelson MARTIRENA FABREGAT, quien en vida fuera esposo de la anterior.-

Fueron detenidos alli, los requeridos:

- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, fugado del P.de P.Carretas el 6 de set.de 1971 y el que resulto herido en el procedimiento, al resistirse desde su escondrijo en el "berretin" alli encontrado y
- David Alberto CAMPORA SCHWEIZER, or, de 33 anos, fugado del P.de P.C. el 6/9/71

//..

Como se recordara, en esta base de la orga de la calle Amazonas 1440, en el "berretin" que se habia construido en toda el area de la habitacion, simulado con una segunda planchada, se encontro ademas de armas de fuego, importante documentacion de la organizacion extremista MLN(TUPAMAROS) y la cantidad de VEINTINUEVE MIL DOLARES AMERICANOS, como asi tambien TRESCIENTOS MIL PESOS EN MONEDA NACIONAL.-

- Procedimiento en calle PEREZ GOMAR NRO.4392, donde fueron abatidos:

- Jorge Alberto CANDAN GRAJALES, profugo del P.de P.Carretas del 6 de set.
- Armando Hugo BLANCO KATRAS, tambien profugo de la misma fecha y
- Gabriel Maria SCHROEDER OROZCO.-

Fueron ademas detenidos en este procedimiento:
- Carlos ROVIRA PLACERES,
- Filomena GRIECO de ROVIRA,
- Susana Mabel Lorele/ AUGEROT MACCHI y
- Jose Mario GRIECO MELLAGRANA, estos dos ultimos, aprhendidos en la "ratonera".-

En momentos en que se llevaba a cabo este procedimiento, es de hacer resaltar que sus ocupantes se encontraban escuchando un aparato de frecuencia modulada, en la que tenian calibrada la frecuencia de la Mesa Central de Operaciones de esta Jefatura.-

Y Finalmente, en otros procedimientos de las Fuerzas Conjuntas, como resultado de recorridas en distintas zonas de esta Capital, llevados a cabo ya a ultimas horas habiles del mismo dia 14 de abril, fueron detenidos los profugos:
- Juan Jose ALMIRATTI NIETO, que habia fugado el 26 de mayo de 1971 del Juzgado de Instruccion de 4to.Turno;
- Jose Martiniano ZAPATA ACUNA, fugado del P.de P.Carretas el 6 de set.
- Carlos Eugenio FURTADO TOPOLANSKY, " " " " " " " " ".-

Hoy, 14 de abril de 1973, a un ano de aquella triste jornada para el Pais, en medio de un recogimiento especial, se llevaron a cabo distintos actos recordatorios en memoria de los funcionarios caidos en cumplimiento del deber y del tambien ex-hombre publico, Armando Acosta y Lara.-

A la ceremonia en el Cementerio del Buceo, ante el Panteon Policial, concurrio el senor Presidente de la Republica, Juan Maria Bordaberry, acompanado por el sr.Ministro del Interior, Cnel.Bolentini, el Sub-Secretario de dicha Cartera, Dr.Raul Abraham, el sr.Jefe de Policia de Montevideo, Cnel.Ballestrino y otras Autoridades Policiales y Militares.-

Tambien en horas de la manana, tuvo lugar otra ceremonia en el edificio de esta Jefatura, donde se descubrieron placas, ademas de los tres funcionarios Policiales, al Profesor Armando Acosta y Lara y al Capitan de Corbeta Ernesto Motto Benvenutto, a la vez que se formaron aguardias de honores sobre la calle Yi, integrada por el Cuerpo Policial y de la Armada Nacional, donde finalmente la Banda Policial, ejecuto piezas alusivas al solemne acto.-

En horas de la tarde, tambien en la sede del Ministerio del Interior, tuvo lugar otro vibrante acto recordatorio, donde fue descubierta una Estela de Marmol, que recuerda y honra la memoria de 30 funcionarios que cayeron combatiendo la sedicion, recordandose ademas, a aquellos funcionarios que sufrieron mutilaciones tremendas, casos de Busconi y de Macchi.-

EN este elocuente y sencillo acto, entre otros, hicieron uso de la palabra el ex-Ministro Alejandro Rovira, invitado por el Secretario de Estado de esta Cartera, Cnel.Bolentini, expresando:"La "parquedad es el mejor marco para actos como los que se estan realizan "do. Agrego: "Una flor se marchita, una lagrima se esfuma, una estela "queda".-

En otro acto pleno de emotividad, en la Ciudad de Las Piedras, frente al lugar donde fuera asesinado el Cap.Moto Benvenutto, fue descubierta una placa recordatoria, y dandosele ademas a un trayec //..

to de la ex-calle Roosevelt, el nombre de C/C Ernesto Motto, comprendido entre la Avenida Artigas y la calle Torres Garcia.-

Dia 15 - QUEDA AL DESCUBIERTO NUEVO INTENTO DE FUGA EN PENAL DE MIGUELETE.-

En la fecha, autoridades carcelarias ponen al descubierto un nuevo plan de fuga en el Establecimiento de Miguelete, consistentes en cortar los barrotes de la Celda 217, pasando desde alli a un patio, desde el cual, utilizando cuerdas hechas con frazadas, ascenderian al techo de los depositos; posteriormente y haciendo un rodeo, -siempre sobre los techos -, saltarian sobre los muros que dan a la calle Republica.-

En cuanto a las bombas incendiarias que fueran incautadas, serian utilizadas para crear un foco de incendio en el taller de carpinteria, a fin de distraer a la Guardia.-

De las diligencias cumplidas, permitieron identificar a quien admite ser el principal responsable de este intento de fuga, que resulto ser:
- Giomar ANTUNEZ GIMENEZ, delincuente comun, pero se presume, que los tambien delincuentes comunes ocupantes de dicha Celda, RODRIGUEZ PARODI, MENDEZ SALABERRY, CAMEJO CEJAS e Idilberto BRACEIRO, no serian ajenos a esta situacion.-

El proceso de la investigacion, quedo en manos de dichas autoridades carcelarias.-

Dia 21 - EXTREMISTAS ARGENTINOS DEL E.R.P., COPARON UNA PEQUENA LOCALIDAD.-

En horas de la manana del dia de la fecha, un comando de extremistas perteneciente al autodenominado EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, (E.R.P.), integrado por unos veinte terroristas jovenes entre hombres y mujeres, coparon la pequena localidad denominada Ingeniero Maschwitz, donde incendiaron un Puesto Policial y ocuparon la oficina de correos, como asi tambien la estacion ferroviaria. La localidad Maschwitz, se encuentra ubicada a unos 45 kilometros al Norte de la Ciudad de Buenos Aires.-

El comando se dividio en tres grupos, todos ellos portando armas cortas y largas, con las que, mediante amenazas, llevaron a cabo sus actos de terrorismo, pero sin lograr apoderarse de armas, pintando eso si en las paredes, las siglas del E.R.P..-

La misma fuente de informacion, da cuenta ademas, que fue distribuida una fotografia del Contralmirante Aleman, que fuera secuestrado el pasado dos de abril y que el ERP mantiene a la fecha cautivo.-

La modalidad del copamiento de pequenas poblaciones por parte de terroristas argentinos, se inicia en julio de 1970, donde un comando de la organizacion peronista "MONTONEROS", ocupo la localidad de LA CALERA, proxima al Centro industrial de Cordoba; un mes despues, el ERP copo la localidad de Garin, 42 kilometros al Norte de Buenos Aires y en julio de 1971, otra banda guerrillera peronista materializa copamiento de la localidad de Santa Clara de Saguier; el 2 de agosto lo hacen en Gonnet, a 60 kilometros al Sur de Buenos Aires; el dia 3 de diciembre fue copada la pequena localidad de Arroyo Dulce, a 220 kilometros al Nor-Oeste de Buenos Aires.-

Con fecha 25 de los corrientes, grupos extremistas pertenecientes al EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, coparon en horas de la manana, las estaciones ferroviarias de las localidades suburbanas de Don Bosco, Villa Dominico y Wilde, del Ferrocarril Roca, a 20 kilometros al Sur de Buenos Aires. El "operativo" fue llevado a cabo mediante amenazas de armas de fuego que portaban, dejando bombas en cada uno de los mencionados lugares, que felizmente no llegaron a explotar, pero ocasionando de todas maneras esta accion terrorista, la interrupcion del servicio de trenes, por espacio de 45 minutos.-

Dia 22 - PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA DE VEHICULO PEUGEOT 404, QUE FUE RECUPERADO.-

Proximo a la hora 18.00 del dia de la fecha, en circunstancias en que la persona Juan Jacobo Franchi Deea, oriental, casado, de 35 anos de edad, domiciliado en calle Clemente Pradines nro.1731, (ex-Vina del Mar), ascendia al automovil de su propiedad estacionado en Juan Benito Blanco y Avda.Brasil, un PEUGEOT 404 MATRICULA NRO.262-790, se le aproximo un joven, exhibiendolo un Carnet Policial, haciendole saber que su vehiculo estaba requerido y que por lo //..

tanto, tenia que acompanarlo hasta el Departamento nro.5, ubicado en Maldonado y Yaro; en esos momentos se acerca otro desconocido, quien se hizo cargo del volante. A esta altura de los hechos, uno de los desconocidos que hasta ese momento habian pasado por funcionarios policiales, le dice al damnificado: "SOMOS DEL MOVIMIENTO, QUEDATE QUIETO". Acto seguido ponen el vehiculo en marcha, llegando asi a Colonia y Yi, donde hacen descender a Franchi Deea, quedando custodiado por uno de los delincuentes. Desde alli llegaron por sus propios medios hasta la Avda.18 de Julio y Yi, donde se encontraban otros dos "compinches" de los dos desconocidos, quienes se hicieron cargo de Franchi Deea, a quien hicieron penetrar al Cine "IGUAZU", cuando eran aproximadamente las 18.30 horas, saliendo de la mencionada sala cinematografica a la hora 00.30 del dia 23 de los corrientes, dirigiendose hasta un negocio de bar en avda.18 de Julio y Ejido, donde aguardaron por espacio de algunos minutos, en que se hace presente nuevamente el primer N.N. que oficiara de "custodia", haciendole saber este, que el vehiculo lo encontraria en Paysandu y Carlos Roxlo, lo que asi ocurrio, recuperando el damnificado su rodado, el que se encontraba en perfectas condiciones.-

La instancia del reconocimiento por el damnificado, a traves de la exhibicion de la galeria fotografica de elementos terroristas, resulto negativa, no aportando Franchi Deea por su parte, elemento de tener en cuenta, que posibilitaran profundizar este hecho investigativo e identificar a los autores.-

Dia 23 - PRIVACION DE LIBERTAD Y RAPINA CAMIONETA PEUGEOT 62 - RECUPERADA.-

De acuerdo al testimonio brindado por el damnificado, surge que proximo a las 12.15 horas del dia de la fecha, un desconocido que contratara los servicios de la camioneta marca PEUGEOT, modelo 1962, tipo pick-up, MATRICULA NRO.110-453 propiedad de la persona Jorge Panos Vazquez, oriental, casado, de 53 anos de edad, domiciliado en calle Nicaragua Nro.2227, destinada a servicios de Taxi Flet en esa misma direccion, en circunstancias en que Panos Vazquez lo trasladaba con dicho rodado, al llegar a la altura de la ex-Escuela Militar, el desconocido extrajo de entre sus ropas un arma de fuego de grueso calibre, manifestandolo: "SOMOS TUPAMAROS Y PRECISAMOS EL COCHE PARA HACER UN TRABAJITO, QUEDATE TRANQUILO QUE NO PASARA NADA, indicandole entonces que se dirigiera a Martin C. Martinez y M.Garcia, donde aguardaba otro N.N. de unos 25 anos de edad, rapinando este la camioneta, en tanto que el restante delincuente oficiaba de "custodia" del damnificado. Luego de visitar varios negocios de bares de las zonas adyacentes y merendando en uno de los bares, en el ubicado en Gral.Flores Nro.3320, de donde salen a las 15.50 horas, dejandolo pocos minutos despues en libertad de movimientos.-

El rodado, que habia sido abandonado por los extremistas en Estero Bellaco y Gral.Urquiza, fue posteriormente recuperado.-

De las actuaciones cumplidas para el esclarecimiento de este nuevo ilicito tupamaro, nada ha surgido por el momento.-

Dia 23 - EXPULSION DEL PAIS DE LOS EXTREMISTAS CIUDADANOS EXTRANJEROS: Laureano Juan RIERA GALEANO y Juan Pablo MIRZA BAZERGHI.-

Con fecha 5 de los corrientes, el Ministerio del Interior dicto dos resoluciones que en terminos generales dice: "Vistos los antecedentes relativos a los extranjeros Laureano Juan RIERA "GONZALEZ, ciudadano argentino, autorizado a residir en forma perma-"nente en el territorio nacional al igual que el ciudadano egipcio, "Juan Pablo MIRZA BAZERGHI, por resoluciones de fechas 29 de diciem-"bre de 1964 y 14 de marzo de 1957 respectivamente, quedando poste-"riormente de manifiesto que ambos pertenecen a una organizacion clandestina que por medio de la violencia trata de destruir el regimen "institucional democratico republicano, ambos detenidos por las autori-"dades militares y policiales, se procede en consecuencia, a //..

"sus expulsiones del pais,conforme a las disposiciones de la "Ley 9604 del 13 de octubre de 1936. No obstante, el cumplimiento efectivo - "de la medida que se dispondra solamente podra realizarse cuando los nombrados "recuperen su libertad y siempre que lo permita su situacion juridico-penal - "que sera resuelta por la autoridad judicial competente".-

- Juan Laureano RIERA GALEANO, fue remitido a la Carcel con fecha 1ro.de diciembre de 1972 por el Juzgado Militar de Instruccion de 3er.Turno, tipificandole los siguientes delitos:

- "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO,
- "AUTO EVASION", y
- "ASOCIACION SUBVERSIVA",- y

- Juan Pablo MIRZA BASERGHI, fue remitido a la Carcel por la Justicia Militar, con fecha 16 de noviembre de 1972, por los delitos de:

- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y
- "USO DE DOCUMENTO FALSO".-

Dia 26 - SE LIBRA SOLICITUD DE CAPTURA DEL MATRIMONIO:SALERNO CARDOZO-FERNANDEZ BUSCONI

Como resultado de un desmenuzado trabajo investigativo por parte de personal de este Departamento, ya en el mes de abril de 1972, llega a establecerse que la FERNANDEZ BUSCONI mantenia contactos con la Centralita de Sanidad de la orga, que funcionaba en calle MIGUEL BARREIRO NRO.3214 APTO.2,domicilio de los esposos MOSQUERA-RICCI y que mantenia contactos diarios con la tupamara Edita OLIVERA de CIGARAN (a) "LUCIANA",.-Con fecha mayo de 1972, como se recordara, se lleva a cabo el procedimiento en la centralita clinica tupamara, deteniendose a Jorge MOSQUERA y a su esposa Maria del Rosario RICCI,incautandose una camioneta marca "INDIO",a nombre de la citada Edita OLIVERA,camioneta esta, que hacia las veces de ambulancia para el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMAROS).-

Con fecha 23 de mayo de 1972, se comienza entonces a vigilar la finca de PABLO DE MARIA NRO.1408 APTO.2,pudiendose establecer que en la misma residian las siguientes personas,que fueron plenamente identificadas:
- Maria del CARMEN FERNANDEZ BUSCONI de SALERNO, nacida en Montevideo el 20 de julio de 1936,titular de la Ced.de Id.Nro.595.163;
- Vicente Aramis SALERNO CARDOZO, nacido en Montevideo, el 25 de diciembre de 1935,titular de la Ced.de Id.Nro.712.448.-

En una oportunidad, proximo a la finca cuestionada,fue ubicada la camioneta INDIO a que antes hemos hecho mencion, estableciendose ademas, que a Vicente Aramis SALERNO CARDOZO, era conocido en la orga, bajo el alias de "EL PELADO".-

La vigilancia fue mantenida hasta el 27 de junio de 1972, fecha en que efectivos del Ejercito realizan alli allanamiento, sin lograr la detencion del matrimonio SALERNO CARDOZO-FERNANDEZ BUSCONI, los que a partir de ese momento, entraron en la clandestinidad, por lo que, son libradas ahora, las correspondientes solicitudes de capturas de ambos, de los que se presume, se encuentren en la actualidad en Chile.-

Como se recordara, de la derivacion de los resultados altamente positivos que arrojo aquel procedimiento de MIGUEL BARREIRO 3214 APTO.2, derivo los tambien importantes procedimientos que en el mismo mes de mayo de 1972, se llevaron a cabo en NICARAGUA 1425, ARENAL GRANDE 1420 y JOSE L.TERRA 3080,- donde entre otros, fueron detenidos los profugos:
- Juan Pablo MIRZA BASERGHI,
- Roberto Omar BARBEITO FILIPPONE,
- Lelis Rosa ZUNINO REYES de LAGOS,
- Agueda Susana CARLI ALANIS,
- Roque Stalin LEZCANO AMARO y
- Roberto CABALLERO PACHECO.-   //..

Dia 26 - SOLICITUD DE DESAFUERO DEL SENADOR ENRIQUE ERRO.-

En la fecha, el Senado dio entrada al pedido de desafuero al Senador por el Frente Amplio, Enrique Erro, expediente este que consta de 101 carillas, en el cual, la Justicia Militar fundamenta tal solicitud por la -- "comision de delitos de Lesa Nacion", y elevado a la Alta Camara por el Poder Ejecutivo. A dicho expediente, se le dio tramite a la Comision de Constitucion y Codigos, la que realizaba su primera reunion para tratar el punto, en horas de la tarde del dia 27 de los corrientes.-

Del texto del expediente de la Justicia Militar, tramitado en el Despacho del sr.Juez Militar de Instruccion de 3er.Turno, Coronel Dr.Federico Silva Ledesma, surgiria la semiplena prueba, para iniciar la causa de desafuero al cuestionado legislador, por los delitos previstos en los Arts.197 y 192 del Codigo Penal Ordinario,-derivados de los cargos hechos en actas, de los detenidos cabecillas tupamaros, tales como Hector AMODIO PEREZ, Alicia REY MORALES y Mario Arquimides PIRIZ BUDES, los que son contestes en declarar que el mencionado legislador en varias oportunidades, mantuvo con ellos "contactos" por el MLN(TUPAMAROS), siendo estos ya clandestinos del movimiento terrorista, situacion esta que incluso, era de pleno conocimiento del Senador Enrique Erro. Las declaraciones de los tupamaros detenidos mencionados, agregan que esos "contactos" con Enrique Erro se iniciaron alla por el ano 1969 y que se materializaban en la casa y domicilio del referido legislador, en la Ciudad de La Paz.-

El dia 30 de los corrientes, La Comision del Senado recibio al Senador Erro, a quien le fue entregado un Cuestionario, que debera ser evacuado por el nombrado, a la mayor brevedad posible.-

______ 0 o 0 ______

Montevideo, abril 30 de 1973.-

010/10   1020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ACTA DE CIERRE

ANEXO AL ROLLO N° 785

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA MICROFILMACION: 12 de marzo de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE MICROFILMO: INFORME MENSUAL- DEL AÑO 1973 - R.E. Nro. 1020.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. Nro. 1020/973 - Fs. 10

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del Acta, se da por finalizada la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto. 1ro. Juan Carlos Martínez

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.
Tte. Cnel. Pedro Barneix.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

FIN ANEXO ROLLO 785